re, & identitate eiusdem formæ, & substantiæ.

NOTO Primò intrà eundem hominem dari animam vegetatiuam, sensitiuam, & intellectiuam. Cuius ratio est; quia operationes propriæ, quæ correspondent cuilibet animæ, seu gradui illius; non possunt naturaliter dari, absque eo, quod detur anima, seu gradus ille, cui tales operationes correspondent; ex eo, quòd vt docet Aristoteles libro secundo de anima, capite secundo anima est id, quo viuimus, sentimus, locomouemur, & intelligimus. Sed in eodem homine dantur, & clarè experiuntur omnes operationes correspõdentes omnibus animatis, & gradibus illius. Ergo intrà eundem hominem dantur omnes animæ, & gradus ad eas attinentes. Quarè difficultas solùm consistit in declarando; an illæ tres rationes animæ constituant tres formas substantialitèr distinctas? An verò identificentur in eadem forma substantiali, fundando varias connotationes, & distinctionem diuersarum rationum, aut formalitatum?

IN Quo puncto sunt variæ sententiæ à diebus Platonis vsque nunc: Plato enim, & omnes eius sequaces tenuerunt, & tenent; quòd intrà eundem hominem ad causandas omnes operationes vitales non dantur, nec sufficit vna anima, sed quòd dantur tres animæ diuersæ; ità vt sicut ad intelligendum, & amandum non sufficit vna potentia, sed sunt necessariæ duæ potentiæ realitèr distinctæ: quales sunt intellectus, & voluntas; sic pariformitèr, ad fundandum, & præstandum omnes gradus, & operationes vitæ, sunt necessariæ plures animæ. Alij verò tenuerunt, & tenent oppositum asserentes, quòd ad præstandũ homini omnes gradus vitæ, & exercendum in eo omnes operationes vitales; non sunt necessariæ distinctę animæ, sed quòd sufficit vna, & eadem; immò impossibile esse, quòd diuersæ animæ ostendentes, seu habentes substantias realitèr distinctas, coadunentur, & simul existant in eodem homine ad prędictos effectus. Sic colligitur ex Aristotele libro tertio de anima à textu 11. & sequentibus. Et expressè, & ex professo docet hoc ipsum Div⁹ Thomas. & latè probat contrà Platonem prima parte, quæst. 76 articulo tertio, & quarto, & libro secundo contra gentes, capite 58. & in disputatis, quæstione vnica de anima articulo 11. & quodlibeto 1. quæst. quarta, articulo primo, & quodlibeto 11 articulo quinto.

ET Conformitèr ad hunc secundam sententiam, sit conclusio: in eodem homine ad præstandum omnes gradus, & exercendum omnes operationes vitæ, non sunt necessariæ distinctæ animæ. sed sufficit vnica, & eadem anima indiuisibilis realiter secundùm suam substantiam, & entitatem; etiam si includat, aut exprimat diuersas rationes, seu diuersas essentias. Nàm ad eum modum, quo gradus methaphisici; nempè animal, & rationale, conuenientes eidem homini, exprimunt diuersas essentias; ob quòd diuersis diffinitionibus diffiniuntur; scilicet *animal*, per hoc quòd sit viuens sensibile, & *rationale* per hoc quòd sit principium discurrendi, & tamen non obstante expressione illarũ diuersarum naturarum; in re non habet diuersas substantias, sed vnam indiuiduam, & indiuisam substantiam dicunt: sic pariformitèr omnes rationes, & gradus vitæ, qui intrà eundem hominem reperiuntur, se habent. Hęc conclusio sic proposita, & expositа videtur legitima mens Aristotelis, tum in præsenti capite, tùm loco supra relato de anima.

ET Probatur primò rationibus quibus eandem cõclusionem probat Angelicus Doctor, loco contra gentes allegato. Quarum prima sic procedit: si intra eundem hominem darentur animæ substantialitèr distinctæ ad causandum omnes gradus, & exercendũ omnes operationes vitales: sequeretur, quòd gradꝰ, qui causarẽtur ab illis animabꝰ realitèr, & substantialitèr inter se non possent prædicari, sed solũ prædicarentur accidẽtaliter, seu per accidens. Sed omnes prædicationes, quæ dicuntur de homine, secundùm omnes gradus vitæ, & quæ fundantur inter ipsos gradus, inter se comparatos; sunt prędicationes per se. Ergo respectu omnium prædictorum graduum vitæ, solùm debet dari intra eundem hominem, vna anima. Sequela probatur; nàm ea, quæ prædicantur de aliquo, secundum diuersas formas de se habent, quòd si adinuicem comparentur adinuicem prædicantur per accidens; nàm ex eo, quòd musica, & albedo, quæ reperiuntur in Socrate dicunt formas realitèr distinctas, si adinuicem comparentur inter se: ad inuicem faciunt, seu fundant prædicationem per accidẽs: hæc enim est prædicatio accidentalis,

seu

eum modum, quo se habet aqua respectu calefactionis, nam si aqua nude, & secundum se præcisè consideretur, non potest calefacere, seu præstare calorem: & tamen si consideretur, provt est ab alio agente calefacta: & vt in se continet calorem, hoc modo potest optimè calefacere.

SED Contrà hoc est, imprimis: quià ex hoc, solum sequitur, quòd potentiæ vitales sint subiectum virtutum per accidens, & ratione alterius, non verò propriè, & per se, seu ratione sui: quia aqua calefacta non habet per se calefacere, sed solum per accidens, & cũ dependentia ab aliquo contrario, ab extrinseco ei proueniente. Ergo si potentijs vitalibus conuenit, quòd sint subiecta virtutum, & aliorum accidentium eo modo quo conuenit aquæ calefacere, cum calefactio non conueniat aquæ per se, sed valdè ab extrinseco, & per accidens, solum ab extrinseco, & per accidens conueniet dictis potentijs vitalibus, quòd sint subiecta virtutum, & aliorum accidentium motalium.

DEINDE, Nã quidquid sit de aqua respectu calefactionis, & de alijs agentibus, quæ per accidens habent causare aliquos effectus, quos in sua connaturali virtute non continent; tamen in genere causæ subiectiuæ, seu materialis, illud, quod per se, seu secundum suam naturam, non habet vim ad substentandũ aliquod accidens, seu existentiã ad præstandum illi formæ substentatę, si talis forma indigeat participatione existentiæ; nõ videtur posse connaturaliter inducre rationem subiecti substentatiui talis formæ, seu accidentis; nàm ex eo, quòd materia prima secundũ se considerata, & denudata ab omni forma substãtiali, non habet existentiam ad præstandam illam accidentibus, ob quod in tali consideratione non potest esse subiectum *quod* immediatè substentativum, & receptivum accidentiũ, adhuc quando est affecta existentia totã, mediante applicatione, quam habent eum forma substantiali, adhuc enim tunc non est subiectum substentativũ accidentium, sed hoc solum conuenit cõposito substãtiali integro. Ergo similiter si potẽtijs vitalibus nude sũptis, & provt condistinguntur ab anima, ex eo quòd sunt accidentia, non conuenit, quod sint per se, subiecta substentativa virtutum, nec hoc poterit eis conuenire, adhuc provt sunt substentata ab anima, sed esse subiectum talis substentationis virtutum, solum conuenit animæ, secundum suã substantiam consideratæ.

CONFIRMATVR Hoc; quia ex eo quòd vna relatio prædicamentalis, per se, non est sufficiens ad fundandam aliam relationem prædicamentalem; adhuc provt est fundata in suo fundamento, quantumvis firmo, non potest esse fundamentum alterius. Ergo similiter si potentiæ vitales, per se non sunt sufficientes ad substentandas virtutes, etiam provt substentatæ sunt à substantia, non poterunt propriè esse subiectum substentativum earundem virtutum.

SECVNDO Deindè probatur cõclusio, & præcedentes rationes confirmantur: id, quod est proprium quarto modo substantiæ, non potest alijs a substantia conuenire. Sed si potentiæ vitales consecutæ ad animam, & provt ab anima condistinguntur, essent subiectum proprium substentativum virtutum: id, quod est proprium quarto modo respectu substantiæ, conueniret alijs à substantia. Ergo esse subiectum substentativum virtutum nullo modo potest cum proprietate conuenire potentijs vitalibus, provt sunt condistinctæ ab anima. Maior constat ex ipsa ratione & diffinitione proprij quarto modo; quam adducit Porphirius in prędicabilibus, capite de proprio. Et minorem probo: esse susceptivum, & substentativum contrariorum est proprium quarto modo, respectu substantiæ, vt omnes Logici declarant incapite de substantia, explicando sextam proprietatem substantię, quam assignat Aristoteles. Sed si potentiæ vitales essent subiectum susceptivum, & substentativum virtutum, conueniret eis, esse susceptinas, & substentativas contrariorum. Ergo si tales potentiæ vitales essent propriè subiectum substentativum accidentium, seu virtutum; conueniret eis id, quod est proprũ quarto modo respectu substantiæ. Maior constat excõmuni intelligentia, & interpretatione, qua cõmuniter intelliguntur, & exponunt Logici dictam sextam proprietatem substantiæ. Et vltimã minorem probo; si potentiæ essent susceptiuæ, & substentatiuæ virtutum; etiam hoc ipsũ haberent respectu vitiorum, quia æqua ratio est vtriusque. Sed virtutes, & vitia sunt contraria. Ergo si potentijs vitalibus per se conuenit esse subiectum susceptivum, & substentativũ

vir

positionem ad operationem, nullus habitus est principaliter in corpore, sicut in subiecto. Et post pauca prosequitur: *Si vero loquamur de dispositione subiecti ad formam, sic habitualis dispositio potest esse in corpore. Quod comparatur ad animam, sicut subiectum ad formam. Et hoc modo sanitas, & pulchritudo, & huiusmodi habituales dispositiones dicuntur non tamen perfectè habent rationem habituum: quia causæ eorum ex sua natura de facili transmutabiles sunt.* Vndè tales habitus corporales propriè non participant rationem virtutis, nec ex eo quòd sint in corpore, sequitur, quòd corpus per se sit subiectum virtutum.

IDEOQVE Stabilito, quod corpus nudè sumptum, & provt condistinguitur ab anima, & ab eius potentijs vitalibus, non possit esse subiectum virtutum: solum remanet, quòd subiectū, cui adhærent virtutes sit aliquid vitale, seu animatum, & cum hoc reducatur, vel ad ipsam animam, secundùm suam substantiam consideratam, vel ad eius partes, & potentias: dehis est præsens dubiū, quod principalitèr proponitur resoluendum.

ET Pro clariori huius determinatione: vlterius animaduertendum venit ex D. Thoma, in disputatis, quæst. vnicâ de virtutibus in communi, art. 3. quòd tripliciter potest comparari aliquod accidens ad subiectū, vel ècōuersò subiectū ad accidēs; nōpè, vel permodū substētationis, & subiecti præbētis ei esse; quia cū accidēs nō sit ens per se, sed entis ens emendicans esse à subiecto, cui adhæret ideò cōparatur ad ipsū, tanquàm ad fundamentum, in quo substentatur, & à quo esse participat. Secūdò enim potest eō parari subiectum ad accidens, tanquàm potentia ad actum; quia cum subiectum se habeat respectu illius, quod respicit, tanquàm materia, seu causa materialis, concurrens receptiuè: & accidens respectu subiecti aliquo modo, se habeat per modum formæ informantis, & qualificantis illud. Et materia, & omne id, quod se habet ad modum materiæ, habeat rationem potentiæ, & aliàs forma & omne id, quod se habet per modum formæ, habeat rationem actus, ad sūū subiectum; sic subiectum ad accidens, quod recipit, potest cōparari, quasi potentia ad sūū actum. Tertiò potest comparari subiectum ad accidens, tanquàm causa ad effectum: ex eo quòd principia subiecti, sunt per se causæ accidentis; nàm qui dat essentiam, seu formam, dat etiam ea, quæ consequuntur ad formam & qui causat subiectum; etiam aliquo modo causat ea, quæ ab tale subiectum consequūtur. Et cū virtutes, ex eo quod sunt habitus: & qualitates; habeant etiā quòd sint accidentia; tribus prædictis modis possunt cōparari ad suum proprium subiectū; & secundū hos modos occurrit declarādū, quid sit illud, quod virtutib⁹ propriè dictis, correspondet, vt subiectum: an videlicet sit anima secūdùm suam substantiam, & essentiam: an verò sint potentiæ vitales, proùt consecutæ ad animā, & condistinctæ ab ea.

SIT Prima conclusio: si subiectum sumatur primo modo: nempè pro eo, quòd per se substentat, & conseruat accidentia recepta, respectu quorum est subiectum, hoc modo, soli animæ, secundùm suam substantiam consideratæ conuenit, quòd sit subiectum virtutum; non vero potentijs vitalibus. Hæc conclusio, sic proposita, est expressa Diui Thomæ, loco vbi proximè, & probatur illud solùm potest esse subiectū substentans virtutes, quod habet vim ad substentandas illas, præbendo eis existentiā. Sed potentiæ vitales, per se non habent vim ad substentandas virtutes, præbendò eis existentiam. Ergo potentiæ vitales, proùt condistinctæ ab anima non possunt esse subiectum, per se receptivū & substentativum virtutum. Maior per se patet, & minorem probo: illud, quod per se non habet virtutem ad substentandum, non potest per se præstare substentationem. Sed potentiæ animæ, ex eo, quòd sunt accidentia attinentia ad secundam speciem qualitatis, non habēt vim, seu virtutem ad præstandam substentationem virtutibus, quæ etiam sunt accidentia attinentia ad primam speciem eiusdem prædicabilis. Ergo potentiæ vitales per se non habent vim ad substentandas virtutes, præstando eis existentiam. Et sic potentiæ vitales, proùt condistinctæ ab anima non possunt esse subiectum substentativum virtutum.

SED Dices, quòd licèt potentiæ vitales consecutæ ad animam; si nudè & præcisè secundùm se considerentur, proùt sunt quædam accidentia emendicantia esse ab alio, proùt sic non possint esse subiecta substentantia virtutes: tamèn si cōsiderentur, proùt vt sunt entia, habentia iam in se existentiam, & substētationem; licèt ab alio participatam; hoc modo possint existentiam, & substentationem præbere virtutibus: ad

EL MEJOR GVZMAN DE LOS BVENOS,

N. P. S. DOMINGO,

PATRIARCA DE LOS PREDICADORES,

PREDICADO, Y APLAVDIDO, POR EL MENOR DE SVS HIJOS,

FR. IVAN GIL DE GODOY;

MAESTRO EN SAGRADA THEOLOGIA: PREDICADOR GENERAL DE LA ORDEN DE PREDICADORES, Y DE SV MAGESTAD: Prior que fue del Ilustrissimo Convento de San Estevan de Salamanca: Difinidor dos vezes, y Vicario General de la Provincia de España.

TOMO TERCERO,

EN QVE SE CONTINVAN LOS TRATADOS DE LOS DOS TOMOS PRIMEROS, PONDERANDO los admirables sucessos del Santo Patriarca, desde el Año de 1207. hasta el de 1216. (en que se confirmò la Orden) que son los años, que gastò en la Santa Conquista de los Hereges Albigenses.

CONSAGRALE

EL CONVENTO DE S. ESTEVAN DE SALAMANCA AL APOSTOL DE VALENCIA

SAN VICENTE FERRER.

CON DOS COPIOSOS INDICES.

EL PRIMERO.
DE LAS COSAS MAS NOTABLES DE ESTE LIBRO.

EL SEGVNDO.
DE LOS TEXTOS DE LA SAGRADA ESCRITVRA.

CON TODAS LAS LICENCIAS NECESSARIAS.

En Salamanca: En la Oficina de MARIA ESTEVEZ, Viuda, Impressora de la Vniversidad. Año de M. DC. LXXXXV.

Dió este Tomo para Completar el Juego de esta Librería del Sr. Pablo de Burgos el P. Predicador Fr. Pasqual de Lazcanza, Hijo de el Convto de Santiago de Pamplona; quien le Compró Estando Predicando la Quaresma en S.n Estepan de Salamanca. O. S. C. = año de 1765 =

AL SEGVNDO PABLO:
AL VASO ESCOGIDO DE DIOS:
A LA ANTORCHA CLARA
DEL CHRISTIANISMO:
AL CLARIN DE EL EVAN-
GELIO:
AL ANGEL DE EL APO-
CALIPSIS:
AL APOSTOL DE VALENCIA,
S. VICENTE FERRER
SE CONSAGRA HVMILDE, SE OFRECE OBSEQVIOSO EL CONVENTO DE SAN ESTEVAN DE SALAMANCA, Y EL LIBRO.

SALIENDO Este Libro à luz, para darla al tiempo, en que se llora la ausencia de la luz, que le diò el ser, en la muerte del *P.M.Fr.Iuan Gil de Godoy*, que ya no vive en este mundo, ni escrive, ni enseña, aunque (como piadosamente creemos) vive en el otro con superior luzimiento, al que acà tuvo, siendo ilustrado con la claridad de Dios, y resplandeciendo como estrella, en premio de aver gastado toda su vida en dirigir à los hombres, y guiarlos al Cielo por la senda estrecha, que señala el Evangelio: (que este es el premio prometido, à los que se emplean en estos exercicios, como dize el Profeta Daniel: (a) *Qui ad iustitiam erudiunt multos, fulgebunt, quasi stellæ in perpetuas æternitates*) es fuerça, que salga sin el amparo, y aliento de su *Autor*, que fue la luz, que le diò el ser. Y assi parece, que podiamos dezirle al Libro, de parte de su Autor (b) *Parue (nec invideo) sine me ibis in vrbem*. Y de parte nuestra: *Hei mihi, quod Domino non licet ire tuo*. Porque èl ya alegre dà al mundo el Libro sin embidia, y nosotros le divulgamos con tristeza.

(a) Daniel. 12. v. 3: *Qui autẽ Docti fuerint, &c.* Hugo hic: *Omnes boni ibunt in vitã. Sed Doctores, & Prædicatores iusti aliquid amplius habebunt: quia habebunt duplex præmium, auream, scilicet, & aureolam.*

(b) Ovid. lib. 1. Tristium. Epist. 1.

2 Tenia pensado (con su *devocion*) el Autor dedicar este Libro al Apostol de Valencia, *S. Vicente Ferrer*, claro Sol en el cielo de la Iglesia, cuya esfera fue el Orbe. pues le ilustrò casi todo con su santa predi-

dicacion, ỹ eloquencia: y como lampara ẽcẽdida le diõ luzes, y ardores: siendo *Sol*, *Lampara*, *y fuego* con su ardiente zelo. Que este titulo merecen, los que emprenden este empleo. De *S. Pablo* dixo el *Chrysostomo*, que avia sido para los hõbres (c) *Quidam Sol*. No dixo *Quidam*, para limitar su luz, ò minorarla, ni porque pensasse, que era *Pablo* menos Sol, que el Planeta, que desde el quarto Cielo con sus luzes ilustra todos los elementos, alentando juntamente à todos los vivientes: Ni lo dixo tampoco, para hazerle inferior à este *Astro*, al qual (sin duda) exceden las luzes de *S. Pablo*, porque son del tercer Cielo, que no admite *quarto*. (por no admitir la *Trinidad*, quarta persona) De este tercero Cielo (que es la Trinidad gloriosa) traxo el Doctor de las Gentes sus luzes, y las comunicò al mundo, como Sol hermoso, verificandose el dicho del Chrisostomo: *Quidam Sol*. Pero de mas superior Esfera, quanto excede la de la gracia à la del Sol material, que rige, y govierna este mundo con su ausencia, y presencia: comunicando con esta, luz al dia, y tiempo à los negocios: y con aquella, sus tinieblas à la noche, y lugar al descanso. Esto haze el Sol corporal en el orden de la naturaleza: *S. Pablo*, empero, y otros Soles mysticos de la gracia, aunque se ausenten, alumbran, y de lexos calientan. Porque dexando impressas sus pisadas, y bien dispuestas en lineas sus luzes, lo que no haze la persona, haze la doctrina: y lo que falta à la vista, suple la memoria.

(c) D. Ioan. Chrysost. Homil. 8. de laudib. Paul. *Sol quidam est hominibus Paulus.*

3 De este genero de *Soles* ha tenido muchos el Cielo estre llado de la Religion Guzmana. Vno de ellos es el Apostol de Valencia *San Vicente Ferrer*: iluminando al mundo con la luz de su doctrina: abrasando en amor Divino los corazones de los mortales: y atrayendo con la eficacia de su predicacion à la Ley Evangelica las almas entregadas à las culpas, y pecados. Aun antes de nacer mi *Santo*, huvo indicios de estos portentos. Dormia su Padre, y soñò, que se hallava en la Iglesia de Predicadores de Valencia, oyendo predicar à vn Religioso Dominico, y que le dezia estas palabras: (d) *Doyte vnas muy alegres nuevas: (y juntamente el parabien) Tendràs vn hijo, cuya Santidad serà admiracion à los hombres: la vtilidad de su doctrina serà tanta, y tan celebre, por los prodigios, que obrarà, que los Pueblos de Francia, y España le veneraràn, como à vno de los Apostoles. Serà Religioso de este mismo habito, que yo visto.* Su Madre (*estando despierta*) oyò muchas vezes, que el Niño, que traìa en sus entrañas, dava *ladridos*, como si fuera vn Perro, causandole grande admiracion, y espanto. Cuidadosa consultò el caso con personas Doctas, y la respuesta fue: *Que pariria vn hijo, que fuesse insigne Predicador*. Destinavale la Divina Providencia, para que (como *Sol*) ilustrasse al mundo con las luzes de su predicacion, y antes que naciesse, començava à ensayarse: aun no tenia lengua para hablar, y dava ladridos, el que avia de ser *Perro Dominico*, que ahuyentasse los lobos del rebaño de el Divino Pastor *Christo*. (e) Aun le faltavan miembros para ser, y ya le sobrava lengua para predicar. Y podemos dezir de *Vicente*, lo que del *Bautista* dixo el Chrysologo: (f) *Impatiens Dux, ante rapuit arma, quàm membra.* Imbiava el Altissimo à *Vicente*, para que fuesse trompeta Evangelica, que con lo sonoro de su voz desterrasse las culpas, y pecados, y sagradamente impaciente, no aguardò à nacer, para exercer su oficio.

(d) Surius in vita S. Vincentij.

(e) *Ego sum Pastor bonus.* Ioan. 10. v. 11.

(f) Chrysost. Serm. 91.

4 Lo que de si dixo *Isaìas*, le viene como nacido à nuestro Santo, (aun antes de nacer) Vn singular favor, que Dios ha obrado conmigo, os quiero participar, para lo qual pido vuestras atenciones, dezia el Profeta: (g) *Audite Insulæ: Dominus ab vtero vocavit me, de ventre matris meæ recordatus est nominis mei.* Antes que tuviesse nombre, se acordò el Señor de mi nombre, como si le huviera tenido: Y dixo la Glossa del Carense: *Ante quam nascerer, imposuit mihi nomen.* Pusome nombre antes de na-

(g) Isaiæ 49. v. 1. Hugo hic. Et v. 8. *Id est, ad concordiã faciendam inter homi-*

nacer. Y si quieren saber, que nombre es este? és el de *Predicador*. Eligiò Dios al Profeta, para que predicasse a su Pueblo: Para que fuesse el Iris de paz entre Dios, y los hombres: *Dedi te in fœdus populi*. Y como el fin era tan superior, le diò nombre antes de nacer, y antes que se le diessen los hombres.

minès, & Deum. Vt aperires oculos cæcorum, & educeres de conclusione Vinclum.

5 Nació *Vicente*, y llegando el tiempo de darle nombre en el Bautismo, huvo grandes contiendas entre los Parientes, y la Nobleza, (que avia concurrido) sobre que nombre se le avia de dar. Todos querian se le pusiesse el suyo: teniendo à gran dicha la conveniencia en el nõbre cõ *Niño* tan dichoso. Porque segũ lo q̃ todos meditavan del Infante, hazian el juizio, que los Montañeses de Iudea del Precursor de Christo: (*h*) *Quis, putas, puer iste erit? etenim manus Domini erat cum illo.* Quien serà este Niño, à quien tan de antemano ha favorecido tanto la Divina Gracia? Determinose el *Parrocho* por impulso superior, y quitandoles las porfias, le puso por nombre, *Vicente*. Hablando del mismo *Bautista* el Milanès *Ambrosio*, dixo, que esta singularidad tienen los Santos, respecto de los que no lo son: que corre por la providencia Divina poner los nombres. (*i*) *Habent hoc merita Sanctorũ, vt à Deo, nomen accipiant*. Atendidas las circunstancias en la Circuncisiõ de *Iuan*, y el Bautismo de *Vicente*, parecen las mismas. Y si corre por quenta de la Divina Providencia dar nombre al Percursor, porque avia de ser insigne *Predicador*, que anunciasse la venida del *Messias*, tambien *Vicente* se ha de emplear en predicar la segunda venida de Christo à juzgar los mortales. Pues no le pongan los hombres nombre: que si ha de ser tan prodigioso en la *predicacion*, en *santidad*, y *virtud*, à Dios le toca darle nombre. *Habent hoc merita, &c.*

(*h*) Luc. 1. v. 66. Calet hic. *Significãs specialem curam divinã de infante, vel ut sub manu Dei.* Hugo hic. *Accipitur pro protectione gratiæ Dei.*

(*i*) D. Ambros. lib. 2. in Lucam.

6 Mas adelante passaron los favores de Dios con Isaias: (*j*) *Posuit os meum quasi gladium acutum*. En que entendiò *Hugo* la predicaciõ: *Vt sermo prædicationis sit penetrativus apud homines: & sermo orationis apud Deum*. Tal eficacia tenia el Profeta en predicar, que sus Sermones penetravan, hasta herir los corazones de los oyentes, como si fueran vna espada muy afilada. Y eran tambien oracion continua con la Magestad Divina, para que templasse sus justos enojos. La viveza de mi *Santo* en predicar todos la saben: Tantos pregoneros ay de su predicacion, quantos son los prodigios, que obrò desde el Pulpito. Su oracion, para aplicar las iras de Dios, era continua: Todo el dia gastava en predicar, y confessar, y la noche en continua oracion. Sus Sermones eran espada penetrante, que heria los corazones de los oyentes, hasta reducirlos à verdadera penitencia: *Posuit os meum quasi gladium acutum*.

(*j*) V. 2. Hugo hic.

7 En metafora de espada explicò el Profeta la predicacion: y con razon. (dixo el *Carense*.) Porque es grande la proporcion entre vna, y otra: (*k*) *Multæ sunt proprietates gladij, propter quas per eum intelligitur prædicatio*. Y aviendo sido *S. Vicente Ferrer* tan prodigioso en este punto, tocarè algunas en gloria, y alabança suya. *In gladio* (escrivia el Cardenal) *sculpitur littera*. El Maestro, que hizo la espada, dexa en ella gravado su nombre, ò el nombre de aquel, para quien se fabrica. (enseñalo la experiencia) *Sic prædicacio debet esse litterata, vt sit sine errore*. El Predicador no ha de ser idiota, que harà muchos yerros: ha de ser versado en la Sagrada escritura, para sacar de los errores à los oyentes. Por esso dezia el Maximo de los Doctores: *Non credas mihi, nisi ea, quæ dixero, per novum, & vetus testamentum tibi probavero*. No des credito, à lo que predico, si no lo comprueyo con la Sagrada Escritura de el Nuevo, y Viejo Testamento. (Si atendieran à esta doctrina muchos, acaso fueran menos, los que subieran al Pulpito.)

(*k*) Hugo hic. *Non enim idiota debet esse prædicator; sed eruditus in sacro eloquio. Vnde* Hieronymus: *Non credas mihi, nisi ea, quæ dixero, per novũ, & vetus testamentum tibi probavero.*

8 Para entrar en la misión Apostolica, se previno nuestro *Santo* con la sabiduria, que pide tan alto misterio, Antes de tomar el ha-

bito, (que fue à los *diez y siete años* de su edad) avia estudiado *Artes*, y *Theologia*, con tanto aprovechamiento, que era admiracion de las Escuelas, y ventajas sobresalientes à sus Condiscipulos. Tomò el habito, y continuò los estudios, que en la Religion se dan à todos con que saliò grande en erudicion, y elegancia. Finalmente, antes que empuñasse la espada de la predicacion, recibiò el grado de *Maestro* en la Vniversidad de *Lerida*, à los *veinte y ocho años* de su edad. Miren, si sus Sermones irian libres de errores!

9 Es sabido el caso, que le sucediò à *Vicente*, hallandose malo en *Aviñon*, tan sin esperanças de salud, que en juizio de todos era aquella la vltima enfermedad. Visitòle la Magestad de *Christo*, acompañado de innumerables Angeles, y de mis Santissimos Patriarcas *Francisco*, y *Domingo*. Dale salud, y para comunicarsela, le aplicò la mano à la mexilla de su Rostro: (*l*) *Leviter tacta Vincentij maxilla, eum surgere è lecto præcepit*. Y pregunto: què necessidad avia, que el Soberano Medico aplicasse el tacto de sus manos, para que el enfermo cobrasse salud? Bien podia darsela solo al imperio de su voz. Es verdad. Pero dandole salud, juntamente le hazia su *Predicador*, y aplicòle al Rostro sus poderosas manos, (deposito de la Divina Sabiduria) (*m*) para darle el lleno de sabiduria, que pedia el ministerio Apostolico.

(*l*) Breviar. lect. 6.

(*m*) Ad Colos. 2. v. 3. *In quo sunt thesauri sapiētiæ, & scientiæ.*

10 A *Geremias* hizo Dios su Predicador. Pero reparen en el modo. (*n*) *Misit Dominus manum suam, & tetigit os meum.* Y dixo la Glossa del Carense: *Manum super os eius posuit Dominus.* Puso Dios su soberana mano sobre la boca (ò rostro) del Profeta. Y què intenta Dios con esta accion? Dizelo el Texto: *Ecce dedi verba mea in ore tuo.* Y dixo Hugo: *Quasi modo secure potes prædicare: quia verbis meis implevi os tuum.* Mira, Profeta, tocar con mi mano tu rostro, no es otra cosa, que llenarte de sabiduria, y poner mis palabras en tu lengua, para que puedas predicar como *Maestro*: con el seguro, que aunque en tu estimacion seas vn Parvulo, y no sepas hablar, (*Ecce nescio loqui, quia puer ego sum*) solo con el tacto de mis manos te hago *insigne Predicador*. Es facil la aplicacion à nuestro Santo.

(*n*) Hierem. 1. v. 9. Hugo hic.

11 Decreto de destierro de el Paraiso saliò de el Consistorio Divino, despues que nuestros primeros Padres quebrantaron el precepto. Y advierte el Texto, que puso Dios à la puerta vn *Cherubin* con vna espada de fuego. (*o*) En que fuesse *Cherubin*, reparava mi cuidado. Sea vn *Angel*, que no le faltarán brios, para defender la entrada. *Cherubin* ha de ser. Aora miren. Era el Paraiso representacion de el mystico Paraiso de la Iglesia. La Inteligencia, que le guardava, representa al *Predicador*; (dixo el Serafin *Ventura*) pues sea *Cherubin*, que es lo mismo, que *Maestro*. (ò plenitud de ciencia.) Para que se entienda, que quien ha de ponerse en el Pulpito, ha de ser *Maestro*. Y no como quiera; sino con plenitud de sabiduria. En la mano tenia vna espada. (*Gladium*) Essa es la *palabra Evangelica*. Era de fuego. (*Flammeum*) Esse es el *Zelo* ardiente de la honra de Dios, y bien espiritual de los oyentes. Tenia la espada desnuda. Essa la *Desnudez* de subtiles conceptos, con que se ha de predicar, diziendo solamente las verdades Catholicas, y Christianas, que arranquen de raiz las culpas, y destruyan los impedimentos, q̃ estorvan à las Almas, para entrar à gozar del fruto del Arbol de la vida eterna: *Hunc gladium tribuit Deus Episcopo, & per ipsum Prædicatoribus*, (escrivia S. Buenaventura) *vt per ipsum abscindant peccata, & auferant impedimenta ad ingressum ligni vitæ*,

(*o*) Gen. 3. v. 24. *Collocavit ante Paradysum voluptatis Cherubim, & flammeum gladium, ad custodiendam viam ligni vitæ.* Cherub, *quasi Magister.* Interpretatio Biblica. D. Bonavent. in Ioan. 18. v. 19.

12 Fue Angel *Vicente*. (dixolo èl mismo, predicando en *Salamanca*, y la Iglesia lo canta en su Oficio) (*p*) Fue Cherubin, por el lleno de sabiduria, q̃ Dios depositò en su alma: y fue Angel Maestro. Emprẽdiò

(*p*) *Angelus alter penitus fuisti, ille, qui cœli medium vola-*

diò el oficio de Miſsionero Apoſtolico. Deſembaynò la eſpada de la predicacion Evangelica, y ſiempre con eſpada en mano. *Quarenta y tres años* predicò, y algunos dias dos Sermones. Segun buenos computos, fueron *veinte mil* (ò mas) los Sermones, que predicò. Sus Sermones eran eſpada de fuego, que abraſava los corazones en amor de Dios, reduciendolos à verdadera penitencia. Todos ſus Sermones eran fructuoſos. Entre otros, es muy ſingular el caſo, que le ſucediò, predicando en la Ciudad de *Zamora*, en ocaſion, que llevavan à quemar à dos hombres, por el pecado nefando. (q) Las converſiones, que hizo con ſu predicacion, ſe quentan por millares. Mas de *ciento, y ſetenta mil* fueron los convertidos. (aſsientan *Autores* de gran nota) De eſtos eran *Iudios* mas de veinte mil. *Sarracenos* mas de ocho mil. Y los demas de Gente eſtragada en culpas, y pecados. Pero què mucho, ſi ſus palabras ivan deſnudas, y limpias de vanidad, y llenas de ſabiduria, de el zelo de la honra, y gloria de Dios, y de el bien de las Almas! (r) Solo predicava à Chriſto Crucificado, lo horroroſo de el juizio: y como ſe encaminavan ſus Sermones à tan alto fin, eran tan maravilloſas las converſiones, y facilitava la entrada, para que las Almas lleg ſſen à gozar del fruto de la vida: *Et auferant impedimenta ad ingreſſum ligni vitæ.*

13 El mayor Obrero de la predicacion Evangelica fue *San Pablo*. Solamente predicava à Chriſto Crucificado: (s) *Nos autem prædicamus Chriſtum Crucifixum*. Y Gloſsò el Catenſe: *Id eſt, amaritudinem pœnitentiæ, vt fiat propter Chriſtum.* Predicava penitencia, deteſtacion à las culpas, y aborrecimiento à los pecados; pero que eſta penitencia fueſſe en amor, y por amor de Chriſto Crucificado, compadeciendoſe de lo mucho, que por noſotros padeciò en la Cruz, y por eſſo hizo tantas converſiones. Imitò à San Pablo, *Vicente*. Solo predicava à Chriſto Crucificado, en que virtualmente ſe comprehende toda la materia de la predicacion. (dixo el *Caietano*) (t) Predicava penitencia, y eran tan eficaces ſus palabras, que muchos las hazian *publicas*. Predicò en *Salamanca* à la Synagoga de Iudios, que eſtava en el ſitio, que oy tienen los Padres de la *Merced Calçada*, que ſe llama el Colegio de la *Vera-Cruz*, y ſubiò al Pulpito con vna Cruz en la mano, afeoles ſus errores, propuſoles la Ley de Ieſu Chriſto: Caſo raro! Antes de acabar el Sermon, baxò vna Cruz ſobre cada vno de los Iudios: pidieron todos el Sacramento de el *Bautiſmo*, y ſe convirtieron à nueſtra Santa Fè: empuñò *Vicente* la eſpada de la predicacion, y como en la eſpada eſta eſculpida la Cruz: (v) *In Gladio ſculpitur Crux*. No la dexava en ſus Sermones, reduciendo con ella à los oyentes à verdadera penitencia, y conocimiento de la Ley Evangelica.

14 Ciñen los hombres eſpada, (proſigue *Hugo*) y la traen en la cinta, para explicar ſu valor, y brios: (x) *Homo accingit ſe enſe ſuo*. Siendo contra las leyes de Cavallero, (atendiendo à politica humana) no deſembaynarla en algunas ocaſiones. Lo miſmo es hazer Dios à vn ſugeto *Predicador*, q̃ armarle Cavallero, y hazerle de la milicia de Chriſto. La predicaciõ es la eſpada: cõ ella ſe ha de ceñir el Miſsionero Evãgelico: *Similiter Prædicator prædicatione ſua debet accingi, & reſtringi*. Y ha de vivir tan ceñido, q̃ ha de hazer, y luego dezir: ha de obrar primero, y predicar deſpues: *Vt faciat, quod dicit*. (y) Buelvome al caſo de *Aviñon*. Conforta a *Vicente* la Mageſtad de Chriſto, dale ſalud, tocãdole la mexilla, hazele ſu Predicador, y le dize: (z) *Conſtans eſto, & omnem mentis angorem penitus abijce. Elegi namque te in ſingularem Evangelij mei Præconem: & volo, quod per vniverſas Galliarum, Hiſpaniarumque Regiones Evangelizans in humilitate, ac paupertate diſcurras. Inter cætera, que evan-*

labat, nuncians cunctis populis, & linguis iudicii horam. In hymno veſp.

(q) Vide infra. Trat. §. 11. fol. 124. n. 6.

(r) Collocavit, &c. Hugo hic. *Cherubin, plenitudo ſcientiæ: hæc eſt charitas, quæ plenitudo legis eſt divinæ. Gladius flammeus, pœnæ temporales, quæ verſatiles ſunt, quoniam tempora volubilia ſunt. Ad Arborem igitur vitæ non ingreditur, niſi per Cherubin, id eſt, plenitudinẽ ſcientiæ, id eſt, charitatem.*

(s) 1. Ad Chorint. 1. v. 23 Hugo hic.

(t) Caietan. hic. *Tota enim materia Evangelica in hoc comprehenditur virtualiter.*

(v) Hugo vbi ſupr. *Item in gladio ſculpitur Crux: ſimiliter in prædicatione non debet Crux Domini prætermitti, vt homines ad dolorem moveantur, & ad compaſsionem Crucifixi.*

(x) Hugo vbi ſupr.

(y) Actor. 1. v. 1. *Cœpit Ieſus facere, & docere.* Hugo hic. *Facere prius. Et docere poſtea.* Gloſſa. *Ne verbum opere deſtruatur.*

(z) Surius in vita Sanct. Vincentij.

evangelizabis, volo, vt populis extremum iudicij diem cito à futurum denuncies, populorum scelera reprehendes, sine formidine. Et quamquam multas improborum calumnias patieris, ne timeas, quoniam tecum semper ero. Ven aqui à *Vicente* eligido Predicador por la Mageſtad de Chriſto. Y reparava ſegunda vez, que para darle el titulo de Miſsionero Apoſtolico, llega ſuavemente ſu mano al Roſtro de *Vicente*. (*Leviter tacta Vincentij maxilla*) Y dezia, que tocarle tan levemente el Roſtro, para hazerle Chriſto ſu *Predicador*, es prueva real de la grande virtud, y ſantidad de nueſtro Santo, antes de entrar en el oficio.

15 Predicadores inſignes fueron *Iſaìas*, *Ezequiel*, y *Geremias*. Hallo, empero, diferencia grande en los nombramientos. Haze Dios Predicador à *Iſaìas*, y baxò vn Serafin, à darle vn cauterio de fuego en los labios: (*a*) *Volavit ad me vnus de Seraphim, & in manu eius calculus, &c.* A *Ezequiel* le dan à comer vn libro: y aunque para el guſto fue dulçe, como la miel, en el eſtomago ſe convirtio en hieles. Mas para hazer Predicador à *Geremias*, ſolamente le toca los labios: (ò roſtro) *Tetigit os meum.* Pues como con tanta facilidad diſpenſa Dios con *Geremias*, para nombrarle ſu Predicador, quando (al parecer) ſe mueſtra riguroſo con *Iſaìas*, purificandole los labios con fuego: y à *Ezequiel* le da à comer hieles? Oigan la reſpueſta, que es de el *Carenſe*. (y muy de nueſtro caſo) Quando eligiò Dios à *Iſaìas* para Predicador, era ya hombre de provecta edad: avia cometido algunas culpas: y al ponerle en tan alto pueſto, fue neceſſario, que le purificaſſen los labios, manchados de las culpas: (*vir pollutus labijs ego ſum*) Y por eſſo baxò el Serafin à darle cauterio de fuego: *Non faciliter, ſed cum anguſtia, ſcilicet, per carbonem purgatus eſt.* Ezequiel era mas enttado en dias, y para purificarle, fue neceſſaria purga mas fuerte, y por eſſo le dan à comer vn libro, que ſe convierta en *Azibar*: *Vt provectioris adhuc ætatis, purgatus eſt durius: quia librum comedit, & amaricatus eſt venter eius.* Pero Geremias era mozo, no avia cometido tantos pecados: y como los pecados eran menos, para ſer elegido por Predicador, baſtò ſolo el tacto de la poderoſa mano de Dios: *Hieremias, vt adhuc iuvenis, & quia pauciora peccata fecerat, tactu manus Domini ſolum, & faciliter purgatus eſt.*

16 Mucho antes, que Chriſto eligieſſe à *Vicente* por ſu Predicador, ſe previno con las virtudes, emulando ſantamente la ſantidad, y virtud, que veìa en otros. Deſde muy niño fue devotiſsimo de *Maria Santiſsima*, y de ſu *ſantiſsimo Roſario*. Ayunava dos dias en la ſemana: los Viernes à pan, y agua. Vſava cilicios, y otras mortificaciones. Todos los dias oìa Miſſa con mucha devocion, y ſe empleava en otros ſantos exercicios. Finalmente avia adornado ſu alma con el lleno de las virtudes todas. Tomò el habito, y cada dia ſe aumentava en virtud, y ſantidad, y como ſu alma eſtava tan limpia, y purificada, no huvo dificultad en el nombramiento. Solo el tacto de la poderoſa mano de Chriſto baſtò para hazerle ſu Predicador. (*Tactu manus Domini ſolum, & faciliter purgatus eſt. Leviter tacta Vincentij maxilla. Tetigit os meum.*)

17 Començò ſu miſsion: ciñòſe la eſpada de la predicacion. (*Prædicator prædicatione ſua debet accingi.*) Predicava penitencia, y primero la executava en ſu perſona, como ſi fuera vno de los mayores pecadores. (*Vt faciat, quod dicit.*) Ayunò quarenta años, menos los Domingos. Iamas comiò *carne*, (deſpues que viſtiò el habito) ſino que le apretaſſe mucho la enfermedad. Siendo tantos los trabajos, que padeciò en 43. años, que anduvo en la miſsion, no bevia *vino*, ſino muy aguado. Y ſiendo veinte y nueve *Reynos*, y *Provincias*, las que iluſtrò con ſu predicacion, ſiempre caminava à pie, haſta que por ſus años, y enfermedades ſe viò neceſsitado à camînar en vn jumentillo. Fue el fundador de la *diciplina de ſangre*, que oy en toda la Igleſia ſe ob-

(a) Iſaiæ 6. v. 6. Ezechiel. 3. v. 3. *Comedi illud: & factum eſt in ore meo, ſicut mel dulce.* Hierem. 1. v. 9. Hugo hic in Hierem. *Nota diſcretam Domini diſpenſationem. Iſaìas, vt vir magnus iam in ætate, & quia plura peccata fecerat, nõ faciliter; ſed cum anguſtia, ſcilicet, per carbonem, quẽ Angelus tulit de altari, purgatus eſt.* Vt Iſaiæ 6. *Ezechiel autẽ, vt provectioris adhuc ætatis, purgatus eſt durius: quia librum comedit, & amaricatus eſt venter eius.* Ezechiel. 2. & 3. *Hieremias autem vt adhuc iuvenis, & quia pauciora peccata fecerat, tactu manus Domini ſolum, & faciliter purgatus eſt. Et in hoc notantur tria, quæ prædicatori conveniunt. Scilicet, ſcientia, quæ ſignificatur in libro miſſo ad Ezechielem.* Et eloquentia, *quæ ſignificatur in calculo, qui purgavit labia Iſaiæ.* Et vita, *quæ ſignificatur per manum, id eſt, operationẽ, quæ mittitur ad regendũ os Hieremiæ. Hæc tria debet habere Prædicator in manu.*

obſerva la Semana ſanta. Diciplinavanſe, los que traìa en ſu ſanta compañia, y otros muchos. Predicava el Santo, quan agradable es à los ojos de Dios, que los pecadores arrepentidos derramen la ſangre en amor ſuyo, para ſatisfacer por ſus culpas: y como ſi el Santo, fuera vno de los mayores, deſcargava todas las noches ſobre ſus flacas eſpaldas *fuertes diciplinas*: muchas vezes obligava à ſus Compañeros, que ſe la dieſſen: y aquel le hazia mayor agaſſajo, que ſe la dava con mayor crueldad. Aviaſe ceñido la eſpada de la predicacion: predicava diciplina, y hazia lo que predicava: *Vt faciat, quod dicit.*

18 Su cama eran vnos *ſarmientos*, vna *tabla*, ò el *duro ſuelo*: que para vn cuerpo quebrantado con ayunos, diciplinas, cilicios, viages, y predicar cada dia, mas que alivio, le ſervia de tormento. Què es eſto Sãto mio! No dareis vn poco de deſcãſo à vueſtro cuerpo afligido con tantos trabajos? Soy Soldado de la Milicia de Chriſto: (reſponde *Vicente*) y los q̃ militamos debaxo de eſta Vandera, hemos de dormir en cama dura. (*b*) Todas las noches ſe levantava à las doze à rezar Maytines. Diligencia, que executava inviolablemente, por mas fatigado, que llegaſſe de el camino.

(*b*) Vide infra. Trat. §. 3. fol. 46. n. 16.

19 Hallavaſe en *Cerbera*, (de el Principado de *Cataluña*) y eſtando vna noche conciliando vn poco el ſueño, (en ſu acoſtumbrada cama) entrò en la Celda Nueſtro glorioſo Padre *Santo Domingo*, con tanta luz, y reſpandor, que le deſpertò. Quedò ſuſpenſo, y atonito, viendo tanta luz. *Yo ſoy Domingo tu Padre*, (le dize) *que vengo por mandado de Dios à dezirte, que profigas tu predicacion con el eſpiritu, y fervor, que haſta aqui lo has hecho: porque le hazes con ella muy ſeñalados ſervicios, en las muchas converſiones, que hazes.* Hizo ademan de quererſe recoſtar en las tablas, y derribado de ellas San Vicente, le dixo: *O Padre Santiſsimo! De adonde me ha venido tanta dicha, de que querais recoſtaros conmigo en mi pobre cama!* Poſtròle à ſus pies, levantòle de la mano Santo Domingo, y le dixo: *Hijo mio*, Vicente, *perſeverà en el exercicio, que has tomado, que vale mucho, todo lo que hazes, en la divina preſencia. Te hago ſaber, que has de venir à deſcanſar conmigo, adonde Yo deſcanſo, para que vivas, y obres con eſte conſuelo. Me eres tan parecido en las coſtumbres, y en quanto hazes, como lo ſon los hijos, que en todo, y por todo ſe parecen à ſus Padres. Viſtes mi* Habito: *eres* Doctor, *y* Predicador *de la Verdad Evangelica, embiado por Ieſu Chriſto*, como Yo: *y eres limpio, y caſto, como Yo lo fui. En ſolo vna coſa te aventajo: que Yo fui* Tronco, y Raiz *de la Religion, que profeſſas: y tu eres* Rama, y Flor *de ella.* Muchas gracias os doy, Padre mio, (reſpondiò *Vicente*) por eſta viſita de tanto gozo, y conſuelo para mi. Por el amor, que os tengo, y me deveis, os pido, que me conſigais de la Divina Mageſtad (en cuya preſencia eſtais con tanta gloria) el *Don* de la perſeverancia, para que Yo pueda merecerla, y gozarla. Deſapareciò N. Padre Santo Domingo, y puſoſe en Oracion *San Vicente*, dando gracias à la Mageſtad Divina, por tan ſingular beneficio.

Valdecebro in Vita Sanct. Vincentij. lib. 1. cap. 46. fol. 142.

20 En medio de tantas mortificaciones, y penitencias, predicava *dos, y tres horas* ſin canſarſe: (que es muy ponderable) y ſin canſar à los oyentes. (que es mucho mas) *Seis horas* gaſtava en predicar la *Paſsion de Chriſto Señor Nueſtro.* Y era neceſſario eſte tiempo, para dar tiempo à las lagrimas de los oyentes: y eran tantas, que caſi inundavan con ellas la Igleſia, en todos los paſſos de la Paſsion. Otra coſa muy digna de reparo, es, que ſiempre tenia la voz *ſonora*, y *clara*, aunque mas atenùado tenia el cuerpo. Ciñòſe fuertemente *Vicente* la eſpada de la predicacion, y quanto mas mortificado tenia el cuerpo con las *diciplinas*, mas ſe fervorizava el eſpiritu para *predicar.*

21 Celebra el Coronado Paſtor la hermoſura de el Roſtro de el Meſias, y dize, que ſe acompañava con vna ſingular gracia de los labios:

labios: (c) *Diffusa est gratia in labijs tuis.* Esta gracia (dize el *Carense*) es la de la predicacion: la qual era tan especial, que al oyrle, que predicava con tal *gracia, persuasiva, y eficacia*, se convertian los oyentes, siendo sus Sermones el *Iris* de paz entre la Magestad Divina, y los hombres: *Eo prædicante, conversi sunt homines: & mundus Deo reconciliatus.* Otra inteligencia da à este Texto mi Purpurado interprete. Los labios (dize) son los Apostoles: *In labijs tuis. Id est, in Apostolis.* En los quales se halló tanta plenitud de gracia de el Espiritu Santo, que eran admiracion al mundo todo, quando predicavan. La *gracia, eloquencia, persuasiva*, y demàs prendas naturales, para predicar, que se hallaron en el *Apostol Valentino*, fueron muy relevantes. Publicanlo los concursos tan grandes, que tuvo en sus Sermones. Ocasiones huvo, que llegò à tener *ochenta mil oyentes*: oyendole tambien los vltimos, como los que estavan junto al pulpito. Tambien lo publican las conversiones tan maravillosas, y tantas, que hizo con sus Sermones. *Eo prædicante, conversi sunt homines.*

22 Prosigue David, y dize à Christo, que ciña espada: *Accingere gladio tuo super fœmur tuũ.* En que dixesse el Profeta: *Super fœmur*, reparò el Cayetano. Porque atendiendo al comun modo, con q̃ la ciñẽ los hombres, la ponen al lado: (d) *Super latus.* Y no sobre el muslo. Ay misterio, (y grande) responde el Cardenal de S. Sixto. *Ratione mysterij.* En el muslo reside la virtud generativa, que corresponde, en la generacion espiritual, al *Bautismo.* Y le dize, que la espada de la predicacion la ponga: *Super fœmur.* Engendrando, y reengendrando à los oyẽtes con su doctrina celestial, y con las aguas de el *Bautismo.* Lo qual (à la letra) se verificò en el orden, que Christo diò à sus Apostoles, mãdandoles, q̃ predicassen por todo el mundo, y administrassen este Sãto Sacramẽto. *Euntes docete omnes gentes, Baptizantes eos, &c.* Eligiò la Magestad Divina à *Vicente* por Predicador vniversal: (*Elegi te in singularem Evangelij mei præconem*) Ciñòse el nuevo Apostol la espada de la predicacion, y ciñòla: *Super fœmur.* Mas de veinte y ocho mil fueron los *Iudios*, y *Moros*, que engendrò para Christo, predicando contra sus sectas, y errores, y agregandoles à la Iglesia, mediante el Sacramento de el *Bautismo.*

23 Para el assumpto principal me ofrece el *Carense* vna exposicion muy del caso. (elevando la letra al sentido moral) Habla del *Predicador*, y dize David: ciñete la espada: esto es, mortifica tu cuerpo con diciplinas, porque has de salir à la Campaña: (e) *Pugnaturus.* Pero advierte, que essas mortificaciones han de ser voluntarias; no violentas. *Voluntarie à te sumpto.* Quando los hombres ciñen espada, està dentro de la bayna: y quando es necessario reñir, la desembaynan, explicando entonces su valor, y espiritu. Dize David al Predicador, que ciña la espada de la predicacion, y sea juntamente con la bayna: esto es, que se mortifique, para que la predicacion salga con mas brios, y espiritu. En las mortificaciones ay dos inspecciones: maceracion de la carne, y corroboracion de el espiritu. Atenuase el cuerpo con las penitencias; pero cobra fuerças el espiritu: porque quanto mas debil està aquella, tanto mas brioso esta este: *Quia disciplina carnem debilitat, & spiritum corroborat.* Desembaynava *Vicente* la espada de la predicacion: salia à la Campaña de el *Pulpito* à pelear, contra los vicios, y culpas: sus palabras eran saetas, que herian los corazones: lo sonoro de la voz era como de vn *clarin.* Pues como vn cuerpo tan mortificado con penitencias, y diciplinas, que parece no avia de poder echar la voz, la tiene tan sonora, y clara? Por esso mesmo. Debilitava su cuerpo con mortificaciones, y fortaleciase el espiritu. Y assi todos sus Sermones eran de espiritu. Entonces me hallo con mas fuerças, (dezia *S. Pablo*) quando mas afligido me veo con trabajos, mortificaciones, y perse-

(c) Psalm. 44. v. 3. *In labijs tuis.* Hugo hic. *Id est, in prædicatione tua. Quia eo prædicante, conversi sunt homines: & mundus Deo reconciliatus.* Et postea. Diffusa est gratia. *Spiritus Sancti.* In labijs tuis. *Id est. in Apostolis, per quos Spiritus Sanctus loquebatur.* Et postea. *Gratia gratis data. Hæc est eloquentia.*

(d) Caietan. hic. *Cũ debuisset dicere* super latus, *ratione mysterij dixit*, super fœmur, *in quo est vis generativa. Vt intelligas per fœmur partem generativã, quæ Baptismus est. Et congrue dicitur:* cinge gladium tuum super fœmur, *hoc est, præpara Verbũ Evãgelicum super Baptismum. Et hoc ad litteram impletum, constat, ordinante Christo doctrinam Evangelicam cum Baptismo.* Euntes, docete omnes gentes, baptizantes eos, &c. Matth. 28. v. 19.

(e) Hugo hic. *Accingere*, pugnaturus. *Gladio*, id est, disciplina. *Tuo.* Id est, voluntarie à te sumpto. *Et nota, quod cum accingitur homo gladio, vel ense suo, tunc est gladius in vagina. Cum autem necesse est pugnare, extrahit gladium de vagina. Et cum dicitur*: Accingere gladio,

perſecuciones: *Cum infirmor, tunc potens ſum.* A la primera vista, parece oposicion. Pero no la ay, dizen los Padres. Es verdad, que el Apostol padecia muchos trabajos; pero eran corporales. Hallavase afligido el cuerpo: pero essa afliccion dava fuerças al espiritu, para exercer el ministerio Apostolico. Y por esso dezia, que las mesmas tribulaciones le davan brios, y espiritu. Imitò al primero, el segundo *Pablo*: y quanto mas mortificava su cuerpo, tenia mas fuerças, y espiritu. *Quia disciplina carnem debilitat, & spiritum corroborat.*

24 Con esta voz tan sonora, con la persuasiva tan eficaz, que tenia, atràia à los oyentes al verdadero conocimiento, obrando prodigios, y portentosos milagros en confirmacion de su predicacion. Predicaron los *Apostoles* el Evangelio, y ayudados de la Divina gracia, fue maravilloso el fruto, que hizieron, reduciendo al Imperio suave de la Iglesia infinitas almas. Quiso la Providencia Divina confirmar sus Sermones, y doctrina: (f) *Domino cooperante, & Sermonem confirmante.* Y les diò virtud, para que obrassen prodigios, y milagros tan maravillosos, que alguno de ellos solo con la *sombra* dava salud. (*Vt veniente Petro, saltem vmbra illius obumbraret quemquam illorum, & liberarentur omnes ab infirmitatibus suis.*) Los prodigios, y milagros, que obrò mi *Santo*, con su predicacion, no ay eloquencia, que pueda ponderarlos: y parece se agota el guarismo para numerarlos. Entra en Salamanca: pidiòle el *Cabildo*, que predicasse en la Cathedral las señales de el juizio, y començò el Sermon, diziendo: (g) *Buena gente, pedisme, que os diga de las señales de el juizio: què mas señales quereis: Que ha hecho Dios por este pecador, hasta el dia de oy, mas de tres mil milagros.* Yo he leìdo este Sermon escrito de mano: (afirma el *Historiador*) que se escriviò en el proprio dia, que se predicò, que està con otros en el Convento de *San Estevan* de Religiosos de Santo Domingo.

25 Los muertos, que resucitò, fueron veinte y ocho. (escrive San *Antonino*) Dos muy singulares milagros obrò en este punto, antes de tomar el Habito. Siendo de edad de nueve años, quando iva à la escuela, regularmente iva acompañado con otro niño de su edad, llamado tambien *Vicente*. Muriòse este niño, y estando ya amortajado, llegò *San Vicente* à la puerta à llamarle, para ir à la escuela. Salio la madre llorando por su hijo muerto. Y dixole: què quieres, hijo mio? Señora (respondiò) venia à llamar à *Vicente*, para que vamos à la escuela. Ya no puede ir, (dixo la madre) porque esta noche se me ha muerto: y estoy esperando, que le lleven à enterrar. Subio arriba *San Vicente*, acompañandole la madre, viòle amortajado, y con dos velas encendidas à los lados. Riòse, y llegando al difunto, tomòle de vna mano, y le dixo: *Ea, levantate luego al punto, y vamos al estudio.* Levantòse bueno, y sano: fueron à la escuela, y dixo San Vicente al Maestro: *Señor, azote V.m. à Vicentico, que se hazia muerto, por no venir à la escuela.*

26 Siempre la virtud ha tenido perſecuciones. De la de *San Vicente* afirmavan vnos, que era solida, y verdadera: otros, que era hypocresia, y vanidad. Estando estudiando en la Vniversidad de *Lerida*, sucediò, que saliendo vna tarde à divertirse con otros amigos Estudiantes, determinaron los censuradores de la virtud de San Vicente, hazer prueva, si era verdadera, ò no. Quedaronse atràs, y determinòse, que vno de ellos *se fingiesse muerto derepente.* Los demàs (dezian) darèmos vozes lastimados: vendrà *Vicente*, dirèmos, que le resucite, y luego harèmos burla de èl, y de su hypocresia. Hizose assi. Vino Vicente, dixeronle con gran disimulo la desgracia, que avia sucedido, quedandose muerto derepente aquel *Estudiante*. Que supues-

dio. *Sumitur pro ipso gladio, & pro vagina. Sic in disciplina duo sunt per effectum: videlicet carnis afflictio, & Spiritus roboratio: quia disciplina carnẽ debilitat, & spiritum confortat.* 2. ad Corinth. 12. v. 10. Hugo hic. Cum infirmor. *Ad litteram, vel quando sustineo tribulationes.* Tunc potens, *spiritualiter.* Sum.

(f) Marci 16. v. 20. *Sequentibus signis.* Caietan. hic. *Per subsequentia signa: Hæc tria, prædicatio Apostolica, & interna inspiratio diuina, & miracula, ad confirmationem Evangelij, converterunt mundum ad fidem Iesu Christi.* Actor. 5. v. 15.

(g) Gil Gonçalez, Hiſtor. de Salamanca, lib. 3. cap. 15. fol. 354.

Valdecebro in vita S. Vincentij, cap. 37. fol. 112.

Valdecebro, cap. 7. fol. 16.

supuesto, que podia tanto con Dios, le resucitasse, que de no hazerlo, juzgarian, le avian quitado violentamente la vida. Llegò el Santo à ver el fingido muerto: levantò los ojos al Cielo, y quedò verdaderamente muerto. Y dixo: *Gran lastima! El se ha fingido muerto por vosotros; pero le ha salido mal el engaño, porque està muerto.* Soltaron los Estudiantes la risa; pero luego se convirtiò en llanto verdadero, porque vieron, que estava muerto. Aqui fueron los llantos, y sentimientos. Conocieron su maldad los *censuradores*, postraronse à los pies de el Santo mozo, y con lagrimas le pidieron perdon, suplicandole, le resucitasse. Pusose en Oracion *Vicente*, y fue tan eficaz, que le restituyò la vida, con assombro de quantos lo vieron, y le miraron vivo. Hizose rigurosa informacion de el caso, y pusieron en el sitio vna *Cruz muy grande*, que hasta oy persevera, para que fuesse testigo de tan prodigioso milagro.

27 El que hizo en Salamanca, es muy celebrado. Predicava en el sitio, que se llama *Monte-Olivete*, (oy està dentro de las Cercas de el *Convento de S. Estevan*) y dixo: Yo soy el Angel, de quien dixo S. Iuan en su Apocalipsis, que resonando por el Orbe su Trompeta, clamava, diziendo: *Temed à Dios, y dadle honra, porque se llega la hora de el juizio.* Conmoviòse el Auditorio con la novedad de la doctrina. Quiso sossegar los animos, y dize: para que veais, q̃ es verdad, lo que digo, traed vna difunta, que està en la puerta de *San Polo*, (muy cercana al sitio, en que predicava) y dirà, que es assi. Traenla à su presencia, y à la de todos: mandòla, que se levantasse del Ferretro. Levantòse la difunta. Dime aora: (dixo el Santo) *Soy Yo el Angel de el Apocalipsis, que bolando por el Cielo, publicava la hora de el Juizio vniversal?* Tu eres esse Angel, respondiò la muger. La verdad de este milagro tiene à su favor la tradicion de tantos años: para cuya memoria se conserva oy en el sitio, vna Cruz de piedra, que es, la que està en lo alto de nuestro monte. Miren, si la Magestad Divina confirmava la predicacion de *S. Vicente* con prodigios, y milagros! (*Sermonem confirmante, sequentibus signis. Per subsequentia signa.* Y si la conversion de vn pecador es el supremo de los milagros, (como enseña Nuestro Angelico Maestro, y Señor *Santo Thomàs*) de esta Gerarquia fueron mas de ciento, y setenta mil, los que obrò.

Apocalips. 14. v. 7. *Timete Dominũ, & date illi honorem, quia venit hora iudicij eius.*

D. Thom. 1. 2. quæst. 113. art. 9.

28 Los enfermos, que sanò de diversas dolencias, y achaques, fueron mas de *treinta mil*. Al pie de el Pulpito se ponian los enfermos à oyr sus Sermones, esperando baxasse el Angel de predicar, para cobrar salud. Baxava el Santo de el Pulpito, y tocandoles con sus manos, haziendo la señal de la Cruz, dava salud, no solamente à vno; si à todos, los que tocava: *Sanus fiebat, à quacumque detinebatur infirmitate.* Eran sus Sermones *espada*, que heria los corazones de los oyentes, y juntamente se humanava al socorro de las necessidades corporales: (h) *Prædicatio flecti debet ad pœnitentes.* (q̃ dezia Hugo) Era eficaz cõtra los yerros de las culpas: *Nihilominus efficax est contra ferrũ.* Pero tambien se compadecia de los trabajos corporales, que les molestavan. Era flexible la espada de la predicacion Vicentina: *Gladius flectitur.* Porque dava salud, no solo espiritual; si tambien corporal.

(h) Ioan. 5. v. 4. Hugo. Vbi supra. *Item gladius flectitur: præterea licet flexibilis sit; nihilominus efficax est contra ferrum, & secat. Sic prædicatio flecti debet ad pœnitentes.*

29 Baxava el Angel à la piscina, movia el agua, y sanava vno. En el sentido moral (dize Hugo) se verifica, quando la Divina gracia mueve al hombre à devocion, y le obliga, à que prorrumpa en dolor, y lagrimas de aver ofendido à la Magestad Divina: (i) *Angelus movet aquam, quando gratia compellit exire lachrymas, & movet, & excitat in homine devotionem.* Predicava el Angel del Apocalipsis, movia los corazones à verdadero arrepentimiento de las culpas, llorando

(i) Hugo in Ioan. 5. v. 4.

tando à gritos sus pecados, excitavalos à devocion, y despues los dava salud.

30 Movia el Angel las aguas, y sanava vno: *Sanus fiebat, à quacumque detinebatur infirmitate.* Pero se ha de advertir, (dize el *Cardenal de San Sixto*) que aunque cobrava salud, quedava debil, y flaco: (*j*) *Non enim à debilitate; sed à morbo describitur sanatio.* Nuestro Angel dava salud, y fuerças juntamente, quedando fuertes, y robustos, como sino huvieran tenido enfermedad alguna, los que antes estavan enfermos.

(*j*) Caietan. hic.

31 No declara el Texto, à què hora baxava el Angel à mover las aguas, para que los enfermos cobrassen salud. Lo cierto es, (dize el *Carense*) que era incierta la hora (*k*) *Incertum erat de descensu Angeli, & motu aquæ.* Y se convence à ello. Porque estando los enfermos en el Hospital, si supieran la hora, todos vinieran à la piscina, (aunque no huviera de cobrar salud, mas que vno) por ver, si tenia la dicha de ser el primero: *Quod inde perpenditur: quia languidi semper erant ibi, qui ad certam horam convenirent tantum, si scirent.* El Angel Vicentino, no solo dava salud à los enfermos despues de predicar; por las tardes tenia *señalada hora*, para hazer milagros, porque le dexassen desocupado para otros negocios: y dezia à vno de sus compañeros: *Tocad à hazer milagros.* Venian los enfermos, y à todos dava salud.

(*k*) Hugo hic. *Si vero quæritur, quo tempore descendit? Dicimus, quod incertum erat de descensu Angeli, & motu aquæ. Quod inde perpenditur: quod languidi semper erant ibi, qui ad certam horam convenirent tantum, si scirent.*

32 Quando baxava el Angel à mover el agua de la piscina, (aunque no avia hora fija) dize *Hugo*, que era tal el ruido, y estruendo, que hazia el agua, que todos los enfermos le percibian: (*l*) *Commotione sonora ab omnibus perceptibili.* Curava los enfermos el *Angel Vicentino*, y era à campana tañida. (oy se conserva en Nuestro Convento de *Zamora* la campana, con que el Santo tocava à milagros) Y eran tantos los enfermos, que acudian al sonido, que se llenavan las Iglesias, y para todos avia salud: *Commotione sonora ab omnibus perceptibili.*

(*l*) *Movebatur aqua.* Hugo hic. *Cõmotione sonora ab omnibus perceptibili.*

33 Dezian los compañeros à mi Santo: *Padre Maestro*, toda la Iglesia està llena de enfermos, vamos à curarlos. Y respondia con vna santa cãdidez: *No estoy aora para hazer milagros.* Algunas vezes dezia, à los que le esperavan al pie de el Pulpito: *Vayan con Dios, y buelvan mañana, que aora no estoy para hazer milagros.* Quando Maria Santissima dixo à su Hijo, que hiziesse el milagro de convertir el agua en vino, la respuesta fue: (*m*) *Nondum venit hora mea.* Madre mia, no ha llegado la hora, de que yo obre prodigios. Como no! (dize el *Chrysostomo*) El Criador de los años, meses, dias, y horas, no està sugeto à hora alguna, para obrar milagros? Todo el tiempo es hora de obrarlos: *Immo omni tempore est hora sua operandi, quod vult.* Pues como dize, que no ha llegado la hora? Muchas respuestas me ofrecen las *Glossas*. Por aora me valgo de la de el Carense: *Id est, hora, qua magis sit gratum, & vtile miraculum illis, quibus postulas fieri.* No se puede dudar, que siempre era hora, de que Christo obrasse maravillas, por ser igual al Padre en la Omnipotencia; pero no los obrava siempre, por la indispocion, è incapacidad de los hombres, (ò por otros altissimos fines) aunque era todo Poderoso: y por esso dize à su *Madre*, que no ha llegado *su hora*. Infinita distancia ay de *Christo* à *Vicente*. Participò, empero, la virtud de hazer milagros en tanto grado, que parece, que siempre era hora de hazerlos. Y era *milagro*, (al parecer) que *no hiziesse milagros*. A algunas horas no los hazia: (*no estoy aora para hazer milagros*) juzguemos piadosamente, no seria falta de virtud; si, por incapacidad de los enfermos: y porque no les convendria, que en aquella hora les diesse salud. *Nondum venit hora.*

(*m*) Ioan. 2. v. 4. *Nondum venit hora mea.* Hugo hic. *Id est, hora, qua magis sit gratum, & vtile miraculum illis, quibus postulas fieri. Non enim conditor temporum, & horarum Christus subijcitur alicui horæ: immo omni tempore est hora sua operandi, quod vult,* (vt dicit Chrysostomus) *sed tamẽ quoad homines vna hora cõpetentior est alia.*

Valdecebro in vita S. Vincentij. cap. 19. fol. 55.

Hora,

Hora, qua magis sit gratum, & vtile miraculum illis, quibus postulas fieri.

Valdecebro, cap. 36. fol. 104.

34 Tanta virtud tuvo *S. Vicente*, para obrar milagros, que no solo tenia para si; tambien tenia para comunicarla à otros. Entra en la Ciudad de *Lerida*, en ocasion, que estava enferma de peligro vna señora muy aficionada à nuestra Orden. Pareciòle al *Prior* de Nuestro Convento, que seria consuelo grande de la enferma, que el Santo la visitasse, y le dixo: *Padre Maestro*, vna persona muy devota de la Religion està muy mala, y quisiera, que V. P. fuera à visitarla. Bien està, dixo San Vicente: (con mucha gracia) *V. P. quiere, que la visite, y que la dè salud, haziendo vn milagro. Por què V. P. no haze algun milagro: helos de hazer Yo todos? V. P. vaya, Padre Prior, que Yo le doy mi facultad, para que sane, no solo à essa señora tan devota; sino tambien à quantos enfermos encontrare.* Fue el Prior, diòla salud, y à quantos enfermos visitò, con la facultad, que *San Vicente* le diò. En *Castellon de la Plana* ay constante tradicion, que el Santo hizo lo mismo. (prosigue este Historiador) Y que el Prior quedò con la misma autoridad de hazer milagros, hasta que muriò.

35 Estos prodigios, y milagros, que *Vicente* por si, y por otro obrava, es fuerte argumento de su virtud, y santidad. Obra Dios (*causa principal*) los milagros, enseña *Nuestro Angel Maestro*, para hazer demonstracion de la virtud de algun *Santo*, al qual nos propone, como exemplar, para seguir sus virtudes: (*n*) *Quem vult proponere in exemplum virtutis* Y siendo tan obstupendos, los que obrò *Vicente*, consideren, quanta seria su virtud. Pero se ha de advertir, (prosigue *Thomàs*) que quando Dios intenta publicar lo heroyco de las virtudes de vn Varon justo, dispone, que haga milagros, ò en vida, ò en muerte: ò por si, ò por otros: *Ad quorum sanctitatem denunciandam miracula fiunt, vel in vita eorum, vel etiam post mortem, sive per eos, sive per alios.* Obròlos Vicente vivo, y se continùan despues de muerto: obròlos por si, y dava facultad para que otros hiziessen milagros.

(*n*) D. Thom. 2.2. q. 178. ar. 2. in corp. *Alio modo possunt fieri vera miracula ad demonstrationem sanctitatis alicuius, quam Deus hominibus vult proponere in exemplum virtutis.* Et postea. *Secũdo modo non fiunt miracula, nisi à Sanctis, ad quorum* Sanctitatem *denuntiandam miracula fiũt, vel in vita eorũ, vel etiam post mortem sive per eos, sive per alios.*

36 Esta virtud, santidad, y predicacion de mi Santo le grangearon los mayores aplausos, que ha visto el mundo, siendo venerado de todos, por donde quiera, que iva. Mas porque no se perdiera el trabajo de la predicacion, procurò zanjar todas sus acciones en vna profunda *humildad* (fundamento de la verdadera virtud) Iuzgavase por la mas vil criatura de todas: pareciale, q̃ hazia nada, en quãto hazia. Siendo assi, q̃ con su predicacion, y exemplo consiguiò vna vniversal reformacion de costumbres en los Lugares, que predicò. Esta es la verdadera predicacion: (prosigue Hugo) la que va acompañada de humildad profunda, no buscãdo aplausos proprios: si la honra de Dios, y bien de las almas: (*o*) *Similiter prædicatio debet habere humilitatem.* De esta forma predicava el *Apostol de Valencia*. Solo predicava à Christo crucificado, mirando al bien de sus oyentes, y no à los aplausos proprios. Y por esso hizo tan maravillosas conversiones.

(*o*) Hugo. Vbi sup. *Itẽ in gladio est Vallis in medio gladij. Similiter prædicatio debet habere Vallem, id est, humilitatem: ne homo magis se, quam Deum prædicet.*

37 Lo que pasma à todo encarecimiento humano, es, ver la ingenuidad, con que dezia: *Yo soy Santo. Yo he de morir Santo.* Porque este Niño (señalando à *Don Alonso de Borja*, que despues fue Pontifice, y se llamò *Calixto Tercero*) me ha de canonizar. En *Ocaña* le quitaron la capa vieja, que traìa, (mientras dezia Missa) para quedarse con ella por Reliquia, y pusieronle otra nueva en el mesmo sitio. Acabada la Missa fue à ponerse su capa, reconociò, que no era la suya, y dixo: *Bien està. Me han quitado la capa para Reliquia: han hecho bien. Guardenla, que Yo sè, que ha de hazer muchos milagros.* El efecto lo dize.

Valdecebro, fol. 78.

Pues

Pues ha hecho muchos, y los està haziendo desde entonces, sacandola en procession en sus mayores aflicciones.

38 Estos lançes, y otros muchos, que le sucedieron, à la primera vista, arguyen vanidad, y propria excelencia. Pero estuvo muy lexos de esso. Porque nunca hizo assiento en su purissima alma. *Iva, y venia; pero no se detenia.* Dixolo èl mismo al entrar en *Valencia*. Determinòse en Consistorio, que se hiziesse al Santo vn solemne recibimiẽto. Que los *Iurados* con sus Ropas Talares llevassen el *Palio*. (con que se acostumbra recibir à las *Personas Reales*, ò *Legados*) Que saliesse toda la *Ciudad*, y juntamente todas las *Parroquias* con Cruzes: y las *Cofadrias* con Estandartes. Y porque no le cortassen los Habitos para *Reliquias*, se fabricasse vn *Arco grande de hierro*, en que entrasse, y fuesse con èl defendido, porque el concurso no le atropellasse. Executòse assi: aunque no admitiò el Palio. Vn Religioso muy amigo del Santo, de el Orden de Nuestro Padre San Francisco, llamado *Fr. Francisco Ximenez*, viendole entrar con esta grandeza, le dixo: *Padre Maestro Fr. Vicente, como va de vanidad?* A que respondiò el Santo: *Viene, y vase: porque no reposa, por la gracia de Dios.* Valdecebro, fol. 108.

39 Ponderacion grande pedian estos, y otros muchos casos de la prodigiosa vida de el *Apostol de Valencia*; es, empero, contravenir à la concission, que pide vna *Dedicatoria*: ò es intentar impossibles, querer correr la pluma en ponderar tan heroycas virtudes. Con mucho acierto (*Santo mio*) la huviera corrido en elogiar vuestras excelencias el *Autor* de la obra: aunque siempre se verificarà: *Nec laudare sufficit.* No llegaron à execucion sus buenos deseos, porque tuvo fin su vida antes, que se finalizasse el Libro. Prosiguiòle el *Convento de S. Estevan*, dando à la prensa los escritos, que nos dexò: y ya que le ve acabado, pone en execucion la devocion de el Autor, ofreciendoos el Libro, y juntamente los corazones.

40 Por nacer el Libro à las luzes de este mundo, despues de muerto, el que le diò el ser, es *Posthumo*: (*p*) y consiguientemente quedò *Huerfano*. Para que salga en publico à la plaza de el mundo, y corra seguro de los temores de la Censura publica, (en medio de su horfanidad) se consagra à vuestras Aras, assegurando en el sagrado de vuestra proteccion, su tutela. A este fin miran las Dedicatorias. Aqui mira esta humilde oferta. Ya (*Santo mio*) es vuestro el Libro: merezca vuestro patrocinio. Vos sereis su defensa: (*q*) *Orphano tu eris adiutor.*

(*p*) Diction. verb. *Posthumus.* El que nace despues de muerto el Padre. *Quasi posthumatũ, id est, sepultum Patrem natus.*

41 Bolar sin alas, es impossible. Para que buelen los Libros, las buscan sus Autores en los sugetos, à quien los dedican. El *Autor* de este, para el *Segundo Tomo*, eligiò las de el Aguila Augusta, *Maria Santissima*, venerada en la Milagrosa Imagen de la Peña de Francia: (*r*) Para el *Primero* las de el Serafin *Francisco*. Y han sido tan crecidos, y felizes sus buelos, que vno, y otro *Tomo*, se han perdido de vista, y ya *no* se alcança à ver vno. Sois *Angel*; (de vuestra boca lo oyò *Salamanca*) no le faltaràn *alas* à este *Tercero*, para que buele tan felizmente, como los Primeros.

(*q*) Psalm. 9. v. 35. Caietan. hic: *Pupillo tu fuisti electus adiutor.*

(*r*) Apocalip. 12. v. 14. *Datæ sunt mulieri alæ duæ Aquilæ magnæ.* Hugo hic. *Mulier, Beata Virgo est.*

42 Los hijos, que quedan *Huerfanos*, de ordinario suelen salir enfermos: porque faltandoles sus Padres, les falta el regalo, y la assistencia. Parto de el entendimiento de el *Padre Maestro Fr. Iuan Gil de Godoy* es esta obra: puede ser adolezca de algun achaque (en juizio de algunos) por averle faltado, quien le diò el ser, y no averle assistido à darle la vltima mano. En las vuestras se hallava el *sanalo todo*, (como lo testifican los prodigios, que obrasteis

teis, solo con tocar con vuestras manos los enfermos) Si tuviere alguna dolencia, para que tenga la acceptacion, que han conseguido los dos Primeros, (salud completa de las obras literarias) le ponemos en vuestras manos, mas poderosas aora, que entonces. Que es lo que de las cadenas de el *Principe* de los Apostoles dezia mi Amantissimo Padre el Preexcello Agustino. (s) *Si ad præsidia supplicantium tam potens fuit ante martyrium, quanto magis efficax post triumphum?*

(s) D. August. serm. 28. de Sanctis.

43 Debaxo de las alas de los Animales, que tiravan de la Carroza de *Ezequiel*, (dize el Texto) se descubrian manos de hombre. (t) *Manus hominis sub pennis eorum.* Hombre sois de manos. (Glorioso *Apostol de Valencia*) Publicanlo vuestras heroycas virtudes, y la salud, que comunicasteis à los enfermos, solo con tocarles. Por *Angel* teneis alas: (Deposito de la salud: (v) *Sanitas in pennis eius*) merezca el Libro la proteccion de vuestra poderosa mano: merezca el Libro, y este Convento la proteccion de vuestras Angelicas alas: *Sub vmbra alarum tuarum protege nos, & Librum.* Assi lo espera: assi lo suplica.

(t) Ezechiel 1. v. 8.

(v) Malachiæ 4. v. 2.

Postrado à vuestros pies.

El Convento de San Estevan de Salamanca.

CENSVRA DEL RR. P. M. Fr. MANVEL Navarro, Difinidor Mayor de la Religion de San Benito, del Clauſtro, y Gremio de la Vniverſidad de Salamanca, y ſu Cathedratico de Viſperas de Theologia, Predicador de ſu Mageſtad, y Regente de los Eſtudios del Colegio de S. Vicente.

M. P. S.

POr orden de V. A. he viſto el Libro intitulado, *El Mejor Guzman de los Buenos*, Tomo Tercero. Y aunque la obediencia à eſtas remiſsiones, tiene por vulgar ponderacion el guſto, con q̃ ſe abrazan, yo devo mas liſonja à la verdad, que aun al reſpeto: y aſsi aſſeguro, que he viſto eſte Libro, no con guſto, ſino con pena: no con aquel deleite, que en ſemejantes obras, ò es cauſa, ò efecto de vn embeleſo racional; ſino con aquel dolor, que acoſtumbra exagerarſe en la laſtima, como irreparable perdida, y por vniverſal, incongoxable.

Tal es, la que ha padecido la Republica Literaria, en la muerte de el *RR. P. M. Fr. Iuan Gil de Godoy*, Predicador de ſu Mageſtad, Prior q̃ fue del Illuſtriſsimo Convento de S. Eſtevan de Salamanca, Difinidor dos vezes, y Vicario General de la Provincia de Eſpaña, de ſu Sagrado Orden de Predicadores, y ſobre todos eſtos Titulos, celebrado Maeſtro del Pulpito, y celebre Autor de eſte Libro, Tomo poſthumo, en que continuando el digno aſſumpto de Hiſtoriar, y comentar con ſagrados diſcurſos, la admirable vida de ſu *Gran Patriarca Santo Domingo de Guzman*, que emprendiò con valentia en el Primero, ſiguiò con felicidad en el Segundo, y proſiguiendola en èſte, cortò la Parca en el hilo mas vital, el impetuoſo curſo de la mas dieſtra eloquencia, (nunca mas inexorable ſu tixera) à quien ni licito, ni aun poſsible debiera ſer, en la inmatura ſazon de eſta obra, tal golpe.

Debuit hoc ſaltem nõ licuiſſe ti bi. Mart. li b. 7. Epig. 20.

Todos los motivos eſpeciales, y comunes, que le hazen doloroſo, los explicò Plinio, y à mi ſe me ofrecen, como mas oportunos, para nueſtro llorado Autor, que para C. Fanio, de quien tambien difunto, los ponderava aquel Eſcritor Gentil. Los particulares de mi dolor, ſon: *Primùm, quod amavi hominem elegantem, & diſſertum. Deindè, quod iudicio eius vti ſolebam. Erat enim natura acutus, vſu exercitatus, veritate promptiſsimus.* Quantos conocieron, y trataron à nueſtro difunto Autor, apoyarán con ſu inclinacion, y ſu memoria, el retrato.

Plin. lib. 5: ep. 5.

Fœlices, quibus hæc ipſo cognoſcere in actu,
& tam facundo contigit ore frui!

Ovid. lib. 3. de Pont. eleg. 5. ad Cottam.

Pero aun ſon mas graves las cauſas, para el ſentimiento, comun à toda la Republica Literaria, por ſu muerte: *Gravius illud, quod pulcherrimum opus imperfectum reliquit. Iam treis libros abſolverat ſubtileis, & diligenteis, atque inter ſermonem, Hiſtoriamque medios. Ac tanto magis reliquos perficere cupiebat, quanto frequentiùs hi lectitabantur.* Con tal anſia ſe buſcan los de nueſtro Autor, que aun fue neceſſario impedir con ſagradas armas, no sè que hurtos de las prenſas, que honeſtavan la culpa, con el aprecio. Con razon, pues, me parecerá cruel ſiempre, è inmatura la muerte, de quien pintava à la immortalidad tales obras: *Mihi autem videtur acerba ſemper, & immatura mors eorum, qui immortale aliquid parant.*

Solo puede parecer en sazon, si contamos la vida del Autor, por los meritos de sus escritos; que obra tan consumada en el lleno de la mas solida Doctrina: tan exornada de hermosa erudicion sagrada, y profana: tan vestida de assumptos, conceptos, y pruebas: tan adornada de natural eloquencia en todas sus clausulas, sin afectacion, numerosas, arguye no solo años; sino siglos de desvelos. Y aun estos pueden hazerla parecer mas sazonada, à otra reflexion curiosa del termino, que tuvo su pluma en esta obra. Vease el fol. 390. de este Tomo, donde explicando con el *Grande Alberto*, las propriedades del zelo de las almas, significado en *Zabulon*, y aplicado en tan elevados, como oportunos discursos, à aquel invencible fervor, con que el Gran Patriarca Santo Domingo de Guzman, persiguiò la Heretica pravedad de los Albigenses, acabò el buelo su pluma, y el aliento la vida de nuestro Autor, en la septima propriedad del Santo Zelo, que es la vigilancia, sin poder passar à las tres siguientes, que restan: *Septima, quod vigilat contra persecutores, & manifestas insidias.* Llegò al termino deste assumpto, y siendo mortal, no fue su violento Decretorio el septimo; y siendo Sabio, natural es el que hallasse su termino critico, llegando al fin de las vigilias. Hasta aqui llegaron pluma, y vida: que donde faltò el espacio de los desvelos à tal pluma, faltò el aura para los alientos à tal vida. Vn mismo curso, y vn mismo termino tuvieron la respiracion, y el buelo.

No obstante continúan al Tomo, el cuerpo, y el alma, otras Oraciones, y platicas espirituales del Autor, y acaba con la Historia de *Susana*, distribuida en cinco Sermones, para las cinco tardes de los Domingos de Quaresma, de todo se forma el merito para iguales elogios, nada merece censura. Todo està lleno de espiritu, Mystico, y Moral, para edificar, sabio para enseñar, y eloquente para deleitar. Executado se vè en todo aquel documento, en que cifrò las leyes de la Oratoria, el otro Eloquente, que cita el Gran P. S. Agustin: *Dixit ergò quidam eloquens, & verum dixit; ita dicere debere eloquentem, vt doceat, vt delectet, vt flectat.* No menos fruto tuvieron sus discursos, y Oraciones en su viva voz: seame licito pagar la admiracion, que me causò oyendole, con aquel elogio de *Aurelio*, de que se hizo *Symmacho*, aunque tan eloquente, incapaz; y aplicado à nuestro Orador, ya no estarà ocioso:

Lib. 4. de Doctrin. Christ. cap. 11.

Aurel. Augustin. lib. 1. cont. Symmachi Relat.

O linguam miro verborum fonte fluentem
Romani decus eloquij! cui cedat, & ipse
Tullius: has fundit dives facundia gemmas.
Os dignum, æterno tinctum quod fulgeat auro!

Assi dezia nuestro Grande Orador desde el Pulpito. Assi se substituyen oy à sus labios, las Prensas, para hazerle Escritor no menos grande, de que me prometo igual fruto. Y assi juzgo que merece esta obra la licencia, que se pide à V. A. para salir à la publica luz, como algun consuelo en la falta de su Autor, y como vtilidad de todos. Assi lo siento, salvo, &c. En este Colegio de S. Vicente de Salamanca, à 17. de Octubre de 1695. años.

Fr. Manuel Navarro.

CEN-

CENSVRA DEL RR. P. M. Fr. BERNABE Ortuño, Diſinidor General dos vezes de la Religion de S. Bernardo, con honores de General, Calificador de la Suprema: del Clauſtro, y Gremio de la Vniverſidad de Salamanca, y ſu Cathedratico de Viſperas de Theologia, y Abad, que ha ſido del Colegio de San Bernardo.

OBedeciendo al Señor Don Iorge de Cardenas, Colegial Hueſped del Mayor del Arçobiſpo, Cathedratico de Viſperas de Leyes de la Vniverſidad, Proviſor, y Vicario General de el Obiſpado de Salamanca, he leido con toda atencion, diligencia, y cuidado el Tomo Tercero, intitulado, *el Mejor Guzman de los Buenos N. P. S. Domingo*, compueſto por el RR. P. M. Fr. Iuan Gil de Godoy, Predicador de ſu Mageſtad, Hijo del Venerable, y graviſimo Convento de San Eſtevan de Salamanca, porcion nobiliſsima de ſu Religion, y eſta de la Igleſia Catholica: y he reconocido en la obra, que obſerva ſu Autor, las puntualidades todas de Orador Evangelico, y obſerva cõ igualdad las de Hiſtoriador Eccleſiaſtico, hiſtoriando con ſingular acierto la vida de ſu Santiſsimo Patriarca, deſde el año de 1207. haſta el de 1216. porque merece la Alabança de que: *Miſcuit vtile dulci.* La obra es poſthuma, porque teniendola de vltima mano ſu Autor, le trasladò nueſtro Señor à mas ſegura Region: ſeria porque viviendo, no era neceſſario para ſu alabança el Libro, y eſtando el Libro acabado, no hazia falta ſu Autor, porque en èl eſtava vivo. Quebròſe aquel barro racional, y deſpidiò tanta abundancia de luzes de erudicion, y doctrina, quantas reſpiran ſu Libro, iguales en la agudeza de Hiſtoriador, y Orador Evangelico, à los diſcurſos Theologicos del *Iluſtriſsimo Señor D. Fr. Pedro de Godoy*, Maeſtro de la Theologia mas famoſa, dando creditos con ella à ſu Religion, y à la Europa, cuyas cenizas ſeràn eternas en la memoria de todos. Y porque el mandato del Señor Don Iorge de Cardenas no ſe eſtiende à mas de que cenſure, ſi en eſte Tomo ſe halla alguna contradicion à la Sagrada Eſcritura, ò coſa, que ofenda à la pureza, è integridad de las buenas coſtumbres, deſde luego confieſſo, que no ſolo le veo libre de todo, y muy ajuſtado à entrambas luzes: ſino que con ſingularidad grande exhorta, y mueve. Y aunque el Libro no neceſsitava de mi cenſura, y dictamen, porque ſu Autor tiene, y tenia la mayor calificacion en eſta Ciudad de Salamanca, (por muchos años) y con tan ſingulares demonſtraciones, que fueran muy ocioſos los elogios; y en mi por tan afecto, aun mas que en otros. Aqui devia detenerſe mi pluma, pero permitaſeme, que corra algo mas allà de los limites de aprobacion, por ſer ſu Autor Hijo de tan grande, y aplaudida Religion, que ſiendo muy amante, (ſin emulacion) de todas; ſe ha ſingularizado en celebrar las grandezas de la mia. Digalo *San Alberto el grande*, pues publica en los dos Tomos: que eſcrivio de *Laudibus Virginis*, que los dictò à contemplacion de los Monges Ciſtercienſes. Y diga el Sapientiſsimo *Hugo Cardenal*, que la Exaltacion de Maria Santiſsima ſe logre con eſpecialidad en la Sagrada Religion *de mi Padre San Bernardo*. Y diga el Angel de las Eſcuelas *Santo Thomàs*, en la hora de dezir verdades, (aunque para dezirlas fue la vltima ſiempre en el Santo Doctor) quan-

ro deſeava el eſpiritu del *Dulçe Bernardo*. Y à eſtos elogios, y à otros favores, ſatisface mi Religion con vna correſpondencia apreciable, y cariñoſa. Dexo expreſſado mi ſentir. En eſte Colegio de nueſtro P.S. Bernardo de Salamanca, à 13. de Agoſto de 1695.

M. Fr. Bernabè de Ortuño.

NOS Es Lic. Don Iorge de Cardenas, y Valençuela, Colegial Hueſped en el Mayor del Arçobiſpo de la Vniverſidad deſta Ciudad de Salamanca, Cathedratico de Viſperas de Leyes en ella, Proviſor, y Vicario General en la dicha Ciudad, y Obiſpado, &c. Por la preſente, por lo que à Nos toca, aprovamos el Libro intitulado el Tercero Tomo, que ſe intitula: *El Mejor Guzman de los Buenos Nueſtro Padre Santo Domingo*, aplaudido, y predicado por el Reverendiſsimo Padre Maeſtro *Fr. Iuan Gil de Godoy*, Predicador de ſu Mageſtad, y Prior que fue del Convento de San Eſtevan de dicha Ciudad; y damos licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima, teniendola primero para ello de los Señores del Conſejo Supremo de ſu Mageſtad, atento ha ſido viſto, y examinado por nueſtro mandado, y no tener coſa contra la Fè, y buenas coſtumbres, antes ſerà de mucha vtilidad, y provecho para las Almas. Dada en Salamanca à quince dias del mes de Septiembre de mil y ſeiſcientos y noventa y cinco años.

D. Iorge de Cardenas y Valençuela.

Por mandado del Señor Proviſor.

D. Domingo del Pozo.

CEN-

CENSVRA DE LOS M. RR. PP. MAESTROS, el P. M. Fr. Geronimo de Matamà, Cathedratico de Prima Iubilado en la Vniversidad de Salamanca, y Regente de los Estudios del Convento de San Estevan: y el P. M. Fr. Manuel Garcia, Cathedratico de Prima en dicha Vniversidad.

EL Tercer Tomo del Mejor Guzman de los Buenos, *Nuestro Glorioso Padre, y Patriarca Santo Domingo*, compuesto por el M. R. P. M. Fr. Iuan Gil de Godoy, Predicador Regio, y General de nuestra Sagrada Religion, sale à luz, despues que su Autor fue trasladado à gozar (como piadosamente creemos) de la que es inaccesible por essencia: ò por mejor dezir, el nacer de este Libro, fue causa de llegar su Autor al Ocaso: que no sè que se tiene el *Tercer parto* de vn entendimiento fecundo, que lo que sirve de cuna al Hijo, es Atahud para el *Padre*. Del *Aguila* refieren los naturales, que su fecundidad se extiende à poner solos tres huevos: *Tria tantum ponit ova*. Passa luego à hazer con ellos el piadoso oficio de madre: fomenta con su calor el primero: no priva deste beneficio al segundo: y al querer continuarle con el tercero, falta de virtud desfallece, y desmaya: *Incubando multum gravatur, & tantum debilitatur, vt venari non possit.* Con que reconociendo la imposibilidad del socorro de todos, porque todos no perezcan, apenas salido del cascaron, arroja del nido al tercer polluelo.

S. Gemin. in Summ. exẽplor. lib. 4. c. 96.

Berc. in Reduct. Moral. l. 7. cap. 2.

No sè si esto mismo le sucediò à N. M. Godoy con sus Libros. Tres nos dexo escritos: *Tria tantum ponit ova.* (no porque à solos tres se estendiesse el mineral de su fecundidad, que à bien fundadas esperanças de cinco, cortò el hilo la cruel guadaña de la muerte) Con el calor de sus continuas tareas, y desvelos fomentò al Primero, y sacòle à luz tan vestido de eloquencia, tan abundante de conceptos, y tan lleno de erudicion, que pudo merecerse los primeros aplausos, entre los primeros Oradores Evangelicos. Passò despues à fomentar al Segundo, que por segundo no desmereciò los creditos del primero: ajustandose à èl lo que dixo Seneca: *Magna felicitate naturæ, magnaque, & assidua intensione studij secundus occupatur locus.* No lo que satirizo Marcial: *Hunc legis, & laudas librum fortasse priorem.* Passò despues, aunque fatigado, à querer dar vida al Tercero, reconociò la falta de virtud; mas no por esso la arrojò, como el *Aguila*, de su seno; antes sacando fuerças de flaqueza, atendiendo mas à la vtilidad publica, que à proprias conveniencias, procurò animarle, y vivificarle: si bien, aun antes de poner en èl la vltima mano, diò su Autor con la vida el vltimo aliento. Acaso la meditacion profunda en discurrir el zelo ardiente, en que se abrasava el generoso pecho de *N. Glorioso Padre, y Patriarca*, por la conversion de los Hereges Albigenses: ò la tierna, en ponderar las voraces llamas, en que arden las santas Animas del Purgatorio, encendiò el fuego: *In meditatione mea exardescet ignis.* O la calentura, que acabò con vida tan deseada. En fin muriò el *M. Gil de Godoy*, aun antes de perficionar la obra. Pues què, se ha de quedar sepultada en las sombras del olvido? Ha de carecer de la luz, que gozaron las primeras? No: que aunque el Aguila arroja del nido al tercer polluelo, la providencia de su Autor tiene prevenida otra Ave llamada *Ossifraga*, cuya inclinacion es abrigar los maltratados hijuelos del Aguila, curar sus heridas, recogerlos à la sombra de sus alas, fomentarlos con su calor, y co-

Senec. epist. 75.

Marc. lib. 3. epigr. 1.

Psal. 38. v. 4

Berc. vbi sup.

comunicarles los vitales alientos, que les negaron sus padres, saliendo à beneficio de tan piadosa criança, y educion, tan hijos del Aguila, que pueden mirar de hito en hito al Sol, examinando el golfo de sus luzes, en el mayor esfuerço del Meridiano.

Sin Padre quedò este Hijuelo, este *Tercero Tomo* del M. Godoy; pero no le faltò la *Osifraga*, que le recogiesse, y amparasse. Acudio piadosa esta tan gran Madre de la Sabiduria, este Ilustrissimo *Convento de San Estevan*, Mystica Osifraga: que si la *Osifraga*, como quiere Plinio: *De genere Aquilarum est.* Aguila caudalosa ha sido, por Hija de *Agustino*, esta gran Casa, que colocando su nido entre las Piedras del *Protho-Martir Estevan*, ha abrigado, y fomentado con el calor de su enseñanza tantos Hijos Aguilas, quantos en Cathedra, y Pulpito han registrado casi por cinco siglos, sin pestañear, del *Sol Thomas* los refulgentes rayos. Esta, pues, Madre piadosa, abrigò en su seno este tercer Tomo del Mejor Guzman: recogiò, para sacarle cabal, y perfecto, de su mismo Autor algunos fragmentos, dispusolos, ordenòlos, y fomentandolos con el calor de su sabiduria, les diò el ser, vida, y aliento. Sale, pues, à luz en nombre de este gravissimo Convento, este Tercer Tomo, tan Hijo del gran talento del M. Godoy, y tan parecido à los primeros, que no ha hallado nuestra atencion menos gala en el dezir, menos picante en los conceptos, menos concision en las sentencias, ni menos gravedad en los assumptos: verificandose, lo que escrivia Arnobio: *Verborum dignitas, rerum maiestati respondet, & sibi invicem, quasi concentu quodam res, & verba concurrunt.* Ni nuestra censura se ha tropezado con linea, que dissuene à la integridad de las buenas costumbres, ò se aparte de las infalibles reglas de la Fè. Assi lo sentimos, obedeciendo gustosos los ordenes de N.M. R. P. el M. Fr. Matheo Caro de Montenegro, dignissimo Provincial de esta Provincia de España., Orden de Predicadores. En S. Estavan de Salamanca, en seis de Agosto de 1695.

Plin. lib. 10. cap. 13.

Referuntur in Conc. Turon.

Fr. Geronimo de Matamà.

Fr. Manuel Garcia.

LICENCIA DE LA RELIGION.

EL M. Fr. Matheo Caro de Montenegro, Provincial de la Provincia de España, Orden de Predicadores, vista la Aprobacion que los M.RR.PP.MM. Fr. Geronimo de Matamà, Cathedratico de Prima Iubilado, de la Vniversidad de Salamanca, y Fr. Manuel Garcia, Cathedratico de Prima de dicha Vniversidad de Salamanca, han hecho del Tercer Tomo, *del Mejor Guzman de los Buenos N.P.S. Domingo*, predicado, y aplaudido, que dexò trabajado el *M. R. P. M. Fr. Iuan Gil de Godoy*, Predicador de su Magestad, y ha dado à la estampa el Convento de San Estevan de Salamanca, doy licencia, para que precediendo lo que en esta materia dispone el Santo Concilio Tridentino, y las Pragmaticas de estos Reynos, le pueda dar à la Estampa. En fee de lo qual firmè esta de mi nombre, mande refrendar de nuestro Secretario, y sellar con el sello menor de nuestro Oficio. Dada en nuestro Convento de San-Thelmo de San Sebastian, en dos dias del mes de Septiembre de 1695.

Fr. Matheo Caro de Montenegro, Prior Prov.

Regist. fol. 140.
Por mandado de su P. M. R.
Fr. Estevan Perez de la Guebra,
Comp. y Secret.

EL

EL REY.

POR Quanto por parte de Vos el Convento de S. Estevan de la Ciudad de Salamanca, Orden de Predicadores, nos fue hecha relacion, que el P. M. Fr. Iuan Gil de Godoy, nuestro Predicador que fue, y Prior de dicho Convento, avia dexado compuesto vn Libro, intitulado: tercer Tomo del *Mejor Guzman de los buenos, N. P. Santo Domingo*. Y porque avia costado mucho trabajo, y seria muy util, senos pidió, y suplicó os cócediessemos licẽcia, y Privilegio por diez años, para poderle imprimir, ó como la nuestra merced fuesse. Y visto por los de nuestro Consejo, y como por nuestro mandado se hizieron las diligencias de la Pragmatica, por Nos vltimamente hecha, q̃ para la impression de los Libros dispone, fue acordado dar esta nuestra Carta, y Privilegio para Vos en la dicha razon. Por lo qual os damos licencia, y facultad para que por tiempo de diez años primeros siguientes, que corren, y se quentan desde el dia de la fecha de esta nuestra Cedula en adelante, Vos, ó la persona, que vuestro poder tuviere, y no otra alguna, podais imprimir el dicho Libro, que de suso se haze mencion, ó su original, que en el nuestro Consejo se vió, que va rubricado, y firmado al fin, de Ioseph Francisco de Aguiriano, nuestro Secretario de Camara, de los que en èl residen. Con que antes, que se venda lo traigais ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea, si la dicha impression està conforme à èl: y traigan fee en publica forma, como por corrector por Nos nombrado se vió, y corrigió la dicha impression por dicho original. Y mandamos al Impressor, que assi imprimiere el dicho Libro, no imprima el principio, ni primer pliego, ni entregue mas de solo vn Libro con su original al Autor, ó persona à cuyo cargo, y costa se imprimiere, para efecto de dicha correccion, y tassa que antes, y primero el dicho Libro estè corregido, y tassado por los del nuestro Consejo: y estando hecho, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho primer pliego, y principio, y seguidamente esta nuestra Cedula, y la Aprobacion, que de dicho Libro se hizo por nuestro mandado, y la tassa, y erratas, pena de caer, è incurrir en las penas contenidas, y en las Leyes, y Pragmaticas de estos nuestros Reynos, que sobre ello disponen. Y mandamos, que durante el tiempo de los dichos diez años, persona ninguna, sin la dicha vuestra licencia pueda imprimir el dicho Libro, so pena, que el que de otra manera lo imprimiere, ó vendiere, aya perdido, y pierda todos, y qualesquier libros, moldes, y aparejos, que del dicho Libro tuviere: y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis, tercia parte para la nuestra Camara: y la otra para el Iuez, que lo sentenciare: y la otra tercia parte para la persona, que lo denunciare. Y mandamos à los del nuestro Consejo, Presidente, y Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de Camara, Casa, y Corte, y Chancillerias, y à todos los Corregidores, Assistente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinario, y otros Iuezes, y Iusticias, qualesquier de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos nuestros Reynos, y Señorios, y à cada vno de ellos en sus Lugares, y jurisdiciones, guarden, y cumplan, y hagan guardar, y cumplir esta nuestra Cedula, y cõtra ella, y su thenor no vayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna. Dada en Madrid à 26. dias delmes de Octubre de mil seiscientos y noventa y cinco años.

YO EL REY

Por mandado del Rey nuestro Señor.

Francisco Nicolas de Castro.

TAS-

TASSA.

IOseph Francisco de Aguiriano, Secretario de Camara del Rey nuestro Señor, de los que en su Consejo residen, certifico, que aviendose visto por los Señores de èl, vn Libro, intitulado, el *Mejor Guzman de los Buenos*, N. P. Santo Domingo, compuesto por el Reverendissimo P. M. Fr. Iuan Gil de Godoy, Predicador que fue de su Magestad, de la Orden de Predicadores, por Decreto de oy dia de la fecha, le tassaron à ocho maravedis cada pliego, sin principio, nì tablas, à cuyo precio mandaron se viendiesse, y no à mas, segun que mas largamente consta, y parece de dicho Decreto original, que queda en mi Oficio, à que me refiero, y para que conste, doy esta certificacion. En Madrid à veinte y nueve de Octubre de 1695. años.

Ioseph Francisco de Aguiriano.

FEE DE ERRATAS.

PAgina 15. linea 16. atada, lege à toda. Pag. 19. columna 1. lin. 3. exmplar, leg. exemplar. Ibidem, à la margen. lin. 9. dænomium, leg. dæmonum. Pag. 20. col. 1. lin. 16. predicaion, leg. predicacion. Pag. 25. col. 1 lin. 47. subautitu, leg, subauditur. Pag. 26. col. 1. lin. 35. despachalo, leg. despachado Pag. 30. col. 1. lin. 45 Sual, leg. Saul. Pag. 37. col. 1. lin. 19. vnivarsal, leg. vniversal. Pag. 38. col. 1. lin. 48. castigado, leg. castigando. Pag. 59. col. 1. lin. 13. empeo, leg. empleo. Pag. 62. col. 1. lin. 9. Feniz, leg. Fenix. Pag. 63. col. 2. lin. penultima, Domino, leg. Domini. Pag. 64. col. 1. lin. 41. el mayor mal, leg. de el mayor mal. Pag. 67. col. 1. lin. 17. falg^{a}. leg. falga. Ibidem, col. 2. lin. 42. gazar, leg. gozar. Pag. 74. col. 1. lin. 47. sucesso, leg. sucesso. ibidem, col. 2. lin. 3. fortem, leg. fortis. Pag. 80 col. 1. lin. 13. caterba, leg. caterva. Pag. 82. col 1. lin. 5. Alonso, leg. Alano. Pag. 84. col. 2. lin. 27. felidad, leg felicidad. Pag. 94. col. 1. lin. 38. consigan, leg. consigan. Ibidẽ, col. 2. lin. 8. mecnm, leg. mecum. Pag. 112. col. 1. lin. 48 rigoces, leg. rigores. Ibidem col. 2. lin. 12. meritos, leg meritos. Pag. 114. col. 1. lin. 41. Avraham, leg. Abraham. Pag. 115. col. 1. lin. 53. avia diez justos, leg. no avia diez justos. Pag. 116. col. 2, lin. 54. libre, leg. libre. Pag. 119. col. 2. lin. 7. tenadmente, leg. tenazmente. Pag. 121. col. 1. lin. vltima, ad heréci. leg. ad herécia. Pag. 122. col. 1. lin. 21. muertn leg. muerte. Pag. 125. col. 1. lin. 3. scilicer, leg. scilicet. Pag. 137. col. 1. lin. 48. movellæ, leg. novellæ. Pag 173. col. 1. lin. 35. da la laCruz, leg. de la Cruz. Pag. 186. col. 2. lin. 30. Fieras, leg. Feras. Pag. 187. col. 2. à la margen. lin. 10. meus, leg. meos. Pag. 192. col. 2. lin. 15. cadeberibus, leg. cadaveribus. Pag. 203. col. 2. lin. 29. pequez, leg. pequeñez. Pag 228. col. 2. lin. 38. custotia, leg. custodia. Pag. 274. col. 1. lin. 35. Fratũ, leg. Fratrum. Pag. 289. col. 2. lin. 29. Gregorio, leg. Chrysostomo Pag. 293 col. 2. lin. 23. mando, leg. mudò. Pag. 300. col. 2. lin. 44. color, leg. calor. Pag. 322. col. 1. lin. 45. Boccios. leg. Boccios. Pag. 334. col. 1. lin. 35. su Madre Maria, leg. à su Madre Maria. Pag. 336. col. 2. lin. 16. modestia, leg molestia Pag. 356. col. 1. lin. 8. cantabum, leg. cantaba. Pag. 493. col. 2. lin. 52. acasion, leg. ocasion. Pag. 513. col. 2. lin. 41. deletes, leg. deleites. Pag. 534. col. 1. lin. 23. pesado, leg pesada. Pag. 572. col. 2. lin. 28. no el Cielo, leg. no en el Cielo. Pag. 588. col. 1. à la margen, lin. vltima. odisa, leg. odiosa. Pag. 589. col. 1. lin. 45. dexen, leg. dexan. Pag 606. col. 2. lin. 53. interiormente, leg. exteriormente. Pag. 607. col. 1. à la margen. lin. 9. vaent, leg, valent. Pag. 608. col. 2. lin. 55. var, leg. vara. Pag. 615. col. 2. à la marg. lin. 22. Abortium, leg. Abortivum. Pag. 616. col. 2. à la marg. lin. 18. fuerint, leg. fuerit. Pag. 631. col. 1. à la marg. lin. 33. verecunra, leg. verecunda. Ibidem, lin. 34. non fuedit leg. nõ fuerit. Pag. 632. col. 1. lin. 2. ha buscado, leg. han buscado.

De orden de el Consejo he visto este Libro, intitulado, el Mejor Guzman de los Buenos, Tercer Tomo, y con estas erratas corresponde con su original. Madrid, y Octubre 27. de 1695.

Licenc. Don Simon Ioseph de Olivares, y Valcazar.

EL



EL MEJOR GVZMAN DE LOS BVENOS.

NVESTRO PADRE S.^TO DOMINGO PREDICADO, Y APLAVDIDO.

TOMO TERCERO.

TRATADO SEXTO.

DISCVRRESE EN LO SVCEDIDO DESDE EL año 1207. (en que muriò el Sãto Obiſpo de *Oſma*) haſta el de 1216. (enque ſe confirmò la Orden) que ſon los años, que el MEJOR GVZMAN gaſtò en la Santa conquiſta de los Hereges Albigenſes.

SVMARIO HISTORIAL.

DIEZ Años gaſtò el *Mejor Guzman* (Apoſtol de la Europa) en la predicacion contra los Hereges Albigenſes, (*a*) que fueron deſde el año 1205. haſta el de 1215. Los dos primeros fue Capitan de la conquiſta el Santo Obiſpo de *Oſma*. Eſte llamado de ſu obligacion, ſe retirò à ſu Iglesia, el de 1206. Ya lo vimos. Pagò la comun deuda, el de 1207. Ya lo lloramos. Los doze Abades Ciſtercienſes ſe bolvieron à ſus Monaſterios; ſolo quedò *Domingo*, con algunos, que zeloſos de la cauſa de la Igleſia, ſe le juntaron. Todos eſtavan à ſus ordenes en la eſpiritual milicia. Apuntarè los ſuceſſos deſde el año 1207. del Señor, (y de la edad de ſu ſiervo Domingo 37.) haſta el de 1216. (en que ſe confirmò la Sagrada Religion de Predicadores.)

(*a*) Caſtillo, lib. 1. cap. 21 Pinelo, lib. 1. cap. 19.

2 En vn lugar de Francia, llamado *Albi*, ſe levantaron vnos *Herezes*, que (tomando nombre del lugar, ſe llamaron *Albigenſes*) con nue-

vos errores reproducian otros antiguos contra la Santa Fè Catholica. Paſſavan de *noventa* las heregias de aquella infernal ſecta, (*h*) encaminadas todas à ofenſa de la miſma naturaleza, de Dios, de los Sacramentos, de la virtud, de la Religion, y deſobediencia de la Santa Igleſia Romana. A pocos meſes de nacida en *Albì*, talo como *fuego* la comarca, y como *peſte* inficionò, no ſolo à *Albì*; à toda *Carcaſona*, à *Toloſa*, y ſu Condado; à toda ſuerte de perſonas alcançò el daño, padecieronle miſerablemente engañados hombres, mugeres, plebeyos, nobles, y ſeñores.

(*h*) Caſtillo, lib. 1. cap. 7. Souſa, Hiſtor. de Portugal, lib. 1. cap. 2.

3 Governava à la ſazon la Nave de S. Pedro el Pontifice *Innocencio III.* y ſolicito del remedio deſpachò à *Toloſa* (con autoridad de Legado) à *Pedro* Monje de *Caſtilnovo* (*c*) del ſagrado Orden *Ciſtercienſe*, para q̃ amoneſte al Conde de Toloſa; (grã fautor de los ſectarios) no le obedece: buſca medios el ſanto Legado, diſpone juntas, y hallando cerradas las puertas todas del remedio, deſcomulga al *Conde*, y da la buelta à *Roma*. Al paſſar vn rio, (cerca de vn Lugar llamado *S. Gil*) ſalieron al camino vnos Aſſaſinos facinoroſos, (de orden de el Conde deſcomulgado) y le mataron de vna lançada dada por las eſpaldas, para que la traicion fueſſe doblada. Al ſentirſe herido, bolviendo al agreſſor el roſtro le dixo: *Dios te perdone hermano, que ya yo te perdono*: y repitiendo eſto (como otro *Eſtevan*) durmiò en el Señor el ſanto Legado.

(*c*) Caſtillo, lib. 1. cap. 10. Pinelo, lib. 1. cap. 4. Souſa, lib. 1. cap. 2.

4 Sabida la muerte, y viendo que el negocio pedia ſangre para ſu remedio, tratò dèl el Santo Pontifice, previniendoſe con dobladas armas para el caſtigo de tan execrable alevoſia. Con poderes de Legado à latere, deſpachò à Francia al Cardenal de *Santa Maria in Porticu*. (llamado *Gallen*) encargando al Rey Chriſtianiſſimo *Filipo*, tomaſſe las armas en defenſa de la Fè, contra los Condes de *Toloſa*, de *Fox*, y de *Comenge*, (Fautores de hereges) y ſus aliados. A diverſas partes de Italia fueron Legados con el miſmo orden à ſus Principes. (*d*) Bula Cruzada con plenaria Indulgencia, concede el Papa à los q̃ le tomarẽ las armas contra los infieles. De ambos eſtados (Eccleſiaſtico, y Secular) concurrieron en liga ſagrada. Perſonalmente fueron à la guerra *Leopoldo* Sexto Duque de Auſtria, *Fudon*, Duque de Borgoña, *Enrico*, Duque de Navarra, los Arçobiſpos *Rothomagenſe*, *Bayocenſe*, *Lerovienſe Carnotenſe*, y otros. Fue el año 1208.

(*d*) Caſtillo, Souſa, & Pinẽlo vbi proximè.

5 Año 1209. ſe diò principio à la guerra: continuòſe algunos años. Dà quenta de ſus ſuceſſos nueſtro gran Coroniſta *Caſtillo* (*e*) en algunos capitulos: vealos alli el curioſo, que à mi me llaman los exercicios de mi Santo Padre en eſte tiempo.

(*e*) Caſtillo, lib. 1. cap. 12. & ſequentibus.

6 Mientras la gente de guerra combatia; Domingo predicava. Eſgrimian los ſoldados el azero; y el Guzman Apoſtolico vibrava la eſpada de dos filos de la palabra divina. Corria los Lugares de la comarca toda, ſin que huvieſſe cabaña, à que no llegaſſe la luz de ſu doctrina. Acriminava las maldades de el Conde, y con mas eficacia el ſacrilegio enorme de aver hecho matar al Legado del Papa. Armas Seculares, y Eccleſiaſticas ſe vnieron cõtra la heregia: vnas, y otras ſon neceſſarias para extinguir tan nociva peſte. A eſte fin mirò el Pontifice, dando à Domingo ſu autoridad, para que como *Inquiſidor General*, y Apoſtolico, procedieſſe en eſta cauſa (*f*) contra los hereges.

(*f*) Caſtillo, lib. 1. cap. 10. Pinelo, lib. 1. cap. 12.

7 Predicando en *Pruliano* à vn innumerable concurſo publicò mi Santo Padre el nuevo oficio que le fiava el Papa, (*g*) previniendo que avia de aplicarſe todo à ſu riguroſa execucion en defenſa de la Fè, vſando de la autoridad que le dava la Santa Sede: y que no baſtãdo las eſpirituales armas, ſe aprovecharia de las Seculares, y auxilio de los Catholicos Principes, haſta entregar al braſero a los rebeldes, y contumazes.

(*g*) Caſtillo, lib. 1. cap. 10. & Pinelo, lib. 1. cap. 12.

8 Aqui tuvo ſu origen el venerable, juſto, integro, y Santo Tribunal de la Fè, de que han reſultado à la Igleſia tantos bienes, que ſe continuarán, mientras durare la entereza, limpieza, y valor de ſus Miniſtros. (*h*)

(*h*) Pinelo, proximè citatus.

En

En la persona de Domingo nació el incorrupto, y Santo Oficio de la *Inquisicion*: conservase en sus hijos. En todas las Inquisiciones de *Italia*, y *Alemania*, tienen plaza: en las dos supremas de *Castilla*, y *Portugal*, y en *Roma*, la de Comissario General. (*y*) De su Santo Padre heredaron el espiritu: justo es, que hereden la ocupacion. Perros son de la Iglesia, defiendan el Rebaño de Christo de los hereges lobos.

(*y*) Pinelo, lib. 1. cap. 11.

9 Para su Religion quisieron algunos la gloria de ser primeros en el oficio de *Inquisidores*: no podemos negarles el buen gusto, ni que antes de Domingo tuvieron otros comissiones con autoridad de *Legados*, contra hereges, y con potestad de subdelegar. Tal fue la de los Abades *Cistercienses*: algunas executiones subdelegaron en Domingo, como *Legados*; lo qual es antiquissimo en la Iglesia. En los tiempos de *Ildefonso* (Arçobispo de Toledo) creció en España la Secta de *Helvidio*: y en los de *Isidoro*, y *Leandro*, (Prelados de Sevilla) prevalecieron los errores de *Arrio*. Contra todos pelearon valientes estos Santos: por si, y por otros Canonigos, Arçedianos, y Religiosos, à quienes davan comission, para proceder contra los hereges. Pero el nombre de *Inquisidor*, nunca se oyò en la Iglesia, hasta los tiempos de Domingo. Del Mejor Guzman fiò la santa Sede este honor sumo; nadie le tuvo con autoridad plena, y sin limite, (en la forma que oy està) hasta mi Santo Padre. (*j*) En la Religion Guzmana nació el Arbol florido del Sãto Tribunal, que tan copiosos frutos ha dado à la Iglesia: poco importa, que dos, ò tres Escritores modernos lo contradigan. Por nosotros està la venerable antiguedad de quantos Escritores trataron este punto: domesticos, y estraños. Quien podrà persuadirse, à que los que escrivieron vezinos à la guerra *Albigense*, (y despues quatrocientos años) assi Eclesiasticos, como Seculares, y Religiosos de nuestra Ordẽ, y de otras, no tuvieron noticias mas seguras de esta verdad, que dos, ò tres Escritores de esta edad. Todos estàn por nosotros: poco importa que escrivã otra cosa vno, ò otro interesado. Con 24. Autores, y vn Breve de *Sixto V.* lo autoriza Nuestro famoso Historiador, *Fr. Luis de Sousa*, en la historia particular, que escriviò de nuestra Orden, tocante al Reyno de Portugal. Assiente en ello el mas bien recibido Escritor del origen de la Inquisicion, *Paramo*. A Domingo dan todos esta gloria, quando huviera alguna duda, la quita el Pontifice (*k*) *Sixto V.* en vna extravagante, despachada por la fiesta de nuestro Santo Inquisidor, y primer Martir de los Inquisidores *S. Pedro Martir*, de quien dize el gran Successor de S. Pedro: *Imò verò imitatione accensus Beati P. Dominici, vt ille perpetuis, & concionibus, & disputationum congressibus, Officioque Inquisitionis, quod ei primum prædecessores nostri Innocentius III. & Honorius III. commisserunt cõtra hereticos mirabiliter se gessit*: y mas abaxo, confirmando lo mismo añade: *Quamobrem post B. Dominicũ nõ immeritò Princeps appellari debet* (Petrus Martyr scilicet) *sacrosancti Officij Inquisitionis.: cum ipse primus illud suo sanguine consecravit*. Estas son letras Apostolicas, que irrefragablemente pruevã, que dos Papas Santissimos (como *Inocencio III.* y *Honorio III.*) dieron à Domingo el oficio de Inquisidor, primero que à otro alguno: (*Ei primum prædecessores nostri Innocentius III. & Honarius III. commisserunt*) y que N. glorioso Martir *S. Pedro de Berona*, fue el primer *Inquisidor*, que con su sangre consagrò el S. Tribunal, y por esso (despues de *Domingo*) su Patron, y Principe. Hable el Põtifice, y callẽ todos: *Post B. Dominicù non immerito Princeps appellari debet sacrosancti Oficij Inquisitionis, cũ ipse primus illud suo sanguine consecravit*.

(*j*) Concertatio Prædicator. Anno 1216. §. 3. Paramo, de origine Inquisitionis, lib. 1. tit. 1. cap. 2. n. 1. Azor, tom. 1. lib. 8. cap. 18. Sousa, Histor. de Portugal, lib. 1. cap. 3. & 4. (Con 24. Autores, que cita, y vn Breve de Sixto V.) Pinelo, lib. 1. cap. 12.

(*k*) Sixtus V. In extravagãti, quæ incipit: *In Victorum Christi militũ*. Anno 1586. Dat. Romæ, idibus Aprilis. Primo sui Pontificatus Anno, pro institutione festi Sancti Petri Martyris.

10 Contra los Albigenses, y sus fautores començo Domingo à esgrimir las armas que le fiò la Iglesia, y exercer en ella el oficio de *General Inquisidor*. Ardia en el pecho del Catholico *Helias*, el zelo de la honra del Señor, y aplicò todo el fuego de su ardimiento, à la pũtual execucion del nuevo oficio, y santo ministerio. Empadrona à los que halla culpados, tomando razon por escrito de nombres, edades, sexos, estados, y calidades de cada vno. (*l*) Dispone carceles, previene torturas, busca vidas, censura costumbres, inquiere doctrinas. Este modo de proceder en causas de Fè, diò

(*l*) Pinelo, lib. 1. cap. 12.

nombre al Santo Oficio: llamòse *Inquisicion*. Hasta Domingo no se oyò tal nombre en la Iglesia: Domingo fue el *primero*.

11 Seguia el Santo Inquisidor el campo Catholico, perseguia al herege, apartava con la discreciõ de su zelo el ganado enfermo del sano, celebrava Autos, hazia rigurosas justicias. (*m*) En *Cazerras* relajò al brazo Secular *sesenta reos*: acabaron en fuego. En el Castillo de Minerva arrojò al brasero 140. hereges: en el *Bauro* (poblacion grande, y rebelde) ardieron 400. Todo el pueblo tocò el castigo: vnos fueron reconciliados; penitenciados otros, con sentencias en forma, y ceremonias de penitencias publicas. (como oy lo practica el Santo Tribunal) La señora de la Villa, (llamada *Gualda*) herege proterba, muriò empozada. *Aymerico*, (su hermano) señor de las Villas de *Mon-Real*, y *Lauriaco*, parò en la *horca*. Ochenta Cavalleros hereges fueron *degollados*.

(*m*) Pinelo vbi proximè videndus. Castillo, lib. 1. cap. 12. & 13.

12 Los años 1209. y 1210. vieron estos sucessos, y triunfos de la Fè. El de 1211. tomaron los Catholicos à la Ciudad de *Albi*: (cabeza de la heregia) rindiòse à la Iglesia, (*n*) sin llegar à las armas. Recibiòlos Domingo, vsando misericordia; presto se revelaron, y por relapsos fueron severamente castigados.

(*n*) Pinelo vbi proximè.

13 Los años 1212. 13. y 14. prosiguiò la guerra: corriò el Conde *Simõ de Mõfort* la tierra de *Narbona*, y estados de los rebeldes Cõdes de *Tolosa*, *Fox*, y *Comenge*, con felizes sucessos de las armas Catholicas: (*o*) señalados triũfos, y victorias coronaron al *Conde Catholico*; mayores fueron los del *Inquisidor Santo*, castigando à vnos, perdonando à otros. Predicando à todos, con doctrina, y exemplos, ganò para la Iglesia, en los diez años que vivio entre hereges, (enseñando, castigando, perdonando, atrayendo, sufriendo, y padeciendo) *mas de cien mil almas*. Hermoso fruto! Copiosa cosecha!

(*o*) Pinelo ibi.

14 Roca firme, immoble columna fue Domingo al mar tempestuoso de las borrascas, de odios, y malos tratamientos de los hereges. Siẽpre les hizo frente; nunca bolviò la cara. Peleava por Dios, y con Dios: con que se assegurava en los peligros. El aborrecimiento que los lobos rebeldes tenian à los Catholicos, dirà el siguiente caso. (*p*) Vn Cavallero herege con amistad fingida hospedò en su casa à muchos Catholicos, asseguròlos, y lleno de rabia contra el Rebaño del buẽ Pastor Christo, puso fuego à cinquenta de ellos: por verlos quemados quemò su casa. Tres dias sufrieron el fuego, sin consumirse, tostarse, ni desfigurarse en cosa alguna, por especialissimo beneficio del Cielo. A los demàs sacò los ojos, cortò las narizes, y el labio baxo. Què crueldades no executàra con el Sãto Inquisidor, el q̃ las obrò tan grandes con los Catholicos q̃ huvo à las manos!

(*p*) Castillo, lib. 1. cap. 16. Roberto Gavino, Anales de Francia, citat. à Pinelo, lib. 3. cap. 12.

15 Como à vn Angel, venido del Cielo, (para su enseñança) veneravan à mi Santo Padre los Catholicos. Como à la Fè le aborrecian los hereges: hazianle injurias, disponiẽdole traiciones. No dava passo sin peligro. A quãtas partes iba le aguardavã emboscados, para acabar su vida. Cuidava de ella Dios. Ninguna diligencia humana bastò para quitarsela. Saludavanle con pedradas, hazianle mil desprecios: en ellos hallava su mayor gusto. Nunca estava mas alegre, q̃ quando mas vltrajado por el nõbre del Señor. (*q*) Publicòse vna disputa entre los hereges en vna Villa, (dos millas de *Tolosa*) à q̃ avia de assistir Domingo. Quiso *Fulcon* (Obispo de *Tolosa*) hallarse presente: participò à Domingo su deseo, apreciòlo mi Sãto, ofreciòle su compañia. Previno el Obispo aparato ostẽtoso para el viaje. Con suplicas humildes le persuadiò Domingo, q̃ la jornada fuesse con la humildad posible. Son los hereges hijos de la sobervia; no son buenas armas para rendirlos las de la vanidad. A pie, y descalço saliò Domingo. A su exẽplo hizo lo mismo el Santo Prelado. Al salir de las Huertas de *Tolosa*, se les jũtò vn herege: (fingiẽdo ser Catholico) ofreciòles guiar por vna senda, q̃ dixo ser atajo, y buen camino. Pechos nobles no presumen ruindades. No pẽsaron mal de la falsa guia, siguiòla Domingo, y todos à mi Santo. Entròles en vn bosque, todo maleza, todo cardos, todo zarças, y cãbroneras. Como el

(*q*) Castillo, lib. 1. cap. 9. Pinelo, lib. 1. cap. 4. Concertatio Prædicator. Anno Christi 1204. § 3. fol. 4. colum. 1. Sousa, lib. 1. cap. 2.

herege

herege iba calçado, pisava sin miedo las espinas; los pies descalços de los Catholicos corrian sangre, heridos de las agudas puntas de los abrojos, y cambrones. Gustoso iba el herege con la pesada burla: incomparablemẽte era mayor el gusto con que le padecia Domingo: tuvole grande en sufrir: pisava espinas; y las juzgava flores. Ningun Catholico bolvió pie atràs, siguiendo al Capitan que iba delante. Llegaron al fin à vn paraje tan enredado de maleza, y mõtuosa aspereza, que ni podian passar adelante, ni era facil bolver atràs. Rezelã el engaño, y crece en Domingo la alegria, y animo: sobròle para alentar al Obispo, y à los demàs, que ya fallecian, y estavan sin fuerças, para proseguir. Confusion fue tanta constãcia para el herege. Tocòle Dios. Arrojase reconocido à los pies de mi Santo. Confiessa su traicion, publica sus errores, abjura sus heregias, pide humilde la reconciliacion con la Iglesia: recibele en los brazos el Santo Inquisidor, dale saludables penitencias, hizolas publicas, y perseverò Catholico.

16 Rotos los vestidos de las cambroneras, y zarças, corriendo los pies sangre de los cardos, y espinas: molidos los cuerpos de la fatiga del camino, llegaron los siervos del Señor al Lugar aplazado para el certamẽ: pagòles el Cielo el trabajo con la vitoria en las disputas. Confusos, y vẽcidos quedaron los rebeldes, sin poder responder à las razones, y valentia de espiritu, con q̃ el Santo Inquisidor concluìa contra sus errores. (r) Faltos de razones, y replicas, apelaron à las injurias, y desprecios: vnos le dizen injurias de palabra; otros de obra, tiranle piedras, arrojanle lodo al vestido, y à los ojos: de todo triunfa la paciencia, y sufrimiẽto de mi Santo. A las afrẽtas de los hereges responde con el silencio; y à Dios con gracias de lo q̃ le dava à merecer por la defẽsa de su Sãta Fè. En muchos Lugares recibia estas ignominias; en *Tolosa* le miravan con respeto. Notarõ los Catholicos, q̃ frequentando gustoso los Lugares de *Carcasona*, y su comarca; para ir à *Tolosa* se hazia fuerça. Tan amante era de los desprecios, y tan despreciador de las honras, que huyendo las estimaciones de *Tolosa*, se andava tras los desprecios de *Carcasona*.

(r) Castillo, lib. 1. cap. 9. Sousa, lib. 1. cap. 2.

17 A vista de la paciencia, y humildad de mi Santo Padre, ardian en rabia los hereges, y aumentava la llama el ver, que clamava sin cessar la trompeta Evangelica de Domingo. Amenazãle con la muerte sino calla. Quanto mas amenazado, mas predica, y con el valor Apostolico les dize: (s) Morir à vuestras manos, es merced tan grande, que yo no la merezco: nada en esta vida desea mas mi alma: si quereis hazerme algun bien que lo sea, aqui estoy, prendedme, descoyuntadme, quitadme la vida. A mi favor està la verdad q̃ predico: morir por ella, es mi mayor ganãcia. Acabad: què hazeis? à què aguardais? No me retiro, no huyo, no me escondo. Executad en mi el mayor mal que aveis maquinado, que esse serà mi mayor bien; porque el martirio para mi, serà la mayor dicha: y la muerte mas penosa, la mas gustosa vida.

(s) Castillo, & Sousa proximè citat.

18 Iuzgando los hereges, que mi Santo passaria por cierto camino, salieron à buscarle para quitarle la vida. Cuidava de ella superior Providencia. Contra la divina no ay industria humana. Guiole el Señor por camino seguro: sin rebozo se lo dixeron despues los hereges burlados: Si huvieras passado tal dia por tal sitio, en que te esperamos, ya vivieramos quietos, y descansados. (t) Qual era vuestro intento? (les preguntò Domingo) A que respondieron: Hartarnos de tu sange. Y replicò mi Santo: Mayor es mi sed por derramarla, que la vuestra por beberla: y para que sepais lo que deseo el padecer por la verdad què predico, si tuviera la dicha de caer en vuestras manos, os suplicàra, que no me mataseis de prisa, por lograr de espacio la gloria de padecer. Si en cada miembro de mi cuerpo vno à vno executarais las mayores crueldades, fuera mi mayor gusto; porque padeciendo de por si cada miembro, lograra tantas muertes como miembros. Mi mayor placer fuera, que desnudandome primero, me

(t) Castillo, & Sousa vbi proximè, Concertatio Prædicator. Anno 1204. § 3. & alij ibi citati.

cortarais los pies, despues las manos, y luego me sacarais los ojos, reservando la lẽgua, mientras pudiesse predicaros: y en faltãdola alientos para este efecto, os pidiera q̃ la arrancasseis: y dexando assi el cuerpo tronco bañarse en su sangre, executarais en èl otras crueldades: las mayores fuerã mis delicias. No ay muerte que me espãte: muero, porque no muero: no penar es mi pena. Tal era la sed que tenia del martirio mi Santo Padre: ni el Ciervo herido se arroja al agua tan intrepido, como se entrava Domingo por las picas de los peligros.

19 En vn Lugar (cerca de *Tolosa*) hizieron los hereges vn recogimiento de mugeres principales: dieronlas Predicantes, para que las industriassen en sus errores. Con lagrimas de sangre llorava Domingo la perdicion de aquellas almas: pensò el remedio; no le hallò en los hombres, y buscòle en Dios. (v) Siempre huyò mi Santo la comunicacion con mugeres; en esta ocasion la deseò. Assistido de vn Compañero se fue al Lugar; y tuvo modo para irse à possar à la casa de las mal enseñadas mugeres: con grande amor, y agrado fue recibido de la señora principal: manda disponer camas, y cena para los huespedes. Era Quaresma, y dixola Domingo, que èl, y su Cõpañero eran Predicadores de Christo, y hijos de la Iglesia Romana, à quienes no era licito el cenar en observancia del santo ayuno: tãbien la quitò el cuidado de prevenir camas, diziendo, que los de su compañia no vsavan otras, que el duro suelo, y quando mas, vna tabla. Mucha novedad hizo à aquellas mugeres esta primera entrada; con los rigores, y asperezas, que despues vieron en el Varõ de Dios, les pareciò nada. Toda la Quaresma ayunò à pan, y agua. No tuvo mas cama, que vna tabla en que dormia vna hora; lo restante de la noche passava en Oracio. Tomava crudas disciplinas, haziendo azote para las noches, de la cadena q̃ le servia de silicio los dias. Predicava continuamente à aquellas almas ciegas: mucho aprovecharõ con la doctrina; mas cõ la vida del Predicador. Con especialidad notaron, q̃ despues de vna Quaresma de tan desusada penitẽcia, hizo mas florida la Pasqua, cõ la hermosura de su rostro, matizado de color mas fino, y alegre, que con el que entrò en la Quaresma; y mas robusto, y fuerte con la penitencia q̃ pudiera cõ el regalo. Admiraron el poder divino, dexaronse vencer de la verdad, confessaron la Fè, abjuraron la heregia, y con muestras grandes de virtud, perseveraron en el servicio de Dios. Aumentòse en los hereges el odio contra el Predicador; tomò nuevas fuerças el valor en Domingo, contra los enemigos de la Iglesia.

20 Entre los impios errores de la secta Albigense, el mas sensible para Domingo, era ver impugnada la virginidad perpetua de Maria. (x) Puerta de la salud es Maria: quien la ofende, cierra la puerta à su remedio. Por medio de Maria nos vino todo el bien: por su intercession buscava Domingo la reduccion de aquellas almas ciegas: à este fin encaminava sus exercicios espirituales, y corporales. Instava con Dios en la Oracion continua, y fervorosa. Predicava, y disputava de dia, y las noches passava en la Iglesia, castigando en su cuerpo las culpas de los hombres con sangrientas, y crudas disciplinas, hasta agonizar en la sangre que derramava à arroyos, à los golpes de vna cadena. Pedia al Omnipotente Padre de las luzes, alumbrasse la ceguera de los obstinados infieles. De Dios se iba à Maria: y encendido en el zelo de su honra, ardia en llamas de amor, instando con la Madre de misericordia templasse la rigurosa justicia de el Señor, para que no pereciesse aquella multitud errada. Viendo, empero, que nada era bastante para ablandar aquellos corazones de diamãte, que endurecidos perseveravan en sus yerros, y que perdia el trabajo, dexò el poblado, y se hizo al desierto: en èl clamava al Cielo, y predicava à los riscos, por si en ellos hallassen sus vozes mas obediencia, que en los hombres. De vna gruta (habitacion de fieras) se valiò para casa; entròse en ella, donde passò tres dias, sin comer, ni beber. Caudalosos

(v) Castillo, lib. 1. cap. 10. & Sousa, lib. 1. cap. 2. & Pinelo, lib. 1. cap. 4.

(x) Miranda, & mirabilia S. P. N. Dominici, artic. 13. *Laborabat pro evertendis hæreticis Albigẽsibus corpore, & spiritu disputando, prædicando, orando. Flebat vberrime, & ducebat noctes in Ecclesia in somnis, & positus in agonia pro illorũ conversione prolixius orabat flagris affligebat corpus, & cathenis Omnipotentem præcando, Mariam interpellando, vt eis Lux fidei in cordibus appareret. Æstuabat charitatis ardore nimio, ne tot perirent animæ. Sed cũ vidisset eorum duritiam cordis, & impœnitens cor, oleumque, & operam perdere in antrũ secessit, ibique per tres continuos dies sine cibo, & potu transegit. Lachrymarum rivi defluebãt ex oculis suspiria aerem verberabant, flagellis vsque ad sanguinis effusionem corpus suum cædebat, & inter effluẽtes lachrymas, verbe-*

ra,

losos rios de lagrimas eran sus ojos: con los suspiros azotava el ayre, con la cadena el cuerpo, hasta el Cielo llegavan los gemidos: en el monte todo, resonavan los ecos de los ayes: el suelo de la gruta se bañò en sangre: y desangrado mi Santo cayò en el suelo, casi sin vida. Acudiò Maria al consuelo de su siervo: acompañada de Angeles, se le haze visible: llenose de gloria la cueba, en que yazia Domingo, destituido de vital aliento, agonizando en su sangre. Alientale Maria, dandole la mano, y el pecho. Regalado castissimamẽte cõ el celestial nectar de aquella virginal fuente de dulçuras, se recobrò à los sentidos, y oyò de boca de la Reyna de los Angeles, que le dezia: Carissimo Domingo, hijo de mis caricias, no desmayes en la empressa començada, ni te desaliente la dureza de esta perdìda gente. A predicar al mundo vino mi Hijo, hallòle en el miserable estado que sabes. No ignoras lo que padecio, hasta la afrẽtosa muerte de Cruz. Dios, y Hombre era el Predicador; y no todos abrazaron su Fè, ni todos honraron à su Madre. Predica, no te canses: negocios grandes, no ven dichoso fin, sin perseverancia. No te aflija, que no se logre en todos el fruto de tu predicacion; no es defecto tuyo, ni de la palabra divina que predicas. No logra el sembrador todo el grano, porque no estàn las tierras igualmente dispuestas. Predica mi Rosario en la forma, y modo que te he revelado: fixa en las almas de esta perdìda, y rematada gente los Misterios de la Encarnacion, vida, y muerte de mi Hijo. Sea este tu continuo empleo, èsta la materia de tu predicacion: de ti la fio, y fia de mi, que serà copioso el fruto. Toma por prenda este Rosario de quince diezes, que significa otros tantos Misterios: cinco Gozosos, cinco Dolorosos, y cinco Glorioso. Con èl venceràs à los enemigos de la Fè, extinguiràs las heregias, y renovaràs al mundo. De mano de Maria tomò el Rosario Domingo. Oy se venera, y guarda tan celestial tesoro, como prenda de la primera estimacion en la Excelentissima Casa de los señores Condes de Benavente.

21 Desapareciò la maravillosa vision: y fortalecido el Apostol Mariano con los favores de la Celestial Reyna, obediente à sus ordenes, dexa la cueba, y con el Rosario en las manos partiò à Tolosa. (z) Celebrò el Cielo la entrada con milagros: tocanse las campanas de las Iglesias todas de aquella populosa Ciudad, con pabor, y miedo de los hereges, y admiracion de todos. Cesaron los dobles de las Parroquias, y Templos inferiores, continuaronse los de la Cathedral: y arrastrada del prodigio la Ciudad toda, se conduxo à la Iglesia. Oyen todos los clamores de las campanas; nadie ve la mano que las toca: eran Angeles, que tocavan à *Sanctus*, porque entrava Domingo en la Ciudad: ò seria tocar al sermon de las *Ave Marias*, y *Rosario*. Con èl en las manos entrò Domingo en el Templo, subiò al Pulpito, predicò el Rosario, persuadiò su devocion con zelo Apostolico: y tan feliz sucesso, que de este lançe logro la reduccion de tres mil hereges, que abjurando sus errores, se convirtieron à la verdad de la Iglesia Catholica, y en ella perseveraron fieles.

22 Entre otras conversiones fue admirable la de nueve mugeres hereges en Tolosa. (a) Subiò al Cidelero de el Pulpito la *Hacha Dominica*, y à su luz huyeron las tinieblas de nueve mugeres, que acabado el sermon, entresalieron de el Auditorio, sin saber vnas de otras. Arrojanse à los pies de mi Santo, confiessan sus errores, dales Domingo nueva luz de doctrina, ponderales los beneficios de Dios en admitirles à su gracia: manda al demonio que las dexe, pues ya no son suyas. De en medio de ellas sale vna bestia fiera, Perro crecido en la corpulencia, Gato horroroso en la forma, color negro, aspecto feroz, ojos hinchados, lengua de magnitud monstruosa, con ella ensangrentada, lamia la tierra con pasmo de todos, dio tres bueltas en circulo, corriendo se assiò de la soga de vna campana: y gateando por el cordel desapareciò con tan mal dexo de mal olor,

ra, voces, & sanguinẽ, qua terram madebat exanimis, vt iã iam quasi staret animam remãsit. Pijssima tũc Mater cõsolatrix afflictorum, Angelorum multitudine cõmitata, visibilis apparuit, & è terra, vbi semimortuus iacebat spiritũ manibus sublevatum, dedit vbera, suxit, & ãctissimæ Matris lactem potavit, & in se reversus audiuit magnam Matrem dicẽtem sibi: Fili mi charissime Dominice cõfortare, & esto robustus. En Psalterium meum. (dedit que illi Rosarium supra decem quinque decadas continẽtem) Thesaurũ plane cœleste in Cœlis, & de manibus Reginæ Cœli instructum, & actum observatur hodie in domo Excellentissimorum Cõmitũ de Benavente, vbi plaries multi invisere non sine grandi lætitia, gaudio, & cõsolatione) In eo mysteria Domini, & Filij mei gaudiosa, dolorosa, & gloriosa invenies: ea prædicabis eo modo, quo tibi revelatum est, hæreses extingues, & mundum renovabis. Vade, & prædica, quia ad hoc manus elegi tuas, & hoc dicto disparuit.

(z) Miranda, & mirabilia vbi proximè: *Illico se cessit ex antro Rosarium Virginis præ manibus ferens, & cum appropinquasset Tolosæ timor, & tremor invasit hæreticorum corda, dum omnium Ecclesiarum campanæ cum strepitu resonabant sine manibus hominũ, manibus vtique Angelorũ, & cessante sonitu cæterarum Ecclesiarum, non cessabant resonare Cathedralis Ecclesiæ. Tãta novitate civitas permota, ad Ecclesiã tota se contulit. Dominicus intravit, Rosarium prædicavit, & tria millia hæreticorum conversi sunt illa die.*

olor, que todos le juzgaron de infierno. Casi muertas quedaron las mugeres, animòlas Domingo, firmòlas en la Fè dieron à Dios gracias de su dicha. Todas fueron buenas; algunas mejores, tomando el Abito de Religiosas en Pruliano.

23 En el Condado de Tolosa avia vn famoso herege, tenia entre los suyos autoridad suma: con ella dava credito à sus errores. Quando opina la voluntad, mas concluye la opinion de la persona, que la opinion misma. El credito del Maestro, es la consequencia mas apretada para concluir al discipulo. (b) Hizo grande estrago en las almas la predicacion de este herege. Aplicose Domingo todo à la reduccion de este ministro de el infierno: solicitòla por medio de Maria: dispusola Dios, tomando por medio el castigo. Para nuestra enmienda suele el Señor castigarnos en esta vida. Quince mil demonios se apoderaron de aquel hijo de perdicion. Misterio tiene el numero: diràlo el successo.

24 Acabando de predicar mi Santo Padre, à vn innumerable concurso la devocion del Rosario, baxò de el Pulpito, tomò el azote de el conjuro, y dixo el demonio: Quince mil somos, por justos juizios del Altissimo posseemos à esta criatura. Hablò mal de Maria, impugnò su pureza, predicò contra los quince Misterios de su Rosario: y ordenò Dios, que fuesse atormentado por quince mil de nosotros. Castigo nuestro fue; porque este herege era grande obrero de el infierno, y con sus engaños llenava de engañados sus calabozos. Tu nos embarazas esta ganancia con tus sermones: doblada es nuestra pena: grande la tenemos, porque èste no enseña; mayor, porque predicas. (c) Al cuello del Obseso echò el Rosario el sagrado Exorcista: y à vista del concurso todo, (que excederia el numero de doze mil personas de ambos sexos) le mandò al demonio dixesse, qual era el Santo à quien mas temia el infierno? La respuesta fueron confusos, y medrosos aullidos, sin articular vozes, echando por los ojos de el herege llamas de azufre con pavoroso assombro de los circunstantes. Insta mi Santo; y el demonio rebelde calla. Apareciò Maria, acompañada de cien Angeles armados con zeladas, y loricas de oro, vna vara de el metal mismo traìa en la mano la Celestial Reyna, con ella hiriò al herege, mandando à los malignos espiritus respondan à Domingo.

25 Renuevan los clamores, y alaridos; mas precisados de tan supremo imperio, dixeron à vozes: (d) Oid Christianos nuestra mayor pena, y vuestra dicha. Esta Maria Madre de Dios, es la mas poderosa, para que sus devotos no se despeñen en el precipicio del infierno. Ella es el Sol, à cuyas luzes se desvanecen las sombras de nuestros engaños. Forçados lo dezimos, ello es assi, no podemos negarlo. Ninguno se condena, si persevera en su servicio; porque vn suspiro, y ruego suyo ofrecido à la Trinidad, excede à las suplicas de los Santos todos. Mas que todos puede ella sola. Ningun poder tenemos contra sus devotos; mas dezimos, y con dolor sumo afirmamos: Ningun Christiano, que perseverare en la devocion de el Rosario, se condenarà; porque ella alcança à sus devotos contricion verdadera, y remission de culpas. Callò el demonio, y prosiguiò Domingo, haziendo saber à sus oyentes, que estava presente Maria. Mandò que le rezasse el Rosario, entonò el *Ave Maria*, y en alta voz le rezaron todos: y todos vieron que à cada diez que ofrecian salian carbones de la boca de el herege endemoniado. Reconociò Domingo que eran los demonios, que saliendo mil con cada diez; al fin del Rosario de quince diezes, salieron los quince mil, quedando libre el herege. Humilde se arroja à los pies de el Santo: y reconocido confiessa sus culpas, pidiendo de ellas perdon, y penitencia. Algunos de los assistentes vieron, que dando su bendicion Maria al Auditorio, desapareciò: fue fructuosissimo este sermon.

Feli-

(a) Castillo, lib. 1. cap. 12. al fin.
Pinelo, lib. 1. cap. 4.

(b) Maluenda Anno 1215. Magister. Luque. Rosario à coros, cap. 3. part 3. fol. 155. Cõcertatio Prædicator. Anno 1213. §. 2 fol. 9. & alij plures ibi citati.

(c) Concertatio Præd. vbi proxime: *B. Dominicus cœpit quærere. Cur ad quindecim vsque millia ipsum obsediss.nt? Respondeũt dæmones. Propter quindecim decades Sanctissimi Rosarij contra quas malè sanus blacterabat.* Et post: *Finita oratione, subitò apparuerũt plusquam centum Angeli armis auratis succinti, inque eorum medio gloriosissima Virgo Mater, quæ virga aurea, quã manibus ferebat dæmoniacum percussit, iussitque vt vera enuntiaret quæcumque Dominicus, inquireret.*

(d) Concertatio Præd. vbi proximè, & Auctores citati.

26 Feliziſsimos ſuceſſos lograron las armas de la Igleſia, acompañadas de la predicacion de Domingo. El año de 1209. fue ſitiada *Beſſes*. Por Embaxadores Religioſos ofrecieron à los rebeldes (de parte de los Catholicos) paz, ſi dexavan ſus errores. (*e*) Tambien llevaron orden, para que los Catholicos que eſtavan dentro de el ſitio, diligenciaſſen prẽder à las cabezas, y Gefes de los ſectarios; y en caſo de no poder, ſalieſſen de el ſitio, pena de ſer caſtigados por fautores de hereges. Hizieronſe fuertes; mas fue el valor de los Catholicos: tomaron la Ciudad, murieron pertinazes mas de ſiete mil de los hereges; los demàs, ſe retiraron al Templo de la Madalena: alli fueron preſos, y la Ciudad ſaqueada, y quemada. Era dia de la Madalena, y ſe obſervò que quarenta y dos años antes, el dia miſmo, y en el miſmo Templo avian muerto los de *Beſſes* al Bizconde *Trẽn-Cavello*, ſu ſeñor natural, cruel, y alevoſamente, y quebrado los dientes à ſu propio Obiſpo, porque ſaliò à la defenſa de el Bizconde. Pagaron ſu pecado el dia que le cometieron, y en el ſitio que violaron.

(*e*) Caſtillo, lib. 1. cap. 12. Souſa, lib. 1. cap. 5.

27 Paſsò el Campo à *Carcaſona*. Dieronſe à partido los hereges, ſalieron afrentados, y deſnudos. *D. Arnoldo*, Arçobiſpo de *Narbona*, pidio al Papa la conducta de Capitan General de las armas de la Igleſia, para el Conde *Simon de Monforte*, (Principe de el valor que pedia la empreſſa) y tambien el govierno de las Ciudades q̃ ſe iban conquiſtando. (*f*) Todo tuvo efecto. Era eſte Cavallero gran Catholico, y valeroſo ſoldado: durante la guerra ſe eſtrechò con Domingo: tuvole por amigo, por Padre, por Confeſſor, por Conſejero de eſtado, y guerra: deſposo, y velò al hijo heredero: baptizòle vna hija, llamada *Amicia*, que deſpues fue Religioſa en el Convento de S. Antonio de Parìs, fue exemplariſsima, y de ſingulariſsima virtud. Atendiendo el Concilio *Lateranenſe* à los ſervicios grandes que el Conde Simon hizo à la Igleſia en eſta conquiſta, le adjudicò el Condado de *Toloſa*, y los Eſtados todos de el Conde *Raymundo*, herege famoſo. Tomò la poſſeſsion el nuevo Conde, y hizo donacion à Domingo de la Villa de *Caſabel*, otras tierras, y poſſeſsiones: todo lo regresò el Santo en las Monjas, y Convento de Pruliano.

(*f*) Caſtillo citat. Apoldia citatus à Pinelo, lib. 1. cap. 19. Concertatio Præd. Anno 1214. & alij, ibi citati.

28 Como las eſcaramuzas ſe continuavan entre los Militares *Catholicos*, y *hereges*; tambien ſe frequentavan las diſputas entre *Domingo*, y los Maeſtros *Albigenſes*. (*g*) Negavan eſtos el Sacramento de la Penitencia, y confeſsion vocal. Reducen à diſputa el punto, y quedan concluidos. Sobre eſte Articulo avia eſcrito Domingo: y para que de eſpacio meditaſſen los fundamentos de la verdad Catholica, y lo futil de ſus errores, les diò los quadernos eſcritos. Hizieron vna junta ſecreta, y reſultò de ella, que ſe quemaſſen los papeles: echaronlos al fuego: rindioſe à la verdad, y reſpetòla; no aſsi los obſtinados hereges. Por tres vezes arrojaron los papeles al voraz elemento. Milagroſamente ſuſpendiò Dios ſu actividad. Maravilloſo caſo! No ſolo perdiò el fuego, à viſta de la verdad, ſu fuerça natural; ſi tambien cobrò otra contra natural, que fue rechazar los papeles con tanta fuerça, que bolaron haſta vna viga que atraveſava la ſala. Sucediò eſte caſo en *Mon-Real*. Publicòle vno de los que ſe hallaron preſentes, à quien paſſado tiempo, traxo Dios al conocimiento de la verdad. Otras dos vezes fueron los eſcritos de Domingo reſpetados de el fuego: vna, en *Fanjous*; (que es lo miſmo que *Phanum Iovis*) otra cerca de *Toloſa*, en preſencia de el Obiſpo, de el General del Exercito, y gran concurſo.

(*g*) Caſtillo, lib. 1. cap. 12. Souſa, lib. 1. cap. 5. Concertatio Præd. Anno 1204. §. 1.

29 Cerrada la noche ſe acabò la diſputa: fue mi Santo à la Igleſia à ſus continuos exercicios: y hallandola cerrada ſe puſo à la puerta de rodillas con ſu Compañero, (que era de la Sagrada *Orden del Ciſtel*) y ſin ſaber como, ſe hallaron ambos dentro en la Igleſia junto al Altar. (*h*) Paſſaron la noche en alabanças de Dios: vino el dia, y obrò grandes milagros: diò ſalud à muchos enfermos, lançò muchos demonios. En otra ocaſion iba à la Igleſia, acompañado de oyentes, à quienes queria predi-

(*h*) Caſtillo, vbi proxime.

car:

car: (y) estava cerrada, pidiò que la abriessen, fueron por las llaves, y tardaron: (à caso con cuidado de los hereges que las ocultaron, por embarazar el sermon) aplicò las manos à las puertas, y abrieronse de par en par, con admiracion de los circunstantes.

(y) Sousa, lib. 1. cap. 51

30 El año 1230. fue sitiado por las armas Catholicas el Castillo de *Minerva* en la Diocesis de *Narbona*. Teniale bien fortalecido el Conde de *Tolosa* de bastimento, y militares: costò cuidado, y gente: ganòse. (j) Passaron à *Bauro*, tomòse à fuerça de armas. Fue ahorcado vn Capitan llamado *Aymerique*. (señor de *Mon-Real*, y de *Lauriaco*) Degollaronse *ochenta Ieses*, y fue empozada *Geralda*: (señora de el Castillo) quemados, *quatrocientos hereges*; los demàs fueron admitidos à la misericordia de la Iglesia, segun las condiciones que se pactaron. Entre los que condenaron al brasero, iba vn mozo de poca edad, y de mucha pertinacia en sus errores. Miròle Domingo, y entendiò con espiritu profetico lo que Dios disponia de este mancebo: pidiò à los Iuezes su vida, y les dixo confiava en el Señor avia de convertirse algun dia, y ser muy siervo de Dios. Dieronle libertad. Veinte años enteros perseverò herege: al fin de ellos vio la luz de la verdad: confessò sus culpas, hizo penitencia, tomo el Abito en la Religion: (que despues fundò *Domingo*) vivio Religioso exemplar, y acabò, dexando muestras muy seguras de santidad.

(j) Castillo, lib. 1. cap. 13.

31 Vimos al fuego, que repetidas vezes tuvo respeto à los papeles de Domingo. No anduvo el agua menos cortès con los escritos, y alhajas de mi Santo. Passava vn dia el rio *Aregia*, cayòse en èl el Breviario, y vn legajo de papeles de lo que predicava, y enseñava, fueronle à fondo, sin descubrir medio para sacarlos. Passò Domingo su camino: (k) llegò à vna posada, refiriò el sucesso à la huespeda, (devota grande del Santo) y à otro dia vn Pescador, bien ageno de tan buen lançe, le tuvo de sacar en la red, Breviario, y papeles, tan enjutos, y sin mojarse, como si huvieran estado en el arca. Paro en la misma posada el Pescador, diò quenta à la huespeda de el sucesso, celebraron el prodigio, y remitieron à *Tolosa* (donde se hallava Domingo) el Breviario, y papeles.

(k) Castillo; vbi proximè. Sousa, lib. 1. cap. 5.

32 Por este mismo tiempo aviendo passado vn rio (con sus Compañeros) en vna barca, pidiò el Barquero la paga de el barcaje. (l) A que respondiò el Santo: Pobre soy, ni tengo oro, ni plata, Dios te pagarà el bien que me has hecho. El Barquero (que estimava mas vn *quatrin*, que la paga de el Cielo) le respondiò palabras tan feas, que obligò al Santo à buscar en Dios el socorro: hallòle de contado, viendo à sus pies el dinero necessario para dar satisfacion al Barquero descomedido.

(l) Castillo, & Sousa, vbi proxime.

33 Por el Iulio de 1211. fue sitiada Tolosa del Campo Catholico. Muchas maravillas obrò el poder de Dios por Domingo, durante el sitio. (m) Passavan à Santiago vnos Peregrinos, y hallando embarazado el passo por Tolosa, fue preciso passar por vna barca el rio: iba muy crecido, era el barco pequeño, la gente mucha: passavan de *quarenta*, y fueronse à pique *Barca*, *Barqueros*, y *Peregrinos*. A los alaridos de los que de la Ribera vieron el naufragio, salio Domingo de vna Hermita cercana, en que estava en Oracion: enteròse del sucesso desgraciado: bolviòse à la Oracion, y pidiò à Dios remedio: bolviò à la ribera, y enterado del sitio en que se vndiò el barco, (de q̃ ya no avia rastro, ni señal) puso en èl los ojos, y mandò à los ahogados que saliessen. Al punto sacaron las cabezas sobre el agua, y en essa forma llegaron à la ribera sanos, y sin lesion. Algunos Soldados que estavan à la orilla, les arrojavan lanças, para que con su arrimo saliessen mas presto. Dios, empero, que por interceslion de su siervo les diò la vida, les sacò à tierra sin otra ayuda. Algunos dias se detuvieron, dando à Dios gracias con los Catholicos. Prosiguieron su Romeria, publicando las maravillas, que obrava Dios por su siervo Domingo.

(m) Castillo, lib. 1. cap. 14. & Sousa, lib. 1. cap. 5.

No

34 No obra Dios milagros en confirmacion de doctrinas falsas; pero no le faltan al demonio trazas, para engañar à los hombres con aparentes, y falsos prodigios: practicòlo con los *Albigenses*: vno (entre otros) celebran las historias. (*n*) por arte diabolica andavan sobre las aguas de el rio de *Albi*, ilusos se confirmavan en sus errores: supolo Domingo, y sacando de el Sagrario vna Forma consagrada, la puso en vna caxa, y guardò en el pecho: fuesse à la ribera en que hallò innumerable concurso, que avia venido à ver el embuste: à vista de todos sacò la Forma, y conjurando al demonio, dixo en voz alta: Por este Señor, que tengo en las manos, te conjuro (O maligno!) para que no prosigas en tus engaños, è ilusiones, exercitando sobre este rio tus fantasticas apariencias, con tanto detrimento de los que engañados las juzgan verdades: O prodigio! Luego que acabò el conjuro mi Santo, à vista de el pueblo, se le salio la Forma de la mano, y bolando se fue al rio, tocò las aguas cediò, à la verdad la sombra, y desapareciò el engaño. Como si fueran de plomo, se fueron à fondo los hechiceros hereges. Quedò mi Santo entre gozoso, y turbado. El milagro llenò de gozo su alma, porque à su vista se convirtieron muchos. Causòle turbacion el no saber en que avia parado la consagrada Forma. Passò la noche toda en este cuidado; sacòle de èl el Señor por la mañana, que abriendo el Sagrario, hallò en èl la Forma.

(*n*) Concertatio Prædicator. Anno 1211. Abraham Bzovio. hoc Anno n. 10. Miranda, & mirabilia. S. P. Dominici art. 14.

35 Crecian los daños de la guerra. Compadecido de ellos mi Santo, instava con Dios templasse su justo enojo. Tuvo revelacion de el fin que tendrian, y quando. Participalo à su compañero, (*o*) Acabaràse (le dixo) aunque no tan presto. Mucha sangre falta por derramar. Son muchos los pecados, y piden gran castigo. Con la muerte de vn poderoso Rey, tendràn fin tantas revelaciones, dixolo el efecto, con la muerte de el Rey *Don Pedro de Aragon*. Entre las permisiones divinas, que fueron admiracio de aquellos siglos, es muy singular la desgraciada de este Principe. Hallose en la Batalla de las *Navas*, año 1212. De ella bolviò à su casa. Hizo gente para socorrer al Conde de *Tolosa*. Con grueso exercito de *Aragoneses*, *y Catalanes*, se incorporò con el de los hereges. Aumentò el numero de soldados tanto, que llegò à *cien mil*. Puso en el mayor peligro las armas de la Iglesia. Obscurecio con mancha tan fea los esplendores de su cuna. Tomar las armas contra la Iglesia vn Principe Catholico, es lunar que no le borra el tiempo.

(*o*) Castillo, lib. 1. cap. 14. & 15.

36 Vn Martes, (de Aziago fue para los hereges) diez de Septiembre de 1213. salieron de *Tolosa*, el Rey Don Pedro, y los Condes de *Tolosa*, *Fox*, *y Comenge*, con cien mil soldados à sitiar el Castillo de *Muriel*: tuvo aviso el Conde *Simon de Monforte*, y con la gente que pudo (seriàn ochocientos cavallos, y mil peones) se entro en el Castillo, (*p*) llevò en su compañia al Legado, à los Obispos de *Tolosa*, *Carcasona*, *Agathense*, *Remanense*, *Viticense*, *Lodonense*, *Comenge*, y Religiosos que acompañavan à Domingo. Hizieronse fuertes, y por Legados reconvinieron al Rey Don Pedro; con las obligaciones de Catholico. Nada bastò à removerle de su proposito. Viendo los Catholicos, el mal acuerdo de este Principe, trataron de tomarle bueno: huvo juntas de guerra, y resolviòse el salir à pelear. Esforçò Domingo el assumpto, fiando de Dios el buen sucesso diòse orden, para que los soldados todos confessassen, y comulgassen: executose assi, y el siguiente dia Iueves (vispera de la exaltacion de la Cruz) abriendo las puertas de el Castillo, salio el Conde con sus soldados à hazer frente al enemigo. (*p*) Valerosos embistien los Leones Catholicos, con tan feliz sucesso, que à los primeros encuentros echaron de el campo à los Tolosanos, y à su Conde. El de *Fox*, *y Comenge* con los suyos, huyeron con afrenta. Quedò el Rey de Aragon muerto en el campo: y campo, y victoria por los Catholicos: solos siete, ù ocho faltaron;

(*p*) Concertario Præd. Anno 1213. §. 1. *Secuta est victoria non tam humanis, quàm superis viribus parta. Comes enim Simon Monfortius, qui non plures, quàm octingentos equites, & pedites mille in exercitu numerabat, centum millia hæreticorũ postravit partem, partem fugavit (res, & forma est) oratione Rosarij.*

ron; veinte mil murieron de los hereges, sin muchos, que faltandoles tierra que huir, se arrojaron al agua, y acabaron ahogados. Con tan feliz suceſſo creciò la veneracion, y amor de el Conde para Domingo, como pudiera oy viendole canonizado. Attribuyò à ſus oraciones la victoria, hizo donacion al Santo de vn lugar ſuyo, llamado *Fangous*. El Obiſpo de *Toloſa* (con aſenſo de el Clero) le concediò la ſexta parte de los diezmos de ſu Obiſpado. *Pedro Sillano, y Thomas Sillano*, (que deſpues tomaron el habito) le hizieron donacion de las caſas principales, que tenian en la Ciudad: y todo à fin de que el Santo, y los que le acompañavan en la predicacion contra los hereges, tuvieſſen lo conducente de habitacion, y ſuſtento para el miniſterio. Aceptolò Domingo por entonces; renunciolo todo, fundada la Orden.

37 Proſiguiò el Conde, ſin dexar las armas de la mano, corriò la tierra de *Narbona*, y eſtados de rebeldes: el ſiguiente año 1214. con feliciſsimos ſuceſſos, (q) heria, caſtigava, matava hereges: rindieronſele muchas Villas, Caſtillos, y Fortalezas: parò en *San Gil*, (Ciudad principal de el Condado de *Toloſa*) alli le alcançò *Don Luis* Primogenito (de el Rey de Francia) à quien ocupaciones de ſu Reyno no permitieron venir antes en defenſa de la Igleſia. Aqui llegaron letras de el Papa *Innocencio* Tercero, para que el Conde tuvieſſe el govierno de lo conquiſtado, y de lo que ſe conquiſtaſſe haſta que el Concilio (que ſe diſponia) tomaſſe reſolucion, y lo dieſſe à quien tuviera mejor derecho.

(q) Caſtillo vbi proximè.

38 En todos los lanças de la guerra acompaña Domingo al Conde, llevando por Vandera y Eſtandarte vna Imagen de vn Crucifixo, que oy ſe guarda con gran veneracion en las caſas de la Inquiſicion de *Toloſa*, con ſeñales que dàn claro teſtimonio, de que era eſte Señor, quien milagroſamente dava las victorias à los Catholicos. Venſe en la haſta ſobre que fixa la Cruz, y en la Cruz innumerables taladros, y ſeñales de las flechas, y dardos, que diſparavan los hereges, ſin reconocer la menor ſeñal, en la Imagen de el Crucifixo. Dos milagros nota aqui, mi erudito Paiſano, el *Placentino*, Fr. Alonſo Fernàndez, en ſu *Concertacion Prædicatoria*: (r) vno, que ſiendo las flechas, y dardos tantas, como ſe dexa entender de el innumerable exercito de los rebeldes; diſpuſieſſe la Providencia, que anduvieſſen tan preciſivas, que dando en la Cruz, y haſta tantas como dizen las ſeñales que oy ſe ven, ninguna tocaſſe en el Crucifixo: *otro*, que llevando Domingo, el Crucifixo; guiando el exercito con la vandera de nueſtra ſalud, no recibieſſe el menor daño. Tiravan los hereges las ſaetas, y era Dios quien las repartia, y guardò de ellas à ſu ſiervo como à ſu Imagen. Aqui fundan muchos, que las flechas, y dardos ſe bolvian milagroſamente contra los hereges, que las tiravan. Hazian blanco de ellas à la Imagen de Chriſto Crucificado. Ponialas el Señor en èl arco de ſu poder, y diſparadas de tan valiente brazo, eran deſtrozo de ſus enemigos, à quienes rendiàn a millares. Mucho me inclino à viſta de eſte caſo, à que en la ocaſion de la famoſa victoria ſobre *Muriel* (en que muriò el Rey Don Pedro de Aragon) ſaliò al campo Domingo y no ſe quedò (como algunos quieren) en el Caſtillo. Subſcrivo à nueſtro famoſo hiſtoriador, *Fr. Luis de Souſa*. (s) No quiero agraviar el primor de ſu idioma, y eloquencia. *Ben ſey que ſe eſcreve diferentemente por alguns eſte ſuceſſo, dizendo que ficou o Santo poſto en oraçaon con ſius Prelados, que avia no Caſtello. Mas naon he de crer, que acompahando elle os exercitos grandes en eſcaramuças, & recontros de menos conta, deſemperaſſe eſte pequeno eſquadraon en perigo taon manifeſto, & taon neceſsitado de ſua preſença. Enotouſſe nelle mais oclaro, o que ya en outros recontros tinhaon os homes viſto, que ſendo, o Santo nos acometimentos odian teiro, nen en ſua peſſoa, nen na figura do Santo Crucifixo tocou nunca lança, nen ſeta nen outero tiro, ficando pera in terra confirmaçaon do milagre à haſte en que fica arvarado, creſpa de muytas ſetas, que à pregaraon. Eſte Crucifixo por memoria do ſuceſſo ſe guarda, & moſtra oje.*

(r) Concertatio Præd. Anno 1214. *Cum ipſo in prælijs, & congreſibus aſsiſtebat. Extat nunc Teloſæ in ædibus Sanctæ Inquiſitionis Sacra Chriſti Crucifixi imago, quam in eiſdem cõgreſibus. S. P. Dominicus pro militari vexillo, & præferri iubebat, & ipſe præferebat nobiliſsimo miraculo decoratam tanquã certiſsimæ necis hoſtium argumentum, nam cum haſtile ipſum lignumque Crucis multis in locis ſagittarum, tellorumque hoſtilũ perfoſionibus terebratum oſtenteiur, imago tamen Chriſti Cruci affixi integra, & illibata ſine vlla læſione adhuc viſitur: atque adeò ſumma omnium veneratione adoratur, vt hinc duplex patrari tunc ſolitum miraculum admirari libeat: & illæſæ Chriſti Imaginis, & S. P. Dominici, qui eam inermis inter denſiſsimos ſagittarum, tellorumque imbres præferens nullum acciperet, aut vulnus, aut damnum.*

(s) Souſa. lib. 1. cap. 6.

39 Año 1215. (y de la edad de el mejor Guzman, 45.) convocò Concilio el Papa *Innocencio Tercero*, para condenar los errores Albigenses. Señalò para lugar, la Iglesia de *San Iuan de Letran*, en Roma, y el tiempo desde el principio de Noviembre de dicho año. (*t*) Fue vno de los mas celebres Concilios, que ha avido en la Iglesia. Assistiò el Pontifice, los dos Patriarcas de *Ierusalen, y Constantinopla*, setenta Arçobispos, quatrocientos y doze Obispos, ochocientos y mas Abades y Priores: fueron los Prelados por todos 1285. Y con ellos los Embaxadores de los Emperadores de *Constantinopla y Alemania, España, Francia, Inglaterra, Vngria, Bohemia*, y otros muchos. Acudieron al Concilio el Conde de *Tolosa*, Don Ramon, su Hijo Don Ramon, y Pedro Bernardo su Yerno, con el Conde de *Fox*, à pedir sus tierras, y estados. No fueron oydos; y por todo el Concilio se adjudicò el Condado de *Tolosa*, con todo lo conquistado de èl, al valeroso, y Catholicissimo Conde *Simon de Monforte*, para si, y sus sucessores.

(*t*) Concertatio Præd Anno 1215. Castillo, lib. 1. cap. 16. Pinelo, lib. 1. cap. 5. & cap. 19. fol. 297.

40 Entre los Prelados, que concurrieron al Concilio, vno fue *Fulcon*, Obispo de Tolosa. Tuvo orden de el Pontifice para llevar en su compañia à Domingo, como persona de tanta santidad, y letras, y que avia exercitado años el cargo de Inquisidor General contra los Albigenses: por lo qual principalissimamente le tocava participar al Concilio el estado de aquellos errores, y heregias. (*u*) Tres motivos muy del gusto de Domingo le hizieron agradable la jornada: obedecer al Papa, acompañar al sabio, zeloso, y Santo Obispo, y tratar con su Santidad de la fundacion de su Religion. Tuvo efecto la jornada: llegò mi Santo à Roma: era muy notoria en aquella Corte la fama de su nombre, y lo que avia obrado en la reduccion de los hereges. Con muestras de aprecio le recibieron todos, con especialissimas de el Papa: à quien (aviendo informado los sucessos, y estado de los Albigenses) manifestò sus pensamientos de fundar vna Religion, cuyo fin principal fuesse predicar el Santo Evangelio, y extirpar las heregias. Dos cosas (entre otras) encendiàn en el alma de mi Santo Padre este deseo: *vna*, la falta de personas, que se aplicavan à tan alto empleo; *otra*, la experiencia de el copioso fruto, que se avia hecho en Tolosa, y su comarca: solo en la capacidad grande de el pecho de Domingo podia caber assumpto tan heroyco. Forjava maquina tan grande con resolucion fixa de passar à Africa à predicar la Fè, con deseo de morir en este empleo, luego que efectuados sus intentos, huviesse esparcido por el orbe todo à sus hijos. En las ocurrencias, y sessiones de el Concilio, fue admiracion à los Padres (*x*) la destreza, y sabiduria con que refutò los errores de el Abad *Ioachin, y Almerico*.

(*u*) Castillo, & Pinelo vbi proximè.

(*x*) Concertatio Præd. Anno 1215. *Porrò B. P. Dominicus, vt Annales Ecclesiastici asserunt, publicè in consessu Concilij vniversalis in confutandis Ioachini Abbatis erroribus, & Almerici insanijs reijciendis plurimam eruditionem ostentavit, cuius Theologiæ disputationes maximè habitæ sunt, vtpote Magistri doctissimi in Palentina, Hispaniarum tũc temporis Academia florentissima laureati, & vt maximè versati per decennium in controversijs hæreticorum.*

41 Manifiesto era à todos el espiritu de Domingo, conocida su santidad, y notorio su santo zelo. Trazava, empero, Dios para mas seguro fundamento de este espiritual edificio, que precediessen visiones admirables, que le acreditassen: y estando el Papa remisso, en dar su permiso, para fundar Religion nueva, le hizo manifiesta su voluntad en vn admirable sueño. (*a*) Dormia *Innocencio*, y viò que la Iglesia de *San Iuan de Letran* (simbolo entonces de la Iglesia toda, por celebrarse à la sazon en ella aquel vniversal Concilio) se abrià por todas partes, y venia al suelo. Llenòse de pavor el Vicario de Christo, sintiendo en lo mas vivo de el alma la ruina de su Iglesia: quando vio que arrimando el ombro Domingo à la parte, que amenazava mas el peligro, se vnieron las quiebras, y soldaron las roturas, quedando el edificio en la firmeza, que antes tenia, y su Santidad sin el susto, en que le avia puesto la pesadilla, persuadido à que le dava Dios à entender, que era voluntad de el Señor, que se reparasse su Iglesia por el nuevo Apostol Domingo, y por la Religion Apostolica, que deseava fundar. Luego que llegò el dia, fue llamado de el Papa. Alentole en sus santos propositos. Animòle para la empressa. Concediò-

(*a*) Concertatio Præd. Anno 1215. *Didicit Innocentius institutam à B. Dominico viuendi rationem à Deo inspiratam maxima labanti Ecclesiæ commoda afferi posse. Nam secundũ visum in somnijs aspexit Lateranensem basilicam lapsantem à B. P. Dominico fulciri, dum ille humeros ruinosæ fabricæ supposuisset, & magna virtute sustentassel. Statim atque intellexit, quid visio pertenderet B. Dominicum, bono animo ad suos reverti, & regulam ad quam viuerẽt sibi deligere iussit, promissitque, tum demum eam viuendi rationem approbare.*

le

le la licencia que pedia, en quanto à fundar Religion, y aconsejòle, que tomasse regla, y constituciones, de las Religiones aprobadas por aquella Santa Sede, y que fuessen las mas conducentes al fin de la predicacion. Bien quisiera mi Santo Padre bolver luego à Tolòsa, à tratar con sus hijos negocio tan grave como eligir regla, por no fiar de si solo negocio de tanto peso. Fue preciso detenerse en Roma hasta la conclusion de el Concilio: porque assi lo juzgaron los Padres de èl, para los buenos efectos que se deseavan. Digno es de nota, que durante el Concilio, y à su vista tuviesse principio la Religion de Predicadores, para que el mas grave concurso que vieron muchos siglos fuesse calificacion, y aplauso de tan sagrado instituto.

Castillo, lib. 1. cap. 17. Pinelo lib. 1. cap. 15. Sousa, lib. 1. cap. 7.

42 El año 1216. (y de la edad de mi Santo Padre 46.) bolviò de *Roma à Tolosa*. Hallò à sus hijos ansiosos de su vista, y aviendo precedido larga oracion, y trato con Dios, para que les diesse à entender, que regla, y estatutos serìan mas de su agrado, (*b*) de comun consentimiento hizieron eleccion de la regla de *Augustino*, Doctor de la Iglesia, y sucessor de los Apostoles, verdadero imitador suyo, assi en la dignidad de Obispo, como en lo admirable de su doctrina. En quanto à constituciones, y ceremonias, tomaron las mas de el sagrado Orden *Premostratense*, siempre observante, pero entonces vno de los mas reformados de la Iglesia. No ignoro, què *Dionisio Cartujano* (varon doctissimo) y *D. Theodoro Petreyo* (*c*) escrivieron, que de la Religion de la Cartuja tomò Santo Domingo habito, y ceremonias. Es imaginacion sinfundamento. Todos nuestros Coronistas la contradizen. Baste por todos el RR. P. M. *Fr. Vmberto de Romanis*, que alcançò à N. P. Santo Domingo, y fue sucessor suyo en el oficio de M. General, electo en Buda, año 1254. que son 33. años despues de el feliz transito de el Mejor Guzman, y los que governaron la Religion, el *B. Fr. Iordan*, Saxonio, *San Raymundo de Peñafort*, *el Santo Fr. Iuan Theutonico*, admirable en virtudes, y milagros, (*d*) à quien se siguiò *Vmberto*, emulador sagrado de las virtudes de sus antecessores. Este pues (testigo ocular, y que escriviò en aquel tiempo) dize, que la abstinencia perpetua de carne, el ayuno continuo de siete meses de el año, el no vestir lienço, (ni en caso de enfermedad) y otras muchas cosas, tomaron nuestros primeros Padres; de la Religion sagrada de *Norberto*, y no de la *Cartuja*.

(*b*) Castillo, libro 1. cap. 17. Sousa lib. 1. cap. 7. Pinelo lib. 1. cap. 5. videndus tom. 1. trat. 3. Histor. fol. 256. num. 18.

(*c*) Dionis. Cartus. in Opusc. art. 8. de præcon. laud. Ord. Cartusiens. D. Theodoro Petreyo Notas à la Coronica Cartusiense sup. lib. 9. cap. 14..

(*d*) Chronicon. breve nostrarum constitutionum: *Vir Deo plenus ac, in omni virtute conspicuus Ordini præfuit, & virtutibus, & miraculis tam in vita quã in morte clarissimus.*

43 Ni es menos ageno de la verdad, el que nuestros Padres hiziessen eleccion de el habito de la *Cartuja*: (aunque tan parecido al nuestro) porque (como es inconcuso en nuestras historias) desde los primitivos Escritores nuestro P. Santo Domingo no pensò en mudar habito, ni le mudàra, si el Cielo, por orden de Maria, no le diera à entender su voluntad, en el milagroso sucesso de el Santo Fr. *Reginaldo*, Dean de *Orliens*, Cathedratico de Prima de Canones en la Vniversidad de Paris: (*e*) el qual llegò à Roma con el Obispo de su Iglesia, el año 1217. ambos con voto de Roma, y Ierusalen: llamavale Dios por el camino, de dexar su dignidad, y peregrinar, predicando con pobreza Apostolica: comunicò su vocacion con el Cardenal *Hugolino*, y diole noticia de la Religion que se fundava de Predicadores, y que à la sazon se hallava el Fundador en la Corte Romana. De gran cõsuelo fueron para el Santo Dean aquestas nuevas, buscò à Domingo, con quien trato sus pensamientos. Aficionòse el Santo Patriarca de el espiritu, y prendas de el Dean, y resolviò tomar el habito, luego que bolviesse de Ierusalen. Embarazòle la jornada vna enfermedad grave, de que estuvo desauciado, acudiò Domingo à Maria por el remedio, y traxosele la Celestial Reyna, visitando al enfermo. (acompañada de las dos Virgines, y Martires Cecilia, y Catalina) Preguntole, què era lo que mas deseava, y ofrecia el cumplirlo? como Santo, y discreto, respondio: Señora, no tengo mas voluntad, que la vuestra. En

(*e*) Castillo, lib. 1. cap. 33 & Garzon. Leandr. Flaminio Antoninus ibi citati, & Chronicon. Breve nostrar. constitut. cap de habitu fratrum Præd. dato per B. Virginem. *Nec est prætereundum, quòd confirmatione Ordinis habita, B. Dominicus, & alij primitiui fratres habitum, quem habemus, non statim deferre cæperunt, sed superpelliceis vsi sunt ad modũ Canonicorũ Regularium Ordinis S. Augustini, cuius ordinis fuerat B. Dominicus vsque ad ingressum Magistri Reginaldi Decani Aurelianensis ad Ordinem nostrum, qui ipso anno cõfirmationis ingressus est. Huic Magistro Reginaldo graviter decumbenti, & à Medicis desperato, nocte*

ella,

ella, y en vueſtras manos me pongo. Alargò entonces las ſuyas la Madre de miſericordia, y tomando en ellas el Olio, que para eſte efecto traian las Santas Virgines, que la acompañavan, vngiò à *Reginaldo*, con ſus virginales manos, al modo que ſuele darſe la Extrema-Vncion. Al tacto de aquellas manos, de quien dimana todo bien, quedò el enfermo libre de todo mal, y ſubitamente ſano, convalecido, y con tantas fuerças corporales, como ſi no huviera eſtado enfermo. Mayor bien fue el que recibiò ſu alma, pues deſde aquella hora, nunca ſintiò movimiento ſenſual. Paſsò adelante en los favores, y deſpues de vngido le moſtrò el Eſcapulario, blanco, y habito que oy traen los Religioſos de Santo Domingo, y le dixò: eſte es el veſtido de la Orden que buſcas, y tienes prometido. Quanto paſſava en el apoſento de Reginaldo, veìa Domingo deſde el retiro, en que eſtava en oracion, inſtando con Dios, y con ſu Madre por la ſalud de el enfermo. Luego que ſe viò ſano, y curado por tan buena mano, diò priſa à Santo Domingo por el habito, y profeſsion, y dioſele de el color y forma, que la Virgen le avia moſtrado: y à tada priſa mandò quitar à todos ſus frayles las lobas, y ſobrepellices de Canonigos Reglares, y los viſtiò ſegun la voluntad de Maria. Eſte, y no otro es el principio de nueſtro ſanto habito: con el paſsò *Reginaldo à Ieruſalen*, acompañando al Obiſpo de *Orliens*, en cumplimiento de ſu voto, bolviendo quanto antes à Roma à recibir, y executar las diſpoſiciones de ſu Maeſtro. Deſde eſte dia ſe viſtiò mi Santo Padre de vn ſayal, ò xerga blanca, vna ſola tunica de lo miſmo, la capa negra, de materia mas vil, y baſta; ſin otra ropa interior ni exterior, à raiz de las carnes vn yerto, y aſperiſsimo cilicio, tegido de colas de bueyes, pelos de cabras, y otras cerdas.

Ete quadam B. Virgo apparens, ſalutari Vnctione perunxit eum, atque ſanavit: eique habitum Ordinis oſtendens ait: en habitum Ordinis tui. Qua revelatione facta, fratres habitu Ordinis cœlitus ſignato Vti cæperunt.

44 Tomada reſolucion en lo tocante à Regla y Conſtituciones, (en la forma dicha) ſe tratò de labrar Caſa y Convento. Años antes dos Cavalleros de Toloſa (Pedro y Thomas *Sillano*, ò *Cellan*) avian dado ſus caſas à Domingo: (*f*) en ellas ſe hizo la primera habitacion. Para Igleſia les diò el Obiſpo *Fulcon*, la de *San Roman*. Los dos hermanos *Sillanos* fueron Religioſos de grande eſpiritu, y los dos primeros. De la Orden de Fr. Thomas ay menos noticias en nueſtras hiſtorias; Fr. Pedro fue ſantiſsimo varon, inſigne en la predicacion, de vida exemplariſsima, y profundiſsima humildad: embiole Santo Domingo à fundar à *Limoges*, prometiòle hazer todos los dias dos vezes oracion por èl, y le aſſegurò el buen ſuceſſo de ſu viage. Como à vn Angel le recibieron Obiſpo, Clero, y Ciudad. Fundò Convento, diò muchos habitos, fue tenido por ſanto. Era de mucho agrado, y ſolia dezir por donaire: Yo recibi à Santo Domingo, y à la Orden en mi caſa; que no me recibiò èl, ni ella. Fue Inquiſidor en Toloſa, con gran credito de el habito, deſde el año 1233. haſta el de 1257. en que murio lleno de meritos, y virtudes.

(*f*) Caſtillo, lib. 1. cap. 171. Pinelo lib. 1. cap. 5. videndus etiam lib. 2. fol. 411.

45 Eſtablecido lo dicho, para la nueva fundacion tratò mi Santo de bolver à Roma por la confirmacion de la Santa Sede. Antes de partir, hizo renunciacion, de conſentimiento comun con ſus hijos, de los bienes, rentas, y poſſeſsiones que tenian, (*g*) y las aplicaron al Convento de Monjas de nueſtra Señora de *Pruliano*, que en Religion, y numero eſtava ya muy crecido, y eran las primeras que Domingo avia recogido para Dios: y deſde luego començaron en aquellas partes à tratar las cauſas de la Fè y predicacion. A eſte tiempo fue el ſueño de aquel famoſo Cathedratico de Theologia. Madrugò à diſponer leccion, y vencido al ſueño, ſe quedò dormido ſobre los libros, y viò en ſueños, que le preſentavan ſiete Eſtellas, de cuya luz ſe llenava el mundo. Diſperto à hora de ir à la Vniverſidad, y al entrar por ſus patios, vio venir à Santo Domingo con ſeis de ſus compañeros, que le traia para oyentes. Encargoſelos haſta la buelta de Roma, y entendiò el Cathedratico ſer eſtas las Eſtrellas que avia ſoñado.

(*g*) Caſtillo, vbi proximè.

Eſte

(*h*) Castillo, lib. 1. cap. 18. Pinelo, lib. 1. cap. 5. Sousa lib. 1. cap. 8. concertatio Præd. Anno 1216.

(*y*) Chronicon. nostr. constitution. cap. de origine, & constitutione Ord. *Cum Innocentius Papa quædam scripta dirigere vellet pro negotijs fidei ad partes Tolosanas deliberavit super his scribere B. Dominico, & his qui cum eo erant: accito autè notario ait: sede, & scribe super his Fratri Dominico, & Socijs eius in hæc verba, & stans paululum, ait: non sic scribere sicut prædixi, sed sic: Fratri Dominico, & cum eo prædicantibus in partibus Tolosani, &c. & aliquantulum plus, considerans dixit, scribe sic: Magistro Dominico, & fratribus prædicatoribus, & extunc cæperunt vocari nomine isto, quod os domini nominavit, tam in curia, quam alibi.*

(*i*) Antoninus de Florencia, & Antoninus de Sena, citati à Sousa lib. 1. cap. 8.

(*k*) M. Fontana tit. de Prædicatoribus num. 1.

(*l*) Castillo, lib. 1. cap. 18. Pinelo lib. 1. cap. 19. concertatio Præd. Anno 1216. §. 6. *Vidit hæc Dominicus, & altera luce Franciscum sibi obium ex lineamentis pervisum ostensis, cognovit, visionẽ narravit, benignèque cõplexus illa memoranda posteris verba edidit: stemus simul, & nemo adversariorum (scilicet fidei doctrinæ vnitatis christianæ) prævalebit.*

46 Este mismo año 1216. diò la buelta à Roma con sus leyes à pedir la confirmacion de la Santa Sede. (*h*) En el camino supo la muerte de *Innocencio*, falleciò à los 16. de Iulio de este año. Sucediole en la Silla *Honorio Tercero*, sentose el dia 17. siguiente: solo vn dia estuvo vaca la Silla. Mucho afligio à Domingo el sucesso, juzgandole embarazo, para sus intentos. Tratavalo con Dios en la oracion, y de ella salia con nuevos alientos. Algunos dias se detuvo en besar el pie al Papa, atendiendo à los embarazos que trae consigo vna nueva creacion; y alentole Dios vna noche con la vision siguiente. Vio à Christo en magestuoso trono, ayrado el rostro contra el mundo, armado de tres lanças para destruir à los hombres por sus enormes culpas. Maria con sus ruegos mitigava el rigor. Instava el Iuez severo en la execucion de el castigo. Presentole la Madre de misericordia à los Santos Patriarcas, *Francisco, y Domingo*, y le dixo: Estos dos limpiarán al mundo de pecados. Templò Christo el rigor, y desapareciò la vision. Alentado con la vision, y assegurado de el favor divino, no solicitò el humano. Solo se entro al Papa, participòle lo tratado con su predecessor, mostròle su instituto, y confirmole por Bula Apostolica, que comiença: *Honorius Episcopus*, &c. su data en Roma, *Apud S. Sabinam* à los 22. de Diziembre de 1216.

47 Ya tenemos confirmado el Sagrado, y Apostolico instituto de *Predicadores*: renombre glorioso, que pronunciò el Cielo por boca de los dos Pontifices *Innocencio, y Honorio* III. Para negocios de la Fè, escrive *Innocencio* à mi Santo Padre à *Tolosa*, y manda al Secretario, (*y*) que sobre escriva assi: *Fratri Dominico, & Socijs eius, &c.* Pero no; (lo dize) aguarda, y escrive assi: *Fratri Dominico, & cum eo prædicantibus.* A vn no va buena la nota: escrive de esta manera: *Magistro Dominico, & Fratribus Prædicatoribus.* Desde entonces se llamo, nuestra Religion sagrada Orden de *Predicadores*: à que se añade, que *Honorio* puso por titulo à la Bula de la confirmacion: *Letras de confirmacion de la Orden de los Frayles Predicadores.* (*j*) Con el tiempo y ocasiones varias de sucessos, dieron en diversas partes varios titulos, (todos de grande aprecio) à esta sagrada Orden. *Frayles de nuestra Señora*, les llamavan vnos, por los singulares favores que cada dia recibian de esta gran Señora. *Frayles de la Orden de la verdad*, los llamavan otros, por la constancia con que se opuso siempre à la falsedad de las heregias en defensa de la verdad, y Fè Catholica. No obstante, en el Capitulo General, que se celebrò en Paris, año 1256. se hizo particular decreto, (*k*) para que no se vsasse otro nombre que el de *Predicadores*, que nos dio *Innocencio y confirmò Honorio*. La ordenacion del Capitulo es la septima, y dize assi: *Fratres nostri vocentur Fratres Prædicatores, & non alijs nominibus.*

48 Siendo tan dilatado, y espacioso el corazon de Domingo, venia estrecho à la santa alegria, de que se llenò su alma, considerando que los despachos conseguidos abrian puerta à la conversion, y reformacion de los hombres. Crecio el gozo, quando al salir de San Pedro (*l*) se encontrò con el humano Serafin, mi Francisco: mirole atento, y en el habito, semblante, y figura conociò ser el mismo, que Maria avia presentado à Christo, para que ambos reparassen el mundo, y la Iglesia, que amenazava ruina. Fuesse para èl alegre, saludole amigo, abrazole compañero, venerole santo, y le dixo: siervos somos de vn dueño, vno es nuestro intẽto, el fin mesmo nos mueve, estemos juntos, y ninguna contradicion de el infierno prevalecerà contra los dos. Contole muy por extenso lo que avia visto en la oracion. Bien creo se lo avria dado Dios à entender tambien à Francisco. Convinieron en perpetua, y santa amistad, con animo fixo de romper con el mundo, por la causa de Dios: desde entonces se estrecharon con lazo de amor indissoluble, vinculando con èl à sus hijos, y amenazando con terribles castigos à los que le dissolviessen.

42 Durante el despacho de las Bulas, continuava Domingo fervo-

voroſas ſuplicas al Señor, ordenadas à que le encaminaſſe, moviеſſe y ayudaſſe, para que èl, y ſus ſantos compañeros acertaſſen à ſervirle con amor, zelo, y perſeverancia, para aplicarſe todos à la ſalud, y mayor bien de las almas. En eſte exercicio fue arrebatado vn dia, eſtando en la Igleſia de *S. Pedro*, y *S. Pablo*, (*m*) y ſe le aparecieron los dos Santos Apoſtoles: *Pedro* le diò vn cayado, para guiar el ganado, y Rebaño del Señor en el camino del Cielo; *Pablo* le dio vn libro abierto, para que predicaſſe ſu doctrina, y ambos le dixeron: Toma tu camino, y ve ſin tardança à predicar, que es el oficio que Dios te ha encomendado. Predicad el Evangelio tu, y los tuyos, pues para eſſo os ha eſcogido el Señor: y luego le pareciò que veìa à ſus hijos de dos en dos irſe à predicar por todo el mundo. Aqui fue viſta ſobre la cabeza de Domingo vna lengua de fuego, (*n*) en ſeñal de las aſsiſtencias que tendria del EſpirituSanto. ConBorla de Apoſtol gradua el Cielo al nuevoApoſtol deEuropa en confirmacion de ſu gracia, y credito de ſu doctrina. Con eſta nueva revelacion ſe le hazian años los inſtantes que ſe detenia en *Roma*: abreviò lo poſsible, y beſando el pie al Papa, diò la buelta à *Toloſa* à diſponer de ſus hijos en los principios del año 1217.

VA tenemos en la campaña al *Gedeon* Catholico. Paſtor, y Capitan de el pueblo de Dios llama à Domingo el Papa que le canoniza: y no Capitan como quiera; ſi, *Capitan hecho* de la Milicia Catholica: *Dux in Dei populo factus*: hecho, y tan hecho, que hizo temblar las Sectas de los hereges todos: *Omnis hæreticorum Secta contremuit*. Como ſi ſu predicacion fueſſe vn arco, diſparava de èl ſaetas contra los corazones de carne; y como ſi ſu voz fueſſe vn trueno del Cielo, que fulminaſſe rayos contra los entendimientos de piedra: (palabras ſon del Pontifice) *Sagitante delitias carnis, & fulgurante mentes lapideas impiorum*. De el proceſſo de ſu canonizacion conſta, que ſolo en la Provincia de Lombardia, exerciò los oficios de *Paſtor*, y *Capitan*; con tal deſtreza, que como *Paſtor* reduxo al Apriſco de la Igleſia, al ſilvo de ſu predicacion mas de cien mil ovejas que avia deſcarriado el demonio por los invios paramos de los errores Albigenſes. Como *Capitan* (rayo de Marte) reduxo à cenizas por ſi, y por ſus hijos (Soldados de la Milicia de Chriſto) à doze mil proterbos; ſin los que murieron en los reencuentros, y combates militares, à que aſsiſtiò mi gran Padre, acompañando al valeroſo Conde *Simon de Monfort*, General de las armas Catholicas, ſuperior ſiempre en las victorias, como inferior en el numero de ſoldados. En vna ocaſion ſolos treinta vencieron à tres mil: en otra, quinientos vencieron à diez mil: y en otra mil, vencieron à treinta mil. En la victoria de *Gedeon* (valiente Capitan de el Pueblo de Dios) hallo retratadas las que el *Gedeon* Dominico logrò en la ſanta Conquiſta. Con trecientos ſoldados vieron las campañas de Madian rendido vn Exercito tan numeroſo, ò innumerable, que le compara el Texto ſacro à las arenas del mar: *Sicut arena, quæ iacet in litore maris*.

2 Mirò el grande *Egiſipo* à las manos à los trecientos ſoldados de *Gedeon*: y al verlas ocupadas con trompetas, y luzes (que ocultavan los cantaros) reduce à miſterio la victoria, y las armas. Aora veamos, què prueva hizo *Gedeon* de ſus militares? La que le ordenò el Angel: llevalos al rio, y mira como beben. Los que ſin echar el pecho al agua bebieren de rodillas, ſirviendoſe de la mano para llevar el agua à la boca, eſcogeràs por aptos para las armas; pero los que arrojandoſe al agua, ſin ocupar la mano, arrojaren al raudal ſola la lengua, apartaràs, porque ſon buenos para nada; y ſiendo tanta la multitud, ſolos trecientos ſe ſirvieron para beber de las manos. Eſta es la letra: vamos al miſterio. Porquè eſcoge Dios mas eſtos pocos, que aquellos muchos para ſu miliçia? La reſpueſta eſtà en la mano. Los que ſin valerſe de la mano arrojavan la lengua al agua,

(*m*) Caſtillo, lib. 1. cap. 2. Pinelo, lib. 1. cap. 4. Souſa, lib. 1. cap. 7.

(*n*) Concert. Prædic. Anno 1216. §. 6. *Altero die B. P. Dominico in eadem Baſilica oranti Principes Apoſtolorum Petrus, & Paulus apparuerunt, & ille quidem baculum, hic autem librum apertum ei porrigentes iniunxerunt.* Abi (*dicẽtes*) & prædica: hoc enim tibi miniſterium à Deo demandatum eſt: *& ſtatim Spiritus Sanctus in ſimilitudinem linguæ ignitæ apparuit ſupra caput B. Dominici, vnde in gratia, & ſapientia confirmatus creditur.* Sic Leonardus Vtino, conc. de B. P. N. Domicico, fol. 245. *Statimque aſpexit binos ante ſe fratres ex Ordine ſuo per orbem terræ diſperſos, Evangelium, fidemque Catholicam S. Romanæ Eccleſiæ Vniverſis populis prædicantes.*

Gregor. IX. in Bulla Canonizationis: *Dominicus Paſtor & dux in Dei populo factus, &c.* Paulò antè: *Dominico ſagitante delitias carnis, & fulgurante mentes lapideas impiorum, omnis hæreticorum ſecta contremuit.*

Concertatio Prædic. Anno 1222. §. 5. *Vt authoritate Apoſtolica comprobatum eſt, ad B. P. Dominici canonizationem conficiendam, in vna Lombardiæ Provincia centum hæreticorum millia ad veram fidẽ ſunt reducti, per tanti ducis alũnos, qui etiam plurimos hæreticorum pertinacium igni tradiderunt.*

Iudicum 7. v. 12.

Egiſipo, in Biblioth. VV. PP. tom. 7. de Excidio Hyeroſolimitanæ vrbis: *Non arma præferre, ſed myſteria præcipit.*

Iudicum 7. v. 6. *Fuit itaque nume-*

numerus eorum, qui manu ad os proiecerunt, lambuerunt aquas trecenti viri: omnis autem multitudo flexo poplite biberat.

Iudicū 7. v. 16. *Diviſitque trecentos viros in tres partes, & dedit turbas in manibus eorum, lagenaſque vacuas, ac lampades in medio lagenarum.*

Origines, Homil. 9. in hoc cap. Iudicum 7.

agua, remitian à la lengua ſola, lo que devia hazer la mano; los que con la mano acompañavan la lengua, davan à entender, que eran hombres de *lengua*, y *mano*, y que ſi tenian lengua para *dezir*, no les faltava mano para *obrar*: y los Soldados de las Milicias de Dios, han de ſer hombres de dicho, y hecho, acompañando los dichos de la lengua, con los hechos de la mano. Valentia que ſe queda en la lengua, es arrogancia de pico; la que paſſa à la mano, es credito de el valor.

3 Luego que el induſtrioſo Caudillo reconociò que los trecientos ſoldados eran hombres de manos, les diò para la derecha vna trompeta, y para la izquierda vn cantaro de barro que ocultava vna luz, y ſin mas prevencion de armas, en vna noche lograron la mas feliz victoria, desbaratando trecientos ſolos à innumerables Madianitas. Buſco, empero, lo miſterioſo de eſtas armas. Què ſignifica aquel clarin de la derecha mano? Que el ſoldado que la lleva es hombre de *mano*, y *boca*; porque eſſe inſtrumento en la mano es inutil, ſino ſe aplica à la boca: pide mano, y boca para alentar à los ſoldados. Y las luzes que ocultan los cantaros, què miſterio encierran? Seràn bombas de mas activo fuego, que las que inventò el arte militar; ò ſeràn luminarias de prevencion para celebrar la victoria: que quando los ſoldados de Dios ſon de voz, y mano, ſabe ſu Providencia dar à entender, quanto puede mano, y voz: y lo que vence la *boca*, quando ſe acompaña de la *mano*, apuntò el grande Origines Adamancio: *Non abſque Sacramenti quadam ſignificantia hoc mihi videtur ſcriptum, ſcilicet, quod & manu, & lingua operari debent milites Chriſti, hoc eſt, opere, & verbo, quia qui docet, & facit, hic magnus vocabitur in Regno Cœlorum.*

Ambroſ. in procœmio ad lib. de Spiritu Sancto: *Trecentos elegit ad prælium, vt oſtenderet non in numero multitudinis, ſed in Sacramento Crucis mundum ab incurſu graviorum hoſtiū liberandum.*

4 En que los ſoldados fueſſen *trecientos*, y eſſe poco numero debaſſe à tantos, nos deſcubre otro miſterio la diſcrecion de Milan: en eſſe numero (dize) ſe ſignifica el alto Sacramento de la *Cruz*: y fueron trecientos los eſcogidos, en ſeñal de que aſſeguran las victorias los que militan debaxo de la Vandera de la Cruz, y que à la ſombra de eſſe ſacroſanto madero con *pocos* ſe vencen *muchos*. Mas clara luz diò al penſamiento *Auguſtino*. El numero de *trecientos* (dize la caudaloſa Aguila de la Igleſia) ſignifican los Griegos por ſu letra T. y como eſta expreſſa la Cruz, ſe denota tambien por la letra que la ſignifica.

Auguſt. hic, quæſt. 37. *Quorum numerus, quia trecenti erant, ſignum inſinuat Crucis propter litterā T. Græcam, qua iſte numerus ſignificatur.*

5 Otro miſterio deſcubriò en el numero de *trecientos* el Prelado grande de Sevilla, *Iſidoro*. En èl (dize el Doctor de las Eſpañas) ſe ſignifica el conocimiento perfecto del infondable, y alto Miſterio de la Trinidad Beatiſsima. Con los que le creen, y fieles le confieſſan, deſtruye el Señor de los exercitos à los enemigos de la Fè, rindiendo à muchos con pocos: *Cum his ad prædicationis bella deſcendit.* Porque en la eſpiritual milicia aſsiſte Dios Trino, y Vno à los que le predican, y confieſſan. El Padre aſsiſte con ſu poder: el Hijo con ſu ſabiduria: el Eſpiritu Santo con ſu amor: y armados de poder, de ſabiduria, y caridad, baſtaron doze peſcadores para rendir al Orbe todo, y ſugetarle al yugo de la Igleſia. En quanto el Sol alumbra reſonò el clarin de ſu predicacion: *In omnem terram exivit ſonus eorum*: y de todo ſe concluye, que los ſoldados de prueva para la eſpiritual milicia de la predicacion, han de juntar obras con palabras: y aliſtados à la Vandera de la Cruz, ſeràn aſsiſtidos de el poder de el *Padre* para rendir, de la ſabiduria de el *Hijo* para concluir, y de el amor de el *Eſpiritu Santo* para tolerar.

Iſidorus, cap. 5. Comment. in Iudic. *Quid ergo per prædictum numerum trecenarium ſignificatur, niſi perfecta cognitio Trinitatis? Cū his quippe Dominus noſter adverſarios fidei deſtruit, cum his ad prædicationis bella deſcendit, qui poſſunt divina cognoſcere, qui ſciūt de Trinitate, quæ Deus eſt perfectè ſentire.*

6 Ni carece de miſterio la ſemejança à los *Perros* en el modo de beber. Es el *Perro* animal caſtizo, leal: ni la injuria, ni el tiempo le eſtraña de ſu dueño: ni los palos, ni la auſencia le aparta de el primer cariño: aſsi quiere el Señor à ſus ſoldados: hombres de bien, y mal tratar. En figura de vn Perro fue profetizado Domingo. Perros ſon ſus hijos, que à ladridos de ſu predicacion defienden el Rebaño de Chriſto de los hereges lobos para ſer en todo copia de los militares de Gedeon. Paſſemos con los diſcurſos al deſempeño.

Iudicum 7. v. 5. *Sicut ſolent canes lambere.*

§. I.

§. I.

Con la espada de la predicacion grangeò Domingo el glorioso renombre de Mejor Guzman. *Para exemplar, y Padre de Predicadores le dio la Providencia à la Iglesia. Haziendo, y diziendo, rindiò à la heregia: assi quiere à sus hijos, soldados de palabras, y de obras. O què quẽta darán à Dios, los que olvidados de esta obligacion se entregan al ocio. Los que satisfechos con saber no enseñan, faltan à lo essencial de su profession: firmen con las obras lo que dizen de palabra. Hablar de milagro, causa risa; predicar con obras, convierte pueblos. Llora David à los Predicadores, que solo por la lengua se hazen celebres. Mucho Dios en la lengua sin obras en las manos, no es discrecion, si, necedad. Destruirà Dios en el dia de la quenta la hermosura aparente de sus vozes. Pluma ha de ser la lengua del Ministro Evangelico. Fuelo la de Thomàs: en breve tiempo escriviò mucho: admiraronlo los Pontifices. A los discipulos de el Baptista instruyò Christo con obras, que son el mejor texto para enseñar. Ay Predicadores, que todos son voz: como el Ruyseñor, predican à zurdas, no assi los que predican con voz de trompeta. Fuelo Domingo de el Evangelio: celebralo la Iglesia. Palabras hechas han de ser las de los Predicadores; no palabras dichas al ayre. Christo en la Cruz fue ley viva, que enseñò con obras las mas importantes lecciones: imitòle Pablo, peleò valeroso, no azotando el ayre con palabras, si, rindiendo al mundo con obras.*

1 GLorioso empleo fue siempre el de las armas. Dignos de la estatua, y del bronçe se hã hecho los valerosos Heroes, que supieron con la espada sugetar Reynos, dilatar Imperios, y ampliar los dominios de sus Reyes. Reynando en Castilla Don Sãcho el Quarto (llamado el *Bravo*) sucedio la memorable hazaña de *D. Alonso Perez de Guzman*. En defensa de la sitiada *Tarifa* sacrificò la vida de su hijo vnico; hecho, que le grangeò el renombre de *Bueno*, que oy goza su excelentissima descendencia, y nobilissima Casa. *Abraham Español* le llamã otros: vno, y otro blason son deuda à accion tan valerosa. Con la espada en la mano grãgeò el gran Guzman el titulo de *Bueno*: el de *Mejor* se deve al gran *Domingo*, q̃ con las armas de la predicacion, y espada de la divina palabra sugetò hereges, reparò la Iglesia, dilatò la Fè, y ampliò el Imperio del Rey Crucificado: (sacrificãdose a si mismo) accion tanto mas heroica, quanto excede lo espiritual à lo temporal. Hazer rostro al Turco, (Pirata de nuestras costas impedirle las presas q̃ pretende, y despojarle de las que ha conseguido, da nõbres glorioſos. Mayor valentia, empero, (firmò Thomas) es defender la Iglesia à fuerça de espirituales armas, esgrimiendo as contra los errores de los hereges, y tentaciones de el demonio.

2 Para exemplar, y Padre de Predicadores hizo eleccion la Providencia del Mejor Guzman. Hizole grande en obras, y doctrina. Con la espada espiritual de los dos filos, *hazer*, y *dezir*, rindiò à los hereges, y sugeto al infierno: dilatò la Fè, y reparò la Iglesia: fue en ella Capitan valiente, coronòla de triunfos: tratò con rectitud la palabra de Dios, confirmando con *obras*, lo que enseñava con *palabras*, para que las obras no fuessen confusion de las palabras. Imitò à *Christo*, que diò principio à su predicacion *obrando*. Primero *hizo*, luego *dixo*: (escrive S Lucas) *Cœpit Iesus facere, & docere*: para acreditar en su divina Persona las prẽdas de vn Predicador Evãgelico. El Predicador que no haze lo q̃ enseña deshaze lo q̃ enseña con lo q̃ haze Por masq̃ diga sera menos, sino haze lo que dize Sobre el buẽ obrar se edifica el buen dezir. El mal obrar destruye quanto se funda en eloquẽcia desnuda de obras. Palabras desnudas no hazen sugetos milagrosos; las obras son las q̃ hazen los milagros. De las manos se les caian à los Apostoles; no de la boca Notòlo el Texto: *Per manus au-*

D. Thom. 2. 2. q. 188. art. 4. in corp. *Maius est spiritualibus armis contra errores hæreticorum, & tẽtationes dœmonium fideles defendere, quam corporalibus armis populum fidelem tueri.*

Theodorico Apoldia, lib. 4. cap. 4 de B. P. N. Dominico: *Magna in id cura incumbit primo hic Prædicatorũ & Parens, vt seipsum exhiberet operarium inconfusibilem rectè tractantem verbum veritatis, nè quod lingua extrinsecus sonaret, vita reprehẽsioni obnoxia deturparet. Curavit igitur prius operere exercere, quod posteà aliosdocturus esset.*

Actor. 1. v. 1. *Cœpit Iesus fa-*

facere, & docere. Hug. hic: *Facere prius, & docere postea.* Glossa: *Nè verbũ opere destruatur. Bonum Doctorem instruit, qui quod docet, facit.*

Actor. 5 v. 12. Hug. Card. hic

autem Apostolorum fiebant signa, & prodigia. Y glosso mi Cardenal de S. Charo *Per manus: non tantum per verba: vel vmbram, quod de Petro dicitur.* En la *boca* estan las palabras, en las *manos* las obras: y para que nadie entienda, q̃ bastan palabras, dõde no ay obras, se atribuye à las manos de los Apostoles los prodigios, y no à la boca, ni à la lengua. Prodigioso fue Domingo en doctrina, y milagros: admirable por la lẽgua: (era de Perro misterioso, *medicinal*) mas pasmoso fue por las manos: acreditanlo sus obras: sin ellas fuera menos eficaz su predicaion. Corta poco la espada de la palabra, sino se afila en la piedra de la obra.

3 No querais ser muchos Maestros: (persuade el Apostol Sãtiago, en su Epistola Canonica) porque os hago saber, que poneis a vuestro cargo mayor juizio, para el dia de la quẽta: *Nolite plures Magistros fieri, fratres mei, scientes, quoniam maius iudicium sumitis.* La *causal* dize mi M. el Cayet. es notoria, y manifiesta: sabida la obligaciõ en que pone el Magisterio. O què juizio espera à los que en viendose Maestros, arriman lo penoso de la enseñança, entregãdose al ocio, y al alhago dela estimaciõ! Què quenta darà à Dios el Maestro, que ni enseña, ni lee, ni predica, ni cõfiessa, ni escrive? En su cabeza haze el Cardenal cargo à los Maestros todos: *Maius iudicium sumitis.* (y glosso mi Purpurado Interprete: *Accipiemus nos Magistri*) Hago el reparo en el *Nos*. Nosotros que somos Maestros de la Orden de Predicadores. Nosotros, q̃ professamos defender la Iglesia cõ las armas de la doctrina. Nosotros, cuya obligacion essencial es contemplar para hazer contẽplativos, estudiar para enseñar: què quenta darèmos à Dios de los talentos luzidos que dados para alumbrar à todos, se ocultan de todos? Assi temia la quenta de su Magisterio aquel monstruo de las edades, que ocupãdo la vida toda en los mayores negocios de la Religion, y de la Iglesia, le sobrò tiempo para escrivir tantos libros, de tanta variedad de assuntos, que para su leccion piden larga vida, y para su comprehension otro talento como el suyo. O confusion de los q̃ obligados por su profetsion à la ocupacion se dan al ocio! O infelizes los Maestros, que puestos en el Cãdelero, para esparcir luzes de enseñança, ocultan la luz debaxo de la medida! O què juizio se negociã! *Maius iudicium sumitis.* Pro accipiemus. *Nos Magistri.*

Iacobi 3. v. 1. *Nolite plures Magistros fieri.*

Caietan. hic: *Maius iudicium sumitis.* Pro accipiemus. *Nos Magistri, quod est per se manifestum.*

4 Visto el enfasis de la *causal*, passo al de la *exhortaciõ* (en prosecucion de mi assunto *Nolite plures Magistri fieri.* No querais ser muchos Maestros Como (dize mi *Carense*) Està el mundo lleno de ignorancias, y no ha de aver Maestros, que las destierren? Es infinito el numero de los necios, y se ha de apocar el de los sabios? Porquè hã de ser pocos los Maestros, si sõ muchos los ignorãtes? Bien advertido el Texto, està en èl la solucion. No dize, q̃ no sean muchos Maestos, si que no sean plurificados. No dize *Multi*, dize *Plures*. La voz *Multi* significa multitud de *individuos*; la voz *Plures*, denota pluralidad de *Magisterios*. Aya en buen hora multitud de Maestros, pues sõ muchos los sugetos, que merecen el lauro; no sean, empero, Maestros plurificados. *Non prohibet* (escrive el gran Cardenal) *plures esse, sed vt plures.* No sean Maestros de suerte, q̃ siendo *vno* en el numero, sean *muchos* en el Magisterio. Què pluralidad de Magisterios es esta, que cabe en vn solo individuo? La de muchos, que siendo *vno*, obra como *dos*, haziendo vna cosa; y enseñãdo otra: diziendo *bien*; y haziendo *mal*. Los tales enquadernã en vn tomo dos Magisterios, y quedã Maestros de dos caras. (que es lo que dezimos de los hombres doblados, y falsos) Què del caso el florido ingenio de Chrisologo! *Magister verus, quod verbis asserit, demonstrat exemplo. Magisterium stat de scientia, sed Magisterij authoritas constat ex vita.* Maestro *verdadero* (dize el gran Padre) es el que conforma con la doctrina, el exemplo, y el que haze demostra-

Hug. Card. hic *Nonne bonum est, vt sint plures Magistri, qui doceãt veritatem? Constat quod sic. Ergo non prohibet plures esse, sed vt plures, vel de numero plurium, de quo numero dicitur.*

Ecclesiastes 1. *Stultorum infinitus est numerus, vel Magistri plures, & non vnũ dicit, qui aliud facit, aliud dicit.*

Chrisolog. ser. 167.

tracion de lo que dize, con lo que haze El saber da ciencia al Magisterio, la vida del Maestro le dà autoridad: y vno, y otro hazen vn Maestro verdadero: *Magister verus.* Luego vno sin otro hara à vn *Maestro falso*, doblado, y plurificado: que es lo q abomina el Apostol: *Nolite plures Magistri fieri.*

Actor. 4. v. 4. *Factus est numerus virorũ quinque millia.*

5 Predico S. Pedro vn gran sermon, à que se siguiò tã copioso fruto, que llegaron a cinco mil las conversiones de hombres; en q̃ no entra el numero de las mugeres: (notò Cayet.) conque se haze mas admirable el sucesso. Admiran los Expositores la eficacia dela divina palabra, y celebrando la substancia del hecho, discurrẽ con variedad en las circunstancias. Mi Card. de S. Charo repara, enque al entrar en el Tẽplo, obraron los Apostoles el obstupendo milagro del tullido: y como si el buen sucesso del sermõ tuviesse depẽdẽcia de aquel milagro, dize: *Apostoli Templũ ingressuri, claudũ sanant: post vsque ad vesperum multa milia verbo fidei imbuũt.* Al entrar en el Tẽplo, sanã al cojo, para convertir desde el Pulpito oyentes à millares. Aora reparen lo que le passo à Pedro con el tullido. Pudiendo sanarle con la sõbra (como curò à otros) no lo hizo. Mandole de *palabra*, que se levantasse, y que anduviesse: *Surge, & ambula.* Y diòle la *mano*, para que se levantasse: *Apprehensa manu eius, aleviavit eum.* Con la palabra le hizo poner en pie; con la mano le solidò las plãtas: para que sea exẽplo à los Predicadores, y Maestros, firmar con las obras lo que dizen de palabra: dixo mi Hugo.

Caietan. hic *Nota multitudinẽ augmenti, tanta vt nõ supputatis mulieribus essent quinque milia virorũ.*

Et cap. 3. v. 7. *Apprehensa manu eius dextera, &c.*

Hug. Card. hic *Quem verbo erigit, manu cõfortat, quia sermo Doctoris minus valet in audiente, nisi cõmendetur exẽplo actionis propriæ.*

6 Aqui mirava el *Seleuco*, y soltando las velas à la eloquencia, cõ la gala que acostumbra, dize: Eran los Apostoles pescadores de hombres: y como tã diestros en lograr lanços, entraron en el Templo à echar de la predicacion las redes. Ingenioso Pedro, se previno de el cebo, y dispuso à la puerta el mas atractivo, sanando al tullido, cõ la *lengua*, y con la *mano*: y fue de tanta importancia este primero lanço, q̃ al segundo, que desde el Pulpito echò la red, cebados los oyentes del milagro, à que aplicò *lengua*, y *mano*, se convirtieron a millares, deviendose la felicidad del lançe al milagro con q̃ confirmò su doctrina. Puso en el ançuelo por cebo à vn cojo, milagrosamente sano, y prendiò con esso à vn pueblo. Digalo ya el Seleucense: *Petrus vnco fidei postquam hunc devinxerat, populum vniversum lingua cæpit.*

Seleucus, orat. 30. *Secundus sagenæ iactus vel ad quinquies mille homines sursum extraxit. Forte habitis escamnosse, quas vsi quinquies mille viros adduxerint. Claudus quidam erat iuxta portam speciosam. Petrus vnco fidei postquã hunc devinxerat vniversũ lingua cæpit.*

7 Haze paralelo el gran Chrisostomo de este sucesso del tullido, y de la conversion de tantos, con el prodigio de oyr à los Apostoles hablar en varias lẽguas, luego que el Espiritu Santo hizo assiento sobre sus cabezas: *Cæperũt loqui varijs linguis.* Què serà, (dize el rio de la eloquencia griega) que al ver andar vn cojo, se conviertan millares; y al oyr hablar en tantas lenguas à los que solo sabiã la nativa, no se convierta vn alma? En vno, y otro caso predica Pedro: y siendo el Predicador èl mismo, ay tanta diferencia en el fruto? *Videamus, quid differat cõcio hæc ab illa.* (escrive *Chrisostomo*) Es verdad q̃ fue grande el milagro de las lenguas, y por no visto causò estupòr en todos: *Stupebant autẽ omnes.* Fue à muchos ocasiõ de risa, y hizieron donayre del caso, atribuyẽdo al vino, lo que era efecto del divino calor, y fuego del Espiritu Santo: *Irridentes dicebãt, musto pleni sunt isti.* Sucedio, empero, en tiempo q̃ los Apostoles no avian obrado cosa: y aunq̃ el milagro bastò para admirar, hasta causar espanto à todos, no sabemos que convirtiesse à alguno, porque no passò de la lengua. Es verdad que hablavan de milagro; pero era milagro de lengua: y por mas milagros q̃ haga el Predicador, si se quedan en la lengua, y buẽ dezir, quãdo mas, espantaràn, y tẽdràn por fruto, el q̃ los oyentes hagã donayre, y risa del Predicador, y del sermon: *Irridẽtes dicebãt, &c.* El milagro del cojo no fue solo de la lengua, passò à la mano, y à la obra: y ay tãta diferẽcia de *hablar* à *obrar*, que hablar de milagro, causa risa; y hablar obrando, convierte pueblos; dixo el Chrisostomo.

Chrisost. tom. 3. Homil. 8. in Act. cap. 3. *Videamus, quid differat cõcio hæc ab illa: illa quidẽ in domo fiebat, cum illi nondũ progressi, vel aliquid operati essent; hæc autẽ admirãtibus omnibus, sanato propè assistẽte.*

Actor. 2. v. 4. *Cæperunt loqui varijs linguis.* Et v. 13. *Irridẽtes dicebant, musto pleni sunt isti.*

Proverb. 10. v 18. *Abscõdunt odiũ labia mẽdacia.* Malvenda, ex Hebreo: *Cooperiens odij labij falsitatis.* Alij, apud ipsum. *Qui celat odium, qui odium gerit.*

8 Ay vnos Predicadores que todos son *lengua*: y como son todo *lengua*, nada son *obra*. De los labios del mentiroso, dize *Salomon* en sus Proverbios que esconden el odio: *Abscondũt odium labia mendacia*. Assiento que habla el Texto del hõbre hablador, que cõ lo aparatoso de la labia, y abundoso de vozes, oculta lo que tiene el corazõ, y dize lo q̃ no siente. Consultãdo, empero, la raiz Hebrea, veo q̃ afirma de todo el hombre hablador, lo q̃ el Vulgato de los labios solos: *Abscõdunt labia.* (dize el Vulgato) *Cooperiens, qui celat.* (lee el Hebreo) Serà (dirà alguno) lo q̃ à cada passo sucede, tomar la parte por el todo: y que el *Vulgato* atribuya à los labios, (parte de quiẽ habla) lo que el *Hebreo* à todo el hablador. Como, empero, la voz *labia* puede suponer por todo el sugeto, y afirmar del *todo* lo que de la *parte*? Porque ay algunos, cuyo ser *todo* es *lengua*, y *labios*, sin que en ellos se halle otra cosa mas que palabras puras, y alinãdas de cadencias, y flores que nunca passan à frutos.

Psalm. 11. v. 5. *Linguam nostram magnificabimus.* Hug. Card. hic *Qui verba subtilia loqui conantur, vt sapientiores videantur,*

9 Hazerse celebres por la lengua es todo el empeño de estos sugetos. Por ellos lloraba David: *Linguam nostram magnificabimus*, (y glosso el *Carense*) *Vt sapientiores videantur.* Hazense lengua todos por ostentarse sabios. No parece q̃ ajusta la Glossa con el Texto. Este dize, que magnificarán su lengua, aplicando lo magnifico y celebre à la lengua sola: *Linguã. &c.* Y la Glossa lo entiende de los sugetos linguosos, y habladores: *Vt sapientiores videãtur.* Todo el sugeto se denomina sabio: es assi: pero sugetos tales son todo lengua: y magnificada èsta, se juzgan grãdes del todo, porque el todo de ellos es su lengua.

Ibi v. 4. *Disperdat Dominus vniuersa labia dolosa, & linguam magn loquã.* Hug. Card. hic *Labia dolosa*, id est, *ipsi existentes labia dolosa*, id est, *toti in labijs.*

10 En el verso antecedente pide à Dios el Coronado Pastor, que destruya à estos habladores: *Disperdat Dominus vniversa labia dolosa, & linguam magni loquam.* O Señor, y quanto importàra que vuestra Magestad tomasse la mano contra tales labios, y lenguas! Què lenguas, y què labios son estos tan perjudiciales, que obligen à David à clamar à Dios contra ellos? Respõdiò mi Hugo: *Ipsi toti in labijs.* Ellos mismos: vnos hombres, cuyo ser todo està en los labios, cuya substancia toda es hablar, sin mas obras que palabras.

Ibi v. 3. *Vana locuti sunt.* Hugo hic, vnde Gregor. *Sermo vanus, vanæ mentis est nuntius*, item, *vana*, id est, *superflua.*

11 Rebosan de vanos: quanto se les viene à la boca, es vanidad: (dixo alli el *Psalmista*) *Vana locuti sunt.* Y por donde quieren grangear nombre de discretos, se acreditan de hombres sin medula de entendimiento: las palabras son signos de los conceptos; por ellas se conoce el animo. Aqui mirò el gran Pontifice Gregorio, (dixo mi Hugo) quando afirmò, q̃ el sermon vano es nuncio de vn entendimiẽto vano: *Sermo vanus vanæ mentis est nuncius.* Palabras vazias de obras, sõ palabras al ayre. Sermõ sin substancia, solo prueva que el Predicador no la tiene. Palabras cõ obras califican *discretos*; palabras solas testifican *necios.*

Matthæi 25. v. 2. *Quinque fatuæ, & quinque prudentes.* Caietan. hic: *Pars fidelium quorum lucet tam bona opera, quam studia.* Et v. 11. *Domine, Domine.* Caietan. hic: *Adorant, ac supplicãt (sed absque interno Spiritus Sancti oleo) pro ingressu ad cœlestes nuptias.*

12 Claro testimonio nos ofrece de esta verdad la Parabola de las Virgines: las cinco eran *prudentes*, y las cinco *necias*. En las prudentes (dize el Cayetano) se significan los que luzen con *obras*, y *estudios*, juntando el saber con el obrar: *Tam bona opera, quàm studia*; y en las necias, los que teniendo todo el luzimiento en las palabras, suplican, y adoran, dorando las razones con apariencias, y exterioridades, sin el oleo interno de el Espiritu Santo: *Absque interno Spiritus Sancti oleo* Vnas, y otras esperavan al Esposo, todas eran Virgines: y aviendo en esto igualdad, fue muy desigual el despacho. Las prudentes entraron en la gloria: *Intraverunt.* A las necias cerrò la puerta: *Clausa est ianua*: sin que bastassen las vozes para que abriesse: *Domine, Domine, aperi nobis*: Señor, que llaman, y os llaman Señor repetidas vezes. La respuesta fue: *Nescio vos.* Yo no os conozo, quedaos para *necias indiscretas.* No parece digno de essa censura lo *hablado*: corteses ruegan, atentas repiten las *señorias*: rendidas suplican la entrada. Es verdad, pero todo esse aparato de vozes se queda en

en la *lengua*, mirenlas à las manos, y las verán muy vacias de el azeyte de buenas *obras*. Quieren ganar el Cielo por su *pico*, y se conquista cõ las *manos*. Es verdad que dizen, *Señor, Señor*; pero es solo con palabras: y no se agrada el Señor de mucho Dios en la *lengua*, quando no ay Dios en las *manos*.

13 Al fin se cerrò la puerta à las Virgines indiscretas *Clausa est ianua* (y glosò el discretissimo Paulo Granatense) *Sponsi: aperta verò iudicis.* Considera en el Señor amor de *Esposo*, y rigor de *Iuez*. Cerrose al cariño, y manifestose à lo severo Obras con palabras son las llaves con que se abren las puertas de la gloria; palabras sin obras son candados con que se cierran. Vozes desnudas despiertan el rigor de vn Dios severo Iuez; manos bien empleadas desobligan à explicar las caricias de esposo amante. Entraron en las bodas las discretas; no conociò el Esposo à las necias: *Nescio vos*: desconoce por la *voz*, y conoce por las *manos*. Mira à las *obras*, y no atiende à las *palabras*: aquellas premia amoroso, à estas castiga severo.

Ibi, v. 10. *Clausa est ianua.* Paulus Granat. hic: *Clausa est ianua Sponsi, aperta verò iudicis.* Et v. 12. *Nescio vos.* Idẽ ibi: *Nec enim Dominus per vocem agnoscit, nisi tãgat manus.*

14 Tal nos le pinta el Evangelico Profeta Isaias, armando exercitos en el dia de la quenta, para avassallar altivezes, y rendir todo linage de sobervia, que dibuja en metaforas de *Cedros* de el Libano, de *Encinas* de Bassan, de excelsos montes, y elevados collados, de altas Torres, de robustos muros, y ligeras naves: todos son epitectos, y metaforas (dize el Maluenda) de sugetos mal quietos, q̃ poco firmes en lo solido de la divina palabra, estudian exterioridades, y se aplican à lo superficial, trasladando sus genios à lo exterior de quanto executan; ya sea en edificios encumbrados de la tierra, ya en sobervias naves de agua, vistiendo vnas, y otras de adornos superfluos, y pinturas vanas. Contra todo armarà su indignacion el Señor de los exercitos: *Et super omne quod visu pulchrum est*: y sobre todo aquello que es deleyte à la vista. Aqui el Doctor Maximo S. Geronimo: *Eodem sensu accipiendum, quod destruatur à die Domini, quidquid pulchrum videtur in verbis.* Assi como el dia de la quenta armarà el Señor su indignacion contra la vana hermosura, (recreo de la vista) explicarà su enojo contra la eloquencia mundana. (halago de el oido) Noten bien la palabra, *Quidquid pulchrum videtur in verbis.* Dos hermosuras tienen las palabras: *vna* que lo es; *otra* que lo parece: vna elegancia grave, vna eloquencia ponderosa, vna composicion de vozes puras, y proprias, vna claridad facil, vn estilo asseado con honesta decencia ha de vsar el Orador Catholico. En este lenguage hablaron los Padres: esta hermosura de palabras es el ançuelo de la pesca espiritual, y la que *es hermosura*. Otra ay *que lo parece*: cadencias superfluas, vanos retruecanos, vozes halagueñas, frasis afeitadas, y peinadas clausulas, parecen *hermosura*, y son *fealdad*. Divierten, no convierten: destruyen, no edifican. Lloròlo Chrisostomo. Destrucion de la Iglesia (dize el gran Padre) es esta aparente hermosura de vozes, dulçura lisonjera de el oido, consonancia de cuerdas de Citara; no voz Evangelica. El que assi predica, no es Predicador: serà *Citarista*, ò *Guitarrero*. Tendrà contra si à Dios, armado en el dia de la quenta: *Destruetur in diem Domini quidquid pulchrum videtur in verbis.*

Isaiæ 2. v. 12. *Dies Domini exercituũ super omnẽ superbum, &c.* Maulenda hic: *Hoc, & sequentia epitecta sunt eorũ, qui Verbo Dei non acquiescẽtes, extera studia cõquirũt.* Ibi v. 16. *Et super omne, quod visu pulchrum est.*

D. Hieron. hic. Chrisost. hom. 38. *Ad populum hoc Ecclesiã Dei subvertit, quoniã neque vos sermonem quæritis audire cõpunctivũ; sed qui delectare sono valeat, & verborum compositione, tanquam Cytharedos, & Cytharistas audientes.*

15 Mi lengua es pluma de Escrivano, que escrive veloz, (dize David) y glosò *Thomàs*: llama à su lengua pluma; porque la pluma es instrumento por si inutil, si la mano no la mueve, y govierna: junta con la mano, escrive, y luego habla lo escrito. Quiso el Profeta dezirnos quien era el Autor principal de esse Psalmo, (lleno de misterios) y llamo à su lengua *Pluma*: porque assi como èsta, solo escrive movida de la mano; la lengua de David pronunciava so-

Psalm. 44. v. 2. *Lingua mea calamus scribæ velociter scribentis.* D. Thom. hic: *Ponitur actor Psalmi, qui est lingua; nõ intelligatur, quod ex proprio hunc fecerim, sed auxilio Spiritus San-*

Sãcti, qui vtitur lingua mea, sicut scriptor vtitur calamo, & ideo principalis actor huius Psalmi est Spiritus Sanctus. Velociter scribẽtis. D. Thom. ibi: *Spiritus Sãcti, qui velociter scribit in corde hominum, qui enim per studium quærunt sapiẽtiam, per partes, & etiam longo tempore student, sed qui habent eã à Spiritu Sãto velociter accipiunt.* Actor. 2. *Factus est rapẽte de cœlo sonus, &c.* In Bulla canonizationis. D. Thom Ioann. 22. *Opera divulgationem eadẽque tam brevi cõfecta tempore.* Et Clemens VIII. ad nobiles Neapoli Bulla 2. *Ingens librorũ numerus, quos ille brevissimo tẽpore in omni fere disciplinarũ genere, &c.* In officio San cti Tho. lect. 6.

lo lo que la dictava el espiritu que la movia; y es como si dixera: Mi lengua dize lo que la dizen, como la pluma escrive, segun la mueven, y prueva el ser de Dios la mocion, lo veloz del movimtento: *Velociter scribentis.* El que escrive las noticias adquiridas con el estudio, y trabajo proprio, escrive de espacio: porque ha menester tiẽpo para adquirirlas, pensarlas, y escrivirlas El que las recibe de Dios, escrive con prisa: porque las infunde Dios con prisa. Escrivia David lo que le dictava Dios: y como los Apostoles de repente se hallaron Predicadores, siendo vnos Pescadores; David, siendo Pastor, se hallò Doctor: tomò la pluma para escrivir, y experimentò en ella tan veloz curso, que si otros con la pluma corren la mano; la mano de David bolava con la pluma. Parece que cortò *Thomàs* la suya, para escrivir de si mismo Admiran los dos Pontifices *Iuan XXII.* y *Clemente VIII.* la brevedad de tiempo en que escriviò tantos libros en tantas facultades: *Tam brevi confecta tempore:* (dixo el vno, y el otro) aun lo aprieta mas: *Brevissimo tempore.* Menos de cinquenta años viviò el Doctor Angelico: edad competente para cortar la pluma (aun los mas aplicados, y estudiosos) para divulgar sus desvelos: y en este tiempo avia bolado con tanta velocidad la pluma Angelica en todas ciencias, que dexò a la Iglesia defendida para eternos siglos A su Cõpañero *Fr. Reginaldo* diò mi Santo la razon. En su oficio la autoriza la Iglesia: *Quidquid sciret, non tam studio aut labore suo peperisse, quàm divinitus traditum accepisse.* No la grangeò tãto à fuerça de estudio, como à beneficio del Cielo. No fue sabiduria la de Thomàs tanto adquirida como dada. Adquiriola junta, no por partes: y diola en partes por junto, no en largo tiempo, si, en brevisimo, con admiracion de las supremas cabezas de la Iglesia: *Brevissimo tempore.*

16 La devocion à mi Doctor Angelico me divirtiò del assunto, a que me restituyo guiado de la misma luz Angelica. Padres de gran nota (escrive Thomàs) sienten, que son palabras del Eterno Padre à su Hijo las que penderamos de el Psalmista, y que le llama *lengua*, y *pluma*, en que significa las obras de Christo en quanto Dios: *Aliqui dicunt, quod hæc verba proponuntur ad commendationem Christi secundum Divinitatem, quasi sint verba Dei Patris.* Y dize que es su *lengua*, y que essa lengua es como pluma de Escrivano. Aquì Thomàs: *Propria operatio designatur.* Como, empero, la *lengua* (instrumento de la palabra) significa à la obra? Porque es lengua divina, cuyas palabras son obras, cuyo dezir es obrar. Buelvan los ojos al primer ser de las cosas, y veràn que se le caìan de la boca al supremo Artifice. Dezia, y quanto dezia era hecho: *Dixit Deus, fiat luz, & facta est lux.* Es dezir practico: (dixo el Cayetano) no se quedò en *palabra*; passò à *obra*. Dezir, y hazer, es dezir *divino*; hablar, y no obrar, es dezir *humano*. El Predicador que todo es lengua, predica al ayre; (en quien quiebran las vozes) el que dize, y haze, predica al alma, y obra como pluma, escriviendo en ella lo que *dize* con la mano de lo que *haze*: y estampa en el corazon lo que predica con la prensa del exemplo.

17 Desde la carçel embiò el Baptista à dos de sus discipulos à preguntar à Christo, si era el Mesias: *Volebat Discipulos suos perfectos videre in Christo.* (dixo el Autor del imperfecto) Estava Iuan para morir: y cuidadoso de el mayor bien de sus discipulos, quiso ponerles à la Escuela de el mejor Maestro, para que alumbrados de su doctrina se consumassen en la perfeccion. Hizieron su pregunta, y la respuesta fue: Dezid à Iuan lo que aveis oido, y visto: y glosò el Cayetano: *Respondet Iesus testimonio non verborum, sed factorum.* La leccion primera que diò el Verdadero Maestro Christo à los discipulos

D. Thom. ibi: *Propria operatio designatur cũ dicit* (lingua mea calamus scribæ) *Quasi dicat, quod ipse est lingua mea, est etiam calamus scribæ.* Genes. 1. v. 3. *Dixit Deus fiat lux, & facta est lux.* Caietan. hic: *Est dicere practicum.*

Matthæi 11. v. 4. *Renunciate Ioanni, quæ auditis, & videtis.* Caietan. hic: *Respondet Iesus, non testimonio verborum, sed factorum.* Et post: *Auditus refertur ad miracula prius facta: visus autẽ ad miracula, quæ tunc fecit.*

Author oper. imperfect. homil. 27. ad hoc cap. Ioann. 1. v. 20. *Non sum ego Christus.* Caietan. hic. *Hinc apparet legatos prima interrogatione, quis fuisse si ipse erat Christus.* Chrisost. in Cath. D Tho. Matthæi 11.

pulos de Iuan, no fue de *palabras*; si, de *obras*. Vuestros *oìdos* oyeron milagros. vuestros *ojos* vieron prodigios: los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos se limpian, los sordos oyen, los muertos resucitã, los pobres predican: dezidselo assi à Iuan, y es quanto se ofrece que dezir en el punto que consultais. Sobre este mismo Articulo consultaron à Iuan los Sacerdotes, y Levitas, y respondiò que no era Christo *Non sum ego Christus.* Aqui el reparo. Preguntan à Iuan, si es el Mesias? Y responde que *no*. (de *palabra*) Preguntan à Christo lo mismo y responde con *obras*. Porquè, como Iuan dixo *Non sum*; negãdo ser Christo) no dixo Christo *Sum*? (afirmando que lo era) Oygãselo al gran Chrisostomo. *A miraculis fecit eos discere insuspicabilem doctrinam faciens, & manifestiorem. Testimonium enim, quod est à rebus credibilius est testimonio, quod est à verbis.* Sin dezir soy el Mesias, probò que lo era con el mas fuerte, y eficaz testimonio. El mas valiente Texto de el Predicador, no es el mas bien *parlado*; si, el mas bien *obrado*. Mas concluye lo que executa la *mano*, que lo que habla la *lengua*.

Ioann. 5. v. 36. *Ego autẽ habeo testimonium maius Ioanne.* Cyprianus de duplici martyr. ad hæc verba *Efficacius est vitæ, quã linguæ testimonium.* Alcuinus hic. in Cath. Div. Thom. *Quod enim cæcos illuminat, aures aperit, ora mutorum resoluit, dæmonia fugat, mortuos suscitat: opera hæc te*

18 Por el milagro del Paralitico se conjuraron contra el Señor los Iudios, calumniandole que quebrantava el Sabado. De que tomò ocasion su Magestad para aquel sermon tan dilatado que les hizo y entre otras cosas les dixo, que para confirmar la verdad de la doctrina que predicava, tenia mayor testimonio, y prueva mas eficaz, que la que Iuan les avia predicado: *Habeo testimonium maius Ioanne* (y glosò el Cayetano) *Pro Ioannis subauditur enim testimonio.* No es la comparacion entre *Christo*, y *Iuan*; si, entre el testimonio que diò Iuan de Christo, y el que Christo diò de si. Y assentando en la infinita distancia que ay de Iuan à Christo, comparo (con precision de las personas) los testimonios de vno, y otro Predicador. Ambos predican, que es Christo es el Mesias: y siendo la verdad que predican vna indivisible, busco el exceso de el testimonio con que la pruevan. Predica Iuan, y testifica, que Christo es el Mesias. Como, empero, Iuan era *voz* testificò con la *voz*, y con la *lengua*. Predica Christo, y testifica con las obras lo que predica: (dixolo el mismo Señor) *Opera, quæ ego facio, testimonium perhibent de me.* Ven ai firmò Alcuino) el testimonio con que prueva Christo la verdad que predica, y en que està el exceso que haze al testimonio que da Iuan. Es el de Christo de *obra*, y el de Iuan de *palabra*: y el Texto mas provechoso para los oyentes, no es el mas bien parlado con la lẽgua; si, el mas bien obrado con la mano: *Habeo testimonium maius. Opera quæ ego facio.*

stimoniũ per hẽt de Christo. Ioann. ibi.

19 Mucho aparato de vozes, affeo de clausulas, y todo el estudio en la hermosura de cadencias, desnudas de obras con faltas de virtudes, de exemplos, y executiones, es musica de *Ruy señor*, de quien dixo no sè quien: *Nihil est, nisi vox.* La experiencia nos dize el admirable concepto, y melodia de esta Avecilla; y como vẽce à todas en la suavidad de su cãto: y haze mas ponderoso el caso, que siendo vn melindre de pluma, casi sin cuerpo, ni substancia, dè tanto cuerpo à su voz; que siendo ocupacion sonora de la selva toda, penetra con dulçura los oydos. Assi algunos Predicadores, tan ruidosos, que llenan el mundo de su *voz*, y bien averiguado, son substancia *nada*, y voz *todo*, sin otra cosa, que voz, y pico: *Nihil nisi vox*: la qual es nada, sin el fundamento de las obras, que son la *Bassa*, sobre que se firman las palabras. En la formacion del hombre hallò el gran Niseno practicada por la misma naturaleza esta verdad. *Lengua*, y *manos* diò Dios al hombre: *lengua* para hablar, y las *manos* para hablar mejor; porque la mano acompaña a la lengua, y la dà vida con la accion: esto es complemento del dezir. El mas elo-

Teatro de los Dioses, tom. 1. de mart. cap. 6. fol. 678. S. Gregor. Niseno de hominis opificio. *Si quis dicat naturæ loquenti manus sermonis causa esse data, non ei quidem plane a vero aberrat vit.* Et post: *Rectè statuitur manus esse proprium quoddam naturæ loquendi facultate præditæ instrumentum: hunc potissimũ ad finem factas vt earum opera expeditior in nobis sermonis vsus esset.*

quente

quente es imperfecto, y manco, si le falta la mano, que anime lo que dize. Assi en lo moral: tenga manos el que tiene lengua, tenga obras el que tiene palabras: que no puede hablar *bien*, quien vive *mal*.

20 Pechos de la Iglesia son los Predicadores, y Maestros, (dize el Padre S. Gregorio) y con gran propriedad: porque assi como la madre alimenta à sus hijos con las fuentes de sus pechos; la Iglesia sustenta à los suyos con la doctrina de los Doctores Leche llamò Pablo à la suya: *Lac vobis potũ dedi*. Es la leche alimento que se dà *bebido*, y de facil digestion Tal ha de ser la doctrina del Predicador: facil, para que actue à los oyéntes, dada con claridad, y tan liquida que la *beban*. Reparo, empero, que haze el Texto mencion de dos pechos: *Duo vbera*. En ellos (dixo Filipo Abad) estàn significados los dos polos en que firma la grandeza de vn Predicador, y constituye cabal Ministro de el Evangelio, que son *doctrina* y *exẽplo*. El pecho diestro significa las *obras*; el siniestro las *palabras*. Ambos pechos ha de tener, quien toma a pechos el predicar: porque sin ellos serà Predicador *despechado*. Noto mas. El pecho derecho (dize este grande Autor) son las obras: *Dextro velut vbere magna faciens*: y en el siniestro son las palabras: *Siniſtro magna dicens*. De que se infiere, que para predicar *à derechas* no bastan palabras, si faltan obras: y que ningun Predicador es *diestro*, si no vsa la mano derecha de las *obras*, por mas que exerça la siniestra de las *palabras*. Estas solas hazen vn Predicador *siniestro*, ò *zurdo*.

21 Trompeta sonora de el Evangelio fue mi Domingo. Celebralo la Iglesia. *Evangelij tuba* le llama en su Oficio. Con voz de trompeta mandò Dios clamar à Isaias: *Quasi tuba exalta vocem*. Ningun instrumento tan propriamẽte significa la predicacion Evangelica: porque èste entre todos

Cant. 1. v. 2. *Duo vbera tua.*

Gregor. Magnus apud Gisle rium hic appendi ex PP *Vbera*, id est, *Doctores.*

Philippus Abbas hic: *Vbera sunt exẽplũ, & verbum; dextro velut vbere magna faciens, siniſtro magna dicens.*

1. ad Corinth. 3. v. 2. *Tanquam parvulis in Chriſto lac vobis potum dedi.*

Ecclesia in officio S. P. N. Dominici, lect. 6. *Evangelij tuba.*

Isaiæ 58. v. 1. *Quaſi tuba exalta vocẽ.*

Hugo hic: *Re-*

suena aplicado à la boca con la mano: lleno de el aliento, y espiritu de la boca, dà espiritu, y aliento à la voz que en èl se forma: y su sonido alienta, y vivifica à los que le oyen: sin *mano* que le aplique à la *boca*, es instrumento inutil, y de ningun provecho: *Sic prædicatio*, (escrive mi Carense) *niſi opere adiuvetur in nanis eſt, & inutilis*. Assi la trompeta Evangelica, si la mano de las *obras* no la eleva à la boca de las *palabras*, serán palabras vanas, y vozes inutiles. Con palabras, y obras resonava el Clarin Dominico: predicava lo que hazia, y hazia mas de lo que predicava. Sonava en los oydos de los oyentes su *voz*: y fortalecida con las *obras*, subia la voz de pũto, hasta herir los corazones. Mas alto dava el grito su santa vida, que su sonora voz: la voz dicha no passa del oydo; la voz hecha llega hasta la alma.

Ete autem nomine tubæ accipitur prædicatio, quia tuba manu aplicatur ori, & ſic ſpiritu oris impleta ſonum emittit aliter non.

22 Vna frasi bien frequente en las sagradas letras, es valiente prueva de nuestro assunto: *Factum eſt Verbum Domini in manu Aggei*. Hizose la palabra del Señor en la mano del Profeta *Aggeas*. En otra parte: *In manu Malachiæ*: y en otra: *Locutus eſt Dominus in manu Profetarum*. Habló Dios en manos de los Profetas. Ven aqui que las palabras que habló Dios por sus Profetas, no se llaman *dichas*, sino *hechas*. No dize el Texto: *Verbum factũ prophetæ dictum, vel pronunciatum*; si: *Verbum factum*. Reparo mas, que dize que essas palabras se hizieron en la *mano*, no en la *lengua*: y no es facil de entender, como en la mano se pueden hazer palabras; sino que sea lenguage de mudos, que suelen hablarse por los dedos. Pero no, que es lenguage de Profetas, y à estos les mandava Dios clamar à vozes descabelladas, è incessables: *Clama nè ceſſes*. Pues como vozes que pronuncia la *lengua*, pueden ser hechas en las *manos*? Porque son vozes de Profetas, y Ministros de Dios, cuyas palabras no se quedan en *dichas*, y passan à *hechas*: porque en ellos su *dicho* es

Aggei 1. v. 1. *Factũ eſt Verbum Domini in manu Aggei Prophetæ.*

Hugo hic: *Bene operãti data eſt gratia prophetandi, vel fortè non tã verbo quã factis.*

Malachiæ 1. v. 1. *Onus Verbi Domini in manu Malachiæ.* Hugo hic: *Quia quod prædicabat opere implebat.*

Zachariæ 7. v. 7. *Verba quæ locutus eſt Dominus in manu Prophetarum.*

su

su *hecho*, y sus palabras tienen los acentos en las obras, porque tienen las lenguas en las manos: y en ellas la mejor doctrina: *Verba, quæ locutus est Dominus in manu Prophetarum.*

Parẽs August. tom. 8. enarrat. in Psalm. 63.

Tertul. lib. de pœnit. cap. 4. *Ad exibitionem obsequij prior est authoritas imperantis.*

23 Vna sentencia de gran peso me ofrece muy del caso mi preexcelso Padre *Augustino*. Considera à Christo en la Cathedra de la Cruz, dando à los Martires lecciones de padecer, y dize: *Parum erat, Dominum hortari Martyres verbo, nisi firmaret exemplo.* Poco era mandar el Señor a los Martires que muriessen por èl, si no los confirmàra con el exemplo de morir por ellos. Hago el reparo, que quando le llama Señor: *Dominum*, (y con dominio de Dios) diga que es poco el mandar, para que se execute lo que manda. Quando el que manda es señor de lo que mãda, basta su autoridad, para que se haga. (dixo el Tertuliano) Dios es dueño absoluto de la vida, y como tal puede mandarla quitar, ò perder, en que se funda, que pecara el que no la pierde en la ocasiõ que lo manda. Como, pues, dize *Augustino*, que era poco mandar Christo de *palabra*, sino lo enseñara con la *obra*? Porque aunque el precepto de vn Hõbre Dios sea tãto, comparado con el exemplo, parece menos: y quiso firmar la palabra con la obra, para rendir con el exemplo al que se resistiere al precepto.

Ad Galat. 3. v. 1. *O insensati Galatæ, quis vos fascinavit ante quo rũ oculos Iesus Christus proscript⁹ est, & in vobis crucifixus.*

Caietan. hic: *Proscriptus, pro præscriptus.*

Cicero 4 Tusc. *In temperantia sic est aversa à præscriptione rationis.*

24 O Galatas sin sentido! (escrive Pablo) què ceguera es la vuestra? Quien os engañó, viendo por vuestros ojos crucificado à Christo? *Christus proscriptus est, & in vobis crucifixus.* En lugar de *Proscriptus*, leyò Cayetano *Præscriptus*, que es lo mismo q̃ puesto por *ley*, ò *regla*, para la imitacion, y observancia: (segun aquello de Ciceron: *In temperantia sic est aversa à præscriptione rationis.* Que significa la opinion que tiene la intemperancia con la ley, y regla de la razon) y viene a ser el sentimiento de el Apostol, ver engañados à vnos hombres, à vista de vn exemplar, y viva ley, como lo fue Christo en el madero de la Cruz. Assi lo entendiò el *Alexandrino Clemente*, haziendo memoria de vna costumbre de los *Lacones*, que para hazer publicas sus leyes, las ponian escritas, y fixadas en vn madero en sitio publico, para que todos pudiessen leerlas. Assi el Maestro supremo, y Legislador Christo: obedeciendo al Padre se puso en vn palo, para animada ley de quantos le mirassen. Reparo, empero, que estando vivo tres horas en el Pulpito de la Cruz, habla solas siete palabras, (bien que llenas de Sacramentos) y no predica como parece lo pedia la ocasion: y como lo hizo su Discipulo *Andres*, todo el tiempo que le durò la vida en el madero. Què mas predicar, (dize Clemente) que dexarse ver hecho vn retablo de duelos? A todos da doctrina con su exemplo, èste lastimoso espectaculo. Vozes vistas son quanto se vè en el madero. Las mas importantes leyes se leen en esse desquadernado libro. La aspereza de el Leño predica contra las delicias de el Lecho. La cambronera de que se corona la cabeza divina, corrige altivos, y sobervios. El rostro afeado, al cuidadoso aliño. La boca aheleada, al guloso regalo. Manos, y pies clavados à los robos, y malos passos. Y todo executa por la enmienda, con quanta eficacia dizen los efectos. Conviertese el ladron, confiessa el Centurion, las turbas compungidas explican su dolor en golpes de pechos, encuentranse las piedras, abrense los sepulcros, resucitan los muertos, rompese el velo, la Luna llora sangre, el Sol viste lutos, y el ayre lobreguezes. Tanto puede la viva ley del exemplo: tanta es la eficacia de las obras.

rantia sic est aversa à præscriptione rationis.

Clemens Alexandr. lib. 2. Strom. *Lex animata est, qui legẽ quidem implet; facit autẽ Voluntatem patris aperte in excelso aliquo ligno inscriptus, diuinæ virtutis exemplar expositus ijs, qui possunt perspicere.*

1. ad Corinth. 9. v. 26. *Sic pugno, nõ quasi aerem verberans.*

D. Thom. hic: *Non verbis tantum, sed factis.*

25 Peleo (dize Pablo) no hiriendo al ayre, ni dando el golpe en vago: *Non quasi aerem verberans.* De la predicacion Evangelica habla el Apostol, como lo prueva el contexto: *Ne cum alijs prædicavero*, y es como si dixera: esgrimo

mo la espada de la palabra divina, no hiriendo al ayre, si, degollando al vicio. Aora, dezidme Predicador por excelencia, como es esso de predicar, no hiriendo al ayre? Responde su fiel Interprete Santo Thomàs: *Non verbis, sed factis.* Entendida la Ethimologia de la palabra *Verbum*, està el Texto claro: dixose *Verbum à verberando aerem*: y con grande propriedad; porque en el ayre herido se forman las palabras. Dà lecciones de pelear en la espiritual Milicia el Capitan General, y dize à sus soldados: Pelead como yo peleo: como Santo Apostol? *Sic pugno.* Assi: no hiriendo al ayre con *palabras*; si, à los corazones con *obras*. Què obras? Ya lo dize el mismo Apostol: *Castigo corpus meum*: castigando mi cuerpo, hasta sugetarle à la razon, y con este exemplar hazen la razon los oyentes. Predicar con *palabras*, es azotar el ayre; predicar con *obras*, es rendir almas para poblar la gloria.

§. II.

Con obras predicava Domingo: à las palabras añadiò las penitencias, que le alcançaron el glorioso renombre de Precursor segundo. *Fue el primero Iuan, todo penitencia: copiòle Domingo. Discurresse en sus disciplinas: tres tomava las noches todas:* vna por si, *siendo inocente. Alto modo de humildad, temer culpas, donde no las ay. La humildad es espejo que buelve las cosas al rebès: en este espejo se mirava Domingo, quando pedia à Dios que no destruyesse los Pueblos, en que entrava. En este espejo se mirò Maria: siendo de Dios Madre se viò en èl esclava de el Señor. Por las culpas de los pecadores tomava* otra disciplina *Domingo. Pecavan ellos, y padecia Domingo el rigor de la cadena. La mas riguroſa disciplina, no era la de el azote: ver ofendido à Dios era su mayor pena. Penitencias de inocentes son de el divino gusto. Benjamin sin culpa padeciò la pena impecable Christo: cargò con nuestras culpas; por ellas se ofreciò en la Cruz, en ella le puso el zelo. (duro como el infierno) Sobre sus espaldas fabricaron los pecadores; al peso inclinò la cabeza. Imitòle Domingo. Fue* Athlante *de el Cielo, que dispuso para si, y para los hombres. Fue otro Salvador. Previolo el* Centurion: *siendo soldado fue el primero en creer. Todo el cuerpo de Christo fue dolor: fuelo el de Domingo. Mas riguroso anduvo con su cuerpo inocente, que Dios severo Iuez Con los culpados: al verlos plagados con castigos, arroja el azote. Aprendan los Prelados à curar llagas de culpas, quando los culpados se empeoran con el remedio. Sobre sus espaldas labrò Domingo el de los pecadores, deshaziẽdo à valentias de su brazo, yà golpes de la cadena, el sobervio edificio de culpas, de que salio fiador. Arrasso el edificio, sin que quedasse rastro: por esso echò el harado de la cadena dura para harar el campo de sus inocentes espaldas.*

1 PRecursor segundo llama la Iglesia à mi Patriarca glorioso: *Secundus Præcursor.* Grande ponderacion pide el elogio. Fue el Baptista tan penitente, que se hizo dechado de penitencia, sin que en èl viessen otra cosa los ojos, que austeridad, y penitencia. El vestido era vn silicio, la comida era ayuno, la cama el duro suelo. Què bien lo significò el florido Chrisologo: *Totus pœnitentia formatus incedit.* No parecia hombre penitente, si, la misma *penitencia*, en pie, y hablando. Forma de siervo (dize Pablo) tomò Christo. Tomò la humanidad como vestido; escondiò la divinidad, debaxo de la forma de Hombre Christo. Assi (en su modo) Iuan, escondiò el ser de hombre con el habito de la penitencia, de suerte, que puso en duda, si era hombre, ò mas que hombre: y los mismos que conocian à sus padres, y sabian que era hijo de *Zacarias*, y de *Isabel*, le preguntaron, quien era: *Tu quis es?* Aviase formado

Ecclesia in Officio S. P. N. Dominici, lectione 6. *Secũdus Præcursor.*

Lucæ 3. v. 3. *Venit Ioannes prædicãs Baptismũ pœnitẽtiæ.*

Chrisol. serm. 167. *Ioannes vestitu, victu loco, pœnitentia totus formatus incedit.* Ad Philippenses 2. v. 7. *Formam servi accipiens habitu inventus vt homo:* D. Thom. hic: *Ipsam humanitatem accepit, quasi habitum.*

mado todo aquel hombre de penitencia: y transformado en ella, no parecia hombre; si, la penitencia misma: porque quanto en el miravan los ojos, era penitencia. Tan vestido estava de ella, que el mas atento cuidado no descubria en èl otra cosa, que penitẽcia: *Pœnitentia totus formatus.*

Videdus, tom. 1. trat. 1. §. 13. fol. 36. à nu. 1.

Lucæ 1. v. 16 & 17. *Multos filiorum Israel convertet ad Dominum.*

Caietan. hic: *Fructus prædicationis Joannis prædicitur, conversio multorum.*

2 Mas para què es tan excesiva penitencia, en vna virtud como la de Iuan? Si la penitẽcia mira a borrar culpas, ò à enfrenar el apetito, para no cometerlas; Iuan santificado en el materno claustro, ni tuvo pecados, ni peligro en tenerlos. Naciò Santo, y vivio, como Angel vida inocente, è incupable. Como, pues, haze penitencia tan excesiva, quien ni tiene de què, ni porquè hazerla? Si tiene, y mucho: no de culpas que aya cometido, ni para evitar otras, que por santificado vive sin riesgo; fue, empero, embiado al mundo, para la conversion de las almas, por medio de su predicacion. A su Padre lo dixo el Angel, que le anunciò: *Multos convertet.* Y luego: *Vt convertat corda.* Probòlo el efecto, en la predicacion de el desierto, cuyos discursos todos se reducian a esta clausula: *Pœnitentiam agite!* Hazed penitencia: y para que al llamar el oydo à los ojos, para ver quiẽ dava la voz, no viessen en èl otra cosa, que penitẽcia; se formò de penitencia todo, sin que en èl viessen los ojos cosa que no fuera penitencia: *Pœnitentia totus formatus.* Y al ver tan penitente al Predicador, eran las conversiones sin numero: *Multos convertet.*

Tom. 1. trat. 2 §. 4. & trat. 1. §. 13.

3 Prodigio de penitencia fue mi Domingo. Desde la cuna començo à hazer penitencia. A los pechos de su santa Madre era abstinente. Ya lo vimos. Creciendo con la edad, crecio en la penitencia, su vestido silicio, su comida ayuno, su cama el suelo su oracion continua, sus vigilias perpetuas, la cadena que de dia era silicio, à la noche era cruel disciplina: y al fin, nada avia en Domingo, q̃ no fuesse penitẽcia: *Pœnitentia totus formatus.* Para què, empero, tãta penitẽcia? Por culpas proprias? No: porque (en el piadoso sentir de muchos) fue Santo antes que nacido: en el de todos, le conservò Dios en la gracia que recibiò en el Bautismo. Es verdad; diòle, empero, Dios à su Iglesia para Predicador, y Padre de Predicadores: embiole al mundo, para reparador de la Iglesia: diole por especialissimo empleo la conversion de los hereges: *Vt convertat corda.* Hizole Precursor segũdo: *Secundus Præcursor*: y copiole por el primero. Admirable grandeza de Domingo. Tan à la cumbre le elevò la gracia, que sino fue primero que el mayor de los nacidos, hizo que el mayor de los nacidos no fuesse primero sin segundo.

4 Passando mas en particular à las penitencias de mi Sãto Padre, me llaman las tres disciplinas de sangre, con que las noches todas castigava su inocente cuerpo: vna por si, otra porque el Señor reduxesse à verdadera penitencia à los pecadores, y la tercera por las animas que padecen las horrendas penas del Purgatorio. Era el instrumento, ò azote, vna cadena de crudo hierro, de que (acabado el tormento de los azotes) vestia las carnes, para q̃ fuesse perpetuo silicio, el que à las noches era ramal de acerados abrojos, que en carniceria sangrienta surcava de mi Santo Padre las espaldas, hasta inundar en sangre el suelo. Vengo, en que la caridad fervorosa de Domingo derrame su sangre por agenas culpas, y por templar las penas de los que en el purgatorio padecen; y reparo, en que no teniẽdo pecados proprios, los castigue en su cuerpo, como si los tuviera. Por declaracion jurada del Confessor, que le confessò generalmente para morir, consta, que en todo el discurso de su vida no halliò lugar en èl la culpa mortal: y veo que se castiga como si en la realidad fuesse culpado, y se imagina lleno de faltas en lo mas fer-

Discipulus, sermon de S. Dominico: *Legitur, quòd noctibus singulis tres de vna cathena ferrea recipiebat disciplinas: vnã pro se, aliam pro peccatoribus, qui vivunt in mũdo, vt Dñs converteret eos ad pœnitentiam; tertiam pro animabus in purgatorio existentibus.*

Baralete, serm. de S. Dominico. Illustris. Crotonensis, Epitome Sãct. tom. 3. Anot. de S. Dominico, refert D. Antoninũ, & addit: *Cathenã vtens ferrea, quam post acceptam disci-*

ciplinam inducbat ad carnes, qua in morte cinctus inventus est. Rupertus lib. 1. in Ioannē: *Humilitas magnum, & præclarū speculum.*

Pide Sāto Domingo à Dios, al entrar en los lugares, q̄ no los destruya por sus culpas.

fervoroso de sus virtudes. No sè si sabrè dar vida à este punto: y davame à pensar, que fue Domingo penitente de sus virtudes, como otros de sus pecados: llegando à la dicha de fervoroso arrepētido, sin passar por la desgracia de culpado. A tanto estremo llegò su humildad, que juzgava delitos, y pecados, sus grandes, y heroicas virtudes. De la virtud de la humildad dixo el gran Ruperto, que tenia propriedad de *espejo*: de quien nos enseña la experiencia, que representa las cosas al rebès de lo q̄ son: lo que està al lado derecho, representa al siniestro. Assi los Sāto: miranse en el espejo de su humildad, y buelveles al rebès las especies: al Santo representa como pecador, y al ajustado como defectuoso. Domingo en si no tenia culpas: mirado en el espejo de su humildad, le parecia ser el mayor pecador del mundo. A este espejo se mirava, siempre que entrava en las Ciudades, y pueblos, y puesto de rodillas, le pedia à Dios con lagrimas del corazon, que no assolasse aquel pueblo, por entrar en èl à pisar su suelo vn tan grande pecador. Toda ponderacion humana se encoge à vista de acto tan humilde. El mayor entendimiento criado se acorta, y desfallece, considerando tan sutil methafisica de humildad, que mire las virtudes con visos de culpas, por lo que tienen de proprias, y haga penitencia receloso de que sirve con tibieza, en los fervores mas heroicos.

5 Crudamente hiere David su pecho, por aver cortado à Sual el giron de la vestidura Real, en el casual lance de la cueba: *Post hæc percussit cor suum David.* O què arrepentido estoy de esta accion! como me pesa de aquella culpa! pague la pena mi corazon herido à golpes, pues cupo en èl tan gran maldad, como cortar de los adornos Reales vn pedazo. Entran los Padres, y Expositores reparando esta penitencia, y arrepentimiento del Santo Rey, y examinada à todas luzes la accion, no descubren en ella culpa alguna; antes si la tienen por observante, y virtuosa. No fue pecado si, virtud. Pudo matar à su enemigo, y le perdona. No solo le perdona, le defiende, estorvādo que sus Soldados le quiten la vida: y siendo Saul vn Rey tyrano, le trata con tan gran respeto, que se contenta con el giron, para señal evidente, y pregonero, que à mudas vozes publicasse la atencion à la Magestad, (aunque en tan indigno sugeto) y el generoso animo (como inocente) de David, que governado por divino, y superior instincto, dexa con vida, à quien le busca para despojarle de la suya, por quantos modos, y caminos se le ofrecen. Pues si en cortar el giron, hizo vn acto de virtud heroica, de què se arrepiente, para que son los golpes de pecho, hasta herir el corazō? *Morsu conscientiæ actus est.* (dixo el *Maluenda*) Remordimiento fue de el gusano de vna conciencia escrupulosa, y temerosa de Dios. Què escrupulo, ni què temor puede aver en tan virtuosa accion? Mirada en si, ninguno; pero atendida en el espejo de la humildad de David, se le representava al santo Rey tan al rebès, que siendo virtud, le parecia pecado: y tenia por culpa à la accion, que (en la realidad) fue respeto: y penitente sin culpa, llora amargamente y hiere el pecho inocente, como si fuera pecador. Propriedad (dize mi M. el Cayetano) de vnas almas tan de Dios, que viven en perpetuos temores de que ay culpa aun en la virtud, y hazen penitencia por lo que no es culpa como si fuera pecado: *Bonarum siquidem mentium est, etiam ibi culpam timere, vbi culpa minimè reperitur.* (Escriviò el gran Cardenal)

1. Regum 24. v. 6. *Post hæc percussit cor suum David.* Maluenda hic *Morsu conscientiæ actus est, quod manum suam extenderet in sacram Regiam Maiestatem, quam vis id instincta divino egerit, vt evidēti signum Regi tyranno exhiberet simplicis, & innocentis animi.* Cajet. hic.

6 Hasta quando, (dezia David à Dios) hasta quando durarà, Señor, vuestra ira sobre la oracion de vuestro siervo: *Quousque irasceris super oratione servi tui?* ios persuade la oracio, ayuda en ella, y la premia: y no es facil de entender,

Psalm. 79. v. 5. *Quousque irasceris super orationem servi tui?* Augustin. hic: *Irascebaris in ora-*

orationem inimici tui ad huc irascéris in orationem servi tui? Cõvertisti nos, agnoscimus, & adhuc irasceris in orationem servi tui?

der, que motive ira en Dios la oracion en que se agrada, y mas siendo oracion de vn Santo como David. Ya sè que fue pecador; pero no habla aqui el Coronado Pastor de si, en el estado de culpado; si, en el de penitente, y convertido. Assi lo entendiò mi *Augustino* Acordavase el Real Profeta, de que la culpa le avia hecho enemigo de Dios y merecedor de sus iras; davale al Señor gracias por la dicha de su conversion. Reconociase siervo obligado, y favorecido, y deziale à Dios: (escrive el Aguila de la Iglesia) *Adhuc irasceris in orationem servi tui.* Aun no se han acabado, Señor, vuestras iras, bien merecidas de la tibieza de mi oracion, en que reconozco mil defectos, aun en el feliz estado de ser siervo vuestro. Como, Santo Rey! si sabemos de vos mismo lo perfecto, y alto de vuestra contemplacion? Con vuestra pluma (governada por el Espiritu Santo) firmasteis repetidas vezes los excessivos arrobos de vuestra alma *Dixi in excessu mentis:* y lo entienden (mas comunmẽte) las Glossas, de vuestra contemplacion fervorosa, y elevacion hasta Dios. Es assi, que la oracion de David era de altissima contẽplaciõ; pero al passo q̃ le elevava hasta vnirse estrechamente con Dios le dava mas alto, y perfecto conocimiẽto delas perfecciones divinas: considerava la propria baxeza, y quanto mas altamente concebia de Dios, hazia de si mas baxo cõcepto, hasta conocer su nada: (dixo el Padre *San Gregorio*) *Quanto magis in contemplatione proficit; tanto magis se nihil esse cognoscit.* Mucho se agradava el Señor en la oracion de su siervo; miravala, empero, el Santo Rey en el espejo de su humildad, y bolviale tan al rebès las especies, que el fervor le parecia tibieza, la perfeccion defecto, la devocion distrahimiento: y siendo en el divino aprecio virtud heroica, en la estimacion de David era merecedora de los enojos de Dios, y despertadora de sus iras: *Adhuc irasceris in orationem servi tui.*

Psalm. 30. v. 23. *Dixi in excessu mentis meæ.*

Hug. Card. hic *Cõtemplationis, quia in contemplatione videt homo suos defectus:* vnde Gregorius: *Quanto magis in contemplatione proficit, tanto magis se nihil esse cognoscit.*

7 Templo vivo, y casa de Dios es el Iusto. De este edificio espiritual es el fundamento la piedra firme *Christo.* Sobre este cimiento edifica el Sabio. (como el ignorante sobre arena) Aqui mirò el Apostol, quando nos llamò Edificacion de Dios: *Dei ædificationem.* Toda la vida dura la fabrica. Dios, y nosotros nos edificamos à nosotros. Obra Dios, y coopera el hombre. Añadiendo piedra à piedra, y ladrillo à ladrillo, crece el edificio, y llega à ser habitable. Añadiendo virtud à virtud, y exercicio à exercicio, se cõstruye la casa mystica del Iusto, para morada de Dios. Y viene à ser, que Dios, y el hombre viven juntos en vna casa. Ya diximos, q̃ se funda sobre la firmeza de la piedra *Christo.* Del mismo Iusto dize el Sabio (en los Proverbios) que ha de ser de linage, y casa de fundamento: *Iustus quasi fundamentum.* No dize que el Iusto es *fundamento*: esse es Christo, y ningun otro lo es: *Quasi fundamentum.* Noto la palabra *Quasi*, que significa similitud en las condiciones, y calidades, y voy à buscar las de el cimiẽto, ò fundamento del edificio estable, y permanente. Ha de ser profundo, y fixo en piedra viva: oculto à los ojos del dueño de la casa, y à los de todos, sin que nadie le vea, ni el mismo que la habita. Estas propriedades deve tener el Iusto: (casa, y edificio de Dios) fundamento profundo de humildad, fixo en la piedra viva *Christo*, y tã oculta, que à èl mismo se escondan sus virtudes: para que (aun siendo muchas) no las vea, por guardadas y ocultas con la capa de la humildad. Què del caso S. Iuan Climaco! *Humilitas est protectio divina, ex qua fit, vt recta facta nostra non videamus.* Proteccion divina, llama el devoto Padre à la humildad: y la voz *Protectio* en su riguroso significado corresponde à *defensa*: (*cubriendo*, y *ocultando*) y viene à ser, que las virtudes estàn defendidas, quando las oculta la humildad, y las esconde al mismo que

Matth. 7. v. 24. *Viro sapienti, qui ædificavit domum suam supra petram* Paulus Granat. hic: *Sumus domus Dei, & Apostol⁹ nos vocat Dei ædificationem. Interim enim quòd viuimus Deus, & nos nos ipsos ædificamus, siquidem vt adiectione lapidũ crescit structura, ita adiectione sanctorum operũ & virtutum acquisitione crescimus in templum sanctum in Domino.*

Proverb. 10. v. 25. *Iustus quasi fundamentum.*

S. Iuã Climaco in schala, gradu 30.

que las tiene, para que no las vea: *Ex qua fit vt recta facta noſtra non videamus.*

Lucæ 1. v. 38. *Ecce ancilla Domini.* Caietan. hic: *Quantomagis ſe audiuit ele vandã in Matrem Meſsiæ Filij Dei, tanto magis ad humilitatis gremium confugit, & ſe ancillam recognoſcit.*

8 Llena de gracia, y caſa toda de Dios, anuncia el Angel à Maria: *Gratia plena*: llena, y mas que llena, pues de eſſe mar avian de verterſe para todos, los rios de gracia, y la ſalud de las almas: *Concipies.* Venia ai *Caſa de Dios*, y Madre del Altiſsimo: y al verſe elevada à tanta cumbre, y en dignidad tan alta, (que reconociò en ella *Thomàs* ſoberania *infinita*) ſe llama *Eſclava del Señor.* Què es eſſo de eſclava (Señora) quando Dios os eſcoge por ſu Madre? Aqui mi M. el Cayetano: *Ad humilitatis gremiũ confugit.* Vioſe elevada à la mayor grandeza, y acogioſe al gremio de la humildad, para ocultarſe en ella. Labrava Dios caſa (habitacion mas de ſu agrado que el Impireo) en aquellas puriſsimas entrañas: y la que à los ojos de Dios, tenia meritos para ſer ſu Madre, ſe ocultò tanto à los propios, que ſolo deſcubriò en ſi abatimientos de eſclava: *Ecce ancilla.*

Lucæ 1. v. 48. *Quia reſpexit humilitatem ancillæ ſuæ.* Caietan. hic: *Intellige exiguitatẽ quoad merita, æſtimabat ſi quidem ſe nullius meriti, nullíuſque virtutis. Nec fictè, aut falsò, quoniam conſiderabat ſeipſam ex parte ſui, non ex parte donorum Dei: in ipſa hæc enim conſideratio mater eſt humilis cordis, cũ in anima radicata eſt.*

9 Luego que ſe viò Madre de Dios, ſin q̃ el preñado fueſſe embarazo, (peſo de Dios es carga de pluma, que ayuda à bolar mejor al ſocorro de los proximos) fue à viſitar à ſu Prima, trepando aſperezas, y montañas. (Quando el amor haze el gaſto en los caminos, el puerto mas agrio es llano.) Cõ Maria ſe entrò la dicha toda por las puertas de la caſa de Zacarias. Iſabel correſponde en bendiciones, Iuan en ſaltos de placer, ſu Padre en alegrias. y Maria (por todos) entona à Dios las gracias en el ſagrado Cantico de la *Magnificat.* (que llamamos) *Fecit mihi magna.* Y gloſsò el Cayetano: *Tanquam inexplicabilia ſigillatim hoc nomine cuncta comprehendit.* No ay palabras que expliquen los dones admirables, que amontonò el Omnipotente, en la que eſcogiò para Madre: vsò de laconiſmo, y ſignificolos con vna voz. Què viò, empero, Dios en eſta criatura, à quien ſublimò tanto? Reſponde la Virgen Madre: *Reſpexit humilitatem ancillæ ſuæ.* Y explicò el *Cayetano.* (*Exiguitatem quoad merita*) Viò lo que avia, y lo que avia era *humildad*, y pequeñez. *Nec fictè, aut falsò.* (eſcrive el Cardenal de S. Sixto) No fingio Maria, (que no cupo doblez en aquella ſinceridad de Paloma) ni dixo contra lo que ſentia. (que fuera preſumpcion loca, juzgar de Maria, pronunciava cõ el labio coſa opueſta à lo que encerrava el corazon.) Como, empero, hemos de entender, q̃ aviendo pueſto Dios en ſu Madre dones, y virtudes correſpondientes à la dignidad infinita, para que la entreſacò de todas las mugures: ſolo vea Maria en ſi *pequeñezes, y humildades?* Ya reſponde el Cardenal. Bien conocia eſta gran Señora, quanto aplicò el Omnipotente ſu brazo para engrandecerla: *Fecit potentiam in brachio ſuo.* Mas como eſſa grandeza toda era dadiva de Dios, la mirava como de Dios: no como propria: miravaſe luego en el eſpejo de ſu humildad, y en èl ſolo veia el ſer de eſclava, ſin entender de ſi otra coſa que pequeñèz: y la que (por la divina gracia) era *Madre del Señor*; en ſu conſideracion ſe hizo *Madre de humildad.* Ya lo dize el *Cayetano*, con la agudeza que ſiempre: *Hæc enim conſideratio mater eſt humilis cordis, cùm in anima radicata eſt.*

10 Eſta conſideracion era tan poderoſa en el juizio de mi Santo Padre, que le hazia concebir de ſi, que era el mayor pecador del mundo. Tenia radicada en ſu alma tanta la virtud de la humildad, mirava en eſſe eſpejo ſus virtudes, contemplavalas como dadas de Dios: miravale à ſi, y juzgavaſe indigno de ellas, y menos aprovechado. Pareciale, que qualquier otro ſeria mas ſanto, y virtuoſo: (aun con menores ayudas de coſta) y eſto (en ſu eſtimacion) era tan gran delito, que ſe juzgava indigno de piſar la tierra y merecedor de los mayores caſtigos: por eſſo pedia à Dios al entrar en los lugares, que no los deſtruyeſſe por ſus

B. Alañus: orat 5. *Ita humilis fuit, vt omnino propter Dominum Ieſum ſe abnegans, æſtimabat ſe nihil eſſe, & minorem omni creatura.* Vide infra, §. 10. n. 6.

sus culpas: y estando libre de ellas (à beneficios de la divina gracia) hazia penitẽcia de las culpas, que no tenia, para lograr felizmente la dicha de arrepentido, fin la desgracia de culpado,

B. Alan⁹, orat. 6. *Tãtum dolebat de peccatis proximorum, quantũ de suis, pœnitentiamque agebat, ac si eius fuissent propria, in disciplinis, lachrymis, & huiusmodi indecibilibus.* 2. Petri 2. v. 8. *Aspectu, & auditu iustus erat, habitans inter illos. Quotidiè animam iustam iniquis operibus excruciabat.* Hug. Card. hic *Cruciabat animam eius*, scilicèt, *iustã, operibus suis iniquis, pro quibus ipse cruciabatur, & dolebat. In his mirabilitèr cõmendatur.* La mayor tempestad del Iusto, es ver ofendido à Dios. Vide tom. 2. trat. 5. §. 14. fol. 483 à n. 8. latè.

11 Tomava la *segunda disciplina*, por los pecados de los proximos: *Vt Deus cõverteret eos ad pœnitentiam.* (dize la historia) Doliãle como proprios, (escrive el *Rutũ pense*) y hazia por ellos penitẽcia, (como si los huviera cometido) no solo con crudas disciplinas de sangre, si tambien con lagrimas continuas de sus ojos, y otros exquisitos, è indezibles linages de penitencia. Ver à Dios ofendido, era su mayor pena. El silicio mas aspero, que traìa, no era el que vestìa su cuerpo; las culpas delos pecadores eran el mayor torcedor desu alma y la mortificaciõ, que mas le atormentava. Santissimo era *Lot*: celebra su virtud el Principe de la Iglesia, *S. Pedro*. Era justo à todo ver, y à todo oyr: *Aspectu, & auditu iustus erat*. Y sube de punto el elogio, el q̃ viviendo entre vnos Sodomitas, fuesse tanta su virtud: y como èsta siẽpre fue perseguida delos malos, se explicavan en malos tratamientos, que executavan en el siervo de Dios, en sustos, y pesares, q̃ le crucificavan el alma, y mortificavan cada dia: *Quotidiè animam iustam iniquis operibus excruciabant*. Donde notò mi Card. de S. Charo, que no eran los agravios, malos tratamiẽtos de palabra, (diziẽdole injurias) ni de obra, (quitãdole lahazienda, ò tocandole en la persona) si con sus abominables culpas, y pecados obscenos: *Operibus iniquis, pro quibus ipse cruciabatur, & dolebat*. Pecavan los nefandos Sodomitas: y al ver el Santo *Lot*, ofendido à Dios, padecia el Iusto en la cruz de su dolor, hasta crucificar el alma con los clavos de la propria pena, sintiẽndo en ella las agenas culpas, q̃ es la mayor recomendacion de su virtud: (concluye el Cardenal) *In his mirabilitèr commendatur*.

12 Vaticinava Ezequiel los justos castigos, que por las culpas de el pueblo executaria en los culpados la divina Iusticia; y oye vna voz del Cielo, que le dize: *Sume tibi sartaginẽ ferream*. Toma para ti vna sarten de hierro. *Frixorium*, (dixo el *Chaldeo*) conocido instrumento de *freir*. Considero este instrumento en mano del Profeta, y passo à discurrir lo misterioso. Advirtiòlo mi *Hugo*. Dos cosas significa esse instrumento; (dize el Cardenal) *cõpassion*, y *zelo*. Avia de ser assolada la Ciudad de Ierusalẽ, por las culpas de sus habitadores, mirava el Profeta, con los ojos de la Profecia, las *culpas*, y el *castigo*: èste le motivava *cõpassion*; aquellas, le encendian en santo *zelo*: vno, y otro le abrasava en vivos sentimiẽtos del alma, de ver ofendido à Dios: y dizele el Señor: Predica, Profeta, corrige *culpas*, intima *castigos*: estos sentiràs; cõpadeciendo con los que los padecen) aquellas te haràn arder en el zelo de mi honra, siẽdo no menor martirio de tu alma, el ver que las cometen los pecadores, que fuera para tu cuerpo, si los tyranos le friẽtã en azeite: *Sume tibi frixorium*.

Ezechiel. 4. v. 3. *Sume tibi sartaginem ferream.* Hug. Card. hic *Frixorium cõpassionis, videns tantam subditorũ ab hostibus impugnationẽ: velut zelum correctionis, videns casum eorum.*

13 Davame à pensar, que son muy del divino agrado, penitencias de *Inocentes*, para satisfacer à su justicia por las culpas de los *peccadores*: y discurriendo en la razon, dezia, que como Dios es ofendido *sin causa*, se paga de penitencias *sin culpa*. El pecador con la penitencia paga lo que *deve*. El inocente con la mortificacion paga lo que *cõpra*. Mercader de almas vino Domingo al mundo, (*Magnus animarum œconomus*, le llama la Iglesia) Mayordomo grande de las almas: y dezìa yo que estuvo lo *grande*, en que à costa de su sangre desempeñò las prendas mas preciosas de su dueño. Con el precio infinito de su Sangre comprò Christo las almas. De ellas diò la mayordomia à Domingo, y entrò en el oficio, à tiempo que prendas de tanta estimacion estavan empeñadas (por sus culpas) en poder de Satanas. Tratò de rescatarlas

Eccles. in off. fic. lect. 6. Genes. 44. v. 16. *Deus invenit iniquitatem servorum tuorum.* Maluẽda, hic: *Invenit Deus tandem tempus, quo pœnas à nobis exigat propter inhumanitatem in fratrem admissam. Nam in primo agone, quod primum illis in mentẽ venit, fuit venditio fratris.*

Abulensis hic: *Rabi Salomõ dicit, quod fratres isti videntes, quòd in sacco Benjamin inventus est cyph⁹, quasi in victimam tanti sceleris, & quia eos deho nestaverat, eum colaphis cedebant, & caput de pila bant; dicebã, iste filius matris latronæ, scilicèt, Rachel, quæ furata fuerat Idola patris sui, vt patet supra 35. ità furatus fuit, sicut mater sua.*

La inocencia penitenciada, templa los rigores de Dios. Vide tom. 1. trat. 2. § 3. fol 88. à n. 11.

En la Cruz de Christo se gloriava Pablo, porq̃ era Cruz de vn *inocente*; no en las de los Ladrones, que eran de *culpados*. Vide tom. 2. trat 4. §. 27. fol. 226. n. 36

de el poder de este tirano dueño, y reducirlas à su legitimo Señor: este estava ofendido *sin causa* y como se paga tanto de la penitencia la penitencia por los culpados, cõ tan buena dicha, que desempeñò sobre cien mil almas, de solos los hereges, derramando sangre para precio del rescate. A *Benjamin* veo prisionero (con sus hermanos) por el vaso de oro, que mandò Ioseph poner en su saco. Todos padecieron el susto, todos se buelven cõtra *Benjamin*, hasta poner en èl las manos. Si creèmos à *Rabi Salomon*, que dize (citado del *Abulense*) le castigarõ con repelos, y bofetadas, llamandole hijo de vna *ladrona*. (aludiẽdo al hurto, que Raquel su madre avia hecho de los Idolillos de Labàn) Vẽgo en q̃ todos igualmẽte estavan inocentes del hurto, que se les imputava de la copa; pero no eran todos tan benditos que no tuviessen otras *culpas*, à que cor respõdiesse esta *pena*. Ellos mismos (reconociendo la gran maldad de la venta lo dixeron a Ioseph: *Deus invenit iniquitatem servorum tuorum.* Y dixo el *Maluenda* que lo primero que se les ofreciò en su congoja, fue ser castigo de la culpa, que cometieron, vendiendo à su hermano à los *Ismaelitas*. Vẽgo en todo; pero reparo, que *Benjamin* estava inocẽte en las passadas ofensas de *Ioseph*, ni concurriò à la venta, ni tuvo parte en ella. Paguen los demàs, que estàn culpados. Porquè ha de pagar el inocente, como los pecadores? Y mas: porque padece el susto con todos, y los malos tratamientos de obras, y palabras de todos. Paguen los culpados; no padezca el inocente! Disposicion fue de mas alta Providencia, que para satisfacer à la lusticia, ordenò, que padezca vn inocente, para que consigan perdon los pecadores. El pecador, si paga, paga lo que *deve*; el inocente paga lo que *compra*. Vendiẽdo à *Ioseph* sus hermanos se vendierõ ellos a la *culpa*; padeciendo sin ella *Benjamin*, los rescatò, y comprò à costa de sus penas: y siendo tan enorme el delito, se diò por satisfecha la Iusticia, viendo ajusticiado à vn inocente.

14 Que el pecador haga penitencia, es muy justo; porque busca en ella su remedio. Que el inocente se castigue como pecador, parece q̃ es castigar à la inocencia, como si fuera culpa, y hazer justicia de las virtudes, como si fuessen pecados! Aora pregunto: si Santo Domingo huviera sido el mayor pecador del mundo, hiziera mas penitencia por sus culpas, que hazia por las de los pecadores? Parece que no pudo llegar à mas su penitencia; pues sobre vivir cõdenado à vn silicio, à perpetuo ayuno, à dura cama, à cõtinuas lagrimas, à tres disciplinas de sangre cada noche, y otros mil linages de mortificaciones indezibles, le pedia à Dios con instancia, que (conservandole en su amor, y gracia) le diera à padecer perpetuamente las penas de los condenados, si era medio para que se salvassen los pecadores. Aqui se va à fondo la nave de el discurso, fluctuãdo en mar tan profundo de amor, y caridad, que solo halla exemplar en la infinita de nuestro Salvador *Iesu-Christo*. Encarece el Apostol, la que tuvo à los hombres, y dize, que estando tan lexos de la culpa, que no la conociò, por su amor hizo pecado: *Qui non noverat peccatum, pro nobis peccatum fecit.* Contradicion (parece) que incluye la sentencia: porq̃ Christo era la misma inocencia, y por la vnion al Verbo *impecable*: (como quiere la mas sana Theologia) y se deduce del Texto mismo de el Apostol: *Non noverat peccatum.* Pues como el *impecable* hizo *pecado*? Noten (dize sutil mi M. el Cayetano) que no dize que se hizo pecador, si, que hizo pecado: *Non peccatorem, sed peccatum.* Tengo la misma dificultad: porque no contradize menos à lo *impecable*, el ser *pecador*, que el hazer *pecado*: y si por *impecable*, no pudo ser *pecador*, por la misma razon no pudo hazer *pecado*.

2. ad Corinth. 5. v. 21. *Qui non noverat peccatum pro nobis peccatũ fecit.*

Caietan. hic: Non *peccatorem*, sed *peccatũ*, hoc est, *hostiam pro peccato.* Et post: *Fecit enim Deus Iesum hostiam, pro peccatis nostris definiendo, & mandando homini Christo, vt seipsum ex charitate pro mundo offerret in ara Crucis.*

B Alan⁹, orat. 11. *In tãtum animas amavit, vt omni die incessanter pœnas inferni (salva semper virtute) peteret à Deo, etiã in perpetuũ sustinere, vt peccatores possent salvari.*

Videndus ad hoc tom. 2. tr. 4. §. 28 fol. 227. à n. 1. latè.

A to-

15 A todo satisface *Thomàs*. No siempre (en las divinas Letras) la palabra, *Peccatum*, significa *culpa*. Es claro en *Oseas*, donde se dize: *Peccata populi mei comedent*. Y glosso el Angel Doctor: *Id est: Oblata pro peccato*. A los sacrificios que se ofrecian por los pecados, llama *pecados*: y en este sentido, el *Peccatum fecit* de Pablo, es lo mismo que dezir: *Hostiam*, vel *sacrificium fecit pro peccato*. Otras vezes la palabra *Pecado*, significa *semejança de pecado*, segun lo que el mismo Apostol dize: *Misit Deus Filium suum in similitudinem peccati*: porque tomò carne mortal, y passible, para padecer por los pecadores, como si fuesse culpado. O tomase la palabra *Peccatum*, *Pro pœna peccati*: y entonces dezir, que Christo, *impecable*, hizo *pecado*, es lo mismo que dezir, que siendo inocente, impecable, y no conociendo la *culpa*, pagò la *pena* por los pecadores, ofreciendose por ellos en sacrificio, y Hostia en el Ara de la Cruz, teatro de las finezas, y mayor credito de su amor: (concluye mi *Cayetano*) para que à las luzes de ambos *Thomases*, sobresalga mas clara la dificultad del Texto: *Facit enim Deus Iesum hostiam pro peccatis nostris, desiniendo, & mandando homini Christo, vt se ipsum ex charitate pro mundo offerret in ara Crucis*. No pudo cometer pecado, quanto à la culpa pudo sugetarse à la pena del pecado, siendo inocente. Assi le hizo, ofreciendose al Padre en la Cruz, que es el mayor extremo del amor, y el mas alto punto de la caridad.

16 El amor que llega à ser zelo, (dize el Espiritu Santo, y escrive Salomon) es duro como *infierno*: y diò la razon mi *Charense*: porque assi como la pena del infierno no se mitiga con ninguñ tormento, el zelo del alma santa no se templa con ninguna mortificacion. Incessiblemente quema la llama de el infierno. Sin termino abrasa el incẽdio del zelo. No sabe el infierno de piedades con los condenados. Ignora el zelo, moderarse en rigores con los que le padecen. Del amor de Christo à los hombres, explicò el Texto nuestro M. Angelico, y Señor Santo *Thomàs*. Fue duro, como infierno. (dize el Doctor Angelico) Amò incessablemente. El amor le traxo al mundo, y el amor le sacò de èl. Amò naciendo, amò viviendo, y amò muriendo, sin que injuria alguna de quantas tolerò, desde el pesebre, hasta la Cruz, fuesse bastante à hazer pausa en su amor. Era amor zeloso, que mata sin morir, y mortifica sin acabar, como llama de infierno, que quemando *siempre*, acaba *nunca*. Copia de este amor de Christo fue el de Domingo: llegò à ser *zelo* de almas perdidas, y ardiò por ganarlas en incessable llama de mortificaciones, y castigos de su inocente cuerpo, añadiendo tormento à tormento, y disciplina à disciplina: sin que los malos tratamientos que recibia de los pecadores, pudiessen quitarle de la mano la cadena, para tormento de sus espaldas, haziendose *pecador* de *penas*, siendo *inocente* de *culpas*: desahogando su zelo en *padecer* por desahogos agenos en *pecar*.

17 Sobre mis espaldas fabricaron los pecadores. (dize David) Ya sea sentimiẽto de la *Iglesia*, perseguida de los Hereges, que no atreviendose à impugnar cara à cara las verdades Catholicas, fabrican falsos dogmas con que acometen (à traicion) por las espaldas. O sea dolor del *Iusto* perseguido, contra quien malas lenguas levantan fabricas de testimonios falsos. A otra inteligencia nos abre puerta la traslacion Hebrea: *Supra dorsum meum* (dize) *araverunt arantes prolongarunt sulcum*. Como el *Gañan* villano abre en la tierra profundos sulcos con el arado de duro hierro, assi los pecadores araron mis espaldas, rompiendo en ellas (con el arado de azerados abrojos) profun-

D. Thom. hic lect. 5 *Pro nobis fecit peccatum, consuetudo veteris legis est, vt sacrificiũ pro peccato, peccatum nominetur*. Osseæ 4. *Peccata populi mei comedent*. Id est. *Oblata pro peccato*. Tunc est sensus: *Fecit peccatum*. Id est: *Hostiã, vel sacrificiũ pro peccato*. *Alio modo, quia peccatũ aliquando sumitur, pro similitudine peccati, vel pro pœna peccati*. Rom. 8. *Misit Deus Filium suum in similitudinem peccati*. Caiet. hic.

Cant 8. v. 6. *Dura sicut infernus æmulatio*. Hugo Card. hic, id est: *Amoris executio, sive zelotipia quæ nullis potuit cruciatibus mitigari*. D. Th. hic: *Dura fuit æmulatio eius* (Christi scilicet) *vt infernus, quia sicut infernus nescit misereri, aut a pœnis reorũ mitigari, sic Christi dilectio non potuit cessare, aut vllis improbitatibus persecutorum removeri ab amore humani generis*.

Psal. 128. v. 3. *Supra dorsum meum fabricaverũt peccatores*. Malvenda legit: *Araverunt arantes prolongaverunt sulcum*. Et post: *Verberibus, & plagis ita hostes dorsum meum exararunt, vt vibices, & cicatrices, ac longos sulcos scapulis meis expres-*

preſſerint, ac relinquerint. Vatablus hic: *Vel loquitur de flagellis Chriſto illatis, quibus dorſum eius quaſi aratro ſulcatum relinquerunt.*

dos ſurcos de heridas, que llenos de ſangre fueron cimientos ſobre que fabricaron ſus edificios. De las eſpaldas de Chriſto, aradas, y heridas de los azotes, haſta abrir ſulcos, que ſervian de arroyos, (porque corria la ſangre) lo entendio el *Vatablo*: y voy buſcando (ya que veo abiertos cimientos) de que fue la fabrica. Colixolo de los fabricantes: *Fabricaverunt peccatores.* Fabrica de *pecadores*, es preciſo ſea de *pecados*: y es, como ſi dixera el Señor: Pecaron ellos, y paguè yo por ellos: ſuya fue la *culpa*, y mia la *pena*. Echè ſobre mis eſpaldas la fabrica toda de ſus pecados, y expuſelas à cinco mil, y mas golpes del azote, haſta dexarme arar las eſpaldas, para que del todo quedaſſe arruynado el edificio de ſus culpas.

Ioan. 19. v. 30. *Inclinato capite.* Hugo Card. *Quaſi ſupponens humerum ad portandum nos, & onera noſtra, ac ſi dicat caput inclino, vt videatis, me paratũ ad onera veſtra portanda, & ponatis ea ſuper me.*

18 Sobre ſus inocentes eſpaldas cargò Domingo el peſo de las culpas de los pecadores: los profundos ſulcos que abriò en ellas la porfiada violencia de la cadena, eran zanjas ſobre que ſe labrò el edificio de *culpas*, que ſe echò acueſtas para la *pena*. En tempeſtad deſecha de ſangre las ahoga. Golpes tan repetidos, y pujantes erá meneſter, para arruynar la maquina de culpas, que el amor, y zelo de la ſalvacion de los hombres cargò ſobre ſus *ombros*, para ſer nuevo, y no viſto *Athlante*, que ſin moſtrar flaqueza, era columna immoble al peſo, no del *Cielo*, ſi del *infierno*, que merecian los delitos humanos; y con valiente brazo deſvaratò à golpes del azote por amor de los pecadores, y por la gloria del Señor, cuyo honor zelava, deſeando padecer (conſervandoſe en gracia) penas de *infierno*, porque los culpados gozaſſen de Dios en el Cielo: emulando (ſagradamente) el amor ardiente de Chriſto, que en el leño de la Cruz cargò ſobre ſus *ombros* las peſadas culpas de los *hombres*, para ſatisfacer al Padre. A que mirò aquella miſterioſa accion de inclinar la Cabeza: (dixo el *Charenſe*) *Quaſi ſupponens humerum ad portandum nos, & onera noſtra.* Nada peſa tanto como la culpa. No pudo ſufrir el Cielo ſu peſo. Con culpas, y culpados cargò Chriſto. A ſu peſo inclinò la Cabeza, teniendo fortaleza de Dios.

Teatro de los Dioſes, tom. 2. lib. 2. cap. 18. de *Hercules.* Ovidius lib. 2. de Arte.

B Alanus orat. 5. *Fuit alter mundi Salvator.*

19 Ni deſdize (ſi bien ſe advierte) de la verdad, (en el divino *Athlante* mi *Domingo*) lo que del ſuyo fingieron las fabulas. Sobre ſus *ombros* ſuſtentava el Cielo. Què otra coſa fue poner culpas agenas ſobre ſus eſpaldas el *Dominico Athlante*, ſino ſuſtentar el Cielo? No ſolo porque le llenò de almas: ſi tambien porque el ſatisfacer por ellas, derramando ſu ſangre, fue Cielo, y gloria, que labrò para ſi, moviendo à la miſericordia divina, para que deſtruyendo el infierno de *culpas*, edificaſſe el Cielo que merecian las *penas*, que deſcargava ſobre ſus eſpaldas. De *Hercules* cantò *Ovidio*, que mereciò juſtamente el Cielo, por averle ſuſtentado ſobre ſus ombros:

Qui meruit cœlum, quod prior ipſe tulit.

Muchos Cielos (ò Cielo de muchos) ſuſtentò Domingo ſobre ſus eſpaldas, labrando ſobre ellas remedios de culpas, que no avia cometido, y ſugetandoſe à los rigores de *culpado*, en las eſſenciones de *inocente*. Padeciendo por culpas agenas, labrava Cielo para los culpados; padeciendo inocente, aumentava la gracia para mas gloria, y Cielo para ſi: y al fin, quanto ſe zanjava ſobre los ſulcos, de aquellas aradas eſpaldas, era Cielo, à mayor gloria de Dios, y ſalvacion de las almas, para concurrir (en lo que à vna criatura pura ſe permite) con el Salvador Chriſto, à ſalvar al mundo. Maria ſe lo dixo al reſtaurador de ſu Roſario, y favorecido ſiervo el Rupenſe: *Fuit alter mundi Salvator.*

20 Por los *ojos* ſe le entrò la dicha al *Centurion*. Notaronlo los Evangeliſtas Sagrados: *Viſo terræmotu.* (Dixo San Matheo) Y San

Matth. 27. v. 54. *Centurio autẽ, & qui cum eo erant custodientes Iesum viso terræmotu, & his quæ fiebant timuerũt valde dicentes: Vere filius Dei erat iste.* D Thom. hic: *Iste autẽ signabat gentilem populũ, qui salubriter more confessi sunt Dominũ.* Hugo Card. hic: *Cæci ergo sunt, & surdi, qui ex lectione Dominicæ Passionis, nec timorem concipiunt, nec glorificationem.* Marc. 15. v. 35. *Videns, &c.*

Lucas: *Videns, &c. Ait verè hic homo Filius Dei erat.* Era el *Centurion* soldado: (Capitan de otros ciento) era *Gentil*, y en la confesion que hizo, (reconociendo al que veia morir en vn afrentoso leño) se signignificò la conversion de los Gentiles, al conocimiento, y creencia del Crucificado. No solo confessò el *Centurion*, tambien se reduxeron sus soldados: (Dixolo el Texto) *Et qui cum eo erãt.* Tales fueron los prodigios. El Cielo se obscurece, el Sol viste lutos, horror las Estrellas, las piedras se encuentran, los marmoles se rompen, los sepulcros se abren, los muertos resucitan, y la naturaleza toda en vnivarsal baiven se estremece. El velo del Templo se rõpe al dolor. Hasta en lo insensible halla obediencia el sentimiento. Què mucho rompan los pechos los hombres! (aunque soldados) Ellos fuerõ los primeros que confessàron la Divinidad de Christo, despues de muerto. Tal es la eficacia de la Pasion del Señor. Tal el atractivo de vn Crucifixo. Tal el iman de los misterios de la Cruz, muerte, y Pasion del Redemptor; que attrae à lo mas distante, y pone mas cerca à quien està mas lexos: (notò aqui el *Granatense*) *Ostensa est ergo Passionis, & mortis Christi efficacia, quæ gentes adeò à Deo tam distantes, Dei Filio adeò in fide conciliavit.* Poco reyna la virtud en los Militares: de ordinario viven como hombres sinFè, y agenos de piedad. Cantòlo el otro:

Nulla fides pietas virisque, qui castra sequuntur.

Paul. Granat. Matth. 27. ad hunc locũ: *Vere Filius Dei erat iste.* Ait: *Hæc igitur gens bello mãcipata, hæc est, quæ prima Christum Dei Filium* Mas blasfemias, que alabanças de Dios, resuenan entre los estruendos de la Milicia. Es falta de ver, y meditar à Christo en la Cruz. Vieronle el *Centurion*, y sus soldados, y entròles por los ojos la Fè. Ciegos de embidia, no podian verle los Iudios: quedaronse a escuras en su ceguera, y aun no han abierto los ojos: como no vèn, no atienden, ni entienden. Viò el Capitan Gentil, y à su exẽplo vieron los soldados. Vieron, y miraron atentos: el atender les hizo entender: el entender les puso en temor de Dios; y este les dispuso para la mas alta sabiduria, y creencia de los divinos misterios. Felizmente lograron los frutos de la Cruz. La Sangre del Cordero derramada, fue colirio de los ojos de su alma. Aqui mi *Charense* Purpurado: *Recte dicunt*: Videns, *vel*, viso: *Quia mysteria Dominicæ Passionis videntibus, & intelligentibus, timorem incutiunt, & ad glorificandum Deum inducunt.* *post eius mortem, sine Iudæorum timore fatetur.*

21 Nuestro Maestro grande el *Vtino*, hizo de màs larga vista à los ojos del *Centurió*. Vieron à Christo que se ofrecia en sacrificio al Padre por las culpas de los hombres: vieron aquella innocẽcia castigada: vieron aquel inclinar la cabeza, à recibir sobre sus ombros la pesada carga de los pecados: vieron el rotulo de la Cruz, y en èl escrito el dulcissimo nombre de *Iesvs*. (que es lo mismo que *Salvador*) y vierõ los prodigios todos q̃ acreditavã de Hijo de Dios al que espirava en el leño. Todo esto viò aquel soldado dichoso. A mas se estendiò su vista. Previò (firma el doctissimo *Vtino*) à *Domingo*, ardiendo en la hoguera de su amor, y caridad: *Dominicũ prævidit ardentem charitate.* En Christo (padeciendo por agenas culpas) anteviò a *Domingo*. (pagando por los pecadores) En Christo *Salvador*, viò al *Salvador* Domingo. (Copia de aquel *Original*) Fue *Christo Salvador* del mundo: imitòle *Domingo*: (en lo que à vn hombre puro se permite) Y es lo q̃ deziamos: (de *Alano*) *Fuit alter mundi Salvator.* Digamos, si no, que en los sucessos del Calvario (teatro de la Passion de *Christo*) anteviò el *Centurion* los sucessos (que ya vimos) de la cueva de Segovia: (Calvario de la passion de *Domingo*) *Dominicum prævidit ardentem charitate.* Noster Vtino, serm. 44. de S. Domin. Membro 1. *Centurio in Passione Christi hũc* (Dominicum scilicet) *prævidit ardentẽ charitate cũ ait, Verè Filius Dei erat iste.* Videndus tom. 2. trat. 4. §. 26 fol. 182 n. 12.

22 Bolvamos à repassar el llagado Cuerpo del *Salvador Di-*

Bernardus citatus à N. Pepin. ſerm. 33. de dolore Chriſti in flagellatione: *Volve, & revolve, hùc, & illùc Dominicum corpus, & vbique dolorem invenies, & vbique cruorem.* Como ſe entiende q̃ *Domingo fue otro Salvador del mũdo.* Vide tom. 2. trat. 4. §. 25. fol. 204. à n. 17. Como fue *todo paſsiõ.* Vide etiam tom. 2. trat. 4. §. 27. fol. 218. à n. 6.

vino, para ver la propriedad con que ſe copia el laſtimado cuerpo del *Salvador humano.* A Chriſto llagado por nueſtras culpas, (conſidera el dulciſsimo P. S. Bernardo) y con eſpiritu del Cielo exorta à las almas, à la meditacion atenta de eſta innocencia enſangrentada: *Volve, & revolve, hùc, & illùc Dominicum corpus.* Dà vna, y otra buelta: mira, y buelve à ver: repite quanto quiſieres el mirar: aplica la atencion toda, ſin que en el Cuerpo del Salvador quede por regiſtrar parte alguna, y hallarás en todas *dolor* eſcrito con *ſangre*, derramada por tu amor, à rigores de azotes, de clavos, de eſpinas, y del duro hierro de la lança: *Vbique dolorem invenies, & vbique cruorem.* De eſte *Original* de la Paſsion, impreſſo con el pincel de la caridad, y colorido cõ el bermellõ de Sangre de Dios, fue *Copia* el cuerpo de *Domingo*, en quien ſe imprimiò la Paſsion de Chriſto trasladada. Què bien le viene lo que del de Chriſto dezia *Bernardo* para Domingo parece q̃ lo eſcriviò: *Volve, & revolve, hùc, & illùc Dominicum corpus, & vbique dolorẽ invenies, & vbique cruorẽ.* Què parte ſana avria en vn cuerpo (ſobre atenuado à ayunos, mortificado à filicios, y vigilias) caſtigado las noches todas con tres diſciplinas de ſangre? Buelve, y rebuelve el *cuerpo Dominico*, y nada hallarás en èl que no eſtè dolorido, quanto en èl vèn los ojos es *paſsion*: quanto miran todo es *ſangre*.

Iſaiæ 1. v. 5. *Super quo percutiã vos vltra, addentes prævaricationem? Omne caput languidũ, & omne cor merens. A planta pedis, vſque ad caput non eſt in eo ſanitas,* &c. Oleaſter hic. ad mor.

23 A tal extremo de rigor llegò la penitencia de *Domingo*, (y es lo mas que en eſte punto ſe me ofrece) que ſe moſtrò mas rigido, con ſu innocente cuerpo, (caſtigando en èl culpas *agenas*) que el Señor. (caſtigado à los pecadores, por culpas *proprias*) Con el azote en la mano, nos deſcrive Iſaias al ſuprem o Iuez, caſtigando las culpas de ſu Pueblo: y al verle plagado de azotes, y caſtigos, que juſtamente ha executado para la correccion de ſus graves, y enormes pecados; viendo que no ay en los culpados parte ſana ſobre que deſcargue el azote, les dize: *Super quo percutiam vos vltra?* Heridos, y plagados eſtais, deſde la planta al cabello. Toda *Cabeza* enferma: todo *Corazon* triſte. Admirable coſa! (dize *Oleaſtro*) ver vn Pueblo tan enviciado, y ſordo à los caſtigos, que no aviendo en èl cuerpo ſano, ni parte por llagar con el azote del caſtigo, tengan tan ancha el alma, que aya lugar en ella para añadir nuevas culpas, à las muchas con que han provocado la Divina Iuſticia, que es lo ſumo de la miſeria.

Donum enim maximum eſt flagellis emẽdari. Admirabile quoque valde eſt, quod in membris eorum non eſſet iam locus percuſsioni, & tamen in eorum animis eſſet adhuc locus peccatis.

24 No puedo dexar en el tintero vna moralidad grande de *Oleaſtro*. (aunque parezca digreſion de mi diſcurſo) Paſſa en las dolencias, y enfermedades de las republicas, y Comunidades lo que en las de los cuerpos humanos. En eſtos vemos, que aunque enfermen, no peligran, ſi la *Cabeza*, y *Corazon* ſe conſervã ſanos; ſi, empero, los afectos malignos ſe apoderan de partes tan principales del cuerpo es ſeñal fatal de que el enfermo peligra, y que ſe acerca à la muerte. Eſto que ſucede en el cuerpo ſiſico del *hombre*, paſſa en el myſtico de vna Comunidad, ò republica. (ya ſea *Civil*, ò *Militar*, ò *Religioſa*.) Quando en ella las *Cabezas* eſtan ſanas, y los *Corazones* ſin dolo, vnidos en amor, y caridad; (aunque aya algunos defectos) no es achaque deſeſperado; mas ſi el mal ſe ha ſubido à las *Cabezas*, y el daño ha llegado à los *Corazones*, no queda lugar à eſperança alguna de remedio: caſi impoſsible es la cura: y hazeſe impoſsible del todo, quando la dolencia ſe apodera de todos, de pies à cabeza, inficionando mayores, y menores, ſin que aya en ella coſa ſana. *Quo in loco* (eſcrive Oleaſtro) *pulchrè docemur, quam ſit neceſſarium in Communitate eſſe aliqua membra ſana, quæ alia ad ſanitatem reducere poſſint.* Hermoſa enſeñança, para aprender, quanto importa en las Comunidades el exemplo de los buenos. (por lo que ya dexamos diſ-

Omne caput languidum, &c. Oleaſter hic, ad mor. *Quandiu in homine caput & cor ſana, & integra ſunt, ſpes aliqua vitæ eſt: cum autẽ cœperint infirmari præſentiſsimæ mortis ſignũ eſt: ſic & in Cõmunitate, quamdiu maiores in fide vnius Dei ſtabiliti ſunt (& etiam milites, & ſapientes) ſpes eſt, Communitatẽ poſſe ad ſalutem redire quantumcumq; ſit infirma, ſi vero huiuſmodi corrũpuntur, nulla eſt amplius ſalutis ſpes, & adhuc deterior morbus eſt, quando à plãta pedis, vſque ad caput nulla eſt in populo ſanitas.*

* Tom. 1. trat. 4. §. 29. fol. 237. à n. 1. latè.

discurrido. *) Assi como se pega el vicio, se pega la virtud. Como vno *malo* basta à hazer muchos *malos*; vno *bueno* puede hazer muchos *buenos*. Nada sano avia quedado en aquel miserable pueblo, y el mayor mal era, que crecia la enfermedad con el remedio. Quando la dolencia se aumenta con la medicina, desauciado està el enfermo.

Superquo percutiam vos vltrà: addentes prævaricationem.

25 Ay vnos sugetos, (prosigue nuestro famoso Portugues) que se corrigẽ con el azote: otros ay que no se empeoran; pero no faltan algunos de complexion tan maligna, que enfermã con la medicina, y se hazen mas malos con el remedio. Tales eran los pecadores, de que habla nuestro Texto. Lloviò Dios plagas sobre ellos, para curarles; y ellos sordos al aviso del azote, davan con sus culpas ocasion de mayores golpes. Dios à enmendarlos con el azote en la mano; y ellos à cometer nuevas ofensas, en lugar de corregir las passadas. Vióles en este miserable estado el Iusto Iuez, y dize: *Super quo percutiam vos vltra?* Ni tengo mas castigos, ni os hallo ya capazes de mas azotes, porque de la cabeza à los pies estais llagados: tales soys, que en las *penas* crecen vuestras *culpas*. Doctrina grande à *Prelados*, para que viendo al subdito de condicion tan dura, que se empeora con el castigo, se temple en castigar para ganarle. No fuera prudente el *Medico*, que reconociẽdo nociva la medicina, (que juzga provechosa) la repitiesse, agravando la dolencia, con lo que para otro fuera alivio. El azote es medicina de culpados; pero si estos fuessen tales, que con mas azotes se arrojan à mas culpas, serà prudencia no descargar el golpe, Paraque no se carguen de mas culpas: *Cùm patiens morbiosior fit medicina; quid vltrà medicinam apponas?* (concluye mi gran Maestro)

Oleaster hic ad mor. *Sunt homines, qui flagellis emẽdantur: sunt & alij, qui etsi non emendãtur, non fiunt deteriores: nõ desunt verò, qui etiam medicina egrotant: quales isti erant. Docentur hic etiam optimè Prælati, vt cũ viderint subditos flagellis fieri nequiores ab eis tẽperent: cùm enim flagella medicinæ sint ad sanandos morbos, cùm patiens morbiosior fit medicina, quid vltra medicinã apponas?*

26 La exposicion de el Maximo Doctor *S. Geronimo*, me restituye al assunto, de que me divirtiò el *Oleastro*. Viste al Padre cuidadoso de la buena educacion del hijo *travieso*, que tomando el azote, para corregir sus excessos, le plagò de azotes, hasta levantar *cardenales*: y repitiendo el rapaz sus travesuras, buelve à tomar el ramal, para repetir el castigo; y al irle à executar, pelea en el paterno pecho, con el *enojo* justo la *clemencia*: de la qual vencido, arroja la diciplina, y le dize al hijo: Suspendo el merecido castigo, dexo de darte porque estàs tal, de la passada diciplina, que no ay en tu cuerpo parte sin cardenal, donde executar nuevo golpe! Assi el Señor (en esta ocasion) con su pueblo. Aviale castigado, para la enmienda de sus culpas: pecan mas, empeorandose cõ la cura: claman al Cielo las culpas reiteradas, pidiendo à vozes el vltimo rigor de la divina justicia: levanta Dios el brazo, para destruirlos: àboga la clemencia, diziendo que es crueldad herir sobre llagas: y al ver el Señor tantas, templa el justo Iuez los enojos, y lastimado dize: Estàs llagado todo, y no hallo dõde descargar el golpe. Dõde podrè darte, si en tu cuerpo no ay cosa sana? Hable *Geronimo*: (el Doctor Maximo) *Omnia vestra mẽbra plena sunt vulnerum: nullam partem corporis, quæ non sit antè percussa, reperio.*

D. Hieronym. hic: *Nullas inveni plagas, quibus vestram frangã duritiam. Omnia vestra mẽbra plena sũt vulnerũ, nullam partẽ corporis, quæ non sit ante percussa reperio.*

27 Ven aqui à Dios, que quando mas severamente castiga culpas en los pecadores, suspende el azote, por ver sus cuerpos tan plagados, que no ay en ellos cosa sana. Aora veamos à Domingo las noches todas, castigando en su cuerpo culpas agenas, con tres diciplinas de sangre, al rigor de vna cadena dura, que en repetidos golpes quebranta aquellas inocẽtes espaldas, sin que el tenerlas sin parte sana, le quite de la mano el azote: mas enojado consigo (por culpas de otros) que Dios (severo Iuez) con los culpados. (por delitos proprios) Hasta quando (divino Padre mio) durarà el rigor? Como no os mueve à lastima la continuada llaga de vuestras espaldas? Para què son tan repetidos

golpes, ſobre tan multiplicadas heridas? Mas riguroſo andais en caſtigar vueſtra inocencia, que el Señor en corregir pecados. Al ver heridos à los culpados, arrojò el azote, laſtimado de las paſſadas llagas: y ſiendo tantas las de vueſtro cuerpo, deſcargais ſobre ellas nuevos golpes! Aqui meditava mi devocion, que oye dezir à mi Santo Padre: *Supra dorſum meum fabricaverunt peccatores.* Han fabricado ſobre mis eſpaldas los pecadores el ſobervio edificio de ſus culpas: tan peſada carga he echado à mis eſpaldas: y para arruynar tan fuerte edificio, es meneſter valiente brazo: a golpes del mio ha de quedar deshecho, haſta ſatisfacer, y aplacar à Dios enojado. Yerros de culpas ſon los materiales del edificio. Con yerros de cadenas he de arraſarlo: y ſi para borrar las memorias de los edificios materiales (deshechos los cimientos) echan los arados los hombres, para que no quede raſtro del edificio, harè de la cadena arado, que abra los ſulcos en el campo de mis eſpaldas, que en avenidas, y arroyos de ſangre inocente aneguen las maquinas, que fabricaron los culpados: *Supra dorſum meum fabricaverunt. Araverunt orantes ſulcum ſuum.*

§. III.

Subiò Domingo haſta lo mas alto de la palma de la Cruz, para coger de ſus cogollos los mas exquiſitos frutos de penitencia. Como los pecadores buſcan invenciones *de pecar, las buſcò el inocente Guzman, de ſatisfacer por las culpas que no tenia. Mas* invenciones *inventò para la penitencia, que los hombres delicioſos para el regalo. Dormia en vn Ataud: (habitacion de muertos) por eſſo fue otro* Ionàs, *en convertir almas. A las vozes de ſu predicacion ſe bolvieron los pecadores contra ſus culpas: y Dios contra la ſentencia de acabar con el mundo. Lo mas ordinario era dormir ſobre las peanas de los Altares. Los Soldados de Dios duermen en el ſuelo. En camas aſperas ſueñan dichas. (como* Iacob) *Los que repoſan en lechos delicioſos, tienen ſueños infauſtos, (como* Faraon) *A tantas mortificaciones acompañava Domingo con lagrimas, en abundancia tanta, que eran ſus ojos dos fuentes peremnes. Oy teſtifica la vehemencia de ſu llanto, la caſulla, que ſe venera en nueſtro Convento de Lisboa. Fue otro David en el llanto. De lagrimas ſe ſuſtentava. Las que ſe derraman por juſta cauſa, no deſfallecen, antes dan fuerças. Son el pan, de que ſe alimenta el Iuſto, y el Sanalo todo de ſus dolencias. Curan, y riegan. La palabra divina es grano, que el Labrador eſpiritual ſiembra en las almas. Regado con lagrimas, dà grandes coſechas; ſi les falta eſſe humor, ſe ſeca. Comparanſe las lagrimas al agua del Bautiſmo: y ſe concluye, que ſon Bautiſmo del miſmo Bautiſmo.*

1 SVbirè à la palma, y cogerè ſus frutos. (dize el *Eſpoſo* à la *Eſpoſa*: *Chriſto* à la *Alma Santa*) Eſta palma es la *Cruz*. (en dictamen de las mas gloſſas) Subirè à la Cruz, (dize Chriſto) para que tu ſubas: *Vt & te aſcendere faciam.* (gloſsò el *Carenſe*) Subiò à la Cruz el Salvador Divino *Chriſto*, y hizo ſubir al Salvador humano *Domingo*. Todos los Santos penitentes ſuben à la *palma* de la penitencia. No todos llegan à los cogollos del arbol. Otros paranſe en las *ramas*. Domingo llegò haſta el mas alto *pimpollo*. Nota (dize *N. Alberto el Magno*) la propriedad de la palma: lleva por frutos dulçes datiles; no, empero, todos ſon de igual dulçura. Los de las ramas inferiores ſon menos ſabroſos, y quãto mas alta eſtà la rama, tanto mas dulçe lleva el fruto, y el de la rama mas alta es dulciſsimo por eſtremo. Aora, ſi quereis ſaber, (proſigue *Alberto*) quien cogiò mas ſabroſos frutos, de la Cruz, y quien en la meſa de la gloria goza mas dulçura, y ſabores del *Cielo*, es facil de diſcurrir, por las penitẽcias, que hizo en la *tierra*. Deſde la *cuna* fue penitente *Domingo*. Toda

Cant. 7. v. 8. *Aſcendam ad palmam.* Hugo hic: *In Crucẽ vt & te aſcẽdere faciam.* Albertus Magn. de laudib. Virgin. lib. 2. cap. 7. id eſt, *In Crucem. Nota quòd quanto quis altius aſcendit in arborem Palmã cuius fructus dactilus eſt, tanto dulciores, & maturiores invenit dactilos, quia in ſummo cacumine Palmæ fructꝰ dulcior, & maturior invenitur.*

la

la vida gastò en crudas penitẽcias, y duras mortificaciones, inventando nuevos modos de castigos, y exquisitos linages de tormẽtos, y penas. En què imaginacion cayera el cruel castigo, q̃ executò en su cuerpo de las *Abiſpas*? * Què crueldad pensara los varios martirios, que mi Santo deseava padecer à manos de hereges, explicando su ansia para la execucion, exponiẽdose cada dia al peligro, sin miedo, à ser desecho en trozos, y à otros horribles tormentos, que les pedia executassen, sin perdonar linage de martirio, por exquisito, è inaudito que fuesse. Mas sediento vivia de penas, que los hereges de su sangre. Y al fin subiò à la palma de la Cruz, hasta llegar à coger los frutos de los mas altos pimpollos, abrazandose con Christo, hasta copiar sus penas, para coger frutos correspondientes de gloria. Todo nos lo dirà el grande Alberto: *Ille verò altius in palmam ascẽdit, qui maiorem, & diuturniorè pœnitentiam facit, & maiori tribulationi pro Domino se exponit, & sic gloriosiorem coronam recepturus est in futuro.*

* Vide tom 2. trat. 4. §. 4. fol. 36. à n. 8.

Miranda, & mirabilia S.P. N. Dominici, art. 9. *Fortis Athleta Domini pro fidei incremento taliter ardebat, quòd trũcari membratim desiderabat quotidie, & omni pœna affici, & pro nomine Iesu contumeliã pati, horribilibꝰ que mortis periculis se pro fide exposuit.*

2 Zeloso de la *justicia*, no posseido de pasion de la *vengança*, pide David à Dios, que dè a sus enemigos correspondiente castigo à la maldad de sus invenciones, y tramoyas: *Secundum nequitiã adinventionum.* De vnos hombres tan malignos, que explican su malicia en *obras*, en *palabras*, y animo depravado, lo explicò el *Maluenda*. Hombres que buscã invenciones, y nuevos modos de pecar. Què engaños no fabrica vn lascivo, para lograr sus torpes gustos? Què no inventa para conseguir? Què ardides no trama vn avariento, para adquirir dineros? Què malignidades no executa el pretendiẽte por el puesto? *Secundum malum ludricorum, studiorum, moliminum.* (dixo nuestro grande *Escholiador*) Hombres tan perversos, que para pecar, estudian en moler confecciones, y embustes, y en perseguir con el enredo, y con el chiſme: (invencion de sus malos cascos) *Nequitiam adinventionum.*

Psalm. 27. v. 4 *Da illis secũdum opera eorum, & secũdum nequitiã adinventionũ ipsorum.*

Maluenda hic: *Sensum huius versus esse non tant, id est, Improbos, qui opere, sermone, animo depravati, obfirmati, & Deo infensi sunt, secundum nequitiam adinventionũ. &c*

Maluenda: *Secundum malum ludricorum, studiorum, moliminum.*

Ibi v. 5. *Destrues illos, & non ædificabis.*

Maluenda: *De molieris. Methaphora ab ædificijs, quod S. destruet eos absq; vlla spe restaurationis.*

Ibi v. 3. *Loquuntur pacẽ cum proximo suo, mala autem in cordibus eorum.*

3 Notava, empero, que siendo estos malignos, y depravados *invencioneros*, nocivos en las obras, en las palabras, y en los pẽsamientos, solo pide David castigo correspondiente à las obras de sus manos: *Secundùm opera manuum suarum tribue illis.* Porquè no, segun las *palabras* de su boca? En el contexto hallo la respuesta: *Loquuntur pacem.* Ay vn linage de *invencioneros*, (y son los mas nocivos) en cuya boca no se oye cosa mala, siempre hablan de paz, y mueven cruda *guerra*: disimulan con lo dorado desus palabras el veneno que ocultan en el corazon: *Mala in cordibus.* Y son tales, que esta *invencion* la redoblan con otra. Buscan modo para derramar el veneno, que disimula la *lengua*, y lo executan con la *pluma*: (abusando de la admirable invencion de este instrumento) con que son dos vezes *invencioneros*: vna, de *palabra*; y otra, por *escrito*. Con la *lengua*, que pronuncia *paz*, mienten, y engañan con la *pluma*, que escriven el *chiſme*, y *embeleco*, desacreditan. Con la *pluma*, grangearon los hombres los mayores creditos; y se valẽ de ella para quitar la honra à quien persiguen. Què castigo serà correspõdiente à tanta malignidad? Ya lo dize el Real Profeta: *Destrues illos, & non ædificabis.* Destruirales Dios sin remedio. Admirable (quanto significativa) *methaphora*! (dize el *Maluenda*) El edificio que se *cae*, puede levantarse, y tal vez le està bien la caìda; porque se reedifica con ventajas, y queda mejorado. El que se *demuele*, y destruye, (para no bolver à edificarse) no le queda lugar à la esperança de su restauracion. Assi estos *invencioneros*, (de quien hablamos) muelen con *invenciones* para destruir, y experimentaràn pena correspondiente. Seràn *destruidos*, y *demolidos*: (sin que le quede esperança de levantar cabeza) *Destrues illos, & non ædificabis. Demolieris.*

Cõtra los què escriven infamando, vide tom. 2. Plant. 37. à n. 13. vsque 17.

Cõtra los què dizen vno, y escriven otro, vide tom. 2. Plãt. 33. n. 21.

4 Nuestro Cardenal de Sã-

Secundum nequitiam adinventionũ, &c Hug. Card. hic *In quo notatur, quod est adinventio nequam, & adinventio pia.*

to Charo notò (con singularidad) la palabra *Nequitiã* de N. Texto: *Nequitiam adinventionum.* Y dize, que como ay *invenciones* malignas, è *iniquas*, ay tambien *invenciones* santas, y *piadosas*: que no avia de ser de peor calidad la *virtud*, que el *vicio*: y si èste executa *invenciones* malignas; aquella, traza *invenciones* piadosas: *Est adinventio nequam; & adinventio pia.* Ya que hemos visto las *invenciones* de los pecadores, sepamos quales son las *invenciones* de los Santos.

Psalm. 38. v. 1 *Dixi, custodiam vias meas.* Maluẽda hic: *Connectatur ex cõtextu, hunc Psalmum de eo tempore scriptum esse, quo David in summas angustias coniuratione Absalonis coniectus est. Dixi*, id est, *Apud me statui.* Posui ori meo custodiam.

Hebr. *Observabo ori meo capistrum.*

Et post: *Tacebo, & exhebebo me perinde, ac si os meum fiscella capistratum, & occlusum esset. Methaphora à iumẽtis ferotioribus,*

5 Las mas insolentes *invenciones*, que pudo ingeniar la ambicion, maquinò *Absalon*, por despojar del Reyno, y quitar à su Padre la Corona, hasta estrecharle à lo vltimo de las angustias. Entrò en quentas consigo el perseguido Rey, y viendose por todos caminos cercado de las *invenciones* iniquas de su hijo, se diò à pensar *invẽciones* santas, para la defensa: *Dixi. Custodiam vias meas*, (escoliò el *Malueda*) *Omnes actiones meas, omnem viuendi rationem.* Con *invenciones* malas me sitia este mal hijo; en *invenciones* buenas buscarè el socorro: *Custodiam vias meas.* Ocultarè mis designios, guardarè de èl mis acciones: para que no lleguẽ à su noticia, me valdrè de la mejor *invencion*: pondrème en la boca vn *candado*, para imposibilitar al labio à pronunciar lo que se oculta en el secreto del corazon: *Posui ori meo custodiam.* De el Hebreo se lee: *Capistrum.* (que en toda la propriedad de nuestro idioma, corresponde à *bozal*) Famosa *invencion*! (dize el *Maluenda*) tomada de lo que cada dia vemos. Pongamos el exẽplo en vn *Novillo*, ò *Baca cerril*; son estos brutos muy dañosos de lengua, no solo porque siegan en ella la yerba, que comen, si tambien, porque abrasan quanto con ella tocan, ya sean *yerbas*, ya sean *arboles*: y ha pensado la industria humana, para evitar estos daños, la mejor *invencion*: èsta es vn *bozal*, que les imposibilita à abrir la boca, y consiguientemente à sacar la lengua, con que hazen todo el daño. Mirò aqui David, (perseguido de las *invenciones* de vn hijo ambicioso) y tomando de aqui la *methaphora* dixo: *Custodiã vias meas.* Como, Santo Rey? Con la mejor *invencion*: *Posui ori meo custodiam.* Sellarè los labios con el candado del silencio, (como sellan la boca del bruto para imposibilitarle la lengua al daño) y hallarè el remedio en la *invencion* del silencio, de las *invenciones* todas, con que me persigue mi hijo.

Ibi v. 3. *Obmutui, & silui à bonis.* Maluenda hic *Abstinui etiam à bonis verbis, metuens, nè illa incalumniam raperent.*

6 Con tanto estremo se valiò David de la *invencion* santa de el silencio, que con la ley que se puso de observarle, no desplegava el *labio*. Dixolo èl mismo: *Obmutui.* Quedè mudo. *Et silui à bonis.* Maluenda: *Silebam bono consilio.* Callava acordado de el mejor consejo, ni aun para mi defensa abria la boca. Ni hablava en *bien*, ni hablava en *mal*. Que no hablasse en *mal*, (siendo Santo) se està dicho: que los Santos son bien hablados. Que se abstenga de hablar *bien*, es mi reparo; pero essa era la *invencion* santa de David: padecia las *invenciones* malignas de sus enemigos, y aviale enseñado la experiencia, que por bien que hablasse, le calumniavan, y que no les faltava vn trampantojo, para q̃ pareciesse *mal*, aunque hablasse *bien*: vistiendo lo bien hablado de el Santo Rey, con el disfraz de su malicia: y contra estas malas *invẽciones* se defendiò con la *invencion* mejor de las buenas, que es el *silencio*: tan estrecho, que pudiendo hablar, callava: (como vn *mudo* imposibilitado al vso de la lengua) *Obmutui.*

Obmutui, & silui. Hug. Card. hic *Duplex est causa taciturnitatis, scilicèt, voluntarium silentiũ; & impotẽtia loquendi, quæ facit hominẽ mutum, Claustra-*

7 Dos cosas tiene la *mudez*, y *taciturnidad*: (dixo mi *Hugo*) vna es la *impotencia*, que inhabilita el vso de la lengua, y haze al hõbre *mudo*: el que lo es, calla, porque no puede hablar. Otra causa ay voluntaria: essa tiene por efecto *callar, podiendo hablar*. Y como son tan pocos los que callan, podiendo hablar, y en el hablar ay tantos peligros; para escusarse de ellos, han inventado las sagradas

Re-

ſtrales volun tarium ſilentiũ ſibi aſſumunt, & etiã potentiam loquendi, ſibi abſcindunt, ſi cut aliquis, quãdoq; proiecit clavẽ domus, quando vult benè cuſtodire, ne aliquis ingrediatur, aut egrediatur.

Religiones, y ſus Patriarcas Santiſsimos, vna *invencion ſanta*, para que ſus profeſſores, ni hablen, ni puedan hablar; cerrandoſe la boca con el candado del ſilencio, y dando la llave à ſu Prelado, para que *abra, y cierre*, quando, y como quiſiere. El exemplo (eſcrive el *Charenſe*) eſtà claro, en el que quiere guardar ſu caſa, de q̃ nadie entre en ella: cierra la puerta, echa la llave, y la arroja, para impoſſibilitarſe à abrir. Eſſo haze el Religioſo por la profeſsion: (previniendo las *invenciones malas*, de lẽgua, y boca) echaſe vn candado para guardar la caſa de ſu alma: *Poſui ore meo cuſtodiam*, (y eſcrive mi Purpurado Interprete) *ſcilicet, Prælatum, qui portat clavem oris mei, quia nec loqui, nec comedere poſſum ſine licentia eius.* Miren aqui los que faltando à lo que profeſſaron, no ſolo hablan en *lugares, y tiempos* prohibidos, ſin licencia de ſu Prelado, ſi, tambien en todo tiempo, y lugar, arman contra èl las *invenciones* malas de ſus lenguas, para la murmuracion, olvidando la obligacion de la *invencion buena* del candado del ſilencio: *Eſt adinventio nequam, & adinventio pia.*

8 Mas *invenciones* inventò *Domingo*, para la *penitencia*, q̃ los hombres delicioſos para el *regalo*. Què no han penſado, y executado los mundanos, para blandura, y adorno de ſus *camas*? Què gaſtos no hazen de *Algodones*, de *Pluma*, de *Oládas*, de *Brocatos*? Què primores no ha gaſtado el arte de bordar? Què ſutilezas no ha obrado la aguja, trasladando à las cortinas la hermoſura toda de las flores? Contra tanta *invencion* maligna, penſò Domingo la *invencion* mas ſanta: deſde niño mirò con enojo lo delicioſo del lecho. Naciò en cuna de oro, y en aquella edad tierna, ſe arrojava de ella, buſcando el duro ſuelo: eſſa fue ſu cama de por vida: paſſava la noche toda en la Igleſia, y el poco tiempo que ſe rendia al ſueño, le tomava en las loſas, ò peanas de los Altares. Otra *invencion* mas ſingular de cama penſò: (dizen teſtigos jurados en el proceſſo de ſu Canonizacion) buſcava en la Igleſia vna *Tumba*, ò *Ataud*, y de ella hazia *Cama*, comãdo el ſueño de la *vida*, en la cama de la *muerte*, y caſtigando ſu innocencia cõ la mayor crueldad, que es, encarcelarſe en vn *Ataud*, (priſion de vn *muerto*) podiendo gozar la libertad de *vivo*.

Maluenda Annal. Ord. Prædic. citatus ab Angelo Paucuchelio Politiano ſuper ad Rom. 7. v. 10. n. 9. ait: *Teſtes iuratos in Canonizationis proceſſu, illũ* (Dominicum ſcilicet) *in lecto ſæpius funebri dormire cõſueviſſe.*

9 No acaban las Sagradas Plumas de exagerar la cruel ſevicia de aquellos demonios de los *Geraſenos*, que no dexando vivir en poblado à los obſeſſos miſerables, les ſacavan al cãpo, y ſobre quitarles cõ rabia las veſtiduras, y traerlos deſnudos, los encerravan en los ſepulcros: *Sævi nimis*, (dixo San Matheo) y glosò el *Charenſe*, para ſi, y para los que aſsi tratavan: *Sibi, & alijs.* Es tal la ojeriza que el demonio tiene contra el hombre, que arma contra ſi crueldades, y tormentos, como deſcarguen en la criatura à quien poſſee. Explicò ſu crueldad con eſtos *Geraſenos*, en ſacarlos de poblado, y dar con ellos en los montes, ò para precipitarlos ſin reſiſtencia de Exorciſtas, ò para que nadie ſe dolieſſe de verlos deſnudos, y acabaſſen al rigor de las inclemencias del tiempo: à que añadiò lo mas cruel de ſu tirania, encerrandolos *vivos* en vnos ſepulcros de *muertos*. Haze eſtrañeza à todos eſta melancolia diabolica: que aſsi le inclina à tratar ſiempre con calaveras horroroſas, y lobregueces de ſepulturas! Execute ſus rigores en poblado: que no le faltarán en èl tormẽtos, de que cebar ſu rabia contra los miſerables obſeſſos. Què ſin podieron tener en condenarſe à ſi, y à ellos à tã inſufrible carçel? Aora miren. Era coſtumbre entre los Iudios labrar ſus ſepulcros en el *campo*, y no en el *poblado*. Echaróſe à penſar eſtos diablos *invenciones* de atormentar: y aunque en poblado pudieran executar tantas, como en poblado no avia ſepulcros, no podian en èl obrar el mayor caſtigo, que es enterrar à vn *vivo* en el ſepulcro de vn *muerto*:

Matth. 8. v. 28. *Sævi nimis*, Hugo Cardin. hic: *Sibi & alijs, & in ſe ipſis ſæviẽtes, & alijs execrabiles*, ibi. de monumentis exeuntes Paul. Granat hic: *Erat ſævius hic dæmon, & crudeliſsimus cupiebat, ergo habere hominem ſemper nudũ, vt eum facilius læderet, & lapidibus concideret, hac enim ratione habitabat in montibus, vt inde facile præcipitaretur, & in ſepulchris, vt pedore defunctorum facilius extingueretur.*

y por no faltar à la mayor crueldad, que cupo en su pensamiento, se salierõ al campo à buscar *Ataudes*, y sepulcros, para atormentar con penas de *muertos*, à los que tenian essempciones de *vivos*, que es el *non plus vltra* del padecer: *Sæui inimis: Sibi, & alijs.*

Vidēdus tom. 2. trat. 2. §. 3. fol. 88. n. 11. & 12.

10 Contra esta *invencion* de atormentar *diabolica*, pensò Domingo otra *invencion* de padecer *divina*, castigando su innocencia, con el mayor tormento que pensò el demonio para castigar pecadores: que es, encarcelarse vn *vivo* en el *Ataud* de vn *muerto*. Assentãdo, empero, que estas *invenciones* de admirable penitencia, eran disposiciones de màs alta Providencia, y que exceden al pensar humano; dudava el fin de tan extraordinario efecto, como tomar mi Santo Padre para posada de noche, vn *Ataud*, (casa de *muertos*) andando la jornada de los *vivos*! Y dezia, que le disponia Dios por esse medio para la conversion de las almas, y que en la escuela del sepulcro aprendiò lecciones de predicar, y de templar los divinos enojos, para que no destruyesse el mundo, segun que estava decretado en el tribunal de la divina Iusticia. Doy Texto, y desempeño.

Ionæ 2. v. 1: *Et præparavit Dominus piscem grandem, vt deglutiret Ionã.* Hugo Card. hic ex Hier. *Vt loco mortis, vel contra mortem imminentem habitaculũ præberet.* Matth. 12. v. 40. *Sicut fuit Ionas in ventre cœti tribus diebus, & tribus noctibus: sic erit*

11 Para la conversion de *Ninive*, hizo eleccion Dios de su Profeta *Ionàs*. Mandòle yr à predicar; y èl rezeloso del efecto, torciò el camino, tomando nave para *Tarsis*: y ven aqui que se alborota el mar, viendo mal servido à su dueño, y sobre los desprecios de pecador, y afrentas de culpado, le echan los marineros à las sobervias olas, juzgandole causa de la tormenta. Brava desgracia! Pobre *Ionàs*. Otro Predicador es menester para la reduccion de *Ninive*. Pero no; *Ionàs* ha de predicar que no le ha de faltar à Dios traza, para sacar de la desgracia del Predicador, la dicha de los pecadores. Como, si le comiò vna *Vallena*? Essa es la traza, y essa es la *invencion* divina: (advirtiò el Texto) *Præparavit Dominus piscem.* Para què? El Maximo Doctor: (en la glossa de mi *Hugo*) *Vt loco mortis, vel contra imminentem mortem, habitaculum præberet.* No fue (para el Profeta) el vientre de la *Vallena* sepulcro de *muerto*, si posada de *vivo*. Si le tragàra el mar, muriera *Ionàs*. Previno la Providencia vna *invencion* (no vista, ni oyda) para que viva, y tomò por instrumento à vna *Vallena*, para que se le trague y encierre *vivo* en el sepulcro de sus entrañas. Noten bien las palabras de *Geronymo*. Dispuso Dios la Vallena, para que diesse casa al Profeta: *Loco mortis*, en el lugar de la muerte. Esse es el *sepulcro*. Es verdad, y tan cierta, que la acreditò el Señor quando dixo à los que le pedian *señales*: Darèos por señal la de *Ionàs*. Como èste estuvo tres dias en el *vientre* de la *Vallena*, estarà el Hijo del hombre en el *Corazon* de la tierra: (en que entendieron los Padres, los tres dias que el Señor estuvo en el *sepulcro*) y viene à ser, que para disponer la Providencia mejor à *Ionàs*, para la predicacion de *Ninive*, le dio por carçel vn *sepulcro*, (casa de la *muerte*) dexandole *vivo*. Divina *invencion*, que tomò Dios por medio para la conversion de vna enviciada Corte.

Filius hominis in corde terræ. Rabànus hic in Car. D. Th. *Piscis qui Ionam devoravit in pelago, significat mortem, quã Christus passus est in mundo. Tribus diebus & noctibus fuit ille in ventre & iste in sepulchro.*

12 Del vientre de la fiera, hizo Oratorio el Profeta: *Oravit de ventre piscis*: porque en èl se hallò sano, y sin peligro. (dixo mi *Hugo*) En la *Nave* dormia, sin que el peligro de la tempestad le quitasse el sueño. *Tristeza* fue la causa del letargo, como del pesado sueño que cargò à los Discipulos en la prision de su Maestro. En la *Nave* (habitacion de *vivos*) se rinde à la tristeza, y al pesado sueño: *Sopori gravi.* En las entrañas del pez (sepulcro de *muertos*) haze oracion à Dios. (seguro del peligro) Si aquel horroroso lugar, es *sepulcro* de muertos: como es Oratorio de vn *vivo*? Esso es lo divino de la *invencion*. Parece vna cosa, y es otra. Parece *sepulcro*, (habitacion de vn *muerto*) y es *Oratorio*:

Ibid. v. 2. *Oravit Ionas ad Dñm. Deum suum, de ventris piscis.* Hugo hic: *Quoniã se in vtero cœti sospitem sensit.* Cap. 1. v. 5. *Dormiebat sopori gravi.* Hugo hic: *Dormivit ex tristitia, sicut Discipuli in Passione Domini.*

(ca-

(casa de vn *vivo*) *Præparavit Dominus piscem.*

Cap. 2. 10. *Evomuit Ionam in aridam.*

13 En la playa bomitò à *Ionàs* la membruda bestia, y mandale Dios (segunda vez) que vaya à predicar a *Ninive*. Era Ciudad tan grande, (dize el Texto Sacro) que para andarla eran menester tres dias: *Itinere trium dierum*, y el Profeta la cortiò en vn dia: *Itinere diei vnius*. No se espanten, (dize el Doctor Maximo) que llevava muy presentes el precepto divino, y los sucessos de su naufragio: y el que antes de padecerle, huia de Dios à vela tendida; despues del sucesso, corria tan veloz en su servicio, q̃ anduvo en vn dia camino de tres. Antes de la tormẽta pensò escapar de Dios el Predicador fugitivo, y engañose: porque contra su fuga se armò el Señor de santas *invenciones*, y à manos de ellas fue fue presso, y detenido. Al fugitivo hallò la tempestad. La suerte que cayò en èl le atò. Recibiole el mar, y la bestia fiera le encarçelò en su vientre, y embestido de tantos avisos, se *bolviò* à Dios, y humilde haze Oratorio de la prision en que le tenia el *marino monstruo*.

Et cap. 3. *Surrexit Ionas, & abiit in Ninivem. Civitas magna itinere trium dierũ. Cœpit introire in Civitatem itinere diei vnius.* Hugo Card. hic, ex Hieron. *Memor præcepti, & sui naufragij iter trium dierum festinatione vnius diei cõplevit.*

Gregor. lib. 6. cap. 13.

Todo lo dixo el gran Gregorio: *Ecce fugitivum Dei, tempestas invenit, sors ligat, mare suscipit, bellua includit.*

Ibid. v. 4. *Clamavit, & dixit: adhuc quadraginta dies, & Ninive subvertetur, & crediderunt, &c.*

14 Entrò en *Ninive* el Profeta, y al primer grito de su predicacion, se rindieron con vniversal sentimiento, desde el Principe al hombre vil: alcançando el ayuno, hasta los brutos, desde el Real cavallo, hasta la mas plebeya bestia. Todos vistieron gerga. Nadie perdonò al cubrirse de ceniza: y enterneciòse Dios tanto al ver aquellos pecadores penitentes, con ayunos, con sacos, y otros linages de mortificaciones, que se bolviò contra la *sentencia*: porque ellos se bolvierõ contra las *culpas*. Donde el *Vulgato* dize: *Misertus est Deus*; trasladan los setenta Interpretes: *Egit pœnitentiam Deus*. Què penitencia es esta, que cabe en la immutabilidad de Dios? Responde *Geronimo*. Mudar de sentencia, no arguye en Dios mudança. Mudaron los Ninivitas de proceder, y mudòse lo processado cõtra los *Ninivitas*. Viò Dios el processo de sus culpas, y fallò, que por ellas devia ser assolada dentro de *quarenta dias*. Esta sentencia, y decreto, no es de que se estèn en el pecado; si, de castigarlos si estuvieren en èl. (llegado el plazo de la sentencia) Este cumplido, viene la justicia de Dios à la execucion: *Et vidit opera eorum*. Reconociò las obras que hazian de *presente*, tan contrarias à las passadas, que si por aquellas merecian *castigo*, por estas son dignos de *premio*. Adelantòse el arrepentimiento al castigo, y hallò cobrado por la *penitencia*, lo que avia de cobrar el *castigo*. Este amenazava à los *pecadores*, y al tiẽpo de executarse la amenaza, no hallò *pecadores* sobre quien caer, porque todos eran *penitentes*: y al verlos penitenciados, penitenciò al *processo*: (dixo el Doctor *Maximo*) *Videns mutata opera, libenter mutat sententiam.*

Septuaginta: (apud Hugo hic) *Egit pœnitẽtiã Deus.* Hieron. ibi: *Videns mutata opera libẽter mutat sententiam.*

15 Assentado en que el sucesso todo (desde el primer orden que tuvo *Ionàs*, hasta la conversion, y perdon de *Ninive*,) fue altissima disposicio de la inescrutable sabiduria de Dios: buelvo à cargar la consideracion en los *medios*. Vn Profeta fugitivo, desobediẽte, arrojado al mar, tragado de vna Vallena, bomitado en la playa, y con mas propriedad *arrojado*, que *venido* à predicar, no conocido, por estrangero, afeado de las vezindades feas de las entrañas del horrible pez, mal seco de sus horruras, mueve tanto al primer sermon, q̃ convierte à tanta multitud de culpados como avia en aquella Ciudad populosa! Todas fueron trazas de Dios, (dize el *P. S. Irineo*) que ordenò, y trazò, que *Ionàs* fuesse tragado de la Vallena, no para acabar con èl; si, para hazerle obediente, y rendido à los divinos ordenes; y para que glorificasse al Señor, que le avia librado de tan conocido peligro; y para q̃ aterrados los *Ninivitas* cõ la

S. Irinẽus lib. 3. contra Hæreses, cap. 22. *Substituit absorveri Ionã à cœte, non vt absorveretur, & in totum periret; sed vt evomitus magis subigeretur Deo & plus glorificaret Deũ, qui inspirabilem salutem ei donasset, & firmam pœnitentiam faceret Ninivitis, vt converterentur ad Dominum conterritis ab eo signo.* Pamelius Scholiator citatus à Lanuza, Hom. 32. §. 13. n. 38.

la relacion del ſuceſſo, ſe convirtieſſen al Señor: (Autor de tanto prodigio) *Vt converterentur ad Dominum conteritis ab eo ſigno.* Y añadiò el *Pamelio*, q̃ es comun tradicion de los Hebreos, que *Ionàs* noticiò à los *Ninivitas*, los lançes todos de la miſsion: y al oyr de boca del *Profeta*, que avia eſtado *vivo* en el vientre del pez (*ſepulcro de muertos*) fue tal la commocion de la Ciudad, que ſe convirtiò toda, y bolviendoſe à Dios, dexò ſus culpas, y conſiguiò el perdon: *Converſi ſunt de via ſua mala* Eſta *invencion* divina, que la Providencia diſpuſo para *Ionàs*, (ſu Predicador, y Profeta) trazò para ſi, el Padre de los Predicadores *Domingo*: dormia en vn *Ataud*, (priſiõ de *muertos*) y ſalia dèl tan alicionado para las converſiones, que à la voz de ſu predicacion ſe rendian los mas rebeldes pecadores. Perdido eſtava el mundo, quando vino à èl Domingo, y decretada (en el tribunal de la Iuſticia) ſu deſtruicion. Bolvioſe Dios contra el decreto, porque à las vozes del *Ionàs Dominico*, ſe bolvieron contra las culpas los pecadores.

16 Lo mas ordinario era dormir mi Santo Padre, e corto ſueño que tomava, en las *loſas de los Altares*. Tal deve ſer la cama de los ſoldados de Chriſto. Quiſo *David* ocultar à *Vrias* el deſman de ſu muger *Berſabè*, y aviendole hecho venir de la campaña, y examinado en los ſuceſſos de ella, le mandò ir à ſu poſſada: *Vade in domum tuam*; pero èl ſe quedò à dormir à la puerta de Palacio, acordandoſe que *Ioab*, (Capitan General del exercito) y ſus ſoldados, dormian (por el ſervicio de ſu Rey) ſobre el *ſuelo duro*: y no era bien, que teniendo el *Capitan* por cama à la tierra, duerma ſobre algodones el *ſoldado*. Mirò à eſte ſuceſſo el *Chriſoſtomo*, y celebrando el honrado empeño de *Vrias*, en no tomar cama blanda, durmiendo en el ſuelo *ſu Capitan*: conſidera à Chriſto en la cama de la *Cruz*, y dize à los ſoldados eſpirituales, ſolos los violentos conquiſtan la la plaza de la gloria: ganaſe à eſcalada, y bateria. El Capitan *Chriſto* duerme en vn madero, eſcarpiado de tres clavos; como ay ſoldado que ſe atreva à tomar repoſo en delicioſa cama, viendo à ſu Capitan en vn leño? *Miles eſt ſpiritualis* (eſcrive el Rio de la eloquencia Griega) *talis autem miles non dormit in lecto eburneo, ſed humi.*

17 No cabe en la imaginacion humana ſueño mas guſtoſo que el de *Iacob*. Abrirſe los Cielos, arrojar la eſcala, Dios en la cima, y tantos menſajeros alados de Angeles, que tropezando en ſus plumas, ſuben, y baxan por la eſcala, guardando al Patriarca el ſueño. Bien opueſto à eſte fue el otro de *Faraon*: ſiete vacas flacas, y macilentas. (pronoſtico de ſiete años de ambre) O que infauſto ſueño! Tan de ante mano dà Dios à entender al Rey la eſterilidad de ſu Rey no? Ven aqui dos ſueños: *Vno*, el mas alegre que puede imaginarſe; y *otro*, el mas melancolico que es poſsible. Què ſerà, que el poderoſo Rey ſe ſueñe con ambre, y eſterilidad, y el pobre *Iacob* con la hartura, y abundancia de los bienes de la gloria? Sin duda es la diferencia de las *camas*. De la del Rey, no podemos dudar que ſeria *Regia*, y *obſtentoſa*. La de *Iacob*, era de *Campo*: el duro ſuelo, y vña piedra por cabezera: *Lapidem, quẽ ſuppoſuerat capiti ſuo*. Gran doctrina, (dize *Oleaſtro*) para aficionarnos à la *ſoledad*, y à la *aſpereza del lecho*. Faraon en Palacio, y cama Regia, ſueña *deſgracias*. Iacob en el campo, (ſobre vna piedra por cabezera) ſueña *dichas*. Infauſto es el ſueño del *regalado lecho*. Feliz el que ſe toma ſobre vna *piedra*. Durmiendo ſobre ella viò Iacob à la inteligible piedra Chriſto, viò la eſcala: camino del Cielo) à tal cama correſponden tales viſiones: (dixo el *Chriſoſtomo*) *Iacob ſolum habebat ſubſtratum, & lapidem capiti ſuppoſitum, eoque vidit illum intelligibilem lapidem, eaſque ſchalas, per quas aſcendebant, & deſ-*

2. Reg. 11. v. 11. *Dominus meus Ioab, & ſervi Domini mei ſuper faciẽ terræ manent, & ego egrediar domum meam, vt comedam, & bibam, & dormiam cum vxore mea.* Chryſoſt. Cõci. 1. de Lazaro.

Gen. 28. v. 12. *Viditque in ſomnijs ſchalam.* Oleaſter legit: *Somniavit.* Ad mor. *Dicimus hic, quam accommodus ſit ſolitudinis locus, & lecti aſperitas, ad diuinas locutiones, & viſiones.*

Gen. 41. v. 1. *Vidit Pharao ſomnium.* Oleaſter hic: *Pharaon ſomniavit.* Ad mor. *Mirandũ valde eſt, quod tanto tẽpore ante quã veniret fames Deus Regi eã revelavit.* Chryſoſt. proximè datus.

descendebãt Angeli. Huiusmodi lectos excogitemus, vt eiusmodi videamus in somnia. Las losas de los Altares erã la cama del Iacob Evangelico *Domingo*. O què dichosos sueños tuvo en ellas!

Angelus Paciuchelio, de Passione Domini, discurs. 12. *Santissimus Patriarca, & P. N. Dominicus* (teste S. Antonino) *oculos quasi geminos fontes reddiderat. Ea enim vehemẽtia, & contẽtione patientis Christi dolores contemplabatur, vt lachrymarũ riuuli integri ab illo promanarent ac singulos, qui eũ contuebantur in admirationem raperet, vix possibile arbitraries tantam ab homine posse lachrymarum vim subpullulare, qualem ille profundebat terram, sæpiusculè illis abundantissimè abluẽdo.* Coutiño, Promptuario Espiritual de los elogios de los Santos tr. 22. consid. 3. n. 1. fol. 316.

18 A tantas mortificaciones acompañava mi Santo cõ tanta abundancia de *lagrimas*, que en avenida continua erã sus ojos dos fuentes perennes: (dixo *S. Antonino de Florencia*) *Oculos quasi geminos fontes*. En especial crecian los manantiales con la vehemencia de meditar la sanguinolenta pasion de nuestro Salvador Iesu-Christo, y su derramada sangre por los pecadores. Pasmava a los que le veiã (hasta arrebatarse en admiraciones) ver que vn hombre pudiesse llorar tanto, y que en vn sugeto huviesse lagrimas tantas, que bastassen à regar la tierra, hasta hazer en ella *corriente*. Este era mas crecido en la Missa, donde mas vivamente se le representavan los dolores del Salvador, y las culpas de los hombres. De que es abonado testigo vna *Casulla*, (con que el Sãto dezia Missa, y como reliquia de inestimable precio se conserva y venera oy en nuestro Convento de *Lisboa*) en que se reconoce estar gastada por la parte correspõdiente al pecho, y delantera, de las lagrimas, que derramava, celebrando cõ ella. Assi lo refiere (como ocular testigo) nuestro famoso Portugues, *Fr. Ignacio de Coutiño*. Luego se me fue la imaginació al abundante torrẽte de lagrimas, con que llorava *Ieremias*, la desolacion lastimosa de Ierusalen, y las culpas de sus habitadores en sus lamentables *Threnos*.

Threnor. 1. v. 16. *Ego plorans, & oculus meus deducẽs aquas.* Rabi David,

19 Yo lloro (dize *Ieremias*) y mi llorar no es derramar lagrimas como quiera: corrientes de agua son mis ojos. (que es el riguroso significado de la frasi: *Oculus meus descendens aquas.*) En la Rayz Hebrea tiene mas enfasis la locucion. Dize assi: *Oculus meus descendens aquas.* Tan hechos à las lagrimas tengo los ojos que se me van tras ellas. Otros lloran lagrimas de ojos; yo lloro los ojos en las lagrimas. No son las lagrimas solas las que caen de mis ojos; los ojos baxan con ellas. *Agnominacion* es (dize *Rabi David*) en que se atribuye à los ojos la caìda de las lagrimas: no para encarecer, si para significar la abundancia, y copiosa avenida de su llanto: *Ob multitudinem lachrymarum, quæ descenderant ex oculis.* O nos quiso dezir, que llorò tanto, que agotò à las lagrimas el corriente, y faltandole lagrimas, que llorar, llorò los ojos con que llorava: porque al verse sin lagrimas, derramò los ojos, y se le cayeron de sus encaxes.

lib. 1. radic. *Per agnominationem attribuit descensum ipsis oculis, qui convenit lachrymis; ob multitudinem lachymarum, quæ descẽderat ex oculis.* Maluenda hic ex Hebræo: *Oculus meus descendens aquas.*

20 Con mas enfatica locucion significò el mismo Profeta los arroyos de agua, que corriã de las fuentes de sus ojos: *Defecerunt præ lachrymis oculi mei.* A poder de lagrimas me faltaron los ojos. *Consummati fuerunt.* (trasladò el *Maluenda*) Acabaronse las lagrimas. Y fue tanto dolor para los ojos, ver consumadas las lagrimas, que se consumieron ellos. Como si dixera: Llorè hasta lo sumo, y consumè el llorar, porque ni tenia lagrimas que llorar, ni tenia ojos cõ que llorarlas. A tanto estremo llegò el dolor, que por *lagrimas* llorè las *entrañas*, y deshecho el higado, buscò puertas en mis consumidos ojos para derramarse hasta la tierra: *Effusum est in terram iecur meum.* Hiperbole fue. (prosigue nuestro Escoliador Valenciano) Es el higado fuente de la *sangre*, y de esta son hijas las *lagrimas*. Encarece *Ieremias* la abundancia de las suyas, y dize: Tanto llorè, que se agotaron las fuentes de mis ojos, secaronse ellos, y ellas; pero aunque se acabaron, no se acabò el dolor de ver el estrago, y culpas de Ierusalen: y sentile tanto, que por lagrimas, me hizo llorar *sangre*, en tanta copia, que derramè por los ojos hasta el higado, (fuente de la *sangre*) en avenida tan copiosa, que bastò à regar la tierra: *Sanguis è iecore diffugit, velut profusus in terram.* (escoliò Maluenda)

Thren. 2. v. 11. *Defecerunt præ lachrymis oculi mei. Effusum est in terra iecur meũ.* Maluenda, ex Hebræo: *Consummati fuerũt in lachrymis oculi mei. Effusum est, vel effunditur in terram iecur meum.* Hyperbole: *Effunduntur mihi viscera, prædolore, & timore. Quidã, id est, sanguis è iecore diffugit, velut profusus in terram.*

21 Para exageracion de vn mal

D. Ioannes, Suarez, Episcopus Conimbricēsis in Lucā, tract. 225. Videndus Sylveira, tom. 5. in Evang. lib. 8. cap 2. quæst 19. n. 165. Vide tom. 2. trat. 4. §. 27. fol. 220. n. 12

mal grande, dezimos que deve ser llorado con *lagrimas de sangre*. Con ellas llorò la otra Matrona *Portuguesa*, la muerte de su marido: (dize el Obispo de *Coimbra*) y deviò de ser, que se diò tanto al llanto, (por la falta de su consorte) que extincta, y consumida la materia de que se engendran las lagrimas, no pudo con tanta agua apagar la llama de la pena: y al pedir el dolor *lagrimas*, correspondiò con *sangre* la costumbre de llorar, por aver acabado con las lagrimas la continuacion del llanto: como sucede en los *pechos* de la que cria, que dàn *sangre* por *leche*, si llega à excesivo el vso de extraerla. Dos fuentes de lagrimas eran los ojos del Ieremias Evangelico, mi *Domingo*. Admiracion era à todos, que huviesse en vn cuerpo materia à tan copiosa avenida de llanto. No he leido, que llegasse à *llorar* sangre; pero si, que la *sudò*. (*Quemadmodum Christus in horto*) A tanto le obligò el dolor de las culpas de los hombres, que afligido con la pena, supliò la *sangre* por el agua; acaso porque las fuentes de los ojos aviã agotado el agua en avenidas de lagrimas: *Consummati fuerunt in lachrymis oculi mei.*

Psal. 41. v. 4. *Fuerunt mihi lachrymæ meæ panes die, ac nocte, dum dicitur mihi quotidie vbi est Deus tuus.*

22 Panes fueron para mi las lagrimas: (dezia David) *Lachrymæ meæ panes*. Del Hebreo traslada Cayetano: *Mihi lachryma mea panis*. Cada lagrima que derramavan mis ojos, era vn pan para mi comer. Mucho nos ha dicho el Real Profeta, y aumenta el reparo el incremento de las lagrimas: *Die ac nocte*. Y dixo el *Cayetano*: *Non ad horam*. Ay horas determinadas para tomar el sustento. (*hora de comer, y hora de cenar*) David, empero, no llorava por *horas*; si, *dias*, y *noches*: porque llorava *siempre*, sin cessar de llorar *noche*, ni *dia*. Y si buscamos de tanto llanto la causa, la dà el Coronado Pastor: *Dum dicitur mihi quotidiè, vbi est Deus tuus?* (*Cayetano*) *hoc est, dùm inimici dicerent mihi in facie tota die perseverando hanc blasphemiam*, scilicèt: *Vbi Deus tuus?* Y poco mas abaxo; *Est ergo sensus blasphemiæ: Vbi est Deus liberans te?* Quanto oìan mis oydos (dize el Penitente Rey) erã blasfemias contra Dios. En mi cara dezian los pecadores: *Donde està tu Dios? Què Dios es èste tuyo, que no te libra de nuestras manos?* Y como ellos no cessavan de *blasfemar*, no hazian mis ojos pausa al *llorar*, sustentandome de las lagrimas: eran para mi *Pan*: (alimento robusto, y que nunca causa hastio) eran para mi *Pan*. (sin el qual ningun otro alimento entra en provecho) Lagrimas mal vertidas, *desmayan*; las bien empleadas, *sustentan*. Nada entristeze tanto à los Sãtos, como ver blasfemado à Dios. Murieran al dolor, sino lloraran. De su pena buscã el remedio en las lagrimas; y como para ellos las *lagrimas* son *Pan*; à mas *lagrimas*, ay mas *Pan*. Mientras mas *lloran*, mejor se *sustentan*. Son sus lagrimas hijas de su zelo: y èste (dize *Gregorio*) *Operatur magna, si est*. Si llega à ser fineza, obra grandes cosas. Ardia la hacha Dominica en la llama de su zelo; consumiase al ver blasfemado à su Dios: acabàrale el dolor, sino buscàra en las lagrimas el remedio: llorava hasta hazer fuentes sus ojos: sus lagrimas eran el pan de su sustento: y como estas eran tantas, y bien empleadas, estavan tan lexos de ocasionar *desmayos*, en mi Santo, que le servian de *sustento*. Admirable ingenio de el zelo, con que las derramava! *Lachrymæ meæ panes. Operatur magna amor Dei, si est.*

Caietan. hic: *Tristis animus de inhonoratione Dei pascitur lachrymis, non habens aliud in præsentia rũ remediũ: amans quippè non potest sentire tam continuam contumeliã amati sine continuis lachrymis. Operatur enim magna amor Dei, si est in animo, & si operari renuit, amor non est.* (inquit Gregorius)

23 Què lagrimas tan sin tiempo son aquellas, que corren de los ojos de *Iacob*, quando se vè victorioso en la porfiada lucha cõ el Angel? Què lloràra, si quedàra vencido, se dexa entender: que el desaire de verse rẽdido vn pecho noble, honrosamente saca lagrimas à los ojos Llorar, empero, el que vence, es afrentar con las lagrimas la dicha de la victoria. No dixo mal, no sè quien, que llora *Iacob*, quando vence à tanto valor; porque las avia con Dios: (en el Angel) y pleitos con el Principe,

y Se-

Oseæ 12.v.4. *Invaluit ad Angelum & confortatus est flevit, & rogavit eum.* Hug. Card. hic *Confortatus est. Ne timeret fratrem, sed prius flevit, & rogavit eum.* Gen. 32.v.25 *Tetigit nervum femoris eius, & statim emarcuit.*

y Señor, son tan peligrosos, que aunque se salga de ellos con victoria, siempre son ocasion de lagrimas, y sentimientos, y à la verdad no sabe vn hombre qual es mejor, vencer al poderoso, o quedar vencido. Si queda vencido se avandona todo, y si vence se costea con dolor, y lagrimas el triunfo. Lo mejor pienso que es dexarle. Bolviendo, empero, à nuestro proposito, veo à vn mismo tiempo à *Iacob*, victorioso de el Angel, lloroso, y confortado. *Invaluit confortatus est fleuit.* Veo la *victoria*, miro las *lagrimas*, y busco el *confortativo*. El *Angel* parece que no: porque està tan lexos de confortar à su competidor que le debilita con la herida de que quedò coxo: *Emarcuit*. Las *lagrimas* tampoco: porque arguyen mas *flaqueza*, que debilita) que *esfuerços*. (que confortan) Esso es no entender bien lo que son *lagrimas* de *Iustos*. Las derramadas por justa causa, *confortan*: las perdidas, *desfallecen*. Viòse en la ocasion *Iacob*, perseguido de su hermano, fatigado de la contienda de la lucha, que durò la noche toda, y para recobrarse en fuerças, buscò en las *lagrimas* el remedio, que son el *pan* que robustece à los Iustos, y dà fuerças para los mas glorioso vencimientos. *Llorò*, y quedò confortado con las *lagrimas*. A estas añadiò la Oracion: *Rogavit*: y entrando en la lucha con tan valientes brazos, como *Oracion*, y *lagrimas*, cantò la mas feliz victoria, aumentandose en fuerças con el confortativo del *ruego*, y con el pan de las *lagrimas*: (dixo aqui mi *Charense*) *Hæc sunt duo brachia, quibus tenetur Angelus magni consilij, à bono luctatore.*

Psal. 125.v.6. *Euntes ibãt, & flebẽt mittentes semina sua: venientes autem venient cũ exultatione portantes manipulos suos.* Cayetan hic: *Potes, per reportationem fasciculorum intelligere magnitudinẽ fructus producti per divinum semẽ.* Lucæ 8. v. 6. *Natum aruit quia non habebat humorem.*

24 Digamos si no que llorò *Iacob*, porque aunque saliò victorioso, tambien saliò *herido*, y buscò el remedio de su dolor, y coxera en la destilada agua de sus ojos. Agua de ojos de Iustos, es el *sanalo todo* de sus dolencias: es Agua, que à vn tiempo *Cura*, y *Riega* el campo del alma, para que rinda fertil cosecha de virtudes. Dos linages de *sementera*, ò *sembradores*. De los vnos haze mencion *David*: y de los otros el Evangelista *San Lucas*. De los suyos, (dize el Real Profeta) que à vn tiempo lloravan, y sembravan: *Flebant mittentes semina*. Los de *S. Lucas*, sembrando en diversos parages, en ninguno sabemos que *llorassen*: y reparando en las *cosechas*, veo que los sembradores de David las lograron à manos llenas, y cogieron con alegria: *Venient cum exultatione portantes manipulos suos* (Dõde notò el *Cayetano* la abundancia de manadas, y espigas que produxo la semilla de la divina palabra) No fue tal la de los sembradores de *San Lucas*: porque ò no naciò el grano, ò si naciò se secò, y quando mas, se logrò vna parte que acertò à caer en buena tierra. Pues como? Vnos logran todo el grano, y otros pierden la mayor parte? Porque aquellos sembravan sobre lagrimas: *Flebant mittentes semina*: y fecundada la tierra con esse riego, produxo las macollas que era vn milagro. Los otros no hizieron essa prevencion, y parte del grano, que naciò, se secò: (dize el mismo Texto) *Natum aruit, quia non habebat humorem*. Por falta de agua se pierden muchas sementeras de la tierra. Las del espiritu no se logran sin el riego de las lagrimas. Si cada exercicio santo, y virtuoso se siembra en la heredad de la Iglesia, acompañado del agua de las *lagrimas*, dà fecũdos frutos. Sin ellas (aunq̃ nazca) se seca, por falta de esse humor. El sembrador divino, mi Domingo, esparcia el grano de la divina palabra, regado cõ la copiosa lluvia de sus ojos, y fuerõ tan copiosas las cosechas, q̃ avia cõversiones à millares: *Oculos quasi geminos fontes reddiderat.*

25 Assi llorava vn *inocente* culpas de *pecadores*, para que los pecadores aprendan à llorar *pecados proprios*, y sacar las manchas de el alma con la legìa de las *lagrimas*, (agua de la vida del alma)

de tanto valor, y precio, que solo puede compararse con el *agua del Baptismo*. Esta, tocando al *cuerpo*, limpia el *alma*, y por modo milagroso la resucita, ò reengendra. Dexòla Dios en su Iglesia, para remedio de la original culpa. Si el que la recibe es adulto, tambien lava las culpas actuales; pero esso es *vna vez*: porque el q̃ vna vez se baptiza, no puede reiterar el Baptismo. (dixo el Apostol) Admirable virtud la de esta agua; pero no passa de las culpas, que halla en el sugeto que la recibe. Mas allà llega el agua de las lagrimas: (firma el *Cretense*) porque naciendo de coraz̃ contrito, puede restituir al alma la gracia perdida, tantas quãtas vezes la perdiere. Alguna vez han hecho las *lagrimas*, lo que haze el *Baptismo*. Agua de Baptismo fueron para Madalena las suyas, por hijas de vn dolor perfecto: *Baptizata lachrymis suis.* (dixo el *Doctor Maximo*) De que se infiere ser de tanto valor las *lagrimas*, que alguna vez pueden lo que el Baptismo, y muchas llegan à donde el *Baptismo* no llega. En las aguas de èste se lava vna vez el alma: (sin ser posible lavarse otra) *Impossibile est rursus renovari.* En el agua de las lagrimas se lava muchas, y siempre limpian derramadas con dolor perfecto.

Ad Hebr. 6. v. 6. *Impossibile est rursus renovari.* D. Thom. hic: *Non dicit: quod impossibile est pœnitere, sed quod impossibile est.* Rursus renovari: *Idest Baptizari.*

Elias Cretense orat. 11.

Gregor. Naz. ex Ioann. Climaco: *Etenim baptismus quidẽ pristina vitia expurgat, lachrymæ autẽ ea quæ sequũtur.* D. Hieronym. epist. 10. *Meretrix illa de Euangelio baptizata lachrymis suis.*

26 Suelta las velas de su eloquencia florida el gran *Chrysologo*, y al ver mezclada la *sangre* de los innocentes, (que degollò *Herodes*) con las *lagrimas* de las madres, (en cuyos brazos la derramaron) dize: O benditas mil vezes tan dichosas lagrimas, que derramadas felizmente por tan santa causa, dieron à quien las llora la gracia del Baptismo! Dos Baptismos veo à vn mismo tiempo. Vno es el *don*, aunque diverso el *modo*. Las madres se baptizan en su *llanto*, y los hijos en su sangre: y viene à ser, que (aunque en diverso modo) deve el alma à las *lagrimas*, lo que al *Baptismo*, y se lava en el agua de sus *ojos*, como en las aguas de la *pila*.

Chrysologus sermon. 152. *Beatæ lachrymæ, quæ pro talibus fusæ, flentibus gratiam baptismatis contulerunt. Nam diuerso modo dono vno in lachrymis suis matres, & filij suo sanguine baptizantur.*

27 Mucho subiò de punto el precio de las lagrimas, (en sentir de *Chrysologo*) à mas alta cumbre bolarõ en pluma del *Cretense*; pues las hizo *Baptismo* del mismo *Baptismo*. Niños recibimos el Baptismo, (dize este Padre) crecemos, y pecamos. Por la culpa manchamos el alma, y inficionamos al *Baptismo*. No porq̃ se pierda por la *culpa*, ni se borre el sagrado caracter, que imprimiò en el alma: si, porque nos despoja de la gracia, y deshereda de la gloria, de que el Baptismo nos hizo *herederos*. Y esto nos quiso dezir el *Cretense*, quando escriviò, que por la culpa inficionamos al Baptismo: *Postea inficimus*. Què remedio avrà para restituir al Baptismo el agravio que le hizo la culpa, inficionando su pureza, y la gracia que quita al alma? Ya nos lo dize el *Cretense*. Para limpiar la infeccion que recibiò el *Baptismo* por la culpa, ay otro *Baptismo*, que son las lagrimas: *Per has illum repurgamus.* Y viene à ser, que hazen las lagrimas, (respecto del *Baptismo*) lo que el *Baptismo*: (respecto de el *alma*) y como el agua del Baptismo limpia al alma, el agua de los ojos lava al *Baptismo*. Quien no llora, y se deshaze en lagrimas, que son *Baptismo* del mismo *Baptismo*? No tuvo mi *Guzman* necesidad de lagrimas, para lauar culpas que no tuvo, ni para baptizar su *Baptismo*: porque no le manchò, ni despojò de la gracia, que en èl recibiò su alma. Llorava agenas culpas, (para enseñar à los pecadores à llorar las proprias, y lavar en ellas las manchas de sus almas) en tanta copia, que eran sus ojos fuentes: *Oculos quasi geminos fontes reddiderat.*

(?)

Elias Cretens. vbi proximè: *Illum quidẽ* (Baptismũ scilicet) *cum tenera ætate accipiamus, postea inficimus: per has autem illum etiam repurgamus.* Vide infrà §. 26. à n. 1.

§. IV.

§. IV.

No solo por culpas de vivos haze penitencia Domingo. A mas se estiende su caridad, deseosa de excusar penas à los muertos. Hasta el Purgatorio llegò su amor. No es esso lo mas; passò à los infiernos. Quisiera azotarlos, porque todos gozassen de Dios, y le alabassen. Muriera mil vezes, por hazer posible la salvacion de los condenados. Copio el amor de Christo, en lo possible. Por las animas del Purgatorio tomava la disciplina las noches todas. Por librarlas de las horribles penas, que padecen, llora, ora, y ofrece sacrificios. Este exercicio santo le saca al rostro luzes. (como à Moyses) Luzes del Cielo le aplauden Compassivo, Niño, Grande, Pintado, y Muerto. Santo pensamiento, es el de hazer bien por los difuntos, por lo que agrada à Dios. Es su mayor fiesta. Y sus Hermandades, ò Cofradias, complemento de las Apostolicas. Estas disponen para la gracia. Aquellas para la gloria. Purificanse en el crysol del Purgatorio, para vasos dignos del Aparador del Cielo: à que corresponde el Señor cõ soberanos premios. Por mirar al sepulcro la Vncion de Madalena, fundò memoria Christo de ella en el Pulpito, como de su Passion en el Altar. Socorrer desvalidos, el primer empeño de lo generoso: què biẽ lo practicò la Infanta de Egypto con Moyses! Por darle la vida, expuso la suya. Por bien de los Difuntos, passò el Eterno Padre, porque su Eterno Hijo fuesse vendido. Apreciò Christo el serlo, y tuvo por gloria. Empleando los Sacerdotes el precio en sepulturas, les puso à la vista Dios el remedio. Eran ciegos, y no se aprovecharon. No assi el Profeta falso de Bethel: por dar sepultura al mismo que enzañò, escapò la muerte, y no temiò al Leon. Hasta el jumento librò de sus garras, porque avia de llevar al sepulcro el cuerpo del Profeta difunto. De bienes llenò Dios la casa del Santo Tobias, por sufragiar difuntos. Rafael se lo dixo, y que ofrecia à Dios sus oraciones. Los sufragios llegavan antes, por el gusto con que Dios los acepta.

1 NO se estrechava la caridad fervorosa de el Patriarca grande de los Predicadores, à templar la divina Iusticia, por conseguir el perdon de los *pecados* (para los *vivos*) Tambien solicitava con Dios remissiõ de la *pena*. (para los *muertos*) Meditava el rigor de la llama, que atormenta à las almas del Purgatorio; y ardia en la hoguera de su amor, con tanto fervor, y afecto tan encendido, que fue visto arder muchas vezes, y como *fuego* buscar la esfera, elevandose de la tierra al firmamento de sus arrobos, transformado ya en *Sol*, (padre de *luzes*) ya en *Angel*. (ministro del *Altissimo*) Vna de las tres disciplinas que tomava cada noche, aplicava por las benditas Animas del *Purgatorio*, para templar el rigor de la llama, que atormenta a las almas, à duros golpes de la cadena, que era *Azote*, y *Silicio* de su cuerpo. Aun mas allà passò el amor, y commisseracion en que ardia el Serafin Dominico. Poco le pareciò à aquel zelo Serafico, la conversion de innumerables pecadores, que convencidos de la eficacia de su predicacion, y encendidos en la llama de sus ardientes vozes, hizieron penitencia. No se apagava aquella insaciable sed de la salud de las almas, con mas de cien mil Hereges, que reduxo à la Fè: *Desiderabat insuper* (escrive el *Paciuchelio*) *totum exaurire infernum, & cœlum replere.* Deseava con ansias de su alma agotar el *infierno*, (para que en èl no fuesse Dios ofendido, y blasfemado) y llenar el Cielo. (para que en èl fuesse alabado de las criaturas todas) Arrebatado deste *frenesi divino*, (en q̃ le hazia arder su zelo) predicava frequentemẽte à los *Demonios*. Exagerava la misericordia infinita del Señor, y cõ segura confiãça (colocada en la suma bõdad de Dios) les exortava à penitẽcia

Mirãda, & Mirabilia S.P.N. Art. 4. *Pro vivis, & defunctis Deũ, & Sanctos deprecabatur, tanto affectu, & fervore, quod à terra raptus sæpè visus est totus ignitus, & ad instar Solis fulgens, & radiatus, multoties tãquam Angelus Dei.* Maluend. anno 1221. citatus à *Paciuchelio*, tom. 2. in Ioan. lect. 44. n. 33. *Fuit tantus illius in animas amor, & cõmisseratio, vt non solum fideles omnes, etiã infideles, & eos, qui in inferno cruciarentur, amor ille tantus, & commisseratio cõplecterentur, vt multas pro illis effunderet lachrymas.* Et Paulo ante: *Ad ipsos etiam dæmones frequẽtes habuit cõtiones, exagerauitque infinitã Dei misericordiã, & fiducia omni in Deo collocãs*

cata promissit ipsis veniã, si pœnitere, si ab omni desistere malitia vellẽt. B. Alanus orat. 7. *Raptus in cœlum vidit Dei gloriam, & Sanctorũ distinctionẽque gloriæ religionũ, & dignitatem animarum, & de hoc deinceps in tantũ animas dilexit, vt infinities mortẽ pro illis optaret.*

Paciuchelio vbi proximè ex Blosio in monil. spirit. vbi dicitur dixisse aliquãdo Christum Dominum Sanctæ Brigitæ: *Ego summa charitas sum, quidquid enim hucusque feci, quidquid nũc facio, quidquid in posterum facturus sum id totum ex mea procedit charitate, quæ nunc in me incomparabilis est, sicut incomparabilis erat tempore passionis meæ, quando mea morte præ amoris mei excessu omnes li-*

cia, y ofrecia el perdõ: si arrepentidos, con firme proposito de no pecar, hiziessen penitencia de sus culpas. O caridad incomparable! O zelo sobre toda ponderacion! O amor mas hallà de lo explicable! Hasta donde, (divino Padre mio) hasta donde llega de vuestro amor la *raya*? No se ciñe à rayas, ni limita à lineas el amor de *Domingo*. Ama à los *Fieles*, ama à los *Infieles*. Passa su amor al *Purgatorio*, y llega hasta el *Infierno*: (escrive el referido *Autor*) *Amo etiam animas perpetuis inferni cruciatibus addictas, disrumpitur pectus meũ earũ commisseratione vberi mei lachrymis defleo, infelicium damnationẽ, & mille mortes subire paratus essem si vnicam liberare possem.* Amò à los condenados, (segun que son *amables*) llorò sus culpas, hasta romper el pecho al dolor, y commisseracion de su desdicha, y entregàra mi *Cuerpo*, à mil muertes, si fuera possible salvar vna *alma*.

2 En tan immenso pielago de *caridad*, y *amor*, zozobra el baxel del discurso, se và à pique la nave de la ponderacion, y peligra el mas seguro juizio. El mas encendido Serafin se encoje viendo arder à Domingo en tan immensa llama de zelo de las almas, que solo halla exemplar, en el de *Christo*. Hizome lisonja, lo que este Señor (amante sin fin de los hombres) dixo à su sierva Santa *Brigida*, à quien descubrio el pecho encendido en el volcan de su caridad infinita. * Soy suma caridad. (Revela el Señor, à quien manifestò tantos secretos) Quãto hasta agora he obrado (desde la creacion, hasta el reparo del mundo; desde encarnar, hasta morir escarpiado entre afrentas en vn palo, suplicio infame defacineroso.) Quanto al presente obro, y quanto en adelante obrare, todo procede de mi caridad incomparable siempre. Fue incomparable, quando por los hombres, me entreguè à los hombres, para padecer por ellos, Passion tan dolorida de *Prisiones*, de *Afrentas*, de *Desprecios*, de *Azotes*, de *Salivas*, de *Bofetadas*, de *Vitrages*, de *Espinas*, de *Clavos*, de *Desamparos*, de *Hyeles*, de *Vinagres*, de *Desnudez*, de aquella riguosa *Lança*, que atravesò mi pecho, abriendo en èl puerta franca à todos en el Corazon, en que tengo à todos: con tanto amor, que recibiera en èl à las almas de los condenados, si ellas fuessen capaces de remedio, y quisieran buscarle en la penitencia, cooperando con dolor verdadero, y arrepentimiento de sus culpas, y obstinacion inflexible. Tanto es mi amor, que con promptissima voluntad, y caridad perfectissima, muriera tantas vezes, quantas son las almas de los condenados, y por cada vna padeciera, lo que padecì por salvar à todas. * (Hasta aqui *Christo* à su *Brigida*.) Incomparable con qualquiera otro, (dize el Señor) es este excesso de amor, no le comparemos con alguno. Sea empero, lo mas que puede dezirse de caridad, y zelo de almas de Domingo, que en lo que se permite à vna pura criatura. Copiò el amor de las almas, y zelo de la salvacion de todas, (que tuvo el Salvador) hasta desear morir mil vezes, si con tantas muertes se hiziesse capaz de la salud eterna, vn alma de las que en el infierno padecen penas sin fin: *Mille mortes, subire paratus essem si vnicam liberare possem.*

3 Rendido al imposible, de mayor ponderacion à este punto, harèmos alto, discurriendo en el amor grande que el mejor Guzman tuvo à las Animas, que se acrisolan en el horno del Purgatorio, para colocarse vasos puros en el aparador de la gloria. Por ellas tomava la tercera disciplina de sangre: *Tertiam pro animabus in Purgatorio existentibus.* (dizen los ya citados Authores) Por ellas llorava amargamente, tem-

liberavi electos. Talis ac tantus est amor, & charitas mea, vt si animæ dãnatæ, quæ in inferno torquentur remedij alicuius capaces essent ac pœniteri, & cooperari vellent, toties morerer, quot sunt animæ in inferno, & promptissima quidem voluntate, ac perfectissima charitate corpus meum traderem, eandemque passionẽ, & mortẽ pro qualibet anima sustinerẽ, quam sustinui pro omnibus.

Authores supradati, §. 2. n. 4. Exodi 34. v. 29. *Ignorabat quod cornuta esset facies sua ex cõsortio sermonis Dñi.* Oleaster hic ad lit. *Fuit lux hæc quædam participatio lucis in*

plan-

quæ

qua Dominus apparebat. Ambros. Apolog. 1. pro David cap. 7. *Nec mirum, cũ & Moyses offerendo se Domino pro plebis errore etiam plebis peccata deleverit.*

B. Alanus orat. 14. *Habuit multoties dotem agilitatis pro animarũ salute, imò, & dotem claritatis, vt visus aliquãdo fuerit tanquam Sol, & stella fulgidissima, & tanquam Angelus Dei.*

M. Fr. Iuan de Ribas, vida de S. Alvaro de Cordova, c. 5. §. 3. fol. 170.

plando las llamas en que se queman, con el agua de sus ojos. Por ellas ofrecia sacrificios. Por ellas salìa à la paga, y cargava sobre si la pena, y satisfaciendo por ellas, crecia la llama de su amor, hasta assomarse al rostro en luzes. Vañado en ellas baxò Moyses del monte. Participacion fue (dize *Oleastro*) de la luz inaccesible de Dios, la q̃ saliò al rostro del gran caudillo. Muchos coloquios tuvo Moyses con Dios, de ninguno otro saliò tan *luzido*, (aunq̃ siempre muy medrado) y quiere el *P. S. Ambrosio*, que se mereciesse tan flamantes rayos: porque viendo à Dios enojado con el Pueblo, se expuso à padecer por los culpados, las *penas* correspondiẽtes a sus *delitos*, ofreciendo hasta la gloria que esperava, porque ellos no padeciessen la pena que merecian: *Dimitte eis hanc noxam, aut dele me de libro tuo.* Y quando la llama de la caridad sube tan alta, que carga sobre si la satisfacion de la pena correspondiẽte à agenas culpas, corona de luzes divinas al que haze acto de caridad, y amor tan excelente. Desde la pila coronaron à Domingo luzes del Cielo. Digalo la *Estrella* de su frente. Despues en el discurso de su predicacion fue visto como *Sol*. Otras vezes como vna *Estrella*. Otras como *Angel*, vañado en luzes. Sembrada de *Estrellas* baxò su Imagen à *Soriano*. Y lo que mas es, sus Reliquias luzen como *Estrellas*. Digalo el caso, que con bien cortada pluma escrive el *M. Fr. Iuan de Ribas*. Visitando en Sevilla N. RR. P. M. General, *Fr. Serafino Cavalli*, enriqueciò al Convento de *Porta Cœli*, con la preciosa joya de vn *Diente* de nuestro Patriarca glorioso. (que visitando en *Bolonia*, por su mano tomò del Santo Cuerpo) No cabe en poderacion humana la devocion que la nobilissima Ciudad de *Sevilla* tiene con esta santa Reliquia. Con repetidas instancias solicitaron sus Ciudadanos, que los Viernes de Quaresma saliesse con ella vn Religioso à la calçada que và à la Cruz del campo; (estacion de gran concurso essos dias) ha obrado nuestro Señor muchos, y prodigiosos milagros, con los que devotos la han venerado. Vno sucediò (de nuestro caso) en vna de estas ocasiones. Bolviendo ya de noche al Convento el Religioso, que la avia llevado, al entregarla al Prior en la caxa de plata, (que se guarda) abriendo la caxa se hallò sin Reliquia. Turbòse el Prior, Assustòse el Religioso, y el Convento todo llorò su desconsuelo, en la falta de tan inestimable tesoro. Fueronse todos à la Capilla mayor, buscando remedio en el Patriarca Santo, para hallar su prenda. La Comunidad toda saliò con luzes à buscarla, y al medio del camino fue vista en el suelo vna resplandeciente luz, (como de *Estrella*) publicando el Cielo, que instrumento que sirviò para articular vozes de luz, que tantas almas llevaron al Cielo, era bien que con sus luzes celestes, hiziesse de la tierra Cielo. A la luz de la misma Reliquia fue hallada, y celebrando su dicha con jubilos del alma, bolvieron à su casa los Religiosos, tanto mas alegres del *hallazgo*, quanto avian estado llorosos de la *perdida*. Ven aqui à Domingo adornado de celestiales luzes, quando *niño*, quando *mayor*, quando *pintado*, y quando *muerto*. Mas què mucho se corone de luzes, si tantas vezes carga sobre si la *pena*, correspondiente à las *culpas*, que cometieron los que en el Purgatorio padecen? Vna vez que Moyses se expuso à la *pena*, que merecia el Pueblo por sus *culpas*, le coronò el Cielo de *luzes*. Continuamente cargava sobre si el Moyses Evangelico mi Domingo, la *pena* propria, por aliviar de la suya à los encarcelados del Purgatorio, aplicando por ellos sacrificios, lagrimas, mortificaciones, hasta derramar sangre al continuado golpe de la cadena, què mucho le pague el Cielo en luzes, *Niño, Grande, Pintado, y Muerto?*

2 Machabeor. 12.v.46. *Sãcta ergo, & salubris est cogitatio pro defunctis exorare, vt à peccatis soluantur.*

S. Vicẽte Ferrer, serm. in die Animarũ, Nota: *Sancta, quia placet Deo, & salubris, quia liberat animas à pœnis Purgatorij, & proficit amicis offerentibus.*

4 *Santo*, y saludable pensamiento (dize el valeroso y santo Capitã *Iudas Macabeo*) es emplearse en buenas obras por los difuntos, para que por ellas sean libres, y absueltas de las penas, que padecen por sus culpas. Y glosò N. P. S. Vicente Ferrer. Es pensamiento *Santo*, (*Quia placet Deo*) y es *saludable*, por *dos* razones: la *primera*, *Quia liberat animas à pœna Purgatorij*: y la *segunda*: *Proficit amicis offerentibus.* Mucho campo nos ha abierto el *Valenciano Apostol*, para discurrir en las vtilidades grandes que acompañan à los sufragios, y buenas obras, que hazen los fieles por las almas que penan en el penoso, y horrible calabozo del Purgatorio, y los grandes intereses que grangean para sus almas, los que se emplean en aliviar de penas à las de sus amigos.

Sancta, quia Deo placet. Exodi 13.v.6 *In die septimo erit solemnitas Domini* Glosa interlineal. *Die septimo*, id est, *finito labore operandi erit solẽnitas Domini, vera erit requies Animarum.*

5 Desde el *pensamiento* hasta la *execucion*, es santo empleo hazer bien por las Almas de los difuntos: *Quia Deo placet.* (dize San Vicente) Es vn exercicio agradable à Dios; y tanto que es la fiesta mas de su agrado. Habla à la letra el Texto, de aquellos siete dias, que mandò Dios hazer fiestas à su pueblo, por la libertad, en que le puso, sacandole de la dura opresion de *Faraon*, y en llegando al dia *septimo*, dize, que es suya la fiesta de esse dia: *Solemnitas Domini.* Què tiene este dia, mas que los otros, para complacerse tanto el Señor en ella? Advirtiòlo la *glossa*. Es esse dia el *Sabado*, (dedicado al descanso) y en èl se significa el fin de los trabajos, y possession de los verdaderos descansos de las almas: *Vera erit requies animarum.* Y agradase tanto el Señor, quando despenadas las Almas, (*finito labore*) acabado el trabajo de la *pena*, toman possession de el descanso de la *gloria*, que la llama fiesta suya, por lo que se complace en darlas possession de los eternos descansos: *Erit solemnitas Domini.*

6 De aqui discurria yo, quãto se agrada Dios en las Hermandades, y Cofradias dedicadas à ofrecer à su Magestad sufragios por las Animas de *Purgatorio*. En vna *Hermandad* fundò Dios la Sinagoga. *Moyses*, y *Aron*. (libertadores del pueblo, de la tirania de *Faraon*) Fundò la Iglesia, y multiplicò *Hermandades*. La primera fue de *Pedro*, y *Andres*. La segunda de *Iuan*, y *Diego*. A estos se llegaron los demàs Apostoles, siendo de todos el empleo, ser *pescadores de Almas*. Que es lo sumo, à que puede llegar vn hombre puro. (dize el discretissimo *Granatense*) Què pensais (pregunta el Maestro grande de *Coimbra*) que es ser vn hombre pescador de Almas? *Certè alium esse Christum.* Es ser otro *Christo*. Porque assi como el *Padre* embiò al Hijo con potestad de hazer milagros, à sacar à los hombres (racionales pezes) de los lagos, y charcos cenagosos de la culpa, à los ayres puros de la gracia. *Christo* embiò à sus Apostoles (subdelegando en ellos la potestad misma) *Sicut misit me Pater, ego mitto vos*, hasta formar en ellos la Imagen de Dios, disponiendolos por medio de la predicacion, hasta entrarlos en la possession de la *gracia* (participacion de la divina naturaleza) *Homo est, qui homines reddit Deos.* A tanta grandeza elevò la gracia à los Apostoles, y Varones Apostolicos, que llegan à poner à los hombres en possession de la *gracia*: y siendo este empleo tan de el divino agrado, passo à discurrir quanto se agrada en los bienhechores de las Animas, que con sufragios, y obras meritorias, las ponen en possession de la *gloria*, y dezia que las *Hermandades* de las Animas son complemento de las *Hermandades* Apostolicas: porque si estas concurren à dar *gracia*, aquellas cooperan à dar *gloria*.

Matth. 4. v. 19 *Faciam vos fieri piscatores hominum* Paulus Granatẽsis hic: *Quid putas esse piscatorem? Certè alium esse Christum.* Et pòst: *Homo est, qui homines reddit Deos, qui homines è lacunis, & cisternis veteribus profert in aerem cœlestem* Abacuc. 1. v. 14. *Homines quasi pisces.* Ioan. 20. v. 25.

7 Esso de *Gracia*, y *Gloria*, solo el *Señor* la dà, y solo Dios es *Señor*: (escrive el Real Profeta) *Gratiam, & gloriam dabit Dominus.* En el mismo Texto hallo la

Psalm. 83. v. 12. *Gratiam & gloriã dabit Dominus;*

Maluenda hic! *Is est, Author illustriũ bonorum, & gloriæ.*

salida. La palabra *Dominus* (aqui) es lo mismo que *Autor*. (escoliò el *Maluenda*) Y como *Autor*, y *Dueño*, solo Dios dà *Gracia*, y *Gloria*. Ay, empero, dar como *Dueño*, y dar como *Amigo*, que intercede, ò cõcurre à que el *Dueño* dè, buscando los medios de conseguir. Del Medico, que aplicò los remedios al enfermo de peligro, dezimos que *le dio la vida*; y de èsta solo Dios es *Dueño*, que la dà, y la quita à su voluntad. En este sentido, que los Apostoles, y Predicadores (mediante su predicaciõ) dan la *Gracia*, los devotos de las almas del Purgatorio (mediantes los sufragios) dan la *Gloria*.

1. Ioannis 5. v. 16. *Qui scit fratrem suũ peccare, non ad mortem petat, & dabitur ei vita.*

8 Si alguno supiere, que su hermano peca, pecado que no induce *muerte*, pida por èl, y se le darà *vida*. (dize el Apostol *S. Iuan*) Las mas comunes glossas entienden este Texto del pecado *venial*, que es culpa, que no quita la *vida espiritual*, ni haze perder la *caridad*. Otros lo entiẽden del *mortal*, (remitido por la penitencia) que aũque por *mortal*, mata al alma; por la penitencia se recobra à la *vida*: y llamase pecado, *no de muerte*, porque aunque la dà, no es *final*: y la vida que oy quita, mañana la dà la penitencia. A la primera glossa parece q̃ se opone el mismo Texto: porque el que peca venialmẽte, no pierde la *vida*, y si no la pierde, no ha menester que se la dèn: dize el Texto, que le daràn la *vida*: luego suponele *muerto*, y el pecado venial *no mata*: luego habla de otro pecado. Dos soluciones ofrece mi *Charensе*. El hermano, que ruega por su hermano enfermo de culpas veniales, le dà *vida*, (esto es *mas vida*) porque con sus ruegos, y suplicas à Dios, le aumenta la vida: *Dabitur ei vita*, id est, *Augmentabitur*. La culpa venial no mata al *alma*; pero la *enferma*: y quitar essa dolencia (que de suyo no es *mortal*) es aumentar la vida, y aplicar vn remedio, que de vn *enfermo* haze vn *sano*: ò serà fino, darle la *vida*, porque le quita la ocasion de la *muerte*. El pecado venial no mata; pero dispone à la *muerte*, y es *ocasion* de el mortal. Quien quita la ocasion, quita el pecado: y en este sentido, quitar la venial culpa, es dar la vida: *Dabitur ei vita.*

Hug. Card. hic *Peccatum nõ ad mortẽ, quale est veniale.* Et post: *Videtur textus cõtrarius huic glossæ; quia qui peccat, nõ ad mortem, id est, venialitèr, non amittit vitam, quia non amittit charitatem.* Solutio. *Dabitur ei vita*, id est, *augmẽtabitur.* Vel hoc dicit: *quia mortis occasio aufferretur*, scilicèt, *venia le, quod quodammodo occasionaliter ducit ad mortem.*

9 De los pecados, que se purgan en el crisol del Purgatorio, entendiò el Texto el *Ruffense*: y saldrà mas clara la inteligencia con doctrina de el *Valenciano Apostol*. Assi como (escrive el Angel del Apocalipsis) el *Platero* diestro, empeñado en labrar vn *vaso* (ò sea otra alguna pieza) de *plata*, ù *oro*, (para el gusto del Principe) le entra en el *crisol* del horno, para que purificado (al fuego) quede de oro *puro*, y plata *sin mezcla*, (de escoria, ni otra materia) que le afèe, y manche: assi el mejor *Platero*, Christo, labra vasos para el aparador de la gloria. La *plata*, y *oro* son las almas de los fieles: estas se afean por la *culpa*; y aunque la penitencia les dà hermosura de *gracia*, no todas se acrisolan tanto, que no queden con la mancha del reato de la *pena*. Mueren en gracia, y *caridad* de Dios, con *Fè* viva, y formada. Por la *caridad* son *massa de oro*. Por la *Fè* son *barras de plata*. De este *oro*, y *plata* labra vasos purissimos el supremo Artifice, *Christo*: y para purificar aquella espiritual materia, de la escoria del reato, la entra en el horno de el Purgatorio, y al rigor de sus llamas se acrisola, y queda vaso purissimo, y digno de la mesa de la gloria. Aora al Texto que discurrimos. Padecen las Almas en el Purgatorio, por los pecados, de q̃ hizieron penitencia. Por èsta se borrò la *culpa*; pero no el reato de la *pena*. En las sagradas letras à cada passo la palabra *Pecado*, significa *Pena*. Baste el Texto de San Pablo, que hablando de Christo, (por naturaleza *impecable*) dixo: *Pro nobis peccatum fecit*. Con que està claro, que (sin faltar à la propriedad) pueden llamarse *Pecados* las *Penas* del Purgatorio: y puerta abierta, para entender de ellas el Texto de el Aguila de Iuan: *Qui*

Ruffensis citatus, *Sylva de suffragiis*. lib. 2. cap. 6. S. Vicente Ferrer, in die Animarum, serm. 1. *Sicut enim bonus argentarius, qui vult facere pulchrũ opus auri, vel argenti, nõ ponit aurũ, vel argentum in opere, quousq; ignis in fornello est purificatum, ità Christus optimus argentarius purificabit animas, quæ dicuntur aurum ex charitatiua conscientia, & argentum ex clara credentia in inferno purgatorij.*

2. ad Corinth. 5. v. 21. *Qui non noverat peccatũ, pro nobis peccatũ fecit.* Recole supra dicta, §. 2. n. 14.

scit fratrem suum peccare peccatum, non ad mortem petat, & dabitur ei vita. Con seguridad de Fè sabemos todos, que las *penas* del Purgatorio corresponden à *culpas*, y à culpas, *Non ad mortem*: porque quien las padece, vive vida de gracia: (compatible con pena de culpa) son nuestros Hermanos, Padres, Amigos. Pidamos por ellos, les darèmos la vida: *Dabitur ei vita.*

10 Aun no he dado lo puntual del pensamiento: *Dabitur ei vita.* Pedir por las Animas de el Purgatorio; es darlas la *vida*, y se la dà, el que por ellas ofrece sufragios, y meritorios exercicios. Què *vida*, empero, es esta? La del *cuerpo*? No: que el que està en el Purgatorio, nada menos ha menester, que esta vida miserable, q̃ vivimos. La del alma? Tampoco: porque la vida de el alma es la *gracia*: y aquellas almas benditas viven en gracia, y amor de Dios. Pues què *vida* es esta, que dàn à las animas de Purgatorio sus devotos? La vida de la *gloria*: (que es complemento de la de la *gracia*) que si viviendo en el mundo, consiguieron *gracia*, por los Ministros de Dios; en el Purgatorio les negocian sus devotos la *gloria*.

2. Regum 2. v. 5. *Benedicti vos Domino, qui fecistis misericordiã hanc cum Domino vestro Saul, & sepelistis eum. Et nũc retribuet vobis Dominus misericordiam, & veritatem.*

11 Mas si mirava aqui David, quando agradecido à los que assistieron à las exequias, y entierro de *Saul*, les dezia: Benditos seais mil vezes de Dios: que tantas bendiciones merecen, los que con los muertos obran *misericordia*. Seais buelvo à dezir bendittos, por la que hizisteis à *Saul* vuestro Señor, dandole sepultura: *Fecistis misericordiam, sepelistis eum.* De parte de Dios os asseguro el premio. Con *misericordia*, y *verdad*, pagarà el Cielo vuestra piedad: *Retribuet vobis Dominus misericordiam, & veritatem.* Aqui el reparo. Qual fue el merecimiento? *Fecistis misericordiam.* No mas? No explica mas el Texto. Con què les premiò? Con misericordia, y verdad: *Misericordiam, & veritatem.* Pues si de parte del *merito*, solo huvo *misericordia*; porquè de parte del *premio* ay *misericordia*, y *verdad*? Porque fue misericordia hecha en cõ vn *Difunto*: y la misericordia, que se haze con los *muertos*, la premia Dios con *misericordia*, y con *verdad*. Sino que digamos: que aunque de parte del merito solo se explicò la *misericordia*, implicitamente se entiende *verdad*: por ser obra de piedad con vn *muerto*. Quanto se haze por los *vivos*, tiene peligro de ser *mentira*; solo es *verdad*, lo que se haze por los *muertos*. El Maximo Doctor *S. Geronimo* apunta mi desempeño. Dos cosas (dize) corresponden por premio à la misericordia que los *vivos* hazen con los *muertos*. Consiguen en esta vida *misericordia*, y en la otra *verdad*: y llamase verdad la eterna misericordia: (que es la *gloria*) porque toda misericordia *temporal* (comparada con la *eterna*) es *mentira*. Y viene à ser, que la *misericordia*, que tendrà en esta vida el que haze bien por los difuntos, serà *gracia*, y en la otra *gloria*. Tanto premio, Señor? Si: que el bien que se haze por los difuntos, es *gracia*, por donde consiguen la *gloria*: y como Dios paga en lo que le sirven, corresponde à essa gracia, con *gracia*, y *gloria*: y se concluye mi assunto, que las *Hermandades* de las Animas son complemento de las Apostolicas: pues si estas, con las redes de su predicacion, sacan à las almas del charco de la culpa al puerto de la *gracia*; aquellas, con sus sufragios, sacan à las que en el Purgatorio padecẽ del lago de las *penas*, al descanso de la *gloria*, y bienaventurança: *Retribuet vobis Dominus misericordiam, & veritatem.*

Hieronymus hic: *Misericordiã in præsenti sæculo, veritatem in futuro; quia misericordia, quæ in præsenti sæculo tribuitur ad cõparationẽ æternæ misericordiæ, mẽdacium est.*

12 Quan del divino agrado sea la obsequiosa piedad cõ los *Difuntos*, (dize el Fenix de los Doctores *Augustino*) consta de varios Textos de *vno*, y *otro* testamẽto. Por enterrar *Tobias* a los muertos, y dar sepultura à sus cadaveres, mereciò la recomendacion de el Angel, que celebrò la piedad religiosa de el venerable anciano. Tanto apreciò el Salvador la vncion

Patrẽs August. tom. 4. de cura promortuis gerenda. Ad Paulinum: *Tobias sepeliendo mortuos, Deum promeruisse, teste Angelo, commendatur. Ipse*

se quoque Dominus die tertio resurrecturū religiosè mulieris bonum opus prædicat, prædicandumque commendat, quod vnguentum prætiosū super mēbra eius effuderit atque hoc ad sepeliendum eum fecerit. Et laudabiliter cōmemorantur in Euāgelio, qui corpus eius de Cruce acceptum, diligenter, atque honorificè tegēdum, sepeliēdumque curarunt. Matth. 26. v. 13. & 1. ad Corinth. 11. vt25. *Mortē Domini anūtiatis.* Marci 14. v. 8.

cion de *Madalena*, que la elogiò con el mayor encarecimiento, defendiendola de la murmuracion de Iudas, y ordenando hazer memoria en quanto alcançaſſe la noticia de ſu Evãgelio: *Dicetur quod hæc fecit in memoriā eius.* Publiqueſe eſte *hecho* en todo el mundo, en *memoria* (eſto es en honra) de *Madalena*. Y me haze gran reparo la recomēdacion. De dos cosas mādò el Señor, que ſe hizieſſe *perpetua memoria* en la Igleſia. La *vna*, es de ſu muerte, (en la *Miſſa*) y la *otra*, de la vncion de Madalena. (en el *Pulpito*) De aquella dixo: *Hoc facite in meam commemorationē.* Y de eſta: *In memoriam eius.* Y no pudo ſubir à mas alto pũto la exageracion, que mandar ſe celebre el derramar Madalena vna libra de precioſo vnguento ſobre la *cabeça*, y *pies* de Chriſto como derramar Chriſto ſu ſangre (de infinito precio) por cabeza, manos, y pies. De que no ſe me ofrece otra razõ, que la que dà el miſmo Texto: (por *S. Marcos*) *Prævenit vngere corpus meum in ſepulturam.* Parece, que quiſo deſmentir el Señor, al ladron de *Iudas*, que llamò vnguento *perdido* al mejor *empleado*. (*Vt quid perditio hæc?*) Y dize Chriſto: Tan lexos eſtà de ſer *perdido* eſſe vnguento, que nunca mas *ganado*. Aun no eſta *gaſtado*: miren q̃ traza de eſtar *perdido*? El obſequio de Madalena mirò à vngirme *vivo*, y yo le acepto como ſi huvieſſe *muerto*. En Madalena es prueva de ſu eſtimacion, pero en mi aprecio es *prevencion* de aromas para vngir mi cuerpo en el ſepulcro: y como es obſequio que mira à vn *muerto*, quiero fundar de èl *memoria*, y que ſe predique en todo el mundo. Tambien celebra el Evangelio (proſigue Auguſtino) la piedad de aquellos Santos Varones, que dieron ſepultura al Señor. No porque eſtas (ni otras) autoridades prueven, que ay en los cuerpos muertos ſentido alguno, que perciba el beneficio; ſi, para que entendamos, que tiene Dios providencia de los difuntos, y ſe agrada en el bien que les hazẽ los que viven: *Verùm iſtæ Authoritates* (eſcrive la caudaloſa Aguila de la Igleſia) *non hoc admonent, quod inſit vllus cadaveribus ſenſus, ſed ad Dei providentiam (cui placent etiam talia pietatis officia) corpora quoque mortuorum pertinere ſignificant.* Y hemos concordado à *Auguſtino* cõ *Vicente*. *Eſte* dize que es *Santo* el penſamiento, que ſe emplea en hazer biẽ por los *Difuntos*: porque ſe agrada en èl Dios. (*Quia placet Deo*) *Aquel* firma, que ſe celebra en las divinas letras la piedad con los *muertos*, por la miſma cauſa. (*Cui placent talia pietatis officia.*) Y ambos concluyen nueſtro aſſunto, que diſcurre el guſto cõ que Dios acepta los ſufragios, que hazen por las almas los fieles, y lo que nos dixo el Macabeo: *Santa cogitatio. Quia Deo placet.*

13 Siempre es materia de gran reparo, que dando Dios à Adan el dominio de los vivientes todos, y con el *dominio* el *cuidado*; anteponga à los *Pezes*. (ſiendo por ſu naturaleza *inferiores*) Acaſo ſerà la razõ de la *concluſion*, la miſma q̃ parece razon de *dudar*. Preſide à todos los vivientes: (dize Dios al primer Monarca) y pongote primero à los *Pezes*, (para el cuidado) cuya naturaleza es inferior, para que ſepan los ſuperiores todos, que ſiendo deudores à los ſubditos todos, han de aplicar ſu providencia antes à los *menores*, y cuidar *mas* de los que ſon *menos*. Nueſtro Santo Apoſtol de *Valencia* quiere, que en los *Pezes* del mar ſe ſignifiquen las *Animas del Purgatorio*. Para explicar la miſeria grãde vn hombre, dezimos, que *le falta ayre que reſpirar*. Eſſe es el encarecimiento de vn ahogo. Los pezes en el mar ni reſpirã ni pueden. Las Animas en el lago de miſerias, que las afligen, eſtan en el mayor *ahogo*: por ſi ni pueden, ni merecen, ni el eſtado es de reſpirar. (para el alivio) Y para darnos à entender el Señor, quanto ſe complace en los ſufragios de las Animas, (pezes del lago del Pur-

Geneſis 1. vſ 26. *Præſit piſcibus maris, & volatilibus cœli, & beſtijs terræ.* S. Vicente Ferrer, Dominica 5. poſt Trinitatem, ſerm. 2. ſuper illud Lucæ 5. *Concluſerunt piſcium multitudinē, &c. Iuxta intellectum ſpiritualem de animab⁹ Purgatorij, &c.*

Purgatorio) antepone (como primer cuidado) en la presidẽcia de Adã à los *Peces* (encerrados en el pielago) de la mar: *Piscibus maris, & volatilibus cœli, & bestijs terræ.*

Exodi 2. v. 6. *Cernens parvulum vagientem: misertа eius, ait: De infãtibus Hebræorum est.* Oleaster hic, Admor. *Innata est fœminis misericordia, etiamsi adversus patris edictum facere videretur, masculũ Hebræũ servans, maluit tamèn patrẽ, quàm misericordiam offendere.*

14 Socorter à vn desvalido, es el primer cuidado de lo generoso. Valiente testimonio da de esta verdad el sucesso de Moyses. Viòle la hija de Faraon en la cestilla de juncos, (que mas que seguridad le era naufragio) y mãdole sacar à la orilla. Reconociò que era Hebreo, y al ver aquella hermosa inocencia en tanto riesgo, se expuso al mayor, por librar del peligro à quien le llorava sin remedio. Pusole en libertad, (*compassiva*) y diòle à criar. (*generosa*) Ven acà muger, conoces que es Hebreo esse niño? Si conozco. Sabes el orden que tu Padre ha dado, de que mueran los infantes de los Hebreos, sin que nadie sea ossado à ocultarlos? Bien lo sè. Miras el riesgo que te amenaza? Ya le veo, y no tengo duda, que si dexo al rapaz en el peligro, y muere, *sirvo* à mi Padre; si le doy libertad, le *ofendo*. (faltando à sus ordenes) La obediẽcia à mi Padre, dize que *muera* el niño. La piedad de mi noble pecho pide *socorro* para vn desvalido. Perdone mi Padre, ò no perdone: que en mi pecho mas que la *obediencia* puede la *misericordia*. Y en caso de ofender à mi *Padre*, ò à mi *piedad*, primero que mi Padre, es mi *compassion*, y misericordia, para el socorro de la miseria, en que miro à este inocente: *Maluit Patrem, quàm misericordiam offendere.* (dixo muy de el caso *Oleastro*)

Ibi v. 2. *Vidẽs eum elegantẽ.* Oleaster ex Hebræo: *Vidit illum, quoniam pulcher ipse.* Et ad mor. *Vbique pulchritudo in prætio est, & cunctis amabilis: neque immeritò. Non enim mirum est, vt nobis amabiliores illi sint quos Deus sibi legit, & fecit cæteris, aut doctiores, aut pulchiores, aut maliores.*

15 Aun no lo he encarecido bien. A su misma vida antepuso el *socorro* del desvalido. Miròle peligrar entre las ondas. Si le dexa en el peligro, muere el *niño*; si le socorre, y lo sabe su Padre, le quita à ella la *vida*. Ambos peligran de *muerte*. El *niño*, sino es socorrido; y la *Infanta*, si le socorre: y pudo mas la *misericordia* en aquel generoso pecho, para sublevar la miseria *agena*, que el amor à la vida *propria*. Traìa Moyses consigo la recomendacion de la *hermosura*: èsta siempre fue amable, y con razon: (escrive *Oleastro*) es dadiva de Dios, como el *saber*. (y otros dones de la naturaleza) A quien Dios dà essas prendas, escoge para ellas: y à quien escoge Dios, deven amar los hombres. Ninguna hermosura del orden natural llega à la que dà la *gracia* al *Alma*. Las del Purgatorio tienen la hermosura de la *gracia*, aunque padecen el naufragio de las *penas*. La elegancia de el *cuerpo* de Moyses movia à vna *Gitana*, para el *socorro*: como no se mueve el Christiano, de la hermosura sobrenatural de las *Almas* de el Purgatorio, para el *alivio*?

Matth. 27. v. 6. *Emerunt ex eis agrum figuli in sepulturam peregrinorum.* Ambros. serm. 51. *Providentia Dei factũ puto, vt prætium salvatoris non peccatoribus sumptum præbeat, sed peregrinis requiem subministret.*

16 Admirable es Dios en sus permissiones! Entre otras, reparo, que passasse por ser *vendido* en el baxo precio de treinta reales. Providencia fue del Altissimo: (dixo la disctecion de Milan) *Providentia Dei factum puto.* Aora veamos, en què parò el precio de la venta, y se conocerà de la providencia el objeto. Recibiò Iudas el dinero: y siendo de manos tan pegajosas, se le saliò de ellas: arrojòlo en el Templo; no lo reciben los Sacerdores: y despues de muchas consultas (sobre què se haria de los treinta reales) vinieron à parar, en comprar vn campo para *sepulturas* de peregrinos. Ven aì la *Providencia*. Dexòse vender Christo, no para que el precio se gaste en vanas ostentaciones de pecadores; si, para que se compre sitio, en que descanten los peregrinos muertos: *Vt peregrinis requiem subministraret.* Que es tã del agrado de Dios la misericordia con los difuntos, que passà por que vendan à su *Hijo*, porque ellos tengan *sepulturas*.

Ioannis 13. v. 31. *Cum ergò exisset, dixit Iesus: Nunc clarificatus est filius hominis.* Caiet. legit: *Glorificatus.*

17 Al salir *Iudas* à executar la venta, dixo el Señor: *Nunc clarificatus est filius hominis.* Cayetano trasladò: *Glorificatus.* Aora que se va Iudas, soy yo *glorificado*. Porquè *aora*? Porque se va el traidor, y nos dexa en *paz*. Salir de vna

Co-

Comunidad el que la inquieta, es dexar en la gloria à quien la govierna. Mi Maestro el Cayetano quiere, que la palabra *Nunc* signifique el tiempo de la *venta*, y que diga el Señor, que quando fue *vẽdido*, fue *Glorificado*. (*Tempus proditionis appellat tempus glorificationis suæ*) Tan sediento de *afrentas* vivia el Señor por los hombres, que las tenia por *glorias*: y al verse *vendido*, dixo, que era *glorificado*. Sino que mirasse al empeo, que avia de tener el precio de la venta. Avia de parar en servicio de vn campo para entierros, y sepulturas de peregrinos, y tuvo por particular gloria el ser *vendido*, porque los difuntos tuviessen sitio para ser *enterrados*.

Luc. 12. v. 33 *Vendite, quæ possidetis, & date eleemosynam.*

Caietan. hic: *Ad perfectionem discipulis congruam spectat mandatum hoc.*

18 Para el socorro de los pobres *vivos* manda el Señor (à sus Discipulos) vender las possessiones: *Vendite, & date* Para socorrer à los pobres *muertos*, permite ser vendido. Vender possessiones para socorrer pobres *vivos*, mira à la perfeccion de los *Discipulos*. (dixo Cayetano) Vendersse à si, para sufragiar pobres *muertos*, toca à la gloria del *Maestro*. (*Glorificatus est filius hominis*) Para socorrer necessidades de *vivos*, bastan nuestros *bienes*: para los *muertos* se ha de empeñar hasta la *persona*.

Augustin. serm. 121. de tempore: *Emerũt ex illis agrũ in sepulturam peregrinorũ. Invenit tandem mẽs cæca remediũ.*

19 A otra luz mirò *Augustino* la providencia, de que el precio de la venta del Señor parasse en ser precio de *sepulturas*. Al comprar el campo, precediò consejo de los Principes de los Sacerdotes, y votaron todos, que no era licito aplicarlo al tesoro, lo que era precio de sangre: *Quia prætium sanguinis est.* Al fin convinieron, en que se empleasse en el cãpo para el efecto de *sepulturas*. Aqui la luz de Augustino: *Invenit tandem mens cæca remedium*. Estavan obcecados aquellos malos Sacerdotes, llenos de maldades, y embueltos en tinieblas, y de todo su *mal* hallaron *remedio* en la compra de las *sepulturas*, que de los mayores *males* es *remedio* probado, ocuparse en beneficio de los *Difuntos*. Es verdad, que se quedaron en la *dolencia*; pero no fue defecto de el *remedio*, si, mala complexion de los *enfermos*. Tenian obscurecida la razon: *Mens cæca*, y no conocieron la eficacia de la medicina. Si la conocieran, y se aprovecharan de ella, cobraran *salud*. Quedaronse *enfermos*, por defecto proprio, no de el *remedio*. El mas eficaz para males de *alma*, es cuidar de los muertos, y obrar misericordia con sus *cuerpos*.

3. Reg. 13. v. 22. *Non inferetur cadaver tuum in sepulchro patrum tuorum*

Caietan. hic: *Levis pœna monstrat veniale fuisse peccatũ istius sancti viri; non enim ex intẽtione; sed deceptus peccavit peccato inobedientiæ*

20 Gravissimos castigos fulmina Dios contra aquel su *Profeta*, que comiò (faltando à los divinos ordenes) engañado de vn Profeta falso, que le persuadiò à comer, diziendole que vn Angel le avia dicho, que podia, y que Dios le avia levantado el precepto. Pecò (dizen los Expositores) por dexar lo cierto por lo dudoso. Era *cierto*, que Dios le avia mandado que no comiesse; y era *dudoso*, el que le huviesse dispensado: porque deviò averiguar, quien era aquel Profeta, si *falso*, si *verdadero*, y rastrear por aì, qual seria el Angel, que le avia hablado, si de *luz*, ò transfigurado en ella. Creyò de ligero, y faltò à la obediencia. (aũque las circunstancias le excusarõ de la culpa grave, *mortal*; pero no de *venial*) Incõparablemente fue mayor la culpa de el Profeta *engañador*. Mintiò de industria en materia gravissima. Fingiò ser Profeta *verdadero*, siendo *falso*: y de tã *grave* culpa no veo el castigo correspondiente, quando la *venial* miro castigada con pena de muerte, à manos de vna *Fiera*. y vista la desigualdad en las *culpas*, busco la razon de la diferencia en las *penas*.

lbi v. 24. *Invenit eũ Leo in via, & occidit eum, & erat cadaver eius proiectus in via, & asinus iuxta illud, & leo stans iuxta cadaver*

21 A las garras de vn Leon se condena vn Profeta por vna *desobediencia*. (circunstanciada de tantas excusas, que le dexaron en andar de culpa *leve*) Y no vemos, que se castigue tan enorme culpa, (en substancia, y circunstancias) como la del *falso Profeta*. En el sucesso està entrañada la respuesta: Al camino saliò el *Leon*, en èl matò al Profeta, y en

Ibi v.28. *Invenit cadaver eius proiectũ in via, & asinum, & leonem stantes iuxta cadaver, non comedit leo de cadavere, nec læsit asinum.* Ibi v.29. *Tulitque Prophetacadaver viri Dei.* Cayet. *Intelligens mysterium nõ timuit leonẽ, & opus humanitatis exibuit viro Dei tollendo cadaver eius.* Augustinus supra n.19.

èl se quedò por guarda del cadaver, sin tocarle, ni al jumentillo: (en que el difunto caminava) vieron los passageros este expectaculo, dan quenta en la Ciudad, y el Profeta falso vino à ver por sus ojos lo que avian oydo sus oydos, y hallò ser assi lo que le avian dicho; y sin que el *Leon* le causasse espanto, tomò el cadaver, le puso sobre el jumento, llevòle à la Ciudad, le hizo *exequias*, y diò sepultura. Muchas cosas piden reparo. Muchos passaron por el camino, y todos temieron al *Leon*, sin atreverse à llegar al cadaver. Alli estava el *Leon*, quando vino el Profeta, y viendo al otro Profeta hecho despojo de sus garras, no le teme, y llega seguro: *Intelligens mysterium*, (dixo el *Cayetano*) entendiò el misterio, que los demas passageros ignoraron. Què *misterio*? Aora hagamos contraposicion de este *Profeta falso*, con los *falsos Sacerdotes* del Templo, que compraron el campo para *sepulturas*. De estos dixo *Agustino*, que hallaron el remedio de sus males, pero no les fue de provecho, porque ciegos no vieron el misterio: *Invenit mens cæca remedium.* Tambien le hallò el *Profeta falso*. Y añade *Cayetano*, que entendio el misterio: *Intelligens misterium.* Aquellos se *perdieron*, donde este se *ganò*. Compraron aquellos *sepulturas*; pero no entendieron la eficacia de esse *remedio*. Diò este *sepultura* al Profeta, entendiẽdo el misterio, (de que para evitar los mayores castigos, es el medio hazer bien por los *muertos*) y aplacòse el Señor al verle piadoso con el difunto. Gravissimo castigo merecia su culpa, y huvose con èl Dios *misericordioso*: (dexandole *vivo*) porque fue misericordioso. (no dexando sin sepultura al Profeta *muerto*) Todo lo dixo el Cayetano: *Intelligens mysterium non timuit Leonem, & opus humanitatis exibuit viro Dei tollendo cadaver eius.*

Cayet. ibi v. 24. *Aliunctũ est miraculũ leoninæ custodiæ. Tum cadaveris, vt sepeliretur. Tum asini, vt portaretur cadaver ad sepulchrum.*

22 Dos milagros notò el *Cayetano* en este suceso, viendo al *Leon* hecho guarda del *Cadaver*, y del *jumento*. El *vno* es, que obrando la fiera contra su naturaleza, no coma al *Cadaver*. Y el *otro*, que aviendo dado muerte al *Profeta*, no toque à la *bestia* que le traia. Providencia admirable del Señor! No comiò el *Cadaver*, porque dispuso Dios que se le diesse *sepultura*. No tocò al *jumento*, porque avia de llevar al *Cadaver* al sepulcro: y hasta de vn *vil jumento* tendrà Dios providencia, si ha de servir en empleo tan de su agrado, como dar sepultura a vn *muerto*.

23 Sãtissimo fue *Tobias*. Entregado todo à la *Oraciõ*, y tã empleado en sufragiar difuntos, y dar sepultura à sus Cadaveres, q̃ ni la mesa era embarazo à su piedad, de ella se levantava, para ocultar de *dia*, Cadaveres que entertar de *noche*. Pagò el Cielo su piedad, llenandole de bienes la casa: para este efecto embiò vn *Angel*, que acõpañò al hijo en el camino. Le librò del *Pez*, de que sacò el remedio de la ceguera, para el santo Anciano, hasta dexarle con vista clara, quitandole la *Catarata*, ò *Mẽbrana*, que era estorvo à sus ojos para ver: y aunque en Tobias no avia culpas, en la *Membrana* que le tenia ciego, (dize *Hugo Cardenal*) estava representada la *Ceguera del pecado*, y de esse mal hallò el *remedio*, en la miserirordia que obrava con los *difuntos*. Tobias, como *Tobias*, era vn *Santo*. Tobias, como *Ciego*, era sombra de vn *pecador*, y aunque tal, la *piedad* en que se empleava, le solizitò la *piedad* de Dios, para tantos bienes como llovieron en su casa: para que entienda el pecador, que sufragiar los muertos, es negociarse las mayores dichas; y assegurar bienes del *alma*, y salud del *cuerpo*. Todo se lo dixo *Rafael* al Santo *Tobias*: *Quando orabas cum lachrymis, & sepeliebas mortuos. Ego obtuli orationem tuam Domino.* Muchas virtudes eran adorno del alma de *Tobias*: en dos sobresalia, *Oracion*, y *Piedad con los difuntos*; Vno, y otro celebra Rafael: (Notò el *Charense*) *In duobus commendatur Tobias ab Angelo in oratione, & sepultura mortuorum.* Reparava, empero,

Tobiæ 12. v. 12. *Quando orabas cũ lachrymis, & sepeliebas mortuos, & derelinquebas prãdium tuũ, & mortuos abscondebas, per diem in domo tua, & nocte sepeliebas eos ego obtuli orationem tuam Domino* Hugo Cardin. hic: *In duobus commendatur Tobias ab Angelo; in oratione, & sepultura mortuorum.* Tobiæ 11. v. 14. *Cæpit albugo ex oculis eius, quasi mẽbrana ovi egredi.* Hugo Card. hic: *Albugo hæc est macula capiditatis.*

pero, en que corriendo por quenta de este *Espiritu*, presentar à Dios los santos exercicios de *Tobias*, y siendo sus continuos empleos la *Oracion*, y *piedad con los difuntos*, (como el mismo Angel refiere) solo dize, que ofrecia à Dios la *Oracion*, sin hazer de los *sufragios* mencion: *Ego obtuli orationem tuam Domino*. Y los *sufragios*, quien los presentava al Señor? No hallo quiẽ me responda à esta duda: y mientras mayor autoridad no me la suelta, digo: que como los sufragios por los difuntos son tan del divino agrado, los aceptava *Dios*, antes que los llevasse el *Angel*. Assistia *Rafael* à los exercicios de *Oracion*, y *sufragios* del Santo *Tobias*, y por mas que bolava à poner *vnos*, y *otros* en la presencia divina, avian bolado (à mas ligero *buelo*) los *sufragios*, y como los hallava aceptados, solo ofrecia las *Oraciones*: (*Ego obtuli orationem tuam Domino*) Tan del divino gusto son los sufragios, y tan santo su exercicio. Buelvalo à dezir *Vicente*, explicando el Texto que del *Machabeo* discurrimos: *Sancta cogitatio, quia Deo placet*. No solo *Sancto*, es el pensamiento de hazer bien por los muertos, (prosigue el Texto) tambien es saludable: *Et salubris*: (y glosò el Apostol *Valenciano*) *Quia liberat animas à pœnis Purgatorij*: porque libra à las animas de las penas del Purgatorio. Para conocer algo de este bien, passo à discurrir en la gravedad de las penas.

§. V.

No ay palabras para explicar lo acerbo de las penas, que en la obscura carcel del Purgatorio padecen las almas. Poco tiempo de este penar, es duracion de muchos años. Aplica Dios el rigor de su mano, elevando la actividad del fuego, para purificarlas, que es lo sumo del rigor. Vna como mano *fue dura pena de Baltasar. Toda la mano del Omnipotente, es castigo de las almas: y teniendo para su tormento toda la mano de Dios, no tienen mano propria para el alivio, y crece la pena, por venir de mano de amigo: (que es el mayor tormento) y porque executando la mano castigos, se oculta el rostro para el alivio, sin que sea consuelo el ser temporal la carencia, por lo que atormenta estar junto al bien, y no gozarle: y sube de punto el dolor, el que libres de la prision del cuerpo, entienden mas perfectamẽte las almas, el bien de q̃ se privan, porque el que mas* entiende, *mas* siente: *y el alma, por su naturaleza simplicissima, y pura, es mas noble que todo lo corporeo, y consiguientemente mas sensible.*

1 PAra que sobresalga el beneficio q̃ los Fieles devotos hazen à las almas del Purgatorio, dando alivio à sus *penas*, (con sufragios, y obras meritorias) ayuda mucho el conocimiẽto de la gravedad de las *penas*, tan sobre todo *pensar*, y *dezir*, que haziendose los mudos *lenguas*, para hablar de la *gloria*, pierden el vso de la *lengua*, los que la tienen, para hablar de las *penas* del Purgatorio. Vno de los Rios del *Paraysso*, se llama *Phison*. (cuya interpretacion es: *Oris mutatio*) Este mismo Rio es el *Ganges*, y tomò el nombre (dixo el *Maluenda*) de lo espacioso, y difundido de sus aguas, que con *lenguas de plata*, lamen la tierra del mejor *Oro*, y con sus corrientes parleras se hazen lenguas, manifestando en la Region toda de *Evilath*, el origen noble de su nacimiento, en continuado movimiento de *lengua*, y *boca*. (*Oris mutatio*) Por falto de palabras se excusa *Moyses* de la legacia à Faraon: *Non sum vir verborum*. (està en la raiz *Hebrea*) Ven aqui vn *hombre*, que teniendo lengua, le faltan *palabras*: y vn *Rio*, que (sin ser hombre) todo es *palabras*, y *lengua*: y discurriendo en la razon, se me ofrece, que el *Rio* viene del *Paraysso*, (en que se significa la *Gloria*) y *Moyses*, està viendo arder vna zarça en fuego tan misterioso, que siendo fuego, no *consume*, ni *acaba*, (simbolo de la llama del *Purga-*

Gen. 2. v. 11. Nomen vni *Phison*, Hugo Card. hic: *Oris mutatio*. Maluend. hic: *Gãges, Nomen habet ab expatiatione, diffusione, & incremento aquarum*. Exodi 4. v. 10. *Nõ sum eloquens*. Maluend. hic: *Non sum vir verborũ*. Exodi 3. v. 2. *Videbat quod rubus arderet, & non comburaretur*.

torio) y es tan inexplicable este fuego, que no se le ofrecen palabras para hablar en èl, quando *Phison* se haze *lenguas*, que en (elogios mudos) publican las grandezas del *Paraysо*, (propria imagen de la *gloria*.)

2 No es eterno el fuego del Purgatorio, (dize el Feniz *Augustino*) pero de milagrosa eficacia para atormentar. Quantas *fierezas* estudiò el odio, y executò la tirania, causaron menos dolor, que la *llama* que atormenta à las almas. Admirables tormentos padecieron los Martyres: los mayores son menos sensibles, que los que se padecen en la penosa carcel del Purgatorio. En *poco* tiempo se padece *mucho*. (firmò *S. Vicente Ferrer*) Vn *instante* de tiempo son *cien* años de tormentos. Solo quien las padece podrà dezir lo q̃ se padece. Ninguna explicacion basta para darlo à entender: porque es maravilloso, y sobrenatural el modo cõ q̃ aquella *llama* atormenta: *Miro modo est gravis.* (firma *Augustino*.) No tiene el fuego natural fuerça para atormentar el alma: dasela Dios milagrosamente, elevando su actividad, y haziendole instrumento de su justicia. El fuego *natural* atormenta al cuerpo (con quien tiene proporcion) con fuerça natural. El *elevado* quema con actividad sobrenatural incõparablemente mas eficaz, y efectiva. Quando (vsando Dios de su dominio) suspende la actividad del fuego, como en *Oreb* (con la *zarça*) y en *Babilonia*, (con los *niños*) retira tanto el *calor*, que le dexa en medio de *fresca marea* halaga, no quema, regala los cuerpos que circunda: luego al contrario, quando eleva el fuego, para quemar lo que està essento de su actividad, passa el incendio à superior esfera, y quema atormentando sobre todo lo natural, con dolor inexplicable, y excelente à los tormentos todos de esta vida: *Miro modo est gravis excellitque omnem pœnam, quam vnquam passus est in hac vita.*

Auguſt. tom 4. lib. de vera, & falsa pœnitentia, ad finem: *Hic ignis, & si æternus nõ sit miro tamẽ modo est gravis, excellitque omnẽ pœnã quam vnquam passus est in hac vita. Nunquam in carne tanta inventa est pœna licet mirabilia passi sunt Martyres tormenta.* S. Vicente Ferrer serm. 1. in die Anim. *Quãtumcumq; ibi parum stant videntur eis stetisse per cẽtum annos.*

3 En las manos (dize el Sabio) tiene Dios à los *Iustos*. A todos? Si. Luego las almas del Purgatorio estan en las manos de Dios. No ay duda. Pero con gran diferencia, que las almas de los *Bienaventurados*, porque *Estas* estàn en la Divina mano, como *Ramillete*, ò *Flor*, que dà al Señor suave olor: y *Aquellas* estàn en la *mano* de su justicia, detenidas en la carcel del *Purgatorio*. (donde las purga en el horno de sus llamas) El contexto dà luz à esta inteligencia: *Tanquam aurum in fornace probavit electos*: (y glosò *Hugo*) *Quod non vritur, sed depuratur.* El oro en el crysol, no se *quema*, se *purifica*. Assi el fuego del Purgatorio, no *consume* las almas de los Iustos, las *purga*, en llamas (elevadas de virtud, y eficacia, por la Omnipotente *mano* de Dios) à instrumentos de la divina Iusticia, cuya *mano* las castiga, aplicando la *mano* propria para aumentar el tormento: *In manu Dei sunt.*

Sapient. 3. v. 1. *Iustorũ animæ in manu Dei sunt.* Lyra hic: *Si autem habẽt aliquid purgandũ detinẽtur in manu divinæ iustitiæ in pœnam Purgatorij ad tempus* Ibi v. 6.

4 De este fuego (que assi atormenta) parece que habla el Evangelico Profeta *Isaias*, quando (en nombre de Dios) dize à los que atormenta: Andad en la lumbre de *vuestro* fuego: *Ambulate in lumine ignis vestri.* Sea tormento *vuestro* su llama, y *vuestro* el fuego en que ardeis. *Vuestro*, porque vuestras *culpas* le hizieron *vuestro*. (para vuestra *pena*, y mayor tormento) *Vuestro*, porque le elevè yo, para *vuestro* dolor: *De manu mea factũ est hoc.* Toda la *mano* de mi poder apliquè à darle actividad, para que acrysolasse el oro de vuestras almas, en que haze el riguroso Iuez (firma el *Charense*) obstentacion de su justo enojo: como lo hiziera el *Rey*, si no contento con condenar al *Reo* à muerte, la executara por su *mano*, que es lo sumo de el rigor.

Isaiæ 50. v. 11. *Ambulate in lumine ignis vestri. De manu mea factũ est hoc.* Hugo Card hic: *Per quod exprimitur magna ira eius multum enim iratus est Rex, quando vult aliquem propria manu suspendere.*

5 No acaba el Sagrado *Texto* de exagerar los sentimientos, y dolores mortales, que ocasionò en *Baltasar* la vision de aquella *como mano*, que escriò en la pared la sentencia de sus insultos escandalosos, y mas que atrevidas in-

Daniel. 5. v. 5. *Aparuerunt digiti quasi manus.* Hugo Card. hic: *Forma manus tã-*

tum

tum; & non substantia erat. Rex aspiciebat articulos. Ibi v. 24. *Ab eo missus est articulus manus. Dicitur autẽ quod Rex solus visionem in manus vidit: litteras autem scriptas alij viderunt.*

insolencias. Pierde el color turbado, y llega la congoja à tanto extremo, que le rompe las entrañas: *Compages renum eius solvebantur, & genua eius ad se invicem collidebantur.* Tan defusadamente le hizo temblar el miedo, que encontrada rodilla con rodilla, le sobrò turbacion para los grandes que le asistian: *Sed & optimates eius turbabantur.* Hasta el quarto de la Reyna llegaron los temblores, q̃ desalada vino à la sala del combite, à recobrar al Rey de sus congoxas, y accidentes mortales: *Regina autem pro re quæ acciderat Regi, & optimatibus domum convivii ingressa est.* Visto el efecto doloroso, y penoso de este Rey, y su Palacio todo, buscò la *causa*. Nuestro Cardenal de *Santo Charo*, dize, que aũque todos vieron las *letras*, el Rey solo viò la *mano*. Què mano? *Quasi manus.* (dize el Texto) Era vna *como mano*. Aun menos era: (*Digitti quasi manus*) *Dedos* de *vna* que *parecia mano*. (Eralo en la *apariencia*, no en la *substancia*,) *Dedos de vna mano aparente*. (que tomò vn Angel, *Ministro de Dios*, para escrivir la sentencia) Aun menos era lo que viò: *Rex aspiciebat articulos.* Què *Articulos*? Vn solo *Articulo*, dize el Texto) embiò el Señor para este efecto: *Ab eo missus est Articulus manus.* Pues si es *vno* el *embiado*, como son *muchos* los *vistos*? Dos respuestas se me ofrecen. *Vna* me dà el *Texto*, otra el *discurso*. Del Texto consta, q̃ el Rey tenia ya la cabeza ocupada de los vapores del vino: *Iantemulentus*, y los que adolecen de esse achaque, vn *Articulo* les parece *muchos*, y *dos dedos* vna *mano* de vn Gigante. *Otra* razon discurria. Al ver el *Articulo*, fue assaltado el corazon del Rey de tan encontrados pensamientos, y dolores internos que le perturvaron del todo: *Cogitationes eius conturbabant eum.* Y como se apoderò de èl el *miedo*, siendo *vn solo* Articulo el que escrivia, le parecieron *muchos* los que mirava. Agora à nuestro discurso. Vn *solo Articulo*, de vna *como mano aparente* de vn *Ministro*, (embiado por Dios) fue bastante à ocasionar en *Baltasar* tan extraordinarios dolores, que no caben en la ponderacion. Toda la *mano* de su poder aplica el *Señor*, dando actividad à las llamas (instrumento de su justicia) para atormentar à las Almas del Purgatorio. De su *mano* dispone el castigo. En su *mano* las tiene el Iusto Iuez, no como *Rosas*: (para el gusto) si, como *Reas*. (para el castigo) Quien podrà dezir lo que padecen castigadas por mano Omnipotente! *In manu Dei sunt.*

6 Y crece el dolor de verse castigadas por la *mano* de Dios, al verse sin *mano* propria para el alivio, y sin *lengua* para pedir socorro. En mano del Demonio puso Dios el *cuerpo* del Santo Iob, con reserva del *Alma*, y apenas le viò en su poder, quando en turbion deshecho llovieron penas sobre su paciencia. Toda su potencia apurò el enemigo, para acrecentar tormentos: y siendo *mano*, y *lengua* miembros del *cuerpo*, (sobre que tenia permisso) le dexò la *lengua* para pedir socorro, y *manos* para limpiar los ascos de sus llagas. Mas crecidos tormentos padecen las *Almas*, (*mudas* como *peces*) en el lago del Purgatorio, y sin *manos*, (de merecimientos proprios) por tenerlas ligadas con el estado, que las ata para merecer por si. Mas rigurosa es la divina *Mano* para atormentar *Almas*, que la del *Demonio* para castigar *cuerpos*.

Iob 2. v. 6. *Ecce in manu tua est.* D. Thom. hic: *Potentiæ, vel potestati tuæ trado.* Et cap. 19. v. 7. *Ecce clamabo.* Et v. 20. *Derelicta sunt tãtummodo labia circa dẽtes.* Cap. 2. v. 8. *Testa saniẽ radebat.*

7 El mismo *Iob* me saca del empeño. Ya le vimos hecho blanco de la peor fortuna: trocado el *Trono* por vn immundo *muladar*: la *opulencia*, en *penuria*: el *aplauso* comun, en vniversal *olvido*: el *sequito* en *desamparo*: y que le puso en calamidad tan dura, la *mano* que el Señor permitiò le assentasse la tirania del Demonio: *In manu tua est.* Y dando tan de lleno el golpe, lo repara hecho *Yunque* al sufrimiento, y alabando el nombre del Señor: *Sit nomen Domino benedictum.* (concluyente prueba de

In manu tua est. Et cap. 1. v. 21. *Sit nomen Domini benedictum.* D. Thom. *Cõcluditur innocentia Iob.* Cap. 13. v. 21. *Manum tuã longe fac à me.* D. Thom. *Non me percutias, per flagella, præsentia.*

de su *innocencia*) Aora veamos que siente de la *mano del Señor*, quien con tanta paciencia tolera la *mano de Satanàs*. No se acerque à mi vuestra *mano*: (le dize à Dios el marmol del sufrimiento) *Manum tuam longe fac à me*: (Y glosò Thomàs) *Non me percutias*. Señor, de vuestra *mano* bastan *amagos*, y *lexos*, no la acerqueis à descargar el golpe, que no avrà sufrimiento para el dolor. Como, Santo *paciente*? Como teme la *mano* de Dios (aun lexos) quien tolera tantos golpes de la *mano* de Satanàs? Porque si Dios carga la *mano*, es mas para temido el golpe, y causa mayor dolor que cabe en la imaginacion: porque es *mano* Omnipotente. En ella estàn las Almas del Purgatorio, y por esso con indecibles tormentos: *In manu Dei sunt*.

Iob 10. v. 8. *Manus tuæ Domine fecerunt me.* Et Psalm. 101. v. 26. *Opera manuum tuarũ sunt cœli.* Ad hoc videndus tom. 1. tract. 3 §. 9. fol. 309 à n. 1. todo.

8 Si no que mirasse *Iob* à que la *mano* de Satanàs es *mano* de enemigo, por cuya mano han corrido los males todos de los hombres. La *mano* de Dios, es *mano* de amoroso Padre, y fuente de los bienes todos. Las *manos* de Dios nos dieron ser: las *manos* de Dios fabricarõ la *gloria*: (para que fuimos criados) y la *mano* de quien se espera el *mal*, no duele tanto como la que està hecha à hazer *bien*. Recibir tormentos de vn *tirano*, es recibir lo que se espera. Recibir penas de vn *Padre*, es recibir lo que no se espera: y recibir dolores no esperados, de la *mano* que se esperavan *alivios*, es lo mas creacido de la *pena*. Quando el *sueño* desasosiega al enfermo, y le empeora: (dize el Principe de la Medicina Hypocrates) *Malum est*: es mala indicacion. *Iuvenal* dixo que era mortal: *Mortale est*. Y es la razon, que el *sueño* es el alivio de las fatigas del enfermo, y el que se fatiga con èl, halla el *daño* en el *remedio*, y la *fatiga* en el *alivio*: y es indicio el mayor *mal*, que aumente la *enfermedad*, la causa de la *salud*, y que venga el *mal*, de donde se espera el *bien*.

Hyproc. lib. 2. Aphorism. *In quo morbo laborem somnos præstat malum est.* Iuvenalis legit: *Mortale est.*

9 Contra la execrable *Iezabel* arma Dios su ira? porque embustera, y falsa se avia metido à *Profetisa*, siendo publica *Ramera*, y pàra todo el enojo en amenazarla con que la arrojarà en vna cama: *Mittam eam in lectum*. No para descansar: (dixo *Aymon*) si para padecer dolencias, y enfermedades. Vengo en que se castiguen tan graves culpas, y busco por què se han de executar en la *cama* essos castigos. No ay *potros*? No ay *desiertos*, donde castigar tanto insulto? Si. Pero fuera menor la pena (dize *Ambrosio*) padecida en vn *potro*, (lugar de *penas*) y es mayor en la *cama*: (lugar de *alivios*) porque recibir pena de quien se espera, es *dolor esperado*: y padecer dolores de quien se espera alivio, es *desesperado tormento*. Todo lo dixo el Milanès discreto: *Quid erumnio suis: cum ipse lectulus ad communem quietem datus, grave vulnus infligat?*

Apocalyps. 2. v. 22. *Mittã eam in lectũ.* Haymo hic: *Non vt quiescat, sed vt febre langueſcat, vt phrænesim incurrat.* Ambros. lib. 1. cap. de interprat. Iob, cap. 1.

10 Nace de aqui otra terrible pena, y es, que estando tan cerca la *mano* de la *cara*, sean atormentadas del rigor de la *mano*, y no las alivie la serenidad del *rostro*, en que consiste la pena de *daño*, (que es la mayor que padecen) por ser incomparable el dolor que causa el *Rostro* de Dios, (quando se esconde de la *vista*) con el que ocasiona la *mano*. (quando la assienta en el *sentido*) No vereis mas mi rostro, (dize Pablo à los *Ephesios*) voy à Ierusalen, y sè de cierta ciẽcia, que no me bolvereis à ver. Apenas oyeron tan amarga nueva, quando, advierte el Texto Sacro, que se deshaziã en lagrimas: *Magnus autem fletus factus est omniũ*. Muchos motivos tuvieron de tan justo sentimiento, y de explicar el gran dolor de su corazon, en destilarle por los ojos; pero entre todos fue el *maximo* aquella palabra: (saeta que atravesò su alma) *No vereis mas mi rostro*. Expresòlo el Texto: *Dolentes maximè in verbo quod dixerat, quoniam amplius faciem eius non essent visuri*. Si es tanto el dolor de los discipulos de Pablo, al pensar que no han de ver mas la *cara de su Maestro*, qual serà la pe-

Act. 20. v. 25. *Amplius non videbitis faciem meam.* Et v. 37. *Magnus autem fletus factũ est omniũ dolentes maximè in verbo quod dixerat quoniam amplius faciem eius non essent visuri.*

pena de las Animas de Purgatorio, en no ver la *Cara de Dios*? (suma de toda felicidad, y blanco de la bienaventurança.)

11 Y nace este sentimiento de que estando en amistad de Dios las *Almas*, las trata (escondiendo el Rostro) como sino lo estuvieran. *Dar la cara* con apacibilidad, es prueva de benevolencia: *esconderla*, es argumento de enemistad; y para vn amigo de Dios, el dolor mas crudo, es que le traten como *enemigo*. Siendo la paciencia de *Iob* la que sabemos, y sufriendo todo el peso de la *mano* de Satanàs, levantò el grito en amorosas quexas de Dios, porque le bolvia el Rostro, y se le escondia: *Cur faciem tuam abscondis*? Señor, que el infierno todo se arme contra mi paciencia, vaya. Mas que vos me escondais el Rostro, es intolerable *dolor*, y se funda en que no es trato de quien no desmerece vuestra amistad: *Arbitraris me inimicum*. Para que no ay razon: (siendo yo tan vuestro) descargue el infierno penas, que las *mas* son *menos*; pero no me escondais la *Cara*, que (para *pena*) es lo *mas*.

Iob 13. v. 24. *Cur faciē tuā abscondis, & arbitraris me inimicū tuū?* Cayetan. hic: *Nulla subest ratio, quod tu supputes me inter inimicos tuos.*

12 Al espirar Christo fue vniversal el sentimiento en las criaturas todas. Hasta los insensibles explicaron su pena: los *mar-moles* se rompen: las *piedras* se quiebran: el *velo* del Templo se rasga, (vltimo extremo con que los Antiguos davan à entender su dolor) A *Santa Brigida* revelò el Señor, que à la hora de su muerte ocupò vn dolor repentino los corazones de los mortales, sin que huviesse hombre, ni muger que no experimentasse su vehemencia, aunque todos ignorassen la causa. Hasta los Cielos alcançò la pena: el *Sol* vistiò lutos: la *Luna* se tiñò en sangre, y las *Estrellas* en horrores: y al fin el Vniverso todo hizo demonstraciones de quiē acaba: *Nihil erat*, (dize *Paulo Gratianense*) *quod vt poterat dolorem vt interiorem, exterius non manifestaret*. Què mucho que padezcan los *miembros*, si padece la *Cabeza*! y que *esta* muerta, sientan *aquellos* mortales dolores!

Ioañn. 20. v. 30. *Inclinato capite tradidit spiritū.* Paulus Gran. Matth. 27. *In revelationib⁹ Sanctæ Brigitæ scribitur huic sanctæ revelatū fuisse, quod in hora mortis Christi omniū hominū corda subitus invasit dolor, vt nullus in orbe, aut vir esset, aut fœmina, quæ in eo tempore non vehementer doloret: licet doloris causā ignoraret.*

13 Las circunstancias con que espira, me hazen sabroso passo al discurso. Entregò el Espiritu dando vna *gran voz*: (dixo *San Matheo*) *Clamans voce magna*. Trueno fue, ò voz de rayo, que despedida de aquel divino pecho, alcançò à herir los corazones de quantos la oyeron; y al sentir el dolor, bolvieron el rostro al que clamava, y vieron que espirava, inclinando la Cabeza: (escrive el discretissimo *Granatense*) *Viderunt eum quod caput inclinabat, quodque inclinato capite tradebat spiritum.* Pues què circunstancia *agravante* (para el dolor) es que muera el Señor *inclinando la Cabeza*, ò à *Rostro firme*, y descubierto? Dirè lo que se me ofrece. Muriendo Christo (*Cabeza* de todos) sintieron el dolor los *miembros* todos. Rayo fue la voz grande que diò al espirar, y al sentir herido el *Corazon*, buscando el arco que disparava la *flecha*, vieron que inclinava la Cabeza, (escondiendo la *Cara*) y agravò tanto el dolor de las *criaturas*, ver que el *Criador* las escondia el *Rostro*, que huvieron de acabar à la *pena*, y el mundo todo arruynarse, y en vniversal sentimiento acabarse el Vniverso: *Volebat credo* (dize el Chrysostomo) *sæculum ire protinus in ruinam.* Què dolor serà para las Almas carecer de el Rostro de Dios *glorioso*: si hasta los insensibles sienten el que esconda Christo el suyo? (quando mas *afeado* en el madero.)

Matth. 27. vs 50. *Clamans voce magna emisit spiritum.* Paul. Granat. hic: *Percussit vexilla grandis omnium adstantium corda. Omnesq; vultum ad Christum clamantem verterūt: viderunteque eum quod caput inclinabat, quodque inclinato capite tradebat spiritum.* Ioan. 19. v. 30. *Inclinato capite tradidit spiritū.* Chrysost. hom. 3. de Passione.

14 En que esta *carencia* de la divina vista es *temporal*, fundan algunos el *consuelo*. Mas ò dolor! que no ay consuelo que sea alivio à tan desmedida pena, como carecer de la vista Dios. Ya vimos de *Vicente*, que *vn instante* de Purgatorio, es (para el *dolor*) *muchos años*. Nuestro

Matth. 15. vs 22. *Compulit Iesvs Discipulos.* Cayet. hic: *Inviti à Iesu recedebant*

bant. Dionis. Cartus. hic: S. Vicente supra n. 2. Discipulus serm. de Animabus. *Legitur quod quidã religiosus arsit in Purgatorio, vsque dũ vna Missa, sibi lecta fuit, & apparuit socio, & dicebat se per annos sibi arsisse.*

tro Maestro grande *Fr. Iuan Herot* (que humilde ocultò su Magisterio, con el nombre de *Discipulo*) refiere, que vn Religioso estuvo en el Purgatorio el breve tiempo que se gastò en celebrarle *vna Missa*, y al fin de ella apareciò à su compañero, y le dixo, que (à su parecer) avia estado *muchos años* en el tormento: y siendo el mayor la carencia de el divino Rostro, es pena sin consuelo, aunque sea por breve tiempo. Despues de el milagro de los panes, dize *San Matheo*, que compeliò Christo à los Discipulos, para embarcarse: *Compulit.* Y glosò Cayetano: *Inviti recedebant.* Sentian violencia en apartarse de Christo, y me haze reparo la resistencia en Discipulos tan obedientes à los ordenes de su Maestro. No vèn (dize el *Cartujano*) que el orden de embarcarse, incluye la ausencia del Rostro de Christo, (hermosura de los Angeles) pues no se espanten que sientan la carencia del Cielo de su Cara: (aunque sea el breve espacio de *vna hora*) que à tan desmedida pena, no es alivio lo limitado de el tiempo: *Per quod patet* (escrive el hijo grande de Bruno) *quod neque ad horam libenter separabantur à tam dulci Magistro.*

Ioan. 18. v. 16 *Petrus stabat ad ostium foris. Exiuit ergo Discipulus alius qui erat notus Pontifici, & dixit hostiariæ, & introduxit Petrum.* Chrys. hic in Cat. D. Thom. *Ideo autẽ ipse eum non introduxit, quia ad hærebat Christo, & sequebatur eum.*

15 Estando Christo preso en el Atrio de *Cayphàs*, entrò Iuan. (arrastrado de el amor que tenia à su Maestro) Tambien le seguia *Pedro*, (con quien fue el *temor* mas poderoso) y quedòse fuera. (à la puerta de Palacio) Hallòse *Iuan* sin *Pedro*, y como tan conocido en casa, pidiò à la *Portera* que le abriesse la puerta, y diesse entrada. Fue, abriò, y entrò. Donde es muy de notar, que no haga *Iuan* por si lo que pide à la *Criada*, exponiendose al desayre de *vn no quiero*. (tan contingente en vna mugercilla de obligacion tan soez) Abra *Iuan* la puerta, para que entre *Pedro*, y sino busco el motivo que le detiene para andar quatro passos que podia aver desde el *Patio* hasta la *Puerta*. Diòle el *Chrysostomo*: (muy de nuestro caso) *Ideo ipse eum non introduxit, quia ad hærebat Christo.* Tenia el amor à Iuan tan intimado con Christo, que no le dexava apartarse de èl vn punto: *Ad hærebat Christo.* Si fuera à abrir la puerta (aunque por *breve tiempo*) careciera de la vista de aquel divino *Rostro*, y por no privarse de la dicha de mirarle, buscò medio para introducir à *Pedro*, sin perder de vista al Señor. Què pena serà la carencia del Rostro de Dios *glorioso*, (aunque sea por breve tiempo) si en carne passible enamora tanto, que por no dexar de gozarle *Iuan*, se huvo de quedar Pedro en la calle?

16 Aumenta esta pena la cercania del *bien*, y no poder gozar la *dicha*. Toda la de los Bienaventurados consiste en ver à Dios la *Cara*, y estando las Almas del Purgatorio en la *mano* de Dios, (*in manu Dei sunt*) se hallan tan junto al bien, como està la *mano* de la *Cara*; sienten el rigor de la *mano*, sin gozar la dicha de ver la *Cara*, (cercana) y tienen la *pena* de no gozar junto à la puerta de la dicha: que es tormento sin consuelo estar junto al *bien*, y padecer el mal de no gozarle. A la puerta de la *gloria* llegaron las Virgines *necias*, y dandolas con la puerta en los ojos, oyeron sus oydos aquella voz terrible del Esposo: *Nescio vos*: yo no os conozco. Y dixo el *Chrysostomo*, (en la glossa de *Hugo*) que fue mas terrible esta voz (para el *oydo*) que la llama infernal: (para el sentido) *Hoc Verbum gehenna difficilius.* Pues què tiene essa voz que assi atormenta? Oyeronla à la puerta de la gloria, junto à la dicha, y allì se les cerrò la puerta: *Clausa est ianua.* Y estar cerca del bien, y no gozarle, es lo mas azerbo de la *pena.*

Matth. 25. v. 12. *Nescio vos.* Hug. Car. hic. Idest: *Non agnosco.* Chrisost. ibi citat. *Hoc Verbum gehenna difficilius est.* Vidẽdus tom. 1. Trat. 3. 5. 11. fol. 321. n. 15. & 16.

17 Del Paraysо desterrò Dios à *Adam*, y à la puerta puso de guar-

Gen. 3. v. 24. *Eiecitque Adam, & collocavit ante paradysum voluptatis Cherubim.* Oleast. hic, ad mor. *Aduerte Dominũ post peccatũ, hominẽ extra paradysum, & ante non longè collocasse, vt quoties ante se locum videret amœnissimũ, & se eo privatum ingemisceret.*

guarda vn *Cherubin*, con vna espada de fuego, para assegurar el passo, y embarazar la entrada al delicioso sitio: *Eiecitque Adam.* Veo castigada la desobediencia del primer hombre, y estrañado del Paraysо, y busco el sitio en que fue puesto en *pena* de su *culpa*: y me enseña Oleastro, que se quedò fuera; pero muy *cerca*, y à vista del jardin ameno: *Ante, & non longè.* Què providencia es esta, Señor? Junto à la puerta del Paraysо dexais à vn hombre, que por no disgustar à su muger faltò à vuestra obediencia, y atropellò vuestro precepto? Salga desterrado de el mundo, quien ofendiò al Señor de el mundo. Apartese muchas leguas de el sitio en que fue la Magestad suprema ofendida, y lesa, por vn hombre levantado del polvo de la tierra. Pero no, quedese à la puerta, para que la cercania de el bien perdido (que no puede gozar) le doble la *pena*, por ser la mayor estar cerca de el bien, y no gozarle: *Vt quoties ante se locum videret amœnissimum, & se co priuatum ingemisceret.* (escriviò mi famoso Portugues.

Matth. 27. v. 34. *Cum gustasset noluit bibere.* Hugo Card. hic: *Cum gustasset*, id est: *Ad os apposuisset.* Ioan. 19. v. 28. *Dixit sitio.* Mat. 27. v. 50 *Clamans voce magna emisit spiritum.* Hilarius in Cat. D. Th. *Spiritũ cum clamore magnæ vocis emisit, dolens non se omnia peccata potare.*

18 Sediento de *penas* veo à Christo, (despues de tantas como bebiò en el amargo mar de su Pasion) ofrecenle *vino* mezclado con *hiel*, y *gustandolo* no *bebe*. Vengo en que lo *guste*, por el gusto que tiene en las penas, y reparo en que no beba: *Noluit bibere.* Si la *sed* es de penas, y la mayor de el gusto, es beber hiel amarga, como, Señor, os escusais el gusto de essa pena q̃ os ofrece el odio Iudaico? Està el penado vaso à los labios, (vezinos de el gusto) y teniendole tan cerca, os negais à lo mismo que estais deseando? Si: para hazer mayor la *pena*, avia puesto el Señor su gusto en padecer *penas*, y tuvo la mayor en no *beber*, (teniendo el vaso de hiel à los labios) por ser la mas dura pena tener cerca lo que se desea como *bien*, y privarse de el gusto de gozarle. Al rigor de esta sed de padecer acabò el Señor la vida, y explicò su ansia con aquella voz tan lastimosa: *Sitio*, à que se siguiò el clamor grande, con que entregò el Espiritu à su Eterno Padre: *Clamans voce magna.* Hijo de el dolor fue este grito (dixo el Padre San *Hilario*) y explicò lo acerbo de el dolor en lo grande de la voz. Sediento de culpas vino el Señor al mundo: con esta sed ardiente de beber (hasta agotarlas) corriò el curso de la vida: (dixolo por David) *Cucurri in siti.* Llegò el tiempo de acabar, y explicò la *sed*, quando vn soldado, tomando vna *Esponja*, la llenò de vinagre, y valiendose de vna *Caña*, le dava de beber. La *Caña* seca significa à los pecadores: (leños aridos dispuestos para el fuego) el *Vinagre* es la malicia de la culpa: y la *Esponja* llena, las culpas *todas* de los hombres. Para apagar la sed, las echò todas el Señor à pechos: tuvolas en los labios, para tragarlas: passò las de los *escogidos*: resistieronse las de los *reprobos*, y causòle tan gran dolor no lograr el *bien* que tenia tan *cerca*, y carecer de el gusto que tuviera en beberlas todas, que le obligò à poner en el Cielo el grito, y à acabar con el vivir. Oyganselo al grande Hilario: *Spiritum cum clamore magnæ vocis emisit, dolens, non se omnia peccata potare.* Esta pena de *no gazar el bien cercano*, padecen las Almas de el Purgatorio, para aumento de su dolor.

Psalm. 6. v. 5. Marc. 15. v. 36 *Currens vnus, & implens spongiã aceto circumponẽsque calamo, potũ dabat ei.* Hieron. Hic in Cat. D. Thom. *Spongiam super cannã infirmam aridam, ignibus aptam implet aceto: hoc est, malitia, & dolo.*

19 Sube mucho de punto la pena que padecen las *Almas*, el que libres de la prision del *Cuerpo* entienden mas perfectamente el bien de que se ven privadas, y quien mas *entiende*, mas *siente*. El entendimiento es luz, y la luz mas clara, consume mas, y quanto mas luze, mas presto acaba. Quando el Evangelista *San*

Ioan. 13. v. 1. *Sciens Iesus, quia venit hora eius, vt trãseat.* Chrysost. in Cat. D. Th. *Transitũ eius mortẽ vocat.*

Iuan nos refiere las finezas de Chriſto, y dà noticia de los acerbos dolores de ſu Paſsion, à que llamò *Tranſito*, o *paſſo*, (efecto de ſu amor divino, que juzgò vn *ſolo* paſso, los *muchos* q̃ diò por nueſtro amor) pide la atencion toda al *entendimiento*, con que obrava, (*Sciens Ieſus*) *ſabiendo* que avia llegado ſu hora: *ſabiendo* lo que el Padre avia pueſto en ſus manos: *ſabiendo* lo que paſſava en el corazon de Iudas: y *ſabiendo*, quanto en el mundo avia. Parece que ſe divirtiò el Aguila de *Iuan*, y quando tomò la pluma, para eſcrivir lo mucho que *padeciò* Chriſto, ſe le fue la mano à dezirnos lo mucho que *ſabìa*. No pudo tomar medio mas concluyente, de lo infinito en el *padecer* de Chriſto, q̃ lo infinito de ſu *entender*. Como ſi dixera. Si quieren ſaber haſta donde llega el *padecer* en Chriſto, llega à donde alcança *ſu entender*, como *entendiò*, aſsi *padeciò*. Y ſiendo ſu *entender* infinito, no tuvo medida ſu *pena*: porque *eſta* ſe mide por el *entendimiento*. Cada vno *ſiente* ſegun *entiende*, los que mas *entienden*, mas *ſienten*. Mas padeciò Chriſto herido de la *agudeza* de ſu entendimiento *ſutil*, que de las puntas de las *Eſpinas*, *Clavos*, *y Lança*. El mas inhumano verdugo de ſu Paſsion, fue ſu entendimiento ſobre humano.

Laurent. Iuſtinian. de Paſsione Dñi: *Eodem tempore, & Dei fruebatur viſione, & intolerabili paſsione gemebat, vt tota viſionis gloria in eo militaret ad pœnam: vt quẽadmodum cæteros cognitione antecedebat*

20 A poros rotos ſuda el Señor Sangre en el Huerto. Quiẽ la derrama? No veo *Eſpinas*, ni *Clavos*, ni *Azotes*, ni aun los enemigos han llegado. Es verdad; pero eſtà allì lo *viuo* de ſu entender, y lo *Agudo* de ſu conocimiento: eſſas ſon las *puntas* que le hieren: eſſas las *Eſpinas* que le punçan, y hazen derramar Sangre à *Arroyos*. Subiòlo de punto *Laurencio* el *Iuſtiniano*. Al miſmo tiempo que la *Agonia* haze ſudar Sangre al Señor, gozava la *Viſion Beatifica*: y ſiendo eſte *gozo infinito*, ſe compadece con *dolor infinito*, que en pluma de David ſe compara à *dolor de Infierno*) Como, empero, à vn miſmo tiempo cabe pena *infinita*, en gozo *infinito*, y dolor de *Infierno* en vn *Bienaventurado*? Porque es la capacidad infinita, y al paſſo del *conocimiento*, creciò el *dolor*. Era *infinito* lo q̃ *entendia*, y eſſa es la medida de ſus *penas*, y quanto excedia à todos en *entender*, los avẽtajava en *penar*: (firmò el *Iuſtiniano* devoto) *Vt quemadmodum cæteros cognitione antecedebat: ita & merore.*

bat ita; & merore.

Pſal. 17. v. 6. *Dolores inferni circumdederunt me.*

21 No ay pena tan del dolor, que no admita algun *conſuelo*, ſolo carece de èl el tormento, de quien el entendimiento es verdugo. En el *llanto* hallava *Iob* alivio à ſus penas: y en la *quexa*, à ſus dolores. Cerca eſtà de remediar ſus males el que los *dize*. Las lagrimas ſon conſuelo de las mayores congojas: *Conſolabitur me luctus meus.* (Dezia el Santo paciente) Quando, empero, tomo aliento en el *llanto*, me encuentro con *ſueños*, y *viſiones* tan terribles, que ningun conſuelo alcança el alivio: *Terrebis me per ſomnia, & per viſiones.* Dos calamidades (ſin alivio) explica Iob. (dize aqui mi M. el Cayetano) *Vnas* de horribles ſueños, *durmiendo*: y otras de eſpantoſas imaginaciones, *velando*. Soñava de *noche*, y eſpeculava de *dia* lo que ſoñava: y la *meditacion* de lo que ſoñava, le apretava tanto los cordeles, (en el potro del diſcurſo) que no hallando conſuelo à ſu pena en la *vida*, la buſcava en la mas penoſa *muerte*. (*Suſpendium elegit anima mea*. Y gloſsò nueſtro Doctor Angelico: *Præ elegi mortem quantumcumque abiectam, vt vitem tantam miſeriam*) Entre eſtar *colgado* de mis *penſamientos*, ù de vn *dogal*, tendrè eſto por *aliuio*, y aquello por *tormento*. Quando el entendimiento es el verdugo, excede al mas cruel miniſtro, por eſtar colgado de los penſamientos con que mi entendimiento me aflige: (dize Iob) tuviera por conſuelo eſtarlo de

Iob 7. v. 14. *Terrebis me per ſomnia, & per viſiones.* Cayetan. hic: *Duas afflictiones cõmemorat ſibi datas à Deo, alterã dormienti, per terribilia ſomnia alterã vigilãti, & meditanti per horrendas viſiones.* V. 15. *Quam ob rem ſuſpendiũ elegit anima mea* D. Thom. hic: *Sic ergo vndique conſolatione excluſa, nullus modus mihi remanet tot angustias evadendi, niſi per mortẽ, & ideo præ elegi mortem quantumcumque abiectam, vt vitẽ tantam miſeriam.*

vn

vna horca: *Suspendium elegit anima mea.*

Daniel. 4. v. 2. *Visiones conturbaverunt me.* Et v. 6. *Balthasar Princeps Ariolorũ.* Hug. Card. hic: *Maximũ inter omnes sapientes.* Et v. 16. *Tunc Daniel cuius nomẽ Balthasar, cœpit intra semetipsũ tacitus cogitare quasi vna hora, & cogitationes eius conturbabant eum.* Hieron. apud Hug. hic: *Tacitus intellexit Daniel somnium esse contra Regẽ, & timorem cordis vultus pallore signabat, dolebatq; (Rex ait Balthasar, somnium, & interpretari ei° non conturbet te)* Hugo: *Modus est loquẽdi, vel respõdendi conturbationi eius.*

22 En lo mas sabroso de el sueño, assaltò à *Nabuco* la pesadilla de el Arbol, que tantas turbaciones le costò. Como èl mismo dixo à *Daniel*, (ò *Baltasar*,) su Adivino: *Visiones conturbaverunt me.* Ningun otro Sabio supo descifrar el sueño. Solo *Daniel* le entendiò, y explicò la soltura. Era entre los Sabios el Principe: *Princeps Ariolorum.* Y glosò Hugo: *Maximus inter sapientes.* Vna hora de meditacion le costò entender la solucion, y antes de darla fue campo de batalla su *entendimiento*, en que peleavan encontrados exercitos de imaginaciones, que bastaron à conturbar el sossiego de aquel entendimiento altissimo: *Cogitationes conturbabant eum.* Era el *sueño* contra el Rey, y llenòle de turbacion la pena de aver de dezirle la *soltura*, hasta assomarse al rostro el color mortal de la congoja que padeciò el corazon. De que procurò aliviarle el Rey, con palabras de consuelo, que le animassen en su turbacion, y desmayo: *Somnium, & interpretatio eius non conturbet te.* Ven aqui à *dos* sugetos colgados de sus *pensamientos.* (ocasionados de el mismo principio) El sueño *soñado* llenò de turbacion à *Nabuco.* El sueño *entendido*, hizo el efecto mismo en *Daniel.* De aquel, dize el Texto, que las visiones le conturbaron: *Conturbaverunt.* De este dize, que despues de aver pensado el caso vna hora, le conturbavan sus pensamientos: *Conturbabant*: y passo à discurrir, qual de los dos padeciò mas cruda *pena*, y turbacion, el Rey, (con el sueño *soñado*) ò Daniel? (con el sueño *entendido*) No hallo Interprete que me responda à la duda: pero dame el Texto la luz que basta para pensar que fue mayor la *pena* de *Daniel*, que la de *Nabuco*, y lo fundo assi. De *Daniel*, dize el Texto, que le conturbavan sus pensamientos: *Conturbabant.* De *Nabuco*, dize, que le conturbaron: *Conturbaverunt.* Y es grande la diferencia de estos tiempos en significar. El primero significa *turbacion.* (que *dura*, y *no se acaba.*) El segundo *turbacion* (que *fue*, y ya *no es*) Y no es dudable que causa mayor pena la turbacion, que *dura*, y *no se acaba*, que la que *fue*, y ya *no es.*

23 Doy mas fuerça à esta congetura. Del mismo Texto consta, que el Rey alentò à *Daniel* en su penosa turbacion: *Somnium & interpretatio eius non conturbet te.* Y no sabemos que *Daniel* alentasse al *Rey* en la suya: y es argumento fuerte, de que padece *menos* el que consuela al que es su compañero en la *pena*, que no el que la padece sin consuelo, para si, ni para el compañero: luego fundamentos nos dà el Texto para pensar, que fue mas dura la pena de *Daniel*, que la de *Nabuco.*

24 Y si me preguntan como puede ser, que padezca mas dura pena *Daniel* (contra quien no es el *sueño*) que *Nabuco*? (à quien amenaza con crudos, y penosos castigos) Respondo, que *Nabuco*, aunque soñò, no *entendiò* lo que soñava; y *Daniel*, sin soñar, *entendiò* el sueño. Para el Rey fue el sueño *soñado.* Para Daniel fue el sueño *entendido.* De el Rey no sabemos que tuviesse entendimiento *elevado.* El de Daniel era *Diuino*, y entre los Sabios de Palacio el *Maximo*: *Princeps Ariolorum*, (que explicò Hugo) *Maximus inter sapientes.* Y como *siente mas*, el que *entiende mas*, fue menor la pena para *Nabuco*, (menos entendido) que para *Daniel.* (Maximo entre los Sabios.)

El entendimiẽto es cruel verdugo: los libros cuchillo que acaba con las vidas. Vide tom. 2. trat. 5. §. 21. fol. 555. à n. 16. vsque 19.

25 Quanto vna naturaleza es mas delicada, y pura, siente mas la pena, y dolor que la aflige, y es constante, que el *Alma* es (incomparablemente) mas pura, y delicada que el *Cuerpo.* Este

Vide tom. 1. trat. 3. §. 7. à n. 20. vsque 27 & fol. 310. 4. & Plaut. 43. à n. 12. vsque ad 16. Magister *Barelete* feria 4. Hebdomadæ quartæ: Quadragesimæ de Pœnis Purgatorij: *Anima cũ ctis rebus mũdi præferenda est, quamvis peccator ipsam vituperet. Cum ergo sit nobilior: igitur est magis passibilis sequitur, quod pœna in ipsam inflicta sit maxima pœnarum, cũ sit à corpore separata, & in igne posita terribili. Propterea ad ide.* D. Th. in 4. dist. 21. *Pœna quanto vniversalior est tanto maior. Sed anima separata à corpore est nuda ideo tota punitur cum sit simplex, & indiuisibilis.*

no siente sin alma, y por esso dexamos (largamente discurrido) el exceſſo grande que hazen penas del *Alma*, à dolores de *Cuerpo*. Este tiene *partes*, y pocas vezes padece en todas. Sus dolores son *partidos*. El *Alma*, es *indiuisible*, y de naturaleza *simplicissima*. No tiene parte fuera de parte, con que padece por *entero*, sin que aya potencia que escape del rigor que la atormenta. Es el alma racional (escrive nuestro Maestro *Fr. Gabriel de Barelete*) de superior esfera à todo lo corporal, aunque el pecador (falto de este conocimiento) la vilipenda, y abandone, excede en nobleza à los cuerpos Celestes, al *Sol*, à la *Luna*, à los *Astros*, y à las *Estrellas*, y quanto es mas *noble*, es mas *passible*, de que se infiere, que separada del cuerpo, y atormentada con la terrible llama del Purgatorio, padezca pena *maxima*, è inexplicable, por superior en nobleza à todo lo *passible*, y por desnuda de el vestido de el cuerpo. Vn hombre armado, y vestido de azero, siente menos el golpe que el desnudo. El Alma sin cuerpo es Alma *desnuda*, y por *indiuisible* padece *toda*, sin reserva alguna. Siendo *toda* sentido, para el dolor: *toda* olfato, para el mal olor: *toda* corazon, para la congoja: *toda* imaginacion, para la tristeza: y *toda* sugeto doloroso de vniversal pena, y general tormento: *Anima à corpore separata* (dize el Barelete) *est nuda, & simplex infornace ignis, ideo cum tota puniatur ideo erit maior pœna. Sic de anima est, quæ est in Purgatorio.*

§. VI.

Discurrese en Razones, y exemplos, *que demuestran lo terrible de las penas del Purgatorio. Mas sensible es el Alma separada, que todo lo corporeo. De lo bien complexionado de la humanidad de Christo, infieren los Theologos lo sensible de sus penas. El mismo fuego que atormenta en el Infierno, quema en el Purgatorio, sin mas diferencia que ser vno eterno, y temporal el otro. Comparado este fuego con el material, que experimentamos, es este pintado. Tanta es la pena que causa aquel, que excede à los dolores que padeciò Christo, siendo estos los mayores que sufriò hombre alguno. Si el mundo todo fuera vna hoguera, fuera su incendio menos sensible que el de el Purgatorio. Admirable caso el que ven nuestros ojos en el Refectorio de nuestro Convento de Zamora. Los mayores dolores de esta vida, son aliuios si se comparan con las penas de la otra. Dichoso el que padece en vida dolores, como el Gran Gregorio: Aqui pedia el Santo San Luis Beltran las penas. Poco le pareciò à Iob lo mucho que padeciò, y à Iacob la herida de el muslo. Dolores de el cuerpo, son regalos de el Alma, y atajo para ver à Dios. Tres son los principales sufragios de las Almas: Oraciones, Missas, y Limosnas. La Oracion devota, es lima que rompe la cadena que les aprisiona, y acorta los plazos de el padecer. Entre otras Oraciones conducentes à este fin, es la del* Pater noster, *y* Ave Maria: *porque mira à Maria, (Madre de todos) y consuelo de las Almas del Purgatorio. Dixoselo à* Brixida, *y por* Madre, *executa su misericordia, y Piedad con los afligidos, y devotos hijos, como efecto seguido al ser de Madre.*

1 AVN de *Naturales*, y *Phisicos* principios se concluye, que es mas sensible el *Alma* separada, que todo lo *corporeo*. Principio assentado es, de el Principe de los Philosophos *Aristoteles*, que, quanto vna naturaleza es mas *noble*, es tanto mas *sensible*. La experiencia nos enseña, que la misma aflicion que acaba à vn *Cortesano*, no haze mella en vn *Rustico*. Ninguna injuria

Barelete proximè datus: *Conclusio est Philosophi, in 2. de Anima: Quod creatura, quanto est nobilioris naturæ, tanto pœna in eam inflicta est maior.* Exempli

pli gratia: *De pœna ruſtici, & ciuis in eodẽ genere pœnarũ plus cruciatur ciuis ratione nobilioris naturæ, quã ruſticus, ſicut etiã patet de ingenio nobilioris naturæ, vt Philoſophus*, in 2. de Anima: *Molles carnes agtos mente dicimus; duros vero ineptos. Vnde Theologi. Dũ probant Chriſti paſsionem excediſſe paſsionem omniũ Martyrũ inter alias rationes hanc adducunt, vt ponit*: D. Th. 3. p. q. 46. art. 6. *Quia fuit nobilioris naturæ ſuper omnes creaturas.* Vnde David: *Speciosus forma præ filijs hominum. Vnde dicit.* Albertus: *Quod ſi Chriſtus non fuiſſet mortuus morte violenta à Iudæis per multos annos vixiſſet, & excediſſet ætatẽ illorũ patrum propter naturam eius bene cõplexionatã. Tandem mortuus eſſet*

ria de el tiempo ofende al *Paſtor*. Qualquiera mala noche de las que èſte paſſa, es baſtante para matar à vn *Ciudadano*. Entre los mayores rigores de vn calabozo conſerva la ſalud, y fuerças vn *Gitano*. Con ſola la aprehẽſion de verſe preſo, y ſin libertad, enferma, y ſe debilita vn *Noble*. Las carnes delicadas, y ſuaves (firma el miſmo *Philoſopho*) arguyen ſutileza, y delicado ingenio. Como al contrario, carnes aſperas, y eſcabroſas, indican ineptitud, y baſta rudeza. La mejor, y mas noble complexion del *cuerpo*, arguye la mayor perfeccion del *animo*, y de todo ſe concluye la mayor *ſenſibilidad*. De eſte principio infieren los Theologos (con el Principe de todos *Thomàs*) que fueron mas ſenſibles los tormentos que padeciò *Chriſto*, en ſu dolorosa Paſſion, que los de los Martyres todos. Excedia aquella humanidad ſacroſanta à qualquiera otra, en lo *noble*, y bien *complexionado*. De la mas pura ſangre de Maria formò aquel Cuerpo divino el Eſpiritu Santo, y todo lo que tenia mas de *puro*, y *noble*, tenia mas de *ſenſible*, y *delicado*. El dolor, que en otro fuera tolerable, y ligero, era para Chriſto vehementiſsimo, y acerbo: porque era (incomparablemente) de complexion mas noble que todos. Por eſſo firmò *nueſtro Santo Alberto el Grande*, que ſi el Señor, no huviera muerto muerte violenta (que eſcogiò por nueſtro amor) huviera vivido mas años que los que tuvieron mas dilatada vida, y excediera à todos en dias, como les hazia exceſſo en la complexion. Y de todo ſe concluye lo maximo de la pena que padecen las almas en el Purgatorio; pues qualquiera *Alma*, es mas ſenſible que el mas delicado *cuerpo*: (concluye nueſtro Sabio, y Antiguo Barelete) *Sequitur quod pœna in ipſum inflicta ſit maximè pœnarum.*

2 Ambos Doctores *Angelico*, y *Seraphico*, firmaron, que el miſmo fuego que atormenta à los condenados en el *Infierno*, quema à las Animas en el *Purgatorio*, ſin mas diferencia, que ſer para vnos *Eterno*, y para otros *Temporal*; pero en la *ſubſtancia* no es *otro*. Y es dictamen del Aguila caudaloſa de la Igleſia *Auguſtino*, que el fuego del *Infierno*, comparado con el *material*, diſta tanto como *eſte* de vn fuego *pintado*. De eſtos principios ſe concluye con claridad, que ninguna pena del mundo es comparable con la del *Purgatorio*: porque ſi el fuego que en èl atormenta, (ſegun *Thomàs*, y *Buenaventura*) es el miſmo que el del *Infierno*, (en la ſubſtancia) y eſte (en pluma de *Auguſtino*) excede en la actividad lo que el fuego *material*, al *pintado*. Todas las penas de eſta vida, y quantos tormentos han padecido los Martyres, (comparados con los que padecen las Almas en el Purgatorio) ſerán penas, y tormentos *pintados*. Mas de punto lo ſube el *Barelete*: (con doctrina de *Thomàs*) *Altius dico*. (Proſigue eſte Maeſtro grande del Pulpito) Pues què mas ay que dezir? Pregunta el Angelico Doctor: Si los dolores de la Paſsion de Chriſto fueron los mas acerbos que ſe han padecido? Reſuelve que ſi, de que dà muchas razones, y haziendoſe el argumento (que es el tercero) de las penas del *Infierno*, y *Purgatorio*. Reſponde: *Cum dicimus Chriſti dolorem eſſe maximum non comparamus ipſum dolori animæ ſeparatæ.* Quando firmamos que el dolor de Chriſto en ſu Paſsion, fue el *Maximo*. No le comparamos con los dolores de las Almas ſeparadas: (quales ſon las que padecen en el *Infierno*, y *Purgatorio*) hablamos de las penas de *eſta* vida, que con las de las Almas en la *otra*, no ſon comparables: *Non comparamus.* Porque aſsi como la *Gloria* de los Bienaventurados excede (ſin cõparacion) à la mayor gloria de *eſta* vida, la *pena* de las Almas en la *otra*, es incomparable

ſet cũ & ipſe eſſet mortalis.

Barelete ibi: *Concluſio eſt.* D. Th. in 4. diſt. 21. & Bonaventuræ in 4. diſt. 18.

Quod ignis purgatorij eſt vnus met cũ igne inferni, ſed in hoc ad invicem differunt: quia ignis purgatorij non eſt æternus, quo ad officium, ſed bene eſt æternus quo ad ſubſtãtiã. Ad propoſitũ: *Cum ergo ignis inferni ſit penoſus ſupra omnes pœnas huius mundi.* Quia vt dicit Auguſtinus. *Diſtat à noſtro ſicut ignis materialis à picto in pariete. Sequitur quod pœna purgatoria ſit maxima pœnarum. Altius dico.* Secundũ S. Th. 3. p. q. 46. art. 6. ad 3. *Dolor Chriſti in paſsione fuit maximus & tamen pœna purgatoria eſt tan dura, quod excedit dolorẽ paſsionis Chriſti.*

con la pena maxima de *esta*. Por lo qual: (concluye el *Barelete*) *Pœna Purgatorij est tam dura: quod excedit dolorem passionis Christi.*

Barelet. ibi: *In Cronica Ordinis legitur: Quod quidam frater noster apparuit cuidam amico suo qui erat advocatus: à quo fuit interrogatus de pena Purgatorij.* Respõdit: *Quod si totus mũdus arderet, & omnia visibilia in eo non possent equiparare pœnæ, & ardori Purgatorij.*

3 Toda exageracion es corta à la grandeza de estas penas: porque son mas de quanto dezirse puede, y mayores de todo lo que imaginamos. O si oyessemos à las Almas que las padecen, como nos dixeran à vozes, que ni sabemos dezir, ni entender, ni explicar el rigor de sus tormentos! En nuestras Historias se lee, (prosigue el *Barelete*) que vn Religioso difunto, apareciò à vn *Abogado*, (con quien vivo avia professado amistad) y siendo preguntado (entre otras cosas) de lo riguroso de estas *penas*, le dixo: Que si todo el mundo, y quanto en èl ay visible, ardiera en vna hoguera, no hiziera contrapeso, ni pudiera igualar à la llama, y ardor en que arden las Almas de el Purgatorio. Aprehendamos, que el mundo todo es vn *Horno*, y que que en èl arde todo lo visible, (sin reservarse cosa de el incendio) Montes, Mares, Piedras, Arboles, Edificios, Reynos, Provincias, Ciudades, Hombres, y los vivientes *todos*: pues todo esse incendio es desigual si se coteja con el del Purgatorio: *Si totus mundus arderet, & omnia visibilia in eo non possent equiparare pœnæ, & ardore Purgatorij.*

Monopol. 3. p. de la Hist. General de S. Domingo, y de su Orden, lib. 1. cap. 37. Habetur etiã in speculo exẽplorum, verb. *Purgatoriũ*. exemplo. 5.

4 No puedo dexar en silencio vn testimonio immemorial, publico, y notorio, que he visto ocularmente, y se muestra en el Refectorio de nuestro Convento de la Ciudad de *Zamora*, en vna mesa, que està à la puerta de la escalera, que sube al Pulpito, (en que se vè vna rejuela, que es cubierta de la señal de vna *mano* estampada en la mesa con fuego) que para claro testimonio de la Iusticia Divina, dexò impressa vn Alma de *Purgatorio*. Fue el caso (segun se refiere en *nuestras Historias*, y en las *estrañas*) que vn Religioso Lego de aquel Convento, que se ocupava en el oficio de *Refectolero*, tenia estrecha, y buena amistad con otro, (de la Orden de N. P. S. *Francisco*) ambos virtuosos, y devotos: como tales se comunicavan mutuamente sus exercicios, y trabajos, y de comun consentimiento acordaron, que (siendo voluntad del Señor) el primero que de los dos muriesse, participasse al otro el estado en que se hallasse. Muriò el *Franciscano*, y estando vn dia el *Dominico* entendiendo en el Refectorio, oyò vn gran ruido, (como de prisiones, y cadenas) y al bolver los ojos, viò vn bolcan de fuego, que baxava por la escalera del Pulpito, y lleno de pavor, y horroroso espanto, oyò la voz de su amigo, que le dixo: No temas, yo soy, y la voluntad de Dios ha sido que venga à darte quenta de mis penas. Por la divina *Misericordia* estoy en estado de Salvacion; mas (para que conozcas el rigor de las penas, con que castiga la *Iusticia* del Iuez severo) te hago saber, lo que entenderàs del rastro, y señal que queda en esta *tabla*. Assentò la *mano* sobre la mesa, y al contacto levantò *llama*, y quedò gravada. (como oy se reconoce) Pasmòse el Hermano *Refectolero*, y preguntò la causa de tan riguroso castigo, y fuele respondido: que por poca igualdad en la distribucion de las *pitanças*, mejorando en ellas à los de su afecto. O confusion de los Superiores Prelados, à cuyo cargo està el destribuir los puestos de la Religion! Por dexarse llevar del afecto en el repartimiẽto de vna *racion pobre*, (cuya diferencia es *casi nada*) padece vn *Lego*, (que trata de virtud) tan rigurosa *pena*. Què serà la que corresponda à los Prelados, que (en gravissimo daño del comun) dan los puestos à los *suyos*, sin atender à la *justicia*, arrastrados de sus afectos *particulares*? Si tan grave castigo corresponde à tan ligera culpa, que *pena* serà, la que purgue tan grave *delito*?

5 Los mayores *dolores* de esta vida son *alivios*. (comparados con

Rebolledo 1. p. de las Oraciones *Funerales*, Oraciõ 47.

Barelete vbi supra: *Contra eos qui dicũt. ò Pater detis mihi paucam pœnitentiam. Non sic, quia facies in alia vita. Exemplo Gregorij, quia pro Traiano oravit Angelus dixit ei. Duorum tibi optio datur, aut duobus diebus cruciaberis in Purgatorio, aut infirmaveris diu. Secundũ tenuit. In epistola dicit tot prodagis tãtisque doloribus præmor vt vita mihi pœna sit.*

S. Vicente Ferrer serm. de S. Gregorio: *Super hoc habemus, quod ille Traianus sit. Vivo entre dolores; pero no vivo, que muero en el potro duro de la gota, (cuya vida es pena) y muerte dilatada.* Pero entre penar en la otra vida *dos dias*, y en esta *muchos años*, padezca el *cuerpo siglos de tormentos*, porque el *Alma* se excuse las *penas de dos dias*.

Diffinitiue nõ erat damnatus, sed ad tẽpus quantum ad locum, & habemus dicere quod Angelus Domini deduxit animam Traiani ad eius corpus, & suscitatus est, & Beatus Gregorius ipsum Baptizavit, &

con las *penas* de la otra) Al Serafin en carne, mi *Francisco*, pregũtò vn hõbre: Padre, qual es mejor, tener aqui el Purgatorio de *cuerpo*, ò en el otro mundo el del *Alma*? Y el Patriarca Santo le dixo: Pidele à Dios te le dè en *esta vida*: porque el mayor trabajo de ella, es (incõparablemente) menor que el mas ligero de la *otra*. Movido à compassion el Gran *Gregorio*, de que padeciesse eternamente el Emperador *Trajano*, interpuso à Dios suplicas por su salud. No se atreviò el Santo Pontifice à pedir à Dios *expressamente* (escrive el Apostol de Valencia N. P. S. *Vicente Ferrer*) la salvacion de quien estava *condenado*. Llorando, empero, que vn Emperador (aunque infiel) tan recto en la administracion de la *justicia*, padeciesse *sin fin*, le dezia à Dios: *O Domine, & tanta iustitia istius Imperatoris damnabitur? Et sic tacite eius liberationem petivit*. Oyòle Dios, y por medio de vn Angel le dixo, que no rogasse por quien justamente estava *condenado*, y que le dava opcion para eligir *purgatorio* (por lo que avia pedido) en la *otra vida*, (por *dos dias*) ò en *esta*, (por largos años de dolencias) escogiò el Santo padecer en esta vida dilatados años de penosos achaques, y entre otros el cruel tormento de la *gota*, que es molestia tan sin piedad, que dezia de si el Santo: *Tot, podragis, tantisque doloribus præmor, vt vita mihi pœna sit*. Vivo entre dolores; pero no vivo, que muero en el potro duro de la *gota*, (cuya *vida* es *pena*) y *muerte dilatada*. Pero entre penar en la otra vida *dos dias*, y en esta *muchos años*, padezca el *cuerpo siglos de tormentos*, porque el *Alma* se excuse las *penas de dos dias*.

6 A que mirava aquel milagro de la Penitencia N. S. P. *S. Luis Beltran*, quando afligido de dolores, le pedia à Dios, que los aumentasse: *Hic vre, hic seca, hic non parcas vt in æternum parcas* Vẽgan (Señor) dolores del cuerpo. Padezca yo *aqui* en esta vida. Vẽga el cautiverio; *Vre*. Si mis culpas merecen fuego, dadmele *aqui*, y del fuego de aqui: (que es pintado el fuego de *esta vida*, en comparacion de el que en la *otra* quema) *Seca*. Si merezco *cuchillo*, aqui le quiero, que *corta menos*, y saxa con blandura. Vsad (Señor) conmigo tanta misericordia, que padezca mi *cuerpo* las penas todas de *esta vida*: porque se libre el *Alma* de las de la *otra*: que penas que no tocan al *Alma*, casi no son penas, son *diminutivo* de penas; y las mas *graves*, vn *leve contacto* del *paciente*.

& sic oportet hoc intelligi.

7 El mayor exemplar de penas, y dolores que se ha visto en el teatro de la vida, fue *Iob*. Padeciò en la *hazienda*, con perdida de siete mil ovejas, tres mil camellos, quinientas yuntas de bueyes, y otros tantos esclavos. Padeciò en los *hijos*, (prendas del corazon) la muerte desgraciada de siete *varones*, y tres *hijas*. Padeciò en la *salud* asquerosa lepra, hasta ser su cuerpo pasto de *gusanos*. Padeciò en la *muger*: (que deviendo ser su *consuelo*, fue su mayor *tormento*) y assentando en que el Demonio (executor de tanta crueldad) no excediò la comissiõ, (porq̃ solo puede lo que sele permite) passo à reparar el permisso divino: *Extende paululum manum tuam*. Estiende la mano Què tanto Señor? *Paululum*. Esta voz es *diminutiuo* de *Paulum*: y esta de *Parum*. Con que viene à ser *segundo diminutivo*, (que reducido à nuestro vulgar viene à ser menos que *poco*, y menos que *poquito*,) y significa *poquitico*. (que es lo vltimo de la *diminucion*) Como, empero, vna *voz tan diminuta*, puede significar tantos males como llovierõ sobre *Iob*? Golpes en la hazienda, en los hijos, en la salud. (hasta estrecharle à los ascos de vn muladar) Porq̃ essas penas todas se limitavan à lo *corporal*, y *terreno*, sin que alguno de ellos se estendiesse al *Alma*: y para que entendamos, que solo son penas las que tocan al *Alma*, nos dà à conocer las mas graves, que tocan al *cuerpo*, por vn *diminutivo* di-

Iob 1. v. 11. *Extende paululum manũ tuam*. D. Th. hic, lect. 2. Paululum: *Prosperitatẽ terrenam auferendo*. In eum ne extendas manũ. *Ex quo manifestè datur intelligi, quod iustis viris Sathan non quantum vult: sed quãtum permittitur nocere potest*. Cap. 2. v. 6. *Animam illius serva*. Et cap. 19. v. 21.

diminuto, y por vn leve *contacto*: (que explicò el mismo paciente, quando dixo: *Manus tua Domine tetegit me.*)

Gen. 32. v. 25 *Tetigit nervum femoris eius, & statim emarcuit.* Cayetan. hic: *Effectus violenti attactus describitur motus illius supremæ partis coxæ procul dubio à dispositione sua naturali, & quia motus localis insinuatur, soluta illa pars à naturali vinculo loci sui intelligitur.*

8 Mal herido saliò *Iacob* de la *lucha*. Tocò en *Nervio* el golpe, y fue tan recio, que *desloco* la parte de su natural sitio y como lo nervoso es tan *sensible*, es preciso que fuesse el dolor *grande*: del caso quedò repentinamente baldado, y coxo: *Statim emarcuit*. Muchas cosas me llaman en este passo. Si es el golpe tan *recio*, (que desloca vn *Nervio*) como le explica por el verbo *Tetigit*? (que en su riguroso significado corresponde à *Tocar*, y no à *Herir*) Como vna herida *grave* se pudo hazer con *Tacto leve*? Si fue el *Nervio* tocado de *ligero*, como la execucion es de herida *pesada*? Porque descargò en el *Cuerpo*, y aunque el executor fue *Dios*, (ò vn *Angel*) y el golpe dado con fuerças sobre humanas, (por dado en el *Cuerpo*) fue *ligero tacto*. Si se diera en el *Alma*, fuera *pesado golpe*. Qualquiera passion de Alma, es *dura pena*. El mayor dolor del *Cuerpo*, es *tacto blando*.

Ibi v. 32. *Quã ob causam nõ comedunt filij Israel nervũ qui emarcuit in femore Iacob.* Oleaster hic: ad mor. *Debent filij sentire mala parentum, & flagella quib⁹ Deus parentes suos castigavit.*

9 Tan sensible fue para el *Patriarcha* la *herida*, que alcançò el dolor à sus *descendientes todos*, y en señal de su sentimiento, se abstienen de comer *Nervio* de la parte correspondiente à la herida de *Iacob*. Fue gran mal el que padeciò el *Padre*, (dize *Oleastro*) y tuvieron que llorar los hijos, ver à su Padre tan lastimosamente herido: y siendo golpe que alcançò à tantos, por recibido en el *Cuerpo*, se llama *Tacto blando*: para que entendamos, que solo son *graves* las *penas* que padece el *Alma*: (*Tetigit nervum.*)

Osee 12. v. 4. *Flevit & rogavit eum.* Gen. 32. v. 28

10 Este mismo sucesso refiere *Oseas*, y celebrando la valentia, y esfuerços de *Iacob*, nos le describe *llorando* amargamente: *Flevit*, que mas hiziera si quedàra *vencido*? Es verdad que saliò victorioso de la lucha; pero costòle vna herida tan dolorosa, que le arrojò lagrimas à los ojos, sin que pudiesse contenerlas vn hombre de tantos brios, que los tuvo para vencer à la fortaleza misma. *Contra Deum fortem fuisti?* Como, empero, descargò en el *Cuerpo* el golpe, se llama *Tacto leve*: (siendo tan *grave*) porque los dolores del *Cuerpo*, (aun quando mas *pesados*) son *ligeros*, si se comparan con los del *Alma*: (*Tetigit nervum.*)

Ibi v. 28. *Neque quam appelabitur vltra nomẽ tuũ Iacob, sed Israel.* Hug. Card. hic *Post luctam nomen de Iacob in Israel.*

11 No puedo dexar sin reparo, que quando el Señor hiere con tanto dolor al Patriarca, sea en los estrechos abrazos de la lucha, y que sea lo mismo darle apretados abrazos, que dexarle mal herido, con tan *sensibles dolores*. A quien Dios los dà en esta vida, favorece para la eterna. Dolores del *Cuerpo*, son regalos del *Alma*. No nacen de enojos desabridos; si de regalados cariños. (Notò aqui nuestro Cardenal de *Santo Charo*) Considera *herido* à Iacob, y nunca mas favorecido de quien le *hiere*, pues con la *herida* le diò el nombre de *Israel*. (que es lo mismo que *el que vè à Dios*, compendio de las dichas todas) Al que Dios regala con *dolores*, le dispone para *su vista*.

Ibi v. 30. *Vidi Dominũ facie ad faciẽ: & salua facta est anima mea.*

12 A la vehemencia del dolor, llorò Iacob: *Flevit*, y enjugole Dios las lagrimas con dexarse *ver*. Dixolo el mismo Patriarca. (*Vidi Dominum*) Cara à cara he visto à Dios (*Et salua facta est anima mea*) Salvòse mi Alma. Grãde fue el *dolor* de la herida. Fue, empero, atajo para ver à Dios, y gozarle. Padecer penas en *esta vida*, es abreviar el camino para ver à Dios en la *otra*, y explicarse con *ligeros* dolores, los inexplicables del *Purgatorio*.

D. Vicet. Ferr. serm. 2. in die Animarũ: *Sũt tamen inter omnia tria præcipua, quæ defunctis plus prosunt, vt dicit S. Th. in 4 dist. 45. q. 2. art. 3. scilicet: Oratio sacrificium Altaris, & eleemosyna.*

13 Desde su obscura carcel claman las Almas por el socorro de tanta pena. Tres son los principales sufragios que alivian su congoja, (escrive el Angel del Apocalypsi, siguiendo al Angel de los Doctores) *Oraciones, Missas, y Limosnas*. La cadena de fuego las aprisiona, y detiene siendo embarazo al passo de la gloria. Nuestras *Oraciones* les quitan las prisiones, y sirven de alas con que buelan lige-

ras al deseado centro de la bienaventurança. Nuestras suplicas les dan apresurados passos, y rompen los grillos, y aceletan los buelos, para que vean a Dios, y gozen del sumo bien que desean. Los Ruegos de sus devotos son la lima mas de prueba para romper la cadena que les detiene en el Purgatorio.

14 Con los pesados grillos de vn achaque, viviò preso desde que naciò el *Tullido*, que pedia limosna à la hermosa puerta del Templo. Llegaron *Pedro*, y *Iuan*, y a su imperio huyò la enfermedad, y suelto de las prisiones el *impedido*, entrò à passo ligero (con los Apostoles) en el Templo, y gozaron de Dios sus ojos: *Intravit cum illis*. En esse Templo material, (dize mi Hugo) se significa el del *Cielo*, en que se vè à Dios cara à cara: *Templum Cœleste*: y al ver que le dàn passos, y pies, ligeros, para que libre de la cadena entre con ellos à ver à Dios, buscò el instrumento que rompiò los grillos que le embarazavan la entrada, y le hallò (advertido) en el contexto, y *hora* en que se obrò el milagro: *Ad horam orationis*. Subian los Apostoles à *Orar*. Atendieron à la miseria del pobre *cojo*, aplicaronle sus *Oraciones*, y fueron *lima* de prueba, que rompiendo los grillos del estorvo, le dieron pies, y ligeros passos para entrar con ellos *à ver à Dios*. El Purgatorio es *puerta* del Templo de la gloria: à essos *vmbrales* del Templo *Celestial*, mendigan las Almas socorros de los Fieles, q̃ les dèn *pies*, y *passos*, para entrar. No llegan à *ver*, porque los grillos de sus penas, les son impedimento para *andar*. Las Oraciones de los fieles, rompen las prisiones, para que sueltos de ellas, caminen ligeras (con los Santos) à ver, y gozar los eternos bienes, y perpetuos descansos.

Actor. 3. v. 1. *Petrus, & Ioannes ascẽdebant in Tẽplum ad horã orationis nonam.* Hug. Card. hic *Qui orat ascendit.* Et v. 2. *Claudus ex vtero vaiulabatur diuturna, gravis infirmitas.* Et post: *Templũ ingressuri claudum sanant.* Et v. 8. *Intravit cum illis.* Hug. hic: *In templum Cœleste.*

15 En la carcel de Herodes, veo preso à Pedro, con dobladas cadenas, y multiplicadas guardas. Baxa vn Angel al calabozo, y rompieronse las *cadenas*. Abrieronse las puertas, y hallòse Pedro libre de la prision, en compañia del Angel. Que se hiziessen pedazos las prisiones, es lo que (por aora) noto: *Cæciderunt catenæ*. Supongo la virtud del *Angel*, para dar soltura al Apostol, y reparo, que no dize el Texto, que rompiò las *cadenas*; si, que ellas se Cayeron: *Cæciderunt*. Aora miren. Pedro *Iusto*, y *entre cadenas*, significa à las Almas de los Iustos, en la carcel del *Purgatorio*. Donde son visitadas de los Angeles, y de ellos reciben *consuelos*, pero no *soltura*. (hasta la entera, y cumplida satisfacion de sus deudas) Aquel *caerse las esposas* de las manos de *Pedro*, (firmo mi Hugo) supone la *satisfacion*, y por ella se configue la libertad: *Cadunt catenæ per satisfactionem*. Las *Oraciones* de la Iglesia, son satisfactorias de las deudas de los Iustos encarcelados, y à la sazon estava la Iglesia toda en continua *Oracion* por *Pedro preso*: (notòlo el Texto) *Oratio autem fiebat sine intermissione ab Ecclesia, ad Deum pro eo*. Y no sin misterio dixo, que *se cayeron las cadenas*, quando la Iglesia hazia *Oracion* por Pedro preso; para que entendamos, que la *Oracion* es lima de prueba para romper prisiones de Almas de Iustos, que penan por *deudas*. Miẽtras dura la *deuda*, dura la *cadena*. La *Oracion* satisface por la *deuda*, y cessando esta, se cae la cadena: *Cadunt catenæ per satisfactionem*.

Actor. 12. v. 6 *Vinctus catenis duabus.* Ibi v. 5. *Oratio autem fiebat sine intermissione ab Ecclesia ad Deum pro eo.* Et v 7. *Cæciderunt catenæ.* Hug. Car. hic: *Cadũt catenæ per satisfactionem.*

16 A siete años de prision condenò el Cielo à *Nabuco*, en metafora del Arbol sobervio, que soñò su altiva presumpcion: *Aligetur vinculo ferreo, & æreo*. Y assi presso, fue arrojado al campo, despossedo de la Corona, y condenado à habitar, y alimentarse como bruto. Sin que en tanta pena tuviesse otro consuelo, que lo limitado del plazo de los *siete años*: al fin de los quales, castigado, y corrido, fue restituido al Reyno, y esplendor antiguo: *Ad honorem regni mei decoremque perveni*. Dudan algunos si se cumpliò el pla-

Danielis 4. v. *Aligetur vinculo ferreo, & æreo. Septem temporã mutentur super eum.* Hugo Card. hic: *Magis referatur ad significatum per arborem, quam ad ipsam arborem. Septẽ tẽpora, idest: Septem anni, per*

per Synecdochem. Mutentur, *ideſt: Mutabuntur, per ſucceſsionem. Cum enim annus, anno ſuccedit mutantur tempora.* Gloſſ. *Quidam mentiuntur, quod ſeptem anni in ſeptẽ menſes mutati ſunt oratione Danielis.* Vide infra §. 9. n. 2.

zo de los ſiete años, conſignados de priſion, y demas penas, ò ſe abreviò por algun tiempo la penoſa cadena, y rigoroſa penitencia. No ſe conforma mi Cardenal *Carenſe*, con los que ſienten q̃ ſe abreviò el plazo de *ſiete años*, y ſe reduxo à *ſiete meſes*. Cita, empero, à la Gloſſa, en que algunos ſon de ſentir, que huvo commutacion de *años*, en *meſes*, y que ſe consiguiò por la *Oracion*, y ſuplicas de *Daniel*. Quedeſe la verdad en ſu punto, y ſin ofenſa del mas ſano ſentir, me aprovecho (para mi aſſumpto) de los que quieren què los *años* ſe commutaſſen en *meſes*, y luego pregunto: Si el plazo que ſeñalo el Cielo para que *Nabuco* purgaſſe ſus culpas, fueron *ſiete años*, como ſatisface en *ſiete meſes*? Con què *lima* rompiò la *cadena* à que eſtava condenado por *largo* tiempo, para que en *pocos* dias ſe dieſſe por ſatisfecha la divina Iuſticia? *Oratione Danielis.* (reſponde la Gloſſa) Sino interviniera la *Oracion*, durara *ſiete* años la cadena. Aplicò el Santo Daniel humildes ruegos, y ſu eficacia rompiò las priſiones, y acabò la congoja, reſtituyendo al Rey à ſu Corona, y antiguo decoro: *Ad honorem Regni mei decoremque perveni.* La oracion de Daniel abreviò el tiempo de la penoſa priſion de Nabuco. Las oraciones de los Fieles ſatisfacen deudas de las Almas de Purgatorio, y ſon la lima que rompen los grillos, y abrevian los plazos de ſus penas.

Barelete ſupra dat. *Sed quæ erit anima charæ, quæ ſunt hæ orationes?* Reſpondeo: *Quod eſt, Pater noſter, & Aue Maria.* S. Vinc. Ferr. ſerm. 1. in die Anim. *Alii Reginam Virginem Mariam*

17 Ya oygo que me pregunta el devoto, què *Oraciones* ſerán las mas aceptas para ſufragiar à las Animas? A que reſponde el *Barelete*, que las dos del *Pater noſter*, y *Ave Maria*. La *primera*, mira à templar la ſeveridad del *Iuez*: y la *ſegunda*, à inclinar à piedad à *Maria*. (Abogada nueſtra) En qualquier juizio importa mucho que el *Abogado* haga oficios de piedad por el *Reo*. Maria es nueſtra *Abogada*, y obligaſe mucho de quien la ſaluda con el *Ave Angelico*. Eſte es el preſente mas de ſu agrado. Ninguna Reyna del mũdo (eſcrive el Apoſtol de Valencia, mi *Vicente*) ſe complace tanto en ſer ſervida con *Diamantes*, y *Margaritas*, como Maria (Reyna del Cielo) en ſer ſaludada con la oracion del *Ave Maria*. Para aplacar las iras de vn Rey de la tierra, ſe valen los hombres de obligar à la *Reyna* con joyas de ſu guſto, que la empeñen para la interceſsion. Saludar à Maria, es preſentarla la joya mas preciosa, y empeñarla para que interponga ſus ruegos con el iuſto Iuez *Chriſto*, y temple el rigor de las penas que las Almas padecen en el calabozo del *Purgatorio*.

præſentãdo ſibi Aue Maria genib⁹ flexis, dicendo: Aue Maria, &c. Virgo Maria orate pro patre meo, & matre mea, &c. Plus placet ſibi quam margaritæ vnquam placuerint Reginæ.

18 En la creacion de la *luz* dibujò el Angel del Apocalypſis *Vicente* la *Natiuidad* de Maria. Rayò al mundo la luz, y viò Dios que era *Buena*; naciò *Maria*, y cõ ſu nacimiento ſe llenò de bienes el mundo. Fue *Buena*, la recien nacida *Aurora*, para los *Angeles*. (cuyas ruinas reparo) *Buena* para los *Hombres*. (por cuyo medio fueron *Redimidos*) Fue *Buena* para los *Pecadores*, porque por ella alcançarõ *perdon*. Fue *Buena* para los *Iuſtos*, para quienes alcançò *perſeverancia*, aumentos de *gracia*, y conſecucion de la *gloria*. Fue *Buena* para los *Padres* del Limbo, porque le devieron ſu *libertad*. Y fue buena para las *Animas de el Purgario*, porque es ſu *ſufragio*, y à quien deven el alivio de ſus penas: *Bona animabus de Purgatorio, quia per eam habent ſuffragium.* Naciò *Madre* de todos, y con todos hizo oficios de *Madre*.

Gen. 1. v. 3. *Facta eſt lux.* D. Vinc. Ferr. ſerm 2. de Nativ. Virg. *Vidit Deus lucem, quod eſſet bona. Ecce Natiuitas Virginis Mariæ.* Nota: *Vidit*, id eſt, *Videre fecit, quod eſſet bona.* Et poſtea *Bona animabus de Purgatorio; quia per eam habent ſuffragium.*

19 En vna de ſus revelaciones (dixo *Brigida*) oyò à *Chriſto*, y à *Maria* en tiernos coloquios, y que el Señor dezia à ſu Madre: *Tu es Mater mea: tu Mater miſericordiæ: tu conſolatio eorum, qui ſunt in purgatorio: tu lætitia eorum, qui peregrinantur in mundo.* Tu (dize el mejor Hijo, à la mejor Madre) eres mi Madre: eres Madre de miſericordia, conſuelo de las Almas afligidas del *Purgatorio*, y alegria de

S. Brigit. lib. 1. Revel. c. 16.

de los desterrados, y peregrinos del mundo. Largo discurso pedia tan sabroso, y dulçe coloquio. Ciañome à lo que haze à mi proposito: *Consolatio eorum qui sunt in Purgatorio.* Es Maria el consuelo de las Almas, y el alivio de sus penas.

Bernardin. Senens. serm. 3. de nomine Mariæ, art. 2. c. 3. *Beata Virgo in Regno Purgatorij dominiũ tenet; propterea* (inquit Ecclesiasticus, cap. 24.) *Influctibus maris ambulavi: Pœna siquidem Purgatorij, ideò dicitur fluctus, quia transitoria est: sed additur maris, quia à mare: Ab his ergo pœnis liberat Beata Virgo Maria, maximè devotos suos, & hoc est quod ait, influctib⁹ maris ambulavi, scilicet, visitans, & subveniens necessitatibus, & tormentis deveterũ meorum, immo, & omniũ, qui ibi existunt, quia filij eius sunt cum sint filij gratiæ.*

20 De si, dize *Maria* (en los libros del *Ecclesiastico*) que rodeò sola el Cielo, y aviẽdole abrazado todo en su gremio, baxò del abismo à lo profundo, y anduvo sobre las aguas, y procelosas hondas de la Mar: *Gyrum Cœli circuivi sola, & profundum abyssi penetravi, & influctibus maris ambulavi.* De las visitas, y socorros que la Madre de Piedad, y Misericordia haze à las Animas en el Purgatorio, entẽdiò el Texto el Serafin de Sena *Bernardino*, abismo profundo es el mar de *penas* del *Purgatorio*, y con propriedad se dibujan en las borrascosas *hondas* del *Mar*, las penas de aquel *fuego*: porque en ambas concurre lo *Amargo*, y *transitorio*. Sobre essas *hondas* domina *Maria*, y como Señora anda sobre ellas: *In Regno Purgatorij dominium tenet.* En essa obscura carcel socorre à los Fieles *todos*: porque es Madre de *todos*. Quantos estàn en esse calabozo purgando sus culpas, son hijos de la gracia, de quien Maria es Madre: *Filij eius sunt cum sint Filij gratiæ*, y como Madre alivia sus penas, socorre sus miserias, y consuela sus congojas. Con mas particularidad haze estos oficios con sus devotos: *Ab his ergo pœnis liberat Beata Virgo maximè devotos suos.* (cõcluye Bernardino) Quiẽ en esta vida sirve à *Maria*, negocia los alivios de la otra. Servir à esta Señora, es escusarse penas: darla devotos cultos, es mitigar la furia de las llamas, y sincopar la duracion de los tormentos. Admirablemente lo comprueva el exemplo que se sigue.

Dicipulus. Alijque probati Auctores quos citat N. Ayala in

21 Molesta guerra hizo el Demonio à vna Religiosa, que con cuidado sumo tratava de el cumplimiento de su profesion. No podia sufrirlo el enemigo, y assestò la artilleria toda para derribar el muro casto de aquella pureza consagrada à Dios. Cayò *miserable*; procurò levantarse *arrepentida*. Emprendiò rigurosa penitencia, para la satisfacion de su culpa; previno la *muerte* al cumplimiento, y fue condenada à rigurosas penas de Purgatorio. Vna noche apareciò à su *Abadesa*, y la significò lo mucho que padecia, de que esperava alivio *presto*, por la interceſsion, y sufragio de *Maria*. Padezco (la dixo) indecibles penas de abrasadoras llamas; pero hagote saber, (Madre, y Señora mia) que entre tanto dolor tengo vn gran consuelo, por beneficio de la Reyna de el Cielo, Madre de Dios, y de los pecadores, alivio de afligidos, *Maria Santissima*, de quiẽ yo fui devota, y à quien (viviendo) saludava humilde con la oracion del Angel, *Ave Maria*, de quien en mi pena he recibido el mayor consuelo. Hame visitado en esta obscura carcel. Yo la vi vañada toda en luzes de *Sol*, y oì de su boca estas favorecidas palabras: *Ego ero tibi filia in proximo nam prius finietur pœna, quam meruisti, quia me quotidie salutabas, ac dulciter meum invocabas nomen.* Presto serè contigo, y por mis ruegos se abreviarà tu pena. Largo era el plazo que merecia tu culpa, por mi interceſsion se acortarà el rigor en premio de que me saludavas todos los dias, y devota invocavas mi nombre. Con estas palabras me dexò consolada, y ha permitido el Altissimo, que yo te participe, como favorece esta grã Señora à quien la sirve, y con devocion la *saluda*. Pon gran cuidado en servir à quien assi premia, invoca el auxilio de quien assi socorre, frequenta la Oracion de el *Ave Maria llena de gracia*, y ten por seguro, que en los conflictos la experimentaràs *llena de misericordia*. Desapareciò la difunta, y llamando la Prelada à las Religiosas todas, dixo lo que avia visto, y lo que avia oydo. Persuadiòlas la devocion de Maria, y que el *saludarla*

in suo hortu nominis Mariæ, Artola 5. Aroma 7. fol. 282. *Quadam nocte Abbatissæ defuncta monialis sic gemmebunda alloquitur: In pœnis: Mater valde vror, sed hoc scias, quia salua ero per Beatissimam Virginẽ Mariam, quæ ad me venit tota fulgens, vt Sol, & ego ipsam recognoscens, flens, vt auxilietur exclamavi. Mihi tamen ipsa est alloquuta: ego ero tibi filia in proximo, nam prius finietur pœna, quam meruisti, quia me quotidie salutabas, ac dulciter meũ invocabas nomen. Quibus dictis relinquit me consolatã. Nunc quæso domina mea (an nectit Monialis) situ de illi servire crebro salutare, ac reverẽter eius interpellare nomẽ, vt possis gratiam illius ad dipisci. Disparuit defuncta, & protinus Abbatissa omnes ad se sorores iubet,*

con res

revelata apperit. Mariana devotionẽ cõmendat, & quod Virgini præces solvãt, nomen invocent siquidem eius dulcissima invocatio à dira Purgatorij pœna, ab innumeris cruciatibus liberat.

S. Brigit. lib. 4 revel. c. 134. *Sum etiã* (ait Maria) *Mater omnium, qui sunt in Purgatorio, quia omnes pœnæ, quæ debentur purgãdis pro peccatis suis in qualibet hora quodãmmodo mitigãtur.*

Ita placet Deo, vt ex aliqua ex his pœnis, quæ debẽtur eis ex rigore iustitiæ diuinæ minuãtur.

Ioan. 19. v. 26. *Ecce Filius tuus.* Et v. 27. *Accepit eam Discipulus in suam.* Cayet. legit: *In sua, cœpit enim ex illa hora officiorum se exhibere circa beatam Virginem in propria officia curando, quæ ad eã spectabant obsequendo in ijs, quæ*

con deveta frequencia, era eficaz medio para templar la llama, y abreviar la dura pena del *Purgatorio*, donde los Fieles todos (por hijos de la gracia) reciben consuelos; pero muy especiales sus devotos. Buelvalo à dezir *Bernardino*. (*Ab his ergo pœnis liberat Beata Virgo maximè devotos suos.*

22 Entre otras cosas que *Maria Santissima* revelò à *Brigida*, (tocante à los oficios que como *Madre piadosa* haze por sus hijos los Fieles) la dixo; que era *Madre* de los encarcelados todos de el *Purgatorio*, y que como Madre de misericordia socorria sus miserias, sin que huviesse hora alguna en que no se aplicasse al alivio de tan terribles penas, y que se agradava el Señor, en que por su intercesion se templasse el rigor de la lusticia Divina, abreviando los plazos del padecer, y minorando lo excessivo de los tormentos: *Ego sum* (dize *Maria* à su *Sierva*) *Mater omnium, qui sunt in Purgatorio*: y al ser de *Madre*, se sigue la *Piedad* con los hijos: porque en el ser de *Madre* està entrañado lo *piadoso* para los hijos, y diziendo que es *Madre*, dize el cuidado, y buenos oficios, en que se empeña por los *hijos*.

23 Quiso Christo continuar en su muerte la antelacion de los favores que hizo en vida al Discipulo de el cariño, y dexòle en su testamento la custodia de su Madre: *Ecce Filius tuus*, (dize à *Maria*) y al Evangelista: *Ecce Mater tua*. Luego que *Iuan* se viò en tanta dicha, aceptò el legado: *Accepit eam Discipulus in suam*, leyò el *Cayetano*. (*In sua*) Recibiò el *cargo* con la *carga*, haziendo desde luego oficios de buen hijo, con la mejor *Madre*, cuidando del consuelo, y alivio de su soledad, desempeñando todas las obligaciones de obsequioso hijo. Aqui reparo, que advirtiendo el Texto los obsequios de *Iuan* à *Maria*, calla los de *Maria* à *Iuan*: y diziendo, que Iuan la rebiò por *Madre*, no dize, que Maria le recibiò por *hijo*. Dixo lo que podia dudarse, y callo lo que es indubitable: y aunque en la fineza de *Iuan*, no cabe sospecha, (atendiendo con precision el ser de *hijo*) puede aver duda en las asistencias de su *Madre*: (cada dia vemos faltar à esta deuda à los hijos) pero en la *Madre* no caben faltas en asistencias de los hijos: porque el ser de *Madre* la precisa à oficios de tal, y no expressò el Evangelista los de *Maria* con *Iuan*, dandolos por supuestos, è indubitables, al declararla Christo por su *Madre*: (*Ecce Mater tua.*)

quæ illi commoda, & opportuna erãt.

24 Dos mugeres llegaron quexosas à *Salomon*, y era el litigio sobre vn hijuelo, que siendo de la *vna*, queria la *otra*. (por paliar el descuido de aver muerto al suyo) Oyò el sabio Rey los alegatos de ambas partes, y diò sentencia de que se dividiesse el muchacho, y à cada vna le diessen el *medio*. Nadie entienda (dize mi *Cayetano*) que el Regio decreto mirò à la execucion, si à explorar qual de las dos era la *Madre*. Dixolo el *successo*, y lo comprueva la *razon*. Luego que oyò la *Madre* la sentẽcia, explicò el dolor entrañable de Madre: *Commota sunt viscera eius*: y pidiò al Rey que diesse à su contraria el hijo, teniendo por mas tolerable pena, verle en otro poder *viuo*, que dividido en trozos. Por la *diuision* clamava, la que no era madre: y al ver el Rey la *piedad* de vna, y la *crueldad* de otra, conociò que la *piadosa* era madre, y que no lo era la *cruel*. Concluyòse por este argumento. Al ser de *madre* se sigue por forçosa, y natural sequela la *piedad*, y *misericordia*, en la afliccion, y miseria de el *hijo*: luego de estas dos serà la *madre* la que tuviere *misericordia*, y *piadosa* escusare la pena de el hijo. Aquella pide que se divida: *Dividatur*. Esta le defiende en el cõflicto: *Date ei infantem vivum*: luego esta es su madre: *Hæc est mater eius*. Todo es de *Ambrosio* el concepto: *Naturam in effectibus quæsivit: pietatem interrogavit, vt pro-*

3. Reg. 3. v. 25. *Diuite infantẽ.* Cayet. hic: *Præceptũ hoc non ad executionẽ diuisionis, sed ad explorandũ muliebrẽ animũ prolatum est: tali enim præcepto discutiẽdã fuisse causam, non solũ eventus comprobavit, sed & recta ratio suadebat, vt veræ matris viscera commoverentur audito præcepto diuidendi infantis viui.* Ibi v. 26. *Cõmota sunt viscera eius super filiũ suũ, obsecro Dñe mi, date ei infantẽ viuum. Illa autem dicebat, nec mihi, nec tibi sit, sed diuidatur.* Et v. 27. *Hæc est mater eius.* D. Ambros. in glos. ad hunc locum.

proderet veritatem. Madre de los que padecen en el Purgatorio es *Maria.* Assi lo dixo à *Brigida: Sum mater omnium qui sum in Purgatorio*) Luego *Piadosa*, luego *Misericordiosa* con sus hijos, como efectos seguidos al ser de *Madre.*

§. VII.

La oracion de el Santissimo Rosario, aplicada por las Animas del Purgatorio, es sufragio muy vtil: porque los Cofrades de esta santa Hermandad, son del espiritu de Maria, que se alegra en Dios con sus santos exercicios. Visita esta Señora las carceles del Purgatorio, y dà libertad à los presos en los dias de sus principales fiestas, y de su Santissimo Hijo. A algunos Santos se ha concedido esta gracia. Frequentes apariciones han hecho las Almas à los devotos del Rosario, pidiendo para su aliuio este sufragio: de que las hazen participantes los Sumos Pontifices en sus Bullas. Y nuestros Reverendissimos Generales participantes de los meritos de la Religion à los Cofrades vivos, aplicables à los difuntos. O dichosa participacion! Ponderase con David, y vn caso singular en la historia. Atan à Dios los ruegos de los devotos. Comparanse à los labios de la Esposa que el Esposo llamò: Cinta encarnada. *y à la Oracion de de Moyses, por la libertad del Pueblo. Los que rezan el Rosario,* hablan Rosas, *y purifican sus labios, como el Serafin los de Isaias. Aumentanse en luzimientos como Moyses, y consiguen semejança de hijos de Dios, como el Angel del horno, que vio Nabuco. A la entrada del Templo puso Salomon el Mar de bronce, y el bozel, ò labio, hermoseado de Rosas. Labios que pronuncian Rosas son puerta, y entrada para el Templo de la gloria.*

1 A Todos los que en el *Purgatorio* padecẽ, alcança de Maria el sufragio, porque es *Madre de todos*; pero entre todos logran con especialidad sus favores, los que viviendo fueren sus *devotos:* (deziamos de *Bernardino*) *Maximè devotos.* Y siendo la devocion del *Santissimo Rosario*, la mas agradable à Maria, me persuado facilmente à que son (particularmente) favorecidos los que frequentan esta santa devocion. Las dos Oraciones del *Pater noster*, y *Ave Maria*, son las mas aceptas para este fin, (vimos del *Barelete*) y siẽdo estas dos Oraciones las que componen el *Rosario*, se concluye, que el *Rosario* es vtilissimo medio para solicitar cõ Maria el alivio de las penas del *Purgatorio.*

Bernard. Sen. datus §. antec. n. 20.
Barelete supra eodem §. n. 17

2 Luego que se viò *Madre de Dios* Maria, y la dixo el Angel, que su prima Santa Isabel (sobre esterilidad de tantos años) se hallava en seis meses de fecunda, tomò el camino de la aspera montaña de Iudea, y con la visita que la hizo, llenò de bienes la casa de *Zacharias.* Passo por tantos misteriosos sucessos, y noto, que de tantas dichas entone à Dios las gracias en los sagrados versos de el Cantico: *Magnificat.* Mi *Alma* (dize la Celestial Cantora) en grandece à Dios, y mi *Espiritu* se alegra en mi Salvador: *Exultavit spiritus meus in Deo salutari meo,* Todos reparan en que en la *sencillez* de la mas candida Paloma aya *espiritu doblado.* (como lo denotan las palabras: *Alma*, y *Espiritu*) Alguna vez discurrimos, que llamò *Alma* à su *Alma*, y *Espiritu* à su *Cuerpo*: porque su *Cuerpo* es *Espiritu* (libre de las groserias de *Cuerpo*) El Prelado grande de Florencia N. P. S. *Antonino*, anduvo singular en este passo: *Sumitur spiritus pro cœtu, seu caterva amicorum.* (escrivia el Santo Arçobispo) Aqui la palabra, *Spiritus*, significa lo mismo que *Congregacion devota*, ò *Cofradia de amigos*, que vnidos en caridad, y amor, avian de servir à *Maria*: y del mismo modo entiende aquellas palabras de Christo en la Cruz: *Pater in manus tuas commendo spiritum meum.* Id est: (firma mi Santo) *Omnes qui mihi per fidem sunt ad hæsuri.* En pluma de *Pablo*, el

Luc. 1. v. 47. *Exultavit spiritus meus.* D. Antoninus 4. p. titul. 15. cap. 29. §. 2. Quarto sumitur: *Spiritus pro cœtu, seu caterva amicorum.* Sicut dixit Christus Luc. 23. *Pater in manus tuas commẽdo spiritum meum.* Idest: *Omnes, qui mihi per fidem & charitatẽ sunt ad hæsuri, qui enim adhæret Deo vnus spiritus fit cum eo.* Ait Apostol. 1. ad Chor. 6.

el que se vne con Dios por amor: *Vnus spiritus fit cum eo.* Los Fieles son *miembros* de la *Cabeza* de Christo, y hazen vn *todo* mistico, y espiritual, siendo el mismo *Espiritu* quien vivifica *Cabeza*, y *Miembros*, por estos ruega à su Padre Christo en la Cruz, y para assegurarlos los pone en sus manos, llamandolos *su Espiritu*: (por vnidos, y congregados por *Caridad, y Fè*, con su Cabeza) *Spiritus sumitur pro cœtu, seu caterba amicorum.*

3 Assi como los Fieles vnidos, y congregados con Christo, se hazen *vn Espiritu* con *Christo*; los devotos de *Maria*, (en el posible modo) congregados, y vnidos para venerarla, y servirla, se hazen *vn Espiritu* con *Maria*, y à estos justamente llama su Espiritu: (prosigue *Antonino*) *Hos non in merito dicit spiritũ suum.* Y de ellos dize en su Cantico, que se alegrarán gozosos en Dios su Salvador: *Exultavit spiritus meus in Deo salutari meo.* Si hallaramos quien nos dixera, que habla del gozo, y alegria que tienen las Almas devotas de Maria, quando libres de las penas del *Purgatorio* buelan por su intercesion à la gloria, aviamos logrado el intento. Dixolo expressamente *Antonino*: (cuidadosamente atendido) *Quod enim misericordia sua ab inferioribus claustris eripuit?* A quantos de sus devotos ha dado la misericordia de Maria libertad, sacandoles de los encerramientos, y carceles inferiores? Noto las palabras: *Ab inferioribus claustris.* (que solo puede entenderse del *Purgatorio*) Dos son los calabozos *inferiores*, en que penan las Almas: el *Infierno* de los condenados, y el *Purgatorio* de los Iustos. La carcel del *Infierno* es *eterna*: (de que ninguno sale libre) la del *Purgatorio* es *temporal*: (cuyos plazos se abrevian por la intercession de *Maria*, Madre de misericordia) de sus penas libra Maria à sus devotos; y siendo tan del agrado de esta Celestial Señora, la devocion de su Santissimo Rosario, y sus Cofrades hijos de su *Espiritu*, con especialidad les procura el alivio de sus *penas*, y traslada à los gustos eternos de la gloria, para que se alegren sin fin: *Exultavit spiritus meus, sumitur pro cœtu, seu caterva amicorum.*

Antonin. vbi proximè: *Vidit ergo nostra cãtatrix multos futuros suos devotos saluandos: quod enim misericordia sua ab inferioribus claustris eripuit? Hos non immerito dicit spiritum suum.* Et ideo dicit: *Exultavit spiritus meus, &c.*

4 Aora careemos este *Exultavit* del Espiritu de *Maria*, con el *Exultavit* de *Iuan*. Al oir Iuan (en el materno claustro) la salutacion de *Maria*, se alegrò, y libre de la cadena de la original culpa, celebrò su dicha con saltos de placer: *Exultavit infans*: (y glosò *Ambrosio*) *Ratione mysterij.* Què *misterio*? El de la *vt sita* (que es misterio de el *Rosario*) Hallavase Iuan *preso* con la cadena de la culpa, y al oir en el calabozo del Materno claustro la salutacion de Maria, se viò el Precursor libre de la *prision*. Puso el Espiritu Santo en boca de *Isabel* el *Benedictus fructus ventris tui*, (que en el Rosario dezimos à *Maria*) y como quanto passò en la visita fue *misterio de el Rosario*, hallò en ella el Baptista su libertad, y mas crecido gozo: *Exultavit infans.* Passa la conversacion adelante, y entona *Maria* el *Exultavit spiritus meus*, (vsando de la misma voz, con que celebrò Iuan su gozo) para significar, que como el Bapriſta logrò la libertad de la *culpa* por la *visita de Maria*, (misterio del Rosario) lograràn las Almas del Purgatorio alivio de la *pena* (siendo *visitadas* de esta celestial Señora) los dias que se celebrã de tan santa devocion los *misterios*. (*Exultavit infans. Exultavit spiritus meus, sumitur pro cœtu, seu caterva amicorum.*)

Lucæ 1. v. 24. *Vt factũ est vox salutationis tuæ: exultavit infans, &c.* Ambros. lib. 2. in Lucã: *Exultavit ratione mysterij.*

5 Visitar las carceles, y dar libertad à los presos en las *Pascuas* (y dias solemnes) fue costumbre celebre de muchas naciones. (con ella reconvino *Pilatos* à los Hebreos, quando Ciegos dieron libertad à *Barabàs*, y condenaron à *Christo*) Entre los Christianos vemos de esta piodosa costũbre la practica. Tambien Maria haze sus visitas de carcel los dias de sus mas principales fiestas, y en ellos dà libertad à sus de-

Noster Ayala in suo Hortu, Nominis Mariæ. Areola 5. Arom. 7. *Testatur hãc Veritatem.*

S. Petrus Damianus lib. 3. Epist. 10. in ord. 52. *Persapicuis verbis in*

in Virginis gratiã, in die eius Assumptionis multas animas à Purgatorio liberari, in singulis alijs solẽnibus festis, id ipsum ac cidere pijs placet Doctoribꝰ, evireti lubẽs calcalũ a ij cit. Novarinꝰ in vmbra Virgin. lib. 4. ex curs. 86. Et Paulo post: *Astruũt probatæ Authoritatis Doctores, Virginem moriturã, iãque è terra ad Etherea tabernacula abiturã ab vnigenito suo postulasse, vt omnes animas, quæ in Purgatorij cruciatibus detinebãtur, secum socias ad gloriã eveheret. Quod protinꝰ cõsecutã esse. Quis ambigit?* Ad Ephes. 4. v. 8.

Ayala proximè datus: *Hoc itidẽ prævilegiũ ad diẽ Natalis Dñi, & ad diem eius Resurrectionis transferẽdũ confet Doctor Dionisius Carthusianus,* serm. Assump. *Vbi pius, ac mun-*

devotos, sacandoles de el calabozo obscuro de el Purgatorio, à gozar la claridad inamissible de la bienaventurança. De el dia de la Ascension lo firma expressamente el *Damiano*: y de otras de sus principales Fiestas lo dizen Padres, y Expositores, (que cita Nuestro Marciano *Fr. Lucas Fernandez de Ayala*, en su florido Huerto de el Nombre de Maria) Autores de gran nota, sienten, que estando la Madre de Misericordia, para passar de esta mortal vida à la eterna, pidiò à su Hijo Santissimo la concediesse (para que la entrada de su Reyna en la Corte de la Gloria, fuesse mas alegre, y festiva) llevar en compañia à las almas todas de el *Purgatorio*. Y si lo pidiò Maria, (en ocasion de tanta fiesta) quien duda, que el Hijo se inclinaria piadoso à los ruegos de la Madre? para que (guardada la proporcion devida) tuviessen semejança las entrañas de *Hijo*, y *Madre*, en la Celestial Hierusulen, y tome *Maria* posseesion de la gloria, acompañada de los presos de el *Purgatorio* (como la tomo *Christo*) assistido de los *Captivos* que redimiò de las carceles en que estavan detenidos los Padres, y Patriarchas antiguos, como lo firmò el Apostol: *Ascendens Christus in altum captivam duxit captivitatem.*

6 No solo los dias de sus principales Fiestas, visita *Maria* las carceles de el *Purgatorio*. Tambien saca de ellas à sus devotos, en las solemnidades de su precioso Hijo. (escrive Dionisio el *Cartujano*) De las dos Pascuas, del *Nacimiento del Señor*, y su *Resurreccion gloriosa*, lo comprueba con vn testigo de el mismo *Purgatorio*, que aviendo muerto por *todos Santos*, y padecido duras penas, hasta despues de *Navidad*, apareciò à vn amigo suyo, dandole amargas quexas de su omission, en hazer bien por su alma, y le dixo: Bien juzguè aver salido de esta obscura carcel la *Pascua del Nacimiento de Nuestro Saluador*; porque esse dia diò libertad *Maria* à muchos de sus devotos. Pido con instancia tus Oraciones con esta celestial Señora; y espero por tus ruegos la libertad para la *Pascua de Resurreccion*. (dia en que tambien suele baxar la Madre de Piedad al *Purgatorio*, como el *Salvador* baxò al *Limbo*, ò Seno de los Padres) Buelvo à rogarte, que incessablemente seas mi intercessor con esta gran Señora, de quien espero el alivio de las penas, que me afligen, y la deseada gloria, y bienaventurança para la Pascua proxima de Resurreccion. Hasta aqui el devoto *Cantujano*.

7 Autores de gran nota escriven, (y cree la piedad Christiana) que algunos Santos, (por especial gracia de el Señor) han dado libertad à sus devotos, de las duras, y terribles penas de el *Purgatorio*. De el invito Español *Lorenço*, (sienten muchos) que los Viernes todos baxa à visitar à sus clientos, y aliviando à vnos de sus penas, saca de ellas à otros para la gloria. De Nuestro Santo *Alberto el Magno*, (dize su historia, y autoriza la Iglesia en las Lecciones de su Officio) que el dia de su feliz transito, salieron (por sus meritos) *seis mil Almas de el Purgatorio*. A su Compañero *Godrefrido*, lo revelò mi Santo. El Serafin *Buenaventura* firma otro semejante sucesso, del bienaventurado *San Gil*. (Compañero de el Serafin Llagado, mi *Francisco*) Y de *S. Nicolas de Tolentino*, es celebre el sucesso del Peregrino *Auximense*, que (en compañia de otros muchos) saliò de los tormẽtos, por los meritos de su devoto *Nicolas*, y por las Missas que por ellos dixo, à instancias suyas, vna semana; de que le dieron gracias, manifestandole la gloria, q̃ por los sacrificios, y Oraciones avian conseguido. Y si à sus Santos privilegia Dios con esta gracia, facilmente se entiende, que la conce-

nunquã sufficiẽter laudatus Author existimat hac die invisere solitã animas quæ Purgatorij ignibus torquentur, & plures inde eripere, & in cœlum collocare.

Ayala citatus: *De Beatissimo Christi athleta Laurentio, fertur apud Leandrũ Albertũ*, lib. 3. de viris illustribus: *Concessum fuisse singulis sextis feriis in Purgatoriũ descẽdere, cunctos alumnos suos adiris tormẽtorũ cruciatibus extrahere, ac in cœlũ asportare. Insuper, & B. Alberto Magno, die obitus cõdonatũ est, propter sua merita sena millia animarum è pœnis educere. Quod itidẽ B. Gilio Seraphici P. Francisci cõmilitoni præstitum. S. Bonaventura asseverat.*

In offic. B. Alberti Magni, lect. 9. & in offic. B. Nicol. de Tolet. lect. 7. & 8.

B. Alanus de Rupe, Taix, & Mexia, citat. à Fernãdez, Histor. del Rosario, lib. 3. cap. 32. S. Vicente Ferrer, serm. 1 in die Animarum: *Ita fit de amicis nostris, de quibus cogitamus quod sint in Purgatorio, in illa dura captione. Propter hoc hodie congregati vadimus ad Regẽ Christũ, in domo sua, scilicet, Ecclesia supplicando pro omnibus, & præsentamus sibi Cupã auri, scilicet, Hostiã consecratã, in qua est ver⁹ Deus, & verus homo, vt fuit in vtero Virginis Mariæ, quæ plus placet sibi, quam si Regi præsentaretur, mille millia florenorũ. Deinde ad Reginam Virginẽ Mariam præsentãdo sibi*, Ave Maria, *genib⁹ flexis dicẽdo. Ave Maria, &*

da à su Madre. (Mar de gracias, y Santa de los Santos.)

8 De las Historias de el Rosario sabemos (por testimonio de el Santo *Fr. Alonso de Rupe*, y otros Autores de gran nota) las frequentes apariciones que las Animas de el *Purgatorio* han hecho à sus devotos, y que ofreciendole à Maria, se han librado de sus tormentos, y dicho, que (despues de el Santo Sacrificio de el Altar) era el *Rosario* vno de los principales beneficios que por ellas se podia hazer. En esta consequencia discurre Nuestro *Santo Apostol de Valencia*. (persuadiendo lo mucho que vtilizan las Almas presas en el *Purgatorio*, por los sufragios, y Oraciones comunes, que por ellas hazen los Fieles) Assi como (escrive *Vicente*) si el Rey condenasse (por algunos años) à vn vassallo à dura prision, y lastimados los Grandes, y Validos, pensaron en medios de la libertad, y arbitraron servir al Rey, y *Reyna* con ricos presentes, por los quales la consiguieron. Assi tambien (cuidadosa la Iglesia de la libertad de sus Fieles, justamente aprisionados en las carceles de el *Purgatorio*) se disponen medios para aplacar al Supremo Rey Christo, por las *Congregaciones*, y *Cofradias*, que vnidas en caridad, y amor sufragian à las Animas. Presentando al Rey *Christo* su Sacrosanto Cuerpo consagrado en la Hostia, (joya de valor infinito) y à la Reyna *Maria* el *Rosario*, en repetidas salutaciones de el *Ave Angelico*, que dicho con atencion devota, es mas de el gusto de la Celestial Reyna, que las mas preciosas *Margaritas*, y *Diamantes*, (de mas fondo) fueran para las Magestades de la tierra. Estas son las piedras preciosas de que labran *Corona* à Maria sus devotos Cofrades. De *Ave Marias*, y *Padre nuestros*, se eslabona la mas rica *Cadena* para adorno de el *cuello Mariano*; y regalados *Rey*, y *Reyna* con tan preciosas joyas, oyen à los devotos que las presentan, y por interceision de la *Reyna*, alivia el Rey de la cadena à los Captivos presos, y libres de la llama de el *Purgatorio*, toman possession de la luz apacible de la *gloria*.

9 De las Historias de el Rosario sabemos, que estandole rezando sus devotos, por las Animas de el Purgatorio, se les hazian visibles, con la señal de la Cruz en la frente, (ò otras señales certificantes) la verdad de las visiones) y les encargavan el cuidado de esta devocion santa, aplicada (por modo de sufragio) à las Animas. Porque (despues de el Santo Sacrificio de el Altar) era el *Rosario* vno de los principales beneficios que recibian de los Fieles, los detenidos en aquel lugar de penas, de las quales ellas avian salido, y ivan à gozar de Dios, por las Oraciones de los Cofrades del Rosario.

10 Assi como los Fieles, que estàn en gracia, participan las buenas obras de los otros, por ser vna la Iglesia, y estar fundada en caridad, y amor; tambien los Cofrades de el Santissimo Rosario, son participantes de los sufragios, y meritos vnos de otros, por ser todos vn cuerpo mystico, y miembros de vna Cabeza, (que es Christo) De este Cuerpo, y Cabeza son miembros las Animas vnidas en caridad, y amor de Dios, y como tales participantes de los bienes espirituales de el *todo*. Aqui miraron los Summos Pontifices, haziendo participantes à las Animas de los Fieles, que padecen en el Purgatorio, de los sufragios de esta santa Hermandad, (como consta de sus Constituciones) y novissimamente confirmò Nuestro Santissimo Padre Innocencio Vndecimo, en su Bulla, que empieza; *Nuper pro parte di-*

& Virgo Maria ora te pro Patre, vel Matre mea, & plus placet si bi quam Margaritæ vnquã placuerint Reginæ.

B. Alanus cõpend. cap. 15. Milag. 15. Taix. lib. 3. cap. 57. Mex. Milagro 46. quos citat, Fernãdez Histor. de el Rosario, lib. 3. c. 32.

El Sumario Novissimo de las Indulgẽcias del Rosario, se hallarà en todos nuestros Convẽtos puesto en las Capillas de N. Señora, y anda impresso en el examen de Indulgencias, q escrivió el P. Fr. Francisco Sanchez, de la Orden de Predicadores, impresso en Madrid por Juan Gar-

Garcia Infançon, año de 1680 (El cap. 13. es de Indulgencias cõcedidas à favor de los difuntos.

dilecti filij, &c. Su data Iulio 31. Año 1679. En que aprueba, confirma, añade, y estiende las Indulgencias del Santissimo Rosario, à todas las Cofradias, y Cofrades, con insercion de el Sumario de ellas, nuevamente vistas, y aprobadas por los Eminentissimos Cardenales de la Sagrada Congregacion de Indulgencias, y Reliquias: aprobada, y mandada publicar por el Supremo Consejo de la Santa Cruzada, por testimonio de su Secretario de Camara Agustin Rodriguez de la Gala, en Madrid a 26. de Henero de 1680. El capitulo 13. de este Sumario refiere las gracias concedidas à favor de los difuntos Cofrades, por los Santissimos Padres *Gregorio Dezimotercio*, y *Clemente Dezimo*.

11 Y Nuestro Santissimo Padre *Innocencio Vndezimo*, concedio por indulto perpetuo, que todas, y cada vna de las Indulgencias concedidas à los Cofrades de el Santissimo Rosario, assi hombres, como mugeres, puedan ser aplicadas por ellos, por modo de sufragio, à las Almas de los *Fieles difuntos*, que vnidos con Dios por la caridad, passaron de esta vida. Donde es muy de notar, que la concesion, no dize que los *Fieles difuntos* (por quien se aplican dichas Indulgencias) sean *Cofrades*, sino es *por los Fieles difuntos*: de que se infiere, que los Cofrades vivos pueden aplicar dichos sufragios por *todos los Fieles difuntos*: (aunque no sean Cofrades) porque, *Favores sunt ampliandi*. No obstante aconsejara, que el Cofrade vivo, que quisiere favorecer à los difuntos, *no Cofrades*, los haga escrivir primero en el libro de la Cofradia: porque assi lo dispone la Constitucion quarta, de las que trae nuestro *Fr. Alonso Fernandez*, en su Historia de el Rosario, capitulo 22. libro 8.

Las quales Constituciones hizo *Alexandro Bascono*, Obispo de *Forli*, Legado à latere de su Santidad Sixto Quarto, en la Ciudad de Colonia en Alemania. Año 1475. dia de la Natividad de nuestra Señora, y se han confirmado con autoridad Apostolica; y por ellas desde entonces se ha governado esta Santa Hermandad, y Cofradia.

12 Nuestros Reverendissimos Padres Maestros Generales de la Religion, con paternal amor, y liberalidad Religiosa, han hecho participantes, y admitido à los Cofrades de el Santissimo Rosario, à todas las buenas obras de la Religion, Missas, Sacrificios, Oraciones, Sermones, Estudios, Vigilias, Abstinencias, Disciplinas, Mortificaciones, Peregrinaciones, Obediencias, y demas bienes, y merecimientos, que por todo el mundo hazen los Religiosos, y Religiosas de toda la Religion, y de la Tercera Orden. De siete Generales, que por sus letras patentes han hecho esta concesion, haze mencion Nuestro Historiador *Placentino*, con insercion de el formulario, que el Reverendissimo Maestro General *Fray Seraphino Caballi*, embiò à las Cofradias de el Rosario. Su data en *Roma*, en el Convento de Santa Maria super Minervam, die vltima Martij, anno 1573. A que deve añadirse la misma concesion que hizo en el mismo Convento Nuestro Reverendissimo Padre Maestro General *Fray Iuan Baptista de Marinis*. Su data en 4. de Agosto de 1667. Cuyas concesiones (por ser gracias) duran siempre, y no espiran con los que las conceden. Demas que juzgo, que todos las conceden, y confirman de oficio.

Fernandez el. tratus cap. 21. de la participacion, y comunicacion q̃ tienen los Cofrades del Rosario, de todos los beneficios espirituales, q̃ se hazen en toda la Orden de S. Domingo.

13 Gozavase con Dios David, y al son de su Harpa le can-

Pſal. 118. v. 63. *Particeps ego ſum omnium timentiũ te, & cuſtodientiũ mãdata tua.* N. Pepin. (ſerm. 1 de ſeptenario, cuius titulus, *Salutate Mariam*) *Revera timẽtes veraciter Dominũ ſunt illi, qui quamvis boni ſint, & iuſti, nõ audent tamẽ præſumere de propria iuſtitia, ſed implorãt illorũ præces, & ſuffragia, quos credunt veraciter timere Deum, & mãdata eius cuſtodire. Et tales ſunt qui ingrediuntur, hanc ſacratiſſimã Confraternitatẽ: in qua nulli dubiũ multi, & pœnæ infiniti ſunt timentes dominũ filiali timore, & cuſtodientes mãdata eius; adeoque pleriique eorũ nunquam mortaliter peccaverunt, ſicut patet de parvulis, & viris ſanctis. O quã ſancta ſocietas! O quã felix, & fructuoſa participatio, in qua inſtar cœleſtis glo-*

cantava gracias, por la que le avia hecho de participante en los meritos de los Iuſtos, que temeroſos, y obſervantes, guardavan ſu ſanta Ley: *Particeps ego ſum, omnium timentium te, & cuſtodientium mandata tua.* David cantando ſu *Pſalterio*, es vn devoto de el Roſario, cantando el *Pſalterio Mariano*, y como ay tanta correſpondencia entre los dos *Pſalterios*, previene David la participacion de las buenas obras de los Cofrades, que por buenos, y Iuſtos que ſean, no les dexa la humildad, y proprio conocimiento, preſumir de ſi, y reconocidos, imploran el auxilio, piden las oraciones, y ſolicitan los ſufragios, de aquellos que creen que temeroſos de Dios guardan ſus ſantas Leyes, y le ſirven: *Tales ſunt, qui ingrediuntur hanc ſacratiſſimam confraternitatem.* (eſcrive el Theologo grande de Paris Nueſtro Sapientiſsimo *Ebroycenſe*) eſta felidad gozan los que entran en eſta Sacratiſsima Hermandad: en la qual no es dudable que ay muchos Iuſtos, y Santos, cuya buenas obras ſon de participantes, y alcançan à todos. No ſolo à los *vivos*, tambien à los *difuntos de el Purgatorio*, que vnidos en caridad, y amor paſſaron de eſta vida. O dichoſa Hermandad! O feliz compañia! (proſigue el Gran *Guillelmo*) O participacion de ineſtimable fruto! O emulacion ſagrada de là gloria! O Cielo de la tierra! en que todo es de todos, y cada vno puede dezir al otro lo que el Padre (de la Parabola de *San Lucas*) dixo à ſu hijo: *Omnia mea tua ſunt.* Què mayor dicha puede tener en la tierra vn Catholico (deſpues de ſerlo) que la participacion de tanta dicha? Què mayor bien que la comunicacion de tantos bienes? Como ay quien ſe prive de entrar à la parte de tan gran teſoro, que ſiendo de vnos alcança à todos, y ſiendo de todos, es de cada vno? Cuyas gracias, y perdones conſiguen los vivos, y ſon aplicables à los muertos.

14 Entre los hijos favorecidos de Maria, por la devocion de ſu Santiſsimo Roſario, celebran las hiſtorias al Bienaventurado *Fr. Henrique de Calſtris*, natural de la Ciudad de *Lobayna*, de la Nobiliſsima Familia de los *Calſtrienſes*, y mas noble por ſus virtudes, y por los favores que le comunicò *Maria*, premiando ſu devocion, y ſanto zelo de ſervirla. De eſte Varon de Dios (dize la Hiſtoria) ſe refiere, que eſtando para morir le viſitò vn Religioſo de grande eſpiritu, y (entre otras coſas) le pregunto, ſi paſſaria à la gloria ſin padecer las penas de el Purgatorio? A que reſpondiò. Confiado eſtoy en la infinita miſericordia de Dios, que ſu Madre Santiſsima recibirà mi alma luego que ſalga de la carcel de el cuerpo, y por ſus manos la llevarà à la gloria, ſin paſſar por el Purgatorio, ſacando de èl mas de trecientas Almas, por quienes he aplicado ſufragios, indulgencias, y oraciones, para alivio de ſus penas, de que ſeràn libres por la interceſsion de mi Señora la Reyna de el Roſario, cuya Oracion es eficaciſsima para templar el rigor divino, y dar libertad à los hombres de los mayores peligros.

15 A vna cinta de grana comparò el Celeſtial Eſpoſo los labios de ſu amada: *Vitta coccinea labia tua.* Y ſi era el fin alabarlos de finamente *encarnados*, encareciera mas ſu hermoſura ſi los comparara al *clavel*, en quien naturaleza explicò los primores de eſſe color. Muchas inteligencias me ofrecen de eſte Texto las gloſſas. No

gloriæ nihil poſſidetur proprium, ſed quiſque dicere poteſt Confratri illud, quod dixit Pater filio ſeniori. Lucæ 15. *Omnia mea tua ſunt.*

Fernandez Hiſtoria del Roſario. lib. 1. c. 11. cita à Coquecio en ſu Hiſtoria de los Santos de Flándes, cap. 13. pag. 79. haſta 85.

Cant. 4. v. 3. *Sicut vitta coccinea labia tua.* Giſlerius hic expoſ iuxta ſonum lit. origin. Hebr. & Septuagint. *Sicut funiculum.* Et poſt: *He-*

Hebræorum cõplures existimant, per hanc similitudinem sponsæ labia commẽdata ex eo, quod pulcra sunt in promittendo, & in seruandis præmissis: spõsamque ipsam laudari ex fidelitate verborum suorũ, vt aludatur ad funiculum coccineum, in feneſtra assensum ob cuius conspectũ exploratores Hiericò Populus ve Israel Rahab meretricis domum illesam seruarunt.

No pocas de gran nota (siguiendo el original Hebreo, y la leccion de los Setenta, que por, *Vitta coccinea* trasladaron, *Funiculum coccineum*) sienten, que no mirò el elogio tanto à encarecer el fino color de los labios, quanto à celebrar lo hablado, y la fidelidad de las promessas, de la Esposa, en favor de los que se valen de su amparo, aludiendo al cordon encarnado, que colgò *Raab* de la ventana, en señal de que su casa, persona, y familia serian libres de el estrago que amenazava à Iericò, en la sangrienta guerra que à fuego, y sangre hizo Iosuè con los suyos. Assi lo ofrecieron los Exploradores à la *Ramera*, quando les ocultò en su casa. Assi lo cumplieron con fidelidad, quando à la presencia de el Arca, diò en tierra la muralla, y entrò el Pueblo à puerta abierta, y muro roto, passando à cuchillo à los Idolatras, exceptuando la casa de *Raab*, señalada con el cordon carmesi, que pendia de su ventana. Aora à la alusion que haze à este caso el Texto de los Cantares: *Sicut funiculum coccineum labia tua.* La Esposa es *Maria*, y sus labios son *Cordon carmesi*: porque assi como el *Cordon de Raab*, fue señal cierta de su libertad, los labios de Maria aplicados al ruego, son la seguridad de sus devotos en los ahogos, y resguardo en los peligros.

Vitta coccinea labia. Gislerius hic, exposit. 3. *Per labiorum nomen præstantissima insinuatur orationis excellentia.* Idẽ ibi expositione ex PP. ex Gregor. Niseno: *Non so-*

16 Otros descubrieron en los labios de la Esposa, la excelente eficacia de la *Oracion*, y ponen la semejança, en que assi como la *Cinta*, ò *Cordon* ciñen, y atan, la *Oracion* ata, y ciñe à Dios para que no castigue: y es como si dixera el Esposo: Son tus labios *Cinta*, ò *Cordon*: porque si los abres para el ruego, me ciñes, y atas para el castigo. El Padre *San Gregorio Nisseno* notò (muy de nuestro caso) el color de essos *labios*, (que son *Cinta*, ò *Cordon*) Reparen (dize el gran Padre) que esse *Cordon* està teñido de el tinte mesmo que la flor de buen color: *Addidit florem boni coloris.* Què flor es esta de buen color, que (como *Cordon*) ata al Señor para que no castigue? Mientras mayor autoridad no lo entiende de otra, digo, que es la *Rosa*, y lo fundo en que es Reyna de las flores; y la voz *Flor*, sino se determina à alguna especie: *Stat pro famosiori significato*, à que se llega, que el color de que habla el Texto es: *Coccineo purpureo*, y *encarnado.* (y este es el nativo de la *Rosa*) A mas ponderacion me llama el Santo. Esse *Cordon*, ò *Cinta* se texe, y compone de muchos hilos, y significa la *vnion*, y *caridad* que enlaza à muchos en fraternal concordia: *Funiculo significatur concordia*, y por las señas todas es misteriosa descripcion de las Oraciones, y ruegos con que los Cofrades de el Rosario aplacan los enojos justos de Dios, para que temple sus castigos. Aten bien los cabos, y lo verán claro. Los hilos texidos en la *Cinta* (ò los torçales vnidos en el *Cordon*) significan *Vnion*, *Caridad*, *Concordia*, (en que se funda toda *Hermandad*, ò *Cofradia*) El color de *Rosa*, es distintivo, que diferencia à la Cofradia de el Rosario de otra qualquiera: y el ser hermosura de los *labios*, denota la belleza que adquieren los que pronuncian *Rosas de Ave Marias*, (teñidas en la Sangre de Iesu Christo) rezando sus quentas, y meditando sus Misterios, partidos en tres tercios, de que se labra el cordon: triplicado, que liga, y ata à Dios para que suspenda sus justos castigos, y no execute los rigores à que le provocan nuestras culpas: *Vitta coccinea labia.*

17 Dexame enojar Moyses. (dize Dios à su gran caudillo) He de acabar con este Pueblo, Apostata sobre ingrato. Aun no

solum absolutè funiculum dicit esse labia, sed addidit etiã florẽ boni coloris, adeo, vt per vtrumque ornetur os Ecclesiæ, funiculo quidẽ significatur cõcordia, & charitas, vt ea nota infuniculo sit vna, & cadẽ catena ex diuersis filij cõtexta: per coccinũ autẽ ad sanguinẽ Christi per quem redempti sumus respiciatur.

Exod. 32. v. 10. *Dimitte me, vt irascatur furor meus* Oleaster hic: ad mor. *Quis te ligavit Domine Deus? ligatū habent Sancti Deum vt non puniat nisi permisserint ipsi.*

Ibi v. 11. *Moyses autē orabat.*

Hug. Car. hic; *Sicut Prælatus pro subditis suis.*

han sacudido de el calçado la arena seca, que les està acordando el beneficio de aver passado à pie enjuto el mar, y siendo yo de tanta maravilla el Autor, ellos Idolatras, y temerarios han fabricado vn Bezerro, à quien adoran, atribuyendole la libertad que gozan: *Dimitte me.* Dexame. Dame lugar. No me tengas. Què lenguage es este, Señor? (pregunta aqui mi *Oleastro*) Quien os tiene atado? *Quis te ligavit Domine Deus?* Està en el contexto la respuesta: *Moyses autem orabat.* Puso se en oracion Moyses, suplicando à Dios templasse la ira, y justo enojo en que le avia puesto la malignidad descarada de el Pueblo. Queria Dios castigar como Iuez severo, interpone Moyses suplicas de Padre amoroso, y fueron sus ruegos, y oraciones coyundas, y cordeles tan fuertes, que bastaron à atar la Omnipotente mano de el Señor para executar el castigo: tan poderosa es la oracion del Iusto, y tan valiente el ruego que pronuncian los labios de los Santos, que atan à Dios, para que no castigue. Oyganselo al *Oleastro*: *Ligatum habent Sancti Deum, vt non puniat nisi permisserint ipsi.*

Ibi v. 13. *Recordare Abrahā, Isaac, y Israel.* Abul. hic, quæst. 20. (Placatusque est Dominus) Id est: *Pacificatus à furore suo, quia merita Abrahæ, & Isaac, & Iacob, & promissio facta ei: & ardens devotio, promeruērūt, vt ira Dei, qua super populum incanduerat placaretur.* (Ne faceret malum quod locutus fuerat) Id est: *Ne infligeret pœnam quam inflicturus videbatur.*

18 Si en esta oracion de Moyses hallassemos alguna sombra de las luzes de el Rosario, correrà con facilidad el discurso. Si no bastan (Señor) mis ruegos, acuerdese Vuestra Magestad (prosigue el gran Caudillo) de los meritos de los tres Patriarcas famosos, *Abraham*, *Isaac*, y *Israel*: y apenas el Señor oyò sus nombres, quando se aplacò: *Placatus est Dominus ne faceret malum.* Y glosò el *Abulense*: *Ne infligeret pœnam.* Avia Dios pronunciado el castigo: (pena correspondiente à la culpa de el Pueblo) *Deleam eos*, y suspendiò la execucion por los meritos de los Santos Patriarcas, *Abraham*, *Isaac*, y *Iacob*, y por la ardiente, y fervorosa devocion de Moyses, (dixo el *Abulense*) esta respuesta llama otra duda. Por què quando Moyses solicita con Dios la remision de la pena de los Israelitas, se vale de la intercession de los tres Patriarcas? Porque en ellos se simbolizan los Misterios de el Santissimo Rosario: y en el numero de *tres*, los tres tercios que le componen. *Habraham*, significa los *Gozos* de la venida de el Salvador. (por San Iuan lo dixo Christo à los Hebreos: Viò mi venida, y celebrò sus gozos: *Vidit, & gavisus est*) En *Isaac* se expressan los Misterios *Dolorosos*. Mirenle subir al monte con la leña acuestas para el sacrificio. (en que los Padres todos veron los dolores, y misterios de el Calvario) *Iacob* representa los Misterios *Glorioſos*, por el nombre de *Israel*, (en que saliò mejorado de la lucha) que es lo mismo que el que vè à *Dios* en la gloria. Luego en los tres Patriarcas previno Dios los Misterios todos de la *Vida*, *Muerte*, y *Resurreccion* de su Hijo, y en ellos se significan los *Gozos*, los *Dolores*, y *Glorias* del Salvador. (que son los tres tercios del Rosario) Para todo me diò luz el gran *Chrysostomo*, que al relatar San Matheo, (entre los Progenitores de Christo à estos tres Santos Patriarcas) firmò, que en ellos se contenia (como en cifra) la dispensacion toda de los Misterios de Christo: *Tota prorsus ipsius Mysteriorum dispensatio continetur.*

Ioan. 8. v. 56. *Abrahā exultavit, vt videret diē meū vidit, & gavisus est.*

Gen. 22. v. 6. *Tulit ligna holocausti, & imposuit super Isaac.* Et cap. 32. v. 28. *Nequaquā Iacob appellabitur nomē tuū, sed Israel.*

Matth. 1. v. 2. *Abraham genuit Isaac, Isaac autē genuit Iacob.*

Chrysost. hom. 2. in cap. 1. Matth. *Vbi nō solum vtique generatio, sed tota prorsus ipsius Mysteriorum dispensatio continetur.*

19 Agora à la respuesta de la duda. Pecò el Pueblo, y ofendido el Señor quiso acabar con los Idolatras, en pena de su culpa: *Deleam eos.* Suplica Moyses, y carga sobre si la pena: *Deleme*: y cifra los meritos de la venida de el Mesias, y los misterios principales de su vida en los tres Patriarcas: en Abraham los *Gozos*, en Isaac los *Dolores*, y en Iacob las *Glorias*, à cuya intercession se remitiò la *pena* de tan grave culpa, para que

Exod. 32. v. 10 *Deleā eos.* Et v. 32. *Si non facis dele me de libro tuo, quem scripsisti.*

que en essas sombras vean despues los hijos de la Iglesia, que para conseguir remission de *penas* (correspondientes à culpas, por graves que sean) el mas seguro medio es el *Rosario*, y sus Misterios partidos en tres tercios, y misteriosamente cifrados en los tres Santos Patriarcas, *Abraham*, *Isaac*, *y Iacob*, con el exceso que haze la luz à la sombra, y la verdad à la figura. Lugar de penas es el Purgatorio, en èl padecen las Almas, segun los ordenes de la divina Iusticia. Cessarà el rigor si los Cofrades de el *Rosario* aplican sus ruegos, è indulgencias, tiñendo sus labios de el color purpureo de las Rosas, que pronuncian diziendo *Ave Marias*, para coronar à *Maria*, y para labrar cinta, ò cordon carmesi, que ate à Dios las manos, para que suspenda rigores: *Vitta coccinea labia, &c. Præstantissima insinuatur orationis excellentia.*

Isaiæ 6. v. 7. *Ecce tetigit hoc labia tua.* Oleast. hic ad Lit. *Ecce tetigit scilicet carbo super labia tua, & recedet à te pœna iniquitatis tuæ.* Et v. 6. *Væ mihi quia tacui.* Oleaster ibi. *Quoniam audiendo Seraphim laudare Dominum, & dicere Sanctus non simul cum eis Dominum laudavi.* Cant 4. v. 3. *Vitta coccinea labia.* Giliber. serm. 24. in Cant. *Labia hæc non iam altaris carbo nibus purgari indigent, & exteriori igne aduri, ipsa enim de interiori flamma, iam flammea sunt, & conceptum viscera ribus igne, de excelso, aliis seminant.*

20 De los Oradores grandes se dezia antiguamente por Proverbio, que, Hablavan Rosas: *Loquitur Rosas.* Era locucion metaforica, para significar lo hermoso, y culto de la Oracion. Con gran propriedad se dize de los que saludan à Maria en su Rosario, que, *Hablan Rosas.* Muchas vezes se han visto en las bocas que devotamente pronuncian el *Aue Angelico.* Dexenme hazer paralelo de estos labios, con los de Isaias. Amargamente se quexa de que los tiene feos, y manchados: *Vir pollutus labiis ego.* Celebra el Esposo los labios de su Esposa, y dize que son como encarnada cinta: *Vitta coccinea.* Por què aquellos feos, y estos tan hermosos? La causa de la fealdad de los suyos de el Profeta: *Quia tacui*, oyò *Isaias* (dixo aqui *Oleastro*) à los Serafines cantar à coros el Trisagio Santo, à la Magestad que ocupava el Trono, y deviendo seguir tan santo exemplo, cantando à Dios alabanças, callò sin abrir los *labios*, y por omissos en alabar; quedaron feamente manchados, de que les purgò el Serafin con el fuego de el cauterio. Los labios de la Esposa ocupados en elogios de su dueño, *Hablavan Rosas*, y quedaron hermosamente encendidos, y bañados en su color purpureo, sin la costa de el cauterio. Labios que callan las alabanças que deven dar à Dios, necesitan de fuego para purificarse. Labios devotos, que *Hablan Rosas*, se escusan la llama exterior, y penosa, y se purifican con lo encendido de la devocion que arde en su alma. La calentura ardiente sale à los labios: el fervor devoto los enciende en flamantes llamas: (dixo aqui *Giliberto*) *De interiori flamma iam flammea sunt.* Los Cofrades de el Rosario, que generosamente compassivos presentan à Maria las Rosas de la Salutacion Angelica, en vtilidad de las Almas del Purgatorio, vtilizan para las Almas alivios, y para si hermosura de labios, que al pronunciar *Rosas*, y exalar ardores de caridad, quedan purificados à mejor fuego, y hermosamente encendidos sin la costa de quemarse. Oygan al devoto Abad Giliberto: *Labia hæc non iam altaris carbonibus purgari indigent, & exteriori igne aduri.* Labios intercessores para escusar penas, se adornan de hermosura, y coronan de luzimientos.

21 Coronado de brillantes luzes, y lucidos resplandores viò el Pueblo à su caudillo Moyses, y viendo todos su rosto hecho vn Cielo, èl solo lo ignorava. Nada de luzimiento, y esplendor ven en si los Santos. De la conversacion con Dios (dize el Texto) nacieron tantas luzes: *Ex consortio sermonis Domini.* Como, empero, fueron tantos los coloquios, tantos, y en tan diversos tiempos las platicas que tuvo el Señor con su Caudillo, y no nos dize el Texto con qual se mereciò tan flamantes rayos: pica la curiosidad en saber

Exodo 34. v. 29. *Ignorabat quod cornuta esset facies sua.* Cayet. hic. *Pellis faciei Moyses nõ solũ lucida erat, sed etiã splendoris radios emittebat.* Ambros. Apolog. 1. pro David, c. 7. *Nec mi-*

mirum cũ & Moyses offerendo se Domino pro plebis errore peccata deleverit.

qual fue la ocasion en que se coronò de luzes, y porquè accion mereciò tanto premio? La discrecion de Milan *Ambrosio* se persuade à que fue aquel coloquio en que ofreciò hasta su misma gloria, por satisfacer la pena con que queria Dios castigar al Pueblo Idolatra: *Dimitte eis hanc noxam, aut dele me de libro vitæ.* Vna de dos, Señor, ò vuestra Magestad ha de levantar la mano del castigo, y remitir la pena que el Pueblo merece por su culpa, ò à mi no me aveis de dar la gloria: que fue vn afecto fervoroso de satisfacer por la *pena* de los culpados, con menoscabo de la *gloria propria*: y como el ruego, y oracion de Moyses fue poderosa para escusar al Pueblo la pena, se aumentò en glorias, y luzimientos. Las oraciones, y obras satisfactorias de los devotos de las Animas, miran à la remission de la pena: y como echar sobre si la deuda aumenta de la caridad la llama, al incremento de esta, corresponden luzes que salen al rostro por no caber en el alma, y dan testimonio de la caridad que arde en el corazon, y de que se aumenta en glorias proprias, el que sobre si carga agenas penas.

Danielis 4. v. 92. *Species quarti similis Filio Dei.*

Hugo Cardin. hic: *In vultu enim quarti, super vultus humani splẽdorem aliquid radiare vidit, & ideo Filio Dei, & nõ hominis.* Id est: *Deo, & non homini similẽ dicit hunc Filium Dei. Vt dicit B. Hieronymus.*

22 Mandò *Nabuco*, que aprisionados aquellos tres niños Hebreos, que no quisieron adorar la estatua de oro, fuessen entregados à las vorazes llamas del fuego: fueron arrojados al horno, y luego les embiò el Cielo vn Angel, à cuya presencia, el fuego discreto, quemò las prisiones, y cediẽdo à la Fè de los Iustos aprisionados, venerò su innociencia, enfrenando el furor de su ardimiento, y convirtiendose en fresca marea, les fue lisonja apacible para el recreo, no abrasadora llama para el tormento. Supolo el Rey, y vieron sus ojos con admiracion del animo, que siendo tres los presos que entregò al fuego, se passeavan quatro, libres de las prisiones, y respetados de las llamas. Llevole la atencion el quarto, y bien atendida su especiosidad, le pareciò semejante al Hijo de Dios: *Species quarti similis Filio Dei.* Siempre ha hecho dificultad este juizio, que el barbaro Rey hizo de el quarto mancebo, que se passeava en las llamas, acompañando à los tres. Por què le juzga semejante al Hijo de Dios? Y en què pudo conocer la semejança vn hombre tan falto de la noticia, y conocimiento de Dios, que juzgava de si que lo era, y mandava adorar su estatua? El Maximo Doctor *S. Geronimo*, (citado en la glossa de nuestro *Hugo*) dize, que le mirò al Rostro, y viò en èl tan desvsadas luzes, que le parecieron sobre todo lo criado, y se persuadiò à que era de naturaleza Divina, el que mirava entre tan luzidos resplandores.

23 Angel en forma humana era el Ministro que embiò el Cielo para el socorro de los niños, en ocasion de tanto aprieto, y al verle el Rey barbaro, no le tiene por *hombre*, ni le tiene por *Angel*, juzgandole *Deidad*, ò semejança del Hijo de Dios: *Similis Filio Dei.* Entra en quentas con Nabuco el *P. S. Hypolito*, y le pregunta: Quien te ha dicho (envanecido Rey) que el trage, la librea, y el Rostro de esse joven gallardo, que vès en el horno con los tres, que entregaste à las llamas, es parecida semejança de el Hijo de Dios? Donde, ò quando viste tu al Hijo de Dios? Y si no le viste, de donde sacaste la idea, para conocer la semejança? Hizo este discurso el tirano Monarca. Tres eran los que estavan en el horno presos, y entre llamas, por si, no podian conseguir libertad, porque les ligava la cadena: veìanse en el mayor conflicto, y necessidad de socorro, y en tan vrgente aprieto, se acordò de su alivio èste que miro, soltando los lazos que detenian sus passos, y templando el ardor de la hoguera, passando el fogoso incendio, à fresca marea, y el tormento crudo à dulce descanso; y quien assi

Ibi v. 49. *Angelus autẽ Domini descendit, eum Azaria, & sociis eius infornacem, & excussit flammẽ ignis de fornace, & fecit medium fornacis, quasi ventum roris flantẽ, & non tetigit eos omnino ignis neque contristavit, nec quidquã molestiæ intulit.*

D. Hypol. tom. 3. Bibliothec. *Quomodo barbarus cognovit speciem quarti similẽ esse Filio Dei nempe, quia non hominis, sed Dei erat tribulatos iubare in tali rerum desperatione.*

obra

obra, no es *hombre*, mas es que *Angel*, ò es *Dios*, ò muy su parecido. Que hasta vn barbaro se persuade, à que es *hombre diuinizado*, el que obra tan à lo de Dios, que dà libertad à los que padecen presos, y atormentados en volcanes de llamas: *Quia non hominis*, (escrive San Hypolito) *sed Dei erat tribulatos tuuare in tali rerum desperatione.*

Isaiæ 14.v.12 & 14. *Similis ero Altissimo Ascendam.* Et v.15. *Ad infernum detraheris.* Oleast. hic, ad mor. *Vide huius superbi ascensum, & descensum. Quantum enim altius se extulit tãto ad inferiora deiectus est.*

24 Dexenme carear este Texto, con otro de *Isaias*. Admira el Profeta la tragica ruina de Luzifer, tan en el amanecer de aquella hermosa luz: *Quomodo cecidisti Lucifer, qui mane oriebaris?* Dignamente causa admiracion, que quando estava el Angel saliendo à luz, tan adornado de virtudes, como piedras preciosas bordavan su vestido, entonces se revelasse contra Dios, y menospreciasse beneficio tan reciente, pretendiendo vano ser semejante al Altissimo. Ven aqui que la ambicion mas ciega, la sobervia mas presumida, y la mas arrojada altivez, quando mas estiende las lineas de su loco devaneo, pretende la semejança de Dios: *Similis ero Altissimo*: y no solo no la consigue, antes bien despeñado del alto monte de su Altivez, baxa precipitado hasta el Abismo: *Quantum altius se extulit: tanto ad inferiora deiectus est.* (dixo *Oleastro*) Aqui el Paralelo. Què serà que el Angel del horno consiga la semejança de Dios, que anhelava Luzbel; y este sea tan infeliz como el otro dichoso? El Texto me ofrece facil respuesta. Todas las ansias de *Luzbel* fueron por *subir*, hasta colocar sobre las Estrellas su solio: *Ascendam: super Astra exaltabo solium meum.* Todo el anhelo de el *Angel* de el horno fue *baxar* à socorrer à los niños, apagando llamas, y desatando prisiones, y consiguiò èste por *humilde*, lo que perdiò el otro por *altiuo*.

25 Falta lo mas puntual para el assumpto que discurri nos. Baxò el Angel al horno, y hallò à los niños cantando alabanças al Señor: *Quasi ex vno ore.* Eran tres, pero en alabar à Dios tan vnidos, como si todos tuviessen sola vna boca, y fue tan poderosa, y eficaz la Oracion, que penetrò hasta el Cielo, y negociò con Dios, que las llamas passassen à mareas, y la prision à libertad: consiguiendo el Angel por essa piedad, lo que llegò à presumir la mas altiva ambicion, y los niños libertad del incendio, vista de Dios, vida, y gloria: (dixo el P. S. Zenon) *Deum vident, mors transit in vitam, metus in gloriam.* La oracion de los niños traxo al Angel del Cielo. El Angel diò à los niños libertad del encendido horno, y todo tuvo principio en que los Santos Hebreos levantaron el grito, alabando à Dios de comun consentimiento, vnidos en amor, y con la oracion misma: *Vno ore laudabant:* de que se diò el Señor por tan servido, que librando à los niños de las llamas, hizo su semejante al Angel. La oracion de el Rosario, dicha por sus Cofrades à coros, y aplicada por las Almas que padecen en el horno del Purgatorio, es alabança de Christo, y de su Madre, dicha por muchos vnidos en caridad: *Quasi ex vno ore*, y tan poderosa, y eficaz, que quita prisiones, templa incendios, apaga fuegos, y haze que vean à Dios los que las padecen, y consigan los que las aplican la semejança de hijos de Dios: *Similis Filio Dei.*

Daniel. vbi paoximè v. 51 *Tunc hi tres, quasi ex vno ore laudabãt &c. Vnanimiter.* Hug. Card. hic: Cyprian. hic: *Loquebãtur quasi ex vno ore, & idcirco fuit impenetrabilis, & efficax sermo.*

26 Librò Moyses aquel vaso grande, ò pila de metal que puso à la entrada del Tabernaculo, para que se lavassen los que avian de entrar à sacrificar, y dize el Texto, que estava adornado de crystalinos espejos: *De speculis mulierum.* De que se ha tomado ocasion à varia erudicion: (que podrà el curioso ver en nuestro Scholiador grãde *Maluenda*) vnos quieren que estos espejos fuessen ofertas de las doncellas Hebreas, que se recogian à servir à Dios, y para entrar colgavan à la puerta los espejos, como alhaja superflua

Exodi 33.v.8 *Fecit & labrum æneum cum basi sua de speculis mulierum, quæ excubabãt in ostio tabernaculi.* Maluẽda hic.

pa-

para las que se dedican à Dios. Otros dizen, que atendida la fuerça de las vozes Hebreas, no significan *Espejos*, ni los avia en el vaso, porque era de metal; bien que tan pulido, tan terso, y bien labrado, que por encarecimiento de lo bruñido, dize el Texto, que las mugeres se miravan en èl como en espejo.

27 Para el mismo efecto de lavarse, puso *Salomon* à la entrada de su Templo otro vaso mas espacioso que el que estava à la puerta de el Tabernaculo. Hizole mayor, (dize el *Abulense*) para que fuesse mas capaz de hermosura: *Ad decorem*. La fuente, ò vaso de metal que puso *Moyses* à la entrada de el Tabernaculo, era portatil, y por esso menor. La que puso Salomon à la entrada de el Templo era permanente, y por esso mayor. Executò en ella todos los primores de el Arte. De el *Bozel*, ò *Labio*, (dize el Texto) que estava hermoseado con *Lilios*, ò *Azuçenas*, que avia impresso el buril en el bronce: *Labium folium repandi lilij*. Mi Maestro el *Cayetano*, (refiere de otros Authores de buena nota) que las flores de que se adornava el *Labio*, ò *Bozel* de essa fuente, eran *Rosas*: y entro buscando luego el misterio, de que corone Moyses de *Rosas* la fuente, que pone à la puerta de su Templo. Aora miren. En el Templo se significa la gloria, y Patria Celestial, (firmò *Laureto*) y siendo la fuente que estava à la entrada para que se lavassen los que entravan, es facil de entender por ella al *Purgatorio*, fuente de fuego, que puso la Providencia à la puerta de el Templo de la gloria, para purificar las Almas: y como para esse fin conduce tanto la hermosura de los labios, que devotos pronũcian Rosas de *Ave Marias*, bordò de Rosas el bozel de la fuente, para dar à entender, que al Templo de la gloria se facilita la entrada, quando los labios de los devotos de Maria, se hermosean con las Rosas de su Rosario, y hazen suplicas al Señor por las Animas de Purgatorio, aplicando por ellas sufragios, y oraciones.

28 El vaño de bronçe, que puso *Moyses* junto al Tabernaculo, para que se lavassen los Sacerdotes, (dize el *Laureto*) significa la Passion de Christo, cuya derramada Sangre lava las Almas, para que purificadas entren al Tabernaculo de la Bienaventurança. El *labio del Mar Æneo*, que *Salomon* puso à la puerta de el Templo coronado de *Rosas*, (dixo el mismo) es vna pincelada del mar de Sangre en que blanqueò el Cordero al candido rebaño de su Iglesia: y *vno*, y *otro* simbolizan al *Rosario de Maria*, cuyas Rosas, teñidas en la Sangre de Iesu Christo, y valoreadas con los meritos de su sacrosanta Passion, hazen passo al Tabernaculo, y Templo de la gloria, purificando las Almas de las manchas que dexò la culpa, y extinguiendo los rigores de la pena de el calabozo obscuro de el Purgatorio: *Labium folium repandi lilij. Florem Rosæ.*

§. VIII.

El mayor sufragio de las Almas de el Purgatorio, es el Incruento Sacrificio de la Missa. En tres partes se divide la Hostia. Con gran misterio no se dividiò en la Cruz, si en el Altar. La tercera particula se mezcla con la Sangre, (vino consagrado) en señal de la alegria que dà à las Almas, y que es el Pan de dulçura, que endulça sus penas. Es el Pan de vida, fruto de la Cruz (Arbol de vida) à cuya sombra se saluò el Ladron: en vn Memento *diò memorial para la remission de la culpa, y consiguiò plenaria Indulgencia à culpa, y pena. Pertenecia al rotulo de la Cruz, y como por esso se saluò. Altar florido fue el de la Cruz, y estaua allì Maria: à su sombra logrò la Indulgencia de aquel Altar de perdones, en que la flor Christo fue todo suavidades. Previnolo Iacob derramando azeite en el Altar que erigiò, y llamò Casa de Dios, y puerta del Cielo.*

Allì

3. Reg. 7. v. 26 *Labium eius quasi opus labij calicis, & folium repandi lilij.* Cayet. hic: *Hebraice habetur.* Flos lilij: *Quam vis non desint dicentes: significari.* Florem Rosæ, *& hic, & superius.* Lauret. in Silva Alegor. verbo *Templum. Dicitur cœlestis gratia.* Abul. 3. Reg. 7. quæst. 13.

Lauret. in Silva verbo *Labium. Labiũ æneum in quo lavabãtur Sacerdotes: Positum erat inter altare, & tabernaculũ, quia per passionem Christi, in qua hæc habent virtutẽ transimus ad æterna tabernaculum. Labium quoque maris in modum lilij passionẽ Christi adumbrat.*

Allì vìo la Escala, y à Dios con los brazos abiertos, para introducir Almas en la gloria. Dios en la Escala, es Christo en la Cruz. Propiciatorio, y Altar de Indulgencias. No instituyò Dios en este mundo cosa visible de rigor; si de perdones. Quantas Iglesias ay, y Altares Catholicos, son de propiciacion. Los Altares de el Rosario todos son de Indulgencia: las Missas que dizen en ellos los Hijos de Domingo, y Capellanes de Maria, sacan à las Almas del Purgatorio.

1 EL Sacrosanto Sacrificio de la *Missa*, es el mayor alivio de las Almas. Puesta la mesa del Altar, para satisfacer por sus penas, ligeras caminan à la gloria. El Cordero de Christo, que en las Aras de la Iglesia ofrecen à Dios sus Sacerdotes, es el Sacrificio *por excelencia*. Todos los demàs son sombras de esta luz, que alumbra en *esta vida* à los pecadores, para que salgan de sus culpas: en el *Purgatorio* à las Almas, para alivio de sus penas: y en el *Cielo* à los Bienaventurados para aumento de sus gozos. (escrivia el Doctor Eucharistico, y Angelico) De aqui viene (prosigue *Thomas*) el vso de celebrar Missas en la Iglesia. Por los *vivos*, para que logren ambas saludes de alma, y cuerpo. Por los *difuntos*, para que descansen de sus penas, y à honor, y gloria de los Santos, y Bienaventurados, para incrementos de sus dichas. Por esso se parte la Hostia en tres partes, para que entendamos, que la virtud del Sacramento alcança à estos tres estados de Fieles: *In tres partes frangitur*, (firmò el Angel de Aquino) *vt virtus sacrificij corporis Domini, in prædicto triplici statu demonstretur*. A todos alcança de la Missa la virtud. Quan poderosa sea para aliviar las penas de las Almas del Purgatorio, serà de este discurso el empeño.

D. Th opusc. 48. c. 4. *Habet enim triplicem bonum actum in triplici statu fidelium, in mundo, in Purgatorio, in Cœlo. In primo statu peccata relaxat: in secundo pœnam gravem alleviat: in tertio gaudium magnum generat. Hinc est quod tripliciter Missæ celebrari solent pro salute vivorum, pro requie defunctorum, & pro gloria beatorum.*

2 Sombra de este Sacrificio Incruento fuerõ los de la Ley Antigua. De la sangre de aquellos dixo Dios, que la avia dado para que derramada sobre los Altares, lavasse, y purificasse las almas: *Sanguis pro animæ piaculo sit*. Donde notò el Cayetano, que por autoridad divina se dedicò la sangre de aquellos sacrificios à la expiacion, y purificacion de las almas. De aquella sombra (dize el Angel Santo Thomàs) vemos la luz en los Altares de la Iglesia, en cuyas Aras se ofrece el verdadero Cuerpo, y Sangre del Cordero Iesu Christo, para expiacion de las penas que padecen en el Purgatorio las Almas de los Fieles, que purificadas, y limpias de el reato, y pena, por la virtud de esse admirable sacrificio, salen de la prision del Purgatorio, al descanso de la gloria: *Caro & Sanguis Christi*, (firma el Eucharistico Doctor) *rectè pro animabus defunctorum offeruntur, vt à pœna Purgatorij, qua pro residuo pœnitentiæ ligatæ sunt absoluantur.*

Levitici 17. v. 11. *Ego dedi illum vobis, vt super altare meum expietis, pro animabus vestris, & sanguis pro animæ piaculo sit.* Cayetan. hic: *Diuina authoritate dicatus est sanguis ad expiandũ animas super altare.* D. Th. proximè datus.

3 Pan, y vino ofreciò Melchisedech, Sacerdote del Altissimo, à Abraham, victorioso de quatro Reyes, y fue la mas viva representaciõ del Pan, y Vino cõsagrado, que en los Altares de la Iglesia ofrecen à Dios los Sacerdotes, (sienten comunmente los Padres) y luego dudan qual fue el lugar en que se hizo esta oferta misteriosa. Nuestro *Maluenda* siente (con *Ricardo*) que fue al pie del *Monte Thabor*, y se viene à los ojos luego, que en la cima de esse monte se transfigurò el Señor, y manifestò su gloria à los tres Discipulos de su cariño, y à los dos Profetas *Moyses*, y *Helias*: y luego entrava buscando el misterio de que se ofrezca el sacrificio de *Pan*, y *Vino* à la falda del monte, cuyo cabezo fue teatro de la *gloria*: y dezia, que al aver sombras del sacrificio à la raiz del monte, avia de aver gloria en la cima: porque el que abaxo ofrece Missas, assegura arriba glorias. Tan à la vista estàn *Missas*, y *Gloria*, que en el monte mismo que se vè Christo ofrecido en *sombras*, se dexa gozar en *luzes*.

Gen. 14. v. 18. *Melchisedech Rex Salem proferens panem, & vinũ.* Maluenda hic: (Ex *Brocard.*) *In pede australi montis Tabor, est locus vbi Melchisedech dicitur occurrisse cum pane, & vino Abrahæ.* D. Th. opusc. 48. c. 3. vt dicitur Genes. 14. *Obtulit panem, & vinum.* Sic Christus: *Dat Corpus, & Sanguinẽ suũ in Sacrificio altaris sub panis, & vini specie.*

Isaiæ 33. v. 16. *Habitabit in excelsis.* Div. Hieron. hic. Hoc est: *In Regno Cœlorum.* Sive: *In spelũca petræ fortissimæ.* Et v. 17. *Panis ei datus est.* Procopius hic: *Panis vitæ Christus. Vnde sumentibus omnis manet securitas.* Septuaginta legunt: *Habitabit in spelunca petræ fortissimæ.*

4 Vaticina Isaìas los bienes eternos del Alma justa, y dize, que serà su habitacion el alto mõte de la gloria, y que en èl verán sus ojos al supremo Rey en el lleno todo de su Magestad, y Hermosura: *In excelsis habitabit Regem in decore suo videbunt oculi eius.* La traslacion de los Setenta (que sigue el Maximo Doctor *S. Geronimo*) me haze reparo. Donde el Vulgato dize: *In excelsis habitabit.* Leen los *Setenta* Interpretes: *Habitabit in spelunca petræ fortissimæ.* Parece antinomia, y contradicion, (à primera luz) porque la leccion Vulgata dize, que el justo verà en el Empyreo al Supremo Rey, y gozaràn sus ojos del lleno immenso de sus luzes. Y los *Setenta* le ponen en la cueba de vna peña fuerte, que suena mas à calabozo, ò prision, que à gloria, y bienaventurança: *In spelunca petræ fortissimæ.* Si vive en essa gruta, como ven sus ojos al dueño de la gloria? Quien le traslada de la carcel à la libertad? Hallo la respuesta en el contexto, y los Textos concordados: *Panis ei datus est.* Vinole el Pan de socorro, y mejorò tanto su dicha, que de la cueba firme que le guardava, passò sin dilacion à la vision de todo el biẽ. (que es la Bienaventurança) Què Pan es esse de virtud tan excelente, que traslada al Iusto de la fuerte gruta que le aprisiona, à la vision que le beatifica? El Pan de vida, Christo en el Sacramento, (firmò *Procopio*) cuya efficacia saca à las almas de los Iustos de la dura gruta, y fuerte carcel de el Purgatorio, y les traslada à ver à Dios en la cumbre de la *gloria*, librandoles de la *pena*.

Exod. 12. v. 4. *Assumet vicinum suum propinquum domui suæ.* Oleast. hic ad mor. *Quid aliud quæso docet locus iste, quam quæ super sunt nobis proximis impartiri? Similiter docet charitatis ordinem, vt proximioribus prius subvenias.* D. Th. opusc. 48. cap. 3. *Agnus immaculatus, quem occidebant in Pascha, & eius carnes edebãt figura Christi erat.*

5 Entre otros ritos, y ceremonias, que (por medio de Moyses) intimò Dios al Pueblo, para que celebrasse la Pascua del Cordero, fue vna, que se comiesse por familias; mas que si alguna fuesse tan corta, y poco numerosa, que no bastasse para comerle todo, llamasse al vezino mas cercano para que se le ayudasse à comer. Admirable documento (dize aqui N. *Oleastro*) para el Mezquino, que sobrando todo en su casa, y viendo morir de hambre al vezino, no le socorre con lo que le sobra. Tambien nos dà doctrina el Texto, para el orden de la caridad, acudiendo primero al vezino mas cercano, que al distante: primero al deudo que al estraño. Era este *Cordero* (firmò *Thomàs*) la mas propria figura del Cordero sin mancha Christo en el Altar, y es de tanta substancia este Cordero, y de tan gran valor, que llenando de gracia, à los que le comen dignamente, y perdonando las penas de los pecados de todo el mundo, sobra de esse sacrificio, para hazer participantes à nuestros vezinos, y amigos, que estan en el Purgatorio hambrientos del sustento, y virtud de esta celestial comida, diziendo à vozes (con el Prodigo) *Hic fame pereo.*

1. ad Chor. 10. v. 16. *Panis quem frangimus; nonne participatio Corporis Domini est?* Cayet. hic: *Meminit Paulus fractionis, quia loquitur de vsu pluriũ quibus cõmunicatur Corpus Christi.* D. Tho. datus hoc §. num. 1. Chrysost. hom. 24. 1. ad Corinth. ibi. quẽ frangim⁹: *Hoc in Eucharistia videre licet in cruce autem minimè, sed omnino cõtrà os enim eius (inquit) nõ cõteretur, sed quod in cruce pas-*

6 No es otra cosa partir la Hostia en el Altar, que significar la extension con que participan los Fieles la virtud del consagrado Pan: (dixo el Apostol) *Panis quem frangimus, participatio Corporis Domini.* Misteriosa locucion. (dize el Cayetano). Quiere el Doctor de las gentes, darnos à entender, que alcança à muchos el efecto del Pan Eucharistico, y haze memoria de que se parte. Ya vimos de *Thomàs* el misterio de que sean tres las partes en que se divide, correspondientes à tres estados. (de los quales *vno* es de los Fieles que padecen en el *Purgatorio*) Assi passa en el Sacrificio de la *Missa*, y no passò assi en el cruento de la *Cruz*, (notò el *Chrysostomo*) y vno, y otro tiene misterio. No se divide en la *Cruz* el Cordero Christo, que en ella se ofrece por la correspondẽcia al *Cordero*, que se ofrecia sin fraccion de hueso: y porque su Cuerpo indiviso en la Cruz, significa la vnion indivisa del cuerpo mistico de su Iglesia, y divide se en el *Altar*, para dar à entender, que

passus nõ est; id in oblatione patitur, & propter te frãgi permittit.

que es Pan de tanta ſubſtancia, que ſu virtud no ſolo alcança al que le ofrece; ſi, tambien aprovecha al que le recibe, y à las almas por quienes ſe aplica: *Quod in Cruce paſſus non eſt; id in oblatione patitur, & propter te frangi permittit.* (eſcrive el Rio de la eloquencia Griega) Ofrecióſe en la Cruz el Cordero de Dios, para vniverſal remedio de las almas: para el miſmo efecto ſe ofrece cada dia en el Altar, y en muchos Altares. No es otro el ſacrificio, porque es la miſma la Hoſtia. No paſso porque le dividieſſen en la Cruz, y ſufre que le dividan en el Altar, (quedando entero en la menor Particula ſu cuerpo indiviſible, y glorioſo) en ſeñal de que la virtud, y ſubſtancia de eſſe Pan de vida, ſuſtenta à muchos, y ſu eficacia ſe eſtiende à todos los Fieles, que vnidos en caridad viven en la Igleſia, triunfan en la gloria, y penan en el Purgatorio: *Propter te frangi permittit.*

Ioann. Grith, ſer. 27. Quadrag. *Tres partes Hoſtiæ fiũt per Sacerdotem in Altari: prima, ad deſignandum, quod hoc ſacrificium offertur ad honorem Sanctorum in cœlo: ſecunda, ad ſalutem Viuentium in mundo: tertia, quæ in Calicẽ mergitur ad liberationem laborantium in Purgatorio.* Pſalm. 103. v. 15. *Educas panem de terra, & vinum lætificat cor hominis.*

7 Viſto, que en las tres partes en que ſe divide la Hoſtia, es ſeñal de que la virtud de el ſacrificio de el Altar, es honra de los Bienaventurados, ſalud de los vivos, y libertad de los apriſionados de el Purgatorio, pica la curioſidad de ſaber, qual de las tres partes correſponde à las Animas que penan en el Purgatorio? A que reſponde el docto, y advertido *Grith*: *Quæ in Calicem mergitur:* la que ſe mezcla en el Caliz con el vino conſagrado: eſta reſpueſta llama otra duda. Porquè ha de ſer la parte mezclada con el vino, la que ſe aplique por las Almas de el Purgatorio? Coſa cierta es, que debaxo de ambas eſpecies, y de qualquiera de las dos, ſe da todo Chriſto: mezclaſe, empero, con el vino la parte de Hoſtia que correſponde à las Animas de el Purgatorio, en ſeñal de que entre ſus penas las cauſa alegria eſte ſacrificio, de que habla el Real Profeta, (en dictamen de mi Carenſe) quando dixo: *Vinum lætificet cor hominis.* Pretende la Igleſia nueſtra Madre advertir à los fieles ſus hijos, quanto ſolaza, y alegra el ſacrificio de la Miſſa à los que en el Purgatorio padecen: y para logro de eſte fin ordena, que la parte de Hoſtia que les correſponde, ſe mezcle con el vino, (alegria, y confortativo de el corazon humano) en ſeñal de que el ſacrificio de el Altar es alegria eſpecial, y alivio confortante de las Almas, que alli purgan, y penan: *Exponatur de Euchariſtia, quæ vere lætificat.* (eſcriviò mi Hugo)

Hug. Car. hic: *Exponatur de Euchariſtia, quæ vere lætificat.*

8 En vn calabozo mandò el Rey de Iſrael encerrar à *Micheas*: y para ſu ſuſtento le ſeñalò racion en pan de tribulacion: *Suſtentate eum pane tribulationis.* Micheas (por ſu interpretacion) es lo miſmo, que *Pobre, humilde, herido, y laſtimado*: (firmò Laureto) y vn hombre de eſtas ſeñas preſo en vna carçel, es laſtimoſo dibuxo de vna alma en la carçel del Purgatorio, *Pobre* por la neceſsidad que tiene de ſufragios, ſin poder valerſe por ſi, para el menor alivio. *Humilde*, por el rendimiento con que los pide: *Herida, y laſtimada* de los tormentos que padece, y por la carencia de la divina viſion. (que es la mas cruda pena) Por eſſe *Pan de tribulacion* que la ſuſtenta, entendiò el *Angelico Doctor* al Pan de la *Euchariſtia*. Mas dificultad ſe deſcubre en la inteligencia de el Texto con la Gloſſa. Como el Pã *Euchariſtico* (que es todo ſuavidad, y dulçura) puede ſer *Pan de tribulacion* para las almas? Si eſte Pan es alivio de penas, como ſe llama de congoxas? Llamaſe *Pan de tribulacion*, no porque la cauſe en el juſto; (dize *Thomas*) ſi, porque le alivia de ella, mitigando la pena, y refrigerando los ardores, dando valor, y fuerças para la tolerancia, verificãdoſe el comun proloquio, que dize: *Los duelos con pan ſon menos.* Solo eſte Pan es poderoſo à hazer menores las penas de aquella obſcura carçel. Apuntòlo Thomas: *Panis tribulationis, quo ſuſtentur eſt panis vitæ eternæ.* Aqui: *Quo ad ſuſtinenda adverſa confortatur.* Es con-

3. Regum 22. v. 27. *Mittite Virum iſtũ in carcerem, & ſuſtentate eum pane tribulationis.* D. Th. opuſc. 58. cap. 24. *Panis tribulationis, quo ſuſtentatur eſt panis vitæ eternæ, quo ad ſuſtinenda adverſa confortatur.* Laureto in Silva alegor. verbo. *Micheas*, id eſt, *Pauper*, vel *humilis percuſſus.*

confortativo en la adversidad, y tribulacion: y de aì le viene el llamarse, *Pan de tribulacion*, y adversidad, siendo *Pan de dulçura*, y de deleytes: *Omne delectamentum in se habentem.*

9 Arbol de vida fue la Cruz: (mejor que el otro de el Paraysо) llevò por fruto pan de vida: *Panis vitæ*: de tanta substancia, y fortaleza, que comunicò vida à todos; ñо solo à los *vivos*; tambien à los *muertos*. Celebralo la Iglesia: *Vitale lignum: vitam ferens omnium.* Esse misterio tuvo (firmo el Ruperto) baxar el Alma (vnida à la Divinidad) al Limbo de los Santos Padres, y quedarse el Cuerpo en la Cruz, y en el sepulcro. (tambien vnido à lo divino) Quedò el Cuerpo en la tierra, (entre los *vivos*) y baxò el Alma à dar libertad à las almas de los *muertos*: (detenidas en la carçel del seno de los Padres) *Vt suo quique modo eum cõmederent, tam vivi, quam mortui.* (dixo el Tuicense) Fue fruto que llevò para todos el Arbol de la Cruz: (Ara sobre que se efreciò al Padre el Cordero *Iesus*) y en protestacion de que alcançava à todos la virtvd de aquel divino fruto, dexò el Cuerpo en la tierra, (region de vivos) y baxò à sacar los presos de el Limbo, (seno de muertos) para que (en su modo) vivos, y muertos comulguẽ el fruto de la Cruz, y los vivos cousigan vida de gracia, y los muertos possession de la gloria.

Rupert. super Ioann. cap. 6. *Ipse fructus ligni vitæ in ligno Crucis pendere voluit, & per passionem mortis mortuorũ simul, & vivorũ cibus fieri, vt suo quique modo eum cõmederẽt tam vivi, quam mortui.*

Ecclesia in Hymno Sanctæ Crucis.

10 Aquel Ladron de tanta dicha, que desde la Cruz supo robar el Cielo, valiendose de la ocasion en que se ofrecia Christo al Padre, derramando su sangre à mares para lavar nuestras culpas, bolviendo al Crucifixo los ojos le dixo que le entrasse en el *Memento* de la Missa, que celebrava en el Ara de la Cruz, en que era Sacerdote, y Hostia: *Domine memento mei.* Y aquel piadoso Señor que no sabe dar poco, ni tarde, oyẽdo el memorial de aquel penitente fiel, que à vozes confessava sus culpas, y tenia por justas sus penas: *Iuste patimur*, le despachò para aquel dia, ofreciendole el Paraysо; sea el Paraysо que fuere, el terrenal, el Cielo, ò el Limbo: (todo tiene sus padranos) què mas Paraysо que la compañia, y lado de el Salvador? Essa le ofreciò para luego: *Hodie mecum eris in Paradyso.* O doctrina grande à los soberanos, oir lastimados, recibir memoriales, verlos, despacharlos, sin que aya accidentes, que sean estorvo al despacho. El Rotulo de la Cruz, publicava Rey al crucificado: *Rex*: y quando tan trabajado, oye causas de vn Ladron: y vista la razon, haze mercedes, y premia sin dilaciõ. Para el punto, empero, que discurrimos, notava, (con la discrecion de Milan Ambrosio) que pidiendo el Ladron solo que el Sacerdote Christo le meta en el *Memento* del sacrificio: *Memento mei*, el despacho es darle la gloria, para darnos à entender, què junta anda la gloria con los que admite el Señor à los *Mementos* de los sacrificios, y Missas: *Hodie mecum eris in Paradyso.*

Lucæ 23. v. 42 *Domine memento mei.*

Ambros. lib. 10. in Lucam: *Ille ergo rogabat, vt memor sui esset in Regnum suũ. Dominus autem ait: amẽ dico tibi hodie mecũ erit in paradyso.*

11 Mas para què, Señor, tanta prisa, porque esse Ladron vaya al Paraysо, (lugar de *glorias*) sin mas *penas*, que las de pocas horas de Cruz? Vengo en que confiesse vuestra inocencia, y sus culpas; (Crucificado bien mio) pero passar tan presto esse hombre de *Ladron* à *Martir*! (que dixo el grande Augustino: *Pœna, quæ in cæperat in Latrone consumatur in Martyre*) de la *Passion* à la *Gloria*! De la *Cruz* al *Paraysо*! sin que medie el *Purgatorio*! Y mas, que (como hondamente dixo el Aguila caudalosa de la Iglesia) no mirava el memorial de el discreto Ladron à tanta prisa: es verdad que solicita vuestra memoria de presente, para quando vengais à vuestro Reyno. (de la venida al juizio vniversal, lo entendiò el gran Padre) Considerò *Dimas* su passada vida, ocupada en robos, latrocinios, muertes: pagava en vna Cruz sus insultos. (en què avian de parar tantas culpas?) humilde las confiessa, dolorido pi-

Arnoldo Carnot. in Biblior. VV. Patrum, tom. 1. de septem verbis domi, trat. super illud. *Hodie mecum, &c. Non ad loca purgatoria, flammasque peccatorum vltrices, cõsistens destinatur; non ad loca tenebrosa, & tormenta deducitur nullam pars ad: versa gratiæ Dei præsumit inferre calumniam: vna Crucis pœna omnia abolet crimina, imò non pœ-

de

pœna sed gratia. Augustin. tom. 7. lib. 1. de anim. orig. & ser. 144. citat. à Sylveira, tom. 5. lib. 8. cap. 16. quæst. 10. n. 72. *Attendens merita sua, non dixit memento mei, Vt liberes me hodie; sed cũ veneris in Regnũ tuũ: tunc memor mei esto, si mihi tormenta debentur, vel quousque veneris in Regnum tuũ.* Chrisost. ser. 3. de Resurrectione.

Ambr. lib. 10. in Lucam. Arnoldus, citatus super illud: *Mulier ecce filius tuus. In tabernaculo illo videres duo Altaria, aliud in pectore Mariæ, aliud in corpore Christi. Christus carnem, Maria immolabat animam. Optabat qui dẽ ipsa ad sãguinẽ animæ, & carnis suę addere sanguinem, & elevatis in Cruce manibus, cum Filio sacrificium vespertinum, & cũ domino seu*

de el perdon: reconocido juzga, que merece dilatado Purgatorio, para gozar el Reyno, y deseò padecer en aquella Cruz, hasta el dia del juizio, excessivos tormentos, y solicita pidiendo al Señor su memoria para aquel dia: *Tunc memor mei esto: si mihi tormenta debentur, vel quousque veneris in Regnum tuum.* (firmò el Hyponense siempre Augusto) Como, empero, estava en el Altar de la Cruz el Cordero de Dios, à quien su amor puso en el Leño à desangrar, para dar con su muerte vida à los hombres; logrò Dimas la ocasion, con tan feliz despacho, que desde la Cruz escalò el Cielo, haziendo en ella fuerça, (ò hincapie, que allà dezis) para saltear mas ligero al Reyno que deseava: (firmo el Rio de la eloquencia Griega) *Fecit Latro de Cruce impetum, & intravit paradysum.*

12 No dexemos este passo, que nos le haze à mucha, y provechosa doctrina el assumpto que discurrimos. Muchas eran las culpas de *Dimas*: confessòlas arrepentido: oyòle de penitencia el Sacerdote summo *Iesus*, y absolviòle de todas. Restava, empero, la *pena*; no pensò escusarse de ella, y pidiò el tormento de aquel Leño, hasta el dia de el juizio: *Dum veneris in Regnum tuum.* (O Ladron dichoso! y el primero que pide estando en el potro à su luez, le dexe estar en el tormento, sin afloxar el cordel) Como, empero, la ocasiõ era de redimir a los hombres, de derramar sangre Dios, (que era el precio de el rescate) de abrir la puerta de el Cielo con la llave de la Cruz, fue mayor la gracia, que la suplica: (notò el gran *Milanès*) *Vberior est gratia, quam præcatio.* Diò memorial por la remission de la *culpa*, y salió el despacho por *culpa*, y *pena*. Què mucho, (dize el Carnotense) que logre *Dimas* indulgencia tan plenaria, à vista del sacrificio que se ofrece en el Tabernaculo de el Calvario, en las Aras de dos Altares tan privilegiados! Como el *Cuerpo* de Christo, y el *Alma* de Maria: *In Tabernaculo illo videres duo Altaria, aliud in pectore Mariæ: aliud in corpore Christi*, ofrecia Christo al Padre su Cuerpo en la exterior Cruz que padecia: ofrecia Maria su Alma en la interior cruz de su corazon. Corria à arroyos sangre de el Cuerpo de el *Cordero*: sangre de el alma derramavã los ojos de la *Madre*; y si los decretos divinos no lo estorvassen, diera la de el Cuerpo, derramando à por la redencion de los hombres. En esso estuvo de aquel Ladron penitente la dicha: (firmò el Carnotense) muchos años de penas merecian sus culpas; pero à vn tiempo las confiessa, se justifica, y se glorifica. No obstante, que su arrepentimiento, fue en la hora vltima: y èl tan gran pecador, aplicòle Christo el *sacrificio*, y la *indulgencia*: y absuelto à *culpa*, y *pena*, se hallò purificado en el Paraysso: *Indulgentia limat corrodit, que culpæ rubiginem.* (conclũye el Abad grande de *Buenvalle*) La *indulgencia* lima, purifica, limpia, acrisola la mancha, y el reato de la culpa. Altares de indulgencia fueron para el Ladron, Christo, y Maria; participò de lleno el sacrificio que ofreciò el Hijo: intercedio la Madre, y libre de penas, configuiò la gloria: *Memento mei hodie me cum, &c.*

13 Borrese el Rotulo: (clama el pueblo Hebreo) à caso juzgaron sobrada honra la de *Rey*, para quien padecia en suplicio infame. O descredito proprio, que vn hombre tan infamado se llamasse *Rey suyo*! No se ha de borrar: (dize el Presidente) vna vez lo escrivi, y quedarà escrito. Todos reparan, que aviendo dado gusto Pilatos al pueblo infame en crucificar al Señor, se niegue à borrar la inscripcion, ò Rotulo de la Cruz. Disposicio fue de mas alta Providencia. (escrivio Arnoldo) Atendida la inconstancia de el iniquo luez condescendiera cõ el pueblo: intervino, empero, en el caso el misterio que èl ignorava. Què misterio? Responde el grande

(corporali morte) redemptionis nostræ consummare mysterium. Et paulo ante: *Non huic pœnitẽti multorum annorum tempora imponũtur; non nudipedalibus, vel sacco afficitur simul, & confitetur, & justificetur, & glorificatur, vide horam nota per sonam vltimam horam; peccatrix persona, multa anteaquaque peccata illico abolet gratia, nec processu mora quę temporis indulgẽtia limat corroditque culpæ rubiginem.*

Infra §. 15. à num. 3.

Ioann. 19. v. 21. *Noli scribere Rex Iudæorum.* Arnold. citat. super illud. *Hodie me cum, &c.* Laurentius Iustinianus de Agone, cap. 17. *Hunc, quippè titulum sancto afflante Spiritu scripsit Pilatus.*

de Abad: *Iam ad hanc scripturam Latro crucifixus pertinebat.* No borrò lo escrito, antes se ratificò en lo que avia firmado; porque ya el Ladrò crucificado pertenecia aquella Escritura, y aquellas letras le comprehendian: *Eum intrasse illæ litteræ colligebant.*

Matthei 27. v. 37. *Super caput eius causam ipsius scriptam.* Lucæ 23. v. 5. *Nihil invenio causæ in homine isto.* Et Ioann. 19. v. 6. *Ego enim nõ invenio in eo causam.* Ambros super Lucã, cap. 23. *Lego causam Christi super caput eius scriptam cum lego, & Deus erat Verbum caput enim Christi Deus.*

14 Para dar fondo à este sentimiento de el gran Carnotense, es preciso repassar cuidadosamente el Rotulo, y letras de la Escritura: *Iesus Nazarenus, Rex Iudæorum.* A este Rotulo, llamò *S. Matheo* causa de la muerte de Christo: *Causam ipsius scriptam.* Obligado (libremente) de el cõtenido de essa Escritura, muriò escarpiado en vn Leño. Despues de aver oido Pilatos las acusaciones de el pueblo, y visto el processo, no hallò causa: *Non invenio in eo causam.* Y al leer S. Matheo el Rotulo, leyò la causa: *Causam ipsius scriptam.* Como no halla causa el *Presidente*, donde la halla el *Evangelista*? Denos la mano el Milanès *Ambrosio.* Para mi (dize este gran Padre) no es otra cosa leer la causa de la muerte de Christo sobre su cabeza, que leer que el Verbo es Dios; porque (como dixo el Apostol) la Cabeza de Christo es Dios: *Caput Christi Deus:* con que se componen los Textos. (al parecer encontrados) No hallò causa *Pilatos* en aquel Hombre inocente; porque aunque le cõstò de su inocencia, no alcançò que era *Hombre Dios.* El mismo lo dixo assi: *In homine isto*: y como se le fue por alto lo *Divino*, no alcançò la causa de morir por los hombres. *Matheo*, empero, creyò que aquel hombre que padecia, era *Hombre Dios*, y que el serlo, le empeñava à derramar la sangre, y dar por los suyos la vida: y como vno de los suyos era el Ladron que tenia al lado, pertenecia à la Escritura, y obligacion de salvar, hecha à su favor en cabeza de Christo crucificado: *Iam ad hanc Scripturam Latro crucifixus pertinebat.*

Matth. 1. v. 21 *Vocabis nomen eius Iesum: ipse enim salvũ faciet populum suum à peccatis eorum.*

15 En essa Escritura veo escrito el nombre de *Iesus*, y el serlo le empeñò en salvar, y redimir: con el nombre firmò la obligacion. Bien claro se lo dixo el Angel a Ioseph: (*llamale Iesus, que es lo mismo que salvador*) en serlo le empeñò el nombre. A los ocho dias rubricò la obligacion con su sangre: en el Altar de el Calvario la derramò toda. La sangre de la Circuncision fue indicio de el *amor*; la de la Cruz, fue el *precio*, que se obligo à dar por el rescate del hombre. (diximos de doctrina de Augustino) A todo le empeñò el nombre de *Iesus*, que està en la Escritura de el Rotulo que le *corona*, para que todos lean, que es verdadero Rey de los Iudios. (firmò Pascasio) Por Rey de los Iudios era Rey de *Dimas*; deuda es de los Reyes beneficiar à sus Vassallos. El bien de los suyos, es gloriosa causa de padecer el Principe: essa es su *Corona*, y en esso se empeña, quando se firma *Rey.* Viò el Ladron la Escritura con luz de el Cielo, y dictòle el memorial la causa de la muerte de aquel *Hombre Dios*, que por salvarle se desangrava, y moria en vn Leño, y executò al paciente por su memoria, pues pertenecia à la Escritura, y era comprehendido en aquellas letras: *Eum intrasse illæ litteræ colligebant.*

Vide, tom. 1. trat. 2. §. 22. n. 22. Paschasius, lib. 12. in Matthæum: *Scribitur causa Iesu super caput, & ponitur, quasi corona, vt cunctis liqueat, quod ipse est verus Rex Iudæorum.*

16 Tambien se firma (en el titulo, ò inscripcion, que corona la Cruz) el que padece *Nazareno*, que es lo mismo que *consagrado*, ò *florido*: y por todo pertenece à la Escritura *Dimas*. Aquella *Hostia*, y *Sacerdote* que se ofrece à Dios en el Ara de la Cruz por los hombres, es la misma que ofrecen los Sacerdotes en los Altares de la Iglesia por los Fieles: y llamase *florida*, porque el sacrificado es *flor*, y *azuzena de los valles.* (como el mismo lo predixo) Para significar las divinas letras, que se agrada Dios en los sacrificios, dizen que exalan olores, y fragrancias: vemoslo en los sacrificios de *Abel*, de *Noè*, y *Abraham.* El mas gustoso para Dios, fue el de la *Cruz*, y es el de la *Missa*, (en que se ofrece el Cuerpo

Bernard. admirabilites Templi: *Nazaræus*, id est, *Consecratus, ac dedicatus Deo.* Cartajena de vita Christi, lib. 10. homil. 25. *Nazarenus*, id est, *Floridus, quia flos erat, & lilium cõvallium, vt ipse prædixerat, per cuius odorẽ sacrificium patri offerebat, & in cuius*

ius repræsentatione sacræ litteræ testantur, Deũ odoratum fuisse sacrificia Abel, Noe, & Abraham.

po de Christo, consagrado, y el Pan floreado de los Angeles) en cuyo testimonio firmò, que era *Nazareno*, y *florido*: porque sacrificado en la Cruz, y en los Altares, se desata en olores gustosos para Dios, y beneficios para los hombres.

Cant. 1. v. 16. *Lectulus noster floridus.* Hug. Car. hic: *Lectulus potest intelligi Crux ipsa, in qua Dominus iacuit, & dormiuit.* Et paulo post: *Floridus dicitur, nõ solum quia flos campi, & lilium convalium exornavit illum, sed quia ipsi⁹ sponsi sanguine rigatus ad fructum nostræ salutis floruit.*

17 Cama de *flores* llama la Esposa à la Gruz: (en dictamen de Nuestro Cardenal de Santo Caro) *Lectulus noster floridus*: no solo porque en ella se desojo la flor de el campo, y la Azuzena de los valles *Christo*; si, tambien, porque regada con los corrientes de Sangre de su Humanidad sacrosanta, floreciò el Madero, y diò el copioso fruto de nuestra salud. Son las flores vistosos anuncios de el bien por lo comunicable, y difusivo: con su hermosura recrean la *vista*, con sus fragrancias deleytan el *olfato*, con su suavidad, y blandura son alago de el *tacto*, por sus virtudes son saludables *drogas de salud*, que conservan la vida, y los frutos (que prometen) dulce regalo de el *gusto*. Cama de flores fue la Cruz, y Flor fue en ella Christo, que se comunicò en bienes de los hombres, en luzes benignas à los *ojos de la Fè*, en desenganos al *entendimiento*, en incendios à la *voluntad*, en libertad à las *prisiones*, en rescate al *cautiverio*, en perdones à los *delitos*, en riquezas à la *pobreza*, en hermosura à la *fealdad*, y en anuncio feliz de los copiosos frutos que diò el Arbol florido de la Cruz: y todo lo dezia la inscripcion de el Rotulo en que se firmava *Nazareno*.

Lectulus noster floridus. Lectio septuaginta, & aliorum, apud Gisleriũ hic: *Lectulus noster ὑmbrosus.* Idẽ ibi: Apendice ex Patribus, ex Ambrosio: *In hac*

18 Vengo en lo *florido*, y *fructuoso* de el Arbol de la Cruz, y en qne siendo potro de tormentos, sea (para Christo) regalado Lecho de flores: (que aquel Amor inmenso desde la cuna tuvo *por Flor* el padecer por el hombre) y passo à reparar la traslacion de los Setenta Interpretes: (que siguen grandes Padres, y Sagrados Interpretes) *Lectulus noster ὑmbrosus.* Arbol *florido* fue la Cruz, y Arbol *sombrio*: como florido fixò la esperança de los hombres, y asseguro copiosos frutos de Fieles à la Iglesia. Como *sombrio* hizo sombra saludable à las enfermedades mortales de el Alma. O descansemos en esta sombra (escrive Ambrosio) de las fatigas de la culpa! Si los incentivos al mal estimulan, la sombra de la Cruz refrigera: si el ardimiento à la vengança enciende, la sombra de aquel Arbol templa. De esta sombra le vino à *Dimas* su dicha toda. Pregunta el Apostol de Valencia *Nuestro Padre San Vicente Ferrer*, qual fue el principio de la dicha de el *buen Ladron*; y porquè estando el *malo* tan junto à la fuente de la salud, se quedò en su dolencia? Ambos eran Ladrones, y ambos blasfemavan à los principios, y quedandose *Gestas* en su obstinacion, se condena. Quando *Dimas* arrepentido confiessa sus culpas: y àbsuelto de ellas à culpa, y pena, consigue la Indulgencia de todas, y el premio de el Paraysо. A que responde el Santo, (de pareeer de muchos) que le alcançò la sombra del crucificado, y le dexò felizmente herido de sus amores. De la sombra de S. Pedro sabemos que dava salud à los enfermos que alcançava: què mucho, que à la sombra del Arbol de la vida consiga Dimas salud eterna, vida espiritual, y plenaria Indulgencia de sus culpas, sin passar por las penas de Purgatorio?

hac ergo re quiescamus ὑmbra, peccatorũ nostrorũ æstibus fatigati si quos adusit libido, hos Domini Crux refrigeret, in qua se reclinavit, vt nostra delicta susciperet. S. Vicẽte Ferrer, serm. vnico in die Paraleeve: *Quare de duobus Latronibus cum Christo crucifixit, ὑnus fuit eõversus, & nõ alius? Rationem quidam assignant de ὑmbra brachij, quæ ipsũ tetigit, & cõvertit. Authoritas per locum à minori, de ὑmbra Petri, quæ sanabat infirmos.*

19 Aun no acabo de desambarazarme de el misterioso *Titulo* que coronava la Cruz: *Scripsit, & titulum Pilatus, & posuit super Crucem.* Para què titulo sobre la Cruz? Porque era *Altar*: (dize el P. Fr. Iuan de Cartagena) era lugar sagrado, y Ara santissima, en que el Pontifice Sumo Iesu-Christo, victima, y Sacerdote, se ofrecia al Padre en sacrificio, franqueando *Indulgencia plenaria*, y celebrando Missa de *Perdones*, que consiguiò

Ioann. 19. v. 19. Cartagena de vita Christi, lib. 10. homil. 25. *Cũ ergo Crux locus sacer esset, & velut Altare sanctissimũ: quo Christus Dominus, qua si Summus Põtifex, vt orator*

tor Deum deprecatur, & vt Sacerdos sacrificiũ obtulit Deo Patri. Missamque sũmâ Religione celebravit; &c.

Genes. 28. v. 18. *Erexit lapidem in titulum fundens oleum desuper.* Et v. 22. *Lapis iste, quẽ erexi in titulũ vocabitur domus Dei.*

Oleaster hic ad mor. id est, signum, quod hic, *sit domus Dei.*

Augustin. lib. 4. quæst. sup. Genesim, tom. 4. quæst. 84 *Signum in prophetia evidẽtissime constitutũ, quæ pertinet ad vnctionem, vnde nomen Christi à chrismate est.*

guiò el Ladron por bien dispuesto, arrepentido, y confessado de sus culpas, con tan buena dicha, que por aquella Missa se fue al Cielo sin passar por el Purgatorio; porque pertenecia al titulo del Altar, y à la Escritura del Rotulo que le corona: *Ad hanc Scripturam Latro pertinebat. Eum intrasse illæ litteræ colligebant.*

20 Poner *Titulos* à los Altares, y Lugares sagrados, en que explica Dios sus favores con los Iustos, fue solemne ceremonia de los Antiguos Patriarcas. Baste por todos *Iacob*: rindiòse al sueño, cansado de el camino, y dormido viò abiertos los Cielos, y à Dios, que liberal le comunicò innumerables bienes: despertò de el sueño, y erigio en Altar la piedra, que le avia servido de cabezera: *Erexit lapidem in titulum.* Agradecimiento fue, que erige *Aras*, y levanta *Estatuas* al bienhechor. Casa de Dios llamò aquel sitio: *Vocabitur domus Dei.* Sobre la piedra derramò *Azeyte*. Gran misterio! (dize el Fenix Angustino) *Pertinet ad vnctionem*: fue profecia evidentissima de *Christo*, cuyo nombre se deriva à *Chrismate*, (por esso se llama *Vnctus* el vngido) y levantòle *Estatua* en vna piedra, vngida con *Azeyte*, que suaviza, y molifica, en señal de que la piedra Christo en los Altares de la Iglesia, se derramaria en suavidades, y blanduras: y ofrecido en las Aras, avia de ser todo misericordias, è indulgencias para los Fieles. A eternizar la memoria de hechos heroycos, miran como à fin las *Estatuas*, y por esso se hazen de la mas dura piedra, (como *Alabastro*, ò *Marmol*) que resiste à la porfia de el mas templado, y fuerte Azero. Con solo *Azeyte* puliò Iacob la piedra profetica: (de que erigiò Estatua à la *memoria*, que avia de fundar Christo en las Aras de su Iglesia) porque esse licor suaviza, y ablanda, y quiso darnos (misteriosamente) à entender, que la *Piedra Christo* en el Altar, seria toda suavidades, y blanduras: por esso escriviò el nombre con *Azeyte*, y le diò por *Titulo* el *vngido*: (que es lo mismo que *Christo*) *Fundens oleum erexit lapidem in titulum, nomen Christi à chrismate est.*

21 Quanto ay en este sitio, (dixo el Patriarca) es *Casa de Dios*, y *Puerta de el Cielo*. Tambien fue Profecia (firmò Augustino) avia de colocarse en aquel sitio el *Tabernaculo*, (simbolo de la *Iglesia*, y sus *Altares*) y llamòle *Puerta de el Cielo*, previniendo, que el santo sacrificio de el Altar, seria passo, y puerta, para que los Fieles entrassen à la gloria: *Tanquam inde fiat additus* (escrive el Aguila de la Iglesia) *credentibus, ad capessendum Regnum Cœlorum.* La Sangre de Christo Señor nuestro, (dixo el Doctor Maximo) es *Llave de el Paraysо*. Con essa llave le hizo patente à *Dimas* en el Altar de la Cruz, absolviendole à culpa, y pena, sin que passasse por el *Purgatorio*. No es otra Sangre la que ofrecen los Sacerdotes Evangelicos en las Aras de los Altares: valor tiene infinito, y aplicado por las Almas de los Fieles, detenidos en penas, es llave maestra que las abre las puertas de la gloria.

22 Todo Dios se derramò en favores con *Iacob*: en este sitio le abriò los Cielos, le arrojò la escala, y por ella le despachò tantos mensageros Alados, le llenò de mil bendiciones, le assegurò el buen sucesso de el camino, y ser su guarda en las assechanças de *Esau*. Mas por què en este sitio mas que en otro, logra tantas Indulgencias el Santo Patriarca? Porque en esse sitio (refiere el Sapientissimo *Fray Nicolas* de parecer de *Hebreos*, y *Catholicos*) se obrò el sacrificio de *Isaac*: alli puso *Abraham* el Altar, y sacrificàra à su hijo, si el Angel no le huviera estorvado: sabia mui bien *Iacob* la condicion de Dios; y que aten-

Ibi: *Non est hic aliud, nisi domꝰ Dei, & porta cœli.* Augustin. proxime datus, q. 83 *Hæc verba ad prophetiã pertinẽt, quia ibi futurum erat Tabernaculũ, quod cõstituit Dominus in hominibus. Portam autẽ cœli sic intelligere debemus, tanquã inde fiat additus credẽtibus ad capessendum Regnum cœlorũ.* Hieron. citat. à Vorag. serm. 1. de Exaltatione Crucis sanguis Christi clavis est Paradysi.

Lyra hic, dicunt Hebræi, & Catholici, quod *iste locus fuit Mons Moria.* Ibi: *Enim Abrahã avus suus obtulerat Isaac patrem suũ, & propter hoc reputabat locũ illum sacrum, propter quod ibi declinavit, vt ibi vigilaret in oratione per partẽ noctis, sperans*

rans ibi diuinæ revelationem habere, quod factum est.

atendia mucho à los lugares sagrados, para vsar en ellos de sus misericordias, y que en ellos repetia indulgencias, y favores: iba huyendo de vn hermano que le amenazava de muerte, y valiòse de aquel lugar, para empeñar à Dios, en que assi como en aquel sitio avia librado à *Isaac* (su Padre) de la muerte con que le amenazò *Abraham*, (su Abuelo) le diesse à èl libertad de la muerte que le disponia *Esau*: (su hermano) *Quod factum est*. Sucediòle como lo pensò, y erigiò estatua à la memoria de tanto beneficio, derramando *azeyte* sobre la piedra, y diò nuevo *Titulo*, al lugar llamandole *Bethel*.

23 No han faltado plumas de gran nota, (refiere el gran *Tostado*) que firman, que esta Ciudadela, à quien *Iacob* intitulò *Bethel*, es la misma que *Bethleem*: (en que naciò el Señor) y todo mira à los Altares de la Iglesia, en cuyas Aras se ofrece el *Pan Sacramentado*. Por su interpretacion *Bethleem*, es lo mismo que *Domus Panis*. En esse Lugar naciò el grano de Trigo Christo, en las pajas de el Pesebre. (Altar en que le puso Maria) Anteviòlo *Iacob*, y llamò al sitio, *Puerta de el Cielo*, levantando *estatua*, en memoria de que el Pan Sacramentado, seria llave maestra para abrir las puertas de la gloria, y los tesoros de la Iglesia para enriquecer las Almas de Indulgencias, y Perdones.

Ibi v. 19. *Appellavitque nomen verbis Bethel.* Abulensis hic, quæst. 1. *Aliqui volùt hoc intelligere de Bethleem Civitate in qua nat⁹ fuit Christus.*

24 En este Lugar viò Iacob la *Escala*, que desde la tierra llegava al Cielo, y que sobre la escala estrivava el Señor: *Dominum innixum scalæ*. Sacramento grande (dize el Serafin de *Sena*) viste al rapaz, que huyendo de otro, se va à refrigerar de su madre: y èsta piadosa con material caricia, abriendo los brazos le recibe en ellos. Pues assi el Señor se portò con *Iacob*; huìa fugitivo de las furias de su hermano *Esau*, y saliòle Dios al encuentro, dexandose ver sobre la escala con los brazos abiertos, para abrazarle en ellos, dando à entender, (escrive *Bernardino*) que si el Alma obediente à las divinas leyes, huyendo de la culpa se convierte al Señor por la penitencia, y se refugia de los Altares, y sagradas Aras, conseguira Perdones, è Indulgencias tantas, que salga el Señor à recibirle con los brazos abiertos, para introducirle en la gloria: *Paratus est Dominus appertis brachijs, suscipere, & amplexari animam obedientis ascendentem in Cœlum.*

Ibi v. 13. *Et Dominum innixum scalæ.* D. Bernar. senens. tom. 3. serm. 13. art. 3 *Vt mistice innuatur, quod parat⁹ est Dominus apertis brachijs suscipere, & amplexari animam obedientis ascendentem in Cœlum, sicut pia mater parvulũ ad se currentem dulciter amplexatur.*

25 Escalas arroja Dios del Cielo, para que los hombres escalen la Ciudad santa de la gloria. Aquella postura de Dios, estrivando en la escala (dixo *Bernardino*) era la de el Soldado, que intenta assaltar la fortaleza, y abançar la muralla: *Exemplo expugnantium Civitatem, vel castrum.* No es el Cielo para animos cobardes, hase de ganar à escalada, y bateria: *Vim patitur*, (dixo S. *Matheo*) *& violẽti rapiũt illud.* Muchas Glossas han dado de este Texto los Interpretes sagrados: doy la de nuestro mayor cõsuelo. El Cielo (en rigor) no se devia mas que à los *Angeles*, y à los *Inocentes*, y padece fuerça, y violencia que le hazen los *Pecadores penitentes*: no porque en ellos aya fuerças para assaltar el Castillo fuerte, y bienaventurada Ciudad de la gloria; si, porque arrimando el ombro à la *Escala* de la penitencia, (valoreada con la Sangre de Iesu-Christo) haze patentes las puertas de la gloria, para que los Pecadores assalten sus murallas à fuerça de los meritos infinitos de el Señor, que de rigurosa justicia satisfizo por los hombres.

Dominũ innixum scalæ. Bernardinus proxime datus: *Exemplo expugnantiũ ciuitem, vel castrum.* Matthæi 11. *Regnum cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Paulus Granatensis hic: *Exultẽt mortales, quia si in Cœlum ingredi volunt, non solum ex misericordia, sed ex iustitia, & violẽtia Cœlum illis patet; non quod ipsi suis viribus Cœlũ aperiant, sed quod ex viribus Christi velut violenter sit appertum.* D. Thom. 3. p. quæst. 48. per totam. Clemens Alexandrin. lib. 2. Pedagogi. *Iacob humi dormiebat, & lapis erat ei pulvinus, atque visum*

26 No dexemos à *Iacob*, que nos da leccion valiente de assaltar, y escalar la gloria. Peregrino, y pobre dexa la casa de sus *Padres* ricos. Todo el carruage, y aparato de familia, se reduce à vn *Baculo*: el abrigo, y posada eran los campos, y

qui

quidem videre dignus est habitus, quod captum hominis, superebat. Auguſt. tom. 10. ſerm. 79. de Tempore: *Quid est in ſchala incũbere niſi in ligno pendere? Cõſiderate fratres, quis in ligno Crucis pro Iudæis oraverit, & agnoſcetis, quis ad Iacob ſchalæ incũbens de Cœlo clamaverit.*

deſiertos, en la inclemencia de la noche: la cama, el duro ſuelo, y la almohada vna piedra. Bravo rigor! Terrible penitencia! Por ella eſcalò el Cielo, (dixo el *Alexandrino Clemente*) y ſe hizo merecedor de aquella miſterioſa viſion: *Viſum quidem videre dignus eſt habitus, quod captum hominis ſupperabat.* Atendida la capacidad natural de aquel *hombre*, no cabia en ella la viſion; conſiderada la aſpereza con que ſe tratava aquel *Penitente*, era vaſo capaz de tanta dicha, que por ella ſe le abriò el Cielo, y le arrojò eſcalas, para aſſaltar el Caſtillo fuerte de la gloria. En la cima de la eſcala eſtava el Señor: *Dominum innixum ſchalæ.* Miſterio grande, (eſcrive *Auguſtino*) ſi bien ſe conſidera! Dios en la *eſcala*, es Chriſto en la *Cruz*, perdonando enemigos, repartiendo Reynos, franqueando el Parayſo, y dè partida para baxar al Limbo de los Padres, à darles libertad de la priſion dura que padecen: y todo ſignifica, que no le baſtàra à *Iacob* ſu penitencia, para ponerle à la puerta de la gloria, ſi no ſe la abriera el Señor con la llave de la *eſcala*, en que eſtà ſignificada la *Cruz*. (que es el propiciatorio de las divinas miſericordias, y la Cathedra en que franquea à los Fieles Indulgencias, y Perdones, remitiendo *culpas*, y abreviando *penas*)

Exodi 25. v. 17. *Facies, & propiciatoriũ de auro mundiſsimo.* Oleaſter hic ad mor. *Nuſquã legimus Deum inſtituiſſe in hoc mundo domũ iuſtitiæ, qua reos puniret, aut*

27 De oro puriſsimo, y aquilatado era el *Propiciatorio*: (puesto, y lugar de *Perdones*, è *Indulgencias*, como la voz miſma lo ſignifica) era cubierta de el Arca, y eſta cuſtodia de la *Ley* de el *Manà*, y de la *florida* vara de Aaron. Toda la fabrica es miſterioſa, y admirable que predica la miſericordia, y piedad divina con los hombes. Nueſtro Sapientiſsimo *Maeſtro Fr. Geronimo de Oleaſtro*, haze digna ponderacion de que no aviendo el Señor inſtituido en eſte viſible mundo, *Caſa de juſticia*, para caſtigar Reos: mandaſſe frabricar el *Propiciatorio:* (lugar de Indulgencias, y Perdones) vno mandò fabricar à Moyſes. Caſi infinitos ſon los de la ley de gracia, pues en ella tantas ſon las caſas de perdonar, como Igleſias, y Altares en que mueſtra ſu infinita piedad. No por eſſo hemos de ſoltar la rienda al cavallo deſbocado de nueſtro apetito, porque ninguna culpa ſe quedarà ſin pena. Quanto mas benigno anda eſte Señor en Indulgencias, y Perdones en eſta vida; tanto mas riguroſo le experimentarà el Pecador en la otra. Caſas de propiciacion ſon las Igleſias: lugar de Indulgencia ſon los Altares en que ſe ofrece la ſangre de el Cordero de valor, y precio infinito: el que viviendo no ſe aprovechare de eſte grandiſsimo teſoro, padecerà acerbiſsimas penas en el Purgatorio. O quiera Dios, no ſea en el infierno!

aut ſaltẽ indicaret: ſed cum ſit clemens domum qua peccatis noſtris propiciaretur inſtituit, non vnicã ſed pœne infinitas. Quot enim ſunt Eccleſiæ: tot ſunt domus propitiationis: ſed non ideo putes te impunẽ peccatorum: quoniam tanto ſeverẽ in alio mundo conſtruxit, quanto in hac vita conſtituit benigniorem.

28 En todos nueſtros Conventos de Predicadores, ay Capilla, ò Altar, dedicado à Maria Santiſsima de el Roſario. Todos ſon propiciatorios, y Aras de Indulgencias para los Fieles, todas ſon aplicables à los Fieles Difuntos. Gregorio Dezimo Tercio concediò indulto de Altar privilegiado, al de el Santiſſimo Roſario de la Igleſia de Predicadores de *Racconiſio*, para que quantas vezes qualquiera Sacerdote, perteneciente à aquel Convento (y no de otra manera) dixere en dicho Altar Miſſa de Difuntos por qualquier Cofrade, ſaque ſu alma de el Purgatorio. Por eſta conceſsion ſolo parece ſe eſtiende la Indulgencia à los Cofrades Difuntos: pero el miſmo Pontifice, concediò indulto de Altar, privilegiado al de el Santiſsimo Roſario de nueſtro Convento de *Santiago de Pamplona*, para que diziendo Miſſa

Gregor. XIII. Bulla, quæ incipit, *omniũ ſalus*, data die 30. de Octubre 1682. Citaſe en el Sumario noviſsimo, confirmado por N. Santiſsimo Padre *Inocẽcio XI.* Otra Conceſſion de el miſmo Gregorio XIII. à la Cofradia de N. Convento de Santiago de Pamplona el miſmo año, à 28. de Agoſto. Veale N. M. Fr. Franciſco Sanchez, pun-

tua.

tualissimo Examinador de Indulgencias, en su libro de el Rosario. cap. 6. n 106. y 107.

Sumario de Inocencio XI. cap. 13. de las Indulgencias de el Rosario, en favor de los Difuntos, num. 3.

sa de Difuntos en el qualquiera Religioso de dicha Casa, tan solamente por el Anima de qualquiera Fiel la libre de las penas de el Purgatorio: y siendo cierto, que *Nuestro Santissimo Padre Inocencio Vndezimo* estendiò, y hizo comunes à todas las Cofradias de el Santissimo Rosario: lo particular de cada vna; no se puede dudar, que estas gracias las gozan todas; y que todos los Altares de el Santissimo Rosario, son de Anima, diziendo la Missa de Difuntos qualquiera Religioso de el Convento, aunque el Difunto no sea Cofrade: y se asegura esta segunda parte, porque expressamente Inocencio Vndezimo aplica todas las Indulgencias: y en especial, la de la Missa dicha en el Altar de el Santissimo Rosario por Religioso del Convento, para que sufragie à qualquier Cofrade Difunto, y *Almas de los Fieles Difuntos*, que *vnidos con Dios por la caridad, passaron de esta vida*. De que claramente consta, que esta Indulgencia se estiende à los Fieles todos: y solo tiene limitacion en que el Sacerdote sea Religioso de el Convento, y diga la Missa de Difuntos en el Altar de el Rosario.

Alexandro VII. Bulla 176. y Clemente IX. Bulla 39. en el Bullario Magno, citados por el M. Sanchez, vbi proxime.

20 Siendo este punto de tanta importancia para las Animas, no puedo dexar de notar, que aunque por virtud de estas Concessiones, deve ser la Missa de *Requiem*, ay dos declaraciones de dos Sumos Pontifices, Alexandro Septimo, y Clemente Nono, que expressan, y conceden, que las Indulgencias concedidas por las Animas de Purgatorio en Altares privilegiados, ò perpetuamente, ò por tiempo, aunque sea en dias particulares, les aprovechen, aunque la Missa no sea de *Requiem*: segun el tenor de los Indultos; sino de la fiesta ocurrente, en la qual no se puede celebrar Missa de *Requiem*, ya se celebre por obligacion, ya por sola devocion de los Fieles. Quales sean los dias en que no se puede dezir Missa de *Requiem*, declarò la Sagrada Congregacion de Ritos, en veinte y vno de Iunio de mil seiscientos y setenta: y son *Domingos*, y Fiestas dobles, y aquellos dias en que no se puede celebrar de Fiesta doble; de que se colige, que en tales dias, diziendo Sacerdote de el Convento en el Altar de el Santissimo Rosario Missa propia de el dia, se saca Anima, como si se dixesse de *Requiem*.

§. IX.

El sacrificio de la Missa, es honra para Dios, y mucho provecho para los Fieles: daselos por Viatico, porque es Pan de fuertes, y escala de la gloria: haze que los años de penas, se abrevian à dias. A su vista se hazen patentes las puertas de la gloria. Es Mana que sustenta, y refrigera. Poderosos son los sufragios de los Santos, para abrir las puertas de el Cielo. Por la puerta de Corpus Christi, *se introducen las almas al descanso. Por la* Cananea *rogaron los Apostoles: por el Pan de los hijos logrò el desahucio, como le quiso. Toda* Missa (*aunque sea de mal Ministro*) *tiene su valor intrinseco: y los sufragios,* (*hechos en nombre de la Iglesia*) *siempre aprovechan, y son satisfactorios. Ciegas, y coxas estàn las Almas de el Purgatorio: introducidas en el combite de el Altar, cobran ojos, y pies. La sangre de el gusano Christo, rompe prisiones, y dà libertad, aplaca à Dios, y templa sus iras. A vista de el Altar, oye Dios los clamores de el Purgatorio, y haze passo franco para la gloria. Bien conociò Abraham, que eran Angeles sus huespedes, prudente les pone la mesa: mientras durò, toda la conversacion, fue de miseri-*

cordia. Luego que se acabò, se armaron de justicia contra Sodoma.

1 HOnra, y provecho contiene el sacrificio, (dize David) y habla de la *Eucharistia*: (firmò el Incognito) la *honra* es para Dios, porque en èl es dignamente alabado: por esso se llama, *Sacrificium laudis*: el *provecho* es para el hombre, porque le abre camino para la gloria: *Illic iter*: por esso se da à los enfermos, que estàn de partida para la otra vida, y se llama, *Viatico*. Es larga la jornada, y peligroso el passo de la muerte: ya vimos, que el Cielo no se hizo para animos cobardes; si, para robustos, y valientes. Provida la Iglesia Nuestra Madre, provee à sus hijos con el *Pan de fuertes*, para que bien sustentada el Alma, no desfallezca en el camino: y briosa eche escalas, para introducirse en la Ciudad de la gloria. Todo lo contiene el sacrificio *Eucharistico*: es Pan que fortifica. (aun en su sombra lo experimentò Elias, el Pan subcinericio le diò fuerças para el camino de el Monte de Dios) Es Pan, que es camino de la gloria: (dixolo David) *Illic iter*: y es *escala* de la bienaventurança: (firmòlo sobre nuestro Texto el *Incognito*) *Hæc est schala, qua fideles ascendunt.* Los devotos que ofrecen Missas, y sacrificios por las Almas de el Purgatorio, honran, y aprovechan: *honran*, à Dios, porque le alaban: *Sacrificium laudis*: y *aprovechan* à las Almas, porque las forfortalecen para la tolerancia de sus penas: las ponen de la gloria en el camino, y dan *Escala* para assaltar los muros de la Ciudad, y Corte celestial: *Illic iter. Hæc est schala.*

Psalm. 49. v. 23. *Sacrificium laudis, honorificavit me, & illic iter, quo ostẽ dam salutare Dei.* Incognit. hic: *Sacrificium Eucharistiæ.* Et paulo post: *Hoc sacrificium dicitur via eundi ad Deum propter quod Viaticũ dicitur: Vnde subdicit*: Et illic iter: *scilicet in sacrificio illo, quia hoc sacrificium est via ad Deum. Hæc est schala Iacob, qua Angeli*, id est, *fideles ascendunt*, &c.

3. Regum 19. v. 6. *Ambulavit in fortitudine cibi illius*, &c.

2 A siete años de prision fue condenado Nabuco por altivo: ya vimos, (de parecer de algunos) que el plazo de años se reduxo à meses por las oraciones de Daniel. No aprueba mi Carense este sentir: y assentando, (con los mas) que durò siete años la dura prision, y penitencia, passo à hazer paralelo de esta penitencia de *Nabuco* con la que ordenò Dios al *Leproso*. En pena de su achaque era separado de los Reales: y para ser restituido, se sacrificava vn paxaro: rociavale el Sacerdote con la sangre de la Avecilla, y despues de esta diligencia à los siete dias se restituia à su Tienda, ò Tabernaculo. Assi *Nabuco*, como el *Leproso*, significan al pecador. (firman las mas comunes Glossas) Con que en ellos tenemos dos pecadores castigados: à *vno*, por sobervio le dan siete años de destierro, y tratan como à bruto: à *otro* por infecto, le estrañan siete dias de su Tienda. Aquel passa *siete años* de penas, para restituirse à la Corona: èste, en *siete dias* de separacion, entra en su Tabernaculo. Aqui la duda: si ambos son pecadores, y ambos castigados; porquè la pena de vno dura *siete años*, y la de el otro se abrevia à *siete dias*? No vèn, (dize el Tuycense) que el Leproso se prevenia con el rocio de el sacrificado paxaro, y que este simboliza à Christo, (*Passer Christum significat*) que es dezir: assi *Nabuco*, como el *Leproso*, son pecadores, à quienes sus culpas pusieron: à aquel en el Purgatorio de la privacion de la Corona; y à èste en la separacion de los Reales: y durò la pena de el vno, *siete años*, y la de el otro se abreviò à *siete dias*: porque este fue prevenido de la sangre de el paxaro sacrificado, en que se significa la Sangre de Christo, sacrificado en el Altar; lo qual no sabemos de aquel, en que se nos da à entender la eficacia de el sacrificio de la Missa, en abreviar penas, haziendo, que los *años* sean *dias*, y en abrir las puertas de la gloria, à los que padecen penas.

Supra §. 6. n. 16.

Danielis 4. v. 22. *Septẽ tẽpora mutabũtur super te.*

Levitic. 14. v. 8. *Maneat extra Tabernaculum septem diebus.*

Rupert. lib. 2. in Leviti, cap. 14.

3 Al favorecer Dios à su Pue-

Psalm. 77. v. 23. *Ianuas Cæli aperuit, & pluit illis Manà.*

Psalm. 23. v. 7. *Attollite portas, &c.*

Pueblo con el Manà, (en la peregrinacion de el desierto) abrio de par en par las puertas del Cielo: *Ianuas Cœli apperuit*: y al subir Christo (acompañado de los Iustos) las hallò cerradas: y para que se abriessen fueron menester repetidos ordenes de su imperio: *Attollite portas*. Busquemos de esta diferencia el misterio. Sube Christo à la gloria, (assistido de Almas santas) y halla cerradas las puertas, mandalas abrir, y hazense patentes à su imperio, en señal de que se abrieron por los meritos de su Passion, y que sin essa llave, se estuvieran cerradas. Llueve à los Israelitas el Manà: y à vista de esse Pan de Angeles, abriò de el Cielo las puertas: *Ianuas cœli apperuit*: y si me preguntan con que llave? dirè que fue el *Manà*: (sombra de la luz de el Sacramento) para darnos à entender la eficacia de el Pan Sacramentado que se ofrece en los Altares, en el Manà: (pincelada, y sombra suya) y que si este fue llave que abriò las puertas de el Cielo; aquel es llave maestra de las puertas de la gloria.

4 Aun no he dado mi concepto. Al subir Christo al Cielo, son menester mandatos, para que se abran las puertas de la celestial Corte: *Attollite*: y aun detenciones en demandas, y respuestas de los Cortesanos, hasta informarse bien de quiẽ es el que llama: *Quis est iste Rex gloriæ?* Y al ver llover el Manà à los Israelitas, se abren sin dilacion para que cayga sobre el Pueblo aquel rocio de el Cielo: *Ianuas Cœli apperuit, & pluit illis Manà*. Sabroso bocado me ofrece la diferencia. Aora miren: al subir Christo à los Cielos, era precisa la ausencia de los hombres que dexava en la tierra: y fue ingenio de su amor componer el *irse*, y el *quedarse*, para que la gloria le gozasse en *su ser*, y la Iglesia *Sacramentado* en sus Aras: y aunque el poder de Christo sea el mismo *Sacramentado*, que *glorioso*, no sè que tiene Sacramentado, para abrir las puertas de el Cielo, que al llegar à ellos *glorioso*, se estàn cerradas, hasta que las manda abrir: y à vista de el Manà, (en que se representa *Sacramentado*) sin dilacion alguna se hazen patentes: *Ianuas Cœli apperuit*.

5 A mas ponderacion me llama mi Maestro el Cayetano. Carga la consideracion el Purpurado Interprete en la palabra, *Pluit*: (que en su proprio significado corresponde à *llover*) y dize que vsò de essa voz el Escritor sagrado, porque juntamente con el *Manà*, llovian las nubes vn celestial rocio, que refrigerava al fatigado Pueblo: como *Manà* sustentava à los Israelitas: como *rocio* templava los ardores de el camino: era sustento para los cuerpos, y refrigerio para las ansias en que ardian por llegar al descanso de la tierra prometida. Mas claro: *llover*, (con propriedad) solo se dize de el agua, y lo que es proprio de el agua, aplicò al *Manà* la Escritura, por el efecto que no solo era sustentar como *comida*; si, tambien à pagar incendios, templar fogosidades, y refrigerar ardimientos: *Pluit illis Manà*.

Pluit illis Manà.

Caietan. hìc: *Descendebat illis Manà, simul cum rore propterea per motum pluviæ describitur.*

6 Aora à nuestro proposito: dos efectos tenia el *Manà*: como comida *sustentava*: en quanto *llovia*, apagava ardores. Estos efectos mismos (con el exceso que haze la luz à la sombra) tiene el Eucharistico *Manà*, (Pan de Angeles) que en turbiones de gracia baxò de el Cielo. Como Pan de vida la da à las Almas, que caminan este valle de lagrimas à la patria deseada: como rocio, y agua apaga las llamas en que arden de el Purgatorio, ansiosas por llegar à la gloria.

7 Aora entiendo à nueva luz, porquè al bote de la lança se desatò en *Sangre*, y *Agua* el corazon de Christo nuestro bien. Fue aquella misteriosa herida,

Ioan. 19. v. 34. *Exiuit sanguis, & aqua.* Hieron. citat. à N. Ianuensi, ser-

ser. 1. de Exaltatione Crucis: *Sanguis Christi clavis est paradysi.* Et D. Thom.

peremne manantial de gracias: de de aquel Cielo roto llovieron Sacramentos en copiosa avenida para la Iglesia, y con gran propriedad manò de aquella fuente sagrada el Sacramento de amor, que se celebra en el Altar. (por esso tuvo en el corazon su principio) De la sangre de el costado, firmò Geronimo, y confirmò Thomas, que era *llave de el Paraysso.* Sangre, y agua llueve el corazon de Christo, para dar al hombre en la *sangre* vna maestra llave, (labrada en la fragua de el corazon divino) para abrir las puertas de el Cielo: y si las llamas de el Purgatorio estorvaren la entrada; està el remedio en el *Agua*, mayor contrario de el fuego. Aqui deve de mirar la Iglesia, mandando, que el Sacerdote eche agua en el vino: (que ha de ser sangre de Christo) para que entendamos, que la sangre de el Altar tiene el ser de *llave*, para abrir el Cielo; y el efecto de *Agua*, para apagar la llama, que puede ser estorvo à la entrada.

Ianuas cœli apperuit. Hug. Car. hic: *Dicit ianuas pluraliter. Quia alia est ianua innocẽtiæ: alia pœnitẽtiæ, alia Sãctorũ suffragia, alia Corpus Christi.* Qui dicit: Ioann. 10. *Ego sum ostium.* Caiet. ad hũc locum Ioann. *Vt intelligamus per ipsum tantum aditum habere ad Oves; hoc est: Prædestinatos, nullaque alia via ingressum patere ad eas.*

8 No solo vna puerta de el Cielo se abriò à la presencia de el Mana: muchas se hizieron patentes. Notòlo mi Carense. (*Ianuas dicit pluraliter*) Quatro puertas (dize el gran Cardenal) tiene la Ciudad de la gloria: vna es la puerta de la *inocencia*: por esta puerta entran los que nunca pecaron. Otra, es la puerta de la *penitencia*: por esta entran los que arrepentidos de sus culpas, y verdaderamente penitentes las confiessan. Mas como por la penitencia, aunque se remite la ofensa, y lo eterno de la pena, queda por purgar lo temporal en el Purgatorio; ay otras dos puertas, que hazen passo de èl à la gloria, y estas son: *Sanctorum suffragia, & Corpus Christi.* Los sufragios de los siervos, y amigos de Dios, y el *Cuerpo de Christo*, que dixo de si: (por S. Iuan) *Ego sum ostium.* Yo soy la puerta, y no ay otra: (dixo aqui mi Cayetano) porque aunque la *inocencia*, la *penitencia*, y los *sufragios*, sean puertas que dispongan la entrada; la que vltimamente introduce al descanso de la gloria, es la puerta de *Corpus Christi.*

9 Siempre da mucho que discurrir aquel memorial de la *Cananea*, sobre la salud de su hija, maltratada de el demonio: à gritos pide à Christo misericordia, y el Señor calla por mas vozes que da la desconsolada muger. Interceden los Apostoles, que siempre fue de generosos animos hazer buenos oficios por vn afligido: y *los favores* (dixo no sè quien) *son de casta de Manà, que si no se gastan se pudren.* Escusase el Señor à la intercession: insta la suplicante: prosigue el Redemptor su escusa, con que no avia venido, sino à las Ovejas, que avian perecido de Israel: y que fuera desperdicio dar el pan de los hijos à los perros. Todavia insta la muger, y à los pies de el Señor dize: vẽgo en todo: oygo la escusa, recibo la afrẽta de ser tratada como *Perra*; mas no puedo dexar de replicar, que tambien los Perrillos comen de las migajas que se caen de las mesas de sus dueños. O muger, grande es tu fè! Hagase lo que pides, como lo quieres: *Et sanata est filia in illa hora.*

Matth. 15. v. 22. *Miserere mei Domine fili David.* Et v. 26. *Non est bonum sũmere panem filiorum, & mittere canibus.* Paulus Granat. hic: *Primum Dominus nõ respondet: secũdo, negat: tertio, canẽ appellat.*

10 Iustamente admiran los Padres (atendiendo el blando genio de Christo, y su inclinacion à favorecer) la sequedad con que oye à esta muger, y lo que le dilata el consuelo. Da vozes la muger, y camina Christo: levanta ella el grito, y calla el Señor. Con los intercessores se escusa: y lo que mas es, tratar mal de palabra à la parte, sobre dilatar el despacho. No vèn, (dize el *Seleuco*) que es Arte divino el diferir lo que se le pide para despachar mejor: *Parturiẽs donationem retrahere simulat* Como de parto estava el Señor, (dize el discreto Padre) y deseava con mas ardimiento el hazer bien, que la muger el recibirle. En los ahogos de el parto, nada desea tanto la afligida paciente, como dar à luz el feto, porque hasta que le da, todo es penas mortales, y en darle està su gozo: *Cum peperit gaudet.*

Seleucus orat. 20. *O mulier magna est fides tua, ideo tibi gratificari distuli, vt fidẽ tuam in exemplũ proponerem totã tibi curationis mensam explico; non vt cani micas; sed vt filiæ totum panem largior.*

det. Dolores (como de parto) cuesta al Señor el detener las mercedes: es empero, en orden à nuestro mayor bien, porque la dilacion mira à que la merced sea mayor, y el disimulo, en el dar à encender los afectos de el pedir. Hondamente el mismo *Basilio*: (en el passo que discurrimos) *Non vt cani micas; sed vt filiæ totum panem largior*. La peticion de el memorial, solo rezava por migajas; (sustento de los Perros:) pero como se dilatò el despacho, saliò la merced tan cumplida, que tratandola como à hija, la concediò el pan entero: *Vt filiæ totum panem largior*: y en la misma hora que la diò pan, (como à hija) cobrò salud la hija, à quien atormentava el demonio: *Sanata est filia in illa hora*.

Théophilat. Matth. 15. *Cananea simbolum Ecclesiæ è gẽtibus collectæ. Nam, & gentes prius repulsæ fuerunt, & postea in filiorum ordinem allectæ, & obtinuerunt panem corporis Domini.*

11 Aora à nuestro proposito. La *Cananea* (firmò *Theofilato*) significa à la Iglesia congregada de los Gentiles, à quienes retardò Dios sus favores con tanta dicha, que les admitiò al ser de hijos, sentandolos à su mesa, y dandoles en el Altar el Pan consagrado de su Cuerpo: *Obtinuerunt Panem corporis Domini*. Este es el Pan que ofreciò liberal à la *Cananea*, y este el que diò salud à su hija, y librò de los tormentos con que la afligia el demonio. A tres puertas llamò esta muger: solicita de el alivio de su hija, llamò à la puerta de la *penitencia*, pidiendo al Señor misericordia: *Miserere mei*: y no fue respondida: llamò à la puerta de los *sufragios de los Santos* en la intercession de los Apostoles: *Rogabant eum*, y se escusa Christo: suplicò por las migajas de la mesa de el Señor; concediòla liberal todo el Pan de la *Eucharistia*: y como entrò por la puerta de *Corpus Christi*, saliò el despacho corriente, sin dilacion, y como se pedia: *In illa hora fiat sicut vis*.

Chrisost. hom. 17. ex varijs in Matthæum: *Cananea pœnitentiam accepit commitem; quæ advocati locum implevit.*

12 Mui de notar es en este passo, que siendo tan ordinario en Christo el expeler demonios, mãdandoles con proprio imperio salir de los cuerpos: (como vemos en la sagrada historia) mude de estilo en la curacion de esta muchacha, (hija de la *Cananea*) remitiendo à su madre la expulsion: *Fiat sicut vis*, como si dixera: (glossò el Chrisostomo) curala tu. Yo te hago su medico, y te doy la receta, q̃ el es *sanalotodo* de las mas graves dolencias: *Tibi remitto medicamentum*. Aora, Señor, què medicina es essa tan saludable, que expele demonios, y alivia de tormentos, y penas? Hagan memoria de lo que deziamos de el *Seleucienſe*. (*Vt filiæ totum panem largior*) Diola el Pan de los hijos: (que es el de el Altar) y con èl la mejor medicina, para aliviar penas, y solazar tormentos, como quien dize: No tengo yo que hazer, si te doy esse Pan, que es de tanta virtud, que à vista suya tendra tu hija la libertad que la deseas, y cessaràn las penas con que es atormentada. Esta medicina dexò Christo en su Iglesia, para aliviar las penas de las Almas, que en el Purgatorio padecen: si se la aplicamos, cessaràn sus tormentos.

Chrisost. hom. 17. ex varijs in Matthæum: *Non dixit sanetur filia tua? sed fiat sicut vis. Tu eam cura, esto medicus tibi remitto medicamentum, vt imponas ei.*

Marci 1. nu. 5. *Obmutesce, & exi ab homine*, & cap. 5. nu. 8. *Exi spiritus immunde*, &c.

13 A mas reparo me llama, el que dè Christo comision à esta muger, para que cure à su hija. Ya que el milagro se ha de hazer por ministerio de otro, haga ministro à vno de los Apostoles, que son vnos *Santos*, y no à vna muger sobre gentil *Cananea*, descendiente de *Canaã*; (nieto de *Noè*) nacion maldita. (*Maledictus Canaam*) Pues como vna muger de estas señas ha de exercer tan alto ministerio? Para el punto que discurrimos, me ofrece provechosa doctrina mi Maestro, y señor *Santo Thomàs*, que juntamente satisface à la duda. Pregunta el Doctor Angelico, si la Missa de el Sacerdote malo tiene el valor mismo, que la de el bueno? A que responde, prescindiendo en la *Missa* el Sacramẽto que se celebra en ella, de las oraciones que en ella se ofrecen por *Vivos*, y *Difuntos*. En quanto *Sacramento*, es el mismo el que ofrece el Ministro *malo*, que el *bueno*: y no siendo otro, tiene el valor mismo, y eficacia, porque esta

Genes. 9. v. 25. D. Tho. 3. p. quæst. 82. art. 6. in corp. *In Missa duo est considerare, scilicet, ipsum Sacramentũ, quod est principale, & orationes, quæ in Missa fiunt pro viuis, & mortuis quãtum ad Sacramentum non minus valet Missa Sacerdotis mali, quam boni, quia vtrobique idem conficitur Sacramentum. Oratio etiam quæ fit in Missa potest cõsiderari dupliciter*

ter: vno modo in quantum habet efficaciam, & devotione Sacerdotis orantis, & sic non est dubium, quod Missa meliovis Sacerdotis magis est fructuosa: alio modo in quantũ oratio in Missa profertur a Sacerdote in persona totius Ecclesiæ cuius Sacerdos est Minister, quod quidem ministerium etiam in peccatoribus manet, vnde etiã quantum ad hoc est fructuosa, nõ solũ oratio Sacerdotis peccatoris in Missa, sed etiam omnes orationes eius, quæ facit in Ecclesiasticis officijs in quibus gerit personã Ecclesiæ, licet orationes eius priuatæ non sint fructuosæ.

Holcot super. sapient. lect. 200. cap. 18. Non puniuntur per bonos, nec per malos. Non per bonos, quia non esset conveniens, quod

ta consideracion prescinde de Ministro, y solo mira al *Sacramento*, el qual se valora, por lo que en èl se ofrece, y no por quien le ofrece. Ay tambien en la Missa *Oraciones* por vivos, y difuntos, las quales deven considerarse con dos respetos: vno, al *Ministro*, (que las ofrece) y otro à la *Iglesia*. (en cuyo nõbre las ofrece) Atendido el Ministro, y la eficacia que como particular dà à las oraciones, es indubitable, que es mas fructuoso el sacrificio del Sacerdote *bueno*, que el de el *malo*: si empero, estas oraciones se consideran, respecto de la Iglesia, (en cuyo nõbre se ofrecen) son fructuosas, y eficaces: (aũque sean por mal Ministro) y no solo corre esta doctrina (prosigue Thomas) en las oraciones de la *Missa*; si, tambien en los Oficios todos que se celebran en la Iglesia, porque en ellos no obra como persona particular; si, en persona de la Iglesia: y de todo es la razon, que el mal Sacerdote (en quanto persona particular, y privada) es *miembro muerto*, y la Iglesia (en cuyo nombre ofrece sacrificios, y oraciones) es *cuerpo vivo*. Ya està clara la respuesta à la duda que propusimos. Quiso el Señor dar à entender la eficacia de el Pan de la *Eucharistia*, y que era la misma (con la precision dada) en qualquiera mano, y pusola en mano de la Cananea: (muger Gentil) *Tibi remmitto medicamentum*. A ti: (aunque pecadora) à ti: (aunque descendiente de el maldito Tribu de *Canaam*) a ti, (aunque perra) para que entiendan los Fieles el valor de essa medicina, y que no pierde su eficacia, y fuerça, porque la administre vn pecador.

14 Dificultan los sagrados Interpretes, si son Angeles, (*buenos*, ò *malos*) los que atormentan à las Animas de el Purgatorio. Ni vnos, ni otros: (responde nuestro Sapientissimo *Holcot*) no los *buenos*, porque fuera inconveniente, que los Angeles de el Cielo fuessen verdugos de vnas Almas santas, que han de ser sus compañeras en la Gloria. Ni los *malos*, porque no es decente poner en manos de demonios, para que executen castigos de la otra vida, en los que en èsta les vencieron: y assi son castigados: *Per solam divinam Iustitiam*. La Iusticia divina eleva al fuego que les abrasa, y aprisiona. Crueles tormentos padecia la hija de la *Cananea*: (siendo el demonio el verdugo) *Malè à dæmonio vexatur*: no son menos crueles los que padecen las Animas. (aunque vengan por otra mano) Cuidadosa la madre de la salud de su hija, buscò la medicina, y se la diò el Señor en el Pan Eucharistico: *Vt filiæ totum Panem largior*. Essa medicina nos dexò à sus hijos en los Altares de su Iglesia: apliquemossla à las Animas de el Purgatorio: alli padecen los hijos de vnos; los Padres de otros: alli son atormentados nuestros hermanos, nuestros vezinos, compañeros, y amigos: hijos somos de la Iglesia, y por hijos tenemos derecho al Pan de vida que nos dexò nuestro Padre Christo: por si, tiene virtud, y eficacia de mitigar penas, de apagar llamas, de remitir deudas, sin que la poca virtud de el Ministro, minore la virtud de el Sacramento, que es el mismo, ofrecido por qualquiera Sacerdote.

15 Vn exemplito manual darà à entender facilmẽte la verdad de esta doctrina. Està preso vn hombre por vna *deuda*; y por mas instancias que hagan al Iuez sus mas estrechos amigos, no le soltarà de la carcel, hasta que la parte se dè por satisfecha. Supo el caso vn poco afecto, ò desafecto al Iuez: y por hazer biẽ al preso, pagò la deuda: hizo sabidor al Iuez, pidiòle la libertad de el preso, y de contado se le diò. (consiguiendo el desafecto, lo que no pudieron los ruegos de los mas estrechos amigos) Por *deudas* (que contrageron en esta vida por sus culpas) estàn presas las almas en la carcel de el Purgatorio, de donde no saldràn hasta pagar en penas el vltimo quadrante. Missas, y sacrifi-

quod concives suos ita vehementer affligerent. Nec per malos hoc decet fieri, quia non decet bonas Animas ita per illos torqueri, quorũ prius fuerunt victores in via, & ideò per solam divinam Iustitiam ignis affligit Animas in Purgatorio existẽtes.

cios

cios son moneda corriente, que acepta Dios en pago de aquellas deudas: (aunque el Ministro por pecador sea desafecto, y poco grato al Iuez) dase por satisfecho, y da libertad à los presos, sino por el Ministro, por la *Missa* en que se ofrece todo el tesoro de la Iglesia.

Lucæ 14. v. 21 *Debiles, & cæcos introduc huc.* Syriacus legit: *Claudos, & cæcos.* Matthæi 22. v. 9 *Ite ad exitus viarum.*

16 Dos penas de dolor sumo padecen las Almas en la horrorosa carçel de el Purgatorio. Tener embarazada la vista para ver à Dios, es la *vna*; estar presas para andar en el camino de el merecer, es la *otra*: y es tal la eficacia del sacrificio de la Missa, que quitandoles las prisiones para *andar*, les abre los ojos para *ver*. Assi en la Cena grande de *S. Lucas*, como en el combite splendido de *S. Matheo*, dibujan los Padres la *Mesa del Altar*, de que groseros, y desatentos se escusaron los primeros combidados. No se malogrò la prevencion, porque el Rey diò orden à sus Ministros, para que saliendo à los caminos, traxessen à los *coxos*, y *ciegos* que huviessen acabado de andar su jornada: *Ite ad exitus viarum, cæcos, & claudos introduc huc.* Estraño gusto de Principe! Noten bien las circunstancias. A las puertas de la Ciudad, dize que salgan à buscar *coxos*, y *ciegos*, y parece que es abandonar la prevencion toda de el combite. El mismo Señor dize, que està todo prevenido: *Parata sunt omnia*: como si dixera: *en punto de sentarse à la mesa*: y siendo assi, parece que era mejor llamar à los mas cercanos, porque vinieran mas presto, y no se passàra la sazõ. Y cobra fuerça el reparo, que estando lexos los combidados, y siendo *coxos*, serán dos los embarazos para venir pũtuales: vno el de la *distancia*, y otro, el de la *coxera*: y siendo *ciegos*, no verán el aliño de las salas, ni el asseo de las mesas. (que en los combites grandes, es el plato de la vista) A todo ocurre la discrecion de Milan *Ambrosio*, que es Dios el que llama, y con el llamamiento, quita estorvos, da salud à enfermos, vista à ciegos, pies à coxos, y abrevia las distancias: *Qui vocantur ad cœnam prius vocando sanantur.*

Ambros. lib. in Lucam ad caput 9. *Qui vocantur ad cœnam, prius vocãdo sanãtur, si claudus fuit gradiendi facultatẽ vt veniret: accepit, si lumine oculorum priuatus, domum vtique Domini, nisi refusa luce intrare non poterat.*

17 El Padre *S. Hilario* me da mas luz para el assumpto que sigo: *Ite ad exitus viarum.* Estos caminos (dize el gran Padre) son los que andan los hombres: (durante la jornada de la vida de este siglo) llevalos Dios por diversas veredas à la gloria. Los que aprovechan tanto en el camino de la perfeccion, que al fin de la jornada salen de esta vida purgados, sientanse sin detencion à la mesa de la bienaventuranza. Los que acabando la vida en gracia, deven purgar penas; son detenidos en en el horno de el Purgatorio, para purificarse, hasta quedar vasos dignos del aparador de la gloria. Alli estàn *ciegos*, porque no tienen ojos para ver à Dios: y estan *coxos*, porque les faltan pies para andar en el camino del merecer: y aviendo acabado la jornada de esta vida, han salido de viadores, y tienen todas las señas que da el Señor de los que llama à su mesa: *Ad exitus viarum cæcos, & claudos introduc huc.*

Ite ad exitus viarum. Hylari hic, in Cath. D. Tho. *Per viã tempus sæculi intelligendum est.*

18 Aun no hemos dado el pensamiento, porque miro en pie la duda: si estàn presas essas Almas en cadena de fuego, como han de andar? si estàn sin pies, como han de venir? si estàn ciegas, como han de ver? Aora noten lo formal de el recado, que diò el Señor al Ministro: *Cæcos, & claudos introduc huc.* No manda à los cõbidados que se vengan; si, al Ministro que los introduzga: *Introduc.* Adonde Señor? *Huc.* Aqui en la *Cena*, en la *Mesa*, en la *Missa*, en el *Memento de los Difuntos.* El Ministro es el Sacerdote, introduzga en la Missa à las Almas de el Purgatorio: entreles en la mesa de el Altar, en que se ofrece la Sangre, y Cuerpo de el mejor Cordero, y con su virtud se desataràn las prisiones, y los *presos* tendràn libertad, los *ciegos* tendràn vista, y los *coxos* pies, que dexando de correr buelen.

19 Mucho hemos ofrecido:

3. Regum 6. Magister, histor. scholast. 3. Regum cap. 8. de operarijs Templi: *Ad erudedandos lapides habuisse Salomonē sanguinē vermiculi, qui Tamir dicitur: quo aspersa marmora facile secabantur. Quem invenit hoc modo. Erat Salomoni strutio habens pullum, & inclusus est pullus sub vase vitreo. Quē cum videret strutio, sed habere nequiret: de deserto tullit vermiculum: cui⁹ sanguine liniuit vitrū, & fractū est.* Psalm. 21. v. 7. *Ego sum vermis.*

do: va de prueba. De el sagrado Texto sabemos, que en la fabrica de el Templo, no se oyò golpe de martillo, ni ruido de sierra, ni otro instrumento alguno en el ajuste de los materiales: y dificultan todos, como siendo de suyo el marmol tan revelde, huvo modo para labrarle, y para poner tan en silencio cada piedra en su lugar? A que responde el Autor de la Historia Scholastica, (de parecer de los Hebreos) que se labravan, y vnian con la sangre de vn gusano, llamado *Tamir*: y si se replica de donde supo Salomon que la sangre de aquel viviente tenia virtud para labrar, y vnir las piedras? Responde el *Comestor*, que supo, ò viò el Sabio Rey, que vn Ave tenia vn polluelo en su nido; el qual no era capaz de aver bolado, y echandole menos en el nido, le hallò en vna jaula de vidro, donde le avia puesto en prision el gusto, ò el antojo de el que le avia robado. Cōsultò el Ave con sus penas, como dar libertad al hijo preso, y enseñòla la naturaleza, que la sangre de el gusano *Tamir*, tenia virtud para quebrantar la prision, y romperla: (aunque fuera de dura piedra) buscò el gusano, desangròle, y con la sangre en el pico, la aplicò à la prision, y rompiendose diò puerta franca al paxarillo preso. Christo, es *Gusano*: (èl mismo lo dixo por David) *Ego sum vermis.* Su sangre derramada en la Cruz, quebrantò la carçel de el Limbo que aprisionava à los Santos Padres, y diò libertad à aquellas Almas justas para bolar à la gloria. La Sangre misma se ofrece en los Altares: y aplicada al horno de vidro de el Purgatorio, rompe las cadenas, y da libertad à los presos de aquella obscura, y rigurosa carçel.

Lucæ 24. v. 15 *Oculi autem eorum tenebantur.* August. hic in Cath. D. Tho.

20 Para que la Mesa de el Altar tiene eficacia para *abrir ojos, y dar vista à ciegos*, es prueva real el sucesso de *Emaus*. Ciegos estavan los Discipulos, (permitiendolo assi el Señor) para conocer al Maestro; *Tenebantur oculi eorum*. Durò la ceguera todo el camino, entraron en el Castillo, sentaronse à la mesa, tomò Christo el Pan: y lo mismo fue partirle el Maestro, que abrir los ojos los Discipulos: *Cognoverunt eum infractione panis.* Por justos juizios suyos, permitiò Dios aquella ceguera; pero à vista de el *Sacramento de el Pan*, cessò la permission, y se restituyeron à la vista: (firmò mi venerado Augustino) *Facta est permissio, vsque ad Sacramentum panis.*

Recole dicta, tom. 1. trat. 2. § 31. fol. 229. à nu. 16. vsque 23.

21 Tambien *dà passos* à los impedidos la virtud de aquesta *Mesa*: à la suya regalò *Abraham*, aquellos Angeles, que tantos bienes dexaron en su casa, y sin que la pesadumbre de sus años le fuesse estorvo, ni la autoridad de su persona le hiziesse reparo, saliò à despedirlos cortès à distancia del camino. Vrbanidad atenta fue, (dixo mi *Oleastro*) y devido respeto, à tan honrados huespedes, que la virtud no està reñida con la cortesia, ni se paga Dios de santos groseros; antes los mira con ceño: *Ab horret Dominus à sanctis in cibilibus.* Lo que yo reparava (à mi proposito) es, que diga el Texto, que el venerable anciano andava al passo de los Angeles: *Simul gradiebatur.* Los passos de los Angeles, *son buelos*: y para andar à su passo, era menester *bolar*: y siendo los muchos años pesada cadena que aprisiona los pies de los ancianos, es menester buscar causa, q̄ diesse virtud à Abraham, para salir tanto de su passo, que corre parejas con los Angeles. No vèn, que acaba de levantarse de la mesa, (donde comiò el pan que amassò *Sara*, y el Ternerico, que de su Piara traxo el santo viejo) y que à todas luzes esse combite representa al de el Altar? Pues no busquen otra causa: la virtud de essa mesa, le aligerò los passos: antes andava como *Anciano*: ya corre con passos de *Angel*, que mas que passos son buelos: *Simul gradiebatur.*

Gen. 18. v. 16. *Abraham simul gradiebatur.* Oleaster hic ad mor. *Sancti viri; non solum sancti sunt, sed etiā vrbanitatem norūt ab horret Dominus à sanctis in cibilibus.*

22 Aora à nuestro proposito. *Presas* estàn las Almas en la carçel de el Purgatorio: *ciegas*, para

yer

ver el sumo bien que desean: *coxas*, para andar en el camino de el merecer: y de tanta pena està el alivio en la Mesa de el Altar, y en la Missa, que en èl se ofrece: *Introduc huc*: introducelas en la Missa, entralas en el Memento de los Difuntos, aplicales la virtud de el sacrificio, que por ella se romperàn las prisiones, se abriràn los ojos, y aligeraràn los passos: *Cæcos, & claudos introduc huc.*

Lucæ 14. v. 21 *Tunc iratus Pater familias dixit servo suo, &c.* Et v. 16. *Homo quidã fecit cœnã magnam.*

23 A mas meditacion me llama el contexto. Al oir el Señor (de boca de su siervo) las groseras escusas de los combidados, justamente sentido de tanta ingratitud, explicò su ira: *Iratus Pater Familias.* Donde notava, que quando mandò disponer la Cena, se llama hombre: *Homo fecit cœnam*: y al explicarse ayrado se llama Padre, *Iratus Pater.* Mas en què parò el enojo? Dissolviò el combite? Echò à rodar las mesas? Mandò cerrar las puertas? Que à todo dieron ocasion los descortesses, que se escusaron. Nada menos; fue enojo de *Padre*, que de ordinario es piedad de los hijos. Vengan los pobres, (dize) vengan los *coxos*, vengan los *ciegos*. O summa piedad de el Señor! Quando enojado, se derrama en favores; quando ofendido, se ostenta piadoso: mas què mucho, si aun estavan puestas las mesas? à cuya vista los rigores de Iuez severo, passan à suavidades de Padre amoroso: *Iratus Pater dixit, cæcos, & claudos introduc huc.*

Hieremiæ 11. v. 11. *Clamabunt ad me, & nõ exaudiam eos.* Hug. Card. hic *Quia me audire noluerunt præcipientem, non exaudiam illos de præcãtes.* Isaiæ 19. v. 19. *Cla-*

24 Manda Dios à Ieremias, que predique en la Corte de Ierusalen, y Ciudades de Iudà: y entre otros assumptos que le da para el sermon, vno es, que por mas que clamen, no seràn oìdos: *Clamabunt ad me, & non exaudiam eos.* Iustamente cierra los oìdos à los alaridos de sus vozes, vn Señor mal servido. Hizieronse sordos aquellos Pueblos, (dize mi Hugo) à los preceptos divinos, y cerrò Dios los oìdos à sus suplicas en los contratiempos, y tribulaciones. Mas benigno nos descrive *Isaias* à este Señor, con los moradores de Egipto: *Clamabũt ad Dominum, & mittet eis Salvatorem*: clamarán al Señor, y responderà benigno à sus vozes, embiandoles vn Salvador, que les ponga en libertad: *Liberabit eos.* Què estremos son estos, Señor? Tanto rigor con los de *Iudà*, y tanta piedad cõ los de *Egipto*? Vnos, y otros claman: à las vozes de vnos, no dais audiencia, (*Non exaudiam*) y à las de otros, respondeis benigno, y misericordioso, les dais salud, y libertad? *Mittet Salvatorem, & liberabit eos*) Si, que en *Egipto* proveyò Dios de *Altar*: (dize el mismo Texto) *In die illa erit Altare Domini in medio terræ Ægypti*: y este Altar (firmò Thomàs) mirava al culto, y veneracion de Christo: *Ad cultum Christianum.* El primer sacrificio de el Cordero se ofreciò en *Egipto*: y como aquel Cordero sacrificado fue simbolo solemne de el sacrificio de la *Missa*; à vista suya fueron oidos los clamores Gitanos, y consiguieron salud, y libertad: *Mittet Salvatorem, & liberabit eos.*

Clamabũt ad Dominum à facie tribulãtis, & mittet eis Salvatorem, & liberabit eos. Ibi paulo ante: *In die illa erit Altare Domini in medio terræ Ægypti.* D. Thom. hic: *De Altari ædificãdo ad cultum Christianum.* D. Athanas. Synaita, lib. 8. Exameron: *Ægyptus prima vidit Agni sanguinem ad vesperam indomib⁹ signatum ad salutem, & ostendit Agni Christi sanguinẽ ad vesperã effusũ.*

25 Vn *Titulo* rematava el Altar: (y *Titulo* de el Señor) *Titulus Domini iuxta terminum eius.* Al *Titulo* de la Cruz, haze alusion, (dize mi *Carense*) para que fuesse (por todas sus circunstancias, y señas) aquel *Altar*, (que à Egipto diò libertad, y salud) *signo del Altar de la Cruz*, en que se desangrò el Cordero Iesvs, Salvador, y Libertador de el Pueblo Christiano: *Erit in signum*: (dixo el mismo Texto) y si el *signo* diò salud, y libertad à Egipto; què eficacia serà la de el *Signado*? La Sangre misma que derramò Christo en el Ara de la Cruz, se ofrece en los Altares de la Iglesia, aplicada à las Almas que claman en el Egipto, y cautiverio de el Purgatorio, serà salud de sus penas, y libertad de sus prisiones.

Ibi, & *Titulus Domini, iuxta terminum eius, & erit in signũ, &c.* Hug. Card. hic *Titulus Domini super scriptus Cruci litteris Hebraicis, Græcis, & Latinis Iesus Nazarenus, Rex Iudæorum.*

26 No solo assegura el *Profeta* (à vista de el Atar) la libertad al Pueblo Gitano; si, tambien passo, y salvo conducto, para la re-

Ibi v. 23. *In die illa erit via de Ægypto in Assirios.*

gion

Mas

Maluēda hic: *Erit communio, & cōmunicatio ſpiritualis, & Eccleſiaſtica fidei, & Sacramentorū, & aliorum officiorum Chriſtianorum.*

Hug. Car. hic: *Erit via*, id eſt, *liber trāſitus.*

Lauteto in Silva, verbo *Aſſer*, id eſt, *beatitudo. Typus Chriſti, cuius pinguis eſt panis.*

gion de los Aſyrios: *Erit via de Ægypto in Aſyrios.* De la comunicacion eſpiritual, y Eccleſiaſtica: de Sacramentos, y oficios de los Chriſtianos, lo entiende mi *Maluenda* Aora vamos atando citas: abrà Altar: *Erit Altare*: abrà camino: *Erit via*, (y eſcoliò el *Maluenda*) *erit communio*: y todo junto es dezirnos, que el Altar en que ſe celebra la ſacroſanta Comunion de el Cordero Iesvs, ſerà camino, y darà paſſo franco à los Cautivos de *Egypto*, para la libertad deſeada en la region de los *Aſyrios*: y ſi eſtos ſe dominan de *Aſſer*, (por ſu interpretacion) es lo miſmo que *Beatitudo*, y ſignifica à Chriſto *Cuius pinguis eſt panis*: (firmò el *Laureto*) y viene à ſer, que el Altar de la Comunion, es camino de los cautivos, y preſos à la libertad de la Bienaventurança, alimentados de el Pan de robuſtos, Chriſto. A que mirò la Gloſſa de mi *Hugo*: (ſobre el Texto que diſcurrimos) *Erit via*, id eſt, *liber tranſitus*: (dixo el gran Cardenal) la Miſſa de el Altar da paſſo franco à los Cautivos de el Purgatorio, para la feliz region de la *Bienaventurança*, y templa los enojos divinos, para que ſuſpenda los caſtigos, y ſe terminen las penas.

Geñel. 18. v. 5. *Ponam buccellā Panis, &c.* Auguſt. in Gen. quæſt. 34. Quæritur: *Si Angelos intelligebat, quomodo potuerit ad hāc humanitatem invitare, quoniā refectio mortali carni neceſſaria eſt, non immortali Angelorum?*

Hiſtor. Scholaſt. hic, cap. 51. de tribus

27 Bolvamos al combite de *Abraham*, que aquella Meſa de Angeles, ofrece dulçes bocados al punto que diſcurrimos. Aſsienta el grande *Auguſtino*, que Abraham conociò que eran Angeles, los que en apariencias de hombres llegaron à ſu Tienda: y viendo tan oficioſo al Santo Patriarca en las prevenciones de la *Meſa*, pregunta el motivo de ſu cuidado. Si aſsienta que ſon *Angeles*, para què les previene comida de *hōbres*? Si los reconoce Eſpiritus del Cielo, para què les previene manjares de la tierra? La adicion à la Hiſtoria Scolaſtica, me motiva la reſpueſta. Viendo Abraham la congoxa que el camino, y el ardor de el Sol ocaſionò en los tres Peregrinos, ſe perſuadiò à que erā hombres: mirōles mejor, y de la converſacion, y algunas ſeñas que dieron, paſsò à entender, que hablava Dios en ellos: y pecho por tierra, adorò al Señor: (en cuyo nombre venian) paſsò adelante la converſacion, y de ella, (y otros vehementes indicios) ò ya fueſſe por inſtinto, y divina revelacion, ſe concluyò à que eran Angeles, y Miniſtros de el Senor de los Angeles: y con toda eſta certidumbre les diſpuſo meſa, y regalo, porque les viò en apariencias de hōbres: de que paſſo à dar razon. Viò el Santo Patriarca en ſu caſa à tres Miniſtros de el Señor: bolviò ſobre ſu conciencia; y aunque èſta le acuſava nada, conſulto el caſo con ſu humildad, y ſaliò de la cōſulta, que era prudencia cautelar, ſi la venida de aquellos Miniſtros era para llenar la caſa de *miſericordias*, ò para executar en ella algun *rigor*: y en todo caſo, diſpuſo el cōbite à los Angeles, haziendo eſte diſcurſo. Eſtos ſon Miniſtros, embiados de el Señor, ſi traen alguna dicha à mi caſa, mueſtro mi agradecimiento, dandoles la meſa: ſi vienen à executar algun caſtigo, templarè el rigor, y levantaràn de èl la mano. Amaſſe *Sara* el pan, yo traerè el *Ternero*, y à viſta de la meſa, (que con tanta propriedad) ſignifica la de el Altar: ceſſaràn de Dios los enojos, y ſus Miniſtros ſuſpenderàn el caſtigo.

28 A la ſombra de vn *Arbol* hizo poner el Patriarca la meſa, y alli les ſirviò en pie el ſanto Anciano: *Stabat iuxta eos.* De el Hebreo, leyò el Cayetano: *Stans ſupra eos.* Gran miſterio! Al llegar los Angeles à la puerta de la Tienda; *Adoravit in terra*: pecho por tierra los adora rendido el Patriarca, y pone à ſus pies las venerables canas de ſu cabeza, y en la meſa tiene eminente lugar à aquellos celeſtiales Miniſtros: *Supra eos.* Contemplava en el Arbol los Sacramentos y miſterios de la *Cruz*: (dixo la Interlineal) y à la ſombra de eſſe Arbol de la vida, los hombres (que por ſu naturaleza ſon inferiores à los Angeles) ſe elevan

Angelis ſuſceptis ab Abraham in additione: *Prius putavit Abraham eos eſſe homines, in quibus tamen Deus, loquaretur propter quædam ſigna, divinæ Maieſtatis in eis apparientia, ideoque pronus in terram non eos; ſed in eis Deū adoravit: poſtea vero percepit aliquibus figuris, vel divino inſtinctu, quod Angeli erant. Tamen vidēs eos habere corpora humana paravit eos eſcā.*

Ibi v. 8. *Ipſe ſtabat iuxta eos.*

Caietan. *iuxta* Hebræum habetur. *Et ipſe ſtās ſupra eos ſub arbore* Interlinealis. *Stabat iuxta eos ſub arbore, quia Sacramentū Crucis intuebatur.*

à ser sus superiores: *Stans supra eos.*

29 Obsequioso *Abraham*, sirve à los Angeles: rendimiento fue cortesano à unos celestiales Espiritus. Tambien pudo ser *temor* prudente à unos Ministros de la divina Iusticia: hasta poner la mesa pudo temer *rigores*; pero à vista suya, y à la sombra de la *Cruz*, (en que el Cordero Christo se sacrificò por los hombres) asegurò tantas misericordias, como llovió Dios en su casa: y toda fue doctrina misteriosa, y segura prenda, de que à la presencia de el Altar en que se ofrece la derramada Sangre de Christo, cessan los *rigores* de el Iusto Iuez, y todo es *misericordias*.

Ibi v. 16. *Cum ergo surrexissent inde viri, direxerũt oculos contra Sodoman.*
Ibi v. 17. *Nũquid celare potero Abraham, quæ gesturus sum?*

30 Confirmacion valiente ofrece al discurso lo restante de el sucesso: luego que se levantaron de la mesa, aplicaron la vista *contrà Sodoma*. Noto lo formal de el Texto: *Cum ergo surrexissent inde viri direxerunt oculos contra Sodomam.* Luego que se levantaron, y *no antes*, armaron sus ojos de rayos contra las nefandas Ciudades. Mientras durò el combite, todo el plato de la conversacion fue de misericordias, y promesas à la casa de *Abraham*: luego que se acabò, començaron las iras contra Sodoma. Y pide grave cõsideracion, que siendo tan natural tratar los caminantes con los huespedes de su confiança los negocios à que caminan, (mientras comen) no tomen en la boca el rigor que van a executar, durante la *Mesa*, ni dèn parte à *Abraham* de su comission, de lo mismo que despues (sin poder contenerse) le dixeron en el camino. Por què siendo la conversacion de la mesa toda de *misericordias* à la casa de Abraham, no se toma en la boca palabra de los *rigores* que van à executar à *Sodoma*? Y luego que se levantan de la mesa, (*Cum ergo surrexerint inde*) se assoma à los ojos la ira contra la nefanda Ciudad. (*Direxerunt oculos contra Sodomam*) Y da mucho cuerpo à la duda, que luego que salen al camino dà por menudo parte al Patriarca del castigo que van à executar: sobre que el santo Viejo hizo tantas intercesiones, è instancias, sin que tanta autoridad bastasse à conseguir el perdon.

31 Toda la conversacion de la *mesa* fue de *misericordias*, porque à vista de la Mesa de el Altar, todo Dios es *misericordia*. No se habla palabra de *rigor*, porque à la sombra de el Altar suspende Dios sus rigores. Acabòse la mesa, levantaronse los combidados, y luego se armaron de justicia, para abrasar à los infames Pueblos. *Iam contra Sodomam iudicium intentant.* (dize mi *Carense*) Ya tratan de el incendio exemplar: quando? *Cum surrexissent inde*. Luego que se levantaron de la mesa, y la perdieron de vista, hasta que se acabò el combite duraron las piedades. Acabada la mesa començaron los rigores: *Cum ergo surrexissent inde viri direxerunt oculos cõtra Sodomam.* Noto lo formal de el Texto en la palabra *ergo*, (que es nota de concluir) y es como si dixera, *en conclusion*: trataron los Angeles de entregar al brasero à los Sodomitas. De què antecedẽte, empero, se infiere essa conclusion? *Ergo cum surrexissent inde*: como si hiziesse este *Entimema*, ò argumento, *abrasaron aquellos Pueblos nefandos*: luego *avianse levantado de la Mesa*: porque es ordinario estilo de la Iusticia de Dios suspender castigos de fuego, à vista de la Mesa de los Angeles, y si los executa es *acabada la Mesa*. O quanto temo, que se dilatan las llamas de el Purgatorio, porque se estancan las *Missas*: y detenidas (entre Curas, y Colectores) se dilata el sufragio, y la pena, por los que devia aligerarse!

Hug. Card. hic *Quia cum Abrahã tractarent de futura misericordia, iam contra Sodomam iudiciũ intentant.*

§. X.

Aun no se acabaron las misericordias, que à vista de la Mesa hizo Dios à Abraham: *por sus suplicas fue libre* Loth *de las llamas en que acabaron los* Sodomitas. *Humilde, y ren-*

rendido *suplica el Patriarca Santo por todos: para conseguir haze memoria del numero* cinquenta. *(que significa* Iubileo) *Consiguiole* Loth, *por ruegos de su Tio, de quien fue imitador en hospedar pobres Peregrinos. A Sodoma llegaron los dos executores de el castigo: retirose el Señor, que premia por si, y castiga por sus Ministros. Cortès los hospeda* Loth: *infames los Sodomitas le cercan la casa, faltando à las leyes de el hospedage, y atencion à los Peregrinos. Por falta de èsta fue transformado en* Lobo *el otro Rey. Faltar à la Fè, es jurar de bestia, y perder lo racional. No son hombres; si,* Lobos, *los que mudan colores, porque se muda el tiempo. Salió* Loth *de Sodoma, y llovió el Cielo fuego, en que ardió el Pais, sin esperança de reparo: cotejase este castigo con el dilubio, y dase diferencia sobre la relacion que de ambos hizo Christo por* S. Lucas, *en que no expressò el Señor por formales palabras el vicio sodomitico: diole à entender en sus causas de* gula, *y* ventas *y usurarias. Eran* Revendedores *de los abastos, que es la mayor opresion de los pobres: fuego infernal llovió sobre ellos, y sobre sus haziendas. Eran peores que animales brutos, cõtraviniendo al ser de* racional, *y de* animal. *A todo se opone el vicio nefando, y se discurren qnatro motivos, que le hazen detestable sobre todo pecado. Motivò la digression el grande* Alberto, *y concluía (en odio de tan infame vicio) se prosigue el discurso en bien de los Difuntos, que penan en la llama de el Purgatorio*

1 VIMOS las *misericordias*, que amontonò Dios en casa de *Abraham*: (à vista de la mesa que previno à los Angeles) veamos los rigoees que executò la divina Iusticia en los Pueblos infames, y nefandos. Desplomadas de su elemento las llamas, llovió el Cielo incendios sobre el Pais: Alquitran, y Azufre avivaron el fuego con tanta actividad, que en vn momento, Pueblos, habitadores, y campos passaron à paveses. Solò *Loth*, su muger, y dos hijas se libraron de los rigores de la sulfurea llama. Què mucho si se acordò Dios de *Abraham*? Notòlo el Texo: *Recordatus Abrahæ, liberavit Loth.* En aquel Auto de la mas rigurosa Iusticia, hizo à *Loth* tan gran misericordia, que le librò de el incendio: meritos fueron de *Abraham*: (dize mi Maestro el *Cayetano*) *Abraham merebatur, vt Deum propter ipsum misereretur Loth.* Aora busquemos de Abraham el merito: buelvan à repassar el capitulo antecedente, y verán, que aviendo el Angel desabrochado el pecho cõ el Patriarca, sobre el castigo que iba à executar, hizo instantes, y rendidas suplicas, sobre la libertad de vn Iusto: *Nunquid perdes iustum cum impio?* Esse Iusto era *Loth*, su sobrino. Por todos pidiò el Patriarca Santo; el sobrino le dolia mas, y hizo por èl mas instante *Memento*: llegò el caso del vniversal incendio, acordòse Dios de su siervo Abraham, y hallòse obligado à librarle de las llamas: *Recordatus Abrahæ liberavit Loth.* Misericordia grande! Tambien fue *Iusticia* (dize el Cayetano) Viòse Dios obligado de el combite de Abraham: al merito de aquella mesa, añadiò el ruego, y oraciõ humilde: y como se juntò *Mesa*, y *Oracion*, executaron de justicia, por la misericordia que consiguiò Lot, por los meritos de Abraham: (concluye el Cardenal de S. Sixto) *Efficere enim aliquid, ob alterius meritum species iustitiæ est.*

2 A esta luz entiendo lo que el Angel dixo à *Loth*, dandole prisa para salir de la Ciudad nefanda à refugiarse à la Ciudadela de *Segor*, para escapar el incendio. Anda, date prisa, llega à *Segor*, adonde no llegarà el fuego, porque te libres: no te detengas, que hasta que tu llegues: *Non potero facere quidquam donec pervenias.* No parece consiguiente el Angel, y se verà la inconsequencia, si hazemos

Genes. 19. v. 29. *Recordatus Abrahæ liberavit Loth.*
Caietan. hic: *Manifestatur fons essendi, & index explicãdo, quod actor essendi iustitiã exercens destruxit has Ciuitates. Ad cõmendandam meritũ Abrahæ nominatur Deus. Recordatus Abrahæ insinuando, quod Abrahã merebatur, vt Deam propter ipsum misereretur Loth. Efficere enim aliquid ob alterius meritum species iustitiæ est.*
Ibi, cap. 18. v. 24. Author marginum. Caietan. hic: *Chrisostomus asserit Abraham pro omnibus interpellasse, vt nepos eius Loth seruaretur.*

Genes. 19. v. 22. *Festina, & salvare ibi, quia non potero, &c.*
Hug. Card. hic cap. 18. v. 14. *Nũquid Deo, quidquam est difficile?*

zemos memoria de lo que èl mismo dixo à *Abraham* sobremesa, quando le ofrecio *hijo*. Bolviò sobre sus años el Santo Anciano, hallòse con *ciento*, y à su muger con *noventa*: y tuvo por imposible en edad tan mayor la sucesion. Atẽdidos los años no era posible; pero al poder de Dios, (dixo el Angel) todo le es facil: *Nunquid Deo quidquã est difficile?* No dize, q̃ para Dios no ay cosa *imposible*; (ni muchos años, ni esterilidad, ni vejez) pero ni *dificultosa*, como si dixera: Al poder de Dios, le es todo facil: en nada que quiere ay dificultad alguna: y siendo esto assi, le dize à *Loth* que no podrà hazer cosa hasta que estè en lugar seguro de las llamas: *Non potero*: quien (Angel de Dios) os detiene? Si venis con poder de Dios, quien os quita el poder? Todo es facil à la Omnipotencia, (como vos dixisteis à *Abraham*) y aora dezis que *no podeis*: (trayendo poderes del Omnipotente) què poder ay contra esse poder? Que del caso mi *Carense*. Atẽdido el *poder* que traìa, podia obrar sin dificultad alguna; pero atendida la *justicia*, estava imposibilitado: *Poterat per potentiam: sed non poterat per iustitiam.* (dixo el Purpurado Interprete) Avia intercedido *Abraham*, de quiẽ el Angel avia sido huesped, y combidado: pusole en sus *Mementos* para el ruego: acordòse el Angel de la suplica: *Recordatus Abrahæ*: y viòse tan atado à la interceesion, que se confessò obligado de justicia, sin poder para lo contrario, hasta que *Loth* se assegurasse de los rigores del fuego: *Non potero, &c. Poterat per potentiã: sed nõ poterat per iustitiã.*

3 No dexemos la suplica de el Santo *Abraham*: (que tan poderosa fue con el Angel, para librarle de las llamas) tengamosla muy presente, para interceder con el Señor, temple los rigores de las llamas de el Purgatorio. De la humildad, y proprio conocimiẽto se armò el Santo para cõseguir: *soy polvo, y ceniza*. No es presumpcion confiada la que me obliga à hablar; si, reconocimiẽto humilde: Dos afectos (dize el *Cayetano*) se apoderaron de aquel piadoso pecho: *amor* à los Iustos, y *commiseracion de todos*. Antes que ardiessen en la sulfurea llama, le doliò à *Abraham* el fuego, que aun no quemava, y rendìdo haze suplicas por la multitud que ya considerava castigada con fuego. Humildes ruegos devemos hazer por los Iustos que padecen el incendio de el Purgatorio. Pocos eran los Iustos de Sodòma, (acaso solo *Loth* lo era) y èste bastò para mover à *Abraham*: todos son en el Purgatorio Iustos: quien no se mueve à rogar por tantos Iustos?

4 Señor: (insta el *Patriarca*) veo las culpas de Sodòma; pero entre tãtos *malos* avrà algunos *buenos*: y no es cosa que os està bien castigar à los Iustos à buelta de los culpados: *Absit à te*. Si huviesse *cinquenta Iustos*, yo os ruego que por ellos los perdoneis à todos. Mas porquè aviendo de baxar hasta *diez*, comiença por el numero *cinquenta*? Porque esse numero (dize el *Carense*) significa *jubileo*, y es lo mismo que *Indulgencia*, y *remission de penas*; y como mirava la suplica à suspender el castigo de fuego que amenazava, interpuso el *jubileo*, y se valiò de la *Indulgencia*. Sea como lo dizes: (respondiò el Angel) por *cinquẽta* los perdonò à todos, que à vista de esse numero misterioso, (que es lo mismo que *jubileo*) se detienen las mas activas llamas. *Iubileos*, è *Indulgencias* concede el Sumo Pontifice (Dispensador de el tesoro de la Iglesia) à las Almas de el Purgatorio no omitan los Fieles el aplicarselos, para suspender el rigor de la llama en que se abrasan.

5 Prosiguiò en su piadoso empeño el Santo Anciano, y desde *cinquenta* baxò hasta *diez*: hagase como lo pides. (respõde el Angel) Por solos diez perdonarè à todos: y dada esta respuesta, (advierte el Sacro Texto) bolviò las espaldas el Señor: *Abijt Dominus*. Mas por

commiseratio tantæ multitudinis pœnituræ movebat, & movebat tum.

Ibi v. 26. *Si invenero Sodomis quinquaginta iustos: dimittã omni loco propter eos.*

Hug. Card. hic ex interlineali: *Quinquaginta, &c. Aliqui remissione dignè quia quinquagesimus, id est, iubileus, remissionis est annus.*

Ibi v. 33. *Abijt Dominus postquam cessavit loqui ad Abraham.* Caietan. hic: *Significãtius narratur, quod*

Genes. 18. v. 27. *Loquar ad Dominum meum cũ sim pulvis, & cinis.*

Caietan. hic: *Affectus ad salutẽ iustorum: at que com-*

quod cũ Deus finiſſet vltimam reſponſionem nõ debebo propter decem, receſſit non expectãs vlterio res preces.

què aſsi deſaparece, ſin deſpedirſe de Abraham? Ya reſponde el *Cayetano*: no eſperò mas vn punto, por eſcuſarſe nuevas ſuplicas: *Non expectans vlteriores preces.* De eſta razon, buſco la razon: ſi el Angel ſe ha dexado rogar, y concedido à *Abrahã* el perdon de todos, (ſi huvieſſe algunos Iuſtos) baxando deſde *cinquenta* à *diez*; por què no ſe detiene, y deſaparece, (ſin deſpedirſe) porque Abraham no cõtinue ſus ſuplicas? Porque ſe hallò tan obligado à los meritos del Patriarca, que ſi continuàra ſus peticiones, como baxò deſde *cinquẽta* à *diez*, baxàra de *diez* haſta *vno*: y vn *Iuſto* ya le avia en Sodoma. (que era *Loth*) Hizoſe el Señor eſta quenta: (en nueſtro modo de concebir) à eſtos Pueblos tengo condenados à las llamas: Abrahã ruega; yo le eſtoy obligado, y no me he de negar à lo que pide: ſi me detengo, le doy ocaſion à que cõtinùe ſu demanda: y aſsi para no aguardar à mas ſuplicas, quito la ocaſion retirandome: *Abijt. Nõ expectans vlteriores preces.* Quanto le pidiò, le concediò, y no quiſo aguardar à que le pidieſſe lo que no avia de concederle, para enſeñarnos, quanto ſe obliga Dios de los ruegos de ſus amigos, y quan poderoſas ſon las oraciones de los Iuſtos para ſuſpender los rigores de las llamas.

6 El gran *P. S. Gregorio* (citado en la Gloſſa de *N. Hugo*) reparò, en que en ninguna otra ocaſiõ ſe llamò Avraham *polvo*, y *ceniza*, ſino en eſta, en que tan familiarmente ſe le manifeſtò Dios, y le deſabrochò los ſecretos de ſu pecho, ſin poderſe contener: (como el miſmo Señor lo dixo) *Nunc celare potero Abraham, quæ geſturus ſum?* Son aſsi los Santos: (dize *Gregorio*) quanto mas Dios ſe les manifieſta, mas ſe ocultan en los profũdos ſenos de ſu humildad: quanto mas alto conocimiento tienen del ſer divino, mas humilde juizio hazen del proprio ſer: quanto mas cerca ſe vèn de Dios, miran en ſi menos. Deſde que entrò Dios en caſa de *Abraham*, ſe derramò en favores, en promeſas: pagòle el hoſpedage con vn altiſsimo conocimiento de ſu ſer Divino, y cobrôle el Santo Patriarca en el mas humilde de ſu ſer humano: *Sancti* (eſcrive el gran Pontifice) *quanto magis divinitatis interna; proſpiciunt: tanto magis nihil eſſe conſpiciunt*: y à quien aſsi ſe humilla, enſalça Dios à tanto valimiento, que nada le niega; todo ſe lo concede. Por *cinquenta* Iuſtos perdonàra à Sodòma: deſde *cinquenta* baxò haſta *diez*, y deſapareciò por no eſperar mas ſuplicas, que eran de vn Santo humilde: y ſi continuàra en ſu piadoſo empeño, ſuſpendiera Dios el rigor de la llama: *Abijt. Non expectans vlteriores preces.*

Ibi v. 18. *Cum ſim pulvis, & cinis.* Hug. Card. hic ex Gregorio, *Sancti quanto magis divinitatis interna proſpiciunt: tanto magis nihil eſſe conſpiciunt. Nuſquam legitur Abraham cinerenſe, & pulverẽ profeſsũ eſſe niſi cum merui Dei locutionem habere. Fortaſſe enim ſe aliquid eſſe crederet ſi verã eſſentiam, quæ ſuper ipſum eſt non ſenſiſſet.* Vide ſupra §. 2. n. 10

7 Al fin llegaron à *Sodòma* dos Angeles, y llegaron à la tarde: *Veſpere.* Tres llegaron à caſa de Abraham: *In ipſo fervore diei*: (que devia de ſer en punto de medio dia) y no aviendo en la Eſcritura palabra ſin miſterio, buſco el que puede tener: llegar tan *tarde* à Sodòma, y con *tanto dia* à caſa de Abraham: aqui, venian à hazer *gracias*; alli, ivan à executar *juſticias*; y es comun obrar de Dios, *madrugar* à hazer mercedes, y llegar *tarde* con los caſtigos. Siendo *tres* los que ſe hoſpedaron en la tienda de Abraham, llegan *dos* ſolos à Sodoma: *Veneruntque duo Angeli.* Pues què ſe hizo el *tercero*? Eſſe (firmò *Oleaſtro*) repreſentava la Perſona Divina: (ò acaſo era el miſmo Dios) y como à caſa de *Abrahã* iva à hazer mercedes, vino *en Perſona*. Para el caſtigo de *Sodòma* ſe retira; para que aprendan los Principes, y Soberanos à hazer las mercedes por *ſus Perſonas*, y los caſtigos por las de *ſus miniſtros*.

Geneſ. 19. v. 1. *Venerunt que duo Angeli Sodòmã Veſpere.* Oleaſter hic ad litt. *Nam tertius, qui Dei perſonã gerebat, & forte Deus erat, diſparuit.*

8 Llegaron à la tarde, y eſſa tarde fue la de el miſmo dia que avian comido con *Abrahã*. (notòlo el *Cayetano*) Mereciò *Abraham* en el combite, que ſu ſobrino *Loth* ſalieſſe libre de el incendio, y abreviaron el camino, llegando la miſma tarde, porque no ſe dilataſſe la Indulgencia. A

Veſpere. Caietan. hic: *Sero eiuſdem diei, quo prãſi fuerãt cum Abrãham.*

Ibi: *Qui cum vidisset eos surrexit, &c* Hug. Car. hic: *Commendatur virtus hospitalitatis.* Surrexit, *vt appareret, quod hospitalis esset:* Adoravit, id est, *inclinavit, vt sic facilius impetraret, quod intendebat.* Oleaster hic ad mor. *Hæc in domo avunculi Arbahæ, scilicet, didicerat, & ea frequenter viderat eum fecisse.*

9 A la puerta de la Ciudad estava *Loth* sentado: luego que viò à los dos Peregrinos, se levantò *cortès*, los recibiò *agradable*, adorò *humilde*, y ofreciò hospedage *caritativo*. Escusanse los Angeles; instà *Loth*, y con rendidos ruegos les entrò en su casa, y con ellos el bien de escapar el incendio que abrasò aquellos Pueblos, y à sus habitadores: recomendacion grande de la virtud de la hospitalidad! Teniala *Loth* en grado heroyco, compruebalo el hecho. A la puerta de la Ciudad se salia à buscar los pobres Peregrinos; antes que le pidiessen, les ofrecia el regalo, y combidava con la possada. Aprendiò en la escuela de *Abraham* su tio: y es tan poderoso el exemplo de los mayores, que copiò el *Sobrino* los primores todos de hospedar pobres que executava el *Tio*: y es tan agradable à los ojos de Dios esta virtud, que à su vista templa sus enojos, suspende las llamas, para el que la *executa*, y las enciende para los que la *impiden*.

Ibi v. 4: *Vallaverunt domum a puero vsque ad senem.* Oleaster hic ad mor. *Advertè mentiũ diversitatem. Loth Sanctus quærebat hospites, vt honoraret: isti verò, vt dehonestarent, & iniuria afficerent. Sequæbantur enim pueri in vitio senes, neque senes pudebat naturæ esse iniurios.*

10 De todo me ofrece prueba el Texto: luego que los Sodomitas vieron entrar en casa de *Loth* à aquellos dos Angeles, (hermosuras de el Cielo) juzgando que eran bellezas humanas, le cercaron la casa con depravado intento de executar la maldad mas depravada, y abominable: *Adverte mentium diversitatem.* (dize aqui mi Lusitano Oleastro) Carga bien la consideracion en la diversidad de genios. Quando el Santo *Loth* se aplica todo à festexar à sus huespedes, ponen su cuidado los Sodomitas todos en procurar hazerles la mas ignominiosa injuria: *A puero vsque ad senem.* Quantos eran capazes de pecar, concurrieron à la mas exacrable maldad: en que (misteriosamente) se nos da à entender, que no solo avia *diez* Iustos; pero ni *vno*, (salvo *Loth*) y que todos eran perfidos, y nefarios, *niños*, y *viejos*. Quando las canas obran sin empacho, la mocedad se desenfrena. Soltaron los *Ancianos* la rienda al vicio, y despeñaronse los *mozos*.

11 Apadrinar los huespedes, y defenderlos, ha sido siempre empeño de todo hombre de bien. A la *Fè* de bien nacido falta el que injuria à quien se refugiò en su casa. En el Palacio de *Lycaon* (Rey de Arcadia) buscò vn *mozuelo* el sagrado, para escapar de vn peligro, y encontrò con otro mayor, donde buscava la seguridad. Quitòle la vida el Rey barbaro: (faltando à la *Fè* del hospedage) y con la derramada sangre del huesped, manchò las Aras de *Iupiter*. A mas passò la infidelidad de este monstruo: vnos embiados de los *Molosos* le vinieron con vna embaxada, y contra los fueros que todo Rey guarda à los Embaxadores, quitò la vida al vno, y dividido en trozos, hizo de sus carnes plato al Dios *Iupiter*: el qual ayrado castigò severo la quebrantada *Fè* del hospedage. Dispararò vn rayo, que le puso en fuga de su Real Palacio: retiròse à la selva, y en ella fue transformado en *lobo*, en pena de su culpa. De esta nociva Fiera, (firmò el Filoso) que muda colores con los tiempos: *Colorem diversum hieme, æstateve trahunt.* El Invierno està de *vn color*; y en el Estio tienen *otro*. El que faltando à la ley de la hospitalidad, no defiende à su huesped, ò le maltrata, haze à dos hazes, y mira à dos visos: recibiendo al huesped, tiene color de *amigo*, faltandole à la *Fè*, se viste de *enemigo*: quien obra tan ruinmente, no es para Palacio; vayase à las selvas à vivir cõ brutos: conviertase en Fiera, y no en qualquiera; si, en carnizero *lobo*, para que su piel (que muda colores) sea pregonera de su delito, y la incõstancia de su color publique lo inconstante del animo, viviendo siẽpre castigado con la infamia de *mudable*, y mal seguro à las leyes de bien nacido.

12 Por estos se dixo aquel Proverbio: *Vt lupus ovem amat.* El que con color de amigo quebran-

Hug. Card. hic *Mos fidelium est, ab omni iniuria hospites defensare.* Calepin. verbo *Lycaon. Quem Iupiter, quod arã suã in lycæo mõte mactato puero sanguine respersisset in lupum mutavit.* Et post: *Habebat obsides à Molosorũ gente ad se missos. Horũ vnum iugulavit, partimque assũ, partim elixum Iovi epulandum à posuit; &c.* Aristoteles, Histor. animalium, lib. 9. cap. 45.

Calepinus, (verbo *lupus*) *Vt lupus ouẽ amat, qui sui commodi gratia simulat amorem cum revera sit odiũ.* Et post: *Lupus pilum mutat nõ mẽtem. Senecta canitiẽ affert improbis, non item auferi malitiam.*

ta los fueros de la amistad, ama cõ amor de *lobo* cruel, à la inocente *Oveja*: parece *amor*, y es *odio*, mueſtrala agrado, y la deguella. El que con color de hueſped ofende à ſu hueſped, es *lobo* de dos colores; viſteſe de *amor* por de fuera, y de *odio* por de dentro: no es hombre *fiel*, es fiera *alevoſa*: por eſta culpa fue transformado *Lycaon* en *lobo*, y condenado à vivir entre brutos: ſi en nueſtros tiempos huviera eſte caſtigo, ſe deſpoblaran las Cortes, y Ciudades. Del *lobo*, (refiere el *Calepino*) otro Probervio: *Pilum mutat non mentem*: muda colores en la piel; pero ſiempre es el miſmo en el animo de ofender. Aſsi los depravados naturales de muchos, con los años mudan el color de el pelo, y ſe cubren de canas; pero no ſe deſnudan de malicias: los miſmos habitos viciosos de que en la mocedad veſtian ſus animos, ſon libreas de que ſe viſten en la vejez. Tales eran los Sodomitas todos: *Apuero, vſque ad ſenem.* Aunque los viejos avian mudado el color de el pelo, eran los miſmos en el apetito à lo nefãdo, y cõtra los fueros del hoſpedage, cercarõ todos la caſa del Santo *Loth*, queriendo entrar en ella cõ violẽcia a injuriar la Angelica nobleza, q̃ en disfraces humanos ſe avia refugiado de aquel ſagrado.

13 Viſta la oſſadia de los *lobos* Sodomitas, contra la inmunidad de aquellos Peregrinos de el Cielo, paſſo à ponderar la conſtancia inflexible del Sãto *Loth* en defender los derechos, y ley del hoſpedage. Viẽdo la temeridad loca de los nefandos, y el arrojo barbaro con que ſe precipitavan en el deſpeñadero de ſu apetito, les dize corteſmẽte: (que es el medio mejor para rẽdir protervos) Dos hijas tengo, dõcellas ambas, y os las entregarè, para que vſeis de ellas à vueſtro antojo, porque mis hueſpedes eſten ſeguros. Los mas Padres eſcuſan de culpa à *Loth* en eſte ofrecimiẽto, de que dan varias razones: valga por todas la de *Auguſtino*. Permiſsion fue de vn mal *mayor* por evitar el *menor*. Viòſe *Loth* en el mayor conflicto, conſiderò neceſſario vno de dos males, ò que los Sodomitas injuriaſſen à ſus hueſpedes, ò que vſaſſen impuramente de ſus dos hijas: y juzgò *menor mal*, q̃ ſus hijas fueſſen violadas, que ofender à la Fè, devida à los hueſpedes: *In filiabus hoc maluit fieri, quam in hoſpitibus.* (firmò el grã Padre) Tal era la lealtad que à los hueſpedes guardavã los Antiguos: y aqui ſe funda el honrado empeño de los hõbres de bien en apadrinar à los que ſe refugian en ſus caſas: (dixo mi *Oleaſtro*) y viniera en el eſtilo, ſi los refugiados fueſſen Angeles, ò hombres honrados à quienes ſucediò vna deſgracia, que lo demas es hazer las caſas de Embaxadores, y Palacios de Señores, refugio de foragidos.

14 Ya tenemos à *Loth* piadoſo hoſpitalero de Peregrinos, y defenſor acerrimo de pobres viandantes, y à los *Sodomitas* Infieles, maquinando vltrages, y mancillas, (haſta la mas fea) contra los ſantos hueſpedes: veamos en que para de *Loth* la *miſericordia*, y de los nefandos la *miſeria*. Al amanecer ſe levantan los Angeles, deſpiertan à *Loth*, danle priſa para ſalir de la Ciudad; y por no eſperar ſu tardança, le cogen por la mano à ſu muger, y hijas: y pueſtos en ſalvo, llovió el Cielo deſuſado fuego, que reduxo laſtimoſamente à cenizas, Ciudades, campos, y habitadores: caſtigo correſpondiente à la gravedad de ſu culpa. (dixo aqui mi Oleaſtro) Ardian laſcivos en deſvſado fuego del torpe vicio: acaben caſtigados en deſuſadas llamas de pez, y azufre, para que ſea la pena eco infame de ſu delito. Intentaron todos embarazar la quietud de los Peregrinos: (hueſdes de Loth) *Apuero vſque ad ſenem.* Sean todos deſpojos de el horroroſo incendio, por impios con los pobres, y ſalga libre *Loth* por miſericordioſo, è imitador de Abraham ſu tio, para eterna memoria de que libra

Ibi v. 8. *Habeo duas filias, &c.* Oleaſter hic ad mor. *Admonet locus iſte, quãti faciebant antiqui hoſpitũ honeſtatẽ, & vt nullus illis eſſet iniurius.* Et poſt: *Arbitratus eſt iuſtus ſenex, quemadmodum ſubiecto ſuo protexerat eos: ita ſe teneri eos ſuo patrocinio iuvare. Et ex hoc videtur morẽ illum in nolevisſe, vt homo defendat eos qui ad eũ cõfugiunt: modo ſint boni.* Auguſt. tom. 4 lib. vnico cõtra mendatiũ.

Ibi v. 15. *Cũque eſſet mane, cogebant eum Angeli.* Caietan. hic, iuxta Hebræũ: *Aurora deſcribitur.* Et v. 24. *Dominus pluit ſuper Sodomã, & Gomorrham ſulphur, & ignem.* Oleaſter hic ad mor. *Conveniens fuit pœna delicto, vt qui luxuriæ in ſolitæ igne flagravant, pice, & igne de Cœlo miſis comburerentur.*

libra Dios de las llamas, à los que piadosos abrigan los pobres, y las enciende, para quien los maltrata.

15 Saliò de Sodòma *Loth*, y lo mismo fue salir de el Pais, que llover el Cielo sulfureo fuego: *Vt terra in æternum areſceret.* (dixo el Cõmestor) En tiempo de *Noè*, anego Dios al mundo con el vniversal naufragio: serenòse la tempestad, y bolviò la tierra à su antiguo estado: poblòse de arboles, vistiòse de yervas, alfombròse de flores, y se restituyo à su hermosura, y fertilidad. Mas rigurosa se mostrò la divina Iusticia con *Sodòma*, y sus confines. Con fuego de azufre, esterilizò el sitio, convirtiòse su abundancia en vn lago salitroso: llamase el mar muerto, ni aves, ni pezes viven en sus aguas, si algun arbol de sus Riberas produce frutos, quando mas, llega à aparente sazon; mas si le tocan se buelve en cenizas. Hasta oy dura el castigo: serà eterna la pena merecida por la fealdad de la culpa. Excessiva fue la del tiempo de el diluvio; pecavan, empero, los hombres: *Quasi naturaliter*: (escrive Commestor) y aunque el castigo fue mas extenso, tuvo reparo. La culpa sodomitica se castigò sin èl: y sin dexar lugar à la esperança de que le tuviesse: *Sine spe iterum germinandi*: para siempre quedò maldita, y esteril la infame tierra, que sufriò tan abominable delito contra la naturaleza misma.

Magister Histor. Scholast. de subversione Sodomorũ, cap. 53. *Egresso itaque Loth de Sodomis pluit Dominus super Ciuitates illas sulphur, & ignẽ. Pluit autem hæc, vt terra in æternũ areſceret, ſine ſpe iterũ germinandi, & ita grauius punivit iſtos, quã primos peccatores diluvio. Licet enim illi menſuram excederẽt delicti, tamen quaſi naturaliter peccabant.*

16 De vno, y otro suceſſo hizo el Senor memoria por su Evãgelista *S. Lucas*: (previniendo los rigores del juizio) sucederà en aquel riguroso dia, lo que en los dias de *Noè*, y de *Loth*. En vno, y otro caso, lloviò el Cielo castigos: en tiẽpo de *Noè*, se desatò en *aguas*; en el de *Loth*, se vino abaxo en *fuego*. La diversidad de las culpas, hizo diferenciar los castigos: (dixo aqui *N. Alberto el grande*) *In naturalibus peccatis non timentes, damnavit Dominus in diebus Noè, ſed eos, qui peccabant contra naturam, & futurum iudicium non habebant præ oculis, perdidit Deus in diebus Loth.* Todos se entregaron à la *gula*: (madre de la *laſcivia*) vnos, y otros pecavan sin freno: mas con gran diferencia en las especies de las culpas: los de el diluvio pecavan como *hombres*, guardando à la naturaleza sus fueros. Los Sodomitas obravan peor que *bestias*, injuriando à la misma naturaleza: las culpas de aquellos se lavaron con *agua*; las de estos, necessitarõ de sulfureo *fuego*. Acabado el diluvio se restituyò la tierra à su hermosura. Hasta oy humea el fuego, que reduxo à pavesas las nefãdas Ciudades: sembrados de sal se miran oy sus campos en perpetua memoria de la infamia de sus habitadores barbaros; castigo correspondiẽte à lo enorme de la maldad nefanda.

Lucæ 17. v. 26 *Sicut factum eſt in diebus Noè, ita erit in diebus filij hominis. Edebant, & bibebãt, vxores ducebant, & dabantur ad nuptias vſque in diem, qua intravit Noe in archam, & venit diluvium, & perdidit omnes ſimiliter, ſicut factum eſt in diebus Loth. Edebant, & bibebãt, emebant, & vendebant, plantabãt, & ædificabant: qua die autẽ exijt Loth à Sodomis pluit ignem, & ſulphur, de Cœlo, & omnes perdidit.* Albert. Magnus hic.

17 *Noè*, y su familia escaparon el rigor de las aguas: *Loth*, y la suya fuerõ libres del fuego, todos los demas murieron *ahogados*. Todos los Sodomitas acabaron *quemados*. Hago, empero, reparo en la relacion de este estrago: refiere el Texto Sacro el castigo vniversal de los del *diluvio*, y los llama hombres: *Vniverſi homines*. Haze memoria Chriſto (por S. Lucas) del fuego de Sodoma, y solo dize: *Omnes perdidit*: no dize q̃ eran hombres: fueron pecados de *hõbres* los vnos; eran culpas *bestiales* las de los otros: y los que vivẽ tan disformes à la naturaleza humana, que pecã contra ella, parecen *hombres*, pero son *bestias*: (y peores que bestias, dixo muy de el caso *Alberto*) *Revera non ſunt homines in tanta deformitate naturæ humanæ viventes.*

Genes. 7. v. 22 *Vniverſi homines, & cũcta in quibus ſpiraculũ vitæ eſt in terra mortui ſunt.* Lucæ 17. v. 29 *Omnes perdidit.* Albertus Magnus hic.

18 A otro reparo me llama el Texto de *S. Lucas*: processa el Sagrado Coronista las culpas de los castigados con el diluvio, y à las de los *vanqueres*, y *bebidas*, añade: *Vxores ducebant, & dabantur ad nuptias.* No tratavan (como si dixera) de otra cosa, que de *casamiẽtos*, y *bodas*, y no estava el mal en casarse, pues fue Dios el Autor de los casamientos, en el primero

Vxores ducebant, &c. Albert. Magnus hic: *Non ducebant niſi ad libidinem explendam, & lege matrimonij, non vtebãtur, niſi ad honeſtatẽ exte-*

exteriorem, & ideo Deũ à mente ſua excluſerunt, ſed hoc bonũ habebãt, quod ſexum diſtinguebant, & aliqua lege honeſtatis exterioris vtebantur.

que concertò en el Paraiſo entre nueſtros primeros Padres *Adan*, y *Eva*; ſi, en que divertian el *fin*. Los caſamientos que haze Dios tienen por *fin* la ſuceſsion de la naturaleza, y la conſervacion dilatada de deſcendientes: no miravan à eſte fin aquellos *caſamientos*; (dixo aqui *Alberto*) ſi, à ſaciar el laſcivo apetito, con ſobreeſcrito de *caſados*. Solo lo exterior tenia honeſtidad; pero el animo era impuro: *Non ducebant, niſi ad libidinem explendam.* Entre tanto mal, tenian algo de bueno: *Quod ſexum diſtinguebant.* No confundian los ſexos: y ſiendo deſaforados laſcivos, guardavan de la naturaleza los fueros.

Ibi v. 28. Similiter, ſicut factum eſt in diebus Loth. Edebant, & bibebant.

19 Tambien deſcrive el *Evangeliſta* las cauſas de la perdicion de los *Sodomitas*: y à las de la *gula*, (en que convenian con los de el *diluvio*) añade: *Emebant, & vendebant, plantabant, & ædificabant.* Compravan, y vendian, plantavan, y edificavan: y por eſſo les *quemaron*? Por eſſo, y porque eran *Sodomitas*: pues ſi la ſentencia ignominioſa de muerte en fuego mirò (mas principalmente) al pecado nefando; por què ſe calla eſſe delito en el proceſſo, y ſolo ſe relatan las culpas de *comprar, vender, plãtar, y edificar*? Si en el cargo de los de el *diluvio* ſe expreſſan ſus exceſſos *laſcivos*; por què en el de los nefandos *Sodomitas*, no ſe haze mencion de tan enorme culpa? Porque aunque vnos, y otros eran laſcivos, eran muy diſtantes las eſpecies de laſcivia. Aquellos, aunque obravan ſin freno en ſeguir ſu deshoneſto apetito, le ſaciavan con color de caſados, y diſtincion de ſexos: *Vxores ducebant, & dabantur ad nuptias.* Eſtos obravan contra la naturaleza: y es tan abominable eſſa culpa, que aun quando ſe refiere para eſcarmiento, no quiſo el Señor amancillar ſu boca puriſsima, para nombrarla, y la diò à conocer por el caſtigo: *Pluit ignis de cœlo, & omnes perdidit.*

20 Digamos ſino; que aunque no expreſsò por formales palabras el nefando *efecto*, (por no tomar en boca ſu fealdad) le diò à entender en ſus *cauſas*, comian ſin peſo, y bebian ſin medida: *Edebant, & bibebant.* Eran entregados de el todo à la *gula*: y eſſa madre, (firmò el grande *Alberto*) es la que à ſus pechos cria à la *laſcivia*: y como por las cauſas ſe conocen los efectos, diziendo que eran *guloſos*, nos dixo que eran *laſcivos*: (y *crueles* con los pobres, añadiò el *Maeſtro de Thomàs*) quien cuida tanto de ſu regalo, que pone en èl ſus delicias, es como el Rico avariento, que con delicados manjares crian entrañas de Fiera, para los Lazaros mendigos.

Ibi v. 28. Edebant, & bibant. Albertus hic: *Per peſſum in ſe concupiſcẽtiam carnalẽ nutriebãt, & pauperum in nullo recordabantur.*

21 Tambien dize, que vendian, y que compravan: *Emebant, & vendebant.* En que ſe les haze cargo de entregados à la *codicia*, y en eſſe deſeo de adquirir riquezas, (dixo el Tertuliano) ſe ocultan los pecados mayores de lo venereo: *Inſigniora carnis vitia deſignat.* En la eſfera de *malo*, ſobreſale lo *peſsimo*. (como el ladron mas atroz ſe levanta con el nombre de *famoſo*) No quiſo el Africano grande ofender lo profundo de ſu eloquencia, con la voz infame de *ſodomia*, (que es lo *peſsimo* de el vicio laſcivo) y torciò la pluma, eſcriviendo: *Inſigniora vitia carnis*: (à que ſe entrega facilmente el *codicioſo* avaro) y como eſte vicio es cauſa de el otro, diziendo la *cauſa*, diò baſtantes ſeñas de el *efecto* impuro, y deteſtable: *Cum dicit vendebant, inſigniora carnis vitia deſignat: per adquirendi voluntatem.*

Tertul. lib. ad vxor.

22 Comprar, y vender en juſto precio, es licito; (y neceſſario para el convicto humano) vender las coſas por mas de lo que valen, es manifieſto engaño, y eſpecie de vſura. *Vendian* los Sodomitas con enorme engaño de los que compran, y *compravan* por el precio

Vendebant. Albert. Magnus hic: *Ita venditio fuit ſub ſpecie vſuræ; quando vendebãt carius, quã dig-*

no

no prætio. Emebant, Intelligitur avaritia, & fraudulentia, & quia in necessitate, proximo non dãtes, nec accommodantes cogebãt possessiones vendere.

cio que querian, estrechando à los pobres los socorros, para que la necesidad les obligasse à deshazerse de sus possessiones, y haziendas: (dize *Alberto Magno*) ni davan, ni prestavan. No solo *compravan*, ni solo *vendian*: compravan, y vendian, porque compravan para vender. Eran *Revendedores*, compravan el trigo, y otros bastimentos, quando valian *baratos*, para venderlos *caros*: (que es la mayor opresion de los pobres) y teniendo otros vicios mas feos, se callan, y se relatan estos, como causa de su perdicion, y del exemplar castigo que llovió el Cielo sobre sus personas, y haziendas. A ellos les reduxo à cenizas, y esterelizò à sus campos, sin esperança de que rindan frutos: *Vt terra in æternum aresceret sine spe iterũ germinandi.* Si assi castiga Dios à los que avarientos estancan los bastimẽtos de los pobres, què esperan los Testamentarios, y Albazeas que detienen los sufragios de los Difuntos, (cuya necessidad es la mas extrema) por aprovecharse de las haziendas que les dexaron para cumplir sus Testamentos? O teman pagar su merecido en eternas llamas, y penas sin remedio!

Ibi v. 29. Pluit ignem, & sulphur. D. Bernar. citatus hic, ab Alberto Magno.

23 Fuego, y Azufre llovió el Cielo, sobre las nefandas Ciudades: esso (dize el dulçe *Bernardo*) fue caer sobre ellos *todo el Infierno*. Como *fuego* castigava los incendios de su lascivia, y como *Infierno* perpetuò el tormento, y eternizò su infamia. No pudo la llama infernal sufrir la tardança en cebarse de aquella nacion barbara, y hizo estallar sus senos para atormentar de antemano à sus habitadores, possessiones, y haziendas: *Flamma gehenalis* (firmò el Melifluo Padre) *moram non sustinens, prevenit istam tollere nationem, tellurem ipsorum.*

Albertus ibi: Quãvis multa sint detestando in omnibus peccatis.

24 Todo pecado es detestable, porque qualquiera se opone à lo racional. El *codicioso* adora la haziendа, el *ambicioso* la honra, el *lascivo* el deleyte: y nada ay tan ageno de la razon, como dexar à Dios, (que es Sumo bien) por vileza tan fea de criaturas, que à vista de ojos, son menospreciables, y aborrecibles. Quatro especiales motivos de su detestacion diò *N. Santo Alberto* de el nefando pecado: porque mas tenadmente deve ser aborrecido, por mas opuesto à lo racional. Es el *primero* el *ardimiẽto* en que se abrasa el que le comete. Todo pecado de lascivia, enciende el nefando, passa la raya del ardor natural con inversion de la naturaleza. Bien lo significò el Apostol: *Exarserunt in desyderis suis* (y glossò el Angel *Santo Thomàs*) *extra terminos naturæ arserunt.* Los que arrastrados del infame vicio arden en su llama, arden sin termino: fijòle la naturaleza en el vso del devido sexo, pero el ardimiento de los nefandos, passa de el termino en el abuso torpe de el vicio, abrasando en tan viles llamas, no solo lo *racional*; (que le constituye *hombre*) si, tambien lo *animal*. (en que conviene con los *brutos*)

tis: Tamen quatuor sunt in infãdo isto peccato propter quod magis est abominabile primũ est. Ardor ordinem naturæ subruẽs: Ad Rom. 1. v. 27. *Exarserant in desyderijs suis* D. Tho. hic, leã S. *Relicto naturali vsu fœminæ exarserunt*, id est. *extra terminos naturæ arserunt*: In desyderijs suis (*id est*) *carnalibus.*

25 Galante doctrina me ofrece (sobre este Texto de *Pablo*) nuestro *Angelico Maestro*. De dos modos (dize el mayor Interprete de el Apostol) és vna cosa contra la naturaleza de el *hombre*: vno, contra la naturaleza de la *diferencia*, que le constituye en ser de tal, (que es lo *racional*) por la qual se distingue de los *brutos*: y en esta consideracion todo pecado es contra la naturaleza humana: (*In quantum est contra rationem rectam*) porque toda ofensa de Dios, contradize à la *razon*. Otro modo ay de ser contra la naturaleza de el hombre: (*Ratione generis, quod est animal*) porque se opone al *genero*: (en que conviene con los *Animales*) y siendo cosa cierta, que la commixtion de sexos en los brutos, la ordenò la naturaleza à la *generacion*; lo deve ser tambien, que toda commixtion, de la qual no puede seguirse generacion, es contra la naturaleza del hombre: (*In quantum est animal*) no solo en quanto *racional*; si, tambien en

D. Thom. ibi: Dicitur esse aliquid contra naturam hominis, ratione generis, quod est animal. Manifestum est autẽ. quod secundũ naturæ intẽtionem commistio sexuũ in animalibus ordinatur ad actum generationis. Vnde omnis cõmixtio ex quo generatio sequi non potest est contra naturam hominis, in quãtum est animal.

quanto *animal*. Ya està mas claro el Texto de el Apoſtol: *Exarſerunt*. No ſolo ardieron en la infame llama de ſu laſcivia los nefandos: (como *brutos*) dentro de el ardimiento natural, (en que ſe enciẽden las *beſtias*) paſso el ardimiento los terminos de la naturaleza, quemando en vil braſero lo *racional*, y lo *animal*, y echando en llama infame, deſde lo *racional* haſta lo *ſenſible*, deſde la *diferencia*, haſta el *genero*. (*Extra terminos naturæ arſerunt*.

Albertus vbi proximè: *Secũdum eſt fætor infamiæ iſtius peccati.*

26 El *ſegundo* motivo que haze deteſtable el nefando vicio, es el *mal olor* que cauſa en quien le comete: *Secundum eſt fætor infamiæ*. (proſigue *Alberto*) Todo pecado huele mal. Iuſto era Lazaro, y amigo de Chriſto, y à quatro dias de muerto diò mal olor à ſu hermana Marta: *Iam fætet*. (andaos à fiar en *deudos*: vueſtros hermanos ſeràn los primeros à quien huelan mal vueſtras coſas) En eſte mal olor de Lazaro, veo reparar poco à los Predicadores, y à mi me haze grave reparo: no, que vn cuerpo muerto de quatro dias hue la mal; (que eſſo es natural) ſi, que el de Lazaro tuvieſſe *mal olor*, y fundo mi duda en la coſtumbre de los Iudios en enterrar ſus cuerpos con *aromas*, y *olores*, para preſervarlos de mal olor. De la coſtumbre conſta de el Texto Sacro, y dicta la razon, que con *Lazaro* no ſe faltaſſe al eſtilo, porque era hombre noble, y hermano de *Magdalena*, que previno cien libras de *Balſamo*, para el ſepulcro de el Salvador, ſobre las aromas que derramò (en la vncion) tan bizarramente religioſa, que en el juizio del Ladron de Iudas, paſsò por deſperdicio, lo que era prevencion miſterioſa de el ſepulcro del Salvador: *Prævenit vngere corpus meum in ſepulturam*. (dixo el miſmo Señor por *S. Marcos*) De eſte genio de *Magdalena* en embalſamar à los Difuntos, y de ſer coſtumbre entre los Iudios, ſe colige, que no faltaria con ſu hermano Lazaro en prevenir olores, para que ſu cadaver no los dieſſe malos; antes ſi, los deſpidieſſe buenos: y todo haze dificultoſo el entender, que vn cuerpo embalſamado, olieſſe tan mal à los quatro dias, que no pudieſſe ſu hermana diſsimular la fetencia que deſpedia: *Iam fætet*.

Ioann. 19. v. 40. *Cum aromatibus, ſicut mos eſt Iudæis ſepelire.* Marci 14. v. 8.

27 No sè ſi ſabrè dar ſolucion literal à eſta duda: (que ſin Padrino diſcurro medroſo) mientras mejor juizio no me enſeña otra coſa: digo, que no puedo dudar, que el cuerpo de Lazaro fue *embalſamado*, y mucho menos que *olia mal*, porque lo expreſſa el Texto: *Iam fætet*: y porque lo dixo ſu *hermana*, (que no ſin miſterio advirtiò el Texto que lo era *Marta*: *Soror eius*) y no hemos de preſumir, que vna hermana tan buena como Marta, avia de dezir ſin verdad, que olia mal el cuerpo de ſu hermano. (firmò el grande *Alberto*) Como, empero, *olia tan mal*, ſi eſtava embutido en *olores*? Porque ſuſpendiò Dios el natural efecto de los Aromas, para que campeaſſe mas el milagro, y ſe explicaſſe en mas efectos ſu poder.

Ioann. 11. v. 39. *Dicit ei Martha ſoror eius.* Albert. Magnus hic: *Vt oſtendatur, vt illa de defuncto talia nequaquam diceret: niſi vera eſſent.*

28 Paſſando, empero, al ſentido miſtico: Lazaro *muerto*, y *enterrado*, ſignifica (en comun ſentimiento de los Padres) à vn *Pecador*, y el mal olor, (firmò *Alberto*) es la mala opinion, y fama en que conſtituye la culpa à los que la cometen; y oliò mal aquel cuerpo, (aun entre *olores*) por ſombra de vn *Pecador*, (ſiẽdo cuerpo ſanto, y de vn amigo de Chriſto) y penſarà el otro hecho vn cenagal de vicios, q̃ por andar entre *Algalias*, y *Admizcles*; diſsimula el *mal olor*, y opinion infame de ſu perverſa vida, como ſino ſubiera mas de punto el *mal olor*, que ſus culpas dan à la fama, que el que el *Ambar* comunica à ſus guantes, y veſtidos: *Iam fætet*.

Albertus ibi: *In mortuo autem ſpiritualiter ſignificat fætor malum odorem opinionis.*

29 Todo pecador es moleſto *humazo* à olfatos Chriſtianos; el *nefando* es intolerable, y ſu aſcoſa fetencia *mas ſubida*. De ſu mal olor dixo *Ioel*, (en dictamen de *Alberto*) que ſubia: *Aſcendit fætor*;

Ioelis 2. v. 20. *Aſcendit fætor.* Albertus. Lucæ 17. v. 29. *Benedicitur fætor*

fætor iſte aſcendere, quia infandũ iſtud vitium, plus in altis perſonis, quam in humilibus invenitur regnare.

tor: y con razon, porque ſe encarama haſta lo mas alto, y ſe atreve à los hombres mas encumbrados: (en quienes ſuele reynar mas de aſsiento, que en los de humilde ſuerte) *Plus in altis perſonis, quam in humilibus inveniuntur regnare*: (firmò el *Ratiſponenſe* grande) y deslumbrados con la grandeza, juzgan que no ſon viſtos, ni conocidos por la diſtancia que les alexa, y no ay niño, que no ſepa ſu infamia, (y la *publique*) quando el mal olor de ſu opinion no deſcubriera el raſtro que pregona ſu abominable torpeza: *Aſcendit fætor.*

Geneſ. 18. v. 20. *Clamor Sodomorum.* Et v. 21. *Deſcendam, & videbo, vtrũ clamorẽ, qui venit ad me, &c.*

30 Haſta el Cielo llegò el mal olor de los *Sodomitas*, en fetidos humos, que à multiplicados clamores ſe oyeron en el ſupremo Tribunal: *Clamor Sodomorum multiplicatus eſt.* Culpas repetidas de poderoſos, cuyas cauſas no ſe oyen en la tierra, dan vozes al Cielo, clamando por el devido caſtigo. Baxarè, y verè, (dize el Señor) ſi el hecho correſponde con los clamores: enſeñança fue à los Superiores, (firmò aqui mi *Oleaſtro*) para el modo que deven guardar en los caſtigos. Creer de ligero qualquier chiſme, es muy ageno de la gravedad con que deven portarſe: partir de carrera al caſtigo por vn quento de vn maldiciente, es levedad de cabeza. Averigue, y vea por ſus ojos lo que ha de caſtigar. No cabe en Dios engaño, que es infinitamente Sabio: à todo eſtà preſente, y todo lo vè. Al Cielo llegaron los clamores de los Pueblos nefandos, y baxò à ver, y averiguar la cauſa, ſin paſſar à firmar ſentencia por ſola la infamia, para doctrina de *Iuezes*, y para enſeñar à todos à no dar facilmente aſſenſo, à que ay hombres tan brutos, que amancillen tan feamente ſu decoro, por mas rumores que lo pregonen; aunque algunos obran tan ſin rienda, que hazen evidencia de ſu infamia en el mal olor que deſpiden: *Aſcendit fætor.*

Oleaſter hic ad mor. *Cavẽdum nobis à peccatis, ne illa ad Deum adverſũ nos clament, graves eſſe debẽt prælati incriminibus credẽdis, & puniendis, vt nõ facile cuilibet perſonæ, aut variis rumoribus credãt, ſed ipſi oculis videant, quæ debent punire. Similiter notãdum eſt, meminem ex ſola infamia iudicandum.*

Albert. citatus: *Tertium eſt adhærentia iſtius peccati, quia hoc malum habet, quod eum quẽ capit: vix vnquam deſerit. In cuius ſignum dicitur:* Geneſ. 14. v. 10. *Quod vallis illuſtris in qua fuit Pẽtapolis habeat multos puteos Bitumenis. Bitumem autem, eſt glutem tenaciſsimum.* Videndus, Maluenda ad hũc locum.

31 El *tercero* motivo que haze horroroſo al infame vicio, (dize *Alberto*) es la adherenci. cõ que ſe intima al infeliz ſugeto de quien toma poſſeſsion: *Tertium eſt adhærentia.* Tan tenazmente prende, que nunca ſuelta. De el valle iluſtre de *Pentapolis*, (ſitio de las nefandas Ciudades) dize el Texto Sacro, que tenia muchos pozos de Bitum: *Habebat multus puteos bituminis.* (y eſcoliò el Maluenda: *Inde effodiebatur bitumem*, vel *lutum glutinoſum, viſcoſum*, vel *argilla*) Algunos quierẽ que eſtos *pozos*, fueſſen *hornos*, en que ſe beneficiava la tierra para cimentar, y vnir las piedras con *inſoluble liga*. Mas comunmente ſienten, que eran hoyos de barro tan ligatoſo, y pegadizo, que no deſaſsia, ſi ſe pegava: y eſte *lodo*, (eſcrive *Alberto*) es *ſeñal* de la adherencia con que el nefando vicio ſe avia pegado à los habitadores de *Pentapolis*: ſabian al terruño, y eſtavan tan conglutinados con el lodo pegajoſo de la aſqueroſa culpa, como el *Bitum apretadizo*, que ſi vna vez aſſe, nunca ſuelta: *Eum quem capit, vix vnquam deſerit.*

Albert. citatus: *Quartum autẽ eſt, quod dicitur eſſe morbus contagioſus, & de vno inficere aliũ.* Propter quod. Geneſ. 19. v. 17. *Nec ſtes in omni circa regione, ſed in mõtem ſalvum te fac.*

32 El motivo *quarto*, (concluye *Alberto*) porque deve huirſe tan nociva *peſte*, es ſer mal pegadizo, y contagioſo: *Dicitur eſſe morbus contagioſus, & de vno inficere alium.* De la *Bibora*, (dizen los naturales) que ofende con ſolo el aliento, aun ſin derramar el veneno.

Afflatum nocet
Vipera, venena nulla ſuffundat, licet:

(Cantò no sè quien) Baſta la cercania, para alentar ponçoña, reſpira veneno, que inficiona el ayre. Aſsi el nefando vicio, inficiona el ayre, y apeſta venenoſo, à quien con el reſpira. Por eſſo al ſacar los Angeles à *Loth* de Sodoma, le mandaró que no paraſſe en aquella apeſtada region, ſi queria ſalvarſe de el contagio: *In montem ſalvum te fac.* Buſca ayre puro para reſpirar en el *monte*, que el de *Pentapolis* eſtà infecto de la nefanda peſte, y maligno contagio, que acabarà con todos, ſin que ninguno eſcape de el fuego; pues todos

ſon

ſon infectos de el infame contagio: *Pluit ignem, & ſulphur de Cœlo, & omnes perdidit.* Baſte de inventiva contra el infame vicio, que me eſtà llamando mi principal aſſumpto, à que me reſtituyo, bolviendo à repaſſar las ſuplicas de el ſanto *Abraham*, para librar à los nefandos de la ſulfurea llama.

§. XI.

Mas facil ſe oſtenta Dios en perdonar Idolatras, *que* Sodomitas: *en fuego de el infierno hallan eſtos el caſtigo. A cuchillo mueren aquellos: ninguna culpa ay tan grande, que no halle en Dios el perdon, ſi con verdadero dolor ſe deteſta el pecado. Admirables caſos los de Nueſtro* P. S. Vicente! *Eſtos caſos no ſon regulares. El tiempo de la vida es de* merecer; *el de la muerte de* recibir. *Con buenas obras hechas en vida, ſe redime el tiempo de purgar: los malos dias de el Purgatorio, vna hora de aquellas penas, parecen mil años de tormentos. Confirmalo vn admirable caſo. En las ſagradas letras,* juſticia *es lo miſmo, que* limoſna. *Hagaſe en* vida, *que es prevenir el ſocorro en* muerte. *Lo que à ti te ſobra, de juſticia es de el Pobre, à quien le falta. Doctrina grande de el Serafin llagado mi Fràciſco! El Purgatorio ſe llama* Infierno. *Prudencia grande cumplir en vida los Teſtamentos! Singular ſuceſſo de vn Soldado, que fiò de otro hazer bien por ſu alma. Dolòridamente ſe quexan las Almas de ſus Teſtamentarios, que por omiſſos les doblan las penas: ſon* dientes *que les muerden,* ſaetas *que les hieren, y lanças que les alançean: tanto mas ſenſibles, quanto mas obligados. La buena muger comunica ſus bienes à ſu conſorte, mala la que haze bolſa à parte: peor la que en muerte falta à la voluntad de ſu marido. Singular caſo de vna. Grave pecado no cumplir Teſtamentos. A los omiſſos manda excomulgar el Derecho: tratalos de Homicidas, Hereges, Ladrones, y Raptores: ſon como los Idumeos, (hijos de Eſaù) perſiguen à los* Iſraelitas. (*hijos de* Iacob) *Ofenſas de hermanos, y parientes claman al Cielo por vengança. Sea exemplo la derramada ſangre de Abel, derramada por Cain mas maldito que la tierra. Porque èſta recibe la ſangre que aquel derrama, y de ſentimiento da gritos al Cielo por la vengança. Mas crueles que Cain ſon los malos Teſtamentarios, y peores que los hijos de* Edon: *por comer matan de hambre à las Almas. Toda la profecia de Abdias, es amanezas contra* Edon, *y contra los Teſtamentarios.* Edones, *que hazen guerra à la Ieruſalem triunfante, embaraçando el pulimento de las piedras vivas, y evacuando el lleno de los Teſtamentos.*

1 YA vimos, que atendiendo Dios à los ruegos de *Abraham*, conſiguiò *Loth* la Indulgencia de eſcapar libre de las llamas: *Recordàtus Abrahæ liberabit Loth.* Tambien ſuplicò por los demas, y ninguno eſcapò de el incendio: *Neque valuit* (dixo *Adricomio*) *tot ſceleribus condonandis de præcatio viri iuſtiſsimi toties repetita.* Temerario el Pueblo ofreciò en el monte ſacrilegos humos à vn Bezerro: (obra de ſus manos) ofendido Dios, quiere deſtruir al Pueblo Idolatra: intercede Moyſes, reſiſteſe el Señor: inſta el Caudillo, y ſolicita el perdon por los meritos de Abraham: *Recordare Abraham*: y luego inmediatamente: *Placatus eſt Dominus*: ſe ſerenò el Cielo de aquel roſtro ayrado. Ven aqui que perdona el Señor al Pueblo ſacrilego, al primer recuerdo de *Abraham*: (hecho por *Moyſes*) y haziendo el miſmo *Abraham* tan repetidas inſtancias por el perdon de los Pueblos nefandos, no le conſiguiò: y no ſiendo mas poderoſa para templar rigores divinos, la interceſsion de *Abraham*, hecha por otro, que por ſi miſmo; parece forçoſo recurrir à la gravedad de la culpa: y ſiendo tan enorme la *Idolatria*, nos da fundamento grave el caſo, para penſar, que (en orden al

Geneſ. 18. v. 8. Adrichom. teatrum terræ ſanctæ de *Iudæa*, nu. 186. verbo *Mare mortuum.*

Exodi 32. v. 13. *Recordare Abraham*, &c. Et v. 14. *Placatuſque eſt Dominus.*

al *perdon*) les mas facil Dios de aplacar sus iràs con *Idolatras*, que con *Sodomitas*.

Exodi 32. v. 28. *Cæciderũtque in die illa tria millia hominum.* Adrichom. proximè datus: *Lacus ipse etiam num in modum camini infernalis perpetuis exæstuat vaporibus, quorũ alitu littera, & montes vtrinque ad quinque milliaria sterilia squalẽt.* §. antecedẽti, num. 23.

2 No quedò sin castigo la *Idolatria*: à cuchillo murieron aquel dia *tres mil* de los culpados. En vil brasero ardieron los *Sodomitas todos*: morir à los filos de el azero, aunque sea castigo, no es *infamia*; morir en el fuego sobre ser castigo, es *ignominia*. Mas severo se muestra Dios en castigar *nefandos*, que *sacrilegos*. En fuego de el Infierno acabaron *estos*: à filos de la espada murieron *aquellos*. Ya vimos, (de *Bernardo*) que diò el *Infierno* lumbre para quemar à los impuros Pueblos. Hasta oy duran los rastros en *Pentapolis*: (firma *Adricomio*) chimenea, ò horno de el Infierno es todo el valle, (ò lago salitroso) perpetuamente humea tan nocivos vapores, que los montes, y campos cercanos (hasta cinco millas) no llevan hoja *verde*, ni sazonan frutos, castigados de el infernal humo para memoria eterna de el castigo, y afrenta de sus dueños: y para que entiendan los que se entregan al infame vicio, que no se castiga con llama *temporal*, si, con *eterno fuego*.

Genes. 19. v. 21. *Suscepi præces tuas, vt non subuertam vrbẽ pro qua locutus est.* Magister, Histor. scholast. cap. 53. De subversione Sodomorum. *Quando ergo fuit Loth in ea pepercit ei Dominus, sed* (vt dicit Hieronym.) *Loth timens cõsuetum eius terremotum egressus mansit in monte.*

3 Ofensa fuera de la misericordia infinita de Dios, y de su inmensa Bondad, cerrar la puerta al perdon de la mas grave culpa, si el pecador se arrepiente, y haze de ella penitencia. Con las demas Ciudades nefandas estava condenada à fuego infernal la Ciudadela de *Segor*: (que por esso los Angeles persuadian a *Loth*, q̃ se retirasse al monte, para escapar de el peligro) duro se le hizo vivir en el desierto, y suplicò le dexassen en aquel poblado. Oyò Dios sus suplicas, y suspendiò la infernal llama, para que no abrasasse à *Segor*. A la sombra de *Loth*, escapò el incendio: quedò, empero, sugeta à temblores continuos: y temeroso *Loth* de su ruina, le desamparò, y trocò por el mõte. Alta Providencia de el Señor! Moderar el castigo, y permutar la *llama* en *terremotos*, para que nadie juzgue, que es inexorable, ni desespere de el perdon, aunque sea reo de las mayores culpas.

4 En todas leyes, *natural*, *escrita*, y de *gracia* huvo pecados: en ninguna huvo remision, sin penitencia, y dolor de el pecador: y este justo proceder de Dios, le dicta la razon: (dize el Santo Arcobispo de Valencia, *Santo Thomàs de Villanueva*) porque èste dize, que *satisfaga quien pecò*. Pecò la *voluntad*, agradandose en la culpa: la *voluntad* se ha de arrepentir, detestando el pecado por la *contricion*, que puede ser tan perfecta, que no solo borre la culpa; si, tambien cõsiga remision total de la pena: *Tantus potest esset dolor, vt omnem pœnam Purgatorij tollat.* (firmò el Padre de los Pobres)

Sancto Thom. de Villanueva, Dominica in Passione, serm. de contritione: *Est ergo cõtritio remediũ peccatorum omnino necessarium.*

5 En confirmacion de esta verdad, refiere dos admirables casos *Nuestro Venerable Barbastrense*. (que sucedieron al Apostol de Valencia *N. P. San Vicente*) Predicava mi Santo en Francia las grandezas de la divina misericordia, y que en ella tenia la mayor miseria remedio. Oyòle vn facinoroso: (de quien el mismo Santo dize, que salia à los caminos, y matava hombres como si fueran mosquitos) bolviò sobre sus culpas, y alũbrado de la doctrina del Predicador, se fue à sus pies à confessarlas, con tanto dolor, y conocimiẽto de ellas, que deshecho en la grimas, juzgò ligera penitencia la de *siete años*. Es posible Padre, (dezia el penitente) que mereciendo por mis pecados muchos infiernos por eternidades, me salvarè cõ solos siete años de penitencia? Si: y para que conozcas la Bondad de Dios, solo quiero que ayunes tres dias à *Pan*, y *Agua*. Creciò el dolor, de suerte, que reconocido por el santo Confessor, le dixo: Aun menor penitencia te impõgo por tus culpas: rezaràs tres vezes la Oracion de el *Pater noster*. Absolviòle: de sus pies quiso cumplir la penitencia, y al acabar el *Pater noster primero*, le acabò el dolor, dexandole muerto à los pies de el Santo.

Illustrissim. Lanuza, Homil. 42. §. 42. nu. 107.

Santo. Aquella noche se le apareciò, y dixo, que inmediatamente luego que espirò fue llevado à la gloria, sin passar por el *Purgatorio*.

Lañuza, vbi supra, & Diago, citatus ibi, Histor. de S. Vicente, cap. 22.

6 El sucesso de *Zamora*, es mas de nuestro proposito. Predicando estava mi Santo, en ocasion q̃ llevavan à quemar dos miserables hombres, por el pecado *infame*: hizo detener à los Ministros, y pidiòles tuviessen por bien, que los Reos oyessen el sermon: mandòlos cubrir con vnas capas, por escusarlos el empacho. Enderezò los discursos à la fealdad de su delito con tan valiente espiritu, que obrò en ellos el fuego de su palabra, lo que hiziera el de el brasero; pues al descubrirlos, hallaron sus cuerpos hechos carbon. Bolviòse al Pueblo el santo Predicador, y dixo: Esta ha sido obra de el Altissimo, y demostracion de lo que puede vn dolor verdadero de averle ofendido; tal ha sido el de estos hombres, que ha obrado en sus almas el fuego de la contricion, lo que indican sus cuerpos hechos *ceniza*.

S. Vicẽte Ferrer, Dom. 11. post festũ Trinitatis, ser. 2. *Ex his pœnis, quas homo Voluntarie facit hic, vt ieiunia, orationes, cilicia, &c. Remittitur certum tempus de Purgatorio, & tanta poterit esse cõtritio, quod tota pœna Purgatorij dimittatur, & nisi hic sustineas pœnas pœnitentiales pro peccatis, in alio mũdo sustinebis in comparabiliter maiores.* (dize el Apostol de Valencia)

7 Estos casos, no son regulares, suceden quando, como, y con quien Dios quiere, por sus altos, è inescrutables juizios, y para manifestacion de su bondad, y poder. Lo seguro es, solicitar su misericordia, por medio de el Santo Sacramento de la penitencia, en que se remite la *culpa*: y para escusarse el rigor de la *pena* en el Purgatorio, tomarla en esta vida en oracion, ayuno, cilicio, y disciplina, limosna, y otros santos empleos, que por penalidad de esta vida, es mas suave, (pues ninguna ay en ella que sea comparable con la de el Purgatorio) y por *voluntaria*, es mas meritoria. Distribuyò Dios los tiempos de *merecer*, y *recibir*. En esta vida se *merece*; en la otra se *recibe*, segun los meritos, *pena*, ò *gloria*. Miren esto los pecadores. Mientras dura la vida, procuren merecer con buenas obras remission de la *pena*, que si se acaba, se cierra al merito là puerta, sin mas remedio que padecer los atrozes tormentos de el Purgatorio: *Nisi hic sustineas pœnas pœnitentiales pro peccatis in alio mundo sustinebis in comparabiliter maiores.* (dize el Apostol de Valencia)

8 A esta luz (firmò el mismo) se entiende lo que el Apostol de las gentes escrivia à los *Ephesios*. Mirad (les dize) hermanos mios, que andeis con cautela la jornada de esta mortal vida, no como *necios* desperdiciadores del tiempo, y ocasion; si, como *Sabios* redemptores de el tiempo: *Redimentes tempus*. Què linage de *redempcion* es esta, (que nos manda el Apostol) y què *tiempo*? *Tempus Purgatorij*: (responde *Vicente*) la *redempcion*, es de el tiempo, y el *tiẽpo* es el que dura el Purgatorio. (en que estàn cautivas las Almas, redimiendo en acervas penas, las deudas que contraxeron por sus culpas) Necio fuera el hombre, que pudiendo redimir (à poca costa) el duro cautiverio de la mazmorra de Argel, se dexasse estar en ella. Es incomparable la pena de los Cautivos de el Purgatorio, con el cautiverio mas duro de la vida. Pues què mayor necedad puede imaginarse, que no redimir tiempo tan penoso, pudiendo prevenirse con tiempo? El precio de essa redempcion señala *el Angel de el Apocalipsis*. Redimese el tiempo de la carcel penosa de el Purgatorio: *Per eleemosinas, ieiunia, orationes, & huiusmodi*. Caridad con los pobres, oraciones à Dios: mortificacion de el cuerpo, es moneda corriente, que recibe el Señor en precio de la redempcion de el tiempo de los dias malos: *Quoniam dies mali sunt* (y glosò *Vicẽte*) *In Purgatorio*. Son dias muy penosos los de aquella carcel obscura: redimirlos en esta vida, es obrar como sabios; porque los *dias malos* de aquella pena, se comutan en *dias buenos* de gloria: *Non quasi insipientes; sed vt sapientes redimentes tempus, quoniam dies mali sunt, scilicet, in Purgatorio.*

stinebis, in cõparabiliter maiores. Ratio, quia illæ sunt Violentæ.

Ad Ephesios v. 15. *Videte ita que fratres, quomodo caute ambuletis non quasi insipientes, sed vt sapientes redimẽtes tẽpus, quoniam dies mali sunt.* S. Vicente, proximè datus: *Redimentes tẽpus Purgatorij, per eleemosinas, ieiunia, orationes, & huiusmodi*, quoniã dies mali sunt, scilicet, *in Purgatorio.*

Malos

Threñorũ 1. v. 12. *O Vos omnes qui transitis per viam. Attendite, & videte, &c.*

S. Vincentius vbi proximè: *Ad litteram intelligitur de Christo, allegorice, de animab⁹ Purgatorij, quia tantus est dolor earũ, quod vna hora videtur mille anni. Nota de illo homine infirmo, qui elegit potius esse per tres dies in Purgatorio, quam per tres annos infirmari.*

Speculũ exẽplorum, tom. 2. verbo *Purgatorium*, ex Vitriaco, & Cantipadrano, lib. 2. Apũ, cap. 5.

9 *Malos dias* llama mi Santo à los de el Purgatorio, por lo penoso: (*dies mali*, scilicet *in Purgatorio*) tanto es el dolor que padecen, que no tiene semejante. De esta inexplicable pena, habla el Profeta *Ieremias*, quando en lamentable treno dize: O vosotros los que andais el camino de la vida, considerad, si entre los dolores, y penas todas ay alguna que pueda compararse con las que padecemos! Vozes lamentables son de las Almas del Purgatorio: (firmà *Vicente*) à los viadores de este valle de lagrimas, cuya piedad solicitan para alivio de el mar de penas en que naufragan en deshecha borrasca de tormentos tan crecidos, que vna hora de ellos juzgan mil años por lo intenso: *Tantus est dolor, quod vna hora videtur mille anni.* En cuya confirmacion (dize mi Santo) es muy de notar lo que sucediò à vn enfermo, à quien quiso Dios corregir con vna enfermedad gravissima, y darle à sentir en ella crueliſsimos dolores. (de ordinario estos molestos achaques de los *cuerpos*, los da Dios para medicina de las *Almas*) Pediale à Dios con instancias le quitasse la vida, teniendo por menor mal la muerte, que el vivir entre tantas penas. Apareciòle el Angel de su Guarda, y dixole, que la voluntad de Dios era dexar à su eleccion q̃ el padeciesse (para purgar sus culpas) tres años de aquella enfermedad molesta, ò tres dias de *Purgatorio*. Eligiò lo segundo, y murió: fue su alma llevada al Purgatorio, y à la hora escasa de su muerte, le visitò el Angel: certificòle ser el mismo que se le apareciò quando vivo. A que le respondiò: Tu no eres Angel bueno; los que lo son, no mienten, y tu has mentido; pues diziendome que estaria en el Purgatorio tres años, ha muchos que le padezco. A que respondiò el Angel, aun està por amortajar tu cuerpo: y es menos de *vna hora* el tiempo que te parecẽ *muchos años*. Pero Dios te concede, que buelvas à vivir, y da por Purgatorio los dolores que padecias: à que respondiò: *Paratus sum sustinere infirmitatem, quantum Deo placuerit.* No solo tres años de dolores: todos los que el Señor qutsiere padecerè en el potro de la cama, por escusarme qualquiera tiempo de Purgatorio. Bolvio el alma al cuerpo, y con dolores de años redimiò el tiempo de los malos dias; enseñado de la experiencia, à que vna hora de Purgatorio, es muchos años de tormento, y que las mayores penas de la vida, no lo son si se comparan con las menores de el Purgatorio: *Redimentes tempus, quoniam dies mali sunt*, scilicet, *in Purgatorio.*

10 Para la redempcion de estos *dias malos*, nos quiere el Espiritu de Dios prevenidos de virtudes, y buenas obras *en vida*, sin dilatarlas para la muerte: *Ante obitum tuum operare iustitiam.* (dize el *Ecclesiastico*) Y glosò el Cardenal de Santo Caro: *Dum vivis fac opera iustitiæ.* Vn solo pecado, haze à vn *Pecador*: vna virtud sola, no haze à vn hombre *justo*; son menester las virtudes todas, y todas se significan aqui con el nombre de *justicia*. Aqui mirava el Apostol, quãdo armando al Christiano de pies à cabeza, le da por arma defensiva, y de prueba vna *cota de justicia*: (*Induti lorica iustitiæ*) y està la proposicion, en que assi como la *Cota* consta de muchas *mallas*, todas eslabonadas, la *justicia* (comun à las virtudes todas) se compone de todas las virtudes: (encadenadas cõ la *caridad*) y como la *Cota de mallas*, defiende al cuerpo; la de *virtudes*, es defensa de el alma. El que en vida se previene con ella, camina seguro en los peligros de la *vida*, y redime los dias malos que se siguen à la *muerte*, por las buenas obras con que se previno en la *vida*. (*Ante obitum tuum operare iustitiam*)

Ecclesiastici 14. v. 17. *Ante obitũ tuũ operare iustitiam.*

Hug. Car. hic.

Ad Ephesios 6. v. 14. *Induti lorica iustitiæ.*

D. Thom. hic, lect. 4. *Dicitur iustitia lorica, quia sicut lorica tegit membra, ita iustitia virtutes omnes.*

11 En las sagradas letras muchas vezes la palabra *justicia* es lo mismo que *limosna*. Baste por muchos vn Texto de *S. Matheo*, en que

Matth. 6. v. 1. *Ne iustitiam vestrã faciatis coram hominibus*

minibus. Caietan. hic. *Eleemosinam vestrã.* Et v. 2. *Cum ergo facis eleemosinam, &c.*

que dize el Señor: *Ne iustitiam vestram faciatis coram hominibus.* (donde el *Cayetano*, en lugar de *iustitiam*, puso *eleemosinam*) Y de el contexto consta, que aqui Christo tomò la palabra *justicia* por *limosna*: pues para dezirnos la significaciõ en que hablava, (quãdo dixo *justicia*) prosigue: *Cum ergo facis eleemosinam*: y con razon se llama la *limosna justicia*, porque si èsta consiste en la buena distribucion, que es dar à cada vno lo que es suyo: la *limosna* justa, consiste en dar segun la necessidad de el pobre, à quien de justicia se deve, lo que le haze falta, y à ti te sobra. Por lo qual dezia el Serafin llagado: (mi Francisco) *El vestido que à ti te sobra, mas que tuyo es de el Pobre, à quien le falta.* En cuya consideracion, (refieren las Historias Seraficas) que viendo mi Serafico Patriarca à vn pobre desnudo, le diò el manto: (quedandose con el habito solo) quiso el Compañero irle à la mano, viendo que dava de limosna la capa, (y sin ella quedava menos decente) à que satisfizo el Serafin en carne, diziendo: *Doy à este pobre el manto por no tener lo ageno, que me ahorcaran por ladron:* y no penetrando la razon el Socio, se la diò à entender mi Santo Padre. Yo tenia dos ropas, (*habito*, y *capa*) y este pobre ninguna: siendo mayor su *necessidad*, lo es tambien su *derecho*, porque à èl le falta lo que à mi me sobra: y en tal caso, la *caridad* hizo al manto suyo, y la *misericordia* se hizo *justicia*: èsta, manda dar à cada vno lo que es suyo, y assi le di la capa, à que por mas *menesteroso* tiene mejor *derecho*, y haziendo *limosna*, hago *justicia*.

Rebolledo en su funeral, parte 1. oracion 38.

12 Toda *misericordia* (en este sentido) es *justicia*: la que se haze por las Animas de el Purgatorio, es mas propria, y rigurosa; porque si la necessidad funda derecho, para que el pobre sea socorrido; la que las Almas padecẽ, es *extrema*, sin poder por si valerse para el alivio: *Non est apud inferos in venire cibum.* (dize el Espiritu Santo) En los infiernos, no ay modo para buscar de comer, ò ha de ser la hambre sin remedio, ò se ha de comer de lo ganado en vida: no solo se llama *infierno* el de los condenados; èste (en pluma de *David*) es el *infierno inferior*, y diòle esse nombre el Coronado Pastor, para distinguirle de el *seno de los Padres*, (dixo el *Cayetano*) Tambien el *Purgatorio* se llama *infierno*, ò porque (como quieren muchos) no es otro el fuego que atormenta en èl à los *Iustos*, que en el infierno à los *condenados*, (sin mas diferencia que la duracion) ò por la cercania, ò inferioridad. En este, pues, *infierno*, ò *Purgatorio*, (aunque se satisfacen deudas con el padecer proprio, y con los sufragios de los Fieles) no ay merecer con proprias obras: *Non est in venire cibum:* por lo qual: *Ante obitum operare.* Obrar antes de la muerte, merecer en vida: la hacha encendida, mejor alumbra delante, que si va à las espaldas: las obras que vno haze por si, son de voluntad propria; las executiones de los Testamentos quedan al arbitrio ageno: y nunca otro obra tan fino, como à quien le duele.

Ecclesiastici 14. v. 17. *Quoniam non est apud inferos invenire cibum.*

Psalm. 85. v. 13. *Eruisti animam meam ex inferno inferiori.* Caietan. hic. *Fovea damnatorum, appellatur fovea inferior respectu limbi Patrum, qui est fovea superior, qui in sacris literis appellatur infernus.*

13 Bien me persuado, que algunos Testamentos se cumplen exactamente: mas comun es lo contrario, pues de ordinario, ò se cumplen tarde, ò no se cumplen: por esso serà gran cordura no remitir à Albaceas (por mas estrechos que sean) lo que vn hombre puede cumplir por si mismo, porque son muchos los pretextos con que los mas dilatan el cumplimiẽto de los Legados, en gravissimo daño de el *Testador*, y condenacion de el *Testamentario*. Es valiente exemplo el que (de las Historias de *Carlo Magno*) refiere nuestro *Barelete*. Previniendo los peligros de la guerra vn Soldado, encargò à vn deudo suyo, que si muriesse en ella vendiesse vn cavallo que tenia, y repartiesse el precio entre pobres, en beneficio de su alma. Muriò el Soldado en vn choque con los Moros, y fue su alma llevada al Purgatorio, donde esperava

Bareletẽ, fer. 4 Hebdomadæ 4. quadrag. *Quidam miles in bello Caroli Magni, cum mauris pugnaturus rogavit cognatũ suũ, vt si in bello moreretur: equm suũ venderet, & pauperibus præcium daret. Quo mortuo cum equo esset sibi gratus dare dissulit. Post modicũ temporis apparuit sibi dicens. O cognate mi! Propter

ter te fui in Purgatorio? Vsque nũc, quod non fuissem si equm dedisses pro me, quia nõ feci sti? hodie animã tuã dæmones portabunt ad infernum, quod, & factum est.

va el socorro de el cargo hecho al pariente. Era el cavallo de buena ley; pero èl la tuvo tan mala, que contra la vltima voluntad de su dueño, se sirviò de el bruto, olvidando su obligacion. Passados dias se le apareciò el muerto, y le dixo: Por tu omission se me ha dilatado la pena del Purgatorio, que huviera sido breve, si huvieras cumplido mi voluntad; mas porque no lo hiziste, seràs castigado con eternas penas en el infierno, à que estàs condenado por la divina Iusticia. Oy tendrà execucion el horrendo castigo: luego muriò, y tuvo su merecido. A mucha doctrina mira el caso: à los *Testadores*, para que obren por si lo que pudieren, y confien menos (aun de los mas cercanos) parientes, y à los *Testamentarios* omissos, para que no lo sean, pena de pagar con castigo *eterno* la dilacion *temporal*.

Terrible dolor el que viene de la mano que deve dar el alivio. Vide tom. 1. trat. 3. §. 9. latè.

Threnor. 1. v. 21. *Ingemisco ego, & non est, qui consolatur me.* Glossa hic: *Anxiatæ animæ, doloris est augmentum, quia in quo sperat differt auxiliũ.*

14 Dolorosos gemidos, y tristes ayes dan las Almas por *Ieremias*, (en dictamen de la Glossa) quexandose amargamente de el desconsuelo en que se hallan, viendo frustrada la esperança en que salieron de esta vida, aviendo encargado à sus amigos, hijos, y muger el cumplimiento de sus Legados: *Ingemisco ego.* Todo es gemir en esta llama, y padecer sin consuelo: *Non est qui consolatur me*, (y dixo la Glossa) *quia in quo sperat differt auxilium.* Aumentase la pena que causa la llama con la dilacion de los *Testamentarios*, de quien yo esperava el socorro: (dize gimiendo la Paloma candida de el Alma justa presa en la red de el Purgatorio) *Ingemisco.* O si este doloroso gemido de los *muertos* fuesse escarmiento de los *vivos*, para no fiar de promessas *agenas*, lo que puede hazer con diligencias *proprias*!

Threnor. ibi: *Sim.* Ambros. Psalm. 118. Octon. 21. *Super vulnus.*

15 La letra *sin*, (que es *prescripciõ* de este verso de los *trenos*) es lo mismo que *super vulnus*: (firmò *Ambrosio*) *adicion à la llaga*, y cõ misterio se sobreescrive el gemido doloroso de las Almas: con esse *lema*, (quãdo se quexan en dolorido threno de sus Albazeas) porque las *dilaciones* de estos, son *adiciones* à la penosa llaga que padecen las Almas, y aumento de el dolor que causa el cauterio de aquel terrible fuego. La pena que padecen por sus culpas, corresponde al *pecado*. (*enemigo* capital de el alma) El dolor que les causa la dilacion de los *Testamentarios*, es llaga dada por mano de quien juzgò *amigo*, y esperava correspondencia: y venir la pena de donde se espera el alivio, es *llaga sobre llaga*, y adicion terrible al dolor: por esso gime el Alma: *Ingemisco, &c. quia in quo sperat differt auxiliũ.*

16 Tambien la letra *sin* (firmò el *Carense*) se interpreta, y significa lo mismo que *dientes*, y ponese por prescripcion de este verso, (en que las Almas gimen la omission de los *Albazeas*) para explicar el dolor que les ocasionan; porque los dolores maximos se significan en *restallar los dientes*, dãdo vnos con otros en temblores ruidosos, que causa el sentimiento: *Quia in dolore, & miseria semper fit stridor dentium*: (dixo mi Purpurado Interprete) y con essa frasi explicò Christo (por *S. Matheo*) la pena de los cõdenados: *Erit fletus, & stridor dentium*: para darnos à entender, que essa metafora es tan significativa de grandes tormentos, que por ella se significan los de el infierno: y por la misma dan à entender las Almas lo que padecẽ en el Purgatorio, por las omissiones de Testamentarios, y Albazeas. Entre los dolores de el cuerpo humano, es sensibilissimo el de los *dientes*, y gime el Alma en el Purgatorio, explicando su pena en lo acervo de esse dolor corporal: dando à entender la espiritual pena que la congoxa, viendo que saliò vana la confiança que hizo de los amigos, hijos, y herederos, siendo causa de su tormento, los que devian ser alivio: *Ingemisco, &c. quia in quo sperat differt auxilium.*

Hug. Car. hic: *Huic sententiæ præscribitur.* Sin: *Quod interpretatur.* Dẽtium: *Quia in dolore, & miseria semper fit stridor dẽtium.* Matth. 8. v. 12. *Erit fletus, & stridor dẽtium.* Aymo in Cath. D. Thom. hic: *Quid ibi passuri sũt manifestat cum subdit. Ibi erit fletus, & stridor dentium.* Hugo, vbi proximè: *Dolor meus maximus est, sicut dolor dentiũ.*

17 Digamos sino, que sobreescriviò *Ieremias* el lamentable gemido

Ter-

Psalm. 56. v. 5. *Filij hominũ dentes eorum. Arma, & sagittæ.* Cajetan. legit: *Filij Adam, dentes eorum lanceæ.* Quod explicat: *Filij Adam. Tales sunt, quod dẽtes eorum: velut ad mordẽdum sunt tãquam lanceæ.*

gemido de las almas con la letra *sin*, (que es lo mismo que *dientes*) para explicar su dolor en la ruin herencia de *Adan*, y mala propriedad de sus descendientes: *Filij hominum: dentes eorum.* (dixo hondamente *David*) Los hijos de los hõbres son sus *dientes*: trasladò *Cayetano*. (*Filij Adan*) Con la descendencia de *Adan* se propaga en sus hijos el ser *dientes*: no solo *dientes*; (prosigue el Texto) armas son, y saetas: *Arma, & sagittæ.* Mas dixo el *Cayetano*: (de la ràiz Hebrea) *Lãceæ*, son lanças: *tales sunt, quod dentes eorum velut ad mordendum sunt tanquam lanceæ.* (firmò el Cardenal de *S. Sixto*) Tales la condicion de los hijos de Adan que no solo son *dientes* para morder crueles; si, tãbien *saetas*, y *lanças*, para alançear desapiadados: y tales son los hijos, y herederos de los pobres Difuntos, que les difieren los sufragios: (olvidando su obligacion) *dientes*, para comer lo que les dexaron, *dientes*, para morder, y murmurar, que no les dexaron mas, *dientes* como *saetas*, y como *lanças*, para añadir llagas, y heridas à la pena que padecen: y todo lo significa la letra *sin*: (que es lo mismo que) *Dentes super vulnus.*

Sapientiæ 8. v. 9. *Proposui ergo hanc adducere mihi ad convivendum, quoniam mecum communicabit de bonis.* Holcoth hic, lect. 60. *Iustũ est, vt viro, & vxori omnia sint communia cũ sint duo in carne vna.* Et post: *Malæ mulieres, non communicant de bonis viris suis;*

18 Describe *Salomon* (en metafora de la *sabiduria*) las calidades que componen à vna muger digna de la eleccion de el varon prudente, para su consorte: y entre otras dize, que ha de ser tal, que haga participante de sus bienes al marido, sin que entre los dos aya cosa partida: *Mecum communicabit de bonis.* Obligacion es esta de justicia; (dixo aqui Nuestro Sapientissimo Maestro *Fr. Roberto Holcot*) fundada en el derecho de el matrimonio por el lazo estrecho con que liga à los contrayentes, intimado por Dios: *Erunt duo in carne vna.* Y los bienes de *dos*, q̃ son *vno*, es justo que no estèn *divididos.* Ay, empero, mugeres tan perversas, que desatentas à esta obligacion, hazen bolsa à parte, robando à sus maridos en *vida*; y hombres tan buenos, (ò tan *bobos*) que fian de las tales sus Testamentos, y se persuaden à que gastarà por èl quando *muerto*, la que le pesa va quando *vivo*. Oygan los tales el sucesso: (que de vn simple de estos refiere el gran Maestro) llegò el tiempo de hazer Testamento, y con fingidas lagrimas, y falsas promessas se ofreciò la muger à cumplirle. Entre otras cosas ordeno, que luego que muriesse se vendiesse vn *Buey*, y que el precio fuesse para limosnas, y Missas por su alma. Muriò, y para cumplir con el Legado, pensò la muger vna traza; que solo vna muger (assistida de el diablo) diera en ella. Tenia vna *gata*, y con ella en los brazos saliò al mercado à vender el Buey: era de codicia, y no faltaron compradores; pero la muger astuta dezia à todos, que no vendia el *Buey* sin la *gata*. Tratòse al fin de precio, y dixo à los merchantes, que siendo el *Buey* tan bueno, era (en su aprecio) de mas precio la *gata*: y que si por ella la davan vna *marca de plata*, soltaria el Buey por *vn maravedi* de vellon. Ajustòse la venta, tomò su dinero, y viniendo à casa, hizo este discurso: El Legado de mi marido fue, que se vendiesse el *Buey*, y con su precio hiziesse bien por su alma; el precio del Buey es *vn maravedi*; (porque la marca es precio de la gata) luego dãdo este *maravedi* de limosna, queda cumplido el Legado: y convencida de tan falaz discurso, diò de limosna el *maravedi* por el alma de su marido; y embolsò la *marca* para el regalo de su cuerpo.

suis; sed magis subtrahũt, & apprõpriant, sibi ipsis, in vita pariter, & in morte. Vnde narratur de quodam simplici, qui moriturus condidit testamẽtum, &c.

19 Buelvo à mirar à esta luz el Texto (que deziamos) de David: *Dentes eorum arma.* De los *dientes* hazen armas los malos Testamentarios, para herir à los Difuntos. Con los *dientes* se come: y los Albazeas que se comen lo que devian gastar en bien de las Almas, hazen de sus *dientes* armas: labran *saetas*, y *lanças*, con que alançean à las Almas, y doblan sus penas en lugar de aliviarlas cõ sufragios: *Dentes super vulnus.*

Con

Barelete, Fer. 4. Hebdomadæ 4. Quadrag. *Nullus debet excommunicari, nisi pro mortali; tales mandatur excommunicari; Vt patet.* Cap. qui oblationes 13. quæst. 2. *Qui oblationes defunctorum, aut Ecclesijs negãt, aut difficiliter reddunt, tanquam egẽtium necatores excommunicentur, Vide etiã in sequẽti capitulo. Vbi tales vocantur, hæretici, fures, raptores, homicidæ.*

20 Con graves, y ponderosas razones, y autoridades prueva N. gran Maestro Fr. Gabriel de *Barelete*, que la omission grave en cumplir los Testamentos, es *pecado mortal.* (en que assientan los Moralistas todos, ya por el grave daño que se haze à las almas, contra *justicia*, y *caridad*, ya por que de ordinario nace de la *avaricia* de los Albazeas) De q̃ es concluyente argumento la *pena* impuesta por el *Derecho*, que manda sean *excomulgados*: y siendo esta *pena* tan grave, es preciso que corresponda a *culpa* grave. Doy por assentada esta doctrina, y passo à ponderar las causas que de tan grave pena señala el Texto de el Derecho: *Tanquam egentium necatores excommunicentur.* Los que retienen las obligaciones de los difuntos, y son omissos (ò no pagan) à las Iglesias, y à sus Ministros los Legados, sean excomulgados, y arrojados de la Iglesia, y comunicacion de los Fieles, como homicidas de pobres menesterosos: *Tanquam egentium necatores.* Y en el siguiente capitulo, los llama *Hereges, Ladrones, Raptores*, y *Homicidas.*

21 Lastimosamente sienten los *Israelitas* la pena de verse cautivos en *Babilonia*: y en sentidos lamentos piden à Dios castigo para los *Idumeos.* (hijos de *Edõ*, Este (dize mi Cardenal *Carense*) fue *Esau*, de quien descienden los *Idumeos.* (como los Israelitas de *Iacob*) Y es muy de notar, que siendo los *Babilonios* los opressores del Pueblo Israelitico, se quexen con tanto estremo de los hijos de *Edon*, como si ellos solos fuessen sus enemigos. A la letra (firmò mi Hugo) mirò la quexa, à que los *Idumeos* hizieron liga cõ los *Babilonios*, para destruir à Ierusalen; ò fueron estorvo à los Israelitas, (ya libres de el cautiverio) para la reedificacion de la Ciudad Santa: y sintieron mas en el alma la ofensa de los *Idumeos*, q̃ de los *Babilonios*: porque de *estos* (por enemigos) no podian esperar buen trato; de *aquellos* (por descendientes de *Esau*, hermanos de *Iacob*, y Padre de los Tribus) podian prometerse algun alivio, (atẽdiendo à la ley de el parentesco, y à ser descendientes de dos hermanos, y no solo hallaron el consuelo que podian esperar en sus parientes, antes bien peores entrañas, mas contradicion, y desamparo) hasta persuadir à sus enemigos, q̃ ni vna piedra dexassen en el cimiento de la Ciudad, que fue gloria de el mundo: *Exinanite, exinanite, vsque ad fundamentum.* Por esso solicitan de Dios el castigo: (dize mi Hugo) *Puni eos propter id quod fecerunt.* Gritos de parientes claman al Cielo por vengança de inociencias ofendidas.

Psalm. 136. v. 7. *Memor esto Domine filiorum Edon: in die Hierusalem.*

Hug. Car. hic: *Contra hostes deprecatur. Secũdum litteram Edon, qui, & Esau dictus est. Filij autẽ Esau, id est, Idumei impedimento fuerunt filijs Israel reædificãtibus Hierusalẽ in reditu de Babilonia: vel in destructione Hierusalem fuerunt conjuncti Babilonis.* Et est sẽsus: *Puni eos propter id, quod fecerunt in restitutione Hierusalẽ, quam impediunt, vel in die qua evertere volunt Hierusalem cõjuncti Babilonijs.*

22 Alevoso quitò la vida *Cain* à su hermano *Abel.* No callò el Texto que era su hermano, (*Fratrem suum*) para exageracion de la alevosia, y gravedad de la culpa. A la *embidia* de ver que vna llama baxada de el Cielo consumio el sacrificio de el hermano, y no tocò al suyo, prohijan (comunmente) el fratricidio: à que añade el *Seleuco*, que el Santo Abel con los dones ofreciò el animo, sacrificando (con los corderos) la inocencia de el corazon: *Animi virtutem cum donis copulans.* Era Cain maligno, y bastòle para aborrecer à *su hermano* (hasta darle la *muerte*) el obrar de su inocente *vida.*

Genes. 4. v. 8. *Consurrexit Cain adversus fratrem suum Abel, & interfecit eum.*

23 En el Cielo puso los gritos la derramada sangre de el inocente hermano contra el alevoso. Hasta Dios llegaron los clamores: dixolo el mismo Dios: *Vox sanguinis fratris tui clamat ad me.* (en plural se lee en el Hebreo) *Sanguines clamant*, ò porque fuerõ las heridas muchas, ò porque la muerte de *Abel* fue muerte de muchos. El golpe que quitò à *Abel* la vid, matò a los hijos, (que tuviera) y acabò con su descendencia: y las *sangres de todos*, clamavan por vengança. Ofensas de hermanos, dan voz, y lengua, para quexarse al Cielo, y pedir justicia; multiplicando clamores, no solo de los ofendidos, *que son*; si, tambien de los *posibles.*

Basilius Seleuc. Orat. 4. Ibi v. 10. *Vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra.*

Caietan. ex Hebreo: *Sanguines fratris tui clamãtes.* Et post: *Vtitur autẽ clamoris, ac vocis nomine, ad significandum, quod etiam innigua facta relatiuè ad Deũ loquatur, & quærula voce clamant.*

24 En pena de tan grave cul-

culpa, maldixo Dios à *Cain* sobre la haz de la tierra: *Maledictus super terram.* Por la desobediencia de Adan, maldixo Dios à la tierra: *Maledicta terra.* Por el fratricidio, maldixo à *Cain* sobre la tierra *Maledictus super terram*: y dixo el Cayetano: *Longe maior est hæc pœna illa.* Incomparablemente fue mayor pena la maldicion de Cain, que la de la tierra. Mas por què? Reparen bien el caso: què haze la tierra al derramar Cain la sãgre de su hermano? Dixolo el Señor: *Suscepit sanguinem.* Tiene gran misterio la palabra *sucepit*: sea Glossa suya otro Texto de David: *Tu Domine susceptor meus.* El Hebreo: (en Cayetano) *Tu clypeus.* Haze alusion (dize el Cardenal) à aver defendido Dios la vida de el Coronado Pastor de su enemigo *Architophel*: y llama al Señor *escudo* en que se recibio el golpe, porque no alcãçasse à David: y queda claro, que (en la *Escritura*) la palabra *suscepit*, (ò *susceptor*) significa recibir el golpe, (*como escudo*) y defender à quien peligra.

Ibi v. 11. *Maledictus super terram, quæ appperuit os suum, & suscepit sanguinem fratris tui, de manu tua.*

Psalm. 3. v. 4. *Tu Domine susceptor meus.*

Caietan. legit: *Tu clypeus pro me*: Et explicat: *Defendendo, ne occideret ab Architophel.*

25 No solo recibiò la tierra la sangre de *Abel*. Para recibirle, abriò la boca: *Apperuit os suũ.* Misterio tiene la *frasi*, y se entenderà con penetrar las mismas vozes en los libros del Sãtolob: *Apperuit Iob os suum*: para hablar en lo azervo de sus penas, (dixo el Angel *Santo Thomàs*) forçòle el dolor a romper con el silencio: apuròle (como si dixera) la paciencia, hasta la de Iob se dio por vencida, y abriò la boca para explicar su pena: *Apperuit Iob os suum.*

Iob 3. v. 1. *Apperuit Iob os suum.*

D. Tho. hic: *Loquãtur tristitiam, quam patiebatur.*

26 Aota à las demõstraciones que hizo la tierra, à vista del fratricidio, y alevosia de *Cain*. Quando este (cruel mas que las fieras) se tiñe cõ la derramada sangre de su hermano; la tierra (con amor de madre) la recibe, y abriga en sus entrañas: *Suscepit sanguinem.* Quãdo el furor loco del embidioso hermano multiplica heridas; en el cuerpo del inocente, cõpasiva la tierra sale de su passo, dexa su quietud para defenderle, y rõpe el silencio, (como impacientada) de tan atroz sucesso, para explicar su sentimiento, la que ha sido insensible, y ocultado en el silencio los mas abominables delitos, q̃ a vista suya han executado los hombres: *Apperuit os suũ, & suscepit sanguinẽ.*

27 Aun mas encarecidamente abomina el Texto Sacro (si bien se nota) la fealdad de esta alevosia: *Suscepit sanguinem fratris tui de manu tua.* Cargo la consideracion en estas vltimas palabras: *De manu tua.* Si aquella sangre la derramàra *otra mano*, la recibiera la tierra para *ocultarla*, y tuviera paciencia para sufrirla. De *mano tuya*, empero, que eres su *hermano*, y devias defenderle! *Tu*, que devias arriesgar la vida propria, por assegurar la, de tu hermano! *Tu* derramas la sangre de tanto deudo! *Tu*, abandonas obligacion tan estrecha! Tu mano la vierte, quando la tierra la recoge! *Maledictus super terram*: maldito seràs, *mas que la tierra*: abriràse en bocas, y se harà lenguas, para pedir justicia al Cielo: *Apperuit os suum, longe maior est, hæc pœna illa.*

Ibi: *suscepit sanguinẽ fratris tui de manu tua.*

28 Mas crueles que *Cain* son los malos *Testamentarios*: Aquel derramò la sangre de el *cuerpo* de su hermano; *estos* hieren las *almas* de los suyos, haziendo carne, y sangre de sus cuerpos: los bienes que aplicaron los Difuntos, para beneficio de sus Almas: *Hereges* los llama el Derecho, y *Homicidas*. Todo lo fue *Cain*: fue *Herege*, y Fautor de *Hereges*: (en èl estàn significados, firmo el *Laureto*) y en la oposicion que hizo à su hermano *Inocente*, se dibuja la contradicion, que los perversos Dogmas hazen à la sinceridad Catholica. Por todo fue *maldito*, y *excomulgado* Cain: (dixo el mismo) *Eijcis, me à facie terræ, & à facie tua.* El castigo mismo dà el Derecho à los *Caines perversos*, por homicidas de sus deudos, y por sospechosos en la *Fè* de el divino juizio: *Hic enim*, (son palabras de el citado Texto de el Derecho) *quasi egentium necatores; nec credentes iuditium Dei habendi sunt.*

Lauret. verbo *Cain, potest significare populum Hæreticorum alios Hæreticos generantẽ. Etiã est figura prævi dogmatis, quod persequitur rectũ.*

Genes. 4. v. 14. *Eijcis, me à facie terræ, & à facie tua abscondar.*

Cap. *qui oblationes* 13. q. 2.

y

y como tales: *Excommunicentur.*

29 Son hijos de *Edon*, ò *Esau*. (que es lo mismo) En la hostilidad, que *éste* hizo à su hermano *Iacob*, està significada la guerra que los hombres *carnales* hazen à los *Espirituales*: (firmò el *Carense*) y llamose *Esau Edon*: (dixo el mismo) *A cibo quoddam lenticulæ, rubro.* Por su interpretacion, es lo mismo que *terreno*, ò *sanguinolento*: por la vianda basta de lentejas *rojas*, vendiò el Mayorazgo: por *comer* perdiò la primogenitura. Por hombre de *tierra* se armò cõtra su hermano, (hombre de el *Cielo*) y por *sanguinolento* le persiguio de muerte, sediento de su sangre. Tales son los *Testamentarios* omissos: como hõbres de *tierra* hazẽ guerra à las Almas, que estàn en el Purgatorio. (camino de el *Cielo*) Por *comer* ellos, matan de hãbre à los Difuntos pobres, y necessitados de sufragios: y por todo son sanguinolentos homicidas: *Egentium necatores*: y homicidas de sus *hermanos*, de sus *Padres*, de sus *hijos*, de sus *Consortes*, de sus *amigos*, que es la mas cruda hostilidad, por ser tiro que hazen los mas obligados. Por esso *llorau*, por esso *gimen* las Palomas candidas de el Purgatorio el ahogo de su pena: *Ingemisco*, &c. *Quia in quo sperat differt auxilium.*

Psal. 136. v. 7. *Memor esto filiorum Edõ.* Hug. Card. hic Mystice *Edõ*, vel *Esau omnes carnales significat: Iacob autem spirituales* Esau *autem appellat⁹ est.* Edõ, à *Cibo*, *quoddam lenticulæ rubro, pro quo primogenita vẽdidit.* Et post: *Sicut Esau persequebatur Iacob: ita carnales contrarij sunt spiritualibus.* Et post: *Edon interpretatur terrenus*, vel *sanguineus.*

30 Toda la profecia de *Abdias* està llena de amenazas contra *Esau*. (ò *Edon*) Tan vivamente sintiò el Señor el proceder iniquo de este malvado sanguinolento contra los Israelitas, que le embiò à su Profeta, para que le anunciasse triste fin, y perdicion eterna: *Propter interfectionem*, & *propter iniquitatem in fratrem tuum Iacob.* Que los enemigos (dize Dios por su Profeta) hagan hostilidad à la Ciudad Santa, (con quien nada tienen comun) es muy malo: pero que tu *Edon* (hijo de *Esau*, y hermano de *Iacob*, de quien descienden los Ciudadanos de essa Corte) la hagas la misma guerra: (quando devias defenderla por deudo, y por pariente) entres en el à saco, *robando*, y saques la espada, para ensangrẽtarla en tu misma sangre, quitando vidas de hijos de tu hermano; es culpa, que merece exemplar castigo: *Operiet te confusio, & peribis in æternum.*

Abdiæ v. 10. *Propter interfectionem, & propter iniquitatem in fratrem tuũ. Iacob*, (Hugo Card. hic: *Quia victus Babilonijs, occidebas quos poteras, de Filijs Israel cũ captivarentur*) *& propter iniquitatem in fratrẽ tuum Iacob.*

31 Hasta la vltima miseria pronostica el Profeta à los descendientes de el sanguinolento *Esau*, por la hostilidad que hizieron à sus deudos, los hijos de *Iacob*, (*Erũt, quasi non sint*) serán reducidos al *no ser*: y en pena de tan gran maldad, como hazer guerra, à quien deven defender, y desamparar à quien deven socorrer, serán *aniquilados*, y *destruidos*. O teman estas amenzas, y otras (de que està llena la profecia) los *Testamentarios* crueles, que con sus detenciones hazen mayor la guerra à las Almas de sus deudos, à quienes devian sufragiar! peores son que *Edon*, y sus *Idumeos*: estos, fomentavan el cautiverio de los *cuerpos* de sus deudos los Israelitas; aquellos, detienen las *Almas* de sus parientes en el calabozo de el Purgatorio, embarazandolas el passo para la Celestial Ierusalen.

Ibi v. 16. *Erunt, quasi non sint.* Hug. Car. hic: *Ad nihilum redigentur.*

32 Hasta contra las piedras de la Ciudad Santa explicaron su mortal odio los hijos de *Edon*, porque era habitacion de los *Israelitas*. A voz en grito pedian à los *Babilonios*, que la arrassassen hasta los cimientos: *Vsque ad fundamentum*, para que pereciessen sus habitadores: *Pereant omnes, qui sunt in ea.* (glossò el Carense) *Ierusalem*, es lo mismo que *Visio pacis*: y significa à la Ciudad de la gloria. Cantalo la Iglesia:

Vrbs Hierusalem beata
Dicta pacis visio,
Quæ construitur in Cœlis
Vivis ex lapidibus.

Piedras vivas son las Almas de los bienaventurados, que construye en la *Ierusalen* triunfante de la bienaventurança. En la cantera de el Purgatorio se pulen, para assentarse en esse espiritual edificio: suspender los sufragios, es hazer

Psalm. 136. v. 7. Dicunt: *Exinanite, exinanite, vsque ad fundamẽtum in ea.* Hug. Card. hic *Pereant omnes. qui sunt in ea*, scilicet, *Hierusalem*, vsque ad fundamentum (*id est*) *pœnitus deficiatis qui estis in Hierusalem* Ecclesia, Hymno Dedicationis.

parar la obra. A la Ierusalen triũfante hazen guerra los iniquos *Testamentarios*, pues sus omisiones causan la detencion de que las piedras vivas de las Almas se coloquen en la Ciudad de la gloria, y llenen los vazios, que ocasionò la ruina de los Angeles. Peores son que los *Idumeos*: estos solicitavan la ruina de vna Ciudad de la *tierra*; aquellos embarazan el edificio de la que es Corte de el *Cielo*.

33 En repetidos clamores pedian los *Idumeos* la total ruina de *Ierusalen*: *Exinanite*, *Exinanite*. Nuestros grandes Maestros *Cayetano*, y *Maluenda* leyeron: (de el *Hebreo*) *Evacuate*. (Y de otros el *Maluenda*) *Nudate*. Estas son las vozes con que los *Albazeas* (peores que *Idumeos*) contradizen la plenitud de las Sillas, que en la Ierusalen de la gloria se vaciaron en el motin de los Espiritus rebeldes. Dispuso el otro su Testamento (en beneficio de su alma) con fundaciones de Missas, obras pias, y otros Legados: fundòlos en muy buenas fincas de su hazienda. (para el descargo de su conciencia) Corre la voz, y dezimos: (comunmente) què *lleno* dexò fulano su Testamento! Què *bien vestido*! Entran los *Albazeas*, y en lugar de cumplir la vltima voluntad de el *Testador*, solo tratan de *vaciar* lo lleno de el Testamento, y *desnudar* lo bien vestido. Minorese tal manda, que es excesiva: no sean tantas las Missas, que es mucho numero: *Evacuate*. No se vistan tantos pobres: *Nudate*: y si no puedẽ mas, vacian el tiẽpo: *mañana*, *otro dia*: todo vn año ay de hueco; no le llenemos, passado el año se cumplirà. O *Edones crueles*! *Homicidas* de Almas: *Infieles* à vuestros deudos: *Ladrones* de los bienes espirituales: *Raptores* de los Difuntos: *Incredulos* del juizio riguroso de Dios: y *sospechosos en la Fè* del Purgatorio: (titulos de oprobio que os dan las leyes) *Tales vocantur Hæretici*, *fures*, *Raptores*, *Homicidæ*, *Egentium necatores*: y por todos os aparta de la comunion de los Fieles: *Excomunicentur*.

Exinanite, exinanite. Caietanus, & Maluenda hic: *Evacuate, evacuate.* Alia lectio apud Maluenda. *Nudate, nudate, quantis per fundamentũ ei⁹ erit in ea, id est, sub ruite ad ima fundamenta vsque, ne fundamentorũ quidem vestigia relinquite.*

§. XII.

Cumplir por si el Testamento, sin fiarle de otro cuidado, es diligencia, que enseño Christo. Para morir Isaac, cargò con la leña: sea el hobre executor de lo que ha de necessitar en la hora de la muerte; no se fie en las memorias q̃ funda, que hasta su memoria se acaba con el doble de las campanas. Los que gastan la vida en atesorar, se halla burlados en la muerte: son como Azemilas, *sin entendimiẽto. Curioso emb ema de los tales, la* Alcançia *que no dà el dinero, hasta que se quiebra: y entonces el que mas puede mas coge. Son palomas fatuas, que se andan tras las sombras de los bienes, dexando los verdaderos. No tienen corazon, tienenle en los tesoros. Como el rico de quien predico S. Antonio de Padua, no tienẽ mas Dios que el dinero, y atesoran para dar de comer al diablo, parãdo todo en vñas de Escrivanos, Albazeas, y Testamẽtarios. Los hijos no pueden contarse entre los bienes verdaderos: son figuras que representan en la Comedia de el mundo, y desean la muerte de sus Padres, por entrar en su lugar à hazer papel primero en su casa, y entrar à saco en sus bienes. Los hijos, y nietos verdaderos, son limosnas, y buenas obras. Estos desea David al Iusto: y ellos son bienes de Ierusalen, de que muriò cercada* Tabitha. *Por la mano (con que socorria al pobre) la entrò la vida. Alargar la mano al pobre necessitado, haze que Dios estienda la suya, al socorro en los mayores apretos. Tocòlo* Pedro *en el peligro de ahogarse: veràn los limosneros en el mayor peligro, que es el de la muerte: daràles Dios la mano, por la que dieron al pobre: en la mayor borrasca hallarán puerto.*

1 LA noche antes de morir, otorgò Christo su *Testamento*

Psalm. 110. v. 9. *Mandavit in æternũ Testamentum suum.*

Incognit. hic: *Per Testamẽtũ intelligo, Eucharistiæ Sacramentũ, quod instituẽdo Christus vocavit Testamentum dicens: Hic est Sanguis novi Testamenti. Quod merito dictũ est Testamentum: quia per istud Sacramentum nobis Christus hæreditatem legavit æternam.*

Matthæi 26. v. 26. Glossa ibi, in Cathena D. Thom.

mento: fundò vna memoria perpetua de *Pan*, y *Vino*, para los Fieles sus hijos, y herederos. Previnolo David: *Mandavit in æternum Testamentum suum*. De la memoria de la *Eucharistia*, lo entendiò el *Incognito*. Esse fue su *Testamento*, y assi le llamò el Señor, quando al consagrar el Caliz dixo: *Hic est sanguis novi Testamenti*. Reparo, empero, que el mismo Señor consagra el *Pan*, y *Vino*, y consagrado lo reparte, y distribue, è por su mano: *Dedit Discipulis*. Nota fue de la Glossa: (en la Cadena de oro de *Thomàs*) *Carnem, & Sanguinem suum tradidit Christus; & deinceps sumendum instituit*. Bien pudiera el Señor hazer la manda, y dar orden à *Pedro*, (ò à otro Apostol de su confiança) que cumpliesse el *Testamento*, consagrando el *Pan*, y *Vino*, para que lo repartiesse à los Fieles. (como de hecho dexò essa autoridad à los Sacerdotes) Es verdad, pero no lo hizo por nuestro exemplo, y quiso ser su Testamentario èl mismo, repartiendolo por su mano *en vida*: para que aprendan los hombres à no fiar de otros, lo que pudieren hazer *por si*. Quando Christo pudo repartir *por si* el Pan que dexava en su Testamento, no lo encomẽdò à *otro*. Muriendo, y ausentandose à los Cielos, era preciso corriesse por otra mano la distribucion, y fiòla de los Apostoles, y de sus Ministros los Sacerdotes: hizo lo que pudo *por si*, (en vida) y lo que no pudo fiò de *vnos Santos*. (en *muerte*) Lo que no pudiere el hombre hazer en *vida*, solo ha de fiarlo à Varones Apostolicos, y ajustados. (en muerte)

Genes. 22. v. 5. *Expectate hic cũ asino.*

Oleaster hic ad mor. *Sanctus senex, neminẽ qui præceptum opus impedire posset: secum habere voluit.*

2 Desde el precepto hasta la execucion, brota misterios, y doctrina la obediencia de Abraham, en el sacrificio de la mas tierna prenda de aquel corazon constante. A la falda de el monte dexa los criados, que entre muchos eligiò su cordura por demàs confiança, y seguridad: *Expectate hic*. Mas para què los saca de casa, si no han de ser testigos del sacrificio? Acaso los sacò para que le acompañassen en su pena: pero mejor mirado los hizo quedar, porque no fuessen embarazo à su obediencia. Doctrina grande, (dize *Oleastro*) para executar sin testigos las obras de virtud, para que ninguno sea estorvo.

3 Vengo en esta comun doctrina, y passo à vna duda singular: por què dexa con los criados el *jumento*: (*Expectate hic cum asino*) Y toma cuerpo la duda, viendo que carga à *Isaac* con la leña: *Ligna holocausti imposuit super Isaac*. Aprendan rendimiento los hijos, aunque sus Padres les carguen como à bestias. (dixo aqui el grande *Oleastro*) Sea doctrina à todos los que professan obediencia la de el Santo *Isaac*. A la falda de el monte queda el jumentillo, (pacendo en el Prado) y el *obediente* sube la cuesta, cargado de leña, sin indignarse, ni arrojar la carga: *Onus asini portat puer; neque indignatur, aut onus rejicit*. Rigor parece el de Abraham con su hijo, obligarle à que haga *por si*, lo que podia hazer por el *jumento*: y mas, quãdo en q̃ èste suba almonte, no corre la causal de que no suban los criados: *estos* pudieran ser estorvo à la accion heroyca: la *Bestezuela* no puede ser de embarazo. Es verdad: tuvo, empero, *Abraham* otra razon digna de su prudencia, para que *Isaac* cargasse con la leña. Ya la digo. Subia al monte à ser ofrecido en *holocausto*, y subir enfragrantes humos, desde la llama hasta Dios: y para este linage de muerte avia menester la leña, y discurriò assi el advertido anciano. Hazer vn hombre *por si* lo que ha de necessitar en el articulo de la muerte, es grã prudencia, y sano cõsejo: mi hijo ha de necessitar de leña, para el linage de muerte q̃ le espera; pues cargue èl con ella, sin echar la carga à otro, y sea èl mismo executor de lo q̃ ha de desear en el articulo de la muerte. Todo lo apuntò el *Veronense*. (*Necessarijs Sacramentis, protinus præparatur*) *Ascenditur in montem omni*

Ibi v. 6. *Signa holocausti, imposuit super Isaac filium suum.*

Oleaster hic ad mor.

Zenon Veronens. serm. 1. de Abraham.

mysterio sacrificioque dispositio. (escrivia *Zenon* muy de el caso)

Psalm. 9. v.8. *Perijt, memoria eorum cũ sonitu.* Hug. Card. hic *Ad litteram.* Cum sonitu: *Campanarũ, & planctus, quia sicut sonitus ille cito transijt: sic memoria illorum cito deletur*

4 Iuzgan algunos que dexan memoria eterna con los Legados, y memorias que fundan: y nada es mas ordinario, que entregar à la sepultura cõ el difunto la memoria. Con el que muere, muere la dependencia, y èsta acabada, se entierra la memoria de el que muere en la sepultura de el olvido: *Perijt memoria eorum cum sonitu.* Los clamores de las cãpanas que tocã à enterrar al difunto, clamoreã à echar tierra à su memoria: y solo dura la memoria lo que dura el sonido; y como *èste* se va en el ayre, y se acaba presto, presto, y en el ayre se borra la memoria. (firmò el *Carense*, y confirmò el *Raulino*) Aun no estava enterrado el hijo de la Viuda de *Nain*, y le avian olvidado los mismos que acompañavan el entierro: *Turba multa Civitatis multa cum illa.* (dize el Texto Sacro) Toda la multitud de acompañamiento iva con la Viuda: *Cum illa*: y si ivan todos con la madre *viua*; ninguno iria con el hijo *muerto*, que aun no estava enterrado el difunto, y ya estava enterrada su memoria en el sepulcro de el olvido.

Raulinus, ser. 2. in cõmentione defunctorum.

Lucæ 7. v.12.

Raulinus proximè dicit: *Sunt itaque, sicut æqus, & mulus, quibus non est intellectus. Æqus enim tota die Thesaurum laboriose portat, & de nocte nihil ibi remanet, de illo nisi dorsum læsum.*

5 O desdichados los que andan la carrera de la vida tan cuidadosos de el adorno, regalo, y fausto de su *cuerpo*, que en toda ella no les deve vn cuidado el *alma*, diferiendo para la muerte el socorro, y dilatando el sufragio! Estos (dize el *Raulino*) no obran como *hombres* de razon; si, como *bestias* sin entendimiento: *Sunt, sicut æqus, & mulus quibus non est intellectus.* Què es ver en la jornada de vn Señor las *Azemilas*, cargadas de baxillas, gimiendo al peso de oro, y plata, cubiertas de ricos reposteros, adornadas de borlas, y ruidosas, al son de cascaveles, y campanillas: tan vfanas las *bestias*, que no caben por los caminos, y tan anchas, que parece llevan en el cuerpo à su dueño! Llegan à la posada rendidas à la carga, cansadas de el camino: y despojadas de las riquezas, y arreos con que caminaron todo el *dia*, passan la *noche* atadas al pesebre, y muchas vezes sin socorro de el pienso necessario: si fueran capazes de razon estos brutos, y les preguntàran que avian vtilizado en la pesada carga de riquezas que portearon, y què les avia quedado de la preciosidad de aderezos, y adornos con que ruaron los caminos *de dia*, respondieran, que mucho cansacio, las costillas molidas, la piel tumorosa, y *matada*: (que alli dezia) *Nihil sibi remanet de illo nisi dorsũ læsum.* No pierde por lo *material* la semejança, que es valiente dibujo de lo que sucede à muchos en la jornada de la *vida*. Mientras dura el *dia* de èsta, caminan muy cargados de riquezas, sumas grandes de doblones, (presos de por vida en los escritorios) galas de todos tiempos en los cofres: (aunque los pobres muerã de hambre, y perezcan de frio) llega la noche de la *muerte*, entran à saco *Herederos*, y *Testamentarios*: agarra cada vno lo que puede, y de todo solo le queda al pobre difunto cargada la conciencia, y herida el alma por las deudas, q̃ pudo satisfacer en esta *vida*, y difiriò imprudente para la *otra*. (*Sũt, sicut æqus, & mulus, quibus non est intellectus*)

Tesoro de la lengua Castellana, verbo *Alcancia*. *Raulinus*, vbi proximè: *Sic est dives ille mortuus, sicut parũ reposi torum terreum, quod ante quã frãgatur, nihil potest pecuniæ, vel argẽti emittere; sed eo fracto vbique spargitur, ita vt qui potest capere*

6 Por *emblema* de estos necios, pintaron los curiosos de este genero de erudicion vna *alcançia*, (que en voz mas comun se llama *bucha*) con este *lema*: (ò *mote*) *Non nisi fracta reddit.* Es la *alcançia* vna olla de barro, con sola vna abertura, por la qual puede entrar dinero; pero no salir, ni para sacarlo ay mas remedio que *quebrarla*. La voz es *Arabiga*, y llamose assi de la voz *alcançe*, porque los guardadores suelen echar en esta vasija, lo que sobra de el gasto ordinario: y con esta traza, satisfacen *alcanços* en los aprietos. El *Valenciano*, la llama *ladronera*: y deve ser, porque el *avariento* se hurta à si lo que ha menester, porque estè proveida la *alcançia*, ò hurta à otros

para

pere capiat: sic isti ante quam morte frangerẽtur, nihil boni, vel eleemosinæ, pro anima sua volebant facere: sed ipsis fractis per mortem, qui potest capere capiat.

para llenarla. Mas ordinaria mente se llama *bucha*, y dizese assi de el nombre *buche*: (que es el ventriculo de el animal de el verbo *Imbuo*, porque se llena de el manjar) y por esso llamamos *embutir* al *mucho comer*. Lo que los *glotones* hazen con su *buche*, hazen los *avarientos* con su *bucha*: toda la vida gastan en embutirla con el dinero, sin que en ella entre ochavo que buelva à salir hasta la muerte. En llegando èsta, la quiebran los Testamentarios, y Herederos: derramase el tesoro, y cada vno coxe lo mas que puede para embutir el *buche* de la *bucha*, que el miserable embutiò, con lo que pudo hazer bien por su alma: con que viene à hazerse dos malas burlas: vna à su *cuerpo*; y otra à su *alma*: al cuerpo, negandole lo necessario, (en vida) por abuchar; y al alma, porque en el *asaco* de la bucha, se quedò el pillage entre los que la quebraron: *Non nisi fracta reddit.*

Osseæ 7. v. 11. *Ephraim quasi columba seducta, non habens cor.*

Hug. Card. hic *Totus infatuatus*, quasi colũba seducta: *Fatua.*

Septuaginta: *Insipiens*, & cap. 4. v. 13. *Super capita montium sacrificabãt, & super colles accendebant Thymiama, subtus querecum, & populũ, & Therebinthum, quia bona erat vmbra eius.*

7 Sentidamente se quexa Dios (por *Osseas*) de *Efrain*: *Quasi columba seducta.* (y glosò el *Carense*) *Totus infatuatus*: todo embutido en necedad, sin aver dexado el menor resquicio à la luz de la razon. Al pecado de la *Idolatria*, mira el enojo justo de el Señor. (firman las mas comunes Glossas) Deseava el amoroso Padre tratarle con caricias de amante: y fue tan infame, y aleve el engañado *Efrain*, (y los suyos) que dexando al Verdadero Dios, y su devido culto, se iva à sacrificar Idolos, y Estatuas de oro, y otros metales, en las cumbres de los montes, y à ofrecer victimas, y humos sacrilegos à sus falsos Dioses, debaxo de la *Encina* de el *olmo*, y *Terebintho*, porque su sombra era buena: *Quia bona erat vmbra eius.* Què causal tan barbara! Què locura tan sin seso! Moverse à idolatrar por la bondad de vna *sombra*. Toda ofensa de Dios incurre essa desgracia. El *lascivo* Idolatra en sus gustos: el *ambicioso*, en las honras: el *avariento*, en el dinero: y en nada de esto ay bien *verdadero*, porque todo es *sombra vana*: y solo vn hombre infatuado, puede obrar tan neciamente, que dexe los verdaderos bienes q̃ ofrece Dios por las sombras aparentes del mundo: *Columba seducta. Totus infatuatus.*

8 Tal es el avariento, que olvidado de hazer bien por su alma, *mientras vive*, gasta la vida toda en *atesorar*, sin que le deva el pobre vn socorro: *Totus infatuatus.* Idolatra en el dinero, arrastrado de la sombra vana de la codicia, y deslumbrada totalmente la razon cõ los relumbrones del oro, acaba *como necio* la carrera del merecer, dexando acà el tesoro, y con èl el *corazon*: (buelvo à repassar el Texto de *Osseas*) *Columba seducta non habens cor.* Pues como vivia *Efrain* sin corazon? Corazon tenia para vivir: *engañado* vivia como *necio* à la sombra del Idolo que adorava: y como el corazon està mas donde *ama*, q̃ donde *anima*, no tenia corazon el *Efrain*, porque le tenia en su *Idolo*, como el *avariento* en el *tesoro*: (dixolo Christo por S. Matheo) *Dõde està tu tesoro està tu corazon*; luego el que atesora en la tierra, (concluye el ingenioso *Granatense*) entierra el corazon con el tesoro, y se queda sin corazon: *Non habens cor.* Què mayor fatuidad! *Totus infatuatus!*

Matth. 6. v. 21. *Vbi est Thesaurus tuus, ibi est, & cor tuum.*

Paulus Granat. hic: *Igitur, si in terra est Thesaurus tuus recõditus: iam est cor tuum vivens, in terra sepultum. Si Thesaurum tuum sepelisti cor tuum sepelisti.*

9 Admirable confirmacion (para el desengaño de estos *fatuos*) nos ofrece lo que (del Serafin de *Padua*) refiere nuestro Venerable *Barbastrense*. Muriò vn hombre *rico*, (de los que hablamos) y pidieron à mi Santo predicasse sus honras funerales de cuerpo presente. Deseò saber los exercicios de su vida, y sacò en limpio, que la avia gastado toda en atesorar en la *tierra*, sin la menor atencion al *Cielo*: subiò al Pulpito, y tomò por *Thema* el Texto de S. Lucas: *Mortuus est dives, & sepultus est in inferno.* El qual (dixo la animada Arca de el Testamento) entiendo de el miserable Difunto, que tenemos presente que ha vivido *sin corazon*; porque toda la vida le tuvo en el dinero: y como la

Illustrissimus Lanuza, Homil. 2. Quadrag. §. 7. nu. 19. citat. Surium, tom. 3. 13. Iunii.

Luce 16. v. 22.

muerte es *eco* de la vida, le sucede *Difunto* lo que *vivo*. Presente tenemos su cadaver; pero sin *corazõ*, que le dexò en casa entre los talegos de su dinero: y remito à la vista esta verdad; registrense sus escritorios, y se hallarà entre los doblones el *corazon*: fueron, y le hallaron entre los sacos. (como el Santo lo avia dicho) Mucha doctrina tiene el caso: tomen los Predicadores de *honras*, lo que les toca, y no canonizen en *muerte* à los que proceden como *Atheistas* en *vida*. Abran los ojos los que ciegos de la avaricia entierran el corazon con el tesoro, quedandose sin corazon: (engañados como *Efrain*) Idolatras de el oro: *Columba seducta non habens cor. Totus infatuatus.*

Oseæ 7. v. 9. *Comederunt alieni robur eius, & ipse nescivit: sed, & cani effusi sunt in eo, & ipse ignoravit.*

Hug. Card. hic alieni: *Dæmones, Assirij, Caldæ.* Robur eius: *Bona rapuerunt labores vastaverunt*, & ipse nescivit. *Deũ suum, vel causam quare esset hostibus derelictus*, sed, & cani, *usque ad senectutem, permanserunt in errore.*

10 Hemos dibujado en la fatuidad de *Efrain* (en quanto *Idolatra*) la de vn avariento, que adora en el dinero. Passemos al paradero, y fin de este vano cuidado: (sin olvidar el contexto) *Comederunt alieni robur eius, & ipse nescivit.* (dize el *Profeta*) Sin que *Efrain* (ni los suyos) supiessen como comieron sus fuerças los estraños: què *estraños*, y què *fuerças* son estas? A todo responde mi *Cardenal Carense*. Los comedores *estraños*, fueron los *demonios Assyrios*, y *Caldeos*: y las *fuerças*, los *bienes* de que les despojaron, entrando à saco en sus haziendas, y malbaratando el trabajoso afan con que las adquirieron: y nada bastò para que abriessen los ojos: *Ipse nescivit*. Tan necio, è infatuado, que ignorò à su Dios, y no supo la causa de verse (*à si*, y *sus bienes*) en manos de sus enemigos; comiendo, y triunfando con sus haziendas: y crecio el daño con la edad, sin que las canas que nevavan su cabeza, fuessen bastantes al desengaño: *Vsque ad senectutem per manserunt in errore*. (concluye mi Purpurado Interprete)

11 Es (à la letra) lo que le passa à vn *avariento*: toda la vida gasta en *atesorar*, sin conocer mas Dios que su *dinero*: por este fin trasiega mares, y à rostro firme haze cara à los mayores peligros de *agua*, y *tierra*: su sueño es desvelarse en pensar medios de adquirir. Este es el objeto de las potencias de su alma: el *entendimiento* solo discurre silogismos, que concluyan en *adquirir*: la *memoria*, vnicamente se emplea en el *interès*: la *voluntad*, no tiene mas actos, que de amor al *dinero*: (centro de el *corazon*) y en este error vive, sin que los años, ni las canas le desengañen: viene la muerte, y para todo *en dar de comer al diablo*. Quebròse la *bucha*, y entraron à saco los *diablos*, instigando a que hurte mas quien mas pudiere. A los *Ministros de justicia, Escrivanos, y Partidores*, les propone, que es buena la ocasion; y que no se ofrecen cada dia. A los *Albaceas*, y *Herederos* persuade, que oculten, y reserven, y todos roban largamente, sin que el miserable avaro sepa en què pararon sus doblones: *Comederunt alieni robur eius, ipse nescivit.*

12 Famosa *metafora* la de David, para explicar la vida de el hombre: *In imagine pertransit homo.* Añadiò el *Maluenda*: (*Tantum*) es la vida de el hombre *vna imagen*, y no otra cosa. La imagen de vn hombre parece *hombre*, y *no es hombre*; si, *su sombra*: en la realidad es vn lienço *sin alma*; en la apariencia, es vn hombre, à quien las sombras, y valentia de el pincel, hazen parecer lo que no es la *imagen*: parece que *vè*, y *no vè*. Assi los hombres mundanos, andan à ciegas: discurren entre sombras, y no vèn las cosas à buena luz: imaginan *vno*, y les sucede *otro*. Es *Aforismo* de los Medicos, que los hijos salen parecidos à sus madres: *Filij matrizant*: y si vamos al Paraysо à reconocer el genio de nuestra madre *Eva*, la hallarèmos engañada con vna apariencia imaginada de deidad: *Eritis, sicut dij*: (la dixo la Serpiente astuta) no dixo: *Eritis dij*. La palabra *sicut*, dize *semejança*; no *realidad*: y de la sagacidad de el demonio, devemos entender, que armò el lazo mas conducente

Psalm. 38. v. 7. *In imagine pertrãsit homo.* Maluẽda: *Tantũ in imagine*, id est, *Non in re ipsa, sed tantũ in imagine, & specie rerum in obscuritate, & incertitudine eventum, vnũ imaginatur, aliud evenit.*

Nazianzenus carm. ad virgin.

cente à su engaño: y por esso no la ofrece deidad *verdadera*; si, vna *semejança* de *deidad*: (*sicut dij*) como quien sabia muy bien el genio miserable de la flaqueza humana, perdido por las apariencias, y semejanças de las cosas. Què bien el *Nazianceno*. (*Letantur in vmbris*) Tal es el genio de los hombres, (heredado de la madre de todos) que se alegra con *sombras*, y estas le llevan el corazon, y arrastran hasta el vltimo precipicio.

13 Este es el empleo de vn *avariento*, olvidar los bienes eternos, que son los *verdaderos*, y aplicar sus cuidados à los caducos, y perecederos, q̃ quando mas son *sombras*, y apariencias, que à los visos del fausto encantan los sentidos, y pierden las almas. El oro es *tierra* con relumbrones de *luz*: y es tal el engaño en que vive el *avaro*, que se anda toda la vida tras el relumbron, (o luz aparente) obsequiando aquella imagen vana, que siendo sombra en la realidad, solo tiene de luz lo exterior: y todo su cuidado viene à parar en las vñas de Ministros, Escrivanos, Albazeas, y Herederos, que entrando à saco en los bienes de el Difunto, no dizen vna Missa por su alma.

14 Sobre el *Iusto* (desea David, y ruega al Señor) caygan la bendicion de Dios para que vean sus ojos los bienes de Ierusalen: *Vt videas bona Hierusalem*. Al hombre *casado* mira la bendicion: (consta de el contexto: *Vxor tua, sicut vitis abundans, &c.*) y siendo el fruto de el matrimonio bendicion de Dios, es facil de entender, que habla el Psalmista de la copiosa sucesion de hijos, que cerquen la mesa, como à la oliva sus renuevos: *Filij tui, sicut novellæ olivarum, &c.* No es esso, (dize el Fenix *Agustino*) que la sucesion de hijos, es bien *temporal*, y solo los *eternos* son bienes de *Ierusalem*, de que haze demonstracion mi *Preexcelso Padre*. A las aves bendixo Dios con sucesion de hijos; luego el tenerlos no puede contarse entre los bienes de *Ierusalem*. (que son *eternos*, y de ellos solamente capaz el alma racional) Ni aun dicha de esta vida (concluye el gran Padre) es *tener hijos*: quando mas, podrà contarse entre las felicidades *aparentes* de ella, el tenerlos buenos: *Non iam fælicitas est habere filios, sed bonos habere.*

15 Pero aun en esta *dicha* (por ser felicidad de la vida temporal) nos apunta el Texto la *desgracia*, y da à entender lo que tiene de bien aparente, y falaz: *Filij tui, sicut novellæ olivarum incircuitu mensæ tuæ*. Sitiarán tu mesa, y la pondrán cerco tus hijos: como los renuevos de la oliva à su madre. La palabra *Incircuitu*, es voz *militar*, y significa *sitiar, y cerrar el cordon, à vn Fuerte*, ò *Ciudad*, para echar de ella à quien la posse, y entrarla à saco. Esso es lo que contigo harán tus mas queridos hijos: *Incircuitu mensæ*. Pondrán sitio à tu *mesa*, en que se significan los temporales bienes, (firmò el Laureto) para entrarlos *à saco*, y heredarlos, despojandote de ellos: *Sicut novellæ olivarum*. Assi como los renuevos (hijos de la *oliva*) cercan à su madre, y si fueran capazes de razon, y les preguntáramos, para què la *rodean*; respondieran, que toda su ansia, es, que corten à la oliva *madre*, para crecer ellos, que ya su *madre* està vieja, y es tiempo de que acabe la *madre* de tantos años, para que los *hijos* comiençen.

16 Precioso està en el punto mi *Agustino*. Es la vida del hombre vna *Comedia*: (dize mi venerado Maestro) *Mimus est, generis humani tota vita*. En el Teatro de el mundo, cada vno representa su papel: vnos el *primero*, otros el *segundo*, &c. mas como esto de ser *primero* es tan de el genio de los hombres: y para serlo el *segundo*, es preciso dexar de ser el *primero*; toda la ansia de el *segundo* es, porque el *primero* acabe, para entrar en su lugar. Esto que passa en la farsa de el mundo, se representa con gran primor en las casas de fami-

Psalm. 127. v. 5. *Benedicat tibi Dominus ex Sion, vt videas bona Hierusalem.* Augustin. hic: *Illa bona non sunt Hierusalem, vis videre, quia nõ sũt bona Hierusalem? Avibus dictũ est crescite, & multiplicamini.* Et post: *Nõ iam fœlicitas est habere filios: sed bonas habere.*

Ibi v. 3. *Filij tui, sicut novellæ olivarum in circuitu mensæ tuæ.*

Lauretus in Sylva, verbo: *Mensa*, significat: *Tẽporalia Dei beneficia.*

Augustin. datus proximè: *Ad eos gaude, qui nati sunt, vt excluderis? Nati enim pueri, tanquam hoc dicant parentib⁹ suis. Eia cogitate, & vos ire hinc: agamus, & nos mimũ nostrum. Mimus est enim generis humani tota vita.*

familia. Desean con impaciencia los *Padres* la sucesion: dasela Dios abundante, y quando gustosos los sientan à su mesa, y comiençan à florecer renuevos, el *Mayorazgo* es el primero que le desea la muerte, por entrar à representar el primer papel en su casa. El *segundo* quiere enterrar al *primero*, y assi de los demàs, porque todos quieren hazer el papel *primero*, y vnos à otros se dizen: *Eia cogitate, & vos ire hinc: agamus, & nos mimum nostrum.* (concluye el grande Africano) No ay hijo *Mayorazgo* à quiẽ su Padre no parezca *eterno*. No ay hijo *segũdo*, que no desee la muerte de el *primero*: y viene à ser, que en la farsa de la vida, los hijos mas queridos, y los deudos mas obligados, son los que mas desean que acaben sus mayores, por entrar ellos à representar su *figura*, y *personage*. (*Mimus est generis humani tota vita*)

17 Ya que los hijos (por bienes de esta vida) son aparentes, y figuras de farsa, passo à veriguar de que *hijos*, y *nietos*, habla el Psalmista, que son *bienes eternos* de la celestial Ierusalen: *Bona Hierusalem?* Responde *Agustino*, que los *hijos* verdaderos son las *buenas obras* que haze el hombre en vida: y los *nietos* son los *frutos* correspõdientes à essas buenas obras, que es el premio de la patria: *Facis eleemosinas?* (pregunta mi Santo) Pues essos son tus hijos: *Filij tui sunt.* Ganas por limosnero la *bienaventurança?* y gozas en ella eternas dichas? pues essos son tus *nietos*, y essos son bienes de Ierusalem, y *hijos*, y *nietos* verdaderos, no figuras de farsa, (como los de esta vida) que todo su cuidado es entrar à saco en tus bienes, y acabar contigo, para entrar ellos representando el papel de tu persona en la farsa de la vida: *Mimus est generis humani tota vita.*

Ibi v. 6. *Et videas filios filiorum tuorum:* Auguſt. hic: *Non filios tã tũ: ſed filios filiorũ. Quid eſt filios tuos? Opera quæ hic agis. Qui ſunt filij filiorum? Fructus operum tuorum. Facis eleemoſinas: filij tui ſunt: propter eleemoſinas accipis vitã æternam, filij filiorum tuorum ſunt.*

18 Valiente confirmacion de este sentimiento de *Agustino*, nos ofrece el sucesso de *Tabitha*: murió rodeada de los mejores hijos: (que son *limosnas*, y *buenas obras*) *Plena operibus bonis, & eleemosinis.* El que caritativo se vacia en los pobres (quando *vive*) se negocia el *lleno* de las misericordias divinas. (quando *muere*) Amargamente lloraron los pobres su desamparo, y sabiendo que *Pedro* avia llegado à *Iope*, solicitaron por su medio el remedio de la horfanidad en que se hallavan: acudiò el Apostol al consuelo de las afligidas viudas, y hallòlas con los ojos llenos de lagrimas, y con las *manos* cargadas de los vestidos, que por sus manos hazia *Tabitha*, para cubrir su desnudèz: *Ostendentes ei tunicas, quas faciebat illis.* Aora noten, (dize mi Carense) que no solo *claman* los pobres por la vida de la difunta caritativa: *Sed ipsius allegant opera.* El alegato mas fuerte de su peticion (para que *resucite*) le presentan en las *limosnas*, y obras de piedad en que se ocupava: *Quia* (firma el Purpurado Interprete) *eleemosina liberat, non tantum à secunda morte, sed etiam à prima.* Dos muertes incurrio el hombre por la culpa: la de el *cuerpo*, (que es la *primera*) y la de el *alma*: (que es la *segunda*) vna, y otra hallan remedio en la limosna, y buenas obras. Estos son los *hijos*, y *nietos* que desea David al Iusto: *Vt videas filios filiorum.* Hijos son estos que dan *dos vidas* à sus Padres: los hijos naturales (de ordinario) les dan *dos muertes*: la de el *cuerpo* por heredarle, y la de el *alma* por no socorrerla con sufragios.

Act. 10. v. 36. Ibi v. 39. *Ostendentes ei tunicas, quas faciebat illis.* Hug. Car. hic: *Non tantum suis vocibus, pro defuncta: sed ipsius allegant opera.*

19 A mas ponderacion me llama el caso: *Dans illi manum erexit eam.* Para restituir à la vida à aquella caritativa difunta, la *tomò la mano*. Gran misterio! Què necesidad tiene Pedro de tomar la mano à *Tabitha*, quando la saca de las tinieblas de la muerte à la luz de la vida? Con la sombra, dava salud, y vida el Apostol à otros: aplique à *Tabitha* la sombra, y resucitarà. Mandela, si no, que resucite, que al imperio de su voz, obedecerà la muerte. Para què es tomarla la mano? Porque essa mano era el auxilio, y socorro de los pobres,

Ibi v. 41. *Dans autem illi manum erexit eam.* Hug. Card. hic *Manum auxilium*, vel *boni operis exemplum.* Arator. lib. 1. in Act.

pobres; y exemplar de mano limosnera: (dixo mi Hugo) y tomòsela el Apostol, para dar à entender, que la *vida* que la dava era premio de las limosnas, y obras buenas de aquella *mano*, y que aquella mano (que en *vida*) estuvo abierta para el pobre: era la puerta por donde (en *muerte*) entrava la vida. Con gran primor lo cantò el *Arator*:

Illa manus Petri, meruit contingere dextram.
Pauperibus, quæ larga fuit, qua victa revertens
Cætera membra levat, corpusque itura per omne.

Por *Limosnera*, mereciò aquella mano medirse con la de el Principe de los Apostoles: por aquella mano entrò la vida à todo el *cuerpo*, y à toda el *alma*. Aquella *mano* es *muestra* feliz, que apunta las horas de vna eterna vida, y señala los bienes verdaderos de la Ierusalen dichosa, que el Psalmista desea à los Iustos, para que los gozen sin fin. Estos son los *hijos*, y *nietos*, que vivifican à sus Padres con vida *temporal, y eterna*; no los naturales, que (de ordinario) quitan ambas vidas: *Vt videas filios filiorum. Bona Hierusalem.*

20 Alargar la *mano* para socorrer al pobre en la necesidad, haze estender à Dios la suya, para que libre en los mayores peligros. Para llegar mas presto à Christo, saltò *Pedro* de la nave, y se arrojò intrepido al golfo. A pocos passos perdiò pie, y començò à temer, viendo que se iba à fondo, combatido de las olas rizas de el peligro. Lo mismo fue apuntar el peligro, que socorrerle Christo, extendiendo la mano para librarle de el riesgo: *Continuo Iesus extendens manum aprehendit eum.* Atencion pide *Alberto* à las circunstancias todas de el caso: *luego* estendiò la mano poderosa, y eficaz el Señor, para que su *Vicario* se assegurasse en tanto peligro: *Ad eruditionem.* (firmo mi Santo) A nuestra doctrina mirò la mano extendida de Christo, para el socorro de el Apostol. Por otros muchos modos pudo asegurarle el Señor: y valiòse de estender la *mano*, para enseñarnos, que hallarà la mano de Dios *extendida* para *su remedio*, el que la extendiere para el socorro de el *pobre*.

Matth. 14. v. 31. *Et continuo Iesus extendens manum aprehẽdit eum.*

Albert. Magnus hic: *Ecce, quod cõgruit Liberatori respectu sui Vicarij. Cito enim, & potenter subvenit, & efficaciter ad eruditionem.*

21 Embarazado de su desgracia se hallava el pobre *coxo*, à quien *Pedro* diò pies à la puerta hermosa de el Templo: y estando la debilidad en las plantas, le tomò el Apostol la *mano*: (estendiendo la suya) y lo mismo fue alargar la *mano* al pobre, que andar seguro sobre los pies *Stetit, & ambulabat.* Ven aqui à *Pedro* con *la mano estendida*, para el socorro de este *pobre*: pues no se admiren que estienda Christo la suya para asseguarle de el naufragio: que estẽder la mano para aliviar pobres, es obligar à Christo à que estienda la suya, en la ocasion de el mayor peligro: *Extendens manum aprehendit eum. Ad eruditionem.*

Actor. 3. v. 7. *Aprehensa manu ei⁹ dextera allevavit eum, & protinus consolidatæ sunt bases eius & plantæ.*

Hug. Car. hic: *Non medicinali tarditate.*

22 En este sucesso de *S. Pedro* (dize el ingenioso *Paulo Granatense*) se dibuja con gran primor, lo que sucede à muchos hombres espirituales, que aviendo llegado à gustar las ambrosias de el trato, y comunicacion con Dios, piden à su Magestad con instancia, les saque de la vida, y libre de la carçel de el cuerpo en que naufragan entre peligros, y tempestad deshecha. Combatidos de las olas mundanas, y ansiosos de la quietud de eternos descansos, dizen al Señor: *Iube me venire ad te.* Oye el Señor las suplicas, condesciende à los ruegos: llega el caso de morir, y combatido de las olas de nuestra fragilidad, (por vna parte) y de las tentaciones diabolicas, (por otra) se llena de miedos à vista de la muerte. (temiendo irse à pique, y dar en el profundo) El Señor, empero, (à quien ha servido) alarga la mano de su misericordia, y le dize: *Modicæ fidei, quare dubitasti?* Què miedos son estos? (hombre de poca Fè) de què teme: quien me ha servido? Si alargaste la

Matth. 14. v. 28. *Iube me venire ad te.* Paulus Granat. hic: *Hæc historia quadrat his sanctis: qui post varias tentationes, præsentia Domini gustata dicunt.* Domine iube me venire ad te. *Iube me de carcere corporis exire, & ad te in terra viventium per venire. Annuit Dominus votis deprecantis, & ad extremum vitæ perducit optantem vt iam iam videatur exiturus de corpore;*

ve. *At tanta est fragilitas nostra, tanta etiam fremẽtis diaboli sæ vitia, vt qui egredi optabat è vita incipiat mortẽ timere propinquam, & ita fere demergi.*

la mano al pobre: (para el socorro) como dudas, que yo te la alargue en el trançe apretado de la *muerte*? Mira el caso de *Pedro*, y verás, que si estendiò la mano para el *pobre*, alarguè Yo la mia, quando (empeñados los viẽtos en echarle à pique) hazia fondo en el profundo pielago. Si Yo te assisto con mi mano, el *riesgo* es *seguridad*. En la *tempestad* hallarás el *Puerto*: no assentir à esta verdad, es argumento de Fè menguada. (*Modicæ fidei quare dubitasti?*)

§. XIII.

Solo el negocio de su alma ha de ser atendido de el Christiano en la hora de la muerte, procurando lograr en ella vna Indulgencia plenaria. Muchas son las que para aquella hora se han concedido à los Fieles: y muy especiales à los Cofadres de el Santissimo Rosario: dase noticia de la disposicion para ganarlas, y de vn sucesso que viò Teresa en este Convento de S. Estevan. En la vltima hora consiguiò Dimas absolucion total de sus culpas à culpa, y pena. En la Cruz dà Christo lecciones de bien morir: y se discurre en que el Santo Simeon juzgasse buena hora para morir en la que se viò con el Niño Dios en las manos, tratando en profecia los Misterios de el Santissimo Rosario, alternando à Coros con la Profetisa Ana: y diziendo del Niño que seria Signo, *fuelo de paz. Como el Iris, cuyos colores se hallan en la* Rosa, *y en las tres classes de misterios de el Rosario. (mistico arco de paz entre Dios y el hõbre) Procure el Christiano prevenirse con estas Rosas, si quiere que al cerrarse los ojos de su cuerpo, se le abran los de el alma, para ver los eternos bienes. Diòlo à entender Christo en la cura de el Ciego. Para significar estos Misterios le cura con barro hecho de su saliva, y le manda lavar en* Siloè. *De el barro misterioso hizo* Colirio: *Aun el que quita las nubes de los ojos corporales lleva* Agua Rosada. *La meditacion de los Misterios de el Rosario, es el* Colirio *que dà vista à los ojos de el alma. Este rezeta el Evangelista San Iuan al Obispo de* Laodicia, *y con èl cura Christo (misterioso Pez de hermoso nombre) las nubes internas de sus Discipulos quando menos firmes en la Fè: y vieron claramente los mas ocultos Misterios. Vsemos de este Colirio, para ver lo mejor, y apliquemosle à los ojos ciegos de las Almas de el Purgatorio, para que vean à Dios sin embarazo de las nubes de penas que les estorvan.*

QViero que muera *Aaron*, (dize Dios à *Moyses*) y que tenga fin dichoso: para todo haràs que se vista con los adornos de Sumo Sacerdote, y acompañado de su hijo *Eleazaro*, subiràs con ambos a la cima de el monte *Hor*, y alli poco à poco (por tu mano) le iràs desnudando de los vestidos Pontificales, y vestiràs con ellos al hijo, en señal de que con ellos se transfiere en èl la Dignidad de el Sumo Sacerdocio. Entran los Sagrados Expositores discurriendo en los motivos que tendria la Providencia, en que antes de morir *Aaron*, vea à su hijo sucessor de su Dignidad. Nuestro Sapientissimo *Oleastro* dize, que mirò Dios à templar los sinsabores de la muerte con el consuelo de que *Aaron* viesse à su hijo Sumo Sacerdote, y que no se juzgasse morir de el todo, pues aunque èl pagava el comun tributo, quedava en el hijo la Dignidad: *Ne pater se omnino mortuum putaret*. Los hombres puestos en Dignidad, tienen dos vidas: *vna*, de la persona, y *otra*, de la Dignidad: y consiguientemente quando mueren, padecen *dos muertes*. (por esso sienten tanto el morir) Buscò Dios traza, para que muriendo *Aaron* no muriesse la *Dignidad*: y antes de morir la tranfiriò à su hijo, para que abrazasse gustoso la muerte personal, viendo à su hijo vestido de Pontifice, y que en èl vivia la Dignidad de Sumo Sacerdote. *Vt ex aspectu eius Pater in morte gauderet*. (conclu-

Numeror. 20. v. 26 *Cumque nudaveris Patrẽ veste sua induesea Eleazarũ filium eius.*

Oleaster hic ad mor. *Ne Pater se omnino mortuũ putaret. Voluit filiũ primogenitũ addesse, eumque Patre viuente in eius ministerio sufficere, vt videẽs se filiũ in sua functione, & dignitate relinquere, non se omnino mortuũ putaret, & æquo animo mortẽ sustineret.*

ye

ye mi Portuguès famoso)

2 La Glossa de *N. Hugo* siente, (con *Agustino*) que premiò Dios las virtudes de *Aaron*, disponiendo que su hijo *Eleazaro* fuesse vestido de Pontifical, (antes de morir) para que tuviesse el consuelo de que su funeral seria autorizado con la assistẽcia de vn hijo suyo Sumo Sacerdote: *Vt Pontifex vivus Pontificem mortuum sepeliret.* A quien en *vida* se emplea en servir a Dios, dispone las honras su Magestad en *muerte*. Vengo en todo: mas no puedo dexar sin reparo, que aya de ser *Moysés* quien desnude à *Aaron* para vestir à *Eleazaro*, porque juzgara yo que fuera gusto especial de el *Padre*, desnudarse à si para vestir al *hijo*, y ponerle por su mano los vestidos de que le despoja la muerte. Bien pudiera Dios disponerlo assi: hizo otra cosa, empero, para nuestra enseñança. Estava *Aaron* para morir, y no passò porque en aquella *hora* se ocupasse en otra cosa, que *acabar bien*. O! miren aqui los que olvidados de la vltima hora reservan para ella el vestir, y acomodar à sus hijos, abandonando tiempo tan corto, de que depende vna eternidad de *pena*, ò *gloria*. Dichoso aquel, que olvidado de los bienes q̃ dexa en esta vida, solo se ocupa en disponer su alma, para negociar los futuros, sin atender à otra cosa, que al negocio de su salvacion.

Hug. Card. hic ex Augustino.

3 En confusa griteria clama el Pueblo à Christo, que dexe la Cruz, y se libre de sus tormentos: *Descendat de Cruce.* A este tiempo se oye la voz de aquel Ladron dichoso, que pide al Crucificado misericordia para si: *Domine Memento mei*, (y glossò mi Maestro el Cayetano) *pro salute animæ propriæ supplicat.* Quando todos piden a Christo que mire por si, y se libre de la Cruz: solo el Ladron (atento al negocio de su alma) suplica, que se acuerde de èl: con tan buena dicha, que negocio la eterna: (sin dilacion) *Hodie mecum eris in paradyso.* La

Matth. 27. v. 42. *Descendat de Cruce.* Et Lucæ 23. v. 42. *Domine memento mei.*

Caietan. hic: *Pro salute animæ propriæ supplicat.*

Ambros. serm. 41. *Iudæis dicentibus: salva te metipsum: Latro*

cer-

discrecion de *Ambrosio* contrapuso el cuidado de los perfidos *Iudios*, con el de el *Ladron* feliz. *Aquellos*, (incredulos de la Divinidad de el Crucificado) gritan porque dexe la Cruz, y escape sus tormentos: *este*, (assegurado de que es Dios quien padece) cuida de la salud de su alma: *Se magis postulat liberari.* Alumbròle Dios en la hora de el peligro: y al verse con la vela en la mano, à la presencia de el Santo Christo, (puesto en la *Cruz*) solo tratò de el negocio de su alma, dando lecciones de *bien morir*, y de aprovechar la hora vltima de la vida, gastandola solamente en lo importante à la salvacion de el alma: *Memento mei, &c. pro salute animæ propriæ supplicat.*

certus de divinitate, securus de voluntate, se magis postulat liberari.

Supra §. 8. nu. 10.

4 Difundiò el Espiritu Santo copiosa luz en el alma de el Ladron dichoso: ilustrole el entendimiento, inflamòle la voluntad: *Et dicebat ad Iesum.* La palabra *dicebat*, tiene misterio, significa *frequencia*, y *continuidad* en el dezir. Començò à dezir, y no acabò de dezir, hasta que acabò de vivir: lo que dezia era: *Memento mei.* A quien dezia era: *Ad Iesum:* (y añadio el Cayetano) *Quem videbat Crucifixum*: puso los ojos en *Christo Crucificado*, sin divertirlos à otra cosa. Contemplo en aquella hora, que se derramava el Señor en avenidas de sangre, (que pedian misericordia) y sin perder de vista al Crucifixo, no cessava en pedir misericordia para su alma: (*Dicebat Memento mei*) y aviendo sido toda la vida vn Ladron, consiguiò en la vltima hora *plenaria Indulgencia* de sus *culpas*, y remission de las *penas*. Assi lo oyò de boca de el Sumo Pontifice *Iesus* en la Cathedra de la Cruz: *Hodie mecum eris in paradyso.*

Ibi: *Dicebat ad Iesum. Domine:*

Caietan. hic: *Vide Spiritũ Sanctum in animo Latronis operantẽ agnitionẽ Domini in Iesu, quẽ videbat Crucifixum.*

5 Esta fue la remission primera *à culpa*, y *pena*, (dixo el Cayetano) que se oyò de boca de el Salvador. Perdono à *Magdalena*, y a otros; pero à ninguno dixo: *Hodie mecum eris.* Palabras, que expressan *plenaria Indulgencia*, y total

Ibi: *Hodie mecum eris, &c.*

Caietan. hic: *Remissio culpæ, & totius pœne hic primum*

mũ habetur. Peccatrici, si. quidem mulieri remissa sunt peccata multa: sed nihil dictũ est de remissione pœnæ: Latroni autem ex hoc ipso, quod illo die promittitur ei beatitudo dimissa est nõ solum culpa, sed pœna omnis.

total perdon: no solo de la *culpa*; si, tambien de la *pena*, pues para luego ofrece el Paraiso, y *Bienaventurança*. Magdalena, y otros pecadores consiguieron el perdon de sus culpas de Christo: (antes que subiesse à la Cruz) el Ladron solicitò la misericordia de Christo *crucificado*, (sin atender à otra cosa, que à su salvacion en aquella hora) y derramose en gracias, y perdones el Salvador, para esperança de los pecadores, que en la agonia le pidieren misericordia, y solo trataren de buscarla en *Christo crucificado*.

6 O si fuesse tal nuestra dicha, que supiessemos disponernos para lograr en aquella hora vna *Indulgencia plenaria* de las muchas, que los Sumos Pontifices hã concedido, dispensando liberales la Sangre de Iesu-Christo! *Inocencio VIII.* concediò à todos los Cofadres del Santissimo Rosario (que por el espacio de vna semana le rezaren entero) Indulgencia plenaria: (aplicable por el Confessor que eligieren à su arbitrio) vna vez en la *vida*, y otra en el articulo de la *muerte*: la qual Indulgencia confirmò *Leon X.* Nuestro Santissimo *Pio V.* concediò Indulgencia plenaria, para lo hora de la muerte, à todos los Cofadres que se previnieren, y fortalecieren con los Santos Sacramentos de la Confesion, y Comunion. (por modo de Viatico) *Adriano VI.* concede la misma Indulgencia à los Cofadres, que verdaderamente penitentes, yco confessados (ò confirme proposito de confessarse) passaren de esta vida, teniendo en la mano la vela bendita de esta Cofadria, aviendo rezado vn Rosario entero: (à lo menos vna vez) confirmòla *Clemente VII. Clemente VIII.* concediò plenaria Indulgencia à los Cofadres, qne penitentes confessados, y comulgados à la hora de la muerte invocaren el Dulcissimo nombre de *Iesvs* con el corazon, (no pudiendo con la boca) ò dando alguna señal de contricion. El mismo concediò, para esta hora la misma Indulgencia à los dichos Cofadres, que aviendo recibido los Sacramentos, y professado la Fè de la Santa Iglesia Romana, dixeren la Oracion *Salve Regina*, y se encomendaren a la Virgen Maria Madre de el Rosario, y de Misericordia: todas las quales Concessiones, y gracias confirmò Nuestro Santissimo Padre *Inocencio XI.* en su Bula: *Ex parte dilecti.* Dada en Roma en 30. de Iulio de 1679.

Inocẽcio VIII. Año 1424. à 15. de Octubre. iVve voeis Oraculo. Y Leõ X. Bula, quæ incipit. *Pastoris æterni.* Data 6. de Octubre 1520. Pio V. B. consueverunt 17. de Septiembre, Año 1569. Adrian. VI. B. *Illius, qui Dominicum gregem,* à 1. de Abril de 1525 *Y Clemente VII. Clemente VIII.* B. *Saluatoris.* Enero 13. de 1592. Idẽ B. Ineffabilia. B. Febrero 12. de 1598.

7 Tres condiciones (dizen los Theologos con su Principe *Thomàs*) deven tener las Indulgencias, para su validacion, y certeza: *autoridad*, (de parte de quien las concede) *disposicion*, (de quien las recibe) y *causa* para la Concession) todas concurren en las Indulgencias de el Rosario. El Pontifice (que tiene *autoridad de Dios* en la tierra, y es Vicario de Iesu-Christo) las concede *disposicion*, son los Sacramentos Actos de Fè, Esperança, y Caridad, el mismo Rosario. (como otras obras meritorias, que se señalan para ganar dichas Indulgencias) La *causa* es, que Maria sea venerada, y saludada de los hombres como lo es de los Angeles, y la memoria de la vida de Christo, y de Maria. (cuyos principales misterios se contienen en el Rosario) El maximo milagro que obrò el Señor, fue sacramentarse, y el motivo (entre otros) fue dexar à los Fieles en el Sacramento vn libro (ò *Epitome*) de la memoria de su Pasion: (dixo èl mismo) *Hoc facite in meam cõmemorationem.* El Rosario es libro de memoria, de los Misterios de Christo, y de Maria: prudentissimamente juzga la Cabeza de la Iglesia, que la veneracion de esta memoria sea suficiente causa para la Concession de estas gracias, è Indulgencias.

D. Tho. addit. ad 3. p. quæst. 25. art. 1. & 2. & quæst. 26. & 27.

8 La disposicion para ganarlas, es *estar en gracia*; sin la qual ninguna se cõsigue, porque el pecador que esta en culpa mortal, es *enemigo de Dios*, y como tal indigno

M. Antonius à Parra, Clerie Minor. tomo de Sacramentis, tras-

trat. 6. de Indulgẽtijs, disp. vnica, quæst. 2 artic. 4.

digno de *Indulgencia*; antes si, merecedor de *castigo*: los demàs requisitos son los que el Papa pide, ò manda en la concesion: estos se saben, leyendo el tenor de la Bula, ò Breve Apostolico, y executandolo como en èl se contiene. Para conseguir las de la hora de la muerte, es gran disposicion procurar ganarlas en vida, sin perder ocasion de Iubileo, ò Indulgencia: porque el afecto, y devocion que se tiene à las Indulgencias mientras se vive, premia Dios, disponiendo al sugeto, para que gane la Indulgencia plenaria, quãdo se muere. Es tradicion recibida en este Illustrissimo Convento de *S. Estevan*, (y la refiere el *M. Antonio de la Parra*, Varon doctissimo de los muchos que la Sagrada Religion de los *Padres Clerigos Menores* ha dado à las Escuelas) que estando en Salamanca la Celestial Doctora *Santa Theresa*, muriò en la Enfermeria de esta Casa vn Religioso: favoreciò el Señor à mi Santa Madre, (trayendola en espiritu à assistir à este acto; à que concurren todos los Religiosos, aunque suceda en la mas desacomodada hora) y viò que el alma de el Difunto, luego que saliò de el cuerpo, fue llevada en manos de Angeles à la gloria: el dia siguiente vino à la Iglesia, y llamando al Prior, le examinò muy por menudo de la vida, y costumbres de el recien Difunto: y aunque era hombre observante de lo regular, y que vivia sin conocidos defectos, vida comun, y Religiosa, no tuvo que dezir cosa particular, mas, que era devotissimo de las Indulgencias, y que por ganarlas, pedia algunas licencias. (quando los Iubileos, ò concesiones eran fuera de casa) A Padre! (dixo mi Santa Madre) Dichosas diligencias, que le negociaron tan feliz transito, que desde la cama se fue al Cielo: la devocion que tuvo con las Indulgencias en vida, premiò Dios con que ganasse *vna plenaria* en el articulo de la muerte.

9 En esta hora consiguiò *Dimas* plenaria Indulgencia de sus culpas. Estava junto à la fuente de la gracia: tambien estava alli *Gestas*, y se condena. Por todos derramò Christo su Sangre: con sed de la salvacion de todos, estava en la Cruz. (*Sitio*) Fue, empero, la disposicion de estos dos Ladrones muy distinta. Blasfema el *malo*: y olvidando la salud de su alma, solo trata de verse libre de la pena que padece su cuerpo: *Si tu es Christus*: (le dize al Señor) y glosò Nuestro Sapientissimo Parisiense, *Fr. Nicolas Gorran*: (*Si tu es Christus, nescio*, vel *non credo*) no sè que seas Christo, ni lo creo; pero si lo eres, salvanos de la pena de estas Cruzes: *Salute corporali*, (escrive este grande Expositor) *non enim curabat de spirituali*. El *bueno*, confiesa su culpa, y lo justo de la pena: *Digna factis recipimus*. Con fervorosos actos de *Fè*, *Esperança*, y *Caridad*, trata el negocio de su alma. *Cree*, que el Crucificado es Dios: (*Domine*) *espera* su memoria en el eterno Reyno: *Memento mei, &c. Ama*, al que vè padecer sin culpa: *Nihil mali gessit*. Iunto à la fuente de la misericordia se condena *Gestas*, porque se dispuso mal; y olvidado de la salud de el alma, solo cuydava de la de el cuerpo. Alli se salvò *Dimas*, porque juzgando justas las penas de su *cuerpo*, solo tratò de la salvacion de su *alma*: y por esso consiguiò plenaria Indulgencia de sus culpas: (concluye Nuestro Fr. Nicolas) *Vnde collata ei fuit, remissio culpæ & totius pœnæ*.

10 No dexemos los sucessos del Calvario, que es la mejor Escuela para aprender lecciones de *bien morir*. En las manos de el Padre, encomienda Christo su Alma: *In manus tuas commendo spiritum meum*. Al querido Discipulo encomendò à su Madre: *Ecce Mater*: solo à Dios fiò su Alma. Era Maria la prenda mas amable que dexava Christo en la tierra, y mãdòla al Discipulo de el cariño: pero el alma no la fiò de otra mano, que de la de su Eterno Padre. En las

Luc. 23. v. 39. *Vnus ex his, qui pendebat Latronibus, blasphemavit eũ dicẽs: si tu es Christus.* Nicolaus Gorranus hic: *Quasi dicat; si tu es Christus nescio, vel non credo: sed tamen* Si tu es Christus salvos nos fac, *scilicet, salute corporali; non enim curabat de spirituali.*

Ibi v. 41. *Nos quidem iustè, nam digna factis recipimus.* Gorran. hic: *Ecce confitetur suam culpam, & ideo meretur misericordiam;*

Ibi v. 46. *In manus tuas commẽdo spiritum meum.* Gorran. hic: *id est, in potestatem tuam, scilicet, in manũ misericordiæ, & manũ iustitiæ. Glossa dicit, quod Christus tos tum*

tum. Psalmũ 30. In te Domine speravi, vsque ad hũc versiculum. In manus tuas, inclusive decantavit. In quo docuit nos, vt semper in articulo mortis animas nostras Deo cõmendemus.

Es muy de aqui lo que diximos, Tom. 2. trat. 5. §. 21. à n. 65. vsque 68. fol. 567.

las *manos* de Dios està significado su *poder*: (dixo nuestro Parisiense *Fr. Nicolas*) y sus dos manos son *misericordia*, y *justicia*. El mismo poder tenia Christo *espirando*, que el Padre en su *Trono*. Para nuestra enseñança entregò su *Espiritu* en las manos de su *misericordia*, y *justicia*. El que en aquella *hora* pusiere en estas manos su alma, aunque en vna se encuentre con la *justicia*; la otra (con larga mano) vsàra *misericordia*. La Glossa quiere (prosigue esta gran Pluma) que cantò el Señor desde el Verso primero de el Psalmo 30. (que comiença: *In te Domine speravi*) hasta el Verso *In manus tuas commendo spiritum meum*: y todo para nuestra enseñança: *Docuit nos, vt semper in articulo mortis animas nostras Deo commendemus.* Vn Christo en la mano, es el mejor libro para la hora de la muerte: alli se leen las mejores lecciones, para salir bien de el mayor peligro: alli se aprende à poner el alma en las manos de Dios: alli se estudia à morir con *devocion*, con *discrecion*, y con *seguridad*. Todo lo practicò el Señor (para nuestra doctrina) al morir. Aquella voz grande, que alentò al espirar, fue *devocion*: entregar el Espiritu al Padre, fue *discrecion*: ponerle en sus manos, fue *seguridad*: (concluye el Gorrano) *Ergo recomendavit se Christus*: devote, *quia voce magna*: discrete, *quia Patri*: tute, *quia in manus tuas.*

Lucæ 2. v. 29. *Nunc dimittis servũ tuũ Domine.*

Caietan. hic: *Nihil vltra expectãs videre offert se morti.* Dimittis: *Detentũ se in hac vita significat, qui mori appellat.* Dimittis *In pace.*

Gorranus hic: *In sinũ Abrahæ*

11 Al verse el Santo viejo *Simeon* con el Niño Dios en las manos, desatado en fuego de amor de el Salvador que miran sus ojos, se despide de la vida: (como Cisne soberano) *Nunc dimittis.* Aora, Señor, aora es la hora de acabar: esta es hora de morir en *paz*. Basta de *guerra*. (esto la vida de el hombre, firmòlo *Iob*) En la voz *Dimittis* repara el Cayetano: (que en su proprio significado, corresponde à *soltar*, no à *morir*) estava el alma de el Venerable Anciano presa, y detenida en la carcel de su cuerpo, y pidele à Dios con instancia la *libertad*, seguro de que passarà al descanso, y compañia de los Santos Padres: *In sinum Abrahæ requieturum.* (dixo *Fr. Nicolas*) Bien: pero en què funda essa seguridad? Què prendas tiene de el dichoso fin que se promete? Aora noten las circunstancias que concurrieron en aquel: *Nunc*, y *hora*: (que son muy de nuestro caso) viose con *Iesu-Christo* en las manos: *Accepit eum in vlnas suas.* Creyo con viva Fè, que aquel Niño (que miravan sus ojos) era el Salvador: *Viderunt oculi mei salutare tuum*: y que era *luz*, y *candela* inextinguible: *Lumen ad revelationem.* Estava alli *Maria*, ofreciendo al Padre el rico presente de su Hijo: encendiòse en amor de lo que mirava, y pidiò para aquella hora la muerte: *Nunc dimittis*: assegurado de que mas que *muerte* era *soltura*, y mas que *pena* era *descanso*, por salir de la prision de el cuerpo en tan *buena hora*, que se hallava en las manos con la dicha de tener en ellas à *Iesvs*, como *Salvador*, y como *luz* en presencia de Maria: *Nunc dimittis &c.*

hæ requieturum. Vitam istam reputabat turbationem, & inquietudinem secundum illud.

Iob 7. *Militia est vita hominis super terram ideo volebat dissolvi.*

Ibi v. 28. *Accepit eum.*

Gorranus hic: *Iesum.* In vlnas suas: *Inter brachia.*

Ibi v. 32. *Lumen ad revelationem.*

Caietan. hic: *Non solũ Salvator, sed lumen appellatur Iesus, qui vera est lux mundi.*

12 A mas ponderacion me llama el caso: *Dixit ad Mariam.* Bolviòse à Maria el Santo Anciano, y *le dixo*: mas què le dixo? *vna cifra del Rosario.* Noten: *Positus est hic in ruinam.* Este Niño que tengo en mis manos, serà ruina de el infierno, y serà señal: *Et in signum* (aqui Cayetano) *Reconciliationis humani generis ad Deũ.* Por señal de paz puso Dios en el Cielo al *Arco iris*: otro *Arco iris* serà este Niño, y *señal de paz* entre Dios, y los hombres. Tres colores tiene el Arco iris, *verde*, *encarnado*, y *amarillo*: de estos mismos colores se viste la *Rosa*, (Reyna de las flores) y en ella pintò la naturaleza (en bosquexo) los Misterios del Rosario. En las cinco hojas *verdes* (que tiene la Rosa en su piramide) se dibujan los Misterios *Gozosos*. (fundamento de toda nuestra *esperança*) El color *encarnado* de las floridas hojas, es pincelada de los Misterios *Dolorosos*, y mar bermejo de la Passion de el Salvador. En vnos granitos *dorados*, de que se corona

Ibi v. 34. *Dixit ad mariã &c. Positus est hic in ruinam, & insignum.*

Caietan. hic: Iobio, serm. 2. de Rosario, citatus à Garcès, serm. de el Rosario, §. 3. *Hæc patent singulariter in Rosa, in qua sunt potissimè tria scilicet, quinque folia virilia inferius, & super ipsa quinque alia folia rubicunda, & in medio, quæ sicrinita corona aurea.*

la Genes.

Genes. 9. v. 13 *Arcum, &c. Signũ fœderis.*

Pierio, lib. 55. *Magi Rosam tanti fecerunt, vt ad conciliandum magnorum Principũ animos; non aliare quopiã libertius, quam Rosis vterentur.*

la flor, se significan los Misterios *Gloriosos.* (que fueron Corona de Christo, y de Maria, firman juizios graves) Ven aqui, que assi el *Arco celeste*, como la *Rosa*, significan las tres classes misteriosas, que componen el *Rosario*: y *vno*, y *otro* son *signo* de reconciliacion: de el *primero*, ay Texto Catholico; (*Arcum meum ponam in nubibus. Erit signum fœderis*) de el *segundo*, ay abono *gentil* que trae el *Pierio*, en que noticia, que el medio mas eficaz, para grangear voluntades de sus Principes, (entre los Antiguos) era ofrecerles vna fragrante *Rosa*: y de todo se colige, que assi el *Arco* como la *Rosa*, (por significar al *Rosario*) son *signos* de paz, y reconciliacion: y aviendo proporcion precisa entre el *signo*, y su *significado*, viene à ser el Rosario el mas eficaz medio para que el hombre se reconcilie con Dios, y para acabar en *paz*.

Caietan. hic: Matthei 12. v. 38. *Volumus à te signũ videre.*

Ioann. 2. v. 11. *Initium signorum.*

Actor. 5. v. 12. *Fiebant signa, & prodigia, & pluribus alijs in locis*, signum simitur pro *miraculum.*

13 Aora à lo que *Simeon* dixo à Maria *Positus est in signũ.* Aqui el *Cayetano* (muy de mi intento) *Iesus pauperibus, tot, & tanta miracula faciens, postea crucifixus, & resurgens ex mortuis appellatur signum.* Sabido es de todos, que en las divinas letras la voz *signo*, es lo mismo que *milagro*: y llamar *Simeon* al Niño Iesvs, *signo* fue lo mismo que llamarle *milagro*; (por excelencia, y Antonomasia) porque aquel *Niño* avia de obrar grandes milagros, siendo *Niño*, siendo *Crucificado*, y *resucitando* glorioso. (que son los milagros, y Misterios que contiene el libro del *Rosario*) Todos los viò *Simeon* cõ los ojos de la profecia, y cifrò los todos en la voz *Signum*, (que dixo à Maria) como quien dize: Este Niño es *milagro* de *milagros*: en èl, y por èl se obrarán los mayores Misterios; y como estos eran los que avian de componer el Rosario, se los dixo à Maria en profecia, y en cifra de *signo* (que lo era de todos) *Dixit ad Mariam Hic positus in signũ*: y como à verse el Santo viejo con Christo en las manos, (Luz, y Candela de bien morir) se añadiò el dezirla à Maria (aunque en *señal*) los Misterios de el Rosario: pide para aquella hora la muerte, para tenerla buena, y acabar en paz. Todo lo consigue, quien para aquella hora se previene con la devocion de el SS. *Rosario.* (*Nũc dimittis, &c.*)

14 No solo en *cifra* se celebraron en este passo los Misterios de el Rosario: con expresion los entonaron, y cantaron à Coros el Santo *Simeon*, y la Profetisa *Ana.* Oygamos al Venerable Anciano: *Tuam ipsius animam pertransibit gladius.* Dos inspecciones tiene el Texto: (notò N. *Gorrano*) *vna* à Christo; *otra* à Maria: si mira à *Christo*, fue dezir: *El cuchillo de la Passion passarà el Alma de este Niño*: (ya se entienda por el *cuchillo* el material de la *Lança, Clavos, y Espinas*) ò el (*mas sensible*) de las blasfemas lenguas de los Iudios: (à que llamò el Psalmista afilado estoque: *Gladius acutus*) las heridas del *azero*, pàran en el cuerpo; las de la *lengua* penetran el Alma: si mira à *Maria*, (como quiere el Venerable *Beda*, y otros) fue anunciar à esta Señora las penas, y dolores que padeciò su alma al pie de la Cruz, viendo morir al mejor Hijo. Assi cantava el Cisne *Simeon* los Misterios Dolorosos de su Rosario à Maria: (Madre de Christo, y *Alma suya*) *Tuam ipsius animam pertransibit gladius.* El dolor inmẽso de la Passion de este Niño penetrarà tu *Alma*: (que es *Alma suya*) *Tuã ipsius.*

Lucæ 2. v. 35. *Tuam ipsius animam pertransibit gladius.*

Gorranus hic: *Potest exponi de Christo sic*: Gladius, id est, *Verborum cõtumeliæ.* Secundum illud. Psalm. 56. *Lingua eorũ gladius acutus*, vel *Gladius*, id est, *Passio.* *Secundũ Bedam exponitur de Beatæ Virgini sic*: Gladius, id est, *dolor Dominicæ Crucis*: Pertransibit tuã ipsius, *id est, tui ipsius. Animam non enim potuit videre filium crucifixi sine affectu doloris materni*: vel sic: *Gladius*, id est, *dolor Dominicæ passionis* pertransibit animam tuam: *quæ est ipsius* Ibi v. 38. *Hæc ipsa hora superueniens confitebatur Domino, & loquebatur de illo omnibus, qui expectabant redemptionem Israel.*

15 Assi entonava *Simeon* los Dolorosos Misterios: oygan como le acompaña *Ana* (la hija de *Phanuel*) de el Tribu de *Asser*, llena de años, y de virtudes. Assistente continùa al Templo en santos exercicios de ayunos, vigilias, y oraciones. Esta, pues, Santa Profetisa: *Ipsa hora superveniens.* En la hora misma, que el Santo *Simeon* cantava el *Nunc dimittis*, y profetizava los Misterios de nuestra Redencion, confessò el Señor: *Confitebatur Domino.* Mi Maestro el *Cayetano* dize, que, *Est sermo de Confessione Messiæ laudando Deum.* Confesso *Ana* al Messias, alabando à Dios: voy à buscar el *como*: y me da luz

luz la agudeza de mi Cardenal ingenioso. En este Texto, (dize el Purpurado Interprete) falta vna particula que significa *alabar respondiendo*; por la qual muchos escrivieron: *Vicissim confitebatur*, hoc est, *postquam Simeon laudavit Deum. Confessusque est Mysteria Iesu. Anna prosequuta est confessionem respondendo illi.* Cantò *Simeon* los Misterios de la Redencion, y prosiguiò *Ana*: que es dezir, que los dos Santos *Simeon*, y *Ana*, cantavan à *Coros* los Misterios de la Redencion al Niño Dios, y su Virgen Madre: (que es propissimo exercicio de el Rosario) y en essa hora se despide de la vida el Venerable Anciano, porque esse santo empleo, es medio seguro para vna muerte pacifica, y fin dichoso: *Nunc dimittis servum tuum Domine secundum verbum tuum in pace.*

Caietan. hic: *Deest vna particula significans, quod respondendo confitebatur. Quod quidam interpretati sunt.* Vicissim confitebatur.

16 Si se lograsse esta hora, y en ella se previniesse el Christiano con los remedios de las Rosas del Rosario, en ella puede lograr la vista clara del Señor, escusandose de carecer de ella por dilatados años en la obscura carçel del Purgatorio. Todos los Expositores reparan, en que para dar Christo vista al Ciego de nacimiento, le embie à lavarse a la balsa de *Siloè*: con tan feliz sucesso, que à vn lavatorio de aquellas aguas, cobrò vista: *Abijt ergo, & lavit, & venit videns.* La palabra *Ergo*, es nota de concluir como si dixera. Fue, y lavòse: *luego* vino con vista: porque era tal la virtud de aquellas aguas, que al *lavarse en ellas*, se sigue por buena, y legitima consequencia el *ver*.

Ioann. 9. v. 7 *Vade lava in natatoria Siloè, quod interpretatur missus.*

17 Mas què tienen aquellas aguas, que assi dan vista à los ciegos? Mi M. el *Cayetano* responde: *Non ex natura; sed ex significato.* No tienē por naturaleza la virtud *iluminativa*; si por lo que significan. Pues què significā? Dixolo el mismo Christo: *Natatoria Siloè*, interpretatur, *missus.* Falta otra duda: què importa, q̄ se interprete *Mesias*, ò *embiado*, para el fin de dar ojos al ciego? *Ad significandū mysterium*: (firmò el *Cayetano*) què *Misterio?* El primero del Rosario, que fue la Encarnacion del Verbo: *Verbū caro factum est.* (concluye el Cardenal) Este Misterio se obrò en *Nazareth*: (Ciudad de *flores*) alli se oyò la primera vez la *Angelica Salutacion*: alli tuvieron principio los Misterios Gozosos del Rosario: alli se hizo Dios Hōbre: alli fue embiado el *Mesias* prometido, y esse es el *significado* de aquellas aguas: *Interpretatur missus*: y de aì le viene la *virtud iluminativa*. Por esso le manda el Señor que se lave en ellas; no por ellas; si, por el Misterio que significan: *Ad significandum mysterium.*

Caietan. hic: *Apponit interpretationē ad significandum Mysterium, virtutis illuminativæ in illo lavacro esse non ex natura; sed ex significato*, hoc est, *ex missio*, hoc est, *verbum caro factum est.*

18 Aora entiendo, porquè el Señor vngiò los ojos de este Ciego, con el lodo que hizo de el polvo, y saliva? Escupiò Christo en la tierra: (dize el Texto) y humedeciendo con la saliva el polvo, le vngiò los ojos: *Quasi Collyrium.* (dixo aqui el Cayetano) Aquel *lodo* fue Colirio para darle vista: mas à proposito parece remedio para *cegar*, que para *ver*. Si estuviera en otras manos, es verdad; pero en las manos de el Criador, lo que es bueno para *cegar*, tiene virtud para dar *vista*.

Ibi v. 6. *Fecit lutū ex sputo, &c.*

Gorran. hic: *Fecit, quasi Collyrium, ad sanandū oculos.*

19 Mas misterio tiene el caso. (firmò Nuestro grande Alberto) Aquella *saliva*, que saliò por la boca de Christo Nuestro Redemptor, y descendiò de su cabeza, es la *Divinidad*: y el *polvo*, (con que se juntò) es la *Humanidad*: y todo junto significa al *Verbo encarnado*. Es verdad, que quando el Ciego tuviera vista, bastara para quitarsela el *lodo*, que le puso Christo en los ojos. Obrò, empero, lo *significado*: y como aquel salivar en la tierra, mirava à la Encarnacion de el Verbo; en la tierra virgen de Maria, el *lodo* (que era medio para *cegar*) fue *Colirio*, (para *ver*) porque en èl se significava el Misterio capital, y primero de el Rosario: y este es el *Colirio*, (dixo aqui Alberto) que rezetò el Evangelista S. Iuan al Obispo *Laodicense*, para remedio

Albert. Magn. hic: *Expuit in terrā. Deitatem humanæ naturæ affectans.*

dio de su ceguera: *Hoc est Collyrium de quo dicitur.* (Apocalip. 3.) *Collyrio in vnge oculos tuos, vt videas.*

20 Es el *Colirio* vn medicamento, que cura la *lepitud*: (conocido estorvo de la vista) componese de *azucar, agua rosada*, y vn mineral llamado *Tuzia* (que espuma la plata) No habla de este Colirio N. Texto, como ni de la *ceguera* natural: que el Obispo de *Laodicia* vista corporal tenia, aũque le faltava la de el espiritu: *Cæcus es*: (le escrive Iuan) y rezetale vn *Colirio*, (cuyo principal ingrediente es *agua rosada*) para que entienda, que como los ojos del cuerpo se purifican, y aclaran con el Colirio de las Rosas naturales; assi los ojos de el Alma, cobran vista con el Colirio de las Rosas misteriosas de el Santissimo Rosario.

Apocalip. 3. v. 18. *Collyrio iunge oculos tuos, vt videas*: A Iesu, Maria, hic: *Fieri solet ex sicharo, & aqua rosacea; ac tuzia, quæ est spuma sub nigra argẽti.*

21 Por este *Colirio*, (que rezetò el Aguila de Pathmos al *Laodicien se*) entendiò mi Cardenal *Carense*, la memoria, y meditacion de los Misterios *Dolorosos* de el Santissimo Rosario: (que son los de la Passion del Señor) *Collyrium memoria Passionis Domini.* El mas eficaz remedio, contra las nubes rebeldes, y antiquadas, que son estorvo à la vista, (firmò el Principe de la Medicina *Galeno*, y confirmaron *Plinio*, y *Eliano*) es la *hiel* de vn Pez: (llamado *Calyonimo*, cuya interpretacion es; *Pez de hermoso nombre*) y quieren muchos Expositores Sagrados, que fuesse este el *Pez* de *Tobias*, de cuyo corazon, y hiel se hizo el Colirio que le diò vista. Este Pez, (desentrañado, y muerto, para remedio de la ceguera de Tobias) significa à Christo desangrado en la Passion dolorosa: (para Colirio de la ceguera de los hombres) la *hiel*, (por su amargura) significa lo acervo de sus penas. Pez de *hermoso nombre*, es el *Calyonimo*. (id est *Pulchri nominis*) El Divino *Pez Christo*, se llama *Iesus*: (que es el mas hermoso, y dulçe nombre, que se venera en Cielo, y tierra) y la meditacion de su dolorosa Passion, es la *hiel* que cura la ceguera de el alma, y el Colirio que rezetò el Amado Discipulo de Christo, al Obispo de *Laodicia*. (*Collyrium potest dici, memoria Passionis Domini.*

Hug. Car hic: *Collyriũ potest dici. Memoria Passionis Domini. De felle quod dam fit bonũ Collyriũ per fel autem significatur Passio Christi.* A Iesu, Maria, hic, fe&. 9. *Ad abstergendas in veteratas oculorum albugines, nihil magis à medicis celebratur, quam fel. Præcipue vero cuiusdam piscis, qui* Callyonimus, *dicitur*, id est, *pulchri nominis.* Galenus, lib. 10. de Simplicium medicamentorum facultatibus, c. 12. Plin. lib. 32.

22 Sobre tantas demonstraciones como hizo Christo de su Resurreccion, aun no acabavan de firmarse en ella los Discipulos Enseñoles las llagas, diòlelas à tocar, pidioles de comer, y sirvieronle: parte de vn *Pez assado*, y vn *panal de miel*. Comiò su Magestad: *Et tunc* (dize S. Lucas) *Apperuit illis sensum, vt intelligerent Scripturas.* Luego que comiò, les abriò los ojos de el entendimiento, para ver (entendiendo) los Misterios de la Sagrada Escritura. Hago reparo en el *Tunc*. Entonces; quãdo? Quando le dieron la parte de el *Pez assado*, y el *Panal*. Pues què virtud es la de esse *Pez*, y *Panal*, que abre los ojos à los Apostoles, para ver los mas escondidos, y ocultos Misterios? (responde con la Glossa N. *Parisiense Gorran*) Esse *Pez* es *Christo, nacido* del purissimo Mar de gracias *Maria*: y el estar *assado*, le representa *padeciendo* por los hombres en la hoguera de su amor. El *Panal de miel*, significa lo divino: (que sobresalio en la *Resurreccion*) y en todo se significan los Misterios de Christo, quando *nace*, quando *padece*, y quando *resucita*. (que son los Misterios de el Santissimo *Rosario*) Quiso el Señor dar à entender, que era el Colirio mas de prueva, para deshazer nubes de los ojos de el Alma: y aplicòle à los de sus Discipulos, para que viessen con claridad los Misterios, que aun no entendian: *Tunc apperuit illis sensum vt intelligerent.*

Luc. 24. v. 42. & 45. *At illi obtulerunt ei partem piscis assi, & favũ mellis.* Gorran. hic: *Ipse enim erat piscis per humanæ naturæ passionẽ*, vnde Glossa. *Piscis assus Christus est natus videlicet in aquis humani generis, laqueo mortis captus, & igne passionis assatus, sed favus mellis per diuinæ naturæ dulcedinem*, vel sic secundũ Gregorium: *Piscis assus fuit Christus in Passione. Favus me illis, in Resurrectione.*

23 A mas reparo me llama el *Panal de miel*. (fabrica de las Abejas) Bien atendida su naturaleza, (dize el grande Alberto) viene de las nubes: *De sublimi venit*: porque el material de què se fabrica, es el rocio què llueve la Aurora, sobre flores, y rosas, recogido con las lenguas de Abe-

32. Histor. Naturalis, cap. 7. Elianus, lib. 13. cap. 4.

Albert. Magnus hic: *Mel naturaliter, de sublimi venit, quia ros est: linguis apum collectus. Apes autem: longe odos*

odorẽ dulcẽdinis huius percipientes: sunt viri sancti desyderia ad Dei spiritum protẽdẽtes, & lingua doctrinæ hãc ipsam dulcedinem colligentes.

Vide supra, §. 7. nu. 9. & §. 4. num. 4.

jas castas: y en el sentido mystico, estas Abejas son los Iustos, que con sabrosa devocion aplican sus lenguas a las flores, y rosas de *Ave Marias* (rocio que llovio el Cielo sobre la Rosa mystica de Iericò) de que labran dulçes nectares para sustento de las almas, en que se vè la conotacion de el *Panal* con las *Rosas*, y se oye el *eco*, que haze al Rosario, el que ofrecen à Christo sus Discipulos, à cuya vista se iluminaron los ojos de el alma, saliendo de tinieblas à la luz, y conocimiento de los mas ocultos Misterios. Ciegas estàn en el Purgatorio las Almas: su mayor pena, es no ver el bien que desean. El Rosario, es *Colirio*: (que despues de el sacrificio de la Missa) aclara mas su vista, y quita las nubes que les embarazan la vision beata. O, no las privemos de tanto bien, que es *santo* pensamiento, y *saludable*! Por las razones que deziamos de *Vicente. Santo*, por agradable à Dios, *saludable*, porque libra à las almas de las penas, y por lo que vtilizan para si los devotos. Hemos discurrido en los dos motivos: (*primero*, y *segundo*) passo à la ponderacion de el *tercero*. (que es el provecho que se hazen *à si* los bienhechores de las Almas)

§. XIV.

Los que hazen bien por los difuntos, se acreditan de buenos amigos; el que lo es, lo es en todo tiempo: y solo es verdadera la amistad que se conserva con los muertos. La de Christo con Lazaro, passò de la vida: aunque muriò el amigo, quedò viva la amistad. Corazones terrenos, no conservan memorias de muertos; los de buenos espiritus, las tienen muy vivas. Valiente exemplo el de Magdalena! Iunto al Sepulcro explicò sus finezas: hasta el modo de hablar centellea finezas. A su Maestro busca muerto, *sin discurrir que avria resucitado. Extremo grande de finezа! En pie, y llorando buscò à Christo* vivo; *llorando, y en pie le busca* muerto. *En casa de el Leproso murmuran la accion religiosa de derramar el pomo. Todos murmuraron, y pusose el delito en cabeza de Iudas: dase la razon. Era Magdalena luzida en sus acciones: por esso murmurada: defiendela Christo siempre. En el lançe de el pomo, dize que guarda lo mismo que derrama. Era prevencion de el Sepulcro de Christo: gastar con los difuntos, es interessar. Bueno es dar à los pobres* vivos; *mejor à los* muertos. *Toda obra de piedad, halla en Dios la paga: las que se hazen con los difuntos, muy excessiva. Mucho mereciò Marta, por regalar à Christo; mayores demonstraciones de finezas hizo con Magdalena: premio de los olores fue la resurreccion de Lazaro. Para el Sepulcro de el Señor, previno Maria aromas; correspondiòla, dando à su proprio hermano vida, muerto de quatro dias.*

1 NAda està tan recibido en el mundo, como el vulgar probervio, que dize: *A muertos, y àidos, no ay amigos.* Acreditalo la experiencia, y lo autorizan Padres Interpretes Sagrados, y profanos. Baste por todos el dulçissimo *P. S. Bernardo* que hablando de la *ausencia*, firmò que era *Madrasta de la amistad*. Toda la nobleza, y pueblo de *Nain*, iba acompañando à la viuda en el entierro de su hijo: (à quien resucitò el Señor) *Cum illa*. Era Señora: (como el acompañamiento del entierro da facilmente à entender) y aunque el difunto tẽdria muchos amigos que le acompañassen *vivo*, todos le dexaron *muerto*, y aplicaron las asistencias à la madre. Amistad vulgar, y ordinaria, que nunca llega à ser tan fina, que passe la raya de la vida: aun en esta vemos à cada passo amistades quebradas con ignominiosa dignidad.

Bernard. serm. 43. in Cant. *Absentia est noverca amoris.*

Lucæ 7. v. 12. *Turba Ciuitatis multa cum illa.*

No

Proverb. 17. v. 17.

2 No es assi la amistad noble, y generosa: (dize el Espiritu Santo) *Omni tempore diligit, qui amicus est.* Vna amistad bien nacida, no muere con la distancia, no se embaraza con contratiempos, ni se acaba con la muerte: (firmò el Fenix de Africa mi Agustino) vençe imposibles la amistad noble: à los *ausentes*, haze *presentes*; à los *pobres*, *ricos*, y à los *muertos*, *vivos*. El que amando en *vida* olvida en *muerte*, nunca amò, porque la amistad verdadera tiene cierto linage de eternidad: puede la muerte acabar al *amigo*, no à la *amistad*, (si es verdadera) que en lo eterno, no corta la guadaña. El amigo, que alguna vez dexò de serlo, nunca lo fue: el que olvida à su amigo *difunto*, no fue su amigo, quando *vivo*, seria su *dependiente*, ò *comensal*: (ò dad allà otro nombre à las amistades, que corren) las de la *vida*, (de ordinario) son *mentira*; las de la *muerte*, siempre son *verdad*.

Auguſt. tom. 4. lib. de Amicitia, cap. 5. *Amici, & absentes, adsunt sibi, & egentes abundant, & imbeciles valent, & quod difficilius est dictu mortui vivunt*, & cap. 21. *Manifeste declarãs æternam, si vera est, si autem defecerit nunquã vera fuit.*

3 Para morir estava *Iacob*, y conjura à *Ioseph* su hijo, sobre que le lleve à enterrar à la tierra de sus Padres. Dulçe amor es el de la patria; hasta los muertos hallan en èl descanso: siendo *Ioseph* tan buen hijo, le haze su Padre firmar con juramento, que cumplirà su vltima voluntad: toda essa firmeza es menester, para que algunos hijos cumplan los Testamentos de sus Padres. Reparo en que à esta obra buena, que le encarga, llama *misericordia*, y *verdad*. (*Facies mihi misericordiam, & veritatem*) Esta palabra *Veritatem*, parece que està *demàs*, y que bastava el *Misericordiam*. (ò *Pietatem*, que leyò Nuestro Maluenda) Nada sobra en la Escritura: y aqui la palabra *Veritatem*, tiene *misterio*. Mandava *Iacob* à su hijo, que obrasse como tal, dando sepulcro à sus cenizas: y aunque la execucion de esta obra es *Misericordia*, y *Piedad*, como avia de hazerla con vn *muerto*, la llamò *verdad*. Hazer bien al amigo *vivo*; suele ser *interès*, y *mentira*; hazer bien al amigo *muerto*, (sobre ser *Misericordia*, y *Piedad*) es *verdad*, y solo es amigo verdadero, el que (aun en la otra vida) solicita el bien de su amigo: *Misericordiam, & veritatem.*

Genes. 47. v. 29. *Facies mihi misericordiam, & veritatem.* Maluenda legit: *Pietatem, & veritatẽ.*

4 Con nombre de *sueño*, publicò el Señor à sus Discipulos la muerte de Lazaro su amigo: *Amicus noster dormit*: y con grã propriedad, porque era muerte de vn *justo*: y para vn justo la *muerte*, es *sueño*: ò la diò esse nombre, porque al poder de Dios, le es mas facil *resucitar* vn *muerto*, que à vn hombre puro *despertar* à vn *dormido*. Muchas cosas me llaman en este passo. Oye Christo la dolencia de su amigo, y se detiene dos dias sin acudir al socorro. Arte fue de el Salvador *Amante*, ò para sacar mas ayrosa la confiança de las afligidas hermanas, quando mas podia peligrar, ò para hazer mas ostentacion de su amistad, bolviendo à la vida al amigo muerto de quatro dias, enseñando, que ni el tiempo, ni el mal olor, ni la muerte, avian bastado à desafinar su amistad noble, que passa la raya de la *vida*, y no se acaba con la *muerte*.

Ioann. 11. v. 11. *Lazarus amicus noster dormit.*

5 Con mas claridad les hablò el Redemptor, y dixo, que Lazaro era *muerto*, y luego: *Eamus ad eum*. No entravan los Discipulos en bolver à dar en manos de los Iudios: ò fuesse amor al Maestro, (à quien pocos dias antes quisierõ apedrear) ò fuesse amor proprio, (que no les dexava poner en el peligro) ò ya fuesse, que como oyeron dezir, que Lazaro era *muerto*, olvidaron las atenciones, que le devieron *vivo*, siendo sus cõtinuos huespedes; (ordinario achaque de amistades humanas) no assi Christo, Amante fino, que entrandose por las piedras, y atropellando peligros, vino al socorro de su amigo *muerto*: porque aunque muriò el *amigo*, quedò viva la *amistad*. Amò Christo a Lazaro en vida: *Ecce quem amas*: y fue su amigo despues de muerto: *Amicus noster*. Amista-

Ibi v. 15. *Eamus ad eum.* Gorran. hic: *Ratio, quare veniebat erat, quia amicus erat.*

des de hombres, mueren con el amigo; amistades de Dios, (y de los que participan su amor) se conservan muy vivas, aun en las cenizas frias de el Sepulcro.

6 Quando Marta, y Maria dieron parte à Christo de la enfermedad de su hermano, le hizieron cargo de su amistad: *Ecce quem amas.* Quando vino à resucitarle vna, y otra, le llaman *hermano*, sin tomar en boca la amistad, que el difunto professava con Christo: *Frater meus*: mientras le vieron *vivo*, le llamaron el *Amigo de Christo*. Luego que le vieron enterrado, le quitan esse nombre; poco noticiosas de la hidalguia de el amor *divino*, que no espira con la muerte de el amigo, como las amistades humanas.

Ibi v. 3. *Ecce quem amas.* Et v. 22. *Frater meus non fuisset mortuus.* Et v. 32. idem.

7 Bien lisongeros, aunque mal disimulados, llegaron los Fariseos à pedir à Christo *señales*: negòselas el Señor, y solo les concediò la señal de *Ionàs*, y los tres dias de el *Sepulcro*. (correspondientes à los de la *vallena*) Supongo, (con las mas comunes Glossas) que por el corazon de la tierra (en que dize, que estarà tres dias) se entiende el *Sepulcro*: y passo à discurrir, por què le llama el Señor corazon de la tierra? *In corde terræ.* Para observar bien la analogia, y proporcion de *Ionàs*, (en el vientre de el marino mõstruo) y de Christo, (en el Sepulcro) parece que avia de dezir: *Sicut fuit Ionas in ventre cœti; sic erit filius hominis in ventre terræ*: y viendo que muda el estilo, diziendo: *Incorde terræ*, busco el misterio. Quiso el Señor dar à entender, lo poco que su cuerpo estaria en el *Sepulcro*; y que aun los tres dias serian *sincopados*, y no cabales, y llamòle *corazon de tierra*: porque corazones de tierra, luego arrojan de si à los difuntos. Apuntòlo el gran Chrisostomo: sea el corazon de la tierra Sepulcro de Christo, (dize el gran Padre) para que la tierra sienta, conozca, y tiemble de su Autor: *Sed non teneret*: no para detenerle en sus senos; si, para echarle de si; que

Matth. 12. v. 40. *Erit filius hominis in corde terræ, &c. Per cor terræ* Sepulchrum *interpretantur.* Communiter PP. videndus, apud Silveyrã, tom. 3. lib. 5. cap. 24. quæst. 15. n. 99. Chrisost. homil. 5. de Passione, ibi datus, num. 100. *Incorde dixit non dixit in potestate*, scilicet, *terræ vt terra sua sentiret, agnoscere, tremeret, sed non teneret Autorem.*

corazones terrenos, no conservan memorias de difuntos. Por mas amigos que se muestren en vida. Aunque la amistad sea tan estrecha, que tenga al amigo en el *corazon*, à dos dias muerto, le arroja de èl. Solo Christo (y quien participa de su espiritu) tiene en el corazon à los amigos muertos: *Mortuus est, eamus ad eum.*

8 Sea exemplo valiente el de *Magdalena*: (Fenix de el amor divino) caresstia de vozes, afecta Christo para explicar su fineza: *Dilexit multum.* Amò *mucho*. Què tanto? No ay vozes que lo signifiquen: mas que todos, (parece que nos da a entender la Iglesia) y lo rezamos en vn Hymno de su Oficio.

Luc. 7. v. 47. Ecclesia in Hymno vesper.

Prima meretur gaudia,
Quæ plus ardebat cæteris

Mereciò las luzes primeras de la resurreccion, porque ardia mas su corazon en la llama de amores de su divino dueño. Amor sin medida tuvo Magdalena à Christo *vivo*, sin termino le amò despues de *muerto*. Columnas levantò à la fineza, amando à vn difunto: este amor fue la executoria mas hidalga de su fineza: diranlo los sucessos de el Sepulcro.

9 Madrugò antes que el Alva; fuesse al Sepulcro, hallò levantada la piedra que le sellava, y corriendo lo participò à Pedro, y al Discipulo amado: parten bolando à certificarse, y vieron sus ojos, lo que oyeron sus oìdos. Retiraronse los Discipulos; Magdalena, empero, *Stabat ad monumentum foris plorans*, en pie junto al Sepulcro, ella *sola* levanta vn mar de lagrimas, cuyas olas llegan al Cielo: *Ipsa sola*: (dixo el *Cayetano*) y aunque el Texto de *S. Iuan* solo haze mencion de *Magdalena*, de otros Evangelistas consta, que vino acompañada. Iuã, empero, (como tan diestro en el arte de amor divino) celebrò el de Magdalena, porque ella sola estava en pie; *Stabat* firme, y constante

Ioannis 20. *Stabat ad monumẽtum foris plorans.* Caietan. hic: *Ipsa sole iuxta hostiũ monumenti foris, non sedebat, sed stabat, & flebat.* Laurẽtius Iustinianus, de Triumphali Christi agone; *Inquieta res est amor.*

en

en llorar à su difunto, ò porque en las veras de su amor, la comunicacion de sus compañeras era estorvo à su *soledad*, sin hazerla *compañia*.

Ibi v. 14. *Hæc cum dixisset conversa est retrorsum.* Caietan. hic: *Inquietus affectus, quærentis Iesum manifestatur huiusmodi motibus: dum modum se inclinat ad monumentum, modo respicit retro foris.*

10 Amor *inquieto* llamò el *Cayetano* al de Magdalena: *Inquietus affectus*: el fino no dexa parar al amante, no tolera ociosidad, ni admite quietud; no la tuvo *Magdalena*, buscando à su *difunto*. Antes de amanecer previene aromas, va al Sepulcro, hallale vacio, buelve à Pedro, de Pedro al Sepulcro: buelvele à mirar, y à los Angeles las espaldas: passa al huerto, encuentrase con el *Hortelano*, (q̃ ella no sabìa que era Iesvs) à quien pide el cuerpo de su difunto dueño, vañada en lagrimas: y resuelta en amorosas ternuras: *Domine*, Señor le llama: todo respira amores, y afectos tiernos al bien que busca. A los Angeles bolvio las espaldas: *Conversa est retrorsum.* Al Hortelano llena de Señorias: *Domine*: deseava noticias de el cadaver de su amado: y como las buscava en el Hortelano, quiso obligarle con cortesias. Bolviò las espaldas à los Angeles: quien busca al *Criador*, no halla consuelo en las *criaturas*.

Ibi v. 15. *Si tu sustulisti eum. More amantis non nominat quem: putans omnes intelligere de quo loquitur, quem amat.*

11 Hasta el modo de preguntar centellea llamas de amorosos ardimientos: *Si tu sustulisti eum, &c. Ego eum tollam.* Si tu le llevaste, dime donde està, que yo le llevarè. Què dizes, Señora? De quien hablas? Què desalumbramiento de voluntad te govierna, para no dar nombre al bien que buscas? *More amantis non nominat quem.* (dixo el *Cayetano*) El que con veras ama, solo piensa en el objeto de su voluntad, y que los demàs no piensan otra cosa. Era *Magdalena* amor toda de *Iesvs difunto*, y no le nombra quando le busca, juzgando que todos la entendian, y que sus lagrimas, y cuidados no eran por otro: vivia en su corazon el que buscava *muerto*, y ardia en las finezas de quando era *vivo*.

12 Si has sido tu (dize al Hortelano) el Ladròn dichoso de el tesoro, que encerrava en el Sepulcro, dime donde està, que yo le llevarè. A este afecto de fervoroso amor, llamò el Cayetano fineza sin medida: *Affectum sine mensura.* Era *Magnalena* Dama, y Señora, y por vno, y otro *delicada*, que junto con la pena de la muerte de su Maestro, y la penosa noche, la tenian rendida, y sin fuerças, para cargar con vn *cadaver*: pero es el amor fuerte, y el de Magdalena era *sin medida*. Para las fuerças de su *cuerpo* era excessivo el peso; para los brios de su *animo*, era carga leve el *muerto* à quien amava, porque con la muerte creciò la fineza, y cobrò mas brios: *Ego eum tollam. Affectum sine mensura.*

Ibi: *Ego eum tollam.* Caietan. hic: *Vide affectũ sine mensura virium propriarum.*

13 Digno es de reparo, (prosigue el Cardenal de *S. Sixto*) que se aplique tanto *Magdalena*, à que han hurtado el cuerpo de Christo, y no se la ofrezca el que ha resucitado. A Pedro, y Iuan les dixo: *Tulerunt Dominum meum.* Lo mismo à los Angeles, y al Hortelano: *Si tu sustulisti.* Què serà, que persevere tãto en que ha sido *hurtado*, y no caiga en que avrà *resucitado*: y toma cuerpo la duda, si (como es verosimil) ella avia oido à Christo que avia de resucitar al tercero dia: y siendo aquel el tercero de su muerte, està toda en que le han *robado*, y no entra en pensamiento de que avia *resucitado*. Ai campea lo mas fino de el amor de Magdalena; si juzgando, que avia resucitado le buscàra fina, era fineza con vn *vivo*: buscarle como hurtado de el Sepulcro, es amor al que juzgava *muerto*: y el blason ilustre de vn generoso amor, no consiste en obrar por lo que quiere *vivo*, si, en amar constante à lo que llora *muerto*. Diligenciò el amor de Magdalena como luzir gallardo, y cerrò la puerta al pensamiento de que avia resucitado el bien que amava, porque amarle, y buscarle en las glorias de resucitado, podia parecer diligencia que mirasse à la mudan-

Caietan. ibi: *Inter hæc omnia semper mens Mariæ describitur perseverans in opinione quod ad portandum fuisset cadaver; hoc enim Apostolis, hoc Angelis, hoc Iesu Hortolano dixit.*

dança de el estado: (que es *interès*) buscarle en las tinieblas de el Sepulcro, y quererle *muerto*, es mostrarse amante de la persona. (que es *amor fino*) Clamen las edades el amor de Magdalena, y sea el Fenix de las finezas, quando busca à Christo, teniendole por *muerto*.

14 Quando fija junto al Sepulcro, derrama à pedazos el corazon por los ojos. (ò para aviar su pena, ò para compadecerse en su dolor) La preguntan los Angeles la causa de su llanto: (llamandola muger) *Mulier, quid plorας?* Passò adelante, sin que cessasse el corriente de las lagrimas encontrò con el Hortelano, y haze la misma pregunta con las formales palabras: *Mulier, quia ploras?* Y si bolvemos los ojos à su cõversion milagrosa, (dize el mismo Evangelista *S. Lucas*) que entrò en casa del Fariseo vna *muger pecadora*: avia de dezir que era *pecadora*: por esso no la nombrò. (que con ser tan publico el *achaque*, no passò la caridad de el Evangelista por expressar la *persona*) En pie se quedo junto à la fuente de la salud: *Stans*: y començò à llorar: *Lacrymis cœpit rigare pedes.* Aora noten que las mismas señas de *Magdalena* (en el *combite*) la dan à conocer junto al Sepulcro: (quando busca *muerto* al que buscava *vivo*) alli, *muger en pie*, y *llorando*; aqui, *muger llorando*, y *en pie*, para aclamacion eterna de su fineza, y que fue la misma con el amado, quando *muerto*, que quando *vivo*, y que no era junto al *Sepulcro* otra, que avia sido en el *combite*.

Luc. 7. v. 37. *Mulier, quæ erat, &c.* Et v. 38. *Stãs cœpit rigare lachrymis.* Et Ioannis 20. v. 11. *Maria stabat ad monumẽtum foris plorans.* Et v. 13. *Mulier, quid ploras?* Et v. 15. *Mulier, quid ploras?*

15 Bizarramente liberal derramò *Magdalena* el precioso pomo de olor, con que festejò à Christo en casa de *Simon leproso*. Murmuraron los Discipulos, dando nombre de desperdicio à quella religiosa accion: y si fue Iudas *solo* el maldiciente: (como quiere *S. Iuan*) *Vnus ex Discipulis Iudas*, es facil concordar los Textos. *San Matheo* dize, que se indignaron los *Discipulos*: S. Iuan, que fue *Iudas*. Solo fue *Iudas* el que murmurò, y ponese en cabeza de *todos*: (achaque antiguo de los que viven en Comunidad, si en ella ay vn *Iudas*, à todos alcança el descredito) O sea, que siendo Iudas *vno* en la persona, era *muchos* en la malicia. Era *traidor*, *falso*, *alevoso*, *avariento*, *ladron*, *ingrato*, *hombre de muchas caras*, y *corazones*. Atendiò *S. Iuan* al *individuo*, y llamòle *vno*: mirò *S. Matheo* à sus maldades, y llamòle *muchos*.

Ioann. 12. v. 4.

16 Por otro camino compone esta (que parece) discordia mi Maestro el *Cayetano*: todos llevarõ mal ver derramados los olores, y quebrado el pomo, y todos murmuraron, (como dixo *S. Matheo*) y solo à Iudas atribuye *Iuan* la murmuracion: *Tanquam capiti.* (firmò el Cardenal) Hizose cabeza de aquel desman: y aunque todos cayeron en èl, solo à la cabeza tirò Iuan la pedrada: *Vnus ex Discipulis Iudas.* Doctrina grande para castigar *amotinados*. O, que son *muchos*! Como se han de castigar *tãtos*? Mirando, qual de todos es la *cebeza*, y el *Iudas*, y castigar la conjuracion en cabeza de el que fuere *cabeza*. Fue Iudas cabeza de la murmuraciõ, y en el proceso que hizo Iuan, puso en su cabeza el delito. Digamos, sino, que todos hablaron mal, viendo derramado el balsamo, y nardos fragrantes: mas no fue de todos la intencion misma: la de los *Apostoles* mirò à la *piedad* con los pobres; la de *Iudas*, atendiò à la *avaricia*. Era Ladron: y de quanto entrava en su poder, (de la bolsa comun) hurtava el *diezmo* para su bolsillo. De los *trecientos* reales, (que valian los olores) juzgò interessar *treinta*: y sintiolo tanto el malvado, que tomò ocasion para vender à Christo en esse precio: (firmo el Cardenal de *S. Sixto*) *Alij non malo animo ægre tulerunt factum hoc, sed pietatis intentione: Iudas autem tam maligno animo, vt inde occasionem sumpserit vendendi Iesum.*

Ibi v. 5. *Quare hoc vnguentum, non venijt trecentis denarijs, & datũ est egenis.* Caietan. hic.

17 Prodigo desperdicio, llamò el Ladron de Iudas à la religiosa liberalidad de Magdalena:

Matth. 26. v. 8. *Vt quid perditio hæc?* Ioann. 12. v. 7. *Sine-*

Sinite illam, vt in diem sepulturæ meæ servet illud.
Gorran. hic: *Servari enim aliquid dicitur contra perdere vnguentum ergo, quod in terram funditur, perditur, sed quo mortuorũ corpora condiũtur, perdi non dicitur, sed servari.*

na: *Perditio hæc.* Acciones luzidas, arman contra si lenguas de maldicientes. (què bien dezia vn discreto! Personas, ay que por sobresalientes en prendas, se hizieron naturalmente para fijar en ellas testimonios falsos, como esquinas para rotulos, y pasquinadas) Desde su conversion, no supo Magdalena errar accion: por esso le las murmuraron todas. En el combite, la murmurò el *Fariseo*; en la Cena, *Iudas*: aquel, *Hipocrita*; este, *Ladron*. (calumnias de gente ruin, mas honran que desdoran) Hasta su hermana *Marta* se quexò al Señor, al ver à *Maria* sentada à sus pies. (que ni estar tan junto à Dios, bastò para asseguarse de la lengua de su *hermana*: andaos à fiar de las de los *compañeros*) Bien, que en todas ocasiones bolviò Christo por Magdalena. (que por mas que la calumnia hiera à la *inocencia*, siempre tiene à Dios de su parte) Para el passo que discurrimos, nos ofrece provechosa doctrina N. *Fr. Nicolas el Gorrano*. Contrapone la murmuracion de *Iudas*, con la defensa de *Christo*: dexadla, (dize el Señor) que derrame *nardos*, y *algalias*, que esse no es *desprecio*; si, *prevencion* religiosa, y *ateſorar* para el dia de mi sepultura: si lo derramàra en el suelo, fuera *desperdicio*; gastarlo con vn *Difunto*, es *interès*: y aunque estoy *vivo*, me trata como *muerto*: y nada tambien guardado, como lo que se gasta con vn *difunto*. (*Sinite, vt in diem sepulturæ meæ servet illud*)

Matth. 26. v. 12. *Ad sepeliendum me fecit.*
Caietan. hic: *Forte mulier hæc audita proxime Christi morte dubitans, quod non posset sepeliendo corpori officium exibere vnctionis (sicut de facto evenit) prævenit vngere ipsum velut sepeliendum.*
Remigius in Cath. *Quia futurum erat, vt hæc mulier corpus Domini mortuũ vellet pervngere, & tamẽ non posset, quia resurrectione anticipare-tur. idcirco diuina Prouidentia actum est, vt viuum Domini corpus pervngeret.*

18 Vngir los cuerpos de los difuntos, para darles sepultura, fue religiosa ceremonia de los Iudios. Llegò à entender Magdalena, que la muerte de Christo se acercava; dudando, empero, si podria vngir el Sacrosanto cadaver: previno la vncion, y la hizo en vida, governada (acaso) de mas alta Providencia, que mirava à lo que sucediò, quando (prevenida de aromas) fue al Sepulcro à vngir à su Dueño, y no pudo hazerlo, porque ya avia resucitado: no avia de lograr este lançe su fineza devota con Christo *muerto*, y previnose, haziendo al Señor los oficios de *muerto*, quando estava *vivo*. No entendiò *Iudas* el misterio, y llamala desperdicio: *Perditio hæc*. Quiso Christo dar à entender, que se agrada en que los *vivos* se prevengan, y hagan por si, los oficios de *muertos*: y llamòla accion religiosa, que se guarda en el escritorio de su estimacion para el dia de su entierro. Gastar con los muertos, es *guardar*; lo que se derrama con los vivos, de ordinario es *perdicion*.

19 Ni passò el Señor por que se quedasse sin solucion el argumento de *Iudas*. El precio de este vnguento (dixo el Ladron) podia aplicarse mejor al socorro de los pobres: à Magdalena, mirava la calumnia, de que la escusò Christo, diziendo: Siẽpre tendreis pobres con quien exercitar la piedad: àmi, empero, no me tendreis siempre: (segun la presencia corporal) aora que me teneis presente, y esta muger obra conmigo, como si fuera *muerto*, dexadla que haga de mi sepultura los oficios. Bueno fuera, que se diesse à pobres el precio del pomo, y olores: mejor empleo haze, gastandolos con vn difunto. El socorro que se haze à vn pobre *vivo*, es *corporal*; el que se executa con vn *muerto*, es *espiritual*: bueno es *aquel*, pero mejor es *este*: y si haze lo mejor, por què la murmurais? *Vult Dominus ostendere*, (firmò Nuestro *Fr. Nicolas*) *quod melius fecit, quam si dedisset pauperibus.*

Ioann. 12. v. 8. *Pauperes semper habetis vobiscum.*
Gorran. hic: *Tangitur excusatio Mariæ, quia ea Iudas insultabat quasi de malo facto, & vult Dominus, ostendere, quod melius fecit, quã si dedisset pauperibus.*

20 Aora entiendo el cuidado que puso el Evangelista San *Iuan*, (describiendo el sucesso de la resureccion de Lazaro, desde el accidente primero, hasta el salir de la boveda) en dezirnos, que su hermana *Maria*, era la que *vngiò los pies en el vanquete, y se los enjugò con los cabellos*. (Què buen Dios tenemos! Ni vn pelo de vuestras obras travesarà por el ayre en su servicio, de que no haga memoria para el premio) Reparo es de todos los Interpretes, que haga el Evan-

Ioann. 12. v. 3. *Maria autem erat, quæ vnxit Dominum vnguento, & extersit pedes eius capillis suis.*
Albert. Magnus hic: *Evãgelista dicit his, quibus scribit Evange-*

ge-

gelium per anticipationem. Caietan. hic: *Describitur itaque Maria maior, ac præcipua ex notissimo actu.*

Evangelista mencion de que *Magdalena* vngiò à Christo en este capitulo: porque (atendido bien el hilo de la historia) aun no avia sucedido, quando resucitò à *Lazaro*. Varias respuestas dan los Padres; la de *Alberto*, es, que se anticipò el Evãgelista, por dar à conocer à *Magdalena*, por el obsequio glorioso de la *vncion*. Muchas señas pudiera dar de *Magdalena*, su *amor*, sus *lagrimas*, su *penitencia*: juzgò (entre todas) mas plausible el acto de la *vncion* y diòla à conocer por lo mas heroyco. (comun estilo de Historiadores, dar à la comun noticia los heroes que celebran por la mas plausible accion, que los haze famosos, y pone en el Templo de la fama)

21 Eran muchas las *Marias*, (escrive el Angel *Santo Thomàs*) y mirò el Evangelista à quitar la equivocacion, porque nadie errasse, y todos entendiessen, que fue *Maria*, (la hermana de *Lazaro*, y de *Marta*) la que liberal, y piadosa previno à Christo los oficios de la *sepultura*. Bien; reparo, empero; que haziendo mencion el Sagrado Coronista de ambas hermanas *Maria*, y *Marta*, ponga tanto cuidado en darnos à conocer à *Magdalena* por la *vncion*: y no dè otra seña de *Marta*, que su nombre: *Marta* fue la que hospedò al Señor, y se diò toda al cuidado de su regalo, sin que en èl tuviesse parte Maria; (de que diò à Christo las quexas) *Reliquit me solam*: y en el combite de la *vncion*, tambien notò el Evangelista, que servia *Marta*: pues si Marta es tan conocida por Hospedera, y sirviente de Christo; por què el Evangelista no la da à conocer por essas señas, quando pone tanto cuidado en que conozcamos à Magdalena por la vncion, y olores, que liberal derramò en obsequio de el Señor? Si Magdalena sirve *vngiendo*; Marta, sirve *regalando*. Porque se ha de celebrar tanto la *vncion* en ocasion, que ni memoria se haze de el *regalo*? Porque el regalo, mirava al cuerpo de Christo *vivo*; y la *vncion* al cuerpo de Christo *muerto*: y aunque todo fue santo, y bueno, campeò mas la liberalidad, gastando olores en oficios de vn *muerto*, que regalos en obsequio de vn *vivo*. (*Maria autem erat, quæ vnxit Dominum vnguento*)

D. Tho. hic: *Ne erremus ex nomine, notificat eam ex notissima actione dicẽs: Quæ vnxit Dominũ vnguento, &c.* Lucæ 10. v. 38. *Mulier quædam Martha, nomine excepit illum in domum suam.* Et v. 40. *Reliquit me solã ministrare.* Ioann. 12. v. 2. *Martha ministrabat.*

22 Digamos, sino, que quiso el Sagrado Coronista darnos à entender las mejoras con que corresponde el Señor à los que liberales se derraman, gastando en oficios de *muertos*. Aora miren: en esta ocasion (que tanto celebra el *Evangelista*, la *vncion* de *Magdalena*) venia Christo à resucitar à *Lazaro*, (su hermano) muerto de quatro dias, y hizo memoria de los *olores*, para dar à entèder en essa circunstancia el superior morivo que tuvo (entre otros) el Señor, para obrar tan obstupenda maravilla. Con preciosos nardos sirviò Magdalena à Christo: obsequio fue de *sepultura*, (dixo el mismo Señor) y prevencion de *Sepulcro*: y como es Dios tan puntual correspondiente en las piedades que se hazen con los *muertos*, previno la piedad de *Magdalena*, (aun antes que la executasse) haziendo con su hermano (en el Sepulcro) tan buenos oficios, que le sacò de el *vivo*, despues de quatro dias *muerto*. No estava el cuerpo de Christo sujeto à corrupciõ: (por vngido con el vnguento de la Divinidad) *Magdalena*, empero, anduvo tan piadosa, que (como si el Señor tuviera necesidad) le previno aromas preservativas de corrupcion: y tuvo esse piadoso afecto por recompensa el retorno tan mejorado, que por èl restituyò el Señor à la vida al cuerpo de Lazaro, posseido ya de la corrupciõ, y mal olor: que corresponde Dios con muy excessivas mejoras, à los obsequios que se hazen por los difuntos: y por esso en la historia de la resurreccion de Lazaro se haze especial memoria de que su hermana Magdalena, fue la que previno à Christo los oficios del Sepulcro: *Maria autem erat, quæ vnxit Dominum vnguento.*

Matthæi 26. v. 12. *Mittẽs enim hæc vnguentum hoc in corpus meum, ad sepeliendũ me fecit.* Et Marci 14. v. 8. *Quod habuit hæc fecit: prævenit vngere corpus meum in sepulturã.*

§.

§. XV.

Los que con ſufragios hazen bien por las Almas de el Purgatorio, ſon ſus conductores para la gloria. Aun en eſta vida aſſeguran crecidos premios: amanlos las Almas como à ſus ojos: aſſeguran para ſus hijos mayorazgos, los Padres que ſocorren à las Animas. Compruevaſe con la providencia que tiene el Señor con las hijos de los cuervos, y con los de Abdias el Profeta. Afectos à los difuntos, ſon afectos nobles. Generoſa amiſtad la que paſſa la raya de la vida. Gaſtar con los muertos, es ateſorar para los vivos: abrir la mano para el ſocorro de las Almas, es darlas pies para caminar à la gloria, à que correſponden premios de ambas claſſes, temporal, y eterna. Los pobres que no tienen para dar limoſnas, ofrezcan oraciones: con dezir Iesvs, *y* Maria, *intereſſan mucho las Almas. El Pſalmo primero de David, ſe eſpone de* Ioſeph, *(el noble Decurion que diò ſepultura al Señor) y en èl ſe anuncian las dichas, que obtuvo por los buenos oficios que hizo con Chriſto muerto. Elogios de divino, correſponden à quien ſolicita ſocorros de los que padecen neceſsidad extrema. Oyen las Almas la voz de el Hijo de Dios: en què ſentido ſe llamã* muertos: *y como los ſufragios, que ſe hazen por ellas, ſon vozes, que acreditan de hijos de Dios à los que los ofrecen, porque abrevian penas, apagan llamas, y ſueltan priſiones.*

1 LO mas ameno, y fructuoſo de la tierra deſeada, prometiò *Moyſes* à *Hobab*. Averiguen otros la queſtion, de ſi eſte *Hobab*, era ſuegro de Moyſes: lo que no puede dudarſe, es, que era ſu *deudo*, porque aſsi lo dize el Texto: *Cognato ſuo*. Si Moyſes tuviera afectos menos nobles, era facil diſcurrir, que acomodar à *Hobab* en lo mas pingue, y florido de el pais, es porque era *deudo*, y *pariente*. Mas no cabiendo eſte motivo en la rectitud ſuma del gran Caudillo, buſcan otro mas digno de ſu proceder juſto, y quiere que ſea el averlos guiado por los invios paramos de el deſierto à gozar el deſcanſo de la tierra prometida. Fundo en la letra eſta inteligencia: *Eris ductor noſter*. De el Hebreo, leyò el Maluenda: *Eris nobis pro oculis*, (y el colio: *In oculos*, id eſt, *oculorum loco*) ſeràs en el camino *nueſtros ojos*, porque con los tuyos *verèmos*: ò ſeràs *nueſtros ojos*: porque ſi para exagerar lo que ſe quiere, es probervio que *ſe quiere como los ojos*; ſiendo nueſtra guia en la peregrinacion penoſa de el deſierto, para que lleguèmos al *deſcanſo*, ſeràs tan de nueſtro cariño, *como las niñas de los ojos*. Los hijos de Iſrael (deſde *Egypto*, haſta la entrada en la *tierra prometida*) dibujaron el camino de el *Purgatorio* à la *gloria*. Eſta (dixo Laureto) eſtà ſignificada en el delicioſo pais, que ofreciò, y diò à ſu Pueblo el Señor. *Egypto* (firmò el miſmo) por ſu interpretacion, es lo miſmo que *tinieblas*. Los que hazen por las Animas ſufragios, las ſirven de ojos, para ver à Dios, y ſacan de las tinieblas de la region obſcura que habitan, guiandolas à la eterna dicha que deſean. Por eſtos oficios, ofrecio Moyſes à *Hobab*, crecidos premios, y eſtimaciones: vno, y otro aſſeguran los devotos de las Almas, que de el Egypto de el *Purgatorio* las guiã à la *gloria*. Para la eſtimacion, y aprecio ſon *ſus ojos*. Para la vtilidad, (aun en eſta vida) aſſeguran crecidos premios.

2 Deſear los aumentos de los *hijos*, es perpetuo cuidado de los *Padres*. A eſte fin mirã las anſias de adquirir, (y muchas vezes por ruines medios) ſocorrer à los juſtos, es loable vſura, y ſegura fineza, ſobre que funda la Providencia mayorazgo para los hijos de los Padres que ſe aplican al alivio de el juſto neceſsitado. A los hijos de los *cuervos*, (dize el Pſalmiſta) aſsiſte Dios en el mayor aprieto, y deſamparo, embiandoles ſuſtento, y dandoles de comer, para

Numeror. 10. v. 32. *Quid quid optimũ fuerit ex opibus, quas nobis traditurus eſt Dominus dabimus tibi.* v. 31. *Eris ductor noſter.* Maluenda hic: *Eris nobis pro oculis*, vel *in oculos*, id eſt, *oculorum loco*. Quidam exponũt. *Eris nobis chariſſimus.* (tã charus, vt ſunt oculi) Laret. in Sylva, verbo *terra*: *quam dat Dominus poſſidendam eſt æterna fœlicitas.* Idem, verbo *Ægyptus*, interpretatur, *tenebræ.*

Pſal. 146. v. 9. *Dat iumẽtis eſcam ipſorũ & pullis corvorum.* Hug. Car. hic: *Dicit Iſidorus, quod corvi non miniſtrant cibum pullis ſuis donec vidẽt eos nigreſcere plumis, quia tunc*

tũc recognoscunt eos tanquam habeãt plumas nigras nutriuntur rore cœli, & sic dicuntur à Deo nutriri.

para que vivan. La Gloſſa de N. *Hugo*, dize, (de S. *Iſidoro*) que los cuervos padres no dan de comer à ſus hijos, haſta que arrojan pluma, y con ella el negro color, por el qual reconocen, que ſon ſus hijos: y ſiendo eſto aſsi, entra la duda. De què viven aquellos pobrecillos polluelos? A que reſponde el Santo Doctor: *Rore cœli?* ſuſtentales la Providencia con *rocio de el Cielo*: y por eſſo dize el Pſalmiſta, que con eſpecialidad cuida Dios de ſu ſuſtento: *Et ſic dicuntur à Deo nutriri.*

3. Regum 17. v. 5. *Corvis præcepi, vt paſcãt te ibi.*

3 Eſta reſpueſta, llama otra duda: por què (entre los hijos todos de los vivientes) ſe aplica con eſpecial cuidado la Providencia al ſuſtento de los hijos de los *cuervos*, diſponiendoles alimento de el Cielo, quando les falta comida de la tierra? Porque entre todos los vivienres, hizo eleccion la Providencia de los *cuervos*, para el ſocorro de *Elias*, en el deſamparo del deſierto? *Elias* eſcondido en la eſpeſura de las Riberas de *Carith*, es vn juſto fuera de el mundo: (y por eſſo ſignifica à vn alma en el deſierto de el Purgatorio (y como los cuervos *padres*, atendieron al ſocorro de el juſto, (en neceſsidad extrema) ſe empeñò la Providencia en fundar mayorazgo para los cuervos *hijos*, en fincas de Cielo, ſuſtentandoles con ſu rocio: *Nutriunutur rore Cœli.* El que miſericordioſo ſe aplicare à ſufragiar las Almas de los juſtos, que padecen en el Purgatorio, aſſegura para ſus hijos eſtables, y ſeguros mayorazgos; pagando en bienes de *Cielo*, los ſocorros que le hizieren en la *tierra.*

D. Hieronym. tom 5. Abdiæ, cap. 1. *Qui ſub Rege Samariæ Acab, & impiiſſima Iezabel. Centum Prophetas pavit,*

4 No acaba de admirar el Maximo Doctor *S. Geronimo*, las dichas de *Abdias* el Profeta: y tanto *mas* ſon dignas de la admiracion, quanto èl fue *menos* en ſus principios. Fue *Deſpenſero* de el Rey *Acab*: (el mas iniquo que tuvo el Cetro de Iſrael) y de vna ocupacion tan baxa, le ſacò Dios para ſu Profeta: y en muerte le hizo tantas honras, que le diò Sepulcro en *Sebaſte*: (donde ſon veneradas ſus cenizas, con las de *Eliſeo*, y de el gran *Baptiſta*) y al fin, de criado de Acab, paſsò à ſerlo de el Señor: *Hic ſervus appellatus eſt Domini.* Viſtas las honras, que en *vida*, y *muerte* hizo Dios à eſte hõbre, paſso à buſcar los ſervicios, que le hizieron merecedor de tanto premio: y los expreſſa *Geronimo*: (muy de el punto que diſcurrimos) *Quia centum Prophetas aluerat.* Hagan memoria de la perſecucion de *Iezabel*, (que tirana perſiguiò de muerte à los Profetas) y hallaràn, que *Abdias*, ocultò a ciento de ellos en obſcuras, y retiradas grutas, donde les ſuſtentò, y procurò piadoſo el alivio de ſus congoxas. Pues eſſa *piedad* que vsò con aquellos Varones de Dios, fue de tanto aprecio en la divina eſtimacion, que la premio en vida, y muerte, con tantas mejoras, que de *criado de Acab*, le paſso à *Profeta*; le hizo *ſiervo ſuyo*, y le hizo honorifico Sepulcro, en compañia de grandes Santos, para que con ellos fueſſen venerados ſus hueſſos, y reliquias.

ſepulchrũque eius, vſque hodie cum maledicto Eliſei Profetæ, & Baptiſtæ Ioannis in Sebaſte veneratione habetur. Et poſt: *Hic igitur, quia centũ Prophetas aluerat accepit gratiã Prophetalem.* Et poſt: *Hic ſervus appellatus eſt Domini.*

3. Regum 18. v. 4. *Tulit cẽtum Prophetas, & pavit eos.*

5 Para el ſuſtento de los cien Profetas, que *Abdias* alimentò en las cuevas, (quieren graves Autores) tomò preſtado, y ſe empeñò: muriò, dexando muger, y hijos, à quien el acreedor moleſtò, ſobre la paga: (haſta querer obligar a la viuda la dieſſe los hijos, para ſervirſe de ellos, y hazerſe pagado de ſu ſudor) la muger afligida ſe fue à Eliſeo, hizole participante de ſu pena, y acudiò el Profeta al ſocorro, con el prodigioſo milagro de el *azeyte*, que multipiicò en tanta abundancia, que baſtò ſatisfacer la *deuda*, y ſobrò, para que ella, y ſus hijos ſuſtẽtaſſen la vida. Vengo en que haga Dios milagros, para que los hijos de *Abdias* paguen las deudas, que contraxo ſu Padre en los ſocorros religioſos que hizo à los Profetas afligidos, y encerrados y repato en que ſe eſtienda, à que la viuda, y los hijos conſigan medios

4. Regum 4. v. 1. *Ecce creditor venit, &c.*

Hug. Car. hic: *Abdias fuit vir mulieris iſtius, qui oppreſſus fecit ære alieno propter alimoniam Prophetarum, quos pavit in ſpeluncis tẽpore Acab, & Iezabel; vt dictum eſt ſupra.*

4. Regum 18.

4. Regum 4. v. 7. *Vẽde oleũ, & redde creditori tuo, & tu, & filij tui vive de reliquo.*

para

para vivir de el reſiduo. (como ſe lo dixo *Eliſeo*) Aya en buen hora para *pagar* (que es deuda que contraxo la piedad) Mas por que ha de ſobrar para *vivir*? Porque paga Dios con *vſuras* à los *hijos* las deudas, q̃ ſus *padres* contraen por ſocorrer amigos de Dios: y como los empeños de *Abdias* ſe originarõ de los ſocorros de los Profetas, diſpuſo la Providencia medios, para que ſus hijos pagaſſen las *deudas* de ſu padre, dando al acreedor lo que avia preſtado (para ſatisfacion de la *deuda*, y à la viuda, y hijos) las *vſuras*, para paſſar la vida, y ſuſtentarſe.

Lauret. in Sylva, alegor. verbo *Abdias. Figura eſt principum, qui ex Iudæis in Chriſto crediderũt, quales fuerũt, Nicodemus, & Ioſeph, & figura miſericordium.*

6 En *Abdias* (firmò el *Laureto*) ſe repreſentan los *Principes*, y *nobles*, (de la nacion *Iudaica*) que creyeron en Chriſto, como *Ioſeph*, y *Nicodemus*, y los *miſericordioſos*. (piedad, y miſericordia, ſiempre fueron afectos nobles, y generoſos) Sabidos ſon los buenos oficios, que eſtos nobles Varones hizieron à Chriſto *muerto*, y el decoro con que dieron ſepultura al Divino cadaver. La *autoridad* de *Ioſeph*, pudo alcançar de el Preſidente *Poncio* (por Decurion, y noble) el quitar de la Cruz el Sacroſãto Cuerpo: la *liberalidad* de *Nicodemus*, previno cien libras de aromas: y vngido con ellas, embuelto en limpios lienços, y tohallas, (ſegun la coſtũbre Iudayca) le dieron ſepultura en vn Sepulcro nuevo, en que ningun otro cuerpo ſe avia enterrado. Eran diſcipulos (aunque ſe ocultos) de el Difunto; mas no por *ocultos* dexavan de ſerlo *verdaderos*: (notò el *Gorrano*) pues durava la correſpondencia con vn *Muerto*; (y al humano reſpeto tan deſacreditado) que es el mayor credito de la amiſtad noble, y bien nacida. Aora à todo el peñſamiento: por ſocorrer *Abdias* à vnos ſiervos de Dios, (aunque *vivos*) *enterrados* en lobregas gruras, logrò las dichas (que deziamos) para ſi, para ſu muger, y para ſus hijos. (cobrãdo los creditos en que ſe empeñò con vſuras.) Eſte piadoſo Profeta, ſignifica à los Varones que hizieron las honras devotas, y oſtentoſas de el entierro de Chriſto. Luego la piedad de el Profeta con los *vivos*, repreſenta la que vſan los *vivos* con los *muertos*. Parece legitimo el diſcurſo, y de èl ſe cõcluye, q̃ gaſtar con los *muertos*, es ateſorar para los *vivos*: y que el Mayorazgo de mejores fincas para los *hijos*, es el que gaſtã los padres en hazer bien por los difuntos.

Ioann. 19. v. 38. *Eo quod eſſet Diſcipulus Ieſu occultus.* Gorranus hic: *Licet occultus, tamen erat Diſcipulus Chriſti verus, quia non tantũ viuum, ſed etiã mortuum dilexit.* Et v. 39. *Venit, & Nicodemus*, &c. Gorran. hic: *Tangitur deuotio Nicodemi in appoſitione multorum aromatum, & in cõditione corporis.*

7 Abrir la *mano* para el ſocorro de las Almas, es darlas *pies* para caminar à la gloria. El que con larga mano las ſocorre, aſſegura crecidos logros, y copioſos frutos. Al Tullido que eſtava à la puerta hermoſa de el Templo, alargò *Pedro* la mano para darle *pies*: no tuvo el Apoſtol dinero que darle, y diòle de limoſna *ſoltura* para entrar en el Templo. El *Padre Drogo Hoſtienſe*, carea con eſte caſo de el Apoſtol, el otro lãçe que logrò *Pedro* (deſpues de muchos que echò, trabajando la noche toda ſin peſcar vna eſcama) tan feliz, y abundante de pezes, que ſe rompian las redes, y llenaron no ſolo el barco de *Pedro*, ſi, tambien el de ſus compañeros *Implerunt ambas naviculas*. Lo que no conſiguio con la perſeverancia, ni la induſtria, recabò en virtud de el nombre de el Señor. Atiende el *Hoſtienſe* à ambos ſuceſſos, y dizele al Peſcador: *In verbo Chriſti laxas rete: & in verbo Chriſti claudum levas.* Lo miſmo con que diſte pies al Tullido, te ha dado à ti tan copioſa peſca, que llenaſte con ella *tu barco*, y ſobrò para llenar el de tus *vezinos*. Alargando la mano al coxo en el nombre de Dios, le diſte *pies*, y arrojando al pielago la red (en el nombre de Dios) fue tanta la peſca, que no baſtò para recibirla *tu barco*. Què relacion, empero, dizen entre ſi eſtos ſuceſſos, que excitò a eſte gran Padre para la nota de miſteriosa correſpondencia? Yo dezia, que el reſpeto con que ſe miran ambos caſos, es el que tienen entre ſi la *accion* de hazer bien por las

Luc. 5. v. 5: *In verbo tuo laxabo rete.* Actor. 3. v. 6. *In nomine Ieſu: ſurge, & ambula.* Drogo Hoſt. de Sacram. Dominicæ Paſſionis.

las Almas: y el *premio* (que correſponde à eſta accion) alargar *Pedro* la mano al Tullido, fue darle *pies* para entrar en el Templo à ver à Dios, en que ſe dibuja el ſocorro que ſe haze por las Animas de el *Purgatorio*; (puerta, y vmbral de el Templo de la gloria) donde eſtàn *ſin pies*. (para andar en el camino de el merecer) Coger el Apoſtol tan abundante peſca, (con la miſma diligencia que diò pies al Tullido) es dezir, que los que dieren remedios de andar àzia Dios, tendràn por premio (aun en eſta vida) tanta copia de bienes, que no quepan en caſa, y ſobre con que llenar las de los amigos, y vezinos: *In Verbo Chriſti laxas rete, & in Verbo Chriſti claudum levas.*

8 El Arçobiſpo grande de *Vulgaria*, repara en eſte paſſo, que no ſolo tuvo *Pedro* por premio la multitud de pezes; (que es coſa temporal) ſi, tambien la dignidad de Diſcipulo de Chriſto, que es honor de mas alta eſfera: *Bifariam ei benefecit, quia, & multitudinem piſcium ei donavit, & diſcipulũ ſuum fecit.* Mas por què en eſta ocaſion ſe mueſtra *Chriſto* tan liberal con *Pedro*, que acomula premios de tanta *honra*, y *provecho*? Reſponde el *Theofilato*: ſeguian las Turbas al Señor, llevadas de la dulçura de ſus palabras: y eſtando en eſta ocaſion en la playa de *Geneſareth*, con impetuoſa devocion, ſe fueron à oirle vn ſermon. Condeſcendiò el Señor, con el buen guſto de el Auditorio, y para predicar le ſirviò *Pedro* con ſu nave, para que de ella hiziſſe Pulpito: *Docebat de navicula*: y agradòſe tanto de el obſequio, que por èl duplicò los premios, haziendo ſu *Diſcipulo* al dueño de el *barco*, y bolviendo el *lleno de peſca*: y tan lleno, que huvo pezes para llenar otro: *Implerunt ambas naviculas.* Si aſsi paga el Señor el corto ſervicio de darle vn *barco* para alumbrar en èl las Almas con luzes de doctrina; què premio correſponderà à los que piadoſos ſocorran con ſufragios à las Almas, que penan en el Purgatorio, para que gozen reſplandores de eterna gloria?

Lucæ 5. v. 3. *Sedens docebat de navicula.*

Theophilatus hic: *Poſtquam autem turbam à navi docuit Dominũ navis non reliquit irremuneratum, ſed bifariam ei benefecit, quia, & multitudinẽ piſcium ei donavit, & Diſcipulũ ſuum fecit.*

9 Bolviendo al ſuceſſo de el *Tullido*, reparava, que le diga *Pedro*, que no tiene dinero para el ſocorro de ſu neceſsidad: *Argentum, & aurum non eſt mihi.* Mas no por eſſo dexa de darle lo que tiene: todo lo avia dexado por ſeguir à Chriſto; pero aviale dado el Señor tanta virtud, que con la ſombra hazia milagros. En eſta ocaſion diò pies al coxo, en virtud de el nombre de *Ieſus Nazareno*: y con la eficacia de eſſe ſanto nombre, ſoltò el impedimento, y entrò en el Templo. Con dos coſas pueden ſer ſocorridas las Animas de Purgatorio: con *limoſnas*, y *oraciones*: los pobres que no tienen, no pueden dar *limoſnas*; pero pueden hazer *oraciones*. Con dezir *Ieſus*, deſatò Pedro el impedimento de el Tullido: con dezir *Ieſus*, y *Maria*, puede el devoto de las *Animas* hazerlas muchos bienes. Nueſtro Santiſsimo Pio V. concediò à los Cofrades del Santiſsimo Roſario, todas las vezes que nombraren el Dulciſsimo nombre de *Ieſus*, y el de *Maria*, ſiete dias de perdon, tantas quantas vezes devotamente le invocaren; (dentro, ò fuera de el Roſario) la qual Indulgencia, es aplicable (por modo de ſufragio) à las Animas: y por quanto eſtos dos Santiſsimos nombres ſe repiten en cada *Ave Maria* quatro vezes, y vna en el *Pater noſter*, (diziendo al fin de ambas Oraciones *Amen Ieſus*) ganan los Cofrades (rezando vn Roſario enteto) por eſta conceſsiõ, ſeiſcientos y quince dias de perdon. Miren aquì los pobres que no tienen dinero, para dar limoſnas por las Animas, y digan con Pedro: *Argentum, & aurum non eſt mihi. Quod autem habeo hoc tibido.* Invoquen devotos los Dulçes nombres de *Ieſus*, y *Maria*: rezen Roſarios, y Eſtaciones, y apliquenlos à las Animas, para que libres de el grillo de ſu pena, entren en el Templo de la gloria.

Actor. 3. v. 6. *Argentũ, & aurum nõ eſt mihi, quod autem habeo, hoc tibido. In nomine Ieſu Chriſti Nazareni, ſurge, & ambula.*

Pius V. Bulla: *Imunctum nobis.* Data Romæ, die 14. Iunij 1566. Videndus Fernandez, Hiſt. de el Roſario, lib. 8. cap. 3.

10 Todos los Expoſito-

res

Augusſt. tom. 8. de titulo 1. Pſalmi: *Solus titulum non habet, vt perſpicuum eſſet, quantum inter cæteros eminaret.* Ibi v. 1. *Beatus vir, &c. De Domino noſtro Ieſu Chriſto.* Hoc eſt, *homine Dominico.* Videndus D. Thom. 3. P. quæſt. 16. art. 3. ad 1.

res Sagrados reparan en que no puſieſſe David *titulo* al primero de ſus Pſalmos. Mi Preexcelſo Padre *Aguſtino* quiere que ſea expreſſion clara, y manifieſta de la eminencia de exceſſo que haze à los demàs Pſalmos: *Vt perſpicuum eſſet, quantum inter cæteros eminet.* Los *titulos*, dizen en *cifra* el contenido de lo *titulado*: y es tã excelente eſte Pſalmo, que no ay titulo que le comprehenda. La materia de el *Pſalmo*, (firmò el miſmo *Aguſtino*) es *Chriſto*: (y gloſsò el gran Padre) Hoc eſt, *homine Dominico*. Trataſe en eſte Pſalmo de vn *hombre Dominico*: que Chriſto no ſe llama *homo Dominicus*: (en ſentido formal) firmò *Toomàs*: y haziendoſe cargo de que ſu Maeſtro *Aguſtino* vſa de eſſa locucion, reſponde, que la retratò, o explicò en ſano ſentido.

Tertul. lib. 4. in Marc. (citatus à Baeza, tom. 2. Evang. lib. 12. cap. 2. §. 9.) *Ioſeph corpus Ieſu noverat, quod tota pietate tractavit, ille. Ioſeph, qui non conſenſerat in ſcelere Iudæis. Beatus vir qui non abijt in cõſilio impiorum, & in via peccatorum non ſtetit, & in Cathedra peſtilentiæ non ſedit.*

11 El malogrado ingenio de Africa, *Tertuliano*, firmò, que es profecia eſte *Pſalmo* de *Ioſeph*. Aquel noble Diſcipulo (aunque oculto) de Chriſto, que no convino en la muerte de Chriſto, en aquella Iunta, que fue condenado à ſuplicio infame: y al verle muerto ſe entrò al Preſidente, (oſſadamente devoto) y le pidiò el cuerpo de el Crucificado, para darle *ſepultura*. Accion tan glorioſa, que mereciò ſer celebrada (en profecia) tantos ſiglos antes, quantos corrieron deſde David haſta la muerte de el Salvador, y llenarle de bendiciones tan de antemano: *Opportuerat enim ſepultorem Domini* (eſcrive el Africano profundo) *prophetari, & iam tunc merito benedici.* Piedades con difuntos, y oficios ſepulcrales, aun antes que ſucedan, los celebran los Profetas, y eſcriven en los libros de memoria. Para que el piadoſo *Ioſeph* hizieſſe los oficios de la ſepultura de Chriſto, baſtò la tarde del Viernes: (q eſpirò en la Cruz) para los elogios de eſſa accion, fueron meneſter ſiglos. Celebròla *David*: aplaudieronla los Evangeliſtas Sagrados: eterna ſerà ſu memoria.

12 No pudo el odio Iudayco (dize *Chriſtiano Drugmaro*) ſufrir las honras ſepulcrales, que hizo *Ioſeph* al Crucificado: y como ſi aquella acciõ piadoſa fuera delito, le prendierõ por ella: acudiò el Señor al ſocorro de el preſo, y la noche en que reſucitò, le ſacò milagroſamente de la penoſa carçel. A vn miſmo tiempo ſaliò Chriſto de el ſepulcro, (en que le puſo *Ioſeph*) y *Ioſeph* de la priſion. (en que le puſieron los Iudios) Pedian los Iudios à las Guardas de el Sepulcro el *Cuerpo de Chriſto*, y reſpondian las Guardas, que les dieſſen ellos à *Ioſeph*. (*Reddite vos Ioſeph, & nos reddemus corpus*) Dos coſas noto en eſte paſſo: la *primera* es, que el miſmo Chriſto ſaque de las priſiones à Ioſeph, luego que ſale de el Sepulcro. Pagòle el Señor los oficios de la Sepultura, con darle libertad en el mayor conflicto. A los bienhechores de los difuntos, no dilata Dios el premio. La *ſegunda*, es, q̃ *Ioſeph* llegue à tan alto pũto de eſtimacion, que pueda compararſe con el *Cuerpo* de el Señor. Redimir *priſioneros*, por *priſioneros*, ſucede cada dia en la guerra: pero en eſte linage de permuta, ſiempre ſe obſerva proporcion. Por vn ſoldado, ſe dà otro ſoldado: por vn Capitan, otro: mas ſi el priſionero fueſſe vn *Capitan General*, ſon meneſter millones para el reſcate, y aqui veo, que ofrecen las Guardas (bien que ignorantes de el miſterio) el Cuerpo de Chriſto, por reſcate de Ioſeph. Ni las Guardas podian dar el *Cuerpo de Chriſto*, (que avia reſucitado) ni los Iudios podian entregar à *Ioſeph*: (que milagroſamente eſtava en libertad) mas ſi en la realidad *vno*, y *otro* fueſſen priſioneros, el reſcate de *Ioſeph* fuera el Cuerpo de *Ieſu-Chriſto*, à quien avia ſepultado con religioſa pompa: *Reddite vos Ioſeph, & nos reddemus corpus.*

Chriſtiano Drugmaro. (citatus à *Niſeno.* Domin. 1. poſt Epiphan. aſſumpto 4.) *Cum Iudæi requirebant corpus Domini à militibus dicebant milites. Reddite vos Ioſeph, & nos reddemus corpus.*

13 Donde el Vulgato dixo: *Beatus vir*, traslada (del *Hebreo*) nueſtro *Maluenda*, (*Beatitudines viri illius*) y eſcoliò eſte gran Maeſtro: *Multis modis beatus eſt. Beatiſſimus, & feliciſſimus.* El Varon que

Pſalm. 1. v. 1. *Beatus vir.* Maluẽda hic. *Beatitudines viri illius*, id eſt, *Multis*

mo-

modis beatus est. Beatissimus, & felicissimus est vir ille. Pluralis numerus significatum intendit, vel vtraque eum beatitudo continget, & huius sæculi, & futuri.

que celebra David en este *Psalmo*, es bienaventurado, y dichoso, con muchas dichas, y multiplicadas bienaventuranças. Es *Beatissimo*, y *Felicissimo*: (en superlativo grado) hazese merecedor de los bienes todos de este siglo, y de el futuro: y assegura premios temporales, y eternos. Todas estas dichas predixo *David* à *Ioseph*: (aquel Varon noble que diò sepultura al Sacrosanto, y Divino Cadaver de Christo, en Sepulcro nuevo, limpias mortajas, y costosos aromas) *Oportuerat enim Sepultorem Domini prophetari, & tam tunc merito benedici.*

Ibi v. 3. *Erit tanquam lignum.* Maluenda, *sicut Arbor*: Omnia, quæcumque faciet semper prosperabuntur. *Vniuersè fructus eius erit optimus, folia, radices, cortices, omnia proficiet, & prosperos habebunt successus.*

14 Serà como el *Arbol* (prosigue el Psalmista) plantado junto à las corrientes de las aguas, firme en las raizes: y de tanta fortaleza, que ni el bochorno le abrasarà con sus calores, ni el Invierno con sus yelos: ni vna hoja se le cayrà. (si las hojas son tan firmes, qual serà el tronco, quales las ramas, quales las cortezas) Si lo mas devil es tan estable, què serà lo mas robusto? Seguro serà en sus verdores, vistoso en flores, abundante en frutos, y libre de la violencia de malos temporales: todo provechoso; nada desgraciado, libre de contratiempos, y malos sucessos: tendralos prosperos, y felizes: *Omnia quæcunque faciet semper prosperabuntur.* De este Arbol fue Ioseph copia, regado à los corrientes de la gracia, echò raizes para estar firme en confessar à Christo, y entrarse con denuedo al Presidente à pedir el Cuerpo, sin que le embaraze la contradicion Iudayca. Liberal se derrama en frutos de misericordia, previniendo para el entierro Sepulcro nuevo, limpias mortajas, y cien libras de aromas. Quien assi derrama en oficios Sepulcrales, se haze merecedor de las mayores dichas: quanto obrare sera feliz, y prospero: *Omnia quæcumque faciet semper prosperabuntur.*

15 Los mas Padres entienden de *Christo* aqueste Psalmo. De *Ioseph*, lo explicò *Tertuliano*: el *Maximo Doctor* lo cita, y no reprueva: (que es aprobacion implicita) y es punto de gran reparo, que dos Plumas de tanta nota firmen, que habla de *Ioseph* el mismo Psalmo: que los mas entienden de *Christo*: fue esse *Ioseph*: (dizen ambos Doctores) *Qui corpus Domini sepelivit*, el que diò sepultura à Christo, y mereciò por essa accion piadosa tan sublimes elogios que le aplicaron *Tertuliano*, y *Geronimo*, los mismos que escriviò David para el *Señor*: buscò el Cuerpo de Christo para enterrarle en el mayor desamparo, quando fugitivos los Apostoles, quando Maria sola al pie de la Cruz, lastimado de el vltimo conflicto de Hijo, y Madre, se entra al Presidente, le pide el Cuerpo, y con liberalidad generosa le dispone los honores vltimos: elogios merece de *divino*, pues busca para el socorro à quien padece necessidad extrema.

D. Heronym. Psalm. 1. *Tertulianus, in libro de Spectaculis asserit hũc Psalmum, de Ioseph posse intelligi, qui Corpus Domini sepelivit.*

16 En tempestad deshecha zozobran los Discipulos, y buscales el Divino Maestro para el socorro en tanto ahogo, viniendose à ellos sobre las aguas. A primera vista les pareciò *Fantasma*, ò *ilusion*: *Putaverunt Phantasma esse.* Estraño juizio! Vieronle venir sobre las aguas: (donde ellos peligravan) y advierte *S. Marcos*, que en lançe tan fuerte quiso passar de largo, sin socorrerles en tanto aprieto: y tuvieron por *Fantasma*, al que en la realidad era *Hombre Dios*. Facil es de entender, que al verle pisar sin peligro las desenfrenadas hondas, llegasse à pensar, que era su Maestro; mas al ver que à vista de el peligro no le socorria, mudaron el juizio. Quien viendo el peligro, y necessidad no la socorre, por mas realidades que tenga de grandeza, y soberania, passarà por *Fantasma*. (en el juizio humano) Quiso assegurarse Pedro, y dizele: *Domine, si tu es, iube me venire ad te super aquas.* Manda, Señor, que dè passos àzia ti, para mi remedio: condescende el Maestro; naufraga el Discipulo,

Matth. 14. v. 25. *Venit ad eos ambulans super mare.* Marci 6. v. 48. *Volebat præterire eos.* Matth. 14. v. 33. *Adoraverunt eum dicentes, Vere filius Dei es.*

pulo, dale la mano, entrase en el barco, quietase la tempestad, y los navegantes libres del peligro, le adoran Divino, y confiessan Hijo de Dios: *Verè Filius Dei es.* Mas como en tan breve distancia de *tiempo*, tanta diferencia en el *juizio*? En la borrasca le juzgavan *Fantasma*, y al verse libres le aclaman *Hijo de Dios.* Socorrer necesidades extremas, grangea estimaciones *Divinas.* Vieronse socorridos en la tempestad, quando los vientos todos eran contrarios, y que combatidos de tanta mar, se vino à ellos, buscandolos, para sacarlos de la borrasca al puerto; pues quien assi obra (dizen) sin duda es Hijo de Dios: *Verè Filius Dei es.*

Matt. 14. v. 25 *Navicula autem in medio mari iactabatur fluctibus.* Palacius ibi: *Videns ventum validum, &c. Cum Petro in navicu lã intrat, qui statim ad terram securitatis venit.* Et paulo post: *Vbi vero intravit in navim Dominus: tunc ab omnibus adoratur.*

17 En medio de la mar zozobrò la Nave: entrò Christo en ella, y instantaneamente se hallò en el puerto segura de el peligro: *Statim* (dize el ingenioso *Granatense*) *ad terram securitatis venit.* Y al verse salvos todos, y libres del peligro, le adoraron rendidos, y tuvieron por Hijo de Dios: *Verè Filius Dei es.* Como ay borrascas de agua, ay tempestades de fuego. Estas padecen las Animas, en medio de las llamas: llega el socorro de la *Indulgencia*, y si fuesse *Plenaria*, en vn instante passan de la borrasca al puerto de el tormento, al descanso, de la pena à la gloria. Quien tanto bien las haze, se acredita divino, y grangea de *Hijo de Dios* el titulo.

Ioan. 5. v. 25. *Nunc est quã do mortui audient vocem Filij Dei.* August. ferm. 64. de verbis Domini: *Non dixit filij hominis.* Cayetan. hic: *Nota erudite, lector, quod nullum aliud corporeum opus mi*

18 Diò Christo salud al *Paralitico*, despues de treinta y ocho años de enfermedad, y sufrimiento, y la embidia de los Iudios, ciega al prodigio, y lince à la calumnia, disimulando el milagro, se armò de acusaciones contra el sano, y contra el Autor de la salud. A todas satisfizo el Señor, dandoles à entender era igual à su Padre, diziendoles: *Nunc est quando mortui audient vocem Filij Dei.* Ya se entienda de la Resurreccion vniversal, (como quieren vnos) ya de las resurrecciones que obrò el Señor con *Lazaro*, el hijo de la *viuda de Nain*, y la hija del *Archisinagogo*: los quales (à la letra) oyeron la voz del Hijo de Dios, y à su imperio resucitaron: *Mortui audient vocem Filij Dei.* (y glosa *Agustino*) *Non dixit Filij hominis.* Siendo tan ordinario en el estilo de Christo llamarse *Hijo del Hombre*, aqui se llamò *Hijo de Dios.* Era el assumpto (firmò el *Cayetano*) persuadir la igualdad que (en quanto Dios) tiene con el Padre, y manifestarse *Divino*: y probòlo, porque su voz era tan eficaz, que al oyrla los muertos, salian de los sepulcros, y se restituian à la vida. Dar vida à los muertos, solo con la voz, es concluyente prueba de Deidad. Muchas señales sensibles pudiera el Señor traer, que le acreditassen de Hijo de Dios, y de poder igual cõ su Padre: probòlo con lo mas admirable, q̃ es dar vida à los muertos con la voz sola: *Mortui audient vocem Filij Dei, & qui audierint vivent.*

raculosum Iesus affert in testimonium suæ æqualitatis ad patrem (hoc est suæ veræ Deitatis) nisi resuscitationem mortuorũ, & illam per modum imperij sola voce.

19 Pero al ver que la Iglesia N. Madre canta esse Evangelio, en las exequias, y honras funerales, me dava à pensar, que oyr los *muertos* la voz del Hijo de Dios, es oyr las *Animas* la voz de sus devotos, que les socorre con limosnas, Oraciones, y sufragios. En dos cosas me empeña la propuesta. *Vna*, que à las Animas convenga al ser de *muertos*, y *otra*, que sus devotos puedan llamarse *Hijos de Dios.* De la *primera* me desempeña vn Texto de *Isaias.* Assistido de Serafines viò à Dios en aquel magestuoso *Trono*, consultando, quien seria à proposito para ir à predicar al Pueblo, reprehendiendo sus culpas, y amenazando castigos, si perseveravan en ellas: (para escoger digno Ministro de la predicacion, entra Dios en consulta, y sin ninguna vemos cada dia fiar la autoridad del Pulpito à muchos que indignamente le ocupan) *Quem mittam?* (dize el *Señor*) y responde el *Profeta*: *Ecce ego mitte me.* Trasladan los *Setenta* Interpretes: *Ecce ego sum.* Como si dixeran,

Isai. 6. v. 8. *Ecce ego mitte me.* Luc. 10. *Ecce ego sum mitte me.* Ibi. *Quem mittã?* Oleast. hic. Ad lit. *Volebat Dominus aliquem mittere prophetam ad populum suum vt eum admoneret arguendo peccata, & comminando mala ventura super eũ, ideo quærebat quẽ mitteret.*

Señor, *yo soy*: *Tengo ser*, y *vida*, y puedo ir al empleo que fuere de vuestro agrado. Què *ser de vida* es este, que tiene el Profeta, y antes no tenia? Y si antes no tenia *vida*, estaria *muerto*, y si estava *muerto*, como se quexa? (*Væ mihi?*)

Ib. v. 7. *Auferetur iniquitas tua.* Oleaster hic, ad lit. *Pœnam* iniquitatis, *pro* iniquitate.

20 Aora miren al *Serafin*, que bolando del *Trono*, à vn encendido *brasero*, toma vna ardiente brasa, y cauteriza los labios de el *Profeta*, para dexarle puro, y limpio de la culpa que le acusava su conciencia, de aver callado quando deviera hablar: (*Væ mihi quia tacui vir polutus labijs ego*) y que le dize al abrasarle el labio: *Auferetur iniquitas tua*. En este fuego purgaras tu *iniquidad*. Aqui mi *Oleastro*: (hondamente) *Pœnam iniquitatis, pro iniquitate*. Assi entiendo yo al Portuguès famoso. Reconociòse el *Profeta* culpado, (fuesse grave, ò leve la culpa: à los Santos las culpas leves les parecen graves) y con gran dolor confessò su delito: *Væ mihi quia tacui*) remitiòle Dios la *culpa*, y mandò al Serafin que la *pena* fuesse de fuego, y como la *pena* correspondia à la *culpa*, passò la *pena* plaza de *culpa*, y aun despues de perdonada la *culpa*, se tuvo por *muerto*, hasta que el Serafin le purificò de la *pena*. Viòse purificado, y luego dixo: *Ecce ego sum*: Ya, Señor *soy*, ya tengo *vida*, hasta agora me contava entre los *muertos*, por las manchas que contraxeron mis labios, con ellos pronunciè mi *culpa*: con el corazon tuve de ella dolor perfecto: conseguì el perdon; faltava, empero, satisfacer por la *pena*; paguèla en fuego, y diòme la *vida*. Vivas estàn las *Almas*, y muy vivas. Por la gracia viven para Dios; y por su naturaleza immortal viven en si mismas. Cuentanse, empero, entre los *muertos*: porque aun no estàn libres de todas las circunstancias de la *culpa*, mientras padecen *penas*, cuyos lazos las tienen presas, y sepultadas en el sepulcro de el Purgatorio: y nadie puede contarse entre los vivos, mientras duran *penas*, que son efectos, y reliquias de *culpas*. Mientras durà el cauterio de Isaias se contò entre los muertos: luego que se acabò dixo que vivia, y que tenia ser: *Ecce ego sum*. Mientras duran las penas de las Almas santas (por mas vivas que estèn) no se quentan entre los *vivos*, y passan plaza de *muertos*: de quienes dize la Iglesia: *Mortui audient vocem Filij Dei*.

21 Desempeñado de la *primera* parte que propuse, passo à la *segunda*, y discurro en el sentido, que los devotos de las Almas tengan voz de hijos de Dios: *Audient vocem Filij Dei*. Por los sufragios, y Oraciones de los devotos, se abrevian las penas de las Almas santas. Oyen su voz quando sienten el alivio, y que los tormentos que avian de durar *años*, se reducen à *dias*, y aun à *horas*; y voz tan virtuosa, y eficaz, que sincòpa las penas; acredita à quien la pronuncia de hijo de Dios. A las tres horas, que estuvo el Señor pendiente de la Cruz, dando vna voz desvsada, entregò à su Padre el Espiritu. Viòle morir vn Centurion, y confessòle Hijo de Dios: *Verè Filius Dei erat*. Mas como pudo este soldado descubrir luzes Divinas, en vn hombre que muere entre afrentas? Nuestro grande *Alberto* recurre à la admirable piedad que vsò con los que le crucificaron, pidiendo al Padre perdon de el Deicidio. Perdonar enemigos acredita de hijos de Dios. El Padre *San Paschasio* diò vna razon muy singular. Era la muerte de Cruz muy prolija, solian los que la padecian vivir en sus tormentos *dos*, y *tres dias*; pero el Hijo de Dios (como libre en morir, y en ser atormentado) abreviò à *tres horas*, las penas de su Santissima Humanidad crucificada, y al

Marci 15. v. 30. *Verè hic homo Filius Dei erat*. Albert. Magnus hic: *Mirandæ pietatis esse videbatur*. Paschasius lib. 12. in Matth. *Miraculum enim magnũ fuit, quia post tres horas receptus est, qui fortè biduũ, vel triduum victurus esset in Cruce si secundum consuetudinẽ eorum viveret, qui suspendebantur*.

y al ver el *Centurion*, que tormentos de *dias*, se abreviavan à *horas*, se concluyò à que era hijo de Dios, quien assi obrava, y exclamò diziendo: *Vere hic homo Filius Dei erat.*

Exod. 3. v. 2. *Apparuitque ei Dominus.* Malnenda ex Hebreo: *Visus fuit Angelus.* Et v. 4. *Cernēs autem Dominus, &c.* S. Hilario, lib. 4. de Trinit. ad hunc locum: *Qui Angelus Dei est cum videtur, idem cum auditur est Dominus; ipse qui auditur Dominus Deus est.*

22 Siempre causa admiracion la vision misteriosa de la zarça, que embestida del fuego, no se quemava. En medio de ella apareciò el Señor à Moyses: *Apparuit Dominus.* El Original Hebreo dize: *Visus fuit Angelus.* Lo que viò el Pastor fue vn Angel. Quiso Moyses acercarse, y viendolo el que estava en el Arbol flamante, le notificò, que no se acercasse: *Ne appropinques huc.* El Padre *S. Hilario* repara en la variacion. (conforme al Original *Hebreo*) Quando se dexa *ver* se llama Angel: (*Visus fuit Angelus*) y quando dà vozes à Moyses se llama Señor: (*Cernens autem Dominus*) y siendo el mismo, no puede carecer de misterio, que se llame *Dios* el que es *Angel*. Descifròle (hondamente) el Santo: *Qui Angelus Dei est cum videtur, idem cum auditur est Dominus.* Era el mismo: mas con dos exercicios: Vno *dexarse ver*: otro *dexarse oyr*. Quãdo se dexa *ver* se llama *Angel*. Quando se dexa *oyr* se llama *Dios*. De esta diferencia busco la razon. Al dexarse *ver*, juzgò la vista por lo que mirava, y el *objeto visto*, era Angel: *Visus fuit Angelus.* Al dexarse *oyr*, juzgò el oido por la voz que escuchava, y como se enderezava à apartar à Moyses de el fuego en que ardia la zarça, (*Ne appropinques huc*) siendo vozes de Angel, fueron oidas como *vozes de Dios*: que vozes que embarazan incendios, y apartan à los Iustos de las llamas, aunque el que las pronuncia sea *Angel*, le dan creditos de *Diuino*. Buelvalo à dezir Hilario: *Qui Anglus Dei est cum videtur; idem cum auditur est Dominus.*

Ibi. *Inflammæ ignis.* Oleast. hic: Ad mor. *Igne enim qui in*

23 Aquel arder la zarça sin quemarse, (dixo *Oleastro*) era flamante sombra de la molestia que padecia el cautivo Pueblo, entre el humo, y llamas de los hornos de Egypto, en la penosa fabrica de ladrillos, y adobes. Empeñòse el Señor en darlos libertad, por medio de Moyses, y conducirlos al descanso de la tierra de Promission, y diole autoridad sobre humana, y poder de Dios: *Constitui te Deum.* Librar al Pueblo de los hornos, y cadena de el Gitano, para darle posseſion de el descanso en la tierra prometida, significa la libertad que los devotos de las Almas las dan con sufragios, sacandolas de el horno de el Purgatorio, al descanso eterno. Para librar al Pueblo Moyses, le diò el Señor autoridad de *Dios*. Creditos *Diuinos* consiguen los devotos de las Almas: y sus Oraciones, y sufragios son vozes que hazen ecos en las cabernas obscuras del Purgatorio, y al oyrlas las Almas, las juzgan mas que humanas, y acreditan Divinas: *Mortui audient vocem Filij Dei.*

in medio rubi ardere videbatur; neque tamen ipsum comburebat adumbrabat Populũ suũ, quasi infornaci ferrea Ægypti detineri. Et cap. 7. v. 1. *Constitui te Deum Pharaonis.*

24 Angel era el que baxò al socorro de los niños, que arrojò *Nabuco* à las llamas de el horno: (presos, y ligados) *Angelus Domini descendit.* Con su favor passaron las llamas à mareas, y sueltos los niños, passeavan por el fuego, que venerando à la innocencia enfrenò lo boraz de su ardimiento. Por sus ojos viò el Rey barbaro aquel prodigio, y dixo de el Angel, que tenia semejança de Hijo de Dios: *Similis Filio Dei.* Mas en què està la *similitud*? No ven la ocupacion? Apaga *llamas*, y desata *prisiones*, y essos empleos dan ayres de *Divinos*. En horno de fuego padecen presas las benditas Almas. Sufragios, y Oraciones de sus devotos son *limas* que rompen grillos, y *Mareas* que apagán llamas. Quien las ofrece, aunque sea *hombre*, tendrà ayres de Divino: *Species quarti similis Filio Dei.*

Daniel. 3. v. 49. *Angelus Domini descendit, &c.* Et v. 92. *Species quarti similis Filio Dei.*

(?)

§. XVI.

Nombres glorioſos de immortal fama, grangean los bienhechores de los difuntos. Por ſerlo David mereciò Coronas, y abundantes coſechas de frutos para ſus vaſſallos. Conſiguio victorias; como Iob dobladas dichas para ſu Caſa. Eſcuſando caſtigos de la Diuina Iuſticia; eſta ſe templa con ruegos, y ſuplicas. Digalo el caſo de la Higuera, deſtinada al fuego, de que ſe librò por la interceſsion del Labrador. Por ſus ruegos grangeò eſte hombre ruſtico, ſer emblema de el Colegio Apoſtolico, ſi no que la Higuera ſe libraſſe de el fuego por aver veſtido à nueſtros Padres deſnudos. Diſcurreſe, que importante ſufragio es el de la Bula para las Animas: el que la toma compra ſin precio, y ſe explica el como. Daſe por ella limoſna, para que la aprecien los hombres, que no eſtiman las coſas por lo que valen; ſi, por lo que cueſtan. Lo que ſe dà por ella, ſe queda en la mano que lo dà, mejor guardado que en el eſcritorio. Quien ay que por tan corta limoſna ſe prive de tan copioſos bienes? Por la ſalud del cuerpo ſe gaſta todo; por la de el alma, ſe repara en dos reales. Danſe varias ſignificaciones de la palabra Bula, *y por què ſe dize de la Santa Cruzada. Es llave para abrir el Cielo: y concluidos eſtos diſcurſos de Animas, ſe proſigue en la guerra de las Armas Catholicas contra los Albigenſes.*

1 COronado de triunfos ſaliò *David* de el choque con los *Idumeos*, que le diò nombre eterno, y le adquiriò glorioſa fama: *Fecit quoque David ſibi nomen.* Buſcan los Interpretes la accion que le hizo digno de tanta gloria, y ſienten muchos, que aviendo cogido à la Syria, y dexado en el campo muertos 18ſ. de los Idumeos, hizo erigir vn *Arco Triunfal* para monumento de tan gran victoria. Tiene contra ſi eſte dictamen, que ſiendo David *Santo*, y noticioſo, de quan mal viſta fue la accion de erigirſe Arcos en *Saul*, quando rindiò à *Amalech*, no avia de querer incurrir la nota de vano, con que ſe manchò el Rey Saul. El Sapiẽtiſsimo *Fr. Nicolàs de Lyra*, (citado del Abulenſe) y *Rabi Salomon*, fingieron, que el *famoſo nombre*, que ſe adquiriò en eſta ocaſion David, no fue *Erigir Arcos* à ſu fama: ſi, executar piedades cõ los ſoldados *muertos*: (dandolos ſepultura) *Occidit* (eſcrive el Abulenſe) 18ſ. *de Idumeis, & fecit illos ſepeliri, & ex hoc adquiſiuit famam magnã.* Acabòſe la guerra, celebròſe la victoria, y coronò el Rey à tan feliz ſuceſſo, con dar orden de enterrar los ſoldados *muertos*: y eſta *piedad* labrò monumẽto eterno à ſu *nombre*. Mucha fama conſiguiò el Rey con tan feliz victoria. Adelantòla mucho, haziẽdo oficios piadoſos, y ſepulcrales, dando tierra (para *enterrarſe*) à los enemigos que quitò la vida en juſta guerra.

2 Alevoſos, aquellos dos hermanos (hijos de *Saul*) *Baana*, y *Recab*, (que el Texto Sacro nos dà à conocer por *Principes de ladrones*) entraron en el Palacio de *Iboſeth*, y eſtando durmiendo (para doblar la alevoſia) le quitaron la vida. A *David* preſentaron la *Cabeza* de el difunto. Pretendian por eſte medio el valimiento del Rey, y como de ordinario las trazas politicas violentas ſe buelven contra los Eſtadiſtas, hallaron la muerte, por donde buſcavan la gracia. Haziẽdo el Rey juſticia, les mandò matar, y cortados pies, y manos, los hizo colgar de las almenas de *Hebron*. A eſta exemplar *Iuſticia*, acõpañò cõ otra exemplar *Miſericordia*, mandando enterrar la cabeza de *Iboſeth*, en el Panteon de *Abner*. Honra grande fue del deſgraciado *Iboſeth*, q̃ ſu cabeza tuvieſſe tan digno ſepulcro. Ambos fueron dichoſos, en que les cupieſſe para entierro aquel lugar (venerado por Santo) por feliz depoſito de los mayores Principes de Iſrael, *Abraham*, *Iſaac*, *Iacob*, *Sara*, *Re-*

adquiſiuit famam magnam, & hoc propter opus miſericordiæ, quod exercitabat ſcilicet, quia ſepeliebat hoſtem.

1. Reg. 15. v. 12.

2. Reg. 4. v. 12. *Caput autem Iboſeth, tulerunt, & ſepelierunt in ſepulchro Abner in Hebrõ.* Sanctius hic: *Felices fuerunt duo iſti Principes, quod illi locus inſepulturam daretur, qui ad illud uſque tempus exiſtimabatur ſanctiſſimus.*

2. Reg. 8. v. 13 *Fecit quoque David ſibi nomen.* Abul. hic, q. 16. *Nicolaus dicit cum Rabi Salomon, quod David occidit* 18ſ. *de Idumæis, & fecit illos ſepeliri, & ex hoc*

Rebeca, Lia, y nuestro primer Padre *Adan*.

3 Luego que la Cabeza de *Isboseth* fue tumalada en tan decoroso *Panthcon*, (prosigue el Texto al siguiente capitulo) vinieron los Principes de los Tribus, y en nombre de Israel ofrecieron à David la Corona, y vngieron Rey de todo el Pueblo. Tres vezes fue vngido Rey. *Vna* en casa de su Padre *Isac*. Esta vncion solo fue *signo* del futuro Reyno. La *segunda* fue en *Hebron*, donde fue Coronado Rey de el Tribu de *Iudà*. En este mismo lugar se coronò la *tercera*, sobre los Tribus todos. (Notò lo nuestro *Hugo*) Mi reparo es, que en esta ocasion mas que en otra, se corone David Rey de *Israel*, y logre el verse dueño vniversal de los Tribus: y discurriendo en la causa, me dava à pensar, que fue la *piedad*, y buenos oficios, que hizo por el difunto *Isboseth*, honrandole en muerte con la sepultura de *Abner*. Ambos eran poco afectos à las cosas de David en *vida*: mostrò con ellos su piedad generosa en *muerte*, y estos oficios tuvieron por premio, que los Tribus *todos* le jurassen *Rey*, y aclamassen vniversal *Monarcha*.

2. Reg. 5. v. 1. *Et venerunt vniuersæ tribus Israel, ad David in Hebron, &c.*

V. 3. *Vnxerunt que David in Regẽ.* Hugo Card. hic: *Ecce iam ter vnctus est David in Regem.* Primo *in domo Patris*, in signum Regni futuri. 1. Reg. 16. Secũdo: *In Hebrõ super tribum Iudà.* Tertio: *hic, super totum Israel.*

4 Con hambre de *tres años* castigò Dios al Pueblo de Israel. (Reynando *David*) Pecados fueron de *Saul*, por la opresion de los *Moabitas*. (Culpas de Reyes, son *Eclypses* de los Reynos, que tienen sus efectos malignos en los vassallos, despues de tiempo.) Pecò *Saul*, y pagòlo el Reyno. (en tiempo de *David*) Los pecados de los *particulares* destruyen sus casas: los de los *Reyes* acaban sus Reynos. A siete hijos de Saul escarpiaron los *Gabaonitas*. Por el mes de *Marco* sucediò el caso: hasta el de *Septiembre* estuvo *Respha*, (muger de *Saul*) sobre vna piedra (cubierta de silicio) guardando los cadaveres. Llegò à la noticia de David tan insigne piedad, y movido de ella, traxo los huessos de *Saul*, y los de *Ionathàs*, y juntandolos con los siete ajusticiados, (por los *Moabitas*) los diò sepultura à todos, en tierra de *Benjamin*, en el sepulcro de *Cis*. (Padre de *Saul*) En la sepultura de *Cis* cupieron los hueslos de *Saul*, de *Ionathas*, y de otros *siete*. Fatalidad de desdichados! en vna sepultura caben muchos; para los afortunados el mundo todo es vna estrecha. Todo el funeral, y entierro se executò segun el orden Real, y como lo dispuso *David*, y luego se aplacò Dios: *Repropitiatus est Deus terræ. Post hæc.* Noto estas vltimas palabras: *Post hæc*, despues de estas cosas. Què cosas? Las que dexa referidas el Texto, despues de aver dado sepultura à *Saul*, à *Ionathas*, y à los *siete*, que pendian de el suplicio. A todos honrò *David* en muerte, y hallò de contado el premio su piedad. Pagòsela el Señor dando à la tierra copiosas lluvias, que fertilizando los campos, pusieron fin à la esterilidad, y à la hambre de tres años: dando al Reyno copiosas, y abundantes cosechas. Pecados de *Saul* pusieron à Dios el azote en la mano, para castigar al Pueblo. Piedades de *David* (con los muertos) dieron buenos años al Reyno, y abundantes cosechas de frutos: *Repropitiatus est Deus terræ. Post hæc.*

2. Reg. 21. v. 14. *Sepelierunt eã cum ossibus Saul, & Ionathæ filij eius in terra Beniamin, in latere in sepulchro Cis patris ei⁹ fecerunt que omnia, quæ præceperat Rex, & repropitia.⁹ est Deus terræ post hæc.* Abulensis hic, q. 32. *Duxit in Gaabaot ossa eorum, & in hoc hoc impendit eos magnum honorẽ, quia ipse vixit, de Hierusalẽ in Iabe Galaad pro illis, & cũ eo magna pars Israel, & honorabiliter duxerũt ossa illa, sicut decebat ossa regia ducis: & fecit David in officio funeris istorum postea in Galaath.*

5 Ya tenia *David* por este tiempo *sesenta años* de edad. No por esso dexò las armas de la mano: en esta ocasion midiò la espada (cuerpo à cuerpo en campaña) con vn Gigante, tan desmedido, y mostruoso, que el hierro de la lança pesava *trecientas onças*. En gran peligro puso el Rey su vida, por no faltar à su obligacion. Con el socorro de su sobrino *Abisay* matò al Filisteo. Otras victorias consiguiò el Pueblo en este tiempo. La mayor dicha fue guardar Dios à *David* de las manos de *Iesbibenob*. Todo se deviò al funeral honroso, que (de orden de el Rey) se hizo à *Saul*, à *Ionathàs*, y à los justiciados de *Moab*.

Ib. v. 16. *Iesbibenob, qui fuit de genere Araphæ, cuius ferrum hastæ trecentas vncias appendebat, & accinctus erat ense novo, nisus est percutere David.* Abulensis hic: q. 38. *Ponitur ad significandũ magnitudinẽ roboris Gigantis huius cũ posset hastam tanti ponderis gestare, & vti illa faciliter ad bellum.*

Hazer bien por los Difuntos los Reyes, les asseguran sucessos felices, para los Reynos, y doblar dichas para sus casas.

6 De bendiciones llenò Dios à *Iob* (despues de la tempestad deshecha que lloviò sobre su paciencia el Cielo) restituyendole con mejoras à la felicidad de que antes gozava: *Benedixit novissimis Iob, magis, quàm principio eius.* Y notò mi Maestro el *Cayetano*, que aqui la palabra: *Benedixit*, significa *Hazer bien*, y *multiplicar bienes*: (las *palabras* de Dios son *obras*) y se comprueba con el hecho; pues aviendo el Demonio (con el permisso Divino) derribado al Santo paciente, de la cumbre de la dicha, hasta arrojarle à vn muladar, le restituyò el Señor à doblada prosperidad: *Vnde* (dize el Cardenal) *subiunguntur duplicata omnia.*

Iob 42. v. 12. *Dominus autem benedixit novissimis Iob, magis quã principio eius.* Cayet. hic: *Benedicere Dei est benefacere, & multiplicare, Vnde & subiunguntur duplicata omnia.*

7 Ven aqui à *Iob* restituido à la Corona, y con doblados bienes, que gozava en la felicidad primera, y assentando, en que la voluntad Divina fue la primera causa de tantas dichas; passò à buscar razones de congruencia, para que el Señor con tan larga, y liberal mano multiplicasse sus bienes. Muchas dan los Padres, y Expositores de su libro. La que haze à nuestro intento es, verle afectar, *parentesco*, y *hermandad* con la *sepultura*, y *corrupcion* de su lastimado cuerpo: *Putredini dixi Pater:* (de el Hebreo trasladò el *Cayetano*) *Foveam vocavi, Pater meus tu.* Y à los *Gusanos* llamò *Madre*, y *Hermanas*. Todo el lustre de su genealogia Regia, subrogò el Santo paciente, en la *sepultura*, y *gusanos*. A *aquella* llamo *Padre*, y à *estos* llamò *Madre*, y *Hermanas*: y de esta parentacion, y *Hermandad* saliò tan medrado, que llenandole Dios de bendiciones, fue restituido a la primera dicha con doblada fortuna. Los Cofrades de las *Animas*, y Bienhechores de los difuntos, obran como *Hermanos*, y como *Padres*, de los que pudren en la sepultura, hechos pastos de gusanos: y esta parentacion, y hermandad les assegura multiplicacion de bienes y dichas dobladas para sus casas.

Iob 17. v. 14. *Putredini dixi. Pater meus es: Mater mea, & soror mea vermibus.* Cayetan. hic, ex Hebr. *Foveam vocavi. Pater meus tu. Mater mea, & soror mea vermẽ. Subrogat sibi loco patris foveam, & loco matris, & sororis vermes.*

8 Si no digamos, que la compassion con que el Santo paciente mirava la miseria agena (llorando con lagrimas de el alma, y socorriendo con larga mano las necessidades de los pobres) le restituyò à tan feliz fortuna. Acordaos, Señor, (le dezia à Dios) que quando pude (allà en el tiempo de mi prosperidad) no me fue estorvo el verme rico, para llorar con el pobre afligido, y acompañarle con mi llanto: *Flebam quondam super eo, qui afflictus erat, & compatiebatur anima mea pauperi.* No quedandose la compassion en el animo; si, trasladando à la mano el socorro, remediava necessidades, aliviava penas, y mejorava fortunas. Aora, què prentende *Iob* en la representacion de estas acciones de piedad, y misericordia que haze à Dios? Ya lo dize el Texto: *Expectabam bona*: y glossò *Thomàs.* (*Prospera huiusmodi*) Viòse *Iob* en la mayor miseria, y ansioso de mejorar de fortuna, se hizo abogado de su causa, y presentò peticion en el Divino Tribunal, alegando servicios para el buen despacho; y el principal, fueron *obras de misericordia, y piedad con los necessitados.* Haziendo Dios justicia fallò, que quien assi avia procedido, fuesse buelto à su felicidad antigua, y restituido à dobladas dichas, y bienes, que le avia quitado el enemigo: *Addidit Dominus omnia quæcumque fuerant Iob duplicia.* Por las obras de piedad, y misericordia, que obrò *Iob* con los necessitados, consiguiò prosperidades, y dichas de fortuna. La necessidad mas estrecha, es la que padecen las Animas: los

Iob 30. v. 25. *Flebam quondam super eo, qui afflictus erat, & compatiebatur anima mea pauperi.* Div. Thomas hic: *Quondã*, licet, *prosperitatis tempore.* Compatiebatur anima mea pauperi: *Non solũ in affectu, sed etiam in effectu, & pro his misericordiæ operibus. Expectabam bona*, scilicet, *Prospera huius mundi.* Etc. 42. v. 10.

los que piadosas las socorrieren con sufragios, aumentarán sus casas, doblarán los bienes temporales, y se escusarán devidos castigos de la Divina Justicia.

Lucæ 13. v. 7. *Succide ergo illam, vt quid terram occupat?* Albertus Magnus hic: *Duo dicit cōminationem succisionis, & (quod miserabile est) impedimentū occupationis, quod præstat ne alia planta in loco isto fructificet.*

9 Mandò el Señor cortar la higuera loca, que solo tratò de crecer en ramas, y aumentarse en verdores de hojas, sin tributar al dueño vn higo. Tres años ha que la visito, (dixo al Labrador que cuidava de la heredad) y otros tantos ha que la tolero; mas pues abusa del sufrimiento, bien será que experimente el castigo: *Succide ergo illam.* Cortese. (en *conclusion*) Dos cargos matantes haze el Señor al *Arbol*, porque merece ser cortado para alimento del fuego. *Vno*, que despues de tres años, solo ha tratado de la vana pompa de ramas, y hojas. (sin el menor fruto) *Otro*, que ocupa el suelo, en que puede plantarse otro Arbol fructifero, y de essos antecedentes se infiere, por legitima consequencia, el que el Arbol sea destroncado: *Ergo succide illam.* Gran doctrina para los *Visitadores* de viñas racionales, y Comunidades Monasticas! Quantas vezes sucede dar el puesto de letras à vn mozo que prometiò esperanças de muchos frutos, y èl solo tratò de crecer en hojarascas de presumpcion, y ocupar el lugar sin fruto: vaya, que se le sufra, *vna*, y *otra* visita; (que destroncar al primer aviso, nunca fue prudencia) pero si à la tercera no ay enmienda: *Vt quid terram occupat?* Cortese por el pie, desocupe el puesto, y plantese en èl otro Arbol fructifero, que enriquezca la viña de sazonados frutos, y colmados progressos; que es daño intolerable del comun, que sobre no dar fruto, sea embarazo al que le dà copioso: (dixo nuestro grande *Alberto*) *Quod miserabile est, impedimentum occupationis, quod præstat, ne alia planta in loco isto fructificet.*

Ibi v. 6. *Arborē fici, plantatam.* Albert. hic: *Sicut plātantur fideles in Ecclesia, Clerici in Cōventibus, & Præbēdis Ecclesiarum, & Religiosi in Religionibus.*

10 Abogò el Labrador por su higuera, tomando à su cargo el especial cultivo; y con humildes ruegos suplicò à la justicia diesse treguas à la esperança, y misericordioso el Señor suspendiò el castigo; libròse la higuera de ser cortada, y sus ramas de el fuego. (como leña inutil) Acaso el Labrador avia plantado la higuera; era *planta suya*, y aunque inutil, intercediò por ella: tal es el cariño con que los hombres miran *sus cosas*. Al fin se templò el Juez, paciente, y misericordioso, ò porque la intercesion de los buenos aplaca sus iras, y suspende justas amenazas, ò porque quiso explicar su natural misericordia. Mostrando el Señor severidad rigida cōtra la planta, se mostro *justiciero*: oyendo del Labrador los ruegos, hizo ostentacion de su *misericordia*, y condescendiendo à sus suplicas, se escusò el Arbol de las *llamas*. Oraciones de buenos, templan los rigores Divinos, y apagan las llamas con que castiga el Juez severo.

Ibi v. 8. *Dimitte illam, & hoc anno.* Albert. Magnus hic: *Ponitur dilatio sententiæ, ex patientia iudicis, & intercessione cultorum.* Et post: *Demonstratum est, qualiter sententia misericordis iudicis aliquādo per intercessionē bonorum suspenditur, aliquando ex sola misericordia Dei.*

11 Nuestro eruditissimo *Fr. Nicolàs Gorrano*, dixo, que este *Labrador* era emblema, que significava al Colegio Apostolico: *Per quem intelligitur Apostolorum chorus*: y me haze reparo, que vn pobre *Labrador*, sea dibujo de doze *Principes del Orbe*, sublimados à la dignidad Apostolica. No ven que intercede con el Señor para que se suspenda la tentencia de fuego dada contra la *Higuera*, (simbolo de los racionales, arboles, que por omissos en el obrar, ò por la vanidad en las obras, ò por el desliz en las palabras, fueron condenados à la llama temporal de el Purgatorio) y que esse Labrador significa à los que con ruegos, y sufragios les libran de la llama? Pues no se espanten que essa piedad le sublime à representar vn Choro de *Principes del Orbe*, siendo vn *Labrador humilde*, que toda essa grandeza se grangea quien interpone ruegos con el Señor, para escusar incendios: *Per quem intelligitur Apostolorum chorus.*

Ibiv. 8. *At ille respōdens dicit Domine, &c.* Gorran. hic: *Cultor vineæ. Per quē intelligitur Apostolorum chorus.*

Ibi v. 6. *Venit quærens fructum in illa, & non invenit.* Chrisol. serm. 106. *Ad ficulneam venit Christus: ad quam legitur Adam nudus fugisse post culpam.* Gen. 3. v. 7.

12 El florido ingenio de Chrisologo me motiva otra respuesta. Mira el eloquente Padre a Christo junto à la *Higuera*, y contempla à Adan en el Paraysо, desnudo, y fugitivo, refugiarse de otra *Higuera*, que à èl, y su Consorte diò hojas para cubrir su desnudez: *Consuerunt folia ficus, & fecerunt sibi perizomata.* Ven aqui, que vna higuera (insensiblemente piadosa) viste à dos pobres desnudos, dandoles liberal sus hojas, para cubrir su empacho: y ven aì la correspondencia entre las dos higueras, (à que mirò la subtileza del Arçobispo grande de *Ravenas*) como quien dize. La *Higuera* del Paraysо socorriò à los primeros hombres en la mayor congoja; pues dexen correr tiempos, y veran en otra *Higuera* premiada essa piedad, y que quando el dueño Divino la condena al fuego, porq̃ no lleva fruto, se libra de la llama, y escapa del castigo. Todo lo apũtò el Chrisologo: *Ad ficulneam venit Christus ad quam legitur Adam nudus fugisse post culpam.* O quanto lo aciertan los que en sus testamentos mandan vestir à pobres, que acompañen su entierro: estos son los mejores lutos: vayetas rastrãdo, cogen *lodos*. Pobres vestidos, negocian perdones, y libran de las *llamas*. El paño *grossero* con que se viste al pobre, le paga Dios en telas de gloria.

Isaiæ 55. v. 1. *Emite absq; argento, & absque vlla commutatione vinum, & lac.* Oleaster hic ad mor. *Mũdana quærimus in viscera terræ, & spiritualia suspiramus gratis nobis data. Gratis exibentur cœlestia, si dantis liberalitatem spectes, emũtur verò, vt putes esse pretiosa.*

13 No dexemos sin tocar el importantissimo sufragio de la Bula de la *Santa Cruzada*, (Tesoro de gracias, que franquea el Pontifice Summo, para *vivos*, y *difuntos*) en ella se aplican los meritos infinitos de Iesu Christo, (por su Vicario) y como estos son de vn supuesto divino, son inagotables, por mas, y mas que se apliquen. A este *Tesoro* pertenecẽ los meritos que sobraron à los Iustos: de èl tiene la llave el Pontifice, y abriendole cõ justa causa (qual es la limosna que se dà para guerra contra Infieles) paga las deudas, y dà satisfacion por las penas que deven pagarse en el Purgatorio: y estas son las que llamamos, *Indulgencias*, y *perdones*. Muchas de las que se conceden à los *vivos*, son aplicables a los *difuntos*. (como dexamos dicho de las Indulgencias del Rosario) Ay tambien Bula particular para los *difuntos*, y por cada vna que se tome, concede el Pontifice Plenaria Indulgencia al alma por quien se aplica: y *dos*, (si se toman *dos*) para que libres de las penas, salgan à gozar eternos descansos.

14 A vna feria de mercancias del Cielo convoca Dios à los hombres: (por su Profeta *Isaìas*) vengan todos à la feria; vengan à comprar, sin dinero, ni cosa que lo valga: *Emite, absque argento, & absque vlla commutatione.* Aqui mi Portuguès famoso *Fr. Geronimo de Oleastro.* (*Vide prudentiam Dei*) Atiendase mucho à la prudencia con que el Señor nos aficiona à tratar en sus bienes. Es tal el genio del hombre, que no estima las cosas por lo que *valen*: si, por lo que le *cuestan*. Por grangerias del mũdo, trasiega vn hombre mares, y descubre los mas ocultos senos de la tierra, y no dà vn passo por los bienes celestiales, que le ofrecen de gracia. Estos (siendo sobre todo precio) no estima, porque se los *dan*, y aquellos (que ninguna estimacion merecen) aprecia, porque le *cuestan mucho*. Haze mercado franco el Señor de sus bienes, y gracias, y no teniendo precio, dize que las *compren*, para que las estimen: *Emite*; no porque sean comprables con precio alguno de la tierra: si, porque dãdolas nombre de *compradas*, tendràn la estimacion de el hombre que solo estima lo que le *cuesta*. Todo lo dixo Oleastro: *Gratis exibentur celestia: si dantis liberalitatem spectes. Emuntur vero vt putes esse pretiosa.*

15 Otra explicacion me ofrece la dulçura de *Bernardo*. Dizese que compramos las gracias, y que las compramos de gracia: porque la limosna que se da por ellas se nos queda en casa, y retenemos lo mismo que damos. Franquea el Pon-

Bernard. serm. 2. Resurrect. Domini: *Absque argento, gratia etiam cum emitur gratis emitur,*

tur, quia quod datur pro ea, nobis melius retinetur.

Pontifice las gracias de la Bula: y manda dar por ella dos reales de plata, (ò mas, respeto à las calidades de quien las toma) por via de limosna, para la guerra contra Infieles. Pues no fuera mejor darla sin essa condicion: No, por dos razones. La *primera*, si nos dieran la *Bula*, sin la pension de la limosna, no la estimaramos: porque los hõbres no aprecian las cosas por lo que *valen*, si, por lo que les *cuesta*; y es gran providencia que cueste algo, para que la estimemos. La *segunda*, que como lo que se dà por ella, no es *precio*, si, *limosna* (sin la qual no se consiguiràn las gracias) està tan lexos de salir de la mano la *limosna* que se dà por cõseguir estas gracias, que se nos queda en casa mas guardada que quanto se atesora debaxo de muchas llaves. Assi el *P. S. Bernardo*) *Gratia cum emitur gratis emitur, quia quod datur pro ea nobis melius retinetur.*

Genes. 43. v. 23. *Pecuniam quam dedistis mihi probatã habeo.* August. Tom. 4. quæst. super Genes.

16 Caritativo, y liberal *Ioseph* diò orden à su Mayordomo para introducir el precio del trigo en los sacos de sus hermanos: buelven à su casa, y al echar el trigo en los graneros, hallan el dinero; discurren en la causa, atribuyenla à descuido del Mayordomo: buelven el siguiente año, llevanle el dinero, ofrecenselo, no lo toma; pero dales vna respuesta, que tiene dificultad grande en el hecho, y en la letra. Dios os quiere bien (les dize) esse dinero os le deparò; hagaos muy buen provecho, que el que me disteis el año passado, lo tengo à buen recado: *Pecuniam quam dedistis mihi probatam habeo.* Como se compone el *dicho*, con el *hecho*? En la realidad, el Mayordomo, con secreto, y maña metiò en los sacos el dinero, que los hermanos de Ioseph dieron por el trigo, y ellos lo hallaron al vaciar el trigo: este mismo dinero es el q̃ le buelven, y èl no toma; pues como puede ser verdad lo que assegura el Mayordomo, diziendo, que aquel dinero està en su poder, y à buen recado? Mi preexcelso *P. Augustino* (muy de nuestro caso) *Argentum quod datur non minuitur.* Es verdad, (dize el gran Padre) que el dinero bolvio en los sacos, por orden de Ioseph; para el socorro de su Padre, y familia, necessitada, por el año esteril: y es verdad lo que dize el Mayordomo, que aquel dinero le tiene guardado: porq̃ le empleò en socorrer à vna familia necessitada; y nunca el dinero està tambien guardado como quando se dà por qualquiera fin que sea del agrado del Señor: *Argentum quod datur non minuitur.* La limosna que se dà por la Bula, es para guerra contra Infieles: quien la dà se queda con ella, y consigue las gracias, y perdones, y viene à ser que compra sin dinero. *Compra*: porque sino dà la limosna, no consigue. *Sin dinero*: porque el que da, lo assegura mejor: y queda entendido el contrato à que combida *Isaias*, quando dize: *Emite absque argento, & absque vlla commutatione.*

Lucæ 8. v. 43. *In Medicos erogaverat omnem substantiam suã, nec ab vllo potuit curari.* Gorranus hic: *Omnia tẽporalia, quæ dicuntur substãtia hominis à sustentatione. Si autẽ omnem substantiam suam in summum medicum erogasset curata fuisset.* Et est notabile, *quod dicit in* Medicos: *Multitudo enim medicorum quandoque impedit infirmi sanitatem, quia sibi plerumque in pluribus contradicunt*

17 Quien ay, que por tan corta limosna se prive de tan grãdes bienes, y gracias como consigue el que toma la santa *Bula*. (remedio que preserva al alma de los tormentos de el Purgatorio) A manos llenas, y à bolsas abiertas, pagan los hombres, las medicinas corporales, no obstante la incertidumbre de lograr la salud. La *Bula* es vn *Recipe* eficacissimo de la salud del alma, que sana infaliblemente al que se dispone para recibirle, haziendo las diligẽcias q̃ ordena el Vicario de Christo. (Medico vniversal de nuestras almas) Toda su hazienda gastò la otra muger sanguinolenta en doze años que padeciò el immundo achaque: *In medicos erogaverat omnem substantiam suam*: y despues de tantos gastos, y curaciõ tan larga, se estava la pobre en su dolencia. Què mucho? (dize N. Sapientissimo *Fr. Nicolàs*) Buscò muchos Medicos, y todos de la tierra, sin atender al Medico del Cielo: solo con tocarla la orla del vestido de

de Christo, quedò sana. Quiẽ busca en Dios salud, la halla à poca costa: quien la busca en hombres, pierde su hazienda, y no halla la salud. Enferma el alma por el pecado, y aunque se restituya à la salud por la penitencia, y consiga perdon de la *culpa*, queda con las reliquias de la *pena*; estas se han de purgar à fuego. (y acaso por dilatados años) Por vivir vn año mas, y librarse de los dolores corporales, gasta vn hombre quanto tiene. Pues quien ay que repare en la corta limosna de vna *Bula*, que es la receta de la salud del alma, que se dispone para ganar vna Indulgencia plenaria, para conseguir vida eterna? *Emite absque argento, & absque vlla commutatione.*

Videndus M. Martinez de Prado tom. 1. Theolog. Moralis, cap. 6. de Prævilegijs Bullæ Crucia-tæ, à n. 1.

18 Varias son las significaciones de esta voz, *Bula*. Entre los Romanos (antiguamente) significava vn corazon de oro, pendiente al cuello, que traìan por señal los Magistrados, los Triumphadores, y los hijos de los Patricios Romanos, y de aqui se tomò la voz, *Bula*, para significar las letras Apostolicas con sello pendiẽte, (como nuestra *Bula*) y con grã proporcion: porque, si el sello pẽdiente que vsavan los Romanos, era señal del triunfo, y del honor con que los victoriosos eran recibidos en su Ciudad, la *Bula* es tãbien señal (por sus Indulgencias, y perdones) que facilita la entrada en la Hierusalen Triunfante de la Bienaventurança.

19 Llamase de la *Santa Cruzada*, porque sus privilegios son muy parecidos à los que antiguamente concedieron los Summos Pontifices, à los que se alistavan para la conquista de la tierra Santa, y iban à la guerra con Cruzes Roxas à los pechos, en señal de q̃ eran Soldados de la Cruz, y que militavan debaxo de las vanderas del Cruzificado: y porque nuestra Bula es para hazer guerra à los infieles, y enemigos de Christo, se llama *Cruzada*: y por todo es vn privilegio con sello, y Cruz pendiente, que facilita la entrada de la gloria.

20 Siempre causa admiracion la dicha grande de *Dimas*. Desde las penas de la Cruz (en que le pusieron sus delitos) passò à gozar las dichas del Paraysо: (por la plenaria Indulgencia que le concediò el Pontifice Summo Christo en la Cathedra de la Cruz) *Evolavit iste latro* (escrive nuestro Gorrano) *continuo ad vitam beatam*. Desde la Cruz bolò al Paraysо aquella feliz alma: *Amen dico tibi: Hodie mecum eris in Paradyso*. Como, Señor, (replica el Rio de la eloquencia Griega) podrà Dimas lograr la entrada de el Aranjuez ameno, si guarda su puerta vn Cherubin con montante de fuego? A que responde (en nombre del Señor) el Prelado grande de Constantinopla: *Regium il i signum ostende; tibique portas apperiet*. Yo (dize Christo) te concedo la Indulgencia: rubricola con mi Sangre, y sello, con las armas Reales de la Cruz en que padezco: enseña al Cherubin esse Real sello, y dile, que por señas de èl te abra la puerta: *Signum prætulit*, (concluye el Chrisostomo) *& confestim apperuit*. Diò la seña, y en vista suya franqueò el Cherubin la entrada del Paraysо. *Señal* de Indulgencias, y perdones, rubricada con la Sangre de Christo, y sellada con la Cruz, es la Bula de la Santa Cruzada: el que la toma labra llave de Cruz, con que abrir facilmente las puertas de la gloria. Quien ay que se prive de esta dicha? A vivos, y difuntos alcançan sus gracias, vengan todos à tan santo empleo, que es grangeria de la gloria: *Emite absque argento, & absque vlla commutatione*. Bolvamos à atar el hilo, que me hizo quebrar la devocion de las santas Almas, por quienes el mejor Guzman aplicava vna de las tres disciplinas, que tomava las noches todas, y passemos à los sucessos de la guerra contra los Albigenses.

Luc. 23. v 43. *Hodie mecũ eris in Paradyso*. Gorran. hic: *Evolavit iste latro continuo ad vitam beatam, propter fidei meritum, & Crucis quodãmodo martyrium*. Chrisost Homil. de Iesu ad infero. descẽsu, Tom. 6. *Site ingressum igneus gladius prohibuerit? Regiũ illi signum ostende, tibique portas apperiet: signum prætulit, & confestim apperuit.*

(?)

§. XVII.

§. XVII.

Enarbolò Domingo el Arbol de la Cruz. Christo Crucificado fue la vandera que seguian los Catholicos. Como Estrella pelea el Guzman, y alumbra con la luz de su Predicacion: à sus luzes no ay quien se atreva Fue guia, y Predicador. (como la de los Magos) A la Estrella Dominica acompañava Christo en la Cruz. Con estas Armas, quãto se oìa en los campos de Tolosa eran victorias de Catholicos. A la Cruz se devieron, y se pondera con as alas de Aguila de la muger del Apocalypsis. Vatizinò Isaìas las victorias de la Cruz, y el Rosario. Con ellas peleava el Guzman, à dos manos (como Aod) Dos Estrellas tiene el Can Celeste. Tuvolas Domingo, de sus luzes, huìan los Hereges como liebres. Maria es la Cavalleria de la Iglesia. Y la Vara en mano de Moyses, simbolizò al Rosario: à su sombra rindio el Pueblo de Dios al Gitano. Moyses, y Maria (su hermana) cantaron la victoria à choros: à su exemplo la celebraron los Hebreos de vno, y otro sexo. Agradecer con el recibo, es linage nuevo de dar gracias. Maria diò el Rosario à la Iglesia: en Rosarios quiere la correspondencia. Donde ay victorias Catholicas assiste Maria. Contra el Gitano se armò el Cielo, y anegò sus fuerças Tambien peleò contra los Albigenses. A los Catholicos assistiò Maria. Pocos soldados de los Fieles (socorridos del Cielo) vindieron las insuperables fuerças de los Hereges.

1 GLoriosamente enarbolò la Fè su Estandarte contra los sectarios *Albigenses*. El Pontifice *Innocencio III*. Pastor vniversal del rebaño de Christo, abriò el Tesoro de la Iglesia, para que las milicias del Señor se alentassen à la conquista. Concediò Cruzada, para que defendidos los Fieles con el Escudo de la Cruz, triunfassen glorioſamente de la Heregia. Con el corazon puesto en Dios entrò la Sagrada Liga de Heroes *Seculares, y Eclesiasticos*, ocupando los campos de *Albi, Carcasona*, y *Tolosa*. Assistidos del mejor Guzman, que enarbolando la vandera de la *Fè* (Christo Crucificado) dava segura confiança à los militares Catholicos, para emprender victorias sin miedo de peligros. Fè viva, con la esperança puesta en el Dios de los Exercitos, son las armas que han dado a la Iglesia milagrosas victorias. (de que estan llenos los anales) Trofeos tales, no los atribuye el valor Christiano tanto à las armas, que maneja; como al verdadero culto, que religiosamente adora.

Concertatio Prædi, Anno 1214. *Cũ ipso in prælijs, & congressibus assistebat.* Supra sum. Hist. n. 38. fol. 12.

2 Por el credito de la Fè padeciò *Eleazaro*, (el Israelita) quantos linages de tormentos inventò la crueldad contra su constancia, y al llevarle al vltimo suplicio, (consultado el Texto Griego) dize, que fue llevado à ser Tambor de guerra contra los enemigos de la Ley Santa: *Trahebatur ad Tympanum*. Misteriosa leccion! Vozes de Tambor militar son los tormentos que acrisolan la Fè constante de Eleazaro: porque si el Tambor en la guerra sirve de aliento à los soldados, para el combate, y de señal à los Combatientes; padeciendo Eleazaro por la Fè, animò à los siete Machabeos, para emprender el mas sagrado triunfo: *Ad Tympanum*. A la Sagrada Liga (contra los *Albigenses*) anima Domingo, para la pelea, rompiendo por los mayores peligros de la guerra, en credito de la *Fè*. El Crucifixo que llevava en la mano, era el Sagrado *Labaro*, à quien seguian las Esquadras Catholicas. Las vozes de su predicacion, (mejor que las caxas militares) davan animo a los soldados Fieles para las mayores victorias: *Trahebatur ad Tympanum*.

2. Mach. 6. v. 19. *Voluntarie præbet ad suppliciũ.* Et v. 28. *Ad supplicium trahebatur.* Textus Græcus legit: *Trahebatur ad tympanum.*

3 Dos oficios tienen las *Estrellas*: (adorno de los Cielos) *Pelear* por las causas de Dios, y *Predicar* las grãdezas de su Hazedor. *El primer* exercicio nos dize el Sacro Texto, por palabras expressas:

Iudicium 5. v. 20. *Stellæ manentes in ordine suo adversus Sisaram pugnaverunt.*

Psalm.18.v.1. *Cœli enarrãt gloriam Dei.*

preſſas : *Stellæ pugnaverunt contra Siſaram.* Armòſe el Cielo contra *Siſara*, (enemigo del Pueblo de Dios)y pèlearon las Eſtrellas pueſtas en orden militar, en defenſa de la Santa Ley. El *ſegundo* empleo (dize David) es *predicar* la gloria de Dios. Con lenguas de luz la publican los Cielos : *Cœli enarrant gloriam Dei.* Cielo Eſtrellado fue mi Domingo. Como *Cielo*, predicava, animando al exercito Catholico. Como *Eſtrella* diſparava Rayos contra los Hereges, y cobravan brios los Catholicos, guiados de la *Dominica Eſtrella.*

Matth.2.v.2. *Vidimus ſtellam eius.* Paulus Gran. hic: *Adeo præclara eſt illa ſtella adeo vehementis ſplendoris, & caloris, vt nihil difficultatis ſit, nihil laboris, aut periculi, quod ſtellam hanc viâſſe non ſuaderet.* Maximus Homil.4. Epiphan. *Bene eius, quia quamvis omnes ab eodem creatæ ſtellæ ipſius ſint hæc tamen proprie Chriſti erat, quæ ſpecialiter Chriſti nuntiabat adventum.*

4 Deſpreciando peligros entran los Magos en Geruſalen, publicando nuevo Rey: *Vbi eſt qui natus eſt Rex?* Y quando el amor à ſu Reyno, y el temor de otro ſuceſſor, parece que devia obligar à Herodes à tomar las armas contra los Reyes, en defenſa de ſu Corona, ſe apoderò de aquella tyrania el miedo, y la turbacion, que le ſobrò para la Corte toda: *Turbatus eſt Rex, & omnis Hieroſolyma cum illo.* Dos coſas me hazen grave reparo en eſte paſſo: *Vna*, de parte de los *Magos*: y *Otra* de parte de Herodes, y ſu Corte. De parte de los *Magos*, veo à tres Reyes eſtrangeros, ſin mas armas que ſu *Eſtrella*, entrarſe por la Corte ſiguiendo Rey nuevo à vanderas deſplegadas, ſin que aya quien les haga oposicion. Antes bien el Rey Barbaro (que por aver à las manos al recien nacido, poco deſpues las enſangrentò en tanta Gerarquia de humanos Serafines, como degollo Inocentes) les dio paſſo frãco, y libre para proſeguir ſu jornada : *Ite & interrogate diligenter de puero.* Quien no admira la ſeguridad de eſtos Reyes en tan conocidos peligros? De todos les ſacò la buena Eſtrella, que les conducia, y guiava à dar culto, y adoraciones al verdadero Dios. Tantos Rayos de luz deſpedia de ſi el Aſtro, que ſe aſſeguraron del peligro, ſin dudar que eſtava de ſu parte el Cielo, y la Eſtrella que los guiava. (dixo el ingenioſo *Granatenſe.*) A que añadiò *Epiphanio*: (dando razon por què ſiendo las Eſtrellas todas de Dios, à eſta llamaron *Dominica*, ò *Divina*, con ſingularidad : *Stellam eius*) *Propriè Chriſti erat, quæ ſpecialiter Chriſti nuntiabat adventum.* Todas las Eſtrellas ſon lenguas de oro, que predican las glorias de ſu Hazedor: eſta con particularidad, traia à la Gentilidad al conocimiento del Verbo Encarnado, y viene à ſer, que en eſta Eſtrella conocieron los iluſtrados Magos, que defendiendoles con ſus *Rayos*, les enſeñava con ſus *Luzes* los miſterios de Chriſto, *Dios*, y *hombre*. Siendo aun miſmo tiempo *Guia*, y *Predicador*, y juntando los dos empleos de *Capitan*, y *Maeſtro*, y tuvieronla por Eſtrella de Dios : *Stellam eius.* Emprendiendo los mayores peligros, ſeguros de felices ſuceſſos. Con tan buena guia, ſolos tres hombres, turbaron à Herodes, y à la Corte toda: *Turbatus eſt Rex. Vidimus ſtellam.*

5 Publicar nuevo Rey (entre los Romanos) era delito de *leſa Mageſtad*, à que correſpondia *pena Capital.* Por todo atropellan los Santos Magos. La conſideracion del Rey verdadero, (à quien buſcan) les dà alientos para no temer al Rey Herodes. (à quien deſprecian) No temian la muerte temporal, porque buſcavan la vida eterna. Aun no avian viſto à Chriſto, y ſe prevenian al Martyrio: (dixo aqui el Imperfecto) *Adhuc non viderant Chriſtum, & iam parati erant mori pro eo.* Y de tanto aliento, y fortaleza, dan por cauſa el que vienen deſde el Oriente conducidos de vna Eſtrella de Dios : *Stellam eius.* Y al ver que nos alienta con ſus luzes, y defiende con ſus Rayos: *Venimus adorare eum.* Sin mas fuerças de armas, ni exercitos, venimos à jurarle Rey, y à poner à ſus pies nueſtras Coronas.

Imperfectus Hom.2. *Dum conſiderabãt Regem futurũ, non timebant Regem præſentẽ. Nõ curabant de morte. Si autem curaſſent de morte, nũquam ad hoc auſi fuiſſent. Adhuc nõ viderant Chriſtum, & iam parati erant mori pro eo.*

6 Eran los Reyes, ſapientiſsimos Aſtrologos, y al ver en la Eſtrella tan deſvíadas luzes, quiſie-

S. Vicente Ferrer, serm. 1. Epiph. *Dicũt aliqui, quod Magi voluerunt adorare stellã, sed dicit Augustinus quod Angelus Domini dixit eis, quod non adorarẽt stellam, sed quod irent adorare creatorem novi ter natum.* Albumazar citatus à Voragine, serm 3. Epiph. Chrysost. Hom. 2. in Mattheum.

sieron adorarla. (refiere el *Apostol de Valencia*) Sacòles del error vn Angel del Cielo. No es Divina essa Estrella, (les dixo) señal si, de que ha nacido vn hombre Divino, à quien se deve adoracion de verdadero Dios. Guiados de esse Astro luminoso se asseguraron. Contemplavan la Estrella, y descubrian en ella (dixo *Albumazar*) vna hermosa Donçella, con vn Niño en los brazos. Y añadiò el *Chrysostomo*, que sobre la Estrella se divisava vna Cruz: *Habens supra se similitudinem Crucis.* Conducidos de tan misteriosas señales, no temieron peligros, marcharon seguros hasta Belen, hallaron à Dios, y le adoraron. Burlandose de Herodes, y cantando victorias bolvieron à sus Palacios. Bolvamos à los campos de *Tolosa*. Quanto en ellos se oye, son triunfos de las Armas Catholicas, (governadas por el valeroso Conde *Simon de Monforte*) y siendo tan desiguales las fuerças, y numero de soldados, parece preciso recurrir à mas alta providencia, à buscar causa de tan felices sucessos. Què mas causa que la Estrella que les conduce, y anima? Guiavales Domingo; (*Estrella Dominica*) en vna mano llevava el *Rosario de Maria* en otra el Sacrosanto *Arbol da la Cruz*: y con tan dobles armas, aun antes de entrar en la batalla, cantava la victoria el Catholico exercito, coronando de triunfos à la Iglesia, con ignominia de la Heregia.

Apocal. 12. v. 1. *Mulier amicta Sole.* D. Thom. hic: *Ecclesia induta siue ornato Christo.* Corona stellarum, &c. *Id est. Nobilis victoria Apostolorũ.* Et paulo post: *Cõtra hostes fidei, quæ victoria,*

7 Coronada de Estrellas viò Iuan à aquella muger del Apocalypsis. La muger es la Iglesia (dize Thomàs) en campaña contra el Dragon de la Heregia: (à quien en essa ocasion rindiò valerosa) y la Corona es el laurel de la victoria que consiguiò. Como, empero se corona antes de el triunfo? Apuntòlo *Thomàs*. El Sol de que se viste essa muger, (dize el Doctor Angelico) es Christo: *Induta siue ornata Christo.* Las Estrellas son los doze Apostoles victoriosos de los enemigos de la Fè: *Nobilis victoria Apostolorum*: y al verse socorrida de Christo *Sol*, y de los Apostoles *Estrellas*, se coronò de la victoria, aun antes de entrar en la batalla.

ria, per coronã significatur.

8 A mas meditacion me llama el sucesso, muy del punto que discurrimos. Con dos alas de Aguila armò el Cielo à esta muger, toda misterios: *Datæ sunt mulieri duæ alæ Aquilæ magnæ.* Para què alas? Ya lo dize el Texto: *Vt volaret.* Mas para què ha de bolar? Porque vna Ave bolando (dize el Doctor Maximo) tiene forma de Cruz: *Aves quando volant formam Crucis assummunt.* Y para asseguar à la Iglesia del triunfo de sus enemigos, la armò el Cielo de el *Sol* Christo, de las *Estrellas* Apostoles, y de alas de Aguila bolando en forma de *Cruz* para q̃ se asseguasse la Iglesia que tendria seguras las victorias de sus enemigos, assistida de *Christo*, de la *Cruz*, y de las *Luzes Apostolicas.*

Ib. v. 14. *Datæ sunt mulieri duæ alæ Aquilæ magnæ.* D. Hieron. datus à Silveyra, tom. 2. Apoc. hic, q. 72. n. 608. *Aues quando volãt ad æthera formam Crucis assummunt.*

9 Reparo mas. No obstante que la celestial muger fue assistida de los Astros todos, y armada de sus luzes, la hizo frente el Dragõ, y presentò batalla: *Draco stetit ante mulierem.* Y al verla con *Alas*, se diò por vencido, y bolviò cõ ignominia las espaldas en afrentosa fuga: *Abijt*: y es digno de reparo, que quien embiste à vn esquadron de luzes, se retire à dos Alas de Aguila. Viò en las Alas la señal de la *Cruz*, (que es el Arma mas fuerte de la Iglesia) y el que atrevido hizo frente à los *Astros*, cobarde huyò al ver la *Cruz*.

Ibi v. 4. *Draco stetit ante mulierem.* Et v. 17. *Abijt facere prælium cum reliquis.*

10 Animando à sus soldados, introduce al Dios de los Exercitos el Profeta Isaias: mirando con los ojos de la Profecia el famoso triunfo que lograron los *Persas*, y *Medos*, en la toma de Babilonia. (governados de los valerosos Capitanes *Cyro*, y *Dario*) Levantad vandera: *Levate signum*: y glossò Oleastro: *Vexillum vestrum*, sobre el monte obscuro: *Quo à Chaldæis non videamini.* (prosigue el grande Interprete) Sirvaos de emboscada la espesura del Monte, y quando mas ocultos: *Levate vocem*, levãtad la

Esai. 13. v. 2. *Super montẽ caliginosum, levate signũ, exaltate vocẽ, levate manũ, & ingrediãtur portas duces.* Oleast. hic, Ad lit. *Agit hic Dominus strenuum ducẽ, qui suos milites ad prælium adhortatur.*

la voz, dando à los ſoldados orden de el aſſalto: *Levate manum*: levantad la mano, ſeñalando el lugar, que ha de ſer debelado, y ſin mas diligencias ſe entrarán vueſtros ſoldados por las puertas de Babilonia, y quedará rendida: *Ingrediantur portas duces, ſcilicet, Babilonis. Quoniam res bene ſuccedet.* (concluye el Portuguès famoſo) Dixolo el efecto en la everſion de *Babilonia*, (Metropoli de los Chaldeos) de que à la letra entienden los Interpretes la profecia.

Levate ſignũ. Hug. Card.

11 A las victorias de la Igleſia (conſeguidas por la *Cruz*, y predicacion de ſus miſterios) mirò el vaticinio, (en dictamen de N. Cardenal *Carenſe*) y parece que mirava à las que vieron los campos de *Toloſa*, conſeguidas por las Armas Catholicas, de la heregia *Albigenſe*, por virtud de la Cruz, y ſus miſterios. (predicados por el valeroſo Guzman, Patriarca de los Predicadores) Confuſa Babilonia de errores era la ſeta *Albigenſe*: tratò la Providencia de ſu ruina, y vniò las fuerças de Principes Catholicos. A las Armas *materiales*, ſe añadieron las fuerças de la Igleſia, en Cruzada, y Iubileos. Levantò Domingo el Eſtandarte de la Cruz: *Levate ſignum*: (de la vandera de la Cruz, y predicacion de ſus miſterios, lo gloſsò mi Hugo) *Signum Crucis*, ò *Predicatores*. Id eſt: *Myſterium Crucis prædicatè*. Sea medio para eſſa conquiſta, predicar la Cruz, y los miſterios que en ella obrò nueſtro Salvador (que ſon los miſterios del *Roſario*) y por eſſe medio: *Ingrediantur portas duces*. Los Capitanes Catholicos ſe entravan ſeguros por las puertas de los enemigos, como por las de ſus caſas, atribuyendo el triunfo à la Cruz, y miſterios del Roſario.

Iudicum 3. v. 15. Suſcitavit eis ſaluatorem vocabulo. Aod: *Qui vtraque manu pro dextera vtebatur.*

12 Valeroſo Capitan fue *Aod*. (aquel gran Iuez de Iſrael, que quitò la vida al Rey *Eglon*) Salvador de ſu Pueblo le llama el Texto ſacro: *Suſcitavit eis ſaluatorem*, y para celebrar ſu deſtreza, en el manejo de las Armas, dize, que las eſgrimia à *dos manos*; y ambas derechas: *Vtraque manu pro dextera vtebatur*. A dos manos peleava Domingo, y ambas derechas. En la vna llevava à Chriſto Crucificado. (eſpada de dos filos por las dos naturalezas Divina, y Humana) En la otra llevava el Roſario, (cuyas quentas ſon valas de batir) y con Armas tan dobles, ſe viò defendida la Igleſia, y rendida la heregia. Digamos que fue el Domingo *Aod* de la Ley de Gracia, y que grangeò el renombre de *Saluador* de el Pueblo de Chriſto: *Suſcitavit eis ſaluatorem, qui vtraque manu pro dextera vtebatur.*

13 Dos Eſtrellas (eſcrive el Calepino) tiene el *Can Celeſte*: Vna en la *Lengua*, y otra en la *Cabeza*. A eſta llaman los Aſtrologos *Sirion*, y à la otra *Perro*. Otras dos Eſtrellas tiene el Can de la Igleſia Domingo. Al baptizarſe ſe deſcubriò vna en el cielo de ſu frente, y quando predicava, ſalian las palabras de ſu boca embueltas en luzes, flamante teſtimonio de que la lengua que las articulava, ſe adornava de celeſtial luz, como la frente. A vna fugitiva liebre (proſigue el noticioſo Fr. Ambroſio) ſigue perſiguiendo el Can Celeſte, en el azul campo de la Eſfera: *Canis ſydus leporem fugientem ſequitur*. Luego que veian los batallones Hereges, campar con ſu Eſtrella al Can de la Igleſia en el exercito de los Catholicos, rendidos, y cobardes huian como liebres. Es todo miedos eſte animalillo, y ſon los Perros ſus mayores contrarios. Domingo, y ſu Familia ſon los perros de guarda de la Igleſia, y deſpues que eſtos Perros guardan el Rebaño del Buen Paſtor, no ay Herege que no ſea liebre en fugas, y temores: *Canis ſydus leporem fugientem ſequitur.*

Calepin. verb. Canis. *Canis ſydus leporẽ fugientẽ ſequitur, habet in lingua ſtellam vnã, quæ proprie appellatur Canis magnam quidem, & ſplẽdidam, & in capite alterã, quam non nulli Sirion dicunt.*

14 Alaba el Eſpoſo las fuerças militares de la Igleſia (en dictamen del Angelico Doctor) y la compara à la Cavalleria, y cartuage que Faraon diſpuſo para ſeguir al Pueblo de Iſrael, quando en el Mar Bermejo fue anegado, aviẽdo

Cant. 1. v. 9. *Equitatui meo in curribꝰ Pharaonis aſſimilaui te amica mea.* D. Thom. hic: *Sicut*

da-

cut ille Populus per mare rubrũ saluatus est Pharaone demerso etiam Ecclesia gentiũ per batismum de Diaboli seruitute liberata est.

dado sus corrientes passo franco à los Israelitas: *Equitatui meo incurribus Pharaonis assimilavite.* Y hallò la semejança *Thomàs*, en que assi como las aguas pusieron al Pueblo en salvamento, y anegaron (como à pesado plomo) a Faraon, y à su formidable exercito. Las aguas de el Baptismo dan libertad à los hijos de la Iglesia, y sacan del cautiverio, y servidumbre del Faraon infernal.

15 El ingenioso Abad *Ruperto* se pone a mirar ambos exercitos: el de los Israelitas (governados por Moyses) y el de los Gitanos (conducido por Faraon) y pregunta curioso: *Quis nam fuit ille equitatus?* Què semejança puede aver entre la Cavalleria del exercito de Faraon, y la del de Moyses, si este no tuvo Cavalleria? A pie salieron de Egipto mas de seiscientos mil varones Hebreos, (dixolo el Texto) sin prevencion de carruage. Pues si entre tantos no av vn *Montalo*, como puede ser semejante la Cavalleria militar à la de Faraon, que consta de carros, y cavallos innumerables? O en que puede estar la semença? Ya responde el Docto Abad: *Equitatus virga vna fuit.* Mirenle à Moyses à las manos, y verán vna *vara*, que al levantarla contra el mar se dividiò en rocas de crystal, para que passasse el Pueblo à pie enjuto. Vean aora à Faraon con innumerable exercito, que dà alcance al Pueblo, y bolviendo Moyses à levantar la *vara*, buelven las aguas al natural corriente, y dexan sumergido al barbaro exercito. Pues essa vara (dize el *Tuicense*) es la Cavalleria militar de Dios, y essa la que rinde al Faraon infernal: essa la que venciò por el Pueblo Israelitico, y la que dà à la Iglesia las victorias: *Equitatui meo assimilavite amica mea in curribus Pharaonis. Equitatus virga vna fuit.*

Rupertus lib. 1. in Cantic. *Quis nã fuit ille equitatus incurribus Faraonis? Equitatus mº virga vna fuit; Virga Moysis; virga illa contra sublimis currus Pharaonis taliter equitavit, hoc modo pugnavit.*

Exodo 12. v. *Profecti sex centi ferè millia virorum, absque parvulis, & mulieribus.* Et cap. 14. v. 16. *Eleva virgã.*

16 La *vara* en mano de Moyses (dixo el *Laureto*) significa la potestad de Christo Dios, y en ella centellean luzes mysteriosas del Santissimo *Rosario*. De *vara* passò à *serpiente*, y de *serpiente* bolviò à ser *vara*. En estas transmutaciones se cifran las de la *vida*, *muerte*, y *resurreccion* de el Salvador. En el *Verbum caro* (firmò este Author) passò la vara Divina à ser serpiente: *In serpente versa est cum Verbum caro factum est.* Y en la *Cruz*, (con mas expression) passando de *vivo* a *muerto*, para dar salud à los que atentos, y devotos le contemplassen en el leño: (mejor que la serpiente de metal que puso en el desierto Moyses, para remedio de los Israelitas envenenados de las serpientes) *Vel* (prosigue esta docta pluma) *cum Christus in mortem transivit:* y concluye: *Versa est in virgam, cum resurrexit.* Resucitado con propria virtud, explicò la potestad Divina de la vara, y tenemos en la de Moyses cifrados del Rosario los Misterios; pues en ella se ven señas de la *Encarnacion*, *Muerte*, y *Resurreccion* del Señor, para que desde los tiempos de Moyses, triunfen los exercitos de Dios con sombras del Rosario de Maria: (Cavalleria de Dios contra los enemigos de la Iglesia) *Equitatus virga vna fuit.*

Laurèt. in Silva, verbo Baculus: *Virga in manu Moysis potestas dì uinitatis in Christo, quæ in serpentem, versa est, cum Verbum caro factũ est, vel cũ Christus in mortem transivit. Rursus versa est in virgam cum resurrexit.*

17 Con singulares demonstraciones de alegria celebrò el triũfo el Pueblo de Israel. Entonò Moyses: *Tunc cecinit Moysis.* Acõpañaronle los Israelitas, cantando à coros, al son de varios instrumẽtos, la gala al Dios de los Exercitos, por tan señalada victoria. Tomò *Maria Profetisa* (hermana de *Aaron*) el Tympano, y à su exemplo las Hebreas todas celebravan su dicha: *Egressæque sunt omnes mulieres post eam cum tympanis, & choris.* El Autor de las margenes de Cayetano, se persuade à que se dividieron en coros, los hombres en *vno*, en *otro* las mugeres. Al primero presidia *Moysès*: al segundo dirigia *Maria*, (su hermana) y en concertada musica de instrumentos, à que acompañavan las vozes, explicaron su agradecimiento todos. Disponiendolo assi el Señor, que de todos quiere ser alabado: (notò aqui mi Oleastro) *Ab omnibus*

Exod. 15. v. 20 *Sumpsit ergo Maria Prophetissa, soror Aaron tympanum in manu sua* Oleast. hic, Admor. Ibi v. 1. *Tunc cecinit Moyses, & filij Israel carmẽ.* Auth Margin. Cayetan. hic: *Hæc carmina in chorum cantata crediderim, vt chorus choro responderet.*

bus vult laudari, & omnibus instrumentis, à viris, à fœminis, in Tympano, & choro, in chordis, & organo. Fueron todos interessados en el triunfo, y concurrieron todos à las gracias, hombres, mugeres, niños, y con variedad de instrumentos musicos.

17 Assi agradecian à Dios los Hebreos los buenos sucessos de la guerra. Las victorias que la Iglesia ha conseguido por medio de Maria, son materia à muchas historias. La que logrò del Turco sobre Lepanto, fue efecto del Rosario. O que fertil campaña de discursos ha sido para los Oradores este triunfo! Solo reparo por aora, la devota correspondencia de los Fieles en ofrecer Rosarios à Maria, cantados à coros por toda suerte de personas, hombres, mugeres, niños, al son de instrumentos varios. Es vn nuevo linage de agradecer, *Pagar con lo mismo que se recibe*. Maria diò à la Iglesia su Rosario, (por mano de Domingo) y quiere que con el Rosario agradezcamos sus favores. Fue dadiva del Cielo esta devocion, que tantos bienes ha dado à la tierra, y como en ella no ay igual correspondencia, por lo que se desentallan los bienes Celestiales à los terrenos, ninguna remuneracion ay cabal del *Rosario*, sino el mismo *Rosario*. Con èl diò Maria à la Iglesia los mejores ardides de la guerra, y con èl quiere que la agradezcamos las victorias, cantandole à coros todos, y con todo linage de instrumentos: *Ab omnibus vult laudari, & omnibus instrumentis, à viris, à fœminis, in Tympano, & choro, in chordis, & organo.*

Exodi 2. v. 4. *Stante procul sorore eius.* Et v. 7. *Cui soror pueri.*

18 No quiero dever à los curiosos vna observancia sobre el Texto que discurrimos. Repare el mas atento cuidado, y no hallarà expressado este nombre de *Maria*, ni en los libros del *Genesis*, ni el *Exodo*, hasta que vencido *Faraon* por *Moyses*, se dize, que para celebrar la victoria, tomò el instrumento, y cantò con las demas Hebreas el triunfo: *Sumpsit ergo Maria Tympanum.* Antes de este sucesso haze mencion el Texto Sacro de esta Señora; pero no la llama *Maria*. A las orillas del *Nilo* se describe, viendo navegar à su hermano Moyses en el vagelillo de mimbres, y callando el nombre de *Maria*, la llama, la hermana del niño: *Sorore eius*; por esta misma frase, la dà à conocer, quando tiernamente piadosa, se ofrece à la Princesa de Egypto para buscar ama, que crie à Moyses: *Cui soror pueri*, y no puede carecer de Misterio, que en tantas ocasiones de darla à conocer por su nombre, le oculte el Escriptor Sagrado, hasta conseguido el triunfo de los Gitanos. Dirè lo que se me ofrece. Ya vimos, que en aquella victoria (conseguida por Moyses, y su vara misteriosa) era vn bosquexo de los triunfos, que por virtud de el Rosario avia de conseguir la Iglesia, y hasta que huvo *Victoria*, no se oyò de *Maria* el nombre; pero luego que se consiguiò el triunfo, resonò el nombre de *Maria*, en señal de que à *Maria* avia de dever la Iglesia sus mas famosas victorias.

19 Cargo mas la consideracion en lo formal del Texto: *Sumpsit ergo Maria.* Aquella palabra, *Ergo*, es nota de concluir, y supone *Antecedente*, del qual se infiera, por buena ilacion, y forçosa consequencia. Aora noten, que en el capitulo antecedente se dize, que el viento, y aguas, que dieron passo à los *Hebreos*, fueron deshecha borrasca para los *Gitanos*. Dõde notò mi Maestro el *Cayetano*, que esta clausula se refiere à otra que se sigue: *Refertur ad clausulam sequentem*: y no hallando otra con nota de ilacion, hasta la que ponderamos, dezia, que la clausula à que se refiere es aquella: *Ergo Maria*, como si hiziesse esta consequencia. El viento, y aguas, que dan passo al Pueblo de Dios, son borrasca que hecha à pique al exercito cõtrario: *Ergo Maria*: luego Maria (*ò su nombre*) està de por medio: que dar victorias à los exer-

Exod. 14. v. 21. *Flante vento vehemẽti, & vertente diuisa est aqua.* Caietan. hic.

Exercitos de Dios, y malos ſucceſſos à ſus enemigos, diſponiendo, que ſe libren vnos donde peligran otros, es tan proprio de Maria, que diſpuſo la Providencia, que haſta que Moyſes rindiò à Faraon no ſe oyeſſe, ni ſe expreſſaſſe ſu nombre: *Sumpſit ergo Maria Tympanum.*

20 Siguiendo al Pueblo de Iſrael, ſe entrò oſſado el Gitano en el mar, y armoſe el Cielo contra los Barbaros: quiſieron retirarſe, eſcogiendo la ignominia de la fuga, antes que el verſe derrotados: *Fugiamus.* Mas de quien huyen, porque el Exercito de Moyſes ſigue ſu camino, y no les haze frente? Ya lo dizen: *Dominus pugnat pro eis.* No ſon ellos los que pelean: Dios ha tomado las Armas contra noſotros: en què lo conocen, ò què han viſto? Reſponde el *Abulenſe*: Que de lo alto diſparava el Cielo rayos, piedras, y ſaetas: y quando quiſieron ponerſe en fuga, cerrò el mar la puerta, y les anegò à todos: *Veniebant eis genere tormentorum exalto, ſcilicet, fulmina, aut lapides, vel ſagittæ.*

Exod. 14. v. 25. *Fugiamus Iſraelē. Dominus enim pugnat pro eis cōtra nos.* Abulenſis hic: *Videbant enim, quod veniebāt eis genera tormentorū exalto, ſcilicet, fulmina, aut lapides, vel ſagittæ ignitæ, vel aliquid alterum.*

21 Aora venganſe conmigo à los campos de *Toloſa*, y examinen las fuerças de ambos Exercitos, *Catholico*, y *Herege*. Componiaſſe aqueſte de *cien mil* Soldados, y el *Catholico*, ſolo conſtava de *ochocientos cavallos*, y mil Infantes: (governados por el Conde *Simon de Monfurte*) y eſtos pocos vencieron la fuerça inſuperable de los Infieles, quedando los demàs muertos en el campo, y otros afrentoſamente huidos, con reputacion grande de las Armas de la Igleſia. Como, empero, con tan deſiguales fuerças prevalecieron las Armas Catholicas? Aora miren ſus vanderas, y verân que todas llevan por ſeñal vn *Roſario*: (eſcrive el Analiſta Placentino) *Cum ordines in Exercito Catholico ducentū millia Hereticorū proſtravit partē; partem fugavit (vt res, & fama eſt) oratione Roſarij.*

Concertatio prædicatoria, Anno Chriſti 1213. nu. 1. *Non enim ſemel pugna ingraveſcente, Cœlitus globarum ignitorū grando hoſtiles copias horruit, & atrivit.* Et paulo poſt: *Comes Simon Monfortius, qui non plures, quam octingentos equites, & pedites mille in ret, pro ſignis, & vexillis, non alia exercitu numerabat, centū inſignia proferret, quam ſertum Romaſaceum, quo hoſtibus terrorem incuteret ſuis vero excuteret.* Al enarbolar los Catholicos ſus vanderas, ſe deſcubria en ellas el Santiſſimo Roſario de Maria, en cuyo nombre ſe peleava, y ſu viſta era terror à los Hereges, infundiendo valor à los Catholicos: para eſtos era *animo*, lo que para aquellos *deſmayo*. A que ſe juntavan los ſocorros de el Cielo, pues repetidas vezes ſe armò contra los Infieles, diſparando las nubes en ſus reales bombas de fuego, y piedras, que en tempeſtad deshecha deshazia Exercitos, y Soldados.

22 En vna ocaſion ſe viò en grande aprieto vn Tercio de Catholicos: (governado por el famoſo Capitan *Alano de Boleolo*) acudiò à Maria Santiſſima, implorò ſu auxilio por medio de ſu Santiſſimo Roſario: (de que era devotiſſimo) fue prompto el ſocorro: apareciòſele la Reyna de el Cielo, y el Capitan devoto la ſaludava. (rezando ſu Roſario) Recibia Maria las *Ave Marias* en ſus poderoſas manos; y como ſi fueran balas, las diſparava contra los Hereges, haſta desbaratarlos, y rendirlos: cantaron la victoria los Catholicos, conſeguida por Maria Santiſſima, y ſu *Roſario*.

Liber. *Cuius titulus.* Cielo eſtrellado de Maria. Datus à Roſa laureada, fol. 385.

§. XVIII.

La mayor ſeguridad de los Exercitos, es tomar las Armas en defenſa de la Fè, y por la cauſa de Dios, que reparte las balas, aunque las tiran los hombres. Siēdo innumerables las ſaetas que diſparavan los Hereges, ninguna toco à Domingo. Quien pelea por el nombre de el Verdadero Dios, no tiene que temer; porque buelve el Señor contra los enemigos de ſu Fè las municiones que diſparan: ſon ſaetas floxas, como las de los muchachos; las que diſpara Dios, ſon agudas, y clavan coraçones rindiendo Pueblos à los pies de el Crucificado, que ſabe dar victorias con hojas miſterioſas de Roſas,

sas, y asistencia de Maria. La voz de el Angel, y Christo exaltado en la Cruz, las asseguran. Vispera de la Exaltacion de la Cruz, y en las Octavas de el Nacimiento de Maria, fueron rendidos los Albigenses milagrosamente. Don Pedro Rey de Aragon quedò muerto en el campo: lastima grande, que Principes Catholicos auxilien enemigos de la Iglesia. Tomò Dios por su quenta la causa, y arruinò al que quiso ser ruina de los hijos de la Iglesia. Por dar Iosaphat auxilio al impio Acab, fue excluso de la serie de los Santos Reyes de Israel, teniendo tan buenas señas para contarse entre ellos. Siendo tan desiguales las Armas de David, y de el Gigante, quedò èste rendido, y David victorioso: peleava con sombras de Christo Crucificado: y à su sombra aun antes de entrar en la pelea se canta la victoria.

1 PELEAR Por la gloria de Dios, y por la extension de su Culto, y veneracion, es la mayor seguridad de los Exercitos. Los que militan en defensa de la *Fè*, y Culto de el Verdadero Dios, llevan à Dios en su ayuda: y su Magestad les assiste en los mayores peligros: mira por sus vidas, y les da las victorias, como Dueño de los buenos sucessos de las Armas. Escudados de la *Fè*, no temen entrarse por los mayores peligros. En la deshecha, y peligrosa tormenta de vna batalla se hallava el Invicto Emperador *Carlos Quinto*: tan seguro de las balas, que como granizo llovian sobre aquel valor sin igual, que persuadido por *Mauricio*, Duque de Saxonia, se retirasse al quarto de la salud, para escusarse el peligro. Respondiò con animo constante, y Catholico: *Nunca recibiò à estos golpes el Emperador que cuida de Dios por que cuida Dios de èl.* O sentencia digna de el bronce! y de que se eternize en la memoria de los que en defensa de la Iglesia toman las Armas, empeñando à Dios à que cuide de ellos, porque ellos cuidan de que sea Dios venerado.

Engel grave, lux Evangelica, tom. 2. Dominica 4. post Epiphan. fol. 203. *Carolus V. dum inter glãdes, & tormentorum globos versaretur, à Mauritio Saxoniæ Duce monitus sibi caveret vti, & ad Ingolstadium, ne in oppinato aliquãdo ictu feriretur intrepide respondit. Nullum vnquam Imperatorẽ, qui Deo curæ tali telo percussum interijsse.*

2 Tan atento al Divino Culto fue este gran Monarca, que en ocasion que los *Alemanes* saquearon las Iglesias en *Sansona de Picardia*, mandò poner en la horca à vn famoso Artillero, y Portero de su Camara; porque mas atrevido que todos perdiò el respeto à Dios Sacramentado, rompiendo la Custodia, por llevarse la plata, y vasos sagrados, sin que le valiesse el ser criado suyo, ni el ser famoso Artillero, ni el ofrecer otra mejor Custodia. A la Puerta de el Templo saqueado, le mandò colgar, dexando con tan Catholica accion à los Soldados escarmiento, y à los Reyes exemplo de tomar por su quenta el Divino Culto, para que Dios tome por la suya el librarles de los peligros, y entrar en ellos seguros de las balas, que aunque las disparan los hombres, es Dios el que las reparte.

El Conde de la Roca, Epitome de Carlos V. fol. 97.

3 En tantos choques como huvo en tan dilatada guerra, assistiò Domingo à la causa de la Iglesia, animando à los Soldados Catholicos: y siendo tan innumerables las *flechas*, (que eran de aquel tiempo las *balas*) que disparavan los Hereges, ninguna se atreviò al Guzman famoso. Hazese mas ponderable este reparo en la ocasion de el Sitio de *Muriel*, por lo que crecio el numero de Soldados Infieles, socorridos de *Don Pedro*, *Rey de Aragon*: y sus esquadras llegaron à ser *cien mil*: y campo à campo fueron deshechos, por *mil*, *y ochocientos Catholicos*. Siete, ò ocho se labraron corona, muriendo por la *Fè*. Sobre veinte mil murieron de los Hereges: entre ellos quedò muerto miserablemente el Rey de Aragon: y lo que me llama à gran ponderacion, es, que saliendo de esta ocasion la Cruz que llevava el Campion Domingo

Supra Sum. fol. 12. n. 38. & fol. 11. num. 35.

go como vn Herizo de flechas, y saetas, ninguna tocò à la Imagen de Christo, ni à mi Santo Padre. Peleava por la causa de Dios, y guardavale Dios de los peligros, bolviendo contra los Hereges las saetas, que disparavan, para que muriessen con sus mismas Armas, y fuesen instrumentos de su ruina, los que avian fabricado para acabar con el Rebaño de Iesu-Christo.

4 Fugitivo de *Saul* se refugiò David (con sus Soldados) de el monte *Zif*, en confiança de que eran los *Zifeos* de el Tribu de Iudà, juzgò assegurarse entre los de su Tribu; pero ellos por ganar la gracia de Saul, faltaron à la ley de la confiança, que de ellos hizo el Coronado Pastor, y por dos vezes le descubrieron. Guardava Dios la vida de aquel Rey Santo: y dispuso su Providencia, que ni traidores, ni traiciones, ni tan poderoso enemigo como Saul le ofendiessen. Acudiò al Señor en este conflicto, y solicitò su socorro, cantandole el Psalmo 53. que comiença: *Deus in nomine tuo salvum me fac.* El enemigo es fuerte: su Exercito pujante; mis fuerças pocas, y mis Soldados menos. Vuestro nombre invoco con devota confiança de la victoria, que si os tengo à vos, no temo las tropas de Saul, ni otro poder humano; pues el mas pujante, se rendirà solo al oir vuestro nombre religiosamente pronunciado: *In nomine tuo: pronunciato à me, non in vi armorum.* Glosò mi Maestro el Cayetano.

Psalm. 53. v. 1.

5 Ya, pues, Señor, (prosigue el perseguido Rey) que la victoria, que solicito, no ha de ser à fuerça de Armas; si, con la valentia de vuestro nombre; apartad de mis enemigos los males, que han maquinado contra mi: *Averte mala inimicis meis.* De el Hebreo, trasladò el Maluenda: *Revertere faciet malum inspectoris meis.* Y escoliò (muy de el punto que discurrimos) *Ipse retorquebit malum, quod mihi parant in eos, qui iniuria officiunt me.* Descuidòse de el nombre de Dios *David*: y con tan valiente defensa, no solo se asseguròà la victoria; si, tambien, que el Señor que le defendia, y en cuyo nombre peleava, bolveria contra sus enemigos todos los males, que prevenian contra el Santo Rey, y acabaria con ellos, valiendose de los instrumètos mismos que avian dispuesto, para acabar con David. Cantando Psalmos, negociò el Profeta que vencieste à sus enemigos, bolviendose contra ellos sus mismas Armas. Cantando el Psalterio de Maria, consiguiò el David Evangelico mi Domingo victorias de los enemigos de la Fè, bolviendose contra ellos las saetas, y flechas que disparavan contra los Catholicos: *Ipse retorquebit malum, quod mihi parant in eos.*

Ibi v. 7. *Averte mala inimicis meis.* Maluenda hic: *Revertere faciet malum inspectoribus meis.* Sum. Histor. fol. 12. n. 38.

6 El mismo *David* (en terminos mas proprios para el punto que discurrimos) habla el Santo Rey de la plaga de saetas, que contra su inocencia disparaton los aliados de su mortal enemigo Saul: y como quien se burla de ellas dize, que de saetas de hombres ferozes, se bolvieron saetas de muchachos: *Sagittæ parvulorum factæ sunt plagæ eorum.* Armaronse de saetas contra David: y porque la herida fuesse mortal, las inficionaron con amargo veneno: y assi dispuestas las flecharon sobre el arco: *Intenderunt arcum rem amaram*: y escoliò el Maluenda: *Virolentum atque venenatum*: y todo este aparato: *Vt sagittent in occulto immaculatum*: contra vn Rey Santo, è inocente perseguido por la causa de Dios. Vengo en la innocencia de David, y en la injusta guerra, que le mueve Saul: pero reparo en que llame David *saetas de muchachos*, à las que disparan sus enemigos: y devió de ser, que como David, y los suyos peleavan por la causa de Dios, enflaqueciò el Señor las fuerças de los sagitarios de Saul,

Psalm. 63. v. 8. *Sagittæ parvulorum factæ sunt plagæ eorum.*

Ibi v. 4. & 5.

y disparavan tan floxamente, como pudieran vnos *niños* flacos, sin pulso, y sin pulso salian de el arco, y caian a los pies de quien las disparava, sin que ninguna llegasse à herir à los soldados, que defendia el Señor de los Exercitos: *Sagitte parvulorum facte sunt plagæ eorum.*

7 El Original *Hebreo* favorece mucho nuestro assumpto: *Iaculatus fuit eos Elohim sagitta subito.* Disparavan ellos las saetas contra David; Dios, empero, subita, y repentinamente las bolvia à los que las disparavan. Disparadas por los Soldados de Saul, eran para David saetas de *niños*; que faltas de impulso, no le llegavan, ni le herian. Buel-

Maluenda, ex Hebræo: *Iaculatus fuit eos. Elohim, sagitta subito*: y à la margen: *Repentinã, improvisam.* Et Caietan. hic. *Sagittavit eos Deus sagitta, subito.*

tas contra los que las disparavan, eran saetas disparadas por el brazo fuerte de Dios, que todas herian, y matavan. *David*, peleando por la causa de Dios, tenia seguros persona, y Soldados de las saetas que le tiravan sus enemigos; porque aunque ellos las tirassen, era Dios quien las repartia, y bolvialas contra ellos. Para David, y los suyos eran *amagos*; para sus contrarios eran *executiones.* Notò hondamente mi Maestro el Cayetano: *Vt intelligas, non solum iactas divinas sagittas, sed effectu percussisse* (*ad quod non potuerunt pertingere sagittæ Saulis contra Davidem subiungit. Fuerunt* in veritate, *percussiones eorum.* Parece relacion historica de el sucesso que ponderamos. Cien mil Soldados pelean por los Hereges, contra mil y ochocientos Catholicos: plaga de saetas les disparan. Ninguno alcança al Campion Domingo, ni à la Imamagen de Christo Crucificado; porque el poderoso brazo de este Señor las bolviò todas à los enemigos de la Iglesia. Para el Exercito Catholico, eran *amagos* las saetas; para los que las disparavan eran *executiones.* Veinte mil quedaron en el campo; de los fugitivos se ahogaron muchos: y al fin tan poderoso Exercito quedò deshecho, valiendose el Señor de sus proprias Armas. Modo admirable de dar victorias à los que pelean por su causa!

8 O, que agudas son tus saetas! (le dezia David à Dios) *Sagittæ tuæ acutæ.* Què seguras en herir, sin que se malogre tiro, porque todas assestan en el corazon: cuyo efecto es, (glosò el Cayetano) que los Pueblos sin numero, se rindan: y sugetos à la obediencia del Señor que las dispara, se dèn por vencidos: *Populi sub te cadent.* Què Pueblos? *Non credentium tibi.* (dixo el Cardenal ingenioso) De los Hereges, y falsos en la Fè del Verdadero Dios, contra quienes disparará el Señor saetas agudas, con tal destreza, que jamàs engañe el tiro al corazon: (que es principio de la vida) *In corda inimicorũ Regis.* Venero la mas comun inteligencia de este Texto, en que los Sagrados Interpretes entienden por estas *saetas* las *internas*, que el amor de Dios dispara para flechar los corazones de los pecadores: y passo à discurrir, que cabe sin violencia entender por estas *saetas* las *materiales*, que disparadas por los Hereges à los Catholicos, enderezò el Señor para rendir à los Hereges, y herir de muerte tanto numero de Infieles enemigos de el Crucificado.

Psalm. 44. v. 6. *Sagittæ tuæ acutæ.*

Caietan. hic: *Vtpote penetrantes corda.* Et post: *Harũ sagittarũ effectus est.* Populi, *nõ vnus populus, sed multis, sine numero.* Inimicorum Regis: *Qui est tu. Hoc est nõ credẽtium tibi.* Sub te cadent.

9 Son los *titulos* de los Psalmos cifra breve de los misterios que ocultan: y en la Raiz Hebrea se lee assi el titulo de el Psalmo 44. *Vincenti super Sosanim* y escoliò el Maluenda: *Super lilia*, vel *super Rosas.* Al vencedor sobre *Rosas*: y no aviendo otras *Rosas* que dèn victorias, sino las de el Santissimo *Rosario*: (à quien la Iglesia deve tantas) parece forçoso dezir, que habla de ellas el Profeta. Busco mas señas de esta inteligencia: *Filijs Core*, (el Sapientissimo Incognito) *Filijs Christi*, sive *Crucis.* Dedicase este Psalmo à las victorias de los hijos de *Christo*, y de su *Cruz*: y todo junto es dezir, que des-

Titulus, Psal. 44. *Pro ijs qui commutabuntur filijs chore.*

Maluenda, ex Hebræo: *Victẽti super Sosanim*, id est, super lilia. *Hispanice*: sobre azuzenas, vel super rosas.

Incognit. hic:

cri-

crive el Pſalmiſta las victorias, que los Chriſtianos conſiguieron con las Armas de *Roſas*, con *Chriſto*, y con ſu *Cruz*. Eſtas fueron las Armas con que peleò el *Mejor Guzman*, contra los Albigenſes. A las *Roſas* de el Santiſsimo Roſario, (que predicava) y à *Chriſto crucificado*, (cuya Fè defendia) ſe deviò el triunfo: y todo lo denota el titulo de el Pſalmo: *Vincenti ſuper Roſas. Filijs Chriſti, ſive Crucis.* Domingo diſparava balas de *Ave Marias*, y Chriſto en la Cruz, bolvia las ſaetas à los Hereges: y como iban de dieſtra mano, y eran agudas, puſieron à los pies de el Rey Chriſto à veinte mil de ſus enemigos, y à los demàs en afrentoſa fuga: *Sagittæ tuæ acutæ populi ſub te cadent.*

10 Que eſte Rey ſea *Chriſto* (dize el Cayetano) nos lo dà à entender el Profeta, deſde el primero verſo de el Pſalmo, llamandole abſolutamente Rey: *Opera mea Regi.* No dize al Rey de *Ieruſalen*, ni al Rey de los *Aſyrios*; dize al Rey, (por Antonomaſia, y excedencia) que es el Meſias Chriſto, Dios, y Hombre, Rey de Reyes, y Señor de Señores. Los enemigos de eſte Rey, cairàn à ſus pies, heridos de muerte, y paſſados los corazones de las agudas puntas de ſus ſaetas: *In corde inimicorum Regis.*

Ibi v. 1. *Dico ego opera mea Regi.* Caietan. hic: *Quia non dicitur Regi Hieruſalem, nec Regi Aſyriorum, ſed abſolutè Regi. Significatur ille, qui per excellentiam eſt Rex, ſcilicet, Meſſias.*

11 En el miſmo Pſalmo haze el Profeta mencion de la *Reyna*, como aſsiſtente al triunfo, à la derecha mano de el victorioſo Rey: *Adſtitit Regina à dextris tuis*: ſiendo el Rey *Chriſto*; la Reyna es *Maria*: y por las ſeñas que la da à conocer el Eſcritor Sagrado, es Maria de el *Roſario*. Con topas de oro, y variedad de recamado, y bordaduras viſtoſas, nos la propone: *In veſtitu de aurato.* Santes Pagino, leyo: *In diademate*: y en lugar de el *Varietate*, leyeron otros: *In Liliatis, in Roſis* coronada de Roſas, y variedad de flores que juntò con el titulo de el Pſalmo: *Vincenti ſuper Roſas.* Son muchas ſeñas, de que la Reyna, que aſsiſtiò al triunfo, fue la Reyna de el *Roſario*, y que la victoria, que deſcrive David, mirava à la que conſiguiò la Igleſia de los Albigenſes, por medio de Chriſto *crucificado*, *y Maria de el Roſario.*

Ibi v. 10. *Adſtitit Regina à dextris tuis. In veſtitu de aurato. Circundata varietate.* Santes Pagnino legit: *In diademate.* Pro *varietate.* Alij (citati à Roſa laureada, fol. 437.) legunt. *In liliatis; in Roſis.*

12 Con formidable Exercito ſitiò *Senacherib* à la Ciudad de Ieruſalen: avia logrado otras victorias, y envanecido ſe atreviò à la Ciudad ſãta. Bolviò Dios por ſu cauſa, y en vna noche quitò la vida à 185 ℔. de los Aſyrios: los demàs cobardes bolvieron la eſpalda; y el Rey confuſo ſe retirò à Ninive, donde muriò à manos de ſus hijos, para que fueſſe doblado el dolor. Refiere Iſaias eſte ſuceſſo: y viendo vencido al Aſyrio, ſin que Iſrael tome las Armas, buſca quien lès diò la victoria, y dize, que la voz de el Angel: *A voce Angeli*, y la Exaltacion de el Señor de los Exercitos: *Ab exaltatione tua.* La voz de el Angel, es *Ave Maria*; la Exaltacion de Dios, es la *Cruz*: fundemos eſto, y ſe verà, que ſombras de el *Roſario*, y de *Chriſto crucificado*, dieron à Iſrael la famoſa victoria que conſiguiò de los Aſyrios.

Iſaiæ 33. v. 3. *A voce Angeli fugerunt populi, & ab exaltatione tua diſperſæ ſunt gentes.*

13 Donde el Vulgato dixo: *A voce Angeli*, trasladò Oleaſtro: *A voce tumultus*: y refiere la traslacion de nueſtro Pagnino: *A voce multitudinis.* Què voz es eſta, que ſiendo de *Angel*, la pronuncian *muchos*? El *Ave Maria*, dixola Gabriel en Nazareth, ſaludando à Maria: y por eſſo ſe ha levantado con ſer *voz de Angel*, ò *ſalutacion Angelica.* Eſta miſma es la voz con que ſaludan à Maria Santiſsima ſus Cofrades, rezando à Coros ſu Santiſsimo Roſario, y à ella, le conviene el ſer *voz de Angel* (porque la dixo Gabriel) y *voz de multitud*: (porque la dizen muchos devotos de Maria) *A voce Angeli. A voce multitudinis.*

A voce Angeli. Oleaſter hic ad lit. *A voce tumultus.* Noſter Sanctes vertit. *A voce multitudinis.*

14 Mas claro Texto nos ofrece el miſmo Chriſto, en que

Ioann. 12. v. 32. *Si exaltatus fuero à terra.*

Albert. Magn. hic: *In Cruce.* Et paulo post: *Nunquã enim adeo sublimis apparuit virtus eius: sicut quãdo in Cruce exaltatus fuit, quoniam Cœlum, & terra, & totus mundus clamaverunt virtutem eius eximiam.*

dize, que su exaltaciõ fue la Cruz: *Si exaltatus fuero à terra*: cuyo sentido à la letra se entiende de la Cruz, y con razon: (escrive el Magno *Alberto*) porque nunca el Señor estuvo mas sublime, ni manifestò tanta la excelencia de su poder. Alli el Cielo, la tierra, las criaturas todas, hasta las piedras publicaron à gritos su Divinidad: *Nunquam adeo sublimis apparuit virtus eius, sicut quando in Cruce exaltatus fuit.* (firmò el Maestro de *Thomàs*) Ahora al Texto de Isaias: *A voce Angeli fugerunt populi, & ab exaltatione tua dispersæ sunt gentes.* Quien desvaratò el formidable Exercito de *Senecherib*, y levantò el Sitio de Ierusalen, con perdida de 185 ſl. Assyrios: que amanecieron muertos en el campo, y la frentosa fuga de su Rey, y resto de el Exercito? *A voce Angeli, & ab exaltatione tua.* (dize el Profeta) La voz de el Angel, y exaltacion de Dios: para que desde aquellos siglos se anunciassen las victorias, que avian de ver los nuestros, por el *Rosario*, y por Christo, *exaltado en el Arbol Santo de la Cruz.*

Sum. Histor. fol. 11. n. 36.

15 Hasta el dia de tan feliz sucesso, haze hermosa consonancia al discurso. Consiguieron las Armas de la Iglesia este glorioso triunfo, vn Iueves 13. de Septiembre, visperà de la *Exaltacion de la Cruz*, en que celebra la Iglesia las Octavas del feliz Nacimiento de *Maria*, para que la ocurrencia de la *Cruz exaltada*, y *Maria nacida*, diesse à las Catholicas Armas victoria tan gloriosa, siendo terror, y confusion de los Infieles, que infamemente sobervios fiavan en sus fuerças, y se asseguravan el vencimiento.

Isaiæ 21. v. 2. *Qui incredulus est infideliter agit, & qui de populator est vastat.*

16 No puedo escrivir sin lastima, que vn Rey Catholico como *D. Pedro*, *Rey de Aragon*, tomasse las Armas para auxiliar à los Hereges, amancillando su honor, y ofuscando los resplandores de el oro de su cuna, muerto quedò en el campo. O altos juizios del Omnipotente, que assi rinde cervices de los que atropellando con los divinos fueros, se dexan arrastrar de respetos humanos, anteponiendo à la conveniencia propria el punto de la honra! Pronostica con vaticinio sagrado *Isaias* la ruina de Babilonia: (segun la profunda Parafrasis de el *Maluenda*) dize, que llegarà tiempo, en que los Caldeos labraràn su ruina por los medios que solicitaron la agena, y para castigo de sus temerarios arrojos, serân destruidos, y arruinados, por los que juzgavan arruinar, y destruir: *Qui alios vastabat vastabitur.* Comprobòlo el hecho en la desolacion de esta infeliz Ciudad, (en tiempo de el gran *Cyro*, por los *Persas*, y *Medos*) Quedò assolada, y passò su gloria vana, à trofeo glorioso de el Pueblo de Dios, à quien procuraron avassallar, hasta atreverse à lo Sagrado de el Templo. No sabemos los fines, que el Rey Don Pedro movieron à auxiliar à los enemigos de la Iglesia: tomò por su quenta el castigo, y fue muerto, y rendido, por los que quiso rendir, y matar: *Qui alios vastabat vastabitur.*

Maluenda hic: *Qui alijs iniuriã faciebat iniuria afficietur, & qui alios vastabat vastabitur.*

Oleast. ad lit. v. 1. *Causam tam duræ vastationis describit Hieremias, quoniã in suos Iudæos, & in Templum suã sevitiam suã ostenderat.*

17 Todos los Reyes de Israel veo excluidos de el catalogo de los Santos, menos *David*, *Ezequias*, y *Iosias*, los demàs, que tuvieron la corona de aquel Pueblo: *Omnes peccatum commisserunt*: dexando la Ley Santa de el Altissimo, y abandonando la gloria de sus inestimables coronas. (escrive el *Eclesiastico*) Como, empero, no puso el Escritor Sagrado en esta serie à *Iosaphat*, de quien el Texto Sacro dize, que fue vn niño retrato de su Padre *David*, que fue lleno de glorias, y riqueza: y que fue tan zeloso de la Religion, que desterrò de su Reyno quanto podia estorvar el verdadero culto: en tanto extremo, que en veneracion de su memoria, permitio *Iehu*, que se diesse sepulcro honorifico al cadaver de su hijo *Ochozias*, lo qual todo consta de el Texto. Como, pues, vn Rey de estas señas se excluye de el ca-

Eccleſiaſt. 49. v. 5. *Præter David, & Ezechiã, & Iosiam. Omnes peccatum commisserũt. Relinquerunt legem Altissimi, &c.*

Paralip. 2. cap. 17. v. 3. *Ambulavit in viijs David Patris sui.* Et v. 5. *Factique sum Iosaphat, infinitæ divitiæ, & multa gloria.* Et v. 6. *Etiam excelsa, & lucos de Iuda abstulit.* Et 2. Paralip. 22. v. 9.

9. *Sepelierũt eum eo quod essset.*

cathalogo de los Santos Reyes de *Iudà*? Porque aunque tuvo tanto bueno, empañò las luzes de tantas glorias con vn lunar tan feo, que le hizo indigno de ser contado entre los Reyes Santos de Israel.

2. Paral. 19. v. 2. *Impio præbes auxilium, & hic, qui oderunt Deum amicitia iungeris.* Cayet. hic.

18 Es literal la noticia. Este Rey, teniendo tales prendas como deziamos, travò amistad estrecha con *Acab* (enemigo de Dios) y le diò auxilio, y favor en la guerra. Accion tan fea, que le dio con ella en rostro el Profeta *Iehu*, quando le dixo: *Impio præbes auxilium, & his, qui oderunt Deum amicitia iungeris.* Donde notò mi Maestro el Cayetano, que no fue pregunta; si baldon, y agria reprehension; de que huviesse hecho liga, y dado auxilio en la guerra à vn enemigo de Dios: (como era *Acab*) y vn Rey que naciò con tan altas obligaciones como hijo de David, por mas grandes prendas que le adornen, las obscurece todas, si se coliga con los enemigos del Altissimo: *Intendit* (escrive el Cardenal) *non interrogare: sed arguere Regem, quod iuerit ad prælium cum Acab impio, & inimico summi Dei.*

Lauret. Silva Alegor. verbo *Achab: Secũdũ, quod erat Princeps Samariæ per quam intelliguntur Hæretici: ipse Achab erit typus Hæresiarcharum.*

19 En dictamen de el doctissimo *Laureto*, fue el impio *Achab*, idea, y Prototypo de los *Heresiarchas*. (en quanto Principe de Samaria, en quien se dibujan los *Hereges*) A este auxiliò con sus armas el Rey *Iosaphat*, en que se cifra la confederacion espontanea, y voluntaria de vn Rey Catholico, que en favor de los Hereges toma las armas contra la Iglesia. (gravissimo, y escandaloso delito) Infeliz Rey el q̃ assi obra; por mas glorias q̃ tenga (desta vida) adquiridas, y heredadas, todas las borra con lunar tan feo, y paga con exemplares castigos. Con infelicidad lastimosa lo experimentò el Rey *Don Pedro*, quedando muerto en el campo sobre el sitio de *Muriel*.

20 Siempre causa admicion la seguridad con que *David* entrò à pelear con el *Gigante*: tan confiado habla de la victoria, (aun antes de la contienda) como si la tuviera en la mano: *Dabit te Dominus in manu mea.* La version de el *Maluenda*, me haze gracia: *Claudet te IHVD in manu mea.* Aora mirèmos de vna parte al *Gigante*, (horror de Israel) portentosas fuerças, soldado viejo, hecho à la guerra; y muy armado de azeradas armas; y de la otra à *David*, ioben en la edad, Pastor en el oficio, hermoso en el semblante, sin mas armas que vnas piedras en el zurron, vn cayado en la mano, y vna bonda, en qual de estas cosas assegura el triunfo, y se promete la victoria, diziendo al Filisteo, (segun la leccion de el Hebreo) que dispondrà Dios las cosas de suerte, que todo aquel monstruo animado le meterà David en *vn puño*? (Assi construyo el *Claudit te IHVH in manu mea.*)

1. Reg. 17. v. 46. *Hodie dabit te Dominus in manu mea.* Maluenda legit: *Die ista claudet te IHVD in manu mea.*

Ibi v. 43. *Maledixit Philisteus David in Dijs suis.* Maluenda: *Levi fecit, levipendit, velipendit, imprecatus est, per Deos suos.* Seleuc. ora. 15. *Equis impugnon non armetur? Ipsum Deum, vt cõtumelia lacessitum in auxiliũ numen.*

21 Mirado el caso à las luzes de la prudencia humana, es notoria la desigualdad de las fuerças de ambos combatientes; pero considerava David à Dios ofendido, y blasfemado del Gigante: (notòlo el Texto) *Maledixit Philisteus David in Dijs suis.* Maldixo à David con vilipendio, y escarnio, invocando a sus falsos Dioses, y sabia muy bien el Pastor Coronado, que las contumelias que el Gigante disparava contra el Cielo, eran motivos para indignar à Dios contra el Barbaro Filisteo, y ponerle de su parte, y como la causa era de el Señor, al verle ofendido, le invocò, y contò à su favor, y auxilio: (dixo el Seleuco) *Ipsum Deum vt contumelia lacessitum in auxilium numero*: y asseguròse del triunfo, no obstante la desigualdad de fuerças, y armas: que quando se pelea por la causa de Dios, y se defiende su Santa Fè, con *pocas* fuerças se rinden *muchas*.

Ibi v. 49. *Infixus est lapis in fronte eius.*

22 Examinemos mas las armas de ambos combatientes: las de el *Gigante* eran muy dobles, *Peto*, *Espaldar*, *Manoplas*,

Au-

Auguſt. ſerm. 119 de Tẽpor. *Videte fratres, vbi David Goliath percuſſerit. In fronte vtique vbi Crucis ſignaculum non habebat.*

Morrion, Eſpada: las de David, vn *Baculo*, vna *honda*, y *cinco piedras*, con vna de ellas le clavò en la frente: *In fronte*. Y gloſsò mi preexcelſo P. Aguſtino: *Vbi Crucis ſignum non habebat* Sobre la frente hazemos la ſeñal de la Cruz; el Filiſteo incircunciſo, no tuvo en la frente, ni ſeñal de Cruz, y como le faltò eſſa defenſa, experimentò el golpe en la frente, ſin que el Morrion azerado le pudieſſe defender.

Lauret. in Silva, verbo *Baculus*: *Crux Chriſti. Baculus David cũ quo venit ad Goliath.* Et verbo *Funda*: *Deſignat Crucem Chriſti, in qua poſitus lapis Chriſtus percuſſit diabolum.*

23 Las Armas de *David* (por lo miſterioſo) eran de orden ſuperior. En el *baculo*, (dixo el *Laureto*) eſtava repreſentada la *Cruz de Chriſto*; las cinco piedras miravan a las *cinco llagas del Redentor*; la *honda*, (firmò el miſmo) y la *piedra* en ella, ſignifican à la Piedra Angular Chriſto, en la honda de la Cruz, en que ſe puſo para quebrar al Demonio la cabeza, y rendir las fuerças de el Goliath infernal, y eſta viſto, porque venciò *David*, y fue vencido el *Gigante*. Eſte (ſobervio) ſaliò al campo, fiado en ſus armas, y valor. Aquel (humilde) le hizo frente a la ſombra de Chriſto Cruzificado, y llagado: y con eſtas Armas, aun antes de acometer, ſe aſſegurò de la victoria: *Hodie dabit te Dominus in manu mea.*

§. XIX.

El nombre del Señor diò à David la victoria del Filiſteo. Con el nombre de Ieſvs rindiò Domingo las fuerças Albigenſes. Al peſo de eſte nombre les atterrò Chriſto es precioſo Diamante, *en quien no tine juriſdicion el hierro. Bolvia las azeradas ſaetas à los Hereges. Sus fuerças ſon de* caña *debil, y flaca, y de* Pluma, *ſon* fieras eſcritas, *que aunque en la aprehenſion parezca que ſe comẽ los hombres, en la realidad no pueden hazer daño. Roſtro de Diamante tinen los Miniſtros de Dios, haganles roſtro ſin temor. La ſangre de vn guſano mas fuerte que vn pedernal La valentia de los ſoldados de Dios es, deſangrarſe para rendir contrarios de la Fè. Oracion, y ayuno, las armas de mas prueba. Con ellas venciò* Domigo, *alicionado en las Eſcuelas de el Dios de los Exercitos. Fue el David Evangelico; peleava con* manos, *y con* dedos; *y ſe dize como. En la guerra eſpiritual ſe conſiguen victorias, tocando las diez cuerdas del Decalogo, con las manos de la obſervancia. El Roſario es Pſalterio de* Dezenarios. *Con èl venciò el Guzman. Levantando al Cielo las manos rindiò Moyſes à los Amalechitas. Levantando Domingo à Chriſto Cruzificado, rindiò à los Albigenſes. Oraciones de Iuſtos, ſon armas de los exercitos de Dios. Quien pelea con ellas, pelea como Angel. Exercitos Celeſtes ſiguen à Chriſto viendo à ſu Rey* à cuerpo. *Le ſiguen en forma de milicia, armados de alabanças, q̃ le cantan à coros. Haſta las mugeres ſe arman de valientes cõ Oraciones, y muſicas religioſas. Las Hebreas devotas, que en el Tabernaculo feſtejavan al Arca, ſe llaman* Militares. *Sonlo las Catholicas, que cantan à Maria à coros el Roſario.*

1 PAſſo à mas meditacion de las Armas miſterioſas con que *David* rindiò al *Gigante*. Tu (dixo el Paſtor brioſo à Goliath) me hazes gueRa con *Eſpada, Eſcudo, y Lança*, y yo traygo en mi defenſa al *nombre* del Señor de los Exercitos, de poco provecho ſeràn tus prevenciones, porque la valentia de eſte nombre es mas poderoſa que tus armas. Llegò el caſo del choque, y dize el Texto, q̃ de vn arroyo eſcogiò cinco piedras limpiſsimas, puſo vna en la honda, plantaſe en la eſtacada, y haziendo tiro à la cabeza del Filiſteo, diò en tierra con aquella animada torre. Aqui el reparo. Si David no tiene de ſu parte mas armas que el nombre del Señor, para què ſe arma con la piedra? Què tiene que hazer el *nombre* que le aſſegura la victoria, con la *piedra* que derriba al Gigante? Quieren muchos, que en eſſa piedra eſtava eſcrito el nõbre

1. Reg. 17. v. 45. *Tu venis ad me cũ gladio, & haſta, & clypeo: ego autem venio ad te in nomine Domini exercituum.* Vide Proſapia de Chriſto, 4. edad del mundo, cap. 1. §. 2. Sum. fol. 12. n. 38.

de

de *Iesvs*, y aunque executò el golpe con la *piedra*, fue el *nombre* quié le diò la victoria.

Apoc. 2. v. 17. *Dabo illi calculum candidũ, & in calculo nomẽ nouum* Rupert. hic: *Hoc vtique nouũ nomen.* Id est: *Ex novo homine Christo.* Lauretus in Silva. Verbo *Lapis. Lapis quo percusus est Goliath est Christus.*

2 Al victorioso ofrece el Señor (por San Iuan en su Apocalypsi) vna piedra candida, y en ella escrito vn nombre nuevo: *Calculum candidum, & nomen novum.* Què piedra es esta, y què nombre? Del *nombre*, (dixo Ruperto) que era el del nuevo Hombre Christo: *Nomen novũ ex novo homine Christo.* La piedra es el mismo Christo: *Petra Christus.* Y siendo el nombre del nuevo Hombre Christo, *Iesvs*, Christo, y su Santo nombre es la piedra candida, y limpissima que diò Dios por armas à David, para rendir al Gigante. Assi el *Laureto.* (*Lapis quo percusus est Goliath est Christus*) Christo, y su Santo nombre, dieron à David la victoria, y postraron al Barbaro Filisteo: *Venio ad te in nomine Domini.*

Psal. 109. v. 5. *Dominus à dextris tuis. Confregit in die iræ suæ Reges.* August. hic: *Cõquassavit in die iræ suæ Reges. Quos Reges quæris? Excidit tibi. Astiterunt Reges terræ, & Principes cõvenerunt in vnum aduersus Dominũ, & aduersus Christũ eius? Eos Reges conquassavit gloria sua, & pondere nominis sui infirmos reddidit, vt nõ possint facere quod volebãt. Connati enim sunt*

3 Al campo saliò el David de la Ley de Gracia Domingo, à pelear con Gigantes, enemigos de la Fè. Anima à los Catholicos, para que acometan en el nombre de *Iesvs*: (por quien pelean) enarbola à Christo Crucificado, y en alta voz dize: *Iesvs, y à ellos*, y à la valentia de tan poderoso *nombre*, quedò deshecho el numeroso exercito, muerto el Rey, y fugitivos los Gefes. Vn dia de juizio fue para los infieles. De este espantoso dia habla *David*, (en mas comun sentir) y parece que mirava al sucesso que discurrimos: *Dominus à dextris tuis confregit in die iræ suæ Reges.* Agustino trasladò: *Conquassavit*: que no solo significa *vencer*, si, tambien *Vencer quebrantando, y destruyendo, aterrando.* (Como sucediò en tiempo de Pelayo, que los montes, y riscos se desquiciavan de sus sitios, y cayendo sobre los Moros, à vn tiempo les davan muerte, y sepultura. Huyendo de los Catholicos setenta mil de ellos junto à *Onies*, les saliò al passo vna montaña, que desgajada impensadamente les aterrò à todos.) Pero en los campos de *Tolosa*, no veo desquiciarse montes sobre el campo de los Hereges, ni riscos que les quebranten, y atierren con su peso. En los tiempos de *Iosuè* arrojò el Cielo piedras de las nubes, de tanto peso, que aterraron à los Reyes Cananeos, y quebrantaron las fuerças de sus exercitos. Y no aviendo esto en los choques de los *Albigenses*, viendo aterrado su exercito, buscò el peso que basto à quebrantar sus fuerças: y responde el grande Agustino: *Pondere nominis sui.* La piedra Christo en la honda de la Cruz, al peso del excelso nombre de *Iesvs*, les aterrò. Vasos de quebradizo, y fragil barro son los hombres, y sus fuerças debiles, y flacas. Christo es *piedra* firme, y nunca al *viaro* le està bien encontrarse con la *piedra*: (concluye el ingenio grande de Africa) *Qui offenderit in lapidem illum conquassabitur.*

sunt multum delere nomen Christianum de terra, & non potuerũt, quia qui offenderit in lapidem illũ conquassabitur.

4 Por *Calculum candidum*, trasladò el Victorino *Gemmam albam*, en que fundaron, no vulgares Interpretes, que habla el Texto del *Diamante*. De esta hermosa, como luzida participaciõ del Sol, escrive el Grande Alberto: *Lapis est durissimus, parum crystallo obscurior coloris tamen lucidi fulgentis, adeo solidus, vt neque igne, neque ferro molescat, vel solvatur*, y hablando de su cantidad, dize: *Maior quantitas istius lapidis, magnitudo avellanæ.* Es de naturaleza dura en superlativo grado, el color menos claro que el del crystal, si bien luzido, y refulgente; tan solido, y fuerte, que ni el hierro le doma, ni el fuego le liquida, y la mayor no excede la cantidad de vna *Avellana*: y todas son señas de la *piedra* Christo: pequeña por *humilde*, blanca por *Inocente*, luzida por *Divina*, dura, y solida por *Invencible*. Armados del yerro de sus errores hazen guerra à esta misteriosa piedra los *Hereges*. Ardiendo en el fuego de sus passiones la ofenden los *Pecadores*. Como, empero, vnos, y otros son vasos de barro, al tocar al *Diamante*, se deshazen, y quiebran:

Calculũ candidum. Victorinus (citatu, à Silveir. hic q. 49. n. 375.) legit: *Gemmã albam lucidã.* Vnde Alzaça. Nota 6. *Viarg turdicenduem calculũ candidum esse. Adamantem, qui est Gemma candida.* Albert. Magn. de Mirabilib. cap. 1. de lapidibus sucipiẽtibus, ab A.

Qui

Qui offenderit in lapidem illum conquasabitur.

Psal.17.v.35. *Posuisti, vt arcum æreum brachia mea.* Cayet. legit: *Contritus est inimicus me prælïãte. Arcus æneus brachia mea.* Hoc est: *Brachia mea fuerunt fortia sicut arcus æneus.*

5 A esta luz discurro: por què saliendo de esta ocasion la Cruz, que llevava Domingo tan plagada de saetas, que parecia vn Herizo, (cuyas señales se ven oy) ninguna saeta, ni flecha prendio en la Sagrada Imagen de Christo Cruzificado en essa Cruz? Recibialas la *Cruz*, para testigos de el milagro que obrava el Señor guardando à Domingo. No las recibia la Imagen de Christo, que era *Diamante*, en quien no tiene jurisdicion el hierro. Salian de los Arcos de los Hereges, y al llegar las puntas de azero al solido Diamãte Christo, en lugar de herir su Imagen, se afilavan en la Divina Piedra, y con impulso retrogado, hazian el tiro con mejores azeros en los mismos que las tiravan, y quedaron vencidos con sus mismas armas, siendo enemigos de si mismos. Los brazos de Christo en la Cruz, fueron Arco de metal fuerte. Dixolo (por *David*) *Arcum æneum brachia mea.* Venian las saetas disparadas de los Arcos floxos de los Hereges: ponialas Christo en el Arco fuerte de sus brazos, y disparadas de tan valiente impulso, no dexavan Herege à vida. Todo lo apunta la Raiz Hebrea: (con la explicacion del Cayetano) *Contritus est inimicus; me prælïante. Brachia mea fortia, sicut Arcus æneus.*

Psal.67.v.31. *Increpa feras arundinis.* Maluend. hic. Quidam: *Perde caterVam arundiferam*, id est: *Amatam sagittis.* Sinecdoche: *Nam sagittæ olim fiebant ex arundinibus.* Idem ex Hebræo: *Increpa animal cannæ.* Sum. Histor. fol. 11. n. 36.

6 Pocos soldados favorecidos del Cielo obran mas que todos los exercitos de la tierra. Nada pueden las fuerças humanas sin el socorro de las Divinas. *Fieras de caña* llamò Divid à las Huestes que le hazian guerra: *Feras Arundinis.* Vengo en que llame *Fieras* à los soldados de *Saul*, y à los de su hijo *Absalon*: porque vnos, y otros obran sin razon en las hostilidades con que le persiguen; y reparo que diga, que son de *Caña*, las fuerças con que le hazen guerra. Vso de figura *Sinedoche.* (dixo el *Maluenda*) vsavan los Antiguos las saetas de *Caña*, y llamòlas *Fieras de caña* el Rey mas perseguido, significando los *Exercitos*, y su fiereza, por la voz significativa de las armas cõ que le hazen guerra: *Feras Arundinis.*

7 No parece, empero, que se explica bien la fiereza de vn *Exercito*, por la debilidad de de vna *Caña*, quebradiza, fragil, vacia, sin peso, ni consistencia. Quando el exercito es de enemigos de Dios, toda su *Fiereza* es de *Caña.* Aora, consideren vna *Caña* gruessa, lisa, y vista en lo exterior parece q̃ derribarà al mas robusto; pero en la execucion, como està hueca, y sin peso, sin sentirse el golpe, se haze astillas la *Caña.* Assi son los soldados enemigos de Dios, el exterior de *Tigres*, parecen *Leones*, y crueles *Fieras*; pero en la execucion son *Cañas*, que al disparar el golpe, sin hazer daño, se deshazen, y pàran en astillas, que las buela el ayre: *Feras Arundinis*: (ò como trasladò el Maluenda) *Animal Cannæ.*

D. Hier. hic. *Increpa bestias calamiã Hæretici sũt qui tractant, & scribunt contra te, vt decipiãt nos.*

8 La traslacion de el Doctor *Maximo*, es de mi assumpto. En lugar de *Fieras Arundinis*, puso, *Bestias calami.* Bestias de pluma: y mira à los *Hereges*, que toman la pluma para escrivir contra la Iglesia, y buscando creditos de *sabios*, se graduan de *Bestias*, con sus escritos llenos de errores, y faltos de razon. Tomar la pluma para escrivir aciertos, es de *Sabios*: correrla para sembrar errores, y divulgar ignorancias, es de *Bestias.*

9 Siguiendo, empero, mi concepto, passo à que *David* llame Fieras (ò *Bestias de pluma*) à los militares sus contrarios. *Bestias calami*) Què fieras son estas de *pluma*? Dezia yo, q̃ son las q̃ escriven los Autores que tratan de los Animales, y por escrito nos dan noticia de su fiereza. De *Animalibus* escriviò vn libro el Grande *Alberto.* Otros han escrito de este assumpto. En ellos se escrive del *Leon* la fuerça, del *Osso* la osadia, del *Tigre* lo feroz, de la *Onça* la ligereza, del *Toro* lo bravo, sin que ninguna

guna de estas fieras sea espanto al Lector, ni le cause pavor la fiereza leida: porque aunque naturaleza hiziesse horrorosa estas bestias *en si*, en el *libro* son fieras sin mas vida que la que les diò la pluma que escriviò sus propriedades: son *Fieras* de *pluma* escritas, que en quanto tales) no pueden hazer mal en la realidad, por mas que de su fiereza aprehenda quien lo lee. Assi mirava à sus enemigos *David*, bestias fieras en relacion: y tales son los Hereges que toman las armas contra la Iglesia: y tales fueron los *Albigenses*, de quienes se burlavan los Leones Catholicos, assistidos de la valentia, y brazos de Christo Cruzificado: por esso pocos rindieron à muchos, sin espantarse de su fiereza: *Bestias calami. Hæretici sunt.*

Ezequiel. 3. v. 9. *Vt Adamantem, & silicem dedi faciem tuam.* Lyra in differ. ex Hebræo: *Posui faciem tuam, vt vermem rupe fortiorem.*

10 A mas meditacion me llama, que lloviendo saetas sobre la Cruz que lleva Domingo, salga ileso en tan conocido peligro. Anima Dios à Ezechiel, para que valeroso emprenda la predicacion del endurecido, y obstinado Pueblo, y para que se assegure de que saldrà bien de la ocasion, le dize, que su cara puede competir la constancia de el *Diamante*, y lo duro del *Pedernal*, y que à rostro firme puede entrar en la empressa, seguro de que ninguna arma enemiga se atreva à lo robusto de su valor: *Vt Adamantem, & silicem dedi faciem tuam.* El Sapientissimo *Fr. Nicolàs* (de parecer de los Hebreos) leyò: *Posui faciem tuam vt vermem rupe fortiorem.* Entra sin miedo, y para que no le tengas, te hago saber que eres *Gusano*, mas fuerte, y duro que vna piedra. Què proporcion es possible entre tan opuestas lecciones? Si *Diamante*, como *Gusano*? Si *Gusano*, como mas duro que la *Piedra*?

Lyra proximè datus: *Per vermẽ intelligitur hic sanguis cuiusdã vermis, quo si;*

11 Suene la Lyra Seraphica. Haze alusion firmô el doctissimo Padre) al gusano de que se valiò Salomon; cuya sangre era de calidad, que partia las piedras, sin que para este fin fuesse necessario instrumento alguno de hierro. Tiravan los Artifices la linea, y sobre ella desangravan al gusanillo, y era tanta la valentia de aquella sangre, que dividia, pulia, y perficionava la piedra de vltima mano, sin que fuesse necessaria otra diligencia para ponerla en el edificio. Ya se descubre la proporciô de las lecciones. Constancia de *Diamante* dà Dios à sus Predicadores, y Ministros, para resistir golpes de enemigos: *Vt Adamantem.* Mas si ellos (por el proprio conocimiento se meditã *Gusanos*, y se desangran al rigor de la diciplina, les dà la sangre vn ser tan robusto, que les haze mas fuertes que vna piedra: *Vt vermem rupe fortiorem.* Domingo en el retiro era gusano humilde, desangravase tres vezes cada noche al rigor de la cadena; y essa sangre derramada, le labrava piedra para el reparo de la Iglesia, fuerte, y dura como *Diamante*, en quien no tiene jurisdicion el *Azero* de las saetas: *Vt Adamantem, vt vermem.*

sine sonitu incidebãtur lapides in edificio Templi Salomonis.

Psal. 143. v. 1. *Docet manus meas ad prælium, & digitos meos ad bellum.* Laur. in silva, verbo *David*, secundum aliquos interpretatur. *Manu fortis.*

12 Al rigor de la diciplina, añadia el Campeon Dominigo, el ayuno, y meditacion, cõtinua, y debilitado à penitencias, consumido a rigores, atenuado à mortificaciones, emprẽdia valeroso la pelea, y conseguia feliz la victoria. Era Dios su Maestro de Armas, y enseñavale vn nuevo modo de rendir enemigos. Quãdo obra sola la Providencia humana, necesita el soldado para pelear, de vestir, y comer. Por no estar vestido Adan fue fugitivo: *Fugi eo quod nudus essem.* De vn soldado desnudo se haze vn *Tornillero*, y si à la desnudez se acompaña *hambre*, morirà à los filos de la necessidad propria, antes que llegue la espada del enemigo. Muy al contrario enseña Dios à sus soldados, en su escuela aprendiò David. Dixolo èl mismo: *Docet manus meas ad prælium, & digitos meos ad bellum.* En las *manos*, y en los *dedos* puso el Señor la fortaleza de David, (cuya interpretacion es: *Manu fortis*) ô porque era todo *manos* para la gue-

guerra, ò porque en ſus *manos*, y en ſus *dedos* tenia las victorias de los enemigos viſibibles, è inviſibles. Si aplicava los *dedos* à la Harpa, (cantando Pſalmos) lançava demonios. Si con la *mano* diſparava la honda, de la primer pedrada derribava Gigantes. El David Evangelico Domingo eſtudiò en eſta eſcuela nueva de vencer, con la honda de la Cruz, y la piedra Chriſto en la *mano*, rendia exercitos de Hereges. Con el Roſario (Pſalterio de Maria) en los *dedos*, ponia en fuga al infierno. Todo lo viò *Toloſa*, y ſus contornos. Sobre *Muriel* deshizo el exercito de cien mil ſoldados, con vn Chriſto en las *manos*. En Toloſa reduxo en vn Sermon ſolo à tres mil Hereges, (tocando el Cielo milagroſamente à milagro) con el Roſario en los *dedos*. En vn lugar del Condado, puſo en fuga à 15ꝟ. Demonios, que ſe avian hecho fuertes en el Caſtillo de vn Herege, con copioſo fruto de los que aſsiſtieron. Quando es Dios el Maeſtro de Armas, pone la valentia donde, y como quiere: A *David* ſe la diò en *manos*, y *dedos*. Con *Domingo*, repitiò la leccion: *Docet manus meas ad prælium, & digitos meos ad bellum.*

13 Batalla continuada es la vida del hombre. (ſentencia confirmada por *Iob*) El mas poderoſo enemigo que el hombre tiene en eſta guerra, no es otro, ſi, el miſmo. Rendir à eſte enemigo es valentia ſobre humana. Quien ſe vence à ſi, conſeguirà victorias de los mas fuertes contrarios. Que bien *David*: Quando me eſperavan guerras moleſtas, (dezia eſte ſoldado alicionado en las eſcuelas militares de Dios) veſtia aſpero cilicio, macerava el cuerpo con ayunos, y convertia mi Oracion à lo eſcondido de el pecho. *Cilicio*, *Ayuno*, y *Oracion*, eran las Armas de David. Eſtas Armas, mas rinden al que las vſa, que al enemigo con quien pelea: porque el *Cilicio* tira las puntas todas à la propria carne. El *Ayuno* eſgrime los golpes para rendir al cuerpo. La *Oracion* dà lecciones de hazerſe guerra à ſi, al que la frequenta. Es aſsi. Mas quando Dios es el Maeſtro, que enſeña à empuñar las armas al hombre contra ſi miſmo, haſta vencerſe à ſi, ſe haze conſequencia evidente de que ſaldrà victorioſo de ſus mayores contrarios; pues por mayores que ſean ſon menores que ſi miſmo. Para ſalir Domingo à la batalla, ſe armava de *Cilicio*, de *Ayuno*, y *Oracion*. Tomava la *Cadena*, y deſcargava golpes ſobre ſu inocente cuerpo, como ſi fuera en vn Real de enemigos, y enſayado en vencerſe à ſi, ſalia victorioſo de los Hereges, que tanto le moleſtavan: *Cum mihi moleſti eſſent induebar cilicio.*

14 Para aſſegurar buenos ſuceſſos en eſta guerra eſpiritual, nos dexò *Auguſtino* vn tratado celeſtial. (que intitulò, *De Decem chordis*) Haze à los Fieles Muſicos. El inſtrumento que les pone en las manos, es el *Decalogo*: las *Diez* cuerdas, ſus *Diez* preceptos, cuya obſervancia es la ruyna del infierno, y la que dà à los Fieles las victorias. En los expectaculos del mundo: (dize el gran Padre) *Non eſt idem venator quod Cithariſta*: ſon exercicios muy diſtintos, el del *Cazador*, y el del *Zitariſta*. Aquel fatigando el boſque rinde *fieras*. Eſte hiriendo las cuerdas alaga los *oydos*. En los Teatros de Dios paſſa otra coſa: *In ſpectaculo Dei vnum eſt*. Quando Dios es el Maeſtro, lo miſmo es guardar ſus Diez preceptos, que degollar fieras de enemigos: *Tange eaſdem chordas, & feras occides vtrumque ſimul facis.* Eſte efecto que experimentan los militares obſervantes del *Pſalterio* del Decalogo, ſe vè cada dia en los q̃ ſe arman con el *Pſalterio de Maria* (que es el Roſario inſtrumento de Diez cuerdas, por los Dezenarios de que ſe compone) con eſtas armas, arma Maria à ſus ſoldados: con eſte Pſalterio armò à Domingo contra los Hereges (*Lobos* del rebaño de la Igle-

Iob 7. v. 1. Militia eſt vita hominis. Pſal. 34. v. 13. *Cum mihi moleſti eſſent induebar cilicio. Humiliabam in ieiunio animam meã, & oratio mea in ſinu meo convertetur.*

Auguſtin. tom. 9. lib. vnus de decem chordis: *Ad hoc docentur manus veſtræ ad prælium, & digitti veſtri ad bellũ. Non eſt hoc in ſpectaculis veſtris. In illis non eſt idem venator, quod Citharista. In ſpectaculo Dei vnũ eſt: Tange eaſdẽ decẽ chordas, & feras occides, vtrumq; ſimul facis.*

Iglesia) tocava sus cuerdas el Guzman, y al mismo tiempo que entonava el *Ave Maria*, derribava las fieras: no eran dos cosas en el Campion de la Iglesia tocar el Psalterio, y rendir Hereges: *Tange decem chordas, & feras occides vtrumque simul facies.*

Exod. 17. v. 11 *Cumque levaret Moyses manus vincebat Israel. Sin autem paulum remisisset superabat Amalech.*

Laur. in Silva, verbo *Amalech.* Oleaster hic Ad mor.

15 Iustamente temeroso entrò el Capitan valiente Iosuè en la batalla contra los Amalechitas. Temer en los peligros conocidos, mas tiene de prudencia, que de cobardia. Asseguròle Moyses de el buen sucesso. Era soldado de Dios, y armado de su mano con la vara, y como aquellas manos estavan tan hechas à vencer, empeñò à Iosuè para que tomasse las armas, quedandose èl en la cima de el monte *Sinay*. Llegò el caso de el choque, y si Moyses levantava al Cielo las manos, vencia *Iosuè*. Si empero, cessava de elevarlas, se recobrava *Amalech*. Peleava Iosuè con la espada; pero no era su *espada* la que rendia al enemigo; si, la *Oracion* del Santo Moyses. Era *Amalech* vn Principe Tyrano, y (por su interpretacion) es lo mismo que, *Bibens sanguinem*: (firmò el *Laureto*) vivia sediento de sangre de Israelitas, y trazò Dios que se derramasse la suya; màs à los filos de la Oracion del Santo Moyses, que à los Azeros de la espada de *Iosuè*. La Oracion de vn Iusto, es el mas valiente socorro de los Exercitos de Dios: (dixo aqui N. Oleastro) *Audis quid valeat Oratio Iusti assidua.*

Naziãc. Hom. in electionem Dorensium. Idẽ Orat. 21.

16 En el modo de orar reparò el gran Theologo de *Nazianço*. Levantava *Moyses* las manos al Cielo, y con essa accion misteriosa rendia èl solo mas enemigos, que pudiera el mas numeroso exercito: *Manus in monte levatæ, & in orationem figuratæ efficere poterant, quod nec multitudo posset infinita.* Pasmòsa valentia de manos. Busquemos las Armas con que pelean, señalòlas el mismo Padre: *Oratione ac manuum extensione, quæ venturam crucem mysticè præfigurabat.* Para orar el Caudillo del Pueblo, levantava las manos, y formava en si vna *Cruz*, (sombra de la de Christo) y armado de *Oracion*, y de vna *sombra de la Cruz*, diò la victoria à *Iosuè*, y rindio las insuperables fuerças de *Amalech*. Mas rinde vn Santo armado de virtudes, que el mayor exercito esforçado de materiales armas.

Gen. 14. v. 15. *Diuisis socijs irruit super eos nocte percussitque eos, &c.*

17 Con trecientos, y diez y ocho soldados rindiò Abraham vna noche à cinco Reyes, y sus exercitos. Rescatò à *Loth* su hazienda, mugeres, y Pueblo, (que los Idolatras tenian cautivos) y si buscamos de tan gloriosa victoria la causa, no es facil hallar otra que las *virtudes* del Santo Abraham, y los *pecados* de los Reyes Idolatras. El mayor enemigo de los exercitos son las culpas de los militares. Estos hazian guerra à los Idolatras, y como Abraham era vn Santo, peleava con las armas de la virtud, y cantò la victoria, conseguida por ser *Idolatras* sus contrarios, y por ser èl vn Santo, y *Padre de los Creyentes*. Armado de virtudes, y fortalecido de Fè, pelea Domingo contra los Hereges. Atendidas las fuerças militares, eran muy desiguales. Mirada la valentia de la virtud de el Guzman valiente, eran las Armas de superior esfera. A los Hereges hazian guerra sus culpas, y à las virtudes de mi Santo Padre. Cantò la victoria el Abraham de la Ley de Gracia. Venciò valeroso el Moyses Evangelico: *Cumque levaret manus vincebat. Audis quid valeat oratio iusti assidua.*

Iudicum 5. v. 20. *De cœlo dimicatũ est cõtra eos stellæ, &c.* Maluenda hic Hebræi. *De cœlo pugnaverunt.* Quidam exponũt. *Cœlestes*, seu *Angeli pugnaverunt.* Sic Varablus, Rupertus, & alij.

18 Pelear con la *espada*, y armas militares, es de hombres de tierra. Pelear con *Oraciones*, es de *Angeles* del Cielo. Contra Sisara pelearon las *Estrellas*, à favor del Hebreo. (dize el Texto Sacro) Passo por mucha erudicion de Padres, y Expositores: sobre el modo con que se armaron los Astros, defendiendo de Dios la causa; y me aplico (con muchos) à entender, que fueron exercitos de *Angeles* los que rindieron à *Sisara*, y pelearon contra sus exercitos. *Stellæ pugnaverunt* (dize el Vulgalo) *Angeli.* (trasladaron muchos) Sea en buen hora

de

de Angeles el exercito que defiende el Pueblo de Dios. Quisiera, empero, saber de que armas se valen para la defensa? Digo que de Oraciones, y alabanças del Señor, que son las Armas con que pelean los Angeles.

Lucæ 2. v. 13. *Multitudo militiæ cœlestis laudantium Deum.* Beda hic: *Bene chorus Advenientium Angelorum militiæ cœlestis vocabulum accepit qui & duci illi in prælio, qui ad debellandas aereas apparuit humiliter obsecundat.* In Cath. D. Thom.

19 Velando sobre su ganado estavan los Pastores de Bethlen, y les embiò el Cielo vn Angel nũcio de la mejor nueva. (A vnos Pastores rusticos manifiesta Dios sus favores quando velan cuidadosos. Cumplir con su obligacion, es negociar de Dios las assistencias) No ay que temer, (les dize) porque vengo à anunciaros vn gran gozo. Oy ha nacido vuestro Salvador, y el de todos: (gozo que alcança à todos, se està dicho que es de Dios) y luego: (dize el Texto) *Facta est cum Angelo multitudo militiæ cœlestis.* Mas para què Exercitos, y Milicias Celestes, quando viene tan de *paz* el Capitan recien nacido, como los Angeles publican? (*In terra pax*) Por esso. El mejor modo de assentar la paz es con las armas en la mano. Viene de paz el Rey que nace, y obliga à sus Soldados à que tomen las armas para que se fixe, y assiente. Bien. Mas que armas son las de essos Esquadrones de luz? Porque yo solo oygo que alaban al Señor: *Laudantium Deum.* Y esse exercicio mas parece de *Musicos*, que de *Soldados*. Mas propria parece para significar tanto Espiritu Alado la voz *Coros*, que *Milicias*, ò *Exercitos*. Esso no: (dize el Venerable *Beda*, citado de Thomas en su Cadena de Oro) *Bene chorus Angelorum militiæ Cœlestis vocabulũ accepit.* Con gran propriedad en esta ocasion los *Coros* Angelicos se llamaron *Exercito*, y *Militares* del Cielo: porque en esta ocasion alaban al Señor: (*Laudantium Deum*) y las armas de los Angeles son *alabanças de Dios*. Los hombres pelean con instrumentos *belicos*. Los Angeles con *Oraciones*.

20 Al ver las Gerarquias Angelicas à su Principe à *Cuerpo*, para hazer guerra al infierno, le figuieron todos, y en bien concertados Esquadrones baxaron à la tierra (meditava *Origenes*: al modo que si el Rey se pone à *cuerpo*, para ir à la guerra, à su exemplo los vassallos toman las Armas, y acompañan à su Señor) Assi los Angeles baxaron à razimos, armados de alabanças de Dios, y con tan fuertes armas, rindieron al Principe de las tinieblas, y assentaron la paz entre Dios, y los hombres; entre el Cielo, y la tierra: *In terra pax hominibus.* Deviendose el sucesso al Señor de los Exercitos, y à los exercitos de sus Angeles: (concluye Beda) *Ipse potestates contrarios, ne mortales tantum tentare valeant, quantum volunt fortiter armis cœlestibus proturbat.* Venciò valeroso al poder infernal, para que los mortales gozassen la deseada Paz: *Armis Cœlestibus.* Cõ Armas de los Cielos, que son los ruegos, y alabanças con que los Angeles pelean: *Bene chorus Angelorum militiæ cœlestis vocabulum accepit.*

Origines Homil. 1. in Ezequiel. citat. à Silveyr. tom. 1. Evang. cap. 1. in exposition. *Si ille descendit, & descendit in corpus. Omnes Angeli descendamus de cœlo.* Beda vbi prox.

21 Son muy misteriosas las instrucciones que diò el Señor à los dos hermanos *Moyses*, y *Aarõ*, à cerca de los *Levitas*, que avian de ministrar en el Tabernaculo, y ser admitidos al servicio del Altar. Vna de ellas era, que tuviessen veinte y cinco años: (en que deve de tener fundamento, que no sean promovidos en la Iglesia de menor edad à la Dignidad del Sacerdocio) *A viginti quinque annis, & supra egredientur, vt ministrent.* El Hebreo (segun nuestros Maestros, *Pagnino*, *Maluenda*, y *Oleastro*) en lugar de *Ministrandum*, leyò: *Ad militandum militiam.* Para militar en la milicia, y conferida esta leccion con la Biblia correcta, es dezir, que de la edad dicha entren los Levitas à *militar*, y tomen las armas para la guerra. Admirase mucho *Oleastro*, y confiessa, que repetidas vezes le hizo grave reparo, que diga el Señor, que los que escoge para el servicio de el Altar, vienen à ser Soldados: y con razon: porque no se descubre por-

Num 8. v. 24. *Ingredientur, vt ministrent in tabernaculo.* Oleast. ex Hebræo: *Ad militandũ militiam.* Ibi Ad mor. *Sæpius mecum mirari cœpi cur Dominus, Venientes ad servitutem eius, dicat venire ad militandum.* Et post: *Bonus ergo miles eris si Dei munia ad quæ vocatus est iuste Deo functus fueris.*

proporcion entre la quietud de los Miniſtros del Templo de el Señor, y el deſaſſoſsiego de los de Marte. Què tiene que hazer la *eſpada* para herir al contrario, con la *diſciplina* para deſangrar el proprio cuerpo? En què ſe parecen los *Parches, y clarines* de la milicia, à las muſicas de *Pſalmos*, è *Hymnos*, que ſe cantan en los Sagrados Templos? Eſte es exercicio de *Angeles*: aquel, empleo de *Soldados*. Es verdad: pero todo es pelear. En la campaña eſgrimen los Soldados las armas materiales. (peleando como hombres) En el Templo juegan ſus Miniſtros Armas de ſuperior esfera, (peleando como *Angeles*) alabando à Dios, y ſirviendole en los empleos de ſu obligacion: y eſtos ſon los Soldados que rinden mas poder: (concluye mi Portuguès famoſo) *Bonus ergo miles eris: ſi Deo munia ad quæ vocatus eſt. iuſte Deo funtus fueris.*

Meñothio de Republica Hebreorum, lib. 2 cap. 1. & 2.

22 Los principales oficios de los *Levitas*, eran llevar el *Arca* en ombros, y *cantar*. Los del tiempo de David cantavan el *Pſalterio*. El Arca ſignifica à *Maria*, y el Pſalterio à ſu *Roſario*, y deſde aquellos tiempos ſe anunciavan las victorias, que en la Ley de Gracia ſe avian de conſeguir por el Roſario, y que ſus devotos hazen guerra à los enemigos de la Igleſia, feſtejando à Maria, trayendola en ombros en las proceſsiones, y cantando ſu Pſalterio con atencion devota. Aliſtarſe en eſta ſanta Hermandad, es aſſentar plaza en la eſpiritual militia, donde ſe pelea con Oraciones, que ſon las Armas de que vſan los Angeles: *Ingredientur ad militandum militiam.*

Exod. 38. v. 18 *Fecit labrum æneum cum baſi ſua de ſpeculis mulierum.* Maluenda ex Hebreo: *In ſpeculis exercituum.*

23 A la entrada del Tabernaculo puſo Moyſes vna Pila de metal, para el vſo de lavarſe los Sacerdotes antes de llegar al Altar. (que ſe precia el Señor mucho de Miniſtros de manos limpias) Que eſta pila fueſſe de *metal* es claro en el Texto: *Labrum æneū*. Parece, empero, que dà à entẽder el Eſcritor Sagrado, que la materia era de *Eſpejos*: y lo compone nueſtro *Maluenda*, con que los Eſpejos no fueſſen de *Cryſtal*; ſi, de *Metal* tan terſo, y bruñido, que ſirvieſſen de Eſpejos à las Hebreas: (para que trae varia erudicion, que prueba el vſo de eſtos eſpejos) Y ſi el curioſo pregunta de donde vinieron tantos Eſpejos, que dieron materia para la Pila, y ſu Vaſa? Se reſponde, q̃ eran muchas las Matronas Hebreas, q̃ dexando el mundo ſe recogian al Tabernaculo, para alabar en èl, y ſervir à Dios; y en ſeñal de que dexavan el mundo, colgavan el Eſpejo en el Atrio del Tabernaculo: (que para la que con veras ſe conſagra à Dios, es ſuperflua alhaja el Eſpejo) *De ſpeculis mulierum.* Del Hebreo: (trasladan los Doctos de la lengua ſanta) *De ſpeculis militantium.* Que los Eſpejos fueſſen de *mugeres*, es facil de entender, por ſer alhaja tan de ſu guſto; pero que fueſſen de *Militares*, no ſe dexa percibir, ſino que las mugeres fueſſen *Soldados*. Mugeres eran, y eran Soldados, que militavan en los Exercitos del Señor. Venian al Tabernaculo: (dize el Maluenda) *Ad orandum*: y à ſu modo (ya *cantando à coros*, ya en religioſas danças) rodeavan el Tabernaculo, feſtejando al *Arca*, (ſombra de Maria) y como eſtas demonſtraciones religioſas miravan à las que la Ley de Gracia avia de conſagrar à eſta gran Señora, cantando à coros ſu Roſario, con demonſtraciones alegres, llamaron à las mugeres Hebreas *Soldados*, y à ſus Coros *Milicia*, previniendo, que haſta las mugeres Catholicas, devotas del Roſario de Maria, paſſarian plaza de *Soldados*, rindiendo enemigos con las Armas de eſta devocion ſanta, peleando con Armas de Angeles, que ſon Oraciones, y ruegos al Señor de los Exercitos, y à la Reyna de las victorias Catholicas.

tuantium, quæ exercituaverũt. Y à la margen: *Militantium, quæ Militaverunt.* Oleaſter, & alij, Maluenda hic: *Mulieres in modũ exercitus conveniebant ad oſtium Tabernaculi ſtudio pietatis ad orandum.* Et poſt: *Quæ Iudaico ritu, & cultu, choros, ſeu choreas circum Tabernaculum ducerent.*

(*)

§. XX.

§. XX.

Agradable ſacrificio ofrece à Dios el que derrama ſangre de enemigos de la Fè, como lo hizo Moyſes. Era apacibiliſsimo para ſufrir agravios proprios. Zeloſiſsimo de caſtigar injurias contra Dios. Fue Diamante, y Pedernal. Imitòle Domingo. Como Diamante ſufriá las injurias que le hazian los Hereges Como Pedernal diſparava chiſpas para quemarlos, imitando à Eſtevan, que à las pedradas reſpondia con ruegos al Señor por el perdon: y en el Concilio reprehendia zeloſo como Angel encendido en el amor de ſu dueño. En Moyſes hallò el Señor prendas para hazerle Inquiſidor General: ſeñalole con luzes en el Roſtro. Para el miſmo fin las puſo en Domingo: fue viſto todo fuego. Su Roſtro como el Sol, y ſus veſtidos como la nieve. De eſſa librea ſe viſtiò el Señor en ſu transfiguracion, en ſeñal de Maeſtro, y Iuez del Orbe. Con eſtas ſeñas diò el Cielo à conocer à Domingo. Maeſtro, y Iuez, ardia en ſu zelo. Era fuego, y viuia de arder, como los Angeles. Sin zelo ſon nada, de zelo ſe ſuſtentan. Es la vida de Dios. Domingo ſe alimentava de fuego Diuino, para ſer digno Miniſtro, y Nuncio de Dios; cuyo ſer es fuego, que arde, è inflama. Todo lo tuvo el Angel Dominico.

1 VAticina *Iſaìas*. El lamentable eſtrago de los *Idumeos*, (deſcendientes de *Eſau*) contra quienes armò Dios ſus exercitos, tocando à degollar, haſta dexar yermo el Pais, y tierra que habitavan, y al ver con los ojos de la profecia tanta ſangre derramada, y tanto vertò cadaver, dize, que el hecho fue para Dios *Victima agradable*, y ſacrificio de guſto: *Victima Domini in Boſra, & interfectio magna in terra Edon*. Duda grave! Como pudo ſer *Victima* del Divino agrado la mortandad de tantos hombres, ſi nunca ſu Mageſtad admitiò en ſus Altares ſacrificios de victimas *racionales*? Aceptava Corderos, *Obejas*, y otros vivientes limpios; pero nunca ſe vio ſangre humana ſobre las Aras. El ſacrificio de *Iſaac*, ſe quedò en amagos, del de la hija de *Iepte*, ſienten variamente los Padres, y lo que nadie duda es, que ordenando el Señor le ſacrificaſſen otros vivientes de los *hombres*, no haze mencion para *Victimas*: y ſe esfuerça la razon de la duda con el contexto, que dize de los muertos *Idumeos*, que ſubirà haſta los Cielos la fetencia de ſus cadaveres: *De cadaveribus eorum aſcendit fœtor*. Y las victimas para Dios, eran redolentes humos, ſobre los mas fragrantes aromas. Aſsi es. (dize mi *Oleaſtro*) Eran, empero, los *Idumeos*, ſangrientos enemigos del Pueblo de Dios. Heredaron de *Eſau* ſu aſcendiente la mortal ojeriza, que tuvo con *Iacob*. (que ordinario es ſuceder los hijos en los odios de los padres) Tomò el Señor à ſu quenta el caſtigo, y fue tan de ſu guſto el ver los muertos, que le tuvo por ſacrificio de ſu agrado, y por Thymiama oloroſa, ſiẽdo en el Divino aprecio fragrante victima lo fetido de ſus cadaveres. Oygãſelo al Oleaſtro: *Nullum Thymiama, tam ſuave Domino olet; nullus agnorum pinguium adeps; nulla agnorum: hircorum, aut vitulorum mactatio, illi gratior eſt, quam iuſta malorum punitio*. Bien le olian à Dios los humos de los ſacrificios; mas ſe agradava en el caſtigo juſto de los enemigos de ſu Pueblo.

Iſaì. 34. v. 6. *Victima enim Domini in Boſra, & interfectio magna in terra Edon*. Oleaſter hic, Ad mor. Ibi v. 3. *De cadaveribus eorum aſcendit fœtor*. Videndus Menochius de Republica Hebreor. lib. 2. cap. 9. Sum. Hiſtor. fol. 11. n. 36.

2 *Eſau* es lo miſmo que *Edon*: (id eſt) *Rufus*, ſive *Terrenus*, (dixo el Laureto) *& ab eo dicta eſt Regio Idumea*. Deſde el viẽtre de ſu madre hizo cruda guerra à *Iacob* ſu hermano, y en eſto ſignifica à los Dogmas perverſos, opueſtos à la verdad, y à los *Hereges* (que por *terrenos* ſe llaman *Idumeos*) y por todo, en la derramada ſangre de los *Idumeos*, ſe diviſava la que avia de correr de la venas de Heges vencidos de las armas Catholicas. Dia grande fue para Dios la victoria que ſu Pueblo conſiguiò de los

Laur. in Silva, verbo *Eſau ſecundum quod pugnavit cum Iacob in vtero, de ſignat pravum dogma, quod veritati aduerſatur, & etiã Hæreticos, qui & Idumei dicũtur.*

los *Idumeos*. Quantos triunfos consiguieron las Armas Catholicas de los *Albigenses*, fueron victimas de el Divino agrado, y sacrificios de su gusto. Dias grandes diò Domingo al Cielo con tanta derramada sangre de enemigos de la Iglesia: *Victima Domino in Bosra, & interfectio magna in terra Edon.*

3 Horrible mortandad fue la que executò Moyses con el Pueblo Idolatra, sobre el caso de el *Becerro*. Viendo el gran caudillo el crimen sacrilego convoca hombres zelosos de la Divina honra, para que tomando las armas se castigue el delito, y à manos de *Levitas*, murieron à cuchillo casi 23ꝑ. de los Idolatras. *Manos consagradas* llamò Moyses à las que se emplearon en derramar sangre Infiel: *Consecrastis manus vestras.* Mi Maestro el *Cayetano* siente, que fue exortacion, para que los Levitas tomassen las Armas. Como si dixera: Consagrad à Dios vuestras manos: *Consecrate manus vestras.* Como, empero, los han de *consagrar*? Matando Infieles. *Occidat vnusquisque fratrem, & amicum, & proximum.* Fue el orden que les diò. (de parte de el Señor) Mueran à hierro, y sangre, sin dar quartel à la mas estrecha obligacion humana, por la defensa de el honor Divino, que matar Infieles con santo zelo, es consagracion de las manos que les dan muerte: (dixo agudo el Cardenal) *Interfectio hæc erit tanquam consecratio manuum summo Deo.* Para ofrecer à Dios sacrificios se consagravan los Altares, sobre cuyas Aras se derramava la sangre de las *victimas*. Manos que derraman sangre de Infieles, son *Aras consagradas*, que hazen sacrificio al Altissimo de la sangre que derraman por defender su honra: *Consecrate manus vestras.*

4 Lo que me haze reparo en este passo es, que cupiesse en la suma apacibilidad de *Moyses* tan gran rigor, como derramar la sangre propria sin reserva de los parientes mas cercanos, y en numero tan excessivo como 23ꝑ. Hebreos: y es de el reparo el motivo, el ser de natural tan de seda, que celebra con encomios el Texto Sacro, lo dulçe, y amable de su condicion: *Mittissimus super omnes*: y se comprueba bien su mansedumbre, de el sossiego con que sufriò la murmuracion de sus hermanos, y las instancias con que pidiò al Señor perdon por el rebelde, y contumaz Pueblo. Como, pues, quien es de naturaleza tan sufrido, que ni palabra mala tiene para quien le ofende, en esta ocasion derrama tanta sangre de los mismos, que por parientes, amigos, y proximos deviera defender? Porque sufrir injurias proprias con igualdad de animo, es de Santos, (como Moyses) à que no se opone el vengar los desacatos contra Dios. Quando calla perdona agravios proprios. Quando habla castiga los Divinos, y no es menos Santo por lo que *perdona*, que por lo que *castiga*. La injuria propria ha de perdonar el Christiano al mayor enemigo. La ofensa Divina se ha de vengar en el mayor amigo: (dixo muy de el caso Oleastro) *Propter iniuriam Dei vindicandam, non est curandus frater non amicus, aut filius, aut vxor.*

5 Ezequiel (segun la interpretacion Biblica) es lo mismo que *Fortaleza de Dios*, y quando el Señor le hizo Predicador de su Pueblo, le dize, que ha de tener dos propriedades en el empleo de su Ministro: *Vt Adamantem, & vt silicem.* Diamante, y pedernal ha de ser el Predicador zeloso, y hazen dificultosa la meraphora las encontradas propriedades de estas dos piedras. El *Diamante*, por mas que le golpeen, sufriendo el golpe permanece en su ser sin alterarse, y por esso (dixo el *Laureto*) significa la constancia,

Num. 12. v. 3. *Erat Moyses vir nitissimus super omnes homines:* Exod. vbi proximè: *Occidat vnusquisque, &c.* Oleaster hic, ad mor.

Exod. 32. v. 29 *Consecrastis manus vestras hodie Domino.* Cayet. legit: *Consecrate manus vestras hodie.* Et post: *Allhortantis verba, & manifestatis, quod interfectio hæc erit tanquã consecratio manuum eorum summo Deo.* Ibi v. 27. *Hæc dicit Dominus. Occidat vnusquisque fratrem, & amicum, &c.*

Ezeq. 3. v. 9. *Vt Adamantem, & vt silicem dedi faciem tuam.* Lauret. in silva verbo *Adamas. Potest significare iustos intentationibus constantes:* Interpretatio Bibl. Ezequiel: *Fortitudo Dei* Sum. Histor. fol. 5. N. 16. & 17.

y sufrimiento de los Iustos. El *Pedernal* à qualquiera golpe dispara centellas, y arroja chispas: y por esso puede significar à vnos hombres, que todo lo llevan à fuego, y sangre, sin saber dissimular cosa alguna; y no es facil entender como tan opuestas condiciones se han de componer en vn sugeto, y como el mismo Ezequiel ha de ser *Diamante* para el sufrimiento, y *Pedernal* para la vengança. Con prescindir en la ofensa dos respetos se compone todo. Si la ofensa mira al Ministro, ha de ser *Diamante* para sufrirla con paciencia, sin que aya golpe que le altere. Si la ofensa mira à la honra de Dios, ha de ser *Pedernal* que dispare centellas de venganças, no siendo menos de el Divino agrado, que sus Ministros castiguen con rigor los desacatos contra Dios, que el que perdonen los agravios contra sus personas: sufriendo agravios proprios, son *Diamantes* preciosos: vengando sacrilegios, son *Pedernales*, que disparan fuego, para encender braseros en que ardan Infieles: *Vt Adamantem, & vt silicem dedi faciem tuam.*

7 A predicar al mundo embiò Dios à mi Patriarca gloriorioso. Con el oficio le diò la suficiencia. Hizole de *Diamante*, para sufrir agravios proprios; y *Pedernal* fogoso, para vengar injurias Divinas. Mas gustava (dize el *Rupense*) de las contumelias, è injurias con que le molestavan los Hereges, que el hombre mas mundano de las delicias que ofrece el mundo al apetito, y ansia de los suyos. Solo en las tribulaciones, y trabajos hallava gusto, y quando se hallava mas ofendido, se vengava sufriendo, y pronunciando los dulcissimos nombres del Salvador *Iesvs*, y *Christo*. Si algun dia passava sin especial trabajo era tal el dolor que le causava el no padecer, como el que siente el sumamente avaro, en las mayores perdidas de hazienda, y de tesoros, en que tiene puesto el corazon.

B. Alanus orat. 8. *Magis gaudebat contumelijs, atque iniurijs, quam homo mortalis in suis mũdi delicijs.* Et post: *In tribulationes sic gaudebat, ac si summa dona sibi tunc fuissent collata, & pro omni vindicta semper hæc dua dulcissima nomina in voce habuit. Iesvs Christus.*

Et

Tan (sagradamẽte) ambicioso era de agravios proprios, y despreciador de honras, que huia de *Tolosa*, (donde le aplaudian) y frequentava à *Carcasona*, (donde le injuriavan) siendo *Diamante* a los desprecios de palabras, y obras, hasta tirarle piedras, y arrojarle lodos: *Vt Adamantem.*

7 Assi como Domingo fue *Diamante* para sufrir ofensas proprias, fue *Pedernal* fogoso para castigar las que tocavan al honor Divino. Tan zeloso era de la hõra de su dueño, que enfermava al verle agraviado, y como vivia entre Hereges, donde los desacatos son mayores, y mas frequentes, eran los accidentes continuos, de que huviera muerto muchas vezes, si la virtud Divina, por cuyo amor los padecia, no le conservasse milagrosamente la vida, restituyendole à la salud. Predicando fue visto en varias formas, ya parecia Angel, ya le veian Crucificado, ya le miravan hecho vn bolcan de fuego, ya vn Sol encendido; y algunas vezes vieron que de su boca (como de la de vn horno encendido) salian chispas de fuego abrasador. Otras veian que el candor de su santo habito excedia à la blancura de la nieve, y su capa bordada de refulgentes Astros, y luminosas Estrellas. *Armas de luz* le dava el Cielo contra los Hereges, con ellas castigava sus insolencias el zeloso Ministro de el Señor: Mystico *Pedernal*, que disparava chispas de fuego para encender braseros en que abrasar Hereges: *Vt scilicem. Deore ipsius tanquam scintillæ.*

8 De blasfemo acusan los Iudios al Corifeo de los Martyres *Estevan*: armanse de piedras contra su inocencia; y al mirarle al rostro, ven vna cara de Angel: *Viderunt faciem Angeli*; pero ellos protervos le apedrean: *Lapidabant.* El gran Padre de la Iglesia *Agustino* dize, que las piedras que los Iudios tiravan à *Estevan*, correspondiã à las pedradas que *Estevan* les avia tirado à ellos: *Sicut antea verba Stepha-*

Et post: *Sic dolebat cum aliqua die tribulationes non habebat sicut summè abaro dolet vbi perdit plurimæ castra, divitias alias, aut marcimonia.*

B. Alan. orat. 4 *Sic dolebat de irreverentia aliorũ in Deũ quod frequentius infirmatus infinities mortuus fuisset, nisi sibi divina virtus pro cuius amore patiebatur eum sanando ad fuisset.*

Idem orat. 15. *Prædicãdo visus est Angelus, atque Crucifixus, aliquando vero totus ignitus, aliquando tãquam Sol præfulgidus, aliquando de ore ipsius tanquã scintillæ fornacis, aliquãdo habitus eius niue cãdidior apparebat, & cappa eius stellis lucidissimis cõspersa multoties.*

Actor. 6. v. 15. *Intuentes eũ omnes qui sedebant in Cõcilio viderũt faciẽ Angeli,* August. Psalm. 132. v. 2.

phani lapidabant illos: sic postea lapides eorum Stephanum. Predicoles *Estevan*, con la acrimonia que merecia su obstinacion. Ardiendo en zelo santo, disparava centellas, que les abrasava, tratandoles de tercos, y endurecidos. Assomòse al rostro la llama de amor divino, que ardia en el alma, y desde la cara luzia con resplandor Angelico: *Faciem Angeli.*

9 Passa adelante el Aguila de mi *Agustino*, y considera al *Prothomartyr* en dos estados: *Vno*, quando despide llamas de rigida reprehension contra los Iudios: y *otro*, quando la rabiosa furia de estos le apedrea cruel. *Allì* le mira hecho vn bolcan de fuego que los abrasa vivos: y *Aqui* le vè de rodillas, pidiendo humilde perdon al Señor por los mismos que le apedrean. Què mundança es esta? Quando *Estevan* predica à la canalla vil, tira tan valiente las piedras de la reprehension, que rompe à los oyentes del corazon las telas: *Dissecabantur cordibus*; y les haze dar diente con diente: *Stridebant dentibus*: y quando le apedrean, tan manso, y apacible, que callando (como Cordero) à las pedradas, solicita el perdon de rodillas? Si. Que las piedras descargavan sobre la paciencia del *Prothomartyr*; pero en el concilio era Dios blasfemado, y menospreciado el *nombre de Christo*, en cuya defensa fue Estevan *Pedernal*, que disparava chispas, como *Diamante* à los golpes del Martyrio. Para defender el honor Divino, *Leon valiente*: para tolerar pedradas, *manso Cordero*. Todo lo dixo el Fenix Agustino: *Ecce mittis factus est cum lapideretur, & sæviebat cum audiretur.*

10 De estos exemplares fue primorosa copia Domingo. De *Moyses* tuvo la *Mansedumbre*, y el *Zelo*. De Ezequiel las propriedades de *Diamante*, y *Pedernal*: y de *Estevan* lo ardiente en defender de Dios la honra, y lo apacible en sufrir pedradas de enemigos. Con cara de Angel predicava à los Hereges: encendido horno del amor divino disparava centellas cõ que les abrasava, y siendo Leon bravo para vengar ofensas divinas, era Cordero manso para perdonar las proprias. Muchas vezes le sucedió (escrive el *Rupense*) salir à la soledad, y espesura de las selvas, à pedir al Señor perdonasse à sus mas mortales enemigos, y hecha oracion por ellos, se despojava de los pobres habitos, y dava con su cuerpo en los zarçales, y cambroneras, hasta dexar la piel entre abrojos, y espinas, quedando casi muerto, à que acudia el Señor, curando aquel llagado cuerpo, y perdonãdo à los enemigos de su siervo. Por dos vezes quiso ser vendido, por redimir à dos Hereges pesimos (condenados à muerte) de quienes avia recibido los mayores agravios: y el que assi perdonava ofensas *proprias*, era tan ardiente en vengar las *Divinas*, que à *fuego*, y *sangre* las castigava, encendiendo *braseros* para quemar à *vnos*, y armando exercitos para q̃ à los filos de la espada acabassen *otros*, haziendo sacrificio al Altissimo de la vertida sangre de tanto *Hereje*. Como la hizo Moyses de los *Idolatras*, sobre que escrive con delgadeza mi Sapientissimo *Oleastro*: (no sè si arrebatado del zelo de Inquisidor integerrimo: ocupacion que exerciò en el Tribunal Santo de Lisboa) *Si iudex, aut tortor malorum es* (dize el famoso Portuguès) *non putes te irreligiosum aut prophanum, quoniam non minus Deum hoc opere colis, quam si donaria, & sacrificia manibus sacratis offerres: sacrificium Deo acceptissimum est peccatores puniri quemadmodũ sanctos colere.*

11 Bañado el rostro en luzes baxò Moyses de el monte à intimar al Pueblo las Tablas de la Ley, y siendo los resplandores que despedia de tanta eficacia, que los Magnates, y Proceres Hebreos temian el acercarse à tan flamante llama, el Santo Caudillo no sabìa lo que le passava. Pro ligiosa humildad! Tener los luzimientos tan à la vista, è ignorarlos. Otros ven las lu-

Augustin. vbi proxim. *Quãdo debuit plus irasci Stephanus, quãdo lapidabatur, an quando audiebatur? Ecce mittis factus est cum lapidaretur, & sæviebat cum audiretur.*

Act. 7. v. 54. *Audiẽtes hæc dissecabantur cordis suis, & stridebant dẽtibus in eum.*

B. Alanus orat. 4. *Frequenter pro inimicis suis, & quidẽ mortalibus, & peccatoribus gravissimis*

mis, sic oravit & penituit, vt siluis se expolians, vepribus, & spinis sic se excoriavit, vt quasi mortuus putaretur, & mos Dominus ei apparens, & cum sanãs salutẽ eorum omnino conferret ad vitã. Et post: *Binies vendidit se pro redẽptione duorum pessimorũ Hæreticorũ mortis damnatorũ summorũ sibi inimicorũ et primum tormenta iniecerant.*

Exod. 32. v. 29. Oleast. hic, ad mor.

Exod 34. v. 29 *Timuerunt prope accedere. Ignorabat quod cornuta esset facies sua.*

Oleast.

Oleast.hic: Admor. *Vident in eum lucem inaccessibilẽ, & ignorat ipse quæ in facie sua habeat* Exod. 3. v. 2. *Videbat quod rubus arderet & non comburèretur.*

luzes que no tienen: porque sin tenerlas, las fingen, ò imaginan. Otros las tienen siempre à la vista, aunque ellas estèn à las espaldas. No sè quien dixo, q̃ no veia Moyses las luzes de su rostro: porque aunque le agradassen los resplandores, no era de su genio la forma que tenian. Era de puntas: *Cornuta facies*, y como era de inclinacion tan apacible, no gustava de luzimientos que hiziessen punta à nadie, ni tuviessen forma de herir. Traìa en las manos la Ley para intimarla, è ignora las puntas de luz que le salian al rostro. El que ha de persuadir observancias, ha de ignorar rigores, mas eficazes son medios suaves. El fuego de la zarça de *Oreb*, era de condicion tan mansa que no la quemava. Mirò lo el Caudillo, y lo mirò de espacio. (esso significa el *Videbat*) Estar viendo, y como se hizo à ver tanta apacibilidad en el fuego, que no quema, no sabìa de rigores ni podia ver en si luzes con puntas, que pudiessen ofender: *Ignorabat quod cornuta esset facies sua.*

Carthus. Exod. 34. *Vt amplius timeretur à filijs Israel, & ex commissione diuina denuo exerceret correctionem, & punitionem in eos.*

Num. 12. v. 3. *Moyses vir mitissimus super omnes homines.*

Sum. Hist. fol. 2. n. 6. & 7.

12 A otra luz mirò estas luzes del rostro de *Moyses*, el Sapientissimo *Cartujano*. Pagòse Dios mucho del zelo ardiente con que castigò la Idolatria del Becerro; y viendo, que siendo por su naturaleza el mas apacible de los hombres: *Erat vir mitissimus*; por el zelo de la Divina honra supo passar à cuchillo 23ɱ. Hebreos Idolatras, le armò de luzes, para que en adelante fuesse temido de los sacrilegos Israelitas. Aqui: *Et ex commissione Diuina, denuo exerceret correctionem, & punitionem in eos.* Por *apacible*, y *zeloso* le hizo Dios su Inquisidor General, y el exercicio de corregir, y castigar à quantos faltassen à la devida Fè al verdadero Dios: y firmò el decreto, è institucion de tal *Inquisidor*, con tinta de rayos, y luzes en el rostro, en señal de que aquel hombre que por genio proprio era *apacibilissimo*, por comissiõ Divina, disparava rayos, para reducir à cenizas à protervos Idolatras.

13 Bien atendido el Texto, que nos dize lo excessivo de la mansedumbre de Moyses, nos advierte tambien lo brioso de su zelo: *Vir mitissimus*. No dize: *Homo mitissimus*. Con misterio vsò de la palabra *vir*, que se deriva *à vi*, de fuerça, y valentia, para darnos à entender, que con la suma apacibilidad, para tolerar, juntava valentia, y brios vigorosos para el castigo, y por esso nacido para el empleo de Inquisidor General contra Infieles. *Espada*, y *Oliua*, son del Tribunal Santo las armas. La *Oliua*, significa la suavidad, y blandura que vsa con los que reconocidos confiessan, y abjuran sus delitos. La *Espada*, denota el rigor con que se castigan los protervos, y contumaces. Vno, y otro executò Moyses. *Manso* solicita con Dios el perdon del Pueblo. *Zeloso* desembaina la espada, y deguella 23ɱ. Idolatras, y coronòle Dios de luzes, en señal de la Iudicatura, y comission que le dava para proceder contra Infieles. Buelvalo à dezir el grande Expositor de la Cartuja: *Vt ex commissione Diuina denuo exerceret correctionem, & punitionem in eos. Vir mitissimus.*

Calapin. verb. *Vir, à Vi, dicitur quod Vi.* Hoc est: *Viribus, & robore præstet.*

14 Fue *Domingo* el *Moyses* de la Ley de Gracia, y en *Moyses* se dibujò *Domingo*. Oygan la eloquencia del Milanès *Ambrosio*, que parece tomò la pluma para delinear al mejor Guzman, en el mejor Caudillo del Pueblo de Israel: *In Moyse* (escrive el gran Padre) *venturi Doctoris figura, qui legem doceret Evangelium prædicaret cœleste populis alimentum daret, humanæ conditionis dignitatem excessit eo, vsque vt Dei donaretur nomine.* En *Moyses* (dize el Prelado de Milan) se figura vn Doctor, y Maestro, que vendrà à reformar el mundo con la predicacion de el Evangelio: sustentarà los Pueblos Catholicos con Celestial doctrina: serà tan grande, que parecerà mas que humano. Hasta el nombre tendrà de Divino. Señas son todas de *Domingo*. Doctor grande: Predicador

Ambros. tom. 1. lib. 1. de Abel, & Cain, cap. 2.

B. Alanus orat. 1. *Domin cus*, ideſt, *Diuinus*, vel *Dei Filius*, aut *Dominus parvus.*

Ce-

Celestial; mas que humano en obrar prodigios, y Divino en el nombre de *Domingo*, que es lo mismo, dixo N. Rupense) que *Divino, Hijo de Dios, ò Dios pequeño.*

16 Admirable fue *Moyses!* No fue menos pasmoso *Domingo.* A ruegos de Moyses perdonò Dios al Pueblo Hebreo. Por la intercesion de Domingo, perdonò Dios al mundo en la ocasiõ de las lanças, que las culpas de los hombres pusieron al Señor en las manos para destruirle, y acabarle. Gran fineza fue la de Moyses, quando para aplacar à Dios, le dixo, que le borrasse de el libro en que le avia escrito, sino perdonava à su Pueblo, que (en sentir de *Cayetano*) fue dezir, que le borrasse de el libro de los Principes, que tenia decretado fuessen de su Pueblo: y si (como quieren los mas) habla de el libro de la predestinacion eterna, deve entenderse, que fue locucion *hyperbolica*: (firmò el Autor de las margenes) *Dicerem potius illa verba per hyperbolem dixisse Moysem.* Tanto era el amor, y zelo de las almas, que ardia en el pecho de Domingo, que le pedia sin cessar los dias todos al Señor, le diesse à padecer las penas de los condenados, (conservandole en su gracia, y amor) porque se salvassen los pecadores. Si Moyses ve à Dios à velos corridos, permitiendose al claro, y distinto conocimiento de sus atributos; por probable juzgò el Santo Arçobispo de Florencia *Antonino*, que viò Domingo la Divina essencia, en aquella vision tan repetida, quando arrebatado al Cielo vio la gloria de los Bienaventurados, y echando menos à sus hijos, le dixo el Señor, que los avia encargado à Maria, y los viò à todos debaxo del manto de su Celestial Protectora. El Bienaventurado *Fr. Alano*, entendiò de Maria, que en esta ocasion vio la gloria de Dios, y de los Santos, y la distincion de grados que gozavan los Patriarcas de las Religiones, y sus Hijos, y conociò la dignidad, y aprecio de las almas, de que le quedò tanto amor, y se encendiò en tan gran zelo, que por cada vna, y su salvacion deseava infinitas muertes. Si (vltimamẽte) Moyses fue señalado con Divinas luzes, para Inquisidor General de el Pueblo: desde la pila las tuvo Domingo en la Estrella de su frente, continuandose en el tiempo de su predicacion, en que muchas vezes fue vista su capa bordada de luminosos astros: *Cappa eius stellis lucidissimis conspersa multoties.*

16 Como vn *Sol* fue visto el Rostro de Christo en su transfiguracion glorioza, y sus vestidos blancos como la *Nieve*. Gran milagro (exclama el *Seleuco*) y gran Misterio! Declarole la voz de el Padre por Predicador, y Maestro: *Ipsum audite*, y que tenia comission para la judicatura del Orbe: (firmò este gran Doctor) *Significavit orbis terræ futurum iudicem*, y manifestò la general comission que le dava, con el *Sol* en el rostro, y con la *nieve* en los vestidos. Como vn *Sol* fue visto Domingo: *Tanquam Sol præfulgidus*, y sus habitos con candores de nieve: *Habitus eius nive candidior.* Embiole Dios al mundo para Predicador, y Maestro, y diole la comission General para las causas de la Fè; y para que fuesse oydo, y temido, le armò de rayos de *Sol* el rostro, y de *nieve* los vestidos: *O miraculum! Significavit orbis futurum iudicem.*

16 Otras vezes fue visto mi Domingo hecho vn bolcan de fuego: *Totus ignitus.* (Dize el *Rupense*) Otras en forma, y figura de Angel: *Prædicando visus est Angelus.* Y todo mirava à calificarle el Cielo de Ministro zeloso, dado por Dios para defensor de su honra. El zelador de el honor Divino, (por Antonomasia) es el mismo Dios. Firmòlo pluma Catholica: *Ego sum Dominus Deus fortis zelotes*, (dixo el Señor à Moyses)

de hoc deinceps tantum animas dilexit, vt infinities mortẽ pro illis optavit.

Matth. 17. v. 2. *Facies sicut Sol vestimenta sicut nix.* Seleuc. orat. de Transfigur. *O miraculũ! ex humana forma mittebantur radij solis instar præstingens oculus significavit orbis terræ futurum iudicẽ.* Supra in hoc §. N. 7.

Exod. 32. v. 14. *Placatus ẽst Dominus.* Cayetan. hic: *Propter preces Moyses.* Et v. 32. *Dele me de libro.* Cayetan. hic: *Est sermo de libro Principatus in hoc mundo.* Auth. Marginũ hic: B. Alanus orat 11. *Tantum animas amavit, vt omni die incessanter pœnas inferni (salua semper virtute) peteret à Deo etiam in perpetuũ sustinere, vt peccatores possent saluari.* D. Antoninus 3. p. Histor. Tit. 23. *In dicta huiusmodi visione potest dici Scholastice, nõ assertiue, quod viderit Dominum Deũ per essentiã sicut Moyses.* B. Alanus orat. 7. *Raptus in cœlum vidit Deigloriã, & sanctorũ, distinctionemq; gloriæ Religionum, & dignitatẽ animarum, & de*

Supra vbi immediatè. Exod. 20. v. 5. *Ego sum Dominus Deus fortis, zelotes.* Oleast. hic, Ad lit: *Sum fortis æmulator, seu zelotes habẽs, sci-*

scilicet, *Zelũ qui nõ patitur consortiũ.* Ad Hebreos 12 v. 29. *Deus noster ignis cõsumens est.*

y es muy de notar, que quando dize que es *zeloso*, diga que es *Señor, Dios*, y *Fuerte*, (acaso) para dar à entender, que el *Dominio*, la *Deidad*, y la *Fortaleza*, la aplicarà al *zelo*, para castigar à quien diere culto à otro Dios. De este Señor (q̃ es todo *zelo*) dize el Apostol, que es fuego abrasador: *Ignis consumens.* Todo lo es el Señor: *Zeloso*: (que no admite compañia en ser adorado) *Fuerte*: (para defender con valentia Divina el *honor* Divino) y *Fuego*. (para abrasar à quien le negare la reverencia, y culto devido al Dios Verdadero.)

Ambros. tom. 2. 118. Octon. 17. super illud: *Exquisiuit me zelus.* Exod. 3. v. 14 *Ego sum, qui sunt.* Oleaster hic: Ad mor. *Disces hic sẽper esse, esse nomen proprium Dei.*

17 Tan entrañado està en el ser de Dios el ser *zeloso*, (firmò el Milanès *Ambrosio*) que vive de zeloso, y el ser zeloso es su vivir: *Zelus Dei vita est.* Mas si por esso quando dize este Señor que es *zeloso* previene à Moyses, diziẽdole, *que es.* (*Ego sum*) Por esse nombre quiso que le conociesse el Gitano, y dixo à Moyses que le diesse à conocer quando le embiò à la redencion del Pueblo: *Ego sum qui sum*, (nombre proprio del ser independente, y Divino) y esse mismo nombre se dà, quando dize que es zeloso: *Ego sum*, y luego, *Zelotes.* Que si el ser, y vivir de Dios, se explica por el, *Ego sum* tambien se dà à conocer por el nõbre de, *Zelotes*; para darnos à entender, que vive de zelar: *Zelus Dei vita est.*

18 Tambien es Dios *Fuego que consume.* El fuego en su region vive de si mismo; no necessita de combustible. Assi el zelador fogoso, y ardiente por el zelo de el Señor, ha de vivir de zelar, y el zelar ha de ser su vivir, imitando el zelo Divino, que es la vida del Señor: *Zelus Dei vita est.*

Psal. 102. v. 4. *Ministros tuos ignẽ vrẽtem.* Maluend. hic. *Legatos, seu nuntius.* Cayet. *Servitores suos ignem inflammantem: Dicũtur fieri ad similitudinem ignis inflammantis; tum quoad se ipsos quia ardent amore erga Deum: tum quoad alios, quia inflammant corda aliorum ad amandũ Deũ.*

19 Son vuestros Ministros, (dize David à Dios) fuego abrasador: *Ignem vrentem.* Vengo en que habla el Profeta de los Angeles, y Espiritus Celestiales, en literal sentido; y passo à discurrir, que puede entẽderse de los Siervos de Dios q̃ encendidos en el zelo de su dueño, ardẽ en la llama de su amor. En lugar de *Ministros*, leyò Maluenda, *Legatos*, seu *Nuncios*, y el Cayetano, *Servitores.* Renombres muy proprios de los Predicadores, y Missioneros, que con zelo santo defienden el honor Divino. (*Angeles* en el oficio) *Ministros, Nuncios*, y *Legados.* Estos (dize el *Cayetano*) se llaman *fuego*: porque assi como este elemẽto ardiẽdo *en si*, inflama à *otros*; el zeloso ministro, ardiendo en amor de Dios, inflama al proximo. Hago reparo en que no solo los llama *Fuego*, añade: *Vrentem.* (ò *inflammantem*) Fuego que inflama sin cessar, y siempre està en actual exercicio de abrasar, como si su exercicio fuera su ser, y no tuvieran mas ser, que el de su exercicio, viven de arder, y zelar, y en zelar està todo su vivir: *Zelus Dei vita.*

Ambros. proximè datur.

20 Aun de los Angeles, y Espiritus Celestiales, (dixo con delgadeza *Ambrosio*) que su ser, si les faltàra zelo, fuera no ser: *Angeli sine zelo nihil sunt.* Notable sentimiento de tan gran juizio! A que añade, que perdieran la prerrogativa, y excelencia de su substancia espiritual, inmortal, sapientissima, potentissima, y otras preeminencias sin numero, si no la sustentàran con el ardor de el zelo: *Substantiæ suæ amittunt prærrogativam nisi eam zeli ardore sustentent.* Viven de arder, y de inflamar; si esto les faltàra, *nada fueran*: porque aunque fueran *mucho*, (comparado *todo* con el *zelo*) se reputàra por *nada.* Es tan sublime la hermosura que dà à los Angeles el *zelo*, que à su vista ninguna otra excelencia parece cosa: *Angeli sine zelo nihil sunt.*

Miranda, & mirabilia S.P.N. Dominici, art. 7. *Sola Eucharistiæ sumptione, absque alio ferculo contẽtus erat multoties.*

21 Admirables prerrogativas, y gracias participò el Cielo al *Angel Dominico.* Dotòle (entre todas) de tan ardiente *zelo* de la Divina honra, y de la salvacion de las almas, que respecto de èl, lo *mas*, es *menos.* Vivia de inflamar: porque su ser era arder. Con la Sagrada Comunion se sustentava, sin gustar muchas vezes otro alimento. Christo en la Eucharistia

Isai.

Isai. 6. v. 6. *In manu eius calculus.* Oleast. hic: Ad lit. *Carbo ignis, seu prunæ.* Iustinus Mart. & ab eo Damascenus lib. 4. de fide, cap. 14.

tia es fuego. En aquella *brasa encendida*, con que al Serafin purificò los labios de el Profeta Isaias, vieron Padres de gran nota à Christo Sacramentado: *Divinum carbonem summamus*, (dezia el Damasceno) *& participatione divini ignis deificemur.* Vn carbon encendido, enciende à otro. Christo Sacramentado, es amor fogoso, y quiso ser representado en vna *brasa*, para que entienda el que dignamente le recibe, que passarà à ser fuego Divino, encendido con el Divino fuego, que Deifica al que enciende. Era Domingo emulacion Sagrada de los Celestiales Espiritus. Estos se sustentan de arder, y de Domingo el sustento era el Carbon Divino de la Eucharistia; alimentado de esta llama, passò à ser fuego, y fue visto: *Totus ignitus*; y en forma de Angel: *Visus est Angelus.* Era su alimento el Pan de los Angeles, y diòle gages de *Angel*. Era esse Pan fuego, y ardor Divino, y hizole arder para que inflamasse: *Ministros tuos ignem vrentem.*

§. XXI.

Nada agrada tanto à Dios como el zelo de las Almas. Este se significa por Zabulon. (hijo de Iacob) Es la mayor gracia que Dios comunica à sus escogidos, mas que hazer milagros, y resucitar muertos. Prodigioso fue Domingo en obrar maravillas: mayor en el zelo que ardia en su alma. De que dà el grande Alberto diez propriedades, y se discurre en ellas. La primera, es el aborrecimiento de la culpa. Al passo que el mejor Guzman amò al Señor, aborreciò el verle ofendido. A seis generos de pecadores (por mas que se ocultassen) conocia. Olia à los Hereges, y en odio de sus culpas las castigava en si, con crueles penitencias. Al entrar en los Pueblos, pedia al Señor que no los destruyesse, por entrar en ellos tan grande pecador. Admirable humildad! Comparase con la de el Santo Daniel, y la de San Pablo, y con la de Maria Santissima: y se discurre, en què sentido puede con verdad dezir Domingo, que es el mayor pecador, siendo tan grande Santo. Al passo que mi Santo fue amante de la humildad, aborreciò à la sobervia. (raiz, y principio de todos los pecados) Tuvo tambien el zelo de mi Santo la propriedad segunda, que es aplacar à Dios. Al zelo de Domingo deve el mundo su conservacion, por intercession de Maria. (Arca Mystica de Noè) Y el Rosario Arco de paz, y señal de que la tiene Dios con los hombres. Colocòle en las nubes: sonlo Domingo, y su familia, que como Palomas han discurrido el Orbe, plantando esta devocion santa, à que el Demonio ha hecho cruel guerra, hasta arrojar al fuego los Rosarios, Maria milagrosamente haze que vn Arbol los lleve por frutos.

1 EN aquel libro de Oro, que intitulò nuestro Alberto el grande: *De laudibus Virginis*, discurriendo en las perfecciones de la Reyna del Cielo, la aplica (entre otras cosas) las bendiciones todas de los Patriarcas; y llegando à la que Iacob (Padre de todos) diò à *Zabulon*: dize, (siguiendo al Victorino Richardo) que por *Zabulon* se entiende el zelo de las Almas: *Per Zabulon intelligitur zelus animarum.* No es otra cosa *Zabulon* (por su interpretacion) que *Casa fuerte*. Antes de *Zabulon* nacio *Isacar*, (que es lo mismo que *Gozo*) y hallò el misterio *Alberto*, de que à *Isacar* se siga *Zabulon*: en el nacimiento, que al gozo espiritual, y dulçura de las cosas de el Cielo, (significadas en *Isacar*) se sigue el ser *Casa fuerte*, y *Castillo roquero*, de virtudes, amor de Dios, y aborrecimiento de los vicios: *Iste est Zabulon.* (prosigue mi Santo) Este es el zelo santo de las Almas: este el que zeloso se arma de valor contra los vicios, para des-

Albert. Magn. de laud. Virg. cap. 206. de Benedictione Zabulon. Per Zabulon (secundum Magistrum Richar. de S. Vict.) *Intelligitur zelus animarũ.* De quo sic dicit: *Post Isachar, Zabulõ, idest: Habitaculũ fortitudini gignitur, qui per dulcedinis degustationẽ, odiũ vitiorũ gratia, & veræ virtutis robur adquiritur. Iste est Zabulon, qui irascendo iram Dei placare cõsuevit, qui pie seviẽdo dum hominũ vitia percu-*

cutit, quasi nõ parcendo melius parcit. Absque dubio nihil sic placet Deo, & nihil sic placat Deũ quã Zelus animarum.

Albertus ibi: paulo post: *Nescio si potest homo à Deo in hac vita aliquid maius accipere: ignoro cui possit hac gratia maiorem aliquã Deus homini conferre, quam in eius ministerio perversi homines, in melius mutentur, & de filij Diaboli, reficiantur. An forte cuiquã maius esse mortuos suscitare? Ergo ne maius erit suscitasse carnẽ mortuam iterum moriturum, quam animam in æternum viuaturam? Ergo ne maius erit restituisse carni gaudia mũdi, quam animæ gaudia Cœli? O qualis dos! qualis dignitas! talem grattã à Deo accipere.*

desfarmar à Dios ayrado contra los pecadores: este, el que con piadoso rigor, quando castiga mas, perdona mejor: este, el que sin duda agrada mas à Dios, porque ninguna cosa lisongea tanto el gusto divino; nada le templa tanto al Iuez Supremo, como el zelo santo de las almas: *Absque dubio* (escrive Alberto) *nihil sic placet Deo, & nihil sic placat Deum, quam Zelus animarum.*

2 Al zelo santo de el Ministro (mediante la valentia, y eficacia de la divina gracia) se sigue la conversion de los pecadores, que es la mayor obra de Dios. Al passo que dignifica al Señor la justificacion de el impio, engrandece al Ministro el zelo con que la solicita. (guardando la devida proporciõ) Por lo qual (prosigue *Alberto*) no sè si vna criatura puede en esta vida recibir de la mano liberal de Dios mas precioso don, ni dar su Magestad mas excelente gracia, que por su zelo, y ministerio se conviertan los hõbres, y se muden de pecadores à Iustos, de hijos de el demonio à hijos de Dios. Milagro grande es resucitar muertos; mayor es convertir pecadores. Dar la vida à vn difunto, es avivar vn cuerpo muerto, que mañana bolverà à morir; convertir à vn pecador, es dar vida à vn alma inmortal, para que viva eternamente: luego mayor gracia es la de el Ministro, que convierte pecadores, que la de resucitar muertos: porque vn cuerpo, resucitado quando mas, se restituye à los gustos, y gozos de esta vida penosa; pero el alma convertida se restituye à la vida de la gracia con derecho à gozar eternos bienes de gloria: *O qualis dos! Qualis dignitas!* (exclama el Maestro de Thomàs) Solo con la admiracion se celebra dignamente tan excelsa dignidad, y dote tan excelente. Con èl dotò el Espiritu Santo à *Maria*: tuvo en sumo grado el zelo de las almas. Esta gracia la diò (con excelencia) el Celestial Esposo, como condigna dadiva de tan divino amante, para que (como las bendiciones todas de los Patriarcas) alcançasse à Maria la de *Zabulon*: (que es lo mismo, que *Zelus animarum*) *Non decuit* (concluye mi Santo Arçobispo) *Cœlestem Sponsum sponsæ suæ aliam dotem donare.*

3 Admirable fue Domingo en hazer milagros. Por espacio de treinta años no passò dia alguno, sin que el poder de Dios dexasse de obrar maravillas, ya espirituales, ya sensibles. Los elementos todos le obedecen: el *fuego* respeta sus libros, reduciendo à cenizas los de el Herege. El *ayre* sosiega las tempestades, y le da lluvias, como, y quando las pide. El *agua*, le restituye quarenta muertos, que avia ahogado en el Rio de *Tolosa*; tambien le buelve el Breviario, y papeles que sacò el Pescador enjutos, y secos: lloviendo, no se moja. La *tierra*, dà copiosos frutos à su Imperio: la que tocò al nacer, haze milagros continuos; la de su Sepulcro, obra prodigios: pero mas que todo, son las conversiones, que obrò con el sãto zelo de su fervorosa predicacion; por la qual se reduxeron mas de cien mil Hereges. Entre otros favores, (dize el Rupense) que la Reyna de el Cielo hizo à su *Domingo*, fue mui señalado el desposarse con èl, assistiendo visiblemente Christo, acompañado de muchos Santos de el Paraysо. Ya vimos, que el Espiritu Santo diò à Maria en dote el *zelo de las almas*: tuvole esta Señora en sumo grado; y como era esta gracia de los bienes dotales, hizo participante à su Esposo Domingo con tanto exceso, que al fuego de su zelo, inflamò à innumerrbles pecadores, que es la mayor gracia, que dà Dios à sus siervos, y Ministros: *Nescio si potest homo à Deo in hac vita aliquid maius accipere.*

4 Assentado, que en *Zabulon* se significa el zelo de las almas, passa el grande *Alberto* à señalar sus propriedades, y dize que son *diez*: la *primera*, es, el abore-

re. *Nõ decuit cœlestem Sponsum sponsæ suæ aliam dotem donare.*

B. Alan. orat. 10. *Ita fuit mirabilis, quod in spatio triginta annorum nunquã transierunt dies, in quibus Deus per eum, & spirituale, & sensibile, non fecerit miraculum.* Et post. *Beata Virgo sẽsibiliter, & visibiliter cũ eo fuit desponsata, cum adhuc in præsenti vita viueret in præsẽtia Iesu-Christi, & multorum Sanctorũ Paradysi.*

Albertus vbi proxime: *Ex his intelligitur, quod per Zabulon. Zelus*

lus animarũ intelligitur, cuius sunt decem proprietates. Prima, *quod odit peccatum.* Secunda, *quod maxime placat Deum.* Tertia, *quod non parcendo plus parcit.* Quarta, *quod nihil plus placet Deo.* Quinta, *quod promptior est ad mala ferenda.* Sexta, *quod blande recipit pœnitentem.* Septima, *quod vigilat contra persecutores, & manifestas insidias.* Octava, *quod homo nõ potest maius donũ accipere.* Nona, *quod est dos, quam cœlestis sponsus dat sponsæ suæ.* Dezima, *quod filios Dei generat.*

cimiento, y detestacion de el pecado: la *segunda*, que templa los enojos de Dios, y aplaca su justa ira con mas eficacia, que otro qualquiera medio: la *tercera*, que castigando perdona: la *quarta*, que ninguna otra cosa agrada tanto à Dios: la *quinta*, que haze prompto al sujeto, para la tolerancia de los males, y le haze yunque al sufrimiento, y marmol à la paciencia: la *sexta* que recibe al pecador con suavidad, y blandura, para reducirle à penitencia: la *septima*, que està en centinela continua, y vela perpetua para observar, y prevenir las assechanças, y ardides de los que persiguen, y hazen guerra à la verdad: la *octava*, que es tan excelente gracia, que excede à quantas puede recibir vna pura criatura, y quantas Dios puede comunicar al hombre en el estado de viador: la *nona*, que es el dote, y joya nupcial, que el Celestial Esposo dà a la Esposa de su cariño, en prenda de el amor con que la quiere, y estima: la *dezima*, y vltima, es, ser fecundo el zelo de las almas, para engendrar hijos de Dios, y darle herederos de la gloria. Estas son de el zelo santo, y ardiẽte las propriedades que le manifiestan, decorando al sugeto, à quien la poderosa mano del Altissimo comunicò tan soberana gracia. En grado heroyco la tuvo mi Guzman con todas sus propriedades: passemos à discurrir en ellas, y en particulares sucessos, que sean abonados testigos de tan sabrosa verdad, y tan de el credito de la Santidad de mi Patriarca glorioso.

B. Alan. orat. 12. *Visu, auditu, olfatu: quantumcumque se occultarent cognoscebat septem genera hominum, scilicet, Hæreticos, irregularissime vi-*

5 Es la *primera* proriedad de *Zelo de las almas*, es aborrecer el pecado: *Prima, quod odit peccatum.* Al passo que los Santos aman à Dios, aborrecen el pecado. Domingo, fue *Fenix* de el amor de Dios: la prueba real de la fineza, se explica en las obras, y la mayor, es dar la vida por el Amado; la de Domingo, fue vn martirio continuado: mas cruel fue consigo, que fuera el mas impio verdugo: *Agonizans pro Christi nomine.* (dize de mi Santo la Iglesia) Su vivir fue agonizar, y morir, porque no moria a manos de los Hereges, para firmar cõ su sãgre el amor q̃ ardia en su pecho: *Martyrij cupidissimus.* (Rezamos en su Oficio) Con ansias mortales deseava el martyrio. Esta es del *amor* la mayor prueba: y à su passo corria el aborrecimiẽto que tenia à los pecados. Diòle Dios especialissimo conocimiento de los pecadores, por mas que se ocultassen: percibia por los exteriores sentidos, siete linages de culpas, y culpados. Con el *olfato*, venteava el Perro de la Iglesia à los lobos Hereges. Con los *ojos*, y *oydos*, alcançava de vista, y oydo à los *rotos de conciencia*, (por mas que se ocultassen) à los *sensuales*, à los *sobervios*, à los *Simoniacos*, à los *blasfemos*, y à los *inmisericordiosos*. Doliase en el alma de los pecadores, y en ella aborrecia las culpas, sintiendo las agenas como si fuessen proprias. Cargava sobre su inocente cuerpo la pena, haziendo penitencia como si fuera el culpado, con rigurosas disciplinas, y continuadas lagrimas de dolores mortales, que le ponian en terminos de acabar, si milagrosamente no le conservara Dios la vida.

viuentes luxuriosos, superbos, simoniacos blasphemos, & inmisericordes.

Orat. 6. *Tanta tũ dolebat de peccatis proximorũ, quãtum de suis; pœnitentiamque agebat, ac si eius fuissẽt propria, in disciplinis. Lachrymis, & huiusmodi indecibilibus.* Et orat. 4. *Frequentius inconfirmatus infinities mortuus fuisset; nisi sibi diuina virtus pro cuius amore patiebatur eũ sanando adfuisset.*

6 El Iusto (dize *Salomon*) primero se acusa à si; es fiscal de si proprio, y à si mismo se condena: *Iustus prior accusator est sui.* A primera luz descubre contradicion el Texto: porque la acusacion es de pecados; y el Iusto *como Iusto*, no los tiene. Acusese el pecador para ser Iusto; pero si es Iusto, de què se acusa? Porquè se fiscaliza, y se condena? Porque la caridad de el proximo, y el zelo de las almas, le impele à cargar con las culpas que no ha cometido; y el aborrecimiento al pecado à castigarle en si con crudas penitencias. Llegava Domingo à los Lugares, y la primera diligencia, era ponerse en la presencia de Dios, y confessarse *pecador*, pidiendo con lagrimas del corazon al Señor, tem-

Proverb 18. v. 17. *Iustus prior est accusator sui.*

Vide tom. 2. Trat. 4 § 28. à n. 1. late, & tom. 1. §. 13. & in hoc tom. §. 2. à nu. 4. late.

templaſſe ſu juſticia, y no deſtruyeſſe aquel Lugar por entrar en èl vn tan grande pecador. Què pecados ſon eſtos, de que ſe acuſa mi Santo Padre? Proprios no, que no los tuvo: la piedad de muchos ſintiò, que fue Santo antes que nacido; y por la depoſicion de ſus Cõfeſſores conſtò, que no perdiò la gracia Baptiſmal: pues ſi no tiene culpas, de què ſe acuſa? De las culpas de los pecadores. Ardia en el zelo de las almas, y aborrecia el pecado: quiſiera aniquilarle, y echavale ſobre ſus eſpaldas, para acabarle à azotes, imitando el zelo de el Salvador, que cargò con las culpas de los hombres, y las caſtigò en ſi, con la mas dolorosa Paſsion, y afrentoſa muerte.

7 En el lamentable captiverio que (con el Pueblo de Dios) padecia el Santo Profeta Daniel en *Babilonia*, llorava (en dura ſervidumbre) la deſſolacion de Ieruſalen, y deſtruicion de el Pueblo: y buelto al Señor en oracion devota, y actos penitentes, de ayunos, ſilicios, cubierto de ceniza, le dezia: *Peccavimus iniquitatem fecimus.* Pecamos, Señor, nueſtras maldades ſon la cauſa de nueſtras deſdichas. Aora, què pecados ſon eſtos que confieſſa *Daniel*? Suyos no, porque era vn Santo, cuya virtud, y pureza vna, y otra vez fue reſpetada de las miſmas fieras en el lago de los Leones, donde cuidò el miſmo Dios de ſu ſuſtento, por miniſterio de vn Angel, que por vn pelo de la cabeza llevò à *Abacuc*, para ſocorrer la neceſsidad en que ſe hallava el Siervo de el Señor. De el Pueblo eran las culpas, y por ellas padecia dura ſervidumbre en *Babilonia*. Pena de ſus pecados fue la ruina de la Ciudad Santa, y de el Templo. Pues ſi ſon las culpas del Pueblo: por què las confieſſa *Daniel*, como ſi fuera vno de los culpados? *Peccavimus*: y carga ſobre ſi la pena de ayunos, ſacos, de ſilicios, y mortificacion de ceniza? Ya reſponde el Doctor Maximo: *Peccata populi (quia vnus, è populo eſt) enumerat ex perſona ſua.* Es Santo, y conoce las culpas de aquel rebelde Pueblo: procura aplacar à Dios con oraciones, y penitencias, y carga ſobre ſi las culpas que no tiene, confeſſandoſe culpado, (como todos) ſiendo inocente: (como ninguno) *Daniel*, (ſegun la interpretacion Biblica) es lo miſmo que, *Iudicium Dei*: y al ver, que ſiendo vn *Santo* ſe tiene por tan grande *pecador*, que atribuye à ſus culpas la deſſolacion de Ieruſalen, y captiverio del Pueblo, me perſuadia à que le ajuſta la interpretacion: porque ſer vn luſto tan humilde, que ſe tenga por tan gran pecador, que juzgue que acaba Dios Ciudades, y Pueblos por ſus culpas, haze desfallecer los entendimientos *humanos*, y ſu ponderacion ſe reſerva ſolo al *juizio Divino*. Santiſsimo fue Domingo, y ſe iuzga tan gran pecador, que pide à Dios no deſtruya los Pueblos por ſus pecados: haga Dios el juizio devido à tan humilde accion: *Iudicium Dei.*

8 Haſta el tercero Cielo ſubiò Dios à Pablo, y aviendo llegado tan à la cumbre, dezia de ſi, que era de los Apoſtoles el *minimo*, y ſe reconocia indigno aun del nombre de Apoſtol: *Sũ minimus, non ſum dignus vocari Apoſtolus.* Como Santo Apoſtol: (pregunta al vaſo de eleccion, ſu fiel Interprete *Thomàs*) como ſiendo (en la verdad) el *Maximo* de los Apoſtoles, firma vueſtra Pluma Catholica que ſois el *minimo*? Como ſiendo el Apoſtol por excelencia, os juzgais indigno de eſſe nombre? Si eſcrivis eſſa ſentencia con la tinta de la *humildad*, ni por humildad es licito firmar falſo: y ſiendo cierto que ſois *Maximo*, no lo ſera que ſois *minimo*: vno, y otro es cierto. (dize mi Maeſtro Angelico) Paſmoſo aborto de la gracia fue el Santo Apoſtol: (dixo el miſmo: *Abortivo mihi*) pero eſſa grandeza, es gracia de Dios, y beneficio de el Altiſsimo: y à eſta luz Pablo es *Maximo*. Atendia, empero, lo que tenia de propria coſecha, y à eſte viſo

Danielis 9. v. 3. *Poſui faciẽ meam ad Dominum Deum meum rogare, & deprare in ieiunijs, ſacco, & cinere, & rogavi, & confeſsus ſum, & dixi. Obſecro Domine Deus magne, &c. Peccavimus iniquitatẽ fecimus, impie egimus, & receſsimus, & declinavimus à mandatis tuis.*

D. Hieronym. hic.

Interpretatio Biblica: *Daniel iudicium Dei.*

1. ad Corinth. 15. v. 9. *Ego ſum minimus Apoſtolorũ, qui non ſum dignus vocari Apoſtolus.* D. Thom. hic, lect. 1. *O Apoſtole, propter humilitatem nullus debet dicere falſũ: cum ergo tu ſis magnus, quare vocas, te minimum?* Paulo poſt: *Ex me nihil ſum, ſed id quod sũ gratia Dei ſum.*

1. ad Corinth. 15. v. 8. *Abortivo viſus eſt mihi.*

viſo era *minimo*, y menos: (firmò Thomàs) *Ex me nihil ſum: ſed id quod ſum gratia Dei ſum.*

Lucæ 1. v. 49. *Fecit mihi magna.* Caietan. hic: *Tanquam in explicabilia ſigillatim, hoc nomine cuncta comprehendit.*

9 Compendio de las grandezas de Dios fue Maria: en ſu Madre amontonò el Señor las gracias: preſervòla de la culpa: hizola Madre ſuya: (dignidad infinita) cõ la dignidad la diò los meritos: mereciò ſer Madre de ſu Dios, y las circunſtancias de la Encarnacion. (como explica con el Doctor Angel, el Fenix Theologo de nueſtro ſiglo, milluſtriſsimo *Seguntino*) Todo lo dixo en breve laconiſmo eſta Señora à ſu Prima Santa Yſabel: *Fecit mihi magna.* Aqui mi Cayetano: *In explicabilia ſigillatim, hoc nomine cũcta comprehẽdit.* Hablar de el mar de gracias Maria, es aſſumpto de impoſsibles; y como en particular ſon inexplicables, nos diò à entender en vna palabra ſola, lo que no cabe en muchas vozes: *Magna inexplicabilia.*

Illuſtriſsimus Godoy, tom. 1. in 3. p. diſp. 13. n. 20.

Ibi v. 48. *Reſpexit humilitatem ancillæ ſuæ.* Caietan. hic: *Exiguitatẽ.*

10 Bien. Parece, empero, que tanta ſoberania, y grandeza hizo mas humilde à Maria. Noteſe el antecedente verſo: *Reſpexit humilitatem ancillæ ſuæ.* Mirò la humildad de ſu eſclava: y gloſsò el Cayetano: *Exiguitatem quo ad merita.* Ya eſtà viſta la *antinomia*: Maria, dize, que obrò en ſu Alma el poder de Dios coſas grandes: *Fecit mihi magna*; no dize, que tan grandes, porque ni ſe dexan entender, ni ay palabras que las puedan explicar: y aſsi ſe remite à la Omnipotencia de Dios: *Qui potens eſt. Fecit potentiam in brachio.* Con tan alentado pulſo tirò la barra el brazo de el poder, que llegò à agotarſe en la grandeza que diò à Maria de ſer *Madre de Dios*: pues no pudo hazerla *Madre de mejor Hijo*: eſſo, y mucho mas ſignifica la voz *Magna.*

Supra §. 2. à nu. 8. fol. 32.

11 Pero como ſe compone tanta grandeza, y ſoberania con el abatimiento de *humilde eſclava*? (ya tocamos eſte punto: dexenmele retocar) Y para reſponder, ſupongo, que la palabra *humilitatem* aqui no ſignifica la humildad, que es *virtud* heroyca: (en que Maria fue la primera, y mas aventajada de los Santos todos) porque dezir de ſi, que eſtava tan aprovechada en eſſa virtud, eſtuviera tan lexos de ſer *humildad*, que pudiera rozarſe con *preſumpcion.* (la qual no cabe en Maria) Los Santos quanto mas Santos, vèn en ſi menos virtudes: y el verdadero humilde, no vè en ſi la humildad: (ſegun q̃ es *virtud*) y ſi la viera, y dixera de ſi, que era *humilde*, dexàra de ſer *humilde*, y paſſara à *jactancioſo*: y aſsi aqui la palabra, *Humilitatem* (dize mi Maeſtro el Cayetano) ſignifica, *Exiguitatem*, que es lo miſmo que deſprecio proprio, vn conocimiento de baxeza, y de ningun valor, poquedad, pequeñez. Eſſo fue lo que mirò Maria en ſi: *Quo ad merita* (proſigue el Cardenal) *æſtimabat ſiquidem ſe nullius meriti; nulliuſque virtutis*: y à eſta quenta, es como ſi dixera Maria: Sierva ſoy de el Señor, y entre ſus eſclavas la de menor quenta: y dignòſe de poner los ojos en mi pequez, y ningun valor, para hazer de *mi nada*, coſas grandes, y dignas de ſu poder. *Magna, qui potens eſt. Reſpexit humilitatem.*

11 Aun me llama à mas meditacion el *Texto*. Quando el Omnipotente brazo enſalça à Maria à vna inexplicable grandeza, ſe confieſſa *nada*, y *ſin algun merito*? Si: (dize el Cardenal de San Sixto) *Nec ficte, aut falſo.* Es aſsi, que tuvo Maria mas meritos, y virtudes, que pueden entender los Angeles; y no es *ficcion*; ſi, *verdad*, lo que de ſi juzga Maria. Como? Ya reſponde mi Purpurado Maeſtro. Preſcindia Maria en ſi, lo que tenia por *naturaleza*, y de coſecha propria, y lo que tenia como *llena de gracia*, por beneficio de el Altiſsimo: y mirandoſe en el orden de la gracia, mirava vn lleno de ſantidad inexplicable: *Fecit mihi magna.* Mirando, empero, la naturaleza *preciſa*, ni hallava meritos, ni deſcubria virtudes; ſi, pequeñezes, y abatimientos: *Reſ-*

Caietan. hic: *Nec ficte, aut falſo. Quoniã conſiderabat ſe ipſam ex parte ſui; non ex parte donorum Dei in ipſa.*

pexit

pexit humilitatem exiguitatem, nec ficte, *aut falso*.

Caietan. ibi: *Hæc enim consideratio, mater est humilis corde, cum in anima radicata est.*

13 Esta consideracion precisiva, (concluye el Cardenal) es Madre del verdadero humilde: *Mater est humilis corde.* Y si es Madre, tendrà Hijo, y como los hijos, *Matrizant*, serà parecido à su Madre. Es assi: de esta precision era Hijo aquel reconocimiẽto humilde de Maria: *Humilitatem ancillæ. Exiguitatem.* Era *nada*: (en su aprecio) y esta desestimacion propria, paria aquel conocimiento humilde, y abatido: *Nec ficte, aut falso.*

B. Alan. orat. 5.

14 Grandes cosas hizo Dios en Domingo: en sentir de muchos, le santifica. En la Pila, le señala con estrella. Niño haze penitencias exemplares: no perdiò los candores de la gracia Baptismal: y al entrar en los Lugares, humilde dezia à Dios: *Señor, no destruyais este Lugar, porque entra en èl vn tan gran pecador.* Què pecador, en quien solo se vèn virtudes? *Nec fictè, aut falso.* Prescindia lo q̃ avia obrado la gracia en aquella alma santissima, y lo que èl tenia de su cosecha: y esta precision parìa aquel conocimiento humilde. Era Hijo de *Maria*, mamòlo en la leche de aquellos Virginales pechos: y siendo grande: *Magnus vocabitur*, se reputava *nada*; pues juzgava de si, que era tan gran pecador. El pecado, es *nada*, y aniquila al pecador: el que humilde se reconoce *pecador*, en su estimacion se tiene por *nada*. De boca de Maria lo oyò el Promotor, y Restaurador de el Rosario, su mas favorecido Alano: *Vt cuidam revelatum fuit*, (escrive el Rupense) *ita humilis fuit, vt omnino propter Dominum Iesum se abnegans æstimabat se nihil esse, & minorem omni creatura, totumque se esse per Iesum.*

B. Alanus, vbi proxime: *Sic odiuit superbiam inquolibet, quod fuisset contẽtus;*

15 Al passo que mi Santo Padre fue finissimo amante de la *humildad*, aborreciò la *sobervia*; en tan supremo grado, (dize el Rupense) que fuera su mayor gusto padecer todas las penas, que ha pensado la crueldad, y executado la tirania, porque qualquier *sobervio* fuera *humilde*. Conocia mui bien mi Santo los daños de la *sobervia*, y que es principio, y raiz de los mayores pecados, y aborrecialos todos en su origen. A vn devoto (escrive el Santo Fr. Alano) le fue revelado, que el menor pecado de sobervia, (si llega à ser mortal) es tan aborrecible à Dios, y à sus Santos, que si el Señor (vsãdo de su poder) le convirtiera en animal viviente, fuera vn monstruo de tanta magnitud, que no cupiera en todo el ambito de el mundo, y en èl ocasionàra pavor tan horroroso, y crueldades tan fieras, que con su vista lo acabara todo, y con su respiracion no dexàra viviente à vida; y su mal olor fuera tã fetido, y abominable, que acabàra con millares de mundos. Contra este horrible monstruo de la *sobervia*, se armò Domingo de *humildad*, y con su ardiente zelo quisiera destruirle: à este fin miravan las ansias con que se ofrecia à padecer los mayores tormentos, porque vn sobervio dexàra de serlo. De este pecado, dize el *Eclesiastico*, que es principio, y raiz de toda culpa: *Initiũ omnis peccati superbia.* El alma que abre la puerta à este pecado, la franquea à todos. La *primera* propriedad de el zelo de las almas, es el aborrecimiento de la culpa; con las de el mundo, todas quisiera acabar el zelo Dominico: aplicò (con especialidad) la llama de su hacha cõtra la *sobervia*, para darlas fuego en su raiz, y demostrar la excelencia con q̃ ardia en su pecho la propriedad primera de el zelo de las almas: *Prima, quod odit peccatum.*

tus; omnem pœnam, quam homines ei infligere voluissent sustinere pro quovis superbo si ille superbiã suã differere voluisset. Et post. *Vt devoto cuidã fuit revelatũ. Minimum peccatum superbiæ mortale sic est abominabile Deo, & Sanctis, vt si Deus converteret ipsũ in animal viveus, tale animal toto mundo esset maius; sicque horribile foret, & crudele, quod omnia suo aspectu interimeret, flatu interficeret, & eius fœditate, non solum modo vnus mundus simile essent, aut millesies gravarentur, & corrumperentur.* Ecclesiast. 10. v. 15.

16 Es la *segunda* propriedad de el zelo de las almas: aplacar los divinos enojos: *Secunda*, (prosigue Alberto) *quod maxime placat Deo.* Muchos medios han practicado los Santos, para templar à Dios, ofendido de los pecadores; pero entre todos *maximamente*, le quita de la mano la espada del rigor el zelo de las almas: *Maxime placat Deo.* El zelo Domini-

B. Alan. orat. 7. *Præsentem mundum vniversum sæpius à finali excidio liberavit.* Supra Sum. Histor. fol. 16. num. 46.

minico desarmò à Dios de las tres lanças vengadoras, con q̃ quiso acabar el mundo: no fue esta sola vez. (firmò el Rupense) Al zelo de Domingo deve el mundo su conservacion: muchas huviera la Divina Iusticia acabado con el vniverso, si el zelo santo de el Mejor Guzman no huviera aplacado al severo Iuez.

17 Santissimo fue *Noè*: con singulares elogios celebra la Escritura Sagrada sus virtudes, en siglo tan calamitoso, que las culpas de los hombres, clamaron al Cielo por castigo; Noè hallò la gracia en los divinos ojos: *Invenit gratiam coram Domino*. Entre vn mundo de pecadores, se conservò *justo*, y *perfecto*, hasta admitirle Dios à su trato familiar: *Cum Deo ambulavit*. Esta frasi en la Escritura, dize (en su profundo escolio) mi *Maluenda*, significa gran perfeccion, ya en el exercicio de Ministro Sacerdotal, ya en la continua assistencia al Divino Culto: y al fin denota vn vivir *endiosado*, y hazer vida sobre humana, tirando gajes divinos: *Vitam divinam egit*. Iunten con esto lo que dexamos dicho de el Milanès *Ambrosio*, que la vida de Dios, es zelo: *Zelus Dei vita est*; y todo junto nos dirà, que Noè vivia de el zelo de la honra de Dios: porque si vivia *vida divina*, y la *vida divina* es zelo, se infiere, que su vida era zelo: *Vitam divinam egit. Zelus Dei vita est.*

Genes. 6. v. 8. *Noe, invenit gratiam corã Domino.* Et v. 9. *Vir iustus, atque perfectus: Cum Deo ambulavit.*

Maluẽda hic: *Vel Sacerdotio functus est corã Deo, vel sanctè iusteque vixit, vitam diuinã egit, vacavit Cultui Diuino.*

Supra §. 20. n. 17. ex Ambrosio: *Zelus Dei vita est.*

18 Al zelo santo de este Varon de Dios, deve el mundo su conservacion. Mandòle Dios fabricar el Arca: y assegurado en ella, (con los vivientes que le acompañavan) se desploman las nubes, baxa la lluvia en pielagos, llueve à mares, estallan los edificios, caen deshechos: gimen las aves, braman las fieras, gritan los hõbres, y todos perecen en el vniversal naufragio. En medio de tempestad tan deshecha, se acordò el Iusto Iuez de su siervo Noè: *Recordatus autem Deus Noè*. Supongo lo metaforico de la locucion, que en Dios como no cabe *olvido*, tampoco con propriedad ay *recuerdo*. Hablà, empero, el Escritor Sagrado, segun nuestro modo de concebir: *Ad significandum* (firmò el Cayetano) *recordationem finientem pœnam*: para significar el recuerdo que aplacò los rigores de el severo Iuez, para poner fin à la pena con que castigava al mundo: y lo mismo fue acordarse de *Noè*, que suspender el castigo: *Recordatus autem Deus Noè.*

Genes. 8. v. 1. *Recordatus autem Deus Noe.*

Caietan. hic: *Apte attribuitur recordatio Deo sub ratione Iudicis ad significandum recordationem finientem pœnam.*

19 Para aplacar Dios su justo enojo, se acordò de Noè: *Recordatus*: y el recuerdo supone *olvido*: y deviò de querer el Escritor Sagrado, (en essa metafora misteriosa) enseñarnos, que para executar el estrago vniversal, se *olvidò* el Señor de su siervo *Noè*: y quando se acordò de èl, con su memoria templò el enojo, y levantò la mano de el castigo, conservando al mũdo en los que le acompañavan en el Arca, como quien dize: sin memoria de *Noè*, el Iusto, y riguroso Iuez acabarà el mundo: con su recuerdo, no se acabò. Què viò, empero, en su siervo quando se acordò? El divino zelo de que vivia: *Vitam divinam egit. Zelus Dei vita*: y como para aplacar à Dios es tan poderoso el santo zelo, à la primera memoria del zelador santo, se templò el Señor, y acabò con la pena, y no con el mundo: *Ad significandum recordationem finientem pœnam.*

20 Ya vimos en el *Arca* (con no vulgares circunstancias) representada à *Maria de el Rosario*: y busco nuevas sombras de esta grã Señora en el caso que discurrimos, para dibujar en èl la conservacion que el mundo deve al santo zelo de el Noè Evangelico mi Domingo, y al Rosario de la Arca mystica Maria. *Arca*, y *Arco* concurrieron à la conservacion de el mundo. En el *Arca*, se salvò el Santo Noè, y su familia: y el *Arco* diò Dios por señal, de que en adelante no acabaria al mundo con aguaceros, ni dilubios: *Erit signum fœderis*. Para assegurar los pactos, fue antigua costumbre dar señal, y pren-

Tom. 1. Plant. 88. à n. 25.

Genes. 9. v. 13. *Arcum meũ ponam in nubibus, & erit signum fœderis inter me, & inter terram.*

Oleast. hic ad mor. *Audis hic Dei immensam, & ineffabilẽ clementiam, vt non illisa sit, non*

nõ punire crimina noſtra. ſed quoddammodo obligat, & Sacramẽto conſtringit ſe, ne poſsit punire.

prenda, que fueſſe recuerdo de lo pactado: y tenemos tan buen Dios, que (como ſi pudiera olvidarſe) dà ſeñal de no caſtigar, y ſe obliga en viſta de ella, à no executar otro diluvio tan vniverſal, que pueda acabar el mundo: (dixo mi Oleaſtro) *Sacramento conſtringit ſe, ne poſſit punire.*

21 Noto la palabra *Sacramento*: què Sacramento miſterioſo es eſte con que ſe atò Dios para impedirſe el caſtigar? El *Arco*: (à quien el Texto llamò, *Signum*, voz tan propria de *Sacramento*) Pues què tiene el Arco celeſte de *Sacramento*? El ſer con gran propriedad *ſigno*, y figura de el *Roſario*, por ſus tres colores, de *verde*, *rojo*, y *dorado*, en que ſe dibujan con bien ſignificados colores las tres diferencias de ſus miſterios: el *verde*, ſignifica los *Gozoſos*: el *rojo*, repreſenta los *Doloroſos*: y el *dorado*, los *Glorioſos*.

22 En las nubes colocò Dios ſu Arco, y ſeñal de paz: *Arcum meum in nubibus.* En las *nubes* puſo Maria el ſuyo. Quien ſon eſtos, que buelan como *nubes*, y como *Palomas* buſcan ſu nido? (pregunta el Evangelico Profeta *Iſaias*) Y es comun ſentir de los Padres, (firmò Oleaſtro) que habla el Profeta de los *Apoſtoles*, que como nubes cargadas de celeſtial rocio de doctrina, corrieron el mundo à paſſo tan ligero, que mas parecian nubes que bolavan, que hombres andantes à ligero paſſo. Por la razon miſma los llama *Palomas*, cuyo buelo es velociſsimo; y los Apoſtoles, calçaron plumas para diſcurrir por el Orbe, dando à ſus pies eſpecioſidad, y hermoſura: *Quam ſpecioſi pedes Evangelizantium.* Domingo, y ſu familia continuaron el empleo Apoſtolico: como *nubes* bolaron la redondez del Orbe, cargados de agua de enſeñança, y doctrina con que han regado el campo de la Igleſia: y plantado la Fè en las mas remotas regiones: calçando plumas de Palomas candidas para eſtender el nombre de Chriſto, en quanto el Sol alumbra. En eſtas *nubes* puſo Maria el *Arco de ſu Roſario*: (ſeñal de paz, entre Dios, y los hombres) dioſele à Domingo para mayorazgo de ſu familia, y para que bolando como *nubes*, y *Palomas*, fertilizen la Igleſia, predicando ſus Miſterios, y ſea ſeñal de paz entre Dios, y los hombres: *Arcum in nubibus.*

23 Para memoria (dize el Señor) pondrè el Arco en las nubes, y à ſu viſta me acordarè de el pacto de aplacar mis iras con los hombres. Moralidad grande, (dize *Oleaſtro*) para templar nueſtras paſsiones, y corregir nueſtros deſordenados apetitos. Dios (en quien no caben afectos deſordenados) ſe obliga con pactos, y ſeñales à reprimir ſu enojo; y el hombre, facil en dexarſe arraſtrar de ſus paſsiones, ſe dexa llevar de ellas, ſin buſcar medios para la templança. Sea exemplar nueſtro (proſigue el gran Maeſtro) ver, que Dios pacta con el hombre, para que el hombre pacte conſigo miſmo de no ofender à Dios, ni vengarſe de los hombres: *Et ſi opus eſt iurare, & promittere:* haſta obligarſe con juramtẽo para aſſegurar el pacto, y para memoria, traer preſente alguna ſeñal muy à la mano, para que à viſta ſuya, nos acordemos de lo jurado, y prometido. Què *ſeñal*, empero, ſerà la que mejor nos acuerde nueſtra obligacion al pacto de aplacar la ira con el proximo, y amar al Señor, y no ofenderle? Ya reſponde el Portuguès ingenioſo: *Ligare filum coccineum indigitto.* Luego ſe me fue la imaginacion à la cinta encarnada que colgò *Raab* de ſu ventana, para ſeñal, y prenda de ſeguridad del pacto que hizo con los Exploradores de *Iericò*. (en el qual viò nueſtro Cardenal Carenſe, bermejear la Sangre de Ieſu-Chriſto) El Roſario, es hilo miſterioſo, teñido en la Sangre de el Cordero *Ieſvs*, y *torçal* de tres cuerdas, dificil de quebrar por triplicado de Miſterios. Eſte es el Arco de tres colores, que colocò Maria en las nubes Dominicas,

para

Iſaiæ 60. v. 8. *Qui ſunt iſti, qui vt nubes volant, & quaſi columbæ, &c.*

Oleaſt. hic ad lit. *Noſtri per has nubes. Apoſtolos intelligunt, qui veluti nubes cœleſtis gratiæ rore onuſti cum magna feſtinatione per totam Orbem, non tam inceſſerunt, quã bolarunt, qui etiam magna curſus velocitate, veluti columbæ totũ Orbem peragrarunt.*

Ad Roman. 10. v. 15.

Geneſ. 9. v. 16. *Eritque arcus in nubibus, & videbo illum, & recordabor, &c.*

Oleaſt. hic ad mor. *Præclare docemur qualiter humanis paſsionibus noſtris, præcipue iræ medeamur.*

Ioſuæ 2. v. 22. *Appendit funiculum coccineum in feneſtra.*

Hug. Card. hic *Significat Sãguinem Chriſti.*

para que de ellas passasse à las manos de los Fieles, y tuviessen à mano la señal de su seguridad, para templarse en las iras, y passiones proprias, y aplacar por este medio las divinas: *Arcum in nubibus. Ligare filum coccinum indigito.*

24 Aqui han mirado los Pontifices Sumos de la Iglesia, (y principalmente N.SS. P. Inocencio IX.) concediendo largas Indulgencias à los Cofrades de el Santissimo Rosario, que le traxeren consigo, para que teniendole à la mano en qualquiera hora, y à qualquier tiempo que ocurra la tribulacion, y el peligro, ya sea corporal, ya espiritual, tengan prompto el remedio, y señal que dexò Maria à sus devotos, de asseguracion en los mayores ahogos: y aqui mira la devocion de muchos, en repartir Rosarios à los pobres, para que el mas menesteroso tenga a la mano con que *atar su dedo*, y remediar su necessidad, por medio de Maria, y de su Arco Iris, à cuya vista se aplacan las divinas iras: *Ligare filum coccinum indigito.*

Bulla novissima de Inocencio IX. cap. 4. n. 3. concede à los Cofrades de el Rosario, que le traxeren consigo, cien años, y otras tantas Quarentenas de perdon, por modo de Indulgencia de las penitencias que les huvieren sido impuestas.

25 Por esso el infernal dragon, que siempre haze guerra (por si, y por sus Ministros los Hereges) à la Reyna de el Rosario, procura borrar de la memoria de los hombres esta devocion santa: y quando el Herege (inducido por el demonio) blasfemo arroja al fuego las quentas de el Rosario, toma à su quenta Maria, que milagrosamente dèn por fruto los Arboles, no solo *quentas*; si, tambien *Rosarios*. Con impio desenfreno se armaron los Hereges, (en la Isla de *Irlanda*, por los años 1575.) contra la devocion, y Cofradias de el Rosario, hasta reducir à cenizas sus quentas. En tan gran desconsuelo para los Catholicos, acudiò Maria con el remedio: y en medio del dia à vista de inumerables testigos, fue visto nacer repentinamente vn Arbol (en campo raso) de vn estado de alto, y forma extraordinaria, de cuyas ramas pendian Rosarios sin numero, que hasta oy se guardan por Reliquia en muchas partes de la Christiandad. (sucediò el prodigio en el Obispado de *Core*, y *Colon*, Condado de *Esmon*, cuyo Conde era Catholico.) A vista de el prodigio, se cõfirmaron en su devocion los Fieles, y se asseguraron con la señal, y arco de paz, que les puso à los ojos Maria: con èl en las manos confundieron à los Hereges, y à su vista templò el Señor los rigores que amenazavan à los Catholicos: *Ligare filum coccinum indigito.*

Francisco de Belloforest, Historias prodigiosas, 4. part. cap. 1. citatus à N. Fr. Iayme Rebulosa en sus cõceptos espirituales, super cant. Magnificat, lecciõ 14. ad illud: *Sicut locutus est ad Patres nostros, &c.* fol. 227. à la buelta.

§. XXII.

Como nubes, y como Palomas, buelan los hijos de el mejor Guzman, imitando el espiritu de su Sãto Padre. Avandadas passan los mares desafsidos de quanto es tierra: nada de ella tuvo Domingo, tan pobre, que no teniendo vn quarto para vn Varquero, mirando al suelo, labrò moneda con que pagar. Discurrese en la moneda de el Pez de S. Pedro: por no gastar de el comun en particulares vsos, hizo vn milagro Christo. Advertencia à Prelados, que los bienes comunes, convierten en el proprio regalo. Pedro, solo sacò el lançe de los grandes pezes; y en la mesa no tuvo mas porcion, que los condiscipulos, siendo cabeza. Algunos Superiores sin ver el Coro, mandan cantar mucho: canten, y cantemos, que el ser Prelado, no le exime de subdito à sus leyes, y obligaciones. Al dar Christo à Pedro la Tiara, con el nombre, le acuerda de su obligacion. Paloma fue Domingo en el menosprecio del mundo: bolò ligero en el ministerio Apostolico. Comunicòle Dios el dote de agilidad: en breves instantes, se hallava en distantes partes à socorrer al proximo. Con este espiritu han bolado los hijos al bien de las almas, passando mares, en navios de papel: (que dixo Isaias) y se discurre el como. Bolaron como Angeles al nuevo mundo à plantar la Fè: cargados de Sal de sabiduria, y enseñança, fueron à dar doctrina à los barbaros Infieles. Son los

cavallos fuertes, de colores varios, que predixo Zacarias, que abrieron sendas por mar, y tierra para fecundarla con agua de celestial doctrina.

1 BVelvo à repassar el Texto de *Isaias*. Quien son estos que buelan como *nubes*, y como *Palomas*? En la rayz Hebrea, se lee: *Quæ sunt congregationes istæ*. Què congregaciones son estas, que à vandadas buelan con ligereza de *nubes*, y buelos de *Palomas*? De los Predicadores habla el Texto: (dize Oleastro) y en breve laconismo les haze el Profeta vn gran sermon en la metafora de *nubes*, y *Palomas*. Ha de ser *nube* el Ministro Evangelico, cargada de agua pura de doctrina, fecunda, y provechosa: ha de ser *nube* distante de la tierra, que fecunde, y dè vida elevada à los oyentes que predica, quanto la nube se eleva de la tierra sobre que llueve: ha de ser *nube* ligera, que governada del ayre de el Espiritu Divino, se mueva à su impulso, à regar varios climas, y regiones con el rocio espiritual de la enseñança: ha de ser *Paloma* enamorada de su nido, sin salir de el retiro, sino llamado de su obligacion, y ministerio: ha de ser *Paloma*, que en continuo gemido llore las culpas proprias, y agenas: ha de ser *Paloma*, que eche à las espaldas el *oro*, y *plata* con el desprecio: ha de ser *Paloma* en lo candido, y sencillo de su trato. Tal fue Domingo, y tales son sus hijos, que à vandadas como *Palomas*, y como *nubes* fecundian el Campo de la Iglesia, y riegan el Iardin, y Rosal de Maria: *Congregationes, quæ vt nubes volabunt, & quasi columbæ.*

Isaiæ 60. v. 8. *Qui sunt isti, qui vt nubes volant, & quasi colũbæ.* Oleast. legit: *Quæ sunt cõgregationes istæ, quæ vt nubes volabunt, & quasi columbæ.* Idem ibi ad mor. *Breviat compendioso sermone tibi concionator dicitur hic qualis esse debeas.*

2 Nube desasida de la tierra fue mi *Domingo*: en cuna de *oro*, nacio al *mundo*; à este puso à los pies: *Mundum calcans sub pedibus.* (canta la Iglesia) Al *oro*, bolviò las espaldas la Dominica *Paloma*. Aviendo passado vn Rio en vna varca, no tuvo mi Santo con que pagar el varcage: dixo al Varquero, que *Dios seria la paga*; no còmo con esso: (replicò el vil hombre) y atrevido, quiso quitar la capa al Pobre Evangelico: bolviòse à Dios, y mirando al suelo, se diò por entendida la tierra, bolviendose en vsual moneda con que pagò. De orden de Christo, va Pedro al mar, y en la boca de vn Pez hallò moneda, con que pagar el tributo al Cesar: *Invenies stalerem*. Pasmase el Doctor *Maximo*, al ver el sucesso, y dize, que no sabe que le haze mas admirable. Ola *præsciencia* de el Salvador, en ver desde la tierra, que el Pez (oculto en el pielago) tenia moneda en la boca, y que èl avia de picar primero, ò el poder, en criar la moneda en la boca de aquel Pez. Ya sè la variedad con que en este punto hablan los Padres: vnos, quieren, que algun Angel pusiesse en la boca del Pez el dinero. Otros, que el Pez (obedeciendo al Criador) cogiesse aquella moneda, de las muchas, que los acasos, y borrascas de mar derraman, y ocultan en sus arenas. El Padre San Geronimo supone, que fue criada à la imperiosa voz de Christo: *Ad eius Verbum stater in ore piscis creatus est.* Y la Glossa Interlineal lo confirma, admirando la potencia de el Criador: *Mira potentia*, (escrive la Glossa) *qua hoc dicendo creavit stateram.* O maravilloso poder! Solo con dezir, labrava moneda: à vn mirar de ojos, la labrava Domingo. Admirable poder! *Mira potentia.*

Ecclesia in officio S. P. N. Psalm. 67. v. 14. *Penæ columbæ deargentatæ. Posteriora dorsi eius eius in pallore auri.* Matth. 17. v. 26. *Invenies stalerem da eis.* Hieronym. hic in CathenaD. Thomæ: *Quid primũ in loco mires nescio, vtrũ præscientiam Salvatoris: an magnitudinẽ, atque virtutem si ad eius verbum stater in ore piscis creatus est.* Supra Sum. Histor. n. 32. fol. 10.

3 En que costeasse Christo con vn milagro, la paga de el tributo (aviendo en el Colegio de que pagarlo) reparan muchos, y ocurre Geronimo: el peculio de el Colegio, era de el *comun*: (que no contradize à la Apostolica pobreza, lo que en comun se possee) y la paga de el tributo, era gasto particular de *Christo*, y *Pedro*: (expressòlo el Señor: *Da eis pro me, & te*) y siendo Christo *Dueño*, y Pedro *Cabeza*, apelaron à vn milagro) por no gastar

Matth. ibi: *Da eis pro me, & te.* Hieronym. in Cath. D. Tho. hic.

passar de el comun en vso particular: *Rem pauperem in vsus suos convertere nephas putavit.* (escrive el Doctor Maximo) Miren aqui los Prelados, que sin ser dueños (si solo dispensadores) de los bienes de el comun, matando de hambre à los subditos, los convierten en su regalo.

Ioann. 21. v. 7. *Succinsit se.* Et v. 11. *Traxit rete.*

4 Pescando Pedro para alimentarse, y dar de comer à los suyos, (dize el Evangelista S. Iuan) que se apretò, y ciñò muy bien: *Succinxit se*, arrojò la Red, y pescò vn buen lance: sacò 153. pezes, tan grandes, que notò el Evangelista, (por maravilla) que no ofendiò à la *Red* el peso: *Non est scissum rete.* Lo que me haze reparo es, que viniendo tan cargada la Red, la saque Pedro à tierra: *Traxit rete in terram.* Pedro se fatiga: Pedro tira, y le estàn mirando los Condiscipulos. Era Cabeza, y Superior, pescava que comiessen sus subditos, y quiso ser *solo* para el trabajo, porque ellos tuviessen el alivio. Quando los Prelados obran assi, les provee el Señor cõ abundancia. Ciñase el Superior en gastos proprios. Trabaje, y sude porque se sustenten los suyos, y le proveerà el Señor de suerte, que sobre. todo: *Succinsit se. Traxit rete plenum magnis piscibus.*

Ibi v. 13. *Accepit panem, & dabat eis, piscem similiter.* Caiet. hic: *Tanquam Iesus officio ministri fungatur.*

5 Luego immediatamente hizo el Señor que se sentassen à la mesa, y comiessen todos de lo que avia pescado Pedro: *Venite, & prandete.* Christo tomò el pan, y le repartiò por su mano, dando à cada vno su porcion de el *pan*, y del *pez*. Passo porque el Señor haga oficio de *sirviente* à la mesa, (que notò el *Cayetano*) para que nadie se dedigne de las ocupaciones humildes; antes si, se juzgue dichoso, quãdo sirve à vna Comunidad Santa, y Religiosa. Lo que reparo es, que les dè de comer tan por igual, que no le quepa mas à Pedro por Cabeza, y porque en la pesca se aplicò mas al trabajo, sacando èl solo la Red. Doctrina grande à los Prelados, que no assistiendo à los empleos del *Comun*, quieren ser muy assistidos con el *extraordinario particular.*

Ibi v. 15. *Cum ego prandissent.* Caietan. hic: *Post prãdium committit Petro Põtificatum.*

6 Luego que se levantò la mesa, hizo el Señor *Pontifice* à Pedro: misteriosa, y doctrinal circunstancia! Viò que Pedro tomava para si el trabajo: porque los subditos tuviessen el alivio de el decente, y religioso sustento, y que en llegando à comer (ni por *Maestro* de tan alto conocimiento, que penetrò las mas altas Theologias, ni por *Anciano*, ni por aver trabajado mas en la pesca) se contentava con la porcion comun de el Colegio, y constituyòle Cabeza: que quando los Superiores, siendo mas que todos para el afan, son como todos en la mesa, se hazen dignos de las Prelacias, y se acreditan de Prelados dados de la mano del Señor.

Ibi v. 17. *Pasce oves meas.* Albert. Magn. hic: *Dupliciter, & spiritualibus, & tẽporalibus, quantũ Ecclesiæ facultates permittũt pascantur.*

7 Noto el formulario con que el Señor haze à Pedro *Pontifice*, y Cabeza de la Iglesia: *Pasce Oves meas.* Apacienta mis Ovejas, con ambos pastos, (dixo Alberto) *Espiritual* de la doctrina, y *Temporal* de el sustento. Dese doctrida à los subditos, en Capitulos, y advertencias conducentes al cumplimiento de su obligacion, que es pasto que importa mucho, y suelen practicar pocos; pero atiendase tambien al pasto necessario de el cuerpo: (segun lo que la Religion permite) que mandar *mucho*, y dar de comer *poco*, es *abitar* espiritus, y *enflaquecer* cuerpos; y *estos* de flacos, y aquellos de *Alitos*, se echan con la carga, sin poder con ella. No dixo el Señor à Pedro, *Pasce te:* si, *à mis Obejas*: son tus subditos, y Ovejas *mias*; tu principal cuidado han de ser *ellas*, no tu persona; y en esso conocerè que eres Prelado de mi eleccio. Los q̃ hazen los hõbres, de ordinario hallã la paga en q̃ tomãdo para si el mejor *Pasto*, les sustentan de lo peor, y estãdose mano sobre mano, quierẽ que los subditos lo hagan todo.

8 Reconocido Moyses al beneficio grande que hizo Dios

Exod. 15. v. 1: *Cãtemus. Tũc cecinit Moyses, & filij Israel carmẽ hoc Domino.* D. Augustinus lib. 1. de mirabil. cap. 21. *Moysi præcinente carmine, canticum Domino vniversi pariter decantarunt.*

al Pueblo, anegando al Gitano, mandò à los Israelitas cantar Hymnos de alabanças al Señor, por tan señalado favor: *Cantemus*: (dixo el gran caudillo à su Pueblo) y advierte el Texto, que entonando Moyses, prosiguio el Pueblo: *Cecinit Moyses, & filij Israel.* Vengo en que Moyses por Capitan, y Caudillo mande que se cante, y alabe à Dios, que la ocasion lo pide. Mas que èl sea el primero que entone, me haze reparo. Està ya viejo, cargado de trabajos, graduado con tantos puestos, y ha de ser el primero en el *Coro* para cantar à Dios alabanças? Si. (dize mi Agustino) Como Cabeza, y Superior mandò cantar à los subditos: *Cantemus*: y como diò principio, (entonando el Hymno) todos le siguieron gustosos. El Prelado que quisiere tener gustosos en el Coro à sus subditos, ha de ir à cantar el primero: porque si no, quando les diga *Cantemus*, vamos al Coro, le podràn responder vamos, pero vaya delante, *Cante*, y *cantaremos*; que se haze gustoso el trabajo, quando el Superior es el primero que le abraza: *Moysi præcinente* (firmò San Agustin) *vniversi pariter decantarunt.*

Ioan. 12. v. 15. *Dixit Simoni Petro Iesus. Simon Ioannis.* Albertus Magn. hic. Hoc est: *Filij Ioannis, qui interpretatur in quo est gratia.*

9 Aun no se han acabado las doctrinales circunstancias con que el Señor instituyò à Pedro Cabeza de su Iglesia. Simòn hijo de Iuan se llama: *Simon Ioannis*, y en todo ay misterio. (dize Alberto Magno) Llamale hijo de *Iuan*, que (por su interpretacion) es lo mismo que, *In quo est gratia.* Dale la prelacia en muestras de su amor, y como èste deve fundarse en *gracia de Dios*, haze memoria de ella, para enseñar à los que eligen Cabezas, y Prelados à governar la accion por amistad fundada en *gracia de Dios*, no en afectos de carne, y sangre: (firmò Alberto) *Tota dilectio fundari debet in gratia, & nihil habere debet in affectu carnis.* Hagase en buena hora, Prelado el *Amigo*; pero examinese primero en que se funda la amistad. Si es el *terruño*, el *Parentesco*, la *Filiacion*, ò propria *conveniencia.* No elige assi Christo. Si cae la *amistad* sobre mucha *Religion*, *letras*, y *gracia de Dios*, es Christo quien elige, y no la carne, y sangre: *Simon Ioannis. In quo est gratia.*

10 Ni carece de misterio el acordarle en esta ocasion de el nombre de *Simon*, que es lo mismo que *obediente*, para darle à entender, que el ser *Prelado*, no le exime de la obediencia, antes por serlo deve obedecer con mas rendimiento, y que el *Superior* (respecto de sus subditos) es *Subdito*. (respecto de sus leyes) Mande en buen hora el Prelado à sus Ovejas; pero obedezca à las leyes de buen Pastor. Sea *Hijo de Iuan* por gracia, y *Simon* por obediente. Que obediencia fundada en gracia, es la mejor superioridad: (dixo el grãde Alberto) *Vt obedientia sua in gratia sit fundata.*

Ibi. *Simon Ioannis.* Albertus: *Vt obedientia sua in gratia sit fundata.* Interpretatio Biblica. *Simon obediens.*

11 Mi Maestro el *Cayetano* quiere (con muchos) que por *Ioannis* se ponga *Iona*, (de quien Pedro era hijo) como consta en *San Matheo.* Quando Beatificando Christo à Pedro, por la altissima confession que hizo de la Divinidad de el Señor, le dixo: *Beatus es Simon Barjona*: (que es lo mismo que *Simon hijo de Iona*) y leyendo assi, me restituyò à mi assumpto. Quando Christo haze à Pedro Cabeza de su Iglesia, le acuerda, que su Padre se llama *Iona* (que es; lo mismo que *Columba*) para darle à entender (en el nombre de su Padre) que ha de ser *Paloma* en el menosprecio de el mundo, echando à las espaldas el *oro*, y *plata*, y quanto el mundo estima, para bolar ligero en el ministerio Apostolico: de que hizo testigo al mismo Christo, quando le dixo: *Reliquimus omnia.* Hasta no tener vn ochavo que dar de limosna al tullido de la hermosa puerta de el Templo:

Ibi. *Simon Ioannis.* Caietan. hic. Pro *Iona.* Matthæi 16. *Simõ Bar Iona.* Hieron. hic in Cath. D. Thom. *Bar Iona, in lingua nostra filius Columbæ.* Matth. 19. v. 27. Actor. 3. v. 6.

plo: *Argentum, & aurum non est mihi.*

Matth. 17. v. 26 *Invenies stater.* Chrisost. in Cath. Div. Thom. *Ideo non ex repositis iubet dare, vt ostendat, quod maris, & piscium dominetur.*

12 Tanto menospreciò al mundo la *Paloma Dominica*, q̃ le echò de si à puntapies: *Mundum calcans sub pedibus.* Con tanto estremo amò la pobreza, y aborreciò el dinero, que ni vn quarto tuvo para pagar el varcage; y huviera quedado sin capa, sino apelara al milagro. En la boca del pez criò Christo moneda para pagar el tributo: *Vt ostendat,* (dixo el Chrisostomo) *quod maris, & piscium dominetur.* Real testimonio de el supremo dominio, que tenia el Señor sobre el mar, y pezes. Todo lo dexò Domingo por Dios, sobre todo diò Dios potestad à Domingo, y quando la necesidad lo pidiò, con aplicar los ojos à la tierra, le obedeciò, bolviendose *moneda.*

B. Alanus orat. 14. *Habuit multoties dotem agilitatis* Miráda, & mirabilia, S.P.N. Art. 18. *Non semel, sed iterum spiritus rapuit Sanctũ Dominicũ ita quod in tẽporis momento esset Florẽtiæ, & Parisiis in littore maris Adriatico, & Bononiæ.*

13 Este desasimiento que mi Santo Padre tuvo de el mundo, y de lo que el mundo estima, le habilitava para discurrir por el mundo en beneficio de las almas: en las alas de su zelo bolava la candida Paloma à tan ligero buelo, que mas que hombre de tierra parecia Angel. Muchas vezes (dize el *Rupense*) tuvo el dote de agilidad. De singulares casos dà noticia el libro intitulado: *Miranda, & Mirabilia, S. P. N. Dominici.* No vna vez sola sucediò estar en *Florencia*, y en vn momento hallarse en *Paris*: y de la Ribera de el Mar *Adriatico*, ser arrebatado à *Bolonia.* Entre otras conversiones admirables, que hizo mi Santo, fue muy ruidosa para el infierno, la de *Benedicta*, (famoso escandalo de Florencia) assistida del zelo de Domingo, llegò à la cumbre de la perfeccion. Molestavala el Demonio, en ausencia de Domingo pedia su auxilio, y teniale presente: de vn buelo venia de *Bolonia* à *Florencia*, y socorrida la necesidad de aquella alma: de otro dava consigo en *Bolonia*: *Vt nubes volant & quasi columbæ.*

14 Este espiritu de el Patriarca de los Predicadores, heredaron las *Palomas* velozes, que bolando à vandadas en las alas de su zelo, discurren el mundo, *Nubes* cargadas de agua de doctrina, sin peso de tierra, para ir mas ligeras à plantar la Fè en los mas distantes, y retirados climas: *Mittit in mari legatos, & in vasis papyri super aquas.* (dize el Profeta *Isaias*) Obscuro Texto. (firman los mas Expositores) Nuestro Sapientissimo Maestro *Fr. Thomàs de Maluenda*, està singular en la inteligencia. Es *Christo* el que embia, (dize el profundo Expositor) y son los embiados los Ministros de el Evangelio. Bien: pero que es aquello de embiarlos à surcar mares en Navios de papel? (*In vasis papyri*) Corre la pluma derramando (como suele) Rios de erudiccion, y se concluye, à que mirò el Profeta à los Missioneros Evangelicos, que surcan los Mares, à anunciar, y estender la Fè de el verdadero Dios: y que dezir el Profeta, que vàn en *Navios* de *papel*, fue significar, que los Navios, y prevenciones de la Mision, son Bulas, Privilegios, Iubileos, è Indulgencias, que el Vicario de Christo les concede, para el buen expediente de la Legacia Apostolica: *Mittit legatos in mari in vasis papyri.*

15 Aun mas nos dixo el *Maluenda*, leyendo assi: *In supellectilibus papyri.* Y glossa: *Non alias opes diuitias, merces, diuini isti legati, secum ferunt, nisi Breviaria, Biblia, sacros libros Doctorum, quibus Evangelium annuncient.* Previò el Profeta las Missiones de los Hijos de Domingo, à plantar la Fè en los fines de el Orbe, y à predicar el Rosario en los mas distantes climas, y dixo, que se embarcavan en *vasos de papel*, porque todo su matalotaje, y prevencion *va en letra*, vn *Breviario*, la Sagrada *Biblia*, y libros de los *Santos Doctores*, y *Padres* de la Iglesia. Estas son las *Mercancias*, estos los *Fardos*, y este el *comercio*:

Isaiæ 18. v. 2. *Mittit in mari legatos, & in vasis papyri super aquas* Maluend. tom. 1. de Anti-Christo, lib. 4. cap. 20. à fol. 253. *Quid est quod Diuinus vates ait Christum mittere legatos per mare, in vasis papyraceis?* Resp. *Vt significet instrumenta. Diplomata, Bullas, priuilegia, quibus muniti ministri verbi in eas nationes se cõferunt. Item sacras indulgentias, & iubilea Summorum Pontificum.*

Maluẽd. datũs proximè. lect. 20. ibi. Pro: *In vasis papyri.* Legunt: *Epistolas Biblinas, seu papyraceas, vel charta ceas, super aquas.*

en que tratan los Hijos de el Mejor Guzman en las Indias, à donde los mas años se conducen à vandadas, como Palomas, y como Nubes: *Vt nubes bolant, & quasi columbæ. Quæ sunt congregationes istæ?*

10 El contexto da mas luz à esta intelligencia: *Ite Angeli veloces.* (Prosigue *Isaìas*) Los *Setenta* leyeron: *Nuncij leves. Maluenda*, Scholia, *Aliviati*. Què Angeles son estos, *veloces*, *leves*, *aliviados*, de quienes habla el Profeta Evangelico? Son Missioneros Evangelicos: (firma el Maluenda) *Angeli leves sunt Evangelij Prædicatores, qui mittuntur in Indiam, & finas, atque vltimum Orientem*: y con mas expresion *Friderico Lumnio*, (citado de el *Maluenda*) dize, que estos *Angeles* son los Ministros que las Religiones Sagradas de *Predicadores*, *Menoros*, y *Iesuitas*, embian à las conversiones de el Barbarismo: *Recte quidem* (confirma Maluenda) *quod hi prædicatores Angelicum istud, & Apostolicum Evangelizandi munus exerceant*. Aprueva el dictamen, (el gran Valenciano) y ocurre à la tacita quexa que podian dar otras Religiones Sagradas, cuyos Hijos se emplean en este Angelico, y Apostolico ministerio, viendo que el *Lumnio* estrecha essa gloria à los Hijos de *Domingo Francisco*, è *Ignacio*. La desiguacion de essas, no es exclusion de otras: señalo, empero, essas, porque con mas particularidad se señalan en el santo empleo de las Missiones, que tantas almas han dado à la Iglesia, y à la gloria: *Videant igitur* (concluye el Maluenda) *sacrati viri, Evangelij Satores, quam digno honorisque pleno elogio, ab Isaìa ornentur, nimirum Angeli, Apostoli, Summi Dei Nuncij, & Legati audiunt; vt sciant tanto suo muneri satisfacere*. Mediten bien los Sagrados Missioneros las dichas, y honras que les anuncia el *Profeta*: llamalos *Angeles*, dales honor de *Apostoles* de *Nuncios*, y *Legados* del Summo Dios. Estudien en los nombres su obligacion, correspõdiendo à ella lograràn tan gloriosos titulos: *Ite Angeli veloces. Nuncij leves, vt sciant suo muneri satisfacere.*

Isai. vbi immediatè: *Ite Angeli veloces.* Maluenda datus *veloces*, propriè, *leves. aliuiati*, septuaginta. *Ibũt enim Nuncij leves.* Maluẽd. ibi Fridericus, Lumnius lib. 2 de excidio Iudaico, cap. 6. intelligit: *Patres Societatis Iesu, Dominicanos, Franciscanos.*

17 Robora el *Maluenda* su exposicion con las señas que dà el Profeta del Gentio, à quien se haze la Missions. (*Ad gentem convulsam*) *Trimelio*, y *Iunio* lo explicaron de gente derramada en dilatados, y anchos payses. Mas del caso *Pelicano*, distraida en varios errores, ritos, y cultos à muchos Dioses. El *Chaldeo* leyò: *Ad populum vim patientem* (y explicò el *Maluenda*) *à Satana*. Todas son señas de los Indios, y sus dilatadas Provincias: distraidos en varios errores, Idolatras de diversos cultos à falsos Dioses: padeciendo violencias de la tyrania de Satanàs. A la libertad de estos engañados Idolatras mirã las Missiones Apostolicas, à ellas buelan las *Palomas*, y *Nubes* Dominicas con alas de Angeles, siguiendo el zelo de su Santo Padre en la conversiõ de las almas: *Ite Angeli veloces. Ad gentem convulsam.*

Isai. ibi: *Ad gentẽ convulsam.* Tremelius & Iunius (citati à Maluenda, vbi supra) id est: *Dispersã huc illuc, & multis locis occupatã.* Pelicanus: *Distractã in varios errores, ritus, cultus, & Deos.* Chaldeus: *Ad populum vim patientem.*

18 Al monte de la Mirrha (dize el Esposo de los Cantares) harè camino: *Vadam ad montem Mirrhæ*. El Esposo es Christo, y el Monte (firmò el *Carense*) son los Gentiles azedos, y amargos, sin sabor bueno, por falta de sal, de doctrina Catholica: *Ad gentes amaras, & nullo sale doctrinæ salitas*. A esse, pues, Gentio insulso, y sin doctrina, *Vadam*, tengo de ir: *In meis Prædicatoribus.* (dixo la glossa de mi *Hugo*) A las Indias llevaron los Hijos de Domingo el nombre de Christo: estos son los Predicadores, que cargados de *Sal* (de Sabiduria, y doctrina) passaron el pielago para sazonar con la Sal Evangelica lo insipido de la barbara Idolatria, y endulçar lo amargo, y azedo del Paganismo: *Vadam in meis Prædicatoribus.*

Cant. 4. v. 6: *Vadã ad montem Mirrhæ.* Hug. hic vadã: *In meis Prædicatoribus.* Ad montẽ Mirrhæ, id est: *Ad gentes amaras, & nullo sale doctrinæ salitas.*

19 Vnas tropas de misteriosos Cavallos viò Zacharias de colores diversos. Vnos *Roxos*: otros *Negros*: otros *Blancos*: y otros *Mezclados*. (ò *Blanqui-Negros*)

Zachariæ 6.v. 1. *Equi varij fortes.* Hugo Card. hic *Apostolicos viros intellige.* Laur. in Sylva, verbo *Equus.*

gros) Estos le parecieron los mas fuertes: *Equi varij fortes.* De los Predicadores, y Varones Apostolicos explicò el *Carense* la vision. En todos descansò el Espiritu del Señor; pero entre todos fueron mas de su agrado los *Blancos*, y *Negros*: (escrive el Cardenal) *Inter hos maximè nigri, & albi spiritum Domini requiescere faciunt.* Aora junten el Texto con la Glossa, y sacarán por las señas, que habla de los hijos de Domingo, y que ellos son los misterios *Cavallos*, fuertes en la *Constancia*, varios en el color *Blanco*, y *Negro* de el Habito. A que ha de añadirse lo que (de estos vivientes Mysticos) dixo el Laureto: *His equis fecit Deus viam in mari.* Con estos Cavallos abriò el Señor camino para surcar los mares. Los primeros que con Christiano brio, y zelo fuerte se arrojaron al charco para plantar la Fè, en el nuevo mundo, fueron los Hijos de Domingo. Estos son los Cavallos ligeros, en que montò el Señor, para passar el pielago, y para ser conocido de la Idolatria, y venerado del Barbarismo: *Equi varij fortes. Vadam in meis Prædicatoribus:* y estos son las *Nubes*, y *Palomas*, cuyos buelos vaticinò Isaias: *Congregationes istæ, quæ vt nubes bolabunt, & quasi columbæ?* Y estos los que (herederos de el zelo de su Santo Padre) zelan de Dios la honra, y aplacan sus iras: (que es de el zelo la propriedad segunda) *Maximè nigri, & albi spiritum Domini requiescere faciunt.*

§. XXIII.

La propriedad tercera del zelo de las Almas, se pondera. El que la tiene prescindiendo en el pecador naturaleza, y malicia, castigando esta, perdona aquella. Practicòlo Christo con la Adultera. Escriuir en la tierra fue hazer surcos en el corazon de la pecadora. Con el dedo de el amor, lo flexible de el dedo fue indicio de lo facil al perdon. En el monte Sinà escriviò en piedra. En el caso de la Adultera en tierra, y se discurre en la diferencia. Todos los pecados de los hombres escriviò en Zifra. Buscando fruto de perdon para todos: el de Iudas, y otros de corazon duro, se quedaron escritos en los pedernales de sus entrañas. Ay hombres como Diablos, duros, y rebeldes, de corazon de piedra. Fuelo Faraon, y el Pueblo Gitano; por esso se fueron al profundo como piedras. Guijarro fue Iudas, que entreseò el Demonio de el granero Apostolico; por piedra dura se fue al infierno. Segunda vez escriue el Señor en la tierra la penitencia de la Adultera. Absuelvela de su peccado, dexando en el suyo à los Fariseos y dando forma de proceder contra obstinados, y arrepentidos y de guardar secreto en escrivir processos, y delitos. Assi procediò el primer Inquisidor General Domingo. Con el fuego abrasò à los protervos. Con la tolerancia reduxo à muchos: entre otros à vn Herege, que con pesada burla le descaminò por entre espinas, y abrojos. (caminando descalço) Para la ocasion le diò Dios pies de Ziervo, y sus propriedades de ahuyentar serpientes, y sacarlas de las cabernas con la respiracion. Saliò victorioso cantando Rosarios. Las piedras de Oreb se bolvieron Rosas, à vista de la zarça, y del Santo Moyses descalço entre espinas. Domingo caminando entre espinas, por virtud del Rosario, còvirtiò en Rosa la piedra del Herege. Las dichas de Neptali anunciò su padre en el Ziervo, q̃ tiene palabras de hermosura. Esta bendicion alcançò al Neptali Evangelico, y al Tribu de su Santa Familia. Como se pondera con Divinas, y humanas letras.

1 LA propriedad tercera del zelo de las Almas (prosigue Alberto) es no perdonar de suerte, que el no perdonar sea mas perdon que castigo: *Non parcendo plus parcit.* A primera luz parece Paradoxa. Bien atendida es primor discretissimo de el zelo santo, que usan los que le tienen para dar salud à las Almas. Dos cosas deve mirar el zeloso

D. Thom. 2. 2. quæst. 31. art. 2. ad 2. *In peccatore duo sunt, scilicet. Culpa & natura: est ergo subvaniẽ dũ peccatori, quantum ad sustentationẽ nat;*

naturæ: nõ est autem subveniendum, ad fomentũ culpæ, hoc enim non esset benefacere, sed potius male facere. Sum. Hist. fol. 10. n. 30.

Ministro en el pecador, *Naturaleza*, y *Malicia*, y amando la *naturaleza*, (que es *buena*) ha de aborrecer la *malicia*, que es mala, y con esta precision se compone el no perdonar, perdonando mas, quando no perdona. No perdona à la *malicia*, y esse *no perdonar*, es mejor perdon de la *naturaleza*, que corregida con el castigo, se dispone para la *gracia*, y passa de naturaleza *viciada* à naturaleza *virtuosa*.

Ioann. 8. v. 11. *Vade, & iam amplius noli peccare.* Div. Tho. hic, lect. 1. *Dominus culpam non amans, peccatis nõ favens ipsam damnavit culpam nõ naturam; dicens amplius noli peccare.*

2 Por su ley de piedras condenan los Fariseos (mas duros que la ley) à la Adultera, y Christo la perdona: *Nec ego te condemnabo.* Anda, y vè libre; pero no peques en adelante. Con zelo indiscreto de la ley querian los hinchados Fariseos echar à cuestas ley, y piedras à la pobre Adultera. Corrigiò el Señor la indiscrecion, y con zelo santo castiga perdonando. Mirò el Señor (firmo Santo Thomàs) en esta muger la *naturaleza*, y perdonòla: (dando libertad à la que poco antes se viò en terminos de morir al rigor de las piedras) vio tambien la *malicia* de su culpa, y condenòla, mandando que no pecasse mas: *Amplius noli peccare.* Que es el primor de el zelo de las almas, condenar *culpas*, y absolver culpados: *Ipsam damnavit culpam: non naturam.* (firmò el Angel Santo Thomàs)

Ibi v. 6. *Digito scribebat in terra.* Alcuin. hic, in Cath. D. Thom. *Per terrã cor humanum ostenditur, quod bonarum, vel malarũ actionem solet reddere fructus; per digitum autem, qui articulorum cõpositione flexibilis est, sublimitas discretionis exprimitur.*

3 A la tierra se inclinò el Señor, y en ella escrive con su Divino *dedo*. Tierra es el corazon humano, (dixo aqui *Alcuino*) y dà el fruto correspondiente à la mano que le cultiva. El corazon de Iudas llevò por fruto la *venta de Christo*. Fue el Diablo el labrador de aquella tierra maldita: *Cum Diabolus iam misisset in cor*, y produxo el fruto segun el Sembrador. Christo inclinado à la *tierra*, denota piedad, è inclinacion al barro de aquella muger fragil. Escrivir en la *tierra*, fue hazer surcos en el *corazon*, para que cultivado por el labrador Christo, llevasse frutos de dolor, y arrepentimiento. Hazer de el dedo pluma, significa la discrecion sublime del Iusto Iuez. El *dedo* (por sus articulos) es *flexible*, y de Dios el *dedo*, es el *Spiritu Santo*. (*Dextræ Dei tu digitus*) Con el dedo de el *amor* sembrò finezas de perdon, y arrancò la maleza de la culpa, condenò el *pecado*, y perdonò à la *pecadora*. Hizose *flexible* à la piedad, como los articulos de el dedo con que escrivia: *Per digitum* (firmò Alcuyno) *qui articulorum compositione flexibilis est, sublimitas discretionis exprimitur.*

4 Con el dedo escrive el Salvador en la tierra. Con essa accion (dixo Cayetano) firmò el Señor que era Dios, y el mismo que con su dedo escriviò la ley, y preceptos de el Decalogo, en tablas de piedra: *Vt hoc facto ostenderet se esse Deum.* Como, empero, escriviò la ley en piedra *dura*, y aora escrive en tierra *blanda*? Ya responde mi Purpurado Interprete. A dos cosas mirò el Señor. La *primera*, à dar à entender que era el mismo que escriviò la Ley que promulgò Moyses, y para probar la identidad de el Escritor, escriviò con el *dedo*. La *segunda*, mirò à manifestar la diferencia de ambas Leyes. (*Mosayca*, y *Euangelica*) Es la Ley Evangelica *suave*, y *ligera*. Era la Mosayca *dura*, y *terrible*. El que la quebrantava era condenado sin piedad: y escriviòla en *piedra*, para que el *papel* manifestasse la dureza de lo escrito: pero en la Ley de Gracia escrive en tierra *blanda*, en polvo *leve*, para expressar la suavidad, y ligereza del yugo. (ya lo dixo el Señor: *Iugum meum suave, & onus meum leve*) Todo el peso de la Ley cargarà (en piedras duras) los Fariseos sobre la pobre Adultera. Miròla el Señor el corazon, y viò en èl, dolor, y arrepentimiento: con esse dolor castigò la malicia, y escriviendo en la tierra firmò el perdon: *Neque ego te condemnabo. Noli amplius peccare.*

positione flexibilis est, sublimitas discretionis exprimitur.

Caiet. hic: *Cur scripserit? Ad litterã puto, vt hoc facto ostenderet se esse Deum qui olim digito scripserat in tabulis lapideis mandata decalogi. Scribit non in lapide, sed in terra, & non calamo, sed digito, vt ex modo scribẽdi se eundẽ Deũ ex differentia autẽ, inter terram, & lapidem, differentiam status novi Testamẽti à statu veteris Testamẽti significaret.*

Del

Auguſt. trac. 33. in Ioannē: *Digito lex ſcripta eſt, ſed propter duros in lapide. Nūc iam Dominus in terra ſcribebat, quia fructum quærebat.*

5 Del miſmo parecer eſtà *Aguſtino*. En pedernales duros ſe eſcriviò la Ley al Pueblo Hebreo de corazon duro: *Propter duros in lapide*. En blanda tierra eſcrive el Señor la Ley de Gracia, ſurcandola con el arado de ſu dedo: *Quia fructum quærebat*: (firma el gran Padre) la tierra cultivada ſe mollifica, y dà copioſo fruto: ſi no ſe cultiva ſe buelve en herial, y dà por fruto eſpinas, y cambrones. (caſtigo de la culpa) Cultivò el Señor la tierra de el corazon de la Adultera; hizole de cera, imprimiò en èl el ſello de ſu gracia; y logrò el deſeado fruto de la converſion de aquella alma: con el ſanto zelo, que deſtruyendo la culpa, perdona al culpado: *Non parcendo plus parcit. Fructum quærebat.*

Hieron. libr. 2. contra Pelag. cap. 6. *Digito IESVS ſcribebat in terra eorum, videlicet, qui accuſabant, & omnium peccata mortalium.* Hieremiæ 17. v. 1. *Peccatū Iudæ ſcriptū eſt ſtylo ferreo in vngue adamantino.*

6 El Doctor *Maximo* es de dictamen, que eſcriviò Chriſto en zifra, y breves caracteres, no ſolo las culpas de los acuſadores de la Adultera; ſi, tambien las de todos los mortales: *Et omnium peccata mortalium*. El pecado de *Iudas* ſe eſcriviò en Diamante, con ſincel de azero. (dixo *Hieremias*) Fue culpa de vn corazon endurecido, y rebelde, que no ſe hablandò à las finezas de Chriſto, y eſcrivióſe en materia dura, con caracteres indelebles, en ſeñal de que no ſe avia de perdonar. Eſtando, empero, en el dictamen de *Geronymo*, tambien èſte pecado de Iudas fue eſcrito en el *poluo*, por el dedo de el Señor: porque ſi eſcriviò las culpas de todos los mortales, (*Omnium peccata mortalium*) vno de ellos fue el de el alevoſo diſcipulo. Vengo en todo, y buſco razon, por què el Señor eſcrive en *poluo* las culpas que eſtavan gravadas en *Diamante*? Vino el Señor al mundo por la ſalud de *todos*, y zeloſo de que otro dueño lo fueſſe de las almas, aplicò ſu zelo à la ſalud de todas; y como la enfermedad eran las culpas, (cadena en que el Demonio las tenia preſas) las eſcriviò en polvo *todas*, en ſeñal de que (quanto es de ſu parte) las borrarà todas, con el favorable viento de ſu gracia; ſi la tierra dura del corazon humano ſe dexàra labrar de los beneficios Divinos.

Rupert. lib. 13 de victoria, c. 23. Exod. 15. v. 5.

7 Es el Demonio (eſcrive *Ruperto*) rebelde, y duriſsima piedra: *Lapis rebellis, & duriſsimus*: y convierte en piedras duras los corazones de que haze aſsiento. Es prueba real la dureza de el corazon de el Principe de Egypto Faraon: *In duratum eſt Pharaonis*; ſin que baſtaſſen tantos prodigios como obraron *Moyſes*, y *Aaron*, (haſta correr ſangre el Rio) y nada baſta para ſuavizar aquel corazon Diamantino, y rebelde à tanto aviſo de los Miniſtros de Dios. En què parará el *Gitano*? De ſu deſaſtrado fin fue teatro el Mar Bermejo. Anegado en ſus aguas (con ſu exercito, y barbaros deſpojos) ſe fue al profundo como *piedra*: (notòlo el Texto) *Quaſi lapis*. Era piedra en la dureza, y hallò de ſu rebeldia el caſtigo, en irſe como piedra al profundo; *Deſcenderunt in profundum quaſi lapis*.

Lucæ 22. v. 31. *Ecce Satanas expetiuit vos vt cribraret ſicut triticū.* Cayet. hic: *Vos non te ſolum, ſed te, & alios Compoſtolos.* Et paulo poſt: *Quod aliquo modo à ſecutus eſt.* Albert. Magn. hic: *Sicut triticum. A quo per cribrum ſordes, & paleæ ſeparantur, & ita ſeparatus fuit proditor.*

8 A *Pedro*, dixo *Chriſto*, que le avia pedido permiſſo *Satanas*, para zarandear como trigo à los *Apoſtoles*, y en algun modo lo conſiguiò: (firmò el Cayetano) *Aliquo modo aſſequutus eſt*. Paſſo por lo comun de eſte Texto, (que entienden los Expoſitores de la bateria cruel de tentaciones, que en los lanzes de la Paſsion aſſeſtò el Demonio contra el Colegio Apoſtolico, haſta hazer temblar en la Fè à las mas fuertes columnas de la Igleſia) y reparo en la metafora: *Vt cribaret ſicut triticum*. Cribaſe el trigo para apartar del grano la immundicia, de *pajas*, y *guijarros*. Todo lo fue Iudas. *Paja*, (para el fuego) *Guijarro*. (en la dureza) Entrole el Demonio en la zaranda de la tentacion con todos, y ſiendo todos grano, èl fue la *paja*, y el *Guijarro* (Apuntò nueſtro Alberto el Magno)

Separatus fuit proditor, y hallò ſu merecido, parando en la horca, (por *duro, y rebelde*) y en el fuego por paja inutil. No ſe ablandò aquel corazon de fiera a las ſuavidades de el Señor, y experimentò el rigor. En *corazones* de tierra blanda ſe labra con fruto; quando ſon de piedras duras, no baſtan ſinceles, ni azerados eſcoplos; ſu dureza es caſtigo de ſu culpa; y para culpas que ſe originan de *dureza*, ay caſtigos *duros*, y duraderos por eternidades. En *Diamãte* ſe eſcriviò eſta culpa, por *indeleble*. En *tierra* ſe eſcriviò la de la Adultera, por *perdonada*. (*Neque ego te condemnabo.*)

Ioann. 8. v. 8. *Iterum ſe inclinans ſcribebat in terra* Hug. Carden hic: *Sicut prius ſcripſit peccata eorũ ita, ſecundo ſcripſit penitentiam mulieris.* Auguſt. citus ab Hug.

9 Segunda vez ſe inclinò el Señor à eſcrivir en la tierra: *Iterum ſe inclinans ſcribebat in terra.* Nueſtro Cardenal de Santo caro (de parecer de muchos) ſiente, que la primera eſcritura fueron los *pecados*: y la ſegunda, la penitencia de la Adultera: *Penitentiam mulieris*: y dixo el grande Aguſtino (citado aqui del *Cardenal*) *Sicut prius ſervavit iuſtitiam, ita hic manſuetudinem, & miſericordiam.* Eſcriviendo los *pecados* firmò auto de *Iuſticia*, dando (por eſcrito) el proceſſo de los delitos. Eſcriviendo la *penitencia* de la muger, firmò auto de *miſericordia*, y diò à entender, que ſi (como la muger hizo *penitencia*) la hizieran los acuſadores, tambien los abſolviera, y perdonàra, y que el dexarlos en ſu obſtinacion, era caſtigo correſpondiente à la dureza de ſus corazones de piedra *dura*; y perdonar à la muger, correſpondia à tener corazon de tierra *blanda*, que diò el fruto que buſcava el Señor, ſurcando la tierra: *Fructũ quærebat.*

Hug. Carden hic: *Scripſit quaſdã litteras, in quibus vnuſquiſque, legit peccatũ ſuum, ratione cuius ipſe eſſet iudicãdus,*

10 En eſte judicial proceſſo diò el Señor forma de proceder contra la obſtinacion Iudaica, y proterbidad Heretical, caſtigando con ſanto zelo, y perdonando quando caſtiga. Eſcriviendo las culpas de los Fariſeos, firmò el decreto de ſu condenacion, por inconfeſſos, y contumaces. Eran ſus delitos criminales, y por ellos (ſegun la Ley) merecian pena capital: vieron por ſus ojos ſubſtanciada la cauſa, y probada con teſtigos; (Notò mi Hugo) *Scriptura illa etiam teſtes aliquos repræſentabat.* Las miſmas letras, que expreſſavan ſus culpas, manifeſtavan los teſtigos de ſus delitos, y leyendo todos la informacion, ſe procediò en ella con tanto *ſecreto*, que los miſmos characteres ſignificavan diverſas culpas; y de tal ſuerte leia cada vno las ſuyas, que no conocia las agenas. Al modo que (eſcrive el Cardenal) las vozes Apoſtolicas, ſiendo todas de ſola la lengua *Hebrea*, heria los oydos de los oyentes de varias naciones, y cada vno las percibia en ſu idioma proprio, como ſi le hablàran en en èl. Aſsi aquellas letras, eſcritas con el dedo de Dios, hazian manifieſtos los pecados proprios de cada vno, ocultando los de otros. De eſte procedimiento buſcava el Divino Inquiſidor fruto, eſcriviendo en la tierra: *Fructum quærebat.* Cayò la diligencia, y ſemilla de aquel ſanto zelo, en piedras duras, y no diò el deſeado fruto, y fallò contra los Reos, pena de *obſtinacion final*: (que es el mas duro caſtigo) *In peccato veſtro moriemini.* (De que es paradero, el braſero eterno de el infierno: *Ite in ignem æternum*) Tambien proceſsò las culpas de la *Adultera*, contra quien declararon los teſtigos conteſtes: *Hæc mulier deprehenſa eſt in adulterio*: y en viſta de los autos, y declaracion, fallo el Iuez Iuſtiſsimo, que devia ſer perdonada, por confeſſa, y penitente. Eſtando al rigor de la Ley, devia ſer condenada à las piedras. Retratoſe la *Rea*, y retratò el *Iuez* el rigor, en clemencia, y miſericordia. Diola por penitencia, que no fueſſe *Relapſa* en èl: *Noli amplius peccare*: y firmò el perdon, eſcriviendo la penitencia: *Iterum digito ſcribebat. Pœnitentiam mulieris.*

& licet hæ litteræ eſſent vnius ſignificati, figuræ tamen reſpectu huius, & illius habuerũt virtutẽ repræſentandi vniverſaliter vnicuique ſuũ peccatum, ſecundum quod comparabantur ad diverſos legentes: ſicut dicitur de voce Apoſtolorum, quæ tantum fuit Hebraica, & tamen ſecundũ quod proferebatur ad diuerſos audientes, habuit virtutem immutãdi auditum ſecundum diuerſa genera linguarum.

Et paulo poſt: *Peccata iſtorum criminalia erãt, & de quibus ex lege poterat cõdemnari ad mortem, & fortè ſcriptura illa etiam teſtes aliquos repræſẽtavit.*

11 De eſte ſanto zelo ſe armò el primero Inquiſidor mi Do-

Supra Sum. Histor. n. 10. & sequentibus, & nu. 30.

Domingo en las causas de los Hereges; procurava herir los corazones endurecidos, con las saetas de sus vozes, y predicacion Evangelica: *Fructum quærebat*. Toda su ansia era fructificar en la heredad del Señor: no caia la semilla en tierra igualmente dispuesta. Muchas eran las *conversiones*; no eran menos los *obstinados*. Recibia apacible à los convertidos, y dandoles saludables penitencias, firmava su perdon. A los endurecidos, y tercos, (substanciadas sus causas) arrojava al *brasero*; contra las cabezas, y fautores de Hereges, assestava los tiros de el fuego de su *zelo*: este era su norte; no humanos respetos. No perdonando à los culpados, de quienes no esperava fruto; perdonava mas, à los que arrepentidos abjuravan sus yerros, que es de el zelo de las almas la propriedad que discurrimos: *Non parcendo plus parcit*.

Supra Sum. Histor. n. 15. & 16.

Abacuch 3. v. 19. *Pone pedes meos, quasi Cervorum, & super excelsa mea deducet me victor in Psalmis canentē.* Hug. Card. hic Idem Psalm. 17. v. 34. *Cervi transiliunt lutosa, spinosa, & foveas.* Lauret. in Sylva, verbo *Cervus, quorum suffitus Serpentes fugare dicitur, quibus ipse maxime esse infestus.* Idem ibi: *Vt est velox adversū, & Serpentes in-*

12 Con la tolerancia, y sufrimiento (à vn en pesadas burlas) reduxo à muchos mi Santo Padre: entre todos, fue celebre el caso de el Herege, que (fingiendo ser Catholico) descaminò à Domingo, y à su santa compañia, que à su exemplo caminava descalça, por espinares, y cambroneras. Convirtiòse el Herege: y en la disputa cantò Domingo la victoria, pudiendo dezir con *Abacuch*: Diòme el Señor pies de Ciervo, y guiòme à lo excelso de la victoria, cantando Psalmos. Parece, que mirava el Profeta caminar à Domingo, desde las huertas de Tolosa, al Lugar aplazado para la disputa, por espinas, y cardos. *Pedes, quasi Cervorum* (glosò mi Hugo) *veloces cursu saltientes in montibus. Findentes vngulas. Serpentes odore fugantes.* Son los Ciervos velozissimos en su curso, trepan montes, pisan espinas, saltan barrancos, entranse en los pantanos, y de su aliento huyen las Serpientes, à quienes persigue con propension innata, sin que las valga el refugiarse à sus cabernas: en ellas las busca, y al olerlas, las trae con el ayre de su respiracion, y las quita la vida: *Flatu eos, extrahere fertur à caveis: atque interficere*: (dixo el Laureto) y por esta propriedad, (escrive el mismo) estàn en el Ciervo significados los Apostoles, de tan ligero passo, que dieron buelta al Orbe, rompiendo passo por las mayores asperezas, con poder Divino para pisar *Serpientes* de Idolos, y *Escorpiones* de Idolatras.

interimit, designare potest Apostolos, quorum prædicatio in omnem terram exiuit, & qui potestatē acceperunt calcandi supra Serpentes, & scorpiones.

13 Herido de las saetas de el Divino zelo, camina el *Ciervo Domingo* por espinas, y cardos: oliò al Herege, que se emboscò en la aspereza, (oculto en la cueva del disimulo, y fingimiento) y aplicòle el trabajo de sus pies descalços (pisando abrojos, y cambroneras) con tan buen ayre, que le hizo bomitar el veneno de la Heregia, con la triaca de la tolerancia, y el buen olor de sus virtudes: *Serpentes odore fugantes*.

Abacuch dà tus: *Pedes quasi Cervorum victor in Psalmis canentem.*

14 No dexèmos el Texto de *Abacuch*: al averle dado Dios pies de *Ciervo*, añade el Profeta, que salìa victorioso, cantando Psalmos: *Victor in Psalmis canentem*. Cantar *Psalmos* en los caminos, era el descanso mayor que tenia Domingo en lo penoso de andar à pie, y *descalço*. (rigor, que obrò en los desiertos, calçandose para entrar en los poblados) A los Psalmos de David, acompañava con el *Rosario*: (Psalterio de Maria) con pies de *Ciervo*, pisava *espinas*; con boca de *Angel*, cantava *rosas*, y en essa musica librava sus victorias: *Victor in Psalmis canentem*.

Maluēda, Exod. 3. v. 2. *Recentiores Hebrei, tradunt lapides huius montis Synai, figuratum, & expressum in se habere rubum: adeo vt etiam si lapides frangrantur infragmēta, ipsis appareant*

15 Mientras mas se mira la encendida Zarça de *Oreb*, centellean sus llamas mas misterios. Sienten los Hebreos modernos, (refiere el Maluenda) que fue tan activo el fuego, que (conservando ilesa la Zarça) imprimiò en las piedras de aquel monte su figura; con tanta expresion, que en cada piedra se vè vna Zarça: y si se quiebran las piedras, se reconoce dibujada en los fragmentos. *Rabi David* quiere que la Zarça fuesse *Rosal*: y firma, que à vista de el prodigio las *piedras* (à la

reant figuræ ruborum. Rabi David, citat. à Rosa laureada, fol. 360. *Omnes lapides illius montis apparẽt de formatis Rosis.*

la vista) passaron à *Rosas*. Ser la Zarça sombra luzida de Maria, es de todos: y los que se aplicaren à que fue *Rosal*, con expresion hallarán dibujada en el *Rosal* à Maria de el *Rosario*. Passo por esto, (que pensaron muchos) y voy à buscar la virtud de vn tan singular efecto, como que las piedras de aquel monte, se transformen en *Rosas*, ò *Rosales*, con tanta intimidad, que aun quebradas, se vean dibujadas en sus fragmentos.

Ibi v. 5. *Solue calceamentũ de pedibus tuis.*

16 Al querer Moyses registrar el prodigio, le mandaron descalçar: *Solue calceamentum*: pisa descalço sin reparo de que el sitio es *zarçoso*: toquen tus pies descalços, las *espinas*, y experimenten el rigor de los *cambrones*. Obedeciò Moyses: y al ver las piedras (insensiblemente entendidas) correr sangre los pies de vn Santo, heridos de la maleza, y zarças de el sitio, siendo *piedras duras*, se convirtieron en fragrantes *Rosas*. Mas duro que las piedras tenia el corazon el Herege que descaminò à Domingo por la inculta senda, llena de abrojos, y cambroneras: al ver, empero, que pisando espinas con los pies cantava *Rosas*, (alabando à Maria) se convirtiò en *Rosa* la piedra de el Herege: y abjurando errores, cantò *Rosas* de Ave Marias; y Domingo el triunfo, pudiẽdo dezir: (con Abacuch) *Pedes quasi Cervorum. Victor in Psalmis canentem.*

Genes. 49. v. 21. *Neptali Cervus emissus, dans eloquia pulchritudinis.* Maluẽda hic: *Nõ nulli existimant commendari hanc sortem à pulcritudine, delicijs, & amenitate: Item à celeritate, & velocitate pedum.*

17 Es mi hijo *Neptali* (dixo el Patriarca Iacob) ligero Corço, que dà palabras de hermosura: *Cervus emissus dans eloquia pulchritudinis.* Què connexion tiene ligereza de *Corço* con palabras de *hermosura*? Las Glosas mas comunes, quieren mire el elogio à la suerte, que en la division de las tierras cupo à *Neptali*: amenissima, (por estremo) abundante en frutos, deliciosa en floresta, y mas temprana que las de sus hermanos; y que en la metafora de el *Ciervo*, se denote la celeridad de el pais, en desabrocharse en flores, y anticiparse en frutos à los demàs Tribus: à q̃ puede añadirse, (firmò el Maluenda) ser sus naturales velozes para el curso, y agiles para la carrera.

18 Nuestro Sapientissimo M. Fr. Geronimo de *Oleastro*, (siguiendo el rigor del original Hebreo) en lugar de *Cervus*, leyò *Cerva*, que corresponde à la voz *aialach*: y esta (en la lengua Santa) significa, (dize mi Portuguès) *Animal fortis naturæ emittens magnam vocem, quasi tuba*: Viviente fuerte, y de alentada voz como de *trompeta*; no reprueba lo que dixeron muchos. (aludiendo, à que el *Ciervo*, es animal de que suelen gustar los Principes) Baste para exẽplo la *Cierva* que se presentò al Cesar; y para asseguarla à lo precioso de el collar, sobrepuso el titulo: *Cæsaris sum.* (segun esta alusion se compara Neptali à la Cierva, que por hermosa, y agraciada, es digna del agrado, y aprecio de los Principes) Estando, empero, à la propriedad de lo significado por las vozes, y raiz Hebrea, la bendicion de *Neptali*, es lo mismo que *sensible, valiente*, y (como en las fuerças) alentado en sonoras vozes de trompeta: *Neptali* (construye el Oleastro) *animal forte dimissum dans eloquia sonora* (id est) *emittens tubales voces.*

Oleast. hic ad lit. *Dupliciter potest locus iste reddi.* Primo, *Neptali cerva emissa*, id est, *tan pulcher, sicut cerva, quæ in munus alicui mittitur. Dãs eloquia pulchritudinis*, id est, *compte & ornate loquens; vt cõmendet hanc tribum, à pulchritudine, & à venustate verborũ; seu connaturali, si vero proprietatẽ verborum, sequaris sic redde.* Neptali, *animal forte dimissum: dans eloquia sonora*, id est: *Emittens tubales voces.*

19 Toda la bendicion con sus señas alcançò al mejor Guzman, y à su Familia Sagrada. Este es el feliz Tribu de el *Neptali* Evangelico, amenissimo en frutos, y delicioso en flores: este es el Campo en que planta Maria tantos Rosales, como Conventos, que en continuada Primavera dan Rosas todo el año, para corona de su Reyna, y Madre de el Rosario: este es el Tribu, cuyos hijos velozes (como *Corços*) treparon selvas, y surcaron mares, rompiendo montes de dificultades, con la rexa de el Evangelio; y tan felizes sucessos, que donde pusieron el pie de heriales de Idolatras, se hizieron jardines. Aqui tuvo verdad, lo que fue adulacion de la otra dama: *Quidquid calcaverit Rosa fiat.* Este

Videndus, Tesoro de la lengua Castellana, verbo *Ciervo.*

Eccles. in Officio S. P. N. lect. 6. Pierio Valer. lib. 55. *Rosas loqui.*

te, el Tribu valiente, y esforçado de voz sonora, y tubal: (elogio que da la Iglesia al Neptali Dominico, llamandole, *Evangelij tuba*) este es el ligero, y agraciado *Corço*, que la Augusta Maria presentò al *Emperador* su Hijo, para que templasse sus enojos, señalandole con el rico collar de su *Rosario*, y escriviendo en su nombre que *era de el Señor*: (esso significa *Dominicus*, cosa de el Señor) y al fin este es el *Ciervo*, cuyas palabras son *hermosura*. Proverbio se dezia antiguamente de los floridos, y eloquentes Oradores, que hablavan: *Rosas loquitur Rosas*. De Domingo, y su Familia Predicadora, es proprio el elogio: quanto hablan son *Rosas*, y *Ave Marias*, quanto pronuncian: *Neptali Cervus emissus dans eloquia pulchritudinis*.

20 De los *Ciervos*, hizieron curiosas, y doctrinales empressas los Estudiosos de buenas letras. *Gabriel Simeon* (aludiendo al verso de Virgilio: *Hei mihi, quod nullis amor est medicabilis herbis*) pintò à vn *Ciervo* herido de vna *flecha*, y en la boca la yerva dicha, *Dictamno*, contra veneno de la envenenada saeta. Esta yerva, (dize el Estudioso P. Fr. Ambrosio *Calepino*) se cria en *Creta* y es de tan singular virtud, que si las *Cabras* (heridas de saetas inficionadas de veneno) las pacen, arrojan las saetas de el cuerpo, y de el corazon el veneno: autorizòlo el Padre de la eloquencia *Ciceron*, y es cortada la empressa, para el *Ciervo Dominico*, flechado de saetas de Hereges, sin que ninguna le haga la menor lesion: *Pascitur inter lilia*. Su pasto, eran *flores*: alimentavase de *Rosas*, y mejor (que el *Dictamno*) sacudia las saetas con el Pasto de Rosas de el Rosario. Todo el gusto de su alma, era rumiar con la meditacion los Misterios de el Rosario: y tan sabroso Pasto era el contraveneno, y contra saetas, que le tiravan sus contrarios.

Tesoro de la lengua Castellana, *datus*. Calepin. verbo: *Dictam num. Prodant in Creta capras sagittis percussas huius herbæ pastu eas excutere.* Cicero ibi citatus: *Capras auditu in Creta feras, cum essent confixæ, vt venenatis sagittis, herbam quærere quæ. Dictã num vocatur, quam cum gustavissent sagittas excidere dicunt de corpore.*

21 Otra *empressa* hizo del Ciervo *Carolo Borromeo*: pintavale acometido de muchas Serpientes: y corriendo à passo veloz à vna cristalina fuente, con este lema: *Vna salus*: dando à entender, que no dañan Serpientes, al que con pies de *Ciervo* corre à buscar remedio a la fuẽte de aguas vivas, *Dios*, y al mar de gracias *Maria*. Por quantos medios propuso el odio à los Hereges, procuraron quitar la vida al *Corço Dominico*: por todas partes se hallava rodeado de Serpientes enemigas; siempre, empero, andava seguro, y hallava el remedio en la Fuente de la salud *Dios*, y en la de los huertos de el Rosario *Maria*: (que eran el blanco de su zelo) *Fons hortorum vna salus*.

Tesoro de la lengua Castellana, vbi supra. Samar. Hist. n. 18.

§. XXIV.

Nada agrada à Dios tanto, como el zelo de la salvacion de las almas. Explicò el Señor este agrado en el Iordan, y en el Tabor: por esso manda que le oygan. No apreciò Christo menos las penas, que las glorias: por testigo traxo à Moyses, que deseando ver su cara, le enseñò las espaldas. Profecia fue de los sucessos de el Tabor Sufrir con gusto males, es de el zelo santo la quinta propriedad. Mar sin suelo fueron las penas de el Salvador: el zelo se las hizo gustosas; cõfirmalo la conversacion de la cuesta arriba de Ierusalen. Misterioso el titulo de el Psalmo, que mas expressamente trata de la Passiõ. Cierva de la Aurora se llama en el Christo: imitòle Domingo. Con sed de Cierva, madrugò à la Aurora de su infancia, al rigor de la penitencia. Acosado de Hereges (cazadores del infierno) se ofrecia voluntario para las penas. Copiò de la Cierva las proprieda tes: y con gran primor la oposicion à las Serpientes de Hereglas, y la sed insaciable à la fuente de el Martirio.

1 LA propriedad *quarta*, de el zelo de las almas, (prosigue Alberto) es ser tan de el Divino gusto, que ninguna otra cosa le agrada tanto: *Nihil plus placet Deo*. De esta verdad diò testi-

Matthæi 17. *Hic est filius meus dilectus in quo bene mihi complacui*

cui ipsum audite. Caietan. hic: *In Baptismo paterna vox non dixit.* Ipsum audite: *Sed modo hoc addidit, propter mysterium. Tunc enim regeneratio, modo doctrina significatur.*

testimonio valiente el Padre de las luzes en la nube de el Tabor: por ella, se descolgò la voz de el Padre, declarando por hijo suyo à Christo, y explicando quanto se agradava en èl: *In quo bene complacui.* La misma voz se oyò en el *Iordan*: bien, que en el *Tabòr*, añadiò, el que le oyessen los circunstantes: *Ipsum audite*: y dixo el Cayetano: *Propter mysterium.* Pues què misterio ay en el *Tabòr*, que no aya en el *Iordan*, para que en el monte mande el Padre que le oygan, y omita en la Ribera el dezir que le escuchen? Grandes lecciones diò el Señor en el *Iordan* de humildad, dexandose baptizar, y vistiendo trage de pecador: (siendo la misma pureza) pero en el *Tabòr*, hizo la mayor expresion de el zelo de las almas: (tratando entre las glorias de las ignominias de su Passion) y fue tan de el agrado de el Padre la conversacion, que mandò à los Assistentes oirla para su enseñança: *Doctrina significatur*: (dixo el Cayetano) y esse es el *misterio*: expressar el Padre, que en nada se agrada tanto, como en el zelo de las almas; *Nihil plus placet Deo.*

Matth. 3. v. 17. *In quo mihi complacui.*

2 Eternamente el Padre de las luzes se agradò en su Vnigenito, y consubstancial Hijo. En el *Iordan*, y en el *Tabòr*, explicò (con especialidad) esta complacencia; y no aviendo en la Escritura palabra sin misterio, notava, que al testimonio de el Tabòr, añadiò la palabra, *Bene*; (que no dixo en el *Iordan*) à caso para enseñarnos, que siendo de su agrado *vno*, y *otro* acto, fue mayor el agrado del *Tabòr*, (en que explicò el Hijo el excesso de zelo de morir por los hombres) que el de el *Iordan*. (en que se baptizò la pureza misma) Aqui no dize, que le oygan; en el Tabòr, manda que le escuchen: *Ipsum audite*, (y glossò el grande Alberto) *quasi Legislatorem*: oidle, que dà leyes, y las mejores lecciones de el santo zelo: y por esso tan de mi agrado: *Ipsum audite, In quo mihi bene complacui.*

3 Apliquemos el oido à la conversacion de el Tabòr, que en ella aprehenderèmos las mejores lecciones de el zelo santo. *San Lucas* dize, que el negocio que se tratava era la muerte de el Salvador: *Dicebant excessum.* Cayetano, leyò: *Exitum*: esto es la *muerte*. Embiòle el Padre à morir por la salud de los hombres: avia de bolver al Padre, y salir de el mundo, (aviendo muerto) y aplicò tanto su santo zelo al negocio de la salvacion, que entre las glorias de el *Tabòr*, se puso muy de espacio à tratar de las afrentas de el *Calvario*. (medios de la Redempcion) Oyò el Padre el ardiente zelo con que tratava Christo el negocio à que fue embiado: y agradose tanto en èl, que le publica à vozes Hijo de su agrado, y manda que le oygan, como quien dize: quando lo que se *vè* en mi Hijo, transfigurado, y glorioso, no le acreditàra de *Hijo mio*, le diera esse credito lo, que se le *oye*, que es *Muerte*, *Cruz*, *Passion*, y tanto excesso de zelo de las almas, que por salvarlas, morirà afrentosa muerte en vn palo: *Filius meus dilectus in quo mihi bene complacui, ipsum audite.*

Luc. 9. v. 31. *Dicebant excessum.* Caietan. hic: *Pro exitum eius*, hoc est, *mortem*, *loquebantur enim de morte Iesu, qua exiturus erat de hoc mundo.*

Matth. 17. v. 2. *Facies eius, sicut Sol: vestimenta sicut nix.*

4 Oydle, quees para oido, quanto dize. pues trata en vuestro remedio; (zeloso de vuestra salud) no dize, *vedle*; si, *oydle*: y si està para *oido*, (por lo que *dize*) no està menos para *visto*: (por lo que *viste*) cara de *Sol*, y vestidos de *nieve*: dezir que le *oygan*, no es dezir que *no le vean*; mas como quanto se mira en el monte es *gloria*, y lo que se oye es *Passion*, dize, que le *oygan*, y no que le *vean*; porque lo que se *vè* le acredita *Divino*; lo que se *oye* le publica *zeloso*: lo que se *mira* todo, es *descanso*; lo que se escucha, es *ansias de morir*, porque los hombres vivan: y agradose tanto el Padre en este zelo de padecer por el bien de las almas, que porque los circunstantes no se dexassen llevar de la luz, (que manifestava *Divino* al Hijo) les mandò oir la Platica de su Passion: (que le acre-

acreditava zeloso) *In quo mihi bene complacui ipsum audite.*

Matth. ibi v. 4. *Bonum est nos hic esse.* Lucæ 9. v. 33. *Nesciēs, quid diceret.* Marci 9. v. 5. *Nō enim sciebat, quid diceret.*

5 Fundome mas en el *Contexto*. Aficionado Pedro à la estancia, se arrebatò de lo que veia, y le pareciò el sitio bueno para gozado: *Bonum est nos hic esse*. Para què (Señor) es andar peregrinando, quien puede gozar desde luego tanta magestad, y descanso? No le acusò el Señor la inadvertencia: pero no se quedò sin censura, que dos Evangelistas la notaron de necedad: la voz de el Padre, atajò la Platica: *Hic est*: este es mi Hijo: oydle, que quanto habla, es zelo de mi honra, y de morir por el hombre, en obediencia de mis preceptos, para que descanse mi Iusticia: *Ipsum audite*: oydle à èl; no à *Pedro*, que no sabe lo que dize, votando mansiones de descanso para mi Hijo, quando zeloso de la salud de el hombre habla de su Cruz, y trata en su muerte: *Loquebantur de excessu.*

Lucæ 9. v. 31. *Dicebant excessum.* Ali qui (apud Chrisost. homil. 57.) ex Græco legunt: *Dicebant gloriam eius.* Eutimius hic: *Gloria appellatur Crux. Alijs siquidem omnibus probum erat, vtpote magnorum pœna criminum. Soli Verbo Christo gloria facta est: magni videlicet erga nos amoris præmium.*

6 Tan fino de zeloso se ostenta el Senor, tratando de sus *penas* en las *glorias* de su Transfiguracion, que no aprecia en menos las *penas*, (de que trata) que las *glorias*: (de que goza) *Dicebant excessum.* (dize el Texto Vulgato) *Chrisostomo*, y otros Padres Griegos, leyeron: *Dicebant gloriam eius*: la conversacion era de la *gloria* de Christo. De què gloria? No de la que gozava en el *Tabor*; porque el Texto dize, (con expresion) que el tratado era de los sucessos de el Calvario: *Quem completurus erat in Hierusalem.* Vengo en esso: (firmò el P. *Eutimio*) de la *Cruz* era la conferencia: y era para el Señor tan dulçe, y sabroso el zelo con que la deseava que siendo excesso de *penas*, el hablar en ellas era *su gloria*. Para vn facinoroso, (a quien sus culpas ponian en el Patibulo) serà la Cruz *pena*; para Christo, (à quien el zelo de las almas hizo subir al Leño) fue la Cruz *gloria*: y si lo que gozava en el *Tabor* eran *glorias*; tambien eran *glorias* lo que hablava: *Dicebant excessum. Dicebant gloriam eius.*

7 El mas abonado testigo de la estimacion que el Señor hizo de las afrentas de la Cruz, y el precio en que estimò las ignominias de su Pasion, fue *Moyses*; à caso por esso le traxo por Assistente al glorioso acto de la Transfiguracion. Con ansias de el corazon deseò el gran Caudillo ver la cara de el Señor: (cuya voz tantas vezes avia oido) y que pues repetia sus favores en familiares conversaciones, los coronasse con dexarse ver: *Hostende mihi faciem*: y poco despues: *Ostende mihi gloriam.* Supongo, que en ambas Peticiones solicita el mismo bien: porque la *gloria*, es *ver* à *Dios*: y passo à lo que Dios le promete: *Videbis posteriora mea.* Pideme la *gloria*: veràs mis *espaldas*. Què tiene que hazer el *Memorial* con el *Despacho*? Mucho: (dize la gloria de Milan *Ambrosio*) que en las espaldas de Dios se avia de poner la *Cruz*, y sobre ellas avian de descargar cinco mil, y mas *azotes*: y estava el Señor tan enamorado de su Pasion, que tantos siglos antes la tenia por gloria: *Vidit gloriam Passionis per quam Regnum cœlestem nobis reparavit.* (dixo el gran Padre)

Matth. 17. v. 3. *Moyses, & Helias cum eo loquentes.* Exod. 33. v. 18. *Ostende mihi gloriam tuā.* Et v. 23. *Videbis posteriora mea.* S. Ambros. citat. à Rosa laureada, fol. 503. columna 2. *Vidit splendorem eius vt homo est, vidit gloriam Passionis per quam Regnū cœlestem nobis reparavit.*

8 Buelvo à repassar el *Memorial*, y el *Despacho*: en aquel, pide Moyses à Dios que le enseñe su gloria: *Gloriam tuam*: y este le ofrece el Señor, que le enseñarà todo el bien: *Ostendam tibi omne bonum*: mas parece que dà de lo que se *pide*. La Peticion mira à la gloria de la *Divinidad*: y aunque esse es todo el bien de *Dios* como *Dios*; ay en Christo otra gloria que goza en quanto *Hombre*: (que es la de su *Pasion*) à vna, y otra mirò el Despacho: *Omne bonum*, como si dixera: Pretendes ver mi gloria; (*como Divino*) pero aun no estàs en tiempo de gozar tanta luz: veràsla en el *Tabor*, y alli te enseñarè otra gloria mia; porque alli tratarèmos de *mi muerte*: y en aquel luzido Teatro, te representarè las ignominias de mi *Pasion*, y en èl gozaràs de mi gloria: no partida; (como pretendes) si, ente-

Ibi v. 16. *Ostēdam tibi omne bonum.*

entera. (como te la ofrezco) *Posteriora mea videbis. Ostendam tibi omne bonum.*

Ibi v. 22: *Cũque transibit gloria mea ponante inforamine Petræ, & protegam dextera mea donec transeam.* August. tom. 4. lib. 2. in Exodũ. quæst. 154. *Hæc itaque magna omnino prophetia est.* Et paulo ante: *Transibo ante te. De quo dicit: Evangelium, cum venisset hora vt transiret Iesus, de hoc mundo ad Patrem, qui trãsitus etiã Pascha interpretari perhibetur.*

9 Fundo mas este dictamen en el Contexto: (que à primera luz le contradize) vivir en carne mortal, y verme, (dize el Señor al Santo Moyses) no es possible; porque lo corporeo es embarazo para ver lo Celestial: y es insuperable improporcion la que ay entre la potẽcia corporal, y objeto invisible: entrate, empero, en la rima que haze essa peña para mi gloria, y quando passe la veràs. Aqui discurren los Expositores, y sudan para componer la impossibilidad de que Dios sea visto por ojos mortales, con que Moyses le viesse por medio de la escisura del risco. Mi Preexcelso Padre *Augustino* firma, que esta diligencia, y medio, fue *Profecia* grande; y que la gloria que le ofreciò al *passar*, fue la que tuvo el Señor en el *transito*, y *passo* de su muerte: *Magna omnino Prophetia est.* Aora (dize la Augusta Aguila de la Iglesia) noten bien, que en la promesa que haze Dios à Moyses, repite tiempos de el Verbo, *Transeo.* (*Cumque transibit gloria mea*: y luego, *Donec transeam*) De este mismo Verbo tomaron vozes los Evangelistas para significar la muerte de el Señor: (*Vt transeat ex hoc mundo ad Patrem*) *Transito* se llama la Passion, y muerte de el Salvador: *Transito*, es lo mismo que *Pascua.* (notò el mismo *Agustino*) Morir por el hõbre fue Pascua para Dios. A esse *transito* llamò *gloria*: y esse es todo el bien que ofreciò à Moyses, (en *Profecia*) y cumpliò trayendole al *Tabòr*, donde viò sus *glorias*: la de Christo *Dios*, en la Transfiguracion; y la de Christo *Hombre*, en la conferencia, y tratado de las ignominias, y Cruz: *Loquebantur de excessu. Ostendam tibi omne bonum. Magna omnino Prophetia est.*

Ecclesia in officio S. P. N. lect. 5. in matut.

10 No pudo subir mas de punto el ardiente zelo del Señor en la salud de nuestras almas: à su *muerte*, tiene por *Pascua*; à las *ignominias* de su Passion, estima como *glorias*: y entre las luzes del *Tabòr*, se saborea con las hieles de el *Calvario*. Quien tan finamente zeloso obra por los hombres, (dize la voz de el Padre) es mi Hijo. Oyganle los zelosos de las almas, y su exemplo sea ley de el santo zelo, que es la virtud de mi mayor agrado. O como prendieron estas vozes en el zelosissimo *Domingo*! Ninguna cosa (canta la Iglesia de mi Santo Padre) le dava tanto gusto, y alegria, como verse despreciado: las *afrentas* que le hazian los Hereges, tenia por *honras*; los *malos tratamientos*, por *descansos*, y el *padecer* era su *gloria*. Porque se salvassen las almas, pedia al Señor todos los dias que (conservandole en su amor, y gracia) le dexasse padecer las penas de el infierno. No se fue tanto zelo sin la aprobacion de el *Padre*: declaròle por *Hijo*. De su corazon le viò nacer Catalina, y oyò la voz de el Padre, que la dixo: Estos dos son mis Hijos: *natural*, vno; *adoptivo*, otro: el natural, es *Verbo*, que sale de mi boca; el *adoptivo*, es *Domingo*; nace de mi pecho, porque es Hijo de mi amor, y prenda de el corazon. Copiò el Hijo *adoptivo* el zelo de las almas de el *natural*: y fue tan de el agrado de el Padre, que le entrò en su pecho, y publicò por Hijo; en muestra de que nada es tan de el Divino gusto, como el zelo de las almas: (que es la *Quarta* propiedad) *Nihil plus placet Deo.*

tut. *Nulla re æque lætabatur ac seu cõtemptu.* Supra §. 20. n. 6. & Sum. Histor. n. 16. & 17. fol. 5. B. Alan. orat. 13. *Vidit Catharina Beatum Dominicum in gloria similitudinẽ Filio Dei naturali Christo adeo vt Deus Pater Omnipotens dixerit Beatæ Catherinæ, quod Dominus Iesus Christus de ore Patris procedebat à dextris eius existens, & Beatus Dominicus de pectore ipsius Patris Omnipotentis prodiret à sinistris eius in gloria Sanctorum.*

11 La propriedad *quinta* de el zelo santo, (prosigue Alberto) es promptitud, y gusto en sufrir males por el bien de las almas: *Promptior est ad mala ferenda.* Coronòse Iesvs (dize el Apostol) de su Passion, hizo honra de las afrentas, y tuvo por gloria los vltrages: y fue su gracia tal, que por todos gustò la muerte: *Vt gratia Dei pro omnibus gustaret mortem.* (y glossò el Angel Santo Thomàs) *Gustat, qui non multum comedit, nec bibit.* Alude el Apostol à los que pruevan, lo que se ha de comer, y beber en tan poca cantidad,

Ad Hebreos 2. v. 9. *Videmus Iesum propter Passionem mortis, gloria, & honore coronatũ, vt gratia Dei pro omnibus gustaret mortem.* D. Thom. hic lect. 3.

dad, que baste solo à informar el gusto para saber à lo que sabe: la Glosa haze mas reparable el Texto. *Este* dize, que la *muerte*, fue gusto para Christo: y en muerte tan penosa, es dificultoso hallar *gusto*. La Glosa dize, que el gustarla fue solo *probar à que sabìa*: y parece que apoca el mar de penas que se echò Christo à pechos, y que navegò treinta y tres años de tormenta, y tempestad desecha, porque los hõbres tomassen puerto. Al mirar essas penas como *dadas*, (por el odio Iudayco) y como *recibidas*, (por el amor zeloso de el Salvador) à la primera vista son *Mar sin suelo*; pero al amor de Christo fueron *gotas* de todo su gusto: y en tanto mar de penas, apenas viò su zelo penas para gustadas, porque amante de las criaturas, muchos tormentos le supieron à pocos: *Gustat, qui non multum comedit, nec bibit.*

12 Bacticina *David* el proceloso mar de penas de la Passion del Salvador, y (en su nombre) dize al *Eterno Padre*, que sus amargas aguas le sorvieron tan de lleno, que se entraron hasta el alma: *Intraverunt aquæ vsque ad animam meam.* Nuestro Cardenal de *Santo Caro* por las *aguas*, entiende las *tribulaciones*, y penas que el Señor sufriò por nosotros: las aguas de el mar, son *inmensurables*; los tormentos de Christo, fueron *sin medida*: llegaronle *hasta el alma*: porque no solo padeciò su Sacrosanta Humanidad el rigor de prisiones, azotes, salivas, bofetadas, espinas, clavos, y Cruz; si tambien su Alma Santissima fue atribulada con tristeza: (como el mismo Señor dixo) *Tristis est anima mea vsque ad mortem.* Assi hablava *David* de el mar de penas de la Passion de Christo. Oygamos aora al *Señor*, què siente de este infondable pielago de dolores.

Psalm. 68. v. 1. *Intraverunt aquæ vsque ad animam meam.* Hug. Car. hic: *Aquæ*, id est, *tribulationes*, intraverunt, &c. *Non solũ extra*, scilicet, *in carne sum tribulatus: sed etiam intus in anima. Hoc est, quod ipse dicit*: Matthæi 26. *Tristis est anima mea, vsque ad mortem.*

13 La cuesta arriba de Ierusalen subìa su Magestad, regalando dulçemente la memoria cõ la relacion de las penas que le prevenia la Ciudad sanguinolenta, y le salìò al encuentro *Salomè* (la Madre de los hijos del Zebedeo) à dar vn memorial en que pedia para sus dos hijos las dos mejores Sillas de su Reyno. Bolviòse el Señor à *Iuan*, y *Diego*, y les preguntò, si podian beber el Caliz de su Passion: (doctrina grande à los que distribuyen puestos, tanteat primero las fuerças del pretendiente) *Potestis bibere Calicem, quem ego bibiturus sum?* Si podemos, respondieron los dos. (brabo estomago tiene el deseo de mandar) Donde el Vulgato puso *Calicem*, leyò el Theofilato, *Poculum*. (que en su proprio significado corresponde al *vaso* en que se bebe, ò à la *bebida* contenida en la *copa* para regalo de el gusto) Supongo, (con los Padres todos) que este *Caliz*, (de que habla Christo) es el de su *Passion*, y dolorosa muerte: y passo à concordar los Textos. *David*, echa por essos mares, y juzga, que es poca el agua para significar la Passion de el Señor; (à quien llegaron las olas, no solo à la garganta, hasta el alma penetrò su amargura: *Intraverunt aquæ vsque ad animam meam*) *Christo*, reduce esse mar de penas à vn pequeño *vaso* de gustosa bebida: *Poculum*. Pues como lo que en pluma de el Profeta, es *mar inmensurable* de amarguras, en boca de el Salvador se reduce à vn *vaso* de sabroso nectar? Porque el *Profeta* mirò à la relacion del hecho; y el *Profetizado*, atendiò al amor, y zelo con que padecia. Pielago de immensos tormentos fue la Passion de Christo; (como escrive *David*) pero el zelo de el *Salvador*, le suavizò de modo, que en su boca fue *vaso*, y *bebida* de su gusto: *Declarans*, (dize el Theofilato) *quod ipse snaviter accedat ad mortem.*

Theophilatus. Matth. 20. ad illud: *Potestis bibere Calicem, &c.* Legit: *Poculum.* Et post: *Poculum dicit martyriũ, & Crucem suã, & mortẽ simul ostẽdens, quod leve sit, & quod opportet nos tam facile illud à gredi quã sibi bendum esset poculum, & declarans, quod ipse snaviter accedat ad mortem.*

14 Desde la Cuna fue Penitente Domingo: ya le vimos arrojarse de ella, dexando su regalo por el duro suelo. A los pechos de su Madre le vimos guardar forma de ayuno: tanto madrugò à ser Penitente mi Santo. Toda su vida fue vna continuada peni-

Tomo 1. trat. 2. §. 3. & 4. Ecclesia in Officio S. P. N. antiph. 1. 3. noct. *Sitiebat servus Christi martyr-*

tyrium, ſicut ſitit Cervus ad quæ fluvium. Et lect. 6. in Matut. *Martyrij, quoque cupidiſſimus fuit.* Supra Sum. Hiſtor. n. 18. Ioannis 19. v. 20. *Sitio.* Bern. de Paſſione, cap. 15. *Deſiderium ſalutis noſtræ, & patiendi pro nobis ipſum credimus ſitiſſe.*

penitencia. A manos de Demonios ſufriò crueles martirios: para el zelo que tenia de las almas vn mar de penas era *copa*, (no penada, ſi, guſtoſa) y *vaſo* regalado de ſu mayor deleyte: ſolo padecia lo que no padecia: ſediento de penas, (canta la Igleſia en ſu Oficio) deſeava el martirio, como el herido *Ciervo* las aguas de el arroyo, para refrigerar ſu ardiente ſed. Hidropico de penas el Ciervo Dominico. Preguntado por los Hereges, que hiziera ſi cayera en ſus manos? Les reſpondiò, que puesto de rodillas, les pidiera no le acabaſſen de vna vez, ſi, que à pauſas, y en diſtintos dias le hizieran pedazos, cortando vn dia vn brazo, y en otros los miembros principales, haſta dexar el cuerpo tronco, para que acabaſſe anegado en ſu miſma ſangre: y todo le parecia poco al ſanto zelo de aquel Imitador de *Chriſto*, q̃ puſo todo ſu guſto en padecer por el hombre, cuya *ſed* ardiente explicò en la Cruz. De padecer fue la *ſed*, (dixo el Dulçiſsimo *Bernardo*) ocaſionada de el ardiente zelo de nueſtra ſalud, que haze guſtoſas las penas, y dà promptitud para la tolerancia de los mayores males: *Promptior eſt ad mala ferenda.*

Titulus, Pſal. 21. *In finem pro ſuſceptione matutina.* Caietan. legit: *Vincenti ſu per Cervam Auroræ. Non eſt vertendum in dubium materiam Pſalmi ad litterã eſſe Paſſionẽ Chriſti, magiſque ſuper hiſtoriã, quã prophetiam ſonare.* D. Hieron. Aquila, & quã plures legunt: *Pro Cerva matutina.*

15 De comun conſentimiento firman los Padres, y Expoſitores, que el Pſalmo 21. habla à la letra de la Paſsion de Chriſto. Mi Cayetano lo tiene por tan cierto, que lo juzga indubitable, en tanto grado, que (mas que *Profeta*) parece el Pſalmiſta *Hiſtoriador* de los ſucceſſos de la *Paſsion*. Eſto ſupueſto, me haze reparo el Titulo del Pſalmo, q̃ en pluma del *Doctor Maximo Aquila*, (y otros muchos) dize aſſi: *Pro Cerva matutina*, (Cayetano) *ſuper Cerva Auroræ*. Miſterioſo titulo! Buſco la inteligencia, y el miſterio. Què proporcion ay entre la laſtimoſa hiſtoria que eſcrive David en eſſe Pſalmo, y el *Titulo* con que ſe ſobreeſcrive? Los *Titulos* de los Pſalmos, ſon *cifra* de lo que contienen. El contenido de eſte, es la Paſsion de el Salvador, y el lema, dize: *Cerva Auroræ*. Què Cierva es eſta, en quien ſe cifran de Chriſto los tormentos, y en abreviatura contiene ſu Paſsion? Aqui mi gran Maeſtro: *Humanitatem Chriſti ſignificare videtur*. Aqui la palabra *Cierva*, ſignifica la Sacroſanta *Humanidad* de Chriſto: (firma el Cayetano) y como fue el *Mapa* en que ſe abreviò el mar immenſo de la Paſsion, le puſo David por Titulo de el Pſalmo, que mas expreſſamente trata, las penas, y dolores de el Salvador.

16 Què congruencia (empero) ay, para que el Pſalmiſta aſſemeje à Chriſto à la Cierva, y dè eſſe nombre à ſu Humanidad Sacroſanta, quando padece por el hombre? Con las propriedades de eſte miſterioſo viviẽte, reſponde mi Purpurado Interprete. Es de naturaleza tan ſencilla, que ſe pone (como quien ſe admira) à mirar al cazador que le apunta con la flecha, ò arcabuz, para quitarle la vida: nunca padece *calentura*; antes bien ſu carne comida preſerva de ella, y tiene natural ogeriza, y antipatia con la Serpiente. Todo lo tuvo Chriſto en ſu Paſsion. (dize mi gran Maeſtro) Con ſencillez de Paloma recibiò quantas plagas llovieron ſobre ſu Humanidad Sacroſanta, mirando y admirando la crueldad de las manos que hazian el tiro. No tuvo calentura de culpa el Cordero ſin mancha; antes bien muriendo por los hombres, y quedando Sacramentado, les dexò ſu *Carne*. (que comida, preſerva las dolencias, y fiebres de la culpa) Tuvo oppoſicion à la infernal Serpiente: en la Cruz la deſpojò del dominio tirano con que ſeñoreava el mundo, encerrandola en la caberna de el profundo: *Quæ omnia* (dize el Cardenal) *humanitati Chriſti optimè congruunt, præcipuè in Paſsione.*

Caietan. ibi: *Congrue in Paſsione aſſimilatur Cervæ. Eſt enim adeo ſimplex animal vt admiretur hominem ſagitam parantem cõtra ſe. Eſt exemptum à febre, adeo vt caro eius eſſa præſervet alios à febre: habet quoque ſpecialem cũ Serpente inimicitiam.*

17 Ni carece de miſterio la circunſtancia de el tiempo: *Cerva Auroræ*. Acoſada de cazadores, y Perros, fatigada la ſelva por

Caietan. ibi: *Ab Auroræ autem tempore deſcribitur*,

tur ad se signandum, quod sponte dabat se in prædã: in Aurora siquidem Cerva non impulsa vexationibus venatorum; sed sponte procedit.

por los derrumbaderos, que no quisiera la agitada Cierva impelida de los enemigos que la assistian para apresarla. Solo à la *Aurora* dexa el bolar voluntaria, para buscar los pastos de su gusto, y las aguas de su agrado: *In Aurora* (dize el Cayetano) *non impulsa vexationibus venatorum, sed sponte procedit.* Y llamase Christo *Cierva de la Aurora*, porque gustoso, y voluntario se entregò à los tormentos, como à pasto mas de su gusto, por el que tenia en padecer por el hombre, impelido de su ardiente zelo, y amante voluntad; no de los Cazadores, y Perros Hebreos, que tantas vezes le sitiaron, (sin ningun efecto) hasta que voluntario se entregò en sus manos: *Ad designandum* (escrive el Cardenal) *quod sponte dabat se in prædam. Cerva Auroræ.*

Hug. Car. hic: *Humanitas Christi Cerva matutina dicitur, quia sicut Cerva mane surgit ad Pascua, transiliens vtpote levis, spinosa, & lutosa, sic Christus carens pondere peccati cito transilijt spinosa diuitiarum, & lutosa delitiarum huius vitæ: mane surgens ad pascua cœlestia.*

18 O està la semejança (dize el Carense) en que assi como la *Cierva* (previniendo al Sol) madruga à la Aurora, y ansiosa por el pasto que la ofrece el Prado, ligera corre, pisando malezas, menospreciando espinas, y esguazando pantanos à passo tan veloz, que mas que curso parece buelo. Assi la Humanidad de el Salvador (Cierva ligera sin peso de culpa) con preturoso curso corriò la carrera de la vida mortal, pisando *Espinas*, (en que se significan las *riquezas*) sin que à su pie manchasse el lodo de mundanas delicias, para gozar el Pasto de la gloria, que consiguiò en la Aurora dichosa de la Resurreccion triunfante: (Pascua de Flores, y eterno descanso, que gozarà sin fin en los pensiles inmarcesibles de las amenidades de la gloria) *Cerva Auroræ.*

19 Con gran primor dibuxò el Pincel de la Divina gracia estas propriedades en el Lienço candido de el Alma de Domingo: mystica *Cierva*, que con sencillez de Paloma, se parava al ver à los Hereges, (cazadores de el Demonio) que conjurados contra su vida se la querian quitar. *Cierva* Sagrada fue sin calentura de culpa propria, cuyas *carnes* fueron tan medicinales en dolencias de el alma, que curando à vnos, preservava à otros de fiebres mortales, desangrando su cuerpo à crudas disciplinas, obligandole su santissimo zelo à recetarse à si las sangrias, porque otros sanassen de el Tabardillo: y si la *Cierva* es de naturaleza opuesta à las Serpientes; la *Cierva Dominica* hizo guerra mortal à la vivora de la Heregia, y postrò à sus pies al infernal Dragon de el Demonio. *Cierva* fue el gran Domingo de la *Aurora* (Madre de el *Sol*) lucida Imagen de *Maria*. Ninguno otro corriò tan ligero en servir à esta gran Señora: ninguno tan sediento de su santo Culto. Cierva fue de la Aurora, entregandose voluntariamente à los vltrages de los Hereges: Cierva fue de la Aurora, que pisando *Espinas*, menospreciò riquezas, y puso à sus pies al mundo, sin manchatse en su lodo. Cierva fue sedienta de el martio: cantalo la Iglesia en su Oficio: *Sitiebat Servus Christi martyrium, sicut sitit Cervus ad aquæ fluvium:* efecto de su ardiente zelo, que haze promptos à los que possee, para padecer, y tolerar: *Promptior est ad mala ferenda.*

§. XXV.

Nunca Domingo pidiò à Dios cosa que no la consiguiesse: (dixolo èl mismo) i componese esto con que no le diesse el martirio, (que tanto deseava) No muriò Domingo al rigor de el hierro. Muriò à la valentia de su zelo: fue Martir de amor; tambien la paz tiene su martirio. Antes que Pablo muriesse à los filos de la espada, moria cada dia à los azeros del

zelo. Discurresse en el caer Iuan sobre el pecho de Christo: alli muriò muerte de amor. Este favor que Christo hizo al Benjamin Discipulo, hizo Maria à su Amado Domingo: como en custodia guardò Christo à Iuan en su pecho, para que no padeciesse muerte violenta, y se quedo assi. Maria guardò à Domingo en su Virginal Pecho: la vida de Iuan fue muerte continuada: imitòle Domingo. Iuã bebiò el Caliz que le ofreciò el Señor: y se discurre el como. No passò Christo porque muriessen muerte violenta. Maria su Madre, Magdalena, y Iuan, porque assistiendo al pie de la Cruz (en cierto modo) murieron con Christo. Domingo padeciò los dolores de la Pasion: por esso le guardò el Señor de muerte de hierro. Con vn Caliz en la mano pintan à Iuan, y en edad de mozo: (aviẽdo muerto anciano) dase la razon. El linage de martirio que dispuso Christo para el Amado Discipulo, trazò Maria para su querido Domingo. De sus Pechos Virginales hizo torre de defensa Domingo, y en ellos fue Ramillete de su agrado: Christo à los Pechos de su Madre, Hazezito de Mirrha. Repitiò amorosa el gusto del Hijo Natural con el Adoptivo. La Mirrha, *Arbol de la Arabia, significa la Pasion de el Señor: y en los cinco codos de su altura, se representan los cinco Misterios Dolorosos de el Santissimo Rosario. Flores fueron para Maria con que adornò su Pecho: y se concluye, que como el Evangelista de Christo Iuan fue Martir de amor; el Apostol de Maria Domingo, fue Martir de el zelo santo de las almas.*

1 ESta insaciable sed que mi Santo Padre tuvo de firmar con su sangre la Fè de Christo que predicava, me llama à mas ponderacion. *Apoldia*, *San Antonino*, y otros, (de quienes lo refiere *Nuestro Breviario* en las lecciones que cantamos los *Martes* en que rezamos de nuestro Patriarca) refieren, que (para mayor gloria de la Bondad de Dios) dezia mi Santo, que *nunca pidiò à su Magestad cosa, que no se la concediesse*: y deseando tanto el *martirio*, es muy verosimil, que pediria al Señor (con instancia) el cumplimiento de su deseo: y viendo, que no llegò à execucion, me haze reparo, como se compone, el que no conceda Dios esta gracia à quien testifica, que ninguna le negò. Domingo dize: *Nada pedi à Dios, que no consiguiesse*. Nosotros suponemos, que la sed de el martirio, le obligò à instar con Dios se la concediesse: luego, ò no le concediò *todo lo que pidiò*; ò le concediò la dicha de *Martir*. Apretado està el *argumento*: vamos discurriendo en la *solucion*.

In nostro Breviario, ex *Theodorico*, *S. Antonino*: & alijs, lect. pro mense Maio: *Tanta porrò fuit præcum eius apud Deum efficacitas, vt aliquãdo confissus in Domino dixerit, nihil vnquam se ab eo postulasset, quod non prototo impetraret.* Summar. Histor. fol. 5. n. 18.

2 Pregunta el Angel Santo Thomàs, si para el verdadero, y proprio martirio se requiere firmarle con la muerte, dando con efecto la vida en testimonio de la Fè? Aque responde el Maestro de la mejor Theologia, que es requisito necessario, y que ninguno se corona con la laureola propria del martirio, sin morir à manos de la violencia, y tirania: y lo prueva: porque *Martir*, (en su significado) es lo mismo que *Testigo* de la Fè Christiana, la qual (como dixo el Apostol) nos propone despreciable todo lo visible por lo invisible. Luego para el martirio, se requiere que la Fè se manifieste con obras exteriores que testifiquen el menosprecio de todo lo temporal por lo eterno: y como la vida (entre las cosas transitorias) es lo mas precioso, mientras dura, no se ha menospreciado todo: luego hasta no darla, no ha testificado con exterior obra, el total menosprecio de lo terreno, por la consecucion de lo eterno: y haziendose el argumento de autoridad de *Geronimo*, y *Gregorio*, que à boca llena llaman *Martires*, à algunos que con *efecto* no dieron la vida, aunque en el *afecto* deseassen la muerte. (para testificar la Fè) Responde el Sol luzido de las Escue-

D. Thom. 2. 2. quæst. 124. art. 4. in corp. *Martyr dicitur, quasi testis fidei Christianæ per quã nobis visibilia, pro invisibilibus cõtemnẽda proponuntur, vt dicitur ad Hebreos 11. Ad martyriũ ergo pertinet, vt homo testificetur fidem se opere ostẽdens omnia præsentia cõtemnere, vt ad futura, & invisibilia bona perveniat. Quãdiu autem homini remanet vita corporalis nondũ se opere ostẽdit corporalia cũcta despicere.* Ibi ad 1.

Escuelas: *Dicendum, quod illæ authoritates, & si quæ similes inveniantur, loquuntur de martyrio per quandam similitudinem.*

3 Con esta doctrina cierta de *Thomàs*, no se compone el que ningun Santo goze laureola de riguroso martirio, si no testificò con el efecto de dar la vida temporal (en testimonio de que la tenia en menos) por la eterna. Aqui se pasma la pluma, se yela sin correr la tinta: y ahogado el discurso zozobra temeroso del vagio. La *voluntad* enamorada del *Padre*, quisiera darle honores de Martir: el *entendimiento*, cautivo de la autoridad del *Maestro*, y peso de la razõ, no puede entéder, que sin muerte aya riguroso martirio. En tan gustosa batalla de *voluntad*, y *entendimiento*, mediarà la *memoria*, que (repassando los sucessos de la Cueva de Segovia) me compondrà con ambos: y quedando la devocion à *Domingo* satisfecha, no tendrà que escrupulizar el Discipulado à *Thomàs*. Entre los admirables favores, que la Bondad de el Señor hizo à *Domingo*, (y dexamos ponderado) tiene primer lugar el averle participado los dolores de su Passion, que padeciò à manos de Demonios: *Adeo vt cum morte deficeret*: (dixo el Rupense) y el Compendio de las maravillas, y milagros de mi gran Padre: *Morte defecit, & non apperuit os suum in tali, & tam grandi tormentorum genere*: y vno, y otro firman, que aviendo *muerto*, (à manos de Demonios) resucitò. (à beneficios de *Christo*, y de *Maria*) Remito à los doctos, al juizio, que de estas revelaciones dexamos hecho, y passa la devocion (con el piadoso assenso à discurrir, que elevò tanto la gracia à mi gran Padre que le trazò la *muerte*, porque no le faltasse esse requisito, para que la piedad devota le veneraſſe *Martir* con especialissimo modo.

4 De los linages de *martirio*, distinguiò el gran Gregorio vno, el que se padece en la guerra viva; que los Tyranos hazen al Rebaño de Christo, derramando la sangre de los Fieles, hasta despojarlos de la vida. Solo à estos da honor de Martires la Iglesia visible, porque estos solos visiblemente firmaron con su sangre el Evangelio: *Habet tamen pax suum martyrium.* (escrive el gran Doctor) Tambien la paz tiene su martirio, porque aunque en ella falte la espada material para la *occision*, tiene azeros el espiritu, para degollar malas inclinaciones. Este martirio de paz padecen los Varones espirituales, que à rigores de crudas penitencias, atenùan la carne, hasta rendirla al espitu. Ningun Tyrano executàra tantas crueldades en Domingo, como padeciò à manos de su zelo. No llegò à morir visiblemente para tener en la Iglesia la laureola de Martir: muriò à manos de Tyranos invisibles, para que no le faltasse esse requisito. (en la divina aceptacion) Con sed ardiente apetecia el martirio, y cumpliòle Dios su deseo, dandole à beber todo el Caliz de su Passion, para coronarle Martir por especialissimo modo.

5 Ay Martires que padecen el rigor del *hierro*, y otros que toleran las violencias de el *amor*, y *zelo*. El primer martirio, se consuma con la *muerte*: (indispensable requisito) el segundo, es *muerte continuada*, que matando siempre, acaba nunca. Este es el *amor*, (fuerte como la misma muerte) y el *zelo* (duro como el infierno) que atormenta, y no acaba: cada dia muero. (dezia el Apostol de las Gentes) No habla Pablo de la muerte con que testificò la Fè que predicava, (entregando el cuello à la cuchilla de el Tyrano) que essa muerte la padeciò solo en el dia de su glorioso triunfo. Otra muerte mas dilatada atormentava aquel pecho Apostolico, (dixo Thomàs) que eran los peligros continuos de muerte, ocasionados de el ardiente zelo de las almas:

B. Alanus orat. vltima: *Ab in numeris Dæmonibus pro hominum peccatis fuit comprehẽsus, ligatus flagellatus cũ clavis realiter in Cruce affixus, & lancea confossus. Cæterosque omnes articulos Passionis substinuit cũ doloribus indecibilibus adeo vt cum morte deficeret, rursus per Christum Dæmonibus fugatis denuo est reparatus.*

Miranda, & mirabilia S. P. N. Dominici, art. 12. *Passione subacta, per Mariam Matrem, & Filium suum Vnigenitũ ad vitam redditus est, & reparatus.*

Vidẽdus, tom. 2. trat. 4. §. 19. à n. 26. & §. 23. à n. 12.

Gregor. Homil. 3. in Evãgel. in finem: *Quamvis occisio per persecutionis desit, habet tamen pax suũ martyrium, quia, & si carnis colla ferro non subjicimus spirituali tamen gladio carnalia desideria mente trucidamus.*

B. Alan. orat. 15. *In numeris vicib⁹ mortuus fuisset, nisi Beata Virgo ei adstans eam conservaret.*

Supra Sũmar. Histor. n. 20.

1. ad Corinth. 15. v. 31. *Quotidie morior.* D. Thom. hic, lect. 4. *Quasi dicat nõ quæcumque pericula patimur: sed etiam mortis, quia* quotidie morior, *id est, sum in periculis mortis.*

D. Laurent. Iustinian. ser. de S. Martino: *Audi sine ferro Martyrem ex sola charitate morientem.*

mas: (dixolo el mismo) *Quotidie morior propter gloriam vestram fratres.* Vna vez quitò la vida à Pablo, la espada de el *Tyrano*: cada dia moria al rigor de el fuego de su *zelo*, para acreditar ambos martirios: el de *sangre*, derramandola al filo de el azero; y el de *fuego*, muriendo cada dia en la hoguera de su amor, y zelo de las almas, exponiendose por su salud à dar la vida en los peligros: *Audi sine fero Martyrem ex sola charitate morientem.* (dezia aqui el Padre S. Laurencio Iustiniano)

6 Cada dia moria el Apostol *Dominico*: inumerables vezes (dize el *Rupense*) huviera acabado con la vida, si milagrosamente no le conservasse Maria. Tal vez le hallò esta Señora tan casi muerto, que tomandole en brazos, le aplicò à sus Virginales Pechos: y regalado con el celestial nectar de su Leche, se recobrò à la vida. Al oir el Amado Discipulo la traicion de Iudas, y venta de Christo, cayò sobre el pecho de su Maestro: *Cum recubuisset super pectus Iesu.* Cayetano leyò: *Cum incidisset.* Caida fue: (dixo el Cardenal ingenioso) *Significat situm cadentis.* Mas porquè cae? O quiẽ le derriba? Era Iuan el *Amado de Iesus*, correspondia fino amante de su Maestro: oyòle dezir, que avia de ser vendido, y cayò al peso del amor, con accidente tan mortal, que le acabàra, sino le recibiera el Señor, y socorriera con su pecho. Esse fue el misterio de la caida: (dixo el Abreviador de Chrisostomo) *Permittit ei Dominus vt recumbat super pectus, mærorem eius solvens, mitigans turbationem mentis, & summam tristitiam sopiens.*

7 Assi como *Iuan* era (por excelencia) el *Amado* de Christo, Domingo fue el *Dilecto* de Maria. Ilustròle con altissimas revelaciones, y muestras de su amor: y lo que excede à la mayor ponderacion, (dize el *Rupense*) que tomandole en vna ocasion las manos con apacibilidad suma, y risueño rostro, le dixo, que era tanto el estremo de amor que le tenia, que si viviera en esta mortal vida, no pudiera tolerar su ausencia, y que muriera al rigor del amor que le tenia faltando de su vista, sino la cõservara el Señor la vida, como se la cõservò en las ausencias de su Vnigenito Hijo, y N. Redemptor Iesu-Christo. A este exceso de amor, correspondia el *Amado de Maria*: y viendo la tenazidad sacrilega, con que el impio *Albigense* negava la Virginal Pureza, fue tal el dolor, que le quitò el sentido, y cayò casi muerto al peso del amor. Acudiò Maria al socorro de su Amado, y diòle con el Pecho el remedio. En el pecho de Christo, hallò el Discipulo *Amado* alivio de la pena, que le ocasionò la venta de su Maestro: en el de Maria, hallò su *Dilecto* Domingo reparo de la mortal congoxa en que le puso ver impugnada la Virginidad de Maria: *Cum recubuisset super pectus. Significat situm cadentis.*

8 Vna vez se recostò el Discipulo *Amado*, sobre el pecho de su Maestro: pero la Providencia, que de Iuan tuvo Christo, fue cõtinua: (dize el Abad Ruperto) *Deinceps in eiusdem teneri amoris diligentissima servatus est custodia.* Tierno amor fue el darle para almohada el pecho. Esse favor empeñò al Señor à tenerle tan seguro, (como en vna custostia) para que ningun peligro le acabe: si le dã *veneno*, no le ofende: si le entran en la *Tina*, le respeta el fuego. Huyendo todos los Discipulos en la muerte de Christo, *Iuan* se assegura: las fieras no le ofenden, las tempestades, le son bonança: y al fin nunca peligra, porque vna vez le diò Christo el pecho, y con èl, privilegio para que no muriesse muerte violenta. Tan seguro viviò de peligros de muerte, hasta que le llamò el Señor à mejor vida, como si siempre gozàra las suavidades, y dulçuras que le comunicò el Señor, dandole el pecho: (concuye el Tuscense) *Vsque ad finem suum in sinu Amantis Domini suavissime recubuit.*

B. Alan. orat. 15. *Innumeris vicibus, mortuus fuisset, nisi Beata Virgo ei adstans eum cõservaret.*

Supra Summar. Histor. n. 20.

Ioann. 13. v. 25. *Cum recubuisset ille super pectus Iesu.*

Theophilatus hic.

Caietan. hic:

B. Alan. orat. 11. *Beata Virgo illuminavit Dominicũ per Maximis revelationibus, & (quod mirabilissimum est) sub ridendo, & manus ei tenẽdo dixit, quod sic teneret me illiũ diligeret, vt si Virgo Beata esset adhuc mortalis stare non posset nisi in eius præsentia, esset que mortua præ amoris illius magnitudine nisi omnipotẽs eã cõservaret sicut conservavit in amore naturali Filij sui Christi.*

Rupertus Abbas, lib. 11. in cap. 3. Ioannis: *Sicut tũc in sinu diligentis Domini Discipulus iste familiarissime recũbebat: sic deinceps in eiusdem teneri amoris diligẽtissima servatus est custodia.*

Ioan. 21. v. 22. *Sic eum volo manere.*

Eutymius hic: *Cum Petrus Ioannem vehemẽter amaret cupiebat eum æqualis mortis assumere consortem.*

Ibi v. 20. *Conversus Petrus vidit illũ Discipulũ, quem diligebat Iesus sequentẽ, qui, & recubuit in Cœna super pectus eius.*

9 A esta luz entiendo la respuesta que diò Christo à Pedro, quando le preguntò, què avia de ser de Iuan? *Hic autẽ quid?* Aviale dado à Pedro el Señor la *Iglesia*, y señalado muerte de *Cruz*: (para su imitacion) *Tu me sequere*: (què del sequito en la muerte de Cruz lo entienden los Padres todos) y amãte de Iuan, le deseo el mismo linage de muerte, como quien dize: si a mi, Señor, (q̃ os negùe) me dais *llaves*, y *Cruz*: à *Iuan* que siempre os amò, què le aveis de dar? A que responde el Señor: *Sic eum volo manere*. Quiero que se estè assi: como *assi*? Aora noten el Contexto. Bolviò Pedro la cabeza, y viò al Discipulo Amado; (q̃ seguia à Christo) aquel, que en la Cena se sentò junto al Señor, y acertò à caer reclinando sobre su pecho la cabeza: *Recubuit in Cœna super pectus eius*: y conociendole por tantas *señas de amor*, le pregũta à Christo: *Hic autem quid?* Què ha de ser, y en què ha de pàrar este à quien disteis el pecho? *Sic eum volo manere*. Que se estè assi *sobre mi pecho*, para que acabe amoroso en el corazon de quien se le entregò amante, y viviendo guardado de peligros, muera de *amor*, quien supo vivir tan fino: *Sic eum volo manere, vsque in finem suum in sinu amantis Domini suavissime recubuit.*

Ioañn. 21. v. 19. *Sequere me.*

Caietan. hic: *Mysterium imitationis sui crucifixi intendens.* Et v. 20. *Discipulum, quem diligebat Iesus sequẽtem.*

Caietan. hic:

10 A Pedro manda Christo que le siga: *Sequere me*. A la muerte de Cruz mirò el Señor: (dixo el *Cayetano*) y Iuan sin ser mandado, ya seguia al Señor: (notòlo el Texto) *Sequentem*: y si seguir à Christo Pedro fue morir en vna *Cruz*, seguirle *Iuan*, seria morir en *otra*; con esta diferencia, que Pedro sigue *mandado*, y *Iuan* sin que se lo manden. *Ioannes* (dixo el Cardenal) *non iussus sequutus est*. Pedro siguiò *obediente*; *Iuan* siguiò *Amante*. La obediẽcia supone precepto; el amor vase (como à su centro) al objeto *amado*. La voluntad de Christo era, que Pedro padeciesse *martyrio* en vna Cruz; y que Iuan bebiesse el Caliz de su *pecho*. En èl huviera muerto el Benjamin, si el Señor no le huviera conservado. Tan mortalmente hiriò su corazõ la pena de la venta de su Maestro: alli cerrò los ojos, y comẽçò à morir, y assi quiso el Señor q̃ se quedasse: y si alli estuvo muriendo, y se quedò assi, (hasta acabar la vida) toda la de Iuan fue vna muerte continuada, y vn martirio de por vida: viviò amante, y murio de amor: siguiò amando, y consiguiò ser martir de la fineza: *Sequentem. Non iussus, sic volo manere.*

11 A cerca de la *muerte*, y *edad* del Regalado Benjamin, ay muchos pareceres, que muriò muerte natural: sienten los mas, y es expresso en el Martirologio Romano, que dize: muriò en *Epheso*, cargado de años: *Senio confectus*. A los 68. años, despues de la muerte, y Pasion del Salvador, que juntos con 22. que tenia quando fue llamado al Colegio, y con *tres* que estuvo sin ordenarse de Sacerdote, (segun el computo de *Baronio*) cõponen 93. años. (que fue la edad en que pagò la deuda comun, y rindiò la inocente vida en manos del Salvador) Aora hemos menester componernos con *Thomàs*, (que no passa porque aya riguroso, y proprio martirio sin muerte violenta) y con el comun sentir, (que à Iuan tiene por *Martir*) y quedarèmos en paz todos diziendo, (con *Gregorio*) que ay dos linages de martirio: *vno* de *cuchillo*, (y de este habla *Thomas*) que no se consigue sin morir à la violencia del Tyrano; *otro* de *amor* (que es tyrano dulçe, y martiriza en vida, dando à pausas la muerte, muriendo vivo el que le tolera, ò viviendo muerto el que le padece) *Habet tamen pax suum martyrium.*

Videndus Sylveira, tom. 5. Evang. lib. 9. cap. 8. quæst. 16. Martyrologio Roman. Die 27. Dezẽbris. *Ioannes Ephesi confectus senio sexagesimo octavo, post Passionem Domini anno mortuus, iuxta eandem vrbem sepultus est.*

Gregor. datus supra n. 4.

12 A la peticion de las Sillas, que la Madre de *Iuan*, y *Diego* diò à Christo, respondiò el Señor, que beberian su Caliz: *Calicem meũ bibetis*. Ser este Caliz el de la Pasion, es sentimiento comun, aquel de quien el Señor dixo: (en la agonia del Huerto) *Transeat à me Calix iste*: y viendo que Iuan muere en paz, (despues de 93. años de vi-

Matth. 20. v. 23. *Calicem meũ bibetis.*

Caietan. hic: *De Iacobo cõstat, quia Calicem occisionis bibit occisus ab Herode gladio.*

De Ioanne autem, quod bibit Calicem Paſsionis, nã flagellatus cũ alijs fuit in actibus Apoſtolorum, & à Proconſule Epheſi tempore Domitiani in feruẽtis olei dolium miſſus, & in exiliũ actus ad Inſulam Patmos. Calicem vero occiſionis ſolo ſpiritu bibit.

da) reſtà averiguar, quando bebiò el Caliz, que el Señor le dixo beberia? De *Diego*, ſabemos, que muriò degollado por el impio Herodes Agripa: *Calicem occiſionis bibit occiſſus ab Herode gladio.* (eſcrive el Cayetano) Tambien para *Iuan* huvo Caliz, (proſigue el Cardenal) porque ſi no muriò à las violencias del azero, fue ſu vida continuada muerte de los filos de el amor. Fue *azotado*: (con ſus Condiſcipulos) fue arrojado en la *Tina*, fue deſterrado à Patmos à vivir entre fieras: y al fin deſde el ſuſto, que en la Cena le derribò ſobre el coſtado de Chriſto: (en que començò à morir) haſta ſu dichoſo tranſito, eſtuvo muriendo: (que ſon 68. años de muerte) y en tan dilatada agonia, eſtuvo ſiempre guſtando el Caliz de la Paſsion.

Rupert. Abbas lib. 4 in Ioannem: *An non Calicem Domini bibit, qui in hora, qua Dominus ipſe bibebat iuxta Crucem cũ Matre Domini eius ſtetit.*

13 Mas dize el *Abad Ruperto*: los demas Apoſtoles, bebieron el Caliz de la Paſsion de Chriſto, en quanto murieron por ſu amor: vnos en *Cruz*, otros *degollados*: Bartholomè, *deſollado*, y varios linages de martirios: *Iuan*, empero, (de mas de los trabajos que padeciò) fue participante del miſmo numero, Caliz que bebiò Chriſto en la Cruz, donde aſsiſtiò con *Maria*, haſta que el Señor eſpirò, padeciendo en el alma el Amado *Diſcipulo*, lo que en el cuerpo el Amante *Maeſtro*. Crucificada con Chriſto (dizen los Padres) eſtuvo Maria al pie de la Cruz: los clavos que paſſaron el Cuerpo del Hjo, traſpaſſaron el Alma de la Madre: *mas que Martir* la llamò el *Doctor Maximo*. (en eſte doloroſo paſſo) No ſe puede negar, que el Caliz ſeria para Maria tãto mas amargo, quanto era el amor mayor: pero (en devida proporcion) lo que los Padres ſienten del Caliz de *Maria*, ſe deve conceder al Caliz de *Iuan*.

Laurent. Iuſt. de Chriſti Agone: *In corpore filius, in mente erat genitrix Crucifixa.* D. Hieron. de Aſſumpt. V. *Pluſquã Martyr fuit.*

14 Al deſtierro de Patmos, *martirio* le llama S. *Geronimo*, y bien cruel, pues fue entregado à las fieras, y en la *Tina* al rigor del Azeite, ardiendo: pero ni las fieras ſe le atreven, y de la Tina ſaliò mas hermoſo, y robuſto que avia entrado: *Purior, & vegetior.* (dixo el Doctor *Maximo*) Para entrarle en ella, (refiere S. *Procro*) le azotaron cruelmente; y para mas afrenta, le cortaron el cabello: y como ſi huviera entrado, no à quemarſe, ſi, à tomar vn regalado vaño, ſaliò con mas belleza, y buena diſpoſicion que avia entrado. Los demàs Martires, morian en los martirios, porque entravan en ellos *vivos*; Iuan, no moria, porque entrava en ellos *muerto*. Morir, (en rigor) es apartarſe el alma del cuerpo: viò morir à Chriſto en la Cruz, y deſde entonces ſe contò entre los *muertos*, porque vivia auſente de Chriſto ſu Amante. Para quien de veras *ama*, no ay muerte mas cruel, que la auſencia de el bien *amado*.

Hieron. lib. 1. contra Iovini: *In Inſula Patmos vbi fuerat propter martyriũ Domini relegatus.* Idem ibi: *Miſſus inferẽtis olei dolium purior, & vegetior exiverit, quã intraverit.* Procor. cap. 10.

15 Aqui mira la meditacion piadoſa de ſabia erudicion, que introduce à Chriſto, dando razon, por què *Maria* Santiſsima, el Fenix del amor *Magdalena*, y el Benjamin regalado *Iuan*, no murieron muerte violenta? (como los Apoſtoles todos) porque todos huyeron, y *Maria*, con *Magdalena*, y *Iuan*, acompañaron haſta la *Cruz*, y alli murieron con el Señor: *Iuxta Crucem commortui ſunt mihi.* Contaronſe entre los *muertos*: (à fuer de amantes) porque el Amado, (por la muerte) ſe auſentò de los *vivos*: y como el alma de quien ama vive mas en quien *ama*, que donde *anima*; quando el *Amado* no queda entre los *vivos*, el *Amante* ſe queda entre los *muertos*.

Novarin. citatus à Silveyra, tom. 5. lib. 9. cap. 8. quæſt. 16. n. 95. *Quitunc vſque ad Crucem me ſecuti ſut, vt Ioannes, Maria Mater, & Maria Magdalena, non oportet, moriantur pro me per martyrium: iam enim iuxta Crucem commortui ſunt mihi.*

16 Fue reparo de muchos; porquè aviendo muerto nueſtro Evangeliſta tan *Anciano*, ſiempre le pintan *mozo*? Aque comunmẽte reſponden, que Iuan fue *todo amor*; y el amor nunca *envejeze*; antes ſe remoza con amar, y querer. El amor, que llega à ſer fineza, (firmò el Fenix enamorado mi *Aguſtino*) es de linage de *eternidad*: y como eſta es inalterable, y no ſe envejeze con el tiempo; *aquel* perſevera ſin mudança, ni alteracion. A nueſ-

Raulinus, tom. 1. ſerm. 38 de SS. *Quare pingitur Ioãnes, ſicut iuvenis cum fuerit ſenex mortuus.* Reſpõdet ibi: (ſerm. 2. de Santo Ioanne) *Totus eſt amor.*

Au-

Auguſt. tom. 4. lib. de Amicitia, cap. 11. *Stabilis debet eſſe amicitia, & quãdam æternitatis ſpeciem præferre.*

nueſtra Ley de *Gracia*, llamò el Señor *Teſtamento nuevo*, y *eterno*: (*Novi, & æterni Teſtamenti*) y aviendo llegado ya (con diferencia poca) à la edad de la *Eſcritura*; à eſta llamamos ſiempre *vieja*, y à la de *Gracia* ſiempre *nueva*: aquella, aviaſe de acabar, y envejeciò con el tiempo. La Ley de Chriſto, es Ley de *amor*, y no ha de tener fin, es *eterna*: y al cabo de tantos ſiglos, ſe eſtà *nueva*, como al principio. El amor de *Iuan*, tuvo de *nuevo*, que *començò*; y de *eterno* que (à ley de fino) avia de ſer *ſin fin*: y lo que es *eterno*, ſiempre es *nuevo*, y envejece nunca: *Novi, & æterni.*

Caietan. Matthæi 26. v. 28. *Sanguis Chriſti eſt effector novæ, antea non habitæ, & quæ nunquã veteraſcit.*

17 Digamos, ſino, que aunque viviò Iuan tantos años, le pintan *moço*, y de edad florida, y juvenil: porque aunque la Providencia le dio 93. años de vida, el *amor* le matò al pie de la Cruz: y en eſſe tiempo tenia 25. años. Deſde eſſa edad viviò auſente de ſu Amado *Iesvs*; y para quien ama como *Iuan*, los años de auſencia, no ſe computan por años de vida: *Iuxta Crucem commortui ſunt mihi. Ioannes totus eſt amor.*

N. Claud. à Rota legenda 2. litt. F.

18 Tambien le pintan con vn *Caliz* en la mano: y haziendo devida eſtimacion de el dictamen de muchos, que ſienten ſer ſeña, y trofeo del vaſo de *veneno*, que à nueſtro Apoſtol diò *Ariſtodemo*, (Pontifice de los Idolos) y bebiò ſin leſion, aviendo hecho experiencia en dos delinquentes, y condenados à muerte, de la actividad de la ponçoña, que probandola cayeron muertos, y fueron reſucitados por nueſtro Santo, teniendo por efecto el milagro, la converſion del *Pontifice*, y *Proconſul*. Con ſus familias me aplicàra facilmente à entender, que el *Caliz* en la mano del Benjamin de Chriſto, ſignifica el que le ofreciò ſu Maeſtro, y bebiò el Diſcipulo Amado, para que ſe cumpliеſſe lo que el Señor dixo à los dos Hermanos Iuan, y Diego: *Calicem meum bibetis.*

19 Siempre que habla Chriſto de ſu *Muerte*, y dolorosa *Paſſion*, la ſignifica en metafora de *Caliz*. A Iuan le dixo, que le avia de beber: y en ſeñal de que tuvo efecto, le pintan con vn *Caliz*, por trofeo, y glorioſo timbre de ſu mayor hazaña: à *Pablo*, pintan con vna *Eſpada*, porque muriò à ſus filos: à *Andres*, con Cruz aſpada, porque ſe coronò en ella con glorioſo matirio: à *Lorenço*, con vnas *Parrillas*, porque en ellas triunfò del fuego: y aſsi à los demàs Martires cõ los inſtrumẽtos de ſu martirio. Al Benjamin de Chriſto, con vn *Caliz*, (que ſignifica la Paſsion del Salvador) porque ſe la echò à pechos *toda*, y la padeciò por amor en lo interior de ſu alma: *Calicem meum bibetis.*

Matth. 20. v. 23. *Calicem meũ bibetis.* Et cap. 26. v. 39. *Tranſeat à me Calix iſte.* Et v. 42. *Si non poteſt hic Calix trãſire.*

Caietan. hic: *Eſt ſermo metaphoricus aſsimilãs Paſſionem, mortemque eius: Calici amari liquoris.*

20 Eſte linage de martirio, que trazò la Providencia para el *Diſcipulo Amado de Iesvs*, diſpuſo el Cielo para el *Apoſtol Benjamin de Maria*. Sobre el pecho de Chriſto, cayò *Iuan* al dolor de la alevoſia de Iudas. Caſi muerto cayò *Domingo*, viendo ofendida la Virginal Pureza de la Madre de Dios: el pecho de *Iesvs* confortò à *Iuan*: en aquella Divina Fuente bebiò el conſuelo de ſu alma: en las dos Fuentes de ſus Virginales Pechos, propinò Maria à ſu querido Domingo el celeſtial nectar que le reſtituyò à la vida: en ſu Pecho (como en cuſtodia) guardò *Iesvs* à *Iuan*, para que ſe libraſſe de peligros mortales. Los Pechos de Maria, fueron *Torre de defenſa* en q̃ ſe refugiò Domingo de los peligros que le amenazaron de muerte. Vna vez diò *Iesvs* el Pecho à *Iuan*, y quiſo que ſe quedaſſe aſsi: *Sic eum volo manere.* Otra diò *Maria* el Pecho à *Domingo*: y tomò tan à pechos el conſervar aquella vida caſi muerta, que le hizo morada de ſus Pechos, para que en ellos viviеſſe defendido de los mayores peligros de la muerte.

Cantic. 8. v. 10. *Vbera mea, ſicut turris.*

Gisler. hic: ex poſt. de B. Virgine: *Ac ſi Virgo benedicta, vt ſpem certiſsimam ſuis exibeat devotis tutiſsimumque ſui confugiũ, ita illos alloquatur*

21 Es mi Eſpoſo, (dize *Maria*) Ramillete de Mirra, que adorna mi pecho: *Faſciculus Myrhræ dilectus meus mihi.* A la Paſsion del Hijo mirò la Madre: (firmò el Carenſe) *Beneficium Paſsionis commemo-*

Cant. 1. v. 13. *Faſciculus Myrrhæ dilectus meus mihi, inter vbera mea Commorabitur.*

Hug. Car. hic: *Beneficiũ Paſſionis cõmemorat dicens: Faſciculus Myrrhæ, &c.* Mihi *Amãti*: mihi *Paſsionẽ eius imittanti.* Inter vbera mea, *id eſt. In principali cordis mei.* Commorabitur, *vſque in finem.*

memorat. Suelen las Damas poner *Ramilletes de flores*, ſobre ſus pechos para adornarſe con ſus viſtoſos colores, y participar de ſus oloroſas fragrancias. Para mi (empero) q̃ *amo*: para mi *que medito la Paſſion de mi Amado*, (dize la mas tierna Enamorada) es el Ramillete de mi guſto; mi enamorado Hijo hecho vn haz de amarguras, y de penas. Preſo, atado de Tribunal en Tribunal, abofeteado, eſcupido, azotado, coronado de eſpinas, bebiendo hieles, clavado en vna Cruz, abierto el coſtado, y hecho (al fin) todo vn Retablo de duelos: *Et ſumma eſt.* (eſcrive por Maria mi Purpurado Interprete) *Tota congeries tribulationum dilecti mei, quos pro ſalute mea ſuſtinuit, nunquam à memoria mea excidet.* Nunca ſe apartarà de mi memoria el conjunto de *penas*, y *Haz* de dolores, que por mi amor padeciò mi querido: eternamente vivirà en mi pecho: lo que ſe tiene al pecho ſe lleva los ojos, y ſerà eſſe ſu lugar, para tenerle ſiempre à la viſta: *Inter vbera mea commorabitur*, (y gloſsò el Cardenal) *vſque in finem.*

Septuaginta interpret. (apud Gisletium hic: Appẽd. ex PP.) *Alligamentum gutæ, fraternus meus mihi.*

22 Tan ſabroſo le quedò el guſto à Maria, viendo en ſus pechos el Ramillete de Mirrha de el Hijo *natural*, que le repitiò con el *Adoptivo*, explicando con *Domingo* los cariños de *Iesvs*. Fue *Domingo* (dize el *Rupenſe*) muy ſemejante à Chriſto en las perfecciones perſonales. Diziendo Miſſa, fue viſto transformado en Chriſto: padeciò las penas de la Paſsion à manos de Demonios: y al verle Maria todo Paſsion, dolor todo, (hazezito de *Mirrha*, que copiò la Paſsiõ del Salvador) le aplicò à ſu pecho. (como Ramillete de ſu agrado) La leccion de los *Setenta*, favorece eſta meditacion piadoſa. Donde el *Vulgato* dize, *Dilectus meus*, trasladan aſsi: *Fraternus meus*: (que con gran propriedad conviene à *Domingo*, reſpecto de *Maria*) ya porque la Religion Guzmana, (en ſus principios) ſe llamò de *Maria*: y de eſſa Familia, fue Domingo el *Hermano mayor*: ò ya porque la Cofradia del Roſario la inſtituyò *Domingo*; y como principal *Hermano* de la Hermandad de *Maria*, le trata como *Hermano*, la Madre, y Reyna de el *Roſario*, y le pone ſobre ſu pecho por Ramillete de ſu agrado: *Alligamentum gutæ Fraternus meus mihi inter vbera mea commorabitur.*

B. Alan. orat. 1. *Fuit Chriſto ſimilimus, in corpore, quantitate figura, & eloquẽtia.* Miranda, & mirabilia, S. P. N. art. 10. *Quando Chriſtum ſumebat videbatur ſibi, quod Dominus ipſe sẽſibiliter ſuſtinebat cũ gaudio in enarrabili, & in Chriſtum mutabatur.* Supra Sũmar. Hiſtor. n. 47.

23 Es la *Mirrha* vn Arbol pequeño que crian los campos de la *Arabia*: (cuyo termino intrinſeco de altitud ſon *cinco codos*) tiene eſpinas, y herido llora amargas lagrimas: (que tãbien ſe llama *Mirrha*) ſu virtud mas principal, es conſervar ſin corrupcion los cuerpos. Myſtico Arbol de *Mirrha* fue mi *Guzman*: pequeño, por *humilde*: eſpinoſo, por *penitente*: herido del dolor que le ocaſionavan las culpas de los hombres, derramava amargas lagrimas, (preſervativas de la corrupcion de las culpas) aplacando à Dios con ellas: y eſtando en la *Mirrha* ſignificada la Paſsion del Señor, haze hermoſa aluſion (el que eſte Arbolillo tenga de alto *cinco codos*) à los cinco Miſterios Dolorоſos, (que ſon del Roſario vn Tercio, en que ſe medita la Paſsion toda del Salvador) para que ſe agradaſſe Maria en hazer de eſſe Arbol Ramillete para ſu pecho, y guardar en èl, de muerte violenta, al que avia muerto el zelo, de ver impugnada la Virginal pureza, para que fueſſe *Martir del amor*, y apagaſſe la ſed que tenia de padecer en las dos Fuentes de ſus caſtiſsimos Pechos: *Faſciculus Myrrhæ dilectus meus* (vel *Fraternus*) *mihi inter vbera mea commorabitur.*

Hug. Card. hic *Myrrha eſt Arbor Arabiæ, quinque cubitorũ altitudinis.* Addit: Calepin. verbo, *Myrrha. Non ſine ſpina caudice duro, & in torto cuius cortice inciſſo defluit lachryma, quæ, & ipſa Myrrha vocatur. Eius præcipua virtus eſt, vt mortuorum cadavera in corrupta conſervet.* Hugo ibi: *Nomine Myrrhæ mors Chriſti, ſive paſsio deſignatur.*

§. XXVI.

Al Martirio de amor, *añadiò Domingo el de las* lagrimas: *ſon ſangre de el alma. Berter lagrimas, es derramar ſangre: las de la Miſſa de Domingo, ſe ponderan: en ella ſe ofrecia en holocauſto con medula, y de el Altar ſubia con la Hoſtia al firmamento de ſus arrobos: era todo fuego, ſin otra llama ardia la victima.*

En

En extasis, y arrobos andava à vn passo con mi Francisco: y en las ansias del martirio fue otro Agustino. Mayor bien de la Ygesia se le embarazò. Martires, y Doctoros, fortalecen la Fè. La causa haze Martires. El amor es dulçe tyrano, y toma para si las penas, que los Tyranos dan à los Martires. Son dolores de infierno, acreditolo Christo en la Cruz: en ella fue Martir de lagrimas. Quando el zelo llega à este punto, acuña, y sella Martires de ley. Fuelo el Apostol S. Pablo, aun antes que entregasse el cuello al cuchillo. A los que assi padecen, premia el Señor, haziendo de ellos habitacion, y casa: honrales baxando à acompañar en sus conflitos. Hizolo con los niños del horno, fueron Martires de amor. Fuelo Domingo. El amor le sellò Martir de la finezza.

Supra §. 3. à n. 18. vsque 27. Chrysolog. ser mon 152. *In Martyrio filiorum passæ sunt Matres, nam gladius filiorum pertransiens mẽbra ad matrũ corda pervenit, & necesse est, vt sint præmij cõsortes, quæ fuerunt sotiæ passionis.* Et paulo post: *Martyrij lacrymas, quæ fuderunt.*

S. Anton. Pad. serm. Domin. 1. post Epiph. *Mentis devotio, ex qua decurrit sanguis lacrymarum, quæ sunt (vt dicit Augus.) sanguis animæ.*

1 OTro linage de *Martirio* meditava yo en mi Patriarca glorioso, que es *Martirio de lagrimas*, hechos dos fuentes, vimos los ojos de Domingo, por las culpas de los hombres. Que estas *lagrimas* hagan *Martires*, es empeño de mi assumpto. Es la fiereza hija de la ambicion. Cebase de crueldades, y homicidios. Digalo Herodes, que por conservar la Corona, ensangrentò su saña, quitando la vida à los Inocentes. Medita *Chrisologo*, crueldad tan desmedida, y viendo à los Infantes dar el cuello al cuchillo, y coronarse *Martires*, derramando su sangre, dize que passò el azero à herir los corazones de las Madres: *Et necesse est* (firma el florido ingenio) *vt sint præmij consortes, quæ fuerunt sotiæ passionis.* Por necessario juzgo el gran Padre) que sean *vnos* en la *Corona*, los que lo fueren en la *passion*. Que es dezir, que si los hijos fueron *Martires*, las Madres se coronaron de el *Martirio*. Como sin derramar *sangre*? Porque aunque no vertieron sangre de el *Cuerpo*, derramaron sangre de el *Alma*. Eran sus ojos fuentes de *lagrimas*, y *estas* (firmò *Augustino*, y confirmò el *Serafin de Padua*) son sangre de el alma: *Sanguis lacrymarum sanguis animæ*: y si el derramar sangre de el *Cuerpo*, corona Martyres: verter sangre de el *Alma*, tiene por premio al Martirio. Con vozes expressas lo dixo el Chrisologo: *Non Martyrij gaudio Martyrij lacrymas, quæ fuderunt.*

2 Tan copioso sudor de sangre ocasionò en Christo la agonia de el Huerto, que llovió sangre à poros rotos el Cielo de su humanidad Sacrosanta, hasta regar con abundancia la tierra. Y estando el Evangelista S. Iuan tan cerca, que pudo ser testigo ocular de el caso, omite la relacion, que tan por extenso refiere *S. Lucas*. Reparò el sucesso el Rio de la Griega Eloquencia *Chrisostomo*, y notò advertido, que siendo el Aguila Evangelista tan puntual en noticiarnos las vezes que *llorò* Iesvs, dexasse entre renglones el sudor de *sangre* de el Huerto: *Quid tam diligenter quoties lacrymatus sit meminit Evangelista?* (Pregunta el gran Griego) Què misterio tiene el cuidado de Iuan en escrivir, q̃ *llorò* Iesvs, y la omission en referir q̃ suda *sangre*? A que responde: *Quod illic omisit hic per luctum implet.* Omitiò la relacion de el sudor de *sangre*: porque la avia hecho muy individual de las derramadas *lagrimas*, que como las lagrimas son sangre del alma, lo que faltò en la relació de la efusion de *sangre*, llenò con la noticia de las *lagrimas*, como si fuesse lo mismo derramar lagrimas, que verter sangre: *Quod illic omisit, hic per luctum implet.*

Lucæ 22. v. 44 *Sicut guttæ sãguinis decurrẽtis in terram.* Et Ioan. 11. v. 35. *Lacrymatus est Iesvs.* Chrysostom. tom. 3. Homil. 62. ad cap. 11. Ioan. *Nihil vt reliqui Euangelistæ in passione, quod in agonia esset narravit. Sed è contra quod retrorsum supinos reiecerit: Quod ergo illic omisit, hic per luctum implet.*

3 A la efusion continua de *sangre*, (de tres disciplinas cada noche) añadia Domingo los corrientes de *lagrimas*, sin cessar de noche, y dia. En la Missa salian de madre los Rios de sus ojos (celebrolo la Iglesia) Ofrecerè en tus Altares (le dezia David à Dios) Holocausto con medula: *Holocausta medullata offeram tibi.* Es sabido principio, que aunque todo *Holocausto* sea *sacrificio*. No todo sa-

Ecclesia in offic. S. P. N. lect. 5. in Matut. *Maximã lacrymarũ vim assidue profũdebat, atque in primis cũ sacrum Missæ sacrificiũ peragebat.*

Psal.

Psal. 65. v. 15. *Holocausta medullata offeram tibi.* Maluēd. legit: *Ascensiones, medullantiū ascendere faciam tibi.* August: hic. Vide tom. 2. Trat. 4. §. 20. à n. 27. vsque 33

sacrificio es *Holocausto*. (notòlo aqui Augustino: *Omne Holocaustum sacrificium, sed non omne sacrificiū Holocaustum*) Para el *sacrificio* bastava quemar parte de la *Hostia*: en el *Holocausto* ardia toda la *victima*, y en sagrados humos subia hasta el Cielo. La Missa de Domingo, era *sacrificio*, y *Holocausto*, que en las alas de su amor, le hazia perder tierra, y elevarse (como vara de humo) à los Cielos. En lugar de *Holocausta*, trasladò el *Maluenda* de la Raiz Hebrea, *Ascensiones*. Las Missas de el Guzman eran *Holocaustos*, y *Ascensiones*. En la milagrosa Resurreccion de Napoleon (Cavallero Romano) fueron testigos de vista muchos Cardenales, que diziendo Missa mi Santo, le vieron levantado de la tierra vn codo en alto. Celebrò con las lagrimas, y devocion que otras vezes, y acabado el sacrificio con assombro de Roma, restituyò à la vida al desgraciado mozo, que vn desbocado bruto avia arrastrado, y hecho pedazos: *Holocausta medullata. Ascensiones.*

Psal. 83. v. 6. *Beatus vir cuius est auxiliū abs te. Ascensiones in corde suo disposuit.* Maluēda hic: *Beatitudines hominis cuius fortitudo ipsi in te est. Elevationes erunt in corde eorū.* Id est: *Habent homines pij corda elevata in Deum non depressa ad terrena.*

4 Quando el Iusto llega en esta vida à lograr estas *Ascensiones* extaticas aun en ella tira gages de *Bienaventurado*. Dixolo *David* con bien expressas vozes: *Beatus vir cuius est auxilium abste*. La traslacion de *Maluenda*, suena à muchas biēaventuranças: *Beatitudines hominis*: como si dixera: O mil vezes bienaventurado el que llega à tanta perfeccion, que ayudado de la divina gracia, menospreciando lo caduco, pone su amor en lo eterno, y apartando el corazon de la tierra (cō fuerças divinas) se eleva hasta el Cielo! El que à esta dicha llega (prosigue *David*) dispone en su corazō *Ascensiones*, y arrobos extaticos, q̄ desmintiēdo la pesadūbre del cuerpo, le eleva, como si fuera Alma: *Ascensiones in corde suo disposuit*. (ò como trasladò el Maluenda, *Elevaciones*) Las de Domingo eran continuas, como si aquel cuerpo estuviesse depurado de tierra se avezindava al Cielo. En las Missas erā mas frequentes; llegava al Altar con el corazon puesto en Dios, cō èl le sacrificava alma, y cuerpo, potencias, y sentidos, abrasados en la llama de su zelo, y subia en humos devotos hasta el Cielo el sacrificio, y Holocausto: *Holocausta medullata. Ascensiones.*

5 Para estas *Ascensiones*, (dixo aqui *Augustino*) labra Dios *escala* à los Iustos, con gradas para que suban, y se eleven à donde no alcançan las fuerças humanas, y son necessarias las Divinas: *Fecit illi gradus quibus ascendat*. Donde, empero, fixa la escala? *In corde*, (responde el gran Padre) en el *corazon*. (centro de el amor) De este principio infiere, por consequencia legitima, que al incremento de el amor, crecen las *Ascensiones*, y Arrobos: *Quanto ergo plus amaveris, tanto plus ascendes*. Domingo era *amor* todo: todo *zelo*. Ardia aquel corazon en llamas de fineza, y à esse passo eran las *Ascensiones*: (aun viviēdo en carne mortal, y siendo viador de este valle de lagrimas) *In valle lacrymarum* (prosigue David) *Ploraciones*: (dixo *Agustino*) valle de *lagrimas*, y de *llanto*, fue para Domingo el mundo. Fuentes de lagrimas fueron sus ojos; en la *Missa* salian de Madre, y con tan fertil riego eran las cosechas abundantes. (à maravilla) Sembrava lagrimas sin cessar, y cogia *Conversiones* à manos llenas: *Hic enim ploratur vbi seminatur*. (concluye el Aguila caudalosa de la Iglesia.

Augustin. hic: *Facit illi gradus, quibus ascendat, vbi illi facit gradus? In corde. Quanto ergo plus amaveris, tāto plus ascendes. Hic enim disposuit ascensus in convalle ploracionis, hic enim ploratur vbi seminatur.*

6 Sacrificio, y *Holocausto* ofrecia al Altissimo en la *Missa* mi Guzman; pero aun en los *Holocaustos* ay mas, y menos. Advirtiòlo *David*. Ponga el Señor (dezia el Coronado Pastor) en su libro de memorias tu sacrificio, y haga pingue tu Holocausto: *Holocaustum tuum pingue fiat*. Què es aquello de *Pingue*, y *Craso*, (dize *Gregorio*) y què diferencia ay de el Holocausto *Pingue*, al que no lo es? Ya responde el Gran Pontifice. Quando el Holocausto se riega con lagrimas de el corazon, (hijas de

Psal. 19. v. 4. *Memor sit sacrificij tui, & Holocaustum tuum pingue fiat.* Gregor. lib. 2. in Ezequiel. Hom. 20 *Holocaustum siccum, est bonū opus, quod orationis lacryma nō infundunt. Holocaustum pingue*

gue est, quãdo hoc quod bene agitur corde humili etiam per lacrymas irrigatur. Vnde rursus dicitur. Holocausta medullata offeram tibi. Quisquis enim bonum opus agit, sed omnipotentis Dei amore flere nescit holocaustum habet, sed medullam in holocausto nõ habet. Qui vero bona operatur, & visioni iam creatoris sui inhiat atque ad æterna contemplationis gaudia pervenire festinat seque ipsum ex amore quo accenditur in fletibus mactat, holocausta medullata Domino dedit.

de vna verdadera humildad) es Holocausto *Pingue*, y *jugoso*. Quando, empero, se ofrece con ojos enjutos (aunque la devocion sea mucha) es Holocausto *seco*, porque le falta el jugo de las *lagrimas*, (que son los Holocaustos con medula) que ofrecia el Psalmista quando dezia: *Holocausta medullata offeram tibi*. Los sacrificios que celebrava Domingo eran *Holocaustos*, y Holocaustos con *medula*. Lo mismo era ponerse en el Altar, que arder en el horno de su zelo. Subian llamas de amor hasta el *Cielo*, y à tanto fuego destilava en lagrimas las *medulas*, haziendole perder *tierra*. Vn hueso sin medula, es hueso *seco*, y de ningun gusto. Con ella tiene sabor, y alaga el apetito. Sabroso plato ofrece al Señor en la mesa de el Altar, el que deshecho en lagrimas celebra: (concluye el Gran Gregorio) *Qui se ipsum ex amore quo accenditur in fletibus mactat holocausta medullata Domino dedit.*

Iudicum 13. v. 19. *Obtulit super petrã Domino.* Cayet. hic: *Angelus officium Sacerdotis exercuit.* Et v. 20. Ibi v. 18. *Cur quæris nomen meũ quod est mirabile.*

7 Quisieron los Padres de *Sanson* regalar con vn cabrito al Angel que les diò el anuncio de que tendrian hijo. Negòse al regalo, y dispuso que el cabrito se ofreciesse en *Holocausto*. Traxòle *Manue*, pusole sobre vna piedra, levantò llama, consumiose la *Hostia*, y con la llama se subiò al Cielo el Angel. Todo es misterios el sucesso! Era *Admirable* el Angel, y esse era su nombre: (dixolo èl mismo) *Nomen meum, Mirabile*, y manifestòlo en los hechos. En este sacrificio (firmò el *Cayetano*) hizo el Angel oficio de *Sacerdote*, y como era *Sacerdote Angel*, lo mismo fue consumarse el *Holocausto*, que elevarse el Angel con la llama: *Cum ascendisset flamma incœlum; Angelus pariter ascendit.*

Abul. hic. q. 37 *Ascendente flamma de sacrificio ascẽdit Angelus in*

8 De esta *Ascension* dà la razon el *Abulense*. Deseavan los Padres de *Sanson* assegurarse de el anuncio, no pudieron acabar con el Angel que les dixesse quien era, solo le oyeron dezir, que su nombre era *Admirable*: hizo en el *Holocausto* oficio de *Sacerdote*, y para darles à entender, que era *Sacerdote Angel*, se elevò acabado el *Holocausto*. Quien es aquel hombre, que ofreciendo Holocaustos à Dios, en el Altar se eleva con la Hostia, con admiracian de quien assiste à la Missa que celebra? Es Domingo, en la naturaleza *hombre*, en el ministerio *Sacerdote*, en el oficio *Angel*. Ofrecese à Dios en Holocausto, y quiere la Providencia manifestar, que siendo *hombre*, goza gages de *Angel*, y sube en la llama de su zelo: *Cum ascendisset flamma. Angelus pariter ascendit. Ad indicandum se esse Angelum.*

in altum cum flamma, & istud fuit ad indicandũ se esse Angelũ.

9 En el sacrificio de *Isaac* veo prevencion de *leña*, (que èl mismo lleva sobre sus hombros) y de *lumbre*: (que *Abrahan* lleva en la mano) y en el *Holocausto* que discurrimos, veo que levanta llama la piedra, sin mirar leña de que se cebe, ni saber de donde vino la lumbre. Mi Maestro el *Cayetano* dize, que por ministerio del Angel se desatò en fuego la piedra: devia de ser *Pedernal*, y como tenia fuego entrañado, no fue menester mas *lumbre*, ni fue necessaria *leña*. La *Piedra* fundamental de la Guzmana Familia, *Domingo*, era vn *Ethna* de fuego. Muchas vezes fue visto arder: *Totus ignitus.* Otras, salir de su boca encendidas chispas de lumbre, que arrojava el horno de su ardiente zelo. En este fuego se abrasava, quando ofrecia à Dios sacrificio, hasta levantar llama, y con ella se elevava el *Angel Sacerdote*. Bolava aquella *alma* purissima, y con ella el *cuerpo*: (como si fuera *espiritu*) porque consumido lo corporeo, y destilado en lagrimas lo terreo, solo avia quedado lo sutil, y espiritoso; y mas que hombre de tierra parecia Angel del Cielo: *Cum flamma, Angelus ascendit. Ad indicandum se esse Angelum.*

Gen. 22. v. 6. *Ligna holocausti imposuit super Isaac: ipse vero portabat ignem.* Cayet. proximè datus *Quia nulla fit mentio lignorum, nulla fit mentio ignis delati; sed solius flammæ (Non qualiscumque, sed ascendẽtis in cœlos) insinuatur implicite flammam illã subito ex lapide erupisse Angeli ministerio.*

B. Alan. orat. 15. *Visus est aliquando totus ignitus? Ex ore eius scintillæ fornacis.*

10 Muchas vezes aconteciò llegar mi Santo Padre (con sus Compañeros) à las posadas passados de el agua, à causa de las lluvias; procurava mi Santo lumbre,

Castillo 1. p. Hist. cap. 44.

bre, para que sus Hijos secassen sus pobres Habitos, y se abrigassen; dexavales al fuego, y ibase a la Iglesia, donde passava la noche en vela, y en sus exercicios de Oracion, disciplinas, y lagrimas, y à la mañana salia con los Habitos mas secos, y enjutos, que los que avian estado à la lumbre. Mas como, que en la Iglesia ni avia lumbre, ni leña? Era Domingo todo fuego, ardia en aquel pecho Apostolico la llama de su zelo, (fuego mas activo, y de mas alta esfera) y à vista de tan flamante llama, qualquiera otro fuego sobrava. En este santo fuego ardia, con èl se enjugava, y con èl bolava al firmamento de sus continuos extasis, y frequentes arrobos.

Bonaventura, in vita S.P.N. Francisci: *Caro præcurrebat spiritum.* Ad Philip. 2. v. 7. *Habitu inventus, vt homo.*

11 De su Santo Padre, y mio, dezia el Serafin *Buenaventura*, que tenia partidas las obras de perfeccion, entre *cuerpo*, y *Alma*; de manera, que como si el *cuerpo* fuera *Espiritu*, se adelantava bolando à la perfeccion: *Caro præcurrebat spiritum.* Era todo amor mi Serafin llagado, y à su fuego avia consumido lo terrestre de el *cuerpo*. Este (en frasi de *Pablo*) es *Habito*, y *vestido* del hombre: y el de mi *Francisco* llegò à secarse tanto al fuego de su amor, que mas que *cuerpo*, parecia *Espiritu*, y à fuer de *Espiritu* se adelantava en extasis, y arrobos. A este passo andava el cuerpo de Domingo. (mis dos Santos Padres siempre corrieron parejas en el camino de la perfeccion) Sea elogio de ambos el que de *Francisco* dixo *Buenaventura*. (*Caro præcurrebat spiritum*)

Dorot. serm. 10. *Da sanguinem, & accipe spiritum.*

12 Proverbio era entre los Anachoretas: (dezia el *Doroteo*) *Da sanguinem, & accipe spiritum.* Derrama *sangre*, que los vacios que hizieres de ella, los llenarà Dios de *Espiritu*. En avenidas de *sangre*, y *lagrimas* se vaciò Domingo, y llenò Dios el vacio de *Espiritu*, con tan larga mano, que el inocente cuerpo desangrado, mas que *cuerpo* parecia *Espiritu*. La sangre es vida de el *cuerpo*: las lagrimas son sangre de el *Alma*. Milagrosamẽte conservò Dios la vida de Domingo por sus altos juizios. No la alcançò el Martirio, que tanto deseava, y que tantas vezes le previno el Herege. Pero sino fue Martir del *cuchillo*, fue *Martir* de su zelo, ofreciendose à Dios en Holocausto. Bolvamos à oyr à Gregorio: *Qui se ipsum ex amore quo accenditur infletibus mactat holocausta medullata Domino dedit.*

13 Subiò al Pulpito el Prelado grande de Valencia (*Santo Thomàs de Villanueva*) à predicar de su Santo Padre, y mio *Agustino*, y soltando las velas de su eloquencia santa, dixo, que avia obtenido (por excelencia) la Fè de los Martires: *Excellenter obtinuit Martyrum fidem.* Que es dezir. No fue Martir *formal*, (entregando el cuello al cuchillo) pero fuelo *eminentemente*. (exponiendose al *Martirio*) Fue su *Martirio* de otra providencia: faltòle à Agustino, pero Agustino no faltò al Martirio: *Neque Augustinus defuit Martyrio, sed magis Martyrium defuit Augustino.* Disponiendolo assi el Señor, para mayor bien de su Iglesia: porque en ella avia de aprovechar mas el Santo Doctor con su *doctrina*, que con su *muerte*, y fertilizar mas la viña de el Señor con las lluvias de su predicacion, que con su derramada sangre: *Quia plus doctrina, quam morte populo Dei pro futurus erat.*

D. Thomas à Villanova, de D. August. Cõcil. 1. *Neque Augustinus defuit Martyrio: sed magis Martyrio defuit Augustino, sæpius nanque vitam pro fide apud Hæreticos exposuit, nisi Deus aliter disposuisset eius vitam custodire quia scilicet plus doctrina quam morte populo Dei profuturus erat.*

14 Dos exercitos armò el infierno, con que hizo cruda guerra à la Iglesia. El *primero* fue de Tyranos. (governados por el *Leon* infernal) El *segundo* fue de Hereges. (disciplinados por el *Dragon* Tartareo) No fue menor la persecucion del *Dragon*, que la hostilidad del *Leon*. A vno, y otro venciò la Esposa de el Cordero: (prosigue el Santo Arçobispo, de autoridad de *Agustino*) con otros dos exercitos que armò en su defensa, *vno* de *Martires*, y *otro* de *Doctores*. A los *Martires* se rindiò el *Leon*. (caudillo de Tyranos) A los *Doctores* se postrò el *Dragon*. (ca-

Idẽ ibi: *Oppugnata est enim Ecclesia (vt idem Augustinus inquit) prius à leone in tyrannis; & deinde à Dracone in hæreticis, nec minor fuit hæc Draconis persecutio, quam leonis, sed quemadmodum victus est leo*

ia

in Martyribus, ita & victus est Draco in Doctoribus.

(cabeza de *Hereges*) Los *Martires* firmaron la *Fè* con su sangre. Los *Doctores* la defendieron con su *doctrina*, y en el afecto dieron la vida. Faltòles el Martirio: no faltaron à èl, por no faltar à la Iglesia perseguida de Hereges: vencieron al *Dragon*: (*predicando*) como los Martires al *Leon*. (*muriendo*) Todo lo dixo el Padre de los pobres, y Santo Prelado de Valencia: *Quomodo victus est Leo in Martyribus, ita, & victus est Draco in Doctoribus.*

1. Reg. 16. v 7 Homo videt ea quæ aparèt Dominus autem intuetur cor.

15 Yo añadiera modestamente, (llevado de la devocion que professò à mi preexcelso Padre, y Maestro) que aunque la Iglesia *visible* no le celebra *Martir*, (porque mira à lo exterior, y manifiesto; y solo dà esse lauro al que en lo publico diò la vida) en las fiestas q̃ le haze Dios, (q̃ mira al *coraz̃ō*) le estimarà como à Martir glorioso: porq̃ aunque Agustino no fuesse (como Sebastian) assaetado, por el Tyrano, lo fue su corazon, por el amor: y si saetes materiales (recibidas en el cuerpo) hazen *Martyres formales*: saetas de amor, que flechan corazones, harán *Martires por excelencia*. A que deviò de mirar el elogio que su Hijo *Thomàs* hizo à *Agustino*, quando dixo: *Excellenter obtinuit Martyrum fidem.*

16 Si como el Santo Arçobispo predicava de *Agustino*, fuera de *Domingo* el Sermon, (siendo tan vnas las circunstancias en este punto) dixera de *Domingo* lo que predicò de *Agustino*. Guardòle Dios de el cuchillo de el *Leon Tyrano*: porque le avia menester en su Iglesia, para cuchillo del *Dragon Herege*. No faltò Domingo al Martirio, (que deseava con sed ardiente) el Martirio faltò à Domingo. (para mayor bien del rebaño de el buen Pastor) No fue Martir de *sangre*, fue Martir del *Amor*: sus ojos hechos fuentes, destilaron en lagrimas (sangre de el alma) su corazon zeloso, para obtener con excelencia la *Fè* de los Martyres: *Excellenter obtinuit Martyrum fidem.*

17 *Martires*, y *Doctores*, son los Soldados de la *Fè*. Aquellos la defienden (firmandola con sangre) de las persecuciones de el *Tyrano*. Estos, la fortalecen (con doctrina, y predicacion) de la oposicion de el *Herege*. El *Doctor* vive perseguido de el *Dragon Herege*. El *Martir* muere à manos del *Leon Tyrano*. Diferencia ay en la *pena*; pero es vna la *causa*: y al Martir (dezia *S. Cypriano*, y refiere el Gran *Gregorio*, exortando à los Obispos de Hybernia à la paciencia en las persecuciones de los Hereges) le haze la *causa* porque padece, no la *pena* que tolera: *Martyrem non facit pœna, sed causa.*

Gregor. Magn. tom. 4. Epist. 36. vniversis Episcopis per Hyberniam: *Debetis scire sicut Beatus Cyprianus dixit, quia Martyrem non facit pœna, sed causa.*

18 Aun mas dixo el *Tertuliano*. (discurriendo en la *paciencia* de el Salvador) No pondero (dize el grande Africano) que sufriesse el Señor la acerva muerte de el Madero: con esse fin vino al mundo. Lo que me arrastra la atencion toda, es, que siendo tan gran Señor, se expusiesse à las persecuciones de los Hebreos, que le avian de hazer, como à Predicador, y Maestro: *Taceo quod figitur*, (escrive el tres vezes Tulio de Africa) *ad hoc enim venerat, de Domino fit Magister.* Como si dixera: Mucho se acreditò la paciencia de Christo (exemplar de Martires) muriendo en la *Cruz*; pero à mi mas me parece, que la exercitò en el ministerio de *Maestro*, y *Predicador*, y que para tolerar, y sufrir à los Hebreos, vsò de mayor paciencia en el Pulpito, que en el Calvario: *De Domino fit Magister.* No padeciò mi Santo Padre el rigor de el cuchillo de el *Tyrano*, sufriò, empero, continuos vltrages, y persecuciones de el *Herege*, por causa de la *Fè* que predicava: no muriò firmandola con *sangre*, confirmòla con la *paciencia*. Martir fue del Amor, y de su zelo: *Martyrem non facit pœna, sed causa.*

Tertul. lib. de Patientia.

19 Al *Amor* llamò el *Nazianceno*, dulçe Tyrano: *Amor dulcis Tyrannus*; dando à entender que ay

Nazianc. orat. 27. *Amor dulcis Tyrannus.*

ay dos *Tyranos*. Vno *amargo*, y otro *dulce*. El Tyrano *amargo* se ceba de crueldades en odio de la *Fè*. (que aborrece) El Tyrano *dulce* se sustenta de penas por defender la *Fè*. (que ama) La *ira* del Tyrano *amargo* martiriza los *cuerpos*. El zelo de el Tyrano *dulce* atormenta las *Almas*. La pena del Martyrio que dà muerte, se acaba con la *muerte*. La que dà el Martirio de amor, dura con la *vida*, y sin llegar à morir martiriza al Alma con las penas que *se toma*, como el Tyrano à los Martires, con los tormentos que *les dà*. Los dolores que dà el Tyrano, son dolores de *muerte*: los que se toma el zelo, son dolores de *infierno*.

Psal. 17. v. 5. *Circundederunt me dolores mortis.* Augustin. hic, id est: *Carnis.* Ibi v. 6. *Dolores inferni circundederunt me.* D. Thom. hic, id est: *Similis infernalibus.* Et in principio Cõmentarij huius Psal. ait, Div. Thom. *Quia per David significatur Christus, omnia ista referri possunt ad Christum.*

20 El exemplar de todos los Martires fue Christo en la Cruz. En ella padeciò dolores de *muerte*, y dolores de *infierno*. (dixolo por David) Rodearonme dolores de *muerte*: (y glosò Agustino) *Dolores carnis* Essos dolores tocan al *cuerpo*. Passà adelante el Señor, y dize, que le sitiaron dolores de *infierno*: (y firmò el Angelico Doctor) *Similes infernalibus*, semejantes à los dolores de el infierno. Estos tocan al *alma*. Los dolores de *muerte* son los que el Pueblo Hebreo diò à padecer à Christo en su inocente *Cuerpo*. Los dolores de *infierno*, son los que su amor infinito tomò para su *Alma*. Aora busco en que estuvo la semejança de estos *dolores* de el Alma de Christo con los de el *infierno*. (sobre que han dicho muchas sutilezas los Predicadores) Subscrivo à los que sienten, que siendo dolores de el infierno, los mas vivos que puede tolerar el sentido, y pensar el entendimiento, no curan los delitos, ni sanan las culpas, y ven los condenados que su obstinacion les ha puesto en estado que padecen *males*, sin esperança de lograr *bienes*; les aflige tan sin consuelo, que es el mas duro infierno de la region obscura: *Dolores inferni.*

21 Dos Martirios hemos visto en Christo. Sufriò el de el *Cuerpo*, (como Cordero manso) sin abrir la boca. El de el *Alma* le obligò à levantar el grito, y à derramarse en lagrimas: (dixolo Pablo) *Cum clamore valido, & lacrymis.* Los mas Expositores sienten, que este *clamor*, y *lagrimas* fueron en la Cruz. Baste por muchos el candor dulçe de la Iglesia *Bernardo*: (citado aqui de mi Carense) *Beatus Bernardus videtur dicere quod factus sit in Cruce, dicit enim eum in Cruce flevisse, quod satis textui isto competit.* Aora hemos menester componernos con Isaias, que (mirando à Christo en la Cruz) dize, que la padeciò como Cordero, sin abrir la boca à la quexa: *Non apperuit os suum.* Como dize *Pablo*, clamò, y lloròo, firmando *Isaias* que no desplegò el labio? Mirò el Profeta al Martirio de el *cuerpo*, y el Apostol al Martirio de el *Alma*. No abriò la boca à tanto diluvio de penas, como trazò el odio Iudaico, para aquel inocente *Cuerpo*, y levantò el grito al dolor que su ardiente zelo tomò para su *Alma*. Sabìa muy bien el Señor, que su Passion era *suficiente*, para salvar à *todos*: conocia, empero, que la *eficiencia* avia de alcançar à los *menos*. A q̃ se salvassen todos mirava su *amor*, para este fin se entregò à la muerte, y al ver que la muerte de vn *hombre Dios* (suficiente remedio para salvar inumerables pecadores) no avia de ser *eficaz* para todos, apretò tanto el *zelo* los cordeles (para el *dolor*) que padeciò *dolores de infirno*. (donde los dolores, quedandose *penas*, no passan à *remedio*) Todo lo dixo la dulçura de Bernardo: *Christus flevit in Cruce, quia cum sciret passionem suam, omnibus esse sufficientem causam salutis, paucis tamen efficientem, flevit nostram culpam hoc impedientem.*

Ad Hebr. 5. v. 7. *Cũ clamore valido, & lacrymis.* Hugo Card. hic: *Culpam autẽ hominis flevit in Cruce, quia sicut dicit B. Bernardus, Christus flevit in Cruce, quia cum sciret passionem suam omnibus esse sufficientẽ causam salutis, paucis tamen efficientẽ, & in hoc flevit nostram culpam, hoc impedientem.*

Isaiæ 53. v. 7. *Nõ apparuit os suum: quasi agnus obmutescet.*

22 A mas meditacion me llama lo azervo de este dolor, tan sin consuelo. Cosa natural es, que el gusto de vn gran *bien* temple los dolores de vn gran *mal*: y siendo la Passion de el Salvador causa de vn bien tan grande, como la *salud de todos los Predestinados*, pregun-

Luc. 22. v. 43. *Apparuit Angelus de cœlo confortãs eũ.* Theophil. in Cat. D. Thom. hic: *Glorificans eum, & di-*

tava

dicens, Domine tua est virtus, tu nanque potest contra mortem: infirmũ genus humanum liberare.

Hildebert. Turonens. in versibus de Missa: *Sãguineus sudor, Crux fuit ante Crucem.*

tava yo al Señor, (pendiente de las escarpias de el Madero) como (Cruzificado bien mio) à vista de de vn bien tan grande, como la salvacion de tantos, no se templa el dolor de la perdida de los *precitos*? Si las culpas *de estos* impiden su salvacion: à precio de vuestra sangre comprais la salud de *aquellos*. Templese con esta *dicha*, aquella *desgracia*, y el dolor *de esta* con el *gozo* de aquella. Para què son *gritos*, *y lagrimas*? (testigos de el sentimiento, que no cabiendo en el pecho, se derrama à la boca, y à los ojos) Explicò su zelo de la salud de *todos*, y siendo tanto el bien de los que se *ganaron*, no bastò à corregir el dolor de el mal de los que se *perdieron*. En la agonia de el Huerto, hizo el Señor demonstracion de esta fineza. Vn Angel de el Cielo le consuela en su pena: *Angelus confortans*: y luego se desata en copioso sudor de sangre aquella Humanidad Santissima. Si el Angel consuela al Señor, con razones de alivio, que miran à la salud del hombre, (como sintiò Theofilato) como passa adelãte la congoja, hasta hazerle sudar sangre? El *Turenense Hildiberto* dixo, que el sudor de sangre de el Huerto, fue Cruz anticipada: *Crux fuit ante Crucem*. Ensayò en *Gethsemanì* la sanguinolenta tragedia, que el siguiente dia avia de ver Gerusalen en el *Caluario*; y como en la *Cruz* avia de sentir la perdida de los precitos, sin que bastasse (para el alivio) la ganancia de los predestinados, en el *Huerto* se aumentò la congoja, sin que bastasse para templarla el consuelo que le embiò el Cielo por vn Angel: *Angelus confortans. Crux fuit ante Crucem.*

Cant. 8. v. 6. *Fortis est, vt mors dilectio: dura sicut infernus æmulatio.*

B. Alanus orat. 6. *Plurimis vicibus in visione Dei, animarum, & damnatorum vidit infinita tormenta, atque de hoc tantum dolebat de peccatis proximorum quantum de suis, pœnitentiamque agebat, ac si eius fuissent propria, in disciplinis lacrymis, & huiusmodi indecibilibus.*

23 Este zelo fuerte como la *muerte*, y duro como el *infierno*, de el Salvador, copiò la gracia, con valiente, y primoroso pincel, en *Domingo*. Muchas vezes vio las penas de los condenados: (dize el *Rupense*) doliasse de ellos amargamente, y sentia los pecados de los proximos, como si fuessen proprios; por ellos hazia crudas penitencias; derramava sangre en frequentissimas disciplinas; sus ojos eran rios de lagrimas; los trabajos de la predicacion à los Hereges, eran inexplicables. Mucho era el fruto: era mayor su zelo. Este mirava à la conversion de todos, y sin que la de *tantos* bastasse al consuelo, se salia à los montes, predicava à las piedras, perdia el aliento, socorriale Maria, y reparado, bolvia à la agonia en que le tenian la perdida de muchos, sin que la templasse la ganancia de tantos. Cien mil fueron los Hereges reducidos à la *Fè*; inumerables las conversiones de los pecadores. Fertil cosecha de almas fue para la Iglesia: corta para el zelo de mi Guzman. Sentialo su alma cõ dolor sin cõsuelo. Dolores de infierno padecia en la llama de su zelo: *Infernus. Æmulatio. Doloris inferni circundederunt me.*

Tertullian. in scorpiaco, adversus. Gnosc cap. 6. *Dilectio hominem Martyrẽ excudit.* Calep. verbo *Excudo*: Accipitur procudendo Virgilius 6. Æneid. *Excudent alij spirantia mollius æra.* Et verbo *Cudo. Cudi pecunia dicitur, cum illi signũ Principis, vel Republicæ imprimitur.*

24 Quando el Amor llega à tanto estremo, (dezia enfatico el *Tertuliano*) haze martir al hombre que posee: *Dilectio hominem Martyrem excudit.* El *enfasis* està en la palabra *Excudit*: la qual, (dize el *Calepino*) *Accipitur* pro *Cudendo*. Assi, el Poeta *Virgilio*:

Excudent alij spirantia mollis æra.

Y el verbo *Cudo* en su proprio significado, significa *Imprimir*, ò *cuñar moneda*. (imprimiendo en el metal la imagen de el *Principe*, ò las Armas de el Reino, ò Republica) Agora à la sentencia de el Africano ingenioso: *Dilectio hominem Martyrem excudit.* (que en frasi Castellana es dezir, *el Amor acuña Martires*) Hermosa metafora, tomada de lo que passa en la *moneda*! Tienen los metales su precio intrinseco, *Acuñados* con el Real sello, ò imagen del Principe; passan à ser moneda corriente, y se les aumenta la estimacon. El amor haze en el *hombre* lo que el sello en el *metal*. Es transformativo, y de tal suerte se và al objeto amado, que le traslada à si, hasta sellar el corazon con la imagen de lo que ama, y dale tanta estimacion,

que

que de hombre le haze *Martir*, y passa por tal: (corrientemente) *Dilectio hominem Martyrem excudit.*

25 Ponme por *sello* sobre tu *corazon*, y sobre el *brazo*. (dezia al Alma santa el Señor) En el *corazon* miraron los Padres las obras *internas*; y en el *brazo* las *exteriores*; y para que vnas, y otras tengan valor, y estimacion, (en el Divino aprecio) quiere el amante dueño de las almas que vayan señaladas con la Imagen de Christo. (que es el *sello* que haze corrientes los despachos en el Tribunal de el Padre) Los despachos Regios sin *sello*, y *firma Real*, (aunque tengan forma exterior) se dan por *nulos*, y de ningun valor: son cuerpo sin alma. Tales son las obras del Christiano, sin el *sello de Christo*. No corren en el Tribunal de el Padre. (por esso la Iglesia nuestra Madre rubrica sus peticiones todas con el nombre de Christo, diziendo en el fin de sus Oraciones, y memoriales: *Per Christum Dominum nostrum*) Es Christo *Abogado* de las almas: dalas forma para que sea corriente el despacho de su salvacion en el Tribunal de el Supremo Iuez: y manda, que las interiores, (significadas en el *corazon*) y las exteriores (representadas en el *brazo*) vayan *selladas* con el mismo *Christo*, que con esse sello son moneda corriente, y de buen recibo, con que se compra el Reino de la gloria, y se negocia en el trato espiritual con Dios: (firmò el *Theodoreto*) *Sic enim erant, vt numismata Regia; non adulterina, sed Regiam imaginem præferentia.*

Cant. 8. v. 6. *Pone me vt signaculũ super cortuũ, vt signaculũ super brachium tuum.* Theodoritus citatus à Gisterio hic: (Appendi. ex PP.) *Vult Salvator noster, vt eũ pro signaculo, in cõtẽplationibus, & in actionibus nostris habeamus, & notã ipsius in omnibus tum dictis, tum factis imprimamus, sic enim erunt, vt numismata Regia, non adulterina, sed Regiam imaginẽ præferentia.*

26 A esta luz entiendo al Apostol de las gentes, que (escriviendo à los *Galatas* dezia: *Stigmata Domini Iesu in corpore porto.* Tengo en mi cuerpo las señales de el *Señor Iesus*. Nuestro Maestro Angelico, y Señor Santo Thomàs, dixo aqui, que la palabra *Stigmata*, (en su proprio significado) son las señales, que ponen los Señores à sus siervos, (con hierro encendido) para que sean conocidos por suyos, y no de otros ni de si mismos, y para que nadie pretenda derecho à aquel hombre marcado cõ el sello de su dueño. Nada estimò *Pablo* de el mundo, solo se gloriava de ser esclavo de el Señor; à cada passo en sus Epistolas se llama *Siervo de Iesus*; y en el Texto que ponderamos, à la palabra *Iesvs*, juntò la de *Señor*, que dize relacion à *siervo* (*Domini Iesu*) veo (con segura luz de Fè) las *señales* de el Apostol, y busco el *hierro*, y *fuego* con que se imprimieron. El *hierro* fue el de los *clavos*, que fixaron à Christo en el *Madero*; y el de la *lança*, que atravesò su pecho. El *fuego* de el *amor*, y *zelo*, que ardia en el corazon de el Apostol. Era vn ethna de amor Pablo, entrò en esse fuego (por la medicion de la Pasion de Christo) los *clavos*, y la *lança*, (con que el Señor sella à sus siervos) y salieron impressos en su cuerpo con tan relevante primor, que le dexaron hecho vna Imagen de *Christo crucificado*: (firmòlo el mismo Apostol) *Christo confixus sum Cruci.* Crucificòle el Amor, (*Tyrano dulce*) antes que le degollasse la crueldad de *Neron*. Previno al Martirio de *sangre*, el Martirio de el *Amor*, que sella, y acuña Martires: *Dilectio hominem Martyrem excudit.*

Ad Galat. 6. v. 17. *Stigmata Domini Iesu in corpore meo porto.* D. Thom. lect. 5. *Stigmata propria sunt quædam notæ impressæ alicui cum cum ferro cãdenti, sicut cũ servus ab aliquo Domino signatur in facie, vt nullus eum sibi vendicet, sed quiete dimittat Domino suo cuius stigmata portat. Hoc modo Apostolus dicit se stigmata Domini portare, quasi insignitus sit, vt servus Christi.*

27 Solo en la Cruz de Christo fixa mi gloria toda: (dezia en la misma carta el Apostol) *Mihi absit gloriari, nisi in Cruce Domini nostri Iesu Christi.* Los hombres ponen su gloria, (dixo aqui *Thomàs*) en lo que (en su estimacion) les haze *grandes*. El *Avariento* en las riquezas: el *Docto* en la ciencia: el *Soldado* en las armas: y siendo *Pablo* por *Nacimiento* Noble, por *Sabio* Maestro del Orbe, (graduado en la Vniversidad de el Cielo) por *Santo* escogido por Christo, para vaso de eleccion, que llevasse por el mundo su Santo Nombre: por *mortificado*, y *paciente* yunque, sobre que llovió el Cielo trabajos, y persecuciones, ninguna de

Ad Galat. 6. v. 14. *Mihi autem absit gloriari nisi in Cruce Domini nostri Iesu Christi.* Div. Thomas hic: lect. 4. *Vnusquisque in ea re gloriatur, per quam reputatur magnus: sic qui reputat se magnum indivitijs gloriatur in eis, & sic de alijs.*

Qui

Qui enim in nullo alio, se magnũ reputat, nisi in Christo gloriatur in solo Christo. Talis erat Apostolus. Vnde dicebat (supr. 2.) *Viuo ego iam non ego, viuit vero in me Christus, & ideo non gloriatur, nisi in Christo præcipue autẽ in Cruce.*

de estas grandezas lo era en la estimacion del Apostol. *Toda* su gloria, y *sola*, era la Cruz de Christo: *Ideo* (escrive su fiel Interprete) *non gloriatur nisi in Christo præcipue autem in Cruce.* Aqui mi raparo. Pablo tuvo *Cruz propria*, con ella siguiò à Christo por *persecuciones, naufagios, azotes, calumnias*, y otros linages de *tormentos*; sea en buen hora su gloria la *Cruz de Iesu Christo*, gloriese tambien en la *suya*. (que padecer por Christo es gloria de los Santos) Aora noten (dize *Thomàs*) lo que (al 2. capitulo de esta carta) firmò el Apostol: *Viuo ego, iam nõ ego: viuit vero in me Christus.* Sea este Texto de el Apostol glossa del que ponderamos. Con tan valiente brazo imprimiò el amor la imagen de Christo en *Pablo*; tan fuertemẽte apretò el *sello* encendido en la fragua del santo zelo, q̃ su ardimiento consumiò la vida de *Pablo*, (en Pablo) y ya en Pablo no vivia *Pablo*, quiẽ vivia en *Pablo* era *Christo*. Agora à la satisfacion del reparo. Gloria grãde del Apostol era su Cruz *propria*, y à essa Cruz, llamava *Cruz de Christo*: porq̃ como Christo vivia en Pablo, padecia en Pablo. Estava Pablo crucificado con Christo, y de los dos era vna la Cruz: *Christo confixus sum Cruci*: y viene à ser, que gloriarse el Apostol en la Cruz de *Christo*, es gloriarse en la *propria Cruz*, y mayor gloria que la *Cruz propria* sea la *Cruz de Christo*. Valiẽte ingenio del amor! Admirable triunfo del zelo! Vivir Pablo cõ la vida de Christo, y ser de los dos vna la Cruz: *Viuit in me Christus. Christo confixus sum Cruci: Absit gloriari nisi Cruce Domini nostri Iesu Christi.*

Ioan. 12. v. 26. *Si quis mihi ministrat me sequatur.* Hugo Card. hic: *In præsenti vita per multas tribulationes, ad crucem, & mortem.*

28 Este hazer *Christo* morada de *Pablo*, y baxarse à vivir en el Apostol, como en casa propria, me haze reparo, y dezia que fue el premio del zelo del Apostol, y del Martirio de *amor*, (que se tomò el *Apostol*) previniendo al de *sangre*. (que le diò *Neron*) Mejor me lo darà à entender el *Texto*. El que se preciare de ser Ministro mio (dize Christo por su Evangelista S. Iuan) sigame: *Me sequatur*. La glossa de nuestro *Hugo* lo entiende de la sequela del Señor en esta vida, por el camino estrecho de las tribulaciones, hasta morir por el amor del que por nosotros muriò en vna Cruz: *Ad Crucem, & mortem.* Esta fineza tendrà por galardon (prosigue el Señor) las honras que mi Padre tiene prevenidas, à los que siguiẽdome, firman con su sangre la *Fè*, que les predico. *Honorificavit eum Pater meus*: y esta honra serà, que el que assi me siguiere, vivirà conmigo, y estarà à donde yo estuviere: *Vbi ego sum, illic, & minister meus erit.* O premio grande! (exclama el Carense) *Ecce magnum præmium! Ecce, scilicet, cum Christo.* Y Agustino: *Quem maiorem honorẽ accipere poterit adoptatus, quàm vt sit vbi est vnicus?* No puede llegar à mas alta cumbre la honra del Hijo *adoptado*, q̃ ladearse con el *natural*, y *vnico*: y essa haze el Padre à los *Martires*, y se la ofrece por su Hijo: *Vbi ego sum, illic, & minister meus erit.*

tem. Vbi ego sum, illic, & minister meus erit, Hugo: *Ecce magnũ præmiũ esse, scilicet, Cum Christo.* Honorificavit eũ Pater meus. Hugo: *Vt ibidem sit adoptatus, vbi vnicus filius.* Augustin. ibi citat. *Quem maiorem honorẽ, accipere poterit adoptatus, quàm vt sit vbi est vnicus nõ æqualis factus divinitati: sed consotiatus æternitati?*

29 Vista la honra que el Padre haze à los Martyres, que siguen à Christo hasta la *muerte*, passa mi cuidado à buscar la que haze à los *Martires* de *Amor*, (que deseando el morir por el Señor viven muriendo, y penando porque no mueren) y dezia, que *vnos*, y *otros* gozan la compañia de Christo, con esta *diferencia*, que los *Martyres*, que (con *efecto*) mueren, passan desde el *Martyrio* à la gloria. (à acompañar à Christo) A los que mueren con èl (en el *afecto*) viene Christo desde la gloria. (à acompañarlos en su *Martirio*) Vna vez muriò *Pablo*. (à manos de *Neron*) Honròle el Padre, con la compañia de su Hijo, llevandole al Cielo. (à donde le gozasse eternamente) Cada dia moria el Apostol, (à manos de su *zelo*) dezialo èl mismo: *Quotidie morior propter gloriam vestram*, y honròle el Padre, con que le acompañasse el Hijo, tan intimamente, que no solo vivia *con èl*; si tambien *vivia en èl*: casa, y morada hizo de Pablo: *Vivit in me*

1. ad Corinth. 15. v. 31. *Quotidie morior propter vestram gloriã.* D. Thom. hic lect. 4. *Quasi dicat. Non quæcũque pericula patimur: sed etiã mortis. Quotidie morior*, ideſt: *Sum in periculis mortis.* Propter gloriam vestrã ideſt: *Vt ego acquiram gloriam, quam expecto ex vestra conversione ad fidẽ.*

Christus. Que si los Martires de cuchillo tienen la honra suma de vivir con Christo en el *Cielo*. A los Martires de *Amor* paga su fineza, acompañandoles en la *tierra*. (*Vbi ego sum, illic, & minister meus erit*)

Daniel. 3. v. 92. Species quarti similis Filio Dei.

Chrysost. de tribus pueris, Hom. 1. O quibus te in corrupta fides triũphis ostẽdis, adest tibi amica maiestas, patitur se Deus cum pueris in supplicio numerari.

30 No quisieron los tres Niños Hebreos hincar la rodilla, à la Estatua del Barbaro *Nabuco*, y cruel los condena à las llamas de el horno: entran en èl los Santos Mancebos: à su *Fè* cediò el fuego, venerando la inociencia, y enfrenando el furor, fue marea fresca su ardimiento. Baxa el Señor à acompañarlos, y aviendo entrado *tres* aprisionados, viò *Nubuco* que se passeavan *quatro* libres. Triunfos de la *Fè* son todos: (exclama el *Chrysostomo*) triunfò de el Tirano: triunfo del fuego: triunfò de las prisiones: y lo que mas es (dize el pico de oro de Grecia: *Adest tibi amica maiestas*. La Magestad Suprema se passea amigablemente con los Niños. (passearse el Rey con el vassallo, es demonstracion de amistad: passearse con vnos Niños, es la mas rendida caricia de la grandeza) A mas passaron las demonstraciones de el amor tierno de el Señor con estos Niños. (prosigue el *Chrysostomo*) Tanto se allanò con sus siervos, que sufriò hazer con ellos numero en el suplicio, y Martirio, à que les destinò el Tyrano: *Patitur se Deus cum pueris in supplicio numerari*. Noto la palabra, *Numerari*: los tres Niños hazian vn *Ternario* de Martires, y acompañados de el Hijo de Dios en su Martirio, el *Ternario* passò à *Quaternion*. (por sus ojos lo viò *Nabuco*) Tres entramos, y ya son Quatro: *Ecce video quatuor*: y el *Quarto* no parece hombre como los *tres*: aquella especie es de Hijo de Dios. Pues si es Hijo de Dios el *Quarto*, y à ti te lo parece, dì que ves los *tres* que arrojaste al fuego, y *otro*, (que es Hijo de Dios) que los numeros se componen de vnidades iguales, y de la misma naturaleza; y siendo los *tres* hombres, y el *vno* Dios, (aunque sean *tres, y vno*; no son *Quatro*, para hazer numero de iguales vnidades) trunfo fue de la *Fè* de aquestos Niños, y premio de su *Martirio*, que siendo Dios por essencia glorioso, quiso parecer Martir, (aun antes de ser hombre) y hazer numero con los Martires, como si fuesse vno de ellos: *Patitur se Deus cum pueris, in supplicio numerari*.

31 Para el punto que discutrimos, dezia, que baxar el Hijo de Dios al horno à acompañar à los tres Niños, fue honra q̃ les hizo el Padre como à Martires de *Amor*. Gustosos entraron los Hebreos en el fuego à padecer por la *Fè*, y en el *afecto* murieron por ella, aunque fuesse otro el *efecto* que trazò la Providencia. Si murieran, era empeño de el Señor, que de la penalidad del fuego, salieslen para el descanso de el Seno de Abrahan, donde assistia Dios con especiales consuelos à aquellas Almas santas, (que esperavan la libertad por Christo para gozarle en la gloria) y vinòse à estar *con ellos*, ya que no los llevava *consigo*. Que como es empeño del Padre llevar à los Martires de *sangre* à la compañia de su Hijo; hõra à los Martires de *Amor*, embiando al Hijo para que les acompañe en sus penas: *Vbi ego sum illic, & Minister meus. Patitur Deus cum pueris, in supplicio numerari*.

32 Vn continuado Martirio fue la vida de Domingo: moria cada dia en el horno de su zelo: fue otro *Pablo* en los trabajos, y persecuciones: por altos fines dispuso la Providencia, que no muriesse à manos de Hereges, y *Tyranos crueles*: el *dulce Tyrano* del amor, le sellò Martir de la fineza, imprimiendo en èl la Imagen de Christo, y las señales de su Passion. En copiosos Rios de lagrimas derramava sangre de el alma, por salud de los pecadores. Martyr fue de lagrimas, y de Amor: *Dilectio hominem Martyrem excudit*.

(?)

§. XXVII.

§. XXVII.

Fue Domingo el Geremias *de la Ley de Gracia*, vna fuente *de lagrimas pedia el Profeta para llorar las culpas de su Pueblo. Con dos las llorava Domingo. Al passo de las culpas crecian las lagrimas, hasta gastar las vestiduras Sacerdotales. Con ellas rindiò à sus enemigos. En las aguas quebrò el poder de Dios las cabeças de los Gitanos, y de su caudillo Faraon. (symbolo del Dragon infernal) Con las lagrimas descalabrò Domingo al Demonio. Huye de las lagrimas, como el Gato del agua Admirable sucesso de Domingo. Careado con este simil de sus lagrimas, huyò la bestia fiera en forma de Gato espantòso. Como se entiende aver lançado el Señor de Madalena* siete Demonios. *Los pecados que lavan las lagrimas, se borran de el todo. Dase diferencia entre la absolucion de Madalena, y del Paralitico. Grãde acierto de penitentes, començar llorando, como el Pueblo en Masphat. (governado por Samuel) No solo consiguiò perdon por este medio, tambien le dìo Dios la victoria celebre contra los Filisteos. Dibujase en este sucesso el que tuvieron las Armas Catholicas (assistidas de Domingo) contra los Hereges.*

1 QVien darà agua à mi cabeza, (en tanta copia, y abundancia) q̃ passen mis ojos à ser peremne fuẽte de lagrimas, que dia, y noche llore la mortandad de los hijos de mi desolada Ciudad Gerusalen? (dezia el Profeta *Geremias*) A la letra mira el Profeta al lamentable destrozo de la Ciudad Santa, à la derramada sangre de sus vezinos, y al miserable captiverio de su Pueblo. Pero en el sentido *moral*, lo entienden los Padres, y Expositores, de las culpas que fueron causa, de la lamentable ruina, y de los *pecados*. (muerte de el alma) Para llorar *estos*, pedia lagrimas, juzgando que si se liquidasse en ellas, hasta acabar deshecho en llanto, aun no lloraria dignamente las culpas de su desgraciada Corte: *Hic ostenditur* (dixo aqui mi Carense) *Hieremias fuisse miræ compassionis, qui tam assiduum tam copiosum, & affectuosum luctum assummit populo suo, dans formam sic faciendi prælatis, pro populo sibi commisso.* Dos cosas demuestra este sucesso: la *compassion* (en grado heroico) del Sãto Profeta en llorar tan desusadamente las culpas de su Pueblo, y la *doctrina exemplar* que dà à los Prelados, para que continuamente lloren los pecados de los subitos.

interfectos filiæ populi mei de Hierusalẽ digne flere nõ poterо.

2 Fue mi *Domingo* el *Geremias de la Ley de Gracia. Vna fuente* de lagrimas pedia el Profeta, para llorar las culpas de su Pueblo: *Fontem lacrymarum.* Con *dos* las llorava Domingo: *Geminos fontes*, y le parecian pocas, para lavar tantos pecados. Si los inocentes assi lloran culpas agenas, què lagrimas bastarán para que los pecadores lloren la proprias? (notò aqui mi Cardenal de Santo Caro:) *Hic est notandum, quantum sit lugendum ipsi peccatori, cum tantum lugeat iustus compatiens ei.*

Supr. §. 3. n. 18 *Oculos quasi geminos fontes, &c.* Hugo Card. vbi proximè.

3 Mirò Geremias los ojos de su Pueblo, y vìòlos deshechos, en amargas lagrimas: *Plorans ploravit.* Es enfatica la proposicion, *llorando llorò*, para significar la abundancia, y copia de lagrimas. Eran gravissimos los pecados. Con el mismo enfasis lo diò à entender el Profeta: *Peccatum peccavit.* Pecò vn pecado, que siendo vno equivale a muchos. A la idolatria del Becerro llamò Moyses pecado *maximo*: (dixolo à las Idolatras) *Peccastis peccatum maximum.* De esta misma frasi vsa *Geremias*: devia de ser el pecado el mismo. Notòlo *Paschasio*, en *singular* dixo *Pecado*. No porque fuesse vno solo; si, porque esse *solo* acompaña à *muchos*. Si esse se llora, (con dolor perfecto) se borran todos; si no se lava, todos perseveran. Este pecado es falta de *Fè*, y creencia. *Hæc est incredulitas.* (firmò *Paschasio*) Pecados que se oponen à la puerta de la *Fè*, deven ser llorados con dobladas lagrimas, *toda la vida.*

Thren. 1. v. 2. *Plorans ploravit in nocte.* Alij apud Maluendam hic: *Vberrimæ ploravit.* Et v. 8 *Peccatũ peccavit.* Maluẽd. hic: *Gravissime peccavit.* Exod. 32. v. 30. Paschasius citatus à Lemos, sup. c. 1. Thren. v. 8. §. 3. *Causam tantæ rei demonstrat esse peccatũ singulare, quo retento omnia retinentur.* Et quo absente omnia dimittũtur: *Hæc est incredulitas.*

Hieremi. 9. v. 1. *Quis dabit capiti meo aquã & oculis meis fontem lacrymarum.* Hug. Carden. hic, id est: *In abundantia. Plorabo die, ac nocte*, id est: *Assidue interfectos populi mei*, id est: *Hierusalem, si totus vertar in fletum, & nequaquã guttæ cessent lacrymarum, quasi in abũdantiam fluminis de currentis; tamẽ in-*

4 Esso significa (en dictamen de Hugo) la palabra, *Nocte*. Esta vida *mortal*, es *noche obscura*, comparada con la *Eterna*, que es *dia claro*, de inamisible luz: los dias de el Cielo, son *dias sin noche*: los de el mundo, son *noche sin dia*. Culpas contra la Fè, deven llorarse toda la *noche* de esta mortal vida, para gozar las luzes de la eterna, y conseguir el dia de la gloria: *Plorans ploravit in nocte.*

Ploravit in nocte. Hugo Card. hic: id est: *In huius sæculi aduersitate, quæ nox dicitur respectu æternitatis, quæ dies est.*

5 Por mas que creciò el torrente de estas lagrimas, se estancò en las mexillas: *Lacrymæ eius in maxillis eius.* Las de el *Geremias Catholico* corrian a mares, en tanta abundancia que regavan la tierra. Diziendo Missa corrian por el pecho, con tanta fuerça, que gastavan las vestiduras Sagradas, de que dà testimonio la Casulla, que oy se venera, y guarda en nuestro Convento de Lisboa, deshecha la parte correspondiente al pecho, al raudal copioso de sus ojos.

Ibi: *Et lacrymæ eius in maxillis eius.* Supra §. 3. n. 18. fol.

6 Celebra David la abundancia de el precioso vnguento con que fue vngido *Aaron*, y dize, que se derramò con tan larga mano sobre la cabeza de el gran Sacerdote, que de ella baxò à la *Barba*, y de la *Barba* à los vestidos: *Vnguentum in capite quod descendit in barbam, barbam Aaron.* Misteriosamente se repite la voz *Barba*, para explicar la copia de el licor precioso, que la bañò. Como quien dize, baxò hasta la *Barba*; pero adviertase que era de Aaron la barba: *Barbam Aaron*, prolija venerable, larga, y crecida, y siendo tan grande, fue tanto el vnguento, que la bañò *toda*, y no parò ai, corriò hasta las vestiduras sagradas; ya sea el *cuello* de la ropa, (como quiso el *Cayetano*) que (en otras partes el Texto Sacro llama: *Os vestimentorum*) ò ya sea (como sienten otros) la fimbria vltima, è inferior del ornamento Sacerdotal. En la Raiz Hebrea (dize el Ceyetano) la palabra, *Vnguento* significa *Azeite*, (*Littera sonat oleum*) y este licor (escrive *Laureto*) que en si, es la misma *blandura, y suavidad*, y en quanto se destila de la Azeituna *amarga*, y se dedica al culto de el Altar, significa los fomentos, y lenitivos, de que vsan los Ministros de Dios, en la cura de almas, que siendo en si *suaves*, los destila vn corazon *amargo*, y compassivo, que explica su dolor, en aspera reprehension, para disponer al pecador, y curar las llagas de su alma, con el blando Azeite de la misericordia, y perdon. De este misterioso Azeite gastò la providencia tanta abundancia en la consagracion del Sacerdote, que derramandolo en tanta copia sobre su cabeza, baxò à la venerable *Barba*, y corriò hasta los *Sacerdotales vestidos*; para empeñarle en ser todo *Medicina, y fomento*, curando males de alma, con vn licor que es todo *suavidad*, y se destila de vn principio todo *Amargura*. (*Vnguentum in capite, quod descendit in barbam barbam Aaron, quod descendit in oram vestimenti eius.*)

Psal. 132. v. 2. *Sicut vnguẽtũ in capite, quod descendit in barbã, barbã Aaron, quod descendit in oram vestimenti eius.* Caiet. hic: *Littera sonat oleũ effusum super caput Aaron descẽdere in Barbam, & redũdare in superiorẽ partẽ vestiũ Sacerdotalium: quæ vocatur os vestimentorum,* Exod. 29. & Levit. 8.

Laur. in Silva, verbo *Oleum*: *Vt blandum, & suave elicitur de amaritudine oleæ, & offertur tabernaculo significare potest fomenta curandis peccatis adhibita, quæ aliquando fiunt cum reprehẽsionis amaritudine.*

7 Estas propriedades del *Azeite*, son propriissimas de las *lagrimas*, tienen lo de *suave, y blando*: (en quanto suavizan, y templan los enojos Divinos) nacen de principio *amargo*, en quanto las destila el corazon *contrito, y pesaroso*. En tanta copia comunicò el Cielo al Sacerdote Domingo este lenitivo, y saludable *vnguento*, que consiguiò el deseo de Geremias: (*Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lacrymarum?*) con tan larga mano dio la providencia agua à aquella cabeza, que corria en dos fuentes por sus ojos: (*Geminos fontes*) de los ojos baxava à las mexillas: *Lacrymæ eius in maxillis*: de las mexillas corria à la venerable barba: *Descẽdit in barbam*, y de esta à los vestidos Sacerdotales: *In oram vestimenti*, hasta gastarse al impetu de el corriente la *ceneza de la Casulla*: (de q̃ ella es el mas abonado testigo) *Descendit in oram vestimenti eius.*

8 Viendo el barbaro *Faraon*, que el Pueblo de Dios (à quiẽ avia tenido sugeto, y ocupado en el

Psal. 73. v. 13. *Contribulasti capita Draconum in aquis.* Et v. 14. *Confregisti capita Draconis.* Maluenda hic, id est: *Magnatum Monarcharũ, & ducum quorũ operam adhibuit Pharao ad persequendum Israelitas.* Et v. 14. *Confrigisti capita Draconis.* Idem ibi: Hoc est: *Pharaonis, quem cũ copijs obruit mare.*

el molesto afan de fabricar ladrillos) se le iba à donde libre pudiesse sacrificar al verdadero Dios: montò en colera, y rabiosamente bravo, acompañado de los Magnates, y Capitanes de sus milicias, con gruesso exercito siguiò el alcance al Pueblo, para restituirle à su obediencia. Era de Dios la causa, y encomendòla à las *aguas*. Diò el mar passo à los *Israelitas*: entrase por èl *Faraon* con los suyos; sale à pie enjuto el *Pueblo* de el pligro; y el *Gitano* se và à pique, siendo el Mar salobre castigo exemplar de los *Infieles*, y libertad de los *Hebreos*. Obra fue de el poder de Dios: (dize el Pastor Coronado) *Contribulasti capita Draconum in aquis confregisti capita Draconis*. Noto lo puntual de la frasi: *Fregisti capita*. Descalabrado saliò de la ocasion el *Dragon de Faraon*, y quebradas las cabezas de sus Militares. Mas proprio efecto de las *piedras* es quebrar cabezas, que de las *aguas*. O justicia de el Altissimo! Hizieronse las aguas muros de piedra, ò crystal de Roca, para defensa de el *Hebreo*, y fueron azote cruel de el Gitano: porque cayendo (como desgajados riscos) de lo alto, quebravan las cabezas de los Egypcios, siendo las mismas aguas *Piedras*, (para *descalabro*) y *Pielagos*: (para el *abogo*) *Confregisti capita Draconis in aquis*.

Hug. Card. hic *Dracones sũt Dæmones.* Et post: *Contribulasti in aquis. lacrymarum, & compunctionis, quæ molestæ sunt Diaboli, sicut pluviæ Catto. Fugit enim à facie lacrymarum sicut Cattus à facie pluviæ.*

9 Por estos *Dragones* entendiò mi *Carense* à los *Demonios*, que luego que el pecador quiere (ayudado de la Divina gracia) salir de el yugo infame de su tirania, y ofrecerse al Señor en sacrificio, se arman contra èl en formidables exercitos, procurando recobrarle à su dominio: y por las *aguas* (dize el Cardenal) se significã las *lagrimas* amargas, y derramadas de corazon *contrito*. Este es el mar, en que se anegan las infernales *Huestes*. Estas las *aguas* que les hazẽ mayor contradicion: cada *lagrima* es vna piedra que les descalabra, y quiebra la cabeza, sonles tan molestas como la *lluvia* al *gasto*. Nada es tan opuesto à la naturaleza de este animalillo como el *agua*, apenas la vè quando se pone en fuga. Assi las Bestias, y Dragones infernales (concluye mi purpurado Interprete) huyen de las *lagrimas*, y se precipitan al Abismo: *Fugit (Diabolus) à facie lacrymarum sicut cattus à facie pluviæ.* Parece que mirava el Cardenal al sucesso de *Tolosa*, quando en forma de *gasto horrible* saliò huyendo el Demonio de entre nueve mugeres, que abjurando la Heregia, recibiò mi Santo Padre à la benignidad de la Iglesia, y faltando â la bestia fiera tierra que huir, escapò gateando por la soga de la campana.

Supra Summ. Histor. n. 22. fol. 7.

10 Salia (à la sazon) Domingo de la Oracion: avia hecho suplicas al Señor por la salud de estas engañadas mugeres: aun traìa en las mexillas las lagrimas que avia derramado para cõseguir la conversion de estas captivas de el Demonio: *Lacrymæ eius in maxillis eius.* Mirole à la cara la bestia fiera, y no pudo sufrir la virtud de las aguas que corrian las dos fuentes de aquellos ojos, por la ojeriza, y antipatia que el infernal *Gato* tiene con las lagrimas de los justos, y pusose en fuga, como si le fueran menos sensibles las llamas de el infierno, (à donde iba) que las lagrimas de Domingo: (que mirava) *Fugit à facie lacrymarum sicut cattus à pluvia.*

Threñ. 1. v. 2. *Lacrymæ eius in maxillis eius.* Div. Thom. hic: *Quia non erat qui absterget.*

41 A Madalena hizo el Señor la primera visita, la mañana de su Resurreccion gloriosa: *Apparuit primò Mariæ Magdalenæ*, (dize *San Marcos*) supone el Texto, que las primeras luzes de el *Sol Christo*, rayaron en la *Aurora* de su dichosa Madre *Maria*: y por claro, y assentado omite el dezir lo que se està dicho. Quien fue (despues de la *Madre*) el primer favorecido, podia tener duda, y quitòla el Evangelista, diziendo, que *Madalena*, que como gozava el mayor ardor de amores de Christo, fue la primera en los favores. Mi reparo

Marci 16.v.9. *Apparuit primo Mariæ Magdalenæ de qua ejecerat, septẽ Dæmonia.* Hugo Card. hic: *Sep tem Dæmonia sunt septẽ peccata mortalia per quæ dicũtur dæmones inhabitare corda hominum.* Et post: *Dæmon qui præest superbiæ, inhabitat per superbiã Dæmon invidiæ per invidiam. Inhabitat autẽ non per substantiam: sed per effectum.*

Lucæ 7.v. 37. *Erat in civitate peccatrix* Greg. Hom. 33 in Evang. *Parum erat dicere, vana, superba immunda, vnum nomen est, quod exprimit omnia peccata.*

Luc. 7. v. 38. *Lacrymis cœpit rigare.* Albert. Mag. hic: *Non enim ita cœpit, quod cœptum opus nõ perficeret, sed quia ita diligens fuit, ac si omni hora inciperet, ideo dicit cœpit.*

es, que quando el Coronista Sagrado efctive tan singular favor, nos dè à conocer à *Madalena* por aquella pecadora famosa, de quien el Señor lançò siete Demonios: *De qua ejecerat septem Dæmonia.* Y glosò nuestro Carense: *Non per substantiam sed per effectum.* Llama Demenios à los pecados, y como los Mortales son *siete*, por los quales los Demonios hazen asiento en el corazon humano, presidiendo à los vicios que predominan; quien se sugeta al pecado, se rinde al Demonio, que le preside. El *sobervio*, al Principe de la altivez: el *embidioso* al Gefe de la embidia: el *lasciuo*, al Capitan de la luxuria. Madalena fue pecadora de Ciudad: *Erat in ciuitate peccatrix.* Minorar la enfermedad, no es acreditar al Medico. Vamos, en q̃ ser Madalena conocida por el nõbre de *Pecadora*, no naciò de ligeras causas. En vna palabra las cifrò el Evãgelista: (dixo Gregorio) *Vnũ nomẽ est, quod exprimit omnia peccata:* llamandola *Pecadora*, significò el miserable estado, en que la tenian sus pecados, (tan de asiento como dà à entender la palabra *Erat*) à estos llamò San Marcos *Demonios*, por los efectos que hazian en aquella feliz muger: (que de vaso inmundo fundio el Señor copa de su mayor agrado) *De qua septem Dæmonia ejecerat.*

12 Aora mi reparo. Què misterio tiene, que quando el Evangelista celebra la Omnipotencia de Dios, y la fuerça de su gracia, (que son el alto, y primer principio de las *conversiones*) nos diga, que la expulsion de *pecados*, fue poner en fuga Legiones de *Demonios*? Ninguna exageracion lo es para explicar la *misericordia* que hizo el Señor à quien tan fina le amò: pero sobre escrivir las culpas, con nombre de *Demonios*, parece hyperbole significativo de la *miseria*. Mientras mayor autoridad, no me diere otra razon, dixera yo, que quiso el Sagrado Coronista darnos à entender, la valentia de las *lagrimas*, y como huye dellas el *Demonio*. La primera señal de arrepentida, que vimos en *Madalena*, fueron *lagrimas*: (en tanta copia, q̃ pudo regar con ellas los pies del Señor) *Lacrymis cœpit rigare*: (hasta ser necessario enjugarlas con la madexa de oro de su pelo) *Capillis capitis sui tersit.* Assi començò, assi prosiguiò, y assi acabò. (notò nuestro Santo *Alberto el Magno*) Como si cada hora començara, llorò todas las de su vida: *Ac si omni hora inciperit.* Llorò en casa de el Fariseo: derramòse en llantos junto à la Cruz: vertiò lagrimas junto al Sepulcro: regò con ellas el Huerto la mañana de la Resurreccion: y en las Riberas de Marsella, Rios fueron sus ojos, que en avenidas continuas aumentavan el Mar vezino. Assi? Que tan continua fue en el *llanto*? Pues llamense sus *pecados, Demonios.* No porque lo sean substancialmente. Si, porque (aunque lo fueran) al ver las rosas de sus mexillas bordadas, con las perlas de sus *lagrimas*, se pusieran en fuga las infernales Legiones: *Fugit à facie lacrymarum sicut cattus à pluvia.*

13 Tan promptamente consiguiò Madalena el perdon de sus culpas *llorando*, que lo mismo fue salir las lagrimas de sus ojos, que entrar la gracia en su alma: *Remittuntur tibi peccata.* No solo à la *culpa* mirò la absolucion: (dixo mi *Alberto Magno*) con tan larga mano favoreciò el Señor à esta pecadora, q̃ alcançò à la *pena*: y lo funda el *Santo*, en que no la impuso penitencia: *Pœnitentiam non iniunxit.* Al otro Paralitico de *San Matheo*, absolviò el Señor con la misma forma: *Remittuntur tibi peccata tua.* Aora apliquemos la atencion à *vna*, y *otra* absolucion, que aunque parece que convienen, tienen grãde diferencia. A *Madalena* dixo assi *Christo*: *Remittuntur tibi peccata.* Al *Paralitico* dixo lo mismo, y añadiò: *Tua.* A *Madalena* no la diò penitencia, y la embiò

Lucæ 7. v. 48. *Remittuntur tibi peccata.* Albert. Magn. hic: *Quoad culpam.* Hoc constat: *Et videtur quod etiam quo ad pœnam, quia pœnitentiam non iniunxit.* Matth. 9. v. 2. *Confide fili remittuntur tibi peccata tua.* Et v. 6. *Tolle lectum tuũ, & vade in domũ tuã.*

en

en paz: *Vade in pace.* Al *Paralico* le embiò cargado con la cama (desde el lugar en que se hizo el milagro, por las calles publicas) hasta su casa: *Tolle lectum tuum, & vade in domum tuam.* Y todo tiene misterio. Ambos consiguieron indulgencia, y remision de sus culpas: (esso significa el, *Remittuntur*) la de *Madalena* fue *Plenissima*; (à culpa, y pena) por esso no la dà penitencia: la de el *Paralitico* fue *Plena*, quanto à la *culpa*; pero no quanto à la *pena*; por esso le diò penitencia publica, mandandole llevar la cama: *Tolle lectum.* Y assentando que à *vno*, *y otro* diò el Señor perfecto dolor de sus culpas, para que consiguiessen el perdon, busco la razon, por què à *Madalena* la absuelve à *culpa*, y *pena*, y al *Paralitico* (absuelto de la *culpa*) le impone, por la *pena*, publica, y pesada *penitencia*? y sino me engaño la hallo en el Texto mismo.

Luc. 7. v. 44. *Hæc autẽ lacrymis rigavit pedes meos.*
Et v. 47. *Remittuntur ei peccata multa quoniã dilexit multũ.*
Caietan. hic: *Multa remissio, & multa dilectio mutuo se inferũt & similiter parva remissio, & parva dilectio.*

14 Dos cosas celebtò el Señor en *Madalena*, en casa de el Fariseo, sus *lagrimas*, y su *amor*. Este fue tan grande, que al mismo Christo le pareciò excessivo: *Dilexit multum*: amò *mucho*. Què tanto, Señor? No ay tanteo del amor de *Madalena*, ni otra voz que explique su ardor enamorado: porque qualquiera dize *menos*; y si alguna le significa, es esta, *Multum*: y à la medida de su amor fue la remision: (prosigue el Señor) *Remittuntur ei peccata multa, quoniam dilexit multum.* Donde notò mi Maestro el *Cayetano*, que en la Logica de el amor Divino, se infieren con reciproca ilacion, *mucha remision de culpas*, y *mucho amor de Dios*, como, *poca remision*, y *poco amor*. De modo, que estas son formales consequencias: *Mucha remision de culpas*, luego *mucho amor de Dios*: y esta, *mucho amor de Dios*, luego *mucha remision de culpas*, y de la mismo suerte se infieren *poco amor*, luego *poco perdon*: *poco perdon*, luego *poco amor*: (dìxelo el mismo Señor) *Cui minus dimittitur minus diligit.*

15 À esta Metafisica de amor diò el *Grande Alberto* toda la luz que pide. En la remision de la *culpa*, (dize mi Santo Arçobispo) no ay *mas*, y *menos*; si se remite, se remite *toda*, por qualquiera acto de caridad formada, que llegue à ser perfecto amor de Dios. El *mas*, y *menos* mira à la *pena*. Tanto puede ser el dolor de la culpa, y tan grande el amor de Dios, que le corresponda remision *total* de *culpa*, y *pena*: y tal puede ser, que borrando la *culpa*, no alcançe à la *pena*. Tal fue el de el *Paralitico*. Bastò para el perdon de la *culpa*, y diòle Christo penitencia, para satisfacion de la *pena*. El de *Madalena*, fue mucho: *Dilexit multum*, y tanto, que borrando sus muchas *culpas*, alcançò el perdon de la *pena*. Por esso no la impuso el Señor penitencia: *Penitentiã non iniunxit.*

Ibi: *Cui minus dimittitur minus diligit.* Albertus Magnus hic: *Non intelligitur quantũ ad ipsius maculæ, vel reatus dimissionem, quia hæc omnia, & tota dimittũtur ex quantulacumque charitate, sed quantum ad dimissionem pœnæ debitæ.*

16 Fundo mas esta intelligencia, en lo q̃ apuntavamos del *Texto*. A *Madalena*, dize el Señor: *Remittuntur tibi peccata*: y al *Paralitico* añade: *Peccata tua*. Noto la palabra *tua*: (que dize al *Paralitico*, y no dize à *Madalena*) si los pecados de *Madalena*, ya no son *suyos*, porque estàn *perdonados*, por què los del *Paralitico* han de ser *suyos*, si estàn *absueltos*? Porque aunque se limpiò de ellos, quanto à la *culpa*, quedò con el debito de la *pena*: y la *pena* del pecado. (en frasi de escritura, es *pecado*) De Christo (siẽdo por naturaleza impecable) dixo el Apostol: *Pro nobis peccatum fecit*: porque cargò sobre si la *pena* de nuestras culpas. *Madalena*, empero, fue absuelta de *culpa*, y *pena*, y para dar à entender, q̃ en aquella alma santa nada quedò que fuesse pecado, no la dixo el Señor al absolverla: (como al *Paralitico*) *Peccata tua*, sino solo: *Remittuntur tibi peccata.*

2. ad Corinth. 5. v. 21. *Qui non noverat peccatum pro nobis peccatũ fecit.* D. Tho. hic, lect. 5. *Peccatũ aliquando sumitur, pro similitudine peccati, vel pro pœna peccati.*

17 Para el punto que discurrimos, (atendiendo à la exterioridad, cuyos efectos nos dan à conocer las causas) dezia yo, que la diferencia grande de estas dos conversiones, nacio de las *lagrimas* de *Madalena*, que no vemos en el

Paralitico. Amaron ambos; pero no lloraron ambos. Amando negociaron el perdon. Al amor añadiò *Madalena* las dos fuentes de sus ojos, y como las crecientes de los rios todo lo limpian, y llevan tras de si; los dos *Tormes* de aquellos ojos, en copiosa avenida de lagrimas, dexaron tan limpia aquella alma santa de las inmundicias de las culpas, que no quedò rastro de ellas, y la que antes era habitacion de infernales Legiones, ya es divertimiento de Espiritus Celestiales: *De qua septem Dæmonia ejicerat. Fugit à facie lacrymarum sicut cattus à pluvia.*

1. Reg. 7. v. 6. *Cõvenerũt in Masphat hauserunt que in conspectu Domini, & ieiunaverunt in die illa, atque dixerunt ibi. Peccabimus Domino.* Maluẽda hic: *Mirabilis, & difficilis locus.* Et post Chaldeus: *Hauserunt aquas è puteo cordis sui, & abunde lacrymati sunt corã Domino.*

18 Las idolatrias, y culpas de el Pueblo Hebreo irritaron de modo al Señor, que tomò el azote para el castigo, por mano de los Filisteos. Procurò el Santo Profeta *Samuel* el remedio de tan grave mal, y juntando à los Israelitas en *Masphat* les predicò con tan valiente espiritu, que reconociendo ser sus culpas causa de sus desdichas, se bolvieron al verdaro Dios, dexando los idolos, y haziendo penitencia: y para ella (dize el Texto Sacro) dieron principio sacando agua de vn pozo, y derramandola en la presencia de el Señor, à que se siguiò ayuno, y confession de sus culpas: *Hauserunt aquam, & effuderunt in conspectu Domini, & ieiunaverunt in die illa; atque dixerunt ibi. Peccavimus Domino.* Dificultoso Texto, (dize Nuestro *Maluenda*) y admirable! *Mirabilis, & difficilis locus.* Y està lo dificultoso, y admirable, en la Ceremonia de las *Aguas*. Què aguas son estas? De donde las sacaron? Para què las derramaron? Què virtud pudo aver en agua derramada, para que se aplacasse Dios, y levantasse la mano de el castigo que avia trazado contra el rebelde Pueblo? Passo por mucha erudicion, que sobre este punto traen los Sagrados Interpretes, y en consequencia de mi assumpto, me aplico à la leccion *Chaldea*, que dize assi: *Hauserunt aquas è puteo cordis sui, & abundè lacrymati sunt coram Domino.* Las aguas fuerõ *lagrimas*, y el pozo de q̃ las sacaron, fue su corazon atribulado, y contrito: à las *lagrimas* se siguio el *Ayuno*: à *este* la *confession*, y golpes de pechos: y al ver el Señor tantas muestras de penitencia (entre *lagrimas*) perdonò los enormes delitos de el Pueblo de *Israel*, y sacò de el conflito en que le tenia el *Filisteo*. Todo lo dixo el *Maluenda*: (siguiendo la leccion Caldea) *Hyperbolica descriptio in gentis lamentationis, & ploratus; quasi dicat, eos lacrymarum rivos ex intimo fonte cordis haustos, oculis coram Domino profudisse.*

19 Confirma esta exposicion Nuestro Venerable *Barbastrense*, (aunque la nota de *Alegorica*) y ajustandose mas à la letra, realça mucho nuestro assumpto, y sube de punto el poder que tienen con Dios las *lagrimas*: persuadese à que *Samuel* diò orden à los Hebreos, para que sacando agua de vn pozo (que avia en *Masphat*) la derramassen, y ofreciessen à Dios: (como lo hizo *David*, con la que de el pozo de *Bethlen* le traxeron los tres Soldados) y haziendose la replica: que el agua no era materia de *sacrificio*, ni de *libamen*, para ofrecer al Señor, dize, que sabia muy bien el Profeta *Samuel* el aprecio que hazia Dios de las *lagrimas*, y el acierto que es dar por ellas principio à la penitencia; y aunque en esta ocasion la hizieron los Hebreos, ayunando, y confessando sus culpas, *no lloraron*, y buscò modo, para que ya que aquella penitencia se hazia sin *lagrimas*, nacidas de el corazon, no faltasse su *semejança*, y como el agua symboliza tanto con las lagrimas, supliò con *agua* (sacada de lo profundo de vn *pozo*) las *lagrimas*, (que no sacavan de lo intimo de el *corazon*) y diose tan por servido el Señor de el agua derramada (por symbolo de las lagrimas) que (como si lo fueran en la realidad) ad-

Illust. Lanuza, Hom. 38 Quadrageſimæ, §. 26. n. 74.

2. Reg. 23. v. 16. *Libavit eam Domino.* Maluenda hic: Hebr. *Et effudit eã.* Subaudi: *In terram* ipsi Iehovæh: *In honorem*, scilicet *Iehovæh. Genus libationis fuisse videtur.*

admitiò la penitencia, y à los *Hebreos* à su gracia, para que entendamos, que es medio tan poderoso el *llorar*, para templar las iras de Dios, que hasta vnas lagrimas (en *semejança*) passan por *verdaderas*, y aplacan su justo enojo: *Hauserunt aquam, & effuderunt in conspectu Domini*.

20 Luego que supieron los *Filisteos*, que el Pueblo se avia congregado en *Masphat*, se pusieron en armas contra èl: y llenos de miedo los *Israelitas* pidieron à *Samuel*, que clamasse al Cielo sin cessar con gran confiança de que por sus oraciones se librarian de sus enemigos. Bolviòle el Profeta al Señor, y oyòle su Magestad, à quien ofreciò en holocausto vn *Cordero* tan tierno, que aun estava à los pechos de su madre: *Agnum lactentem* Estando el Profeta ofreciendo el sacrificio, tomò las armas el Filisteo contra Israel: y el Señor tomò la causa tan por suya, que armò al Cielo à favor de su Pueblo contra los infieles: *Intonuit Dominus fragore magno in die illa super Philisthim*. Y glossò el Cayetano: *Magna tonitrua sonasse adversus Pelistinos significatur*. Tocaron las nubes arrebato conformidables truenos, y dispararon rayos contra el *Filisteo*, que atonito de los truenos, y herido de los rayos, se puso en afrentosa fuga. Todo lo notò el Texto: *Exterruit eos, & cæsi sunt*. Cayetano: *Deus pugnavit primum tonitruis, cum efficatia reddendi Pelestinos atonitos, & mortificandi eos, & hinc conijcitur non fuisse tonitrua pura: sed etiam fulmina*.

1. Regum 7. v. 8. *Necesses pro nobis clamare ad Dominum Deum nostrum, vt saluet nos de manu Philisthinorum.* Caietan. hic: *Confidebant in Samuelis oratione.* Ibi v. 9. *Agnum lactentem.* Maluenda hic ex Hebreo: *Agnum lactis*, id est, *lacteum, tenerũ, quia adhuc lactabat, nec dum herbam comedebat: cuius modi tenerior est, & laudatior.*

21 Bolvia la espalda el *Filisteo*, y siguiòle el alcançe el *Pueblo*, hiriendo, y matando desde *Masphat*, hasta vn Lugar cercano à *Betchar*. Alli levantò Samuel *columna* à la victoria: llamòla, *Lapis adiutorij*: y atribuyendo al Cielo el feliz sucesso, dixo: *Hucusque auxiliatus est nobis Dominus*. Lo obrado hasta aqui se deve al Señor. Tan escocido quedò el *Filisteo* de el descalabro, que no levantò cabeza, ni se atreviò à tomar las armas contra Israel en todo el tiempo de *Samuel*. Elevò à los humildes Israelitas, y abatiò la altivez Filistea, hasta obligarles à restituir al Pueblo las Ciudades conquistadas, desde *Accarõ*, hasta *Geth*, y sus confines suburbanos: y al fin (firmò mi Maestro el *Cayetano*) fue tan feliz el sucesso de *Masphat* para Israel, (en tiempo de *Samuel*) que no es comparable con los que tuvo en los tiempos de de *Sanson*, y *Heli*, en tantas guerras como contra el Pueblo movieron los Filisteos: *Nec tempore Sansonis*, (escrive el Cardenal) *nec tempore Heli tantum beneficium collatum legitur Israel*.

Ibi v. 11. *Egressique viri Israel de Masphat: persecuti sunt Philistheos, & percusserunt eos.* Et v. 13. *Humiliati sunt Phlisthim nec à possuerunt vltra vt venirent in terminos Israel. Facta itaque es manus Domini super Filistheos cunctis diebus Samuelis, & reditæ sunt nubes, quas tulerat Philisthim ab Israel: Israel ab Accarõ vsque Geth, & terminos suos.* Caietan. hic:

22 Este sucesso que vieron los Campos de *Masphat*, y logrò el Pueblo Hebreo, (para direccion de *Samuel*) es vn trasumpto de las victorias que consiguieron las Armas Catholicas (auxiliadas por *Domingo*) en los Campos de *Tolosa*, (sobre el Sitio de *Muriel*) *Samuel* por su interpretacion, es lo mismo, q̃ *Nomen eius à Deo*: y significa (escrive el Laureto) al orden nuevo de Predicadores: *Designat novum ordinem Prædicatorum*: y *Palestina*, (dize el mismo) es lo mismo que *Potione cadens*. De *Palestina*, se dixeron los *Filisteos*: y estos significan à los *Hereges*, y enemigos de la Fè, que embriagados con el vino capitoso de sus errores, dan por las paredes: *Sunt Hæretici errorum poculo cadentes*: y por estas señas, *Samuel* contra los *Filisteos*, significa à *Domingo*, (à quien Dios diò su nombre) y à la Religion de Predicadores, peleando contra los *Hereges*. Con lagrimas, ayuno, y confession de culpas dispuso *Samuel* à los Hebreos: (à que añadiò el holocausto de el Cordero) y con estes armas, assistiò Dios à su Pueblo, dandole el mayor sucesso que vieron los tiẽpos de *Sanson*, y *Heli*. Assi dispuso el *Samuel Evangelico* à los Catholicos, contra los Satrapas de los Filisteos *Hereges*. Clama al Cielo Domingo, y ofrece en el Altar al Cordero sin mancilla. Predica peni-

Lauret. in Sylva, verbo *Samuel, vt interpretatur. Nomen eius à Deo. Designat novũ ordinem Prædicatorum: quorum veneratio dat illis nomen Dei.* Idem verbo, *Palestina. Philisthim.* Hoc est: *Potione cadentes. Sunt Hæretici errorum poculo cadentes, & persecutores fidelium. Palestina*, id est, *potione cadens.* Summar. Histor. fol. 11. n. 36. & 37.

penitencia, y confusion de culpas. De lo mas profundo de su corazon, saca aguas de *lagrimas*, que sacrifica al Altissimo. Confiessanse todos: y esforçados con el Pan de fuertes de la Sagrada Comunion, oyeles Dios: y armando al Cielo contra los Hereges, quita la vida à 20 y. desbarata à los demàs, que atonitos, y fugitivos, vnos se encuentran con las aguas en que se ahogan; otros consigo mismos, sin saber de si: para que en los tiempos de *Domingo* tuviesse la Iglesia sucessos tan felizes, (contra Hereges) como tuvo el Pueblo (contra Filisteos) en los dias de *Samuel*, deviendose todos à las *lagrimas*, cuya virtud pone en fuga enemigos *visibles*, è *invisibles*, y rinde al Demonio, y à los suyos: *Hauserunt aquas, & effuderunt in conspectu Domini.*

§. XXVIII.

Indignas juzgaron los Estoycos las lagrimas de los animos varoniles, y afrenta de los hombres. Por cosas temporales deven ser con templança: por lo eterno, deven ser continuas. De assiento lloraron los Hebreos la perdida de el Templo: contricion, compassion, y devocion, son los motivos porque deve llorarse. Agradase Dios en los ojos de la Paloma junto à las aguas, porque se mira en ellas. En sus lagrimas (como en espejo) se mirò Magdalena: y agradose tanto en ellas, que siempre llorava. Vivia de llorar: estorvarla el llanto, fuera matarla. Con lagrimas, deseò redimir el cuerpo de Christo: eran diamantes, y perlas preciosas: mereciò por ellas ser Apostola de los Apostoles: còprò con ellas el Pan de vida: hiriò el corazon del Señor. De ellas haze Christo Corona, para gala de su cabeça: son el nectar, que se sirve à su mesa. Ni vna gota de ellas, deva perder: todas las recoge por su mano: escrivelas todas en su libro de recibo, para pagarlas. Ande nacer de buena fuente, para que el Señor se haga cargo de ellas: por ellas tiene el que las derrama, titulo especial para llamar à Christo suyo. Pagalas Christo con su Sangre: por ellas configuiò Ezequiel vida y seguridad de los Assyrios, y con ellas se borrò la sentencia de su muerte.

1 LLoren las mugeres flacas; (dezia el Estoyco *Platon*) pero no los hombres valientes. Entre los *Lycios* (escrive el Milanès *Ambrosio*) eran tenidos por infames los hombres que lloravan, y por ignominia les vestian de mugeres, para que no vistessen como *hombre*, quien llorava como *muger*. A este parecer se arrimaron vnos Hereges, llamados *Anabaptistas*, diziendo, que no era licito al Christiano llorar en la muerte de el mas estrecho deudo, ò amigo: porque (sabiendo que era Dios quien la disponia) era sentir mal de el Hazedor, llorar sus executiones. Error grande! que corrige la misma naturaleza, que cõ propension innata, se entristeze en los casos adversos, y desahoga su dolor, explicandole en *lagrimas*. La primera accion vital del hombre, es *llorar*; aunque nazca Rey: (dixolo Salomon) *Primam vocẽ emisi plorans*: y la primera accion de la criatura, se atribuye al *Autor*, y no puede ser *mala*. A que mira la mas segura Theologia, que enseña, que el acto primero de los Angeles no pudo ser pecaminoso; porque se atribuyera à Dios, que no puede hazer lo que es *malo*. Christo llorò sobre Ierusalen, y en la muerte de su amigo Lazaro: y siendo las acciones de el Señor, doctrina, y enseñança nuestra, nos enseña à *llorar* contra los errores que prohiben las *lagrimas*.

Plato de Republica, dialog. 3. *Lacrymæ à claris viris auferẽdæ sunt mulieribus antẽ tribuendæ.* Ambros. oratio, de fide Resurrect. *Lyciorum feruntur esse præcepta, quæ viros inducebant muliebrem vestem induere, si mœrori indulgeant, eo quod mollem, & è fœminatũ iudicaverunt in viro luctum.* Sapientiç 7. v. 3. Lucæ 19. v. 41. *Videns Civitatem flevit super illã.* Et Ioann. 11. v. 35. *Lacrymatus est Iesus.*

2 Bien, que por cosas temporales deven ser *moderadas*, porque solo se emplean bien las que se derraman por la perdida de los *espirituales bienes*. Combatidos de pesares los *Hebreos*, (cautivos de los *Babilonios*) se sentaron à llorar sus desconsuelos a las Riveras de los Rios de la confusa Corte: *Super flumina Babylonis illic sedi-*

Psalm. 136. v. 1. *Super flumina Babylonis, illic sedimus, & flebimus dũ recordaremur tui Sion.*

sedimus, & flevimus. Alli nos sentamos para tomar de espacio el llanto: *alli* sobre las Riberas de los *Rios*, para aumentar sus corrientes con las de nuestros ojos llorosos. Sería la causa de tantas lagrimas, el verse cautivos, la libertad perdida, la hazienda robada, sus deudos, ò muertos en *Ierusalen*, ò *cautivos* (como ellos) *en Babilonia*: la penosa vida que les espera, en poder de dueños crueles, y sugetos à los rigores de los Comitres, y Sobreestantes. Muchas, y justas causas son para el dolor; pero otra dan ellos de su llanto! *Dum recordaremur tui Sion.* Los recuerdos de *Sion*, dan por motivo principal de sus lagrimas sin consuelo: y aviẽdo sido assolada la Ciudad *Santa*, con tan lamentable estrago, robadas sus riquezas, derrivadas sus torres, echadas por el suelo sus murallas: y passado à cuchillo tanta gente de todo linage de estados, es punto de mucho reparo, que les duela mas la perdida de *Sion*, y sea causa mas poderosa de su continuo llanto. Estava el *Templo* en *Sion*: en èl era Dios venerado: y siendo fabrica tan hermosa, que empleò Salomon en ella sus *tesoros*, y el *Arte* todos sus primores, le hizo el Barbaro *Babilonio* despojo de las llamas, reduxo à ceniza sus Altares, robò los vasos sagrados, y instrumentos de el Divino Culto: y aunque los motivos de el llanto fueron tantos, de solo la perdida de el *Templo*, y Casa de Dios, hizo el Profeta principal mencion para justificar las lagrimas del Pueblo, llorando (primero que sus males) el menoscabo de el Divino Culto, y ruina de la Casa de el Señor: *Flevimus dum recordaremur tui Sion.* (y glosò mi Cayetano: *Templi Dei*)

Caietan. hic ex Hebreo legit: *In recordari nostro Sion.* Hoc est: *Templi Dei, & regiæ sedis. Memoria siquidem præteritæ fœlicitatis; tum in solemni Divino Cultu, tum in libertate, & dignitate Regni, renovabat fletus captiuorum in tã miserabili, commorantium.*

3 Los Rios de *Babilonia*, (dixo aqui mi *Carense*) son los bienes temporales, y riquezas de este siglo, que quando mas salen de madre, mas aprieſa corrẽ, y tanto menos tienen de estabilidad, quãto es mayor la abundancia: *Illic sedimus.* Sobre ellos Rios se *sientan* los hijos de Dios, (desterrados en este valle de lagrimas) quando los menosprecian *sobreseyendo* à todo lo que es mundo, y levantando el animo à los bienes eternos: (dixo mi Cardenal) *Notatur contemptus temporalium, & elevatio mentis.* A estos bienes se deven las *lagrimas*: con ellas compran los Varones espirituales el Cielo, llorando lagrimas de *contricion*, por los pecados proprios: de *compassion*, por las culpas, y miserias agenas, y de *devocion*, por los beneficios recibidos, y por los premios que espera el que con tanto acierto llora. *Dolor* de culpas proprias, *compassion* de las agenas, y *devocion* en los Divinos favores, son los motivos que tienen los Iustos para llorar: *Illic flevimus.* Fletu *contritionis, compassionis, & devotionis.*

Hug. Car. hic: *Super flumina*, id est, *Bona temporalia. Notatur contemptus temporalium, & elevatio mentis.* Flevimus: *Fletu cõtritionis, pro peccatis proprijs fletu cõpassionis, pro peccatis, & miserijs aliorum, & fletu devotionis pro beneficijs exibitis, & præmijs obtinendis.*

4 Alli nos sentamos, (dize por los cautivos, el Profeta) y alli lloramos: *Illic sedimus, & flevimus.* Cayetano: *Ibi.* Adonde? *Iuxta flumina.* Mas por què alli? Responde el Cardenal: *Luctuosus status, loco miserabili congruit.* El miserable estado en que se hallava el Pueblo *cautivo*, y *desterrado*, pedia de congruencia aquel sitio para el llanto que tomo de assiento: y discurriendo en la congruencia, dezia, que hizieron eleccion de las Riberas de los Rios para llorar la ausencia de la Casa de Dios, para perseverar en el llanto, mirandose (como en espejo) en los cristales de las aguas para ver en ellas la hermosura que à sus rostros davan las *lagrimas*.

Illic; sedimus, & flevimus. Caietan. hic: *Captiuus populus pauper à miserabili inchoat loco iuxta flumina, vtpote pauperibus congruo.* Ibi sedimus: *Diu morati sumus*, & flevimus, *luctuosus status loco miserabili congruit.*

5 Agradase mucho el Señor en los ojos de la *Paloma*, que haziendo espejo de las *aguas*, mira en ellas su hermosura, y se complace en su candidez, y sinceridad, tomando de assiento el no perder de vista sus crystales: *Residunt iuxta fluenta plenissima.* Las mas comunes Glossas, (dize el gran Comentador de los Cantares) quieren, que por los ojos de la Paloma (que es *Christo*, ò su *Iglesia*) se entiendan los Predicadores, y Maestros: *Communi veterum Patrum*

Cant. 5. v. 12: *Oculi eius, sicut columbæ, super riuulos aquarum; quæ resident, iuxta fluenta plenissima.* Nisen. (citatus à Gisler. hic, expositio Patribus) legit: *Iuxta copias aquarum*

rum ob perpetuam attẽtionem indiſcendis rebus diviniſ; tametſi per id, & modus pariter indicetur, quo pulchritudinẽ oculorum cõſequi poſſimus, nimirũ ſemper ad aquarum copias ſedendo.

Patrum ſenſu (firmò el Gisleno) *oculi Chriſti, qui hic commendantur ſunt ſancti Doctores:* y por las aguas en que ſe miran, entienden las *Sagradas Eſcrituras*, en que continuamente meditan, ſacando de los profundos pozos de las divinas letras, agua pura de doctrina ſana, para fertilizar el Campo de la Igleſia. Conviene en eſta expoſicion *S. Gregorio Niſeno*: y añade, (para nueſtro aſſumpto) que las *Palomas* mirãdoſe en las aguas, nos dan lecciones para hazer hermoſos nueſtros ojos: *Tametſi per id,* (eſcrive el gran Padre) *& modus pariter indicetur, quo pulcritudinẽ oculorum conſequi poſſimus.* Vnos ojos hechos rios de lagrimas, llorando culpas, borran fealdades, que ocaſiona la culpa, y adquieren hermoſura incomparable en que ſe complaze el Señor: *Oculi ſunt columbæ iuxta fluenta pleniſſima.*

Lucæ 7. v. 38. *Stãs retro ſecus pedes eius lacrymis cœpit rigare pedes eius, & capillis capitis ſui tergebat, & oſculabatur pedes eius.*

Caietan. hic: *Non dicit rigavit, ſed cœpit rigare, quia ſtans, in tantum prorumpit fletũ, vt ante quam ſe inclinaret inciperet rigare pedes eius.*

6 Eſtando en pie començò *Madalena* en caſa de el *Fariſeo* à llorar, y regar los pies del Señor: *Stans cœpit rigare.* Notòlo el *Cayetano.* Tan grande fue la avenida de lagrimas, que aun antes de inclinarſe la contrita Pecadora à los pies de Chriſto, ya las lagrimas avian llegado à regarlos: por eſſo dixo el Evangeliſta: *Stans cœpit.* Començò *en pie*, y proſiguiò *inclinada.* Aora pregunto: ſi en pie llora en tanta copia, para què ſe inclina? Porque no ſolo *llorò*, no ſolo *regò* aquellos pies de el Arbol de la vida; enjugòlos con la tohalla de ſu pelo, y besòlos caſtamente: y para vno, y otro exercicio, era preciſo inclinarſe: *Capillis capitis ſui tergebat, & oſculabatur pedes.* Es literal la razon, y buſco otra para el eſpiritu. Diſponia el Señor à Madalena para Paloma de ſu agrado; y al primer paſſo de ſu converſion, la mirò junto à los dos Rios de ſus ojos: *Iuxta fluenta pleniſſima* y quiſo la Providencia, que la que en eſtado de *Pecadora* tantas vezes avia conſultado con el eſpejo la hermoſura de ſu cara; en el eſtado de *arrepentida*, ſe miraſſe en el cryſtal de ſus lagrimas, y inclinòla à ſus pies: (bañados en ellas) y vióſe tan hermoſa en aquel Eſpejo, que deſde que començò à mirarſe en èl, le tuvo ſiempre à la viſta, ſin apartarle mientras viviò de ſus ojos: *Lacrymis cœpit rigare pedes.*

7 Tambien hallada eſtuvo entre lagrimas, deſde que començò à llorar en la converſion, que ſe alimentò de ellas toda la vida: *llorar*, era ſu *vivir*; y ſi le faltàra eſte Pan de el alma, *muriera.* Iunto al Sepulcro fue ſu llanto admiracion de los Angeles: *Mulier, quid ploras?* la dixeron, y no veo reparar à alguno lo puntual de la pregunta. No dizen, *Quare?* ò *Propter quid?* (aunque en eſſe ſentido lo entienden todos) *Quid ploras?* Què lloras? Què ha de llorar? *Lagrimas.* Eſſo lloran los que lloran: es verdad; pero es tan abundante el raudal, que ſe puede dudar, ſi ſus dos ojos ſon caudaloſos Rios de *agua*, ò vertientes copioſos de *lagrimas.* (*Quid ploras?*)

Ioann. 20. v. 13. *Mulier, quid ploras?*

8 Han robado el Cuerpo de mi Dueño, (dize la tierna Amante) y no sè donde le han pueſto: y diziendo eſſo, bolviò las eſpaldas à los Celeſtiales eſpiritus, dexandoles con la palabra en la boca: *Converſa eſt retrorſum.* Menos atenta parece (en eſta ocaſion) Madalena à las obligaciones corteſes, porque no cabe en quien las tiene, deſayrar tanto, à quien atento pregunta la cauſa de vna pena, para acudir con el conſuelo: y mirando aqui la pregunta de los Angeles, parece hazañeria menos cortès, bolverles las eſpaldas, y negarſe à verlos, y à oirlos. Sale à la defenſa el malogrado *Origenes*, y dize: (por la llorosa enamorada) para què es la pregunta de los Angeles, ſi ſaben porquè lloro? Si quieren diſuadirme del llanto, no puedo ſervirles: començè à llorar, y no he de acabar, ni han de acabar conmigo que lo dexe. Es punto ſin remedio: y hablar en èl, es perder tiempo: llorando *vivo*; de llorar *me ſuſtento*: y tratar de que no llore, es *matarme*;

Ibi v. 14. *Hæc cum dixiſſet converſa eſt retrorſum.* Origines Homil. in hunc locum: *Si cauſam Angeli non ignorant pro qua ploro cur dicũt mihi, quid ploras? An ideo interrogant, vt me plorare prohibeãt? Quæſo nõ hoc mihi ſuadeãt, alioquin interficiant.*

por

por lo qual suplico que no hablen en esso: *Quæso non hoc mihi suadeant alioquin interficient.*

9 Al bolver la cabeza, (perseverando en su *llanto*) viò à su *Maestro*, (en trage de Ortelano) y juzgando que lo era, le dixo: Señor, si vos aveis sido el dichoso Ladron de el Cuerpo de mi Dueño, dezidme donde està, que yo le llevarè: *Ego eum tollam.* Entra en quentas con *Madalena* el Cardenal *Drogon Hostiense*, y dize: como es esso de *yo le llevarè*? Supongamos, que (como lo pensais) fuesse el Iardinero de esse Huerto con quiè estais hablando, y que el Cadaver Divino estuviesse en su poder; quien os ha dicho, que os le darà, si no se lo pagais muy bien; y mas viendo el afecto con que le deseais? Y en caso de concierto, què cosa teneis vos de tanto precio, que pueda serlo, para redimir, y comprar vn *Cuerpo Divino*? A que responde el *Cardenal* ingenioso: *Redimendo Corpori totum Sepulchrum lacrymis impleſſet.* Pesarle à *las lagrimas*: (llenando de ellas el vacio de el Sepulcro) pues què precio son *lagrimas*, para redimir el Cuerpo de *Christo*? Antes no ay otro con que pueda comprarse: las *lagrimas*, son los *diamantes* de mas fondo, y mas brillante luz: son las *perlas* de estimacion primera, (en el divino aprecio) y el precio con que los Iustos hazen suyo à Christo.

Ibi v. 15. *Ego eum tollam.* Drog. Host. de Sacramẽt. Domini Passionis: *Redimendo corpori totũ sepulchrũ lacrymis impleſſet.*

10 La misma pregunta que hizieron los Angeles à *Madalena*, repitiò *Iesvs*: (*quid ploras?*) y repito el mismo reparo, para dar nueva respuesta. Què es esso, què *lloras*? dirás que son *lagrimas*; mas en mi estimacion, son *perlas* preciosas, y *diamantes* tan finos, que à peso de ellos, me hiziste *tuyo*. Manifestose el Señor, y fue la primera manifestacion, (premio de sus *lagrimas*) que quien se aventaja en *llorar*, se prefiere en ver, y gozar, y negocia con Dios las dignidades mayores de su casa. La de *Apostol*, es la suprema en la Iglesia: *Apostola de los Apostoles*, fue hecha Madalena en esta ocasion. Anda, (la dize *Christo*) predica à mis hermanos (los *Apostoles*) los Misterios de mi *Resurreccion*, y *Ascension*: diles, que me has visto Resucitado, y que estoy de camino para subir al Padre: *Dic eis ascendo.* Aqui el Cayetano: *Ecce Magdalena fit Apostolorum Apostola.* La palabra, *Ecce*, es admirativa, y es como si dixera el *Cardenal*: atiende, mira, admira; los progressos de esta muger: à peso de *lagrimas* ha negociado el conseguir las mayores finezas del Señor; porque en el trato con Dios, quien mas llora, mejor negocia.

Ibi v. 15. Dicet ei Iesus: *Mulier, quid ploras?* Et v. 17. *Vade ad fratres meos, & dic eis.* Caietan. hic: *Ecce Magdalena fit Apostolorũ Apostola.*

11 A gritos pide la *Cananea*, salud para su hija. Da memorial: interceden los Apostoles; escusase el Señor: insta la muger: arrojase à los pies de Christo: no obstante se resiste: con que el Pan de su mesa es para los *hijos*, y no para los *perros*. Oye la suplicante la escusa, y la afrenta: (de ser tratada como *perra*) y discreta, replica, que los perros se sustentan de las migajas, que se caen de la mesa de sus dueños; y ella irà contenta à su casa con vn *bocado* de sus misericordias; segura de que bastarà para la salud que pretende. Al fin la despachò el Señor, elogiando su Fè: *O mulier, magna est fides tua. Fiat sicut vis.* Carea este sucesso *Chrysostomo*, con el de *Madalena*, (en casa del *Fariseo*) y dize: *Non quæsibit, sicut Cananea micas: sed ipsum panem vitæ amplexata est.* Ambas mugeres llegaron hambrientas à la mesa de las misericordias de Christo: *vna*, y *otra* consiguieron; pero con gran diferencia: la *Cananea*, se contentò con *migajas*; *Madalena*, cargò con *todo el Pan*.

Matth. 15. v. 28. *O mulier magna est fides tua, fiat tibi sicut vis.* Lucæ 7. v. 38. *Lacrymis cœpit rigare.* Chrysost. ser. in Peccatricẽ, & Pharisæum: *Carnens in mensa Dominum nõ quæsiuit, sicut Cananea micas, sed ipsum Panem vitæ amplexata est.*

12 Vista la diferencia en los *despachos*, passo à la que huvo en *negociarlos*. Ninguna diligencia omitiò la *Cananea* en su pretension: diò memorial, levantò el grito, huvo intercesiones, sufriò la dilacion, tolerò el ser tratada como *perra*; y *Madalena* sin hablar palabra, ni tener quien la hable por ella, (antes el *Fariseo* la acusa

acusa gravemente: *Peccatrix est*) se levanta *con todo el Pan*, y consigue mas con menos diligencia. Aora lean con cuidado el caso de la *Cananea*, y verán, que (siendo tan natural en las mugeres afligidas las *lagrimas*) no derrama vna de sus ojos: pide, clama, sufre; pero no *llora*. Madalena echò por el atajo, començò à *llorar*: y prendòse tanto el Señor de sus *lagrimas*, que por ellas se hizo todo suyo: *Ipsum Panem vitæ amplexata est.*

13 Herido siento el corazon. (dize el Esposo al Alma Santa) Si, tu me has *herido*: (repite el dulçe Amante) *Vulnerasti cor, vulnerasti.* Muchas ternuras hallaron en la repeticion los Padres: yo busco la causa de la herida: *In vno oculorum*: y consultando las traslaciones, dan gran fundamento para entender, que la palabra, *In vno*, no se construye con *vno de los ojos*. (y cessa el comun litigio de que se agrada en *vno solo*, quando la hermosura de la vista consiste en la *vniformidad*) Los *Setenta*, y *Ambrosio*, dixeron: *In vno ornamento*: y es dezir: hasme herido repetidamente el *corazon*, con vna cosa de tus ojos: (que los dà admirable adorno, y hermosura) y son de calidad las heridas, que le han atravesado de parte à parte: *Transfixisti*, leyeron *vnos*; y *otros* trasladaron: *Vecordem me fecisti*: Maluenda en su profunda parafrasi de el *Español* Interprete, leyò: *Buelvesme loco*. (frasi hyperpolica de los Amantes que no tienen por *fineza*, la que no pica en *locura*) Què adorno, empero, (que venga bien à los ojos) pudo ver en los de su Amada el dulçe Dueño de las almas, que tanto le hiriò la suya? *Lagrimas* (derramadas por culpas) son de vnos ojos el mayor *adorno*; son *perlas, y diamantes*, de tanta estimacion, que se dà Dios por ellas: y quien las llora le haze tan suyo, que se confiessa *herido, y enamorado*. Hechizar con los *ojos*, sucede en el amor profano; hechizar con *lagrimas*, es primor de el amor Divino: *Vulnerasti cor meum in vno ornamento oculorum tuorum.*

Cant. 4. v. 9. *Vulnerasti cor meum in vno oculorũ.* Alij apud Maluenda hic: *Tranfixisti mihi cor, Vecordẽ me fecisti.* Hispanice: *Buelueſme loco.* In vno oculorũ. Gisler. hic, exposit. 1. iuxta sonum litteræ *in vno, & oculorum, & crinium.* Ibi, ex septuaginta: *In vno ornamento.* Ibi, ex Ambrosio, iuxta septuaginta: *Cor meũ cœpisti.*

14 Tanto aprecio haze de estas *lagrimas* el Dueño dulçe de las almas, que haze de ellas para su cabeza *Corona*. A las puertas de su Esposa llegò vna mañana, recia de escarcha, y yelo: abreme, (dize) Amiga, Hermana Paloma, dexate ver, que quiero que me veas la cabeza cubierta de *rocio*, y los cabellos de *escarcha*: què *rocio*, y què *escarcha* es esta? La que ocasionò lo terrible de la noche, (dizen los Literales) que en busca de almas passò el Señor *malos dias*, y *peores noches*. El Parafraste *Caldeo* favorece (con leccio tierna) nuestro discurso: *Capilli mei pleni sunt lacrymis tuis.* A que ayuda el Comentador grande de este libro, firmando, que las gotas, y rocio de la noche, (de que habla aqui el Esposo) son las *lagrimas*, que derramavan las Almas Santas (detenidas en el Seno de *Abraham*) por la Encarnacion de el Verbo. Aora à las ansias con que el *Esposo* quiere ser visto de su *Amada*, y à las instancias que haze, porque le abra la puerta de su casa: lo que sucede à los amantes *profanos*, nos darà luz para entender este primor de el amor *Divino*. Sacò vna gala de buen gusto; el que bien quiere; y para adorno de el sombrero tuvo dicha de vn cintillo de preciosos *diamantes*, que entretegiò con *perlas*: y vereis, que entre gustoso, è impaciente no sossiega, hasta que vea su Dama el adorno precioso de su cabeza. Es Christo Amante dulçe de las almas: y haze tanto aprecio de las *lagrimas*, que coronado de ellas, solicita el ser visto con el adorno que dan à su *cabeza*, como gala de su primera estimacion: *Aperi mihi. Capilli mei pleni sunt lacrymis tuis.*

Cant. 5. v. 2. *Caput meum plenũ est rore, & cincinni mei guttis noctium.*

Paraphras. Cald. *Capilli mei pleni sũt lacrymis tuis.* Gisler. hic, exposit. 4. n. 30. *Per guttas noctium, lacrymarum eorũ, qui in noctarnis inferni tenebris ad ipsius Dei Incarnationem, & ad ianuæ cœlestis patefactionẽ cõtinuis suspirabant noctibus.*

15 A mas reparo me llama el *Texto*. Por què se han de significar las *lagrimas* de que se corona el Esposo, en *gotas* del rocio de la *noche*, y no en las aguas que llueve el *dia*? Porque la luz del *dia*, significa la *gracia*, y la obscuridad de la noche, representa la *culpa*: firmòlo Pablo:

Cincinni mei guttis noctiũ. D. Thom. hic: *Res vero, & guttæ, noctiũ hoc loco tenebrosas, & infidelitate plenas*

nas

nas frigidasque mentes significant. Lauret. verbo, *Nox, quia priuat luce significare potest, tempus peccati, & vitam peccatorum.*

Ad Ephes. 5. v. 8. *Eratis aliquando tenebræ, nunc autem lux.*

Pablo: (escriviendo à los Efesios) *Eratis tenebræ: nunc lux.* Erais tinieblas: (quando ciegos servias à la *culpa*) ya sois *luz*. (alumbrados por la Divina *gracia*) De què se infiere, que la *noche* en quãto priva de la luz, significa al *pecado*, (privacion de la *gracia*) y de todo, que el rocio de la noche, (de que habla el *Texto*) y las gotas de que se corona el Esposo, son *lagrimas*, que conotan *culpas*. y para dar à entender el Señor, el aprecio que haze de las lagrimas derramadas, por *culpas* se corona de rocio de la *noche*, y no de las aguas que llueve el *dia*: *Caput meum plenum est rore, & cincini mei guttis noctium.*

Ovidius, datus à Pinto Ramirez, speculeg. trat. 1. cap. 44. n. 8.

16 Oygo que me replican: que si las gotas de el rocio de la noche significan *lagrimas de pecadores*; (porque la *noche* significa al *pecado*) las aguas que llueve el dia, significaràn *lagrimas de Inocentes*: (porque el *dia* significa à la *gracia*) y poniendo Christo sobre su cabeza las lagrimas de los pecadores, seria bueno saber, en què estimacion tiene las de los *Inocentes*? A que satisfago, diziendo, que si las *lagrimas* de los Iustos son de *zelo*, (como las de *Domingo*) derramadas por ver ofendido à Dios, se corona con ellas; porque aunque sea *Inocente*, quien las llora, son *pecados* por quien las derrama: si, empero, son *lagrimas*, que no miran à culpas, y se quedan en *devocion*, y amor de el Señor, haze de ellas nectar sabroso, y bebida de su mayor regalo, consagrando la superstricion de los amantes profanos, que bebian *lagrimas* de los que amavan. Cantòlo el *Poeta*:

Et sicco lacrymas combibat ore tuas.

Plin. lib. 21. cap. 5. *Alba lilia, ijsdem modis serũtur, quibus Rosa, & hoc amplius lacrymas sua.*

17 Ay en la republica de las flores (escrive *Plinio*) vn linage de *Azuzenas*, q̃ se riegan, y fecundan de las lagrimas que lloran: y siendo en si tan candidas estas flores, no las diò naturaleza el agua (que destilan) para labar manchas, que no las admite su blancura; si, para regar sus raizes, y aumentarse en candores, y hermosura: *Amplius lacrymas sua.* A mas lagrimas, mas belleza: en la *Azuzena*, se dibuja el candor de gracia de el alma Inocente, y sin mancha: quando este llora, fecunda sus virtudes; y estas lagrimas, son nectar precioso, que sirven de bebida al dulçe Dueño de las almas: y si las *lagrimas* derramadas por culpas son su *corona*; las que vierte el amor, son su *regalo*.

Laur. in Sylva, verbo *Liũ lilia sunt sancti candida vita.*

18 Por su mano enjugarà el Señor las *lagrimas* de los Iustos: (dixo el Aguila de Pathzmos) *Absterget Deus omnem lacrymam.* Recogerà las *todas*, sin que se pierda *vna*. Las bebidas preciosas (de que gusta el Principe) se guardan con cuidado, para que de ellas no se pierda *gota*. Son las *lagrimas* la *Ambrosia* de que mas gusta el Principe de la gloria, y explica su gusto en recogerlas por su mano, sin que se le pierda *vna*. Nuestro Maestro Angelico, y Señor *Santo Thomas*, quiere, que la palabra, *Omnem*, distribuya por todos los linages de *lagrimas*, que (por diversos motivos) lloran los Iustos: *vnos*, (escrive el Angel de las Escuelas) lloran pecados *proprios*; *otros*, *agenos*: *vnos*, la peregrinacion penosa de este miserable siglo; y *otros*, la *dilacion* de las dichas de la gloria. Todas las recoge Dios, y todas son de su agrado, porque todas manan de la fuente de la *caridad*: y en naciẽdo de esse manantial, no dexa perder *vna gota*: (concluye Thomas) *Nulla remanebit.*

Apocalips. 7. v. 17. *Absterget Deus omnem lacrymã ab oculis sanctorum.*

D. Thom. hic: *Nota, quod dicit omnem lacrymam. Est enim lacryma pro peccatis propriis, pro alienis, pro inculatu miseriæ, pro dilatione gloriæ, & nulla remanebit.*

19 Bien sè Señor, (dezia David à Dios) que teneis muy presentes mis lagrimas: *Posuisti lacrymas meas in conspectu tuo.* La variedad de traslaciones, motivan varios conceptos, que prueban la preciosidad de las lagrimas. *Malvenda*, (y los Hebrayzantes todos) trasladan: *Pone lacrymam in vtre tuo*; otros, en voz mas culta: *Infunde in vitrum tuum.* Poned, Señor, mis *lagrimas* en vuestra copa de crystalino vidro. En el vaso precioso con que bebeis, que sè muy bien de vuestro gusto, que lagrimas derra-

Psalm. 55. v. 9. *Posuisti lacrymas meas, in cõspectu tuo.* Malvenda ex Hebreo: *Pone lacrymã meã in vtre tuo.* Alij ibi: *Collige quæso lacrymas meas, & infunde in vitrum tuũ, vt videas, quã sint multæ.*

Lau-

ra-

tæ. Alij: *In libro rationum tuarum scribe eas.* Alij: *An non in rationario tuo?*

rramadas por vueſtro amor, es el nectar, que ſe ſirve à vueſtra meſa: *Infunde in vitrum tuum.* Otros, leyeron: *In libro rationum tuarum ſcribe eas.* Otros: *An non in rationario tuo?* Eſcrividlas, Señor, en el libro de vueſtra *quenta*, y *razon*. Haze aluſion à los libros en que los hombres de negocios eſcriven los recibos, gaſtos, y deudas, con ſuma puntualidad, para tener razon de quien les deve, y à quien deven: y para que entendamos, que tiene Dios muy preſentes nueſtras lagrimas; para la *paga*, dize, que las eſcriva todas de parte de el *recibo*. Aun hallo miſterio, en que diziendo el Texto Vulgato, *Lacrymas*; (en plural) la Raiz Hebrea ponga, *Lacrymam*: (en ſingular) como quien dize: de parte de el *recibo*, (en quentas de *lagrimas*) vna *ſola* ſe nota en los libros de Dios, y de *vna ſola*, quiere parecer *deudor*, para pagarla en el dia de la quenta: *Pone lacrymam meam. In rationario tuo.*

Luc. 23. v. 28. *Nolite flere ſuper me: ſed ſuper vos.* Beda, citat. à Sylveira, tom. 5. ſuper Evangel. lib. 8. ca. 12. quæſt. 15. n. 88. *Non me lamentemini morituram. Vos potius ipſas, veſtramque pro geniem, ne in meæ Crucis vltionem cum perfidis æterna morte dānemini, dignis lacrymarum fontibus abluite.*

20 Hijas de Ieruſalen, (dixo el Señor à las mugeres, que lloravan en la calle de la amargura) no me lloreis à mi: bolved ſobre voſotras las lagrimas: llorad vueſtra miſeria, y la de vueſtros hijos. Què dezis, Señor? Tan mal empleadas os parecen las lagrimas, que derraman los ojos de eſſas piadoſas mugeres, al ver el laſtimoſo eſpectaculo de los agravios, que à vueſtra inocencia haze el Pueblo Hebreo? No ſe opone el Señor à las *lagrimas*; quiſiera, empero, que nacieran de otra *fuente*. Eran hijas de vna compaſſion natural, ò ternura mugeril: lloravan la muerte temporal de Chriſto, y no lloravan ſus culpas: (cauſa de aquella muerte) derramavan lagrimas en la *pena*, y no las empleavan en llorar la *culpa*, y dizelas el Señor: *Super vos flete*: llorad vueſtras culpas, y borradlas con *lagrimas*, hijas de buena fuente, que es dolor de *culpas*, (que condenan eternamente) y no cõpaſsion de temporales penas. (que ſe acaban con la muerte) Todo lo dixo el Venerable Beda: *Dignis lacrymarum fontibus abluite.*

Nolite flere ſuper me.

21 La palabra, *ſuper me*, ha ſido motivo à los Predicadores de mil ſutilezas de ingenio. Ya vimos, que tiene el Señor libro de quenta, en que ſe haze cargo de las lagrimas para pagarlas: (haſta la *vltima*) viò llorar à las hijas de Ieruſalen; y como eran hijas de cauſa *temporal*, (de las *penas*) y no de la *eterna*, (de las proprias *culpas*) les dixo: *Nolite flere ſuper me*: como quien dize: *No lloreis ſobre mi*, que yo no me hago cargo de eſſas *lagrimas*. Es locucion comun, quando alguno ſe conſtituye deudor de lo que recibe: *tomo ſobre mi ſatisfacion, queda à mi cargo la paga.* Quiſo el Señor dar à entender, que aunque las lagrimas derramadas por culpa, le hazen *deudor* de quien las llora, no tienen eſſa fuerça las que ſe lloran por temporal motivo, y dize: *No me hago cargo de ellas*, no las pongo de parte de el recibo en el libro de mis quentas: dad mejor fuente al corriente de vueſtras lagrimas: llorad por vueſtras culpas: *Super vos flete*: ſi quereis que me cargue de ellas para la paga; *Dignis lacrymarum fontibus abluite.*

Ioann. 20. v. 2. *Tulerunt Dominum.* Ibi, 13. *Tulerunt Dominum meum.* Galfridus in alegorijs. Tilman hic: *Sane ad Apoſtoles dixerat tulerunt Dominum, cum quibus optabat habere cõmunem, non modo eius dominationem, ſed laborem quærẽdi. Nũc vero regreſſi illis à monumen-*

22 Bolvamos à repaſſar las lagrimas de *Madalena*, que en eſte punto, es el exemplar mas valiente. No hallò el Cuerpo de Chriſto en el Sepulro: y ſoſpechoſa de que le avian robado, dixo à los Apoſtoles, Pedro, y Iuan: *Tulerunt Dominum* llevado han al Señor, y preguntada de los Angeles, por què llora? Reſponde: *Quia tulerunt Dominum meum.* Notò el *Galfrido* (con ſingularidad) la diferencia en el eſtilo con que habla Madalena à los *Apoſtoles*, y à los *Angeles*: à los Apoſtoles, dize: *Robaron al Señor*: y à los Angeles: *Robaron al Señor mio.* Por què quando habla con los Apoſtoles le llama ſolo *Señor*; y quando con los Angeles, le llama, *Señor ſuyo*? Si quando habla con los *Apoſtoles*, dize abſolutamente, *Señor*: porque Chriſto es Señor de los *Apoſtoles*, (como *ſuyo*) tam-

mento ; quid illi reſtat , quæ ſola remanſit, niſi vt dicat . Tulerunt Dominum meũ. Et paulo ante: *Pro guttis Sãguinis , quas ille in Paſſione ſudaverat, lacrymarum imbres iſta fundebat.*

Tambien es Señor de los *Angeles* : y ſino diganos , por què ha de ſer *ſuyo* , (quando habla con los Angeles) y ha de ſer *comun* à los Apoſtoles , y à ella (quando habla con los Apoſtoles:) Valiente ſolucion da *Galfrido*: buſcava *Madalena* à Chriſto con *lagrimas*: tambien *Pedro* le buſcò por eſſe medio. Acompañò à los dos *Iuan* en el llanto , y hizieron *ſuyo* à Chriſto: (por eſte eſpecial *Titulo*) y como el *llorar* fue *comun* à los tres , lo fue tambien el *dominio* : con que ninguno le tenia tan por *ſuyo*, que no juzgaſſe , que era de *todos*. No quiſo *Madalena* agraviar las lagrimas de los Apoſtoles : y como con ellas avian hecho ſuyo al Señor , no le llamò *ſuyo* quando habla con ellos. Los *Angeles* , empero, (incapaces de *lagrimas*) no le avian hecho *ſuyo*: (por eſte titulo) y hablando con ellos ſe le apropriò Madalena , llamandole ſuyo : *Dominum meum* : y ſi me preguntan , quien diò eſſe derecho à Madalena? Reſpondo , que las *lagrimas* , que ſon de tanto valor, (quando nacen de buena fuente) que las paga Chriſto con ſu *Sangre* : (de valor infinito) *Pro guttis Sanguinis , quas ille in Paſſione ſudaverat , lacrymarum imbres iſta fundebat* : firmo el Galfrido , y es (de eſte punto) el ſupremo encarecimiento.

Iſaiæ 38. v. 3. *Flevit Ezechias fletu magno.* Et v. 5. *Vidi lacrymas tuas.* Oleaſt. hic ad mot. *Quis fari poſſit, quæ in oratione ſit virtus lacrymarum? Flectit, & inclinat iudicis animum humillis oratio: ſed lacrymæ co-*

23 Enfermò Ezequías de vn mortal accidente : caſtigo (quieren muchos que fueſſe) de no aver dado à Dios gracias de la ſeñalada victoria que le diò el Cielo contra los *Aſyrios* (no correſponder al Señor de las batallas con las gracias de las victorias , es ingratitud que caſtiga ſu Mageſtad con muerte de Reyes) Decretoſe la de Ezequias , y ha ſido gran batalla à los Padres, como decretada en el Divino Tribunal pudo revocarſe. Entrò *Iſaias* en la Real Camara à intimar la ſentencia: *Morieris , & non vives.* Oyòla el Rey , y buelto à la pared , ſuplicò de ella al Supremo Iuez con oracion , y copioſas lagrimas : *Oravit , flevit flectu magno.* Luego que el Señor viò *lagrimas* , no pudo contenerſe en revocar la ſentencia : borrò con ellas el Decreto , y le diò de ſupervivencia quince años : *Adijciam ſuper dies tuos, quindecim annos.* Señor , y vueſtro *Decreto*? Mirò à aquel Rey como *ingrato* , y *pecador* , ya eſtà *arrepentido* , *llorоſo*: y ſi èl ſe bolviò contra ſu ingratitud , borrandola con *lagrimas*, fallo que deve ſer borrada la ſentencia. O fuerça de las lagrimas! (exclama Oleaſtro) Quien podrà dignamente ponderarla? La oracion del Iuſto , (dize el famoſo Portuguès) inclina al Señor al perdon : las *lagrimas* , (aun en ojos de vn *pecador*) le juſtifican. Quien pidio con lagrimas , que no conſiga? *Flectit , & inclinat iudicis animum humillis oratio : ſed lacrymæ cogunt : etiam peccatoris.*

cogunt etiam peccatoris , vix aliquem legas , qui lacrymis Deo aliquid petierit , & non obtinuerit. Ambroſ. tom. 4. de Pœnitentia, cap. 6. *Sic flevit, & Ninive populus, & denuntiatum excidiũ Ciuitatis eva ſit , tanta eſt enim pœnitentiæ medicina , vt mutare videatur Deus ſuam ſententiam.*

24 Mas adelante paſſaron los beneficios de el Señor con el Rey. A los quince años de vida, añadiò aſſegurarle de ſu enemigo el poderoſo Rey de los *Aſyrios* , y la proteccion de la Ciudad , y Corte en que vivia. Grave reparo! Ya *Senacherib* avia pagado ſus delitos muriendo muerte violenta à manos de ſus hijos : (para que el caſtigo fueſſe mas exemplar) y ſiendo eſte el Rey de los *Aſyrios*, (à quien temia el *Ezequias*) ni tiene que temer, ni el Señor de quien guardarle. A caſo (dize mi *Carenſe*) no ſabìa *Ezequias* la muerte de *Senacherib* , o porque es muy ordinario en los *Aulicos* ocultar à los Reyes los ſuceſſos de ſus guerras , ò porque *Senacherib* no muriò en el campo de los Aſyrios : y aunque eſtuvieſſe el Rey noticioſo de la mortandad del Exercito enemigo , ſolo pudieron dezirle , que *Senacherib* ſe avia refugiado en *Ninive*, (à dõde hallò la muerte de que huìa) ò fueſſe ſino , que los miedos de *Ezequias* miraſſen al hijo que ſucediò à *Senacherib* en la Corona, de quien (prudentemente) podia preſumir, que tomaſſe las armas contra èl, y contra ſu Corte,

Ibi v. 6. *De manu Regis Aſyriorum eruam te , & Ciuitatẽ iſtã, & protegam eam.* Hug. Card. hic *Non prævalevit tibi. Forte adhuc Ezechias timebat*, videlicet, *Senacherib, neſciens eum mortuum, vel Filium eius, ne vellet vindicare ignominiam Patris.*

para vengar la ignominia de su Padre: *De manu Regis Assyriorum eruam te, & Civitatem istam, & protegam eam.*

24 Pero aun queda que reparar. Al oir el Rey la sentencia de muerte, se bolviò à Dios con oracion, y lagrimas, y le propuso las ocupaciones en que le avia servido, y los ministerios en que se avia ocupado: pero no tomò al Rey (enemigo del Pueblo) en la boca, ni la proteccion de la Ciudad: y consiguiò el despacho, y cedula de vida por *quince años*, la asseguracion de *su persona*, y *Corte*. Es assi: (dize mi Oleastro) es verdad, q̃ su suplica mirò à la *propria vida*; mas con el *deseo*, se alargò à la seguridad del enemigo para su persona, y Ciudad, y saliò el despacho, no solo de lo que *pedia*; si, tambien de lo que *deseava*. Tanta es la fuerça de las *lagrimas*, que por ellas da Dios, no solo lo que se *pide*; si, tambien lo que se *desea*. Oyganselo al Oleastro: *Lacrymas fuderat, & hæc omnia desiderata conceduntur.*

Oleast. hic ad mor. *Stupenda est vis orationum, & lacrymarum. Non dum rationem, non dũ vrbis protectionem, solum ministeria sua Domino proposuerat, lacrymas fuderat, & hæc omnia desiderata illi conceduntur.*

25 Aun no he dado lo mas primoroso de el Texto. Al llorar *Ezequias*, dize, que fue copioso el llanto: *Fletu magno*: y al mirar Dios las lagrimas, (para el premio) parece que fue menos la copia: *Vidi lacrymas tuas.* (dize el Texto Vulgato) Mi Cardenal *Carense*, (con otros) trasladò: *Lacrymam*: (en singular) y conviene con lo que de este llãto Regio firmò el *Antioqueno*, que dize, que llorò muy poco: *Tantillum fudisse lacrymarum*: y hemos menester concordar los Textos, (ò el Texto con las Glossas) y se componen, diziendo, que llorò *mucho*; (como dize el Vulgato) pero que *vna lagrima* le negociò el perdon, y por la *primera*, consiguiò vida, y seguridad, y de essa *sola*, hizo el Señor mencion, que es tan poderosa *vna lagrima*, que basta para conseguir, no solo lo que se *pide*; si, tambien lo que se *desea*. *Flevit fletu magno, vidi lacrymam. Tantillum fudisse lacrymarum.*

Isaiæ 38. v. 3. *Flevit Ezechias fletu magno*, v. 5. *Vidi lacrymas tuas.*

Hug. Card. hic *Vidi lacrymã tuam.*

Antiochenus, Hom. 107. (citatus à Mendoza, lib. 1. Regum, cap. 1. n. 11. Annot. 9. lect. 2. num. 21.) *Tantillũ fudisse lacrymarum.*

§. XXIX.

De estas lagrimas, deven ser hijas las nuestras: pidamos à Domingo sus hijos, que como lo somos en la profesion, lo seamos en las lagrimas, para regar los Huertos de la Iglesia. Fuente, y Pozo proveyò Dios en ella: vno, y otro fue mi Guzman. A las aguas de el profundo Pozo de la Escritura, añadia en sus Sermones las fuentes de sus ojos. Los de los Predicadores secos, son fuentes sin agua: no riegan, esterilizan: de aqui salen las pocas cõversiones. Solo S. Andres *reduxo à muchos: dase la razon. Por los frutos se conocẽ los arboles; no por las flores: el que con* flores, *y chistes provoca à risa, es arbol loco; el que provoca à lagrimas fructifica: el que à todos (por cõplacer) assegura la salvacion,* divierte: *el que predica à Christo, severo, y justiciero,* convierte: *de estos se agrada Dios, de aquellos se quexa: ponderalo* Geronimo, *dando altas lecciones de predicar à su* Neopociano. *El que deleyta solo, no vence: y este es el fin: ponderalo* Agustino, *con sucessos proprios que experimentò à los que parlan sin substancia: ni aun para Oradores profanos los queria* Ciceron: *son* Rabulas, *que alagan el oido, habladores sin razon, Predicadores* logicos. *Devẽ ser soldados de Christo. El buen soldado pelea con la espada, no con palabras: los que assi predican, dan (quanto es de su parte) buenos ratos à Satanàs. Admirable caso para este punto! El que predica à Christo, es gozo del Cielo, y de los Angeles. Què buenos ratos diò el Dominico Apostol à los Cortesanos Celestes con sus Sermones! Què malos al infierno!*

NAda pidiò Domingo à Dios, que no se lo concediesse, acompañava las suplicas, y oraciones con *lagrimas*: y al ver el Señor las fuentes de sus ojos, salia el despacho corriente, no solo de lo que pedia; si, tambien de lo que deseava. Subia al Pulpito, y con ser tan eficaz la doctrina, que pronunciavan sus *labios*, persuadia mas con

Petrus Damianus, in vita S. Dominici Loricati, cap. 9. *Ego illi sæpe penuriã meæ ariditatis improperò dicẽs: Heu mi Pater, istæ tuæ la-*

lacrymæ infecundæ sunt, quæ alias orã do lacrymas parere nequeunt. Optarem namque, qui consequẽs est nimirum, vt sicut tu mihi Pater est: ita nihilominus, & tuæ lacrymæ, mearum quoque lacrymarũ fierent genitrices.

Lucæ 8. v. 6. *Natum aruit, quia non habebat humorem.*

con las lagrimas de sus *ojos*: sembrava la semilla de la divina palabra, y regavala llorando: con este riego era copioso el fruto, y las cosechas abundantes. De las lagrimas de su Domingo, (el *Loricato*) escrivia el *Damiano*, y dezia, que tenian gracia de fecundar: *Habet planè vberem lacrymarum gratiam*: y bolviendose à èl le dezia: (el Santo, y devoto Cardenal, deseoso de heredar el don de sus lagrimas) O amado Padre mio! Fecundas son tus *lagrimas*: hijo tuyo soy, merezca yo, que essas tus lagrimas fecunden mi corazon, para que ablandada su dureza con tan fertil riego, engendren en èl lagrimas, hijas de las tuyas: pues eres mi Padre, derecho tengo à que tus lagrimas sean madre de las mias: *Optarem namque*, (escrive el Ostiense) *quod sicut tu mihi Pater est: ita, & tuæ lacrymæ, mearum lacrymarum fierent genitrices.* O que suplica tan digna de que los hijos de el mejor Guzman hagamos à nuestro Patriarca para subir al Pulpito! Rieguen, *Padre mio*, rieguen vuestras lagrimas los corazones de vuestros hijos, para que deshechos en lagrimas, (hijas de las vuestras) prediquèmos con fruto: fecunden vuestras lagrimas nuestros corazones, para que las nuestras rieguen las de nuestros oyentes, y no se pierda la semilla de la divina palabra por falta de riego. La buena sementera, y aun la buena cosecha, mas se asegura en las aguas de el Otoño, que en la calidad de la tierra. El trigo, que el sembrador del Evangelio arrojò en tierra enjuta, aunque naciò, se secò luego por falta de humor: sembradores somos Evangelicos: participad à nuestros ojos las corrientes de los vuestros, para que los Agostos sean tan felizes, que llenen la Iglesia de abundantes cosechas de conversiones: *Optarem, vt sicut tu mihi Pater est: ita, & tuæ lacrymæ lacrymarum mearum sint genitrices.*

2 Fuente de los *huertos*, y pozo de *aguas vivas*, que impetuosamente se despeñan de el *Libano*, llamò al Alma Santa el *Esposo*. De los Predicadores, lo entendiò mi Cardenal de *Santo Caro*: y parece que (con especialidad) señalò al Patriarca, y Padre de los Predicadores: *Præcipuæ* (escrive el Cardenal) *prædicatoris alicuius sacræ eruditionis, hortos Dominicos irrigantis.* Domingo, es la *Fuente*, que con aguas de erudiciõ Christiana, y Evangelica, riega los *huertos*, y amenos *vergeles* de sus *Conventos*, que por plantas, llevan *Predicadores*, y con su doctrina, y enseñança, fertilizan el Campo de la Iglesia: *Hortos Dominicos irrigantis* Tambien es *Pozo de aguas vivas.* (en que reconocio Ambrosio los profundos misterios, que medita la sabiduria mystica: *Misteriorum altitudinem*) Los mas altos Misterios de la sabiduria Christiana, son los de el Santissimo Rosario: estancòlos Maria en el *Pozo Dominico*, para que fuesse *Fuente* de doctrina, y *Pozo* de Misterios. Con aguas de essa *Fuente*, y de esse *Pozo*, se riegan los Huertos de la Iglesia, que son los Fieles: (dixo aqui mi Hugo) *Quantum ad Ecclesiam, quotquot genera fidelium tot horti.*

3 Assi como los Fieles son *huertos* de flores, de virtudes, los *Hereges* son *herriales* de espinas, y malezas: y està la diferencia en el *riego*. Los *Predicadores* Evangelicos, riegan la heredad de Christo con las aguas vivas de el infondable pozo de la Sagrada Escritura; los *Hereges*, riegan el herial de Satanàs, con el agua de las cenagosas cisternas de los errores, que maquinaron. (assistidos del demonio) Notolo el *Casiodoro*: (escrive el grande Interprete de los Cantares) *Aquas vivas dici mysteria Sacrarum Scripturarum, ad differentiam, doctrinæ Hæreticorum.* De quienes (sentidamente) se quexa el Señor, (por su Profeta Ieremias) quando dixo: *Me dereliquerunt fontem aquæ vivæ, & foderunt sibi cisternas dissipatas.*

4 No solo proveyò Dios en

Cant. 4. v. 15. *Fons hortorum, puteus aquarum viventium, quæ fluunt impetu de Libano.* Hug. Card. hic: *Fons hortorum, anima sancti, & præcipue prædicatoris, alicuius sacræ eruditionis hortos Dominicos irrigãtis.* Ambros. lib. de Isaac, cap. 4. (citatus à Gislerio hic, expositione, ex Patribus) *Si mysteriorum altitudinẽ persequeris, puteus tibi videtur tanquam in profundo sita esse sapiẽtia mystica.*

Casiodor. (citatus à Gislerio hic) *Notat Casiodorus, aquas vivas, dici mysteria Sacrarum Scripturarũ, ad differentiã doctrinæ Hæreticorum, de qua Dominus.* Hieremiæ 2. v. 13. *Me dereliquerũt fontem aquæ vivæ, & foderunt sibi cisternas dissipatas.*

Fons hortorũ. Hug. Car. hic: *Competit Ecclesiæ, quæ omnium hortorum origo extitit, & ex qua processit fons gratiarum, doctrinarum, lacrymarum, quibus omnes horti spirituales irrigati fructificãt.*

en su Iglesia, (para riego de sus huertos) de *Fuente*, y *Pozo* de doctrinas; tambien puso en ella *Fuente*, y *Pozo* de *lagrimas*: (dixo aqui mi *Carense*) *Ex qua processit fons, gratiarum, doctrinarum, & lacrymarum*: y todo lo participò Domingo en heroyco grado. Fue *Fuente* de gracias: (por las muchas, que enriquecieron su alma) fue *Fuente* de doctrinas, y *Pozo* de sabiduria: (con que alumbrò la Iglesia) y fue *Fuente* de *lagrimas*: (que en continua avenida llorava) y como el manantial era tan copioso, y perenne, regados con agua de *doctrina*, y *lagrimas*, los huertos mysticos de la Iglesia, fructificavan à maravilla, y eran fertilissimas las cosechas de conversiones: *Fons hortum, doctrinarum, & lacrymarum quibus omnes horti spirituales irrigati fructificant.*

Hieremi. 2. v. 13 *Duo mala fecit populus meus: Me derelinquerunt fontem aquæ vivæ, & foderunt sibi cisternas dissipatas.* Hugo hic: *Populus meus*, id est, *Clerici*. Et post. *Claustrales. Me derelinquerũt fontem aquæ vivæ*, id est, *qui sumetis sufficienter ministrans aquam sapientiæ salutaris*, id est, *Sacram Scripturam desetunt, & foderunt sibi cisternas dissipatas*, id est, *Acquirunt scientias*

5 Buelvo à repassar el Texto, que apuntamos de *Ieremias*: pasmense los Cielos sobre el caso, y sea admiracion à los Angeles la maldad execrable de mi Pueblo! (dize el Señor) *Obtupescite Cœli super hoc*: y glosò mi Hugo: *Tantum est scelus, quod si posset fieri Cœlum deberet admirari*. Delitos ay tan descomunales, que al verlos el Cielo, deviera admirarlos. (si fuera posible) A la letra mira la quexa al pecado de Idolatria: (à que fue tan dado el Pueblo *Iudayco*) *Me derelinquerunt fontem aquæ vivæ, & foderunt sibi cisternas dissipatas.* (y explicò el Cardenal: *Me derelinquerunt pro Idolis*) De otro Pueblo suyo tiene el Señor la misma quexa, (prosigue mi Purpurado Interprete) q̃ son los *Eclesiasticos*, y *Predicadores*, que dexando las aguas puras de la Fuente de la Escritura, para regar los huertos de las almas, se van à las cisternas de la profana leccion à coger agua fetida, y cenagosa, que no *fecunda*, si *esteriliza*. En la Fuente de la Sagrada Escritura cogia Domingo el agua de doctrina, para regar los huertos de las almas. A esta agua clara, añadia la que corrian las fuentes de sus ojos: y con agua de doctrina Sagrada, y lagrimas puras, hazia copiosas las cosechas. O si le imitassemos sus hijos! Què frutos taviera la Iglesia! Què de fuentes huuiera en ella, para el riego de sus huertos! *Fons hortorum.*

tias, in quibus nõ est vera sapientia; sed fetida, & immunda.

2. Petri 2. v. 17. *Fontes sine aqua.* Hug. Card. hic *Talis fons, lutum habet, & magis limum, vnde magis polluit.*

6 Por mas fuentes que aya en vn jardin, son de ningun provecho, (para regar las plantas) sino tienen agua. Fuentes sin agua llamò el Apostol *S. Pedro* à los Predicadores, que beben en las cisternas cenagosas de los libros profanos, dexando la fuente de agua limpia de la Sagrada Escritura: *Fontes sine aqua.* El agua de la fuente, *laba*, la del cenagal, *embarra*: la doctrina cogida en la fuente limpia de la Escritura Sagrada, y Santos Padres, *convierte*; la que se coge en las cisternas cenagosas de libros profanos, *previerte*: aquella, *riega* virtudes, y *seca* vicios; esta, *fomenta* vicios, y dexa al alma *seca* de virtudes: *Fontes sine aqua.*

S. Vincentius Ferrer, serm. de Sancto Andræa: *Quomodo vnus homo poterat convertere tot infideles, quia modo cum tot sint prædicãtes nullum cõvertunt? Resp. Quia sua sapientia erat Evangelicalis, quia illa tangit corda, & convertit gentes: sed nostra est Poeticalis, quæ solum tãgit aures. Ideo Christus: euntes in mundum prædicate Evangelium. Non dicit: Ouidium, vel Virgilium, &c.*

7 Muchos son los Predicadores; pero son pocos los que riegan los *huertos* de las almas con agua de fuente limpia, con que los *huertos* se quedan *heriales*, y por *flores* dan *espinas*. Què será, (pregunta el Angel de el Apocalipsis, mi Padre *S. Vicente Ferrer*) que *solo* el Apostol *S. Andres* convirtiesse con su predicacion à *innumerables* Infieles: y siendo *innumerables* los Predicadores, (de nuestro miserable siglo) no conviertan à vn *solo* pecador? Y recurre el Santo à la *Fuente* por la respuesta. Era la predicacion de el Apostol *Evangelica*, y la de nuestros tiempos, es *Poetica*, nacia de buena fuente aquella doctrina: era agua bebida, en la fuẽte de aguas vivas. (Christo, y su Evangelio) y penetrava los corazones de los oyentes, rindiendolos à la valentia, y fuerça de la predicacion. La predicacion, empero, de nuestros siglos, es de *aguas muertas*, que quando mas, llega à los *oidos*, y se queda en ellos, sin passar à dar riego al alma: *Nostra est Poeticalis*, (dize el

el Apostol de Valencia) *quæ solum tangit aures.* : y los que la predican no son Ministros de el Evangelio; serán Oradores de *Ovidio, Virgilio*, y demàs Poetas. (fuentes sin agua) Quando el Señor embiò por el mundo à sus Apostoles, les mandò predicar el *Evangelio*; no à Autores profanos: quien los predica, no es Predicador de *Christo*, porque no predica à Christo, ni enseña su Evangelio: (concluye *Vicente*) *Ideo Christus. Euntes in mundum prædicate Evangelium, non dicit Ovidium*, vel *Virgilium*, &c.

Matth. 7. v. 15. & 16. *A fructibus eorum cognoscetis eos.*

Paul. Granat. hic: *Verba veri prædicatoris, sunt gladius accutus pertingens ad divisionẽ animæ, & spiritus: non sunt talia verba falsi Prophetæ. Narravérunt iniqui fabulationes, sed non vt lex tua*, id est, *narrant velut fabulas, ex quibus gustus dulcescit, non ex quibus animus, gladio penetrãte discinditur.*

Eutimius hic: *Bona ac generosa arbor, non à floribus: sed a fructu cognoscitur, ita sane, & hos, non a Sermonibus*, &c.

8 Por los frutos se conocen los arboles, y por la doctrina los Predicadores: vnos son *falsos*; otros *verdaderos*. El arbol *bueno*, no puede llevar *fruto malo*, ni el *malo* dar *fruto bueno*, (advierte Christo à sus Discipulos) para que distingan entre *buenos*, y *malos* Profetas: *Attendite à falsis Prophetis*: (y glosò el ingenioso *Paulo Granatense*) *Ad Episcopos spectat, & ad eos, qui populo Pastores, Rectores, & Doctores, præficere debent.* Advertẽcia es à los *Obispos*, y à los Prelados todos, à cuyo cargo està proveer al Pueblo Christiano de Ministros para la enseñança. Miren, atiendan, examinen, y averiguen à quien fian las almas de sus Ovejas, no las pongan en manos de los lobos disimulados, y lo conocerán por los frutos: *A fructibus cognoscetis*: y hablando de los *Predicadores*, (prosigue el erudito Expositor) assi como por los *frutos* se conocen los arboles, los Predicadores se conocen por las *vozes*, y *doctrina*. La *Sagrada*, es cuchillo penetrante, que hiere el alma de los oyentes, y la haze correr *sangre de lagrimas*. El que assi mueve, es arbol de buen fruto, y Ministro Evangelico: el que provoca *à risa*, es arbol loco, que por frutos lleva vanidad, y aplauso popular. El Predicador *bueno*, predica à *Christo*; el *malo*, se predica *à si*: (concluye el Granatense) *Narrant velut fabulas, ex quibus gustus dulcescit; non ex quibus animus, gladio penetrante discinditur.*

9 De estos Predicadores, son los que por no disgustar al Auditorio, gastan los discursos todos en assegurarlos la salvacion por vna, ò otra buena obra, beatificandolos en vida, sin persuadirles penitencia; y ellos muy gustosos salen de el Sermon engañados, con que basta para salvarse, lo que el Padre Predicador les dixo, y en essa confiança se dan à las vanidades, y passatiempos, que no hizieran si el Predicador les desengañara, como que Christo dixo que serian pocos los que se *salvan*, y muchos los *condenados*: el rigor de las penas eternas, y otras doctrinas, que causan temor, y compungen, penetrando los corazones de los culpados, y excitandoles à dolor, que les saque lagrimas à los ojos. Muy de antemano se quexò Dios (por Isaias) de estos Predicadores, que con sus Sermones engañan al Pueblo, quando sentidamente dezia de el suyo: *Populo meus, qui te beatum dicũt, ipsi te decipiunt*: y firmò el *Oleastro*, que estava el engaño, en que pecando el Pueblo, en lugar de predicarle *penitencia*, les dezian los Predicadores, que se assegurassen del perdon, pues eran del Pueblo escogido, y que no tenian que temer donde estava el Templo de el Señor: y como predicavan tan agusto de el Auditorio, llevavanse el aplauso; pero los oyentes engañados, se estavan en sus culpas, teniendose por vnos Bienaventurados: *Qui te beatum dicunt ipsi te decipiunt.*

Isaiæ 3. v. 12. *Qui te beatum dicũt ipsi te decipiũt.* Oleast. hic ad lit. *Dicebant eis, quod licet peccarent erant tamen populus à Deo electus, & Templum Domini apud se habebant, ideo nihil timendum erat.*

10 El Maximo Doctor *S. Geronimo*, dize, que mira la quexa à los Escrivas, y Fariseos, (Predicadores de la Sinagoga) que ciegos de la avaricia, y porque sus Sermones fuessen bien pagados, subian al Pulpito à adular à sus oyentes: y siendo *pecadores* no solo no les corregian, sino que les compravan los regalos, e interesses, con adulaciones, y alabanças: gastavan los discursos en perstuadirles, que eran vnos *San-*

Div. Hieron. tom. 4. lib. 2. in Isaiam, ad hunc locum: *Non solũ peccatores in populo nõ corripiebant sed pro divitijs, atque compẽdijs offerebãt laudibus, beatos*

tos vocantes, & columnas domus Dei, cætera quæ solent adulatores dicere: Ille est ergo Doctor Ecclesiasticus, qui lacrymas, non risum movet, qui corripit peccatores, qui nullũ beatum, nullum dicit esse felicem; nec prævenit sententiam iudicis sui. Dicente Scriptura Sãcta. Ne beatũ dicas quẽquam hominẽ ante mortem.

tos, y columnas que sustentavan el Templo: y salian del Sermon *contentos todos*, y el *Predicador pagado*. Mucho ay de esto en nuestro miserable siglo; y no es dificultoso conocer à los Predicadores que *engañan*. La primera seña es, que pretendan los Sermones; y mas si son de *interès*: quien tal haze, quiere *dineros*, y no *conversiones*: predica al gusto de el Auditorio, y no al provecho: sube al Pulpito: alaba à los mayordomos de la fiesta, dizeles que son las columnas en que estriva aquel Culto, y magestuoso aparato; y que à aquellos gastos, corresponden muchos grados de gloria, que por aquella fiesta, tendràn muchas en el Cielo, y otras cosas à este tono, en que suele aver grandes engaños; porque es muy ordinario, que los que hazen estas fiestas ostentosas, las costeen con la hazienda mal ganada, ya en el trato, ya en el oficio, que pedia discursos, encaminados à que restituyessen lo ageno: y como en esto no les hablan palabra, y por la fiesta les *canonizan*, prosiguen *engañados* en el trato ilicito, y muy quietos en las vsuras perseveran en ellas, hasta el dia de la quenta del Iusto Iuez, que falla deve ser condenado *à eternas penas*, el que el Predicador asseguròperpetuo descanso. Oygan al Maximo Doctor, lo que de este punto sientе: *Ille est ergo Doctor Ecclesiasticus, qui lacrymas non risum movet, qui corripit peccatores, qui nullum beatum, nullum dicit felicem, nec prævenit sententiam iudicis sui, dicente Scriptura Sancta, ne beatum dicas quemquam hominem ante mortem.* Beatificar en vida, es prevenir la sentencia de el Iuez Supremo, y predicar contra la Sagrada Escritura, que enseña, que à nadie (mientras vive) se llame bienaventurado: mover à penitencia, corregir culpas, hasta sacar lagrimas: (testigos de el dolor) es oficio de el Predicador Evangelico, no provocar à risa à los oyentes. Buelva afirmar su conclusion Geronimo: *Ergo ille est Doctor Ecclesiasticus, qui lacrymas non risum movet.*

11 No dexèmos à Geronimo, que como *Maximo* en la exposicion de las divinas letras, (con la *pluma*) lo fue tambien en la declamacion de el Evangelio (con la *voz*) Lecciones de Predicador Evangelico, escrive à su *Nepociano*, y le dize: Quando subieres al Pulpito, atenderàs mucho, que es muy ageno de tan alto puesto, la gracia entretenida, y licenciosa, que se toman muchos en predicar donayres, que mueven à *risa*, y à la vana aclamacion de el Pueblo: sean tus discursos tales, que exciten *gemidos*, y hagan derramar *lagrimas*. No tengas por alabança el popular aplauso, la commocion de el Pueblo, que aprueba el picante ingenioso: es ruido de *cohete*, que con el estallido se acaba, parando en humo su elevacion. (aunque se remonte à las nubes) *Gemidos*, y *lagrimas* son los elogios, que hazen celebre al Predicador Christiano: este es el aplauso que deseo tengan tus Sermones: *Lacrymæ auditorum laudes tuæ sint*. El Sermon de el Orador Christiano, (aunque en la edad sea *mozo*) ha de ser de *Presbytero*, (que es lo mismo que *Anciano*) con mucha sal de la sabiduria Catholica, que es la que encierra la Escritura Sagrada: no te quisiera hablador de ventaja; si, Maestro Sabio de los Misterios, y Sacramentos altos, que deves enseñar: rebolcarse en palabras, y poner la proa en hablar de priessa, es ser *taravilla* de el vulgo ignorante: y querer, que admiren essa prenda, es buscar creditos de *hablador necio*; no de *Predicador Sabio*.

12 Dexenme repassar estas lecciones, que el *Predicador Maximo* da à su Discipulo *Nepociano*. (y en èl à todos los Predicadores de el Evangelio) Solo en los

Hieron. tom. 1. Epist. ad Nepotianũ: *Docẽte te in Ecclesiæ nõ clamor populi: sed gemitus suscitetur, lacrymæ auditorum laudes tuæ sint. Sermo Presbyteri Scripturarum lectione conditus sit. Nolo te declamatorem esse, & rabulam garrulumque sine ratione, sed Mysteriorum peritum, & Sacramẽtorũ Dei eruditissimum. Verba volvere, & celeritate dicendi apud imperitum vulgus, admirationẽ sui facere, indoctorum hominum est.*

los *gemidos*, y *lagrimas* de los oyentes, pone el credito de el Predicador: essa es la calificacion mayor de vn Sermon: luego la calificacion que da la *risa*, y aplauso popular, sera *ignominia*, y *afrenta* de quien la motiva: *Lacrymæ auditorum laudes tuæ sint.*

13 Si el credito de el Predicador se queda en el *deleytar*, (dize *Agustino*) no consigue el fin: (que es *vencer*, y *rendir al Pecador*) la aclamacion de el Pueblo (por el adorno, y asseo de las vozes, representadas con energia oratoria) la consigue vn *muchacho*, que supo dezir con gracia natural, la *Arenga*, ò *Oracion* que le encomendaron. Este linage de orar, por mas que deleyte, nunca vençe, es muy pueril para rendir; y quando mas, no passa de entretenimiento (mientras dura) Predicar *deleytãdo*, es ligereza de *mozos*; predicar *venciendo*, es gravedad de *Ministros Evangelicos*, que al peso de doctrina, y exemplos, rinden al pecador, suprimiendo sus *vozes*, (para el elogio) y exprimiendo sus *lagrimas*. (para el dolor) Solo esse genero de orar, es grande, y esse solo, acredita de grande al Orador, y le haze justamente plausible: (firmò el Aguila Augusta de la Iglesia) *Grande genus pondere suo voces præmit, & lacrymas exprimit.*

August. tom. 1. de doctrina Christiana, lib. 4. n. 22. *Non sane si dicenti crebrius, & vehemẽtius acclametur ideo granditer putãdus est dicere: hoc enim, & accumina, sub missi generis, & ornamenta faciunt temperati. Grande autem genus plerumque pondere suo voces præmit, & lacrymas exprimit.*

14 Sea de esta doctrina valiẽte exemplo, el caso que (para esforçarla) refiere de si mi Preexcelso Padre. (que le passò en *Cesarea* Ciudad de la *Mauritana*) Ardia el Pueblo (escrive *Agustino*) en crueles, y antiquados vandos: no solo los Ciudadanos estavan divididos, à Padres, y à hijos llegava el contagio, y en toda forma salian à pelear; y el que mas podia matava à su contrario. El Padre, quitava la vida al hijo: el hermano, al hermano: tan arraygada estava la passion de el odio en sus corazones, que abandonava las mas estrechas leyes de la naturaleza. Subi al Pulpito (fiando de Dios, y de la eficacia de su palabra) à predicar contra tan grave mal: *Et egi quantum valui.* (ò que Sermon serìa aquel, que ocupò à todo *Agustino*) Oyeronme atentos, y aplaudieron gustosos los discursos, y energia valiente de el Predicador: mas como el fin de mi predicacion no eran aclamaciones populares: *Non egisse aliquid me putavi cum eos audirem acclamãtes, sed cum flentes viderem.* Al peso, (al fin) y gravedad de el Sermon, se suprimieron las *vozes* del aplauso, y se exprimieron las *lagrimas* del arrepentimiento, en los *aplausos*: reconoci que oìan gustosos: las *lagrimas*, me asseguraron que estavan *rendidos*. Comprobòlo el afecto: baxè de el Pulpito, y las *discordias* pararon en *amistades*: los *odios* en *amor*, y los *vandos en paz estable*. Por tan feliz sucesso dimos à Dios las gracias: y convertidos al Señor los corazones de los oyentes, se vnieron en amistad *Christiana*, los que avian vivido en vandos *diabolicos*. Tan assentada quedò la paz, (concluye mi venerado Padre) que han passado ocho (ò mas) años, y no se han oido en la Ciudad el menor assomo de inquietud: *Ecce iam ferme octo, vel amplius anni sunt, (propitio Christo) ex quo illic nihil tale tentatum est.*

Augustin. vbi proxime: *Egi quidem granditer quantũ valui, vt tam crudele atque inveteratum malũ, de cordibus, & moribus eorum à vellerẽ, pelleremque dicendo, non tamẽ egisse aliquid me putavi, cum eos audirem acclamantes; sed cũ flentes viderem. Acclamationibus enim se doceri, & delectari, flecti autem lacrymis indicabant, quod vbi aspexi immanẽ illam consuetudinẽ, à Patribus, & avis, longeque à maioribus traditam devictam antequam re ipsa ostenderẽt credidi. Moxque sermone finito, ad agẽdas Deo gratias corda, atque hora converti.*

15 Miren aqui los Predicadores, cuyo fin es *luzir*, no *convertir*: ganar *aplausos* para si, no *almas* para Dios, comprando la celebridad de su nombre con afan de estudios inutiles, y con desvelos de la leccion, que aunque deleyte, no vençe, aunque entretenga, no rinde. Quiero que consigan los mayores aplausos de los oyentes: corta victoria es, para tanta pelea, y de ninguna estimacion, para vn Ministro de el Evangelio Ninguna aclamacion llegarà à la que tuvo el grande *Agustino*: hasta que viò llorar al Auditorio, desestimò el aplauso, y tuvo en *nada* su trabajo. Al ver las lagrimas, conociò la victoria, y diò por bien empleada su fatiga: el que predica para deleytar, se cansa *mucho*, y haze *nada*; el que hiriendo el corazon

Augustin. ibi: *Oportet igitur eloquentem Ecclesiasticum, quando suadet aliquid, quod agẽdum est, non solum docere, vt instruat, & delectare, vt teneat, verũ etiam flectere, vt vincat.*

saca lagrimas à los ojos, consigue el fruto de su trabajo, y el verdadero aplauso: *Non egisse aliquid me putavi, cum eos audirem clamantes: sed cum flentes viderem.* Las dos mayores luzes de la Iglesia lo acreditan: *Agustino*, con su exemplo, y *Geronimo*, con su consejo. Bolvamos à oir al Doctor Maximo: *Lacrymæ auditorum laudes tuæ sint.*

16 No dexemos à *Geronimo* en la instruccion, que dà à *Nepociano*, (de suma vtilidad para los Ministros de el Evangelio) La Escritura Sagrada, es las sal de los Sermones, con ella has de sazonar los tuyos. (*Sermo Presbyteri Scripturarum lectioni conditus sit*) *Predicador* te quiero, no *Declamador*, no *Rabula*, ni *Parlador*. La voz, *Rabula*, (dize el *Calepino*) se dize: *A radendis auribus*: significa à vnos hombres todo pico, que hablan hasta ofender los oidos de los que les oyen. (de aì se dixo, *Rabula in foro*) No devia de aver en aquel tiempo *casas de conversacion*, y salian à la plaza a hablar, y entretener con el dicho, y la chança, (hablando à borbollones) hasta herir à los oyentes: dixo el Quintiliano) *Nimia verbositate feriant.* Ni aun para Oradores profanos los queria el Principe de la eloquencia: *Non declamatorem de ludo*, (dezia el Ciceron) *aut rabulam de foro, sed perfectissimum, & doctissimum Oratorem quærimus.* La palabra, *Declamator*, (en su riguroso significado) corresponde à *Orador en causas fingidas*: y *declamarse*, (dize el *Dictionario Eclesiastico*) es hazer oraciones Retoricas, y artificiosas, sobre tema, ò argumento *fingido*. La palabra, *Garrulus*, se deriva de *Garrio*, (que significa el *gorgear* de las aves) à cuya semejança se dixo *Garrulo* el que habla mucho, para entretener con el chiste la burla, y vana locucion: y de todo se colige, que *Aclamador*, *Rabula*, y *Garrulo*, (con poca diferencia) significan lo mismo: y convienen en denotar sobra de vozes, artificio en la colocacion de ellas, para hermosear con colores Retoricos, fingidos temas, y assumptos fabulosos, que entretengan à los oyentes. Todo es muy ageno del *Predicador Eclesiastico*: (dize Geronimo) el que assi predica, *se predica à si*, no à Christo crucificado: ni para *Orador* de Gentiles es à proposito el *Rabula parlador*; como lo serà para *Predicador* de Catholicos? *Nolite declamatorem esse, & Rabulam garrulumque sine ratione.*

17 Habladores *sin razon*, llama *Geronimo* à los que reducen el alto ministerio de la predicacion à vozes compuestas, y sonoras, con afectadas colocaciones, y artificiosas cadencias: *Garrulum sine ratione*: y piensan los que afanan en este trabajo inutil, que ellos solos son los *Predicadores de razon*. A las *quimeras*, que finge el entendimiento, llaman los Logicos *ente de razon*: (cuyo ser es mera ficcion) Los Sermones, que no se fundan en la Escritura sagrada, y misterios de la Fè, son quimeras, y ficciones, sin mas ser, que el que les dan los entendimientos, que les fabrican: y solo en lenguage *Logico*, son *Sermones de razon*, y *Predicadores de razon*, los que los predican; no en frasi *Theologica*, y *Christiana*. Buelvalo à dezir el Maximo Doctor de la Iglesia: *Garrulum sine ratione.*

18 La alta sabiduria de la Escritura, (prosigue Geronimo) y la profunda inteligencia de sus Misterios, y Sacramentos, hazen à vn Predicador sabio, y digno Ministro del Evangelio. Retruecanos de frasis, y cultura de vozes, dichas con celeridad apresurada, es *Arte de embobar*, que ha introducido el demonio en el sagrado de el Pulpito, para que el vulgo necio se quede en su ceguera, sin mas fruto que el alago de el oido, y la admiracion vana del Ministro, que busca el aplauso, en el descredito de faltar à su obligacion: y quando piensa quedar acreditado, (quando mas) consigue el popular aplauso, no la estimacion

Hieron. supra datus: *Nolo te declamatorẽ esse, & rabulã garrulum.* Calepin. verbo: *Rabula, dictum à radendis auribus. Nec alia ratione rabulas in foro dictos puto, quã quod radant*, id est, *offendãt aures*, & (vt ait) *Quintilianus, nimia verbositate feriant.*

Idem, verbo: *Declamator, Orador en causas fingidas.* Cicero: *Non enim declamatorem aliquẽ de ludo, aut rabulam de foro; sed perfectissimum, & doctissimũ Oratorem quærimus.* Et Dictionariũ Ecclesiasticum: *Declamare proprie est in themate ficto se exercere.* Idem, verbo: *Garrulo.*

Hieron. datus: *Garrulum, sine ratione: sed Mysteriorum peritum, Sacramentorum Dei eruditissimum.*

Hieron. ibi: *Mysteriorum peritum, & Sacramentorum Dei eruditissimũ verba volvere, & celeritate dicendi apud imperitũ vulgus admirationem sui facere in Doctorum hominũ est.*

cion de los prudentes: en la de Geronimo, no passara por *sabio* si por *ignorante*. Y assi lo dize el Santo Doctor *Verba voluere, & celeritate dicendi apud imperitum vulgus admirationem sui facere in doctorum hominum est.*

19 Son los Predicadores *Soldados de Christo*. Con vozes expressas lo escriviò *Pablo* à su *Timotheo*: *Labora sicut bonus miles Christi*. Las armas de esta espiritual milicia, son las Escrituras Sagradas. Con estas has de pelear si quieres vencer. No con vozes proprias, que son armas flacas: *Noli contendere verbis*. Y glossò el Cayetano: *Ad Evangelizandum*. No se persuade el Evangelio, con cultura de vozes; si, con solidez de doctrina: *Non pugnare verbis, sed doctrina*. El q̃ predica cõ las armas del Evãgelio, *Evangeliza* à Christo, y le predica. El q̃ juega de vozes, *vozea*, y se predica *a sì*. El q̃ predica la Divina palabra, *vence*. El que esgrime sus vozes, *queda vencido* de su pasion loca, y sin razon. El que no la tiene (en las contiendas) todo lo mete à *vozes*; y pelear con ellas, no es guerra contra culpas, y errores; si, contienda de vozes, y locuciones, y gastar el tiempo en que *tus vozes* suenen mejor que las del *otro*, y tus *cadencias* sean mas armoniosas, y preferidas; essi (dize el grande *Agustino*) no es hazer guerra à las culpas, y falsas doctrinas, si, contencion, y vana porfia, sobre qual *voz* ha de estar en *este*, ò *aquel* lugar, para hazer mejor *sonido*: (si mio mi preexcelso Padre) *Verbis contendere, est non curare, quomodo error, veritate vincatur, sed quomodo tua dictio, dictioni præferatur alterius.*

20 Quan pernicioso sea este *abuso*, y otros, que se han introducido en el pulpito (con fin del popular aplauso se vera por el siguiente caso. (jurado en toda forma por la persona à quien le sucedio) La Quaresma de el año 1615. predicava en la Villa de Oropesa vn Religioso de la Sagrada Religion de la *Compañia de Iesvs*: (sugeto del Espiritu que tan santa Religion suele dar para el ministerio Apostolico) avia en la Villa vna persona endemoniada, à quien el fervoroso Misionero assistia, y estando para ir à predicar, el Domingo quarto de la Quaresma, le avisaron, que el Endemoniado estava muy inquieto; passò por su casa, y procuro ligarle, mientras bolvia del Sermon, y instando la hora, le dixo: *Boluerè presto, voy à darte vn mal rato*: y baxando el Demonio la cabeza, moviendola à vno, y otro lado, se sonriò, diziendo: *Mal rato?* lo qual repitiò, en modo de quien desprecia, y haze burla, y añadiò: *Conforme predicares*. Y tomando el azote de el conjuto, le mandò el Predicador de parte de Dios, dixesle, por què avia hablado de aquel modo? A que respondiò el infernal espiritu: Yo tomàra à buẽ partido, que se me dobàran las penas que padezco, antes que responder à tu pregunta, mas no puedo dexar de hazerlo, porque assi me lo manda el que puede, y forçado de su obediencia digo: *Que si yo, y los mios fueramos capaces de algun buen rato, ninguno mejor, que el que nos dan los Predicadores, predicando sus conceptos, y no à Iesu Christo*. Los q̃ se predicã *à si*, (quãto es de su parte) si los infernales espiritus fueran capaces de *vn buen rato*, le tuvieran. Los que predican à Christo son alegria de el Cielo, y con su predicacion dan à los Angeles nuevo gozo.

21 De que doy *razon*, y *Texto*. La razon es. El que se predica *à si*, y à sus conceptos, *previerte*. El que predica à Christo, *convierte*. El *vno* (aunque consiga el aplauso de los oyentes) les dexa en sus culpas. El *otro* les mueve à penitencia, y saca de ellas; y si el *Demonio* fuera capaz de vn buen rato, ninguno como que el pecador persevere en pecado: luego el que *divierte* por los medios de *convertir*, haze participante al Demonio (si fuera capaz) de los buenos ratos que dà à los oyentes.

El

2. Ad Timotheũ 2. v. 3. & 14. *Noli contendere verbis.* Cayet. hic: *Ad Evangelizandum nõ pugnare verbis, sed doctrina.* Augustin. 4. de doctrina Christiana, N. 28. *Verbis cõtendere, est non curare, quomodo error, veritate vincatur; sed quomodo tua dictio dictioni præferatur alterius.*

P. Iuan Antonio Xarque, en su Orador Christian. fol. 377. invect. 2.

Lucæ 15. v. 7. *Gaudiũ erit in cœlo super vno peccatore pœnitentiã agente.* Gregorius in Cat. D. Thom.

El Texto mira al otro extremo (y por consequencia: *Ab oppoſito*, los concluye ambos) Gozo es de el Cielo (dize Christo) la conversion de vn pecador: *Gaudium erit in cœlo ſuper vno peccatore pœnitentiam agente.* Y ſi la conversion de *vn pecador*, es alegria para los *Angeles*, que gozo serà el de la Celestial Patria en la conversion de *muchos*, conseguida por el Predicador Evangelico? De que infiere el gran Pontifice *Gregorio*, el excesivo gozo de la Celestial Corte en las *lagrimas* de vn *justo*. Si las de vn *pecador*, (dize el gran Padre) porque borran sus culpas son gozo de los Angeles: què alegria tendràn con las del *justo* que las derrama, porque ellos se conviertàn? *Hic colligendum* (escrive *Gregorio*) *quantum Deo gaudium faciat, quando humiliter plangit iuſtus: ſi facit in cœlo gaudium, quando hoc, quod male geſsit per pœnitentiã damnat iniuſtus.*

Sum. Hist. N. 22, & 23. &c.

22 Con humildad profunda llorava Domingo, en los Sermones las culpas de los pecadores. Con fervor Apostolico predicava à Christo crucificado, y regadas con lagrimas las vozes, fecundavan los corazones de los oyentes: las lagrimas del Predicador, movian al pecador à llorar sus culpas, y confessarlas: *Gloria* era de los Angeles la predicacion del *Dominico Apostol*, y *pena* de los infernales espiritus. O que malos ratos diò al infierno! Digalo el *Gato Tartareo*, que no pudiendo sufrir el *mal rato* de vn sermon, dexò à las mugeres Hereges, y se retirò al calabozo obscuro. Sean testigos los 15ꝑ demonios que lanzo del otro impugnador del Rosario, y de la Virginal pureza, y las inumerables conversiones que viò *Tolosa*, y su comarca, conseguidas por el santo zelo del Predicador de los Misterios del Rosario. Quiẽ los predicare verà admirables frutos en las almas, y saldrà victorioso del infierno, que haze cruda guerra à los que se aplican à este santo empleo, permitiendolo el Altissimo para que sobresalga en ellos la propriedad quinta de el santo zelo, q̃ (como deziamos de Alberto) es gusto en los trabajos, por el bien de las Almas: *Quinta.* Quod *promptior eſt ad mala ferenda.*

§. XXX.

La sexta propriedad de el zelo santo, es recibir con blandura al penitente. Discurrese en la que vsò con el Prodigo su amoroso Padre. Levantase à recibirle con los brazos abiertos: (aun estando de èl lexos) cae sobre su cuello para levantarle hasta el Cielo. Al peso de el amor fue la caida: derribòle en tierra, para q̃ en ella viesse su desengaño. Al oyrle confessar su culpa, regala con besos de amoroso Padre la boca con que la confiessa. Con el beso redime las culpas del arrepentido mozo. Con el abrazo las oculta, y dissimula. Dale besos, y abrazos: no Azotes, ni palos. Mientras tuvo que gastar este mozo fue loco. La necessidad le boluiò el juizio. Mandale calçar, previenele combite, para que à la casa toda alcançe el gozo. Es grande de la alegria de el Cielo en la conversion de vn pecador. En lo misterioso del combite sobresale el zelo del amoroso Padre: muere (en representacion) porque el hijo viva. Haze por èl Solo lo que por todos. Por ganar à Thomàs repite su Passion: luego que le diò pecho, y manos llagados, le confessò Dueño, y creyò Dios. Diamantes, y Rosas son las llagas de Christo, en que se ven apacibilidad, y hermosura. Vn rostro gravemente hermoso, enamora. Por esso David buscava el perdon en la casa de Dios, serena, y apacible. Reciban con buen rostro los Padres de Almas à los hijos espirituales. Con suavidad trairàn muchos à Dios. Con aspereza los espantan.

1 LA *Sexta* propriedad de el zelo santo, (prosigue el grande *Alberto*) es blàndura, y suavidad en recibir à los pecadores penitentes, y arrepentidos. *Sexta, quod blande recipit pœnitentem.* La parabola de el hijo

Lucæ 15. v. 18 *Surgã & ibo ad patrẽ meũ, & dicam ei peccavi, in cœlum & cõtra te, &c.*

V.

v. 20. *Surgẽs venit ad Patrem suum, &c. Accurrens cecidit super collum eius, & osculatus est eum.*

hijo *Prodigo*, (en quien se significa el *pecador*) nos ofrece las mejores doctrinas para este assumpto. Mal avisado dexò la casa de su Padre, y el que en ella era tratado como hijo, fuera cayò en las manos de la peor fortuna, y se viò reducido a tan vil suerte, que la necessidad le preciso à ser guarda de inmundos cerdos. Las miserias sumas que padecia, le abrieron los ojos para ver lo que avia perdido: y buscò el remedio en el arrepentimiento, y confession de sus culpas. Bolverè (dize) à mi Padre, y arrojado à sus pies, dirè: Pequè contra el Cielo, y contra vos, ya no merezco el nombre de hijo vuestro: recibidme (Señor) por jornalero en vuestro servicio: como lo resolviò, puso en execucion, camina à su Padre: y al verle desde lexos compadecido de su miseria, sale à recibirle a toda priessa, le abraza, le besa, le viste, le regala, le festeja. O bondad de Dios! O aliento de los pecadores! con vn *pequè*, ofrece cariñoso los *brazos*, al que ingrato le bolviò las *espaldas*.

Ibi v. 20. *Surgens venit ad Patrem.*
Caietan. hic: *Venit desiderijs. & præcibus. Vidit illum Pater, &c. Accurrens.*
Caietan. *Ecce effectus misericordiæ: acceleratio veniæ accursus est.*

2 Todo el sucesso està lleno de enseñanças, para que los *Confessores*, y *Padres de almas*, tomen lecciones de recibir con entrañas piadosas à los prodigos pecadores, que arrepentidos llegan à sus pies. No se dió tanta priessa el Prodigo, para venir al Padre, como el Padre misericordioso en salir à recibir al hijo. De este (dize el Texto) *Venit*, de el Padre, dize, *Accurrens*: el hijo viene passo à passo: (por el camino de los santos deseos, y suplicas) *Desiderijs, & præcibus*, (dixo el Cayetano) y el Padre corre à toda priessa, por el camino de la misericordia, y perdon: (firmò èl mismo) *Acceleleratio veniæ accursus est*. Admirable efecto de vna resolucion valiente! Tomela el pecador de irse à Dios, que à los primeros passos le saldrà Dios al camino: *unde* el Prodigo en busca de su Padre, que el Padre *correrà* para recibir à su hijo: *Accurrens.*

3 Mira el Clementissimo Padre al corazon de el pecador: y al ver en lo escondido de èl, que trata de pedir perdon, (dize el discretissimo *Milanès*) sale presuroso à recibirle, para que el enemigo no le impida los passos que da hasta Dios. Mientras que el pecador no confiessa su culpa, y se acerca à Dios por la penitencia, està lexos de su Padre: buenos deseos, y propositos, son passos, y camino para el perdon: procura el demonio embarazarlos, y sale al encuentro con la tentaciõ, para que el pecador se estè en su culpa: y es tal el amor paternal de Dios, (que à nuestro modo de entender) sale de su passo para defender de Satanàs al Prodigo, y darle perseverancia en sus propositos, hasta que por essos passos llegue à los brazos de su gracia: *Cum adhuc longe sis, occurrit ne quis impediat.* (firmò Ambrosio)

Accurens. Ambros. in Cathena D. Thom. hic: *Occurrit tibi, quia audit te intra mentis secreta tractatem. Et cũ adhuc longe sis, occurrit nequis impediat.*

4 Arrojòle al cuello los brazos, y cayò sobre èl: *Cecidit super collum eius.* Notese la palabra, *Cecidit*: con tan valiente impetu tomò la carrera, que cayò en el *termino*. Cada dia sucede al que ligero corre, salir con tanta fuerça, que al llegar à la raya, *cae*. Viò el amoroso Padre el pesado yugo, que el pecado avia puesto sobre los ombros de su hijo, y se arroja à quitarsele, obrando por si, lo que avia dicho por su Profeta *Isaias*, (*Solve vincula colli tui*) como quien dize: Què cadena (hijo mio) de esclavonia vil traes al cuello de tanto peso, que arrastras con ella? (en que se significa el peso de la culpa) La gravedad de el pecado, con natural propension inclina al centro de el *infierno*: quitòle el peso el amoroso Padre, aplicando los brazos de su poder, y gracia, para levantarle hasta el *Cielo* de sus favores: (dixo aqui el P. S. Ambrosio) *Vt iacentem erigat; & oneratum peccatis, atque in terrena deflexum, reflectat in Cœlum.*

Ibi: *Cecidit super collum eius.* Ambros. vbi proxime. Isaiæ 52. v. 2. *Solve vincula colli tui.*

5 Cayò sobre el cuello de el Prodigo el piadoso Padre, para que à su peso se doblasse la cer-

Cecidit super collum eius. Rupert. lib. 3. de

de Spiritu Sancto, cap. 10. *Põdere ſuo confregit cervicẽ cordis eius, Vt fixis oculis, terram aſpiciat, commemorans ſibimet, quia pulvis eſt, & in pulverem reverteris.*

cerviz altiva del hijo: *Pondere ſuo* (eſcriviò el Tuycenſe) *fregit cervicem cordis eius.* Obra fue de amor, y miſericordia derribarle à la *tierra*, para que en ella aprendieſſe lecciones de humildad, y reconocimiento. Olvidos de que ſomos *tierra* ſon principios de la altivez. Recuerdos de que nueſtro ſer es *polvo*, es la mejor receta para la curacion de los males del alma. Quiſo el divino Medico curar aquel enfermo plagado de dolencias, y aplicòle la mas ſaludable medicina, dando con èl de ojos en *tierra*, para que à ſu viſta leyeſſe las mejores lecciones en el libro del deſengaño; el que avia vivido engañado haſta dar en lo ſumo de la miſeria. Todo lo dixo el Ruperto: *Vt fixis oculis terram aſpiciat commemorans, quia pulvis eſt.*

Cecidit ſuper collũ. Albert. Magnus hic. Sanct. Thom. à Villan. Cõc. 2. Domin. 17. Poſt Penthec. *Amor põdus eſt, teſte Auguſtin. Amor* (inquit) *meus pondus meum illo feror quocumque feror.* Et paulo ante: *Quid gravitas in lapide niſi amor centri?*

6 Tan grande fue el impetu del *amor*, con que le recibiò en ſus brazos, que al echarlos al cuello cayò ſobre èl *al peſo*: (notò el grande Alberto) *Impetum amoris ferre non ſuſtinens:* las inclinaciones naturales (dixo el Prelado grande de *Valencia*) ſon amores del termino à que ſe inclinan: *Naturalium rerum inclinationes amores quidam.* Que otra coſa es, lo *grave* de la piedra, que amor à ſu centrò? El amor es *peſo*: firmolo *Auguſtino*. Mi amor (dezia el gran Padre) es peſo: *Amor meus pondus*: y ſiendo el amor de Dios *infinito*, es de *infinito* peſo. Eſte le inclino haſta el peſebre. Al peſo de ſu amor cayò en el cenaculo à los pies de vnos pobres peſcadores; y lo que excede toda admiracion à los del alevoſo Iudas. A eſte peſo cayò ſobre el cuello del Prodigo. Tan impetuoſamente le inclinò el amor del hijo perdido, que por ganarle le arrojò los brazos, y ſe fue tras ellos al peſo de ſu zelo: *Cecidit. Impetum amoris ferre non ſuſtinens.*

Ibi: *Oſculatus eſt eum.* Chryſoſt. in Cat. D. Thom. hic.

7 A mas paſſaron las demonſtraciones de *amor*: à los caſtos *abraços*, añadiò puriſsimos *beſos*. O que tiernos miſterios meditaron aqui los Padres! Recibile de *paz*, y dale de ella la amoroſa ſeñal. Admitele à ſu *gracia*; y en prenda de que es participacion del ſer Divino, alienta en ſu boca; y en el aliento le da ſu eſpiritu la primera caricia, que el alma ſanta pidiò à ſu Eſpoſo en el miſterioſo Epitalamio, (teatro de el amor divino) fue el ſello de ſus labios: *Oſculeretur me, oſculo oris ſui.* Como quien tambien ſabìa, que reſpirar Dios en el Alma, es el fundamẽto, y principio de ſu felicidad, en q̃ ſe expreſſa la intimidad eſtrecha de los eſpiritus, *Diuino, y Criado*. El P. *S. Chryſoſtomo* mirò los labios de el *Prodigo* tan hermoſos, por la confeſsion que hizo de ſus culpas, y tan alegre al Padre de averla oydo, que al *peccavi* que pronunciaron, correſpondiò con fineza tan tierna, y miſterioſa: *Oſculatur os per quod emiſſa de corde confeſsio pœnitentis exierat, quam Pater lætus excepit.*

Albert. Magn. hic: *Oſculum amoris imprimens. In oſculo eſt impreſſio labiorũ, & permixtio ſpirituum, & vnio oris vtriuſque, vt vnum os de cætero ſit ipſius cum patre in omni verbo virtutis.*

Cant. 1. v. 1.

8 A otra luz mirò el *Chryſologo* eſtas demonſtraciones de *amor paternal*: con el *beſo* (dize el florido ingenio) redimiò el Padre los pecados del hijo: y con el *abraço* los encerrò: *Pater peccata filij redemit oſculo, clauſit amplexu.* Eſtava el mozo *cautivo* en el Argel de ſus culpas, y ſellò el amoroſo Padre ſus labios cõ la *ſeñal* del amor mas dulçe, para borrar la *eſclavitud* con que le avia marcado el Demonio, y redimirle de ſu tyrania à la libertad de hijo de Dios: *Redemit oſculo.* Al *beſo* añadiò el *abraço*, y con èl *encerrò* los pecados de el Penitente pecador: *Clauſit amplexu.* Què encierro de pecados es eſte? y para què? Todos ſon exceſſos de amor lo que ſe *encierra*, ſe guarda, y oculta, para que no ſea viſto, ni publico. El que ama, no quiere ver defectos en la coſa amada, y ſi deſcubre alguno, todo ſu cuidado es ocultarle: venia el hijo afeado de las manchas de ſus muchas culpas, y eſcondiòlas de los ojos, echandole los brazos de ſu amor por capa, para que à nadie fueſſen patentes, y eſtuvieſſen cerradas para todos: *Clauſit amplexu.*

Chryſologus ſerm. 3. de duobus filijs, Prodigo, & frugi: *Sic Pater tua dicat ſic emẽdat, ſic peccãti filio dat oſcula, non flagella: delicta non videt vis amoris, & ideo peccata filij redemit oſculo, clauſit amplexu, ne nudaret Pater filij crimina, pater filiũ ne fœdaret.*

Ni

9 Ni vna palabra de pesar pronuncia el amoroso Padre siendo merecedor de tantas el proceder ruin del hijo: por *azotes* le dà *abrazos*, y por *baldones* le regala cõ *besos*, y por estos medios de suavidad, y blandura, assegura la enmiẽda de su hijo. (prosigue el *Chrysologo*) *Sic Pater iudicat sic emendat.* O Padre misericordioso! O clementissimo Señor! O que lecciones dais à vuestros Ministros, y Padres de Almas, para recibir, y enmendar à pecadores prodigos! sin ascos, sin visages, sin ceños. (por mayores que sean las culpas) Este es el modo de curar males de almas, caricias, agrados, blanduras, suavidades: por estos medios se consigue la enmienda. Los asperos espantan al penitente, y dexan en su mal estado. De vnos brazos abiertos se enamoran, con la aspereza se retiran: *Peccanti filio* (escrive el crysol de la eloquencia) *dat oscula non flagellat.*

10 Aun no se acaban las caricias. Mandale vestir à toda priessa de costosas, y ricas telas, porque nadie vea su desnudez: *Dixit ad servos, cito proferte stolam primam & induite illum.* A los criados habla, sin dezir palabra al hijo. Con *obras* le responde, no con *palabras*. (notò mi *Cayetano*) Las *obras* son del amor el pulso, no las *palabras*. Obras son amores, con ellas acredita el Padre el gusto con que recibe al hijo. No le dize: Dõde vienes, *loco*? Donde has estado, *perdido*? Que has hecho de mi hazienda, *Prodigo*? Ni otros nombres que merecian sus desordenes: *Hic Filius meus*: este hijo mio, le dize: nombre de cariño, y de amor: no solo *hijo*, tambien *mio*, para echar toda el agua de las paternas caricias, y soltar la presa del incentivo, para que el pecador se reduzga à Dios.

11 Mientras durò el dinero, y tuvo que gastar el mal avisado mozo, estuvo *loco*. Acabose el dinero, y restituyòse el *juizio*: (mucho dinero, y pocos años, hanper-dido muchos juizios) *In se reversus*: Bolviò en si, y bien acordado, viẽdose morir de hambre, dixo: Bolverè à la casa de mi Padre, y le dirè: Pequè (Padre mio) contra el Cielo, y contra vos; ya no soy digno de el nombre de hijo vuestro, servios de mi como de vn criado *jornalero*. Como lo dixo lo puso en execucion, menos el pedir ser hecho *jornalero*. Y ha sido reparo de muchos, por què omitiò vna peticiõ tan conducente, à mover à cõpassion, y ternura las entrañas del padre? Dos razones diò el *Cayetano*. Mudò de estado, y essa mudança le hizo mudar dictamen: *Non est in eodem statu.* Quando propuso dar memorial al Padre, para que lo admitiesse por *sirviente*, apretava la hambre, y por librarse de ella deseava *servir*; pero al ver que el Padre le admite à los regalos de *hijo*, tuvo en menos la ocupacion de *criado*. Passò del estado de *necessitado*, al de *favorecido*, y el que en el contratiempo se contentava con vivir de vn pobre jornal, luego que se viò en fortuna, no tomò en boca el servir: *Quia non est in eodem statu.*

12 La segunda razon de el Cardenal es, que enmudeciò, y quedò absorto de ver la immensa benignidad de el amoroso padre. Començò à hablar lo que traia pensado, y viendose tratar como hijo del padre à quien avia ofendido, no tuvo aliento para proseguir: *Absortus à diuina benignitate.* O fuesse cordura (concluye mi gran Maestro) dexar aquella clausula, para que aprenda el pecador à confessar su culpa, (que es lo que le toca) y dexar à Dios que obre lo que fuere mas de su agrado: *Iaciens se totum in paternam gratiam nihil petit, sed solum confitetur peccatum, & indignitatem.*

13 Tambien le mandò calçar, y adornar su mano con vn precioso *anillo*, y porque ninguna demonstracion de alegria faltasse al festejo, diò orden para que de su ganado se matasse el mas grueso ternero, para que el hambriento hijo matasse la hambre, y fuesse co-

Ibi v. 22. *Dixit autẽ Pater ad servos.* Caiet. hic: *Nõ respondet verbis, sed factis cito proferte stolam primã.* Chrysolog. vbi proximè: *Non dixit vnde venis? vbi fecisti? Quare tãtam gloriam tanta turpitudine commutasti?*

Ibi v. 21. *Pater peccavi in cœlum, & coram te, & iam non sum dignus vocari filius tuus.* Caiet. hic: *Nõ subiunxit petitionem quã proposuerat, scilicet: Fac me sicut vnũ de mercenarijs tuis. Quia non est in eodẽ statu, nunc in quo erat quando proposuit petere.*

Caiet. ibi: *Absortus à paterna benignitate: tanquã iaciens se totũ in paternã gratiam nihil petit, sed solũ confitetur peccatum, & indignitatem.*

Ibi v. 23. *Adducite vitulũ saginatum vitulus Christus ipse pinguis, ad facietatem & delitias totius mũdi sufficiens.*

co-

Occidite (pro *Mactate*) *Mysteriam mortis Christi ad memoriã revocandũ præcipitur talem, vt sit cibus, & delitiæ animæ pœnitẽtis. Manducemus, & epulemur* (pro *lætemur*) *cõmune convivium commune que lætitiæ patri, filio, & servis describitur, quia fructus passionis Christi in pœnitente materia est gaudij non solum ipsi pœnitenti, & Ecclesiæ pastoribus, sed etiã ipsi Deo.*

Gen. 22. v. 13. *Arietem inter vepres.*

Auguſt. de Civit. Dei, lib. 16, ad Marcel. cap. 32. *Quis ergo illo signo significabatur, nisi Iesus Christus ante quã immolaretur spinis coronatus.*

Exod. 3. v. 2. *Apparuit Dominus in flamma ignis de medio rubi.*

Hug. Card. hic Allegoricè: *Christus se dicit Deũ Abraham, vt ostentet se nõ recentem, sed æternũ esse.*

comun el regozijo: *Adducite vitulum saginatum.* Y gloſsò el Cayetano: *Victulus Christus:* ſuſtento delicioſo del alma, alimento de fuertes, pingue, y de tanta ſubſtancia, que èl ſolo baſta para comida de los hombres todos. Mandale matar: *Occidite.* Los Miſterios infondables de la muerte de Chriſto, ſe repreſentan, (proſigue el Cardenal) y la comun alegria explica el amoroſo Padre de el Prodigo, diziendo: *Manducemus.* Comamos todos: *Et epulemus.* (*lætemur*, leyò el Cayetano) ſea todo regozijo, y fieſta, que la ocaſion lo pide. Alcance el gozo à todos. Al *Padre*, porque hallò al hijo. Al *hijo*, porque (arrepentido) ſe reſtituyò à la gracia de ſu Padre: y à la familia toda, porque los frutos de la ſangre derramada de Chriſto, logrados en la converſion de vn alma, ſon gozos del *penitente*, de los *Confeſſores*, y Padres de almas, y de el miſmo *Dios*: (concluye mi gran Maeſtro) *Fructus paſsionis Chriſti in pœnitente materia eſt gaudij; non ſolum ipſi pœnitenti, & Eccleſiæ paſtoribus: ſed etiam ipſi Deo.*

14 A eſta luz ſobreſalen mas las finezas de el amoroſo Padre, porque ſi el *Ternerico* ſignifica à *Chriſto*, y en ſu muerte ſe repreſentan los miſterios de la Paſsion del Salvador, ſe nos dà à entender, que el Señor, que muriò por *todos* en la Cruz, muere (en la repreſentacion, y afecto) por el *Prodigo*, y que por eſte *ſolo*, padece lo que por *todos*: en que ſobreſale el zelo del Señor, y amoroſo Padre de las Almas: por ganar *vna* ſe abraza con la Paſsion, que tolerò por *todas*. Levantado tenia Abrahan el brazo para degollar à ſu hijo, y ofrecerlo à Dios en ſacrificio: el Cielo embarazò la execucion, y ſubſtituyò vn crecido cordero, que à buelta de cabeza viò el Patriarca preſo de las eſpinas de vn zarçal: *Vidit poſt tergum arietem inter vepres.* Eſte Cordero es *Chriſto* coronado de eſpinas. (ſitmò *Auguſtino*) En otra zarça le apareciò el Señor à Moyſes: *Apparuit Dominus de medio rubi.* Tambien fue *Chriſto* (en dictamen de mi *Carenſe*) Vengo en lo *alegorico*, y paſſo à diſcurrir lo *miſterioſo*. Que ſerà, que haga el Señor las miſmas demonſtraciones de amor por *ſolo* Iſaac, que por el Pueblo *todo*? Por la libertad del Pueblo (captivo en Egipto) baxò à la zarça de *Oreb*: (dixoſelo à Moyſes: *Deſcendit vt liberem eum*) y en eſſa libertad ſe figurò la que conſiguiò en la Cruz el linage humano. Porque no muera *Iſaac*, ſe dexò ver en la zarça del otro monte, (executãdo por *Iſaac* la fineza miſma, que por el Pueblo *todo*) que es ſu amor tan exceſsivo à los hombres, que porque *vno* no peligre, obrarà las miſmas finezas, que por la redẽpcion de *todos*.

15 Aparece Chriſto reſucitado à ſus Diſcipulos, y acertò (ſi no fue yerro) à no eſtar allì *Thomàs*: (por no eſtar en caſa ſe privò de tanto bien: guarden la clauſura los que la profeſſan, para aſſegurar muchas dichas) vino el Apoſtol, y dixeronle ſus Condiſcipulos, como avian viſto al Señor. No he de creerlo, (reſpondeThomàs) ſino veo lo roto de las heridas, entrando por ellas dedos, y mano, que examinen los huecos, que dexaron los inſtrumentos duros de clavos, y lança. Ocho dias durò en ſu incredulidad, y al cabo de ellos entrò Chriſto à puertas cerradas al Colegio. (ya el incredulo Diſcipulo eſtava con los demàs) Bolviòle el Señor los ojos, y entre ofendido, y amoroſo le dize: Mira mis manos, regiſtra mi pecho, toca ſus llagas, acaba de creer, baſta de poca Fè: llegò tocò, viò, y à vozes confeſsò à Chriſto por ſu Señor, y ſu Dios. Muchas ternuras (no menos de eſpiritu, que de ingenio) han dicho ſobre eſte paſſo los Padres. El florido *Chryſologo* (no obſtante el eſtado de impaſsible en que ſe hallava el Señor) le medita ſegunda vez laſtimado, por ganar à la Fe de ſu reſurreccion al incredulo Diſcipulo, y ſoltando las velas de ſu eloquencia, pregun-

Ioan. 20. v. 27. *Vide manus meas affer manum tuam, & mitte in latus meum.* Chryſol. ſerm. 84. *Cur dolores perſecutorum furoribus irrogatos famulantis curioſitas renovat immitis? Cur tormentis dominũ, cur pœnis Deum, cur cœleſtem medicum probaturas de vulnere diſcipulus, ſic requirit?*

gunta: Como assi renueva el Discipulo la Passion de su Maestro? haziendo de los dedos *clavos*, y de la mano *lança*, repitiendo dolores, y sacando de nuevo sangre? A que responde el ingenioso Padre: *Vt effundant toto orbe iterum te aperiente hæc vulnera fidem, quæ aquam in lavacrum sanguinem in omnium pretium iam fuderunt.* Amor excessivo fue del Maestro. Fuentes de sangre fueron sus llagas, à tanto precio comprò à los hombres: la del Costado diò *Sangre*, y *Agua*: à la Redempcion mirò la *Sangre*: al Baptismo el *Agua*, y trazò el amor Divino, que se quedasse abierto el pecho para derramar en las manos de Thomàs avenidas de Fè, para la Iglesia toda; y para que bebiendo el Discipulo incredulo de la fuente que tocava con las manos, reconociesse las misericordias del Señor, que porque èl crea, repite la Passion, que tolerò por todo el Linage Humano.

16 El trato apacible con los subditos, es el mas valiente medio para rendirlos, y hazerlos obedientes. Hasta que Christo amorosamente tierno diò el pecho à Thomàs, se estuvo en la terquedad dura de no creer: *Non credam.* Franqueole apacible manos, y costado, y rendido à sus pies le confiessa su Dueño, y su Dios: *Dominus meus, & Deus meus.* Quando ausente del Maestro glorioso, y resucitado, no avia experimentado el Discipulo, la familiar accion de tocar *pecho*, y *manos*, era lo mas à que se estendia el respeto, la sequedad de vn *El*: (hablando de Christo) *Latus eius.* Mas luego que el Señor se dexò tratar, y en muestras de amor le diò la *mano*, y le fiò el *pecho*, le llamò à vozes *Señor*, y *Dios* (donde notò mi Maestro el *Cayetano*, que en todo el Texto Evangelico, este es el *vnico* en que *Iesvs en carne* fue llamado *Dios*) la apacibilidad en el superior, le grangea respectos, y dà veneraciones: *Dominus meus, & Deus meus.*

Ibi v. 25. *Manum meam in latus eius.* Et v. 28. *Dominus meus, & Deus meus.* Caie. hic: *Hic est solus textus in Vniversis Evangelistis in quo Iesus in carne appellatus est Deus.*

17 Llamòle *Señor*, y confessòle *Dios*, que son los nombres mas respetosos, y no parece ocasion quando toca *llagas*, que mas que *dominio*, y *Deidad*, dizen *servidumbre*, y arguyen *mortalidad*. (de que està essempto lo Divino) Occurre ingenioso el Ilustrissimo *Levino Torrencio*: Illustrissimus Torrentius hic.

Videns per candida membra,
Ceu fusas ardere rosas, gemmas ve rubentes,
Agnoscit veram effigiem, Dominumque, Deumque.

Tocava *Llagas*; (dize eloquente la discreta Mitra) pero veia *Rosas*: esparcidas por la Humanidad ya gloriosa) palpava *Heridas*, mas resplandecientes que preciosos *Diamantes*; y el olor de las *Rosas*, (suave, y apacible) con la luz de las piedras (que alumbra, y no quema) le hizieron conocer al Original verdadero de *su Dueño*, y de *su Dios*. Nada ay en la naturaleza tan apacible à la *vista*, ni tan suave al *tacto*, como la *Rosa*: ninguna cosa representa mejor vna *superioridad blanda*, como el resplandor del *Diamante*, cuya luz mansa alũbra sin ofensa. Dexò Christo à *Thomàs* manosear las *Rosas*, y *Diamantes* de sus Llagas, y llevado el Apostol de tanta suavidad, y blandura, se rindiò à la Fè, confessando al llagado Maestro por su Señor, y por su Dios: *Dominus meus, & Deus meus.*

18 Todo este discurso mira à los Padres Espirituales, que puso Dios en su Iglesia para recibir los prodigos pecadores, que arrepentidos de sus culpas llegan à confessarlas à sus pies. En los brazos recibe el Padre al reducido Prodigo. Reciba en ellos el Confessor al Penitente arrepentido. Todas las demonstraciones de amor que caben en el paterno pecho, executò el Padre con el perdido hijo, para restituirle à su amistad. No omita alguna el Confessor, para reconciliar con Dios al Penitente. Por solo Thomàs se mostrò Christo tan amante, ỹ por ganarle, dexò que le renovasse las Llagas. Por vn alma sola, deve el

* Summ. hist. N. 11.

Miniſtro zeloſo, derramar ſangre. Hagan memoria del Herege convertido junto à las Huertas de *Toloſa*. * Viendo la apacibilidad de *Domingo*, (en la peſada burla de guiarle por cãbroneras deſcalço) luego que el Herege confeſsò ſu culpa, le abraza, le acaricia, le recibe à la piedad de la Igleſia, le reconcilia con ella. (aun corriendo ſangre los pies heridos de las eſpinas) Como ay Padre de almas, que con tan ſagrados exemplares vſe de auſteridades con los hijos que ſe le reducen? Todo el Cielo ſe alegra en la converſion de vn pecador. Por què le ha de recibir el Confeſſor con ceños, y aſperezas? El mal ſemblante en el Miniſtro, eſpanta al Penitente: vn roſtro gravemente alegre, y apacible, le enamora, y atrae.

Pſal. 26. v. 8. *Faciem tuam Domine requiram.* Maluenda hic.

19 David pecador, y arrepentido ſolicita de Dios el perdon, y miſericordia, y dize, que buſcarà de Dios la cara: *Faciem tuam Domine requiram.* Como Rey penitente deſeais tanto la cara de vn Señor, à quien teneis ofendido? El vaſſallo que faltò à las leyes de tal con ſu Principe, pone el ptimer cuidado en no verle la cara: porque vn Rey ayrado es *Baſiliſco*, que con la viſta mata. Es verdad; pero no es la cara de *Dios*, como la de los Principes del mũdo. Eſtos, matan con *ceños*, Dios dà vida con *agrados*. Confeſſarè mi culpa, y dirè: *Peccavi*: y ſiendo tantas mis *maldades*, es mucho mayor ſu *bondad*, y ſe dexarà ver con vna cara tan apacible, que derrame agrados, y miſericordias: *Propterea* (eſcrive el *Maluenda*) *fidenter accedo, ad implorandam operam tuam.* Cielo ſereno es el roſtro de Dios, no tema el pecador arrepentido tempeſtades de ceños: llegue ſeguro a confeſſar ſu culpa, que en la apacible cara del Señor ſe encontrarà con la miſericordia, y negociarà el perdon.

Pſal. 30. v. 17. *Illuſtra faciẽ tuã ſuper ſervum tuũ.* Maluen.

20 Tanto ſe precia el Señor de hazer buen roſtro al pecador arrepentido, que ſi aquella cara de infinita hermoſura fuera capaz de mayor belleza, le viniera por el agrado con que admite à ſu gracia à los penitentes, que la buſcan. (en ſu apacibilidad, y mãſedumbre) El miſmo *David* nos patrocina: *Illuſtra faciem tuam ſuper ſervum tuum* (dezia el Penitente Rey) Iluſtrad (Señor) el Cielo hermoſo de vueſtra Cara, perdonando à vueſtro ſiervo. Del Hebreo trasladò el Maluenda: *Lucere fac facies tuas.* En ambas lecciones tengo dificultad. En la Vulgata reparo que dize à Dios, que iluſtre ſu Cara, perdonando: *Illuſtra faciem tuam* Si dixera, Señor, *illuſtrad mi alma con la hermoſura de vueſtra gracia*, eſtava claro; pero, *Lad luſtre y hermoſura à vueſtro roſtre, admitiendome al perdon*, no ſe dexa entender facilmente. La dificultad de la leccion *Hebrea*, eſtà, en que pone en plural la palabra: *Faciem*, y dize: *Lucere fac facies tuas.* Hazed, Señor, que *vueſtras caras* deſpidan luzes de hermoſura, recibiendo al perdon à vueſtro ſiervo, y vſando con èl de vueſtra piedad, y miſericordia. A todo ſe reſponde, que conocia muy bien el Penitente Rey, que genial condicion de Dios es recibir al pecador con roſtro ſereno, y apacible, y que ſi el roſtro de Dios (infinitamente hermoſo) fuera capaz de nuevos luzimientos, los tuviera, recibiendo pecadores, y dizele: Señor, muchas ſon mis culpas, peſame de ellas. Eſta es la ocaſion de dar nuevo luſtre, y añadir luzes à vueſtro roſtro: *Illuſtra faciem tuam*: (ò como lee el Hebreo: *Lucere fac facies tuas*) *vna* es vueſtra Cara; pero tan luzida, y hermoſa, (quando perdona) que los rayos de luzes que deſpide, ſon belleza, y benignidad de *muchas*. Dos vezes reſplandece vueſtro roſtro: (agradablemente piadoſo) *vna* por *vueſtro*, y otra por *benigno*: *vna* por *Cielo*, y *otra* por *ſereno*. (*Illuſtra faciem tuam. Lucere fac facies tuas.*)

luenda hic, ex Hebr. *lucere fac facies tuas.*

21 De otros leyò nueſtro profundo Scholiador: *Hilarem exibe vultum tuum ſervo tuo.* Muchas ſon (Dios mio) mis iniquidades, bien

Alij apud *Maluendam*, vbi proximè: *Hilarem ex be vul-*

vultum tuum servo tuo. Buchananus ibi datus.

bien las conozco ; pero aunque fueran mas : es mas vuestra misericordia , y esta la asseguro en la alegria de vuestro rostro amable. (por hermoso , y apacible) Con elegancia el *Buchanano.*

Ostende vultum amabilem
Servo bonus, & favens.

Y escolió el Maluenda : *Intuere sereno, & benevolo vultu servum tuum.* En el rostro sereno , y alegre del Señor, busca David el perdõ de sus culpas, y le assegura. Vn rostro venebolo, y alegre, haze *amable* al Ministro de la penitencia. Vna cara zeñuda , le haze *temeroso*. Con amor se rinden pecadores. Con el *rigor* se espantan. Recibirlos cõ *sequedales*, es espãtar la caza: atraerlos cõ *blanduras* , es imitar la cõdiciõ divina, y explicar el zelo santo de las almas cuya propriedad sexta es recibir cõ blandura al pecador. (como deziamos de *Alberto*) Sexta, *quod blande recipit peccatorẽ*.

§. XXXI.

Severissimo fue Domingo con su persona. La misma apacibilidad con todos. Corregia con blandura. Reprehensiones asperas duelen, y no corrigen. Quando el defecto es à mas no poder, deve dissimularse. Gran politica del govierno, (especialmente Religioso) mandar con buen rostro. Vna buena cara haze llevadero lo mas penoso. El rostro zeñudo atemoriza. De las luzes del rostro de Moyses huyen los Israelitas. Las del Rostro de Christo en el Thabor enamoran à los Apostoles. Las luzes de la zarça de Oreb ponen en temores à Moyses. Las de la Transfiguracion le entretienen. La voz de la nube dà con los Discipulos en tierra: fue voz de trueno. Con agrado les recobrò Christo de el susto. Ningun accidente marchitò la serenidad del rostro de Domingo. Siempre alegre: por esso tan atractivo. En la muerte de Lazaro se dexò ver Christo con especial hermosura : por esso se convirtieron tantos. Tenia Cara de flores, y hermosura de Rosas, con gracia de labios : por oyrle con tan singular gracia , no se atrevieron à prenderle los ministros de los Pontifices. Precioso mucho Iesvs de ser Flor. Copiole Domingo. Despues de vna Quaresma de asperos ayunos, y penitecias salio la Pascua como vnas Flores. Convirtiose vn recogimiento de mugeres Hereges. (como Nineve à la predicacion de Ionas, viendole sano y bueno despues del naufragio, que mas que hombre parecia Angel) Ionas es lo mismo que Paloma. Como tal convirtio à Ninive. Domingo à multitud de Hereges. Mas hermosos y bien tratados salieron los Niños Hebreos del riguroso ayuno, que los Eunuchos con los regalos de la mesa de Faraon. Con Flores sustentò el Cielo à Esdras. De Rosas del Rosario e alimentò Domingo, dexando hecho vn Rosal à los que tratò. Quien trata, y maneja Rosas, huele à Rosas : el tratar con Santos haze virtuosos.

1 Siendo Domingo tan severo, y rigido consigo mismo, era la misma apacibilidad para todos. Gastava en su persona todo el rigor y con los demas las blanduras. Si se ofrecia corregir algun defecto del subdito, moderava tãto la advertencia, que mas parecia aviso de amigo , q̃ correccion de Superior, y siempre con sereno , y apacible rostro , bañado de la alegria q̃ gozava su alma , nunca fue visto con semblante triste , siẽpre alegre , sin que al hermoso Cielo de su cara se atreviessen nublados de zeños , ni tristeza , sino para la commisseracion de los proximos afligidos, de cuyos trabajos se condolia sintiẽdolos en lo intimo de sus piadosas entrañas. Todo lo cãta la Iglesia, (en los Oficios de mi Santo Padre) y todas son propriedades del zelo que tenia de ganar las almas, aplicãdo para este fin los medicamẽtos mas suaves, reservãdo para si los asperos. *In se ipsum severissimus, in alios verò benignus.* (Dizen las Lecciones de su Rezo)

Ecclesia lect. pro mense *Iunio* , & *Iulio* Ex Theodoric. & Antonino: *In se ipsum severissimus, in alios verò benignus fratrum lapsus moderatissime corrigebat vultu erat sẽper hilari, ac iucundo , nisi cum eum ad cõmiseratiõnũ proximarum defleteret, quorũ necessitatibus ex intimis viscerib⁹ cõdolebat.*

2 Con *sangre* , y *azeite* mandava Dios vngir al Summo Sacerdote. Misteriosa ceremonia! Bastava *azeite* solo para la vnciõ: por què se ha de acompañar con *sangre*? Responde mi Oleastro. *Vt soi-*

Exodi 29. v. 21. *Cumque tuleris de sanguine, qui est super altare, & de oleo vnctionis, asperges Aarõ, & vestes eius filios, & vestimenta eorũ consecratisq; ipsis, & vestibus.* Hector. Isaiæ 22. *Quid per oleum nisi benignitas: Quid per sanguinẽ nisi austeritas significatur.* Oleaster hic, ad mor.

rent Olei misericordiam: cum rigore sanguinis temperare. En el *azeite* se significa la suavidad de la *Misericordia*: y la *sangre* representa el rigor de la *justicia*. Quiso el Señor dar à entender à *Aaron*, (Pontifice Summo) y en èl à los Superiores todos, q̃ para ser del divino gusto, hã de tener lo significado en el *azeite*, y en la *sangre*. Esta significa la *Austeridad*: aquella la *Blandura*: y el mejor modo de hazerse obedecer, es mandar con *blandura* à los subditos, y tratarse à si con *Aspereza*, de q̃ doy clara razon. Mandar con *suavidad*, es politica divina, y humana, de quãtos quierẽ ser obedecidos. Tratarse à si cõ *aspereza*, es ponerse por exemplar de la austeridad: y el exemplo en los Prelados, es la mas executiva ley para los subditos. Siendo Domingo tã cruel consigo, que las noches todas tomava tres disciplinas de sangre, era tan benigno para todos, q̃ los ganava con benignidad, y dulçe trato: y con *èste* atractivo, y *aquel* exemplo, ganò para Dios tantas almas: *In se ipsum severissimus, in alios vero benignus.*

Matt. 26. v. 43. *Venit iterũ, & invenit eos dormientes: erãt enim oculi eorum gravi.* V. 44. *Relictis illis iterum abijt.* Origines hic: In Cat. D. Th. *Non eos reprehendit.* Theophilatus hic.

3 Si la ocasion pedia corregir algũ defecto, dava cõ total moderaciõ el aviso, q̃ se quedava en advertencia dulçe, sin passar à reprehensiõ desabrida: *Tratum lapsus moderatissime corrigebat.* Que al subdito rebelde, y contumaz se le asiẽte la mano, es muy justo; pero castigar defectos ordinarios cõ aspereza extraordinaria, es inquietar los animos, y turbar la paz. Vna advertencia apacible, corrige, y regala. Reprehẽsiones asperas, duelẽ, y no corrigen. El Prelado apacible se haze *amar*, y *obedecer*. El *rigido*, se haze *temer*, y quãdo mas serà obedecido en lo exterior: dominarà los *cuerpos*, no los *animos*. Hazerse obedecer por fuerça, es hazerse *odioso*: no *amable*. O q̃ leccion tan sabrosa nos ofrece el exemplar de Superiores *Christo*! A buscar cõsuelo en la oraciõ se apartò de sus Discipulos en la agonia de Iethsemanì: vino à visitarlos, y hallòlos dormidos: *Invenit eos dormiẽtes*, Todos dormiã, y solo à Pedro advierte el defecto: *Dicit Petro: Non potuisti.* Gran politica de advertir à todos, dar el aviso en cabeza del mas obligado! y con el aviso la escusa: *Non potuisti.* Como quiẽ dize: Devìas *velar*, y te has *dormido*. Avrã sido *à mas no poder*. Acuerdales à todos su obligaciõ: *Vigilate, & orate.* Buelve à orar segũda vez, y repite la visita de los Discipulos como la primera, y tambien los hallò dormidos: *Venit iterũ, & invenit eos dormientes*: y sin hablarles palabra se bolviò à la Oracion: *Relictis illis abijt, & oravit.* Donde notò advertido el *Origines*, q̃ no les reprehendiesse: *Non eos reprehendit*, y parece q̃ avia mas razon para corregirlos la segũda vez, q̃ la primera, por ser el defecto de reincidencia, y sobre aviso: no obstante calla, y disimula, por lo q̃ el mismo Texto advierte: *Erant oculi eorum gravati.* Aviase apoderado de ellos el sueño. Bien quisieran velar; pero no podiã. Aquella somnolencia era enfermedad de la naturaleza, no defecto en la voluntad, y quãdo los defectos son de esta calidad, son mas para *disimulados*, q̃ para *reñidos*, y mas dignos de *perdõ*, q̃ de *castigo*. Todo lo dixo el Theofilato: *Venia vox dignor, quia non propter contemptũ obdormiveritis, sed propter infirmitatem.*

4 Alta regla de prudencia, y politica para vn Superior Religioso. Disimularlo todo, es cooperar à la relaxaciõ: disimular algo, es cõpadecerse (como padre) de la flaqueza humana. Castigar al pobrecillo, que (acaso cansado de los libros) se durmiò, y vna, y otra vez no fue à los Maytines, es rigor imprudente. Querer, que el *anciano* trabaje como *mozo*, y el *achacoso* como el *sano*, es crueldad muy agena de la caridad Religiosa. Dar la advertencia con amor, es ser Padre: reprehender cõ blandura, y moderacion, es negociar la enmienda, y imitar à Santo Domingo: *Fratrum lapsus moderatissime corrigebat.*

5 A esta blandura en el corregir, acompañava mi Santo Padre

Gen. 47. v. 25. *Salus noſtra in manu tua eſt. Reſpiciat nos tantũ Dominus noſter, & læti ſerviemus Regi.* Abulenſi hic, queſt. 2. *Videmus quod vita noſtra in poteſtate tua eſt ſolum oramus vt reſpicias nos bono vultu ne iras caris nobis ſervis tuis.* Et lęti ſerviemus Regi (id eſt) *Iſtud onus quintæ partis ſoluendæ libenter tollerabimus quaſi nihil imponeretur, & corde hilari ſerviemus Regi.*

dre la alegria del ſemblante: *Vultu erat ſemper hilari.* Vn roſtro alegre en el Superior, es la alegria de la Comunidad que govierna. Ninguna otra coſa alivia tanto el peſo de la obediencia, como el roſtro ſereno del Prelado. Lo mas penoſo ſe haze llevadero: vna cara buena para mandar, endulça lo deſabrido que tiene el obedecer. Bolvio Ioſeph à los Gitanos las tierras que le aviã dado en precio de trigo, con tan gran penſion, que de *nueve* partes de las coſechas, avian de tributar las *cinco* a Faraon: *Quintam partem Regi dabitis:* y ſiendo para los vaſſallos tan peſada carga la de los tributos, vinierõ en eſte cõ guſto, y alegria: *Læti ſerviemus Regi.* Con vna ſola condicion, y fue, ſuplicar al Valido que les miraſſe cõ buena cara: *Solum oramus, vt reſpicias nos bono vultu.* Y gloſsò el Abulenſe: *Ne iraſcaris nobis.* Què conexion tiene la *buena cara* de Ioſeph, con admitir guſtoſos los Gitanos tan peſada gabela, como tributar *cinco* por *nueve*? Era el primer Miniſtro, y à cuya cuenta eſtava el govierno todo del Reyno, y *la buena cara* de quien govierna, endulça lo mas penoſo, y obliga de modo à los ſubditos, q̃ toleran alegres cargas moleſtas, y peſadas, juzgandolas ligeras, y ſuaves: (dixo el gran Toſtado) *Iſtud onus quintæ partes ſolvendæ libẽter tollerabimus quaſi nihil imponeretur, & corde hilari ſerviemus Regi.* Mas tolerables ſe hizierã los tributos, ſi ſueran mas tratables los Miniſtros. No es lo mas gravoſo el dinero q̃ *ſe dà*, ſi, los malos tratamientos q̃ *ſe reciben*. Eſto q̃ paſſa en lo *civil*, ſucede en el govierno *Religioſo*. No eſtà la carga en la obediencia; ſi, en la ſobrecarga de la *ira*, (con q̃ algunos mandan) Mandar con buẽ roſtro, *endulça* el precepto. Mandar con zeño, le *azibàra*. Vn roſtro *ayrado*, irrita: la *cara alegre*, rinde: *Solũ oramus, vt reſpicias nos bono cultu. Ne iras caris nobis ſervis tuis.*

6 Vna cara zeñuda, *atemoriza*: vn roſtro alegre, *enamora*. Bañado el roſtro de luzes baxò *Moyſes* del monte, y al verle *Aaron* (ſu hermano) y los *Iſraelitas*, ſe retiran (llenos de pavor) sin atreverſe à acercarſe: *Timuerunt propè accedere.* En el *Thabor* fue viſto Chriſto cõ vna Cara *como el Sol*, y ſe enamorò tãto *Pedro* de aquellas luzes, que quiſo hazer manſiones para gozarlas: *Bonum eſt nos hic eſſe.* Ven aqui, q̃ las luzes del roſtro de *Moyſes* ofenden, y hazen huir à quiẽ las *mira*, y las de la Cara de *Chriſto* regalan, y enamoran à quiẽ las *vè*. Aquellas *eſpantã*: eſtas *atraen*. Què mucho? (eſcrive el grã Prelado de *Valencia*) las luzes del roſtro de Moyſes, tenian forma de *puntas*: (deſapacibles à la viſta) *Cornutam faciẽ*. Las luzes de la Cara de Chriſto eran de apacible *Sol*: (que vivifica) *Sicut Sol*. El roſtro de Moyſes (por la forma horrible de ſus luzes) *ofendia*. La Cara de Chriſto (por lo ſuave de ſu luzir) regalava: y ay tanta diferencia de vna cara armada de *zeños*, à otra bañada en *ſuavidades*, que (aunq̃ ambas ſeã luzidas) la q̃ hiere (aunq̃ luzga) *eſpãta*. La q̃ à los luzimientos acõpaña cõ la blãdura, *enamora*. Todo lo dixo el P. de los Pobres: *Fulgor ille Moyſi inſpicientium lædebat obtutus. Chriſti autẽ claritas mira ſuavitate, ſine nocumento aliquo cernebatur.*

Exodi 34. v. 30. *Videntes autẽ Aaron, & filij Iſrael cornutã Moyſis faciem timuerunt propè accedere.* Matth. 17. v. 2. *Facies eius ſicut Sol.* S. Thomas de Villanueva, de Transfiguratione Domini: *Maior fuit ſplẽdor in veſte Chriſti, quam in facie Moyſi. Fulgor ille Moyſi inſpicientium lædebat obtutu Chriſti autẽ claritas mira ſuavitate ſine nocumẽto aliquo cernebatur.*

7 En *Oreb* ſe apareciò Dios à *Moyſes* en vna zarça embuelta en llamas. Tambien fue aſsiſtente à las glorias del *Thabor*; pero cõ grã diferencia. Al oyr hablar al Señor entre el fuego de la eſpinoſa planta, ſe cubriò la cara: *Abſcondit faciẽ*. Miedos fueron de lo que veìa: (dize el Texto Hebreo) *Quia timuit aſpicere*. Tan lexos eſtuvo de temores en la transfiguracion, que ſe allanò el Señor à gaſtar con èl aquel breve rato en dulçe, y ſabroſa converſacion de la redempcion del linage humano: *Loquebantur de exceſſu*. Mas como no teme en el *Thabor* al q̃ le puſo tanto miedo en *Oreb*? Porque en *Oreb* apareciò en fuego, cuya llama (dizo el *Maluenda*) tenia forma de *Eſpada*, y en vn *zarçal*: (lleno de eſpinas) y en el *Thabor* ſe dexò ver con vna Cara *como vn Sol*) hermoſeada de apacibles

Exod 3. v. 6. *Abſcondit Moyſes faciẽ ſuam, quia nõ audebat reſpicere ad Deũ* Maluenda legit: *Aſcondit facies, quia timuit aſpicere.* Ibi v. 2. *In flamma ignis.* Maluenda ibi: *Acuminata in modũ gladij.* Matth. 17. v. 3. *Moyſes, & Helias cũ eo loquentes.* Caietan. hic: *Bocali, nõ intellectuali, aut imaginario*

rio sermone loquebantur autẽ (vt Lucas refert) de Passione, & morte Iesu Christi

Ibi v. 6. *Audientes discipuli ceciderunt in faciẽ suam, & timuerunt valde.* Et v. 5. *Ecce vox de nube.* Paschasius hic: *Instar tonitrui facta fuit.* D. Bonaventura, Lucæ 9. *Claritas Discipulorũ oculos cõfortabat.*

Paschasius citatus: *Non potuerunt sustinere charitatem lucis.* Et Hieronym. in Cat. D. Thom. hic: *Humana fragilitas cõspectum maioris gloriæ ferre non sustinet.*

bles luzes: y el que echando chispas entre espinas punçantes se hizo temer *oydo*: entre suaves luzes (con apacible rostro) se hizo tratable visto: (*Facies sicut Sol*)

8 Del Cielo al monte se descogiò vna nube, y aunque luzida à la vista, tan desapacible al oydo, q̃ vna voz que se oyò en ella, diò cõ los Discipulos en tierra, y llenos de miedos cayeron de ojos: *Ceciderunt in faciem tuam, & timuerunt valde.* Fue lengua de trueno (dizo Paschasio) la que formò la voz: *Instar tonitrui*: y aterròlos el espãto de oyrla. Las luzes que despedia el hermoso Rostro de Christo (escrive el Serafin *Buenaventura*) eran confortantes de los que las miravan: *Claritas discipulorum oculos confortabat.* Vozes de trueno *espantan*, y *atemorizan*: vna Cara banada en luzes de agrados, *alienta*, y *conforta*.

9 La hermosa Cara del Salvador, es alegria de los Discipulos. Los luzimientos de la nube fueron su terror espantoso; siendo de *Sol*, las luzes de Christo les aficionan, y la luz de vna *nube* les ofende: *Nubes luzida*. Luzimientos repentinos (dixeron *Geronimo*, y *Paschasio*) de ordinario causan espanto. Era poco antes vapor terrestre, y luego que se viò *nube*, tratò de luzir, y atemorizar: y luzimientos de esta calidad, de ordinario son insufribles: *Non potuerunt sustinere claritatem lucis.* Hombres de baxo suelo en viendose en alto, se meten à *nubes*; si luzen, *deslumbran*; si hablan, *atruenan*; y en lugar de hazerse amables, se hazen tan odiosos, que se puede tomar à buen partido el dar de ojos por no mirarles: *Ceciderunt in faciem suam.*

Ibi v. 7. *Accessit Iesvs, & tetigit eos dixitque è insurgite, & nolite timere.* Hieron. hic in Cat. D. Thom. *Quia iacebãt, & surgere nõ poterant ipse clementer accedit, & tangit eos, vt tactu fuget timorẽ, & debilitata membra solidentur.*

10 Tanto miedo les causò el susto de la voz, que descolgò la nube, que no pudieran levantarse, si el Señor no les diera la mano: llegò, y diòsela tan blanda, y suave, que solo les tocò: *Tetigit.* (mano que *toca*, y no *asssienta*, solicita el remedio, *levanta*, y no *derriba*) Con dulçe voz les manda levantar, y quita los miedos: *Surgite, & nolite timere*, y con tanta apacibilidad de *mano*, y *boca*, se restituyeron de *turbados* à *seguros*, de *flacos* à *fuertes*: y los que debilitados cayeron al trueno de la voz del trueno, se solidaron à lo apacible del tacto, y à lo benigno de la voz mansa del Señor: (escrive el Doctor Maximo) *Clementer accedit, vt fuget timorem, & debilitata membra solidentur.*

11 Ningun rigor de quantos executò Domingo con su cuerpo, fue bastante à minorar la hermosura de su Rostro, ni à anublar el sereno Cielo de su Cara. A la especiosidad q̃ le diò naturaleza, añadiò el Cielo sus luzes. En el Baptismo le diò para la frente vna *Estrella*. En el pulpito, le transfigurò en *Angel*, y en *Sol*, y sobresaliendo tanto en los luzimientos, fue siempre la misma apacibilidad. Con ella hizo copiosisimos frutos. Entre otros pide nuestra memoria el sucesso del *Sumario* * Con la apacibilidad de su trato, y dulçura de su comunicaciõ reduxo à la Fè à vna comunidad de mugeres Hereges: tratòlas con estimaciõ para ganarlas, eran nobles: ninguna cosa las obliga tanto como el aprecio: vna Quaresma toda estuvo en su compañia, haziendo excesivas penitẽcias: al cabo de ella saliò con vna Cara de *Pascua*, alegre como vnas *flores*: esta conversion fue de gran consequencia. Al exemplo destas Matronas nobles se reduxerõ muchas. Exemplares de nobles, hazẽ mucho fruto. En que las austeridades con q̃ se tratò mi Santo Padre, no marchitassen la hermosura de su rostro, antes si le diessẽ mas belleza, hago reparo. Sustẽtavese Domingo de su zelo, y su comida mas regalada erã las cõversiones, y como aquella Quaresma logrò la de tantas almas, salio la *Pascua* (como ella misma) *hermoso*, y *florido* à maravilla.

12 Aviendo tantos motivos de tristeza (para *Christo*) en la muerte de su amigo Lazaro, estuvo tan lexos de assomarse al rostro la pena, que le aumentò la hermosura exterior del Cielo de su

* Supra Sum. Histor. n. 19. fol. 6. B. Alanus orat. 15. *Prædicando visus vt Angelus. Aliquãdo tanquã Sol profulgidus.* Et orat. 1. *Fuit Christo similimus, in corpore quantitate figura, & eloquentia.*

S. Zenon Veronense in Biblioth. Veterũ Patrũ, tom. 2. serm. de Lazaro: *Qualis illic eras Christe Iesu? quam croceus, quam decorus, fonte purior, niue candidior, Sole cãdẽtior, & Luna septies clarior.* Ioannis 11. v. 45. *Multi crediderunt in eũ.* Caiet. hic: *Ecce primus miraculi istius fructus in Iudæis.*

su cara. Con grave eloquencia lo ponderò el *Veronense*. Medita al Señor, resucitando al muerto quatriduano, y le dize: *Qualis illic eras Christi Iesu?* O Christo mio! O *Iesvs*, Flor hermosa de Nazareth! como estavas, de hermoso dando vida à tu amigo, con admiracion de los circunstantes? *Quam croceus?* Què color (hermosamente encẽdido) resplandecia en tu rostro? *Quam decorus?* Què especiosidad, sin exemplar? *Fonte purior?* Mas puro, y limpio que los crystales q̃ derrama la mas hermosa fuente? *Nive candidior?* Mas blanco que el candor de la mas blanca nieve? *Sole candentior?* Mas encendido, en apacibles rayos, que el hermoso Planeta: (Padre de las luzes) *Luna septies clarior?* y con mas claridad siete vezes que la *Luna*? Y al fin hermoso sobre toda hermosura. Vengo en que ningun elogio lo es grande para celebrar la hermosura del Salvador (incomparable con otra alguna) y busco razon de que en esta ocasion sobresaliesse tanto su belleza. Beneficiava à Lazaro, dandole vida, y correspondia à los buenos oficios, y agassajos de sus hermanas: y es de tanto gusto para vn pecho noble el beneficiar, y corresponder, que de la alegria, y gozo del corazon sobra para la cara, y passa à hermosearla. El q̃ obligado correspõde tiene *linda cara*. (por esso anda cõ ella *descubierta*.) El q̃ faltò à las leyes de amigo, no tiene cara para vista. (por esso se oculta, y guarda el rostro, sin dexarse ver de quiẽ le obligò) Otra razõ (mas de nuestro caso) me ofrece el Evangelio: *Multi crediderunt*. La Resurrecciõ de Lazaro tuvo por fruto muchas conversiones de los Iudios, y fue tanta la alegria del Señor, que le saliò à la *Cara*. Siempre Christo fue el mas hermoso de los hombres; pero al ver frutos de sus milagros, y predicaciõ, la alegria del alma se assomava à la cara, y añadia matizes, que le representavan mas hermoso: *Multi crediderunt*.

13 Son tus mexillas como *Heras* de aromas fragrantes, y olorosas. (dize la Esposa à su amado, *Maria à Christo*, en dictamen del Sabio Expositor de los Cantares) La traslacion Hebrea dà clara luz à la inteligencia del misterioso simil: *Gennæ tuæ sicut flores circuli.* Mira la metafora à los hermosos lazos, que en circulos de flores son agrado à la vista, y recreo al olfato, en las Heras que el Iardinero culto dispone en el jardin q̃ està à su cargo, en que se miran en agradable vnion variedad de flores, de que resulta suavissima fragrancia, y hermosura incomparable, y como el Señor era ameno campo de flores de virtudes, y su comunicacion tan dulce, enamorava con su hermosura, comunicãdo al rostro los varios matizes de flores, para testigos de q̃ el corazõ era vn jardin florido de virtudes, y el cielo de su cara vn compendio de hermosura florida: como la *Hera* del jardin vistoso, que hermana, y vne purpuras de *Claveles*, candores de *Azuzenas*, y otros mil colores, que hermosamente confusos, son cifra de la hermosura. A q̃ mirò el *Psalmista*, enamorado de belleza tanta, quãdo dixo del Savador, q̃ era el mas hermoso de los hombres: *Speciosus forma præ filijs hominũ*: y la Esposa: *Gennæ tuæ flores circuli.*

14 Con el Texto de David comentò el *Gislerio* el de los Cantares, y bien atendido el Titulo del *Psalmo*, se dexa entender mejor la consonancia de ambos Textos. Celebra David la hermosura del Salvador: *Speciosus forma præ filijs hominum.* Y esse Psamo (O Epitalamio Sacro) en la Rayz Hebrea, tiene por Titulo *Super sosanim*, idest (dixo el Maluenda) *super lilia*, que (en nuestro vulgar idioma) corresponde à *Azuzenas*, y à *Rosas*. En la republica de la *Floresta*, son las mas hermosas, y sus colores (*encarnado*, y *blanco*) los mas vistosos, para hermosura de vn *rostro*: el de Christo fue el que sobresaliò en belleza, y dibujòla *David* en metafora de *Azuzenas*, y de *Rosas*, como *Salomon* en circu-

Cant. 5. v. 13. *Gennæ tuæ sicut areolæ aromatum.* Lect. Hebrea: (apud Gislerium hic expositione 1. iuxta sonũ litteræ) *Sicut flores circuli.* Idem exppsit. 4. *Sicut in areolis aromatum, multi varijsque, & diversi coloris flores in vnã pulchri speciẽ conspirant: sic multitudo illa & diuersitas variarũ virtutũ, quæ in Christi elucebant conversatione, admirabilem sane illam eius efficiebat pulchritudinem, propter quam in Psalmo epithalamij dictus est, speciosus forma præ filijs hominum.*

Psal. 44. Titutulus: *Prolijs, qui commutabuntur.* Maluenda hic Hebrei super *Sosanim.* Idest super *Lilia* Hispanice, sobre *Azuzezenas*, vel super *Rosas*.

los viſtoſos de flores : (apacible objeto de la viſta en la culta *Hera* del jardin) *Gennæ tuæ flores circuli, ſpecioſus forma præ filijs hominum.*

15 Eſta eſpecialidad del *Roſtro* ſe acompañava con la gracia de los *labios* : (proſigue el Real Profeta) *Diffuſa eſt gratia in labijs tuis.* Copia de flores varias ſin anũcios de abundancia de frutos. Si las flores de las virtudes ſe acompañan de eloquencia Chriſtiana, y devota, ſe aumenta el Predicador en *Flores*, y ſe aſſeguran copioſos *frutos* de converſiones. A la letra ſe verificò en Chriſto (dize mi Purpurado Maeſtro el Cayetano) ſu Cara de flores, y la gracia florida de ſus labios, le dieron tantos frutos de bendicion como Fieles à la Igleſia. La apacibilidad en lo *viſto*, y la dulçura en lo *hablado*, fueron el *iman* que attraxo vn mundo de *yerros*, al conocimiento de la verdad: *viſto* enamorava con la belleza : *oydo* ſuſpendia con la eloquencia. De que es real prueba, la reſpueſta que los miniſtros de los Iudios dieron à los Pontifices, quando preguntados: por què no le avian preſo? Reſpondierõ, q̃ avia predicado cõ tãta gracia, que era exceſſo de los Oradores todos del mundo : *Nunquam ſic locutus eſt homo.* Como quien dize No le prendimos, porque al oyrle quedamos *preſos* de la cadena dulçe de ſu eloquencia. Tanta ambroſia, y ſuavidad deſtilavan ſus labios, que al guſtarla nos ſentimos *otros* : fuimos miniſtros para prender al *Predicador*, y bolvemos priſioneros de el *Sermon*. Por aquella boca habla Dios: aquella eloquencia es mas que humana: *Nunquam ſic locutus eſt homo. Diffuſa eſt gratia in labijs tuis.*

16 Tanto ſe preciò Chriſto de ſer *Flor*, que ſiempre quiſo parecerlo Deſde ſu concepcion, (en el purpureo, y Virginal Clauſtro de Maria) haſta reſucitar glorioſo, *Flor* ſe concibiò en *Nazareth*: (ciudad *florida*) *Flor* naciò en *Bethlem* de la vara hermoſa de *Ieſsè*. Para vivir lo mas de la vida, hizo eleccion de *Nazareth* : (jarnin de flores) *Flor* (bien que ajada con vltrajes) ſubiò a la Cruz. (dizelo la palabra *Nazarenus*, de el rotulo que le corona) Para ſepulcro, le eſcogiò en vn Huerto: (ſitio de flores) entre ellas reſucita como *Flor*: (dixolo David) *Refloruit caro mea.* Concibiòſe *Flor*, naciò *Flor*, viviò *Flor*, muriò *Flor*, y Reſucitò *Flor*. (mas hermoſamẽte florida) Tan lexos eſtuvieron los vltrajes de la Paſsion de marchitar la *Flor de Nazareth*, que de ellos renaciò mas florida, y viſtoſa. Todo lo ſignifica la voz. *Refloruit*. Tan exceſsivamente hermoſa ſaliò del ſepulcro la Divina Flor, que ſe excediò a ſi miſma en hermoſura: (dixo *S. Maximo*) *Flos prætioſior in hortulo.*

17 No ſe quedò en *Flor* el reſucitar hermoſamente florido. Cõ eſſa hermoſura hizo copioſos frutos. (proſigue *Maximo*) Naciò *Flor* del ſepulcro, y en los quarẽta dias que conversò con los Apoſtoles, les inſtruyò en la mas alta ſabiduria de los miſterios de la Redempcion. Al tocar Thomàs las hermoſas flores de ſus llagas, ſe confirma en la Fè, y todos ſe convierten con el dulçe trato del Señor. A los quarenta dias ſube à los Cielos, y los llena de bienaventurados. Dexando en la tierra tantos frutos de converſiones, que ſe aumentò ſin numero el de los Fieles, dando fertiliſsimas coſechas el grano Evangelico, ſembrado por los Apoſtoles, deviendoſe tanto *fruto* à la *Flor*, que ajada en la Paſsion refloreciò cõ grãdes vẽtajas de hermoſura. Todo lo dixo S. Maximo: *Refloruit Dominus cum reſurrexit, fructificat cum aſcendit.*

18 Eſtos ſuceſſos de la Divina *Flor Chriſto*, copiò (en ſu modo) la *Dominica Flor*, que tantos frutos diò à la Igleſia. Deſpues de vna Quareſma de rigores, que executò en ſu cuerpo, ſale la Paſcua tan hermoſamente florido q̃ podiamos dezir de la *Guzmana Flor*, lo que de la *Nazarena* dezia David: *Refloruit caro mea* : los q̃ eran *frutos* de

Ibi v. 5. *Diffuſa eſt gratia in labijs tui.* Cayetan. hic: *Ad litteram: Chriſtus tam gratioſè loquebatur, vt miniſtri Iudæorum miſsi ad comprehẽdum Ieſum, redeuntes audita illius prædicatione, interrogantibus Pontificibus. Quare nõ adduxiſtis illũ? Reſpõderint: Nunquam ſic locutus eſt homo.* Et poſt: *Mediãte pulchritudine deitatis, gratiæ morũ, &c. Chriſti, & ſimiliter mediante verbo prædicationis benedixit Deus Chriſtũ in æternũ, & augmentando ipſum quoad gloriam corporis, &c. & multiplicãdo quoad filios, hoc eſt, fideles.*

Pſal. 27. v. 7. *Refloruit caro mea.* Hugo Card. hic : *In reſurrectione quæ prius floruerat in cõceptione. In paſsione quaſi defloruit, quoniam tam viliter tractata fuit. In reſurrectione refloruit.* S. Maximus, Homil. 2. de Penthecoſtes: *Conveniens enim erat vt flos prætioſior in hortulo gigneretur.*

Maximus ibi: *Refloruit igitur Dominus cum reſurrexit, è tumulo, fructificat cũ aſcẽdit ad cœlum.* Et poſt: *His enim poſt reſurrectionẽ quadraginta diebus cũ Diſcipulis cõverſatus tota illos ſapientiæ maturitatis, edocuit, & ad bonam frugẽ eos omni diſciplinarũ fœcunditate cõvertit.*

de conversiones, en el rostro de Domingo eran *flores*. Aquellas mexillas eran lazos de *flores*, y heras de *claveles*, que en maridage vistoso, le davan especiosidad admirable: *Gennæ Flores circuli*, y esta hermosura junta con la gracia de sus labios, era iman de los pecadores, que tratava: fuelo del recogimiento de mugeres Hereges: *sembrò* la Quaresma exemplos, disciplinas, ayunos, vigilias: *Floreciò* la Pascua, y llevò por frutos muchas almas, que de *Hereges* hizo *Catholicas*. Aquella casa, ò recogimiento que trazò Satanàs para Seminario de *espinas* de heregias, passò à ser jardin ameno de *Rosas* de virtudes, regado con la sangre y exemplos de Domingo.

Ionæ 1. v. 14. *Quæsumus domine ne pereamus in anima viri istius &c.* Hieron. citatus hic ad Hug. Cardin. *Grandis vectorum fides periclitantur ipsi, & pro alterius anima deprecãtur, sciunt enim peiorem esse mortem peccati quam vitæ.* Ibi v. 16 *Immolaverũt hostias Domino, & voverunt vota.* Hugo Car hic: *Fortè reddita tranquilitate descenderunt ad terrã, & immolaverũt hostias, vel in mari immolaverunt spiritũ contribulatum.* Seleuc. orat. 13. *Religionis scholã navẽ fecit.*

18 Admirable Predicador fue *Ionas*. Al primer grito de su predicacion se reduxo à aspera, y rigurosa penitencia la embiciada Corte de *Niniue*. Desde el orden que le diò Dios de mission, età el caso lleno de enseñança, para el punto que discurrimos. Doy por pintada la borrascosa tempestad en que fue tragado de la Vallena, y reparo en el proceder de los navegantes, y marineros. Todos claman à Dios en la vecindad de riesgos, y peligros de muerte, que les amenazan, pidiẽdo al Señor misericordia. Admira el *Doctor Maximo* la Fè de estos *Gentiles*, por hombres de mar: (en quienes pocas vezes se hallò cosa buena) *Grandis vectorum fides*. (dize *Hieronymo*) Peligran ellos, y hazen al Señor suplicas por el Profeta, temiendo mas la ofensa de Dios, que el riesgo de su vida. Cessò la tempestad, y ofrecen religiosos sacrificios, ya fuesse saliendo à tierra para este efecto, ò en la nave. (dando al Señor sus corazones contritos, que es lo que mas estima) Quien no admira tal mudança, y estraña conversion de vnos Gentiles Idolatras? Al exemplo, y trato del Predicador recurre el *Seleuco*. Oyeron al Profeta, y en su porte, y conversacion reconocieron su virtud, y el temor en que vivia del verdadero Dios: *Hebreus sum, & Dominum cœli ego timeo.* (les dixo) y fue tan poderoso el exemplo, que les mudò en otros hombres, y aquella *Nave* (habitacion de *Idolatras*) passò à ser escuela de Religion, y culto al verdadero Dios: *Religionis scholam navem fecit.* (firmò el *Seleuciense*.

11 Arrojanle al mar, tragale la Vallena, haze de sus entrañas *Oratorio*, buelvese à Dios, y torciendo à *Ninive* el navio animado (digo el pez monstruoso de la *Vallena*) llega hasta la playa, y despues de tres dias *vivo*, y *sano* le bomita en la arena. Oye el orden Divino segunda vez, entra en *Ninive*, y à las primeras vozes de su doctrina moviò à llanto la Ciudad toda: y desde el Principe, al hombre mas comun alcançò el ayuno, (sin perdonar à los irracionales) vistiendo sacos, desde el mayor, hasta el menor. (quando el buen exemplo comiença por las cabezas, facilmente le abrazan los inferiores) Mirò con ternura Dios el arrepentimiento, y penitencia de aquella Corte, y levantò la mano del castigo con que le amenazò el Predicador zeloso. Al ver el fruto de la predicacion de *Ionas*, el Prelado grande de *Valencia* dize, que entrò el Profeta como *Fuego* por las calles de *Niniue*, abrasando los barbarismos de sus habitadores, y que formaron tan alto concepto del Predicador, que no le juzgaron *Hombre de la tierra*, si *Potestad Celeste*, y Angelica: *Talem barbarorum cordibus terrorem incussit, vt non hominem, sed cœlestem aliquam potestatem audire videantur.* (firmò el Padre de los Pobres.)

Ionæ 2. v. 5. *Crediderunt viri Niniuitæ in Deum prædicauerũt ieiunium, & vestiti sunt saccis à maiori vsque ad minorem.* S. Thomas à Villan. Feria 4. Dom. 1. Quadragesimæ: *Sicut ignis omnia devastans per Niniuiticos calles procedit, & talẽ barbarorum cordibus terrorem incussit vt non hominem, sed cœlestem aliquã potestatẽ audire videantur.*

20 Angel del Cielo juzgaron los *Ninivitas*, à aquel hombre, que avia estado tres dias en las entrañas del marino bruto, y no parece que se enquaderna *hermosura* de Angel con la *fealdad* que le pegaria la vezindad de horruras en que estuvo tres dias sepultado. Aora miren, (dizen aqui los

Lauret. verbo *Ionas: Vt prodijt Ionas tertio die vivus, ac postmodũ prædicavit in Niniue: ita Christus re-*

surrẽ

surrexit tertia die, & eius prædicatio dilatata est per vniuersum orbem vnde salus collata est mundo. Matth. 12. v. 40. *Signum Ionæ.*

Padres todos) *Ionas* tragado de la vallena, dibuja à *Christo muerto, y sepultado*: y el *mismo*, arrojado à los tres dias en la arena, vivo, y sano para predicar, representa al Señor *Resucitado, y glorioso*, y como el *Señor* saliò del Sepulcro con especial belleza, (à cuya vista se convirtiò el mundo) el Profeta saliò del animado sepulcro tan hermoso, que mas que *hombre terreno*, parecia *potestad celeste*, y à vista del prodigio se convirtiò toda vna Corte, y de *viciosa* passò à *penitente*, de *divertida* à *convertida*. Ardia el Predicador en el fuego de su zelo: *Sicut ignis*: miravan en èl hermosura de Angel, oianle como à tal: *Non hominem, sed cœlestem aliquam potestatem audire videantur*: y llevò tanto fruto la palabra divina que sembrò, que (como à la *Nave* hizo escuela de Religion) à *Ninive* hizo exemplo de penitencia: *Religionis scholam navem fecit, crediderunt viri Ninivitæ.*

Lauret. ibi: *Ionas*, id est, *Colũba*, vel *multiplicans*, aut etiam *dolens*.

21 *Ionas* (por su interpretacion) es lo mismo que *Paloma*, ò el que *multiplica*. Tambien se interpreta *Doliente*, y por todas estas señas, Predicador zeloso, candido, y apacible, (como *Paloma*) cuyos gemidos suben al Cielo. *Doliente* de las ofensas del Señor, para *multiplicar* conversiones, y dar al Cielo copioso fruto de almas: *Ionas, columba multiplicans, dolens*. Otro *Ionas* fue mi *Domingo*. En lo apacible, y sincero *Paloma* sin hiel. (que en continuos gemidos llorava las culpas de los pecadores) *Doliente*, de que el Señor fuesse ofendido, cuya predicaciõ hizo tanto fruto, que *multiplicò* los graneros de la Iglesia, dandola hijos Fieles sin numero. De la *Nave* (habitacion de Gentiles Idolatras) hizo *Ionas* escuela de Religion. De vn recogimiento de mugeres Hereges, hizo el *Ionas Evangelico* vn Colegio de almas santas, en que Dios fuesse alabado. De las horruras de la vallena saliò *Ionas* mejorado en belleza, (hasta parecer Angel) à cuya predicacion se convirtiò *Nivive*. De vna Quaresma de crudissimas penitencias, saliò Domingo como vna Pascua de Flores) vañado de hermosura celestial. A copiosos *frutos* passaron las *flores*, que derramò el Cielo en su cara. Fruto de essas flores fue la conversion de aquel Seminario de mugeres Hereges, à cuyo exemplo se reduxeron otros muchos.

22 Despues de demandas, y respuestas, venciò *Daniel* al Mayordomo, ò Governador del Palacio del Rey de Babilonia, sobre q̃ à èl, y à los Niños Hebreos no les obligassen à comer de los manjares regalados de la mesa Real, sino solo *Pan, Agua, y Legũbres*: temiò el Mayordomo que el ayuno le saliesse à la cara, y en ella conociesse el Rey q̃ se faltava à sus ordenes. No tienes que temer: (le dixo *Daniel*) haz experiencia por diez dias, y si en ellos, con esta dieta, nos vieres tãbien tratados como los que comẽ la razion Real, passarèmos adelante continuando nuestros ayunos, y escusarèmos el mancharnos comiendo manjares prohibidos en nuestra Ley: y dize el *Texto Sacro*, que despues de los diez dias, de tã estrecho ayuno: *Apparuerunt vultus eorum meliores, & corpulentiores præ omnibus pueris, qui vescebantur cibo Regio*. Admirable sucesso! Tan agradable fue à Dios el ayuno de los santos Niños, que de èl salieron mas hermosos, y gruessos que los otros Eunuchos cõ el regalo. Què mucho? (dize mi *Cardenal de Santo Charo*) Los Eunuchos comian de la mesa del *Rey de Babilonia*: los Niños Hebreos comiã de la mesa del *Rey del Cielo* por no faltar à la observãcia de la Ley se abstuvierõ de mãjares del cuerpo, y regalòles Dios con los del alma, cõ tan larga mano, que les saliò à la cara la hermosura: *Refectio spiritualis de cœlo missa eis, vel Filius Dei interius pascebat eos*. (escrive el *Charẽse*) Toda vna Quaresma ayuna Domingo à *Pan, y Agua*, castigando su cuerpo con crudas disciplinas de sangre, y otras mortificaciones, y sale della cõ mayor hermosura. Sustẽtavale el Cielo

Daniel. 1. v. 13. *Contemplare vultus nostros*. Hugo Carden. hic: *Cõparatione habita: si videris nos æquæ pulchros, & corpulentos, da nobis legumina, vultus eorũ quos satiabat panis, qui de cœlo descendit, id est: Refectio spiritualis de cœlo missa eis, vel Filius Dei interius pascebat eos*. Meliores, *Decore*, & corpulentiores, *Pinguedine*.

lo con comida invisible, q̃ dà mas belleza, y fuerças, que los mayores regalos de la tierra: *Refectio spiritualis de cœlo missa*, vel *Filius Dei interius pascebant eum.*

23 Admirable forma de ayuno diò el Señor à su Profeta *Esdras*: irás (le dize) al campo de las *flores*, y mira que te advierto, que no has de gustar *carne*, ni probar *vino*. Bien, Señor: mas de què se ha de sustentar vuestro Profeta? *Manducabis solummodo de floribus*: y con este ayuno merecerás gozar mi familiar conversacion, y trato: *Veniam, & loquar tecum.* Y si preguntamos al Varon de Dios, como lo passa con tan estrecho ayuno? Responde: *Facta est earum esca mihi in saturitatem.* Tan lexos està de afligirme la hambre, que alimentado (solo de *flores*) me hallo satisfecho con esta vianda, y harto con la virtud de esse manjar: *In saturitatem.* Busquèmos de esta *letra* lo *misterioso*: què flores son estas tan substanciales, que sustentan à vn hombre mejor que los manjares mas robustos, y le conservan en las fuerças que pudieran los mayores regalos? Por *flor de el campo* (en la Escritura) comunmente se entiende la *Rosa*: (y aun quando en ella se especifica la *Azuzena*, leen *Rosa* los Hebreos, motivados de el, *Lilium inter spinas* de los Cantares, donde no es facil entender, que la voz *Lilium* signifique *Azuzena*: porque esta candida flor, no se dà *entre espinas*, como la *Rosa*) y si las flores que señalò Dios para comida de el Profeta fueron *Rosas*; es facil discurrir, que se dibujavan en ellas las Rosas de el *Santissimo Rosario*: y que aun (en sombra) se alimentò de ellas, y le entraron tan en provecho, que sin comer otra cosa, saliò del ayuno fuerte, robusto, y satisfecho: *Esca in saturitatem solummodo de floribus.*

24 Este fue sin duda el alimento, con que sustentò el Cielo à mi Santo Padre en el caso que ponderamos. Con solo *pan*, y *agua*, macerava su cuerpo: *Rosas* de el Rosario eran el regalo de su alma: y como se sustentava de misteriosas *Aves*, repitiendo à Maria salutaciones, se recobrò en salud, y fuerças, saliendole à la cara la hermosura de las *flores* que alimẽtavan su alma: los colores sanos del rostro, son indicios de sanos alimentos: y como se sustentava de *Rosas*, saliò de la Quaresma con cara de *Rosas*, y rostro de *Flores*, que llevaron por *fruto* la conversion de aquellas mugeres. Aquella casa, que era habitacion de Satanàs, quedò oloroso Iardin de *Rosas*, y *Flores*, en que fue alabado el Señor, y venerada Maria. El Varon justo, (dize el Espiritu Santo) florecerà como *Azuzena*. (y vimos, que por *Azuzena*, leen otros *Rosa*) Como *Azuzena*, y como *Rosa* floreciò Domingo, comunicando fragrancias de virtudes, à los que merecieron su comunicacion. Las *flores*, comunican su *olor*, à las manos que las tocan: assi los Iustos sus virtudes, à los que tratan. (dixo el Comentador de los Cantares) con el trato, y comunicacion de la *Rosa Dominica*, se hizo vn Plantel de *Rosas* el recogimiento de *Hereges*: y las que antes blasfemavan la virginal pureza, ya alabavan à la Virgen Madre en continuados, *Rosarios*, y salutaciones Angelicas: fruto de el zelo de *Domingo*, que con suavidad, y agrado de *flor* recibia à los pecadores: (que es de el zelo santo la sexta propriedad) *Sexta, quod blande recipiat pœnitentem.*

§. XXXII.

Agradecido el Autor à vna gracia, (si no fue milagro) que piadoso juzga aver recibido por la intercession del glorioso Padre S. Cayetano Tiene, divierte la pluma à sus elogios. A Christo labrò Estatua la Amorroysa: de curada, passò à agradecida. No vulgares Plumas sienten que fue Marta: *gastò la salud en servir al que se la diò: el vso de la mano, quitò la gota al Autor con circustancias irregulares se restituyo à la salud: ocupese en escrivir elogios de su biẽhechor. Nacìo en* Vicencia *de Padre*

4. Esdræ 9. v. 24. *Manducabis solummodo de floribus campi, & carnem non gustabis, & vinum nõ bibes; sed solũ modo flores deprecare. Altissimum sine intermissione, & veniã, & loquar tecum.* Et v. 26. *Facta est earum esca mihi in saturitatem.*

Cant. 2. v. 1. *Ego flos campi.*

Gisler. hic, exposit. 1. iuxta sonum lit. n. 4. *Quidam in quitũt significari. Rosam vnde, & in subsequentibus verbis dicitur à sponso, sicut* Rosa *inter spinas.*

Osee 14. v. 16. *Germinavit, sicut lilium.*

Gisler. Cant. 2. v. 2. exposit. 3. n. 5. *Quẽadmodũ lilium terrestre præstat rei, quæ sibi sit proximata, vt instar lilij reã doleat, suum illi imperantiens odorem: ita, & qui iustos tetigerit atque cũ probis conversatur hominibus ex eorum conversatione assequitur, vt & iustitiæ, ac probitatis fama, quodammodo redoleat.*

dres nobles: antes de nacer le ofreciò su venerable madre à la proteccion de Maria. Luego que nacio, ratificò su devocion, y le puso por nombre Cayetano de Santa Maria, *imitando à* Ana: (*madre de* Samuel) *consagrole al Templo, dedicòle al Altar, pusole por nombre* Postulatus à Deo: *fue dadiva de el Cielo. Maria, es Cielo: dadiva suya fue* Cayetano: *bolviòsele su madre; Niño tan de Dios, solo se emplea bien en servir à Maria, y à Dios en sus Altares. Era vna* perla: *y se discurre con doctrina de Geronimo. El primer Convento que fundò, le dedicò à* Maria, *con titulo de Bethlem. Confierese el sacrificio de* Ana, *con el de* Abraham. *Fue doctissimo Cayetano, Doctor de ambos Derechos, y consumado Theologo: con tantas prendas, se dedicò à servir à Dios en vna Hermita. Tales deven ser los Ministros de el Altar; Doctos, no ignorantes: por esso no quiso el Señor sacrificios de jumentos: juzgan los Padres que pierden à sus hijos, dandolos à Dios, y reservan para el mundo los de mejores prendas. No obrò assi Ana, hasta que entregò à Samuel al Templo, no hizo fiestas: solo devian hazerlas los Padres, quando dan à Dios los hijos.* Samuel, *es nombre de Dios, vinole bien por ser hijo de las oraciones de su Madre. No entraron con buen pronostico las madres en el mundo, dando nombre à sus hijos: dos que puso* Eva, *los errò entrambos:* Ana, *con grande acierto llamò* Samuel *al suyo; y la madre de* Cayetano, *con particularissimo influxo, le puso por sobre nombre,* Santa Maria.

1 AQVI Llegava, quando de improviso me salteò la mano el ladron inhumano de la *gota*: con tanta impiedad, que à pocas horas que apretò el impio verdugo los cordeles, me hallè imposibilitado à vsar de ella. (aun para los exercicios mas precisos, y necessarios) Estava à la sazon leyendo la admirable vida de el glorioso Padre *San Cayetano Tiene*, Fundador de la Sagrada Religion de los Venerables PP. *Clerigos Reglares*, que para credito de la Divina Providencia, puso en su Iglesia el Divino lardinero Christo, para ser en ella venerado con mas devido Culto: y viendo en leccion tan gustosa los prodigios, que por medio de este Varon de Dios ha obrado su Magestad Divina, con todo genero de dolientes, le invoquè, poniendome en sus manos, para lo que fuesse mas de el divino agrado: y si yo fuera digno de sus favores, me atreviera à dezir, que me reparè por milagro, y beneficio de su intercession: porque aunque a la curacion concurrieron los remedios regulares, fueron muy irregulares los efectos. Cessaron los dolores, templose el ardimiento de la calentura; y assentando los Medicos, que passaria la gota à la otra mano, y baxaria à las rodillas, y pies, (como otras vezes lo haze) fue tan benigna, que apenas la senti, y à los veinte dias pude escrivir, y andar por mi pie; siendo lo regular impedirme para estos exercicios mas de tres meses: y estando con la pluma en la mano, fuera ingratitud faltar à este reconocimiento, para perpetuarle, no solo en mi memoria; si, tambien en la de todos, para gloria de Dios, y honra de mi Santo.

2 Doze años molestò à la *Amorroysa* el impuro achaque, en cuya curacion gastò su hazienda en Medicos, y medicinas, sin que ningun remedio lo fuesse, para atajar el profluvio molesto: y mejor acordada, acudiò por el remedio al Celestial Medico Christo, con segura confiança de que si tocava la orla de su vestidura, sanaria al contacto. (admirable Fè, prometerse salud en tanta dolencia, solo con tocar vna prenda de el Salvador!) A la Fè, acompañò con humildad, y no atreviendose à llegar à vista de el Señor, llegò por las espaldas, toco con reverencia la fimbria, y hallo la salud que deseava: de *curada*, passò à *agradecida*. Ambrosio (escrive el grande Alberto) parece que se inclina, à que esta muger dichosa fue

Matthæi 9. v. 20. *Accessit retro, & tetigit fimbriæ vestimenta eius.*
Albert. Magn. hic: *Reputans non esse dignam conspectu.* Ibi v. 21. *Salua facta est mulier in illa hora.*
Albertus hic: *Hoc est: salus eius confirmata est.* Et paulo ante: *Ambrosius videtur velle, quod*

quod hæc mulier fuerit beata Martha Soror beatæ Mariæ Magdalenæ.

fue *Marta*: (hermana de Magdalena, y Lazaro) y si fuesse assi, es facil discurrir, que el ser Marta tan puntual devota, y servidora de el Señor, fueron gracias por la salud que la dio en tan desesperada dolencia.

Albertus ibi: *Eusebius Cesariensis, narrat, quod mulier hæc fecit imaginem sibi fieri secundum figuram Saluatoris, & vestiuit eam similibus fimbriatis vestibus, & ob memoriã posuit in horto suo, & accidit quod omnes herbæ, quas creverũt sub fimbris illius habebant idẽ curationis auxilium, quod fimbriæ habuerunt.*

Refert etiam Card. Baronius Anno Christi 31. n. 27. & Theophilatus.

Matthæi 9 qui addit. *Quod Iuliani, temporibus statuam impij contriverunt.*

3 Fuesse *Marta*, ò fuesse *otra*, lo mismo fue verse sana, que emplear la salud en servir al Señor que se la dio: hizo labrarle *Estatua*, (dize el *Cesariense*, y refieren otros) en que le dibujò muy al vivo, no solo en la figura de el rostro; si, tambien en la forma de los vestidos: colocòle en vn jardin, ò huerto de su casa; y comunicò la Imagen del Salvador tal virtud à las flores, y à las yervas vezinas, que las que crecian hasta llegar à las fimbrias de la Imagen, tenian virtud medicinal, y con ellas se curavan las dolencias mas pertinazes. El Cardenal *Baronio*, refiere por testigo de vista à *Eusebio Cesariense*, el qual dize, que quantos tocavan la fimbria de la Imagen del Salvador, y comian las flores que la avian tocado, quedavan sanos: y añade el *Theofilato*, que se continuò el milagro, hasta los tiempos de *Iuliano*: y en ellos (entre otras impiedades sacrilegas) fue deshecha à manos de los suyos la milagrosa Estatua.

4 En laminas de bronce quisiera gravar mi agradecimiento, y perpetuarle en Estatuas perdurables, que eternizaran mi gratitud à tanto beneficio como juzgo mi devocion dever al glorioso Padre *San Cayetano*: serà pincel la pluma, y la mano que habilitò, correrà ligera, escriviendo sus alabanças, para que perpetuadas en la prensa, publiquen sus loores, y manifiesten que es para sus devotos fuente de ambas saludes, y manantial perpetuo de favores.

Breviarium, lect. 4. Caietanus: *Nobili Thienæa gente Vincentiæ hortus, statim à*

5 En *Vicencia*, (poblacion noble de la Republica de *Venecia*) naciò mi Santo: fueron sus Padres el Conde *Gaspar Tiene*, y *Maria Porto*, de nobleza correspondiente à su feliz consorte, y en la virtud. (que es la mejor nobleza, superior à muchas) Luego que se sintiò fecunda, arrebatada de superior impulso, ofreciò à *Maria* (Reyna de los Angeles) el preñado, suplicandola adoptasse por hijo al que traìa en sus entrañas: luego que le diò à luz, ratificò su suplica, y le ofreciò à la Celestial Reyna con deseos de el corazon, de que en sus costumbres pareciesse mas hijo adoptivo de *Maria*, que natural suyo, y con santa, y devota confiança de que seria oyda, desde luego le llamò siempre, *Cayetano de Santa Maria*.

à Matre Dei paræ Virgini oblatus est. Calasibeta Histor. S. Cayet. lib. 1. cap. 1. num. 3.

6 Agradecer con el recibo, es primor de la gratitud, y como no ay en la tierra caudal para corresponder à los dones del Cielo, se desahoga el que los recibe con bolverlos à su principio. Los buenos hijos son dadivas de el Cielo: y el mejor modo de agradecerlos, es consagrarlos à Dios luego que se reciben. Assi lo hizo *Ana*: (Madre de *Samuel*) con ansias del corazon le pidiò à Dios vn hijo: oyòla el Señor, y diòla à *Samuel*: vióse obligada, y agradecida: luego que le quitò el pecho le llevò al Templo, y consagrò al Divino Culto, desempeñando su obligacion con bolver à Dios el hijo que la avia dado, en cumplimiento de el voto que hizo quando le pidiò: *Dabo eum Domino, omnibus diebus vitæ eius.*

1. Regum 1. v. 11. *Votũ vovit dicens, si deris servæ tuæ sexũ Virilem dabo eũ Domino: omnibus diebus vitæ eius, & novacula non ascendet super caput eius.*

7 A mas reparo me llama la suplica, y oracion de *Ana*. Quando pide à Dios que la haga fecunda, y libre del oprobrio de esteril, determina el *sexo*, pidiendo *varon*, y no *hija*, de que diò la razon el *Abulense*. Quando en peticion devota pide al Señor la deseada sucesion, haze voto de bolversela, y ofrecerla al Templo, para que en èl se ocupe, sirviendo al Culto, y adorno de el Altar; y para este fin le quiere *varon*, para que el Altar sea servido por Ministro idoneo, y digno de tan santo empleo: *Petivit masculum*, (escrive el Prelado grande de Avila) *quia vobit eum dare Domino administrandum coram eo.*

Abulens. hic, quæst. 14.

Abulensis ibi: *Votum Annæ erat hic duplex. Primum, quod filius exeat gignendus ministraret corã Domino omnibus diebus vitæ suæ. Secundum erat, quod observaret Ritũ Nazaræorum.*

8 A dos cosas mirò el voto de *Ana*: (prosigue el *Tostado*) vna, à que el hijo que la diesse Dios, se consagrasse al Templo de por vida; y otra, que observasse en èl los Ritos, y ceremonias de los *Nazarenos*: y siendo vna de ellas el no cortarse el pelo, ni admitir *navaja*, (ni otro instrumento) que les hiziesse menos vn *cabello*: es gran doctrina para los Padres que ofrecen à Dios sus hijos, (y para los hijos que dexando à sus Padres se consagran à los Altares) darse tan *del todo*, y consagrarse tan *por entero*, que *ni vn pelo* falte à la *Hostia*: para que viendo el Señor que se dedican enteramente à su servicio, corresponda con colmados bienes de gracia para el premio: *Novacula non ascendet super caput eius.*

9 Sino que mirasse à lo significado: por la voz *Nazareno*, es lo mismo que *Flor*: y *Nazarenos*, (escrive el Laureto) no es otra cosa que *floridos*: y en ellos se significan los Santos adornados de flores de virtudes. Consagrò *Ana* à su hijo *Samuel* à los Altares de Dios: y como para su adorno, y hermosura conducen tanto las *flores*, quiso que observasse el Rito *Nazareno*, siendo *Ramillete florido* para mayor culto de las Aras: *Nazaræi floridi.*

Lauret. in Sylva, verbo *Nazaræus*: *Nazaræi*, hoc est *floridi* sunt, *continentes*, & *abstinẽtes.*

10 Concibiò al fin *Ana*, y concibiò *hijo*: à su tiempo le diò à luz, y llamòle *Samuel*: (cuya interpretacion es, *Postulatus à Deo*) para que el nombre fuesse vn recuerdo, de que el hijo lo era de las oraciones de su Santa Madre, y dadiva de el Señor, à quien le avia pedido para emplearle en el servicio de sus Altares. Tambien se interpreta *Samuel*: (dixo el Laureto) *Nomen eius à Deo*: para que no solo el *hombre*; si, tambien el *nombre*, fuesse *Don de Dios*, y dadiva de los Cielos.

1. Regum 1. v. 20. *Concepit Anna, & peperit filiũ vocavitque nomen eius Samuel.*

Lauret. in Sylva, verbo *Samuel*, id est, *Postulatus à Deo*, aut *nomen eius à Deo.*

11 Bien parecidas circunstancias son las de *Samuel*, (en sus principios) con las que ocurrierõ al dar Dios à su Iglesia à *Cayetano*. Hijo fue de las oraciones de su dichosa madre: diòsele *Maria*, (de quien era devotissima) y aun antes de nacer se le bolviò, ofreciendole perpetuamente à su servicio. Naciò *Varon*, porque le dedicò el Cielo para servir à Dios en el Templo, y reparar las quiebras que avia en el Divino Culto, y asseo del Altar: y para este empleo se consagrò como *Nazareno*, dandose todo à Dios. Floreciò en virtudes para ser Ramillete de flores, digno de el Altar: pusole su madre nombre: y ya que el sexo de varon no le convenia para nõbre proprio el de *Maria*, se le diò por apellido, llamandole *Cayetano de Santa Maria*; protestando, que era dadiva de el Cielo, y beneficio de su Reyna, à quien agradecia el hijo que la avia dado, bolviendosele con el nombre dulçe de su dueño, en señal de que el niño que por *naturaleza* era hijo de las entrañas de la Condesa *Maria Porto*, lo era por adopcion, y gracia de la Reyna de el Cielo, y Madre de Dios *Santa Maria.*

12 Instruye el *Doctor Maximo* à la Santa Matrona *Læta* en la criança, y educacion de *Paula*, (hija que la diò el Cielo) y dize, que desde el pecho la lleve al aposento, y casa de *Maria*, y la ponga junto à la cuna de *Iesvs*: son muy ponderosas sus palabras: *Postquam ablactaveris eam.* Luego sin dilacion en dexando el pecho: *Redde pretiosissimam gemmam cubiculo Mariæ, & cunis Iesu vagientis impone.* La palabra, *Redde*, (en su riguroso significado) corresponde à la voz *bolver* de nuestro idioma: y viene à ser, que (atendida bien la trasi de *Geronimo*) persuade à *Læta* que se muestre agradecida al Cielo que la diò tal hija, bolviendosela sin dilacion, haziendo de el *recibo* materia de el *agradecimiento*, como quien dize: solo con bolver à Dios la hija que te ha dado, desempeñas tu obligacion: de su mano la recibiste, ofrecela à sus Altares, luego que hagas con ella los oficios de buena madre: *Postquam ablactaveris redde.*

Hieron. epist. 7. ad Lætã de institutione Paulæ: *Postquã ablactaveris eã, redde pretiosissimam gemmã cubiculo Mariæ, & cunis Iesu vagientis impone.*

13 A *Maria* (dize que se la ofrez-

Scholiator ibi n. 37. *Vocat cubiculũ Mariæ diuersorium, vbi peperit.* Et post: *Fuisse autem ibi Monasterium, vbi Sanctimoniales, sub perfecta Paula degebant, & ad ipsum præsepe Altare substractum constat*, ex epistola 27. & 48.

ofrezca) en su aposento: *Redde cubiculo Mariæ.* Habla el Portalejo de *Bethlem*, (firma el Escoliador de Geronimo) sitio en que la tierra virgen de *Maria*, nos dió al grano de trigo *Iesvs*, entre las pajas de vn pesebre, para alimento de las almas: y en que despues se edificò Monasterio para recogimiento de Santas Virgenes, debaxo de la obediencia de *Paula*, haziendo de el *pesebre Altar*, en que fuesse el Señor servido, y venerado: y el *Altar* (que antes era *pesebre* passasse à ser hermosamente adornado de flores puras de virgenes, y azuzenas candidas de castidad, que es el mejor adorno de los Altares, y el aliño en que mas se complace *Maria*, y el que solicita para el mayor Culto de la Divina Mesa, en que es Dios el sustento, y comida de las almas: *Redde cubiculo Mariæ, & cunis Iesu vagientis impone.*

14 No puedo dexar sin reparo, que quando *Geronimo* dedica al Altar à la niña *Paula*, la llama piedra preciosissima: *Prætiosissimam gemmam*, como si dixera: es la niña que te ha nacido *como vna perla*: y hija de tales prendas, solo logra digno empleo consagrada à *Maria*, y dedicada à *Iesvs*: no la viene bien otro Esposo. Miren aqui los Padres, q̃ reservando para el mundo los hijos que nacen favorecidos de la naturaleza, dan à Dios los menguados, y menos habiles por arrojarlos de casa. Al muchacho incapaz aplican à la Iglesia: à la hija fea, la meten Mõja; y à caso contra su voluntad: y si el hijo de prendas, ò la niña agraciada se inclinan à la Religion, y à servir à Dios en sus Altares, se alborota la casa, sobre què vna niña *como vna perla* se ha de encerrar en el Monasterio: y porque lo era *Paula* la quiso Geronimo, para la clausura: y aconsejò à *Læta*, (su madre) que desde el pecho la llevasse à *Bethlem*, para servir à *Maria*, y al Niño Dios en el Altar de el Pesebre: *Postquam ablactaveris eam, redde prætiosissimam gemmam cubiculo Mariæ, & cunis Iesu vagientis impone.*

15 La palabra *Gemma*, (en su primera imposicion) significa el capullo de que sale la flor de la vid: (que en Castellano llamamos *yema*) y Ambrosio Calepino diò nombre de *ojos de la zepa*: (que es lo primero que brota, y produce, prometiendo en esperanças *flor*, y *fruto*) y por traslacion, ò similitud vsan de ella los Latinos, para significar todo linage de *piedras preciosas*. En ambas accepciones nos favorece *Geronimo*: si la palabra, *Gemma* corresponde al *Capullo*, que desabotonado en *flor* (por Primavera) se sazona *fruto*, (por el Otoño) serà dezir, (en florida metafora) que gusta Dios ofrezcan à sus Aras los Padres à los hijos, desde el *capullo* de las entrñas de su madre, para que libres de peligrar en *flor*, se sazonen frutos, dignos de el divino gusto, y de el servicio de su Mesa: *Redde prætiosissimam gemmam cubiculo Mariæ.*

Calepin. verbo *Gemma oculus vitis, quẽ primo emittit.* Et post: *Ab huius similitudine gemma, vocatur omnis lapis prætiosus.*

16 En la accepcion *segunda*, notava, que quando el *Maximo Doctor* instruye à *Læta*, para que ofrezca à *Maria* à la niña *Paula*, (como preciosa piedra para adorno de el Altar Sacrosanto de el Pesebre) vsa de la voz *Gemma*: (que significa *todas las piedras preciosas*) llamala *diamante*, *esmeralda*, ò otra alguna en *particular*, que qualquiera es vistoso adorno de el Altar. Es assi: quiso, empro, *Geronimo* dar devida estimacion à los niños que *tan en flor* se consagran à los Altares: y explicòse por la palabra que significa todo lo precioso de la *pedreria*, en señal de que vn hijo dedicado al Templo en *flor*, es para el divino aprecio mas que quãtas preciosas piedras engendra el Sol en las entrañas, y minerales de la tierra: *Gemma vocatur omnis lapis prætiosus.*

17 A esta luz sobresale la religiosa accion de la Condesa. (madre de el glorioso San Cayetano) No aguardò à que se desabrochasse à la luz comun, la fragrante *flor*, que ocultava el capullo

llo de su materno claustro para ofrecerla à Maria. Aun en la clausura de la natural concha estava la preciosa perla de mi Santo, quando le consagrò su feliz Madre à la *Madre de Dios*; dedicando à su nombre, y Culto, à vn tiẽpo, para adorno de su Altar, en *vna flor* muchas primaveras, y en *vna perla* tantas preciosas piedras, como ha dado à la Iglesia su Religion Sagrada, para su mayor lustre, y adorno: *Redde prætiosissimam gemmam cubiculo Mariæ.*

18 Vna noticia en la Historia haze mas aplicable el discurso à *Cayetano*. El primero Convento que fundò en *Napoles*, le dedicò à *Iesvs*, y llamò *Nuestra Señora de la Estaleta*: (que en España corresponde à *Nuestra Señora de Bethlem*) y fue el caso, que vna señora *Napolitana* le diò vna casa en que mi Santo se recogiò con sus compañeros: y en la distribucion de las piezas, aplicaron para Iglesia, à la que avia servido de *cavalleriza*, la qual compuesta en decente forma, passò à Templo, y Casa de Dios: (como el *Portal*, que de albergue de brutos hizo el Señor Iglesia, dignandose de nacer en èl, para ser adorado de Angeles, de Pastores, y de Reyes) y combinando esta noticia con averle ofrecido su madre à Maria, sospechava mi devocion, que avia leido la instruccion que diò *Geronimo* à *Læta*, quando la dize, que luego que quite el pecho à *Paula*, la presente à Maria en el Portal de *Bethlem* en que se adelantò la madre de mi Santo à la de *Paula*; porque esta para consagrarla à Maria, aguardò al tiempo de la *ablactacion*; y la santa madre de Cayetano le ofreciò aun antes de nacer: *Postquam ablactaveris eam redde prætiosissimam gemmam cubiculo Mariæ, & cunis Iesu vagientis impone.*

Calasibera, Histor. lib. 1. cap. 19.

19 Siempre merece alabanças, y es digno de admiraciones el sacrificio de *Abraham*: justamente le celebran los Padres, y admiran los Expositores Sagrados, sin ser nota el repetirle buscandole nueva luz. Careale el *Chrisostomo* con la fineza de *Ana*: (madre de *Samuel*) y (abstrayendo de otras circunstancias) prefiere la liberalidad de *Ana* en ofrecer à Dios el hijo que no le pide, à la de *Abraham* en sacrificar à *Isaac*, aviendo hecho el Señor la costa de pedirsele: siempre lo que se pide cuesta caro; lo que se dà sin essa pension, es lo primoroso de la liberalidad; y aunque la que mostrò *Abraham* se vistiò de tan ponderables circustancias, precediò el orden de Dios. *Pidiò* Dios, y diò Abraham: *Ana* diò *sin que la pidan*: (notò el Rio de la eloquencia Griega) *Ille rogatus eum dedit: ipsa dedit ante petitionem.*

Chrisostom Homil. 24. in epist. ad Ephesios.

20 Fue mi Santo de admirable ingenio, y desde niño se aplicò al estudio de las mejores letras. Facilmente consiguiò el lauro en ambos Derechos *Civil*, y *Canonico*: aspirò à la mas provechosa sabiduria, que es la *Theologia Sagrada*: consumòse en ella; y quando tantas prendas le hazian digno de los mayores puestos, se retirò à vna Hermita, que labrò en vna heredad de su Padre, y dedicò à *Santa Maria Madalena*, para lograr en la soledad la altissima cõtemplacion à que le combidava el sitio, poniendo especialissimo cuidado en el asseo, y Culto de el Altar, y en que los dias de Fiesta se celebrasse Missa, para que los Labradores de el termino la oyessen, poniendo en tan santa ocupacion el recreo de su alma. Aqui reparo en la conformidad de los Padres de mi Santo, y en que viendo en sus hijos tan admirables prendas, para los mas altos empleos, y puestos publicos, le dexen seguir la vocacion de el retiro, y soledad en que se consagra solo à Dios, al Culto de su Altar, y contemplacion de los mas altos misterios.

Calasibera, Histor. lib. 1. cap. 2.

21 Entre los grandes beneficios que hizo Dios à su Pueblo, sacandole de el cautiverio de el Gitano, tiene muy principal lugar la muerte de los Mayorazgos: y como el Señor quiere à los suyos

Exodi 13. v. 12. *Sãctifica mihi omne primogenitum.* Oleast hic. ad lit. *Hic præ-*

ce-

cipiebat primogenita separari ad Cultum seu partem Dei. Et ad mores: *Omnia, quæ in hoc capite cõtinentur gratitudinẽ clamant similiter ea Domino offerenda prædicant, quæ meliora, & amabiliora esse cognoveris. Nos vero, quæ turpiora, quæve infirmiora sunt Deo damus. Si filius gibbosus, lipius, & hernioſus, claudus, & manus est, hunc ad Monasterium ad Dei obsequiũ destinamus. Si quis vero aspectu pulcher, aut robustus est: hũc mũdo, & nuptijs: ac eorum ministerio servamus. Quis enim hodie hominum, filiũ primogenitum Dei obsequijs ac ministerio servat?*

Exodi 13. v. 13. *Primogenitum asini mutabis ove.* Oleast. hic ad mor. *Quid quod est Domine, quod sic asinũ reicis? Non ne creasti illum; quemadmodũ omnia alia? Et quidẽ sed vult nos docere, vtque vilia reputamus non offeramus illi.*

suyos agradecidos, quiso que por los primogenitos enemigos muertos le ofreciesse el Hebreo los primogenitos vivos, para que huviesse correspondencia entre el agradecimiento, y el beneficio: *Sanctifica mihi omne primogenitum.* Este precepto (dize el *Oleastro*) es vna expresion clara de el divino gusto, en que los hijos primogenitos sean separados de los demas para el Culto, y servicio de el Señor: y todo el capitulo clama, y pide à vozes que sean los Padres agradecidos al Señor que les da los hijos, bolviendole los primeros, y mejores: y como de ordinario los Mayorazgos son mas amados, (aunque no sean los mas amables) y por prendas de el cariño los quiere Dios para si. No es esto, empero, (prosigue mi Portuguès famoso) lo que practican los Padres: al hijo de el cariño quieren, para que les suceda en el Mayorazgo, y lleve adelante la casa: al robusto, y brioso aplican à la guerra: al entendido, al Colegio, à los papeles, à los negocios, o à otros empleos de el mundo: y para la Iglesia solo juzgan à proposito al coxo, al manco, al contrahecho, y enfermizo; y despues que en la Iglesia ay tantos *Beneficios simples*, està llena de *simples Beneficiados*, (como las Cathedrales de *Canonigos ignorantes*) contraviniendo al divino gusto, que se agrada en ver sus Aras servidas de los mejores, y mas entendidos: *Sanctifica mihi omne primogenitum. Præcipiebat primogenita separari ad Cultum seu partem Dei.*

22 Donde es muy de notar, que admitiendo el Señor en sus Altares sacrificios de los animales limpios, y pidiendo para este fin los *primeros*, advierte con gran cuidado que no le ofrezcan primogenitos de *asnos*, y que dèn vna *oveja* en su lugar: *Primogenitum asini mutabis ove.* Què Providencia es esta, Señor? (exclama el *Oleastro*) Por què menospreciais el *asno*? No le criasteis como à los demàs vivientes? Claro està que si pues si le criasteis como à todos; por què le despreciais como à ninguno? Si otros primogenitos de animales sirven à vuestras Aras; por què excluis de ellas al miserable *asno*? Porque (entre todos) se reputa por el mas vil, y en èl (con mayor expresion) se significan los *ignorantes*, y *estolidos*: y nos dà à entender el Señor, que se ofende de que sus Aras sean servidas de necios, y que para el Culto de sus Altares, solo son de su agrado los mejores, los sabios, y entendidos: *Vult nos docere*, (firmò mi *Lusitano*) *vt quæ vilia reputamus, non offeramus illi.*

23 Juzgan los Padres que pierden à los hijos que se ofrecen al Culto de la Iglesia, y que los desaproprian quando les dan à Dios: y es manifiesto engaño, nacido de el amor desordenado; antes bien los que quieren en el Señor à sus hijos, no los reputan *suyos*, hasta que con efecto los cõsagran al servicio de las divinas *Aras*. Bolvamos à repassar el sucesso de *Ana*, (madre de *Samuel*) que es valiente exemplo de nuestro assumpto. Antes de concebir ofreciò a Dios el hijo: nacio el chiquelo; y siendo la ocasion tan para celebrada, solo nos dize el Texto, que le puso nombre: *Peperit vocavitque nomen eius Samuel.* Llegò el tiempo de la *ablactacion*: (sean tres, ò sean mas, ò menos) subiò al Templo, llevò à *Samueli co*, entregòle à *Heli*, y festejò la entrega con *tres novillos*, con *vino*, y *pan* correspondiente. A que añadiò la oracion de gracias, que hizo al Señor en el celebre Cantico, que da principio al siguiente capitulo: *Exultavit cor meum in Domino*: y se ofrece luego el reparo de que esta muger santa no haga fiesta alguna quãdo la nace el hijo, y solemnize con tantas demostraciones de alegria el dia en que le ofrece al Templo: y discurriendo en la razon, se me ofrece, que aunque tuvo hijo, desde que la naciò *Samuel*, no le reputò *suyo*, hasta que se le ofreciò à Dios. *Samuel* nacido

1. Regum 1. v. 20. *Peperit filium, vocavitque nomen eius Samuel.* Et v. 24. *Adduxit eum secum postquã ablactavera in vitulis tribus, & tribus modijs farinæ, & amphora vini, & adduxit eum ad Dominum.* Et v. 27. *Et oravit Anna,* cap. 2. v. 1. *Exultavit cor meum in Domino, &c.*

do en casa de sus Padres, era vn hijo nacido à vida *temporal*; ofrecido à Dios, era renacido à vida *espiritual*: y haziendo su santa madre el devido juzio de vno, y otro nacimiento, no festeja el *primero*, y solemniza el *segundo* con *novillos*, con *ofertas*, con *canticos*, y gozos del corazon: *Exultavit cor meum in Domino.*

Vocavitque nomẽ eius Samuel. Glossa apud Hug Car. hic: *Postulatio Dei*, vel *nomẽ eius Deus.* Caietan. hic: *Samuel nomẽ compositũ ex integro, & corrupto, hoc est, ex èl, quod est nomẽ Dei, & Semo deducto à postulatione.*

24 A mas reparo me llama el nombre que puso *Ana*: al hijo que la diò Dios, llamòle *Samuel*; el qual se compone (dize mi Maestro el *Cayetano*) de la palabra *Semo* (que corrupta corresponde à *Samu*) y de *èl* (que es vno de los nombres de Dios) y la *Glossa* con mas expression dize, que *Samuel* se interpreta *Nomen eius Deus*: y assentando, que la Escritura Sagrada toda es misterios, busco el que ocultaba la imposicion de este nombre. Fue *Samuel* hijo de las oraciones de su Madre: à este respeto mira la mitad del nombre: *Semu*, ò *Samu*: *Deducto à postulatione* (escrive el Cardenal de *San Sixto*) Ofreciòle à Dios la Santa Matrona, y viole con tantas gracias, que (trazandolo assi el Señor) juzgò, que vn niño tan de Dios no se llamava bien con el nombre del Padre de la tierra, (que era *El Canà*) y que le venia bien el nombre de *Dios*. (Padre de el Cielo) *Samuel nomen eius Deus.*

Camargo, Epitome Histor. Anno 1630. Genes. 4. v. 1. *Concepit, & peperit Cain: dicens possedi hominem per Deũ. Rursũ que peperit fratrem eius Abel.* Interpretatio Biblica *Cain, possessio, Abel vanitas.*

25 Dadiva de *Maria* fue *Cayetano*: y agradecida tu santa Madre le llamò *Cayetano de Santa Maria*. Por hijo de su Padre temporal, era su apellido *Tiene*, de la Familia Nobilissima *Tienea*. (titulada con los Estados de *Escandian*) Por Varon, no le venia para nombre proprio el de *Maria*: y trazò el Cielo que dexando el apellido de el Padre de la *Tierra*, se ilustrasse con el renombre de la Madre de el *Cielo*. Ya sè que han notado doctas Plumas, que entraron en el mundo las madres poco acertadas, en dar nombres à sus hijos: y que aviendo *Adan* puesto nombre à las cosas todas con prudentissimo acierto, errò miserablemente *Eva* los dos nombres que diò à sus hijos: al *vno*, llamò *Cain*; (que es lo mismo que *possession*) al *otro*, llamò *Abel*: (que significa *vanidad*) y nada menos posseyò *Eva*, que al fratricida *aleveso*; ni cosa alguna estuvo tan lexos de la *vanidad*, como el *inocente* Abel. Sucede assi en los nombres que corren por la general providencia, que muchas vezes se yerran: si los nombres convinieran siempre à los sugetos, y los *hombres* se empeñaran en desempeñar los *nombres*, no huviera *Iuan* que viviera sin *gracia*; pero las culpas lo trabucan todo, y vemos *Iuanes* pecadores, como *Pedros* tan faltos de *Fè*, que pudieran llamarse *Iudas*. Quando, empero, la imposicion de los nombres, corren por particular Providencia de el Cielo, son propriissimos à los sugetos: y como *Cayetano* es el desempeño de la especialissima Providencia de el Señor, vsò de ella, (hasta en darle *nombre*) y trazò, que su Santa Madre (sin peligro de errar) le diesse el que le venia mas ajustado: y llamase *Cayetano de Santa Maria.*

§. XXXIII.

Discurrese sobre el nombre Seth, *y su significado, y en què sentido fue el primero que invocò el nombre de el Señor. Celebra* Chrisostomo *dignamente la grandeza de el nombre,* primer invocador de Dios. *Fuelo* Seth: *y como. Reparò el Culto que se avia perdido: en èl tuvo principio alabar à Dios con Culto Monastico, y Religioso: à su imitacion lo hizieron los hijos de los Profetas, viviendo en Comunidad. Tan alto, y antiguo principio tuvieron las Sagradas Religiones. A* Seth *correspondiò* Cayetano: *en la ley Evangelica) fue todo esperança en la Divina Providencia: reformò la vida* Clerical: *estava profanada, y reduxola à ser* herencia de el Señor: *esso significa el nombre* Clerigo: *sus hijos tienen* nombre *y* significado: *otros, solo son* Clerigos *en el nombre. Hasta que* Iacob *se estre-*

estrechò con Dios en la lucha, no se llamò Israel. *Dase la razon, y por què quedo* coxo *desde entonces. Apostol fue Iudas para el* numero, *no para el* merito: *y se pondera, por què en la vocacion de* S. Matheo *diga el Evangelista*: Matheum nomine, *à la luz de Christo, que le llama, y à la de el Evangelista, que escrive. A restituir à lo primitiuo el* Clerical *estado mirò* Cayetano, *para alabar à Dios con devido culto, y alabança digna, y que fuessen dignos de el excelso nombre de* Clerigos. *Sonlo sus Hijos, como herederos legitimos del fervor, y devocion de su Santo Padre. Ilustrase con vn Texto del Paralipomenon, en que discurre, quienes, y quales fueron los* Cineos, y Rechabitas, *y se dibujan en sus perfecciones, y virtudes, las que professan los observantissimos Hijos de San Cayetano.*

Genes. 4. v. 26. *Seth natus est filius, quē vocavit Enos.* D. Hieron. hic *Enos iuxta Hebreæ linguæ varietatem. Homo, vel Vir, dicitur, & pulchre, quia hoc vocabulū habuit de eo. scriptum est. Tunc innitiū fuit invocādi nomen Domini.* Lauretus in Silva: *Enos. Typus est fidelium sperātiū in Domino.*

1 NAciòle vn hijo à *Seth*, (dize el Sagrado Texto) y llamòle *Enos*, cuya interpretacion (en comun sentir de los doctos de la lengua santa) es, *Homo*, vel *Vir*: vna, y otra voz (escriue el *Doctor Maximo*) son significativas de *Enos*. Con hermosa elegancia se llama *Hombre*, y *Varon*, y justamente le celebra el Historiador Divino, diziendo, que en sus dias se diò principio à invocar el nombre del verdadero Dios: *Quia hoc vocabulum habuit. de eo scriptum est. Tunc innitium fuit invocandi nomen Domini.* Mas que *lugar*, ha sido *Cruz* à los Expositores este *Texto*. ComiençO por la *Causal* de *Geronymo*, por si puedo darla fondo. Què conexion tiene el nombre de *Henos*, con ser el primero que ofreciò Sagrados humos en los Altares de el verdadero Dios, para que el primer Interprete de las Sagradas Letras, haga *Causal* al *Nombre* de la ocupacion Religiosa, y juzgue que al nombre de *Henos*, se sigue, por legitima ilacion, el renombre de *Cultor primero*, de la verdadera Deidad? *Quia hoc vocabulum habuit: de eo scriptum est. Tunc innitium fuit invocandi nomen Domini.*

2 Cargo mas la meditacion en lo significado por el nombre *Enos*, para dar à la dificultad salida. Los que siguen la traslacion de los *Setenta*, dizen, que *Enos*, es lo mismo que *Esperança*: fundados en que donde el Vulgato lee: *Hic cœpit invocare nomen Domini*, trasladan los *Setenta* Interpretes: *Hic speravit invocando nomen Domini.* Assi *Chrysostomo*, y otros. Que es dezir. Fue *Henos* vn hombre, *Todo esperança*: y de aì le vino el glorioso blason de *Cultor primero* de el nombre de el verdadero Dios, dignamente merecido por ser el primero, que le diò veneraciones dignas en publicas Aras. Aqui suelta el mejor *Demostenes* la presa al Rio de la eloquencia, y exclama diziendo: (oygan à *Chrysostomo*, al ver que el Texto Sacro llama à *Enos*, *Invocador de Dios*) *Vidisti* (escrive el gran Gregorio) *appellationem Diademate clariorem, purpura nobiliorem, quis fuerit illo beatior, qui invocatione Dei ornatur, idque pro nomine possidet:* Mira vn renombre mas glorioso que la purpura; de mas lustre, que la Corona, y el mas expressivo de las dichas de *Henos*. No ay Magestad, ni Diadema comparable con la honra de titularse, *Invocador de Dios*, poner en èl la *Esperança*, y llamarse con el nombre de el Divino respecto, que venera, y religiosamente adora: *Hic speravit invocando nomen Domini.*

3 Vengo en que *Henos* sea lo mismo que *hombre*, ò *varon*, que coloca en Dios toda su *esperança*, y que de tal suerte confia de la liberal mano del Señor, que de ninguna otra espra cosa alguna, fiado solo en la *Divina Providencia*, pero ocurre la dificultad: (que dixe ser mas Cruz, que lugar, de los Expositores) porque *Henos* se levantò con el glorioso renombre

Ibi: *Iste cœpit invocare nomen Domini.* Chrysost. hic, Homil. 21 *Hic speravit invocando nomen Domini.* Lauret. in Silva, verb. *Enos. Typus est fidelium sperātium in Domino.*

Cœpit invocare nomine Domini. Hug. Cardin. hic: *Nūquid, Adam prius invocavit, vel Abel? Respōsio. Ideo dicitur prius in-*

vocare, quia inuenit verba deprecatoria ad Deũ. Vnde interlinealis dicit. Invocare, *id est.* Colere, & deprecari. *Vel ideo, quia primus inuenit imagines, quasdam per quas excitaretur deuotio orationum.*

de *Primero en dar culto à Dios en sus Aras.* Si otros se le dieron antes? Claro està que *Adan* invocò al Señor, y que sus dos hijos *Abel*, y *Cain*, le ofrecieron dones, y sacrificios, adorando al Altissimo con publica veneracion! Aora no ten bien la formalidad del Texto. No dize, que fue *Henos* el primero, que *sacrificò*; si, el primero, que *invocò* el nombre del Señor: *Cœpit invocare.* O porque al sacrificio añadiò *preces*, inventando voces deprecatorias, y oraciones: ò porque fue el primer inventor de las Imagenes representativas del Señor, las quales colocava en el Altar, y à su presencia excitava la devocion de su alma, poniendo su esperança toda en el verdadero Dios, à quien representavan las Imagenes. (dixo la glossa de N. Hugo.)

Maluenda hic. *Mirum quam varie Hebrei, & nostri, hũc locum cõvertant, & explanent. Tunc violatũ, profana, tum fuit ad vocare in nomine Ieovah.* Et N. 2. paulò post ait: *Sub Enos tẽpora, alij posteriores Sethi, apud quos mãsura erat Ecclesia. Kaijnitis corrupti cœperũt profanare se, in invocãdo nomen Domini, ideſt, in vero Dei cultu profanarunt, & corrumpenũt Dei cultum.* Ita Tremell. & Iunius.

4 La dificultad del Texto ha motivado varias inteligencias, y versiones. (assi à los Interpretes *Hebreos*, como à los Doctores *Latinos*) Donde *estos* dizen: *Iste cœpit invocare nomen Domini*; trasladan muchos de *aquellos*: *Tunc violatum profanum fuit advocare in nomine Ieovah.* Y escoliò nuestro eruditissimo *Maluenda*, que la palabra, *Tunc*, haze alusion à los tiempos de *Henos*, y que (segun esta version) nos dà à entender el Texto, que en sus dias se profanò el Culto Divino, no solo por los descendientes de *Cain*; si, tambien por los de *Seth*. (de quienes avia de descender la Iglesia) Es poderosissimo el mal exemplo, y la Heregia pestilente *Cancer*: cebòse en los *Caynitas*: y alcançò el contagio à los descendientes del Santo *Seth*, de suerte, que del todo se acabò el Culto, y fueron profanados los Altares. Ocurriò *Henos* al reparo de tan grave daño, y reconociendo la devocion, que el tiempo, y la malicia avian acabado, començò de nuevo à invocar al Señor, y reparar las quiebras de el Culto antiguo; y por esso justamente mereciò el renombre de *Primero invocador de el nombre de Dios!* (incomparable con la mas elevada soberania) *Cœpit invocare nomen Domini.*

5 Quieren otros (prosigue el *Maluenda*) viendo que *Adan*, *Abel*, y *Seth*, fueron cultores del verdadero Dios, no solo en el animo; si, tambien en el Culto, y veneracion externa, ofreciendo sacrificios y religiosos humos à los Altares, y Aras sagradas, que en tiempo de *Henos* tuviesse principio algun modo singular mas elevado, y sublime, con que Dios fuesse invocado con mas estreco, y riguroso Culto, como lo es por los professores de la vida Monastica, y Religiosa. Como si dixera. Desde que huvo hombres tuvo Dios Culto, y fue venerado con exteriores demonstraciones. *Adan*, *Abel*, y *Seth*, precedieron à *Henos*. Todos sirvieron en religiosos empleos à la Deidad suprema; pero (entre todos) fue *Henos* el *primero*, que adelantò el Culto, sublimandole à vn genero de vida Religiosa, y Monastica, para que por muchos (viviendo en *vno*) fuesse Dios venerado, y servido en sus Altares, con altas contemplaciones de lo Divino, continuas meditaciones de lo eterno; menosprecio de lo temporal, suma confiança en el Señor, y otros piadosos, y santos exercicios: *Vnde non dubito dimanasse posterioribus temporalibus collegia, seu monasteria filiorum Prophetarum Tam altè merito repetimus initia vitæ Monasticæ.* Por lo qual no dudo, (concluye el grande Interprete) que de esta fuente manaron los Colegios, y Monasterios de los hijos de los Profetas, que en sucesion gloriosa han cõtinuado las Religiones Sagradas: tan alto origen reconocẽ. En *Henos* tuvieron principio: *Sub Henoso cœpit sublimior quidam Dei cultus, nempe monasticum, & asceticum.*

6 A los sugetos grandes de la Ley Antigua, ya de la natural, ya de la escrita, corresponden otros Heroes glorioſos en la

Maluend. hic, N. 5. *Nonnulli, quod videant sub Adamo. Hebele, Setho, fuisse institutum externũ cultum diuinum, arbitrantur Enosum peculiarem quandam, & singularem, sublimioremque, rationẽ colẽdi Deũ instituisse, quam esset communis vulgi religio, nempe artiorẽ, & diuiniorem cultum, qualis est vitæ Monasticæ, ac religiosæ. Quasi dicat. Tunc, sub Henoso cœpit iam sublimior quidã Dei cultus, nempe monasticum, & asceticum vitæ genus, diuinis contemplationibus, meditationibus, & alijs pijs, & religiosis perfectioribus exercitationibus deditũ.*

Breviariù lect. 4. *Inter Prælatos à Iulio II. colocatus, & Sacerdotio initiatus tanto diuini amoris æstu succensus est, vt relicta aula se totũ Deo mãcipaverit. Nosocomijs proprio ære fundatis, etiã morbo pestilẽti laborantibus suis ipse manibus inservivat.* Calasibet. hist. lib. 1. cap. 5.

dichosa Ley de Gracia, y reparando en las señas todas de *Henos*, las reconozco todas en el glorioso *P. S. Cayetano*. Si *Henos* es lo mismo que *Esperança*, ò *Hombre*, que menospreciando lo terreno, se passa à ser *Todo esperança* en el Señor: *Cayetano*, menospreciando posseſsiones del *mundo*, colocò toda su esperança en el *Cielo*. Ni lo digo solo por las conveniencias, que vn hombre de sus prendas, y calidad podia asſegurar en casa de sus padres; si, tambien por las que dexò en la Corte Romana. Noticioso el Pontifice *Iulio II.* de las grandes prendas de mi Santo, *proprio motu*, le diò la dignidad de *Protonotario Apostolico de los participantes*. (Puesto, en aquellos tiempos, solo inferior al de Cardenal, à que tenian immediato ascenso) Fue ordenado de Sacerdote, y encendiòle el caracter tanto en el amor Divino, que dexando à Roma, y à Palacio, se sacrificò todo à Dios, fundando Hospitales, y gastando con los pobres quanto tenia, sirviendo por sus manos à los apestados. Hasta vn Beneficio simple, que tenia de algun provecho, renunciò, por desasirse de el todo de posſesion terrena, (aunque Ecleſiastica) y poner solo en Dios la *Esperança*. Nacido le viene à *Cayetano* lo que de *Henos* dize el Texto: (segun la traslaciõ de los 70.) *Hic speravit invocando nomẽ Domini*.

7 Reformar la vida *Clerical* fue el assumpto de *mi Santo*. Con rigurosa observancia de las obligaciones del Sacerdocio, y estado de *Clerigo*; para que los exercicios fuessen correspondientes al nombre. La voz *Clerigo*, viene de *Cleros*, (nombre *Griego*, que significa *suerte*, ò *herencia*) y llamòse assi, porque los que gozan essa dignidad, deven vivir de suerte, que sean de la *suerte* del Señor, y *herencia* suya, ò que el Señor sea su *suerte*, y *herencia*. Tales fueron los Apostoles, y primitivos Clerigos, y aunque siẽpre ha avido quien los imite, el tiempo (que todo lo consume) ha obscurecido mucho el esplendor del Clerical estado, confundiendole con el Secular, cumpliendose à la letra el vaticinio de *Isaias*, que mirando à nuestros siglos, dezia: *Sicut populus, sic Sacerdos*. Siendo tan diferente el estado del *Sacerdote*, y el *Lego*, le vnivocaràn las costumbres, y haràn tan vno, que siendo incomparable la dignidad, aya totalsemejança en el proceder, que faltando à su obligacion, solo les quede el nombre de *Clerigos*, siendo en la realidad *Seglares*. Quiso mi Santo acrysolar el *oro* de el Clerical estado, de tanta escoria, como tenia de mundo, y arrojado en el fuego de amor Divino, fraguò la Religion Sagrada de *Clerigos Reglares*: cuyo habito (en materia, y forma) fuesse modelo del que deven vestir los *Clerigos*: cuyo instituto principal fuesse zelar con el luzimiento posſible el Divino Culto, y aplicarse à la decencia, y asſeo del Altar, y à la gravedad, que piden las funciones, y exercicios Ecclesiasticos, para obtener dignamente el excelso nombre de *Clerigos*: (*suerte, y herencia* del Señor) *Clerici à sorte dicti sunt, eo quod sint de sorte Domini*, (escrive el Author de el Prologo, sobre los Psalmos de mi Agustino) *ipsum pro sorte, & hæreditate sua in perpetuum possessuri; dummodo hic debito cultu, & digna laudatione ei servierint*.

Prologus. Ad contraria. Augustin. super Psal. tom. 10. Isaiæ 24. v. 2. *Et erit sicut populus, sic Sacerdos*. Oleast. hic. Ad mor. *Debet excedere vitam, & mores populi vita Sacerdotum, ita vt nulla collatio sit inter illos, & rũ mores, post quam nulla est cõparatio inter eorũ ministeria.*

8 Habla el Señor (por Isaias) con los descendientes de *Iacob*, à quien mejorò de nombre, llamandole *Israel*, en el sucesſo de la lucha) y dize, que le oygan, y atiendan por bien significativa phrasi: *Audite hæc Domus Iacob, qui vocamini nomine Israel*. Vosotros, *Casa de Iacob*, que os llamais con el nombre de *Israel*. Donde notò el Expositor Maximo de las Escrituras Sagradas, que no les llamò *Iacob*, ni les diò por nombre *Israel*: (renombres de que ellos blasonavan tanto) llamalos *Casa de Iacob*, (por descendientes de el Patriarca) y dize, que de *Israel*, solo les ha quedado

Isaiæ 48. v. 1. *Audite hæc domus Iacob, qui vocamini nomine Israel*. Hieron. hic: *Notã tũ, quod nequaquã eos appellet Iacob, sed dolum Iacob. Nec Israel, qui hoc falso appellãtur nomine, cũ opus non habeant nominis*.

dado el *nombre: Vocamini Israel.* Como quien dize. Los nombres, y titulos generosos, son empeño à los succesores, para cumplir con las obligaciones, en que les pusieron sus mayores. Sois de la Casa de *Iacob*, que en luchas, y batallas de espiritu, mereciò el nombre de *Israel*, que falsamente vsurpais, faltando à lo significado por el nombre. (que es lo mismo, que *el que vè à Dios*) Ninguna atencion os deve *Dios*, (à quien solo deviais mirar) todos vuestros cuidados son de *mundo*, (à quien deviais bolver las espaldas) y el nombre q̃ desdize de las obras, no se dize con verdad de quien le tiene. Es nombre *vacio*, y falsamente aplicado, y solo es nombre lleno, y verdadero, el que se desempeña con lo heroico del proceder: *Vocamini Israel.* Y glosò Hieronymo: *Hoc falsò appellantur nomine: cum opus non habeant nominis.*

9 Ya que nos encontramos con la *lucha*, reparava, que en ella mejorò Dios de nombre al Patriarca. Por ningun caso (le dize estando con èl à brazos) de aqui adelante te has de llamar Iacob: *Nequaquam*: esso no ay que tomarlo en la boca. Tu nombre sarà *Israel*. Mas por què el que hasta agora se llamò *Iacob*, en adelante se ha de llamar *Israel*? Porque la voz *Iacob* significa *luchador*: y al que sobre vn mayorazgo pondrà pleito à su hermano mayor, y le vencerà con zancadillas, y traspies, (dize el *Padre San Geronymo*) y el nombre de *Israel* quiere dezir, *El que vè à Dios.* Hasta que *Iacob* se estrechò tanto con Dios, que passava la noche toda en oracion, conservò el nombre de *Iacob*; (aludiendo à los sucessos del mayorazgo) pero despues que el Señor se lo comunicò en apretados abrazos, hasta dexarse *ver*, (que es lo mas intimo de el trato con Dios) de ninguna modo le ajustava el nombre de *Iacob*, y le convenia con gran propriedad el de *Israel.* Esse sea tu nombre, (le dize el Señor) en prẽda de que no

Gen. 32. v. 28. *Nequaquam appellabitur nomen tuum Iacob, sed Israel.* Abulens. hic, quæst. 5. *Iacob*, idest, *Supplãtator, vel Deceptor, quasi benedictiones ex fraude obtineret.* Israel. *Interpretatur vir videns Deum.*

lucharàs mas con hombres, ni les echarás mas zancadillas; que quiẽ mira à solo Dios, no atiende à engaños del mundo, y dando à quãto ay en èl *del pie*, (para *pisarlo*) à ninguno dà *traspies.* (para *conseguirlo*)

10 Herido saliò de la lucha el Santo Patriarca; al tacto del Angel, se le torciò, ò secò vn nervio, que para siempre le dexò *cojo.* No ha faltado juizio grande, que entrasse en sospechas, de que fue castigar en el *pie* la zancadilla, que con èl echò à su hermano, no porque fuesse culpa en *Iacob*, la que fue disposicion del Cielo; si, para doctrina à muchos, que con trampantojos, y pleitos injustos solicitan herencias, y mayorazgos. Otros quieren, que fuesse la *cojera* memoria del beneficio grande, que recibiò teniendo à Dios en los brazos, para que no diesse passo, que no fuesse recuerdo de las bendiciones, que lloviò sobre èl la liberalidad del Señor. El *P. San Gregorio* mirò mas à nuestro assumpto. Pusole por nombre *Israel*, (que significa *el que mira à Dios*) y dexòle *cojo*, para que pisasse menos tierra, y no assentasse el pie en el suelo, en señal de que quien cõ amor verdadero mira à Dios, ha de perder pies, para tocar cosa de mundo, y entonces le vendrà bien el nombre de *Israel*, quando aplicandose todo à lo celestial, diere de pie à lo terreno: *Emarcuit*, (y moralizò Gregorio) *Quia qui vero amore sublimia respicit in hoc mundo, duplicibus incedere desiderijs nescit.*

Ibi v. 25. *Tetigit nervum femoris eius, & statim emarcuit.* Gregor. lib. 4. Moral. cap 4. ibi v. 31. *Claudicabat pede.*

11 A tanta obligacion faltaron los descendientes de *Israel*, y del Patriarca, solo se quedaron cõ el nombre: *Vocamini Israel.* Assi el estado *Clerical*, solo le avia quedado el *nombre*: y empeñòse *Cayetano*, en desempeñarle, fundando vna Religion de *Clerigos*, que como en el nõbre, lo fuessen en el proceder, atendiẽdo à Dios y à su culto, (como *suerte*, y *herencia* de el Señor) dexando mayorazgos, y dando de el pie à quanto el mundo estima, sin mas fincas, que mirar à Dios, y à su providencia,

cia; qué ès el empeño en que se pone el que tiene nombre de *Clerigo*, para no confundirse con el mundano lego: *Clerici à sorte dicti sunt, eo quod sint de sorte Domini, ipsum pro sorte, & hæreditate sua in perpetuum possessuri, dummodo hic debito cultu, & digna laudatione ei servierint.*

Actor. 1. v. 17. *Connumeratus erat in nobis, & sortitus est sortem ministerij huius.* Hug. Car. hic.

12 Alevoso *Iudas* faltò à la obligacion de *Apostol*: (à que le elevò su suerte) *Sortitus est sortem ministerij huius* (y glosò el Carense) *sortem Apostolicam*. Apostata de Dignidad tan alta: vendiò à su Maestro, y patò en la horca. Tratò *Pedro* de hazer eleccion de sugeto, que dignamente ocupasse esta plaza, y convocado el Colegio, hizo propuesta de la vacante, afeando la detestable culpa del malvado *Escariote*. Fue Iudas (dixo) el Capitan, y Adalid de la prision, y de el numero de los de nuestro ministerio: *Connumeratus erat in nobis*. Notò con delgadeza nuestro Cardenal *Hugo* la propuesta de *Pedro*, y echò menos, que aviendo sido *Iudas* (por su suerte) Apostol, no tome essa Dignidad en la boca, y solo diga, que fue de el numero de los doze: *Connumeratus*. Si entrò en el numero de los *Apostoles*, y en la realidad fue *Apostol*: por què se le niega renombre tan soberano? Porque aunque tuvo esse *nombre*, faltò à las obligaciones de èl, y no se deve dar el Titulo, al que falta à las deudas de el nombre, y dignidad. Es verdad que entrò en el *numero*; pero tuvo el puesto sin meritos, y quien tiene el *nombre*, y falta à la *obligacion*, (en que le empeña) aunque entre en la dignidad, (para hazer *numero*) se haze indigno de el nombre: (para la honra) *Connumeratus*: (aqui mi Purpurado Interprete) *Solo numero æquatus: non merito.*

Matth. 9. v. 9. *Vidit hominem sedentẽ in telonio. Matheum nomine.*

13 Al describir el Sagrado Coronista *S. Matheo*, el lance de su vocacion al Apostolado, dize, que passando Iesvs, viò à vn hombre sentado en el banco de sus vsuras, que se llamava Matheo: *Vidit hominem sedentẽ in telonio Matheum nomine*. A dos luzes reparo aqueste Texto: *vna* à la de *Christo*: (que *mira*) *Vidit hominem*: y *otra* a la de *El Evangelista*: (que escrive) *Matheum nomine*: y començando por esta, notava, que los demas Evangelistas (hablando de este caso) no le llaman *Matheo*. S. Lucas le llama *Levi*: S. Marcos añade *Alphei*, dandole à conocer por su nombre, y por el de su Padre *Levi Alphei* (que es lo mismo que *Levi*, hijo de *Alpheo*) Todos los Expositores reparan en la variedad de los Coronistas Sagrados, y en que siendo el mismo el *sugeto*, y la relacion del mismo *Caso*, le refieran con diverso nombre. El *Abulense* (y otros) quieren, que el nombre proprio (y *vnico*) de *Matheo*, fuesse *Levi*, hasta su vocacion, y que en ella se le mandò, Christo, llamandole *Matheo*. (como à *Pedro*, que de *Simon*, le llamò *Pedro*; y à *Saulo*, *Pablo*) Mejorò los *hombres*, y mudòlos los *nombres* mas significativos de los empleos, para que les escogiò.

Cañet. hic: *Sa ipsum Evangelista proprio nomine officium infame exercentẽ non erubescit describere.*

Luc. 5. v. 27. *Vidit publicanũ nomine Levi.* Marci 2. v. 14. *Vidit Levi Alphæi, sedentem ad telonium.* Vidē dus Silveira tom. 2. Evang. lib. 4. cap. 27. quæst. 2. n. 10.

14 Nuestro *Alberto el grande* (con otros) es de parecer, que el Apostol (antes de su vocacion) tenia dos nombres, *Matheo*, y *Levi*, y que por el *primero* era mas vulgarmente conocido por exactor de los tributos, *Alcabalero*, ò *Portazguero*, (que todo lo significa la voz *Vectigal*) ocupacion odiosa, y baxa en la Republica: y llamòse con esse nombre, govetnando la humildad la pluma, para firmar el peligroso oficio, en que se ocupava, y para que sobresaliesse la misericordia Divina, que de vn banco de vsuras, saca à vn hombre à dignidad de *Apostol*, y *Evangelista*: (firmò el grande Alberto) *Vt nemo quantorumcunque facinorum desperet, si conversus fuerit ad Dominum, audiens publicanum factum esse Apostolum, & Evangelistam.* Valiente exemplar à los pecadores! Ninguno desconfie de la bondad Divina, que sabe elevar por su gracia, al màs atollado en el pantano de la culpa. No era tan cono-

Luc. 5. v. 27. *Nomine Levi.* Alb. Magn. hic: *Ipse se vocat Matheum Binomius enim fuit, sed Matheus erat nomen vulgatum, & sub illo cognoscebatur esse exactor, & hoc ipse sibi tribuit propter humilitatem aliud nomẽ fuit Levi, quod non ita erat vulgatũ, & sub illo non cognoscebatur infamia ipsius, & hoc integumẽtum infamiæ attri-*

attribuunt ei duo alij Evãgeliſtæ: Levi autem interpretatur: Additus, quia ſub ſignificatione illius nominis additus eſt Apoſtolis.

cido *Matheo* por el nombre de *Levi*, (que por ſu interpretacion es lo miſmo, que *Additus*) y vſaron de èl los Sagrados Evangeliſtas, por la aluſion que haze à ſer *Añadido* à las Dignidades ſupremas de *Apoſtol*, y *Evangeliſta* para ocultar la infamia del *Telonio*, con el honor de *Diſcipulo*, y *Coroniſta* de Chriſto. *Matheo* (como *humilde*) firma ſu ignominia. *Lucas*, y *Marcos*, (como *Vrbanos*) le dàn à conocer por el nombre honorifico, y glorioſo: *Integumentum infamiæ*: (dixo mi *Alberto*) publicar los defectos proprios, es de Eſcritores humildes: echar la capa à los agenos es hidalguia vrbana de plumas diſcretas, y prudentes: *Vidit hominem Matheum nomine. Nomine Levi.*

Paſchaſius lib. 5. in Matheũ: *Vidit hominẽ, & non Matheum, quia Matheus: Donatus, interpretatur, & ſi iam in prædeſtinatione, nec dum tamẽ vocatus ad gratiam, ideo nec dum Matheũ vidit, ſed hominem. Matheum tantũ nomine, nec dum gratia.*

Lucæ 5. v. 27. *Sedentẽ.* Albert Mag. hic. Hoc eſt *Quieſcentẽ.* Ad Telonium: *Ad ſtudia illicitorum lucrorum.*

15 Mirado el Texto à la luz de *Matheo* (que *eſcriue*) paſſo à verle à la de *Chriſto* (que *mira*) viò (dize el Evangeliſta) à vn hombre: *Vidit hominem.* Si eſſe *hombre* ſe llama *Matheo*, què ſignifica el preſcindir Chriſto con la viſta al *hombre*, del *nombre*, y mirarle *hombre*, ſin verle *Matheo*? Hondamente lo pensò el *P. San Paſchaſio.* (para el punto que diſcurrimos) El nombre de *Matheo*, (eſcrive el docto Abad) es nombre de *gracia*, y de *privilegio.* Es lo miſmo que, *Donatus*, y ſignifica à vn hombre *Dado à Dios todo*; pero èl eſtava tan *dado al mundo*, (entre afanes de hazienda, y trampas de vſuras) como dà à entender la palabra: *Sedentem in telonio.* De aſſiento, y con quietud en el trato ilicito, ſin otro cuidado que el logro de cambios, è intereſſes. *Matheo* era en el *nombre*, faltava, empero, à la obligacion en que le empeñava el nombre, y al verle Chriſto, mirandole *hombre*, no le viò *Matheo*: porque ſe avia obſcurecido el *nombre*, con las ocupaciones contrarias de ſu ſignificado, y borrado el luſtroſo nombre de *Matheo*, con los empleos de hombre de negocios: *Nec dum Matheum vidit*, (firmò Paſchaſio) *ſed hominem Matheum tantum nomine, nec dum gratia.*

16 Con lagrimas de el corazon llorava *Cayetano* ver que de el eſtado *Clerical*, ſolo avia quedado el *nombre*, y que ſiendo por èl *herencia* del Señor, y *parte ſuya*, avian borrado eſte eſplendor glorioſo, con la tinta de ſus negras coſtumbres, los Eccleſiaſticos, aviendoſe cumplido à la letra, lo que tantos ſiglos antes vaticinò el Profeta *Ezequiel*; quando dezia: A tan infeliz eſtado llegaràn los *Sacerdotes de Dios*, y Miniſtros del Altar, que olvidados de el ſignificado de ſu *nombre*, menoſprecien las Leyes Divinas, y falten à la doctrina, que les enſeña ſu obligacion. Mancharàn los Altares, y Santuarios, con la immundicia de ſu vivir. Confundiendo lo *ſanto* con lo *profano*, ſin diſtinguir, ni entender la diferencia que ay, entre lo *manchado*, y *limpio*: y llegando à la Meſa de el *Altar* (en que ſe ofrece à Dios el Cordero immaculado) como pudieran à la meſa de *Balthaſar* (en que fueron profanados los Sagrados vaſos) no diſcerniendo entre el manjar de el *cuerpo*, y la comida de el *Alma*, entre la vianda baſta, y groſſera (que acaba la vida) y el Pan de Angeles. (que dà vida eterna) Al reparo de tanto daño mirò *mi Santo*, y fundò vna Religion de *Clerigos*, que deſempeñaſſen las obligaciones de el nombre, y fueſſen *Heredad de el Señor*, y *ſuerte de Dios*, ſin otro cuidado que el Divino culto, y puntual obſervancia de Miniſtros, de las Sagradas Aras, aſſeo, y limpieza de los Altares, que indicaſſe la pureza de ſus Almas, y limpio proceder de ſus conciencias: *Clerici à ſorte dicti ſunt, eo quod ſint de ſorte Domini, ipſum pro ſorte, & hæreditate ſua in perpetuum poſſeſſuri, dummodo hic debito cultu, & digna laudatione ei ſervirent.*

17 Con devido culto, y alabança digna, quiere el Señor ſer ſervido de ſus Miniſtros.

Ezech. 22. v. 26. *Sacerdotes Dei contemſerũt legem meam.* Hug. Car. hic, *ideſt*, legis meæ doctrinã: *Et polluerũt ſanctuaria mea.* Per vitæ immunditiam, quia defecit in eis doctrina, & vita. *Inter ſanctũ, & prophanũ non habuerũt diſtantiã, & inter polluτum, & mundum non intellexerunt*, ideſt: Sancta mea tractaverunt, ac ſi eſſẽt prophana, & immunda, nec corpus, & ſanguinẽ meũ dij iudicaverunt.

Supr. n. 7.

1. Paralip. 2. v. 55. *Hi sunt, qui venerunt de calore domus Rechab.* Abul. hic, q. 20 ex *Lyra*, & alijs, id est: *De fervore, & devotione domus Rechab.* Hug. Car. hic: *De calore patris*, ideſt: *De ſtirpe Rechab fervẽti in religione, & vitæ auſteritate.*

A vno, y otro ſe aplicò mi Santo, fundando vna Religion cuyo empleo es alabar à Dios en el *Coro*, (imitando à los Coros Angelicos) y atender al Divino culto, en el aſſeo, y adorno de los Altares, ſin faltar al eſtudio de las divinas letras, para encaminar las almas con doctrina, y exemplos à la gloria, copiando cada vno en ſu alma la imagen de ſu Santo Padre, y ſiendo vivos traslados del zelo, y vírtudes de aquel original, que con tantos primores dibujò la Omnipotente mano de Dios, con el pincel de ſu gracia. De los *Cineos*, dize el Sagrado Texto, que eran deſcendientes de el calor de la caſa de *Rechab*, ſu Padre: *Hi ſunt, qui venerunt de calore domus Rechab*: y reparan los Expoſitores en el eſtilo no ordinario en la Eſcritura, que haziendo mencion de las demas Familias de Iſrael, dize, que deſcienden de *tal Padre*, ò *tal Tribu*, y en llegando à los *Cineos*, mudando phraſi, buſca otras vozes diziendo, que ſon deſcendientes de el *Calor de la caſa de Rechab*. El Sapientiſsimo *Fr. Nicolàs*, (citado de el *Abulenſe*) apunta el miſterio. Fue *Rechab* vn Varon Santiſsimo, y muy ſingular en el Divino culto, à que aplicò todo el calor de ſu devocion, y tuvo tanta dicha en hijos, que le imitaron puntual, pareciendo mas hijos de ſu devocion, y fervoroſo zelo, que deſcendientes de ſu carne, y ſangre: y para expreſſar la mucha religion de los hijos, dixo, que lo eran de el fervor devoto de ſu Padre: *De calore*, id eſt (firmò el *Lyrano*) *de fervore, & devotione domus Rechab.*

18 Pregunta el *Abulenſe*, que origen tuvieron eſtos *Rechabitas*, y quales eran ſus coſtumbres? Al origen reſponde: *Vocabantur Rechabitæ à Rechab.* Deſcendian de *Rechab*, y de èl tomaron nombre. No fue, empero, *Rechab*, el que les diò leyes, y ceremonias; ſi *Ionadab* ſu hijo, que por honrar à ſu Padre, quiſo que ſus hijos ſe llamaſſen *Rechabitas*. Lo que hize à nueſtro propoſito, es ſaber quales fueron, y quales ſus exercicios? A que reſponde el gran *Toſtado*. Que eran Religioſos del Viejo Teſtamento, como los Religioſos de el Nuevo. Los quales ſe abſtenian de muchas coſas licitas, y permitidas en la Ley; y eſto era lo particular de ſu perfeccion, y eſtado: obſervar Ley, y ceremonias, que obligavan à todos: y obligarſe voluntariamente à otras, de rigor, pobreza, oracion, y eſtudio, en que eran particulares. Apuntòlas mi Cardenal de Santo *Charo*: *Rechab ferventi in religione, & vitæ auſteritate. Rechabitæ aſſidue in lege Dei meditantes, à vino, & ſicera abſtinentes ſine domibus in ſolitudine morabantur.*

in Veteri Teſtamento, ſicut nunc ſunt monachi, nã abſtinebãt à quibuſdã delectationibus licitis, à quibus non abſtinebant alij homines, & in hoc erat perfectio ſua. Hug. Card. proximè datus.

19 Las Leyes particulares de los *Rechabitas*, porque conſiguieron el nombre de *Religioſos auſteros*, y ſobreſalieron en el *culto*, (entre los Hebreos) dixo vno de ellos, (por *Ieremias*) en ocaſion que le brindaron con vn vaſo de *vino*: No he de beber eſſe licor, ni le bebetà ninguno de los de mi profeſsion, porque eſtà muy preſente en la memoria de todos el precepto de nueſtro Padre, que prohibiò à ſus hijos eſſa bebida: como el edificar caſas, ſembrar tierras, tener poſſeſsiones, ni caſas de moradas, mas que vnas pobres tiendas, y por premio de vida tan auſtera, nos ofreciò largos años de vida en la peregrinacion deſte valle de lagrimas: *Vt vivatis diebus multis ſuper faciem terræ, in qua vos peregrinamini.*

Hierem. 35. v. 6. *Pater noſter præcepit nobis dicens: Non bibetis vinum vos, & filij veſtri, Domũ nõ ædificabitis, & ſemẽtem non ſerebitis: ſed in tabernaculis habitabitis cunctis diebꝰ veſtris, vt vivatis diebus multis ſuper faciem terræ in qua vos peregrinamini.*

20 El Sapientiſsimo *Abulenſe* dize, que con eſtas leyes, plantò *Sinadab* en ſus hijos los *Rechabitas* quatro perfectiones Evangelicas. La *primera*, la de pobreza voluntaria: porque quiſo que viviеſſen tan ſin proprio, que no tuvieſſen *Caſa* acomodada, ni mas vivienda, que vna pobre tienda de campo, que no ſembraſſen, ni plantaſſen para coger frutos de la tierra, ni tener mas fincas pa-

Abul. 1. Paral. 2. quæſt. 21. *Per hæc intẽdebat Ionadab deducere filios ſuos ad quatuor perfectiones. Prima erat paupertas voluntaria.*

Abul. hic, q. 21 *Vnde habuerunt initium Rechabitæ, & quales erant, Reſpondendũ, quod iſti erãt viri religioſi in*

ra el sustento necessario, que la Divina Providencia, sin retorso à propria diligencia, ni interès mũdano; por lo qual: (dize este gran Doctor) *Vix poterant sustentari invita pauperrima.* Apenas alcançavan para el sustento, viviendo vna vida paupertima: y este linage de pobreza (prosigue el mismo) es vna de las mayores perfecciones, que introduxo Christo, y predicò à los suyos: *Paupertas talis est vna de magnis perfectionibus, quas Christus introduxit*: dandola por premio el Reino de los Cielos, quando dixo: *Beati pauperes spiritu quoniam ipsorum est Regnum Cœlorum.*

Abulens. datus *Secundo perfectio erat cõtẽptus rerũ, nam faciebãt, quod filij sui contemneres omnes diuitias.*

21 La *Segunda* perfeccion de los *Rechabitas* era el menosprecio de quanto el mundo estima. Quien por Dios dexa *Casas, campos, y possessiones*, en que los mundanos tanto interessan; menosprecia interesses, frutos, rentas, y capitales, por seguir à Christo pobre, que dixo de si, que no tenia sobre que reclinar la cabeça, y esta es perfeccion Evangelica, que practicaron los Apostoles, quando viniendo à Christo, le dixeron: *Ecce nos relinquimus omnia*: desasimiento que premiò el Señor con las sillas de Iuezes en la gloria: *Sedebitis iudicantes.*

Abulẽsis ibi: *Tertia perfectio erat elevatio rationis, & dispositio corporis ad obediendũ virtuti, & hoc fuit in hoc, quod non bibebant vinũ Rechabitæ.*

22 La perfeccion *Tercera*, que deseò en sus Hijos el exemplar *Padre*, fue, elevar la razon, y disponer el cuerpo, para que obedeciesse à la virtud. A *vno*, y *otro* mirò el prohibirles el *vino*: la *razon* que se haze con el *vino*, es el mayor contrario de la *razon*. Quiso *Ionadab* à sus hijos, no solo hombres de *razon*; si, tambien *sabios*, y *doctos*, para Maestros de la ley, y diòles la mejor disposicion, que fue, abstinencia de *vino*, cuyos humos subiendo à la cabeza, turban la razon, y embarazan que se eleve à la contemplacion de la mejor sabiduria. Para conseguirla *Salomon*, se abstuvo del vino. El *Salomon Español* lo dixo todo *Qui non vruntur vino* (escrive el Tostado) *sunt magis dispositi, ad sapientiam, quam cæteri homines, propter hoc quod phantasia eorum nunquam perturbatur fumositatibus, quæ maximè causantur à vino Sic enim dixit Salomon: cogitavi carnem meam abstrahere à vino, vt animum meum transferrem ad sapientiam.*

23 No solo dispone el animo la abstinencia del *vino*, para elevar la razon à la sabiduria, tambien compone al cuerpo para el exercicio de las virtudes, (prosigue el *Obispo de Avila*) especialmente para la *continencia*, y *castidad*. Es la vida de el hombre vna guerra continua. Pelea el Espiritu contra la carne, y la carne lucha contra el espiritu. *Veloz* el alma anhela à superiores exercicios. El cuerpo *tardo* busca quietud en lo profundo de la tierra, y agrava el alma con la pesadumbre de sus pasiones: *Corpus, quod corrumpitur, aggravat animam.* Y el modo de corregir esta guerra cõtinua (dixo el Apostol) es castigar al cuerpo, para que ande al passo del alma. Si vn animal *veloz* se vnce con otro *lerdo*, se aligera el castigo, y à golpes repetidos aprelura el passo. Quando el cuerpo tardo se echa con la carga, le dà velocidad el azote, y haze correr la abstinencia, y con el estimulo del ayuno, y sobriedad, alma, y cuerpo andan à vn passo, y buela el cuerpo con las alas de el alma. Quiso el Legislador de los *Rechabitas*, que sus hijos se aligerassen de lo terreno, para bolar en la carrera de la virtud, y que en la pelea del Espiritu contra la carne, quedasse esta vencida, y llegasse à lograr propriedades de alma, pura, y casta, y dispuso el castigar sus cuerpos con abstinencias especialmente de el vino, que es el mayor estimulo de lo venereo. Todo lo dixo el *Abulense*: *Abstinentia à vino reddit hominem dispositum ad actum virtutis, maximè ad continentiam servandam.*

Abulensis ibi: *Secundũ patet de dispositione corporis ad virtutem, nã naturaliter anima nostra desiderium habet virtutis, & tamen in corpore nostro sunt desideria ad contrarium.*

Sapient. 9. v. 15.

1. Ad Corinth. 9. v. 27 *Castigo corpus meum & in servitutem redigo.*

Interlinealis: *Ideo corpus flagellatur, vt anima volet.*

24 La *Quarta* perfeccion, que deseò en los *Rechabitas*, fu

Le-

Abulensis ibi: *Quarta perfectio erat, quod abstrahebat homines à delectabilibus secundum carnem, & secundum communicationem vitæ.*

Legislador, y *Padre*, (prosigue el *Tostado*) fue vna abstraccion total de los delitos, que apetecen los hombres carnales, y de la comunicacion mundana, para que solo tratassen con Dios. Deleitase el humano gusto en techar casas de habitacion sumptuosa, y habitar Palacios sumptuosos. Complacese gustoso el hombre en la possession de heredades, que le rindan copiosos frutos. Anhela con ansia à los mayorazgos, para comunicarlos à sus descendientes, y sucessores. Todo fue prohibido à los *Rechabitas*, para que teniendo nada de la *tierra*; fuessen herederos de las possessiones del *Cielo*, y de todo (concluye este ilustrissimo Escritor) se infiere la gran perfeccion de los professores de tan santas leyes: *Fuerunt igitur isti viri Rechabitæ nimis virtuosi inter omnes viros veteri Testamenti.* Sobresalieron estos professores en virrud à quãtos la professaron en el Testamẽto Viejo.

25 En estos perfectissimos Varones, halla mi devocion dibujada la Religion Sagrada de los Venerables Padres *Clerigos Reglares*, (herederos del espiritu de su Santo Padre) Hijos del calor fervoroso, y santo zelo de *Cayetano*. (*Rechab* de la Ley de Gracia) Quiso este Patriarca Santo à sus Hijos todos del Cielo, y prohibiòles quanto tiene la tierra. Casas pobres: (que sirviendo para el retiro, no bastassen para el abrigo) ninguna possession. (aun para sembrar el pan necessario al sustento) Quisoles aprovechados en las letras, oracion, y trato con Dios, puros, y castos, para tratar con pureza el Divino culto. Abstraidos de quanto apetecen los hombres carnales, y de la comunicacion mundana; y para *todo* les mandò tener *nada*, fiando su mortificado sustento de la Divina Providencia, para que alimentados del socorro del Cielo, fuessen Celestiales, mas que terrenos, en la peregrinacion de este valle, y para poder dezir de profession tan santa (mutuando los elegios de los *Rechabitas*) *Hi sunt, qui venerunt de calore domus. Caietano* ideſt: *De fervore, & devotione*: (y con el *Abulense*) *Igitur isti viri Caietani, nimis virtuosi inter omnes viros novi Testamenti.*

§. XXXIV.

Quanto el mundo estima desprecio Cayetano, *apreciando en mas servir en el Hospital à pobres apestados, que ser servido en el Palacio Sacro de sus dependientes. Accion digna de la* Estatua. (*aun entre Gentiles*) *Exemplo grande nos diò Moyses, haziendo dexacion de la corona. Mas grangeò de estimacion dexando, que el ambicioso poseyendo. La honra de dexar, es de tanto peso, que no ay fuerças humanas que la sustenten. Confiereſe con el peso de la gloria Celestial, à que cayeran los bienaventurados, si Dios no diera fuerças, y se pondera con* Ezequiel, *que cayò al peso de la gloria que viò en el Templo, y los Apostoles en el* Thabor. *Diòles Christo la mano para reparar su desaliento. Hombres que dexen honras, apenas se ven en el mundo. Ninguno siendo* primero, *quiere ser* vltimo. *Desde la edad primera favoreciò el Cielo à Cayetano. Discurreſe el sucesso de la* Paloma, *que le hablò en el jardin, y con piedad Christiana se sospecha fue el* Espiritu Santo. *Sobre las aguas anduvo al principio del mundo: y sepondera, por què favoreciò mas à las aguas, que à otro elemento. Danse varias razones, y por todas fue Cayetano digno de este favor en su tierna edad. Al oyrse en Alemania la nueva fundacion de la Religion Sagrada de* Cayetano, *se turba* Luthero, *y teme la guerra que ha de hazerle este Esquadron Sagrado de Soldados de Christo. Fue el* Esdras *Evangelico, y se comprueva con los empleos de ambos. En el campo de las* flores, *favorece el Cielo à* Esdras. *En vn* jardin *recibe* Cayetano *Celestiales avisos. Meditando las flores del Rosario* (*jardin*

de

de Maria) *se alcançan noticias Celestiales. De este Rosal fue gran Cultor Cayetano: heredanlo sus hijos, y por esso tan favorecidos del Cielo, y assistidos de su Providencia.*

Breviariū lect. 4. *In cer prælatos à Iulio II. Collocatus & Sacerdotio initiatus tanto diuini amoris æstu succensus est, vt relicta aula se totū Deo mācipaverit.*

Nosocomijs proprio ære fundatis, etiā morbo pestilenti suis ipse manibus inserviebat. Proximorum saluti assidua cura incumbebat, dictus propterea venator animarum.

1 VN *Ethna* de amor Divino era el corazon de *S. Cayetano*. Solo en los exemplos de la caridad hallava quietud. Atendiendo à sus letras, y virtud, el Summo Pontifice *Iulio II.* le hizo Prelado domestico en su Palacio Sacro, todo lo renunciò, dexò la Dignidad que tenia: huyò las que podia esperar, y à expensas proprias labrò Hospitales, en ellos servia à los apestados: y era tanto el cuidado, que ponia en ambas saludes de alma, y cuerpo para los proximos, que mereciò el nombre de *Cazador de almas*, por las muchas que ganava para el Cielo. Quien es aquel hombre, que sin reparar en peligros se abraza con los enfermos contagiosos, y les sirve en el Hospital? Por nacimiento, es hijo del *Conde Tiene*: por meritos, es vn sugeto sapientissimo, Doctor en ambos derechos, consumado Theologo, y por ocupacion, Prelado domestico de el Pontifice, y otros puestos que le hazian merecedor del *Capelo*: essas, y otras grandezas ha dexado, dexando el ser servido en *Palacio*, por servir en el *Hospital*. Desnudòse de *rico*, por vestirse de *pobre*. O labrenle *Estatuas*, que pueb iquen accion tan gloriosa; pues es digno del bronce quien desnudando *Purpuras* preciosas, se ciñe habito humilde para servir à vnos pobres apestados!

Eliano lib. 13. *Quam ob rem Siracusij statuam ei posuerunt in discincta tunica, atque hoc fuit eius animi popularis monumentum.*

2 Aun el Gentilismo ciego en las nubes de sus errores, conociò, que desnudar la Purpura, es accion digna de la immortalidad, y de perpetuarse en las *Estatuas*. Del Principe *Gelon* (escrive *Eliano*) que se desnudò de las insignias Reales, y manto Imperial, y fue la accion de tanto aprecio para los *Siracusanos*, que le labraron *Estatua*, y en ella, *despojandose de la purpura*; para que el tiempo, que todo lo acaba, no acabasse la memoria de tan gloriosa accion, y fuesse despertador de los animos generosos para la imitacion, enseñandoles, que es mayor gloria desnudar la purpura, que vestirla: *Statuam ei posuerunt* (firmò Eliano) *indiscincta tunica.*

3 Mas para què son historias *profanas*, quando nos favorecen las *Sagradas*? Tumultuaron los Israelitas contra *Moyses*, y *Aaron*, sobre el Principado, y Sacerdocio. *Datan*, y *Abiron* fueron las cabezas del tumulto, à quienes siguieron 250. amotinados. (nunca faltò sequito à los mal contentos) Maltrataronles de palabra, diziēdoles en sus barbas, que por apetito de mandar se avian levantado ambos hermanos con el govierno todo. (*Politico*, y *Sagrado*) Apenas oyo *Moyses* la ambicion propuesta, quando humilde se postrò en tierra, en señal de que dexava la superioridad, para que Dios la diesse à quien la merecia. Como si dixera. (firmò *Oleastro*) Mal sentis, juzgando ambicioso del mando, à quiē assi se humilla, y pone à vuestros pies, ò se arrojò en tierra para rogar al Cielo perdonasse à los que sentian tan mal de su persona, que juzgavan *ambicion*, lo que era *obediencia*, y pensavan que se avia introducido por diligencia propria en el govierno, el que avia recibido de Dios la superioridad: *Ac si diceret*, (escrive mi Oleastro) *de Duce tam abiecto seu qui tam facile iactat ante vos, non deberitis talia sentire*, vel *proiecit se, vt oraret.*

Numer. 16. vs. 4. *Quod cum audisset Moyses. Cecidit pronus in faciem.* Oleast. hic ad lit. *Vel fuit vir sanctus, hoc signo, seu hac proiectione ostendere suā humilitatem, quod nullo pacto primatū gentis ambisset, ac si diceret de Duce tam obiecto, seu qui tam facile se tacta ante vos, non deberitis talia sentire, vel proiecit se, vt oraret Deum.* Areopag. orat. 8.

4 Entra *Dionisio Areopagita* celebrando la accion gloriosa de Moyses, renunciando (quanto es de su parte) el Ducado de el Pueblo, y desnudandose de las insignias de Principe, y dize: *Excessit omnem ambitionem humanam.* Accion fue esta excessiva à toda humana ambicion. Mas gloria consiguiò *Moyses* renunciando la purpura, que la ambicion de sus contrarios, si la consiguieran. Al peso de la corona *posseida*, estuvo en pie *Moyses*, y la sustentò *sin caer.*

El

El peso de la gloria de dexarla, le derribò en tierra: tanto pesa la gloria de vna *Corona renunciada*, que no ay fuerças humanas para tenerla, y da en tierra con quien generoso la renuncia: *Cecidit pronus in faciem suam.*

5 A la gloria de los Bienaventurados, llamò el Apostol *peso*: (y *peso eterno*) *Æternum gloriæ pondus.* Què puede aver en aquella celestial region, (de alivios, y descansos) que pueda ser peso à sus habitadores? Es metaforica la locucion, y muy significativa de las muchas felicidades, que gozan los Cortesanos de la gloria: atendida la capacidad humana, es pequeño vaso para tantas dichas: cõsideradas estas, son mucho mayores de lo que sufren fuerças humanas; si Dios no las elevara para sustentar tanto peso de dichas, que para no caer cõ ellas, son menester fuerças divinas, y no bastan las humanas. Todo lo dixo mi Cardenal Carense: *In se tanta est, quod homo in se eam sustinere non posset, nisi Domino faciente.*

6 Al ver Ezequiel el Templo vañado en luzes, y en ellas vnas pinceladas de la gloria, dize, que recayò sobre su rostro: *Cecidi in faciem meam.* No pudo con el peso de tanta dicha: (dize el Doctor Maximo) viò por la puerta Aquilonar lo interior de el Templo, tan vañado en luzes, que se juzgò en la gloria, y diò consigo en tierra, porque no pudo con tanta carga: *Maiestatem gloriæ Domini ferre, non sustinens.* (firmò *Geronimo*)

7 Y si me preguntan el origen de tan desusados resplandores? Responde mi *Cardenal de Santo Caro*, que eran los *Querubines*, que estavan sobre el Propiciatorio: copiosas fuentes de desusadas luzes, que llenavan el Templo, y le hazian con su presencia trasumpto de la gloria, à cuyo *peso* cayò el Santo Profeta: *Cecidi in faciem meam.*

8 En la cima de el *Tabor*. (ò fuesse el *Libano*, como firman no vulgares Plumas; ò ya fuesse *otro*, que ay tanta libertad en opinar, que por dezir algo nuevo, ay genios que mudan *montes*) El mas comun sentir, empero, es, que fue el *Tabor*, Theatro de la Transfiguracion del Señor: alli fue visto su Rostro como el *Sol*, sus vestidos, como la *nieve*, el monte, *todo luz*, riscos, peñas, arboles, ayre, todo centelleava resplandores: hasta la *nube*, que apareciò en el ayre, se vistiò de luzes. De tãta gloria fueron testigos los tres amados Discipulos: y siendo entre todos los escogidos, (por mejores) al ver la gloria, que (por breve tiempo) prestò Christo al monte, dieron en el suelo, cayendo de ojos al peso de su dicha: *Ceciderunt in facies suas.* Flaqueza humana fue: (dixo el Doctor Maximo) aunque tan grandes Santos, eran hombres, y excedia à sus fuerças el peso de la gloria que miravan: no pudieron con èl, y dieron en tierra: al verlos caidos, los levantò el Señor, y comunicò fuerças: si Dios no las da, no ay ombros en los hombres para sustentar el peso de la gloria: *Tangit eos, vt debilitata membra solidentur*: (firmò *Geronimo*) y si esto passa en vna gloria: *Transeunte*, (como la de el *Tabor*) què serà en la eterna, y essencial, que gozan los Bienaventurados?

9 Aora al sucesso de Moyses: hizole Dios Caudillo de su Pueblo, y en tantos años como ciñò la *Corona*, y empuñò el *Cetro*, no cayò à tanto peso. (quando da Dios los cargos, da fuerças para las *cargas*) Quieren los mal contentos (*Chorè*, y sus aliados) quitarle el mando, y (quanto es de su parte) humilde le renuncia, poniendo en manos de Dios la eleccion de sucessor, y entonces cae: *Cecidit pronus in faciem.* Es tanta gloria, la que corona al que la renuncia, que no puede con ella, y le derriba, y el que la sustentò *posseida*, sin caer al peso, no puede con ella *renunciada*. Quiso la Providencia, que se conociesse la gloria, que advirtiò Moyses, con el afecto de dexar la *Purpura*, y renunciar el

Cetro:

" 2. Ad Corinth. 4. v. 17 *Æternũ gloriæ pondus.*

Hug. Card. hic *Hoc dicit, quia in se tanta est, quod homo in se eã sustinere nõ posset, nisi Domino faciẽte.*

Ezequielis 44 v. 4. *Cecidi in faciem meã.*

Hieron. hic: *Maiestatem gloriæ Domini sustinens.*

Hug. Card. hic *Vidit lumen, & splendorẽ, quæ erant in Domino ex præsentia Cherubim.*

Matthæi 17 v. 6. *Ceciderunt in*

in facies suas. Hieronym. in Cath. D. Tho. hic: *Humana fragilitas conspectum maioris gloriæ ferre non sustinet.* Ibi: *Iesus tetigit eos, dixitque surgite.*

Hieronymus ibi: *Quia iacebãt & surgere non poterant, ipse clementer accedit, & tangit eos, vt debilitata membra solidentur.*

Cetro, y explicòla dandola tanto peso, que no pudo con èl, como pudieran los Bienaventurados cõ el peso de la gloria que gozan, si Dios no les fortificàra para sustẽtarle. Buelvalo à dezir el Apostol: *Æternæ gloriæ pondus*: y repita mi *Hugo* la causal: *Quia in se tanta est: quod homo in se eam sustinere non posset, nisi Domino faciente.*

Ambros. tom. 1. lib. 5. Examer. cap. 15. *Quem invenies hominẽ, qui sponte deponat imperium, & ducatus sui cedat insigne: statque volens numero postremus ex primo.*

10 Vn hombre de estos, apenas se vè en el mundo: (dize la gloria de Milan Ambrosio) dexar el imperio, renunciar el mando, y querer ser *vltimo*, quien puede ser *primero*, es gloria tan grande, que no cabe en lo humano, y sino quiẽ renunciò la Corona? Quien se desnudò de la Purpura? Què Togado dexò la Garnacha? Quien siendo *primero* voluntariamente, passò à ser *vltimo*? De tanta gloria se coronò mi Santo por la Hermita, que siendo niño, labrò à Madalena con mas estimaciones, que tuviera en la casa de sus Progenitores Nobilissimos el Palacio Sacro: (en que era servido) trocò por el Hospital (donde servia à los Pobres) la Purpura Cardinalicia, que podia esperar, porque de justicia la pedian sus meritos: renunciò por el habito humilde de Pobre Cletigo; y al fin lo *temporal* dexò por lo *eterno*. Prodigio es de la gracia, que excede à lo natural, y no cabe en vn hombre: cupo en *Cayetano* con la ayuda de Dios, que le diò fuerças para no caer al peso de tanta gloria: (imitacion de la eterna) *In se tanta est quod homo in se eam sustinere non posset, nisi Domino faciente.*

Calasibeta. histor. lib. 1. cap. 1. num. 4.

11 Desde niño fue *Cayetano* favorecido de el Cielo con muy singulares assistencias: por esso fue hecho vaso capaz de tantas gracias. En su tierna edad passeava mi Santo vn jardin de su casa, cogiendo frutos de virtudes en la meditacion de las *flores*, en cuyas hojas leia la hermosura del Criador: y divirtiendo la vista à vn arbol, viò que en vna rama avia hecho assiento vna *Ave candida*, que por plumas, vestia armiños, de mas que natural blancura: fuesse el Niño al Ave: (que juzgò *Paloma*) miròla atento, y oyò que le dixo: *La paz de Dios sea contigo, Cayetano, siempre jamàs, mira atento, y cuida vigilante, no la pierdas en ninguna ocasion.* Luego que dixo esto, levantò las alas, y haziendo tres torneos con apacible buelo sobre la cabeza de el Niño, desapareciò, dexandole con singularissimos consuelos, y lleno de quietud, y vna paz interior, de que continuamente gozo su alma.

12 Assiento en la Historia, y passo à discurrir lo misterioso de que en tan tierna edad tenga *Cayetano* avisos de el Cielo, por medio de vna *Paloma*: y siendo esta Ave candida escogida por el *Espiritu Santo*, para aparecer sobre la cabeza de Christo en el Iordan: y aviendose servido de ella para manifestar su assistencia à *Gregorio* el Maguo, à *Teresa*, al Estremeño Serafin *S. Pedro de Alcantara*, à Nuestro *Ambrosio* el Senense, y à otros, (de q̃ las Historias Eclesiasticas dan noticia, y cree la piedad Christiana) se persuade mi devocion à que quiso manifestar el divino Espiritu por señal tan sensible, que corrian por quenta suya las medras de el Niño *Cayetano*, derramãdo sobre aquella tierna inocencia abundantes rocios de la divina gracia. Luego que las aguas tuvieron ser, enamorado de ellas el Espiritu de el Señor, labrò carroza de cristal en que ruar sobre ellas: *Spiritus Domini ferebatur super aquas.* Y glossaron ambos Thomasses (*Cayetano*, y *Maluenda*) el Texto, con la semejança de las Aves, ò dando color à sus polluelos, y fomento para vivir, ò bolando sobre ellos, provocandolos à dexar el nido para remontarlo, à la esphera, ò encubrandose à la region de el ayre, para descubrir la presa, y hazerle despojo de sus garras: *Cubans more avium cubantium super pullos suos, seu volans.* dixo el *Cayetano* (y añadiò *Maluenda*) *se in aere suspendunt ad prædam inhiantes.*

Genes. 1. v. 2. *Spiritus Domini ferebatur super aquas.*

Maluenda hic: *Dilatatione velati alarũ, propriamque esse avium alas motitantium, dum vel ovis, aut pullis incubant, ad eos calore fovendum, & animandum, vt solent gallinæ, & colũbæ, vel pullos ad volatum provocant, vt ciconiæ, & Aquilæ, vel se in aere suspendunt ad librãt ad prædã inhiantes.*

Caietan. hic: *Cubans more avium cubantium super pullos suos, seu volans.*

13 Busquèmos la doctrina de

Genes. 1. v. 9. *Congregentur aquæ.*

Caietan. hic: *Per modum congregationis occupaverunt minorẽ locum relinquentes multas sui loci partes, quas occuparunt, partim aer mixtus, qui pœnes nõ est, & partim elevatæ, quædã partes terræ.*

de favor tan singular, como gozar el *agua*, (entre las demàs criaturas) la asistencia de el Divino *Espiritu*: por què no en otro elemento? Haga trono de el *fuego*, pues ha de vestir su librea, para el dia de sus mas vivas, y amorosas execuciones: (*Ignis vmbrante lumine*) coloquese en la *tierra*, pues la ha de llenar de amorosos incendios: (*Spiritus Domini replevit orbem terrarum*) favorezca al *ayre*, pues otro dia sera la carroza de su velocidad. (*Sonus advenientis spiritus vehementis*) A todos los elementos favoreciò, por no dexar quexoso à alguno: beneficios de Dios se estienden à todos; pero siempre queda la duda: por què en el primer ser de las cosas estrena sus caricias con el *agua*, y las difiere à los demàs elementos? Y para lo doctrinal dezia, que no hizo entonces assiento en el *fuego*, porque es elemento, que nada perdona, todo lo consume, y abrasa: no en el *ayre* por su incõstancia, y porque tronos de *ayre* no los ocupan *Espiritus de Dios*: no en la *tierra*, porque de esse elemento estàn muy desasidos los *buenos Espiritus*: y colocòse sobre el *agua*, porque entre los elementos todos, es criatura mas tierna, y docil, y tan rendida al divino gusto, que luego que tuvo ser, se mostrò obediente al Criador: buscò la clausura à la inspiracion divina, y recogiendose à determinado lugar, se hizo en èl vna congregacion de aguas, dexando de ocupar mucho lugar de el que le tocava, por darle al ayre, y à la tierra: y *elemento* tan docil, que en su primer ser cede à los elementos vezinos su lugar, se encierra en vna *Congregacion*, y se desasse de la *tierra*, merece las asistencias de el *Espiritu de Dios*, y el fomento de su calor divino: *Ferebatur super aquas. Cubans more avium.*

Ibi: *Appareat arida.*

Maluenda hic: *Appareat aridas, siccitas.*

14 Congregadas las aguas, se descubriò la *tierra*, y pusola Dios por nombre la *seca*. Assi el Texto: *Vocabitque Deus aridam terram*: donde advirtiò el *Cayetano*, que la cosa nombrada, es la *seca*: y el nombre es *tierra*. Cuidado: (firma el Cardenal) *Adverte, quod siccum est res nominata, & terra est nomen.* Què misterio, empero, puede aver tan digno de advertencia, en que imponga Dios à la voz *tierra*, para que signifique à la *seca*? Y toma cuerpo el reparo, con la traslacion de *Maluenda*, (que en lugar de *Arida*, leyò *Ariditas*, ò *Siccitas*) Apareciò la *sequedad*, ò *ardidez*: (en *abstracto*) tan ajustada, y seca se descubriò la tierra, tan sin jugo, ni humedad de agua, que pudo llamarse *la misma sequedad*.

Et v. 10. *Vocavitque Deus aridam terram.*

Caietan. ex Hebreo: *Vocabit sicco, terram, adverte quod siccũ est res nominata, & terra est nomen.*

15 Sino lo he pensado mal, descubro aqui vna singular fineza, y muy doctrinal en las *aguas*: obedientes al Criador, fueron congregadas en vn lugar, (perdiendo partes de el anchuroso espacio que ocupavan) con tanto desprecio de la *tierra*, que ni vna gota de agua la dexaron: de suerte se apartaron de la tierra, que la dexaron, no solo *seca*, si, la misma *sequedad*: y fue tan del agrado del Criador la separacion, y apartamiento, que lo celebrò, dando à entender en el nombre la fineza de el elemento, como quien dize: siendo *agua* recien nacida, se apartò de la *tierra*, con tanto extremo, que ni traxo consigo polvo de tierra, ni en ella dexò gota de agua: pues llamese *tierra* el elemento dexado, y su significado sea la *seca*, (ò la *sequedad* misma) para que su nombre diga perpetuamente, que fue dexada de el *agua*, con tan bizarra resolucion, que quando obediente al Criador, huye de la tierra para encerrarse en la congregacion, que Dios la ordena, no se le pegò el menor afecto de la tierra que dexava: y sea doctrina à los que desde niños llama Dios à su Iglesia, (Congregacion de Fieles) tomando lecciones de dexar la tierra, y sus afectos: (dixo el Milanès Ambrosio) *Novit ergo aqua, & congregari, & timere, & fugere, quando Deus præcipit. Hanc imitemur aquam, & vnam Congregationem Domini, vnam Ecclesiam noverimus.*

Ambros. tom. 1. lib. 3. Exameron, cap. 1.

16 Por esto (escrive Tertulia-

Tertul. de Baptismo, cap. 8.

tuliano se aplicò à las aguas el Divino *Espiritu*, mas que à otro elemento: viòla pura, sencilla, recien criada, tierna, docil, desasida de la tierra, aplicada al retiro, y sobre todo alegre, y juzgò su materia la mas à proposito, para labrarle carroza de crystal: por esso en forma de *Paloma* candida, la fomenta, la abriga, la da calor, y fecundidad desde sus principios: *Spiritus Domini ferebatur super aquas.* Oygan al tres vezes Tulio de Africa: *Solus liquor semper materia perfecta læta, simplex de suo pura, dignum vectaculum Deo subijciebat.*

Tertul. lib. 4. de Baptismo.

17 Aun mas dixo el grande Africano, viendo al elemento del agua favorecido de el Espiritu de Dios, tan anticipadamente: *Sanctum super sanctum ferebatur.* Pagase mucho el Señor de vna santidad temprana: y como fue lo mismo en el agua *tener ser*, que *ser obediente*, recogida, y apartada de la tierra, no solo la haze buena bolando sobre ella; si, tambien la declara *santa*, canonizando su proceder: *Sanctum super sanctum ferebatur.*

Author. marginum. Caietan. hic: *Ferebatur, &c. Cœlum, scilicet, tendendo, & forte ex ipsis aquis.* Et v. 6. *Fiat firmamentum in medio aquarum.*

18 A mas passaron las finezas del Espiritu de Dios con las aguas: *Ferebatur*: andava sobre ellas: *Cœlum tendendo.* (firmò el doctissimo Autor de las margenes de Cayetano) *& forte ex ipsis aquis*, extendiendo con la llana de su poder esse pavellon hermoso de el Cielo, sacandole de las aguas. De el mismo parecer està Oleastro, sobre el Texto: *Fiat firmamentum*: de el qual (dize) se infiere, que el Cielo fue producto de las aguas, no solo el Cielo, tambien las luzes, que le hermoseen, y nos alumbran, se encendieron en las aguas. Dixolo el Santo Iob: *Spiritus Domini ornavit Cœlos.* (escriviò la Sagrada idea de la paciencia) Trasladò el Hebreo: *Cœlos pulchre fecit*: y escoliò Cayetano: *Decorando illos tot Astris.* Comento, y Glossa de el Texto de *Moyses*, es el de el Santo Iob, como si dixera el marmol de el sufrimiento: Tanto se agradò en las aguas el Divino Espiritu, que de ellas produxo el Cielo; y diò la hermosura, y adorno de Astros, que le iluminan, y nos alumbran. Admirable portento, y singular favor à vna criatura tierna, y recien criada, y de calidades (al parecer) tan distantes, como *agua*, y *luz*! Opiniones son todas, que acreditan los milagros, que obrò el Señor, andando sobre aquel puro, y crystalino elemento, pues de èl formò el Cielo, y en èl encendiò la luz, y antorchas, q̃ le adornan, para luzimiento, y hermosura de el Orbe: *Spiritus Domini ornavit Cœlos. Pulcri fecit, decorando illos tot Astris.*

Oleaster hic ad litterã: *Ex hoc loco colliges Cœlũ fuisse ex aquis productum.* Iob. 26 v. 13. *Spiritus Domini ornavit Cœlos.* Caietan. hic, ex Hebreo: *Cœlos pulchre fecit. Decorãdo illos tot Astris.*

19 Aun no he dado el mayor hiperbole de Tertuliano. Quando las criaturas todas estavan en silencio, (dize el profundo assombro de los ingenios) ya tenian voz las aguas: el Cielo callava; la tierra, estava muda, y las demàs criaturas sin voz sola el agua, prorrumpia en armonias dulçes, y sonoras, cuya suspension era de tan suave agrado, que fijavan en consistencia estable la fabrica hermosa de el Orbe. *Dispositio mundi* (escrive Tertuliano) *à quis modulatricibus, quoddammodo constitit.* Què mucho goze el agua tãtas essempciones, y privilegios de el Espiritu Divino, si en su docilidad tierna dexa la tierra: se encierra, suspende con sus vozes alabando al Criador: da materia para labrar los Cielos, y enciende luzes para su adorno. Assista el Espiritu de Dios, y declare *santa* à vna criatura, en quien resplandecen tan assombrosas calidades, desde que comiença à tener ser: *Ferebatur super aquas. Sanctum super sanctum ferebatur.*

Tertul. supra datus: *Quid quod ex inde dispositio mũdi aquis modulatricibus, quoddammodo constitit.*

20 La tierra estava sin adorno, inculta, y bazia del hermoso aliño, y florida hermosura, que despues tuvo, y el mundo todo embuelto en obscuridades, y errores: *Terra erat inanis, & vacua.* El mismo desorden era: (y obscuridad, en *abstracto*) assi lee el Original Hebreo: *Terra, inordinatio, vacuitas, tenebrositas.* Las prime-

Genes. 1. v. 2. *Terra erat inanis, & vacua, & tenebræ erant super faciem abyssi.* Malvenda ex Hebreo: *Et terra fuit inordi-*

ordinatio, & vacuitas, & tenebrositas super facies molis aquæ.

meras mantillas, que vistiò, se cortaron de la obscura tela de las tinieblas: (què bien el Autor de las margenes de Cayetano) *Operta tenebris erat, nam eam Deus caligine velut pannis involuit.* Y quando el Orbe todo era horror, en sus *niñezes*, empleava el *agua* las suyas en obedecer, y alabar al Criador. Tanto se enamorò de essas finezas el Espiritu de el Señor, que labrò carroza de las aguas, en testimonio de que vna criatura tierna, pura, sencilla, que tan de antemano sabe enamorar al Señor, merece de condigno las asistencias de el Espiritu Santo. Buelvalo à dezir el Tertuliano: *Solus liquor, semper materia perfecta, læta, simplex de suo pura dignum vehiculum Deo subijciebat.*

Año 1517. començò Lutero à predicar sus errores. Año 1524. saliò Zuinglio con los suyos: este año dió Dios à su Iglesia la Sagrada Religiõ de S. Cayetano,

Calasibeta, Histor. lib. 1. cap 12. nu. 7. & 9.

Camargo, Epitome, Histor. Anno 1317 & 1524. & 1630. & 1555.

Breviar. lect. 5. *Aprobãte.* Clemente VII. *Ad arã maximam Basilicæ Vaticanæ, vna cum Ioanne Petro Carrafa Episcopo Theatino, qui postea Paulus IV. Pontifex maximus fuit; & aliis duobus eximiæ pietatis viris vota solemnia emisit.*

21 Siempre la Divina gracia, assistiò favorable à *Cayetano*; mirenle en lo tierno de su edad, retirado de las travesuras de niño: leer en las hojas de las flores de vn jardin, lecciones de espiritu, para alabar al Criador; y que en esse exercicio vna *Paloma* (Ave en que à otros se ha manifestado el Espiritu Santo) le habla, le enseña, y buela en apacibles circulos sobre su cabeza, (como en el primer ser de las cosas, sobre el elemento de el *agua*) en señal de que sacava de la oficina de su Omnipotencia à esta tierna criatura, para el retiro de vna Congregacion de puros espiritus, dexando à la tierra seca, y sin jugo, sin que de ella se les pegue vn polvo, para labrar de sus ilustres hijos vn Cielo en la tierra, para encender tantas luzes, y astros de mayor magnitud, como hermosean, y adornan à su santa Familia. Oyganse las sonoras vozes con que alaban à Dios, quando otros callan, suenen los gritos de sus disputas, y escritos, impugnando los errores contra la Iglesia, y desterrando las tinieblas, que procuraron introducir en ella las infernales bestias de *Lutero*, y *Zuinglio*. Contra estos dos Heresiarcas, levantò *Cayetano* el Estandarte de la Cruz: (blason de su Religion Sagrada) y à los catorce de Septiembre, (dia de la Exaltacion de el dichoso Madero, en que se obrò nuestra salud) hizo profession con otros tres Venerables Varones D. *Bonifacio Colle*, Piamontes, D. *Pablo Cosillero*, Romano, Cavalleros nobles, y D. *Iuan Pedro Carrafa*, Arçobispo de *Chieti*. (que en lengua Latina suena *Theato*, y de ai fueron vulgarmente llamados *Teatinos* en la Italia) Fue D. *Iuan Pedro Carrafa*, natural de Napoles, por nacimiento noble, por costumbres de generoso animo: renunciò el Arçobispado de *Chieti*, por acompañar pobre à *Cayetano*: pagòle el Señor la renuncia con la Silla de S. Pedro, à que ascendiò el año de 1555 à los veinte y tres de Mayo, y tomò por nombre el de *Paulo IV.* Sobre estas quatro Columnas se cimentò la Sagrada Religion de *Cayetano*: con sus tres Compañeros hizo la profession solemne, el dia dicho, delante de el Altar de el Principe de los Apostoles San Pedro, en manos de el Obispo de *Carseta*, nombrado por el Papa, para que en su nombre assistiesse à tan celebre, y solemne acto.

22 Presto sonaron en *Alemania* los ecos de la fundacion de la nueva Milicia, que forjava en *Roma*, para defensa de la *Fè*, y extirpacion de las heregias *S. Cayetano*. O quanto lo sintio el malvado *Lutero*! Grande aparato de guerra (dixo à los suyos) se dispone en Roma, contra nuestra doctrina: *Magnum bellum nobis paratur Romæ.* Aludiendo à la nueva Religion, que fundava la luzida Antorcha de *Cayetano*, y los suyos, para desterrar con sus luzes las tinieblas de heregias, que pretendian obscurecer la hermosura de la verdad Catholica: con tanta eficacia se aplicò mi Santo à esta empressa, que le dieron el glorioso renombre de *Lutherani feminis prostigator*. Viêdo el zelo Catholico con que arrancava la mala semilla, que avia sembrado el Heresiarca en la tierra

Calasibeta, Histor. lib. 1. cap. 11. nu. 9. Boverio ibi citatus: *Lutherani feminis prostigator.* Y Adriano ibi datus: *Hi sancte vivebant atque hæresũ persecutores erant, ac fidei Catholicæ defensionẽ susceperant, idque eorũ professio solẽnis erat.*

rra de los corazones engañados, alumbrandoles con las luzes de su doctrina, desterrando tinieblas de errores, y sacando de raiz la heretical zizaña, que avia sembrado aquel hombre enemigo de la Fè: *Lutherani seminis prostigator*. Con tan santo exemplar eran sus hijos exemplos de virtud: vivian santamente, perseguian Hereges, defendian la Fè, y este era el empleo de su profession. (dixo *Adriano* escriviendo de Cayetano, y sus hijos)

23 No se olviden de lo que deziamos de las *aguas*. Quando el Orbe todo estava embuelto en tinieblas, y la tierra sin adorno, las aguas solas, solicitavan el retiro à inspiraciones divinas, y encendiendo luzes para hermosura de la mundial fabrica, rompian el silencio en vozes tan sonoras, que davan consistencia, y fijavan al Orbe. (*Dispositio mundi aquis modulatricibus, quoddammodo constitit*) A essa criatura deviò el mundo su firmeza, y la tierra las luzes, que la alumbran, y dan vistoso lustre. La *tierra* (firmò mi Oleastro) en el moral sentido, son los *pecadores* vanos, y vacios de virtudes, embueltos en obscuridades de culpas; y las *tinieblas* (dixo el Laureto) son obscuras sombras, en que se dibujan los errores *Hereticales*, que les retiran de la luz de la verdad. Si, empero, el *Espiritu Santo*, inspira con el ayre favorable de su gracia, seca de culpas la *tierra*: (que las lleva) de *fea*, la haze *hermosa*, de *vana*, *vtil*, y de *vacìa*, la llena de *virtudes*, desterrando tinieblas de heregias, por los medios, que elige, como, y quando quiere. (el Espiritu Divino no mide sus influxos con el conocimiento humano) Fomentando à las aguas, las dispuso, para formar de ellas los Cielos: en ellas encendendiò luzes para desterrar las tinieblas, que ocupavan la tierra; y ellas solas levantaron la voz en obsequio de su Hazedor. En la edad tierna hizo eleccion de *Cayetano*, para fundar vna Congregacion de almas puras, desassidas de tierra, cuyo trato, y conversacion fuesse de el Cielo. En el agua pura de aquel tierno Niño, encendiò luzes de maravillosa enseñança, quando la sobervia *Luterana*, queria obscurecer la Iglesia, llenando de horrorosas sombras de heregias, los corazones de los Fieles: a este tiempo levantò el grito, (con los suyos) impugnando los barbaros errores de los Heresiarcas, *Lutero*, y *Zuinglio*: y en este tiempo le diò Dios à su Iglesia, para fijar, y establecer la firmeza de la verdad Catholica, como las vozes de el agua, (en pluma de Tertuliano) firmaron la consistencia de el Orbe: *Dispositio mundi aquis modulatricibus quoddammodo constitit*. Y para todo la declarò Santa, bolando sobre sus crystales. (como *Paloma* sobre sus hijos) Què mucho discurra mi devocion, que escogiò à *Cayetano* para semejantes efectos, viendo que Niño le habla vna *Paloma*, y en circulos graciosos buela sobre su cabeza? *Sanctum super sanctum ferebatur*.

Terra innanis, & vacua.

Oleaster hic ad mor. *Terra* (peccatores) *vana, vacua, & tenebrosa, aquisque peccatorum operta: sed est Spiritus Dei, qui vbi voluerit terram peccatorũ exsiccat, & ex informi, formosam reddit, ex vana, vtilem, & ex vacua virtutibus implet.*

24 No puedo dexar sin reparo, que sea vn jardin (sitio florido) el lugar en que el Cielo favorece à *Cayetano*, hablandole por vna *Paloma*: (ya fuesse el Espiritu del Señor, ò algun Angel en su nombre) y luego se me ofrece el sucesso de aquel Doctor grande de la ley, *Esdras*: llorava con lagrimas de el corazon los trabajos de el Pueblo de Dios, cautivo en Babilonia, y Caldea: tratava con el Señor en oracion profunda la reduccion, y libertad de los Israelitas: apareciòle vn Angel, que le dixo: Orden tengo del Altissimo, para dezirte, quanto deseas saber, quando, y como saldrà el Pueblo de la esclavitud, que padece, à la veneracion devida à Dios en su Templo: para hablarte, empero, en tan grave materia, señalo por lugar al campo de las *flores*: ellas solas seràn tu sustento, y assi prevenido de meditacion, y oracion fervorosa: *Veniam, loquar tecum*.

Lauretus, verbo *Caligo*: *Tenebræ, & caligo aliquando significare potest falsum, & fallaces rationes Hæreticorum.*

Esdræ 4. cap. 9. v. 14. *Ibis in campũ florum, manducabis solummodo de floribus campi.*

Deprecare Altissimũ sine intermissione, & veniam, & loquar tecum.

25 Esta disposicion quiere Dios

Illustr. Lañuza Hom. 34. Quadrag. §. 1. n. 4. Calasibeta, Hist. lib. 2. c. 9. n. 12.

Dios en las Almas à quienes comunica sus favores (dize el Geronymo de nuestros siglos, mi Illustrissimo *Barbastrense*) Retirò del mundo, al campo de las *flores*, que son los Misterios de la vida de Christo, que propone la Iglesia en el discurso del año, para que alimantada el alma de su meditacion dulçe, chupe (como soberana *abeja*) el celestial rocio del Divino Espiritu, que se oculta en las flores, y Rosas de los misterios, para manifestarse al que atento los considera. Fue *Cayetano* amantissimo devoto de *Maria*, y muy dado al santo exercicio del *Rosario*, cuyos misterios son mysticas flores, de que se alimentan las almas, que los meditan, sacando de su consideracion (como oficiosas abejas) dulçuras espirituales; y previno la Providencia à mi Santo, favoreciendole Niño en vn jardin de flores, en prenda de los consuelos, q̃ tendria su alma, exercitandose, quando mas crecido en el Rosal Mariano: *In campum florum loquar tecum*.

Esdræ 1. cap. 7 v. 6. *Esdras ascendit de Babilone, & ipse scriba velox in lege Moysi, quam Dominus dedit Israel.* Maluend. hic: *Scriba litterator, notari⁹, legis peritus, legis Doctor.* Lauret. verbo *Esdras*, id est: *Adiutor. Princeps in reductione populi Israel de captiuitate Babilonica.* Calasibeta, Hist. lib. 1. cap. 4. N. 2.

26 Por las señas, que el Texto Sacro nos dà à conocer al Santo Profeta *Esdras*, harèmos descripcion de *Cayetano*, para q̃ la proporcion en las *personas*, haga mas vistosa la analogia en los *favores*. Dexò el Santo Profeta à *Babilonia*, y acompañado de los suyos subiò à *Ierusalen*. Era sapientissimo en la Ley de Moyses: *Scriba velox in lege*. Y escholiò el *Maluenda*, (*Sacrarum litterarum, & vniversæ legis Dei doctissimus interpres*: y de otros leyò à la margen *Notarius*) Por su interpretacion (dixo el *Laureto*) es lo mismo que, *Adiutor*, y fue el *Principal*, que tratò con Dios la reduccion del Pueblo de *Babilonia* à *Ierusalen*, restituyẽdo al Templo los sagrados vasos, para que en èl fuesse el Señor mas dignamente venerado, y servido cõ mas devido culto. Este fue *Esdras*, y estos sus empleos: (dizen las *historias Sagradas*) lean las *Ecclesiasticas*, y hallaràn en ellas otro *Esdras* en *Cayetano*. Dexo à *Babilonia*; (ya se entienda por essa Ciudad de confusiõ el *mundo*) sino quieren que sea *Roma*, à quien mi Santo dava esse nombre: *Os encomiendo* (dize, escriviendo à vna Sierva de Dios) *esta* (*en otros tiempos*) *Ciudad Santa, aora Babylonia.* Dexola por gozar la paz de *Ierusalen*, en la quietud de la contemplacion, y retiro. Si *Esdras* fue Doctor, y Letrado sapientissimo de la Ley: en ambos Derechos fue Doctor celebre *Cayetano*. (como consumado *Theologo*) Si aquel por noticioso tuvo el Titulo de *Notario*, à *Cayetano* venerò Roma, en la dignidad de *Protonotario* Apostolico, y Domestico del Pontifice. Si fue *Esdras* quien (con los suyos) restituyò al Templo los Sagrados vasos, reparando el culto perdido: *Cayetano*, y sus hijos restituyeron à la Iglesia la veneracion antigua. Al campo de las flores, sacò vn Angel *à Esdras*, para comunicarle celestiales favores. En vn *jardin* se participò à *Cayetano* el Divino Espiritu, ofreciendole su santa *paz*, y girando amoroso, (en forma de Paloma) sobre su cabeza: *In campũ florum: loquar tecum. Spiritus Domini ferebatur super aquas.*

§. XXXV.

Aunque las questiones de nombre sean menos vtiles à los Escolasticos, no deven despreciar los Predicadores la ponderacion de los nombres, que dà el Cielo. Discurrese en el de Maria, *(que dio la Providencia à* Cayetano*) cotexandole con el que dio à las* Aguas: *Llamolas* Maria, *breve: y se dà razon. Discurrese, porque* Gabriel *no començò por* Maria *la embaxada: si, por* Gratia plena: *y la Iglesia comiença por* Maria. *(nombre enigmatico, y lleno de misterios) El nombre* Gratia plena, *tan proprio de Maria, à ninguno otro conviene. Los nombres q̃ dà el Cielo, son indices de las gracias que dà al sugeto. A* Estevã, *y à los* Apostoles *llama el Sacro Texto:* Llenos de gracia. *Dase la diferẽcia desta plenitud, y la de* Maria. *Su nõbre* Profetico: *y se põdera.*

Muger, *y no* Madre, *dixo Christo en la Cruz: de que se dàn razones. Vna fue cautelar el error de los* Marianitas, *que atribuìan Deidad à* Maria. *Sobre este punto escrive à* San Pablo Dionisio Areopagita. *Ni* Maria *la llamò. Danse razones. El nombre de* Maria *saca del sepulcro à los muertos, y los restituye à la vida. Al regalado Iuan dexò Christo à su Madre, por mas preciosa joya. No la llamò* Maria. *Con esse nombre se la diò à* Cayetano. *Con admiraciones celebrò* Iacob *las dichas del monte, en que viò la Escala. Llamavase* Moria. *(que los Hebreos leen* Maria) *Iustamente admira el Patriarca al dichoso monte, que tiene tan feliz nombre, por Casa de Dios, y Puerta de el Cielo.*

1 POr menos vtiles tienen los Escolasticos las questiones de *Nombre*, juzgando tiempo perdido el que se gasta en disputarlas. Siendo, empero, el nombre de *Maria* excepcion de *nombres*, deve serlo tambien de essa *Regla*: y al ver, que el nombre de *Cayetano* sobrepone su venarable madre el de *Maria*, discurre mi piedad, que no fue acaso; si disposicion de mas alta Providencia: y dà mas cuerpo al reparo, la desproporcion entre el *nombre*, y el *sugeto*. Que à vna *Niña* la pongan por nombre *Maria*, puede ser casual, ò ser devocion, ò alguna atencion humana; pero llamar *Maria* à vn *Niño*, que ha de ser Santo, y tan grande como *Cayetano*, preciso es que tenga misterio. Buelvan à repassar las demonstraciones, q̃ hizo el *Espiritu Santo* con las aguas. Dexenlas congregar: y noten el nombre, que las pone el Señor: *Congregationes aquarum appellavit Maria.* Nuestros dos Santos Padres, *Alberto*, y *Antonino*, miran aqui el nombre de *Maria*. (sin mas diferencia que el acento) A la congregacion de las aguas llamò Dios, *Maria*, (breve) à la Congregacion de gracias de su Madre, llamò *Maria*. (largo) Quien dize *Maria*, (breve) significa vna congregacion de todas las aguas. Quien dize *Maria* (largo) denota vna junta de todas las gracias, y bendiciones, que repartiò Dios en todos sus escogidos; (assi Angeles, como hombres) y viene à ser, que conferido el *nombre*, que significa à las *aguas todas*, con el de *Maria*, (Mar de gracias) es *Aquel*, de *Este* vna *Abreviatura*, y fue menester alargarle, para que venga bien à *Maria*.

Genes. 1. v. 10. *Congregationes aquarum appellavit Maria.* Alber. Magnus super missus est, cap. 54. De nomine V.M. *Dicitur Maria, quia sicut in mari est congregatio aquarum: ita in ipsa est congregatio omnium gratiarum. Vnde* Genesis: *Congregationes aquarũ appellavit Maria. Locus autem omnium gratiarum vocatur Maria.* S. Antoninus 4. p. tit. 15. c. 4. §. 2. *Congregatis omnibus gratijs Sanctorum in vnum locum, scilicet, in anmã Virginis, appellavit eã Mariam, quasi mare gratiarum.*

2 Llenos estàn los libros de reparos, y razones literales devotas, y sutiles, sobre que al saludar el Angel, à *Maria*, no comiença la salutacion nombrandola por su *nombre*, y en su lugar pone el: *Gratia plena*, dilatãdo el nombrarla hasta ver turbada à la Señora, para alentarla con su mismo nombre: *Ne timeas Maria.* Pues si se llama assi, por què no la nombra desde luego? Reverencia fue al nombre de *Maria*, (dizen vnos) y con sonar à tanto las vozes de la salutacion, (como *llena de gracia*, entre todas las mugeres *Bendita*, y estar *Dios con ella*) parece, que el Angel hizo especial aprecio del nõbre, como si de grande no le cupiera en la boca, y no se atreviò à pronunciarle, hasta que el ver turbada à *Maria*, le precisò, para darla aliento, y reparar la turbacion. Luc. 1. v. 28. *Ave gratia plena.*

3 Sino que fuesse turbacion del *Angel*, (como cada dia sucede turbarse los Embaxadores à vista de las Magestades) Tan altamẽte concibiò el Embaxador del Cielo de su Reyna, q̃ de turbado no se le ofreciò el nõbre, y falto de aliẽto, para pronunciarle procurò hazer tiempo: viò turbada à la Virgen, y como sucede tal vez, q̃ la turbaciõ agena, dà animo al desaliento proprio, se recobrò del susto, y sin èl, se atreviò à dezir *Maria*, el q̃ de turbado, hasta entõces no avia ossado pronunciarle: *Ne timeas Maria.*

4 No es leve fundamento de esta sospecha, otra, que nos motiva *S. Lucas* en la relacion de la embaxada. (en que veo reparar à pocos) Toma la pluma el Sagrado Evan- Luc. 1. v. 26. *Missus est Angelus Gabriel à Deo in Ciuitatẽ Galili-*

lileæ; cui nomẽ Nazareth (Et v. 27.) *Ad Virginẽ desponsatã viro, cui nomẽ erat Ioseph de Domo David, & nomen Virginis, Maria.* Richard. à Sãto Laurentio lib. 1. de laudibus Virg. *Mariæ nominis excellentia ipso etiã prolationis modo notavit* S. Lucas: *Cum illud tã reverẽter expressit.* Lucæ 1. *Non enimait: Missus est Angelus Gabriel ad Virginem, cui nomen Maria, sicut dixerat de alijs; sed tanquam diutius spectatum: tandem protulit dicẽs: & nomẽ Virginis Maria.*

Evangelista, para escrivir el sucesso, y dize, q̃ fue embiado por *Dios* vn Angel, que se llamava *Gabriel*, à vna Ciudad de *Galilea*, cuyo nõbre es, *Nazareth*, à vna Virgen desposada con vn Varon, que tiene por nombre *Ioseph*, de la Casa de *David*: y el nombre de la Virgen es *Maria*. Noten por mi amor, y verán, que corriendo la pluma en la relacion, dà los nombres todos, sin detenerse: el de *Dios*, el de *Gabriel*, el de la *Provincia*, el de la *Ciudad*, el del *Esposo*: en llegando al de la *Virgen*, passa el nombre, y nos la dà à conocer por desposada con vn Varon, que se llamava *Ioseph*: y por vltimo concluye, que la Doncella se llamava *Maria*. Parece q̃ quando dixo: *Ad Virginem*, nos devia dezir el nombre, y poner alli, *Mariam*; y pues no lo puso, busco la razon, de que dilate la noticia del nombre de *Maria*, quitandole (al parecer) de su lugar. No sè quien dixo que era cultura del Coronista. (que fue eloquentissimo Griego) Mas me inclino (con *Richardo*) à que fue respecto, y veneracion al *Nombre*. Era preciso, para dar cabal noticia de la historia escrivir el nombre de *Maria*: su lugar era ponerle junto al *Virginem*. Turbòle, empero, la pluma la excelencia del nombre, y dilatò el escrivirle hasta mas no poder, y entonces dixo: *Et nomen Virginis Maria.* (Fue primor de *Richardo el Laurentino*)

Albert. Magn. super missus est, cap de plenitudine gratiæ, B. V. M. *Quare Ecclesia in generali cõsuetudine apponit Maria in salutãdo dicendo:* Ave Maria? (& post) *Credimus, quod Angelus non erravit non apponẽdo; nec Eccle-*

5 Con gravedad digna de su talento, tratò el punto N. grande de *Alberto*. Pregunta el S. Doctor, por què la Iglesia ha puesto en costumbre dar principio à la Angelica Salutacion por el nõbre de *Maria*: que el Angel no dixo, (fuesse turbacion, ò respecto al *nombre*) ni escriviò el Evangelista? y la razõ de dudar es, q̃ à los Textos Evãgelicos, nada se puede *añadir*, ni *quitar*: y diziẽdo el Evangelista, q̃ la salutaciõ fue: *Ave gratia plena*, parece excesso la costũbre de la Iglesia, añadir el nombre, (diziendo: *Ave Maria*) y dà cuerpo à la duda con esta razon. O el Angel tuvo causa para omitir el *nombre*, ò no la tuvo: si le omitiò sin causa, parece que hizo mal: si la tuvo, por la misma deve la Iglesia no añadirle: *Ergo nos male facimus apponendo.* (concluye *arguyendo* el Santo) A todo satisface el *Mastro de Thomas*. Discreto (como vn Angel) anduvo *Gabriel*, diziẽdo: *Gratia plena.* (sin añadir, *Maria*) Acertada la Iglesia (en quien no cabe error) añade esse celestial nombre, y ambos con misterio. Mirò el Angel à la dignidad *infinita* de *Madre de Dios*, à que ascendia *Maria*, concibiendo al Verbo, y dandole carne de sus purissimas entrañas, y saludòla con *nuevo nombre*, correspondiente à la dignidad suma à q̃ la elevava la gracia: (estilo comun, que con los Pontifices observa la Iglesia, quando los exalta, para que la mudança del nombre les dè à entẽder la del estado, y dignidad) *Angelus* (escrive Alberto) *dignissimè salutando, novo nomine dignitatis salutavit, vt per mutationẽ nominis, per mutatio status significaretur, & eminentia dignitatis. Vnde, pro proprio nomine Maria, novũ nomen imposuit.* (Gratia plena) Tambien la Iglesia anduvo acertada, añadiendo el nõbre *Maria* al *Gratia plena*, para venerar à su Reyna, cõ ambos nombres llamãdola *llena de gratia*, la acuerda de la dignidad de *Madre de Dios*: y nombrandola *Maria*, la inclina al socorro de sus necessidades, y empeña en el remedio de los fieles: *Vt per: Gratia plena* (prosigue el *Ratisponẽse*) *recolat beatissimæ Virginis dignitatem, per Maria inclinet eam ad nostram necessitatem.*

6 No quiero dexar sin respuesta vn escrupulo, que se ofrece. Si el fin que tiene el Angel, en saludar à *Maria*, con nombre *nuevo*, es la dignidad *nueva*, à que la eleva la gracia, y essa es de *Madre de Dios*, muy bien la expressa el nombre de *Maria*, cuyo primer significado, (en dictamen de *Ambrosio*) es, *Dios es Hijo de mi Ser*, ò *Hijo de mi Linage*. Dichosa nueva que hallò *Maria*, (à que viene nacido el *nombre*) y aun parece ofensa dar otro; pues en el tal se denota, la

Ecclesia apponendo, Maria; *Angelus enim dignissimè salutando novo nomine dignitatis salutavit, vt permutationem nominis, permutatio status significaretur & eminentia dignitatis. Vnde pro proprio nomine*, (scilicet *Maria*) *novũ nomen imposuit*, scilicet: *Gratia plena*) Et post: *Ecclesia vero nomen*, Maria, *apposuit in salutatione ad* Gratia plena, *vt per gratia plena recolat beatissimæ Virginis dignitatẽ, per* Maria, *inclinet eam ad nostrã necessitatem.*

Albertus ibi: Gratia plena: *Circumloquutio est proprij nominis Beatæ Virginis, & personæ ipsius, quod nulli alij propriè convenit.*

Ambr. tom. 5. de institutione Virg. cap. 5. *Speciale Maria Domini hoc nomen invenit, quod significat, Deus ex genere meo.*

escondida nueva de *vn Dios Hijo*: (escrive el Milanès) *Maria hoc nomen invenit, quod significat, Deus ex genere meo.* Para què pues, es nombre nuevo, si en el antiguo se cifra quanto cabe en el deseo de el Angel Embaxador? A todo satisface *Alberto*. Quiso el Paraninfo *Gabriel* dar nuevo nombre à su Reyna, atendiendo al nuevo estado, y consultò consigo, qual la vèdria mejor: ofrecioselo el de *Maria*, mas no conseguia la *invocacion*, que deseava, y llamòla: *Gratia plena*. (que siendo otra la *voz*, es el mismo el *significado*) Vsò decircũloquio: (escrive Alberto) *Gratia plena. Circumloquio est proprij nominis. Beatæ Virginis, & personæ ipsius.* No fue darla otro nombre: la *inovacion* fue *interpretacion*: el nombre antiguo era *Maria*, quiso saludarla con nombre *nuevo*, y diòla el *equivalente*, llamandola: *Gratia plena. Circumloqutio est proprij nominis.*

Nicef. Calixt. lib. 1. hist. cap. 7. *Postquam puella è maternis locis prodijt, Mariam statim eam nominavit, ænigmate latente, acceptam gratiam declarans.*

7 Luego que naciò la mejor *Aurora*, (para Madre de el Sol de Iusticia Christo) la pusieron por nombre *Maria*. Alta disposicion fue del Cielo, (escrive *Niceforo*) para explicar en el misterioso nombre, (como en *cifra*, è ingenioso *Enigma*) la plenitud de gracia de la Niña: (que lo era de los Divinos ojos) *Ænigmate latente, acceptam gratiam declarans.* Esse Enigma descifrò *Gabriel*, llamandola *llena de gratia*, y llamarla assi fue darla su proprio, y antiguo nombre (aunque con vozes nuevas (porque *Maria* significa *plenitud de gracia*, y como el nombre proprio de la Virgen Madre, es *Maria*, lo es tambien el *Gratia plena*: y de tal suerte es proprio nombre de esta Señora, que à ninguno otro conviene. Buelvalo à dezir Alberto: *Gratia plena, circumloquutio est proprij nominis. Beatæ Virginis, & personæ ipsius, quod nulli alij propriè convenit.*

Albertus vbi proxim. *Nulli alij propriè convenit, neque Deo, neque creaturis* (firmò *Alberto*) y lo explicò: *Secundum quod plenitudo gratiæ intelligitur.* (fusceptivè) Dios es Autor de la gratia, es la fuente, y origen, de quien mana. Es la *misma gracia*, de nadie la recibe, à todos la dà. Con harta gracia lo dixo nuestro *Santo Arçobispo de Florencia*: (tratando el punto que discurrimos) *Deus* (firmò Antonino) *nõ est gratiæ fusceptivus*; sed *Donativus*. Y como la plenitud de gratia, de que habla el Angel, es *fusceptiva* en pura criatura, (segun essa inspeccion) siendo nõbre proprio de *Maria* no es proprio nombre de *Dios*, y solo conviene à su *Madre*. Tampoco se ajusta à otra alguna pura creatura: porque entre todas, sola *Maria* tuvo la plenitud de gratia, que pedia la dignidad infinita de *Madre de Dios*: y como la dignidad es immensurable, fue la gracia sin medida. Tan capaz fue el crystalino vaso de *Maria*, que cupo en èl todo vn Dios immenso, (à quien vienen estrechos los espacios de Cielo, y tierra) y al passo que se llenò de Dios, se llenò de gracia, sin que espacio alguno quedasse vacio: y essa plenitud, se significa toda (como en *Enigma*) en el nombre de *Maria*, (que descifrò el Angel, llamandola: *Gratia plena*) nombre tan proprio de aquel mar de gracias, que solo à ella le conviene: *Nulli alij proprie convenit, neque Deo, neque creaturis.*

convenit, neque Deo, neque creaturis. Secundũ quod plenitudo gratiæ intelligitur fusceptivè. Deus enim gratiæ nihil fusceptivè habet, & nulla alia creatura plena est gratiæ, fusceptivè præter beatã Virginẽ, quæ sola tantã recepit, quod plura creatura plus recipere non potuit.

Antonin. 4. p. tit. 15. cap. 14. citat. ab Ayala in suo horto Nominis Mariæ Areola 3. Aroma 11.

9 Por dos nombres es conocido el Apostol de las Gentes, en las Divinas Letras, (*Saulo*, y *Pablo*) y no es punto averiguado, si los tuvo ambos desde el principio. Votos no vulgares quieren que fuesse *Binonio*. Mas comun sentir es, que se llamò *Saulo* en los principios, y que el nombre de *Pablo* le fue dado despues de Apostol: y si buscamos la causa de la mudança, se inclina *S. Thomàs*, à que fue la conversion de *Sergio Pablo*, Proconsul Romano, y tomò el nombre de el convertido: como *Scipion* se llamò *Africano*, por aver rendido al *Africa*. Y no es leve conjetura de esse dicta-

Ad Rom. 1. v. 1 *Paulus servus Iesu Christi.* D. Th. hic, lect. 1. *Hoc nomen impositũ est sibi propter profectum virtutũ, qui ex hoc nomine signatur. Imponũtur enim divinitus quibusdã nomina à principio nativi-*

ta-

tatis ad designandum gratiam, quam à principio cõsequuntur, sicut patet de Ioanne Baptista. Lucæ 1. *Quibusdã vero mutantur nomina, ad designandum profectũ virtutis eorum.* Vt Chrysostomus dicit: sicut patet, de *Habraham*, Gen. 17. & de *Petro*, Matthæi 16. Cayet. hic.

dictamen, (añade el *Cayetano*) que hasta la conversion de *Sergio*, siẽpre *S. Lucas* (en los hechos Apostolicos) le llamò *Saulo*, y despues le comẽçò à llamar *Pablo*. Otros quieren, (prosigue el *Angelico Doctor*) que le mudasse la Providencia el nõbre: *Propter profectum virtutum*. Creciò tanto en virtudes, (despues de su vocacion) q̃ fue menester mudarle el nõbre. Como le sucediò à *Abraham*, (Padre de los Creyentes) y à *Pedro*. (Piedra fundamental de la Iglesia) A otros pone Dios nombre (luego que nacẽ) significativos de la gracia, que desde entõces se les concede, (como al *Baptista*) à quien puso el Cielo por nombre *Iuan*, (q̃ es lo mismo que *Gracia*) para que el nombre indicasse la gracia del Precursor de Christo: *Imponuntur* (dize *Thomas*) *divinitus quibusdam nomina à principio nativitatis, ad designandum gratiã, quam à principio consequuntur: sicut patet de Ioanne Baptista.*

10 De que se infiere claramente, que los nombres, que pone el Cielo, sin indices, de la gracia, y virtudes de los sugetos nombrados; y al ver que luego que nace *Cayetano*, le pone su madre por sobrenombre *Santa Maria*, (à quiẽ le avia ofrecido antes de nacer) se persuade mi devocion, à que la imposicion del nombre corriò por mas alta Providẽcia, y que anduvo Dios en el caso, dando à *Cayetano* el nombre de su Madre, para señal, è indicio de la gracia con q̃ adornava su alma, y q̃ como al mayor de los nacidos puso el Cielo por nõbre *Iuan*, (q̃ es lo mismo q̃ *Gracia*) à *Cayetano* le llamò *Maria*. (que es lo mismo que *Gratia plena*) Bolvamos à oir à Thomàs: *Imponuntur divinitus quibusdã nomina à principio nativitatis ad designandã gratiam, quã à principio consequuntur.*

Actor. 6. n. 8. *Stephanus plenus gratia.*

11 Al *Coripheo* de los Martyres, *Estevan*, llamò *S. Lucas* llenò de gratia: *Plenus gratia*. De los Apostoles dixo el mismo, que se llenarõ del Espiritu Santo: *Repleti sunt omnes Spiritu Sancto*. Tambien Christo, y Maria fueron *llenos de gracia*. De Christo lo dixo el Aguila Evãgelista: *Quasi unigeniti à Patre, plenum gratiæ*. A *Maria*, se lo dixo Gabriel: *Gratia plena*, y aunq̃ las vozes *materiales* suenẽ à lo mismo, el significado *formal*, es analogico, y deve en è guardarse proporciõ respectiva à los sugetos, y empleos, para q̃ los predestinò el Altissimo. La plenitud de gracia de Christo, es de *Redeptor*, y de vn Divino supuesto (con quien ninguna es comparable) la de *Maria* es de *Madre de Dios*, y como en dignidad excede à las criaturas todas, à todas se aventaja en plenitud de gracia: La de los *Apostoles*, y *Estevan*, es Gracia de Ministros, y fueron llenos de la que pedian sus ministerios. Comparada, empero, con la de *Maria*, la plenitud de todos, es parte; y esso nos diò à entender el *Angel*, llamandola, *Gratia plena*: (firmò el Maximo Doctor) *Bene sola gratia plena dicitur, quia cæteris per partes præstatur. Mariæ vero simul se tota infudit plenitudo gratiæ.*

Actor. 2. v. 4. *Repleti sunt omnes Spiritu Sancto.* Ioan. 1. v. 16. Videndus D. Thom. 3. p. q. 7. art. 11. in corp. & ibi Theologi. Hieron. serm. de Assumptione.

12 Bien atendidos los contextos, nos dan à entender la diferencia de esta *plenitud de gratia*, y el incomparable exceso, que la de *Maria* haze à todos. De *Estevã*: (dize *S. Lucas*) *Plenus gratia, & fortitudine*. De los *Apostoles*: (escrive el mismo) *Repleti Spiritu Sancto cœperunt loqui*. Pero hablando de *Maria*, absolutamente, y sin adicion, determinante dize: *Gratia plena*: y siendo èl mismo el Escritor, y su pluma movida por el mismo Espiritu, haze grave reparo, q̃ añadiendo à la plenitud de gracia de *Estevan*, el espiritu de *Fortaleza*; y à la de los Apostoles el *Don de lenguas*, dexe la de *Maria* sin explicar especial gracia, ni Don particular, sino absolutamente firmar: *Gratia plena*. No ven (dize la dulcissima exposicion de *S. Bernardo*) que es incomparable la plenitud de gracia de Maria, con la de *Estevan*, y los *Apostoles*? Es assi que la tuvieron: *Sed longè dissimiliter à Maria*. No ay palabras para explicar el exceso. El Claustro purpureo de *Maria*, fue habitacion dignissima de la Divinidad, y plenitud de gracia:

Bernar. super missus est, Homil. 3. *Legimus in actis Apostolorũ, Stephanũ plenum gratia, & Apostolos fuisse repletos Spiritu Sancto; sed longè dissimiliter à Maria: nec in Stephano habitavit plenitudo divinitatis corporaliter, quemadmodũ in Maria, nec Apostoli concepérant de Spiritu Sancto, quomodo Maria.*

fue casa, y morada del Autor de la gracia, y comunicò tanta gracia à la que escogiò para Madre, quanta fue comunicable à vna pura criatura, sin dexar vacìo en aquel vaso purissimo, que no se llenasse de gracia: y para significar la plenitud sin limite, escriviò *San Lucas*, (y dixo el Angel) sin limite: *Gracia plena*. A *Estevan* escogiò para corona de los *Martyres, y llenòle de gracias*, de *fortaleza*. (que era la plenitud conducente al fin) A los Apostoles eligiò para predicadores de el Orbe, y *llenòles de gracia*, de *Don de lenguas*. Maria fue escogida para *Madre de Dios*, y llenòla de gracia, con tanto exceso à todos, quanto es mayor la dignidad. Y de todo es enigma misterioso el dulcissimo nombre de *Maria* (explicado por el *Gracia plena*, de el Angel) *Ænigmate latente acceptam gratiam declarans*.

Chrysol serm. 146. *Mariæ nomen Prophetiæ germanum est.*

13 Del dulcissimo nombre de *Maria*, (dixo el florido ingenio de *Chrysologo*) que era linage de revelacion, ò profecia: *Prophetiæ germanum*: (firmò la mas culta eloquencia de la Iglesia) y saben los doctos en los Profetas, que la profecia es de ocultos misterios, y sacramentos escondidos, que los mismos Profetas (aun ilustrados de superiores luzes) no los entiẽden muchas vezes. De este linage es de *Maria* el nombre, pronunciale el labio, adorale el corazon, y sucede muchas vezes, que no conoce el entendimiento (aun con mucha luz) lo que el labio *pronuncia*, y el corazon adora. (*Prophetiæ germanum*)

14 Desde el claustro materno fue *Cayetano* ofrecido à *Maria*, (por su venerable madre) luego que naciò acompañò su nombre con el de *Maria*: si la madre fuera otra, y otro el hijo, no avia q̃ hazer *misterio*; pues cada dia vemos, que (*sin el*) ya por devocion piadosa, ò ya por afectaciõ impertinẽte, amontonan algunas madres letanìas de nõbres en sus hijos. Siẽdo, empero, *Cayetano* milagro de la gracia, y la virtud de su madre conocida, con la circunstãcia de averle ofrecido à *Maria* antes de nacer, es facil de creer, que fue disposiciõ del Cielo la imposicion del nombre, y aunq̃ por entonces se ocultasse à su madre el misterio, se descubriò despues, con las virtudes, y prodigios, que obrò la gracia en *Cayetano*, con quien anduvo tan liberal la providencia, q̃ le diò el nombre de *Maria*, en señal de que le adoptava por hijo specialissimo de los favores desta gran Señora, en *profecia* del culto que avia de dar al Soberano nombre de la Reina de los Angeles, (despertando la devocion dormida de saludarla con *Gabriel*) y ocupandose continuamente en los oficios de hijo, y devoto fervoroso del *Ave Angelico*, y nõbre de Maria: *Nomen Mariæ prophetiæ germanũ est.*

15 En el Aguila Evangelista, substituyò Christo (en la Cruz) los oficios de hijo de *Maria*. (dicho se està, que favor tan singular se avia de reservar para el discipulo del cariño, y q̃ solo el que mereciò el pecho del Hijo en la Cena, avia de ser mejorado en la herencia de la Madre jũto à la Cruz) Es antiguo reparo, y devota quexa, de quantos meditã este passo, tan lleno de dolores, q̃ dissimulando en èl Christo el regalado nombre de *Madre*, y el dulcissimo de *Maria*, solo la dè el del *sexo*: (llamandola *Muger*) *Mulier, ecce filius tuus*. No la llamò *Madre*: (escrive el *Cayetano*) *Ne dolorem exageraret*. En vn mar de penas fluctuava el mar de gracias, y como el ser Madre del Crucificado *Maria*, levantava las olas hasta el Cielo en avenidas de aflicciones, dissimulò el nombre de *Maria*, por no aumẽtar con el recuerdo del motivo de la pena, las olas de los dolores: *Ne dolorem exageraret*.

Ioañ. 19. v. 26. *Mulier, ecce filius tuus.* Caiet. hic: *Nõ dixit: Mater, ne dolorẽ exageraret; sed communi proprio sexus nomine ipsã appellavit.*

16 Llamòla *Muger*, (firmò *San Epiphanio*) previniendo el engaño, de los que viendo en Maria tantas señas Divinas, la tuvieron por *Deidad*, y con el mismo fin la llamò *Muger* en el milagro de las bodas de Canà: *Quid mihi, & tibi est mulier?* Huvo vnos Hereges (dize este

Epiphan. lib. 3 Hæresi 97. *Quo non putarent aliqui magis eximiã esse sanctam Virginem, appellavit mulier-*

lierem. Tum hoc loco. Tum etiam Ioannis 2. v. 4. *Quid mihi, & tibi est mulier?*

este gran Padre) llamados *Marianitas*, que afirmavan, que Maria era *Diosa*, y no muger; y que devia ser adorada, no solo como *Santa*, y *Madre de Dios*; si, tãbien como *Divina*. Anteviò este error el Maestro de la verdad Christo, y estando para morir (q̃ es hora de desengañar) declarò en la cathedra de la Cruz, que su *Madre* era verdadera *Muger*, para dexar en la Iglesia assentada esta verdad; y viene à ser, q̃ llamar (en estos lances) Christo à la Virgen *Muger*, fue *enseñança*, no *sequedad*; fue *doctrina*, no *desvio*; y dexar à los Padres armas contra los Hereges, que minoravan la Deidad del *Hijo*, por hazer Diosa à la *Madre*. Contra los quales clama *Epiphanio*. El Hijo (Sabiduria del Padre) declarò, que su Madre era *Muger*: cesse el error de los que la tienen por divina: *Cesset itaque error seductorum: neque enim Deus est Maria, neque de cœlo corpus habet; sed ex commistione viri, ac mulieris.*

Dion. Areop. Epist. ad Paul. apud Cartag. Tom. 2. lib. 2. Hom. 5 de Nativit. Virgin. *Testor, qui adderat in Virgine, Deum si tua diuina doctrina non me docuisset, hãc verum Deum esse credidissem: quoniam nulla videri posset maior gloria beatorum, quam felicitas illa, quam ego infelix nũc, tũc vero felicissimus degustavi.*

17 Valiente apoyo de esta doctrina nos dexò escrito el Theologo grande de Areopago *Dionisio*. Favoreciòle el Cielo con que sus ojos mortales viessen à *Maria* en la tierra, y arrebatado en amores de tan dulçe, y sabroso objeto, tomò la pluma, para participar à *Pablo* su dicha, y le escrive assi. En presencia de Dios confiesso (ò Principe mio) ser imperceptible à la capacidad humana, lo que mis ojos; (no solo interiores) si, tambien los del cuerpo, miraron, viẽdo à la *Deiforme*, y excelente à todos los Espiritus Celestes, Madre de Christo Iesvs nuestro Señor, que la benignidad de Dios, y clemencia del Salvador, se han dignado manifestarme, por medio de el Evangelista *Iuan*, (corona de el Evangelio, y de los Profetas) que viviendo en cuerpo mortal en la tierra, resplandece Sol en el Cielo. Otra vez pongo por testigo al Señor, que venerava mi alma en la purissima Virgen, que al verla, quedè tan admirado, y absorto de la luz, que despedia el cielo de su rostro, que abrasado en sus rayos pasmò el corazon, y oprimido el espiritu se arrebatò tanto de lo que miravan los ojos, que llegò à parecerme tan divina, y tan parecida à Dios su Madre, que si la Fè no enfrenara la devocion, y la doctrina Catholica de su Magisterio no me enseñara la verdad, idolatrara en aquella hermosura de los Cielos: porq̃ llegùe à persuadirme, que los cuerpos glorificados, no podiã tener mayor gloria, q̃ la que yo gozava con la vision, y presencia de la *Deiforme* Madre del Salvador: *Si tua divina doctrina non me docuisset, hanc verum Deum esse credidissem.*

18 De esta doctrina se colige, no solo la *conveniencia*; si, tambien la *necessidad*, de que declarasse Christo reperidas vezes, que su Madre era *Muger*, y que en la declaracion se ocultasse vna de las mayores alabanças de *Maria*, tan llena de gracias, tan divinizada, y de tan sublimes virtudes, que para que los hombres absortos en sus resplandores, y celestiales luzes, no la adoren por *Diosa*, la declara Muger el Pontifice Supremo Christo en la cathedra de la Cruz: *Mulier, ecce filius tuus*: y que repita *Pablo* la enseñança, para que *Dionisio* no se deslumbre, y la adore como à Deidad: *Si tua doctrina divina non me docuisset, hanc verum Deum esse credidissem.*

19 Visto el por què no la llamò *Madre*, passo à meditar, que no la llamasse *Maria*. Muchas respuestas, de no menos ingenio, que espiritu, han dado los Predicadores. Estava el Señor obrando la redempcion, sediento de penas por nuestro amor: *Sitio*. Y pudo la crueldad añadir à sus aflicciones la de vna bebida conficionada con amarga hiel, y como tenia puesto el gusto en el padecer: *Cum gustasset*, quiso escusarse, quãto podia ser alivio. No dixo *Maria*, por no endulçar la boca, con tan regalado nõbre. Tenia ofrecido el gusto à la amargura de la hiel, y dexàra de ser amarga, si pronunciàra *Maria*.

Matth. 27. v. 34. *Dederunt ei vinum bibere cum felle mixtum, & cum gustasset, bibere noluit.* Cayet. hic: *O crudelitatem, etiam tam afflicto crucifigendo addunt afflictionẽ potus amari.*

20 Esta *hiel amarga*, con que el Pueblo Hebreo mortificò

Laurēt. in Silva, verbo *Fel. Designare potest vitā perversam, quæ amara est Christo, vt fel illi oblatum.*

el gusto del Señor, quierenlos Padres, (dize el *Laureto*) que significa que la perversa, y maldita vida de los pecadores, cuyos pecados son *amarga hiel*, para el Divino gusto. Hallavale Christo ahieleada la lēgua, con vna sombra del pecado, y se escuso pronūciar el nombre de *Maria*, para que entendamos, q̄ estuvo esta señora tā lexos de la culpa, que ni labios de vn *Dios hombre* pronuncian tan soberano nombre, quando toca con ellos sombras, y lexos de pecados.

Ioan. 19. v. 30. *Inclinato capite.* Carn. de verbis Dom. Exichius, & alij, citati à Cartag. de vita Christi, Hom. 11. *Christus eam (scilicet Mortem) inclinato capite vocavit.*

21 Avia llegado la hora de entregar el Espiritu al Padre, y morir por dar vida al hombre. Inclinando la Cabeza llama por señas à la muerte; y quiere, que se coja desarmado, afectando flaqueza, para morir (siēdo *Dios*) como *hombre*. Si nombrára à *Maria*, ponia en cāpaña las armas mas valientes de su brazo; à cuyo aliento se retirara la *muerte*, y para que llegasse, retirò el nombre de *Maria*, que es nombre tan de *vida*, que à su vista se retira la *muerte*; y tanta su eficacia, que saca de los senos de la tierra à nueva vida à los muertos.

Ioan. 11. v. 28. *Magister adest, & vocat te.* Caiet. hic: *Clare apparet Iesum vsisse, vt vocaretur Maria.* Chrysolog. sem. 64. *Mittitur ad Mariam, quia sine Maria, nec fugari mors poterat, nec vita reparari: veniat Maria, veniat materni nominis baiula, vt videat homo Christū virginali vteri habitasse secretū, quæ tenus prodeāt ab inferis mortui, mortui exeant de sepulchris.*

22 Viene Christo à resucitar à *Lazaro*, saliò Martha à recibirle, habla en sus penas, oyela el Salvador, y para ir à la bobeda, en que yazia el difunto de quatro dias, embia el Señor â llamar à *Madalena*, llevò el recado la hermana, y dexando el estrado, en que estava recibiendo pesames de los Iudios, levātò las visitas, y se fue à los pies del Salvador. *Cecidit ad pedes eius*: ya fuesse la caida al peso de la pena, en q̄ la tenia la muerte de su querido hermano: ò ya fuesse recuerdo de la salud, que recibiò su alma jūto aquellos pies Divinos. Mi reparo es, que para dar vida à *Lazaro*, mādè el Señor llamar à su hermana *Maria*: à que satisface la florida eloquencia de Chrysologo: *Quia sine Maria, nec fugari mors poterat, nec vita reparari.* Venga *Maria*, (escrive el cuto Padre) hallese presente, q̄ sino viene, ni huirà la muerte, ni el difunto cobrarà vida. Pues no està aì *Christo*, (Autor de la vida) q̄ falta pue de hazer *Madalena*? Mande el Señor al sepulcro, que restituya al *muerto*, y saldrà vivo, sin q̄ se interponga *Madalena* Que no està aì el misterio: (prosigue el Crysol de los ingenios) *Veniat materni nominis baiula.* Quiso el Señor dar à conocer la eficacia del soberano nombre de su Madre, y como Madalena se llamava *Maria*, la llama para que assista à la resurrecciō de Lazaro: no por ella, si por el nōbre de *Maria*: que aun en vna pecadora, (biē que ya Santa, y arrepentida) harà q̄ huya la muerte, y se recobre à la vida vn muerto de quatro dias: *Veniat materni nominis baiula, quia sine Maria, nec fugari mors poterat, nec vita reparari.* Llame, pues, el Señor (quādo quiere morir) à su Madre, *Muger*, y retire el nōbre de *Maria*: porque no se retire la muerte de la valentia del nombre: *Mulier ecce filius tuus.*

Mulier ecce filius tuus. D. Thomas à Villan. serm. de D. Ioan. Apostol. *Dispositum testamētum electis suis. Patri Spiritum: Ecclesiæ corpus: peccatoribus sanguinē: Latroni Regnū: Militibus vestes: Petro Ecclesiam: Apostolis Paracletū: Electis charismata liberaliter distribuit: Adderat ibi dilectus, quid sibi legaretur expectans. Quid tibi: ò dilecte, legabo? Quid in vltimis dabo tibi? Ecce Mater tua: hæc omnium, quæ*

23 Regalada la devocion con el dulçe nōbre de *Maria*, se ha divertido el discurso en lo pūtual del empeño, à q̄ me restituyo, dando nueva razon, de que en la Cruz llamasse Christo *Muger* (y no Maria) à su *Madre*. Pendia en el afrētoso Leño (bien que para su amor regalada cama de flores) el Redemptor de los hombres: instava la hora de la muerte, y dispuso su testamento. (escrive el *Prelado grāde de Valencia*) Al Padre encomendò el Espiritu. A la Iglesia el Cuerpo. A Pedro el Rebaño de la Iglesia. A los pecadores dexò su Sāgre. A Dimas el Paraysо. A los soldados los vestidos. A los Apostoles ofreciò los consuelos del Espiritu Santo: y à los escogidos, distribuyò varios dones, y gracias con liberal, y larga mano. Estava al pie de la Cruz el Discipulo de el cariño, aguardando el legado, q̄ el Testador Divino hazia à su favor, y como los Reyes de la tierra, quando mueren, (passo en que se explica lo fino de el amor, y se haze ostentacion de el cariño) por prēda de la fineza, dan à su *Valido* la mas preciosa joya: el Divino Rey, que espirava en la Cruz, dio

quæ posideo chariſsima, & prætioſiſſima gemma: hanc tibi trado, hanc tibi dono.

à ſu *Valido Iuan*, la joya mas precioſa de ſus teſoros, dandole à ſu Madre: *Ecce Mater tua.* (Aqui el Padre de los Pobres Santo Thomàs de Villanueva) *Hæc omnium, quæ posideo, chariſsima, & prætioſiſsima gemma: hanc tibi, trado, hanc tibi dono.*

Petr. Damian. ſer. de Anuncio. in ord. 11. *De Theſauro Divinitatis Mariæ nomẽ evoluitur.*

24 Aora mi reparo. Vengo en lo precioſiſsimo de la *Piedra*: pero quiſiera ſaberla el *nombre*: eſſe es *Mariæ*, nombre tan precioſo, (dixo el *Damiano*) que pera hallarle, le coſtò à Dios trabucar, y rebolver (hablando en nueſtro eſtilo groſero) todos los teſoros de ſu Divinidad: *De Theſauro Divinitatis Maria nomen evoluitur.* (firmo el Cardenal profundo) Pues ſi ſe llama *Maria*: por què *Chriſto* no la da eſſe nombre, quando la entrega à *Iuan*? Y aumenta el reparo, que ſiendo eſte ſoberano Nombre tan dulçe para *eſcrito*, como ſabroſo para *pronunciado*. Y el Arçobiſpo de Valencia, (tan tierno enàmorado de *Maria*) mortifique ſu devocion no eſcriviendo (ſobre eſte Texto) el Santo *Nombre*, que en vna breve clauſula ſe le vino à la pluma (quando la eſcriviò) ſeis vezes, y otras tantas quando la predicò. Buelvanla à repaſſar por mi conſuelo: *Hæc omnium, quæ posideo, chariſsima, & prætioſiſsima gemma: hanc tibi trado, hanc tidi dono.* Por quien ſupone la primera voz *Hæc*? Por *Maria*. Què ſignifica la voz *Chariſsima*? à *Maria*: y la *Prætioſiſsima*? A *Maria*. Què denota el termino *Gẽma*? A *Maria*: y al *Hanc*, (repetido en la *entrega*, y *donacion*) què ſignificado correſponde? *Maria*. Pues (Santo mio) para què es buſcar vozes, que (aunque ſignifiquen) no expreſſen el dulçe nombre de *Maria*? Haſta que mayor autoridad no me dè mejor razon: la que ſe me ofrece es, que como Chriſto llamò à ſu Madre *Muger*: (en el Texto) *Mulier ecce*, no explicò el Santo el Nombre de *Maria*: (en el *Commento*) porque aunque Chriſto en ſu Teſtamento hizo donacion à ſu Valido *Iuan*, de la mas *precioſa joya*, ſe la diò en quanto *Muger*, reſervando el Nombre de *Maria*: de que haze Dios tanto aprecio, que dando à ſu mas querido Diſcipulo todo lo precioſo, que ſignifica el *Nombre*, reſerva en el Legado el *Nombre*; y en la entrega (callando el Nombre de *Maria*) ſolo la llama *Muger*: (*Mulier ecce Filius tuus*) *Hæc omnium, quæ posideo, chariſsima, & prætioſiſsima gemma: hanc tibi trado, hanc tibi dono.*

25 Paſſo la miſterioſa tropelia de favores, que derramò el Cielo ſobre *Iacob dormido*: y aviendo deſpertado, (*Cumque evigilaſſet*) aplicando la atencion al ſitio, (lleno de admiraciones) dixo, que quanto avia en èl era *Caſa de Dios*, y *Puerta de el Cielo*. Noten la puntualidad de el Texto, y verán, que (ſiendo tan digno de admiracion, lo que viò el Patriarca *durmiendo*) ſe paſma mas de lo que miran ſus ojos *velando*. Mirò el ſitio, que fue Theatro de la admirable viſion de la *Eſcala*: y ſiendo tan paſmoſo el paſſo de abrirſe los Cielos: desgajarſe à racimos los Angeles: ſubiendo *vnos*, y baxando *otros*: dexarſe ver Dios en el remate: toda la admiracion arrebata el lugar, y monte: *Non eſt hic aliud, niſi domus Dei, & porta Cæli.* La voz *Hic*, es *Demonſtrativa*: y en el Texto Hebreo, con mas expreſſion ſe repite la palabra: *Iſte* (aludiendo al monte) *Iſte domus Dei, & iſte Porta cæli.* Eſte *Monte*, es Caſa de Dios: eſte *Monte*, es Puerta de el Cielo. Para raſtrear de la admiracion el motivo, buſco del Monte el conocimiento. Los mas Doctores, (dize el Sapientiſsimo Lyra) firman, que fue *Moria*: y ſi conſultamos al *Burgenſe*, (Peritiſsimo en la propriedad de el Idioma Hebreo) nos dirà, que *Moria*, (en la Rayz de la lengua ſanta) no ſe eſcrive con la vocal, *O*, ſi, con la letra correſpondiente à la *A*: de ſuerte, que ſe lee *Maria*: y de eſtas originales noticias ſacamos en limpio, que aquel *Monte* (en que Dios obrò tantos prodigios) ſe llamava *Maria*. Oygamoſelo al Sapientiſsimo Hebreo: *Non ſcribitur, Maria cum vocali, O: ſed ſcribitur*

Geneſ. 28. v. 17. *Non eſt hic aliud, niſi domus Dei, & Porta Cæli.* Maluenda hic ex Hebreo: *Nõ iſte, niſi domus.* Heloim, *& iſte Porta Cælorum.* Lyran. hic: *Dicunt Doctores Hebræi, & Catholici, quod iſte locus fuit Mõs Moria.* Burgenſis in Gloſſa Geneſ. 22. addit. 1. *In Hebreo nõ ſcribitur Maria, cum vocali: O; ſed ſcribitur taliter, quod poteſt legi; Maria.*

tur taliter, quod poteſt legi. Maria.

26 Ya tenemos, que el *Monte*, en que recibiò *Iacob* tantos favores, tenia por nombre *Maria*: pues no ſe admiren, de q̃ ſe admire, y celebre con paſmos la dicha de eſſe ſitio, q̃ ſi anduvo con èl tan liberal el Cielo, que con Providẽcia eſpecial le dio el nombre de ſu Reyna, diſpondrà, que deſpierto *Iacob*, (porque nadie juzgue que ſueña) diga, que Monte, a quien Dios llamò *Maria*, es Caſa de Dios, y Puerta de el Cielo: *Iſte domus Dei, & iſte Porta Cœli.* Mucho *dixo*; pero mas *viò*. (firmò mi Maeſtro el Cayetano) En aquel Monte ſe edificò el Templo. (que *Bethel*, no es otro Monte, que *Moria*) En aquel Lugar ofreciò David ſacrificio, para aplacar la Divina Iuſticia en el lançe apretado de el peſtilencial contagio. Alli eſcogiò Altar *Abraham*, para ſacrificar à *Iſaac*: alli oſtentò Dios ſu Providencia, en el Cordero coronado de eſpinas, que ſubſtituyò por *Iſaac*, y repreſentò à Chriſto: alli (finalmente) viò à la Igleſia, que es la Congregacion de los Fieles vnidos, en vna Fè, Eſperança, y Caridad de Dios. Eſta es la Caſa viva de el Señor, que començò deſde el Iuſto Abel, y durarà (à peſar de el infierno) para ſiempre: y todo lo viò en el Monte, que ſe llamava *Maria*: à quiẽ Dios pone eſte nombre, diſpone para coſas admirables. Diſele à *Cayetano* (encumbrado Monte de eminente ſantidad) con el *Nombre* le llenò de dichas: hizole Templo vivo de Dios, y Puerta de el Cielo. Todo ſu empleo fue encaminar almas al Cielo: con doctrinas, y exemplos abria ſus Puertas, haſta conſeguir el nombre de *Cazador de almas*, y añadir à la Igleſia la Congregacion luzida de ſus Hijos, para que (herederos de el eſpiritu de ſu Padre) la defiendan con doctrina, dilaten la Fè con ſu predicacion, y aumenten el devido Culto à Dios en ſus Igleſias, y Altares, ſin que en el alto Mõte de eſta Familia Santa, aya otra coſa, que ſer Caſa de Dios, y Puerta de el Cielo: *Non eſt hic aliud, niſi domus Dei, & Porta Cœli.*

Caietan. hic: *Ad litteram. Viſio hæc figura fuit Tẽpli ædificandi ibidem: nam vt ex 1. Paralip. 22. & ex 2. cap. 3. Clare habetur. Bethel mons: Maria eſt, qui de mõſ tratus eſt David, in quo obtulit ſacrificium ad ſedandam peſtem, & in quo ædificatũ fuit Templũ à Salomone. Et quoniam ibidem immolandus ſuper Altare poſitus eſt Iſaac. (Vt manifeſte dicitur ſupervius, cap. 22.)* Et poſt: *Ad litteram. Viſio iſta figura fuit Eccleſiæ, hoc eſt, Cõgregationis iuſtorum hominũ in vna fide, ſpe, & charitate Dei. Hæc enim viua domus Dei, quæ incepit ab Abel iuſto, eſt.*

§. XXXVI.

Agradecido Iacob *à los favores de el ſueño, levanta eſtatua al Señor, como* Moyſes *le cantò alabanças, labrando ſitio de ramos, y flores, dandole gracias de aver paſſado el mar bermejo. Quanto cõduce al Culto, y aſſeo de los Templos, agrada à Dios mucho. Diſcurreſe en las dadivas, con que contribuyeron los Hebreos para el Tabernaculo, y ſe celebran las de las Hebreas. Aprehendan las Chriſtianas à labrar por ſus manos adornos para el Templo: con tan ſanto empleo, llenarán ſus caſas de bienes, como* Thabita: *diſcurreſe en ſu interpretacion. Maria Santiſſima, labrava para adorno del Templo, y ſus Miniſtros. Mira Dios con atencion las alhajas de ſu Caſa para gozarlas: las que ſe emplean en ſu favor, ſe acreditan de doctos, y valientes: hijas ſon de Palas, y de* Minerva. *El abuſo de los coches ha facilitado las viſitas, y dado ocaſion à la ocioſidad. Notable ceremonia de los* Boecios! *Los exercicios dignos de las mugeres bien educadas, enſeña* Geronimo. *El primer Convento, que fundò* Cayetano, *ſe llamò* Bethlẽ: *confiereſe con la piedra, y ſitio, en que viò* Iacob *la Eſcala. Sobre la piedra, (ò* Altar) *derramò Azeyte, de que le proveyò la Providencia: como à* Cayetano, *para el luzimiẽto de ſus Igleſias. Los devotos, que gaſtan el Azeyte, con que luzen ſus Lamparas, plantan olivares, que les dàn copioſas coſechas. En* Bethel *hizo el Señor oſtentacion de ſu Providencia. Pruebaſe con el ſacrificio de Abraham: Monte de ſalud para los apeſtados fue aquel ſitio. Eſlo* Cayetano: *dixolo el efecto, y lo celebra la Igleſia. En eſſe Monte recibiò Iacob favores de el Cielo: como* Cayetano *en* Bethlem, *la noche feliz de el Nacimiento del Señor.*

Mas

Geneſ. 28. v. 11. *Tulit de lapidibus, qui iacebant.* Caietan. hic: *Lapidoſus locus inſinuatur.* Ibi v. 18. *Surgens ergo mane, &c.*

MAS miſterios encierra el Monte, para el punto, que diſcurrimos: dexenmelos ponderar: *Surgens ergo mane.* La palabra *Ergo*, es nota de concluir. (y haze *conſiguiente* à la propoſicion, que ſe junta) Què conſequencia, empero, es eſta, y qual es de la ilacion el antecedente? En el *ſueño* eſtà la *ſoltura.* Viò la Eſcala: hizieronſele patentes los Cielos, llovieron ſobre èl favores: guardaronle el ſueño eſpiritus alados: (que ſubian de *Iacob à Dios*, y baxavan de *Dios à Iacob*) y viendoſe tan *obligado*, madrugò à ſer *agradecido.* (en la logica de los hõbres de bien, el *beneficio*, es antecedente, de que por conſequencia legitima ſe infiere el *agradecimiento*) Digamos, ſi no, que de la *aſperezа de el lecho*, infiere el Sacro Texto la *madrugada*: era la *cama* el duro ſuelo, y vna piedra la *almohada*: camas regaladas, hazen perezoſos, y dormilones; camas penitentes, hazen diligentes, y madrugadores. La blandura de el lecho, es *remora*, que detiene; la dureza, es *remo*, que aligera la nave de el eſpiritu al puerto de la gloria. A la *Puerta* ſe viò Iacob, (dixolo èl miſmo: *Hic Porta Cœli*) mortificar al cuerpo, durmiendo en el *ſuelo*, es diſponer deſcanſos en el *Cielo*: vna piedra por cabezera, es el mejor deſpertador para madrugar à labar à Dios. De piedras hizo el Patriarca la cama: *Tulit de lapidibus.* De eſſa premiſſa, infiriò el Texto la madrugada: (à alabar, y agradecer) *Ergo ſurgens mane.*

Ibi: *Tulit lapidem, quem ſuppoſuerat capiti ſuo, & erexit in titulum.* Maluẽda hic: *Proculdubio ſacrum nomẽ tuũ, vel Aram ſignificat, religionis cauſa, poſitam, & erectã ad adorandum Deũ tanquam locum ſacrum, & Religioſum, in quo apparuerat Deus, vtque eſſet veluti ſacellum, & memoria illius viſionis.*

2 Paſſo à ver las demonſtraciones, con que acreditò ſu agradecimiento el Patriarca. Tomò la piedra ſobre que avia dormido: *Et erexit in titulũ*: Maluenda, trasladò de el Hebreo: *Poſuit eum ſtatuam.* Erigiò Eſtatua à la memoria de tanto beneficio, no profana; ſi, Religioſa. Sagrado monumento fue, ò *Ara* conſagrada, para dar devido culto à Dios en el lugar, y ſitio, que ſe avia manifeſtado. (animos generoſos, y agradecidos, erigen *Aras* à ſus biẽhechores) Conſagrar Altares, para venerar al Señor, es levantar *Eſtatuas* à la Deidad, y perpetuar la memoria de ſus favores, para eternizar el agradecimiento. No pudo *Iacob* edificarle à Dios Templo ſumptuoſo: pero ſabia muy bien, que ſu Mageſtad ſe paga de afectos, y acepta guſtoſo el Templo vivo de el corazon: diòſele todo, y enſeñal exterior, puſo la primera piedra en el ſitio, que avia de edificar Salomon el Templo material: *Vt eſſet veluti ſacellum.* (firmò el Maluenda) No pudo edificar magnifico Palacio para el Señor, y diſpuſo como pudo aquel lugar, para que en èl fueſſe Dios venerado: (como en vn *Sacello* de campaña, ò Hermita de deſierto) *Erexit in titulum, veluti ſacellum.*

Exod. 15. v. 2. *Iſte Deus meus, & glorificabo eum.* Oleaſt. hic ex Hebreo legit: *Tugurium ei faciam.*

3 A pie enjuto paſſaron los hijos de Iſrael el mar bermejo: y agradecido el gran Caudillo del Pueblo à tan ſingular favor, entonò Moyſes, y Proſiguieron los Iſraelitas, cantando à Coros alabanças al Señor: (reconociendole por Autor de tan deſuſado beneficio) *Cantemus Domino.* Entre otros verſos de la Letra, ò Cancion, vno dezia: *Iſte Deus meus, & glorificabo eum.* Eſte es mi Dios, y como à tal le he de glorificar. La traslacion de mi Oleaſtro, es muy para notada: en lugar de: *Glorificabo eum*, leyò: *Tugurium ei faciam.* Tengo de hazerle vna *Choza*: (ò *Cavaña*) què es eſſo de *Choza*, ni *Cavaña* para glorificar à Dios? Si fuera vn Tẽplo mageſtuoſo, en que el Señor ſea alabado, quedara la Deidad dignamente ſervida, y deſempeñada de la obligacion de Moyſes, y de el Pueblo: pero labrar à Dios vna *Choza*, parece mengua de quien la labra, y menos atencion à quien ſe dedica? El que aſsi juzgare, no abrà hecho devido juizio de el divino genio, que ſe agrada en lo generoſo del animo, aunque ſea muy corto el obſequio. Bien quiſiera Moyſes labrar para Dios ſumptuoſo Palacio; pero conſultadas las circunſtancias de ha-

hallarse en vn desierto de camino, y sin medios, hizo lo que pudo. El bosque le ofreciò *ramas*: el campo *flores*: y dispuso (en la mejor forma, que alcançò) vna enramada florida, que dedicò al Señor para gloria suya, de que se diò su Magestad por bien servido, y la obligacion del Caudillo por desempeñada: *Glorificabo eum. Tugurium ei faciam.*

4 Moraliza el Texto mi Oleastro, y dize, (para nuestra doctrina) que aprehendamos à agradecer los beneficios Divinos, añadiendo à las alabãças de Dios obras, que sean de su agrado. No todos pueden labrar *Templos*; pero todos pueden obrar en los Templos algo, que conduzga al asseo, y Culto de el Altar: y de todo se da Dios por bien servido: complacese en quien le labra Casa: gusta de que la vistan, y adornen, con alhajas decentes. (segun los posibles) Pagase de vnas flores, (que ofrece el campo) y dase por servido de la pobrecilla, que no pudiendo hazer otra cosa, toma la escoba, para barrer la Iglesia, y à las alabanças divinas acõpaña con el exterior Culto: y es Dios tã bueno, q̃ todo lo acepta, apreciando la voluntad, y el afecto de quien le sirve en tan santo empleo. Buen exemplar nos dexò *Moyses*: viòse obligado, y passò à agradecido, haziendo al Señor florida *Cabaña* de los materiales que le ofrecia el desierto, para gloria de su Biẽhechor. De ramas de arboles se valiò para *Colgaduras*: las flores le sirvieron de vistosos *brocatos*: y todo cediò en desempeño de su obligacion, y en gloria de el Señor: *Iste Deus meus, glorificabo eum. Tugurium ei faciam.*

Oleaster hic ad mor. *Non sat est laudibus Deũ extollere, nisi etiã Templum facias, volo dicere, nisi etiã extremis ei servias. Ornãda sunt altaria, Templum construendũ, & omnia, quæ ad eius Cultum pertinẽt, multiplicanda, & decoranda: quæ si præstare nequeas, bonus Deus tã animum faciẽdi, libenter acceptat.*

5 La mayor ponderacion no alcança à la devota liberalidad, y religiosa emulacion, con que contribuyò el Pueblo à su Caudillo Moyses, para la fabrica, y adorno de el *Tabernaculo*. No huvo hombre, ni muger, que no ofreciesse su donativo, y todos con espontanea voluntad. Era de ver las preseas, y joyas prẽciosas de que se despojavan, desestimando el proprio adorno, porque le tuviesse el Altar. Hazese especial mencion de las mugeres, que diestras en texer, y bordar, ofrecian paños de varios colores, y lienços delgadissimos, para el asseo de las Aras, y Ministros: y lo que me haze mas reparo, es, que entre dadivas tan ricas, y ofrendas tan preciosas, se haga mencion de las que ofrecian pelos de cabras: *Et pilos caprarum.* Ponganse en buena hora (por prendas estimables) los ricos paños de varios, y vistosos colores, (que ofreciò el religioso gusto de el sexo devoto) como de *Iacintos*, de *Purpura*, de *Grana*, de *Biso*, (voz correspondiente à nuestro *Cambray*, ò al sutil, y delgado lienço, que llaman las costureras, *Zendales de beber*) que nunca essas alhajas tan dignamente empleadas, como en adornar al *Tabernaculo*; y mas siendo dadas voluntariamente, (como advierte el Texto) para hazerlas dos vezes de el divino agrado: *vna*, por la preciosidad intrinseca: y *otra*, por la prompta voluntad que las ofrece. Bien està. Como, empero, entra en quenta (entre tan preciosos dones) vna cosa tan despreciable, y (à primera vista) tan inutil, como los *pelos de Cabras*? Mi Maestro el Cayetano se persuade, à que (siendo vil la materia) se texia de ella à proposito para las cortinas exteriores de el Tabernaculo, que servian de defensa en ocasion, y tiẽpo de aguas: (como las telas de *pelo de Camello*, de que hazen los caminantes *sobre todo*, ò los bastos encerados de anjeos, que visten por la parte exterior los coches, defendiendo de la injuria de lluvias, lo precioso de lo interior) y juzgo literal esta respuesta.

6 Para el punto que discurrimos, se me ofrece otra *moral*: En los *pelos de Cabra*, (materia de que se labran asperos sicilios) hallan los Padres vn dibujo de la mortificacion, y penitencia: es verdad, que la oferta de essa materia,

Exodi 35. v. 25. *Sed, & mulieres doctæ, quæ nouerant, dederunt, hyacinthum, purpuram, & vermiculum, ac byssum, & pilos caprarum.* Et v. 29. *Cuncti filij Israel voluntaria Domino dedicaverũt.* Abulensis hic: *Notatur hic magna devotio populi, quia ponitur, quod omnes de populo obtulerunt tam viri, quã fœminæ, forte rõ fuit aliquis de Israel, qui nõ offerret aliquid ad opus istud. Omnes dederant aliquid, & quilibet dedit illud sponte.*

Caietan. hic: *Hinc appareret, non ignobiles fuisse cortinas è capris.* Videndus Menochius, de Republica Hebreor. lib. 5. cap. 2. quæst. 5.

Lauretus in Sylva, verbo *Capillus. Pili caprarum, ex quibus olicio rum asperitas texitur, pœ-*

ni-

uitentiam, & mortificationem designare possunt.

ria, es de poco precio: pero acompañavanla con vn animo mortificado, y corazon contrito: davan vna menudencia, embuelta en pesar, de no tener cosa de mas precio, que ofrecer: y como Dios no mira al bulto de lo que le ofrecen, si, al animo con que le ofrecen; siendo el *Don* corto, en la realidad, passo (en su estimacion) por grande vestido de la magnitud del deseo, y afecto con que se ofrecia: y en señal de estimacion, la puso entre los ricos adornos, y preseas que ofreciò la devocion, para el adorno, y Culto de su Tabernaculo: *Et pilos caprarum.*

Mulieres doctæ, quæ neverant, dederunt. Oleaster hic ad mores.

7 No puedo dexar sin reparo, que gradue de *doctas* el Texto Sacro à las Hebreas, que ofrecian para el Tabernaculo los paños, y telas labradas por sus manos. *Mulieres doctæ.* De el Hebreo, se lee (en Oleastro) *Mulier sapiens corde*: y siendo lo *docto*, y *sabio* tan estraño de el sexo, busco la facultad, en que eran *doctas, y sabias.* Dizelo el Texto: (bien atendido) *Mulieres doctæ, quæ neverant, dederunt.* Dieron lo que *hilaron*: eran las Hebreas primorosas en *hilar*; y las mas señoras no pensavan en otros *vsos*, que en los de sus *ruecas*: gastavan el tiempo en exercicio tan proprio, y libravanse de ociosas, atareandose à la labor de sus manos, para el Culto, y adorno de el Altar: y essa ocupacion (que en la verdad, y por su especie, era devoto, y religioso empleo) las acreditò de *doctas*, y colocò en la classe de los *sabios*: y tengo por literal la inteligencia: *Mulieres doctæ, quæ neverant, dederunt. Mulier sapiens corde.*

Oleaster datus proxime: *Docetur hic piæ matronæ, manibus suis filare, & texere ea, quæ ad Cultum Dei pertinent, vt sunt*

8 Sea enseñança à las señoras, y mugeres principales, (nota aqui mi famoso Portuguès *Fr. Geronimo de Oleastro*) si quieren grangear de doctas, y entendidas el credito, (venciẽdo al sexo) ocuparse en labrar por sus manos los Corporales para las *Aras*: los manteles, para el *Altar*: los vestidos, para las *Imagenes*: los adornos, para los *Ministros*, negandose al ocio, y visitas impertinentes. (ò si lo que este estilo vano consume, se gastasse en el Divino Culto, quanto crecieran los mayorazgos!) Labrar para Dios, y su Culto, es vestir à Dios desnudo en sus Templos: en ellos està el Señor, mirando quien le viste, y pagando en dones de gracia para las almas, las dadivas, que labra la devocion para vestir las Aras, y adornar los Altares. Valiente exemplo (prosigue Oleastro) ofrece *Tabita*: (aquella Matrona, que resucitò Pedro à vista de los vestidos, que por sus manos hazia para vestir à las Pobres viudas) ni pierde el exemplo la propriedad para nuestro caso: porque en èl tratamos de vestir *Altares*, y el exemplo, es de vestir *Pobres*: porque el mismo Dios, que està desnudo, y pobre en el Templo, està pobre, y desnudo en los Pobres: con que vestir *Altares*, y vestir *Pobres*, todo es vestir à *Dios desnudo*. Muriò al fin *Tabita*, y llorando las viudas Pobres su defcõsuelo, enseñavan à Pedro los vestidos, que la difunta les hazia, quando viva: *Ostendentes ei tunicas.* Y fueron tan eficazes, que à su vista cobrò la vida: y lo mismo fue enseñar à Pedro los vestidos de las Pobres, que enseñarles Pedro à la difunta *viva*: (como si los vestidos fuessen los que obravan el milagro) *Assignavit eam vivam.*

sunt corporalia, pallæ, imaginum indumenta, & id genus alia, memores illius viduæ, quam à mortuis suscitavit Petrus: cuius munus erat pauperes tunicis induere.

Actor. 9. v. 39. *Circunstetetunt illũ omnes viduæ flẽtes, & ostendentes ei tunicas, quas faciebat illis.* Et v. 41. *Assignavit eam vivam.*

9 De esta exemplar Matrona, (firma el Texto) que estava llena de buenas obras: *Plena operibus.* Y si las buenas obras eran vestir *Pobres*, (y à Dios en ellos) parece, que avia de estar *vacìa*. Ven ai clara la diferencia de las *señoras*, que se ocupan en la labor, para vestir à Dios) y las que gastan tiẽpo, y hazienda en la vanidad de las visitas: *èstas*, vacian las casas *llenas*, (gastos vanos no llenan) *aquellas*, llenan las casas *vacìas*: (vaciarse en los Pobres, es llenarse de bienes) *Plena bonis operibus.*

Ibi v. 36. *Erat plena operibus bonis, & eleemosinis.*

10 No dexemos sin nota, que para dar *Pedro* vida à la difunta, la diò la mano: *Dans illi manum.* Dar la mano à vna muger

Ibi v. 41. *Dãs illi manũ erexit eam.*

viva,

viva, (aun en Varones Apostolicos) puede correr riesgo; dar la mano à vna muger *muerta*, no parece que tiene peligro. A otra luz miro el misterio de nuestro caso. Siendo el Apostol tan milagroso, que hazia milagros con la sombra, en esta ocasion resucitò à *Tabita*, dandola la mano. Era esta Matrona vna señora de tan lindas manos, que en ellas solo se miravan vestidos de Pobres: por sus manos mereciò bolver à la vida; y quando huvo de darsela Pedro, la tomò la *mano*: (como quien dize) esta mano labrò vestidos para vestir à Dios; (en sus Pobres) pues por esta mano ha de entrar la vida: que mano tan bien ocupada, (quando *viva*) tan gran premio merece: (quando *muerta*) *Dans illi manum erexit eam.*

Ibi: *Viduæ flentes.* Hug. Card. hic *Miseriæ suæ misericordem coram eo, qui erat misericors: ideo cõpatitur. Viduæ sanctæ: pro sancta sanctum rogant.*

11 Lloravan las viudas Pobres: à las lagrimas añadian los ruegos: estos se esforçavan con la vista de los vestidos. Era Pedro misericordioso, y compadecióse de la misericordia de aquellas santas mugeres: por vna Santa muerta, pedian à vn Santo vivo: las intercesiones de los Santos son muy eficaces. En la corporal muerte de *Tabita*, medita mi Carense la muerte espiritual de vn *alma*, que ocasiona el pecado. Quié quisiere resucitar à la vida de la gracia, vista à Christo en los Pobres, y en su mano pondrà su remedio: estos con lagrimas en los ojos, y con los vestidos, que labrò la piedad, claman al Cielo, y son bien oidos. Obras de misericordia humana, executã à la misericordia Divina: manos aplicadas à la labor de vestir cuerpos de Pobres desnudos, labran para si vestidos de ricas telas de gracia, y gloria: *Anima in peccatis mortua* (dixo aqui mi Purpurado Interprete) *operibus misericordiæ, Sanctorum orationibus, & exemplis adiuta ad vitam reddit.*

Ibi v. 36. *Nomine Thabita, quæ interpretata dicitur*

12 Oygo à la curiosidad, que pregunta, quien fue *Tabita*? Respondo, que vna nueva Christiana, Discipula de los Apostoles: era Hebrea, y en lengua nativa, se llama *Tabita*. (ya fuesse nombre *proprio*, ò *apelativo*) Tomò la pluma para escrivir de ella S. *Lucas*: (que fue insigne Griego) y (à caso) para estender à mas Naciones el nombre, aviendole escrito en *Hebreo*, le interpretò en *Griego*. (sobre que han dicho muchos, que con la interpretacion, añadiò confusion al nombre) Consultando, empero, los doctos de vno, y otro Idioma, nos darán luz para ver el significado de el *nombre*, y tambien de la *interpretacion*. Al nombre *Tabita*, (Hebreo) corresponde *Dorcas*, (en Griego) y al nombre *Dorcas*, (Griego) corresponde la voz Latina. *Caprea*. (que en nuestro vulgar Castellano, significa *Cabra montes*) Asi mi Maestro el Cayetano.

tur: Dorcas. Caietan. hic: *Nomen proprium Hebreum ipsemet Lucas interpretatus est, Græcè dici*: Dorcadẽ, *quã latine dicimus*: Capream.

13 Nuestro *Cardenal de Santo Caro* quiere, que la voz, *Dorcades*, (Griega) se estienda à significar todos los vivientes limpios, que habitan la eminencia, y altura de las peñas, como son *Gamos*, *Corços*, y *Cabras montesas*: y añade, que en ellos se dibujan los santos, excelsos, y encumbrados en meritos, atentos à los bienes soberanos de el Cielo, circunspectos, y atentos en sus operaciones; y aunque (en la estimacion mundana) contemptibles, en el divino aprecio, discretos, y estimables: porque atentos à su obligacion, solo tratan de apacentar su alma con el celestial pasto de la divina ley, rumiando en la contemplacion de sus misterios el pasto, que es sustento de el espiritu.

Hug. Card. hic *Dorcades Græcè dicuntur munda animalia in rupibus morantia. Hi sunt meritis excelsi, supernis intenti, in operibus circunspecti, licet mundo cõtemptibiles, discreti, & in lege Dei ruminantes.*

14 Es la *Cabra montes* de perspicacissima vista, (dize mi Carense) y se llama: *Caprea ab accumine visus*: ò (como quiere el Calepino à *Videndo*) no solo porque en *ver* se las apuesta al *lince*; si, tambien, porque en sus entrañas (dizen los Medicos) cria remedios para que otros vean; pues en ellas puso naturaleza vn humor, que deshaze las nubes, y limpia las cataratas de los ojos. Con el nombre, tuvo la propriedad *Dorcas*: y si por el *nombre* de *Cabra silvestre*,

Idem ibi. *Caprea sic dicitur ab accumine visus.* Calepin. verbo *Caprea à Vidẽdo. Animal silv stre, non solum videns, seu perspiciens acerrime, sed & alijs visũ præbens. Asserũt*

Me-

Medici huic animali intra viscera humorem quendam ineſſe, qui calliginem depellat oculorum, & obtuſiores quoſque viſus exacuat.

tre, humilde por la *propriedad*, fue excelſa, y de tan aguda viſta de alma, que convertida a la verdad de la Fè, vivió defendida en los altos mõtes de ſantidad de los *Apoſtoles*, y à la ſombra de la mas encumbrada Piedra Pedro, en continua meditacion de la ley de el Crucificado, deſnudo en la Cruz por nueſtro amor, y deſnudo en ſus Pobres, à quienes veſtia con la labor de ſus manos, labrando con ellas los veſtidos, y con ſus entrañas de piedad, exemplos à las Matronas, y ſeñoras devotas para que ſe apliquen à veſtir à Dios deſnudo en ſus *Pobres*, y en ſus *Altares*. Buelva à dezirlo Oleaſtro, para q̃ tan grande exemplar ſe eternice en la memoria: *Docentur hic piæ matronæ manibus ſuis filare, & texere ea, quæ ad Cultum Dei pertinent, vt ſunt corporalia, pallæ, imagnum indumenta, & id genus alia: memores illius viduæ, quam à mortuis ſuſcitavit Petrus.*

Anſelmus, opuſc. de vita Virg. *Erat docilis, & amãs doctrinã, & non ſolum in ſacris litteris, ſed etiam in lana, & lino ſerico, & byſo labora bat, quæ & vere conſuerat ea, quorũ vſus in Templo erat Sacerdotibus.*

Albertus Magnus in Marial. cap. 134. *Digniſsimum omnium veſtimẽtorũ fuit tunica inconſutilis, quam fecit Beata Virgo.*

Hortenſio in ſua *Margarita.*

15 Sea de eſta doctrina, valiente exemplar, la mayor Reyna de Angeles, y hombres, *Maria*. Mirenſe en eſte cryſtalino Eſpejo, las Reynas, y Señoras, para imitar en la Señora de Cielo, y Tierra, la decoroſa ocupacion de veſtir à Dios en ſus Altares, y Miniſtros. Era Maria (eſcrive el *P. S. Anſelmo*) Amantiſsima de la leccion Sagrada, Sapientiſsima en las Eſcrituras Divinas, à que juntava ſumo primor de labor de manos en *lana*, en *lino*, en *ſeda*, en *byſo*, y en todo aquello, que conducia al vſo de el Templo, y Sacerdotes. Por ſus manos labrò la tunica inconſutil con que viſtió à Chriſto: y ſiendo eſte veſtido digniſsimo de *Vn Dios Hombre*, infiere el *grande Alberto*, que tuvo Maria en ſumo grado, y perfeccion, la habilidad de labrar. (digniſsimo empleo de ſeñoras, y mas digno, ſi labran para veſtir à Chriſto) De vn viſtoſo paño, labrado a dos hazes, (por mano de *Maria*) hazen juſta memoria las Hiſtorias, matizado de diverſas colores, *carmeſi*, y *verde*, (que denotan *Amor*, y *Eſperança*) para darnos doctrina. (haſta en los *colores*) La Hiſtoria era de *Chriſto*, y ſus *Apoſtoles*, para dexarnos dibujada en el lienço la mejor *Eſcuela*; y à las ſeñoras, *dechado* de labores honeſtas, no en milagros de cañamazo, y admiracion de flores; ſi, en Santos milagroſos, y Maeſtros de el Orbe, para la imitacion fructuoſa, y vtilidad de el alma. O ſi las ſeñoras (que menos atentas à ſu decoro, hazen autoridad de el ocio) aprendieſſen en eſta Eſcuela de Maria (Señora de Cielo, y Tierra) à aplicar las manos dignamente à labrar para el Divino Culto! Què bien veſtidos eſtarian los Templos de *Colgaduras*! Los Altares, de *Frontales*: las Aras, de *Corporales*: y los Miniſtros, de *Adornos*; y Dios veſtido en ellos, y ſin la decencia que tiene en muchas Igleſias.

16 A Salomon ofreciò Dios, (viendoſe ſervido en el Tẽplo de la magnificencia de aquel gran Rey) que eſtaria en aquel lugar ſiempre con los ojos abiertos: *Oculi mei erunt aperti*. Para remediar las neceſsidades del Pueblo. (gloſsò el Carenſe) Servir dignamente en el Templo, es empeñar à Dios, à que mire con ojos de piedad, à quien le feſteja. El Abulẽſe quiere, que eſſe deſpeſtañarſe Dios en la Igleſia, ſea atencion cuidadoſa de quien mira lo que ay, y paſſa en ella: *Denotat attẽtionem*. Hartas indecencias verà en ſu Caſa. O teman los que la profanan, que es gran zelador de ſu honra, y ſabe echar de el Templo à azotes, à los que tratan con indecoro tan conſagrado Lugar! Tambien verà muchos adornos, y aſſeos en los Altares, y Miniſtros. O mil vezes dichoſas manos, que las ofrecen, y labran para el Divino Culto! Seguras tienen las atenciones divinas, para el ſocorro. Los veſtidos que labrò *Dorcas*, (viſtos por *Pedro*) la doblaron la vida: los adornos, que viſten al Templo, (viſtos por Dios) claman al Señor, porque llene de bienes las manos, que ſe dedican à labrarlos:

2. Paralip. 7. v. 15. *Oculi mei erunt aperti.*

Hug. Card. hic *Ad videndũ in bono afflictionem.*

Abulenſis hic: *Denotat attentionem.*

y

y abrir su Magestad los ojos para verlos, es atencion divina, que asegura el buen despacho en la suplica, y el alivio en el ahogo: *Oculi mei erunt apperti. Denotat attentionem.*

Proverb. 31. v. 10. *Mulierẽ fortẽ quis inveniet?* Et v. 19. *Manũ suam misit ad fortia, & digiti eius apprehenderunt fusum.*

17 Ya vimos acreditadas de *doctas* à las mugeres, que se aplican à los exercicios proprios de el sexo: *Mulieres doctæ, quæ neverunt* Si hallassemos otro Texto en las divinas letras, q̃ las acreditasse de *valientes*, concluirèmos con el vso, y la *almohadilla*, q̃ son su mayor honor, y los exercicios, que desmintiendo la delicadeza de mugeres, las eleva à lo que mas estiman los varones. Doy Texto literal, y facil. Quando, y donde (pregunta el *Espiritu Santo*) descubrirà el mas despavilado cuidado, el precioso tesoro de vna muger fuerte, y tan varonil, que olvidando melindres flacos, emprenda operaciones gallardas? *Mulierem fortem quis inveniet?* Y siendo sabiduria infinita, quien pregunta, no puede nacer de ignorancia: voy à buscar el misterio. Sea en buen hora (como algunos quieren) vna proposicion *Enigmatica*, que preguntando nos da à entender encierra algun prodigio, ò portento nunca visto: ò signifique en esse estilo lo raro, y sigular de el sugeto, que describe, que es vna muger *fuerte*, y *varonil*: (como firmò el Rodulfo) *Raritatem significat.*

Rodulphus hic: *Iuxta proprietatem linguæ, raritatẽ significat huiusmodi quæstiuncula. Recte vertit interpres noster mulierẽ Fortem, siue fortitudinis.*

18 Mi Maestro el Cayetano (fundado en el Texto *Hebreo*) quiere, que no se entienda la pregunta (ò *enigma misterioso*) de las mugeres en *general*, y se estrecha à las *casadas*, como si dixera: qual es el *marido* tan dichoso, que hallò para *muger*, y compañera, vna, que sea valiente, y muger de fortaleza? *Vxorem fortitudinis.* Muger de estas prendas, es *Fenix*: (como el Orador, que describiò *Tulio*, con tantos requisitos, que en raro, ò ninguno, concurre el conjunto de las partes que le componen, ni el mismo Tulio, facilmente Principe de la oratoria las tendria todas) *Muger de fortaleza* es tan singular, y nunca vista, que la que fuesse hallada con tan gran prenda, no tiene precio, ni es comparable su estimacion con las mas preciosas margaritas: (assi suena el Texto Hebreo en la inteligencia de Cayetano) *Longinquũ à margaritis prætium eius.* Por dos principios encarece el precio de la *muger fuerte*: por la *distancia*, y por la *preciosidad* de las margaritas: los generos, que vienen de mas lexos, tienen mas aprecio, y estimacion, porque la distancia los haze raros, y la preciosidad se califica con dezir, que su precio son *piedras preciosas*. Todo lo notò aqui el Cardenal: *Res, quæ multum distant à nobis, rariores sunt apud nos. Et adiungitur prætiositas superans prætium gemmarum.*

Caietañ. hic, ex Hebreo: *Vxorẽ fortitudinis quis inveniet? Nõ est hic sermo de muliere in genere; sed de vxore.* Et post: *Quoniam rara est, seu rarissima invenitur vxor talis (sicut nõ invenitur orator à Tullio desc-*

ideo inchoat dicendo: Mulierem fortitudinis quis inveniet? Ibi: *Procul, & de vltimis finibus prætium eius.*

Caietan. hic: Iuxta Hebreũ habetur. *Et longinquum à margaritis prætium eius.*

19 Visto lo precioso, y raro de la muger *fuerte*, passo à buscar de su valentia las operaciones, (que la grangean essos creditos) y las ofrece luego el Texto: *Quæsivit lanam, & linum, & operata est consilio manuum suarũ.* Buscò *lana*, buscò *lino*, y entrãdo en consejo con sus manos, las diò à la obra, haziendo con sus manos quanto queria de los materiales de *lino*, y *lana*. Para celebrar las buenas manos de vna muger, dezimos, que haze con ellas, y labra *quanto quiere*. A esso suena el Texto en la raiz *Hebrea*: (escrive el Cayetano) *Ex lana, & lino fecit operari manus suas, in voluntate*. Hoc est, *ea quæ voluit.*

Ibi v. 13. *Quæsiuit lanã, & linũ, & operata est consilio manuum suarum.*

Caietan. hic, ex Hebreo: *Fecit in voluntate manus suas.*

20 En dictamen de Cayetano, la palabra *manos*, no solo significa las de la *Señora*, y *Madre de familias*; si, tambien las de sus *hijas*, *doncellas*, y *criadas*. La muger casada, que se ocupa en las labores de manos, y haze que las de su familia no estèn ociosas, es muger, y señora *de manos*. Al valiente llamamos, (en frasi comun) hombre de *buenos puños*: à la que se ocupa en la labor de manos, y haze ocupar à su familia, llamaremos, *muger de buenas manos*. El campion *valiente* se acredita de serlo, manejando con bizarria la espada, escalando murallas, rompiendo lan-

Caietañ. ibi: *Manus suas appellat, manus familiæ suæ ad opera lanæ, & lini: huiusmodi enim opera ad Prouidentiã matris familias spectant.*

ças,

ças, y degollando enemigos. La *muger fuerte*, consigue esse honor aplicada à la almohadilla, al bastidor, al primor, y aliño de la labor de manos, aplicadas con destreza tanta al arte, como si el arte estuviera en sus manos. *Lino*, y *lana* son las campañas en que exercita la *muger fuerte* la valentia de su ingenio. El tiempo que se gasta en tan honesta ocupacion, dà muchas victorias à los nobles animos de las Señoras, contra la ociosidad, y sus perniciosos efectos: y à la economia de las que tienen familia, pertenece el ocuparla en los exercicios del sexo. (segun la habilidad, è inclinacion de cada vna) Trate vna el *lino*: maneje otra la *lana*: ocupese la diestra en *bordar*: labre otra el *cañamazo*: otra la *ropa blanca*: maneje otra la *rueca*, y ocupense todas, que aplicadas las manos à la labor, serà *muger de manos*, tan valientes, que (mejor que las *Amazonas*) consiga el ser *Fenix*, *Rara*, *Peregrina*, y la *Muger fuerte* de Salomon; incomparable (en la estimacion) con las mas preciosas Margaritas. *Mulierem fortem: Longinquum à Margaritis pretium eius.*

21 De valor robusto, y fortaleza varonil, armò su diestra (prosigue *Salomon*) la muger fuerte, à sus manos comunicò su aliento, brios valerosos para empressas fuertes: *Manum misit ad fortia*. Y si la miramos à las manos, las verè mas aplicadas à la *rueca*, y al *huso*. Este es el mas valiente empleo de vna Matrona honesta: mañejar la rueca, y jugar la aguja con incansable brio, la dàn creditos de valiente: con essas armas rinde à la ociosidad, que es el vicio, que hace mas guerra à los animos mugeriles. Ni la aplicacion à cosas mas arduas ha de bastar à tener en menos la ocupacion de *hilar*, mirandose (como en *espejo*) en la valerosa Amazona, que Salomon dibuja, que entre empleos grandes apreciò el humilde de la rueca: (dixo el *Cayetano*) *Quamvis arduis operam daret, non est dedignata nere.*

Ibi v. 19. *Manum suam misit ad fortia, & digiti ei apprehrenderunt fusum.* Caietan. hic: *Quamvis arduis operam daret, minima non est aspernata: hoc enim significatur per hoc, quod non est dedignata nere.*

22 Saben los Humanistas, que *Minerva*, y *Palas* no fueron dos; si, vna Diosa, con dos nombres. Por hija de la cabeza de *Iupiter*, fue Diosa de las *Ciencias*, y se llamò *Minerva*. Por aver dado muerte al Gigante *Palante*, tomò su nombre, y se llamò *Palas*. (grangeando el renombre de Diosa de las *Armas*) A esta *Palas* valiente consagraron los Antiguos los dedos de las mugeres: porque en ellos (en su juizio fabuloso) influìa aciertos de labor mugeril: (encarecimiento mayor de los elogios del sexo) *Digitos Minervæ consecravit antiquitas.* (dixo *Alexandro*, ab *Alexandro*) Homero (en sus Illiadas) celebra las manos de *Palas*, aplicadas à vn *Dosel* riquissimo, que labrò para el sitial, y trono de el Dios *Iupiter*, en que demostrò la habilidad grande de sus manos, obrando por ellas todo lo conducente à la obra: hilò los materiales, texiò la tela, y tomando la abuja, le labrò, y bordò, con admiracion del Arte, para acreditarse de muger de manos, no menos *valientes*, que *ingeniosas*, y conseguir la proteccion de las manos de las mugeres aplicadas à sus labores. El mismo *Homero* (en la *Odisea*) la celebra de inventora de los oficios de *hilar*, *labrar*, *bordar*, *y coser* con primor.

Alexander ab Alexand. lib. 2. cap. 10. Vide de Theatro de los Dioses, lib. 4. de la Diosa *Minerva*, ò *Palas*, cap. 12.

Homer. Illiad. 5. ibi citatus; cap. 3. idem Odisea 21. ibi datus.

Palas docuit variare labores;
Pingere acu vestes, opera ardua in texere telis.

Sirva la *Fabula* à la *verdad*. Famule lo *humano* à lo *divino*: la mas *valiente* Diosa se aplica al huso, y maneja la aguja, para labrar Doseles à la Deidad mentida de *Iupiter*, y adornar su trono, sin menoscabo de ser (en lo valiente) *Palas*, y (en lo sabio) *Minerva*. La Matrona noble, que negandose al ocio, aplicare las manos à la labor, para el adorno del divino Templo, (en q̃ assiste el Dios Verdadero) se labra immortal fama, y digna de su Tẽplo, por *sabia*, y por *valiente*, de inestimable precio: *Mulierẽ fortẽ Linginquum à Margaritis pretium eius.*

23 Los Romanos,(facilmente Maestros de la mejor criança,y economia politica) sin mas luz que la razon natural, (escrive *Plinio*) estilavan, quando llevavan à casar las mugeres, ponerlas en la mano vn *huso*, y con esse adorno sacarlas à vistas,dandolas à entender con essa ceremonia simbolica, que el estado del matrimonio, no es para darse al ocio, ni para perder el tiempo en la impertinencia de visitas, y passatiempos; si, para recuperarse en los exercicios del sexo,sin despreciar el mas humilde (que es *hilar*) Aprendan las *Christianas* casadas de vnas casadas *Gentiles*. Sea confusion de las Señoras *Españolas*,la ocupacion de las Matronas *Romanas*.El abuso de los coches ha facilitado las visitas. Estas han hecho precisos los gastos,y las salidas.Con estos exercicios se pierde todo. Pierdese la hazienda, con los gastos: la salud del cuerpo,con las bebidas: el pũto, y decoro,con la publicidad: y el alma,con la murmuracio ociosa. Todos estos daños se reparan con la aplicacion à la labor honesta de manos, y se consigue quietud en la familia. Atarearse à la labor de manos,no es codicia culpable: si, ocupacion virtuosa, que sustenta la casa con limpieza,y asseo.La diversion à los festejos vanos, ocasiona manchas en el honor,y faltas à la fidelidad del marital Talamo. La aplicacion à la labor honesta,rinde essos contrarios,y acredita à vna muger de *sabia* y *fuerte*, y digna del Templo de *Palas*,y *Minerva*.

Cartag. tom.2 lib.3. Hom.6. ex Plinio lib. 8.cap 48. *Romani solo lumine naturæ illustrati, vt Author est Plinius, cum sponsam ad nubendum ducerent, manu illa fusum deferebat,vthoc simbolico ritu aduerteret,nõ otio langueret; sed labore manuum suarum illud continuo vitare debere.*

24 Costumbre fue de los *Boccios*,(refiere *Plutarcho*) passear en *coches* à las mugeres el dia de las nupcias; y al bolver à sus casas, estavan à las puertas prevenidos de fuego, sugetos deputados para quemar el *coche*,luego q̃ se apeasse la novia,dando à entender en este rito gentilico,que para vna muger casada honesta,y recogida, era el *coche* alhaja superflua,y que la que se casa, se empeña en ser guarda de casa,y contenerse en ella, para la buena educacion de su familia. Que las Señoras de primera nobleza, y sobrados medios, tengan vn *coche* para salir à Missa,à la visita precisa,y alguna vez à la diversion honesta, es *tolerable*; pero que qualquiera, de mediana estofa, con cortos posibles, alborote la casa,sobre que su marido la põga *carroza*, que no es menos que otra: que vna muger de bien no escusa quatro ruedas,aunque falte para otra cosa: que se conoce bien lo poco que la estima; pues la trae arrastrando lodos por las calles: y otras frases à este tono; es *insufrible*. Si se quemaran los *coches*, que sobran, fuera dia de muchas hogueras,y huviera mas encierro, se hiziera labor,no se cogierã lodos, (que quien guarda la casa, no los coge en la calle) huviera mejor educacion de hijas, y familia; se evitaran gastos de visitas, y se aumentaran los bienes, y alhajas de ropa blanca,para la decẽcia,y limpieza de la familia. La muger *casera*,llena de bienes su casa:la *callejera*, la vàcia: la que se atarea à la labor, trae limpia à su familia toda: la q̃ vive ociosa, limpia la bolsa sola,amancillando el decoro,cõ ofensa de la honestidad.

Cartagen. vbi proximè: *Plutarchus testatur moris fuisse apud Boetios, vt cõiux ad nuptias curru duceretur, & cum in domũ reducebatur, continuo aderãt, qui qui currũ cõburebant, significare volentes iam nõ vltra opus sibi esse curru, cum perpetuo domi consistere deberet.*

25 Las primeras reglas(despues del recogimiento)que el *Maximo Doctor* dà à las *dõçellas*,(para conservarse en honestidad) y à las *casadas*, (para la buena educacion de sus hijas) es la aplicacion al *huso*, y *almohadilla*. Ambas cosas leemos en dos cartas suyas: *vna* escrita à *Demetriades*:(hermosissima virgen) y *otra* à la Santa Matrona *Leta* (Madre de *Paula*) No te falte lana à que aplicar las manos, (escrive à la *primera*) para peynarla, assearla, y pulirla; y assi dispuesta, aplicarla à la rueca, para torcer, y hilar el primoroso estambre. Y à la *segunda* dize: *Discat lanam facere.* Aprenda con cuidado la niña *Paula* à labrar la *lana*, y sepa ocupar el regazo; (no con perros falderos) si, con la *cestica*, ò *canastillo*, de los instrumentos de la labor, pa-

Hieronym. ad Demetriadem: *Habeto lanã semper in manibus,vel staminis pollice fila deducito.* Et ad Lætã de institutione filiæ: *Discat lanã facere, ponere in gremio calathũ, rotare fusum.*

para que tenga à la mano la *Abuja*, y *dedal*, para coser: el *hilo*, *palillos*, para labrar encaxes: *Ponere in gremio calathum*. Y sobre todo sea muy diestra en manejar el *huso*, juegue dèl con ayre. (todo lo significa la phrasi: *Rotare fusum*) Donayre en las *manos* de vna doncella, para estos exercicios, es gracia honesta, y decente. Ayre en los *pies*, para las mudanças, es habilidad deshonesta, è indigna. *Estas* gracias (de ordinario) paran en desgracias. *Aquellos* exercicios se coronan de dichas: *Discat lanam facere, ponere in gremio calathum. Rotare fusum.*

26 Bolvamos estos discursos à los principios, que los motivaron. A *Iacob* vimos lleno de bẽdiciones, por vna *Piedra* que levãtò en *Bethel*, para que en ella (como en Altar) fuesse Dios adorado. O para cimentar el Templo, (que en aquel sitio edificò Salomon) poniendo en èl el Santo Patriarca la primera piedra. A *Moyses* meditamos agradecido, labrando al Señor vna *choça* de Ramos, y flores, para que en las Riveras del Iordan fuesse glorificado. A los *Hebreos* celebramos *exemplares* en las joyas que ofrecieron, para la fabrica del Tabernaculo. Y à las *Hebreas* de *doctas*: porque aplicaron sus manos à la labor conducente al Divino Culto. Y de *valiente* à la muger *fuerte*, (que Salomon describe) por ocupada en los honestos exercicios del sexo. Y de los elogios de todos se hizo merecedor *San Cayetano*, con ventajas. Si *Iacob* puso vna *Piedra* en el Templo: *Cayetano* edificò Templos enteros, gastando su *caudal* en los sillares materiales, y comunicãdo su *Espiritu* à las piedras vivas de sus hijos, para aumẽto, y luzida extension de la Iglesia. Si el *Pueblo Hebreo* consagrò sus joyas, para la fabrica de el Tabernaculo: *Cayetano* diò sus riquezas para edificar Hospitales. (para que en ellos fuesse socorrido Christo en sus pobres) Si las Hebreas se acreditaron de *Doctas*, y labrando por sus manos adornos para el Altar: y la muger fuerte, de *valiente*, ocupandose en las labores de el sexo. Las *devotas de Cayetano*, mejoran de empleo, y ganan essos creditos aplicadas à la labor, para el culto, y asseo de las Iglesias de mi Santo, en que mira el Señor con decencia sus Altares, vestidos, y adornados con singular asseo, y devota limpieza, siendo *Cayetano*, y sus Hijos los que con su exemplo, y enseñança, avivan la devocion del devoto sexo, para vestir à Dios, y adornar sus Aras.

27 A mas meditacion me llama el sucesso de *Iacob*. Erigiò la *Piedra*, (echando cimientos al Templo) y consagròla en *Ara*, (derramando sobre ella *Azeite*) poniendo por nombre à aquel lugar *Bethel*. Y no faltan plumas de gran nota, que firmen, que este sitio fue el mismo, que *Bethlem*, (Ciudad en que naciò el Señor) De este parecer està el Antiguo, y docto *Blessense*: y siguiendo este dictamen, reparo, que el primer lugar que consagra *Iacob* al Divino Culto, le dedique à *Bethlem*, (Casa de Dios) y viendo, que *Cayetano* (Iacob de la Ley de Gracia) dedica à *Bethlem* el primer Convento que funda, me dava à pensar, que en *Bethel* dibujò la Providencia, en los sucessos de *Iacob*, la fundacion, que tantos siglos despues avia de hazer *Cayetano*, erigiendo Templos, y consagrando Altares, en que fuesse reverenciado el Verdadero Dios, con devido Culto: *Appellavit nomen Vrbis Bethel*, ideſt: *Domus Dei.*

Gen. 28. v. 19: *Appellavitq; nomen Vrbis, Bethel.* Abul. hic, q. 1. *Aliqui voluẽt, hoc intelligi de* Bethlem *Ciuitate, in qua natus fuit Christus: quę potest vocari*, Bethel *ideſt*, Domus Dei, *quia verus Deus æternus ex tẽpore ibi natus fuit, carnis nostræ veritatẽ assumẽs. Hoc vult Blessensis.*

28 Sobre la piedra derramò *Azeite* el Patriarca Santo. Con essa ceremonia la consagrò en *Ara*, (escrive el Doctissimo Author de las Margenes de *Cayetano*) y duda el *Abulense*, de donde huvo *Iacob* el Azeite? Porque no parece verosimil, que vn caminante fugitivo, y solo llevasse essa prevencion! Responde, q̃ fue por ello à la Ciudad vezina. Venero su respuesta, y à los pies

Ibi v. 18: *Fũdens Oleũ desuper.* Author Marg. Caiet. *Vt lapis quodammodo sacraretur.*

Abulenſ. hic, q 3. *Vnde Iacob habuit oleum?* Calaſibet. Hiſtor. cap. 19. lib. 1.

de ella, pongo la mia. Aquel ſitio, *Caſa de Dios*, (y llamado *Bethlem*) era vna pincelada de la Caſa de Dios (*Bethlem*) y en èl ſe zanjava la Religion Sagrada de *San Cayetano*, y como avia de correr por quenta de la *Providencia* de Dios, proveyò ſu Mageſtad à *Iacob* de azeyte para ſu Altar, en prenda de que tendria providencia de tantas lamparas, como arden en las Igleſias, y Caſas de Dios, que avia de fundar *Cayetano* (*Fundens oleum deſuper*)

Zachariæ 4. v. 3. *Duæ oliuæ ſuper illud.* Et v. 14. *Sunt duo filij Olei.*

29 Vn candelero de oro puriſsimo viò Zacharias: vna lampara con ſiete luzes, tambien proveydas de Azeite, que eſtando llenos los *vaſos*, avia de prevencion otras ſiete vaſijas, para cebar las luzes: *Septem lucernæ, & ſeptem infuſoria.* Y ſi preguntamos de donde ſalia azeite para tantas luzes? Advierte el *Texto*, que junto al ſitio avia dos olivos: *Duæ oliuæ ſuper illud.* Como dando à entender, que ſi era mucho el conſumo luzido de azeite, avia en caſa *Olivos*, que los llevaſſen. (bueno fuera, que nos dixeran muchos, de donde ſale el luzimiento, con que ſe portan) Pero no lo traigo para eſſo; ſi, para notar, que preguntado el Angel, (interprete de eſta viſion) què miſterioſos Arboles eran aquellos? Reſpondiò: *Sunt duo filij olei?* Eſſos dos olivos que miras, ſon hijos del azeite, que gaſtan eſſas lamparas. No lo entiendo. Si dixera, que los *Olivos* eran *Padres* del *Azeite*, y eſte *Hijo* de los *Olivos*, eſtava claro: porque el *Olivo* lleva azeite, y no al contrario. Aſsi paſſa en el orden natural; pero es otro orden el de la *Providencia*, que ſabe proveer las lamparas de ſus Templos de *Azeite fecundo*, que dè por fruto *Olivos Hijos*, que multipliquen, y dèn azeite en tanta abundancia, que ſobre. Y ſi no, quien provee las lamparas, que luzen en las Igleſias de *San Cayetano*? No los Olivares de ſu Religion pobre, que no tiene rayzes en la tierra. Es verdad. Cuida, empero, la *Providencia*, de que no falte quien lo ofrezca, para luzimiento del Altar, y vtilidad de quien lo ofrece: porque eſſe azeite produce *Hijos Olivos*, y darlo con liberalidad para tan ſanto fin, es plantar Olivares, que den tanto azeite, que no le quepa à quiẽ lo ofrece en las vaſijas, y llene ſu caſa de bienes: *Fundens oleum. Sunt duo filij olei.*

Geneſ. 22. v. 8. *Deus providebit ſibi victimam.* Caiet. hic: *Cuius eſt cura habere curam eorũ, quæ ad diuinum cultum ſunt opportuna, ne deſint religionẽ exercentibus.*

30 En eſſe ſitio (à que *Iacob* llamò *Bethel*) hizo el Señor oſtentaciõ de ſu *Providencia*. En èl ofreciò *Abraham* à ſu querido *Iſaac*. Y ſi reparan, verán, q̃ al preguntar *Iſaac* à ſu Santo Padre por la victima del Holocauſto, le reſpondiò, que corria por quenta de la Providencia: *Deus providebit*: porque à ſu cuidado (eſcrive *Cayetano*) eſtà el cuidado de que nada falte, à quien religioſamente le venera, y ſirve. Dixolo el efecto; pues al embarazar el Angel la execucion del brazo de *Abraham*, al bolver la cabeza viò vn *Cordero* pendiente de vnas zarças, de que le proveyò Dios para el ſacrificio: *Vidit poſt tergum arietem. Obtulit holocauſtum.*

Ibi v. 14. *Appellavit nomẽ loci illius*: Dominus videt, Caiet. hic. *A nomine loci, providentiam reſpectu ſingulariũ actionum, ac rerũ omniũ in his inferioribus ſummi Dei (qui eſt primum principium dans eſſe omnibus) profitetur nõ de futuram.*

31 Al ſitio diò *Abraham* nuevo nombre. Llamòle: *Dominus videt*: (Aqui vè el Señor) y alcançando la Divina viſta à todo lugar, buſco la mente del Profeta Santo, y lo particular de eſte lugar, para que le dè tan miſterioſo *Nombre*. Muy del caſo mi Maeſtro el *Cayetano*. Llamòle aſsi, proteſtando en la impoſicion del nõbre, lo *infalible de la Providencia Divina*. Aviale mandado Dios ſacrificar al hijo: embarazò la execucion vn Angel: eſtava diſpueſto el Altar, faltava la victima, y à buelta de cabeza viò, que la *Providencia* ſe la puſo à los ojos, y puſo al lugar por nombre: *Dominus videt*. Aqui mi Cardenal ingenioſo: (como podia yo fingirlo) *Providentiam profitetur non de futuram.*

Caiet. Geneſ. 28. v. 17. ſuper illud: *Domus Dei, & porta*

32 Aun no ſe acaban los prodigios, que obrò Dios en eſte lugar. Eſte fue el monte, que ſeñalò la Providencia à David, para que en èl ofrecieſſe ſacrificio, pa-

Ca-

Cœli, Bethel, mons Moria eſt, qui demõſtratus eſt Dauidi in quo obtulit ſacrificiũ ad ſe dandam peſtem. De quo 1. Paralip 22. & 2. cap. 3 Breviarium lect. 4. Matut.

para templar los enojos del Iuſto Iuez, quando caſtigava à Geruſalen, con el azote de el contragio *peſtilente*, (notò mi Maeſtro *Cayetano*) que como en eſte ſitio hazia el Señor oſtentacion de ſu *Providencia*, quiſo que en èl hallaſſe remedio el contagioſo achaque, en prenda de que *S. Cayetano* (deſempeño glorioſo de la *Divina Providencia*) avia de ſer monte de ſalud para los *apeſtados*, y que en ſus brazos cobrarian remedio de el maligno contagio. Dixolo el efecto, y celebralo la Igleſia: *Etiam morbo peſtilenti laborantibus ſuis ipſe manibus inſerviebat.* (canta en el rezo de mi Santo).

Breviar. lect. 6. Matut. *Romæ nocte natalis ad præſepè Domini infantem Ieſũ accipere meruit à Deipara in vlnas ſuas.*

33 En eſſe *Monte* ſe manifieſta Dios à *Iacob* vna noche: allì viò la Eſcala, y oyò las promeſas de la Encarnacion. En Roma favoreciò el Cielo à mi Santo, en el Tẽplo de *Bethlem*. (O. *Ad præſepè Domini*) La feliz noche de el nacimiento del Verbo en carne. Allì vieron ſus ojos (no en ſueños; ſi, en vigilia) à la mejor Eſcala *Maria*, con el Niño Dios en ſus Virginales brazos: de ellos le trasladò la Reyna Madre à los de *Cayetano*, haziendole trono de ſu Hijo precioſo, dandole poſſeſsion de lo que en *Moria*, (ò *Bethel*) fue promeſſa para *Iacob*. Para que los ſuceſſos de aquel monte (que ſe llamava *Marìa*) fueſſen anuncios de las dichas del alto monte de virtudes *Cayetano*. (à quien el Cielo llamò *Maria*) Repito el Parecer del *Burgenſe*: *In Hebreo, non ſcribitur* Morìa *cum vocali* O, *ſed ſcribitur taliter, quod poteſt legi*, Maria.

§. XXXVII.

Los nombres que dà el Cielo, ſon correſpondientes à los ſugetos. No ſiempre à Madalena *llaman* Maria *los Angeles: y por què. El nombre de* Maria *alumbra. A ſus luzes conociò Madalena à Chriſto en el Huerto.* S. Aedmundo *encendiò vna bela apagada, diziendo* Maria. *Nombrar à* Maria, *es declarar miſterios. Con èl fue Madalena hecha Apoſtola de los Apoſtoles. Es el baculo, que manda el Señor llevar à los Apoſtoles, y ſe componen* Matheo, y Marcos. *Maria es vara de arrimo, y de ſuſtento; quien tiene eſta Vara, nada le falta. Farol de la Igleſia fue* Cayetano: *con el Nombre de* Maria *le diò la Providencia doctrina, y ſuſtento. Luciò con el azeite de tan Santo Nombre. Concha, y canal ha de ſer el Miniſtro Evangelico, ſuelo Cayetano.* Canal, *que corria agua de doctrina, para los proximos.* Concha, *que recogia enſeñança: (que comunicar) no* dineros. *Por pobre fue milagroſo, y mereciò en la Igleſia el blaſon glorioſo de* Cazador de Almas. *Peſcadores de hombres hizo Chriſto à ſus Diſcipulos, no de* dineros. *A* Matheo *buſcò entre los talegos; no à los talegos. Todo pecado agrava: la Avaricia peſa mas que todos. Admirable fue Cayetano en dexar; por eſſo fue tan prodigioſo en ſeguir. En ſu Religion Santa, nada ay de la tierra, todo es de el Cielo. Suſtentaſe de alabar à Dios, como los polluelos de los Cuervos. Vacioſe de todo mi Santo, y llenò Dios el vacio, dandole poder de hazer milagros, como à los Apoſtoles. El pobre voluntario es Martyr, y de martyrio peſado. El Martyr dà la ſangre: el pobre voluntario dà el oro. (ſangre de el afecto) En el peſebre paſo el Señor leyes de el Martyrio. Allì enſeñò las materias todas de la vida Eſpiritual. En eſta eſcuela cursò Cayetano. En* Bethlem *luziò la Providencia, dando lo neceſſario, por medio de los Reyes. El oro diò Maria de limoſna, dando lecciones à los profeſſores de la eſcuela de la pobreza. Cayetano, y ſus Hijos, Maeſtros grandes de eſta facultad. Por eſſo milagroſos.*

1 NO acabo de admirar (juſtamente) la providencia de el Altiſsimo en dar à *Cayetano* por nombre el de ſu Santiſsima Madre *Maria*, y

Ioan. 20. v. 13 *Mulier, quid plora?* Hugo. Car. hic, ideſt: *Cur plora?*

Quod exponitur secundum Augustinum sic. Mulier, quæ nondum credit, adhuc mulier est: adhuc coporali sexus appellatione significatur.

y es mas ponderable este punto: porque los nombres, que dà Dios, son correspondientes à los meritos del sugeto. Los *hombres* ponen nombres *acaso*, y muchas vezes los yerran. *Dios* los dà con conocimiento infalible, y seguridad de el acierto. Al ver los Angeles (junto al Sepulcro) llorosa à Madalena, la preguntan la causa de su llanto: (llamandola *Muger*) *Mulier, quid ploras?* Y sabìan muy bien, que se llamava *Maria*: donde reparo, que (siendo deuda en animos corteses, y mas à vna muger afligida, darla el nombre mas digno) omitiendo el nombre de *Maria*, la dèn el comunissimo de *Muger*. Eran Cortesanos del Cielo, y atentos à las Ethyquetas del Celestial Palacio, la dieron el nombre correspondiente al estado, en que la miravã Llorava Madalena *muerto* à Christo *Resucitado*, y aunque sus lagrimas eran fieles testigos de su amor: lo eran tambien de que aun no creìa que su Maestro se avia recobrado à nueva vida: y no la llamaron *Maria*, porque tã Santo Nõbre no le dà el Cielo à sugetos, en quiẽ nota imperfectiones: (dixolo *Agustino* en la glossa de nuestro Cardenal *Carense*) *Mulier, quæ nondum credit, adhuc mulier est.*

Ibi v. 15. *Mulier, quid ploras?* Et v. 16. *Dicit ei Iesus*, Maria. Ambros. tom. 5. lib. 3. de Virginibus.

2 Con la misma phrasi, y formal estilo la preguntò el Señor: *Por què llorava?* en el Huerto: (despues de averla visto perdida en el acierto del bien q̃ buscava) *Mulier, quid ploras?* Muger, por què lloras? Y en premio de sus lagrimas (que las verdaderas de contado hallan el premio) la llamò *Maria*. Reparò el sucesso la gloria de Milan *Ambrosio*, y diò de todo la razon. Viò Madalena à Christo en trage de Hortolano, y deslumbrada desconociò à su amante. (primor de sus amores fue el desconocimiento: porque muerto su dueño, no estava en si; faltavala el sentido) Al mismo que busca, pregunta por quien busca. Creciò la avenida de los Rios de sus *ojos*. Rayaron las luzes del Sol Resucitado, y à la misma q̃ llamò *Muger*, (nombre comun del sexo) quando no sabìa que era *Iesvs*: (*Non sciebat quia Iesvs esset*) llamò *Maria*, (misterioso nombre de su *Madre*) luego que empezò à conocerle. Hable la diferecion Milanesa: *Quãdo non credit*, Mulier est. *Quando converti incipit*, Maria *vocatur*. Hoc est: (aqui el primor) *Nomen eius accipit, quæ parturit Christum.*

3 El Hierosolymitano *Modesto*, quiere, que el dar Christo à *Madalena* el mistorioso nombre de su Madre *Maria*, fuesse premiar la pureza, y amor casto, en que fue *Fenix*. (despues de su conversion milagrosa) Al Principe de los Apostoles *Pedro*, llamò el Señor *Piedra*. (premiando la firmeza, y constancia de su Fè) A *Madalena* llamò *Maria*. (galardonando los amores honestos, y voluntad pura con que amò à su Maestro) Por *Principe* de los Discipulos mereciò *Pedro* el nõbre de *Piedra*. Por *Princesa* de las Discipulas, consiguiò *Madalena* el nõbre de *Maria*. Muger divertida fue *Madalena*. Escãdalosamente bizarra diò que dezir en la Ciudad, en q̃ viviò tiempo, poco atenta à su decoro. Mirò à mejor luz su proceder, y buscò el remedio en los pies de Christo. Regòlos con sus lagrimas, enjugòlos con sus cabellos, y quedò tan pura, y honesta, q̃ firmò *Chrysostomo*, avia excedido la honestidad de las virgines mas puras: *Virgines honestate superavit*. Y el mismo Christo celebrò su amor con palabras, q̃ diziendo *mucho*, no dizen *quanto*: (como si le faltassen vozes para significarlo) *Dilexit multũ*. Y todo esse colmo de virtudes premiò el Salvador, con dar à Madalena el nõbre de su Santissima Madre: (concluye *Modesto*) *Propter eius puritatem, & amorem, quem in Christũ habuit*, Maria, *dicta fuit eodem nomine, ac Mater Salvatoris.*

Modestus Hierosolymitanus datus à Sylveira, tom. 5. Evãgel. lib. 9. cap. 2. q. 13. n. 96. *Quemadmodũ primitiæ Apostolorũ ob immobilẽ fidem, quam habuit in Christum Petram, Petrus dictus est: ita Discipularũ princeps, propter eius puritatẽ, & amorem, quem in Christũ habuit*, Maria, *dicta fuit, eodẽ nomine, ac Mater Salvatoris.*

Chrysost. Homil. 6. in Matthæum: *Illa in Evãgelio meretrix Virgines quoque ipsas honestate superavit.* Lucæ 7. v. 47. *Dilexit multum.*

4 Luego que *Iesvs* dixo, *Maria*, conociò Madalena à su Maestro. Admirable virtud de este Santo *Nombre*! Hablala el Señor, pregunta la causa de su cuidado, y ni la voz, ni el semblante le dan luz

Origin. Hom. vlt. de diversis.

luz pàra conocer al miſmo con quien habla : pronunciò *Maria*, y luego le conoce. Encendiò la major luz, para conocer myſterios altos. Dixo *Maria*, y à tanta luz, huyeron las tinieblas : (firmò el grande *Origenes*) guſtò en el alma la dulçura del nombre, y ſupole tanto, que la hizo ſaber el encumbrado, y alto myſterio de la *Reſurreccion*. Tanta luz comunica el nombre de *Maria*, que à ſus Rayos el entendimiento mas obſcurecido, queda iluſtrado. Oygan al malogrado ingenio: *Vbi Maria audivit Maria* (eſcrive Adamancio) *præſenſit in nomine quandam ſingularem vocationis dulcedinem, & per eam cognovit ipſum, à quo vocabatur, eſſe Magiſtrum ſuum.*

Petrus à Natalibus lib. 10. cap. 68. citatus ab Ayala, in ſuo Hortu. Nominis Mariæ, Areola 5. Arom. 1. *Dum ad lumen ſtuderet, eodem ſopporato vẽtus lumen extinxit, ſed ille excitatus nomen Beatæ Mariæ invocavit, ſtatimque lucerna accenſa eſt.*

5 Hermoſee el aſſumpto vna ſingular noticia de la Hiſtoria. En la quietud de la noche ſe deſvelava el glorioſo Arçobiſpo *San Aedmundo*. (refiere *Pedro de Natalibus*) A la luz confuſa de vna vela eſtudiava el Santo Prelado. (el Oficio de Paſtor, es de *velar*, no de *dormir*. El que de noche ſe previene, cogiendo en el fecundo campo de la eſcritura frutos de doctrina, abaſtece de dia à ſu rebaño, de eſpiritual enſeñança) Venciòle el ſueño, y quedòſe dormido ſobre el libro: corriò viento, y apagò la candela. Deſpertò el Santo, y hallandoſe ſin luz, (ni donde buſcarla) dixo: *Maria* : y al pronunciar tan Santo Nombre, ſe encendiò la vela, como pudiera ſi la aplicaran otra luz. Es *Maria* luz toda, y por la interpretacion de ſu Santo Nombre, *la que ilumina*: (firmò el grande *Alberto*) *Maria illuminatrix*. Pronunciar *Maria*, es encender an torchas para deſterrar tinieblas.

Albert. Lucæ 1. ibi : *Et nomen Virginis Mariæ*. Interpretatur: *Illuminatrix.*

6 Cruz ha ſido à los ſagrados Interpretes componer à los dos Evangeliſtas, (*Marcos*, y *Iuan*) ſobre la hora en que *Madalena*, y ſus devotas compañeras, fuerõ al Sepulcro à vngir el Cuerpo de ſu Maeſtro. *S. Marcos* dize, que avia ſalido el Sol: *Orto iam Sole*. *S. Iuan* dize, que avia tinieblas: *Cum adhuc tenebræ eſſent*. Y no es facil de entender, que *alumbre el Sol*, y que aya *tinieblas*. El mas comun ſentir es, que ſalieron de caſa con *tinieblas*, y llegarõ al Sepulcro *ſalido el Sol*. El florido ingenio de *Chryſologo* penſò, que madrugò el Sol aquella alegre mañana, y alũbrò el emiſferio con ſus luzes, quãdo (naturalmente) avia de aver *Tinieblas*. *Marcos* hablò de la hora, (ſegun la *naturaleza*) y *Iuan* indicò el *milagro*. El ſapientiſsimo *Incognito* añade, que reſtituyò el Sol al Domingo de *Reſurreccion* las tres horas de luz de que privò al Viernes de la *Paſsion*. Viſtiò tres horas luto el hermoſo Planeta en la muerte de Chriſto, y en mueſtras de alegria ſaliò tres horas antes la mañana de ſu Reſurreccion, adornãdo al Orbe con ſus luzes. Venero eſtas, y otras expoſiciones de concordia de los Evangeliſtas, y doy la que ſe me ofrece. (ſi ha lugar entre Maeſtros tan grandes) Avia ſalido el Sol: (como dize *Marcos*) porq̃ ya el hermoſo Planeta avia dorado el mundo con ſus luzes. Avia *tinieblas*: (como eſcrive *Iuan*) porque las luzes de la Reſurreccion no avian rayado en el conocimiento de *Madalena*. Alumbrava el Sol el Emiſferio ; pero *Madalena* eſtava tan en *tinieblas*, que hablando con Chriſto, no le conocia. Alumbròla el Señor, diziendo, *Maria*, y à las luzes de tan Santo Nombre huyeron las *tinieblas*, y viò à clara luz à ſu Maeſtro Reſucitado, alumbrada de el Nombre de Maria. Bolvamos à oyr à Ambroſio: *Quando non credit, Mulier eſt, quando converti incipit. Maria vocatur.* Hoc eſt : *Nomen eius accipit, quæ parturit Chriſtum.*

Matt. 16. v. 2. *Orto iam Sole*. Ioan. 20. v. 1. *Cum adhuc tenebræ eſſẽt.*

Chriſol. ſerm. 2. de Reſurrec. *Erant iuxta naturam tenebræ, & tamen dicitur, orto Sole, quia eo die, Sol quaſi Chriſto congratulans, ante lucanus fuit, & prius ſolito exortus eſt.*

Incognitus ſuper Pſal. 138. v. 12. *Nox ſicut dies illuminabitur, &c. Volens Chriſtus ſatisfacere lumini diei amiſo, in ſua reſurrectione, per tres horas illuminavit noctem; ſic quod Sol ante tempus ſecundum curſum naturæ debitum per tres horas ante ſurrexit.*

7 Alas luzes del nombre de *Maria* conociò *Madalena* à ſu Maeſtro, y huyeron las tinieblas, ſin dexar la menor ſombra. Nombrar à *Maria*, es derramar *luzes*, y declarar *Miſterios*. Mandala el Señor, que vaya à los Apoſtoles, y les diga, que ha reſucitado, y que eſtà de camino para el Padre.

Ioannis 20. v. 17. *Vade ad fratres meos, & dic eis.*

Caiet. hic: *Ecce Magdalena fit Apoſtolorum Apoſtola.*

Donde notò mi Maestro el *Cayetano*, que diò Christo à *Madelana* la dignidad de Apostola de los Apostoles: *Ecce* (escrive el Cardenal) *Magdalena fit Apostolorum Apostola.* La palabra, *Ecce*, (en la advertida ponderacion de tan grande Interprete) es muy emphatica, y denota vna cosa *grande*, *rara*, y digna de admiracion: la mayor no adequa à la magnitud, de que vna muger sea escogida para Maestra, y Predicadora de los Apostoles. Mas por què en esta ocasion la dà essa dignidad, y empleo? Porque estavan los Apostoles faltos de las luzes de la Resurreccion, y entre medrosos, è incredulos, andavan fugitivos, llenos de confusiones, y tinieblas. Proveyò el Señor medio para alumbrarlos, y encendiò la antorcha de *Madalena*, con la luz del nombre de *Maria*, y à luz tan clara huyeron las tinieblas, y vieron lo mas recondito del misterio de la Resureccion: *Vade, & dic: Ecce Magdalena fit Apostolorum Apostola.*

Marci 6. v. 8. *Præcepit illis, nequid tollerent in via, nisi virgam tantũ.* Caiet. hic: *Matthæi 10. dicitur.* Nec virgam: *Solutio est, quod virga ad officium defensionis (sicut, & cætera arma defensiua) inhibita est: virga autem ad officiũ sustẽtationis, concessa est.*

8 De la *misson* que encargò el Señor à *Madalena* (Apostola de los Apostoles) passo à la que ordenò à los Apostoles, (Maestros, y Predicadores del Orbe) con potestad sobre el infierno, y Principes de las tinieblas, les embia à predicar con expresso precepto de que para el camino, y Apostolica mision, no hagan mas prevencion de viatico, que vn baculo: *Virgam tantum.* Repara el Cardenal de S. Sixto, que en pluma de *S. Marcos* les manda llevar lo mismo que les prohibe en la relacion de *S. Matheo.* Y concuerda los Textos mi gran Maestro. El *Baculo* tiene dos exercicios, sirve al que le lleva de *Defensa*, y *Arrimo*: con èl *se defiende* el caminante, de quien le procura ofender, y en èl *sustenta* el cansado cuerpo del rendimiento del camino. Como *Arma* defensiva (ò ofensiva) se prohibe al misionero Apostolico: como *Arrimo* para algun alivio del afan del camino, se le permite: *Virga ad officium sustentationis concessa est.*

9 A la vara misteriosa de *Maria* mirò su gran devoto el *Laurentino.* Esta gran Señora es la *Vara* de arrimo que sustenta à los Predicadores Evangelicos, y esta *sola* la que el Señor mandò llevar à los Apostolicos misioneros: porque en ella *sola* lo llevan *todo*, y nada les falta con *Maria*: llevan *Defensa* contra enemigos: llevan *Doctrina* cõtra ignorantes: llevan *Luz* contra tinieblas: llevan *Gracia* cõtra culpas: llevan *Sustento* contra la necesidad. Al nombre de Maria ha vinculado el Señor de su Providencia los Tesoros. Esse es el viatico, q̃ dà à sus misioneros. Esse diò à *Madalena*, (llamandola *Maria*) quãdo la embia à predicar à los Apostoles. (haziendola su *Apostola*) Essa es la *Vara*, que manda llevar à sus Apostoles, quando los da poder sobre el infierno, para q̃ enseñe el camino del Cielo. Nada le falta à quiẽ camina con el arrimo de essa Vara. (socorro de las necesidades todas) Oyganselo à *Ricardo* el Laurentino: *Qui habere possit hanc virgam comitem in via vitæ præsentis, non de esset ei gratia, non doctrina, vel aliquid necessarium.*

Ricardus Laurẽtin. lib. 12. de laudib. virginis, citat. ab Ayala, in suo hortu, Areola 3. Arom. 5. *Maria Virga prædicatoris quę soladatur prædicatoribus ad portãdam in via.* Vnde Marci 6 *Dixit Dominus duodecim Apostolis: nihil tuleritis in via, nisi virgam tantum: qui enim habere possit hanc virgam comitẽ in via vitæ præsentis, nõ de esset ei gratia, non doctrina, vel aliquid necessarium.*

10 Para *Farol* luzido de su Iglesia eligiò à *Cayetano* la Providencia: pusole sobre el candelero, para desterrar tinieblas de culpas, y errores de heregias. Con valor Apostolico se opuso à *Lutero*, y à los Hereges de su tiempo, y como corria por quenta del Altissimo esta luzida lampara, la encendiò à la luz del nombre de *Maria.* Diòle el nõbre de su *Madre Sãtissima*, y con el nõbre, *Vara*, *Arrimo*, *Luz*, *Doctrina*, y *Sustento*, para si, y para su Familia, dexãdola à la Providencia, sin rentas, sin proprios, y tan cerrados los puertos humanos, que *ni la puerta de el pedir* les dexò abierta. Pero en el nombre de *Maria* (que le diò el Cielo) les dexò letra abierta, para lo conducente al ministerio Apostolico. No puede Dios faltar à su palabra. Es infatigable su providencia: tienela de quien le sirve. Sobre estas fincas fundò mi Santo ma-

mayorazgo à sus Hijos, y sobre el nombre de *Maria*, que es la vara mystica, que diò el Señor à sus Apostoles: sin essa *Vara* todo falta; con ella todo sobra: *Maria virga prædicationis, quæ sola datur prædicatoribus ad portandum in via.*

Cant. 1. v. 2. *Oleum effusum nomen tuum.*

Geminiano. lib. 3. & lib. 16. *Oleũ habet virtutem illuminatiuã, & ideo infunditur in luminaribus.* Et lib. 3. cap. 37. *Oleum* (vt dicit Isidorus) *est in pabulũ luminis, in medelam vulneris, in refectionem esurientis. Nam in lucerna ponitur ad ignem nutriendum, languidis membris apponitur ad medelam, & cibis additur ad commedẽdum.*

11 Es tu nombre *Azeyte* derramado, (dize la Esposa à su Esposo) *Maria* (ò sea el Alma Santa) à *Iesvs*: y de el *azeyte* sabemos, que tiene virtud iluminativa: de esse licor se ceban las Lamparas, que alumbran el Templo: *Pabulum luminis*: (le llamò *Isidoro*) y añadiò, que era medicina de enfermos, y comida de hambrientos: y todo lo dize la experiencia, alimenta la *luz*, cura las *dolencias*, y sazona las *viandas*. Assi el nombre Dulçissimo de *Iesus, alumbra, cura, y sustenta*. Estas propriedades de el nombre de el *Hijo*, participò (con excelencia) el nombre de la *Madre, enciende, sana, alimenta*. (copiando de el azeyte las propriedades) A todo mirò el Cielo, dando à *Cayetano* tan soberano *nombre*: con su virtud *alumbra* (como luzida Lampara) à la Iglesia: *cura*, y *sana* dolencias, (de quantos enfermos le invocan) y *sustenta* à sus Hijos Pobres, con especialissima Providencia.

Proverb. 8. v. 10. *Accipite disciplinam meam.*

Hug. Car. hic, id est, *ad vos capite, non solum alijs, nesitis tantum canalis; sed primo cõcha.* Disciplinam meã. *Quæ mores informat, & vitia destruit.* Et non pecuniã: *Quia Dominus non habuit pecuniam.*

12 A la luz de el nombre de Maria, estudiò *Cayetano* la mejor doctrina, y mas alta sabiduria: à esta combida Salomon, à los Amantes de la Divina Escuela: *Accipite disciplinam.* Recibid mi doctrina: (y glosò mi Hugo) *Ad vos capite*. Haga assiento en vosotros, para q̃ se difunda à otros. *Concha*, y *Canal* ha de ser el Ministro *Evangelico*: *Concha*, que reciba, y detenga; (con provecho propio) *Canal*, por donde corra. (para la vtilidad del proximo) Atended cuidadosos de què fuente cogeis el agua de la doctrina: *Meam.* (prosigue el Texto) sea *divina*; no *profana*: de las fuentes claras de la *Escritura*, y *Padres*. (que informan las costumbres, y destruyen los vicios) Esse ha de ser del Predicador el caudal: *Et non pecuniam*; (advierte Salomon) no *dineros*. (ni interès mũdano) Buen exemplar nos dexò el *Señor*: (advierte el Carense) *Dominus non habuit pecuniam.* Tampoco el successor del Señor tuvo *dineros*: (dixolo el mismo *Pedro* al Tullido, que diò pies à la puerta de el Templo) y de èl escrive la exposicion dulçe de *Bernardo*, (citado aqui de Hugo) que si tuviera Pedro dinero, no tuviera el Coxo pies: *Si aurum habuisset, claudum non erexisset.* Por ser tan pobre Pedro fue tan milagroso, que dava salud con la sombra. De esta Escuela fue *Cayetano*, Professor tan aprovechado, que pudo (facilmente) levantarse facil con los creditos de Primario: fue *Concha* de la mejor *Perla*: (ninguna es comparable con el nombre de *Maria*) fue *Canal*, por donde corrieron (para bien de tantos) las aguas saludables de el Mar de gracias *Maria*: siendo Doctor consumado en ambos Derechos, se aplicò à la mas alta sabiduria de la Escritura Sagrada, para arreglar su vida, y destruir los vicios con su doctrina: esta apeteciò. (menospreciando el oro, y aborreciendo dineros) Por *pobre* fue *Pedro* tan milagroso, que de su sombra huian las dolencias. *Cayetano* fue successor de *Pedro* (sino en la Tiara) en el estado *Clerical*, que reparò, y reduxo à vida Apostolica: sucediòle en la *pobreza*, y en ser tan milagroso, que con las flores de sus Altares, (por aver estado à la sombra de su imagen) se curan achaques, y los enfermos de todas dolencias se restituyen à la salud. La sombra de Pedro era vniversal medicina; la sombra de la sombra de *Cayetano* (que es su imagen) da virtud à las flores, para dar salud à los enfermos.

Ioan. 14. v. 30. *Venit princeps huius mundi, & in me non habet quidquam.*

Neque etiam successor Domini habuit pecuniam.

Actor. 3. v. 16. *Argẽtum, & aurum non est mihi.*

Beatus Bernardus: *Si aurum habuisset, claudum non erexisset.*

13 No busqueis *Oro*: (prosigue *Salomon*) sea vuestro cuidado atesorar doctrina: (y glosò el *Carense*) *Quæ docet bene vivere.* Afanar en los Sagrados libros ha de ser el empeño de el *Predicador*; no adquirir dineros: el que los busca, sirve à la *codicicia*; el que los menosprecia, (apreciando la doctri-

Ibi: *Doctrinã, magis quã aurum eligite.* Hug. Card. hic *Doctrinam, quæ docet bene vivere.* Magis, *id est, potius.* Quam The-

Thesaurũ elige, *quia nemo potest duobus dominis servire*, id est, *Deo, & mãmonæ.*

doctrina Sagrada) sirve al *Señor*, y aprovecha à su alma, y à las de los proximos. En esta Escuela cursò *Cayetano*: menospreciò el *Oro*, y apreciò la *mejor doctrina*: aborreciò tesoros, y amò la sabiduria celestial: esso es servir à *Dios*, y no al *dinero*; servir à entrambos, es imposible: (concluye el Cardenal, dando cõcepto à nuestro assumpto, y *Thema* al sermon de N. Santo) *Quia nemo potest duobus Dominis servire*, id est, *Deo, & mammonæ.*

Breviarium, lect. 4. in Matutinis. *Proximorum saluti assidua cura incumbebat, dictus propterea venator animarum.*

14 Ninguna cosa de el mundo mereciò el menor cuidado de mi Santo: la salud de las almas embargò su atencion toda, con tan felizes sucessos, que mereciò el renombre de *Cazador de almas*: (celebralo la Iglesia: *Dictus venator animarum.* Al llamar Christo à *Pedro*, y *Andres*, (su hermano) les mejorò de empleo: eran Pescadores de Pezes, y les ofreciò hazer Pescadores de hombres: *Faciam vos fieri piscatores hominum*: (y glosso mi Maestro Angelico, y Señor Santo Thomas) *Non pecuniæ.* En la primera palabra de el llamamiento, diò el Celestial Maestro la mas importante leccion à sus Discipulos: *Harè que seais hechos Pescadores de hombres*: (no de *dineros*) echar la *Red* de la Predicacion para pescar almas, (para el Cielo) es de Apostoles *hechos por Christo*; echar Redes para pescar dineros, es de obreros *interessados*: sirven à su bolsillo; no à *Dios*: y no es de Dios hechura quiẽ sirve al dinero: el hecho por Dios, es Pescador de almas, no de bolsas: (*Faciam vos fieri piscatores hominum*) *Non pecuniæ.*

Matthæi 4. v. 19. *Piscatores hominum.*

D. Thom. 2. ad Corinth. 12. lect. 5. *Hominum, non pecuniæ.*

15 Para Apostol, y Evangelista, arrancò Christo à Matheo de el banco de sus vsuras. A la primera vista le dispuso: *Vidit*; Con la voz primera le atraxo: *Sequere me.* Repara el florido ingenio de Chrysologo, en que estando Matheo entre talegos, y manejo de dineros, solo à èl le llama Christo: *Non dixit asser.* No dize que traiga; si, que le siga: *Sequere me.* Buscava al *hombre*, no buscava al *dinero*. Echò la Red: pescò à *Matheo*, no à sus *talegos*: porque à *aquel* buscava, y de *estos*, no hazia caso: *Matthæum*, (escrive el eloquente Padre) *non Matthæi sacculos requirebat.*

Matth 9. v. 9. *Vidit hominem sedentem in telonio.*

Chrysologus, serm. 28. *Non dixit asser ad me: quia Matthæum, non Matthæi sacculos requirebat.*

16 Llamavale para *Apostol*, y en el llamamiento le da la mejor leccion: (poniendo en practica el pescar *almas*, y no *bolsas*) *Sequere me*, le dize: (y glosso el grande Alberto) *Imitare*: (como quien dize) sea exemplar el modo con que te llamo, de el que has de observar en llamar à otros. Aprehende à echar la Red Evangelica, pescando *almas*, y no *bolsas*: *Imitare. Matthæum, non Matthæi sacculos requirebat.*

Lucæ 5. v. 27. *Sequere me.* Albertus Magnus hic: *Hoc est imitare.*

17 Todo pecado agrava; la avaricia pesa mas que todos, entregado à ella Matheo, estava rendido al peso de el *Oro*, sin poder dar passo en la *virtud*: (todo lo significa la voz, *Sedentem*) sentado estava, en asientos de vsuras: miròle Christo, y llamòle: dexòlo todo, y levantòse: *Relictis omnibus, & surgens*. Primero *dexò*, y luego se *levantò* para seguir: *Sacculorum ponderibus præmebatur.* (dixo el Chrysologo) Al peso de talegos vivia *brumado*; aliviado de ellos, pudo levantarse, y seguir à Christo. Negociar dineros, es servir al *Oro*; (Dios de el *Avariento*) menospreciar riquezas, es seguir à *Christo Pobre*: (Dios, y Señor Verdadero) servir à dos dueños, es imposible: *Nemo potest duobus dominis servire*, id est, *Deo, & mammonæ.* Admirable fue *Cayetano* en *dexar*: por esso fue prodigioso en *seguir*. Dexò *Padres*, dexò *Puestos*, dexò *Rentas*, dexò *Esperanças*, dexò *Cortes*, dexò *Palacios*: y con buelos de Paloma, siguiò à Christo *Pobre*: tan desasido, (aun de lo necessario) que ni la libertad de pedir para su sustento reservò, fiando solo en la Divina *Providencia* sobre que fundò mayorazgo à sus Hijos, para que en esta Religion Sagrada nada aya de la *tierra*, y todo sea de el *Cielo*.

Lucæ ibi v. 28. *Relictis omnibus, & surgens, secutus est eum.* Chrysologus, serm. 28. *Sacculorum ponderibus suis præmebatur, vt levari ad innocentiã non valeret.*

18 Tomò *David* la Har-

pa;

Psalm. 147. v. 9. *Et pullis corvorum invocantibus eum.*

Caietan. hic: *Pulli animalium, qui aluntur à parentibus, recurrunt pro alimeto ad parẽtes: ad quorum differentiã pulli corvorum, qui dicuntur non ali à parentibus, dicuntur vocare, (hoc est, vocibus esurialibus clamare) & pasci rore, Divina Providentia sic disponẽte, quæ animalibus omnibus disposuit eorum alimenta.*

pa: y à los ecos de sus sonoras cuerdas, entonò alabanças à Dios, y à la assistencia provida con que rige, y sustenta à los vivientes todos: entre todos le llevò especial atencion la Providencia, con que alimenta à los polluelos de los Cuervos: *Et pullis corvorum invocantibus eum.* Salen de el cascaron estos animalillos, desnudos, y sin pelo; y siendo assi, que las demàs Aves sustentan à sus hijos, (desde que salen à luz hasta dexar el nido) los Padres de los Cuervos, desconocen à sus pollos, por no ver en ellos su pelo, y su color; y en tanto desamparo, les assiste el Cielo, (disponiendolo assi la Providencia Divina) sustentandoles con el *Rocio, que llueve la Aurora.* Claman à Dios con vozes de la necessidad: *Invocantibus eum*: y al verlos el Señor sin medios de la *tierra* para el sustento, haze que llueva el Cielo *rocio*, para que se alimenten: (dixo aqui mi Maestro el Cayetano) *Pulli corvorum, qui dicuntur non ali à parentibus, dicuntur vocare, (hoc est, vocibus esurialibus clamare) & pasci rore, Divina Providentia sic disponente.* Con todas las Religiones Sagradas explica Dios su Providencia: à todas sustenta: à vnas con Rentas, que les dexaron los Fieles: (sin perjuizio de la pobreza Religiosa, que permite possessiones para el Comun) à otras con las limosnas de el Evangelio, y estipendios de el Altar: otras viven, mendigando de puerta en puerta, buscando el sustento à costa del empeño de pedir: (que saca al rostro sangre de el corazon) *Cayetano*, y sus Hijos, corren por la Providencia especialissima, y sin mas propios, que clamar à Dios: (cantandole alabanças) se da por obligado el Cielo, y en rocio de gracias de el alma, les llueve alimento para el cuerpo: *Pasci rore, Divina Providentia sic disponente.*

Ecclesiastici 31. v. 8. *Beatus dives, qui post aurũ non abijt, v. 9. Qui est hic, & laudabimus eum? Fecit enim mirabibia in vita sua.*

Hug. Card. hic

19 Aora entiendo por què (entre los Santos todos) hizo tan singular la Providencia à *Cayetano* en la gracia de hazer *milagros.* Fue su pobreza *singular* entre todos; y singularizòle Dios en ser *milagroso*, pagandole en poder de obrar milagros, la pobreza suma en que se puso por su amor. Por seguir à Christo *Pobre*, se vaciò *Cayetano* de quanto el mundo le ofreciò; y como el vacìo fue tan grande, que echò candados al labio, (cerrando la boca para pedir lo necessario) abriò Dios el tesoro de su Omnipotencia, y llenò de potestad milagrosa, quanto el generoso animo de mi Sãto avia vaciado de tẽporales bienes. Al pobre de espiritu, (que siendo rico) no se dexa llevar del Oro, beatifica el Eclesiastico: *Beatus dives, qui post aurum non abijt.* Quien, empero, serà este? *Quis est hic?* Donde hallarèmos *vno*, q̃ naciendo *Rico* (voluntariamente) se haga *Pobre*? (prosigue *Salomõ*) Digno es de la mayor alabança: *Laudabimus eum.* A vn elogio ciñò el Sabio Rey el Panegyrico: *Fecit mirabilia in vita sua.* En vida hizo milagros: (y glossò el Carense) venciò al *mundo*: cautelò la astucia de el *demonio*: y dominò al apetito de la propria *concupiscencia*: (obras sobrenaturales, y milagrosas) *Mundi pompam vicit: maligni astutiam cavit: appetitus propriæ concupiscentiæ superavit.* Mas por què à la pobreza de espiritu (mas que à otras virtudes) ha de corresponder por premio gracia de hazer milagros? Porque llena Dios de su *Omnipotencia* todo el vacìo, que haze el menosprecio de *temporales bienes*, y se llena mas de Dios, el que se vàcia mas de riquezas; y el que de estas tiene *nada*, se haze dueño de *todo Dios*, entrando en parte de su poder, con poder de hazer milagros: *Qui post aurum non abijt. Fecit mirabilia.*

Numer. 18 v. 21. *In terra eorum nihil possidebitis; nec habetis partem inter eos. Ego pars, & hæreditas tua.*

20 A los *Levitas* mandò el Señor, que no tuviessen bienes de tierra, ni en ella possession alguna. Entren à la parte vuestros hermanos (los *Seculares*) y hereden bienes terrenos: vosotros, empero: (dedicados, y escogidos para mi Culto) *Nihil possidebitis.* Tan vacìos aveis de estar de heredades

Olea-

Oleaſter hic ad mor: *Conſidera, quæſo, Sacerdos, quare Domin⁹ non luerit te partem, & ſortem cum fratribus habere: non ne vt liberius miniſterio eius vacares, & operibus templi ſemper præſto eſſes? Quid ergo te implicas huiuſmodi negotijs; cum tibi hoc ſolum negotium curæ eſſe deberet?*

des de tierra, que vueſtras poſſeſſiones ſean nada: *Nihil poſidebitis.* Aqui de vos, Señor, como podràn paſſar vueſtros Miniſtros, (viviendo en la tierra) ſin tener poſſeſsiò alguna de la tierra? Ya reſponde el Señor: *Ego pars, & hæreditas*: yo he de ſer vueſtra *parte*, yo vueſtra *heredad*. Atiendan aqui (eſcrive mi Oleaſtro) los *Eccleſiaſticos*, (de quien los *Levitas* fueron ſombra) ambicioſos de bienes de la tierra, ocupados en grangerias, implicados en tratos, aplicados al interès, y embueltos en codicia, y tan llenos de bienes temporales, que ni el menor vacìo dexã para recibir los eternos: quanto llenan de mũdo, vàcian de Dios, como al contrario los que atentos à la obligacion de ſu eſtado, nada tienen de mundo, ſe llenan de Dios, y dexandolo todo por Dios, es Dios ſu *heredad*, y ſu *poſſeſsion*. Todo lo dexò *Cayetano*: vaciòſe de mundo, reſervando de ſus riquezas *nada*, para ocuparſe *todo* en el Divino Culto: y llenò Dios aquel vacìo de mundana flaqueza con poder Divino: diòle poſſeſsion de ſu Omnipotencia: y como le participò Dios el poder, le tiene para hazer tantos milagros: (digno premio de averlo dexado todo por Dios) *Nihil poſidebitis. Fecit mirabilia.*

Actor. 3. v. 6. *Argentũ, & aurum nõ eſt mihi: Quod autem habeo, hoc tibi do.*

Hug. Card. hic *Alia oſtendit ſe habere.*

Matth. 19. v. 27. *Ecce nos relinquimus omnia.*

21 No tengo *Oro*, ni *Plata*; (dixo *S. Pedro* al mendigo Tullido, à quien diò pies à la puerta hermoſa del Templo) pero doyte lo que tengo: *Quod autem habeo, hoc tibi do.* Donde notò mi Carenſe, que diò à entender el *Apoſtol*, que ſi eſtava vacìo de *Oro*, y *Plata*, eſtava lleno de otras coſas, que llenaſſen el vacio: *Alia oſtendit ſe habere*: y no ſiẽdo poſſeſsiones *terrenas*, porque las dexò todas: *Reliquimus omnia.* Paſſo à buſcar, que es eſſo que tiene Pedro, y da al Tullido: es literal la reſpueſta. No tenia pies el Pobre, y diòſelos Pedro: *Surge, & ambula.* De donde, empero, le vino à Pedro eſſe poder: (que es propio de la Omnipotencia, en quien eſtà el poder de hazer milagros) y haze mas ponderoſo el reparo el eſtilo, y fraſi de el Apoſtol: *Quod autem habeo*: (que denota *poſſeſsion*) y la palabra, *Do*, dize, *Dominio*. Pues como (Apoſtol Santo) hablais de lo que es propio del poder Divino, como de coſa vueſtra? Porque lo dexa todo: *Omnia*: quedème con *nada*: y eſſe vacio le llenò el Señor de ſu Omnipotencia: desheredème voluntariamente de toda poſſeſsion terrena, y entrè en la herencia, y poſſeſsion de Dios, participando ſu poder, y vſando de èl, como ſi fuera propio: *Quod autem habeo, hoc tibi do.* Todo lo dexò *Cayetano*: (haſta los medios de el pedir) y al paſſo de el vacìo de bienes temporales, le llenò el Señor de los eternos, entrandole en la herencia de ſu poder, y dandole (como en propriedad) la poteſtad de hazer milagros: *Nihil poſidebitis. Fecit mirabilia.*

Eccleſiaſtici, vbi proxime. *Fecit mirabilia.*

Rabanus citatus hic, ab Hugo Card. *Vere martyrij genus eſt voluntaria paupertas. Quid enim mirabilius, aut quod martyriũ gravius, quam inter epulas eſurire: inter veſtes algere, paupertate præmi inter divitias, quas oſtendit mundus, quas offert malignas, quas deſiderat noſter appetitus? Mirabile eſt ignem tangi, & non ardere; ſpinas colligere, & non pungi; la-*

22 A vn *Varco*, vnas *Redes*, y otros traſtos de peſcar, ſe reduce quanto dexò *Pedro* en el *efecto*: (bien, que con el *afecto*, dexò quanto el mundo eſtima) ſi fuera Señor de todo lo terreno, todo lo dexàra por ſeguir à Chriſto. *Cayetano* dexò herencias, honras, puеſtos, (que poſſeìa) y los mas ſupremos, que conſiguiera: eſſo es hazer milagros. (eſcrive *Rabano*, citado de mi *Hugo*) Eſte deſaſsimiẽto voluntario, (firma el Antiguo, y docto Padre) es en la realidad vn linage de cruel martirio: *Vere martyrij genus eſt.* Y bien mirado, què martirio mas duro, ni que coſa tan milagroſa, como padecer hambre entre regalos? Padecer frios (por deſnudo) quien puede andar veſtido? Y reducirſe à los aprietos de Pobre quien puede vivir con las enſanchas de rico? Tocar el fuego, y no quemarſe, es milagro: como coger eſpinas, ſin que ofendan ſus puntas, y cargarſe de piedras ſin leſion de ſus golpes: las riquezas, ſon *fuego*, ſon *eſpinas*, ſon *piedras*: quien voluntariamente las dexa, obra milagros; no le quema el fuego, no le punçan las eſpinas, ni le ofenden las pie-

lapides ſupportare, & non lædi. Et diuitiæ ignis ſunt, & ſpinæ, & lapides.

piedras: *Mirabile eſt ignem tangi, & non vri: ſpinas colligere, & non pungi: lapides ſupportare, & non lædi. Et diuitiæ ignis ſunt, & ſpinæ, & lapides.* Que coſa mas milagroſa? (pregunta admirado *Rabano* Mauro) *Quid enim mirabilius: aut quod martyrium gravius?*

23 No ſolo es *milagroſo* el pobre voluntario: es *milagroſo martir*, (añade *Rabano*) y de martirio pelado, y penoſo: *Quod martyrium gravius?* Graviſsimo martirio padeciò *Eſtevan*: (corona, y adalid de el Exercito de los Martires) y le hallò dibujado el Padre *S. Hilario* en el *Pez* de *S. Pedro*, que tributò el dinero, para la ſolucion del tributo: *Beatus ille primus Martyr Stephanus primus aſcendit.* Como, empero, vn *Pez ſiaco* puede ſer dibujo de el mas *valiente Martir*? *Eſte*, da la vida, y derrama la ſangre al rigor de las piedras: *Aquel*, ſe quita de la boca el dinero, para que de èl ſe ſirva Chriſto: y no parece que ay proporcion entre la fineza de dar la *vida*, con la liberalidad de ſoltar el *dinero*. Ayla, (y muy grande) porque el *dinero*, (en el humano aprecio) es *ſangre* de los hombres, *vida* de los mortales, y *ſalud* de los mundanos. Menos vive en el *cuerpo* el animo de el hombre, que en ſu *teſoro*, porque en èl tiene el *corazon*. (principio de la vida) Dar la vida por Dios, es coronarſe de *Martir de ſangre*: dar los teſoros por ſu amor, es negociar vn *martirio incruento*. Ningun pincel mejor pudo dibujar el martirio de *Eſtevan*, que dexar la moneda el marino viviente por Chriſto Pobre: *Quod martyrium gravius?*

Matth. 17. v. 27. *Eum piſcem, qui primus aſcendet tolle.*

Hilar. hic in Cat. D. Tho. *Beatus ille primus Martyr Stephanus primus aſcendit, & ſtaterem in ore cõtinuit.*

Matth. 6. v. 21. *Vbi eſt Theſaurus tuus, ibi & cor.*

24 Pobre ſoy, (dize Chriſto por ſu Coronado Profeta) y deſde mi niñez vivo en trabajos: *Pauper ſum ego, & in laboribus à iuventute mea.* De el Hebreo traslada Cayetano: *Pauper ego, & obiens à puero.* Pobre, y *muriendo* deſde niño. Que fueſſe Chriſto *Pobre*, deſde ſus tiernos años, conſta de la Hiſtoria Evangelica: el que deſde la infancia *viviеſſe muriendo*, no es tan claro; ſeria por la razon comun, que nacer el hombre à la *vida*, es dar principio à la *muerte*. Algo mas particular nos quiſo dezir David: y ſi no me engaño, ſe deſcubre en el *contexo*. Siempre fue *Pobre*: (dize Chriſto) *Et obiens à puero*: y deſde niño *vivi muriendo*, porque deſde niño *vivi Pobre*: y la vida de vn Pobre, es *vna muerte* dilatada, y continuado martirio: *Pauper ego, & obiens à puero. Quod martyrium gravius?*

Pſalm. 87. v. 16. *Pauper ſum ego, & in laboribus à iuventute mea.*

Caietan. hic, ex Hebreo: *Pauper ego, & obiens a puero. Ad litteram, in tota vita ſua fuit pauper.* Et obiens à puero (hoc eſt) *a pueritia ſæpe r fui, velut moriens.*

25 Vn lugar de el Eminentiſsimo Cardenal *Pedro Damiano* (verdaderamente ſuyo) es valiente apoyo de mi diſcurſo. Conſidera el Prelado *Oſtienſe*, el Puriſsimo Parto de Maria: y al ver al Verbo en carne, fajado en pañales pobres, y reclinado en la dura Cuna de el Pe bre, dize: *Ex tunc ſanctiſsimis membris legem martyrij præfigebat.* Deſde entonces, en el *Peſebre*. Luego que naciò en *Bethlẽ*, fijava carteles, y dava leyes de martirio à ſus delicados miembros, y en ellos à los Fieles: (myſticos miembros de aquella Cabeza) porque alli naciò tan *Pobre*, (por nueſtro amor) que para manifeſtarſe al mundo, hizo eleccio de vn *Portal*, por Palacio: de vnas *pobres mantillas*, por ricas embueltas: y de vn *Peſebre*, por la Cuna de *Oro*: y tanta pobreza, es grave martirio: *Legem martirij præfigebat.* Fue Martir deſde niño, porque fue Pobre deſde que nacio: *Pauper ego, & obiens à puero. Quod martyrium gravius?*

Damian. de Anuntiatione, ſer. 11. *Egreditur, & cũ paupertate, quia pannis viliſsimis involutus, & præſepi duriſsimo reclinatus, iam extũc ſanctiſsimis membris legem martyrij præfigebat.*

26 Aqui mira la expoſicion profunda de *Gislerio*: (explicando de el Alma Santa, aquel Texto de los Cantares) *Apprehendam te, & ducam in domum matris meæ. Ibi me docebis.* Tomarète en brazos, (dize vn Alma pura à *Ieſus*, Eſpoſo de todas) y entrarète en la Caſa de mi Madre *Maria*: no en vn Real, y oſtentoſo *Palacio*; ſi, en el *Portal humilde de Bethlem*, en que te pariò, (quedando Virgen Puriſsima) en que te reclino: no en cama *blanda*, ſi, en vn Peſebre *duro*, ſin mas abrigo, que el aliento de dos brutos: y alli me enſeñarás

Cant. 8. v. 2. *Apprehẽdam te, &c.*

Gisler. hic, exposit. 3. de anima iuſtit *Apprehendens te in vlnas meas, & ducam. Non in palatium regium; ſed in ipſam domũ, quam habuit Mater mea; quę te genuit.*

B. V. Maria, inquam te reclinavit, quãdo te peperit, in parvulum præsepe. Ibi me docebis. *Vniuersã vitam spiritualem, quomodo me humilem, ac parvulum fieri oporteat propter te, quomodo terrena despicere debeã omnia. Quomodo carnem meam mortificare opere prætiũ sit. Quomodo, & flectibus cessare nõ deceat tãtis obnoxium sceleribus: cum tu pro sceleribus meis, parvulus, nudus, ac tremẽs, vagitibus omnia repleveris.*

Breviariũ, lect. 6. in matut. *Romæ nocte natalis ad præsepe Domini, Infantem Iesum accipere meruit a Deipara in vlnas suas.*

Calasibeta Histor. lib. 1. cap. 19.

ñaràs: *Ibi me docebis*: y escoliò el Comentador grande de este libro: *Vniversam vitam spiritualem.* El verte *Niño*, (siendo *Dios*) me darà lecciones de humildad, y abatimiento. Ver, que por mi amor naces *Pobre*, me enseñarà ser Pobre, y dexarlo todo por tu amor: ver tus delicados miembros, atormentados en el potro de vn Pesebre, me darà fortaleza para la mortificacion: tus lagrimas (derramadas por mis delitos) me haràn saber llorar incessablemente mis culpas para lavarlas, y borrar sus mãchas: y al fin *Niño, desnudo*, tiritando al *frio* entre tus sollozos tiernos, me enseñaràs *Humildad* profunda, *Pobreza* Christiana, *Mortificacion* penitente, y à *llorar* con dolor, que deshaga el corazon en lagrimas, hasta restituir à la hermosura antigua al alma afeada con las ofensas cometidas. Todo lo aprenderè en *Bethlem*, (Vniversidad de la mejor doctrina) dõde eres el Maestro, y Cathedratico: *Ibi me docebis. Vniversam vitam spiritualem.*

27 En esta Escuela cursò *Cayetano*, y de ella saliò consumado Maestro, y Doctor celebre de la vida mystica, y espiritual sabiduria. Hagan memoria de que en *Roma*, le diò Maria en su Casa de *Bethlem* (llamada, *Ad præsepe*) al Niño Dios, trasladandole à sus brazos: (celebralo la Iglesia) y de que el Convẽto primero que fundò le consagrò à *Maria*, y llamò *Bethlem*: (disponiendo la Iglesia, de forma, que fuesse *Altar* el sitio, que avia sido *Pesebre*) y buelvan à repassar el Texto de los Cantares, (segun le escolia su gran Comentador) y veràn, que Texto, y Glosa se cortaron para *Cayetano*. Tomarète en brazos, (dize el Alma Santa à su dueño) *Cayetano* al *Niño Dios. Apprehendã te* (glosò el Gisleno) *in vinas meas.* Trono fuerõ del Niño Dios los brazos de mi Santo. Su Madre *Maria*, labrò Casa, llamòla *Bethlem*. Alli aprendiò de el Niño las mejores lecciones: *Ibi me docebis, vniversam vitam spiritualem.* En Christo *Niño parvulo*, estudiò *Humildad*: en Christo embuelto en pañales pobres, tomò lecciones de *pobreza*: en la dureza del *Pesebre*, leyò mortificacion corporal: en Christo llorando, aprendiò à llorar, y en todo tomò lecciones de vn *Martir incruento.* Faltòle el Tyrano; pero no el *martirio*, imitando al *Niño*, que en la dura Cuna fijò carteles, y diò (en la pobreza) leyes de martirio à los Fieles, que participò à *Cayetano*, para que en ella fundasse mayorazgo à sus Hijos: *Ex tunc sanctissimis membris legem martyrij præfigebat.*

28 Martir de la Pobreza nace *Iesvs.* (siendo Señor de todo) No se descuido la Providencia en socorrer aquella voluntaria indigencia, encendiendo vna Estrella, que alumbrasse à tres Reyes, desde el Oriente, hasta el Portal: llegan al sitio humilde, y ofreciendo misteriosos dones, coronan al Pesebre de las vendas Reales, poniẽdo à los pies del Niño, las Coronas de sus cabezas, y ofreciendole *Oro*, *Incienso*, y *Mirra.* (en que hallan los Padres muchos misterios) Vamos con los que dizen, que el *Oro* fue socorro, que dispuso el Cielo, para alivio de la *Pobreza*, de el Hijo, y de la Madre: el *Incienso*, para el buen olor de el Lugar fetido: y la *Mirra*, para consolidar los flacos miembros de el Infante tierno. Por nuestro amor naciò el Señor *Pobre*: para nacer hizo eleccion de vn *Establo.* En vn Pesebre le puso su Madre, Niño *delicado*: y tanta necesidad hallò en la *Providencia* socorro: la *Pobreza* en el *Oro*: el *mal olor*, en el *Incienso*: y la *flaqueza*, en la *Mirra.* Todo lo tiene, quien por Dios lo dexa todo. Aun mas lecciones de *voluntaria Pobreza*, y confianza en la Providencia Divina se leyeron en el *Portal.* Pregunta nuestro *Fr. Antonio Gislandris*, que hizo Maria de el *Oro*, que para socorro de su Pobreza ofrecieron los Magos? A que responde, (con *Bernardo*, *Vicente*, y *Ludolpho* el Cartujano) que

Gislandris in Epiphania, dub. 71. *Quid fecit B. Virgo Maria de auro dato ab eis?* Respõdet *Author de vita Christi*, (post S. Bernardum, & S. Vincentium) *quod illud dedit amore Dei. Ideoque in præsentatione Domini non habebat, vnde emeret agnũ: sed obtulerũt par turturum, aut duos pullos columbarum.* Idem ibidem, dub. 55. *Secũdum alios, obtulerunt* Aurum, *Ad sustentationem pauperis Matris, & Filij.* Thus, contra fœtorem *Loci*, & Myrrham, *ad consolidandum membra pueri.*

lo

lo repartiò entre Pobres, y diò por amor de Dios: *Illud dedit amore Dei.* Y fundā la reſpueſta eſtos Padres, en que al purificarſe *Maria* (ſiendo la miſma Pureza) para nueſtro exemplo, y preſentar en Templo à ſu Precioſo Hijo, no tuvo el precio de vn *Cordero* para ofrecer, y ofrecio (como Pobre) vn par de Tortolas, ũ dos pollos de Paloma. Era el Portal *Eſcuela* de Pobreza, y aunque la Providencia con larga mano acudiò al ſocorro de *Madre*, y *Hijo*, dieron de limoſna por amor de Dios, lo que recibieron de los Reyes, para dar lecciones de menoſpreciar *Oro* à los Curſantes de la Vniverſidad de *Bethlem*. Cayetano, y ſus Hijos, ſon Profeſſores de eſta *Eſcuela*, Martires de pobreza, y milagroſos, porque menoſpreciando el *Oro* de la *Tierra*, ſe hazen ſeñores de la Providencia de el *Cielo*: (que es lo que dezia el *Eccleſiaſtico* en pluma de Salomon) *Beatus dives, qui poſt aurum non abijt. Fecit mirabilia.*

§. XXXVIII.

Por Pobre, *premiò Dios à* Cayetano, *con el renombre de* Cazador de Almas. *En eſta caza fue grande Obrero* Pablo. *buſca las almas: queria* converſiones, *no* doblones: *imitaronle ſus Diſcipulos.* Cayetano, *y los ſuyos convierten, porque ſiendo* Pobres, *no ſon* peſados. *El Pobre mendigo, es peſado à los poco caritativos. La pobreza de Cayetano, y los ſuyos, ſin ſer moleſta à* nadie, *es provechoſa à* todos. *Chriſto (exemplar de Pobres) no fue mendigo: ſolo vn vaſo de agua pidiò à la Samaritana. De limoſnas expontaneas (dadas por los devotos) viviò el Señor, y ſu Colegio. Eſta es la pobreza de* Cayetano, *y de ſu Familia: tienen à Dios, y à ſu Providencia: eſſo es tenerlo* todo, *y neceſsitar* nada. *Singular caſo de* Cayetano, *en dexar por Dios, en confiança de que Dios es el miſmo en todas partes: y que como le aſsiſtiò con ſu Providencia en* Venecia, *no le faltaria en* Napoles: *porque ſolo queria à Dios. Imitanle ſus Hijos con admirable fruto: es copioſiſsimo el q̃ han hecho en las Indias. De la Congregacion de el amor, ſaliò Cayetano à fundar. Con riego de fuego ſe regò la palma myſtica: à ſu calor crecen las palmas de ſus Hijos, y ſe dibujan en las propiedades de la palma con gran propiedad. Son* Abejas, *à quiẽ nada falta, por Obſervantes de las ordenes de ſu Maeſtro. Comparanſe con eſte miſterioſo viviente: (maravilla de la naturaleza) frequentan mucho la* palma. *y coxen ſus flores, y frutos. A la ſombra de la palma de la Cruz viviò Cayetano, y viven las Abejas de ſus Hijos: por eſſo tan aſsiſtidos de la Providencia Diſcurreſe en el caſo de* Elias, *à la ſombra de el* Iunipero, *y à la Ribera de* Carith, *y ſuſtentado por la* Sareptana. *Monton de trigo cercado de Roſas, es eſta Religion Sagrada: con muros de Roſas aſſeguran el trigo. El primer Convento ſe llamo* Bethlem: (*Caſa de Pan*) *preſagio feliz de que no les faltarà el ſuſtento. Entre eſtas Azuzenas ſe apacienta el Cordero: come de los convertidos por eſta Familia. Su ſuſtento ſon las almas que cazan; y como regalan à Dios con lo que cazan, les regala el Señor con ſu Providencia: y viene à ſer, que dexando Cayetano à los ſuyos, pendientes de la Providencia, trazò modo para que comin todos. Come* Dios *la caza de las converſiones: comen los* Cazadores, *lo que les da la Providencia: y comen los devotos, recibiendo à montones el pan que les dan à puños.*

1 POR menoſpreciador de el *Oro*, y riquezas fue *Cayetano* tan *milagroſo*: por la miſma razon tuvo el renombre de Cazador de almas: *Venator animarum.* El mayor Obrero de la Igleſia fue *Pablo*: con ſu predicacion convirtiò al mundo, coronandoſe de tantas almas, como cayeron en la *Red* de ſu Apoſtolica enſeñança. Era *Cazador de almas*, no de *dineros*. Oygamos al mayor Predicador del Evangelio: (eſcriviendo à los Corinthios) ya me cono-

2. ad Corinth. 12. v. 14. *Ecce tertio venio ad vos, & nõ ero gravis vobis. Non enim quæro, quæ veſtra ſunt: ſed vos.* Caietan. hic: *Non mihi; ſed Chriſto.*

conoceis de experiencia : otras dos vezes he estado con vosotros predicando el Evangelio , y sabeis,que de vuestras haziendas no he querido recibir valor de vn pelo. Tercera vez me dispongo para la misiõ,y podeis estar ciertos , que no os serè molesto : *Non ero vobis gravis.* Pues como (Santo Apostol) con vuestra estrañeza agraviais (al parecer) la liberalidad generosa con que os sirven los Corinthios? Ya responde el Espejo de Misioneros Apostolicos: *Non quæro , quæ vestra sunt : sed vos:* porque no echò lanças de pescar *bolsas*; si, de *cazar almas* para *Christo*: (glosò el Cayetano) *Non mihi; sed Christo.*

2 Este espiritu de *Pablo* heredaron sus Discipulos : en la misma carta lo firmò el Santo *Apostol.* A vosotros hago testigos de mi sinceridad , y lisura : dezid si por mi (ò por los Misioneros que os he embiado) aveis sido engañados? Roguè à *Tito* , que os fuesse à predicar: con èl embiè otro *hermano*, (*Lucas*, ò *Bernabè* , dixo el *Carense*) y os avrà dicho la experiencia, que andamos todos con vn espiritu : *Eodem spiritu ambulavimus.* Todo Artifice prudente pone los mas conducentes medios , para que sus obras salgan perfectas , y logren el deseado fin: los Obreros Evangelicos tienen por blanco de su *predicacion , la conversion de las almas.* Para este fin el mejor medio es , el desinterès. El Ministro Evangelico , que busca dinero, *agrava* à los oyentes, el que lo menosprecia , los *convierte.* Pablo buscava *almas* , no *dinero* : no queria *doblones*; si, *conversiones*: por esso hizo tantas por si, y por sus Discipulos, que con el espiritu de su Maestro, *convertian* , porque no *recibian*: qual el Maestro , eran los de su Familia : y la pobreza de esta, su mayor lauro : (dixo aqui mi Hugo) *Commendat se à Familia sua, quia sicut ipse non accipiebat munera; ita nec familia eius:*

3 Admirable fue *Cayetano* en *dexar*: por esso fue tan prodigioso en *convertir.* Su espiritu heredaron sus Hijos : ni tienen posseisiones, ni gozan Rentas , ni piden para el necessario sustento. No puede llegar à mas alto puesto el desasimiento de lo terreno. Esta es la pobreza mas estrecha : y y estos los Pobres : *nada gravosos* à los Fieles. Sustentanse de limosnas: *Sponte oblatas* : dadas con voluntad gustosa,y expontanea. Los Pobres mendigos por mas que se moderen en pedir, no puedẽ escusar el ser *pesados* , y *gravosos* , à los que (menos caritativos) tienen por modestia el *dar* , y à los que (por no tener) sufrẽ la mortificacion de *no dar.* Cayetano , y sus Hijos à nadie *agavan*, porque à nadie *piden.* Esta Santa Familia , es como la de *Pablo* : à ninguno *pesada*; à todos *provechosa* : para si buscan *nada*; para Christo son *Cazadores de almas* , como su Santo Padre : *Non ero vobis gravis , sicut ipse non accipiebat munera , ita nec familia eius.*

4 Bienaventurados llama Christo à los que tienen este *espiritu* puro de pobreza: *Beati pauperes spiritu.* Aqui mi Cayetano pregũta, si Christo (exemplar de toda perfeccion) fue mendigo ? Y prescindiendo la *Pobreza* del *acto de pedir*, se concluye , à que siendo tan *Pobre* , que nada tuvo proprio, (como el mismo Señor dixo por S. Lucas) ni en que reclinar la cabeza , no se lee en el Evangelio, que (viviendo en la mas estrecha pobreza) se oyesse de su boca *Peticion* mas que la de *agua*: que (fatigado del camino) hizo à la Samaritana jũto al Pozo: *Da mihi bibere*: lo qual no es (cõ propriedad) *mẽdigar*, pues cõ las circunstãcias de *caminante*, *cãsado* al rigor del Sol, sucede al mas acomodado passagero tomar alivio en la cercania de la fuẽte, y pedir de beber al primero q̃ llega por agua: y de todo se colige , que siendo Christo Pobre, (como el mas mendigo) no fue *mendigo.* Abrazò la pobreza mas estrecha, sin el exercicio de *pedir*, viviendo de limosnas, que libre, y expon-

Idẽ cap. 12. v. 17. *Nunquid per aliquem eorum , quos misi ad vos, circumveni vos ? Rogavi Titũ , & misi cũ illo fratrẽ. Nunquid Titus vos circumvenit ? Nonne eodem spiritu ambulavimus?* Hug. Car. hic. Fratrem , *Lucam*, vel *Barnabã*. Eodem spiritu. *Sicut enim sincere ambulo , sic & familia mea. Commẽdat se à familia sua , quia sicut ipse non accipiebat munera : ita nec familia eius.*

Breviar. lect. 5. in matut. *Ordinem Clericorum Regularium instituit, qui abdicata rerum omnium terrenarum solicitudine, nec redditus possiderent , nec vitæ subsidia à fidelibus peterent; sed solis eleemosynis spõte oblatis viverent.*

Caietan. super illud. Matth. 5. v. 3: *Beati pauperes.* Ad 3. Quæstionẽ, *dicitur : Quod Iesus non fuit mẽdicus, quia nunquam legitur petisse, nisi à Samaritana potum aquæ, quod cõstat non proprie esse mendicare , cum hoc cuilibet maiori possit accidere , sed fuit in paupertate mendicorum: quia nihil omnino habuit propriũ , nisi vestes , ex quo cœpit prædica-*

ca-

care. Iuxta illud.

Lucæ 9. v. 58. *Vulpes foveas habent, & volucres Cœli nidos: Filius autem hominis nõ habet, vbi caput suũ reclinet.*

Ioannis 12. v. 6. *Iudas loculos habebat, ea, quæ mittebantur, portabat.*

Et Lucæ 8. v. 3. *Mulieres ministrabant de facultatibus suis.*

Caietan. vbi proxime.

pontaneamẽte le ofrecian las personas devotas, para su sustẽto, y Colegio: (firma mi Purpurado Interprete) *Vivevat non ex mendicatis rebus: sed ex oblatis à devotis personis.*

5 En Textos Evangelicos funda el Cardenal su dictamen. Procurador de el Colegio era *Iudas*: en su poder parava el *dinero*, y demàs cosas, que los devotos davan a aquella Comunidad Santa: *Quæ mittebantur, portabat*: no lo que pedian. (porque no *pedian*) Notese la palabra, *Mittebantur*, lo que les embiavan: porque si tenian algo, era *embiado*; no *pedido*. Claramente dixo *S. Lucas*, que durante la predicacion del Señor, le administravan el sustento (para si, y su Colegio) las mugeres devotas: *De facultatibus suis. De suis propios.* No los tenia el Colegio, ni los *pedia*: nada les faltava, porque su sustento corria por quenta de la Providencia, que movia los animos devotos à ser liberales, para el socorro: que teniendo *nada*, no eran molestos en pedir *algo*. Esta Pobreza imitò *Cayetano*, y observan sus Hijos, que siendo *Pobres*, (como mendigos) no son *mendigos*. (como Pobres) Y esta es la Pobreza, que observò *Pablo*, y su Familia: por esso convirtieron à *tantos*, molestando à *ninguno*: (concluye *Cayetano* el Cardenal, describiendo la Pobreza de *Christo*, con las clausulas, que escriviera la de *Cayetano* el Santo) *Nec hic beatificat mendicos, vt nominantur ab actu mendicandi; sed à paupertate mendicorum, quod scilicet non habent, vnde vivant de suo: vnde nec Apostolus instituit vivere ex mendicatis: sed ex oblatis.*

6 Quien tiene à *Dios*, nada estima, que no sea *Dios*: querer otra cosa, que à *Dios*, es, no conocer lo q̃ es *Dios*. Quien tiene à *Dios*, lo tiene *todo*: solo à Dios quiere, porque solo *Dios* es digno de ser amado. Què bien *David*: (parece, que hablando de la Pobreza de *Cayetano*) *Quid mihi est in cœlo? & à te, quid volui super terram?* La traslacion Hebrea tiene grande enfasis: *Quis mihi in Cœlis? Tecum non volui quidquã in terra.* Ni en el Cielo, ni en la tierra quiero otra cosa, q̃ à ti *solo*: nada deseo del Cielo *sin ti*: por ti solo suspiro. Tan solo te quiero, que no quiero cõtigo otra cosa: porque tu *solo* eres todas las cosas: nada le falta à quiẽ te tiene. Quierote, Señor, tan à solas, que no quisiera, que te acompañes cõ cosa de la tierra, porque en Cielo, y tierra, à ti *solo* quiero: *Tã in cœlo, quã in terra* (gloso mi grã Maestro) *te solum volui, & non volui te, & alia; sed te solũ.* Puntualissimo imitador de este Amor fino fue *Cayetano*: solo à Dios quiso, y nada quiso fuera de Dios: porque todo lo q̃ no es Dios, suele ser embarazo para tener à Dios. Servir a Dios, y amarle à solas, es amar lo *eterno*: lo q̃ se quiere fuera de Dios, es *temporal*; y nadie puede servir à dos Señores: (que es el Evangelio, que aplica la Iglesia à N. Santo) *Nemo potest duobus Dominis servire.*

7 Muy bien sabia este fino Amãte de la mas estrecha *Pobreza*: que tener possessiones en *comun*, no se opone a la perfeccion Evangelica: y que muchas Sagradas Religiones, que las gozã, han dado à la Iglesia Santissimos Varones. Pero ni este exemplar, ni las apretadas instancias bastarõ à rendir la cõstancia de aquel animo Apostolico, para que las aceptasse. Es muy singular el caso de la fundaciõ de *Napoles*. Tomò la possession para Convento mi Santo, de la Iglesia, y Casa de *N. Señora de la Misericordia*. (sitio, que dio a la Religiõ la liberalidad piadosa del *Conde de Opido D. Antonio Caracholo*) No quedo satisfecha la generosidad de este Principe, con dar vivienda, y passò a querer dar con que vivir, bienes raizes, y suficientes Rẽtas. Esso no: (dize *Cayetano*) Mi Religion ha passado en *Venecia*, sin mas propios, q̃ la *Divina Providencia*: y esta sola ha de ser su possession: este el Patrimonio de Christo infalible, y seguro, que no faltarà àquien le sirve. Replicò el *Conde*, que los animos *Venecianos* erã mas liberales, y tenian mas q̃ dar: à que añadiò fuertes razones, è instancias. A todas respondiò mi

Psalm. 72. v. 25 *Quid enim mihi est in Cœlo? & à te quod volui super terram?* Caietan. legit: *Quis mihi in cœlis? & tecũ nõ volui quid quam in terra.* Quod explicat: *Quis mihi desideratus in cœlis, nisi tu, & tecum nõ volui in terra aliquid aliud.* Hoc est: *Tam in Cœlo, quam in terra te solum volui, & non volui te, & alia; sed te solum.*

Breviariũ lect. 5. in Matut. *In suscepto vitæ instituto constantissime perseveravit, soli Diuinæ Providentiæ inhærens, quam sibi nunquam defuisse aliquando miracula comprobarunt.*

Calasibeta Histor. lib. 1. cap. 18. & 19.

Santo: *Señor Conde, yo no puedo dexar de entender, que aquel Dios, que es de Napoles, es el de Venecia.* Como quiẽ dize: Con *Dios solo* he passado en *Venecia*; y siendo el mismo Dios, Señor vniversal, *solo con Dios* passaré yo, y los mios en todo el vnivrso: teniẽdo à Dios *solo*, à nadie he menester: ni en *Cielo*, ni *Tierra*, quiero mas q̃ à Dios: y al fin resolviò dexar la Iglesia, y Casa, y fundar otra, consagrãdola à *N. Señora de Bethlẽ*, embiando vn recado al Conde, haziẽdole saber, que *Cayetano*, y sus Religiosos, dexavan el Convento, (que les dava con Rentas) y tomaẽ van otro sin ellas, para que viesse su Señoria por experiencia, que el que era Dios de *Venecia*, lo era tambien de *Napoles*, y de todo el mundo; de el qual *nada* querian, porque *solo* querian à Dios: y *Dios solo*, era su deseo: *Tam in cœlo, quam in terra, te solum volui, & non volui te, & alia; sed te solum.*

Calasibeta Hist. lib. 1. cap. 4. n. 6.

8 En este espiritu de Pobreza tan singular, tuvo por premio la prerrogativa, que consiguiò en la Iglesia *Cayetano* de *Cazador de Almas*. Heredò de *Pablo* el *espiritu*, buscando *Almas*; no conveniencias, sin ser molesto. (ni aun pedir lo necessario) Muchas fueron las conversiones, que hizo mi Santo: imitanle sus Hijos: à nadie *agravan*: à todos assisten con grande fruto, y bien espiritual: venlo nuestros ojos. Los sucessos, y conversiones de *Indias*, son notorios. Por carta fecha en *Goa*, à los 10. de Enero de 1648. años, participa (à los Señores Cardenales de *Propaganda fide*) el Arçobispo de *Mira*, D. Fr. Frãcisco Antonio de S. Felix, el gran fruto, que en aquellas partes hazian los Hijos de *S. Cayetano*: y jurando en forma, escrive assi: *Despues, que los Reverendos Padres Clerigos Reglares entraron en la India, fuera de muchas, y buenas obras, que han hecho con su doctrina, exemplo y predicacion, la que se remonta sobre todas, y ha sido la mas aplaudida, por el provecho, que de ella se sigue, es, que en solo las Islas de Goa, al pie de cien mil personas comulgan ya, que antes no recibian este Sacramento Divino.* Hermoso fruto! Copiosa cosecha! Son los Obreros Hijos del *Cazador de almas Cayetano*: passan el pielago à expensas de la Providencia, buscando en ellas *solo à Dios*: y como ningun lançe echan al *dinero*, logran muchos en la *Caza* de Almas: *Non quæro, quæ vestra sunt, sed vos, sicut ipse non accipiebat munera: ita nec familia eius.*

9 De la Congregacion de el *Divino amor* salio *Cayetano* à fundar su Religion Sagrada: y como la fundò sobre *Amor divino*, (que es *fuego*) arde en essa llama depurada de toda escoria *terrena*, dando copioso fruto al Cielo. De vna *Cantera* (llamada la *Piedra de Vulcano*, porque siempre està ardiendo) nacen vnas Palmas, (escrive Paschalio) que llevan abundantissimos frutos: (con pasmo de la naturaleza) *Palmæ florent, vberemque fructum ferunt.* Horno de *Amor de Dios*, fue mi Santo, y sus Hijos: *Palmas*, que plantadas en el fuego de el Amor divino, dan à la Iglesia copiosos, y floridos frutos: *Vberem fructum ferunt.*

Calasibeta Hist. lib. 1. cap. 4. n. 5. Paschal. lib. 8. de coron. cap. 21. *Palmæ florent, vberemque fructum ferunt.*

10 Como la *Palma*, florecerà el Iusto: (dize el Pastor Coronado) *Iustus, vt Palma florebit.* De las *Palmas*, (firmò el Philon) que no vivẽ del jugo, que la tierra les administra por las raizes; (como los demàs arboles) si, de las influencias, que las comunica el Cielo, por la hermosa capa que las corona: *Vitam non habet in radicibus; sed in summo.* La vida de los arboles todos, consiste en arraygarse en la tierra: solo la *Palma* vive de crecer, caminando al Cielo. Monte de racionales Palmas es el Plantel, que puso *Cayetano* en la Iglesia, que sin raizes de tierra, vive de la Providencia de el *Cielo*, para enseñar à los hombres donde han de echar raizes: (dixo aqui mi *Agustino*) *Radix tua fixa sit: sed sursum versus, habeamus radicem nostram: radix enim nostra Christus est, qui ascendit in Cœlum.*

Psalm. 91. v. 13. *Iustus, vt Palma florebit.*

Philon de vita Moysis: *Palma vitam nõ habet in radicibus defossam, sicut cæteræ; sed in summo.*

Augustinus ad hunc locum. Psalm. 91.

11 Quanto la *Palma* toca en la tierra, es *aspereza*, y *amargura*: esso

su

August. datus: su *raiz*, y el *tronco*, bronco al tacto, y desapacible à la vista: la *copa* de que se corona, recrea los ojos, y sus frutos dulçes, regalan el gusto: por lo que tiene de la *tierra*, es despreciable: lo q̃ goza del *Cielo*, no tiene precio, por muy precioso: la *raiz*, es toda *fealdad*: la *copa*, toda es *hermosura*. (firmò Agustino) *Aspera radix in terra, pulchra coma sub cœlo.*

12 Muchas proporciones, y semejanças (dixo aqui *N. Cardenal de Santo Caro*) ay entre la *Palma*, y el *Iusto*: (q̃ vẽdràn ajustadas à *Cayetano*, y à sus *Hijos*) conserva inmarcescibles sus verdores, y es tan fecũda, q̃ despues de cien años rinde copiosos, y dulçes frutos. La *Palma* mystica de *Cayetano*, (despues de cẽtenarios) fructifica: poco tuvo que hazer la muerte en arrancarle de la tierra: (à que no estava assida) trasplantada al Cielo, renace en copiosa, y continuada sucession de Hijos *Santos*, y *Sabios*. Parece al Arbol de Oro, que fabulò *Virgilio*, (y celebraron muchos) que siempre està renaciendo, y desgajado vn ramo, nace *otro* de *Oro*, (semejante al cortado) sin que los accidentes de el tiempo basten à destroncar, ni hazer menos la hermosura, y preciosidad del Arbol. De *Oro* de mas subidos quilates, es el *Arbol*, q̃ plantò *Cayetano* en el Iardin de la Iglesia. Conserva oy los primitivos verdores de observancia: si la *muerte* desgaja alguna rama, la Providencia substituye con otra semejante, y del metal mismo: y como el *Oro* significa *Caridad*, y *Amor*, sõ *Amor*, y *Caridad* continuados frutos de esta *Palma de Oro*: sirva à la verdad la ficcion: *Vno avulso, non deficit alter aureus, & simili frondescit virga metallo.*

Hug. Car. hic: *Comparatur. Iustus palmæ propter multas proprietates. Post centũ annos, facit fructum.* Horatio hoda 1. ex Virgilio 6. Æneyd. & Casiodor. *Cõvenit huic familiæ ramus ille dictissimus, qui Virgiliano carmine sẽper enascitur: hoc enim avulso, non deficit alter aureus, & simili frõdescit virga metallo.*

13 Mirada por el pie la *Palma*, (prosigue el Cardenal) tiene aspereza: es delgada, y flaca, (respecto de la copa que sustenta) y de corteza rugosa, y despreciable: toda la hermosura tiene en la cima, extension de ramas, proporcion agradable en ellas, muchas para el numero, y hermosas para la vista. Tales son las Palmas racionales de los Iustos: la parte inferior de el cuerpo, que tienen de tierra, *aspero*, al rigor de penitencias: contemptibles, à los ojos de el mundo: *rugosos*, à las maceraciones corporales: *flacos*, y *delgados*, à falta de *regalos*, y sobra de *ayunos*: *Quia* (da la causal el Purpurado Interprete) *non quærunt hic, nisi stricte necessaria.* Solo buscan de la tierra lo necessario, para vna vida estrecha: ni aun esso busca la Pobreza, que de *Cayetano* heredaron sus Hijos; (viviendo al cuidado de la *Providencia*) mas por esso son *Palomas mysticas* de la Iglesia, y en sus Campos florecen, y fructifican, llenando los alolies de Christo de sazonados, y dulçes frutos: *Radix palmæ amara, & fructus dulcissimus.*

Hugo ibi: *In imo est aspera, & gracilis, & rugosa, & sancti hic habent vitam asperam, & sunt contemptibiles, & rugosi, & graciles; quia non quærunt hic, nisi stricte necessaria.* Et paulo post: *Insuperiori, lata, plana, & pulchra: sic sancti in hijs, quæ sunt animæ.*

14 Sabrosa consonancia, y alusion dulçe (prosigue el Cardenal) haze à la exposicion el Texto de los Iuezes, que dize, que *Delbora*, descansava sentada a la sombra de vna frondosa Palma: *Delbora sedebat sub Palma*; aprendiendo en el arbol lecciones de *amargura*, (en la *raiz*) y de *dulçura*. (en el fruto sabroso que produce) *Delbora* (por su interpretacion) es lo mismo, que *Apis*: y este *melindre alado*, en breve *cuerpo*, encierra mucha *alma*: su aguijonçillo, es *amarguissimo*; pero su fruto, es de la *dulçura* fuente, y manantial. De su Rey se dize, que embia à las *Abejas* à la mar, para que de sus gotas de agua *amarga*, y de las flores *dulçes*, labre panales, quedando miel sabrosa para el gusto de el hombre, ofrecen *cera* para los Altares de Dios, componiendo su misteriosa fabrica de *aguas amargas*, y de *flores dulçes*. Vn mar amargo de estrecha Pobreza, es la Religion de *Cayetano*, y sus Hijos, oficiosas *Abejas*, q̃ en continuado afã fabrican panales, alimentados del agua de esse mar, y flores de virtudes, que siendo regalo para el divino gusto, son adorno, y luzimiento de las Sagradas Aras: y todo lo consiguen las *Abejas* mysticas de los hijos, à la sombra de la *Palma* de su Santo Padre: *Delbora*

Hugo datus: *Hoc significatum est.* Iudicũ 4. *Vbi dicitur: quod* Delbora sedebat sub Palma. *Delbora interpretatur* Apis: *Apis autẽ habet amaritudinẽ acculei, & dulcedinem mellis. Et legitur de Rege Apum, quod mittat apes ad mare, vt indie afferant guttas maris, & ponant cum dulcedine florum: & inde conficiũt mel ex amaritudine, & dulcedine.*

bora (apis) ſedebat ſub Palma.

15 En las propriedades del *Abeja*, dibuja mi Carenſe (con gran primor) las de los *Evangelicos Miniſtros*: notarè las que hazen mas à nueſtro caſo. Vive la *Abeja* à las ordenes de ſu Rey: *Sub Rege eſt.* Aſsi el Predicador ha de regir las almas de los Fieles, con la vara de la correccion, y alimentarlas con paſto de doctrina, y exemplos; pero ha de ſer regido por el *Rey Chriſto*, eſtando à las ordenes de ſu ſanta ley, y à las inſtrucciones que dio à ſus Miſsioneros: dexarſe governar de *humanos* reſpetos, es atropellar los *divinos*. Atenciones al *mundo*, es deſatencion à *Dios*; ſon muy encontrados *ſeñores*: el que ſe governare por los arãçeles de los mundanos, ſe hallarà con *nada*: el que tuviere por Rey à *Chriſto* lo tendra *todo*, ſin q̃ le falte *coſa*: (dixo el Coronado Paſtor) *Dominus regit me, & nihil mihi deerit.*

Eccleſiaſtici 11. v. 3. *Brevis in volatilibus eſt apis, & initium dulcoris habet fructus eius.*

Hug. Car. hic. *Comparatur apis prædicatori, propter ſuas proprietates. Apis ſub Rege eſt: ſic Prædicator, & ſi regat alios, ipſe regatur à Chriſto.*

16 De vn *aguijon* punçante armò naturaleza à la *Abeja*: hiere con èl à coſta de la vida: ſuſtentaſe de *flores*, no de *inmundicias*. Aſsi el *Predicador*: (proſigue el Cardenal) vſe del *aguijon* de la predicacion, hiriendo vicios, eſtimulando à las *virtudes*: (aunque ſea con rieſgo de la vida) ſean ſu alimento *flores*: apaciente ſu alma en el jardin florido de la Divina Eſcritura, para coger *flores* de doctrina; (paſto de las almas) no eſcoria mundana, ni coſa de la tierra. *Alimentos* de el Cielo eſtàn fundados en la Providencia Divina; (*eterna*, è *infalible*) *Mayorazgos* de el mundo, tienen por *fincas* al miſmo mundo: (*inconſtante*, y *perecedero*) quanto ay en èl, es excremento. (paſto de *carabajos viles*) Solo Chriſto es *Flor*: (alimento de *Abejas puras*) todo lo firmò el Apoſtol de las Gentes: *Arbitror ſtercora, vt Chriſtum lucrifaciã.*

Pſalm. 22. *Dominus regit me, & nihil mihi deerit.*

Hugo ibi: *Stimulum habet: ſic Prædicator ſtimulare debet pigros, & excitare.* Et poſt: *Quando vulnerat, moritur.* Et poſt: *Flores paſcit, nõ ſtercora: ſic Prædicator, ſpiritualia, & cœleſtia paſcit, non temporalia, vel terrena.*

Ad Philippenſ. 3. v 8.

17 Mas coloridos da el *Carmenal* al dibujo de el Evangelico Miniſtro: (ſacados de las propriedades de la *Abeja*) huye (proſigue mi Carenſe) de el *humo*, ofendeſe de el mal olor, y no ſufre *ruidos bulliciosos*: ſi ſopla el viento recio, toma en las manecillas vna aguija, para defenderſe de que la lleve el *ayre*: muerto ſu Rey, *pelea valeroſa*, ſacando fuerças de ſu flaqueza: es de naturaleza arrebatada, *rapante*, y agarra quanto puede, y conduce al bien de ſu colmena, y mas, que de otros arboles, frequenta las *Palmas*, por ſiempre verdes, y de frutos dulçes. Toda es doctrina, y enſeñança à los Predicadores: (Abejas myſticas, que afanan en labrar panales, para el divino guſto) han de huir el *humo* de la elacion mundana, que en el miſmo aſcenſo encuentra ſu ruina, y mientras mas ſube, mas ſe deshaze. Deve ofẽderſe mucho de el peſtilente olor, que deſpide, quanto es *venereo*, y retirarſe de bullicios de mundo, dexãdo ſu inquietud por el ſoſsiego, que ſe goza en la ſoledad. Agrave el corazon (para la deteſtacion, y peſar) con piedras de culpas proprias, y agenas, para que ſi el ayre de la vanidad ſoplare recio, ſea el proprio conocimiento ancora, que amarre la nave de ſu alma, y libre de borraſcas de el mar, que navega en la carrera de la vida, tome puerto ſeguro al fin de la navegacion peligroſa. Pelee valiente en las batallas, q̃ à ſu *Rey Chriſto* (muerto por nueſtro amor en vna Cruz) mueven los enemigos de la Igleſia. Sea Ave *rapante* en la caza de almas para el Cielo, y frequente con altos buelos de meditacion la Palma de la Cruz, (cuyo *Flor* es Chriſto: *Ego flos*) cuya *fruto*, es la miſma *Flor*: (*Flores mei fructus*) fruto bendito, que llevò el Cãpo Virginal de Maria: (oyòlo de boca de Iſabel) *Benedictus fructus ventris tui.* Retocada de eſtos colores, ſaldrà perfecta la imagen del Predicador Evãgelico, y cogerà los frutos del Arbol de la Cruz, para ſuſtento de las almas: *Delbora* (apis) *ſedebat ſub palma.*

Hugo ibi: *Fumum, & fœtorẽ, & ſtrepitũ fugit, ſic Prædicator fugere debet lliciosos: ſi ſopla el viento recio, to-*

fumun elationis, & fœtorem luxuriæ, & ſtrepitum mũat. Et poſt: *Lapides fert, ne vento rapiatur. Sic Prædicator peccata ſua, & aliena debet in corde ſuo fortiter portare, ne vẽto inanis gloriæ rapiatur, ſicut navis.* Et poſt: *Defuncto Rege ſuo, pugnat. Item Prædicator, defuncto Chriſto, pugnat contra hoſtes Eccleſiæ.* Et poſt: *Rapax eſt: ſic Prædicator rapit ſibi, & alijs Regnum cœlorum.* Et poſt: *Colit palmam, quia ſẽper viret. Sic Prædicator ſẽper viret fide, & fortitudine.*

18 Maravilla de la naturaleza, es la *Abeja*. Milagro de la gracia fue *Cayetano*: con aſſombro de el Cielo elevò al fin mas alto las propriedades de eſte miſterioſo viviente: huyò humos de alti-

Ad Galat. 6. v. 14. *Abſit gloriari, niſi in Cruce. Mihi mundus crucifixus, & ego*

ego mundo. Caietan. hic: *Mũdus mortuus mihi, in hoc quod nihil mihi dat mundus, nihil appeto à mũdo. Ego vero sum mortuus mundo, cum nihil mei tribuo mundo, cũ mundus nihil expectat à me.*

altivez: aborreciò fetencias sensuales: y enamorado de la quietud de el retiro, no arroſtrò à los bullicios de lo publico. El conocimiento proprio, y la gravedad de las culpas agenas, fue piedra de peſo contra los vendabales de el ayre de la propria excelencia, y eſtimacion humana. Ave rapante fue de las almas, con tan buena dicha, que configuiò el renombre de *Cazador de almas*, y frequentò la Palma de la Cruz, de que cogiò *flores*, y *frutos*, deſcanſando à ſu ſombra, y dandola por blaſon, y eſcudo à ſu Religion, para que crucificada en ella, tenga en ella ſu gloria, menoſpreciando (con el Apoſtol) quanto no es Cruz de Chriſto: *Abſit gloriari, niſi in Cruce.* En la Cruz de Chriſto vive eſta Religion Sagrada: ſu fruto la ſuſtenta, y tiene de ella eſpecialiſsima *Providencia.* Para el mundo eſta *muerta*, porque del mundo apetece *nada*, ni el mundo la da *coſa*: *Nihil mihi dat mundus*: (eſcrive *Cayetano*) porque ſu alimento, es de la Cruz el *fruto*, y la *flor* de que ſe alimentan las Enxambres puras de los Conventos de *Cayetano*, labrando Cultos à Dios Sacramentado, y Panales dulçes de *miel*, (para regalar las almas de los Fieles, con ſabroſa enſeñança) y *Cera* para el Culto, y luzimiento de las Aras: *Delbora* (apis) *ſedebat ſub Palma.*

19 Adonde, Angel Santo, Miniſtro del Cielo, poneis la meſa à *Elias*? A la ſombra de el *Iunipero*. (dõde ſe ha refugiado à deſcanſar, y eſperar de la Providencia el ſocorro) Es el *Iunipero* Arbol conocido: por *hojas* lleva *eſpinas*, que cõſerva ſiempre, y nunca ſuelta; es eſcabroſo, y duro: y por todo ſignifica à la *Cruz*. (eſcrive el *Laureto*) à cuya ſombra deſcanſava *Elias*. (fugitivo de *Gezabel*) Cuydò la Providencia del Profeta zeloſo, y à vn tiempo le diò *dos ſocorros*: guardò ſu *vida* de la Reyna fiera, y mandò à vn Angel que le dieſſe de *comer*: y todo lo logrò à la ſombra de vn Arbol. (que es *ſombra de la Cruz*) Quien ſe refugia à la ſombra del Arbol de la vida, empeña al Cielo, en que le libre de peligros de muerte, y ſuſtente con alimentos del Cielo: *Obdormivit in vmbra Iuniperi. Deſignat Crucẽ Chriſti.*

3. Regum 19. v. 5. *Obdormivit in vmbra Iuniperi, & ecce ad caput eius Subcinericius panis, & vas aquæ.* Lauret. in Sylva, verbo *Iuniperus. Deſignat Crucem Chriſti.*

20 Por miniſterio de vnos *Cuervos* alimentò la Providencia à *Elias* en la Ribera de *Carith*: mañana, y tarde le ſervian puntuales: (obedeciendo ordenes de el Criador) vno, le ſervia el *pan*; otro, la *carne*: (cozida, y diſpueſta para el vſo de comer humano) y el *arroyo* le brindava con ſus criſtales: *De torrente bibebat.* Paſſo porque ſea *carne* la comida, y cada dia dos vezes: eran muchos los trabajos del zeloſo Profeta, y ſus años no pocos: y con eſtas circunſtancias, no es ageno de el varon eſpiritual el vſo de la carne à *comer*, y *cenar*; (eſcrive Cayetano) ſiendo con templança, y en cantidad tã poca, q̃ no exceda los limites de ſocorrer la neceſsidad. Teniala grande *Elias*: ſocorriòla el Cielo, dandole à comer *carne* dos vezes al dia; pero en cantidad tan taſſada, que la llevava vn paxaro en el pico: *Modicum fuit, quod corvi roſtro vectum eſt.* (notò advertido el *Cardenal*) Pero no es eſſe (por aora) mi cuidado: ſi, que ſiendo vnos *Cuervos* los ſirvientes de Elias junto à *Carith*, le ſirva vn *Angel* à la ſombra del *Iunipero*, y dè de comer vn pã tan ſubſtancial, que le ſuſtente quarenta dias de camino, ſin neceſsidad de otro alimento. Canſaronſe (à caſo) los *Cuervos*? O fueron como el de *Noè*, que viendoſe en libertad, no bolvio à la *Arca*? No podian faltar los negros eſclavos à la obediencia de ſu dueño; pero quiſo el Señor acreditar ſu Providencia, diſponiendo, que *faltaſſen*, y ſubſtituyendo vn Angel en el miniſterio de *Elias*, para dar à atender, que para ſuſtentar a ſus Miniſtros, ſi faltan *Cuervos*, no faltarán *Angeles*. Y ſi no digamos, que junto à *Carith* no avia *ſombras de Cruz*: eralo el *Iunipero*; y quien ſe refugia à ſu ſombra, executa à la *Providencia*, que puntual aſsiſte, con alimentos del Cielo, adminiſtrados

3. Regum 17. v. 6. *Corvi deferebãt ei panem, & carnes mane, & panẽ, & carnes veſpere.* Caietan. hic: *Alter panem, alter carnem, proculdubio coctam, humanum enim more paſtus eſt. Vide benignitatem diuinam. Tum, bis in die paſcendo Eliam: tum, dando ei carnes, vt intelligamus alienum non eſſe à ſanctis viris bis in die refici, & carnibus veſci, tam in prãdio quam in cœna. Nota tamen moderamen: modicũ enim fuit, quod corvi roſtro vectum eſt.*

por Angeles, mejorando el sustento, y el Ministro: *Obdormivit in vmbra Iuniperi. Designat Crucem Christi.*

21 No puedo dexar sin reparo, que para sustentar los *Cuervos* al Profeta, los ocupe la Providencia dos vezes cada dia, pudiendo disponer, que de vna vez le traxessen para comer *dos*: y fundo el reparo en lo que le sucede al *Angel*. Despierta al Profeta: mandale comer, comiò, y bolviò à dormir: segunda vez le despierta, mãdale que coma, y come *segunda vez* (quedãdo tan satisfecho, que en quarenta dias no necessitò de otro alimento) Reparò el caso el Sapientissimo *Abulense*, y dize, que no comiò de vna vez el Pan Subcinericio: (no obstante la mucha hambre que tenia) porque el Pan era mayor que su hambre, y no pudo acabarle de vna vez, ò porque provido, comiendo lo bastante, reservò parte para otra ocasion. No dudava el Profeta de la Providencia, que de su sustento tenia el Cielo; mas no quiso abusar de ella: y por lo que podia sucederle, partiò en dos vezes el Pan de que le proveyò el Angel: vengo en todo, y en esta doctrina fundo mi reparo. Iunto à *Charith* es sustentado el *Profeta* de vnos Cuervos; con tãta escasez, que llevan en el pico la comida indivisible para dos refecciones, y les cuesta dos viages. Iunto al *Iunipero* le provee el Angel de vn pan tan grande, que come dos vezes, y queda alimentado para muchos dias; y pensando en la *diferencia*, dezia, que estava en la de los *sitios*. Iunto al *arroyo* no veo sombras de *Cruz*: en el *Iunipero* la veo dibujada; y aunque en ambas partes cuide la Providencia de el zeloso Profeta, à *Carith*, embia dos Cuervos, con tan limitados alimentos, que siendo *dos*, llevan comida escasa para *vna vez*, y el Angel de *vna vez* le da alimentos doblados, y vn *Pan tan grande*, que siendo la hambre mucha, comiò dos vezes, y quedò sustentado para quarenta dias, por estar à la sombra de la Cruz, que executa à la Providencia, para que con mejoras, y abundancia socorra à los que se refugian de su amparo: *Obdormivit in vmbra Iuniperi. Designat Crucem Christi.*

22 Reparo mas. Cansado de vivir el *Profeta* le pide à Dios la muerte: y rẽdido de dos enemigos tan mortales, como *hambre*, y *sueño*, se arroja à dormir, y reparar el sueño, sin hazer la menor diligencia para socorrer la hambre: y me acuerdo yo, que en otra ocasion (bien que de orden de Dios) pidiò à la *Sareptana* vn pan Subcinericio: con èl le socorriò la caritativa Viuda; pero tan pequeño en cantidad, que le hizo de *vn puño de harina*. Ya tenemos *dos panes Subcinericios*: (con que la Providencia socorre à *Elias*) el *vno* le diò vna *muger*; (à quien le pide: *Affert mihi*) el *otro* le administra vn *Angel*. (à quien ni le pide, ni piensa en pedirlo, porque à la sazon *duerme*, y sin esse cuidado) Quando *pide*, recibe vn pan tan pequeño, que es solo vn bocado: *Buccellam pannis*. Quando *no pide*, le socorre el Cielo con vn *pan tan grande*, que no pudo acabarle de *vna vez*: (siendo la *hambre mucha*) y discurriendo en la diferencia, dezia, que (corriendo por quenta de la *Providencia* todos los que piden, y los que no piden) alarga la mano el Señor mas con los que *no piden* à los hombres, que con los que mendigan sus poquedades. Quando *Elias* pide à la *Sareptana*, alcança vn *bocado de pan*; (à que precedieron algunas escusas) quando (entregado al sueño) se imposibita à pedir, le acude vn Angel con *pan en abundancia*. La providencia humana, siempre anduvo *escasa*, la Divina, es *larga*, y *liberal*: y el mejor medio para asseguarla, es no pedir à hombres, que si dan, dan *migajas*, y confiar en Dios, y en la sombra de el Arbol de la Cruz, (Palma mystica) siempre verde, siempre florida, siempre fructuosa: con este arrimo sobra la solicitud de mendigar: y à su amparo mas

3. Regum 16. v. 6. *Comedit ergo, & bibit, & rursum obdormivit.*

Ablens. hic, quæst. 4. *Sciẽdum, quod Elias non comedit nũc totum panem, nec bibit totam aquam, quia iterum, cum surgeret de somno, comedit de pane, & bibit de vase. Hoc autem fuit, quia forte panis magnus erat, & non poterat eum vna vice comedere, vel forte, quia nesciebat, an Deus vellet ei dare plus de cibo, adeo nollebat illum totum consummere; quousque sciret, quid de eo Deus facere vellet.*

3. Regum 17. v. 13. *Fac mihi subcinericium panem parvum, & affer ad me.*

Drog. Host. ser. Dom. Passio. *Non interficies fame animã iusti, quia in tẽpore siccitatis præcipisti corvo, & Viduæ Sareptanæ, vt pasceret servum tuum Eliam.*

mas negocia quien *duerme*, que quien *pide*: (*Obdormivit, &c. Iuniperus designat Crucem Christi*)

23 El Serafin *Buenaventura*, viò en el Pan subcinericio (que el Angel administrò à *Elias*) vna sombra de el Pan de la *Eucharistia*: y representando el *Iunipero* (como hemos visto) a la *Cruz*, meditava mi devocion el sucesso todo à *Cayetano*, y à su observantissima Familia, à la sombra de la *Cruz*, sustentada de la Providencia con socorros de el Cielo, por el Culto, y veneraciõ especialissima con que esta Religion assiste al Pan de vida, y solicita la frequencia de el Sacramento de el Altar. *Cayetano* (en el *zelo*) fue otro *Elias*: llena està la Escritura de los milagrosos sucessos, que obrò con èl la *Providencia*. Iunto al *Iunipero* fue la necessidad extrema, y tanto, que le puso en terminos de acabar. Alli baxò el Angel, y al pie de el *Arbol* le puso la mesa, y regalò con *Pan de el Cielo*: y todo fue sombra, de que refugiarse de la *Cruz*: y à su sombra venerar el *Pan de vida*, son dos Executorias de la Providencia, para que vse Dios de la especialissima con los que cuidan de sus Altares con assistencia especialissima.

D. Bonaventura, serm. 2. Ciner. *Pannis subcinericius Christus est sub Sacramẽto in memoriam Passionis oblatus.*

24 Monton de trigo, cercado de *Azuzenas*, es tu materno Claustro: (dixo el Esposo à su querida Esposa, *Christo* à su *Iglesia*) *Venter tuus, sicut acervus tritici vallatus lilijs.* De las Religiones Sagradas, habla el Texto: (en dictamen de mi *Carense*) *Venter Ecclesiæ cætus Religiosorum.* Y hallò el Cardenal la Analogia, y proporcion de el simil, en que assi como el vtero materno, es la oficina que trazò la naturaleza, para concebir, y dar à la luz lo que concibe; assi los Religiosos (Ministros de la Penitencia) conciben por los oydos las conciencias de los Penitentes: y absueltos de sus culpas, los passen al estado de la gracia, (mediante el Sacramento) para llenar de hijos la gloria. La traslacion de el *Maluenda*, y su profunda interpretacion, me dan motivo para pensar, que con mas propriedad se entiende el Texto de la Sagrada Religion de *Cayetano*. Por la palabra *Venter*, (siguiendo à los mas doctos de la lẽgua sãta) puso: *Retrocessio*, ò *Retroactio*, ò *Recessus*: y explico: *Locus secretus, & quietior turba, & tumultus vacuus, plenus suavissimis Rosis, aut lilijs.* Tomo de ambos Expositores, lo que haze à mi proposito. Hugo dize, que el fecundo vientre de la Iglesia, es el estado Monastico: *Cætus Religiosorum.* Maluenda, lo estrecha à vn estado de hombres retirados, Congregacion de mas quietud: vacia de tumultos, y llena de flores, Azuzenas, y Rosas. Estas señas son de la Religion gravissima de *S. Cayetano*, cuya profession, es *retiro*: (sin faltar al consuelo de el proximo) *quietud* interior: (assistiendo solicita al bien de las almas) vn *vacio* de tumultos mundanos, y vn *lleno* de suavissimas *Rosas*, y *Azuzenas* candidas, de que hazẽ Cerca, y Muros fuertes de defensa: *Vallatus lilijs.* De otros leyò el Gislerio: *Septus lilijs*, id est, *Munitus, & septus liliorum sæpe.*

Cant. 7. v. 2. *Venter tuus, sicut acervus tritici vallatus lilijs.* Hug. Car. hic. *Venter Ecclesiæ cætus Religiosorum, qui concipit, quos suscipit, per confessionemt eos parturiens, quos ad Deum in morte transmittit.* Maluenda hic, (ex *Forstero*, & *Avenario Pahul*) legit: *Venter tuus acervus triticorum, retrocessio, retroactio. Recessus in Rosas.* Quod explicat: *Locus secretus, & quietior turba, & tumultus vacuus, plenus suavissimis Rosis, aut lilijs.* Gislerius hic, exposit. iuxta sonum litteræ: (ex Rabi Salomon) *Septus lilijs*, id est, *Munitus, & septus liliorum sæpe.*

25 Monton de trigo limpio; todo grano, sin paja, es la Sagrada Religion de *S. Cayetano*: cada Convento, es vn *granero*. El primero, se llamò *Bethlem*: (*Casa de pan*) y empeñòse la *Providencia*, en que lo fuessen las demàs: dando seguras fincas, de que no faltaria en ellos el Pan cotidiano: y el murar de *Azuzenas*, y *Rosas*, essos mysticos *Alolies*, fue poner Muro, y ante mural de santos exercicios, y honestissimas conversaciones. (firmaron *Philon*, y *Anselmo*) La observancia de sus santas leyes, son Muros de *Rosas*, y *Azuzenas*. (mas fuertes que diamantes) En Muros de virtudes, afiançò *Cayetano* el sustento de sus Hijos: *Acervus tritici, cætus Religiosorum. Munitus, & septus liliorum sæpe.*

Gislerius hic, expositione ex Patribus: *Quod additur, de vallo liliorum, intelligit.* Philo *de Sanctis actionibus, castissimisque colloquijs: quibus consentit, & Anselmus.*

26 Entre Azuzenas se apaciẽta el Cordero *Christo*: (dixolo la Esposa) *Pascitur inter lilia.* La dulcissi-

Cant. 2. v. 17. *Pascitur inter lilia.*

Gisler. expoſit. ex PP. Bernar. Serm. in Nativit. B. Mariæ, circa finem.

Attend. (inquit) quod locum, non cibũ indicare videtur; nec quibus paſcitur, exprimit ſpõſa; ſed inter quæ. Fortè enim, non cibos ſed conſortio paſcitur liliorum, nec lilijs veſcitur; ed verſatur, nimirum odore potius, quã ſapore lilia placent, & viſui magis ſunt apta, quã eſui.

Ioann. 4. v. 34. Chryſoſt. in Cat. D. Thom.

ciſsima interpretacion de *Bernardo*, quiere, que el *Texto* no indique la *comida*; ſi el *lugar*, en que toma el paſto florido de ſu guſto: *Locum, non cibum indicare videtur.* Ni la *Eſpoſa* expreſſa el *alimento*, ſolo dize la compañia, y aſsiſtencia, que para comer el manjar de ſu mayor guſto, le hazen las *Azuzenas* candidas, y puras: *Nec quibus paſcitur, exprimit; ſed inter quæ.* Y es, (acaſo) porque ſu manjar no es *comida*; ſi, *comunicacion* ſanta. No *come* Azuzenas, *comunica* con ellas: *Nec lilijs veſcitur; ſed verſatur.* Y es dezirnos, que ſe complace en el fragrãte olor de la flor candida. (deleyte del *olfato*, mas que del *guſto*; y halago de la *viſta*, mas q̃ dulçura del *apetito*.) La comida de Chriſto es el cumplimiento de la Divina voluntad: (dixolo èl miſmo: *Meus cibus eſt, vt faciam voluntatem Patris mei*) y eſta ſe cumple diſponiendo las almas para la ſalvaciõ: (firmò el Chryſoſtomo) *Hominum ſalutẽ hunc cibum vocat.* Sabia muy bien *Cayetano* eſte guſto del Señor, y que el plato mas regalado de ſu meſa, eran *Almas convertidas*, y metiòſe à *Cazador de Almas*, para que la meſa de ſu dueño fueſſe ſervida de tan ſabroſo plato: *Venator animarum.* Eſta ocupacion dexò à ſus hijos, y ſalieron tan dieſtros, que con las almas, que cazan, llenan de Dios las meſas, y dan de comer al Señor el regalo mas de ſu agrado: *Meus cibus*: y porque no falte el ſaynete del buen olor, le acompañan de *Azuzenas*. (que ſon la cerca, y muro de tan ſanta Familia) Eſta *Flor* denota *pureza* en lo candido de ſus hojas: los hilos de *oro*, q̃ la hermoſean, ſon pinceladas de la *caridad*. Aquel apartarſe de la tierra para deſabrochar las hojas, expreſſa el *deſaſsimiento de lo terreno*: y el inclinarſe al ſuelo, en ſo florido de ſu belleza, enſeña à ſer *humildes* en la mayor ſoberania. Eſtas virtudes copiò *Cayetano*, imitanle ſus Hijos, Azuzenas *Puras, Amantes, Pobres, Humildes.* Al olor de ellas, come el Señor guſtoſo las Almas, que le cazan, ſirviendole à vn tiempo, Almas para *comida*, y virtudes para la converſacion, y trato: *Paſcitur inter lilia. Meus cibus, &c. Hominum ſalutem.*

27 Muchos (eſcrive mi *Maluenda*) han tomado la voz paſſiva: *Paſcitur*, por activa. Que es dezir: *Paſcit gregem ſuum inter lilia.* El buen Paſtor Chriſto apacienta ſu rebaño entre *Azuzenas*, y fragantes flores, y ſe concuerdan ambas letras, con lo que de eſte Señor dezia (muy de nueſtro caſo) el Prelado grande de Hoſtia: *Tu paſcis Domine paſcẽtes te.* Tu, Señor, das paſto, à quien te le dà: apacientas, à los que te apacientan, y ſiendo el Paſto de eſte Señor, *Almas convertidas*, ſerà dezir, que los que ſe aplican à cazar Almas, para ſu *regalo*, aſſeguran ſu *providencia*, para ſu *plato*, y el regalo, que le hazen de *Almas*, es negociar ſuſtento para ſus *cuerpos*, y alimentos de virtudes floridas para adorno del Eſpiritu: *Paſcis paſcentes te.*

Maluend. hic: *Paſcitur, &c. Plerique actiue ſummunt, ideſt: Qui paſcit gregẽ ſuũ. Hoc eſt, Fideles.*

Drogo Hoſt. Serm. Domin. Paſsionis: *Tu enim paſcis Domine paſcentes te.*

28 Con el exemplo de la *Sareptana* apoya ſu dictamen el *Hoſtienſe*. Con vn *puño de Harina*, y poco *Azeite*, ſocorriò à *Helias*, y pagòla Dios el ſocorro en *Harina*, y *Azeite* de por vida. Vivia el Profeta zeloſo, à expenſas de la *providencia*: diſpuſo el Señor el animo de la Viuda, para el ſocorro de ſu ſiervo, y comieron *todos*, comiò *Dios*, comiò el *Profeta*, y la caritativa muger, negociò proviſion de *Harina*, y *Azeite*, para ſiempre. A Helias veo ſocorrido con el pan ſubcinericio, que le diò la *viuda*: y à eſta con *alimentos* de Harina, y Azeyte, que la ſituò el Señor. Y, buſco en què funda el *P. Drogo Hoſtienſe*, que tambien Dios fue apacentado en eſte caſo: *Paſcis paſcentes te?* El *apacentado* fue *Helias*, no *Dios*, que Dios no neceſsita de alimentos. Dos coſas ſe me ofrecen. La *primera*, que comiò *Dios*, porque comiò *Helias*. Dios *en ſi*, de nada neceſsita: Dios en *ſus Miniſtros*, ha meneſter lo que à ellos les falta. Quien los dà de comer, dà de comer à Dios, y ſocorre la neceſ-

Drogo ibi: *Vnde Hidria farinæ, & lecythus non defecit viduæ paſcenti te.*

ceſsidad, que tiene (ſino *en ſi*) en los *ſuyos*. La *otra es*, que comieron todos. *Dios* las almas, q̃ cazava Helias. *Eſte* el pan, que le adminiſtrò la piedad de la Sareptana. y eſta es la proviſiõ, q̃ la diſpuſo el Cielo por el ſocorro, q̃ hizo al Profeta. Admirable ingenio de Eſpiritu fue el de *Cayetano*! Dexando à ſus hijos pendientes de *ſola la Providenca*, trazò ſuſtentar a muchos, y buſcò modo para dar de comer à todos. Come *Dios*, las almas que le cazan. Come *Dios*, porque comen *ellos* de los ſocorros, que los fieles hazen a Dios, (meneſteroſo en ſus Miniſtros) y comen los *Fieles*, porque liberal el Señor, por vn pan que les den, llena los graneros de los caritativos: *Patis paſcentes te. Vnde Hidria farinæ, & lecythus non defecit viduæ paſcenti te.*

§. XXXIX.

Dia de la Exaltacion de la Cruz, ſe plantò en la Igleſia la Religion Sagrada de Cayetano, para que à viſta de la palma de la Cruz fueſſe exaltada, y fructuoſa. Cercar de Roſas las palmas, es gran diligencia para que crezcan ſimbolizan, y convienen en virtudes. Con cercos de Roſas del Roſal de Maria, ſe exaltò la racional palma del Iuſto Cayetano, *y crecieron las palmas de ſus Hijos. Tiene la palma vn gran contrario en vn vil guſano, que roye ſus rayzes: defiendeſe con* ſal. *El vil guſano de* Luthero *intentò morder à* Cayetano, *ſentido de la guerra, que le hazia deſde Roma. Vè. io* Cayetano, *firmado en la Fè, como fuerte columna: fuelo de la Igleſia. Dixolo el* Serafin de Alcantara. *Por victorioſo le hizo el Señor columna de ſu Templo, en que eſcrivio el nõbre de* Maria. (*Ciudad nueva, que baxò del Cielo*) *Al Angel* Thomas *embiò el Pontifice vna columna de Plata por el oficio, que compuſo al* Santiſsimo. *Otra de oro preſentò Salomon al Rey de Tyro, por lo que aſsiſtò à los gaſtos del* Templo. *Venerar al* Santiſsimo, *y el culto del* Templo *fueron las atenciones primeras de mi Santo. Dos columnas puſo Salomon à la Oriental puerta de ſu Templo.* Cayetano *ſolo copiò los empleos de ambas. Palma fue al ſufrimiento, no cedìo à los trabajos, con ellos hizo punta al Cielo. Padece vn cruel martyrio à manos de Soldados Lutheranos, mas fieros, que las fieras. La Religion Guzmana es toda* Sal *de Sabiduria, y doctrina: de eſta Fuente bebiò* Cayetano, *diſponiendo la Providencia, que el Confeſſor* Dominico *le ſiguieſſe, como la piedra al Pueblo. Gran gloria es de la Familia* Dominica, *aver concurrido con ſu direcciõ à las execuciones de* Cayetano. *Ponderaſe ſu tranſito feliz.* Chriſto *le dà ſu Cruz, y* Maria *el pecho: y ſe diſcurre en eſtos favores. Por manos de* Maria *fue llevada ſu Alma à la gloria, y colocada entre los Serafines.*

Año 1524. dia de la Exaltaciõ de la Cruz, à los 14. de Septiembre, hizieron profeſsion ſolemne Cayetano, y ſus Cõpañeros. Calaſibeta Hiſtor. lib. 1. cap. 11. Eccleſ. 24. v. 18. *Sicut palma exaltata ſum in Cades.* Laureto verbo *Palma. Crucem Chriſti, deſignare poteſt.* Idẽ verbo *Cades*, id. eſt, *Sanctitas.* Et poſt. *Interpretatur: Fructificatio ſancta. Eſt nomẽ ſolitudinis.*

Siendo la *Cruz* de Chriſto blaſon, de que mas ſe precia la Sagrada Familia de *Cayetano*, no puedo dexar ſin reparo, q̃ ſe plantaſſe en la Igleſia eſte Iardin florido dia de la *Exaltacion de la Cruz*: y luego me llamò el Texto del Eccleſiaſtico: *Sicut Palma exaltata ſum in Cades.* Què Palma es eſta, que ſe gloria de *exaltada* por ſi, y por el lugar de ſu exaltacion? La *Palma* es la *Cruz*, (dixo el *Laureto*) en q̃ conſiguio Chriſto la mas glorioſa victoria de el Principe de las tinieblas: y el *Lugar* es *Cades*, (cuya interpretacion es, *Sanctitas*) ſignifica *Deſierto*, y *frutos de Santidad*: y todo junto es dezir, que logra la Cruz ſu exaltacion, quando (como *Palma*) fructifica ſantidad en el deſierto de *Cades*. Eſta Religion Santa ſabe con ſu retiro hazer deſierto de el poblado. Es el *Cades* de la Igleſia. Ameno deſierto, que fructifica Santos, para exaltar la Cruz. (*Palma*, que la corona) En *Geruſalen* tuvo la Cruz ſu *exaltacion*: (quando por *Heraclio* fue reſtituida al ſitio, en que obrò Chriſto nueſtra ſalud) otra *exaltacion* tuvo en *Roma*, quando en ſu dia, llevò por fruto à la Familia Santa de *Cayetano*: (cãpo florido de virtudes, que por fru-

frutos lleva Santos) *Sicut palma exaltata sum in Cades.*

Psalm. 91. v. 13. *Iustus vt palma florebit.* Tesoro de la lengua Castellana, verbo *Palma, ex Theophrasto de plantis.*

2 Sabida cosa es, que la *Palma* no fructifica, sino està à vista de otra *Palma*. La *Palma* de la Cruz, fecunda à la *Palma* de el Iusto, y à su vista da copiosos frutos: *Iustus vt Palma florebit.* Quiso la Providencia, que *Cayetano* fuesse fecunda Palma de el Campo de la Iglesia, y plantòle en ella à la vista de la *Palma* de la Cruz, (dia de su *Exaltacion*) para ser otra vez *exaltada* en los frutos copiosos, que la *Palma* de el Iusto *Cayetano* avia de llevar, acompañado de la *Palma* de la Cruz: (que llevò por fruto à Christo) *Iustus vt Palma florebit.*

Seligniacus, citatus à Rosa laureada, folio 343. *Rosarum circulo circumvallata exaltatur.*

3 La Exaltacion de la *Palma*, (Arbol conocido) està en crecer, hasta igualarse con la altura de las otras Palmas de su especie: y esta se consigue, (dixo el *Seligniaco*) cercandola de *Rosales*, con quien simboliza, y de quien recibe humor que la fecunda, y haze crecer hasta el termino de su exaltacion: *Rosarum circulo circumvallata exaltatur.* A los visos mira la noticia: à la *Palma* de la *Cruz*, y à la *Palma* de *Cayetano*. Ambas fueron exaltadas en el *Cades* de la Religion de Cayetano: la Cruz cõ el cerco de *Rosas*, que el dia de su Exaltacion pusieron à sus pies *Cayetano*, y sus Santos Compañeros. Quatro *Rosales* cercaron à la Cruz, en el dia de su Exaltacion: *Cayetano*: el Obispo de *Teati*, *D. Iuan Pedro Carrafa*: (que despues fue Põtifice, con nombre de Paulo IV.) *D. Bonifacio de Acole*: (Congregante fervoroso de la Escuela de el *Divino amor*) y *D. Pablo*, Consiliario Gislerio. (Cavallero Romano de la Casa de nuestro Santissimo *Pio V.*) Por cercar à la Cruz, dexaron todos las gruesas Rentas, que possèian, y à sus pies hizieron profession, plantando el *Rosal* de Religion tan Santa, y siendo en ella los primeros *Rosales*. Con este Cerco fue de nuevo exaltada la *Palma de la Cruz*, y se repitiò en Roma (en los dias de *Cayetano*) la Exaltacion, que viò Ierusalen: (en los de *Heraclio*) *Rosarum circulo circumvallata exaltatur.*

Calasibeta Histor. lib. 2. cap. 9. n. 12.

4 Cayetano (y sus Hijos) tambien fue exaltado, (como *Palma*) cercando de Rosas el plantio de su Religion Sagrada, hasta llegar en la Iglesia à la exaltacion de las mas altas. Fue Devotissimo de *Maria*, y con grande extremo de las devociones de su *Corona*, y *Santissimo Rosario*: este rezava con los suyos, reservãdo para si el ofrecerle à la Reyna del Cielo: esta devocion encargò à sus Hijos. Circulo de Rosas es el Rosario; y con esse Cerco en poco años, crecieron las Palmas de *Cayetano*, y sus Hijos, hasta la exaltacion, que oy tiene entre las Palmas mas descolladas de el Campo de la Iglesia: *Rosarum circulo circumvallata exaltatur.*

Theophrastus, proximè datus.

5 Siempre lo grande adoleciò de perseguido: y como en la republica de los Arboles se descuella tanto la *Palma*, lo mismo es plantarla, que armarse contra ella vn *vil gusanillo*, que royendola por la *raiz*, ò la seca, ò embaraza el crecer, dexandola desmedrada, de que hã hallado remedio los practicos en el plantio, poniendola *sal* en la raiz, para que al llegar à lamerla la asquerosa bestezuela, no passe à herirla, arredrada de lo mordicante de la *sal*. Grande oposicion tuvo la excelsa *Palma de Cayetano* en sus principios. El vil gusano de Lutero le hizo cruda guerra, lamiendo con su asquerosa, y maldiciente lengua la raiz de la *Palma*: (que tantos frutos avia de dar à la Iglesia) hizola cruda guerra en sus principios; pero hallò en èl tanta *sal* de sabiduria, y doctrina Catholica, que retirado, y confuso el *vil gusano*, cantò la *Palma* la victoria, y fue exaltada en el *Cades* de la Iglesia: *Sicut Palma exaltata sum in Cades.*

Calasibeta Histor. lib. 1. cap. 25. n. 10. cita à Fr. Iuan de S. Bernardo de la Orden de N. P.

6 A las victorias, que consiguiò mi Santo de el mundo, del infierno, y de la heregia, premiò Dios con que gozasse el renombre de *Columna de la Iglesia*. El dia, que passò de esta mortal vida, à la eter-

P. Francisco, que en lengua Toscana escriviò la vida de S. Pedro de Alcantara, impressa en Roma.

Apocalip. 3. v. 12. *Qui vicerit, faciã illum colũnã in Templo.*

D. Thom. hic: *Firmũ in se, & alios documento, exẽplo, & suffragio sustentantem.* In Templo, *id est, in Ecclesia fidelium.*

Calasibeta Histor. lib. 1. cap. 11. n. 9. ex Boverio: *Lutherani seminis prostigator.*

Et ex Adriano. *Hi sancte vivebant, atque hæresũ persecutores erant acerrimi: quorum oppugnationem, ac fidei Catholicæ defensionẽ susceperant, idque eorũ professio solemnis erat.*

eterna, fue vista su alma, assistida de Angeles, y coronada de gloria, por el *Seraphin Estremeño*: (mi Amantissimo Padre *S. Pedro de Alcantara*) y gozoso en lo que mirava, sintiendo la falta, que hazia *Cayetano* al Rebaño de el buen Pastor, exclamò, diziendo: *O que grande Columna ha faltado oy al Edificio mystico de la Iglesia!* Al que se corona con la Palma de la victoria, en la guerra espiritual, (dize Christo por su Coronista S. Iuan) harè *Columna* de la *Iglesia* (de la Militante lo entendiò *Thomàs*) Quien dize *Columna*, dize *Firmeza, Constancia, y Fortaleza*: en sufrir, y sustentarse à si, constante; y à otros, con la doctrina, para la enseñança, y con las obras, para el exemplo. Todo lo tuvo *Cayetano*, vencióse à si mismo, dexando al mundo: pẽseverò firme, y constante: à su exemplo triunfaron los Santos Compañeros, y rinden sus Hijos las mayores contrariedades. Con su doctrina hizo frente à *Lutero*. Guerra grande llamò el vil Apostata, à la que *Cayetano* (con los suyos) le hazia desde Roma: *Magnum bellum nobis paratur Romæ.* (dixo el blasfemo à sus Sectarios, aludiendo à *Cayetano*, y à su fundacion santa) Tã valeroso se portò en lo arduo de esta empressa Catholica, que mereciò el elogio de *Lutherani seminis prostigator*: porque desenterrando la semilla Luterana, las desterrava de los corazones, en que avia echado raizes. Esta fue la empressa de sus Hijos, que armados de zelo, y fortaleza, vivian santamente: perseguian azerrimos las heregias, saliendo valerosos à la defensa de la Fè Catholica, que era su profession solemne, y el empeño mayor de su instituto. (Assi *Adriano*, elogiando à *Cayetano*, y à sus Hijos) Quien tan valerosamẽte vence enemigos de la Fè, bien merece el renombre de *Columna de la Iglesia*. (*Qui vicerit, faciam columnam in Templo.*

7 Mas individuales señas busco yo en el *Texto*, para aplicarle à mi Santo. Entre otras cosas, que gravarà el Señor (con indelebles caracteres) en la *Columna* victoriosa, dize, que ha de escrivir el nombre de la nueva Ciudad de *Ierusalen*, que baxo de el Cielo: *Scribam super eum nomen Civitatis novæ Hierusalem, quæ descendit de cœlo.* Essa Ciudad (firmò mi Santo Arçobispo de *Florencia*) es *Maria*, (Ciudad *Santa*) *pura*, y habitacion de Dios, fundada en montes de santidad: Ciudad, que edificandose en la *Tierra*, se ideò en el *Cielo*, para Corte de el Altissimo. De essa Ciudad el nombre, es *Maria*: esse ha de escrivir, sobre la *Columna* victoriosa: *Scribam super eum.* Noten la palabra, *Super*: (que particulariza el pensamiento) de la *Columna*, sera *sobrenombre*, el nombre de la *Ciudad*, edificada por Dios. De essa Ciudad el nombre, (en dictamen de *Antonino*) es *Maria*: y este es *sobrenombre*, que diò el Cielo à la *Columna* de la Iglesia *Cayetano*, para levantar columna à sus triunfos, y perpetuar las victorias, que diò à la Fè este Heroe valeroso de la Milicia Christiana: *Faciam ei columnam. Scribam super eum nomen Civitatis. Civitas Maria.*

8 Maravillas grandes precedieron à la solemnidad, que con singulares muestras de alegria celebra el Pueblo Christiano à Christo Sacramentado, para confusiõ de el *Iudio*, y empacho de el *Herege*. Instituyòla el Pontifice *Vrbano IV.* por los años 1264. à instancia de el Angelico, y Eucharistico Doctor *Santo Thomàs*, à quien el *Papa* encargò el Oficio: compusole *Thomàs*, eslabonando en su composicion con admirable primor ambos Testamentos, y concordando las figuras de el *viejo*, con lo figurado del *nuevo*. Escriviò los *Hymnos, Missa*, y *prossa*, y lo puso en *punto*, haziendo à vn tiempo los Oficios de *Doctor*, y *Maestro de Capilla*, en veneracion de el *Sacramento*: y todo con tanto primor, que hasta oy no ha avido que mudar, ni en la *letra*, ni en el *punto*: y es digno de nota, que siendo Pontifice *Vrbano VIII.*

Apocalip vbi proxime. *Scribã super eũ nomen Civitatis novæ Hierusalem, quæ descendit de cœlo.*

D. Antoninus 4. p. titulo 15. cap. 3. §. 2. *Civitas sancta est Beata Virgo Maria, quia munda, Deo dicata, & firmata, descendens de cœlo, vt a Deo ædificata.*

Camargo, epitom. Histor. anno 1264. M. Arriaga, vida de Santo Thomàs, tom. 1. cap. 13. Genebrardo in Cronic. citatus ab Illustrissimo Civitatensi. Triunfos del Carmen, tom. 2. fol. 189. & Martinus Stephanus de Apparatu Templi: ibi datus.

VIII. tan diligente en perficionar, y corregir los Divinos Oficios, que en todos quitò, ò puso: en el que *Thomàs* hizo al *Santissimo*, no hallò su cuidado vn *tilde* que añadir, ni quitar. Obras de *Thomàs*, no sufren mejoras: sus escritos son de linage de *buenas difiniciones*, que nada *sobra*, ni *falta*. Agradecido el Pontifice, (escrive *Genebrardo*) embiò à *Thomàs* vna *Columna de Plata*: (como *Salomon* al Rey de Tyro, otra *Columna de Oro*, por lo mucho que le avia ayudado en la fabrica de el Templo: advirtiò en su *aparato* el cuidado de *Martino Estefano*) dando à entender el *Pontifice*, (Cabeza de la Iglesia) y el *Rey mas sabio*, (à quien concediò Dios, que le labrasse el mas sumptuoso Templo) que los que edifican en la Iglesia, con *doctrina*, y *adorno* para el Divino Culto, merecen el renombre de *Columnas* de la Casa del Señor: *Faciam illum Columnam in Templo.*

9 Admirable fue *Cayetano* en el Culto, y veneracion de el *Santissimo*; como en fabricar à Dios *Templos magnificos*, que fuessen servidos de ricos, y preciosos Ornamentos, y pulidos asseos: siempre estava à la presencia de Christo Sacramentado: por tenerle mas cerca, trazò, que en sus Iglesias estuviesse el Coro inmediato al reverso del Altar Mayor, y Sagrario. (forma, que han tomado algunas de las Religiones modernas) La cõposicion modesta en el Coro, era singularissima: assistia con la Comunidad à todas las *horas*; y las que otras ocupaciones precisas no estorvavan, passava en meditacion continua, y de rodillas à la presencia de el Pan de el Cielo. Tan gustosa avia hecho la assistẽcia al Coro, que padecia violencia sensible en salir de èl. (como si le arrancaran de su centro) Dio se mucho à meditar las atenciones, y reverencias corteses, que los Celestiales Espiritus estilan, respetando à Dios en el Trono, y Dosel de la gloria: y segun el Señor se las dava à entender en la Oracion, las ponia en execucion, imitando à los Cortesanos de el Cielo en las cortesias, y reverencias exteriores, al Señor, que se quedò en la tierra para sustento de las almas, protestando con el exterior Culto la interior Fè de su corazon. Zelò mucho el silencio en el Templo, y lo consiguiò: de suerte, que (à su exemplo) en los mayores concursos de Seglares, ninguno movia el labio, siẽdo todo quietud, y sumo silencio. Fue mi Santo zelosissimo de que los Fieles todos frequentassen esta Mesa. Con este fin se aplicava à adornar los Altares con ricas, y vistosas flores, ya de las que à sus tiempos da la naturaleza, ya de las que el arte imita con primores: porque (dezia mi Santo) la hermosura, y asseo de la Mesa, excita el apetito al manjar. Siendo tan amante de la pobreza, puso especialissimo cuidado, que quanto toca al Culto fuesse rico, y tratado con asseo: assi lo encarga à sus Hijos. Lo mas precioso de el Orbe gastò *Salomon* en el Templo: sirva al hazedor en su casa lo que es mas estimable, y de subido precio. El año mismo que *Cayetano* fundò su Religion, salio *Vlrico Zuinglio*, (Discipulo de el execrable *Martin Lutero*) y otros dos de la misma Escuela *Escolampadio*, y *Melacton* à predicar contra la verdad de los Sacramentos, y ornato de los Templos: y para confusion suya, trazò el Cielo de poner en la Iglesia vna Religion, que administrando à los Fieles los Sacramentos, bolviesse el decoro, y asseo de los Templos, y Altares à su antiguo lustre, siendo admiracion de la Italia los Tẽplos, y Ornamentos, que la Religion mas pobre de la Iglesia ha edificado, y mantiene à expensas de la Providencia, à cuyo exemplo hã procurado otros (con emulacion santa) aumentar el Culto, siendo probervio con que se celebra lo asseado, y pulido de las Iglesias, dezir, que esta *à lo Teatino*. Si el Santissimo Padre *Clemente VIII.* veìa algo en las Iglesias de Roma, me-

Calasibeta Histor. lib. 2. cap. 6. & cap. 10. ibi num. 6. ex constitutionibus PP. Cler. Regular. *Ecclesiæ mundæ sint, & omni Religionis cultu ornatæ Sacerdotũ vestes. Altariũ ornatus, sacra vasa, & cætera, quæ ad Diuinum Cultum pertinẽt, splendida, mũda, nitida, & suo quoque loco, vt par est, collocata, & diligenter distributa asseruentur. Fit enim, vt ex diligentia, & cura, quæ his rebus adhibetur, Religiosorum spectentur animi.* Laurentius à Ponte, tom. 2. in Matthæum, cap. 5. anotat. 64. n. 34. *Hoc profitetur institutum præclara Clericorum Regularium Theatinorum nũcupata Religio, in qua vsque ad stuporem, miraculũque est videre, quantũque de eis Deus curet; vt si Ecclesias, & sacraria, seu Sacristias eorũ inspicias, nulla ditissima, ac sancta altera Religio, plus illis abũdet, sic vt nec maiores possideat domos, nec præstantiores Ecclesias, nec ditiora sacraria, vt videat, & confundatur Hæreticus, qui de Prouidentia Dei diffidens, eam negat, aut paupertatem sanctam abhorrens, contra eam latrat.*

menos aſſeado, y pulido reprehẽdia à los Miniſtros, y Sacriſtanes, diziendoles que aprendieſſen de los *Padres de San Silveſtre*. (advocacion de vno de los Conventos, que eſta Sagrada Religion tiene en la Corte Romana) Quien aſsi venera al *Santiſsimo*, y le erige *Templos*, para confuſion del Herege) dignamente es aclamado, *Columna de la Igleſia*, y colocado en ella por troteo de la Providencia: *Qui vicerit, faciã illum Columnam in Templo.*

10 A la puerta Oriental de ſu Templo erigio *Salomon* dos Columnas: eran de bronce, pero de tanto precio en los relieves, que el oro, que gaſto en ellos, importò ochenta y ſeis millones. puſolas nombre, llamò à vna *Iachim*, que en la expoſicion profunda de *Maluenda*, es lo miſmo, que *Confirmet*. A la otra llamò *Booz*, que ſignifica, *In eo robur*: y vno, y otro nombre miraron à ſolicitar con Dios la firmeza, y eſtabilidad del Templo. En eſtas *Columnas* dibujan los Sagrados Interpretes à los Santos, que puſo Dios en ſu Igleſia, para Columnas que las ſuſtenten: y al ver que *vna*, y *otra*, (aunque con diverſas vozes) tienen el miſmo *ſignificado*, (que es *Fortaleza*) quieren, que ſea doctrina, de q̃ la conſervacion de la Igleſia, eſtriva en dos Columnas: vna es la *Fè*; otra, las *obras*: y ſiendo *muchos* los Santos en todos, ſon *dos las Columnas*: (què bien el doctiſsimo *Angelomo*) *Apte ſimili vocabulo ambæ cenſebantur columbæ, cum vnâ*, Firmitas: *Altera*, In tobore, *dicta eſt*: *Vt vnâ Fidei, & operis fortitudo ineſſe Doctoribus monſtraretur.*

3. Reg. 7. v. 21. *Statuit duas columnas in porticu Templi.* Maluenda hic: *Iachim.* Exponunt: *Cõfirmet.* Quaſi dicat: *Vtinam confirmet, ac ſtabiliat Deus hanc domum, faciat eã perpetuã, ac ſtabilẽ. Booz*, id eſt *In eo robur.* Ac ſi diceret: *Vtinam ſit in ea domo vigor perpetuo.* Angelomo in 3. lib. Regũ datus à Silvera Apocalypſ. 3. q. 29. n. 239

11 Mi Maeſtro el *Cayetano*, es de ſentir, que à la voz *Iachim*, correſponde el *imperio directiuo*: (con que la *Sabiduria* govierna à los que la tienen) y *Booz* à la *Fortaleza*, que firma para la execucion, que en vozes mas claras, (de q̃ vſan no vulgares Autores) es dezir, que los nombres de las Columnas eran *Sabiduria*, y *Santidad*. Vengo en todo. Y reparo luego, (careando los dos Textos, el de los Reyes, y el del *Apocalypſis*) que ſean dos las Columnas de Salomon: *Duas Columnas*: y en el Apocalypſis, es ſola vna: *Faciam illum Columnam*. Duplicò *Salomon* las Columnas de ſu *Templo*: porque el Teſtamento Viejo conſiſtia en *dos partes*: vna, la Ley: otra, los *Profetas*. En la Igleſia ay *ſola vna Columna*, que es el *Evangelio*. Mirando, empero, à las Columnas de los Santos, (que ſuſtentan el eſpiritual edificio de la Igleſia) dezia, q̃ dividiò *Salomon* en dos Columnas la *Sabiduria*, y la *Virtud*; juzgãdo, q̃ lo *Sabio*, y *Santo*, era mucha carga para vna *ſola*. Pero el mejor *Salomõ Chriſto*, fortaleciò ſu Igleſia cõ muchas Columnas de *Sabiduria*, y *Santidad*. Las primeras fuerõ los Apoſtles: (*Sal*, y *Luz*) *Luzes* en la *doctrina*, y *Sal* en la *vida*. Siguieronſe los Sagrados Doctores, y Patriarcas: en cada *vno* erigiò vna *Columna*, que equivale à *dos*; pues lo que *Salomon* dividiò en las dos de ſu Tẽplo, vniò *Chriſto* en cada *vno* de los que hizo Columnas de ſu Igleſia: *Faciam illum Columnam.*

12 De vna *Azuzena*, ſe coronavan las Columnas del Tẽplo: *Super capita columnarum opus in modum lilij*. El Maluenda leyò: *Super caput*! (en ſingular) dos eran las *Columnas*, y vno el empleo, que era ſuſtentar ſobre los capiteles vna *Azuzena*. Y añade el Texto: *Perfectumque eſt opus columnarum*. La Azuzena ſobre el capitel, diò à las columnas la vltima mano de perfeccion, ſin ellas no la tuvieran cabal. La *Azuzena*, ſignifica à *Maria*, y la q̃ es legitima tiene *cinco hojas*, correſpondientes à las cinco letras de ſu *Santo Nombre*, y todo haze hermoſa aluſion à la *Columna de la Igleſia Cayetano*, en quien puſo la gracia *Sabiduria*, y *Santidad*: juntando en eſta firme *Columna*, lo que dividiò en dos *Salomon*, y dandole por *Corona* las cinco letras del nombre de la mas pura Azuzena *Maria*, para que à todas luzes quedaſſe perfecta la *Columna*, que copiò en la Igleſia, todos los primores, que puſo *Salomon* en

columnæ, ſanctitatem, & ſapientiã iungendas eſſe in Eccleſia Chriſti: nam vna ex illis dicebatur Booz; *Altera* Iachim, ex radicibus Hebreæ; Booz: *Pertinet ad ſignificatum Japiẽtiæ*: Iachim, *ad ſignificatum Sanctitatis in Eccleſia Chriſti, & in vero eius miniſtro coniungenda erat Japiẽtia cũ ſanctitate.*

Ibi v. 22. *Super capita columnarũ opus in modũ lilij perfectumque eſt opus colũnarum.* Maluẽda hic: *Super caput ſtatuarũ factum ra lilij.*

Caye: hic: *Iachim*, ſignificat: *Faciẽs, dicens dirigere, à directione imperativa. Booz in ipſo fortitudo.* Sylveyra vbi proximè: *Significabãt hæ duæ*

co-

en las del Templo: *Faciam illum columnam. Perfectum est opus columnarum. Super caput statuarum factura lilij.*

13 Aun no acabamos las propriedades, que diò à la *Palma* la *naturaleza*: y la *gracia* à *Cayetano*. Ceden los demas *Arboles*, al peso de sus frutos. Sola la *Palma* sufre su peso. Todos rinden las ramas à la tierra. La Palma solo (armada de las espadas de sus hojas) haze punta al Cielo, sin doblarse à la carga: *Non cedit ponderi: sed surgit adversus pondus.* Por esso se coronan de ella los victoriosos. (dize *Plutarcho*) Tales de este Arbol la naturaleza, que quanto mas opressa, es mas sufrida. Trabajos indecibles padeciò *Cayetano* en la guerra, que *Luthero*, y sus discipulos movieron à la Iglesia. Ninguno doblò su constancia. El cruel tormento, que padeciò à manos de *Lutheranos* en Roma, solo vnos barbaros (instruidos por el Demonio) pudieron inventarle. Correse la pluma de escrivir crueldad tan torpe, (executada en vn Santo, puro, y honesto) sin que corra la tinta para expressar tan feo sacrilegio! Trasladarè el *Latin*, porque el *Romance* no ofenda los oydos de tantos, y porque ni en parafrasis alcançan las vozes à la decente relacion de tan execrable maldad: *Quod insolens omnino, ac barbarum* (dize la Historia) *mox infandum plane in modum alligatus, sublatumq e in altum fuit ea corporis parte, qua pudor pœnam conduplicabat.* Muy quebrantado, y sin aliento dexò el tormento al cuerpo de mi Santo; pero alentado el animo, no se rindiò al peso, ni al tyrano, haziendo siempre punta con la espada de la predicacion, al vil gusano, que embidioso quiso roer la *Palma mystica*, que plantò la Providencia en la *Iglesia*, y preservò con la *Sal de la predicacion*, para que en ella floreciesse, y fructificasse, coronandose de victorias, y triunfos de los enemigos de la Fè: *Iustus vt palma: Non cedit ponderi, sed surgit adversus pondus.*

Calepin. verbo Palma. *Nõ cedit ponderi; sed surgit adversus põdus: ideo victoribus traditur, præmio; quod non cesserit, sed pertinaces in bello perstiterint. Ponitur pro victoriæ signo, aut pro ipsa victoria.* Plutarchus: *Incertaminibus Palmã signũ esse placuit victoriæ: quoniã ingenij eiusmodi lignũ est, vt vrgentibus, opprimentibusque non cedat.* Calasib. Hist. lib. 1. cap. 15.

14 Saciar la codicia (sin perdonar los Templos para el despojo) era de estos Lutheranos el mayor cuidado. Vno de ellos avia servido en casa de los Padres de *Cayetano*, (donde le conociò Rico) y persuadido à que el habito *pobre* era capa para ocultar riquezas, con malos tratamiẽtos quiere obligar à mi Santo, que declare donde estàn las preseas, y ricas joyas. Obligale con crudos tormentos, y à todos responde con la *Paciencia*, y con dezir, que sus Thesoros eran la *Pobreza*, que por seguir à Christo avia abrazado. A mas rabia excitò la respuesta, à la crueldad de aquel barbaro, mas fiero, que las mas crueles fieras. A Lazaro pobre venian los *perros*, y curavan sus llagas, para enseñar piedad al *Rico*, que ni de las migajas de su mesa socorria la hambre del pobre llagado: *Canes veniebant.* Mi grande *Alberto*, se persuade, à que los perros eran del *Rico*, y que los tenia en casa (como muchos) para espantar los *pobres*. Yazia à la puerta *Lazaro*, y ellos feroces, se arrojavan al *pobre*; pero al llegar à reconocer tanta pobreza, la *fiereza* passava à *mansedumbre*, los *ladridos* à *halagos*, y embaynando las cuchillas de sus *dientes*, (para morder) estendian la *lengua*. (para medicinar) Huvieronse los *Perros* con *Lazaro*, como los *Leones* con *Daniel*. (concluye *Alberto*) Mas fieros, que *Perros*, mas crueles, que *Leones* anduvieron los barbaros Lutheranos con *Cayetano* pobre. De todos cantò la victoria, y entre todos floreciò como *Palma*. Constante al peso de los tormentos: *Non cedit ponderi: sed surgit adversus pondus.*

Luc. 16. v. 21. *Canes veniebant, & lingebant, vlcera eius.* Albertus Magnus hic: *Puto canes, forte feroces veniisse ad pauperẽ. Sed ad mansuetudinẽ fuisse cõversos: cũ ad pauperem venissent, merito pauperis. Sicut & leones ad Danielem se habuerunt.* Dan. 14.

15 Aun mas *Sal* dispuso la providencia, para que defendida de ella fuesse exaltada la *Palma* de Cayetano. Mar sin suelo de *Sal*, es la Religion Guzmana: con las aguas de la doctrina *Dominica*, creciò esta Palma excelsa. Quanto mas bien hallado estava *Cayetano*, sirviẽdo à los pobres en vn Hospital, y mas entretenido su Espiritu, su

Calasib. Hist. lib. 1. c. 10. n. 4. y c. 11. n. 1.

su Padre espiritual, (dize la Historia) *Religioso de Santo Domingo, movido de superior dictamen, encaminado à la mayor honra, y gloria de Dios, y ostension de la humildad de este Penitente suyo, le ordenò con imperio, que como avia dexado su Casa, viviendo fuera de ella en* Vicencia, *bolviesse las espaldas à su tierra, passando à* Venecia, *assegurandole, que no le faltaria alli adonde, ni en que esplayar el ardor de su caridad: sin replica executò el precepto de su Confessor.* Y en el siguiente capitulo, dize: *A la sazon, que nuestro Santo andava ocupado en las tareas de la caridad, con tanto acierto, en beneficio de los Pobres, honra, y gloria de Dios, edificacion de los proximos, estava en* Venecia, *por Prior de su Convento el mismo Religioso, por cuyo mandato dexò su tierra. Con èl comunicava Cayetano el secreto de su cõciencia, confessandose con èl, con el rendimiento, y obediencia misma, que en* Vicencia: *pues en virtud de ella le mandò dexar à* Venecia, *por* Roma, *como avia dexado à* Vicencia *por* Venecia. *Partiò luego à Roma Cayetano, sin saber à que iba, y por què le mandavã dexar el parayso de sus deleytes, la Casa de sus amores, el Hospital de los Pobres, por la babilonia de la Corte Romana, ya dexada vna vez, y olvidada de corazon.* Y poco mas abaxo: *Arrojose como Salamandra à las llamas de el Amor divino, bolviendo à cursar la Congregacion, y Escuela en que ardiò à vn tiẽpo como hermano de ella. Aqui fraguò la de Clerigos Reglares.* Assi la Historia.

16 A mucha ponderacion llama el caso. No puedo dexar, ni puedo detenerme à todo, ni dexar sin nota, (por ceder en tanta gloria de mi Religion) que fuesse Hijo del *Mejor Guzman*, el Maestro de el espiritu de *Cayetano*, y que disponga la Provincia que el mismo, que le dirigia en *Vicencia*, passe à *Venecia*, y por orden suyo *Cayetano* à *Roma*, (adonde diò principio à la fabrica de su Religion) governando el Cielo, las acciones de el *Confessor*, y executando *Cayetano* los ordenes de su Padre espiritual. De la *Piedra de el desierto*, que se desatò en agua para socorrer la sed de el Pueblo, dize el Apostol, que seguia à los *Israelitas* por el desierto: *Consequente eos petra.* Glossò mi Carense: *Quia quocumque irent, aquæ abundantes sequtæ sunt eos.* Proveyò Dios à su Pueblo de agua, sacandola de vna *Piedra*: y continuò la Providencia el socorro, dandole abundancia de agua, en qualquiera sitio, que la necessitava: ò porque la *Piedra* se andava tras el Pueblo: ò porque andava su *virtud*, derramando aguas, siempre q̃ las avia menester el Hebreo Peregrino, y sediento. De la Cantera *Dominica*, escogiò Dios vna *Piedra*, para q̃ diesse agua de doctrina à *Cayetano*: (Peregrino de el Egypto de el mundo à la Patria deseada) y dispuso su Providencia, que la *Piedra* se anduviesse tras *Cayetano*, para que no le faltasse fuente de doctrina, siempre, que necessitasse de ella. En *Vicencia* bebiò los primeros crystales de la Fuente pura: passò à *Venecia*, y hallò la *Piedra*, donde mas la necessitava, para beber los consejos necessarios, al fin de la fundacion, que deseava con ardiente sed, causada de el fuego de Amor divino, que ardia en su alma: *Consequente eos petra. Quocumque irent, aquæ abundantes sequutæ sunt eos.*

17 La *Piedra* era *Christo*: (prosigue el Apostol) y glossò el Carense, que la palabra *Piedra*, supone por el *beneficio* del agua, que les dava; el qual obrava la *Piedra*, en virtud de *Christo futuro*: (Piedra espiritual) y dizese, que les seguia: (añadiò Cayetano) ò porque avia de venir en carne, ò porque fue Compañero indiviso del Pueblo en su peregrinacion, (sino en quanto *Hombre*) en quãto *Dios*: que es dezir, que la Piedra material de el desierto, se desatava en agua, por virtud de la espiritual Piedra *Christo*. Mas por què essa Piedra se ha de llamar *Christo*? (*Petra Christus*) Porque aunque la Piedra dava el agua, era *Christo futuro*, quien se la comunicava, y dava virtud, para que la diesse: *Beneficium*

1. Ad Corinth. 10. v. 4. *Consequẽte eos petra.*

Hug. Car. hic, id est, *Satisfaciente voluntati eorũ, quia quocumque irent, aquæ abundãtes sequtæ sũt eos.*

Ibi: *Petra autem erat Christus.*

Hug. Car. hic: *Petra autem, id est, Beneficium petræ Christus erat, id est, à Christo, qui dabat eis virtute sua aquam de petra.*

Caietan. hic: *Nõ corporea, sed spiritualis. Est enim petra spiritualiter, & appellatur se-*

quẽs

ques, vel quia futurus in carne, vel quia individuus comes secundum divinitatem.

cium petræ (escrive mi Carense) Christus erat, ideſt, à Christo, qui dabat eis ſua virtute aquam de petra. Mystica *Piedra*, que delatada en agua de doctrina pura, fertiliza el campo de la Iglesia, fue *Cayetano*. Por beneficio de la Providencia, hizo reverdecer el Clerical estado à su primera flor, con riegos de doctrina, y exemplo. Pero al ver, que para todo elige Dios por medio vna *Mystica Piedra*, de la cantera de *Domingo*, pensava mi devocion, que si la piedra del desierto se llamò *Christo*, por el agua, que la comunicò: la *Piedra* de *Cayetano* se ha de llamar *Dominica*, por la doctrina, que bebiò de la Religion de *Domingo*: y por aver obrado en virtud de los consejos, y direcciõ de vn Hijo suyo: *Petra Christus*, ideſt, *à Christo, Qui dabat eis, virtute ſua aquam de petra.*

18 A *Helias* hizo el *Eccleſiastico* vn Panegirico, que intitulò: *Laudes Heliæ*: Elogios, y alabanças de Helias. Y entre otros dize de este gran Profeta, que vngiò Reyes: *Qui vngis Reges*. Gran dificultad tiene el elogio, porque en todo el Texto Sacro, no se hallarà, que *Helias* vngiesse à Rey alguno. (notòlo mi Cardenal de *Santo Charo*) *Samuel* vngiò à *Saul*, y à *David*. De Helias, empero, no sabemos, que vngiesse à *alguno*. Solo consta, (del 3. de los Reyes) que tuvo orden para vngir à *Azael*, y à *Hieu*: mas del mismo Texto consta, que fue *Heliseo*, quien anunciò à *Azael*, que avia de ser Rey, y le diò quien le vngiesse. *Hieu*, fue vngido por vn discipulo de *Heliseo*. Pues si la execucion de vngir a estos Reyes, fue de los discipulos de *Helias*: y este solo tuvo orden para que fuessen vngidos, por què se ha de poner entre los mayores elogios de *Helias*, que vngiò Reyes? *Vngis Reges*? Ya responde el *Cardenal* ingenioso: *Non aliter vnxit* Azael, *nisi quia in Heliseo discipulo ſuo prædixit ipſum fore Regem Syriæ. Similiter nõ vnxit* Hieu, *nisi per quendam discipulum Heliseï*. No los vngiò *Helias*; pero fueron vngidos por discipulos de su Escuela, y las grandes execuciones de los *discipulos*, son glorioſos elogios de los *Maestros*. Sea elogio grande de *Domingo*, aver dirigido a *Cayetano* hasta la vncion, y caracter de Patriarca de tan esclarecida Familia, y quentele entre sus mayores glorias. No porque executasse por si accion tan glorioſa: si, porque vn Hijo suyo dispuso à *Cayetano*, como Maestro de su Espiritu: *Vngis Reges. Non aliter, nisi in Heliseo discipulo.*

Eccleſiaſt. 48. v. 8. *Qui vngis Reges.* Hugo Card. hic: *Notãdũ, quod Helias, nec* Azael, *nec* Hieu *vnxit: ſed ſolum de invngẽdo præceptũ recepit.* (3. *Reg.* 19.) Et poſt: *Ipſe non aliter vnxit* Azael, *nisi quia in Heliseo discipulo ſuo prædixit ipſum Regem fore Syriæ.* (4. Reg. 8.) Hieu *ſimiliter non vnxit, nisi per quendã discipulũ Heliseï: qui vnxit eũ.* (4. Regum 9.)

19 Despues de vna noche de fatiga, en el exercicio de la pesca, no lograron lanee los Discipulos, ni pudieron coger vna escama: *Nihil prendiderunt*. Apareceles Christo por la mañana: danle parte del sucesso, y mandales mudar de lado: Echad (dize) las redes à la parte diestra del Navio, y vereis que prodigioso lançe echais. Hizieronlo assi los pescadores, y cayò tanta pesca, q̃ no podian traerla à la orilla. Quiso el Señor, que comiessen de ellos, y dispuso su Providencia, vnas *brasas*: (para que nada faltasse) *Viderunt prunas*. Traed (les dize) de essos pezes, que aveis pescado: *De piscibus, quos prendidiſtis*. La *Tigurina* leyò: *De piscibus, quos ego prendidi*. Què dezis, Señor? Vos los cogisteis? Los Apostoles echaron las Redes: los Apostoles las tiraron, y sacaron à tierra: y vos (sin echar vna mano à la Red) parece, que divertido en verlos afanar, les estais mirando desde la orilla! Es verdad, que ellos los pescaron; pero diòles Christo la regla, y modo de echar las Redes: sin la instruccion del Maestro, no cogieron vn pez: alicionados de su consejo, pescaron muchos: y no es menos la pesca de quien la *executa*, que del que la *ordena*. Cazador de Almas fue *Cayetano*, muchas cayeron en la *Red* de su predicacion. (caza que continuan sus Hijos) *Mi Santo* echò los lanços, estando en todo a los ordenes de su Padre Espiritual: este era *Dominico*. Mucho derecho tiene la Religiõ Guzmana, à estimar como

Ioan. 21. v. 10. *Afferte de piscibus, quos prendidiſtis nunc.* Tigurina: *Afferte de piscibus, quos ego prẽdidi.* Ibi v. 6. *Mittite in dexteram navigij rete, & invenietis.*

pro-

propria la espiritual caza de *Cayetano*, y su Familia *Afferte de piscibus, quos prendidistis. Quos ego prendidi.*

Breviar. lect. 6. in Matut. *Denique ex animi dolore cõcepto morbo, quod offendi plebis seditione Deum videret cœlesti visione recreatus Neapoli migravit in cœlum.*

20 Con la doctrina *Dominica* bebiò *Cayetano* el Espiritu de *Domingo*. Leon desatado fue contra Hereges. Limpiò a Napoles de los errores, que sembrava (con capa de virtud) el Lutherano *Bernardino*: cuyas falsas doctrinas delato à *Roma*: y el falso Predicador (con los suyos) desaparecieron. Solicitò en Napoles (assistido del santo zelo del Virrey *D. Pedro de Toledo*, Principe à todas luzes Catholico, y ornamento grande de la Casa de *Alva*, que tantos Heroes ha dado à la Iglesia para su defensa, y tantas victorias à la Corona) entablar el Tribunal Santo de la Inquisicion. No tuvo por entonces efecto, y fue tanto el pesar, que tuvo *Cayetano*, que le causo la *muerte*, ver ofendido à Dios, y sedicioso al Pueblo, fueron los dolores que hirieron el animo de mi Santo, y à su rigor acabò con la vida, regalado de vna celestial vision: (dize en su Oficio la Iglesia) *Ex animi dolore concepto morbo. Celesti visione recreatus.* La vision declara la historia.

Calasib. Hist. lib. 1. cap. 21. & cap. 23.

21 Viendo mi Santo, que las fuerças corporales faltavan, procurò alentar las del Espiritu, con los Santos Sacramentos: pidiòlos con devocion humilde: recibiòlos con alentada Fè, à que sobrevino vn accidente, que le privò los sentidos: juzgòle *Parasismo*, y fue *Extasis*: (en que recibiò singularissimos favores de el Cielo) con los ojos del alma viò à Christo desnudo, lastimado, llagado, y coronado de espinas, abrazado de el Arbol de la Cruz: llora *Cayetano*, viendo à su Dios entre tantas penas, y consuelale el Señor, ofreciendole su Cruz, para que muera en ella: recibela conforme con la voluntad Divina, y por sus manos le pone el Señor en ella, dandole à sentir los dolores, de que era capaz. Retirase el Señor, para que la *copia* del nueuo Crucifixo, padeciesse el desamparo, de que tanto se quexò el *Original*. Por mano de vn Demonio (en forma de Soldado) se le administro vn brebaxe amargo de hiel, y vinagre, con tã sensible pena, que muriera, si el Señor, que le puso en la Cruz, no le baxara de ella, y alentara con su vista. Oyò de su boca la feliz hora de su trãsito. Acudiò Maria: saludòla mi Santo, (seria con la salutacion Angelica) a que correspondiò la Reyna del Cielo, dandole su bendicion, y con ella el pecho: juzgòse indigno de tal favor, y tuvo su humildad el premio, en que Maria (tratandole como à hijo regalado) le aplicò al pecho con sus Virginales brazos, y saciò su alma del nectar purissimo de aquella fuente de el mejor Paraysо. Tan embriagado de su dulçura quedò el Espiritu de mi Santo, que le juzgo el Demonio muerto, y en descompuestos alaridos se quexa, de que aya escapado el combate de la hora de la muerte. (en que ha vencido a tantos) Aparece Miguel, y le dize, que aũ vive. Reconoce el enemigo ventajas, y se retira. Buelve *Cayetano* à los sentidos, y para coronarle del lauro del Triunfo, mandò el Angel Santo à siete Demonios entrar en la batalla con el moribundo. Pocos eran los tentadores para el aliento de *Cayetano*. (favorecido de la gracia) A todo el infierno desafia. (alentado con los favores de Christo, y de Maria) corrido el infierno, se puso en afrentosa fuga. Cantò *Cayetano* la victoria, y assistido de la Reyna de los Angeles, espirò en sus manos, y por ellas fue presentado al Criador, y colocada entre los Serafines.

Calasib. Hist. lib. 1. cap. 24.

22 Aora quisiera començar à discurrir de mi Santo devoto las grandezas. Precisado, empero, de mi principal assumpto, apuntarè con brevedad algo, de lo mucho à que me llama el transito feliz de *Cayetano*. Con su misma Cruz le favorece Christo. Por sus manos le clava en ella. Fineza singular, que no he leydo de otro. Subirè à la Palma, (escrive Salomon, en nombre de Christo) y cogerè tus frutos: *Ascendam in palmam,*

Cantic. 7. v. 8. *Ascendam in palmã, & apprehendã fructus eius.* Hug. Card. hic: *In palmã*, idest *in Crucem, vt & te ascendere faciam.* Matth. 16. v. 24. Isaiæ 63. v. 3.

& apprehendam fructus eius. Supõgo (con las mas comunes Gloſſas) que la *Palma*, es la *Cruz*: y que los frutos, que cogiò el Señor de eſſe arbol miſterioſo, ſon, la gloria de ſu cuerpo: nueſtra Redempcion: la victoria del infierno: y la plena ſalud de los predeſtinados. Y hago particular reparo en la Gloſſa de mi *Hugo*. Subirè à la Cruz: *Vt & te aſcendere faciam.* (dixo el Cardenal) A todos diò el Señor Cruzes proprias: *Tollat Crucem ſuam.* Pero la ſuya tomòla para ſu pena, y nueſtra gloria. Solo Chriſto llevò ſu Cruz: *Torcular calcavi ſolus.* Y viendo, q̃ dando à Cayetano Cruz propria, (como à todos) le pone por ſus manos en la *ſuya*, (como à ninguno) ſoſpechava mi devocion, que ſubiò el Señor à la palma de la Cruz, à coger los frutos, que deziamos, y tambien à ſantificarla, para poner en ella à *Cayetano*, para que victorioſo entraſſe en la gloria con dos Palmas: vna la Cruz *propria*: y otra, la de *Chriſto*, en q̃ le puſo el Señor: *Aſcendam: & te aſc endere faciam.*

Iſaiæ 42. v. 8. *Gloriam meã alteri non dabo.* Lucæ 9. v. 31. *Dicebant exceſſum.* D. Leo: *Loquebantur de Cruce.* Chryſoſt. *De gloria.* Citat. à Vega, in Iudices, tom. 1 cap. 4. v. 1. § 131. n. 1021. Ioan. 12. v. 41. *Hæc dixit Iſaias, quando vidit gloriam eius.*

23 Dexenme reconvenir al Señor, con lo que ſiglos ha dixo: (por ſu Profeta *Iſaias*) *Gloriam meã alteri nõ dabo.* No he de dar mi gloria à otro. Y no pudiendo entenderſe el Texto de la gloria de los Bienaventurados, (q̃ ha dado, y darà à tantos) buſco la gloria de que habla, y diſcurria, q̃ era ſu *Cruz*. A la converſaciõ del Thabor llamaron los Evangeliſtas conferẽcia de *exceſſo*. *San Leon*, por *exceſſo*, puſo *Cruz*. Y *Chryſoſtomo*, en lugar de *Cruz*, leyò *Gloria*. Por vozes expreſſas lo dixo *S. Iuan*: (citando à *Iſaias*, en la viſion de los Seraſines, en q̃ vieron los Padres las glorias de la Cruz) *Quando vidit gloriã eius.* Ven aqui, q̃ las ignominias de la *Cruz*, fueron para Chriſto ſu *gloria*. Pues Señor, ſi la *Cruz* es vueſtra gloria, y teneis dicho, q̃ la quereis tan para vos, que no aveis de darla à *otro*, como poneis en ella à *Cayetano*? Porq̃ la gracia le vniò tanto cõ Chriſto, q̃ no parecia *otro*: y al ver tanta ſemejãça entre el *Original*, y la *Copia*, honrò à la *Copia* con la gloria del *Original*: (dandole ſu Cruz, q̃ es ſu gloria) *Gloriam meam alteri non dabo.*

24 Maria le regala cõ ſu Virginal Pecho, y le eſtrecha con puros lazos à aquella fuente de dulçura. Sean en buẽ hora anſias de la *Sinagoga*, ò fervoroſos deſeos de los Patriarcas, por la Encarnacion del Verbo, aquellas palabras de los Cantares: *Quis mihi det te fratrẽ meũ ſugentem vbera matris meæ.* Que en el moral ſentido, (firmò mi Hugo) pueden entenderſe, del alma del Iuſto, que enamorada de Chriſto, deſea verle à los pechos de *Maria*, (Madre de los Fieles todos) para lograr la dicha de poderſe llamar hermano del Señor: *Vt fratrẽ optat Chriſtũ invenire.* (dixo aqui el Cardenal) Con ventajas logrò *Cayetano* eſta amoroſa anſia. Al pecho de Maria viò à Chriſto en *Bethlẽ*, (quando la noche Buena le trasladò à ſus brazos en Roma) y creciò el favor en el caſo, q̃ diſcurrimos, dandole el pecho, para acreditarle (con eſpecialiſsimo modo) de hijo ſuyo, y de hermano de Chriſto: *Vt fratrem optat Chriſtum invenire.*

Cant. 8. v. 1. *Quis mihi det te fratrẽ meũ ſugentẽ vbera matris meæ.* Hug. Card. hic: *Poſſunt eſſe verba fidelis animæ ad Chriſtum, vt fratrem optat Chriſtum invenire.* Et paulo ante: *Sugẽtem vbera matris, Beatæ, ſcilicet, Virginis, quæ maternæ pietatis viſceribus totam fovet Eccleſiam.*

25 Ninguna ponderaciõ baſta, para ſignificar dignamẽte, que *Chriſto*, y *Maria* diſpongan à *Cayetano* y le aſsiſtan para morir con tan ſingulares mueſtras de amor. Admirado *Pedro* de las grandezas del *Evangeliſta S. Iuan*, y con eſpecialidad de averle viſto en la Cena recoſtado ſobre el pecho de ſu Maeſtro, le pregunta, què fin (Señor) tẽdràn tantos favores? *Domine, hic autẽ quid?* Como quien dize: En què ha de parar tanto amor? A que reſpondiò *Iesvs*. Las coſas de *Iuan* corren por altiſsima Providencia, q̃ à ti no te importa ſaber: *Quid ad te?* Quiero, q̃ ſe eſtè aſsi: y es mi volũtad, que no muera, haſta que yo venga por èl: *Sic eum volo manere, donec veniam.* Entra el Cardenal de Hoſtia *Damiano*, y juſtamẽte admira, y pide, que ſe note lo *piadoſo*, lo *paterno*, lo *enamorado* deſte dicho de el Salvador, y pone la fuerça toda en la palabra: *Donec veniã*. Haſta q̃ yo *venga*. No haſta que embie. Noten las palabras de el Hoſtienſe: *Veniam, non mittam ſupernãm aliquam vir-*

Ioan. 21. v. 22. *Sic eum volo manere.* Petr. Damian. ſerm. 64 (de Ioanne Evang. 2.) *Notandum quam affectuoſe, quã piè, quam paterne, quam amabiliter Salvator.* Sic (*inquit*) eum volo manere, donec veniam: *Non mittam ſupernam aliquam virtutem, non Angelicã poteſtatẽ, quæ huius miniſterij mihi fungatur officio, quæ obedientiæ huius exequatur*

effectum, ipse per me metipsum veniam, ipse egrediẽtem eius animam in gloriæ meæ claritate suscipiam.

virtutem; non Angelicam potestatem. Por singular favor tienen los justos los consuelos, q̃ en la hora vltima les hazen los Cortesanos de la gloria: y gran beneficio es de Dios, embiarles à los Santos sus devotos para assistentes de aquel amargo passo. Embiar vna Angelica Potestad, ò Virtud soberana, es fineza de amor Divino. Venir el mismo Christo, es excesso de amor, que hizo al Discipulo *Amado*, y repitiò con *Cayetano*. Admirable excesso de fineza! Singular demonstracion de amor! *Iuan* fue hermano de Christo: (por hijo de Maria: *Ecce filius*) *Cayetano* logrò essa dicha, (por el favor del pecho) y como se hermanaron por la *gracia*, vino el mismo Señor para llevarlos à la *gloria*, executando por si mismo, lo que (con los mas favorecidos) executa por sus Ministros. *Ipse per me metipsum veniam; ipse egredientem eius animam in gloriæ meæ claritate suscipiam.*

26 Admirables (como subtiles) conceptos han dicho los Padres, y Predicadores, al ver, que la Corona, y flor de los Martires, *Estevan*, mirando al Cielo (entre las piedras que le tira el odio Iudaico) se le abre la gloria: *Intendens in cœlum, vidit gloriam.* Assi como los ojos mal complexionados (dixo no sè quien) rompen crystales: los ojos amorosos del *Protomartir* (perdonando a sus enemigos) hizieron fuerça al Cielo, y le rompieron: *Al mirar, le hizo pedazos*, para q̃ gozasse el premio, aũ antes de cõsumar el Martirio: *Intendẽs vidit gloriã.* En ella viò en pie à *Iesvs*, debaxo del Dosel del Padre: *Stantem à dextris.* Sentado le viò *Isaias.* (*Sedentem super solium*) Notòlo el grãde *Agustino*, y dize, q̃ quando le viò el Profeta estava la Divinidad en paz, y sin oposicion: *In pace erat causa divinitatis*: pero en *Estevan* padecia violẽcia la causa del Salvador: *Salvatoris causa vim patiebatur*: y pusose en pie para la defensa, *Immoble*, à rostro firme: como Capitan, que defiende al Soldado, y castiga las insolencias del contrario. Todo lo significa aqui la palabra, *Stantẽ*, (dixo el Carense) *Immobiliter*, vel *habitus adiuvantis, iniurias vindicantis, & proservo pugnantis, exprimitur per verbum standi.*

Isaiæ 6. v. 1. *Sedentem super soliũ.* Act. 7. v. 55. *Video cœlos apertos, & Iesvm stãtem à dextris virtutis Dei.* August tom 4. p. 2. quæst. novi Testam. q. 88. *In pace erat causa divinitatis eius, Stephano autem, vt stans appareret fecit calumnia Iudæorũ. In Stephano autem Salvatoris causa vim patiebatur,* Hug. Cardin. hic.

27 A otra luz (mas de nuestro caso) mirò el sucesso, la discrecion de Milan *Ambrosio*. A pedradas arrojaron los Hebreos à *Estevan* de la Ciudad: *Eijcientes lapidabant.* De estas piedras hizo escalones el Soldado de Christo, para escalar el muro de la gloria. Las piedras mismas, que le obligaron à salir de Gerusalen, le introduxeron en el Palacio de Dios. Oyòse allà el motin, y rasgòse el Cielo, abriendo balcones a sus Cortesanos, para ver el triunfo. Gozoso el Señor de ver la valentia de el *Protomartir*, se levantò à mirarle: (aqui Ambrosio) *Vt Stephanum exciperet, ac tanto Martyri palmam, & coronam exhiberet.* Para recibirle en sus brazos, y darle por su mano la palma de el Martirio. (que à otros Martires embia por sus Angeles) Admirable favor! Singular demonstracion de fineza, merecida por tanto Martir! Pero aunque se levantò el Señor para recibir el alma de *Estevan*, y darle por su mano la *Palma*, ni dexa el Trono, ni sale de el Dosel, guardando siempre el lado de su Padre: *A dextris Dei.* Para recibir la de *Cayetano*, visita su pobre aposento, por su mano le dà la Palma de su Cruz, y le corona de ella. Hagan allà el juizio: que el mio, en estos cotejos, se acoge (para ir seguro) à la Divina voluntad, q̃ explica sus finezas, como, y quando quiere, para que alabemos à Dios, maravilloso en sus Santos: *Stantem. Vt Stephanum exciperet.*

Ambr. lib. 3. de fide, cap. 7. *Docet sanctũ Levitam Stephanum, lapidibus impetitum vidisse Christum stãtem, nempe, vt Stephanũ exciperet, ac tãto Martyri præmium, nẽpe palmã, & coronã exhiberet.* Actor. 7. v. 57. *Eijciẽtes eum extra civitatem lapidabant.*

28 Por manos de *Maria* fue llevada el Alma de mi Sãto, y presentada à Dios en la gloria, donde se colocò entre los *Serafines*. Muriò el pobre *Lazaro*, y fue llevado al Seno de Abrabam, en ombros de Angeles: *Vt portaretur ab Angelis.* Metafora es, (dize *Cayetano*) que dà à entender los meritos de La-

Lucæ 16. v. 22. *Factum est, vt moreretur mẽdicus, & portaretur ab Angelis.* Caietan. hic: *Metaphora est ad simi-*

militudinem portantium mortuum ad sepeliendum. Significatur per hoc meritorum Lazari oblatio coram diuino iudicio.

Idiota. Prolog. Contẽp. Virg. *Ipsa diligit, diligẽtes se: immo sibi seruientibus seruit.*

Proverb. 31. v. 20.

zaro. Por la calidad de los que llevan el *Feretro*, discurrimos las del difunto. Quiso el Cielo manifestar el aprecio de la *pobreza*, y dispuso Angeles, para que presentassen à *Abraham*, y colocassen en su Seno al *Pobre*. Aquel Coro de Angeles cantavan triunfos de la *pobreza*, y celebrava el premio, que tienen los pobres en la gloria. En manos de *Maria* (Reyna de los Angeles) sube al Cielo el Alma dichosa de el *pobre* Cayetano, para credito de su *singularissima pobreza*; que si la Providencia premio la pobreza de *Lazaro*, disponiendo Angeles, que le lleven en sus *ombros*: el amor, que *Maria* tuvo à *Cayetano*, trazò llevarle en sus *Palmas* à la gloria. De esta gran Señora, (dixo el Sapientissimo *Idiota*) que ama con entrañas de *Madre*, à los que la veneran con atenciones de *Hijos*. Aun le pareciò quedava corto, y añadiò, (si dezirse puede) que se precia tanto de agradecida, que sirve, à quien la sirve: *Seruientibus seruit*. Finissimo Siervo de Maria fue *Cayetano*: toda la vida empleò en veneraciones de esta gran Señora. Diòla el corazon, y bolviòle sus manos en la muerte, para llevarle en *palmitas* à la gloria. Que bien aqui lo de *Salomon*: (en sus proverbios) *Palmas extendit ad pauperem.*

Calasib. Hist. lib 1. cap. 1. n. 3. D. Vincent. Ferrer. Serm. de S Ioan. Evãgel. *Intravit Paradysum, transiens per plateas*, idest, *ordines Angelorũ. Michael Princeps clamabat dicens: sic honorabitur, quẽ Rex voluerit honorare. Et sic cum tali hõre ascendit vsque ad ordinem Seraphim: ad pedes Domini Iesu Christi, & Virginis Mariæ.*

29 En el Coro Serafico fue colocada la enamorada Mariposa, que tanto ardiò en el fuego de el Divino Amor. Sabida cosa es en su historia, que (entre otras cosas) pidiò la venerable, y dichosa madre de Cayetano à *Maria Santissima*, cõ fervorosa instancia, alcançasse de Dios para su hijo, particular assistencia, de algun Espiritu de los mas abrasados en el Divino amor, que associasse al Angel diputado para su custodia, para que encendiesse a *Cayetano* en el amor Serafico. Fue oìda la piadosa demanda, porque vn Serafin le assistiò siempre, acompañado del Angel de su guarda. Con vn Serafin por Maestro, saliò Serafin el discipulo: y como viviò vida Serafica, logrò entre los Serafines el premio. Del regalado discipulo, (dize el Angel de el Apocalysis) que entrò en la Impirea Corte de la gloria, à recibir el premio de sus nnezas, acõpañado de sus Cortesanos, recibiendo aplausos por las calles todas, y plazas de las Gerarchias Angelicas, de Angeles, Archangeles, Virtudes, Tronos, Potestades, Dominaciones, Principados, Querubines, y el Serafin Miguel, diziendo en vozes altas: *Sic honorabitur, quem Rex voluerit honorare*. Assi honra el Rey de la gloria à quien quiere. Assi premia à quien le sirve: *Et sic* (prosigue Vicente) *cum tali honore ascendit, vsque ad ordinem Seraphim, ad pedes Domini Iesu Christi, & Virginis Mariæ.* Con tan festivo aplauso llegò hasta el Coro Serafico, donde fue colocado, y para mas gloria, coronado de los pies de Christo, y de Maria. Estos honores quiso el Señor hazer à Cayetano. Con tan singular gloria premiò sus virtudes. Entre Serafines descansa, quien viviò vida Serafica: *Ascendit vsque ad ordinem Seraphim.*

30 Goza por eternidades tanta dicha, Serafin abrasado! Mariposa amante de la luz Divina, que tan de cerca gozas, en que fina ardes! Alumbra, enciende los corazones de tus devotos, para que sepan imitarte! Para mi (Santo mio) no pido gracias; si, perdones. Recibe de mi voluntad los deseos, sin atender de mi entendimiento los errores. Tus favores me han empeñado en tus alabanças. Otra pluma pedian tus excelencias. Confiesso el atrevimiento de la mia. Y tu, Religion Santa (que para desempeño de la Providencia) vives en la tierra de alimentos del Cielo, gozate en la dicha de tener tal Padre, que desde la gloria te conserve en esplendor, de observancia, caridad, letras, modestia, pureza, y pobreza, con que te plantò para lustre de la Iglesia; que yo (quedando en la obligacion de agradecido, à tu Santo Padre

dre, y à ti) buelvo à atar el hilo, que me hizo quebrar mi reconocimiento, prosiguiendo en las propriedades del santo zelo.

§. XXXX.

Velar por defender las ovejas de Christo de los lobos, que las persiguen, es la septima propriedad del zelo santo. El mayoral del Rebaño del buen Pastor, es el Pontifice. Los Pastores son los Obispos. Hasta los tiempos de Domingo, proveyo la Iglesia de modo de proceder contra los Infieles. Tribunal de Inquisicion, (en la forma que oy està) no le huvo hasta Domingo. Fue el Primero, *y por esso Corona del Tribunal Santo. Todos los Inquisidores, (zelosos) Martyres de amor. Algunos ay de cuchillo. De estos fue el Primero* N. S. Pedro, *y por primero* Corona. *Todos se coronan con* Domingo, *y su Hijo* Pedro. *La Mesa de los panes tenia duplicadas Coronas: tienelas el Tribunal. De Estrellas se corona la Iglesia, y Corona à las Estrellas. Christo es Corona de los Apostoles: los Apostoles coronan à Christo. La Iglesia se corona de las conversiones de los Fieles. Con essa Corona la combida el Esposo. Con essas Coronas se laurean los Ministros zelosos: tantas Coronas tienen, como convertidos. De cien mil Hereges se coronò Domingo. El Tribunal de la Fè labra Coronas, de los que reduce. Son sus Ministros Columnas fuertes de la Fè: dibujanse en las del Templo de Salomon,* Iachim, *y* Booz. *Convienenles sus significados. Por què llamando el Texto à vna* Derecha, *no llamò à la otra* Siniestra? *Què significan las Azuzenas? Eran* Rosas, *para coronar las Columnas, porque dibujavan à la* Rosa *de Verona,* Pedro, *nacido entre espinas. Celebralo la Iglesia. Con el mismo elogio alaba à Maria. Rosa es el Tribunal, entre espinas de enemigos crece: heridas las Rosas de sus Ministros, dan mas fragrancias. Pendientes de Granadas puso Salomon en las Columnas. Es fruta coronada: y juntò misteriosamente la Fortaleza de las Columnas, y el Poder de las Coronas, para defensa de la* Rosa, *(perseguida de espinas) en que se dibuja el Tribunal.*

1 LA propriedad *Septima* del Zelo santo, (prosigue *Alberto*) es velar cuidadoso, contra los que persiguen, y ponen asechanças al rebaño del buẽ Pastor: *Septima, quod vigilat contra persecutores, & manifestas insidias.* Tan entrañada estuvo en el alma de mi Santo Padre esta propriedad, que mas que propriedad, parecia naturaleza. Quanto avia en Domingo era vigilancia, y cuidado en defender el rebaño del buẽ Pastor, de los lobos de los Hereges. A este fin mirò la solicitud, q̃ puso, en que se fundasse en la Iglesia el Tribunal Santo de la Inquisicion, para que con vigilante zelo cuidasse de las cosas tocantes à la Fè, y limpiasse de Herejes, y de Infieles el cãpo de la Iglesia. Desde sus principios fue el Rebaño de Christo perseguido de los *Lobos* infernales: (que por sus ministros, los Hereges, han hecho cruel guerra à las *Ovejas Catholicas*) mas como el rebaño corre por quenta de su dueño *Christo*, siempre diò providẽcia de Pastores vigilantes, y zelosos, para que guarden, y velen sobre sus ovejas. Summar. hist. fol. 2. à n. 6. vsq; que 12.

2 El *Mayoral* de estos Pastores, es el *Pontifice*. (Cabeza de la Iglesia) Esta autoridad diò Christo à Pedro, quando le dixo: *Pasce oves meas*, defendiẽdolas de los *Lobos* Hereges, y de los *Leones* enemigos, que trataren de perderlas, con falsas doctrinas, y perversos dogmas, sin permitir, que mi rebaño se inficione de la lepra, ò roña de falsas leyes, y estatutos, persuasiones, costumbres, y exemplos, del ganado de Satanàs: *Pasce*. Con la comissiõn le diò el modo de gouernar. Como *Pastor*, cuya insignia es *Baculo*; no *Espada*: (notò el Cayetano) *Vt sit regimẽ nõ vtens gladio; sed baculo pastorali: nõ ad percutiendũ, sed ad dirigendũ oves.* El *cuchillo* de guella. El *Baculo*, dirige, y encamina. El *Pastor*, no mata, apacienta. El Ioan. 21. v. 17. *Pasce oves meas.* Cayet. hic: *Tuendo oves à lupis, leonibus, & reliquis, ad perditionem animarũ (non rerũ, non corporũ) tendentibus falsa doctrina, vel perversis studijs, institutis, suasionibus, moribus, & exẽplis.*

Prelado Eclesiastico, es *Padre*, y *Pastor*. Como *Padre*, atiende piadoso à sus Hijos Como *Pastor*, apacienta, con saludab es doctrinas, y exemplos à sus *Ovejas*. En este cuidado sucedio à *Pedro* el Pontifice, que ocupa su silla; y a los *Apostoles*, los *Obispos*.

3 Quantos escrivieron del origen, y principio del Santo Tribunal, tratan el estilo, que huvo en la Iglesia, desde el tiempo de los Apostoles. Los primeros seiscientos años (escrive el doctissimo *Paramo*, y subscriven *otros*) avia juntas en todas las Provincias, de Obispos, Prelados, y hombres doctos, en que se trataván las cosas de la *Fè*, y se conferian las doctrinas, que se predicavan dos vezes al año. Crecieron las ocupaciones de los Obispos: y y en el Concilio 6. General Const. tantinopolitano, se determinò, que estas Congregaciones se celebrassen cada año vna vez. Esto mismo se confirmò en el Concilio *Nizeno*. (governando la Iglesia *Adriano II.*) Prosiguiòse hasta los tiempos del Concilio *Lateranense*: y en èl, de nuevo se informaron estos congressos, y juntas, cometiendo à los *Obispos* las causas de la Fè, y el juntar para este efecto Synodos Provinciales, para que en ellos se tratassen. Crecieron los daños. Aumentaronse los Hereges. No bastaron los Pastores: (ò se durmieron) y el Demonio (que siempre vela) sembrò tanta zizaña de mala doctrina, que se viò precisado el *Mayoral* à dar Coadjutores à los *Pastores*. Embia à Frãcia Abades, y otras Dignidades, con autoridad para el reparo; pero era tanto el fuego, que ninguna diligencia basto para apagarle. Piensa en el remedio el vigilante sucessor de S. Pedro, y soltò toda el agua, fundando vn Tribunal, que solo atendiesse à los negocios de la Fè. Diò à Domingo la presidẽcia con plena autoridad de *Inquisidor* contra Hereges. Hasta aqui huvo muchos, que entendieron, con zelo santo, en la extirpacion de las Heregias, con autoridad de Legados, y por comissiones particulares de la Sãta Sede. Pero Tribunal de *Inquisició*, (como oy està) no se oyo en la Iglesia, hasta *Domingo*. Mi Guzman fue el *Primero*, que le presidiò, y dio forma. Assi los Autores todos, que escrivieron desde aquel siglo. Los Escritores, que vieron las cosas, que escriven, son el norte de los que les sucedẽ: y en puntos de historias antiguas, las noticias de los Antiguos clasicos, son *Principios*, que deven suponerse, y no disputarse. Ninguna fee hazen los Modernos, (que no vieron) quando se oponen à los Antiguos (que tocaron) la venerable *Antiguedad* de Escritores, dà à Domingo este credito, y à su Religion este lustre. De este principio, concluia el Gran *Nizeno*, cõtra los *Noveleros* de su siglo: *Sufficit enim ad nostri sermonis demonstrationem, quod habeamus à Patribus, venientem ad nos traditionem.* (firmò Gregorio) Grave sentencia para nuestro caso. La antiguedad està por nosotros: la tradicion de Padres à Hijos, nos assiste: clara demonstracion es de la verdad: y en cosa tan clara, *Sufficit*.

4 Por Inquisidor *Primero*, es Domingo *Corona* del Santo Tribunal, y por la razon misma es *Coronado* de sus Ministros, è *Inquisidores*. El primero, que derramò su sangre por Christo, fue *Estevan*, cuya interpretacion es: *Coronatus*. Ajustado le viene el nombre. (dize mi Maestro Angelico, y Señor *S. Thomàs*) Dignamẽte se llama co-*Coronado*, el que mereciò *Primero* la Corona, y Lauro del Martirio. Todo lo significa el glorioso blason, y renombre de *Prothomartir*, (por el qual es conocido en la Iglesia) que es lo mismo, que, *Primer Martir*. Al mismo, q̃ *Thomàs* llama *Coronado*, dio *Agustino* el nombre de *Corona*. Humilde (escrive mi preexcelso Padre) se sugetò al martirio de las piedras, y coronòse de ellas, para ser *Corona* de los Martires todos: *Stephanus Corona dicitur*: y viene à ser, que por *Primero*, es Co-

in Aphor. Inquisitor. lib. 1. cap. 1. n. 1. S. Gregor. Nisenus, Orat. 3. contra Eunomium.

Paramo de origine Sanctæ Inquisitionis, cap. 1. videndus Carena de Officio Inquisitionis In annotationibus. Ad quæst. Guidonis Fulco dij, quæst. 1. à n. 1. &c. n. 4. sic ait: *Solummodo hoc loco animad Verto, quod Beatus Dominicus illustrissimæ Religionis meritissimus parens, fuit primus Inquisitor in hæreticos, Vsque de anno 1216. Vt animad Vertit Pegna in 3. p. direct. com. 32 Versic. Officium* delegatione Inquisitionis, *Vbi ait: Fuisse deputatum inquisitorem in Provincia Narbonẽsi ab Innocẽtio III. Quod idem latissimè probavit* Ludovicus à Paramo de Origine Sanctæ Inquisitionis, lib. 2. tit. 1. cap 1. n. 14. Et Sousa in

D. Tho. Serm. de S. Stephan. *Interpretatur coronatus, & dignus fuit, Vt tali Vocaretur nomine, qui primo meruit corona martyrij coronari. Ideo dicitur.* Protho martyr, *idest* Primus Martyr. Augustin. tom. 8. in Psal. 58. in Principio. *Primo Stephanus lapidatus est, & quod Vocabatur, accepit.* Stephanus enim

enim Corona *dicitur. Humiliter lapidatus; sed sublimiter Coronatus.*

Corona, y *Coronado*. Respecto de los Martires, (de quienes fue exemplar,) se *Corona* con las Coronas de todos los q̃ le siguieron, è imitaron. Y es de todos *Corona*, por *primero*. Coronanse mutuamente: *Estevan* con los *Martires*: y los *Martires* con *Estevan*. Assi el *Proto-Inquisidor*, mi *Domingo*, es, *Corona* del Tribunal de la *Fè*, y se *Corona* de sus Inquisidores, y Ministros, por exemplar, *y Primero*, en tan Santo empleo.

RR.M.Arcos, en el Sermon, que predicò al Santo Tribunal en Madrid, à la Beatificacion del B Inquisidor S.Pedro de Arbues, y se imprimiò en Valencia, Año de 1665. Supra §. 25. à n.1. latè.

5 No todos los Inquisidores son Martires de *cuchillo*; pero todos los son de *Amor*: (haziẽdo su oficio, como deven) el *zelo* es fuego: los zelosos de la causa de la Fè, arden en la llama de su zelo, y son Martires de esse fuego. Dixolo à vn amigo suyo el B. Inquisidor *S.Pedro de Arbues*: (à quiẽ apareciò glorioso, y lleno de resplandores, cinco dias despues de su Martirio) *Dì à los Inquisidores*, (dixo el glorioso Martir de Zaragoza) *que haziendo su oficio, como deven, tendrán sillas en el Cielo entre los Martyres del Señor*. Largamente discurrimos, que coronò à Domingo (*Primero Inquisidor*) este linage de Martirio. Y siendo de los Inquisidores el primero, es el *Proto-Martir* de amor. (respecto de el Santo Tribunal, y sus Ministros) Por serlo *Estevan*, (respecto de los Martires de la Iglesia) es de todos *Corona*, y todos le *Coronan*. Corre en *Domingo* la paridad. (en su proporcion) Es *Corona* de los Inquisidores, (Martyres de amor) y se *Corona* de ellos: *Corona. Coronatus.*

Videndus noster Fernãdez in sua Cõcert. Prædicatoria contra Hæreses.

6 Assi como el Santo Tribunal tiene muchos Martires de *Amor*, que zelosos de la causa de la *Fè*, arden en la llama de su zelo: tiene otros Martires de *cuchillo*, que firmaron con su sangre la verdad, que defendian. De estos fue el *Proto-Martir*, Nuestro Invicto *San Pedro de Verona*. Martir (por excelencia) de el Santo Tribunal, y su Patron. (por Martir *Primero* de los *Iuquisidores*) Siguiòle valeroso S. *Pedro de Arbues*, (Inquisidor de Zaragoza) Los que de mi Religion Sagrada, han dado las vidas en el empleo de *Inquisidores*, son innumerables. De ellos hizo Cathalogo mi Paysano el Historiador *Placentino*, en su libro, intitulado: *Concertatio Prædicatoria*. (donde podrà verlos el curioso) De todos (los de esta linea) fue el *Primero* Nuestro *San Pedro Martir*, y por primero, Corona, para que el Tribunal de la *Fè* tenga para sus Ministros *Coronas*, en la Religion Guzmana. *Domingo* corona à los Inquisidores. (Martires de *Amor*) *Pedro* à los Ministros: (Martires de *cuchillo*) y ambos por *Primeros* (en su linea) se coronan, de los Ministros, que les imitan, como en la ocupacion en el zelo: *Corona. Coronatus.*

7 Muchos misterios descubrieron los Padres en aquella mesa, que mandò el Señor labrar à Moyses: *Facies & mensam.* Pero mira, que advierto, que el *Bozel*, ò *Labio*, ha de ser de *Oro*, que la cerque, y rodee: *Per circuitum*: y para esse *Labio*, haràs vna *Corona*: y para essa *Corona*, otra *Corona*. (*Ipsi labio coronam, & super illam alteram coronam*) La *Mesa* es la *Iglesia*: y el *Labio de Oro*, que la ciñe, son los *Predicadores*: y las *Coronas*, son los premios, que les correspondẽ, por su ministerio, y exercicio Apostolico: y la *Aureola* sobreañadida, es la que gozaràn en la gloria, los que firmaren la doctrina de su predicacion, con la sangre de sus venas. (todo lo dixo el *Laureto*) Mas por què el *Labio* con dos Coronas? Porque significa al *Labio de Oro* de la Iglesia *Domingo*, cuya doctrina, y predicacion ha de cimentar el edificio espiritual del Santo Tribunal, (Castillo fuerte de la Fè) y trazòle la Providencia dos *Coronas*: vna, que le corone: (por *Primero*) y otra, con que corone el zelo de los Ministros de el Santo Oficio: *Ipsi labio coronam, & super illam alteram coronam.*

Exod.25.v.23 *Facies & mẽsam.* V.24 *Faciesque illi labium aureũ.* V. 25. *Et ipsi labio coronã, & super illã alteram coronam.* Laureti verbo *Mẽsa. Mensa, in qua erant panis Propositionis, significat Ecclesiam.* Idẽ verbo *Labiũ: Labia Altaris, vel mensarum designant prædicatores.* Idẽ verbo *Corona: In labio mensæ designat remunerationẽ perfectorũ: & ideo erat duplex: & corona aureola superaddita coronæ designare potest statũ gloriæ perfectorum, peculiariter Martyrum, &c.*

8 Doze Estrellas eran co-

Apoc. 12. v. 1. *In capite eius corona stellarum duodecim.* D. Tho. hic: *Mulier Ecclesia. In capite eius, scilicet: In Christo, qui est caput Ecclesiæ, ipsam regens, et providens, in ea influens sensum fidei, & motũ dilectionis, & operationis.* Corona stellarũ duodecim: *Nobilis victoria duodecim Apostolorũ.* Et post: *Contra hostes fidei victoriosi: quæ victoria per coronam significatur, quia victoribus dari solet, & dicitur hæc corona esse in Christo, quia hoc cedit ad honorẽ ipsius, & ad ostentationem regiæ dignitatis in eo, cuius milites fuerunt Apostoli, & cuius virtute, & ad cuius gloriam vicerũt omne vitium, & diabolum, & fidei impugnatores.*

Cant. 4. v. 8. *Veni coronaberis de capite Amana.* Septuaginta

rona de la muger Celestial, que viò Iuan en Pathmos. Y en dictamen de el Angelico Doctor, essa muger es la Iglesia; (cuya Cabeza es Christo) y las doze Estrellas, son los doze Apostoles, de que se corona la Cabeza de la Iglesia *Christo*, porque fueron los primeros, que consiguieron las mas nobles victorias de los enemigos de la Fè. A los que vencen, se les dà corona: (premio de los triunfos) los Apostoles firmaron la Fè con su predicacion, y doctrina, y la confirmaron con su sangre. Para tan valiente empressa no avia premio en la tierra, diòsele el Cielo en *Corona de Estrellas*: y como las hazañas de los *Soldados* ceden en gloria del *Capitan*, se coronò Christo (Cabeza de la Iglesia) de las Estrellas, que eran corona de los Apostoles, para ostentar la dignidad Real, y dar à entender el poder de la gracia, con q̃ armò à sus *Soldados* el *Capitan*, que vino à fundar la Iglesia, y à defenderla por si, y sus Ministros: con virtudes, contra los vicios: con verdad, contra la mentira: con Fè Divina, cõtra los que la impugnan. Y vino à ser, que con las coronas particulares de los Apostoles, se coronò Christo: y con su Corona, los coronò à ellos. Siendo las doze *Estrellas* mutuamente *Corona* de Christo, y de su Colegio. Con expressas vozes lo dixo Santo Thomas: *Corona duodecim stellarum* (escrive nuestro Maestro Angelico) *est gloria duodecim particularium præmiorum, quæ sunt in Christo. Etiam Ecclesia habet hanc coronam in suo capite*, ideſt, *Christo*: (Aquì) *& ab eo eamdem recipiet in se ipsa.*

9 Ven de el Libano (Esposa mia) ven de el Libano: ven, y serás Coronada de el risco de *Amana*, de las Cumbres de *Sanir*, y *Hermon*, de las cuebas de los *Leones*, de los montes de los *Leopardos*. (dize el Esposo à su amada: *Christo* à la *Iglesia*) Muchos mysterios encierra el Texto. Notarè algunos. Vente à Coronar de *Capite Amana*: el *Padre San Gregorio*, y otros, quieren, que llame Christo à la Iglesia para Coronarla, por los triunfos conseguidos en la conversion de los Infieles: *Vocatur ad coronam per infidelium conversionem.* Mas por què ha de ser essa *Corona* del Cabezo, y encumbrado risco de Amana? (de *Capite Amana*) Los *Setenta Interpretes*, (con muchos Padres) trasladaron: *Coronaberis à Capite*, seu à *Principio fidei*. Y todo junto es dezirnos, que coronò Christo à su Iglesia, con las conversiones, que hizieron los Apostoles en los principios de la Fè, que predicaron (siendo los primeros en tan alto empleo) y dispuso la Providencia, que fuessen primeros en *Coronar*, los que fueron primeros en *convertir*, y dierõ principio à la divulgacion de la *Fè*, con su predicacion, y doctrina: *Coronaberis à Capite*, seu à *Principio fidei.*

10 Del encumbrado risco, (Cabeza de *Amana*) la ofrece Corona (*De Capite Amana*) y de la cumbre de *Sanir* (*De vertice Sanir.*) Mi Cardenal de *Santo Charo* hallò en este Texto, las dos Coronas, con que se coronava la mesa de los panes: (que poco ha tocamos) *Per caput, & verticem duplicem coronam intelligas. Corona de oro*, para la *Cabeza*, y *Aureola*, para la *Cima*. (ò estremidad de la Cabeza) Mesa de doctrina es la Sagrada Escritura, y sus verdades pan de el alma. Este alimento espiritual repartieron à los Fieles los Sagrados Apostoles en las niñezes de la Iglesia. Con èl se han sustentado, y sustentaràn siempre: los trinchantes de este pan, son los Predicadores: y coronase la mesa de *Corona*, y *Aureola*, en señal, de que los que apacientan el rebaño de el buen Pastor, con doctrina, y enseñança, se coronaràn con las coronas mismas, que la Iglesia, siendo la Iglesia su *Corona*, y ellos *Corona* de la Iglesia: *In signum* (escrive el Charense) *quod illi, qui alios spirituali pane reficiunt, eis deberent ornari.*

(Apud Gislerium hic, exposit. 1. iuxta sonum lit.) à *Capite*, seu à *principio fidei* Gregorius Magn. Philo Carp. Iustus Orgelitanus, & Beda (dati à Gislerio hic, Expositio ex PP.) *Vocatur ad præmij coronã, per infidelium conversionem.*

Ibi: *De capite Amana. De vertice Sanir, & Hermon.* Hugo hic: *Per caput, & verticẽ duplicem coronã intelligas, per caput Auream: per verticem (quæ est suprema pars capitis) Aureolam: de quibus dicitur.* Exod. 25. *Quod erant super mẽsam: insignũ quod illi, qui alios spirituali pane reficiunt, eis deberent ornari*, Recol. dicta, supr. hoc §. n. 7.

Veni coronaberis.

Hug. Car. hic: *Specialiter dirigit sermonẽ ad Sponsam, id est, ad prælatos sibi spirituales filios generantes: quos ad veniẽdum invitat: vt coronã de spinis, id est, de peccatoribus spinosis, quos ad vitæ veritatem, & normã reduxerint, eorum capiti super ponãt. Secundum, quod dicit Apostolus. 2. Corinth. 1. v. 14. Gloria vestra sumus, sicut & vos nostra.*

Hug. Car. hic, *id est, hoc cognoscetis in me, quoniam propter hoc vobis scribo: & hortor, vt per meam doctrinã acquiratis gloriam æternam: & gaudeatis, quia tantum Doctorem habetis, qui ita docuit vos sustinere tribulationes pro Christo.*

Ad Philippẽs. 4. v. 1. *Gaudiũ meum, & corona mea.*

Hugo hic: *Gaudiũ meũ, in præsenti, & corona, in futuro.*

11 A otra luz lo mirò mi *Cardenal*. Combida (dize el Purpurado Interprete) à la *Iglesia*, (esto es à sus *Prelados*, y *Pastores*) para darles el premio correspondiente al cuidado, y solicitud, que han puesto en dar à la Iglesia Hijos, y Fieles, sacandolos con la luz de su doctrina, y enseñança, de los errores, y obscuridades de sus culpas, y ofreceles *Coronas* de *espinas*, id est. *De peccatoribus spinosis, quos ad vitæ veritatem, & normam reduxerint, eorũ capiti super ponant.* Son las *espinas* fruto de la culpa: y los pecadores, cambroneras, que por frutos llevan espinas. Quando el zelo ardiente de el Ministro Evangelico se aplica à las conversiones, arde, y enciende, hasta reducir à pavesas las espinas de los pecados: estos aniquilados, produce la gracia: en el convertido, flores de virtudes, que regadas con agua de saludable doctrina, da copiosos frutos en la heredad de Christo: y de estos *espinos*, convertidos en *Rosales*, labra el Señor *Corona* à los Obreros. De si lo dixo Pablo: *Gloria vestra sumus, sicuti & vos nostra.* Yo por Maestro, y Predicador vuestro, (escrive à los Corinthios) soy *vuestra gloria*: y vosotros por convertidos, con mi doctrina, sois *gloria mia*. Y à los *Philipenses*, llama su gozo, y su Corona: *Gaudium meum, & corona mea.* Coronarse los vencedores de los despojos de los vẽcidos, es muy ordinario estilo de Milicia. En la guerra espiritual, que la Iglesia haze al infierno, los pecadores son los despojos: con ellos *corona* à sus Capitanes, y Ministros Evangelicos; y estos son *Corona* de los reducidos al yugo de Christo, y mutuamente se gozan, y glorian en el Señor: *Gloria vestra sumus, sicut & vos nostra.*

12 Aun no tenemos acabado con las Glossas de mi Hugo: *Veni coronaberis de capite Amana, de vertice Sanir, & Hermon, decubilibus Leonum, de montibus Pardorum.* Dos inspecciones permite el Texto, porque puede referirse à la palabra *Veni*, ò à la palabra *Coronaberis*: segun el primer respecto, son los montes termino *à quo* de la venida: y el sentido, que los dexe, y venga à coronarse. Si haze relacion al *Coronaberis*, es el sentido, que venga: y de ellos montes labrarà Corona: *Coronaberis de capite Amana &c.* Esta inteligencia tengo por mas textual: porque el termino *à quo* de la venida, se expressa en el Texto: *Veni de libano*, (que es lo mismo, que *Candidario*) ò mõte de *purezas*. (que es la habitacion de la Esposa) Todos son abonos de su santidad, y fieles testigos de la pureza de virtudes, porque la coronã. Y viene à ser el genuino sentido: ven de el *Libano* à recibir la Corona correspondiente à la pureza de tu obrar: la qual se labrara de el risco de *Amana*. (que se interpreta, *Turbulentus*, vel *Inquietus*, y significa à los *Avaros*, que por adquir riquezas, todo lo *turban*, è *inquietan*) De la cumbre de *Sanir*: (que es lo mismo, que *fetencia*, ò *Ave nocturna*; y denota à los *lascivos*, encenagados en inmundos lodazares de su asqueroso vicio, y *Aves nocturnas*, que aborrecen la luz, amando las tinieblas, para capa de su maldades) del cabezo de *Hermon*, que es lo mismo, que *anathema*, ò *division*, y significa à los *embidiosos*, y discordes, que rompiendo la paz ocasionan discordias: en quien (con gran propiedad) tambien se significan los *Hereges*, divididos, y anatematizados de la vnion Catholica, en que vive la Iglesia Romana: de las cuebas de los *Leones*: (que significan à los *sobervios*) de los montes de los *Pardos*, (en q̃ se representan los *Hipocritas*) que ammtes de la propria excelencia, quieren solos ser llamados Maestros, y las primeras Cathedras, y puestos: *De omnibus his locis vocat Dominus ad Ecclesiæ vnitatem.* (concluye el Cardenal)

13 De estos montes llama el Señor à los hombres, para que vnidos en caridad Christiana, sea Ovejas de el Rebaño de su Iglesia: y de ellos labra *Corona* para los Pastores, que al silvo de su Predicacion,

Coronaberis de capite Amana, &c.

Hug. Car. hic: *Hæc potest referri ad hoc, quod dictũ est, veni. vel ad hoc: quod dicitur: Coronaberis, per Amana*, quod interpretatur: *Turbulentus*, seu *inquietus*, significãtur *avari. Per Sanir, quod interpretatur*: Fætor, *vel* Avis nocturna, *significãtur luxuriosi. Per* Hermon, *quod interpretatur: Anathema*, id est, *divisum*, *significantur* invidi, & discordes, *qui vnitatẽ rumpunt*, & *schisma faciũt. Per* Cubilia Leonum *significãtur illi*, in quibus iacet superbia. *Per* montes Pardorum, *significantur* Hypocritæ, *se super alios exaltantes, amãtes in foro vocari Rabbi, & primas Cathedras.*

cion, los cõducen de los despeñaderos de sus vicios, al Aprisco del buen Pastor *Christo*, venciendo montes de dificultades en las cõversiones de *Avaros*, de *Lascivos*, de *Embidiosos*, de *Sciſmaticos*, de *Hereges*, de *Sobervios* de *Hipocritas*, y otros linages de pecadores, de que despojan al Principe de las tinieblas, para coronarse de los despojos de el enemigo vencido, y hazer Coronas à sus cabezas, de las *Espinas* de pecados, y *Espinos* de pecadores, que por su direccion, y doctrina dexaron el camino ancho, que lleva al infierno, y se estrechaton à seguir la senda, que encamina à la gloria. Buelvalo à dezir el Carense: *Sermonem dirigit ad Prælatos sibi spirituales filios generantes, quos adveniendum invitat, vt coronam de spinis*, id est, *de peccatoribus spinosis, quos ad vitæ veritatem, & normam reduxerunt, eorum capiti superponant.*

14 *Casiodoro*, el Venerable *Veda*, y *Philon Carpacio* (citados del famoso Expositor de los Cantares) son de dictamen, que no solo habla el Texto de la Corona, que los Ministros de la Iglesia tendrán en la gloria, y bienaventurança, por las conversiones de los pecadores, significados por estos montes: *Sed etiam de corona præsentis gloriæ, ex conversione Principum, & quorumlibet.* Aun en esta vida se coronan glorioſamente de las conversiones de Principes, y plebeyos, y de toda suerte de personas: y añadiò *Philon Carpacio*, que mira el Texto à los *Hereges*, (significados en los *Pardos*) y à los Principes, (representados en los *montes*) que convertidos à la Iglesia, la coronan, passando de *Hereges* (mediante la gracia) à Maestros Catholicos, y Doctores Sapientissimos. De perseguidor de la Iglesia, passò *Pablo* à ser su *Corona*: y de las tinieblas de las heregias sacò Dios à Agustino, para *luz*, y *Sol*, que la alumbre. Leanse las Historias Eclesiasticas, y predicacion Apostolica, y se verán convertidos à la Fè Reyes, y Reynos: y de ellos muchos, que firmaron la verdad de la Religion Catholica con su sangre. De estos montes se corona la Iglesia, y sus Ministros Apostolicos, no solo en la gloria, y Ierusalen triunfante; si, tambien en la Militante: *Veni coronaberis de capite Amana. A principio fidei. Decoratur, & glorioſa redditur ex conversione Principum, & quorumlibet.*

15 Esta *Corona* consiguio Domingo glorioſamente: *cien mil Hereges convertidos le coronaron.* Entre ellos muchos fueron celebres Obreros de el Evangelio: y para este fin tomaron el Abito de Predicadores, y hizieron copiosos, y admirables frutos. Otros tomaron las armas contra los Hereges, y consiguierõ felizes victorias. Laureles fueron para Domingo tan admirables conversiones. Con los rebeldes, y obstinados executò exemplares castigos, procediendo contra ellos, y dando forma de proceder en las causas de la Fè al Tribunal Santo, y a sus Ministros, Columnas fuertes, y Athlantes, que sustentan en su pureza los cãdores de la Fè, sin que el infiel se atreva à empañar con manchas de malas doctrinas sus armiños, para multiplicarse Coronas eternas, (en la gloria) y de honor temporal en esta vida: *Coronaberis. Corona præmij in futuro, & corona præsentis gloriæ, ex conversione, &c.*

16 No puedo dexar sin reparo, que la Corona, que (en pluma de Salomon) era de *Pardos*, y *Leones*, y de los *montes*, *en que habitavan*, (en que se significan los *Infieles*) en pluma de el *Aguila de Iuan*, sean *Estrellas*: (*Corona stellarum*) si la Esposa de los Cantares es la *Iglesia*, y la muger de el Apocalipsis *no es otra*; por què alli coronada de *Fieras*, y aqui con Corona de *Estrellas*? Què proporcion ay entre *Corona* de cuebas de Leones, y Tigres, con la de Astros luzidos de la esfera? *Bene quidem de talibus coronatur.* (responde el Heredero de el Espiritu de Bernardo) Es darnos à entẽder vn admirable efecto de la Omnipotencia de Dios, en la con-

Casiodor. (citatus hic à Gisserio, expositione ex PP.) & Beda, ibi: *Vt ad Ecclesiam dictum nõ tantum intelligi* (inquiunt) *de corona præmij, quod recepturæ ea est in futuro, per conversionẽ illorum, qui designati sunt per montes, &c. Sed etiã de corona præsentis gloriæ, quæ decoratur, & glorioſa redditur ex cõversione Principum, &c. Et quorumlibet.* Addit Philo *Carpacius*: *dicirco Ecclesiæ dicit*: Coronaberis de capite, &c. *quia, vel ex Hæreticis nõ nullos, qui Pardorum similes esse perhibentur, & ex filijs Regum, ac Principum habitura sit Pastores, Ministros, Prædicatores, ac Duces.*

Summar. Histor. fol. 4. n. 13. & fol. 3. à num. 11.

Coronaberis de capite Amana, &c. Apocalip. 12. v. 1. *In capite eius corona stellarũ duodecim.* Gilbert. Abbas, ser. 29. in Cant *Meritus mysterio suo in melius commutatis, coronari sponsa satis apte accipitur: bene quidem de ta-*

talibus coronatur, cum iam vertuntur in ornatũ, quorum antea mores horrebat.

conversion de la Gentidad, por los meritos de Iesu-Christo. Antes, que el Señor viniesse al mundo, vivian los Gentiles (como *brutos*) en las cuebas de sus errores: subiò Christo a la Cruz, y traxolos à su Iglesia: (*Omnia traham*) con ellos la Corona. Quando los viò *Salomon*, no estavan convertidos, y llamòlos *Fieras*, *Leones*, *Tigres*: quando los viò *Iuan*, ya se avia obrado la conversion, y llamòlos *Estrellas*, en señal de que los mismos, que (antes de convertirse à la Fè del Verdadero Dios) eran *bestias ferozes*, convertidos, son *luminosos Astros* de que se corona la Iglesia: (concluye el Abad Giliberto) *Bene de talibus coronatur, cum iam vertuntur in ornatum, quorum antea mores horrebat.*

17 Es el Tribunal Santo de la Fè, porcion principalissima de la Iglesia, cuyo empleo es cazar fieras de Hereges, y Hebreos, y rẽdir montes de Heresiarcas, y sus fautores, sacandoles de las cuebas mas retiradas, haziendo inquisicion de sus moradas, y retiros, sin que aya rincon, ni ensenada, adonde no lleguen sus luzes, para la expulsion de las tinieblas. (region de los Infieles) A estos sigue, y persigue: y de estos se corona. (si consigue su reduccion) Limpia la Iglesia de los lobos fieros, viven seguras las Ovejas de Christo, y fortalezido el edificio mystico de la Fè, con las Columnas de sus Ministros, que à desvelos, y cuidados de su santo zelo, se coronan victoriosos de los vencidos. Digamos de el Tribunal Santo, (en lo que la proporcion permite) lo que deziamos de la Iglesia: *Bene de talibus coronatur, cum iam vertuntur in ornatum, quorum antea mores horrebat.*

18 Toda la fabrica de el Templo de Salomon fue misteriosa. Las dos Columnas del atrio piden grande atencion: la materia era de metal vaciado: la altura, treinta y cinco codos, y de circunferencia, doze. El capitel (que tenia cinco codos) tenia por

3. Regum 7. v. 21. *Statuit duas columas in porticu Tẽpli: cũque statuisset columnam dexterã, vocavit eam nomine Iachim: Similiter erexit columnã secundam, & vocavit nomen eius* Booz: *Et super capita columnarum opus in modũ lilij.*

pendientes granadas, porque no faltassen coronas à su hermosura. Diòlas nombre el Sabio Rey: à la diestra llamò *Iachim*; y à la colateral *Booz*. Su empleo era sustentar dos azuzenas, que descansavan sobre los capiteles: *Super capita opus in modum lilij*. O buen Dios, y lo que suelen los hombres exceder en gastos, y magnificencias, por sustentar vna *flor*, que ligeramente se marchita! El Sapientissimo *Fr. Nicolas de Lyra* quiere, que estas Columnas fuessen estatuas de firmeza, que levantò el Sabio Rey, para significar la estabilidad, y fortaleza de el Reyno, de su Padre David: *Per istas duas columnas* (escrive la Lyra Serafica) *significatur firmitas Regni David.*

Lyra hic.

19 En estas dos Columnas hallo vn misterioso dibujo de el Sãto Tribunal, (firmeza, y estabilidad de los Reynos) en cuyos ombros descansa la azuzena candida de la Fè: la primera se llamava *Iachim*: (cuya interpretacion es *firmeza*, en dictamen del Laureto) y por la situacion à la diestra, denota *misericordia*: la segũda se llamava *Booz*: y en ambas (dixo èl mismo) se dibuja la fortaleza de la *Fè*: señas son de el Santo Tribunal: *firmeza*, en hazer justicia con *misericordia*. (Columnas, que sustentan en su pureza los candores de la Religion Catholica)

Laurẽt. in Sylva, verbo *Iachim. Significat misericordiam.* Idem, verbo *Booz: designat autẽ cum altera cõlumna fortitudinẽ fidei.*

20 Mucha luz da à esta inteligencia el Cayetano: la voz *Iachim*, (dize el Cardenal de S. Sixto) es Hebrea, y significa lo mismo, que *Faciet dirigere*: y *Booz*, quiere dezir: *In ipso fortitudo*, y coronanse de essos *lemas* de summo honor las *Columnas*: (ya signifiquen Tribunal Eclesiastico, por estar à la Puerta de el Templo, ya representen à *David*, ò la firmeza de su Reyno, como deziamos de el *Lyrano*) porque el credito de todo Tribunal, consiste en el *Imperio directivo*, (que es governar, y dirigir, segun las leyes, y conforme à la justicia, no haziendo ley la voluntad, y dictamen proprio) y en la *fortaleza executiva* de las leyes,

Caietan. hic: *Iachim* Hebraice: *Faciet dirigere. Booz: in ipso fortitudo.* Et post: *Vt siue ad Deum* (ante cuius Templum sunt columnæ) *referamus, siue ad Regem: Ieu Regnũ intelligamus, hæc duo summo honore digna, & vere coronanda*

uanda, videlicet, *imperium directiuum*, (non quia sic volo, sic iubeo) *& fortitudine executiuam directorum.*

yes, poniédolas por obra, sin acepcion de personas, en que se significa el empleo de el Santo Tribunal, que es dirigir à los Fieles, por el real camino de la Fè, y obrar con *Fortaleza*, contra los que se apartaren de èl, sin que tuerça lo firme de sus Columnas immobles, el respecto humano de carne, y sangre: ni otro alguno, de poder, autoridad, ni riqueza para que la azuzena de la Fè se conserve intacta sobre essas dos fuertes Columnas: *Faciet dirigere. In ipso fortitudo.*

21 No veo reparar à los Interpretes, que estando estas dos Columnas en correspondencia à la entrada de el Templo, llame el Texto Sacro à la que tenia por nombre *Iachim*, Columna del lado derecho, (*Dexteram*) y à su Colateral llame segunda: (*Secundam*) si, porque *Iachim* està al lado diestro, se llama *diestra*: llame à *Booz*, que està al lado siniestro: *Siniestra*, que es la voz correlativa: ò llame *Primera* à *Iachim*, como llama *segunda* à *Booz*: como no he hallado quien mueva la duda, tampoco quien me la suelte. Lo que se me ofrece, es, que llamò *diestra*, à la que ocupava el lado derecho, porque tenia esse lugar: y llamò *segunda*, à la que estava al lado siniestro, por no llamarla *siniestra*: que como en essas Columnas se representa el Tribunal Santo, y sus Ministros, nos quiso dar à entender, que en ninguno cabe la voz *siniestra*: y que en los Inquisidores de la Fè, debe andar todo à *derechas*, sin que en su recto proceder se conozca el menor *siniestro*: *Columam dexteram*: Iachim. *Columnam secundam*: Booz.

Cumque statuisset columnam dexterã, vocauit eam nomine, Iachim. *Similiter erexit columnam secũdam, & vocauit nomen eius*, Booz.

22 Sobre lo robusto, y fuerte de estas Columnas, descansavan (sirviendo de hermosura à sus capiteles) matas de *azuzenas*: flor misteriosa en las divinas letras, mirada à todos visos. Vistese en lo exterior de el candido color, agrado de la vista, y encierra entre sus hojas siete granos de oro: y por todo significa à vn alma cercada de *justicia*, y rica de *sabiduria*: (dixo el Theodorito) *Talis est anima iustitiæ splendore circundata, & spirituale sapientiæ, cognitionisque donũ in intimis penetralibus gestãs.* Los siete granos de oro, hazen alusion florida à los siete Dones de el Espiritu Santo, encendidos en caridad, y amor de el que los reparte: y si en essa flor se cifran tantos misterios, y de tanto peso, bien ha menester tan robustos ombros, como las Columnas, para mantenerse: *Super capita columnarum opus in modum lilij.* Ameno Cãpo de flores es la Iglesia: y de su Iardin florido, son los Ministros de el Tribunal las *azuzenas*: lo candido de su color, denota la pureza de intencion en administrar justicia: los granos de oro, (por lo encendido) significan la *caridad*, y *zelo*, junto con el Don de *Sabiduria*, y descansa todo sobre las Columnas, en señal de que el Ministro de el Tribunal Santo, debe ser Columna immoble en la *Fortaleza*, y se ha de coronar de intencion *pura*, de *zelo*, y *Sabiduria*.

Ibi: *Super capita columnarum opus in modum lilij.* Cant. 2. v. 2 *Sicut lilium inter spinas*, &c.

Theodoritus: (citat. à Gisle-

23 La variedad de versiones, que sobre este adorno trae (en sus Escolios) nuestro Maluenda, nos dan permisso para entender, que las flores, que coronavan las Columnas, eran *Rosas*. (y à cada passo en la Escritura Sagrada, donde el Vulgato lee, *Lilium*, se traslada de las Raizes Hebreas, *Rosas*) Vamos con los que leen Nuestro Texto assi: *Capita, quæ erant infastigio columnarum tegebat Rosarum perplexitate.* Sobre los capiteles de las Columnas, puso Salomon *Rosas*, para Corona hermosa de su fortaleza, y es el mas florido adorno de nuestro assumpto: porque si las Columnas significan à los Ministros de el Tribunal, ninguna flor les corona con tanta propriedad, como la *Rosa*.

Ibi: *v. 19. Capitella, quæ erant super capita columnarum, quasi opere lilij fabricata erant.* Maluenda hic: *Opus habebãt florulentum.* Alij, ibi: *Capita autem, quæ erant infastigio columnarum, tegebat rosarum perplexitate.*

24 Ya vimos, que el *Protomartir de el Santo Tribunal*, Nuestro invicto Inquisidor, contra Hereges, *S. Pedro de Verona*, corona à sus Ministros por *primero*: y que por esso le escogio, y tiene por vnico, y singular Patron. A este (dize la Iglesia en su Oficio) le escogiò la pode-

Eccleſiç in Officio S. Petri Martyris. Recole dicta, supra hoc §. n. 6.

lerio hic, expositione ex PP.) *Lilium cum exteriori decore splendet, tũ aureũ intus floscullum continet. Talis est anima iustitiæ splendore circundata, & spirituale sapientiæ, cognitionisque donum in intimis penetralibus gestans.*

Ecclesia in Officio Nativitatis B. V. Mariæ.

poderosa mano de Dios, como à *Rosa entre espinas*, sacandole de la maleza de la heregia Maniquea, para Protector de la Fè: *De fumo lumen oritur, & Rosæ flos de sentibus: Doctor, & Martyr nascitur, Petrus de infidelibus.* (canta la Iglesia) Este mismo elogio entona la Iglesia à la Reyna de los Angeles Maria: *Sicut spina Rosam, genuit Iudæa Mariam.* Hebreos, y Hereges, son espinas: entre estas espinas florecieron dos fragrantes *Rosas*. Entre espinas Hebreas nacio Maria, *Rosa*, para Corona de la Iglesia. Entre espinas Hereges, floreciò *Rosa* Pedro, para cabeza de el Tribunal de la Fè, para que las Columnas firmes de sus Ministros, se coronen de la fragrante *Rosa*, de su Patron singular S. Pedro Martir: *Petrus Rosæ flos de sentibus. Sicut spina Rosam, genuit Iudæa Mariam.*

Cant. 2. v. 2. *Lilium inter spinas.* Gisletius hic, expositione 1. iuxta sonũ lit. *Cõplures Hebræorum, non* lilium; *sed* Rosam, *exponunt.* Idẽ (exposit ex PP.) Rupertus Abbas: *Iudæos pariter intelligens per spinas, seu Iudaicas accusationes, detractiones, atque tormenta: sic per filias putat significari Hæreses Vanas.*

25 Es la *Rosa* Reyna de la floresta: nace entre espinas, florece entre espinas, crece entre espinas, y entre espinas se defiende de la mano, que la quiere cortar. Azuzena entre *espinas* es la Iglesia: *Sicut lilium inter spinas: sic amica mea inter filias.* Los mas de los Hebreos, por *Lilium*, ponen *Rosa*: (notò el celebrado Interprete de este libro) y *Ruperto* en las *espinas*, hallò significado al Pueblo *Hebreo*, y à sus acusaciones, y Ritos Iudaicos: y en las *hijas*, à las *heregias*, y falsas sectas de los Apostatas, y Heresiarcas. Nacido viene al Santo Tribunal el encomio, que escriviò Salomon para la Iglesia. *Rosa entre espinas*, es el Tribunal de la Fè; y lo es qualquiera Inquisidor, entre espinas de *Hebreos*, de *Idolatras*, de *Hereges*, de *Cismaticos*, de *Ateistas*, de *Mahometanos*, de *Blasfemos*, de *Alũbrados*, de *Brujos*, de *Hechizeros*, de *Embusteros*, de *Satyricos*, y *Contumazes*: y entre tantas espinas florece, como *Rosa*; y si las espinas enemigas la punçan, y pretenden herir, es para aumentarse en fragrancias, quedando mas hermosa, quãdo con su ardor abrasa las espinas descomedidas, que se le atreven: *Lilium inter spinas, Rosa.*

26 En la disposicion de las *granadas*, (que coronavan las *Columnas*) varian mucho los Interpretes: dozientos ordenes (dize el Texto) avia entre todas: *Malogranatorum ducenti ordines.* A nuestro intento, importa poco el orden que tenian, si todas estavan pendientes, ò algunas entrepuestas. Dexèmos à otros disputar en la distribucion: y assentando, en q̃ eran dozientas las granadas, que hermoseavan las Columnas, busquèmos lo misterioso. Ya vimos, que la *Rosa*, por Reyna de las flores, y criada entre espinas, significa al Santo Tribunal, y à sus Ministros: (entre espinas de *Infieles*) y como la oposicion de estos es tan notoria, provee el Señor de la defensa, para que la *Rosa* de la Fè se conserve intacta en las *Columnas* de fortaleza, y en las *Granadas* de *Reynos Coronados*, y Principes Catholicos, que la defiendan con la espada, sino bastaren las armas espirituales, para rendir à los protervos, y contumazes: *Malogranatorum ducenti ordines erant.*

3. Regum 7. v. 20. *Malogranatorum ducenti ordines erant.* Caietan. hic: *Ducenta mala granata in qualibet corona distributa erant.* Et v. 18. *Vt tegerẽt capitella.* Caietan. hic, ex Hebr. *Ad tegendum coronas, quæ sunt per capita malogranatorũ.* Et post: *Erãt malogranata adiecta coronæ, & distributa per eam circumcirca, tãquam Vniones in coronis Principum.*

§. XXXXI.

Hijo de Padres Hereges fue S. Pedro Martir, *sin que le inficionasse la heregia: mas poderosa es la gracia, que la naturaleza. Fue cuchillo de Hereges nuestro Santo. De entre Paganos sacò Dios à* Iacob: *entre Sodomitas hizo Santo à* Loth. *De Padres Idolatras escogiò à* Abraham, *para Padre de los creyentes, sin que los errores de el Paganismo, Sodomia, è Idolatria, manchassen à estos esclarecidos Varones. Por dexar* Abraham *su Patria, y parentela, le dà Dios hijos como estrellas, y le haze Padre de los creyentes. A los diez y seis años de su edad, sacò el Señor à* Pedro *de la infernal Caldea, de la casa de su Padre, y trasladòle à la Religion de la verdad. Por los Padres Hereges, que dexò, le diò por Padre al Caudillo de la Fè* Domingo: *por los parientes, le diò tantas estrellas, como hermosean el Cielo de la Religion* Guzmana. *Por la*

tier-

tierra maldita en que naciò, le transplantò flor *al Iardin de* Domingo. *Con el Habito heredò* Pedro *el zelo de* Domingo, *como* Eliseo *el espiritu de su Maestro en la capa. Con hacha encendida fue visto* Domingo: *para que si no bastasse el ladrido de su doctrina, tuviesse fuego, que abrasasse heregias. Ardia* Pedro *con el fuego, heredado de su Padre, y fue el primero, que derramò la sangre en tan santo exercicio: como el perro de caza, que se entra por el* zarçal, *por coger la fiera: fue vendido en treinta reales, como la Magestad de* Christo: *y se dà la razon. Llorà sangre los arboles en la muerte de nuestro Santo: y se haze paralelo de esta sangre, con el sudor de el Crucifixo, venerado en el Castillo de* Xavier, *quando el glorioso* S. Francisco Xavier *se hallava en algun aprieto à manos de los Barbaros. No pide vengança su sangre derramada: (como la de* Abel) *y se pondera, como los Inquisidores han de guardar silencio en las cosas, tocantes al Santo Tribunal, atendiendo con mucho cuidado en vista, y revista las causas, para proceder al castigo. La* Vara, *que viò* Ieremias, *es viva representacion de la vara de Iusticia, con que los Ministros de el Santo Tribunal apressan los Iudios: es aspera en el rigor, con que castiga; pero dulçe, y suave en el amor, con que amonesta. Tambien se compara al* Almendro *por lo mucho, que se adelanta à florecer: es este Arbol imagen de los ingenios, que en pocos años se adelantan en las ciencias, y disciplinas: corren, empero, peligro ingenios tan madrugadores: la experiencia nos lo enseña: no assi el de Nuestro Santo, pues supo en edad tierna dar sazonados frutos de sabiduria en la disputa, que con su Tio tuvo en puntos de Fè, y los continuò, hasta derramar el bermellon de su sangre en defenderla, siendo esta su principal ansia.*

1 ADmirable es Dios en sus obras! Hereges Maniqueos fueron los Padres de N. Invicto Martir *S. Pedro de Verona*: sus tios, y parientes todos eran Hereges; de tan mal Arbol, no se podia (estando à lo regular de la naturaleza) esperar buen fruto: de tales Padres, de ordinario nacẽ hijos herederos (como de sus haziendas) de sus pecados. Es la gracia mas poderosa, que la naturaleza, y puede lo que quiere. Pudo hazer à Pedro cuchillo de Hereges, y Patron de el Santo Tribunal, y labròle desde niño, como convenia para este efecto: obra fue de el Altissimo, y propria de su bondad. De entre Paganos sacò à *Iob*: entre Sodomitas hizo Sãto à *Loth*: de Padres Idolatras escogiò à *Abraham*, para Padre de los creyentes: y el que era hijo de pecadores, fue Padre de Santos, (escrive el Chrisostomo) sin que los errores de los Padres maculassen las glorias de el Hijo: *Nec potuerunt gloriam eius sordidare paterni errores.* No solo no causaron fealdad en el Santo Patriarca las sombras de su nacimiento; (empañando sus luzes) pero ni pudieron: (escrive el Mar de la eloquencia Griega) *Nec potuerunt.* Grande es la fuerça de la sangre paterna, infecta, para inficionar à los hijos de los malos humores de sus Padres! Milagro parece, que de Padres sin alma, nazcan hijos que la tengan. Quando Dios obra, de vn Hijo de vn Idolatra, haze vn Santo, Padre de los creyentes, (como *Abraham*) y dè vn Hijo de Hereges, quien sea su cuchillo. (como *S. Pedro Martir*)

Chrysost. tom. 2. Homil. 3. in cap. 3. Matth. *Quid nocuit Abrahæ, quod patrẽ habuit Thare, latorum deorum cultorem? Nõne separatus a genere Iuo positus est in caput fideliũ, vt iã nõ diceretur filius peccatorũ: sed Pater Sãctorum? Nec potuerunt gloriam eius sordidare paterni errores.* Vidẽdus, tom. 1. Plant. 62. & tom. 2. Plant. 33. vbi plura de Sancto Petro Martyre.

2 Para elevar Dios à *Abraham*, à la grandeza de *Padre de los creyentes*, le manda dexar *Patria*, y *parentela*, y habitar en la tierra, que el Señor le señalare: *Egredere.* Sal de tu tierra: *Oleastro*: (del Hebreo) *Vade tibi è terra tua.* Sal para ti de tu tierra: dexa Padre, y patria, veràs quanto vtilizas: para ti serà el provecho: *Bene Dominus cum Abraham commutat.* (notò mi Oleastro) Como, Señor, se porta Dios con Abraham: mandale, que dexe, mejorando quanto dexa. Man-

Genes. 12. v. 1. *Egredere de terra tua.* Oleast. hic ad mor. *Vide, quã bene Dominus cum Abrahã commutat. Præcipit terram deserere: sed confert meliorem: Veni, inquam, in terram, quam mon-*

monſtra vero. Cõſanguineos relinquere ſuadet, ſed ſe eum in gentẽ magnam factũrum poli cetur, vt pro conſanguineis ruſticis, magnos habeat. Exire de domo patris ſuadet; ſed eum patrem multarum gentiũ conſtituit: vt pro filio patrem faciat, & pro patris benedictione conſequatur benedictionem Dei. Caietan. hic.

Innocentius IV. in Bulla canonizationis S. P. Martyris. Narrans eius martyriũ ait: *Ab horto fidei dulce ac pretioſũ pomum ad menſam æterni Regis tranſmiſſum eſt, & à vinea Eccleſiæ hodie racemus paſſione expreſſus vinũ dedit regali dignum poculo, palmes enim gladio hæreticorum amputatus fortius adhæſit viti, vnde maiores, plures, & dulciores protulit fructus.*

Mandale dexar à *Caldea*, (habitacion de *Idolatras*) y comutale por eſſe pais (manchado de errores) al Valle iluſtre de *Sichem* en Canaanea. Notòlo el Texto: *Pertranſijt Abraham terram vſque ad locum Sichem: Convalem illuſtrem.* Mandale dexar vnos parientes barbaros, y dale hijos como eſtrellas. Perſuadele, que dexe à ſu Padre: y por vn Padre Idolatra, que dexa, le haze Padre de los creyentes todos, y llena de bendiciones. O buen Dios! Dichoſo el que por vos lo dexa todo: pues por caducos, y perecederos bienes, dais los eternos, y perdurables. Perder por ſerviros, es la mayor ganancia. Quien con vos comercia, quando pierde, gana. Quien por vos ſe arrieſga, mas ſe allegura, y haze ſu negocio. *Vade tibi* (notòlo el Cayetano) *ſignificatur, quod ad ipſius Abrahæ vtilitatem præcipitur egreſſus de terra ſua.*

2 A los diez y ſeis años de ſu edad, ſacò el Señor à *Pedro* de la infernal Caldea de la caſa de ſu Padre, ſinagoga de Sathanàs, y eſcuela de perdicion, y trasladò à la Caſa de la luz, y Religion de la verdad. Por los Padres Hereges, que dexò en *Verona*, le diò Dios por Padre, al Caudillo de la Fè *Domingo*. (de cuyas manos tomò el Abito en Bolonia) Por los parientes, que engañados vivian en las tinieblas de ſus errores, le diò por hermanos tantas eſtrellas, como hermoſean el Cielo de la Religiõ Guzmana: y por la tierra maldita (llena de eſpinas) en que naciò, le traſplantò flor al Iardin florido de Domingo, para que à ſu tiempo ſe cortaſſe purpurea *Roſa*, que llenando la Igleſia de fragrancias, fueſſe colocada en los Altares de Dios: y el Santo Tribunal, (Huerto de la Fè) pagaſſe al Señor las primicias de ſus frutos, para el regalo de la Celeſtial meſa: y el ſarmiento fertil, (cortado con cuchillo enemigo) por mas vnido à la vid verdadera, dieſſe vino en abundancia, digno de la copa del Rey Supremo de la gloria. Gran motivo de alegria, y cauſa de gozo immenſo para la Igleſia! Pues de ſu fabrica ſe eſcogiò vna Piedra, que labrada, y pulida con tormentos, y golpes, ſe aſſentò en el edificio preclaro, y ſumptuoſo de el Tabernaculo Celeſtial: Piedra firme en la Piedra de la Fè, que arrojada à la Piedra de ſu Paſsion, ſubiò à la Piedra Chriſto, para ſer dignamente coronado. Aſsi el Pontifice Summo de la Igleſia, (en la Bula de la canonizacion de mi Santo) con otros infinitos elogios, dignos de toda ponderacion. Por lo que dexò Abraham, (Padre de los creyentes) le llenò Dios de bendiciones. Sobre el Abraham Evangelico, (Patron de el Tribunal de la Fè) llovio el Cielo dichas, porque à la voz, y llamamiẽto divino, (dexando Patria, y Padres) obedeciò rendido, y perſeverò conſtante: *Egredere tibi de terra, &c.* (Mutuemos las palabras, que de el Padre de los creyentes dixo el *Cayetano*, al Patron de el Santo Tribunal) *Significatur, quod ad ipſius Petri vtilitatem præcipitur egreſſus de terra ſua.*

4 Con la capa heredò *Heliſeo* el eſpiritu de ſu Maeſtro: con el Abito heredò Pedro el zelo de Domingo. En figura de *Perro*, con vna hacha encendida en la boca, viò la Madre de el Mejor Guzman al Hijo, que tenia en ſus entrañas: anuncio feliz (dize nueſtro Iluſtriſsimo *Crotonenſe*) de que diſponia Dios al Infante, para terror de la heregia. Son los Hereges, *Lobos*, que perſiguen el Rebaño de Chriſto: ſon *Zorras* engañoſas, que inſidioſas engañan à las ovejas cãdidas, y ſencillas: ſon *eſpinas*, que con ſus puntas hieren, y laſtiman las *Roſas*, que produce el florido Campo de la Igleſia: y puſo en ella Dios à Domingo, para que como *Perro de ley*, defendieſſe ſu Rebaño de los *Lobos*, y *Zorras* Hereges, con ſu predicacion, y doctrina: y diòle *hacha encendida*, para que ſino baſtaſſe el ladrido de la doctrina, tuvieſſe fuego para quemar las *eſpinas*, y reducirlas à cenizas.

A floridoPrædicatorũ ordine, in quo fuerat plãtatus Petrus, purpurea hodie Roſa ſecta eſt, vt Deo præſentaretur. Afabrica Eccleſiæ electus eſt lapis, qui tormẽtis, ictibuſque politus, & perfectus, in cœleſtis Tabernaculi præclaro ædificio collocatus eſt. Sicque firmus Petrus in petra fidei, & alliſſus ad petram paſſionis, ad petrã Chriſtum meruit ſubleuari, vt coronaretur.

Illuſtriſsimus Cronotenſ. tom. 3. Epitome SS. Annota. In feſto S. Petri Martyris: *In figura Catuli prævifus eſt Dominicus, qui naſciturus erat, vt lupos arceret agregibus, vulpinamque ſimulationem proderet, & perderet, & cũ ſpinis recte compararentur hæretici accenſam ore faculam baiulantem viſus eſt, vt eorum cõſummatio eſſet in combuſtionẽ.*

Cañt. 2. v. 2. *Lilium inter spinas.* Hug. Car. hic: *Qui lilium inter spinas colligere vult, aculeos spinarum necessario patitur, quod liquidũ est in ipso spõso, nam istud lilium, de medio spinarũ, id est, de medio reprobo rum colligẽs, aculem spinarum passus est, dum electos colligeret prædicando per se, & per suos, persecutorum morsiones sustinuit.* Et post: *Fecit Dominus sicut canis venaticus, qui feram insequens, caput intra spinarum aculeos immittit non timens exulceratio-nem, vt feram capiat. Nonne sic fecit Dominus: Ecclesiam quasi feram inter spinas*, id est, *inter reprobos latitantẽ, extraxit? sed punctionẽ spinarum vsque ad sanguinis effusionẽ sustinuit, in cuius signũ coronã spineã portavit in capite super Crucẽ.*

5 Este espiritu de auyentar *Lobos*, y quemar *espinas* de Hereges, dexò por herencia à sus Hijos, el primero Inquisidor *Domingo*: y fue Pedro el primero, que diò la vida en tan santo exercicio. Buelvo à dar otra vista al Texto de los Cantares: *Lilium inter spinas.* De la Iglesia lo entiende mi *Carense*, (Rosa fragrante entre espinas de Infieles, que la hazen punta, y procuran herir, y hajar su pureza) y llamala, *Rosa entre espinas.* (dize el Cardenal) *Ne minus decorà se crederet ex spinarum punctionibus*: porque no se juzgue menos hermosa, quando herida, y maltratada de la vezindad, que la persigue, y punça: llamala *amiga*, porque no juzgue, que las espinas, que la hieren, minoran su belleza: *Sed potius augmentatur.* Antes bien, entre las persecuciones, se aumenta su hermosura. En su Persona (prosigue mi Hugo) lo experimentò Christo. De espinas de Idolatras, y Gẽtiles cogiò la *Rosa* de su Iglesia: y como el que corta vna *Rosa* sale herido de las espinas, las tolerò el Señor, por coger la *Rosa*. Sucediòle (es muy de nuestro assumpto el exemplo) lo que al *Perro de caça*, que siguiendo la fiera, se entra por el zarçal, sin reparar en las espinas, que hieren su cabeza, por coger la presa, que gustoso presenta à su dueño, mas vfano, quanto mas herido. Assi lo hizo el Señor. De el zarçal espinoso de la Idolatria, sacò la Rosa de su Iglesia, à costa de puntas de cambrones, de que coronò su cabeza, siendo su mayor gala ver la herida de setenta y dos puntas, que le costò la presa. Ya lo dize mi Purpurado Interprete: *Fecit Dominus, sicut canis venaticus.* Y poco mas abaxo: *Punctionem spinarum, vsque ad sanguinis effusionem sustinuit: in cuius signum coronam spineam portavit in capite super Crucem.*

6 Ninguna cosa fue embarazo al Santo Martir, para el exercicio de Inquisidor como valiente Perro se arrojava à los peligros, sin reparo de la vida, como cogiesse la presa. Es real prueva el sucesso de su Martirio. Tan à lo descubierto hazia guerra mi Santo à los Hereges, que predicando vn dia en Milan, (poco antes de su feliz transito) dixo à su Auditorio: Bien sè, que estoy vendido en treinta reales, y que se hã entregado à quien me quita la vida. Nada deseo tanto, como darla por la verdad que defiendo: lo que puedo assegurar es, que muerto he de hazer mas viva guerra à los enemigos de la Fè. Passados dias se hallava en *Como*, (donde era Prior) y muy apretado de vnas quartanas. Ofrecióse negocio de el Tribunal en Milan, y posponiendo la salud al zelo de la Fè, atropellando por la noticia, que tenia de la venta, y que le buscavan para matarle, tomò resolucion de partir enfermo, y à pie, saliò algo tarde de casa, para poder llegar aquel dia à Milan. Instavanle los Religiosos, que lo dexasse para otro dia, por no aver en el camino Convento de la Orden, en que hazer noche: à q̃ respondiò: Vamos, que sino pudiessemos llegar à Milan; haremos noche en la Iglesia de *San Simpliciano*, que està en el camino. (y sucediòle assi; pues alli hizo noche ya muerto) A vn passo, que se dize, *Barlasina* le saltearon los Assasinos: vno sacò la espada, y descargando sobre la cabeza de el Santo vn golpe cruel, diò con el en tierra, no perdiò el sentido: començò à dezir el *Credo*, y con singular afecto el Articulo, porque moria, *Criador de todas las cosas visibles, è invisibles.* Mojò el dedo en su sangre, y escriviò con ella en la tierra el *Credo*. Bolviendo à Dios los ojos, pronunciò las palabras, que Christo al espirar: *In manus tuas commendo spiritum meum.* Reconocio el Sayon, que aun respirava, y con vn puñal le atravesò el corazon. Hirieron tambien de muerte à su Compañero, *Fr. Domingo*: muriò de las heridas al dia quinto. Vno de los Assasinos fue preso aquella noche en *Milan*: otros

Lucę 23. v. 46.

Castillo, lib. 2. de la Historia general de la Ordẽ, cap. 32. y 36.

Otros escaparon entre ellos. *Carino*, (que fue el matador) à quien Dios llamò por vna grave enfermedad, en vn Hospital de *Forli*, estando à la muerte, hizo voto de servir à la Religion toda la vida, en penitencia de su pecado. Admitieronle en *Forli* al habito de Lego, perseverò en rigurosa, y santa vida, en humildad, y penitencia, hasta la muerte. Està entterrado en la sacristia del Convento, y en èl se guarda el puñal, q̃ registrò el sagrado pecho, y corazon de N. Santo Inquisidor, Prothomartir del Santo Tribunal de la Fè.

7 Espacioso campo ofrece al discurso el Martirio glorioso de N. Santo Inquisidor. Començemos por la *Venta*. Aviendo vencido à los Hereges en las disputas, tratarõ de quitarle la vida, y acordaron, que fuesse por medio de vn *Asasino*, con quien se concertaron, dandole treinta reales, para que fuesse vendido, como Christo, y en el mismo precio: (dize el Apostol de Valencia, N. P. S. Vicente Ferret) *Fuit enim venditus, vt Christus.* En treinta reales vendiò el alevoso Discipulo à su Maestro. En el mismo precio fue vendido N. *Inquisidor Prothomartir*. Todo lo significa *S. Vicente*, diziendo, que fue vendido, como Christo: *Venditus, vt Christus.* La diccion: *Vt*, cae sobre la *vẽta*, y sobre el *precio*. Mas por què siendo la diferencia infinita, entre *Christo*, y *Pedro*, passa la Providencia, porque puestos en venta, tengan el mismo precio?

D. Vinc. Ferr. Ser. de S. Petr. Mart. *Cum esset Inquisitor, & disputaret contra Hæreticos, nec sibi poterant respondere, Hæretici tractaverunt eius mortem. Fuit enim vẽditus, vt Christus.*

8 Para responder à esta duda, hemos menester ajustar la quẽta de otra venta. Apoderados del monstruo de la embidia, vendierõ à Ioseph sus hermanos. No huvo en el Santo Patriarca maspecado, que ser mas favorecido de su Padre. no pudieron sufrir sus hermanos verle aventajado en los favores, y embidiosos se arrojaron al mayor precipicio. Al fin se rematò la venta en precio de *veinte reales*. Ser Ioseph figura, y representacion de Christo, es comun dictamen de los Padres. Conviene con todos *Ambrosio*, y repara en la diferencia de los precios. Christo, en su figura, se aprecia en *veinte reales*, y Christo, en su persona, se vende en *treinta*, y para que huviesse correspondencia entre la figura, y lo figurado, parece, que devia averla en el precio, ò que se engañaron en el aprecio. Misterio tuvo el ajuste. (dize el *Milanès*) Era Ioseph vna imagen de Christo, y Christo el prototypo de aquella imagen: y nunca la sombra valiò tanto, como el cuerpo: ni la figura tuvo tanto valor, como la verdad: *Pretiosior typo veritas, largior gratia, quam disciplina.* (firmò la discrecion de Milan)

Gen. 37. v. 28. *Vendiderunt eum Ismaelitis viginti argẽteis.* Ambr. tom. 4. lib. 3. de Spiritu Sãcto, cap. 18. *Alibi viginti aureis emitur, alibi triginta.*

9 Esta respuesta aumenta la duda. Porque si Ioseph, por *sombra*, se aprecia en veinte reales: y la *luz de Christo* en treinta, por la misma razon fuera bien, que nuestro Santo Martyr fuera vendido en menos precio, que Christo. Por què ha de valer tanto el siervo, como el Señor? Si la venta de Ioseph figurò la de Christo: la de Pedro fue imitacion suya, y veo, que Christo (en *Ioseph*) se vende en veinte reales: y Christo (en *Pedro*) en el precio mismo, que en su persona, sin que se baxe vn quarto del valor. No dexemos al *Milanès*, que dixo, quanto podiamos desear. No solo se apreciò Ioseph vendido, en menos que Christo, porque era su imagen. Mas consideracion piden las ventas, y bien atendidas sus calidades, se verá, por què vendiendose Ioseph en veinte reales, la venta de Christo se rematò en treinta: *Vtriusque contractus considerari convenit qualitatem.* (prosigue *Ambrosio*) Aora veamos de vna, y otra venta la calidad. Vendieron sus hermanos à Ioseph, como à esclavo; pero dispuso la Providencia, que la servidumbre fuesse escalon para la Corona: y de la esclavitud passasse à Governador de Egypto. Vẽdiò Iudas à Christo, para passar de los tormẽtos de su Passiõ al vltimo suplicio de la Cruz. Ioseph fue vendido

Ambros. ibi: *Vtriusque cõtractus considerari convenit qualitatẽ, viginti aurei pretium servitutis, triginta aurei crucis sunt.*

para *Reynar*: Chriſto fue vendido para *morir*. Ioſeph ſe vendio para la *Corona*: Chriſto para la *Cruz*. Hizo la Providencia el juſto aprecio de las calidades de la venta, y eſtimò vn tercio mas, al que fue vendido para *morir*, que al que ſe vendio para *Reynar* (Hondamente S. Ambroſio) *Viginti aurei pretium ſervitutis: Triginta aurei Crucis ſunt.* Aora à la reſpueſta de nueſtra duda. En el miſmo precio, q̃ Iudas vendio à Chriſto, vẽdieron los Hereges à N. Inquiſidor Martir, y no menos. Mas por què ſe ha de apreciar en el valor miſmo el ſiervo, q̃ el Señor? Si por ſer Ioſeph imagen, no tuvo el precio que el Prototypo, por què no menoſcava el valor, ſer Pedro vn puro hombre, y Chriſto vn hombre Dios? Porque como en la venta de Chriſto entrò el precio de ſu Cruz, y paſsion dolorosa, en la venta de Pedro entrò ſu Martitio, y el ſer el Prothomartir del Tribunal de la Fè, y hizo el Señor tanto aprecio de eſta calidad, y circunſtancia, que pueſto en venta, diſpuſo, que igualaſſe el precio al de ſu perſona, y fueſſe vendido en treinta reales, como Chriſto. Buelvalo à dezir *Vicente*. (*Fuit venditus, vt Chriſtus*)

10 La maravilla ſin exemplar de *llover ſangre los Arboles*, à viſta de el Martirio de nueſtro Santo, embarga todo el diſcurſo, y quiſiera oyr ponderar à otro. Ya la toquè en otra ocaſion. Añado lo que ſe me ofrece. Muere Pedro, (Martir Primero de el Tribunal) y à viſta de ſu ſangre derramada por el Herege, ſe deſatan en ſangre los Arboles, diſponiendo el Cielo, que haſta los inſenſibles apliquen ſu dolor con demonſtracion tan deſvſada. En la muerte de el Rey *Don Alonſo Sexto de Caſtilla*, (eſcrive el Obiſpo *Pelagio*, como teſtigo de viſta) lloraron las piedras cercanas al Altar en *San Iſidro de Leon*, en tanta abundancia, (por tres dias) que ſe pudo coger el agua en vaſos. Admirable demoſtracion de ſentimiento! Mayor la hazen los Arboles en el Martirio de nueſtro Santo: quanto explica mayor dolor, llorar *ſangre*, que verter *lagrimas*.

11 De aquel grande Apoſtol de las Indias Orientales, *San Franciſco Xavier*, ſe eſcrive, que ſiempre que ſe hallava en algun aprieto, ò congoja, de las muchas, que trae conſigo el miniſterio Apoſtolico, (eſpecialmente entre barbaros) ſudava copioſamente la Imagen de vn Crucifixo, venerado en el Caſtillo de *Xavier*, (en el Reyno de Navarra) cuna feliz de eſte Miſſionero Apoſtolico, que con ſu predicacion, y doctrina diò à la Igleſia mundos enteros. Por favorecerle Chriſto en los lançes de aprieto, repite en ſu Imagen los ſudores de ſu Paſsion. El bronce de el Crucifixo ſuda, como ſi fuera de *Carne*: y Franciſco padece con fortaleza de *bronce*. Arbol de vida fue Chriſto en la Cruz, y de eſſe Arbol vivifico, era *Imagen* el Crucifixo de *Xavier*: atendida la materia, ſuda de milagro: y en quanto *Imagen*, repreſenta los ſucceſſos del Calvario. En èl ſe deſatò el Original en ſangre, y agua, y diſpuſo la Providencia, (para gloria de el Señor, y honra de ſu ſiervo) que ſe renueven en la *Copia*, los ſucceſſos del *Original*. Mas fue llover ſangre los Arboles en la muerte de nueſtro Martir, pues ni por lo que ſon, ni por lo que repreſentan, ſe permite al diſcurſo principio de ſuceſſo tan admirable: *Pluit ſanguis de arboribus illius nemoris.*

12 En el Cielo pone los gritos la derramada ſangre de el innocente *Abel*, pidiendo vengança. Y notò *Ambroſio* con delgadeza, que no clama la que quedò en el pecho noble del primer Martir; ſi, la que ſe envileciò cayendo en la tierra: *De terra clamat*: en que ſe conoce, quan agena es la vengança de la buena ſangre: la q̃ ſe quedò en las hidalgas venas de Abel, *calla, y perdoña*: la q̃ paſsò à las en-

S. Vicentius Ferrer. ſupra datus: *Nota eius Martyrium, & quomodo pluit ſanguis, de arboribus illius nemoris, vbi fuit occiſſus.* De quo vide alia plura to. 2. Plant. 33. à n. 10.

Camargo Epitome Hiſtor. Año 1109. cit. à Pelagio Obiſp. al Arçob. D. Rodr. y al Obiſp. de Tuy.

Nieremberg. lib. de miraculis, nat. in Europ. cap. 77. fol. 418. *Quoticſcumq; magno in aliquo labore verſabatur in India Franciſcus, dum viueret, & ſudavat in Navarrẽſi Regno ſtatua Chriſti.*

Gen. 4. v. 10. *Vox ſanguinis fratris tui clamat ad me de terra.* Ambroſ. in Cat. Lipom. hic: *Non dixit de fratris corpore; ſed de terra clamat, & ſi frater parcit, terra non parcit.*

entrañas de la tierra maldita, *clama*, y pide *vengança*. A manos de el Herege muere en el campo el *Abel Evangelico*. (Primero Martir de el Tribunal) Al Cielo clama su derramada sangre: no por *vengança*; si, por *perdon*. Que no pida vengança la sangre de las venas, vengo en ello, por la razon que no la pide la de el Abel primero: mas que la derramada en tierra tambien perdone, tiene misterio, y grande. Miren à mi Santo Martir, escrivir con su sangre en la tierra el *Credo*. Ennobeciòla, escriviendo en ella el symbolo de la Fè, y tapòla la boca con su sangre. Era sangre de Inquisidor, (exemplar de Inquisidores) y derramada por la causa de la Fè: y dà à los Ministros la mas importante lecciõ, que es, penetrar callando, quanto las cabernas mas retiradas de la tierra esconden: y ocultar en el silencio las causas, disponiendolas con la blandura de la *Oliva*, para llegar al terror de la *Espada*: executando el vltimo rigor de el fuego, en los que no se aprovecharen de la tolerancia, y suavidad.

13 Este proceder (en las causas del Santo Tribunal) con el Divino. Oyganselo à Isaias: *Tacui semper, silui, patiens fui, sicut parturiens loquar: dissipabo, & absorbebo simul.* Habla el Iusto Iuez (en mas comun dictamen de Padres) del riguroso juizio, que espera a los pecadores: y como quien justifica el proceder de la causa, les haze cargo de su *silencio*, con repetidas vozes: *Tacui, silui.* (acaso para exagerarle) Al *silencio*, añadio la Paciencia: *Patiens fui*: y nada bastò para la enmienda. Llegarà, empero, el dia de la quenta, y en Auto general se publicaràn los delitos, en gritos de quien padece dolores de parto: *Sicut parturiens loquar*, y aun tiempo derramarè, consumiendo à los culpados contumaces en llamas eternas, y sin fin: *Dissipabo, & absorbebo simul.*

Isaiæ 42. v. 14. *Tacui semper silencio, silui, Patiens fui, sicut parturiẽs loquar: dissipabo, & absorbebo simul.* Oleaster hic, Ad mor. *Ad monet Dominus hic iudices, nonnũquam silere, ac dissimulare.* Et post: *Si non tandiu tacuisset, non tanta severitate in eos, quibus tacuit, animaduerteret, sed quãto diutius antea dissimulavit, tãto postmodũ severius puniet.*

Admirable instruccion para Iuezes! (firmo N. Inquisidor Lusitano) y que a la letra practica el Tribunal de la Fè. (imitando al Divino) callar, disimular, para castigar con mas rigor al pertinaz, que no se aprovechò de el silencio, y disimulo: *Quanto diutius dissimulavit, tanto severius puniet.* (dixo el *Oleastro*)

14 Para declarar Dios el modo con que castiga al Pueblo Hebreo, pregunta à su Profeta *Ieremias*, que es lo que ven sus ojos: *Quid tu vides?* Señor, vna vara, que vela: *Virgam vigilantem.* En la *vara* se significa la *correccion*: y lo *vigilante* denota, la inquisicion cuidadosa de los delitos, y puntual averiguacion de las causas, mirandolas con muchos ojos, en vistas, y revistas, antes que se tome la vara para el castigo. Prosigue el Señor, y dizele al Profeta, que dè otra vista, y le diga lo que vè: *Quid tu vides?* A que responde: *Ollam succensam.* Vna olla encendida, y rodeada (como vn bolcan) por todas partes de *fuego*. Repara en el caso *Nuestro Cardenal de Santo Caro*, y dize: *Ordo congruus est.* Bien se conoce, que es el Iuez Dios, en el recto orden, cõ que procede en ajusticiar à los Hebreos. Procediò contra ellos el Señor, con castigos, y avisos particulares, para que el ver penitenciados à *vnos*, fuesse enmienda para *otros*: y por esso se llama vara vigilante: *Vnde virgam vigilantem.* No bastaron los avisos, y castigos particulares, y viendolos pertinaces, en Auto General les arrojò al brasero, significado en la *Olla encendida*. A la letra sucediò à Gerusalen (Corte de el Pueblo Hebreo) Abrasada por *Nabuzardam*: y sitiada de fuego por los *Chaldeos*: (firmò mi Purpurado Interprete) *Hæc olla est Hierusalem, in qua erant Iudæi congregati. Hæc ad litteram succensa est à Nabuzardam: & vallata flamma Chaldæorum.*

15 No dexemos este Texto, que es muy puntual de el pun-

Hier. 1. v. 11. *Virgam vigilantẽ ego video.* Et v. 13. *Ollam succensam ego video.* Hug. Card. hic: *Ordo congruus est: quia Dominus per multas captivitates particulares castigabat populũ.* Vnde: *Virgam vigilãtẽ, quasi ad correctionem eorũ prænunciabat Propheta. Sed quia correcti non sunt, ideo Dominus eis Ierusalem destructionẽ futuram subiungit*, dicens: *Ollam succensam ego video.*

Hug. Car. hic: *Virga vigiliarum, vel vigilans, hic dicitur. Vncinus, quem latrones, dormiẽte familia per tecta, vel feneſtras ſubmittunt in domibus ad extrahendas veſtes. Vnde per hoc expoliatio Iudæorum ſignificatur.*

to, que diſcurrimos. Por la *vara, que vela*, ò *vara de las vigilias*, (dize nueſtro *Carenſe*) ſe puede entender el *Garavato*, ò *Ançuelos*, de que vſan los ladrones, (y en Latin ſe llama *Vncinus*) para prender de noche, deſde las ventanas, las alhajas de quien duerme ſeguro. Sirve tambien eſte inſtrumento, para traer las ramas altas de los arboles, y preſas coger de ellas el fruto: y al fin es vara, que *prende*, y *apreſa*: y por todo: (dize el Cardenal) *Expoliatio Iudæorum ſignificatur.* Se ſignifica en ella la vara, que prende, y deſpoja à los Iudios. Todas ſon ſeñas de la *vara* de el Santo Tribunal. Cuyos Miniſtros vigilantes, en lo mas obſcuro de la noche (quando los Iudios ſe juzgan ſeguros) les eſtàn viendo, por las ventanas, que la diligente inquiſicion ſabe deſcubrir: y apreſados los reos, ſon deſpojo de la vara, que vela, para hazer juſticia: *Virga vigiliarum*, vel *vigilans, dicitur vncinus.*

Hug. Card. hic *Septuaginta habent: Video baculum nucẽ. Per baculum, intelligitur correctio: Per nucem, cuius cortex eſt amariſſimus, ſignificatur correctionis amaritudo.* Lauret. verbo *Nux.*

16 Los *Setenta Interpretes* (proſigue el *Carenſe*) en lugar de: *Virgam vigilantem*, traſladaron: *Baculum nuceum*. Baculo, ò vara de *nogal*, en que hallo (miſteriosamente) ſignificada la *vara de juſticia*, de el Santo Tribunal. *Es Baculo*, que ſuſtenta la Fè en ſu pureza, y con ſu arrimo ſe mantiene ſegura. *Es Baculo*, que prende, y caſtiga à la oveja deſcarriada, y reduce al aprisco de el buen Paſtor: y es de *Nogal*. (cuyo fruto ſon *Nueçes*) Amargas en la *Corteça*, y *Dulçes* en el *interior*. Duras, por *defuera*: ſuaves, por de *dentro*. Tal es la vara de el Tribunal Santo. *Amarga*, y *Severa*, en el Rigor: (con que caſtiga) *Dulçe*, y *ſuave*, en el amor: (con que amoneſta) en la apariencia *dura*: y en el corazon *blanda*: (apuntò el Laureto) *Nucea virga correctionem ſignificat, quæ quidem extrinſecus amara eſſe ſolet; intus vero dulcis.*

17 Otra traſlacion (añade el Cardenal) leyò: *Virgam amygdalinam.* Vara de *Almendro*, cuyas tempranas flores ſignificaban la vigilancia, y cuidado. En la republica de los Arboles, es el Almendro, el que mas madruga à florecer: y por eſſo es metafora de el que vela, y madruga. Por eſſo en Hebreo, ſe llama *Saked*, (de el verbo *Sakad*, que correſponde à *Vigilare*) y viene à ſer, que la voz *Saked*, (que en ſu primera ſignificacion, ſignifica el *Almendro*) en la metaforica correſponde al *velador*, ò *vigilante*: y que ſea lo miſmo *vara de Almendro*, que *vara vigilante*. El fruto de eſte Arbol es muy conocido, y tiene las propriedades (que deziamos) de la *Nuez*. (por lo qual muchos llamaron a la *Almendra*: *Nux Græca*) A vna, y otra viſtiò naturaleza con dos cortezas, vna *amarga*, otra *dura*; pero de la medula, ſe haze *Azeite ſuaviſſimo*, y medicinal, y por todo las varas, y frutos de eſſos Arboles, ſignifican las *varas vigilantes* de el Santo Tribunal, en quien concurren, ſeveridad de *vara*, con apacibilidad de *flor*: y dureza de *corteza* exterior, con ſuavidad de *Azeite*, para curar llagas de infidelidad, y para alumbrar ciegos, que viven en las tinieblas de ſus errores, y falſas ſectas: *Virgam vigilantem. Amygdalinam.*

Hugo hic: *Alia littera habet: virgam amygdalinã: ſive baculum amygdalinũ. In hoc, quod fructus eius precioſior, & omnes arbores præcedit floribus, acceleratio notatur.* Vide Theſoro de la lengua Caſtellana, verbo *Almẽdra.*

18 De el *Almendro*, ay ſymbolos, y Geroglificos en todas Letras, Divinas, y humanas. En las *Divinas*, ſe ſignifican las *Canas*, en la blancura de de ſus flores. Dixolo Salomon: *Florebit Amygdalus.* Y gloſsò el Carenſe: *Caneſcet homo.* Como? Que las canas vienen con la edad vltima, y el Almendro madruga à florecer, aun antes que ſe viſta de hojas? Porque av hombres, que ſiendo en la edad *niños*, en ſus coſtumbres peynan *canas*, y ſe anticipan tanto en entender, (por beneficio de el Cielo) que en los pueriles años, ſon

Eccleſ. 12. v. 5. *Florebit Amygdalus.* Hugo Card hic *Caneſcet homo in ſenectute, vel etiã in iuventute, ſicut Amygdalus citius cæteris arboribus floreſcit.*

son niños viejos. Vnos encanecen al poder de años. Otros à valentias de la gracia, que madruga à nevar sus cabezas, con canas de prudencia, sabiduria, y fortaleza, como pudiera en la edad mas crecida. Y estos florecen como Almendros: *Florebit Amygdalus. Canescet homo in senectute*, vel *in iuventute*.

Thesoro de la lengua Castellana, proxim.

19 Tambien el *Almendro* symboliza al ingenio, que en pocos años se adelanta en las ciencias, y disciplinas: y como la flor de este Arbol, por temprana, peligra, y suele malograrse, quedandole *flor*, sin passar a *fruto*: los ingenios, que florecen temprano, pocas vezes llegan à colmo. O les desflora el ayre de la vanidad, y dan en locos: ò les deshoja el Cierço de la muerte, llevandoles en *flor*. Baste (sobre las muchas experiencias, que cada dia tocamos) lo que se escrive de *Hermogenes*. (milagro de la naturaleza en el Arte Retorico) Desde que supo hablar, fue eloquentissimo. A los diez y ocho años, escriviò el Arte de Retorica, con assombro de el mundo: y à los veinte y quatro perdiò el juizio. Por esso el Proverbio Castellano: *Antes Moral tardio, que Almendro florido.*

20 Assi obra la naturaleza de ordinario. Son, empero, mayores las fuerças de la gracia, y sabe juntar en la edad tierna, prudencia de *Moral*, con anticipacion de *Almendro*: y hazer à los niños canos en el saber, como pudiera en la edad mas crecida. Hizolo assi con nuestro invicto Martyr, (Patron del Tribunal) siendo niño en la edad, era viejo en la sabiduria: y à los cinco años disputava, y defendia los Articulos de la Fè, como pudiera en la edad mas crecida. Es muy ponderable el sucesso de la disputa con su Tio. (famoso Herege, como su Padre) Siendo niño de cinco, ò seis años, (dize la historia) viniendo de la escuela de los niños, le encontrò vn Tio suyo en la calle, y quiso examinarle de lo que en la escuela aprendia: y preguntado el Santo niño, respondiò, que sabia el *Credo*, y començò à dezirle: *Creo en Dios Padre, todo Poderoso, Criador del Cielo, y de la tierra.* No digas assi, (replicò el Maniqueo) porque estas cosas visibles no las hizo Dios, que son fabrica del Demonio. Esso no (dize *Pedro*) solo Dios es Criador de las cosas visibles, è invisibles: assi me lo ha enseñado mi Maestro: assi lo dize mi Cartilla, y assi lo creo. Passò el Herege à persuadir lo contario con razones filosoficas, à que respondiò el niño, con admiracion de los circunstantes, aniquilando los argumentos de el Tio: el qual sintiò tanto verse convencido de vn niño, que metiò la disputa à vozes, tratando de rapaz, poco atento al sobrino, que constante le dixo. Esta es la Fè, que creo, en ella he de vivir, y por ella he morir. Luego le diò al Herege en el alma, que si el sobrino crecia, y se dava à las letras, avia de ser cuchillo de la mala seta, que professava, y procurò con su Padre le apartasse de la escuela: el qual (aunque grande Herege) tuvo en menos los consejos de su hermano, disponiendolo assi la Providencia, para que aquel niño fuesse azote de los enemigos de la Fè, y su defensa, y amparo. Desde este lançe (añade *San Vicente Ferrer*) quedò el Santo niño tan firme en la Fè, que todas sus ansias eran morir por su defensa, y por esso hazia Oracion continua: especialmente al ver alçar la Hostia, como dezimos: *Adoramoste Señor &c.* Siempre dezia: *Oxalà Señor, que yo muera por ti, y por tu Santa Fè, como tu te dignaste de morir por mi.*

S. Vicēt. Ferr. Ser. de S. Petro Mart. *Cū esset puer quinque, vel sex annorum veniens de schola in quadā platea obviavit avunculo suo infideli. Interrogatus, quid didicisset? Respōdit: Credo. Avunculus, reprehendens eum, dixit: Quis docuit te hoc modo? Credas, quod non est ita. Respōdit puer ita docuit me magister, ita habentur in charta mea, & ita Credo. Fecit illi Avunculus rationes de Philosophia, quas puer anihilavit: pro quo avunculus indignatus, percussit eum dicens: O Petrine, & mecum cōteditis vos? Respōdit puer: In ista fide volo vivere, & mori. Et tunc recepit fidem in tātā firmitatem, quod desiderabat, & orabat mori pro fide. Quando videbat Corpus Christi sicut alij dicūt: Adoramus te &c. ipse dicebat: Vtinā, domine, moriar pro te, & pro fide tua sicut tu mortuus est pro me.*

21 A mucha ponderacion llama el sucesso, y no es la menor nota, que siendo tan grande Herege el Padre de nuestro Santo, y prevenido de las instan-

Daniel. 6. v. 22. *Deus meus misit Angelum suum, & con-*

concluſit ora leonum, & non nocuerunt mihi. Ibi v. 24 *In lacum leonũ miſsi ſunt, ipſi, & filij, & vxores eorũ.* Hug. Card. ex gloſſa: *Neque enim lex eſt æquior vlla, quã necis artificem arte perire ſua.*

cias de ſu hermano, q̃ (como otro Cayfas) profetizò, que aquel Niño avia de deſtruir ſu infernal ſecta, ſi crecia, y ſe dava à las letras; menoſ preciò los aviſos, y eſtuvo tan lexos de que no fueſſe à la eſcuela, que luego, que le juzgò capaz de eſtudios mayores, le embiò à la Vniverſidad de Bolonia, governado de mas alta Providencia, para que las prevenciones de Satanàs, no eſtorvaſſen los altos fines, para que el Señor tenia deſtinado à nueſtro Santo. Admirable es Dios en ſus diſpoſiciones, con las miſmas trazas, que los Hereges diſponen, les caſtiga, y buelve contra ellos los medios, de que ſe valen. Entre Leones fieros conſervò ileſo al Santo mozo *Daniel*, para predicador de ſu grandeza, y caſtigo de los *Paganos* ſus enemigos. A los tres NiñosHebreos librò de las llamas del horno, y ſiendo para ellos freſca marea, fueron braſero, en que acabaron los que las atizavan. Entre Hereges (mas fieros que Leones, y mas ardientes que el fuego) conſervò al *Niño Pedro*, para azote de los enemigos de la Fè; y para que fueſſen deſpojo de las llamas en actos publicos de Inquiſicion, los miſmos que le dieron el ſer. Iuzgaron, que la ſabiduria, y eſtudios de mi Santo, ſerian eſcudo de ſu ſecta infernal, y trazò el Señor, que fueſſe ſu caſtigo. Juſta ley del Altiſsimo, y Supremo Iuez, (dize la gloſſa citada de mi Hugo) caſtigar à los Reos, con las miſmas trazas, que diſponen la ofenſa: *Neque enim lex eſt æquior vlla, quam necis artificem arte perire ſua.*

Hieremiæ 1. v. 13. *Ollam ſuccenſſam.* Hugo Card. hic.

22 Viſtos los miſterios de la *vara vigilante*, paſſo à buſcar lo que ſignifica la *olla encendida*: (que junto à la vara viò el Profeta) *Ollam ſuccenſſam.* Muy de nueſtro caſo mi Cardenal *Carenſe*. Quiſo el Señor corregir los deſordenes, è idolatrias de el Pueblo, y diòle a entender el modo à *Ieremias*, en metafora de *vara*, y *fuego*. Como quien dize: *Prædica, caſtiga, corrige.* Primero con la *vara*, de el aviſo: y ſi no baſtare, *quema*, y *abraſa*. (arrojando al braſero à los pertinaces) Orden, que obſerva el Santo Tribunal, en proceder contra los Reos. Con ſuavidad, y blandura aviſa, y corrige, ſolicitando la confeſsion, y penitencia de los culpados: y quando no baſta el vigilante aviſo de la *vara*, entrega à los relapſos, y pertinaces al vltimo caſtigo de el *braſero*, para que en el fuego tengan ſu merecido, y mueran *quemados*, los que no quiſieron vivir *corregidos*. Todo lo dixo el Cardenal: *Ordo congruus eſt.* Virgam vigilantem: *Quaſi ad correctionem eorum pronunciaverat Propheta, ſed quia correcti non ſunt: ideo Dominus vniverſalem deſtructionem futuram ſubiungit dicens*: Ollam ſuccenſam.

XXXXII.

Admirable efecto de la gracia fue San Pedro Martir. *A los cinco años de ſu edad concluyò à ſu Tio en puntos de Fè. Sacòle* Dios *de entre la* Heregia Maniquea, *para que fueſſe cuchillo ſuyo. Fue* Laurel *myſtico de la gracia, dando por flores* frutos: *ſin que los Rayos, ni amenazas de el Herege le pudieſſen agraviar. En las* flores, *que pedia la Eſpoſa, para alivio del ardimiento de* amor, *eſtà ſignificada la Fè: y en los* frutos, *la conſtancia de los Perfectos. Quando Dios es el Iardinero, las* flores, *que cultiva, ſon* frutos *de honor, y honeſtidad, ſin que entre el florecer, y fructificar medie tiempo. Tuvo principio la Heregia* Maniquea *en vn Hereſiarca, llamado* Manetes. *Contra eſte contagio eſcogiò la Divina Providencia à* San Pedro Martir, (*como* Roſa *entre* Eſpinas) *para aliviar à la Igleſia de la congoja en que ſe hallava. Los Miſterios de el Roſario ſon flores, frutos, que recrean à la Igleſia, y defienden de* Hereges. *Eſtos ſe comparan à los* Eſcaravajos: *y como eſſos animales aſqueroſos mueren, cercandoles de* Roſas, *los Albigenſes murie-*

ron

ron sitiados con el cerco, que Domingo les puso con las Rosas de el Rosario. Con el habito dio Domingo à su Hijo Pedro el Espiritu de pelear contra Hereges. Confirmòle Maria Santissima en la Fè. El motivo de amor en Domingo à Pedro, se fundava en su mucha madurez, y sabiduria, en sus pocos años. Esto le motivò à Iacob, para amar mas à su hijo Ioseph. A los veinte y siete años de su edad le constituyo Gregorio IX. Inquisidor General, en cuyo Oficio se ocupò veinte años. Desde el pecho de su Madre començò à detestar la Heregia, y como la aborreciò desde tan niño, siempre la hizo cruda guerra, aplicando todo su esfuerço (de por vida) en defender la Fè, excediendose à si mismo en este empleo. El Aguila de la Carroza de Ezequiel se excediò à si misma, por aver dexado su Esfera. Lo mismo le sucede à Pedro, por aver dexado Padres, y Parientes. Apliquen los Prelados el ombro à la corroza de la observancia regular, y serán excesso de si mismos. No admitan Iados, (como el Aguila) que por mas derechos que sean, siempre salen siniestros. El Aguila buela mas que todos los vivientes. Y se dà razon. Milagro de la gracia fue David, porque siendo niño, hizo tantos prodigios: que no cabian en aquella edad. Aplicase este elogio à San Pedro Martir. No se acobardo David (aunque niño) à vista del Gigante. Con las armas de la Fè, y virtudes, eran los juguetes de aquella niñez. Iugava con Osos, y Leones. (como si fueran vnos Corderos) El niño Veronense no teme salir à la disputa con su Tio. Con cinco pedrezuelas sale à la campaña David contra el Gigante. (representacion de los Hereges) Y para castigar su insolencia, escogiò Dios al niño David. Entrò las piedras en el Tarro, ò Zurron. (simbolo de la blandura) proprio modo, que observa el Santo Tribunal. Con la Espada executa rigor: y con la Oliva suaviza el castigo. De las lenguas de los Niños, sabe Dios sacar mas perfectas alabanças, que de las de los Adultos, para mayor confusion de sus enemigos. De la lengua de S. Pedro Martir las sacò su Magestad en la disputa, que con el Herege tuvo: confundiole el Niño con sus razones. Ilustrò Dios su entendimiento con la inteligencia de las Sagradas Escrituras: y como estava tan lleno de Sabiduria, y de Fè, no le podian acallar; antes se fervorizava mas en defender sus misterios. Los Santos defienden la Fè, en el modo que pueden. Refiere se el caso de la bofetada, que en el Concilio Nizeno diò San Nicolàs al sacrilego Arrio. En la disputa observò Pedro la virtud de la Piedad en sumo grado. El año siguiente de su muerte fue Canonizado. Premio de aver luchado con la Heregia desde Niño.

1 A Los cinco años de su edad defiende Pedro la Fè, y concluye al Herege su Tio. Admirable efecto de la gracia! Apenas tenia vozes para hablar, y le sobravan discursos para concluir. Para Padre de los creyentes sacò Dios à *Abraham* de la infame tierra de *Caldea*, habitacion manchada de errores torpes, y sacrilegas idolatrias. Iustamente haze eleccion el Señor de el *Santo* Patriarca, para tan alto empleo, en quien se anticipò tanto la razon, que ilustrada con noticias sobrenaturales, reprehendiò à su Padre *Tare* la fabrica de los Idolos, con que engañava à los hombres, movido de el interès, que tenia en la venta de las imagenes. De entre Idolatras saco la Providencia à *Abraham*, para destruir la Idolatria. De entre Hereges sacò Dios à *Pedro*, para cuchillo de la Heregia. A los *catorce* años concluyo el Patriarca à su Padre, sobre el falso culto de los Idolos. Mas madrugò *Pedro*, pues à los *cinco* defendio la Fe, concluyendo à su Tio, y se opuso à los errores de su Padre.

Suidas citado en el Principe escondido, meditacion 2. §. 3. *Natus annos quatuor decim Dei cognitione illustratus, Patrē idola fingentē his verbis cōmovit. Quid seducis homines, ob perniciosam lucrū (hoc est) ob imagines.*

Rumecio in virid S. Scripturæ, lib. Arb. 1. sect. 1. fol. 303.

2 Amenaza el Herege al niño Pedro, acusale a su Padre. Y ninguno le toca, ni le le atreve. De el *Laurel*, (arbol conocido) dizen los naturales, que no le tocan rayos, para herirle, aunque le amaguen para halagarle, sin que la tempestad mas enojada se atreva à sus hojas, siempre verdes. Tiene (entre muchas) vna propriedad este arbol, (escrive la eloquencia de *Rumecio*) que por privilegio de la naturaleza, antepone los frutos à las flores: *Vt quandoque florem fructu præveniat laurus.* Y arbol tan privilegiado de la naturaleza, que se adelanta veloz à dar frutos por flores, y que al divisarse el boton, aun sin llegar a *flor*, se admira *fruto*, es deuda de la naturaleza, que no le hiera con rayos, por mas tempestades que le amenacē. Milagro de la gracia fue el niño Pedro, flor tierna: produxo frutos de doctrina, y sabiduria, para confusion del Maniqueo. Rayos se armaron contra mi Santo; pero ninguno le tocò, guardando los fueros del mystico *Laurel*, tan prevenido en fructificar, que en la florida edad de cinco años, era admiracion verle sazonado *fruto*, cōvenciendo à los Hereges.

3 De once, a trece años, pasmava à la Escuela de Roma la Cordera de Dios *Ynes*, candida Azuzena, que teñida en su sangre, fue Rosa fragrante, que rindiò à la Iglesia copiosos frutos. La Alexandrina Rosa *Catalina* de diez y ocho años admirava, y convencia à los mayores Filosofos. Mas temprana floreciò la flor de Verona *San Pedro Martir*. A los cinco años fue confusion de la Heregia Maniquea, y recreo de la Iglesia.

Cant. 2. v. 5. *Fulcite me floribus, stipate me malis, quia amore langueo.* Gislerius hic: exposit. ex PP.

4 Afligida del ardimiento de vna calentura de amor, pinta el Esposo à la Iglesia. Y para el alivio, y recreo pide *flores*, y *frutos*, que medicinen su amorosa dolencia: *Fulcite me floribus, stipate me malis.* Y en la mas comun inteligencia de Padres, (dize el docto Expositor de los Cantares) por las *Flores* se entienden los principios de la perfeccion, y de la Fè: y por los *Frutos*, lo robusto, y constante de los perfectos, y aprovechados: *Per flores, fides, & progressus incipientium: per mala vero, opera perfectorū.* (escrive Gislerio, de autoridad de Casiodoro, el gran Gregorio, y otros) *Flores* de fervores ansiosos, y *Frutos* de constancia perfectissima, son el recreo de los deliquios, y dolencias de la Iglesia: y encierra vna leccion de grande importancia para las almas, que tratan de Espiritu, cuyas dolencias deven repararse con *Flores*, y *Frutos*. Las *Flores* solas, podràn divertir, y entretener la espiritual afliccion; pero no bastan a dar aliento fuerte al desmayo. Pero si à la *Flor* se junta el *Fruto*, se repara hasta cobrar vigor, y fuerças robustas, y alentadas, que fortifican la perfeccion, y dan al alma salud perfecta.

Communior sensus est, vt per flores designetur, fides & progressus incipientium: per mala vero, opera perfectorum, vt Ecclesia hic petat sibi opē ferre, per propositionē operum vtrorūque. Ita Casiodorus, Gregor. Papa, &c.

5 La traslacion de *Simacho*, me ocasiona vna duda, cuya solucion sera vistosa *Flor* de nuestro assumpto: *Requiescere me facite in flore*: (leyò este gran Padre) vna *Flor sola* pide la Iglesia, para descanso de su dolencia, como quien dize: Dadme *vna Flor*, para hazerico de mi descanso, y en ella tendrè el alivio, que pide la calentura de amor, que me congoja. Que sera, que no construya esta leccion *Flores*, ni *Frutos*: (en plural) dando à entender, que en vna *sola Flor* libra su descanso la Esposa? O la *Dolencia* no es tan grande: ò la *Flor* es muy eficaz; pues ella sola basta para el alivio? Antes pedia *Flores*, y *Frutos*, y ya se contenta con vna *Flor*? Con otro Texto està la dificultad llana: *Flores mei* (dize el Espiritu de Dios) *Fructus honoris, & honestatis.* Quando es Dios el Iardinero, las Flores, que cultiva, son frutos de honor, y honestidad, sin que medie tiempo entre florecer, y dar frutos, porque el riego de la Divina gracia, abre-

Fulcite me floribus, stipate me malis. Lectio Simachi, apud Gislerium, expositione 1. iuxta sonum litter.)

Requiescere me facite in flore. Eccles. 24. v. 23. *Flores mei fructus honoris, & honestatis.*

abreviando las distancias, haze, que el mas tierno pimpollo lleve frutos en la Primavera de florecer, de tanta sazon, como pudiera en el Otoño de madurar: y siendo de esta calidad la *flor*, vna sola equivale à muchas *flores*, y *frutos*, y en ella descansara la Iglesia de sus fatigas, y tendrà el descanso mismo, que en muchas *flores*, y copiosos *frutos*. Y estàn concordadas las lecciones: *Fulcite me floribus, stipate me malis. Requiescere me facite in flore.*

Innocentius IV. in Bulla canonizazionis datus, supra § 33. n. 2. & Ecclesia in Officio, supra §. 32. n. 24.

Camargo in suo Epitome Histor. Año 279.

6 Aora à nuestro proposito. Entre las persecuciones grandes, que ha tenido la Iglesia, vna fue la de los *Maniqueos*. Por los años de 279. tuvo principio esta infernal secta, en vn Heresiarca, llamado *Manetes*: este año muriò el Emperador *Aureliano*, y fue electo por su sucessor *Tacito*, Varon consular, y de gran bondad. Mandò cessasse la persecucion de los Christianos: y puesto el Imperio en paz, y la Iglesia en quietud, solo la molestavan los *Maniqueos*, con los errores de su infernal Caudillo; el qual fingiò ser Apostol de Christo, alùbrado de el Espiritu Santo. Trastornò todo el Evangelio: hizo à su modo leyes, y doctrina, hasta alterar los preceptos de el Decalogo: y entre otras heregias, dezia, que Dios solo era Criador de las cosas *invisibles*; y el demonio de las *visibles*. Este error (con otros) se reprodujo en los tiempos de *S. Pedro Martir*: contra èl le escogiò el Señor, sacandole como *Rosa entre espinas*, para alivio, y consuelo de la congoxa, en que se hallava la Iglesia: y fue tal la influencia de gracia, con que el Divino Espiritu fertilizò esta *Rosa*, que en la Primavera de cinco años, hizo frente à la heregia, dando à vn mismo tiempo *flor*, y *fruto*, siendo recreo, y descanso de la Iglesia esta *flor sola*, como pudieran muchas flores, y copiosos frutos: *Requiescere me facite in flore.*

Fulcite me floribus, stipate me malis.

7 A otra luz construyò este Texto la dulcissima interpretacion de el *P. S. Bernardo*. Pide la Iglesia, para alivio de sus fatigas, *flores*, y *frutos*: todo lo logrò (dize el Melifluo Padre) en los Misterios de la Vida, Passion, y Resurreccion de Christo. En *Nazareth* (Ciudad de flores) sembrò el Espiritu Santo, en la tierra virgen de Maria, à la flor de el campo, y azuzena de los valles. En *Bethlem* nacìò *Flor* de la Vara de Maria: aun antes de nacer la divina *Flor*, diò *frutos*. (en casa de *Isabel*) Dixolo la Madre de el Baptista: *Benedictus fructus ventris tui*. En el Arbol de la Cruz se sazonò *este fruto*, para remedio de las dolencias, que ocasionò el *otro* de el Parayso. En la Resurreccion *reflorecìo*: y siendo estos los Misterios, que medita el *Rosario*, es facil de entender, que sus *flores*, *frutos*, son los que recrean, y alivian à la Iglesia de sus dolencias, y la defienden de los Hereges. Con estas *flores*, y *frutos* tomò aliento en el conflicto, que la pusieron los *Albigenses*: con el Rosario los vencìò *Domingo*, y descansò la Iglesia: *Fulcite me floribus, stipate me malis.*

Gislerius hic: Appendice ex Patribus: *Bernardus tract. de diligendo Deo, paulo post initiũ*: Malorũ *nomine mysteria accipit passionis Dominicæ*. Florum *vero appellatione, intelligit mysteria Resurrectionis Domini.*

8 Fueron los Hereges *Albigenses* espurcissimos en sus errores: sobre noventa desatinos juntaron, que por no ofender los oydos Catholicos, no se refieren. Entre otros, impugnavan la Virginal pureza de Maria: sentian mal de la confesion vocal, y de la real assistencia de Christo en el Sacramento. Tan torpes, y bestiales fueron los errores de estos hijos de perdicion, que los llamaron en sus tiempos, *escaravajos de la tierra*. Porque assi como la naturaleza de este animalillo vivè entre inmundicias, y escorias; aquellos Hereges vivian entre torpezas de asqueroso errores. De tan grave daño solicitò el Mejor Guzman el remedio con Maria, y diòsele en las Rosas de el Santissimo Rosario: tan eficaz fue el remedio, que con èl se rindièron mas de cien mil Dogmatizantes.

Castillo 1. p. Historia de Sãto Domingo, y de su Orden, cap. 7. & 11.

Triunfos del Carmen, fol. 197. Refert Illustrim. Cardenas.

9 De los *escarabajos*, (escriven los naturales) que mueren si los cercan con *Rosas*: tan de ceño estan

Tesoro de la lengua Castellana, verbo *escaravajo*.

estàn con el buen olor, que pierden la vida à su fragrancia. Millares de *Albigenses* murieron, sitiados con el Cerco, que les puso Domingo con las Rosas de el Rosario: con armas tan de prueva, no ay que temer Hereges. Al olor de sus Rosas, se caen muertos, como *escaravajos*, viles, y asqueroso.

Castillo, lib. 2. de la Histor. cap. 29. & cap. 32.

10 Con el Abito dió *Domingo* à su Hijo *Pedro* el espiritu, y valentia de pelear contra Hereges. En *Bolonia* vistio el *Helias* Catholico, al *Heliseo* Evangelico: y por beneficio de el Cielo, hizo Hijo de su Fè, al que puso el Abito de su Orden: confirmòle *Maria* en la Fè. De su dulcissima boca, mereciò mi Santo oir aquel singular favor: *Yo he rogado por ti, Pedro, que no te falte la Fè, y tu confirmaràs en ella à tus hermanos.* Tan alentado saliò de este favor mi Santo, que jamàs se le atreviò el demonio à ponerle (ni levemente) el menor pensamiento contra la *Fè*: y tan esforçado en ella, que nunca sintiò en si otro pensamiento, que el de morir en testimonio de la verdad que predicava. Quãto grande tiene mi Religion Sagrada, es fruto de el *Rosario*. Fuelo *Pedro*: y como el *Rosal Mariano* (dictado por *Maria*, y predicado por *Domingo*) dio descanso à la Iglesia; (perseguida de los *Albigenses*) la *Rosa de Pedro*, fue el cõfortativo de su congoxa, en la dolencia, q̃ (en *Florencia*, *Milan*, y sus confines) la ocasionaron los *Maniqueos*. En el Rosal florido de la Orden de los Predicadores. (dize el Pontifice) planto *Domingo* à *Pedro*, para Rosa purpurea de la Iglesia: y como la confortò Maria, y fortaleciò en la Fè, regada à las influencias de el mar de gracias, tuvo tanta virtud, que dio à la Iglesia el descanso, y quietud que deseava: *Requiescere me facite in flore.*

Innocentius IV. in Bulla canonizationis S. Petri Martyris: A florido Prædicatorũ Ordine, in quo fuerat plãtatus Petrus, purpurea Rosa hodie secta est.

11 Muchos motivos de amor huvo en *Pedro*, para ser singularmente querido de *Domingo*: entre todos era grande atractivo, el ver en tan tierna edad tãta madurez, y en pocos años sabiduria tanta, que aventajava à los de muchos. Grande fue el amor que tuvo *Iacob* à su Hijo *Ioseph*. Celebrale el Texto Sacro: *Diligebat Ioseph super omnes filios suos.* Con mas ternura le amava, que à sus hijos todos. En la causal han reparado los Padres todos: *Eo quod in senectute genuisset eum.* Queriale tanto, porque le engendrò en la vejez. En las leyes de la naturaleza, suele correr esta razon: porque miran los Padres mas dilatada su posteridad en los hijos vltimos, y por esso con mas ternura les aman, y hazen blanco de sus cariños. Pero en nuestro caso (escrive *Thomàs*) no parece suficiente razon, ni bastante motivo, para que vn hombre tan santo, como *Iacob*, amasse tanto à su *Ioseph*, que le anticipasse à todos: demàs, (prosigue el Doctor Angel) que la causal prueba, que el mas querido fuesse *Benjamin*: que à la sazon era tan niño, que tendria (quando mas) *tres años*, y *Ioseph* tenia *diez y seis*. (como dize el mismo Texto) *Cum sexdecim esset annorum.*

Genes. 37. v. 3. *Israel autem diligebat Ioseph super omnes filios suos, eo quod in senectute genuisset eũ.* D. Thom. hic: *In tam Sancto Patre non videtur fuisse ratio sufficiens ista ad prædiligendũ. Quia Bẽjamin fuisset amplius prædilectus.* Caietan. hic: *Benjamin tũc temporis, non erat adultus; sed infans forte trium annorum.* Ibi v. 4.

12 La traslacion Hebrea es misteriosa. Amava *Iacob* à *Ioseph* mas que à todos sus hijos: *Quia filius senectutum ipse ei*: porque era hijo *de sus vejezes*. Y escoliò el Maluenda: era exceso de la tierna edad de Ioseph lo maduro del juizio: porque siendo Niño en *dias*, era todo èl mil vejezes en el *ingenio*, en la *sabiduria*, y en la *prudencia*. Si hablava, (añade el *Abulense*) dezia tãtas vejezes, y sagacidades, como pudiera su Padre en sus muchos años. Era el muchacho todo discreciones, todo prudencia, industria, y sutileza todo: no solo mirava en el *Iacob*, el que era su hijo, porque le avia engendrado en edad crecidaisi, tambiõ, q̃ con la naturaleza le avia heredado las vejezes discretas con grã prudencia, y atrastròle la voluntad, ver en tan *pocos* años vn entendimiento de *muchos*, y en la *puericia* tan discretas *ancianidades*, que en mas crecidos años causàran admiracion: *Diligebat Ioseph: quia*

Eo quod in senectute genuisset eum. Maluenda ex Hebreo: *Quia filius senectutum ipse ei.* Nonnulli: *Quod maturitate iudicij, ingenio, sapientia, prudencia senilẽ præferret ætatem.* Abulensis hic: *Filius senectutum, id est, loquẽs senectutes, scilicet astutias, quæ pertinent ad senes, & hoc est, quod Ioseph in principio ætatis suæ fuit prudens,*

dens, & industrius valde.

quia filius senectutum ipse ei. Grande fue el amor, que el Iacob Evangelico *Domingo* tuvo à sus Hijos: mas que à todos, amava à *Pedro*, (era el *Ioseph* de sus caricias) y con razon: porque en la edad de *Niño*, obrava como *viejo*: defendia la Fè, y disputava con los Hereges, con el zelo, y discrecion, que pudiera, si fuera muy anciano. Admirable prodigio de la gracia! *Filius senectutum ipse ei.*

Concertatio Præd. Anno 1232. n. 1.

Threnos 3. v. 27. *Bonum est viro, cũ portaverit iugũ ab adolescentia, &c.*

Hug. Car. hic. *Proverbium est: Adolescens iuxta viam suam, cum senuerit, non recedet ab ea. Quod nova testa capit, inveterata sapit.*

Los principios, corresponden à los fines: Pedro Niño, defiende el *Credo*: fue lo *primero* que supo, y lo *vltimo*, que escriviò. Està ponderado: tom. 1. Plant. 62. n. 26. con la remisiõ de alli.

13 Ya no me espanto, que la Cabeza de la Iglesia hiziesse eleccion de Nuestro Santo Martir, para el arduo, y glorioso empleo de *Inquisidor*, en la corta edad de veinte y siete años. Quando el Cielo anticipa los talentos, no es bien, que los atrassen los hombres. Ardia *Milan*, *Florencia*, *Como*, y sus Comarcas en heregias: no solo de *Maniqueos*, si, tambien de *Catharos*, *Pateranos*, *Pauperes*, *de Luguduno*, *Passaganos*, *Iosepinos*, *Arnaldistas*, *Speronitas*, y otros Sectarios de mil errores. Y deseoso *Gregorio Nono* (que à la sazon governava la Iglesia) de limpiar la Heredad de Christo, de tan pestifera zizaña, el año de 1232. de su Pontificado el VI. y de la edad de Nuestro Santo 27. le constituyò Inquisidor de *Milan*, y de sus confines, en que se ocupò veinte años; hasta conseguir el deseado fin, que fue morir en la demanda, firmando el *Credo* con su sangre. Niño se empeñò (favorecido de el Cielo) en defender la *Fè*: dichoso Pronostico de los Progressos que hizo en ella. Quãdo Dios pone el yugo en tan tierna edad, es empeño de su Providencia, que sea para tan gran bien en la mas crecida. (dixo en sus Threnos *Ieremias*) Proseguir el mozo en los passos, que comiença, es *Proverbio*, dictado de el Espiritu de Dios. Oler el vaso (aun hecho pedazos) à los olores, que tuvo, quando nuevo, es verdad calificada por la experiencia: *Quod nova testa capit, inveterata sapit.* (dixo Hugo Cardenal)

14 Desde el Pecho de su Madre començò *Pedro* ha detestar la heregia. No tomava el pecho de las mugeres *Maniqueas*. A los cinco años, defiende (en publica Disputa) el *Credo*: à los 27. le haze el Pontifice *Inquisidor* contra los Hereges, y acaba escriviendo el *Credo* con su sangre, derramando con ella *Fè*. Aquellos principios, tienen estos fines. No dexèmos el Texto, que apuntamos de *Ieremias*: (que parece profecia de N. Santo) *Bonum est viro, cum portaverit iugum ab adolescentia sua.* De este Mancebo (prosigue el Profeta) se sentarà solo: *Sedebit.* (que en la interpretaciõ de mi Carense, està significada la autoridad de Iuez: *Notatur authoritas iudicandi*) Y la palabra *Solitarius*, (dize el mismo) significa Religioso: (*Idem quod monachus*) y de todo se concluye què serà exceso de si mismo: *Levavit se super se*: porque le elevarà la gracia a mas altura, que la naturaleza: *Dabit percutienti se maxillam.* (prosigue el Profeta) en la preparaciõ de animo, y gustoso, recibirà oprobrios por Christo: y esto, todo le sucederà en los principios. (misterio, que denota la letra *Ioth*, que precede à la clausula, y se interpreta, *Principium*) Noten bien las circunstancias todas, que señalan à Nuestro Santo. Desde Niño, cargò con el yugo de la ley Evangelica, y se empeñò en defender la *Fè*. A los 27. años se sentò en la Silla de *Inquisidor*: siendo ya *Religioso*, en vno, y otro empleo, se excediò à si mismo. Ofreciò el rostro al Tio Herege, que como à Niño quiso castigarle: y à los oprobrios de los Hereges. (como consta de su vida) Lo admirable es, que à los cinco años, tuviesse de Dios tantas assistencias: y en esso fue tan grande, que *se elevò sobre si mismo.* Sobre este Texto dixo la exposicion dulce de *Bernardo*, lo que podiamos desear, pues parece cortò la pluma, para escrivir de Nuestro Invicto Martir. Oygan, que son sus palabras: *Cum adolescens esset, & lubricæ ætatis sentiret ardores, senem induit, relinquens, quod erat; assumens, quod non erat. Levavit se super*

Tom. 1. trat: 2. §. 1. à n. 2.

Threnor. 3. v. 27. & 28. *Sedebit solitarius.*

Hug. Car. hic. *In verbo sessionis notatur authoritas iudicandi:* Solitarius: *Idem quod Monachus:* Levavit se, *spiritualiter*, super se *carnalem.*

Ibi v. 30. *Dabit percutienti se maxillã.* Hugo hic: *Paratus erit pro Christo iustitiam tenere.* Saturabitur opprobijs, *id est, gaudebit de opprobijs:* Et paulo ante: *Hæc clausula præponitur, Ioth: quæ interpretatur, principium.*

Bernard. serm. 1. de Apostolis Petro, & Paulo.

ſuper ſe, quia non reſpicit ad ſe; ſed ad illum, qui eſt ſuper ſe.

Ezechiel. 1. v. 10. *Facies Aquilæ deſuper ipſorum quatuor.* Cap. 2. v. 1. *Hæc viſio ſimilitudinis gloriæ Domini.*

15 Aſsimiſmo ſe excediò Pedro en hazer guerra à los Hereges: començò Niño à rendirlos, y bolò ſobre todos en la edad mas crecida. Todos los animales, que tiravan la miſterioſa Carroza de Ezequiel, bolavan: el Aguila ſe ſobreponia à todos, y à ſi miſma: *Deſuper ipſorum quatuor.* Atendida la *letra*, no es facil la *Ariſmetica* porque ſi los vivientes eran *quatro*, y no mas, Hombre, Leon, Aguila, y Buey; aunque el Aguila excedieſſe à todos, ſolo s *tres* ſerian los excedidos. Y haze dificultad, que el Aguila realçaſſe el buelo ſobre *quatro*. Es otra Ariſmetica la de el Cielo, y muy miſterioſa, la que haze aqui el Profeta. Atendida la naturaleza de el Aguila, (Reyna de la Aves) es de ſuperior buelo à todas: pero en nueſtro caſo ay miſterio mas alto. Bolava ſobre todos, y ſe excediò à ſi miſma, porque dexando la eminencia de la eſfera en que buela, (haſta examinar al Sol los rayos) batiendo el buelo veloz, ſe ſugetò al yugo, y à andar al paſſo de el *Buey*. Saliò de ſi, y eſtuvo tan lexos de dexar de bolar, por abatirſe, que ſe duplicò en buelos: y ſiendo *vna*, parecia *dos*: (ò lo era en los exercicios) vnida con los demàs vivientes miſterioſos, era *vno* de ellos, y con todos tirava la Carroza, (que iba cargada de la gloria de Dios) y andando al paſſo de todos, bolava mas que todos, y mas que ella miſma, porque el abatirſe à andar por lo *baxo*, la diò tan alto buelo, que la hizo exceſſo de ſi miſma: *Relinquens, quod erat, aſſumens, quod non erat, levavit ſe ſuper ſe.*

16 Doctrina grande para *Prelados*, y *Superiores*: ſi ſe ſugetan al yugo de las leyes, y penalidades, eſtarà tan lexos de abatirſe la autoridad, que ſe duplicarà en buelos. Y ſiendo vno en la perſona, parecerà dos en los exercicios: de Prelado, reſpecto de los *Subditos*: y de Subdito, reſpecto de las *Leyes*. Arrimen el ombro à la Carroza de las mortificaciones, y trabajos de la obſervancia regular, y ſerà vna gloria el verlos: *Viſio ſimilitudis gloriæ Domini.* Los que de eſta ſuerte ſe aplicaren, ſeràn exceſſo de ſi miſmos: porque no mirando à ſus proprias conveniencias, ſe emplearàn todo en beneficio de los *Subditos*, à quienes no deben mirar con ſola poteſtad dominativa: (como dixo el Preexceſſo Aguſtino) *Non ſe exiſtimet poteſtate dominantem.* Antes ſi ſeràn mas felizes, quando con ellos eſplicaré mayores efectos de amor: *Sed charitate ſerviente fœlicem.* Y ſi obraren con eſta caridad: *Levavit ſe ſuper ſe, quia non reſpicit ad ſe; ſed ad illum.*

Aug. in regula.

17 Siguiendo la letra, reparava mi cuidado, que el *Hombre*, y el *Leon* iban à la mano derecha de la Carroza, y el *Buey* à la ſiniestra (advirtiòlo el Texto) y el *Aguila*, què lado tenia? No lo dize la Eſcritura: ſolo dize, que excediò à los demàs vivientes en el buelo: *Facies Aquilæ deſuper ipſorum quatuor.* No tenia lado alguno, todo ſu cuidado era bolar, ſin atender à lados. Nota fue eſta de Hugo: *Nota, quod homo, & leo erant à dextris, &c.* Y dezia eſtava el reparo, en que el *Aguila*, por ſer repreſentacion del Superior, y Prelado, (como advirtio Laureto) no tenia *lado*, y por eſſo bolava mas. Siempre los *lados*, aunque mas *derechos* ſean, han ſalido muy *ſinieſtros* para los Superiores, en perjuizio de los Subditos. Vn *lado* bueno, nunca fue nocivo; pero ſon muy pocos, los que no ſon *ſinieſtros*. Y viene à ſer, que con tantos *lados* anda el Superior *deſalado*, faltando à ſu primera obligacion, de elevarſe ſobre todos con los buelos de la contemplacion: *Facies Aquilæ deſuper ipſorum quatuor.*

Similitudo autem vultus eorum facies hominis, & facies Leonis à dextris ipſorũ quatuor; facies autem Bubis à ſiniſtris ipſorum quatuor. Hug. Car. hic, allegorice. *Nota, quod homo, & leo erant à dextris: vitulus à ſiniſtris, à dextris enim læta: à ſiniſtris vero triſtia habemus.* Et paulo ante. *Per hæc quatuor quilibet iuſtus, vel perfectus intelligitur: qui homo eſt per rationem: vitulus per carnis mortificationem: leo per ſecuritatis fortitudinẽ: Aquila per*

18 Para el punto que diſcurrimos, buſco otra razon de eſte luzido exceſſo. Bien atendido el Texto, todos los vivientes teniã *alas*, y todos las batian humildes: (al oir la la voz, que ſonava ſobre el

con-

contemplationem.
Laureto Sylva aleg. verbo Aquila. *Aquila etiam designat terrenam potestatem.*
Ezechiel. 1. v. 25. *Cũ fieret vox super firmamentum, stabant, & submittebant alas suas.*
August. lib. de Ninive captivata, & liberata. *Aquilæ dãtur alæ ab incunabulis.*

el firmamento) *Submittebant alas suas.* Pues si à todos vistiò de alas la Providencia, y todos las baten rendidos; por què ha de ser sola el Aguila la preferida en el *excesso de si misma*, y su abatimiento premiado con tan singular ventaja? Apuntò la razon el Fenix *mi Agustino.* Al Aguila (dize el que lo es de los Doctores) diò la naturaleza *alas* en el nido, y sus primeros passos, fueron *buelos*: los demas vivientes no nacieron con *alas*, dieronselas postizas, para este efecto: y como solo el Aguila estava hecha à bolar, *desde pequeña*, ella sola fue exceſſo de si misma: *Desuper ipsorum quatuor. Levavit se super se.*

Psalm. 70. v. 7. *Tãquam prodigium factus sum multis.* Maluenda hic: *Tanquam miraculum fui multis. Quia tota Davidis vita inde à pueritia rebus præclare gestis, insignis, & admiranda fuit.* Caietan. hic: *Dicit fuisse miraculũ sui temporis: quoniam adhuc puer, vrsum, & Leonem, & Gigantem interfecit.*

19 Prodigio de la gracia fue *David*: (dixolo èl mismo) y governando su pluma el Espiritu Sãto, no pudo ser *jactancia*; si humilde reconocimiento al Señor, que le singularizò, y le hizo *todo milagro.* Diòlo à entender en el contexto: *Tu adiutor fortis.* Maluenda trasladò: *Tu protectio mea.* Soy prodigio; pero el serlo, es obra vuestra, en que se explica vuestra proteccion, y campea la valentia, y fortaleza de vuestro brazo: *Adiutor fortis.* Y si atendemos à las acciones de el Pastor Coronado, (escoliò el Maluenda) justamente le dignifican con los creditos de prodigioso, porque su vidà toda fue vn cõtinuado prodigio, y prodigioso milagro: *Tota Davidis vita inde à pueritia, rebus præclare gestis, insignis, & admiranda fuit.* Las acciones heroycas de David, no caben en la ponderacion. El viento mas veloz de la eloquencia, no las dà alcançe: y esso desde la niñez: *Apueritia*: porque en ella hizo prodigios, que no caben en vn *Niño*: (senalòlos mi Maestro el Cayetano) *Adhuc puer, vrsum, & Leonem, & Gigantem interfecit.* En años pocos, tenia muchos brios. De que fueron testigos tres glorioſos hechos, sufocar vn *Osso*, desquijarar vn *Leon*, y matar al *Gigante.* Quien en la edad tierna es tan valiente, excede la esfera de la naturaleza, y passa à ser milagro prodigioso: *Prodigium factus sum. Miraculum apueritia.*

Maluenda hic: *Tanquã ostẽtum fui multis. Adeo est mihi receptus robustus*, id est, *tanta fide, & virtute protexisti me, vt exemplo meo, quod illis ostendisti, multi adducti sunt ad credendum, tibi.*

20 Otra traslacion de el *Maluenda* haze mas particular el Texto: (para ajustarle à nuestro assumpto) *Tanquam ostentum fui multis.* Y escoliò el profundo Expositor: de suerte me alentaste, (Señor) tan robusto he quedado con tu proteccion, con tanta Fè, y virtud me armaste, que à mi exemplo (el qual manifestaste à todos) muchos se hã reducido à ser buenos creyentes, y à militar debaxo de las Vanderas de tu Santa Fè: *Multi adducti sunt ad credendũ.* Para *S. Pedro Martir* (David de la ley de gracia) cortò el Texto el Profeta Rey. Profecia parecen los sucessos, que de si escrive, de los de N. *Santo Inquisidor.* Desde su niñez fue *milagro*: à los cinco años le fortaleciò la gracia de tan robusta Fè, que rindiò al Goliath, Herege de su Tio. La *Fè* de mi Santo, nunca fue *Fè de niño*: no tuvo infancia, siempre fue robusta: (por beneficio del Altissmo) escogiòle Dios para Piedra fundamental del Tribunal de la Fè, y para exemplar de buenos creyentes, y fortificole desde los tiernos años, para que en ellos cantasse victorias de *Ossos*, de *Leones*, de *Gigantes* de la heregia, y fuesse prodigio milagroso de la gracia: *Prodigium. Miraculum. Apueritia. Multi adducti sunt ad credendum.*

21 Quarenta dias estuvo *Saul* oyendo las blasfemias de el *Filisteo*, sin valor para tomar las armas contra èl: (mientras fue buen Rey, era el primero, que salia à las batallas: perdiò de Dios la gracia, y sin ella quedò *cobarde*) viene *David*, y ofrecese al peligro. No podràs (le dize *Saul*) salir con la victoria: *Quia puer es.* Eres muy niño, para tomar las armas con vn Gigante, tan descomunal. Tanteava *Saul* los brios, y valentia por los años: y los de David eran muy pocos para medir las fuerças con vn mõstruo. No mirava à que aquel Niño era milagro de la gracia, favorecido, y patrocinado de fuer-

1. Regum 17. v. 31. *Nõ vales resistere Philistheo isti, nec pugnare adversus eum, quia puer es.*

ças Divinas, ni atendia à que sabe el Señor rendir Gigantes, poniendo los esfuerços de su valiente brazo, en las manos de vn Niño delicado, haziendole milagro, y prodigio de su Omnipotencia, para los altos fines de su sabiduria ineſcrutable. Fuelo *David*, y repitiòlo en *Nuestro Martir* Veronense la gracia. Niño de cinco años, disputava, y vencia Gigantes. Atẽdida la edad, y *naturaleza*, no era posible: *Non poteris, quia puer es.* Es mas valiente la *gracia*: con sus armas, los Niños rinden monstruos: *Adhuc puer vrsum, & Leonem, & Gigantem interfecit. Miraculum. Apueritia.*

22 Estos triunfos de *David Niño*, celebra el Eclesiastico: y para entrar en ellos, haze la cama con ponderable simil: *Quasi adeps separatus à carne, sic David à filijs Israel.* Fue David, escrive Salomon, (comparado con los hijos de Israel) como lo *pingue*, y *grueso* de el viviente, separado de la carne. Nuestro Cardenal de *Santo Caro*, quiere, que la palabra, *Adeps* de el Texto, signifique la caridad interior, que engruesa al ama, y dà fuerças para emprender hechos heroycos: *Adeps* (escrive mi Purpurado Interprete) *per interiorẽ pinguedinem charitatis.* Los Israelitas (entregados à los apetitos corporales) eran *todo carne*: David, (fortalecido con la caridad pingue, alimento de las almas) era *todo espiritu*. Aunque naciò de ellos, se separò de ellos; y animoso llegò à la cumbre de las virtudes, con alientos de viva *Fè*, y pertrechos de santas costumbres: *Surrexit in alta virtutum, separatus à filijs Israel fide, & moribus.*

23 Con estas armas de *Fè*, y virtudes (prosigue el Texto) eran los juguetes de aquella niñez, con las mas bravas fieras, con *Osſos*, y *Leones* jugava, como pudiera con vnos *Corderos* mansos: *Cum Leonibus lusit, quasi cum agnis.* Què juegos fuessen estos, no dize el Texto. Dixolo David à Saul, quando solicitò valiente venir à las manos con Goliath. Guardava yo, (Señor) siendo mas Niño, los Rebaños de mi Padre, y tal vez el *Leon*, tal vez el *Osſo* hazian presa de el Cordero: oia vuestro siervo el valido de el simple Corderillo, y saliendo al encuentro à la fiera, me abrazava con ella, y al mismo tiempo la quitava la presa de la boca, y por la boca la hazia escupir la vida. Para vn jayan valiente fuera accion glorioſa rendir à vn Leon, luchando brazo à brazo, es verdad; pero con David anduvo tan prevenida la Providencia, (armandole de *Fè*, y *virtudes*) que rendir fieras, eran los juguetes de sus tempranos esfuerços: (dixo aqui mi Cardenal Carense) *Leviter, & quasi ludendo Leones occidit.*

24 En esta edad tierna se le ofreciò el duelo de el Gigante: saliò à la campaña, y valeroso le quitò la vida. Quien dixera, que aquella monstruosidad barbara (con quien no se atreviò Saul, ni otro alguno de sus Soldados) avia de morir à manos de vn Niño, como David? Aora reparen, que se va à vn arroyo, que escoge cinco piedras, que las entra en el Zurron Pastoril, y con la primera derriba al *Filisteo*. Pusose à mitarle el Cardenal *Pedro Damiano*, y tepara con delgadeza en la eleccion que haze David de armas para salir al desafio. No lleva espada, ni otra arma belica: con vnas *piedrezuelas* sale à matar *Gigantes*, (como si fuera à jugar con otros niños al juego, que llaman de los *cantillos*) Tanto madrugaron en *David* los esfuerços, que los juguetes de su infancia eran victorias, y los instrumentos Militares, no otros que los que vsan los niños, para diversion de la edad pueril. Las acciones mas arduas, eran los empleos de aquella edad tierna favorecido de el Cielo, que sabe dar brios à vn *Niño*, para vencer à vn *Gigante*. Todo lo dixo el Eminentisimo Hostiense: *David vir, dum adolescentiæ limen ingrediens adversus Goliath, non cum gladio; sed cum lapillis, quasi pueriliter dimicat.*

En

Ecclesiastici 47. v. 2. *Quasi adeps separatus à carne, sic David à filijs Israel.* Hug. Car. hic: *Quasi adeps. Per interiorẽ pinguedinem charitatis.* Et post: *David surrexit in alta virtutum, separatus à filijs Israel fide, & moribus.*

Ibi v. 3: *Cum Leonibus lusit, quasi cum agnis.* Hug. Car. hic: *Leviter, & quasi ludendo Leones occidit.*

dit. Vbi antẽ Leones, vel vrsos occiderit David, nõ legitur in textu, nisi quod ipse dixit ad Saulem, quando petebat, vt mitteretur cõtra Goliam. 1 Regum 17: *Pascebat servus tuus, &c.*

Petrus Damianus, lib. 7. Epistol. ad Hẽricum Henricĩ 2. Imperatoris filiũ. Epist. 3.

1. Regum 17. v. 40. *Elegit quinque limpidissimos lapides de torrente misit eos in peram Pastoralem.* Maluenda hic: *Lapides, non asperos, aut scabrosos, sed lenes, politos: quales Hispanice dicimus.* Guijarros. *In peram.* Hug. Car. hic: *Vas, in quo mulgebat lac, vel in quo portabat panem.* Lauret. in Sylva, verbo Goliath. *Typus est superbiæ, & superborum, & Hæreticorũ, qui exprobant populo Israel.* Hoc est, *Ecclesiæ.*

25 En las piedras que eligè, hago reparo: *Limpidissimos.* Maluenda escoliò: *Non asperos, aut scabrosos; sed lenes, politos.* Piedras pulidas, y llanas, sin la aspereza, y escabrosidad, que tienen las de la Cantera, lavadas de el corriente de el arroyo: (que en nuestro nativo Idioma llamamos *guijarros*) metiòlas en la bolsa Pastoril: (que en dictamen de *N. Hugo*, es el *Tarro*, en que ordeñava las Ovejas, ô el Zurron, en que traia el Pan) todo tiene doctrina. Era *Goliath*, sobervio, altivo, blasfemo, y por todo (dize el Laureto) dibujava à los *Hereges*, que vltrajan, y menosprecian la Iglesia. Para castigo de su insolencia, escogio Dios al Niño David, y dexònos las mejores lecciones de castigar *Hereges*, con rigor, suavizado de blandura. Experimente el golpe de la piedra, que acabe con su vida; pero sea la piedra, lavada, limpia, sin la escabrosidad natural: entrela en la vasija de la leche, para que en esse vaño de dulçura, temple la dureza: juntela con el Pan, en señal de que si castiga con la *Piedra*, tambien sustenta con el *Pan*, que es el mejor modo de rendir, y castigar Hereges, y el que practica el Santo Tribunal: con la *Espada*, executa el rigor: con la *Oliva*, suaviza el castigo, y con *rigor suave*, triunfa de la heregia, deviendo sus victorias, no solo à los rigores con que castiga; si, tambien à la blandura con que los templa: *Elegit limpidissimos lapides de torrente.*

Psalm. 8. v. 3. *Ex ore infantium, & lactentium perfecisti laudẽ.* Caietan. hic: *Fundasti fortitudinem.* Et post: *Quod quia non potuit nisi diuina operatione fieri, ideo non dicitur hic, quod infantes fundaverunt; sed quod Deus ex ore infantium fundavit.*

26 De las lenguas de los Niños (dize David) sabrà Dios sacar mas perfectas alabanças, que las que le dieren los hombres mas adultos, llenos de años, y sabiduria: *Ex ore infantium, & lactentium perfecisti laudẽ.* Ya sè, que las mas comunes Glossas entienden este Texto de la entrada de Christo en Ierusalen, aclamado de los Niños Hebreos, para mayor confusion de sus Padres, que à pocos dias le pusieron en el Madero. Pero atendiendo à la raiz Hebrea, busco nueva inteligencia. Donde el Vulgato dize: *Perfecisti laudem.* Lee el Texto Hebreo: *Fundasti fortitudinem.* Donde notò el *Cayetano*, que no dize el Profeta, que los *Niños* fundaron la fortaleza; si, que la fundò Dios de la boca de los Niños: *Non dicitur, quod infantes fundaverunt; sed quod Deus ex ore infantium fundavit.* Què fundacion es esta de fortaleza, que tuuo fundamento, y principio en la boca de los Niños? El Contexto, da motivo para pensar, que habla David de la victoria de el Gigante: *Vt destruas inimicum.* Era Golias blasfemo, sentia mal de el nombre de el Señor. A este alaba David Niño: *Admirabile est nomen tuum, &c.* Esta alabança fue todo el recado de pelear, con que el Pastorcillo entrò en la batalla: *Venio ad te in nomine Domini.* Y en essa alabança de la boca de vn Niño, fundò Dios la fortaleza, para rendir Gigantes: *Ex ore infantium perfecisti laudem. Fundasti fortitudinem. Vt destruas inimicum.*

Titulus Psalm. 8. *in finẽ Psalmus David protorcularibus.* Hug. Card. hic *Sensus est. Psalmus iste dirigens nos in finem, scilicet, Christum, est David Prophetę, scriptus protorcularibus, id est, Cõstitutionibus Ecclesiæ, significatis per torcularia.*

27 Vna dificultad se ofrece en lo literal de el Texto, y es, que habla de *Niños*: (en plural) *Ex ore infantium.* Y parece, que es violentarle, entendiendole de *David*, que (aunque *Niño*) es *vno*, y no *muchos*. Es verdad: y si el Psalmo fuesse *pura Historia*, y no *Profecia*, me diera por concluido. Ser, empero, el Psalmo *Profetico*, es dictamen comun de los Sagrados Interpretes. En èl nos dirige el Rey Profeta à *Christo*: y escriviòle, mirando à los sucessos de la Iglesia. Todo lo dize el Titulo del Psalmo: *In finem protorcularibus.* Y glossò el Cardenal de Santo Caro: *Pro Constitutionibus Ecclesiæ significatis pertorcularia.* En el Lagar se exprime la vba, y se haze separacion, entre el *Vino*, y la *Hez*: esta se *arroja*, aquel *se guarda*. Assi la Iglesia, (cuya Cabeza es *Christo*) es *Lagar*, en q̃ ay de todo. Ay precioso *Vino* de caridad en los Fieles, y vil *Hez* de infidelidad en los *Hereges*. Estos, se separan para el fuego; aquellos, se reservan para licor precioso de la Copa de el Señor; y en todo

todo se obra, segun la ley de Iesu-Christo, (que es ley de amor, y caridad) y las *Constituciones*, y *Leyes Eclesiasticas*, (significadas por los *Lagares*) en quanto separan al *Herege* de el *Catholico*, al *Iudio* de el *Christiano*. Todo esto lo mirava David con los ojos de la *Profecia*; y sus oydos profeticos, estavan desde entonces oyendo las alabanças de los Niños en la entrada de Ierusalen, y de tantos *Niños*, como han firmado con su sangre la Fè: *Iusto, Pastor, Pelayo*: y otros muchos. A que añade mi devocion, que oìa tambien las vozes de el *Niño Pedro Martir*, (en la Disputa con su Tio el *Herege*) exprimiendo verdades Catholicas, y separandolas de los errores Maniqueos. Y bolviendose à Dios le dize: *Ex ore infantium perfeciſti laudem.* O, que alabança tan perfecta! No solo, porque sois vos el *Alabado*; si, tambien, porque sois el *Autor*, y la poneis en la boca de vn *Niño*, (como yo) y la pondreis en la de *Pedro Martir*, (quando à los cinco años defiende vuestra Fè) y de otros muchos, sacando à vn tiempo de *manos* de Niños las victorias, y de sus *bocas*, los loores mas perfectos: *Ex ore infantium perfeciſti laudem.*

28 Fundò Dios de la boca de los *Niños* la fortaleza: *Propter inimicos.* Y glosò mi Purpurado Interprete: *Convertendos quosdam, & quosdam confundendos.* Glossa fue de *S. Pedro Martir*: pues con la energia de sus palabras, confundiò al Herege su Tio en la Disputa, confessando à Dios Criador de las cosas *visibles, è invisibles.* Y con la eficacia de su Predicacion Evãgelica, convirtiò à muchos à la Fè Catholica. Defendia el Maniqueo, que Dios solo era Criador de lo *invisible*: confundiòle, empero, el *Niño*: *Vt destruas.* Y leyò el Aguila caudalosa de Agustino: *Quem, nisi Hereticum?* Queria el Herege persuadirle sus errores, gloriandose de defensor acerrimo de la Fè. Entre otros, adolecen de este achaque los enemigos de la Iglesia, que siendo sus enemigos declarados, les parecè, que con sus dogmas, y doctrinas la defienden. Pero sabe Dios defender las verdades Catholicas, aunque sea por boca de vnos Niños: *Ex ore infantiũ perfeciſti laudẽ. Fundaſti fortitudinem. Vt deſtruas. Quẽ, niſi Hæreticum?*

29 Disputa grande fue la de *Pedro* con su Tio el Herege, concluyòle. Mas como vn Niño tiene tan alto conocimiento, que salga à la Disputa en puntos de Fè, hasta salir victorioso de su cõtrario? No advierten, (dize el Preexcelso Agustino) que para tan maravillosos efectos sabe Dios poner en los Niños la inteligencia de las Escrituras, para confusion de los Hereges: oygan à Agustino: *Inclinavit Deus Scripturas, vſque ad infantium, & lactẽtium capacitatẽ.* Llenò Dios de luzes celestiales al entendimiento de *Pedro*: y con tan soberano conocimiento, concluyò al Herege. Inclinò Dios los Cielos, y baxò: (dize el Coronado Pastor) *Inclinavit Cœlos, & deſcendit.* De la Encarnacion de el Verbo habla aqui el Profeta: (dize mi Hugo Cardenal) pero el Aguila de los Doctores mi Agustino, anduvo muy singular para el punto, que vamos discurriendo. Inclinò Dios los Cielos, (dize mi Amantisimo Padre) y baxò de essos Alcazares, para destruir de sus contrarios la altivèz, que con la audacia infernal de su verbosidad diabolica, quieren engañar à los Niños, persuadiendoles à que son verdad sus doctrinas. Sabe, empero, Dios baxar de los Cielos para ilustrar sus entendimientos, dãdoles tan alto conocimiento, que puedan salir triunfantes de la contienda, hasta poner à sus plantas al demonio: *Caligo ſub pedibus eius*, (y glosò mi *Carense*) *id eſt, diabolus.* De esta forma se huvo la Magestad Divina con *Pedro*: diòle tanta sabiduria, que aunque atendiendo à la edad le faltàran palabras; pero atendiendo al poder de la Divina gracia, fue tan alto su conocimiento, que pudo concluir al Herege: *Vt deſtruas.*

Vide supra §. 19. fol. 186. n. 8.

Auguſt. vbi ſupra.

Pſalm. 17. v. 10.

Hug. Car. hic: *Aperte agit Propheta de incarnatione.*

Auguſt. in expoſitione Pſal. 8. *Inclinavit Cœlos, & deſcendit, & hoc propter inimicos, qui ſuperba loquacitate inimici Crucis Chriſti, etiam cum aliqua vera dicũt, parvulis tamen, & lactentibus prodeſſe non poſſunt. Hinc ergo deſtruitur temerarius, & eçcus pollicitator veritatis, qui eſt inimicus, & defenſor, cum videntur cœli opera digitorum Dei, id eſt, intelligantur Scripturæ perductæ, vſque ad infantiũ tarditatem, et eos per humilitatem hiſtoricæ fidei, quę temporaliter geſta eſt, ad ſublimitatẽ intellectũ rerum æternarum bene nutritos, & roboratos erigũt in ea, quæ confirmant.*

Ibi: *Propter inimicos tuos.* Hug. Car. hic. *Convertendos quosdam, & quosdan confundendos. Vt deſtruas inimicũ, & vltorem.*

Auguſt. hic legit: *Vt deſtruas inimicum, & defenſorẽ.* Quẽ, niſi hæreticũ? *Nam, & ipſe eſt inimicus, & defenſor, qui fidẽ Chriſtianam, cum oppugnet, videtur defẽdere.*

Vide

En-

Hug.

Hug. Car. hic, Psalm. 17. *Caligo sub pedibus eius, id est, diabolus sub sanctis viris, quia calcatur ab eis.*

30 Entra el Niño en la disputa, y no le puede hazer callar el Tio: antes si mas le fervorizava en defender los misterios de la Fè, poniendo el grito en el Cielo (tanto, que fue admiracion à los circunstantes) hasta cantar por suya la victoria. El titulo de el Psalmo 115. (en la Glossa de Hugo) es: *Alleluya.* Avia tratado el Coronado Pastor en el Psalmo antecedente de las Batallas de los Confessores, y Penitentes: y en este trata de la constancia, y fortaleza de los Martires: y como à esta se sigue el triunfo, que en ella consiguieron con su Martirio, pusole por titulo, *Alleluya.* Dà principio al Psalmo David, y dize assi: *Credidi, propter quod locutus sum.* Creì los Divinos misterios, y me obligô à hablar en publico. (que importa poco creer en lo interior de el corazon, sino se defiende en publico la Fè, quando lo pide la ocasion, y el tiempo) era David buen creyente: y lo dava à entender, quando se ofrecia, sacando la cara en las disputas publicas. Con grande firmeza creìa el *David* de la Ley de gracia *Pedro*, confessando à Dios *Criador* de lo *visible*, è *invisible* (articulo, à que hazia guerra la Heregia Maniquea) ofreciòsele la ocasion de hablar en publico, y aunque su Tio le tratava mal de palabra, llamandole Rapaz, y attrevido, y le amenazava con el castigo, no por esso callava el Santo Niño: *Propter quod locutus sum.* Y glossò el Carense: *Licet ex hac locutione contra me concitarem crudelitatem tyrannorum infidelium.* Aunque se siga de esta disputa, que mi Tio me aborrezca, como el mas cruel tyrano, no por esso cerrarè la boca: *Propter quod locutus sum.*

Psalm. 115. Hug. Car. hic: *Titulus Alleluya. In præcedenti Psalmo habitum est de agone Pœnitentium: in isto habetur de constantia Martyrũ.* Credidi. *In corde.* Propter quod locutus sum. *In ore.* Aug. hic: *Hoc est, perfectè credidi: nõ enim perfectè credũt, qui, quod credũt, loqui nolunt.*

31 Atemorizòse el Pueblo de Israel al oir las noticias, que de la tierra de *Promission* les davan los Exploradores. Entre otras cosas les dizen, q̃ los hombres son vnos *Gigantes: De genere Giganteo.* Nosotros pareciamos como vnas langostas en su presencia: *Quasi locustæ videbamur.* Ojalà (dezian los *Israelitas* al oyr estas noticias) huvieramos muerto en Egypto, antes que caer en sus manos. Ojalà pereciera-mos todos en el desierto, por no ser passàdos à cuchillo, y nuestras mugeres, y hijos presos, y cautivos: faltan fuerças para pelear cõ gẽte tan robusta. Atiendẽ *Iosuè, y Caleb* à estas vozes, y les dizen: *Sicut panẽ, ita eos possumus devorare.* Para què son essos temores? nos los podemos comer à bocados, como si fueran vn pedazo de pan, que no tiene hueslo, ni espinas. Seràn despojo de nuestro esfuerço, estando Dios de nuestra parte: *Si propitius fuerit Dominus.* Y assi no ay que temerlos, por mas Gigantes q̃ sean.

Num. 13. v. 34.

Num. 14. v. 9.

32 Entra *Origines* buscandò el alma, deste texto, y dize: Veis essos hombres tan horribles, es verdad, que son *Gigantes*, si falta la Fè, y nosotros pareceremos vnas langostas en su presencia: si nos acobardamos, y amilanamos, serèmos vẽcidos. Pero si ay Fè, si seguimos à Christo, nos los comerèmos à bocados, y nos serviràn de sustẽto, sin q̃ en ello aya dificultad: *Absque vlla difficultate.* (Glossò el Sapientissimo *Fr. Nicolàs*) Y diò la causal el Texto: *Recessit ab eis omne præsidiũ.* Estàn muy fallidos: hales faltado el auxilio Divino, y estàn llenos de pavor, y miedo. A los Ministros ha faltado el cõsejo, y à los Soldados, el valor para tomar las armas: *Quia virtute Diuina* (prosigue Lyra) *erant timore percussi, ita quod nõ remanserat in eis consiliũ, & virtus resistendi.* Todos juzgaràn, q̃ el Niño *Veronẽse* se avia de atemorizar à vista del Gigãte su *Tio*, siendo sus fuerças pigmeas, (atendiendo à la edad) y las del Herege à Gigantadas. Mas no se acobarda el S. *Niño*, porq̃ le favorece Dios cõ su assistẽcia, ilustrãdo su entẽdimiẽto cõ soberanas luzes, y poniẽdo en su lengua razones tã eficaces, q̃ bastassen à confundir al Herege: y como Pedro se hallò tã favorecido, y su Tio tan falto de la Divina proteccion: *Recessit ab eis omne præsidiũ*, no teme sus amenazas, y seguro de la victoria se entra

Orig. hom. 7. in Num. c. 12. *Si dubia sit fides nostra, illi Gigantes erunt, nos locustæ. Si vero sequimur Iesum, & verbis eius credimus, tanquam nihil erunt in conspectu nostro.* Mal'uenda hic ex Hebreo: *Panis noster ij.* Quidam: *Nã cibus noster sunt. Id est, tam facilè eos absorbemus, quam facilè consumitur cibus: nullo negotio eos conficiemus.* Lyra hic:

en la Disputa, confundiendole con razones, y argumentos: *Sicut panem, ita eos possumus devorare, non remansit in eis consilium, & virtus resistendi.* Sacando Dios sus maiores alabanças de la boca de este *Niño*, para mayor confusion de la Heregia. *Ex ore infantium perfeciſti laudem.*

33 Siendo tan ageno del Pulpito las *Disputas*, como de la Cathedra los *Sermones*. (porque en esta solo se arguye, y disputa: y en aquel solo se predica) Aun no me sè desembarazar de esta *Disputa*, que con el Herege tuvo el *Inquisidor* del Santo Tribunal. Proponia el Maniqueo sus razones: (ò hablando en todo rigor, sus *Sofisterias*) oìalas *Pedro*, y respondia con tanta promptitud, y sutileza, que dava salida à los argumentos, que se le proponian, como si fuera muy cõsumado Theologo. Y eran tan concluyentes sus respuestas, que con ellas aniquilava al Herege: *Quas puer aniquilavit.* (ya lo vimos de *San Vicente Ferrer*) Fervorizandose tanto en defender la verdad Catholica, que parece queria trasgarse à su *Tio*. Estos efectos, è impulsos causa la Fè, en quien se halla bien radicada. Del Glorioso Obispo de *Myra S. Nicolas de Bari*, refiere *San Antonino* Arçobispo de Florencia, que hallandose en el Concilio *Nizeno*, y no pudiendo sufrir las blasfemias, que el impijsimo *Arrio* queria defender à cerca del Sacrosanto Misterio de la Santisima Trinidad, levantò la mano, y le diò vna *bofetada*, en presencia de todos los Padres del Concilio: *De sede sua surgens dedit egregiam alapam ipsi Arrio.* Confistia el error de este Herege en afirmar, que el *Hijo* era inferior al *Padre*: y el *Espiritu Santo* menor, q̃ el *Padre*, y el *Hijo*. Avian precedido muchas, y muy largas disputas sobre el punto: y no queriendo reducirse el *Herege*, no tuvo paciencia el *Santo Obispo*, y levantandose de la silla, le assentò la mano. De adonde tomaron ocasion los Griegos (prosigue el *Florentino*) para privar, por algun tiempo à *San Nicolàs* de la silla Episcopal: y para no pintar su Imagen con *Mitra* en la cabeza, sino à los pies. Este es el zelo santo, que trae consigo la Fè. No se pueden contener los Santos, quando se les ofrece la ocasion: y movidos por impulso superior, defienden las verdades Catholicas, en el modo que pueden. Reduxose el punto à muchas *Disputas*, y estuvo tan tenaz el sacrilego *Arrio*, que no se diò por vencido. Pero el *Santo Obispo*, no pudiendo sufrir tal desacato, santamente zeloso, y justamente impaciente, le queria quitar la cara à *Bofetadas*. Quien no se admira, de que vn Niño de edad de cinco años, se ponga con su *Tio* en disputa: y que no se reduxesse à lo q̃ dezia! Ni le haze callar el temor del castigo, con que le amenaza, ni la reprehension le amedrenta. Pero cesse la admiracion, que el zelo santo en defender la Fè, le hazia hablar, (como al ciego de *Iericò*) encendiendose mas, quanto mas procuravan sus enemigos apagarle. Encendiòse el *Niño*, defendiendo la Omnipotencia de *Dios*, que era tan poderosa para criar lo *invisible*, como lo *visible*. Y eran tan activas las llamas, que salian de su corazon, mezcladas con las palabras, que pronunciavan sus labios, que con ellas abrasava, y consumia al Herege de su *Tio*. Creciendo este fuego con la persecucion. Oygansele dezir al Chrysostomo: *Talis est natura fidei: quanto plus vetatur, eo magis accenditur.*

Sup. §. 41. ñ. 20. S. Antoninus 2. p. hist. tit. 11. cap. 3. §. 5. cit. à nostro Guillelm. Pep. Serm. de Sancto Nicol. *De eo refert S. Antonin. Florent. quod interfuerit Concilio Nizeno, in quo per multas, & solemnes disputationes non ferens blasphemiam, & contumaciam impij Arrij dicentis Patrẽ in diuinis maiorem Filio: & Spiritum Sanctũ vtroque minorem de sede sua surgens dedit egregiã alapam ipsi Arrio: & hoc in conspectu totius Sancti Concilij Propter quod factam, fuit secundum Græcos ad tempus pastorali mithra priuatus. Vnde vsque in hodiernum diẽ eum depingunt, absq; mithra in capite, sed huiusmodi mithram depingunt ad pedes ipsius.*

Vide tom. 2. Plant. 7. n. 10. Chrysost. ibi.

34 Reparo mas. Que *Pedro* hable con tanto desahogo à su Tio, parece es faltar à la virtud de le *Piedad*, que manda dar la veneracion devida à los Padres, y Parientes. Que defienda la Fè, està bien; pero con tanto desembarazo, parece atrevimiento? Gustoso he oydo la propuesta, por dar la solucion con vna doctrina de mi Angelico Doctor, y Señor S. Thomàs. Pregunta el Angel de las Escuelas: *Vtrùm occasione religionis sint præ-*

D. Thom. 2. 2. q. 101. art. 4. in corp. *Dicendũ, quod religio, & pietas sunt duæ virtutes: nulla autem virtus alij virtuti contrariatur, aut repugnat: quia se-*

secundũ Philosophum in prædicamentis. Bonũ non est bono contrariũ: vnde non potest esse, quod pietas, & religio se mutuo impediant, vt propter actũ vnius actus alterius excludatur. Et post: *Non est debitus modus, vt plus homo tendat ad collendum Patrem, quam ad collendum Deũ.* Et post: *Vnde Hieronymus dicit in Epistol.* ad Heliodorum: *Per calcatum perge patrem: per calcatam perge matrẽ: ad vexillum crucis evola: summum genus pietatis est in hac re fuisse crudelem.*

prætermittenda pietatis officia in Parẽtes? Si se han de omitir las obras de piedad para cõ los Padres, por dar à Dios el Culto de Religion? Responde el Santo, que no se han de omitir las obras de Piedad, por la virtud de la Religion. Porque en tal caso estas dos virtudes, fueran opuestas entre si: siendo principio Theologico, y moral, q̃ *Vn bien no es contrario à otro bien.* Y en caso de omitir la virtud de la piedad, por la de la Religion, y Culto, que à Dios se deve, se opusierã estas virtudes. Tienen, empero, todas las virtudes (prosigue *Thomàs*) su modo especial. El de la Piedad, es venerar à los Padres, y Parientes, no oponiendose al Culto, q̃ à Dios se deve; sino q̃ de tal suerte los venere, que mas principalmente mire à venerar à *Dios*, que à los *Padres*: *Nõ est autem debitus modus, vt plus homo tendat ad collendum Patrem, quam ad collendum Deum.* Pero si dando la devida veneraciõ à los Padres, no nos impedimos, para dar Culto à la Suprema Deidad, en tal caso ya este acto es de la virtud de la Piedad. Y no serà licito (cõ estas circunstancias) omitir la virtud de la Piedad, por el exercicio de la Religion. Mas si vno, y otro acto insta, entonces llegarà la virtud de la Piedad à lo summo; quando el hijo se muestra mas cruel contra sus Padres, y Parientes, por defender el Culto, que à Dios se deve: *Summum genus pietatis est in hac re fuisse crudelem.* Ofreciosele al Niño *Veronense* defender los misterios de la *Fè*, y exercitarse en la virtud de la Piedad, que à su *Tio*, y *Padres* se deve: y santamente zeloso de la honra, y culto, que à Dios se deve, sin faltar à vna, ni otra virtud, atropellando con sus Padres, y Parientes, defiende publicamente la Fè. Y estuvo tan lexos de faltar à la virtud de la Piedad, que en esta ocasion llegò à lo summo de esta virtud: *Summum genus pietatis est in hac re fuisse crudelem.*

35 Este fue el *zelo*, con que el Inquisidor del Santo Tribunal se criò desde su niñez: con èl viviò todos los dias de su vida: y vltimamente por èl muriò à manos de *Assasinos*. Coronando el Cielo tan santo Zelo, en que fuesse el *Primero Inquisidor*, que derramasse su sangre en defensa de la *Fè*, siendo Corona (por *Primero*) de todos lo que despues han dado la vida en tan santo empleo. Vna de las Glorias grandes, de que goza nuestro Santo, es, que el año siguiente de su feliz transito, fue *Canonizado*, y colocado entre el numero de los Martires, de quienes reza la Iglesia, por la Santidad de *Inocencio Quarto*. Y discurria mi devocion, que fue en premio de la cruda guerra, que siempre hizo à los Hereges, luchando con la Heregia desde Niño.

In Offic. S. Petri Martyris, lect. 3. *Quem multis illustrem miraculis Innocentius Quartus, anno sequenti Sanctorum Martyrum numero adscripsit.*

36 Toda vna noche estuvo luchando *Iacob* con el *Angel*: *luctabatur cum eo.* Descubrese el Aurora, y el *Angel* insta con *Iacob* le dexe. Resistese *Iacob*, hasta que le dè su bendicion: *Non dimittam te, nisi prius benedixeris mihi.* Profundos misterios han hallado los Padres en esta lucha. Passo por todos, y solo me lleva la atencion, que el Angel mude el nombre à Iacob: *Nequaquam Iacob appellabitur nomen tuum; sed Israel.* No te llamaràs *Iacob* de aqui adelante: *Israel* ha de ser tu nombre. Echòle su bendicion, y mudòle el nombre. Y si busco la causa de esta mudança, la descubro en los significados de los nombres. Israel es lo mismo, que: *Videns Deum.* El que vè à Dios. Y si consultamos la Theologia, nos dize, que en esso consiste la bienaventurança. Y viene à ser, que llamarle *Israel*, es lo mismo, que declararle *Bienaventurado.* Pues en virtud de què meritos goza *Iacob* en esta ocasion de tanta dicha? Aora noten. *Iacob* es lo mismo, que *supplantator.* Luchador. Y reparen tambien, que desde el vientre de su Madre començò à luchar con su hermano *Esau.* Si se ofrece luchar con vn Angel, no huye la cara: y se estarà luchando con èl toda la noche. Pues hombre, que desde que co-

Ecce vir luctabatur cum eo vsque mane. Genes. 32. v. 24. & 26.

Et benedixit ei in eodem loco. V. 29.

Collidebãtur in vtero eius Parvuli. Gen. 25. v. 22.

començò à vivir, començò tambien à luchar, que haſta el vltimo tercio de ſu vida no ha hecho pauſa en la lucha. Y eſtando achacoſo de vna pierna, proſigue con tanto teſon en la lucha, dicho ſe enſtava, avia de aſſegurar dichas tan grandes, como ſer calificado por Santo: (por boca de vn *Angel*) *Iſrael videns Deum.*

37 Luchò *Iacob* con ſu hermano *Eſau*, y luchò con el *Angel* toda vna noche. Vengo en ello. Pero pregunto, que conexion tiene, que *Iacob* comiençe à luchar deſde tan niño, y lo continuè con el *Angel*, para que ſea declarado Bienaventurado: *Videns Deum*? Doy reſpueſta: *Eſau* (dize Laureto) *deſignat pravum dogma: etiam Hæreticos. Eſau* luchando con ſu hermano en el clauſtro materno, es lo miſmo, que *ſecta*, ò *falſa doctrina*, que ſe opone à la verdad Catholica. Significa tambien à vn *Herege* diſputando cõ vn *Catholico* en puntos de *Fè*. *Iacob* repreſeta à la *verdad Catholica*, que continuamente haze guerra à la *Heregia*. Experimentò el *Angel à Iacob* fuerte luchador. (diòlo à entender el efecto; pues no le pudo vencer en toda la noche) Viò, q̃ deſde el vientre de ſu madre luchava contra la *Heregia*: y que no ſe le avian acabado eſſos brios. Pues dize el Angel: Hombre de tan valientes puños, que haze frente al *Herege*, (de ſu hermano *Eſau*) merece ſer premiado con tan excelente nombre, que ſe llame: *El que vè à Dios* (*Iſrael*, *videns Deum*, en que conſiſte la Bienaventurança)

Lauret. Sylva allegor. verb Eſau: *Secundũ quod pugnavit* Eſau *cũ Iacob in vtero, deſignat pravum dogma, quod veritati aduerſatur: & etiã Hæreticos, qui & Idumæi dicũtur.* Idem verbo Iacob: *Iacob pugnans in vtero cum* Eſau *deſignat bonũ dogma, quod pravo dogmati adverſatur: Qui cũ videret, quod eum ſuperare non poſſet.* Geneſ. 32. v. 25.

38 Por mi amor, que repaſſen con cuidado la vida del Inquiſidor *San Pedro Martir*, y veràn, que toda la gaſtò en luchar con la *Heregia*. Tan à pechos tomò eſta empreſſa deſde ſus niñezes, que no le podian acallar, ni queria tomar los pechos de las mugeres *Maniqueas*, y ſolo callava, quando le davan los de las *Catholicas*. (criavale la Divina Providencia para Padre de la *Fè*, y para Inquiſidor *Contra Hereges*, y no paſsò, porque bebieſſe en la leche las malas coſtumbres. Indicio, de que nueſtro Santo avia de ſer fuerte luchador contra la *Heregia*. Ofreciòſele luchar con el Herege de ſu *Tio*, y no huye la cara: peleando con tanto valor, que pudo cantar por ſuya la victoria. Ofrecenſele negocios del Santo Tribunal en *Milan*, y aunque ſe hallava muy apretado de vnas quartanas, ſe pone en camino. (ſabiendo, que le eſperavan para quitarle la vida) Finalmente, deſde que naciò, haſta que diò la vida por defender la *Fè*, anduvo luchando con los *Eſaùes* de los Hereges. Pues infieran aora. Si à *Iacob*, por aver luchado en el vientre de ſu madre con *Eſau*: (ſymbolo de vn *Herege*) y aver luchado con el *Angel* (que en ſentit de algunos *Sabios*, y *Antiguos*, como refiere *San Procopio*, era el *Demonio*) le premia el Cielo con vn beneficio tan ſingular, como declararle *Bienaventurado*, (*Iſrael*, *videns Deum*) què mucho que la Santidad de *Innocencio Quarto* (al año ſiguiente de el feliz tranſito de nueſtro Martir *San Perdo*) le declare por Santo, quando ſe moſtrò tan conſtante en pelear contra el Demonio, contra el infierno, y la Heregia: *Videns Deum.*

Procop. hic: *Ecce vir luctabatur cum eo.*

39 Fundado en mi Amantiſsimo Padre San Aguſtin, hallo vna dificultad en el contexto. (en que no he viſto reparar à los Predicadores) Y es, que el Angel no mudò à *Iacob* el nombre en eſta ocaſion. Antes ſi, Dios ſe le mudò deſpues, como conſta del capitulo 35. ſiguiente: *Hic autem à Deo imponitur*: (eſcrivia el *Aguila* de los Doctores) luego no fue Bienaventurado *Iacob*, deſde la lucha, pues no le mudò el Angel el nombre: que es contra lo dicho. Dificultoſa es la reſpueſta: y me alegràra oyrla de boca de otro. En el interin darè, la que ſe me ofrece; y procurarè deſembarazarme de la duda con otra de el miſmo *Aguſtino*. Pregunta el

Geñ. 35. v. 10. *Non vocaberis vltra Iacob, ſed Iſrael erit nomen tuum, & appellavit eum Iſrael.* Aug. citat. ab Hugo hic: *Cũ ſupra 32. dictum fuerit*: nõ vocaberis vltra Iacob, ſed Iſrael, *quare hic iterũ repetatur? & ſoluit, quod hoc nomen Iſrael prius im-*

po-

ponendum ab Angelo prædicatur: hic autem à Deo imponitur. Ibidem. Item quærit: *Quomodo dictum sit: non vocaberis vltra* Iacob: *Cum adhuc vocetur* Iacob? *Et respondet, quod per hãc dictionem,* vltra *designavit præsentẽ statum, vbi videtur Deus in ænigmate. & cum luctatũdem videbitur Deus sicut est.* Hug. hic, cap. 32. *Non erit Israelita, qui prius non fuerit Iacobita.* Caiet. hic, cap. 32. v.27. *Nõ enim hoc in loco mutavit Angelus nomen Iacob in Israel; sed postea facta est hæc mutatio in loco, qui dicitur* Bethel: *Vt clare patet inferius cap.* 35 *Sed in hoc loco prænũciatur non assertiue; sed cum ambiguitate quadam tanti nominis spes datur, admiratione ingerẽdo.* Quod si Israel erit nomen tuũ. *Oratio siquidẽ ambigua est: spẽ tamen magnã præbet ex futura negatione nominis* Iahacob *asserenda.*

el Santo. Como le dize *Dios* à *Iacob*, que no se llamarà de alli adelante *Iacob*: siendo assi, que aun se llama *Iacob*, y por tal le conocemos? A que responde mi Preexcelso Padre, que la palabra: *Vltra*, denota, y dà à entender esta miserable vida, en donde hemos de pelear valerosamente contra los vicios, y apetitos: y à donde solo vemos à Dios con el conocimiento obscuro de la Fè, y en enigma. Pero por vltimo le verèmos cara à cara, y como es en si, en la bienaventurança. A donde se funda el comun dezir: *No serà Israelita, quien primero no fuere Iacobita.* (escrivia mi Carense) Pues aora conmigo. Entròse *Iacob* por los brazos de el *Angel*, y luchò fuertemente, y tanto, que no mostrò flaqueza alguna. Y al ver el Angel este valor, fortaleza, y constancia, le asseguròs, (dixo aqui mi Cayetano) que tendria vn nombre tan glorioso, que le constituyesse bienaventurado. Dandole por señal de tanta dicha, que el mismo Dios le canonizaria *Santo*, poniendole el nombre, que èl le anunciava. Aun no lo he dicho bien. Viò el *Angel*, que *Iacob* era fuerte guerrero, y pareciòle, que tanto valor merecia vn premio tan grande, como ver à Dios: y lo da por tan assentado, que no avrà dificultad en las pruebas, que se hagan de su virtud, y santidad. Y assi fue, pues haziendosele sus informaciones en el capitulo treinta y tres, y treinta y quatro, al capitulo treinta y cinco, viendo Dios los *Autos*, y la informacion, le declara por Bienaventurado: *Appellavit eum Israel.* Y fue como si le dixera el Angel: *Iacob* es tu nombre, y por èl serás conocido en este mundo: mas despues de aver hecho averiguacion de tu santa vida, de la fuerte lucha, que con *Esau*, (tu hermano) y conmigo has tenido, (*Vltra designat præsentem statum*) te llamarás Israel, y el mismo Dios te ha de poner este nombre, quando te declare por Santo: *Appellavit eum Israel. (Israel videns Deum)*

40 A mas ponderacion me llama la inteligencia del Maximo Doctor *Geronimo*. Dize este Gran Padre, que *Sarith* (que se deriba de este nombre *Israel*) es lo mismo, que *Principe*: *Principem sonat.* Y en este sentir, es como si le dixera el *Angel* à *Iacob*: Fuertemente has peleado con *Esau*, y conmigo: y en premio de tus trabajos, y de estas luchas, serás *Principe*, *y Grande* en presencia de *Dios*, que es lo mismo, que *Israel*: *Sed Princeps cum Deo*, ideſt, *Israel.*

41 Apliquemos à nuestro invicto *Martir* de Verona estas cintas, que buelan sueltas. Valerosamente peleò contra la *Heregia*; pero los triunfos, que consiguiò en tan sangrienta batalla, le asseguraron, que el *Oraculo* de la Iglesia (el Summo Pontifice) le declarasse *Santo*. Llamavase *Fr. Pedro*: y como todo el tiempo, que obtuvo este nombre, y desde sus niñezes siempre hizo guerra al Herege, este empleo le assegurò, que el año siguiente de su feliz transito: *Vltra designat præsentem statum*: se llamasse *San Pedro Martir*: (renombre por donde es conocido en la Iglesia, mas que con el de *Verona*) *Appellavit eum Israel. Videns Deum.* Por aver luchado *Iocob* con el *Angel*, y con *Esau*, consiguiò (en pluma de Geronimo) el renombre de *Principe* en la presencia de Dios, que es lo mismo, que Israel: *Sed Princeps cum Deo*, id est, *Israel.* Por aver luchado el *Iacob* de la Ley de Gracia *San Pedro* con el Herege de su Tio, y aver dado la vida en defensa de la Fè, mereciò levantarse con el Principado de Primer *Inquisidor*, que en defensa de verdades Catholicas derramò su sangre, y ser Grande en la presencia de Dios: *Princeps cum Deo. Magnus vocabitur in Regno Cœlorum.*

Hieron. apud Hug. hic, cap. 32. v.28. *Sarith enim, quod ab Israel vocabulo deribatur, Principẽ sonat: quasi non vocabitur nomen tuũ supplantator*, id est, Iacob: *Sed Princeps cum Deo*, id est, Israel: *Quomodo ego Princeps sum: sic & tu, qui me cũ luctari potuisti*, Princeps vocaberis.

42 Con este *Zelo* criò el Mejor Guzman à la Rosa de Verona : en èl se conservò todos los dias de su vida, velando de dia, y de noche sobre el Rebaño de *Christo*. Bebiò el espiritu à su Santissimo Padre, y mio, que (como *Perro* de ley) defendia las ovejas racionales de los lobos carniceros, que las perseguian : estando en continua vela, y fortaleciendose con el escudo de vn *Crucifixo*, y de el Rosario de *Maria*, con que consiguiò la victoria contra los *Albigenses*. Muriò el Primer Inquisidor *Domingo* ; dexò, empero, su *Zelo* en *San Pedro Martir*, y en sus Hijos. Y mutuando las palabras de *S. Maximo*, podrè dezir de mi Santo, lo que *Maximo* de Eusebio : *Quia inquisitoris administratione fulgebat, plures è discipulis reliquit sui officij successores.* Dexò Domingo en todos sus Hijos este espiritu, continuandose desde aquellos siglos, hasta los nuestros, y se continuarà hasta el fin del mundo : porque siempre han hecho, hazen, y haràn guerra à la *Heregia*, y à sus *sequaces*, aunque sea à costa de la sangre de sus venas. *Septima, quod vigilat contra persecutores, & manifestas insidias.* Que es la Septima propriedad del *Zelo*.

S. Maxi. hom. 59. quæ est secunda de Sancto Eusebio Vercel. *Quia Pontificis administratione fulgebat, plures è discipulis reliquit sui Sacerdotij successores.*

43 Aqui llegavan los afanes, y tareas del *Autor*, en publicar, y dar à la estampa la prodigiosa vida del *Mejor Guzman*, nuestro Gran Padre, y Patriarca *Santo Domingo*, quando de improviso nos le arrebatò la muerte. Muchos fueron los daños, que nos acarreò con su guadaña, cortando los buelos a lo ligero de su pluma, que con tanta sutileza corria en beneficio de la predicacion. Buelan por toda *España, Roma, y Indias* los libros del *Autor* : y acaso imbidiosa la muerte de tanto buelo, le saliò al encuentro, para atajarle con su guadaña; no pudo, empero, quitarle la gloria de su predicacion, en los escritos, que nos dexò.

44 *Ante faciem eius ibit mors* : (dize el Espiritu Santo por su Profeta *Habacuc*) simpre tendrà à la vista la muerte. De *Christo* Señor nuestro lo entendiò el *Carense*. Desde que naciò este Señor, siempre le hizo frente. Por ministerio de vn Angel huyò à *Egypto*, para huir la muerte, que le trazava la crueldad de *Herodes*. A los treinta años començò la predicacion, y cada dia le maquinavan los Iudios la muerte, y finalmente no pararon, hasta quitarle la vida afrentosamente en vn leño. Y si busco el motivo, por què al Autor de la vida persigue tanto la muerte, me le dà la version de los *Setenta Interpretes* : *Ante faciem eius ibit Verbum, & egredietur in campos.* Predicava su Magestad en los *Campos, Montes, Poblados, y Desiertos*, y siempre se le andava cayendo la predicacion de sus Divinos labios. Pues ven aì, porque le hazia cara la muerte: *Ante faciem eius ibit Verbum. Ibit mors.* Mas no por esso dexavan de tener eficacia, y virtud sus Sermones, aunque mas oposicion le hiziesse la muerte. Lo mismo era ponerse *Christo* delante de los Iudios, que hazerles vn Sermon, con que reprehendia, y condenava sus vicios. Aqui la Glossa de mi *Hugo* : *Quia ex aspectu suo habet vim suam Verbum prædicationis.* Lo mismo era ver à la Magestad de *Christo*, que oyr vn Sermon. Y aun por esso dezia el Chrysostomo, que *Christo* predicava, no solo quando abria la boca, sino quando callava.

Habac. 3. v. 5. & v. 3. *Deus ab Austro veniet, id est, filius Dei.* Hugo hic.

Septuaginta apud Hugo hic.

Hugo hic.

Chrysostom. Homil. 15. in Matth. *Nõ cũ loqueretur solum ; sed etiã cum taceret, docebat.*

45 Los continuados estudios de el *Autor*, le acarrearon tantos achaques, como todos sabemos, y como era necessario tener siempre à la vista los libros, y estos son cuchillo, que acaba la vida, siempre le hazia cara la muerte : *Ante faciem eius ibit mors.* Pudo la muerte acabar con nuestro *Maestro*: no pudo, empero, acabar con su *Predicacion*. Porque lo mesmo es abrir alguno de sus libros,

Vide tom. 2. tract. 5. §. 21. fol. 555. à n. 16. vsque 19.

bros, que hallar vn Sermon ſuyo: *Ante faciem eius ibit Verbum. Quia ex aſpectu ſuo habet vim ſuam Verbum prædicationis.* Leanſe ſus eſcritos, que en qualquiera de ellos ſe hallaràn Sermones con abundancia, para qualquier aſſumpto.

46 El que proſeguia en eſte libro, era del *Zelo* grande, que ardia en el corazon de *Domingo*, de la converſion de las almas, aplicando ſu virtud, y predicacion contra la Heregia *Albigenſe*: reduciendo à vnos con ſu doctrina à la verdad Catholica: y à los protervos, y relapſos los reducia à cenizas. Diez ſon las propriedades de eſte Zelo. (aplicadas à *Maria Santiſsima*, por el grande *Alberto*) Altamente diſcurria ſobre ellas el *Autor*, aplicandolas al *Mejor Guzman*. Llegò à la *Septima*, y ſin proſeguir à la *Octava*, paſsò de eſta vida à la otra. Dexandonos en ſus eſcritos eſtampada, facilidad para predicar, ſutileza en diſcurrir, y doctrina para todos, ſacada de la Eſcritura, y Santos Padres. Suprà §. 21.

Continuaſe eſte Tomo con algunos Sermones, y Obras proprias, que el Autor dexo eſcritas.

(*)

DEDICACION

DEL SVMPTVOSO TEMPLO,

QVE LOS EXCELENTISSIMOS SEñORES CONDES de Monterrey han labrado en su Convento de Recoletas Agustinas de Salamanca: y consagran à Dios Sacramentado: y à la gracia del primer instante del ser de Maria Santissima, y su purissima Concepcion.

Ad illa verba Lucæ 19. ℣. 9. *Hodie salus domui huic facta est, &c.*

Adrichomio: Theat Terræ Sanctæ, De Manesses 2. sub num .12: Est autẽ triplex Arabia, vna nẽpe Deserta. Altera, Felix. Tertia, Petra. Et postea : *Petrea dicta est à vetustissimo oppido* Petra deserti. *Ipsius Metropoli supra mare mortuum sito.* Et postea : *Alabastrum candidissimũ pro ferri scribitur.*
Idem De Rubem, sub n. 59.

1 TRES son las Arabias descubiertas en la Tierra Santa : (dize quien la midiò à palmos , el doctissimo *Adrichomio*) llamase vna *Desierta*, otra *Feliz*, y la tercera *Petrosa*. Dexemos de las dos primeras para otras ocasiones las noticias. Las de la *vltima* son muy de la que tenemos presente. Abunda aquesta *Arabia* en canteras de preciosas, y varias piedras, y mas en *Alabastro*. (candido por estremo) Diola nombre vn antiquissimo lugar, à quien los Griegos llamaron : *Piedra del desierto.* (segun *Iosepho*) Llamase aora *Crac*, que es lo mismo, (dize *Adrichomio*) que *Monterrey*. Oygan, que son sus palabras: *Petra deserti à Græcis dicta. Nunc Crac. Mons Regalis.* Nacidos vienen los nombres à la Arabia de este *sumptuoso Templo*, (maravilla del Arte) à quien parece, q̃ la *Petrosa* ha tributado de sus canteras, *Sillares, Iaspes, Marmoles, Alabastros, y Crystales.*

2 Llamase aquella Arabia, *Piedra del desierto*. Esse nombre la dieron *Griegos*: y todos llamamos assi à *Maria*, (con el Profeta *Isaias*) que con ansias de su alma pedia la venida del *Cordero*. (que oy toma possession de essos Altares , en cuyas Aras se consagra, y ofrece à Dios en sacrificio incruento) De la piedra al monte dize, que venga el Cordero: *Emitte Agnum Domine, de petra deserti ad montem*. Maria es *Piedra*, sobre que cimentò Christo su Iglesia : (dixo aqui la glossa de mi *Hugo*) de essa Cantera de *Alabastro blanco*, se cortò la Piedrecita *candida de Christo Sacramentado*: (assi llamò el Aguila Evangelista à este Sacramento admirable) *Calculum candidum*. Y viene à ser, que en este Templo se ha juntado oy el *Cielo* cõ la *Tierra*. La tierra tributa pedreria preciosa para el *material Templo*: (que se dedica) el Cielo nos dà la piedra del desierto *Maria*: y al *Diamante Christo en el Sacramento*, (à quien se consagra) para que exceda la *Arabia de nuestro Templo* , à la celeIsaiæ 16. v. 1: Hug. Car. hic: Petra *deserti dicitur Virgo Maria*. Et postea: *Merito dicitur petra, quia super ipsa fundamẽtata Ecclesiæ.* Apoc. 2. v. 17: *Dabo illi calculum candidũ*. Rupertus, Hugo , & alij citati à Silveira hic , quæst. 49. *Per calculum candidũ Sacrã Eucharistiam interpretantur.*

lebrada *Petrosa*, lo que va de *Cielo* à *Tierra*.

3 Por dos nombres significaron à la Petrosa Arabia: *Piedra del desierto*, la llamaron vnos: *Monterrey*, la llamaron otros: por ambos nombres conocemos à la Arabia de esta Casa. Llamase *Monterrey*: este nombre la dan sus Magnificos, y Excelentissimos dueños: y el de *Piedra de el desierto*, le conviene con propriedad grande, por consagrado à la gracia de el *Primer instante* del ser de la Celestial *Piedra Maria*, y à su *Concepcion Purissima*.

4 Gran Texto me ofrece Ieremias: *Nunquid deficiet de petra nix?* Abra tiempo, ni *instante*, (pregunta el *Profeta*) en que falte nieve de la *Piedra*? Mas es respuesta, q̃ pregunta, (dixo aqui el Angel *Santo Thomàs*) y es lo mismo, que dezir: *Non deficiet*. Nunca de la Piedra de el Libano faltarà nieve. Iunten con esto: (que en dictamen de Nuestro Hugo) la *nieve*, significa à la *gracia*: y estando representada (como vimos) en la *Piedra Maria*, es lo mismo que dezir: *Siempre la misteriosa Piedra Mariana vistiò candores de gracia: como nunca faltò nieve de la Piedra de el alto Libano.*

Hieremiæ 18. v. 14. D. Tho. hic: *Quasi dicat: non.* Hug. Car. hic: *Nunquid de petra deficiet nix?* id est, *gratia.*

5 Aora mi reparo. Vengo, en que el color blanco significue à la gracia, y passo à discurrir, que la de Maria se nos dà à conocer en *blancura de nieve*. En la del *biso*, (lienço candidissimo) nos dibujò S. *Iuan* la gracia de los Santos. (*Bysinum sunt iustificationes Sanctorum*) De esta tela corta el Señor galas à las dichosas almas con quien se desposa. Aora miren: (dize mi M. Angelico y Señor, Santo Thomàs) para llegar el *biso* à ser *blanco*, es primero *negro*: (en el sufrimiento, y en el color) ya le siembran, ya le atierran, ya le arrancan, ya le desgranjan, ya le ahogan, ya le majan, ya le muelen, ya le espadan, ya le rastrillan, ya le hilan, ya le cuezen, ya le texen, y vltimamente le curan entre frialdades de el agua al ardimiento de el Sol: *Per multas transitiones ducitur ad candorem.* (escrive Nuestro Angelico Doctor) A este modo es la blancura, que da la gracia à las almas incursas en la desgracia de la culpa *original*, afeòlas el pecado, haziendolas negras, y esclavas de el demonio, y passan à ser *blancas* à beneficios de el Sol Divino, à influxos de los rayos de sus auxilios, y eficacias de su gracia, labandolas en las corrientes de su justificacion, hasta dexarlas blancas como el *biso*, que passa de *negro* à *blanco*.

Apocalip. 19. v. 8. *Datũ est illi, vt cooperiat se byssino splendenti, & candido.* D. Th. hic: *Nota, quod byssus primo habet colorẽ terrenũ, & post per multas trãsitiones ducitur ad candorem, & fit inde byssinũ*, id est; *bestis byssina, cãdidissima. Sic cum in Ecclesia primo esset macula, & obscuritas ex peccato originali.* Ephesiorum 2: *Eramus natura filij iræ. Post per multas Dominus exercitationes, facit eam pulcherrimã, & candidã, dans ei virtutem, & merita.*

6 No assi la *nieve*, (cuya blancura la viene con el *ser*) blanca la engendra la nube, blanca la esparçe al ayre, blanca la recibe la tierra, y *ningun ser ay de nieve sin blancura*. Esse es el Privilegio de *Maria*, y ella es la gracia de su Cõcepcion Purissima: si se *predestina*, en candores de gracia: si tiene *ser*, en gracia: si *nace*, en gracia: si *vive*, en gracia, y *siempre en gracia*. A todos blanquea la gracia, con candor de *biso*, que para ser *blanco*, fue primero *negro*: à Maria cõ blãcura de *nieve*, que nunca fue negra, y *siempre fue blanca*, sin que instante alguno faltasse nieve de esta Celestial Piedra. (*Nunquid deficiet de petra nix? Non deficiet*)

Apocalip. 3: v. 4. *Ambulabunt in albis.*

7 Esta es la *Piedra*, que da nombre à la *Arabia* de este Templo: este el blanco, à que mira Dedicacion tan solemne. En el Bautismo se pone nombre à los bautizados: en las Dedicaciones à los Templos. *Templo de Salomon* se llamò el de *Ierusalen*: (porque le fabricò, y dedicò Salomon) *Templo de Monterrey* se llama aqueste, porque le ha fabricado, y dedica à Dios su *Magnifico dueño*: tambien se llama de la *Concepcion Purissima de Maria*: (Piedra, que siempre tuvo nieve de gracia) con que hemos descubierto en esta *Arabia* los dos nombres, que hazen celebre à la *otra*. (*Petra deserti. Mons regalis*)

8 Si hallasemos en la *Petrosa Arabia* alguna sombra de la Luz de la Iglesia Agustino, (cuyas glorias mira tan de lleno este festejo)

Adrichomio in Theatro. Manasses 2. sub num. 12. fol.

fol. 77. *Petra autem dicta est à vetustissimo oppido, petra deserti ipsius metropoli supra mare mortuum sito.*
Idem de Tribu Iuda, sub num. 286. fol. 52. *Mare mortuum dictum, & mara salsum, salis, & salinarum.*
Calepin. verbo Amanthes. *Populi sunt in Africa Troglooditis proximi, apud quos, tum salis; tum carbunculorum, gemmarumque copia est; adeo vt ex sale domos sibi struere dicantur.*
Exodi 25. v. 31. *Facies, & candelabrum de auro mundissimo, &c. Calamus, & lilia ex ipso procedentia.*
S. Vicẽte Ferrer, ser. de S. Augusti. *Candelabrũ aureũ totum est Beatus Augustinus.*
Ecclesia in Officio P. Augusti. *Frangis nobis favos millis, de scripturis differens.*

tejo) nos avrà dado materiales para las circunstancias todas, porque ninguna quede quexosa. Tiene su lugar (dize Adrichomio) la *Piedra del desierto*, (ò *Monterrey* de la Arabia) sobre el *mar muerto*. (à quien la Escritura Sagrada vnas vezes llama *Mar salado*, otras, *Mar de sal*, ò *Mar de las salinas*) La *sal*, significa à la *Sabiduria*: y siendo Mar de ella Agustino, le viene à pedir de boca el nombre de *Mar de sal*.

9 Naciò en *Africa* mi Preexcelso Padre, en cuya region (refiere el *Calepino*) ay vnos Pueblos llamados *Amanthes*: (confines à los *Troglooditas*) tan abundosos de Canteras de *piedra sal*, que labran de ellas las *casas todas*. Las Casas de mi *Africano Augusto*, son de *sal todas*: porque ninguna ay en su Religion Sapientissima, que no brote sabiduria. Sus Conventos todos son *nidos de Aguilas*, Hijos luzidos de el Aguila Augusta de la Iglesia.

10 De oro purissimo era el Candelero, que alumbrava la *Mesa de los Panes*. Esse Candelero (dixo el Apostol de Valencia mi Padre *San Vicente Ferrer*) es *Agustino*. Sobre el candelero luze la hacha: sobre Agustino se sustentan las luzes de la Iglesia. De el el Candelero de el Templo procedian *plumas*, y *azuzenas*. (*Calamos, & lilia ex ipso procedentia*) Plumas, y azuzenas produce el Candelero de oro de *Agustino*: plumas, para que escrivan sus Hijos: (defendiendo la Mesa de el *Altar*) Azuzenas castas, y puras, que llevan los Iardines de los Conventos de sus Hijas: (flores de que se alimenta el Cordero) *Pascitur inter lilia*. Y viene à ser esta caudalosa Aguila toda doctrina, y enseñança para *Hijos*, y *Hijas*. Los Hijos se hazen *Aguilas*, comiendo el Pan de su doctrina: (dulçe, y sabrosa) las Hijas se hazen *sabias*, alimentadas de el Pan de entendimiento, que oy se consagra *en la Mesa de esse Altar*.

11 Hazer sabias à las Aves, presumieron los Antiguos, tomando por medio vna *Mesa*, (para Escuela) que llamaron *de entendimiento*: en ella gravavan las letras todas de el A. B. C. y cubierta de granos de trigo, la exponian à las Aves: batian el buelo à cebarse de el grano: y lo mismo era tomarle en el *pico*, que descubrir las *letras*. No era otra cosa *comer*, que *leer*. Mesa de Aguilas es la de el Altar: (dixo el Chrysostomo) *Aquilarum hæc Mensa est*. Oy pone la Mesa Agustino en las Aras de esse Altar à las *Aguilas de sus Hijas*: batan el buelo à comer de esse Divino Grano, para ser sabias Aguilas, Hijas de Padre, (Candelero de oro, con que se alumbra essa Mesa) en que se sirve à las almas el Pan de los Angeles, que oy se ofrece en essas Aras.

Vide tom. 1. trat. 2. §. 31. n. 2. fol. 227. Chrysost. ibi citatus *Aquilarum hæc mensa est: nõ Graculorum.*

12 Assi como es Agustino *luz* de aquessas Aras, es tambien *sal* Evangelica. Y oy, que se dedica este Templo à *Maria sin mancha de culpa*, le viene nacido à *Agustino*, como ser *luz*, el ser *sal*. Exaltada fui en Cades como la *Palma*. (dize de si esta Señora) *Cades*, (segun la interpretacion Biblica) es lo mismo que *santidad*: y es dezir: Como Palma fui plantada en la eminencia de el alto Monte de la *gracia*, y exaltada de la *santidad en la cumbre*. Aora noten, (de Theofrastro) que en el plantio de las Palmas, debe ponerse *sal en la raiz*, à fin de que vn gusanillo goloso no la *muerda*, ni *lama*. Palma plantada en Montes de gracia, es *Maria*, en su Concepcion Purissima. Oy se exalta en Casa de *Agustino*: (Sal Evangelica) para q̃ aplicada à la raiz, (que es de *su ser el primer instante*) viva defendida del gusano de la culpa, la Mariana Palma, *concebida en gracia*, de que necessito.

Ave Maria, &c.

Ecclesiast. 24. v. 18. *Quasi Palma exaltata sum in Cades.* Interpretatio Biblica: *Cades sanctitas.* Theophrastro, de plantis, citatus à *Rosa laureada*, fol. 343.

HOy

Hodie ſalus domui huic facta eſt. Loco, & capite, vbi ſupra.

Theatro de los Dioſes, tom. 2. de Minerva, lib. 4. cap. 9. ex Vincentio Cartario, lib. de Imaginibus Deorum. *Magnam actum iri numini iniuriã ab eo, qui putaret intra exiguum fani ambitum parietibus diuinitatem poſſe coerceri, magnopere angustã Deorũ de maieſtatẽ decere, ſi ad angustam corporis humani formam compelleretur.*

13 NO Fue dictamen comun del Gentiliſmo fabricar Templos à ſus mẽtiroſas Deidades: (Omnipotẽte Dios de Cielo, y Tierra) dezia, (Señor) que aunque fuerõ tantos los Templos, que erigierõ à ſus falſos Dioſes los Gentiles, no todos fueron de eſſe dictamen, porque muchos juzgavan, mas ofenſa, que ſervicio de la Deidad, eſtrecharla à vivir entre paredes. Labrẽſe en buen hora (deziã) Caſas, y Palacios à los hombres, que por grandes que ſean, ocupan lugar limitado; no ſe hagan fabricas para los Dioſes, cuyas luzes, de grandes, eſtrechan los Cielos, (haſta romperlos) cuya immenſidad lo llena todo, cuya infinidad es incapaz de eſtrecharſe. Principios falſos, ſon erradas concluſiones. La verdad es, que al Verdadero Dios, Omnipotente, Immenſo, Infinito, ceñido por nueſtro amor al breve Circulo de aquella Hoſtia, conſagra oy la piedad Chriſtiana *tres Templos*, y dedica *tres Caſas* de morada. *Vna*, es la material de eſta Fabrica ſumptuoſa, milagro de el Arte! Obra glorioſa! Alta execucion de penſamientos maximos, y digna de numerarſe entre las maravillas de el Orbe. *Otra*, es la Caſa, y Familia de los Excelentiſsimos Condes de *Monterrey*. (grande entre las mayores de Eſpaña) Y la *vltima*, la Caſa, y Templo de las *Almas* de eſte numeroſo concurſo, que haze eſtallar (de congoxado) à tan eſtẽdido Templo. Eſtos tres puntos, margenarán de mi Sermon los diſcurſos.

La primera Caſa, *que oy ſe dedica à Dios, es la material de eſte Templo, que ſiendo de tierra, paſſa à ſer* Cielo, *por la poſſeſsion, que de èl toma el* Señor *de Cielo, y Tierra. Quanto ay en èl, es maravilla, ſin que aya Piedra, que no ſea admiracio̅. y Panegyriſta de ſi miſma. Enfermo de debil eſta gran* Fabrica: *y reparada, logra oy la ſalud, que avia perdido.*

14 EN Mageſtuoſo Trono de *Saphiros*, ſe dexò ver Dios de Moyſes en la cũbre de *Synà*. (*Sub pedibus eius, quaſi opus lapidis Sapphirini*) Tan hermoſas eran las Piedras, (que eran de aquellas Plantas Peanna) que tenian viſos de Cielo ſereno, y eſtrellado: *Quaſi Cœlum, cum ſerenum eſt.* Del *Saphiro*, dizen los Lapidarios, que es de color de Cielo, y que en èl ſe vèn vnos puntos de oro con luzimiento de Eſtrellas. Quiſo Dios dexarſe ver en el Monte de ſu grã Caudillo Moyſes, y hizo eleccion de eſſa Piedra, para Pedeſtral de Trono tan decoroſo.

Exodi 24. v. 10. Maluenda ibi: *Sapphirũ eſſe cœleſti colore conſpicuum. Aureis inſuper pũctis collucere.*

15 La traslacion de la raiz Hebrea me haze reparo. Donde el Vulgato dixo: *Opus Sapphirini*, trasladan los Doctos de la lengua ſanta: *Opus lateris*. Aludiendo (dize Nueſtro Sapientiſsimo Maluenda) al afan penoſo, que fatigò al Pueblo en Egypto, en la fabrica de adoves, y ladrillos, de los quales hizo Dios Trono magnifico, y digno de ſu Mageſtad, y grandeza. Como, empero, ſiendo ladrillos de *baſto barro*, parecen *Saphiros preciosos*, quaxados de eſtrellas, como ſereno Cielo? Porque ſirven de *Trono à Dios*: y al verſe con la dicha de eſtar à las divinas plantas, de ladrillos de tierra baſta, paſſaron à Saphiros de precioſo Cielo: *Lutum illud* (eſcrive el Maluenda) *in Cœlum quodammodo mutatum*. Poner en vna coſa los pies, es *tomar de ella poſſeſsiõ* (que es lo miſmo q̃ *Pedis ſeſsio*) Eſtavan los ladrillos a los pies de el Señor: (*Sub pedibus eius*) tomava ſu Mageſtad poſſeſsion del Trono, y los *ladrillos* ſe bol-

Exodi 24. v. 10. *Opus lapidis Sapphirini.* Maluenda: *Tãquam factura lateris.* Hebrei apud ipſum. *Quaſi opus lateris.* Idem: *Ita vt lutũ illud, in quo in Ægypto operati fuerant, iam in pretioſum lapidem, & aurum. Imò & Cœlum quodãmodo mutatum videretur.*

bolvieron *Saphiros*: eran de tierra, paſſaron à ſer Cielo: *Quaſi Cœlum.* Oy toma Dios poſſeſsion de eſta Fabrica ſumptuoſa: Obra es de la *tierra.* Deſde ladrillo baſto, haſta el Alabaſtro precioſo ſe han mejorado, paſſando à ſer *pedazos de Cielo.*

Quaſi opus latteris. Maluenda: *Sicut opus mẽſæ, aut menſulæ Sapphirinæ,* id eſt, *ex Sapphiro lato, & complanato in modum lateris, menſæ.* Ibi v. 11. *Comederunt, ac biberunt.*

16 De la materia ſe paſsò à la forma la erudicion de el gran Maluenda: y eſcrive, que era de *meſa.* (*Sicut opus menſæ*) Y al Verſo inmediato, advierte el Texto, que Moyſes, y los aſsiſtentes *comieron*, y *bebieron.* Miſterioſa ocurrencia! Al tomar Dios poſſeſsion del Trono, le toma en *meſa* de *Saphiros*, (Piedra en que ſe dibuja el Cielo) para que coman ſus eſcogidos. Paſſa en el Monte de eſte Templo oy, lo que entonces viò *Syna.* Poſſeſsion toma Dios de la Meſa de eſſe Altar, en que ſe dà de hecho comida, y bebida de los hombres. (*Caro mea vere eſt cibus, &c.*)

Maluenda hic: *Nec prorſus alienè, & abſurde reddes. Sicut opus lunæ Sapphiræ. Lunas* Hiſpanicè, *vocamus ſpatia quadrata, aut rotunda per lucida, & ſplẽdida. Vnde dicimus:* Lunas ſpeculorum.

17 No es ſin propoſito, ni ageno de la letra, (proſigue eſte erudito Interprete) dezir, que el Saphiro tenia forma de *Luna.* (*Sicut opus Lunæ Sapphiri*) Aora miren: à los *Eſpejos* (en Eſpaña) llamamos *Lunas*: de eſtas, vnas ſon *ſphericas*: (ò ochavadas, que allà dezis) otras *quadradas.* Aſsi ſon las *Meſas*: (no quitemos la voz propria à las vnas, que ſuelen los Perifraſis cauſar mas confuſion, que hermoſura) de las Meſas, (digo) vnas ſon *redondas*; otras en *quadro.* Eſtas ſon Meſas de *Corte*, y de *Ciudad*; aquellas de *Cortijos*, y *Aldeas.* Vna, y otra forma ſe veìa en el Saphiro, de que tomava Dios poſſeſsion, que como era ſombra de la Meſa de el Altar, y eſta es Meſa para *todos*, ſe dexò ver en ambas figuras, en ſeñal de que dibujava la *Meſa de la Euchariſtia*, à que come el *Rey*, el *Vaſſallo*, el *Noble*, el *Plebeyo*, y *todos.* (ſin excluir ſuerte alguna de perſonas)

18 Digamos ſino, que era el Saphiro Eſpejo, en que ſe dibujava *Maria*, y *ſu Concepcion Puriſsima.* (*Speculum ſine macula*) Llama la Igleſia à eſta Celeſtial Señora (tomandolo de los libros Canonicos de la *Sabiduria*) Mitòſe Dios en Maria, como en Eſpejo de cryſtal puro, quando la eligio para *Madre*: y como en Dios todo es *hermoſura*, y nada *mancha*, quanto ſe vio en el Eſpejo era *Pureza ſin mancha.* Quien no tiene lunares en el roſtro, no vee lunares en las lunas de el Eſpejo, à que ſe mira. Dios, es hermoſura limpia, y ſin lunares: Maria, es el Eſpejo, en que ſe mira: quanto ſe vee en eſſe Cryſtal de purezas, *es hermoſura de Dios, y limpieza ſin lunar.*

Sapientiæ 7. v. 26. *Speculum ſine macula.* Auguſt. Damaſcenus, Ildephonſus, & alij citati à Cartagena, in Mariali, lib. 8. Homil. 13. de Cultu, & devotione erga Beatam Virginem ſub littera S.

19 Meſa, y Eſpejo concurrian en el *Saphiro.* (que ſervia à Dios en el Trono de Peana) La *Meſa*, es la de eſſe Altar: el *Eſpejo*, es Maria, (Cryſtal de pureza) y concurre oy todo junto en nueſtra Fieſta, para que à viſta de el Cryſtal puro de Maria, tengan eſpecial eficacia las luzes de Chriſto en el Sacramento. Cryſtal, como *Pan*, nos ofrece Dios: (por David) *Cryſtallum, ſicut buccellas.* Y gloſsò mi venerado *Aguſtino.* (*Sicut fruſtra Panis*) Què miſterioſa vnion es eſta de *Cryſtal*, y *bocado de Pan*? En los ſignificados ſe deſcifra. El *Cryſtal*, es Maria: (Eſpejo ſin mancha) el *Bocado*, es el de eſſa Hoſtia, (cuyos accidentes ocultan todas las luzes del Sol Chriſto) y danſe oy juntos, *Bocado*, y *Cryſtal*, para aumentar ſu actividad el Sol (que oculta eſſa Nube) en ſaludables efectos de las Almas de los Fieles.

Pſalm. 147. v. 17. *Mittit cryſtallum ſuã, ſicut buccellas.* Parens Auguſt. citat. hic ab Incognito, *ſicut fruſtra Panis.*

20 Daràme à entender vna experiencia. Tomen vn *cryſtal*, ponganle à los rayos de el *Sol*, y verán, que el Planeta, (Floron de el Cielo) que por ſi ſolo *alumbrava*, (y quando mas, llegava à *calentar*) paſſando por la tranſparencia del cryſtal, *quema.* Aſsi! Que eſſa eficacia añade el Cryſtal al Sol? Pues coloquenſe en eſſe Altar à vn tiẽpo *Sol*, y *Cryſtal*: el *Sol del Sacramento*, (que luze en aquel Viril) y el *Cryſtal de Maria*, (Eſpejo ſin mancha) para que el Sol alũbre nueſtras almas, dandolas algun calor de devocion: y paſſando por el cryſ-

cryſtal las fervorice, haſta arder en la llama de ſu amor: *Cryſtalum ſicut buccellas.* Todo lo logramos oy en la Dedicacion de eſte Tẽplo, que por conſagrado à Chriſto, y à Maria, ſiendo de *tierra*, ſe ha transformado en *Cielo*.

21 El primer Templo de la tierra, que conſagrò Chriſto (*con ſu real preſencia*) fue el Portal de *Belem*, en que naciò. Dexo, que *Elena* erigieſſe en el ſitio ſumptuoſo Templo, que le enriqueciesſe magnifico el Emperador *Conſtantino*, y otras noticias, que me ofrece la curioſidad de *Adrichomio*, y paſſo à lo muy particular. Viſtiendo de marmol, y otras precioſas Piedras el Templo todo, (en que los primores de el Arte ſe aventajaron à lo precioſo de la materia) la Piedra de el Peſebre, en que colocò Maria al Divino Grano, entre paxas, y ſobre que la Reyna Madre de Dios adorò à Chriſto ſu Hijo, quedò *deſnuda*, y *ſin adorno*. (*Vt erat tempore Nativitatis.* Eſcrive *Adrichomio*) Y fue el caſo, que al llegar à reparar eſſa Piedra, mas que piedra baſta de *tierra*, les pareciò pedazo hermoſo de *Cielo*, por verſe en ella formada vna reſplandeciente *Eſtrella*: y ſer la Piedra toda ſemejança de vn Aſtro luminoſo, y refulgente. (*Similitudinem ſtellæ habet*: dize eſte erudito Autor)

Adrichomio, in Theatro de Iudà, ſub num. 58. fol. 42. & 43. *Lapidis illa pars, ſuper quã Chriſtus dicitur natus, & præſepis pars, in qua fuit reclinatus, non veſtiuntur marmore; ſed nude patent, Vt erant tempore Natiuitatis: lapis, in quẽ reclinavit Maria, & cui flexis genibus incedit, ſimilitudinem ſtellæ habet.*

22 Aora mi reparo, què eſtrella ſeria aqueſta, que ſe engaſtò fija en la Piedra de el *Peſebre*? Mas ſi fueſſe la de los *Magos*. (q̃ no eſtà averiguado, que ſe hizo) Ya sè el mas bien recibido ſentir, que dize ſe convirtiò en la materia, de que fue hecha. Criòla Dios de nuevo, para tan alto efecto (como conducir Reyes) en el *ayre*: acabò ſu oficio, y bolvioſe *ayre*. Tambien sè la tradicion antigua (que ſe atribuye à *Beda*, y à otros Padres) de que cayò en vn Pozo de *Belem*: à que añaden, (en confirmacion de eſte dictamen) que en tiempo de *Paula*, y *Euſtochio*, dezian vnas Monjas de ſu Convento, que la avian viſto en el Pozo por ſus ojos.

Magiſter Hiſtor. Scholaſt. de ſtella, & Magis, cap. 7. *Peracto officio, mox eſſe deſiit revertens in præiacentem materiam. Tamen quidam tradunt* Bedam *voluiſſe, quod in puteũ Bethlemiticum ceciderit, & poſt in diebus Paulæ, & Euſtochij quaſdam Virgines Deo dicatas eã miraculoſe vidiſſe. Quod quia fabulosũ exiſtimaverunt, fratres, cũ quibus Monaſticam vitã ducebant illas à Communione ſua ſeparaverunt.*

Cuerdos los Monges, que las governavan, las expelieron de aquella Santa Compañia. Cada dia oimos viſiones: meneſter es templança, para creer eſte linage de gente, porque ſi nos embobamos, nos perſuadiràn, *que vèn Eſtrellas à medio dia.*

23 Mas fundamento hallava yo para penſar, que hizo aſſiento el Aſtro en la Piedra del Peſebre, porque (ſi como deziamos) en ella ſe vè vna *Eſtrella*, es facil diſcurrir, que fue la que acompañò à los *Magos*. Aora examinemos el Evangelio. Haſta donde guiò la Eſtrella à los Reyes? Reſponde S. Matheo: *Vſque dum veniens ſtaret ſupra, vbi erat puer.* Que conſtruido fielmente, es dezir: *Vino haſta eſtar, ſobre donde eſtava el Niño*: y el Niño eſtava ſobre la *Piedra de el Peſebre.* (*Reclinavit cum in præſepio*) Luego la *Eſtrella* ſobre aquella Piedra hizo *aſsiento*. Bien: què nos querrà dezir, empero, el Cielo, ſeñalando eſſa Piedra con vn Aſtro? Que el ſitio, *ſiendo tierra, ſe transformò en Cielo*: (dixo el Padre San Epifanio) *Stabulum viſum eſt eſſe Cœlum.* Donde eſtà el Rey eſta la Corte. Chriſto, es Supremo Rey de el Cielo, y hizo Corte de el Cortijo de el Portal, marcandole con vna *Eſtrella*, (lengua de oro) que en muda Retorica predicaſſe, qne la Caſa de que el Señor tomava *poſſeſsion en la tierra*, por ſu *preſencia, ſe avia paſſado à ſer Cielo.*

Matth. 2. v. 9. *Supra, vbi erat puer.*

Lucæ 2. v. 12. *Poſitũ in præſepio.*

Epiphanius, oratione de Laudibus Mariæ: *Apparet ſtella Magis, donec veniſſet ſuper infantẽ in ſtabulo, vel potius in Cœlo, vbi enim Chriſtus, ibi & Cœlum. Nam ſtabulum viſum eſt eſſe Cœlum.*

24 De la Dedicacion de el Templo de *Belem*, hablava David, quando dixo: *Inclinavit Cœlos, & deſcendit.* Traſtornò los Cielos, y baxò. De el que con liberalidad gaſta ſu hazienda en la ocaſion de empeño, dezimos, que *traſtorna ſu caſa.* Baxò Dios al Portal: por ſu preſencia Real paſsò el *Tugurio* à ſer *Templo*, y Caſa de ſu morada: quiſo celebrar dignamente la poſſeſsion que tomava, y diò con los *Cielos* en el *Portal*, para que el *Portal* ſe transformaſſe en *Cielo*.

Pſalm. 17. v. 10. *Inclinavit Cœlos, &c.*

25 La traslacion de Maluenda, es muy de el caſo: *Extendit*

Cœ-

Meluenda ibi: *Extendit Cœlos, & descendit.*

Actorum 7. v. 49.

Cœlos. (leyò este grande Interprete) Estendiò los Cielos: (para *baxar*) ocupan los Cielos determinada esfera. En ella tiene Dios su Trono: *Cœlum mihi sedes.* Al venir al mundo, le puso en *Bethlem*, y estendiò al *Cielo*, hasta el Portal: con que el *Portal* passò à ser *Cielo*.

Inclinavit Cœlos.

Hug. Car. hic: *Sicut vas, vt totum effunderet. Vnde in Natiuitate cãtat Ecclesia. Hodie mellifluí facti sunt Cœli.*

26 Todo nos lo dixo *Hugo* en bien significativa metafora. Inclinò los Cielos: *Sicut vas, vt totum effunderet.* Para derramar el vaso lleno de agua, se trastorna el vaso. Trastornò Dios el Cielo: (vaso de crystal lleno de nectares, y celestiales ambrosias) *Vt totum effunderet.* Para derramar toda el *agua de Angeles*, que avia en la gloria: y esso quando? *In Nativitate:* quando naciò en Bethlem. A que mira la Iglesia, quando dize: *Hodie mellifluí facti sunt Cœli.* (esctive nuestro Purpurado Interprete)

27 Por què, empero, esse dia derrama Dios sobre el Portal sus *Riquezas*, hasta trastornar los Cielos? Porque esse dia *toma possession* de el primer Templo, que cõsagrò su Real presencia en la tierra. Esse dia entrò en Bethlem (Casa de Pan) el Divino Grano, vestido de la nube de nuestra naturaleza: esse dia le colocò *Maria* en el Altar de el Pesebre, para sustento de nuestras almas: esse dia se dedicò à *Christo*, y *à Maria*, el primer Templo de la tiera, y derramò sobre èl todo el Cielo, para que en adelante aquella Casa, que era de tierra, fuesse de Cielo. Casa de la *tierra*, es este Templo, y passa à ser *Casa de Pã de el Cielo*, (que es Christo en la Eucharistia, à que se consagra) y de Maria: (à quien se dedica) todo el Cielo se ha *transformado* en este Templo, para transformarle en *Cielo*, siendo Casa de la *Tierra*.

Genes. 28. v. 16. *Cumque evigilasset de somno, ait: Verè Dominus est in loco isto,*

28 Al despertar *Iacob* de aquel misterioso sueño, (enque le abriò Dios los Cielos, y comunicò tantos secretos) dixo: *Verdaderamente Dios està en este lugar, y yo no lo sabìa*: y parece, que no podia ignorarlo. Claro està, que sabìa muy bien, que Dios (por *immenso*) ocupa todo lugar. Avia, empero, honrado el Señor con su especial assistencia aquel Monte: y esso fue lo que dixo que ignorava: *Ego nesciebam.* Bien, Patriarca Santo: mas si lo supierades, què huvierades hecho? *No me huviera echado à dormir*: que venirse vn hombre à dormir al Lugar, en que assiste Dios, es indecencia, que no practicàra *Iacob*, ni debe hazer ningun hombre de razon. Revelò Dios al Patriarca las dichas de aquel Monte, y los misterios de que seria Theatro: y pasmando los sucessos, à que le tenia destinado, sintiò en el corazon el descuido de averse *echado à dormir*. Assi tratavan los amigos de Dios las sospechas de su presencia. Atiendan los Christianos, como deben tratar las Realidades: miren la veneracion que deben tener en los Templos, en que assiste Dios, en *Cuerpo*, en *Alma*, como *Divino*, y como *Humano*.

isto, & ego nesciebam. Et v. 17. *Pavensque: quã terribilis est (inquit) locus iste!* Author marginum Cajet. hic. *Cum ignoranter in hoc loco cubuisset, quem Dominus ad tot mysteria destinatum habebat; expavit; dolensque dixit: deinde Venerandus erit mihi locus iste cum; & in eo domus Dei.*

29 Si los sucessos, de que fue Theatro aquel Monte en sucessivos tiempos, se viessen juntos, oy en el de *Monterrey*, de nuestro Templo, quedarà entendida la causa de el sobresalto de Iacob, por aver dormido en èl: y nosotros enseñados à tratar con veneracion este sitio, que desde el nõbre à los hechos, es de aquel vn fiel trasumpto. Llamavase aquel Monte *Moria*: y fue advertencia del Burgense, que los Hebreos aqui por la letra, *O*, ponen vna, *A*. de suerte, que leen *Maria*: y oì, que el Monte de este Templo se dedica à la Concepcion Purissima de *Maria*, justamente se llama con esse nombre.

Burgẽsis in Glossa, additione 1. Genes. 22. v. 2. *In Hebræo non scribitur Moria cum vocali, O; sed scribitur taliter, quod potest legi Maria.*

30 Vno de los nombres de aquel Monte, fue *Monte del Templo*: porque en èl edificò el Templo Salomon. (en mas comun dictamen de Padres, y Expositores) Templo vemos edificado à Dios en este *Monte*: con que (como *Monterrey*) se llama *Monte de el Templo*: en vn Altar de aquel Mõte derramò Abraham la sangre de el *Cordero* por la libertad de Isaac: en las Aras de este se ofrece oy la San-

Adrichomio in Theatro de Ierusalem, sub num. 53. fol. 155. *Mons Moria, & mons Templi.* Et post: *Eodẽ in monte Salomon Templum Domino magnitu-*

di-

dine, & pulchritudine excellentissimũ ædificavit. In hoc monte Abrahã immolans filium suũ Isaac loco eius Arietẽ cornibus inter vepres obtulit.
Idem ibidem: *Hunc ipsum montem David ab Orna, Iebuseo sexcentis siclis auri emit, & structo in Archa eius Altari holocaustum Deo obtulit.*
Magister, Histor. Scholast. 2. Regum de numero populi, & altari erecto à David cap. 23.
Ibi v. 13. *Et Dominum innixũ schalæ.*
Biblia Mariana de N. *Barco*, dub. 126. ex Damasceno, & alijs: *Ista schala significat Beatã Virginem.*
Ibi, dub. 132. ex Alberto Magno. *Videbatur innixus schalæ, quasi tenens schalã, per gratiam.*
Laureto, verbo schala. *Designat altitudidem Religionis, cuius gradus sunt pœnitentiæ opera;*

Sangre del Cordero Christo, por la libertad del Pueblo.

31 En aquel Monte estava la hera de *Orna*, (ò *Arcumna*) que comprò *David*, para labrar Altar sobre sus *espigas*. (en que ofreciò à Dios holocaustos, con que templò su justo enojo en el lamentable estrago de la *peste*) Sobre las Heras de essos Altares se *ofrece oy la espiga de trigo*, que llevò la tierra Virgen de *Maria*, para aplacar à Dios, y detenerle en la execucion de sus castigos justos.

32 En la grada primera de la *escala* (que tocava en el Cielo) viò Iacob à Dios: *Innixum schalæ.* Essa Escala, es *Maria*: (dizen comunmente los Padres) y estava Dios en la *primera grada*, (que es el *Primer instante*, del ser de la Divina Escala Maria) assistiendola con su gracia. (*Quasi tenens schalam, per gratiam*: que dixo Nuestro Santo *Alberto el Magno*) Atiendan bien à la frasi: *Tenens per gratiam.* Al primer passo de la escala, alargò Dios la mano de su *gracia, para tenerla, porque no cayesse*: y como la tuvo en el passo del peligro, no cayò Maria en el despeñadero, que fue de todos ruina.

33 Tambien la escala significa la alta cumbre de la *Religion*, (dixo el Laureto) à cuya eminencia se sube por escalones de *mortificacion*, y *penitencia*, cuyos estrivos son *leccion santa*, y *oracion cõtinua*. Esta es la escala, con que se escala el Cielo: por ella assaltan la gloria los Espiritus Angelicos, y puras almas, que encierra el Relicario de essa clausura, (nido de Augustas Aguilas) que rayo à rayo contemplan las luzes de el Sol de la Iglesia Agustino, hasta copiarlas en los lienços candidos, y limpios de sus almas. Y hemos visto, que desde el *nombre*, hasta los *sucessos, es trassumpto el monte de nuestro Templo, de quanto Iacob viò en el otro.*

34 Despertò (al fin) el Patriarca, y en pavorosas admiraciones dixo: *O que terrible es este sitio!* No ay otra cosa en èl, que Casa de Dios, y Puerta de el Cielo. (*Non est hic aliud, &c.*) Que no no ay otra cosa? Pues no estàn aì las *Piedras*, sobre q̃ durmiò Iacob? No està aì el Monte todo? Pues como no ay otra cosa, que *Casa de Dios*, y *Puerta de Cielo*? Passò el sitio à ser *Casa de Dios*: y siendo antes de *tierra*, se transformò en *Cielo*. (sin que huviesse en èl cosa, que no lo pareciesse) Oy consagra Dios con su Real presencia este Templo: quanto admiro en èl, es celestial. Desde las baldosas de el pavimiento, hasta los primores, que ha executado el Arte: en Coronaciones, en Cornisas, en Sillares, en Alabastros, en Marmoles, en Iaspes, en Bronces, en Crystales: *todo es Cielo, nada tierra.* (*Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta Cœli.*)

35 Echemos la clave con el *Thema* al discurso. Entrò Christo en casa de Zacheo: recibiòle gustoso el Publicano: (*Excepit illum gaudens*) y à tanta fiesta, correspondiò el Señor con la salud, que su presencia diò à la casa, en que le hospedan con regocijos. (*Hodie salus domui huic facta est*) De la salud de el alma de *Zaqueo*, y toda su *Familia*, entienden los mas Expositores el Texto: (como verèmos luego) pero en seguimiento de mi assumpto, lo aplicava yo (por aora) à la casa material. Nunca entra Dios en alguna, que no sea para conocidos favores, y manifiestas mejoras.

36 En vn Tugurio humilde naciò el Señor. A pocos dias vinieron de el Oriente à adorarle tres Reyes. Refiere el caso *San Matheo*, y dize: *Intrantes domum.* Què *Casa*? el *Portal*. Pues como tan presto ha passado de *Portal* à *Casa*? No solo Casa, Palacio la llama la Iglesia en el Oficio de los Magos: (*In Aula sancta eius*) que como fue la Casa primera, que tuvo Christo en el mundo, mejorò tanto por entrar en ella el Rey de la gloria, que de *pobre choza*, passò à ser *Palacio*, y de albergue de *brutos*, Casa de *Sabios Reyes*.

Notò

ra; latera vero lectio, & oratio.
Genes. 28. v. 17. *Pavens quæ, quam terribilis est* (inquit) *locus iste. Non est hic aliud nisi domus Dei, & porta cœli.*
Oleaster hic ad litterã. *Ac si dicat: ideo timendus est locus, quia hic est porta cœli, & domus Dei, id est, adest hic præsens Deus.*
Lucæ 19. v. 6. & 9.
Matth 2. v. 11. *Intrantes domum.*
Euthim. hic, & Glossa interlin. *Id est, Tugurium, sive diversiorũ, quod Lucas commemorat.*
Ecclesia in Officio Epiphaniæ *Adorate Deum in Aula sãcta eius.*

Ibi v. 9. *Hodie salus domui huic facta est.*
Hug. Car. hic: *Propter hoc verbum, legitur hoc Evangelium in dedicationibus Ecclesiarum.*
Luce 19. v. 40. *Lapides clamabunt.*

37 Notò Nuestro Cardenal Hugo la clausula de el *Thema*: (que discurro) y dize, que por ella tomò la Iglesia este Evangelio, para las *Dedicaciones de los Templos*: y siendo assi, que en estas, no solo se ofrecen à Dios los Templos *vivos del corazon*; si tambien los *materiales*, de essas exterioridades primorosas del Arte, y de la naturaleza, haze reparo, que diga el Texto, que el entrar Dios en ellas, es *salud*. Què salud es esta, en que se mejora oy la sumptuosa Fabrica de este Templo? En mudas vozes lo publican sus Piedras. (*Lapides clamabunt*) Al cobrar salud, llamamos *mejoria*: han mejorado las Piedras de esta Fabrica. Antes eran ocupacion de sus *Canteras brutas*: oy son causa de nuestras *admiraciones atentas*.

Entenias de la Corte, serm. 4.

38 Hazen memoria las Historias de Africa, de vnas Piedras, q̃ en Idioma *Alarbe* se llaman *Beth*: (que es lo mismo, que *Maravilla*) y diòlas este nombre vn admirable efecto, que causan en quien las mira. Lo mismo es aplicar la *vista*, (para verlas) que *travarse la lengua*. (para elogiarlas) Quantos las veen, quedan *mudos de admiracion*. De estas Piedras, labrò vn Palacio *Alexandro Magno*: y parece, que este Templo se ha fabricado de ellas tambien. No ay Piedra en èl, que no sea admiracion. Callemos todos, y hablen ellas: (*Lapides clamabunt*) y sea essa la *salud*, que oy logran. Eran Piedras *mudas*, y han *cobrado lengua*, con tanta dicha, (que tambien ay dichas para los *cantos*) que *ellas son de si mismas los mas eloquentes Oradores*.

39 Digamos sino, que cobra oy *salud este Templo*, de la enfermedad, que padeciò años ha (con lastima de todos) en su fatal *ruina*. No estava sano el Edificio: enfermaron las zimbras de achaque de flaqueza, y la debilidad de las claves, hizo venir al suelo la Fabrica: deshizo su hermosura, y diòla sepultura en sus despojos. Hase fortalecido con el tiempo: ha mejorado con la diligencia, y cobrado *salud robusta*. Oy la assegura por Casa de Dios, y hemos hallado en el Evangelio la salud de este *Templo material*; pues de Casa de *tierra*, se mejora en *Cielo*: de Edificio arruinado, en fortalecido. (hasta la admiracion) Perpetua serà su salud: *Hodie salus domui huic facta est.* ¶ *Propter hoc verbum, legitur hoc Evangelium in Dedicationibus Ecclesiarum.*

El segundo Templo, que oy consagra à Dios la devocion de nuestros Condes, es su Excelentissima Casa y Nobilissima Familia, con que se aumenta en grandeza, adquiere muchos Titulos, y assegura ambas saludes.

40 HAllo en el Evangelio de oy à la letra estas mejoras, *todas* en la *Casa*, y *Familia* de *Zacheo*. Gustoso hospeda à Christo, alegre le festeja, y recibe la paga de contado en la espiritual salud de su persona, y *Familia toda*. (*Hodie salus*) Ven aì el fruto, (dize mi Maestro el Cayetano) y vèn aì entendido lo que el Señor le dixo: *Hodie in domo tua oportet me manere*. Què buen Dios tenemos? Proprias juzga las conveniencias nuestras. Vtiliza la Casa del Publicano, la salud, que se le entra por las puertas: y dize el Señor, que es *suya la conveniencia*. *Oportet me*. Què *salud*, empero, es esta? Y què se entiende aqui por *Casa de Zaqueo*? La salud, (dize el Cardenal de *San Sixto*) es la de el *Alma*: la casa, no es la material; (en que le recibe) si, la *Familia*, (que le consagra) dedicandola toda à su servicio. Era *Zaqueo* publico pecador: hizo publica penitencia: y como el exemplo en el Padre de familias, es tan activo, y eficaz, à su imitacion, *toda la Familia* siguiò *à Christo*.

Ibi v. 9. *Hodie salus.*
Caietan. hic: *Ecce fructus, propter quem oportuit diuertere ad domum Zachæi. Manifestat his verbis Iesus verã, & ex corde esse pœnitentiam Zachæi, quã publice professus est.* Domui hui facta est. *Non demonstratur ædificium; sed familia Zachæi, & significatur facta salus nõ soli Zachæo, sed familiæ eius.*

41 Hizo reparo Nuestro Cardenal *Carense*, en la causal, que da Christo de la salud de *Zaqueo*, y su familia: *Eo quod ipse filius sit Abrahæ*. La palabra *Ipse*, (escrive el Purpurado Interprete) tiene gran

Ibi: *Eo quod ipse filius sit Abrahæ.*
Hug. Car. hic: *Ipse*, scilicet. *Dominus dominus.*

mus. Et est pondus in verbo; quod scilicet: ipse, qui furrat peccator. Vt intelligat per hoc, quod non solum perseverantes in iustitia: verum etiam recenter iustificati filij promissionis sunt. Filius sit Abrahæ: *Non carne, sed fide.*

Ibi v. 2. *Princeps erat publicanorũ, & ipse dives.*

Caietan. hic: *Caput erat publicis exactionibus vacantiũ.* Hugo hic: *Relictis omnibus secutus est Christum.* Et paulo post: *Fuit in collegio discipulorũ.* Divus Clemens cit. à Sylveir. tom. 4 c. 39. q. 1. num. 5. *Discipulus extitit Beati Petri, & ab eo ordinatus fuit Cæsareæ Palestinæ Episcopus.* Ortensio. *Ex eodẽ.* Miercoles de las Señales, dia de S. Mathias, § 3. Act. 1. v. 26. *Cæcidit sors super Mathiam.* Lectio Syriaca. *Ascẽdit.* S. Vicente Ferrer, Serm. de

gran peso. (*Est pondus in verbo*) El *mismo Zacheo.* El *Señor de la Casa.* El pecador: El Publicano: *Esse mismo.* Passò a ser Iusto a beneficios de Dios, y favores de su gracia; hasta merecer el nombre de *hijo, y descendiente de Abraham.* No lo era por naturaleza. A essa dicha le elevò la gracia. Por Dios dexò *Abraham*, Padres, y Patria. Por Dios dexò *Zacheo* los bienes de fortuna, y los que le avia dado la industria. Mexoròlos dandolos à pobres. Restituyò lo mal ganado; pagando por *vno quatro.* Imitò à *Abraham*, dexando bienes de naturaleza por adquirir los de la gracia. Hijo fue suyo, (sino en la *carne*, en el *espiritu*) sino por *descendencia*, por *imitacion.* Dedicò à Dios su Casa, y su familia: *Mejorò de familia, y tambien de Casa.*

42 Era *Zacheo*, hombre poderoso, de negocios, y entre los de esta ocupacion, Principe, Cabeza. (*Gefe*, que allà dezis de Alcavaleros, y Exactores, empleo tan odiado, como peligroso) Tanto se mejorò, que dexando el logro, abrazò gustoso la pobreza Apostolica, siguiò à Christo, y entrò en el numero de sus Discipulos. Tanto le puliò la Divina gracia, (por dedicarse à Dios con su familia, y bienes) que fue consagrado por *Pedro*, (Cabeza de la Iglesia) *para Obispo de Cesarea.* (*en Palestina*) De Principe de Publicanos, passò à ser Principe (en la Iglesia) de Fieles, y Catholicos. De pequeño de *cuerpo*, le hizo Dios grande de *Alma*; y tanto, que no ha faltado pluma grande, que firme ser este Zacheo *San Mathias.* (aquel dichoso Apostol sobre quien cayò la suerte de la Prebenda, que vacò por el traidor de Iudas) Tan alto le subiò el baxar de el arbol con la priessa, que le diò Christo, (*festinans descende*) que huvo menester la dignidad alta de Apostol: *Subir para alcançarle.* (q̃ donde el Vulgato dixo: *Cæcidit sors*: leyò el Syriaco: *Ascendit*) Siẽpre el baxar, fue el mejor escalon para *subir.*

43 Nada dista tanto, de este *habito*, de estas *canas*, y de la condicion de este *individuo*, como la lisonja. Pero no he subido al Pulpito à enterrar verdades vitas; si, à no exigerar alabanças mentidas. La mayor obra de *nuestros Condes*, juzgava yo aver hecho à Dios este Templo, y al ver que en el dia mas solemne de su dedicacion se niegan al *Solio*, se retinan de el *Dosel*, (que como dueños pudieran tener en su Casa) y toman assiento en vn *rincon de ella*, me dava à pensar, que aumenta su grandeza mas, el desprecio, que hazen de ella *baxando*, que la que pudieran tener *subiendo.* En el arbol se encaramo *Zacheo*, con deseos de ver al Señor. No estuvo su dicha en *subir.* De ella fue el principio el *baxar.* (con la prisa, que le mandò Christo. (*Festinans descende.* Este arrojarse de lo alto de el arbol à lo baxo del suelo, cimentò las dichas todas de Zacheo, y su familia. (*Hodie huic domui salus facta est. Non admonstratur ædificium, sed familia.*)

44 Adorna admirablemente esta *circunstancia*, (digna de reparos, y q̃ yo hasta subir al Pulpito no pude prevenir) la parabola del *Publicano, y Fariseo.* Ambos subieron al Templo à hazer oracion. El *Fariseo* tomò lugar *junto al Altar*: juzgando de si que era mas que todos, y que como èl no avia otro: *Non sum sicut cæteri hominis.* El *Publicano* se quedò à vn *rincon, distante de las Aras.* (Notòlo el Texto: *A longe stans*) Quanto mirava en si el Fariseo era bueno. No era injusto, no era ladron, no era adultero: ayunava, pagava diezmos. Nada de esto tenia el Publicano, y veo que sale del Templo justificado, y *sano del todo*, quedandose el Fariseo en la *dolencia de su cabeza altiva.* De que diò la razon el mismo Christo: *Exalta al humilde la humildad. y abate al soverbio la altivez.* Era *sobervio* el Fariseo: juzgò que no estava en su lugar en el Templo, sino le tomava

de S. Mathia: *Radius ignis, qui de Cœlo descendit posuit se super caput Mathiæ.*

Tomò el Cõ de assiento en vn banco ordinario, debaxo del Pulpito, cõ otros Señores Camaradas: y la Condesa en la clausura con las Religiosas.

Lucæ 18. v. 13 *Publicanus à longè stans.*

Caietan. hic: *Publicanus à longè ab Altari. Per quod insinuatur, quod Pharisæus erat propè.* Ibi v. 14: *Descèdit hic iustificatus, quia omnis, qui se humiliat exaltabitur, &c.*

Caietan. *Ratio redditur ex humilitate Publicani, & superbia Pharisæi.*

Iunto à Dios. Era el Publicano *humilde*, y retirôse à vn rincon, juzgando que no merecia en el Templo otro lugar, y en èl quedô *exaltado*, como el Fariseo *abatido*.

65 En la dedicacion solemne de su Templo, fue *Salomon* el *Predicador*: para este fin subiò al pulpito, que avia labrado de fino bronce, y colocado en medio de el Templo, ô Basilica) *Vasim æticam. Stetit super eam.* Este fue el primer origen de los Pulpitos en las Iglesias. (dixo la erudiccion sabia de *Maluenda*) De bronce era el Pulpito de *Salomon*. De preciosos Iaspes (sobre el buelo de vn *Aguila*) es *aqueste*. La preciosidad de estas piedras se las apuesta al bronce en la duracion, y hermosura. Sobre esta vasa de eterna fama subirán *siete Salomones*, los siete dias que faltan de este *Octavario*: (à que yo solo puedo pertenecer para el bulto, no para entrar en el numero) cada vno predicarà su dia (como *Salomon*) sobre el candelero eminente de este Pulpito; pero el *Señor de este Templo* (tomando debaxo de èl asiento) *predica toda la Octava.*

2. Paral. 6. v. 13. *Fecerat Salomon basim æneam, & posuerat eam in medio Basilicæ.* Et post: *Stetit super eam. &c.* Maluēda hic: *Ex huius suggesti forma, Ecclesiæ, & cōcionatorum suggestus, Ambones, pulpita, profluxisse.*

46 Dos modos ay de predicar. *Hablando, y callando.* Predicase con la *doctrina*, y predicase con el *exemplo*. De *Aguila es la forma de este Pulpito*, y la materia piedra *Iaspe*. (ya dixe que en las Casas de mi *Agustino* hasta las piedras son *Aguilas*) Admirables buelos darán las Aguilas, que le estrenan, en doctrina, en enseñança, en discreciones, en conceptos. Pero el Señor de esta Casa, *puesto à los pies de todos, buela por todos*; y si (como juzgo) tomar esse lugar, ha sido, retirar la cara à los elogios de los Oradores, dexo à su eloquencia, el que ponderen, que quien ha tenido valor para hazer *frente à exercitos*, (sin miedo de las *balas*) se *retire*: (por no *hazer rostro* à las alabanças) y prosigo, discurriendo, en lo que persona, y familia mejoran por esta *Dedicacion*.

Vide tom. 1. trat. 1. §. 12. fol. 33. n. 2. Matth 5. v. 2. *Aperiens os suū docebat.* Chrysost. cit. ibi: *Non cum loqueretur solum; sed etiā cum taceret, docebat.* Supr. En la salutacion, num. 9.

47 Siendo *David* tan del corazon de Dios, no passo porque le edificasse Templo. Para *Salomon* reservo tan señalada merced. De *Salomon* sabemos muchas culpas, y *grandes*, (Pecados de Reyes nunca son *ligeros*) y no consta su penitencia. Aqui se funda la grave duda, que ay de su salvacion. Pero averle Dios escogido para que le labre Casa, y dedique Templo, (escrive el *Maestro de la Historia Escholastica*) es fuerte congetura para entender, que la Casa, que *labrò à Dios*, tuvo por premios, *dichas eternas*. Pensemos, (piadosamente) que de este Templo, y Dedicacion *serà Dios la paga*: y que sus Dueños hallaràn el premio en la *gloria*.

2. Reg 7. v. 13. *Ipse ædificabit domū nomini meo.* Magister hist. tor. Scholasticæ de victorijs David, & officialibus eius, cap. 12. *Ex hac promissione conijcitur, quod saluus sit Salomon.*

48 Los mayores puestos de la Monarquia, ya politicos, ya militares, ya de guerra, ya de paz, andan sedientos por emplearse en el Dueño de este Templo. Discurramos, que le paga Dios su fabrica, y que es gracia de el *Rey de el Cielo*, la que ha sabido adquirir con los *Reyes de la tierra*. Del *Stelion* (dize el *Espiritu Sancto*) que habita en *Palacio*, y que las Casas Reales, lo son de su morada. Es este viviente tan favorecido de la naturaleza, (dixo el *Calepino*) que le vistiò de *Estrellas*, las espaldas: (pintando en ellas su dicha) *Tergum habet depictum admodum stellarum.* Y como luzes, y estrellas le son innatas, y connaturales, es viviente de tanta dicha, *que siempre assiste en Palacio*. Nuestro Conde, por *Domingo*, por *Guzman*, y por *Fonseca*, tuvo *Estrella*, (*desde la cuna de oro, en que naciò*) *para ser siempre favorecido del Principe.*

Proverb. 30. v. 28. *Stellio manibus nititur, & moratur in ædibus regis.* Calepin. verbo *Stellio*. *Tergum habet lucētibus quibusdā guttis depictum ad modū stellarum.*

49 No diò naturaleza al *Stelion alas*. (con que bolar) Diole *manos*. (para subir) Bolar à la cumbre de la grandeza, con alas *prestadas* del favor, es de muchos. Subir à lo alto de la estimacion, con manos de *operaciones proprias*,

Manibus nititur. Hugo Car. hic: *Alis caret, & ideo manibus nititur.*

es

es de muy pocos. Las *manos de nuestro Conde son sus obras.* Venlas nuestros ojos, en la sumptuosidad de este Templo. Admirólas *Flandes*, en su acertado govierno. Publicalas la fama. El mundo las sabe. Hasta la emulacion las confiessa.

Calapinus cit. *Vescitur rore cœli, & araneis.*

50 Sustentase el *Stelion* del *Rocio* del Cielo. Esta es su *bebida.* Y *come las arañas.* (sin dexar vna à vida) Iustamente vive en Palacio: que el mejor lado de el Principe es, el que comiendo de las rentas, y bienes, *que le dà el Cielo, limpia el Palacio de arañas.*

In ædibus regis. Maluend. *In Basilicis.*

51 Donde leyò el Vulgato: *Ædibus Regis.* Trasladò *Maluenda:* (*in Basilicis*) como Palaciego, es Eclesiastico el *Stalion*, ya vive en los *Palacios*, ya vive en los *Templos.* Palacios, *y Templos*, vive el Señor *de este.* Los mas altos empleos de Palacio aprisionan en èl su *cuerpo.* Este Templo, y Basilica, es Casa de recreo de su *Alma.*

Plinius citat. ibi à Maluēd. *Est autē* (Stellio scilicet) *cameris, sepulchris vè.*

52 Hasta lo *interior*, del aposento Real, entran los *Steliones* en *Palacio.* En los Templos de ordinario viven en las bobedas de los *Sepulcros.* Y es bien estraña inclinaciō en viviente de tanta *estrella*, y tan favorecido en las casas Reales, que tiene entrada en ellas hasta la *alcoba Regia*, (donde tan de ordinario reyna el olvido de la *sepultura*) estar bien hallado entre *Tumbas, y Panteones.* Todo lo compone nuestro Conde. En *Palacio* sirve al Rey de la tierra, en el empleo mas decoroso è immediato à su Real persona: y al mismo tiempo *labra Panteon* en este Templo. (*Palacio del Rey del Cielo.*)

Genes. 23. v. 6. ibi v. 4. *Date mihi tus sepulchri.*

53 Estos cuidados de labrarse *Sepulcros en vida* (à tan subida costa) elevan mucho los creditos de quien le previene, y labra. A voz en grito, aclamaron los *Hethistas* a *Abraham* por Principe de Dios. (*Princeps Dei es apud nos*) Y siendo *Abraham* peregrino en aquel Pais, es punto de mucha nota, que à la primera vista grangee tan subida estimacion de los naturales. Vieronle oficioso *en prevenir sepulcro para si, y para Sara*, (su muger) y quien se aplica à estos cuidados, mas que *Señor à lo humano*, es vn *Principe de Dios.* (*Princeps, Dei, &c.*)

54 Al fin se concertò el *Sepulcro.* Vendiòle *Ephron*, compròle *Abraham*, y pagòle de contado. (en moneda de buena ley) Desde este lançe (notò *el Maximo Doctor San Geronimo*) no le llamò el vendedor *Ephron.* Quitaron de su nōbre la O, y por ella pusieron vna A. (llamòse en adelāte *Ephran.* No sin falta de misterio. *Ephron* es lo mismo q̄ *perfecto.* Lo cōtrario significa *Ephran.* No es otra cosa, q̄ *imperfecto.* Y dà por razon nuestro *Hugo*, la indicacion de las dos letras, son, la *primera, y vltima* del Alphabeto *Griego.* La A, (por primera) denota *imperfeccion de incipiente.* La O, por vltima) dize *perfeccion de consumado.* Mientras *Ephron* tuvo sepultura, se llamò *perfecto.* Por la venta, se deshizo de èl: passò el dominio à *Abraham*, y con èl, el *Sepulcro, y perfeccion.* Mas quiso *Ephron* dinero, que sepulcro. En labrar su sepulcro gastò su dinero *Abraham*, y por esso se aumentò tanto en honores humanos, que le estimaron como à *Principe diuino.* (*Princeps Dei, &c.*)

55 Es la letra O, simbolo de la *eternidad*, no tiene principio, ni fin. (como las otras letras) *Ephron* es lo mismo, que *Puluis.* Mientras se considerò *puluo*, (leccion, que le dava la *possession de el sepulcro*) conservò la letra O. (en prenda de la *eternidad*) Luego que le vendiò, se la quitaron. Quin gasta su hazienda en labrarse sepulcros, tiene *prendas de vida eterna.* Quien siendo *puluo*, olvida el paradero, *pierde la eternidad.* No solo Templo; (para Dios) Panteon tambien (para si) han labrado nuestros Condes. O, paguesele Dios *con vida eterna!* (*Moratur in ædibus Regis. In Basilicis. In sepulchris.*)

Ibi v. 15. *Istud est pretium.* Hugo hic, ex Hieron. *Iste prius dicebatur Ephron, id est, perfectus, vel confirmatus. Post venditionem dictus est Ephran, id est, infirmus, vel imperfectus. In quo significatur, quod qui loca sacra & religiosa vendunt, diminuunt nomen suū apud Deū.* Et post: *A, prima est in Alphabeto Græcorū, & O, vltima, Principiū vero imperfectionē importat: finis vero perfectionē, & ita ipsa nominis mutatio ostēdit, quod de perfecto factus est imperfectus.* Interpretatio Biblica *Ephron, Pulvis.*

Gen. 28. v. 18. *Erexit lapidē in titulū.* Maluend. hic: *Proculdubio sacrum monumentum, vel Aram significat.* Et paulo post: *Tituli olim apud Christianos dicebantur maiores, & digniores Ecclesiæ. Hinc tituli Cardinalium.*

56 Aun en esta vida engrandece su casa con *nuevos Titulos*, quien labra Templo, y dedica Altares à Dios. (buelvo à repassar los misterios del sueño de *Iacob*) Passò la tropelia de favores: despertò el Patriarca, levantò vna piedra, derramò sobre ella azeite, *consagrandola en Altar.* Noto la frasi del Texto: *Erexit lapidem in titulum.* Què *titulo*? Titulo nuevo, que adquiriò à su casa, por la ereccion de aquel Altar. Aora miren (dize el *Maluenda*) en la infancia de la Iglesia las *Basilicas*, y *Templos*, se llamavan *Titulos.* (por los que los davan al dedicarlos) Oy lo conserva la Cabeza de la Iglesia *Roma*, (cuyas *Iglesias* son *Titulos*, que dàn à los Eminentissimos Cardenales sus Principes) llamandose vno, del *Titulo de San Sixto*: otro del *Titulo de San Lorenço, &c.* Erigiò Altar *Iacob*, (aquella piedra fue la primera, que zanjò en el sitio, que despues fue Templo de *Salomon*) y grangeòle el *Titulo de aver erigido à Dios Ara*, para eterna memoria, y *blason perpetuo de su Casa.* (*Erexit lapidem in titulum.*)

Ibi v. 19. *Appellavitque nomen vrbis Bethel.* Cai. hic: *Bethel nomen compositum ex Beth, & El. Hoc est, domus Dei, quatenus fortis.* Quæ prius Luza vocabatur: *iuxta Hebræum habetur, & vere luz nomē ciuitatis.*

57 Qual fue, empero, el *Titulo*, que le diò? Llamòle *Bethel.* (que es lo mismo que *Casa de Dios fuerte*) Antes se llamava *Luza*, ò *Luz*, como quieren los *Hebreos*) y siendo el sitio *Moria*, es conocido por *tres Titulos*: el *primero*, es *Moria*: (nombre del monte) el *segundo*, *Luz*: (titulo de la Ciudad) el *tercero*, *Casa de Dios.* (que es, el que le diò *Iacob*) Todos *tres Titulos*, tiene este *Templo.* Llamase *Moria.* (por monte dedicado à *Maria*) Llamase *Ciudad de Luz*, por casa de *Augustino.* (Sol de la Iglesia) Llamase *Casa de Dios*: (à quien oy se consagra) *y todos tres Titulos añade, quien la ha edificado, à los muchos, que le engrandecen.* (*Erexit in titulum*)

2 Reg 6. v. 11 *Benedixitque Dominus Obededon, & toti domui eius.*

58 No me contento, con que los intereses, que adquieren los Señores de este Templo, se estanquen en sus *Excellentissimas personas, y familia domestica.* Todos sus Estados interessan en esta *dedicatiõ.* (hasta el mas humilde vassallo) Mientras que estuvo el *Arca* en casa de *Obededon*, lloviò el Cielo dichas sobre èl, *y su familia toda.* No huvo linage de bienes, que no se aumentasse en ella. Hijos, riquezas, ganados, y en todo successos felices. Llegò el caso à noticia de *David*, y tratò luego de trasladar el Arca à su Palacio. Discurren los Expositores en el motivo, y asientan, que fue querer ver en su *Casa, y Palacio Real*, las dichas, que passavan en la de *Obededon su vassallo*: y siendo *David* vn Rey tan Santo, y en esta accion tan religioso, no podemos dudar, que obrò, con soberano impulso, no mirando tanto al interès *proprio*, quanto à la vtilidad del *Reyno todo.*

Caietan. hic: *Multiplicavit naturalibus diuitijs (puta filiorũ eius, & animalium suorum) plerisq; successibus.* Lyra hic: *Cõfisus de Dei misericordia voluit Arcã reducere ad domum suam, vt benedictio Dei esset super ipsum & super domum suam, & sic fecit.*

59 Discurriòlo assi el *Santo Rey.* Los bienes de los vassallos se estancan en su *Casa.* Las dichas de los Reyes son del *Reyno todo.* La casa de *Obededon*, se aumenta à beneficios del Arca. Si la traigo à la mia, lloverà sobre ella el Cielo dichas: siendo mias, son comunes à mis vassallos, y vendrà à ser, que si por estar el Arca en casa de vn vassallo mio, *crecia su casa*: por estar en la mia, crecerán *las de todos mis vassallos*: y el bien que era particular de vna familia, se harà comun à todas las familias de mi Reyno. Hondamente lo pensò el antiguo, y docto *Theophanes.* (*David in domum suam Arcam collocari voluit, vt bona, quæ Rex per eam adepturus erat, populus haberet in Regno.*)

Theophanes Zaramcus, homil. 56.

60 En el *Arca* (dize el Apostol de las gentes *Pablo*) avia vn vaso de oro lleno de *Manà*: La *Vara florida de Aaron*: Y las *Tablas de la Ley.* Tambien se encerrava en ella el *libro del Deuteronomio.* Y viene à ser, que el Arca era, *Custodia, de Manà, Vara, Ley, y Libro.* Todo lo vemos en el Arca de este Templo. Oy llueve el Cielo *Pan de Angeles*, sobre sus Altares. Dedicase à *Maria.* (*Vara de flores de gracia*, q̃ no marchitò el cierço de la culpa) *Tablas de leyes* (en la estrecha observancia de essa clausura) Y el *libro viuo de mi Agustino.*

Ad Hebr. 19. v. 4. *In qua vrna aurea habens Mannà, & virga Aaron, quæ frõduerat, & tabulæ testamenti.* Menochius de republic Hebreor. lib 5. q. 7. *Præterea volumẽ legis.* Deut. 31 *Tollite librũ istum, & ponite eũ in latere Arcæ.*

To-

Todo lo ha entrado en el Arca de esta Casa, su Excelesimo Dueño, en esta *Dedicacion solemne*. Sobre su Familia lloverà el Cielo bienes, de *parricipantes*: sonlo, los de los Principes: *Hasta el menor vassallo, es interessado en la dicha de dedicar à Dios: Persona, Casa, Familia, Estados.* (que es el *segundo Templo*, que dixe se dedicava este dia à los *Altares de Dios.*)

El Tercer Templo, que oy se consagra à Dios, es el que construye este numeroso concurso, cuyos corazones vnidos en caridad, y amor, fabrican à Dios Templo de su mayor agrado.

61 TEmplo sois de Dios: (dezia *Pablo* à los Corinthios) *Templum. Dei estis.* Siendo muchos individuos: *Estis*, construis vn solo Templo: *Templum.* No *material*, y *profano*, de exterioridades de arte, y naturaleza, si, *espiritual*, y *mystico*, de internas perfectiones de virtudes, que hermosean vuestras Almas. (en que habita Dios por gracia) *Spiritus Dei habitat in vobis.* Noten (dixo el *Cayetano*) que *habita*: no se *hospeda*. El huesped entra en la posada, *para irse presto*. El morador entra en la casa, *para vivir en ella de assiento*. Labremos à Dios *Casa* de nuestras Almas: no *hospicio*. Demosle nuestros corazones, (vnidos en amor) *para Templo de su descanso.*

1. ad Corinth. 3. v. 16. *Templum Dei vos istis.* Cai. hic: *Non estis aedificiũ prophanum; sed sacrum.* Spiritus Dei habitat in vobis: *Nõ dixit: hospitatur; sed habitat.*

62 Muchas eran las piedras, sobre que dormiò *Iacob.* (*Tulit de lapidibus*) Y al despertar, solo de *vna* haze mencion. *Tulit lapidem*) Aqui el *Abulense*. Si antes de el sueño son las piedras *muchas*, como al despertar es *vna sola*? La respuesta comun es, que siendo muchas las piedras, vna sola sirviò de *cabezera al Patriarca*, y de essa sola habla el Texto. (*Plumas Sagradas solo hazen quenta de quien sirve.*)

Gen. 28. v. 18. *Tulit lapidẽ.* Abulensis hic: q. 1. *Quia vnum solũ posuerat sub capite.*

63 Los *Hebreos* anduvieron singulares en este caso. Eran muchas las piedras, (dizen) y andavan à porfia sobre qual tendria la dicha de ser *cabezera de el Patriarca Santo*: no podian lograr esta buena suerte, estando *divididas*, y milagrosamente se vnieron, de modo, que de muchas piedras se hizo vna sola. (*In vnum miraculosè redierunt*) Ponianse los fundamentos, y zanjas para edificar Templo à Dios, y no tuviera firmeza el edificio, si cada piedra echase por su parte. Hizo Dios vn milagro, y vniòlas, para que aprendamos (en el Templo *muerto*) à edificar el Templo *vivo*. Las piedras, de que se labra *este*, son *corazones*. (amantes de Dios) *Muchos vnidos* hazen *vn Templo de su mayor agrado.* (*Templum Dei vos.*)

Abulens. citat. *Secundũ Iudaeos, licet plures lapides posuissent; omnes tamen in vnũ miraculosè redierunt.*

64 Hostias *vivas*, quiere Dios, que ofrezcamos en sus Altares. *Sin corazon no ay vida.* Demosle el corazon, que es fuente de ella. Toda la vida de nuestras acciones tienen en el corazon principio. Sin corazon, quanto se dà à Dios, es *hostia muerta.* Para colocarse en el Templo material las piedras, se pulen, se cortan, se ajustan. Todas tienen que enmendar. Ninguna se pone en el edificio con la escabrosidad, que sale de la cantera. Templos son los Fieles de *piedras vivas.* Menester es cortar *afectos*, pulir *costumbres*, ajustarnos à las Divinas Leyes, y ofrecerle à *Dios los corazones para la fabrica de el espiritual Templo.* (*Hostiam viventem.*)

Ad Rom. 12. v. 1. *Hostiam viuentẽ.* Cai. hic: *Prima cõditio describitur vita:* Proverb. 4. v. 23. *Ex ipso vita procedit.* Maluenda hic: *Vt fons viuendi.*

65 Con demonstraciones de agrado aceptò Dios la ofrenda de *Abel.* (*Respexit*) Con señales de enojo desechò el sacrificio de *Cain.* (*Non respexit*) De vno, y otro diò razon *Basilio el de Seleucia.* Mirò con agrado el sacrificio de *Abel*, porque con el *sacrificio* diò el *corazon*; pusole encima de la ofrenda, y al mirarla Dios, viò primero el *corazon*, y despues los *Corderos.* (*Animi virtutem cum donis copulat*) luntò con la ofrenda *muer-*

Geñes. 4. v. 4. & 5. *Respexit Dominus ad Abel, & ad munera eius. Ad Cain vero, & ad munera illius nõ respexit.* Basilius Seleucus, Orat 4. *Animi virtutem cũ donis copulat.*

Er

Et de Caim inquit ibi: *Adulterata mente cauponans pretium.*

ta, el corazon *vivo*: y aceptò la hoſtia viva con la vida, que la dava el corazon. (fuente de la vida) Puſoſe à ſacrificar *Cain*, y ofreciò frutos de la tierra ſolos: *ſin corazon*: deſnudos de vida. (*Adulterata mente*) Echò à perder el precio del ſacrificio ſu *adulterino animo*. (diſcretamente lo explicò el *Seleuco*) La *adultera*, engaña à ſu marido; dale à entender que le quiere: el *corazon, empero, es del adultero*. La ofrenda de *Cain*, quedòſe en exterioridades de adultero animo, no diò lo interior de el corazon, y perdiò lo precioſo del obſequio. *No la acepto Dios, ni la mirò*. Atiende à *corazones*: no à los *dones*.

Matth. 2. v. 2. *Vidimus ſtellam eius in Oriente, & venimus adorare eum* Cajetanus hic: *Nos, qui ſapientes habemus, & vocamur, venimus adorare.* Hug. Car. hic. *Mētis devotione.*

66 Ricos dones, (de ſus *Teſoros*) y adoraciones rendidas (de ſus *Almas*) tributaron los *Reyes* à *Chriſto* en el Portal: y en Ieruſalen (callando los *dones*) ſolo publicaron, que venian à *adorar*. (*Venimus adorare*) Eran Reyes; y haziendo *mas*, dixeron *menos*. No ſolo *adoraron*: tambien *dieron*. (adoraciones de palabra, no acreditan al corazon de generoſo) Eranliberales; los que lo ſaben ſer, *dan dones*; no *vozes*. Ocultan ſus dadivas; no las publican. Eran ſabios, y avian aprendido en las luzes del Aſtro, que les guiava à Dios, que ſe ſirve mas de afectos, que de dadivas; y eſtima adoraciones de el *corazon*, ſobre los Teſoros de *Arabia*. Vno, y otro ofrecieron. Callaron *aquellos*: publicaron *eſte*: (como dadiva del guſto del Señor, à quien buſcavan) *Venimus adorare*.

S. Greg. Naz. Orat. 1. in Iulianum, citat. ab Illuſtriſs. Lanuza. Tom. 1. hom. 1. §. 9. num. 20. en la impreſsion añadida.

67 Sea adorno al diſcurſo, vn ſingular ſucceſſo de la hiſtoria en terminos proprios de Templo. *Gallo, y Iuliano*, (ſobrinos de el Emperador *Conſtantino*, refiere el *Nazianzeno*) ofrecieron fabricar vn Templo, ſobre el Tumulo de el Glorioſo Martir *San Mamante*. (ò *Mamès*) Era *Gallo* devoto, *fiel*, *piadoſo*. No aſsi *Iuliano*: era *impio*, de *fidelidad* falto. (como de *devocion*) Partieron al fin la obra, emprendiendola por mitad. En *Gallo* obrava la devocion *cordial* al Santo Martir: en *Iuliano*, ſola la *exterioridad*, de cumplir con el mundo. La parte que edificava *Gallo*, (como tenia por cimiento à ſu *corazon devoto*) permanecia eſtable, fuerte, ſegura. La fabrica de *Iuliano* (como ſe fundava en el *ayre de ſu vanidad*) infelizmente ſe venia luego al ſuelo; ocaſionando la ruina temblores de la tierra, nacidos de el ſitio, que era depoſito de las Reliquias de el Santo. (que à imitacion de Dios puſo los ojos, en quien de corazon le labrava Templo para apreciarle: y deſeſtimò al que por vanidad le fabricava caſa, paſſando quanto fabricava à ruina) Quien fabrica *Templos*, y con ellos *dà el corazon* à Dios, *edifica*. Quien edifica por vanidad, *deſtruye*. Acompañe al Templo material el de el alma. (que es la caſa, à que atiende Dios principalmente, y el *Templo mas de ſu agrado*)

4. Reg. 25. v. 9. *Succēdit domum Domini.* Daniel. 3. v. 94. *Nihil poteſtatis habuiſſet ignis in corporibus eorū.* Rupert. Abb. citat. à Sylveira, tom. 2. Apocal. cap. 21. v. 22. q. 36. num. 601.

68 A cenizas reduxo el barbaro *Nabuco* la hermoſa fabrica de el Templo de *Ieruſalem*. Eſte miſmo Rey entregò à las llamas à los *tres Niños del horno*. Voraz el fuego conſumiò la *Caſa de el Señor*. Atento à la innocencia de los Niños, enfrenò ſu ardimiento, convirtiendo las llamas en freſca, y *apacible marea*. Carea ambos ſuceſſos *Ruperto*, y juſtamente admira el proceder Divino, en *vno, y otro*. Si guarda de las llamas à los *Niños*, (para confuſion de el Rey *Barbaro*) por què no libra el *Templo de el fuego*? (para el miſmo fin) Si los Niños ſon Santos, ſanto era el Templo. Si entregò à los Niños al incendio, porque (venerando al Dios Verdadero) no adoraron la eſtatua: al Verdadero Dios ſe dava adoracion en el Templo. Es aſsi. (dize el *Tricenſe*) Era, empero, el vno *Templo de piedras muertas*, y era el otro de *piedras vivas*: componiaſe aquel

aquel de hermosos *lienços de paredes*, (fabricadas à maravillas) constava este de *corazones puros, como finos*. (amantes de el Señor) Quiso dar à entender la diferẽcia, que avia en su aprecio, de Templo à Templo, y passando porque el *material* fuesse despojo de las llamas, librò al *espiritual* de esse riesgo. Para este fue lisonja el fuego. Para aquel fatalidad. Oyganlelo ya al *Ruperto*: *Vt scias, quod Deus excelsus non pulchris lapidibus templi manufacti delectatur; sed fide, charitate, & nudis cordibus, & ille est ei optabilis locus.* Corazones limpios, son preciosas piedras, de que se labra à Dios Templo vivo; que es la morada, y casa de sus delicias. Acompañe al material, que oy se dedica, el espiritual de nuestras Almas, y vendràn à ser tres los Templos consagrados à sus Aras, siendo el tercero, el que en su aprecio tenga primer lugar, por Templo vivo, labrado de corazones. *Hostiam viuentem.*

Gen. 18. v. 2: *Adorauit in terram.* Hugo Card. hic: *Filius apparuit in humana forma*, ideſt, *Angelus per quem figuratur filius in carne humana apparituras: & illum adorauit Abraham* dulia (*vt dicũt quidam*) *sed verius est, quod* latria: *quia nõ ipsum Angelum, sed filium in ipso adorauit.* Et v. 7. *Qui festinauit, &c.* Hugo hic ex Origine: *Senes currit: Sara accelerat: Puer festinauit: Nullus piger inuenitur in domo sapientis.* Et v. 20. *Habebit filium Sara vxor tua.* Ambr. lib. 2. de Abraham, cap. 6. Gen. 21. v. 3: *Vocauit Abraham filiũ suũ Isaac.* Oleast. hic ad mor. *Id est, risum.* Mi mejor Guzman, tom. 1. trat. 3. §. 20. f. 395. num. 32.

69 A tres huespedes del Cielo combidò el Santo Patriarca *Abraham* con su casa, y mesa: cortès les agassaja: liberal les regala: toda su familia se ocupa en el festejo, con suma solicitud, y atento cuidado. El *Patriarca* và al ganado por el Ternero, sin que à la prissa embarazen sus años: *Sara* solicita, se pone à masar el pan: (por sus manos) El *criado* apresura el passo en el cortejo, y todos sirven gustosos à los que en forma humana eran en la naturaleza Angeles. (representacion de las Tres Divinas Personas: como con *Ambrosio*, firmaron muchos) A todo precediò el adorar: *Adoravit in terram.* Con corazon rendido, con animo devoto, ofrece el Padre de los creyentes (antes que la *casa*) el *corazon*, y *Alma*. Gustosos aceptan los Angeles el hospicio, y sobre mesa ofrecen à Abraham el mejor *postre*: (en la posteridad, que le asseguran) *Habebit Sara vxor tua filium.* Bolviendo sobre sus años vno, y otro, juzgaron ambos *cosa de risa* la promesa. Cumpliò Dios su palabra. Dioles à *Isaac*. (que es lo mismo que *risa*) La *risa de los Padres*, fue pronostico de el *hijo de el milagro*. (risa, y alegria de su casa, notò nuestro *Oleastro*) *Quia miraculosè filium dederat quasi desperato, voluit, vt omnes cognoscerent in nomine filij esse miraculo adquisitum.* Quando Dios quiere vsar de su supremo dominio, altera (como dueño) las leyes de la naturaleza, y dà succesion, à quien no la espera: dispone las *cosas*, para que tengan hijos las *Casas*. La de *Abraham* (como en otra parte discurrimos sobre este Texto) passò à ser *Templo*, y casa, en que se hospedò Dios, y descansaron Angeles, comiendo à su mesa, el *pan*, (que amasò *Sara*) y el *Cordero*: (representacion del que se ofrece en estos Altares) ofreciòla gustoso el *Patriarca*: acompañale *Sara* con agrado: vno, y otro dieron el *corazon*, *con la casa*, y correspondiò el Señor à su fineza, premiandola con darles *hijo*. (Casas dadas à Dios con corazones, y Almas, tienen por premio succesion dilatada.)

70 A Dios hospedan oy *nuestros Condes*, *en su Casa*. Solicitos *ambos* disponen adornos, mesas, Altares, en que se come *Pan de Angeles*, y se sacrifica el *Cordero de Dios*. No ay que desesperar de succesion, por premio deste obsequio, tan parecido al de *Abraham*, (siendo tan otros los años) que por ellos (sin milagro) queda lugar à la esperança del deseado sucesso. Pidamosle à Dios con instancias. (que en falta de hijos es solo el remedio) A gritos los pedia *Rachel*, à su *Iacob*: *Da mihi liberos.* A que satisfizo discreto: *Num pro Deo sum ego?* Soy por ventura Dios, à quien pertenece dar hijos, y succesion à las familias?

Genes. 30. v. 1. & 2. Maluenda hic: *An loco Dei sum ego? Quod scilicet, possem ne ego mihi arrogare, quod solius Dei est?*

71 A vos solo (Omnipotente Dios) toca el distribuir bienes de *naturaleza*, y de *gracia*. Tres Templos se os consagran oy, este *material*: (que de casa de *tierra*

passa à ser *Cielo*) la *Nobilissima Casa, y Familia de Monterrey* : (cuyos Dueños estàn à vuestras plantas) este *numeroso Concurso*: (cuyos corazones vnidos son el Templo de vuestro mayor agrado) en todos levantamos, Aras, à vuestros beneficios. Continuadlos, Señor, con la vida de quien os sirve. Lograd nuestras esperanças, fecundando la *naturaleza* ; dando à nuestras Almas, salud de *gracia*; para que por ella sean Templos vuestros en la *Gloria* (*Quam mihi,& vobis,&c.*)

CANONIZACION

DE S. IVAN DE SAHAGVN, PATRON, Y APOSTOL de Salamanca, de la Sagrada Orden de Nuestro Gran Padre San Agustin. Predicòse dia, que hizo la Fiesta la muy Noble, y antigua Congregacion de los Cavalleros Hijosdalgo, en la Octava celebre, que à este Assumpto consagrò la devocion Salmantina.

Ad illa verba. Lucæ 12. ℣. 35. *Sint lumbi vestri præcincti, &c.*

SANTO Sol, como en este Tẽplo luze: Tan luzido Esquadron de Astros, como en esse Altar se venera: Tanto lleno de aciertos al festejo: Tan superior aliño al Culto: Tan sin igual cõcurso, de variedad de estados, que en santa emulacion compiten con las veneraciones, los afectos, son el mejor Predicador de nuestra dicha, y el mas eloquente Orador de tan magnifico aplauso.

2 La apacibilidad de este sitio. Este pedazo de Cielo, que enamorado de la tierra, se ha desprendido de los immobles exes de su firmeza. (sino es la *Gerusalen Sacrosanta*, que en circulos de luz viò Iuan baxar à celebrar las bodas del Cordero. O el otro campo de luz, en que *Iacob* dormido, viò el Cielo abierto, y al despertar, quanto vieron sus ojos en aquella estancia, era *Casa* de Dios, ò *Puerta del Cielo*) Son grave *emblema*, y misterioso *Geroglifico*, que en eloquencia muda, informa à los ojos (mejor que la voz à los oydos) lo aplausible de nuestra Fiesta. De otra (no sè si con razon tanta) lo dixo el Manso Leon de la Iglesia: *Quanta sit huius diei solemnitas, etiam si ego taceam, conventus vester ostendit.*

In Nativit Septem Martyr. Machab.

3 Aun quando esta ostentacion religiosa, no fuera el mejor aclamador de la dicha, que oy gozamos, sobra mi voz para publicarla: pues à *vna* se ha predicado por la de tantos, (Maestros todos mios) como me han precedido, anunciando la nueva mas feliz, y deseada de esta Noviliſsima Ciudad: haziendo saber, y poniẽdo en la noticia de todos, que nuestro Santissimo Padre *Alexandro Octavo*, de felice recordacion, ha puesto en el Catalogo de los Santos, con solemne Rito de Canonizacion, al Glorioso *P. S. Iuan de Sahagun*: Rayo del Sol de *Agustino*. (Hijo de este Santo Convento, fecunda Madre de Santos, que en succesion continuada puebla

Apocal. 21. v. 2. *Vidi sanctam Ciuitatẽ Hierusalem novam descẽdentẽ de cœlo.* Gen. 28. v. 17. *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta cœli.* S. Leo Papa, in

de

de Bienaventurados la gloria, que de el Cielo de sus Claustros suben cada dia, para adorno de el Impireo) *Cathedratico de nuestra Escuela, Apostol, y Patron de Salamanca, y mayor lustre de el Mayor Colegio.*

Apocalip. 14: v. 2. *Audiui vocem aquarum multarum.*

4 Vna voz de muchos Rios sonò en mis oìdos: (dize el Aguila de *Pathmos*) *Vocem aquarum multarum.* Los Rios *muchos*, y la voz *vna*? Si: (dize el Angel *Santo Thomàs*) que essos *Rios* son los *Predicadores*, que fertilizan con aguas de pura doctrina, el Campo de la Iglesia, y el assumpto de los que oyò *Iuan*, mirava al festejo, y clamacion de la gloria, que goza el Alma santa, à vista del Cordero: y como el objeto era el mismo, siendo los Oradores *muchos*, era de todos *vna* la voz: y essa de el *Cielo*. Por el *Cielo* han ido los Predicadores de estos dias, cantando à *vno* la Letra nueva, que aclama à *Sahagun*, gozando eternas dichas, à vista del Cordero en las bodas de la gloria.

D. Thom. hic. Id est, *prædicationẽ exeuntem de cœlo*, id est, *de prædicatoribꝰ, vitia, & doctrina claris, & altis.* Aquarũ multarũ. *Quia vox prædicationis sumitur de aquis multis Sacræ Scripturæ mundatiuis, & fecundatiuis.*

5 Y llamase *Cantar nuevo*, (prosigue el Doctor Angelico) porque publìca el gozo de la Patria, donde todo es *nuevo*: porque es bien, que siempre comiença, nunca se acaba: y durando eternidades, no sabe de vejezes. Rios de eloquencia, y sabiduria han salido de madre aquestos dias, aclamando la novedad, que ha llenado nuestros corazones de jubilos, tributando aplausos al mar, sin suelo de virtudes, que resplandecen en *Sahagun*, siguiendo cada vno el corriente, segun la madre, que le conduce; pero de *tantos* Rios, la voz, es *vna*, y la Letra nueva, que publica *Santo* al Salmantino Apostol: *Vocem aquarum. Canticum novum.* Y si se ha publicado por la voz de tantos nuestra dicha, parece sobra la mia, para aclamacion de tanto gozo.

Ibi v. 3. *Canticũ novum.* D. Thom. hic. *In patria iucunditas erit canticum novum mentis perfectũ, & novitas plena, quando nulla omnino erit vetustas. Dicitur autem novum, quia gaudium non veteraſcet. Sicut dicit Gloſſa, sẽper erit novum.*

6 Ya, empero, que estamos en la Palestra, y en la composicion de esta *Octava*, van tan por alto las vozes de los Evangelicos Musicos, que cantan la gala à *Sahagun*; tomarè el papel del *baxo*, para acompañar, *siguiendo*, ya que no pueda *guiando*. Considerome entre tan altos *Cedros*, humilde *Ruda*: y assi me acomodarè con *Ruth*. Irè al Campo: (dezia *Ruth* à *Noemi* su madre) y siguiendo à los Segadores, cogerè las Espigas, que huyeren de sus manos: *Colligam spicas, quæ fugerint manus metentium.* Que (hablando en lo natural) son las, que por muchas, no caben en la mano, y se escapan de ella, no por descuido; si, porque aunque la mano sea de buen recibo, no puede ceñirlas todas. Estos *Segadores*, (dize mi Carense) son Obreros *Evangelicos*: el Campo, es la *Sagrada Escritura*: los ingenios, son afiladas *Hozes*, que sutilmente cortan la mas granada Espiga, y de mas limpio Grano: mas como no es lo mismo *abarcar* mucho, que *apretar bien*, huyen las que no caben, para que el Pobre Espigador remedie su necessidad.

Ruth 2. v. 2. *Vadam in agrũ, & colligam spicas, quæ fugerint manus metentium.*

Hug. Car. hic: *Messores, sũt Prædicatores.* Et post: *Ager, Scriptura: Messis, subtiles sententiæ. Messores, qui exactiunt granum à pallea, sunt Doctores, qui diuitem habentes venam ingenij, brevi tẽpore multa capiunt.* Ruth, *significat minores, qui colligunt spicas remanentes, id est, grosas sentẽtias, quas dimittunt magni Doctores.*

7 Fertilissimo Agosto de virtudes diò al Campo de la Iglesia Nuestro *Sahagun*. Ocho Obreros han tomado à su quenta la siega de tan colmada *haza*, segando en el Campo de la Escritura sutiles conceptos, (grano todos) para la ponderacion. Oy soy cõducido por la muy Noble, y Antigua Congregacion de los *Cavalleros Hijosdalgo*, para tomar la *Hoz*. Nunca la de mi corto ingenio fue tan presumida, que emprendiesse con tan sutil azero, como la de los Maestros grandes, con quien concurro: y ya (por tan vsada) està de suerte, q̃ ni *filos*, ni *filis* la han quedado, para cortar la espiga, como ni en la mano vigor, para apretar el manojo: con que es preciso medio, para mi desempeño, espigar, como *Ruth*, cogiendo las Espigas, que (por muchas) han huido de las manos, de los qne van delãte. Sieguen *otros*, y espigue *yo*. (*Colligam spicas, quæ fugerint manus metentium*)

8 Este dia (que en lo sustancial de el assumpto, es como todos) se haze particular, por Fiesta de la *Nobleza Salmãtina*. Tres cosas rotu-

Estobeo, Epigrama 4.

rotulan la nobleza: (dixo *Estobeo*) la *Antiguedad*, la *Corona*, y la *Virtud*: porque todas inclinan à lo heroyco, y todas *tres* labran *Tiara* à esta Congregacion de Nobles. Lo *Antiguo*, es notorio: lo *Coronado*, à pocas generaciones encontrarèmos Coronas Reales. Lo *Virtuoso*, prueba este Culto, y el que (desde su Fundacion) ha dado à Dios, en *Sahagun*, su Pacificador, y Patron. Oy, empero, que le aplauden, y festejan *Canonizado*, y à Rotulo tendido le aclaman *Santo*, se exceden à si mismos: (en quanto *Nobles*) y pueden titularse *Principes Nobilissimos*, y de màs alta *Clase*, por Hijos de esta accion Religiosa, que por las Alcuñas gloriosas, que heredaron de sus mayores.

9 Principes Nobilissimos llamò Moyses à las Cabezas de los Tribus: (congregadas en forma de Corte) *Nobilissimi Principes multitudinis.* (donde leyò Nuestro Maluenda hic: luenda: *Conventus, seu cœtus.* Que corresponde à *Congregacion*, ò *Cofradia*) Por què, empero, los de esse *Gremio* se han de titular *Principes Nobilissimos*? Da la razon el Texto en la Raiz Hebrea: *Ostenderunt nativitatem suam.* Que en dictamen de mi Oleastro, fue presentar los instrumentos, y Executorias de su Nobleza, y nacimiento, para ser admitidos al Gremio de los Nobles, que congregados, se aplicavan à publicar la gloria de Dios, y celebrar la que manifestava, venerado en el Tabernaculo. Y subiò tanto de punto, la Nobleza, dedicada à tan santo empleo, que los acreditò *dos vezes Nobles*: vna, por Hijos de sus Padres: y otra, por la aclamacion de la gloria de el Señor. Hondamẽte lo dixo el Oleastro: *Nasci fecerunt se.* Hizieronse nacer: pues què, no avian nacido Hijos de sus Padres? Si: pero nacieron segunda vez de *si mismos*, congregandose para el aplauso, y Culto de Dios. Y si el nacimiento *primero*, les rotulò *Nobles*; por el *segundo*, subieron à la clase de *Nobilissimos*, renaciendo Fenizes de si mismos. (*Nobilissimi Principes. Nasci fecerunt se*)

Numer. 1. v. 16. *Nobilissimi Principes multitudinis.* Maluenda hic: *Conventus, seu cœtus.* Oleaster hic: *Nasci fecerũt se. Ostenderunt natiuitatem suam.* Ad mor ibi: *Abijcere docet abussum illũ, quoquis diuitijs, aut quouis alio titulo suffultus patrocinio se in populo exaltat, & magnum facit, cũ vult, nisi enim suã antiquitatem, aut nobilitatem sufficientibus instrumentis probaret, in communitate pro mignis non debet admitti.*

10 Mejor, y mas formal. Al Trono rendian sus Coronas, los Ancianos de el Apocalypsi: *Mittebant coronas.* De sus plumas hazian velo los Serafines de Isaìas: *Velabant.* Vnos, y otros sirven à la aclamacion de el dueño de el dosel: y todos como *Nobles*. La calidad de los Ancianos, tiene tantas Executorias, como *Coronas*: la de los Serafines se acredita con la ocupacion, y *decoroso* Lugar, que à presencia suya les da su Dueño: *Stabant super illud.* Sobre el dosel: (coronando al Trono) *Iuxta illud.* (trasladò Oleastro) Eran Colaterales de el Solio, y su exercicio, correr la cortina à la Magestad, que le ocupava: que en terminos de Palacio eran *Sumilleres de Corps*: (empleo de la primera Nobleza, y ocupacion de la mas alta Clase) *Velabant Deum super solium sedentem.* (sitmò Oleastro) Noto, empero, la diferencia en el *modo* de servir. Los *Ancianos*, descubiertas las cabezas de las Coronas, que decorosamente cubrian sus venerables canas: *Mittebant coronas.* Y de rodillas: *Procidebant.* Los *Serafines*, en pie: *Stabant.* Cubiertos de el dosel de el Principe: *Iuxta illud.* Aora busco la razon de preferencia, de los *Serafines*, à los *Ancianos*, siendo *vnos*, y *otros* de la Nobleza, que piden, tan decorosos empleos.

11 Oygamos de todos las vozes, y en ellas hallarèmos la razon. Què dizen los *Ancianos*? (festejando al Cordero) *Dignus est Agnus accipere gloriam, & honorem.* Què dizen los *Serafines*? (aclamando la gloria de el Señor) *Sanctus, Sanctus, Sanctus, plena est omnis terra gloria eius.* La aclamacion *primera*, publica *digno*, y merecedor de el aplauso al Cordero: *Dignus est.* La *segunda*, celebra la *santidad*, y aplaude la possessiõ de la gloria: (no solo en el Cielo, si, tãbien en la tierra) *Sãctus, Sanctus, Sanctus, plena est omnis terra gloria eius*: (que es proprio efecto de vna *Canonizacion*, declarar en la tierra la gloria, que el Santo goza en el Cielo, para que à Rotulo tendido se llame *Santo*: y

Apocalyp 4. v. 10. *Mittebãt coronas. Dignus est accipere gloriam.* D. Thom. hic. laus in verbo. Isaiæ 6. v. 3. *Clamabant, Sanctus, Sanctus, Sãctus, plena est omnis terra gloria eius.* Oleaster hic ad lit. *Plena erit omnis terra notitia, & cognitione Dei, quia eum omnes cognoscent, adorabunt, & colent.* Stabant super illud. Oleaster: *Iuxta illud.* Velabant Deum.

sea

sea tenido por *Canon*, y *Regla*, para la imitacion) que en terminos de nuestra Fiesta, es dezir: que los *Ancianos*, aclamavan al dueño de el aplauso, como *digno*: y los *Serafines*, como *Santo*: y diò tan alto punto à los *Serafines* el Culto, que (sirviendo de *rodillas*, y *descubiertos* los *Ancianos*) bolaron los alados Espiritus, hasta ombrear con la Magestad, que ocupava el Trono, cubiertos de el dosel mismo. (*Stabant iuxta illud*)

Ioannis 12. v. 41. *Hæc dixit Isaias, quando vidit gloriam eius.* Vide tom. 1. Trat. 2 § 33 n. 10. fol. 239.

12 Desde, que *Sahagun* passò de esta vida mortal à coronarse à la eterna, fue venerado de esta *Congregacion Nobilissima*. A los pies de su Pacificador pusieron las *Coronas* los Ancianos, que la fundaron. Como obedientes Hijos de la Iglesia, no pudieron pisar la raya que prohibe dar Culto, (à Rotulo tendido de *Santo*) hasta la declaracion de la Santa Sede. Con ansias de alma le aclamaron, *digno* de este Culto: *Dignus est*. Oyò el Cielo sus ardientes deseos: ya han visto los *Hijos*, lo que tanto desearon los *Padres*. Oy le aclaman *Santo*: y aladas mariposas, enamoradas de la luz, que arde en aquel Trono, se ceban de su llama, y aclaman à vozes, que es *Santo*, quien le ocupa: y que de su gloria està llena la tierra, renaciendo de tan glorioso Culto, à la mas alta Clase de Nobleza. (*Nobilissimi Principes. Nasci fecerunt se*)

13 A esta vision de Isaìas, llamò *Gloria* el Aguila de Iuan: *Vidit gloriam eius*. O porque se viò entre los *aparatos* de el *Dosel*, assistido de Serafines; ò porque le oyò aclamado *Santo*, en el Trisagio, que le entonaron aquellos Ruyseñores eternos de inefable melodia. Y aviendo salido en publico la Magestad, que se oculta con los velos de aquellos accidentes candidos, buelvo à reparar la *Letra*, ò *Villancico*, con que le aplauden los Serafines: *Sanctus*, *Sanctus*, *Sanctus* le repiten: y saben los doctos de la Lengua santa, que los Hebreos no tienen *Superlativos*: y por esso, para *exagerar*, se valen de *repetir*: y viene à ser, que la voz *Santo*, (triplicada) es lo mismo, que *Santissimo*. (nombre con que veneramos aquel Sacramẽto admirable) Con el mismo, es aclamado *Sahagun* oy, que la Iglesia le declara *Santo*. No sè, que à otro alguno se comunicasse el *Santissimo* tan intimamẽte en el Altar: y comunicale, hasta el glorioso renombre, con que los Serafines le aclaman en el Trono, haziendo comun el elogio (al *Santissimo*, por *naturaleza*) de el *Santissimo*, por *gracia*, de que necessito. *Ave Maria.*

Sint lumbi vestri præcincti, &c. Loco, & cap. vbi supra.

Hug. Car. hic: Expectantibus Dominum suum. *Tanquã Remuneratorem, & Glorificatorem.* Lumbi præcincti. *Motus carnaliũ desyderiorũ refrænate.* Lucernæ ardentes.

14 TODAS Las causas de vna Canonizacion hallo processadas en el Evangelio. (Suprema Magestad de Cielo, y Tierra) Estas son quatro: *Eficiente*, *Formal*, *Material*, y *Final*. La *Eficiente*, es Dios: (solo su poder haze Santos) la *Formal*, son las virtudes: (que informan al Sugeto Canonizado) la *Material*, ò *Subjetiva*, es el Santo: (Subjeto de las virtudes) la *Final*, es el premio de la Bieaventuranza, que goza. (correspondiente à los meritos, y virtudes) Y todo lo relata en nuestro Evangelio *San Lucas*. La *Eficiente*, (que es el *Señor*) se denota en èl: *Dominum suum*: (este es Christo, *Remunerador*, y *Glorificador*) la *Formal*, (que son las *virtudes*) son las prevenciones, con que les manda esperar: *Lumbi præcincti*. Castidad, y mortificacion de las pasiones: *Lucernæ ardentes in manibus*. Luzes de *doctrina*, acõpañada de *obras*. La *Material*, (que son los *Santos*) se expressa en la palabra: *Vos similes hominibus*. Vosotros, semetes. *Doctrina lucens: ita vt omnes videant.* Similes hominibus expectantibus. *Soliciti, longanimes, & timentes. Tales sunt, qui expectãt Dominum suũ.* Estote parati. *Si-*

Sicut sponsa, expectãs sponsum. Qua hora non putatis, filius hominis veniet. Vltimam horam semper ignorari voluit Dominus.

semejantes à los que esperan à su dueño, solicitos, constantes, sufridos, en vela, cuidadosos, con generosidad de animo, y temor reverẽcial: la *Final*, (que es la *Bienaventurança*) està clara en èl: *Beati sunt servi illi.* En q̃ declara Christo, *Bienaventurados* à los que assi obraren, fallando, que gozan de la presencia de Dios: *Amen dico vobis.* (palabras de sentencia difinitiva) Assi lo pronuncio, assi lo firmo, assi lo declaro, y doy de ello testimonio de verdad. (todo lo significa el *Amen dico*) Y viene à ser difinicion de *Iuez*. (que es proprio de la Canonizacion, à diferencia de la *Beatificacion*, que es *Indulto*, ò *Privilegio* de *Principe*) A que mira el Señor, introduciendose *Iuez* en aquellas palabras: *Qua hora non putatis, Filius hominis veniet.* Todas son las Glossas mas comunes de nuestro Texto.

Videndus M. a Sancto Tho. 2. 2. quæst. 1. disp. 9. art. 2.

15 Vistas las *causas* en el Processo de el Evangelio, passo à buscar los dos *efectos*: los mas principales de vna *Canonizacion* son. El *primero*, mandar, que todos los Fieles veneren con devido Culto al Santo *Canonizado*. (à diferencia de la *Beatificacion*: por la qual se permite el Culto, sin passar à mandato) El *segundo* efecto, es proponer la Iglesia al Santo *Canonizado*, por exemplar, y Espejo de virtudes, haziendole *Canon*, *Regla*, y *Nivel*. (para la imitacion) Tambien hallo processados en el Evangelio estos dos principales efectos. El *primero*, (que mira à *mandar* el Culto, y veneracion) se denota en èl: *Trãsiens ministrabit.* Quien? A Quienes? *Christo*, à los *Bienaventurados*, cuyo descanso significa el: *Faciet illos discumbere.* (glosso el Theofilato) *Totos per omnia quiescere.* Explica el descanso de las *almas*, por el que tienen los *cuerpos* en el total recubito. (de el qual dezimos, que es *descanso de todo el cuerpo*) Assi la bienaventurança, es *descanso de toda el alma.* Y al ver el Señor, que assi descansa el Justo en la gloria, se ciñe, y prepara para servir: *Præcinget se. Ministrabit.* Para q̃ su exemplo sea *viva ley*, que nos precise à servir, y venerar en la *tierra* à los Santos, que declara la Iglesia, descansan en el *Cielo*: *Ministrabit illis.*

Præparans se ad retributionem. Faciet illos discumbere. Id est, in æterna beatitudine reponere.

Beda, citatus ibi: *Nostrum recumbere est in regno quiescere.*

Theophilatus hic: *Recumbere facit bonos servos.*

Totos enim per omnia quiescere facit.

16 El *segundo* efecto, (que es proponer la Iglesia al Santo, que canoniza, por *exemplar*, y *Espejo* de virtudes, para la imitacion) està tambien en el Evangelio. Con expressas vozes me lo enseña mi Cardenal de *Santo Caro*, dando razon, por què la Iglesia canta este Evangelio à los Santos Confessores: *Hoc Evangelium* (escrive el Purpurado Interprete) *legitur de Confessoribus: quorum vitam recolit Ecclesia, quasi quoddam continentiæ, & iustitiæ, atque patientiæ speculum, & exemplar.* Tuvieron los Santos por exemplar, y Espejo al Evangelio, para nivelar sus acciones, y llegaron à la gloria de *Canonizados*, teniendole por *Canon*, y *Regla*: y cantale la Iglesia en las Fiestas, que les consagra, quando publica sus virtudes, para que las imiten los Fieles, teniendo à los Santos por *Canon*, como los Santos tuvieron por *Canon* al Evangelio.

Hug. Car. hic.

17 Crystalino Espejo de virtudes fue *Sahagun*. Oy nos le propone la Iglesia por *Canon*. (para la imitacion) Vamos viendo de su vida el Processo, que es, el que se ha processado, para la difinitiva sentencia de su *Canonizacion*. Dos *Vigilias* señala el Evangelio: *segunda*, y *tercera*. Y por ellas entienden las Glossas las edades de el hombre: y siendo estas *quatro*, (en el comun sentir) nos podia embarazar el ajustarlas à Nuestro Santo. Tengo, empero, facil salida, porque aunque en otros Sãtos aya las *quatro* edades, *Sahagun*, no tuvo mas que *dos*. (bien, que en ellas logrò virtudes de *muchas*) No llegò à la edad *quarta*. (porque aun no viviò cincuenta años) Tampoco tuvo la *primera*: porque aunque fue *Niño*, (para la edad) no tuvo *niñezes*: (para las costumbres) y viene à ser, que solas *dos* edades tuvo mi Santo: (que son las, que señala el Evangelio) *segunda*, y *ter-*

Si venerit in secunda Vigilia. Hugo hic: *In adolescentia.* Et si in tertia: *in senectute.* Beati sunt servi illi. *Quos* (scilicet) *invenerit vigilantes in prima*, vel *secunda*, vel *quarta Vigilia. Sed beatiores sunt illi, qui semper vigilasse inveniuntur: quales sunt, qui innocentiam suam, vsque in senectutem custodierunt.*

tercera: en *vna*, y *otra* viviò en vela: y si beatifica el Señor, al que halla *vigilante*, (en la que le llama) con corazon se *canoniza*, el que en todas està con la vela en la mano, esperando à su dueño: *Beatiores sunt illi*, (dize aqui mi *Carense*) *qui semper vigilare inveniantur*. Para mi Santo, entiendo por estas *dos* edades, los *dos* estados de *Secular*, y *Religioso*. Discurramos sus exercicios, en *vno*, y *otro*, y en ambos le hallarèmos: *Canon*, *Regla*, *Espejo*, y *Exemplar* de perfeccion, y virtud.

Lo Historial, es de lo que de N. Santo escrivió el *V. P. Fr. Iuan de Sevilla*, que conoció, tratò por años à San Iuan de Sahagun. Anda impressa en la Historia de el Convento de N. P. S. Agustin de Salamanca. (escrita, por el M. Fr. Thomàs de Herrera) Tambien escrivió la vida de N. Santo el Ilustrissimo Señor *Antolinez*, Cathedratico de Prima de Salamanca, y Arçobispo de Santiago, à quien subscrivió el P. Fr. Simon de *Castilblanco*.

1. Regum 1. v. 22. *Anna nõ ascendit.*

Chrysostom. tom. 1. Homil. de *Anna*, & *Samuel edu-*

18 Por los años 1430. naciò en *Sahagun* Nuestro Santo. (mas Hijo de la *gracia*, que de la *naturaleza*) Diez y seis años vivieron sus dichosos Padres en el dulçe lazo, que les estrechò el santo matrimonio; pero con el desconsuelo de verse sin Hijos: buscavanlos en Dios, por la intercesion de sus *Santos*, y con especialidad solicitavan el deseado fruto, por medio de *Maria*. Frequentavan *Hermitas*, repetian *Novenas*, continuavã *ayunos*: y con mas instancia hazian sus Rogativas en vna *Hermita*, (cercana à la Villa) con la invocacion de *Santa Maria de la Puente*. En esta *Hermita* reconociò su Madre efectos de fecunda, y ser dadiva de *Maria* el preñado. Dia de *San Iuan Bautista* (al romper el *Alva*) naciò Nuestro *Sol*: hizo mayor el dia, y mas alegre la mañana. Era costũbre de aquellos siglos candidos, festejar las noches de *S. Iuan*, saliendo con sus Padres las doncellas à las *Hermitas*, y passarlas en vela, cantandole à Dios alabanças, y al reir de el Alva coger flores, de que hazian guirnaldas, y con ellas en las cabezas, iban à la Iglesia. (antes que à las casas) Corriò la voz del nacimiento de *Sahagun*: llegò à la *Hermita de N. Señora de la Puente*: y recogidas las *doncellas* (dexando el camino de la Iglesia) se fueron à la casa de el reciennacido, y à porfia le coronavan con las flores de sus guirnaldas. Passo, porque el primer festejo, que haze la tierra à Nuestro Santo, sea coronarle de rosas, y flores. (por manos de Virgines) Mas no puedo dexar sin reparo, que se vayan à la casa de *Iuan*, antes q̃ à la Iglesia. (como lo tenian de costumbre) Y dezia, que fue disposicion de mas alta Providencia, que quiso manifestar, que la Casa, en que naciò *Sahagun*, passò de *Casa* à *Templo*: como la de *Anna*. (Madre de *Samuel*) Hijo de las oraciones de sus Padres fue el *Samuelico*, y dadiva de Dios: (essa es su interpretacion: *Positus à Deo*) y subiendo *Elcana* (con su familia) à dar gracias à Dios, por tan señalado beneficio, notò la Escritura, que *Anna* se quedò en casa: *Anna non ascendit*. Y diò por razõ Chrysostomo, que no fue al *Templo*, y se quedò en *Casa*, porque su *Casa* era *Templo*. (aviendo nacido en ella vn Hijo, *dado por Dios*) Hijos, de tales señas, consagrã las Casas, en que nacen. Nuestro *Sahagun* fue el *Samuel* de la ley de gracia: à *Tẽplo* passò la *Casa* en que naciò: y yendo à su *Casa*, (à festejarle con flores las *doncellas Sahaguntinas*, fueron al *Templo*.

educati. Filiũ curabat, existimãs se per illum sanctificare, quando domus ipsius, iam erat facta Templum, vt quæ Profetam, & Sacerdotem intra se contineret.

Interpretatio Biblica: *Samuel positus à Deo.*

19 A los ocho dias recibiò el agua de el *Baptismo*. Continuaronse los festejos de el nacimiento por los Parientes, Amigos, y vezinos, juzgando todos, particular el bien, que Dios le embiava, y la dicha, que esperavan gozar por el reciennacido. Pusieronle por nombre *Iuan*. (acaso inspirados de el Cielo, para que tuviesse el *nombre* de el *Bautista*, el que avia de copiar sus virtudes) Al ver los Montañeses de Iudea tantas señas de prodigioso en el *Precursor*, se preguntavan vnos à otros: *quien serà este Niño?* Quien serà este otro Niño, que nace en *Sahagun*, dado à sus Padres por la intercesion de *Maria*? (venerada en vna *Hermita*) Respondo con el *nombre*, y con el *sitio*. El nombre, es *Iuan*: (que es lo mismo, que *Gracia*) y dize, que esse Niño es vna *Gracia*, que haze el Cielo à sus Padres, *naturales*: y la *Hermita*, indica otra *Gracia*, que haze la Providencia à mi *Agustino*: (Padre

Lucæ 1. v. 66. *Quis, putas, puerit iste erit?*

espi-

espiritual de tã gracioso *Niño*) para que mas crecido sea credito, y gloria de su Religion *Heremitica*.

Castil Blanco Histor. cap. 4.

20 Crecia el Bendito Niño en la *edad*, y hazíale Dios crecer en la *Gracia*. En los exercicios de la Escuela se dava tanta prisa, que no parecia Niño *enseñado*; si, Maestro, que repassava lo *sabido*. Mientras los demàs niños gastavan el tiempo en los exercicios de aquella edad, se ocupava mi Santo en los de la Oracion, en la Iglesia, de que bolvia tan fervoroso, que juntando à los Condiscipulos, (en forma de Auditorio) se subia en vn poyo, (ò sitio eminente) y les predicava el camino de el Cielo: con grande especialidad la obediencia à sus Padres, y Maestros: rezar con devocion todos los dias el *Rosario de Maria Santissima*: oyr Missa con atencion: amar à Dios, y apartarse de las travesuras de rapazes, con tal sazon, y discrecion, que aunque fuesse larga la Platica, les suspendia de modo, que solian ir tarde à sus casas: y si sus Padres les reñian la tardança, se disculpavan, diziendo: *Hemos estado en el Sermon de el* Hijo de *Iuan Gonçalez de Castrillo*.

Vide tom. 1. trat. 2. §. 3. fol 86. & trat. 3. §. 14. fol. 348. num. 32. Sevilla, Histor.

21 Pronostico de las acciones adultas son (de ordinario) los descuidos de las niñezes. Los *Atenienses* sacavan à los niños por las calles de las Ciudades, para que viessen los oficios todos: y reconociendo el genio, les aplicavan à la ocupacion, que se mostravan mas inclinados, y salian eminentes, quando *hombres* en los exercicios, que emprendian desde *niños*. Al ver à Nuestro Santo su dichoso Padre en aquellas ocupaciones, (tan sobre la edad) dezia: *Quien viviere lo verà, que este serà vn Santo*. Oy lo veen nuestros ojos *Canonizado*. Feliz pronostico fuerõ las ocupaciones de *Niño*, de las que exerciò siendo *Hombre*. Grande, en todo linage de virtudes, y en la predicacion *Maximo*, hasta merecer justamente el glorioso renombre de *Apostol de Salamanca*.

22 Viendole su Padre tan dado à los exercicios Ecclesiasticos, tratò de acomodarle con alguna Renta de la Iglesia. Vacò en *Dornillos* vn Beneficio *Curado*, y obtuvole: mas no teniendo edad para servirle, no pudo componer con la conciencia servirle por *Tenientes*: reusò tomar la possession: instòle su Padre, (de dictamẽ de doctos) y rindiòse al Paternal amor. Poco duro en la possession: porque movido de el escrupulo, le dixo à su Padre con vltima resolucion, que no avia de dexar de seguir lo *cierto*, por lo *dudoso*: y que aunque fuesse *probable* el dictamẽ, que le davan, tenia por mas *seguro*, que gozasse la Renta, quien servia el Beneficio. Hallavase à la sazon en *Sahagun* el Mayordomo de el Obispo de Burgos. (era *Don Alonso de Cartagena*) y viendo las prendas de mi Santo, le juzgò, quanto el Obispo podia desear, para el govierno, y buen exemplo de su Familia. Llevòsele à Burgos: recibiòle gustoso este gran Prelado, y cada dia tenia mas gusto en ver las mejoras de su Casa, y Obispado, con familiar tan santo, y exemplar. Ordenòle *Sacerdote*, con tantas demonstraciones de alegria, que celebrò la *Missa nueva*, combidando (con el *Missacantano*) à su mesa à las Dignidades, y Prebendados de aquella Santa Iglesia: y dandole por postre al nuevo Sacerdote el Beneficio de *Tañebuis*, (à que añaden algunos, *Canonicato*) y otros Beneficios. Todo lo renunciò (à poco tiempo) en manos de su Prelado, por seguir la carrera Apostolica, à que le encaminava el Señor. Muy en el corazon sintio el Obispo esta resolucion, pues con el retiro de *Sahagun*, se privava de vn Prebendado *Sàto*, de vn Ministro, y amigo *fiel*, y de vn Consejero, con quien asegurava los aciertos de el Pastoral Oficio. Vencióse el Prelado: aceptò la renuncia, y dixole *Sahagũ* gracias repetidas, y gustosas de verse *Pobre*, y libre de embarazos, para la vocacion, à que le llamava el Cielo.

Castil Blanco cap. 5. & alij, ibi citati, & cap. 6. & 8.

Reco-

Castilblanco, Histor. cap. 13. & 14.

23 Reconociendo Nuestro Santo, que la voluntad de Dios era, que viniesse à Salamanca, para su Angel de paz, en tiempo, que ardia en discordias, ocasionadas de los duelos de *Monroyes*, y *Mançanos*. Vn dia de *S. Sebastian*, predicò en su Parroquia: (que està junto al Colegio Mayor de *S. Bartholomè*) assistiò al Sermõ el Colegio: celebrôle con admirar el espiritu de el nvevo Apostol. Y siendo esta Comunidad (por su grandeza) pretendida de todos, todos sus Colegiales fueron Pretendientes, de que la honrasse N. Santo. Tuvo efecto, y entrò por *Capellan* (que llaman de *adentro*) en el Colegio, por los años de 1450. à los 25. de Enero. Hagamos alto, ya que le tenemos en el Colegio.

Castilblanco, Histor. cap. 14.

24 Mucho estudio: Oracion continua: ayuno frequente, y assistencia à la Vniversidad, eran de nuestro Santo los empleos, à que juntava predicar *los mas dias*, y dezir Missa *todos*. No dudo, que en el Colegio obraria el Señor prodigios, para engrandecer à su Siervo. La sencillez de aquellos tiempos las ocultò en el silencio: pero desde aquel siglo, es *tradicion*, derivada de Padres à Hijos, que vn *Olivo*, que està en la *Huerta* de el Colegio (junto à la residencia alta) hizo reverencia (inclinando profundamente sus ramas) à N. Santo: y ha quedado por inmemorial costumbre, quitar los Colegiales el bonete, siempre, que passan junto à aquel Arbol. El caso de el *Cypres*, es prodigioso. Ocupado el Santo en graves negocios, vn dia se acordò à deshora de la noche, que le faltava parte de el Oficio Divino: y cuidadoso de el natural, è inculpable olvido, saliò de su aposento à buscar luz, y no hallandola, se bolviò à Dios, ofreciendole su buen deseo, y llorando con lagrimas del corazõ la imposibilidad de cumplir la deuda: socorriòle el Cielo, embiãdole luz, por ministerio de vn Angel, q̃ puesto en vn *Cypres*, se inclinò al Santo, y se quedò inclinado, (como oy se vee) para perpetuo testimonio de el milagro.

25 Mucha ponderacion pide el caso. De aquel milagro de el otro mundo, (mi *Rosa*) dize su Historia, que mandava à los *Arboles*, que alabassen à Dios: y en obediencia de tan dulçe imperio, inclinavan las ramas, hasta el suelo, formando con sus hojas armonioso ruido. Mucho es *esto*; mas me parece *essotro*: porque los Arboles de *Rosa* se inclinavan, para alabar à *Dios*; pero los Arboles de el *Colegio*, baten sus ramas, venerando à *Sahagun*: aquellos, rendian vassallage à su *Criador*; estos, dan la obediencia à vna *Criatura*.

Rosa laurea da, fol. 581.

26 Caminando el Niño Dios à Egyto (firman graves Autores) se le humillò vn *Arbol*: (reconociendole por dueño) *Stupendum miraculum!* (dixo el *Georgio Colvenerio*) Milagro tan grande, solo con la admiracion se celebra. Tambien me dizen las Historias *Lauretanas*, que los Arboles vezinos à aquel *Santuario*, le veneraron. (hiziendo profunda reverencia à *Maria*) Batir los *Arboles* las vanderas verdes de sus ramas, haziendo la salva à *Christo*, y à *Maria*, es deuda al *Criador*, y à la que (por titulo de *Madre*) goza el imperio de todo lo criado. Inclinarse el *Olivo*, y el *Cypres* à servir à *Sahagun*, es prodigio mas allà de lo ponderable, y que solo con la admiracion se celebra: *Stupendum miraculum*.

Baronio Ann. 1. Somazeno, y Nizephoro, Georgio Colvenerio. (con otros nueve Autores, citati à Rosa laureada, vbi proxime) Turselmo. lib. 1. Histor. lauret. cap. 8. citat. ibi.

27 No dexèmos el caso de el *Cypres*, que pide especial ponderacion. Todos los Arboles inclinan sus ramas à la tierra, ò al peso de sus frutos, ò à reconocer su principio: solo el *Cypres*, desdeñando la *tierra* mira derecho al *Cielo*. Por esso es simbolo de la *Iustitia*: por *Recto*, y por la gravedad, con que distribuye su virtud à las ramas: y por la admirable proporcion con que las comunica el fruto, y ver vencida esta naturaleza particular, por servir à *Sahagun*, (inclinandose à su presencia) haze mas pasmoso el milagro:

Ecclesiast. 50. v. 11. *Quasi cypressus in altitudinẽ se extollens.* Minos. & Brocensis, citati. Teatro de los Dioses, tom. 1. lib. 4. cap. 3. fol. 337.

Stu-

Stupendum miraculum! Mirar al *Cielo*, sin inclinarse à la *Tierra*, es la naturaleza de *Cypres*. Era *Sahagun* vn animado *Cielo* de virtudes: à esse *Cielo* bañò sus ramos el *cypres*, y quedose *assi*, hasta oy, inclinado à mejor *Cielo*.

Ioann. 21. v. 20. *Vidit illũ Discipulum, qui recubuit in Cœna supra pectus eius?* v. 21. *Hic autem quid?* v. 22. *Sic eum volo manere. Quid ad te?* Albert. Magn. hic: *Ecce redargutio curiositatis.*

28 Sobre el pecho de Christo se reclinò (en la Cena) el Discipulo de los cariños. Moviòle à Pedro la curiosidad, y preguntòle à Christo, en què avia de parar aquella inclinaciõ misteriosa: *Hic autem quid?* Què serà de *este?* Quien es *este?* *Iuan*. Por què no le nombra? Porque era mas conocido, por averse inclinado al pecho de el Maestro, que por su nombre: y assi callò el *nombre*, y explicò el *favor*: (dandole à conocer por èl) *Qui recubuit in Cœna supra pectus eius.* A reprender la curiosidad de *Pedro*, mirò èl: *Quid ad te?* (dixo el grande *Alberto*) Aora miren: viò *Pedro* la inclinacion de *Iuan*, al pecho de *Christo*: picòle la curiosidad de saber de aquella inclinacion el misterio: y preguntò al Señor, en què avia de parar? Y la respuesta fue: *en que se quede assi.* Como *assi?* *Inclinado*: que si tuvo tan buen gusto, que se inclinò vna vez à mi pecho, quiero premiarle, con que se quede inclinado: *Sic eum volo manere.*

Ioann. 19. v. 30. *Inclinato capite:* Hug. Car. hic: *Ex parte Matris suæ.*

29 Al espirar Christo, inclinò la cabeza: reverencia fue à la dolorida Madre. (que estava al pie de la Cruz, dixo mi Carense) Inclinado *assi*, se quedò muerto: *Emisit spiritum.* Mas por què se quedò *assi?* Porque en aquella misteriosa accion (prosigue mi Purpurado Interprete) nos enseñò el camino de el perdon: (señalando à Maria) *Per ipsam veniam pete:* y hallòse tambien *inclinado* al animado Cielo de su Màdre, que no levantò cabeza, y se quedò con ella inclinada: *Inclinato capite, ex parte Matris.*

Vide tom. 2. trat. 4. § 26. fol. 210. o. 11. Can:

30 Ponderado el *quedarse assi* el *Cypres*, passo a discurrir, que embie el Cielo vn Angel à *Sahagun* para que le sirva *luz*. (como pudiera vn *Famulo del Colegio*) Otra noche se hallò sin *luz* el *Mejor Guzman mi Domingo*, por aver apagado el demonio las lamparas todas de el Convento. (à fin de embarazar los Maytines) *Salivò* mi Santo Padre, y levantò la saliva llamas, à cuya *luz* se dixeron. (à pesar de el enemigo) Por ministerio de vn Angel embia el Cielo à *Sahagun* luz, para rezar el Oficio, y discurria mi piedad, que baxò de el Cielo la luz por el camino, que la Oracion de *Sahagun* subiò de la *Tierra* al *Cielo*. Que alma es esta, (dizen admirados los Angeles) que sube de el desierto, *como vara de humo*, desatada de olorosos perfumes, y fragrantes Aromas? Aqui admiran los alados Espiritus (firmò el *Carense*) la perfeccion de vn Iusto, que deshecho su cuerpo à mortificaciones, atenuado à ayunos: muerto à la vida, vivo al rigor, dexa tan desembarazado el espiritu, que se eleva en la Oracion, hasta vnirse intimamente con la luz de Dios. Congojado mi Santo, por la falta, que le hazia la luz, busca el consuelo en la *Oracion*: por ella se elevò hasta el *Cielo como vara de humo*: prendiò en el humo la luz de el *Cielo*, y baxò por la vara hasta la *Tierra*.

Cantic. 3. v. 6. *Quæ est ista, quæ ascendit per desertum?* Hug. Car. hic: *Hæc interrogatio est Angelorũ admirantium profectũ animæ pœnitentis.* Ex aromatibus Myrrhæ, & Thuris. *Ex carnis mortificatione, orationis devotione, humilitatis perfectione.*

31 Vn exemplito casero da luz, y adorno al pensamiento. Apaga el ayre la luz de la buxia, que alumbra vuestra sala, y de aquella vela difunta, sube *vna vara de humo*. si adonde llega el *humo*, se aplica la *luz* de otra vela, buelve à baxar la luz por el humo, y arde otra vez la vela. (muchas vezes lo avràn visto) Aora, pues, miren: subiò el Alma de *Sahagun* (exalada en la Oracion) de aquel cuerpo mortificado à penitencias, y casi muerto de el conflicto, en que le puso la falta de luz, para rezar: llegò el *humo* que exalavã los Aromas de sus virtudes, hasta llenar de fragrancias los Altares de Dios: prendiò en el *humo* la luz del *Cielo*, y baxò hasta la *Tierra*, para alumbrar à mi Santo: *Ascendit per desertum: sicut virgula fumi ex aromatibus.*

Este

Videndus Lezana, tom. 2. quæst. Regul. tit. *Sanctorũ cultus*. Ex decreto Congregationis. Regul. Rit. die 23 Martij, anno 1630. Anuẽte, S. D N. *Vrbano*, super electione Sanctorum in Patronos decreviſſe. *Primo. Quod eligi poſsint in Patronos hi ſolum, qui ab Eccleſia Vniuerſali titulo Sanctorum colũtur; non autẽ Beatificati dumtaxat, &c.*

32 Eſte ſuceſſo me quieta en vna *duda*. Y antes de proponerla, ſupongo el decreto de *Vrbano*, que trata de el culto de los *Santos*, y entre otras diferencias, que pone entre los *Beatificados*, y *Canonizados*, (para la veneracion publica) manda, que ſolos los *Canonizados* puedan ſer eligidos, en *Tutelares*, y *Patronos* de Reynos, ò Ciudades. La qual eleccion ſe ha de hazer por votos ſecretos, por mandato del Obiſpo, con conſentimiẽto del Clero, y aprobacion de la Congregacion de Ritos. Aora pregunto. Como eſta Congregacion Nobiliſsima, hizo *Tutelar* à *Sahagun*: y eſta Ciudad (Corte de las Ciencias) le eligiò por *Patron*, tantos años antes de ſer *Canonizado*? Buſco diſpenſacion del decreto, y no la hallo. Recurrir à ignorancia de la ley, no cabe en la Ciudad de las letras, y en Conſiſtorio, en que (de ordinario) concurren tantos Letrados, y tan Sabios en *vno*, y *otro* derecho. La reſpueſta literal deve de ſer, que fue electo en *Tutelar*, y *Patrono*, antes de el decreto. Vengo en ella, y paſſo à diſcurrir otra, que (para el Pulpito) me ofrece el ſuceſſo de el *Cyprès*. Doyla en el Texto, que ſe ſigue.

33 Conducidos de vna Eſtrella, entran en Geruſalen los Magos, preguntando por el Rey cien nacido Rey de los Iudios, publicando à vozes, que vienen à adorarle: *Venimus adorare*. Cotriò la voz haſta Palacio, turbòſe el Rey, y con èl la Corte toda. Llamalos Herodes: ſagaz examina ſus intentos, y ſabidos, les dize con *vulpina* aſtucia, que vayan, y ſin omitir diligencia, examinen, y hagan exacta averiguacion de el caſo: que *adorar* ſin mas motivo, que el que dizen de la Eſtrella, parece levedad, y creer de facil: que buelvan, y le informen de todo: que precediendo eſtas diligencias, èl tambien adorarà: *Ite, interrogate diligenter de puero, & cum veneritis, renuntiate mihi, vt & ego veniens adorem eum*. Eſtà bien. (Reſponden los Magos) Aſsi lo harèmos. Y lo que ſucedió fue, que llegando al Portal, vieron baxar la *Eſtrella*, (haſta ſeñalar al Niño) hablando, (en ſu modo) y diziendoles con lengua de Oro: (gloſsò el Cayetano) *Hic eſt*, y ſin otra diligencia, ni gaſtar tiempo en demandas, ni reſpueſtas: *Procidentes adoraverunt*. Pecho por tierra le adoran, y ofrecen dones, proteſtando en ellos, que es Dios, y que como tal, deve ſer adorado.

Math. 2. v. 10. *Supra, vbi erat puer.* Cai. hic: *Suo modo loquebatur: Ecce hic eſt.* V. 11. *Procidentes adoraverunt.* Paulus Granatẽſ. hic: *Sat ergo fuit Stella ſupra puerũ fulgẽs, vt procidas, & adores puerum.* V. 11. *Intrãtes domũ.* Albert. Magn. hic: *In hoc commendatur fides Magorũ, quod nihil exteriorũ cõſiderantes, cũ, quẽ in diuerſorio, & in ſtabulo inuenerunt, Deum eſſe Regẽ confeſsi ſunt.*

34 Aora pregunto à eſtos Sabios Reyes. Como (olvidados, al parecer, de lo que trataron con Herodes) adoran por Dios à vn Niño entre pajas, ſin mas averiguacion, que verle ſeñalado, y ſervido de vna luz, que baxa del Cielo? Reſpõdo, (ſiguiendo à graves Autores, que firmarõ, baxò la luz en forma de vn hermoſo Niño, q̃ es la figura, que damos à los *Angeles*) que como vieron ſervido al Niño de vn *Angel*, que ſeñalò con luz de el *Cielo*, ſin paſſar à mas averiguacion, doblaron la rodilla para adorarle: *Procidentes adoraverunt*. Por vn Angel ſirve el Cielo luz à *Sahagun*. Què mucho, que ſin mas averiguacion, le jure *Tutelar*, y *Patron*, la nobleza Salmantina?

In forma pueri ad eos deſcendit. Vide tom. 1. Planta 40. n. 8.

35 Viò Chriſto mi Bien à *Nathanael*, que ſe le acercava, y luego le *Canoniza*, y declara por Santo: *Vere Iſraelita*. Y gloſsò Thomàs: *Vere videns Deum*. (Que es la declaracion, que en la tierra haze el Vicario de Chriſto, quando Canoniza à vn *Santo*) De donde me conoceis, Señor? (pregunta *Nathanael*) O que aveis viſto en mi, para tan anticipada declaracion? *Vnde me noſti?* A que ſatisface Chriſto: *Cum eſſes ſub ficu, vidi te*. Como, empero, dà por razon de la declaracion, que haze, el que viò à *Nathanael* à la ſombra de vn Arbol? Aora miren la

Ioan. 1. v. 47. *Vidit Ieſus Nathanael venientẽ ad ſe. Ecce verè Iſraelita.* Div. Thomas hic: *Tu es vir vere videns Deũ: Cum eſſes ſub ficu, vidi te.* Albertus Magn. hic: *Ad literã ſub quadã ficu ſederat, forte cogitans de futuro ſalvatore,*

ocupacion, y el empleo. (dixo mi Santo Alberto el Magno) Estava en altissima contemplacion, meditando la venida del Salvador, que esperava: y al verle el Señor, que se eleva en la Oracion, à la sombra de vn Arbol, (que para otros suele ser divertimiento) premiò lo extatico de su oracion, declarandole por *Santo*, y bienaventurado. *Verè Israelita.*

Lauret. in Sylva *verbo* Ficus. *Dulcis sine odore, est suavitatis innocentiæ sine fragrantia spiritus: qualis erat in Nathanael. Et subtus ficus sedere est in bonis operib⁹ quiescere.*

36 Digamos, sino, que hizo Christo memoria de la *Higuera*, para declarar en las propriedades de el Arbol las virtudes de el que publica *Santo*. Tiene la Higuera muy asperas las hojas, (en que se expressa la *penitencia*: y el fruto es *dulçe*, pero sin *olor*) y por vno, y otro (firmò el *Laureto*) significa à *Nathanael*, (en el estado, que le viò Christo à su sombra) con dulçes frutos de *innocencia*, sin la *fragrancia* de los dones de el Espiritu Santo: (que aun no avia recibido) y estar à la sombra de esse Arbol, (escrive el mismo) es descansar de asiento en todo linage de buenas obras: y diòselo à entender el Señor, cifrando las virtudes, porque le *Canoniza*, en metafora de la Higuera: *Cum esses sub ficu. Verè Israelita.*

Ambros. Psal. 118. v. 28. *Genus hoc arboris nunquã amittit viriditatem suã. Hyeme iuxta, vere atque æstate comam pascit, nec diverso colore mutatur. Solam hanc arborem ventus suo nunquam honore despoliat, sola nunquam veteri exuitur amictu, aut novo flore vestitur.* Calep. *verbo* Cupressus. *Mira huius est inter arbores fœcunditas, quippe, quæ trifera est, fructusque habet, & Ianuario, & Maio, & Septẽbri maturo.* Laureto in Sylva, *verbo* Cypressus: *Vt est semper virens, nec à ventis vincitur, & in altum assurgit, potest significare Apostolos, & viros insignes virtute, & doctrina.*

37 Es el *Cyprès* de singulares propriedades, y essenciones en la Republica de la selva. (Notòlas el Milanès *Ambrosio*, à velas tendidas de elocuencia) Nunca dexa su verdor nativo. Dos vezes al año renueva el color verde de sus copas. Nunca los vientos (por mas que le sacudan) le despojan. No viste flores nuevas, ni se desnuda de el vestido antiguo. Es Arbol fecundissimo: tres meses de el año lleva frutos: y tiene virtud tanta, que los madura todos. Y por todo (escrive *Lauto*) es valiente symbolo de los *Apostoles*, y *Varones insignes*, *en virtud*, y *doctrina*. (como *Sahagun*) Misterioso *Cyprès* fue mi Santo. Hasta la muerte continuò los verdores de virtudes, de que le adorno la gracia, quando niño. Renovòlos siempre, sin marchitarlos nunca. Ningun viento de vanidad pudo despojarle de los primeros propositos, con que emprendiò la perfeccion. Las ramas de sus pensamientos, siempre miraron al Cielo. Ninguna atencion los deviò la tierra. Fue fecundissimo en frutos de predicacion, y doctrina. Rectissimo en participarla à todos, y declarôle el Cielo milagroso à la sombra de esse *Arbol*, para manifestar en èl (como en symbolo) las virtudes, que avian de Canonizarle: para que la Nobleza Salmantina (previniendo piadosa el juizio de la Iglesia) le jurasse, *Patron*, y *Tutelar*, desde que à la sombra de el Cyprès le viò favorecido de el Cielo.

38 Oy es dia de parabienes. Y ay muchos, con quien cumplir, por ser tantos, los que interessan en esta dicha. Grande fue la de el Colegio, Maximo de *San Bartholomè*, (Erario de Varones clarissimos: Seminario de la mas calificada Nobleza: Escuela de la recta administracion, de justicia: y propugnaculo del mejor govierno de la Corona) que en sus principios se ilustrasse aquel plantel ilustre, (de Purpuras, de Coronas, y Lauros, que en todos siglos ha dado à la *tierra*) con la Sagrada planta de *Sahagun*. (cuyos frutos publica el *Cielo*) Gozate con tal Hijo. (Inclito Colegio) Oy le vès en el Altar declarado por *Santo*. Esta *novedad* es la mejor Corona de tu *Vejez*. Noble eres, por *Viejo*: y por esta dicha, eres *Feliz*, para ser dos vezes dichoso: vna por lo *antiguo* de tu origen: y otra, por lo *nuevo* de este aplauso: por *vno*, y *otro* celebrarè tus glorias, con el Panegirico que el gran *Tertuliano* aplaudiò las Africanas proezas. *Vetustate nobiles, novitate felices.*

Vis-

Castilblanco, Hist. cap. 19. & 20. M. Basilius Serm. de San Agustin, impresso en Salamanca, año 1628 fol. mihi 29.

39 Vistos los empleos de nuestro Santo en el siglo, passo à discurrir los de la Religion. A los treinta y tres años de su edad escogio (entre todas) la de *Agustino*, y hizo eleccion (para tomar el habito) de esta *Casa de Santos*. Este es el nombre, con que deve llamarse este Convento. De quien dixo (predicando en este puesto, dia del Aguila de la Iglesia, mi Agustino) el gran Maestro *Fr. Basilio Ponce*. (credito, y mayor lustre de su siglo) *Desde que se reduxo de la Clausura à la Observãcia*, (que serian entonces casi 200. años, y correràn oy 260.) Siempre ha avido en èl persona, y personas, cuya virtud *ha manifestado Dios con milagros en vida, y muerte*. O dichosa Casa! O feliz Familia! Tus dichas anunciò el Apostol de *Valencia*, (mi *Vicente*) quando predicando en esta Ciudad, predixo con espiritu profetico, que nunca faltaria *vn Santo* en el Cielo de tus Claustros. Noticia traducida de Padres à Hijos, desde aquel siglo, y confirmada con los efectos.

Psalm. 86. v. 2. *Diligit Dominus portas Siõ super omnia Tabernacula Iacob.* Ibi v. 1. *Fundamenta eius in montibus sanctis.* Maluend. hic: *Inter montes sanctitatis.* Ibi v. 3. *Gloriosa dicta sunt de te, Civitas Dei.* Hug. Car. hic: *Commendat à fama.* Maluen. hic: *Nihil honorificum nõ prædicatur de te.*

40 Desde las puertas le robò à Dios los agrados la Ciudad Santa de *Gerusalen*: (que en el sentir comun, es la *Iglesia*) *Diligit Dominus portas Sion.* Mas por què tantas muestras de amor con las *puertas*? Por lo que encierran. Desde las *puertas*, se fue à celebrar los *fundamentos* de tan luzida fabrica: *Fundamenta in montibus sanctis.* Montes de *Santidad* son de esta Casa, (Ciudad de Dios) los *fundamentos*. Montes, por *Asperos*. (en la austeridad, y penitencia) Montes, por *Altos*. (en la Contemplacion) Montes, por eminentes. (en letras, y enseñança) Montes, por *muchos*, y *amontonados*. (en calidad, y numero) Para celebrar tantas dichas, tomò David el Harpa, y echò de la gloriosa: *Gloriosa dicta sunt de te.* Cantarè tus glorias, (ò Convento Ilustre!) con la letra misma, que el Pastor Coronado celebrò las de la Iglesia.

41 *Homo, & homo natus est in ea.* Eres fecunda Madre de muchos Hijos *Santos*. Esso significa la repeticion de la voz *Homo*, (dixo el *Maluenda*) *Quam plurimi viri vere cultores.* Los grandes Hijos de esta Casa, (en virtud, y letras) no los alcança el Guarismo, y han dado copia à llenar muchas historias. Vealas el curioso. A ellas me remito: (que tambien David apelò à las Escrituras, y Historias, empeñado en los elogios de la Iglesia) *Dominus narrabit in Scripturis.*

Ibi v. 5. *Homo & homo natus est in ea.* Maluend. hic: *Quam plurimi viri vere cultores in ea nati sunt, non vnus, aut alter.* Et v. 6. *Dominus narrabit in scripturis populorum, & Principum, horũ qui fuerunt in ea.*

42 Entre tantos *Heroes*, tienen primero lugar los *dos*, que ha *Canonizado* la Iglesia. En tus claustros nacieron, vn *Hombre*, y otro *Hombre*. El Limosnero grande de Valencia, *Thomàs*: y el Salmantino Apostol, *Sahagun*: hombres, y tan *Hombres*, que en defensa de la verdad, hizieron frente al poder de los mayores Principes. Baste, para *Thomàs*, la valerosa resistencia, que hizo al *Virrey* de Valencia, en defensa de la immunidad Eclesiastica, con dilatados entredichos, y cessacion de los Divinos Oficios, hasta rendirle à la obediencia de la Iglesia, dandole saludables penitencias. El valor de *Sahagun* fue de calidad, que amenazado de vno de los Señores de mas alta Clase, porque avia predicado contra su proceder, le dixo: *No temo à V. Exc. ni à otro poder humano: porque yo, solo con este Breviario, sabrè defender la verdad, que predico.* Para quietar los Vandos de Salamanca, embiò el Rey dos Señores, de tan alta esfera, como al *Almirante*, y *Conde de Benavente*: y dos hombres tan grandes, no bastaron à vencer, lo que *Sahagun* solo. Bien merecen el renombre de *Hombres*, estos dos Hombres, (Hijos de esta Casa) *Homo, & homo natus est in ea.*

Salon, y Quevedo, Hist. de S. Thomas de Villan. Castilb. Hist. de S. Iuan de Sahagun, c. 39.

Proverb. 31. v. 28. *Erigent eius Beatissimam prædicaverũt eã.* Hug. Card. hic: *Non sono vocis trãsitoriæ; sed rei manifestæ ostensione.*

43 Estos dos Hijos son los mas eloquentes Panegiristas, de las felicidades de su *Madre.* Hizieronla dichosa con doctrinas, y exemplos, quando *vivos*: y con sus Canonizaciones la predican *Beatissima.* Con los empleos de su vida, la acreditan de *Bienaventurada*: (y alvergue de Santos) con la declaracion, que ha hecho la Iglesia, de la gloria, que gozan, la *Canonizan.* Las honras de los Hijos, son proprias de la Madre: *Filij eius Beatissimam prædicaverunt eam.*

Ibi v. 21. *Vestiti sunt duplicibus.* Hug. Card hic: *Duplex vestis est duplex stola beatitudinis.*

44 Mas luz me dà el Texto. (para entenderle, de esta Casa fecunda Madre de Santos) Estos dos Hijos (que predican *Beatissima* a su Madre) se adornan con vestidos doblados: *Vestiti sunt duplicibus.* Estos dos vestidos (firmò mi Hugo) son vna *duplicada* Bienaventurança: *Duplex stola beatitudinis.* Como, empero, (siendo *vna* la bienaventurança: y *vna* la tela de gloria, de que se visten los Bienaventurados) son *dos* los vestidos, que le sirven de gala? Porque son *dos* los honores de los Santos *Canonizados*: vno el de la *Beatificacion.* (en que el Pontifice, como *Principe*, dà facultad, y permisso, para el *Culto*) Otro, el de la *Canonizacion.* (en que como *Iuez*, le manda) Ambos vestidos de honra, adornan à *Thomàs*, y à *Sahagun.* (Hijos de esta Casa) Por *Beatificados*, son *Beatos.* Por *Canonizados*, *Beatissimos*: y por todo, predican à su Madre *Beatissima* oy, que Canonizados, los venera en el Altar. *Beatissimam prædicaverunt. Vestiti duplicibus.*

Vestibus duplicibus. Hug. Card. hic: *Mutatorijs. Sicut Mulieres nobiles in profestis diebus induuntur cõmunibus vestimentis: in festis induuntur pretiosis.*

45 Mas. *Vestiti sunt duplicibus*: (glosò mi *Carense*) *Mutatorijs.* (como la Señora Nobe dobla los vestidos: *vno* para, *Casa*: *otro*, para la *Fiesta*) Assi Nuestros Santos (sin faltar à la pobreza Evangelica) tienen (para mudar) vestidos nobles: y ambos de Fiesta. Si les celebramos Religiosos, visten habito Religioso. (Capilla, y Correa de Agustino) Si Colegiales *Santos*; (visten *Manto*, y *Beca*) para ser Santos *Dobles.* (hasta en los exteriores habitos, y vestidos: *Vestiti duplicibus.*)

Vestiti duplicibus. Hugo Card. hic: *Sapientia cõtra Hæreses expellendas: & patientia cõtra tribulationes sustinendas. Hæ sunt duæ alæ mulieris, quibus fugiens volavit in desertum.*

46 Mas Por estos dos vestidos, entendio (tambien) el *Carense*, los dos habitos de *Sabiduria*, y *Paciencia.* De que han de adornarse los Maestros. (contra los *errores*, y *Heregias*) *Paciencia*, para tolerar el afan, que trae consigo el ministerio Evangelico: y *Sabiduria*, para defender la verdad. Estas dos son las alas (añade mi Purpurado Interprete) de la Celestial Muger, que viò *Iuan* en Pathmos, con que bolò al desierto, huyendo de el Dragon: *Hæ sunt duæ alæ mulieris, quibus fugiens volavit in desertum.* Con estas dos alas bolaron mis Santos de los peligros de sus Colegios, al desierto de los Hermitaños de Agustino. (Puerto seguro de la gloria.)

47 *Sabiduria*, y *Paciencia*, son las dos alas de *Aguila grande.* Con estas dos *Alas*, buelan las Aguilas de los Colegios: (hasta perderse de vista) *Vnas*, al monte de la Prelacia: *Otras*, à la eminencia de la Garnacha: y *vnas*, y *otras*, con alas de *Sabiduria*, y *Paciencia.* La de *Sabiduria*, logran con estudio, y literarios exercicios. La de *Paciencia*, con los *Postes*, y mortificaciones de *Nuevos.* A mas alta cumbre bolaron mis dos Santos. Al nido de Aguilas, (Hijas de el Aguila grande de la Iglesia mi *Agustino*) remontaron el buelo: sin perder de vista al *Sol* de el *Padre*, le bolvieron las luzes, las dos Aguilas de sus *Hijos.*

45 Vna Aguila grande. (escrive *Ezequiel*) de alas correspondientes à su magnitud misteriosa, llena de plumas, y variedad, vino al mon-

te

Ezeq. 17. v. 3. *Aquila grandis magnarũ alarum. Plena plumis, & varietate, venit ad Libanum, & tullit medullam Cedri.* D Thomas à Villan. Conc. 2. de D. Aug. *Quæ omnia mire cõgruũt Augustino.* Rosa laureada, fol. 351. Son *Cinquenta* las Religiones, q̃ professan la Regla de Agustino. Al fol. 182 n. 23 se quentan *Cinquenta y nueve.*

te *Libano*, y se llevò en el pico la medula, y corazon de el Cedro. Todas son señas de *Agustino.* (dize el limosnero grande de Valencia) Aguila *grande*, por la perspicacia de su aguda vista intellectual, y por lo remontado de su buelo. De *Alas tan grandes*, que à su sombra se abrigan *Cinquenta Religiones*: (que professan su santa Regla) *llena de Plumas*, con que escriviò tantos libros. (sobrandole muchas, con que han escrito sus Discipulos) La *varietad*, dizen los tratados de los assumptos *varios* de sus obras. Las doctrinas *varias* para *varios* estados, y en estilos varios (segun las materias, y sugetos que trata, siendo (justamente) admiracion de los sabios, que vn hombre *solo* escriva como *muchos*, y siendo *vno*, parezca *tantos*, como escriviò libros, y tratados.

D. Tho. Epist. ad Vrbanum Papa. In Prologo Opuscul. contra error. Græcor.

49 Agora entiendo, por que Nuestro Maestro Angelico, y Señor *Santo Thomàs* (escriviendo à *Vrbano Quarto*, Pontifice Maximo) llamò à Agustino *Vno*: (entre todos los Doctores) *In vno egregio Doctorum Augustino.* Es *Vno*, Agustino, porque, como Agustino, no ay *Otro*. Es Agustino, *Vno*, por *vnico*, y *sin segũdo*. Es Agustino *Vno*, por todas las razones, que dieron Padres, y Expositores: para que el Historiador Sagrado llamase *Vno*, al dia primero de la Creacion. Es Agustino *Vno*, (no obstante, que sus obras, por varias, parezcan de *Muchos*) porque fue el Aguila de muchas plumas, y diversidad de colores; pero de todas, *Vno el Doctor.* (escogido por Dios entre millares) *In vno egregio Doctorum Augustino.*

Genes. 1. v. 5. *Factũ est vespere, & mane dies vnus.* Vide tom. 1. Plant. 84. à n. 5. vsque 11.

Videndus M. Arriaga tom. 1 de la vida de S. Thom. cap. 10. specialiter n. 4. fol. 243.

50 Esta, pues, Aguila vino al *Libano*, de la Sagrada Escritura, y de suerte la expuso, la explicò, la entendiò, y nos la hizo manifiesta, que nos diò la *medula*, de sus mas ocultos misterios: y en ella *comida*, y *bebida* espiritual. (para pasto de los Sabios) Todo lo dixo su fiel Discipulo N. Angelico Doctor (y canta la Iglesia) en el Oficio de *Agustino.* (que compuso *Santo Thomàs*)

Tu de verbis Salvatoris
Dulcem panem conficis:
Et propinas potum vitæ
De Psalmorum nectare.

51 A *Thomàs* mandò el Pontifice *Vrbano Quarto*, componer el Oficio del *Santissimo Sacramento.* Nuestro Santissimo *Pio Quinto*, declara, (en Bula despachada à los Canonigos *Lateranenses*, en que les concede, rezar con octavas, y Oficio proprio de *Agustino*) que es de *Thomàs* el Oficio. Son las palabras de la Bula: *Fiat de Sancto* (Augustino scilicet) *cum Dominicæ commemoratione, cum Antiphonis videlicet, Hymnis, Responsorijs, ac reliquis ipsorum canonicorum proprijs ordinatis à Div. Thoma Aquinate, iuxta eorum antiquum morem.* No me permite la precision de el tiempo detencion en discurrir la misteriosa providencia, de que se ha escogido para hazer Oficio à la *Aguila Augusta* de la Iglesia, el mismo, que elige el Ponrifice, para componer el de el Augusto Sacramento de Aguilas, de la *Eucharistia*, y que solo corra *Thomàs* la pluma, poniendo en punto las alabanças de Christo en el Sacramento, y de Agustino, para que *Dios*, y *Agustino* sean alabados en la Iglesia. El Oficio, que Thomàs compuso à Dios Sacramentado, le grangeò en la Iglesia el glorioso renombre de *Doctor Eucharistico.* El que hizo para su Maestro, y Padre Agustino, le acredita de *Doctor Agustiniano.*

Pius 5. Bulla 115. edita Anno 1570. n. 2. apud Cherub. tom. 1. Bullarij citat. à Mag. Arriaga, vbi proximè.

52 A *Dios*, à los *Padres*, y à los *Maestros*, son deudas de justicia los honores, y los elogios. Disponiendo Tho-

donde concluye, que el Oficio de S. Agustin es obra de S. Thomas.

Noſter Galvan. volum. 1. diſcurſ. variar. D. Thom. lib. 1. cap. 11. de viſione *Alberti Brixiẽſis*. Et Caſtillo Annal. Hord lib. 3. citat. ab Illuſtr. Torres, lengua Euchariſtica, fol. 534 *Ego ſum Auguſtinus Chriſtiana Doctor Eccleſiæ. Hic verò eſt Thomas Aquinas, filius meus, qui Apoſtolorum, meamq; eſt proſequutus diſciplinam, & ſacrã Dei Eccleſiã veriſsima ſuorum librorum doctrina illuſtravit, &c.*

màs (y poniendo en punto) los loores, con que la Igleſia feſteja el Sacramento Altiſsimo de el Altar, alaba à Dios. (en ſu mayor Fieſta) Haziendo Oficio à *Aguſtino*, celebra *Padre*, y *Maeſtro*. (como agradecido, y enamorado *Hijo*, y *Diſcipulo*) Con *vno*, y *otro* reſpecto mira *Thomàs* à *Aguſtino*. Por profeſſor de ſu ſanta Regla, le atiende *Padre*. Por fideliſsimo Diſcipulo, le venera *Maeſtro*. Gloria grande de el Doctor Angelico, es ſer, *Hijo*, y *Diſcipulo* de Aguſtino. No es menor gloria de Aguſtino tener tal *Hijo*, y tal *Diſcipulo*. Manifeſtòlo el Cielo al Grande *Fr. Alberto* de *Brixia*, y celebralo la Igleſia por medio de Aguſtino, que acompañado de Thomàs, le revelò la gloria de ambos, llamandole: *Hijo*, y *Diſcipulo*. Yo ſoy *Aguſtino*: (le dixo) y eſte, que me acompaña, es Thomàs: *Filius meus*: (venle aì *Hijo*) que ſiempre ſiguiò la doctrina Apoſtolica, y la mia. (venle aì *Diſcipulo*) Iluſtrando la Igleſia con la doctrina *veriſsima* de ſus eſcritos. Mucha ponderacion pedia el ſuceſſo. Baſte por aora dezir, que corriendo *Thomàs* la pluma, en los Oficios de el *Sacramento*, y de *Aguſtino*, correſpondiò à *Dios*, (como à *Señor*) y à *Aguſtino*, (como à *Padre*, y como à *Maeſtro*) deſempeñando (en lo poſsible) obligaciones *Divinas*, y *Humanas*, en devidos elogios, à *Dios*, al *Padre*, y al *Maeſtro*.

53 Bolviendo, empero, al Texto (que dezia) de la viſion de *Ezequiel*, y aſſentando, (con el Santo Arçobiſpo de Valencia) que ſon de *Aguſtino* las ſeñas de el Aguila, que viò el Profeta, reparava (para oy) en que diga, que *ſacò la medula de el Cedro*. (arbol, que lleva el monte Libano en abundantiſsima copia) Es el *Libano* el monte mas alto de la Syria, ameniſsimo, y fertil por eſtremo. Por ſu eminente cumbre, le llamaron muchos: *Monte de los montes*. Produce (à maravilla) todo linage de madera precioſa. En èl ſe corto, quanto ſirviò à la ſumptuoſa fabrica de el Templo. Por ſu interpretacion: *Libanus*, es lo miſmo, que: *Candidus*. Y por todo hallava en eſte *Monte* las mas proprias ſeñas de los *Colegios Mayores*: Montes, que crian Racionales Cedros, de que fabrican los Reyes, *vno*, y *otro* Templo: *Eccleſiaſtico*, *y Civil*. Con gran propriedad conviene à eſtos *Montes* el nombre de *Candidos*. (como el de *Candidatos* à ſus hijos) Aſsì llamavan à los que ſalian à las pretenſiones de Magiſtrados, tomando el nombre de el color de la *Beca*, ò *Toga*, que traìan ſobre los ombros, durante la pretenſion. Aora el Texto, que diſcurrimos. El Aguila grande de *Aguſtino* vino al *Libano*, de los dos Mayores Colegios, (nobles Montañas de empinados *Cedros*,) y llevò la *medula* al nido de Aguilas de ſu Convento *Salmantino*. De el *Complutenſe Libano* ſacò à *Thomàs*. De *San Bartholomè*, ſacò à *Sahagun*. *Vno*, y *Otro* para gloria de los Montes de ſus Colegios, para luſtre de la Igleſia, y para *Corona de eſta gran Caſa*.

54 De la Caſa de *Ioab*, (dize el Texto Sacro) ſon *Coronas* los dos Campiones famoſos, *Bethlem*, y *Netophati*: y no hallando expreſſadas en las Divinas Letras, las hazañas de eſtos valeroſos Soldados, buſca mi cuidado la razon, por què ſe levantan con ſer *Corona* de la Caſa de *Ioab*? (valeroſo Capitan de los exercitos de *David*) El Sapientiſsimo *Abulenſe* recurre, à que por medio de eſtos Soldados, conſiguiò *Ioab* las mayores victorias: y como le coronaron de triunfos, ſe iluſtraron con el renombre de *Corona de ſu Caſa*. A que añade el Salomon de Eſpaña, que tomaron los nombres de ſus

Adrichomio Theat. Terræ Sanctæ. De *Neptali*, n. 63. *Libanus omniũ, quos habet Syria mõtium, altiſsimus, ſimul, ac ameniſsimus, & fœcundiſsimus eſt. Vnde de, & quibuſdã mons montium appellatur.*

3. Regum 5. v. 10. *Itaque Hiram dabat Salomini ligna Cedrina, &c.*

Calepin. *Verbo* Cãdidatus: *Candidati dicebantur, qui ad alicuius magiſtratus, aut dignitatis petitionẽ aſpirabant, à Toga cãdida, quam per id tempus induebant.*

1. Paralip. 2. v. 54. *Bethlem & Netophati, coronæ domus* Ioab. Abulenſ. hic: *Iſti erant coronæ domus Ioab. Hæc dicitur, quia* Ioab *erat dux exercitus David, & habebat ſecum viros fortes de progenie Bethlem, & Neto-*

tophati; qui adiuvavant eum ad faciẽda fortia in bello, & propter eos, Ioab *domus habebat Coronam, & laudẽ. Posit tamen accipi* Bethlem, & Netophati *pro locis.* Hieronym. de Nominib. Hebreis. *Netophati. Inclusus.* Baraleta de Sanctis. *Dictus à Consilio, & a Turri. Bethlem. Domus panis.*

sus *Patrias*; y se llamaron assi, por naturales de *Bethlem*, y *Netophati*. Bien. Resta, empero, averiguar, que obraron estos dos Heroes, para merecer el blason de *Corona de la Casa de Ioab*? Y pues no me lo dize el Texto Sacro, me aplico à discurrir la razon en la *interpretacion* de sus nombres. La mas plausible de la voz, *Bethlem*, es: *Domus panis*: y *Netophati*, (dize *San Geronymo*) es lo mismo que: *Inclusus*. (ò como quiso Nuestro sapientissimo *Baraleta*, se dixo assi: *A consilio, & à turri*) Y de todo discurria, que por quenta de el *vno*, corria el abasto de los Soldados: y que era tan provido, que se llamò *Bethlem*, porque en su casa era tanto el pan, que le llamaron: *Casa de pan*. El *otro*, era admirable para el *Consejo*: y guardava los Castillos, y fortalezas: (por ser inclinado al *retiro*, y *encierro*) y viene à ser, que se levantaron con ser, *Corona de la Casa de Ioab*: porque concurrieron à sus gloriosos triunfos. *Bethlem*, con pan sobrado para el exercito: y *Netophati*, con el mejor *Consejo*, para las disposiciones militares. Y por los dos (à quienes dieron nombre sus Patrias) se adelantò tanto la casa de *Ioab*, que consiguiò por ambos: *Corona*, y *alabança*: (dixo el *Abulense*) *Propter eos* Ioab *domus habebat coronam, & laudem.*

Sanct. Pagnino de interpretatione Nomin. Hebreor. *Ioab. Paternitas*, vel *Domini Pater.*

55 Iunten con esto, que *Ioab* (por su interpretacion) es lo mismo, que: *Paternitas*, vel *Pater Domini*. (renombres nacidos para aclamar oy à *Agustino*) Por Padre de tantas Religiones, como professan su santa Regla, le conviene la *Paternidad*. Por Padre de *Sahagun*, (Dueño de este aplauso) es *Padre de el Señor* de nuestra Fiesta: y por todo el *Ioab Catholico*. Cuya *Corona*, son *Villanueva*, y *Sahagun*. (à quienes sus Patrias dieron *nombre*) El de *Bethlem*, es de *Villanueva*. (cuya Casa fue *Casa de Pan*) Diganlo los pobres de Valencia. El de *Netophati*, conviene à *Sahagun*: Diganlo los *Nobles Salmantinos*, apaciguados por su *consejo*: y por su *Retiro* à la torre fuerte de esta casa. (Presidio que ha dado tantas victorias al mejor David *Christo*, en la guerra espiritual contra las guestes infernales) Y de todo se concluye, que *Villanueva*, y *Sahagun* son *Corona de esta Casa de Agustino*. Como lo fueron, *Bethlem*, y *Netophati* de la Casa de *Ioab*.

56 No solo *Coronan* mis Santos à esta Casa. (dichosa Madre suya) Tambien son *Corona de oro*, de la Mitra de *Agustino*. (que saca por especial adorno en la Canonizacion de sus Hijos) Elogia el *Ecclesiastico* al gran Pontifice *Aaron*, porque su Mitra se corona de vna Corona de oro: (con señal, ò *Sello* expresivo de santidad) *Coronã auream super mithram eius; expressam signo sanctitatis.* Y Scholiò el Maluenda: *Opus sigilli sanctificationis.* Era la Corona vn *Sello*, que publicava la Santidad de el Summo Sacerdote, y estava coronando a la *Mitra*. (misterioso, y grave adorno de la dignidad Pontificia) Sea para bien. (Santissimo Padre mio, Pontifice grande *Hyponense*) Sea para bien mil vezes la *Corona*, que añade à vuestra Mitra el *Sello pendiente de Santidad*, que los dos *Alexandros* (*Septimo*, y *Octavo*) explicaron con las dos Bulas, y Sellos de las Canonizaciones de vuestros dos Hijos, *Thomàs*, y *Sahagun*, para *Corona* de esta Casa de Santos, y de vuestra Mitra: *Coronam aureã super mithram. Opus sigilli sanctificationis.*

Ecclesiast. 45. v. 14. *Coronã auream super mithrã eius; expressã signo sanctitatis.* Maluenda hic: *Opus sigilli sanctificationis.*

57 Como el objeto, que veneramos, es tan sublime, es muy vniversal de nuestra fiesta el gozo, y muchos los interessados en los jubilos. No dudo, que el primer derecho de nuestras aclamaciones, es de *Sahagun*: y que, por *Novio*, tiene la primacia; pero como esta dicha alcança à tantos, juzgo empeño,

Apocalyps. 19. v. 5. *Laudem dicite Deo nostro Pusilli, & magni.* Bernard. Sen. hic, idest: *Omnes, qui scrutan-*

tantur viam mandatorum tuorũ, & rimantur semitam consilium tuum, & mysterium. Et v. 7. *Gaudeamus, & exultemus: quia venerunt nuptiæ agni.*

y obligacion, que sean las noticias buenas de todos. De el Trono salio vna voz, (dize el Aguila de Pathmos) que combidava à los Santos todos, à que alabassen à Dios. Todos? Todos: *Pusilli, & magni.* Grandes, y pequeños. Sean los jubilos vniversales, pues es de todos la dicha: *Gaudamus, & exultemus.* Y si busco el motivo de alegria tan comun, me dize el Texto: *Venerunt nuptiæ agni.* Pues si es el *Cordero*, quien se desposa, por què han de ser los gozos de *todos*? Porque en las dichas de vna boda, interessa toda la familia de el *Novio*, y aunque èl se lleve la primacia de el festejo, es bien, que alcançe à todos el regozijo. Oy es *Sahagun* el *Novio*. Y no puede aver politica tan dormida, que niegue ser interessados, en la vniversal estrena de su culto, el *Colegio*, que le mereciò Compañero: *Agustino*, que le logrò Hijo: y este *Paraiso Religioso*, santificado con sus plantas, regado con sus exemplos, cultivado con sus virtudes, y conservado en el florecer primitivo, con la possession de su Santo Cuerpo. Y como la dicha es de todos, es bien, que à todos alcençen los parabienes: y que sea de todos el gozo: *Gaudeamus, & exultemus. Nuptiæ agni.*

venerunt nuptiæ agni.

58 Satisfacer quisiera en justicia el derecho, que tiene à estos parabienes la *Iglesia* Vniversal, que tanto se adorna con las virtudes de este Gigante de la gracia. *España toda*, por aver nacido en su suelo este *Angel*, embiado de el Cielo, para Apostol, y Nuncio *Salmantino*. Nuestra *Vniversidad* florentissima, ilustrada con su enseñança; pero no puedo con tanto, y à lo mas han dado satisfacion entera mis concurrentes: (cada vno segun su particular empeño) El mio es, repetir las dichas de la *Salmantina Nobleza*, (apaciguada por Sahagun) à que quisiera satisfacer en el resto de mi Oracion.

59 Ponese à llorar *Geremias* el lamentable estado de *Gerusalem*, y parece, que eran las lagrimas derramadas por el sangriento estrago, que ocasionaron en Salamanca los *Vandos*. (que teniendo principio en vn *juego*, huvieron de darla fin lastimoso, con perdida vniversal) Temblaron los *montes*: (dize el Profeta) y à su movimiento se turbaron los *collados*. Nuestro Maestro Angelico, y Señor *Santo Thomàs*, entendiò por estos *Montes*, y *Collados* à los *habitadores* de aquella Ciudad populosa, sita en *Montes*, y *Collados*. (como la nuestra) Por los *Montes*, entendiò *Laureto* à los *Poderosos*, y *Nobles*. Y los *Collados* (por *ladera*) de las altas cumbres) significan à los inferiores, y familiares: (lados de la Nobleza) y como estos andan al passo de los Señores de sus Casas, à la commocion de el *Monte*, se turban los *Collados*. Movieronse los altos Montes de la Nobleza de *Mourroyes*, y *Mançanos*, y al verlos divididos en dos *Vandos*, se dividieron los Escuderos, y familiares. (hasta los inferiores) Quando la division comiença por las *Cabezas*, và rota la paz, hasta los *pies*. Valiente exemplar fue el Velo de el Templo. Rompiose por lo *supremo*: y llegò al estremo *vltimo* la division: *Scissum in duas partes, à summo vsque deorsum.*

Hieremiæ 4. v. 24. *Vidi montes, & ecce movebantur: & omnes colles cõturbati sunt.* D. Thomas hic: *Per montes, habitantes in montibus.* Lauret. in Sylva. *Verbo* Mons: *Montes sunt potẽtes huius sæculi. Et tumor sæculariũ potestatum.* Idẽ *verbo* Colles: *Est inferior mons, ad latus montis iacens.* Matth. 27. v. 51. *Velũ Templi scissum est in duas partes, à summo vsque deorsum.*

60 Celebren las plumas, y Oradores profanos, el valor sin exemplar de *Doña Maria de Mourroy*. (cuyo nombre publicò el clarin de la fama, con el sobreescrito de *Brava*) Dolorida, como Madre, que viò muertos à sus dos hijos, pensò en la vengança, y la executò con el ardid, y valor, que todos saben. Si como la accion fue *Gentil*, huviera sido *Christiana*, ni la celebrada *Iudith* (por lo fisico de el valor) era comparable, con la *Leona Estremeña*. Vna cabeza quitò aquella *Heroyna*, y con ella entrò victoriosa en *Bethulia*. Con dos cabezas entrò en *Salamanca*, cantando desagravios, la mu-

Castilblanco, Historia de S. Iuan de Sahagun, cap. 16. & 12. Iudith 13. v. 28. *Ecce caput Holofernis, qui in cõtemptu superbiæ suæ Deum Israel contẽpsit.*

muger mas varonil, que celebra la fama. Coloquenla en su Templo, (si cabe) y eternizen su nombre el *bronce*, y la *estatua*, con ventajas, à quantas acciones sabemos de mugeres *Gentiles*: que al Orador Catholico solo le toca el aplaudir la valentia *Christiana*.

Genes. 9. v. 13. *Arcum meũ ponam in nubibus.* Hug. Car. hic. *Inter Sanctos.* Què gran milagro sea vnir vna Ciudad, vanderizada. S. Vicente Ferrer, serm. de Sancta Agnete, fol. mihi 73. vide ibi: *Maiora horum faciet.* Grande Sahagũ en milagros. *Refert, &c.* Este el mayor.

61 Este sucesso encendiò el fuego de los vandos, sin que poder humano bastasse à apagarle. Para este fin embiò el Rey al *Conde de Benavente*, y al *Almirante de Castilla*: fue añadir leña al incendio. Saliò *Sahagun*, y Rayo Evangelico despedia centellas contra los altos *Montes*, y *Torres*, que fomentavan la division, hasta que se allanaron à la paz, que ni por los Reyes, ni por sus Ministros pudo ajustarse, quedando amigos todos, y confirmada la amistad con casamiẽtos de vn Vando con otro, siendo *Sahagun* el *Iris* de tan sangrienta dissension. Esta accion glorioſa premia oy el Cielo con el Rotulo, que publica *Santo* à Nuestro Pacificador. Pondrè mi *Arco*. (dize Dios) Adonde, Señor? *In nubibus*: allà en las nubes: (y glosò mi Hugo) *Inter Sanctos*: que quien es Arco de paz en la *Tierra*, es bien, que se coloque entre los Santos en el *Cielo*.

Castilblanco, Histor. cap. 23. Amos 7. v. 7. *Ecce Dominus stans super murũ litum.* Lect. 70. apud Hugo hic. *Super murum adamantinum.* Lauretus in Sylva, *verbo* murus: *Vir Sanctus.*

62 Muchos malos tratos recibiò mi Santo de los amotinados: hasta echarle à empellones en el *lodo*, de que se levantava con mas valor, y brios, para esgrimir la espada de la predicacion Evangelica. Sobre vn *Muro* (dize *Amos*) vi al Señor: y reparè, que el *Muro* estava *embarrado* de alto à baxo: *Murum litum.* Los Setenta Interpretes trasladaron: *Murum adamãtinum.* Era el Muro vn *Diamãte* firme. Què tiene que hazer lo precioso del *Diamante*, (luzida participacion del Sol) con la vileza de el *barro*? (lodo inmundo de la tierra) Aora miren (dize el Laureto) en el *Muro* està significado vn *Varon Santo*, y nunca vn *Santo* es tan de *Diamante*, (para el aprecio) que quando le ponen de *lodo*. (por *vltrage*)

63 De aquel *lodo* se labrò este *Oro*. Aquel *barro* se transformò en *Diamantes*: de aquel *polvo*, se fabricò la preciosa *Corona*, que oy es *Diadema* de nuestro Santo. Por *Ceniza*, darè *Coronas*: (dize Dios por *Isaìas*) *Coronam pro cinere*. Esta mutacion (dize *Oleastro*) es trueque, o permuta de la diestra mano de el excelso, que sabe trãsformar la *Ceniza* en *Oro*, y el *lodo* en *Diamantes*, para labrar Diademas, y Coronas de *luz*, à los que por su amor passaron los vltrages de el *lodo*: (todo lo apuntò mi Portuguès famoso) *Mutat cinerem in Coronam.*

Isaiæ 61. v. 3. *Darem eis Coronam pro cinere.* Oleaster hic ad mor. *Istæ sunt mutationes dexteræ excelsi. Mutat cinerẽ in Coronam.*

64 Predicando mi Santo contra lo Vandos, (en la Parroquia de *Santo Thomàs Apostol*, que llaman de los *Cavalleros*) hirio, de modo, que le trazaron la muerte. (ordinarios gajes, con los q̃ poderosos pagã verdades) Al salir de la Iglesia levantaron dos los puñales, para atravesar aquel pecho inocente: y castigoles Dios, dexandoles los brazos yertos, como si fueran de *estatua*: y teniendolos assi à la verguença, à vista de todo el Pueblo, en castigo de su temeridad sacrilega. Al ver el prodigio, pidieron perdon al Varon de Dios los agressores: perdonòlos, y alcançò de Dios la salud, y movimiento perdido de los brazos. A vista de tan admirable sucesso, se logrò el deseado fin de la concordia, y paz. Muchos milagros veo en el sucesso: secarse los aleves brazos, y quedar inmobles, es *vno*: restituirlos à la salud, es *otro*: y ambos renovacion de el prodigioso sucesso de *Ieroboam*: (que al estender cõtra el Profeta el brazo, se le *secò la mano*, y quedò inmoble: *Ac si fuisset lapidea*, que dixo el *Abulense*, y se restituyò al movimiento, por intercesion de el Profeta) el mayor milagro fue el de la *paz*: Todos los obrò por los meritos de *Sahagun*.

Castilblanco, Histor. cap. 25. 3. Regum 13. v. 4. *Exaruit manus eius, quam extenderat contra eum.* Abulens. hic, quæst. 5. *Signum perfectæ ariditatis, scilicet. Mansit manus ita immobilis, ac si fuisset lapidea.* Et v. 6. *Reversa est manus Regis ad eum, & facta est, sicut prius.*

65 Celebran las Divinas Letras, la *vnion*, con que el Tribu de *Iudà* se rindiò à *Ezequias*: (concurriendo à la Fiesta de el *Phase*, sobre

2. Paralip. 30. v. 12. *In Iudà vero facta est manus Domini,*

ni, vt daret eis cor vnum. Hug. Car. hic: *Dominus fecit magnum miraculum in hoc, quod dedit eis cor vnum, vt cõsentirẽt* Ezequiæ.

Exod 8. v. 19. *Digitus Dei est hic.*

sobre que estavan divididos) y es muy enfatica la frasi, con que lo significa: *In Iuda facta est manus Domini, vt daret eis cor vnum.* Para vnir à vn Pueblo dividido, se hizo sobre èl *la mano de el Señor.* A la magnitud de el milagro mirò la locucion. (firmò el *Carense*) Para domar la rebeldia de *Faraon*, aplicò Dios *vn dedo de su mano*: para vnir vn Pueblo dividido, y vanderizado, obrò con *toda la mano*: de que se concluye, lo grande de el milagro: (escrive Hugo) *Magnum miraculum.*

Lucæ 1. v. 66. *Manus Domini erat cũ illo.* Hug. Car. hic. Id est, *Potestas, vel virtus, siue protectio.*

66 Al ver los Montañeses de Iudea los prodigios, con que se manifestò la gracia en el *Mayor de los nacidos*, dixeron, que explicava Dios en èl la valentia de su mano: *Manus Domini erat cum illo.* (ya se tome aì *la mano de el Señor*, por la *divina virtud*: ya por su *poder*: ya por su *protecciõ*) Digamos de *Nuestro Iuan*, viendo, que asienta la *concordia*, y vne los divididos corazones de Salamãca que obrò en èl *la mano de Dios*: para que con vn corazon, y vna voluntad, obedeciessen los amotinados, ordenes divinos, intimados por su Pacificador Sahagun: *In Salmantica vero facta est manus Domini, vt daret eis cor vnum.*

Iob. 9. v. 33. *Non est, qui vtrũque valeat arguere, & ponere manum suam in ambobus?*

67 Los mas sangrientos Vandos, que ha visto el mundo, fueron, los que trazò la Serpiente en el Paraiso. (siendo principio de ellos vn *Mançano*) Prohibiò Dios la fruta de este arbol à *Adan*, y rindiose à los halagos de su muger: comiò y fue veneno la *Mançana*, que inficiònò al primer hõbre, y à su descendencia. (quedando en desgracia, y enemistad de Dios) Continuòse la discordia, *siglos.* En el suyo llorava *Iob*, deseando con ansias de el corazon, medios de *paz*, en tan larga *guerra.* Es posible, (dezia el Exemplar de la paciencia) que al fin de tantos años, no ha de aver quien medie, entre tan distantes estremos, como *Dios*, y el *Hombre*, tomando la *mano*, para vnir tan opuestos, y encontrados Vandos? *Non est, qui vtrumque valeat arguere, & ponere manum suam in ambobus?*

Lucæ 1. v. 35. *Quod nascetur ex te Sanctum, &c.*

68 Nuestro grande *Alberto* (comentando aquellas palabras, que el Angel dixo à Maria: *Quod nascetur ex te Sanctum*) dize, que fue la Encarnacion de el Verbo, el principio, y primer tratado de la deseada *paz*: porque aquel *Hombre Dios*, fue medianero entre *Dios*, y el *Hombre*. Oygan al Maestro de Thomàs: *Nunc* (habla de el *Nunc* de la *Encarnacion*) *Nunc autem hoc est.* Tomando el Verbo carne, tuvo efecto la *paz*, que deseava *Iob*, y se acabò la guerra entre *Dios*, y el *Hombre*: porque vnidas ambas naturalezas *Divina*, y *Humana* en vn supuesto, se dieron las *manos* en señal de concordia, y vnion indissoluble.

Albertus Magnus hic: *Nũc autẽ hoc est, Sãctum ex B. Virg ne natũ Filium hominis: & ex Deo, Filius Dei ponet manum deitatis in Patre, & manum humanitatis in nobis.*

Quod nascetur ex te Sanctum.

Albert. Magnus hic: *Istud, quod nascetur, multas & differentes habet rationes sanctitatis. Est enim, vt Deus Sanctum essentialiter: vt homo autem Sanctum Sanctorum: & vt sumptum de Virgine, Sanctissimũ. Et forte ideo est, quod non est determinatum, quid sit illud, quod nascitur Sanctum, quia vna determinatione non poterat determinari.* Et post. *Propter istas tres sãctitates in Christo quiescentes, dicitur ter Sanctus.*

Isaiæ 6. v. 3. *Sãctus, Sanctus, Sanctus.*

69 En que quando el Angel anuncia al *Pacificador*, (entre *Dios*, y el *Hombre*) le llame *Santo*, repara *Alberto*. (y *Santo* con voz *indefinita*, è *indeterminada*) Por què le anuncia *Santo*? (sin termino, ni limite) Porque en quanto *Dios*, es *Santo por essencia*: en quanto *Hombre*, es *Santo de los Santos*: en quanto Hijo de Maria, es *Santissimo*: y toda esta santidad se indica en la voz indefinita, *Sanctum.* Significò con *vn termino* las tres santidades, que los Serafines de *Isaias* celebravan en el *Trisagio*. (*Sanctus, Sanctus, Sanctus,*) Pero estasse en pie la duda. Por què en esta ocasion mas que en otras, pone tanto cuidado la Providencia, en que el *Paraninfo* (Anunciador de nuestras dichas) publique *Santo*, (sin fin, ni limite) al que ha de nacer de Maria? (*Quod nascetur ex te Sanctum*) Porque ha de nacer para hazer las pazes, y quietar los *Vandos*, que se originaron de la desobediencia de *Adan*: y està tan junto el ser *Santo*, con ser *Pacificador*, que al mismo tiempo, que el Cielo le anuncia medianero de la *paz*, le publica *Santo*, con multiplicada santidad: *Nascetur ex te Sanctum.*

70 Estas *pazes* se publicaron, luego que naciò Christo en *Bethlem*, y se acabaron los *Van-*

Lucæ 2. v. 14. *In terra pax hominibus.* Albert. Magnus hic: *Pax enim est in terra necessaria, quia in terra surgunt Bella: est autem pax concors in animo tranquillitas. Est autē pax inter hominē, & Deum: inter hominem, & Angelū: inter spiritum, & carnem.*

Ad Ephesios 2. v. 14. *Ipse est pax nostra, qui fecit Vtra que Vnum.* Paschas. lib. 2. in Matthæum, cap. 2. n. 5. *Rachel figuram gerens Ecclesiæ, ibidem* (scilicet Bethlem) *sepulta legitur, Vt in eodem loco plena requies eius signetur, Vbi Christus Panis Viuus de Cœlo descendit, quotidie ex ortu novo sine defectu versatur.*

Sãto Thomàs de Villanueva. concion. 2. in festo Corporis Christi, circa finem.

Illustrissimus *Antolinez, Orozco, Sevilla*, & alij, quos

Vandos; que ocasionò el *Mançano* de el Paraysо, entre *Dios*, y el *Hõbre*: entre el *Hombre*, y el *Angel*: entre la *razon*, y el *apetito*. Tan venenosa fue la *Mançana*, que introduxo en el hombre tres daños, alterando la *paz* que tenia con *Dios*, la concordia con los *Angeles*, y la obediencia, con que la *carne* servia al *Espiritu*. *Dios* le destierra de el Paraysо, y condena à perpetuo afan: el *Angel* executa el destierro, y toma las armas, para guardar la puerta: la *carne*, publica guerra continua contra el *Espiritu*: y de tanta guerra fue Christo la *paz*; (dixo el Apostol) *Ipse est pax nostra.*

71 Mas por què esta vniversal *paz*, y *concordia* se publica en *Bethlem*? Porque es Bethlem *Casa de Pan*: y està patente en el Altar de el Pesebre el *Grano de Trigo*, que ha nacido de la *Tierra Virgen* de Maria: y quiso la Providencia darnos à entender, que la *paz*, y *sossiego*, y *quietud* de los Fieles, tiene su principio en la *Mesa de el Altar*, en que se ofrece, y come el Pan de el Cielo. *Raquel* (pincelada, y figura de la *Iglesia*) fue enterrada en *Bethlem*. La Iglesia, es la vnion de los Fieles: ò los Fieles *vnidos* en amor, y caridad: y previno el Cielo sepultura para *Raquel* en *Bethlem*, para que al verla descansar en perpetua *paz*, en esse sitio, nos persuadamos, que nuestra *paz*, y *descanso*, nace (como de principio) de la *Casa de Pan* de la *Eucharistia*. (firmò el Padre *S. Pascasio*)

72 Aora avia de començar el Sermon, y fuera corto el tiempo, para ponderar los favores, que Nuestro *Santo* recibia de el *Santissimo* en el Altar. Cercado de rayos (entre flamantes luzes) se descubria el Señor à su Siervo: y en dulçe, y sabrosa conversacion le mostrava las llagas, que recibiò por nuestra salud, hermoseadas con resplandores de gloria. Descubriale sus mas escondidos secretos: y con especialidad le diò à entender el Arcano recondito de la *Trinidad Santissima*. (Misterio tan sobre todo el entender humano, que siendo Agustino la caudalosa Aguila de la Iglesia: y aplicandose todo à fijar la vista en sus luzes, le enseñò vn Niño de las Escuelas de el Cielo, ser mas facil reducir la inmiensidad de el mar al breve concabo de vna pequeña hoya, que dar alcançe al profundo Misterio de Dios, *Trino* en Personas, y *Vno* en Essencia) Tan lleno de Dios salia el Apostolico Varon de el Altar, con el alto conocimiento, que en èl le dava el Señor, que (como sino fuera *Viador*; si, *Possedor* de la gloria, que oy goza) dixo: (hablando de este sucesso) *Que aquella soberana vista, bastava para sustentar los hombres, sin que necesitassen de comer, ni beber, porque su alma se avia llenado de tan sabroso, y dulçe alimento: que bien se verificava, lo que el Profeta dize,* Psalmo 16. *Señor, entonces quedarè yo harto, quando apareciere tu gloria.* Al conocimiento de tan escondidos misterios, añadiò el Señor las lecciones, que dava de predicar à su Siervo, dictandole en el *Altar*, lo que avia de predicar en el *Pulpito*.

73 Esto, que lo contiene todo, (dize la Sabiduria) tiene ciencia de voz: *Hoc, quod continet omnia, scientiam habet vocis.* Y traslada el Griego: *Dat*: da ciencia de voz. Quien da essa ciencia? *Hoc, quod continet omnia.* Y quien es *este*? El Cuerpo de Christo Sacramentado. (dixo el Cardenal *Vital*) Y lo prueba: porque le designa con la primera palabra de la consagracion: *Hoc simili verbo vsus est in Eucharistia: Hoc est.* Quien diò à *Sahagun voz*, y *sabiduria*, para ser *Nuncio*, y Angel de *paz*, de los mas sangrientos, y encontrados *Vandos*? El Cordero Sacramẽtado. (que es Escuela de *vnion*, y de *paz*) A que mirò la Providencia, en la eleccion de las dos especies: *Pan*, (vnion de *granos*) y *Vino*, (vniõ de *racimos*) en señal de la *vnion*, que causa esse Sacramento admirable, entre estremos tan distantes, como *Dios*, y el *Hombre*: (dixo el P.

quos affert Castilblanco; Histor. de San Iuan de Sahagun, cap. 31. 32. & 33.

Sapientiæ 7. v. 7 *Hoc, quod continet omnia, scientiam habet vocis.* Card. Vital, legit ex Græco: *Scientiã dat vocis.* (hic, sect. 4.) *Hoc simili, verbo vsus est in Eucharistia: Hoc est.*

S.

S. Iuan Chrisostomo) *Per corpus suum se nobiscum commiscuit, & in vnum nobiscum redegit, vt corpus cum capite vniretur.* Y como se aplicò con tanta intension al Sacramento, que es *Escuela de paz*, saliò tan gran Maestro de hazer *pazes*, y quietar *Vandos*, que allanò en Salamanca, lo que no pudo el Rey, y sus Ministros.

74 A sus amigos *todos* llama el Señor (sienten las mas comunes Glossas) à la Mesa de el *Altar*, combidandoles con su *Carne*, y *Sangre*: (en aquel Texto de los Cantares) *Comedite, & bibete.* Venid Carissimos, venid: sea sustento de vuestras *almas*, mi *Cuerpo*, y mi *Sangre*: sacie vuestra *sed*: y combidando à *todos*, solo responde *Vno*: (notò con delgadeza *Giliberto*) *Ego dormio.* Què es esto? (dize el Devoto Padre) *Plures invitantur, & vnus respondet.* Si son los combidados *muchos*, como no respõden *todos*? Si responden: mas como todos son combidados de la Mesa de el Altar, siendo *muchos*, es de todos: *vno* el corazon, y *vna* el alma: y explicaron lo intimo de essa *vnion*, (proprio efecto de el Pan de la Eucharistia) respondiendo con termino singular: *Ego*, siendo combidados con la voz de plural: *Charissimi* (firmò el Heredero del Espiritu de Bernardo) *Multi charissimi; sed omnium est cor vnum, & anima vna.*

Cant. 5. v. 1. *Comedite, & bibete, & inebriamini charissimi. Ego dormio, & cor meum vigilat.*

Gilibert. serm. 42. in cant. *Ibi plures invitantur: hic vnus respondet: quid mirum, si ad cõmunem invitationem responsum detur singulare. Multi charissimi; sed omnium est cor vnũ, & anima vna.*

75 Vacticina David los admirables efectos, que viò el mundo, al nacer el Sol de Iusticia Christo, y dize, que al fuego de los rayos de su Rostro, corrian los *Montes*, trocando en blanda cera, la dureza de los Riscos: *Montes sicut cera fluxerunt à facie Domini.* Tal era la actividad de el fuego, que ardia entre las paxas de el Pesebre. (dixo *Santo Thomas de Villanueva*) A tanto rayo se rendian los *Montes*, y se liquidavan las *Rocas*, trocando en *blandura* su indomita *dureza*. De el Altar salia *Sahagun* vañado en luzes, que se assomavan al rostro: (como las que sacò Moyses de la comunicacion, y trato con Dios en el Monte) y à la vista de fuego tan eficaz, y de tan alta esfera, corrieron como cera los *Montes Salmantinos*: se ablandaron los duros corazones de los amotinados vanderizos: y passò à sana paz la perjudicial guerra: *Quid nimollescerent, & fluerent Rupes à tam potentis ignis camino liquæfactæ?*

Psalm. 96. v. 5. *Montes, sicut cera fluxerunt a facie Domini.*

Santo Thomàs de Villanueva, de Partu Virginis *Quid nimollescerent, & fluerent Rupes à tam potentis ignis camino liquæfactæ?*

76 A las lecciones de predicar, (que en el Altar dava el Señor à su Siervo) añadia la fineza, de que sus ojos registrassen las llagas, que padeciò por nuestro amor, para que à su vista se alentasse à padecer los malos tratamientos, que tolerò por Dios en el empleo Apostolico, hasta conseguir el deseado fin de la paz. Tierno, como dulçe, considera *Bernardo* la Peticion, que el Esposo haze al Alma Santa, quando la dize, que se dexe ver la cara: *Ostende mihi faciem tuam.* Què finezas de vuestro amor son estas, Señor! Adonde podrà retirarse el Alma, que no la tengais à la vista? Como se ocultarà de vuestros ojos, que registran lo mas oculto? Soy de parecer, (dize el Melifluo Padre) que esta Peticion de Dios, no es para *ver*; si, para *ser visto*. No pide la cara de la Esposa, porque no la vea; (pues nada se le oculta) si, para que ella vea, lo que por su amor padeciò: *Videri vult, non videre*: como si dixera buelve la cara, mira, medita, contempla las penetrantes heridas de mi cuerpo: para que à vista de ellas, sientas menos las tuyas. Si te afligen trabajos, primero los padeci por ti. De tan regalada vision salia mi Santo fortalecido, y esforçado, para emprender los mayores peligros, y exponerse, por Dios, à los mayores riesgos.

Cant. 2. v. 14. *Ostende mihi faciẽ tuã.*

Bernard. serm. 61. in Cant. *Vt mihi videtur, se magis attẽdere vult. Ita est: videri vult, non videre. Vult benignus dux devoti millitis vultum, & oculos in sua sustolli vulnera, vt ex hoc illius animum erigat, & exẽplo sui reddat ad tollerandum fortiorẽ, enim vero nõ sentiet sua, dum illius vulnera intuetur.*

Para la muerte de N. Santo de echizos, que le previno vna muger, porque le quitò el mãcebo. Vide S. Vicente Ferrer, Dom. infraoctava Ascensionis, ser. 4. post mediũ.

Porque S. Iuan Baptista fue *Mayor*. Muy de el caso, &c.

77 Ya es tiempo de recoger las velas al Vagel turbado de mi discurso, que con tanto riesgo ha surcado el immenso mar de gracias, que han colocado en este Trono: (para la veneracion publica) al que santificò con sus plantas el nido de Aguilas de esta

Casa,

Casa, (donde viviò, y muriò) à quien rindò mil parabienes de tan colmada dicha: y pido perdon de la cortedad, con que la he celebrado. Confiesso la deuda, en que me ha puesto la eminencia de este lugar. (predicar en Casa de *Agustino*, es empeño de las mayores prendas, y obligacion superior à los sugetos de la magnitud mas crecida) Perdoname Religion Sagrada: y recibe en data de mis deudas, afectos de el alma. Con ellos venero tus grandezas, sacrificandote el corazon, flechado de las saetas, que adornan el escudo de tus armas, que son saetas, que atravesando el corazon, se quedan clavadas. De las saetas, con que rindiò Dios los Pueblos, (dezia David) que hiriendo passavan de largo: *Sagittæ tuæ transeunt.* Las saetas, con que el Amor Divino hirio el corazon de *Agustino*, eran de amor, y quedaronse en èl, como en su centro, para *Armas de luz*, y Escudo de sus Hijos, que imitadores de tan gran Padre, *arden* con virtudes, y *luzen* con doctrinas. Solos los Hijos de esta Casa bastavan para ilustrar vna Religion dilatada. Ya veneramos Canonizados à los dos prodigios, de *Villanueva*, y *Sahagũ*. Quiera nuestra dicha, que veamos presto en el Altar à mi Santo Paysano, el Venerable *Orozco*: cuya causa de Beatificacion corre à toda prisa. Hazer memoria de los Santos *Canonizados*, y *Beatificados* de esta Religion Sagrada, es assumpto de muchos libros. *Mil, y setenta Santos Canonizados* ajusto cuidadoso computo, en la Canonizacion de *Villanueva*: (à que deven añadirse los *dos*: el Prelado grande de *Valencia*, y Nuestro Apostol de *Salamanca*) sin otros muchos *Beatificados*, de quienes se reza en diversas partes de la Religion. Gozate con tan colmadas dichas, Religion Augusta: y gloriate en la fecundidad, con que llenas la Iglesia de Hijos: *Santos*, para la veneracion: *Doctos*, para la doctrina: *Prudentes*, para las Mitras: *Exemplares*, para las costumbres: *Admirables*, para la gracia: *inumerables*, para la *Gloria*. *Quam mihi, & vobis. &c.*

Vide: Fiestas de la Canonizacion de Sãto Thomàs de *Villanueva* en Toledo, fol. 97. à la buelta, columna 2.

Psalm. 76. v. 19. *Sagittæ tuæ transeũt.*

Abacuc 3. v. 11. *In luce sagittarũ tuarum ibunt.*

Sãto Thomàs de Villanueva, serm. 3. D. Aug. *Erat lucerna ardens, & lucens.* Ardens, *virtute*: lucens, *doctrina.*

SERMON, PREDICADO EN LA CAPILLA REAL DE LA MILAGROSA Virgen de Atocha, Patrona de la Coronada Villa de Madrid, y de el Reyno, al Supremo, y Real Consejo de las Indias, dia de la Presentacion de Maria.

Ad illa verba, Lucæ 11. v. 27. *Beatus venter, qui te portavit, & vbera, quæ suxisti.*

1 VNA De las mayores Fiestas, que (ya agradecida, ya tierna, ya gozosa) consagra la piedad Christiana à *Maria*, es, la que celebramos oy. Y dixe bien, que es vna de las mayores, por lo que sube de punto en la estimacion, y aprecio, lo singular, y admirable: què cosa mas singular: què cosa mas admirable, que ver vna Niña de tres años, dexar de sus Padres los cariños: y desde el pecho de su Madre ir à la *Casa* de Dios à presentarse en su Templo; y en edad

edad tan delicada subir por su *pie* (sino que fuesse bolando en *alas* de sus deseos) las quince gradas de el Templo, hasta llegar al Sagrario: y hazer voto de virginidad perpetua, consagrandose à Dios toda?

2 El Evangelio, que nos han cantado, es de S. Lucas, à los once capitulos de su Historia. Dize, que vna muger humilde (sea *Marçela*, como sienten los mas, ò ya se llame *Estrella*, como quiso N. *Hugo*) santamente desahogada, y devotamente libre, viendo, que peligrava de Christo el credito, (que en tales riesgos no es el *silencio* modestia, y es culpable la *templança*) sin que le fuesse embarazo vn corro de Fariseos, que atribuìa à Belcebuth el milagro de el endemoniado: (que nunca à la *embidia* le faltò vn *diablo*, à quien ahijar los luzimientos agenos) levantò el grito, y à vozes descabelladas dixo: Bienaventuradas las entrañas, en que anduviste, y los pechos, que te alimentaron. Si son, por cierto: (responde Christo) son, empero, mas bienaventurados, los que oyentes de las divinas palabras, se dan por entendidos en rendidas obediencias: *Quinimo Beati, qui audiunt Verbum Dei, & custodiunt illud.* Que en terminos de nuestra Fiesta lo explicava yo de esta suerte: *Bienaventurada es Maria*, porque sus Entrañas fueron animado Cielo à Dios, y habitacion mejor, que el Impireo. Tambien es *Bienaventurada*, porque à sus divinos Pechos (en quienes la Providencia depositò Celestiales nectares) alimentò al Verbo Encarnado: mas no solo por esso es *Bienaventurada*, eslo tambien, porque obediente à los divinos ordenes, oy se presenta en el Templo, dexando los paternos halagos.

3 Con esta Niña hablava Dios, por su Profeta, (en pluma de el *Carense*) quando dezia: *Audi filia, & vide.* Oye, hija, atiende: *Obliviscere populum tuum, & domum Patris tui.* Olvida la casa de tu Padre: vente à la mia: presentate en mi Templo. Oye *Maria* estas vozes, y oy las obedece, y guarda: y por esso (dize Christo) es tan *Bienaventurada*.

4 A mas me suenan las palabras de el Redemptor: *Quinimo Beati, qui audiunt Verbum Dei, & custodiunt illud.* Bienaventurada es mi Madre, porque me diò abrigo en sus Entrañas, y alimentò de sus Pechos. Mas oy, que Niña se presenta al Templo, mas que *Bienaventurada* ha de llamarse: Divina pueden llamarla: pues quien en tan tierna edad se va à la Casa de Dios, creditos divinos grangea. Ya saben el suceso de *Athalia*. Ambiciosa de reynar, no dexò inocente à vida: cruel degollò à quantos niños se criavan en Palacio. Solo *Ioas*, que aun estava à los pechos de su Ama, escapò la fiereza de aquesta Fiera, à cuidados, y diligencias de el Sacerdote *Ioyada*. (que si las vidas de todas peligraron en Palacio, la de *Ioas*, tuvo seguridad en el Templo) Muriò *Ioyada*, y entrò en el govierno *Ioas*: y advierte el Texto Sacro, que los Principes, y Grãdes de Iudà dieron la obediẽcia à su Rey, besando rendidos su mano. Y es muy de notar la fras, con que explica esse rendimiento: *Ingressi sunt Principes Iuda, & adoraverunt Regem.* Que adoraron al Rey: (dize el Texto) y añade la Glossa, (tomandolo de los Hebreos) que le veneraron como à Dios. Y reparava, que las adoraciones es bueno para Dios. Al *Rey* se venera: à *Dios* se adora: y aqui adoran al Rey, como si fuera Dios. La dependencia seria el motivo. (que ha dias, que al depender se sigue el idolatrar: y que el adorar se hizo vnico medio para conseguir) Por esso la madre de los hijos de el Zebedeo adorò antes de pedir: *Adorans, & petens.* Y glosò el ingenioso Placentino: *Vt hac reverentia ad exhibendum, quæ peteret, inclinaretur.* No fue la adoracion culto devido à Christo, con quiẽ hablava; pretension, si, de quien pedia. Mas no es esse el motivo, que governò à los Principes de Iudà,

Hugo hic: *Audiens quædã mulier, ancilla, scilicet, Marthæ, & Pampilli viri eius, Stella nomine, non valens tantas iniurias Salvatoris portare: in confusionem Phariſæorum, & in laudem filij laudavit matrem. Communis est laudatio matris, & filij eius. Et quia hæc mulier, nec dives, nec nobilis erat; sed de communi plebe: ideo hoc Evangelium communiter in profestis diebus legitur in honorem Virginis, & Filij eius: & Iudæorum, & Hæreticorũ confusionem.*

Psalm. 44. v. 11. Hug. Car hic: *Potest exponi de Beata Virgine.*

4. Regum 11.

2. Paralipom. 24. v. 17. Glossa apud Hugo hic: *Tradunt Hebræi Principes Iudæ Regem adorasse, vt Deum.*

Matth. 20. v. 20. Calixto Placẽtin. *Feria 4. in 2. Dominica quadrag.*

Carthuſianus hic.

Iudà, para adorar à ſu Rey: (dixo el grande Cartuſiano) adoraronle rendidos: *Eo quod ab infantia ſua fuiſſet conſervatus, & nutritus in Templo.* Crioſe *Ioas* deſde niño en el Templo: como à ſu *Rey*, le veneran rendidos: y por criado en el Templo, le adoran *divino*. (*Regem adoraſſe, vt Deum*) Que quien niño ſe conſagrò al Templo, de divino merece adoraciones. Sea en boca de Marcela *Bienaventurada* Maria, por Madre de Chriſto: que en boca de Chriſto ſerà *Divina*, por obediente à ſus palabras, y *preſentada* en el Templo deſde *Niña*.

Camoeñs *en ſus Luſiadas eſtancia* 91. *cant.* 6. Y ſu Comentador Faria ibi.

5 Aqui, ſin duda, mira eſte Supremo, y Real *Conſejo* de las Indias, conſagrando oy Fieſta à Maria, por el buen ſuceſſo de *Flota*, y *Galeones*. Atiende la *Preſentada* Niña en el Templo, y por eſſo con creditos de Divina: y como à Divina la empeña, para la ſeguridad de el feliz ſuceſſo: con ſeguridad de que llegarà à ſeguro Puerto la *Flota*, corriendo ſu la Navegacion por quenta de Maria. Què es ver al otro Poeta en ſus *Luſiadas* pintar los Vientos, conjurados contra vna *Flota*, y fingir, que las *Ninfas* ſe quexaron de los Ayres. Oyeron los Vientos las quexas, y rindieronſe à las *Ninfas*. (que galanes de *ventolera*, con facilidad ſe rinden: vna fingida hermoſura *ſobra*, y de eſta *ſobra* mucho en nueſtro lugar: miren, què avrà de *rendidos*!) Palabra dieron los Vientos de ſoplar favorables, mas no hizieron confiança las *Ninfas* de ſu palabra, (que era *palabra* de Ayre, y de *Ayre* enamorado: y por ambos titulos las juzgaron *promeſas* y *palabras* al *Ayre*) y obligaron à los Vientos à hazer juramẽto en las manos de la Dioſa *Venus*: juraron de ſoplar faborables, quedando la Dioſa por *fiadora*: y quietaronſe los Navegantes, ſeguros de que eſtava ſegura de rieſgos *Flota*, que navega à cuidado de vna *Dioſa*. Fingiò fabuloſo *chimerico Poeta*. La verdad es, la que oy practica eſte Supremo, y Real *Conſejo*: reconoce de la mar los peligos: quiere aſſegurar ſu *Flota*, y viene à empeñar à *Maria*, oy que la reconoce *Divina*, por Preſentada Niña en el Templo, para que imperioſa mande à los Vientos, ſean favorables à nueſtra *Flota*: à la Mar, que la ponga en ſeguro Puerto: llenando à nueſtra Eſpaña de temporales bienes, y à mi de la gracia, que neceſsito. *Ave Maria*.

Beatus venter, qui te portavit, & vbera, quæ ſuxiſti.

Loco, & capite, vbi ſupra.

Hoc mare magnum. Pſalm. 103. v. 25. D. Bernar. apud Hug. hic: *Mare eſt præſens ſæculum, amarum, & fluctuans* D. Auguſt. hic, concione 4. *Terribile mare ſignificat. Ibi ſunt rentia, quorũ non*

6 EL Buen ſuceſſo de la *Flota* mas feliz, que ha viſto el mundo, celebran las vozes de la muger de Nueſtro Evangelio. (Excelentiſsimo Señor) Dezia, (Señor) que celebrava à vozes *Marçela* la buena dicha de la mas feliz *Flota*, que ha deſembarcado en la tierra. Vnico Hijo del Eterno Padre era el *Verbo*: quiſo ver à ſu Hijo hecho *Hombre*, y embiòle de las *Indias* de la Gloria à la *Eſpaña* de eſte mundo. Embarcòſe en la *Florida*: navegò nueve meſes, y al fin de ellos, tomò tierra en el *Puerto de Santa Maria*. Parece ficcion: y es Catholica verdad. A hazerſe Hombre vino Dios al mundo: y como es *Mar*, expueſto à tantos peligros, tomò *Nave* ſegura. Aſsi ſe llama Maria, en lenguaje de Eſcritusa: *Navis inſtitoris de longe portans panem.* Eſta Nave eſtava en la Ciudad de *Nazareth*, que ſe interpreta: *Ciudad florida*. Ven ai, que ſe embarcò el Verbo en la *Florida*. Nueve meſes navegò el Verbo en eſſa animada Nave, que fueron los que eſtu-

non eſt numerus. Inſidiæ repunt in hoc ſæculo, & incautos repente occupant. Repentes autem tentationes quis numerat? Proverb. 31. v. 14. *Nazareth florida.* Interpretatio Biblica.

estuvo en el Materno Claustro. Al fin de ellos tomò tierra en *Belem*, dando el primer passo en los brazos de su Madre. Ven aì, que el *Puerto*, en que desembarcò, fue el de *Santa Maria*. Què dichosa *Flota*! O que bienes traxo al mundo! Por esso la celebra Marçela: *Beatus venter, qui te portavit, & vbera, quæ suxisti.* Bienaventurada la *Nave*, en que navegò el Occeano de este mundo el Divino Verbo, *Peruano* de la Gloria, de cuyas Indias nos traxo todo el Oro de la Divinidad, y de su Padre los Teseros. Bienaventurados los Pechos, que tuvieron dicha de alimentar à tan Divino *Indiano*! No vèn como las vozes de Marçela celebran, y aplauden el buen sucesso de la *Flota* mas feliz, que ha visto el mundo? Mas no sè, si dirigen bien las vozes. Por què se ha de llevar la *Nave* los aplausos, si es el *Navegante* la causa de las dichas? Si es Christo el Autor de el buen sucesso, por què se ha de llevar los vitores *Maria*? La razon, que se me ofrece es:

In quo sunt omnes thesauri sapientiæ, & scientiæ abscónditi. Ad Colosens. 2. v. 3. Hugo hic: *Quia in quantum homo, habuit plenam sapiẽtiam de diuinis: & scientiam de humanis.*

Por que es muy de el Divino gusto, que de los favores, que recibimos de Dios, demos las gracias à Maria.

7 LA Primera jornada, que navegò el *Verbo* en la animada *Nave* de Maria, fue desde *Nazareth* à la Montaña de *Iudea*. Entrò en casa de *Zacharias*, y hizo vna visita a *Isabel*: fue gran dia para la casa toda. *Iuan* manifestò su gozo à saltos: (que dixo el Chrysostomo) *Isabel* le explicò à vozes: *Exclamavit voce magna.* Oygamos, para què levanta el grito: *Vt facta est vox Salutationis tuæ in auribus meis, exultavit in gaudio infans in vtero meo.* Lo mismo fue oyrse tu voz en mis oydos, que saltar de gozo el Infante. (no me espanto, que ande tan fuerte *Iuan*: que aunque se quedò en la carçel, le aliviaron las prisiones, y quitaron la *cadena* de los yerros, que eslabonò la culpa *original*) Lo que reparava, es, que de este buen sucesso se lleve *Maria* las gracias: *Vt facta est vox Salutationis tuæ.* Què voz fue esta? No lo dize el Evangelio: mas dize *Theosilato*, (siempre ingenioso) que la voz fue del *Verbo*; no de *Maria*: *Vox itaque Virginis* (escrivia el *Abreviador* de Chrysostomo) *Vox erat incarnati in illa Dei.* Ven aqui, que la voz, que ocasiona las alegrias de *Iuan*, y las dichas de *Isabel*, es de *Christo*, y las gracias se lleva *Maria*: y no pudo errarlo *Isabel*: porque el Evangelio nos advierte, que estava llena del Espiritu Santo: *Repleta est Spiritu Sancto.* Y consiguientemente hablò, lo que el Espiritu Santo la dictava. Mas por esso habla con tanto acierto: que siendo Dios el *Autor* de las maravillas, que suceden en Casa de *Zacharias*, da Isabel à *Maria* las gracias, conformandose con el divino gusto, que gusta, de que siendo suyos los *favores*, sean de su Madre los *aplausos*.

Nondum nascitur, & saltibus loquitur. Chrysostm. in Offici. Visitati B. V. Mariæ. Lucæ 1. v. 42. & v. 44.

Theoph. Lic:

8 Aora entiendo vn Texto dificultoso en el Exodo. Ya saben aquel prodigio de la Vara de Moyses. En la mano era *Vara*, y arrojada, era *Serpiente* horrorosa. (lo contrario sabemos de muchas experiencias: que las que à la verdad, son *Varas* de Iusticia, y rectitud, en manos de muchos se buelven tortuosas *Culebras*) Viò Faraon el prodigio, llamò a sus echizeros: *Et fecerunt similiter.* Aora lo dificultoso: *Sed devoravit virga Aarõ virgas eorum.* La Vara de *Aaron* se tragò las de los *Gitanos*. Y està la dificultad, en que diga el Texto, que la *Vara* se tragò las *Varas*: si dixera, que la *Serpiente*, era la inteligencia facil: mas la *Vara*? Quien nunca viò, que vna *Vara* trague, ni coma. (*Varas*, que dan de comer à vnos, y matan de hambre à otros, todos las conocemos) Pero *Varas*, q̃ no solo comen; sino que traguen, no las avemos oido! Como, pues, la *Vara* de Aaron se tragò las *Varas* de los Gitanos? El literal sentido es, que la *Vara* de Aaron, buelta *Serpiente*, se tragò las *Varas*, que los Gitanos bolvieron *Serpientes*. Biẽ. Mas està se en pie mi dificultad. Si la *Vara* de Aaron (en quanto

Vocavit Pharao *Sapientes, & maleficos: & fecerunt etiam ipsi per incantationes Ægyptiacas, & arcana quædam similiter.* Exod. 7. v. 11. & 12. Quærit Augustin. apud Hug. hic. *Quomodo dictum sit, quod virga virgas devoravit: & non serpens serpentes: cũ hoc verius posset dici?* Et solvit August. *Quod nomine virgæ serpens intelligitur.* Et est sensus: *Virga*, id est, *serpẽs factus de virga, devoravit virgas.*

Ser-

gas, ideſt, Serpentes factos de virgis. Ioan. 3. v. 14. Hug. Car. hic: *Chriſtus dicitur ſerpens: quia ſicut de ſerpẽte fit venenum: Et de ſerpente fit tyriaca in veneni remediũ: ita facto veneno de ſerpente, ideſt, de Diabolo, voluit Dominus fieri ſerpẽtes, vt de eo fieret tyriaca cõtra venenũ Diaboli.*

Serpiente) tragò las *varas* enemigas, y no en quanto *vara*: por què ſe ha de llevar los aplauſos, como *vara*, y no como *Serpiente*? Aora noten. Eſſa vara (como *Serpiente*) ſignifica à Chriſto: *Sicut Moyſes exaltavit ſerpentem in deſerto, &c.* (como *vara*) repreſenta à Maria: *Virgo Dei genitrix virga eſt.* Con que eſtà claro, lo que era dificultoſo. Haze el beneficio la *Serpiente*: (que ſignifica à Chriſto) y llevaſe los aplauſos la *vara*. (en que eſtà ſignificada Maria) Porque quiere Chriſto, que de ſus favores demos à Maria las gracias.

9 Eſte diſcurſo nos ha pueſto en el Evangelio: *Beatus venter, &c.* Ven aqui eſta muger toda ocupada en dar gracias à *Maria*. Y ſi buſcamos el motivo, fue el milagro, que obrò Chriſto con aquel mudo endemoniado: *Erat Ieſus eijciens Dæmonium.* Todo *Ieſus* ocupado en hazer el milagro: y toda *Marcela* empleada en dar gracias à Maria. Si: por lo que hemos diſcurrido. Que guſta Dios, que de los favores, que recibimos de ſu liberal mano, ſe lleve los *beſa manos* Maria. Con que eſtà claro el motivo, que tiene eſte Supremo, y Real *Conſejo* de las Indias, para feſtejar à Maria, dandola gracias de los buenos ſuceſſos de las paſſadas *Flotas*, y ſolicitando ſu favor, para el de las venideras. Y ſabremos de camino:

Porque ſiendo Chriſto el Preſidente Supremo, y Angel de Guarda *de eſte Gran Conſejo, dà gracias à* Maria *de ſus dichas: y la empeña en ſus buenos ſuceſſos.*

Vidi aliũ Angelum fortem deſcendentem de cœlo, amictum nube, & iris in capite eius, & facies eius erat, vt Sol, & pedes eius, tanquam columnæ ignis. Apoc. 10. v. 1.

10 SVpone eſta duda, q̃ Chriſto es *Preſidente Supremo*, y *Angel de Guarda* de eſte Real Conſejo. Y porque no ſe dude del ſupueſto, oygan, lo que viò *Iuan* en Pathmos: *Vidi alium Angelum fortem.* Vi otro Angel fuerte, que baxava del Cielo, veſtido de vna nube, Coronado del Iris, ſu Roſtro, como el Sol, ſus pies *Columnas* de fuego. Traìa en la mano vn libro abierto. Aſſentò el pie derecho ſobre el mar, y el ſiniestro ſobre la tierra.

11 Què Angel es eſte tan enigmatico? Chriſto Señor nueſtro: (dixo el *Carenſe*) *Angelum, ſcilicet Chriſtum, qui eſt Angelus magni conſilij, & Deus totius conſolationis.* Chriſto es el Angel, que es Angel de gran *Conſejo*: y por quien el gran *Conſejo* tiene todo conſuelo, y aſſegura ſus buenos ſuceſſos. Ya tenemos, que eſte Angel era Chriſto: y que Chriſto es Angel de el gran *Conſejo*. Bien. Mas como los Conſejos en nueſtro lugar ſon tantos, y todos *Grandes*, cada vno querrà para ſi por Angel de Guarda à Chriſto. Mas ſi notan bien las diviſas de eſte Angel, (de quien hablamos) eſtàn publicando, que era el *Angel de Guarda* de eſte Supremo Conſejo. Eran ſus pies, como vnas fogoſas columnas: (advirtiò el Texto) *Pedes eius tanquam columnæ ignis.* Y buſcando el miſterio, *Andreas*, el Arçobiſpo *Ceſarienſe*, dixo, que calçava *Columnas* de *fuego* el Angel, para que fueſſen horroroſo eſpanto à los *Piratas* en la mar, y à los *Ladrones* en la tierra: *Columnæ ignææ* (eſcrivia el Grande Arçobiſpo) *vim illam denotant, qua Angeli eos per terrefacere, & punire valent, & ſolent, qui impia deſignant: præcipue, qui latrocinantur in terra, aut pyraticam exercent in mari.* Por eſſo (acaſo) aſſentò vn pie ſobre la mar: y otro ſobre la tierra, como dueño de mar, y tierra. Segun aquello de el Deuteronomio: *Omnis locus, quem calcaverit pes veſter, veſter erit.* O feria tomar poſſeſsion de la *Preſidencia* de vno, y otro: que, *Poſſeſsio*, no es otra coſa, que: *Pedis ſeſsio.* Aora hagan deſtas cintas vn lazo, y verán, que el *Conſejo* Grande, cuyo *Preſidente* es Chriſto, es el Conſejo Grande de *Indias*. El Angel es *Chriſto*. (Angel de el Gran Conſejo) Què Conſejo mayor, que eſte? Guarda las *Flotas* en la mar, de *Piratas*: en la tierra de *Ladrones*. Por eſſo pone vn pie en la mar, otro en la tierra. (què buen Miniſtro!

Hug. Car. hic: Angelum, *ſcilicet, Chriſtũ, qui eſt Angelus magni cõſilij.* Iſaiæ 9: *Et Deus totius conſolationis.* 2. ad Corinthios 1. v. 3. Alium: *Immo contrarium Angelo abyſſi, quo ad effectũ.* Item: *Alium, in natura: quia hic creator: ille creatura* Fortem. *Quia Dei virtus.* Deſcẽdentem. *Ideſt, per incarnationem humiliatum exeũtem.* De cœlo: *Ideſt, de Patre.* Amictum nube. *Ideſt, veſtitum carne.* Et iris. *Ideſt, vis, & potentia reconciliandi, & propitiandi.* Andreas Cæſarienſis citat. à Sapientiſsimo Fr. Franciſco à Ieſu Maria. *Super hũc locum.* Deuteron. 11. v. 24.

Sapientiſ. Ff. Franciſc à Ieſu Maria. Vbi ſupra.

que pone à ſus *pies* las *Flotas*, quando pudiera meter la *mano*; pero eſſa la tenia ocupada con vn libro abierto) En eſte libro (ſintieron Doctores) eſtavan eſcritas las penas, y caſtigos, que eſperã à los malos. (que quien tiene ocupadas las manos con el libro de la quenta, que ha de dar, no tendrà manos deſembarazadas, para recibir: pies ſi, con que menoſpreciar) No ven q̃ las ſeñas todas dizen, q̃ eſte *Angel* del Gran Conſejo, es del *Conſejo Grande* de las Indias: y que Chriſto es ſu *Preſidente Supremo*? Como, pues, ſiendo eſto aſsi, ſe lleva las gracias *Maria*? Porque guſta Chriſto deſte eſtilo de agradecer: y eſte Gran Conſejo aſſegura (agradeciẽdo en eſte eſtilo) los buenos ſuceſſos, que deſea en la *mar*, ſeguridad de tormentas à la *Flota*, y firmeza en el elemento inconſtante.

Apoc. 4. Bernard. & Epiphanius, citat. à Ieſu Maria hic. Qui ſedebat, *Chriſtus*. Hug. hic. Rup. citatus à Ieſu Maria hic. Hug Car. hic. *Quod ſupra dixit*: Benedictionem. *Tu es, qui dignos nos facis digne impendere tibi laudem: quod facimus, quando ipſum ſolum gloriosum, honorabilem, & virtuoſum, & inſuperabilem prædicamus.* Et paulo ante: *Quidquid boni habent, ad ipſum retorquendo.*

13 Arrebatado en extaſis viò el Benjamin *Evangeliſta* vn ſitial mageſtuoſo. (Trono digno, à quien ſe ocupava) Coronava la Silla el Iris, y veinte y quatro Ancianos rodeavan el Trono. Deſcanſava ſu ancianidad en aſsientos decoroſos, y à ſus Cabezas aprisionavan ricas Coronas de oro. El Trono es *Maria*. (en ſentir de *Bernardo*, y *Epiphanio*) El que Mageſtuoſo ſe ocupava, es *Chriſto*. (dixo el *Carenſe*) Los veinte y quatro *Ancianos*, ſon veinte y quatro Iuezes. Doze, aquellos celebrados de el Teſtamento Viejo: *Othoniel*, &c. Y los Doze Apoſtoles del Nuevo. (ſintiò *Ruperto*) A los pies del *Trono* ponen las Coronas de ſus Cabezas: *Mittebant Coronas ſuas ante Thronum, dicẽtes: Dignus es Domine, Deus noſter accipere gloriam & honorem, &c.* (Y gloſsò el *Carenſe*) *accipere à tua creatura per gratiarum actionem.* Devidas ſon las gracias à la Mageſtad de Chriſto, que ocupa el Trono: (que ſolo *gracias* puede recibir de noſotros nueſtro Dios; pero ni aun *gracias* le damos) no obſtãte eſſo veo, q̃ rindẽ las Coronas al Trono: *Quidquid habent, ad ipſum retorquendo.* Atribuyendole todas ſus dichas, y dandole gracias, por ſus buenos ſuceſſos.

13 Aora compongamos con aquellas palabras eſtas acciones: que ſiendo palabras, y acciones de *Miniſtros*, no ſerà poco. (Ya veo, que es achaque del oficio, y que muchos, por no deſcõſolar al pretendiente, ò litigante, que perderà el pleito, y no conſeguirà lo que pretẽde, le entretienen cõ buenas palabras: y al *Fallamos*, nada ſe obra de lo dicho. Mejor huviera ſido hablarles claro deſde el principio: porque aunq̃ tuviera el trabajo de perder el pleito, ò lo que pretẽdia, tuviera eſſe trabajo de alivio el eſcuſar gaſtos, y diligencias de quiẽ pleitea, y pretende: y por averle entretenido ſe halla el pobre, ſin pleito, ſin pretenſion ſin dineros, y ſin mas alibio, que el de la *Bolsa*) Si reconocen eſtos *Ancianos*, que ſe deven las gracias, al que ocupa el Trono, por què ponẽ à los pies del Trono las Coronas? Si es Chriſto, el que en Mageſtuoſo Solio *Preſide* à aquel Sanado, por què rinden à los pies de *Maria* las Tiaras de ſus Cabezas? Para acreditarlas de buenas. Que nunca las *Cabezas* grandes fueron mayores, que quando rendidas, agradecen à *Maria* los beneficios, que reciben de *Chriſto*.

14 Mas aguarden, que no ſe ha acabado la viſion, y eſtà en lo q̃ falta, la pũtualidad del penſamiẽto: *Et in conſpectu ſedis tanquã mare vitreum, ſimile cryſtalo.* Eſtava à viſta del Sitial, muy para viſto el mar: porq̃ cõgeladas ſus aguas, era cryſtalino vidro: y gloſsò el Carẽſe: *Propter mortis recordationem. Vitrum enim fit ex cineribus.* Advertencia fue à aquel Senado Coronado de dichas, ponerle à la viſta vn mar de vidro, para que no ſe envaneciesſe, por verſe tan junto al Trono, que mas de ſu mano tiene la Mageſtad la copa cryſtalina, en q̃ bebe: y cõ ſervirle ſiẽpre tan à la medida de ſu guſto, como à pedir de *boca*, à qualquier golpe ſe quiebra. Mas q̃ mucho, ſi es de ceniza, y ſe fabricò en *Ayre*? Ni el ſagrado de ſer vaſo tan de reſpeto, le vale: q̃ para vaſos de reſpeto, ay golpes deſcomedidos. Aqui

Hug. hic: *Vitrum enim fit ex cineribus: & omnis homo eſt in cinerem reverſurus.*

2.Rég. 2. v. 1. *Conſuluit David Dominũ, dicens: num aſcendam in vnam de ciuitatibus Iudæ?* Et v. 2. *Et reſpondit ei, in* Hebron. Hugo hic. Cõſuluit. *Non voluit* David *aliquid facere ſine cõſilio.* Aſcẽdat. *Non ad manendum; ſed ad regnandũ.* Theod. & Lyra in Gloſſa hic.

15 Aqui, ſin duda mirava Dios en aquel orden, que diò à David. Conſultò el Rey à ſu *Mageſtad*, deſpues de la muerte de Saul, que à donde ſe recogeria? Y dixole, que en Hebron: *Et reſpondit ei, in Hebron.* Y ſi conſultamos la Gloſſa, nos diràn *Theodoreto*, y *Lyra*, que en eſſe lugar eſtavan las cenizas de los quatro grandes Patriarchas, *Adam, Abraham, Iſaac, y Iacob: Et voluit Dominus, quod ibi inciperet Regnum David.* (concluye *Lyra*) Para dar buen principio al Reyno de David, le pone la Corona à viſta de la ceniza: *fin*, que tuvieron otras Coronas. Y para que el Coronado *Senado*, que viò Iuan, aprenda à menoſpreciar las ſuyas, le pone à la viſta vn mar de *vidro*. (materia, que ſe fabrica de ceniza, y à qualquier golpe ſe quiebra.

16 Mas literales anduvieron, los que juzgaron, que dezir *Iuan*, que el mar parecia *Cryſtalino vidro*, no fue dezir, que eſtava cõdenſado, como vidro, ſino que eſtava tan quieto, como ſi fueran ſus aguas vidro, ò cryſtal condenſado. Quiſo el *Evangeliſta* ſignificar la tranquilidad del mar, y explicòlo por aquella metafora, como hizieron muchos *Poetas*.

Alij citat. à Ieſu Maria hic.

Horat. lib. 4. Carminum.
Virg. 7. Æneï.
Ovid. Epiſtol. Saph.

Horat. *Vitreo daturus nomina ponto.*
Virgil. *Vitrea te fucinus vnda, te liquidi fluere lacus.*
Ovid. *Eſt nitidus, vitreoque magis per lucidus ignis.*

Que todo en nueſtro lenguage, es dezir: *Que eſtava el mar en leche.*

17 Y ſi notamos bien el contexto, tiene dificultad la inteligencia. Porque el miſmo Evãgeliſta aſſegura, que oìan alaridos triſtes, y lamentables vozes, ocaſionadas de vna tempeſtuoſa tormenta: como ſus formidables truenos, horror intolerable à los oìdos: *Et de throno procedebant fulgura, & voces, & tonitrua.* Como ſe compadece con eſta tempeſtad aquella quietud? El mar *tranquilo*: el Ayre *inquieto*? Eſte *borraſcas* todo: y aquel todo *ſerenidades*? Si. No ven, que eſtà en la *India* (ò *Isla* de *Pathmos*) vn Senado de Iuezes Coronados, poniendo las *Coronas* de ſus cabezas à los pies del Trono, por los beneficios, que reciben, del q̃ Mageſtuoſo le ocupa? Y que eſſe Senado de la India de Pathmos, es viva repreſentacion deſte Senado Grande de las *Indias*, compueſto de Iuezes Coronados: Iuezes, por *Conſejeros*: Coronados, por *Reales*, cuyas Coronas ponen oy à los pies del Trono, *Maria*, por los beneficios recibidos de Chriſto, ſu *Preſidente* Supremo, que es la Mageſtad, que ocupa el Trono? Pues no ay, que temer tempeſtades en la mar, por mas inquiero, que ande el Ayre. que ſi por beneficios, q̃ haze Dios, ſe dàn gracias à *Maria*, ni la mayor borraſca baſta à inquietar la mar. Segura tenemos la *Flota*: Buẽ ſuceſſo avrà de *Galeones*.

Vbi ſup. v. 5.

18 Ya que hallamos en la primera parte de el Evangelio la circunſtancia *motiva* de nueſtra fieſta: buſquemos en la ſegunda de la fieſta la *ſubſtancia*. *Beati, qui audiunt Verbum Dei, & cuſtodiunt illud.* Eſtas palabras, dezia yo, q̃ hablavã con *Ioachin*, y *Ana*, dichoſos Padres de *Maria*, oy, que la preſentan en el Tẽplo, y la conſagran à Dios. Es de ſentir el Maximo Doctor *Geronimo*, que vn Angel revelò à *Ioachin*, y à *Ana* la concepcion puriſsima de *Maria*: ſu feliz nacimiẽto, y dichoſa criança: *Anna vxor tua* (dize el Angel à Ioachin, en pluma de Geronimo) *pariet tibi filiam, & vocabis nomen eius, Mariam. Hæc erit, vt voviſtis, ab infantia ſua Domino conſecrata, & Spiritu Sancto replebitur adhuc ex vtero.* Seràs tan dichoſo, que tendràs por Hija al depoſito de las Divinas gracias: llamaràs la *Maria*. (q̃ es lo miſmo que: *Stella Maris*, para que, aun antes de nacer, ſea *Norte* de la mar) Mas acuerdate, que de comun conſentimiento, *Tu*, y *Ana* tu muger votaſteis el conſagrarla à Dios. Ratificad el voto, y cumplìd lo prometido. Eſtas palabras, q̃ dize el *Angel*, ſon palabras de Dios, q̃ le embia: *Nõ quæ eius ſunt; ſed quæ mittentis, loquitur.* (eſcrivia el Rio de la eloquen-

D. Hieronym. de nativit. B. Virgin. tom. 9. fol. mihi 637.

Chrysost. in Cat. D. Tho. Ioan. 1.

cia Griega, *Chrysostomo*) los Angeles hablan, lo que les manda Dios hablar: pronuncia el Angel; pero dicta Dios. A *Ioachin*, y à *Ana*, dize el Angel, que presenten à *Maria* en el Templo. Dios puso en la boca del Angel estas palabras: y el Angel las puso en los oìdos de los dichosos Padres de *Maria*. Obedecen gustosos: Presentanla en el Templo. (que es *oyr* las palabras de Dios, y *guardarlas*) No ven, como habla con los *Padres* de Maria el Evangelio, quando dize: *Beati, qui audiunt Verbum Dei, & custodiunt illud?*

19 Accion heroica! Singular fineza! A Dios ofrecen estos bienaventurados casados vna *sola Hija* que tienen. (que sola, y vnica Hija fue *Maria* de sus Padres) Ya sè la dificultad, que tiene esto en el Evangelio, que llama *hermana* de Maria, à Maria *Cleophè*. *Stabant iuxta Crucem Iesu Mater eius, & soror matris eius, Maria Cleophæ.* (no lo disputemos todo, que nos serà embarazo la abundancia) Basta por aora dezir, q̃ era hermana de *Ioseph*, y Ioseph Esposo de Maria: y como *Maria*, y Ioseph, (como sino fuessen dos) pareciã vno: à la q̃ era *hermana* de Ioseph, llama el Evãgelio *hermana* de Maria. Como, pues, cabe en el amor paterno, quedarse sin la Hija *vnica*? Entre muchos hijos se divide el amor de los Padres: quando el hijo es *vnico*, se lleva todo el cariño. Sola, y vnica hija de sus Padres fue *Maria*: y por *Presentarla* oy à Dios, se quedan sin Hija. Esse es el juizio, que suelen hazer los Padres, quando se consagran à Dios sus hijos; pero el Padre, que haze esse juizio, tendrà de *Padre*, lo que èl quisiere, mas de *juizio* tendrà muy poco: porque solo vn hombre sin juizio juzga, que se queda sin el hijo, que dà a Dios. Todo lo opuesto juzgan los *Cuerdos*: porque à la verdad:

Ioan. 19. v. 25. Hug. Car. hic. Et soror matris eius. *Hæc est Mater Iacobi, quã determinat à patre, subdens:* Mariæ Cleophæ. *Filia*, scilicet.

Prosapia de Christo, §. edad del mundo, c. 3. à §. 7.

Los Padres no son tan Padres *de sus hijos, porque los engendraron: como porque los* ofrecen *à Dios, y* consagran *à su servicio.*

20 AQui mirava el Padre *San Germano*, quando dezia: que el dia, que se *Presentò* Maria en el Templo, convocò *Santa Ana* à su familia, y parentela, para que la diessen parabienes, de que oy, que presenta à *Dios* à Maria, comiença à ser madre suya: *Cõgregavi cognatos meos* (dezia *Santa Ana*, en pluma de este Gran Padre) *omnibus dicens: congratulamini mihi, quia hodie Mater, & productrix effecta sum; non Regi terreno meam offerens filiam; sed Deo Cœlesti* Oy (dizen los Glorioso Padres de Maria) que presentamos à *Dios* nuestra hija, somos sus Padres. Oy la engendramos. Oy la producimos. Pues por què? No avian sido *Padres* de Maria *Ioachin*, y *Ana* hasta oy? Si: que antes la engendraron: mas quando la engendraron, la dieron el ser, y oy se la dan à Dios: y se juzgan mas Padres de essa Señora, quando la *Presentan*, que quando la comunican el *ser*.

Para este assumpto veasse el tomo Primero, trat. 3. § 15. fol. 349.

S. German. Serm. de Præsentat.

21 Què permissivo anduvo Dios con su amigo *Iob*! Como si le divertiera el ver lastimada vna inocencia, se dexò caer sobre su paciencia, en lastimosas tempestades, à pedazos el Cielo. (poco peso, para doblar al *marmor* del sufrimiento, sagrada idea de la tolerancia) Cessò la tormenta: acabòse la tempestad: serenòse el Cielo: *Et addidit Dominus omnia, quæcũque fuerant Iob, duplicia.* Todas las cosas le bolviò *dobladas*. Tiene dificultad este Texto: porque aunque sabemos, que le duplicò *Casas, Ganados, Heredades*, y otros bienes, no le duplicò los hijos. Siete hijos, y tres hijas perdiò en aquel combite lastimoso: y este mismo numero tuvo, despues q̃ se recobrò à la buena dicha: (advirtiòlo el Texto) *Et fuerunt ei septem filij, & tres filiæ.* Luego no le bolviò Dios *doblados* todos los bienes: pues no le bolviò *doblados hijos*. Ha-

Iob 42. v. 10. Hug. Car. hic: *Ideſt cuncta, quæ amiſerat, in duplo reſtituit ei.*

Vbi sup. v. 13.

****
****

Lyra hic. Vide tom. 2. tract. 5. §. 20. fol. 540. n. 7.

22 Hagan mejor la quenta (dize el Sapientissimo *Lyra*) y verán, que tambien los hijos se le doblaron à *Iob*. Como, si murieron los *Diez*? Ya responde la *Lyra* mas bien templada de la Familia Serafica: *Pueri Iob fuerunt mortui instatu salutis. Tales autem non dicuntur proprie mortui; sed magis vivi.* Murieron; pero murieron en gracia, y amistad de Dios: y à estos no los quenten con los muertos, pues viven mejor vida, que la que vivimos nosotros.

Cromacio Achyl. in Biblioteca Veter. Patrum.

23 Mas claro *Cromacio*, el de *Achyleia*. No piensen, (dize este Padre) que la muerte de los hijos de *Iob* fue desgraciada: *dicha* fue, y buena suerte para su Padre. Y dà la razon: *Vt decem filios secum haberet in terra commensales, & hæredes: & decem in Cœlo apud Deum curatores, & advocatos haberet.* Aquella, que parece *desdicha*, es su mayor *dicha*: pues le negociò el ser Padre tan bien afortunado en hijos, que los que murieron, vivieron à mejor vida. Y porque murieron, tuvieron vida otros *Diez*. Con que fue Padre de veinte hijos: y no menos Padre de los *Diez*, que vivian, y comian à su mesa; que de los otros *Diez*, que perecieron en el combite.

Iob 1. v. 21. Hugo hic. *Dominus abstulit: Non Diabolus, qui nihil potest, nisi permissus.*

24 Aun se està la duda en pie. No tiene el *ser de Padre* mas duracion, que el tiempo que *vive* el hijo: este es de la relacion el *termino*: y si el hijo falta (por la muerte) dexa à la relacion sin termino: y si al Padre le falta el hijo, tambien le falta el *ser Padre*, y falta la relacion de Paternidad, y filiacion. Sea, pues, *Iob* en buen hora Padre de *Diez* hijos, que viven: de los muertos, como es posible? Ya lo digo. Es Padre de los hijos, que viven, porque *viven*: y no es menos Padre de los muertos, porque los *ofrece à Dios*. Notenlo. Traenle la nueva lastimosa de la muerte de sus hijos, y dize el Texto, que en humildes rendimientos adorò à Dios, y conforme con su voluntad, le dixo: *Dominus dedit, Dominus abstulit, &c.* Y notò el Cardenal de San Sixto: *Nec dixit*: Dominus dedit, *& diabolus abstulit*: *sed vtrumque in Deum retulit.* No dize *Iob*, que le quita el *Demonio* los hijos, que le diò *Dios*: à Dios lo atribuye todo. Si se los quita, los ofrece *gustoso* à Dios, como à Dueño, y Señor de todo. Y si de los hijos, que viven, es Padre, porque los *engendrò*; mas Padre viene à ser de los muertos, por que al engendrarlos añadiò, el *ofrecerlos à Dios*.

Caietan. hic.

25 Heroica accion la de *Abraham*! Y tanto, que afectò Dios falta de vozes, que la significassen: *Quia fecisti hanc rem, &c.* Què cosa, Señor, es esta que hizo *Abraham*? (pregunta nuestro Sapientissimo Maestro *Fr. Geronymo de Oleastro*) *Quam, quæso, Domine*? Y responde (por Dios) el *Portugès* ingenioso. Què terminos serán significativos de tan gloriosa resolucion, como que vn Padre sacrifique à Dios vn hijo? *Non invenio nomen operi dignum.* Està tan lleno de pasmos el sucesso, desde el orden divino, hasta levantar el brazo *Abraham*, que no ay nombres, que los expliquen, ni vozes, con que significarlos.

Gen. 22. v. 16. Oleast. hic: ad mores: *Hic Dominus non solùm opus cõmendat; sed tanti facit, vt nomen, quo laudet, aut operi imponat, non inveniat.*

26 Dos cosas muy de nuestro intento notava. Al llegar à la falda de el monte, dixo à sus criados: Esperadme aqui, mientras subo al monte à orar, que *Yo*, y el *Niño* darèmos la buelta presto. (nadie llegò à este passo, sin *tropezar* en èl) Como asegura *Abraham* bolver de el monte con su hijo, si sube à la cumbre à quitarle la vida? Si le và à *ofrecer* à Dios, y ha de consagrarle en sus *Aras*, como le acompañarà à la buelta? No ignoro muchas respuestas, de no menos ternura, que espiritu, que se han dado à esta pregunta. Del mismo Texto infiero yo la *mia*. A què sube al mõte *Abraham*? A obedecer los Divinos ordenes. Què le mãdò Dios? Que le ofrezca à su hijo en holocausto *Ibi offeres eum in holocaustum*. Ora, pues, miren: discurriò assi el Santo Patriarca. Los Padres

Vbi supr. v. 2. Hugo hic: *Vt nihil remaneat de ipso ad solatium patris.*

son *Padres* de sus hijos, porque los dàn el *ser*: como porque los *ofrecen* à Dios. Yo di el *ser* à *Isaac*, y por esso es hijo mio: si le *ofrezco* à Dios, serè dos *vezes* su Padre: porque le di el ser, *vna*: y *otra*, porque le *ofrezco* à Dios. Si le sacrifico, *muere* el hijo, que engendrè; mas comiença à *viuir* el hijo, que ofrezco à Dios: y assi en todo caso: *Ego, & puer revertemur.* Sino tiene execucion, lo que Dios me manda; (porque bolverà vivo) tienela, (porque se le ofrezco à Dios) y no me juzgo menos Padre de mi hijo, quando le gozo *vivo*, que quando en llamas vivas le *consagro* à Dios, hasta reducirle à cenizas.

Vbi sup. v. 5.

27 La otra cosa, que notava en este passo es gran *resguardo* de este discurso. Llegan al lugar del Sacrificio, y dixole *Isaac* à su Padre: *Pater mi: Vbi est victima holocausti?* Padre mio, que es de la victima, que ha de ser sacrificada? *Deus providebit, fili mi* Responde *Abraham* à su hijo. No me haze reparar tanto el cariño, con que trata el hijo al Padre, como el halago, con que el Padre corresponde al hijo. *Padre mio*, (dize el hijo) mas no sabe, que su Padre le quiere quitar la vida. *Hijo mio*, (dize el Padre) quando resuelto consulta las venas de la garganta, en que executar el golpe de el afilado *azero*. Y crecerà la dificultad en qualquiera buen juizio, si repara, que en ninguna ocasion (hasta esta) llamò Abraham, *hijo mio*, à Isaac. Hijo suyo fue, desde que le diò el *ser*, y no le llama *suyo*, hasta que le ofrece à Dios. No se espanten. (dize el Padre *San Ambrosio*) Por averle engendrado, era *hijo suyo*: mas estava à las contingencias de perderle. (que tambien el *Prodigo* era hijo de su Padre, y dixo de èl su Padre, q̃ se le avia perdido: *Perierat, & inventus est*) Ofreciendole à Dios, cessan los riesgos de perderle. Y si el hijo, à quien diò el *ser*, pudo dexar, (por sus *travesuras* el ser hijo de su Padre, (como el *Prodigo*, en pluma de la eloquencia mas florida de la Iglesia, *Chrysologo: Ego perdidi, quod erat filij*) ofreciendole à Dios, le assegura perpetuamente para si: y queda mas *Padre* de su hijo: como el hijo, con mas propriedad, mas *hijo* de su Padre. En dos terminos lo explicò el *Milanès* Ambrosio: *Hoc sibi in perenne iudicabat, si filium suum immolaret Deo.* Antes que *Abraham* ofreciesse à Dios el hijo, que tanto amava, vivia à las contingencias de perderle: quiso eternizarse Padre, y ofreciò à *Dios* à su hijo. Que nunca los Padres son mas *Padres* de sus hijos, que quando los presentan à Dios.

Vbi sup. v. 7.

Lucæ 15 v. 32. Hug. hic: Perierat. *Ostẽditur, quod peccatũ est, & mors, & perditio.* Chrysol. Ser. 2.

S. Ambr. lib. 1. de *Abraham*, cap. 8.

28 Que bueno es esto, para los Padres, que juzgan *perdidos* los hijos, que por ganarse, se consagran à Dios! Cada dia vemos, que si el otro *Rapaz*, (valiendose de la libertad, que le permiten sus Padres, y èl se toma) solo trata del *entretenimiento*, del *juego*, del *galanteo*, y aun de indecencias feas, como el *quitar capas*, (que esta vileza ya se ha estendido, hasta los hõbres de bien) quiero dezir, hasta los que devian serlo. (y se toleta!) Mas si tratasse de dedicarse à Dios: de entrarse en Religion: de visitar esta Santa Imagen de *Atocha* las tardes, que los de su edad gastan en el *Prado*, en las ocupaciones, que sabemos todos, se arde la casa, porque se pierde el tiempo. (que ay Padres *tales*, que dan por perdido el tiempo, en que sus hijos sirven à Dios) Pues què, si la *Donçella*, que ocupada toda, todo el dia, en los q̃ hazeres de casa, aun sin faltar à la tarea de su labor, guardasse algun tiempo para oyr *Missa, Sermon, &c.* dizen, que falta à todo, y que es primero, que la devocion, la assistencia de su casa! Malos Padres: que sienten, lo que devian estimar: y llevan mal, que se consagren à Dios sus hijos, quando interessan, el parecer mas Padres suyos; pues aquellos son Padres mas *finos*, que con mas *fina* voluntad se los presentan à Dios. Como lo hazen oy los Padres de *Maria*: que por *presentarla* à Dios, la juz-

juzgan màs propria Hija, que por averla engendrado: y dizen, que oy comiençan à ſer ſus Padres. Buelvalo à dezir Santa Ana: *Hodie Mater, & productrix effecta ſum: non Regi terreno meam offerens filiam; ſed Deo Cœleſti.*

29 Ya que hemos viſto el motivo, q̃ tuvierõ los Padres de Maria, para preſentar à Dios tan precioſa joya, como ſu Hija: que ſiendo la mejor *Hija* de ſus Padres, fue tan buena *Madre* de ſu Hijo, que agotò el poder Divino, dexandole ſin caudal, para hazer Madre *mejor*. (doctrina clara en nueſtro Angelico Maeſtro, y Señor Santo Thomàs) Diſcurramos, por què eſte Supremo, y Real *Conſejo*, preſenta à Maria las *Indias* todas, ſolicitando los buenos ſuceſſos *de Flota, y Galeones.*

D. Thom 1. p. q. 15. art. 6. ad 4. *Beata Virgo ex hoc, quod eſt Mater Dei habet quandã dignitatẽ infinitam ex bono infinito, quod eſt Deus.*

Oy, que Maria ſe preſenta à Dios, preſenta eſte Real Conſejo à Maria las Indias todas, Galeones, y Flotas: para que el Preſente, *que por ſi es nada,* preſentado *con Maria, ſea mucho, y para aſſegurar buenos ſuceſſos: porque no ay que temerlos malos* en Flotas, *que corren por quenta de eſta Señora.*

30 EL Texto harà mas claro el aſſumpto. Dixole *Elias* à vn muchacho, (que le ſervia) que miraſſe al mar: *Proſpice contra mare.* Mirolo con gran cuidado: (que el *mirar* dize cuidado, à diferencia de el *ver*: que al deſcuido ſe vè tambien) y aviendo mirado con mucha atencion, dize: *Non eſt quidquam.* No reparan, que deſpues de mirar, y contemplar, lo que mirava, dize, que no vè coſa, teniendo vn *mar* à la viſta? Reparate, *Rapaz*: (dize el docto *Novarino*) *Cur non eſt quidquam?* Eſtàs hecho *Argos* de todo vn elemento, ſobre cuya inconſtancia navegan Galeones, Navios cargados de riquezas, (que eſtas ſiempre eſtrivan ſobre inconſtancia) y dizes, que no vès coſa? A tanta riqueza llamas *nada*? Si. (proſigue Novarino) *Quia nubes non apparebat.* Iba à ver, ſi deſcubria en el Cielo alguna *nube*. No viò nube: y (como ſi en los ojos huviera *nubes*) dize, que no vè coſa, quando mira todo el mar, gimiendo al peſo de las riquezas, que le oprimen Penſòlo bien: *Cum contemplatus eſſet.* Y deſpues de bien penſado, le pareciò todo *nada*, porque no apareciò la nube: *Nulla nubes apparet.* No ay coſa mas ſubida, que eſtar *Maria* repreſentada en la *nube*. Aſsi entendieron los Padres todos à *Iſaìas*, quando dixo: *Ecce Dominus aſcendet ſuper nubem levem.* Ya eſtà explicado el concepto. Pareciòle, quanto viò en la mar, *nada*, porque no viò la *nube* (que era de Maria la ſombra) Que à la verdad, quantas coſas ſurcan la mar, por ſi ſon *nada*, ſi no las acompaña *Maria*. Què puntual, y agudo *Iuan* el Hieroſolymitano: *Quia nubecula illa*, Mater Ieſu, *non fuit à puero viſa, ideo puer dicit: non eſt quidquam.* Por eſſo eſte Real *Conſejo* pone à los pies de Maria las *Indias* todas oy, que ſe *Preſenta* Maria à Dios, para que el *Preſente*, que por ſi, es nada, junto con Maria, ſea mucho, y ſu interceſsion aſſegure buenos ſuceſſos.

Ecce nubecula parva, v. 44. Hug. hic. *In nubecula Beata Virgo ſignificatur.* Iſaiæ 19. v. 1.

31 No ay que temer los de la mar, ſi nos aſsiſte *Maria*. Navegava el *Ceſar*, y enfureciòſe el mar. Reconociò *Amiclas*: (que aſsi ſe llamava el Marinero) reconociò el peligro: temiò ver mal ſuceſſo, y muy ſobre ſi, le dixo el Ceſar: *Cæſarem deſers, & fortunam eius, & times? Pone, pone timorem, quoniam fortuna Cæſaris tecum eſt.* Què vanos miedos tienes! Como ha de peligrar eſſa Nave, ſi navega en ella el *Ceſar*, aſsiſtido de ſu fortuna? Tanta ſeguridad de peligros en la mar tiene vn *Gentil*, fiado en ſu fortuna, que ni la tempeſtad le altera, ni le inquieta la borraſca, y vive en la tormenta con la quietud, que pudiera en la tranquilidad! Con quanta mas razon devemos tener ſeguridad los Catholicos, ſi nos aſsiſte *Maria*?

Ioann. Hieroſolym. de inſtitut. Monach. cap. 33.

Theat. Politic. Marlian. c. 27.

3. Reg. 18. v. 43. *Aſcende, & proſpice contra mare: qui cum aſcẽdiſſet, & contemplatus eſſet, ait: nõ eſt quidquam.* Hug. hic, id eſt: *Nulla nubes apparet.* Novarin. *Vmbra virginea.* n. 118.

Novarin. vbi sup. n. 1734.

32 Para assegurar los *Gentiles* los buenos sucessos de sus *Flotas*, colocavan en las *Proas* de los Navios las imagenes de sus Dioses. Valgamonos de esta *Imagen* de Maria, para que lleguen à Puerto seguro las nuestras: que de esta gran Señora vna *Imagen*, ò *sombra* assegura las Flotas de los suyos, y echa a los enemigos à fondo.

Exod. 14. v. 10 Hug. hic: *Nec fuit mirum: quia fugere nõ poterant: nec ibi morari, propter ciborum inopiam: vel si possent morari, pugnare non poterant, quia inermes erãt.* v. 16.

33 Què *Flota* mas rica, que la que el Pueblo de Dios sacò de *Egypto*! Ioyas, Oro, Plata, ganado, &c. El Capitan de esta *Armada* era *Moyses*: (hechura de Dios) èl pondrà en salvo la *Flota*. Mas como: si aun antes de entrar en el mar, peligra: ya les dà alcançe el exercito de *Faraon*? O que de aflicciones les cercan: que de miedos les afligen! *Et timuerunt valde.* Y no se admiren (dize el *Carense*) porque ni podian huir del enemigo, ni podian hazerle cara, por la falta de viveres, y de armas para pelear. Quexase el Pueblo de *Moyses*: Moyses se va à Dios, y *Dios* le dize: *Eleva virgam tuam super mare.* Por què ha de temer peligros del mar, quien tiene en la mano el remedio? Levanta essa *vara*, que à su sombra veras, que retiradas las aguas, dan à tu exercito passo, y puerto seguro à tu *Flota*. Obedece *à Dios* Moyses: el mar à la *vara*, dando passo al Pueblo: y al *primer* passo, que los *Gitanos* pusieron en la mar, fue el *vltimo* de su vida.

Exod. 15. v. 10 Oleast. hic ad lit.

34 Y si averiguamos la buena suerte, que tuvo el Pueblo de Dios: y la desgraciada de los Gitanos, hallarèmos, que de *vno*, y *otro* fue causa vna Imagen, ò sombra de *Maria*. Noten. Habla el Texto de la desgracia del *Gitano*, y dize: *Operuit eos mare: submersi sunt, quasi plumbum.* Nuestro Sapientissimo *Fray Geronymo de Oleastro* leyò: *Adumbrare fecisti eos, sicut plumbum.* Y explicando la leccion, prosigue: *Vtimur* obumbrare *pro terrere: Eo quod vmbra soleat homines terrere.* Vna *sombra* les echò à pique. Si dixera, que vna *vara*, ya lo entendiera. Mas noten, que la vara de Moyses tiene de todo: es *vara*, y es *sombra*. Es *vara*, que puso Dios en la mano de Moyses, contra *Faraon*. (que vna tirania, como la que vsava aquel *Barbaro* con el Pueblo de Israel, *à palos* quiere Dios, que se castigue) Y tambien es *sombra* de Maria. (no ay cosa mas subida en la Escritura) Con que està entendida de vno, y otro efecto la causa. La *vara*, que anega al Gitano, con su *Armada*, pone en puerto seguro al Hebreo, con su *Flota*: que es *sombra*, ò Imagen de Maria essa vara. Y para assegurar *Flotas* de vnos, y echar a pique *Armadas*, sombras de Maria bastan, y su *Imagen* assegura buen sucesso, à quien la venera.

Novar. *Vmbra virginea*, n. 1144. *Genes.* 1. v. 6.

35 A vn monte excelso (à quiẽ los Marineros llaman *Virgen*) ofrecian ricos dones, para assegurar los buenos sucessos de la mar. Què bien censurò este *barbarismo* el *Novarino*! *Mera fatuitas.* (dixo el discreto Padre) Pura necedad! *Nos ad virginem transferamus.* Maria es el *Monte Virgen*, à quien se deven essos cultos, y por quien en el mar se assegurau buenos sucessos. Maria es el *Monte firme*, y el firmamento, que puso Dios en medio de las aguas, para seguridad de sus peligros: *Fiat firmamentum in medio aquarum.* Dixo el Supremo Artifice. Hagase el firmamento en medio de las aguas. No ignoro el literal sentido de este Texto. Por aora dexenme dudar assi. En medio de las aguas puede aver cosa *firme*? Què estabilidad avrà en medio de la inconstãcia? Son las aguas symbolo de la *mudança*: como avrà en medio de ellas consistencia? Què del caso el *Melifluo* Bernardo. *Omnibus firmamentis firmius fundamentum, tu Domina: tu in medio aquarum divisisti aquas ab aquis.* Es Maria el *firmamento*, (dize el *Almibar* de la Iglesia) y el fundamento firme, en que halla seguridad, quanto peligra en las aguas. Es el *Monte Virgen*, à quien este Supremo, y *Real Consejo*, ofre-

Div. Bernard. Serm. super *Salue Regina.*

ofrece dones, para que si la *Flota* peligrare en la *inconstancia* de la mar, halle seguridad en el *firmamento, y Monte Virgen* de *Maria*. Y con mucha razon assegura el buen sucesso, por la intercesion de Maria, venerada en esta Milagrosa Imagen.

Porque si atentamente miramos à esta Sagrada Imagen de Atocha, *nada verèmos, que no sea empeño à* Maria, *para seguridad de la* Flota, *y presteza en el* viage.

36 A La diestra de Christo Señor Nuestro assiste *Maria* Santissima: (dezia el *Coronado* Pastor) *Astitit Regina à dextris tuis investitu deaurato; circundata varietate.* (y explicò el Carense) *Tibi ad te iuvandum.* Esta posicion de Maria significa la presteza, con que nos favorece, y la promptitud, con que assiste al remedio de todas nuestras necessidades: mas no me contento con esso solo. Porque avia llegado à sospechar, que estas palabras de David se entienden de Maria, venerada en esta Milagrosa *Imagen de Atocha.*

Psalm. 44. v. 10. Hug. hic. Astitit Regina. *Id est B. Virgo.* Astitit. *Tibi ad te iuvandum. Vnde benè subdit*: à dextris tuis. *Id est, vt tibi prospera, & salubria impetret. Vnde dicitur Advocata nostra.* Circundata varietate. *Gratiarũ: quas sibi servientibus impetrat, & largitur.* Caietan. hic.

37 Ya digo el fundamento de mi sospecha: *Astitit Regina.* Ser esta Imagen *Reyna* de las Imagenes todas, en que veneramos à *Maria*, no admite question. Venla aì *Reyna*. Està en pie: *Astitit*, (glosso mi Maestro el Cayetano) *non dixit: sedit.* No dize, que està sentada, aunque dize, que es *Reyna*: sino que (siendo *Reyna*) està en pie, como *Abogada*. Nadie ve à esta Santa *Imagen*, que no diga, que està *en pie*: assi nos parece vestida: *In vestitu de aurato.* Pero no està, sino *sentada*. Que quiso la Providencia juntar en esta Imagen, lo de *Reyna*, y lo de *Abogada*. Como *Reyna* de las Imagenes, està *sentada*: como *Abogada* de los hombres, està *en pie*.

38 Subiò Christo al Cielo. *Et sedet ad dexteram Dei.* Viòle *Estevan*, y dize, que estava en pie: *Stantem à dextris Dei.* Si està en pie, como està sentado? Y si està sentado, como le ve en pie *Estevan? Secundum diversa* (escrivia N. Angelico Maestro, y Señor Santo Thomàs) *Secundum diversa dicitur sedens, & stans. Sedens quidem, propter immobilitatem; sed stans, propter vtilitatem ad fortiter resistendum.* Es Christo *Rey* de la gloria: por tal le juraron sus Cortesanos, quando entrò à tomar de ella possession. A esso suenan aquellas vozes, de los que le acompañavan: *Attolite portas. Et introibit Rex gloriæ.* Como Rey de la gloria immutable, è inamissible, que goza, le sienta à la *diestra* de su Padre: como Abogado de los hombres, està *en pie*. Sentado està debaxo de el Dosel de su Eterno Padre, (porque es *Rey*) que por *Abogado*, se levanta, quando ve anegarse à Estevan en vn diluvio de piedras. Assi esta Imagen milagrosa està sentada, (à la verdad) como *Reyna*; y à todos nos parece, que està en pie, porque es de todos *Abogada*.

Simbol. Sancti Athanas. Actor. 7. v. 55. D. Thom. ad Hebræ. 1. lect. 2. Psalm. 23. v. 7.

39 Y si quieren aplicar todo el Verso de David, noten, donde estava la Reyna: *A dextris tuis.* A la mano *derecha* de Dios: assi està esta Soberana Imagen (Reyna de las Imagenes todas) con el *Niño* Dios en la mano izquierda. Y si el Hijo toma essa mano, à la *diestra* està Maria: *A dextris tuis.*

A dextris tuis. Hugo hic. *In potioribus bonis aternis.*

40 Lo mas puntual nos falta: (prosiguiendo aqueste Texto) *In vestitu de aurato.* Y trasladò el Cardenal de San Sixto: *In massa auri Ophir.* Los vestidos de esta Reyna son de oro fino de *Ophir*. Y si averiguamos, que oro es este de *Ophir*, tan celebrado en las Divinas Letras, hallarèmos, no vulgares pareceres, que *Ophir*, es la *America*, y dilatado Reyno de el *Perù*: y el oro de *Ophir*, no es otra cosa, que el oro de el *Perù*. De este oro eran los vestidos de la *Reyna*, que describe David: y de èl mismo son, los que viste esta *Reyna* de las Imagenes. Segun esto, (*Soberana Señora*) todos somos interessados, en que la *Flota* renga buen

Caietan. hic. *In massa Ophir*, hoc est, *in massa auri: aurum enim descriptum est à loco* Ophir. Vide Menoch. de Repub. Hebreor. lib. 7. cap. 10. q. 5. Pined. *De rebus Salomonis*, lib. 4. cap. 16.

buen suceſſo eſte *Reyno*, para aliviarſe de la neceſsidad, en que ſe halla: y vueſtra *Mageſtad*, para veſtir, como pide ſu *Grandeza*. Y es punto, que me conſuela mucho: porque ſi nueſtras culpas eſtorvan el favor, que ſolicitamos, vueſtra *Soberania* executa, por lo que pedimos. Y aſsi, *Señora*, cuidado con la *Flota*: que ſi à todos nos importa el *comer*, à vueſtra Mageſtad la importa el *veſtir*.

41 Mas no ſolo aſſeguramos, por la interceſsion de *Maria*, venerada en eſta Imagen milagroſa el buen ſuceſſo, que deſeamos; podemos prometernos tambien la brevedad de el viage. Què poderoſo fue *Salomon*! Rodava el *Oro* en ſu Palacio: nada ſervia en ſu Caſa, que no fueſſe *Oro*. Tanta era la abundancia, que no tenia eſtimacion alguna la Plata: *Omnia vaſa convivij Regis erant aurea. Argentum pro nihilo reputabatur.* Eſte ſi, que era ſiglo de *Oro*! Mas que mucho, que lo fueſſe: (proſigue el Texto) *Siquidem naves Regis ibant in Tharſis ſemel in annis tribus.* Tenia el Rey ſus *Galeones*, navegavan à *Tharſis*: y à los tres años venia tan rica *Flota*, que ſiendo tanto el *Oro*, que rodava, no tenia eſtimacion la *Plata*. (por la abundancia) No reparo por aora, en lo que otros deven reparar tanto: como que viniendo *cada año* nueſtra Flota, crezcan las neceſsidades, como ſi no viniera. En tres años iba, y venia la de *Salomon*; y *enriqueciò* tanto ſu Reyno, que miravan la Plata con deſprecio: *Pro nihilo reputabatur.* Cada año viene la nueſtra: y eſta de precio tan ſubida, como vemos. Dios nos remedie!

2. Paralipom. 9. v. 20. *Omnia vaſa convivij Regis erant aurea: & vaſa domus ſaltus libani ex auro puriſsimo. Argẽtũ enim in diebus illis pro nihilo reputabatur.*

42 Lo que reparava, (con el Sapientiſsimo Abulenſe) por què ſe detenia tanto la Flota de Salomon? A que ſe han dado muchas razones. A la diſtancia recurriò el *Salomon* de Eſpaña: otros, à que no ſe avia conocido la *Aguja* de marear: ni de la Piedra *Iman* la virtud: con que navegavan à la corteſia de los vientos. Venero, quanto en eſte punto ſe ha dicho: y à los pies de todos, dezia, que como en los tiempos de *Salomon* no avia *Maria*, eran largas las Navegaciones: y que ſe *abrevian* las de nueſtra Eſpaña, porque es ſu *Norte* la Eſtrella de la Mar, *Maria*, venerada en eſta Imagen de *Atocha*.

Abulenſ. hic, q. 15. Vide Pined. *De rebus Salomonis*, lib. 4. cap. 15 §. 4.

43 Què tiempo gaſtaron los Magos, deſde ſalir de ſus *Cortes*, haſta llegar à *Belem*, ha ſido cuidado à los Padres. Quieren vnos, que *dos* años: porque no les parecio poſsible, que en *treze dias* caminaſſen tanto mundo. De eſtos, dizen vnos, que al nacer *Chriſto*, naciò la *Eſtrella*: y que la adoracion fue dos años deſpues de el Nacimiento de Chriſto. Otros, ſienten, que la *Eſtrella* naciò muchos antes, que *Chriſto*. Con que tuvieron tiempo los Reyes, para hazer ſu viage, y adorar al Rey de los Cielos, à los *treze dias* de ſu Nacimiento. Nada de eſto es lo comun. Si, que al nacer Chriſto, ſe apareciò la Eſtrella, que tomaron por *Norte*: y que en treze dias hizieron ſu jornada.

Vide Sylveir. tom. 1. lib. 2. cap. 4. q. 2. n. 12.

44 Mas ſalta luego la duda. Si era la diſtancia tanta, que diò fundamento à *juizios* grandes, para ſentir, que no ſe podia andar en menos tiempo, que *dos años*: como la anduvieron los Reyes en el breve eſpacio de *treze dias*? Ya reſpõdo. Reparẽ, en quien les guia, y ceſſarà la admiracion, y queda ſuelta la duda: *Vidimus Stellã eius.* (dizen los Sabios Reyes) Vimos ſu *Eſtrella*. Què *Eſtrella* es eſta, (pregunto) y de quien? La *Eſtrella* (dixo Nueſtro Arçobiſpo el Ianuenſe) era vna hermoſiſsima *Donçella*, con vn *Niño* en los brazos: *Quædam Puella in Cœlo apparuit, quæ puerum in vlnis tenebat.* Vna Imagen de Maria ſe diviſava en la Eſtrella: y la Eſtrella era de el Señor. Eſto ſignifica el *Eius*: que todo junto, es dezirnos, que fue *Norte* de el viage feliz de los Magos, vna *Imagen* de Maria, colocada en vna *Eſtrella Dominica*. Ven ai, porque ni peligran en *Ieruſalem*, ni

Matth. 2. v. 3. Vorag. ſer. 3. Epiph. *Quædam puella in Cœlo apparuit, quæ puerum in vlnis tenebat: & ſenex iuxta eam erat, quæ eam non tangebat. Quem puerum Chriſtiani, vt idẽ ait, Deũ ſuũ eſſe dicunt.*

ni ſe detienen en el camino, andando en treze dias camino de dos años. Y ven aì tambien en que fundava yo, no ſolo el buen ſuceſſo; ſi, tambien la preſteza, con que vendrà nueſtra *Flota*, ſi la guia eſta Soberana Imagen de *Atocha*, q̃ es Eſtrella *Dominica*, porque es de el *Señor*, y porque es *nueſtra*.

45 Aſsi lo eſperamos, *Reyna* de el Cielo. O, ſeamos tan dichoſos, que lleguen à vueſtros oydos nueſtras ſuplicas! A vueſtros pies, *Señora*, eſtà rendido eſte *Supremo, y Real Conſejo*: que aunque reconoce, que es Chriſto ſu *Preſidente Supremo*, y de ſus dichas el *Autor*, rinde à vueſtra Mageſtad las *gracias*, como quien tambien ſabe, quan de el guſto de Dios es, que agradezcamos à vueſtra grandeza los *favores*, que de ſu liberalidad recibimos. Por eſſo rinden à vueſtras *plantas* las Indias todas, oy, que os *preſentan* a Dios vueſtros dichoſos Padres: (porque crezca la dicha de ſerlo) pues poſſeen con mas ventura los *Padres* à ſus *hijos*, por darſelos à Dios, que por poſſeerlos. Y porque el *Preſente* tenga eſtimacion: que aunque ſon las *Indias todas*, las que os preſenta oy eſte *Real* Conſejo, ſino creciera el *Preſente*, por ſer Vos *Preſentada*, ſon nada las Indias todas ſin *Vos*: y todo quanto ay, es *nada*. Firme queda nueſtra *eſperança*, en que verà feliz Puerto nueſtra *Flota*. Pues nada vemos en Vos, (*Reyna* de las Imagenes de Maria) que no aſſegure ſu buen ſuceſſo. Como *Reyna*, eſtais ſentada: como *Abogada*, en pie, para favorecernos. Aſsiſtidnos, *Eſtrella* de la Mar. Y pues vna Imagen vueſtra, colocada en vna *Eſtrella de el Señor*, llevò deſde el *Oriente* à *Belem*, ſin peligros en el camino, y con tanta brevedad à los Reyes: Eſtrella del *Mar* ſois: Eſtrella de el *Señor*: Eſtrella *Dominica*, guiad nueſtra Flota, *Señora*! Y, ſi los Reyes torcieron el camino, por no peligrar en Ieruſalem: *Per aliam viam reverſi ſunt*. Guiad nueſtras *Naves* por caminos ſeguros de peligros. Y ſi, en el que traen, les amenazan, bolvedles: *Per aliam viã*. Y à vueſtros devotos, que zozobran en el *Mar* de eſte mundo, ſi van errados en el camino de la ſalvacion, guiadles por la ſenda de la gracia, para que lleguen al *Puerto* ſeguro de la gloria:

Quam mihi, & vobis, &c.



EXEM-

EXEMPLAR RELIGIOSO,

PROPVESTO EN LA DICHOSA VIDA, Y FELIZ tranſito de la Venerable Madre, Soror Maria de la Paz, Religioſa en el Convento de Santa Cathalina de Sena, de Alcalà de Henares, Orden de Nueſtro Padre Santo Domingo.

EXORDIO.

HASTA Quando, Eterno *Dios*! Recto *Heloin*! Haſta quando durarà vueſtro enojo juſto? En què os ofendimos, Señor? Mas en què no os ofendimos, *O que ofendido tenemos al Señor*! (dezia pocos dias ha vna *Santa*, de quien predico) No sè llamarla por otro nombre: porque once años ha que la conozco, y apenas la he oydo llamar con otro. Ayer dezia vn *Prebendado* de la Santa Igleſia Magiſtral de *San Iuſto*, y de primera ſupoſicion en ſu gran Cabildo: *Luego, que ſupe la muerte de la* Santa Maria de la Paz, *ſin ofrecerſeme el encomendarla à Dios, me encomendè yo à ella.*

2 Dias paſſados llegaron à preguntar al Torno de eſte Convento por *Maria de la Paz*. Ay otra Religioſa en Caſa, que ſe llama con eſte nombre: y como el de nueſtra *Difunta* jamàs era oydo en aquel ſitio, (fuerte argumento de ſu retiro) hizo reparo en las *Torneras*: y preguntando, à qual de las dos buſcavan, reſpondieron, à la *Santa*.

3 Dentro en Caſa nunca oì hablar de eſta *Venerable* Señora, que no fueſſe el *Santa* delante. Por eſſo la llamè *Santa*, que no es mi intento contravenir à *Brevcs* Apoſtolicos; venerar ſi (con rendimiento) ordenaciones de la Igleſia, en cuya obediencia proteſto: *Que no pretendo, en lo que tengo dicho, y dixere en eſta* Oracion, *dar mas autoridad à ſu contenido, que la que es meramente* humana, *fundada en credulidad piadoſa: credito, que ſe da à vna* Hiſtoria *de Varon prudente.* Bolvamos à coger el hilo, que me hizo quebrar la propueſta.

4 *O que ofendido tenemos al Señor*! Dezia (pocos dias ha) eſſe *Mapa* de perfecciones: eſſe *Simulacro* de penitẽcias: eſſe *Oraculo* de auſteridades: eſſe *Marmol* de ſufrimientos: eſſa *Idea* de tolerancias: eſſe *Exemplar* de humildades: eſſe *Epitome* de virtudes: y ſobre todo eſſe *Paſmo* de temor de Dios, la *Venerable Madre Soror Maria de la Paz*. Ya he dicho, de quien predico. Quien pronunciò *Luz*, dixo, *Bondad*: quien dixo *Paz*, dixo, *todo bien*.

Geneſ. 1. v. 4. *Vidit Deus lucem, quod eſſet bona.* Lucæ 24. v. 36. *Pax vobis.* Gloſſa hic: *Qui pacẽ dedit, vno verbo omnia dedit.*

5 *O Que ofendido tenemos al Señor! Temo vn gran mal.* (dezia entre quebrantos de el corazon, y ſentimientos de el alma, que deſecha, deſtilava por los ojos nueſtra Venerable Difunta) Oygan, que ſon ſus palabras: *No reparan los hombres, que va haziendo Dios* azote *de ſu Iuſticia de los elementos todos? Que ſe valiò de el* Fuego, *en el lamentable incendio de San Lorenço en el* Eſcurial? *Repetido golpe en la* Plaza *de Madrid? Que ſe valiò de el* Ayre, *y de*

de la Tierra *en el* Huracan *de el Septiembre passado* : *cuya importuna polvareda, azotada à violencias de el* Ayre, *hizo los estragos, que lloramos? Temo algun gran mal en el* Agua? O temamos *Complutenses*! (Oyentes mios) temamos: (buelvo à dezir) que ha dias, que està nuestro loable *Campo* amenazado de inundacion lastimosa.

6 Mas què *inundacion*? Què *Fuego*? Què desdicha pudo venir à nuestra Republica, como la q̃ el Miercoles passado, primero de el corriente, à las tres de la tarde (*hora* en que muriò el Autor de la vida) lloramos, en el quebranto, que ocasionò en nuestros corazones, el justo rigor de Dios, quitando de nuestra vista à vna *verdadera* Hija de el Mejor Guzman *Domingo*, copia de la Estatica Virgen de Sena *Catalina*? En arrancar de la *Concha* de este Santuario la *Perla* mas preciosa, que encerrava?

Ceñes. 19. v. 13. *Delebimus enim locum istum. Misit nos, vt perdamus illos.* Lypoman. hic: *Alter, vt vrbem everteret; alter, vt tueretur Loth.*

7 Dos Ministros, *Executores* de la Divina Iusticia, fueron à assolar à *Sodoma*, y à reducir à cenizas la soberbia de sus encumbrados edificios. Y si consultamos à *Lypomano*, dize, fueron *dos*, cada vno à su ministerio: *vno* à abrasar la Ciudad *nefanda*: y otro à sacar de ella à *Loth*. Y se ofrece luego el reparo: ambos dizen, que vienen à destruir: *Delebimus. Misit nos, vt perdamus illos.* Y solo vno *tala*, y *abrasa*. Es verdad; el otro, empero, saca de la Ciudad à vn *Iusto*. Y no sè, qual es mas lamentable estrago: el del fuego, quando consume: ò el del Iusto, quando *sale*.

8 Y haze mas sensible el quebranto, el ser repetido el golpe. Y si no, traslado al que recibimos à los *veinte y siete* de Março de el año passado de 71. Tambien à las tres de la tarde, (basta, que ha dado el Señor en llevar para si à sus *Esposas* à la *hora*, en que muriò) en la muerte de la Venerable Madre *Soror Isabel de Briñas*, credito, y lustre de la virtud de esta *Casa*: afrenta de el *Infierno* en peleas de por vida: *siempre* victoriosa: vencida *nunca*. O quiera el Cielo, que llegue tiempo, en que podamos dezir, lo que sabemos, y callamos de estas *dos* Siervas de Dios! Que ay acciones de tal calidad, que no se atreve à pronunciarlas el labio: ò porque no salgan los colores al rostro: ò por ser confusion de quien las dize: *Præ nimio stupore.* (como explicò el Carense) Y assi quedan mejor debaxo de el silencio: (como dezia Isaias) *Secretum meum mihi.*

Isaiæ 24. v. 16. *Secretũ meũ mihi, secretũ meum mihi. Væ mihi.* Hugo hic. *Ego Isaias, alij laudantibus, & hæc dicentibus. Secretum meum mihi: aliquid super revelatũ est mihi, quod narrare non sufficio præ nimio stupore visionis. Vnde compatiendo subiungit: Væ mihi.*

9 A sentir la falta de el Emperador *Valentiniano*. (sucessor del gran *Graciano*, en el *Imperio*, y *virtudes*) Subiò al Pulpito S. Ambrosio, y considerando à la Iglesia amargamente llorosa, por la perdida de estos dos *Principes* quiso enjugarla las lagrimas, con el *Cambray* delgado de su eloquẽcia: y haziendo paralelo de ambos quebrantos en la perdida duplicada de los Varones Iustos; dize estas ponderosas palabras: *Percussa eras*, Ecclesia, *in maxilla tua, cũ amitteres* Gratianum. *Præbuisti & alteram, quando tibi* Valentinianus *ereptus est.* Terrible golpe para la Iglesia, la falta de el gran *Graciano*! Bofetada fue cruel: mas como dispone el Señor, que al sentirse el Rostro herido en vna *mexilla*, exponga al golpe la otra, sacò la Iglesia la *cara* al segundo golpe, por no faltar à la obediencia de los *ordenes* de su Esposo.

D. Ambros. de obitu Valentiani in princip. *Merito tibi non in vna mexilla; sed in vtraque sunt lachrymæ.* *Qui te percutit in maxillam, præbe ei alteram.* Lucæ 6. v. 29. Hugo hic. *Id est, in quamcumque partem corporis: sed maxilla ponitur, quæ est nobilissima pars.* Præbe ei alteram. *Id est paratus sis sustinere percussionem aliam.*

10 Dexenme quitar à Ambrosio las palabras de la boca, por si fuessen de algun consuelo à la soledad, en que ha dexado Nuestra *Difunta* à esta su *Casa*! Madres: Hermanas: muriò. (no dixe bien) Passò à mejor vida. (assi lo cree mi piedad) Veinte y dos meses ha: (contando sus dias por el tiempo; que si se computàran por el *dolor*, fueran veinte y dos siglos de tormento) veinte y dos meses ha que muriò la Venerable Madre *Soror Isabel de Briñas*. Terrible golpe! (*Percussa eras in maxilla*) Terrible: (responde esse Coro de *Virgines*) pues dando solo en vna

vida,

vida, resonò en tantos corazones el eco, y nos alcançò al rostro à todas. Mas como Nuestro Dueño *Iesus* dispone, (què respuesta tan conforme!) que el recibir vn golpe en vna mexilla, sea disposicion, para exponer la otra al *segundo*, obedecimos gustosas, tolerando el quebranto, que apura nuestros corazones, à golpes repetidos, por no faltar à los *ordenes* de Nuestro Esposo, de cuya mano, los *golpes* son *regalos*.

11 Si, *Yo soy*, (dize Dios por su Profeta Ezequiel) quien robò de vuestra vista la *Lumbre* de vuestros ojos *Ecce ego tollo à te desiderabile oculorum tuorum: non plangès, neque plorabis.* Acabense las lagrimas, pues fue Dios, quien lo hizo. Cessen los suspiros: y poniendo en los gemidos fin, demos à nuestra Oracion principio. Ya señalè el *Assumpto*: tomemos norte.

Ezequielis 24. v. 16. *Neque fluèt lacrhymæ tuæ.*

Hugo hic. *Monstrantes interiorè dolorem.*

Omnipotente Dios, *Padre de las luzes*, da luz à mi entendimiento, para ver de quien predico! Emperatriz de el Cielo! *Estrella*, *Norte*, guia mi discurso, que navego mar peligroso, y corre recio el viento. Aqui de vuestra assistencia, Santissimos Padres, y Maestros mios, *Domingo*, *Agustino*, *Thomàs*, *Catalina*: vnos por *Padres*: otros, por *Hijos* otros por *Hermanos*: todos interessamos en el acierto: vuestra assistencia imploro: ya comiençO.

Vide tom. 1. Plant. 106. n. 6. & 7.

In pace in idipsum dormiam, & requiescam. Psalm. 4. v. 9.

12 QVATRO *Frutos*, que rinde el Campo ameno de el *Alma* Iusta, à culturas de el Iardinero Supremo *Dios*, describe el Coronado Pastor en el Verso, que hemos tomado por *Tema*. Notenlo en la Glossa de nuestro Hugo Cardenal: *In hoc versu notantur quatuor, quæ sunt in fructu iusti.* Es el fruto primero, *Tranquilidad* ò *Paz*. *Primum est tranquilitas.* (que esta no es otra cosa, que Trãquilidad, dixo repetidas vezes N. Angelico Maestro, y Señor Santo Thomàs: *Pax est tranquilitas ordinis*) El segundo, es *Perseverancia constante*, agena de mudança: *Secundum est immutabilitas.* Es el tercero la *Suavidad*, y *dulçura*, que trae consigo la contemplacion continua, que vne en estrecho *lazo* al alma con su Dios. *Tertium est contemplationis suavitas.* El quarto, y vltimo viene con la dicha de el morir. (q̃ para el Iusto, el dia de la muerte, es el dia de la dicha) Pues la muerte pone à los trabajos *fin*, y da à las felicidades *principio*. *Quartum est omnis laboris exclusio.*

Hugo hic: *In hoc versu notantur quatuor, quæ sũt in fructu iusti. Primum est tranquilitas. Ibi*: in pace. *Secundum est immutabilitas. Ibi*: In id ipsum. *Tertium est contemplationis suavitas. Ibi*: Dormiã. *Quartum est omnis laboris exclusio. Ibi*: Et requiescam. Ibidem. *Dormiã.* In præsenti: & in futuro, *requiescam.* Id est, *perfecte quiescã in pace æternitatis.*

D. Thom. plurib. in locis. Vide tabul. aure. Verbo *Pax.*

13 Estos quatro *Frutos* sazonò con grandes ventajas, muy al gusto de el Señor, Nuestra Venerable *Difunta*: Planta, que *plantò* la Divina Providencia en el Iardin ameno de esta clausura, *Paraysso* de las delicias de Dios, cuyo Querubin de *guarda* es el *Can* de Isaias, mi *Domingo*. Aora vamos discurriendo: y hagamos para el gusto de el *Alma*, de estos quatro *Frutos*, quatro Platos. Y sea el primero, que se sirva

La paz, con que naciò, viviò, y muriò la sierva de Dios, Soror Maria de la Paz. *Siendo el Espiritu, que la governava, Espiritu de el Señor.*

14 FVE Su dichosa Patria la Nobilissima Villa de *Talavera*: porcion muy principal de el Reyno, y Arçobispado de la Imperial *Toledo*. (què bien me suena, el que su *Patria* fuesse tan vezina à la *mia*) Naciò el año de el Señor de mil seiscientos y vno, à los veinte y quatro de

de *Enero*, dia de *Nuestra Señora de la Paz* (miren, si nace en *Paz*!) Siendo los apellidos de sus Padres *Talaveras*, *Muñozes*, y *Almagueres*, (Hidalgos conocidos en *Almorox*, *Casarrubios*, *Escalona*, y *Talavera*) la pusieron por nombre *Maria de la Paz*, en el Bautismo. (que para esta Sierva de Dios, la *Paz* fue nombre de *Pila*) Viviò en *Paz*: y por esso dezia de ella aquel gran Varon, honor de las Escuelas *Complutenses*, y credito grande entre los mayores de este santo *Habito*, el Reverendissimo P. M. Fr. Iuan de *Santo Thoma*, Confessor de la Magestad de Nuestro Rey, y Señor *Filipo Quarto el Grande*. (que està en el Cielo) *Tengo vna Hija de confession en* Santa Catalina, *que se llama* Maria de la Paz, *cuyas palabras, Alma, y obras, convienen perfectamente con el* nombre.

15 Quando embiò *Moyses* à aquellos Principes de los Tribus à explorar la tierra prometida, advierte el Sagrado Texto, que à *Oseas* hijo de *Num*, le llamò *Iosuè*. Notò Nuestro famoso Portuguès Oleastro la mudança del nombre: y hallò el misterio, en que le llamò *Iosuè*, por ser nombre mas conforme à la ocupacion, que le dava. Iba à salvar à su *Pueblo*, y llamole *Salvador*: (esso quiere dezir *Iosuè*) los hombres dan nombres glorioso, por los hechos heroycos, que passaron. La Suprema *Providencia* previene en los nombres, que da, las ocupaciones futuras. Sumamẽte pacifica fue Nuestra *Difunta*, gozò de interior *Paz* su alma: y su exterior persuadia *Paz* con sus palabras, y obras. Y corriò por quenta de la Divina Providencia, el que naciesse dia de la *Paz*, para que en el Bautismo la llamassen *Paz*: nombre, con quien perfectamente convinieron las acciones de su *vida*.

Numeror. 13. v. 17. *Vocavitque Oseæ filium* Num, *Iosue.*

Oleaster hic: *Cum enim tunc ad populum suum salvandum mitteretur, non mirum, quod nomen* Salvatoris *ei impositum sit.*

Iosue *Dominus Saluator.*

Interpretatio Biblica.

16 A los *setenta* y dos años de su edad, que se cumplieron el dia *veinte y quatro* de el passado, (dia de *Nuestra Señora de la Paz*) començò à sentirse indispuesta: (dexo de ponderar, que sean los años de su edad *setenta y dos*, numero santificado por Christo en las secenta y dos *espinas* de su Corona, y en los setenta y dos *Discipulos* de su Escuela) y voy prosiguiendo, que la avisa la enfermedad, *dia de la Paz*. El *Domingo* siguiente la administrè el Santissimo Sacramento de la *Eucharistia*. (que le recibiò con singulares muestras de devocion, y ternura) Y el siguiente *Martes*, dia *octavo* de la *Paz*, aviendola confessado muy de espacio, con gran cõfusion mia, viendo en vna vida tan ajustada tanto temor de la quenta. O, temamos los *Pecadores*, pues no se asseguran los *Iustos*! En vna carta, que para en mi poder, y escrive vno de sus Confessores, ay esta clausula: *En todo el tiempo, que la confessè, no reconoci en ella culpa* grave: *y de lo que me comunicò de toda su vida, juzgo* (piadosamente) *no la cometiò*. Temamos, (buelvo à dezir) pues teme tanto, quien viviò tan *ajustada*! Paſmome mucho, que estando en suma debilidad las fuerças corporales: y al juizio de los que assistiamos, en terminos de acabar, tenia la *voz* tan corpulenta, y abultada, como en sana salud.

17 El siguiente *Martes* (buelvo à dezir) la administrè el Santo Sacramento de la *Extrema-Vncion*. Respondiò à todo con voz distinta, alta, y clara, alternando con el Convento en los Psalmos Penitenciales, en la forma, que pudiera, libre de el mal, que la acabava: quedòse (à mi parecer) sin sentido; y aun llegue à sospechar, si avia muerto. Mas sacòme de la duda, la que juzgava *Difunta*, diziendo con el mismo *tono*, que hablava en sana salud: *Paguele Dios à* V. P. *el beneficio, que me ha hecho, en darme el Santo Sacramẽto de la Extrema-Vncion*. Dexo de ponderar aqui aquella *voz grãde*, que diò antes de espirar, *Iesu Christo*: y que hizo tanta impression en el alma de el *Centurion*, que aclamò *Hijo de Dios*, al que moria en vna Cruz.

S. Vicent. Ferrer, serm. vnico in die Parasceves. *Plectentes Coronam de spinis marinis, quæ acutiores, & longiores spinas habẽt cæteris spinis, capiti eius imposuerunt, quæ eũ in capite in septuaginta duobus locis crudeliter vulnerauit.*

Lucæ 10. v. 1. *Designavit Dominus, & alios septuaginta duos.* Vide Sylveiram, tom. 3. lib. 5. cap. 18. q. 2. vbi plurima de hoc n. 72.

Marci 15. v. 39. *Videns autem Centurio, quia sic clamãs expirasset, ait: Vere hic homo filius Dei erat.* Caietan. hic: *Intellexit Cẽturio miraculosam expirationem, ex eo quod iuncta fuit clamorosæ voci ipsius Iesu.*

Reco-

18 Recobròse à los sentidos: y siendo preguntada, si gustava, que me quedasse à *assistirla* aquella noche, respondiò: *Vayase* Nuestro Padre Prior: *que con la ayuda de Dios, no ha de ser necessario esta noche: y sentirè mucho, que la passe mala. Tambien pueden vuestras mercedes irse*, (dixo à las Religiosas) *que aun no ha llegado la hora: en llegando, yo pedirè socorro.* No sabian dexar sus *Hermanas*, à quien tan de corazon amavan: y cuya ausencia tan en el alma sentian. *Ya que no se van*, (dixo Nuestra Venerable Difunta) *ayudenme à dezir con el* Santo Simeon el Cantico: *Nunc dimittis servum tuum, Domine, secundum Verbum tuum in pace.* (miren, si muere en *Paz*) Dixo el *Cantico* todo, alternando con el Convento: y aunque no acabò con la vida, hasta las tres de el dia siguiente, fue lo vltimo, que hablò, para despedirse de ella.

19 Passe la *devocion* por vna *sospecha* piadosa, que me ocasionò el ver, que guarda la Divina Providencia su vida, hasta las tres de la tarde: *hora*, que con las Visperas da principio la *Iglesia* Nuestra Madre à celebrar los Misterios de la *Purificacion* de Maria. A cuya obediencia estraña, y accion superiormente, humilde, se hallò el *Santo Simeon*: y recibiendo al *Niño Dios* en sus brazos, puesto en la hoguera de su amor, racional *Cisne*, se despidiò de la vida, con el Cantico: *Nunc dimittis servum tuũ, Domine, secundum Verbum tuum in pace.* Deseava muerte, y fin pacifico: y para este fin deve de ser buen dia, en el que se purifica la mayor *Pureza*.

20 Dia de la *Purificacion* de Maria se despide de la vida el *Santo Simeon* con el Psalmo: *Nunc dimittis, &c.* Con el mismo Psalmo acabò *Maria de la Paz*, (al dar principio la Iglesia à celebrar la Purificacion de su *Reyna*) Acabò en *Paz* el Santo Simeon, y levantò el grito, al bando à Dios, (en el *Cantico*) y dando à su Magestad gracias por tanto beneficio, como averle dexado acabar en *Paz*. (dixo el Gislandris) Entendiamos piadosamente (siendo tan vnas las circunstancias) que acabò en *Paz* nuestra Venerable Difunta, dando gracias à su Magestad, (en el *Cantico* de el Santo Simeon) por el beneficio tan crecido, como morir en *Paz*, Vispera de la *Purificacion* de Maria: y se vea, que muere en *Paz*, la que naciò dia de la *Paz*: se llamò *Paz*: vivió en *Paz*: enfermò en *Paz*: y se dispuso con *Paz*: para acabar en *Paz*.

Gisland. hic, dub. 42. *Cur benedixit Deum?* Respondet Lyra: *Quasi gratias agens de tanto beneficio.*

21 Es la muerte *eco* de la vida.. Y si buscamos, qual fue la de el *Santo Simeon*, la hallarèmos en el Evangelio. Siendo muy ajustado, vivia en continuos temores: *Iustus, & timoratus.* Viviò Nuestra Difunta tan ajustada, à las leyes de *Christiana*, y *Religiosa*, como dizen estas clausulas. Oygan, que las he sacado de cartas de sus Confessores. *En todo el tiempo*, (dize vno de ellos) *que confessè à essa Señora, que fueron* cinco años, *que estuve en essa Villa, conoci en su alma muchas virtudes: por las quales es digna de ser alabada. Pues siempre la reconoci muy* humilde: *de extremada* obediencia: *caritativa, para* con todos: *y de amor encendido para* con Dios. *Guardava mucho* silencio: *era abstinẽte, y parca en la* comida. *Tenia gran pobreza de espiritu. Esmeravase mucho en la observancia de sus* Leyes, y Constituciones. *Era muy templada en la* lengua: *celosa de el bien comun, observancia Regular, y de la honra, y gloria de Dios.* Què mucho, que tanta *observancia* tenga por premio tãta *Paz*!

Lucæ 2. v. 25: *Iustus.* Hugo hic: *Vulgariter dicitur ille iustus, qui nihil vult de alieno honore.* Iustus ergo *est ille, qui de se, quem à se alienavit, cum claustrũ intravit, nihil vult habere.* Timoratus: *Ille timoratus est, quem timor Domini occupavit. Vt legitur de Christo*: Et replevit eum spiritus timoris Domini. Isaiæ 11. v. 3.

22 Señor, de mucha *Paz* gozan, los que aman tu *ley*: (dezia David à Dios) *Pax multa diligentibus legem tuam.* De la *Paz* interior, que està en el alma, habla aqui el *Penitente* Rey; (dize el Carense) no de la que ofrece el mundo: que si alguna puede dar, siempre es muy *poca*. Pero noten, (prosigue el Cardenal) que solamente tienen esta *Paz*, los que con cariño, y toda voluntad cumplen con las leyes divinas: los que ponen todo su

Psalm. 118. v. 165. Hugo hic. Pax multa. *Est interius in mẽte: licet non exterius in mundo.* Diligentibus legẽ tuam. *Id est. Ex amore eã facientibus:*

&

& ex amore in ea ſtudentibus. Quia vt dicit Ambroſ. *Charitas pellit omnes tribulationes: non vt non eveniant; ſed vt nõ noceãt: quia licet exterius tribulationes inſurgant; tamen vir iuſtus, non turbatur.* Caietan. hic. *Diligentibus doctrinã tuã.* Et poſtea. *Nõ dixit:* Servantibus, *quia fructus tantæ pacis non eſt cõmunis omnibus ſervantibus legem Dei; ſed his, qui charitate præeminent, reſervatur.*

ſu conato, y eſtudio en la obſervancia de los Divinos preceptos: los que con tanto guſto ſe abrazan con los trabajos, y mortificaciones, que aunque los pueden arrojar de ſi, valiendoſe del alivio, los abrazan guſtoſos, ſin que por eſſo pierdan la tranquilidad; y ſoſsiego eſpiritual; antes ſi, en los trabajos gozan de mas *paz*, porque ſon amantes de las leyes Divinas: *Diligentibus legem tuam.* De lo que puede colegir, en lo que la oì a Nueſtra Venerable *Difunta*, fue ſer tan obſervante de ſu *inſtituto*, que ſiendo de ſuyo tan penoſo, le hazia *formidable*, añadiendo rigores à rigores. Muchos años viviò ſin vſar de el alivio de la *cama*, que la Religion permite: ni comer carne, haſta que la Obediencia la obligò, por la flaqueza, y debilidad, en que la avian pueſto *tantos años* de vna penitencia continua. Y no obſtante aqueſta vida, vivia muriendo en vn *tormento* perpetuo de temores de la muerte.

23 Al vivir *ajuſtado*, ſe ſigue el temor: *Iuſtus, & timoratus.* Al vivir *ajuſtado*, y *temeroſo*, ſe ſigue vn termino ſereno, y pacifico: *In pace.* Y todo junto es manifieſto indicio del buen *eſpiritu*, que govierna las acciones, de quien aſsi *vive*, y aſsi *muere* Buenos principios, para reſpõder à vn *eſcrupulo*, que fue quebranto perpetuo à eſta *Sierva* del Señor. Siempre, que comunicava à ſus Confeſſores los *favores*, que recibia de Dios, (de que ay mucho, que dezir) dezia, deshecha en lagrimas: *Temo padecer algun engaño! Eſte eſpiritu, que me govierna, es bueno?*

24 Aora, no apartemos la conſideracion de eſtas *cintas*, que buelan ſueltas: recojamoslas, y verán, que enlazadas, obligan à nueſtra piedad à entẽder, que el *eſpiritu*, que governava à la Sierva de Dios, *Soror Maria de la Paz*, era *Eſpiritu de Dios.* Ya vimos, que era *Iuſto* Simeon: y como Iuſto, *temeroſo*: que *viviò* en paz: que *acabò* en ella, para gozar de la eterna. Y del *eſpiritu*, que le governava, dize el *Texto Sacro*, que era Santo: *Spiritus Sanctus erat in eo.* Más de què padece temores? Viva ſeguro, ſi es ſanto el *eſpiritu*, que le govierna. Eſſo no. (dize *Galfrido*) Es verdad, que era aſsiſtido del *eſpiritu de Dios*; pero tanto mas crecian ſus temores, quanto ſe aſſeguravan los *Chariſmas* del eſpiritu. La ſeguridad, en que algunos viven, ſino es hija de la ignorancia, tiene ſu principio en la careſtia: *Tua ſecuritas, aut de inopia, aut de ignorantia eſt.* El que abũda en bienes de fortuna, teme perderlos: el que no los tiene, no tiene de que temer. El alma de el Iuſto, rica de bienes Celeſtiales, al paſſo, que ſe aumenta en ellos, crece en temores de perderlos. (prueva, de que es bueno el eſpiritu) Y aſsi concluye el Galfrido. (hablando de Simeon) *Ne mireris, quod timuerit iuſtus, in quo Spiritus Sanctus erat.*

Galfrid. *in alegoriis.* Tylman. Proverb. 28.

25 Dixo el *Sabio* en los Proverbios, que era bienaventurado el temeroſo: *Beatus homo, qui ſemper eſt pavidus.* Vivir en perpetuos temores, es gran reſguardo de la bienaventurança: (explicò la Gloſſa de mi Maeſtro el Cayetano) *Beatus eſt in ſpe, qui iugiter timet à divinis iudicijs.* Eſte era otro tormento, que en continua moleſtia mortificava à Nueſtra *Difunta.* El temor de la quenta. *Què quenta* (dezia) *darè à mi Dios de tantos beneficios recibidos? Què correſpondencia ha hallado en mi, mi* Señor, *à ſus favores, ſino ingratitudes?* Era ſu perpetuo ſentimiento. Al llevarla à la *Enfermeria*, repararon, que tenia los ojos llenos de agua, y la dixeron: *Parèce, que ha bebido Vueſa merced mucha agua, pues tiene los ojos llenos de ella.* A que reſpondiò: *Ai veràn, quien ſoy yo, y quales ſon mis ojos: ojos de vna mala ingrata. Si ellos derramaràn el agua, no la tuvieran: què quenta darè à mi Dios?* Què es contemplar con atencion el movimiento de los Cielos: eſpecialmente el de el *Fir-*

Proverb. 28. v. 14. Caietan. hic; & Gloſſa apud Hugo hic. *Sẽper eſt pavidus. Pro pœna futura, ad quam initialis timor vnũ habet oculũ, & alium ad gloriam.* Hugo hic. *Quia quanto plus timetur pœna, tanto ſolicitus cavetur culpa: & quanto minus timetur, tanto diſtrictior portabitur ira iudicij. Quia per timorem firmiter ſtat homo, quia lætificat animam.*

mamento, à quien los *Astrologos* llaman *Trepidacion*! (acaso, porque se mueve siempre temblando) Y es, sin duda, este Cielo el de mas luzes: pues teniendo los demas vno, ò otro *Astro*, el Firmamento tiene el resto de las Estrellas. En estas acciones naturales descriviò Dios las *Sagradas*. Y si tiembla mas el Cielo, que tiene mas *luzes*, què mucho es, que tiemble mas el animado Cielo, con mas ilustraciones? Y si era tanto su temor; bueno era, sin duda, su espiritu.

Ezech. 1. v. 20. *Spiritus vitæ erat in rotis.*

Hugo hic: *Quia Spiritus Sanctus, à quo est vita gratiæ, animam movet ad intelligendum, & faciendum divina eloquia.* Similitudo super caput animalium firmamenti. v. 22. Hugo hic: *Describit gloriã Domini.*

26 Allà dixo Ezequiel de las *Ruedas* de su Carroza, que tenian espiritu de vida: *Spiritus vitæ erat in rotis.* De el Espiritu Divino, (ò *Espiritu de Dios*) lo entendiò el Carense. Mas què tienen essas *Ruedas* de el Carro, de pasmos, y misterios, para que entendamos, que es *Santo* el espiritu, que las assiste? De esta *Carroza*, advierte el Texto, que caminava à la gloria. Y si es Carroza, que ansiosa va à la gloria, irà por el carril de el camino llano, y seguro. Ay para la gloria muchas *veredas*: por las derechas caminan los Iustos. Los caminos, por donde llevò Dios à Nuestra *Difunta*, son muy libres de tropiezos: *amor, temor, humildad, mortificacion, zelo* de la honra de Dios, y ardiente *caridad* con el proximo. *Buen espiritu!*

Ezech. vbi sup. v. 16. 20. & 21. *Elevabantur, & rotæ.*

Hugo hic: *Vadunt animalia ad vtilitatem proximi: stant ad custodiam sui: elevantur ad cõtemplationem Dei.*

27 Mas. Entre quantas figuras Matematicas conocemos, ninguna se aparta tanto de la *tierra*, como la *Rueda*: porque si èsta es perfectamente esferica, y aquella plana, solo la tocarà con vn punto indivisible. (enseña la *Filosofia*) Y hablando en especial de las *Ruedas* de esta Carroza, dize repetidas vezes el Texto, que se elevavan de la tierra, y sustentavan en el ayre. Los continuos *arrobos*, y *elevaciones* de esta Señora, todos los hemos visto. Era tan ordinario en ella, que fue necessario dar orden à vna Religiosa, para que la assistiesse continuamente. (para ocultarlos) Y de este punto habla assi vno de sus Confessores: *Hablando conmigo, la vi arrobada: y de estos arrobos*, (juzgo) *es testigo todo este Convento, pues era rara, ò ninguna la vez, que entrava en el Coro, que no los tuviesse.* Buen espiritu!

28 Mas. Son las *Ruedas* propriissimo Geroglifico de la pobreza: no solo por el desassimiento, que tienen de la *tierra*; si, tambien, porque aunque sus Barras sean de *oro*, y sus clavos de *Diamantes*, arrastran *Diamantes*, y *oro*: y tambien, porque à qualquiera movimiento despiden de si, quanto las aplican. Tengo seguridad, que en varias ocasiones ofrecian à Nuestra *Difunta* considerables *dadivas*: y siendo su necessidad mucha, y la de su Convento no poca, las menospreciò, estimando en mas la pobreza, que profesò, que la conveniencia, que la ofrecian. *No quiera Dios*, (dezia) *que yo sea tan mala, que falte à la obligacion, que tengo de ser pobre.* Ni las repetidas instancias de vna sobrina suya pudieron acabar con ella, que recibiera vna *piezezuela* de plata. *Esso de plata, y oro, no es para mi.* (dezia esta Sierva de el Señor) Que es lo que mucho antes dezia, instruyendo à vna Religiosa, el Melifluo *Bernardo*. Y yo assi constrùia el otro dicho de *San Pedro* al coxo, que estava à la Puerta hermosa de el Templo: *Argentum, & aurum non est mihi.* Buen espiritu!

Div. Bernard. serm. 41. ad Monialem Sororem. *Grande malũ agit, quæ propter tẽporalia dona, sui ordinis prævaricatrix existit.*

Actuum 3. v. 6.

29 Mas. Hablando el Maximo Doctor *Geronimo* de estas misteriosas *Ruedas*, dize, que seguian en puntualissima obediencia à los *vivientes*, que tiravan de la Carroza: *Istæ ergo rotæ, in quibus erat spiritus vitæ, omnia ordini faciunt: habentque cum animalibus concordiam, sequentes ea.* Y es cosa sabida, que estos misteriosos vivientes son *Evangelicos* Ministros, y *Confessores*, que en continuos afanes tiran de el Carro, que guia

D. Hieron. citatus à Castillo, de vestibus Aaron. Illatione 10. n. 69.

guia à la *gloria*, para llenarla de Iuſtos. Fue nueſtra *Difunta* tan puntual obediente à ſus Prelados, y Confeſſores, que porque llegò à entender, que de *Orden* ſuyo la aſsiſtia vna *Religioſa*, ſe reduxo à no hazer coſa ſin ſu licencia: *rendida* ſiempre, à quanto la ordenava. *Buen eſpiritu!*

30 Mas: de las *Ruedas* de Ezequiel, (dixo el Texto) que eſtava vna en mediode otra: *Erat rota in medio rotæ*. Y explicò la Gloſſa de el Carenſe: *Duo circuli erant ſibi iuncti*. Era la diſpoſicion de eſtas Ruedas, la que vemos en vn *circulo* dentro de otro. Hagamos (para entenderlo) dos *circulos* con vn compas, vno en otro: y veràn, que (ſiẽdo dos los *circulos*) tienen ſolo vn corazõ. Son los circulos aquellas lineas *orbiculares*, y es el corazon el punto, que eſtà en el *centro* de ambas. Aſsi las Ruedas, (ſiendo *dos*) era de ambas el corazon *vno*. Por eſto deſcanſava en ellas el Eſpiritu de Dios: *Spiritus vitæ erat in rotis*. Que quando los que divide el numero, ſe vnen en el corazon, (por la *paz*) como de nueſtra *Difunta* deziamos, ſe hazen deſcanſos guſtoſos de el *eſpiritu* de la vida: *Spiritus vitæ erat in rotis. Spiritus Sanctus!*

V. 16. Hugo hic.

31 Es el ſegundo *fruto*, que ſazonò Nueſtra *Difunta*, para el guſto de el Señor, *perſeverancia* conſtante, agena de mudança: *Secundum eſt immutabilitas*, (proſigue Nueſtro Cardenal de Santo Caro) *ibi: in ipſum*. Oygan aora, y veràn, que guſtoſo plato ſervimos al *alma*, ponderando, que

Fue ſingulariſsima la Venerable Madre Soror Maria de la Paz, *en la igualdad de animo en todo ſuceſſo.*

32 ENTRE Otras coſas, que ſus *Confeſſores* eſcriven de eſta *Sierva* de Dios, hablan aſsi en lo particular de el punto, que diſcurrimos. *Su reſignacion* (dize vno) *en la voluntad de Dios era grande; y aſsi moſtrava ſiempre* igualdad *de animo en todos ſus ſuceſſos, aſsi proſperos, como adverſos*. Otro, eſcrive de eſta ſuerte: *En la tolerancia de ſus achaques era* pacientiſsima. *Y al fin vn alma toda de Dios, y deſde ſus niñezes lo fue.*

33 Si eſtuviera en otro eſtado el hazer publicos los ſuceſſos de ſu *interior*, tuviera, que hablar en eſte punto ſin *fin*. Baſte dezir por aora, lo que vimos por experiencia. En continuas enfermedades (mucho mas ſenſibles, de lo que parecian) nadie la oyò *quexar* jamàs. Siendo la enfermedad (de que muriò) tal, que *acabò* con ſu vida, no la faliõ a la cara: el miſmo ſemblante tuvo haſta *morir*, que quando *vivia*: y *difunta* (me pareciò) le tenia ſin comparacion mejor, que en las ocaſiones, que en el diſcurſo de ſu enfermedad ſe me ofreciò verla. La reſpueſta à *como và de ſalud*, era: *Bien, Padre mio, pues và, como Dios quiere.* Oygan (por ſer ſuya) vna *clauſula* de vna carta, que eſcrive à vno de ſus Confeſtores: *Las recreaciones de afuera, ſon* anguſtias, y paſſos *de la Paſsion, por toda la calle de la amargura, haſta enclavar con Dios mis tres* potencias, *haſta que me quite eſta vida, y yo ſe la dè de toda mi voluntad. Amen.* La calle de la *Amargura*, y los *paſſos* de la Paſsion eran el delicioſo Iardin, que paſſeava *Maria de la Paz*, ſaboreandoſe con lo *amargo*, como pudiera con lo *dulçe*: y haziendo divertimiento, y recreacion de lo *penoſo* de ſus paſſos, como pudiera de los *paſſeos*, que ſon à los mortales recreacion, y divertimiento.

34 Iunto à las aguas harè prueva de los *Soldados*, que ſon à propoſito para mi Milicia. (dize Dios à *Gedeon*) *Duc eos ad aquas, &* hic. *In calore ibi probabo illos*. Y ſi quieres, que te dè la ſeña; que los acredita de Soldados de prueva, mira como beben, y los que bebieren, como *Perros*, apartaràs, ſeguro de que pocos veneceràn à muchos. Quien

Iudicũ 7. v. 4. *Duc eos ad aquas.* Hugo hic. *In calore meridiei.* Dixero tibi. *Signo oſtẽdero.* Qui lambuerint aquas *manu*, ſicut ſo

lent Canes lãbere *lingua*.
Stephanus in *alegorijs* Tylmam. hic.

no estraña el divino gusto! *Soldados* quiere para sus Exercitos, con propriedades de *Perros*? Si: no ven, (dize *Estefano* el Cantuariense) que entre los vivientes todos, solo el *Perro* paga con halagos, y cariños el mal trato de su dueño? *Post verbera reddit ad Dominum*. Assi quiere Dios, à los que quiere.

35 Regalò el Señor à su *Sierva* (avrà dos años) con vna enfermedad gravissima: si bien lo mas penoso para ella fue, el quedar debilitada, para proseguir la aspereza de sus exercicios. Oygan lo q̃ (hablando de esta enfermedad) escrive à vn *Padre* espiritual suyo, en vna carta, que he visto. Despues de averle dado quenta de algunaas cosas, tocantes a su vida interior, dize assi: *Padre mio, bien avia menester mi mal natural esta cura, que Dios ha hecho en mi, que estava muy lleno el viento en popa de vanidad: y assi me diò el mal, privandome el sentido: sin pensar, me hallè sin saber de mi, y con mucho mal, porque todo se arrebatò à la* cabeza. *Y assi mirando, lo que soy, y lo que puedo, que es nada, he entendido, que lo que me importa, es* passearme *con mi Señor por toda* su Passion, *y estar enclavada en la* Cruz *con todas mis potencias, amando, y temiendo* la quenta: *y disponga* Dios *de mi, lo que fuere su santa voluntad*. Dexo de ponderar vna à vna, palabras de tanto peso. Y para lo que vamos ponderando, solo noto, que à la enfermedad llama *cura*: como quien se hallò tambien en la pena de la enfermedad, como en el alivio de la salud. Y que apenas se halla aliviada de las penas de la dolencia, quando buelve à abrazarse gustosa con la *Cruz* de la penitencia: y con el temor de la quenta; cruel *verdugo*, que en bueltas de por vida, hizo de su tolerancia prueva. Era *Perra* de buena ley, hija legitima de el *Can*, que puso en la Iglesia Dios, por guarda de su Rebaño. *Post verbera reddit ad Dominum*.

36 Estraña peticion, la que vn dia hizo *Moyses* à Dios! *Ostende mihi gloriam tuam*. Y trasladò de el *Hebreo* mi Maestro el Cayetano: *Fac me videre nunc*. Señor, vna santa impaciencia me mortifica en la dilacion de *ver* vuestro rostro. O si fuesse yo tan dichoso, que gozassen desde luego mis ojos el Cielo de vuestra *cara*! A que responde el Señor: *Ostendam omne bonum tibi*. Mas reparo me ha hecho el *Ofrecimiento* de Dios, que la *Peticion* de Moyses. Gozar todo el bien, es ser *Bienaventurado*. Y la bienaventurança no se goza en esta vida. Como, pues, cumplirà Dios à Moyses, que goze en ella el colmo de *dichas*, que le ofrece? *Ostendam omne bonum tibi*. Y cargando mas la consideracion en el *Texto*, hallo nueva dificultad: porque lo que le mostrò Dios, fueron sus espaldas: *Videbis posteriora mea*: y no su rostro. Y no es facil de entender, como pueda consistir *todo bien*, en ver por las espaldas à Dios? Antes no es dificultoso, q̃ en las *espaldas* de Dios està la *Cruz*: y para los Iustos la *Cruz*, *y mortificacion* es la bienaventurança, que gozan en esta vida.

Exod. 33. v. 18 & 19.
Caietan. hic: D. Thom 1. p. q. 12. art. 1 & ibi Theologi.
v. 23. *Videbis posteriora mea: faciem autem meam videre nõ poteris.*
Vide tom. 1. trat. 3. §. 13. fol. 335. num. 15. 21. & 22. tom. 2. Plant. 22. n. 18.

37 Otra cosa discurria en aquesse punto. El *Page*, que sirve à su Dueño, (como deve) no se mete en averiguar, adonde le lleva el señor: mirale à las espaldas, y sigue-le, adonde và: si à la *Fiesta*, à la Fiesta: si *al pesar*, al pesar. Quiso *Moyses* ver la gloria en esta vida: *Fac me videre nunc*. Y dize Dios: mirame à las *espaldas*, y ven adonde te llevare: si al *trabajo*, y *sequito* de la Cruz, al sequito de la Cruz, y al trabajo: si à la *felicidad*, y à la *dicha*, à la dicha, y à la felicidad, que essa es la bienaventurança, de que es capaz el *Viador*: mirar con el mismo rostro lo *adverso*, que lo *prospero*, sin que la mudança en la fortuna ocasione mudança en el seguir. Fue sentir grande de el P. S. *Gregorio* Niseno: *Qui sequitur* (dezia este gran Padre) *non faciem; sed tergum aspicit*. Ni mas claro, ni mejor.

Gregor. Nis. lib. de vita Moysi. *Qui enim sequitur, non faciem; sed tergum aspicit: Docetur ergo Moyses desiderans Deum videre, quomodo potest Deum videre. Si qui enim Deum corde, & animo sẽper, quocumque ducat ipsum, & Deũ videre.*

Aun

38 Aun siendo *Iacob*, quien era, pedia condiciones à Dios, para servirle: *Si dederit mihi panem ad vescendum, & vestimentum ad induẽdum: erit mihi Dominus.* Si me *acompaña*, si me *lleva*: si me *buelve*: si me dà *de comer*: y de *vestir*, serà mi señor. En verdad *Iacob*, que esso mas parece acomodarse, que servir: y Dios quiere q̃ le sirvan sus siervos, q̃ les *vista*, ò que les *desnude*: que les dè de *comer*, ò mate de *hambre*. No pudieron las diligencias de Nuestra *Difunta* disimular el abrigo, con que vivia vn *Invierno* de estos passados. En los mayores rigores de èl, llegò à estar tan en estremo *pobre de vestido, y calçado*, que solo tenia el Habito exterior: y esse tã *vsado*, que mas que *abrigo*, causava *frio*: y los *zapatos* tales, que no lo eran: y ella muy gustosa, procurando passar su desabrigo, por el que en *Belem* passò el Señor. Llegò à saberlo el *Prelado*, y temeroso de que muchos años, mucha *abstinencia*, mucho *frio*, mucha *desnudèz*, (que todo junto compone muchos *Inviernos*: y cada vno de por si, basta à acabar la mas robusta vida) hizo sacar *Vayeta*, de que hazerla alguna ropa de abrigo. Para que la *vsasse*, fue menester, que vsasse el Prelado de el imperio. (à que no sabìa resistirse) Y dezia (con mucha gracia) à vna *Religiosa* de su cariño: *En verdad, hija, que me và bien* de abrigo *con la Obediencia de Nuestro* Padre Prior: *pero temo dar mal exemplo.* Aun en lo que es tan seguro (como obedecer) tropezava con el *temor*.

Genes. 28. v. 20.

39 El caso de los *zapatos* tiene sazon. Ya fuesse por socorrer mas presto la necesidad: ya por no esperar las dilaciones de el *Oficial*, ò ya por tener conocimiento de la sinceridad, y candidèz de Nuestra *Difunta*, la embiò el *Prior* vnos zapatos suyos, y mandola, que los calçasse. (y sepan de camino, que sobre muy *ajustado*, y *Religioso*, es de gran *Cabeza* el Prior, con que queda dicho, que los *zapatos* tendrian mucho de *grandes*, y poco de *ajustados*: que siempre oì dezir, que las *Cabezas* de los Religiosos se conocen por los *pies*) No tuvo mas zapatos, hasta que muriò. Què se yo, si fue especial Providencia, para que sus vltimos passos fuessen de el gusto de el Señor, en la desproporcion de el calçado tan *contra el gusto de las mugeres*? Lo que sè es, que por mas galas, que llevò la hermosa *Iudith*, las *Sandalias* se llevaron los ojos de *Holofernes*: y los de Dios se iban tras el *calçado* de la Esposa de los Cantares: *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis.* No harèmos mucho en creer con piedad Christiana, que devieron los passos de Nuestra Venerable *Difunta*, mas de alguna atencion à los divinos ojos: pues eran passos, que andavan la carrera de el Cielo, con igualdad en todo trance: siendo la misma *desnuda*, que *vestida*: *calçada*, que *descalça*: y mirando (al fin) con el rostro mismo à ambas fortunas, sin que las mudanças la mudassen: *Immutabilitas*, ibi: *In idipsum.*

Iudith. 16. v. 11. *Sandalia eius rapuerunt oculos eius.*

Cant. 7. v. 1.

Hugo hic: *Gressus animæ fidelis sũt castus timor Domini: & spiritualis desiderij fragrantia. Quæ duo, sicut quædam calceamenta, animã a spirituali læsione defendunt. Nam timor Dei mortificat carnis voluptatem. Spirituale vero desiderium propriam voluntatem. Vnde* Iudith *vltimo habetur.* Sandalia eius rapuerunt oculos eius.

40 Es el tercero *fruto* (prosigue Nuestro Hugo) la *suavidad*, y *dulçura*, que trae consigo la contemplacion profunda en Dios: *Tertium est contemplationis suavitas.* Ibi: *Dormiam.* Aqui venia el ponderar los regalos, que tuvo en la *Oracion* Nuestra Venerable *Difunta*. Pero aun no es tiempo de hablar en ellos. Y asi.

De lo que passava en lo exterior, (que veìamos) podemos colegir: que serìa el interior. (que callamos) Serviase de sus ojos solo para recibir la luz de Dios en su alma: siendo premio de el cerrarlos à las luzes de este mundo, la quietud, con que viviò en materias sensuales, y los favores, que en este punto recibiò.

41 HAblando de la *Oracion* de esta Sierva de Dios,

escriven assi sus Confessores: la Oracion *era continua en* ella, *sin apartarse, con la consideracion vn punto de Dios* Assi dize vno: y otro, como se sigue: la Oracion, *que tenia, era casi continua, y èsta muy elevada: pues à mi corto modo de entender*, juzgo, *que casi siempre era de recogimiento infuso* Buena prueva de lo elevado de su *Oracion*, y fervoroso de su *amor*, es el caso, que me han referido essas *Señoras*. Vna noche de mucha nieve se recogiò à deshora en su Celda: tenia las ventanas *abiertas*: la Celda *llena de nieve*: y sin cuidar de cerrar las *ventanas*, ni sacar la *nieve*, se estuvo en Oracion, hasta que tocaron à *Prima*: (que la *Campana* del Coro, siendo sorda, la *oìa* siempre) y al bolver en si, reparò, en lo que passava, y se hallò entre la nieve: (como se dexa entender) sino es, que la nieve la sirviesse de abrigo; ò fuesse tanto el fuego, en que su corazon se abrasava, que no dexasse sentir lo terrible de el temporal.

Psalm. 147. v. 16. Lucæ 24. v. 32.

42 De este *recogimiento* interior del alma era indicio manifiesto el exterior de los sentidos. En la palabra: *Dormiam*, que vamos ponderando, hallò nuestro *Carense* la suavidad regala de la Oracion: *Dulcis est somnus operanti*. Nuestra Difunta siempre parecia que dormia, porque nunca abria los ojos: y si los abria alguna vez, baxava la cabeza. (à caso juzgandose indigna de ver la luz de el Cielo: sino es que fuesse enseñarnos, à no mirar mas tierra, de la que basta para nuestra sepultura) Entendamos, q̃ quien assi cerrava los ojos corporales, se disponia à recibir mas luzes en el alma.

Hugo hic: *Dormiam.* Canticor. 5. v. 2. *Ego dormio, & cor meum vigilat.* Ecclesiast. 5. v. 11. *Dulcis est somnus operanti.* Hugo hic. Operanti, *bona.* Dulcis est, *postea*, somnus, *contemplationis.*

43 Estraño gusto el de Dios, en idear las ventanas de su Templo! Quiero que sean torcidas: *Obliquas.* (le dixo à *Salomon*) Y como lo ordenò Dios, lo executò el Rey: *Fecitque in Templo fenestras obliquas.* La traslacion de *Cayetano* tiene mucha singularidad: *Fenestras respicientes clausas.* (leyò de la raiz Hebrea el Cardenal de *S. Sixto*) Eran las *ventanas* cerradas, por la parte que miravan al Sol. Luego se ofrece la duda. Si estas ventanas son para que *entre la luz*, y estan cerradas por la parte, que ha de entrar, como tendrà luz el Templo? Aqui de los primores, y vivezas de mi Maestro grande: *Exponitur non de clausura absolute; sed relative ad partẽ alteram.* No entiendan, que por la parte exterior estavan *totalmente cerradas* las ventanas del Templo: eran, empero, vnas escisuras, ò roturas tan estrechas, que comparadas con lo espacioso, que tenian por la parte interior del Templo, apenas podian llamarse *ventanas*: y es el caso, que como eran tan *corpulentas* las paredes, y desde la rotura exterior se iban ensanchando, por mas estrecha que fuesse *por de fuera*, era muy espaciosa *por de dẽtro*: Y es de todo la razon, que estas ventanas se hizieron: (prosigue el *gran Cardenal*) *Non ad vsum strictæ, ac lõrespiciendi; sed ad illuminandum.* No eran ventanas, para assomarse; si, para dar luz al Templo: y para este fin es la mejor disposicion, que por la parte que *reciben* la luz, sean tan estrechas, que parezcan *cerradas*, y *estendidas* por la parte, que la *comunican*.

ponitur; non declausura absolute; sed relatiue ad partem alteram, hoc est, ad interiorem partem: existente enim magna grossitudine muri, oportet fenestras sic fieri, vt strictæ sint in exteriori superficie, & latæ valde in interioribus partibus muri hinc, & inde, vt lumen diffundatur per domũ. Nõ tam erant fenestræ, quam strictæ, ac lõge quædam aperturæ, non ad vsum respiciendi; sed ad illuminandum,

44 Son los ojos de el cuerpo las *ventanas* de el alma: y el alma *Templo* vivo de Dios. Y hallo esta diferencia entre los ojos *rasgados*, y mirones de vna parte, y los *cerrados*, y recogidos de otra: que aquellos son ventanas, à que se *assoman* los afectos; y estos, por donde *entra* al alma la luz. Serviase Nuestra Difunta de sus ojos, no para *assomarse* à ver por ellos la luz de el mundo; si, para recibir la luz de Dios en el Templo de su alma. Y para este fin, mientras mas cerrados *àzia afuera*, reciben mas luzes *àzia dentro*. No sè si queria dezir esto en vna clausula, que (entre otras) notè en vna carta suya: *Mirando dentro* (dezia) *veo bien, y afuera estoy ciega.*

3. Regum 6. v. 4. Caietan. hic: *Hoc est fenestras, quæ clausæ illuminabant. Et communiter exposi-*

Sino

Geneſ. 3. v. 6. *Vidit igitur mulier.* 2. Reg. 11. v. 2. *Vidit mulierem ſe lavantem.* Geneſ. 39 v. 7. *Iniecit Domina ſua oculos in Ioſeph.* Oleſt. hic: *Levavit oculos.* Hierem. 9. v. 21. *Aſcendit mors per feneſtras.*

Para los daños que trae la viſta, vide tom. 2 trat. 4 §. 6 fol. 54. à n. 1. todo.

45 Sino que fueſſe prevenir los daños, que trae conſigo el *abrir mucho* los ojos. Porque *Eva* abriò los ojos, ſe perdiò, y ocaſionò nueſtra ruina. Los *desliçes* de David, en los ojos tuvieron principio. Si la muger de *Putifar* no huviera mirado à *Ioſeph*, no huviera manchado ſu *honor* con lunares tan infames. (como ſabemos) Y al fin los ojos abiertos ſon *ventanas*, por donde aſſalta la muerte de la culpa, à robar los bienes del alma. Y cada dia nos enſeña la experiencia, que el que anda, cerrados los ojos, anda *tentando*: y quien los lleva abiertos, và *tentado*. Mas ſi ſeria premio del cuidado, que puſo en cerrar los ojos, la quietud, con que viviò *Soror Maria de la Paz* en materias ſenſuales: y los favores, q̃ en eſte mundo recibio? Aſsi lo cree mi piedad, de lo que he ſabido.

46 Entendi de eſta *Sierva* de el Señor: y he ſabido de otros, que trataron ſu *Alma*, que aviendo ſido ſu vida vna continua pelea de tentaciones, en materias de *Fè*, *Eſperança*, y *Caridad*, en materias *ſenſuales* no la tentava el Demonio. Siendo el infierno *Region de confuſion*, y deſorden, ay en èl ſus *Gerarquias*: (que ni vna Republiblica de *Demonios* podrà conſervarſe, ſino ocupa cada vno ſu lugar) y en ellas Demonios *tan vanos*, que bolviendo la conſideracion à la generoſidad de ſu principio, tienen *en menos* el tentar en la obſcena torpeza de la laſcivia. (Fue ſentimiento de muchos, y notado de nueſtro *M. Angelico*, *y Señor Santo Thomàs*) De aqui infieren, que los Demonios, que inclinan, y perſuaden à los hombres, *ſenſuales deleites*, ſon vnos *Diablos* de eſcalera à baxo, de el Palacio, y caſa de el Principe de las tinieblas. Y es no leve indicio de eſta congetura, que ſiendo *Luzifer*, quien tentò à Chriſto en el deſierto, donde fueron tantos los *Combates*, y tan repetidas las *tentaciones*, no le tentò en coſa ſenſual: *Signum huius* (eſcrivia mi Thomàs) *Luzifer tentans Dominum, non tentavit eum de hoc peccato.*

D. Thom. lib. 9. de eruditione Princip. cap. 5 1.

47 De parte de *Chriſto* huvo muchas razones, para no ſer tentado en *materias ſenſuales*. Baſte (por todas) la que nos enſeña el Maeſtro de la Theologia, nueſtro Angelico Doctor, y Señor *Santo Thomàs*. Eſta es la diferencia, (dize *Thomàs*) que ay entre las ſugeſtiones de el *Demonio*, y los incentivos *ſenſuales*, que aquellas pueden padecerſe, ſin culpa propria, por ſer *eſtraño* el que inſtiga à ellas: pero eſtos nunca eſtàn libres de culpa: *por ſer intrinſeca* la inclinacion de el ſentido al deleite, y concupiſcencia: *Et ideo* (concluye el Angel Maeſtro) *Chriſtus tentari voluit ab hoſte; ſed non à carne.*

D. Thom. 3. p. q. 41. art. 1. ad 3. *Tentatio, quæ eſt ab hoſte, poteſt eſſe ſine peccato: quia fit per ſolam exteriorẽ ſuggeſtionem. Tentatio autem, quæ eſt à carne, non poteſt eſſe ſine peccato: quia huiuſmodi tẽtatio fit per delectationẽ, & concupiſcentiam.*

48 Quando eſta, y otras muchas razones no huviera de parte de *Chriſto*, para no ſer tentado de ſenſual, ſe ofrece otra de parte de el *Tentador*. Era *Luzifer* el que tentava: y no ſe compone con ſu *vanidad*, y *altivez*, el perſuadir, ni inclinar à coſas baxas, y obſcenas. Ya diſcurria mi piedad, por què nueſtra Venerable *Difunta* viviò con tanta quietud en materias ſenſuales. *Vnos*, por *otros* la dexavan, los Demonios en eſte punto. Los vnos de *vanos*: y los otros de *cobardes* En los *ſuperiores* era vanidad: y en la *chuſma* cobardia. Veian las *continuas victorias*, que conſeguia de los Principes de las tinieblas, en materias de *Fè*, *Eſperança*, y *Caridad*: y de medroſos no ſe atrevian à perſuadirla liviandades, los que ſe ocupan en eſſa *baxeza*.

49 O digamos, que la quietud, que gozò en aqueſte punto, fue premio de el aborrecimiento, y odio, que tuvo à coſas ſenſuales, deſde que ſupo amar la virtud, y aborrecer el vicio: *Hame favorecido el Señor* (dezia) *deſde que me conozco*, (*con gran confuſion mia lo digo*) *con tanta averſion à coſas ſenſuales, que ſiempre las he aborrecido con todos cinco ſen-*

tidos. Aborrecer al vicio con la *voluntad*, governada por la razon, es *proprio* de lo racional. Aborrecer con los *sentidos* los objetos sensuales, es *contra* la inclinacion de los sentidos, que naturalmente se van à sus objetos. Esto es lo natural; pero son mas poderosas las *Valentias* de la gracia, y anduvo tan liberal con nuestra *Difunta*, que no se contentò con dar *à su voluntad* aborrecimiento para el vicio; y se le diò tambien a los *sentidos*.

2.ad Timoth. 2 v.6. D. Th. 3.p. q 15. art. 2. in solutione ad 3. *Dicendũ, quod fortitudo spiritus aliqualis ostẽditur, ex hoc quod resistit concupiscẽtiæ carnis ſb cõtrariãtis. Sed maior fortitudo spiritus ostenditur, si per eius virtutem totaliter caro comprimatur. Ne contra spiritum concupiscere possit.*

50 No parece muy grande esta alabança. (dirà alguno) Porque no inclinando el sensual apetito al vicio, no tiene que resistir la voluntad: y la *fortaleza* de el espiritu se conoce en el vencimiẽto de el enemigo. Donde no ay *guerra*, no ay *vencimiento*: donde no ay *victoria*, no ay *Corona*: (como dixo el Apostol) *Non coronabitur, nisi legitime certaverit.* Oygan la respuesta, que es de mi Maestro Angelico, y Señor *Santo Thomàs*. Pusose el Santo este mesmo argumento: y responde cõ la alteza de doctrina, que siempre. Es verdad, (dize Thomàs) que haze alarde de su *valentia* el espiritu, quando resiste esforçado à la bateria de las inclinaciones carnales, que le hazen *guerra*. No està en esso, empero, lo extremado de su valor: si, en que de tal suerte comprima el apetito, q̃ no se atreva à presentar la batalla: *Sed maior fortitudo spiritus ostenditur, si per eius virtutem totaliter caro comprimatur, ne contra spiritum concupiscere possit.* El enemigo, q̃ pone guerra, *espera conseguir* la victoria: el que està *desesperado de conseguirla*, no se atreve con su contrario. No hazen *guerra* à nuestra *Difunta* los sentidos, q̃ inclinan al vicio; antes la sirven los sentidos, para aborrecer lo sensual. Argumento grande de lo *brioso*, y alentado del espiritu, que la governa: y de la interior *quietud*, que gozava su alma, en suavidades de quieta contemplacion. Que es el tercer *Fruto*, que sazonò, para el gusto de el Señor: *Tertium est contemplationis suavitas.* ibi: *Dormiam.*

51 Es el quarto, y vltimo *Fruto* (concluye mi *Carense*) la *exclusion*, y fin de los afanes, y quebrantos de el vivir, significados en el termino vltimo de nuestro Tema: *Quartum est omnis laboris exclusio.* ibi: *Requiescam.* Por esso (dezia el Chrysostomo) quando morian los Religiosos observantes, no se tomava en la boca *muerte*, sino *fin*: *Immo ne mortuum quidem aliquis appellare præsumi, sed consummatum.*

Chrysost. Homil. 14. in Ep. 1. ad Timoth. tom. 4.

Y si atendemos bien à las circunstancias de la muerte de Soror Maria de la Paz, mas pareciò sueño de descanso, que muerte de fatiga.

52 LLegò la hora de poner *fin* à las miserias: *Coto* à las fatigas del largo camino de la vida: y à los trabajos *termino*. Esso es la muerte. (dixo el *Blesense*) Hizo cada vno, de los que asistieron, sus observancias. Yo solo dirè, lo que *notaron* todos. Al espirar abriò *desvsadamente* los ojos. (abrir los ojos, en las Divinas Letras significa atẽcion: *Oculi mei erunt aperti.* Dixo Dios *à Salomon*, dandose por bien servido del *Templo*, que le avia edificado. Este es el lugar de la *Oracion*: entrad, y orad en èl, que mis ojos estaràn abiertos, para atender à vuestras suplicas. Y escriviò el Abulense: *Denotat attentionem.* Quiere el *Señor*, que entendamos, quanto atiende à nuestras vtilidades, y se aplica, con dezir: *Que se harà ojos, para vernos.*) Arrebatada de lo que veìa, estuvo algun tiempo: y cerrando repentinamente los ojos, no poco à poco; (como quien muere) si, instantaneamẽte, (como quien duerme) *espirò*.

Blesens. Epist. 137. *Peregrinationis terminus: finis miseriarum: laborum meta.*

2. Paralip. 7. v. 15. Hug. hic: *Ad videndum in bono afflictionem.*

Abulens. hic.

53 Vn diluvio de piedras executava por la vida al *Prota-Martir Estevan*. Y antes de espirar, advierte el *Texto*, que abriò los ojos, para mirar al Cielo:

In-

Actum Apostolo. 7. v. 55. & v. 60. *Intendens in Cœlum.* Y luego al morir, dize, que se durmiò: *Obdormivit.* Y glosso mi Maestro grande el Cayetano: *Somnus appellatur, propter certitudinẽ quietis.* Caietan. hic. La muerte de los Iustos, mas es *sueño dulçe*, que *muerte amarga*: pues muriendo à esta vida, asseguran el descanso de la eterna. Llevado *Estevan* de la hermosura, que veia en la gloria, y de la Magestad de *Iesvs*, que saliò à recibir su alma, y darle possession de ella, levantò al Cielo los ojos: *muriò*, y su muerte fue *sueño dulçe*, en el regalado lecho de Dios: *Obdormivit in Domino.* Sup. num. 44. Toda la vida tuvo *Maria de la Paz* cerrados los ojos al mundo. (no devia de aver en èl cosa, que mereciesse sus atenciones) Antes de espirar se haze *toda ojos* para ver. No sabemos lo que viò: aunque se dexa sospechar. Al *espirar*, los cierra como vn sano, que se echa à dormir: deviò de ser su muerte *sueño*. Y lo avia dicho algunas vezes: *Mis temores grandes, son de la quenta, no de la muerte: que espero en la Divina Bondad, serà* como sueño.

54 Aqui fueron los sentimientos de sus *Hermanas*! Aqui las lagrimas, llorando la horfanidad, enque las dexava la muerte de compañera tan *amable*. (ni me espantò, que ay quebrantos de calidad, que se ofenden mucho, de que los miren *ojos enjutos*) Lo que estrañè mas, fue, que al mismo tiempo, que se salia el corazon destilado, à ardores de sentimiento) por los ojos de estas *Señoras*, se assomava à la boca el *gozo* interior del alma, en semblantes *alegres*, y risueños.

55 En la muerte de *Lazaro* llorò el Señor: *Lachrymatus est Iesus.* Ioan. 11. v. 35. & v. 15. & v. 11. Y en la muerte de el mismo se alegrò su Magestad: *Gaudeo propter vos.* Estraña contrariedad de afectos! Assi discurria yo los motivos de la *muerte* de Lazaro: dixo Christo, que era sueño: *Lazarus amicus noster dormit.* Caietan. hic. Y glosò el Cardenal de San Sixto? *Quamvis in seipso mortuus esset; dormiebat tamen Iesu.* Para si, y para su familia era muerto *Lazaro*: (por esso llora Iesvs) para Iesvs no era muerto, que dormia, y descansava. (por esso se alegra Iesvs) La falta, que haze *Lazaro* à su familia, y el ver à sus hermanas *anegadas* en lagrimas, sacaron *lagrimas* à los ojos de el Señor: el ser la muerte de *Lazaro* sueño de descanso, fue el motivo de su *gozo*. (que quando es la muerte sueño, si ocasiona *sentimientos*, tambien motiva *alegrias*)

56 *Quid turbamini, & ploratis?* (preguntò el Señor en casa de el *Archisinagogo*) Què ocasion puede aver de turbacion tan grande? Què motivo de tantas lagrimas? Señor, la lastima, que ha sucedido en essa casa, no es para menos demonstraciones. Muriò en ella vna *doncella* que era el centro de los cariños de sus Padres. Ea, quitad de aì, (dize *Christo*) que essa no es *muerte*, sino *sueño*: *Puella non est mortua; sed dormit.* Aqui de vos, Señor! Si à la verdad es *muerta*, y vos sois primera verdad, como dezis, que *duerme*? Porque aunque estè muerta *para los hombres*, no està muerta *para mi*: para los hombres ha *muerto*; para mi *duerme*. Y sin faltar à la verdad, es *verdad* vno, y otro, sin que en las palabras de Christo aya falsedad alguna: porque le es tan facil à su poder (dixo el Carense) el *resucitarla*, como el *despertarla* de el sueño. Y quando la muerte es *sueño*, no es bien, que el sentimiento cause *lagrimas*, sin *alegria*. (*Quid ploratis*)

57 Esta consideracion (*Catholicos*) alienta mi esperança, para que infiera de las circunstancias, que tuvo el dichoso fin de Nuestra *Difunta*, que como *Paloma candida* bolò al nido de la gloria. *Si dormiatis inter medios Cleros, pennæ columbæ deargentatæ.* (dezia el Pastor Coronado) Si en medio de las suertes te durmieres, tendràs alas de Paloma. *Cruz* ha sido à *Padres*, y *Expositores* de este Texto la inteligencia. Darànos luz la variedad de lecciones. Genebrardo leyò

Marci 5. v. 39. Caietan. hic: *Sciebat Iesus illà esse mortuam. Nec tamen falsum dixit, intendens non esse mortuam sibi, sed dormire sibi Deo.*

Hugo hic: *Hoc est verũ, licet mortuus quoad nos; nõ tamen quoad Deum. Aut facile est eum velle eã suscitare, ac si dormiret.*

Psalm. 67. v. 14.

Lectio Genebrardi: *Si dormiatis inter Cruces,*

leyò assi: *Si dormiatis inter Cruces: pennæ columbæ deargentatæ.* Si entre las Cruzes de la penitencia duermes, como entre halagos de la olanda, hallando el regalo en la Cruz, como otros en el descanso, tendràs alas de *Paloma*. Ya vimos, q̃ el mayor regalo de N. *Venerable Difunta*, era andar con Cruzes acuestas, la calle de la amargura.

Ali legũt apud Lorinum: *Si dormiatis inter maleum, & in cudem.*

58 Otros trasladaron assi: *Si dormiatis inter maleum, & in cudem: pennæ columbæ deargentatæ.* Si puesto en el penoso potro de el *Yunque* duro, no te despierta, y altera el *martillo* de la tribulacion, y aguardas los golpes, que quebrantan, como pudieras hazer, que te guardassen el sueño, que recrea, tendràs alas de *Paloma*. Todos sabemos, que fue Nuestra *Difunta* vn *Yunque* de sufrimientos.

Lectio Caiet. *Si iacebitis inter cõfinia. Iacere inter confinia est quiescere in præstitutis terminis.* (Alij apud Maluend. hic: *Si dormiatis inter chytropodes*, vel *tripodes*.)

59 Mi Maestro el Cayetano leyò: *Si iacebitis inter confinia: pennæ columbæ deargentatæ.* Si entre los dos fines, ò estremos de acabar esta *vida*, y dar principio à la *otra*. Mas claro. Si al tiempo de *morir*, te *durmieres*. Si tu *muerte* fuere *sueño*, tendràs alas de Paloma. Al espirar Nuestra *Venerable Difunta*, cierra los ojos, no como quien *muere*; si, como quien *duerme*. Esso es dormirse al morir: y si al *morir* se *durmiò*, alas de Paloma la dieron. Mas de què servirán las *alas*? De bolar à los eternos descansos. Assi lo cree mi piedad. A la hora, que muriò, dava principio la Iglesia à celebrar los Misterios de la *Purificacion* de Maria. Què sè yo, si pienso, que fue arrebatada Nuestra *Difunta* este dia, para ser el siguiente *Candida Paloma* de la Fiesta allà en la gloria?

Gregor. Nazianzen. orat. de obitu Sororis Gorgon. in pace inidipsum, *dicebat*: dormiam, & requiescam. *Hæc a te cãtabantur, mulierum optima, & cum his discebas: psalmodiaque iam erat ad impleta, & post peregrinationem honor sepulchralis.*

60 Pusose el gran Nazianzeno à beber los vltimos alientos, en que rindiò la vida su Hermana amada *Gorgonia*: y notò, que (*Racional Cisne*) espirò, cantando el Verso de *David*, que hemos discurrido: *In pace in idipsum dormiam, & requiescam.* Y entre el *dolor*, que le causava la falta de su Hermana: y el *gozo*, que recibia, de que tuviesse *fin tan dichoso*, exclamò de esta manera: *O mulierum præstantissima, & canebantur, & contingebant, & Psalmodia erat, quod fiebat coniũctumque cum discessu Epitaphium erat.* Eres (ò *amada* Hermana!) honor de las mugeres, para morir constante, como pudieras, para *dormir*. Bien: que lo que cantavas, era lo que te sucedia. Cantavas al *morir*, que *dormias*: porque tu *morir*, fue *dormir*. Entre los cuidados, que me quedã de tu muerte, quedo sin vn *cuidado*: pues siendo yo Hermano, y tan de tu cariño, el que te tuve siempre, me empeñava à hazer (à tu sepulcro) *Epitafio*. Tu le dexaste hecho (al *morir*) en lo vltimo, que hablaste. Y assi pongase esta *inscripcion* en la Piedra, que sella tu Sepulcro: *In pace in idipsum dormiam, & requiescam.* Y pongan sobre el Sepulcro de mi Venerable Hermana *Maria de la Paz*, (dichoso yo mil vezes, que puedo llamarme su *Hermano*) para monumento perpetuo, este, que su *feliz vida*, y *dichosa muerte* esculpiò en *laminas* de eterna memoria.

EPITAFIO

OTV *Religiosa*, que caminas à la gloria, por la senda estrecha de la penalidad mortificada! Entre mortajas *vives*. Si quieres acabar bien, atiende *como muere*, la que siendo (por terrestre) *polvo*; supo (por virtuosa) ser *Astro* de mas luzida Esfera! A la entrada de el *Relicario* de esse Coro yaze: (pisa con respeto la losa, no cobres horror al *Sepulcro*, que es la mejor Escuela) ai descansa *la Venerable Madre Soror Maria de la Paz*. Bien la conociste; tambien la tra-

trataſte: y ſabes tambien, que fue *exemplo* de Religion, y obſervancia! que naciò en *Paz*! que viviò en *Paz*! que muriò en *Paz*! Eſſos ojos, que mañana ſeràn ceniza, la vieron repetidas vezes en el *ayre*! Ya lo cobrò la *tierra*. Bien ſabes la *igualdad* de animo, con que mirò *proſperos*, y *adverſos ſucceſſos*: por mas que la *aquexaſſen* los males, no la oyſte *quexar* de ellos! Notorias te ſon ſus *penitencias*: ſu *obediencia* rendida: ſu *pobreza* de eſpiritu: ſu *integridad* de cuerpo: no eres de otra eſpecie. La obligacion miſma te arraſtra, no la abandones. Vn Dios te *ſolicita*: vna muerte te *deſengaña*: vna Hermana tuya te *encamina*. En eſſa loſſa *yaze*: aì *deſcanſa, y duerme*. Entra en el Coro con ſilencio: no la deſpiertes al paſſar: que no faltarà, quien la diga con Iſaias: *Expergiſcimini, & laudate, qui habitatis in pulvere*. Ha, de quien duerme entre cenizas! (à alabar al Señor al *Coro*) Quando en èl te hallares, medita, que aunque no la *ves*, te *acompaña*. Si aſsi vives, te ajuſtaràs, acabaràs en eſta deſdicha de el vivir, para lograr la mejor ſuerte de *eterna vida*. Pues ya te *amortajaſte*, abreviate, para acabar en lo eſtrecho de eſta *Vrna*, y te dilataràs, mediante la gracia, haſta la gloria, donde quien *yaze*, *deſcanſe en paz*. Amen.

Iſaiæ 26. v. 19. Hugo hic: Expergiſcimini. *O martyres aſſomno mortis*. Et laudate, *Dominũ* Qui habitatis in pulvere. *Iam puluis facti, & revera debent martyres laudare te, Domine.*

DIXISSE VELLEM.

ANVAL RECVERDO
DE LAS MEMORIAS DVLZES DE LA VENERABLE MADRE SOROR MARIA DE LA PAZ.

ORACION FVNEBRE,
PREDICADA AL CABO DE AñO DE LA SIERVA DE DIOS.

EXORDIO.

1 OTRA Vez, *Chriſtiana* Athenas: Otra vez, Minerva *Catholica*: Otra vez, Complutũ *dichoſo*: Fecunda Madre de *ſabios*: Feliz clima de *entendidos*: Otra vez (buelvo à dezir) generoſos oyentes mios, en quienes à emulaciones ſagradas, concurren, para la enſeñãça, *letras*: para la imitacion, *virtudes*: y *nobleza*, para el decoro. Otra vez ſubo al Pulpito, (Orador mas *verdadero*, que *eloquente*) à repetir las memorias de la *Venerable Madre Soror Maria de la Paz*. Perla, que ocultò la Concha de eſſa *Clauſura*, cinquenta y dos años, que viviò en ella: tan oculta, como fina, que el ſer mas, ò menos candida, y pura la *Perla*, (dizen los Naturales) en retirarſe mas al *fondo* del agua, conſiſte.

Plinius, lib, 9. cap. 35. Div. Iſidorus. lib. 16. Etymolog. cap. 10. *Margarita prima candidarum gemnarũ, quã inde margaritam aiunt vocatà, quod in concha lis maris hoc genus lapidum inveniatur.*

2 A los veinte años de ſu edad la ſubiò Dios de el valle del mundo, à eſſe *Monte de purezas*. (ſagrada emulacion de el *Tabor*) donde viviò cinquenta y dos, *amãdo*, y *temiendo* en meditacion continua, de el exceſſo de amor, con que el Señor obrò en la *Cruz* nueſtra Redempcion. Tan guardada en el retiro de ſu *humildad*, que haſta ſu muerte, nadie ſupo de ſu *vida*. Y en un año, que ha que ſubiò à gozar la *eterna*, (aſsi lo cree la piedad) ſe ha eſtendido tanto ſu noticia, como aſſegura eſte cõcurſo, por lo *docto*, el primero: por lo

Laurẽt: *Thabor*, electio, ſive puritas. Lucæ 9. v. 31. *Dicebant exceſſum*. Hugo hic: *id eſt, excellentẽ eius humilitatem, qua Vſque ad mortem Crucis ſe humiliavit*. Nemine dixeritis viſionem donec

nec filius hominis à mortuis resurgat. Hugo hic: *Tũc erit tempus narrandi.* Gregor. Nisen. orat. S. Theodori: *Vos, qui populus Christi estis: Vos, qui Grex Sãctus, ac regale Sacerdotum: qui vndique caterватim cõfluxistis; Vnde signo itineris accepto, adhunc locum sacrum venistis? Quis vos ad hoc veniendi necessitatem imposuit?* Calepin. *Tagus aureas habens arenas.*

lo *devoto*, sin segundo: y por lo *numeroso*, tan desentallado al Templo, que podiamos temer, *estallassen* las paredes de congoxadas.

3 Dar queria à mi *Oracion* principio con las clausulas, que *Niseno* començò à orar de su *Theodoro*. Oygo, empero, dezir à mis oyentes, (previniendome la pregunta) que han hecho eco en sus oydos las admirables virtudes de la Sierva de Dios *Maria de la Paz*. Y que dizen fue singular muger en *vida*, en *exemplo*, en *beneficios*. Dizen, que repetidas vezes *guardò* el Cielo su vida: y que siendo Niña cayò en el *Tajo*: (celebrado por sus *arenas de oro*, como por su *corriente de plata*) y quando la juzgavan *pasto* de los Pezes, fue hallada (sin saber como) en la *Hermita del Prado*. (Oratorio de su dichosa patria de *Talavera*) Dizen, que la traxo Dios *milagrosamente* à esta Casa, sin que sus Padres pudiessen acabar con ella, tomasse en otra el *Habito*: porque solo este era conforme à otro, de que (siendo Niña) se viò vestida. Dizen, que tuvo estrecha comunicacion con Dios, de cuya mano liberal recibiò *favores singulares*. Dizen, que su Oracion fue *continua*, sin faltar de la presencia de Dios, *en perpetua vnion* con su Magestad. De sus *arrobos, y extasis*, dizen, llegò à estar tan enagenada, que no conocia à las Religiosas, con quien tratava. Dizen, que era singularissima en consolar afligidos: y que vna carta suya bastava para hazer *gustosos* los mayores *desconsuelos*. Y asseguran, que agradecido vn *Cortesano* al alivio, que experimentò con sus avisos, en los mas doloridos quebrantos, que pudo experimentar su *paciencia*, haze aqueste *Cabo de año*. Dizen, que dexò escritos *Coloquios* admirables, y otros papeles, llenos de celestial doctrina. Dizen, que fue vn continuo *verdugo* de su cuerpo con crudas *diciplinas*, asperos *silicios*, y perpetuas *Vigilias*. Dizen, que fue vn marmol al sufrimiento de enfermedades, y dolencias, que exercitaron su paciẽcia de *por vida*. Dizẽ, que vivió tan ajustada à las obligaciones de *Christiana*, y *Religiosa*, que siendo Regla viva en la observancia de sus santas leyes, mas de cinquenta años, que las professò, (en setenta y dos que viviò à esta vida) no interrumpiò *con culpa mortal*, la gracia, que la hizo amiga de Dios en el *Bautismo*. Esto, y mucho mas nos han dicho. Tambien me lo han dicho à mi: y esso, y mucho mas he entẽdido de sus *Confessores*, y supe de la *Difunta*. Y si huviera dado credito à sencillas narraciones, he oydo tantas cosas, (que por mucho) huyen de el numero, y (por *pasmosas*) se hazen dificultosas de *creer*: y assi à la pregunta, que la curiosa devocion està haziendo, de si es verdad esto, que *dizen*, respondo, que *no lo sè*.

4 Vna à vna refiriò à su *Colegio* la Magestad de Christo las horrorosas señales, que precederàn al *Iuizio*. Y llegando à tratar del dia, que serà *Theatro* à tan lastimoso espectaculo, dixo, que no lo sabìa, ni tampoco los Angeles: *De die illo nemo scit, nec Angeli in Cœlo, neque filius.* Passo, porque los Angeles ignoren este dia. Como, empero, puede ocultarse su noticia à la *luz* del infinito saber? Varias explicaciones dan de este Texto los *Padres*. Quatro refiere el Fenix Theologo de nuestro siglo, mi Ilustrissimo Señor *D. Fray Pedro de Godoy*. La vltima hemos menester: *Vltima expositio est, Christum rectè dixisse se diem iudicij nescire, quia illam secreto sciebat, & non ad revelandum* Era la noticia secreta, (escrivia el mayor credito de las dos Iglesias *Oxomense*, y *Segunti̇na*) y dixo, que no sabìa, *lo que sabia*, porque aunque lo sabìa, para *saberlo*; no lo sabìa, para *revelarlo*.

Marci 13. v. 32.

Illustrissimus Godoy. tom. 3. in 3. p. q. 15. de Impeccabil. Christi, tract. 11. disp. 44. §. 3. nu. 32.

5 Singulares *favores*! Inauditos *regalos*! Grandes *beneficios* he entendido, que hizo el Señor à su Sierva *Maria de la Paz*. Ha puesto, empero, *Coto* la Iglesia à la publicacion, y *marzenado* con el secreto, hasta que quiera Dios, que se publi-

bliquen. Y no he de pisar la *raya*; poner si, sobre mi cabeza la *ley*: y protestar *rendido* à su obediencia: *Que no es mi intento, dar mas credito, à quanto tengo dicho, y dixere, que el que se dà à vna humana historia de Varon prudente.*

Predicòse este Sermon Sabado primero de Quaresma.

6 Alto, pues, demonos à la vela. Pero no, que haze mucha mar, y naufragan los *Apostoles* en deshecha borrasca de hinchadas *olas*, y encontrados *ayres*: (dize el Evangelio de la Feria) *Erat enim ventus contrarius eis* (los siervos de Dios, y hombres benemeritos, pocas vezes los tienen favorables) Bolverèmos à tomar *tierra* en los avisos de essa *Tumba*, por si ha faltado à nuestra memoria, la que tomamos el *Miercoles*, en la ceremonia de la *Ceniza*? Tampoco, que aunque Sermones funebres traen consigo los *avisos*, de lo que somos; me he menester *todo* para los elogios de lo que fue *Nuestra Difunta*. Entrèmos en el ameno *Campo* de sus virtudes: *estancia* espaciosa, para estender la eloquencia, y aun para perderse el *Orador*. (què buen *Cãpo* era el de el *Paraysso*, y se perdiò en èl el primer hombre del mundo) Pidamos à Dios, nos atienda, para assegurarnos.

7 Afanados reman oy los Apostoles: y aviendose conjurado contra el *Barco* todo el Cielo, peligravan seguros, porque les mirava Dios desde el *Puerto*. Atiendeme, pues, *Padre de las luzes*, para que como de *sobra*, sea de *gracia* aquesta hora. Contigo hablo, *Eterno, Omnipotente Dios*, de quien mana todo bien, y desciende todo *Don*! En quien vivimos, nos movemos, y somos! Assisteme, *Señor*, para que mi Oracion sea digna de vn Orador *Evangelico*: y (aunque sin meritos *Real*) llene la expectacion de tan grande Audiencia à todas luzes; aunque nunca bastarà (con esta honrada desesperacion vengo) à ser digna de el objeto, de quien predico. Y tu, *Emperatriz* de el Cielo, bien sabes, que se yo no pocos de los favores, que comunicaste à tu Sierva! O, si hablassen las *paredes* de el Oratorio, en el *Noviciado*! Y no fueran tan calladas las de esse *Coro*. Sè oy para mi *Fiel Intercessora*, para que lo que dixere, sea fructuoso à mis oyentes, para la *imitacion*. (Si es imitable tan *inimitable* muger) Santissimos Padres, y Maestros mios, *Domingo*, *Agustino*, *Thomas*. Y tu, Sagrado *hechizo* de Dios, Extatica Virgen de Sena *Catalina*, no me faltes. Ayudame tu, Virgen *Rosa*. Y para que mi Auditorio concurra (como à favorecerme) al ruego, dirè con el *Florido Chrysologo*, en bien semejante ocasion: *Orate, fratres, vt sicut me vobis Deus reddidit, ita mihi dignetur redere, & redonare Sermonem.* Haga Dios conmigo, lo que ha hecho con mis oyentes. Y pues quiso su Providencia, que otra vez predicasse las virtudes de su *Sierva*, repita los auxilios de su gracia. Maria serà la Intercessora, si la obligamos con la salutacion del Angel, diziendo: *Ave Maria.*

S. Petr. Chrysolog. ser. 75.

De excelso misit ignem in ossibus meis, & erudivit me: expandit rete pedibus meis, convertit me retrorsum: posuit me desolatam, tota die mœrore confectam. Hieremiæ. Tren. 1. v. 13.

8 SI Passan los misterios *por acasos*, hagamos alguna vez de los acasos *misterio*. Doblarse el *clavo*: romperse la *cuerda*, de que pendia el Crucifixo: faltar la *Peana*, en que estrivava, pudo hazerlo el tiempo, y ser *casualidad*: caer, empero,

empero, el *Crucifixo* sobre la Niña: y quando al juizio de sus *Padres* estava *muerta*, hallarse sin *lesion*, hecha vna *boca de risa*. Discurramos, que pudo ser *misterio*: y si le tuvo, seria, que se empeñò *Christo crucificado* en atender con providencia especial à la Niña *Maria de la Paz*.

9 Luego, que rayò la luz de la razon en nuestra *Venerable Difunta*, se encendiò en su alma vna fogosa llama, q̃ la abrasava en *anfiosos incendios* de servir à Dios en la Religion: y en aquella edad *tierna* ensayava inocentemente cãdida lo que avia de ser, quãdo mas *crecida*. A lo mas oculto de su casa se retirava con vn hermano suyo, y le dezia: *Haz quenta, que soy* Monja, *y que tu eres la Demandadera*. Rey de los Iudios quiso el Señor que le llamassen, siendo *Niño*. (*Qui natus est Rex Iudæorum*) Y advirtiò vn docto Expositor, que fue cuydado de la Providencia, dar à entender en esta edad, lo que avia de ser en la *Cima* de el Calvario, donde muriò, siendo de su muerte la causa, el ser *Rey de los Iudios*. Por el *retiro* muere Maria de la Paz, quando *Niña*: ella *morirà* en el retiro, quando mas *crecida*.

Matth. 2. v. 2. Hugo hic: *Iste enim solus natus est Rex.* Palacios hic: *Sicut natus est.*

10 Aunque la hizo Dios de tan *linda alma*, la favoreciò poco naturaleza en la *especiosidad* de el cuerpo. Y como la hermosura exterior es tan poderoso *atractivo* de la voluntad, siendo los demàs hermanos las caricias de sus *Padres*, era *Maria de la Paz* quien experimentava menos sus cariños. Veiase desfavorecida, y con sincera candidez andava preguntando à las figuras de los *Tapizes* de su casa, *si la querian*.

Cant. 1. v. 5. *Nigra sum; sed formosa.* Hugo hic, nigram *dicit se sponsa corporalibus miseriis*: *sed* formosam *cœlestibus desideriis*. Nigram *oculis insipiẽtium*: *sed* formosam *in intellectibus sapientium* Nigram *per corporis vilitatem*: sed formosã *per animæ sanctitatem*.

11 Avia en vna sala vn *Crucifixo*: (de crecido bulto) no sabìa la Niña apartarse de la sombra de aquel Sagrado Arbol de la vida. Y ya que se doblò el *clavo*, y que se rompiò la *cuerda*, de que pendia: ò ya que faltò la *Peana*, en que estrivava, cayò à plomo el *Crucifixo* sobre la tierna Niña. Lloranla sus Padres, juzgandola *muerta*: y ella *viva* (sin lesion, ni sentimiento alguno de el golpe) se levanta, hecha *vna boca de risa*.

12 Adonde caminas *Elias*? Llevanme al Paraiso. Mirad, que se os cae la capa. Y no acaso: (dixo mi Maestro el Cayetano) *Non casu*. Misterio tuvo la caida, y de gran conveniencia para *Eliseo*. Notòlo el Texto: *Quod ceciderat ei*. Aora miren: esta *capa* (dize el gran Lyrano) fue la mesma, que puso *Elias* à *Eliseo* su Discipulo, quãdo le llamò à su escuela: en señal, de que la enseñança de aquel *muchacho* corria por quenta de *Elias*. Ausentase el *Maestro*, y dexa caer la capa sobre el *Discipulo*: como quien dize: quando te llamè à mi escuela, puse essa capa sobre tus ombros: y aora que me voy, la dexo caer sobre ellos, en prenda de q̃ eres el *Discipulo* de mi cariño, y en quien deposito mi *Magisterio*, para que descanse en ti, como en su centro: *Misit pallium suum super illum*. A vozes lo publican los Assistentes: *Requievit Spiritus Eliæ super Eliseum*. El caerse la capa de *Elias* sobre *Eliseo*, pudo ser casualidad; tuvo, empero, de misterio el empeñar à *Elias* (con especial cuidado) à la enseñança de su *Eliseo*. Discurramos piadosos nosotros, que *caer* sobre la *Niña Maria de la Paz* todo el peso *de Dios crucificado*, aunque pudo ser acaso; pudo ser tambien indicio, de que la *educacion* de la Niña corria por quenta de el *Crucifixo*.

13 Ola, *Sunamitis*! Mortal hãbre amenaza à la region toda! (son vozes de *Eliseo*) Sabes, q̃ di la vida à esse *Niño* entre mis brazos, y no quiero que la pierda à los rigores de la hambre? Dexa el *Pais*, sino quieres, que la detencion ocasione vn gran mal en tu familia: *Surge, vade tu, & domus tua*. Entra el grande Obispo de *Avila*, ponderando estos cuidados del Profeta, en que no peligre el *Rapaz*: y dize: A nadie espante, le cueste tã cuidadosa atencion essa *criatura*, que la mira, como à *hechura suya*, por la vida, que cobrò entre sus brazos: (aviendo muerto en los de

Cant. 2. v. 3. *Sub vmbra illius, quem desideraverã, sedi.* Hugo hic. Sedi. *Id est, sub protectione securus: sub refrigerio quietus: sub odore vmbraculi lætabundus.*

4. Regum 2. v. 13. *Et levavit pallium Eliæ, quod ceciderat ei.* Caietan. hic. *Non casu sed diuinæ largitatis dono pallium Eliæ nõ relictum in terra; sed demissum à superis cecidisse describitur.* Lyra, citat. à Villarroel in Iudic. cap. 1. v. 19. Aforism. 4. n. 10.

3. Regum 19. v. 19. *Cumque venisset Elias ad eum, misit pallium suum super illum, qui statim, relictis bobus, cucurrit post* Eliam.

4. Regum 2. v. 15.

4. Regum 8. v. 1. *Eliseus locutus est ad mulierem, cuius vivere fecerat filium dicens: surge, vade tu, & domus tua.* Abulens. hic, q. 2.

de su Madre) *Suscitaverat eum à morte*, (escrivia el Abulense) *& sic erat totaliter factura sua: ideo habebat Eliseus curam de illo puero, tanquam de re sua.* Aora mi reparo.

14 Como diò *Eliseo* vida à este *Niño*? Imitando las acciones de su Maestro *Elias*, en la resurreccion de el otro *hijuelo* de la viuda: (dixo mi Maestro el Cayetano) *Imitando Patrem suum Eliam.* Y de *Elias* sabemos, que se estèdiò sobre el cadaver: *Expandit se.* Iunten con esto, que la cama de *Eliseo* fue el *Teatro*, en que se obrò la Resurreccion milagrosa. Y la *cama* de Eliseo (en pluma de el Carense) es viva semejança de la Cruz: *Lectus Eliśei est Crux.* Que todo junto es dezirnos, que para dar vida al *Niño*, se puso Eliseo en *Cruz*. Bien. Mas Eliseo en Cruz què significa? à *Christo crucificado*: (dixo Basilio el de Seleucia) *Eliseus Christi figuram gerit.* No ven, como en los brazos de vna Imagen de *Christo crucificado* hallò la *Sunamitis* al hijo, que juzgava muerto? Pues esse es indicio manifiesto, de que correrà la *vida* de essa criatura mui por quènta de la *Imagen*: y que tendrà *Eliseo* cuidado de ella, como de cosa propria: *Habebat Eliseus curam de illo, tanquam de re sua.*

15 No muriò la *Niña Maria de la Paz* al golpe del Crucifixo. Tampoco muriò el Niño *Isaac* à los filos de el azero: y dixo el *Chrysostomo*, que se le diò la muerte vivo à su Padre: *Quasi à morte vivè tè accepit.* Porque estuvo con el cuchillo à la garganta: y quedar con *vida*, quien se halla en peligro de perderla, es vna equivalente *Resurreccion*, ò linage de nacimiento. *Hazed quenta, q̃ oy aveis nazido*, dezimos al que sale libre del peligro. *Muerta* iloran sus Padres à *Maria de la Paz*, al golpe de el *Crucifixo*, y la recibè de sus brazos *alegre*, *sana*, y *sin lesion*. Pues por quenta de este *Dios crucificado* corre la *Niña*, à quien, sino formal, equivalentemente *resucita*. Para poder dezir de el mejor Eliseo *Christo*, lo que de el otro el Tostado; *Habebat Eliseus curam de illa puella, tanquam de re sua.*

16 Abrazemonos ya con el Texto, que es norte à nuestro discurso: *De excelso misit ignem in ossibus meis, & erudivit me: expandit rete pedibus meis, &c.* Entra N. Maestro, Angelico, y Señor Santo Thomàs, explicando este lugar, y dize, que en èl se introduce el Señor, Maestro de la mas alta enseñança, que es la vida espiritual. Y si toda la letra *con sangre entra*, la de la Sabiduria mas sublime à *sangre*, y *fuego* se adquiere: fuego de *amor* encendido, y sangre de *disciplina* penitente. Esso es el: *Misit ignem* de el Texto. Y en las tres partes, que contiene, descubriò el Angelico Doctor tres puntos, en que exercita el mejor Maestro *Christo* à los Discipulos de su Escuela. Y son *correccion* de los defectos passados: *Primo ponit severitatem in corrigendo commissa per gravia flagella.* Cautela en evitar los venideros. *Secundo ostendit severitatem incavendo futura.* Y retiro en los regalos, y suavidades, con que favorece à los suyos. *Tertio ostendit severitatem, subtrahendo consolationis beneficia.*

17 *Correccion de culpas passadas*, es la primera materia, en que estudia el *Cursante* en la Escuela de el Señor: *In corrigendo commissa per gravia flagella.* De *Maria de la Paz* no sabemos culpas; mas si las tuvo, purificòlas Dios tanto en el *horno* de su amor, que solia dezir: *No me puedo sufrir: los mesmos huessos se me consumen de amor.* Vozes oimos dar à vn Confessor suyo, que acabandola de confessar, dezia: (sin poderse contener) *Esta muger arde.* Ni me espanto, que si es la Cruz la *hoguera*, en que ardiò mas el *amor* Divino: y aun siendo Niña Nuestra *Difunta*, cayò de lo alto esse *Sagrado Leño encendido*, dicho se està, que avia de darla lecciones de *arder* en su amor, quando fuesse mas crecida: *De excelso misit ignem, & erudivit me per gravia flagella.* En esse fuego, que abrasa, estàn significados los *azotes*, y variedad de *Cruzes*, en que pone Dios à los suyos,

4. Regum 4. v. 34. *Incubuit super puerũ.* Caietan. hic: *Modus orandi describitur imitando patrem suum* Eliam, *resuscitantem filium viduæ.*

3. Regum 17. v. 21. Hugo ad illa verba. 4. Regum 4 v. 21. *Ascendit, & collocavit eum super lectulum hominis Dei.* Lectus Eliśei est Crux, vel sepulchrũ Christi.

Basilius Seleu. orat. 10. *Quæramus, cuius figura sit Eliseus? Eliseus Christi figurã gerit.*

Chrysost. ad hunc locum. D. Thom. hic. *Ponit severitatem disciplinæ, in quãtum quasi* Magister *duris castigationibus erudiuit.* Et primo *ponit severitatem in corrigẽdo commissa.* De excelso, *id est, in alto Concilio suo.* Ignem, *Afflictionis*, in ossibus. *Id est, in potentibus, & munitionibus: & sic per gravia flagella* erudivit me. Secundo *ostendit severitatem in cavendo futura.* Expandit rete. *Id est, impedimẽtũ, quo à peccato retraxit.* Tertio *ostendit severitatem, subtrahendo consolationis beneficia.* Posuit me. *Quasi dicat: nullam consolationẽ post flagella adhibuit, sicut solet Magister pueris facere.*

yos, para purgarlos en fuegos de *penitencias*. Punto, en que fue singular Nuestra Venerable *Difunta*. Pues

Viviendo desde su tierna edad, de mortificada, y penitente, *no dexò hasta la muerte la* Cruz, *con que se abraçò, siendo Niña. Los* Extasis *eran continuos: aligerando la pesadumbre de su cuerpo, los rigores de vna* aspera penitencia, *comunicandole calidades de* espiritu.

18 VN Pensamiento singular de el Cardenal *Pedro Damiano* me ha hecho reparo: *Tota hæc vita sexta feria est: quia, videlicet, Crucem post Dominum baiulare iubemur.* Toda la vida (dezia esta *Purpura*) es *Viernes Santo*: porque el Señor nos manda tomar la *Cruz*, y seguirle. Mas claro. Para quien se abraza con la *Cruz* de la mortificacion, y sigue à Christo, toda la vida ha de ser *Viernes de Pasion*. La vida de *Maria de la Paz* fue vn continuo *Viernes Santo*. La *Cruz*, con que cargò Christo sus delicados ombros, (siendo *Niña*) no la dexò, hasta *acabar la vida*. En las Procesiones de los *Nazarenos*, que la Piedad Christiana ha introducido el *Viernes Santo*, nadie toma la *Cruz*, que la dexe, hasta que se acaba la Procesion. Toda la vida es para los *Iustos* vna Procesion de *Nazarenos*. Christo es el *Nazareno*, que la guia: *Vult venire post me*. Y el que de veras le sigue, no ha de dexar la *Cruz*, hasta que tenga fin la Procesion de la *vida* penosa, y mortificada, para llegar à la eterna de felicitades, y descansos.

Damian. tom. 2. serm. 2. de Exaltatione Sanctæ Crucis.

Matth. 16. v. 24. *Qui vult venire post me, tollat Crucem suam, & sequatur me.* Lucæ 9. v. 23. *Tollat Crucẽ suam quotidie.* Hugo hic. *Perseveranter. Qui perseveraverit vsque in finem, hic saluus erit.*

19 Varios linages de penitencias vemos en estas *Procesiones*. Vnos van *aspados*, cargados de *silicios* otros: otros *ayunan* al traspasso: y todos van con *silencio*. Assi anduvo *Maria de la Paz* la Procesion de su vida. En vn *pecho* padeciò vna sensibilissima dolencia, ocasionada de vn *Zaratan*, que la afligiò muchos años. Trataron de curarla: y fue la *cura* mas sensible, que la enfermedad. Tan apretadamente la aplicaron vna *plancha*, que totalmente se la consumiò el *pecho*. Y refiriendo lo que avia sentido esta curacion, dezia: que todo el tiempo, que durò, la parecia, que andava *aspada*. Viviò cargada de *silicios*: fue su *ayuno* continuo. Y todo lo ocultava en lo profundo de el *silencio*.

20 A aquellos pasmos, que à cielos rotos viò (junto à *Chobar*) Ezequiel, llamò el Profeta visiones de Dios: *Visiones Dei*. Y he notado, que escriviendo tan por menudo la multitud de *manos*, de *ojos*, de *alas*, de *pies*, q̃ tenian los misteriosos vivientes, q̃ tiravan de la *Carroça*, no dize, que tenian *lengua*. Ni me espanto, que estos vivientes caminan à la *gloria*: y à la *gloria* se va con *manos* de obras: con *ojos* de piedad: con *alas* de *oracion*: con *pies* de humildad, y sin *lengua*, que haga *publicas* estas obras.

Ezechiel. 1. v. 1. *Apperti sunt cœli, & vidi visiones Dei.*

21 Singulares virtudes (dizen los Naturales) tienen las aguas de el *Rio Apono*, de quien escrive *Fr. Ambrosio Calepino*, que no solo curan dolencias; sino que tambien regalan, curando. Y hablando de este Rio el *Casiodoro*, dize, que nace tan en silencio, y corre tan quieto, que ni el *oydo mas vivo* percibe ruido, quando *nace*: ni la *vista mas perspicaz* distingue movimiento, quando *corre*: y por mas aguas, que le enriquezcan, no conoce su *incremento* el mas advertido cuidado: *Vt eum non putes crescere*. Ningun crystal mas à proposito, para espejo de la virtud, que esta agua, y sus calidades. Si *nace*, *se oculta* à la vista: si *crece*, *se dissimula* al oydo, sin que aya *lengua*, que la publique. Porque si se manifiesta, y haze notoria, es la mas cierta señal, de que *se acabò la virtud*, y de que no ay *santidad*.

Calep. verbo Aponus. *Aponus dicitur, non tam quod morbis medeatur, quã quod sine dolore remedium afferat.* Casiod. lib. 2. epist. 39. *Tanta quiete defluit: tanta quasi stabilitate decurrit, vt eum nõ putes crescere.*

22 En la muerte del Salvador se rompiò el velo de el Templo: *Velum Templi scissum est*. Con que se descubriò el *Sancta Sanctorum*. Dèn por acabada la santidad de

Matth. 27. v. 51. Leo Magn. ser. 10. de Passione. *Velum, cuius obiectũ inclu-*

includebãtur Sancta Sanctorum, vsque ad ima diruptum est: & sacrum illud, misticũ quesecretum, quod solus Summus Põtifex iusus fuerat intrare, reseratum est, vt nihil iam esset discretionis, vbi nihil resederat sanctitatis.

D. Basilius, homil. 5. Hexameron.

Cantic 7. v. 8.

Psalm. 91. v. 13.

Flecte ramos iusto; arbor alta. Ex Officio Eccleſiæ.

de la Sinagoga, (dize el manſo *Leon* de la Igleſia) que ſi al raſgarſe el zendal, ſe hazen patentes, y deſcubiertos los miſterios, que ocultava, es forçoſo, que ſe *acaben*. Aſsi en la vida eſpiritual. Si ſe abren à la publicidad *reſquicios*, den por *acabada* la virtud. La de Nueſtra *Venerable Difunta* continuoſe haſta la *muerte*, porque ſe ocultò en la *vida*.

23 De eſtas continuadas medras de el eſpiritu de Nueſtra *Venerable Difunta*, ſoſpechava yo, avia ſido pronoſtico el caſo (que põderavamos) de *Chriſto crucificado*. Ay entre las *Palmas* (refieren los naturales) vnas *fecundas*: *eſteriles* otras. Y el modo, que han hallado, para que fructifiquen las *eſteriles*, es, poner en ſus troncos los cogollos de las *fecundas*. Palma es la *Cruz*: y Palma fructifera: *Aſcendam in Palmam, & apprehendam fructus eius.* Tambien es Palma el *Iuſtus vt palma florebit.* Quiſo la Providencia, que la Palma, *niña en flor, Maria de la Paz*, lleva ſſe frutos à maravilla: y inclinoſe la Palma de la *Cruz*, con ſu fruto *Chriſto* al tronco tierno. Con que deſde ſu infancia continuò el ſer *fructifera* haſta la muerte.

24 Aora, *Crucificado*, Bien mio, vengamos à quentas los dos! Siendo niña *Maria de la Paz*, dais en tierra ſobre la *niña*: y ſiendo la niña ya *crecida*, ſe levanta de la tierra, mas de *dos varas* en alto, haſta abrazarſe con vos! *Yo lo vi*: (dize *teſtigo*, que me oye) *Yo lo vi, y lo juraré.* Levantando los ojos à vn Santo *Crucifixo*, que tenia pendiẽte en ſu Celda, (y oy ſe venera en eſſe Coro) ſe levanto el cuerpo, haſta la altura de el *Santo Chriſto*. Què miſterio es eſte, *Señor*! Ya le diſcurre mi piedad. Inclinòſe la *Cruz* à la niña, para poner los *cogollos* de la Palma *fructifera* al tronco de la Palma en *flor*. Quiſo enſeñarla à ſer *fertil*: y inclinò ſus ramas, para darla la leccion primera en la vida de el eſpiritu. Enſeñò à la niña el *Chriſtus*: y quedò tan *Maeſtra*, que (quando mas crecida) ſubia en el *ayre* haſta Dios, para enriquecer la vida de ſu alma con los frutos de aquel arbol de la *vida*.

25 Mutuo es el amor, que vne en eſtrecho lazo mi alma con Dios. (dezia la *Eſpoſa* de los Cantares) Nueſtra correſpondencia es reciproca. Bien. Dime, empero, *feliz* alma: qual es el *favor* mas tierno, con que te regala tu *Dueño*, para que diſcurramos la *fineza*, con que tu le correſponderes? Ya reſponde el Alma ſanta: *Botrus Cypri dilectus meus mihi.* Es para mi mi *Eſpoſo* razimo de Cypro. Donde leyeron otros: *Botrus cupreſſinus dilectus meus mihi.* Mançana de *Cyprès*, es para mi mi Dueño. Al *Arbol*, y al *fruto* conocemos todos. Por mas que los arboles ſe levanten de la tierra, inclinan ſus *ramas* al ſuelo. (cariñoſos à ſu principio) El *Cypres*, empero, deſdeñando ſer *hijo* de eſta comun Madre, ſube *derecho al Cielo*, haziendole punta, porque no ſe le vaya *por alto*. Vèn aì el *arbol*: y vean aora el *fruto*. Por qualquiera parte, que ſe divida aquella mançanita, (o piña) ſe deſcubre en ella gravada vna *forma de Cruz*, à manera de *Tau* ſangriento. Eſſo es para el Alma ſanta el Eſpoſo. *Camino* del Cielo, y *Cruz*, à todos viſos. *Ad meam vtilitatem bibit Calicẽ paſſionis.*

Cantic. 2. v. 16. *Dilectus meus mihi, & ego illi.*

Hugo hic. Dilectus meus mihi. *Id eſt, ad meam vtilitatem bibit Calicem paſſionis.* Et ego illi. *Id eſt, ad gloriam, & honorem eius bibam ſimiliter.*

Cantic. 1. v. 14. Alij legunt citati in proſapia de Chriſto 3. edad del mundo, tap. 1. §. 8.

26 Todo lo vemos en *Chriſto crucificado*. El *Cyprès*. (que del Cyprès quiſieron contemplativos fueſſe el *Arbol* de la Cruz) El *fruto* es *Chriſto*, en quien, quanto ſe mira, es *Cruz*. En la cabeza, *Cruz* de *eſpinas*: en el Roſtro, *Cruz* de *ſalivas*, y *bofetadas*: en la boca, *Cruz* de *hieles*: en las manos, y pies, *Cruz* de *clavos*: en todo ſu cuerpo, *Cruz* de *azotes*: y al fin vn *Retablo* de dolores, deſde la planta al cabello: *A planta pedis vſque ad verticem capitis non eſt in eo ſanitas.* Y para alivio à tanta tropelia de quebrantos, vn leño *duro*, por lecho *blando*. Y todo ſufrido, ſin abrir la boca à la quexa: *Non aperuit os ſuum.*

Carthagena de vita Chriſti, lib. 10. hom. 19.

Iſaiæ 1. v. 6. & cap. 53. v. 7. *Oblatus eſt, quia ipſe voluit, & nõ aperuit os ſuum.*

Hugo hic: *Coram Pilato, vel Herode. Pauca enim reſpondit, ne differretur ſalus humani generis.*

27 Estas finezas de Dios crucificado hallaron correspondencia en su Sierva *Maria de la Paz*, en la continua ansia, con que viviò de copiar en si vn Retrato de esse divino *Original*. Fue racional *Cyprès*, (por lo elevado de su contemplacion) que menospreciando el mundo, solo atendia a crecer para el Cielo. (por lo mortificado) Toda *Cruzes* de tigurolas *disciplinas*, de frequentes *ayunos*: siendo su mayor regalo (en todo vn dia) vn solo *huevo*. sin comer jamàs *carne*, sino la obligava la obediencia. Su *vestido* pauperrimo: su *tunica* vn *filicio*: su *sueño* tan limitado, que siendo la vltima, que de ordinario venia al *Dormitorio*, estava las noches todas, à las *dos* de la mañana, levantada en los exercicios de la *Oracion*. Y al fin en todo su cuerpo sentia continuamente *dolores* acerbos, sin que en èl huviesse coyuntura, que no padeciesse repetidos *quebrantos*. Y siendo tales, nadie la oyò quexarse de ellos. Solo con sus *Padres* de espiritu los comunicava. Y para que hasta en el descanso encontrasse con la *Cruz*, era su cama vna *tarima dura*. Miren, si corresponde à su Esposo *Maria de la Paz*. (*Ad gloriam, & honorem eius bibam similiter*)

28 Ya no me admira, fuessen tan continuados los extasis, y elevaciones de Nuestra *Venerable Difunta*, si eran tales las mortificaciones, y penitencias, con que *quebrantava* su cuerpo. Porque el rigor de la penitencia aligera la *pesadùbre* del cuerpo, y le comunica calidades de *espiritu*. Dos *Paxaros* mandava Dios consagrar à sus Altares en la ceremonia del *Leproso*: *Offerat duos passeres*. Moria el *vno*, y salpicado con la sangre del muerto el *otro*, bolvia libre à lo mas remontado del ayre. *Alma*, y *cuerpo* son estas dos *Aves*: (dixo aqui mi gran Maestro *Fr. Geronimo de Oleastro*) la sacrificada, y muerta, significa à la *carne*. Y en la que ligera buela, està significado el *espiritu*. Sacrificase aquella, porque *buele* esta: y buela vna ligera, quando otra mortificada se *sacrifica*. Muera à penitencias el *cuerpo*, para que (libre de su pesadumbre) buele hasta Dios, como *espiritu*. Quien viera à *Maria de la Paz* subir dos baras en alto, y dixera: *Muger! Angel! Espiritu*, ò lo que eres! Como assi se eleva tu cuerpo, olvidando su natural pesadumbre? Respondiera. He muerto esse cuerpo à *disciplinas*: he le sacrificado à *penitencias*. Y quando el *Paxaro* de el cuerpo *muere* à sus passiones, *buela* el de el alma, y le aligera de su peso, comunicandole calidades de su *espiritu*.

29 Aora entiendo la *frasi*, con que explicò *Elias* las ansias, que tenia por morir en la persecucion de *Gezabel*. *Petivit animæ suæ, vt moreretur*. (dezia) Bien sabe el Profeta zeloso, que es inmortal el alma. (verdad, que parece ignoran muchos: pues obran de suerte, que parece les falta la Fè de la *mortalidad* de el cuerpo, y de la *inmortalidad* del alma) Como, pues, pide para el *alma* la muerte, como pudiera desearla para el *cuerpo*? Ya lo digo. Pide la muerte para el *cuerpo* sugeto à la miseria de morir. Llamale, empero, *alma*, porque el *cuerpo* de *Elias* tenia calidades de *alma*. 3. Regum 19. v. 4.

30 Notenlo en la peticion de su Discipulo Eliseo: *Fiat in me duplex spiritus tuus*. Herede yo tus dos espiritus. Aqui el reparo. Si es *Elias* solo *vno*, como tiene dos *espiritus*? Ya responde la discrecion de el Milanès Ambrosio: *Qui naturam humani corporis incorruptibilis ieiunij virtute mutasset*. Es verdad, que *Elias* (como los demas hombres) tenia *alma*, y *cuerpo*; pero à mortificaciones, y penitencias avia mudado al *ser de alma* el *cuerpo*: con que venia à tener dos espiritus, *vno*, el alma, y *otro* el cuerpo, aligerado à penitencias, que le grangearon calidades de *espiritu*. 4. Regum 2. v. 10. D. Ambros. lib. de Helia, & ieiunio, ca. 3. *Quis humana virtute equos igneos, currus igneos potuisset ascendere, regere currus aereos, nisi qui naturam humani corporis incorruptibilis ieiunij virtute mutasset?*

31 Quien dixera, (viendo al Prodigo tan distraido en vicios,

y

Levitici 14. v. 4. *Præcipiet ei, qui purificatur, vt offerat duos passeres viuos pro se.* Oleaster hic ad mores. *Alter passer mactatur: alter libertate donatur. In mortuo significatur mors peccatitia. Vivo libertas spiritus, qui carnis interitu liberatur.*

Luæ 15.v.17. & 18.

Chryſolg. ſer. 2. *Si tantum præſtitit, vel invita fames: probare, quid voluntarium poſsit conferre ieiunium! Vacuãdus eſt ergo venter moderatione ieiunij, vt exoneratus animus poſsit ad alta pertendere, conſcendere ad virtutes, poſsit ad ipſam pietatis authorẽ totus aliger pervolare.*

y pecados) que avia de llegar à merecer los brazos, de quien tenia tan ofendido? Dime, desbaratadò *Mancebo*, como ſiendo tu tal, fue tal tu ſuerte, que te encaramò à la *cumbre* de la dicha? Si tus deſordenes te arrojaron à lo mas *baxo* de la miſeria, quien te elevò de la felicidad à la *Zima*? Noten con cuidado la contextura en el Evangelio: *Fame pereo.* (dize el *Prodigo*) Y luego inmediatamente: *Surgam, & ibo ad Patrem meum.* No fue otra coſa experimentar los rigores de la hambre, que aligerarſe del peſo, en que le avia pueſto el regalo. *Cayò en tierra*, à la peſadumbre de las delicias, *y levantòſe haſta el Cielo*, a rigores de la mortificacion. Como harà bolar (dize el florido *Chriſologo*) la abſtinencia *libre*, y penitencia *guſtoſa*, ſi aſsi aligera vn ayuno *involuntario*, y vna *forçada* mortificacion?

Philo, de vita Moyſi.

32 Tienen los arboles en las *raizes* la virtud, que les comunica la vida vegetable, que viven. No aſsi la *Palma*, (dixo *Filon*) cuya vida no conſiſte en profundar *raizes* en la tierra; ſino en los *cogollos*, que caminan haſta el Cielo: *Vitam non habet* (dezia el Sabio Hebreo) *in radicibus defoſſam; ſed in ſummo.* Y a diximos, que fue *Palma* Nueſtra Venerable *Difunta*, cuya virtud no eſtava arraigada en la tierra. Por eſſo tan continuadamente ſe elevava de ella. Y ſi la Palma tiene la virtud en lo alto: *In ſummo*, y no en las raizes: *Maria de la Paz* (racional Palma) llegò à eſtar tan *debil* de corporales fuerças, que dezia: *Parece, que la fuerça toda de mi cuerpo eſtà en los ombros.* Y devia de ſer: que como naturaleza dio à los pies *fuerça*, para que ſe ſuſtente en ellos la peſadumbre del cuerpo ſobre la tierra, puſo la gracia en los ombros de Nueſtra *Venerable Difunta*, la fuerça toda, para q̃ bolaſſe al Cielo con alas de *mortificacion*, y *penitencia*: que es la leccion *primera*, que da à los ſuyos el Supremo Maeſtro Chriſto: *Erudivit me, &c. per gravia flagella.*

33 La leccion *ſegunda* contiene nueſtro Texto en las palabras ſiguientes: *Expandit retè pedibus meis.* Y gloſsò N. M. Angelico, y Señor Santo Thomàs: *Cavendo futura.* El ſegundo cuidado, con que aſsiſte Dios à las almas, que curſan ſu divina Eſcuela, es prevenir los *rieſgos*, y cautelar los *peligros*. Y para eſte fin toma por medio guardarlas en el retiro: *Expandit rete.* Entre *redes*. Parece hablava à la letra de la clauſura Religioſa. Por eſſo inclinò à ſu Sierva al *retiro*. Y ſi cargo la conſideracion en las *circunſtancias*, que quando à èl la traxo, concurrieron, me dan motivo à diſcurrir piadoſo, que

Con eſpecial Providencia traxo Dios à ſu Sierva *à eſte Santuario de la Virgen de Sena* Catalina, *para que hizieſſe ſu nido entre las* eſpinas *de ſu Corona: y la tuvieſſe por exemplar, y* Maeſtra.

34 FVeron muy ſingulares las circunſtancias, que precedieron al tomar el *Habito* en eſta Santa Caſa nueſtra *Difunta*. En el de *S. Benito*, el Real de *Talavera*, tuvo pagada la *dote* ſu padre. Y Dios (que la queria ſin èl) diſpuſo, (por bien eſtraño camino) que con la dote de *Maria de la Paz* profeſſaſſe otra Religioſa. Y q̃ à ſu padre le faltaſſen medios para ſegundos gaſtos: poniẽdole en neceſsidad de dexar à *Talavera* vnas fianças, que en aquella Villa hizo de cantidades grueſſas. Retiròſe à *Madrid* con ſu familia, donde viviò, ſirviendo en ocupaciones decentes à los Excelentiſsimos Duques de *Paſtrana*. Eſta mudança de fortuna mortificava mucho à la *Sierva de Dios Maria de la Paz*, por ver, que la detenia en el ſanto *propoſito* de dexar el mundo, y venirſe à la *Religion*. Para que ſe la ofreciò vn medio, en que convino ſu *Padre*: (por condeſcender con ſu guſto) y fue *aprender Organo*: para que la avelidad de ſus manos ſupliеſſe el defecto de la *dote*. Aprovechò tanto en eſta facultad, que à pocas *lecciones* era admiracion al

Maestro su gran destreza: tanto, que atribuia à superior causa la enseñança.

35 Devia de enseñarla el *amor*, que es gran *Maestro* de Capilla: (dezia *Plutarco*) *Amor Musicam docet*. Mas para què son Textos profanos, si sabemos de los Sagrados, que para *Musicos* de su Capilla hizo Dios elecciõ de *Serafines*, que *Ruyseñores* eternos de inefable melodia, le cantassen *à Coros* aquel *Trisagio*, (Villãcico mas bien oydo de la Magestad Suprema) *Santo, Santo, Santo*? Y sabemos todos, que *Serafin*, es lo mismo, que *amor*. Quiẽ ama, *alaba*: quiẽ cierra el labio à la alabança, deve de tener *poco amor*. Este fue el *Maestro* de Maria de la Paz. Y si la preguntàra yo: quien fue su *amor*? luzgo, que respondiera aquellas dulçes palabras, que de el Glorioso *Martir S. Ignacio* sabemos todos: *Amor meus crucifixus est*. Mi amor està crucificado. Para que hasta en *punto* de Musica, corra por quenta de *Christo crucificado* la enseñança de su *fineza*.

Plutarchus.

Isaiæ 6. v. 3. *Clamabãt alter ad alterũ, & dicebant: Sanctus, Sanctus, Sanctus.*

36 Estas circunstancias me dan, que sospechar vna fineza, que pica en *galãteo* de Christo cõ *Maria de la Paz*, viendole tan cuidadoso, de q̃ vẽga a ser su *Esposa*, (sin dote) disponiendo, q̃ con el suyo *professe* otra. Aora miren: la mayor fineza, que haze vn hõbre por la muger, que quiere para *Esposa*, es no reparar en la *dote*. (Bien: que este primor de *galanteria* se vsa tan poco, que los mas se casan, con *lo que lleva* la muger, sin reparar mucho en la muger, que *llevan*. Si llega, empero, el amor à ser tan fino, que arrastrado de las propiedades de la *Novia*, la quiere *sin dote*, explica lo primoroso de la fineza) Què sè yo, si la Providencia dispuso, que *Maria de la Paz* no tuviesse *dote*, para sobresalir mas lo fino de el amor de su *Esposo*: dandonos motivo para pensar, que estava tan *prendado* de sus gracias, que la quiso, sin mas *dote*, que sus *virtudes*.

37 Tan *alegre* como deseado fue para Nuestra *Difunta* el dia, que se viò entre las *Esposas* del Señor. Ni me espanto, que fue dia de *boda* y las *bodas* traen consigo la *alegria*; y mas siendo tal el Novio: *Gaudeamus, & exultemus*. (dize el Regalado *Iuan*) Sea todo *jubilo*, y *alegria*, pues se ha casado el Cordero: *Venerunt nuptiæ Agni*. Iusto es (sin duda) el motivo. Llevase, empero, las primeras *atenciones*, de quanto en la boda sucede, el affeo de la *Novia*: porque sale muy de *gala*. Què rica serà la *tela*? Dixolo el Texto: *Datum est illi, vt cooperiat se byssino splendenti* Estraño gusto de *Novio*! De *Lino* saca la gala para la *Esposa*? Y pedia mas la funcion. Para quando son las ricas *sedas*, y los preciosos *brocatos*? Ni *sedas*, ni *brocatos* lleva. Al fin la viste de *Lino*, quien no pudo errar la elecciõ. Bien està. *Gala*, empero, de *Lino* no la vistiò *Maria de la Paz*: de basta *estameña* fue su tunica. No obstante fue de *Lino la gala*, que diò à su Sierva Dios: y de que siempre anduvo vestida. De *Lino*, digo, no en la realidad, que *halaga*; si, en la propriedad, que *mortifica*. Solo vn insensible sufriera los quebrantos, que disponen al *Lino*, para llegar al *candor*, que le haze lienço vsual. Ya le *siembran*, ya le *arrancan*, ya le *desgranzan*, ya le *ahogan*, ya le *majan*, ya le *espadã*, ya le *rastrillan*, ya le *hilan*, ya le *cuezen*, ya le *texen*, ya le *curan*, à los ardores del Sol. Valgate Dios, por *tela*, que cara te cuesta la perfeccion! Soy *tela*, de que corta Dios de vestir à sus *Esposas*: y esta se texe en el *telar* de la penitencia, tramada de *mortificaciones*, de *quebrantos*, de *agonias*, de *disciplinas*, de *ayunos*, de *dolores*, de *ahogos*, de *calores*, y de *frios*. *Quemadmodum byssinus* (escrivia Ricardo) *magno labore perducitur ad candorem: ita Sanctorum iustificatio longo agone provehitur ad consummationem.*

Apocalip. 19. v. 7. Gaudeamus. Hugo hic. *Propter dotes animæ*: Et exultemus. *Propter dotes corporis*. Et vxor eius præparavit se. *Id est, se fecit idoneam, vt abeo reciperetur*. Vt cooperiat se byssino splendenti. *Amat peregrinum, & dat ei vestẽ, & vestitum. Byssinum est vestis de lysso lino Ægypti cãdidissimo. Est ergo operimentũ vxoris agni in se candidum; sed ad alios splẽdidum.*

Isaiæ 35. Gloria libani data est ei. *Id est, iustificatio animæ*. Et decor Carmeli. *Hæc est bona conversatio exterior.*

Ricard. Apocalip. 19. citatus à Iesu Maria.

38 Otra propriedad tiene el *Lino*, y es muy de nuestro proposito Està en èl significado vn perfecto *desasimiento*, de quanto es *tierra*. Otras miesses se *siegan*; el Lino, empero, se *arranca*. Y ay esta diferencia entre ambas cosas: que las que se *siegan*, dan el fruto, que-

dan-

dandose en la tierra las *raizes*: las que se *arrancan*, no dexan *raiz* en la tierra. Essa es la *tela*, de q̃ viste Dios à sus *Esposas*. Y de ella fue la *gala*, que sirviò de adorno à *Maria de la Paz*: tan desasida de la tierra, que no avia en ella cosa, q̃ la deviesse vn cuidado: poniendole todo, en que sus pensamientos fuessen del Cielo.

39 Ay vnos *Pueblos* vezinos à los *Scitas*, (dize el estudioso cuidado de *Fr. Ambrosio Calepino*) cuyos Incolas se llaman *Agathirsos*. Tan atento mira el Sol à aquel terruño, que es vn mineral de *oro* el *Pais* todo: y tan generosos los *Payssanos*, que siendo tal la abundãcia de este metal precioso, no conocen la avaricia. No se espanten, que de ellos notò Plinio, tener los *cabellos* de color de cielo: *Hos habere capillos cæruleos*. Y como en los cabellos estàn significados los *pensamientos*, siendo estos celestiales, viven tan desasidos de lo terreno, y tan olvidados de lo avaro, que no les deve el *oro* el menor cuidado. Los pensamientos de *Maria de la Paz*, eran del Cielo: y por esso tan desasidos de la *tierra*. (propriedad del *Lino*: tela, de que la sacò Dios *gala*, quando la escogiò para *Esposa*)

Calep. verbo Agathirsi. *Populi Scithis vicini, qui multum habent auri, sine avaritia, aut invidia. Hos* Plinius. lib. 4. cap. 22. *Scribit habere capillos cæruleos.*

40 Tambien merece reparo, que escogiesse la Providencia à esta Casa de la Virgen de *Sena Catalina*, entre tantas, y tan santas *Comunidades*, como querian para si à *Maria de la Paz*! Del Ave *Achantis*, que quiere el *Calepino*, sea el *Sirguero*, dize que anida siempre entre *espinas*: y que es singular la ojeriza, que tiene con las *bestias*, que las desflorã. Tambien he leido de mi Preexcelso *Augustino*, q̃ esta *Avecilla* es muy perseguida de las *Serpiẽtes*: y para asseguras la libertad, haze en vna *zarça* su nido. Quiẽ viera salir de *Madrid* à Maria de la Paz, dexando las conveniencias, q̃ la ofrecia el Convento de la *Magdalena*, y las que (por tan diestra *Organista*) tuviera en qualquiera otro de la *Corte*, y la dixera: Adonde vas *Niña*? Como (siendo tan primorosa *musica*) dexas de *Madrid* los aplausos? Soy *Sirguero*, (respondiera) à quien quiere Dios para su *Capilla*: y por *tal*, he de ser perseguida de infernales *Serpientes*, quiero vivir de ellas segura, y voy à *Alcalà*, à poner mi *nido* en el zarçal de *espinas*, que corona à la Virgen de Sena *Catalina*.

Calep. verbo Acanthis. *Acãthis in spinis vivit: idcirco & Asinos ipsa odit, flores spinæ devorantes.* D. August. citatus à Rosa laureada. fol. 247. col. 1.

41 Serà, sino, que como *Maria de la Paz* venia à la Religion à vivir *mortificada*, y *penitente*, dispuso Dios, que tuviesse por *exemplar*, y *Maestra* à vna Virgen coronada de *espinas*: para que viendo la cabeza de su *Madre* taladrada de aquellas penetrantes puntas, se hiziessen mas tolerables los quebrantos de la *Hija*. Al espirar *Christo*, inclinò la cabeza: *Inclinato capite, tradidit spiritum*. Variamente hemos discurrido sobre este punto, en otras ocasiones. Por aora meditava yo assi esta accion misteriosa. Estavan los pies del Señor doloridos, à los rigores de vn clavo: tambien lo estava su Sacrosanta *Cabeza*, con setenta y dos heridas, de otras tantas espinas, que le punçavan. Y baxa la *Cabeza* nuestro Redentor, para que la vean los *Pies*. Como quien dize: mirad, *Pies*, qual està vuestra *Cabeza*: y si el *taladro* de vn clavo duramente os mortifica, atended à *setenta y dos* espinas, que crudamente la hieren. Para que à vista de este exemplar se haga vuestro quebranto *tolerable*.

Ioañ. 19. v. 30.

42 Es el *Aspalatho* (escrive *Plinio*) vn blanco *espino*, cuyas flores son *Rosas* de singular fragrancia, y olor suavissimo. Del mismo *Plinio* refiere el curioso *Autor* de la Prosapia de *Christo*, que qualquier arbol, sobre que se inclina el *Arco celeste*, participa las suaveolẽcias, y propriedades del *Aspalatho*. Christo crucificado es el Arco *Iris*, que hizo las pazes entre *Dios*, y el *hombre*. (buelvan à hazer memoria de la *caida*, q̃ ponderavamos del Crucifixo) Sobre el *Arbolico* en flor, *Maria de la Paz*, se inclinò el celestial *Arco*, Christo en la *Cruz*. Digamos, que fue, para comunicarla las virtuosas fragrancias del *Aspalatho*,

Plinius citatus à Calepin. verbo Aspalathus. *Aspalathus spina est candida magnitudine arboris modicæ, flore rosæ, cuius radix vnguentis experitur.* Matute. Prosapia de Christo 5. edad de el mũdo, cap. 1. §. 7. *Traddunt in quocumque fru-*

fructice curvetur arcus cœlestis, eandem, quæ sit Aspalatho, suavitatẽ odoris existere.

latho, ò *espino* candido, *Catalina*: y para hazer en tus espinas *nido* à la *Acanthis Maria de la Paz*, previniẽdo los riesgos, que podiã perderla en el *siglo*. Que es el segundo *punto*, ò *leccion*, en que cursan los Discipulos de la *divina Escuela*: como vemos en nuestro Texto: *Expandit rete pedibus meis*. Y en la *Glossa* de N. Doctor Angelico: *Cavẽdo futura*.

43 El tercer *punto*, ò *leccion*, que conferencian los Discipulos de Christo, se contiene en las palabras vltimas de nuestro Texto: *Posuit me desolatam*. Que explicò el Angel *Santo Thomàs* de los retiros de Dios: *Subtrahendo consolationis beneficia*. Y hallaron los Mysticos en estas desolaciones, *resguardos* grandes de la perfeccion. Quando Dios da estos *golpes* de sequedades à los suyos, gran confiança tiene de su *virtud*. Vtil doctrina à las almas, que tratan de Dios. No ay que afectar muchas *luzes*! *Sabores* jugosos de corazon! *Blanduras* dulçes de ojos! Ni otros resplandores, de que suelen llevarse, aun los que tal vez estàn muy lexos del Señor. Veneren *sequedades*: adoren *rigores* de retiros.

Que muchas vezes se afiançan las medras de el Alma, *en las desolaciones divinas. Con los desvios de el Señor creciò la* Fè *de la* Cananea, *y se avivaron los* incendios *de los* Serafines, *que assistian al* Trono. *Retirarse Dios tanto à su Sierva* Maria de la Paz, *fue assegurar el* amor, *con que la amava.*

44 RIgor parece en el *Sol* ocultar sus rayos en la *Nube*, quando mas luzidos doran la tierra. Y nunca èl mas benigno con la tierra: pues embozado, da treguas à sus ardores, è incẽdios, para que refrescados los cãpos, se fertilizen, y amenos, rindan ricos, y abundantes frutos. Qualquiera tendrà por desprecios los *desvios* del Señor cõ la *Cananea*. Ella insta por la salud de la *hija*. Christo se resiste à sus *suplicas*. Y no parece se aviene bien con la liberal condicion de Dios la *detenciõ* en el despacho de esta muger. Ea, q̃ fue primor grande del Saber Divino: (dixo el *Seleuco*) *Sapientissime retinet benignitatis suæ fontes*. Represò Sapientissimo las fuentes de su benignidad. Vna misteriosa contiẽda avia entre los manantiales de gracias del Señor, de *vna parte*; y su su Sabiduria de *otra*. Aquellos *forçejavan* por salir: esta, les *apresava*. Y, le estava tambien esta *detẽcion* à la muger, que con ella *crecia* su *Fè*, su *Esperança*, su *Caridad*, su *Paciencia*, y las demas *virtudes*. Lo *liberal* hallava su interès en comunicarse mas *presto*: lo *sabio* atendia à las medras de la muger, en lo *tardo* de recibir. Venciò al fin lo *sabio*, dilatando el beneficio: y le hizo tan crecido la dilacion, que fue *pasmo* al mismo Dios. O, *mulier magna est fides tua*!

Seleucus; oratione 20.

Matth. 18. v. 28.

45 Siempre me ha hecho grã reparo aquella porfiada fatiga de los *Serafines* de Isaìas, en el exercicio de las dos alas, con que bolavan: *Duabus volabant*. Si son *Assistẽtes* eternos de la *Magestad*, q̃ ocupa el Trono: y està su felicidad toda en la cercania al *Real Solio*, para què son amagos, de quien se retira *bolando*? Mas propria ocupacion es la de las *alas* de los pies, que aprisionan, y detienen: *Duabus velabant pedes*. Assegurando en la detenciõ su suerte? Alguna vez discurria yo, que aquel movimiento no era, de quien *buela*, para *mudar* lugar; si, de quiẽ toma *ayre*, para templar *ardores*. Està Dios en el Trono, en trage de *Amante*, ardiendo en la hoguera de su fineza. Los *Serafines* son todo incẽdios, y cercanos à la llama de Dios, ardian de modo, que hizierõ *avanicos* de sus alas, para templar el *bolcan* del amor, en q̃ se abrasavan.

Isaiæ 6. v. 2. *Seraphim stabant super illud: sex alæ vni, & sex alæ alteri: duabus velabant faciem eius, & duabus velabant pedes eius, & duabus volabant.*

46 De esta respuesta nace otra duda. Por què los *Serafines* del Trono llegan à encenderse tanto en el amor divino, que han menester templar su incendio? Quien avivò tãto la llama? Del exercicio de las otras dos alas sacava yo la respuesta: *Duabus velabant faciem eius*. De las dos *alas* hazia Dios *velo*, que ocultava la hermosura de

de su rostro, en amago de quien se retira. Los demàs *Espiritus* alados miran perpetuamente à Dios, sin estorvo: *Semper vident.* A estos se les ocultava entonces *en celosias* de pluma: y essos retiros en Dios *abivaron* tanto en los Serafines la *llama*, que se valian de sus *alas*, para que *avanicos* de pluma templassen la hoguera, en que se *abrasavan*.

Matth. 18. v. 10.

47 Abrasado *amante* de incendios de Dios fue Nuestra *Venerable Difunta*. Continuamente andava suspirando. (y el *suspirar* en los *amantes*, es arrojar del corazon llamas, que le *abrasan*, para introducir ayre fresco, que le *temple*) Tanto llegò à arder en la llama de el divino *Amor*, que que huvo menester la Providencia templar el *etna*, que ardia en su pecho, à tempestades de *nieve*. Digalo el suceso, que ponderamos en la *Oracion* de sus Honras. Y no obstante, se dissimula Dios tanto, que la comunica sus *favores*, embueltos en *temores*, y *miedos*: sino que fuessen reconocimientos humildes de Nuestra *Venerable Difunta*.

Veasse el Sermon de sus Honras sup. fol. 454. num. 42. Aviendo dexado abierta la ventana de la Celda, se llenò de *nieve*, y passò en ella la noche en oracio, sin reparar en el temporal.

48 Todo el brio de *San Pedro* se viò cercado de temor vna vez, que se le acercò *Christo*, hasta el barco, en que pescava: y sin poder mas consigo, prorrumpiò en *gritos*, de quien temia, como pudiera en *regocijos*, de quien experimenta favores: *Stupor enim circundederat eum. Exi à me, quia homo peccator sum, Domine.* Salid, Señor, de el barco: mirad, que soy pecador, y me atemoriza el veros de mi tan cerca (efecto del conocimiento, que tengo de mi *miseria*, y de vuestra *grandeza*: y de la noticia, que me assiste de la distancia, que ay, desde la nada de *mi ser*, hasta el ser de vuestra *soberania*) De que serán los temores cõtinuos de *Maria de la Paz*, si son tan continuos los favores, que recibe de su *Esposo*? Anda el bien buscandola *cada dia*: y anda ella *cada dia* mas medrosa entre la dicha? Si: que era altissimo el conocimiento, que tenia del *ser* proprio, y de la soberania del *Divino*.

Lucæ 5. v. 9. Hugo hic. *Duæ autem tangũtur causæ stuporis. Prima est ex consideratione Dominicæ pietatis. Ibi:* Quod cum videret Simon Petrus. *Secũda ex consideratione propriæ fragilitatis. Ibi:* Exi à me. Caiet. hic: *Indignum se recognoscit præsentia Iesu: & conferens peccata sua cum sanctitate, quam conspiciebat in Iesu ex tãto miraculo, timet sibi appropinquitare tam sancti viri. Sacrilegiũ æstimabat proximitatem suã ad virũ tam sanctum.*

49 Si no que el ocultarse Dios tanto, fuesse assegurar el amor, con que le amava su *Sierva*. No vivia *Maria de la Paz* segura, de que son divinos los favores, que recibe, que suele descuidarse en corresponder, quien *vive seguro*, de que le quieren. Esconda Dios el amor, que tiene à su *Sierva*, para *assegurar*, que no peligre la fineza, con que su Sierva le *corresponde*: que es mas del divino agrado, que sus amigos teman *seguros*, que no peligren *desconfiados*.

50 A esta luz mirava yo aquel desdeñoso *retiro* de Christo en el Huerto con *Magdalena*. Arrojòse el *Fenix* del amor à los pies de su *Maestro*: y quando esperava *finezas*, experimentò *sequedades*. Retirate, *Muger*, no me toques: *Noli me tangere*. Avia oydo Magdalena de la boca del mismo Christo, que *amava mucho*. Aviala favorecido repetidas vezes: y por si estava confiada (aunque santamente podia vivir segura) la mete en *miedos*. Para que entiẽdan las almas, que tratan de Dios, que quanto mas favorecidas han de vivir mas *medrosas*. Cada favor, que recibia *Maria de la Paz*, aumentava los temores, en que vivia su alma: siempre *medrosa*, aunque nunca mas *medrada*: por ser las sequedades, y retiros de Dios los mas abonados *fiadores* de las espirituales medras.

Ioan. 20. v. 17. Hugo hic: *Procidere, & tãgere pedes aliquid petẽtis est. Petebat ergo mulier gratiam spiritualem, & donum promissum, de quo dixerat Apostolis:* Ego rogabo Patrem, & aliũ Paraclytũ dabit vobis. *Sed quia non erat mittẽdus Vsque post Ascensionẽ, ideo respondit Dominus ei:* Noli me tangere. *Id est, procidendo ad pedes hoc donũ modo petere.*

51 No solo labrò Dios à su *Sierva* con el martillo de sus desolaciones, y retiros, sino que tambien dispuso, que sus *Padres de espiritu* la exercitassen en desabrimientos, y sequedades, para probar su rendimiento, y obediencia. Lo que llegava à sentir muy en el alma, era, que la estorvassen el *comulgar cada dia*. Mas reconociẽdo, que el vso de la Comunion sagrada debe sugetarse al dictamen del Confessor prudente, se abstenia, (*mortificada humilde*) atribuia à poca disposicion suya, el que no la dexassen llegar à la Mesa de la vida: con que todo era quebranto.

Si comulgava, aviendo gastado la noche toda en *Oracion*, en *disciplina*, y *mortificaciones*, llegava temblando, de si tenia adornada el alma del vestido *nupcial* de las virtudes. *Sino comulgava*, moria de hambre de Pàn de el Cielo, sin hallar consuelo, mas que en *obedecer* al Confessor. Alguna vez la preguntaron, (viendo, que no *comulgava*) si estava *mala*? A que respondiò muy con gracia: *Bueno està el cuerpo de salud; pero el alma està tal, que me ha* descomulgado *el Padre, quitandome la Comunion: no me quite el* amor de Dios, *y quite lo que quisiere*. O mil vezes dichoso, quien està tan dentro de el fuego de amor de Dios, que nada siente, como le dexen amar!

52 Ni vna mano echa Elias à la capa, que se le cae! Bueno fuera, que ardiendo en *carro de fuego*, que va à la gloria, le deviera cuidado cosa alguna de esta vida! No le apaguen el incendio de fuego, en que arde, y mas que le quiten la *capa*! No le quiten el amor à *Maria de la Paz*, y quitenla lo que quisieren, aunque sea con sequedades, y desabrimientos divinos, y humanos. Que es el *Punto tercero*, ò *leccion*, en que cursan los Discipulos de el Señor: y el vltimo, que contiene el Texto de nuestro Thema: *Posuit me desolatam*. Y la Glossa de Thomàs: *Subtrahendo consolationis beneficia*.

53 Aun concluido el discurso, no sè *cerrar* la Oracion: ni me espanto, que siendo el discurso mio, necessario es, quede corto: y la Oracion por su objeto, devia dilatarse siglos. Fuerça es, empero, que mi cortedad se dè por vencida de tu grandeza. O *muger fuerte*! Desempeño maravilloso de los cuidados de Dios, que *crucificado* te assistiò desde tu tierna edad, poniendo en tus delicados ombros la *Cruz* de la penitencia, para que la llevasses, (sin dexarla) hasta la *muerte*: pareciẽdo tu cuerpo en vida (*à mortificaciones*) mas que *cuerpo*, *alma*; para que *doblado* tu espiritu, fuesses digna Esposa, de quien te quiso, sin mas *dote*, que tus *virtudes*: y te hizo *nido* en la *Zarça*, que corona, à la que tuviste por exemplar, y *Maestra*: labrandote à desolaciones, y retiros, sin *dexar de amar*, hasta el fin! O, vivas en la gloria dichas eternas, que sean premio de tus virtudes: y no faltes de la memoria de los mortales, para que si viva te retiraste à su conocimiento; muerta continùen *sin fin* estos merecidos aplausos! Coronese el sepulcro, (en que descansas *muerta*) de las *virtudes*, que te adornaron *viva*! Que sobran *bronçes*, (que apuesten duraciones al tiempo) quando ay cenizas en el Olympo monte de essa *clausura*, para escrivir sin peligro, de que se borren *elogios*, y *epitafios*, à tu humildad *rendida*, à tu obediencia *firme*, à tu silencio *perpetuo*, à tu sufrimiento *continuo*, à tu resignacion *constante*, à tu pobreza *religiosa*, à tu honestidad *pura*, à tu caridad *flamante*, à tu amor *ardiente*, à tu zelo *Catholico*: à estas assistencias devotas, que en vniversal aplauso celebran tus dichas, en concurso de *Religiones* Sagradas, de doctos *Colegios*, y *nobleza* Complutense: no llorando ya el aver perdido la dicha de gozarte; dandose si, *mil parabienes* de la felicidad de averte gozado! *Sed potius gaudeas, quod talem habueris*.

Hieronym. ad Heliodor. *Iã non doleas, quod talem amiseris; sed potius gaudeas, quod talem habueris.*

54 Y tu Sagrado *Coro de Virgines*, oye mis vozes, entona conmigo, para que à vna *voz* digamos de nuestra *Venerable Hermana*, lo que de la hermosa *Rebeca* entonaron sus hermanos: *Soror nostra es, crescas in mille millia*. Nuestra *Hermana* eres: y el que lo seas, es nuestra mayor *dicha*. Crezca de tu virtud la *fama*. Mejorese nuestra *vida*, con el exemplar de la *tuya*, hasta que dibujemos al *vivo* tus inclinaciones en nuestras almas, para vivir à nuestras obligaciones *conformes*, hasta morir en *gracia*, para acompañarte en la *gloria*, que piadosamente *creemos* gozas, en compañia de el *Esposo*. Amen.

Genes. 24. v. 60.

DIXISSE VELLEM.

COR-

CORTES PROVINCIANAS.

ORACION EVANGELICA

GLORIAS DE SAN PRVDENCIO, OBISPO DE LA Santa Iglesia de *Tarazona*, Hijo, y Patron de la muy noble, y muy leal Provincia de *Alaba*, en la celebra la *Cantabria*.

Predicòse en la Iunta General, que se celebrò en *Echavarri*, à los seis de Mayo de 1676.

Ad illa verba, Matth. 25. v. 14. *Homo peregrè proficiscens, tradidit illis bona sua.*

VN dia *grande* vaticinava *Osseas* al Pueblo de los cariños de Dios: cuya *magnitud* cõponian circunstancias bien conformes, à las que oy concurren en nuestra fiesta: *Magnus dies Israel.* Dia grande para *Israel*! Y tendrà essa soberania, quando en *Iunta General* concurran las Cabezas, y Principes de los *Tribus*, vnidas por vna Cabeza Suprema, à *conferir*, y *tratar* las conveniencias de el Pueblo, hasta darle libertad en la tierra deseada: *Congregabuntur filij Iuda, & filij Israel: & ponent sibi caput vnum, & ascendent de terra.*

Osseæ 1. v. 11.

2 Israel, (dize el Sapientissimo *Arias Montano*) es lo mismo, que: *Brachium Dei.* Iuntaronse los Principes de los Tribus à publicar las valentias de su *brazo*, y à hazer manifiestas las grandezas de sus obras: y ensanchòse tanto el *dia*, que se levantò con el decoroso *blason* de grande: *Magnus dies, & opera magni brachij.* Es la Glossa de *Montano*.

Arias Montano hic, apud Alapide.

3 Iuntas, y congregadas en *Provincianas Cortes* venera oy mi atencion à las Cabezas de esta Provincia grande, (por su suprema *Cabeza*, y General *Diputado*) en repetidas conferencias de el *bien publico*. O, que dia! (Nobles *Alabeses*) Grande sin duda: pues en èl se publican, y sobresalen las obras grandes del robusto, y valiẽte *brazo*, que descubro en el *Escudo* de vuestras Armas.

4 Vn *Leon* (coronado *Rey* de las fieras) assaltando lo inexpugnable de vna *Torre*, ò *Castillo* fuerte: sobre cuyas almenas se divisa vn alentado *brazo*, empuñando vna espada, y esta letra: *Iusticia contra malhechores*, es el *Escudo* de Armas, y *blason* de nuestra Provincia. El *castillo*, (ò Torre) indica lo invencible: el *Leon*, lo coronado: la *espada*, lo justiciero: las *letras*, lo sabio: què son las obras de esse robusto brazo, *Victorias*, *Coronas*, *Iusticias*, *Letras*, y las que hazen grande este dia: *Magnus dies, & opera magni brachij.*

5 Dias *grandes* fueron para Dios los de la *Creacion*, pues en ellos se comunicò à sus criaturas. En todos huvo sus complacẽcias: *Vidit Deus, quod esset bonum.* No sè, empero, què vio en ellas el dia *sexto*, que le parecieron mejores? *Vidit Deus cuncta, quæ fecerat, & erant valde bona.* Què tienen essas obras *juntas*, de que carecian *separadas*? El estar en Iunta: *Vidit cuncta.* Cada vna sola, era *buena*; pero en *Iunta*, eran *mejores*. Grandes dias logra nuestra *Provincia*; mas el de oy es *grande* por excelencia: *Magnus dies, & opera magni brachij.*

Hugo hic, vers. Vidit Deus. *Id est, quod placuit in verbo: placuit in opere.* Genes. 1. v. 31. *Viditque Deus cũcta, quæ fecerat, & erãt valde bona, & factum est vespere, & mane dies sextus.*

6 Vna de las mayores Republicas, que ha celebrado el mun-

Vide Apophtegmata Conradi de *Concordia*. Verbo: *Ageſilaus*.

mundo, fue la Ciudad de *Sparta*: y ſiendo tan grande, no eſtava *murada*. No sè quien echò menos las *Cercas* en Ciudad tan opulenta: à que ſatisfizo *Agislao*, Rey Lacedemonio, (viendo la vniformidad de ſus Ciudadanos en vna Iunta) diziendo: *Hi ſunt Spartæ Civitatis mœnia*. Eſſos ſon los muros de *Sparta*: los que veis aqui *en Iunta*, la *cercan*, y *defienden*. Què muros mantienen en ſus *Regalias*, y *Privilegios* à eſta Provincia grande? *Hi ſunt Alabæ mœnia*. Las murallas de *Alaba* ſon los concurrentes en ſus *Cortes*, y *Iunta* General: y los que hazen *grande* eſte dia: *Magnus dies, & opera magni brachij*.

7 Y le haze mas crecido, el que eſta Nobiliſsima Provincia haga *oy* fieſtas à ſu *Patron*, y *Hijo S. Prudencio*. Notables anſias las de *Ioſeph*, porque ſus hermanos hizieſſen ſaber à ſu *Padre*, y publicaſſen en ſu *Patria*, la grandeza, en que ſe hallava: *Nunciate Patri meo vniverſam gloriam meam*. Como quien dize: ſi me quereis dar vn *gran dia*, publicad mis dichas allà en mi *Patria*, que las tendrè *en menos*, (ſiendo tantas) haſta que las feſtejen mis *Payſanos*. Grãdes dias avrà dado à *Prudencio* la Igleſia Sãta de *Tarazona*, que le mereciò *Obiſpo*: oy, empero, que ſu dichoſa Patria le *feſteja*, y en ſu tierra ſe publican las *glorias*, que goza en el Cielo, es el dia mas glorioſo.

Geneſ. 45. v. 13.

8 A *Maria* conſagrò la Igleſia el dia de el *Sabado*, aviendo dedicado el *Domingo* para *Dios*. Y entre otras razones, que dà el Autor de el *Rationale*, la *quarta* es la ſiguiente: *Vt ſolemnitas Matris ſolemnitate Filij continuetur*. Quiſo la Igleſia hazer vna fieſta grande al *Hijo*, y continuòla con la ſolemnidad de la *Madre*. Madre dichoſa de *Prudencio* es *Alaba*: *Armentia* fue ſu Patria, ſi oy de la corta poblacion, que conocemos; tan populoſa entonces, que eran *diez y ſiete mil* ſus vezinos. El dia grande de *Alaba*, es el de ſu *Iunta* General: (ya lo vimos: *Magnus dies, &c.*) y continùale con el de *Prudencio*, para que crezca el dia: ſiguiendoſe à la fieſta de la *Madre*, la ſolemnidad de el *Hijo*.

Rationale divinor. lib. 4. cap. 1. lit. T.

9 *Hinc iam cernere veſtram magnitudinem licet, cum vos omnes Magni venerentur.* (dezia allà *Plinio* à ſu Emperador *Traxano*) Prueva grande de vueſtra ſoberania es, (*Señor*) que rendidos à vueſtros pies, os veneran los *Grandes* todos. Quitemos de la boca à *Plinio* eſtas palabras, para emplearlas mejor: *Hinc iam cernere, &c.* Muchas ſon vueſtras grandezas, Divino *Prudencio*: à vueſtros pies *rendida*, adora el Cielo, que piſan vueſtras plantas, eſta *Feliz Provincia*, que os mereciò *Hijo*, y venera *Patron*. De ſus cabezas quitavan las Coronas los otros *Senadores*, que viò *Iuan* en Pathmos: para que pueſtas à los pies de el *Trono*, quedaſſe la *Mageſtad* (que le ocupava) decoroſamente venerada. Los *Senadores* de vueſtra Provincia ponẽ oy à eſſas *plantas* ſus *cabezas*: argumento fuerte de vueſtra ſoberania, à quien tanta grandeza venera de *Iuſticia*. Para proſeguir *yo*, neceſsito de *gracia*, Maria Santiſſima ſerà mi Interceſſora, ſi la ſaludamos con vn *Ave Maria*.

Plinius, in Panegyr. Traiani.

Apocalip. 4. v. 11. *Mittebant Coronas ſuas ante thronum.*

Homo peregrè proficiſcens, tradidit illis bona ſua. Loco, & cap. vbi ſupra.

Hugo hic. Homo, *id eſt*, *Chriſtus*, Peregrè proficiſcens,

10 CHriſto es el *hombre*, que ſe auſenta en nueſtro Evangelio: (dize la Gloſſa de mi Carenſe) *Homo, Chriſtus*. Y los bienes, que liberal diſtribuyò à los ſuyos, ſe reducen à *quatro* claſes, bienes de *fortuna*: de *naturaleza*: de *gracia*, y *gloria*. Diſcurramos, que liberal anduvo en *todos* la Providen-

cens. *Ad patriam cœleſtẽ*. Tradidit illis bona ſua.

Bona fortunæ: bona naturæ: bona gratiæ ad dispensandum: tandem traditurus bona gloriæ adfruẽdum.

videncia con esta *Provincia Nobilissima*, quanto *opulenta* à beneficios de Dios. Y verèmos, que à manos llenas derramò en ella sus *bienes*. Y de camino verèmos de *Prudencio* las excelencias. (mayor *timbre* de sus dichas, y de sus felicidades *Corona*)

Llenò Dios à esta Provincia de bienes *de naturaleza, en armas, letras, y nobleza.*

11 MIrala el Cielo con benigno aspecto. Influyen en sus naturales (à porfia) *Mercurio*, y *Marte*: aquel, ingenios para *letras*; y este, destreza para las *Armas*. Los efectos hazen clara esta verdad. De ella son testigos fieles, los *Consejos*, las *Iglesias*, los *Colegios*. Los Consejos tienen, y han tenido llenos sus *Estados* de *Alabesas Garnachas*: las Iglesias, de *Mitras*, y *Prebendas*: los Colegios, de *Cathedras*, y *Opositores*.

Sapientissim. M. Fr. Rafael de la Torre, tom. 1. de Religione, in dedicatoria ad senatũ Victoriensem.

12 Por las *Armas* siempre fue nuestra nacion gloriosamente *aplaudida*, aunque nunca dignamente *celebrada*. A sus *naturales* llamò Basleo: *Fortissimas Hispaniæ gentes*. Y de ellos escrivia la erudicion de Calepino: *Nullam vitam sine armis esse existimant*. Y el Italiano *Silio*: *Cantaber ante omneis hyemisque, æstusque, famisque invictus*. Y poco mas abaxo: *Nec vitam sine Marte pati: quippe omnis in armis*. Son (dize esta erudicion) nuestros *naturales*, entre los Españoles, los *fortissimos*: solo estiman la vida, que exponen al *peligro*: no se *rinde* su natural invicto, ni à los rigores de la *hambre*, ni à las *inclemencias* de el tiempo. Vivir sin pelear, es su *muerte*: en el riesgo hallan su *dicha*: y en militar su *vivir*.

Basleo Chronic. rerũ Hispaniar. tom. 1. num. 726. Calep. verbo Cãtabri, & Silius Italus ibi.

13 Si bolvemos los ojos à las antiguas *Historias*, verèmos todo el poder de el *Romano Imperio*, sin tenerle, para *sugetar* à su yugo à esta valerosa *Nacion*. Fue su lengua nativa, comun à la Nacion *Española*: introduxose en ella el *Romance* con los *Romanos*. Y como estos no sugetaron nuestro *Pais*, solo en èl se quedò la lengua, que era de todos. (dize el puntual Historiador de nuestra *España*) Oygan, que son sus palabras: *Lo qual haze probable, que con la antigua libertad se aya alli conservado la lengua antigua, y comun de toda España.*

Mariañ. Histor. de España, tom. 1. lib. 3. cap. 25. Vide etiam lib. 1. cap. 5.

14 Ni se opone esta noticia à otra, que descubriò en *Baronio* mi cuidado. (en gran gloria de nuestra *Nacion* invicta) El Imperio mayor que ha visto el mundo, fue el de los *Romanos*. Y aumentòse tanto su poder, porque se premiavan las *Armas*, dando las hontas militares al *valor*, no al *valimiento*. Los que esforçados vencieron la celebrada batalla de los *Dragones*, pusieron *Dragones* à sus pechos por *insignias* de la victoria. Y fue entre ellos (dize el erudito Analista) muy ordinario armarse *Cavalleros*, tomando señales, y renombres de las *Naciones vencidas*, para perpetuar la memoria de su *triunfo*. A vnos *Cavalleros* Militares llamaron *Cantabrarios*. Y averiguando, por què se ilustrò con este renombre la Romana *Nobleza*, y de adonde le vino aquessa gloria, dize el Baronio: *A Cantabris in Hispania populis, quos magnis laboribus, multoque fuso Romano sanguine, Augustus debellavit, esse dicta putamus.* Apoderòse de Cantabria *Augusto*, tan acosta de sus Exercitos, que se vieron nuestras *Montañas* inundadas à copiosas avenidas de *Romana sangre*. Pudo su orgullo ocupar lo *fragoso* de el Pais: no pudo, empero, vencer lo *esforçado* de los Paisanos. (que antes que *vivir* sugetos, querian *morir* valerosos) Vnos à otros se *quitavan* la vida: y muchos se despossèian de la propria, por no verla sugeta à *Imperio* estraño. Con que nunca fue verdad, que esta *Nacion gloriosa* estuviesse sugeta al *yugo* del Imperio, cuyo dominio llegò à los terminos del *mundo*. Envanecióse, empero, tanto *Augusto* en la hazaña de aver pisado nuestras tierras, (aunque tan acosta de los suyos) que los *enobleciò*, y *armo* Cavalleros con el glorioso nombre de *Cantabrarios*.

Baronius Annalium, tom. 3. Anno Christi 312. n. 33. lit. C. *Mutuari namque solitos esse Romanos, imitarique signa hostium, quos subiugassent, de Draconibus signis manifestum exemplum est.*

Aun

15 Aun hablando mas individualmente de nuestra Provincia *Alabesa*, hallo escondido aquel te honrado *teson* en la propriedad de su nombre. *Alaba* (en *Cantabrico, y nativo* idioma) se llama *Araba*, cuya raiz es: *Arab*, que en Arabigo es lo mismo, que *Desierto*. Y llamaronla assi los *Moros*, porque al venirla à poseer (en la perdicion vniversal de *España*) la hallaron *desierta* de habitadores, que retirados à lo escabroso de sus *Montañas*, querian antes *vivir muriendo* en sus asperezas incultas, que *sugetar* el cuello al yugo infame de la Morisma barbara.

16 Sino, que la diesse nombre el mas encumbrado monte de los celebrados *Pirineos*, cuyo nombre es *Araba*: en quien tiene principio, y es *indice* de su Grandeza nuestro celebrado *Gorbeya*, encumbrada *Atalaya*, que domina *mar, y tierra*: cuya envanecida altitud pretende avezindarse en el *Cielo*. (que hasta los montes *Alabeses* nacen de altos pensamientos.)

17 Otro principio dà à este nombre vna antigua *Chronica* de España. *Vna Gente* (dize el *Abreviador* de la Española historia) *que se llamava Alanos, poblaron à Alaba*. Los *Alanos* (dize Calepino) es Region de la *Scithia*. (*Regio est Scythiæ Europæ*) Y *Beroso* en su libro de *Antiquitate*, dize, que la Corte de esta region se llamava *Albina*, sive, *Albula*, y tomaron los *Alanos* el nõbre de su Corte, para nuestra Provincia de *Alaba*, en cuyo nombre estàn las letras, que componen este termino: *Alba*, que significa (prosigue *Beroso*) vn instrumento de *hierro*, y *varas*, que inventò *Iano*, para hazer *justicia contra malhechores*. (letra del Escudo de Armas, que es blason de nuestra *Provincia*.)

Chronica de España, Abreviada por *Mossen Diego de Valera*, à la Reyna Doña *Isabel*. 2. part. de la poblaciõ de España. c. 1. Calepin. verbo Alania. *Alania, Regio est Scythiæ Europæ, quæ ad Mæotidas paludes pertingit*. Beroso de Antiquitate: *Alba vero, & fascis cõmixtus virgis, & ferro. Sunt enim fasces, quibus singulis virgis ad flagellandum dum sunt inclusæ singulæ secures ad percutiendũ, quas primus Ianus more Scythico instituit ad terrendũ noxios, ne turbarent aureum saeculum.*

18 Entre los bienes naturales tiene principal lugar la *Nobleza*: la de nuestra Provincia es tanta, que se ha estendido à ilustrar las mayores Casas de *Castilla*. Mejor què yo lo diràn los Escudos sin numero de sus innumerables *Torres*, y antiguas *Casas*, llenos de blasones *Alabeses*. No nos detengamos en lo sabido.

19 Lo saludable del *Clima* es, entre los bienes naturales, *precioso*, como la vida, y como la salud, *estimable*. De lo favorable de el nuestro hago testigos à la *especiosidad*, en los niños: à la *robustez*, en los mozos: à los *muchos años* en los ancianos: y *à todos* en las pocas dolencias. Vamos à los bienes de *fortuna*, ya que hemos visto los de naturaleza: *Bona naturæ. Tradidit illis bona sua.*

Anduvo tambien liberal la Providencia con nuestra Alabesa *Provincia en bienes de fortuna, siendo ilustre por su valor en las Armas.*

20 PAsso por las grandes *fortunas*, que han sabido labrar los *Alabeses*, de *letras*, de *Armas*, y de *inteligencias* en negocios. Aì de todas lineas. Podiamos hazer relacion de muchas. Mas porque los sucessos de la *guerra* son los mas *afortunados*, dirè vno, (por *singular*) digno de memoria eterna. En *Bilancio*, (assi se llamava en aquel siglo la Nobilissima Ciudad de *Vitoria*) se hizieron fuertes los *Alabeses*, resistiendo valerosos el poder insuperable de los *Moros*. Llegò el *aprieto* à terminos de no aver otro medio para vivir, que hazer *entrega* de la Ciudad: y tomaron resolucion de dar primero la vida: y sin esperança de buen sucesso, abriẽdo *vna* de sus puertas, cerraron con la *Morisma*. Reconocieron las *Alabesas* el peligro, en que quedavan, vistieronse de hombres, y revestidas de *fieras*, como *leonas* despedidas de sus hijos, abriendo del muro *otra puerta*, à lançadas, (por *bramidos*) desvarataron el campo *Mahometano*, con tanta perdida de sus *Soldados*, que apenas quedò de ellos, quien pudiesse dar de la derrota la *nueva*. Esta *hazaña* fue de la Nacion tanto lustre, que por ella, el Señor Rey *Don Sancho de Na-*

M. Fr. Raphael de la Torre, *vbi supra*.

Navarra mejorò el nombre, de *Bilancio*, en *Vitoria*. Glorioso titulo, de que la dotò su *fortuna*.

21 Celèbre en buen hora la *Antiguedad* vsana à sus ilustres *Amazonas*, que no sabemos de ellas tan prodigiosa *hazaña*. Erijanse estatuas de bronce à las celebradas *Lacedemonias*, porque tomando las armas, assistian en la guerra à sus *Maridos*, que las Varoniles *Alabesas* labran, venciendo *batallas*, y consiguiendo *victorias*, coronar su Patria de triunfos, y darla renombre eterno.

Genes. 32. v. 28. 22 No te llames *Iacob* (dixo Dios al *Patriarca*) despues del sucesso de la lucha) *Israel* serà tu nombre: *Nequaquam Iacob appellabitur nomen tuum, sed Israel*. Y quiẽ supiere de vno, y otro nombre la propriedad, verà, quan mejorado sale de la refriega *Iacob*. De que hallo razon en el Texto: *Contra Deum fortis fuisti*. Siendo hombre *flaco*, venciò à Dios, que es el *fuerte* por essencia. Pues mejorenle de nombre: que quando la *flaqueza* vence à la *valentia*, es bien se celebre el triunfo con nombres de *eterna fama*. Ciñan las sienes de las *Alabesas* famosas, lauros perpetuos, y eternicen su *Patria*, mejorando en *Vitoria* su antiguo nombre: pues siendo (por su *sexo*) la *flaqueza* misma, rindieron valerosas la *valentia* Mahometana.

Damianus lib. 7. epist. 3. in ordin. 127. 23 El mayor credito de *David* fue la victoria del *Gigante*. Y discurria yo, que lo grande de esse triunfo estuvo en lo *debil* del instrumento: *Non cum gladio; sed cum lapillis pueriliter dimicat*. (escrivia enfatico el *Damiano*) Como si fuera à jugar à los *cantillos* (pueretidad de los *niños*) saliò à pelear con vn *Gigante*: (horroroso monstruo de la naturaleza) no venciò con las armas de *Saul*; vnas *pedrezuelas* (juguete de muchachos) le dieron la victoria, en que consistiò del triunfo lo mas glorioso. Si venciera con las *armas*, que todos, venciera, como *todos*. Rendir altivezes con *niñerias*, es rendir, como *ninguno*. Conseguir los hombres triunfos glorioſos, cada dia lo vemos. Vencer las mugeres valerosos exercitos, solo en *Alaba* se ha visto.

Ezeq. 27. v. 11. *Sed & Pigmæi, qui erant in turribus tuis, pharetras suas suspenderunt in muris tuis per gyrũ: ipsi compleverũt pulchritudinẽ tuam.* Hugo hic: *Etsi parvi essent corpore; tamen forte* Boni *erant sagittarij. Vel forte habebant eos in turribus, & armabant eos: & ad muros eorum arma, & pharetras dependebant, ob decorem: sicut modo habẽtur* Gnani, *propter ludum.* 24 Opulenta, quanto magnifica, fue à todas luzes la Ciudad Grande de *Tyro*. Y siendo tantas sus proezas, eran los *Pigmeos* el cõplemento de su hermosura: *Ipsi compleverunt pulchritudinem tuam*. Mas què hermosura podian dar vnos *Enanos* a tan opulenta Ciudad? *Etsi parvi corpore; Boni sagittarij*, (dixo la Glosa del *Carense*) siẽdo parvulos en la estatura, eran de tanto primor en el vso del *arco*, y *flechas*, q̃ defendian la Ciudad valerosos desde sus muros. Y ver, que los que (por *Pigmeos*) eran la misma *flaqueza*, peleavan tan valientes, fue credito tan grande de *Tyro*, que sobresaliò entre los mayores, y fue el complemento de su hermosura: *Ipsi cõpleverunt pulchritudinem tuam*.

25 La *libertad* es (entre los de *fortuna*) vno de los mas estimables *bienes*. Hasta los años de mil trecientos y treinta y dos, que se entregò voluntariamente esta *Provincia* al dominio de el Señor Rey *Don Alonso*, *el Onceno* de este nombre, fue libre en su govierno, y se mantuvo en total independẽcia, rigiendose por si misma. Los *Privilegios*, y *Regalias*, que oy goza, y conserva, son creditos notorios de su *fortuna*, labrada del precioso oro de sus *hazañas*.

Num. 1. v. 16. Oleast. hic. 26 A los Principes de los *Tribus*, colocados en forma, y numero de Corte, llamo *Moyses* nobilissimos: *Hi nobilissimi Principes multitudinis per Tribus, &c.* mi ingenioso Portuguès *Fr. Geronimo de Oleastro*, glosso: *Hi nasci fecerunt se*. Cada vno de estos *Principes* es el solar de su Nobleza, pues nacieron tan en manos de la *fortuna*, que (por *hijos* de sus obras) se hizieron nacer à si mismos. No se contentan los Pundonorosos *Alabeses* con la nobleza heredada, que como estriva en meritos agenos, tiene menos de hõra propria. Cada vno (por *hijo* de sus obras) re-

nace de ellas, emprendiendo las mas glorioſas, para eſlavonar de ellas ſu fortuna. *Bona fortunæ.*

Anduvo tambien la Divina Mano liberaliſsima con nueſtra Provincia en Bienes de Gracia, *dandola muchos* Santos, *y entre ellos à* Prudencio, *Corona de ſus dichas. Siete años viviò en vna cueva, en compañia de* Saturio. *Paſsò las aguas del Duero, como pudiera ſobre firmes loſas, bolando ſobre las aguas en las alas de ſu ardiente amor. Vaciòſe de mundo, y llenòle Dios del fuego de ſu caridad, y pudo ſeguro piſar lo inconſtante del agua.*

27 EN todos ſiglos diò *Alaba* à la Ig'eſia prodigioſos *Varones* en virtudes. Aun en los nueſtros (con eſtar tal el mundo) ſupieron dar la vida, por eſtender la Fè, los Venerables Padres *Fr. Thomàs de Zumarraga*, y *Fr. Iacinto de Eſquivel*, Varones Apoſtolicos: cuyas cauſas corren en Roma tan ligero paſſo, que eſperamos muy en breve ofrecer *Sagrados cultos* en el Altar, à los que en las *Aras* de Dios ſacrificarõ ſus *vidas*. O que dia ſera para *Alaba*, el que llegue tan feliz nueva! què dicha para mi *Convento*, ver adorados en ſus Altares, à los que conociò humildes en las religioſas ocupaciones del *Noviciado*! Eſtas, y otras felicidades ſe aſſeguran à eſta Provincia, y à eſſe Santuario del mejor Guzman, *mi Domingo*, por averle eſcogido *Maria* para Cielo, en que ſea venerada en la tierra, en ſu *Taumaturga Imagen* del Santiſsimo Roſario, continuando milagros en beneficios que ſenſiblemente tocamos cada dia, no ſolo de *Alaba*; ſi, tambien de toda la *Chriſtiandad*. Aquel Gran *Maeſtro* de eſpiritu, *Miniſtro* inſigne de la Penitencia, el *Venerable, y Extatico* Padre Maeſtro *Fr. Iuan de Lazcano*, tambien fue natural de *Alaba*, como honor grande de eſte *Santo Habito*.

28 Iluſtrò tambien Dios à eſta Provincia con virtudes Canonizadas. *Santo Domingo de la Calçada*, Patron de ſu Igleſia. Y *San Pedro de Oſma*, Patron de la ſuya. A *Alaba* iluſtraron, naciendo en ella. Como el Glorioſo *San Prudencio*, Obiſpo Grande de *Tarazona*, Hijo, Patron, y Corona de las dichas *Alabeſas*.

29 Corona de ſu familia llamò à *Netophati* el Texto Sacro: *Netophati corona Domus Ioab.* Y es digno de gran reparo, q̃ no conſtando de la Sagrada Hiſtoria las hazañas de eſte gran *Varon*, ſe levante con el credito de ſer *Corona* de ſu Caſa. El Maximo Doctor *San Geronimo* me dà luz, para diſcurrir la razon. *Netophati*, es lo miſmo, (dize el que es *Maximo* entre los Doctores) que *Incluſus*. Y añadiò la erudiciõ de nueſtro Sapientiſsimo *Baraleta*, que ſe llamò aſsi: *A conſilio, & à Turri*, que todo junto es dezirnos, que fue *Netophati* Corona de ſu Patria, por aver ſido admirable en la *clauſura*, y guardar deſde ella vna *Torre*, (ò *fortaleza*) dando los conſejos mas convenientes. Todo lo qual viene nacido à Prudencio. *Incluſus*. Siete años paſsò en el *encierro* de vna *Cueva*, en compañia de *Saturio*. (orillas del *Duero*, junto à *Soria*) *A conſilio*. Por tener Don de *conſejo* le quiſo para ſu Cabildo la Santa Ig'eſia de *Calahorra*: y la de *Tarazona*, para *Capitular*, para *Dignidad*, y para *Prelado*. Por eſſo tambien preſide à eſta gran Iunta. *A Turri*. Ya vimos en las Armas de *Alaba* vna Torre aſſaltada de vn *Leon*, à quien reſiſte el fuerte brazo de vn *hombre*, que eſtà en la Torre *eſcondido*. Mientras mejores noticias no me deſcifran eſte *Enigma*, digo, que el hombre eſcondido en eſſa Torre, es *Prudencio*, que con la *eſpada* en la mano defiende ſu *Provincia*, y dirige ſus acciones con el *conſejo*. Y eſtà viſto, que le viene (como nacida) la interpretacion de Netophati: *Dictus à conſilio, & à Turri*. vel *incluſus*. Y con la interpretacion, el credito de ſer *Corona* de la Alabeſa familia.

1. Paralip. 2. v. 54. Hieron. de nominibus Hebræis. *Netophati, incluſus*. Baraleta de Sanctis. *Dictus à conſilio, & à Turri.*

Co-

Pſal. 67. v. 13. Auguſtin. hic: *Pater poteſt intelligi Rex Virtutum Filij ſui dilecti, cui dicit ipſe dilectus*: omnia mea tua ſunt, & tua mea. Ioan. 17. *Dilecti, dilecti.* Hugo hic. *id eſt, Valde dilecti, id eſt,* Chriſti.

30 Corona de *Alaba* es *Prudencio*. Con que la tenemos ya coronada *Reyna* cõ las virtudes de ſu Patron, y Hijo. *Rex virtutũ Dilecti, Dilecti.* (dezia el Coronado Paſtor) Eſte Rey es el *Eterno Padre*, à quiẽ corona el *Hijo*, con ſus virtudes. Y llamale amado *dos vezes*, porque dos vezes le publicò *amado*. Vna, à orillas del *Iordàn*, quãdo al bautizarſe, le favoreciò à Cielos rotos. Y otra, quando le viò *Preſidente* de aquella *Iunta* grande del *Tabor*, en que ſe tratò la razon de eſtado mas alta, que encerrò el *Pecho* de Dios. Aſsi lo aplicava yo à nueſtro caſo: *Regina virtutum dilecti, dilecti.* Coronada Reyna es eſta *Provincia* dichoſa, cuya *Corona* ha labrado de las virtudes de ſu *Hijo Prudencio*: Amado dos vezes: vna, por *extatico*, y *contemplativo*, à orillas de el Duero, donde recibiò de el Cielo ſingulariſsimos favores. Y otra, por *Preſidente* de eſta *Iunta* grande, en que ſe tratan las razones de eſtado mas convenientes à la *Provincia*, que le mereciò *Hijo*, y venera *Patron*.

Lucæ 2. v. 15. *Paſtores loquebantur ad invicem: trãſeamus uſque Bethlehẽ. Et venerunt feſtinantes.*

31 Ya que la *Corona*, que labra Prudencio à ſu *Patria*, es de los Diamantes de ſus *Virtudes*, diſcurramos en ellas, lo que falta de el *Sermon*. Naciò en *Armentia*, y à los quince años de ſu edad dexò à ſus *Padres*, trocando ſus regalos, y caricias, por las incultas aſperezas de *Sierra-Blanca*, donde ſe dedicò à inſtruir à los *Paſtores* de aquella ſoledad, en los miſterios de nueſtra *Santa Fè*, y verdadera doctrina. Los primeros hombres, que traxo *Chriſto* à ſi, (luego que naciò) fueron *Paſtores*. Y ſon *Paſtores*, los primeros, que lleva *Prudencio* à Chriſto. De ellos ſupo, q̃ vn Santo Hermitaño, llamado *Saturio*, vivia en el encierro de vna *Cueva*, cerca del *Duero*: y anſioſo por gozar tan ſanta compañia, fue en buſca ſuya. Deſcubrio la *Cueva*: embarazavale el *Rio* el paſſo, y confiado en Dios, ſe arrojò à lo crecido de ſu corriente. O milagro! Como pudiera ſobre firmes *loſas*, paſsò Prudencio ſobre las *aguas* el Duero.

32 Para ſocorrer à los *Apoſtoles*, que peligravan en vna *borraſca* deshecha, ſolidò Chriſto el mar, y ſe paſſeò por èl, como ſi fuera de *marmol*. Viendo los *Diſcipulos* el prodigio, levantaron el grito, entre temeroſos, y palmados: *Præ timore clamaverunt.* Acabenſe los miedos (dize el *Señor*) que yo ſoy: *Ego ſum.* Aqui mi Cardenal de Santo Charo: *Non dicit quis.* No dize, que es *Iesvs*: ni dize, q̃ es Chriſto, ſolamẽte dize: *Yo ſoy*. Dezid, *Señor*, quien ſois por *vueſtro nombre*: para que conociẽdoos vueſtros *Diſcipulos*, ſe aſſeguren del ſuſto, en que les ha puesto la tempeſtad, que les aflige? què mas dezir, que el obrar? Dicho ſe eſtà, que ſoy Chriſto, pues ando ſobre las *aguas*. Porque ſolo vn hombre, *Dios*, tiene poder para obrar tal maravilla.

Math. 14 v. 26 & 27. *Ego sũ, nolite timere.* Hugo hic: *Nõ dicit enim quis. Ex voce enim ſibi nota poterant eum cognoſcere.* Chriſoſt. apud Hugo hic: *A viſu non cognoverunt eũ, propter noctẽ, & hyemem, & mirabilem inceſſum.*

33 Noten, ſino, lo que en eſte miſmo lance le paſsò al *Principe* de la Igleſia. Supueſto (dize *Pedro*) que eres tu, Señor: *Iube me ad te venire ſuper aquas.* Mandame andar ſobre las aguas. Anda en buen hora. (le dize *Chriſto*) Arrojòſe al mar *Pedro*, y quando juzgò hazer *pie*, à pocos paſſos ſe iba à pique: *Et cum cœpiſſet mergi.* Hagamos de ambos ſuceſſos *Paralelo*. Solido el mar à los pies de *Chriſto*, obedece ordenes de ſu Criador, y los de *Pedro* experimẽtã flaquezas, è inconſtancias en las aguas, aun quando las piſa de orden de Chriſto? No ſe eſpanten: eſcrivia mi Maeſtro el *Carenſe*) *Solus Chriſtus ambulans ſuper aquas non mergitur: quia nec dolus in eo invenitur.* Eſſo de andar ſobre las aguas, ſin peligrar en ſu inconſtancia, reſervaſe para *Chriſto*: porque ſolo Chriſto carece de toda *culpa*: ni Pedro (con ſer de la Igleſia la *Cabeça*) tiene aqueſſa preeminencia, que es puro hombre: y aunque mas perfecto ſea, ſiempre tiene, que temer: *timuit*. Solo quien eſtà libre de toda *culpa*, puede piſar ſin temores el inconſtante *golfo*, como pu-

Ibi v. 28. & v. 30. *Et cũ cœpiſſet mergi, clamavit dicens: Domine ſalvũ me fac.* Hugo hic. *Petrus ambulãs ſuper aquas cœpit mergi: quia ſaltim venialiter peccant perfecti. Solus Chriſtus ambulans ſuper aquas nõ mergitur: quia nec dolus in eo invenitur.*

pudiera pisar la firmeza de las *losas*. Sobre las aguas del *Duero* veo andar a *Prudencio* sin temores. O, no nos destemple tan prodigiosa maravilla el juizio! y alabemos al *Autor* de ella, Dios, admirable siempre en sus Santos.

Ezeq. 1. v. 12. Hugo hic, *Est impetus spiritus, quo Filij Dei aguntur.* Vnde Rom. 8. *Qui Filij Dei sunt, hi spiritu Dei aguntur.*

34 Aquellos vivientes misteriosos de *Ezequiel*, andavan al impulso de el espiritu: *Vbi erat impetus spiritus illuc gradiebantur.* Movia el espiritu à *Prudencio*, que ansioso anhelava por la compañia santa de *Saturio*. Era estorvo à su cuerpo la crecida corriente de el *Rio*: prevaleciò, empero, el impetu de el *Espiritu*, y diò de la otra parte del *Duero* con el cuerpo de *Prudencio*.

Isaias 49 v. 2. S. Greg. Magn. ibi hom. 5. in princ.

35 Agiles (dize *S. Gregorio*) haze à los escogidos el amor, y leves la caridad: *Electos impetus agit ad charitatem.* Aludiendo à aquello de Isaias: *Quasi sagittam electam.* Los escogidos son *saetas*, y estas no andan, que buelan. No es otra cosa soltar la saeta, impelida del *arco*, que dar con ella en el *blanco*. Puso Dios la saeta escogida de *Prudencio* en el arco de su amor: y como este le impelia à vivir en *Saturio*, (porque el que ama, mas vive, donde ama, que donde vive) al impulso del amor passò el *Duero*, como saeta impelida, hasta llegar à *Saturio*, que era de sus ansias el *blanco*, y el *centro* de sus deseos.

Apoc. 10. v. 1.

36 De columna eran los pies, de aquel Angel, q̃ viò en *Patmos* el extatico Evangelista: *Pedes eius tamquam columna.* Vno assentava sobre el *mar*: y con el otro descansava sobre la *tierra*. Estrivar vna columna en la *tierra*, cada dia lo vemos: hazer pie vna columna en el *mar*, no lo aviamos visto hasta aora. Como pues, siendo el pie de esse Angel de *columna*, anda sobre las aguas sin peligro? Aora noten, que la columna era de fuego: *Columna ignis.* Y si lo que tenia de *columna*, la agravava; lo que tenia de *fuego*, la dava tal ligereza, que sin riesgo andava sobre las aguas. Era de fuego esta columna: *Columna ignis.* En que estàn significados los fervorosos incendios de la caridad, y amor. (que dixo mi *Carense*) Y como *Prudencio* se abrasava en amor de vivir en compañia de *Saturio*, (haziendo la caridad agiles: *Impetus agit ad charitatem*) passò el *Duero*, con la agilidad, y ligereza, que le comunicava su ardiente *caridad*.

Hugo hic. Ignis. *Ardentes fervore charitatis: & lucem habentes divinæ cognitionis.*

37 En funcion *tan Real* à todas luzes, busquemos alguna luz en vn *ente de razon*. Finjamos, que essa *Peña* de immensa mole, à que llamamos *Gorbeya*, vaciandose de *Piedra*, se llenasse de *fuego*: y discurramos luego: si como la hizo naturaleza muro inexpugnable de nuestra *Provincia* en su mõtaña, la huviera arrojado à la estendida Playa del *Oceano*, que registra la eminencia de su cumbre, se fuera à *fondo*, al peso de su immensa magnitud? Yo dixera, *que no*. Porque aunque lo *grave* de Peña en la superficie la inclinàra al centro, lo leve del fuego en el centro la detuviera, impidiendola el baxar. Claro (como la *luz*) es el exemplo de vn *Cohete*. Todo lo que dura el *fuego*, *sube* la vara, que le aplican: *acabase* el fuego, y luego la vara se viene *abaxo*. Como assi *baxa* vna vara, que aplicada al *Cohete*, *bolava* ligera à esfera superior? Porque (aunque *poco*) pesa; y la gravedad la inclina. Pues no pesava lo mismo, quando *bolava*? Si. Subia, empero, ayudada de el fuego, cuya actividad estava tan lexos de passar, porque *baxasse*, que la hazia *bolar* por los ayres.

38 Assi discurria en nuestro caso. Hombre es *Prudencio*. Vaciose de mundo: llenòse de Dios. Y como Dios es fuego: *Deus noster ignis consumens est.* Venia à ser *Prudencio* vn compuesto (de cuerpo) *grave*, y (de fuego) *leve*. Y aunque la pesadumbre del cuerpo le agravava, como el fuego era *espiritu* del Señor, andava sobre las aguas. *Spiritus Domini ferebatur super aquas.*

Ad Heb. 12. v. 29.

Genes. 1. v. 2.

39 Siete años biviò *Prudencio* en compañia de *Saturio*, en

me-

meditacion continua, y exercicios penitentes. Puso al fin de ellos *fin dichoso* à sus dias *Saturio*. Diòle sepultura *Prudencio* en la cueva, y sitio, que oy se veneran sus sagradas Reliquias, orillas de el *Duero*, junto à la antiquissima, y Nobilissima Ciudad de *Soria*. Y

Porque la luz de Prudencio *luciesse en el* Candelero *de la Iglesia, la sacò Dios de aquel* retiro, *y dispuso para Prelado de* Tarazona: *Elevandole à esta dignidad su profunda* humildad: *sirviendo de Ayudante de* Sacristan *en aquella Santa Iglesia. Por ser humilde el Sol, fue escogido para* Presidente *de los Astros.*

Matth. 5. v. 15. *Neque accẽdunt lucernã, & ponunt eã sub modio; sed super candelabrum.* Hug. hic: *Non debent lucẽ doctrinæ abscõdere, quia sicut lucerna in eminenti ponitur, vt lumẽ circumquaq; diffundat, & lucis vsũ præbeat: sic & ipsi positi sunt, vt doctrina eorum luceat.*

3. Reg. 19. v. 13.

40 NO se encendiò la luz, para ocultarla; para ponerla si sobre el candelero. (dixo Christo por su Coronista San *Matheo*) Dar la *luz* medida, es comunicarla con escasez: poner la *Antorcha* en lo publico, es querer, que la gozen todos. Y los *Maestros*, que puso Dios en su Iglesia, es bien, que se dilaten liberales, no escasos en la doctrina. En vn desierto se hallava *Elias*, metido en vna *Cueva*, sepultado en *vida*, passandola en continuos *ayunos*, *disciplinas*, *oraciones*, y le pregunta Dios, que exercicios son los suyos: *Quid hic agis Elia?* Elias, vos aqui? reprehension (dizen algunos *Padres*) fue, la que parece pregunta. Y parece no la merecian las ocupaciones de *Elias*, siendo tan virtuosas sus obras No reprehẽde Dios, lo que haze el *Profeta* en la Cueva: siente, empero, que encierre en ella las luzes de sus exercicios. *Elias* en la cueva era bueno para *si solo*, y en la publicidad *para todos*, y *para si*. Y siente mucho el Señor, que no se participen à todos las *luzes*, que dà à los suyos.

41 Profanada se hallava *Calahorra* de la infame secta *Mahometana*. Llegò esta lastima à oydos de *Prudencio*: y dexando el retiro de la *Cueva* parte à predicar à *Calahorra*. Y à la luz de su doctrina dexaron los *Mahometanos* las tinieblas de sus errores. Luego que aquel *Serafin*, que assistia al trono, (que viò *Isaias*) reconociò la necessidad del *Profeta*, fue *bolando* à remediarla, haziendo pausa à las Divinas alabanças, en que continuamente se ocupava, subrogãdo el exercicio de contẽplar en Dios en el socorro del necessitado *Profeta*. Assi *Prudencio*, hallavase en su cueva, donde continuamente alabava à *Dios*, en cuya presencia hizieron *ecos* en aquel retiro los *ayes* lamentables de *Calahorra*, y dexando la quietud, en q̃ se salvava à si, sale à predicar, para salvar à otros: dexando *à Dios* en la soledad, por *Dios*, en el empleo Apostolico: subrogando el exercicio dulçe de *vnirse* en la oracion con Dios en *traer* almas à Dios con la luz de su doctrina, y enseñança.

Isaiæ 6. v. 6. *Volauit ad me vnus de Seraphim, & in manu eius calculus, quẽ forcipe tulerat de altari, & tetigit os meũ* Hugo hic. Volavit. *Sponte.* Ad me. *Pergandum.*

42 El *Idolo*, en que los *Moros* adoravan à su *Profeta falso*, deshizo en menudos pedazos *Prudencio*: (*Moyses* de la Ley de Gracia) y en el lugar mismo, que era venerado *Mahoma* à sacrilegios de sus sequazes, edificò vn *Templo*, nuestro Santo, donde en devidos cultos se adorasse *el Dios verdadero*. No sè, que se tiene este Señor con el corazon del hombre? Como bocado de su gusto le solicita para su regalo: *Præbe cor tuum mihi.* No alcanço, *Señor*, por què es tã de vuestro agrado el humano corazon, *principio* de los males, *taller* de las culpas, *atarazana* de los delitos, y *fuente* de las ruindades todas? *De corde exeunt cogitationes malæ, homicidia, adulteria, fornicationes, &c.* Damele tu à mi (dize Dios) que yo le iluminarè con celestiales resplandores: *Ad illuminandum.* (que dixo mi *Carense*) Damele tu à mi, que yo le informarè con la gracia, y dones sobrenaturales: *Ad informandũ.* Afmele de dar *dado*, y no *prestado*: de tal suerte, q̃ te desposeas dèl, sin q̃ tengas ya algun derecho à èl: *Præbendum est, non commodandum.* Damele tu à mi, que

Exod. 32. v. 20. *Arripiens vitulum, quem fecerant, combussit, & contriuit vsque ad puluerem.*

Prov. 23. v. 26. Matt. 15. v. 19. Hugo hic. Præbe cor tuum mihi. *Ad illuminandum, vt lampas illuminatur in Ecclesia à Sacrista.* Item *ad informandũ, vt cera sigillo.* Item *præbendum est, non commodandũ, vt de cætero nihil iuris habeat ibi homo: vt nihil velit, nihil sapiat, nisi quod vult, & sapit sapientia.*

Item *præbendũ eſt cor, qua ſi vas ad recipiendũ oleum gratiæ, & aquam ſapientiæ ſalutaris, & vinũ lætitiæ ſpiritualis,*

yo le harè vaſo capaz, para recibir el azeite de la Divina gracia: el *agua* de vna ſaludable ſabiduria: y el *generoſo vino* de vna alegria eſpiritual: *Quaſi vas ad recipiendum oleum gratiæ, &c.* y con eſſo me ſerviràs con el miſmo corazon, que me ofendes: y ſabràs, quan de mi guſto es, ſer reverenciado, y ſervido en el lugar miſmo, que fui *ofendido*, y *deſpreciado*.

43 Los prodigios, que obrava nueſtro Santo en *Calahorra*: ya en *curas* milagroſas de enfermos: ya en *converſiones* de Mahometanos: ya en *componer diſcordias*, (en que fue *ſingulariſsimo*) le elevaron al apice ſummo de la eſtimacion. Hizieronle *Canonigo* de aquella Igleſia Santa: y mal hallado entre eſſa *Dignidad*, y aquellos aplauſos, huyendo lo *vno*, y lo *otro*, ſe retirò à *Tarazona*. No ſabia hallarſe ſin la *Igleſia*: y diòſe à penſar, como ſervir en ella, en la ocupacion mas *humilde*. Noten, que eſtraña eſpecie de *humildad*! Introduxoſe con el *Sacriſtan*, y diſsimulando, quien era, le ſirviò de *ayudante*. En eſte exercicio acabàra la vida, ſino diſpuſiera la Providencia ſacarle de èl, para mas glorioſos empleos. Vacò vn *Arcedianato*, y ſe le dieron. Tambien vacò la *Mitra*, y diſpuſo el Cielo, (por Divinas revelaciones) que ſe dieſſe à *Prudencio*. Donde ponderava yo, que quando la *humildad* de nueſtro Santo le abate à los exercicios de *Ayudante* de Sacriſtia, le eleva la Providencia, haſta el ſummo honor de la *Mitra*.

44 A vn *Eſcriva* veo, que ſe llega à Chriſto, y combidandoſe à ſu ſequito, le dize: *Magiſter, ſequar te, quocumque ieris.* Otro, (en el miſmo capitulo) pide à ſu Mageſtad permiſſo, para ir à aſsiſtir à vn *entierro*, y le manda que le ſiga, dexando para otros la ocupacion de enterrar muertos: *Sequere me, & dimitte mortuos ſepelire mortuos.* Mi Angelico Doctor, y Señor Santo *Thomàs*, haze reparo, que andando *Chriſto* tan liberal con vno, ſe mueſtre con otro tan *eſquivo*. Y dize, eſtuvo la diferencia: en que el vno ſe introduxo *ambicioſo* à pretender la dignidad de *Diſcipulo* de Chriſto. (de q̃ los *Obiſpos*, y *Prelados* ſon ſucceſſores) Y el otro (reconocido) ſe eſcuſa de eſſa *Dignidad*, y grandeza, juzgando mas proporcionada à ſu humildad la ocupacion de dar ſepultura à los muertos. (y las Dignidades, y puеſtos vienen *bien* ſiempre, à quien *humilde* ſe eſcuſa: como *mal*, al que *ambicioſo* las ſolicita) *Primus ſe ingeſsit; alter ſe excuſavit.* (eſcrivia el Maeſtro de la mejor Theologia nueſtro Angelico Doctor, y Señor *Santo Thomàs*) Queria ſeguir à Chriſto eſte *Eſcriva* ambicioſo. Pero noten (dize el Sapientiſsimo *Carenſe*) la calidad de la *ambicion*. Era ambicioſo por hazer milagros, y tener en eſſo ſu ganancia, y con que paſſar: *Hoc dixit cupiditate: vt ſcilicet diſceret, quomodo faceret miracula, vt poſſet lucrari.* Y querer tener que comer en caſa à fuerça de *milagros*, ſin trabajar, ni cuidar de la hazienda, le dà tan en roſtro à Chriſto, que no le admite à ſu *Diſcipulado*.

D. Thom. hic.

Hug. hic. *Hoc dixit, non voluntate imitãdi, vel obediẽdi; ſed cupiditate, vt ſcilicet diſceret, quomodo faceret miracula, vt poſſet lucrari.* Et poſtea. Sequar te. *Vt diſcam à te Magiſtro facere miracula.*

45 Aora mi contrapunto para el caſo, que diſcurrimos. Què *pecado* huvo en el primero, que le hizo indigno de la *Dignidad*, que ſolicita? Y què *merito* en el ſegundo, para conſeguir el *Pueſto*, y *Dignidad* de Diſcipulo? El *Primero*, (dize el *Chriſoſtomo*) pecò de ſobervio: *Reputabat ſe digniorem alijs.* Iuzgò de ſi, que era el *mejor*, y *mas à propoſito* para la Dignidad. Y es otro el juizio de Dios: que no aprueva para el pueſto al que vano haze de ſi tal *juizio*. Bien diferente le hizo de ſu perſona el ſegundo: *Permitte me ſepelire.* Señor, como vos lo permitais, yo eſtarè muy bien hallado, *enterrando muertos*, y paſſarè guſtoſo la vida, entre

Chriſoſt. hic in caten. D. Th.

Math. 8. v. 19. & v. 22.

tum-

tumbas, y *sepulturas*. (que es de vn *Sacristan* la ocupacion mas propria, pues vive, de lo que *entierra*) Assi, (dize Christo) què à esse abatimiento te inclina tu humildad? Pues sube à la *Dignidad* de mi Discipulo, y goza en buen hora la *Mitra*, (*sequere me*) que los *Obispados*, y puestos supremos de la Iglesia, se entallan mejor, en los que en ella fueren mas humildes, y rendidos. Quien viere à *Prudencio* salir de *Calahorra*, huyendo los aplausos, y estimaciones, que le grangeavan su *predicacion*, y santos *exercicios*, dexando las conveniencias de la vida acomodada de *Canonigo*, y le dixera: A donde caminais, Santo mio? *Sepelire mortuos*. Estoy mal hallado entre grandezas, y aplausos, y huyendo de ellos, voy à ser *ayuda de Sacristan*, y à enterrar *muertos* à Tarazona. O, *humildad*! O, *abatimiento*! que seguro, empero, tiene el premio. Mañana le verán *Arcediano*, y à pocos dias *Obispo*.

Anastas. Sinayta, lib. 4. in Hexameron.

46 Al *Sol* escogiò Dios (entre los Astros todos) para *Principe* de la luz. Y deviò de ser, por lo que dixo el *Synaita*: *Stellas infirmamento creavit: solem super terram*. Criò Dios las *Estrellas* en el firmamento: y como las diò tan alto principio, no supieron de *humildades*. Criò el *Sol*, y criòle en la *tierra*. (que no es otra la luz del primer dia, que la que al quarto fue *Sol*) Y al ver Dios, que criatura tan luzida, era tan humilde, que se anduvo *tres* dias rodando por la *tierra*, la labrò al *quarto* essa carroza de cristal, para que ruasse en el *Cielo*, dandola la Presidencia de los *Astros*. Sea Presidente Prudencio, y ocupe la primera silla entre las luzes, que hermosean el Cielo de la Iglesia Santa de *Tarazona*, pues supo humilde andar rodando entre la *tierra* de sus sepulcros. Y discurramos.

(?)

Por què quiso la Providencia, que dexando Prudencio *à Calahorra, le gozasse Obispo* Tarazona: *milagroso* Osma. *Tocaronse las campanas al entrar el Santo en ella. Y se pondera. Y refierese vn admirable sucesso de vn Lugar de su Diocesis.*

47 NO puedo passar sin reparo, que aviendo tenido nuestra *Provincia* la dicha, de que naciesse en ella *Prudencio*: como la Santa Iglesia de *Calahorra* la suerte de que fuesse su *Prebendado*, disponga la Providencia, que le goze *Obispo* Tarazona. Ciña nuestro Santo decorosamente sus sienes con la Mitra de *Calahorra*, en cuya Diocesi nace, y donde fue *Prebendado*. Pero no. Levantese *Alaba* con la dicha de ser solar, en que naciò *Prudencio*: gozele Prebendado *Calahorra*: y vaya à ser Obispo à *Tarazona*: y milagroso à *Osma*: (ya saben, que al entrar *Prudencio* en *Osma*, milagrosamente se tocaron las *Campanas*) que con esso ilustrarà à todos tres *Obispados*, y podràn todos tres gloriarse, de que es *Prudencio* suyo. El vno, porque *nasciò* en èl. El otro, porque *vivìo* en èl. Y el vltimo, porque fue en èl *milagroso*.

48 Entra Christo en *Cafarnaũ*, y dize el Evangelista *S. Matheo*, q̃ vino à su Ciudad: *Venit in civitatem suam*. Tambiẽ los de *Nazareth* le tratan como à natural, y Paysano: *Fac & hic in patria tua*. Entran dudando los *Padres*: en què fundaron los *Evangelistas* Sagrados llamar (tan à boca llena) Patria de Christo à *Nazareth*, y solar suyo à *Cafarnaum*, aviendo nacido en *Belen*? Oygan la respuesta al *Angel* de las Escuelas mi Thomas: *Dicendum, quod quædam erat civitas Christi ratione nativitatis, & hæc erat Bethlehem, &c.* Todas tres (efectivia mi Gran *Maestro*) se llamaron con propriedad *Patrias* de Christo. *Belem*, porque nasciò en ella: *Ratione nativitatis*.

Matth. 9. v. 1. Hugo hic. *Venit in Civitatem suam Capharnaũ Metropolim patriæ suæ, in qua nutritus fuit.* Augst. hic apud Hugo. *Quis dubitet Capharnaũ fuisse Civitatem Domini, quam non nascendo, sed miraculis illustrando suam fecerit?* Lucæ 4. v. 23. Div. Thom. in

in Matth. ca. 9. *Dicēdū, quod quædam erat Ciuitas Christi ratione nativitatis, & hæc erat Bethlehē, & quædam, ratione educationis, & hæc erat Nazareth: quædam ratione conversationis, & operationis miraculorum, & sic Capharnaum. Ideo benedicitur*: In Civitatem suam.

Nazareth: porque en ella se criò: *ratione educationis*. Y *Cafarnaum*, porque en ella obrò grandes maravillas: *Ratione conversationis, & operationis miraculorum*. Y como las ilustrò à todas tres, con el *nacimiento* à vna: à otra, con la *criança*: y con los *milagros* a otra, todas tres passaron por *Patrias suyas*. O dichosa mil vezes nuestra Provincia *Alabesa*, cuna feliz de *Prudencio*! Levantese en buen hora con la grandeza de ser su *Patria*; no neguemos, empero, esta gloria à *Tarazona*; demosela à *Osma* tambien, donde vivió Nuestro Santo, y obrò prodigiosas maravillas.

49 La que le sucediò, entrando en *Osma*, fue tan sonada, que la publicaron los Cielos, tocandose milagrosamente las *Campanas* de aquella Santa *Iglesia*, al entrar en ella Prudencio. Avia grandes *dissensiones* entre el *Obispo* de Osma, y el *Clero*: y como Nuestro Santo era tan singular en *vnir discordias*, puso Dios à Prudencio por Arco *Iris*, que asseguraffe la *paz*. Y al entrar en *Osma*, tocò el Cielo à milagro: Ya porque *Prudencio* todo es *milagro*: ò ya, porque es milagro, que aya, quien componga *dissensiones*. (quando sobran tantos, para sembrar *discordias*) Què segura salvacion la de los *Pacificos*! Aun en esta mortal vida los beatifica el Señor: *Beati Pacifici*. Vivir en *paz*, es vivir en *gloria*: de que estàn bien lexos, los que perturbandola, ocasionan divisiones.

Matth. 5. v. 9. Hugo hic. *Quia scilicet, paci faciendæ, & reformādæ, & reservādæ, sive in se, sive in alijs vigilant.*

50 Cada dia repetimos aquellas vozes de *Geronimo*, y nunca acabamos de ponderarlas. Considera el Doctor Maximo el misterioso transito de *Elias* al Parayso, en flamante carro de fuego: y al ver que se le cae la *Capa*, escrive de esta manera: *Non potest ire cum pallio*. Vaya en buen hora *Elias* à la gloria; pero su *Capa* no tendrà parte en essa dicha. Aora no me diràn, què tiene la *Capa* de Elias, que la estorve, y embaraze la entrada en el Cielo? Buelvan los ojos à vna de sus obras, y veràn, que al tocar las aguas essa *Capa*, las divide. *Tullit Elias pallium suum, & percussit aquas, quæ divisæ sunt*. Y sabemos de San *Iuan*, que en las aguas estàn significados los *Pueblos*, las *Comunidades*, y *Republicas*: *Aquæ populi sunt, & gentes, & linguæ*. Estavan vnidas las aguas (en que estan significados los *Pueblos*) y dividiòlas la *Capa*. Esse es el embarazo, que la estorva la entrada en la Gloria. Y es exemplar grande para ver el peligro, en que se ponen, los que sin temor de Dios, ocasionan *discordias*, y motivan *dissensiones*.

Hieron. Epistola 34. ad Iulianum. *Ad Cœlorū Regna festinans, non potest ire cum pallio.*

4. Regū 2. v. 8.

Apocalip. 17. v. 15.

51 Digamos, sino, que el tocarse las *Campanas*, al entrar Prudencio en *Osma*, fue avisar el Cielo, que al que entrava, le reverenciassen por *Santo*, y venerassen con atencion especial. De la *Orla* de la vestidura, ò tunica Sacerdotal pendian *Granadas*, y *Campanillas*: *Per circuitum quasi mala punica, mixtis tintinabulis*. Es la *Granada* Reyna de las frutas: por esso la diò naturaleza *Corona*. Y poniase à los pies de el Sacerdote, para que en ella estudiassen las *Coronas*, sumissiones, y rendimientos à *Dignidad* tan suprema. O para que viendo el Sacerdote, que *lamian* sus pies las Coronas, aprendiessen à menospreciar *grandezas*.

Exodi 28. v. 33. Vide tom. 2. trat. 4. §. 32. fol. 265. num. 7.

52 Las *Campanas* servian, (dixo el *Abulense*) para que fuesse sonada, y sabida la entrada, y salida de el *Sacerdote* en el Templo: *Vt audiatur sonitus, quando egreditur, & ingreditur*. Si me preguntan à mi, por què en el tremendo, quanto venerable sacrificio de la Missa, tocan las *Campanillas*, al dezir: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*? Dixera, que es prevenir las atenciones de los Fieles, para que estèn con especial devocion à los encumbrados Misterios de el Sacrosanto Canon de la Missa. Al entrar en *Osma* Prudencio, tocò el Cielo à *Sanctus*, para, que como à *Santo*, le veneraffen todos. Serìa, sino, que como *Prudencio* viviendo,

Abulensis hic, quæst. 16.

do, y obrando maravillas en el Obiſpado de *Oſma*, iluſtrò ſu Dioceſi, y por eſſo (como diſcurriamos) le avia hecho proprio, tocò el Cielo las *Campanas*: feſtejo ordinario, con que en ſus Igleſias ſon los *Obiſpos* recibidos.

53 El caſo de otro *lugar* del Obiſpado de *Tarazona*, es admirable. No sè que *Guerra* hizo preciſa la auſencia de muchos de ſus *vezinos*: y amiſtaronſe *torpemente*, los que quedaron, con las *mugeres* de los auſentes. Obcecados en ſu vicio, cerraron las *puertas* del lugar, para que los *militares* auſentes no entraſſen. (como pudieran, para impedir el paſſo à los *enemigos* fronterizos) Ardiaſe el Pueblo (como en *laſcivias*) en *guerras*. Y eſtando *Prudencio* de partida para ir à *aquietar* tanto diſturbio, llegaron à Tarazona tres *Obiſpos*, que paſſavan à vn *Concilio*. Participòles ſu cuidado: y de comun conſentimiento partieron todos *quatro* à poner en orden el miſerable eſtado, en que el *Lugar* ſe hallava. Abrieronles las *puertas*, y reconociendo, que iban à corregir ſus *torpezas*, para obligarles à ſalir, dieron en vna traza diabolica. Mataron, quantos *Perros*, y *Gatos* huvieron à las manos: y diſsimulando, era *caza*, la vendieron por tal. Sirvieronſe à la meſa. (paſſando por *Cabritos*, y *Conejos*) Y al levantar Prudencio la mano para bendecir la comida, levantaron el grito los animales muertos, y aſſados, publicando cada vno, en ſu *tono*, no ſer, lo que parecia. Viendo los *Obiſpos* Santos tal deſacato, (deſamparando el *Lugar*) ſubieron à vn *Monte*, y veſtidos de Pontifical, *maldixeron* al Pueblo pertinaz. Sobre cuyos habitadores llovió tal plaga de *animales inmundos*, que ſin dexar hombre à vida, los *comieron*, y *acabaron*.

Luc. 19.v.40. 54 *Si hi tacuerint, lapides clamabunt.* Dixo Chriſto à los *Fariſeos* en vna ocaſion. Bien podrà ſer, que el miedo encoja à eſtos, y el temor les cierre la *boca*, para hazer publicos vueſtros delitos. Darè yo, empero, à las piedras vozes, y abrirè en en ellas *bocas*, cuyos gritos harán notoria culpa tan enorme, como cometerà *Geruſalem*, dando muerte al Autor de la vida: *Hoc factum eſt in morte Chriſti.* (dezia el Maeſtro de N. Angel Thomàs, *San Alberto*) Lo qual ſucediò en la muerte de el Señor, quando alterado el mundo todo en vniverſal *baiben*, vozearon en ruidoſos encuentros las *piedras*, y abrieron ſus bocas los *ſepulcros*, publicando à gritos el deſacato hecho à ſu dueño: (eſcrivia el Maximo Doctor *Geronimo*) *Mortem Filij Dei clamabat mundus ſe ſuſtinere non poſſe.* Los inſenſibles vozean, viendo afrentado *à ſu Dios*: y vnos animales *ſin vida*, conſumidos à los ardores del fuego, dan gritos de ſentimiento. de ver burlado à *Prudencio*.

Albert. Magn. hic. Hug. hic. *Ad litteram Apoſtoli omnes in morte Chriſti, nec auſi ſunt eum profiteri eſſe Deum, timẽtes mortẽ, & tunc lapides clamaverunt admirãtes, & prædicantes mortem eius: Quia ſciſſio petrarum, & apertio monumentorũ mũdi Dominum oſtenderunt evidenter.* Hieron. citat. ab Alb. Magn. hic.

55 De camino reparava, que ſe valga la Providencia de animales inmundos (por inſtrumento) para caſtigo de tal maldad. Y diſcurria, que eſtava la razon, en que ellos ſe valieron tambien de inmundos animales. (para inſtrumento de el delito) Procurar, que vnos *Obiſpos* Santos comieſſen *aſqueroſos* animales, fue ſu culpa: y diſpuſo la Divina Juſticia animales *aſqueroſos*, que les comieſſen à ellos. Para que la pena, y el delito fueſſe *eco* de ſu culpa, y correſpondieſſe al *delito*.

56 De las aguas ſe valiò *Faraon*, para anegar en ellas tanta inocente vida de Niños *Hebreos*, como ſabemos: y hallò en las aguas la pena de ſu delito, muriendo *ahogado* en ellas, con ſu Exercito: *Reverſæ ſunt aquæ, & operuerunt currus, & æquites cunctũ exercitus Pharaonis.* Cargando de grillos los *pies* de el otro *Profeta*, que reprehendiò al Rey Aſſa ſus vicios, ofendiò à Dios el *Tirano*: y hallò el caſtigo en los *pies*, en dolores tan vehementes Exod. 14. v. 28

de *gota*, que diò à sus rigores la vida: *Ægrotavit Assa dolore pedum vehementissimo.* Para locura de su gala sirviò à *Absalon* su melena: y hallò en el motivo de la vanidad, la *soga* de su suspension afrentosa: *Illo suspenso inter cœlum, & terram, mulus, cui insederat, pertransivit.* Incestuoso, y adultero, violò à diez Concubinas de *David* su Padre: y hallò el castigo merecido en diez Soldados de *Ioab*, que acabaron con su vida: *Cucurrerunt decem iuvenes armigeri Ioab, & percutientes interfecerunt eum.* Y al fin es perpetuo obrar de Dios, hazer el *azote*, para el castigo, del material, que el *Pecador* haze el delito para la *ofensa*. Immundos animales dan à comer à *Prudencio* sus enviciados *Diocesanos*: y dispone Dios animales immundos, que les *coman* à ellos. Con que estàn vistos los *bienes de gracia*, de que hizo Dios *rica* à nuestra Provincia Alabesa. *Tradidit illis bona sua. Bona gratiæ.*

2. Paralip. 16. v. 12. Hieron. apud Hug. hic. *Dicit ideo, quia humore podragæ corrupti.* 2. Reg. 18. v. 9. *Cumq; ingressus fuisset mulus subter cõdensam quercum, & magnam, adhæsit caput eius quercui, &c.* V. 15.

Tambien favoreciò el Señor à nuestra Provincia, en bienes de Gloria, *dandole* à Prudencio, *dos vezes hombre*: *vna por aver* nacido, *en ellla*: *y otra, por ser* Patrono, *y su* Amparo.

57 LVstre grande de *Alaba*, y mucha gloria suya, son los bienes, que hemos ponderado hasta aora. Es, empero, el mayor de todos, aver tenido en la tierra por Hijo à *Prudencio*: y por *Abogado*, y *Patron* en la presencia Divina: *Gloriosa dicta sunt de te, Civitas Dei,* (dezia el Real Profeta *David*) predicando de Gerusalen las *Proezas* Glorias grandes oymos de ti, *Ciudad de Dios*: sea tu renombre, *Patria Gloriosa*, pues es tal tu dicha, que mereciste ser cuna de el que naciò en ti, *hombre*, y *hombre*. (*Homo, & homo natus est in ea*) Donde discurria yo, que llamò dos vezes hombre, al que con su nacimiento engrandeciò à *Gerusalem*. Vna, por *hijo*: *Natus est in ea.* Y otra, por *Patron*, y *Abogado* de su Pueblo. Que es lo que dezia el *Angel*, anunciando al Salvador: *Nascetur Sanctum. Salvum faciet Populum suum.* Hijo, y Patron. Vno, y otro es *Prudencio*, Gloria grande de esta *Provincia*, de quien podemos dezir: *Gloriosa dicta sunt de te, Civitas Dei.* Muchas glorias te engrandecen, *Alaba dichosa*; pero entre todas, dirè con *David* la mayor: *Homo, & homo natus est in ea.* Cuna fuiste de *Prudencio*, dos vezes hombre: vna, por *nacer en ti*, añadiendo glorias à tus *Solares*: y otra, porque le mereciste *Patron*, y *amparo* en la ce-Celestial Corte.

Psalm. 86 v. 3. Hugo hic. Homo natus est in ea. *Id est, in Ecclesia, scilicet, Christus.*

Lucæ 1. v. 35.

58 Todo el Cielo servia de gala à aquella Muger prodigiosa, que viò *Iuan* en el desierto de Patmos. Vn *Dragon* la perseguia embidioso: (que siempre lo *grande* adoleciò de perseguido) y hallò el socorro para defender su grandeza, en lo que nadie pensarà: *Adiuvit terram mulierem.* Y explicò la Glossa de mi Hugo: *Id est, Sancti, qui iam sunt in patria.* Quien me compondrà esta Glossa con aquel Texto? La *Glossa* dize, que los *Santos* de el Cielo socorrieron à la Muger: el Texto dize, que la *tierra* fue, quien la asistia. Y todo junto dirà, que la defendieron los *Santos* de su tierra, que gozan la gloria, allà en el Cielo. Muchos *Santos* tiene en el Cielo nuestra *tierra*: (ya lo vimos) y en ellos otros tantos intercessores. *Prudencio* es el *Patron*, y aunque hizo proprias tantas *Patrias*, (como discurrimos) naciò en esta. *Alaba* le diò el primer ser, y por esso tiene en ella el corazon, en prenda, de que (por primera *Madre*) serà la primera, para el *favor*, y antepuesta, para el *socorro*.

Apocal. 12. v. 16. Hugo hic. *Id est, ecclestis Ecclesia, quæ est terra viventiũ: id est, sancti, qui iã sũt in patria vel omnes electi, qui in fide stabiles, & perfecti adhuc viuunt in pugna, orationibus suis à tribulationibus Ecclesiam liberaverunt.*

59 Propriedad estraña en las *Perdices*. Hurtanse vnas à otras los hueveçuelos: el que pone vna, empolla otra. Sale de la

la conchuela (ò *cascaron*) el avecilla. (efecto ya de dos causas) Vna le diò el *ser* de huevo: y otra (abrigandola) la hizo *Ave*. A qual de estas dos causas se inclinará mas prompta, y de corazon? Oygan à *San Ysidoro*: *Dum Pulli propriam vocem genitricis audierint, naturali quodam instinctu hanc, quæ fovit, derelinquunt, & ad eamdem, quæ genuit, revertuntur*. Dexando à la madre, que le *abrigò*, y diò la vida, se và tras la que la puso *huevo*. Què hazes incauta *Avezilla*: por què assi dexas tu nido? Oygo la voz de la madre, à quien devo el primer ser: tengo puesta en ella mi aficion, y inclinome à ella, como à mi primer principio. *Osma*, y *Tarazona* abrigaron à nuestro Santo: diòle, empero, *Alaba* el ser primero; y como es la primera *Madre*, es forçoso sea mas favorecida con Dios, allà en la gloria, por intercesion de *San Prudencio*. *Tradidit illis bona sua. Bona gloriæ.*

D. Ysidor. lib. 12. Ætimolog. cap. 7.

60 Muchos dias gozes, como èste, *Provincia gloriosa*, en que se manifiesten tus grandezas. O que crecidas obligaciones te empeñan à corresponder *reconocida* à las liberalidades de Dios! No falte en tu generosidad el *agradecimiento*. A manos llenas te ha favorecido el Señor de *bienes* de naturaleza: En *clima*: en *valor*: en *sangre*. Y de fortuna en los *puestos* de letras, y en *sucessos* de guerra. Hasta la *mugeril* flaqueza te ilustrò con *victorias*. Tambien tè enriqueciò en *dones* de Gracia, dandote muchos *Santos*, y entre ellos à *Prudencio*, Corona de tus dichas: siendo tal lo *elevado* de su virtud, que anda sobre las *aguas*, pareciendo (mas que *hombre*) espiritu de *luz*. A quien puso la Providencia sobre el *Candelero* de la Iglesia, para ahuyentar *tinieblas* de errores *Mahometanos*: premio de su rendida humildad, que le engrandeciò tanto, que siendo *el vno solo*, supo hazer proprias à muchas *Patrias*. La *Alabesa* (por primera *Madre*) es la del corazon, y cariño. O, no la olvideis, Santo mio! Para que (pues fue tan assistida de Dios en bienes de *naturaleza*, *fortuna*, *y gracia*) asse-gure, por vuestra intercesion, los de la Gloria. *Quam mihi, & vobis, &c.*

(·?·)
(?)



SERMON DEL ANGEL DE LA GVARDA.

CON LA CIRCVNSTANCIA DEL VELO DE VNA RELIGIOSA.

Ad illa verba, Matth. 18. ℣. 1. *Quis, putas, maior est in Regno Cœlorum.*

1 LA assistencia de vna dichosa *boda*, que la Magestad de Christo (no es de menos calidad el *Novio*) haze este dia con vna feliz Alma, que en dichosa *servidumbre* consagra à sus Altares, desde la vida de el *Alma*, hasta las cenizas del *Cuerpo*, hemos venido. A solemnizar con demonstraciones festivas, las dichas de vna *Criatura*, à quien Dios llama à su Casa, nos hemos juntado. Y como los *empeños* han dado en ser de casta de *pesares*, no quiso venir *solo* este empeño, sino assistido de el *Angel de nuestra Guarda*, cuya fiesta oy celebramos. Con que (dicho en breves terminos) se reduce nuestra fiesta à vn *Angel de Guarda*, y à vn *Angel Guardado*: à vn *Angel*, por naturaleza, y à vn *Angel*, por gracia: à vn *Angel*, que nos guarda: y à vn *Angel*, que (por *guardarse*) ha dexado el mundo, y se ha venido al Cielo de la *Religion*. Y si he de dezir mi sentir, me ha causado no poco embarazo, el abrir camino al discurso, sin faltar *à ambos extremos*. Si me inclino à ponderar la heroica accion, que nuestra *Velada* haze este dia, consagrandose à Dios, falto al ser agradecido al *Angel de nuestra Guarda*. Si pondero, lo que devemos à los *Celestiales Espiritus*, dexo, lo que nos deve admirar en la accion de *Velarse* nuestra Professa. Ya tenia yo razon, para que cediesse el *Angel*: que no fuera la vez primera, que vn Angel se ha quedado *sin nombre*, à vista de vna Virgen *Velada*.

2 Embiò Dios à *Maria* vn Angel, que se llamava Gabriel: *Missus est Angelus Gabriel*. Saludòla con el: *Ave gratia plena*. Acabò su embaxada: *Et discessit Angelus*. Reparò San Alberto Magno, en que quando vino, traìa nombre, y se llamava *Gabriel*: y quando buelve, solo se llama *Angel*. A que satisface, diziendo, que perdiò el nombre *proprio* en presencia de Maria: *Perdidit nomen proprium*. Luego no fuera cosa nueva, que vn Angel se quede *sin nombre*, en presencia de vna Virgen. Pero à vn no estoy contento con esto solo. Porque falta averiguar: que huvo en esta ocasion *especial*, para que el Angel (à vista de *Maria*) perdiesse el nombre? Ya respondo. Perdiò el nombre, por estar en presencia, y concurrir con *Madre Virgen*, en ocasion, que se *Vela*, y se *rinde* à la voluntad Divina. Lo *primero* enseña la Fè, y lo advierte el Tex-

Lucæ 1. v. 26: *Missus est Angelus Gabriel à Deo ad Virginem desponsatam. Nomẽ Virginis Maria.* V. 38. *Et discessit ab illa Angelus.* S. Albert. Mag. in Maria li super hunc lo. cum: *Perdidit nomen proprium, cum proprius accessit ad Mariam.*

Texto: *Ad Virginem.* Que sea en ocasion, que se *rinde* à la divina voluntad, lo està diziendo à vozes Maria: *Fiat mihi secundum Verbum tuum.* Que sea en ocasion, que se *vela*, ha de buscar mi desvelo: *Quomodo fiet istud?* Pregunta esta Soberana Señora. Y responde el Angel: *Spiritus Sanctus superveniet in te, & virtus Altissimi obumbrabit tibi.*

3 Entran los *Padres*, y *Expositores* averiguando, què quiso dezir el Angel, quando dize: que el Espiritu Santo *harà sombra à Maria.* Muchas son las interpretaciones sobre este punto. Passo por todas. Y por ser mas de mi *intento*, me aplico, à la que da vn *Docto*, que es de sentir, que en esta ocasion hizo alusion el Angel à vna costumbre antigua: y era, que el *marido* (al tiempo de casarse) pusiesse à la *muger* vn *velo*. Y es, como si dixera Maria: *Virum non cognosco.* Angel Santo, como tengo de concebir, sino tengo marido, que me *vele*? Y responde el Angel: *Virtus Altissimi obumbrabit tibi. Id est* (dize el Autor citado) *suplebit vicem sponsi. Nam olim in nuptijs sponsa velamine tegebatur à marito.* Luego Maria (en esta ocasion) fue Virgen *obediente*, y *velada*. Y por esso le quedò el Angel sin nombre. Que quando los *Angeles* concurren con vna *Virgen obediente*, y *velada*, pierden el nombre. (*Perdidit nomen proprium, cum proprius accessit ad Mariam*)

Silveyra, tom. 1. lib. 1. cap. 5. quæst. 39. n. 148.

4 No obstante ha de tener tambien parte el Angel en la Fiesta: y hemos de casar al *Angel* con la *Velada*. Pero tengan, que ay dos *impedimentos*. El vno, que es *Esposa* de Iesu Christo: y casar à vna muger con dos, no suena bien. (y es tener con vna hija muchos Yernos) El otro, que por el *voto*, que ha hecho de virginidad perpetua, contraxo parentesco con el Angel: (que dixo conceptuoso San Pedro *Chrysologo*) *Semper est Angelis cognata virginitas.* Mas de vno, y otro *impedimento* sacarèmos facilmente dispensacion: y mas, que nos la daran *gratis*, si acudimos à la Madre de su *Esposo*, que es la Madre de la *gracia*, pidamosla humildes, que la asseguramos en vn *Ave Maria.*

Div. Petrus Chrysol. serm. 143. de Annũciatione B. Virg.

Quis, putas, maior est in Regno Cœlorum? Loco, & cap. vbi supra.

5 QVE *Vfanos* de su grandeza: què *Avaros* de su poder viven los poderosos de el mundo! Mas si me querràn creer, que para crecer, han menester *humillarse*: y para ser soberanos, *abatirse*! Aora, creanlo, ò no lo crean, yo por *verdad*, lo predico: por *consejo*, lo amoneslo. Porque querer subir à la *grandeza*, sin passar por la *humildad*, ò es no saber ser *grande*, ò es no querer serlo. Porque (como dezia el Melifluo *Bernardo*) sola la *humildad* engrandece, y solo el *abatirse* ensalça: *Solà est humilitas, quæ exaltat: sola quæ ducit ad vitam.* Solo, y vnico *medio* es la humildad para la grandeza.

D. Bernard.

Porque solamente à la humildad *està vinculado el dar possession al humilde de la soberania, y grandeza.*

6 SObre la cabeza de Christo puso la malicia Hebrea vna Corona de espinas: *Imposuerunt capiti eius.* Y reparo, en que su Magestad permita le corone con *cambrones*, y no con *laureles* magestuosos. (protestativos de triunfos, y victorias) Y si en la tolerancia de oprobrios, salivas, bofetadas, azotes, clavos, y muerte de Cruz, que padeciò Christo, està la victoria, no sea essa Corona de *espinas*; sea de *laureles*. Aora, no se acuerdan, que en el monte Oreb vna

Ioan. 19. v. 2. *Plectètes coronam de spinis, imposuerunt capiti eius.*

Apocalip. 6. v. 2. *Exiuit vincens, vt vinceret.*

Hugo hic. Vincès. *Blasphemias Iudæorum, & per-*

perſecutiones æquanimiter tolerãdo.

Exodi 3. v. 2.

vna ʒarça, humilde ſe puſo à los pies de Dios, ſirviendole de *Trono*: (*Apparuit ei Dominus in flãma de medio Rubi*) Pues ſi eſſa ʒarça es tan humilde, que ſe pone à los pies de ſu *Criador*, obrarà ſu Mageſtad tan generoſo con ella, que la pondrà ſobre ſu cabeza. (*Impoſuerunt capiti eius*)

7 A eſtas luzes ſe entenderà vn profundo ſentir del Maximo Doctor *Geronimo*. Conſidera à Chriſto entrar triunfante en *Geruſalen*, y que ſus habitadores deſnudandoſe de ſus *veſtidos*, viſtẽ con ellos el camino: *Plurima autem turba ſtraverunt veſtimenta ſua in via.* Y dixo el *Maximo* de los Doctores, que avia ſido cuidado de la Divina Providencia, para que no piſaſſe las eſpinas: *Ne calcet ſpinam.* Y dezia, no ſe deſcubre inconveniente: que ſi eſſas eſpinas avian de taladrar la *cabeza*, punçaſſen los *pies*. Eſſo no. Que ſi ellas anduvieron tan humildes, que ſe puſieron à los pies de Dios en la ʒarça, andàra Dios tan cuidadoſo cõ ellas, que las ponga ſobre ſu *cabeza*. Y ſe entienda, que no ay mas ſeguro reſguardo de la *grandeza*, y ſoberania, que la *humildad*, y abatimiẽto. Veaſe para eſte aſſumpto el tom. 1. §. 16. todo, fol. 143. Y el 2. tom. §. 33. à num 19 fol. 280.

Matth. 21. v. 8 D. Hieron. hic. *Videte diſferentiã vniuſcuiuſque perſonæ. Apoſtoli veſtimenta ſua ſuper aſſinum ponũt: Turba, quæ vilior eſt, ſubſternit pedibus aſſini: nec vbi offendat in lapidem, ne calcet ſpinã, ne labatur in foveam.*

8 Ya eſtamos en la *Fiſta*, y *Evangelio*. Dezidnos *Maeſtro*, (dixeron à Chriſto ſus Diſcipulos) qual de noſotros ſerà *mayor* en el Reyno de los Cielos? *Quis putas, maior eſt in Regno Cœlorum?* Y dixo el Chryſoſtomo: *Paſſi ſunt aliquod humanum.* A altivez me ſuena la pregunta: *mayorias* quieren. Aora veamos el *camino*, que Chriſto les enſeña, para conſeguirlas: *Niſi efficiamini, ſicut parvuli, non intrabitis in Regnum Cœlorum.* Si quereis entrar (les dize) en el Reyno de los Cielos, aveis de tener la *humildad* de vn niño. Quien fueſſe eſte *humilde Niño*, no es punto averiguado en los *Padres*, ni *Expoſitores*. Por aora ſigo el parecer de *San Geronimo*, que es de ſentir, que hablò Chriſto de ſi miſmo: *Parvulum ſtatuit in medio eorum ſeipſum.* Si quereis ſer *grandes*, (dize Chriſto) aprended de mi, que me *abati*, haſta lo mas humilde de la tierra: y ſiendo en el Cielo *adorado* de Angeles, baxè à ſer *vituperado* de hõbres. Eſte es el medio, para ſer *grande*, humillarſe, y *abatirſe*. Vemoslo claro en los *Eſpiritus* Angelicos. Pues

Chryſoſt. in eaten. D. Tho. hic. *Vn de paſſi ſunt aliquod humanum, quod Evangeliſta deſignat dicens*: Accelſerunt Diſcipuli, *&c.*

Hieron. in eaten. D. Tho. hic. *Vel certè parvulum ſtatuit in medio eorũ ſeipſum, qui non venerat miniſtrari, ſed miniſtrare, vt eis humilitatis tribueret exẽplum. Alij parvulum interpretantur Spiritum Sãctum, quem poſuerit incordibus Diſcipulorum, vt ſuperbiam in humilitatem mutaret.*

Por humildes *ganan los Santos* Angeles *de nueſtra Guarda creditos de* Serafines. *El Prelado ha de ſer* Angel; *no* Aſpid: *que ſerà faltar à la obligacion de* Padre. *Corrija a los ſubditos, pero ſolo con aborrecimiento à los* vicios.

9 VIO *Iſaias* à la Mageſtad Divina en vn Trono regio: dos *Seraſines* le hazian eſcolta con ſus alas, cantandole dulçes Villancicos. Gran peſadumbre tomò el Profeta de verſe menos limpio de labios. Y por eſſo ſe reconocia indigno de alabar à Dios, y aun de mirarle: (advirtiò el *Carenſe*) que no ay mayor indignidad para las alabanças divinas, que los labios *manchados*. (què eſpecioſidad, ni hermoſura tendrà la oracion, y las alabanças, que damos à Dios, ſi nueſtros labios no pronuncian otra coſa, ſino es *blasfemias, juramentos, detracciones*, y *murmuraciones*?) Atendiò al Profeta vno de los Serafines, que aſſiſtian al Trono, y baxò bolando à purificarle los labios: *Volavit ad me vnus de Seraphim.* Muchas coſas me llamavan en eſte paſſo. Paſſo por todas. Y ſolo reparo, en que ſiendo *dos* los Serafines, que aſsiſtian à Dios, el *vno* de ellos baxe à ſocorrer al *Profeta*: como ſino fuera primero la aſsiſtencia del *Criador*? Doy reſpueſta. Era eſte *Seraſin* (ſirmò Hugo) viva repreſentacion de los *Doctores*, y *Prelados*: y eſtos han de correr velozes à purificar los pecadores de las manchas de las culpas: *Ad purgandum peccatores velociter currit.* Sus buelos han de ſer de *Aguilas* generoſas, remontandoſe haſta el Cielo, por la con-

Iſaiæ 6. v. 5. *Quia vir polluti labijs ego ſum.*

Hugo hic. *Et ideo indignus laudare Deũ, vel videre: quia non eſt ſpecioſa laus in ore peccatoris.*

Et volavit ad me vnus de Seraphim.

Hugo hic. Vnus de Seraphim. *Vnus de Doctoribus, vel Prælatis eſt, qui volat inter Cœlum, & terram per deſiderium æternorũ, & contemptum terrenorum: & ad purgãdum peccatores velociter currit.*

V. 6. *Et in manu eius calculus, quem forcipe tulerat de Altari.*

Hu-

Hugo hic. *Sed nota, quod Angelus dicitur cohabere illud in manu; non in ore: quia Doctor passionem Christi non tantũ ore prædicare debet; sed & opere demonstrare. Sicut fecit egregius prædicator, & Doctor Gentium. Galat. 6. Ego stigmata Domini Iesu in corpore meo porto.* Div. Gregor. apud Hugo. 1. ad Corinth. 9.

contemplacion, y anhelo à las cosas celestiales: baxando otras vezes con la consideracion à las cosas terrenas, para despreciarlas: (por *caducas*, y *perecederas*) *Per desiderium æternorum, & contemptũ terrenorum.* De el Altar tomò el *Serafin* vna brasa encendida, y cauterizò al Profeta los labios: *Et in manu eius calculus, & tetigit os meũ.* En la mano la traìa; no en la boca: *In manu; non in ore.* (dize la Glossa de mi Carense) Representava este Serafin à vn *Predicador Evangelico.* y este (para cumplir con su oficio) ha de predicar à Christo crucificado, y explicar à los Fieles su Sacrosanta Passion, (significada en la *brasa*, por lo encendido de su caridad) no solo con la voz; si, tambien con las obras, y buen exemplo: *Sed, & opere demonstrare.* El Predicador, q̃ no reforma sus costumbres, se haze despreciable a los ojos de todos: y de aqui passan los oyentes à tener en menos, lo que predica: (firmò el gran Gregorio) *Cuius vita despicitur, restat, vt prædicatio eius contemnatur.*

10 Bolviendo, empero, al assumpto principal; respondia, (con piedad Christiana) que son tan nuestros los alados espiritus, que *parten por igual* su assistencia con *Dios*, y con el *hombre*: pues siẽdo *dos*, los que assistian al Trono, se quedò el vno con *Dios*, y baxò el otro à purificar al *Profeta*. (*Volavit ad me vnus de Seraphim*) Vease el tomo primero, trat. 2. §. 20. num. 14 & 15.

D. Thom. 1. p. quæst. 112. art. 2. ad 2. *Dicẽdum* secundũ Dionis. *Quod ille Angelus, qui missus est ad purgandũ labia Prophetæ, fuit de inferioribus Angelis: sed dictus est Seraphim,*

11 Vna dificultad no pequeña se viene à los ojos. Y es, que sabemos de el Principe de la Theologia *Santo Thomas*, que los Angeles de superiores Gerarquias no baxan à la assistencia de los hombres. Y haziendose el argumento, de que el *Serafin* baxò à purificar los labios de el *Profeta*, da dos soluciones. La vna tomada de *San Dionisio*, el qual dize, que el Angel, que baxò à purificar los labios de el *Profeta*, era de los inferiores: *Fuit de inferioribus Angelis.* Llamase, empero, Serafin, (*æquivoce*) porque como venia à abrasar, (ò quemar) tomò el nombre de *Serafin*, que significa *incendio.* (*Seraphim, id est, incendens*) La otra solucion consiste en dezir, que vno de los *Serafines* fue, quien diò el cauterio: no porque inmediatamente obrase por si; si, vn Angel *inferior*, en virtud de el Serafin: *Non quia hoc ipse immediatè fecerit; sed quia inferior Angelus virtute eius hoc fecit.* Es muy claro el exemplo, con que se explica el Angel Maestro. Acontece muchas vezes, que el *Pontifice* da su autoridad à vn inferior, para que absuelva de algunos casos, que estan reservados à si: y aunque este beneficio de la absolucion le dè otro, dezimos absolutamente, que la absolucion fue *Pontificia*, y que solo el *Pontifice* fue quien le absolvio: *Sicut Papa dicitur absolvere aliquem, etiam si per alium officium absolutionis impendat.* Assiento en esta verdad, como doctrina de *S. Dionisio*, y *Santo Thomàs.* Y entro luego dudando. Si (en la realidad) es *Angel*, el que purifica al *Profeta*, como le llama *Serafin*, (à boca llena) y de los mas llegados al Trono de Dios? *Vnus de Seraphim.* Ea, acabad, Profeta, que no era *Serafin*; sino *Angel*: mirad, que los *Serafines* no baxan? Es verdad. Pero este (aunque era *Angel*) por aver baxado *humilde* à mi assistencia, ganò creditos de *Serafin*, y por tal le venero.

phim, id est, incẽdẽs, æquivoce, propter hoc, quod venerat ad incẽdendum labia Prophetæ.

Vel dicẽdum, *quod superiores Angeli communicant propria dona, à quibus denominantur, mediantibus inferioribus Angelis. Sic igitur Vnus de Seraphim dictus est purgasse incendio labia Prophetæ: non quia hoc ipse immediatè fecerit; sed quia inferior Angelus virtute eius hoc fecit: Sicut Papa dicitur absoluere aliquẽ, etiã si per alium, officiũ absolutionis impendat.*

12 Reparo mas en las palabras de el Angel *Thomàs.* (tomadas de S. *Dionisio*) Este Alado *Espiritu*, que baxò à purificar al Profeta, era Serafin. (*æquivoce*) Y me acuerdo, que dizen los *Sumulistas*, que aunque se pueda dar equivocacion en las vozes, pero no en los conceptos. Porque como el concepto sea natural semejança de el *objeto*: y lo que es semejança de vna cosa, no lo pueda ser de otra, no puede aver *equivocacion* en el entendimiento, de que es parto el concepto. Aora el reparo. Como el *Profeta* dize, que este *Espiritu* era Serafin, governando su pluma, y len-

lengua del Espiritu Santo? Porque se *humillò* en esse ministerio. (*Volavit ad me*) Y quien se humilla (aunque sea Angel de los inferiores) se *equivocarà* con los Espiritus mas elevados, y serà tenido por vn *Serafin*. (*Dictus est Seraphim, id est incendens æquivoce*) Y vendrà à ser, que aunque la voz: *Seraphim*, sea equivoca, no se *equivocò* el Profeta: pues por *humilde*, passò esse Angel (siendo de los inferiores: *Fuit de inferioribus Angelis*) à ser de los mas supremos, llegados al Trono de Dios.

13 Otra respuesta se me ofrecia. Hallavase *Isaias* en vn Pueblo, cuyos labios estavan muy manchados: *Et in medio populi polluta labia habentis, ego habito.* Y dixo la Glossa de mi Hugo: *Quibus idola laudant.* Estavan los hombres entregados à vicios, y culpas. (*Idolos* de su apetito) Y dexar el Angel el lado de la *magestad* del Trono, por socorrer al Profeta, que se hallava en tãto peligro, y abrasarle en el amor divino, (*Venerat ad incẽdendum*) le sublimò à vna excelencia tan grande, como la de *Serafin*. De adonde inferia, q̃ el Angel de Guarda, que assiste à nuestra *Velada*, sino es *Serafin*, en este dia passa à serlo. Por los votos, que ha hecho en la profession, saliò de el Pueblo de el mundo, anegado en vicios, y pecados: guardose en la clausura de la Religion, dia de el *Angel de la Guarda*, que le guarda de estos peligros, y la enciende su espiritu en el amor de Dios: pues què mucho, que siendo *Angel*, passe à ser *Serafin*?

14 Aun no hemos acabado con la Glossa de el *Carense*. Quexavase el Profeta: *Væ mihi.* Ya fuesse, porque callava à vista del *Coro Angelico*: (de que tratamos en otra parte) ò ya fuesse por omisso en reprehender los pecados de el Pueblo: *A redargutione populi videns eum peccare.* O ya fuesse, porque vivia en vn Pueblo tan obstinado: *In medio populi, &c.* Por aora solo he menester esto vltimo. Ay de mi! (dize) Y glosò mi Purpurado Interprete. *Ecce quanta humilitas Isaiæ.* Humildad grande fue en el Profeta la *quexa*. Pues en què pudo estar essa humildad? Aora miren: no estava tan *limpio* Isaias, que no tuviesse alguna culpa *venial*: (como de otros Autores refiere *Hugo*) *Qui venialiter peccaverat.* Y el Pueblo avia cometido, y estava cometiendo culpas mortales gravissimas de *Idolatria*. Y no obstante estas culpas, no acusa mas al Pueblo, que à si mesmo: pues vèn aì, en que estuvo su humildad. Que hallandose el Pueblo con tantos, y tan graves pecados: y el Profeta con ninguno, ò si le tuvo, fue venial, es igual su acusacion con la de el Pueblo: *Tamen non plus, vel gravius populum accusat, quam se.* Aora conmigo al reparo. Siendo de los *inferiores* este espiritu, passò à la excelencia de *Serafin*: y con razõ. Vió la humildad de el Profeta, que para la acusacion de sus culpas (aunque leves) se ponia en Coro con el Pueblo, cuyas culpas eran gravissimas. Baxò a purificarle, y à encenderle en el amor divino: y como baxo à la assistẽcia de vn humilde, le elevò à la soberania *Serafica*. Humilde se sujeta N. *Velada* à la Observancia Regular, dexando el mundo, y sus vanidades. Assiste à este Angel *guardado* el Angel de su *Guarda*, purificandola, y encendiendo su espiritu en amor de su Esposo *Iesu Christo*. Pues què mucho, passe à ser *Serafin*, aunque sea de los inferiores. (*Volavit ad me. Venerat ad incendendum*)

15 A mas excelencia, que la de *Serafines*, son elevados los Angeles, por acudir *humildes* à nuestra assistencia. Determinòse en el Consitorio Divino formar al *hombre*. Y ha dado mucho que pensar à los *Expositores* el lenguage, con que explica esta formacion el Coronista Moyses. *Faciamus hominem.* Hagamos, dize Dios. Dixeron algunos, que hablò en plural: estilo, que observan los Principes *Soberanos*: otros dixeron hablò con las Personas de la Santissima Trinidad. Dixeron otros, que

V. 5. Hugo hic. Polluta labia habentis: *Quibus idola laudant.*

Vide tom. 1. trat. 3. §. 18. n. 22. fol. 376. *Væ mihi, quia tacui.* Hugo hic. *A laude Dei, audiens Angelos laudantes: & à redargutione populi, videns eum peccare.* Ego habito. Hugo hic. *Ecce quãta fuit humilitas Isaiæ, qui venialiter peccaverat, (vt dicunt) & populus mortaliter: & tamen non plus, vel gravius populum accusat, quã se: nobis dans exemplũ humilitatis.*

Genes. 1. v. 26. *Faciamus hominẽ ad imaginem, & similitudinem nostram.* Oleast. hic ad lit. *Quidam eorum dicunt Deum Angelis locutum: eosque illi pulverem terræ ad hominis fig-*

figmentũ administrasse. Vide tom. 2. trat. 5. §. 2. n. 3. fol. 347.

que hablava con los *Angeles*, de que hemos tratado en otra parte. Para el punto, que discurrimos, vengo, con los que dixeron, hablava Dios con los Angeles, à quienes convocò el Supremo Artifice para la fabrica, como à Ministros suyos, para que diessen *barro à mano*: *Eosque illi pulverem terræ ad hominis figmentum administrasse.* (assi lo refiere de otros mi ingenioso Portuguès *Fr. Geronimo de Oleastro*) Fundados algunos en la probabilidad de este modo de dezir, infieren, que parece se equivocan las Personas de la *Trinidad Santissima* con los *Angeles*. Pues donde vnos *Padres* dizen, que hablò con el *Hijo*, y el *Espiritu Santo*, dizen otros, que hablò Dios con los *Angeles*: y la distancia es infinita. Es verdad. Mas reparen en la ocupacion, que los *Angeles* tuvieron, quando se formò el *hombre*. Tan *humildes* anduvieron en la fabrica, que se abatieron hasta el polvo, de que se fabricò: *Ad hominis figmentum administrasse.* Assi? Pues merezcã tanta grãdeza, y equivoquense con Dios: (sino es que se *equivoque*, quien dixo tal *hiperbole*: para mi assumpto bastame; el que vnos digan, habla Dios con el *Hijo*, y el *Espiritu Santo*, donde otros dizen, hablò con los *Angeles*) porque si siendo Angeles se humillan (por assistir al *hombre*) hasta el polvo de la tierra: essa *humildad* es escalon, que los sube à tanta *grandeza*.

16 Hagamos al hombre à nuestra semejança: *Ad imaginem, & similitudinem nostram.* Y no se contentò solo con esto el Supremo Artifice; (dixo el *Oleastro*) sino, que elevò tanto aquel *polvo*, que le constituyò *Principe*, y *Prelado* de todos los vivientes, dandole tanta superioridad, que (casi se pueda juzgar) le hizo igual à si: *Ita vt ferè sibi æqualem feciſſe arbitreris.* Y como el *Prelado* à de ser *Angel*; (en el govierno) convocò à los *Angeles* à su formacion, para que supiesse el hombre, que quando mas elevado à la *Dignidad*, ha de ser mas *humilde*. O que siquiere subir à la *Prelacia*, y *Grandeza*, ha de ser por las gradas de la *humildad*!

Oleast. hic ad mor. *Nec hoc solũ; sed pulverẽ ita evehit, vt omniũ creaturarum suarum dominium ei tribuat ita, vt ferè sibi æqualẽ feciſſe arbitreris.*

17 Ha de ser *Angel* el Prelado; no *Aspid*, cuya naturaleza (como advierte *Laureto*) es tan venenosa, que lo mesmo es arrojar el *veneno*, que quitar la vida al viviẽte, sobre quien lo bomita: *Eius venenum ferè repente dicitur interficere.* Vnos Prelados ay tan *Aspides*, que la Prelacia la quieren convertir en naturaleza de *venenosa* serpiente. Lo mesmo es abrir la boca, que bomitar *veneno*: sus correcciones no son *paternales*; (q̃ estas no matã; que vivifican) si *serpentinas*. (que no vivifican; antes matan, ò escalabran) Y si el Prelado ha de ser conforme al sentir de el Preexcelso *Agustino*, ha de estar tan humilde, que se ponga à los *pies* de sus Subditos: *Substratus sit pedibus vestris.* Y los que son verdaderamente humildes, no *matan*, ni *escalabran* con sus palabras. (aunque corrijan) Ni se opone esta doctrina, con lo que diximos en otra ocasion. Deziamos, que el *Prelado* no avia de ser *Angel*, haziendo à todos vn mesmo rostro, sin saber *torcerle* à nadie: (quando conviene) porque esto mas tiene de *boberia*, que de *Angelidad*.

Lauret. Silva Alegor. verbo Aspis. *Aspis est species venenati serpentis. Paret ova, eiusque venenum ferè repente dicitur interficere.*

Augustin. in Regula. Vide tom. 1. trat. 1. §. 18. n. 1. & 2. fol. 48.

18 Vimos, que cada vno de los *Querubines*, que viò *Ezequiel* esculpidos en el Templo, tenia dos caras: de *hombre* vna, de *Leon* otra: *Faciem hominis, & faciem Leonis.* Y advierte el Texto, que el rostro estava expressado por todo el Templo: *Expressam per omnem domum.* Y explicò el Cardenal de Santo Caro: *Id est, per omnem partem domus.* Y segun este sentir, serà lo mesmo, que dezirnos: no avia parte alguna, donde no mirassen con rostro de *hombre*, y de *Leon*. Son Angeles de Guarda los *Prelados*. (significados en los *Querubines*, en sentir de *Hector Pinto*) que guardan, y defienden la Comunidad, que Dios les ha encargado, y para guardarla bien, continuamente han de mirar à todas partes. Con cara de hombre *apacible*

Ezechiel. 41. v. 18. *Duas facies habebat Cherub.* Hugo hic. Vide tom. 1. vbi supra.

Hector Pinto hic. *Cherubim Præsules sũt. Quibusdam debet terrorem*

rem incutere: quibusdã humanitatẽ oſtẽdere: his debet faverè; illos autem punire.

cible, para los buenos: y con cara de Leon *fiero*, para los malos, para corregirlos, ſin que aya individuo alguno, adonde no ſe eſtienda ſu viſta. Ha de ſer la *cara* de el Prelado *clara*, *manifieſta*, y *expreſſada*; (*Expreſſam.*) no ſintiendo vna coſa, y explicando otra. En la *eſpecie expreſſa* (dizen los *Animaſticos*) ſe manifieſtan los *meſmos predicados*, q̃ ſe contienen en el *objeto*. (ya ſean los meſmos *numero*, ò no lo ſean: que no lo hemos de diſputar todo) Y ſi en el roſtro de el Prelado vemos ſiempre expreſſada *fiereza de Leon*, ſerà forçoſo dezir, que los *objetos*, (que ſon los *Subditos*) todos ſon malos: lo qual es dificultoſo de entender: y mas facil, para que entendamos, que el *Prelado* es todo *Leon*, y nada tiene de *hombre*, faltando à ſu obligacion, que es manifeſtarſe humilde à ſus *Subditos*: (*Subſtratus ſit pedibus veſtris*) y ſiendo humilde, ſerà vn Angel para los *inferiores*: ò por lo menos ſerà *hombre*, y no *Leon*. Ni ſe infiere de eſta doctrina, que no ſe enoje algunas vezes, y corrija los defectos (quando conviene) con fiereza de *Leon*; pero ha de ſer ſiempre: *Cum dilectione hominum, & odio vitiorum.*

19 Bolviendo à atar el hilo, dezia, que los *Angeles* en la formacion de el hombre llegaron à tanta grandeza, por *humildes*. Y por la humildad *parece* han llegado à conſeguir ſuperioridad al miſmo *Dios*. Procurarè deſempeñarme con vnas palabras de el Abad *Ruperto*. Conſidera el Venerable Padre à la Mageſtad de Chriſto en las agonias de el Huerto: cargado eſtava de nublados de culpas el Cielo de ſu ſacratiſsima Humanidad, y ſe deſatò en avenidas copioſiſsimas, derramando Sangre à poros rotos, haſta bañar el ſuelo. Viene vn Angel à aſſiſtirle: *Apparuit illi Angelus de Cœlo, confortans eum.* Y dixo el Ruperto: *Quaſi maior minorem.* Eſte Angel ſe apareciò à Chriſto, como Superior à èl. Y me ha dado, que penſar el buſcar la razon de eſta ſuperioridad. El ſer *Angel de Guarda* de Chriſto, no pudo ſer: porque *Chriſto* no tuvo Angel de Guarda. (dize el Angel *Thomàs*) Porque aquella ſantiſsima Humanidad era guardada inmediatamente, y governada por el Verbo Divino: *Chriſtus, ſecundum quod homo, immediate regulabatur à Verbo Dei.* Otra razon trae *Santo Thomàs*, que es fuerte argumento, para que no fueſſe Angel de Guarda. En Chriſto ſe componia ſer *Viador* con ſer *Comprehenſor*: y por *Comprehenſor*, no neceſsitava de Cuſtodia Angelica, por ſer aquella Santiſsima *Anima* impecable: *Non debebatur ei Angelus Cuſtos.* Mas. Eſto de guardar, dize ſuperioridad. Y *Chriſto* fue Cabeza, y Superior à todos los *Angeles*, (como enſeña el *Angel Doctor*) con que no huvo menester, quien le guardaſſe. Pues como dize *Ruperto*, que en eſta ocaſion el Angel hizo papel de *mayor*, que Chriſto: *Quaſi maior minorem?*

20 Dirè, lo que ſe me ofrece. Aora miren. En ninguna ocaſion de ſu vida eſtuvo *Chriſto* mas humilde, que en la Oracion de el Huerto. Y ſi no mirenle deſde el nacer al morir. *Nace* ſu Mageſtad, y colocòſe en los brazos de *Maria*. Què mejor Trono! Si ſe *reclina* en el Peſebre, le aplauden Angeles à Exercitos, y le cantan la gloria: *Gloria in Altiſsimis Deo.* Què mayor grandeza! Si le *crucifican*, es exaltacion, en lenguage de el miſmo Chriſto: *Si exaltatus fuero à terra.* Pero en el Huerto, *humilde* ſe coſe con la tierra: todos le dexan *ſolo*: los amigos ſe *retiran*: ſolo vive de *penas*, y *agonias* (aſsi explicava yo aquellas palabras: *Factus in agonia*) Eſtà bien. Y el Angel, què haze en eſta ocaſion? Lo que hazia Chriſto: (dixo vn grande Comẽtador de *Iob*, explicando aqueſte paſſo) *Habitu, geſtuque ſimili ſũpto, vt Chriſto genua flectente, ille etiam flecteret: & cum humi proſtrato, ſe quoque proſtraverat.* Humillavaſe el *Angel* (ſiendo impaſible) à padecer, todo lo que padezia *Chriſto*: ya que no en la *realidad*; por lo menos

Luc. 22. v. 43. Rupert. in Apocalip. cap. 4. *Vnde, cũ anxium duceret agonẽ, apparuit illi Angelus de Cœlo confortãs eũ, quaſi maior minorem, id eſt, impaſsibilis patientẽ non non mortalis mortalem.* D. Thom. 1. p. q. 113. art. 4. ad 1. *Dicẽdum, quod Chriſtus, ſecundum quod homo, immediate regulabatur à Verbo Dei. Vnde non indigebat* Cuſtodia Angelorum. *Et iterum ſecundum animam erat Comprehenſor: ſed ratione paſsibilitatis corporis erat Viator. Et ſecundum hoc non debebatur ei Angelus Cuſtos, tanquam Superior; ſed magis miniſter, tanquam inferior.* D. Thom. 3. p. q. 8. art. 4. Lucæ 2. v. 14. Ioan. 12. v. 32. Pineda, in Iob, cap. 3.

menos en el *afecto*. Es consuelo à los afligidos tener compañeros en sus penas: y acompañava el Angel à Christo con tantas muestras de humildad, que siendo tan de el *Cielo*, andava rodando por la *tierra*. Assi: que tan humilde se muestra? Pues buelva a dezir *Ruperto*, q̃ se a pareciò à *Christo*, como Superior à èl: *Quasi maior minorem*. Que Angel, que assi se humilla, bien merece tanta soberania, que parezca Superior al mismo Dios. Siendo el medio para subir el humillarse. *Nisi efficiamini, &c.* Esto, que hemos visto en el *Angel de Guarda*, hemos de procurar ver en el *Angel Guardado*: Porque

Abatiendose Nuestra Velada *à lo summo de la* humildad, *sube à lo summo de la* grandeza. *La* Dote, *que ha de traer, ha de ser* pureza *en los pensamientos, palabras, y obras. El* Velo *es Corona, que la acredita de Reyna.*

Caietan. 1. ad Corinth. 11. v. 10. Hugo hic. *Hæc est alia ratio propter signũ subiectionis, & transgressionis.* Et postea. *Ideo etiam moniales velantur.* Tertul. de Velandis Virginibus.

21 ES lo summo de la humildad sugetarse à otra voluntad, por el voto de la *Obediencia*: dexar los bienes de esta vida, por el voto de la *Pobreza*: y negarse à los gustos de ella, por el de la *Castidad*. Y es de tantos rendimientos vnica señal el *Velo*: (dixo el Cardenal de *S. Sixto*) *Velamen signum est subiectionis*. Haziendo alusion, à lo que dezia el *Tertuliano*, quando llamo *Yugo* al Velo: *Velamen Iugum illarum est*. Assi como es señal cierta de la sugecion, y humildad de el Cerril *Novillejo* el sugetar la cerviz al *Yugo*, lo es tambien de las mugeres el inclinar la cabeza al *Velo*. Luego en la accion de velarse, exercita esta *Señora* la accion mas rendida, y humilde, subiendo en esta ocasion de *humilde à Señora*.

Cant. 1. v. 3. Hugo hic. trahe me. *Ne currã ego sola. Licet sola trahi petierim: currunt, & adolescẽtulæ mecum. Vnde sequitur:* curremus, *ego scilicet, & adolescentulæ meo exemplo excitatæ. Nunquid ne sponsa trahi indiget: & non magis adolescentulæ? Ad hoc dicit* B. Bernar. *Quod charitas ita postulabat dici.*

22 Con amores tiernos dezia la *Esposa* à su Divino Amante: *Trahe me: post te curremus*. Arrastreme à violencias dulçes vuestro amor, (querido Dueño mio) y correrèmos. A la primera vista parece impropria la locuciõ. Porque en tan pocos terminos, dize, que es vna: *Trahe me*: y que es muchos: *Curremus*. Quien ha de correr, *Esposa Santa*? Nosotros. Quiẽ somos nosotros? *Yo*. Aora lo entiendo menos. O sois *vna*: ò sois *muchas*? Si sois *vna*, por què hablais, como *muchos*: y si *muchos*, por què como *vna*? Aora miren. Deseava el *Alma Santa* (dize el Cardenal de *Santo Caro*) seguir al Divino *Amante*, y deseava ir acompañada de Virgines puras, y castas: y aunque pedia para si *sola*; su deseo era ir bien acompañada: y por esso dize, *correrèmos*: *Ego, scilicet, & adolescentulæ meo exemplo excitatæ*. Abrasavase en amores castos de su *Esposo*: anhelava por gozar de sus divinas fragrancias, y como la caridad (siendo fina) haze à muchos participantes de el bien, que goza, essa es la razon, porque dize, que *correràn*. (*Curremus*)

23 Aun mas doctrina nos dà el *Carense*. Hallavase ansiosa la Esposa, por gozar de la suavidad de los aromas de su Esposo, y dize, la lleve en su seguimiento por los *trabajos, afliciones, y mortificaciones*, para gozar despues de los consuelos. De dos maneras es el *favor*, que la *Esposa* espera de su *Esposo*: el vno por la correccion: *Vnum per correctionem*. El otro por los gustos, y regalos: *Aliud per consolationem*. Aquel, exteriormente purifica: este, interiormente la visita. Aquel la abate hasta la mas profunda humildad: este ensalça su pusilanimidad. Aquel arrastra à la *Esposa* en seguimiento de su *Esposo*: este es tan fruerte atractivo, que la obliga, à que (dexando de andar) corra: *istud currere facit*. Para si sola apetecia la *Esposa* las asperezas, trabajos, y mortificaciones: y por esso dezia en singular: *Trahe me*. Para sus Compañeras las Virgines (como mas novicias, y principiantes en la virtud) deseava las suavidades, dulçuras, y regalos de el *Esposo*: y assi dezia en plural: *Curremus*. Que si los trabajos nos arrastran al seguimiento de la Magestad Divina, sus gustos, y sua-

Hugo hic. *Duplex est auxilium Sponsi. Vnũ per correctionem: aliud per cõsolationẽ. Illud foris exercet: istud interius visitat. Illud humilitatem operatur: istud pusillanimitatẽ consolatur. Illud trahit: istud currere facit. Trahimur enim, cũ tẽtationibus, & tribulationibus exercemur. Currimus autem, cum internis consolationibus, & inspirationibus visitamur. Spõsa igitur, quod austerum est, &*

& durũ eſt, ſi bi quaſi forti, & perfectæ retinet: & adeo ſingulariter dixit; trahe me. *Quod autem dulce, & ſuaue eſt, adoleſcentulis, quaſi nouitijs, & infirmis communicat: & ideo dicit:* curremus in odorem vnguentorum tuorũ. *Socias conſolationis habere voluit Sponſa, non laboris.*

ſuavidades nos obligan à correr: y como para ſi deſeava los trabajos, y para las Compañeras los alivios, anſioſa de que todos guſten las fragrancias de ſu *Eſpoſo*, dize: *Curremus*: aunque ella ſola ſe ofrezca à la mortificacion; y aſsi dize: *Trahe me. (Sponſa, quod auſterum, & durum eſt, ſibi quaſi forti, & perfectæ retinet: & ideo ſingulariter dixit:* trahe me.)

24 Para el punto, que diſcurrimos, dezia: quando habla en *ſingular*, (como vna) es quando pretende ſer *Eſpoſa* de el Celeſtial *Eſpoſo*: quando le ſuplica, que la pida por *Eſpoſa*. (*trahe me*. Llamame) Quando habla en *plural*, es, quando ya la ha llamado, y tiene por ſuya. Y como ſe viò galanteada de tan *gran Señor*, como el Eſpoſo, y en poſſeſsion de *tanto dueño*, dexò el lenguage humilde de hablar: (como *qualquiera*) y hablò en plural. (como *Señora*) Que quien ſe vela *humilde*, creditos merece de *Señora*.

25 Aora: què entienden, (Señores) que entrando en la Religion eſta *Señora*, pretenderà de Dios? Lo que pretende la Eſpoſa: (*Trahe me*) vna violencia ſuave, para vnirſe con Dios. Oyòla ſu Mageſtad, quando *tomò el Habito*: pero haſe explicado mas, *dandola el Velo*: porque no ſolo la oye, ſino que la llama repetidas vezes: *Veni, veni, &c. coronaberis*. Llamandola, para coronarla con el Velo. Hallaſe con Corona de Reyna: pues què mucho, hable como *Señora*? Diga muy en hora buena: *Curremus*. Que quien tanto ſe humilla, à tanta grandeza ſube.

26 Gloſſando eſtas palabras el Cardenal de *Santo Caro*, repara, en que el Divino *Amante*, deſeando atraer a ſi à ſu *Eſpoſa*, la llame tres vezes: en que hallò miſterio. Deſea, que venga dotada, y adornada de pureza en los *penſamientos, palabras*, y *obras*, y por eſſo la llama tres vezes. Eſta es la *Dote*, que han de traer las *Eſpoſas* de eſte Divino *Eſpoſo*. Pureza en los *penſamientos*; de tal ſuerte, que todas ſus potencias eſtèn empleadas, como han de agradar à ſu *Eſpoſo*. Pureza en las *palabras*: ſiendo ſus converſaciones ſolo de Dios, ò con Dios. Pureza en las *obras*, de tal ſuerte, que todas ſean puras; teniendo por vltimo fin à la Divina Mageſtad, ſin que en ellas ſe mezcle motivo humano. Lo qual es mas dificultoſo de conſeguir. Advirtiòlo el miſmo *Hugo*. Llamala tres vezes: y en las dos primeras la dize, venga del monte *Libano*, y no lo dize en la vltima: *Veni de Libano, Sponſa mea: veni de Libano: veni coronaberis*. A que reſponde, que aunque lo *primero*, y *ſegundo* ſea facil; pero muy dificultoſo lo *tercero*: *Sed operis difficile*. Libano es lo miſmo, que *blancura* (dixo *Laureto*) Y aunque ſea facil conſervar candidez en los penſamientos, y palabras; es muy dificultoſa la pureza de intencion en las obras. Quando Chriſto intima al que ayuna, que vnja la cabeza, y que lave ſu roſtro, advierte el Texto, es, para que no le tengan por ayunador: *Ne videaris hominibus ieiunans*. Y dixo el Carenſe: *Non prohibet ſimpliciter videri; ſed velle videri, & inde laudari*. No prohibe la Mageſtad de Chriſto, que ſe vean nueſtras buenas obras; ſi, el que deſeemos, ſe hagan notorias à todos, y que por ellas ſeamos aplaudidos. Que la *Religioſa* cumpla con la aſsiſtencia al Coro, con la obſervancia de ſus leyes, y Conſtituciones, es ſanto, y bueno, pues cumple con ſu obligacion. Pero que el cumplimiento de tan eſtrecha obligacion mire ſolamente à complacer à la *Prelada*, y parecer bien à los hombres, es abominable à Dios: *Ne videaris hominibus*. Porque ſolo deſea, que eſta intencion mire à ſu Mageſtad.

27 Ya, que diximos, que el *Velo* es *Corona*, que acredita de *Reyna*, à quien le trae; reſta averiguar, ſi es Corona de tanta eſtimacion, y grandeza, como la que ciñe las cabezas de los Monarcas. Y dezia, que no ſolo es de tanta eſtimacion, ſino que es (ſin compara-

Cañt. 4. v. 8. *Veni, veni, veni.* Hugo hic. *Vel ter dicendo*: veni, *triplicem notat Sponſæ puritatem: cogitationis, locutionis, & operis. Et duobus primis addit* de libano. *Tertio autem nõ: quia puritatẽ* locutionis, & cogitationis *facile eſt ſeruare; ſed operis difficile.* Lauretus, verbo Libanus. *Interpretatur de albatio, albus,* vel *candidus.* Matth. 6. v. 18. Hugo hic.

Cant 3. v. 11. *Egredimini, & videte filiæ Sion Regem Salomonem in Diademate, quo coronavit illum mater sua in die desponsationis illius.*

Vide tom. 2. trat. 4. §. 33. fol. 280. n. 18. Hugo hic. In Diademate, *id est, in carne pura.* Quo coronavit eum mater sua, *id est, Beata Maria.* Prima, *coronavit eum mater*, vt dicitur hic. Secunda, *noverca.* Vt dicitur Ioan. 19. Tertia, *Pater. Vnde dicitur* Psalm. 8. *Gloria, & honore coronasti, &c.*

Est autẽ triplex egressus hominis. Primus bonus *est egressus à carnali voluptate.* Secundus *est egressus à vana, & superflua cogitatione.* Tertius *est egressus à mundana conversatione.*

paracion) mas glorioſa. A ver al Rey *Salomon* coronado con la Diadema, que le adornò la cabeza ſu madre en el dia de ſus bodas, combida la Eſpoſa à ſus amigas, y compañeras: *Videte filiæ Sion regem Salomonem in Diademate, &c.* O què precioſa Corona ciñe las Reales ſienes de Salomon! Salid à verle, Hijas de Sion, que eſtà à las mil maravillas.

28 Muchas inteligencias me ofrece *Hugo Cardenal* ſobre eſte Texto. Notè algunas. Notarè aora otras. De Chriſto *Coronado* entiende el Texto. Tres ſon las Coronas, que hermoſean ſu ſoberana Cabeza. La primera es de la *carne puriſsima*, que le diò Maria: (en ſu Vientre Virginal) la ſegunda es de *eſpinas*, que le diò ſu Madraſta: (la *Synagoga*) la tercera es de gloria, con que ſu Eterno Padre, deſpues del turbion de penas de ſu Paſsion, le glorificò en el dia de ſu Reſurrecion. A ver adornado con eſtas tres Coronas à la Mageſtad de Chriſto Redemptor Nueſtro nos combida la *Eſpoſa.* Y en verle, y conſiderarle de eſta ſuerte, eſtarà nueſtra dicha: *In hac triplici Corona neceſſe habemus cum videre.* (proſigue el *Carenſe*) Y ſiendo eſtas tres Coronas repreſentacion del Nacimiento, Vida, Paſsion, Muerte, y Reſurreccion de Chriſto, ſerà lo miſmo que dezirnos, que toda nueſtra dicha conſiſte en meditar del Santiſsimo Roſario los Miſterios. (*Gozoſos, Doloroſos,* y *Glorioſos*) Mas para que ſea fructuoſa eſta meditacion, hemos de ſalir: *Egredimini.* Y ſi quieren ſaber de adonde, ya lo dize el miſmo Autor: *A carnali voluptate.* De los deleites ſenſuales, de los guſtos, y torpezas, que ofrece el mundo. *A vana, & & ſuperflua cogitatione.* De los penſamientos vanos, de las coſas caducas, y perecederas. *A mundana converſatione.* De las platicas, y converſaciones mundanas. Y ſi todos, para conſeguir eſta dicha de llegar à gozar de eſte Divino *Salomon* neceſsitan de ſalir de los eſtorvos, y embarazos de eſte mundo, con mucha mas razon, los que por el eſtado Religioſo nos retiramos de èl, y nos hemos acogido al Sagrado de la *Clauſura.*

29 Bolviendo, empero, al aſſumpto, dezia, que lo precioſo de la Corona de eſte gran Monarca (*Salomon*) avrà embarazado toda la atencion de mis oyentes. Pues vengante conmigo al capitulo ſexto de *San Matheo*, y veran à Chriſto (*Eſpoſo* de nueſtras almas) predicar à ſus Diſcipulos el deſprecio de las coſas de eſte mundo, y la confiança en ſu Providencia. Y para mayor perſuaſion de ſu doctrina, entre otras coſas, que les propone, dize, pongan la conſideracion en las *Azuzenas*, que ſiendo hermoſura de el campo, llenan de fragrancia el ayre: *Conſiderate lilia agri.* Ya veo, Señor ſu hermoſura. *Dico autem vobis, quoniam nec Salomon, &c.* Veis las Azuzenas, pues bolved los ojos à la grandeza de *Salomon.* Conſiderad la *Purpura*, que arraſtra: la *Corona*, que deſcanſa en ſu cabeza, que mas precioſamente viſte la *Azuzena*, y mas decoroſa ſe corona.

Matth. 6. v. 28. *Cõſiderate lilia agri, quomodo creſcunt: non laborani, neque nẽt. Dico autem vobis, quoniam nec Salomon in omni gloria ſua coopertus eſt, ſicut vnũ exiſtis.*

30 Aora mi reparo. Què proporcion puede aver entre las *Azuzenas* de el campo, y la grandeza de *Salomon*? Serà, (à caſo) porque la grandeza Real, como flor ſe marchita? Serà: porque aſſi como la *Azuzena*, viendoſe deſcollada entre las flores, ſe inclina à la tierra, de adonde nace, deven tambien los *Reyes* (en la ſoberania, y grandeza) mirar la tierra, de que tuvieron principio? Todo puede ſer. Pero San *Paſchaſio* dà à nueſtro intento vna razon: (como ſuya) *Virginitas, quæ Angelis comparatur, per lilia quamſæpè in Scripturis Sacris præfigurátur. Et ideo dixerit Dominus, quod nec Salomon, &c.* En eſſa acaſion (dize *Paſchaſio*) hablava Chriſto de las *Virgines*, à quienes (comunmente) llama la Sagrada Eſcritura *Azuzenas.* Mas dificultad tengo

5. Paſchaſ. lib. 1. in Pſal. 44. fol. mihi 1239. *Vnde reor* B. Hilarium *in Evãgelio eo in loco, vbi ait Salvator*: conſiderate lilia agri, quomodo creſcunt, &c. *De Angelis dictum ideo intellexiſſe: quia Virginitas, quæ Angelis comparatur, per lilia quãſæpè in Scripturis Sacris præfigurantur.*

tur. *Et ideo dixerit Dominus, quod* nec Salomon in omni gloria ſua coopertus eſt, ſicut vnum exiſtis.

Era la Velada Religioſa de N. P. Santo Domingo.

aora. Porque *Salomon* honra ſu cabeza con vna *Corona Real* : las *Virgines*, la cubren con vn *Velo*: y parece, que engrandece mas la *Corona*, que el *Velo*. Eſſo parecerà à los hombres, dize Chriſto; pero yo, que juzgo mejor, digo lo contrario. Y digo, que mas la engrandece à vna *Virgen* ſu Velo, que à *Salomon* ſu Corona: *Conſiderate lilia*. Entraos en el *Iardin* de eſſe Coro: en eſſe *Cielo*, que puſo Dios en la tierra, le vereis: ò que ameno de Virgines, (*Azuzenas* candidas) que de el Paraiſo de *Domingo* dan ſuave olor de virtudes à la Mageſtad Divina! Miraldas cubiertas de *Velos*, para defenſa de ſu pureza: y ſabed, que ni *Salomon* tuvo Corona de tanto credito en lo glorioſo de ſu Reynado: *Nec Salomon in omni gloria ſua coopertus eſt, ſicut vnum exiſtis.* Y en mi aprecio, mas las acredita el *Velo*, que las cubre, que à Salomon ſu *Corona*.

Div. Ioann. Chryſoſtom. apud Hugo hic. *Salomoni homines miniſtrabant veſtes : iſtis autem Deus.*

31 Y ſi quieren de eſta doctrina la razon, la dà San *Iuan Chriſoſtomo*. Exceden las *Azuzenas* à *Salomon*, porque los veſtidos, de que vſava eſte *Monarca*, eran dadivas de los hombres, tributandole ricas galas, y preciosas telas para ſu decoro: *Salomoni homines miniſtrabant veſtes.* Pero à las *Azuzenas* el miſmo Dios las cortava de veſtir: *Iſtis autem Deus.* Y como es infinita la diſtancia, entre Dios, y los hombres, hazian exceſſo incomparable las *Azuzenas* (en ſu gala) à *Salomon*. (en la oſtentacion de ſus veſtidos) Quien haze de veſtir à las Azuzenas candidas de las *Virgines*, que ſe fugetan al Yugo de la Religion? Quien las dà el *Velo*? *Iſtis autem Deus.* La Mageſtad de Chriſto es, quien las pone eſta gala, y eſta Corona. Pues vèn aì, por què exceden en hermoſura à los *Monarcas*. (*Salomoni homines miniſtrabant veſtes; iſtis autem Deus*)

32 Otra reſpueſta me ofrece el *Carenſe*. Es verdad, que *Salomon* excediò à todos los hombres, Principes, y Monarcas, en *riquezas, ſabiduria*, y *poder*, ſiendo el Rey mas aſsiſtido de ſus vaſſallos, que ha conocido el mundo: y no obſtante no viſtiò tan ricamente, como las *Azuzenas*. Porque todas eſtas galas, y veſtidos (dize mi Purpurado Interprete) eran agenas: en las Azuzenas, empero, el veſtido era proprio, porque ſe les diò naturaleza: *Quia in Salomone fuerunt veſtes alienæ: in lilio vero propriæ veſtes, quas natura dedit ei.* Agenos eran los veſtidos de *Salomon*, (en pluma de *Hugo*) ſiendo ſus proprios vaſſallos, quien ſe los tributavan, y teniendo derecho al vaſſallaje, y tributo. Y què dirèmos de las *galas*, y *ſedas*, que rompen algunos, y algunas, ſin tener vn maravedi de renta? Dirèmos con toda propriedad, que ſon agenas: *Veſtes alienæ.* Pues ſon veſtidos, que no vienen por la mano de *Dios*; ſi, por mano del *demonio*. Contenteſe cada vno con el veſtido, que Dios le ha dado, ſegun el poſsible que tiene: que eſte es el proprio. (*Quas natura dedit ei*) Y otro qualquiera es ageno. (*Veſtes alienæ*) Con aquel ſiempre eſtaràn veſtidos, porque le hizo Dios: con eſte eſtaràn deſnudos, porque le fabricaron ſus culpas, y ſu malicia. Y por mas que ſe viſtan, ſiempre eſtaràn deſnudos.

33 Bolviendo à nueſtro aſſumpto, dezia, que las *Azuzenas* viſten de *proprio*, (ò los veſtidos, que tienen ſon proprios, y nativos: *Propriæ veſtes*) porque conſervan en lo interior la *incorruptibilidad*, y *hermoſura* de flor verdadera: (dixo San Paſchaſio) *Retinet intus floris veri incorruptio, & pulchritudo.* Y ſi me preguntan, que *flor verdadera* ſea eſta? Mientras mayor autoridad no lo entienda de otra, digo, que es la *pureza*, y *virginidad*. Apuntòlo el Santo: *Per charitatem integræ caſtitatis.* Eſte es el adorno, con que el *Autor* de naturaleza hermoſeò las *Azuzenas*. Y eſte es el adorno, con que el *Autor* de la gracia her-

Quoniam nec Salomon. Hugo hic. *Qui præ alijs hominibus floruit: qui dicit.* Eccleſiaſtes 2. *Super greſſus ſum opibus omnes, qui ante me fuerunt in Hieruſalem.* In omni gloria ſua. *Triplici: diuitiarum, ſcientiarum, potentiarum.* Coopertus eſt ſicut vnum exiſtis. *Id eſt, tã pulchre. Vel quia in Salomone fuerunt veſtes alienæ: in lilio vero propriæ veſtes, quas natura dedit ei.* Vide tom. 2. trat. 4. §. 15. fol. 116. num. 12. & 13.

S. Paſchaſ. vbi ſup. *In quibus floribus retinet intus floris veri in corruptio, & pulchritudo per charitatẽ integræ caſtitatis. Propter quod velim vos conſiderare, virginitas quã præclara ſit, quæ tantis, & talibus attollitur præconijs.* Vide tom. 2. vbi ſup. fol. 117. num. 16. 17. & 18.

hermosea à las *Virgines*, (Azuzenas misticas) que se consagran à Dios con los tres votos, cubriendo su rostro con vn *Velo*, que las conserva puras, y castas: y hermosas à las mil maravillas, à los ojos de su Esposo *Iesu Christo*. (*integræ castitatis*)

Hugo hic: Nõ laborant. *Coloribus se ornando.* Nequenent. *Indumenta sibi cõficiendo.*

Chrysostom. *Quod dicit* (laborant) *ad viros pertinet. Quod dicit* (nent) *ad fœminas.*

34 No puedo dexar en el tintero vna Glossa de *Hugo*. Considerad (dize Christo) las Azuzenas, como crecen: no trabajan: *Non laborant*. Y dixo la Purpura de Santo Caro: *Coloribus se ornando*. No se aderezan, ni componen (para halagar la vista) con colores postizos, ni hilan: *Indumenta sibi conficiendo*. No hilan, ni texen vestidos, ni sedas para vestirse; porque estàn tan vistosas, que de nada de esto necesitan para su pulcritud. Para agradar à su Esposo la Azuzena (*virgen*) no ha de trabajar en componerse con variedad de colores postizos: que tan lexos està de ser de su Divino agrado; que antes le dà en rostro. Ni ha de poner su cuidado en el vestido exterior: que quanto mas pobre, tanto mas roba sus cariños. Todo su cuidado ha de ser en texer ricas telas de buenas, y santas costumbres. No el vestido. (como dize el Preexcelso Agustino: *Neque affectetis vestibus placere, sed moribus*)

Augustin. in Regula.

Trabaje la Esposa de Christo; pero sea en adornar su alma con la variedad de virtudes: *Coloribus se ornando*. Que con tanta variedad de colores, serà fuerte atractivo de los cariños de su Esposo.

35 No solo sube Nuestra *Velada*, por la accion humilde de velarse, à la grandeza de *Señora*, y *Reyna*, (como hemos visto) que essas son grandezas humanas: sino que la levanta su dicha à la virginidad *Angelica*. Y no es mucho. Pues no ay cosa mas comun, que passar al ser de Angeles, los *virgines*. Algo mas ha de tener por *velarse*, que por el voto de *castidad*, que hizo à su Esposo. Si. Y yo dezia: que si por votar *castidad*, se acredita de Angel: el sugetar la cabeza al *Velo*, la acredita de *Querubin*.

36 Mas si los Predicadores nos avràn dexado algo, que dezir de aquella *Carroça*, que tanto ha rodado los Pulpitos. Viòla *Ezequiel* en el primer capitulo, y dize, que tiravan de ella quatro hermosas Pias, *Hombre*, *Leon*, *Aguila*, y *Buey*. Esta misma vision bolviò à ver en el capitulo dezimo. Y el que antes era *Novillo*, ya le parece *Querubin*. *Facies vna*, *facies Cherub*. Ay tal mudança! Què se hizo el *Novillo*? Passò à ser *Querubin*. Ea, que seria otra la vision. Esso no, que el mismo Ezequiel dixo, era la misma: *Ipsum est animal, quod videra iuxta fluvium Chobar*. Pues como el *Novillo* subiò à tanta grãdeza, que tenia vn rostro de *Querubin*, quedandose los demàs animales con rostro de Hombre, de Leon, y de Aguila? La respuesta està facil. (dirà alguno) Diziendo, que supone falso la duda. Pues por el Contexto se conoce, que no solo el *Buey*; si, tambien los demàs animales passaron à *Querubines*. (*Cumque ambularent Cherubim*) Apruevo la solucion. Y assentando, que en la Sagrada Escritura todo tiene misterio, y diziendo el Texto, que era *Querubin*, el que antes era *Buey*: *Facies vna, facies Cherub*. Quedandose los demàs animales, como se estavan, (atendiendo à la significacion de las vozes) busco el misterio. Y dezia: està, en que entre todos, solo el *Novillo* sugeta la Cerviz al Yugo. Y essa sugecion le eleva à la grandeza de *Querubin*. Mas para quitar todo escrupulo, y que este sentir no parezca voluntario, buscando exposicion, que le fie, halle *Fiador* en *Hugo* Cardenal, que glossando este Texto, pide atenciones: *Nota*, (dize el Cardenal) *pro vitulo posuit Cherub*. Notese, que en vez de dezir: *Buey*, (ò *Novillo*) dixo el Texto: *Querubin*. Y fue elegancia de el Profeta: *Et eleganter factum est hoc*. Mas en què estaria la elegancia? Aora miren. Querubin, es lo mismo, que plenitud de ciencia: y lo summo de el *saber*, està en saber *mortificar*, y *macerar* la carne:

Ezechiel. 1. v. 10. & cap. 10. v. 14. *Facies vna, facies Cherub: & facies secunda, facies hominis: & in tertio facies Leonis, & in quarto facies Aquilæ.* v. 20. *Et in quarto facies Aquilæ.* Hugo hic. *Id est, cœlestium contẽplatio. Et nota, pro vitulo posuit Cherub: quod interpretatur plenitudo sciẽtiæ. Et eleganter factũ est hoc: summa enim sapiẽtia est carnem macerare, & mortificare.*

ne: *Summa ſapientia eſt carnem macerare, & mortificare.* (proſigue Hugo) Y como de los quatro animales, que tiravan la Carroza, ſolo el *Buey* ſe ſugeta mas à la mortificacion, ya *arando*, ya *trillando*, y por vltimo ſiempre trae ſugeta la Cerviz al *Yugo*, por eſſo dize el Texto, que tenia roſtro de *Querubin*, quedandoſe los demàs, como ſe eſtavan. A eſta grandeza ſube la ſugecion, que de *Buey* paſſa à *Querubin*. Aora conmigo. Ya diximos de el *Tertuliano*, que el Velo es *Yugo*: y velarſe, es ſugetar al Yugo la Cerviz. Luego ſi el *Novillejo* (por ſugetarſe al Yugo) paſſa à ſer *Querubin*, quien ſe ſugeta al Yugo de vn *Velo*, ſe acredita de *Querubin*. Mas què mucho, que ſuba à tanta grandeza, quien tan rendidamente ſe humilla!

37 Otra expoſicion da el *Carenſe* à eſte Texto. Llama *Querubin*, al que antes era *Buey*: *Quia in maceratione carnis neceſſe eſt regi moderamine diſcretionis.* Porque para mortificar la carne, tambien es meneſter diſcrecion. El *Novillo* ſugeto al trabajo, es repreſentacion de la carne ſugeta al eſpiritu, y à la razon. Aquel ſe ſugeta al Yugo: y eſta deve eſtar ſugeta à la razon, à la diſcrecion, y prudencia. Paſsò el *Buey* à *Querubin*, para que con la plenitud de ſabiduria de *eſte* ſe corriga el demaſiado rigor de *aquel*. Algunas penitencias ay tan rigoroſas, que paſſan à imprudencias, y à indiſcreciones, quedando inhabiles deſpues para ,, otros exercicios. Por eſſo conviene, (eſcrivia el Maeſtro eſpiritual, el Venerable Padre *Fray Luis de Granada*) que el Varon devoto tenga la moderacion, y templança en el caſtigo, y tratamiento de ſu cuerpo, que ni con el demaſiado regalo ſe entorpezca, ni con el demaſiado rigor ſe adelgaze tanto, que venga à dar con la carga en tierra. Porque aſsi como en la vihuela, ni conviene, que las cuerdas eſtèn muy tiradas: (porque quebrarian) ni tampoco muy floxas. (porque no harian ſonido) Aſsi para eſta Muſica Celeſtial, ni conviene, que eſtè el cuerpo demaſiadamente hambriento: ni tampoco harto. Porque aſsi lo vno, como lo otro impide mucho eſte exercicio. Por eſſo en todos los ſacrificios de la vieja Ley mandava Dios, que ſe echaſſe ſal: por la qual ſe entiende la diſcrecion. Para ſignificar, que no le agrada ningun ſacrificio nueſtro, por grande; ſino por ſalado: que es templado con el ſabor de eſta ,, miſma virtud. (haſta aqui el Venerable *Padre Maeſtro*) De cuya doctrina ſe infiere la devida diſpoſicion, que ſe requiere para las mortificaciones, y penitencias.

,, 38 Mas porque es dificultoſo acertar eſte medio: (proſigue el *Venerable Padre*) y la carne tira ſiempre para ſi, y aboga por ſu parte; por tanto ſiempre deve el hombre tener por ſoſpechoſos ſus pareceres en eſte caſo: y ſi à algun eſtremo huviere de declinar, mas ſeguro es, que ſea contra ella, que por ella, porque por mucho, que la contradigamos, ella ſiempre, que vna vez, que otra, ſe ſuele entregar en ſu derecho: y no es mucho, que algunas vezes ſea defraudada de lo neceſſario, pues tantas ,, vezes hurta lo ſuperfluo. De todo ſe concluye, que en eſtos exercicios caminarèmos acertados, ſi nos ſugetamos al parecer de vn hombre *Docto*, *Prudente*, y *Sabio*. Que de eſta ſuerte todas las mortificaciones, y rigores, que executàremos en nueſtro cuerpo, ſeràn muy de el ſervicio de Nueſtro Dios. *Vel ideo Cherub pro vitulo ponitur: quia in maceratione carnis, &c.*

39 Ya, que hemos viſto, que aſsi como el *Angel de Guarda* por humilde ſube à ſuperior Gerarquia, el *Angel Guardado*, por velarſe, aſciende à tanta grandeza, veamos, ſi deſcubrimos

Hugo hic. *Vel ideo Cherub pro vitulo ponitur: quia in maceratione carnis neceſſe eſt regi moderamine diſcretionis. Vt in omni ſacrificio ſit ſal.*

El Venerable P. Fr. Luis de Granada 2. part. de la *devocion*, §. 11. fol. mihi 202. Levitici 2. v. 13. *Quidquid ob-*

obtuleris ſacrificij, ſale condies.

Vide tom. 2. trat. 4. § 4. n. 9. fol. 37.

mos alguna proporcion entre el Angel de Guarda, (que oy celebramos) y el Velo, que oy se pone Nuestra Professa. Ayla, y grande. Porque,

Assi como los Angeles *guardan de los peligros à los hombres* : *el* Velo *es la* Armeria, *que defiende la* pureza, y virginidad. *La Virgen, y la Religiosa ha de ser* Silvestre *en algun modo. Siempre han de vivir temerosas, y nunca seguras de si mismas.*

40 Dispuso la Magestad Divina, que los *Angeles* fuessen nuestra guarda: (dize el *Coronado* Pastor) *Angelis suis mandavit de te, vt custodiant te.* Està bien: y què se sigue de essa Guarda, ò Custodia Angelica? *Super Aspidem, & Basiliscum ambulabis,* (prosigue *David*) *& conculcabis Leonem, & Draconem.* Si los Angeles te guardan, pondràs à tus pies *Aspides, Basiliscos,* y *Dragones.* Donde notò nuestro *Iacobo de Voragine*, que en el Basilisco està significada la *torpeza*: porque assi como este animal mata, mirando, y tiene veneno en la vista, el *veneno* de la torpeza està en la vista. *Per Basiliscum,* (escrivia Voragine) *qui habet visum venenosum, intelligitur luxuria, quæ aspectibus inflammatur.* Y què remedio avrà contra el veneno de la Serpiente? La *Guarda* de los Angeles. Si el Angel te assiste, no te harà daño el *Dragon*: ni te ofenderà el veneno de los ojos de el *Basilisco.*

Psalm. 90. v. 11. & 13.

Voragin. ser. 1. de Sancto Michaele.

41 Violentamente fue llevada à la presencia de Faraon *Sara*: era hermosa en estremo, como advierte el Texto: *Pulchra nimis.* Repararon en su belleza los *Egipcios*, dieron noticia al *Rey*: y llevado de el amor libidinoso, mandò se la traxessen à Palacio: *Sublata est mulier in domum Pharaonis.* Y siendo Faraon Rey, y pudiendo vsar de *Sara*, segun su apetito, es cosa cierta, y assentada en los Expositores, (sobre este Texto) que no manchò su castidad, y pureza. Antes consta del Texto, que la Magestad Divna castigò à *Faraon*, y à toda la Casa Real, por este atrevimiento intentado, aunque no executado: *Flagellavit Dominus Pharaonem plagis maximis, & domum eius propter Sarai.* Que *castigo*, y *plagas* fuessen estas, lo explica el *Carense.* Dize, que executò Dios el castigo, no en *Faraon*, si, en su muger, y en las mugeres de sus criados, *esterilizandolas: Quia steriles faciens.* (escrivia el *Carense*) Que no es pequeño castigo para vna Monarquia la falta de sucesion en los *Reyes.* Lloramoslo en nuestros tiempos. O, quiera su Divina Magestad mirarnos con ojos de piedad, y levantar el castigo, que tan justamente experimentamos! Culpas nuestras son: y experimentarèmos de Dios la misericordia, si corregimos nuestras costumbres! Tambien alcançò la *plaga* à las mugeres, de los que assistian à la Persona Real: merecianlo sus culpas, por *aduladores*, y *lisongeros*, y alcançoles el castigo. Muchos de estos castigos conocemos, faltando la sucesion en las Casas de los *Señores*, y *Grandes.* A caso serà pena de pecados *Palaciegos.* El mismo *Hugo* se persuade tambien, à que castigò Dios à las mugeres con enfermedades, è inquietudes entre si: *Vel propria infirmitate, & tumultu earum.* Y vno, y otro no es pequeño castigo. Las enfermedades, y dolores (dize el *Maluenda*) eran gravissimos, y muy agudos. Por mayor tengo el segundo castigo. Originaronse *disturvios* entre las mugeres: y de estos se siguirian entre los maridos, *ruidos*, por el cariño, que las tienen. Porque encomençandose alborotos entre mugeres, no pàran hasta los maridos.

Genes. 12. v. 14. *Cùque ingressus esset Abrã Ægyptum, viderũt Ægyptij mulie-*

42 Finalmente descargò Dios el azote sobre *Faraon*, por conservar intacta, y pura à *Sara*: (dixo el Cardenal de *Santo Caro*) *Quam intactam volebat servare.* Y

rem, quod esset pulchra nimis, & sublata est mulier in domũ Pharaonis. Hugo hic. Flagellavit, &c. *Vxorẽ eius, & vxores seniorum: quia steriles faciẽs. Vel propria infirmitate, & tumultu earũ. Flagellavit plagis maximis.* Maluẽda hic: *Large diuinant*, quidam, *seminis fluxum, vel impotẽtiã coeũdi.* Alij, *pestẽ grasantem.* Nõnulli, *morbos, & dolores gravissimos, & acutissimos.* Plures, *sterilitatem in viris, & fœminis;*

V. 17. *Propter Sarai vxorem Abrahã.* Hugo hic. *Quam intactam volebat servare.* Abulens. cirat. à Barto, cap. 21. de castitate, fol. mihi 166. *Habebat enim Sarai Angelum sui corporis custodem: & quando dicebat ei, quod percuteret* Pharaonẽ *aliqua plaga, ne eam agnoscere posset, percutiebat. Et sic nunquam ad eam accedere potuit. Sic enim legitur de* B. Agnete, *quod haberet Angelum Dei corporis sui custodem, nec permittebat aliquem iuvenem ad eam accedere.*

Tertul. de Velandis Virginib. *Vela caput tuũ: omnes in te ætates periclitãtur. Induc armaturam pudoris: circunduc velũ verecũdiæ: murũ sexui tuo strue, qui nec tuos emittat oculos, nec admittat alienos.*

si quieren saber, quien era el Ministro de este castigo, era el Angel de su Guarda. (dixo el *Salomon* de España) Si el Barbaro Rey queria manchar su pureza, se ponia en oracion *Sara*, y pedia al Angel de su Guarda la defendiesse, y conservasse en su pudicicia: y obsequioso el Angel à sus suplicas, castigava estos atrevimientos, añadiendo castigos à castigos, enfermedades, y dolores: *Quando dicebat ei*, (escrivia el Abulense) *Quod percuteret Pharaonem aliqua plaga, ne eam agnoscere posset, percutiebat.* (lo qual celebra la Iglesia de Santa Ynes) Estos son los favores, que experimentan, los que se acojen à la protection de el *Angel de su Guarda*. Pondrán à sus pies el Basilisco infernal de la *luxuria*, y saldrán victoriosos de los peligros, cantando por suyo el triunfo, y la palma: *Super Aspidem, & Basiliscum ambulabis.*

43 Ven esto, que haze el *Angel* con los que patrocina, pues esso mismo haze el *Velo*: defiende la virginidad, y pureza de el veneno de la vista de los hombres. Muchos riesgos corre la virginidad: mas tambien ay armas para su defensa. Y quales son? Los Santos Angeles de Guarda. Esso dixo David: mas no son essos solos. Que tambien el *Velo* es de la pureza *Armeria*: (dixo el *Tertuliano*) *Induc armaturam pudoris: circunduc velum verecundiæ.* Es el Velo *Armeria*, y muro de la pureza, porque con èl se tapa la vista à las cosas terrenas, y perecederas: y con èl se defiende de los daños, que la pueden hazer agenos ojos, siendo el *blanco* de su vista. Que es muy ligera de sangre esta virtud, y achacosa de *mal de ojo*: y tan delicada, que vn solo mirar la ofende. Pues quien quisiere conservar la virginidad, ponga sobre su cabeza vn *Velo*, que con èl cerrarà la vista à los daños, que le pueden venir: y escuse à daños à otros.

44 Con el *Velo* se conserva la virginidad, porque con èl se oculta: (cubierto el rostro) y descubierto èste, se pierde. Y no solo el ser vista; la possibilidad de serlo, ofende aquesta virtud. Cansòse el Rey *Asuero* de *Vasthi*, llevado mas de el vino, que de la razon: (achaque muy ordinario de los casados, que se dan à este vicio) y porque no estuviesse sin muger, decretò el Consejo, que se convocassen *Doncellas* de todo el Reyno, y la que mas fuesse de el gusto de *Asuero*, essa fuesse Reyna: *Quærantur Regi Puellæ virgines, ac speciosæ.* Executòse el orden. Y entre las doncellas, que presentaron à *Asuero*, vino la hermosissima Esther. *Esther quoque inter cæteras puellas ei tradita est.* Note el curioso, que hasta este *verso*, siempre, que el Texto haze mencion de estas Doncellas, las llama *Virgines*: y despues no las da este nombre. De que busco razon. Dirà alguno, que ya *Asuero* las avia visto, y las empañò mirandolas. Lo contrario consta de el Texto. Porque en el verso siguiente se dize, que *Esther* agradò al Rey: *Quæ placuit ei, & invenit gratiam in conspectu illius.* Y si antes la huviera visto, antes le huviera agradado. Pues si *Asuero* aun no las ha visto, por què las quitã el decoroso titulo de *Virgines*? Porque aunque no las avia visto, podia averles visto: (pues las tenia en Palacio) y para que el crystal de la virginidad se empañe, le basta la *possibilidad* de ser vista. Sentir grande de el *tres vezes Tulio* de Africa. *Ex eo virgo desinit esse, ex quo potest non esse.* Otras cosas dexan de *ser*, quando dexan de ser; pero el *ser de Virgen* dexa de ser, quando puede *dexar de ser*: porque dexa de ser, por la *possibilidad de no ser.*

Esther. 2. v. 2. & 8.

Tertul. de Velandis Virginibus.

45 En esto ha de trabajar la *Esposa* de Iesu Christo: aqui ha de poner todo su cuidado, cuidando de no ser vista de ojos humanos, que la empañarán el crystal de su pureza. Para esso se pone el *Velo*, para que sea resguar-

guardo, y defensa de esse precioso tesoro. Con el Velo, y la mortaja, que viste parecerá *fea* à los ojos de el mundo; pero muy *hermosa* à los de Dios. (dixo el *Almibar* de la Iglesia, hablando de la virginidad) *Tu foris pannosa; intus speciosa resplendes: sed divinis aspectibus, non humanis.* La especiosidad, y hermosura, que traen consigo las galas, sedas, y brocatos; ado n.n al sugeto, quando se pone el vestido; pero essa hermosura dexa de ser, quando se le quita: porque es propia de el vestido; no de el que se le pone. (por ser extrinseco al sugeto) Las mugeres mundanas visten *Purpuras*, y *Cambray*: pero visten la conciencia de *basto paño*: muy vistosas por de fuera con joyas, y piedras preciosas, que traen; mas la conciencia *mui fea* con las culpas: *Conscientia pannosa iacet: fulgent monilibus, & sordent moribus.* (dixo el Melifluo Bernardo) Y de toda esta doctrina es la razon. Porque con estos adornos desdoran su pudicicia, y tambien la agena. No assi la *Religiosa*. Viste *basto sayal*: cubre su rostro con el *velo*, pareciendo à los ojos de el mundo, mas *muerta*, que *viva*. (de que dimos razones) Pero en lo interior de su alma està muy *hermosa*, y adornada de virtudes: siendo la guarda de su hermosura el *Velo*, con que cubre su rostro, para *no ver*, ni ser *vista* de ojos humanos.

Div. Bernard. citat. à Guill Peraldo, tom. 1. trat. de Tẽperãtia, fol. mihi 514. Idẽ *Decor, qui cum veste induitur, & cũ veste deponitur, vestis pro culdubio est; nõ vestit. Filiæ Babylonis, quarum vere gloria cõfusio est, induuntur purpura, & bisso, & subinde conscientia pannosa iacet: fulgent monilibus, & sordent moribus.*

Vide tom. 2. trat. 4. §. 11. à num. 17 vsque 25. fol. 89.

46 Toda la gloria de el Alma Santa consiste (dize el Coronado Pastor) en la variedad de virtudes: *Omnis gloria eius in fimbris aureis, circumamicta varietatibus.* De vn Alma Religiosa lo entendiò el Carense: *Id est, Relgiosæ* Este es el vestido, que ha de vestir la *Religiosa*. Pero notese, que ha de ser interior; no exterior: *Ab intus.* Y explicò Hugo: *Id est, in pura conscientia.* La conciencia, y el alma ha de estar vestida con diversos colores de virtudes. Esta es la hermosura, que roba los cariños de el Esposo: *Concupivit Rex speciem tuam.* Estas las joyas, con que el Alma Santa se ha de vestir. La hermosura sea interior: (dize el Preexcelso Agustino) *Pulchritudo intrinsecus.* Que no importa sea el Habito de sayal, ò estameña, estando el alma bien vestida de gracia: importa poco parecer *fea* a los ojos de el mundo, si està *hermosa* à los de Dios. En hora buena, (dize *Agustino*) que en las fimbrias doradas aya variedad de doctrina, y hermosura: pero que importa todo esto, si falta la hermosura interior: *Ista quid prosunt, si non sit pulchritudo ista intrinsecus?*

Psalm. 44. v. 14. *Omnis gloria eius filiæ Regis ab intus, in fimbris aureis circumamicta varietatibus.*

Hugo hic. Omnis gloria eius. explicò Hugo: *Id est, in pura conscientia.*

47 En las *fimbrias* (dixo Hugo) estàn significadas las obras: *Per fimbrias intelliguntur opera.* En el *Oro*, la caridad: *Aureis autem vocat charitatem.* Aqui ha de aplicar la *Religiosa* su cuidado: que sus obras vayan vestidas con el precioso Oro de la *caridad*, sin que la deva ninguna atencion el vestido exterior. Cubra su rostro con el *Velo*, que serà muro fuerte para defender su pureza: vista pobremente; procure, empero, que el vestido interior, que labra para su alma, esto es, las buenas obras, con que la adorna, lleguen à tocar la fimbria de el vestido de su Esposo, que vayan limpias, y puras, encendidas en amor, y caridad, que de esta suerte llegarà al fin deseado.

48 Bolviendo à nuestro assumpto, me ha caido muy en gracia vn dicho de el *Obispo Lugdunense, mi Peraldo.* La Virgen (dize el Parisiense) ha de ser *Silvestre* en algun modo: *Virgo debet esse aliquantulum Sylvestris.* (no vendràn en este sentir los *Criticos*: porque estos no gustan sino de las mugeres cultas en el hablar; à las quales llaman *Angeles*, y no son, sino *bachilleras*: y serán mas discretas, mientras hablaren menos) De que da razon: *Sylvestria animalia soleat habere pulchriorem pellem, quam domestica.* Los animales *Silvestres* suelen tener la piel, (ò el vestido)

cientia. Varietatibus. *Multarũ virtutum.*

Augustin. hic. *Pulchritudo intrinsecus. In fimbris autem aureis varietas linguarum, doctrina, decus. Ista quid prosunt, si non sit pulchritudo ista intrinsecus.*

Hugo hic. *Item, quia fimbriæ sunt partes extremæ vestimentorum, per fimbrias intelliguntur opera, quæ perseverãtiæ ducunt ad finem.* Aureis autem vocat charitatem. *Si tetigero fimbriam vestimenti eius, salua ero.* Matth. 9. v. 21.

Guillelm. Peraldus. vbi sup. fol. 517.

que les diò naturaleza, mas hermosa, y vistosa, que los *Domesticos*. Acreditalo la experiencia en algunos animales, aunque no en todos. De esta razon daràn muchos, la que quisieren. Doy la que se me ofrece. (para el assumpto) Verdad es, que no todos los animales Silvestres tienen la piel mas vistosa, que los Domesticos; pero se puede dezir, que la tienen mas hermosa porque los *Domesticos* cada dia los registran nuestros ojos; pero los *Silvestres* rara vez: y como los vemos tan pocas vezes, nos parecen mas hermosos à la vista. Mayor milagro es (en sentir de el Preexcelso *Agustino*) governar este Vniverso, que dar de comer à cinco mil hombres con cinco panes, y dos pezes: admiranse los hombres de este prodigio, y no se pasman de aquel. Y es la causa, que dar de comer à cinco mil hombres con tan poco pan, es cosa *inaudita, rara*, y *nunca vista*, y por esso se admiran: *Illud mirantur homines, non quia maius est; sed quia rarum est.* Pues vèn aì, porque los animales Silvestres son mas hermosos â la vista: no porque todos tengan mas vistosa gala; sì, porque no los vemos tan frequentemente. No es el vestido de la Religiosa *pulcro*, por ser vn poco de sayal: (ò estameña) à Silvestre tira en algun modo; (*Aliquantulum Sylvestris*) pero es muy vistoso, quanto mas se retira de las *vistas*: (ò visitas) *Pulchriorem pellem.* Dexarse ver cada dia, es vilipendio en vna virgen consagrada à Dios, y tendran en menos el Sagrado Habito, (vestido pobre) que visten: *Quibus quotidiana viluerunt.* Pero si rara vez (ò ninguna) se dexa ver essa pobreza en el vestido, servirà de admiracion, y espanto: *Vt non maiora; sed insolita videndo, stuperent.*

Augustin. tract. 4. in Ioann. *Maius enim miraculũ est gubernatio totius mundi, quam saturatio quinque milliũ hominum de quinque panibus. Et tamen hoc nemo miratur: illud mirantur homines, non quia maius est; sed quia rarum est. Vt nõ maiora; sed insolita videndo, stuperẽt, quibus quotidiana viluerunt.*

49 *La ocasion haze al ladron.* (dize el comun proloquio) La oportunidad de pecar abre el camino para ofender à Dios, y perder la pureza. El atrevimiento incestuoso de *Amon* con su hermana *Thamar*, todos le sabemos. Y tambien sabemos, que para executarle, mandò el *Principe* salir de la sala à todos los criados: que acaso sino se huvieran visto solos, no se huviera atrevido à proponerla su depravada intencion. Fingiòse malo *Amon*, pidiò à su Padre *David* le assistiesse *Thamar* à disponerle la comida, y ella caritativa la sazonava con sus proprias manos. Y luego que se viò à solas con ella, la quitò su honor: *Faciat sorbitiunculas*: dize el Texto. Hizole vnos *pistos*, ò *sustancias*. El Cayetano leyò de el Hebreo: *Cordialia*. Hizole vnos cordiales. O, que de purezas virginales se han perdido con palabras *cordiales*! Es facil la aplicacion à nuestro assumpto, y por esso no me detengo à mas ponderacion.

2. Regum 13. v. 9. *Eiscite Vniversos à me.* V. 6. *Veniat Thamar, vt faciat in oculis meis duas sorbitiũculas.* Caietan. hic. *Iuxta Hebræum habetur*: duo cordialia. v. 8. *In oculis eius coxit sorbitiunculas.*

50 Las virgines (dize el Melifluo *Bernardo*) ordinariamente estàn temerosas, y nunca viven seguras de si mismas: *Solent virgines, quæ vere virgines sunt, semper esse pavidæ.* Y para conservar el crystal de su pureza, aun tienen miedo de las cosas, que las son licitas, y que las asseguran su quietud: *Et vt caveant timẽda, etiam tuta pertimescere.* Y si esto dize San *Bernardo* de las cosas licitas, què dirèmos de la frequencia del *mirador*: y de las visitas cotidianas de los *Locutorios*, pues (à caso) no todas serân licitas! Si la *Religiosa* consagrada à Dios quiere vivir en pureza, y castidad, trabaje por retirarse de las comunicaciones de afuera, sea Silvestre en su trato: (*Debet esse Sylvestris*) que de esta forma labrarà para su alma vn vestido muy pulcro con variedad de colores de virtudes. (*Sylvestria animalia solent habere, &c. circumamicta varietatibus*)

D. Bern. citat. à Guilleh. Perald. vbi sup. fol. 517.

Vide tom. 2. trat. 5. s. 19. n. 14. fol. 534.

51 Cubrirás tu rostro con vn *Velo*. (le dize Dios à Ezequiel) *Faciem tuam velabis*. Y quedaràs tan ciego à las cosas de este mundo, que no tendràs ojos para ver aun la tierra: *Et non videbis terram.* Quiere dar à entender la Magestad Divina al *Profeta*, y en cabeza suya

Ezechiel 12. v. 6. *Faciem tuam velabis, & non videbis terram.* Hugo hic: terram, *id est, terrena; quia om-*

omnem considerationẽ suã debet homo in morte ad se colligere. Nõ debet homo considerare terrena, quæ dimittit: nec amicos, quos deserit: sed oculos debet claudere ad omnem talem aspectum: & ad se, vel ad Deum totũ se convertere.

suya, à *nosotros*, (dize la Glossa de mi *Hugo*) que en la hora de la muerte deve el hombre cuidar solo de las cosas de su alma, aplicando toda su consideracion en orden *à si*, sin divertirse à las cosas terrenas: ha de mirar solo à Dios, y à si: *Quia omnem considerationem suam debet homo in morte ad se colligere.* No le ha de llevar la atenciõ, en aquella ocasion, la *hazienda*, los *gustos*, y *regalos*, que dexa en este mundo: *Terrena, quæ dimittit.* Ni los *Amigos*, que pierde: *Amicos, quos deserit.* Ha de cerrar los ojos a todo lo caduco, y perecedero: *Ad omnem talem aspectum.* Y ha de abrir los ojos del alma, para mirar solo à *Dios*, y à *si mismo*: *Ad se, vel ad Deũ totum se convertere.* Muere la Religiosa con la *Profesion*, y *Velo*, que pone sobre su cabeza: y lo mismo es llegarsela esta *hora*, que llegar la hora de su *muerte*. Muere, y assi solamente ha de cuidar (desde esta *hora*) de las cosas de su alma. No ha de aplicar su cuidado, ni su vista, à las *cosas* deste mundo, à las *conveniencias*, *gustos*, y *regalos*: no à las *Amigas*, que dexa: à los *Padres*, *Parientes*, y *Hermanos*, que tiene. Finalmente ha de quedar tan ciega à todo lo *mundano*, que aun no ha de tener *ojos* para mirar la tierra: *Non videbis terram.* Y toda la atencion la ha de poner en mirarse *à si*; y à su Esposo *Iesu Christo*. *Ad se, vel ad Deum totam se convertere.*

Vel per prædicta verba nobis significatur modus viuẽdi in actione, & contemplatione.

52 Aun mas alma tienen las palabras del *Texto*. (prosigue *Hugo*) Porque en ellas nos enseña su Magestad (como Soberano Maestro) vn modo de vivir *activo*, y *contemplativo*: *Modus vivendi in actione, & contemplatione.* Proprio empleo del estado Religioso. Hase de exercitar la *Religiosa* en las obediencias manuales, que la manda la *Prelada*; pero tambien ha de darse à la contemplacion, y meditacion de las cosas Celestiales: (obligacion muy precisa à su profesion) *In humeris portabis.* (dize Dios al *Profeta*) Advertote, que llevarás sobre tus ombros. Què he de llevar, Señor? *Onera fraterna.* (dize *Hugo*) Ha de assistir la Religiosa à las demàs, exercitando la caridad, sirviendo à las enfermas, ocupandose en cosas serviles, y demas oficios, que la mandaren. Que esto pertenece à la vida activa: *Quantum ad vitam activam.* Y despues de estos exercicios? *In caligine effugies.* Y dixo Hugo: *Quærens secretum, & altum contemplationis.* Despues se deve entregar à la oracion, vniendose con su Esposo con afectos tiernos. Ocupese de dia (*per diem*) en obras serviles: Pero de noche (*in caligine*) retirese al *Oratorio*, ò *Coro*, à tratar con Dios los negocios mas secretos de su alma: mirandose *à si*, para componer su vida en *amor*, y *temor* de Dios, y contemplando las Divinas perfectiones. *Ad se, vel ad Deum totam se convertere.*

In humeris portabis. *Onera fraterna quantũ ad vitam activam. Et hoc per diem.* In caligine effugies, vel effugies. *Quærens secretum licet, secretũ & altum cõtemplationis.*

53 Otra explicacion dà *Hugo* à este Texto. Mientras durã los dias de esta vida, ha de echar el hombre sobre sus ombros la carga, que Dios le ha dado, para que sea llevado en ombros agenos el dia de su muerte: *Per diem vitæ præsentis debet homo portare, vt in caligine, id est, in termino vitæ præsentis mereatur portari.* El que en esta vida aplica el ombro à los trabajos, que Dios le embia, segun el estado que tiene: quien con gusto sufre *afrentas*, *contumelias*, *injurias*, y *baldones* de sus hermanos, tendrà el premio de ser llevado à la gloria con las oraciones fraternales: *Portabitur in morte orationibus fratrum.* No se puede dezir cosa mas propria para nuestro assumpto. Si la *Religiosa* sufre las mortificaciones de su estado, y las lleva con paciencia: si se sugeta humilde à su *Prelada*: si tolera con sufrimiento los trabajos de la Religion: si tiene paciencia en llevar las impaciencias de sus Hermanas, &c. Quando se llegue la hora de passar de esta vida à la otra, serà llevada à la gloria por las Oraciones de sus Hermanas. La corona de la gloria, en quanto à la substancia, (dezia vn gran Maestro mio

In humeris portabis, &c. *Per diem vitæ præsentis debet homo portare: vt in caligine, ideſt, in vespere senectutis, vel termino vitæ præsentis mereatur portari. Qui enim portat in vita sua laborãdo, & onera fraterna sustinendo: vel contumelias, & iniurias pro Christo libenter sufferendo, portabitur in morte orationibus fratrũ. Opera enim fidelium sequuntur illos.*

mio) la labramos los Religiosos con la observancia de los Divinos *preceptos*, y de nuestras *leyes, y constituciones*: los esmaltes, empero, las joyas, y piedras preciosas, con que se adorna esta corona, los labramos nosotros mesmos, tolerandonos vnos à otros, llevando con paciencia las impertinẽcias de este, y del otro. Este ha de ser nuestro cuidado, esta nuestra vigilancia todo el tiempo que vivieremos en este mundo, para merecer la corona de la gloria. *Ad quam nos perducat, qui cum Patre, &c.*

KALENDA,
EN LA VIGILIA DEL NACIMIENTO DE CHRISTO NVESTRO SALVADOR.

Iesvs Christus Æternus Deus, Æternique Patris Filius in Bethleem Iudæ nascitur ex Maria Virgine, factus homo. Ex Martyrologio Romano.

Bethleem. Domus panis. *Interpretatio Biblica.*

1 VNA muy buena *nueva*, alegre, y de suma importancia nos trae el Correo venido del Cielo. Y consiste esta buena *noticia*, en que mañana verèmos la Gloria de Dios en el Nacimiento del Verbo Divino, hecho hombre. *Hodie scietis, quia veniet Dominus: & mane videbitis gloriam eius.* Y es mucha razon, que se publique alegria tan singular, y que la sepan todos. Desamparò el exercito de *Syria* el cerco, que tenia puesto à *Samaria*. Llegaronlo à entender algunos de los sitiados, y dixeron: *Hæc dies boni nuncij est. Si tacuerimus, sceleris arguemur.* Dia es este de buenas nuevas: si callamos, se nos imputarà *à culpa*. Sean todos participantes de esta *noticia*, demos noticia à todos los Ciudadanos, para que todos participen de los viveres, que dexaron nuestros enemigos, y se acabe la *necessidad*, y *hambre*, en que nos hallamos.

Invitatorium huius diei.

4. Regum 7. v. 2.

Mañana en Belem, (*Casa de Pan*) se nos dà el verdadero *Pan* del Cielo, para remediar la hambre, de los que estavamos sitiados de la *culpa*: y para llenarnos de la abuncia de felicidades, y dichas. Quiẽ podrà ocultar nueva tan *buena*, y tan *deseada*? Como no articulàra vozes la lengua de *carne*, al ver, q̃ el Verbo Divino se hizo *Carne*, (*Verbum caro factum est*) por amor de la *carne*? Esta nueva, que por excelencia se llama *Evangelio*, si la callamos, serà *culpa*. Y assi devemos publicarla, para que sea comun la *alegria*. Mañana nace en Belem *Iesu Christo*, Eterno Dios, y Hijo del Eterno Padre: *Iesus Christus Æternus Deus, Æternique Patris Filius, &c.*

Evangeliũ, Bonum nunciũ. Ecclesia in invitatorio Dominicæ Primæ Adventus.

2 Gracias à Dios, que ya estamos tan junto al *bien*! Tres semanas ha, que nos està previniendo la *Iglesia*, (nuestra Madre) para que nos prevengamos à recibir à este Soberano Señor: *Ecce venit Rex* (dezia cuidadosa à los *Fieles* la Iglesia en el *invitatorio* del Domingo Primero de esta di-

dilatada vigilia) *Occurramus obviam Salvatori nostro.* Ya viene el *Rey*, salgamos à recibirle. Y esta dichosa mañana nos haze madrugar, para avisarnos, que està tan cerca, que llegarà mañana: *Mane videbitis gloriam eius.* Viene Rey: *Ecce Rex venit.* Y viene Esposo: *Tanquam Sponsus.* Y oygo à las Almas (*sus Esposas*) dezirle à este Señor, por David: *Vias tuas, Domine demonstra mihi, & semitas tuas edoce me.* Sepamos, Señor, vuestros *caminos*: y enseñadnos vuestras *sendas, y veredas.* Y notò el *Cayetano* la diferencia de *caminos, y sendas.* Por los *caminos* entiende, los que siguen los *Seglares* ajustados vna vida *comun*, y camino, que lleva al Señor, sin mucha *aspereza*. Por las *sendas* entiende el *camino* estrecho de los *consejos* de la vida *Monastica*, y Religiosa: *Semitas hoc est* (escrivia mi gran Maestro) *Semivias artiores ad te ducẽtes.* No me contẽto, Señor, con saber el *camino*; quiero saber las *sendas, y veredas*, por donde viene vuestra Magestad, para salir al encuentro.

Psal. 18. v. 6. Hugo hic: *Ornatus decore virtutum, & gratiarum.*

Psal. 24. v. 4. Caiet. hic: & semitas, *Semivias, hoc est, artiores*: tuas *ad te ducẽtes*, doce me. Hug. hic. Semitas tuas edoce me. *Id est, cõsilia, & secreta, & mistica legis, quantum ad perfectos, qui cõsilia adimplent.*

3 Aora expliquenos vn exemplo. Quando vn *Amigo* espera à *otro*, que viene de *fuera* à ser su *Huesped*, sale à recibirle al camino. Y lo primero, que solicita, es saber el *camino*, por donde viene. Porque fuera *Barbarismo* salir à esperarle por la Puerta de *Santo Thomàs*, si ha de entrar por la de *Zamora*.

Isaiæ 40. v. 3. Hugo hic: *Id est, reddite nõ per viam regiam, sed per semitas breviores, & rectiores.* Item: *Parare vias Domini pertinet ad sæculares: sed rectas facere semitas pertinet ad Claustrales.*

4 Aqui, sin duda, mira N. Madre la Iglesia, quãdo tan repetidas vezes dize à los *Fieles* este Adviento: *Rectas facite semitas Dei nostri.* Hazed derechas las *veredas* de Dios. Esto es, salid à recibir à Dios por los *caminos*, que su Magestad viene, que esso es ir por *camino derecho*. Mas quien nos darà essos *caminos*? Quien nos dara de ellos las *señas*? Dixolo en breves palabras *San Lucas*: *Hoc vobis signum* Las señales ciertas de los *caminos*, por donde Dios viene, son las que diò el *Angel* à los Pastores: *Invenietis infantem pannis involutum, positum in præsepio.* Y dixo la *Glossa* (citada de *Hugo*) *Nota, quod tria signa dat Angelus Pastoribus, per quæ possent Dominum invenire, scilicet, Puritatem, Paupertatem, Humilitatem.* Los caminos por donde viene este Señor, son tres. Es el Primero el camino de la *Pureza*: y este està entendido en el *Infante* Dios. *Puritas intelligitur per infantem.* Es el segundo el camino de la *Pobreza*: y este està entendido en los *Pobres paños*, en que Maria Santissima le embolviò. *Paupertas per pannorum involutionem.* Y es el tercero el camino de la *Humildad*: y este està entendido en la *Posicion* del Niño Dios en el Pesebre: *Humilitas per præsepis reclinationem.* Por estos tres caminos han de salir las Almas Santas (*y Religiosas*) à recibir al *Esposo*, si quieren encontrarle. Vamoslos ponderando.

Lucæ 2. v. 12. *Hoc vobis signum: invenietis infantem pannis involutum, & positum in præsepio.* Glossa apud Hug. hic: *Nota, quod tria signa dat Angelus Pastoribus, per quæ possent Dominum invenire, scilicet, Puritatẽ, Paupertatem, Humilitatẽ.* Puritas *intelligitur per infantẽ.* Paupertas *per pannorũ involutionem.* Humilitas *per præsepis reclinationem.*

El Primer Camino, *por donde ha de salir el Alma* (Esposa de el Señor) *à recibir à Dios, es el de la* Pureza.

5 NAce *Niño* este Soberano Esposo de las Almas: *Puer natus est nobis.* Y si averiguamos, què quiere dezir *Niño*, nos dirà *San Antonio de Padua*, que es lo mesmo, que *Ayre puro: Puer, Purus aer.* Viene Dios *Niño*: y si *Niño* es lo mismo, que *Pureza*, viene por el camino de la *Pureza*. Y por este camino han de salir à buscarle las Almas (sus *Esposas*) si quieren encontrarle.

D. Anton. de de Padua. Dominica infra Octav. Epiph.

Cant. 4. v. 16. Gislerius hic. Expositione ex Patribus, Hugo hic. Sucge. *Id est, recede, ne horti mei pulchritudinem, & flores amittant.* Et veni Auster. *Id est, prosperitas, vel gratia spiritus Sancti.* Perfla hortum meum.

6 Quexas reconociò la *Esposa* en su *Dueño*: y ansiosa por recibirle en su jardin, dezia: *Surge Aquilo, & veni Auster, perfla hortum meum, & fluant Aromata illius* Y es la inteligencia mas comun, (dize *Gislerio*) que por el *Aquilon* està significado el *Demonio*: y por el *Austro* el *Espiritu* de Dios: *Expulso Diabolo, per Aquilonem designato, advocatur Spiritus Sanctus per Austrum.* Para que venga Dios al jardin del *Alma*, ha de salir de ella el Demonio. Es como si dixera la *Esposa*: Aquilon, y Austro son *Ayres* encontrados. De el *Aqui-*

meum. *Vt flores emittens, & pulchra redolens in Sponſi conſpectu appaream.* Hieremiæ 1. v. 14. Habacuc. 3. v. 3. Hugo hic. Deus. *Filius Dei.* Ab Auſtro veniet. *Ab illa calida regione de ſinu Patris: vel à charitate mia, qua dilexit nos.* Vel *a Bethleem ſita ad Auſtrum.* Lauret o verbo Auſter. *Interdum ſumitur fervor Spiritus Sancti: cuius aduentu antiquus hoſtis, velut Aquilo, expellitur.*

Aquilõ viene todo el mal: *Ab Aquilone pandetur omne malum.* Por el *Auſtro* viene todo el bien: *Deus ab Auſtro veniet.* Alto, pues, *Aquilon*, idos de mi jardin: *Surge Aquilo.* Y vos, *Auſtro*, venid à èl: *Veni Auſter.* Por què ha de venir el *Auſtro* al jardin, y ſe ha de ir el *Aquilon*? Aora miren. Sabia la *Eſpoſa*, que viene el *Eſpoſo* Niño (*Puer*) por el camino de la Pureza, hecho *Niño*, que es lo miſmo, que *Ayre puro.* Saliò al jardin, y corria *Aquilon*: y como eſte Ayre es *frio, deſabrido*, y *contrario* à la producion de las *flores*, le dize, que ſe auſente. El *Auſtro*, empero, es Ayre *ſuave*, y *puro*, de quien dixo *Laureto*, que *ſignificat fervorem Spiritus Sancti.* Y al fin es el camino, por donde Dios viene: *Deus ab Auſtro veniet.* Y hizo la *Eſpoſa* eſta quenta: A Dios ſe ha de ſalir à recibir por el *camino*, que viene ſu Mageſtad: viene por el camino de la *Pureza*, (ſignificada en el *Auſtro*) pues vayaſe el *Aquilon*, y venga el *Auſtro.* Que con eſſo ſerà recibida la *Pureza* con *Pureza*, y no ſe errarà el camino.

Matth. 25. v. 1. Hilar. hic in caten. D. Tho. *Vel Sponſus, atque Sponſa, Dominus noſter eſt in corpore Deus: nãque Spiritui caro Sponſa eſt. Lampades autẽ, quas acceperunt, animarum ſplendentium lumẽ eſt, quæ Sacramento Baptiſmi ſplenduerunt.*

7 En la Parabola de las Virgines, dize el Evangeliſta *San Matheo*, que ſalieron à recibir al Eſpoſo: *Exierunt obuiam Sponſo, & Sponſæ.* Y anduvo muy ſingular *San Hilario* en la inteligencia de eſte Texto: *Sponſus, atque Sponſa*, (eſcrivia el Gran Padre de la Igleſia) *Dominus noſter eſt in corpore Deus: namque Spiritui Caro Sponſa eſt.* (que es lo que dixo el Evangeliſta Iuan: *Verbum caro factum eſt*) Deſpoſoſe el *Verbo* con la *Carne*: la *naturaleza Divina* con la *Humana*: Dos naturalezas ſe vnieron en vn *ſupueſto.* Ya tenemos, que el *Eſpoſo*, y la *Eſpoſa* del Evangelio, à quien ſalieron à recibir las *Virgines*, fueron el *Verbo*, y la *Carne*, que por la vniõ hypoſtatica ſe enlazaron en nudo indiſſoluble: *Quod ſemel aſſumpſit, numquam dimiſit.* Que es claramẽte dezirnos, que ſalieron à recibir las *Virgines*, à Dios *hecho hombre* Veamos, empero, ſi encontraron con el *Eſpoſo.* De las *cinco Prudentes* dize el Evangeliõ: *Intrauerunt cum eo ad nuptias.* Hallaronle, y en *caſtos* jubilos celebraron las bodas. Y las *Necias* hallaron cerrada la puerta: *Clauſa eſt ianua.* Mas como (ſiendo Virgines todas, y ſaliendo à recibir todas) vnas tienẽ la dicha de hallar, lo que *buſcan*: y à otras dan con la puerta en los *ojos*?

Iſaiæ 62. v. 1. Hugo hic. *Nota, quod Chriſtus bene comparatur lampadi. In lampade enim tria concurrunt*, vitrum, oleũ, ignis: *& Chriſtus, habuit* vitrum *humanitatis*: & oleum *gratiæ, & veritatis*, & ignem *Diuinitatis. Caro enim Chriſti cõparatur vitro, propter* mundiciam, *quia ſine peccato fuit.* Itẽ *Chriſtus habuit* oleum *gratiæ, & pietatis: lene, & mitigatiuum ad ſanãdũ ægros: pingue, & cõfortatiuũ ad cibandum famelicos: lucem, & illuminatiuũ ad illuminãdum tenebroſos.* Item *ignẽ diuinitatis habuit.* Deus *enim fuit, & homo.* Apoc. 21. v. 23

8 Aſsi meditava yo la reſpueſta. Ya vimos de *San Hilario*, que ſalieron à recibir al Verbo en carne. Y eſte como viene? Dixolo Iſaias: *Propter Sion non tacebo, & propter Ieruſalem non quieſcam, donec egrediatur, vt ſplendor iuſtus eius, & Salvator eius, vt lampas accendatur.* Habla à la letra eſte Texto de *Chriſto*, Señor nueſtro. Y dize el *Profeta*, que no ſe aquietaràn ſus anſias, haſta ver nacer, como *Eſplendor* hermoſo, al *Iuſto*: y al *Salvador*, como luzida *lampara.* Eſto vltimo hemos meneſter. *Salvator eius, vt lampas accendatur.* Y dixo la Gloſſa de mi Carenſe: *Chriſtus bene comparatur lampadi.* Con toda propriedad ſe compara Chriſto à la lampara. Aora noten. (dize el *Cardenal*) Très coſas concurren en la lampara: *Vaſo*: *Azeite*: y *Luz.* Lo material del vaſo es *Vidro*: y eſtà en èl (por lo *quebradizo*) ſignificado lo *humano*, y eſpecialmente la Humanidad de Chriſto: *Propter munditiam.* (eſcrivia el *Carenſe*) En el *Azeite* eſtà ſignificada la *gracia*: y en la *Luz*, la *Divinidad.* Ven aqui, que Chriſto nace *Lampara* miſterioſa. (y aun en la Gloria ſe precia ſerlo: *Lucerna eius eſt Agnus*) Ya diſcurro, por què las Virgines *Prudentes* hallaron al *Eſpoſo*, y por què no le hallaron las *Necias.* Venia el Eſpoſo *Lampara encendida*: ſalieron al *Eſpoſo* las Virgenes, todas con *Lamparas*; mas no todas *encendidas*, porque las *Necias* ſe fueron ſin *Azeite.* Las *Prudentes*, (como tales) fueron prevenidas de *Vaſo*, de *Azeite*, y de *Luz*: Las *Necias* fueron ſin eſſas prevenciones: no buſcaron à Chriſto por el camino, que venia. Venia ſu Mageſtad *Lampara luzida*, y ellas ſe iban à buſ-

buscarle cõ *Lamparas muertas*: pues como le avian de encontrar? Las *Prudentes* si: que le buscaron por el camino, que viene. Viene *luzida Lampara*: y salen à buscarle con *Lamparas luzidas*. Con que grangearon el credito de ser *Prudentes*, y la dicha de hallar el *Esposo*. Por el camino de la *Pureza* viene Christo, hecho *Lampara luzida*, las Almas (*Esposas* suyas, que se precian de *Prudentes*) salgan à recibirle por el camino de la *Pureza*, con *Lamparas encendidas*, fabricadas del crystal de la *Pureza*.

9 Y tiene de conveniencia el buscar à Dios por el camino de la *Pureza virginal*, que se halla mas presto. Porque los que por este camino le buscan, no solo *andan*, sino que dexando de andar, *buelan*. Todas las cosas buscan con natural propension el *centro*. Y es el *centro* de la pureza virginal *Dios* Niño: *Puer. Purus aer.* Quien quisiere bolar hazia el *Niño recien nacido*, busquele por el camino de la *Pureza*, y por èl *bolarà*.

10 Dió *Madalena* noticia, de que avia resucitado el Señor. Y dize el Texto, que à toda priesa fueron *Pedro*, y *Iuan* à buscar à Dios resucitado: *Currebant autem duo simul*. Ambos corrieron; pero Iuan llegò primero: *Præcurrit citius Petro*. De esta antelacion de *Iuan* dan varias razones los *Padres*. *San Geronmio* anduvo singular en este Texto. Si ambos corrieron parejos: *Currebant duo simul*, como *Iuan* corriò mas? El tiempo, que *corrieron*, no se hizieron ventaja: *Simul*. No passò, empero, *Iuan* por no llegar primero, y dexando de correr, *bolò*. Luego tenia *Alas*? Es forçoso conceder la consequencia. Tenia *Alas*, no solo las de Generosa *Aguila*; si, tambien las de puro *Virgen*. Acabelo de dezir *Geronimo*. *Ioannes Virginitatis alis elatus præcucurrit citius*. Partieron de carrera juntos. No pudo *Iuan* passar, por no llegar primero: y viendo, que *Pedro*, sino le gãnava, corria tanto: y acaso temiẽdo de los brios de *Pedro*, que le echasse el pie delante, apelò à las *Alas* de su *Pureza*, y llegò *Primero*. Pero aun no lo he dicho bien. Pedro llegò *corriendo*, y Iuan, *bolando*. Y naciò la diferencia, de que Pedro no era *virgen*: y Iuan era *virgen puro*. Y ay tanta diferencia, para llegar presto à Dios, (*centro de la Pureza*) de ser virgen, à no serlo, que el que no lo es, por mas que ande, *corre*; el que lo es, empero, dexando de correr, *buela*.

11 Es la segunda *vereda*, (ò camino) por donde viene el *Niño Dios* recien nacido, el camino de la Pobreza: *Paupertas, per Pannorum involutionẽ*. Nace Pobre, el que es Señor de Cielos, y tierra: y las *embueltas* son vnos pobres Paños. Y viene tan *Pobre*, para que sus *Esposas* (las Almas) le salgan à recibir por el camino de la *Pobreza*, y se persuadan, à que

El camino segundo, por donde han de salir las Almas *à recibir à su Dueño, es el de la Pobreza. Por no salir por este* camino *la* Esposa, *no le halla. Recibe gustoso el hospedage de Abraham en su tienda.*

13 QVe del caso el sucesso de la *Esposa*, à cuya puerta llegò el *Esposo*, y hallãdola cerrada, la llama à descabellados gritos: *Aperi mihi, soror mea, amica mea, columba mea, immaculata mea*. Mucho enamora este *Galan*, y saldrà mal despachado. *Hermana* la llama, *Amiga*, *Paloma*, *Hermosa*, sin mancha, ni lunar. Y no sè, si es buen modo de conseguir, manifestar tanto la volũtad? Son de mala condicion las hermosuras, y se desdeñan de ser queridas. Que es, lo que de vna *linda* dixo vn Poeta: *Fastidit amari*. Enfadase, de que la quieran. Mas no pudo ser esto la causa del retiro de la *Esposa*: que amores *castos*, no padecen estos achaques.

13 Al fin se escusa, diziendo, que està desnuda: *Expoliavi me tunica mea*. Aora, en que parará este amoroso coloquio? Saldrà la *Esposa* à recibir à vn Amãte, que

Ioañn. 20. v. 4. *Et ille alius Discipulus præcucurrit citius Petro.* Hugo hic. *Quia iunior erat, & ad currendũ aptior. Sed si præcucurrit, quomodo ergo simul? Respõdemus.* Simul, *in principio cursus. Vel*, simul, *ideſt, Vterque cucurrit. Vel*, simul, *ideſt, simili affectu, & si nõ pari gressu.* Hieronym. in Isaiam cap. 16

Cant. 5. v. 2. Hugo hic. Soror mea. *In incarnatione.* Amica *in passione.* Columba. *In Spiritus Sancti perceptione.* Immaculata. *In baptismi lotione.*

V. 3. *Expoliavi me.* Hugo hic. *Responsio est* Sponsæ *nõ inobedientis, sed*

sed metuetis: cum suã cognoscat infirmitatem.

que viene *à buscarla* à media noche, cubierta la cabeza de Rocìo? Si: ya le *abre* la puerta: ya se *levanta*: ya và à *recibirle*: *Surrexi, vt aperirem dilecto meo.* Pero no le encuentra: *Declinaverat, atque transierat.* Aora, vengamos à razones, *Dueño Divino* de las Almas. Si con tantas ansias buscais à vuestra *Esposa*, por què os retirais, quando viene? Mirad, que sale à recibiros la *Esposa*, aguardadla. Esso no. Y si busco el motivo de esta ausencia, le hallo en el Texto, y en los lances, que passaron. Quando instava el *Esposo*, porque le abran, estava la *Esposa* tan *Pobre*, como ella mesma testifica: *Expoliavi me tunica.* Tan *desnuda*, que la faltava para el abrigo la *tunica*, para salir à recibirle. Vistiòse muy de *Gala*: y no contenta con el vestido de casa, tomò el *Manto*, que despues la quitaron las *Guardas*. Y con toda esta *Gala* sale à recibir, à quien la busca tan *Pobre*, que no tiene, con que cubrir la *Cabeza*, que trae llena de *Rocìo*, à las inclemencias de la noche: *Caput meum plenum est rore.* Pues ya està visto, por què no le encontrò. Viene el *Esposo* por el camino de la *Pobreza*, y *desabrigo*: y sale ella à buscarle por el de la *Gala*, y *conveniencia*, pues como quiere encontrarle: *Declinaverat, atque transierat.* En dos terminos lo explicò el Maximo de los Doctores Geronimo *Nudus Sponsus nudam vult Sponsam.* Viene Christo *pobre*, *y desnudo*, y quiere *pobres* à las Almas (sus Esposas) y desasidas del mundo. Quiere este Señor al *Alma* limpia de afectos mundanos, para hospedarse en su casa: que recatea mucho este Soberano Dueño de las Almas el *Aposentarse* en Casas acomodadas, y recibe gustoso el *Hospedage* en las Pobres.

D. Hieronym.

Gen. 18. v. 2. *Cucurrit in occursum eorum, & adoravit in terram.* Interlinealis citata ab Hugo hic: *Vnum, qui tres vidit.* Et v. 5. *Fac, vt locutus es.* Hugo hic: *Ne charitatis videretur vitare officia.* Genes. 19. v. 2. *Obsecro, Domini, declinate in domum pueri vestri, & manete ibi. Qui dixerunt: minime, sed in platea manebimus. Compulit illos oppidò, vt diverterent ad eum.* Chrisost. Hom. 2. ad Populũ Antioch.

14 A la puerta del Tabernaculo estava *Abraham*, y se le aparecieron tres *Angeles*. Y en rẽdidas sumissiones *adorò* al vno, y à todos ofreciò *hospedaje* en lo desacomodado de su tienda, y ellos le admitieron gustosos: *Fac, vt locutus es.* Aora conmigo à este Paralelo. Estos mismo *Angeles* llegaron à *Sodoma*. Y viendoles *Lot* en la Plaza, pecho por tierra les adora, y ofrece su casa: y ellos se escusaron, diziendo: *Minime, sed in platea manebimus.* Al fin les obligò cõ suplicas, que explica con violencias el Texto: *Compulit illos.* Aqui el reparo. (y el *Paralelo*) A la mas leve insinuacion de *Abraham*, se hospedan en su casa los *Angeles*: y para que entren en la casa de *Lot*, ha menester instancias repetidas? Ambos son *Santos*: y ambos ofrecen *con gusto* el hospedage? Es verdad. Hallo, empero, gran diferencia en las *Casas*. De la de *Abraham* dixo el *Chrisostomo*: *Apud quercum illam tabernaculum figens foliorũ vmbra contentabatur.* Era vna pobre *choza*, arrimada à vna encina, cuyas ramas la defendian de los rigores del temporal. Y la casa de *Lot*? Era muy acomodada, y *Rica*: Casa en la *Plaza* de tan gran Republica, como *Sodoma*. Pues dicho se està, que avia de ser ostentosa. Ya que sabemos, quales eran ambas *Posadas*: veamos, el *Huesped* quien era? El *Verbo*: (dize *Eusebio* en la Glossa de mi *Carense*) *Filius Apparuit in humana forma.* El Verbo Divino en humana apariencia. Aora juntemos estas cintas: y enlazadas hallarèmos, que el Verbo en carne se hospeda gustoso en la casa *Pobre*, y se resiste à la *Rica*, y acomodada. Vna pobre *choza* le ofrece *Abraham*: y vn *Palacio* rico le ofrece *Lot*; y aceptãdo gustoso la descomodidad del *Tugurio*, se resiste à la conveniencia del *Palacio*. Para enseñarnos, que si le ofrecemos vn *Alma* pobre, y desasida de bienes temporales, le prevendremos agradable *hospicio*, y se hospedarà *gustoso*. Mas si salimos à hospedarle por el camino de la grandeza, y conveniẽcias, nos responderà: *minime; sed in Platea manebimus.*

Eusebius hic, apud Hugo: *Intelligimus sic*: Filius *apparuit in humana forma, id est*, Angelus, *per quem figurabatur* Filius, *in carne humana apparaturus: & illũ adoravit Abrahã* Dalia (*vt dicunt quidam*) *sed verius est, quod* Latria: *quia non ipsũ* Angelum; *sed* Filiũ *in ipso adoravit.* (*sicut innuit quædã Glossa*)

15 Fuesse *Elias* con Dios al Paraiso: *Ascendit Elias per turbinem in cœlum.* Pero reparad, Santo Profeta, que se os cae la *Capa*.

4. Reg. 2. v. 11. Glossa cit. ab Hugo hic.

Ya

Tur-

Turbo est vẽtus validissimus, qui rapuit Eliam in cœlum aereũ. Levavit palliũ Eliæ, quod ceciderat ei. V. 13. Hieronym. epist. 34. ad Iulianum.

Laureto. Sylva Alleg. *Verbo* Pallium.

Ya lo vè, (dize el Maximo Doctor *Geronimo*) y la dexa caer de proposito. Aora miren: iba Elias à buscar à Dios al Paraiso, y la dexa caer de proposito: *Ad Cœlorum regna festinans, non potest ire cum pallio; sed mundi in mundo vestimenta dimittit.* Mas què inconveniente ay, que lleve, ò no lleve *Capa*, quando le llevan à ver à Dios, para que diga *Geronimo*, que no puede ir, si lleva *Capa*? (*Non potest ire cum pallio*) reparen: (dize *Laureto*) la *Capa* significa: *Sæcularem habitum, & temporalia bona, quæ relinquuntur ab his, qui mundum fugiunt.* En la capa de de *Elias* està significada la *Gala* secular, de que se desnudan las personas *Religiosas*, y las Almas, que dexan el siglo, y buscan de veras à Dios: y estas pompas, para quien busca à su Magestad, sirven de embarazo. Và *Elias* à buscar à Dios, y por no errar el *camino*, le busca por el *camino*, que viene, que es el de la *Pobreza*, y desnudez: *Levavit pallium Eliæ, quod ceciderat ei.* (*Paupertas, per Pannorũ involutionẽ.*)

16 Es la tercera *vereda*, (ò camino) por donde viene el *Niño Dios*, la Humildad: *Humilitas.* La qual està entendida en el abatimiento del *Omnipotente*, reclinado sobre vnas pobres pajas de el pesebre: *Per præsepis reclinationem.* Por este camino de la *Humildad* han de salir sus Esposas (las *Almas*) à recibir à su *Esposo*, si quieren encontrarle.

Es el tercer camino, *por donde han de salir las* Almas *à recibir à Dios recien nacido, la* Humildad.

17 SI queremos hallar al Verbo Divino humanado en el *Portal* de Belem, la Humildad nos guiarà, y pondrà con este Soberano *Niño*. Vamos todos por este camino à recibirle, que serà vna *gloria* ver al Hijo de Dios Eterno: *Æternique Patris Filius.* En vn humilde *Pesebre*, cuyo lecho son vnas humildes *pajas*. Pero ya esse Tugurio passò à ser Palacio Real: *In Aula sancta eius.* Por averse baxado à èl toda la gloria de el Empireo. Y gozarèmos de esta gloria, si caminamos humildes. A la gloria precede la Humildad: (dixo el Sabio Rey en los Proverbios) *Gloriam præcedit humilitas.* Y dixo la *Glossa* de mi Carense: *Sicut vallis montem.* Como precede lo humilde del valle al monte. Ya se explica el *Cardenal*. Està la similitud, en que assi como ninguno puede llegar à la *cumbre* (ò *cabezo*) del monte, sin passar por el *valle*: assi ninguno puede llegar a la eminencia de la gloria, sino es por la humildad: *Nisi per humilitatem.* El monte es *Christo*: (dixolo *Isaias*) *Erit præparatus mons Domus Domini.* Tambien es la gloria, y esplendor del Padre: (como dize el *Apostol*) *Qui cum sit splendor gloriæ.* Pues miren. Habla Isaias de esse esplendor, y dize: que no se cerraràn sus labios: *Non tacebo.* Hasta quando? *Donec egrediatur.* Hasta que baxe del seno de su Eterno Padre al vientre Virginal de Maria: (Glosso mi *Hugo*) *Desinu Patris in vterũ Virginis.* Y entonces se aquietarà el Profeta? Aun no callarà, (prosigue el *Carense*) clamarà, y darà vozes, hasta verle nacido de las entrañas putissimas de Maria en el Portal de Belem: *Et de vtero Virginis.* Pues si queremos llegar à gozar esta *gloria*, que se ha baxado de el Cielo à Belem) prevengamonos con la *humildad*: precedan actos de vna profundissima *Humildad*: del conocimiento proprio, (que es *nada*) que de esta suerte seremos merecedores de la gloria, que encierra en si aquel dichoso Portalejo: *Gloriam præcedit humilitas.*

Proverbior. 15. v. 33. Hugo hic. *Sicut vallis mõtem. Vt sicut nõ potest quis ascendere in montem, nisi per vallẽ, sic nec potest quis ascendere in gloriã, nisi per humilitatẽ.* Isaiæ 2. v. 2. Hugo hic: *Id est, Christus.* Ad Hebr. 1. v. 3. Isai. 62. *Propter Sion non tacebo, donec egrediatur, vt splendor.* Hug hic. Egrediatur. *Scilicet de sinu Patris in vterum Virginis: & de vtero Virginis in mundũ tenebrosũ.*

18 A mas ponderacion me llamava el Texto: *Gloriam præcedit humilitas.* Assi entendia yo à *Salomon*. Si queremos cantar (en esta *Pasqua*) la gloria al *Niño Dios*, el mejor modo y mas suave es, disponernos con vna profunda humildad: q̃ con esta preparaciõ saldremos biẽ apercibidos para hospedar à este Soberano *Niño*, y tendrà su descanso, y quietud en nuestras Almas. Nace este Soberano Se-

Luc. 2. v. 13. *Et subitò facta est cũ Angelo multitudo militiæ cœlestis laudantium Deum, & dicentium: Gloria in altissimis Deo.* Hugo hic. Gloria in altissimis

mis. *Id est, ab altissimis, id est, ab Angelis.* Mistice. *Altissimi sunt, qui in vltimo gradu humilitatis sunt: & in his sedens est Dominus: & ab his laudatur.*

Señor, faxòle *Maria* Santissima en pobres paños, pusole en el pesebre, y advierte el Sagrado Texto, que los Angeles immediatamente (*Subito*) començaron à cantar, y dar gloria à Dios en las Alturas: *Gloria in Altissimis Deo.* Entra el Cardenal de *Santo Charo*, glossando este lugar, y le expone assi: *Gloria in Altissimis, id est, ab Altissimis.* Dan gloria à Dos en su nacimiẽto los muy *elevados.* Y passandolo al sentido mistico, lo explica mas individualmẽte. Quierẽ saber, quien son estos tan *elevados*, que tienẽ la dicha de cantar la gloria al reciẽ nacido Infante? Ya lo digo: *Altissimi sunt, qui in vltimo gradu humilitatis sunt.* Estos son, los que, por su abatimiento, llegaron al vltimo grado de la humildad: y estos son los merecedores de cantar la gloria al *Niño Dios*: y en ellos tendrà su descãso: *In his sedens est Dominus.*

Isai. 2. v. 2. Caiet. hic. Hugo hic. *Secundũ est descensus humilitatis. flumina enim ad loca humilia, id est, ad valles fluunt. Et per solam humilitatem ad Deum venitur: & soli humiles ad Deum fluunt.*

19 Prosigue Isaias, y dize: *Fluent ad eum omnes Gentes.* Seguirãle todos. Y explicò el Cayetano: *Ad instar fluminis.* Correràn ansiosos à Belem, como corren las aguas del *Rio.* Y sabemos todos, que estas no suben, que baxan: Corren los Rios à su origen (que es el *mar*) de à donde tuvieron *principio*: todo su anhelo es vnirse, con quien les diò el *ser*, y les parece no ay modo mas proporcionado para conseguir este fin, que buscar la corriente por los valles, y lugares mas humildes. Toda el ansia de el *Alma* devota deve ser vnirse con su *Esposo* Iesu Christo: buscar el *camino* mas proporcionado para encontrarle. Pues este ha de ser el de la humildad: camine à Belem; pero sea: *Ad instar fluminis.* Por el valle de vn profundissimo abatimiento, que por esta *Vereda* encontrarà el Niño Dios: *Per solam humilitatem ad Deum venitur.* (que dixo el *Carense*) y se vnirà con su principio.

20 *Humilde* viene este Soberano Niño: *Per præsepis reclinationem.* Y *humildes* hemos de sàlir à recibirle, si queremos encontrarle en *Belem.* Aqui (sin duda) mira la santa *Ceremonia* de nuestra *Religion* Sagrada, postrandose humildemente, al oyr el: *Iesus Christus Æternus Deus, æternique Patris Filius, &c.* Viene *Christo* al mundo por el camino de la *humildad*: y el primer passo, que dà en esta vida, es reclinarse *humilde* en el Pesebre: salele à recibir nuestra *Religion* Sagrada, y postrase *humilde*, al oyr, q̃ nace en Belem. Y discurria, era la razon: que como este beneficio de nacer Dios, *hecho Hombre*, es tã grande, no ay fuerças para tanto *peso*, y por esso nos postramos al oyr semejantes vozes. Beneficios ay de tanto peso, (dezia enfatico el *Tertuliano*) que gravan, como pudieran los males: *Quorundam bonorum, sicut & malorum, intolerabilis magnitudo est.* Tertul. lib. de patientia.

21 Diò salud Christo al *Paralitico*, y mandòle cargar con el *carreton*: (ò *cama*) *Tolle grabatum tuum.* Maior, parece, que fuera el beneficio, sino le cargara del contrapeso del *carreton*. Hasta aora llevava el *carreton* al *Paralitico*, y ya el *Paralitico* lleva al *carreton*: serviale de *alivio*, y ya de *peso*? Si. (dezia el Almivar de la Iglesia *Bernardo*) por ser este el comun obrar de Dios: *Onerat nos, cum exonerat, Deus: onerat beneficio, cum exonerat peccato.* Los beneficios de Dios son pesada carga. Lo mismo es aliviarnos de la *culpa*, que cargarnos de *obligaciones*: al passo del *beneficio*, crece el peso de la *carga*. Aliviò Christo al enfermo de las dolencias, que padecia en la cama; pero (despues de sano) hizo, que cargasse con ella sobre sus ombros: *Tolle grabatum tuum.* Ioann. 5. v 8. *Surge, tolle grabatũ tuũ, & ambula.* D. Bernar. ser. 15. in Psalm. *qui habitat.*

22 Haze Christo aquel combite esplendido de el desierto. Y supuesto lo grande de el beneficio, reparava en que su Magestad mande à los Discipulos recoger las sobras: *Colligite, quæ superaverunt fragmenta.* Y dize San Marcos: *Sustulerunt reliquias fragmentorum duodecim Cophinos plenos.* Aora consideren à los Apostoles en dos estados. Antes de el beneficio tan aliviados de carga, que: Ioan. 6. v. 12. Mar. 6. v. 43.

que ni *vn Pan* tenian para lo necessario: y despues cada vno con su *Canasto* lleno acuestas? Si. (dixo el *Victorino* Antiocheno) Quiso dar à entender el Señor, que sus *beneficios* eran *carga*, y hizo à sus Discipulos cargar cō las *Reliquias* de el beneficio: *In humeros tolli, & aspertari mandavit.* Que las *cargas* de grandes beneficios, son *Reliquias*, que devemos poner sobre los ombros.

Victor. Antiochen. in cap. 6 Marci.

23 Aora noten; lo que le passa al Evangelista *Iuan* en la Isla de Pathmos, que es lo que sucede à nuestra *Religion*, en esta dichosa mañana: *Fui in Spiritu in Dominica die, & audivi post me vocem magnam, tanquam tubæ.* Vn dia de Domingo oì vna voz grande, como de trompeta. Bolvì el rostro, para ver la voz: *Conversus sum, vt viderem vocem.* Què dezis Evangelista Santo? La voz no se vè, que se oye. Pues como dezis, que bolveis à ver la voz? Ya lo dize el Texto: *Et vidi similem filio hominis.* Essa es la voz, que viò *Iuan*: *Id est, Christum.* (que dixo mi *Carense*) El Verbo Encarnado, antes de hazerse hombre el Verbo Divino, era voz, y palabra, que se oìa; mas no se veìa: *Non videbit me homo, & vivet.* Tomò carne en las purissimas entrañas de Maria, y se hizo visible. Que es, lo que de los Pastores refiere el Evangelista San Lucas: *Transeamus vsque Bethleem, & videamus hoc Verbum.* Llegò à registrar con sus ojos el Evangelista la voz: *Cum vidisset eum.* Y dize, que cayò à sus pies, como muerto: *Cecidi ad pedes eius, tamquam mortuus* Y glosò el doctissimo Milanès Ambrosio: *Ad pedes cecidit, quia incarnationis eius misterium, quod per pedes figuratur, se nullo modo comprehendere perspexit.* En la *Cabeça* de Christo està significada su Divinidad: *Caput Christi Deus.* Y por los *Pies* se significa lo humano. Al verle Divino se està Iuan en *pie*: mas atendiendo à los pies, que es lo humano, dà consigo en *tierra*, al peso de el beneficio. Que el ver à Dios hecho hombre, es beneficio tan desmedido, que los hombres mas Gigantes se rinden à su peso: *Cecidi ad pedes.*

Apoc. 1. v. 10. Hugo hic. Vocem magnam. *Quia de futuris, & de magnis rebus, & occultis nobis: & si ei manifestatis, & revelatis.* Conversus. *Benedicit:* Conversus. *Aversus enim videre nō potest.* Vnde Ioann. 20. *Maria nō videbat Dominum, nisi quādo vocavit eā dicens:* Maria. *Sequitur statim. Conversa illa dicit ei:* Rabboni. v. 12 & v. 13. Similem filio hominis. Hugo hic. *Id est, Christum.* Exod. 33. v. 20 Lucæ 2. v. 15 Apoc. 1. v. 17. D. Ambr. hic.

24 Pero se ofrece vn reparo. Si los *Religiosos*, quando professamos, nos despedimos de el *mundo*, y de la *tierra*, postrandonos, y abrazandonos con ella, (que es accion de quien se despide: como quien dize: A Dios *tierra*, que me voy al *Cielo* de la Religion) como oy nos bolvemos à abrazar con ella? Y ceremonia tan santa no puede carecer de *misterio*. De nada devemos vivir mas apartados los *Religiosos*, que de la *tierra*, y nuestra vnion ha de ser toda con el *Cielo*? Y si no, notenlo en la lucha de *Iacob* con el *Angel*. Mudòle el nombre en *Israel*, que es lo mismo que: *Videns Deum*: hiriòle el Angel en vn muslo, de que quedò coxo: *Claudicabat pede.* No assentava bien el pie en la tierra. Estrechòse mucho Iacob con Dios en la lucha, y le hizo andar de puntillas, porque tocasse en la tierra, lo menos que pudiesse. Y esto, quando? Quando de *Iacob* le passa à ser *Israel*: de engañador (*Supplantator*) à ver à Dios. (*Videns Deum*) A esta dicha passamos los Religiosos de los *engaños* de el mundo, al *Cielo* de la Religion; pues solamente vsamos deste mundo, y devemos vsar de las cosas tēporales, segū lo pide la necessidad, negādonos à los gustos, y deletes: *Quæ tantum necessitatē in temporalibus, nos voluptatem sibi postulat.* (Glosò Hugo Cardenal) y es cierto, que quiere Dios, q̄ toquemos en la tierra, lo menos que pudieremos.

Genes. 32. v. 31 Hugo hic. *Ille claudicat, qui tantū vno pede terræ innititur. Duo pedes, necessitas, & voluptas. Ille ergo cū Iacob claudicat, qui tantum necessitatem in temporalibus; non voluptatē sibi postulat.*

25 Somos las *Ruedas* de el carro de la Gloria, que viò *Ezequiel*. Y dize el Texto, que en ellas assistia el Espiritu Santo: *Spiritus vitæ erat in rotis.* O porque (como en otra parte diximos) solo vn *punto* de las Ruedas tocavan en la tierra. O porque: *Erat rota in medio rotæ.* Siendo dos las Ruedas, no tenian mas

Ezeq. 1. v. 20 Vide tom. 1. tratad. 1. §. 21. fol. 60. n. 11. & tratad. 3. §. 24. n. 12. Augustin. in Regula.

que vn centro, y vn corazon. Aſsi los Religioſos, muchos ſomos, pero el corazõ de todos vno: *Cor vnum in Deo.*

26 Eſto haze mas dificultoſo el entender el fin de eſta *Ceremonia* ſanta. Si nos quiere Dios tan en el *Cielo*, por què nos abrazamos tanto con la *tierra*? Doy reſpueſta: porque nace en ella Chriſto: *In Bethleem Iudæ naſcitur.* Y con ſu nacimiento la tierra ſe ha buelto Cielo: ha venido Dios à la *tierra*, y la tierra ya no es tierra, que es *Cielo*: todo nueſtro anhelo es por el Cielo, y le buſcamos, donde eſtà, y por eſſo nos abrazamos con la tierra, por eſtar hecha vn *Cielo*. *Inclinavit Cœlos, & deſcendit.* (dize el Paſtor Coronado) Inclinò Dios los Cielos, y baxò. Trata en eſte Texto el Pſalmiſta (dixo el *Carenſe* (de la Encarnacion de el Verbo: *Hic aperte agit Propheta de Incarnatione.* Y ſegun eſto, nos querrà dezir: que en la Encarnacion mudò la gloria à la tierra, dexandoſe caer la gloria en la tierra. Explicòlo el *Cardenal* con vn exemplo muy claro: *Sicut vas, vt totum effunderet.* Teneis vn *vaſo* lleno de agua: quereis paſſar eſſa agua à otra vaſija, y lo que ſe haze, es, inclinarle, haſta que no queda en èl *gota de agua*. De eſta forma ſe huvo ſu Mageſtad en el dia de ſu Nacimiento: *Inclinavit Cœlos. Sicut vas.* Dexandoſe caer toda ſu gloria en la tierra. *Vnde* (proſigue el Cardenal de Santo Caro) *In nativitate cantat Eccleſia: Hodie meliſlui facti ſunt Cœli.* Toda la gloria ſe vino abaxo en dulçes nectares. Eſtà la tierra llena de ſuavidades de gloria, y para gozarlas, nos *abrazamos* con ella.

Pſal. 17. v. 10. Hugo hic. *Aperte agit Propheta de incarnatione. Sicut vas, vt totum effunderet: vnde in nativitate cantat Eccleſia: Hodie meliſlui facti ſunt Cœli.*

27 Inclinò los Cielos: *Inclinavit Cœlos.* Porque con ſu nacimiento enſeñò à los Iuſtos à ſer humildes: (dixo el *Carenſe*) *Iuſtos humilitatem docuit, & humiles fecit.* Enſeñò humildad: porque humilde ſe reclina en vn Peſebre: *Per præſepis reclinationem.* Haze humildes: porque al oyr, que nace en Belem, nos poſtramos en tierra.

Hugo hic. *Iuſtos humilitatẽ docuit, & humiles fecit.*

28 Otra explicacion dà nueſtro Sapientiſsimo *Hugo* muy del caſo: *Inclinavit Cœlos.* En que entendiò à los Predicadores: *Id eſt, Prædicatores.* Los Predicadores ſon de la Igleſia los Cielos: (dixolo el Real Profeta *David*) *Cœli enarrant gloriam Dei.* Pero entre todos, la orden de los *Predicadores* es con mas propriedad *Cielo Eſtrellado*: en cuya ſignificacion ſe viò vna eſtrella en la frente de nueſtro Padre *Santo Domingo*. Y ſi la particula: *Et*, ſe haze cauſal: *Quia.* Nos dize claramente el miſterio de eſta ſanta ceremonia: *Inclinavit Cœlos, quia deſcendit.* Porque baxò à Belen, ſe inclina haſta el ſuelo el Cielo de la Guzmana Familia, à buſcar *humilde* la gloria, que ſe ha baxado à la tierra, en el nacimiento de el *Niño Dios.*

29 A eſta luz entiendo vn Texto de *San Matheo*. Bienaventurados (dize eſte Santo Apoſtol) los que gozan de manſedumbre. *Beati mites, quoniam ipſi poſsidebunt terram.* Pregunto: què tierra es eſta, que ofrece Dios por premio de la manſedumbre? San *Ambroſio*, y comunmente los *Expoſitores* dizen, es la Bienaventurança: *Requies, & vita Sanctorum.* Entra luego el reparo. Por què al *Cielo* llama *tierra*? No me ſatisface, lo que algunos dixeron: que por variar el eſtilo, à lo que avia llamado el Santo Evangeliſta *Cielo*, ò *Bienaventurança*, llama *tierra*. Porque eſſo viene bien, quando las *vozes* ſignifican lo meſmo, ſiendo diſtinctas. Mas el *Cielo*, y Bienaventurança como puede paſſar por *tierra*? Con lo que oy paſſa, muy bien. Haſe venido la *Gloria* abaxo: hanſe inclinado los Cielos: *Inclinavit Cœlos.* Y lo que era tierra: *Poſsidebunt terram.* Paſſa à ſer vna Gloria, y Bienaventurança: *Requies, & vita Sanctorum.*

Matth. 5. v. 4. Hugo hic. *Mititas, & rabies oppoſita ſunt. Sed conſtat, quod in corde humano rabies miſeria eſt: ergo & mititas beatitudo.* D. Ambroſius hic in catena D. Tho. Hugo in Pſal. 36. v. 11. Manſueti hæreditabunt terram: *Terrã viuentium.*

Ba-

Apoc. 1. v. 17. Hugo hic. Mortuus. *Mũdo, omnia tẽporalia abijciendo: vivẽs Deo, ipsi firmiter adhærendo: nudũ nudus sequendo.*

30 Baxòse la gloria à la tierra, porque nace en ella *humilde* el Niño Dios. Vamos todos à Belen à gozar de esta dicha: pecho por tierra ofrezcamosle *humildes* nuestros corazones, y sea con vn desprecio total de las cosas de este mundo: *Muertos*, para sus gustos, y vanidades; pero *Vivos* para seguir la humildad profunda de nuestro Dios. Buelvome al Texto del Apocalipsis: *Cecidi ad pedes eius tanquam mortuus.* Cayò *Iuan* como muerto à los pies de el Verbo Encarnado. Y glossò el Carense: *Mortuus mundo, omnia temporalia abijciendo.* No dize, que cayò *Muerto*, como *Muerto*, si: *Muerto*, y vivo, *Muerto*, para el mundo; *vivo* para Dios. *Vivens Deo.* El estado Religioso *Muerto*, y *amortajado*, para el mundo, por el desprecio de sus pompas, y vanidades: pero *vivo*, para Dios, por la vnion, que tenemos con su Magestad. Estas postraciones al suelo, es morir al *mundo*, y vivir à *Dios.* (*vivens Deo.*)

Hugo hic. Tãquã mortuus. *Saltim abijciendo, quæ superfluitatis sunt, & retinẽdo, quæ necessitatis. Talẽ oportet esse illũ, qui vult habere visionem Dei.*

31 Cayò *Iuan*, como muerto: *Tanquam mortuus.* Y glossò Hugo: *Saltim abijciendo, quæ superfluitatis sunt.* Postramonos *humildes* al oyr, que nace Dios en vn pesebre. Y deve ser esta postracion, desterrando de nosotros toda superfluidad; reservando lo necessario para el recien nacido *Infante*, que es vna profunda *humildad*, para que merezcamos llegar à ver este Soberano *Niño.* (*Talem oportet esse illum, qui vult habere visionem Dei.*)

Psal. 8. v. 145. Hugo hic. *Elisos per superbiã erigit per humilitatem. Quos enim Diabolus elidit, Dãs erigit.*

32 Humildes nos postramos, para recibir à nuestro Dios; pero este abatimiento nos ensalça. *Dominus erigit elisos.* (dezia el Real Profeta) El Señor ensalça à los *lisiados*, y enfermos. Y dixo la Glossa de el Cardenal de Santo Caro: *Elisos per superbiam erigit per humilitatem.* Por el pecado quedò *lisiada* la naturaleza, anhelando por mayorias, y Deidades. Y esta exaltacion apetecida, fue su mayor ruindad, y baxeza. Dispuso la Divina Providencia de elevar al hombre abatido, y el mejor medio fue la humildad: *Erigit per humilitatem.* Humillamonos por el suelo; (en esta santa *ceremonia*) pero nunca mas ensalçados: porque la tierra se ha buelto Cielo: ò porque este Soberano *Niño* (desde el *Pesebre*) nos està dando la mano, para levantarnos. Cayò *Iuan*, como Muerto, à los pies de *Christo*; no le faltò, empero, el socorro de la mano Divina: *Et posuit dexteram suam super me.* Lo mismo fue verle postrado à sus pies, que darle la mano: *Ecce consolatio.* (dixo Hugo) Aplicòle su poderosa mano, y se hallò muy consolado. O, que de consuelos espirituales gozan, los que *humildes* salen à recibir à este Divino Señor!

Apoc. 1. v. 17. Hugo hic: *Ecce consolatio. Per hoc patet, quod bonus fuit spiritus: quia malus non cõsolatur; sed terret.*

33 A quien no enamora este *Niño* en el Pesebre! hermoso como el *Sol*: llorando, y derramando perlas por los ojos: *Vagit infans inter arcta conditus præsepia.* Vna hermosura es fuerte *Iman*, para obrar por ella grandes finezas. Aora noten las finezas de *Iacob* por su *Rachel*. Siete años sirviò, por merecerla, y le parecia poco tiempo: *Videbantur illi pauci dies præ amoris magnitudine.* Segun el grande amor que la tenia. Mirava el trabajo con los ojos de el *Amor*: y el amor tiene anteojos minorativos, lo *mucho* le parece *poco*. Pide este Soberano Señor, le salgamos à recibir con *Pureza* de alma, desterrando las culpas, que la manchan: con *Pobreza* de espiritu, despreciando todo, lo que el mundo ofrece: con vna profunda *humildad*, negandonos à nuestra propria voluntad. Y si acaso esta preparacion pareciere dificultosa, el amor la harà suave, y llevadera: *Laborem leviabat amor.* Si nos aficionamos de la hermosura deste *Niño*, esto, y mucho mas nos parecerà poco trabajo: *Labor dierũ parvus.* Hermosa, à las mil maravillas, era Rachel:

Malach. 4. v. 2: *Orietur vobis Sol.* Genes. 29. v. 20. Hugo hic. *Laborem leviabat amor.* Item. *Videtur male dixisse, cum potius dicere debuisset* videbantur ei dies multi. *Quoniam animo desideranti ipsa velocitas tarda est.* Solutio. *Sic intelligẽdũ est:* Videbantur ei dies pauci, *id est labor dierum parvus, cõparatione mercedis.*

Rachel decora facie. Y eſta hermoſura criada le cautivò tanto à *Iacob*, que ſirviò ſiete años, y otros ſiete, y ſirviera ſiete mil, y todo le parecia poco, reſpecto de ſu amor: *Videbantur illi pauci dies.* Entre las pajas de el Peſebre ſe reclina la hermoſura de los Cielos: el que en eſpecioſidad excede à toda hermoſura criada: *Speciosus forma præ filijs hominum.* Salgamos à recibirle, con *pureza, pobreza, y humildad.* Que ſi todo eſto pareciere dificultoſo, todo lo vence el amor: *Laborem leniebat amor.*

34 Eſtraños amores los de la *Princeſa*, (hija de Faraon) con *Moyſes*. No parò ſu fineza, haſta adoptarle por *Hijo*, ſiendo ella *Gitana*, y eſtando ſu Padre tan à matar con los *Hebreos*. Mas por què tan enamorada? Ya ſaben el decreto de *Faraon*: mando quitar la vida à todos los Varones, hijos de los Hebreos. Naciò Moyſes, y viendo la Madre ſu hermoſura, le guardò por tres meſes: *Videns eum elegantem abſcondit tribus menſibus.* No pudo mas, y determinòſe à hazerle vna caxa de juncos, en forma de *Barco*, y echòle al Rio, por ſi acaſo le podia eſcapar la vida. Avia ſalido al Rio la *Hija* de Faraon, viò zozobrar el barquillo, hizole ſacar à la orilla, abriòle, y viò llorar al niño: *Cernenſque in ea parvulum vagientem.* Y advirtiò mi Maeſtro el *Cayetano*, que conociò era *Hebreo*, porque le viò circuncidado: *Et vidit infantulum circunciſſum, & inde cognovit Hebræorum eſſe.* Aora noten, por ſu vida, las finezas de eſta muger. No obſtante el precepto de ſu Padre, y conociendo por ſeñales evidentes, que el niño *Moyſes* era *Hebreo*, tuvo conmiſſeracion de èl: le adopta por hijo ſuyo. Si, que ver llorando vna hermoſura (como la de *Moyſes*) obliga, à que la eſtime la Gitana, por mas hija de *Faraon* que ſea. Aviale dotado al *Niño* la Divina Providẽcia de muy extraordinaria belleza, y adoptòle por *hijo* la *hija* de Faraon, ſiendo eſta el attractivo, que la obliò à amarle (dixo aqui mi Carenſe) *Neceſſe erat, vt ab omnibus amaretur.*

35 Mas què hizo eſta Infanta? Dizelo el Texto. Diò à criar el niño, diziendo: *Accipe puerum iſtum, & nutri mihi.* Criame eſte niño, que à mi cuidado queda la ſatisfacion: *Ego dabo tibi mercedem tuam.* A cada vno de noſotros nos dize eſto miſmo el Padre Eterno: *Accipe puerum iſtum, & nutri mihi.* Crienme eſte *Niño*. A que deven reſponder las *Almas* (Eſpoſas de eſte Soberano Eſpoſo) lo que el Alma ſanta en los Cantares: *Inter vbera mea commorabitur*: en que entendiò *Hugo* la parte mas principal del corazon. En lo mas intimo del coràzon hemos de dar entrada à eſte Celeſtial *Niño*: en la caſa de nueſtro corazon le hemos de dar poſada, que de eſta ſuerte le acallatèmos, y enjugarèmos ſus lagrimas, y ſu Mageſtad ſe darà por ſervido. Dadme el corazon, nos dize eſte Niño: *Præbe cor tuum mihi.* De que dimos varias explicaciones. (ſiguiendo la Gloſſa de Hugo) Hemos de darle el corazon, no preſtarſele: *Præbendum, non commodandum.* Eſta diferencia ay entre el *accommodatum*, y el *mutuo*, (dize la Theologia Moral) que en eſte ſe transfiere el *Dominio*: y aſsi nunca ſe pierde la coſa *transferida*, para el que la dà, ſino para el que la toma. Pero en el *accommodato*, no ſe transfiere el dominio: ſiempre queda con èl, el que la preſta: y ſi ſe pierde, ſe pierde, para quien la *preſta*; no para quien la *recibe*. (con las condiciones, que alli ſe ſeñalan) Pues dize el Soberano Eſpoſo de las Almas: dame el corazon, no *acomodado*; (que eſſo es quedarte con el *Dominio*) ſino *mutuo*, (en que ſe transfiere el *Dominio*) con el ſeguro, que no le perderàs: porque nunca le aſſeguras mejor, que quando me le entregas. *Præbe mihi.*

Ofrez-

Exodi 2. v. 2. *Videns eum elegantẽ abſcondit tribus menſibus.* Et v. 5. *Ecce deſcendebat filia Pharaonis.* Hugo hic. *Thermut.* (vt dicunt) Et v. 6. *Cernenſque in ea parvulũ vagientẽ, miſerta eius ait: de infantibus Hebræorũ eſt hic.* Caie. hic. *Et aperte vidit infantulũ plorantem, ac circunciſſum: & inde cognovit infantẽ Hebræorum eſſe.* Hugo hic. *Neceſſe erat, vt quem divina perfuderat gratia, ab omnibus amaretur.*

V. 9. *Accipe puerum iſtũ, & nutri mihi: ego dabo tibi mercedẽ tuam.* Cant. 1. v. 13. *Inter vbera mea.* Hugo hic. *Id eſt, in principali cordis mei.* Commorabitur. *Vſque in finem.* Prober. 23. v. 26. *Præbe fili mi, cor tuũ mihi.* Vide ſerm. de San Prudencio, n. 42. Hugo ibi.

36 Ofrezcamos al Padre Eterno nuestros corazones, para criar à su Hijo (hecho hombre) pero sean encendidos en amor, y caridad de este Divino *Niño*, para templar los rigores del frio, que padece. Ofrezcamosle nuestros corazones; pero vayan adornados, y vestidos de *Virtudes*, para vestir su desnudez. Purifiquemoslos de las culpas, y pecados, para hospedarle en nuestras almas. Desnudemos nuestros corazones de lo terreno, y mundano, para salir à recibirle. Humillemonos en su divina presencia, contemplando aquella magestad abreviada à lo estrecho de vn pesebre: demosle repetidas gracias por averse hecho hombre, y aver venido à vivir con nosotros, que por quenta suya, y de su Padre corre darnos el premio: *Ego dabo tibi mercedem tuam.* Que es la gloria. *Quam mihi, & vobis, &c.*

PLATICA ESPIRITVAL PARA RELIGIOSOS.

EN EL DIA DE LA EXALTACION DE LA CRVZ.

Ego, si exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipsum. Ioann. 12. ℣. 32.

1 LOS terminos, que han de margenar este capitulo, son, *Cruz*, *Crucificado*, y *Crucifixo*. Y todos sue nã à sabiduria, y doctrina. La *Cruz* es Cathedra: (en sentir de nuestro Preexcelso *Agustino*) *Cathedra fuit Magistri docentis.* El *Crucificado*, es la Sabiduria del Eterno Padre: *Dei Sapientia.* El *Crucifixo*, es el libro: (firmò N. Angel Thomàs) *Accipe librum, & devora illum* Le dixo el Angel al Evangelista Iuan. Y Glosso Santo Thomàs: *Liber est ipse Christus.* Este libro està enquadernado en las Tablas de la Cruz: *Tabulæ sunt lignum Crucis.* Con que en Christo Crucificado tenemos *Cathedra*, en que se enseña: *Cathedratico*, que enseña: y *Libro*, en que se estudia.

Agust. tom. 9. tract. 119. in Ioan 1. ad Corinth. 1. v. 21. Apocal. 10. v. 9. D. Th. hic.

2 A esta escuela conduce en este santo tiempo à sus Hijos nuestro gran Padre, y Patriarcha *Santo Domingo.* Este es libro, que le diò *Pablo*, para que estudiassemos. Y es el *Libro*, en que estudiò el Apostol: èl mismo lo dize: *Non enim iudicavi me scire aliquid inter vos, nisi Iesum Christum, & hunc Crucifixum.* Mi libro es Christo *Crucificado.* Este es el libro, que le diò, en que estudiò siempre: nunca entendi, que sabia otra cosa, ni de otro me aprovecho, para vuestra enseñança. Y con razon: (dize el *Carense*) porque siendo Christo la *Sabiduria* del Padre q̃ mas ay que saber? *Quid necesse est aliud scire?* Doctrina q̃ devian observar los Maestros en Sagrada Theologia. (prosigue *Hugo*) Pues siẽdo su fin principal enseñar à los Discipulos à Christo *Crucificado*: los *misterios*

1. ad Corinth. 2. v. 2. Hugo hic. Nisi Iesum Christum. *Si Christus est sapientia Dei: quid necesse est aliud scire?* Non nisi Iesum Christum. *Contra quosdam qui legendo Theologiam, ostendunt se scire astronomiam, &*

& alias huiuſmodi facultates, quæ tantũ ingreſſum habent; ſed poſtquã homo ingreſſus eſt, non debet eis vti.

de nueſtra redempcion: las Divinas *perfectiones*, y *atributos*, hazer vana oſtentacion de ſabios en *Aſtrologia*, *Mathematicas*, y ciencias *humanas*: de las quales no devemos vſar, no mas, que de quanto ſon diſpoſicion para la *ciencia* Sagrada: *Sed poſtquam homo ingreſſus eſt, non debet vti eis.* Pero deſpues, que llegamos al fin, no hemos de vſar de ellas.

Ioan. 12. v. 32 Hugo hic. A terra. *In Cruce, vel in cœlo.* Ioann. 6. v. 2.

3 Reparo, empero: ſi el *Crucificado* es la Sabiduria de Dios, y eſſa es infinita, què le añade lo de *Crucificado*? Eſtudie Pablo en *Chriſto Iesvs*: para què añade el *Crucifixum*? Aora miren. *Chriſto Iesvs* preſcinde de *Cruz*: Chriſto Iesvs *Crucificado* la incluye. Y no sè que ſe tiene la *Cruz*, que eleva el *Magiſterio* al ſequito de la doctrina. Si yo fuere exaltado en el Arbol de la Cruz, traerè à mi todas las coſas. (dixo Chriſto) *Si exaltatus fuero à terra, omnia traham.* Grande ſequito tenia el *Cathedratico* Chriſto, antes de ſubir à la Cruz: *Sequebatur eum multitudo magna.* Pero en ſubiendo à la Cathedra de la *Cruz*, arraſtròſe el mundo todo: *Omnia.* Es muy ſignificativo el exemplo, de que vſa *Hugo* Quieren ſubir à vn alto edificio *Piedras*, *vigas*, y otros materiales neceſſarios, para la obra; y para eſte fin diſponen la *Maroma*, previenen la *Grua*, y de eſta forma conſiguen lo intentado. Deſeava la Mageſtad de Chriſto (Divino *Cathedratico*) traer à ſi todo el mundo, y llevar conſigo al genero humano à la gloria: *In cœlum.* Y diſpuſo el Arbol de la *Cruz*, que fueſſe inſtrumento, para colocar en el alto edificio de la Geruſalem Triunfante, à las piedras racionales. Las *Cuerdas* ſon los dolores, y tormentos, que padeciò por noſotros en la Cruz: *Funes ſunt paſsiones in Cruce.* Y de eſta forma conſiguiò el ſequito. *Omnia.* Todas las criaturas, haſta los inſenſibles: *Dabant ei bibere.* Pendiente eſtava de el Sacroſanto Madero, y le dieron de beber. Y de què ſe componia eſſa bebida? De *Hiel*, *y vinagre*, que en vna eſponja puſieron en la punta de vna caña. Miròlos *Anaſtaſio* el Synayta, y dixo: *Per calamum è terra genitum, & ſpongiam maritimam acceto potatur.* Caña, y eſponja ſe elevan en la *Cruz*, y ſuben haſta la boca de Dios. La *Caña* es efecto de la tierra: la *Eſponja* de el mar: *In ſaxis marinis naſcuntur ſpongiæ.* (dixo el *Calepino*) en la caña ſe comprometierõ las criaturas *terreſtres*: en la eſponja las *Marinas*. Para que (de algun modo) haſta las inſenſibles criaturas ſe fueſſen à la Cruz, en ſeguimiento de Chriſto: *Omnia traham.*

Marc. 15. v. 23

Anaſtaſ. Synaita, lib. 6. Exhameron.

4 Sabio à todas luzes fue *David*. Mas ſi ſubia à la *Cathedra*, era admiracion à los oyentes: *Sedens in Cathedra ſapientiſsimus.* Y dixo la Gloſſa de mi Hugo: *Myſtice exponitur de Chriſto.* Siempre fue *ſabio*; pero en la Cathedra *Sapientiſsimo*. Eſtar de aſsiento, ò ſentado, es proprio de *Reyes*, *Maeſtros*, y *Iuezes*. (vnos, y otros neceſsitan de mucho *aſsiento*) Todo concurriò en Chriſto. (dize *Hugo*) *Es* Rey, y *fue* Rey: *es* Maeſtro, y *fue* Maeſtro: y *ſerà* Iuez, quando venga à juzgar: *Iudex erit in ſecũdo adventu.* Maeſtro fue antes de ſubir à la *Cruz*, y en la *Cruz*: pero en ella muy de aſsiẽto: *Sedens in Cathedra.* Dictando por eſpacio de tres horas la materia mas importante para nueſtra ſalvacion. *Sientenſe* los Maeſtros de eſpacio en las *Cathedras*, ſi quieren, que aprovechen los Diſcipulos, y ſi quieren llegar à ſer ſapientiſsimos: *Sapientiſsimus*: que no conſeguirán vno, ni otro, ſi todo el dia andan de *levante*.

2. Reg. 23. v. 8 Hugo hic: *Sedere regũ eſt, Magiſtrorũ, & iudicum. Chriſtus Rex eſt, & fuit.* Ecce Rex tuus venit tibi. *Itẽ Magiſter fuit.* Vos vocatis me Magiſter. *Itẽ iudex erit in ſecundo aduentu.* Cognoſcetur Dominus iudicia faciẽs.

5 Sobre cena tuvo eſte Señor à ſus Diſcipulos el vltimo capitulo con ſoberania de Magiſterio: *Vocatis me Magiſter.* Llamaiſme *Maeſtro*: y lo ſoy en la realidad: *Sum etenim.* Por la eficacia, y ſabiduria, que tenia en enſeñar. (di-

Ioan. 13. v. 13 Hugo hic. *Ab efficacia, & ſapientia docendi.* Et Domine *à potentia*,

ria, & virtute miraculãdi. Vos vocatis, &c. *Primo iudicium eorum assumit. Sed ne putẽ tur gratiæ illorũ esse verba, subiungit:* Sum etenim. *Prædicator, vel Prælatus debet esse* Magister *verbo, & Dominus facto. Aliter enim non est Dominus Discipulorũ, nisi faciat, quod dicit.*

xo *Hugo*) Tambien le llamaron *Señor*: por el poder, que tenia en obrar prodigios, y milagros. Pero notese, que primero dize, que ellos le llaman *Maestro*, (*vos vocatis*) Y porque no se entendiesse, que eran palabras de adulacion, darle tan honroso titulo, añadiò su Magestad, que era assi, como ellos lo dezian: *Sum etenim. Assapientia docendi.* O quantas vezes llega el *Adulador* con palabras suaves, aplaudiendo al otro de *Maestro grande*, y no lo es, porque le falta la eficacia, y la sabiduria para la publica enseñança! Y si acaso en su interior assiente à estas vozes, se engaña, pues no puede dezir con verdad: *Sum etenim.* El *Cathedratico, Predicador, y Prelado* (prosigue *Hugo*) ha de ser *Maestro* en la *materia*, que dicta à sus Discipulos: en la *palabra* Evangelica, que propone à sus oyentes: en las *platicas* espirituales, que propone à sus subditos: *Debet esse Magister verbo.* Pero ha de ser *Señor* en los hechos: *Dominus facto.* Sea *Maestro*: tambien ha de ser *Señor* para sus Discipulos. Pero no llegarà à la gloria, y soberania de *Señor*, si la *Predicacion, escritos, y correccion* espiritual no concuerda con su buen obrar: *Nisi faciat, quod dicit.*

Ioan. 16. v. 12. Hugo hic: *Adhuc indigetis instructione: & non quia insufficiens Doctor sim.* Sed non potestis portare modo, *id est, nõ estis adhuc capaces.*

6 Hizo pausa la Magestad de Christo Señor nuestro al corriente de su enseñança, y dixo à sus Discipulos: *Adhuc multa habeo vobis dicere: sed non potestis portare modo.* Mucho aveis oydo, mas tenia que deziros; no estais, empero, para percibirlo: dexolo para mejor ocasion. Què ocasion mejor, que quando alumbra à los Apostoles el Pan de vida, y de entendimiento: *Panis vitæ, & intellectus.* Que acaban de recibir? La causa, porque no podian percibir lo que su Magestad les podia dezir, (escrivia *Hugo*) es, porque necesitavan de la instruccion de el *Espiritu Santo*: hallvanse aun incapaces, y flacos para recibir en si tan altos misterios, y por esso no se los propone su Magestad, hasta que el *Espiritu Santo* les llene de sabiduria. Sin que de aqui se arguya en *Christo* falta de doctrina, ni sabiduria, para instruirles: *Et non quia insuficiens Doctor sim.* Finalmente les dixo: *Non potestis portare modo.* Pues quando? O que de el caso el gran *Didimo*: *Ea, quæ maiora erant, in posterum distulit, quæ tunc non poterant, nisi primitus in capite nostro Magisterium, & forma Crucis præiret.* Es verdad, que avia el Señor participado à su Colegio las luzes de su doctrina, hasta darsela comida en el Pan de la *Eucharistia*: mas no avian hecho los Discipulos sobre su frente la señal de la *Cruz*. (que es de la Iglesia el *Magisterio*) Subiò à la Cruz, y diò à aquel Sacrosanto Madero la veneracion, que goza: Començaron à hazerse *Cruzes* los Apostoles, y hizieronse capaces de los mayores misterios, con el *Magisterio* de la Cruz. Estudiaron en el libro de *Christo Crucificado*: y quedaron Maestros (los *Primeros*) de la Iglesia.

Didimus lib. de Spiritu Sancto.

7 En muchas ocasiones preguntaron à Christo, si era Hijo de Dios: y dixo, que si. Algunas probòlo con milagro: y à todo estavan ciegos los *Hebreos*. Subiò à la *Cruz*, y dize el Texto, que el *Centurion* le aclamò Hijo de Dios: *Vere Filius Dei erat iste.* Otros se davan golpes de pechos: *Percutientes pectora sua revertebantur.* Doloridos de que padeciesse tan injustamente. *Ad cor pœnitendo.* Finalmente aqui abrieron muchos los ojos, si antes estavan ciegos, creyendo, que era Hijo de Dios, el que padecia entre afrentas. Si. Aora repareis. Antes enseñava *Iesvs*: en la *Cruz* enseña *Iesvs Crucificado.* Y la Cathedra de la *Cruz* tiene essos particulares efectos.

Matth. 27. v. 54. Lucæ 23. v. 48. Hugo hic: *Alij percutiebant pectora, dolentes eum iniuste occisum. Alij non solum domum revertebantur; sed etiam ad cor pœnitendo: vt Centurio, & similes.*

8 De el rotulo de la Cruz dixo *San Iuan*, que mucho de los Iudios le leyeron: *Multi legerunt Iudæorum.* Leyeron las letras, que

coronavan la *Cathedra* de la Cruz: y entròles la leccion tan en provecho, que conocieron la verdad. Venian (dize Hugo) con deseo de aprovechar en aquella escuela, leyeron la doctrina mas importãte, y segura en Iesu-Christo *Crucificado*. (*Alij ex amore, & pietate*) Y salieron tan aprovechados, que saliendo de su ceguera, le confessavan Hijo de Dios: *Vere Filius Dei erat iste.*

Ioañ. 19. v. 20. *Hunc ergo titulum multi Iudæorum legerunt: quia prope civitatem erat locus, vbi crucifixus est Iesus.* Hugo in Lucam 23. v. 48.

9 Ya que nos encontramos con el rotulo de este Divino libro de *esvs Crucificado*, no dexèmos tan importante leccion! *Imposuerunt super caput eius causam ipsius scriptam* En tres lenguas estava escrito este rotulo, (dixo *San Iuan*) Hebrea, Griega, y Latina: *Erat scriptum Hebraicè, Græce, & Latine.* Y si quieren saber el motivo, le señala el Theofilato: *Manifestat enim Dominum Regem esse Philosophiæ practicæ, & Naturalis, & Theologiæ.* Sobresalian los *Romanos* (ò Latinos) en la Filosofia practica: en la natural los *Griegos*: y en la Divina, y Theologica los *Hebreos.* Y dispuso la Divina Providencia, que se coronasse la *Cruz* de letras de essas tres Naciones, para que todas hallassen en ella la *sabiduria*, y las *letras.* Si el que estudia *Filosofia*, quiere aprovechar, hallarà en la Cruz *Filosofia Natural.* El que estudia *Moral*, hallarà *practica.* Y el que estudia *Theologia*, hallarà Theologia *Scholastica*, y *Moral.* Porque la Cruz es escuela de todas buenas letras. O, si nos abrazassemos con este Soberano Madero, como hallàramos vnas letras, que nos encaminaran por el camino de la virtud, hasta llegar à la gloria! *Si autem te ponas in Cruce, rectas invenies litteras.* Y segun este sentir deve de aver letras *torcidas.* Es assi. Quien estudia solamente por el aplauso exterior, por la estimacion del mundo, este no se abraza con la *Cruz*, y su estudio no và bien encaminado; antes si, muy torcido.

Math. 27. v. 37 Hugo hic: *Si autem te ponas in cruce, rectas invenies litteras.* Ioan 19. v. 20. Theophil. hic, in Ioan. 19.

10 Las Cruzes de los *Ladrones* no tenian titulo, ni letras, dixo Theophilato: *Latronum enim Cruces titulum non habebant.* Y no hallo otra razon, mas que subieron à la Cruz *violentos*: y en Cruzes forçadas no ay letras. Muy por menudo escriviò *San Iuan* las circunstancias de la muerte de el Señor. Y al salir con la Cruz acuestas, diziendo, que la llevava Iesvs: *Baiulans sibi Crucem.* No dize, que se la ayudò à llevar el *Cyrineo.* Notòlo mi Maestro el Cayetano, y Hugo: *Omittit Evangelista,* (escrivia Cayetano) *quod Iesu impotente continuare gestationem Crucis, Angariatus est Simon Cyrineus.* Y no puede carecer de misterio la omission en el Aguila Evangelista que à todo se hallò presente, y fue testigo de vista. En el mismo Texto descubro el misterio: *Hunc angariaverunt.* Que significa (en todo rigor) *obligar, forçar, y violentar.* Y, al ver *San Iuan*, que llevava la Cruz *forçado*, y *violento*, no lo escriviò. Iuzgando, que no era para escrito, el que vn hombre llevasse la Cruz *rebentando*, y à mas no poder.

Theophil. vbi supr. Ioan. 19. v. 17. Hugo hic. *Hic autem prætexit, quomodo angariaverũt quemdam Simonem Cyrineum.* Caiet. hic. Ioan 19. v. 35. *Qui vidit, testimoniũ perhibuit,* Math. 27. v. 32.

11 Aun no acabo de entender, por què las *Cruzes* de los Ladrones no tuvieron letras. Al escrivir *Pilatos* el titulo de la de Christo, clamò el Pueblo: *Noli scribere.* No escrivas esse rotulo. A que respondiò el Presidente: *Quod scripsi, scripsi.* Tampoco queria *Pilatos* crucificar à Christo, y condescendiò con el Pueblo, que dezia à vozes: *Crucifige eum.* Y parece mas facil no escrivir el rotulo, porque lo pide el Pueblo, que crucificar à Dios, aunque el Pueblo lo pida: y viniendo con el Pueblo en *crucificar*, no viene con el Pueblo en no *escrivir*? A que respondo con el Milanès *Ambrosio.* No escrivì este rotulo, por vosotros, sino por los venideros: *Non vobis scripsi; sed posteritati. Habeat Helena, quæ legat, vnde Crucẽ Domini recognoscat.* Ven aqui el misterio, de q̃ la *Cruz* de Christo tenga letras, y no las tengan las de los Ladrones Aviãse de confundir (en los tiempos ve-

Ioañ. 19. v. 21. *Noli scribere Rex Iudæorum.*

Ambr. de obitu Theodosij.

ni-

nideros) las *tres Cruzes*, y para señas de la de Christo, quedò coronada de letras, para que leyesse *Elena*, y conociesse qual era la *Cruz* de Christo. Cruzes *sin letras* son Cruzes de *Ladrones*: Cruz con *letras* es Cruz de *Christo*. Todos cargamos en este santo tiempo con la Cruz de el *ayuno*, *Coro*, *mortificaciones*, y *Clausura*: si à caso no se junta à estos trabajos el *estudio*, serà Cruz *sin letras*. Si el tiempo, que se avia de dar al *estudio*, y *recogimiento*, se gasta en otras ocupaciones agenas del estado Religioso, no sera tiempo de *Santa Cruz* porque quien quita à este tiempo el estudio, es *Ladron* de el tiempo: y su Cruz no sera Cruz de *Christo*, serà Cruz de *Ladrones*. (*Habeat, quæ legat, vnde Crucem Domini recognoscat*)

12 En que pusiessen sobre la Cruz de Christo las *letras*, hago reparo. Para què tan atas? Si el fin es, que todos las lean, mejor estarán à los pies? O que leccion tan admirable! Si las pusieran à los pies, vinieranse luego à la vista: puestas sobre la cabeza, es menester, para alcançarlas, passar por la *Cruz* los ojos. Y de esta forma viene a ser, que la *Cruz* es medio para alcançarlas. Encierran en si las *Letras* misterios grandes, y para entenderlos, es la *Cruz* el mejor medio. Por esso inclina su Magestad la cabeza. Y en esta accion haze dos cosas: señalar la *Cruz*, y descubrir las *Letras*. Como quien dize: quien quisiere entender las *Letras* que coronan mi cabeza, passe los ojos por la *Cruz*, que crucifica mi cuerpo.

13 *Scribe visum*, (le dize Dios al Profeta *Habacuc*) *& explana eum super tabulas, vt percurrat, qui legerit eum.* Escrive, lo que vès, y yo te manifiesto: estiendelo sobre vnas tablas, para todos los que quisieren leerlo. Bien, Señor. Y què es lo que vè el Profeta, y què ha de estender sobre essas tablas? Vn libro: (dixo mi Maestro, y Señor, Santo *Thomàs*) *Scribe librum* Y què Libro es esse? *Christo* Señor Nuestro: (dixo la Glossa del Cardenal de Santo Caro) *Visus, id est, Christus.* Escrive esse Libro, y estiendele sobre vnas tablas, para que le corra de arriba à baxo, quiẽ leyere. *Tabulæ istæ* (prosigue Thomàs) *sunt ligum Crucis. In hoc libro scriptum fuit stilo clavorum perforantium manus, pedes, ac latus: & stilo flagellorum pertrahentium sanguinem in corpore eius.* Este Libro es *Christo crucificado*, enquadernado en las tablas de la Cruz: escrito con *clavos*, con *lanças*, con *azotes*, y con *espinas*, para que le leamos de arriba à baxo: *Vt percurrat, qui legerit.* Leamos, Padres, en este Libro misterioso. O que leccion tan importante nos dan los *pies clavados*! Nos enseñan, que nosotros devemos enclavar los nuestros, para que no den passo alguno, que no sea del servicio de su Magestad. Quien à su vista no echa grillos à los suyos? Aquellos *brazos abiertos*, para recibir pecadores, y entrarlos en el corazon por la llaga de el Costado, nos enseñan amor fraternal, y à tener el corazon sin doblez. Aquella *Corona de espinas* nos enseña à coronarnos de agravios, de afrentas, y oprobrios por tan grande Señor. Aquellos *azotes* destierran el regalo. Quien oyendo aquella voz: *Sitio*, no se abraza con los ayunos, y abstinencias? Quien viendo, que la bebida es *hiel*, y *vinagre*, no passa la mala calidad de el manjar?

14 A los ayunos llamò *S. Gregorio* el Grande: *Duræ Crucis exercitium.* Exercicio de Cruz dura. Por lo mucho, que la hambre mortifica al estomago. Los ayunos de *Santa Cruz* en nuestra sagrada Religion, no solo se llamã assi, por la circunstancia de el tiempo; si, tambien por ser imitados de los de Christo en la *Cruz*; *Mittamus lignum in panem eius.* Dezian los enemigos de Christo: metamos la Cruz en la comida. Para què? Para que tenga Cruz *comiendo, y ayunando.* Si come, halle *Cruz* en la comida: si ayuna, halle *Cruz* en el ayuno. Tal fue la *sed, y hambre* de Christo en la Cruz. *Sitio.*

Habacuc 2. v. 2. D. Thom. in Apocalip. 10. Hugo hic.

D. Gregor. ad illa verba 1. Regum 7. v. 6. *Hauserunt que aquam.* Hieremiæ 11. v. 19.

Sitio. Ven allí la Cruz de sed. *Dabant ei bibere vinum myrrhatum.* Ven aì la Cruz en el beber. *Si bebe,* Cruz de vinagre, y hiel para el gusto. *Si no bebe*, Cruz de sed para el estomago, O, Padres, meditemos, leamos esta leccion importantisima para los ayunos de este santo tiempo, enque devemos abrazarnos con la *Cruz* del ayuno, y con la *Cruz* de la comida! Los ayunos de este santo tiempo son *Cruz*, porque nos privan de comer: y son *Cruz*, porque comemos. El *ayuno* es Cruz: y la *comida* deve serlo, por desabrida, y por la calidad.

15 *Mittamus lignum in panem eius.* Metamos la Cruz en la comida. Y glosò Nuestro Hugo: *Doctrinæ eius contradicamus.* Hagamos contradicion à su predicacion. hagamos oposicion à su doctrina, poniendole en vna Cruz. Mas claro. Era su doctrina celestial: (significada en el *Pan*) era dulçe, y suave: querianla estorvar, haziendola desabrida, y por esso le entravan la Cruz en la comida. Pero sucediò al contrario. Porque nunca mas divina, ni mas sabrosa, que quando subiò Christo à la Cruz: *Quia doctrinam dulciorem fecit.* Desabrida es la comida: (ya por la *substancia*, ya por los *accidentes*) mas si en ella metemos la *Cruz*, en que muriò Nuestro Redèptor, se cõvertirà en dulçuras. (*Dulciorem fecit*) Abrazemos esta Cruz, aprendamos de Nuestro Maestro *Christo* las lecciones de *humildad*, *abstinencia*, y *mortificacion*, que en aquella Cathedra està dictado sigamos tan soberana doctrina, que aũ que mas *Cruz* aya, serà mas dulçe, y sabrosa la comida: porque es de tanta eficacia, que mejora todo lo que à ella se junta: *Sed lignum missum in panem, melioravit panem.*

16 Despues que los Israelitas salieron de el mar bermejo, caminaron tres dias sin hallar vna gota de agua para templar la sed: *Non inveniebant aquam.* Por vltimo hallaron agua; pero tan salobre, y *amarga*, que no la podian beber: *Nec poterant bibere aquas.* Acude *Moyses* à Dios, para que socorra à su Pueblo en esta necesidad. Señalale Dios vn *Madero*, y le dize: entra esse *Madero* en essas aguas, que por mas amargas, que sean, se bolverân dulçes. Hizolo assi Moyses, y se endulçaron las aguas: *Indulcedinem versæ sunt.* Como se obrò este prodigio, no es facil de entender. No obstante el Preexcelso Agustino se persuade, à que era de tal eficacia, y virtud el *Madero*, que bastò à endulçar las aguas: *Talis efficaciæ erat lignum.* Era este Madero representacion de el de la *Cruz*, y tenia virtud para hazer dulçe, lo que era amargo. Para los Religiosos, que nos abrazamos gustosos con los ayunos, con la abstinencia de carne, y demàs mortificaciones, que trae consigo la Religion, y este santo tiempo, nada serà desabrido, ni amargo, todo serà muy llevadero. Mas si nos abrazamos con la *Cruz*, serà mucho mas gustoso, y dulçe: *Dulciorem fecit.* Tambien (prosigue el Preexcelso *Agustino*) se puede reducir à milagro, que las aguas se convirtiessen de amargas en dulçes: *Vel miraculosè factum est.* Y cierto, (si tengo de dezir lo que siento) que parece milagro, que con vna comida de tan poca substancia, tan desabrida, y tan poca, vivamos tan gustosos, como si nos alimentàramos de los mayores regalos de el mundo. Es milagro del Madero santo de la *Cruz*, que todo lo suaviza: *Miraculosè factum est. Indulcedinem versæ sunt.*

17 Mi Cardenal de *Santo Caro* refiere, (de sentir de los *Hebreos*) que este Madero era *amargo*, atendida su naturaleza: *Illud lignũ naturaliter amarum erat.* Pues si naturalmente es amargo, como puede comunicar à las aguas dulçura? Esso dicta la razon: es mas poderosa, empero, la virtud Divina. Quiso explicar su Magestad su infinito poder à los Israelitas, y vsò de vn medio contrario para el milagro, para que fuesse mas estupendo el prodigio: *Vt mirabilior innoteſ-*

Hugò hic: *Id est, doctrinæ eius contradicamus: & offendiculum Crucis, siue crucifixionis doctrinæ suæ opponamus. Per lignum enim hic intelligitur Crucis offendiculum: per panem doctrina eius salutaris: quia homo vivit ex verbo, quod procedit ex ore Dei.* Matth. 4. *Sed lignũ missum in panem, melioravit panem: quia eũ, scilicet doctrinam, dulciorem fecit. Sicut lignũ per Moysem missum in aquam amaram, fecit eam dulcem.* Exod. 15. v. 22. *Tulit Moyses Israel de mari rubro, & gressi sunt in desertum sur: ambulaverũtque tribus diebus per solitudinem, & nõ inveniebant aquam, &c.* Hugo hic. *Quærit Augustinus, quomodo fieri potuit hoc? Et dicit, quod talis, efficaciæ erat lignum, vel miraculosè factum est.*

Hugò hic. *Hebræus dicit, quod illud lignum naturaliter amarum erat: & vt mirabilior innoteſceret vis diuina, amarum additum amare dulcedinẽ operatum est.*

noteſceret vis divina. Si la naturaleza, y el apetito reſiſtiere à los ayunos, y à lo deſabrido de la comida, en eſte ſanto tiempo, porque le parece, que es muy aſpero el alimento, y la *Cruz* es peſada, entremos eſte Madero ſanto en las mortificaciones, y ayunos: *Mittamus lignum.* Que con ſus dulçuras: *Dulce lignum*: endu çarà la comida. Que es muy poderoſa la gracia para quitar los ſinſabores. *Amarũ additum amaro dulcedinem operatum eſt.*

18 Amargas eran eſtas aguas: *Eo quod eſſent amaræ.* Y por eſſo no las podian beber Eran *amargas*, (dize *Ioſepho*) porque eran aguas eſtancadas: *Quia immotæ fuerant.* Avia en aquel ſitio vn pozo pequeño, eſtava poco vſado: y eſſa era la cauſa, porque las aguas eſtavan deſabridas. (experiencia, que la vemos cada dia) Entrò Moyſes el Madero en el pozo, mandò ſacar agua: y como al ſacarla era neceſſario golpearla, la vltima (con tantos golpes como avia llevado) quedò purificada, dulçe, y potable: *Purgata fieret potabilis.* Entremos, Padres, eſte ſanto Madero en la *comida*, y *bebida*: (quiero dezir) entremosle en nueſtras almas, meditando la *hambre*, y *ſed*, que por noſotros padeciò Nueſtro Cathedratico, *Chriſto*) que con los golpes de eſtas conſideraciones (*Pluribus concuſionibus*) la bebida ſerà potable, y el manjar comeſtible. Conſiderèmos las obligaciones de nueſtra profeſsion: que dexamos el ſiglo, para mortificarnos: que dexamos los regalos del mundo, por los ayunos, que con eſtas conſideraciones ſerà todo muy llevadero. Eſtancadas eſtavan las aguas, y por eſſo deſabridas. No ſe eſtanque en noſotros el conocimiento, que Dios ha pueſto en nueſtros entendimientos, de las obligaciones, que tenemos. Corramos todos, vnos à la *Cathedra*, otros al *Confeſſonario*, otros al *Coro*, y todos à la *contemplacion*, para que eſſas aguas deſabridas ſean ſaludables, y dulçes à noſotros, y à los proximos.

Hugo hic. Ioſephus *dicit, quod aquæ cõtraxerãt hoc vitium, quia immotæ fuerant. Et dicit ibi fuiſſe modicum puteũ, in quo Moyſes incidit virgam: & præcepit fortibus, vt haurirẽt aquam: & plurimum effuderunt, vt vltima, quæ remaneret, pluribus concuſionibus excitata, & purgata fieret potabilis.*

19 Metamos la Cruz en la comida: (dezian) *Mittamus lignum in panem eius.* Y parece avian de dezir al contrario: *Mittamus panẽ in lignum eius.* Repetidas vezes avia dicho ſu Mageſtad à los Iudios, que era *Pã*. No les avia hecho buen eſtomago, y por eſſo le puſieron en vna *Cruz*. Pues digan, que quieren poner eſte *Pan* en la Cruz: y no digan, que entran la Cruz en el Pan. *In panem eius.* Reparo fue eſte de Nueſtro *Hugo*. A que ſatisface con dos reſpueſtas. Por aora me valgo de la vna. Ea, que dize bien: *Sed potius dictum eſt è converſo.* Porque ſiendo el Eſpiritu Santo, quien governava la pluma de el Profeta, no pudo errrar en lo eſcrito. El Arbol ſe planta en la tierra, (eſcrivia el *Carenſe*) para que fructifique: y no la tierra en el Arbol: *Arbor enim ponitur in terra, vt fructificet: & non è converſo.* Y por eſſo dixo, que puſieron la Cruz en Chriſto, para que ſu fruto fueſſe productivo por virtud de aquella tierra, en que ſe plantò: *Vt fructus Crucis ex tali terra procrearet.* Y como ſe plantò en tierra tan pingue, diò tan colmados frutos. Antes, que Chriſto ſubieſſe à la Cruz, era afrentoſo patibulo de malhechores. (y por eſſo infructifero) Mas con el tinte de ſu precioſiſsima Sangre diò ſazonados frutos. Plantòſe eſte Arbol en vna tierra, que voluntariamente ſe ofreciò à padecer *ſed, hambre, tormentos, afrentas, y muerte afrentoſa.* (*Oblatus eſt, quia ipſe voluit*) Y eſſa fue la razon de rendir tan ſaludables frutos. Voluntariamente nos hemos ofrecido à las mortificaciones de la Religiõ: entremos eſta Cruz en la comida: metamos la Cruz dentro de nueſtros corazones, plantemosla en nueſtra tierra, para que fructifique tolerancia en los ayunos, en las aſperezas, y trabajos. Diò la Cruz colmados frutos, porque ſe plantò en tierra buena: (en ſuperlativo grado) *In terram bonam immo optimam.* Si deſeamos, que en noſotros produzca frutos de ſantidad,

Hugo hic. *Sed nonne magis deberet dicere è converſo, ſcilicet*: mittamus panem in lignũ eius, *ſcilicet*, corpus in lignũ? *Sed potius dictum eſt è converſo. Ratio moralis poteſt eſſe. Arbor enim ponitur in terra, vt fructificet: & non è converſo. Ideo ergo Crux in Chriſtum dicitur poſita, vt fructus Crucis ex tali terra procrearet. Ibi enim cecidit in terrã bonam*, immo optimã. *Crux enim nõ erat fructifera, antẽquam Chriſtus in ea poneretur. Immo ſecundum legem.* Deuter. 21. *Maledictus erat omnis qui pẽdebat in ea.*

dad, virtud, y perfeccion, dispongamos la tierra de nuestros corazones, cultivandolos con oracion, ayunos, estudios, y mortificaciones. *Mittamus lignum in panem eius. Vt fructus Crucis ex tali terra pro crearet.*

Apocalip. 10. v. 9. D. Thom. hic.

20 Este Libro, que es Christo *Crucificado*, nos da la Religion, y dize con el Angel: *Accipe librum, & devora illum.* Tomòle *Iuan*, y tragòle, y en el estomago le parecia hieles: *Et amaricatus est venter meus.* Y dixo Nuestro Angelico Maestro, y Señor Santo Thomàs: *Id est sensualitas.* Los sentidos, y porcion inferior, siente el tragar este Libro de la Cruz. Todo *ayunos, vigilias, estudios, recogimiento.* O que amargo para el apetito! Con los *Gulosos* habla aqui el Angel: (dize la Glossa de Nuestro *Hugo*) *Hoc dicitur de Gulosis.* Tienen mucho gusto en lo que comen, y beben: la comida es muy sabrosa en la boca, saboreandose con ella, y enjuagandose con las bebidas; pero despues lo pagan. Relaxaseles el estomago, y todo lo que era gustoso al tragarlo, se les convierte en hieles en el estomago, y pierden la salud, y la vida tambien: *Aliquando totum corpus oportet deficere.*

Hugo hic. *Hoc etiã dicitur* Gulosis, *Quibus nimis delectabiliter sapiunt in ore cibaria: & propter hoc nimis se ingurgitant. Vnde vẽter gravatur præ crapula, & ebrietate: & aliquando totum corpus oportet deficere.* Ezechiel 3. v. 1. *Comede volumen istud.* Et v. 3. *Comedi illud: & factum est in ore meo, sicut mel dulce.* D. Thom. Apocalip. vbi sup.

21 Otro Libro comiò *Ezequiel*, y al tragarle, le parecia dulçe, y suave: *Factum est in ore meo, sicut mel dulce.* Lo mismo dixo el Angel à *Iuan*, al darle este Libro: *In ore tuo erit dulce, tanquam mel.* Y passado al estomago fue muy amargo: *Amaricatus est venter meus.* Pues què efectos tan encontrados son èstos? Ay cosa mas opuesta à lo dulçe, que lo amargo? Son efectos de el Libro de la Cruz: (dize N. Angel Thomàs) *Dulce rationi: grave sensualitati.* Es *dulce* à la razon; aunque sea *amargo* al apetito. Lease con atencion: medite se, lo que se lee en èl, que serà muy dulçe. El cuerpo siente la Cruz, y se le haze aspera, y amarga: mas para el alma es vn panal dulcissimo, quando medita à Christo *Crucificado*. Bebe Christo *hiel*: medite esso el Christiano, pues lo bebe Christo, y le sabrà à miel dulçe la vianda desabrida.

22 Metamos la Cruz en la comida: *Mittamus lignum in panem.* Y se nos harà dulcissima. Porque mortificacion, que fixa en la Cruz, es *dulçe*: sino *dura*, y *cruel*. Aora se entenderà, por què la Iglesia, hablando de la *Cruz*, en que pendia Christo Señor N. y de los *clavos*, que taladravan sus pies, y manos, los llama dulçes? *Dulce lignum: dulces Clavos.* Habla de la *Lança*, y dize, que es cruel: *Mucrone diro Lanceæ.* Y no puede carecer de misterio. Es assi. Aora miren. Los *Clavos* fixavan à Christo en la Cruz, y le crucificavan en aquel santo Madero. La *Lança*, empero, aunque llegò al corazon de Christo, no le fixò en la *Cruz*. Pues vèn aì, porque los Clavos son dulçes, y hazen dulçe à la Cruz: y la Lança cruel. Porque *Clavos* con *Cruz* son dulçes: *Lanza* sin *Cruz* terrible. *Mucrone diro Lanceæ.*

Ex Officio Ecclesiæ.

23 Mandole Dios à Ezequiel, que comiesse el Libro: *Venter tuus comedet.* Comiòle el Profeta, y le parecia dulçe como la miel: *Factum est in ore meo, sicut mel dulce.* Y dixo la Glossa de Nuestro Hugo: *In ore cordis.* No solo al tragarle le parecia dulçe; si, tambien despues de averle tragado. Meditava lo contenido en el Libro, y aunque contenia *lamentaciones*, y *ayes*; bien contemplado, le parecian muy suaves: *Sicut mel dulce.* El tiempo de Santa Cruz, todo es *ayes, lamentaciones, coro, ayunos.* Cõtemplemos estas mortificaciones, fixemoslas en la Cruz, que serán muy dulçes, y llevaderas. *In ore cordis, sicut mel dulce.* Este Libro, que es Christo Crucificado, hemos de rumiar con la meditaciõ, y contemplacion, para cumplir con nuestro instituto, que es predicar à Christo Crucificado: *Nos autem prædicamus Christum crucifixum.* Contemplemos en lo interior de nuestro corazon este Libro, que aunque al apetito sea amargo, serà dulçe para el alma.

Hugo hic. *Factum est in ore meo.* Id est, *in ore cordis mei.* Sicut mel dulce. *Ad rumiandum*, id est, *meditandum, & discutiendum. Ruminare cibum Sacræ Scripturæ est dulcedinẽ spiritualis sensus elicere, & discutere.*

1. Ad Corinth. 1. v. 23.

ma. *Dulce rationi: grave sensualitati.*

Numeror. 20. v. 11. *Percutiens bis silicem, egressæ sunt aquæ largissimæ.*

24 Ya veo, que las fuerças en todos no son iguales: ya por falta de salud: (en vnos) ya por sobra de años. (en otros) Mas si arrimamos el ombro, y procuramos sacar fuerças de flaqueza, si meditamos en este Libro de la Cruz, con tan buen arrimo, harèmos no solo lo que podemos; si, tambien aun mas de lo que se puede. Al impulso de *Moyses* se desatò en crystales la piedra de el desierto, en beneficio del Pueblo Israelitico: *Percutiens bis silicem, egressæ sunt aquæ largissimæ.* Pasmanse los *Padres* todos, viendo, que vn pedernal herido, arroje agua: fuego suele despedir? Aora oygamos à *San Macario*, que dize assi: *Quæ supra naturam suam erant, præstitit. & quæ non habebat, præbuit.* Diò, lo que no tenia: y hizo mas de lo que podia. Mas què causa impulsiva haze, que vna piedra haga mas, de lo que puede? Aora repárese, que Moyses la hiriò dos vezes: *Percussit bis.* Era esta vara la *Cruz*: dixo Laureto) *Hac virga percussa est petra.* Y aun sombras de la Cruz dan tantos brios, que hasta à vna piedra haze hazer mas, de lo que puede. *Quæ supra naturam erant, præstitit.* Si à vista de la Cruz se resfria el Religioso en el cumplimiento de sus obligaciones, quando vna piedra no solo haze lo que deve; si, tambien mas de lo que puede, serà mas insensible, que las piedras. Apliquèmos la consideracion à los misterios, que en ella se obraron: golpeemos nuestros corazones con esta vara, vna, y otra vez, que serán tan eficazes sus golpes, q̃ nos harán hazer, aun mas de lo que podemos: *Quæ supra naturam erant, præstitit.*

S. Macharius, oratione de Cruce. Lauret. Sylva alegor. verbo Baculus. *Hac virga percussa est petra, hoc est, Corpus Christi, vt fluerent aquæ Sacramentorum. Percussa est autem bis, propter Iudæos, & Gẽtiles salvandos.*

Author Histor. Ecclesiasticæ. cap. 24. *Secundo vero ictu egressæ sũt ita largissimæ, vt biberet populus, & iumenta.*

25 Hiriò Moyses la piedra con la vara, para que diesse agua al Pueblo: resistiòse, empero, al primer golpe, y fue necessario herirla segunda vez, para que la diesse. (advirtiò el *Autor* de la Historia Ecclesiastica) *Secundo vero ictu egressæ sunt.* Y esto mas tiene de violencia, que de voluntariedad. Si el *Religioso Dominico* se resiste à los golpes, que trae consigo este tiempo de Santa Cruz, como son *ayunos, estudios, Coro, y recogimiento*, obrarà violentamente, y estas obras tendràn nada de voluntariedad. Hemos de abrazarnos con estos trabajos gustosos, para que nos entren en gusto. Pero no ha de ser, à mas no poder. Aora entiendo vna doctrina de Nuestro Angelico Maestro *Santo Thomàs*. Pregunta el Santo: si fue conveniente, que la *materia* de el admirable Sacramento de la Eucharistia fuesse pan de trigo? Resuelve, que si. Y da la razon: *Inter alios panes, communius homines vtuntur pane triticeo.* El pan, que los hombres comen sin violencia, y con summo gusto, solo es el de *trigo*. Verdas es, que ay otros panes; mas sirven à falta de este: y los hombres si lo comen, es, à mas no poder, y haziendose fuerça para tragarlo. El misterio de la Eucharistia es el Memorial de la *Cruz*, y *passion* de Christo. (*Recolitur memoria passionis eius*) Quiere el Señor dar à entender el gusto, con q̃ nos hemos de abrazar con la *Cruz*, y se sacramenta en *Pan*, de que gustan todos: no en *Pan*, que, si se come, es à mas no poder, por no poderse tragar. No es otra cosa entrar en la Religion, que subir à la Cruz, para crucificarse en ella. (dixo Nuestro Hugo) *Religionis ingressus ascensio est Crucis.* Y si esto es comun à todas las Religiones; en la nuestra tiene alguna particularidad, por darse en este dia principio à las mortificaciones, y ayunos mas asperos de todo el año. Voluntariamente nos consagramos à Dios, quando professamos: sean voluntarios los ayunos, y mortificaciones: no sea menester vno, y otro aviso: baste el primero.

D. Thom. 3. p. q. 74. art. 3. in corp. *Dicendum, quod ad vsum Sacramentorum assumitur talis materia, quæ communius apud homines in talẽ vsum venit. Inter alios autem panes, Cõmunius homines vtuntur pane triticeo: nam alij panes videntur esse introducti in huius panis defectum.*

Hugo in Indice. Verbo Religio. Remittens se ad Psal. 34. v. 20.

26 Quiso Nuestro gran Padre, y Patriarca *Santo Domingo*, que sus Hijos lograssen el fin deseado de la gloria, y dispuso el medio mas eficaz, que es el aplicarlos

Psalm. 77. v. 72. Hugo hic. In intellectibus manuum suarum. *Id est.*

In

In prudentia operorũ suorum. Deduxit eos. *Id est, vexit populum suum.* Alegorice. Manuum suarum. *Extẽsarum, & affixarum in Cruce.* Deduxit eos. *Ad vitam: quia illud opus summopere debemus intelligere: quia qui nõ intellexerit, non deducetur ad vitam; sed ad pœnã. Et dicit* pluraliter *in intellectibus: quia in manibus eius ita extensis, & affixis plura debemus intelligere, & intus legere.* Scilicet, *humilitatem, quæ se vsque ad patibulũ Crucis humiliavit.*

carlos à entender el Libro de la Cruz. Prodigios obrò Dios con su Pueblo, los quarenta años, que estuvo en el desierto. Muy por extenso los refiere el Real Profeta *David*. Y por vltimo dize, que los llevò en los entendimientos de sus manos: *In intellectibus manuum suarum deduxit eos.* Y glosò Hugo: *In prudencia operum suorum vexit populum suum.* Governò su Pueblo con la prudencia de las maravillas, que obrò con èl. Elevando la letra el *Cardenal*, entiende el Texto de Christo Señor Nuestro. Govierna Christo su Pueblo, y le saca à puerto seguro de la gloria (*Ad vitam*) en los entendimientos de sus manos: *Manuum suarum.* Y glosò Hugo: *Extensarum, & affixarum in Cruce.* No lo entiendo. Porque el entendimiento està en la cabeza, no en las manos. Ea, que dize bien. Tambien ay entendimiento de manos. Aora miren. Subiò Nuestro Maestro à la Cathedra de la Cruz, estendiò en ella las manos, y à manos llenas, tuvo en las manos entendimientos. Notòlo el Carense: *Dicit pluraliter, in intellectibus: quia in manibus eius ita extensis, & affixis plura debemus intelligere, & intus legere, scilicet, Humilitatem: Dolorem: Amorem: Largitatem.* Quatro lecciones dictò este Divino Cathedratico en la Cruz: *Humidad: Dolor: Amor*, y *Liberalidad*. Y estos son los entendimientos de las manos de Christo en la *Cruz*. Apliquèmos nuestro entendimiento à entender tan maravillosa doctrina, si querèmos salir discipulos de tan Soberano Maestro.

Ad Philip. 2. v. 8. *Humiliavit semetipsum, factus obediens vsque ad mortẽ: mortem autẽ Crucis.*

Hugo hic. *Nõ alius eũ coegit.*

27 En aquellas manos clavadas tenemos que aprender *Humildad*. De esta habla *San Pablo*, quando dixo que se humillò tanto à su Eterno Padre, que le obedeciò; hasta padecer muerte afrentosa en vna Cruz: *Humiliavit, &c.* Y dixo la Glossa de Nuestro Hugo: *Non alius enim coegit.* Nadie le forçò a sufrir *muerte* tan ignominiosa, ni à llevar *Cruz* tan pesada. Desde que naciò este Señor, hasta que espirò en la Cruz, fue *obediente*. Nace en Belen: *Et pannis eum involuit.* Luego se dexò atar las manos. A los ocho dias se sugeta à la Ley de la *Circuncision*. Llega à los doze años, y despues de la Disputa de el Templo, (que pasmò à los Assistentes: *Stupebant omnes, qui eum audiebant.*) advierte el Sagrado Texto, que vino à Nazareth: *Et erat subditus illis.* Estava sugeto. *Quis? Quibus?* Pregunta admirado *San Bernardo*: Quien se sugeta? Y à quien obedece? A que se responde: *Deus, hominibus. Dios*, à los hõbres: *Christo*, à Maria: *Iesus*, à Ioseph. *In quo* (prosigue el Cardenal) *cõfundũtur quidã, maxime in claustris, qui prælatis suis, eo quod minus periti videntur, eis subesse dedignantur.* Sea confusion à los Subditos, y mayor à los Religiosos. Dios obedece à los hombres: Christo se sugeta à Maria, y Ioseph: por què no se sugetarà vn hombre à otro? Nadie obligò à Christo à sugetarse: *Non alius eum coegit.* Y no obstante se sugeta, siendo Dios. Nadie nos obliga al voto de Obediencia, libremente nos sugetamos à las mortificaciones de la Religion. Y, siendo libres en professar, no lo hemos de ser en obedecer: que esso serà ser *libertados*, y no *Subditos*. Verdad es, que por el voto de la Obediencia no somos esclavos; libres somos: *Sed sicut liberi sub gratia.* Pero nunca mas libres, que quando sugetamos esta libertad à la voluntad del Prelado: porque esta es libertad *Santa*, *Christiana*, y *Religiosa*: y qualquiera otra es infernal, y diabolica.

Lucæ 2. v. 7. & v. 47. & 51. D. Bernard apud Hugo hic. *Quis? Quibus? Deus, hominibus.*

In quo confundũtur quidã, maxime in Claustris, qui Prælatis suis, eo quod minus periti videntur, eis subesse dedignantur. Augustin. in Regula. *Nõ tanquã servi sub lege; sed sicut liberi sub gratia constituti*

28 Cargando mas la consideracion en la sugecion de Christo à Maria, y à Ioseph, reparava en la ocasion, que haze alarde de su Obediẽcia: *Erat subditus illis.* Quando? Quando acabava de salir de vna luzida *Disputa*: quando salia de disputar con los Doctores de la Ley, con admiracion de todos. (*Stupebant omnes*) Doctrina, que deven observar, los que se glorian de *Maestros*, y *Doctores*. Quando llenan de admiraciones, y pasmos al mun-

Lucæ

mundo en la Cathedra, ya arguyendo, ya respondiendo, entonces han de estar mas humildes, y rendidos à sus Superiores. Luego, que *Pedro* viò echar mano para prender à su *Maestro*, echò la suya à la *Espada*, para rebanar orejas: alcançò el golpe à *Malco*, y cortòle vna: *Amputavit auriculam eius.* Y dixo la Glossa de Nuestro Hugo: *Id est, scientia Clerico, vel Monacho aufert Obedientiam.* Lo mesmo haze la ciencia, y sabiduria. Quita la Obediencia en el *Sacerdote*, para con su Obispo: y en el *Monge*, y *Religioso*, para con sus Superiores. De que doy razon. La sabiduria, que no se dirige à Dios, y à la vtilidad del proximo, es flatosa: *Scientia inflat.* El sugeto, en quien se halla de esta forma, solo mira à los aplausos mundanos: està muy lleno de vanidad. Y como està tan lleno de la propria estimacion, no queda vacio, en que pueda entrar la humildad: y assi corta de raiz la Obediencia. (*Scientia aufert Obedientiam*) Pero los que se glorian de imitadores de Christo, entonces han de estar mas humildes à los Prelados, quando mas aplaudidos del mundo, y llenan de pasmos à los oyentes en las disputas: *Stupebant omnes.*

Matth. 26. v. 51. *Amputavit auriculã eius.*

Hugo in Lucam 2. v. 51. *Id est, scientia Clerico, vel Monacho aufert obedientiam.*

29 Otra respuesta me ofrece la dulçura de *Bernardo* sobre el Texto de San Pablo: *Scientia inflat: Charitas vero ædificat.* La ciencia hincha, y la caridad edifica. Tomase la metafora (dize el Melifluo Padre) del manjar. Si este no se digiere, destruye el estomago, y el que come, se buelve hidropico, porque no cueze la comida. Pero si huviere calor en el estomago para la digestion, sustenta al que come: *Si digestus fuerit, nutrit.* Assi es la ciencia. Si en el estomago, esto es, en el corazon no huviere el fuego de la caridad, siempre estarà indigesta, y el sugeto, en quien se halla, lo estarà tambien: y crecerán los malos humores, que son las malas costumbres: *Et nunquid mali mores, mali humores?* Mas si à la sabiduria acompaña el amor de Dios, y del proximo, entra en provecho, y es alimento espiritual de el alma. Si en el Subdito no ay humildad, ni Obediencia, mientras mas sabiduria aya, avrà mas *inflacion*, è *hidropesia*, y consiguientemente peores humores, y peores *costumbres*, y nada de humildad: y se irà apique todo el compuesto mystico de el estado Religioso. *Cibus indigestus corpus corrumpit.*

1. Ad Corinth 8. v. 2. Div. Bernard. apud Hugo hic. *Cibus indigestus corpus corrumpit: & inflatum hydropicum facit: Si digestus fuerit, nutrit: ita scientia stomacho animæ ingesta, si non fuerit igne charitatis decocta, malos humores generat. Et nũquid mali mores*

es mali humores?

30 Crecia el *Niño Dios* en sabiduria, y en años: (prosigue el Texto) *Proficiebat sapientia, & ætate.* Ha hecho mucha dificultad esta proposicion à los Santos Padres, Expositores, y Theologos, con su Principe, Nuestro *Angel Thomàs.* Entre otras, se ofrece esta. El aprovechamiento en alguna facultad, (ò ciencia) es de imperfectos: porque lo que es perfecto, no puede tener aditamento alguno: en Christo no huvo ciencia con imperfeccion; luego no pudo aprovechar en la ciencia. A que satisface el *Angel Maestro*, diziendo: que toda ciencia estuvo en Christo, con la perfeccion, que pedia el tiempo, aunque no huviesse la perfeccion *simpliciter*, atẽdiendo à la edad de Christo. La misma sabiduria, y ciencia tuvo Christo, desde el instante de su Concepcion Santissima, que tuvo todo el tiempo, que estuvo en este mundo, sin que fuesse *adiscente.* Dizese, que aprovechava, porque segun crecia en la edad, dava mas muestras de esta sabiduria, segun lo pedian los años. Que por otros terminos lo explican los Theologos, diziendo, que aprovechava en ciencia *experimental.* Esto pertenece à la Cathedra: Vamos à lo que nos toca à los Predicadores. Aprovechava el Niño en sabiduria. Y quando aprovechava? Quãdo estava mas sugeto, y obediente à *Maria*, y *Ioseph. Erat subditus illis.* Y luego inmediatamente dize el Texto: *Proficiebat sapientia.* Como si dixera: De esta sugecion en Christo se infiere por legitima consequencia, que aprovechava en

V. 52. D. Thom. 3. p. q. 12. art. 2. argumẽto 2. *Proficere est imperfecti: quia perfectũ additionẽ non recipit. Sed in Christo non est ponere scientiam imperfectã: ergo secundum hanc scientiã Christus non profecit.* Y respondel Santo. *Ad 2. dicendum, quod hæc scientia semper fuit perfecta secũdum tempus, licet non semper fuerit perfecta simpliciter, & secũdum naturã. Et ideo potuit habere argumentum.*

en ciencia, y sabiduria. *Proficiebat sapientia.* El Subdito, que quisiere aprovechar en las letras: quien quisiere ser perfectamente *sabio*, sea perfectamente *humilde*, y *obediente*: que al passo de la humildad crece la sabiduria. *Erat subditus. Proficiebat sapientia.*

31 Tambien crecia el Niño Dios en años. *Proficiebat ætate.* Lo qual parecerà escusada advertencia de el Evangelista: supuesto, que es comun à todos los hombres. Mas como todas la palabras de la Escritura tienen misterio, tambien le tendrà esta: es assi. (dize el *Carense*) Crecer, y aumentar en años, no es otra cosa, que dilatarse en *amor*, y *caridad* de Dios, y de el proximo. Elevarse en la *Contemplacion* de las divinas perfecciones, y profundarse cada dia mas, y mas por la *Humildad. Profundari per humilitatem.* Aqui ha de mirar el *Religioso*. Crezca cada dia en el *Amor de Dios*, siendo su zelo la conversion de las almas, y la vtilidad de los proximos: que su doctrina en el Pulpito, y Cathedra, solo mire à Dios, y à la salud de las almas, sin otros motivos mundanos. Dediquese à la *Oracion*, para que tenga fruto la publica enseñança: contemple, y despues enseñe. *Humillese* hasta lo mas profundo de su ser, que es nada: que de esta suerte se verificarà, que crece: *Proficiebat ætate.* Que de otra suerte seràn años *passados*; pero no *aprovechados*, y se estarà siempre en vn ser.

Hugo hic. Mistice, *Autem proficere ætate, est crescere in virum perfectum, immensuram ætatis plenitudinis Christi*: vt dicitur Ephes. 4. *Quod est dilatari per charitatem: exaltari per cõtemplationem: profundari per humilitatem.*

32 Tambien crecia el Niño en *gracia* para con su Eterno Padre, y los hombres: *Proficiebat gratia apud Deum, & homines.* Y dixo *S. Gregorio* el Grande: *Dona gratiæ, quæ habebat, cæteris pandendo ad Dei laudem, & hominum vtilitatem.* Las gracias, y prendas, que Dios ha puesto en el *Religioso*, se han de manifestar, para honra, y gloria de Dios, y bien de los proximos. Al que huviere Dios comunicado gracia para *predicar*, dediquese al *Pulpito*. El que tuviere gracia especial para dirigir espiritus, apliquese al Confessonario; El que para la consulta, dediquese à dar buenos, y santos consejos. Que de esta forma crecerà en la gracia, que Dios le ha comunicado. Y serà perfecto Discipulo de el Cathedratico Divino, que en la Cathedra de la *Cruz* nos diò las mas importantes doctrinas de humildad: *Humilitatem, qua se vsque ad patibulum Crucis humiliavit.* Y conseguirèmos el fin deseado, que es la bienaventurança. Amen.

Div. Gregor. apud Hugo hic.

PLATICA ESPIRITVAL
PARA RELIGIOSOS.
EN ADVIENTO.

Ad illa verba Psalmi 100. v. 1. *Misericordiam, & iudicium cantabo tibi, Domine.*

1 PRedicarè, Señor, vuestra *misericordia*, y vuestro *juizio*. (dezia David à Dios) Esto mismo deve hazer qualquiera Christiano. (dize N. Hugo) Ha de meditar en lo interior de su alma las misericordias, que su Magestad obra, con los que arrepẽtidos de sus culpas, se buelven à Dios. Mas tambien ha de considerar el juizio tan riguroso, y la quenta tan estrecha, que les espera, à los que perseveran en su mala vida: *Et iudicium, quod expectat facere in malo persistentibus.* Y esto

Hugo hic. *Hoc debet facere quilibet fidelis: vt in corde suo cantet, & recogitet misericordiam, quã modo paratus est Dominus facere pœnitentibus: & iudiciũ, quod expectat facere in malo persistẽtibus.* Itẽ *hoc princi-*

cipaliter debent dicere Prædicatores. In omni enim sermone cantandum est de misericordia, & iudicio.

esto principalmente deve hazer el *Predicador* en sus Sermones: (prosigue el Cardenal) *In omni sermone cantandum est de misericordia, & iudicio.* Ha de proponer à los Fieles la Divina misericordia, y lo riguroso del juizio, para que aquella encienda las voluntades, en amor à este Soberano Señor: y este abata con el temor hasta la mas profunda humildad: *Primũ accendit per amorem: secundum humiliat per timorem.* Esta serà la materia de la platica presente: *misericordia*, y *juizio*. Las dos venidas de Christo. La primera en *carne*, à que le traxo su *misericordia*: la segunda à *juzgar*, à que le traerà su *justicia*. Todo *amor* la vna: todo *rigor* la otra. La venida de Christo en carne, *amor* toda: la venida de Christo Iuez, toda *rigor*. Y meditava mi cuidado, que la mayor señal del rigor de la vna, es el amor de la otra.

2 Señor, à los que os temen, aveis concedido vna señal, para que huyan lo riguroso de vuestra ira. (dezia à Dios el Pastor Coronado) *Dedisti metuentibus te significationem, vt fugiant à facie arcus.* Y trasladò el Cayetano: *Dedisti metuentibus te signum.* Habla este Texto (en el comun sentir de los *Padres*) de las señales del juizio, y de su terribilidad. Mas notava, que los Evangelistas ponen muchas señales: *Erunt signa.* Y David señala vna sola: *Dedisti signum.* Y hallava esta diferencia. Refieren los Evangelistas Sagrados las señales, que avrà para todos, y dizen, que serán muchas: *Erunt signa.* Llega David à hablar de las señales para los temerosos de Dios, y solo nota vna: *Metuentibus te signum.* Que aunque las señales todas serán para todos horribles; para los temerosos de Dios avrà vna señal formidable.

Psalm. 59. v. 6.

Caietan. hic.

3 Y no sabrèmos, què señal serà esta? Mas si serà aquella gran señal, que viò el Evangelista *Iuan* en Pathmos? *Signum magnum.* Essa es *Maria*, en cuyo virginal Claustro se obrò el Misterio de la Encarnacion. (ya en dias de darnos al Verbo en carne) Dixolo el Texto: *In vtero habens Cruciatur, vt pariat.* Y el Angel diò otra señal à los Pastores: *Hoc vobis signum. Invenietis Infantem, &c.* Ven aqui vna señal para *Iuan*, y es el Verbo en carne: y esta señal para los *Pastores*, (Christo nacido) señal, que es toda amor. Las de el juizio serán todas rigor. Pero para los Religiosos: para los mas obligados vna sola señal. No porque no verán las otras, que son para todos; si, porque essa les ocasionarà mas temor. Porque al passo que son mas crecidos los beneficios, serán mayores los temores.

Apocalipsi. 12. v. 1. Hugo hic. Mulier *Beata Virgo est.* Amicta sole. *Quia*

4 Al oyr Maria Santissima la Salutacion Angelica, dize el Sagrado Texto, que se turbò: *Turbata est in sermone.* Y no fue de aver visto al Angel, q̃ eran muy frequẽtes las visitas Angelicas à esta Soberana Señora: y tambien sabìa, q̃ era muy comun, que los Angeles hablassen à los hõbres, y à las mugeres. (dixo *Hugo*) Ni tampoco fueron dudas, de si era Angel de luz: que la llena de gracia, claro està, que avia de tener la de conocer los Espiritus. Pues de què se turba? Turbòse, (dize el *Carẽse*) porque jamàs avia oydo semejãte modo de hablar. Pareciale à Maria, q̃ llegar el alma à tener plenitud de gracia, como el Angel la dezia, era cosa tan inaudita, y tan excedente à toda la capacidad humana, q̃ se turba al oirlo. Turbòse esta Soberana Señora, y la turbaciõ la obligò à no hablar. Si las mugeres se turbàran, quando los hombres llegan à saludarlas, y quedàran mudas, dejãdoles con la palabra en la boca, (como suelen dezir) se quedavan ellas con la palabra en el cuerpo, y no perdieran muchas vezes el honor, su reputaciõ, y credito. Mas como naturalmente son *habladoras*, corresponden à la palabra, (que llaman de cortesia) y de aì se passan à otras cosas, que son turbacion del *alma*, de su marido, de la vezindad, y de la Republica.

Lucæ 1. v. 29. Hugo hic. *Pro insolita, & vsque tunc inaudita Salutatione. Audierat enim Angelos frequenter locutos mulieribus, & viris. Sed talẽ Salutationẽ, talem benedictionem nusquam audivit: ideo turbata est; sed non est locuta: vtpote filia, & imitatrix Davidis qui dicit: turbatus sum, & non sum locutus.*

Quia fuit sine omnis peccati obscuritate. Luna sub pedibus eius. *Quia fuit amatrix paupertatis, etiam in lege, vbi promittebantur terrena.* Lucæ 2. v. 12.

Quod turbatur, Virginei est pudoris. Quod nō modica gratia est.

Ecclesiastici 26. Gratia super gratiam, mulier sancta, & pudorata.

D. Ambros. lib 2. de Virginib. in princip. *Ita peregrinata est in viro, quæ non est peregrinata in Angelo, vt cognoscas aures Religiosas, oculos verecundos.*

Chrysol serm. 140. *Mixtē sit in se Supremum suscipi iudicem, vbi ante iam cœlestem vidit, & contemplata est metatorem.*

Turbata est: sed nō est locuta. Turbarse, (prosigue el *Carense*) es proprio, y muy conatural à la pudicicia virginal: lo qual no es gracia, ni don pequeño, que Dios comunica. Muy desgraciadas vemos à *muchas*, quando las vemos hablar con tanto desembarazo, y sin turbacion alguna.

5 Turbôse Maria: (dixo el Milanès *Ambrosio*) *Vt cognoscas aures Religiosas, oculos verecundos.* Hablava con Gabriel, que en la realidad era Angel, pero en apariencia de hombre. Y aunque no la turbò el Angel, la assustò la apariencia de hombre. Que vn Angel en forma de hombre deve ser susto à vn Espiritu Religioso. El florido ingenio de *Chrisologo* dixo vna cosa muy singular para nuestro assumpto: *Sensit in se Supremum suscipi iudicem.* Sintiò Maria que el que tomava carne en su purpureo Claustro, era Supremo Iuez. Y si, como Hijo, la sube à la Suprema grandeza de Madre de Dios, como Iuez la turba: *Turbata est in Sermone.* Cada dia dezimos Missa: cada dia recibimos à este Divino Señor: cōsiderèmos, Padres, que si como *Cordero* regala con apacibilidad, y misericordia, es *Iuez*, que ha de pedir quenta de esta misericordia, y apacibilidad. Pasmese la fragilidad humana, al ver, que el Señor de Cielos, y tierra se aposenta en nuestras almas: *Contemplata est metatorem.* Contemple, que si le recibe apacible, sera justo Iuez, que pida estrecha quenta en el dia del juizio: y pasmese de que le haga tan singular favor: *Turbata est in Sermone. Sensit in se Supremum suscipi iudicem.*

6 Aora entiendo vn profundo sentir de *Theofilato*. Luego, que concibiò Maria Santissima en sus entrañas al Verbo Divino, fue à visitar à Isabel. Y advierte el Texto, que se detuvo con su Prima, por espacio de tres meses: *Mānsit cum illa quasi mensibus tribus.* Como tanta detencion, quando va tan de prisa? *Cum festinatione.* Detuvose todo este tiempo, (dixo el *Carense*) por ver nacido al Bautista: *Vsque ad nativitatem Ioannis.* Que era el tiempo, que le faltava para su nacimiento. Para el punto, que vamos discurriendo, dixo el *Abreviador* del Chrisostomo *Tanto attonita miraculo, & indigens consolatione quadā quam exconsuetudine Elisabeth habuit.* Turbòla tanto à Maria el sucesso, que huvo menester tres meses, para repararse de el susto. Assi teme *Maria*, libre de la culpa, en quien se obrò el milagro de la primera venida! Teme, porque considera Iuez, al que concibe. (*Supremum suscipi iudicem*) Temamos, Padres, Hijos, Hermanos, puesto, que nos confessamos culpados. *Iuez* riguroso ha de ser, à quien esperamos *Niño* amable. Temamos, que si el tomar nuestra carne, es la mayor misericordia, essa misericordia serà el mas terrible juizio. *Misericordiam, & iudicium cantabo.*

7 Detuvose Maria tres meses con su Prima: *Quasi mensibus tribus.* Eleva el *Carense* la letra al sentido mystico, y dize, que en *Maria* està significado el *Prelado*. Este ha de vivir con sus Subditos por espacio de tres meses: esto es (dize el Cardenal) los ha de instruir con doctrida santa, y santas conversaciones: *Documentis imbuendo.* (obligacion precisa al oficio) Proponiendoles las obligaciones del estado de Religioso, y de sus Leyes, y Constituciones. Ha de confortarles en la virtud con su buen exemplo en el obrar, siendo el espejo, en que se miren los inferiores, y tengan siempre que aprēder: *Exemplis confortando.* Ha de acudir à las necessidades de los Subditos, socorriendoles con lo necessario, mirādo por ellos con amor paternal: *Temporalibus fovendo.* Tres meses se detuvo Maria en casa de Isabel: en que se significa, (prosigue el Cardenal) que el alma ha de perseverar en la contēplacion de las divinas perfecciones, hasta tāto, que se desarraygue del corazon el amor de las cosas *terrenas*: el amor *proprio*: y el afecto à los suyos

Lucæ 1. v. 56. Hugo hic. Mēsibus tribus. *Id est, vsq; ad natiuitatē Ioannis. Sexto enim mense Cōceptionis eius ascendit: & nono mense natus est Ioannes: quo nato, regressa est in domum suā.*

Theophilact. hic. *Virgo quidem circiter tribus mēsibus mansit apud Elisabeth, fortasis tanto attonita miraculo, & indigens consolatione quadam, quam exconsuetudine Elisabeth habuit.*

Hugo hic: Mystice. Maria *Stella maris*, Prælatus: *Qui debet cū Subditis manere tribus mēsibus.* Documentis *imbuendo*: exemplis *confortādo*: temporalibus *fovendo. Vnde Petro dictū est ter*: Pasce Oves meas. Item. *Maria in mōtanis tribus mensibus morari, est animam fidelem in alto contēplationis perseverare, quousque in ea omnino defecerit amor mundi, amor sui, & amor suorum: siquidem mēsis de-*

ci-

citur à mẽẽ, quod est defectus.

suyos: *Quousque in ea omnino defecerit amor mundi, amor sui, & amor suorum.* Essa fuerça tiene la palabra: *Mẽsis.* La qual se deriva de esta: *Mene:* q̃ significa defecto. (ò dexar de ser) En esto hemos de trabajar los Religiosos: despreciando los afectos mundanos: negandonos à nuestra voluntad, y sugetandola à la de el Prelado: negandonos à los Padres, hermanos, y parientes: empleandonos en la consideracion de vn Dios, que esperamos apacible, y manso; pero despues vendrà Iuez riguroso, que pedirà estrecha quẽta de estas misericordias. Apliquemonos à la oracion, y contemplacion de estos favores, que en ella hallarèmos el consuelo: *Indigens consolatione quadam. Quousque in ea defecerit amor mundi.*

8 *Hombre* ha de nacer, entre los hombres, Nuestro Redemptor. Misericordia grãde! Pero es *Dios*, el que nace Hombre. Terrible juizio! Si fuera hombre puro el *Iuez*, fuera consuelo: porque como à hombre se le hizieran los trampantojos, que padecen cada dia los luezes. Pero es Dios, à quien no se le puede ocultar el mas minimo pensamiento. Es *Iuez poderoso*, a cuya potencia todo està sugeto. Explica lo grande de esta potencia el Evangelista *S. Lucas*, quãdo hablando de la venida de Christo à juzgar, dixo: *Cum venerit in Maiestate sua, & Patris, & Sanctorum Angelorum.* Vendrà con la Magestad propria: con la de su Padre, y con la de los Angeles. Donde notava que siendo Christo la misma vrbanidad, y siendo atributo del Padre el *Poder*, quando dize, que vendrà à juzgar, antepone la Magestad propria a la de su Padre: *Maiestate sua, & Patris.* A que respondo, que quiso dar à entender el *Evãgelista* la Suprema potestad de Iuez: y para que nadie entienda, que no es el *Supremo* en juzgar, antepuso su Magestad, à la del Padre. Otro Texto de *S. Iuan* hara mas claro el concepto. El *Padre* (dize el Regalado Discipulo) no juzga a nadie: *Pater non iudicat quemquam.* Toda la Iudicatura la diò al Hijo: *Sed omne iudicium dedit Filio.* Y dixo la Glossa de el Carense: *Id est: Genuit eum iudicem secum.* Reside en el Padre la potestad Suprema; pero en orden à juzgar, toda la potestad diò al Hijo: *Omnem.* No reservò para si la segunda instancia: (ò apelacion) no la tercera: *Omnem dedit Filio.* Diòle su poder, sin apelacion alguna.

Lucæ 9. v. 26. *Hunc Filius hominis erubescet, cum venerit in Maiestate sua, & Patris: & sãctorum Angelorum.*

Hugo hic. *In secundo adventu, quando veniet cũ potestate magna, & Maiestate.* Vt dicitur Matth. 24.

9 Gran cuidado, mucho reparo hemos de tener en todas nuestras acciones: (exclamò el *Chrisostomo*) *Multo nobis opus est studio in omnibus, ò dilecti.* Y da la razon. *Etenim rationem dabimus, & verborum, & rerum.* Porque hemos de dar quenta de todas las palabras, obras, y pensamientos. Y si esto es comun à todos los mortales: què cuidado, y vigilancia hemos de poner los *Religiosos*, à quien el Supremo *Iuez* pedirà quenta mas estrecha, por ser mas estrecha la obligacion de servir à este Señor! Mas crecidos los beneficios recibidos: favorecidos con mas inspiraciones: plantados en el *Iardin* de la Religion, con mas frequencia de Sacramentos, mortificaciones, ayunos, asistencia al Coro, y otras penalidades? O, quieta vuestra Magestad, Soberano Señor, que toda nuestra atencion se empee en meditar quenta tan estrecha! Resuene siempre en nuestros oìdos (como en los de *Geronimo*) aquella trompeta, con que llamareis à juizio à todos los hijos de Adan: para que vivamos con temor de esta quenta! Y vivamos preparados para darla.

Iohn. 5. v. 22. *Neque enim Pater iudicat quemquã; sed omne iudicium dedit Filio.*

Hugo hic. *Id est, aliquem hominẽ, proferendo sententiam. Sed iudicium omne. Id est, omnis hominis iudicium, & omnem rationẽ iudicij* dedit Filio.

Chrysost hic apud Hugo.

Hieron. hic apud Hugo. *Siue comedo, siue bibo, siue quid aliud ago, semper videtur auribus meis insonare vox illa terribilis: surgite mortui, venite ad iudicium Salvatoris.*

10 Meditemos continuamente lo terrible de este juizio, que esta consideracion nos tendrà siempre à raya, para que no passemos los limites de los Divinos preceptos, y las obligaciones, que professamos. El que no tiene siempre en la memoria lo horroroso de este dia, es como el cavallo desenfrenado, (escrivia *Hugo*) que quanto mas passos da, dà en mayores precipicios: *Sicut equus scindens frænum, qui fertur ad præcipitia.* El

Hugo hic. *Hoc igitur iudicium ex cogitemus semper. & ita per omne tẽpus poterimus esse in virtute. Sic enim, qui expellit ab anima diem illam: sicut quasi*

equus scindẽs frænum, qui fertur ad præcipitia:

Psalm. 9. v. 26. Hugo hic. Omni tempore. *Vitæ suæ.* Hugo in Ioann. vbi sup. *Vnde contaminatæ sunt viæ illius in omni tempore.* Et causam ponit: *Auferentur iudicia tua à facie eius.* Ieremiæ 16. v. 21. Hugo hic.

caballo desenfrenado atropella por Riscos, y Valles, sin mirar adonde ha de parar, y por vltimo pàra en vn despeñadero. A este modo, el que no tiene en la memoria lo terrible de este juizio, atropella por todo, faltando à las obligaciones de Christiano, sin q̃ aya precepto Divino, que no quebrante. Pero por vltimo darà en vn precipicio de penas, y de tormentos. Los caminos del Pecador (dezia *David*) estàn manchados (ò *sucios*) todo el tiẽpo de su vida: *Inquinatæ sunt viæ illius omni tẽpore.* Y si busco la causa de este efecto, la hallò *Hugo* en las palabras siguientes: *Auferuntur iudicia tua à facie eius.* Faltò la consideracion de el juizio: no considerò lo terrible de la quẽta, y essa fue la causa de prevaricar los caminos, hasta dar en el mayor precipicio de vn abismo de penas, sin que aya apelacion de aquella terrible sentencia.

11 De este poder hazia alarde su Magestad por *Ieremias* en vnas bien enfaticas palabras. O, imprimanse en nuestros corazones! *Ego ostendam eis per vicem hãc manum meam, & scient, quia nomen mihi Dominus.* Yo les darè por vna vez à conocer mi mano: experimentaràn mi poder: y sabràn, que me llamo *Señor*. Habla del juizio, dize aqui N. Cardenal de Santo Caro: *Manum iustitiæ ostendet malis.* Bien. Hazian, empero, reparo, que que dize: que vna sola *vez* mostrarà su mano: *Per vicem hanc.* Vna vez sola, Señor? Por la culpa del *Paraysо*, desterrasteis dèl al linage humano, condenando à los hombres todos à miserias, enfermedades, y muerte. Vuestra mano poderosa dispuso el vniversal ahogo del *diluvio*. El castigo de *Sodoma*. Las plagas de *Egypto*: y otros castigos, que han experimentado los hombres. Y si son tantas las vezes, que aveis levantado la mano, como dezis, que vna sola? *Per vicem hanc.* Aora miren. Grandes fueron essos castigos; pero eran vn *Indice* de los de el juizio, pues solo aplicava vn *dedo* de su poder. El mismo, que experimentava la peña; lo dixo de las *plagas* de Egypto. *Digitus Dei est hic.* Mas en el dia de el juizio assentarà toda la mano, y aplicarà todo el poder.

Exodi 8. v. 19.

12 Aora entiendo el Texto de *San Lucas* en los hechos Apostolicos: *Sic veniet, quemadmodum vidistis eum euntem in Cœlum.* Vendrà el dia de el juizio de la mesma forma, que le veis subir à los Cielos. Y si consultamos al mesmo Evangelista en otra parte, nos dirà, que subiò: *Elevatis manibus.* O, Señor, no las descargueis entrambas, que teneis pesadas manos! Vn solo *dedo* de vuestro poder basta, para arruinar al infierno: *Indigito Dei eijcio dæmonia.* Què podràn vuestras dos manos? Expeliò *Christo* al demonio de el cuerpo de vn miserable hombre, y los *Escrivas*, y *Fariseos* atribuian à Bercebu el milagro. A que satisface su Magestad: si lanço de los cuerpos los demonios: *Indigito Dei.* Sin duda alguna ya ha venido à vosotros el Reyno de Dios: *Profecto pervenit in vos Regnum Dei.* Vsò Christo de *preterito* por *futuro*: (dixo el Cardenal de Santo Caro) *Præteritum pro futuro.* Vendrà sobre vosotros el Reyno de Dios. Y què Reyno es este, Señor? El poder de el Iusto Iuez, y sentencia de eterna condenacion: *Sententia damnationis.* Y este poder, y sentencia le explica su Magestad en la potencia de vn solo dedo: *Indigito Dei.* O, Señor, (buelvo à dezir) por vuestra infiita clemencia no descargueis sobre nosotros vuestras poderosas *manos*, ni vn solo *dedo*!

Actorum 1. v. 11.

Lucæ 24. vl 50.

Et cap. 11. vl 20. *Indigito Dei.* Hugo hic. *Id est, in virtute Spiritus Sancti.* Profecto pervenit. *Præteritum pro futuro: id est, perveniet* in vos Regnum Dei: *Id est, iudiciaria potestas: & dabitur in vos sententia dãnationis pro culpa mendacij.*

13 En el Texto de *S. Matheo* hallo expressada esta potestad. Haze el Evangelista relacion de el caso de este dia, y dize: *Cum venerit filius hominis.* Passa adelante, y al pronunciar la sentencia, le llama Rey: *Tunc dicet Rex his, qui à sinistris erunt.* Y es digno de reparo la mudança de el estilo. Ya le llama *Hombre*: ya *Rey*. Si. Aora miren: el *Hombre* significa humanidad,

Matth. 25. vl 31. *Cum autem venerit filius hominis in Maiestate sua.*

nidad, y piedad: el *Rey* poder, y soberania. Quiso dar à entender el Evangelista el *poder* de el Iuez, y mudò el estilo, llamandole *Rey*: *Tunc dicet Rex.*

14 Augmenta mucho este temor el ser el *Iuez Sapientissimo.* Todo lo vè: nada ignora. Entra à registrar los combidados de aquellas bodas, que refiere *San Matheo*: y entre tanta multitud de hombres, viò al que avia entrado con menos decente vestido: *Vidit hominem.* Mas pregunto: no le avian visto los Ministros? Claro està, que si. Pues por què no le estorvan la entrada, quando no entra con la decencia devida? A que respondo: ò que no repararon bien: ò al entrar, les hizo algun trampantojo. Eran hombres, y estàn sugetos à engaños. Entrò *Christo*, (Dios, y Hombre) y entre tantos no se le escapò. *Subtilis discretio.* (dixo mi Maestro el Cayetano) *Vnus in tanta multitudine numeratur.* Como eran tantos los combidados, à los ojos de los Ministros se les escapò vno. (à *Rio revuelto, &c.* que dezimos) Pero à los de Dios, ni vno pudo escaparse. Tiene en juzgar mil sutilezas, y discreciones. *Subtilis discretio.*

15 Digamos, sino; que le vieron los Ministros, y le repararon, y hizieron juizio, de que era decente el vestido: registròle Dios, y condenòle: *In tenebras exteriores.* O que de ellos passan por buenos, y ajustados à los ojos de los hombres, que saldràn condenados en el juizio de Dios. A los *juizios* de los hombres se ocultan las malas obras: en el juizio de Dios, no solo *obras*; hasta el mas escondido *pensamiento* serà publico. Porque es *Sapientissimo* el Iuez, y todo lo sabe, y lo harà notorio à todo el mundo. Dixolo el Apostol de las Gentes en vn escondido Texto: *Omnes nos manifestari oportet ante Tribunal Christi.* Y reparò con delgadeza Theodoreto *Non dixit: nos istis sed manifestari.* No solo dize *Pablo*, que hemos de parecer todos en el vniversal juizio; sino que hemos de ser manifiestos, y patentes: *Indicens illa die nihil oppertum esse; sed lucidos, & quasi vitreos.* Como vasos crystalinos, y transparentes: que todo se vea, lo que ocultò el corazon: lo que tuvo escondido el alma, y sus potencias: las malas intenciones: el mas leve pensamiento: la mas oculta imaginacion: todo ha de ser publico, y ha de salir à la plaza del mundo, q̃ es Sapientissimo el Iuez, y lo registrarà todo. (*Vidit hominem*)

16 A esta luz se entenderà el Texto de *David.* Habla de el dia del juizio, y dize: *Cur timebo in die mala?* Para que son estos temores, que me afligen de la quenta en aquel tremendo dia? Dimos solucion à esta duda en otra parte. Lo que por aora me lleva la atencion, (con la Glossa de el *Carense*) es, que le llame dia. *Nonne Dominus in nocte veniet?* (escrivia el Cardenal) Por ventura no ha de venir à juzgar de noche, segun las palabras de S. Matheo, que à la media noche huvo vn gran ruido, y vino el Esposo. (en que entienden comunmente la venida à juzgar los mortales) Pues como el Psalmista le llama dia, y no noche? Y la Iglesia (tomandolo del Profeta *Sophonias*) tambien le llama dia: *Dies iræ diçs illa* A que satisface *Hugo.* Llamase dia: *Propter manifestationem.* Noche serà; pero muy clara a la luz de Dios, que manifestarà las buenas, y malas obras, que hemos hecho. Porque es Sapientissimo luez, à quien no se ocultarà cosa alguna, y por esso se llama dia. O digamos se llame noche para los *malos*, porque comẽçaràn à vivir, ò morir (en cuerpo, y alma) en la carçel obscura del Infierno, por eternidades. Y sera dia alegre, claro, y sereno para los buenos, porque en èl comẽçarã à gozar de claridades, y luzes celestiales, no solo en el alma; si, tambien en el cuerpo gozando de la divina presencia por eternidades. *Cur timebo in die mala?*

17 Nuestro Cardenal de *Santo Caro*, glossando en el Texto

Matth. 22. v. 11. *Vidit ibi hominem non vestitũ veste nuptiali.*

Hugo hic. *Singulariter dicit: significãs, quod multi colligentur.*

Caietan. hic.

2. ad Corinth. 5. v. 10. Theodoretus hic.

Psalm. 48. v. 6. tom. 2. trat. 5. §. 21. fol. 557. n. 27. *Cur timebo in die mala?* Hugo hic. *Id est, iudicij? Sed nõne Dominus in nocte veniet, secundum illud.* Matth. 25. Media nocte clamor factus est: ecce Sponsus venit? *Quare ergo dies iudicij dicitur dies, & non nox? Solutio. Dicitur dies, propter manifestationẽ operum.* Sophoniæ 1. v. 15.

de *S. Matheo*, que poco ha pōderavamos, trae vna maravillosa doctrina, digna de q̄ se estampasse en los corazones de los Prelados. Entrò Christo à registrar los combidados, y viendo a vno de ellos con el vestido menos decente, le dize: *Amice, quomodo huc intrasti non habens vestem nuptialem?* Como tuviste atrevimiento para entrarte a este cōbite sin vestido *nupcial*? Aqui el Carēse: *Nota tres quæstiones, quas faciet Dominus in die iudicij omnib⁹ Prælatis.* Notese cō todo cuidado tres fuertes questiones, ò argumētos, q̄ harà la Divina Magestad à los Prelados en el dia del juizio. La *primera* serà. Dime, Prelado: como entraste en la Prelacia? Quiē te introduxo en ella, el *dinero*, los *regalos*, las *dadivas*: ò Dios? Què fin tuviste en aceptarla? Fue echar sobre tus ombros carga tan pesada, ò subir solamente à la Dignidad, para llevarte los aplausos del mundo, y vivir con estimaciō? O, que quēta tan estrecha espera à los que por estos medios, y con estos fines llegan à las *Prelacias*! Pero la lastima es, que muchos las consiguen con estos medios, violentando (*moralmente*) à quien las puede dar. Ea, què responde? *At ille obmutuit.* Callarà, porque se hallarà convēcido con estas preguntas pues conoce, que subiò à la Dignidad, y Prelacia por medios ilicitos, no teniendo à *Dios* por fin; sino su propria estimacion.

Hugo hic. *Prima erit quæstio: ò homo, quomodo in Prælationem intrasti, id est, quis introduxit te: nummus, vel Deus? Et ad quid, ad onus, vel ad honores? Et per quam portā, siue ostium? Quia ego sum ostium. At ille obmutuit: Quia non cogitaverat de ista quæstione respondere in tantis scholis nō prævisus.*

18 La *segunda* questiō, (ò argumento) que harà aquel Sapientissimo Iuez à los Prelados en aquel dia, serà: *Quomodo vixisti?* Qual fue tu modo de vivir? Que aunque se entre en la Prelacia por buenos medios, falta averiguar como vivieron en ella. Viviste como *hombre*, ò como *bruto*? Como *Obispo*, ò como *Rustico*? Alli se averiguarà con toda rectitud, si el Obispo, si el Prelado diò pasto espiritual à sus Ovejas: si las diò buen exemplo: si se valia de la Prelacia, solo para el regalo, sin cuidar en las necesidades de los Subditos. La *tercera* questiō (ò argumento) serà: *Quomodo rexisti?* Como governò el Rebaño, que Dios le encargò: con q̄ pasto espiritual le alimentò: como le defendiò de los ladrones, y lobos, que intentavan quitarles la vida espiritual. Los desvelos, y trabajos, q̄ padeciò por sustentarle con doctrina espiritual, y el buen exēplo. O, que quenta tan estrecha los espera! Abran los ojos los Prelados, y reparen en estos cargos, que serān muy grandes, y no avrà apelacion de este Tribunal: ni podrān ocultar cosa alguna al Iuez, que es *Sapientissimo*, y su sabiduria infinita.

Secunda quæstio erit: *Quomodo vixisti? Sicut Episcopus, aut sicut rusticus: vel sicut homo, vel sicut equus: sicut pastor: aut sicut pecus?*

Tertia quęstio erit: *Quomodo rexisti? In qui⁹ pascuis pavisti gregē meum: quomodo à lupis, & latronibus custodisti: quantas vigilias, & quātos labores progregi meo sustinuisti?* Vide tom. 2. in in dice, verbo Obispos, y Prelados.

19 Teman los *Prelados*, y teman tambien los *Subditos*. Miren con todo cuidado, como cumplen con las obligaciones que professaron. Sugetaron (por el voto de la Obediencia) la voluntad al Prelado, para obedecer gustosos, à lo que les mandassen. Pero si ay resistencia: sino se obedece con gusto, serà riguroso el castigo, y terrible la reprehension de este Supremo Iuez. Resistiòse *Pedro*, quando su Maestro quiso lavarle los pies; *Non lavabis mihi pedes in æternū.* Esso de lavarme los pies, no tengo de permitirlo, Señor. Què es esso de *no*, Pedro? Sino te dexas lavar los pies: *Non habebis partem mecum.* Señor, tan terrible con vuestro Discipulo, quādo el *no* de Pedro nace de la estimaciō, que haze de vuestra Magestad? Ademas, que (como advirtiò el *Carense*) Pedro no preguntò curioso, què fin tenia Christo en la ablucion para sugetarse al lavatorio: *Doce me, ad quid facis: & sic dimittam te.* Pues si el no se dexar lavar Pedro, nace de estimacion à su Maestro, como con tanta aspereza le responde Christo? Aora oygamos à *S. Basilio*, que dize assi: *Ostendit hinc terribilitatem divini iudicij, quod Petro propter suam in obedientiam, etiam ex amore prodeuntem, Christus comminatus sit reiectionem, & condemnationem.* El *no* de Pedro, nacia de amor, y estimacion de su Maestro: y no obstante se castiga severamente, excluyendole de su Reyno, si no se sugeta al lavatorio.

Ioan. 13. v. 8. Hugo hic. In æternum. *Id est, nunquam. Et nota, quod non dixit Petrus: doce me, ad quid facis: & sic dimittam te. Sed neque dicere sustinuit.* Non habebis partē mecū. *In Regno, scilicet, si ex cōtemptu, & rebellione, vel in obedientia, & pertinaciter recusaveris hanc ablutionem.*

S. Basilius, orat. de iudicio Dei.

Y si esto passa con Pedro: què serà de la inobediencia, que nace de menosprecio de la Ley, y de quien la pone? Riguroso castigo le amenaza. *Non habebis partem mecum in Regno.*

20 No tengo de passar, porque vuestra Magestad me labe los pies: (dize Pedro) *Non lavabis mihi pedes.* Esto mesmo dizen los obstinados, y poco obedientes à los mandatos de sus Superiores: (escrivia el *Carense*) *Sic dicunt, qui obstinati in malitia abominantur correctiones.* Era Pedro el Maestro vniversal de la Iglesia: era el Superior à todos los Condiscipulos en el conocimiento de la Divinidad de Christo. (como lo diò à entender en la confesion, que hizo en *Cessarea*) Es lo mismo, que: *Agnoscens.* Y como era tan Sabio, esta sabiduria (acaso) le estorvava para la perfecta obediencia. *Non lavabis.* De esta forma son (prosigue *Hugo*) los que puestos en el Candelero de la *Cathedra*, y *Magisterio*, tienen en menos el sugetarse al dictamen de sus Superiores. Y nace esta poca sugecion, de que como son los ojos de todos, llevandose los aplausos, y estimaciones de todo el mundo, sienten mucho, que les toquen en el mas minimo pelo de la ropa. No ay cosa tan delicada, como los *ojos*: no permiten, que les toque cosa alguna: la *mota* mas minima les ofende. De este achaque adolecen (comunmente) los *Doctos*, y *Sabios*: todo les ofende, aun la mas minima obediencia: *Minime se permittunt tangi.* Pero teman el riguroso castigo de Dios en el dia de la quenta. Y aprendan del Principe de la Iglesia (*Pedro*) à sugetarse en todo, y por todo à la voluntad de sus Superiores: *Domine, non tantum pedes, &c.* Y glosò el Carense: *Ecce iste non fuit pertinax, & vtinam tales essemus ad correctionem.* No seamos pertinaces en obedecer: sugetemonos con gusto, y alegria à nuestros Superiores: temamos à este Iuez riguroso, que nos ha de pedir mas estrecha quenta à los *Religiosos*, por estar mas beneficiados de sus misericordias. Y ocasionarà en nosotros mas temor esta quenta, por lo que siente este *Señor*, verse ofendido, de quien fue mas enamorado.

Hugo hic: *Sic dicunt, qui obstinati in malitia abominantur correctiones.*

Amos. 5. Odio habuerunt corripientem. *Petrus erat oculus: & interpretatur agnoscens. Sic illi, qui sunt oculi aliorum quantum ad scientiam, minime se permittunt tangi: sicut nec oculus permitti se tangi. Caput etiam in animalibus est membrum difficilius ad excoriandum. In quo significatur, quod maiores isti sunt difficiliores ad recipiendum correctionem.*

21 Què ofendido Christo de Iudas! Pondera la gravedad de su culpa, y dize, que es mayor su pecado, que el de Pilatos: *Qui me tradidit tibi, maius peccatum habet.* Siendo el pecado de Pilatos tan grande, que condenò à muerte à la misma Inocencia, contra el proprio juizio, y dictamen, que tenia, busco la razon, por què el de *Iudas* es mayor? *Maius.* Varias razones dan los Padres. Passo por todas. Y reparo, en la que dà el *Chrisostomo.* Hizo reparo el Santo, que en el combite de los panes, mandasse Christo recoger los relieves: *Colligite, quæ superaverunt fragmenta, ne pereant.* Y sobraron *doze* cestos. Ni mas, ni menos? No. Eran *doze* los Discipulos: y cada vno fue mejorado en el combite. Comieron todos: *Quantum volebant.* Los Discipulos comieron, como todos, y los sobrò, como à ninguno. Aora el Padre *San Iuan Chrisostomo.* Mira à Iudas con su cesto de pan acuestas, y dize: *Erat autem, & hoc non parum ad Iudæ condemnationē, qui cophinum portabat.* Venle à *Iudas*: pues si los demàs llevan pan en sus cofinos; el de esse aleve lleva su condenacion. La carga en los demàs, es *beneficio*: y el *beneficio* en Iudas es condenacion. *Enamorase* de èl tanto *Christo*, que le carga de beneficios: y èl corresponde con ofensas. Pues à esse beneficio llamenle *condenacion*: que para vn mal correspondiente, mas que beneficio, es condenacion el beneficio: *Non parum ad Iudæ condemnationem.*

Ioan. 19. v. 11.

Ioan. 6. v. 12.

Chrisost. hom. 41. in Ioan.

22 Aora entiendo, porquè entre los concurrentes à la muerte de Christo, solo *Iudas* experimentò tan presto el castigo: *Abiens laqueo se suspendit.* De si mismo fue *Verdugo*, ahorcandose infamemente. Aqui el reparo. A la muerte de el Señor concurren

Matth. 27. v. 5.

Hugo hic: *Vtrum autem ipsa die crucifixionis dominicæ, statim scilicet, ex-*

muchos: *Pilatos, Herodes, Caiphàs, Malcho* à bofetadas, y otros muchos. Y solo *Iudas* experimẽta tan luego el castigo, q̃ aun antes, q̃ el Señor padezca en la Cruz, le ahorca el rigor Divino, (como sienten algunos) ò por lo menos antes que Christo reuciteſſe: (como tiene el Maximo de los Doctores *Geronimo*) *Post ſuſpendium Iudæ Dominus reſurrexit.* Mueran luego todos, pues ofenden todos. Pero no. Dilateſe el castigo en todos, y executeſe luego en *Iudas*. Todos ofenden, hasta quitar à Dios la vida: solo *Iudas* ofende à Dios, que le recibe al *oſculo* de paz, como amigo: *Amice, ad quid veniſti?* Despues de averle tratado tan familiarmente à su *mesa*, que lo entra en la boca el bocado. Pues experimente luego el castigo Divino. Que siente tanto Dios, que le ofendan, quando enamora, que dilatando de todos el castigo, executa luego el de Iudas, poniendole en vna *horca*.

ex quo neceſſe ſit à principibus Sacerdotum, vel in craſtinum, nõ eſt expreſsũ. Quod autẽ ante reſurrectionem Domini ſe ſuſpenderit, planum eſt Ex Hieronymo *dicẽte: quod* poſt ſuſpendium Iudæ, Dominus reſurrexerit. Math. 26. v. 50

23 No solo no castiga luego à los *Deicidas*, antes si, les solicita el perdon en la Cruz: *Pater, dimitte illis: non enim ſciunt, quid faciunt.* Donde noto el *Carenſe*, que no solo rogò à su Padre por los q̃ le quitavan la vida; sino que tambien alegò para el perdõ su ignorancia: *Immo allegavit pro illis.* (pecados, que nacen de malicia, conocimiẽto, y advertencia, no tienen tan facil el perdon, como los que nacen de pura fragilidad, è ignorancia) No puedo dexar en el tintero vn reparo de mi *Hugo*. (para mover al perdon de los enemigos) Tratò el Evangelista *S. Lucas* del Sacerdocio de Christo, en el principio de su Historia Evangelica. Y quando haze mencion, que Christo perdona à los q̃ le crucifican, trata tambien de Christo Sacerdote: *Et hic quoque de Sacerdotio Chriſti agit.* Pendiente de tres clavos, padeciendo afrentas, y tormentos à manos de sus enemigos, se hallava el Divino Sacerdote Christo, y pide el perdon por ellos: para darnos à entender, (dize el *Carenſe*, siguiendo la Glossa de *Beda*) que los *Sacerdotes* (por mas agraviados, que se hallen de sus enemigos) *de iure* deven pedir à Dios el perdon por ellos. En todos es muy estrecha esta obligacion; en los Sacerdotes, empero, es mas: *Sacerdotes de iure debent orare pro perſecutoribus ſuis.* Y nace esta precisa obligaciõ, que como à los Sacerdotes los destinò Dios, para que aplacassen los enojos entre Dios, y los hombres, estando enemistados con su Magestad, los que persiguen à los Sacerdotes, *de iure* les toca perdonarlos, para que despues sean eficaces sus suplicas, y oraciones, para templar la ira de Dios, y que les perdone, y reduzga à su gracia. Bolviendo al perdon de Christo, por los Deicidas, dezia: què providẽcia es esta, Señor, tan piadosa con los que os quitan la vida, y con vuestro Discipulo tan executivo? Si, responde. Que aquellos me ofenden, faltos de conocimiento. (*non enim ſciunt,*) Y, èste, sabiendo que soy su amigo, y oyendo de mi boca, (*Amice*) no obstante estos cariños, me vende. Y si para aquellos solicito el *perdon*, con èste executo *rigores*: que no ay tolerancia, para sufrir ofensas de los que obligo con amores.

Lucæ 23. v. 34 Hugo hic. *Et non ſolũ oravit pro inimicis: immo allegavit pro illis, ſcilicet,* nõ enim ſciũt, quid faciunt: *nota, quod* Lucas *in figura vituli merito pingitur, quia in principio libri ſui de Sacerdotio incipit: & hic quoque de Sacerdotio Chriſti agit: vbi dicit Chriſtum orare pro perſecutoribus.* Vide Beda. *Quia* Lucas *Sacerdotium Chriſti ſcribe-*

bere diſpoſuit; recte Dñus apud Deũ pro perſecutoribus iure Sacerdotis intercedit, &c. Ex hac etiam Glossa *eſt argumẽtũ, quod Sacerdotes de iure debent orare pro perſecutoribus ſuis.*

Para el perdõ de los enemigos.

24 A esta luz se entenderà vna discrecion del Milanès *Ambrosio* glossando aquellas palabras del Psalmo: *In capite libri ſcriptum eſt de me.* Habla del castigo, que el aleve, y fementido Discipulo tomò por su mano, y dize: *Nec immerito graviore telo tantæ dignationis percuſſus eſt Iudas, quam ſi eum fulmine percuſiſſet.* Aquella demonstracion de amor, que hizo el Señor con Iudas, mas que *amor*, fue vn *Rayo*, que acabò con su miserable vida. Estraño dezir! *Rayo* llama *Ambrosio* à vn favor tan singular, como Christo haze à Iudas, llamandole *Amigo*, y recibiendo el osculo de su boca? Si que se aprovecha mal de essas caricias: y vn amor mal correspondido, buelvese todo en rigores: (dezia el Maximo Doctor) *Amor Ieſus in furorem*

Psal. 39. v. 9. D. Ambr. hic: *An non legiſti, quod vtiliora ſunt vulnera amici, quam voluntaria oſcula inimici? nec immerito graviore telo tãtæ dignationis percuſus eſt Iudas, quã ſi eum fulmine percuſiſſet.*

D. Hieron. ep. 1. ad Heliodor.

vere

vertitur. La mala correspondencia haze del amor furor. Es Dios amor todo en la primera venida: entrañase con nuestra naturaleza, hasta vnirla à si en vn *supuesto*, en cumplimiento de aquella ansia amorosa. *Osculetur me osculo oris sui.* Y junta N. Madre la Iglesia ambas venidas, para que temamos *Rayo* abrasador en la segunda, al que gozamos *Cordero manso* en la primera.

Cant. 1. v. 1.

25 Habla *San Epifanio* de Maria Santissima, y dize, que es vna nube preñada de vn Rayo: *Ipsa est nubes tonitrui formis, quæ fulgur interius in vtero gestat.* Viste la nube opaca, que quebrada dispara vn *Rayo*, que abrasa, y tala, quanto encuentra, pues esso es *Maria* con el encarnado Verbo en su materno alvergue. Nube es *Maria*: Rayo es el *Verbo*, que nacerà de su materno Claustro. Que en la venida à juzgar sea *Rayo*, vengo en ello, porque el mesmo Señor me lo enseña: *Sicut enim fulgur exit ab oriente: ita erit adventus filij hominis.* Mas naciendo de Maria, què es lo que tiene de *Rayo*, siendo amor todo? Ya respondo: el ser ofendido. Porque no ay *Rayo*, que assi tale: ni *Espada*, que mas bien corte, que vna fineza ofendida.

Sanctus Epiphanius de laud. virg.

Matth. 24. v. 27. Hugo hic. *Fulguri comparatur secundus aduentus, propter manifestationem.* Itē. *Quia nulli parcet.* Item. *Quia scindet, id est, separabit.*

26 Notable horror ocasionò en el Regalado *Benjamin*, el ver al hijo de hombre, al capitulo primero de su Apocalipsis: *Vidi similem filio hominis.* Mas con señas de tāto horror, que caì casi muerto à sus pies: *Cecidi ad pedes eius, tanquam mortuus.* Aora, averiguemos los motivos de este susto. Tenia el rostro (dize el Texto) como Sol: *Facies eius, sicut Sol.* Y glossò Nuestro Cardenal de Santo Caro: *Sol fuit Christus in nativitate, quando illuminavit Pastores.* Pues de Christo recien nacido cobra tanto miedo *Iuan*, que casi muerto cae à sus pies? Mas si le hizo temblar la Espada, que despide de la boca con dos filos? *De ore eius gladius vtraque parte accutus exibat.* Parece que no? Porque en ella hallò el Cardenal de *Hostia Damiano* representado al

Apocalips. 1 v. 13. & 17 Hugo hic. *Et postea.* De ore eius. *Id est, prædicatoris.* Gladius exibat. *Id est, Verbum Dei.* Vtraque parte accutus. *Vt & carnalia, & spiritualia vitia comprehendat, & abscidat.*

Damianus.

Espiritu Santo: *Ex ore Christi vtraque parte accutum exeuntem Spiritum Sanctum intelligere possumus, qui à Patre, Filioque procedit.* Esta Espada de dos filos es el *Espiritu Santo*, que procede de el *Padre*, y de el *Hijo*. Pues de quando acà vna Paloma mansa (*amor toda*) causa temores mortales? Si el rostro bañado en luzes de Sol significa el *Verbum caro*, que es todo amor: y la Espada de dos filos al *Espiritu Santo*, que es amor todo, como tanto amor ocasiona tanto miedo?

27 Bolvamos à registrar, lo que significa la Espada de dos filos. Oygamoslo de la boca de Hugo: *Hic gladius est sententia iudicij contra malos.* La Espada de dos filos en la boca de Christo, es la sentencia, que pronunciarà en el dia del juizio. Y dezia, estava la proporcion, en que la *Espada* de dos filos aparta, y divide lo vnido. Aora, pues, què passarà en el juizio? Dizelo el Texto: *Congregabuntur ante eum omnes gentes.* Iuntanse los hombres todos. Venlos aì *vnidos*. Y què mas? *Separavit eos abinvicem.* Apartarà los buenos de los malos con la Espada de la sentencia, que saldrà de su boca de dos filos, en aquellas dos proposiciones, vna à los malos: *Discedite à me maledicti, &c.* Y otra à los buenos: *Venite benedicti, &c.* Ya està vista la proporcion: y entendido el Cardenal. Espada de dos filos es la horrible sentencia de el juizio, que sale de la boca de el Señor, con que divide los buenos de los malos, para castigo eterno de vnos, y gloria sin fin de otros. Y ocasionòle à *Iuan* tanto miedo el ver en la boca de Dios vna sombra de su sentencia, que sin tener casi vida para vivir, se arrojò à sus pies como muerto: *Cecidi ad pedes eius, tanquam mortuus.*

Hugo hic.

Matth. 25. v. 32.

28 Pero aun me falta vn reparo. Por què diximos de *Damiano*, que aquella Espada significa al Espiritu Santo? (que es todo amor) *Spiritum Sanctum intelligere possumus.* Y dezimos de *Hugo*, que es la sentencia del juizio: (que es toda

toda rigor) *Gladius est sententia iudicij* Y tiene (al parecer) dificulto a compatibilidad, significarse en vna misma cosa el amor, y el temo. Antes bien no ay cosa, que mejor signifique vn temor grande que vn amor excesivo: porque si este llega à ofenderse, todo se convierte en furor. *Amor læsus in furorem vertitur.* Allà dibujava vna *empressa* muy de nuestro caso vn *Curioso*. Pintava vn *cuchillo* embozado, afilandose en vna piedra, preparada con la suavidad de el *azeyte*, y esta letra: *Lenimine acutior.* Y el alma de la empressa, es dar à entender, que ay suavidades, que *afilan* para rigores. Y sino pregunten à esse *cuchillo*, que le sucede: y si fuera capaz, respondiera: Tomò *filos*, y *azeros* en esta piedra. Mas de què sirve el *azeyte*? Es suave, y su blandura me dispone, para que mi *corte* sea mas penetrante, y sutil. Y de què servirà essa *sutileza*? De herir mejor. Pues què, la blandura de el *azeyte* da lecciones de herir mas crudamente? Si: que ay suavidades, y blanduras, que se convierten en furias. (*Amor læsus in furorem vertitur*)

Doctor Francisco Villava. Lib. 1. empressa 1.

29 Aqui mirava el Evangelista *Iuan*, quando hablando de el rigor de aquel dia, dezia (hablando con los montes) *Cadite super nos, & abscondite nos à facie sedentis super thronum, & ab ira agni.* Habla à la letra en este Texto de el dia de el juizio, como consta de las palabras siguientes. *Quoniam venit dies magnus iræ.* Y glosò Hugo: *Hic est dies iudicij.* Por Dios, en el Trono entiende *Hugo* al Padre: *Sedentis, scilicet, Dei Patris.* Por Dios *Cordero* entiende à la Magestad de Christo. *Agni, id est Christi.* Otros entienden (con el mismo Hugo) en la Magestad tentada, y en el Cordero, à Christo, segun que es *Dios*, y *Hombre*. Y luego entra el reparo. Que *Iuan* pida à los montes, que le oculten de Dios, *luez severo*, vaya: que ya tomava por partido *Iob* el estar en el infierno, hasta que passasse su ira, y furor: *Donec pertranseat furor tuus.* Mas que tema tanto à vn Cordero: *Ab ira Agni?* Aora miren: no dize *Cordero* solo; dize Christo *ayrado*, amor ofendido: y como vn amor ofendido todo es rigor, ira todo, essa es la causa, porque pide le oculten de su ira, aunque sea vn Cordero. *Ab ira Agni.*

Apocalip. 6. v. 16 Hugo hic. A facie. *Id est, ab animadversione.* Sedentis super thronum *Id est, Christi secundum Divinitatem.* Et ab ira Agni. *Id est, Christi secundum humanitatem.* Iob 14. v. 13.

30 Otra razon hallo en el Texto, que ponderamos de *David*, que augmenta mucho el temor, que ocasiona la primera venida. Y es la dilacion de la segunda. Mil y seiscientos, y mas años ha, que vino el Verbo à encarnar: y no sabemos, los que faltan para venir à juzgar. (aunque sabemos, que al Apostol de Valencia *S. Vicente Ferrer*, mando Christo predicasse, que ya se llegava el dia de el juizio. *Iussit, vt imminentem sæculi finem, & extremum iudicij diem denunciaret.* Y aun no ha llegado) Pues como tanta dilacion? Para que sea mayor la *amenaza*. Essa misma dilacion es vna de las mayores amenazas. Notòlo el Aguila de los Doctores *Agustino* en el Texto, que ponderamos. Diò el Señor vna señal à los que le temen, para que huyan de el *Arco* de su justicia, y de su ira: *Vt fugiant à facie Arcus.* Arco llama David al dia horrible de el juizio. Y con gran propriedad (dize el Preexcello Padre) Porque assi como la flecha hiere con mas eficacia, quanto mas retira el brazo la cuerda: assi tambien, quanto mas se dilata el juizio, serà mas riguroso el castigo *Videte, quid sit in Arcu.* Mirad lo que passa en el *Arco*: que es vna descripcion de lo que passarà en el juizio. Embraza el Flechero el Arco: assegura en la cuerda la *flecha*: retira el *brazo*, y quanto mas le retira, haze mas penetrante la herida. Assi serà el juizio: (dize *Agustino*) *Quanto magis differtur iudicium, tanto maiore impetu venturum est.* Hasta quàndo, Eterno Dios! Hasta quando tirante el *Arco*: empuñada la *flecha*? Retirò el *brazo*. tirò el *Arco*, y empuñò la *flecha*, para que vaya disparada cõ mas impetu, y sea mas cruda la herida.

Supra num. 23

Lection. 6. in Matutinis.

Augustin hic *Nervus tamẽ retrò extendatur in contrarium, quà sagitta mittẽda est: & quãto plus erit extensio retrorsum, tanto maiore impetu illa current in priora. Quid est, quod dixit? Quanto magis differtur iudicium, tãto maiore impetu venturum est.*

Yn

31 Vn Texto literal en *San Pablo* harà mas clara esta doctrina. Quiso Dios hazer *ostentacion* de su ira, *alarde* de su enojo, y sufriò con mucha tolerancia, y paciencia las culpas de los pecadores: *Deus volens ostendere iram, & notam facere potentiam, sustinuit in multa patientia.* Estraño dezir! *Sufrir, tolerar, esperar*, es en Dios prueva de su ira? Si: que si quando espera, no la explica; en el dia de la quenta pondrà entre las partidas de el cargo sus esperas: *Sustinuit.* Y dixo la Glosa de Hugo: *Expectando ad pœnitentiam.* Y serà castigo tan terrible, que no aya para el descargo. (dixo aqui la Interlineal) *Diu expectari inexcusabiles sunt.* Mucha espera, y ninguna enmienda, ira grande es de Dios. (*Padres*)

Ad Roman. 9. v. 22. Hugo hic. Iram *Iudicij esse iustam.* Potentiam. *Qua remunerabit bonos: sicut potens dicitur, qui potest dare Ciuitatem: vel Regnum, vel Imperiũ: ita Christus ostendet se potentem in iudicio, quoniam dabit eis tantũ Regnum.* Sustinuit. *Expectãdo ad pœnitentiam.* Interlin. hic.

32 Aora veamos, que la sucediò à aquella Higuera, de quien haze mencion *S. Lucas.* Vino el dueño de la heredad à coger el fruto, y viendo, que no tenia vn higo, si quiera, mandò al que cultivava la viña, que la cortasse: *Succide ergo illam.* Pues por què se ha de cortar essa Higuera? *Ecce anni tres sunt, ex quo venio, &c.* Porque ha tres años, que la espero, y la visito, y mal correspondiente à mi tolerancia, no dà fruto. Esta *Higuera*, (dixo la Glosa de el *Carense*) es la Religion: *Religionem.* Quien la plantò? Christo: *Christus.* Plantòla en la Viña de su Iglesia, por sus Obreros, *Antonio, Benedicto, y Agustino*, y demàs Patriarcas, que han fundado Religiones. Finalmente no hallò fruto en ella. Pues como no halla fruto? Serà acaso, porque le busca fuera de tiempo, como lo advierte San Marcos de la otra Higuera: *Non erat tempus ficorum?* No: (responde Hugo) *Sed quia non est ibi.* A tiempo, y con tiempo buscava el fruto; mas en todo tiempo estava sin èl, y por esso la mandò cortar: *Succide.* Señor, (assentando, que es justificada vuestra sentencia) tengo de hazer vn *Alegato* de parte de esta Higuera. No dio fruto el primer año, y no la castigasteis: no le diò el segundo, y tampoco experimentò vuestro rigor: pues què tiene el tercero esta Higuera, para tan cruel castigo? Si es no dar fruto, tampoco le diò los años passados. Por què ha de ser de peor calidad el *tercero*, que el *segundo*, y *primero*? Porque es vn año mas. (responde) Iuzgava yo, que era gran beneficio el dilatar vn año el castigo. Si es, si huviera enmienda: mas si no, el cargo mayor serà la dilacion de el juizio: que es *Arco*, y la flecha hiere mas crudamente, quanto mas se retira. *Ecce anni tres sunt. Succide ergo illam.*

Lucæ. 13. v. 7. Hugo hic. Arborem fici. *Id est, Religionem.* Habebat quidã. *Id est, Christus.* Plãtatã. *Per Antonium, Benedictum, & Augustinũ.* In vinea sua. *Id est, in Ecclesia sua.* Et venit quærens fructũ. *Id est, Religiositatis, & sanctitatis profectum.* In illa. *Ficu, id est, Religione.* Marci 11. v. 13. *Quare nõ invenit Christus fructum in ea? Nunquid, quia mali, quia male quæriti? Nõ; sed quia non est ibi.*

33 Todos los Religiosos, y Religiosas estàn plantados en la Viña de sus *Patriarcas*, que la fundaron. A nosotros nos traxo Dios à la heredad de nuestro glorioso Patriarca, el *Mejor Guzman.* Cultivan esta Viña sus Fundadores con santas Leyes, Constituciones, ayunos, mortificaciones, desprecio de las cosas terrenas, y actos de humildad: *Humilitatẽ.* Muchos años ha, que nos espera, à que demos fruto, à q̃ aprovechemos en virtud, y santidad: *Religionis, & sanctitatis profectum.* Temamos, si no correspondemos con frutos de buenas obras. Que esperat vn año, y otro año, (sino ay enmienda) serà para experimentar de su Iusticia mayores castigos. Interceded (glorioso Padre mio) por esta vuestra heredad: *Dimitte illam: & hoc anno.* Pues teneis tanta mano con el Supremo Dueño de ella. Que si (acaso) por nuestra fragilidad no hemos dado el fruto de santidad, que devemos, esperamos por vuestra intercessiõ darle muy copioso de aqui en adelante: y de esta suerte, nos librarèmos de la flecha de la Divina Iusticia. Aprovechemonos de el tiempo, que nos dà su Magestad: empleemosle en santas obras: cumplamos con las obligaciones de nuestro estado, no sea, que diga este Iustissimo Iuez: *Vt quid terram occupat? Succide illam.* Y expe-

Fodiam circã illam. *Increpando, & ab amore terrenorum revocando? Qui enim fodit terram, extrahit, & fossam facit*, id est, *humilitatem.* Dimitte illam, & hoc anno. *Tertio, scilicet, ad pœnitendum, & fructificandum.* Vt quid terram occupat. *Terram occupat, qui locum, quem tenet, bonis operibus non exercet: qui exemplo pravitatis impedimentũ præstat cæteris?*

experimentemos sus castigos rigurosos.

34 Refiere *San Matheo* las señales, que precederá à aquel dia tan terrible, y dize, que el Sol se vestirà de luto: *Sol obscurabitur.* La Luna ocultàrà sus luzes: *Luna non dabit lumen suum.* Las Estrellas caeràn de sus exes: *Stellæ cadent de Cœlo.* Y con razon (dize el *Chrisostomo*) hazen estas demonstraciones los Astros. Criòlos la Divina Providencia, para que sirviessen con sus luzes al hombre: y viendo, que muere su Dueño: *Propter quod facta sunt*, lloran, y en vez de dar luzes, y resplandores, se visten de luto: *Pro candore tenebris induuntur.* Que es, lo que sucede, quando muere el Señor: llora toda la familia su muerte, y arrastran negras vayetas. El Maestro de *Thomàs*, el grande *Alberto* dize, que (en el sentido mystico) las Estrellas son los Religiosos. *Stellæ autem sunt Religiosi.* Los quales (en virtud de su profession) avian de resplandecer (como Estrellas: *Sicut Stellæ micantes*) en su modo de vivir, y obrar, siendo su trato, y conversacion de cosas de el Cielo: *In cœlesti conversatione.* Teniendo siempre en la cõsideracion las obligaciones, que professaron, y el Habito, que visten, sin que cayga vn punto de su ser aquel fervor, que tuvieron, quando le vistieron la primera vez. Mas, ò que lastima! Tiemblo el dezirlo. Digalo San Alberto Magno: *Deciderunt in terram.* En el dia de el juizio caeràn estas Estrellas de el Cielo de la Religion, y experimentaràn rigurosos castigos. Tres votos son, los que nos obligan: *Obediencia, Castidad*, y *Pobreza*. En los dos primeros no es tan dificultoso el cũplimiento. (dize el *Santo*) La mayor dificultad està en la observancia de la *Pobreza*. Pues aunque dexamos las riquezas del mundo, (por el voto) en casi todos està entrañado el apetito à las cosas temporales. *Ferè omnes ad terrenorum amorem sunt inclinati.* Y essa es la causa, porque experimentaràn de la Divina Iusticia el castigo. Que el Religioso tenga para sus necessidades, lo que fuere menester, *santo*, y *bueno*. Pero, que en la Religion se trate, como si estuviera en el siglo, (con muchas conveniencias) es faltar à su profession, que es vivir *pobremente*. Muchas ensanchas han dado à este *pobre* voto; (ò voto de pobreza) pero mientras mas le estienden, mas le lastiman, y hieren: *Abrenuntiatio paupertatis manifeste percussa est.* Temamos, empero, la herida de la saeta de la Divina Iusticia, que serà tan cruel, que nos quite la vida, hasta caer en vn abismo de penas. *Et ideo signanter dicitur* Matth. 24. *Quod deciderunt in terram.*

35 Los Religiosos son Estrellas de el Cielo de la Iglesia: *Stellæ sunt Religiosi.* Pero han de ser: *Micantes.* Que en su riguroso significado, (afirma el *Diccionario*) tambien significa *temblar*. Tema, y tiemble el Religioso de la quenta tan estrecha, que ha de dar en aquel dia: pida à Dios continuamente misericordia: postrese à los pies de su Magestad, y pida perdon. Estas han de ser las señales, que se descubran en estas *Estrellas micantes* de la Religion: *Erunt signa in Stellis.* Y dixo la Glossa de el Carense: *Signum in Stellis est casus in terram.* Assi entèdia yo al *Cardenal*. Las señales, que ha de aver en los Religiosos, (Estrellas racionales) considerando lo horroroso de este dia, ha de ser vna profunda humildad: vn temblor, y temor filial à la Magestad Divina, que esperamos luez riguroso. Que de esta suerte, aplacarèmos su justo enojo: *Stellæ cadent.*

36 Y si en todos los mortales es necessario este temor, es mas estrecha la obligaciõ en los *Religiosos*, q̃ por su profession deben caminar à la perfeccion. La Religiõ: (dize N. Angelico Maestro) *Perfectionis statum nominat.* Bien es verdad, (dize el Santo) que el Religioso no està obligado à ser *perfecto*: la precisa obligacion es, caminar a la perfeccion: *Sed quod ad per-*

Matth. 24. v. 29. Chrysostom. apud Hugo hic. *Patre familias moriente, domus eius turbatur: familia plangit, & nigris se vestimẽtis induit. Sic humano genere, propter quod facta sunt omnia, circa finem constituto, totus destruitur mundus: cœli mysteria lugent: & pro candore tenebris induuntur.*

Div. Albert. Magn. in Lucam 21. v. 52. *Stellæ sunt Religiosi, qui sicut stellæ in Cœlo, (alias micantes) ita deberent esse in cœlesti cõversatione. Habẽt autem tres partes: votum Obedientiæ: votũ Castitatis: & votum Paupertatis. Et votum quidẽ Obedientiæ aliqualiter tenent, & similiter Castitatis. Sed abrenuntiatio Paupertatis manifeste percussa est: quia fere omnes ad terrenorum amorem (etiã plusquam seculares) sunt inclinati. Et ideo signanter dicitur* Matth. 24. *Quod deciderunt in terrã.*

* Vide tom. 2. trat. 5. §. 8. n. 14. fol. 419. Dictionar. verbo *micos.*

Lucæ 21. v. 25. Hugo hic.

D. Thom. 2. 2. q. 186. art. 1. in corp. & in solut. ad 3. *Vnde non oportet, quod quicumque est in Religione, sit perfectus; sed quod ad perfectionem tendat.*

perfectionem tendat. Este ha de ser el fin de vn *Religioso*: aspirar siempre à lo mas perfecto: procurando destruir los estorvos, que impiden esta perfeccion: caminando siempre de virtud en virtud temblando de esta quenta, que ha de dar à Dios: *Qui non timebit te, ò Rex Gentium* (dezia Ieremias) Quien no temblarà de este Rey? Todos deven temer su ira, y su Iusticia: es Sapientisimo, y su conocimiẽto infinito, y assi nadie se podrà escapar. Es Potentisimo, y nadie podrà huir su Iusticia: *Nullus potentiæ tuæ manum evadit.* Es Rey, que està siempre mirando nuestras obras, palabras, y pensamientos, para tomar estrecha quenta de todo. Tengamos siempre en nuestra memoria este Iuizio: y las misericordias, que este Señor obra con nosotros: *Misericordiam, & iudicium cantabo.* Misericordia grande es venir à vivir con nosotros, hecho Hombre: misericordia grãde es el tiempo, que nos concede para hazer penitencia de nuestras culpas: *Est ergo misericordiæ tempus, quando patientia Dei ad pœnitentiam adducit peccantes.* (dezia el Preexcelso *Agustino*) Y pues liberal nos concede esta misericordia, aprovechemonos de ella, para que en el dia de la quenta no experimentemos lo riguroso de aquella saeta, quando diga: *Discedite à me maledicti in ignem æternum.* Apartaos de mi *malditos*, id à penar à aquellos calabozos infernales por toda la eternidad. O, quiera vuestra Magestad, Soberano Señor, que no seamos tan desgraciados, que nos comprehenda esta sentencia! En vuestra misericordia esperamos oir de vuestra boca: *Venite Benedicti Patris mei: possidete paratum vobis Regnum.* Para que os alabemos por eternidades en la gloria. Amen.

Hieremiæ 10. v. 7. Hugo hic. *Quia nullus est, qui non debeat te timere. Quia nullus sapientiam, & cognitionem tuã effugit: nullus potentiæ tuæ manum evadit. Cuius oculi aperti sunt super omnes vias vias filiorum Adã, vt reddas vnicuique secundũ vias suas.* Augustin. hic in Psalm. 100.

HISTORIA
DE SVSANA:
CINCO SERMONES PARA
LAS TARDES DE LOS CINCO DOMINGOS DE QVARESMA.

SERMON PRIMERO.

Erat vir habitàns in Babylone, & nomen eius Ioachim: & accepit vxorem nomine Susannam. Danielis 13. v. 1.

Susanna *Liliũ, Rosa.* Interpretatio Biblica.

PRimavera del Espiritu es la *Quaresma.* (Catholicos) Y si la alegria de el Mayo halaga tanto à la vista con las *flores*, que produce: para predicar yo de vna *flor*, quisiera atentos vuestros oìdos. *Susana*, en erudicion de Escritura, se interpreta *Azuzena*, ò *Rosa.* Para q̃ en el *Março* de la Quaresma aya *flores* para los oìdos, si las ay en el *Mayo*, para la *vista*, y *olfato*. Ni penseis, que (por ser *flor* el blanco de mis discursos) gastarè las tardes en *flores*. Los *frutos* de esta *flor* solicito muy copiosos en vuestras almas. Dirè brevemente el Texto Historial, segun que le refiere

refiere el Profeta *Daniel* à los treze capitulos de su libro.

2 Avia vn Cavallero, *noble*, y *rico*, natural de *Babilonia*, cuyo nombre fue *Ioachin*. Este casò con *Susana*, Dama principal de aquella opulenta Corte. Llevò en *dote* mucha *hermosura*, y mas *virtud*. (que con buena criança, y recogimiento, son las mas estimables *joyas* de vna muger) Era *Ioachin* muy poderoso. (acaso por esso le dieron Dama tan *cabal* de prendas) Tenia junto à su Palacio vn *Iardin* de toda diversion. Y lo *rico* de el Palacio con lo *ameno* del Iardin ocasionava gran concurso de *Cortesanos*. Entre ellos frequentavan la estancia dos *Ancianos*, que eran *Iuezes* de aquel año: con que se aumentò el concurso. Porque al numero, que visitava à *Ioachin*, se añadiò el de los *litigantes*, que buscavan à los Iuezes. El recato de *Susana*, la retirava à su quarto, sin darla lugar à vn *passeo* en su Iardin, hasta la *hora de comer*, que llamado cada vno de la *hambre*, partia cada vno à su posada.

3 A esta hora salia al Iardin *Susana*. (racional *Rosa*: honesta *Azuzena*, y afrenta de sus flores) Alcançaronla à ver los *malos Viejos*: y trataron de verla mas de cerca, (por alcançarla) sin que lo *nevado* de sus cabezas bastasse à *templar* de su lascivia el *ardor*. Guardavan en el corazon su *deseo*; aunque èl les salia à los *ojos*, atentos solo al objeto, que adoravan. Cada dia crecia mas la *llama* de su desordenado apetito. Recatavanse mutuamente: y (entre quien dissimula, y se despide) dixo vno al otro: *vamos à comer*, que es ya hora. Dissimularon ambos, ir cada vno à su casa: y muy en breve estavan *juntos* en la de *Ioachin* de buelta. Discurren en la causa de el *dissimulo*, y descubrieronse los corazones. Trataron el *como*, y *quando* tendria logro su deseo, sin perder ocasion alguna. Y como sabian la hora, en que *Susana* salia al Iardin, se valieron de su *boscaxe*, para assaltar (serpientes venenosas) el *Muro* de la honestidad mas firme.

4 Entrò *Susana*, (como solia) assistida de dos criadas. Era el color excessivo: y quiso templarle, *bañandose*. Manda à las *criadas* fuessen por no sè que *vnguentos*, y *jaboncillos*. (estilo del Pais, ò impertinencia de la *Dameria*) Poniendolas en cuidado, *cerrar la puerta* de el Iardin. Y quando se juzgò sola, se hallò tan mal acompañada, como de dos *lascivos viejos*. (*afrenta* de las canas, y *corrimiento* de los Iuezes) Explicaronla su deseo, amenazandola, que de no cũplirsele, la *infamarian* con vn testimonio falso: diziendo, que la aviã comprehendido con vn *mancebo*. Y que el aver despedido las *criadas*, fue dissimulo, y cuidado, para executar cõ mas libertad, y à solas la ofensa contra *Dios*, y el *matrimonio*. Levantò el grito al Cielo la *afligida Señora*. Y entre *ayes*, y *suspiros* dixo: Angustias mortales me cercan: *Angustiæ sunt mihi vndique*. Si condesciendo con vuestro gusto, *muere* mi alma: si me resisto, *muere* mi cuerpo. No ofenda yo à mi Dios, ni *manche* el sagrado de el matrimonio, y acabe mi vida entre afrentas: que Dios bolverà por mi *honra*. Viendo los malvados *Viejos* resolucion *tan santa*, se previno el vno à *abrir la puerta* del Iardin: y ambos levantaron el grito, diziendo: que avian *comprehendido en adulterio* à Susana. Y que el *complice* avia escapado por la puerta, sin poderle detener: porque los *brios de mozo*, vencieron à sus muchos años. A las vozes se alborotò *Palacio*. Vinieron los criados, y al oir en boca de los Viejos el *testimonio*, se cubrian de empacho, viendo afrentada à *su señora*.

5 Llegò el siguiente dia. Y concurriendo (como solian) los iniquos *Iuezes* con el Pueblo, en presencia de èl llamaron à juizio à la *inocente Susana*. Saliò acompañada de sus *Padres*, *hijos*, y *parentes*, cubierta mas de *empacho*, que de su *manto*: mandaronla descubrir, para que antes de la muerte de

Esset honorabilior omnium. Hugo hic. *Id est Ditior omnibus. Vel Ditior: diues enim dicitur honestus.* Constituti sunt duo senes, &c. *Hos dicunt Hebræi fuisse* Achiã, & Sedechiam.

V. 7. Ingrediebatur Susanna. *Tunc* Susanna *latebat in thalamo; sed post recessum populi ingrediebatur pomarium ad spaciandum.* Videbant eam intus. *Supra dicitur, quod frequentabant domum: hinc ostenditur, quod locus, & oculus generant libidinem.* Senes. *Qui cum populo nõ recesserant.* V. 15. Eamus domum. *Vnus se volebat expedire de alio.* Venerũt in vnum locũ. *Scilicet impomarium.*

V. 17. Afferte mihi oleum. *Forte myrtũ: quia ibi solẽt fœtere præ caliditate terræ, & qualitate hominũ: & maxime mulieres.* Smigmata. *Est autem migma hordeum cum palea proprie.* Quod si noluerit. *Prius simplici verbo: modo minis eam conãtur subvertere.* Dicemus testimonium cõtra te. *Qui sumus duo, & iudices.* Ingemuit Susanna. Glossa. *Timore mortis.*

Humanum quippe est mortem timere: Vel opprobrij, & ignominiæ, quam illi minabantur. Exclamavit voce magna. Hieron. *Pudicitiæ magnitudine, per quam clamabat ad Deum. Vnde in exclamatione seniorũ non apponitur* magna vox.

V. 28. Vt interficerent. *Id est, Vt testimo-*

monium darent, quod rea esset mortis, & interficerẽt. Et est argumentum, quod tales deberent reputari homicidæ. Ité. Hoc notandum, quod de peccato luxuriæ cecidérant in homicidium, & in falsum testimonium. Cum de ambularemus in pomario soli.

Glosa. *Ne alius testis quæratur.* Vidimus eos pariter commisceri. *Non dauditus, ea de visu perhibemus testimonium.*

de *piedras*, padecieſſe el martirio de la verguença. (llenos de lagrimas ſus *deudos*, como ella de confianças en Dios, que avia de bolver por *ſu cauſa*) Levantaronſe los *Iuezes*, y à viſta de todo el Pueblo, dixeron: Sea *publica* vna maldad, que ayer vimos por nueſtros ojos: para que caſtigada *con exemplar caſtigo*, ſirva de eſcarmiento. Quiẽ tal dixera? Veis eſta Santica de *Suſana*, en quien (parece) no cabe malicia, pues ſabed, que de eſſe Iardin (ò quinta) hazia *tercera* de ſus guſtos laſcivos. Bien acaſo llegamos al Atrio (ò portal) à tomar algun *alivio* de el canſacio de la Audiencia, y por eſtos ojos vimos la *ofenſa*, que hazia à Dios, y el *agravio*, que hazia al matrimonio, teniendo vn *marido*, como *Ioachin*. No pudo nueſtro buen *zelo* paſſar por tal maldad. Fuimos à toda priſa à prender al delinquente, mas nueſtros *canſados* pies no alcançaron à la *ligereza* de los ſuyos. Prendimos à *Suſana*, y ninguna diligencia ha baſtado, para que declare el *complice*. Eſte es el *hecho*: de que ſomos teſtigos oculares. Dos, (y *ambos Iuezes*) probado eſtà el *delito*: y es bien, que ſe caſtigue. Creyò el Pueblo la falſedad, oyendola de boca de vnos Ancianos Iuezes. Y fallaron, que *Suſana fueſſe apedreada*.

V. 42. Exclamavit voce magna Suſanna. Hieronim. *Cordis affectus, & puramentis confeſsio, & bonum conſciẽtiæ vocẽ eius fecerant clariorem. Vnde, & magna erat eius exclamatio Deo, quæ ab hominibus nõ audiebatur.* Suſcitavit Dominus

6 Oyò *Suſana* la ſentencia, y apelò de ella al Tribunal Divino, diziendo à vozes, que llegaron haſta el Cielo. Eterno Dios! Cuyo conocimiento ſe eſtiende à lo mas oculto del corazon: y cuya noticia vè las coſas, como ſon, (aun antes, que tengan ſer) bien ſabes la *falſedad* que me imputan: y que vn falſo teſtimonio me condena à muerte, buelve por mi *inocencia* condenada de la malicia. Oyò el Señor las vozes de *Suſana*. Y ſacandola al ſuplicio, *deſpertò* Dios el eſpiritu de vn mancebo, llamado *Daniel*, que en *voz alta* dixo, y publicò la inocencia de *Suſana*. Paròſe el *Pueblo*: y cõ brios, y libertad ſanta dixo: como (necios) ſin conocimiento de la verdad, aſsi condenais la *inocencia*? Bolvamos à la *Audiencia*, y parezcan en ella los *iniquos Iuezes*, que dieron tal ſentencia, y vereis, que ſon *Reos* de vn falſo teſtimonio, y merecedores de afrentoſo caſtigo. Executòſe aſsi, y hecho *Iuez* de los malos Viejos el ſanto *mozo*, los mãdò retirar, para examinar à cada vno de *por ſi*. Llamò al vno, y le dixo, q̃ declaraſſe por las razones ſiguientes. *Mal Viejo*, envejecido de malos años, y de peores maldades, para que ſean publicas tus malicias ocultas, has hecho vna tan grande injuſticia, como condenar à la inocencia: ſabiendo, que dize Dios: *conſervar la vida de el Iuſto*. Dizes, que viſte à *Suſana* adulterando en ſu Iardin. Supueſto, que la viſte, declara: qual fue el arbol, que hizo ſombra al delito, que la imputas? A que reſpondiò: *Sub ſchino*. Que arbol ſea el *Schino*, no eſtà averiguado. El *Carenſe* quiere, que ſea la *Encina*. Debaxo de vna *encina* eſtavan. (dize eſte teſtigo) Mientes, y contra tu cabeza: pues la perderàs por tu *dicho*. Vn Angel de Dios te harà pedazos, por juizio juſto ſuyo.

7 Retiròſe eſte, y vino el ſegundo: à quien dixo *Daniel*. Ven aca, *afrenta de las canas*: pienſas, que no te conozco? Mientes, en dezir, que eres deſcendiente de *Iuda*, ſiendo de *Canaam* tu abolorio. Dime, debaxo de què arbol cometiò *Suſana* el adulterio, que la imputas? A que reſpondiò: *Sub prino*. (que ſiguiendo la Gloſſa de mi Hugo, es el *lentiſco*) Tambien tu mientes contra tu cabeza: y avrà vn Angel de Dios, q̃ (executor de ſus ordenes) haga devido caſtigo en *ambos*. Viendo el Pueblo convencidos de *falſarios* à los infames Iuezes, y que no convenian en los dichos, dando mil gracias à Dios, alabaron ſu Providencia, que aſsi buelve, por quien en ella fia. Y bolviendoſe contra los *Iuezes*, les condenaron à la pena de el *Talion*, (ſegun la Ley de *Moyſès*) quedando viva la inocente *Suſana*, con nueva eſtimacion de ſu *Marido*, *Padres*,

nus Spiritum Sanctum, &c. Hieron. *Quo ſermone oſtẽditur non tũc intraſſe in Danielem Spiritũ Sanctum: ſed eum, qui erat in illo, & quieſcebat propter ætatis infirmitatem, nec ſua poterat opera demonſtrare, data occaſione pro ſancta fœmina à Domino ſuſcitatũ.* Inveterate dierũ malorũ. *Sic incipit, vt eos terreat, ne audeant mentiri.*

V. 54. Sub ſchino. *Id eſt*, ilice.

V. 59. Sub prino. *Quem latini dicũt lentiſcũ. Eſt autem* lentiſcus (dicit Gloſſa) *Arbor humilis, cuius foliorũ ſuccus ſciſſuras labiorũ, vel manuũ ſolidat.* Quia nõ eſſet invẽta in ea res turpis. *Non quia liberata eſt: hoc enim non ſatis eſt laudabile, nec magni diſcriminis*, (dicit Beatus Hiero-

ny-

nymus) *ſi non eſſet liberata: ſed quia non eſt inventa in ea res turpis.*

Padres, Deudos, y Pueblo: quitando à pedradas la vida à los falſarios. Materia, en que ſe deſcubre enſeñança para toda ſuerte de eſtados, *Hombres, Mugeres, Niños, Viejos, Caſados, Solteros, Iuezes, y Reos.* Para tratarla en aprovechamiento de las Almas, pidamos à Maria Santiſsima, me aſsiſta con ſu gracia. *Ave Maria.*

Erat vir habitans in Babylone, & nomen eius Ioachim: & accepit vxorem nomine Suſannam, &c. cap. vbi ſuprà.

3 QVE Siendo la hermoſura origen de tantos males, y daños, ſe compute entre los bienes! En vna hermoſura tuvieron nueſtros males principio. Y ſino, diganme: què vió la muger primera en la mançana? *Vidit,* Geneſ. 3. v. 6. *quod eſſet pulchrum.* Dize el Texto. Robòle la atencion ſu hermoſura: participòla al guſto: comiò: perdióſe: y en ſu pèrdida tuvo la nueſtra principio. Deſpues (que no parò aqui el daño) conſumóſe el mal, comiendo *Adan*, cabeza de el linage humano. Pues no ſabe *Adan*, que ſi come ſe pierde, y nos pierde à todos? Si ſabe: porque aunque la *muger* padeciò engaño de la ſerpiente, *Adan* no fue engañado: (firmò Pablo) *Adam nō eſt ſeductus: mulier autem ſeducta.* 1. ad Timoth. 2. v. 14. Hugo hic. *Prior, ſcilicet, in eo, in quo mulier eſt ſeducta: quia non credidit ſe futurum Deum.* Caietan. in Geneſ. cap. 3. Nunca creyò Adan, que avia de llegar à ſer *Deidad*: (dixo el Carenſe) *Non credidit ſe futurum Deū.* Pues por què come? *Tractus ab vxore.* (dixo mi Maeſtro el Cayetano) No le engañó la ſerpiente: ni la hermoſura de la mançana: dexóſe, empero, llevar de la hermoſura de la *muger*. Y à vna, y otra caìda fue tropiezo la hermoſura. *Eva* (por golosa) dexóſe llevar de la *hermoſura* de la mançana: *Adan* (de *galan*) ſe dexò arraſtrar de la *hermoſura* de Eva. Y fue el mal tan para todos, que à todos nos trae *raſtrando.*

9 No avia prohibido Dios à nueſtros primeros Padres, que vieſſen el arbol, ni la fruta: ſolo les prohibiò, el que comieſſen. Mirò *Eva* la mançana, y de mirar ſe figuiò el comer ella, y ſu marido, y ſu perdicion tambien. *Non licet intueri, quod non licet concupiſci.* (dezia *San Gregorio* el grande) No es licito mirar, lo que no es licito deſear. Si ſe obſervara eſta doctrina, mas fueran los *ciegos*, que los que vèn. Por ſer muchos mas los que tienden la viſta, à lo que les eſtà prohibido: y de aqui paſſan al deſeo. Pero eſtos eſtàn *ciegos* de ſus apetitos. Y algun dia abriràn los ojos, quando no tengan remedio. Luego, que *Adan*, y *Eva* comieron de la mançana (dize el Sagrado Texto) abrieron los ojos: *Aperti ſunt oculi amborum.* Pues què: comieron *à ojos cerrados*? No: que vieron, y enamorados de la fruta comieron: *Vidit.* Y dixo el Cardenal de Santo Caro *Eccce per comeſtionem pomi aperiuntur oculi.* Aora miren: de mirar la fruta vedada, ſe paſsò al deſeo de comerla: à la tranſgreſion del precepto, que Dios les avia puesto, y conſiguientemente al deſeo de pecar: conſintiendo en comer, la culpa les cegò. Comieron de hecho: y vieronſe con la pena acueſtas: y por eſſo dize el Texto, que abrieron los ojos. Es ſentir de el gran Gregorio: *Culpa oculos claudit: pœna aperit.* Pero los abrieron, quando ya eſtavan perdidos, y no tenian remedio: *Aperti ſunt oculi.*

D. Gregor. citat. à Guillelm. Peraldo, tom. 2. fol mihi 62. cap. 4.

V. 7. Hugo hic.

10 Aora venganſe conmigo al ſuceſſo de el *Rico* avariento, y *Lazaro*. Todos los dias le tenia al pobre *Lazaro* mendigando à ſu puerta las migajas, que caìan de ſu meſa. Pero no ſolamente no le ſocorria ſu neceſsidad, ſino que ni aun

D. Gregor. ſuper Iob 14. citat. ab Hugo hic.

Luc. 16. v. 20. *Qui iacebat ad*

ad ianuam eius.

Hugo hic. *Nã, quomodo quæreret absentem, qui non respiciebat ante ianuam suam iacentem? Notatur hic arrogantia diuitis: quia non tantum mendicum non reficiebat; nec etiã eum videre sustinebat: & ideo, non permittebat eum iacere intra ianuam, ne videret eum.*

aun tenia ojos para mirarle: (dixo el Cardenal Hugo) *Nec etiam eum videre sustinebat.* A la puerta estava, por la parte de à fuera: que aun no le dexava entrar de las puertas à dentro, en el zaguan: (ò portal de la casa) *Non permittebat eum iacere intra ianuam.* Por no tener ocasion de mirarle: *Ne videret eum.* Finalmente tan ciego estava, que aunque saliesse de casa, y estuviesse *Lazaro* à los vmbrales, no tenia ojos para mirarle, ni manos para socorrer su necessidad. Vno, y otro muriò. *Lazaro* fue llevado al Seno de *Abraham*. Y el *Rico* fue sepultado en los *infiernos*. *Sepultus est in inferno.* Levantò los ojos, y viò à *Lazaro* rodeado de Gloria: *Vidit Lazarum.* Aora el reparo. Si quãdo vivia en este mundo, no tiene ojos para ver à *Lazaro*, hecho vn retablo de dolores, y miserias; como los tiene, quando padece vn infierno, para verle cercado de luzes celestiales? Por lo que dezia-mos. Quando vivia esse Rico *inhumano* en este mundo, estava ciego con la culpa de la *Avaricia, Glotoneria*, è *inhumanidad*, y otras muchas. Pero quando ya no tenia remedio, la misma pena, que padecia, le abriò los ojos, para que viesse entre glorias, à quien no queria mirar entre miserias: y assi fuesse mas crecida su pena: *Vnde & dives in inferno Lazarum respexit in gloria, quem nolebat videre in miseria* (escrivia *Hugo*)

Hugo in Gen. 3. v. 7.

11 A las puertas estava el pobre *Lazaro*, para que el *Rico* no pudiesse alegar no le avia visto, para socorrer su necessidad: (dezia el *Chrisostomo*) *Vt dives dicere non posset, non vidi.* Si estuviera en vn rincon de la casa, tuviera escusa; pero estava à la puerta: *Ad ianuam.* Para que quando entrasse, y saliesse de casa el *Rico*, le pudiesse ver, sino es que se tapasse los ojos: *Vt dives eum videret exiens, & revertens.* Pero mal que le pese, le viò (para mayor tormento suyo) en la gloria. Y cierto, que si he de dezir mi sentir: quando veo tantos *pobres*, y tan necessitados: y tantos gastos tan *superfluos*, vanquetes tan *esplendidos*, quando ay, quien no tiene vn *bocado* de pan, que llegar à la *boca*: vestir tantas *galas*, y *sedas*, quando ay tanta *desnudez* en los pobres, no es dificultoso persuadirme, à que se tapan los ojos, por no ver tantas necessidades para socorrerlas. Pero teman el Divino castigo. Que si en esta vida no tuvieron ojos para mirar al pobre (entre miserias) en la otra (quando no tengan remedio) los tendrán para verlos ricos de gloria. (para mayor condenacion suya) Oy ganselo dezir à *San Gregorio*: *Ex visione pauperis diuiti non miserenti cumulus damnationis infertur.* Y sirvàles de consuelo à los Pobres: que viendo à los Ricos en sus opulencias, y ellos con tanta miseria, essa misma miseria les està labrando vna Corona de gloria. *Ex visione divitis tentatus quotidie pauper probatur, &c.* O quiera Dios, abran los ojos los *Ricos* (en esta vida) para mirar por el Pobre, para que escapen de las llamas de el infierno! (en la otra).

D. Ioan. Chrisost. citat. ab Hugo hic. Iacebat *ante ianuam* Lazarus, *vt crudelitatem diuitis in suo corpore demonstraret.* Iacebat. *Ante ianuam, vt dives dicere nõ posset*: non vidi. *In angulo fuit*: aspicere non potui. Iacebat *ante ianuam, vt dives eum videret exiens, & revertens.* D. Greg. apud Hugo hic. *In vna re duo iudicia Dei explentur. Ex visione pauperis diuiti nõ miserenti cumulus damnationis infertur. Et rursus ex visione divitis tentatus quotidie pauper probatur, quẽ ad ipsius probationẽ paupertas simul, & ægritudo, & visa diuitis copia, & nulla sibi adhibita consolatio, afficiũt.*

12 Abrieron los ojos nuestros Primeros *Padres*, despues que comieron. *Aperti sunt oculi amborum.* Y què comieron? La fruta del arbol de la ciencia del bien, y del mal, que les avia vedado Dios: *De ligno sciẽtiæ boni, & mali ne comedas.* Reparò el *Carense*, en que diga el Texto: *Boni*, y despues: *Mali*. Y no sin falta de misterio. Para darnos à entender, q̃ los que en este mundo quieren gozar de *Prosperidades, felicidades, y faustos*, en el otro lo pagaràn con fuego eterno: *Quia qui hic bonum experiri volunt, in futuro malum experientur.* Mas por el contrario los que en este mũdo padecẽ *males, trabajos, y pobreza*, en el otro gozaràn del sumo bien, de felicidades eternas, y dichas: *Sed Sancti viri è converso comedunt lignum scientiæ mali, & boni.* Estos abren los ojos, para conocer la falacia, y engaño de el mundo:

Cap. 2. v. 17. Hugo vbi sup. *Vnde signanter prius dictum est*: boni, *& post*: mali. *Quia qui hic bonum experiri volunt, in futuro malũ experientur. Vnde mali comedunt lignũ scientiæ* boni *& mali*: *sed sancti viri è converso comedunt lignũ scientiæ* mali *& boni.*

y estando *ciegos* para lo malo, solo abrazan lo bueno, que les asseguran felicidades eternas. Los otros por el contrario, estando *ciegos* para lo bueno, solo tienen ojos para abrazar lo malo. Pero algun dia abriràn los ojos, y veràn, que las *hermosuras*, y felicidades deste mũdo, todo es desdicha: pues precipitan en las mayores penas. Como se viò en nuestros Primeros Padres: *Culpa oculos claudit: pœna apperit.* Con que vengo persuadido, à que

La hermosura del cuerpo, *por si sola, sino la acompaña la del* Alma, *tiene mas de* desdicha, *que de* gracia. *En vna, y otra hermosura era cabal* Susana. *La hermosura es muy ocasionada para la perdicion. Por ella se perdiò* Luzbel. *De ordinario andan juntos hermosura, y necedad.* El Demonio *pone cerco à las* mugeres, *por donde mas flaquean, que es por la* hermosura. *De ser hermosas se avian de correr las* mugeres. *Si los* Prelados *quieren se conserve la hermosura en el* govierno, *sean obedientes à Dios, como desean lo estèn à si sus subditos. Castigò Dios à* Maria *con lepra, por la murmuracion contra* Moyses: *Pena mas sensible, que si huviera perdido la vida. La hermosura es* falacia, y vanidad. *Tambien lo es la* castidad, *y la* obra exterior, *sin la* humildad, y recta intencion. *La hermosura, es* espada *de dos filos. Mugeres* hermosas. *Demonios* engañadores. *El desengaño de estas hermosuras es el* polvo, *y proprio conocimiento. Castigò Dios à las hijas de Syon, haziendolas* calvas, *en pena de su desemboltura.* Susana *hermosa, acompañando à la hermosura del* cuerpo, *la del* Alma.

13 HErmosa (por extremo) fue nuestra *Susana: Pulchrã nimis.* Y glosso el Cardenal Hugo: *Exterius, & interius.* Era cabal su hermosura, porque lo era en *cuerpo, y Alma: Hermosa, y Santa.* Que hermosura sin virtud, mas que *hermosura,* es perdicion. Era temerosa de Dios: *Timentẽ Deum.* Y por esso tan hermosa en el Alma. La hermosura es muy ocasionada para la culpa: *Multas habes occasiones peccãdi.* La mas hermosa criatura, q̃ saliò de la Idea de Dios, y fabricaron sus manos, fue *Luzbel.* (que es lo mismo, que *Luz bella*) Perdiòse miserablemente. Y si busco el motivo de su perdicion, tuvo principio en su hermosura: *Perdidisti sapientiam in decore tuo.* Era vn Angel en naturaleza, y hermosura, y naufragò en ella, hasta perderse. Viòse tan *hermoso*, que quiso aspirar à Deidad: tanto le desvaneciò su belleza, que queria ser igual al mismo Dios: pero esta misma sobervia, que le ocasionò su hermosura, fue causa de que fuesse la criatura mas infeliz, perdiendo *hermosura, sabiduria,* (aunque no en lo natural) y la amistad de Dios. (dixo Hugo) *Quia superbiisti de decore, & sapientia tua: fatuitatem, & deformitatem incurristi.* Quando veo, que algunas mugeres hazen gala de la hermosura, (mas *postiza*, que dada por naturaleza) me persuado, à que tienen mucho de *necias*, poco de *lindas*, y mucho menos de temor de Dios. Y entonces tendràn mas de discretas, y de Dios, quando menos caso hizieren de su hermosura. Ensobervecense con la gentileza de su cuerpo, y pierden la hermosura de su Alma, y muchas vezes (en castigo) la del cuerpo tambien. *Perdidisti in decore.*

14 A esta luz se entenderàn vna palabras de los *Proverbios.* Dize *Salomon*, que la muger *hermosa*, y *necia*, es, como vn collar (ò cadena) de oro en las *narizes* (es su propria voz) de vn animal cerdoso: *Circulus aureus in naribus suis mulier pulchra, & fatua.* Y reparava lo primero, que *Salomon* ponga tan vnida la *pulcritud* con la *fatuidad*: nada media entre vno, y otro, sino la particula: *Et*: que es conjuncion, vnion, y nexo de ambas cosas. Y serà lo mismo, que dezirnos: lo mismo es, que

Hugo hic. Pulchram nimis. *Exterius, & interius. Vnde subdit:* Et timentem Deũ. *Et adiungit pulchram, & timentem: quia enim pulcher est, multas habet occasiones peccandi: quare debeat timere.*

Ezech. 28. v. 17. Hugo hic.

Proverb. 11. v. 22. Hugo hic. *Ad litteram, id est, sicut ius, si haberet circulum aureũ in naribus, mergeret eũ in luto: sic mulier fatua pulchritudinẽ vultus, vel habitus cœno, voluptatis immergit: & vn-*

vnde deberet, laudare Deũ, & eius sapiẽtiam, aut mirari, qui sibi dedit talẽ speciem, inde offendit Deum, & impugnat. Ezech. 16. Lavi te agua, &c.

que vna muger sea *hermosa*, que *necia*. (*Pulchra, & fatua*) Es assi. (dize el *Carense*) Habla en este Texto el *Espiritu Santo* de vna muger, à quien avia dotado de prendas *naturales*: de *hermosura* natural, y juntamente la avia dotado de *discrecion*. Pero poco advertida avia sobrepuesto a esta hermosura diversos *colores*, variedad de *vnguentos*, y *jaboncillos*, que ha inventado su industria: y al verla cõ essa hermosura postiza, dixo, que era vna *necia*. (*Fatua*) Aviala vestido la *Magestad Divina* de pies a cabeza con preciosas *telas*, y ricos *brocatos*. (como se refiere en el capitulo 16. de *Ezequiel*) Y teniendolas en menos, y ò de otras, que la ministrò el *Diablo*: y perdio la hermosura, perdiò la discrecion, y la amistad de Dios: *Habens fiduciam in pulchritudine tua, fornicata est in nomine tuo: & exposuisti fornicationem tuam omni transeunti, vt eius fieres.*

15 Tambien reparava, en que à la muger hermosa, y necia, la compare à vn animal tan inmundo. Y con razon. (dize el Sapientissimo *Maluenda*) Porque tan indecente cosa es en vna muger necia la exterior hermosura, (de que vsan) como en esse animal vna cadena de oro: *Tam decet insanam pulchritudo, quam monile suum.* Y es la razon, que si à esse animal le pusierais al cuello vn *cintillo* de piedras preciosas, luego las entrára en vn *cenagal*. Esto mesmo haze la muger, que vsa de pulcritud exterior. Todas essas telas ricas, sedas, y joyas, con que se adorna, las entra en vn *lodazal* de culpas, y de vicios. Y assi viene à ser hermosura, que es perdicion. *Perdidisti sapientiam in decore tuo.*

Maluend. hic.

16 Otra Glossa me ofrece el Maluenda: *Monile auri in naso porci vira pulchra, & discedẽs gustus.* El collar de oro en esse animal inmundo, es como la muger hermosa, y vn gusto, que passa. Y deve de ser: porque las que tratan de esta hermosura exterior, tienen tan estragado *gusto*, que gustan, de que todos conozcan, no es *propria* la hermosura, que manifiestan; sino *agena*. Y dan ocasion para que hagan *mofa* de ellas, y sean objeto de *escarnio*. El *nasus* (dize el *Diccionario*) tambien significa *mofa*, y *escarnio*. Y quien vè à vna muger en su casa, que parece vn *mal trapillo*, y despues la vè por defuera tan *compuesta*, y *aderezada*, es materia para hazer mofa, y escarnio de ella.

Dictionarium, verbi nasus.

17 Como *Leon*, que brama, anda el Demonio rodeandonos, por ver si puede hazer presa, y sugetarnos à su esclavitud: *Circuivit, quærens quẽ devoret.* Es muy significativo el exemplo, de que vsa la *Glossa*. (citada de Hugo) Està bien murada vna Ciudad, ponela cerco el enemigo: resistese à la entrega: continuase el cerco, aunque mas se resistan, y todo el cuidado del contrario es registrar bien sus murallas, para ver, si la puede assaltar por alguna parte: *An sit aliqua pars murorum minus stabilis, cuius aditu ad interiora penetretur.* Esto mesmo haze el Demonio. Pone *cerco* à las almas: registra, por donde flaquean, para entrar à señorearse de ellas. Las mures flaquean mucho: y mucho mas por hermosuras *postizas*. Y como son hermosuras ilicitas: (*Formas illicitas*) y andan haziendo gala de ellas, poniendose à donde todos las vean: *Offert oculis*. Son faciles en caer, y hazen caer à otros: *Faciles voluntates*. Dando entrada al *Demonio*, para que pueda assaltar el muro de la pureza, y castidad. Siendo el motivo de su perdicion la hermosura. O quantas hermosuras se han perdido miserablemente, por su poco recato!

1. Petri 5. v. 8.

Glossa citata ab Hugo hic: *Circuit, tanquam hostis clausos obsidens muros: an sit aliqua pars murorũ minus stabilis cuius aditu ad interiora penetretur: offert oculis formas illicitas, & faciles voluntates, vt vi su destruat castitatem.*

18 Haze, empero, dificultad, que yendose (tan sin remedio) à pique aquesta infeliz criatura de *Luzbel*, que perdiò los bienes todos de la gracia, diga el *Profeta*, que solo perdiò la sabiduria: *Perdidisti sapientiam.* Aora pregunto: por què se perdiò? Por *lindo*. (*In decore*) Assi: pues no me espanto,

que se quedasse sin saber. Que preciarse de *lindo*, y ser muy *bobo*, andan tan juntos, que ni el *Diablo* supo en si mismo prescindirlo. Aora se entenderà, por què tan frequentemente se llama *Bruto* en la Escritura el Angel. *Leon* le llama S. Pedro: *Tanquam Leo rugiens.* El Evangelista *Iuan* le llama *Dragon* repetidas vezes: *Draco pugnabat.* Y sabemos de la Theologia, que no perdiò los dones naturales. Pues si quedò tan entendido, por què le tratan de *Bestia*? Porque estava muy pagado de su hermosura: y como no se miran bien *hermosura*, y *entendimiento*, al verle envanecido de hermoso, le califican de *Bruto*, *Dragon*, y *Leon*. (*Tanquam Leo rugiens.*)

1. Petri 5. v. 8. Apoc. 12. v. 7.

19 Mas si mirava aqui el tres vezes *Tulio*, quando dezia: que se avian de avergonçar las mugeres de ser hermosas: *Bonum pulchritudinis erubescendum est.* Seria en sus tiempos: que en los nuestros de nada se corren, sino de ser *feas*. Y en esta materia juzgo por vltimo, que siendo tan natural en las mugeres el apetito à ser entendidas, (como herencia de la primera muger *Eva*, q̃ por saber se perdiò) sienten las de nuestros siglos, que las aplaudan su entendimiento. Porque como han oìdo dezir, lo mal que se enquadernan la hermosura, y el entendimiento, se persuaden, à que alabandolas de entendidas, es tratarlas como à *feas*.

Tertul. de velãdis virginib. cap. 3.

20 Aun me dà mas que pensar el Texto de Ezequiel: *Perdidisti sapientiam in decore.* Y me buelvo à mi razon de dudar. Si despues de caìdo, quedò *sabio*, como perdiò la sabiduria? Las virtudes, y dones de gracia, especialmente la *humildad*, si que se fueron à pique, y naufragaron en el mar alterado de su hermosura. Aora miren, en las virtudes ay dos cosas: *Practica*, y *especulacion*: *exercicio*, y *ciencia*. Mas claro. Ay ser *virtuosos*, y saber *serlo*. Y muchos ay, que saben *serlo*, y no lo *son*. (y esto mas tiene de ignorancia, que de sabiduria) *Intelligite insipientes: & stulti aliquando sapite.* (dezia el Pastor Coronado) Hombres necios, acabad de saber, y de entẽder alguna vez. De la insipiencia, quanto al *afecto*, habla en las primeras palabras: (dize el *Carense*) *Quantum ad affectum, cum dicit: intelligite insipientes.* Y de la necedad, que se halla en el entendimiento en las segundas: *De stultitia, quantum ad intellectum.* Dos cosas reparava. La primera, que en el afecto (acto proprio de la voluntad) no se halla *insipiencia*: que este es acto proprio de entendimiento, y no de voluntad. Lo segundo, que si ay necedad, è ignorancia, solo se halla en el entendimiento, y no en otra potencia. Pues como nos dize el *Cardenal*, que habla de la necedad, que pertenece al entendimiento, en las vltimas palabras? Por lo que deziamos. Muchos ay, que saben ser virtuosos, y no lo son, y estos son vnos necios, por mas que sepan especular, en que consiste la virtud. Aunque sea muy literato, sino sabe guardar los preceptos Divinos, èste es vn *necio*. Si todo su deseo, su voluntad, y afecto no le emplea en servir, y amar à Dios, es vn ignorante: *Si non desiderat, insipiens est.* Pero si mira solamente, como servirà à Dios, y desea amarle, y agradarle, este serà sabio con el entendimiento, con la voluntad, y con las demas potencias: porque tendrà *practica*, y *especulativa*: sabrà ser virtuoso, y lo serà tambien: conservando la hermosura de la ciencia, con la virtud. Y de otra suerte todo se irà à pique, como le sucediò à *Luzbel*: en cuya cabeza nos quiso dar à entender el *Profeta* la oposicion tan connatural, que ay entre *hermosura*, y *virtudes*: y quando nos dize, que se envaneciò de *hermoso*, dize, que perdiò la *ciencia* de las virtudes, por lo mal, que se avienen con la hermosura, no solo para el exercicio; si, tambien para la especulacion. (*Perdidisti sapientiam in decore.*)

Psalm. 93. v. 8. Hugo hic. *Arguit autẽ hic eos de insipiẽtia, quantum ad affectum, cum dicit*: intelligite insipientes. *Et de stultitia, quantũ ad intellectum, cũ subiungit*: Et stulti aliquãdo sapite. *Quantumcumq; autem sit litteratus homo: tamen si non intelligit, quæ Dei sunt, stultus est: si non desiderat, insipiens est.*

De

Debet ergo Prælatꝰ intelligere, quod sicut vult, quod populus ei obediat: ita debet ipse Christo obedire. Debet & sapere, & desiderare ipsius Christi obedientiam: vt sicut Christus Patri: ita ipse Christo obediat, quod notatur, cum subditur: qui plãtavit aurẽ, nõ audiet. *Per aurẽ obedientia intelligitur. Hanc Christus plãtavit in terra cordium humanorum, volens, vt cresceret. Ad hoc enim plantãtur arbores, vt crescant. Sed crescere non posset, nisi à Sole iustitiæ, & à respectu eius sumeret incrementum per obedientiæ exemplũ. Christus enim ne videretur solum iniungere obedientiam, & non implere, factus est obediens, vsque ad mortem. Et quidẽ, cum esset Filius Dei, didicit ex his, quæ passus est, obedientiã. Hoc est, quod dicit*: qui plantavit autem. *Id est, iniunxit obedientiam.* Nõ audiet. *Id est, non erit obediens? imò Christus non ex his, quæ præcepit: sed ex his, quæ passus est, didicit obedientiam.*

21 Desta doctrina, que hemos dado del *Carense*, infiere otra digna de estar impressa en los corazones de todo genero de Prelados: *Debet ergo Prælatus intelligere.* Y que ha de entẽder? *Quod sicut vult, quod populus ei obediat: ita debet ipse Christo obedire.* Si el *Obispo*: si el *Governador* de la republica: si el *Prelado*: si el *Padre*, quieren que les obedezcan sus *hijos*, y sus *subditos*, tambien ellos han de ser obediẽtes à la Magestad de Christo: han de procurar saber à que sabe la obediencia, y estar sugetos à Christo, y à sus leyes: y aqui ha de mirar su conato, como Christo le puso en obedecer à su Eterno Padre: *Sicut Christus Patri.* Que de esta suerte se conservarà la hermosura, y pulcritud del govierno en su observancia. Si el *Prelado* quiere ser obedecido en sus *subditos*, obedezca primero *à Christo*. Muchos ay, que todo su esfuerço le ponen en poner *leyes, obediencias, y preceptos*; pero ellos se echan fuera para la observancia, quedando con carga insoportable los *subditos*. No dudo, que los inferiores han de estar sugetos à los Superiores: y porque assiento en ello, digo, que assi como quieren, q̃ los inferiores se les sugeten, tambien lo han de estar ellos à Christo, pues todos somos sus subditos. En summo grado fue obediente Christo à su Padre: pero reparese, que no fue obediente por lo que *mandò*; sino porque se *sugetò*: *Christus non ex his, quæ præcepit; sed ex his, quæ passus est, didicit obedientiam*. Executen lo mismo, que mandan: que entonces sabràn mãdar, quando saben obedecer. El *Prelado* es la regla, por donde los *subditos* anivelã sus acciones: y entonces llevaràn con gusto las penalidades, y obiencias, quãdo veã, que los Prelados son los primeros en el cumplimiẽto. Quiere el Prelado, que los subditos assistan pũctuales al *Coro*, sea èl el primero. Quiere rigor, y observancia en la *comida*, sea *abstinente, y tẽplado*. Quiere *clausura*, y recogimiẽto, sea èl el primero en estarse en casa. Finalmente quiere, que le guardẽ obediencia, en todo lo q̃ manda, pues enseñela con el exemplo, sugetandose à la Divinas Leyes, y humanas: q̃ de otra suerte serà enseñar à otros, y quedarse hecho vn necio: *Igitur qui sic aliũ doces, te ipsum non doces?* Entiẽda el Superior: *Debet intelligere Prælatus*. Mire à las obligaciones de su oficio: enseñe con las palabras, y con las obras: q̃ desta forma conservarà cõ la sabiduria, hermosura en el govierno: *Ita debet ipse Christo obedire*.

22 De toda esta doctrina, que hemos dado, no sentiràn bien las *Damas* de nuestros tiempos. Esso, empero, la acredita de verdadera. (que nunca las *verdades* fueron biẽ oidas de los que caminã errados) Y en este punto flaquea mucho el mugeril sexo. De vna Dama, llamada *Europa*, escrive *Horatio*, que era singularmente *hermosa*: y estava tambien hallada con su hermosura, que gastava todo el tiẽpo en componerse, (ò Dios Omnipotẽte, y quanto gastan las del nuestro en sus *afeites, y lavatorios*, para salir à las visitas todos los dias: quando devian gastarle en servir à Dios, criança de sus hijos, y cuidar de su familia!) y suplicar à los *Dioses*, q̃ antes q̃ el tiempo acabasse su *beldad*, tuviessen por bien, de que acabassen con su vida *Tigres, y Leones*: Teniendo por menor mal acabar la vida al rigor de fieras, por no dar en los brazos de la *fealdad*. Horat. carm. lib. Oda 17.

23 Mas para que son historias profanas, quando las tenemos Divinas. Mormuraron *Maria*, y *Aaron* de su hermano *Moyses*. (tan infernal es este vicio, que no perdona à los hermanos) Y si quieren saber, por què mormurã? *Propter vxorem eius Æthiopissam*. Has notado, (le dize) que la muger de nuestro hermano, es vna *Negra*? Pues què defecto es en Moyses, que su muger sea *Negra*? Aora miren: no hallaron, que mormurar en el marido, y fueron à poner faltas en la cara de su muger. Querian descargar su veneno sobre su hermano, y no hallando sobre què, buscaron los defectos en Num. 12. v. 1. *Locutaque est Maria, & Aaron cõtrà Moysẽ propter vxorem eius Æthiopissam.*

la cara de su *cuñada*. Que ay lenguas tales, que sino hallan, q̃ morder en vn sugeto, se van à roer huessos de sus parientes.

24 Mi Cardenal de *Santo Caro* excita aqui vna duda muy singular. Què motivo, ò razon (ò por dezir mejor, que *sinrazon*) tuvieron *Maria*, y *Aaron*, para reñir en esta ocasion (que asienta, fue la primera: y si huvo primera, avria otras) contra su hermano, porque avia casado con vna negra? *Quare, vel quomodo nunc primo iurgati sunt Aaron, & Maria contra Moysem propter Æthiopissam?* Pues ya avia tiempo que avia casado con ella. A que responde (persuadiendose à vna cosa, que es muy conatural entre cuñados) es muy verisimil, que la *Etiopisa* riñese con *Maria*: esta se quexò à *Aaron*, y vno, y otra riñeron con *Moyses*, por la negra de su muger: *Forte modo rixata fuit vxor Moysi cum Maria.* Pleitos, que cada dia ven nuestros ojos entre cuñadas, y luego lo pagan los pobres de los maridos. (no es el parentesco muy cariñoso) Suelen quexarse las cuñadas: llegan las quexas à oìdos de vnos, y otros, levantanse pleitos: tomalo el marido por su quenta, con el sentimiento, que tomen en boca à su muger, y de aqui se origina poca paz, y dissensiones entre los parientes, hasta querer poner mal al marido con su muger. No se dèn tantos oìdos à las cosas, que passan entre mugeres, que de essa forma avrà mas paz. Regularmente los pleitos, q̃ passan entre ellas, son de muy poca sustancia, y ellas se componen mejor. Mas si passan à los maridos, y hermanos, son de mucha, *hasta verterse sangre.*

Hugo hic. *In quarta decima mansione iurgati sunt Aaron, & Maria cõtra Moysem, improperãtes ei, quod Æthiopissã duxisset. Sed quæritur: quare, vel quomodo nunc primo iurgati sunt Aaron, & Maria cõtra Moysem propter Æthiopissam cum iam diu eam duxisset?* Responsio. *Forte modo rixata fuit vxor Moysi cũ Maria: & Maria conquesta est Aaron: & ideo simul venerũt isti duo ad Moysem, qui invit partem vxoris suæ.*

25 Tomò Dios por su quẽta el castigo desta mormuracion: y en pena llenò à Maria de lepra: *Apparuit Maria candens lepra.* Mormurava de la fealdad de su cuñada, y cubriòla Dios de *lepra*: dexãdola (sobre fea) asquerosa. Bien. Mas po què *Aaron* se queda sin castigo, siendo cõplice en la mormuracion, y mas culpado, por hõbre, q̃ deve corregir, y poner en razon à su hermana? Varias razones dan los *Padres*, de que se quedasse *Aarõ* sin castigo. Dimoslas en otra parte. El *Abulense* dize, que tambien *Aaron* pagò su merecido en los muchos trabajos, que padeciò en el desierto, hasta el de su muerte, en pena de su delito: *Forte labores, quos sustinuit in deserto, & mortem in solitudine, fuit ad satisfaciendũ pro peccato.* Esta respuesta llama otra duda. Si *Aaron*, y *Maria* son igualmente complices en la mormuracion de su hermano, por què ay tanta desigualdad en los castigos? Sobre *Aaron* llueven trabajos à cielos rotos: (hasta morir) y paga *Maria* con tener vn poco de *lepra*. Y esso es nada en el aprecio de vna muger? Quizàs, si la dieran à escoger, tomàra los trabajos, y muerte de su hermano, antes q̃ la *lepra*. Porque la muerte quita la *vida*: y la lepra la *hermosura*. Y entre quedarse sin *vida*, ò sin *hermosura*, abrazarà vna muger la *muerte*, por no dar en manos de la *fealdad*.

Vide tom. 2. tra. 5. §. 20. n. 4. fol. 538.

Abul. ad hunc locum, q. 64.

V. 10.

26 Asi aprecian la *hermosura* de su cuerpo, las que tienen en menos la del Alma. No era destas nuestra *Susana*. Era hermosa en cuerpo, y Alma; apreciava, empero, mucho mas la del *Alma*, que la del *cuerpo*. Eralo mucho lo exterior: *Pulchra nimis*. Y acompañava essa hermosura de vn perpetuo temor de Dios: *Timentẽ Deũ*. Juntò la hermosura corporal con el temor de Dios: *Quia primũ non valet sine sequẽti*. (dize Hugo) Importa poco la hermosura exterior, sino la acõpaña la interior: y aquella no merece estimacion, si la falta la hermosura del Alma.

27 Lo que llamais en las mugeres *gracia*, es *engaño*: y es *vanidad*, lo que os parece *hermosura*: (dize el Espiritu Santo en los Proverbios) *Fallax gratia, & vana est pulchritudo.* O que de *engañados* ay en el mundo, arrastrados de estas *gracias*, y *hermosuras*! Lo que es estimable en vna muger, (hermosa, y aunque no lo sea) es juntar cõ

Proverb. 31. v. 30. Mulier timens. Hugo hic. *Timore amicabili, sipulchritudo. Ve filiali.* Ipsa, *& non alia.* Laudabitur. *A Deo.*

essa

essa hermosura el temor de Dios, que hermosea al alma: y esta es gracia de *verdad*, que la otra es falsa: *Mulier timens Dominum ipsa laudabitur*. Y dixo la Glosa de Hugo: *Non alia*. No otra serà digna, de que Dios la alabe: *A Deo*. Y cargando la consideracion en èl: *Ipsa, & non alia*. Dezia, que como las mugeres, que se aderezan mucho el rostro, no son las mismas, que crio Dios; sino otras muy distintas, no merecen q̃ Dios las alabe. Quiere Dios ser temido, y reverenciado de sus criaturas, que fabricò con sus manos: y como las que se dàn à este exercicio, se meten à fabricantes de rostros, las desconoce su Magestad, porque encubren la cara, que Dios las diò.

Hugo hic: *Fallax imago.*

28 Donde la vulgata dixo: *Fallax gratia*. Leyò Hugo: *Fallax imago*. Es la hermosura en la muger la hermosura de vna *Imagen*. Quando quereis dezir de vna *Dama*, que es excesso de hermosura, dezis: *Fulana es vna Imagen*. Y pregunto, què es la hermosura de vna Imagen? Es vna hermosura *postiza*, y *pintada*. Tomò el *Pintor* vn tosco lienço, fuele sobreponiendo colores, y resultò vna imagen, que os lleva los ojos, y el dinero tambien: que ay gustos tan aplicados à la pintura, que no ay borron, ni pincelada, que no paguẽ à peso de oro. Valgame Dios! Tanto precio tiene essa *imagen*, pues yo la conocì vn basto lienço? Es verdad. Pero hanla pintado de forma, que se lleva las atenciones, no por lo que representa; (que si es pintura de vn Santo, es digna de veneracion) si, por el primor de la pintura. Assi son las hermosuras de muchas, à fuerça de *arte*, y colores: son imagenes. (*imago*) Pero quitenlas los colores sobrepuestos, y verân, que queda vn mal trapillo. Y lo peor es, que tantos *colores*, como se ponen en la cara, les sirvẽ de cubierta para que no vean las culpas, que afeã sus almas. Prescindo, si es pecado, ò no, aderezarse el rostro. Por lo menos nadie ha de negar, que si vna muger se compone con fin depravado, para depravar, y hazer caer à otros, peca mortalmẽte. Y aunque no sea con este fin: quiẽ las ha de escusar de culpas veniales, por el tiempo, q̃ gastan en aderezarse, (que avrà muger gaste todos los dias dos horas, sino son mas) y por otros fines tambien. Y estan tan ciegas, que no hazen escrupulo en la materia, quando se van à confessar. A las palabras que hemos tomado de los Proverbios, precede la voz: *Schin*. Cuya interpretacion (dize *Hugo*) es: *Super vulnus*. Lo que cubre la herida, para que no se vea. Esso mismo es (dize el *Cardenal*) la hermosura exterior: tapa las heridas, que ocasionã en el alma los pecados, para que no se descubran al Confessor: *Schin interpretatur super vulnus, quia pulchritudo exterior operit vulnera peccatorum, non aperit ad confitendum*. Ea acabemos de entender, que essas hermosuras son vnas imagenes engañadoras, y quitenselas las mugeres, para que vean las fealdades, q̃ han ocasionado en sus almas, y no sean causa de ruina en otras.

Hugo citatus vbi supra.

29 Aun nos dà mas doctrina el *Cardenal*, hablando de la vana hermosura, muy importante para personas, que tratan de espiritu: *Vana est pulchritudo*. Y glosò mi Maestro: *Castitatis sine humilitate: vel operis exterioris sine recta intentione, & Dei timore*. Importa poco la pureza, y castidad, si falta la humildad. Las obras exteriores, aunq̃ por su naturaleza sean buenas, si las falta la recta, y sana intencion, y el temor de Dios, son obras muertas. A todo nuestro buen obrar ha de acompañar *temor* filial, y reverencial à la Magestad Divina, y vna profunda *humildad*, que son el *guarda polvo* de las obras buenas. Muchos son muy *castos*; pero poco *humildes*: exercitanse en obras exteriores santas, y buenas; pero si les falta pureza de intenciõ serân vna vana hermosura *Vana est pulchritudo*: y no serã agradables à los ojos divinos.

V. P. Fr. Luis de Granada, trat. 7 de el amor de Dios, fol. mihi 316.

„Lo qual bien mirado(escrivia el „Venerable Padre *Fr. Luis de Granada*) no es buscar à Dios, sino „buscar à si, socolor de Dios: y „trabajar por su descanso, y ayunar por su gusto, y hazer mas por „los *dones*, que por el *Dador*: y finalmente vsar mal de los beneficios Divinos, pues de lo que nos „diò, para servirle, tomamos ocasion para nuestro proprio gusto. „Lo qual, aunque no siempre sea „pecado, siempre es imperfecciõ. Y mas abaxo: „De esto, pues, deve tener grandes zelos el verdadero amador de Dios, ratificando su intencion, y procurando „buscar puramente à Dios, por el „mismo Dios, con la mayor sinceridad, y pureza que le sea possible: y tenga por cierto, que la „mas cierta señal, que tenemos para hallarle, es buscarle de esta „manera. Lo qual confirma San „*Bernardo*, por estas palabras: Sino „queremos buscar de balde al Señor, busquemosle de verdad, „busquemosle con perseverancia: „y no busquemos por èl otra cosa, „ni cõ èl otra, ni dexemos à èl por otra. Hasta aqui el Gran Maestro de espiritu. En las quales palabras nos enseña, que solamente hemos de buscar à *Dios*, por Dios, sin otro motivo mundano; y de esta forma serán muy aceptas nuestras obras à sus Divinos ojos: y no siendo assi, serà hermosura vana: *Vana est pulchritudo.*

30 Vanidad es, lo que el mundo llama hermosura. Aora se entenderà, por què el Apostol llama figura à este mundo: *Præterit figura huius mundi.* Es el mũdo vna figura, que passa. Y con razon: (dize el *Carense*) porque es vna hermosura, que siempre està en *pretericion*, siempre està *passando*, y cada instante es *menos*. *Pulchritudo semper est in præteritione, & transitu, & defectu.* Mi Maestro el Cardenal de *San Sixto* trasladò: *Dicipit figura huius mundi.* El mundo es vna figura, que engaña. *San Iuan Chrisostomo, Teofilato*, y otros, leyeron: *Scœna.* El mundo es vna *Comedia.* Y sabemos todos; lo que passa en vna comedia. Todos son *figuras*: nada de lo que vemos, es lo que parece. El que parece *Emperador*, es vn hombre de baxa suerte. La que parece *Reyna*, es vna farsanta. Lo que oimos, y vemos, parece verdad, y la verdad es, que todo es *fabula*, que soñò el *Poeta*: y todo aquello que parece hermosura, es pintura. Y si no dexad à la *señora*, que baxe de las tablas, y si la veis en su casa, vereis, que es vna *Fregona*, la que os pareciò Reyna en el *Patio*. Y aun durante la comedia, no siempre parece lo mismo. Porque vna vez haze el papel de *Reyna*: otra de vna *criada*. Es hermosura del mundo, y siempre està passando: *In præteritione.* Y por vltimo, en acabandose la comedia, se acabò toda la hermosura: *Sed ad vltimum perfecte peribit.* Assi es el mundo, y su hermosura: es vna *figura*: parece algo, y es nada.

1. ad Corin. 7. v. 31. Hugo hic. *Pulchritudo semper est in præteritione, & transitu, & defectu: sed ad vltimum perfecte peribit.* Caietan. hic. Chrisost. Theophil. & alij.

31 Para confirmacion de esta doctrina, se vale *Hugo* de aquellas palabras de *San Iuan*, en su primera carta: *Mundus transit, & concupiscentia eius.* Passa el mundo, y sus deleites. Contra estas palabras se haze vn argumento, cuya solucion serà confirmacion, de lo que vamos diziendo. La tierra (dize el Eclesiastès) siempre perseverarà: *Terra in æternum stat.* Pues como dezimos, que el mundo, (tomado aqui por la tierra) y su hermosura, passa velozmente: *Præterijt?* A que responde: (tomandolo de la Glossa) *Figura transit, substantia manet.* Es verdad, que queda la sustancia, mas passa su figura. Es verdad, que queda substancialmente, la que parecia *Reyna*; pero aquella *figura* passa: acabòse en acabãdose la *comedia*, y queda desfigurada, y vna muger *soez*. Era hermosura de mundo, y aunque quede la *substancia*, passò la *figura*. (*Præterijt figura.*)

1. Ioañn. 2. v. 17. Eccles. 1. v. 4. Cõtra. Eccles. 1. Terra in æternũ stat. *Respondeo.* Glos. *Figura transit, substantia manet.*

32 Es *engaño* la hermosura postiza de las mugeres: *Vana est pulchritudo.* Pero muy nociva en las republicas. Es hermosura, que hiere. Aqui mirava el Maximo de

D. Hieronym. citat. ab Illustrissimo Peraldo, tom. 2. tract. de superb.

perbia folio mihi 563 Proverb. 5. v. 3. Hugo hic. *Ia ſi, mulieri fallaci.* Vel *fallaciã mulieris dicit ſpeciem mulieris : quia multos decipit, & fallit.* Vel *fallacia mulieris eſt ornatus eius exterior, quo ſe ornat, vt alios fallat.* Favus. *Propter verborum dulcedinem.* Diſtillans. *Propter affluentiã.* Guttur eius. *Ad litteram vnguentis meretricijs compoſitũ, & præparatũ. Hæc duo poſſimum quærit meretrix ad capiẽdos miſeros, & incautos iuvenes, ſcilicet, ſermonis ſuavitatem, & corporis formoſitatẽ. Vno capit miſerũ hominem per oculos: altero per aures.* Quaſi abyſinthium. *Quod in viſceribus ab aliquo ſumptũ amareſcit. Sic luxuria amareſcere facit cõſcientiam fornicantis : ſed in futuro magis*

de los Doctores *Geronimo*, quando dezia : *Gladius igneus eſt ſpecies mulieris* A quantos ha herido en el cuerpo, y en el alma eſta eſpada? Intenta *Salomon* apartarnos de eſtas hermoſuras : y dize : *Ne intenderis fallaciæ mulieris.* Y gloſsò Hugo: *Mulieri fallaci.* Llama aqui *fallacia* al *roſtro* de la muger, porque con èl engaña à muchos. Y tambien llama *fallacia* al *ornato* exterior, *vnguẽtos*, y *afeytes*, de que vſan, porque con ellos engañan à otros: *Vt alios fallat.* Pero noten la cauſal, que da el Texto : *Favus enim ſtillans labia meretricis.* Y dixo la Gloſſa de Hugo : *Propter verborum dulcedinem* Sus *palabras* ſon dulçes, y ſuaves para engañar. ſon fuertes atractivos, que vençen voluntades de los incautos, y miſerables hombres. Su *roſtro*, y *cuello* muy reſplandeciente con la variedad de vnguentos, que le ſobrepuſo: *Vnguentis meretricijs compoſitum, & præparatum* Eſtos ſon los dos principales ançuelos, con que peſca: dulçura en palabras, y hermoſura de roſtro : con las vnas engaña los oidos ; con la otra la viſta : *Vno capit miſerum hominem per oculos : altero per aures.* Pues ves todo eſto, aunque halague los oidos, y recree la viſta, por vltimo ſon amargura, y eſpada de dos filos *Noviſſima autem illius amara, quaſi abſynthium, & accuta, quaſi gladius biceps.* Es el Abſinthio vna yerva muy amarga, que el Dicionario llama *Aſſenſios*, ò *Aloſna.* (que comunmente llamamos *Ajenjos*) Comida eſta, de tal ſuerte comunica ſu amargor, cozida con el calor del eſtomago, que parece hieles. De eſta forma ſon las mugeres laſcivas: provocan à deshoneſtidad : con ſu hermoſura encienden en luxuria, à los que las miran; pero deſpues ſe cõvierte todo en amarguras : y lo peor e, que deſpues lo pagan con *amarguras* mas intenſas por eternidades en el infierno : *Sed in futuro magis amareſcere faciet in gehenna.*

33 La hermoſura, y ornato exterior de la muger laſciva, es como vna eſpada de dos filos: *Accuta, quaſi gladius biceps.* A los que andan perdidos, y ſe mueren por eſtas hermoſuras, les ſuede lo que a vn *niño*, que viò vna eſpada reſplandeciente. Ve lo hermoſo de la hoja, mas no aprehende otra coſa. Sencillamente la agarra, y aprieta con la mano : no ſabe de adonde le viene el daño, aprieta mas, y por vltimo ſe corta la mano, haſta correr la ſangre. Eſto meſmo les ſucede a los menos advertidos, y ſimples, que andan muertos por eſtas *Beldades* Solamente advierten eſtos relumbrones exteriores: enciendenſe en amor libidinoſo ; pero deſpues conocen, que eſſa hermoſura es vna eſpada de dos filos que les hiriò el corazon, haſta ſacarles ſangre conſumirles la *ſalud*, y la *bolſa* tãbien. Es *Eſpada* de dos filos, porque quita la vida de el alma, y de el cuerpo. Es eſpada de fuego la hermoſura, y tan penetrante, que abraſa haſta el corazon.

gis amareſcere facit in gehenna.

34 Es muy ſingular el caſo, que refiere Nueſtro Iluſtriſſimo *Lugdunenſe*. Tenia el Rey *Barlaam* vn hijo muy enfermo. Anſioſo el Padre, que ſu hijo tuvieſſe perfecta ſalud, mandò llamar los mejores Medicos de ſu Reyno, para que le curaſſen. Huvo conſultas ſobre el punto, y ſaliò de la Iunta, que era neceſſario que el Principe eſtuvieſſe tan retirado, por eſpacio de diez años, que no vieſſe el Sol, que de otra ſuerte quedaria ciego. Puſoſe en execucion la determinacion, en cerrandole en vna cueva por eſpacio de el termino ſeñalado. Paſſados los diez años, diſpuſo el Padre, ſacaſſen à ſu hijo. Traxeron à ſu preſencia oro, plata, piedras preciosas, telas, y otras coſas. Ignorava como ſe llamavan : preguntava, y ſe lo dezian. Avian concurrido tambien las Damas de Palacio, y y con mucha anſia preguntò (llevado de ſu hermoſura) què ſignificavan aquellas coſas? Reſpondieronle, que eran los *Demonios*, que engañan à los hombres. Fue llevado à la preſencia de ſu Padre, y pre-

Illuſtriſſimus Perald. vbi ſup. *Vnde Barlaã Rex quidam habuit filium, de quo actum eſt ei à Medicis, quod cæcus fieret, ſi infra decem annos ſolẽ videret. Vnde Rex ipſum fecit includi decem annis in ſpelunca. Quibus finitis, fecit eum egredi de ſpelunca. Et oſtenſa ſunt ei aurum, & argentum, & multa alia preciosa, & concupiſcibilia, & ad interrogationẽ*

eius

eius nominata ſunt, ſingula. Cum autẽ inquireret anxiè de mulieribus, quæ præſentes erant, quæ res eſſent, dixit ei quidam ioco ſe: eas eſſe dæmones, qui ſeducunt homines. Et cũ reductus ad Regem requireretur ab eo, quid magis ip ſe deſideraret: reſpondit ſe ſuper omnia, quæ viderat, deſiderare dæmones, qui ſeducunt homines. Et miratus eſt Rex, quod tam tyranica res eſſet ſpecies mulieris. Lavacrum cõſcientiæ, cap. 13.

preguntandole al hijo, que era, lo que mas le robava la aficion, de todo lo que avia viſto, reſpondiò: que nada le rebava tanto el guſto, como aquellos demonios, que engañan à los hombres: *Se ſuper omnia, quæ viderat, deſiderare dæmones, qui ſeducunt homines.* Paſmòſe el *Rey*, viendo, que fueſſe tan fuerte tyrano la hermoſura de las mugeres, para robar las voluntades, aunque le avian dicho, eran demonios engañadores: *Miratus eſt Rex, quod tam tyranica res eſſet ſpecies mulieris.* Y notava, que llamen à las mugeres *Demonios*. Y con razon: porque aſsi como eſtos miniſtros infernales abraſan, y queman en el infierno à las almas, y à los cuerpos: aſsi tambien vna muger laſciva, y deshoneſta con ſu hermoſura abraſa cuerpo, y alma. Engañan tambien: porque teniẽdo el roſtro hermoſo, tienen las eſpaldas aſqueroſas, abominables, y llenas de hediondez.

35 Es muy de aqui el otro caſo, que le ſucediò à vn Cathedratico muy celebrado, eſte padecia el engaño, que muchos, dexandoſe llevar de la aparente hermoſura de las mugeres. Quiſo la Mageſtad Divina deſengañarle: y eſtando en el retiro de ſu eſtudio, ſe introduxo en èl vna *Dama* de incomparable belleza. Robòle la atencion toda ſu roſtro, y hermoſura, viſta cara à cara. Bien ſerà (le dixo) ya que mi cara es tan de tu agrado, que veas tambien mis eſpaldas. Bolviòlas, y lo que viò (coſa rara) fueron guſanos entre podre: y tan mal olor, que parecia del infierno; tanto, que no le podia ſufrir. Quien eres? Eres muger, ò fantaſma? (la pregunta) Soy muger del mundo. (reſponde) Y en lo que has viſto, puedes conocer mi trato: mis eſpaldas dizen, lo que es mi cara. Mientras dura la vida, miro à los hombres *cara à cara*: mi mentida hermoſura les engaña, porque no reparan, que à vn bolver de eſpaldas à la vida, doy en los brazos de la muerte: y que en la ſepultura ſolo les puedo ſervir con *guſanos, hediondez*, acompañados de penas eternas. Deſapareciò la viſion. Cayò en la quenta: y viendo, que era fabula, y mentira lo que juzgava hermoſura, concertò ſu vida, y acabò ſantamente.

36 Vengan à la Eſcuela de el deſengaño las hermoſuras mundanas, y ſabràn lo que ſon, ſi lo ignoran. Aqui mirava el *Eſpoſo*, quando à ſu Amante dezia: *Si ignoras te, ò pulcherrima inter mulieres.* Si no te conoces, ò hermoſiſsima entre las mugeres, ſigue las huellas de el ganado, y ſaldràs de tu ignorancia! *Egredere, & abi poſt veſtigia gregum.* Sabe Dios, quanto importa al aprovechamiento de el alma el proprio conocimiento: y que la mejor Eſcuela para eſte fin es el polvo: y como al caminar los *Rebaños* levantan polvo, dize Dios a la Eſpoſa, que ſiga al ganado, ſi ſe ignora, y eſſe polvo le darà à conocer, quien es. Vengo en eſta inteligencia. Mas dixera yo, que para eſſa *Dama* fuera mejor vn *Eſpejo*, (que es el deſengaño, ò quien trae engañadas à las mugeres) y ſiendo (como dize el Texto) la mas hermoſa de las mugeres: *Pulcherrima inter mulieres.* No la pesàra de verſe à vn cryſtal, y en èl conociera el exceſſo, que haze à todas. Mas darla *polvo* para que ſe mire, mas parece ponerla la *ceniza*, que feſtejarla de hermoſa. Eſſo no. (dize el Eſpoſo Divino) Yo pretendo el deſengaño de eſta muger: ſu hermoſura es exceſsiva. Si la doy *Eſpejo*, en que ſe mire, bolveràla el cryſtal ſu *imagen*, como aora es, ſin acordarſe de lo *que ſerà*: el polvo, empero, la enſeñarà, lo que ſerà, deſengañandola, de lo que la parece que es. Y de eſſe conocimiento la vendrà à ſu hermoſura eſtimacion: pues ſolo la merece, quando ſe conoce, que ſi oy es *flor*, mañana ſerà *polvo*: que ſi oy *deſoja*, mañana es *deſojada*: y que aquella hermoſura pararà muy en breve en paſto de guſanos. O, que medicina tan importante

Cañt. 1. v. 8.

fuera,

fuera (parã conservar la hermosura del alma, y cuidar menos de la del cuerpo) tener siempre à la vista la *Ceniza*, que nos pusieron en la frente el Miercoles passado! Menos gasto huviera de *Espejos*: y menos imagenes, que engañan. (*Fallax gratia. Fallax imago.*)

37 Estraña determinacion de Diõs! Hazer *calvas* à las Damas de Sion: *Decalvabit Dominus verticem filiarum Syon.* Què han cometido essas mugeres, que assi las afea la Divina *Iusticia*, privandolas de la gala de su pelo? El Cardenal de *Santo Caro* se persuade, que habla aqui el Texto de las mugeres de los *Escrivas*, y *Fariseos*, y de otros *Oficiales* de Republica, que valiendose ya de la *Iudicatura*, ya de la *vara*, ya de la *pluma*, pelavan à los *pobres*, por mantener en sus mugeres el *fausto*, y *porte* de mugeres de pelo: *Pauperes expoliabant.* Y pelolas Dios à ellas, para que el castigo viniesse *à pelo* de la culpa. Ha, *Señor*: si todos los que *pelan* anduvieran *pelados*, huviera muchos hombres menos de *pelo*! El Texto da algunas razones de este castigo: *Elevatæ sunt. Ambulaverunt extento collo. Nutibus oculorum ibant.* Perdieron la humildad de envanecidas: escotaronse de lascivas: traveseavan con sus ojos, inquietando a los *pisaverdes*. Y assi fallamos, (dize la Divina *Iusticia*) que deven ser *calvas*, en pena de su delito. Tened, Señor, que es corto castigo para tanta maldad. Porque si le quitais el *pelo*, le buscarán prestado. (como escandalosamente lo hazen los hombres de nuestros siglos con sus cabelleras postizas, afrenta de el varonil texo.)

38 Mas misterio tiene el caso. (dize el devoto Padre *Drogo Hostiense*) no solo fue castigo de la desemboltura *de las Hijas de Sion* dexar sus cabezas *calvas*; tambien fue aviso à sus engañados *Galanes*. Y por esso hizo de sus cabezas *calvarios*. Para què? *Vt ibi figatur gloriosa Christi Crux.* Ya saben, que el Monte, en que se puso el Señor por nuestras culpas, se llamava *Calvario*. Y dispuso la Divina Providencia de las cabezas de essas mugeres vn *monte calvario*, para llenarlas de Cruzes. Pregunto mas. Cruzes en monte, què significan? Doy respuesta con vna experiencia de todos, los que caminan. Passa vn caminante vn monte peligroso, vè en el camino vna *Cruz*, y vn *Rotulo*, que dize: *Aqui mataron à vn hombre, y le robaron.* Passa adelante, y vè otras muchas Cruzes, que le dizen lo mesmo. Entra en cuidado, y dize: este passo es peligroso, *piquemos*, caminemos apriessa, hasta salir de el monte, en que peligra *vida*, y *hazienda*. O, que de montes de estos ay en *poblado*! Llenas estan las Ciudades de estos desiertos. Por *fulana* mataron à vn hombre. Por la otra se quedò sin hazienda. Montes de peligros eran las *Damas de Sion*. Y los son tambien las de nuestros tiempos. Mas vidas, y haziendas peligran en la *Sierra nevada*, de sus cuellos, que en los collados de *Sierra morena*. Pues què remedio, para escapar estos peligros? hazer sus cabezas *Calvarios*, que avisen à los caminantes, para que aceleren el passo, sino quieren dexar *vida*, y *dinero*.

39 No era de estas nuestra *Susana*. Era hermosa: *Pulcra nimis*. Y aumentava con la virtud su hermosura: *Timentem Deum*. Quando el Texto describe su *hermosura*, dize inmediatamente su *virtud*: que para creer la virtud de vna hermosura, es menester, que lo firme pluma *Canonica*. De que diò razon Nuestro Hugo: *Multas habet occasiones peccandi.* Iunto el temor con la hermosura: porque nada deve de estar tan juntò à la *hermosura*, como el *temor*. Aqui mirava el cuidado, que pusieron los Padres de *Susana* en su educacion, y crianza. Criaronla: (dize el Texto) *Secundum legem Moysi.* Para perficionar la corporal hermosura con la del alma, ajustaron sus costumbres à la ley. Hizola naturaleza *hermosa*, y sus Padres

bien

Isaiæ 3. v. 17. Hugo hic. Filiæ Syon. *Id est, vxores Scribarũ, & Phariſæorũ, & cæteræ mulieres, ob quarum delicias, & luxum virorum earum pauperes expoliabant.* Elevatæ sunt. *Insuperbiam.* Ambulaverunt. *De vico in vicũ.* Nutibus oculorum ibant. *Circunſpiciẽdo iuvenes per plateas: quod ſignum eſt laſciuiæ, & luxuriæ.*

Drogo Hoſtienſ. ſerm. Dominicæ Paſſionis.

Sup. num. 3. Secundum legem Moysi. Hugo hic. *Quæ docet timere.* Deuteron. 6. timebis Dominũ Deum tuũ. *Vel* ſecũdum legem. *Quæ præcipit, quod Patres erudiant filios ſuos.* Fili ſunt ibi, erudi illos.

bien criada, con que quedò del todo hermoſa: *Interius, & exterius.* Exteriormente por naturaleza: y en lo interior por la criança: para que

Sea Suſana *exemplo à los* Padres, *de lo que importa la buena educacion de los* hijos. *Crien las mugeres à los hijos, ſi quieren, los tengan* por ſuyos. *Aunque* Corè *es hijo de* Eſaù, *ſe llama hijo de* Eliphaz. *La Igleſia* (vid miſterioſa) *tiene ſu fertilidad en los* lados. *Tengan buenos* lados *los Superiores, ſi quieren aya paz en las Comunidades. Y ſi eſtos fueren malos,* ſangrẽſe *de los lados. La carne ha de eſtar ſugeta al eſpiritu, para que aya copioſos frutos de virtud. Las madres, que no crian à ſus hijos, ſon mas crueles, que las* Lamias: *ſon* Abeſtruzes. *Los Prelados han de ſer* Lamias; *pero hã de deponer la* crueldad. *Muchos Superiores ſon* Abeſtruzes: *porque no fomentan à ſus* Feligreſes *con el calor de la palabra de Dios. Siendo* Sara *tan vieja, crio à* Iſaac. *La omiſsion de los Padres en no criar à ſus hijos ſantamente, caſtiga Dios en eſta vida. No pecò* David *en no aver caſtigado el inceſtuoſo atrevimiento de ſu hijo* Amon. *Diſsimulo, que no lo ſabìa, por verle triſte, y melancolico. A* Heli *caſtiga Dios, por la mala criança de ſus hijos: reprehendialos; pero con blandura, aviendo de corregirlos aſperamente. Reprehendan los Padres à los hijos. Las madres crien en modeſtia à las* hijas, *que ſino daràn en* perdidas. *Por ſer deſembuelta la hija de* Herodiades, *quitaron la cabeça al* Bautiſta. *Crien en temor de Dios los Padres à ſus hijos, como à* Suſana *la criaron los ſuyos. Sean* virtuoſos: *que es la mas eficaz doctrina. Si el Padre es* loco, *tambien lo ſeràn los hijos.*

40 DIſcurro en la obligacion natural de las *madres*. Luego dirèmos la de ambos conſortes. Tu muger (dize el Paſtor *Coronado*) ha de ſer como la *vid* fecunda: *Vxor tua ſicut vitis abundans.* Y pregunto: en què ſe ha de parecer la muger caſada à la vid? En que èſta cria ſus racimos. No encomienda vna *Parra* à otra, que la crie ſus frutos, cada qual cria, el que produce: (por mas que ſean los razimos) acaſo ſerà, porque ſus hijos no parezcan de otra *Zepa*. Por mas hijos, que tenga vna muger, deve criarlos todos, ſino quiere, que parezcan de otra madre.

Pſalm. 127.

41 Haze mencion el Coroniſta *Moyſes* de *Corè*, à los 36. capitulos de el Geneſis, y dize, que es hijo de Eliphaz: *Dux Core, Dux Gatham, Dux Amalec. Hi filij Eliphaz.* Haze dificultad, que *Corè* ſea hijo de *Eliphaz*, porque en el meſmo capitulo afirma el Texto, que *Corè* es hijo de *Eſau*: *Hi filij Eſau.* Pues ſi *Eliphaz* es hijo de *Corè*, como Pluma Sagrada afirma, que es hijo ſuyo? El *Salomon* de nueſtra Eſpaña reſponde à eſta dificultad, (de ſentencia de otros) que *Corè* ſe llama hijo de *Eliphaz*, no porque le huvieſſe engendrado; ſino porque eſtuvo debaxo de ſu diſciplina, quando *niño*: que es dezir, que *Eliphaz* fue *Ayo* ſuyo: *Non quod filius fuerit; ſed quia nutrivit Corè.* Verdad es, que *Eſau* fue ſu Padre, porque le engendrò; llamaſe, empero, hijo de *Eliphaz*, porque le criò: *Nutrivit.* Y parece mas hijo ſuyo, que de ſu Padre: *Hi filij Eliphaz.* Crie la muger à todos los hijos, que Dios la da, ſi quiere parecer madre ſuya, y que ellos parezcan ſus hijos.

Geneſ. 36. v. 16. & v. 5. *Oolibama genuit Jehus, & Jhelom, & Core. Hi filij Eſau, qui nati ſunt ei in terra Chanaã.* Abulenſis hic: *Aliqui dicunt, quod vocatur hic filius eius, non quod filius fuerit; ſed quia ex eo quod* Eliphaz *erat primogenitus, nutrivit* Core. *Et quantum ad hoc vocatur filius eius.*

42 Ha de ſer la muger, como la vid fecunda: *Sicut vitis abundans.* El Preexcelſo *Aguſtino*, elevando la letra al ſentido eſpiritual, dize, q̃ habla aqui el Texto con *Chriſto*, Señor Nueſtro: *Vxor tua, Chriſto dicitur.* La Eſpoſa es la Igleſia: *Vxor eius, Eccleſia eius.* Pero adonde eſtà eſta fertilidad? (pregunta el Santo) Porque vemos muchos hijos de la Igleſia ſarmientos muy ſecos, y eſteriles: *Multos ſteriles.* En muchos falta la virtud, entregandoſe à vicios, à culpas, robos, adulterios, ſacrilegios,

D. Auguſt. hic: *Vxor tua, Chriſto dicitur: ergo Vxor eius, Eccleſia eius. Eccleſia eius, Vxor eius, nos ipſi, ſicut Vinea eius fertilis. Sed in quibus Vinea fertilis? Videmus enim parietes iſtos intrantes*

tes multos ſteriles. Iſta eſt fertilitas vineæ? Iſtæ ſpinæ ſunt. Sed non vbique ſpinoſa. Habet quandam fertilitatem. Sed in quibus? In lateribus domus tuæ. Latera dicimus domus eos, qui inhærent Chriſto. Non enim ſine cauſa, & in ſermone quotidiano dicimus de aliquo, qui forte male agit ex malorum conſiliis amicorum, de illo dicimus: Mala latera habet. Quid eſt, mala latera habet? Mali illi inhærent. *Ergo & de alio:* bona latera habet: bonis cõſilijs vivit. *Quid eſt hoc?* Bonis conſilijs regitur. *Ergo latera domus ſunt illi, qui* inhærent Chriſto.

legios, y otros pecados, de que eſta lleno el mundo. Eſtas mas ſon eſpinas, y *cambrones*, que fertilidad de *razimos*, y *pampanas*. Pues adonde eſta la abundancia? *In lateribus domus tuæ.* No eſtà del todo tan eſpinoſa, y herial, que no tenga fruto; pero ſe tiene en los *lados* Y ſi quieren ſaber, que *lados* ſon eſtos, (dize el Santo) ſon los que cumplen con las obligaciones de Chriſtianos, los que ſe llegan à Chriſto, guardando ſus divinos preceptos: *Qui inhærent Chriſto.* Es comun proloquio, quando alguno obra no conforme à razon, conformandoſe con el conſejo, y parecer de otro, el dezir: *Fulano tiene muy malos lados.* O, que daños ſe evitaran en las *Monarquias*, *Republicas*, y *Comunidades*, ſi faltàran eſtos *lados*! Es *Epidemia* muy vniverſal, que ha introducido el *Demonio*, para eſtorvar la quietud de los inferiores, y quitar el buen govierno, alterar la paz, è inquietar los animos. Es dolor de *coſtado*, que ſe apodera de el corazon de el Superior, y perece la ſalud de el govierno. El remedio vnico que ha hallado la Medicina, es *ſangrias*, y mas *ſangrias*. Sangrenſe los Superiores de eſſos *lados*, ſi quieren, que aya perfecta ſalud: porque ſino, ſe ira apique todo el compueſto. Los *lados* buenos ſon, los que aconſejan bien, conforme à Ley, aluſticia, y à Chriſtiandad: *Bonis conſilijs vivit.* Y eſtos ſon los *lados*, en que la Igleſia, *Eſpoſa* del Divino Eſpoſo *Chriſto*, tiene fertilidad, y abundancia de virtud, y ſantidad: *In lateribus domus tuæ. Vinea fertili. Ergo latera domus ſunt illi, qui inhærent Chriſto.*

43 El Cardenal de *Santo Caro* entiende por la muger à la carne *Vxor tua, caro tua.* Eſta ha de eſtar ſugeta al eſpiritu, como la muger à ſu marido, para que dè copioſos frutos de ſantidad. Eſta ſe ha de cultivar con *cava*, y *poda*. La cava ha de ſer *profunda*, con el proprio conocimiẽto de lo que ſomos: de los beneficios, y miſericordias, que cada dia recibimos de Dios: humillandonos delante de ſu divina preſencia. Y quanto mas profundo fuere eſte conocimiento, y mas honda eſta *cava*, tanto mas capazes eſtarèmos de recibir los raudales del agua de el Divino Eſpiritu. Ha de aver tambien *poda*. Cortando los malos ſinieſtros de eſta mala *Zepa*, que ſiẽpre eſta brotando eſpinas, y abrojos de culpas, y pecados: que con tan buena *cava*, y *poda*, darà copioſiſsimos frutos de ſantidad, y virtud. *Ex ſuffoſione, & putatione fœcundatur.* Tambien los *baſtagos*, y *pampanas* ſon hijos, y ramos de la Zepa. Y vemos, que el Podador los quita à la madre. Es verdad. Pero repareſe, que quãdo los corta, eſtàn inutiles para el fruto, y por eſſo los corta, para que dè mas copioſos frutos. Pero para el punto, que diſcurriamos, que la muger ha de criar à todos ſus hijos, reparele tambien: que aun quando es beneficio, es porque aliviada la *vid* de ſuſtentar vna inutil vara, ſe ordena à darla mas fuerça para la criança de el fruto: llora, empeto, amargamente, que la quiten el ſarmiento, que aunque inutil, es hijo ſuyo: y en cada vno, que la quitan, la abren vna fuente de lagrimas. *Sicut vitis abundans.*

ro. Sicut vitis abundãs. *Quæ ex ſuffoſione, & putatione fœcundatur.*

44 Mas cruel, que todo encarecimiento, es la *Lamia*. Y deponiendo ſu crueldad, cria à ſus pechos los hijos: *Lamiæ nudaverunt mammam, lactaverunt catulos ſuos.* (dezia el Profeta *Ieremias*) A quien compararèmos à la *madre*, que ſiendo humana, obra tan fiera, que niega el pecho al hijo de ſus entrañas? Ya lo dize el meſmo Profeta: *Filia populi mei crudelis, quaſi ſtruthio* Las hijas de mi *Corte*, y Ciudad de Ieruſalen (dize deshecho en lamentable Treno) ſon crueles como el *Abeſtruz*. Sabiendo de eſte animal las propriedades, entenderèmos de *Ieremias* el ſentimiento. Crianſe eſtas *Aves* en los arenales de el *Africa*: no le ſirven las alas para el buelo, porque nunca ſe levãtan de la tierra.

Threñor. 4. Vi 3.

Teſoro de la lengua Caſtellana. Verbo *Abeſtruz*.

Para

Hugo hic. *Beatus es tu, qui times Dominũ, quia* vxor tua, *id eſt*, caro tua: *quæ debet eſſe ſubdita ſpiritui, ſicut vxor viro*

Para aligerar el pàsso, amaga à *bolar*, y *corre*: entre corre, y buela: entre buela, y anda. Sus *huevos* son hermosos à maravilla: por singulares, y extraordinarios, suele la devocion Christiana colgarlos en los Santuarios. Y es tan *bruta* esta Ave, que los pone, que olvidada de ser su madre, luego que los pone, haze vn hoyo en la arena, y cubriendolos con ella, encomienda al *Sol*, que los crie, negandose ella al fomento, con que las demàs *Aves* dan vida à sus huevos. Assi son las hijas de Ierusalen, *Madres* de sus hijos: son *Abestruzes* de crueles: pues apenas paren el hijo, quando encargan à vn *Ama* la criança. Accion de *Abestruz* fiera, no de madre humana.

45 Esta justa quexa, que *Ieremias* tenia de las hijas de Ierusalen, tiene Dios de los Prelados. (dize el Carense) Han de ser *Lamias* para alimentar à sus *Subditos*; pero han de deponer su crueldad. Eran estas *Lamias*, entre los Antiguos (escrive el *Diccionario*) vnas fantasmas de Demonios en forma de mugeres hermosas, que atrayendo con halagos à los niños, y mozos, se los tragavan. En la interior Africa (prosigue) ay vnas *fieras* con rostro de mugeres, llamadas tambien *Lamias*, que con sus hermosissimos pechos descubiertos atraen à los hombres, y los tragan. Ay muchos Prelados *Lamias*. Crueles en criar à sus Subditos. En lo exterior descubren el govierno muy hermoso, y halagueño; pero en lo interior muy *crueles*. Pues en vez de dar pasto de santa doctrina, los alimentan con malos consejos: *Pravis consilijs inebriant*. Y como en la leche se beben las malas, ò buenas inclinaciones de los Padres, siendo las de los Prelados *malas*, es forçoso, que lo sean tambien las de los Subditos. Sean *Lamias*, que alimenten; pero depongan la crueldad.

Hugo hic. *Lamiæ sunt mali Prælati, qui exterius apparent boni; sed sunt mali. Hi nudant mammas: cum bona exterius ostendunt: & catulos lactãt, cum Subditos pravis consilijs inebriant. A talibus est cavendum.* Dictionar. verbo. *Lamia.*

46 Y por esso se quexa Dios: *Conqueritur Dominus*. Por què? *Filia populi mei crudelis, quasi struthio*. Porque ay *Prelados*, que son *Abestruzes*, pues comiendose las Rentas Eclesiasticas, y sustentandoles los Subditos, y *Feligreses*, no les dan el pasto espiritual. Ya vimos, que este *viviente* pone los huevos, y los dexa à beneficio del Sol, que los crie, sin fomentarlos con su proprio calor. Assi ay muchos Prelados, que desamparando sus Subditos, no los fomentan con el calor de la Doctrina, y palabra Evangelica: *Nec calore prædicationis fovent eos*. Y por esso crueles, como el *Abestruz*. De esta crueldad da la razon el Texto: *Adhæsit lingua lactentis ad palatum eius*. Desseà la leche de la palabra de Dios, como han de reformar sus costumbres, como han de confessar sus pecados, como se han de llegar à recibir el Augusto Sacramento de el Altar, y como no ay quien les enseñe, ni les dè comida espiritual, se les secaron las fauces, y quedaron mudos, para alabar à Dios, y confessar sus culpas: *Muti sunt homines, & à laude Dei, & à confessione peccati*. Miren con todo cuidado à tan estrecha obligacion los *Obispos*, los *Curas* de Almas, los *Prelados*, y los *Padres*. Den pasto espiritual à los hijos, que Dios les ha encargado, que serà muy estrecha quenta, la que les pidan. Crien bien à sus hijos espirituales, instruyendoles en la Doctrina, en santas, y buenas costumbres. No sean crueles, como el *Abestruz*, que serà riguroso el castigo: *Sed quia non faciunt, conqueritur Dominus*. Y no sè, si se escusaràn de reprehension las mugeres, que dan à criar sus hijos.

47 Al cabo de su vejez pariò Sara: *Peperit filium in senectute sua*. Quien dixera, que vna muger tan mayor avia de criar à *Isaac*! Es admiracion, que haze el Texto: *Quis auditurus crederet, quod Sara lactaret filium*. Quien tal creyera! Imposible lo juzgàran todos, porque la santa *vieja* tenia ya consumidos los pechos. Es verdad: (dize el Padre S. Iuan Chrysostomo) Dios, empero, que en aque-

Hugo citat.

Sed quia non faciunt, conqueritur Dominus dicens: Filia populi mei, &c. Filia populi dicuntur Prælati: quia à populo nutriuntur, vt filia à Patre.

Isaiæ 3. Vos enim depastî estis vineam meã. *Hi enim bene Struthioni comparantur. Struthio enim ponit ova in transitu, & non fovet. Sic multi hodie suos Subditos relinquunt, nec calore prædicationis fovent eos. Quare autem sint crudeles, subiungit. Quia:* Adhæsit lingua lactentis, *id est, simplicis.* Ad palatum eius. *Nõ habens lac doctrinæ, quo debent à Prælatis potari. Et quia lingua palato adhæret, muti sunt homines, & à laude Dei, & à cõfessione peccati.*

Genes. 21. v. 2.

D. Chrysost. hom. 45. in Genes.

nes. prope fi nē. *Nā prop ter hoc, & lactis fontes conceſsi ſunt, vt partū magis credibilem faciat: & ne quis ſuppoſititium putet eſſe puerum.*

aquella edad la diò hijo, puſo en ſus pechos ſecos dos fuentes de leche, porque no ſe criaſſe el niño à los pechos de otra muger: *Et lactis fontes conceſsi ſunt.* Y para hazer creible era ſu hijo, y no ſupueſto. Tener hijo, y carecer de leche, puede ſer trampa, que deſlumbre, haziendo, que paſſe por *proprio* el hijo *ageno*. Si *Sara* no criara à ſu hijo, no ſe creyera facilmente, que era ſuyo, aunque dixera, le avia parido. *Et ne quis putet ſuppoſititium eſſe puerum.* Si crio los hijos (dize la otra) me harè preſto *vieja*. Tengo poca *leche*. (dize otra) Faltame la ſalud: y al fin es achaque de la *Dameria* el no criar los hijos. (dizen algunos) Y yo digo, no es ſino crueldad, y fiereza. *Crudelis. quaſi ſtruthio.*

48 Viſta la obligacion natural en las madres de criar à ſus pechos à los hijos, veamos la de ambos conſortes en corregir ſus *yerros* y criarles (ſegun Dios) en ſantas, y buenas coſtumbres. Querer los Padres a los hijos, es deuda à la naturaleza. Mas que crezca tanto la *llama* del amor que en ſu fragua ſe ſuavizen los *yerros*, es irritar à Dios para el caſtigo. Exceſsivo era el amor, que tenia *David* a *Amnon*, de que dio razon el Texto: *Diligebat eum, quia primogenitus erat ei* Era el mayor, y regularmente los mayores arraſtran de los Padres los cariños. Eſte fue tan atrevido, que forçò à ſu hermana *Tamar*: y añadio à la fuerça vn vltrage tan feo, como ponerla en la calle, mandando cerrar las puertas. Para que à vn meſmo tiempo lloraſſe dos vltrages de vn hermano, que no ſe pudieran temer de el mas barbaro enemigo. Bien: Y *David*, què hizo en eſſos lances? Tomò para ſi la pena por entero, por no darſela à ſu hijo en la menor palabra Digiriò el yerro enorme de el hijo en la amoroſa fragua del Padre. Pagò, empero, ſu diſsimulo, ſiendo el Padre mas deſgraciado en los hijos, que ſe lee en las Hiſtorias. El mayor, que fue *Amnon*, fuerça (como hemos viſto) à ſu *hermana*. A eſte quitò la vida *Abſalon* en vn combite, en pena de ſu delito. *Eſte* fue tan malo, que quiſo quitar à ſu Padre, con la Corona, la vida. A pie le hizo ſalir de Geruſalen En la *plaza publica* de honta à ſu Padre, aprovechandoſe de ſus mugeres. Y finalmente muriò *à lançadas*, colgado de vna encina. El *hijo*, que tuvo de *Berſabè*, muriò en pena de el *homicidio*, y *adulterio*. *Salomon* matò à ſu hermano *Adonias*, y aunque le ſucediò en la *Corona*, fue el peor de ſus hermanos, pues pagò à Dios en *Idolatrias* tantos favores, como le hizo. Haſta quando, Señor, aveis de llover (à Cielos rotos) deſdichas ſobre los hijos de David, y de camino ſobre el Padre? Han de experimentar de mi luſticia los rigores, ſus hijos, y èl tambien: que es Padre omiſſo en caſtigar los defectos de ſus hijos, digiere los yerros de los hijos, y yo le caſtigarè en ellos, para eſcarmiento de otros Padres, que ſon omiſſos tambien.

2. Regum 13. v. 21.

49 Donde Nueſtro Vulgato dixo: *Contriſtatus eſt valde*, leyò el Hebreo: *Iratus eſt valde*. Enojoſe mucho *David*, quãdo ſupo el atrevimiento inceſtuoſo de ſu hijo. Pero no ſabemos de el Texto, que le huvieſſe caſtigado, ni le huvieſſe reprehendido: *Nec aliud ſcribitur, quod dixerit, aut fecerit.* (eſcrivia mi Maeſtro el *Cayetano*) Y con eſta ocaſion duda el Cardenal: ſi *David* ſe eſcuſa de culpa, por aver omitido la juſticia en caſtigar à *Amnon*, por aver forçado à ſu hermana; y por el inceſto. Pues vno, y otro delito ſe devia caſtigar, conforme à la ley. A que reſponde, que David no procediò juridicamente à averiguar la cauſa, porque aunque la ſupieſſe, como *Padre*, y perſona *particular*; no la ſupo como *Iuez*: *Cauſa non innotuit Regi, vt iudici.* Porque no ſe hizo averiguacion de el delito, ni huvo evidencia de la culpa. Verdad es, que *Tamar* ſaliò de la ſala llorando, y dando vozes, no manifeſto, empero, la cauſa de ſu llan-

Caietan. hic: *Iuxta Hebraeum habetur*: Et iratus eſt valde. *Nec aliud ſcribitur, quod dixerit, aut fecerit. Et propterea quæritur: an excuſetur David à peccato iuſtitiæ omiſſæ tũ quia Amnon oppreſſerat vi virginem. Tũ quia inceſtum cõmiſſerat inſoror ſuam, filiam Patris ſui. Vtrumque enim crimen in lege Moyſi puniẽdum decernitur.* Solutio eſt,

est. *Quod crimen Amnō nō fuit deductū iniudiciū, nec evidentia patrati. Sceleris accusatū: quia puella, quamvis scissa veste clamans, & lugēs iuerit, causam tamen nō publicavit. Ex hoc igitur, quod causa nō innotuit Regi, vt iudici, excusatur David à punitione iudiciaria filij sui, & filiæ suæ, quæ etiā rea mortis erat: quia cum vis ei inferebatur, non clamaverat: in Ciuitatem tamen existens, vt lex decernit.*

llanto. Pues preguntada por *Absalon*, si la avia violentado *Amnon*, no lo dixo: y tambien, porque aunque lo quisiera publicar, no avia testigos, q̃ lo declarassen. *Nec testis inveniebatur.* Y assi parece, que *David* no pecò en no castigar à *Amnon*. De esta doctrina inferia dos cosas. La primera, que los *Iuezes* han de proceder con mucho tiento en las averiguaciones de los delitos. Pues si no ay probança de testigos (como lo dispone el Derecho) no deven, ni pueden passar à promulgar sentencia. Porque obrando assi, obrarán contra justicia, pues aunque lo sepan, como personas particulares, no lo saben, como *Iuezes*. La segunda es. *David* (como Padre) llegò à saber el delito de *Amnon*, aunque no lo supiesse: (como *Rey*, y *Iuez*) y no obstante, que no pecasse en no executar el castigo, (como *Iuez*) porque fue omisso en castigar, (como Padre) experimentò de la mano de Dios los castigos, que deziamos. Ambos pecaron, *Amnon*, por el atrevimiento de el *incesto*, y de el *estrupo*. *Tamar*, por no aver dado vozes, pues devia darlas, estando en *Palacio*, y por aver callado, merecia tambien, que se la echasse la Ley acuestas. Y el bueno del Padre passò por vno, y por otro, sin llegar si quiera à la menor reprehension: pero executò en èl la Divina Iusticia castigos grandes. Miren à este exemplar los Padres de familias. Corrijan à sus hijos, castiguenlos, quando lo pide la ocasion. No se quede todo en enojarse: *Iratus est valde.* Sin passar al azote, que experimentarán ellos el azote de la Divina Iusticia.

50 El Cardenal de *Santo Caro* mueve la mesma duda, y assienta, que no pecò *David* (como Padre) en no aver castigado à su hijo. Verdad es, que supo el atrevimiento de *Amnon*, y pudo castigarle, y corregirle, como Padre: pero viòle arrepentido de su culpa, viòle demasiadamente triste, y melancolico: y como al afligido no se le ha de afligir mas, porque vnā, y otra afliccion le acabarà la vida, fue prudencia en *David* el dissimulo: *Dissimulavit prudenter.* Necessarias son las correcciones en los Padres para con los hijos: en los Prelados respecto de sus Subditos, pero han de ser discretas. Hanse de mirar el tiempo, y la persona, y han de tener su *modillo*. *Vnde, & tempus, & modus, & persona, quæ corrigi debet, considerandæ sunt.* Si el delinquente està arrepentido, y conoce su culpa, serà prudẽcia grande en el Padre omitir la correccion. Pues ordenandose esta à la enmienda, y avièndose conseguido sin ella, no viene à proposito. Y de lo que sirven tales correcciones, quando tienen el conocimiento de su culpa, es exasperarse, y ponerse en terminos de perder la salud, y aun la vida tambien. Ven aqui, que tan lexos està de aver pecado *David* en la omission de aver castigò à su hijo, q̃ vn Autor tan *Clasico*, como este, dize fue prudẽcia el dissimulo: *Dissimulavit prudenter.* Y no obstãte le castiga Dios tan severamẽte por la culpa de su hijo. Què ditèmos de los Padres, en quien es imprudencia el dissimulo: pues pudiendo remediar las travesuras de los hijos, los dexan passar con todo lo que quieren: siendo los alborotadores de la Repulica, escandolosos, y sin señal de enmienda? O, teman la ira de la Divina Iusticia!

51 Doy fuerça à la duda (y lo serà tambien para la doctrina, que vamos dando) con el castigo tã sabido de *Heli*. Treinta mil fuerõ, los que quedaron muertos de el Pueblo de Dios en la batalla à manos de los Filisteos: *Ceciderunt de Israel triginta millia peditum.* Los demàs fugitivos. El *Arca* presa. *Ophni*, y *Phines* (hijos de *Heli*) sin vida. Y si buscamos de este castigo la culpa, la hallarèmos en el mesmo Texto. Previno Dios este castigo à *Heli*, à su *casa*, y à su *Pueblo*: *Propter iniquitatem eius.* Por la maldad de *Heli*. Y què maldad

Quia primogenitus erat ei. Hugo hic.

1. Regum. 4. *Legitur, quod Heli. Ob hoc reprobatus est, quod non corripuit filios suos; cum sciret eos mala facere: ergo David peccavit, non corripiendo Amnō, cum sciret eũ peccasse.* Solutio: *omnis correctio debet esse discreta: vnde, & tẽpus, & modus, & persona, quæ corrigi debet, cõsiderãda sunt. Vnde aliquãdo omittenda est correctio, quia non esset vtilis: immo forte abundãtiori tristitia absorberetur, qui debebat corrigi. Ideo quia vidit David Amnon pœnitentem super peccato suo, & tristẽ, ne pœnitus absorberetur à tristitia, dissimulavit prudenter. Helī vero videbat filios pertinaces in malo, & non corrigebat*: Ideo peccavit.

1. Regum 4. v. 10.

1. Regum. 3. v. 13.

Caietan. hic.

es esta? Sabiá, que sus dos hijos estorvavan los sacrificios: que hazian mofa, y escarnio de los Sacerdotes que passiva à blasfemia. (dize mi Maestro el *Cayetano*) *Irrogabant ignominiam magnam (quasi blasphemiam) Sacerdotibus omnibus.* Y dando soltura à sus travesuras, no embarazava su proceder, conociendo sus yerros, no los corrige: *Non corripuit eos.* Pues vèn ai, porque experimentò *Heli* el castigo, y porque pecò. Veia, y tocava con sus manos las inquietudes de sus hijos, ellos estavan pertinazes en sus culpas, el Padre no los corregia, ni les iva à la mano, y por esso Dios le assentò la mano, quitandole la vida, y à sus hijos tambien, y castigando à su Pueblo con pèrdida de treinta mil. Y està visto, porque no pecò *David* (aunque castigado) en no reprehender à su *hijo*. Y pecò *Heli*. Y fue castigado tambien.

52 Pero se ofrece el reparo. *Heli* reprehendiò à sus hijos, como consta de el capitulo antecedente: *Quare facitis res huiusce-modi, quas ego audio, res pessimas. Nolite filij mei.* Como *hijos mios*, obrais estas cosas, que han llegado à mis oìdos, de que todo el Pueblo està escandalizado? Pues si corrige assi à sus hijos, como es tan severamente castigado? Es verdad, que los corrigiò, y reprehendiò, (dize el *Cayetano*) pero no con tanta aspereza, como pedia el caso. Reprehendialos, pero de tal suerte, que posponia la honra, y Culto Divino, que se dava à Dios en su Templo, al amor, que tenia à sus hijos: *Non tamen sic, vt honorem Dei præposuerit honori filiorum.* Era *Padre*, y era *Iuez*, y por ambos titulos corria por su quenta el castigo de estos mozos, viendo, que estavã tan inquietos en los Templos, que ademas de estorvar la devocion del *Pueblo*, perdian la veneracion, y respeto à los Sacerdotes: *Irrogabant ignominiã magnam Sacerdotibus.* Muchos Padres ay, que corrigen à sus hijos; mas es con tanta blandura, como se conoce por la enmiẽda, pues es ninguna. La desẽboltura en los Templos lo vèn cada dia nuestros ojos, estando en ellos con tan poca modestia, y devocion, como pudierã en la *Plaza*. La veneracion à los Sacerdotes en algunos, no sè si diga passa à ignominia (ò blasfemia) del estado Sacerdotal. Los escandalos son muy notorios. Y por todo passan los *Padres*, sin corregirlos: y si los corrigen, es con palabras suaves, y blandas, quando devia ser la correccion, hasta confundirlos: *Noluit cõfundere filios.* Pero ellos, y sus hijos experimentaràn el castigo de Dios, ò en esta vida, ò en la otra. En la otra con fuego eterno, y en esta, quitãdoles los hijos. Castigo merecido à su mala crianca.

53 Caminava *Eliseo* à la Ciudad de *Bethel*, y quarenta y dos Rapazes de *Samaria*, davan en rostro al Profeta con el defecto de el pelo de su cabeza: *Ascende calve, ascende calve.* Maldiceles *Eliseo*. No fue llevado de ira, ni de la colera; (dixo el *Cayetano*) si, movido por instinto de el divino espiritu, que moviò su lengua para maldecir, à quien escarnecia de vn Profeta Santo. Tomò Dios por su quenta el castigo de este atrevimiento, y mandò à dos *Ossos*, que executores de la Divina Iusticia hiziessen pedazos à los muchachos. *Laceraverunt exeis quadraginta duos pueros.* Parece rigor por vna rapazada tan gran castigo, en essos muchachos. Tiene mas misterio el castigo. (dize el Cardenal de *San Sixto*) Los Rapazes experimentaron las garras de los *Ossos*; mas el castigo mirò à los Padres, que los avian criado mal: *Ad puniendum Patres in Filijs.* Pues castiguen los *Ossos* à los Padres, puesto, que ellos son los culpados en averles criado tan mal, y no toquen à los hijos. Ea, que està bien executado el castigo. Porque esse es el mas crudo linage de castigo, que se pudo hazer en los Padres. Si à ellos les quitàran la vida, tuvieran que sentir su muerte; quitandosela à

1. Reg. 2. v. 23. Caietan. vbi sup. *In hoc enim peccavit Heli, quod quamvis arguerit filios, non tamẽ sic, vt honorem Dei præposuerit honori filiorum: noluit enim cõfundere filios.*

4. Reg. 2. v. 24. *Maledixit eis in nomine Domini.* Caietan. hic: *Vt nulla ira, sed Spiritu Sancto motũ Elisæum intelligamus ad maledicendũ pueris. Elisæus ad puniẽdũ patres in filijs, diuina authoritate maledixit pueris irridẽtibus eum.*

los hijos, padecen al verlos morir lastimosamente. Pero es pena merecida à la mala criança, que les han dado. Teman los Padres, que cuidan poco de criar bien sus hijos, que experimentarán, aun en esta vida, los rigores de la Divina Iusticia.

54 Tenganlos siempre sugetos, instruyendolos en la Ley de Dios, en temor, y amor suyo. Pero es lastima, como algunos Padres cuidan de los hijos, sin doctrina, sin disciplina, sin modestia, y sin virtud. Todo su cuidado ponen en adquirir riquezas, que dexarles, y ninguno en criarles santamente. *Quo miseri ruitis*, (dezia lamentandose *Crates Tebano*) *qui in quærenda pecunia omnem movetis lapidem: liberi vero, quibus hæc estis relicturi, parum vos solicitant.* Los *Pobres*, ni cuidan de sus hijos, ni los doctrinan, que asistan à las Iglesias, que oygan Missa con devocion. Los *Ricos*, quando mucho, dan à sus hijos vn *Ayo*, (malo, ò bueno) Y con esto les parece estàn libres de su criança. Las hijas encerradas en casa el dia de fiesta. Si van à Missa, sea muy de prisa. Y si se ofrecen *toros*, les alquilan *balcones*, para que los vean. Desde niñas maman con la leche la vanidad. Pues apenas son de cinco años, (antes que conozcan à Dios) quando no saben hablar de otra cosa, sino de *colonias, cintas, y dixes*, y nada de doctrina *Christiana*. Y como se crian tan mal, son ireparables despues las desgracias en las hijas.

Plutarc. lib. de educat. liber.

55 La mejor *cabeza* de la naturaleza cortò *Herodes*, por vna *mozuela* mal criada. Hija de madre. (dize el Padre *San Remigio*) *Impudica mulier impudice filiam suam nutrivit.* Era la madre vna muger sin verguença, y como no la tenia, no se la enseñò à su hija. Què gracias, empero, tenia essa muchacha, que tanto le agradò à Herodes? *Saltavit in medio, & placuit Herodi.* Baylava de gran primor. Què aun no avia aprendido à tener *modestia*; y ya sabìa *baylar* la niña. Aviala tenido su madre de *adulterio*: y los hijos mal avidos, siempre saben al mal principio: estava muy mal criada, y de essa criança no me espanto, que se origine tan grave daño, como cortar la cabeza al *Bautista*. O lastima de nuestros tiempos, en que vemos estas crianças aun en las hijas legitimas! Cierto, *señora*, que tiene vsted tan lindas *niñas*: Dios se las guarde. Si señor, y con muchas gracias. La *fulanita* (en especial) no ha cumplido seis años: y no ay mudança, que no sepa. Pues què la mayorcita, toca vn *harpa*! Es vna gloria ver tocar à *vna*, y dançar à *otra* Bien. Y la doctrina Christiana, sabenla? Comulgan ya estas *niñas*? No, señor, esso es muy temprano, son muy *niñas*. Mala criança: adonde ay tanto de *bayle*, y nada, ò poco de doctrina Christiana, mucho ay de diablo. *Vbi est saltatio, ibi est Diabolus.* (dezia el Chrysostomo) Estas serán vnas perdidas.

Remig. in cathena D. Tho. Math. 14. v. 6. *Saltavit filia Herodiadis in medio, & placuit Herodi.* Chrysost. apud Hugo hic. *Vbi est saltatio, ibi est Diabolus. Neque enim Deus dedit nobis ad hoc pedes, vt cum Camelis saltemus. Etenim, & illi indelectabiles sunt saltatores: sed vt cum Angelis Chorũ faciamus. In talibus saltant dæmones, in talibus lætantur dæmonum ministri.*

56 Si no quieres ver en tu casa el lamentable estrago, que amenaza à la Ciudad *nefanda*, saca de ella (dizen los Angeles à *Lot*) à tu muger, y à tus hijas: *Tolle vxorem tuam, & duas filias, quas habes.* El Cardenal de *San Sixto* leyò de el Hebreo: *Inventas.* Saca de el peligro, que amenaza à tus dos hijas *halladas*. Noten bien la leccion de el *Cayetano*. Halladas llama à las hijas de *Lot*. Pues quando fueron *perdidas*? De el Texo consta, que aunque la Ciudad se ardia en lascivias, no tocò la llama à estas *Doncellas*. De tales las acredita el Texto. *Habeo duas filias, quæ nondum cognoverunt virum.* Pues como vnas Doncellas tan principales, tan honestas, y tan recogidas se tratan, como si fueran mugeres perdidas? *Inventas.* En la letra hallo la respuesta. Aora miren. Viendo *Lot* la determinacion de los *Sodomitas*, diò permiso à sus hijas, para que los lascivos Ciudadanos vsassen mal de ellas: *Abutimini eis, sicut*

Genes. 19. v. 15. Caietan. hic. Iuxta Hebræũ habetur: *inventas*, vel *quæ inveniũtur*. Hic. v. 8.

Hug

Solutio eſt. *Quot* Lot *non obtulit filias animo repenſandi flagitiũ flagitio; ſed placandi*, hyperbolica ſubmiſsione, *furentem populum*.

ſicut vobis placuerit. (ſi pecò *Lot* en en eſta oferta de ſus hijas à los *Sodomitas*, es queſtion, que controvierten los *Eſcriturarios*. Mi Maeſtro el *Cayetano* aſsienta, que no pecò. Porque aunque ofreciò las hijas, fue: *Hyperbolica ſubmiſsione*. Para aplacar al Pueblo enfurecido contra los Angeles) Aſsi, que las hijas de *Lot* tuvieron permiſſo para ſer malas, pues denlas por *perdidas*, aunque ſean *buenas*. Que las mejores pàran en perdidas, por las *permiſsiones* de ſus Padres.

Pontan. cap. 9 de liberalitate: citat à M. Cabrera, ſerm. 1. Domin. infra Oct. Epiphan.

57 Es muy ſingular el caſo, que refiere *Pontano*. Avia vna muger muy principal, y rica. Criò vn hijo ſolo, que tenia, con mucho regalo: (con dezir era hijo de *Viuda*, ſe dize todo) ſaliaſe con todo lo que queria, ſin que la madre le fueſſe à la mano en coſa. Criavaſe muy libertado, y de tanta libertad, parò en ſer *ladron*. Fue comprehendido en hurtos, y por ellos ſentenciado à *horca*. Eſtando al pie de la horca, ſuplicò le dexaſſen hablar en ſecreto con ſu madre. Dieronle eſte permiſſo: llegòſe la *madre*, y quando juzgavan todos, que ſeria para pedirla perdon de los diſguſtos, que la avia dado, ò para manifeſtarla algunas coſas tocantes à ſu alma, la *arrancò las narizes* de vn bocado, y arrojandolas en el ſuelo, bolviendoſe à los circunſtantes, dixo en voz alta: eſta ſea (Ciudadanos) la paga de la criança, que mi madre hizo en mi. Por ſus *omiſsiones* en corregir mis exceſſos, y traveſuras, he venido à pàrar en vna muerte tan afrentoſa. *Arrojo* atroz! Pero digno de que los *Padres* le tengan en la memoria, para que aprendan la ſeveridad, con que han de criar ſus *hijos*, y *hijas*. Que ſi av flogedad en corregir ſus atrevimientos, (quando ſon *niños*) aquellos daràn en *ladrones*, y eſtas otras en mugeres *perdidas*, y ſerìn deſcredito de ſu linage, ſiendo el paradero de aquellos vna *horca*, y de eſtas vna *Galera*.

58 Què libres de eſtos rieſgos los *Padres* de nueſtra *Suſana*! Criaronla conforme à Dios, y à ſu ley: *Secundum legem*. Ni me eſpanto ſalieſſe tambien educada la *hija*, ſiendo virtuoſos los *Padres*. Notòlo el Texto: *Cum eſſent iuſti*. Y como los Padres ſon los *exemplares* de los hijos, de ordinario vemos en los hijos las coſtumbres de ſus Padres. Al pie de el Arbol, que viò entre ſueños *Nabuco*, naciò vn *Arbolillo* hijo del Arbol grande. Hizo Dios juſticia de ambos, y mandando cortar al Arbol *Padre*, mandò atar con fuertes cadenas de hierro al Arbol *hijo*: *Germen eius in terra ſinite, & alligetur vinculo ferreo*. Mas por què manda la Divina Juſticia atar à eſte Arbolillo? Por loco: (dixo el *Carenſe*) *Sicut inſanus*. Aora miren. Eſſe *Arbolillo* no es hijo del Arbol de *Nabuco*? Si. Y eſſe Arbol con ſus lozanias no eſtà repreſentando à *Nabuco*? Es clara inteligencia del miſmo Texto, como lo explicò *Daniel*. Pues ſi *Nabuco* es Rey tan *loco*, que (por tal) fue arrojado del humano comercio, y tratado como *Bruto*, aten deſde luego el Arbolillo ſu hijo. Que ſi ſu Padre es vn *loco*, el hijo lo ſerà tambien. Tan ordinario es en los *hijos* heredar las coſtumbres de los *Padres*. Los de nueſtra *Suſana* eran juſtos: *Cum eſſent iuſti*. Y aſsi ſaliò la hija *virtuoſa*.

Daniel. 4. vi 12. Hugo hic: *Id eſt, forti, & durabili & indiſſolubili: ſicut animal laſcivum, & crudele: vel ſicut inſanus*.

59 Eſſe Arbolillo ſe ha de atar con fuertes cadenas: (dize Dios) *Alligetur vinculo ferreo*. Por què? *Sicut animal laſcivum, & crudele*. Era eſte Arbolillo hijo de el otro: (repreſentacion de *Nabuco*) y ſi ſu Padre es vn hombre cruel, y laſcivo, tambien lo ſerà el hijo. Si el Padre es *jurador*, que no dize palabra, que no ſea con juramento, blaſfemando de *Dios*, y de ſus *Santos*, què quiere haga el hijo? Si de dia, y de noche no ſale de la caſa del *juego*, es forçoſo, que el hijo ſalga gran *jugador*. De què ſirve, que la *madre* diga à ſu *hija*, que ſea honeſta, y recogida, ſi ella es *liviana*, y *andariega*? Si la madre es maldi-

ciente, como quiere, que ſalgan las hijas? No baſta, que los Padres digan à los hijos ſean *virtuoſos*, que no juren, ni jueguen, ni maldigan: es neceſſario, que los enſeñen con buen exemplo: que es cadena fuerte para el obrar bien: *Alligetur vinculo ferreo.* De eſta forma criaron à *Suſana* ſus Padres: eran juſtos, y ſantos, y ſalio muy temeroſa de Dios: *Timentem Deum.*

60 Eſta, pues, casò con *Ioachin*, Cavallero, Noble, y Rico, merecedor de las prendas de *Suſana*. Vivian los dos ſantamente, ſiendo exemplo de *caſados*, tan para en vno, que no parecian *dos*. Mandava *Ioachin*, y obedecia *Suſana*. Con que vivian en ſuma paz: que eſta ſiempre reyna en los bien caſados, como

Los ruidos, è inquietudes de las familias ſe originan, de que ſe emboben tanto los maridos *con ſus* mugeres, *que por no diſguſtarlas, ſe rinden à ſus dictamenes Por ſugetarſe* Adan *al antojo de ſu muger, ſe perdiò. No ſupo ſer hombre. La muger ha de ayudar à ſu marido, no ha de ſer deſtruccion. Hanſe de ayudar vno à otro en las coſas tocantes* al matrimonio. *Mucho ſintiò* Abraham *el deſtierro de* Iſmael, *por ſer diſpoſicion de* Sara: *porque es coſa dura, que el* marido *ſe ſugete à la* muger. *Tal vez es conveniente, que el* marido *ſe ſugete à ſu* muger. *Porque viò* Sara *jugar à* Iſmael *con ſu hijo* Iſaac, *diſpuſo ſalieſſe de caſa* Iſmael. *Han de ſer* vno *marido, y muger. (aun deſpues de muerta la muger) No han de tener mas que vna voluntad.*

61 EL primer *matrimonio*, que viò el mundo, fue el de *Adan*, y *Eva*. Y aviendo ſido Dios el Caſamentero, le viciaron los contrayentes, porque ninguno ſupo ſer, lo que devia. No ſupo *Adan* ſer hombre. Pues (como vimos) comiò (ſin padecer engaño) por no diſguſtar à ſu muger: *Tractus ab vxore* (que deziamos de *Cayetano*) Vèn ai, que no tuvo cabeza para ſerlo. Ni *Eva*, para rendirſe à la obediencia de ſu marido: pues antojada de vna *Deidad* fingida, hizo comer à ſu marido, para cumplir ſu *antojo*, deviendo eſtar rendida à ſus ordenes. Que el *marido* ſe rinda à los dictamenes de ſu muger, ſolo por no diſguſtarla, es no ſaber, que ſe la diò Dios por *Compañera*; no por *cabeza*: por *ſubdita*; no por *ſuperior*. *Faciamus ei adiutorium ſimile ſibi* (dize Dios) Y trasladò Fr. Geronimo de Oleaſtro: *Inſtrumentum.* La muger ha de ſer inſtrumento. Y ſabemos de la Filoſofia, que eſte (ſegun la formalidad de *inſtrumento*) no tiene mas operacion, que à lo que el *Agente* principal le mueve. La muger no ha de tener mas voluntad, que la de ſu marido, eſtando ſiempre ſugeta à ſus dictamenes. Mas ſi el marido (por contemporizar con ſu muger) ſugeta los ſuyos à los de la muger, no ſabrà ſer hombre en caſa.

Sup. num. 8.

Genes. 2. v. 18. Oleaſt. hic ad litt.

62 Mi gran Maeſtro el *Cayetano* leyò de el Hebreo: *Faciam ei auxilium contra ipſum.* Hagamos à la muger; mas ha de ſer para que ſea ſu *ſocorro*, y *ayuda*. Ha de ayudar la muger al marido para criar los hijos, que Dios les diere: *Ad educationem prolis.* Ha de ſer caſera, no deſperdiciando, lo que adquiere el marido: *Ad officia domeſtica.* No ha de ir contra el dictamen de ſu marido; antes ſiempre ha de eſtar ſubordenada a èl: *Contra ipſum, non ſignificat* adverſus ipſum; *ſed è regione ipſius.* Vno, y otro ſe hã de ayudar à las cargas de el matrimonio; pero la muger ſiempre ſugeta al marido, como inſtrumeto. *Faciamus ei adiutorium. Inſtrumentum.* Que ſugetarſe el marido à la muger, es coſa muy ſenſible, por lo noble de el *ſexo*, y lo fragil de la muger.

Caietan. hic, iuxta Hebræũ habetur. *Non eſt bonũ, eſſe Adam ſolum ipſum: faciem ei auxilium contra ipſum. Et appellatur efficienda mulier* auxilium, *quia vere eſt auxilium ad propagationem, & educationẽ prolis, & ad officia domeſtica.*

63 Empeñòſe *Sara*, en que *Abraham* echaſſe de caſa à *Iſmael*,

Genes. 21. v. 10. 11. & 12. Hugo hic. *Saræ revelatũ erat, vt sic faceret: sed nesciebat Abraham, quod esset ei revelatum.* Vel *Ambo prius nescierunt, quid esset: & hoc dixit Sara muliebri levitate, vel inspiritu: & tamen non intellexit, quid diceretur. Sicut* Cayphas, *quando ait:* expedit, vt vnus moriatur.

Ismael, y à su madre: *Eijce ancillam, & filium eius.* No entrava bien en ello *Abraham*, y tuvo mucho, que sentir en la determinacion de su muger: *Dure accepit.* Empeñòse Dios en el caso, y mandò al Patriarca poner en execucion las disposiciones de Sara: *Audi vocem eius.* El Cardenal de *Santo Caro* buscan lo el motivo de tanto sentimiento en *Abraham*, de echar à *Agar*, y al *Esclavillo* de casa, quando era la voluntad de Dios, dize, que *Sara* tuvo revelacion, de que assi convenia, y que el Patriarca lo ingorava: *Sed nesciebat Abraham, quod esset ei revelatum.* Y llevòlo tan à mal: porque mandar en casa la muger contra la voluntad de el marido, (aunque sea por revelacion) es cosa muy dura: (aun para los Santos) *Dure accepit.* Otra inteligencia da *Hugo*, diziendo: que ambos ignoravan, fuesse la voluntad Divina, que salieslle de casa Ismael: *Ambo prius nescierunt, quid esset.* Vno, y otro tuvieron revelacion. Detuvose el Patriarca en la execucion: ya fuesse llevado de el amor de Padre à hijo: ya por no moverse de facil, juzgando imaginacion, lo que era disposicion Divina. *Sara*, empero, llevada de la facilidad mugeril en creer, lo dixo à su marido, sin saber, lo que se dezia: *Et tamen non intellexit, quid diceretur.* Y dexarse llevar el marido de las fantasias de su muger, quando regularmente son liviandades, y sueños, es cosa muy dura: *Dure accepit.* Y por esso lo llevava tan à mal.

64 Tan afligido se hallava el Santo *Patriarca* en esta ocasion, que fue necessario, que Dios le consolasse: (dixo el Lipomano) *Consolatur Dominus fidelem suum graviter tentatum.* Y reparava, en que llame *tentacion grave*, à la que padece *Abraham* en este passo. Quando le mandò Dios sacrificar à *Isaac*, lo explicò tambien el Texto con nombre de tentacion: *Tentavit Deus*

Lypomanus in catben.

Genes. 22. v. 1.

Abraham. Vèn aqui tentado *Abraham* dos vezes: *vna* por Dios; *otra*, de su muger. Dios le manda, que sacrifique vn hijo: *Sara* le insta, que le destierre à otro. Y llamandose la *primera* tentacion, la *segunda* se llama tentacion grave: *Graviter tentatum.* Y parece mas grave tentacion la primera, que la segunda? Porque esta mira à vn hijo *desterrado*: y aquella à vn hijo *muerto*? Es verdad. Tiene, empero, la segunda vna circunstancia, que no tiene la primera, que la haze mas penosa. Aora miren. Gustoso entrò *Abraham* en el sacrificio de su hijo, porque era la voluntad Divina. Echar de casa à *Ismael*, era dictamen de *Sara*: mandale Dios, que sugete el proprio juizio al de su consorte: *Audi vocem eius.* Y al verse precisado à renditse al dictamen de su muger, tuvo tanto, que sentir, que huvo menester, que le consolasse Dios: *Consolatur Dominus, &c.* Que siempre ha sido materia de mucho sentimiento, que el marido se sugete al dictamen de su muger. (*Dure accepit*)

65 Ha de salir *Ismael* de casa. (dize *Sara*) Por què? Porque es la voluntad de Dios manifestada à *Sara*, y à *Abraham.* Vengo en ello. Pero aun hallo en el Texto suficiente causa para esse destierro. Viò *Sara*, que *Ismael* andava jugando con *Isaac*: y luego, que lo viò, dispuso echarle de casa: *Cumque vidisset Sara filium Agar ludentem cum Isaac.* No convienen las *Glossas*, que jueguo fuesse este. (dize *Hugo*) Algunos dizen, que Ismael avia hecho vnas *Estatuas* de barro, y como *Isaac* era muy niño, le forçava à que las rindiesse adoraciones, y cultos. Dizen *otros*, que en el mesmo juego oprimia tanto à Isaac Ismael, que quexandose el niño, llegavan los gritos à la madre. Por donde llegò à entender *Sara*, que era muy contingente, le quitasse la vida, y se llevasse el mayo-

V. 9. Caietan. hic. *Hæc actio congruit ætati Ismaelis, qui admodum erat decem, & octo annorum, vel circiter. Nam quatuordecim annorum erat, quando natus est Isaac: & trãsierat trienniũ lactationis Isaac. Et nescitur, quantum temporis fluxit inter ablactionem Isaac, & hãc actionẽ.* Hugo hic. Cumque vi-

vidisset. *Variæ sunt* Glosæ *de ludo isto. Quædam dicunt, quod* Ismael *fecerat luteas imagines: & cogebat* Isaac *adorare eas. Propter quod indignata est* Sara: *timens ne eum traheret ad cultum, & ritũ idololatriæ,* Vel *quia ludendo, quasi maior opprimebat. In quo intellexit* Sara, *quod primogenita sibi vellet vindicare, quasi prior.* Vel *lubricum, & lasciuum esse docebat: sicut ipse erat.*

razgo por *mayor*, aunque era hijo de vna esclava. El *Cayetano* assienta, que en esta ocasion tenia ya *Ismael* diez y ocho años: (por lo menos) porque quando naciò *Isaac*, tenia catorce años: y avian passado ya los tres años, que estuvo à los pechos de su madre *Sara*. Y aunque no se sepa con certeza, quanto tiempo avia passado despues de la *Ablactacion*, à este *juego*, se discurre prudencialmente seria *vn año*. Temerosa la madre de que à su hijo le sucediesse alguna desgracia en estos entretenimientos, (como regularmente suele suceder à los niños) y hallandose tan sin esperança de sucesion, dispuso, le echassen de casa, porque no se llevasse el mayorazgo. *Otros* dizen, que el juego no era muy honesto. Viòlo la madre, y temerosa, que su hijo saliesse mal inclinado desde sus niñezes, le dixo à *Abraham*, le echasse de casa.

66 De el Texto no consta, que *Sara* indicasse cosa alguna de estas à *Abraham*: solo que le eche de casa: *Eijce*. Sentia mucho, que su hijo aprendiesse desde niño tan malas costumbres, (pronostico de malos fines) y no parò hasta desterrarle. Ignoravalo el Santo Patriarca, y llevado de el amor de Padre, lo sentia mucho: *Dure accepit*. De adonde inferia, que aunque no siempre se aya de sugetar el marido à la muger; alguna vez es conveniente, porque assi conviene para el buen govierno. Si la muger en ausencia de el marido vè algunos desordenes en los hijos, y criados, y no lo sabe el marido, deve sugetar su dictamen al de la muger. Si *Sara* no huviera instado saliesse *Ismael*, à vista del mal exemplo, acaso se huviera perdido *Isaac*. Muchos hijos se pierden con la mala criança de los criados, solo por no sugetarse los dictamenes de los consortes. Si es conveniente, salga de casa, aunque sea hijo: y sugetese el marido à la muger, quando es de el servicio de Dios. Que de esta suerte conseguiràn la buena educacion de sus hijos, y viviràn en paz. No ha de tener mas voluntad la muger, que la de su marido.

67 Ello fue sueño, mas yo lo vi. (dezia *Ioseph*) El *Sol*, la *Luna*, y once *Estrellas* me rendian adoraciones. Què nos quieres dezir en esso? (le dize su Padre *Iacob*) Pues quando pensaste tu, que yo, (siendo tu *Padre*) ni Raquel: (siendo tu *Madre*) ni tus hermanos te avian de adorar? *Num ego, & mater tua, & Fratres tui adorabimus te?* De el cumplimiento de este sueño profetico, sienten variamente los Padres. Sigo à los que sienten, que fue profecia de el rendimiento, con que *Iacob*, y sus *hijos* le adoraron en *Egypto*. Pero se ofrece la duda. *Raquel* no fue à Egyto, por que era ya muerta. Y assi aunque *Iacob* adorasse, como *Sol*, y como *Estrellas* sus hijos, no huvo quien adorasse, como *Luna*. A que satisface mi ingenioso Portuguès el Oleastro: *In Patre adoravit simul mater, quæ reputatur in subiectione idem cum viro.* Es verdad, que avia muerto *Raquel*; vivia, empero, *Iacob* su esposo: y Raquel *muerta* vivia en Iacob *vivo*. Y assi rindiendo Iacob su voluntad, y adorando, rinde adoraciones *Raquel*. Que como eran buenos *casados*, aun despues de muerta *Raquel*, no tenia mas voluntad, que la de su marido.

68 El primor mayor en este punto vemos en el primer matrimonio. Criò Dios à *Adan*, (primer marido) y diòle vida, y con la vida el alma: *Inspiravit in faciem eius spiraculum vitæ*. Passò à dar vida à la muger, y aviendola dado ser perfecto, no dize el Texto, que la diesse vida, como al hombre. Y se viene luego à los ojos la duda, que puso aqui *Moyses*. Barcefa: *Cur non sit dictum de Eva, quod insuflaverit Deus in ipsam animam, sicut de Adamo scriptum est?* Vive *Adan*, y dize el Texto, que le da Dios vida. Vive *Eva*, y no dize

Genes. 37. v. 9. *Vidi per somnium quasi Solem, & Lunam, & Stellas vndecim adorare me.*

Oleast. hic ad litter. Genodius. *Rachel etsi non actus, attamen potentia in marito suo facto id fecisse dicì potest.*

Genes. 2. v. 7. Hugo hic. *Creavit Deus animam, & posuit in homine, qui eum spirare, & viuere facit.*

Moyses Barzepha hic.

dize la Escritura, que la comunica Dios el vivir. Si dize: si bien se atiende. El matrimonio de *Adan*, y *Eva* fue hechura de Dios. Y quiso la Providencia dar à entender, que quando son de Dios los casados, no han de tener mas que vna vida. Diò vida à *Adan*, y como la muger ha de vivir de la vida de su marido, (sin tener mas vida, ni mas voluntad, que la de el marido) con la vida de *Adan*, huvo vida para entrambos.

69 Esta vnion, y amor suele padecer quiebras por el apetito *innato*, que la muger tiene à governar. Hizola Dios *subdita*, y no quiere acabarlo de entender: *Sub viri potestate eris, & ipse dominabitur tui.* Estaràs debaxo de el dominio de tu marido, y èl mismo serà tu señor. Dos vezes se lo dize, para que lo entienda: que ha menester vna muger repetidos ordenes de Dios para saber, que està sugeta. En el *Hebreo* se lee: *Et viro tuo desiderium tuum.* Toda la voluntad de la muger, y sus deseos han de estar dependientes de la voluntad del marido. Y èl mesmo ha de dominar à la muger? Si: *Ipse.* Que haze relacion al *Viri.* Varon, hombre: siempre ha de ser el mismo en saber ser dueño de su casa, y de su persona.

Genes. 3. v. 16. Caiet. hic. *Impotentia vxoris ad providendum domui suæ, annexa frequenter privationi desideratorum, tertia pœna describitur in hoc, quod desiderium eius pendere à marito dicitur.*

70 Tu muger (le dixo Dios à Abraham) no se ha de llamar *Saray*. Quitala la vltima letra, y llamese de aqui adelante *Sara*: *Non vocabis Saray; sed Saram.* Passo por el reparo de muchos, que quando Dios añade letras à *Abram*, llamandole *Abraham*, se las quita à su muger. (que quitarlas à la muger, y no añadirlas al marido, vendrà à ser vna casa de *ignorantes*, y de *bobos*. Mas si essas letras caen en la muger, no avrà quien se avetigue con ella) Ponganse en el *marido*, y quitense à la *muger*: que no ha menester ser *Letrada*, ni *Bachillera*. En la interpretacion *Biblica* hago reparo, y descubro vn gran misterio de esta mudança. *Sara*, es lo mismo, que *Domina*. Y *Saray* se interpreta, *Domina mea*. Aora, pues, miren. Dizele Dios à *Abraham*, llama *Sara*, à tu muger, que es lo mismo, que *Señora*. No la llames *Saray*, que es lo mismo, que *mi señora*. Porque aunque llegue la muger à ser señora de quanto ay en casa; nunca es bien, que llegue à ser señora de su marido. Y entonces serà *mas señora*, quando estè mas sugeta à sus ordenes, y huviere menos de *mi señora*. (escrivia mi Maestro el Cayetano) *Extenditur Principatus tollendo pronomen.*

Genes. 17. v. 15. *Dixit Deus ad Abraham, Saray vxorem tuam, nõ vocabis Saray; sed Saram.*

Interpretatio Biblica. Sara: *Domina.* Saray, *Domina mea.*

Caietan. hic. *Aiunt inter Saray, & Sara hoc interesse: quod Saray Princeps mea: Sara Princeps interpretatur. Extenditur itaque principatus tollendo pronomen.*

71 De esta forma han de vivir los *casados*, si quieren tener paz. Sèan tan *vno*, que no parezcan *dos*. (como los Padres de nuestra *Susana*) Mande el marido, y obedezca la muger, sugetandose en todo à sus ordenes, que assi viviràn santamente, y criaràn sus hijos en amor, y temor de Dios. No se embove tanto el marido con su muger, que sugete los dictamenes à los de su consorte, que esto es prevertir el orden. Amense reciprocamente, que aviendo amor en los casados, lloverà Dios en su casa bienes temporales, y tambien bienes de gracia, con que asseguran la gloria. *Ad quam nos perducat, &c.*

SERMON
SEGVNDO.

Erat autem Ioachim dives valde. Et ad ipsum confluebant Iudæi, eo quod esset honorabilior omnium. Danielis 13. v. 4.

1 VIMOS El Domingo passado las prẽdas naturales, y gracias, que hazian estimable à *Susana*. Tocarèmos oy las de *Ioachin*, su Esposo. *Noble*, y *Poderoso*, dize el Texto, que era Ioachin: *Honorabilior omnium*. Mas Noble, que todos. Y *Rico* en gran manera: *Dives valde*. Si no fuera tan *Rico*, poco le importàra el ser tan *Noble*, para hallar muger de las prendas de *Susana*: porque el sexo las inclina tanto al interès, que en su aprecio es la mas calificada Nobleza.

2 Tengo notado, que de quantos *enfermos* curò Christo, solo à dos mugeres tocò la mano. Vna fue la Suegra de San Pedro: *Apprehensa manu eius*. La otra fue la hija de el Archisinagogo: *Tenens manum puellæ*. Valgame Dios! Què tiene la mano de la muger, que vna, y otra vez la toca el Celestial Medico: y curando à tantos hombres, à ninguno toca la mano? Serà, porque la muger es tan *flaca*, q̃ ha menester, que con especialidad la tenga Dios de su mano? Esso es assi. Mas tambien los hombres son *flacos*. Y si ellos no las solicitàran con galanteos, y servicios, mas quietas vivieran las mugeres. Buen exemplo (no sino muy malo) tenemos en nuestra Historia: donde verèmos en *viejos* flaquezas de *mozos*. El Padre de la discreciõ *Chrysologo* me motiva este discurso. Habla de el lançe de la *Suegra* de San Pedro, y dize: *Tenuit manum mulieris ad vitam, quia Adam de manu mulieris accepit mortem*. Aplicò Christo su mano à la de vna muger, para sanarla de vna mortal dolencia, que contraxo en el Paraysо. Assi entendia yo al *Chrysologo*. La primera accion, que hizo *Eva* con la mano, fue alargarla, para recibir: *Tulit de fructu illius*. Estendiò la mano, para alcançar la mançana, y quedòse con esse achaque de alargar la mano, para recibir. (si las mugeres no tuvieran manos para recibir, no huviera tantas dadivas, ò ocasiones de tantas ruinas) Y como vino Christo à curar nuestras dolencias, aplicò su poderosa mano à la de la muger, donde estava su mayor mal.

S. Petrus Chrysolog. ser. 18.

Genes. 3. v. 6.

3 Al otro, que tenia la mano seca: *Erat ibi homo habens manum aridã*. Se la mandò estẽder Christo: *Extende manum*. A la muger, que la tenia estendida, para recibir, la tomò el pulso, para que la encogiesse: y de esta forma curasse su mal nativo de ser *interessada*. San *Ambrosio*, y *Origenes* (en la Glossa de el *Carense*) introducen à este hombre de la mano seca, pidiendo misericordia à Christo: *Domine attramentarius eram, arte, & manu victum quærebam*. Señor, (dezia) mi oficio es ser *Escrivano*, con èl me vandeava, y sustentava mi familia era mis pies, y mis manos, para buscar de comer, y aora, que me falta esta mano, me hallo per-

Marci 3. v. 1. & 5.

Ambros. & Origin. *Superintroducunt eum sic clamantem: Domine, attramentarius eram, arte, & manu victum quærebã*. Apud Hugo hic.

Marci 1. v. 31. *Accedens elevavit eã, apprehensa manu eius*. Et cap. 5. v. 41.

perdido. Y assi suplico à vuestra Magestad, me la restituya à su antiguo ser. Acaso avia vsado mal del oficio, y en pena de su pecado le castigò Dios, secandole la mano. O, que de manos aviamos de ver *secas*, si Dios no vsara de su misericordia! Vsòla con este hõbre, porque humilde la pidiò. Teman los *Escrivanos*, no se les seque la mano, por lo mucho, que la estienden à recibir, y aun para desollar à los pobres litigantes. Vsen bien de la *pluma*, que en muchos buela mucho, y se dà que presumir, que abren las manos para recibir. Y si à este hombre mandò Christo estender la mano: *Extende manum*. A ellos les manda, que la enconjan: ò por lo menos, q̃ no la estiendan mas, que aquello, que les toca por su trabajo.

D. Hiero. apud Hugo in Matth. 12. v. 10. *Ecce homo erat, manũ habens aridam.* In Evangelio, *quo*

4 El Maximo de los Doctores *Geronimo*, explicando este Texto, dize, era este hombre vn *Albañil*, (ò Maestro de manposteria) y pidiò à Christo le restituyesse la mano sana, para poder trabajar, y no andar mendigando de puerta en puerta: *Ne turpiter mendicem cibos*. Devìa de estar enseñado al trabajo, y sentia mucho no trabajar. Quando veo algunos con buena salud, pidiẽdo por las puertas, sin tener baldadas manos, ni pies, me persuado, à que estàn reñidos con el trabajo. Estiendan las manos al trabajo, y no quiten la limosna à los pobres impedidos. Suplicò al Señor por la salud este hombre, y su Magestad liberal se la concede: *Extende manum*. Que quien humilde pide à Dios manos para trabajar, las consigue.

quo vtuntur Nazarei, hæc vox præcantis: Cœmentarius eram, manibus victum quærens: Precor te, Iesu, vt mihi restituas sanitatem, ne turpiter mẽdicem cibos.

5 Era Rico en gran manera *Ioachin*, y por esso tuvo vna muger tan hermosa, como *Susana*. No sabemos, que la arrastrasse el interès, para tenerle por Esposo, como à las mugeres de nuestros tiempos: que como era temerosa de Dios, nada de este mundo le arrastrava la voluntad. Para arrastrar las voluntades de mis oyentes à la doctrina, que propondrè esta tarde, necesito de la Divina Gracia, Maria Santissima serà mi intercessora, si la saludamos con vn *Ave Maria*.

Erat autem Ioachim Dives valde. Et ad ipsum confluebant Iudæi, eo quod esset honorabilior omnium. Cap. vbi suprà.

6 CLaro està, que si Ioachin, era *Rico*, y tanto, como nos dize el Texto: *Dives valde*. Avia de tener sequito: y ser su casa el termino de los concursos: *Ad ipsum confluebant*. A èl ivan, pero no ivan por èl, arrastrados si de su poder, y riqueza. Que es fuerte atractivo de la inclinacion humana. Dos vandos publicò en su exercito *Iosue*. El vno hablava con el *Sol*, el otro con los *Soldados*. Y obedeciendo el Sol, como pudiera el Soldado, quebrantò la ley el Soldado, como pudiera el Sol. El orden, que diò al Sol, fue, que se parasse: *Sol ne movearis*. El que dio à los Soldados, fue, que ninguno reservasse para si cosa alguna del *assaco*. Porq̃ queria ofrecer à Dios toda la *plata*, y *oro* del pillaje: *Quidquid autẽ auri, aut argenti fuerit, Domino consecretur*. Toda la Ciudad de *Ierico* se avia de destruir (dize el *Cayetano*) con sus habitadores, y edificios, menos *Raab*, el oro, plata, metal, y hierro, que se avian de aplicar al Templo de Dios, de tal suerte, que nada de esto se avia de apropriar à los soldados, sino es que se avian de ofrecer à Dios, como primicias de las Ciudades de la tierra de Promission: *Tanquam primitiæ civitatum terræ promissionis*. Estos fueron los ordenes, q̃ diò el Capitan General.

Iosue 10. v. 12

Iosuè 6. v. 19. Caiet. hic: *Ad honorem Dei destruetur ipsa cum omnibus, quæ in eâ sunt, exceptâ Rachab, & argento, auro, ære, & ferro, quæ in thesauros domus Domini inferentur: ita quod nulla pars mi-*

Veamos las obediencias. Paròse el Sol: *Stetit.* Pero vn Soldado, llamado *Achan*, contraviniendo à los ordenes de *Iosue*, hurtò vn capote de escarlatin: (acaso por cubrir con buena capa su robo) y no sè que regla de oro. Entra la gloria de Milan, *San Ambrosio*, haziẽdo paralelo de ambos sucessos, y exclama *Qui potuit Solem sistere, ne procederet, avaritiam hominum non potuit sistere, ne serperet.* Quien no se pasma (dize *Ambrosio*) de ver, que al mandar *Iosue* pàrar el *Sol*, se pàra: y al dar à la Avaricia orden, para que se detenga, corre. Por exageracion de imposibles dezimos, que lo es vna cosa: *Como pàrarse el Sol.* Mas imposible es detener al hõbre en la inclinaciõ al oro. Pues obediente el Sol, se pàra à la voz de *Iosue*: y precipitado *Achan* se và tras el oro, y la grana. En prueba clara, de que es mas facil *pàrar* el Sol en su carrera, que suspender en el hombre la inclinacion à la *riqueza*.

litibus debetur: sed totum erit Deo, vel per modũ destructionis, vel per modũ oblationis, tãquam primitiæ ciuitatum terræ promissionis. D. Ambros. lib. 2. officior. cap. 26. *Ad vocẽ eius Sol stetit, Avaritia non stetit.*

7 Manda Christo à *Pedro*, que vaya à pescar al mar, y que de la boca del primer *Pez*, que picasse en el ançuelo, saque vna moneda de plata, y con ella pague el tributo: *Da eis pro me, & te.* Este Pez, segun *Plino*, se llamava *Faber*, que en todo nuestro lenguage, quiere dezir *Oficial*. De este *Pez*, sacò Pedro el dinero para pagar el tributo. (que vna vez, que se ofreciò pagar tributo à la Republica de los Pezes, se la cargaron à vn pobre *Oficial*) El Cardenal *Sedulio* le llama vilissimo: *Piscis vilissimus.* Era de inferiorissima especie, y baxo nacimiento en la Republica de los Pezes. Ven aqui, que este era vn desventurado *Pez*: vn *Oficial* de humilde nacimiento. Aora vamos à construir el Texto, y verèn, que siendo tan vil, y baxo el dicho *Pez*, tiene mucho sequito. Da orden Christo à Pedro para que vaya à pescarle, y le dize assi: Mira, que has de coger al *primero*, que subiere. *Primus, qui ascenderit.* Hizo reparo el *P. San Hilario* en la palabra, *Primus*, y viẽdola relativa, y ordenada à otras, segun lo formal de el significado, dize: *Ascensuri ostenduntur & plures.* Aquel Pez era *Primero*, luego le acompañava *segundo, tercero, &c.* Si: que era vn Pez muy assistido, y de gran sequito. Mas como vn Pez *Oficial*, y de tan vil nacimiento, tiene tanto sequito? Porque era Pez, que tenia *dinero*: y hasta la republica de los Pezes se anda tras el dinero à vandadas.

Math. 17. v. 26. *Vade ad mare, & mitte hamum, & eum piscem, qui primus ascenderit, tolle: & aperto ore eius, invenies stater em: illum sumens da eis pro me, & te.* Adam Conc. in polit. ad hunc locum. *Piscis est apud Plinium, qui Faber dicitur.* Sedulius lib. 3. operis Paschalis, c. 27. *Piscis vilissimus.* Hilarius in catena D. Th. hic. *Cum autẽ primũ piscem admonetur Petrus inquirere, ascensuri ostenduntur & plures.*

8 Tomaràs el dinero de la boca de esse Pez (le dize Christo à Pedro) y pagaràs el tributo por mi, y por ti: *Da eis pro me, & te.* Pues no tenia el Colegio Apostolico deposito en *Iudas*? Es assi. Pues valgase Christo de esse dinero, para pagar esse tributo. Esso no: (dize mi Maestro el Cardenal de *San Sixto*) es verdad, que avia deposito en comun; mas no quiso valerse de èl, para pagar esse tributo personal, que le echaron à su Magestad. Para exemplar de Prelados. Non han de valerse de los bienes comunes de las Iglesias para su ostentacion, y fausto. Valganse del *erario* Eclesiastico; pero sea para defensa del bien comun de su Iglesia, y no para gastos proprios: *Exemplum præbens Prælatis, vt communibus Ecclesiæ bonis non vtantur ad propria; sed ad communia.* Que los Prelados se valgan de los bienes comunes para la decencia de la Dignidad, y defender su propria autoridad, Santo, y bueno. Mas que de essos bienes, que son de los Pobres, se valgan, para gastos superfluos, y ostentacion de sus personas, es lo que llorava el Padre *San Bernardo*, quando dezia: *Timeant Clerici: Timeant ministri Ecclesiæ, qui in terris, quas possident tam iniqua gerunt, vt stipendijs, quæ sufficere deberent, minime contenti, superflua, quibus egeni sustentandi essent, impie, sacrilegeque retinent, & in vsus superbiæ, atque luxuriæ victum pauperum consumere non verentur.* Contentense, con lo que Dios les ha dado para la congrua sustentacion de sus personas; pero no quiten à los *Pobres*, lo que es suyo, y les

Caietan. hic: *Hinc præter beneficentiam singularẽ exhibitam Petro non petẽdi, notandum est, quod Iesus, quamvis loculos communes habuerit penes Iudam; noluit tamen communibus vti ad proprium, personaleque debitum persolvendum. Exemplũ præbẽs Prælatis, vt communibus Ecclesiæ bonis non vtantur ad propria, sed ad communia.* D. Bernard. citat. ab Illustriss. Peraldo, tract. de Avarit. fol. mihi 339.

y les toca. Como lo vemos en la Mageſtad de Chriſto, que por no valerſe del dinero de el Colegio Apoſtolico, manda à Pedro ir al mar, y en el primer Pez, que peſcare, hallarà dinero para pagar el tributo por ambos. *Da eis pro me, & te.*

9 Bolviendo à nueſtro aſſumpto dezia, que *Ioachin* tenia gran ſequito: *Ad ipſum confluebant omnes Iudæi.* Todos. Mas que mucho, era muy rico: *Dives valde.* Era la eſperança de todos. Tenia ſu pedazo de Iardin. *Erat ei pomarium* Lugar para las meriendas, y ſaraos. Eſſos ſon los motivos del ſequito. Pienſa el otro, que el *ſequito* es amor à la perſona: engañaſe. Que ſolo es al dinero, à la fortuna, al interès, al regalo. Y ſi no acabaſe el dinero, la fortuna, el interès, el regalo, y los que oy os ſiguen, mañana os deſampararàn, y os dexaràn en la calle. Por que

Los Amigos, *que ſe vſan; no tienen mas duracion, que lo que dura la dicha. Son como la ſombra, que ſolo acompaña mientras dà el Sol, y eſtàn levantados. La* Eſtrella *de los Magos, es geroglifico de los Amigos de eſtos tiempos. Criòla Dios para que ſirvieſſe à los Magos, y por eſſo obſequioſa. Muchos ay que nacen para ſervir, y en viendoſe vn poco levantados, quieren* dominar *à todos. Tenia mucho de tierra, y por eſſo ſe ocultò, viendo peligrar à los* Magos. *Alumbravalos, no ſolo de noche, ſi tambien de dia. Los que aſsiſten à ſus Amigos ſolo en las* proſperidades, *ſuelen tener tan infeliz fin, como la Eſtrella. Eſto miſmo ſe viò en el Sol, à la voz de Ioſue, quãdo peleava contra los* Amorreos. *Fue milagro, que ſe paraſſe el* Sol, *y la* Luna *al imperio de* Ioſue: *y ſe ha hecho tan connatural dexar à los Amigos, quando eſtàn* caidos, *que fuera milagro lo contrario. Para crecer deve de ſer buen medio* mudar de lado. *Pero muchos le mudan por ſus proprias conveniencias: y eſto es ruindad.* Ioachin *ſiempre en buena fortuna, y por eſſo tenia tanto ſequito.*

10 ES muy ſignificativa la metafora, de que ſe vale *Iob*, para explicar el ſer humano, ſu poca eſtabilidad, y ſu proceder. Huye (dize) el ſer humano, como la ſombra: *Fugit velut vmbra.* No ay que fiar del hombre, que al mejor tiempo huye, como la ſombra. El Gran *Gregorio*, gloſſando eſte lugar pregunta: *Cur potius vmbræ, quam Soli comparatur?* Como aviendo en el *Sol* tantas luzes, ſe fue *Iob* à la ſombra à buſcar la idea del hombre? La reſpueſta eſta clara, en lo que cada dia experimentamos. Quando le aſsiſte al hombre la ſombra? Quando le dà el *Sol*, ò le baña la *luz*. Mas ſi no le dà el Sol, y la la luz ſe retira, tambien ſe retira la ſombra. Aun vemos mas en la ſombra: que al que eſtà en *pie*, le aſsiſte; mas ſi ſe cae, luego le dexa. Deſuerte, que la ſombra es de calidad, que ſolo acompaña à quiẽ dà el *Sol*: y le dexa, quando falta eſſe luzimiento? Se anda tras los *levantados*, y ſe retira de los *caidos*? Pues ſea Geroglifico del hombre en ſu proceder, y obrar: *Fugit velut vmbra.* Aſsi ſon los *Amigos* de el mundo. Mientras dura el Sol de la buena fortuna, ſiendo vno ſolo, tendrà muchas ſombras, que le aſsiſtan. Pero ſi el Sol ſe retira, le dexaràn las ſombras à buenas (ò malas) noches. Iob 14. v. 2.

Gregor. Magn. lib. 11. Moral. cap. 27.

11 Otra coſa vemos en la *ſombra*: (eſcrivia el *Cayetano*) que la ſombra, q̃ ay en vn ſitio, ò lugar, quando dexa de eſtar en aquel lugar, totalmente dexa de ſer: porque no paſſa de lugar à lugar: *Non enim migrat vmbra vnamet de loco ad locum.* Y ſegun eſta formalidad, explica tambien la poca eſtabilidad de los amigos de el mundo. Huyen como la ſombra. Porque aunque aſsiſtan en eſta ocaſion, ò la otra, pero faltan en muchas. Dexando de ſer Amigos, quantas vezes mudan de lugar. Pues à buelta de eſpaldas, echaràn en la ca-

Caietan. hic: *Vmbra vero exiſtens in aliquo loco, cũ deſinit ibi eſſe, non perſeverat in ſuo eſſe; ſed abſolute deſinit eſſe: non enim migrat vmbra vnamet de loco ad locum.*

calle las faltas de su amigo. O por lo menos, faltando la presencia del Amigo, por ausencia, ò muerte, luego se olvidan de èl.

12 Mas para que andamos buscando esta verdad entre sombras, estando tan clara en la luz. Reparenlo en la *Estrella* de los Magos. Guiòlos hasta Gerusalen con tanto tedimiento, que dixo el *Chrysologo*, que no se movia sin ellos: *Ambulante Mago, stella ambulavat: sedente Mago, stat stella: Mago dormiente, excubat stella.* Llegan à Gerusalen, y se retira la *Estrella*: salen de la Corte, y buelve la Estrella à acompañarlos hasta *Belem*. Què es esto? (dize el Milanès *Ambrosio*) *Vbi Herodes est, stella non videtur: vbi Christus est, rursus videtur.* Al ver la *Estrella*, que se alborota Herodes, y su Corte, se retira? Al ver que cessa el peligro, buelve à parecer? Si. Que como al entrar los *Magos* en Gerusalen, publicaron nuevo Rey, ocasionò gran turbacion en *Rey*, y *Corte*: y retirôse la *Estrella*, hasta ver, en que paravan los Magos. Viò, que salieron bien los Magos de Gerusalen, y que se acercavan al Rey verdadero, Dios, y hombre, y como los viò tan mejorados de fortuna, bolviò à servirlos con sus luzes: *Vbi Herodes est, non videtur, &c.* Para que hasta en la luz veamos, que se sabe retirar en la ocasion de mala fortuna, y servir en la buena.

Chrysol. serm. 156.

D. Ambr. lib. 2. in Luc. De Adventu Magorum.

13 Si esta *Estrella*, fue de las que criò la Divina Omnipotencia en el principio del mundo, es muy controvertido entre los *Padres*, y *Expositores*. Nuestro Angelico Maestro, y Señor *Santo Thomàs* siente, no fue de las Estrellas, que Dios criò al principio: si que la criò de nuevo solo para este fin. De que dà varias razones, que se pueden ver en la *Tercera Parte*. Vna de ellas es: *Quia non sursum manens, partum Virginis demonstrabat; sed deorsum descendens, hoc faciebat.* Ven aqui à la Estrella obsequiosa, y humilde à los *Magos*. Mas como vn Astro tan hermoso, y resplandeciente se humilla tanto? Porque fue criada solo para este fin. Y, quien solo naciò para servir, ha de vivir con tanta sugecion, que nunca llegue à mandar. Pero es la lastima: que siendo algunos de tan baxo nacimiento, que aviendose levantado del polvo de la tierra, en poniendose en *Zancos*, no ay quien se pueda averiguar cõ ellos: y aviendo nacido en vna pobre choza, dizen, que su casa es *Solariega*, sin tener mas de Solariega, que bañarla el Sol, desde que nace, hasta que se pone.

D. Thom. 3. p. q. 36. art. 7. in corp.

14 Vimos del *Chrysologo*, que era tan obsequiosa, que quando caminavã los *Magos*, caminava la *Estrella*, y quando paravan, se parava ella tambien. Pues como tan humilde? (buelvo à preguntar) Camine, si se pàran los Magos, no se detenga. Aora miren. (dize *San Fulgencio*, y nuestro Angel *Maestro*) Estava esta Estrella no en el Cielo, si muy cercana à la tierra: *Non erat fixa in cœlo; sed vicina terræ.* Criòla Dios, no el Cielo, si en el ayre, vezino à la tierra: *Creata non in cœlo; sed in aere vicino terræ.* A diferencia de las demas, que las criò en el Firmamento: *Stellas in Firmamento creavit.* (que dixo el *Synaita*) Y como los amigos del mundo faltan en las adversidades, assistiendo en las dichas, y buena fortuna, como estava tan cercana à la tierra, participò hazer ausencias, quando viò *peligrar* à los Magos en Gerusalen, y los bolviò à assistir, luego que conociò estavan fuera de peligro: *Et ecce Stella, quam viderant in Oriente, antecedebat eos.*

D. Fulgent. apud Hugo in Math. 2. v. 28 *Hæc stella* (sicut dicit Fulgentius) *differebat ab alijs in situ: quia nõ erat fixa in cœlo; sed vicina terræ.* D. Thom. vbi sup. S. Anastas. Synaita lib. 4. contemplat. Anag. in Exam. Math. 2. v. 9.

15 Para probar *Santo Thomàs*, que esta *Estrella* no fue de las del Firmamento, sino criada de nuevo, dize: *Secundo apparet hoc ex tempore.* Es claro, que fue de nuevo criada, por el tiempo, en que luzia. No solamente se hazia visible à los *Magos* de noche, y les guiava con sus luzes; si tambien al medio dia: *Non solum apparebat in nocte; sed etiam in media die.* Lo qual no puede ser por la virtud iluminativa

D. Thom. vbi supr. *Secundo apparet hoc ex tempore. Non enim solũ apparebat in nocte; sed etiam in media die. Quod non est virtutis stellæ; sed nec etiam Lunæ.*

innæ

innata de las Estrellas: pues vemos, que no lucen en presencia del Sol: como tampoco la *Luna*. Y es tambien clara prueba de nuestro assumpto. Vereis à los Amigos, que se vsan, que mientras dura la dicha, y la fortuna, no faltaràn de noche, ni de dia à la assistencia, cortejo, y acompañamiento: como la *Estrella*. Pero si aquella falta, faltaran no solo de noche; si tambien de dia, hasta dexarlos à escuras en mitad del dia. Y nace todo esto. Que tanto acompañamiento no nace de virtud, ni de vna voluntad fina: *Non est virtutis*. Si de la dependencia para sus pretensiones. Y como en cayendo de la fortuna, (el amigo) ya no tiene q̃ esperar, se retira de su lado, y le desampara. (*Vbi Herodes est, stella non videtur: vbi Christus est, rursus videtur*) Pero los que de esta suerte obran, suelen tener no buenos fines.

16 Hasta el Portal de Belem, donde estava el Niño Dios, guiò la *Estrella* a los Magos. *Vsque dum veniens staret supra, vbi erat puer.* Y què se hizo despues essa *Estrella*? Dizen vnos, que se convirtiò en la materia, de que avia sido formada: que era *ayre* (luzes, y relumbrones, que no tienen mas fundamento, que ayre. y ventolera, en el ayre se acaban) El Venerable *Beda* es de sentir, (como refiere el *Autor* de la Historia Escolastica) que todo aquel luzimiento tuvo desgraciado fin en vn *Pozo Quidam tradunt*, Bedam *voluisse, quod in puteum Bethlemiticum ceciderit*. Sea vno, ò sea otro. Acabò su oficio, y se acabaron sus lucimientos. Pues vna Estrella, que la cria la Providencia para vn fin tan alto, como guiar à la *Gentilidad*, para rendir adoraciones, y vassallage al recien nacido *Rey*: en que se celebraron las bodas de la Iglesia con Christo, ha de tener tan desdichado fin? Si. Que Astro, que se aparta del lado de los Magos, quando los vè peligrar a vista de vn Rey tirano, y ayrado, y de toda la Corte, merece tener fin tan *infeliz*: O quantos ay, que obran, como la *Estrella*, pero teman, que acaso tendràn el mismo fin! Assistir al Amigo solo en la dicha, y prosperidades, y faltarle en las adversidades, es querer al Amigo solo para sus proprias conveniencias, y lucimientos: y aunque mas crezca por este camino, todas sus *crezes* son *menguas*: y en el juizio de hombres prudentes, perderà *credito, fama*, y nombre de *hombre de bien*, que importa mas, que todas las conveniencias, y riquezas de este mundo. Dixolo el Espiritu Santo: *Melius est nomen bonum, quam divitiæ multæ*. Y dixo la Glossa del *Carense*: *Fama bona odor vivificus est*.

Proverb. 22. v. 1. Hugo hic. *Diuitiæ temporales inutiles sunt amãnti. Fama vero bona odor vivificus est.*

17 Hemos visto esta verdad à las luzes de vna *Estrella*: veamosla tambien à las de el *Sol*. Y buelvome à la imperiosa voz de Iosue: *Sol ne movearis*. Y por mas vezes, que lo admire, siempre hallo nuevo motivo de admiracion. Paròse el Sol: *Stetit itaque Sol*. Por què se pàra el *Sol*? Aoran miron. Puloše el Sol à mirar desde la carroza de crystal, en que *Rua* la carrera de essos Orbes, lo que passava en los exercitos de *Iosue*, y de los *Amorreos*. Viò, que estos ivan de vencida huyendo àzia el *Occidente*: (termino, à que inclinava el Sol la carrera) y pensando el caso, (irracionalmente entendido) dize: mi natural inclinacion me lleva tras los vencidos; no es essa, empero, mi conveniencia, porque essa vanda va muy de caida. Y assi, viva, quien vence: *Iosue me llamò*, y quedome con los suyos, aunque me cueste alterar mi natural movimiento, y pàrar en mi carrera.

Iosue 10. v. 12 & 13. *Et Luna contra vallẽ Aialon.* Hugo hic. *Vt Soli respõdeas: vt sine confusione tẽporis prolõgetur dies. Sol, & Luna stẽt fixa in locis suis, ne superveniat nox, cuius beneficio valeant hostes effugere.*

18 No solo se parò el *Sol*; tambien se parò la *Luna*, todo el tiempo, que fue necessario para q̃ *Iosue* destruyesse el exercito cõtrario, y tomasse justa vengança de sus enemigos: *Steteruntque Sol, & Luna, donec vlcisceretur se gens de inimicis suis*. Y dixo mi Maestro Grande el *Cayetano*, que fue el mayor milagro, q̃ se avia visto, hasta aque-

Histor. Schol. Math de stella, & Mag. cap. 7. *Mox ille desist, & vertens in præsentem materiam. Quidã tradunt* Bedam *voluisse, quod in puteũ Bethlemiticũ ceciderit.*

Caiet. hic. aquellos tiempos: *Maximum omnium miraculorum vsque ad tempus illud fuit hoc.* Milagro fue, que el *Sol*, y la *Luna*, contra su curso natural se hiziessen de la vanda de los vencedores, dexando los vencidos. Y se ha hecho tan connatural, en los Amigos, que se vsan en nuestros tiempos, que no desampararle, quando le ven de capa caida, fuera *milagro*. Que se pàre la *Luna*, vengo en ello, que es mudable, y tiene sus *menguas*, y *crecientes*, segun que mas, ò menos participa las luzes del *Sol*. Mas que se pàre tambien el *Sol*? Si. Y esse es el milagro. Pues siendo vna criatura Celeste, desampara à los que van de vencida, por estar de parte de los vencedores. Los Amigos del mundo, como no duran mas, de lo que dura la dicha, es cosa natural, que desamparẽ al Amigo, quando le ven caìdo: y lo contrario fuera *milagro*.

19 Aora se entenderà vna traslacion de el Hebreo. Donde nuestra vulgata, dixo: *Ne movearis*. Leyò del Hebreo el Sapientissimo Maluenda: *Sol, sile: tace*. Sol, calla, calla. Assi lo discurria yo. Presumiò *Iosue*, quando le solicitava para su vando, que se le avia de escusar, viendo que le persuadia obrar fuera de su obligacion, y contra su natural movimiento, y mandòle *callar*, como quien dize: no ay, que hablar palabra en este punto, que si alli arrastra la obligacion, aqui està la conveniencia. Y assi quedate conmigo: que si oy te *pàrares*, mañana *correràs*. Pareciòle conveniencia, y mudò *Casaca, y lado*, poniendose al de *Iosue*, y dexando à los *Amorreos*. Ya que el *Sol* mudò de lado, veamos, si medrò con la mudança. Pero mucho. Lo primero sabemos del Texto, que su mudança diò al mundo el mayor dia, que ha visto: *Non fuit antea, & postea tam longa dies.* Que en sentir del *Carense*, se añadiò vn dia natural de Sol à Sol: *Hic autem vnus dies* Y de S. Alberto el Grande sabemos, que supersticiosos los Sacerdotes *Chaldeos*, observaron este dia nunca visto, y añadiendo veneraciones al *Sol*, le consagrarõ solemne fiesta, con nombre de *Sol doblado*: *Sacerdotes Chaldæi diem duplicati Solis celebraverunt*. Con que por mudar de *lado* el Sol, aumentò sus veneraciones, y diò al mundo vn dia el mas grande, y crecido. Que para *creces*, y *aumentos* deve de ser buen medio *mudar*, de *lado*.

V. 14. Hugo hic. *Nã sub Ezechia decem horæ tantum additæ sunt dici: hic autẽ vnus dies.* D. Alber. Magn. in Lucam 21. v. 25.

20 No sè, si sabrè dezir sobre este punto, lo que siento; pero dirè mi parecer. Mudar lado à costa de vna *ruindad*, solo por proprio interès, es vil trato. Mudar lado, por tentar *vado*, y saber de todos *lados*, para probar fortuna, es ser *veleta*, con pico al viento. No mudar *lado*, aunque se abãdone la justicia, y se pierda à Dios, *es teson diabolico*, que avrà condenado à muchos. No mudar lado, si el teson se *enquaderna* con Dios: ò no se opone à la razon, y justicia, es ser *hombre de bien*, sin faltar à leyes de *Christiano*. Mudar lado, quando lo manda Dios, podrà ser que dexe algun *quexoso*; pero es grande inconveniente, quedar Dios mal servido: y importa poco dexar à vn hombre mal contento. Y todas estas combinaciones se vienen à reducir, à que para *mudar lado*, se ha de mirar à Dios. Si el *Teson* se compone con *Dios*, Teson, y à ello. Si el *Teson* se opone à *Dios*, serà virtud *mudar* de lado, por *Dios*. Al *Sol* vemos mudar de lado, por orden de *Iosue*. (*Ne movearis*) Que como este orden de *Iosue* era dictado por *Dios*, se parò el Sol, sin dar passo contra el orden. Que à imperios Divinos, el Sol mudarà de lados, sin que tenga menoscabos el credito de sus luzes. La causa, porque en muchas ocasiones pierden sus creditos algunos sugetos, es, porque mudando de lado, se oponen à la *politica*, à la *razon*, y à la *Christiandad* tambien Porque su anhelo siempre es arrimarse, al que le corre buena fortuna, sea contra Dios, ò no lo sea.

21 *Ioachin* siempre en buena for-

fortuna. *Rico*, *Noble*, y por esso: *Ad ipsum conflabant omnes Iudæi.* Pero es amistad de mundo. Sea desengaño à todos, que no ay *Amigo*, que sepa serlo. Vnos *Moscardones* se andan tras del *Plato*. Otros tras quien se llava. Otros *Golondrinas*, que en viendo el *frio*, ò poco *abrigo*, desamparan el *sitio*. Otros *Pezes*, que solo sacan del agua la cabeza, en quanto les echan *cebo*. Y al fin nadie es *Amigo* de otro; sino de su fortuna, y buena dicha. Por esso era tan assistido *Ioachin*, porque gozava de prospera fortuna *Ad ipsum omnes*. Ya vimos q̃ le seguiã todos por *Rico*, y *Noble*: notemos el *Ipsum*. Que tiene mucha doctrina. Siendo *Rico*, y *Noble*, y teniẽdo tãto sequito, era el *mismo*, no *otro*. En el Evangelio de esta mañana nos dize *San Matheo*, que al ver transfigurado à su Hijo el Padre Eterno, dixo: *Ipsum audite*. oydle, que es el mismo en el Trono del *Thabor*, (monte de luzes) q̃ en el valle del abatimiento. No assi los hombres: que la opulẽcia, y la mudança de estado los haze otros. Ya que vimos esta mañana transfigurado à *Christo*, demos, lo que resta de esta tarde, a la transfiguracion del *Diablo*, y de los *suyos*. Que tambien

Math. 17. v. 5.

El Diablo, y los suyos, se transfiguran. *El que ayer era vn* Bruto, *oy es* Cherubin *en discurrir à fuerça de los colores, que le sobrepone, el que informa por èl. Con la mano del amparo passarà à ser* Maestro, *aunque sea vn* Bruto. *Y nace esto, de que se sugeta muchas vezes à cosas baxas: que aunque sea vn Aguila, si no se sugeta, no* medrarà. *Los mas ignorantes, han menester* mas mano. *Sino es de la parcialidad, serà vn* Bruto, *aunque sea vn* Cherubin. *En* Miguel, *y los* Angeles *de su parcialidad, estàn significados los* Prelados, *y se pondera. Las prendas* naturales *de los entendidos, siempre sobresalen à los colores* postizos *de los ignorantes. Las hechuras de Dios son de* bronce: *las de los hombres de* madera, *que à qualquier viento descubre lo que es. Tambien se transfiguran los* Predicadores. *Ay transfiguraciones de* concomitancia. *Como se vè en la* Canicula. *Son muy nocivas, como se vè en esta* Estrella, *y en el* Ramno: *este despide fuego, aquella influjos muy malos. Vn buen arrimo harà bolar aunq̃ sea à vn* Buey. *En algunos parece* virtud, *lo mesmo, q̃ en otros parece culpa. Algunos no saben ser hombres de juizio, como* Pilatos. *Y se mudan à qualquier ayre.*

22 QVe el *Diablo* se transfigura, lo dize S. Pablo: *Satanas transfigurat se in Angelum lucis.* La figura de Satanas es toda de tinieblas. Y para engañar à los hombres, se transfigura, pidiendo à las luzes figuras prestadas. Tambien transfigura à los *Suyos*. Y como el mundo està lleno de figuras, son muchos los transfigurados. La *Primera* trãsfiguracion, que el Diablo haze en los suyos, es transfiguracion de *entendimiento*. De estas transfiguraciones ay muchas en las *Vniversidades*, y en los sugetos, que las cursan. Pues vemos hombres, que ayer tenian el entendimiento de figura tan sobrega, que ni era *entendido*, ni *visto*. y oy le vemos luzir en el candelero de la *Cathedra*. Ayer *Bruto* en discurrir: y oy *Cherubin* en entender. Quien hizo esta trãsfiguracion? el *Diablo*. Aora miren. Pusole el Diablo en la *Idea* de vn apassionado: diòle *pincel*, y *colores* para pintarle. (y en la Idea se pinta como se quiere) Y como queria mucho, al que pintava, cargò en el *informe* la mano de colores, y hizo mudar figura à su entendimiento, pues siendo en la figura verdadera todo *sombras* de ignorancia, en la figura pintada fue *luzes* de sabiduria. Y siendo *Bruto* en su figura propria, se diò figura de *Maestro* la mano, que le pintava.

2. ad Corinth. 11. v. 14.

23 Rodado se viene aqui el *Carro* de Ezequiel. Quatro misteriosos vivientes (*Hobre*, *Leon*, *Aguila*, *y Buey*) tiravan del Carro.

Assi

Asi lo refiere al capitulo primero. Bolviòlos à ver al capitulo dezimo, y eran los mismos: (dizen los Setenta Interpretes) *Ipsamet animalia* Los mismos? Bien puede ser; pero no tienen las mismas caras. El *Buey* (por lo menos) ha mudado mucho de figura. En el capitulo primero tenia *figura* de Buey, que es figura de *Bestia basta*: y en el capitulo dezimo tenia *figura* de Cherubin, q̃ es figura de *Maestro*. (*Cherub Magister*) Pues quien le transfigurò de Buey, en Cherubin? Aora no nos admire mucho esta transfiguracion: que en diez capitulos de Escritura, ay mucho, que saber: y como es *Buey* (que es symbolo del trabajo) pudo ser, que estudiasse tanto en essos diez capitulos, que mereciesse la *borla* del Magisterio. Pero aun dando essa razon de *barato*, hemos de reparar mas, ya que paramos el *Carro*. Suba en hora buena el *Buey* à ser *Cherubin*. Mas los demas, como no medran? Todos tiran del *Carro*, y el hombre se queda hombre: el Aguila, y el Leon se quedan *Leon*, y *Aguila*: y solo el *Buey* ha de passar à *Cherubin*? Si: que entre todos es el mas *lerdo*. Aora miren. Vnciéronse estos quatro Animales, para tirar del *Carro*. Este tenia vn *hombre*, que le governava, y aunque procurava ocultarse, no dexava alguna vez de descubrir la mano: *Manus hominis sub pennis* Enseñavales la mano, ofreciendola à todos, para que tirassen con brio: hartaronse de tirar, y solo el *Buey* saliò medrado Porque aunque era el mas torpe de la *parcialidad*, el hombre, que la mantenia, le aplicò la mano mas. Y quedandose los demas, como los hallò, quando los vnciò al Carro de su parcialidad, solo la Bestia del *Buey* cargò con el *Magisterio*.

Ezéthiel. 1. v. 10. *Facies hominis, & facies Leonis: & facies Bovis, & facies Aquilæ.* Septuaginta Interpretes hic. Cherub, *quasi Magister*. Interp. Biblica.

Cap. 1. v. 8.

24 Otra razon se me ofrece de aquesta transfiguracio. Todos estavan con el hombre, que *tenia mano* en el carro: y todos tiravan. Mas hallo esta diferencia en as especies de los vivientes. Que el vno era *hombre*: y por serlo, aunque tirava, no se rendia *baxamente*: el *Leon*, y *Aguila*, Reyes coronados, à quien su Regalia no permitia baxas *sumissiones*, ni rendimientos *infames*. El Buey, empero, baxava la cerviz, y *atavale* el hombre, como queria: y como se rendia *tan baxamente*, aplicòle el hombre la *mano*: y quedandose los demas, como se estavan, solo el *Buey* crecia. Què buenos sugetos tiene la parcialidad de *Fulano*! Vnos muy *hombres*: otros *Aguilas*: *Leones* otros. Sin duda alguna, que medrarán mucho con la mano, que tiene *Fulano*, supuesto que èl los vandea, y maneja el Carro de de esta parcialidad? Conforme se rindieron essas *Aguilas*, *Hombres*, y *Leones*. Denme, que aya en essa parcialidad vna *Bestia*, que se dexe atar, y llevar al pesebre: que no tenga vn *si*, ni vn *no*, aunque en ello se atraviesse la Christiandad, y el ser hombre de bien, que por mas *Bestia*, que sea, le verán mañana en *figura* de Maestro.

25 Hallo otra razon de esta transfiguracion al capitulo primero. Assistia la mano del hõbre à todos: *Manus hominis sub pennis eorum*. Y al capitulo dezimo solo el Cherubin tenia mano: *Apparuit in Cherubim similitudo manus hominis*. Pues como dando la mano à todos al principio, ya solo ay mano para el *Cherubin*? Doy respuesta. Quando se fomenta la parcialidad, ay *manos* para todos. A todos se ofrece la mano del amparo, se ofrece el puesto, la conveniencia. Y como de ordinario los mas ignorantes han menester mas mano, procuran conservarla: y solo el que se conserva con el *hombre*, crece, porque se vale de su mano, para pintarle. Y siendo vn *Buey*, le da tales *colores*, que le haze parecer *Cherubin*: y de vna *Bestia*, vn *Maestro*.

Cap. 10. v. 8.

26 Tambien sucede lo contrario. Que sino es de su parcialidad, el que en la verdad tiene entendimiento de *Cherubin*, le transfigura en el *informe* de suerte, que passa Plaza de *Bruto*. Dos in-

fos-

Ezech. 28. v. 14. Hugo hic. *Primus Angelus dicitur Cherub cognitionis perspicacitate*: extentus. *Ad Deum diligẽdum naturali dilectione: vel etiam gratuita, secundum quosdam.* Et protegens. *Id est, se ipsum conservans: quia habuit, vnde stare posset, si vellet: & vnde ad Deum cognoscendũ se extenderet.*

Apoc 12. v. 7. Hugo hic. *Id est Lucifero, & Angelis alijs, scilicet, Dæmonibus.*

formes hallo de *Luzbel* en las Sagradas Letras. El primero hizo *Ezequiel*, y le llamò Cherubin: *Tu Cherub extentus.* El otro hizo *San Iuan*, y le llamò Dragon: *Michael, & Angeli eius præliabantur cum Dracone.* Y dixo la Gloſſa de el Carenſe: *Id eſt, Lucifero.* Y ſi me dizen, que Ezequiel hablò de Luzbel en *gracia*, y Iuan de Luzbel *revelado*: vengo en ello. Pero no ſatisface la reſpueſta a la duda. Porque aunque perdiò la gracia eſta infeliz criatura; no perdiò, empero, el entendimiento: ſiempre ſe quedò con entendimiento de *Cherubin.* Pues como Iuan informa de èl, como ſi fuera *Bruto*? Si ſe nota bien la ocaſion, eſtà clara la reſpueſta. Quando *informa* Ezequiel, no hablava de Luzbel, como *vanderizo*: y como tenia entendimiento de *Cherubin*, le llama Cherubin. Quando *informò* Iuan, eſtava avandurizado el Cielo. (que haſta al Cielo ha llegado eſta *peſte*) Era Luzbel cabeza de ſu *vando*: y Miguel de las lucidas eſquadras de Dios. *Iuan* era de eſta parcialidad: y al eſcrivir el ſuceſſo, haziendo *informe* de el Caudillo de la parcialidad *contraria*, por eſcrivir *Cherubin*, eſcriviò *Dragon*, que es lo miſmo, que *Beſtia.* Y teniendo à la verdad entendimiento de *Cherubin* (por dibujar con el Pincel de ſu pluma, lo que en el mundo paſſa cada dia) le deſcrive tranſfigurado en vn Bruto. *Præliabantur cum Dracone.*

Hugo hic. Moraliter. *Per Michaelẽ, & Angelos eius deſignantur Prælati: in quorũ factis, & doctrina debet Deus apparere mirabilis, vt vere de eis dicatur illud* Pſal.

27 Eleva la letra al ſentido myſtico el Cardenal de *Santo Charo*, y dize, que en *Miguel*, y en los *Angeles*, que le ſiguieron, eſtàn ſignificados los Prelados: *Per Michaelem, & Angelos eius deſignantur Prælati.* En cuya doctrina, y ſanto modo de obrar, ſe ha de manifeſtar Dios admirable: para que con toda verdad ſe pueda dezir, lo que cantava David: *Mirabilis Deus in ſanctis ſuis.* Maravilloſo es Dios en ſus Santos *Mas* ò que laſtima! (exclama el *Cardenal*) que el dia de oy ay Prelados, que haziendoſe de la vanda del mundo, dizen con ſus obras: *Quis vt mundus!* Y no dizen, ni con obras, ni con doctrina *Quis vt Deus!* quien como el mundo! pero no dizen, quien como Dios! De que dà razon. Porque ay *Prelados*, que ſolamente buſcan los aplauſos, las conveniencias proprias, è intereſſes mundanos: pero no buſcan la honra, y gloria de Dios, y el bien eſpiritual de las almas, q̃ Dios les ha entregado. De eſtos, con toda propriedad ſe verifica, que no pelean, ni hazen guerra al *Dragon* infernal; antes ſi, que tienen ajuſtadas pazes con èl: *Sed pacem inierunt cum eo.* Pero reparele, que injuſtas, y tiranas ſon las pazes, que haze el Demonio con ellos: entregadme las almas, que eſtàn à vueſtro cuidado, y todo lo demas, quedeſe para voſotros: *Da mihi animas: cætera tolle tibi.* Y el trabajo eſtà, en que ay Prelados, que deſcuidando de el Rebaño racional, no las dan paſto eſpiritual, ni las defienden de los *lobos* infernales, y ſolo cuidan de percibir los frutos. *De animabus non curant, dummodo habeant ſpolia?* Miren à eſta doctrina los Prelados. Cuiden, como Paſtores vigilantes, de ſus *ovejas.* Apacienten las cõ ſana doctrina, y buen exemplo. Sean *Miguel* en defenderlas: que no entiendan en ſu modo de obrar otra coſa, ſino que ſolo Dios merece ſer ſervido, reverenciado, y alabado: *Quis ſicut Deus.* Conozcan los ſubditos en ſus Prelados deſprecio de las coſas terrenas, y perecederas; y ſolo vean en ellos vn *zelo* ardiente de la ſalud eſpiritual de las almas. Peleen valeroſos contra eſte enemigo comun, que intenta con pazes deſtruir los Soldados de la milicia de Chriſto: que ſi valeroſos les reſiſten, les quebraràn las fuerças: *Et non valuerunt.*

28 Bolviendo à nueſtro aſſunto, dezia, q̃ en medio deſtas tranſfiguraciones, que vemos, queda vn conſuelo à los *entẽdidos*. Y es, q̃ por mas colores, que dè à los *ignorantes* la mano del hombre, q̃ les pinta, como ſon colores *poſtizos*, nunca

Pſal. 67. Mirabilis Deus in ſanctis ſuis. *Sed ipſi hodie magis dicunt: quis vt mundus, quã quis vt Deus. Quærunt enim, quæ ſunt mũdi, & nõ quæ ſunt Dei. Vnde nõ pugnãt cum Dracone; ſed pacẽ inierunt cum eo. Modus autem fœderis, quod fecerunt cum eo dicitur* Genes. 14. Da mihi animas: cætera tolle tibi. *Et ipſi libenter hoc faciunt: quia de animabus nõ curant, dummodo habent ſpolia.* Michael, *quis ſicut Deus.* Interpret Bĩblica. Et non valuerũt. *Draco, & Angeli eius Sanctorũ ſpirituum ſuffragia removere.*

Apocal. 4. v. 7. *Animal primum, ſimile leoni, & ſecundum animal, ſimile*

vitulo. & tertium animal, habens faciē quasi hominis: & quartum animal, simile aquilæ volanti. Ezec. 1. v. 10. Hugo hic. *Id est, in quolibet ipsorum erat desuper: quia habebat rostrū desuper delatum, & eminens etiā faciei hominis.* D. August. lib. de Ninive captivata, & liberata.

sobresalen à los *naturales*. Tambiē S Iuan viò, à los q̄ tiravā del carro: y aun todos tenian *Alas*, solo del *Aguila* dize, q̄ bolava: *Quartum animal simile Aquilæ volanti* Pero diran, que dize Ezequiel, que bolavan todos. Es verdad. Mas tambien dize, que el Aguila bolava mas: *Desuper ipsorum quatuor.* Y dixo la Glossa de Hugo: *Habebat rostrum desuper delatum, & eminens etiam faciei hominis.* Y conciliava yo assi estos Textos. *Todos* bolavan: (como dize Ezequiel) y solo el Aguila bolava (como dize Iuan) Porque su buelo excedia tanto à los demas, q̄ (en cōparacion suya) no merecian nōbre de *buelo*. Esta razon pide otra razon. Si todos tienen *Alas*, y todos *buelan*: por què el *Aguila* con tanto exceſſo, que à vista de su buelo, los demas arrastran? Por lo que sabemos de *Agustino*. (*Aquilæ dantur Alæ ab incunabulis.*) El Aguila naciò cō *Alas*, diòselas la naturaleza. Los demàs no nacieron con *Alas*, que se las diò el hombre de la parcialidad. Las vnas Alas eran *naturales*, y las otras eran *postizas*. Y como bolavan con Alas de *otros*, no avia, quiē los meneasse. Y por esso sobresaliā tanto los buelos del *Aguila*, à los de las Alas postizas. *Habet rostrum eminens etiam faciei hominis.*

29 Que es dezir la diferencia tan grande, que ay de las hechuras de Dios, a las que hazen los hombres! En metafora de vn *Artifice* habla del Dios *Isaias*, y dize, que las hara de bronce sobredorado: *Pro ære afferam aurum.* Aqui se significan los premios, con que Dios honra à los suyos: (dize *Galfrido*) *Divitiæ salutares, quas repromisit Deus diligentibus se.* Aora miren Haze Dios el sugeto de *bronce* y luego le dora con el oro de la *Dignidad*. De bronce, para sobreponer *oro*: pues por què no serà de *madera*, que tambien sobre la madera assienta el *oro*? Esso no. Que hechura de madera (por mas que la doren) siempre se queda *leño*. Y poner la Dignidad en vn *madero*, no es hechura de Dios.

Isaiæ 60. v. 17.

Galfrido.

30 Aora veamos la diferencia, que ay de vna hechura (ò estatua) de bronce *sobredorado*, à vna de madera, y se verà clara la diferencia entre las *hechuras* de Dios, y las de los hombres. Forma el *Artifice* vna hechura de madera, desbastala, y data vnos barnices, con que la defmiente de *tronco*, para quitar al oro el escrupulo de assentar en materia basta. Llega despues con el oro, y sin mas dificultad, q̄ vn baño de agua, y vn soplo, pegò el oro. Y si la estatua es de alguna *Santa*, la ponen en el Altar. No se dara assi el *bronce*. Es necessario *fuego*, y mas *fuego*: vna, y otra *violencia*: *Golpe*, y mas *Golpe*. Pero aun se descubre otra diferencia entre estas dos hechuras. Que el *oro*, que cayo sobre el *bronce*, luce eterno, sin sugecion al temporal. Mas el que cayò sobre *madera*, con vn poco de viento, ò agua se cae, y descubre la madera: se và à pique el *oro*, y la *hechura* tambien. De esta forma es, à quien Dios diò el puesto, y labrò para si. sien pre *lucido*, y *firme*. Pero si es de hombre la hechura, qualquier accidēte le lame el oro del *puesto*: y le haze descubrir al *oro*. El *Cathedratico*, à quien el trabajo, el estudio, la capacidad, y el ingenio puso en la *Cathedra*, què constante en su doctrina: qual que la defiende? Mas si le transfigurò vn hombre: al primer *ergo* descubre la madera: pierde el *oro* del *credito*: (si es, que entrò con èl) porque no le puso Dios. Nada se averigua en la disputa: mas de que el *Sugeto* era mas à proposito para *materiales* de Cathedra, que para *formalidades* de Cathedratico.

31 Tambien se transfiguran los *Predicadores*. Pues siendo su estrecha obligacion proponer à los Fieles la palabra Evangelica: Predicar solamente amor à la virtud, y aborrecimiento à los vicios, todo el tiempo se les và en clamorear sus delicados, y subtiles conceptos, transformandose de trompetas Evangelicas, que devian ser, abra-

Pro ære afferam aurum. Hugo hic. *Per æs, quod valde sonorū est, & non pretiosum, Prædicator, qui dilectione careret, exprimitur. Per aurū au-*

sa-

autem; quod præciosũ est, intelligitur Prædicator radians charitate. Pro ære ergo Dominus aurum affert: cum his, qui sine charitate garriendo prædicabant, charitate ornatos dat Ecclesiæ Doctores.

sadas en el amor de Dios, y de el proximo, con el precioso oro de la caridad, en *Oradores*, halagadores de el entendimiento de los oyentes. Y dize Dios por su Profeta *Pro ære afferam aurum*. Es muy sonoro el *metal*; pero no precioso: y significa (dize el *Carense*) al Predicador, que solamente dà vozes, y le falta la caridad: *Prædicator, qui dilectione caret*. El *oro* es el mas precioso de los metales. Y significa al *Orador Evangelico*, cuyas palabras deven ser saetas encendidas, que abrasen los corazones en amor de Dios: *Per aurum intelligitur Prædicator radians charitate*. Y si el Demonio transfigura à algunos en Predicadores de metal, sin el sobrepuesto de el oro de la caridad, la Magestad Divina dà à su Iglesia Predicadores tan abrasados en su Divino Amor, que siendo vn *Etna* para si, tienen fuego Divino para abrasar à los oyentes. *Pro ære, charitate ornatos dat Ecclesiæ Doctores*. Abrasad, Soberano Señor, vuestros Ministros Evangelicos en amor vuestro, y de las almas. Para que sus Sermones hagan fruto. Suenen estas trompetas de metal; pero suenen à amor. Vos sois el Supremo *Artifice*, sobreponed este bronce con el precioso oro de vuestro Amor. Comunicadles fortaleza en sus palabras, para que se opongan valerosos à los vicios, con su predicaciõ. *Pro æra affer aurum.*

32 Otras transfiguraciones ay, de entendimiento, aun mas nocivas, que las passadas, à que llamava vn *Discreto*, transfiguraciones de *Concomitancia*. Y las vemos cada dia. Estas son las transfiguraciones de los criados, y sirvientes. Transfiguranse estos, porque se transfigurò su *Amo*. No ay Familia, que si el *Dueño* crece, no haga mudança en los *criados*. Y passan tales maldades, que hasta los *Negros* quieren ser tenidos por *Blancos*. Es sabida la Fabula de *Erigona*. A peticiõ de *Baco* la transfigurò *Iupiter* en Estrella, pusola en el Cielo, dandola nombre *de Iusticia*, y es el signo; que llamamos *Libra*. Tenia vn *Perrillo*: y viendo transfigurado à su Dueño en *Estrella*, tambien se transfigurò en *Estrella* el Perro. Y es el signo, à quien los Astrologos llaman: *Canis maior*. Y todos llamamos *Canicula*. En las Estrellas estàn significados los Maestros: (dize el Profeta *Daniel*) *Qui ad iustitiam erudiunt multos, quasi stellæ*. Transfigurose el Ama en *Doctora*, y metiose el Perrillo à *Maestro*. Pues como el Perro (siendo vn *Bruto*) se transfigura en entendido? Por la *concomitania*. Era algun Perrillo *Faldero*, sin mas prendas naturales, que hazer halagos, y monerias, con que entretenia à su señora: y como la viò transfigurada, transfigurose tambien, metiendose à Maestro.

Teatro de los Dioses, tom. 1. lib. 1. de Iupiter. c. 27.

Dan. 12. v. 3.

33 Que nocivas sean estas transfiguraciones, se experimenta en los influxos de este Astro, que llamamos *Canicula*, y de aì, *Caniculares*. Pues mientras duran, nadie se atreve à salir de casa con seguridad: todos los temen por los *tavardillos*, que causa: por las *sincopales*, que ocasiona, tirando à acabar en todos el influxo de esta Estrella. Mas por què serà tan nociva? Porque de *Bruto*, *Perro*, se transfigurò en *Estrella*, sin mas meritos, que passar el *Ama* (à quien adulava) à ser *Astro*. Y quando domina èste, son muy nocivos los influxos.

Iudic. 9. v. 14. *Dixerunt omnia ligna ad Rhamnũ: Veni, & impera super nos: quæ respondit eis: Si verè me Regem vobis constituitis, venite, & sub vmbra mea requiescite: Si autem non vultis, egrediatur ignis de rhamno, & devoret cedros libani.*

34 Luego que se viò el *Espino* electo *Rey* de los Arboles, quemò las alegrias de su eleccion en la llamas de su ira. Despida el trõco centellas, q̃ reduzgan à pavesas à los altos *Cedros* del Libano, si rẽdidos todos no se sugetarẽ humildes à la sõbra de mis Ramas: *Si autẽ nõ vultis, egrediatur ignis de rhamno*. Aqui mi reparo. Como quiere esse *Reyezuelo*, q̃ el empinado *Cedro*, y descollado *Pino* estè à su sombra, siendo èl vn Arbolillo, como del codo à la mano? Destroncandolos, y abatiendolos, los pondrè debajo, por mas altos, que ellos sean, que pues me pusieron en

el puesto, sin merecerlo, me he de conservar en èl, aunque sea destroncando à los subditos. Es el *Ramno* (en pluma de *Agustino*) vn linage de espino de cuias puntas labrò el Pueblo ingrato corona para coronar de espinas à *Christo*. Vna mala eleccion, què fruto avia de dar, sino cambroneras, para herir la Cabeza de Dios!

35 De este Arbolillo dixo *Laureto*: *Est spinosus Frutex, & Arbuscula sentibus, uncinisque contexta &c.* Vn Arbolillo, cuyas *Ramas* estan llenas de penetrãtes puntas: cuyo *tronco* està lleno de agudas espinas: quanto toca, hiere: de todo saca sangre. Si coge el vestido, le rasga, dexando à quien se llega desnudo. Arbol vandolero con tantos *Salteadores*, como puntas. Si el pobre *Corderillo* pace à su sombra, le desuella, vistiendo las espinas de su lana: entretienele la sangre que derrama. *Vomita* fuego, y consume, à quien se le rinde A tirano! *Reyna*, y no agravies: *Manda*, y no robes: *Impera*, y no destroces. Para todos has de ser *nocivo*? Si: Pues fuy *Rey* por voto de todos: *Dixerunt omnia ligna ad Rhamnum: impera.* Y reparava, que aunque se hablò de la *Oliva*, de la *Higuera*, y de la *vid*, no dize el Texto, que tuvieron todos los votos. Es assi. Que es muy ordinario faltar votos en las elecciones, à los q̃ son mas *dignos*, y mas *à proposito*. El *Espino* fue electo cõ todos los votos. Pues tomen lo que les viniere, q̃. quãdo sin meritos se coloca en los puestos, *ofende*, quien devia *defender*. *Roba*, el que devia *conservar* las haziendas. *Desnuda* quien devia *vestir*. *Hiere*, quien devia *curar*. Y el que avia de *consolar*, *aflige*. Y todos estos daños se originan de estas *transfiguracione*, que hazen los que elevan, à los que nacieron para andar à los pies de todos.

Laureto verbo *Rhamnus. Est spinosus Frutex, & Arbuscula sentibus, uncinisq; contexta, quæ tenet, quid quid attigerit, & retentum vulneret, & vulnerato rum sanguine delectetur: insuper & ig ẽ emittat a se & regnata ligna consumat.*

36 Aun me dan mas, que discurrir los Animales, que vieron *S. Iuan*, y *Ezequiel*, para estas transfiguraciones de *Concomitancia*. Los que vio S Iuan, estavan llenos de ojos: *Plena oculis ante, & retro.* Ojos en las espaldas? Si. Que con las espaldas nos arrimamos. Y son menester muchos *ojos*, para ver vn hombre, à quien se arrima: porque vn buen *arrimo* le harà bolar, aunque sea vn *Bruto*. En la vision de Ezequiel bolava el *Buey*, como el *Aguila*. Y descubro la razon en el Texto: *Iunctæque erant pennæ eorum alterius ad alterum.* Llevava el *Buey* enlazadas sus alas con las del *Aguila*. (como lo vemos cada dia, en los que dançan) Pegose la *Bestia* al *Ave*: y fue de tanta importancia el atrimarse bien, que passò por *Aguila*, (en el buelo) siendo *Buey*.

Apocal. 4. v. 6.

Ezech. 1. v. 9. Hugo hic. *Ac si facerẽt choream per extensionem, & cõiunctionem alarum: sicut chorea fit per extensionẽ manuũ.*

37 Aquella *Mozuela*, que conociò à Pedro por Discipulo de Christo, sabìa muy bien, que lo era Iuan tambien, es claro en el Texto: *Et tu ex Discipulis es hominis istius?* Notò el Cardenal de San Sixto el: *Et*, y dize *Coniunctio & insinuat Ancillam scire, quod ille alius erat Discipulus Iesu.* Pues si esta lavandija de Palacio sabe, que *Iuan* es Discipulo de Christo: y esto la parece gran pecado en *Pedro*, por què no la juzga culpa en *Iuan*? Y si la juzga por què la disimula en *Iuan*, y solicita el castigo en *Pedro*? Ya respondo con el Cayetano: *Illi alteri Discipulo nihil dictum est, tanquam Familiari domus Pontificis.* Iuan era muy de la familia de el Pontifice: y como sabìa la *Mozuela*, que avia de hallar Iuan *arrimo* en su Amo, lo mismo, que juzgava *culpa* en Pedro, la pareciò *virtud* en Iuan. Que para negociar mejor, no ay cosa, como vn buen *arrimo*, que transfigura por *concomitancia*, y haze passar à los sugetos por muy otros, de lo que son, transfigurandolos con las *Alas* de su proteccion, y arrimo.

Ioan. 18. v. 17. Caiet. hic. *Cõiunctio & insinuat Ancillã scire, quod ille alius erat Discipulus Iesu. Nisi enim scivisset illũ alium esse ex Discipulis Iesu, aut de hoc non interrogasset, aut interrogasset: Nunquid tu ex Discipulis eius es? Sed interrogando: Nunquid & tu, monstrat aliũ etiã ex Discipulis hominis istius.*

38 Tambien ay transfiguraciones de *juizio*. Quieren verlo claro, pues venganse conmigo al capitulo veinte y siete de *San Matheo*. En el juizio de Pilatos era Christo innocente, y justo: *Innocens ego sum à sanguine iusti huius. Non invenio in eo causam.* Y des-

Math. 27. v. 24. Ioan. 19. v. 6.

despues le condena à muerte, y escrive de su mano la causa: *Causam ipsius scriptã.* Ven aqui (dize S. Leõ Papa) transfigurado el juizio de Pilatos: *Dereliquit iudiciũ proprium, & in crimen transit alienũ.* El juizio de Pilatos era: *Non invenio in eo causam.* El juizio de los Iudios: *Crucifigatur.* Quien, pues, transfigurò el juizio de Pilatos en el juizio de los judios? *Non es amicus Cæsaris.* Y dixo el Cayetano: *Quia favet contradictoribus Cæsaris in tam præcipua causa, scilicet, titulis Regi.* Vistióse el entendimiento de la tela del interès, de la amistad de el Cesar, y transfiguróse el juizio de Pilatos, en el de los Iudios, con tan grave daño de su alma, que puso a Dios en vn *palo.* No supo ser hombre de juizio, y consiguientemente *hombre*, pues se mudò tan facilmente. Dezia nuestro Insigne Cordovès Seneca: *Magnum reputa vnum hominem esse.* Haz grande aprecio de ser *vn hombre.* Ay algunos, que qualquiera cosa les haze *otro* hombre. y vn hombre ha de ser *vno*; no *vno*, y *otro*.

S. Leo Papa, serm. 8. de Passione Domini.

Ioan. 19. v. 12.

Caiet. hic.

Senec. epistol. 120.

39 No acaba Ezequiel de llamar *Animales*, à los que tiravan de la Carroza: y podia darles otro nombre, que el de *Animal* parece injurioso. Y mas aviẽdo entre ellos vn *Hombre*. Llame *Hombre* à este, por lo menos. Tambien le ha de llamar animal, no solo porque lo es, como todos los demas; sino porque (como todos) mudava *caras*. Ya parecia *Hombre*: ya parecia *Leon*: ya *Aguila*, y siempre que le miravan, parecia otra cosa. Y quien no es el mismo siempre, nunca merece nombre de *hombre*. Y si busco de esto la razon, la dà el Texto: *Vbi erat impetus spiritus, illuc gradiebantur.* Andavan con el ayre. (*Cum elevarentur animalia de terra*) Y con qualquier ayre mudavan Rostros. A vn ayre parecia vn *Leon*, à otro vn *Toro*, à otro vn *Aguila*; y quien se transfigura à qualquier ayre, tratenle de animal siempre, supuesto, que no sabe ser hombre.

Ezech. 1. v. 12.

Otras transfiguraciones ay de Oficio. *La figura de el Pretendiente es sumisiones: explicase con el* cantaro *vacio, y lleno de agua. Passò* Moyses *de Pastor à Caudillo, sin transfigurarse el* Cayado. *Mirole Dios à las manos: porque quiere, que sus Ministros sean muy limpios* de manos. *La vara del Iuez ha de ser* recta. *En vn ladrillo mandò Dios escrivir à* Gerusalen, *para darla à entender, que si se hallava muy* Prospera, *descendian de Fabricantes de adobes. Muchos ay, que ayer eran pobres* jornaleros, *y oy rompen sedas, y galas. En Gerusalen entra Christo en vn* jumentillo; *y se pondera. Para arrojarse Pedro al mar, se vistiò, para que se acordasse, (siendo* Pontifice) *que avia sido* Pescador. *Ay transfiguraciones de casas, y mesas.* El Stelion *vive en las casas de los Señores. Significa à los* Aduladores. *No den alas los Señores, y avrà menos* Lisongeros. *Las Arañas racionales chupan la sangre à los* Pobres. *De estas Arañas se ven muchas en las Audiencias. Si huviera en las Audiencias* Espantajos, *fueran menos los* Chismosos. *En los Leones, y Leoncillos, que puso* Salomon *en su Trono, se dibuja, lo que passa en los* Tribunales. *En la* Noruega *se aprovechan tambien los* Alcones *de tres horas que cazan, que tienen para comer las restantes del dia.* Sisamnes *fue desollado, porque desollava à los* Pobres. Iob *rasgò el vestido, porque venia de mano de el Diablo. Assi avian de hazer muchas* mugeres.

40 MIrad al otro en el estado de *Pretendiente*, y velde despues de aver conseguido, y vereis, que transfigurado està! La figura de Pretendiente es toda *rendimientos, sumisiones*, y *lisonjas*, y en consiguiendo, toma otra figura. Antes besava los *Pies*: y ya no dà à besar las *manos*. Antes con el *sombrero* hasta el suelo: ya tan sobre la cabeza, que siendo

de los bienes *muebles*, parece *heredad de rayzes*. Antes la misma *apacibilidad*: ya no ay tolerancia para sufrirle. Ven acà, *figura*, quiẽ te transfigurò de otra figura, en la que tienes? El *oficio*, que haze mudar de figuras.

41 Fuente y Pozo, dize la Esposa, que es su Dueño: *Fons hortorum: Puteus aquarum* La Fuẽte comunica à todos liberal el agua: Para sacarla del Pozo, es menester diligencia. Para vnos favores *Fuente*, porque los comunica à todos. Para otros *Pozo*, porque los comunica à quien los diligencia. Que es dezir, que siendo *Fuente* para todos, es *Pozo* para los *Pretendientes*. Cada dia registran nuestros ojos la solucion de esta cifra. Quereis sacar agua de vn Pozo, meteis el cantaro vacìo: baxa humilde, besa el agua: à vn lado, y otro haze muchas reverencias, y sumissiones, en amagos de quien galantea, para conseguir. Diose al fin el agua: llenòse el *Cantaro*, y vereis, que sale muy entonado, y tiesso. Ya ni se inclina, ni baxa; antes se levanta, y sube. Y si le preguntais: como assi ha mudado de *figura*? Si fuera capaz, respondiera: que consiguiò, lo que pretendia, y por esso se ha *transfigurado*. Assi son las figuras de los Pretendientes. *Cantaros vacìos* de meritos. En consiguiendo, toman otra figura. Y lo peor es, que de este achaque adolescemos todos. Danos Dios la enfermedad, sale à la cara la figura de la muerte. Mas quantas *promesas* se hazen en aquella ocasion! Que de propositos de *restituir*! De dexar la *amiga*: la mala compañia, y el peor trato! Concedenos Dios liberal la salud, y en teniendo figura de sanos, bolvemos à transfigurarnos en los vicios antecedentes.

Cant. 4. v. 15. Hugo hic: *Fõs, in quantũ gratis labitur: Puteus, in quantum cum labore foditur. Itẽ fons, quãtum ad gratiã industriæ: Puteus, quantum ad industriam gratiæ.*

42 Y todo esto nace, de que la figura, que tenemos oy, nos haze olvidar, de la que teniamos ayer. Al constituir Dios à *Moyses* Monarca, y Caudillo de su Pueblo, le pregunta: *Quid est, quod tenes in manu tua*? A que respondiò; *Virga*. Señor, soy *Pastor*; y tengo (como todos) vn cayado. (o vara) Luego que le viò Dios con vara, le miro a las manos. (que atiende mucho Dios a las manos, de los que tienen *varas*: y deve de ser, por ver si las tienen *pegajosas*) Mas què le querra Dios dezir, con advertirle, que mire el *cayado*, que tiene en las manos? y por què, quando le constituye *Principe* de Israel, no le da otra vara, y le dexa cõ el cayado de Pastor? *Propria confessione aligari voluit, vt nullo stupore obliuisci iam possit*. (dixo el Gran Padre de la Iglesia *S. Iuan Chrysostomo*) Passa de *Pastor* à *Rey*, y dizele Dios, que lleve el *Cayado* en la mano, para que si el oficio quisiere *transfigurarle*, lleve en la mano el desengaño. Y si la Corona en la cabeza le dize, que es *Rey*, le acuerde el Cayado de la mano, que fue *Pastor*, y no se olvide de la figura, que tuvo *ayer*, por la que tiene *oy*.

Exod. 4. v. 2.

Chrysost. hom. 41. in cap. 6. Ioann.

43 Mas. Vna vara, dize Moyses, que tiene en la mano. Y si esta vara era el *Cayado*, llamela cayado, porquè se ha de llamar *vara*? Aora miren. El cayado es insignia de *Pastor*: la vara de *Iuez*. La figura del cayado, es *torcida*; la de la vara *recta*. Pues como teniẽdo figuras tan distintas, al *Cayado* llama *vara*? Mas si se transfigurò tambien el Palo? Si. Quando Moyses era Pastor, tenia figura de *Cayado*: Passò à ser Rey, y tomò figura de *vara*. Que hasta vn *leño* muda figura, si se transforma su *Amo*.

44 En vn ladrillo manda Dios à su Profeta Ezequiel descrivir, como en Mapa, à la Ciudad de Gerusalen: *Sume tibi laterem*. Y dixo la Glossa de Hugo: *Ad significandum vilitatem servitutis eorum in Ægypto*. Quiso retratar toda su grandeza en vn *ladrillo*, para darles en la cara con la ocupacion baxa, que tuvieron sus Antecessores en *Egypto* Aora miren. Hallavase *Gerusalen* muy prospera, *Princesa* de las Provincias todas de Iudea, como dize Geremias: *Princeps Provinciarum* Y dize Dios, que la escrivã, y dibujen en vn *ladrillo*.

Ezech. 4. v. 1.

Hugo hic. *Ad significandum vilitatem servitutis eorum in Ægypto: Et ad innuendum fragilitatem Hierusalem ad adventum Chal.*

Pa-

Chaldæorum: & iterum ad depingendam in eo futurã ipsius Vrbis obsidionem. Thren. 1. v. 1.

Para que si la soberania envanecière à sus habitadores, les haga el *ladrillo*, que sepan, como los *Abuelos*, y *Padres* hizieron ladrillos en *Egypto*. Pintaràs à Gerusalen en vn ladrillo: *Ad innuendum fragilitatem Hierusalem ad adventũ Chaldæorum.* (prosigue Hugo) que si essa prosperidad, y toda essa grandeza les ensobervece, sepan, que estaràn sugetos à los Chaldeos, y les dominaràn: y que es tan fragil, y quebradiza essa opulencia, de que gozan, como vn *ladrillo*.

Sumè tibi laterem. Crudũ, scilicet, non coctum: Vt melius posit depingi. In hoc ettam, quod iubatur, laterem assumere, suggilatur Israeli, quod servierunt in luto, & latere in Ægypto.

45 Aun no hemos acabado con las Glossas de Hugo: *Sume tibi laterem.* Toma vn ladrillo, para describir à Gerusalen: pero mira q̃ ha de ser *crudo*, no *cocido*: *Crudum, scilicet, non coctum.* Pues, Señor, què importa, que esse ladrillo sea *crudo*, ò *cocido*? Por lo que dezia-mos. Avia de pintar el Profeta la ocupacion baxa, que tuvieron en Egypto de hazer *adobes*, y *ladrillos*, y para q̃ se pudiesse esculpir mejor, le dize, sea el ladrillo *crudo*: *Vt melius posit in eo depingi.* Doy otra respuesta. Ay gran diferencia del ladrillo por cocer, al cocido: que este resiste al agua, y al mal temporal: *aquel* con qualquiera humedad se deshaze. Y quiso dar à entender su Magestad, que si se avian transfigurado de pobres oficiales, en hombres ricos, y poderosos, era muy facil bolver à la esclavitud, sino de los *Egypcios*, de los *Chaldeos*, quedandose pobres oficiales. Quando vemos muchas transfiguraciones de muchos oficiales, que ayer andavan à jornal, y oy los vemos romper sedas, y galas, es muy facil persuadirnos, à q̃ en breve se deshará toda essa figura. Y assi sucede en muchos. Pues con la facilidad, que passaron de figura de *Oficial*, à la de *Cavallero*, y de hombre *Republico*, passan de esta a ser vnos pobres, q̃ andan pidiẽdo de puerta en puerta.

46 Vna cosa tengo notada en la entrada solemne, q̃ Christo hizo en *Gerusalen*. Entra su Magestad en aquella populosa Ciudad triunfando, y no se haze mas prevencion de carros triunfales, q̃ vn pobre jumentillo: *Imponũt illi vestimenta sua, & sedit super eum.* Como, Señor, dia de tanta ocasion? Para quando son las *Carrozas*, y *Tronos*? Què Tronos, ni què Carrozas? Vn jumẽtillo pobre me hizo cõpañia en mi nacimiẽto, y quiero q̃ me la haga tãbien en el dia de mi triunfo. Para q̃ aprendã los hõbres en la *grãdeza*, à acordarse de su *nacimiẽto*. Marc. 11. v. 7.

47 Al arrojarse *Pedro* al mar, conociẽdo à Christo, dize el Texto, que se vistiò: *Tunica succinxit se (erat enim nudus) & misit se in mare.* A quien no maravilla esta acciõ? Que estè Pedro desnudo en el navio, y se vista para arrojarse al mar! Lo contrario dixera yo: q̃ estando vestido en el navio, devia desnudarse, para arrojarse al agua. Y crece la admiracion, segun la exposicion de mi Maestro el *Cayetano*, q̃ dize, q̃ en la legenda Griega se toma *Tunica*, pro *super indumẽto*. Què genero de vestido sea èste: llamẽle sobretodo, ò capa: *Quod palliũ appellari videtur.* Pues como para echarse al agua se pone Pedro *capa*? Ahora descifrèmos el misterio. Arrojarse Pedro à las aguas, fue tomar posesion del *Pontificado*, y de cabeza vniversal de la Iglesia. (dize el Melifluo *Bernardo*) Porque en las aguas se significã los Pueblos: *Aquæ Populi sunt, & Gentes.* Y como iva à tomar posessiõ del Pontificado, se puso el vestido de *Pescador*. Para q̃ si la *Tiara* le acordava, q̃ era vn *Papa*: el *vestido* le advirtiesse su humil de *Oficio*: y en la *Grandeza* de Pontifice, se acordasse, q̃ avia sido *Pescador*. Y sino, noten el contexto en aqueste mismo passo. Para darle Christo la posseisiõ, le examina, si le *Ama*, y le llama, Simon de Iuan: *Simon Ioannis. Pro Iona:* (dixo el *Cayetano*) q̃ es lo mismo, que: *Bar jona*, ò hijo de *Iona*. Pues, Señor, aora le acordais à Pedro de su Padre? Si, q̃ hago de vn *Pescador*, vn *Papa*, y es menester acordarle de su Padre, y de su oficio. Para q̃ sepa, que, en la gradeza del puesto, se ha de acordar de su nacimiento, y no le trãsfigure el oficio, como à los *figuras*, que

Ioan. 21. v. 7. Caietan. hic. *Tunica, pro super indumẽto. Græca enim dictio nõ significat tunicam; sed superindumẽtum: quidquid sit illud supremum vestimentũ, quod pallium appellari videtur.* Succinxit se. *Vt corpus tãtum operiret, non crura, & inferiores partes.* D. Bernard. de consideratione cap. 8. Apocal. 17. v. 15.

Ibi. v. 17. Caietan. hic.

que en consiguiendo, mudan figura, sin acordarse oy, de lo que fueron ayer.

48 A estas transfiguraciones de *oficio* se reducen, las que vemos cada dia en las transfiguraciones de *casas*. Cada dia vemos *casas* transfiguradas, y *Mesas*, que totalmente han mudado de figura. Ayer la mesa del otro desnuda de *Manteles*, y *Manjares*: oy ricas *Baxillas*, y sobradas *Viandas*. Ayer su cama sin *vna savana*, y oy rica de *Colgaduras* de todos tiempos. Ayer vna *choça* por casa, y oy casa de *Principe*. Qu en causa estas transfiguraciones? El *oficio* Hizieronle Ministro de Iusticia. Dieronle la administracion, metiò la *vña*: y de vn vil *gusano* de la Republica, ha puesto va casa de *Principe*. Vna pobre *choça* veo, que con brevedad passò a ser *Palacio*. Es el pobre *Portalejo* de Belen, en q̃ nacio Christo Passò à ser casa: *Intrantes Domum*. Y aun Palacio *In Aula sancta eius*. Mas què mucho, q̃ assi se tran figure si nace en ella *Dios* y concurriò tambié el poder de tres *Monarcas* q̃ le adoran Tales tran figuraciones pueden ser de *Dios*: mas las q̃ veo en otras casas, tẽgo para mi, q̃ son del *Diablo*.

Math. 2. v. 11.

49 Del *Stelion*, dize el Sabio en los Proberbios, que habita en los Palacios: *Stellio manibus nititur, & moratur in ædibus regis* Es este animalillo (dize el Diccionario) vna especie de *lagartija*, aunq̃ de mas plana cabeza, y mas corta cola, q̃ se halla en la campaña de Roma, y en todas las regiones hervientes, en estremo *venenoso*: llamado en Griego, *Ascalabotes*: en Castellano, *Sa amanquesa*: y en Italia, *Terrantola* Mas como vn Animalillo *tan vil* en la Republica de los Animales tiene casa de *Rey*? hallo la respuesta en el Texto: *Manibus nititur*. Es vn Animalillo, que tiene *garra*, y *vñas*: y valiendose de las *vñas*, y de la *garra*, se sale con vivir en *Palacio*, y tener casa, como *Rey*

Proberv. 30 v. 28 Diction. verb. *Stellio.*

50 Donde el Vngaro dixo: *Stellio*. Leyò mi Maestro el Cayetano: *Aranea*. La Araña tiene casa de Principe, y vive como Rey, en Palacio. Hago la misma duda. Como este Animalejo tan acomodado de casa? Porque araña. Arañando se acomodan de casa muchos. Tambien dize el *Cayetano*, que la voz *Aranea* se puede interpretar por lo mismo, que: *Simia*. Tambien las Monas se salen con tener *Palacios* por casas. Y es la razon, porque son symbolo de los *Aduladores*, y *lisongeros*. Y ay muchos, que adulando, y con monerias, medran en casa de los *Señores*. Y de todo se colige, que *agarrãdo, arañando, y moneando*, transfigura el Diablo muchas casas.

Caietan. hic: *Iuxta Hebræum habetur*: Aranea in manibus capiat. *Dicitur tamen interpretata*, Aranea, *interpretari potest*, Simia.

51 Es el *Stelion* vn animalillo, que no tiene alas. (como todos sabemos) Y por esso se vale de sus pies, y de sus manos, para buscar la vida. Vistiòle naturaleza de variedad de colores, y vive en las casas de los Principes. Y por todas estas señas significa (dize el *Carense*) à los Fieles sencillos, y candidos, que faltandoles las alas de la sabiduria, y de la industria, se valen de el trabajo de sus manos para passar esta vida: *Labore manuum, & sudore vultus sui vescũtur pane suo*. (si en las casas de los Señores, y Palacios no huviera tãtas *Alas*, huviera menos *Stelliones*, y *Arañas*, que adulando, y lisongeando el gusto de los Señores, toman alas para hazer atrocidades, triunfando, y gastando, sin saber otro oficio, que *agarrar*.) Los colores diversos significan la variedad de virtudes, con que hermosean el alma viviendo con los Santos en santa conversacion, y por vltimo, gozarán de su santa cõpañia en los Palacios del Cielo: *Tandem cum eis in cœli palatio moraturi*. Y ay hombres tan enemigos del trabajo, que por no menear vna mano para èl, estaràn de dia, y de noche meneando la lengua, para la lisonja, y la adulacion. Triunfan, y gastan en este mundo viviendo siempre en casas de Señores, y Palacios: mucho temo, que en la otra no vivan por eternidades en los calabozos del infierno.

Hug. hic. *Stellio alis caret, & ideo manibus, id est, pedibus nititur: variis ornatur coloribus: & in domibus regum cõmoratur. Et significat fideles simplices, qui non habent alas scientiæ, sed labore manuum, & sudore vultus sui vescuntur pane suo. Et variis ornantur virtutibus, & in sublimitate cõversationis sanctorũ morantur: tandẽ cum eis cœli palatio moraturi.*

Pas-

52 Passa à las Arañas *racionales*, lo que vemos en las *Brutas*. Todo el dia gastan en texer su tela, para coger à las pobres *moscas*, y chuparlas la sangre. Refiere *Laercio*, q̃ preguntando à *Solon* Filosofo: que cosa es *ley*? Respondiò: *Araneæ tela*. Telas de Araña. Cayò en la tela la pobre *Mosca*, viene la *Araña*, prendela, y chupala la sangre. Llega vn *Paxaro* grande: rompe la tela, huye la *Araña*, y passa adelante el *Paxaro*. Assi son las Arañas de la Republica. Quebrantò la Ley vn *gran Paxaro*, y quedòse quebrantada, sin que aya, quien le eche la mano. Cayò vn *Pobrecillo* echanle la garra, chupanle la sangre, dexanle sin hazieda, y con ellas transfiguran sus casas de *Chozas* à *Palacios*, con lo que arañan, y roban.

Laert. de vita Philosophor. Vide tom. 1. trat. 3 §. 2. n. 17. & 18. fol. 389 & tom. 2. trat. 5. § 3. n. 35. fol. 370.

53 Donde se vèn muchos de estos *Agarradores*, es en las Audiencias, y oficios de Iusticia. Notese la de *Salomon*. Hizo aquel magestuoso *Trono*, en que oìa à los Litigantes. Dexo lo precioso de su materia, y primoroso de su forma. Y solo noto, que à las varandillas de las escaleras se veìan *doze* Leoncillos, *seis* à cada lado: eran seis los escalones, y à cada vno cabian dos Leoncillos, à cada lado el suyo: *Duodecim leunculi stantes super sex gradus hinc, atque inde.* Mas arriba, cerca de el *Rey*, avia otros dos Leones grandes: *Duo Leones stabant iuxta manus singulas.* Aora. Para què tanto Leon? Si *Salomon* fuera Rey cruel, no me admirara, que quisiera dar à entender la fiereza de su animo en la de los *Leones*: era, empero, la misma *apacibilidad*. Y assi es menester otra causa. Serìa acaso para espantar *niños*. Ya me explico. Nada es tan perjudicial en vna Audiencia, como los *chismosos*, cuyo achaque de ordinario es hijo de la embidia. Y todo embidioso es parvulo: (dize el pacientissimo Iob) *Parvulum occidit invidia.* Vense ruinejos, y desmedrados, passan à embidiosos de los mayores, y pàran en *chismosos*, y *so-*

3. Reg. 10. v. 20.

Salomon *Pacificus*. Interpret. Biblica.

Iob 5. v. 2. Hugo hic. *Quia omnis, qui invidet, minor est eo, cui invidet.* Glossa. *Nisi inferior esset, de bono alterius non doleret.*

plones, y andan la vida toda hechos *Camaleones* de *Tribunales*. Assi, pues, como el Camaleon se sustenta de el *ayre*, estos parvulillos sirven de *soplar*. Aora conmigo. Quiso el Sabio Rey tener su Audiencia limpia de essa peste, y tratòles, como à *niños*, poniendo a la entrada de su Audiencia tantos *espantajos*, como *Leones*, para que ahuyentassen *chismosos*. Y à la verdad no avia de aver Tribunal sin espantajos, que *cocassen* à estos Rapazes.

54 Mas voy à dar otra razon. Quiso el Sabio Rey dibujar en su Audiencia, lo que passa en las de el mundo, y llenò de *Leoncillos* las escaleras, poniendo mas arriba los *Leones mayores*. Para que quantos subiessen à la Audiẽcia, en cada passo tropezassen con *garras*, y mas arriba con *mayores garras*. Aora oygan à David la propriedad de los Leoncillos: *Catuli Leonum rugientes, vt rapiant.* El Hebreo leyò: *Leunculi rugientes ad rapinam.* Son de calidad, que siempre estan bramando por agarrar. Assi los Ministros de Iusticia echan (por agarrar) la hiel. Pobres *Litigantes*! Que à ningun lado bolveis los ojos, que no tropezeis en vñas, y os rozeis con las garras, de los que assisten al Trono, de que salis desollados, porque ellos vistan, como Reyes!

Psalm. 103. v. 21. Caietan. iuxta Hebræũ. Hugo hic. *Leo est homo potens, superbus, & raptor per potentiam, vel vsurã, vel fraudem. Huius catuli sũt eorum filij, & imitatores.*

55 Solas tres horas tiene el dia en la *Noruega*, y la noche veinte y vna. Y dizen los Naturales de los *Alcones* de este Pais, que se aprovechan tambien de sus *plumas*, y de sus *garras*, que en las tres horas, que tiene el dia, agarran para sustentarse con regalo las veinte y vna horas, que ay de noche. Esta habilidad està mejorada en los *Alcones racionales*. Comen con *regalo*: visten como *señores*: casas de *Principes*, sin mas renta, que la pluma, y la vña: ni mas trabajo, que assistir vna hora en el Oficio; pues solo en *vna hora* se agarra para passar con grandeza *veinte y tres*, que quedan al dia. Pues no vamos à la Noruega à admi-

mirar la destreza de sus *Alcones*, pues la tenemos mas cerca en los Alcones racionales de nuestro lugar.

Valer. Maxim. lib. 6. cap. 3. & lib. 4. capit. 5.

56 De *Cambises*, Rey de Persia, (dize *Valerio Maximo*) que sabiendo, que vn Ministro, llamado *Sisamnes*, desollava à los Pobres, le mando desollar à èl, y hazer de la piel vna *silla*, para que en ella oyesse à los Litigantes el sucessor: (*Ministro*) y entendiesse, que se castigavan desuellos, con desollar al Ministro, que los haze. Si se diera en este *arbitrio* de desollar, à quien desuella, para hazer sillas, fueran tantas las *pieles*, que abaratára la vaqueta de Moscobia. De aquel gran Romano *Mucio Scebola* refiere el mesmo Valerio, que viẽdo en *Sena* à vn *Escrivano* vestido de seda, y sentado junto al Rey, no pudo tolerarlo: y arrancando vn puñal, le diò de puñaladas, y quitò la vida. Preguntòle el Rey: por què matas à este hombre tan sin culpa? A que respondiò el valeroso *Mucio*: què mas culpa, que la que supone esse vestido. Por què ha de vestir vn *Escrivano*, como vuestra Magestad? Falta haze *Mucio Scebola* en nuestros tiempos. O, lo que tuviera que hazer! Pues vemos, que muchos de estos visten tan ricamente, como el Cavallero mas acomodado: que si no los conocemos por el oficio, ò la persona, no los distinguirèmos en el porte. Y tanto *porte*, y tanta seda son indicios de lo mucho, que agarran, porque semejantes transfiguraciones no pueden tener otro principio.

57 Y què principio tendràn, las que vemos cada dia en los vestidos, y galas de las mugeres? Ayer andava la otra con vn mal *trapillo*, y oy atrastra *Brocatos*. Muger, Fantasma, ò Diablo, ò lo que eres, de parte de Dios te conjuro: quien assi te transfigura? Las luzes de el Rostro de Christo, y la gala de sus vestidos en la transfiguracion sabemos, que nacian de su alma. Pues las mias, *Padre*, nacen de mi cuerpo. Pues esso es ser transfigurada por el Demonio; que tambien viste à los suyos. O desdichada, vive desnuda por *Christo*, y no vestida por el *Demonio*. Quedose *Iob* desnudo, rompiendo èl mesmo por sus manos el vestido: *Scidit vestimenta sua*. Estraña demonstracion de el marmol de el sufrimiento. Que motivo puede tener para romper los vestidos? Es el caso, (dize el *Cayetano*) que era costumbre en aquellos tiempos romper los vestidos, quando tenian alguna pesadumbre grande: *Internæ tristitiæ conformia signa illo tẽpore solita monstravit, scindendo vestem.* Y como era tanta, y tan interna la tristeza, que assistia al corazon de *Iob* con la perdida de la *hazienda*, y de sus *hijos*, explicò esta afliccion, rompiendo los vestidos: *Scidit vestimenta*. Fue hazer demonstracion de el dolor, que afligia su alma: (dize el Carense) *Quod fuit signum doloris*. Sin que en esta accion huviesse perdido la paciencia. Mirò *Origenes* à Iob en este passo, y viendole rasgar los vestidos, dize en su nombre: *Non sit mihi ex vobis hoc beneficium*. No quiero de vuestra mano el beneficio de estar vestido, dize à los Demonios *Iob*. Aora dexenme discurrir en el contexto el alma de este sentir. Todas las cosas de *Iob* puso Dios en mano de el Demonio menos el Alma: *Ecce vniversa, quæ habet in manu tua sunt*. Luego tambien puso el vestido: y si *Iob* andava vestido, era con vestido de mano de el Diablo. Assi? (dize la idea de la paciencia) Pues no quiero tu vestido: *Non sit mihi ex vobis hoc beneficium*. Que mas quiero quedar, por Dios, hecho vn andrajoso, que vestir galas de mano de el Demonio. Si *muchos*, y *muchas* hizieran, lo que hizo *Iob*, no anduvieran tantos vestidos de mano del Diablo, y tuvieran menos gasto los *Estrangeros* en las telas, que nos entran en España.

Iob 1. v. 20. & 21. *Et dixit: nudus egressus sum de & nudus revertar.*

Caietan. hic.

Hugo hic. *Quod fuit signum doloris: quia vt dicit Gregorius, nõ est põdus virtutis insensibilitas cordis.*

Orig. hic. v. 12. *Ecce vniversa, quæ habet, in manu tua sunt: tantum in eũ ne extendas manum tuã.*

Caietan. hic. *Optimuit Satan potestatem adversus Iob limitatã: videlicet non contra personã ipsius; sed cõtra omnia, quæ ipsius erant.*

58 Entendamos, *Catholicos*, que todas estas transfiguraciones son por medio del Diablo. Huyamos de ellas, como de el

Demo-

Demonio. Contenteſe cada vno con lo poco, ò mucho, que Dios le ha dado: no buſque medios ilicitos para *transfigurarſe* en gaſtos ſuperfluos, en galas, y veſtidos, que todo es perecedero. Pon freno à tus apetitos, y deſeos: no hagas todo lo que deſeas, ni gaſtes mas, de lo que tienes, y de eſta manera midiendo el gaſto, no con la voluntad, ſino con la poſsibilidad, viviràs ſegun manda Dios, y ſus divinos preceptos. No aſpires à mas, de lo que Dios quiere, que ſeas, ſegun tu eſtado, y oficio, que de eſta ſuerte viviràs en paz: y ſi quieres paſſar eſta raya, ſiempre has de perder mucho de tu deſcanſo: (y ſi no fuere en eſta *vida*, ten por cierto ſerà en la *otra*) porque nunca tiene buen ſuceſſo, lo q̃ ſe haze contra la Divina voluntad. Seamos ſiẽpre los miſmos en toda fortuna, como nueſtro *Ioachin*, ſiempre el miſmo: *Ad ipſum confluebant omnes.* Por mas aſsiſtencias, que tenia ſiempre el miſmo. No nos haga otro el *Pueſto*, y el *Oficio*: no nos dexèmos engañar de el Demonio con eſtas tranſiguraciones, que ſon perecederas: ſirvamos à Dios con temor, y amor, que ſu Mageſtad nos concederà miſericordioſo *bienes* temporales, *bienes* de gracia, y deſpues *bienes* de gloria: *Quam mihi, & vobis præſtare, &c.*

SERMON
TERCERO.

Conſtituti ſunt duo ſenes Iudices in illo anno: de quibus loquutus eſt Dominus, quia egreſſa eſt iniquitas de Babylone à Senioribus Iudicibus, qui videbantur regere Populum. Danielis 13. v. 5.

QVE laſtima nos causò el *Endemoniado* de eſta mañana! Doblados motivos tenemos eſta tarde para laſtimarnos. Vimos oy à vn *Pobre* Endemoniado: eſta tarde tenemos à dos *Viejos*, peores, que dos *Demonios*, cargados de años, y de malicias: *laſcivos*, *vengativos*, *infames*, ſiendo *Iuezes*, y *Superiores*. Mas crecido es (ſin duda) el daño.

2 Dos *Memoriales* veo poner en las manos de Dios: vno preſenta *David*, y el otro la *Cananea*. Y noto la diverſidad en el eſtilo. Dize David: *Miſerere mei, Deus, ſecundum magnam miſericordiam tuam.* La Cananea dize: *Miſerere mei, Domine, Fili David.* Ambos piden miſericordia. David à *Dios*, como Dios: *Deus*. La Cananea à *Dios*, como hombre: *Fili David*. David no ſe contenta con qualquiera *miſericordia*: pidela grande: *Secundum magnam*. La Cananea ſe contenta con las migajuelas de eſſa miſericordia: *Catelli edunt de micis*. Y nace la diferencia de las ſuplicas de la diferencia de los males. Pide David *miſericordia* para ſu pecado. Y ſabemos, que es pecado de *Iuez*: digalo ſu Corona. De *laſcivo*: digalo Berſabè. De *homicida*: digalo Vrias. La dolencia, empero, de la *Cananea* es

Pſalm. 50. v. 1.

Math. 15. v. 22. *Filij David.*

Hugo hic: *Cõfitetur eum eſſe Meſsiam promiſſum in lege, qui naſciturus erat ex David.*

tener

tener à su hija endemoniada: *Filia mea male à Dæmonio vexatur.* Y ay tan grande diferencia entre las culpas de *David*, y el trabajo de la *Cananea*, que para la Cananea bastan *migajas* de la Divina misericordia: y para David la *gran misericordia* es menester. Fue grande la miseria, en que avia caìdo David por su culpa, (dixo el *Carense*) y huvo menester vna grande misericorcia: *Vbi est magna miseria, necessaria est magna misericordia.*

3 No quiero dexar en el tintero vna doctrina grande de el Cardenal de *Santo Caro*, que anima mucho para pedir, y conseguir la misericordia Divina. Pidela *David*, y dize: *Miserere mei.* Señor, tened misericordia de mi. Calla el *nombre* proprio, y solo hze mencion de el *Pronombre.* Pues què embarazava que dixesse: *Miserere mei David, vel Regis?* Yo te lo dirè. (dize el Cardenal) Si huviera hablado con esse lenguaje, le pudiera responder su Magestad: No eres tu *David*, aquel, à quien Yo elegi por Rey de Israel, levantandote à esta grandeza, de el humilde oficiò de Pastor? Pues como tuviste atrevimiento, para cometer contra mi culpas tan enormes? Callò todos estos beneficios, ocultando el ser Rey, y el nombre proprio, que podian servir de obice para conseguir la misericordia, y solo se vale del *Pronombre*, que significa la substancia, para que sea mas facil la consequucion de el perdon. *Pro nomine ergo odioso Pronomen posuit: quod significat mere substantiam, quam Dominus fecit.* No sè si acertarè à dar el concepto. Dos formalidades se hallan en el Pecador el ser de *hombre*: y el ser de *Pecador.* Esta aborrece Dios: porque se opone inmediatamente à su Bondad, y es malo *Moraliter*, è incapaz del Amor Divino. La primera es efecto de la Divina Omnipotencia, y consiguientemente tiene bondad, y es amable: y Dios no aborrece cosa alguna, de las que obra su infinito poder, como lo dize el Sabio: *Nihil odisti eorũ, quæ fecisti.* Aora conmigo. Desea David conseguir la Divina misericordia, y dize: *Miserere mei.* Tened, Señor, misericordia de esta criatura vuestra: de *mi*, que soy hechura de vuestras poderosas manos: porque es imposible en Vos aborrecer esta substancia, que es efecto vuestro. Este es el Memorial, que presento ante Vuestra Magestad, para conseguir vuestra clemencia. No hago mencion de mi nombre proprio: no de la Corona, que esso fuera irritar mas vuestra justicia: por mal aprovechado de estos favores, y mal correspondiente à estos beneficios. *Tacet proprium nomen, quod odiosum erat: & ponit Pronomẽ, quod significat mere substantiam.* Hijos adoptivos somos de Dios por la gracia: si por la culpa perdimos el ser hijos suyos, y somos indignos de llamarnos con este nombre: *Iam non sum dignus vocari filius tuus.* No perdimos el ser criatura suya. Y si el pecado nos retrahe de llegarnos à aquella Deidad, el ser efecto suyo nos deve dar alientos à pedir su misericordia, y conseguirla. Y puestos à sus divinos pies, le podemos dezir con toda confiança: es verdad, Señor, que ingrato he ofendido à Vuestra Divina Magestad; pero confiado en vuestra piedad, en que sois mi Dios, mi Señor, y mi Criador, y yo criatura vuestra, pido humilde perdon y espero conseguirle. *Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam.*

4 Bolviendo à nuestro assumpto, dezia que oy lançò Christo al Demonio de el cuerpo de vn miserable hombre: y esta tarde se quedaràn los *Viejos* de nuestra Historia peores, que endemoniados. Pues siendo *Iuezes*, por su oficio: *Viejos*, por sus años, estàn ardiendo en llamas de lascivia, y en furores de vengança, castigando la inocencia de *Susana* con afrentas, y testimonios, hasta condenarla à muerte. Y aunque estar posseido de el Demonio, es tan gran mal; (como vimos esta mañana) es sin comparacion mayor estar

Mei. Hugo hic. *Pro gravi enim offensa, cuius cõscius sibi erat, tacet proprium nomen, quod odiosum erat: & ponit pronomen, quod significat mere substantiã. Si enim diceret*: Miserere mei David, vel Regis, *posset ei Dominus respondere: nonne tu es David ille, quem ego elegi secundum cor meum: & quem eg Regem Israel feci, de post fæ tantes accipiens eum: quomodo ego ausus fuisti offendere me? Pro nomine ergo odioso pronomen posuit: quod significat mere substantiam, quam Dominus fecit. Et ideo non est Deo odisa: quia*

quia Deus nihil odit eorũ, quæ fecit. Sapient. 11. v. 25. Hugo hic. *Peccatũ enim non fecit ipse, quod odit.*

Lucæ 15. v. 19 Hugo hic. *Quia gratiã, quæ facit filium, per culpam meam amisi.*

estar ligado de la culpa. Que es lo que dezia San Basilio: *Peccatum est magnus Dæmon.* Passo, porque al pecado llame Demonio, este Santo Doctor: reparo, empero, que le llame *Demonio grande.* Si el pecado es el Demonio grande, dõde està el Demonio *chico*? Esse es el Demonio. Ay Demonio *grande*, y Demonio *menor*. El menor es el *Demonio*: el grande, el *Pecado*. Luego bien deziamos, que si oy tuvimos, que lastimarnos de vn Endemoniado, esta tarde es el motivo doblado, pues sobre ser *dos* los Demonios, son *mayores*, por pecados de *Ancianos*, de *Iuezes*: circunstancias, que aumentan mucho la gravedad de sus culpas. O Señor! Dadnos vuestra gracia. Ave Maria.

S. Basil. homil. 13.

Constituti sunt Duo senes Iudices in illo anno, &c. Videbantur regere Populum. Cap. vbi sup.

5 LA *desdicha* mayor de el hombre es la culpa. De que doy clara razon. La desdicha mayor es el *no ser*; la culpa pone al hombre en esse estado: luego la mayor miseria es la culpa. Doy con la razon autoridad. Negò Pedro à Christo en el lançe, que sabemos de la *mozuela* de Palacio. Atravesòse vno de los Soldados de aquel Regimiento, y le dixo: *Tu de illis es.* Aora noten la respuesta de Pedro: *Homo non sum.* Hombre no soy: yo no soy hombre. No os preguntan esso, Pedro. Si sois Discipulo de Christo, es lo que solicitan saber? Respondo, que no soy hombre. Y respondiò bien. (dize San *Hilario*) Pecò Pedro negando: el ser de el pecado, es no ser: *Nihil.* Y como su malicia arrastra al pecador à su ser; y este es *no ser*, le pone en estado de no ser, que es la suma de las desdichas. Oyganselo à S. *Hilario*: (explicando este lugar) *Homo non sum, dicit: Profecto Petrus non erat, quia per peccatum, quod dicitur nihil, esse spirituale amiserat.* Ya no me espanto, que

Luc. 22. v. 58.

D. Hilar. citat. à Barelete. Dominica in Quinquag.

En muchos lugares de vno, y otro Testamento, dexen los Escritores Sagrados sin nombre *à los Pecadores. Vese en* Adan, *quando le busca* Dios *en el Parayso No procedan los Iuezes à promulgar sentencia contra el* Reo, *sin oyrle primero. El primer hijo, que tuvo* David *en* Bersabè, *no tiene nombre, por aver sido avido de* adulterio. *Todo el tiempo, que* Madalena *fue pecadora, no tuvo nombre. Ni al* Rico avariento *le da nombre la Escritura; solo le llama vn* Quidã. *Mereciò* Abraham *titulo de* Padre de Pobres, *porque repartia sus bienes con los* Pobres. *En el Arbol de la Generacion de Christo se haze mencion de* Zaran, *y no de* Esau. *Y se dà razon. Callase el nombre de* Bersabè, *y se declara à* Ruth, y Raab. *Y se pondera. No se hallavà en los libros de los Hebreos la* Historia de Susana. *Dos cosas escrive Dios en sus libros: los* nombres *de los Iustos, y las* culpas *de los pecadores.* David *pedia à Dios borrasse, no solamente los mortales, si, los veniales. El que persevera en culpas* veniales, *està muy cerca de caer en las* mortales. *Refierese vn caso muy singular del Preexcelso* Agustino. *El Diablo escrive en su libro los pecados. Tambien pedia David, que Dios borrasse, y le consumiesse el* gusano *de la conciencia. Muchos lavatorios pedia David para borrar sus manchas, porque de las culpas siempre quedan algunos vestigios.*

6 EL primer hombre pecador, fue *Adan*. Entra Dios à buscarle en el Parayso, para residenciar la culpa, y castigarla, y no encuentra con su nom-

nombre: *Vbi es?* Le dize, donde estas? *Vbi es tu?* Leyò nuestro famoso Portugues el *Oleastro*. Donde estàs tu? Señor, à quien buscais? A *Adan*. Pues llamalde por su nòbre. Que essas vozes son indiferentes para tanto viviente, como puebla el Paraysso. Aqui el Oleastro: *Hoc malum peccatum sequitur*. Esse mal de averse quedado sin nombre *Adan*, es consequencia de su culpa. Pecò: el ser de el pecado es nada: traxòle à su ser, y dexòle sin *ser*. Y como lo que no es, no tiene nombre, quedose *sin nombre* Adan.

Genes. 3. v. 9. *Vbi es? Aliqui* (apud Maluenda hic) *reddunt*: Hei tibi, væ tibi, *frigide, & aliene.* Oleast. hic.

7 Pregunta Dios, adonde està Adan. *Vbi es?* Pues no sabe su Magestad, que està en el Paraysso? Es cierto: porque su conocimiento es infinito, à quien no se puede ocultar cosa alguna. Pues para què es esta pregunta? *Iudiciario ordine procedere volens.* (dixo el Cayetano) Aora miren. Venia Dios à castigar la transgresion del precepto: venia como Iuez, y pregunta, adonde està *Adan*, para proceder en la averiguacion juridicamente, y el mesmo ocultarse de su presencia, sea fiscal, que acuse el delito de Adan. *Vt ex ipso loco incipiat convinci.* Fue dar lecciones à los Iuezes, para que aunque mas certeza tengan de los delitos de el *Reo*, no passen à promulgar sentencia, sin oir primero al Delinquente sus descargos. Supremo Iuez era Dios en esta causa, y tenia conocimiento tan cierto, è individual de ella, que no podia aver error; y no obstante, sin proceder à la sentencia, le llama à su presencia, para que confiesse su culpa, y acusado, y sustanciada la causa, se passe à promulgar la sentencia. Muchos *Iuezes* ay, que, ò motivados de la passion, ò porque se dexan vntar las manos, sin oir al pobre Delinquente, passan à promulgar sentencia, con grave daño de sus conciencias, y perdida de la vida, y hazienda de el *Reo*. Este modo de obrar no es de Iuezes, sino de Tyranos, y Homicidas vengativos; como los *Viejos* de nuestra Historia. (*Iuezes iniquos*) Porque no condescendiò à su lascivo apetito *Susana*, se vengaron, sentenciandola à que pierda la vida à pedradas, sin dar oìdos à su descargo. Pero dispuso el Cielo, fuessen ellos, los que experimentassen esse castigo. O, teman los Iuezes, que no proceden juridicamente, no les suceda otro tanto!

Caietan. hic. *Quãvis Deus certissime nosset, quod Adam peccaverat, & vbi tum erat (absconditus scilicet inter arbores) iudiciario tamen ordine procedere volens, tanquam Iudicium habẽs à loco occultationis, tanquã loco accusante, citat Adã, interrogando: Vbi tu? Vt ex ipso loco incipiat convinci ad confitendũ peccatũ suũ. Exemplũ proinde dedit Iudicibus, vt quamvis certissimi forẽt, quod aliquis deliquerit, nõ procedant, incitato reo.*

8 Vnigenito de su madre, dize Salomon, que fue: *Vnigènitus coram matre mea.* Y leyò el Cayetano: *Solus.* Haze, empero, grave dificultad. Porque la madre de Salomon fue *Bersabè*: y consta, que de esta Dama tuvo otro hijo David, antes que a Salomon, que fue el que huvo de el adulterio. Como, pues, dize *Salomon*, que fue solo hijo de su madre? Yo te lo dirè, dize San *Geronimo*, y el *Carense*. Porque muriò sin nombre: *Mox natus* (escrivia el Maximo de los Doctores) *sine nomine, quasi nunquam esset, de vita recessit.* Muriò al septimo dia esse Rapaz mal avido. (*Accidit autem die septima, vt moreretur infans*) Y como hasta que le circucidavan, no tenia nombre, era como sino fuesse. Que vn hombre *sin nombre*, es como quien no es. Y por esso dize *Salomon*, que es vnigenito, y solo. *Vnigenitus. Solus.* Pero pregunto: como la Divina Providencia dispone, que muera sin nombre? Era avido en *adulterio*, era hijo de el pecado, y los tales no devian tener nombre, mas que sino huvieran sido. Y assi dize *Salomon*, yo fui *solo*. Que el otro no merece nombre de aver sido (si quiera)

Proverb. 4. v. 3. Caietan. hic. Hugo hic. *Bersabee, & inde Charior. Sed hoc videtur falsum: quia ante ipsum habuit alium filium Bersabee de David*, vt legitur 2. Reg. 11. *Solutio. Ille non computatur, quia cito mortuus est, & sine nomine.* Hieron. hic. 2. Reg. 12. v. 18.

9 En el nuevo testamento ay muchas pruevas de esta verdad. Todo el tiempo, que *Madalena* fue pecadora, se estuvo sin ser Madalena. Por el nombre de *Pecadora* fue conocida en la Ciudad: *Mulier, quæ erat in Civitate peccatrix.* Es estilo, que observa comunmente la Escritura. (dize el Carense) *Mos Sacræ Scripturæ est peccatores, quasi speciali vocabulo appel-*

Luc. 7. v. 37. Hugo hic. *Intelligè publica, & consueta peccatis.*

Mos

Mos enim Sacræ Scripturæ est peccatores, quasi speciali vocabulo appellare peccantes publice.

Ioann. 12. v. 3. Caietan. hic in Lucam *Nomen mulieris huius tacetur à Luca, propter honorem mulieris, cum describitur* peccatrix: *quã tamen Ioannes duodezimo nominat* Mariam, *describendo eam à laudabili officio, quod vnxerit Dominum, & exterserit pedes eius capillis suis.*

appellare peccãtes publice. No los conoce por su nombre proprio; si, por el de Pecador publico. Pero se ofrece el reparo. Habla el Evangelista Iuan de Madalena, y nos la da à conocer por su nombre proprio: *Maria accepit libram vnguenti.* Diziendo, que se llama *Maria.* Pues como San Lucas calla el nombre? Aora miren. (dize el Cardenal de San Sixto) Callar San Lucas el nombre proprio, fue atencion, y mirar por el credito, y honra de Madalena: *Nomen mulieris huius tacetur à Luca propter honorem mulieris.* Pues si Madalena tenia perdida su fama, y credito en toda la Ciudad de Gerusalen, pues no la conocian, sino por la Pecadora, què importa, que nos diga, se llamava *Maria*? Doy dos respuestas. La primera es. El Texto de S. Lucas nos declara à Madalena por Pecadora: *Peccatrix.* El nombre de Madalena es Maria: *Maria accepit.* Y este es proprissimo de la que es Madre de Dios, en quien no tuvo cabimiento la culpa. Pues calle San Lucas el nombre de Madalena. Que *Maria* Santissima, y su Santo *nombre* tienen tal oposicion con la *culpa*, que se calla su nombre, solo porque se vsa de vna voz, que explica el pecado. *Peccatrix. Tacetur, propter honorem.* La segunda respuesta es. Quando el Evangelista *Iuan* dize, que Madalena se llama *Maria*, es, quãdo humilde, y cõvertida à Dios se empleò en acciones tan heroycas, y santas, como vngir à su Maestro con preciosos aromas, regar sus divinos pies con lagrimas, y enjugarlos con la madexa de su pelo. Pues diga, que se llama *Maria*: y calle San Lucas su nombre, quando nos la pinta Pecadora: *In Civitate peccatrix.* Que vn Pecador, todo el tiempo, que està en la culpa, no merece ser conocido por su nombre, sino por el de publico Pecador. *Mos Sacræ Scripturæ est peccatores, &c.*

10 A aquel tizon de el infierno (de el *Rico Avariento* hablo) sin nombre le dexò el Evangelio, tratandole como à vn Quidam: *Homo quidam erat Dives.* Importan poco sus riquezas, para que le traten con su nombre proprio. Pues què, no tenia nombre? Si tendria: pero fue *Avariento*, y *Pecador*, y por esso indigno, de que Plumas Sagradas le llamen por su nombre: *Nec nomine quidem dignus est habitus.* (dixo el *Chrysostomo*) Si es *Historia*, ò *Parabola* esta narracion de el *Rico*, y *Lazaro*, no es cosa assentada entre los Expositores. El *Cayetano* dize, que es argumento para que sea Historia, (aunque no vrgente) que al Pobre mẽdigo le llame el Texto, *Lazaro*: *Nomen proprium Lazari argumentum est pro historia, non tamen vrgens.* Sea Historia, ò sea Parabola, fue industria, que Christo diesse nõbre al *Mendigo*, y no al *Rico*: para darnos à entender la diversidad, que ay de los Ricos à los Pobres. Son muy conocidos en este mundo los Ricos por su nombre: pero los Pobres por el contrario, no se sabe, como se llaman: y si acaso se sabe su nombre, no tienen la estimacion, que merecen sus apellidos: y quando mas, dizen, que es: *Quidam pauper.* Mas en la politica de el Cielo, es al contrario, que à los *Ricos* los tratan con vn: *Quidam homo.* Y à el Pobre por su nombre proprio: *Pauper autem nominatim appellatur Lazarus.* Y es literal la inteligencia. (dize el *Cayetano*)

Lucæ 16. v. 19.

Chrysost. hic. Caietan. hic. *Quoniam Iesus parabolæ constructor, ex industria mendicũ nominavit. Divitem autem sine nomine descripsit.* (homo quidam) *Ad monstrãdum contrarium esse ordinem spiritus ordini mũdano. Et propterea Dives appellatur* homo quidam: *Pauper autem nominatim appellatur* Lazarus. *Et hæc est literalis ratio. Siue sit* historia, *siue sit* parabola.

11 Era este *Quidam homo*, Rico avariento, que cada dia tenia à sus puertas al Pobre *Lazaro*, y no le socorria su necessidad, y por esso se quedò sin nombre. *Erat Dives.* Reparò aqui el *Carense*, q̃ el Rico puede tener, ò amar las riquezas de dos maneras. Si tiene las riquezas, para vsar de ellas con moderacion, y socorrer à los necessitados, de esta forma es bueno, y el de Divino agrado. Muy rico fue *Abraham.* Adviertelo el Texto: *Erat Dives valde.* Pero reparese, que todas estas possessiones, y riquezas las tenia no para si, sino para los Pobres: *Non sibi: sed pauperibus.* Por donde mereciò el titulo,

Hugo hic. *Dupliciter dicitur Dives habere, vel amare diuitias. Primo modo non reprobat Deus Diuites.* Iob 36. *Deus potẽtes non abijcit, cum & ipse sit potens.*

Genes. 13. *Erat autem Dives valde Abraham in possessione an-*

auri, & argenti. Hugo. *Non ſibi, ſed pauperibus. Vnde interpretatur Pater multarum Gentium, id eſt,* Pauperum, *qui ſunt multi. Secũdo modo reprobat Deus diuites, & abijcit à Regno ſuo.*

titulo, y renombre de Padre de Pobres: *Pater pauperum.* El que ama las riquezas, reteniendolas ſolo para ſi, ſin ſocorrer al Pobre, eſte es aborrecible à los ojos de Dios, pues aviendole dado ſu Mageſtad eſtos bienes para ſi, y para los Pobres, abuſa de ellos, quando no haze limoſna, quitando à los Pobres, lo que les toca, y ſe les deve de juſticia. Obren como *Abraham*, los que tienen riquezas, haziendo limoſnas, y ſocorriendo à los neceſsitados, ſi quieren llevarſe de el Divino agrado las atenciones. *Primo modo non reprobat Deus Divites.* Mas ſino obran de eſta forma, ſeràn excluidos de el Reyno de los Cielos, y ſe quedaràn ſin nombre, como el Rico Avariento. *Homo quidam. Abijcit à Regno ſuo.*

Matth. 1. v. 3. Caietan. hic. *Nota prudẽtiam Evangeliſtæ: nã ideo meminit non ſolius* Phares *(qui ſuffice ret ad genealogiam) ſed etiam* Zaram *eodem partu congeniti: vt intelligamus differentiam inter hos eo dẽ partu genitos, &* Iacob, *ac* Eſau *vnico quoque partu genitos: quod iſti ambo in Dei populo permãſerunt; illorum autẽ alter tantum. Ita quod ſicut deſcribendo fratres* Iudæ, *reddidit ratiõẽ, quare excluſit fratres* Iſaac, *ita deſcribendo fratrem* Phares, *reddit rationem, quare excluſit fratrem* Iacob. Ad Roman. 9. v. 13.

12 Engendrò *Iudas à Pharès* y *Zaràn:* (dize S. Matheo, deſcriviendo el Arbol de la Generacion de leſu Chriſto) *Iudas autem genuit Pharès, & Zaram.* Reparan todos, para què pone aqui à *Zaram*? Y es la razon de dudar. Que el fin del Evangeliſta es referir los *Progenitores* de Chriſto: *Zaràn* no lo fue; *Pharès* ſi. Ponga à Pharès, y dexe à Zaràn. Pero no, que ſon hermanos de vn parto, y como nacieron juntos, los juntò el Evangeliſta. Vengo en ello. Pero eſtà contra eſto. Que tambien *Iacob*, y *Eſau* nacieron juntos, y refiriendo à *Iacob*, dexò en el tintero à *Eſau* el miſmo Evangeliſta, guiando ſu pluma el miſmo eſpiritu. Es verdad, dize mi Maeſtro el *Cayetano.* Mas es grande la diferencia: *Iſti Ambo* (dize hablando de Pharès, y Zaràn) *in Dei Populo permanſerunt Illorum autem* (hablando de Iacob, y Eſau) *alter tantum.* Vnos, y otros fueron hermanos de vn parto. Huvo, empero, entre los dos eſtà diferencia: que *Pharès*, y *Zaràn* fueron Iuſtos: *Iacob*, y *Eſau* no. Porque aunque Iacob fue tan de el agrado de Dios: *Iacob dilexi.* Eſau fue de ſu aborrecimiento el objecto: *Eſau autem odio habui.* Y quien eſtà en odio, y en enemiſtad de Dios, no mèrece tener nombre en ſus libros.

13 En el meſmo capitulo nos da noticia el Evangeliſta de la madre de *Salomon*, y dize, que le huvo David: *Exea, quæ fuit Vriæ.* Y ſabemos todos, que ſe llama *Berſabè.* Y fuera la relacion mas breve, diziendo, que le huvo en *Berſabè*, que no andar por circunloquios, acordandonos del paſſado adulterio. Eſſe fue, quien la hizo indigna de tener nombre en eſſe libro: (dize San Anſelmo) *Adeo culpabilis eſt, quod nomine non eſt digna.* Deſentalòſe tanto de quien era, por *Adultera*, que la dexaron ſin nombre. Pero ſe ofrece el reparo. En eſte meſmo Arbol ſe nombran *Ruth*, y *Raab.* Y ſabemos, que vna, y otra fueron torpes. Pues por què ha de ſer de peor calidad *Berſabè*? Porque era de otra calidad, y obligaciones. *Ruth*, y *Raab* no las tenian, y tuvieron poco, à que faltar: *Berſabè*, muger de vn Capitan General, como *Vrias.* Vna ſeñora, que naciò para *Reyna.* Y por eſſo ſe agrava mas el delito, por ſer mayor la obligacion. (*Exea, quæ fuit Vriæ*)

V. 6. Anſelm. citat à Silveyra. Lib. 1. cap. 2. q. 27. n. 83.

14 A dos Ancianos hizieron Iuezes en Babylonia, dize nueſtro Texto: *Conſtituti ſunt duo ſenes Iudices.* Iuezes! Ancianos! De vna Republica, como Babylonia! En grande obligacion les pusieron. Cargados de canas! Con la vara en la mano! Bien. Y como ſe llamavan eſſos Señores? No nos dize el nombre el Texto. Tales eran los malvados. De ellos dixo el Señor: (como refiere el Texto) *Egreſſa eſt iniquitas de Babylone à Senioribus Iudicibus.* Padres de la mayor maldad. Pues no los tome el Texto en la boca, ni explique ſu nombre.

15 Aora ſalgo de vna dificultad no vulgar. *Apud Hebræos* (dize el Maximo de los Doctores *Geronimo*, en el Prologo de eſte libro de Daniel) *nec Suſannæ habet hiſtoriam.* Notòlo tambien Origenes: *Non habeantur apud Hebræos, quæ ſcribuntur de Suſanna.* Y ſiendo

D. Hieron. in prolog. Daniel. Orig. de Hiſtoria Suſannæ ad Africanum. Tom. 2. *At quæ hæc quidem dicta ſint*

cier-

sint ad hoc, quod non habeantur apud Hebræos, quæ scribuntur de Susanna. Et Homil. 1. in Leviticũ: tom. 1. *Ad hæc dicendum, quod ex his, quæ Presbyterorum, & Magistratum, & iudicum continebat vituperationem, quæcumque potuerũt, substulerunt à cognitione populi, quæ quidem servantur in arcanis.*

cierto, que los *Setenta Interpretes* la trasladaron *trecientos* años antes de la venida de Christo, es cierto, que en aquel tiempo estava en el original Hebreo. Pues como dize Geronimo, que no se halla esta Historia en el *Hebreo?* Ya responde Origenes: *Illi* (habla de los Hebreos) *Historiam Susannæ de catalogo divinorum voluminum desecarunt.* Siendo assi, que esta Historia tuvo la autoridad, que oy tiene, y siempre anduvo con los Sagrados libros, la cancelaron. Y dà la razon Origenes: *Quæ Presbyterorum, & Magistratum, & iudicum continebat vituperationem, quæcumque potuerunt, substulerunt à cognitione populi.* Eran estos malos *Viejos* Hebreos: y juzgaron los Naturales afrenta de su nacion, que huviesse producido tan malos hombres. Y para borrar su memoria de la noticia de los venideros, procuraron ocultar la Historia toda: *Substulerunt à cognitione populi.*

Exod. 32. v. 32. *Aut dimitte eis hãc noxam, aut si non facis, dele me, &c.* Caietan. hic. *Non vult delere eum à libro principatus, eo quod delectio à principatu fit propter peccatum illius, qui descriptus erat Princeps: tu autem non peccasti.*

16 Dos cosas escrive Dios en sus libros: de los Iustos los *nombres*: de los Pecadores las *culpas*. Quien quisiere assegurar su salvacion, ha de procurar, que su proprio nombre estè escrito en los libros de Dios, y sus culpas estèn borradas: *Dele me de libro tuo, quem scripsisti.* (dize Moyses à Dios) Sè, que estoy escrito en vuestro libro: tambien està escrito el pecado, que ha cometido el Pueblo. Pues este se ha de borrar con el perdon, ò aveis de borrar mi nombre. A que respondiò su Divina Magestad: *Qui peccaverit mihi, delebo eum de libro meo.* Borrarè de mi libro el nombre, de el que cometiere ofensas contra mi, y escrivirè sus culpas. Tu, no pecaste, y assi no te borrarè. Si quieres, *Catholico, Christiano*, que tu nombre se escriva en los libros de Nuestro Dios, es preciso, que en esse libro se borren tus culpas. Que es lo que dezia el Penitente David: *Dele iniquitatem meam.* Y glosò el Cardenal de Santo Caro: *Dele, quia scripta est.* Bien sè, Soberano Señor, que estàn escritas todas mis culpas en los libros de vuestras quentas: Borradlas, que reconozco mi culpa, y que os he ofendio: *Tibi soli peccavi. Iniquitatem meam ego cognosco.* Psalm. 50. v. 2. Hugo hic.

17 Borrad, Señor, mis maldades: *Dele iniquitatem meam.* Vos dezis por el Profeta Isaias, (escrive Hugo en nombre de David) que sois, el que borra las culpas: *Ego sum, qui deleo iniquitates tuas.* Vos sois, quien deshaze los pecados, y limpia el alma de las manchas con la facilidad, que se deshazen las nubes grandes, y pequeñas, quando intentan quitar al Sol sus luzimientos: *Delevi vt nubem iniquitates tuas, & quasi nebulam peccata tua.* En la nube entendiò Hugo los pecados mortales: en la nubezilla pequeña (ò *niebla*) los venialles: *Nubes dicit peccata mortalia: nebulam peccata venialia.* Vnos, y otros pecados pide David à Dios, que borre de sus libros: no solo las culpas mortales; tambien las veniales. Aqui ha de mirar nuestra peticion. Hemos de pedir continuamente à su Magestad borre de sus libros, no solo los pecados mortales; si, tambien los veniales. Porque perseverando el alma en las culpas veniales, està muy cerca de caer en las „ mortales. * Por donde assi, „ como los que temen (escrivia „ el Venerable Padre Maestro „ *Fr. Luis de Granada*) mucho „ la muerte, trabajan todo lo posible, por conservar la salud, „ y huir la enfermedad, que para „ ella dispone: assi tambien, los „ que desean evitar los pecados „ mortales, (que son muerte de „ el alma) deven quanto sea posible evitar tambien los venia„ les, que son enfermedades, que „ abren camino para ella. Yo „ para mi tengo por cierto, que „ (regularmente hablando) nun-

Hugo hic. *Dele. Sicut tu ipse dicis* Isaiæ 43. v. 25. *Ego sum, qui deleo iniquitates tuas propter me.* Et cap. 44. v. 22. Hugo in Psalm. 50.

El Venereb. P. M. Fr. Luis de Gran. lib. 1. tract. 4. cap. 1. §. 5. fol. mihi 531.

„ca vn Iusto, que mucho tiem„po vivio bien, y perseverò en „gracia, vino à desbarrar en „algun pecado mortal, sino por „averle desmandado en la guarda „de si mismo, y caido en mu„chos pecados veniales, con los „quales enflaqueciò la virtud „de su anima, y mereciò, que „Dios levantasse vn poco su ma„no de èl, y assi pudo facil„mente ser vencido, quanto fue „tentado. Porque (comunmen„te hablando) nadie derepen„te, ni sube à lo alto, ni cae „en el abismo; sino poco à po„co van creciendo los males, y „los bienes. * Hasta aqui el *Venerable Padre*. He traido esta doctrina, para que pidamos à Dios con todo rendimiento el perdon de todo genero de pecados, y que los borre de sus libros, como lo hazia el Penitente David: *Dele iniquitatem meam. Nubes peccata mortalia: nebulam peccata venialia.* Vnos, y otros devemos pedir, que se borren, para que no seamos castigados, por ellos, con pena eterna. Pues la pena, que se pagarà por los pecados veniales (segun doctrina de Nuestro Angel Thomàs) serà eterna: *Æternitas pœnæ non respondet quantitati culpæ; sed irremissibilitati ipsius.* Y si por nuestra fragilidad, y malicia huvieremos faltado à tan precisa obligacion de servir à Dios, ofendiendole con culpas graves, y leves, llorèmos con David para que se borren de el libro. *Dele.*

1. 2. q. 87. art. 5. ad 3.

18 Dirè el caso de *Agustino*. (como lo refiere Nuestro *Iacobo de Voragine*) Estava mi Preexcelso Padre estudiando, y viò al Demonio muy cargado de vn libro grande. Què libro es este? (le pregunta) A que respondiò. Aqui tengo escritos los pecados de los hombres, para presentar contra ellos en el Tribunal de Dios. Abre el libro, (dixo mi *Agustino*) que quiero ver la partida de mis culpas. Abriò el libro; pero no tuvo, que ver. (aviendo sido las *culpas* de Agustino tantas, antes de su conversion) Solo avia vna partida de la omision involuntaria de vnas *Completas*, que ocasionò vn olvido. Mandòle al Demonio, que aguardasse en aquel lugar. Fuesse à la Oracion. Rezadas las Completas, bañado en lagrimas, bolviò à reconocer el libro, y ya estava borrada la partida, sin que en dicho libro huviesse culpa *leve*, ni *grave* de Agustino. Y confuso el Demonio de el suceso, desapareciò con gran sentimiento de averle manifestado el libro: *Turpiter me decepisti: pœnitet me, quod librum meum tibi ostendi, quia peccatum tuum orationum tuarum virtute delesti. Et his dictis confusus evanuit.* Aqui el reparo. Si en esse libro estàn escritas las culpas de los hombres, y Agustino tuvo culpas, como no estàn escritas en esse libro? Porque estàn escritas en otro. Ya me explico. Tratò Agustino, de que sus culpas se borrassen de el libro de el Demonio, y escriviòlas en el libro de sus confefsiones: y como iva escriviendo en su libro, se ivan borrando en el de el Demonio. Desde la mas leve à la mas grave de tus culpas tiene el Demonio escritas en el libro de su memoria, para hazerte cargo el dia de la quenta: remedio tienes para borrarlas, no quiero, que las escrivas, como Agustino, que es casi inimitable esta accion. Diselas de palabra al Confessor, con dolor de averlas cometido, y proposito de la enmienda. Y como tu las fueres diziendo en el Tribunal de la penitencia, se iràn borrando en el libro de el Demonio.

Iacobus de Voragin. de vitis Sanctor. in vita S. P. N. Augustini.

19 Que es lo que dezia David: *Dele iniquitatem meam.* Borrad, Señor, mi maldad. *Dele, quia scripta est. Diabolus enim scribit peccata.* (dixo la Glossa de el *Carense*) Bien sè, Señor, que el comun enemigo avrà escrito mis culpas en su libro. Mas tambien sè,

Hugo. vbi supra Dele, *Inquam*, *de anima maculam: de libro memoriã: de conscientia remordentem vermem: de*

de affectu appetitum : de geſtu errorẽ.

sè, quẽ ſe borran con la penitencia : *Tibi ſoli peccavi.* Digo, Señor, que pequè : *Peqùe*, Señor. Y ſi porque *peqùe*, tuvo que *eſcrivir* el Demonio : porque confieſſo mi culpa, tendrà vueſtra Mageſtad, que *borrar* : y tambien que *eſcrivir* en el libro de la vida, pues al borrar mis *culpas* en el libro de el Demonio, ſe ſigue eſctivir mi *nombre* en el libro de los eſcogidos. Que ſi las culpas borran, y manchan el libro, en que ſe eſcriven los Iuſtos, borrando de ellos ſus nombres, la penitencia haze borrar al Demonio, y eſcrivir à Dios. Y aſsi: *Peccavi.* Y borrad : *Dele.* Acabe de dezirlo Hugo : *De Anima maculam de libro memoriam.*

S. Ambroſ. citado por Fr. Luis de Granada. Guia de pecad. cap. 6. fol. mihi 58. D. Iſidor. citat. hic.

20 No ſolamente pide à Dios, borre ſus culpas de el libro ; tambien le ſuplica borre de ſu conciencia el guſano, que le conſume el alma : *De conſcientia remordentem vermem.* Pedia David, que Dios vſaſſe con èl, ſegun ſu grande miſericordia : *Secundum magnam miſericordiam.* Y vna de las mayores miſericordias, es, verſe vn alma ſin el remordimiento de la conciencia. Y es la razon. Porque (como dize San Ambroſio) no ay pena mas grave, que la llaga interior de la conciencia. Por ventura no es eſte mal mas para huir, que la muerte ? Que las pèrdidas de la hazienda ? Que el deſtierro ? Que la enfermedad, y el dolor ? Aqui mirava tambien San *Iſidoro*, quando dezia : *Ninguna pena ay mayor, que la de la mala conciencia.* Mirava eſtos daños *David*, y pedia con inſtancia à ſu Mageſtad, le libraſſe de tan gran mal : *Dele de conſcientia remordentem vermem.*

21 Buſcava el Penitente Rey alivio, y deſcanſo de los ahogos, que afligian ſu alma, y ſuplica, borre tambien eſte *guſano*, que le conſume el corazon. O, Fieles, ſi buſcàramos de veras a Dios, y guardàramos ſus Divinos preceptos, que guſtos, y alegrias gozàramos en eſta vida, en medio de las tribulaciones. * Tu, que buſcas el verdadero deſcanſo, (eſcrivia el Preexceſſo *Aguſtino*) el qual ſe promete à los Chriſtianos, deſpues de la muerte, ten por cierto, que tambien le hallaràs entre las moleſtias amarguiſsimas de eſta vida, ſi amares los Mandamientos de aquel, que lo prometio: porque en muy poco eſpacio veràs por experiencia, como ſon mas dulçes los frutos de la Iuſticia, que los de la maldad. Y mas verdadera, y dulçemente, te alegraràs de la *buena conciencia*, en medio de las tribulaciones, que de la *mala*, entre los deleytes. Haſta aqui San Aguſtin. Por lo qual entenderàs (infiere el Venerable P. M. Fr. *Luis de Granada*) ſer tanta la alegria de la buena conciencia, que aſsi como la miel, no ſolamente es dulçe; mas haze tambien dulçes las coſas deſabridas, con que ſe junta : aſsi la buena conciencia es tan alegre, que haze alegres todas las moleſtias de la vida. Eſta conciencia alegre pedia David à Dios : y eſta es la que deve pedir, el que de todo corazon deſea ſervir à eſte Soberano Señor. Pues con ella obrarà con mas libertad, y eſfuerço en el camino de la virtud. *Dele de conſcientia remordentem vermem.*

D. Auguſt. citat. vbi ſup. fol. 59.

22 Reparava, en que David (deſpues de aver ſuplicado à Dios borre ſu malicia) pide, que mas, y mas le lave las manchas de ſu alma: *Amplius lava me.* Pues ſi Dios ha borrado ya ſus culpas, què neceſsidad ay de màs lavatorio ? Aora miren: (dize el *Carenſe*) es verdad, que ſe borraron las manchas de David : mas como quando ſe borra alguna coſa, quedan algunos veſtigios de las manchas, que tenia, eſſi es la cauſa, porque clama David, que le dè vno, y otro lavatorio: *Adhuc apparet aliquod veſtigium, ideo adiungit: Amplius.* Avia manchado David ſu alma con muchas culpas: (pecando contra Dios, contra Vrias, contra el

Hugo hic. *Et quia quando que deletur aliquid, & tamen ibi adhuc apparet aliquod veſtigium, ideo adiungit* : Amplius. *Non tantum dele; ſed & lava me. Vel ſic* : Amplius lava me. *Id eſt* : multum lava me. *Sic enim habet alia littera. Et merito mul-*

multũ lavari indiget, qui multum inquinatus est. Non enim panno sordido sufficit simplex lotio: sed multæ lotiones, & confricationes, & resiccationes adhibentur, antequam deabatur ad plenum. Sic, & in anima.

Pueblo; y adulterando con Berſabe) y neceſsitava de muchos lavatorios: *Multum lavari indiget, qui multum inquinatus est.* El exemplo es claro (dize Hugo) Cayò vna mancha en vn poco de *Paño*, ò *Lienço*, de que quedò muy manchado: quereis ſacarla *mancha*, lavaisle vna vez; pero aun no ſale del todo la *mancha*, aunque ſe quite algo. Bo veis ſegunda vez, y otras muchas à lavarle, haſta que quede totalmente limpio, à fuerça de lavatorios: *Non enim panno sordido sufficit simplex lotio, &c.* Pues vèn aì la razon, porque David pedia, que Dios le lavaſſe vna, y otra, y muchas vezes: *Amplius lava me.* Conociaſe muy manchado: conocia, que neceſsitava de muchos lavatorios, y pedia humilmente aplicaſſe Dios los raudales de ſu Divina miſericordia. Con quantas culpas avremos manchado nueſtras almas, deſpues de el Lavatorio de el Sacramento de el Baptiſmo! Pidamos humildes à la Mageſtad Divina las borre: *Dele de anima maculam.* Hagamos de ellas penitencia, ſugetemoſlas al Sacramento de la Penitencia con lagrimas nacidas de el corazon. Pero aun falta mas que hazer. Que es clamar: (con David) *Amplius lava me.* Lavad, *Señor*, mi alma: vengan lavatorios, y mas lavatorios. Aplicad, *Señor*, el agua de eſſa fuente de miſericordias, para lavar mis manchas, que han ocaſionado los pecados, que contra Vos he cometido. Plantad en mi alma eſſa *Fuente* de agua viva, que es agua, que limpia, y purifica con tanta eficacia, que viendome favorecido con ella, ya no bolverè al cenagal de las culpas; antes ſi caminarè ſeguro à la Bienaventuranza: *In vitam æternam. Ecce quo ascendit.* Lavadme, *Señor*: ſoy vueſtro veſtido: y no es decente, que eſtè manchado: *Ego sum vestis tua: & non debes indui sordida veste.* (eſcrivia Hugo) Lavad mi alma de las manchas de la culpa, haſta que no aya reſabio alguno, ni veſtigio de ella: *Amplius lava me.* Borrad de vueſtro Libro mis culpas, y eſcrivid mi nombre: *Dele iniquitatem meam.*

Ioann. 4. v. 14. *Fiet in eo fons aquæ salientis.* Caietan. hic. *Nõ aquæ descendentis.* In vitam æternã. *Ecce quo ascendit.* Hugo hic. Lava (ergo) me. *Quia ego sum vestis tua: & non debes indui sordida veste.*

23 Bolviendo à nueſtra Hiſtoria, dezia: por què eſtos *Viejos*, ſin mas prendas, que canas à poder de años, llegaron à governar vna Republica tan grãde, como la de *Babilonia*? De el ſignificado de la voz ſaco la reſpueſta. *Babilonia*, ò *Babel*, es lo miſmo que *confusion*, y *desorden*. Y devia de originarſe eſte deſorden, de que governavan por ſus antiguedades: optavan los mas viejos, ſin mas meritos, que mas años. Y por eſſo era todo confuſion, y deſorden. Porque

Interpretatio Biblica. *Babel.* Confuſio, commiſtio.

El govierno no està ligado à los años; *ſino à la* diſcrecion, *y prudencia. Al* Sol *diò Dios la Preſidencia, y no à la* luz. (*aunque era mas antigua*) *No le comunicò la Preſidencia de la noche, porque* divide. *Y porque* ſe retira *de ſus inferiores. Ay Prelados, que toman de el Sol*, abraſar, *y no el* luzir. *A* Ioſeph *amava Iacob mas, porque era muy* Anciano *en las coſtumbres. Nacìo* hombre, *porque nacìo para* Principe. *Primero ſe nombra* Abel, *que* Cain, *por mas virtuoſo. Moyſes pide* Coadjutores *para el govierno eſpiritual de el Pueblo. Concedele Dios, lo que pide; pero han de ſer* Ancianos, *que èl los conozca muy bien. La* Eſtrella *de los Magos fue eſcogida para guiarlos, (aunque avia otras mas antiguas) porque* luzia mas. *Moviaſe, ſegun la voluntad Divina: no por el camino de las demàs. A* Geremias *le haze Dios Predicador de* Geruſalen, *ſiendo muy niño.* Y ſe pondera.

24 MAS antigua fue la *luz*, que el *Sol*: y en la aprobacion divina era buena la luz: *Vidit, quod esset bona.* Fabricò Dios el Sol, y luego, que tuvo ſer, le diò *plaza* de Preſidente: *Vt præesset.* Pues como al pri-

Geneſ. 1. v. 4. & 16. Vide tom. 1. tract. 1. §. 7. n. 3. Hugo hic. Luminaria magna. *Lumine, & corpore.*

primer dia, que le cria el *Sol* le da la Preſidencia? Porque le viò prompto, y diligente en el beneficio comun de los inferiores, y dexando à la luz mas *antigua*, diò el govierno à vna criatura *recien criada*. Lumbreras grandes llama el Texto al *Sol*, y à la *Luna* (*Luminaria magna*) Mas ſi por aver nacido *Grandes*, llevarian la preſidencia del dia, y de la noche? No: (dize el *Carenſe*) Es verdad, que nacieron grandes: *Corpore*. Pero tambien nacieron grãdes en ſus luzimientos: *Lumine*. Y quien nace grãde de todas maneras, bien merece la Preſidencia. Que quiera el otro el Pueſto, la Plaza de *Preſidẽte*, ſin merito, ni letras, no mas, q̃ por aver nacido grande por ſu ſangre, es locura: ſea grande en nacimiẽto, luzimiento, y letras, y eſtarà muy bien dada, aunque le falten los años. *Lumine, & corpore.*

25 Lumbrera *hermoſa* es el Sol, y *grande* à todas luzes; y vemos, que aunque Dios le comunicò la Preſidencia de el dia, no le diò la de la noche. Pues ſi es tan hermoſo, (como vemos) por què no le dà la Preſidencia del dia, y de la noche? Aora miren. Criò Dios eſtas lumbreras, para que dividieſſen: *Et dividãt*. Pues aunque el Sol tenga tantos luzimientos, no ſea Preſidẽte de la noche. Que Preſidente, y Governador, que divide, y no vne, no merece el titulo de Preſidente vniverſal. O ſi le dã el Pueſto, coarctenle la juriſdicion por mas prendas, que tenga. El *Obiſpo*, el *Governador*, y todo *Superior*, de tal ſuerte ha de mirar à ſus Subditos, que todo ſu conato ſea à vnirlos, no à dividirlos: que aya paz, y vnion, y no diſcordias. Que de eſta ſuerte ſerà digno *Prelado*: y de la otra ſe harà indigno de el Pueſto.

26 Otra reſpueſta me ofrece el Cardenal de *Santo Caro*. Criò Dios eſtos Aſtros: el vno para Preſidente del dia; y el otro de la noche. Preſide el *Sol*, quando ſe dexa ver en nueſtro Emiſferio, y cubre la tierra, alumbrandola con ſus luzes, y fomentandola con ſus rayos: *Sol exiſtens ſuper terram, diem facit.* Pero deſpues, que ſe ſepulta en el ocaſo, y ſe oculta en la tierra, nos dexa à buenas noches: *Exiſtens ſub terra, noctem.* Pues ſi no aſsiſte de noche con ſu preſencia à los inferiores, aunque mas prendas, y luzimientos tenga, no ſea Preſidente vniverſal, y ſiguenle la Preſidencia. El Superior ha de fomentar ſiempre à ſus Subditos con ſu preſencia, ſino *Fiſica*; por lo menos *Moral*: iluminandolos con ſu buen exẽplo; y dãdoles paſto de ſaludable doctrina: que de eſta ſuerte haràn el govierno luzido, y claro, como el Sol de medio dia: *Diem facit.* Mas ſi ſe retiran de ſus Subditos, ſe deſtruye la diciplina, la obſervancia de las leyes ſe va apique, y aviendo de darles vn dia ſereno, y claro, ſe cõvierte el govierno en noche obſcura: *Exiſtens ſub terra, noctem facit.* Y devian tener ſiempre muy en la memoria, lo que dize el Preexcelſo Aguſtino: *Semper cogitans ſe pro vobis redditurũ eſſe rationem.* Y que los diſturvios, y defectos de los Subditos, ſon culpables en los Superiores, ſi ſon omiſſos en velar: velen, luzcan, ronden de dia, y de noche, pues para eſſo les puſieron en la Prelacia, y Preſidencia. Otros Prelados ay, que (como dizen comunmente) *parecen bien por las eſpaldas.* Y luzen menos, quando eſtàn mas cerca de los Subditos. Pues tomando de el Sol, el *abraſar*, y *quemar* con ſus palabras, y correctiones, no toman el *luzir*. Y aunque ſea à medio dia, convierten en lobreguezes el govierno. Quemen, y abraſen, quãdo lo pide la ocaſion: pero han de luzir tambien, como el Sol: que de eſta forma cumpliràn con ſu obligacion, y ſeràn amables à ſus Subditos. Y ſiendo niños, pareceràn Ancianos en el govierno.

27 Ay *Ancianos*, que en el entender ſon *niños*: y ay *niños*, que ſon *Ancianos*. De lo primero vemos cada dia muchos Ancianos, como niños. Lo ſegundo es claro en *Ioſeph*, de que le amava ſu

V. 14. *Et dividant diem, ac noctem.* Hugo hic. *Quia Sol exiſtẽs ſuper terram, diem facit; exiſtens ſub terra, noctem: quam Luna, & Stellæ illuſtrant.*

Auguſt. in Regula.

Padre mas, que à todos sus hijos. Y dió la razon el Texto: *Eo quod in senectute genuisset eum.* Engendrole, siendo Anciano. Mas se ofrece el reparo. Mas Anciano era *Iacob*, quando engendrò à Benjamin, *trize*, ò *catorce* años. (segun diversos computos) Luego si la razon de querer à *Ioseph*, era, aver e engendrado *Anciano*, mas avia de querer à *Benjamin*, pues le engendrò mas *Anciano*? Mi Maestro el Cayetano satisface à esta dificultad, diziendo, que *Benjamin* era tan niño entonces, que no tenia mas que tres años: *Infans forte trium annorum.* Y como tan niño, no era capaz de tanto amor, como *Ioseph*, que era de edad mas crecida. Que los Padres quieran à los hijos mas pequeños, esta bien; pero no se han de llevar el mayor cariño, *por mas niños*, quando en los mas crecidos concutren prendas para ser mas estimados. No era *Ioseph* el mas pequeño; pero era muy humilde à su Padre: *Patri obsequentissimus.* Y obran prudentemente los Padres en amar mas à los mas humildes, y rendidos: como los hijos en rendirse à sus Padres, para experimentar en ellos mas cariños.

Genes. 37. v. 3. Caietan. hic *Benjamin tùc temporis non erat adultus, sed infans forte trium annorum, si natus erat: ac per hoc non erat capax adhuc tantæ dilectionis: sed velut imperfectũ quid habebatur. Ioseph autem iã adultus, & patri obsequentissimus habebat ætatem communẽ cũ alijs adultis fratribus.*

28 El Obispo grande de Avila da la razon de este amor, muy de nuestro caso: *Quod Ioseph in principio ætatis suæ fuit prudens, & industriæ valde.* De diez y seis años era *Ioseph*, y era de muchos en la prudencia. Miravale su Padre *niño* en la edad, y *Anciano* en las costumbres, y miravalas, como hijas de su amor. A que da gran fundamento la Parafrasis *Hebrea*, y leccion de *Cayetano*, que llamò à Ioseph: *Filius senectutum.* Hijo de sus vejezes. Tan Anciano era, siendo niño, que parecia mas hijo de la Ancianidad, que de su *Padre.* Que ni el ser *Anciano*, consiste en años: ni el tener pocos, es ser *niño.* Que como ay viejos, que parecen niños, ay niños, que parecen viejos. Y assi para los puestos de Govierno no ay, que reparar en edad, si ay prudencia, que lo supla.

Abulensis hic. In exposit. litt. Caietan. ex Hebræo hic. *Quia filius senectutum ipse illi.*

29 De *Ioseph* dize el Ecclesiastico, que nació hombre: *Ioseph, qui natus est homo.* Y es elogio singular. Porque todos los hombres nacen *niños*: pues como Ioseph nació con primores de hombre? Porque nació (dize la Glossa de mi Hugo) para *Principe* de sus hermanos, y de Egypto: nació para socorrer à su Padre, y à sus hermanos en la vniversal hambre, y calamidades, que padecian en su tierra: *Id est, ad hoc natus est, vt esset Princeps fratrum, & etiam Ægypti: & salvaret Patrem, & fratres suos.* Y quien nacia para Puestos tan grandes, avia de nacer hombre, y muy grande, y no pequeño, y con resabios de niño. Y si quieren saber, quien le elevò à tanta grandeza, ya lo dize *Hugo*: su *pureza*, y *castidad*, no queriendo (siendo provocado) manchar su alma, con la impudica *Gitana.* Su *Prudencia* en el manejo del govierno. Su *Fortaleza*, y *Iusticia*, dando à cada vno lo que le tocava, sin hazer agravio à persona alguna. Y quien avia de tener prendas tan singulares, ha de nacer, no como los demàs, *pequeño*, si *hombre*, y muy grande. *Natus est homo.* Y desde su nacimiento avia de ser Principe: *Ad hoc natus est, &c.*

Ecclesiast. 49. v. 17. *Et Ioseph, qui natus est homo, Princeps fratrum, firmamentum Gentis, Rector fratrum, stabilimentũ populi.* Hugo hic. *Et nota quatuor, quæ de ipso dicũtur.* Princeps *fratrum*: Rector *fratrum*: Firmamentum *gentis*: Stabilimentum *populi.* Princeps *fratrum factus est propter suam tẽperantiã: quia enim noluit peccare cum vxore Domini sui, meruit exaltari, & fieri Princeps Ægypti: & per consequẽs fratrum.* Rector *per prudentiã.* Firmamẽtum *per fortitudinem.* Stabilimentũ *per iustitiam.*

30 Averiguada cosa es entre los *Computistas*, que fue *Cain* quince años mayor que *Abel.* Y no obstante, siempre que la Escritura habla de los dos, pone primero à Abel, que à Cain: *Fuit Abel pastor ovium, & Cain agricola.* Entra el Padre S. Ambrosio ponderando este lugar, y dize: que misterio tendrà, que naciendo primero *Cain*, se nombre primero *Abel*? Tenga primero nombre, quien tuvo primero ser? Por què se ha de anteponer el mas mozo, al que es mayor? La juventud à las canas? A que responde el Santo muy de el caso: *Seniori iunior ante fer-*

Genes. 4. v. 2. Abulens. hic. q. 2. D. Ambros. lib. 1 de Cain, & Abel. cap. 3.

fertur, quia etsi tempore iunior, virtute præstantior est. Senectus enim venerabilis est, non annis incana; sed moribus. Mayor era *Cain* en la edad; pero excediale *Abel* en el juizio, en la prudencia, en la sabiduria, y virtud. Y para ser primero con Dios, no valen años; sino virtudes. Porque aunque lo anciano se trae consigo el respeto, (dize *Ambrosio*) no es la ancianidad, que viene à poder de años; sino de costumbres: *Non annis incana; sed moribus.*

31 Aora se entenderà, lo que quiso dezir Dios à Moyses, quando le mandò escoger setenta Ancianos de Israel. Cansòse Moyses de el govierno, y dizele à Dios, que no puede solo con tantos: *Non possum solus sustinere omnem hunc populum.* No habla aqui Moyses (dize mi Maestro grande el *Cayetano*) de el trabajo corporal, que tenia en acudir à las necessidades de el Pueblo: ni de la fatiga en assistir à la Iudicatura de las causas, que ocurrian: *Sed de onere curæ animarum.* Lo que mas le afligia, era la pesada carga, que tenia sobre sus ombros de dar pasto espiritual al Pueblo, que Dios le avia encargado. Este era todo su cuidado: esto le consumia: *In hoc resolvitur onus Moysis.* Pareciale, que solo èl no podia instruir al Pueblo en las leyes, y ceremonias. Y con razon: (dize el *Cayetano*) porque siendo tantos los subditos, no los podia animar à todos. Y por esso pedia à Dios le diesse *Coadjutores.* Miren aqui, los que tienen Cura de almas, y consideren, si pueden llevar tan pesada carga. Sapientissimo era Moyses, elegido por Dios, para Governador de su Pueblo: tenia grãde facilidad en desembarazarse de los negocios que se le ofrecian para el buen govierno, sin que le gastassen mucho tiempo, y pide quien le ayude, pareciendole insoportable carga tantas almas, como estavan à su cargo. Y no faltarà, quien desee aspirar à mayor *Obispado*, mayor *Beneficio*, y mayor *Govierno*, acaso llevado, de que aquel Obispado, Beneficio, y Corregimiento tiene mas *Renta*, sin reparar, que tiene mas almas de quienes ha de dar estrechissima quenta à Dios!

32 Condescendiò Dios à la suplica de su Caudillo, y mandale, que escoja setenta Ancianos, de los que èl conoce, y tiene por tales, para que descansando sobre todos el peso del govierno, sea menos pesada la Corona: *Congrega mihi septuaginta viros de senibus Israel, quos tu nosti, quod senes populi sint, ac magistri.* Que sean *Varones*, los que elige Dios para Coadjutores de Moyses en el govierno, vengo en ello. (que los Governadores deven ser muy hombres) Que sean *Ancianos*, tambien. (porque los años traen consigo la experiencia) Y que sean *Maestros.* (porque las letras son el alma de el govierno) Lo que me haze dificultad, es, que ponga Dios tanto cuidado en advertirle à Moyses, que estos *Ancianos*, y *Maestros* sean, de los que èl *conoce*, y tiene por tales: *Quos tu nosti.* Señor, para què es necessario, q̃ los conozca Moyses? Quienes son los *viejos*, lo estan diziendo las *canas.* Quienes son los *Maestros*, lo publican los *grados*? Pues para què añadis, que sean conocidos de Moyses? *Quos tu nosti.* Oygan la respuesta, que es de el gran Gregorio: *In quibus verbis senectus cordis notatur.* Y mi Maestro el Cayetano aun lo dixo mas claro: *Senes exigit ætate, & animo, hoc est, vt moribus, & prudentia etiam senes sint.* Ay ser Ancianos por *años*, y ay serlo por *prudencia.* Como ay ser *Maestros* por *Grados*, ò serlo por *merecimiento.* Sean Ancianos, y sean Maestros: (dize Dios) *Quos tu nosti.* Los que tu conoces, que lo son en la prudencia, y merecimiento: en las costumbres, y sabiduria: no en los años, y antiguedad. Que yo no reparo en años; sino en merecimientos.

33 A la Estrella de los Magos, de quien dixo Nuestro An-

Numer. 11. v. 14.

Caietan. hic. *Non est itaque sermo de onere iudicij, aut cõsilij, sed de onere curæ animarũ. In hoc enim resolvitur onus Moysis. Videbat enim*, experientia teste, *quod ipse solus non sat erat ad instruendũ, & extolendum animas tantæ multitudinis. Et vere minor erat ad hæc, quoniam oportebat particulares distribui diuinos instructores, & monitores ad ea, quæ erãt Dei, morũ, & legis in tanta multitudine.* Vide tom. 2. tract. 5. à n. 1. fol. 199.

Vbi sup. v. 16. Div. Gregor. Magn. lib. 9. Moral. cap. 13.

Caietan. hic. *Põdera, quod si ætatem senilem dumtaxat Deus exigeret, non diceret:* congrega septuaginta senes, quos tu nosti senes. (*senilis enim ætas omnibus manifesta est, & non eget, vt notitiæ cõmittatur Moysis*) *Sed hinc insinuatur, quod senes exigit ætate, & animo: hoc est, vt moribus, & prudentia etiam senes sint: taliũ enim electio committitur Moysi.* Hugo hic. Senes. *Non tamen senes tẽpore hic accipi debent: sed etiam graves moribus.* Magistri. *Exercitati in moribus, & scientia.*

D. Thom. 3. p. q 36 art. 7. in corp Leo Papa citat. à D. Thom hic. *Stella novæ claritatis apparuit, quæ illustrior cæteris, pulchriorque syderibus, in se oculos intuẽtium, animosque converteret.*

gelico Maestro, que fue de nuevo criada: *Stella de novo creata.* La fiaron, el que guiasse à los Reyes, para que rindiessen humildes adoraciones al Niño Dios. Pues no ay en el Cielo muchas Estrellas, mucho mas antiguas, y muy luzidas? Es verdad. Pero aunque tan *niña*, luzia mas que todas. (dixo el *Leon* manso de la Iglesia) *Illustrior cæteris, pulchiorque syderibus.* Y Dios no repara en *antiguedades*, sino en *luzimientos.* Otra respuesta me ofrece el *Angel Thomas.* Moviase esta *Estrella* solamente, segun la voluntad Divina: *Quæ secundum Divinam voluntatem movebatur.* Las demàs Estrellas, empero, se mueven con movimiento natural. Pues si està tan sugeta esta Estrella à la Magestad Divina, que no da vn passo, ni haze cosa sin su beneplacito, aunque las demàs sean tan *antiguas*, y ella tan *niña*, fie de ella la Divina Providencia guiar à los *Magos* hasta el Portal de Belen.

34 Mas. Esta *Estrella* (dize Thomàs) no siguiò el rumbo de las demàs Estrellas: *Non est secutâ modum Stellarum cœlestium.* Ni ninguna anduvo el camino, que esta. Moviase desde el Septentrion al medio dia. Las demàs no mudan su curso natural: *Nec cursum ordinarium mutant.* Pues Astro, que solamente por hazer la voluntad Divina (*secundum Divinam voluntatem*) se aparta de el corriente de los demàs Astros, y por otra parte sus luzimientos son mas conocidos, y mas ventajosos, es digna, que Dios la elija para vn ministerio tan singular, aunque sea tan *niña.*

(Vbi sup. in corp. & in solutione ad 3.

35 Aun no hemos acabado con las inteligencias de *Thomàs.* De sentir de el *Chrysostomo* dize, que el demostrar la Estrella clara, y distintamente à los Magos el Portal de Belen, no parece es conforme à la inclinacion natural suya; sino por virtud, ò inteligencia racional: *Non videtur proprium stellæ; sed virtutis rationalis cuiusdam.* Assi lo entendia yo.

In corp. *Non autem potuisset distincte domum demonstrare, nisi esset terræ vicina. Et sicut ipse dicit, hoc non videtur proprium stellæ; sed virtutis rationalis cuiusdam.*

Atendiendo la Estrella à su propria inclinacion, avia de caminar, como las demàs, con movimiento natural, y no racional: sugeta su curso à otra virtud. Mas claro: moviòse, no *naturalmente*, sino con *discurso.* Pues sea elegida para guiar los Magos: que quien obra segun *Dios, razon, ley, y justicia*, aunque sea vn *niño*, merece essas primacias, y preeminencias. Importa poco, que el *otro* sea mas *antiguo*, para que se lleve el puesto, si le faltan prendas, luzimientos, prudencia, virtud, y santidad. Si à los años acompañan estos requisitos, vengo, en que les dèn el govierno. Mas si faltan, dese al *mas mozo*, que obre conforme à Dios, y en quien se hallan prudencia, verdad, y justicia, y obra conforme à razon. *Sed virtutis rationalis.*

stellæ; sed virtutis rationalis cuiusdam.

36 Constituye Dios Predicador de Gerusalen à *Ieremias*, y le dize: *Priusquam te formarẽ in vtero, novi te: & antequam exires de vulva, sanctificavi te.* Yo te he constituido Profeta, y te elegi, antes de darte el ser en el vientre de tu madre: y para que fuesses digno Predicador, te hermosèe con mi gracia, aun antes de nacer. A que *agradecido* el Profeta, y sobre agradecido *humilde*, le dize: *A, A, A, Domine Deus: ecce nescio loqui, quia puer ego sum.* Señor, ni aun hablar se: disculpeme la edad: soy muy muchacho. Què? (dize Dios) *Noli dicere: puer sum.* Y dixo la Glossa de el Carense: *Quasi noli considerare tuam imbecillitatem.* Esso de què eres muchacho, no lo tomes en la boca, que tengo empleos grandes, que fiarte. Señor, vengo, en que *Ieremias* saldrà bien de qualquier empeño, en que le pongais. Mas por què llevais tan à mal, que diga, que es muchacho, quando à la verdad lo es? *Noli dicere: puer sum.* Ni aun tomarlo en la boca? Porque anduvo Dios muy cuidadoso en anticiparle el vso de la razon. Atendiendo à los años, era muy *niño*; pero atendiendo à las razones, costumbres, y virtudes, era ya muy *anciano.* Y à los que su

Hieremi. 1. vers. 5.

Hugo hic: *Quasi noli cõsiderare tuam imbecillitatẽ; sed mittentis potestatem.* Origen. homil. 4. in Psal. 36. *Iuvenis ergo erat secundum ætatem corporis: sed quoniam Dominus dederat verba sua in ore eius, quibus era-*

Ma-

eradicaret, & subuerteret, & disperderet, & rursũ ædificaret, & plãtaret. Quæ virtus verborum animam eius illuminans, & sanctificans, non eam sinebat esse puerilem: Ideo merito ad eum dicitur: noli dicere: quia puer ego sum.

Magestad, adelanta en la madurez, prudencia, y discrecion, no quiere, que los atrassen los hombres. *Iuuenis ergo erat secundũ ætatẽ corporis,* (escrivia Origenis) *sed non eam sinebat esse puerilẽ: Ideo merito ad eum dicitur: noli dicere: quia puer ego sum.* Cada dia sucede, que el mozo, à quien Dios aventajò con prendas naturales, le atrassen los hombres, sin mas razon, que porque es *moço*. Dizen à esto, que tiene seguro el puesto, el grado, y los premios, que merecen sus prendas. Y yo digo, que mas seguro lo tiene, el que lo lleva. Quando las prendas son conocidas, y suple la prudencia, lo que falta de años, à este se le ha de dar el premio, pues se le deve de justicia.

37 Los Iuezes de nuestra historia eran Viejos en los años; pero muy mozos en las costũbres: y no obstante empuñaron la vara, acaso por lo que dize el Texto: *Frequentabant domum Ioachim* Eran entrantes, y salientes de la casa de *Ioachin*: era Ioachin el *Cazique*, y Mandon de la Republica, no se determinava cosa alguna, sin darle quenta, para que dixese su parecer, y se executasse en todo: *Quia ille erat ditior, & competentius ibi fiebant placita.* (dixo Hugo) Finalmente arrimaronse à la sombra de Ioachin, y con esto negociaron. Porque

Hugo hic.

El mejor modo de negociar, es buscar vn buen arrimo, *y saber llevarle el* humor. *Por arrimarse el* Buey *al Aguila, bolò tanto. En los* Buytres *estàn significados los Viejos, en ser largos de* pico. *En tres dias passamares este* viviente, *por cevarse en cuerpos muertos Muere de hambre, y es la causa el pico tan largo. Aunque* Bercelai *fue llamado por* David *à Palacio, se escusò. Y se pondera. El ser largos de pico los* Viejos *de nuestra Historia, los hizo tan bien vistos de* Ioachin. *Hurtò* Raquel *los Idolillos à su Padre* Laban, *porque no parlassen el camino, por donde iva. Era muy candido* Laban, *y los dava credito en todo, lo que dezian. Quitò* Saul *la vida à ochenta, y cinco Sacerdotes, por ser chismoso* Doeg. *Los Viejos de nuestra Historia eran del Tribu de* Dauid, *y Iudà.*

38 Animales erã, los q̃ tiravan de la carroza de Ezequiel, y bolavan todos, como Aguilas. Pues como siendo el *Buey* tan pesado, buela, como el Aguila? hallo la respuesta en el Texto: *Iunctæque erant pennæ eorum alterius ad alterum.* Llevava el Buey entretegidas sus Alas con las del Aguila: Pegòse la Bestia al Ave, y fuele tan importante el arrimo, que siendo Buey, passa por Aguila. Lo que me admira, es, que *Ioachin* se pegasse tanto à estos Viejos, que con su arrimo (acaso) llegaron à ser *Iuezes*, y que se pagasse tanto de ellos. Dirè, lo que se me ofrece en este punto. Es connatural̃simo en los *Viejos* inquirir, y saber, quanto passa, y dezirlo todo. Devian de llevarle a *Ioachin* los quentos, y chismes de la Ciudad. Devia de tener esse humor: y cayeron en gracia los Viejos. Cuya propriedad es, ser *largos* de pico, *murmurar* de todo, y *chismear*.

Ezeq. 1. v. 9.

39 No vea yo *Buytres* en mis Altares. (dize Dios) No gusto, de que sean materia para los sacrificios: *Vitanda sunt vobis, &c.* ni que los comais tampoco. En esta Ave pesada estàn significados los Viejos (de que vamos hablando) Para explicar vna larga vida los Antiguos, pintavan vn *Buytre*, porque viven cien años. Y para dar à entender, que vna *casa*, Imperio, ò *corona* avia de durar *mil años*, lo significavan, por *diez Buytres*. Y no devia de ser solo, porque vive cada vno cien años; si tambien porque en ellos se cifran de los Viejos las propriedades.

Levit. 11. v. 13. *Hæc sunt, quæ de auibus comedere non debetis, & vitanda sunt vobis, Aquilam, & gryphem, ac vulturem.* Tesoro de la lengua Castellana. Verbo *Buytre*.

40 El Obispo de Avila dize de estas Aves, que quando llegan à ser Viejos, se les alarga el pico: *Quando senescit vultur, elongatur rostrum eius.* Y mientras mas envejecen, mas se les alarga. Es regla assentada en los *Expositores*,

Abul. hic, q. 8.

res, que el darse Dios por ofendido de algunas Aves, ò otros vivientes, no era por el mal, que huviesse en ellos; si por lo malo, que representavan. Y alargarse el *pico* al Buytre en la vejez, es significar à vn viejo de largo pico. Quitalde hallà, (dize Dios) no entre por las puertas de mi Templo, que me ofende mucho de vn Viejo el pico largo: y quanto mas Viejos, se les alarga mas, para *murmurar*, y *gruñir*.

41 Es el Buytre Ave *carnicera*. Cevase de cuerpos muertos, con propension tan vehemente, que percibe los cuerpos muertos, aunque estèn de la otra parte del mar, y en tres dias passa mares, por cevarse en cadaveres. (dize el *Nebrisense*) *Vultures transmarina cadavera sentiunt, & triduo illuc pervolant*. De esta forma son los malditos *Viejos*: mal contentos con murmurar de los *vivos*, desenterraràn los huessos de los *muertos*, aunque ayan muerto de aquella parte de el mar. Otra propriedad muy singular tienen estos vivientes. (dize el mismo Autor) Concibe la hembra sin percibir el semen del Buytre: *Vultures (inquit Ambrosius) sine vllo masculorum semine concipere*. Assi son estos malvados *Viejos*, no solo dizen, lo que *es*, y lo que *fue*; sino, que conciben, aun mas de lo que puede ser, y lo dan por assentado, sin tener fundamento ninguno para ello, quitando honras, creditos, y reputaciones.

Antoñ. Nebrisens. verb. *Vultur*.

Vbi supr.

42 Mas dize el Abulense de esta *Ave*. Crecele tanto el *pico* con los años, que se le tuerce de modo, que queda inusual para el exercicio de comer: y como no puede alimentarse muere à rigores de la hambre: *Incurvatur, & tandem fame moritur*. Estraña providencia, que tenga fin tan desastrado! Muere rabiando de hambre, siendo la causa su pico *largo*, y *torcido*? Si. Acaso, por lo que de este voraz Paxaro dize Bercorio: *Magnas aves invadit, & ad omne cadaver indifferenter volat*. Nadie està libre de su *pico*: à todas las Aves muerde, vivas, y muertas grandes, y pequeñas. Y como el instrumento es el *pico*, le castiga Dios en èl, torciendosele de modo, que muera de hambre, por no poderle servir para el vso de comer. De ordinario mueren assi los Viejos *maldicientes*: quando viven mas descuidados (mordiendo à vivos, y muertos con sus afiladas lenguas) viene vna *Perlesia*, que les tuerce la boca, y como se les *tuerce el pico*, no pueden comer los desdichados, y mueren, como el *Buytre* de hambre, y lo que serà mas sensible, sin poderse *confessar*.

Abul. vbi sup.

Bercho. lib. 1. cap. 75.

43 Gran carga la de estos sugetos para las Republicas, y Comunidades, porque todo le censuran, todo lo gruñen, y por esto intolerables. Agradecido *David* à los socorros, que en su necessidad avia recibido de *Bercelai*, le combidò con su casa, y Corte de Gerusalen, despues de la muerte de *Absalon*, para que acabasse la vida en Palacio, y tuviesse vna descansada vejez: *Veni mecum, vt requiescas securus*. Escusòse *Bercelai* para no ir à la Corte, ni à Palacio. Pero noten la escusa, que dà: *Octogenarius sum hodie. Quare servus tuus sit oneri Domino meo Regi?* Señor, tengo ochenta años cumplidos, y cargar conmigo, es cargar con vn costal de tierra, que es carga muy pesada, y no es bien, que yo dè à vuestra Magestad esta molestia, ni que grave su casa con vn hombre de mis años. Mas por què se persuade *Bercelai*, que serà carga pesada para el Rey la estancia suya en Palacio, y Corte? Ya lo dize, quando se escusa. *Octogenarius sum*. Porque era vn viejo *ochenton*: y en esta edad solo estava para estar sentado todo el dia en vna silla: y atendiendo à la innata inclinacion de la vejez, todo el dia estaria viendo, y notando, lo que passava en Palacio, murmurando de todo: y esso es carga muy pesada, para quien la tiene en casa, y por esso se escusa.

2. Reg. 19. v. 33. Caiet. hic: *Regiam curam ipsius promittit.*

44 Tengo ya *ochenta* años cum-

cumplidos: van faltando los sentidos, el gusto para discernir entre lo dulce, y amargo: el oìdo para gustar de lo sonoro de la musica: *Numquid vigent sensus mei ad discernendum suave aut amarum.* Y assi deme por escusado vuestra Magestad. Antes esto mesmo le avia de arrastrar à vivir en Palacio, porque à la mesa del Rey fuera mas assistido, y regalado, y assi passara la vejez con mas conveniencia. Pero tienen mas alma las palabras: (dize mi Maestro Grande el Cayetano, siguiendo la raiz Hebrea) *An discernam inter bonum, & malum?* Leyò de el Hebreo. Aora miren. Assi lo entendia yo. En los Palacios de los Reyes, y Señores, gastase mucho de *adulaciones*, ay mucho de bueno, y de malo. (sin que sean complices en lo malo las personas Reales, ni los Señores) Vno viene con vn *chisme*: otro cõ la *adulacion*: y finalmente, pocas vezes, ò ninguna se trata la verdad llana, y clara. Hallandose *Bercelai* en Palacio, era forçoso, que muchas veze, (yendo contra su propri dictamen) dixera, que era bueno, lo que acaso era malo: y malo, lo que era bueno, por no disgustar al Rey, ni à los Aulicos, y à todo avia de dezir *Amen*. Pues para evitar todo esto, dà por escusa sus muchos años: *Octogenarius sum hodie*. O quantos ay, que por no disgustar à los *Reyes*, dizen, que es bueno, lo que en si es malo: y malo, lo que es bueno!

V. 35. Caietan. iuxta Hebræũ habetur: *An discernam inter bonum, & malum?*

45 El ser largos de pico los viejos de nuestra Historia, los hizo bien vistos de Ioachin. Que ay hombres de tan mal gusto, que adoraran à vn *chismoso*. En el altar venerava *Laban* los Idolillos, que le hurtò su hija Raquel: *Rachel furata est Idola Patris sui.* Dudan los Padres, que cosa eran estos *Idolillos*, tan del aprecio de *Laban*? Y se resuelve nuestro Insigne Portuguès *Fr. Geronimo de Oleastro*, à que eran vnas figurillas, ò imagines de vnos hombrezuelos, que à todo respondian: *Quæ consulentibus respondebant.* Grandes resolvedores de dudas. Todo se les preguntava: todo lo resolvian. Y al fin no passava cosa en casa, q̃ no supiesse, y la parlassen à *Laban*. Sabia muy bien *Raquel*, que eran *chismosos* los figuras, y que si los dexava en casa, avian de parlar à su Padre el camino, por donde caminavã *yerno*, y *hija*, y llevòseles consigo, por escusarse del chisme: *Ne pater illorum monitis, per quod iter abijssent, cognosceret.* Pero pregunto. Como eran tan de la estimacion de *Laban* estos Diablillos, que idolatrava en ellos, y los ponia en el altar, siendo tan *chismosos*? Aora miren. *Laban* es lo mismo, que, *Candidus*. (segun la interpretacion Biblica) Era candido el buen *Laban*: era vn *buen hombre*: (que allà dezis) pagavase de *cuentecicos*, y *chismes*. Y hazia estimacion de vnas *figuras*, solo porque se los dezian, hasta ponerlos en el altar. Si supieran biẽ los hombres el mal, que hazen los *chismosos*, les pusieran espantajos, para que no les viessen la cara. Miren aqui los *Señores*, y *Governadores*, y no dèn oìdos à estos hombrecillos, que son muy nocivos. Si quando entra el *chismoso* à dar el aviso, le pusiera, el que govierna, vna cara de *Leon de piedra*, se evitaran muchos daños en las familias, y en las Republicas.

Gen. 31. v. 19. Oleast. hic: ad lit. *Constat esse imagines, quæ consulentibus respondebant.* Idem ad mores. D. Hierony. apud Hugo hic. *Vbi nos idola legimus, in Hebræo* Theraphim *scriptũ est: quod Aquila figuras, vel imagines interpretatur. Hoc autẽ ideo dico, vt sciamus, quid* in Iudicũ lib. cap. 17. *Theraphim sonet.* Interpr. Biblic. *Laban*, candidus.

46 A ochenta y cinco Sacerdotes hizo quitar *Saul* la vida, porque *Achimelech* (primer Ministro entre los muertos) socorriò à David con los panes de la proposicion: y recibiò de su mano el *Alfange*, con que degollò al Gigante, que estava colgado en el Templo. Mas quien le dixo à *Saul*, que *Achimelech* avia socorrido à David con los panes, y que le avia dado la espada? Ya responde Berchorio: *Doeg Idumæus, de quo non cavebatur.* Al tiempo, que *Achimelech* dió à David los panes, y recibiò la espada, se hallava, presente vn criado de *Saul*, llamado *Doeg*: y apenas viò, lo que passava en el Templo, quando se lo puso en el pico à *Saul*. Aora vea-

1. Reg. 22. v. 18. *Trucidavit in die illa octoginta quinque viros vestitos Ephod lineo.* Berchor. lib. 1. Reg. cap. 16. Interpr. Biblic. *Doeg*, solicitus, Anxius. Fr. Ambr. Calep. verb. *Anxius.*

veamos: que quiere dezir *Doeg*? Es lo mismo, que: *Solicitus*, vel *Anxius*. (assi la interpretacion Biblica) Y explicò el estudioso cuidado de *Fray Ambrosio* Calepino: *Ad perturbationem proclivus*. Significa hombre bullicioso, inclinado à turbar, y perturbar, que es lo mismo, que ser chismoso. Hallavase este mozo en el Templo: y el bueno de *David*, ni *Achimelech* se recataron de èl: *De quo non cavebatur*. Fue à chismear, lo que passava, y tuvo por efecto el *chisme* la lastimosa muerte de ochenta, y cinco Sacerdotes: sin que les valiesse el ser Ministros del Altar: ni el estar vestidos de el *Ephod*. (vestidura Sacerdotal) Quantas desgracias grandes tuvieron principio en vn chisme! Què lastimas no viò *nuestro Ioachin* en su casa, por recibir en ella à aquestos *Viejos chismosos*, y por pagarse de ellos tanto, que les diò el govierno de la Republica! Verèmos despues, como correspondieron con *Ioachin*.

47 Eran estos Viejos (dize el Cardenal de Santo Caro) de el Tribu de *David*, y *Iudà*, de à donde avia de descender el *Mesias*, y como se vieron de este Tribu, y con las varas en las manos, se valieron de vno, y otro, para solicitar à las mugeres, persuadiendolas, à que de ellos avia de nacer el *Mesias*. *Tradunt Hebræi, quod mulieres in hoc decipiebant, quod Christum de semine suo nasciturum affirmabant: quia de semine David, & de semine Iudæ erant*. Con que las pobres mugeres caìan miserablemẽte. Esta iniquidad esta llena de maldades; pues

Hugo hic.

Siendo tan enorme la culpa de estos malos Viejos, *la vestian con capa de* Religion. *Siendo* Viejos, *tenian vicios de* mozos: *y siendo* Iuezes, *se valian de la vara, para ofender à Dios*. Herodes *juzgò acto de Religion cortar la cabeza al* Bautista. *No es lo mesmo andar* cabizbajo, *que ser hombre de espiritu. Para tener mucho espiritu, despreciar primero al mundo, y sus vanidades. No se paga Dios de exterioridades: los* holocaustos, *que le ofrecemos, han de ser con medula. Dase la razon. Los* Israelitas *no ofrecieron à Dios* sacrificios *en el desierto*. Y *se pondera. Que vn* Anciano *buelva los ojos à lo temporal, y las espaldas à la* sepultura, *es abominacion pesima. Si los* Viejos *quieren ser venerados, no tengan acciones de* mozos. *Ofrecia* Iob *sacrificios à Dios, mientras sus hijos se festejavan con vanquetes esplendidos. El* Rico Avariento *solo pide alivio para la* lengua *en medio de las llamas. La vara de justicia no ha de ser* Garavato, *que esso es acabar con las Republicas. El juez es la* Guarda *de la justicia. Los Padres de sus hijas. Guardenlas de las Viejas* Terceras: *que estas son su total perdicion. Refierese vn caso muy singular. Este vicio de* Terceras *es muy execrable à los ojos Divinos. Por esso maldixo Dios mas à la* Serpiente, *que à ninguno de los animales terrestres.*

48 TRes circunstancias agravan la culpa de estos perversos *Ancianos*. La primera, pecar con capa de Religiõ. Llegaron à vna pobre muger, y la persuadian, à que era santo, y bueno condescender en sus antojos lascivos, porque eran del Tribu de David, y si tenian la dicha de tener vn hijo, (dezian) serèmos Padre del *Mesias*. Alucinavase la desdichada, y caìa miserablemente, concluida, à que vn pecado tan grave, como rendirse vna muger à vn Viejo, era acto de virtud. Que es lo sumo de la maldad: pecar con capa de Religion.

49 Es sabido el caso de *Herodes*. Cortò la cabeza al *Bautista*, à instancias de vna mozuela. Y advierte el Texto, que al executar la maldad mayor: *Contristatus est Rex propter iusiurandum*. Y dixo la Glossa del Carense: *Admodum contristati se habebat*. Fingia tristeza, porque avia jurado. Ven acà, *mal hombre*, de que estàs *triste*? De

Marci 6. v. 26. Hugo hic.

que

que *jurè* : y me veo precisado à cumplir el juramento, por no faltar à la Religion, aunque se atraviesse el cortar la cabeza mejor de mi Corte. Pues quien te ha dicho, *mal Rey*, que esse juramento te obliga, siendo de maldad tan desmedida? Aora miren, Señores: como *Iuan* dezia à Herodes las verdades tan limpias, y le avia predicado contra su *amancebamiento*, deseava cortarle la cabeza; pero no se atrevia, por lo mal sonante de la accion. Viò, que avia jurado à la mozuela de darle, lo que pidiesse: pidiole la cabeza de el Bautista, y dize el Rey iniquo: esta es la ocasion de vestir de *buena capa* el pecado de quitar la vida à *Iuan*, diziendo, que fue *acto de Religion*, pues fue cumplir, lo que avia jurado. (escrivia Berchorio) *Herodes sub specie iuramenti decollavit Ioannem*. Que solo vn Herodes cometarà culpa tan grave, diziendo, que es *acto de Religion*.

Berchor. lib. 29. Moral. cap. 10. Math. 14.

50 De estos Herodes ay muchos en el mundo: hazen atrocidades, injusticias muy grandes, y las cubren con capa de Religiõ, y de virtud. Para el mundo procuran afectar, exterioridades de santidad, andar *cabizbajos*, para que los tengan por hombres de espiritu: y no es lo mismo baxar la cabeza, que tener espiritu. Vna vez doblò Christo la cabeza, estando pendiente del Madero Sãto de la Cruz: *Inclinato capite*. Y dize immediatamente el Texto: *Tradidit Spiritum*. Que se quedò sin espiritu. Acaso para desengaño nuestro: que no es lo mismo *torcer la cabeza*, que tener *espiritu*. Antes si se verifica en muchos de cabeza torcida, que ay mucho de carne, y sangre, y sino, toquenlos en el mas minimo pelo de la ropa, y la levantarán tanto, que se queden admirados. Inclinò Christo la cabeza, para poner el espiritu en manos de su Eterno Padre. Si con este fin lo hazen los *cabizbaxos*, santo, y bueno.

Ioan. 19. v. 30. *Tradidit*. Hugo hic. *Id est, patri commẽdando, emisit*.

51 Hugo reparo, en que Christo baxa la cabeza, antes que espire, que serà confirmacion de esta doctrina. Lo que vemos por experiencia, es, q̃ los hombres primero mueren, que inclinen la cabeza: (dize el *Chrysostomo*, citado de Hugo) *Nos prius expiramus, & postea caput decidit*. Pues como Christo (siẽdo verdaderamente hombre) no muere primero, q̃ incline la cabeza, para conformarse con el modo comun de morir en los demas hõbres? A esta dificultad satisface el Santo, diziendo, que como era Señor de todas sus operaciones, pudo obrar de esta forma: *Ostendens, quod omnium erat Dominus, quæ fiebant* Era supremo Señor, y como tal, obrò como quiso. Atendiendo, empero, à la naturaleza de las cosas, primero es morir, que baxar la cabeza: *Prius expiramus*. Los que andan *cabizbaxos* avian de morir primero. Ya me explico. Los que andan de esta forma, dan à entender al mundo, que estàn muy mortificados en sus apetitos, y passiones: que no les arrastra cosa de este mundo, y finalmente, que ya estàn muertos à sus gustos, y deleites: y para explicarlo, andan con la cabeza torcida. Ello assi devia de ser. Morir primero, y despues inclinar la cabeza. Pero vemos en muchos lo contrario. Que estando lo exterior muy mortificado, los apetitos, ambicion, y sobervia estàn en su punto. *Mueran* primero à las cosas de este mundo, y despues viene bien *inclinar* la cabeza. Que torcer la cabeza, antes de morir, es argumento de poco *espiritu*, y de mucho de *carne*, y sangre. *Nos prius expiramus, & postea caput decidit*.

Hugo hic. *Et nota, quod* (sicut dicit Chrisostomus) *nos prius expiramus, & postea caput decidit; sed Christus primo inclinavit caput suã voluntate: post expiravit. Ostendens quoniam omnium erat Dominus, quæ fiebant*.

52 Inclinar la cabeza, (ò traerla torcida) y no inclinar el corazon à Dios con vna muy profunda humildad, mas tiene de exterioridad, q̃ de realidad. Y Dios no se paga de exterioridades: porque siente mucho, que pronuncie la lengua, lo que el corazon no siente. Por esso dezia *David*: (como quien tenia tanto conocimiẽto de el Divino gusto) *Holocausta medullata offerã tibi*. Los holocaustos,

Psal. 65. v. 15. D. August. hic. *Quis*

Quisquis ergo in superficie colit Deũ, magis placere vult homini-b°. Aliud autẽ intus sentiẽs, non offert holocausta medullarũ, cuius autẽ medullã inspicit, ipsũ totũ accipit.

tos, Dios mio, que yo sacrificare en vuestras aras, serán con *medula*. Hizole dificultad al Preexcelso, y Amantissimo Padre mio *Agustino*, la frasi, y pregunta curioso, explicando este lugar: *Quid est medullata?* Què querrá dezir *David* à Dios, quando le dize, que tendrán *medula* sus holocaustos? Ya responde el Santo: *Intus teneam charitatem tuam, non erit in superficie; in medullis meis erit, quod diligo te.* Hago testigos de mi amor à los Holocaustos, que os consagro, no solo en los *Altares*; si tambien en las medulas mas ocultas de mi interior. No me contento yo, Señor, con que el material fuego abrase el sacrificio, hasta reducirlo à zenizas, si el fuego de vuestro amor no consume mi corazon, y enciende hasta las *medulas*: que aquel fuego es exterior, y no gusta vuestra Magestad de *exterioridades*, que no se conforman con lo interno, y escondido. Ya yo sè, que el bocado de vuestro gusto, son *corazones*, y medulas acrisoladas en fuego de vuestro amor: *In medullis meis erit, quod diligo te.*

Hugo hic. Offerã tibi. *Medulla enim est pinguedo in osse, id est, devotio, vel amor intimus in forti opere, vel forti homine. Hypocritæ autem sunt ossa arida: quia medullam devotionis non habent, licet opera fortia videantur habere. Medullã autem istam abundantius debent habere clerici: quia eis data est medulla à Domino.*

53 Es la medula aquella crasitud, que està en lo mas intimo de los huessos, que comunmente llamamos *Tuetano*. (en nuestro Idioma) Y por estar tan entrañado, (dize el *Carense*) se significa en esta medula la devocion, y caridad, de que deven ir acompañadas las obras, que hazemos: *Devotio, vel amor intimus in forti opere*. Las obras, y holocaustos, que ofrecemos à Dios, han de ir fervorosas, no floxas, ni tibias: y para que sean mas fuertes, y robustas, han de llevar entrañada la medula de la devocion, y caridad: *In forti opere*. Quieren saber, por què los *Hypocritas* son huessos secos? (dize el Cardenal) Pues es, porque les falta la medula de la devocion, y la caridad. Es verdad, que obran cosas heroicas, y plausibles; (al parecer de los hombres) mas como las hazen solo por respetos humanos, y van faltas de esta medula, aunque parezcan muy fuertes, y fervorosas, son muy flacas, y futiles: *Licet opera fortia videantur habere*. Esta medula de devocion, y caridad, deve estar mas entrañada en los *Sacerdotes, Religiosos, y Religiosas*, à quien Dios ha comunicado mas favores, sacandoles del Egypto del mundo, cuyas oraciones, sacrificios, y holocaustos, que ofrecen à Dios, deven ir muy fervorizados con la devoció, y caridad, para que consigan el efecto, y aplaquen la ira de Dios contra los pecadores. Sus oraciones han de ir abrasadas en amor de Dios, y del proximo: que de esta suerte serán poderosas para alcançar de su Magestad, lo que piden. *Devotio, vel amor intimus in forti opere.*

54 Aora se entenderá vna quexa, que del Pueblo Hebreo dà Dios, por su Profeta Amos: *Nunquid hostias, & sacrificium obtulistis mihi in deserto quadraginta annis, domus Israel?* Què hostia, ni sacrificios me ofreciste, ò Pueblo ingrato! en el dilatado tiẽpo de quarẽta años, q̃ te sustẽtè en el desierto? Dixera yo, *Señor*, q̃ muchos. Ofrecẽ sacrificios, por la consagracion de *Aaron*, y de sus *hijos*. (como consta de el capitulo *octavo*, y *nono* del *Levitico*) Doze dias continuos gastaron en ofrecer victimas, y sacrificios en la dedicacion del Tabernaculo. (como se refiere al capitulo *septimo* del libro de los *Numeros*) Y por esso salieron de *Egypto*, para ofrecer sacrificios à la Magestad Divina. En què, pues, se fundan las quexas de Dios? Ya responde el Maximo de los Doctores, Geronimo: *Omnia, quæ obtulerunt Filij Israel in deserto, aut Idolis obtulisse, aut metu pœnæ feciſſe: & ita Deo non placuisse monstrantur.* No ay duda, que los Israelitas ofrecian à Dios sacrificios; pero los ofrecieron por temor de la pena; no por amor de Dios, y de toda voluntad: sacrificavan *interiormente*; mas no no sacrificavan de *corazon*. Por esso dezia Dios por David: *Semper hi errant corde.* Y reparò el *Carense*,

Amos 5. v. 25. *Nunquid hostias, &c.* Hugo hic. *Non, sed potius idolis.* Hieronym. *Ex quo factũ est caput vituli* (Exodo 32.) *omnia, quæ obtulerunt filij Israel in deserto, aut idolis obtulisse, aut metu pœnæ feciſſe: & ita Deo nõ placuisse monstrantur.* Psal. 94. v. 10. Hugo hic. *Ecce quod dicit semper, & erraſſe sẽper indicabitur, qui in fine errans in vetustate. Dicit autem signanter*: errãt corde. *Non dicit opere. Quia error operis finem habuit: sed error voluntatis finem non*

en

non habuit. Peccare enim opere desinũt in morte: non quia peccare amplius nõ volunt; sed quia peccare amplius non valent.

en que dixeſſe: *Corde*, y no dixeſſe: *Opere*. Y dà la razon. Porque el defecto, y yerro, que huviere en la obra, tiene fin; pero el de la voluntad, y corazon no tiene fin: *Error operis finem habuit. Sed error voluntatis finem non habuit.* Ofrecian ſacrificios los Iſraelitas, y ſi avia algun defecto en la oferta, hecha la oblaciõ, alli ſe acabava. Pero los yerros del corazon, y la inclinacion, que tenian à rendir culto à los *Idolos*, eſtava muy arraigada en ſu alma, y no tenia fin: *Error voluntatis finem non habuit.* Y por eſſo dezia ſu Mageſtad, que no le avian ofrecido ſacrificios: que como era exterior el obſequio, no fue de aprecio en la eſtimacion Divina, mas que ſi no fueſſe. *Nunquid hoſtias, & ſacrificium, &c.*

Ezech. 8. v. 9. Et 16. Hugo hic. *Viginti quinque viri dicuntur: qui numerus, & quadratus eſt, per quinque quinquies multiplicatur: quia quadrati ſunt, id eſt, firmati in voluptate quinque ſenſuum. Iſti dorſa habent ad templũ, & facies ad Orientem: quia æterna contemnunt: tẽporalia, & caduca ample ctuntur, & diligunt. Spreto incommutabili bono, ad commutabilẽ proſperitatem ſe cõvertunt. Et hoc eſt ſolum, & totum peccatum*, vt dicit Auguſt.

55 La ſegunda *circunſtancia*, que agrava tambien el deſcaro, y culpa de eſtos Viejos, es, el ſer *Viejos*. Y tener los Viejos, achaques de *mozos*, es maldad tan grãde, que llega à ſer abominacion. *Vide abominationes peſsimas, quas iſti faciunt hic.* Le dize Dios à ſu Profeta *Ezequiel*. Mira las obominaciones tan enormes, que obran eſtos. Quien ſon eſtos? dizelo el Texto: *Seniores domus Iſrael.* Los mas Viejos de Iſrael. Què hazen eſſos *Viejos*. Señor, que tãto lo exagerais, llamando à ſus obras *Abominationes peſsimas*? Ya lo dize el Texto: *Dorſa habentes contra Templum Domini, & facies ad Orientem:* No los ves bueltas las eſpaldas al *Templo*, mirando con toda atencion al *Oriente*? Si Señor, ya lo veo. Mas por què ha de ſer abominable, que vn *Viejo* buelva las eſpaldas al *Templo*, y la cara al *Sol*? Aora miren. El *Sol*, por lo voluble de ſu curſo, y apreſurado de ſu carrera, ſignifica lo temporal, y perecedero. El *Templo* (caſa, y Palacio de Dios) repreſenta lo eterno, y perdurable, de quien le habita. Y que vn *Anciano* (quando eſtà para morir) ponga la atencion en lo *temporal*, y buelva las eſpaldas à lo *eterno*, es abominacion para Dios: *Vide abominationes peſsimas.*

56 Mas. El Oriente ſignifica la mozedad: en el Templo eſta la ſepultura. Bolver los ojos al *Oriente*, es bolver con el cuidado à las mozedades paſſadas. Bolver las eſpaldas à la Igleſia, es, deſatender al *ſepulcro*. Y, que vn Viejo no pierda de viſta las mozedades, quando la ſepultura no le deve la menor atencion, es *peſsima abominacion*. Mas. Tambien en el *Templo* eſtà Dios: y quiẽ buelve al *Templo* las eſpaldas, las buelve à *Dios*. Y ay viejos tan engañados, que eſtando en el *Ocaſo* del morir, ſe juzgan en el *Oriente* del nacer. Y ſiendo *Viejos*, ſe tratan como *mozos*. Lleno eſtà el mundo de Viejos, que no perderàn la *comedia*, el *ſarao*, ni la *fieſta*: y quieren cohoneſtar eſtas acciones de mozos, diziendo, que aunque ellos ſean *Viejos*, no lo ſon los *ojos*. Pero reparen, que eſtos tales, por aſsiſtir à eſtos entretenimientos, faltarã à oir Miſſa. (Y es cõſequẽcia) Y eſtos tales mirando al *Oriente* de la mozedad buelvẽ las eſpaldas à *Dios*, à ſus *Sacramentos*, y à ſu *Igleſia*. Y eſta es peſima abominacion.

57 Quieren los tales ſer venerados por ſus *canas*, y no ay quien mas las deſeſtime, que ellos, por portarſe, como *rapazes*. El pacientiſsimo *Iob* nos dexò exemplo para los tales. Permitia à ſus hijos combites, y feſtejos: *Filij eius faciebant convivium per domos.* Y gloſsò nueſtro Angelico Maeſtro Santo Thomàs: *Eorum indulgens ætati.* Lleva la edad de los *mozos* coſas, que ſon indignas en los *mayores*. Eſtà bien. Mas pregunto. Aſsiſtia *Iob* à los combites, y feſtejos de los hijos? Eſſo no. Y dió la razon Sãto Thomàs: *Suam gravitatem conſervans.* No aſsiſtia à las fieſtas de los mozos, por conſervar la gravedad de Padre *Viejo*. Y à la verdad vn Anciano la pierde, ſi (como mozo) ſe dexa arraſtrar de los combites, y merendonas. Hazian eſtos combites, los hijos de *Iob*: *Per domos.* Vna vez en la de vno, y otra en la caſa de otro

Iob. 1. v. 4. D. Thom. hic. *Quædã enim in iuvenibus tolerãtur, quæ in perſonis gravibus reprehenſibilia ſunt. Notandum, quod licet Iob filijs indulgeret, vt convivia agerent; tamen ipſe ſuam gravitatem conſervans, eorũ cõvivijs ſe nõ immiſcebat.* Hugo hic.

Y dixo la Glossa del Carense: *Non in tabernis.* No en las tabernas, ni bodegones. Y siendo cosa tan decente assistir vn Padre à los festejos, que hazen los hijos, se abstenia el Santo Iob, atendiendo à sus canas, y gravedad: *Suam gravitatem conservans.* Que dirèmos de las canas, que todo el dia, y la noche se andan de *taberna en taberna*, ò (por mejor dezir) no salen de ella desde la mañana, hasta la noche? Estas canas no son *venerables*, sino muy contemptibles.

58 Mas. Què hazia el Santo Viejo, mientras sus hijos se festejavan? dizelo el Texto: *Surgens diluculo, offerebat holocausta per singulos.* Madrugava mucho à ofrecer sacrificios, holocaustos, y oraciones à la Magestad Divina, por sus hijos. Santo Viejo, vuestros hijos en el combite, y vos en el Altar tan demañana? Si, que ellos son *muchachos*, y lleva su edad essos festejos, como la mia madrugar à tratar con Dios. Que estoy ya Viejo, y mañana darè en la sepultura. Assi, conservava *Iob* su gravedad: *Suam gravitatem conservans.* Y assi se hazia digno de veneracio, y respeto. Pero querer el otro, que le veneren por *Viejo*, tratandose como *mozo* pisaverde, es abominacion pessima.

Ibi v. 5. Caiet. hic: *Hinc patet, quod Iob nõ solum erat Princeps; sed etiam Sacerdos, nõ legalis; (hoc est secũdum legem Mosayçam) sed iuxta morem antiquũ, primogenitus erat Sacerdos.*

59 Victimas, y holocaustos ofrecia à Dios el Santo *Iob*, mientras sus hijos se festejavan con vanquetes, y comidas: *Offerebat holocausta.* Y diò la razon el Texto: *Ne forte peccaverint Filij mei.* Sabia muy bien *Iob*, que en las comidas esplendidas de ordinario se habla mucho, à que se siguen culpas muy graves, y ofrecia sacrificios, para que Dios no les dexasse caer en pecados. Vna cosa tengo notada en el *Rico Avariento*, y es: Entre las llamas se hallava el miserable, y con mucha instancia pedia à *Abraham* embiasse à *Lazaro*, que refrigerasse su lengua con vna gota de agua: *Vt refrigeret linguam meam* (Solo pide humedezca la extremidad de vn dedo, para aliviar su pena. Con poco se contentava, y pedia poco? avia sido vn *miserable* en esta vida, y en la otra era vn *desdichado*, aun en el pedir.) Dime, desdichado: Si estàs hecho vn tizon del infierno, cercado de vorazes llamas, como pides alivio solo para la lengua? (escrivia *Pedro el de Ravena*) *Si iam te possidet totum ignis inferni: quare solius linguæ desideras æstibus subveniri?* Acaso la lengua es mas atormentada con las llamas, por aver despreciado al Pobre *Lazaro*, tratandole mal de palabras, sobre no socorrerle su necessidad? *Quæ pauperi insultavit? Quæ misericordiam denegavit?* No era essa la causa, (dize el Carense) avia sido muy Glotòn: *Epulabatur quotidie splendide.* Y sobremesa, y mientras comia, se desmandava en la lengua, murmurando de este, y de el otro, y por esso era atormentado con especialidad en la lengua: *Cruciabatur in lingua, scilicet, pro loquacitate.* Aqui mira la santa ceremonia, que observan las Religiones de guardar silencio con todo cuidado, mientras dura la comida. Y la razon de todo esto es, que quanto mas se humedece la lengua, ya con el bocado regalado, ya con el *brindis*, tanto mas se precipita, y desenfrena en hablar contra el proximo: *Cum intus lingua humectatur, vix refrenatur.* (que dixo la Glossa) Este era el motivo, que tenia Iob en hazer suplica à Dios, y ofrecerle holocaustos, quando sus hijos se hallavan en los combites: deseava con ellos aplacar la ira de Dios; para que no les dexasse desmandar en la lengua.

Luæ 16. v. 24 *Hoc dixit Petrus Ravena.* (apud Hugo hic) *Si iam te possidet totum ignis inferni: quare solius linguæ desideras æstibus subveniri? An quia lingua magis uritur, magis ardet: quæ pauperi insultavit; quæ misericordiam denegavit?* Hugo hic. *Certũ est, quia anima dimitis erat in inferno, & cruciabatur dimes iste in lingua, scilicet, pro loquacitate: quia in mensa loquacitati operam dedit.*

Glossa apud Hugo. In Iob vbi supra

60 Otra *circunstancia* agrava mucho la culpa de estos Viejos: Y es, que eran Iuezes, y se valian de la vara para sus iniquidades. Què vès, *Amos*? (dize Dios à su Profeta) Señor, vn garavato de coger mançanas: *Vncinum pomorum.* Esso vès? pues acabòse mi Pueblo: *Venit finis super populum meum.* Pues por què se ha de acabar la Republica, porque aya vna vara, que sea *Garavato*? Porque la *vara* de justicia ha de ser derecha,

Amos 8. v. 2.

y

y el Garavato es vara torcida: y si se tuerce la vara, va todo perdido. Y es la razon. Que la *vara* derriba la fruta: el *Garavato*, fruta, y rama. Y quando la vara no se contenta con *desfrutar*, sino con *desramar* el arbol, và perdida la Republica. De el Garavato se valen los ladrones de fruta para hurtar la fruta de la huerta agena. Quando el Iuez se vale de la vara, haziendola Garavato, para alcançar la muger de el vezino, es acabar con la Republica. *Venit finis.*

61 Qualquiera mal se puede presumir de los infernales *Iuezes* de nuestra Historia. Dieronles las varas para que guardassen, y recogiessen à las mugeres deshonestas. Y valieronse de essas varas, para que fuessen *deshonestas* las *recogidas*. Esta execrable maldad explicò el Espiritu Santo, con vna similitud maravillosa: *Concupiscentia spadonis devirginabit iuvenculam. Sic, qui facit per vim iudicium iniquum.* Intolerable mal! Que aya llegado à suceder, que vn *Espadon*, vn *Eunucho* (digamoslo para todos, vn *Capon*) desflorasse à vna *Doncella*! Pues esso le sucede à todo Iuez, que valiendose de la vara, se aprovecha de la muger, à quien solicita. Expliquemos la similitud con el doctissimo Geronimo de nuestro siglo, el *Barbastrense*. Llenas estàn las Escrituras Sagradas, de que en los Palacios de los Principes, los *Eunuchos* eran Guarda Damas: y echavan de ellos mano para este efecto: porque su defecto desdichado haze, que en ellos corra menos riesgo la honestidad. Demas de esto son muy *zelosos*, y sospechosos. Duermen poco, y de ordinario estan en centinela. Pero vno destos fue tan malvado, y atrevido, que aviendo puesto à su cuidado, el que deve tenerse con las Doncellas, atrevido desflorò à vna, y la dexò sin *honra*, y *sin provecho*.

Eccles. 20. v. 2. Hugo hic. *Sicut spado maculat virginē, & corrumpit; sed non generat prolem: ita iniquus iudex maculat iustitiam, & corrumpit normam correctionis sine omni fructu emūdationis.* Lanuza Hom. 34. §. 6. num. 15.

62 Gran maldad! Pues no es menor la de el *Iuez*, que se vale de serlo, para dar rienda suelta à sus desbocos: *Sic qui facit iudicium iniquum.* Mas porque es assi? Aora miren. Es la Iusticia vna *Doncella hermosissima.* (assi la pintavan comunmente) El Iuez es la *Guarda* de esta Doncella. (para esso le dieron la vara, para que guarde justicia) Pues valerse de essa vara, que es de guardar justicia, para lograr sus gustos, es imitar al *Eunucho*, que desflorò à la Doncella, que le dieron para guardar. De estos malos Iuezes, (*Eunuchos*) son los Viejos de nuestra Historia. Dieronles las varas de Iusticia, para que *zelosos* guardassen las Doncellas de Babilonia, de los *mozos*, y *pisaverdes* atrevidos, y aprovecharonse de las varas, para deshonrar Doncellas.

63 Son comprehendidos en este execrable delito los *Padres*, que dàn libertad à sus *hijas*. Porque assi como el Iuez es *guarda* de la justicia, son los Padres *guardas* de sus hijas. Y cada dia vemos Padres, que concurren à la deshonestidad de sus hijas. Y es maldad tan grande, que ella sola basta para llenar de maldad al mundo todo. Doy texto claro, y literal: *Ne prostituas filiam tuam.* (dize Dios en el *Levitico*) Aqui nuestro ingenioso Oleastro: *Sunt Parentes, qui filiarum pudicitiam negligunt: immo eas prosternunt, lucri causa, quos locus iste arguit.* Ay Padres tan negligentes en el cuidado de sus hijas, que por sus omissiones, y vanas confianças, quando acuerdan, ya estàn perdidas. Ay otros tan insolentes, que por qualquier interès venden la honra de sus hijas, quedando ellos, y ellas infames. Bien, Señor: Mas para què tanto cuidado en mandar, que no suceda este mal? El Texto dà la razon: *Ne contaminetur terra, & impleatur piaculo.* Los Setenta *Interpretes* tras-

Levit. 19. v. 29. Oleast. ad mores. Hic, Ne prostituas. Hugo hic. *Qui debes corrigere.* Filiam tuā, *Neque quālibet aliam, in quacumq; necessitate sis positus. Quia mulier prostituta, multis est causa, perditionis.* Septuaginta Interpretes apud Hugo hic;

ladaron: *Fornicatione*. Es tan gran mal, que si vna muger se entrega à este vicio, es bastante èl solo para contaminar la tierra, y llenar de iniquidad todo el mundo. Todas las iniquidades de el mundo caben en el mundo; pero esta sola es tan *grande*, que quando no huviera otras, bastava para llenar todo el mundo de maldad: *Ne contaminetur terra, & impleatur piaculo.*

64 Vna nota de mi Maestro Grande el *Caietano* sobre el Deuteronomio, es gran prueba de esta doctrina: *Si tibi voluerit persuadere frater tuus, filius matris tuæ, &c. non acquiescas.* Mira, que te avisa, (dize Dios) que andes cõ cuidado de no caer à persuasion de los *Terceros*, que te inclinan à la culpa, y à la idolatria. Aunque quien te persuada, sea *Hermano, Hijo* de tu Madre, ò tuyo: *Hija, Muger*, por mas que la quieras: *Amigo* el mas estrecho. Entra el *Cayetano* notando, que en esta advertencia no se haze mencion de los Padres. Pues si cautela Dios en este aviso, que no consintamos en las persuasiones al mal, de todos los Parientes, como son *Hijos, Hermanos, Muger propria*, y *Amigos*, por què no nos cautela de los Padres? *Cur nulla fit mentio Patris?* Ya responde el Cardenal: *Quia non præsumitur huiusmodi sceus suasionis in Parentibus.* Bien podrà ser, (dize la Providencia) que aya Hermanos, Hijos, Mugeres, Amigos, que soliciten, y persuadan al mal. Mas que aya *Padres*, que sean terceros de sus hijos en tan execrable maldad, no cabe debaxo de providencia.

Deut. 13. v. 6. *Si tibi voluerit persuadere frater tuus, filius matris tuæ, aut filius tuus, vel filia, siue vxor, quæ est in sinu tuo aut amicus, quem diligis, vt animam tuã, clam dicens: eamus, & seruiamus Dijs alienis, non acquiescas ei.* Caiet. hic.

65 De este achaque de *terceras* adolecen las malditas viejas: de que ay tanta abundancia en las Republicas, porque no ay, quien las *encoroze*. Hombres, los que teneis hijas, no las dexeis ver de viejas sospechosas. Llega la otra mala *vieja* à vuestra casa, con vn Rosario muy gordo en la mano. Ay, *señor*: como estàn sus *niñas*? quierolas tanto: Ayer confessaron, y comulgaron los Angelitos con tanta humildad, y devocion, que todos, los que estavamos en la Iglesia, quedamos admirados. *Dios te Salve Maria.* Quisiera verlas, por ver si me pegan algo bueno: *llena eres de gracia, &c.* Daisla entrada, juzgando, que su edad, y su Rezar mejorara à las hijas. Sabe el otro *Pisaverde*, que la *vieja* tiene entrada, dala vn papel, pagala el *porte*, y *maña*: y por vltimo os hallais sin reputacion: vuestras hijas sin honra, porque la vieja entrò en casa.

66 No se os olvide vn sucesso bien singular, muy de el caso, que refiere el *Lavacrum conscientiæ*. Vn Mozo se inclinò à vna *Señora* principal, y honesta. No pudo conseguirla, aunque se valiò de todos los *Galanteos*, y medios de conquistar mugeres. Diò en afligirse, desesperado ya de su intento. Y casualmente encontrò con vna *vieja*. Preguntòle con instancia la causa de andar tan pensativo, y melancolico, y al fin se la dixo. De esse mal yo te sanarè presto, dixo la infernal vieja. Y para su curacion pensò vna traza, que solo *ella*, ò el *Demonio* podian imaginarla. Tenia vna *Perrilla*, encerròla tres dias, sin darla de comer: y en el interin la dispuso vn poco de pan mojado con *mostaza*. Sacò la *Perrilla* de su encerramiento muy hambrienta, cevòse en el pan de mostaza, y llorava el pobre animalejo, que era lastima el verlo. Con esta estratagema se fue à visitar à la Señora, llevando la *Perra*. Recibiòla con estimacion: y à pocos lances de la visita, reparò la *Señora*, en lo que llorava la *Perrilla*. Preguntò cuidadosa la causa: y diòla por respuesta la infernal vieja: Soy la muger mas infeliz, que ha nacido de mugeres. Tuve vna hija, *hermosa* à las mil ma-

Lavacrũ conscientiæ. Cap. 12.

maravillas, la misma honestidad, solicitòla con gran empeño vn Mancebo: Resistióse, y èl se vengò *maldiciendola*, que se bolviesse en *Perra*. Sucediò assi. Veisla aqui, la pobrecilla llora su desdicha, è infelicidad. O, pobre de mi! (dixo la señora) à mi me passa, lo que à vuestra hija. Dixola el suceso. Y la infernal Vieja respondiò: Pues temed otra tal, condescended con esse mancebo, sino quereis, os suceda atro tanto. Y la desventurada muger, hasta aqui constante, temerosa del engaño de la Vieja, la pidiò con instancia, la traxesse el *Mozo*, q̃ queria darle gusto. Fue à toda prisa, traxole: *Et eos simul in actu luxuriæ sociavit.* Los juntò. Y por este engaño infernal se perdiò aquella muger. Temed, los que teneis *hijas*: guardaos, los que teneis mugeres, de estas Viejas infernales, ministros del Demonio, que quando por sus años devian corregir, pierden à otras con sus embustes, y engañan à las mugeres mas recatadas.

67 Este linage de pecado es muy abominable à los ojos Divinos: porque no solo las *terceras* ofenden à Dios; sino que tambien hazen, que otros caigan en culpas gravissimas, ayudandoles con sus industrias diabolicas, para la ofensa. Criò Dios los Pezes, y los bendixo: *Benedixitque eis, dicens; crescite, & multiplicamini.* Criò Dios los Animales terrestres, y no merecieron la Divina bendicion. (como consta del Texto) Mas en què la desmerecieron? Què viò su Magestad en los *terrestres*, que les hiziesse indignos de su bendició? Oygan la respuesta de *S. Anastasio Synaita*: *Causa, propter quam privati sunt benedictione, quoniam in eis erat serpens.* Estava entre los Animales terrestres la *serpiente*, y por esso no los bendixo. Mas en què pecò la serpiente, incapaz de razon? Aora pregunto. Para que nuestros primeros Padres pecassen, no se valiò el Demonio de la *serpiente*? Es assi. La serpiente fue la primera *tercera* de la culpa. Pues experimente el castigo, que hasta en vn bruto, incapaz de malicia, castiga Dios tan mal empleo.

Genes. 1. v. 22.

Anasth. Synaita in Hexam. lib. 9.

68 Aora reparen con cuidado el castigo, que experimentò la *serpiente*, por su terceria. Porque hiziste vna maldad tan grande, serás maldito entre los animales, y bestias de la tierra: *Maledictus es inter omnia animalia, & bestias terræ.* El Cayetano leyò del Hebreo: *Maledictus tu plusquam omne iumentum, & plusquam omnis bestia agri.* Maldito seas, y caiga sobre ti sola mas maldiciones, que sobre las bestias todas. A todos castiga la Divina Iusticia: à Adan con *sudor*: à Eva con *dolores de parto*. Pero primero, y mas que à todos, à la serpiente. Condenala à andar continuamente arrastrada: *Supra pectus tuum gradieris.* A que su alimento sea tierra: *Terram comedes.* A ser mas maldito, que otra alguna Bestia: *Maledictus plusquam omne iumentum.* A la enemiga con la muger: *Inimicitias ponam, &c.* Tanto rigor con la serpiente. Señor? Que se castiguen *Adan*, y *Eva*, que pecaron, vaya: la serpiente para què? Oygan la respuesta del Sapientissimo Oleastro: *Docemur hic investigandum esse primam malorum causam: & quam grave sit aliquem in peccatum impellere.* Fue para nuestra enseñança. Castiguese la culpa; mas antes, que se castigue, averiguese la causa de la culpa, y comiençe el castigo por la causa. Es verdad, que fueron *Adan*, y *Eva*, los que pecaron; pero fue la *serpiente*, quien los induxo: ella diò cubierta al Demonio, haziendose *Piel* de el Diablo, para persuadir à la culpa. Pues comiençe por ella el rigor, y el castigo. Para que sepan los hombres, quanto aborrece Dios à los *Terceros* de las culpas.

Genes. 3. v. 14. *Quia fecisti hoc, maledictus es inter omnia animãtia, & bestias terræ.* Caiet. hic. Hugo hic. *Sicut enim per serpentem loquebatur: ita in serpẽte maledicitur.* Terram comedes. Hugo hic. *In Hebræo habetur* Asphar; *id est, favillã, vel pulverem.*

Oleast. hic ad moram.

69 Guardaos, (buelvo à dezir) los que teneis hijas, de estas *terceras*, que son ministros del Demonio, que con sus astucias harán

caer en torpezas à la muger mas recatada. No las deis entrada en vuestra casa, que aunque parezcan vnas *santas*, son serpientes venenosas, que matan con la ponçoña, quitan la vida del Alma, el credito, y la honra. Pero pagarán su merecido con fuego eterno: como los Viejos infernales de nuestra Historia. Eran *Iuezes*, cuya obligacion era desterrar maldades de la Republica, y eran ellos los peores. Y lo peor es, que obravan estas maldades con capa de Religion. O, *Catholicos*, abramos los ojos de la consideracio! Sirvamos à la Magestad de nuestro Dios, y sea con el corazon limpio, y puro: meditemos la obligacio tan estrecha, que tenemos de amarle, por criaturas suyas, y por estar redimidos con su preciosissima Sangre. Clamemos à su Divina Magestad, pidiendo su misericordia, que en esto està toda nuestra dicha. Pidamos humildes perdon de nuestras culpas, que su Magestad misericordioso nos comunicarà en esta vida muchos raudales de su Divina gracia, y despues nos darà la gloria: *Quam mihi, & vobis præstare, &c.*

SERMON
QVARTO.

Videbant eam senes quotidie ingredientem, & deambulantem: & exarserunt in concupiscentiam eius, &c.
Daniel. 13. ℣. 8.

1 DE vn mirar de ojos, que esta mañana vimos en Christo, se originò el remedio de tantos, como le seguian: *Cum sublevasset oculos.* (lo mismo es en Dios *ver*, q̃ *socorrer*) Y esta tarde verèmos la perdicion de los Viejos en los *ojos*. Todos los dias veìan à *Susana* entrar en el jardin de su casa: *Videbant eam quotidie.* No tenian vna vista para mirar al cielo estos perdidos Viejos. Dixolo el Texto: *Declinaverunt oculos suos, vt non viderent cœlum.* Y glosò Hugo: *Cœlestia non cogitarent.* Y vivian desojados, por ver vna hermosura terrena. Christo, como *sabio*, mira al Cielo: los Viejos, como *necios*, à la tierra.

V. 9. Hug. hic.

2 El sabio tiene en la cabeza los ojos: *Sapientis oculi in capite.* (dixo el Espiritu Sãto) Y el necio en los carcañales: *In calcaneo* (dixo S. Ambrosio) Aora, como hemos de entender este texto? El Espiritu Santo distingue entre *sabios*, y *necios*: y teniendo todos los ojos en la cabeza, dize, q̃ los *necios* los tienen en los pies? Y siendo infinitos los necios: *Stultorum infinitus est numerus.* A ninguno he visto cõ los ojos en los pies. Con la Glossa del *Carense* se haze claro, lo q̃ parece dificultoso. Habla el Texto (dize el Cardenal) de los ojos interiores. Estos, como en *sugeto*, estã en el Alma: y para emplearse cõ discreciõ, han de tener por *objeto* de toda su atenciõ, à la *cabeza*, Christo. Aora miren. La vista tiene dos inspecciones: (ò cõsideraciones) ò se cõsidera, como en *sugeto*: ò como aplicada al *objeto*. Sabios, y necios tienẽ en la cabeza los ojos: (como sugeto, en q̃ residẽ) y en esto convienen. Diferencianse, empero, en los *objetos*, à que se aplican. Los sabios solo aplican la vista à Christo. (su *cabeza*) Los necios ponen los ojos en los pies, ò en el *carcañal*, para tocar mas de cerca la tierra, que

Ecclesiast. 2. v. 14 *Sapientis oculi in capite eius: stultus in tenebris ambulat.*

Ambr. in c. 10. Lucæ. *Stulti autem in calcaneo.* Eccles. 1. v. 15.

Hugo hic. *Sapientis oculi interiores, scilicet, in capite eius, id est, in Christo, qui est caput Ecclesiæ.*

Am:

que arraſtra ſus afectos. Puſoles Dios los ojos en la cabeza, para q̃ miraſſen al Cielo, y ellos les ponen en los pies, aplicandoles à la tierra: y de aì les viene el andar como ciegos: *Stultus in tenebris ambulat.* Tiene los ojos en el carcañal, y como piſa ſobre ellos, los ciega con *tierra*, para que no vean *cielo.*

3 El ſabio tiene los ojos en la cabeza: *Sapientis oculi in capite.* Y explicò el Cardenal de Santo Caro: *In corde eius.* En ſu corazon, à quien eſtà mirando continuamẽte. Mas para què el ſabio mira à ſu corazon? Aora miren. Es el corazon, donde ſe ha de hoſpedar la ſabiduria, y eſtàle ſiempre mirando, por ver, ſi en èl ay alguna fealdad, ò torpeza, que quitar: que es tan generoſa la ſabiduria, que no admite conſorcio de la mas minima impureza: *Ne quid fœdum, aut turpe ſit in eo, vbi debet ſapientia hoſpitari.* Por eſſo los Viejos de nueſtra Hiſtoria eran necios: no miravan las manchas, las torpezas, y laſcivias, que eſtavan en ſu corazon: tenian pueſta toda ſu conſideracion en *Suſana*, à quien miravan con ojos laſcivos, y por eſſo tan necios. Si miràran que ſu corazon ſe abraſava en laſcivia, y le limpiaran de las manchas, que le afeavan, obràran como ſabios: *Sapientis oculi in corde eius.*

In capite eius. Hugo hic. *Id eſt, in corde eius? ingiter illud intuens, ne quid fœdũ, aut turpe ſit in eo, vbi debet ſapientia hoſpitari. Sapiens oculos ſuos, id eſt, ſenſus ad interiora ſua circunſpiciendo ab exterioribus abducit. Stultus vero, neglectis interioribꝰ ſuis, oculos ſuos in exteriora diſpergit.*

4 Mi Maeſtro el *Caietano* dize, que el ſabio tiene los ojos en la cabeza, no ſolo como en *ſugeto*, ſi tambien como en *objeto.* Como ſon ojos de ſabio, ſon reflexivos, y tienen por *objeto* lo meſmo que es *ſugeto*: viendola en ſi meſmos, como en vn eſpejo: *Sapientis oculi vident proprium caput reflexe, tanquam in ſpeculo.* Ya ſe explica el Cardenal. Los ſabios procuran conocerſe à ſi meſmos, para obrar conforme à razon, y Chriſtiandad, dirigiendo ſus obras al ſervicio de Dios, y miranſe à la cabeza: porque eſtando eſta buena, todas las operaciones ſeràn buenas, y podràn ſalir à luz: *Et ſic omnia in luce operantur.* La cauſa porque las obras de algunos no pueden (ni devian) ſalir à *luz*, es, porque adolecen de *mal de cabeza*, y como la tienen tan mala, ſon muy *cabezudos*, y importàra mucho, que no ſalieran en publico ſus deſcabezamientos, que eſto es acreditarſe de necios, pues no ſe conocen à ſi miſmos, ni los defectos, que tienen: *Stultus autem ambulat in tenebris, non cognoſcens ſe ipſum.*

Caiet. hic. *Vel metaphorice, ſapiẽtis oculi vidẽt propriũ caput reflexe, tanquã in ſpeculo; eo quod ſapientes primum noſcunt ſe ipſos, & ſic omnia in luce operãtur. Stultus autẽ ambulat in tenebris, non cognoſcens ſe ipſum.*

5 A eſta luz entiendo vn Texto dificultoſo en David: (à que hemos dado varias explicaciones) *Cur timebo in die mala?* Dize el Penitẽte Rey: *Id eſt, iudicij.* (explicò Hugo) Mirò David à ſus culpas, viò ſu penitencia, y templòle el temor de la quenta, y dixo: *Cur timebo?* Mas ay de mi, proſigue David: *Iniquitas calcanei mei circundabit me.* La iniquidad de mi *carcañal* me harà cruda guerra, y pondrà cerco. Dos explicaciones doy de eſte Texto. Sea la *primera.* De las coſas de que hazemos poco caſo, dezimos comunmente, que las traemos debaxo de los pies. Ay pecados, de que hazemos *caſo*, y pecados, de que no le hazemos, porque nos parecen leves. Avia llorado David ſus culpas *graves*, mas como en el juizio de Dios, tambien las *leves* ſon para temidas, le davan à David cuidado.

Sup. fol. 533. n. 16. & tom. 2 fol. 557. n. 27. Pſalm. 48. v. 6. Hugo hic.

6 Sea la *ſegunda* explicacion. Llamò iniquidad de ſu carcañal al pecado de ſu viſta. Aora pregunto: en què tuvieron principio los *deslizes* de David? El adulterio de *Berſabè*? la derramada ſangre de *Vrias*? Todos començaron por la viſta. Subiò David deſpues de comer à vn corredor de Palacio, y alcançò à ver à *Berſabè*, que ſe bañava en ſu caſa: *Vidit mulierem ſe lavantem* Pues què importa, que la vieſſe? El perderſe no mas. Viòla, y miròla. El *ver*, es accion natural: el *mirar*, dize cuidado. Viòla, entrò en cuidado, y no la perdiò de viſta, haſta que por la viſta entrò el veneno. A eſte *mirar* llama David iniquidad de carcañal: que como

2. Regum 11. v. 2. Caietan. hic. *Hinc diſcimus, quam periculoſus ſit mulierum aſpectus: cum tantus vir, habens tot vxores, ex viſu mulieris ruerit in tot crimina.*

el ſabio tiene la viſta en la cabeza, aplicandola al Cielo, y èl la aplicò à vna hermoſura terrena, fue viſta de *necio*, que la aplica al carcañal. Para que nos perſuadamos, que quantos miran coſas de la tierra, miran con los pies. No aſsi, los que miran al Cielo, donde proviene la gracia, para proſeguir pidamosla por interceſsion de Maria Santiſsima, ſaludandola con la Oracion de el Angel diziendo: *Ave Maria.*

Videbant eam ſenes quotidie ingredientem, & deambulantem: & exarſerunt in concupiſcentiam eius, &c. Cap. vbi ſuprà.

7 O Deſgracia de los ojos! Son la hermoſura de nueſtro cuerpo: y ſon tambien la ocaſion de la fealdad de nueſtra Alma. Todos nueſtros daños tuvieron en los ojos principio: *Vidit mulier.* Viò *Eva*, mirò, apeteciò, comiò, hizo comer à *Adan*, comimos todos, y nos perdimos, porque viò Eva. O cuidemos de la viſta, *Catholicos*, porque ſon los ojos las ventanas, por donde el Demonio ſaltea los teſoros de nueſtras Almas! *Mors ingreſſa eſt per feneſtras.* (dize el Profeta Geremias) Entrò la muerte por las ventanas: eſtas ſon los ojos. (dixo con otros nueſtro Venerable *Barbaſtrenſe*) Por ellas entrò el Demonio à robar el rico teſoro de virtudes, que encerrava el Alma de Eva. Notòlo el miſmo Autor: *Vidit igitur mulier.* La palabra: *Igitur*, es nota de concluir. Y nos dà à entender, que ſi queremos ſaber de nueſtros males el principio, la *concluſion* es, que fueron los ojos.

Geneſ. 3. v. 6.

Hierem. 9. v. 21. Illuſt. Lanuza. Hom. 27. n. 7.

8 Aqui mirava el Venerable Padre Maſtro *Fr. Luis de Granada*, quando (hablando de la guarda de los ſentidos) dezia: „ Reſta reformar tãbien los ſentidos del cuerpo, en los quales deve el Siervo de Dios poner gran „ recaudo, y ſeñaladamente en los „ ojos, que ſon como vnas puertas, „ donde ſe deſembarcan todas las „ vanidades, que entran en nueſtra anima, y muchas vezes ſuelen ſer ventanas de perdicion, „ por donde nos entra la muerte. „ Y eſpecialmẽte las perſonas dadas à la oracion, tienẽ particular „ neceſsidad de poner maior recaudo en eſte ſentido, no ſolo „ por la guarda de la caſtidad; ſino „ tambien por el recogimiẽto del „ corazõ. Porq̃ de otra manera las „ imagines de las coſas, q̃ por eſtas „ puertas ſe nos entran, dexan el „ anima pintada de tantas figuras, „ q̃ quando ſe ponen à orar, ò meditar, la moleſtan, è inquietan, y „ hazen, q̃ no pueda penſar, ſino en „ aquello, que tiene delante. Por „ donde las perſonas eſpirituales „ procurã traer la viſta tã recogida, q̃ no ſolamẽte no quierẽ poner los ojos en las coſas, q̃ les pueden empecer; mas aun ſe guardã „ de mirar la hermoſura de los edificios, y las imagines de las ricas „ tapicerias, y coſas ſemejantes, „ para tener mas deſnuda, y limpia la imaginacion al tiempo, q̃ „ han de tratar con Dios. Porque „ tal es, y tan delicado eſte exercicio, que no ſolo ſe impide con „ los pecados; ſino tambien cõ las „ repreſentaciones de las imagines, y figuras de las coſas, puesto „ caſo, q̃ no ſean malas. Haſta aquí el *Maeſtro Grande* de eſpiritu. Por donde ſe conoce los daños tã grandes, que nos acarreã los ojos: pues aun quando no entra por ellos la muerte de la culpa; eſtorva el recogimiento interior, quando el Alma quiere tratar con Dios.

V. P. M. F. Luis de Granada, Guia de pecadores, c. 5. §. 3. num. 22. fol. mihi 153.

9 Temeroſo David de eſtos daños, deziale à Dios: *Averte oculos*

Psal.118.v.37 Caiet hic. *Expertus fuerat David, quantum criminis incurrerit, quia fixi sunt oculi eius videndo vanam pulchritudinẽ Bersabee.* Hugo hic. Averte oculos meos: *Scilicet, oculos corporis.* Ne videant vanitatem. *Hoc petit propter multas causas: quæ tales possunt assignari.* Prima *est. Quia ex aspectu vanitatis provocatur cõcupiscẽtia.* Eccles. 9. *Ne circunspicias mulierẽ alienam. Propter speciẽ mulieris multi perierunt.* Secũda *est. Quia ex hoc imprimitur turpis machinatio.* 1. Reg. 7. *Auferte Deos alienos de medio vestri.* Tertia. *Quia ex hoc generatur prava cogitatio.* Prover. 23 *Oculi tui videbunt extraneas: & cor tuum loquetur perversa.* Quarta. *Quia ex hoc dilaceratur cor, & deprædatur.* Tren. 3. *Oculus meus deprædatus est animam meã incunctis filiabus urbis meæ.* Quinta. *Quia ex hoc sensus, & ratio amittitur.* Daniel. 4. *Leva vi oculos meos in cælũ, & sẽsus meus redditus est mihi. Ergo à contrarijs: qui ad vanitates inferiores respicit, amittit sensum.* Sexta est. *Quia ex hac nascitur abortium, id est, bonũ propositum extinguitur. Sic ad litterã contingit, quod cum mulieres prægnantes aliquid vident, & cõcupiscunt, si nõ possunt habere, faciunt abortivũ. Sic qui videt vanitates aliquãdo, perdit bonum propositum.* Math. 24. *Væ Prægnantibus.* Septima. *Quia ex hoc propositũ malũ concipitur.* Genes. 30. *Ad aspectũ virgarum ex parte decorticatarũ oves varios fœtos cõcipiebant.* Gen. 30. v. 37.

los meos, ne videant vanitatem. Señor, apartad mi vista de la vanidad: he experimentado los daños, que me acarrearon los ojos, poniẽdolos en *Bersabè*, y no quisiera bolver à caer en otro precipicio. El Cardenal de *Santo Caro*, explicando este texto, señala diversas razones, porque David hazia esta suplica. Tocarè algunas. De traer la vista distraida, se sigue perder la vida del alma, y que nos roben el corazon: *Quia ex hoc dilaceratur cor, & deprædatur.* Què cuidado pone vn hombre *Rico* en cerrar las ventanas de su casa, que pueden ser portillo à los ladrones, para robar sus tesoros! El tesoro del Alma, es la *gracia*, y las *virtudes*: las ventanas por donde assalta el Demonio, (ladrõ de nuestras Almas) son los ojos. Pues quien quisiere assegurar este tesoro, cierre las ventanas. Porque lo mismo es entrar el Demonio, q̃ quitar la vida al Alma, y despojarla de todos los bienes, que tiene. Otra razon es. De la vista distraida, y poco recatada, nacẽ abortos; esto es, (dize el *Cardenal*) apagan se los buenos propositos, que ay en el Alma, de servir à Dios: *Quia ex hoc nascitur abortivum, id est, bonum propositum extinguitur.* El exemplo, de q̃ vsa, es claro. Quãdo las mugeres estàn preñadas, ò en *cinta*, (q̃ allà dezis) son muy antojadizas: y es tal el ansia, que tienen de las cosas, que se les antoja, que sino las dais gusto en ello, abortan: *Si non possunt habere, faciunt abortivũ.* Esto mesmo le sucede al que dà rienda suelta à sus ojos. Quantos ay, que tienen santos, y buenos propositos de servir à Dios, de enmendar su vida, corregir sus costumbres, apartarse de la ocasion! Descuidaronse con la vista, y aviendo concebido tan bien, sale despues vn aborto; acabaronse los buenos propositos, y se buelven à las culpas passadas: *Bonum propositum extinguitur.* Es la vltima. De traer la vista divertida, se siguen malas imaginaciones, y peores propositos: *Quia ex hoc propositum malum concipitur.* Son los ojos las ventanas por donde entran las especies, de las quales se fecunda la imaginacion. Pues què quieren, que conciba vna potencia, à quien no administran otras especies, sino lascivias? Si la *vista* no dexa *balcon*, ni *ventana*, que no registre, què ha de concebir el entendimiento, sino torpes, y lascivos pensamientos?

10 Hizo convenio *Iacob* con su suegro *Laban*, por los muchos años, que le avia servido, que todos los corderos, y cabritos, que naciessen de diversos colores, avià de ser suyos. Vino en ello *Laban*. Pero noten la industria, de que se valiò *Iacob*. A las canales, donde avia de beber el ganado, puso vnas varas de *Alamo*, *Almendro*, y *Platano*: parte de ellas descortezava, parte dexava con la corteza: *Ex parte decorticavit eas.* Veniã à beber, miravan las varas de diversos colores, conservavan estas especies, y al concebir, como estavan vivas las especies, concebian segun la variedad de colores, que tenian las varas: *Oves varios fœtos concipiebant.* Los que en todo el dia no hazen otra cosa, que passear calles, sin otro fin, que ocupar la vista en diversos objetos, sin dexar la *Viuda*, *Casada*, *Doncella*, ni *Soltera*, conservando de dia, y de noche essas especies, que pueden concebir en su imaginacion, sino torpes, y lascivos pensamiẽtos! O, *Fieles!* abramos los ojos del Alma, para conocer, que todo esto es vanidad, y engaño: que son colores varios, que pone el Demonio, para engañarnos, y robarnos los tesoros de las virtudes. Digamos con el Penitẽte David: *Averte oculos meos, ne videant vanitatem.* Apartad, Señor, mi vista de las vanidades de este mundo: no conciba yo, *Señor*, otra cosa, sino santos, y puros pensamientos, proposito firme de no bolver mas à ofenderos, que si hasta aora ingrato os he ofendido, desde aqui en adelante propongo serviros, y amaros.

11 Eleva la letra al sentido mystico, el *Carense*, y dize, que en

en *Iacob* està significado la Magestad de Christo. *Iacob, Christus.* En las tres varas, los *Apostoles, Martires, y Confessores.* Ponia Iacob las varas, para que los corderos, y cabritos salieſſen con la variedad de colores, que ellas tenian: y nos pone à la vista Christo, nuestro Bien, las virtudes de los Santos, para que imitandolos, quanto fuere posible, hermoseemos nuestras almas con la variedad de virtudes, de que ellos las adornaron. Miravan las *ovejas* las varas, y concebian los corderos muy desemejantes à las madres; pero muy parecidos à las varas. *Oves per aspectũ virgarum filios sibi dissimiles; sed virgis similes generant.* Apliquemos nosotros la vista, y la consideracion à los trabajos, que padecieron los Santos, q̃ si las obras, q̃ hizieremos, no se parecieren à nosotros; serán semejantes, à las que obraron los Santos. Varas misticas fueron los Santos *Martires*, cuyos tormentos les dieron tan incomparable hermosura, que à imitacion suya se conserva la fecundidad de santidad en la Iglesia. *Vara* fue Christo, nuestro Bien, en su Sagrada Passiõ, descortezada, y rasgada cõ azotes, clavos, y espinas: si con atenciõ miramos à esta divina vara, concibiremos afectos fervorosos de padecer por este Soberano Señor: *Si diligenter aspicimus, concipimus fœtus varios, id est, actus, & affectus virtutum varietate fulgentes.* Aqui hemos de aplicar nuestros ojos, toda nuestra consideraciõ, si queremos quedar ciegos à las vanidades de este mundo, y que no entre por estas ventanas la muerte espiritual de nuestra alma.

Hugo hic. Tolens Iacob virgas. *Iacob*, id est, *Christus. Tres virgas, exempla sanctorum, id est, Apostolorũ, Martyrum, Confessorum. Ponere virgas ante oculos gregũ, est Sanctorum vitas, atque sententias in exemplum adducere. Oves per aspectum virgarũ filios sibi dissimiles; sed virgis similes generãt. Et nos per aspectum vitæ Sanctorũ, filios operũ nobis dissimiles; sed illis similes generemus.* Et Christus nõ ne virga fuit in passione decorticatus, id est, diversis flagellis cæsus? huius virgæ decorticationem si diligẽter aspicimus, &c.

12 Desdicha grande la de *Dina*! (hija de *Iacob*) Robada, y desflorada por el Principe de *Siquen*, de que se origaron tantas muertes, hasta la perdicion del *Principe*, y sus vassallos. Y si averiguamos de tan lamentable estrago el principio, fue el salirse *Dina* de la casa de sus Padres, llevada de la curiosidad de ver: *Egressa est Dina, vt videret mulieres regionis illius.* Fue à ver à las Damas de Siquen. Viòla el *Principe*, y robòla, y la que saliò à ver, bolviò sin honra, por averse dexado ver. Preguntan sobre este punto los Expositores Sagrados: q̃ se le antojò à *Dina* ver en las Damas de *Siquen*? A que responde el Abulense, (siguiendo à *Iosepho*) que fue à ver sus galas, y adornos. Era aquel dia muy de fiesta en Siquen, en que sacavan todas la mejor gala: aviase criado *Dina* en las cabañas, y Aldeas, y llevada de la curiosidad, se fue à ver, lo que passava en la Ciudad, antojada de algun adorno de las *Siquenitas*. Donde la Vulgata dixo: *Vt videret.* Leyò el Preexcelso Agustino: *Vt condisceret.* Saliò à aprender, como se tocavan, y prendian las Ciudadadanas de *Siquen*. Y careadas ambas lecciones, viene à ser, q̃ en las mugeres, *ver* vanidades, y *aprenderlas*, no son dos cosas. Pues donde el Vulgato dixo *ver*, leyò *aprender* Agustino. Toda la variedad impertinente de traxes, (polilla de la hazienda, y aun de la honra) que vemos cada dia, y deviamos llorar, nace de este principio. Van las mugeres à la comedia, y dizen, que van à *ver*. Ven à la *Farsanta* cõ novedad en la gala: y como *ver*, y *aprender* no son en ellas dos cosas, salen mañana vestidas del trage, q̃ vieron ayer en las tablas. Donde aprendiste muger? Fui à ver, y sin mas leccion aprendi. Que habilidades deste genero, sin mas diligẽcia, que *ver*, se aprendẽ. Pero tambien aprenden à ser vnas perdidas, perdiendo la honra, y la vida espiritual.

13 Como les sucediò à los Viejos de nuestra Historia. Aplicaron los ojos à vna hermosura criada: (que devian cerrarlos, por no verla) *Videbant eam quotidie.* Sin perder ocasion de verla, y por esso cayeron miserablemente en el vicio de la torpeza, y lascivia: *Exarserunt in concupiscẽtia eius.* Si al verla la primera vez, reconociendo el peligro, se retiràran, no cayeran. Andavan, empero, solicitando la ocasion de verla. Y

Genes. 24. v. 1. Abul. hic. *De Domo paterna. Fuit enim curiosa invidẽto, quia voluit videre ornatum terræ illius, & festa,*

ta, quæ faciebant. Dicit enim Iosephus, quod illa die erat festũ, & congregabantur mulieres regionis illius & fiebant festa magna, & gaudia. Dina *autem desideravit fortè emere ornatũ mulierũ terræ illius: vel quia ipsa nutrita fuerint in locis pastoralibus extra civitates, desideravit illa die videre festa civitatis, maxime in ornatibus mulierum.*

D. Aug. q 140. in Genes.

Si

Si la ocasion no se quita, arrancandola de raiz, es infalible la caìda. A Gedeon manda Dios, que destruya el Idolo Baal, y el Bosque, que estaua junto, que era ocasion de las Idolatrias. Ay cosas indiferentes, que nuestra malicia las haze ocasion de la culpa. Estas se han de cortar de raiz. Por evitar Eva la culpa, dixo à la Serpiente, que tenia prohibicion de comer, y tocar el arbol. Fatigase Christo para sacar de la ocasion de pecar à la Samaritana. Y Dios afecta cansancio para sacar de la culpa à Adan. Pedro salìo de Palacio para llorar su culpa, porque era el sitio peligroso. Vna curiosidad le llevò à Palacio, y fue causa de su ruina. Cantaro, y soga dexa la Samaritana, quando se convierte. La culpa es monstruo de muchas cabezas, y para quitarla el ser, nos hemos de armar con saetas, y fuego de amor. No basta apartarnos de la ocasion; es necessario quebrantarla, y deshazerla de todo punto.

Iudic. 6. v. 26. & v. 25. *Destrue sque arã Baal, quæ est Patris tui.*

14 DIzele Dios à *Gedeon*, que le edifique vn Altar, y le ofrezca en èl sacrificio: *Ædificabis Altare Domino Deo tuo. Et offeres holocaustum.* Pero advierte, que tambien has de destruir essa ara sacrilega, que consagrò tu Padre al Idolo *Baal*. Ya, Señor, està demolido el Idolo. Pues mas quiero. (dize Dios) Tala, y destruye tambien esse *Bosque*, que ha estado junto al ara: *Et nemus, quod circa aram est, succide.* Aqui de el reparo. Si lo que intenta la Divina Magestad, es acabar con la Idolatria de el Pueblo, no basta, que *Gedeon* deshaga el Idolo, y demuela el Altar profano: por què ha de cortar, y talar el *Bosque*? El *Idolo*, y el *Altar* eran los perniciosos, dando ocasion à las Idolatrias: el *Bosque* es indiferente, no se corten essos arboles, queden para otros vsos las arboledas? No hà de quedar: (dize Dios) *Nemus succide.* Y si quieren saber de esta determinacion la justa causa, la diò el Abulense. Vsavan los Idolatras (dize el Salomon de nuestra España) plantar Bosques junto à sus altares profanos, à fin de que no les faltasse leña, que quemar en sus sacrificios supersticiosos. Aora miren. Queria Dios, no solo apartar (por entonces) à su Pueblo de la Idolatria; sino que queria tambien desterrarla para siempre. No ay duda, que para desterrarla por entonces, bastava, que *Gedeon* destruyesse el *Idolo*, y el *ara*. Si quedàra, empero, el *Bosque*, quedàra vn incentivo, para edificar despues otro altar, combidando para ello el Bosque mismo. Pues esso no. (dize Dios) Gedeon: *Succide.* Tala el Bosque, destruye essas arboledas. Que aunque por si son indiferentes, han sido fomento de la Idolatria: y serà facil, si quedan, que con essa ocasion buelva despues mi Pueblo à idolatrar. Oygan al Obispo grande de Avila: *Si mansisset nemus, ibi denuo constructum fuisset altare. Debuit ergo succidi lucus, tanquam principium pertinens ad idololatriam.*

Abulens. hic, quæst. 38.

15 Si se huvieran de cortar las *Alamedas*, y *Arboles*, que son ocasion de ofender à la Magestad Divina, muchas Ciudades no fueran tan amenas, y yo digo, que son amenidades de culpas, pues son ocasion de muchas ofensas. Es cierto, que ellas por si son indiferentes; pero que quereis, que diga, Catholicos, si son leña, y fomento de las culpas, y profana disolucio? Quantas (como *Dina*) salieron al passeo muy puras, y bolvieron llenas de manchas? Quantas han buelto adulteras, que salieron muy honestas. Pues: *Succide.* Cortese esse Bosque: talese tanta leña de ocasiones, que puede ser fomento de culpas, para que no resuciten las culpas passadas, ni se cometan otras de nuevo: *Si mansisset nemus, ibi constructum fuisset altare.* El calor, que queda en la vela, despues que se apaga, no es mas, que accidente: y sabemos, que esse accidente facilita, para que el fuego se buelva mas presto à encender. Muchos ay, que se apartan de la culpa; pero aun queda algun calor,

calor, que està combidando, y facilitando, à que se buelva à encender el fuego de la culpa. Pues quien desea no bolver à caer, deve quitar, hasta la raiz. *Succide.*

16 Quando el Demonio llegò à tentar à nuestra madre *Eva*, que comiessen de la fruta vedada, respondiò Eva: *Præcepit nobis Deus, ne comederemus, & ne tangeremus.* Entra reparando en estas palabras el Cardenal de Santo Caro: y dize: *Videtur mentiri mulier.* Parece, que mintiò *Eva*. Porqua la prohibicion, y el precepto solo mirava à que no comiessen; no à que no tocassen el Arbol, ni la fruta. Aora miren. Bien sabìa *Eva*, que no les avia puesto Dios tal precepto: queria evitar la ocasion de caer en la culpa, (comiendo de la fruta) y por esso dixo les avia mandado, no le tocassen. Sabìa, que de tocarla, avia de venir à gustarla, y para evitarlo, hablò de essa suerte: *Quia ex tactu facilè fit casus in gustum.* Si reparàran muchos en esta doctrina, fueran menos las ruinas espirituales. Es verdad, que no ay prohibicion de muchas cosas; pero tambien es cierto, que la *ocasion haze al ladron.* De passear vna, y otra vez la calle (accion indiferente) se sigue caer en torpes, y lascivos pensamientos. Si adviertes, que puede ser causa de la culpa, evita los passeos, y retirate. *Ne comederemus, & ne tangeremus.* Corta luègo la raiz à la ocasion, que si se arrayga vna vez, es muy dificultoso salir de ella.

Genes. 3 v. 3. *De fructu ligni, quod est in medio paradysi, præcepit nobis Deus ne comederemus, & ne tangeremus illud.* Hugo hic. *Et videtur mentiri mulier: quia de tactu nulla fuit facta prohibitio: sed tantùm dictum est:* de ligno scientiæ boni, & mali ne comedas. *Forte Adam exponens mãdatum Domini mulieri dixit, ne tãgeret illud lignum: quia ex tactu facile fit casus in gustum.*

17 Fatigado se sienta la Magestad de Christo sobre el brocal de vn pozo: (dize S. *Iuan*) *sedebat supra fontem.* Mas de que se fatiga? *Ex itinere.* Dize el Texto. El Carense dixo, se cansò su Magestad: *Onere, clamore, & itinere.* Fatigòse por la pesada carga de nuestras culpas, que traìa sobre si: *Peccata nostra ipse tulit.* Fatigose con las continuas vozes, que dava à los pecadores, llamandolos à verdadera penitencia: *Laboravi clamans: raucæ factæ sunt fauces meæ.* Y fatigòse de los largos caminos, que anduvo por reducir à su aprisco (como Divino Pastor) la Oveja perdida. Fatigòse en esta ocasion. Pero para el assumpto presente lo discurria assi. Venia à convertir vna pecadora con la ocasion en casa. (*Nunc quem habes, non est tuus vir*) Tuviste mancebos, aora tambien le tienes: y por esso se fatiga su Magestad: que es tan dificultoso sacar de la ocasion al pecador, que le haze sudar à Dios. *Fatigatus ex itinere.*

Ioañ. 4. v. 6. Hugo hic. *Iesus fatigatur tripliciter: onere, clamore, & itinere.* Onere *peccatorum nostrorum, portando, & expellendo.* Clamore, *nos vocando.* Item *fatigatur* ex itinere: *quia multas, & lõgas vias va dit vt nos inveniat, & ad se convertat.* V. 18.

18 Para la conversion de *Adan* se entrò Dios passeando en el Paraysо. Pero noten la hora: *Ad auram post meridiem.* A la tarde. Y dixo el Cardenal de San Sixto: *Tanquam ad refrigerium percipiendum ex aura diei.* Passeavase, afectando cansancios, y buscando el alivio en el fresco de la tarde: *Illa hora diei, qua refrigerans aura quæritur.* Mas de què se cansa Dios? Aora miren. Iva à convertir à *Adan*: y quiere el Señor dar a entender la dificultad de la conversion. Mas claro, para el assumpto, que discurrimos. Pecò *Adan*: quien le solicitò à la culpa, fue *Eva*. Entrò Dios en el Paraysо, preguntando donde estava Adan: *Vbi es?* Y hallò, que estava con *Eva*, que fue la ocasion de su ruina. Y diòle tanta congoxa, (à nuestro modo de entender) ver, que tenia la ocasion tan cerca de si, que huvo menester desahogarse. *Deambulantis ad auram.* Dios afecta congoxas, y fatigas, para sacar de la culpa al Pecador: y se està el Pecador muy de assiento en el vicio, sin darle cuidado ninguno: y si acaso intenta salir de èl, no le arranca de raiz, y de esta forma es muy facil la recaìda.

Genes. 3. v. 8. Caietan. hic. *Tum ambulans, tanquam ad refrigerium percipiendum ex aura diei: Apparuit ita que Deus loquens, & ambulãs illa hora diei, qua refrigerãs aura quæritur.*

19 Para llorar *Pedro* su culpa, saliò de casa de Cayfas: *Egressus foras flevit amare.* Notese, (dize aqui el *Carense*) que vna vez, q̃ *Pedro* entrò en Palacio, perdio los brios, y el valor, y negò a su Maestros: què fuera, si estuviera en èl mucho tiempo? *Quid si diu permansisset incuria?* Y si esto le sucediò al *Principe* de los Apostolos, miren los

Math. 26. v. 75. Hugo hic. v. 70. *Nota, quod Petrus semel intravit curiã, & ibi vigorẽ animi perdidit, &*

& Christũ negavit. Quid, si diu permãsisset in curia? Etiam nõ ibi; sed foris pœnituit.

los Palaciegos, si tendrán mas brios, para dezir lo que conviene, sin andar con lisonjas, ni adulaciones? Finalmente salió Pedro de Palacio para llorar su pecado. Y dixo Hugo: *Non ibi; sed foris pœnituit.* Pues què importa, que Pedro consagre con sus lagrimas el sitio, que profanò con sus negaciones? Llore en Palacio, pues pecò en el Palacio. Que tambien David hizo nadar en lagrimas la cama, en que logrò sus antojos: *Lacrymis meis stratum meum rigabo.* Haga Pedro penitencia en el lugar, que pecò. Aora pregunto: como se hallava Pedro en aquel lugar? Dizelo S. Marcos: *Sedebat cum ministris, & calefaciebat se.* Estava sentado, y calentandose con los Ministros, y Criados de Palacio, que avian sido la ocasion de su culpa: estava acomodado en la culpa, calentandose a ella, y no llorára, ni abriera los ojos, para ver la puerta, por donde avia de salir, sino saliera fuera de essa ocasion. Saliò fuera, y llorò: dexò la ocasion de la culpa para llorar su pecado. Que (acaso) no huviera hecho penitencia, ni le llorára, sino huyera la ocasion.

Marci 14. v. 54. Hugo hic. *Petrus expectans, quid Pontifex iudicaret de Iesu, vel amore Discipuli, vel humana curiositate.*

20 De assiento estava Pedro: *Sedebat.* Fue en seguimiento de su Maestro, para ver el fin de la prision: ya fuesse atenciones de Discipulo: ò fuesse curiosidad: *Amore Discipuli, vel humana curiositate* Sentòse, y como el sitio era peligroso, cayò miserablemente. Ven aqui, que vna *curiosidad* en Pedro le hizo caer en vna culpa gravissima, y llevava el resguardo de cariño à su Maestro. Què dirè de vnos *sitios*, que la malicia humana los tiene tan viciados, que no puede passar por ellos muger, que se precie de honrada: y que no los lleva à ellos la pura curiosidad, sino el galanteo, las conversaciones deshonestas, y de ai se passan à perder la honra, el credito, y la fama! Dirè de estos tales, que ellos buscan las ocasiones, y que se estàn muy de assiento en ellas con los ministros infernales, abrasandose con el fuego de la lascivia: *Sedebat cum ministris, & calefaciebat se.*

21 El cantaro dexò junto al pozo la Samaritana: *Reliquit Hydriam.* Y es digno de reparo, que el Evangelista ponga tanto cuidado en notar esta circunstancia, a primera luz tan ligera. Mas no carece de misterio. Significa el *cantaro* (dize el Maestro grande de Thomàs) los deleytes carnales, y apetito de cosas terrenas. Refiere el Evangelista la conversion de esta muger distraida, y para que entendamos, que fue verdadera, nos dize, que dexò el cantaro, y quitò la ocasion. Mas. *Hydria* (dize el Carense) se llama assi, porque se dize de vna Serpiente llamada *Hydra*, la qual siempre està bebiendo, y siempre tiene sed: y es tã nociva, que à los que muerde, siempre estàn sedientos: *Eos, quos mordet, sitire facit.* Si llega vna vez la culpa à hazer assiento, y no se procura arrãcar de raiz la ocasion, siempre quedarà sediento el sugeto, y bolverà à beber de el cenagal de la culpa.

Ioan. 4. v. 28. D. Albert. hic. *Hydria haustorium frigidæ consolationis cupiditatem significat terrenæ possessionis.* Caietan. hic. *Commota est mulier vsque adeo, quod reliquit Hydriã: oblita est aquæ.* Hugo hic. *Hydra ab* Hydra *serpente: qui semper bibit, & sitit: & eos, quos mordet, sitire facit.*

22 De este viviente fingieron los Poetas, (refiere *Ambrosio Calepino*) que se criava en la laguna *Lerna*: era vn monstruo de muchas cabezas, y lo mesmo era cortarle algunas, que bolverle à nacer otras tantas. Era muy nocivo. Y viendo *Hercules* el daño tan grande, que causava, le quitò la vida à fuego, y sangre: *Ab Hercule, & sagittis, & igne interfecta fertur.* La culpa es monstruo de muchas cabezas. Cortar la vna, ò la otra: evitar vna, ò otra ocasion, està biẽ; pero tantas, como la quitan, nacen de nuevo, porque se queda alli la raiz. Pues què remedio, para quitarla la vida de todo punto? *Sagittis, & igne.* Armarse de saetas, y fuego. De *saetas*, que la hieran de muerte. Y si el *Flechero*, para despedir la flecha de el arco, y matar la *Fiera*, se retira: para evitar la culpa, quanto mas retirado de las ocasiones, saldrán con mas constancia, y fortaleza los propositos, que

Calép. verb. *Hydra.* Hydra *genus anguiũ in aquæ degentiũ.* Hydram *fixerũt Poetæ esse multorũ capitum in* Lerna *palude. Quorum alia quot excisis, totidem continuo renascebãtur. Quæ tandẽ ab* Hercule, *& sagittis, & igne interfecta fertur.* Hugo ibi. *Ita enim ab his, quæ dicta sũt à Christo ac-*

cen-

censa erat, vt & Hydriã relinqueret, & necessitatem, propter quam venerat.

que haze de apartarse de ella. Tambien se ha de armar de *fuego*, encendiendose en amor Divino, en dolor, y arrepentimiento verdadero de aver ofendido à la Magestad Divina: que abrasado el corazon con este fuego, quitarà la vida à esta fiera de la culpa, y arrancarà de raiz las ocasiones de pecar. Dexò el cantaro la Samaritana: *Reliquit Hydriam.* Encendiòla tanto la Magestad de Christo en amor suyo, (dixo el *Carense*) que dexò cantaro, y soga, que eran la causa de su perdicion, saliendo de casa por agua, para ser vista de sus galanes. *Ita à Christo accensa est, vt & Hydriam relinqueret, & necessitatem, propter quam venerat.*

Psalm. 123. v. 7. *Anima nostra sicut passer erepta est de laqueo venantium: laqueus contritus est, & nos liberati sumus.*

Hugo hic.

23 Escapòse nuestra alma de el *lazo*, como el Paxaro: (dize el *Pastor* Coronado) deshizose en menudos trozos el *lazo*, y quedamos libres: *Laqueus contritus est, & nos liberati sumus.* Aqui el reparo. Para q̃ el *Paxaro* goze libertad bastale escaparse del lazo, aunque el lazo no se deshaga. Por què, pues, dize, que se deshizo el lazo? Para que sepamos, que està libre. Aora miren: llevado el Paxarillo de el *zevo*, cae en el lazo: y aunque escape, es tanto el gusto, que tenia, que se bolverà al lazo, para gozar la comida. Quiere David dar à entender, que està libre de la prision, y dize: que se deshizo el lazo, que le aprisionava. Que aunque se viera libre, bolviera à caer, sino viera deshecho el lazo: *Laqueus contritus est.* Es el lazo (dize Hugo) el vicio de la torpeza: *Laqueus est carnis voluptas.* Si querèmos vernos libres de este lazo, no nos hemos de contentar con escaparnos de èl, q̃ es muy attractivo el zevo, q̃ en èl pone el Demonio, y es muy contingente, y necessaria la recaìda. Hemos de quebrarle: *Laqueus contritus est.* Si dexaste el trato ilicito, y comunicacion torpe; pero aun no dexas de embiar recados, y villetes, bolveràs à caer en el *lazo*: porque aunque te escapaste de èl, echando à la muger de casa, ò no visitandola, aun no se ha quebrado, y deshecho del todo: y essos *villetes* son zevo para bolver à caer en èl miserablemente.

24 Lo que me haze gran reparo, es, que siendo tan recata la *Susana*, se dexasse ver de estos Viejos, y no reparasse en el cuidado, con que la miravan cada dia. El Sapientissimo Fr. *Nicolas de Lyra* satisface à este reparo, diziendo: *Non cavebat à senibus, propter ætatem, & sanctitatis apparientiam.* Erã Viejos: y el exterior de vnos Santos. Y por ambas razones no pudo llegar à su imaginacion sospecha de vna maldad tan grande. Pero sea exemplo grande, para que

Lyra hic.

Vivan con recato las mugeres, sin fiarse de canas, ni de apariencias exteriores: que suele aver mucho mal debaxo de vn buen exterior. Refierese vn caso muy singular. A Iudas llamò Christo Diablo, porque siendo en el exterior Apostol, tratava de venderle. Quexase su Magestad, porque vn sayon trae sus sagradas vestiduras. Lo mesmo fue sentarse Thamar en la calle, q̃ tenerla por mala muger. Ionàs se tiene por vn Pecador, y los Marineros le tienen por Santo. Muchos parecen santos, y son Diablos. El marido ha de tener siempre à la vista à su muger: si se ausenta, luego dan en malas mugeres. Perdiòse Eva, porque se apartò de su marido. La muger sin marido no es muger de substancia, sino de muy malos accidentes.

25 DE cierta persona refiere Nuestro Illustrissimo *Lugdunense*, que avia tenido sus mozedades, apartòse de ellas, viviendo santissimamente. Llegò al articulo de la muerte, y avia espirado. Llegòse la muger, (complice de sus culpas) acercòse al rostro, para ver si avia espirado, y el moribũdo la dixo con el mayor conato, que pudo: *Recede, mulier, recede: adhuc vivit igniculus, tolle palleam.* Quita, muger, apartate: que aun no ha salido mi alma

Illustriss. Peyrald. tract. de luxuria, cap. 7. fol. mihi 68. *Facit exemplũ, quod habetur in Dialogo de quodã Sacerdote, qui habuerat concubinã, sed eam dimisserat, & ei non cohabitabat, imò sanctiss*i-

de *me*

me viuebat. Tandem eo ægrotante ad mortem, & circunstantibus dubitantibus, vtrum iam spiritus recessisset, illa, quæ nunc ibi erat, ac cessit propè tẽtatura, vtrũ adhuc spiraret: ille autem vidit eam, & cũ magno conamine locutus, ait: Rece de, mulier: recede: *Adhuc viuit ignis culus, tolle palleam.*

Ioan. 6. v. 70.

Caietan. hic.

Non dicit, erat, aut fuit; sed est. Vt intelligamus crimen præsens, non in vno actu, sed in vsu.

de este miserable cuerpo, y hasta que salga, aun no me asseguro, que es muy posible se buelva à encender el fuego de la lascivia. Vèn aqui, que esta persona, aviendose apartado ya de la ocasiõ, y aviendo vivido despues santamente, y estando ya para morir, no se asegura: y juzgò la buena *Susana*, que vivia segura de estos Viejos hipocritas de nuestra Historia. Engañòse, que (por *Ancianos*) eran seguros. Tambien se engañò en pensar, que, por *parecer Santos*, lo eran. Porque ay muchos Diablos vestidos de Santos.

26 Vno de vosotros es Diablo: (dixo Christo à sus Discipulos) *Vnus ex vobis Diabolus est.* Habla de Iudas. Mas por què Iudas es *Diablo*? Anda tratando el Deicidio: y pensamiento tan ruin, solo en vn Diablo puede caber. Por esso, Señor, es Diablo? Pues muchos Diablos ay en *Gerusalen*. Porque los mas de essa Corte tratan de quitaros la vida, *Pilatos Herodes, Cayfas*, el Concilio todo, y la Plebe: pues por què à essos no los llamais *Diablos*? Doy respuesta. Esta diferencia ay de Iudas à estos. Que *estos* trataban la muerte de Christo à las claras; *Iudas* le entregava, siendo en lo exterior vn *Apostol*: andava vestido de Apostol, y era vn *Ladron*. Pues este es Diablo: *Vnus*. Vno solo. Aunque todos eran tan malos, èste solo es Diablo. Porque quien tiene alma de Iudas, aunque trayga trage de Apostol, no es Apostol; sino Diablo. O, como se quexa Dios de la enormidad de esta culpa! Hablando de la de Iudas, sabemos, lo que dixo à Pilatos: *Maius peccatum habet.* Que tu, Iuez profano, me condenes à muerte, por no perder al *Cesar*, gran delito! Mayor el de Iudas, pues siendo en el exterior vn Apostol, es de el Diablo su alma.

Ioan. 19. v. 11.

27 Que sobre las agonias de el Huerto, sobre azotes, espinas, salivas, Cruz, y vn mar al fin de tormentos, aya añadido rigores este Pueblo: (dize Christo por el Real Profeta) *Super dolorem vulnerum meorum addiderunt.* A cruel! Mas sepamos, Señor, què han añadido? Muchas cosas se han respondido à esta pregunta. El Cardenal de Santo Caro dize, que se quexa Christo, porque teniendo su Magestad herido el corazon con las cuchilladas de los Iudios, añadieron à estas las de su Sacrosanto Cuerpo, poniendole en vn palo: *Apposuerunt vulnera corporis crucifigentes me.* O se quexa su Magestad, (prosigue *Hugo*) porque no contenta su crueldad con averle taladrado sus pies, y manos con fuertes clavos, añadieron la herida de el Costado: *Addiderunt vulnus lateris.* Y aun passò mas adelante su malicia, que despues de sepultado, le pusieron Soldados, que guardassen el Sepulcro: *Vnde nec mortuo pepercerunt: sed & custodes Sepulchro apposuerunt.* Y passar la malicia aun mas allà de la muerte, es sentimiento tan sensible, que el mismo Christo lo explica. Vengo en esta solucion. Mas con la licencia de tan grande Expositor, doy otra respuesta. Quexase su Magestad, porque despues de muerto dividieron los sayones sus vestidos, y sortearon, quiẽ los avia de llevar: *Diviserũt sibi vestimẽta mea, & super vestem meã miserunt sortem.* Pues, Señor: es posible, que sea tan gran tormento, en vuestro aprecio, el que sorteen vuestro vestido, que le juzgueis añadidura, y exceso, à los q̃ aveis padecido? Sí. Aora miren. Echaron suertes los Soldados, sobre el vestido de Iesu Christo: y el *sayon*, à quien le tocò, se le puso. Vèn aqui à vn *sayon* con el vestido de Christo. Y ofendiòle tanto à su Magestad, ver, que vn hombre *tan malo* avia de traer vn vestido *tan santo*, que pareciò exceso de sus penas. *Super dolorem vulnerum meorum addiderunt.*

Psalm. 68. v. 27. Hugo hic. *Christus: habebã cor vulneratum, & mœrens pro peccatis Iudæorum: & ij, si super hũc dolorem vulnerum cordis, apposuerunt vulnera corporis, crucifigentes me.* Vel sic: super dolorem vulnerum meorũ, scilicet, *manuum, & pedum*: addiderunt, *Vulnus lateris*: *Vnde nec mortuo pepercerunt: sed & custodes Sepulchro apposuerunt.*

Psalm. 21. v. 19.

28 Y nace aquesto, (sin duda) de que el habito exterior es *Indice* de las costumbres. Luego que *Iudas* viò à su Nuera *Thamar* (al passar al esquileo) tapada de medio

Genes. 38. v. 14. *Depositis viduitatis vestibus, & mutato habitu, sedit*

sedit in bivio iteneris. Et v. 15. *Quam cũ vidisset Iudas, suspicatus est esse meretricem.* Mutato habitu. Caiet. hic. *In Hebræo habetur* : & involuta est. *Significatur enim, quod occultavit se, involuẽdo faciem, ne agnosceretur,* Abulens. hic, quæst. 3.

medio ojo, sentada en la calle, sospechò, que no era buena : *Suspicatus est esse meretricem.* Mas como vn hombre se arroja à pensar tal de vna muger, à quien no conoce? Y mas, que de el Texto Hebreo (dize el Cayetano) se infiere, que se ocultò, cubriendose la cara, por no ser conocida: *Occultavit se, involuẽdo faciem, ne agnosceretur.* Pues como se adelanta el juizio en materia tan grave? No se espanten, (dize el *Abulense*) que el *trage*, y *sitio*, en que estava la dicha Thamar, eran lugar, y habito de pecar : *Vidit eam in habitu meretriceo.* Devia vestir como *Viuda*, y como tal, estarse en casa : vistiòse de muger mundana, y fuesse à sentar à los cantones de vna calle. Pues què juizio ha de hazer, quien assi la viere, sino que es mala muger?

Ionæ 1. v. 14. D. Hieronym. apud Hugo hic. *Grandis vectorum fides : periclitãtur ipsi, & pro alterius anima deprecantur. Sciũt enim peiorem esse mortem peccati, quam vitæ. Vnde cõtestantur Dominũ, vt quod facturi sunt, sibi nõ imputetur.* Paul. Granat. hic.

29 Es sabido el sucesso de *Ionàs*, y como su desobediencia fue la causa de la tormenta. El mismo està conociendo su culpa, y condenandose à que le arrojen al mar. Al fin le arrojaron los *Marineros*; protestando, empero, à Dios, que le tienen por inocente, y santo: *Quæsumus Domine, ne pereamus in anima viri istius, & ne des super nos sanguinem innocentem.* En el proprio juizio, es *Ionàs* vn Pecador desalmado, por cuya causa vino la tempestad : y en el juizio de los Marineros, es vn *Santo*. Pues como, siendo en la realidad Pecador, passa por Santo en la estimacion de los hombres? Ya responde Paulo Granatense : *Vt ego credo, ex veste noverunt eum esse Religiosum.* Miraronle al habito, y vestido, y era de vn Santo Religioso. Y porque el habito era de Santo, le tuvieron por *Santo*.

Apocalip. 13. v. 11. Hugo hic. *Et in hoc ape-*

30 Cuidado, Catholicos, que ay muchos, que parecen Santos, y son Diablos: la apariencia es de Cordero; pero sus palabras de Dragon. *Vidi aliam bestiã.* Otra bestia tenemos (dize San Iuan) Tenia sus punticas de Cordero; pero hablava, como Dragon: *Habebat cornua duo, similia agni, & loquebatur, sicut Draco.* Pues si tiene tantas señales de Cordero, por què ha de hablar, como Dragon? Es esta bestia (dize el *Carense*) representacion del *Antechristo*, y sus sequazes : y en esto se conocerà su falsedad, que se fingiràn Santos, y virtuosos los Apostoles de el Antechristo; y persuadiràn cosas muy malas : *Quia bonos se simulabunt Apostoli Antichristi, & tamen mala suadebunt.* Vn Docto Expositor me ofrece otra respuesta muy de el caso. Tomò especie de Cordero la bestia, para obrar, como Dragon: *Assumpsit agni speciem, vt Draconis exerceat operationem* El Cordero significa la inocencia, y santidad : el Dragon significa al Demonio : *Draco committeret bellũ.* Era à la verdad essa bestia vn Demonio, y tomò exterior de Cordero, para que se persuadiessen los hombres, à que era vn *Santo*, siendo vn *Demonio*.

aperitur foritas eius, id est, bestiis, quia bonos se simulabunt Apostoli Antichristi; & tamen mala suadebunt.

Melo. hic.

31 Si viviera en este desengaño *Susana*, se huviera recatado de los iniquos Iuezes, que con sopalandas, y habito de virtud, ocultavan vn infierno de malicia. Ambos abrasavan lo elado de sus años en lascivia, sin darse quenta el vno al otro de su desordenado pensamiento, hasta que aviendo vn dia despedidose en casa de *Ioachin*, dissimulando ir à la propria, à poco espacio se hallaron juntos en casa de *Ioachin*, traìdos de su ruin pensamiento. Explicaronse, y trataron de coseguir su gusto. Y el medio fue buscar ocasion de hallar sola à Susana: *Statuerunt tempus, quando eam possent invenire solam.* Como quien sabia muy bien, q̃ peligrosa es en vna *muger casada* la soledad, y ausencia de su marido. Assiento, que si la muger casada quiere ser mala, se saldrà con ello, aunque la guarden los *Archeros* todos de la Guarda Española, dezia con gracia el Cluniacense: *Si omnis sibi custodia adhibeatur, transibit per foramen acus.* Por mas que la encerreis, si la dexais el ojo de vna aguja, se escapara por èl.

Raul. tom. 1. ser. 6. de Conceptione.

32 No obstante deve el *marido* tenerla siempre à la vista, porque

porque si la pierde de ella, serà facil su perdicion. *Faciamus ei adiutorium simile sibi.* Demos muger à *Adan*, (dize Dios) Y trasladò el Hebreo *Faciamus ei adiutoriũ, quod sit coram eo.* Muger, que estè siempre à su vista. Parece que fue dezirle Dios à *Adan*: quiero darte muger propria, y conocerás, que es tuya, en que estè siempre en *tu presencia*. Que si se aparta de tu *vista*, podrà ser, que sea comun, y de muchos. Otra letra modera mas esta, que parece rigor: *Faciamus ei adiutorium, quod sit ei præsto.* Demosle vna muger, que estè tan al lado de su marido, que si los *que hazeres* de casa la apartaren de su vista, estè tan cerca, que à la menor voz venga *presto*. Porque si se aleja mucho, es conocido el peligro: *Quod sit ei præsto.*

Genes. 2. v. 18. Lect. Hebræa.

33 *Ecce mulier*. Dize Salomon en los Proverbios. Y dixo el Cayetano: *Adultera* Essa muger era *adultera*, por todas las señas, que da el Texto. Y si quieren saber las señas: sale de su casa en habito de pecar: sale à combidar à sus amantes. Ay tal perdicion de muger! Pues como vna muger estada perdida tan de remate? Dixolo el mismo Texto: *Non est vir in domo sua* Y dixo la Glossa del Carense: *Maritus meus*. Era tan buen hombre el marido, q̃ se ausentava de casa por mucho tiempo, dexãdola sola: y lo mesmo era verse sola, que salir à buscar compañia, con el seguro, que no avia de venir tan presto, por hazer vn viage muy largo. *Nec etiam timeas eius superventionem: quia abiit via longissima.* Para que vean los maridos el peligro, en que dexan solas à sus mugeres. O, quantos honores se han perdido por esta causa! Forçosas ser in algunas ausencias; pero dexen à sus mugeres acompañadas de personas, que estèn siempre à la vista, y que por temor suyo, no se atrevan à faltar à la fidelidad de el matrimonio.

Proverb. 7. v. 10. *Et ecce occurrit illi mulier ornatu meretricio, præparata ad decipiẽdas animas, &c.*

Caietan. hic. *Consequenter describitur occurrẽs* Adultera *A multis cõitionibus: & primo ab occursu: deinde ab habitu ornatus meretricij. Nõ expectat invitari, quæ occurrit spontanea cum armis ornamenti meretricij.*

Hugo hic.

34 La *Serpiente* era mas astuta, que todos los animales: (dize el Sagrado Texto) *Serpens erat callidior cunctis animantibus terræ.* Mas no sabrèmos, en què estuvo esta astucia de la Serpiente? En la ocasion que buscò de engañar à *Eva*. Aora miren. Acabava *Eva* de salir del lado de *Adan*, y siendo el hombre mas *Galan* del mundo, no supo estar junto à su marido. Dexòle, por ver lo que passava en el Paraysо. Y apenas la viò *sola* la Serpiente, quando la engañò con el corto presente de *vna mançana*. Alargò la mano para recibir, y cayò miserablemente: originandose todo su mal de estar *sola*. Por estar *sola*, se la atreviò el Demonio: por estar *sola*, recibiò el presente: por aver *recibido*, se diò por obligada: y por *obligada*, se rindiò à vn Demonio, en disfraces de Serpiente, teniendo vn marido, el *primer* hombre del mundo. O, que enseñança tan importãte! (dize aqui mi Maestro Fr. Geronimo de Oleastro) *Ad monet locus iste fœminas, ne maritis insciis, & absentibus, cum aliquo colloquium habere præsumant.* Dadmela amiga, de que el marido haga ausencias, y que reciba, que yo firmarè, que no es segura.

Genes. 3. v. 1.

Oleast. hic ad mores.

35 Por esso estos malos Viejos acordaron hallar à *Susana* sola, sin la sombra de marido, sin cuyo arrimo se rinde facilmente vna muger, porque por si sola es vna cosa sin substancia. Aora se entenderà vnas palabras del Genesis: *Relinquet homo patrem suum, & matrem, & adhærebit vxori suæ.* Noto estas vltimas palabras. Es tanta la perfeccion del *accidente*, que no puede estar naturalmente sin arrimo, que le sustente. Y es milagro estèn sin èl. (como lo cõfessamos en los accidentes Eucharisticos) A este llamã los Filosofos *sugeto*, el qual no depẽde del accidente; antes este depende de aquel. Esta doctrina tan sabida me haze dificultar el Texto: *Adhærebit vxori.* Aplicaràse el hombre à la muger, como accidente à *sugeto*. Lo contrario dixera yo. Que si *Adhærere* es proprio de el accidente, nacido de su imperfeccion, la *muger* (por la suya) devia

Genes. 2. v. 24.

devia mirar con essa dependencia al *marido*, que con esso quedarà el marido en la linea de substancia, y la muger en la de accidente. Dezir, empero, que el marido ha de hazer el papel del accidente, es colocar à la muger en la linea de substancia. Dirè, lo que se me ofrece sobre este punto. Quiere *Adan* darnos à entender, quando la muger serà cosa de substancia, y dize, que esto serà, quando el marido: *Adhærebit vxori*. quando la muger estuviere con su marido. Que si este se aparta de ella, dalda por muger sin substãcia, y de muy malos accidẽtes. Porque qualquiera accidẽte, q̃ se le llegare, que no sea su marido, destruirà el ser de substãcia, que tiene. Por esso estos malos Viejos asseguravan dexar sin honra à *Susana*, (que es la *substancia* de vna muger) si la hallavan *sola*, para obrar la mayor maldad, que es el adulterio. Veamos,

Que tan grave culpa sea el adulterio.

Es tan grave, que se castiga, como el sacrilegio, y la blasfemia El adulterio se castiga con piedras. *Y se da razon. No huvo en la Ley antigua sacrificio para* expiar *este vicio. La adultera, es* Hoya *profunda. Dios se vale de milagros, para descubrir este vicio. Explicase el sacrificio de la* Zelotypia. *No avia azeyte en este sacrificio, por ser symbolo de la misericordia. La que huviere caìdo miserable en esta culpa, no deve desconfiar de la Divina* Misericordia. *A la* adultera *perdonò Christo. Haze mas enorme la culpa en los Viejos de nuestra Historia, por ser* Ancianos. *Agrava tambien el estar beneficiados de* Ioachin. *No quiso* Ioseph *condescender con su Señora, por no ofender el honor de su* Amo.

36 POR la pena impuesta se conoce la gravedad de la culpa. Al *blasfemo*, que sacrilego pusiere la lẽgua en Dios, manda la Ley, que le apedreen: *Lapidibus opprimet eum omnis multitudo populi*. Al *hijo*, que faltando, à lo que deve à su Padre, fuere rebelde à los ordenes de su Padre, que le apedreen: *Lapidibus eum obruet populus Civitatis, & morietur*. Y al *adultero*, que le apedreen: *Lapidibus obruentur*. Pues por què ha de aver el mismo castigo para el *Sacrilego*: culpa inmediatamente contra Dios? Para el *mal hijo* desobediente à su Padre: à quien (despues de Dios) deve mas, q̃ para el *adultero*? Parece no avia de ser tan grande el castigo? Ea que si. Para que conozca el adultero la gravedadad de su delito. Y que si los mayores pecados son, los que se cometen contra *Dios*, y contra los *Padres*, entra en esta classe el *adulterio*, castigandole con la misma pena.

Leviticè. 24. v. 16. Qui blasfemaverit nomen Domini morte moriatur: lapidibus opprimet, &c. Deuteron. 21. v. 20. & 21. cap. 22. v. 22. 23. & 24.

37 Hablando de la Ley de gracia, hallava yo otra razon, por què el adulterio se castiga, como *sacrilegio*, y *blasfemia*? Porque es pecado, que se opone al Santo Sacramento de el Matrimonio, cuyo vinculo haze *vno* de los casados: el *adulterio* se opone à este vinculo. Y culpa que se opone à los Sacramentos, està en la linea de sacrilegio, porque oponiendose à los Sacramentos, se opone à la virtud de la Religion. Ya veo, que esta reduccion es *Lato modo*.

38 Mas por què ha de morir apedreado el adultero? Si adulterò la *muger*, muera à manos de vn verdugo en vna *horca*: ò à los filos del cuchillo de su marido en vn cadahalso. Muera sino quemada: (que es la sentencia, que *Iudas* diò à su Nuera *Thamar*, por aver caìdo en essa culpa: *Comburatur*) tratenla, como à *peste* de la Republica, quemandola, porque no inficione. No ha de morir, sino apedreado. Porque el adulterio (dize el *Barbastrense*) es pecado contra el bien comun, y dañoso à toda la Republica: y assi es bien que la castiguen todos. Esta diferencia avia entre el castigo de *piedras*, y otros. Que estos se executavã por manos de vn verdugo: el de piedras, por manos de todo el Pueblo. (como consta de la Escri-

Genes. 38. v. 24.

Illustris. Lanuza. Homil. 25. §. 19.

Escritura Sagrada) Sea, pues, esse castigo de el Adulterio: castigue-le todo el Pueblo. Para que el castigo dè à entender, que es contra todo el Pueblo el pecado.

39 Otra razon (muy como suya) dio el Padre San Gregorio Niseno: *Omnes lapidabant Adulterum, vt ex hoc quasi impossibilitarentur omnes ad perpetrandum tale vitium.* Quiso la Providencia poner horror en todos à este pecado, para que nadie le cometiesse, y manda, que todos le castiguen con piedras, para que viendo cada vno la piedra en su mano contra el *Adultero*, temiesse las de todos contra si, si caia en la misma culpa.

S. Gregor. Nisen. apud Vega in Apolog. cap. 14. §. 2.

40 Digamos en este punto vna singular nota de Agustino: *Hoc crimen* (habla de el Adulterio) *in lege nullis sacrificijs mundabatur.* Siendo assi, que dispuso Dios sacrificios, para limpiar todo genero de pecados, no huvo sacrificio en la Ley, para expiar el Adulterio. Acaso para dar à entender, que era pecado tan grave el Adulterio, que quando para todos dava *cura*, à este le dexava sin *remedio*.

D. August. lib. 2. de Adulterinis coniugijs, cap. 6. fin. 6.

41 Aqui parece que mira el Espiritu Santo, quando hablando de este pecado, le llama profunda hoya: *Fovea profunda os aliena.* Y en otra parte: *Puteus angustus aliena.* Quereis saber, lo que es la muger agena? es vn pozo de brocal muy angosto: *Puteus angustus.* La caìda en vn hoyo, que es anchuroso, no es muy peligrosa, suele librar de ella el que cae: porque aunque se maltrate al *caer*, da vozes, y como la salida es espaciosa, con ayuda de vezinos, se libra de aquel peligro. Mas si es tal su desgracia, que cae en vn pozo profundissimo, y tan angosto de brocal, que ni pueden entrar por èl, ni èl salir, perece sin remedio el desdichado. La muger agena es pozo angosto para salir: *Adexendum.* (dixo Hugo Cardenal) Pero muy ancho para entrar: *Sed latus ad introeundum.* Dios te libre de caer en esse pozo, que sera irreparable tu caida. Por esso no ay sacrificio para expiar el Adulterio: *Nullis sacrificijs mundabatur.* Y por esso pecado sin remedio.

Proverb. 22. v. 14. Hugo hic. *Id est, oscula, & vbera meretricis, vel cuiuslibet etiã mulieris.* Cap. 23. v. 27. *Puteus angustus.* Hugo hic. *Adexeũdum, sed latus ad introeundum.* Aliena. *Id est, Adultera, alij viro nupta.*

42 Pero lo que mas admiro en este passo, es, que no aviendo sacrificio, para cura de el Adulterio, le aya para que se descubra el Adulterio oculto. Y que para descubrir esta culpa, se valga Dios de milagros. Este sacrificio era el de la *Zelotypia*. Oygan de este sacrificio las ceremonias. Si algun *marido* (dize la Magestad Divina) tuviere sospecha, de que su muger es *infiel*, y no pudiere probar el delito, la presentarà ante el *Sacerdote*. Ha de llevar vn Pan de cevada, no ha de aver *Incienso*, ni *Azeyte*. Y el Sacerdote llevarà à la muger à la presencia del Señor, y dexarà descubierta la cabeza, sin manto, ni toca, ni otra cosa, que la cubra, para que la vea el Pueblo todo. Pondrà el Pan de cevada en manos de la muger, y el Sacerdote tomarà vn vaso de agua, y echarà en èl *tierra* del Pavimento del Tabernaculo, y antes de darla à beber, harà el siguiente Exorcismo: Quiera Dios, *muger*, que si has guardado la Fè, que deves à tu marido, esta agua te sea tan saludable, que te dexe limpia de achaques, y dentro de vn año vengas aqui con vn hijo. Mas si faltando à tu obligacion, has sido *Adultera*, castiguete Dios, y su maldicion te caiga: lluevan sobre ti males, hasta que asqueroza, y podrida caygas muerta, en pena de tu delito. A que respondia la muger: *Amen. Amen.* Dicho esto, la dava à beber aquella agua, y tomava el Sacerdote de mano de la muger el sacrificio de la Zelotypia, y le ponia sobre el Altar. Bebida el agua, infaliblemente obrava la virtud Divina vno de los dos efectos. Si estava inocente, aun estando *enferma*, y *fea*, quedava *sana*, y *hermosa*. Mas si estava culpada, aunque tuviesse

Numer. 5. à ñ. 12. Hugo hic. *Notandũ igitur, quod Zelus proprie est amor viri in vxorẽ, pro quo nõ potest sustinere, vt alij colloquantur, vel munuscula mittat.* Vnde Hieronymus. *Dulces litteras, & sudoriola, & munuscula sanctus amor non habet. Vnde vir dicitur zelotes, id est, vehemens amator vxoris.* De quo Augustinus. *Vehemens amator vxoris adulter est.*

salud, y hermosura, se bolvia *fea*, y llena de ascos, y podriciones acabava la vida: *Non tamen statim; sed vsque ad decem menses.* Este es el caso de el sacrificio, que llamavan *Zelotypia.*

43 Nuestro Angelico Maestro, y Señor *Santo Thomàs* assienta ser maravillosos estos efectos. Y luego repara, que sean de Dios, haziendo milagros para descubrir vn Adulterio: *Sicut etiã miraculosè mulieris adulteræ computrescebat fœmur, bibitis aquis.* A fin, de que tan gran culpa no quede por castigar. Aqui de Vos *Señor.* En la Republica Hebrea avia gravissimos pecados ocultos: *Blasfemias, Idolatrias,* entregas de *Coronas, Padres* deshõrados por sus hijos, y dexais ocultas tan graves culpas: y para q̃ se publique la del *Adulterio,* instituis sacrificios, y obrais milagros? Està mandando Vuestra Magestad en su Ley, que no descubramos las faltas agenas, y buscais modo, para que se descubra el Adulterio? Instituis sacrificios, para perdonar otras culpas, y os cuesta el mismo cuidado, que se descubra, y castigue el Adulterio? Si. Que si otras culpas hallã facil el perdon en Dios, y su Magestad las oculta, por castigar el Adulterio, y porque se publique, instituye *sacrificios,* y se vale de *milagros.*

S. 2. q. 103. art. 2. ad 3. *Sicut etiam miraculose mulieris adulteræ cõputrescebat fœmur, bibitis aquis, inquibus Sacerdos maledicta conspersa.* Vt habetur Numeror. 5.

44 Ni carece de misterio, que este sacrificio de la *Zelotypia* se celebrasse sin azeyte: *Nõ fundet super eam oleum.* Pues si en todos los sacrificios avia azeyte, por què no le ay en el de la *Adultera?* Porque el azeyte es symbolo de la misericordia: y no es bien, que con vna *Adultera,* que ha quebrantado la fidelidad à su consorte, se vse de misericordia.

Num. 5. v. 15.

45 Ni de esta doctrina se infiere, que deve desesperar de el perdon, la que cayò en esta culpa, si arrepentida pide misericordia. Maestro, (dixerõ los Escrivas, y Fariseos à la Magestad de Christo) à esta muger hemos cogido en Adulterio: *Modo deprehensa est in Adulterio.* La Ley manda, que sea apedreada: tu què dizes? Inclinòse su Magestad, y començò à escrivir con su dedo en la tierra. Perseveravan en la acusacion, y dizeles Christo: El que se hallare libre de culpas, sea el primero, que la apedree. Oyẽdo esta respuesta, se fueron todos, corridos, y avergonçados. Muger, adonde estàn, los que te acusavan, (la dize Christo) ninguno se atreviò à cõdenarte? Pues yo tampoco te condeno: *Nec ego te condemnabo.* Y dixo el Cardenal de S. Sixto: *Ecce clemẽtia sine legis iniuria.* Aqui manifestò Christo su piedad, sin contravenir à la Ley. Mas como su Magestad anduvo tan liberal con esta Adultera, que mandando la Ley, que sea apedreada, la dà absolucion general? Aora reparese (dize el *Carẽse*) en el modo de hablar de esta muger. Al preguntarla Christo, si alguno la condenava, respõdiò humilde: *Nemo Domine.* Aqui el Cardenal: *Patet, quod credidit, quæ Dominum professa est. Tu solus, qui es sine peccato, me poteris damnare, vel absolvere.* De esta confesion se infiere, que creyò, que Chisto era el Supremo Señor, que podia condenarla, ò absolverla. Confessò humilde, que Christo era verdadero Dios, y Hombre: *Dominum professa est.* Y como rendida se postrò à pedir perdon de su culpa, aunque era vna Adultera, consiguiò la misericordia.

Ioan. 8. v. 4. Caietan. hic. *Condemnabo,* pro *cõdemno. Ecce clementia sine legis iniuria. Est enim sensus: nec ego condemno te ad hoc, vt lapideris.* Hugo hic. Nec ego te condemnabo. *A quo te forte damnari timuisti, quia in me peccatum non inveniſti.*

46 El Preexcelso, y Amantissimo Padre mio *Agustino* se pone à razones cõ Christo, y dize: *Quid est Domine? Faves ergo peccatis?* Què es esto, Señor: parece, que Vuestra Magestad favorece à la culpa? La Ley manda sea apedreada, y Vos la dais por libre? *Non plane.* (se responde el Santo) No es assi. Condenò la culpa; pero no la adultera: *Ergo, & Dominus damnavit: sed peccatum; non hominem.* Si su Magestad huviera sido Fautor de la culpa, dixera: Muger, yo no te condeno, vive à tu gusto, como has vivido hasta aqui, con el seguro, que yo te librarè de las calumnias, que te imputaren los hõbres.

D. August. hic apud Hugo. *Nec ego te cõdẽnabo. Quid est, Domine? Faves ergo peccatis? Non plane. Ita attẽde, quod sequitur.* Vade, & iã amplius noli peccare. *Ergo, & Dominus damnavit: sed peccatum; nõ hominem. Nam si peccatorum Fau-*

Fauctor esset, diceret: Nec ego te condẽnabo: *Vade, vine vt prius: & de mea liberatione esto semper secura: ego, quantũcũque peccaveris, te ab omni pœna etiam gehennæ, & inferni terroribus liberabo. Non hoc dixit.*

Venerable P. M. Fr. Luis de Granada. lib. 17. cap. 13. §. 2. n. 8. fol. mihi 887.

Y aunqũe tus pecados sean muy graves, ten por cierto, que en mi hallaràs abrigo, y te absolverè à culpa, y à pena. *Noc hoc dixit.* Pero no dixo su Magestad esto, sino; vè en paz, y no buelvas à caer mas en la culpa. *Vade, & iam amplius noli peccare.* Que aunque sea tan grave esta culpa de el Adulterio, si humildes pedimos misericordia à la Magestad Divina, hallarèmos el perdon de ella, sin que nos motive à la desesperacion.

47 Habla de este caso el Venerable Padre Maestro *Fr. Luis* „ *de Granada*, y dize * Aqui tie- „ nen vn grande motivo de con- „ fiança todos los escrupulosos, y „ desconfiados, no para descui- „ darse en el servicio de este Se- „ ñor; (que quanto es mas bueno, „ tanto merece ser mas servido, y „ amado, sino para fiarse dèl, y pre- „ sentarle sus gemidos, y peticio- „ nes confiadamẽte, y no ahogar- „ se, y congoxarse, y dexarse vẽcer „ del espiritu de la tristeza, quãdo „ caen en algunos defectos livia- „ nos, que no se escusan en esta vi- „ da, considerando, que el reme- „ dio de todo esto se ha de tratar „ con vn Señor de tã grãde miseri- „ cordia, pues es cierto q̃ la misma „ piedad, y misericordia, que tuvo „ en la tierra, no la ha perdido en „ el Cielo. Y pues esta muger „ Adultera saliò tan bien librada „ de sus manos, no menos lo sal- „ drán, los que se llegaren à èl, si „ lloraren su mala vida, y de todo „ corazon propusieren la enmien- „ da. * Hasta aqui el Venerable Padre. En las quales palabras nos da doctrina, para que no desconfiemos de la Divina misericordia, por enormes, que sean nuestras culpas; pero ha de ser esta confiança con dolor perfecto de aver ofẽdido à Dios, proposito firme de no bolverle à ofender: *Amplius noli peccare.* Tomando la satisfacion devida à sus culpas, que si assi nos llegamos à sus Divinos pies, liberal nos concederà el perdon. *Nec ego te condemnabo.*

48 Bolviendo à nuestra Historia, dezia, que agrava mas el delito de estos *Viejos* su edad, pues en ella, aun el vso licito del matrimonio tiene mucho de indecencia. Tres Angeles en trage humano se hospedaron en casa de *Abraham*. Y sobremesa le dizen: *Habebit filium Sara vxor tua.* Oyòlo *Sara*, y tuvo, que reir de la oferta: *Sara risit.* Mas de què se rie? Ya lo dize, el Texto: *Postquam consenui, & Dominus meus vetulus est, voluptati operam dabo?* A buen tiempo! Yo de noventa años, y *Abraham* de ciento, ya no estamos para tener hijos, yo vieja, y mi marido vn vejete! *Vetulus.* Mas me parece chasco, que verdad, la promessa. Mas por què haze este juizio *Sara*, quando por casada la es licito vsar de el matrimonio? Porque aunque en quanto casados, podian vsar de el matrimonio; era indecencia à sus años: (dixo mi Maestro el Cayetano) *Propter indecentiam ætatis suæ, & Abrahæ, ad applicandum se actibus venereis.* Lo que era licito al estado, era indecente à la edad. Y si à dos casados (por *Viejos*) era indecente: què dirèmos de dos Viejos determinados à ser *Adulteros?*

Genes. 18. v. 12. *Sara risit.*

Caietan. hic. *Risus enim fuit exterior; dicere autem fuit internũ. Et est sensus, quod risit ad audiendum in iocum verba illius viri, propter indecentiam ætatis suæ, & Abrahæ, ad applicandum se actibus venereis.*

49 Otra circunstancia agrava mas el pecado de estos malos Viejos, que es la honra de *Ioachin*. Que tengan tanto descaro, y atrevimiẽto, que fiandoles *Ioachin* su casa, siendo sus *hechuras*, y recibiendo de su mano multiplicados beneficios; sean tan infames de ingratos, que se valgan de el beneficio para la ofensa! Que es lo summo, à que puede llegar vna ingratitud, valerse de el beneficio, para ofender al bienhechor. Enamorò se *Amnon* de su hermana *Thamàr*: tratò de conseguirla, y por consejo de vn *tercero* (que nunca faltaron para los antojos de los Principes) se fingiò enfermo, y desganado. Pidio à su Padre *David*, que le traxesse à su hermana, que no avia de comer de otra mano. Vino *Thamàr*, hizole vnas substancias, y al irselas à dar, la cogiò el brazo para

2. Regum 13. v. 11. lograr su gusto: *Cumque obtulisset ei cibum apprehendit eam.* Què hazes *Amnon*? Assi tratas à tu hermana, quitandola su honra, y credito? Si. Que quiero cumplir mi gusto, aunque sea con la pèrdida de su honra. Y que aya hombre tan desalmado, que assi se atreva à su hermana? Y lo peor es, que sea tan vil en su obrar, que en gozandola, la haze echar de casa, y la pone en la calle? Vileza fue. Pero en la ocasion, que la obrò, descubro la mayor ruindad de el Principe. Con vna mano tomava el regalo, que le dava *Thamàr*; y alargava la otra para la ofensa: y llegar el descaro à valerse de el beneficio para la ofensa, es de la ingratitud lo summo. *Cum obtulisset cibum, apprehendit eam* Assi obravan estos infames Viejos. Con vna mano recibian beneficios de *Ioachin*, y alargavan la otra, y el corazon para la ofensa, y quitarle la honra, y à *Susana* tambien. Eran viejos, è ingratos, y de estos tales no se podia esperar otra cosa.

50 Què beneficios no hemos recibido de la mano liberal de Nuestro Dios! Pues como ingratos le ofendemos tanto? Alargamos vna mano para recibir, y la otra para la ofensa. Sea à nuestra obligacion exemplo el Castissimo *Ioseph*, solicitado de su Señora: *Quomodo ergo possum hoc malum facere, & peccare in Dominum meum?* Yo avia de ser tan ingrato à mi Señor, (la dize) quando he recibido tantos beneficios de su mano? Toda la casa, y su disposicion, me la tiene entregada, pues como puedo yo ofenderle? *Quomodo faciam istud grande malum: tot deformitatibus plenum?* (glosò el Cardenal de S. Sixto) Por qualquiera parte, que mire la accion, la veo llena de deformidades: y fuera vil, y muy ingrato à mi Amo, si condescendiera à tu gusto. Aquellos beneficios temporales le enfrenaron a *Ioseph*, para la ofensa: y aviendo recibido nosotros tantos beneficios *naturales*, y *sobrenaturales*, ofendamos ingratos à Dios! No solo le detuvo à *Ioseph* el no còdescender con su Señora, ofender à *Putifar*, por los beneficios recibidos de su mano; tambien le detuvo la ofensa, que hazia contra Dios: *Sed etiam in Deum Supremum iudicem peccabit.* Considerò *Ioseph* la ofensa, que hazia contra Dios, y le detuvo, para no executarla.

51 Considera, *Catholico*, los beneficios, que de Dios has recibido. (en el ordè de la *naturaleza*, y de la *gracia*) Y te reprimiràn en las ofensas contra su Magestad. Comunicòte el *ser hombre*, criado à su imagen, y semejança, para vn tan alto fin, como es gozar de su presencia. Comunicate el beneficio de la *conservacion*. Pues no vivieras vn instante, ni dieras vn passo, sino fuera por èl. Te da salud, fuerças, vida, mantenimiento, con los demàs socorros temporales. Considera las miserias, en que cada dia ves caer à los hombres, en que pudieras aver caido, si Dios (por su piedad) no te huviera preservado. Te ha comunicado el beneficio de la *Redempcion*, con tantos bienes, que no ay lengua, que los pueda explicar. (como ni los tormentos, que padeciò en su cuerpo, y alma santissima, para ganarnos estos bienes) Te ha comunicado el beneficio de la *vocacion*. Agregandote à su Iglesia, mediante el Sacramèto del Bautismo, y los demàs Sacramètos. Y si has perdido la primera gracia, te ha buelto à su amistad, por el Sacramento de la Penitècia, aguardandote mucho tiempo, sufrièdo tantos pecados, como contra su Magestad has cometido, y finalmète resucitandote de muerto à vivo. Estos, y otros muchos son los beneficios publicos, y conocidos, que has recibido de su misericordia, sin otros muchos secretos, que no conoce, sino el que los ha recibido: y aun ay otros tan secretos, que el mismo, que los recibiò, no los conoce, sino solo aquel, que los hizo. Pues si tantas misericordias, y beneficios recibes, y has recibido de Dios, como (quando

Genes. 39. v. 9.

Caietan. hic. *Iuxta Hebraeum habetur*: Et peccabo Elohim. *Et est dativi casus*, Elohim. *Postquàm enim commemoravit beneficia sibi collata ab Hero suo, & revocavit ad memoriàm mulieris, quod ipsa uxor esset tanti benefactoris, & nefactoris, & intulerat horrendo: quomodo faciàm istud grande malù, tot deformitatibus plenum? Adiunxit, quod non solum in hominem, (in Herum, in benefactorem) sed etiam in Deùm Supremù iudicem peccabit: vt omni ex parte retraheret mulierem ab huiusmodi concupiscentia.*

el

el Demonio te quiere precipitar en culpas) no dizes con Ioseph: *Quomodo ergo possum hoc malũ facere, & peccare in Dominum meum?* Como tengo de cometer vna culpa cõtra mi Dios, que tantas misericordias ha vsado conmigo? Considera estos beneficios; no seas, como los Viejos de nuestra Historia, que desconocidos à *Dachìn*, querian obrar tan ruinmente, contra quien tanto les avia beneficiado. Buelvete à Dios, si tus culpas te han apartado de su Magestad, que es Padre de misericordias, y te concederà el perdon de tus pecados. Haz vna confession bien hecha, pidiendole à su Magestad borre tus manchas, que es tan liberal, que las lavarà con los raudales de su Divina gracia, prenda segura de la gloria: *Ad quam nos perducat, qui cum Patre, & Spiritu Sancto, &c.*

SERMON
QVINTO.

Voluit que lavari in pomario. Dixit puellis, afferte mihi oleum, & smigmata. Nemo nos videt, & nos in concupiscentia tui sumus. Daniel. 13. ℣. 15. & 20.

IS La verdad la halaja mas preciosa de vn *Iuez*. Por esso esta mañana Christo Nuestro bien dezia à los Iudios: *Veritatem dico.* Y glosò el Carense: *Me veritatem manifesto.* Y en otra parte dixo su Magestad: *Ego sum veritas.* Soy la mesma verdad. Y si quieren saber, porquè haze tãto alarde de la verdad, ya lo digo: dièle el Padre la Iudicatura: *Omne iudicìũ dedit filio.* Y como avia de ser vniversal Iuez de los mortales, haze tan grande aprecio de la verdad. Porque vn Iuez sin *verdad*, condenarà à la misma inocencia.

Ioan. 8. v. 46. Hugo hic, & cap 14. v. 6. & cap. 5. v. 22. Caietan. hic. *Iudicium omne apellatur iudicium vniversale.*

2 Bien conociò *Pilatos* la inocencia del Salvador. El mismo lo confiessa: *Non invenio in eo causã.* Y no obstante le cõdenò à muerte infame. Pues como le condena, sin culpa alguna? Porque era Iuez sin verdad, ni aun sabìa, en que consistia: *Quid est veritas?* Pregunta à Christo. Y vn Iuez, que no sabe, lo que es *verdad*, pondrà à Christo en vna Cruz. Aun los *Egypcios*, sin mas luz, que la natural, conocierõ esta verdad. Vna imagen esculpida en *Zafiro* traìan sus Iuezes en el pecho: y el nombre de la imagen era *verdad*: (dixo *Eliano*) *Imaginem ex Sapphiro gemma confectam gestabat, quæ vocabatur veritas.* Vna vara derecha es la insignia de los Iuezes, (entre nosotros) en señal de q̃ ha de ser *recto* el Iuez, sin doblarse, nì torcer para nadie. Vna imagen de la verdad era (entre los *Egypcios*) la divisa, en señal de que ha de ser indivisa la verdad de el Iuez.

Ioan. 19. v. 6. & cap. 18. v. 38. Caietan. hic. *Hoc est: in quo*

quo consistit veritas, de qua loqueris?

Elianus, lib. 14.

3 Del Z*afiro*, (dizen los Naturales) que influye castidad. Y pusieron la imagen de la verdad en la piedra *casta*, para que advirtiesse el Iuez, que deve adornarse de dos prendas, *verdad*, y *castidad*. Los Iuezes de Nuestra Historia eran lascivos, y mentirosos. Como lascivos, solicitan à *Susana*. Como mentirosos, la levantan vn falso

testimonio. Y de vnos Iuezes *lascivos*, y *falsos*, què podia esperarse, sino vna inocencia condenada. Condenaron à muerte por adultera à la mas honesta casada; coronese, empero, de credito à disposiciones de Dios, y beneficios de su gracia, de que necesito, Maria Santissima serà mi Intercessora, si la saludamos con el Angel, diziendo: *Ave Maria.*

Voluitque lavari in pomario. Afferte mihi oleum, & smigmata. Nemo nos videt & nos in concupiscentia tui sumus. Cap. vbi sup.

4 SALIO *Susana* à su Iardin, (como lo tenia de costumbre) assistida de dos *criadas*, y antojòsela el lavarse: *Voluitque lavari.* Y embiò à las criadas por los vnguẽtos: *Afferte mihi oleum.* Y glosò el Carense: *Forte myrtum.* Que es vn vnguento muy oloroso. *Et smigmata*: que era vn genero de afeyte, hecho de cevada con su paja: (miren, lo que han pensado las mugeres, para lavarse) *Quo vtebantur mulieres ad nitorem faciei.* Invencion de aquellos tiempos, para afeytar el rostro, darle color, y lustre. Como los muchos, que en nuestros tiempos se vsan. Iuràralo yo, que avian de atreverse à *Susana* estos infernales Viejos, quando trata de lavarse, y componer el rostro, porque

Hugo hic.

La muger, que pone cuidado en componerse la cara, *es facil de entender, que serà facil en* caer, *como la sucedió à* Thamar. *Quexase Dios de las galas, que vsavan las* Israelitas. *Las mugeres visten la mejor gala, quando se van à* confessar, *devriendo gastar aquel tiempo en disponerse para recibir el Sacramento de la Penitẽcia. Mucho cuidado puso* Thamàr *por no ser conocida. Las hermosuras mundanas tienen* dos caras. *En las labradoras lo* moreno *no es cosa de reparo; lo contrario si. La hermosura es* combidadora *de la torpeza, como se viò en* Bersabè. *La hermosura postiza, es* veneno. *La muger, que se vnta mas, es mas* fea. *De estas fealdades ay muchas, porque ay muchas, que se aderezã.*

5 QVIEN Dixera, que *Thamàr* avia de ser tan facil, que se avia de rendir à vn Cabrito, que le ofreciò su Suegro *Iudas*! Pues assi se vende vna *Dama* principal? Si. Aora noten de esta Dama las avelidades, y cessarà la admiracion. Era viuda, y dexò el habito honesto de su estado, vistiose muy de gala con vn velo llamado *Theristro*, de el qual no vsavan las viudas: (dize mi Maestro el *Cayetano*) *Quo non vtebantur viduæ.* Aderezòse el rostro, y fuesse à vn passo publico: passò por alli su *Suegro*, y sin mas informacion, que verla tan de veinte y cinco alfileres, (que allà dezis) y vestida tan de gala: *Suspicatus est esse meretricem.* Entrò en sospecha, que era mala muger. Que la que pone gran cuidado en el aliño, da mucho, que sospechar. Vista cada vna, segun la posibilidad de su estado, y no las tendràn por malas mugeres. Què juizio se ha de hazer de vna muger de vn pobre *Oficial*, que no tiene otras rentas, ni juros, mas que vn jornal, y su porte es de *Señora*? Facilmente se discurre: *Esse meretricem.* Y es dificultoso persuadirnos à lo contrario.

Genes. 38. v. 14.

Caietan. hic. *Theristrum: Dictio Græca est ab æstate, significans velum æstivum, quo non vtebantur viduæ, creditur-que totius corporis velamẽ fuisse.*

6 Muy ofendido me tiene este Pueblo, con quien he obrado tantos prodigios, y maravillas: (dize Dios à Moyses) *Populus duræ cervicis es.* Sus trages me dan muy en rostro, y assi: *Depone ornatum tuum.* La legenda Hebrea dixo: *Nunc fac descendere ornatum tuum.* Mas por què su Magestad

Exod. 33. v. 5. *Iam nunc depone ornatum tuum, vt sciã, quid faciam tibi.* Hic apud Caiet. Oleast. hic ad mores.

Non libenter videt Dominus peccatorẽ festiuis indumentis indutũ; sed quẽad modum decẽt iustum vestimenta lugubria: ita & peccatorem indumenta iucunditatis. Nescio, vnde pessima hæc consuetudo in Ecclesia inolevit, vt fœminæ Christianæ ad exomologesim suorum peccatorũ faciendam ad Ecclesiam eũtes, ornent se melioribus indumentis, ac si ad nuptias irẽt. Magdalena non ornata, sed solutis crinibus venit verecũra, vt nõ fuedit ausa faciẽ Christo ostendere; sed eam capillis suis operuerit, & retrosteterit.

se dà tan por ofendido, de que las *Hebreas* vsen de galas, y ricos vestidos? Aora miren. Era vn Pueblo tan ingrato à los beneficios recibidos de la mano liberal de Dios, que correspondian con culpas, y pecados, siendo las galas el motivo de tantas culpas: y diòle tan en rostro à Dios, que mãdò à su Caudillo, no vistiessen galas, ni sedas. *Non libenter videt Dominus peccatorẽ festivis vestimentis indutum.* (escrivia mi ingenioso Portuguès *Fr. Geronimo de Oleastro*) No mira Dios de buena gana al pecador vestido cõ vestidos preciosos, quãdo su alma està muy asqueroſa con vicios, y culpas. No sè (exclama *Oleastro*) de adonde, ni como se ha introducido en la Iglesia vna costumbre tan perniciosa, como q̃ las mugeres, quando se van à confessar, vistã las mejores galas, como si se fueran à casar! *Nescio, vnde pessima hæc consuetudo in Ecclesia inolevit, vt fœminæ Christianæ ad exomologesim suorum peccatorum faciendam, ad Ecclesiam euntes, ornent se melioribus indumentis, ac si ad nuptias irent.* La mañana, que avian de gastar en pensar sus pecados, y disponerse para recibir el Sacramento del Altar, la gastan toda en aderezarse, vestirse, y componerse. Y acaso esse adorno serà ocasion, para que otros ofendan à Dios. Lo que sabemos de aquel exemplo de Penitencia, *Madalena*, es, que quando fue à confessar sus culpas, à la Magestad de Christo, no se aderezò, ni vistiò galas: antes sì, llena de empacho, y confusion, suelta la madexa de su pelo, cubria con ella su rostro, y postrada à sus pies, pedia humildemente perdon. Si las mugeres, que se componen, y aderezan sus rostros con tanta variedad de jaboncillos, procuràran llevar el dolor, que se requiere para conseguir el perdon de sus culpas, no gastàran tanto tiempo en aderezarse. Pero la lastima es, que gastan el tiempo, en lo que no devian gastarle, olvidandose de lo principal. *Depone ornatum tuum.* No gasten vestidos preciosos, quando se van à confessar. Empleen su alma, y la voluntad en hazer Actos de Amor de Dios, de profunda humildad, y las demàs virtudes, que estos son los adornos, y galas, que pide el Esposo de nuestras Almas, Christo Señor Nuestro, y esta es la disposicion, que hemos de llevar.

7 Lo que me admira en *Thamàr*, es, el cuidado que tuvo en echarse el manto: *Operuerat vultum suum, ne agnosceretur.* Por no ser conocida de su Suegro. No devian de ser los *afeytes* de aquel siglo, como los de el nuestro. Los de aora transfiguran de tal suerte, que vna muger en la visita tiene cara tan distinta, à la que tiene en su casa, que ha menester, que nos diga, quien es, para que la conozcamos.

8 Muestrame tu cara: (le dize Moyses à Dios) *Ostende mihi faciem tuam.* La tuya? Pues què: tiene Dios dos caras, cara *suya*, y cara *agena*? No: y por esso dize, *tu cara.* Que siendo la cifra de la hermosura, es tuya. No como las hermosuras mundanas, que tienen *dos caras*: vna para *tener*, y otra para *enseñar*: vna, que les diò *naturaleza*, y otra, que piden prestada à los *afeytes*. Por esso el Divino Amante instava tanto à su Esposa le mostrasse su cara: *Ostende mihi faciem tuam.* Por ver, si es el rostro, que la avia dado. El Cardenal de *Santo Caro* dize, que en el sentido mystico habla aqui con las mugeres, que se aderezan el rostro *Dicitur mulieribus pictis, & fucatis.* Y què dirà su Magestad, quando las vea tan distintas, de como èl las criò? *Aliena est facies ista, quam habes, & à pictoribus mutuata.* Esta no es la cara, que yo te di, es cara pintada: no la conozco por hechura de mis manos: *Ideo non cognosco eam.* Pues, Señor, si obrais con tanto rigor, pocas caras aveis de conocer por vuestras, en las mugeres de nuestros siglos, porque son tantos los barnizes, que

Exod. 33. v. 13.

Cañt. 2. v. 14. Hugo hic. *Dicitur hoc animæ peccatrici, quæ suam faciem, quam ei Dominus creando cõtulerat, & recreãdo formaverat, cõmutavit in faciẽ porci, vel Vrsi, vel Hericij, vel Leonis. Depone faciem alienam*

nam, & oſtẽde mihi tuã. Dicitur etiã mulieribus pictis, & fucatis. Aliena eſt facies iſta, quam habes, & a pictoribus mutata: ideo non cognoſco eã: Vnde dicturus eſt Dominus illis in iudicio: neſcio vos, vnde ſitis. Cant. 1. v. 6.

las ponen, que no me admiro las deſconozcais, porque las ha buſcado preſtadas à los afeytes.

9 *Nolite me conſiderare, quod fuſca ſim.* (dize la Eſpoſa à ſus amigas) no hagais reparo, en que ſoy morena. Pues què, no es materia de reparo en vna muger lo moreno? En mi no: que ſoy labradora: (reſponde la Eſpoſa) *Poſuerunt me cuſtodem in vineis.* Ando al campo, ſoy guarda viñas: y en quien anda al Sol, no es materia de reparo el ſer *morena.* Si andando al Sol, y ſiendo morena, me vierais *blanca*, eſſo ſi, que era materia de reparo, y aun de ſoſpecha. No quiſiera entrar mucho la mano en eſte punto, que es odioſo, y yo muy poco para enmendarle. Lo que ſabemos, es, que *Tertuliano*, deſpues de aver dicho, que las mugeres ſe avian de correr de ſer hermoſas, dixo de la hermoſura, que era natural incitacion de la torpeza: *Invitatorem libidinis ſcimus.* Noten por vida ſuya la voz: *Invitatorem.* La hermoſura es vna combidadora, que anda combidando à los hombres à ſer torpes, y deshoneſtos. Pues digame qualquiera muger de bien: no ſe correrà de combidar con ſu cuerpo? Pues tenga eſſe corrimiento de ſer hermoſa, pues haze ſu hermoſura, lo que pudiera vna muger ruin, ſin ninguna obligacion.

Tertulan. de Velandis Virginibus. cap. 2.

10 Y ſi no, diganme: (aſſentando en la ruindad de *Berſabè*, y ſu adulterio) quien combidò à David con eſta Dama? Ella no ſe ofreciò. Que allà eſtava retirada, lavandoſe en ſu Iardin. Subiò David à paſſearſe à vna galeria de ſu Palacio: *Vidit mulierem ſe lavantem.* (que à las mugeres, que ſe *lavan*, de ordinario las ſuceden eſſas deſgracias) Y pregunto: no viò mas, que à eſta muger? Si. Muchas veria deſde el mirador. Pues como eſta ſola fue la *ruin*? Porque entre las que viò, era eſta la mas hermoſa: *Erat autem mulier pulchra valde.* Era hermoſa, y como la hermoſura combida, aceptò el combite el *Rey*: y quedando con honra las no hermoſas; Berſabè de *hermoſa*, parò en *ruin.* Luego bien dize el Tertuliano, que ſi vna muger, que no ha perdido del todo la verguença, ſe corre de ſer *ruin*, deve correrſe de ſer *hermoſa.*

2. Regum 11. v. 2. 4

11 Y ſi las naturalmente hermoſas deven correrſe de ſerlo, què dirèmos de las *feas*, que à poder de vnturas, y aderezos procuran parecer hermoſas? Aſsiento con los *Santos*, en que es culpa, ſino que el mal guſto de algun caſado lo permita en ſu muger. Y eſto con fin de dar guſto à ſu dueño. Què bien vn gran Maeſtro mio. *Huviera, quien eſcuſara de culpa, al que combidàra con el agua en vaſo de cryſtal, donde echò veneno?* Claro eſtà que no. Veneno oculta el cryſtal de la hermoſura combidadora de hombres. Ya lo vimos. No sè, quiẽ las eſcuſa de culpa! Ea, acaben, *Señoras*: corranſe de tanto aliño, que parece gana de venderſe. La *Frutera* de la Plaza, que tiene gana de vender ſu fruta, la *aliña.* Diſcurramos, (y no sè, que llegue à juizio temerario) que quien ſe aliña, tiene gana, de que la compren. Y que la que quiere ſer *querida*, eſtà de *querer* muy cerca.

12 Quando eſto no fuera ruindad, y culpa, devieran evitarlo, ſi quiera de *vanas.* Aora pregunto: què pretende vna muger con afeitarſe, y componerſe? Reſponderàn: *parecer hermoſa.* Pues en eſſo padece grande engaño, porque ſe acredita de *fea*, con lo miſmo, que deſea parecer *hermoſa.* Y yo aſsiẽto, que la mas *vntada*, es mas fea. Otras ay, que à poder de galas, y joyas, pretendẽ la hermoſura. Eſte es otro engaño. Porque la que es hermoſa, no ha meneſter eſſos aderezos: y la que juzga, que lo neceſsita, de camino ſe confieſſa *fea.* Què del caſo *S. Clemente Alexandrino*: (hablando de el punto, que diſcurrimos) *Quæ ſunt natura turpes, ex his, quæ ſibi applicant, quod non habere arguunt.* Aora miren. Quantas galas, joyas, dijes, y afeytes

S. Clemens Alex. lib. 2. Pedag. cap. 11. & 12. citat. ab Illuſtriſ. Lanuza. Hom. 31. §. 6. n. 17.

tes han inventado las mugeres, son *invenciones* de Feas, que quieren ocultar su fealdad verdadera, con mentirosos adornos. Y assi, la que mas se adorna, mas fealdades confiessa. La que busca el *Pelo* prestado, ha de confessar, que la falta. La que el *Color*, que no le tiene. Y la que se carga de *joyas*, que quiere con la riqueza suplir, lo que la falta de hermosa.

13 Vn discipulo de *Apeles* hizo vn retrato de *Helena*. Era el original la zifra de la hermosura, y no alcançò el pincel à trasladarla al retrato: y por suplir, lo que faltava de hermoso, le cargò de *joyas*, y *cintas*. Viò *Apeles* la copia, y diò aquesta censura: *O Adolescens, cum non posses pingere pulchram, pinxisti Divitem.* O Mancebo, no pudo tu pincel pintar de *Helena* la hermosura, y añadistela en joyas, y adornos, lo que la faltava de hermosa. Llenas estàn essas calles de *Helenas*, cargadas de adornos, por defectos, que tienen: y las que mas se adornan, mas defectos, de que se originan tantos males, como nos dà a conocer la experiencia, defecto transcendente en las mugeres. Hasta en *Susana* le vemos. Pues tratando de lavarse, y componerse, se hallò solicitada de los Viejos. *Affertè mihi oleum, & smigmata.*

Apud Lanuza vbi supr.

14 Viendo los infernales Viejos, que *Susana* quedava sola, trataron de lograr la ocasion. Y saliendo de entre los arboles (dõde venenosas serpientes se ocultavan) la descubren sus pechos, asseguràdola, que nadie les ve: *Nemo nos videt.* Y amenazandola, que de no venir en su gusto, la levantaràn vn falso testimonio, diziendo, que la vieron en los brazos de vn *Mancebo.* (*quod fuerit tecum iuvenis*) Y condenaràn à muerte afrentosa de piedras, haziendo publica su deshonra. Ay tal maldad! que por juzgar, que nadie les ve, quieren quitar la honra à *Susana*, y à *Ioachin*; (*Nemo nos videt.*)

V. 10.

Gran ceguera del pecador, juzgar, que nadie le vè. La Adultera *juzgò, que nadie la veìa, y fue* notorio *su delito.* Adan, y Eva *se ocultaron en medio del Paraiso, para ocultar su pecado, y entonces se hizo mas* notorio. *El vestido de* hojas de higuera, *tambien lo publicò. La muerte de* Abel *se executò en el campo, y la tierra la publicà. La pregunta, que hizo Dios à* Cain, *por su hermano* Abel, *harà Christo à los* Prelados *en el dia del juizio. El* Abestruz, *ni sabe, ni entiende, y se pondera.* La perdiz *es necia en criar sus hijos, y ocultar la* cabeza, *dexando el cuerpo descubierto.* A Moyses *le dixerõ en su cara la muerte del* Gitano, *quando juzgava, que nadie lo sabia. Por vna rendija viò* Ezequiel *las abominaciones, q̃ executavan los* Viejos *en lo mas oculto.*

15 SI la *Adultera*, que los Fariseos llevaron à Christo, juzgàra, que la avian de ver, y coger en el delito, no se despeñàra en el Adulterio. Iuzgòse muy segura, y quando mas segura, fue cogida por la justicia, y probado el delito con testigos. *Modo deprehensa est in adulterio.* Esta vana confiança de que no seria vista, la cegò para no ver el peligro, y fue su delito tan notorio, que ni apariencia tuvo de escusable.

Ioañn. 8. v. 4. *Mulierem in adulterio* Hugo hic: *per testes. Deprehẽsam. Recẽter*

16 En medio (dize el Texto) pusieron à la adultera los Acusadores: *Statuerunt eam in medio.* Sacaronla à lo mas publico, y la pusieron en presencia de todos. Mas para què la ponen en medio? Serà acaso (pregunta el *Carense*) para que se guarde la forma del acto judicial? No puede ser: (se respõde) porque no la traxeron à Christo como à Iuez, sino como à pedirle su consejo; y despues ellos echarla la ley acuestas. Traxeronla, y pusieronla en medio, porque aunque la aviã cogido en el adulterio, tenia dificultad resolver el castigo: ò fuesse, porque no avia bastante probança: ò porque aunque

Hugo hic. In medio, *scilicet, populi, id est, in publico coram omnibus, quasi iudicandam. Sed quare statuerunt eam in medio? numquid vt seruetur forma iudicij? Sed hoc non potest esse: quia Dominus nõ erat iudex: sed tãquam sententiam,*

tiã, vel consilium ab ipso quærebant. Ideo forte hoc faciebant, quia videbatur eis quæstio perplexa, & insolubilis: & ideo vt aperte convincãt, in medio statuerunt. Vel legatur sic: in medio, *scilicet ipsorum. Et tunc causa fuit, vt omnes quasi in circulo astãtes omnib⁹ responsis eius obviarẽt.*

Genes. 3. v. 8. Hugo hic: *In medio ligni,* id est, *sub ligno scientiæ boni, & mali, quod est in medio paradysi.*

Vbi supr. v. 7. Caiet. hic. D. Bern. citat por Barco, fol. 76. dub. 47. *Friuolum nimis tegumẽ quæris, anima misera: prorsus inutile tegumẽtum folia sunt ista: quæ consuis, operiunt; sed non calefiunt: cœlant vulnera; sed non sa-*

que la huviesse, la delinquente tendria, que responder à los alegatos, que la hazian. *Videbatur eis quæstio perplexa & insolubilis.* Y pusieronla en el medio, para convencerla, sino à *razones*, à *vozes*. Y de esta forma fuesse mas publico su delito. Arrojòse à cometer el *Adulterio*, juzgando, que nadie la mirava, y dispuso la Providencia, que fuesse vista de vn gran concurso, que hiziesse publico su pecado. Que quando la otra piensa, que su pecado le sabe *ella*, y el *complice* solamente, no se habla de otra cosa en medio de la plaza, y *corros de conversacion*.

17 Herencia infausta de nuestro Padre *Adan* es esta, juzgar los pecadores, que no los *ven*. Luego que pecaron nuestros Primeros Padres, se escondieron: *Abscondit se Adam & vxor eius in medio ligni Paradysi.* Llena està de necedades esta accion. Querer ocultarse à Dios, que lo *vè todo*: Huir su presencia, estando *en todo lugar*. Y crece la necedad, si miramos el lugar donde se esconde: *In medio Paradysi.* Quedòse de medio à medio en el Paraiso. Pero cesse la admiracion. Estava ciego por la culpa, y juzgava, que lo estavan todos. Achaque de *pecador*. Iuzgar, que nadie le vè: que es lo summo de la ignorancia.

18 Despues, que pecaron, conocieron Adan, y Eva, que estavan desnudos, y hizieron vestidos de hojas de higuera: *Cum cognovissent se esse nudos, consuerunt folia ficus.* Mas para què se hazen de vestir? Diran, que para cubrir su desnudez. Es verdad. Aun hallo mas misterio. Conocieron su desnudez, y este conocimiento fue en pena de su culpa: (dixo el *Cayetano*) *Describitur pœna per apertionem oculorum mentis.* Quisieron cubrir la culpa, y la pena, y hizieron vestidos: *Consueverunt folia ficus.* Pero essos mesmos vestidos (dize el Melifluo *Bernardo*) descubrẽ la culpa, y son de poco provecho essas hojas, para ocultar la culpa: *Prorsus inutile tegumentum folia sunt ista.* Bien puede ser, que oculten la llaga; pero no la sanan: *Cœlant vulnera; sed non sanant.* Y aunque la oculten; mas no serà por mucho tiempo: *An diu tegere poterunt? Absit.* Y por vltimo esse vestido, y los que vsan sus hijos, son indicativos del pecado de los Primeros Padres. Porq̃ por aquella culpa se introduxo el vestido: (dixo en otra parte el mismo Santo) *Propter peccatum Adæ introductus est vsus vestium.* Luego tan lexos està de poderse ocultar la culpa, que los mesmos medios, de que vsamos para encubrirla, essos mesmos la manifiestan.

sanant. An diu tegere poterunt? Absit fluent certe, & fluent folia. Ad primũ radium Solis siccabuntur, & disperget ea flatus tenuis auræ. Citat. ab Illustris. Peraldo. Tom. 2. tract. de superbia, cap 12. fol. mihi 541.

19 Alevosamente quitò la vida *Cain* à su hermano *Abel*? Viene Dios à residenciar la causa, y le dize: *Vbi est Abel frater tuus?* Dime, *Cain*, à dõde està tu hermano *Abel*? Repara mi Maestro el Cardenal de *San Sixto* en estas palabras, y dize: *A loco inquisitionem inchoat.* Viene à substanciar la causa, y comiença à hazer los *autos* por el lugar, en que se cometiò el delito. Y no carece de misterio. (dize el Cardenal) Pregunta por su hermano, y à donde està, para que viendose convencido *Cain*, no pudiendo responder à la pregunta, conociera, que aunque mas à sus solas, y en el campo avia hecho el el *Fratricidio*, estava manifiesto, y comprehendido en el delito: *Vt ex hoc, quod nusquam apparebat Abel, inciperet Cain agnoscere crimen suum deprehensum.*

Gen. 4. v. 9. Caietan. hic.

20 A donde està tu hermano Abel? *Vbi est Abel?* Esta es vna pregunta (dize el *Carense*) que harà la Magestad de Christo Señor nuestro en el dia del juizio à todos los Prelados, y Sacerdotes: *Hæc quæstio proponitur Prælatis, & Clericis omnibus.* A donde està, dirà el Supremo Iuez, el Alma de tu subdito? Por tu oficio tenias obligacion à darla pasto espiritual, dirigirla por el camino de la virtud, doctrinarla, y enseñarla mis Divinos preceptos, pues ella te assistia con estipendios, y limosnas, y por tu negligencia, y su malicia serà

Hugo hic. *Hæc quæstio proponitur Prælatis, & Clericis omnibus in correctione, minorũ. Attẽdite, vbi est Abel, id est, anima subditi tui per negligentiam tuam damnata in-*

luctu

luctu æterno: maxime cum vixeris de Decimis, & eleemosynis eius. Et hæc accusatio fiet in iudicio contra Clericos. Quid feciſti? *Cõſidera peccatum tuum. Pauci ſunt, qui hoc faciant.*

ſerà condenada à fuego eterno: *Per negligentiam tuam damnata in luctu æterno* Mira, lo que has hecho: *Quid feciſti?* Quando yo derramè mi precioſiſsima Sangre por redimirla, y te la entregue, para que me cuidaſſes de ella, como me has dado tan mala quenta de ella? O, ſi los Prelados, y Curas de Almas tuvieran ſiẽpre en la conſideraciõ eſta quenta tan eſtrecha, como cuidàran mas de ſus ovejas, y no ſe condenàran tantas!

21 A donde eſtà tu hermano Abel? No lo sè, Señor. (reſponde Cain) *Neſcio.* Acaſo ſoy yo guarda de mi hermano, ni vueſtra Mageſtad me le ha entregado? Que has hecho? Como le quitaſte la vida? Su propria ſangre eſtà clamando contra ti. *Vox ſanguinis fratris tui clamat ad me de terra.* Solo eſtavas, quando le diſte la muerte, y procuras ocultarla, pareciendo, que tu pecado ſerà oculto, mas aunque no la confieſſes, ni aya teſtigos, que lo juren, la meſma ſangre derramada lo eſtà publicando à vozes. Què importa, que en lo mas retirado de tu caſa cometas la culpa? Quando à ti te parece, que nadie lo ve, diſpone Dios por raros medios, que ſea publico en la vezindad, y ſe ſepa en toda la Republica. Y quando no fuera mas que las experiencias, que cada dia ven nueſtros ojos, deviamos apartarnos de la culpa, y ſalir de eſta ceguera, en que nos tiene, juzgando, que nadie nos vè. Aquella palabra: *Quid feciſti?* (dize el *Cayetano*) no fue pregunta, ſino arguirle, y convencerle à *Cain* de ſu culpa. Que aunque mas à ſus ſolas cometiò el pecado, diſpuſo el Cielo, que la ſangre derramada le hizieſſe publico. *Clamat ad me.*

V. 10. Vox ſanguinis. Hugo hic. *Quaſi dicat, licet tu nõ confitearis; tamen ſanguis fratris tui effuſus, vicẽ clamãtis obtinet, nec opus eſt confeſſione, vel accuſatione, vt condemneris.* Caiet. hic. *Nõ interrogando dicit:* Quid feciſti? *Sed arguẽdo, & convincẽdo: & propterea ſubdit rationem convictionis.* Vox ſanguinis fratris tui clamat ad me de terra.

22 Aora ſe entenderà vn Texto dificultoſo en *Iob.* Habla de el *Abeſtruz* el Santo Profeta, y dize, que ni ſabe, ni entiende: *Privavit eam ſapientia, nec dedit illi intelligentiam.* Aqui la dificultad. Todas las *Aves* (como los demas Brutos) carecen de ſabiduria, y de entendimiento: y no parece coſa eſpecial en eſta Ave, que la privaſſe Dios, de lo que privò à todas? Pues, como dize *Iob*, que ni ſabe, ni entiende? El Cardenal de *San Sixto* dize, que no habla el Texto de la ſabiduria, ni de la inteligencia *propria*, y *riguroſa*, que eſta ninguna *Ave* la tiene; ſi del natural *inſtincto*, que es participacion del entendimiẽto. Y en algunos *Brutos* vemos acciones que parecen de quien le tiene. Pues eſte, que llamos *inſtinto natural*, es tan caſi nada en el *Abeſtruz*, que parece, que no le tiene. Eſta bien. Mas en què explica eſſa eſtolidez tan craſa? Ya lo diże el Cayetano. *Abſcondito inter frutices collo, putet ſe totam latere.* Es tan necio, que en metiendo la *cabeza* entre los ramos de qualquier mata, juzga, què nadie le vè; teniendo el cuerpo todo patente. Y es tan grande *brutalidad* aprehender vn hombre, que no le ven, que haſta en vn *Bruto* ſobreſale, y es notado por eſtolidez eſpecialiſsima. *Multum ſtoliditatis.*

23 Hablando el *Cayetano* de la magnitud, y corpulencia de eſta Ave, dize, que es tan crecida en *Africa*, y *Etiopia*, que ella ſola es mayor, que vn *cavallo*, y *cavallero* juntos: *Celſior ſit equite ſedente ſuper equum.* Y aſsi entiende el Cardenal aquellas palabras del miſmo Texto: *Deridet equum, & aſcenſorem eius.* Como ſi dixera: es tan grande en quanto *quanta*, que cõparada con ella la magnitud de vn Cavallero à *cavallo*, ella ſola ſe rie de los *dos*. Y ſiendo tan grande *Beſtia* de cuerpo, tiene vna cabezuela tan deſmedrada, que la oculta à la ſombra de qualquiera ramo: y ſe aſſegura, de que nadie le vè ſu *cuerpo*, porque tiene guardada la *cabeza*.

24 En eſta vana confiança dexa los huevos en medio del camino: y eſtando en el paſſo de todos, juzga, que nadie los ha de ver, perſuadiendoſe, à que quedan muy guardados: *Derelinquit ova ſua in terra.* Tan deſcuidada vive de ſus

Iob 39. v. 20. Caiet hic. *Scribit Plinius ſtruthionem tantæ eſſe ſtoliditatis, vt abſcondito inter frutices collo, putet ſe totam latere. Non diuiſit ei Deus intelligentiam, hoc eſt, quia auſtribuẽdo animalibus participationem intellectus in naturalibus inſtinctibus, & æſtimationib⁹, & induſtrijs, nõ dedit ei intellectiuæ participationem, quam imperfectus eſt aliis avibus; ſed multum ſtoliditatis.*

V. 21. Caietan. Hic. *Eſt videlicet, tam grãdis, vt quando ſe in altũ erigit, celſior ſit equite ſedente ſuper equum.*

V. 17. Caietan. hic. *Scribunt Phiſici ſtruthionẽ non curare ſuper ova, ſed ponere*

ve ova sua sub sabulo in mense Iulij, quo parit ova: & beneficio caloris solis fovet, atque gigni ex ovis struthiũculos.

sus hijos, que olvidada de ser *madre*, los dexa en el lugar mas publico, donde vnos los pisan, y otros los arrojan. Y levantando la mano de su criança, los dexa al beneficio de la naturaleza. Y como se crian sin la assistencia, y cuidado de sus Padres los *Abestrucillos*, salè muy abultados de *cuerpo*; pero muy menguados de *cabeça*.

Hier. 17 v. 11. Hugo hic. *Ova aliena, scilicet alterius Perdicis: ova surripit aliena, & incubat super ea, & fovet: cuius vocẽ cũ audierint Pulli, quando fiũt Adulti, statim fugiunt advolantes ab alieno parẽte: quod videns Perdix, se fatuam reputat: tũc magis tristis, quam ante gaudens de partu illorum pullorum.*

25 Tambien las *Perdizes* estàn calificadas de necias en las Divinas letras: *Insipiens*. Dixo, hablando de esta Ave *Geremias*. Mas què tiene la Perdiz, que la grangee este credito? Ya lo dize el Profeta antecedentemente: *Perdix fovet, quæ non peperit*. Fomenta, y saca à luz los huevos, que no puso. Hurtanse las perdizes (dize el Cardenal de Santo Caro) vnas à otras los huevezuelos. Los q̃ vna pone, otra empolla: sacalos de el cascaron, ponelos à bolar, y al verse criados, conocen la voz de la Perdiz, que los puso *huevos*: y dexando el nido, y compañia de la que les diò el ser *Aves*, se van bolando à la primera madre, dexando burlada, à la que se cansò en criarlos. Y al ver malogrado su cuidado, es mayor la tristeza, que le ocasiona la burla, que la alegria, que tuvo al verse con hijos: y queda sintiendo la necedad, de aver gastado su cuidado cõ los huevos, q̃ no puso. Y por esto son calificadas de necias. *Insipiens*. Tambien se acreditan de *necias*: porque en guardando la cabezilla, juzga, que nadie las vè, porque ellas no ven à alguien. Siguela el *cazador*, acolanla los *perros*, y al hallar à donde meter la cabeza, la guarda dexando todo el cuerpo descubierto. Y quando juzga la simple *Avezilla*, que està muy segura, experimẽta el peligro, pagando cõ la vida la necedad de su *vana confiãça*.

Exodo 2. v. 12. Oleast. hic. *Cõsidera, quam caute mortẽ operatus sit, vt prius huc, atque illud respexerit, quam accideret*, V. 14.

26 Quien le dixera à *Moyses*, despues de aver puesto tanto cuidado en mirar, si le veian, quando quitò la vida al *Gitano*, que avia sido visto de alguno! *Cumque circũspexisset huc, atque illuc, & nullum adesse vidisset, percussum Ægyptium abscõdit sabulo*. Mirò à todas partes antes de darle la muerte: juzgòse solo, y quitòle la vida. Y el dia siguiẽte le dixeron en la *plaça* la muerte, que avia hecho: quando èl juzgava, que solo Dios, y èl lo sabian: *Num occidere me vis, sicut heri occidisti Ægyptium?*

27 Y los Viejos de *Ezequiel*, quando pensaron ser vistos por la rendija, que hizo el Profeta en la pared, para ser testigo de las obominaciones, que executavan en lo mas oculto, en hu nos sacrilegos, que ofrecian à *sapos*, *y culebras*? (esto es à sus gustos vanos) O que tentacion tan vehemente, que à tantas ha perdido! Piensa la Adultera, que ha de ser oculto su pecado, aguarda la ocasion de la noche, (*capa de pecadores*) y ya tiene su marido el aviso. Porque quando ella juzgò, que nadie la veìa, notò vn *vezino* la seña: otro viò dar el *villete*: otro sintiò abrir la *puerta* à deshora: otro oyò el golpe de la china en la *ventana*: y entre tantos diò alguno el soplo. Y quando la *desleal* se juzga mas segura, experimenta el peligro, pagando con la vida su delito, y cõtinuando la noche en eternas tinieblas de vna condenacion sin fin. Y todo por juzgar, que *nadie la veìa*. O, abramos los ojos al desengaño! Si fueramos espiritus, no dexaramos rastro de las huellas: somos cuerpos pesados, y en quanto ponemos el pie, quedan señales de nuestros passos. Pẽsemos siẽpre, q̃ nos *miran*, y serán otras nuestras *acciones*. Y quando nuestros delitos se ocultan à los ojos de los hõbres, como los ocultarèmos de los ojos de Dios? *Quid faciemus de illo desuper inspectore, quem latere nihil potest*? Que descubre lo mas oculto. Esta vana confiança les alẽtava à los *Viejos* de nuestra Historia para solicitar a *Susana*. (*nemo nos videt*) Pero dispuso la Providencia Divina se publicasse su malicia, quãdo juzgavã estava muy oculta.

Ezech. 8. v. 8. *Fili hominis fode parietẽ*. Et v. 10. *Ingressus vidi. Apparuit ostium vnum*. Hugo hic. Id est, *de parvo foramine, quod erat ibi, facilẽ est quasi ostium*.

D. August. in Regula.

28 Viẽdose burlados los maldìtos Viejos, y que no avian logrado su gusto, levantarõ vn testimonio

nio tan iniquo contra *Susana*, como que le avian comprehendido en Adulterio. El dia siguiente la llamaron à juizio, depusieron cõtra ella los iniquos Iuezes. Dioseles credito à lo que dezian, y fallaron que Susana fuesse *apedreada*. (como lo mandava la ley) Oye *Susana* la sentencia, y apelò de ella al tribunal Divino, diziendo en voz alta, q̃ llegò hasta el Cielo: Eterno Dios cuyo conocimiẽto se estiende à lo mas oculto del corazon, y vè las cosas, como son, aun antes, que tengan *ser*) bien sabes, *Señor*, la falsedad, que me imputã: y que vn falso testimonio me condena à muerte afrentosa. Buelve por mi inocencia. *Exclamavit voce magna Susanna.* Y dixo Lyra: *Ex cordis affectu, & conscientia pura.* Misericordioso Dios oyò las vozes de *Susana*, librandola del suplicio por medio de *Daniel*, que publicò su inocencia, y de falsarios à los Iuezes: *Exaudivit Dominus vocem eius.* Clamò Susana à Dios, de lo intimo de su corazon, y con pureza de conciencia, y por esso fue oida. Para que

Lyra hic.

Entendamos que las suplicas, que hazemos à Dios, nos libran de las miserias; pero han de ser nacidas de lo intimo del corazon, fervorosas, y de todo corazon. Ionas *hizo oraciõ à Dios, desde el vientre de la Vallena, y fue oido. Dios oye à los pecadores. La oracion es el remedio en nuestras necessidades. Toda nuestra dicha està en clamar à la Magestad Divina, donde nos ha de venir el consuelo. Trece años estuvo cautivo* Ioseph, *y reinò ochenta. Dios embia trabajos, pero assiste con gustos, y regalos.* Por no ofender *à Dios, padeciò* Susana *la afrenta de* Adultera; *pero Dios bolviò por su honra. Dà Dios las tribulaciones por medida.*

29 CLamava *David* à la Magestad Divina, que le sacasse de la miseria, en que se hallava por la culpa, y dize: *De profundis clamavi.*

Psal. 129. v. 1: Caiet hic. *Ad similitudinem manentis in lo-*

Es muy propria la *Frasi.* (dize el Cardenal de *San Sixto*) Porque assi como el que se halla en vn *Pozo* muy profundo, de à donde no puede salir, sino le favorecen, todo se le và en dar vozes, para que le saquen de el: assi David, como se hallava sumergido en la culpa, (Pozo de adonde no se puede salir, sin el ayuda de Dios) clamava desde essa profundidad, y miseria, para que Dios le sacasse de ella. El Cardenal de *Santo Caro*, dize, que estos clamores de David eran de lo intimo de su corazon, como clamaron Moyses, y Susana: *Corde, vt Moyses, & Susanna.* Clamò Moyses à Dios, quando el mar impedia el passo al Pueblo, y el Gitano venia en sus alcances. Hizo oracion a Dios de lo intimo de su corazon, y oyòle su Magestad, dividiendo las aguas, para q̃ passasse el Pueblo à pie enjuto: y bolviendolas à vnir, para que quedassen anegados los contrarios. Diò vozes *Susana*, que las puso en el cielo, para que Dios bolviesse por su honra, saliã de lo intimo de su corazon, y oyòla su Magestad, descubriendo su inocencia. Clamò *David* de lo intimo de su corazõ: *De profundis.* Para que Dios le sacasse del miserable naufragio de la culpa, y oyòle su Magestad, sacandole al puerto de la gracia. Si queremos salir del miserable estado de la culpa, hemos de clamar à Dios; pero han de salir estos clamores de lo intimo del corazon. *De profundis clamavi. Corde.*

loco Valde imò describit miseriam suam Hugo hic. Clamavi. *Corde, vt Moyses.* Exodo 14. & Susanna. Dan. 13. *Ore, vt David Voce mea ad Dominum clamavi.* Psal. 3. *Opere, vt Sonomiæ.* Gen. 18. *Clamor Sodorum venit ad me.*

30 Mas claramente nos enseña en otra parte el modo de orar el mesmo David: *Clamavi in toto corde.* Y dixo el Cayetano: *Non tepide, non semiaffectu.* Para q̃ nuestras suplicas consigan de Dios, lo que intentan, no han de ir con tibieza: hemos de clamar con todo el corazõ, sin que se divierta à otra cosa: *Nec corde diviso.* Que de esta suerte, aunque nos hallemos en lo mas profundo de la miseria, llegarán nuestras oraciones à la Divina presencia, y conseguirẽmos, lo que pedimos.

Psalm. 118. v. 145. Cai. hic. Hugo hic. *Nec corde diviso quia mens divisa non impetrat. Sed toto. Quod est, quando aliunde non cogitatur.*

Fal-

Ionæ 1. v. 15. Cap. 2. v. 2. D. August. in Psal. 129. v. 1. *Clamavit de profundo Ionas de ventre ceti. Erat non solum sub fluctibus, verum etiam in visceribus Belluæ. Nec tamen illud corpus, &c. Penetravit omnia, dirupit omnia, pervenit ad aures Dei.* Hugo in Ioñ cap. 2. *Clamat, vel dum videt Beluam aperto se ore sorbere, vel inter aquas, quæ cedebant, vt clamare posset: vel tantum in cordis affectu, sicut Moyses.*

31 Faltò *Ionas* al ordẽ de Dios, q̃ le mãdava ir à predicar à *Ninive*, y tomò nave para *Tarsis*. Y apenas se hizo al mar, quando se levanta vna borrasca, que puso en peligro de irse à pique la embarcacion toda. Finalmẽte (por su dicha ò desgracia) arrojaron los marineros à *Ionas* al mar: *Tulerunt Ionam, & miserunt in mare.* Y dispuso Dios vna vallena, que le tragasse. Viendose en tanto peligro el Profeta, começò à clamar à la Magestad Divina: *Oravit Ionas ad Dominum de ventre piscis.* Ven aqui à *Ionas*, (dize el Preexcelso *Agustino*) no solo sumergido en las aguas, sino tambien en las entrañas de la *vallena*, haziendo oracion à Dios, y su Magestad le oye: *Exaudivit me.* Sin que la profundidad del mar, ni el estar en el vientre de aquella bestia, pudiesse estorvar las vozes, q̃ dava à la Magestad Divina: *Nec tamen illud corpus, & illi fluctus intercluserunt orationem, ne perveniret ad Deũ: & venter bestiæ non potuit tenere vocẽ deprecantis.* Mas como Ionas, inobediente à los ordenes Divinos, hallandose en la profundidad de las aguas, y en el vientre de la vallena, es oido de la Magestad Divina, sacandole à la playa vivo, y sano? Porque clamo de todo corazon à Dios: (dixo Hugo) *Clamat in cordis affectu.* Y à quien clama de todo corazon, le oye su Magestad, aunque mas sumergido se halle en el mar de las tribulaciones, y posseido de la culpa.

Ioañ. 9. v. 31. D Thom. 2. 2. q. 83. a. 16. in corp. *In peccatore duo sunt cõsiderãda, scilicet, natura, quam diligit Deus: & culpa, quam odit. Si ergo peccator orãdo aliquid petit, in quantum peccator, id est,*

32 Pero contra esta doctrina se ofrece vn reparo. El Evangelista *Iuan* dize, que Dios no oye à los pecadores: *Scimus, quia peccatores Deus non audit.* Luego el pecador no alcança de Dios, lo que pide? Aque respondo cõ doctrina de nuestro Angelico Maestro y Señor S Thomas. En el pecador (dize el Angelico Maestro) se han de considerar dos cosas. La *naturaleza*, y esta la ama Dios: ò la *culpa*, y esta aborrece su Magestad. Si el pecador, quando haze Oracion, pide alguna cosa, segun el concepto, y formalidad de *pecador*, desta suerte no le oye Dios. Mas si el pecador haze Oracio, para q̃ Dios le saque del mal estado, en q̃ se halla, oyele su Magestad, y le concede, lo que pide: *Orationem vero peccatoris ex bono naturæ desiderio procedentẽ Deus audit.* No de justicia, porque el pecador, (estãdo en la culpa) no merece; sino movido de su infinita misericordia: *Sed ex pura misericordia.* Esta doctrina alienta mucho à los pecadores, para que no desconfiẽ de la Divina Misericordia, por afligidos, que se hallen con culpas, y pecados. Si humildes, se postran à los pies de su Magestad, y piden perdon, y suplican, les saque de tan miserable estado, es tan misericordioso nuestro Dios, q̃ los oyrà, y darà auxilios, para salir de la culpa. Contra la voluntad Divina se embarcò *Ionas* para Tarsis, castigòle Dios, disponiẽdo le arrojassen al mar, y le tragasse la vallena; hizo Oracio, pidiò misericordia, (*Clamat in cordis affectu*) y su Magestad le saca de los peligros.

secundum desiderium peccati, in hoc à Deo non audiur. Orationem vero peccatoris ex bono naturæ desiderio procedentem Deus audit, nõ quasi ex iustitia, quia peccator hoc nõ meretur, sed ex pura misericordia.

33 „ Este es el remedio (dize el Venerable P. M. *Fr. Luis de Granada*, hablando de la *Oracion*) „ que le quedò al hombre despues „ de aquel miserable naufragio, y „ despojo, para que por èl sea socorrido, y remediado. Assi, que „ (hermano mio) despues del pecado el medio general, que tienes para todo, lo que quieres alcançar de Dios, es gemido, y „ Oracion. Si deseas alcançar su „ amistad, y gracia, gemido, y „ Oracion: si perdon de pecados; „ gemido, y Oracion: si mortificacion de passiones, gemido, y „ Oracion: si consuelo en las tribulaciones gemido, y Oracion: „ si fortaleza en las tentaciones, „ gemido, y Oracion: si consolaciones espirituales, gemido, y „ Oracion: si socorro en las cosas „ temporales, gemido, y Oracio. „ Finalmente, si quieres remedio „ contra la misma ira, y saña de „ Dios, tambien es gemido, y Oracion. (*Y mas abaxo*) Y por tanto, si tu deseas aplacar à Dios, y „ resistir à su saña, persevera humil-

El V. P. M. Fr. Luis de Granada lib. 5. trat. 1. cap. 4. n. 9. fol. mihi 402.

;; milmente, llamãdole en la Ora-
;; cion, y ten por cierto, q̃ por esta
;; via lo amanſaràs. Hasta aqui el Venerable Padre. De cuya doctrina conoceràs, quan neceſſaria ſea la Oracion en todo genero de afliccion: y que ſu Mageſtad deſea, que le pidamos, para ſocorrernos en ellas, como lo vemos en *Suſana*. Pero ha de ſer: *Ex cordis affectu, & conſcientia pura*. Clamò *Suſana* à ſu Mageſtad, y oyola Dios: *Exaudivit Dominus vocem eius*. Librandola de la maldad, que la imputavan.

34 El Varon Iuſto me llamarà, y yo le oyrè: (dize Dios por el Real Profeta David) *Clamavit ad me, & ego exaudiam eum*. Habla en eſtas palabras (dize el *Carenſe*) del Varon Santo quãdo ſe halla oprimido de las tentaciones: *Maximè tentato*. Pero repareſe, que toda la dicha eſtà en clamar: *Non oportet, niſi vt clamet*. Es muy miſericordioſo nueſtro Dios, y explica ſu miſericordia diziendo, que clamemos, que luego ſerèmos oìdos. No dize Dios, (eſcrivia la dulçura de S. *Bernardo*) quien me pide, es *Iuſto*, y *Santo*, y por eſſo le oyrè: ſi dixera eſtò ſu Mageſtad, quien ſe avia de atrever à pedirle coſa alguna, y entràra en la Oracion deſconfiado *Quis non diffideret*? Pues ſi Dios eſtà tan prompto, para ſocorrer nueſtras neceſsidades, como ſiendo tantas, no clamamos, y ponemos el grito en el Cielo?

Pſal. 90. v. 15. Hugo hic. *Hoc dicit Dominus de quolibet viro iuſto, maximè tentato. Non oportet, niſi vt clamet. Vnde ſuper hoc verbum*, dicit Bernard. *Hoc pietatis fœdus eſt. Nõ dicit: iuſtus, & innocens eſt, ideo exaudiã. Si enim hæc, aut ſimilia diceret, quis non diffideret?*

35 Pero veamos: què es lo que pide el Iuſto? Ya lo dize Hugo: *Conſolationem, liberationem, glorificationem*. Conſuelo en los trabajos, que le libre de ellos, y què le conceda el premio, q̃ es la gloria. Aqui han de mirar nueſtras ſuplicas, con la confiança, que ſu Mageſtad nos darà el conſuelo en las afliciones: nos ſacarà de ellas, ſi conviene, y por vltimo nos concederà la gloria, en premio deſtos trabajos, tolerados con paciencia. Como lo vemos en *Suſana*. Padecia inocentemẽte, clamava à Dios, conſolòla, librandola de la muerte afrentoſa, à que eſtava condenada: *Salvatus eſt ſanguis innoxius in die illa*. Concediendola en eſta vida la gloria de quedar con mas honra, y credito, que antes tenia. De eſta forma aſsiſte ſu Mageſtad, à los que le ſirven, que aun en eſte mundo ſabe premiar con grandes premios, cortos trabajos.

Hug. hic. *Quid autem clamãs petijt, aperit per ea, quæ ſubiũgit. Petyt conſolationẽ, liberationem, glorificationẽ. Conſolationem in bello: liberationem in victoria: glorificationẽ in corona. Hæc petenda ſunt: & qui qui hoc petit, accipit.*

36 Explica el Coroniſta Moyſes la edad de el Patriarca *Ioſeph*, quando muriò, y dize, que tenia ciento, y diez años: *Mortuus eſt expletis centum decem vitæ ſuæ annis*. Y ſi queremos averiguar, por què anduvo tan puntual en contarle los años, diràn, que es coſa muy comun en la Eſcritura, dezir los años, quando morian los hombres celebres. Pero el *Chryſoſtomo* hallo miſterio grande en Ioſeph. Fue, (dize) para que ſupieſſemos el tiẽpo, que avia ſido Governador de *Egypto*, que por buena quenta, fueron ochenta años. Entrò *Ioſeph* en Egypto de diez, y ſiete años: eſtuvo cautivo en Egypto *trece*, que ſon treinta. De treinta años entrò en el govierno, y fue Virrey haſta los ciento, y diez, que ſon ochenta. Luego *Ioſeph* tuvo *trece* años de cautiverio, y *ochenta* de govierno: *Vidiſti* (eſcrivia el Rio de la elocuẽcia) *quomodo maiora ſint præmia, quam labores, retributioneſque multipliciores? Tredecim annis certavit in tentationibus, & octoginta annis regnum adminiſtraverit*. A trece años de trabajo en Ioſeph, le correſpõdieron ochenta de deſcanſo. Eſta es la condicion de Dios, que à poco trabajo, dà mucho deſcanſo. O, ſi ſirvieramos à la Mageſtad Divina, à buen ſeguro, que no nos faltàran ſus conſuelos, y nos diera verdaderos deſcanſos! Pero es tal la fragilidad humana, que ſolo en tiempo de *paz* ſirve à eſte Señor, y eſtà conforme con ſu voluntad; pero en tiempo de *adverſidad*, deſmaya. Argumento fuerte, que era falſa aquella conformidad, pues quando era mas neceſſaria, la perdimos. Eſto hazen los hõbres cobardes. En tiempo de paz muẽſtran mucho animo; mas al tiempo de pelear, pierden el corazon, y las armas.

Gen. 50. v. 25. Div. Chryſoſt. Hom. 67 *Quare nobis, & illius annos ſignificavit? Vt diſcas, quod annis Ægypti principatum tenuerit. Septẽ, & decem annorũ erat, cum veniret in Ægyptum, & triginta annorum factus cõparuit cora Pharaone, & diiudicavit in ſomnia. Deinde octoginta annis præfuit toti terræ Ægypti. Vidiſti quomodo maiora ſint præmia, quam labores, retributioneſque multipliciores? Tredecim annis certavit in tentationibus. Conſidera, quod pro brevi illo tẽpore, quo ſervavit virtutem, & carcerem ſuſtinuit, octoginta annis regnum adminiſtraverit.*

Es

37 Es verdad Catholica, que Dios aprieta los cordeles, embiando aflicciones, y trabajos; pero tambien es cierto, que assiste su Magestad con sus auxilios, dando fuerças, para que se toleren. Como tan experimentado *David* en padecer trabajos, dezia à Dios: *Secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo, consolationes tuæ lætificaverunt animam meam.* Señor, al passo que son muchas las aflicciones, que padece mi corazon, à esse mismo passo son los consuelos, que recibe mi alma de vuestra misericordia: pues en Vuestra Magestad hallo todo mi descanso, y alivio en los ahogos, sin que estos me sirvan de embarazo para serviros.

Psal. 93. v. 19. Hugo hic. *Si enim ad suam custodiam vigilet anima, Dominus consolationē immittet.*

38 Hallòle *Susana* en la aflicion, que padecia, porque constante se resistiò à los malditos *Viejos*. Por vna parte veìa la ofensa, que contra Dios cometia, si condescendia con sus torpes intentos: *Si hoc egero, mors mihi est.* En que entendiò *San Geronimo* la culpa: *Peccatum mortem vocat.* Si me resisto, no podrè estorvar el testimonio falso, que contra mi intentais: *Si autem non egero, mors mihi est.* Pues aunque padezca el descredito de *Adultera*, no tengo de ofender à mi Dios: *Sed melius est mihi absque opere incidere in manus vestras, quam peccare in conspectu Domini.* Que su Magestad bolverà por mi honra.

V. 22. D. Hieron. hic, citat. ab Hugo. Hugo hic. *Absque opere peccati.*

39 Dixolo el efecto, descubriendo su Magestad la verdad por boca de *Daniel*, quedando *Susana* con mas honra, q̃ antes tenia, y los malvados *Viejos* desacreditados, y muertos à pedradas. De esta suerte mira Dios por los que le sirven, premiando en esta vida, y en la otra, los trabajos padecidos por su amor. Es Soberano *Medico*, que mirando por nuestra salud, nos dà à beber las lagrimas, y trabajos por medida: *Potum dabis nobis in lacrhymis in mensura.* Y dixo la Glossa del Carense: *Vt scilicet ipsa tribulatio, & fletus mensura sit consolationis, & retributionis.* Siendo la tribulacion la medida de el consuelo, y de la retribucion. Pues quien (considerando la bondad de nuestro Dios) no se anima à padecer trabajos por su Magestad! Empleemonos en servir à tan buen Señor, guardando sus Divinos preceptos, sufriendo penalidades, y aflicciones, que llevadas con paciencia, nos assistirà su Magestad en esta vida con muchos auxilios de su Divina Gracia, y despues nos darà la gloria:

Psalm. 79. v. 6. Hugo hic.

Ad quam nos perducat, qui cum Patre, & Spiritu Sancto vivit, &c.

(?)

LAVS DEO.



IN-

INDICE ALFABETICO

DE LOS CONCEPTOS DE ESTE LIBRO.

NOTA, PARA LA INTELIGENCIA DE LAS Citas.

Estas letras, Trat. *significan el* Tratado. *Estas*, fol. *significan el* Folio. *Estas*, Sum. Hist. *significan el* Sumario Historial. *Esta señal* §. *significa el* Paragrafo. *La* N. *significa el* numero marginal. *Estas letras*, Plat. *significan las* Platicas Espirituales para Religiosos. *Estas* Hist. *significã la* Historia de Susana. *Los demas Sermones se notarán por el* Folio, numero, *y estas letras*, Serm.

A

Aaron.

Antes de morir vió à su hijo Summo Sacerdote. Trat. §. 13. fol. 140. n. 1. Al tiempo de morir, no se ocupó en otra cosa, que en acabar bien. ibi. n. 2. Aaron, y Maria murmuraron contra Moyses. Y por què. Hist. Serm. 1. fol. 459. n. 23. & 24.

Abdias Profeta.

Està enterrado en *Sebaste*. Y se pondera. Trat. §. 15. fol. 156. n. 4. En *Abdias* estàn significados Ioseph, y Nicodemus. ibi. n. 6. Por hazer bien à cien Profetas, logrò dichas grandes, para si, para su muger, y hijos. ibi. n. 4. & 5.

Abeja.

La Abeja, y sus propriedades, son dibujo de los Ministros Evangelicos. Trat. §. 38. fol. 339. à n. 14. vsque 17.

Aduladores.

Medran en las Casas de los Señores. Hist. Serm. 2. fol. 584. n. 50. Si en las Casas de los Seño es no huviera *alas*, huviera menos Aduladores. ibi. n. 51.

Adultera.

Condenò Christo la culpa, y perdonò à la Adultera. Trat. §. 23. fol. 214. n. 2. & 3. La Adultera es pozo muy profundo. Hist. Serm. 4. fol. 625. n. 41.

Adulterio.

Es tan grave, que se castiga, como sacrilegio, y blasfemia. Hist. Serm. 4. fol. 624. n. 36. & 37. Se castiga à pedradas. Y porquè. ibi. n. 38. & 39. No huvo en la Ley antigua sacrificio, para expiar este pecado. ibi. n. 40. Huvo sacrificio para descubrir el *Adulterio*. ibi. n. 42. Dios Haze milagros para descubrirle. ibi. n. 43. Es dificultoso el perdon. ibi. n. 44. No ay que desconfiar del perdon. ibi. n. 45. 46. & 47.

Afeytes.

Son fabricantes de rostros. Hist. Serm. 1. fol. 551. n. 28. Mudan caras. Hist. Serm. 5. fol. 631. n. 7. & 8.

Agradecimiento.

Es vn nuevo linage de agradecer, pagar con lo mismo, que se recibe. Trat §. 17. fol. 176. n. 17. El que obligado corresponde, tiene linda cara. Trat. §. 31. fol. 276. n. 12. Agradecido el *Autor al Glorioso S. Cayetano*, corre la pluma en sus alabanças. Trat. §. 32. fol. 282. vsque 357. Agradecer con el recibo es primor de la gratitud. Trat. §. 32. fol. 283. à n. 6. late. Quiere Dios, que los que le sirven, le sean agradecidos. ibi. num. 21. El que es hombre de bien, y se ve obligado, madruga à ser agradecido. Trat. §. 36. fol. 315. n. 1. & 2. Los agradecidos levantan estatuas à sus bienhechores. ibi. n. 2.

Agravios.

Son mas sensibles, quando vienẽ, de quiẽ se esperavá los alivios. Trat. §. 5. fol. 64. n. 8. & 9.

Aguas.

El Espiritu Santo haze asiento sobre las aguas. Y se pondera. Trat. §. 34. fol. 300. à

Indice de los conceptos de este libro.

num. 13. De las aguas formò Dios los Cielos, y las luzes. ibi. num. 18.

N. Gran P. S. Agustin.

Sus Casas todas sabias. Serm. fol. 394. n. 9. 10. & 11. Defendida del gusano de la culpa vive Maria Santissima en su Casa. ibi. n. 12. Es el Aguila, que vió Ezequiel. Serm. fol. 420. à n. 45. vsque 50. & n. 53. Santo Thomàs compuso su Oficio. ibi. n. 50. 51. & 52.

Ayuno.

Comunica incorparable hermosura. Trat. §. 31. fol. 276. à n. 12. Por el ayuno grangea el cuerpo gajes de espiritu. Serm. fol. 466. n. 29. & 30.

Provincia de Alaba.

Es ilustre en bienes de Fortuna, Armas, Letras, y Nobleza. Serm. fol. 475. à n. 11. vsque 26. Llamase *Araba*. Y porquè. ibi. n. 15. Es ilustre en Santos. ibi. à n. 27. vsque 56. La Corona de sus dichas es *S. Prudencio*. ibi. à n. 29. Fue ilustre en bienes de gloria, teniendo por Abogado, y Patron à S. Prudencio. ibi. à n. 57.

Alano de Boleolo.

El famoso Capitan Alano de Boleolo fue favorecido de Maria Santissima en vn fuerte aprieto. Trat. §. 17. fol. 177. n. 22.

Alma.

Sus dolencias deven repararse con flores, y frutos. Trat. §. 42. fol. 376. n. 4. & 5. Su vestido es la gracia. Serm. 393. n. 5. Ha de ser Casa para Dios; no hospicio. ibi. n. 61. Para que Dios venga à nuestras almas, es necessario expeler al Demonio. Plat. fol. 503. n. 6. Quierelas Dios desnudas de afectos mùdanos. ibi. n. 13. Ha de perseverar en la contemplacion, hasta desarraigar el amor à las cosas mundanas. Plat. fol. 530. n. 7. Vna de las grandes misericordias de Dios, es, quitar al alma el remordimiento de la conciencia. Hist. Serm. 3. fol. 595. n. 20.

Amigos, y amistad.

Sientese mucho, que retiren el rostro. Trat. § 5. fol. 64. à n. 10 vsque 15. El que falta à la ley de amigo, es *lobo*. Trat. §. 10. fol. 115. n. 11. & 12. La ausencia es madrastra de la amistad. Trat. §. 14. fol. 148. n. 1. La *verdadera* no muere con la distancia. ibi. n. 2. Los *Amigos*, que se usan, no duran mas, de lo q̃ dura la dicha. Hist. Serm. 2. fol. 575. à n. 10. vsque 20. Son como la sombra. ibi. n. 10. Regularmente tienen desastrado fin. ibi. num. 16. Solo miran sus conveniencias. ibi. n. 17. 18. 19. & 20. No desamparar al amigo, quando le ven de capa caida, fuera milagro. ibi. n. 18.

Amor.

El de Christo juzga vn solo *passo* los muchos, que dió por nuestro amor. Trat. §. 5. fol. 67. n. 19. El amor Divino no expira con la muerte del amigo. Trat. §. 14. fol. 150. n. 6. Para quiẽ ama, vn mar de penas le parece vn vaso pequeño de gustosa bebida. Trat §. 24. fol. 222. à num. 11. vsque 19. Quita la vida. Trat. §. 25. fol. 227. à n. 5. El amor se va al objeto amado. ibi. n. 10. Nunca envejece. ibi. n. 16. & 17. Acuña martyres. Trat. § 26. fol. 239. n. 34. Si ay mucho amor de Dios, ay mucho perdon de culpas. Trat §. 27. fol. 247. n. 14. El de Dios es de infinito peso. Trat. §. 30. fol. 268. n. 6. Quiẽ ama, no quiere ver defectos de la cosa amada. ibi. n. 8. Obras son *amores*. ibi. n. 10. El de Christo obrarà por vn pecador *solo* las mesmas finezas, que por la redempcion de todos. ibi à n. 4. vsque 17. Es Maestro de Capilla. Serm fol. 468. n. 35. Los retiros de Dios abivan las llamas del amor. ibi. fol. 470. n. 46. Tiene anteojos minorativos. Plat. fol. 515. n. 33. Todo lo vence. ibi. à n. 33. Amor ofendido se buelve en rigores. Plat. fol. 536. à n. 24. vsque 29.

Amorroysa.

Agradecida à Christo (por la cura, que en ella hizo) le labra estatua. Trat. §. 32. fol. 283. n. 3. Algunos quieren, que fuesse Marta. ibi. n. 2. Colocò la Imagen en vn lardin, y las yervas, que la tocavan, tenian virtud para curar toda dolencia. ibi.

Amotinados.

Castiguese à la cabeza, quãdo no se puede castigar à todos. Trat. §. 14. fol. 152. n. 16.

Angeles.

Los de nuestra *Guarda*, por humildes, ganan creditos de Serafines. Serm. fol. 490. à n. 9. vsque 14. Parece, que se equivocan cõ las Personas de la Santissima Trinidad. ibi. n. 15. Por humildes (parece) han llegado à ser Superiores al mismo Dios. ibi. n. 19. & 20. Son tan nuestros, que parten por igual su assistencia con Dios, y con los hombres. Serm. fol. 490. n. 9. & 10. Son Guarda de la pureza. ibi. n. 40. 41. & 42.

Animas del Purgatorio. Vide *Testamentarios.*

Para Planta de vn *Sermon de Animas*, vean-se las palabrrs de *S. Vicẽte Ferrer*. Trat. §. 4. fol. 54. n. 4. Hazer bien por las Animas de el Purgatorio, es agradable à Dios. Y se pondera. ibi. à n. 5. late. Las dã la vida de la gloria. ibi. à n. 8. vsque 11. En el Purgatorio ni *merecen*, ni pueden. ibi. fol. 57. n. 13. No ay palabras para explicar los tormentos, que padecen en el Purgatorio. Y se pondera. Trat. § 5.

fol.

Indice de los conceptos de eſte libro.

fol. 61. à n. 1. late. Son mayores las penas, que todos los tormentos de los Martires. ibi. n. 2. Vn inſtante de tormento ſon muchos años. ibi. n. 2. Aumentaſe mucho el tormento, porque entienden mas perfectamente el bien. ibi. à n. 19. vſque 25. Las penas de el Purgatorio exceden à los tormentos, que Chriſto padeció en ſu *Paſſion*. Trat. §. 6. fol. 71. n. 2. El *fuego* del infierno es el miſmo, que atormenta en el Purgatorio. ibi. Lo terrible de las penas del Purgatorio ſe pondera. ibi. à n. 1. late. Los dolores de eſta vida ſon alivios, comparados con los de el Purgatorio. ibi. fol. 72. n. 5. *San Gregorio* haze Oracio por el Emperador *Trajano*. ibi. n. 5. Eſcoge el *Sato* en eſta vida el Purgatorio. ibi. & n. 6. La *Oracion* es ſufragio, que las alivia las penas. ibi. fol. 74. à n. 13. vſque 16. Las principales ſon las del *Pater Noſter*, y *Ave Maria*. ibi. à n. 17. vſque 24. Los que fueron Cofrades del *Santiſsimo Roſario*, ſon mas favorecidos de Maria en el Purgatorio. Trat. §. 7. fol. 79 n. 1. Muchos Santos dan libertad à ſus devotos. ibi. fol. 81. n. 7. Los Cofrades de el Roſario libran à las almas del Purgatorio con tan ſanta devocio. ibi. fol. 86. n. 19 Los que ofrecen Ave Marias à *Coros* por las Almas del Purgatorio, ſe hazen ſemejantes al Hijo de Dios. ibi. fol. 88. à n. 22. vſque 25. La *fuente*, que eſtava à la puerta de el Templo, eſtava rodeada de azuzenas, y ſignifica el *Purgatorio*. ibi. fol. 90. n. 27. El Santo Sacrificio de la *Miſſa*, es el mayor alivio de las Almas. Trat. §. 8. fol. 91. à n. 1. vſque 6. Con èl paſſan de la carçel à la libertad. ibi n. 4. *Chriſto* en el Sacrificio de la Miſſa es flor deſatada en beneficio de las Almas del Purgatorio. ibi. à n. 16 late. Por el Sacrificio de la *Miſſa* los años de penas ſon dias. Trat. §. 9 fol. 102. n. 2. Con eſte Sacrificio ſe las abren las puertas del Cielo. ibi. n. 3. 4. 5. & 6. La ſangre, y el *Corpus Chriſti* ſon la llave maeſtra de la gloria ibi. à n. 7. vſque 12. Lo meſmo las aprovecha el Sacrificio ofrecido por vn *mal* Sacerdote, que por vno *bueno*. ibi. n. 13. 14. & 15. No atormentan à las Almas, ni Angeles *buenos*, ni *malos*. ibi. n. 14. Padecen dos penas. De ambas ſe ven libres por el Sacrificio de la Miſſa. ibi. à n. 16. late. El tiempo del Purgatorio ſe redime con buenas obras. Trat. §. 11. fol. 124. à n. 1. late. *Vna hora* de Purgatorio, parecen muchos años. ibi. n. 9. El Purgatorio ſe llama *Infierno*. ibi. n. 12. Quexanſe las Almas, porque no ſe cumplen los Teſtamentos. ibi. à n. 21. late. Eſtàn *ciegas*. El colirio, que las da viſta, es el Roſario. Trat. §. 13. fol. 146. à n. 18. vſque 23. Los que hazen bien por los Difuntos, ſe acreditan de buenos *Amigos*. Trat. 14. fol. 149. à n. 2. late. Hazer bien por los Difuntos, es *miſericordia*, y *verdad*. ibi. num. 3. Corazones de *tierra* luego arrojan de ſi à los Difuntos. ibi. num. 7. Lo que ſe gaſta con los Difuntos, no es deſperdicio; es interès. ibi. num. 17. Los bienhechores de las almas, ſon ſus *Conductores* para la gloria. Trat §. 15 fol. 155. à n. 1. Aſſeguran crecidos premios. ibi. n. 1. Quien ſe aplica à ſufragiar à las Animas, aſſegura para ſus hijos eſtables mayorazgos. ibi. à n. 2. vſque 6. Quien las haze biẽ, las da pies para caminar à la gloria ibi. n. 7. 8 & 9. Las miſericordias hechas por los Difuntos ſe celebran, aun antes que ſucedan. ibi fol. 159. à n. 1. vſque 15. Los que hazen bien por las Animas, ſe acreditan de *Divinos*. ibi à n. 16. late Las Animas en el Purgatorio eſtã muertas. Y ſe explica el como. ibi. fol. 161 n. 19. & 20. Los Devotos de las Animas tienẽ voz de Dios. ibi. à n. 21. vſque 24. Sus biẽhechores grangean nombres glorioſos. Trat. § 16. fol. 164. à n. 1. vſque 12. Mandar veſtir pobres ſon los mejores lutos. ibi. n. 12. La *Bula* es medio eficaciſsimo para ſalir las almas del Purgatorio. ibi à n. 13. Con eſta Indulgencia boló *Dimas* deſde la Cruz al Paraiſo. ibi. n. 20.

Arabia.

De las tres, vna de ellas es lo miſmo, que *Monterrey*. Serm. fol. 392. n. 1. Llamaſe Piedra del deſierto. ibi n. 2.

Armas.

Los triunfos de las Armas Catholicas ſon victimas para Dios. Trat. §. 20. fol. 192. à num. 1. late.

Arrimo.

El mejor modo de negociar es buſcar vn buen arrimo. Hiſtor. Ser. 3. fol. 601. n. 38.

Avariento.

Es bucha, ò *Alcancia*. Trat. §. 12. fol. 134. n. 6. Gaſta toda la vida en arenar. ibi. à n. 7. late. Tiene ſu corazon en el dinero. ibi. n. 9 No ſe compone la avaricia con penſamientos del Cielo. Serm. fol. 469. n. 39. Mas facil es, que el Sol ſe pare, que detener al hombre en la inclinacion al oro. Hiſt. Serm. 2. fol. 569. n. 6.

Audiencias.

En las Audiencias ay muchos *Agarradores*. Hiſt. Serm. 2. fol. 585 n. 53. 54. & 55.

Auditorio.

Las *Lagrimas* de el Auditorio hazen ce-

Indice de los conceptos de este libro.

lebre al Predicador. Trat. §. 29. fol. 261. à num. 10.

Ave Maria. Salutacion Angelica.

Vide *Rosario.*

Se complace mucho Maria Santissima con el Ave Angelico. Trat. §. 6 fol. 76. n. 17. Favorece, à quien la saluda con el *Ave Maria*. ibi. n. 21. Los que pronuncian Ave Marias, hablan Rosas. Trat. §. 7. fol. 87. n. 20. La voz de el Angel, que quitò la vida à 185 de los Assyrios, fue el *Ave Maria*. Trat. §. 18. fol. 181. n. 12. 13. & 14. Los que se sustentan de *Ave Marias*, salen fuertes, y robustos. Trat. § 31. fol. 281. num. 23. & 24. Por què la Iglesia añadiò al *Gratia plena* el *Maria*. Trat. §. 35. fol. 307. n. 5.

B

Beneficios.

Los de Dios se estienden à todos. Trat. §. 34. fol. 300. n. 13. Gusta Dios, q̃ de los que recibimos de su mano, demos las gracias à Maria. Serm. fol. 432. à n. 7. vsque 17. Beneficios ay de tanto peso, que gravan. Plat. fol. 508 à n. 20. vsque 23. Quando son mas crecidos, los que recibimos de Dios, deven ser mayores los temores. Plat. fol 539. à n 4.

Benemerito.

Pocas vezes tiene fortuna favorable. Serm. fol. 461. n. 6.

Bersabè.

No se nombra en la Genealogia de Christo. Y por què. Hist. Serm. 3. fol. 592. n. 13. Por hermosa, quedò sin honra. Hist. Serm. 5. fol. 632. n. 10.

Besses Ciudad.

Fue sitiada por los Catholicos, y saqueada. Murieron en ella mas de siete mil Hereges. Otros presos. Sum. Hist. fol. 9. n. 26.

Bilancio.

Mejorò de nombre, llamandose *Victoria*. Y por què. Serm. fol. 476. à n. 20. vsque 24.

Bula de la Santa Cruzada.

Es vn Tesoro de gracias, que franquea el Pontifice. Trat §. 16. fol. 168. à n. 13. Dase por ella dos Reales de plata. Y por què. ibi. n. 15. Por què se llama *Bula*: y de la *Santa Cruzada*. ibi. n. 18 & 19.

Buytre.

En los Buytres estàn significados los viejos. Hist. Serm. 3. fol. 601. num. 39. 40. 41. & 42.

C

Cabezas.

Quando la division comiença por las cabezas, và destruida la paz, hasta los pies. Serm. fol. 424. num. 59. No es lo mesmo traer baxa la cabeza, que ser hombre de espiritu. Hist. Serm. 3. fol. 605. n. 50. 51. & 52. Mueran primero à los apetitos, y baxen despues la cabeza. ibi n. 51.

San Cayetano Tiene, Fundador de la Sagrada Orden de los PP. Clerigos Reglares.

Nacio en *Vincencia*. Trat. §. 32. fol. 283. n. 5. Ofrecele su Madre à Maria Santissima. Y se pondera. ibi. à num. 5. late. El Primero Convento, que fundò, se llamò de nuestra Señora de Belem. ibi num. 18. Colocò toda su esperança en el Cielo. Trat. §. 33. fol. 290. num. 6. Su assumpto fue reformar la vida Clerical ibi. à n 7. Fundò vna Religiõ, que mirasse al culto Divino, y aseo de los Altares. ibi. à n. 16. Su Religion es dibujo de los *Recabitas*. ibi. à n. 17. Despreciò, quãto estima el mundo, por ser pobre. Trat. §. 34. fol. 298. à num. 1. vsque 10. & §. 37. fol. 329 à n. 12. Hablale vna *Paloma* en el jardin. Y se pondera. ibi. à num. 11. Hizo profesion en Roma con otros tres venerables Varones, dia de la Exaltacion de la *Cruz*. ibi. num. 21. & §. 39. fol. 345. Y se pondera vsque num. 5. Llamòse *Cayetano de Santa Maria*. Y se pondera, §. 35. todo. fol. 306. & §. 37. fol. 325. Su familia es casa de Dios, y puerta de el Cielo. ibi. num. 25. & 26. La Providencia Divina se ostenta con especialidad en las *Iglesias* de Cayetano. Trat. § 36. fol. 323. à num. 27. El Azeyte de sus *Lamparas* producen olivos. ibi. n. 20. Porquè la Providencia le hizo tan singular en obrar milagros. Trat. §. 37. fol. 331. à num. 19. Sus *Brazos* fueron trono de el Niño Dios. ibi. num. 27. Por *Pobre* premiò Dios à *Cayetano* con el nombre de *Cazador de Almas*. Trat. §. 38. fol. 335. à num. 1. *Cayetano*, y sus Hijos no son Pobres *pesados*. ibi. à num. 1. vsque 6. Refierese vn caso singular de la fundacion en *Napoles*. ibi. num. 7. Su Religion està fundada sobre *Amor Divino*. Y se pondera. ibi. à num. 9. Su Religion vive en la *Cruz* de Christo. Y se pondera. ibi. à num. 18. vsque 22. Assistè Dios à esta Religion con especial providencia, por la veneracion, que tiene al *Pan Eucharistico*. ibi à num. 23. Fue *Palma* cercada de Rosas. Trat. §. 39. fol. 346. num. 34. & 5. & num 13. & 14. Mereciò el renombre de *Columna de la Iglesia*. ibi. à n. 6. Fue su *Confessor* vn Religioso Dominico. Y se pondera. ibi. à num. 15. *San Cayetano* se ha de llamar *Dominico*. ibi. à num. 17. vsque 20. Assistè Christo à su muerte; Dale su Cruz. Assistè Maria

San-

Santissima. Y se pondera. ibi. fol. 353. à num. 21.

Cama.

La dura aligera el espiritu para la gloria. Trat. §. 36. fol. 315. n. 1.

Caminos.

Tres son, por donde las almas han de salir à recibir à nuestro Dios recien nacido. Plat. fol 503. n. 4. El primero la *pureza*. ibi. à n. 5. vsque 10. El segundo es la *pobreza*. ibi. à n. 11. vsque 15. No encuentra la Esposa à su Esposo. Y porquè. ibi. n. 13. El tercero es la *humildad*. ibi. à n. 16.

Canonizacion.

Para vn Sermon de Canonizacion veasse el Sermon de *San Iuan de Sahagun*. fol. 408. Sus causas, y efectos. ibi. num. 14. 15. & 16.

Caridad.

Deve acudir primero al pariente, que al estraño. Trat. §. 8. fol. 92 n. 5. Oculta los defectos, aunque sean publicos. Trat. §. 14. fol. 152. n. 14. Haze participantes del bien, que goza. Serm fol. 495. n. 22.

Carlos V. Emperador de Alemania.

Viendose cercado de valas dixo: *Nunca pereciò à estos golpes el Emperador, que cuidà de Dios, porque cuida Dios de èl.* Trat. §. 18. fol. 178. num. 1. Mandò ahorcar à vn Portero de su Camara. Y porquè. ibi. num. 2.

Casa.

En la què entra Dios, reconoce mejorias. Serm. fol. 399. à n. 35. vsque 39. La de Dios son corazones *vnidos* en caridad ibi. à n. 61. Casas dadas à Dios de corazon, asseguran *sucesion*. ibi. n. 69. & 70. Dios se hospeda gustoso en la casa pobre. Plat. fol. 506 n. 14. Si en las de los Señores no huviera *alas*, huviera menos Aduladores. Hist. Serm. 2. fol. 584. n. 51.

Casados. Vide *Maridos.*

Muger casada, y *fuerte*, es Fenix. Trat. §. 36. fol. 320. n. 18. La casada, que aplica à la *labor* à sus hijas, y criadas, es muger de manos. ibi. à n. 20. vsque 25. La muger casada es instrumento. Hist. Serm. 1. fol. 564. n. 61. Ha de ayudar al marido à criar sus hijos. ibi. n. 2. La casada no ha de tener mas voluntad, que la de su marido. ibi. num. 67. No han de tener mas que vna vida. ibi. num. 68. La casada no ha de ser letrada. ibi. num. 70.

Casulla.

En vn Convento nuestro de *Lisboa* se guarda vna, con que dezia Missa Nuestro Padre Santo Domingo. Trat. §. 3. fol. 47. num. 18.

Cathedraticos.

Si quieren, que aprovechen los Discipulos, no anden de levante. Plat. fol. 518. n. 4. Sepà serlo, y como. ibi. n. 5. Quando llenan de pasmos al mundo en la Cathedra, han de estar mas sugetos à sus Prelados. ibi. à n. 27.

Christo. Vide *Cruz.*

Vna Imagen de vn *Crucifixo* llevavà Domingo por Estandarte en la guerra. Sum. Hist. fol. 12. n. 38. Oy se guarda el Crucifixo en las casas de la Inquisicion de Tolosa. ibi. En la hasta, en que fixava la Cruz, se ven inumerables taladros, y señales de las flechas, que disparavan los Hereges, sin reconocer la menor señal en la Imagen. ibi. Sus palabras son *obras*. Trat. §. 1. fol. 24. num. 16. Responde con obras. Y se pondera. ibi. num. 17. Con obras prueva, que es el Mesias: y el *Bautista* con vozes. Y se pondera. ibi. num. 18. Solas siete palabras hablò en la Cruz, y predicò mucho. ibi. fol. 27. num. 24. No conociò la culpa: y por amor de los hombres hizo pecado. Y se explica el como. Trat. §. 2. fol. 34. num. 14. 15. & 16. Con pecados araron los hombres sus espaldas. ibi. num. 17. Tiene por particular gloria ser vendido, porque los Difuntos tuviessen entierro. Trat. §. 4. fol. 58. num. 17. & 18. Al espirar, huvieron de espirar las criaturas. Y se pondera. Trat. §. 5. fol. 65. num. 12. & 13. No bebe en la Cruz, por hazer mayor la pena. ibi. fol. 67. num. 18. Los tormentos de su Pasion fueron mas sensibles, que los de los Martyres todos. Trat. §. 6. fol. 71. num. 1. No se divide en la Cruz el Cordero Christo: y se divide la Hostia en la Missa. Y se pondera. Trat. §. 8. fol. 92. num. 6. Christo en la Missa es flor desatada en beneficios de los hombres. ibi. fol. 96. à num. 16. late. La Sangre de Christo es *llave* de el Paraysо. ibi. num. 21. Dios en la escala es Christo en la Cruz. ibi. fol. 99. num. 26. Es *Gusano*, cuya sangre da libertad à las Almas de el *Purgatorio*. Trat. §. 9. fol. 107. num. 19. Fue *Testamentario* de si mismo. Trat. §. 12. fol. 132. num. 1. Vn *Christo* en la mano es el mejor libro para la hora de la muerte. Trat. §. 13. fol. 143. à num. 10. late. El Pez assado es Christo. ibi. fol. 147. num. 22. Detienese dos dias, despues de la muerte de *Lazaro*, para manifestar mas su amistad. Trat. §. 14. fol. 159. n. 4. & 5.

Llamò Christo al sepulcro *corazon de tierra*. Y se dà razon. ibi. num. 7. Se acredita de Hijo de Dios, dando vida à los muertos. Trat § 15. fol. 161. n. 18. Abreviar los tormentos de la Cruz al espacio de *tres horas*. le acredita de Hijo de Dios. ibi. n. 21. Christo exaltado en la Cruz, diò la victoria contra los *Albigenses*. Y se pondera. Trat. §. 18. à n. 9. vsque 15. La Piedra *Christo*, puesta en la honda de la Cruz, venciò à los Albigenses, Trat. §. 19. fol. 185 à n 2. vsque 5. La Imagen de Christo no recibia las *saetas* de los Hereges. ibi. Apela à milagro, por no gastar del deposito Apostolico. Trat. §. 22. fol. 208 n. 2. & 3. Escrive con el dedo en el caso de la *Adultera* Y se pondera. Trat § 23. fol. 214. n. 3. 4. & 5. No estima en menos las penas, que las glorias. Trat. §. 24. fol 221. à n. 6. vsque 10. A su passion llama *transito*. ibi n. 9. Muchas penas le supieron à pocas. ibi n. 11. 12. & 13. Advierte *San Iuan*, que Christo llora, y no dize, que suda Sangre. Y por què. Trat §. 26. fol. 233. n. 2. Por què la Iglesia en el fin de las Oracionns dize: *Per Christũ Dominum nostrum*. Trat. § 26. fol 240. n. 25 Los frutos de la Sangre de Christo, logrados en la conversion de vn alma, son gozos del *Penitente, y Confessor*. Trat § 30. fol. 269. n. 13. En la resurreccion de *Lazaro* se aumentò la hermosura del Rostro de Christo. Trat § 31. fol. 276. n. 12. Desde *Niño* vivió muriendo. Trat §. 37. fol. 333. à n. 24. Aunque pobre, no fue *mendigo*. Trat. §. 38. fol. 336. n. 4. & 5. Sufrió espinas por cazar Almas. Trat §. 41. fol. 368. n 5 Fue vendido en treinta reales. ibi n 8. & 9. Llora, y se alegra en la muerte de *Lazaro*. Y por què. Serm. fol. 457. n. 55. & 56. Vna Imagen suya sudava Sangre, quando *San Francisco Xavier* se hallava en alguna congoja. Trat. §. 41. fol. 370. n. 11. Inclina la cabeza, quando muere. Y por què. Serm. fol. 416 n. 19. Dize, que no sabe el dia del juizio. Serm. fol. 460. num. 4. Luego que nace, quiere que le llamen *Rey de los Iudios*. ibi. n. 9. Dexase coronar de espinas. Y por què. Serm fol 489. n. 6. & 7 No tuvo *Angel de Guarda*. ibi. fol, 494. n. 19. En ninguna ocasion estuvo mas humilde, que en el *huerto*. ibi. n. 20. Tres coronas hermosean su soberana Cabeza. Serm. 493. n. 28. Quando nace viene por el camino de la *pureza, pobreza, y humildad*. Plat. fol. 503. à n. 4. Con su nacimiento se baxò el Cielo a la tierra. ibi. à num 26. vsque 29. Es libro, en que se sabe, quanto ay que saber. Plat. fol. 517. num. 2. En sus sacrosantas manos tenia entendimientos. Plat. fol. 525. num. 26. Su venida à juzgar toda rigor. Plat. fol. 528. à num. 1. Vendrà à juzgar como Poderoso Iuez. ibi. à n. 8. vsque 13. Como Iuez sapientissimo. ibi. à n. 14.

Clausura.

Los que la professan, asseguran muchas dichas, estandose en casa. Trat. § 30. fol. 270. n. 15.

Clerigos. Vide *Sacerdote*.

Son herencia de Dios. Trat. §. 33 fol. 291. n. 7. Algunos tienen solo el nombre. ibi. à n. 8. No han de posseer heredades de la tierra. Trat. § 37. fol. 331. num. 20. & 21. Deven despreciar grandezas. Serm. fol. 484. num. 51.

Coches.

Han facilitado las visitas. Trat. § 36. fol. 320 num 23. Para vna muger casada, es halaja superflua el coche. ibi. num. 24.

Comida.

La mucha comida, y bebida, es causa de la lascivia. Trat. §. 19. fol. 118. num. 20. La de la Orden de Santo Domingo es *Cruz*, por desabrida. Plat. fol. 521. Con la *Cruz* de Christo se haze dulce. ibi. à num. 15. vsque 23.

Comunidad.

Si las cabezas, y corazones estàn sanos, toda tiene salud. Trat. §. 2. fol. 38. n. 23. & 24. Salir de ella, quien la inquieta, es dexar en la gloria, à quien la govierna. Trat. §. 4. fol. 58. n. 17. Si en ella ay vno malo, à todos alcança el descredito. Trat § 14. fol. 152. n. 15. Gran trabajo sacar à vn Iusto de la Comunidad. Serm. fol. 445. n. 7.

Concilio Lateranense.

Celebròse año de 1215. Governando la Iglesia Inocencio Tercero. Sum. Hist. fol. 13. n. 39. Adjudica el Concilio el Condado de Tolosa, y todo lo conquistado al Cõde *Simon de Monforte*. ibi. En este Concilio refutò Santo Domingo los errores de el Abad *Ioachin*, y *Almerico*. ibi. n 40. Durante el Concilio, y à su vista, tuvo principio la Religion de Predicadores. ibi. n. 41.

Confessor.

Reciba con cariño à los pecadores penitentes. Trat § 30. todo. fol. 266. Si las culpas se manifiestan al Confessor, se borran de el libro de el Demonio. Hist. Ser. 3. fol. 594. n. 18. & 19.

Consejo de Indias.

Su Presidente, y Angel de la Guarda es Christo. Serm. fol. 433. num. 10. Pone à los pies

pies de Maria las Indias todas, para assegurar la flota. ibi. fol. 439 à n. 30. vsque 35.

Corazon.

En corazones blandos firma Dios perdon de las culpas. Trat. § 23. fol 214. à n. 3. vsque 10. Corazones vnidos en amor, son la casa dõde habita Dios. Serm fol. 405. à n. 61. En él hemos de hospedar al *Niño Dios* recien nacido. Plat. fol. 516. n. 35. & 36. Las suplicas, que hazemos à Dios, han de ser de todo corazon, no *dividido*. Hist. Serm 5. fol. 637. n. 20. Corazones de tierra luego despiden de si à los Difuntos. Trat. §. 14. fol. 150. n. 7.

Coro.

Si el Prelado quiere, que los subditos vayan gustosos al Coro, vaya el *primero*. Trat. §. 22. fol. 209. n. 9. & Hist Serm. 1. fol 594. n 21. Para alabar à Dios ha de aver humildad. Plat. fol. 507. n. 18.

Corona.

La gloria de vna Corona renunciada es muy pesada. Trat. §. 34. fol. 298 à num. 4. vsque 10.

Crueldad.

Es crueldad herir sobre llagas. Trat. §. 2. fol. 39 n. 26.

Cruz. Vide *Christo.*

Los que militan debaxo de la vandera de la Cruz, assegurau victorias. fol. 18. n. 4. Es Palma, sus frutos, dulçuras, y sabores. Trat. §. 3 fol 40. n. 1. El fruto de la Cruz alcançò à vivos, y muertos. Trat. §. 8 fol. 94. n. 9. No borra Pilatos el rotulo de la Cruz. ibi n. 13. & 14. Su *sombra* refrigera al pecador ibi. fol. 97. n. 18. A su sombra los hombres se elevan sobre los Angeles. Trat. §. 9. fol. 110. n. 28. La muerte de Cruz era muy prolija. Trat. §. 15. fol. 162. n. 21. Siendo la *Cruz*, y el *Rosario* las armas, aun antes de entrar en la batalla, se cantan victorias. Trat. §. 17. fol. 172. à n. 6. vsque 12. Con su sombra se consiguen victorias. Trat. §. 19 fol. 189. n. 16. La Cruz es nuestra gloria Trat § 26. fol. 240. n. 26. 27 & 28. Quien se refugia de la Cruz, experimenta misericordias grandes. Trat. §. 38. fol 340. à n. 18. vsque 22. La Cruz goza su exaltacion, quando fructifica santidad. Trat. § 39 fol. 345. n. 1. Es la gloria de Christo. Trat. § 39 fol. 354. n. 23. Para *Platica de Santa Cruz*, vease fol. 517 La Cruz eleva el Magisterio al sequito de la doctrina. ibi. à n. 3. vsque 8. Las de los *Ladrones* no tenian rotulo, y por què. ibi. n. 10. & 11. Porquè el rotulo no se puso à los pies de Christo. ibi. n. 12. & 13. La Cruz dà fuerças, ibi. n. 24.

Culto Divino.

Enos fue el primero, que dió culto à Dios? Dase razon. Trat. §. 33. fol 289. à n. 1. vsque 15. Los que dan culto à Dios, y à sus Santos, se acreditan de *Nobles*. Serm. fol. 410. à n 9. vsque 13.

Curiosidad.

Vna vez, que Pedro fue curioso, pecò. Hist. Serm. 4. fol. 619. n. 20.

D

David.

Por bienhechor de los *Difuntos* consiguiò Coronas. Trat. §. 16. fol. 164 à n. 1. vsque 5. Quitò la vida à *Baana* y *Rechab*. ibi. n. 2. Tenia setenta años, y no dexava las armas de la mano. ibi. n. 5. Vence al Gigãte. Y se põdera. Tr. §. 18. fol. 183. à n. 20 & §. 19 f. 184. n. 1. & 2. Todo era manos para la guerra. ibi. n. 12 En sus manos, y dedos tenia las victorias. ibi. Fue el *Padre mas desgraciado en hijos*, que se lee en las Historias. Y por què. Hist. Serm. 1. fol. 559 n. 48. No pecò en no castigar à *Amnon*, por el incesto. ibi. n. 49 & 50. Pide à Dios vna misericordia grande. Y se pondera. Hist. Serm. 3 fol. 587. n. 2. No haze memoria del nombre proprio. Y por què. ibi. n. 3. Pide à Dios, que le borre el gusano de la conciència ibi. n. 20. & 21. Pide à Dios, que le lave mas, y mas. ibi. n. 22. Sus deslices tuvierõ principio en la vista. Hist. Serm. 4. fol. 613. n 6. Llorava dias, y noches. Y por què. Trat. §. 3. fol. 48. n. 22.

Demonio.

Convierte en duras piedras los corazones, en que haze asiento Trat. § 23 fol. 215. n. 6. 7 & 8. Iamàs faltò à la embidia vn Demonio, à quien prohijar lucimientos agenos. Serm. fol. 430 n. 2. Los que tientan en materia sensual, son los mas viles. Serm. fol. 457. n. 46. 47. & 48. El Demonio, y los suyos se transfigurá. Hist. Ser. 2. fol 575 à n. 22. late. No se ha de vsar del vestido, que viene por mano del Demonio. ibi. fol. 586. n. 57. Peores, q̃ Demonios, son los *lascivos*. Hist Serm. 3 fol. 588. n. 4. En sus libros escrive las culpas de los hombres. ibi fol 594. n. 18.

Dependencia.

A la dependencia se sigue idolatrar. Serm. fol. 430. n. 4.

Dignidad.

Los constituidos en Dignidad tienen dos vidas. Trat §. 13 fol. 140. n. 1. Sienten mucho el morir. ibi. El que la renuncia, adquiere grã gloria. Trat. §. 34. fol. 298 n 4. Viene bien à quien humilde la rehusa. Ser. fol. 482. n. 44. 45. & 46. A quien Dios pone en la

Indice de los conceptos de este libro.

Dignidad se conserva lucido, y firme. Hist. Serm. 2. fol. 578. n. 29 & 30.

Dimas.

Da lecciones de bien morir. Trat. § 13. fol. 141. à n. 3. latè. La primera remission à culpa, y à pena, fue la del *Buen Ladron*. ibi. n. 5. Con vna Indulgencia plenaria, que le concede Christo, passò de la Cruz al Paraysso. Trat. § 16. fol. 170. n. 20.

Dios.

Desconoce por las vozes, y conoce por las manos. Trat § 1. fol. 13. n. 13. El peso de Dios es carga de pluma; que ayuda à bolar mejor al socorro de los proximos. Trat. §. 2. fol 32. n 9. Suspende el castigo, por ver los plagados con castigos. ibi. fol. 38. n. 23. & 26. Muda de sentencia, si el *pecador* muda de proceder. Trat. §. 3. fol. 45 n. 14 Passa, porque vendan à su Hijo, porque se vse de misericordia con los *Difuntos* Trat §. 4 fol. 58. n. 16. Los Justos estàn en las manos de Dios. Trat. §. 5 fol. 62 n. 3. Dolores (como de parto) le cuesta al Señor detener las mercedes. Trat. §. 9 fol. 104 n. 10. Quãdo enojado, se derrama en favores ibi. fol. 109. n. 23. Muestrase riguroso con los de *Iudea*, y benigno con los de *Egipto*. Y se pondera. ibi. n. 24. 25 & 26 Madruga à hazer mercedes: y llega tarde con los castigos. Trat. § 10. fol. 114. n. 7 Viene en persona à hazer beneficios. ibi Se retira para el castigo. ibi. Suspẽdió el *olor de los Aromas* en la resurreccion de *Lazaro*, para q̃ campeasse mas el milagro. ibi fol. 120 n. 27. Mas facil se ostenta Dios en perdonar *Idolatras*, que *Sodomitas*. Trat. §. 11. fol. 122. n. 1. & 2. Sustenta à los hijos de los *Cuervos*. Y por què. Trat. § 15. fol. 155. n. 2. & 3. Sus *saetas* son muy agudas, y seguras en herir. Trat. § 18. fol. 180. n. 8. Toma por su quenta el castigo, de los que auxilian à los enemigos de la Fè. Trat. § 18. à n. 16. todo. Se obliga con pacto à reprimir su enojo Trat. § 21 fol. 206 n. 23. Sale à recibir al pecador, que se convierte. Trat. §. 30. fol. 267 à n. 2. latè. Pagase de buenos afectos. Trat. § 36 fol. 315. à n. 2. vsque 6. Sustenta à sus Ministros por ministerio de Angeles. Trat. § 38. fol 341 n. 19. & 20. Quãdo Dios obra, de vn *Idolatra* haze vn Santo Padre. Trat. §. 41. fol. 366. n. 1 & 2. Iuzga proprias las conveniencias nuestras. Serm. fol. 400. n. 40. Solo puede recibir de nosotros gracias. Serm fol. 434. n 12. Se haze *ojos* para vernos. Serm. fol. 456 n 52. 53. & 54. Lo mesmo es en Dios ver, que socorrer. Hist. Serm. 4. fol. 612. n. 1. Afecta congojas para sacar de la culpa al pecador. ibi. n 18. Oye à los pecadores. Hist. Serm 5 fol 618. n. 32. Aun en este mundo sabe premiar cortos trabajos con largos premios. ibi. n. 36. Al passo de los trabajos, que embia, son los consuelos, que dà. ibi. n. 37.

Dolor. Vide *Penas.*

Se aumenta con la cercania del bien, y no poder gozar la dicha. Trat. §. 5. fol. 66. n. 16. 17. & 18. Los de esta vida son alivios, comparados con los de la otra. Trat. §. 6. fol. 72. n 5. Dolores del cuerpo son *regalos* del Alma ibi fol. 74. n. 11. & 12.

N P.S. Domingo, y su Sagrada Religion.

Gastò diez años en la predicacion contra los Albigenses. Sum. Hist. fol. 1. n. 1. mientras los Catholicos peleavan, predicava Domingo. ibi fol. 2. n. 6. Haze el Pontifice à Domingo *Inquisidor General*. ibi. Sus hijos son *Perros*, q̃ defienden el Rebaño de Christo. ibi n. 8. Ardia en el pecho de Domingo el zelo de la honra de Dios. Fol. 3. n. 10. Cõvirtiò à nuestra Fè mas de cien mil Hereges. ibi. fol. 4. n. 13. Camina descalço por espinas, y cardos, guiado de vn Herege. ibi. n. 15. Y se pondera. Trat. §. 23. fol. 217. à n. 12. Viendo el Herege la paciencia del Santo, se convierte. Sum Hist. ibi. Gustoso frequentava los lugares de *Carcasona*, y su comarca: y para ir à *Tolosa* se hazia fuerça. ibi. fol 5 n. 16. El *martirio* su mayor dicha ibi. n. 17. Salen los Hereges à quitarle la vida ibi. n. 18. Toda vna *Quaresma* ayunò à pan, y agua, à cuyo exemplo se convirtieron muchas mugeres Hereges ibi. fol 6 n. 19. Su mayor sentimiento era ver impugnada de los Albigenses la *pureza Virginal* de Maria. ibi. fol. 6. n. 20. Entra Domingo en Tolosa, y *se tocan las campanas*. ibi. fol. 7. n. 21. Sus escritos los respeta el fuego en *Mon-Real*, *Fanjous*, y en *Tolosa*. ibi. fol 9. n. 28 Estando cerradas con llave las puertas de la Iglesia, se abrieron solo con tocarlas Domingo. ibi fol. 10. n. 29. Del agua salen enjutos su *Breviario*, y *papeles*. ibi. fol. 10. n. 31. Embiale el Cielo dinero para que pague à vn *Barquero* ibi. & Trat. § 22. fol. 208. Y se pondera à n. 2. vsque 12. Resucita à mas de quarenta *Abogados*. Sum. Hist. ibi n. 33. Tuvo revelacion, de quando se avian de acabar las guerras con los Albigenses. ibi. n. 35. Acompaña al Obispo *Fulcon*. que iva al Concilio Lateranense, cõ deseo tambien de tratar con su Santidad la fundacion de la Orden. ibi. fol 13. n. 40. Fue admiracion à los Padres de el Concilio ibi. El Papa *Inocencio Tercero* estava remisso en

la

Indice de los conceptos de este libro.

la fundacion de la Orden. Vió en sueños, que la Iglesia de *S. Iuan de Letran* se venia al suelo: que Domingo aplicava el ombro, y la sustentava. Llamale, y alientale à la fundacion. ibi. n. 41. La Religion Guzmana tuvo principio, durante el *Concilio Lateranense*, y à su vista. ibi. Elige la *Regla de S. Agustin*. Toma Constituciones de la *Orden Premõstratense*. ibi. fol. 14. n. 42. Domingo, y sus Hijos en lo primitivo de la Religion vestian *Lobas*, y *Sobrepellices*. ibi. fol. 15. n. 43. Muda de habito, venido del Cielo por *mano de Maria*. ibi. Buelve de *Tolosa* à *Roma*, por la *confirmacion* de la Orden. ibi. n. 45. Haze renuncia de posseſsiones, y rentas, que tenia, y las aplica al Convento de *Monjas de Pruliano*. ibi. Muere *Inocencio Tercero*, y sucedele *Honorio Tercero*. ibi. fol. 16. n. 46. Ve à Christo con *tres lanças*, para destruir al mundo. Ofrecele Maria à *Francisco*, y *Domingo*. ibi. Confirma la Orden *Honorio Tercero* à 22. de Diziembre de 1216. ibi. Llamase *Orden de Predicadores*. Y porquè. ibi. n. 47. Conocense *Domingo*, y *Francisco*. ibi. n. 48. *S. Pedro* le da vn cayado: y S. Pablo vn libro. ibi. fol. 17. n. 49. *Pastor*, y *Capitan* le llama el Pontifice. ibi. fol. 17. n. 1. Imitò à Christo, obrando primero, y diziendo despues. Trat. §. 1. fol. 19. num. 2. Fue Trompeta Evangelica. ibi. fol. 26. n. 21. Fue prodigio de penitencia, no por sus culpas, si, por las agenas. Trat. §. 2. fol. 29. n. 3. Tomava tres disciplinas de sangre todas las noches. ibi. n. 4. En toda su vida *pecò mortalmente*. ibi. Fue penitente de sus virtudes. ibi. & n. 5. Ver à Dios ofendido era su mayor pena. ibi. fol. 33. n. 11 & 12. Emulò Domingo el amor de Christo. ibi. fol. 36. n. 18. 20. 21. & 22. En los surcos, que hazia en sus espaldas con la cadena, se zanjò el Cielo. ibi. n. 19. Dormia en vn *Ataud*. Y se pondera. Trat. §. 3. fol. 43. à n. 8. vsque 12 & fol. 45. n. 15. Sus lagrimas eran copiosissimas. ibi. fol. 47. n. 18. Y se pondera, vsque num. 27. Tomava vna disciplina por las *Animas de Purgatorio*. Trat. §. 4. fol. 51. à n. 1. late. Su caridad se estẽdia hasta los *condenados*. ibi. n. 1. & 2. Refierese vn caso maravilloso, que sucediò en *Sevilla* con vn *Diente* de el Santo. ibi. n. 3. La vandera, que llevava Domingo, era vn *Crucifixo*, y el *Rosario* de Maria. Trat. §. 17. fol. 171. n. 2. & 6. Fue cielo estrellado. ibi. n. 3. Fue el *Aod* de la Ley de gracia. ibi. n. 12. Ninguna *secta* de los Hereges ofende à Domingo. Y se pondera. Trat. §. 18. fol. 178. à n. 3. late. En sus manos, y dedos tenia las victorias. Trat. §. 19. fol. 187. à n. 12. Las armas eran *cilicios*, *ayuno*, y *oracion*. ibi. Armole Maria de *Soldado* con su Rosario. ibi. n. 14. Fue diamante, y pedernal. Trat. §. 20. fol. 194. à n. 6. late. Fue visto, como *Angel*, quando predicava. Y se pondera. ibi. à n. 8. Por el amor, que tenia à las almas, deseava infinitas muertes. ibi. n. 16. Fue tan grande, que parece mas que humano. ibi. à n. 14. Por espacio de treinta años, no passò dia, q̃ no obrasse milagros. Trat. §. 21. fol. 200. num. 3. *Desposòse* con Maria Santissima. ibi. Diòle en *dote* el zelo de las almas. ibi. Tuvole en grado heroyco. ibi. n. 4. Discurrese en sus propriedades. (hasta la septima) en lo restante de este libro. Tuvo especialissimo conocimiento de los pecadores. ibi. n. 5. Quando entrava en los Lugares, dezia à Dios: *Señor, no destruyais este Lugar, porque entra en èl vn tan gran pecador*. ibi. à n. 6. vsque 15. Al *zelo* de Domingo deve el mundo su *conservacion*. ibi. à n. 16. Domingo, y sus Hijos son *nubes*. ibi. à n. 22. y todo el §. siguiente. Los Hijos de Domingo surcan mares en *navios de papel*. Trat. §. 22. fol. 211. à n. 14. vsque 18. Son los *cavallos* blancos, y negros, que vió *Zacharias*. ibi. num. 19. Fue sagrada *Cierva*. Y se pondera. Trat. §. 24. fol. 224. à n. 15. Consiguiò de Dios, todo lo que pidiò. Trat. §. 25. fol. 226. à n. 1. Fue Martyr, y se explica el como. ibi. à n. 2. Fue Martyr de lagrimas. Trat. §. 26. fol. 235. Y se pondera vsque §. 29. Mas predicava con lagrimas, que con la doctrina. Trat. §. 29. fol. 258. n. 1. & 4. Devemos imitarle sus Hijos. ibi. todo el §. Corregia con blandura. Trat. §. 31. fol. 273. à n. 1. Fue vigilantissimo en defender las Ovejas de Christo. Trat. §. 40. fol. 357. à n. 1. Fue el *Primer Inquisidor General*. ibi. num. 3. Es corona de el Santo Tribunal, y se corona de sus Ministros. ibi. à n. 4. Con *hacha* encendida le vió su madre. Y se pondera. Trat. §. 41. fol. 367. n. 4.

E

Eleazaro.

Padece por la Fè. Trat. § 17. fol. 171. n. 2. Fue llevado à ser *Tambor*. ibi.

Eleccion.

La de los Prelados ha de ser en amistad, fundada en gracia de Dios. Trat. §. 22. fol. 210. n. 9. Es muy ordinario faltar votos al mas digno. Hist. fol. 580. n. 25. El que es elegido sin meritos, hiere, y ofende. ibi.

Entendimiento.

Quien tiene mas entendimiento, siente mas.

Indice de los conceptos de este libro.

mas. Trat § 5 fol. 67. à num. 19. vsque 25.

Esau.

Es symbolo de los Hereges. Trat. §. 20. fol. 192. n. 2.

Escritores.

Los humildes publican los defectos proprios. Los prudentes ocultan los agenos. Trat § 33 fol 293. n. 13 & 14. Los Antiguos dan al mejor Guzman la gloria de *Primer Inquisidor*. Trat § 40. fol. 358. n 3.

Escrivanos.

Teman, no se les seque la mano, porque la estienden para recibir Histor. serm. 2. fol 568. n. 3. *Mucio Scebola* quitò la vida à vn Escrivano: y porquè. ibi. n. 56.

Estrellas.

Tienen dos oficios. Y se pondera. Trat. §. 17 fol. 17. à n. 3. vsque 9. La de los Magos à vn tiempo era Capitan, y Maestro. ibi. n. 4 Retirase quando entran en *Gerusalem*, y se aparece despues. Dase razon. Hist. Serm. 2. fol. 572. à n. 12 vsque 16. Siendo *niña*, es elegida para guiarlos. Y se pondera. Hist. Ser. 3. fol. 599 n. 33. 34 & 35.

Estudiantes.

En la Cruz hallarán todo, lo que desean saber. Plat. fol. 520. n. 9. Quanto mas sugetos à sus Padres, y Maestros, aprovecharán mas en los estudios ibi. n. 30.

Eucharistia.

Llamase *Pan de Tribulacion*. Y se explica. Trat. § 8 fol. 93. n. 8. Es Pan de fuertes. *Escala*. Dase por Viatico. Trat. §. 9. fol. 102. n. 1. En el Sacramento (parece) ofrenta Christo mas poder, que *Glorioso*. ibi. n. 4. Apaga las llamas de el Purgatorio. ibi. n. 5 & 6. La *Cananea* halló remedio para su hija en el Pan Eucharistico. ibi. à n. 9. vsque 12. A vista de este Augusto Sacramento se muestra Dios benigno. ibi. num. 24. 25. & 26. Haze correr à los impedidos. ibi fol. 108. num 21. Fue el Testamento que hizo Christo. Trat. §. 12. fol. 132. n. 1. Christo Sacramentado es amor fogoso. Trat. §. 20. fol. 198. n. 21. La mesa de el Altar es para todos. Serm. fol. 396 n. 17. Tiene especial eficacia, à vista de *Maria*. ibi. n. 19 & 20. En la mesa del Altar tienen los Fieles paz, y vnion. Serm. fol. 427. à n. 71. vsque 75. Porquè Christo se sacramentó en pan. Trat. fol. 325. n. 25.

Exemplo.

Mas se rinde con el exemplo, que con el precepto. Trat. §. 1 fol. 27. n. 23. Es muy poderoso el de los mayores para obrar. Trat. §. 10. fol. 115. num. 9. & 10. El mal exemplo es muy poderoso para obrar mal. Trat. §. 33. fol. 290. n. 4.

Exterioridad.

Debaxo de vna buena exterioridad suele aver mucho mal. Hist. ser. 4. fol. 620. à n. 25. vsque 31.

F

Favores.

Los favores son de casta de Manna. Trat. §. 9. fol. 104. n 9.

Fè.

La mayor seguridad de los Exercitos, es tomar las Armas en defensa de la Fè. Trat. §. 18. todo. fol. 178 Las saetas, que dispararan los enemigos de la Fè son *Saetas de parvulos*. ibi num. 6 & 7. Derramar sangre de enemigos de la Fè, es agradable sacrificio à Dios. Trat. §. 20. fol. 192. à n. 1. late. A los que padecen por la Fè acompaña Dios en el suplicio. Trat. §. 26. fol. 242. n. 30. Los pecados opuestos à la Fè, se deven llorar toda la vida. Trat §. 27. fol. 243. n. 3. & 4. Defiendenla los Santos en el modo posible Trat. §. 42. fol. 386. n. 33.

Flotas.

Asistiendo Maria Santissima, asseguran buen sucesso. Serm. fol. 439. à n. 31. vsque 45. Asseguran brevedad en el viage. ibi. à num. 41.

Fuego.

No haze asiento en el fuego el Espiritu Santo. Dase razon. Trat. § 34. fol. 300. n. 3. *Es ignominia morir en el fuego*. Trat. §. 11. fol. 123. n. 2.

Fulcon Obispo de Tolosa.

Hallóse en la Disputa, que tuvo Domingo con los Hereges. Sum. Hist fol. 4. num. 15. Concede à Domingo la sexta parte de los Diezmos de su Obispado. ibi. fol. 11. num. 36. Acompaña Domingo al Obispo, quando fue à Roma al Concilio Lateranense. ibi. fol. 13. n. 40.

G

Galas.

En vna muger *fea* poner galas, es lo mesmo, que meterlas en vn cenagal. Hist. Serm. 1. fol 546. n. 14 & 15 Es digno de llorar, que vsen de ellas, quando se van à confessar. Hist. Serm. 5. fol 630. n. 6. La que mas galas se pone, es mas *fea*. ibi. n. 12. & 13.

Governador. Vide *Iuezes.*

Ninguna cosa les ha de estorvar al despacho. Trat. §. 8 fol. 94. n. 10 Hagan las mercedes por sus manos, y los castigos por las de los Ministros. Trat. §. 10. fol. 114. n. 7. No crean de ligero. ibi. n. 30. A quien

quien divide, se ha de quitar el govierno. Hist. Ser. 3. fol. 597. n. 25. Ha de ser muy hombre. ibi. n. 31. & 32.

Govierno.

No està ligado à los años; si, à la discrecion, y prudencia. Hist. Ser. 3 fol. 596 à n. 24. vsque 37. *En governando por antiguedades* todo es desorden. Hist. Ser. 3. fol. 596. num. 23.

H

Habito.

El exterior es indice de las costumbres. Hist. Ser. 4 fol. 622 n. 28. & 29.

Hablador.

Dize, lo que no siente. Trat. §. 1. fol. 22. n. 8. *Los Predicadores, que reducen la predicacion à vozes compuestas, son habladores* sin razon. Trat. §. 29. fol. 264. n. 17.

Hechuras.

Las de Dios son de *bronce*; las de los hõbres de *madera*. Hist. Ser. 2. fol. 578. num. 29. & 30.

Heli.

Castigòle Dios. Y porquè. Hist. Serm. 1. fol. 560. n. 51. & 52.

Fr. Henrique de Calstris.

Fue muy favorecido de Maria Santissima de el Rosario. Trat. §. 7. fol. 84. n. 14.

Hereges. Albigenses. Heregia.

La Heregia *Albigense* tuvo su origen en vn Lugar llamado *Albi*. Sum Hist fol. 1. n. 2. Passavan de noventa las heregias de aquella secta. ibi. Concede el Pontifice Bula Cruzada, con Indulgencia plenaria, à los que tomaren las Armas contra los *Albigenses*. Sum Hist fol. 2. n. 4. Fueron à la guerra *Leopoldo*, Sexto Duque de Austria. *Fudon*, Duque de Borgoña. *Enrico*, Duque de Navarra. Los Arçobispos *Rothomagense, Bayocense, Lerovience, y Carnotense*. ibi. Començòse la guerra contra los Albigenses, año de 1209 ibi. n. 5. Vnieronse contra la heregia Armas Eclesiasticas, y Seculares. ibi. n. 6. Muchos Hereges fueron quemados, por mandado de Domingo, ibi. fol. 4. n. 11. Por los años de 1211. tomaron los Catholicos à la Ciudad *Albi*. ibi. n. 12. El Conde *Simon de Monforte* consiguiò felices sucessos en esta guerra. ibi. n. 13. Intentan los Hereges quitar la vida à Domingo. Sum. Hist. fol. 5. n. 18. Negavan el Sacramento de la *Penitencia*. ibi. fol. 9 n. 28. Conviertese à Dios vn Herege, y despues fue Religioso de nuestra Orden. ibi. fol 10. n. 30 Dia treze de Setiembre de el ano 1213 se presentò la Batalla. Quedò la victoria por los Catholicos. De los Hereges murieron veintè mil: otros huyeron: otros se echarõ al agua. Murieron de los Catholicos siete, ù ocho. ibi. fol. 11. num. 36. Atribuyòse la victoria à las oraciones de Domingo. ibi. huìan, luego que veìan campar con su estrella à Domingo. Trat §. 17. fol. 174. n. 13. Son *liebres* en huir. ibi. Las saetas, que disparavan, se bolvian contra si. Y se pondera. Trat. §. 18. fol. 178. à n. 3. late. Son cañas. Trat §. 19. fol. 186. n. 6. & 7. Son bestias de pluma. ibi. n. 8. & 9. Huvo Hereges *Marianitas*, Trat. §. 35. fol. 310. n. 16. Convertidos à la Fè los Hereges, son Astros, de que se corona la Iglesia. Trat. §. 40. fol. 362. n. 16. La Heregia Maniquea tuvo principio en vn Heresiarca, llamado *Manetes*. Trat. §. 42. fol. 377. n. 6. A millares mueren los Hereges, cercados con las Rosas de el Rosario. ibi. n. 8. & 9.

Hermosura.

Las hermosuras son mal acondicionadas. Plat. fol. 505. n. 13. Son fuerte *iman*, para obrar por ellas finezas. ibi à n. 33 Es origen de muchos males. Hist. Serm. 1. à n. 8. vsque 12. La de el cuerpo, faltando la de el alma, mas es desdicha, que gracia. ibi. à n. 13. Es vanidad, y engaño. ibi. à n. 27. vsque 38. Es espada de fuego, que hiere cuerpo, y alma. ibi. à n. 32. vsque 35. Tiene muchas ocasiones de pecar. ibi. n. 39.

Higuera.

Libròse de las llamas, porque otra higuera vistiò à nuestros primeros Padres. Trat §. 16. fol. 168. n. 12. Mandò Christo cortar la higuera. Y porquè. Plat. fol. 539. n. 32.

Hijos. Vide *Padres*.

Deven llorar, ver lastimados à sus Padres. Trat. §. 6. fol. 74. n. 9. Aunque en los hijos pueda aver falta en assistir à los Padres, no la ay en los Padres para con los hijos. ibi. fol. 78. n. 23. & 24. Deven estar rendidos à sus Padres. Trat. §. 12. fol. 133. n. 3. Los hijos cercan à sus Padres, para heredarlos, y despojarlos de su hazienda. ibi. n. 14. 15. & 16. Los hijos verdaderos son las buenas obras. ibi. à n. 17. Algunos necessitan de jurar, para cumplir los Testamentos de sus Padres. Trat §. 14. fol. 159. n. 3 Heredan los odios de sus Padres. Trat. §. 20. fol. 192. n. 1. De ordinario heredan los pecados de los Padres. Trat §. 41. fol. 366. n. 1. Han de omitir la piedad con sus Padres, por no faltar à Dios Trat §. 42. fol. 386. num. 34. Las hijas, que desde niñas no se crian bien, serán vnas perdidas. Hist. Serm. 1. fol.

fol. 562. à num. 54. vsque 57.

Hombre.

Algunos no lo saben ser. Hist. Ser. 1. fol. §64. n. 61. & 62. No supo serlo *Pilatos*. ibi. Serm. 2. fol. 580. n. 38. Algunos no merecen nombre de hombre. ibi. n. 39. La desdicha mayor del hombre es el pecado. Hist. Ser. 3. fol. 589. n. 5. El que no tiene nombre, es como sino fuera hombre. ibi. n. 8. Algunos son tan buenos hombres, que se pagan de chismosos ibi. n. 45. & 46.

Hospitalidad.

A su vista templa Dios los enojos. Trat. §. 10. fol. 112. à n. 1. late. Algunos olvidan las atenciones, de quien han recibido hospedage, despues que es muerto. Trat. §. 14. fol. 159. n. 9.

Humildad. Humilde.

Tiene propriedad de espejo. Trat. §. 2. fol. 30. n. 4. Los humildes sienten baxamente de si. ibi. n. 6. Quien se humilla, consigue de Dios, quanto le pide. Trat. §. 10. fol. 114. n. 6. Quien dize, que es humilde, està muy lexos de la humildad. Trat. §. 21. fol. 203. n. 11. El conocimiento de Dios, y de nuestro ser, es causa de la humildad. Serm. fol. 471. n. 48. Da possession al humilde de la sobrania, y grandeza. Serm. fol. 489. à num. 6. vsque 38. El verdaderamente humilde, halla en si muchas *culpas*. ibi. n. 14. Por la humildad se llega à gozar de Dios recien nacido. Plat. fol. 507. à n. 17. Solo los muy humildes son dignos de cantar à Dios alabanças. ibi. n. 18. Es el *guarda polvo* de las buenas obras. Hist. Serm. 1. fol. 551. n. 29.

I

Iesus, y su Santo nombre.

Con el nombre de Iesus vence David al Gigante. Trat. §. 19. fol. 184. n. 1. & 2. Con el nombre de Iesus fueron destruidos los Albigenses. ibi. n. 3. 4. & 5. Alumbra, sana, y sustenta. Trat. §. 37. fol. 329. n. 11.

Indulgencias.

Todas las de el Rosario se pueden aplicar por modo de sufragio à las Almas de los Fieles difuntos. Trat. § 7. fol. 82. n. 10. 11. & 13. Ay muchas *plenarias* para los Cofrades de el Santissimo Rosario. Trat. §. 13. fol. 142. n. 6. Tres condiciones deven tener las Indulgencias, para su *validacion*. ibi. n. 7. & 8. Refierese vn caso, que sucedió en este *Convento de S. Estevan* de vn Religioso, à quien vió *Santa Teresa*, que desde la cama se fue al Cielo, por las Indulgencias, que avia ganado. ibi. Los Cofrades de el Rosario, nombrando el Dulcissimo Nombre de *Iesus*, y *Maria*, dentro, ò fuera de el Rosario, ganan por cada vez siete dias de perdon. Trat. §. 15. fol. 158. n. 9.

Ingenios.

Los que florecen temprano, pocas vezes llegan à colmo. Trat. §. 41. fol. 373. n. 19.

Ingratos.

Algunos son muchos en la malicia, aunque no sea mas que vno en la persona. Trat. §. 14. fol. 152. n. 15. Lo summo de la ingratitud es valerse de el beneficio para la ofensa. Hist. Serm. 4. fol. 627. n. 49. 50. & 51.

Inocentes.

Penitencias de Inocentes son muy de el divino agrado, para satisfacer por las culpas de los pecadores. Trat. §. 2. fol. 33. n. 13. 14. & 15. Tienen à Dios de su parte, por mas que la calumnia los hiera. Trat. §. 14. fol. 152. n. 17.

Inquisidores. Vide *Tribunal de la Inquisicion.*

El Primer Inquisidor General fue *Santo Domingo* de Guzman. Trat. § 40. fol. 358. n. 3. Los Inquisidores son Corona de Domingo. ibi. n. 4. Aunque no todos son Martyres de *cuchillo*; todos lo son de *amor*. ibi. n. 5. En los Inquisidores todo deve andar à las derechas. ibi. n. 21. Los Inquisidores son las *Columnas* de la Iglesia. ibi. à n. 18. Son las *Azuzenas*. ibi. n. 22. & 23. Son *Rosa* entre espinas de *Hereges, Hebreos*, &c. ibi. à n. 24. Obran con silencio, y disimulo. Trat. §. 41. fol. 371. à n. 3.

Invenciones.

Ay invenciones malas, y santas. Trat. §. 3. fol. 41. n. 4. Algunos explican sus malas invenciones en *obras*, y palabras. ibi. n. 2. Las peores invenciones, son los que con la lengua pronuncian *paz*. ibi. n. 3. Las invenciones santas es poner candado à la *boca*. ibi. n. 5. 6. & 7. Mas invenciones intentan los Santos para la penitencia, que los pecadores para el regalo. ibi. à n. 8.

Ioachin, Esposo de Susana.

Era rico, y por esso le seguian muchos. Hist. Serm. 2. fol. 568. à n. 1. vsque 9. Siempre fue el mismo. ibi. n. 21. Porquè se pagava tanto de los viejos. Serm. 3. fol. 601. n. 38. *Vide alia* en la Historia.

Ioseph ab Arimathia.

El primer Psalmo habla de Ioseph. Y se pondera. Trat. §. 15. fol. 159. à n. 11. vsque 15. Ptendieronle los Iudios, porque diò sepultura al Sagrado cadaver de Christo. ibi. n. 12. Sacale Christo de la prision, la noche de su Resurreccion. ibi.

San

Indice de los conceptos de este libro.

San Iuan Evangelista.

Fue Martyr de amor Trat.§.25.fol.228. à n. 6. Cayò en el Pecho de Christo al peso de el amor. ibi. n. 6. Dandole el Pecho viviò seguro de los peligros de la muerte. ibi. n. 8. & 9. Siguiò à Christo, sin que se lo mandassen. ibi. n. 10. Desde el susto de la venta de su Maestro estuvo muriendo. ibi n. 12. Bebiò del mesmo numero Caliz, que bebiò Christo en la Cruz ibi. n.13. Entrava en los martyrios muerto.ibi.n.14.& 15. Pintanle mozo, aviendo muerto de noventa y tres años. Y porquè ibi.n.16. & 17. Bebiò el Caliz de la Passion. ibi. num. 18. & 19.

S. Iuan de Sahagun.

Fue dadiva de Maria. Serm. fol. 413. n. 18. Naciò dia de *San Iuan Bautista*. ibi. Su Casa passò à ser Templo. ibi. Ponenle por nombre *Iuan*. Y se pondera. ibi. num. 19. Renuncia dos *Beneficios*. ibi. num. 22. Fue Capellan (que llaman de adentro) en el Mayor de *San Bartholomè*. ibi.n. 23. Vn *Olivo*, y vn *Cypres* le hazen reverencia. Y se pondera.à n.24. vsque 29. Baxa vn Angel à darle luz. Y se pòdera.ibi. à n.30. vsque 37. Es elegido por *Titular*, antes de Canonizado. Y se da razon. ibi.n. 32. 33. & 34. De edad de treinta y tres años tomò el Habito de S. Agustin.ibi.n.39. Dicha grande de la Casa deAgustino tener por Hijos à *Sahagun*, y *Villanueva*. à n 39 vsque 46. & 54.55. & 56. Fue el *Iris de paz* en las discordias de Salamãca. à n.61. vsque 71. Recibe muchos malos tratos ibi. à n.62. Fue muy favorecido de el Santissimo Sacramento del Altar. ibi. à n. 72.

Iubileo.

El numero de cinquenta significa *Iubileo*. Trat.§.10.fol. 113. n. 4. Es lo mismo que Indulgencia, y remission de penas. ibi.

Iuezes. Vide *Governador. Vara.*

Procedan con madurez en la averiguacion de los delitos. Hist. Serm. 1.fol.559. n.49. Antes de promulgar la sentencia, oygan al delinquente sus descargos. Hist.Serm. 3. fol.590. n.7. Los de *Babilonia* no tenian nombre. Y porquè. ibi. fol. 592. n. 14 & 15. En governando por antiguedades, todo es desorden ibi.n.33. La *Iudicatura* no està ligada à los años.ibi à n.24. vsque 37. Quiẽ *divide*, no avia de ser Iuez.ibi. fol. 597.n. 25. Han de ser hombres. ibi. n. 29. Elijan Ministros conocidos. ibi. n.31. & 32. Que se valgan de las *varas* para sus maldades, es pecado gravissimo. ibi.fol. 608. n. 60. 61. & 62. El Iuez es guarda de la Iusticia. ibi n. 61.& 62. Vn Iuez *sin verdad* quitarà la vida à vn inocente. Hist.Serm.5. fol. 629. n. 2. *Verdad*, y *castidad* han de ser las prendas de vn Iuez. ibi. & n.3.

Iudas traydor.

Fue guijarro en la dureza. Trat. §.23 fol. 215. n. 8. El beneficio de Iudas fue su condenacion. Plat. fol 535.n.21. Experimenta luego el castigo divino por la venta ibi. n. 22. 23. & 24. No es punto averiguado, si se ahorcò antes de la muerte de Christo. ibi. num. 22.

Iuizio universal.

Las señales del juizio serán todo rigor. Plat. fol 529. à n. 3. late. En el dia de el juizio descargarà Dios sobre los pecadores *toda la mano* de su poder. ibi. n. 11. 12. & 13. Christo se llamò *Rey* en aquel dia. Y porquè. ibi n. 15. Tiene mil sutilezas en juzgar. ibi. n.14. Todo se ha de manifestar en este dia.ibi. n.15. El dia del juizio se llama noche, y dia.ibi. n.16. Cristo harà en este dia tres argumentos muy fuertes à los Prelados, y Superiores. ibi n. 17. & 18. La dilacion de el dia del juizio deve aumentar el temor. ibi. à n. 30. En el dia de la quenta traerà entre las partidas de el cargo sus esperas. ibi. n.31. & 32

Iusticia.

Es lo mismo que limosna. Trat §. 11. fol. 125. n. 11. & 12. Es lo mismo, que misericordia. ibi. Si los Ministros, que pelan à otros anduvieran *pelados*, huviera muchos de poco pelo. Hist. Serm. 1. fol. 555. n. 37.

Iusto.

Es Casa de Dios. Trat. §. 2. fol. 31. n. 7. El fundamento es la *humildad*. ibi. la muerte del Iusto es sueño. Trat.§. 14.fol.159.n. 4. A si mismo se condena. Y se da razon. Trat.§. 21. fol. 201. à n.6.vsque 15. Quãdo llega à lograr *Ascensiones* extaticas, tira gajes de Bienaventurado. Trat. §. 26. fol. 134. n.4. & 5. Les labra Dios escalas, para que suban.ibi.n.5. Las lagrimas de los Iustos son regalos para Dios. Trat.§. 28. fol 255. à n.16. vsque 19. Las lagrimas de los Iustos recoge Dios, sin que se pierda vna. ibi.n.18. & 19. Comparase à la *Palma*. Y porquè. Trat. §.38.fol.338. à n. 10. vsque 14. No echan raizes en la tierra. ibi. n. 10. Quatro frutos rinde el alma de el Iusto. Y se pondera. Ser. fol 446. à n. 12. Al vivir ajustado, y temeroso, se sigue la paz, y serenidad. ibi. num. 23.24. & 25. La *Cruz* es la bienaventuranza, de que gozan en esta vida ibi. fol. 452.

num.

num. 36. Apetecen trabajos. Serm. fol. 491. n. 23. En los libros se escriven los nombres de los Iustos. Hist. Serm. 3. fol. 593. n. 16.

K

Kalenda.

Se hallarà vna Kalenda para la Vigilia de Navidad fol. 502. Ponderase la ceremonia de nuestra Religion, de postrarse al *Iesus Christus*, &c. ibi. à n. 20.

L

Lados.

Los mas derechos han salido muy siniestros para los Superiores. Trat. §. 42. fol. 380. n. 17. Sangrense los Prelados de los *lados*, si quieren, que la Comunidad tenga salud. Hist. Serm. 1. fol 566. n. 42. Vn mal lado es vn *dolor de costado*. ibi. Los buenos son, los que aconsejan bien. ibi. Para *crecer*, deve ser buen remedio *mudar de lado*. Hist. Serm. 2. fol. 574. n. 19. & 20. Con vn buẽ lado se passa bien. ibi. fol. 580. num. 36. & 37. Con vn buen lado passaràn por Aguilas, aunque sean vnas Bestias. ibi. num. 36. Por apartarse *Eva* de el lado de *Adan*, la tentò la serpiente. Hist. Serm. 4. fol. 623. n. 34.

Lagrimas.

Sustentan à los Iustos. Trat. §. 3. fol. 48. n. 22. & 23. Las de los Iustos son el *sanalo todo*. ibi. fol. 49. num. 24. La cosecha de el espiritu no se logra sin el riego de las lagrimas. ibi. Las de los Iustos dan abundancia de frutos. ibi. Alguna vez pueden tanto, como el agua de el *Bautismo*: y muchas llegan, adonde no llega el *Bautismo*. ibi. n. 25. 26 & 27. El segundo *Bautismo* son lagrimas. ibi. n. 27. Son sangre del alma. Trat. §. 26. fol. 233. num. 1. & 2. El Demonio huye de las lagrimas, nacidas de vn corazon contrito. Trat. §. 27. fol. 245. à num. 9. vsque 17. A vista de las lagrimas de Madalena huyeron los Demonios. ibi. à n. 11. vsque 17. Dan victorias contra los enemigos de la Fè. ibi. à n. 18. Los errores, que prohiben las lagrimas, se deven llorar. Trat. §. 28. fol. 250. n. 1. Deven ser continuas por lo *eterno*. ibi. à n. 2. Quien llora mas, mas consigue. ibi. fol. 253. à num. 10. Las lagrimas hieren, y enamoran à Dios. ibi. n. 13. Coronase Christo de lagrimas. ibi. n. 14. & 15. Se han de derramar por la culpa; y no por la pena. ibi. num. 20. & 21. Son tan poderosas, que à su vista revoca Dios la sentencia. ibi. num 23. Consiguen de Dios, no solo lo que piden; si, tambien lo que se desea. ibi. n. 24 25. & 26. Las verdaderas luego hallan el premio. Trat. §. 37. fol. 326. n. 2. Para llorar *Pedro* su culpa, sale de Palacio. Y porquè Hist. Serm. 4. fol. 618. n. 19.

Lança.

La que hirió el pecho de Christo, se llama *cruel*. Y porquè. Plat. fol. 524. n. 22.

Lascivos.

Son peores, que Demonios. Hist Serm. 3. fol. 388. n. 4. La muger, que es lasciva, basta para contaminar à todo el mundo. ibi. fol. 609. num. 63. Las *Alamedas* son bosques de lascivias. Hist. Serm. 4. fol. 617. n. 15.

Lengua.

La de el Predicador ha de ser, como pluma de Escrivano. Trat. §. 1. fol. 23. num. 15. & 16. Algunas, que no hallan, que morder en vn sugeto, se van à roer los huessos de sus pariẽtes. Hist. Serm. 1. fol. 549. n. 25. Porquè el *Rico Avariento* era atormentado, especialmente en la lengua. Hist. Serm. 3. fol. 608. n. 59. Quanto mas se humedece con el *brindis*, se precipita mas en hablar contra el proximo ibi.

Liberalidad.

Lo primoroso de la liberalidad, es dar sin pedir. Trat. §. 32. fol. 286. n. 19.

Libros.

En los de Dios se escriven las culpas de los pecadores. Hist Serm. 3. fol. 593. num. 16. Tambien el Diablo escrive en sus libros las culpas. ibi. n. 18. & 19. Hemos de pedir à Dios borre de sus libros nuestras culpas. ibi. num. 16. & 17.

Lycaon, Rey de Arcadia.

Faltò à la Fè del hospedage. Trat. §. 10. fol. 115. n. 11. Fue transformado en *lobo*. ibi.

Limosna.

Quien se vàcia, por las limosnas, en los Pobres, negocia el lleno de las divinas misericordias. Trat. §. 12. fol. 138. num. 18. En la limosna se halla la vida de el alma, y cuerpo. ibi. Es la mano, que apunta las horas de vna eterna vida. ibi. à n. 19. vsque 22.

Lindo.

Ser lindo, y ser muy bobo andan siempre juntos. Hist. Serm. 1. fol. 547. n. 18.

Loth.

Ofrece dos hijas à los Sodomitas, por no faltar à la Fè de la hospitalidad. Trat. §. 10. fol. 116. n. 13. No pecò en esta oferta. ibi. Librose de las llamas por misericordioso. ibi. n. 14. y por las suplicas de Abraham. ibi. late.

Lucimientos.

Los repentinos de ordinario causan espanto. Trat. §. 31. fol. 275. à. 6. vsque 9.

Lucimientos, que atemorizan, son insufribles. ibi n. 8. 9. & 10. Los que luzen mas, deven temblar mas. Serm fol. 449. n. 25. Los repentinos acaban en el ayre. Hist. Ser. 2. fol 573. n. 16. A los lucimientos, y letras se han de dar las *Presidencias*. Hist. Ser. 3. fol. 596. n. 24.

Luzbel.

Perdióse por hermoso. Hist. Serm. 1. fol. 346. n. 13. & 18. No supo ser sabio. ibi. num. 20.

M

Madalena.

Las lagrimas de Madalena fueron agua de Bautismo. Trat. §. 3. fol. 50. n. 25. Su amor para con Christo, fue sin medida. Trat. §. 14. fol. 150. n. 8. Amóle despues de muerto. ibi. à n. 8. late. Su amor fue inquieto. ibi. n. 10. No nombra à Christo, quando le busca en el Huerto. Y porquè. ibi. num. 11. Fue la misma con el Amado, quando muerto, y quando vivo. ibi. n. 13. & 14. Busca à Christo, aun teniendole por *muerto*. ibi. num 13. Despues de su conversion no supo errar accion. ibi. n. 17. La mas plausible fue la Vncion. Y se pondera ibi. n. 20. 21. & 22. Por vngir à Christo, la dió Christo à su hermano vivo, muerto de quatro dias. ibi. n. 22. El primer favorecido de Christo, despues de su Resurreccion, fue Madalena. Trat. §. 27. fol. 245. n. 11. Lloró todos los dias de su vida, como si cada hora començara. ibi. n. 12. A los pecados de Madalena llama el Coronista *Demonios*. Y porquè. n. 11. & 12. A Madalena dize Christo, que vaya en *paz*: y al *Paralitico*, que lleve el carreton. Y porquè. ibi. à n. 13. vsque 17. Inclinóse à los pies de Christo. Y porquè. Trat §. 28. fol. 252. n. 6. Vivia de llorar. ibi. n. 8. Con lagrimas queria redimir el Cuerpo de su Maestro. ibi. n. 9. Buelve las *espaldas* à los Angeles. Y porquè. ibi. n. 8. Hizo *suyo* à Christo con sus lagrimas. ibi. fol. 256. n. 22. Llama Christo à Madalena, para resuctrar à su hermano. Trat. § 35. fol. 312. n. 22. Porquè los Angeles llaman *muger* à Madalena. Trat. §. 37. fol. 325. n. 1. Tambien Christo la llama *muger*. ibi. n. 2. Llamóla *Maria*. Y porquè. ibi. n. 2. & 3. Mientras fue *Pecadora*, se estuvo sin ser *Madalena*. Hist. Serm. 3. fol. 590. n. 9.

Madres. Vide *Padres.*

Las de los Santos Inocentes fueron Martyres. Trat §. 26. fol. 233. n. 1. Al ser de madres se sigue la piedad cõ los hijos. Trat. §. 6. fol. 78. n. 24. Deven criar à sus hijos, si no quieren, que parezcan de otras madres. Hist. Serm. 1. fol. 556. à n. 40. vsque 47. Algunas son mas crueles, que la *Lamia*. ibi. n. 44. Las que no crian à sus hijas, son *Abestruzes*. ibi. No criar los hijos es achaque de la *Dameria*. ibi n. 47. Siendo *Sara* muy vieja, crió à *Isaac* ibi. Han de ser guarda de sus hijas. Hist. Serm. 3. fol. 609. n. 63. Algunas son tan insolentes, que venden la honra de sus hijas. ibi. Las que tienen hijas, no dexen entrar en su casa à *viejas* sospechosas. ibi. n. 65. & 66.

Maestros.

El credito del Maestro es la consequencia mas apretada para concluir al Discipulo. Sum. Hist. fol. 8 n. 23. Tremendo juizio espera, al que ni *enseña*, ni *lee*, ni *predica*, ni *confiessa*, ni *escrive*. Trat. §. 1. fol. 20. n. 3. Han de ser muchos, no *purificados*. ibi. n. 4. Firmen con obras las palabras ibi. n. 5. El cuidado de el Maestro ha de ser el mayor bien de los Discipulos ibi fol 24 n. 17. Cõ su doctrina triunfan de los Hereges. Trat. §. 26. fol 236. à 14. vsque 18. Las grandes executiones de los Discipulos, son glorioso elogios de los Maestros. Trat. § 39. fol. 552. n. 19. & 20. No han de ser escalos en comunicar doctrina. Serm. fol. 481. n. 40. Han de correr ligeros à purificar las manchas de las culpas de los Fieles. Serm. fol. 490. n. 9. A algunos la sabiduria les estorva para ser obedientes. Plat. fol. 535. n. 20. Si es de la parcialidad, aunque sea vn *Bruto*, passa à ser *Maestro*. Hist. Ser. 2. fol. 576. n. 25. Si no es de la parcialidad, aunque sea *Maestro*, ha de ser vn *Bruto*. ibi. n. 26. Dese el Magisterio, à quien sea Maestro en la *Cathedra*. Hist. Serm. 3. fol. 599. n. 32.

Magos.

Antes de ver à Christo, se previenen al martyrio. Trat §. 17. fol. 172. n. 5. Descubrian en la Estrella vna Doncella con vn Niño en los brazos, y sobre la Estrella vna Cruz. ibi. n. 6.

Manos.

Las que se emplean en derramar sangre *infiel*, se llaman consagradas. Trat §. 20. fol. 193 n. 3. Por ellas entra la vida, si se emplean en vestir pobres. Trat §. 36. fol. 317. n. 11. Las de las mugeres son muy largas, para recibir. Hist. Serm. 2. fol. 568. n. 2. Estàn reñidos con el trabajo, quien no las estiende à trabajar. ibi n. 4. Las que agarran, de chozas hazen casas. ibi. à n. 48. Atiende Dios à las manos, de los que tienẽ varas. ibi. n. 42. Manos, que tocan, y no asientan para el

el castigo, solicitan el remedio. Trat. §. 31. fol. 276. n. 10.

Maria Santissima.

Regala à Domingo con el celestial nectar de sus pechos. Sum. Hist. fol. 7. n. 20. Por hablar mal de Maria, y de su Santissimo Rosario, se apoderaron de vn *Herege* quince mil Demonios. ibi. fol. 8. n. 23. Siendo escogida por Madre de Dios, se confiessa *Esclava*. Trat. § 2 fol. 32. n. 9. & 10. Alivia las penas, que sus Devotos padecen en el Purgatorio. Trat. §. 6. fol. 76. à n. 19. vsque 24. Refiere se vn caso muy singular de vna Religiosa. ibi. n. 21. Es Madre de los encarçelados en el Purgatorio. ibi. n. 22. 23. & 24. En Maria no caben faltas en assistencias de sus Devotos, y hijos. ibi. n. 23. Los Devotos de Maria se hazen vn espiritu con Maria. Trat. §. 7. fol. 79. n. 2. & 3. Los dias de sus principales Fiestas, y de su Hijo saca à sus Devotos de el Purgatorio. ibi. n. 5. & 6. Ay votos, que quando subió al Cielo, llevó consigo todas las *Almas del Purgatorio*. ibi. n. 5. Los *Labios* de Maria aplicados à la suplica, son la seguridad de sus Devotos en los ahogos. ibi. fol. 84. n. 15. A vista de Maria con su Hijo en los brazos, la muerte, mas que pena, es descanso. Trat. §. 13. fol. 144. n. 11. Quiere, que con el *Rosario* agradezcamos sus favores. Trat. §. 17. fol. 175. n. 16. & 17. A maria deve la Iglesia sus mas famosas victorias. ibi. à num. 17. En estando Maria de por medio, se canta la victoria. ibi. n. 19. Con el *zelo de las Almas* dotó el Espiritu Santo à Maria. Trat. §. 21. fol. 200. n. 2. Quando es escogida para Madre de Dios, dize, que es *Esclava*. Y se pondera. ibi. à n. 9. vsque 13. En sus Pechos castissimos hizo morada para Domingo. Trat. §. 25. à n. 20. La gracia de Maria es incomparable con la de los Santos. Trat. §. 35. fol. 309. n. 11. & 12. Porquè Christo no la llamó *Madre* al pie de la Cruz. ibi. à n. 15. vsque 18. & n. 23. & 24. Porquè no la llamó *Maria*. ibi. à n. 19. vsque 22. Tuvo en summo grado la habilidad de labrar. Trat. §. 36. fol. 319. n. 15. Dió de limosna el *oro*, que ofrecieron los *Magos*. Trat. § 37. fol. 334. n. 28. Es la Piedra del Desierto. Serm. fol. 292. n 2. Gusta Dios, que de los beneficios, que recibimos de su mano, demos las gracias à Maria. Ser. fol. 432. à n. 7. vsque 17. A vista de Maria no ay que temer borrascas. ibi. fol. 435. n. 17. Sin Maria, quanto surca el Mar, es nada ibi. fol. 439. n. 30. Assistiendo Maria, se assegura el buen sucesso de las *Flotas*. ibi. à n. 31. vsque 45. Està empie junto à su Hijo. Y porquè. ibi. à n. 56. En presencia de Maria los Angeles pierden su nombre. Serm. fol. 488. n 2. & 3. Turbase, quando la saluda el Angel. Y porquè. Plat. fol. 539. n. 4. 5. & 6. Detuvose tres meses con su Prima Isabel. ibi. n. 6. & 7. *Su Presentacion*. fol. 429.

La Venerable Madre Soror Maria de la Paz.

Nació en *Talavera*, dia de Nuestra Señora de la Paz. Serm. fol. 446. n. 14. Pusieronla por nõbre *Maria de la Paz*. ibi. n. 14. & 15. Murió en *Paz*, vispera de la Purificacion, diziendo el *Nunc dimittis*, &c. ibi. à n. 19. vsque 30. Sus arrobos eran continuos. ibi. n. 27. Su pobreza grande. n. 28. Fue singularissima en igualdad de animo en todo sucesso. ibi. fol. 451. à n. 32. vsque 39. Solo se servia de los ojos, para recibir luz de Dios. à n. 41. vsque 45. No fue tentada en cosas sensuales. ibi. à num. 46 vsque 50. Su muerte mas pareció sueño, que fatiga. ibi. à n. 52. Cae vn Crucifixo sobre ella, y no la haze lesion. Y se pondera. Serm. fol. 462. à n. 9. vsque 15. Desde Niña se abrazó con la Cruz. Y se pondera. ibi. à n. 18. vsque 32. Sus extasis fueron muy continuados. ibi. à n. 28. vsque 32. No llevó *Dote*. Y se pondera. ibi. n. 36. 37. & 38. Toma el Habito en el Convento de *Santa Catalina de Sena*. Y se pondera. n. 40. 41. & 42. Retiravase Dios de su Sierva, para assegurar el amor, con que la amava. ibi. à n. 44.

Doña Maria de Monroy.

Entró en Salamanca con *dos cabezas*, cantando desagravios. Serm. fol. 424. n. 60.

Maridos. Vide *Casados*.

Algunos no saben serlo. Hist. Serm. 1. fol. 564. n. 61. Sugetarse el marido à la muger es cosa muy dura. ibi. à n. 62. Algunas vezes es conveniente. ibi. n. 65. & 66. Han de tener siempre à la vista à sus mugeres. Hist. Serm. 4. fol. 622. à n. 31. vsque 35. Los pleitos de las mugeres recaen sobre el marido. Hist. Serm. 1. fol. 544. n 23. & 24.

Martyr.

Ay Martyres de *cuchillo*, y Martyres de *amor*. Trat. §. 25. fol. 227. à num. 5. late. Ay martyrio de lagrimas. Trat. §. 26 fol. 233. Y se pondera. à n. 1. late. El mismo martyrio es derramar lagrimas, que verter sangre. ibi. n. 2. A los Martyres de amor acõpaña Christo en la tierra. ibi. à n. 29. Aunque no todos los *Inquisidores* son martyres de *cuchillo*; todos lo son de *amor*. Trat. §. 40. fol. 359. n. 5.

Indice de los conceptos de este libro.

Matrimonio.

Los que haze Dios, solo miran la sucesion de la naturaleza, no à saciar el lascivo apetito. Trat. §. 10. fol. 117. n. 18. El primer matrimonio le viciaron los contrayentes. Y porque. Hist. Serm. 1. fol. 564. à n. 61.

Missa.

El Santo Sacrificio de la Missa, es el mayor alivio de las Almas del Purgatorio. Trat §. 8. fol. 91. à n. 1. vsque 6 Dividise la *Hostia* en tres partes. Y porquè. ibi. n. 1. Al pie del mõte Tabòr ofreció *Melchisedech* pan, y vino. Y se pondera. ibi. n. 3. No se dividiò en la Cruz el Cordero Christo; y se divide la Hostia en la Missa. Y se da razõ. ibi. n. 6. La Particula, que se mezcla en el Caliz, corresponde à las Almas del Purgatorio. ibi. n. 7. Consigue *Dimas* el Reyno de la gloria, pidiendo à Christo le entre en el *Memento* de la Missa. ibi. n. 10. 11. & 12. En el Calvario huvo dos Altares. ibi. n. 12. Christo en el Sacrificio de la Missa es *Flor* desatada en beneficio de las Almas del Purgatorio ibi. à n. 16. late. El Pan Eucharistico es *llave Maestra* para abrir las Puertas del Cielo à las Almas. ibi. fol. 99. n. 23. Todos los Altares del Santissimo Rosario son de *Anima*. ibi. fol. 100. n. 28 & 29. El Sacrificio de la Missa es honra, y provecho. Trat. §. 9. fol. 102. n. 1. Abrevia las penas ibi. n. 2. Tanto aprovecha à las Animas vna Missa dicha por vn Sacerdote *malo*, como por vno *bueno*. ibi. fol. 105 n. 13. 14. & 15. Libra de las prisiones, y da vista. ibi. à n. 16. late. Las que dezia *Domingo* eran *Sacrificios*, *holocaustos*, y *ascensiones*. Trat. §. 26. fol. 233. à n. 3. late. La que se celebra con *lagrimas*, es holocausto pingue. ibi. n. 6.

Misericordia.

Puede mas, que la Obediencia: y antepone el socorro à la misma vida. Trat. §. 4. fol. 58. n. 14. & 15. La misericordia es justicia. Trat. §. 11. fol. 125. n. 11. & 12. La que se haze con los Difuntos, la celebran los Profetas, aun antes que suceda. Trat. §. 15. fol. 159 à n. 11. vsque 15.

Missioneros Evangelicos.

Surcan los mares en *Navios de papel*. Y se pondera. Trat §. 22. fol. 211. à n. 14. vsque 18. Estos son los hijos de *Domingo*, *Francisco*, y *Ignacio*. ibi. n. 10. Manda Christo, que lleven *Baculo*. Y se concuerda con otro mandato (al parecer) opuesto. Trat. §. 37 fol. 328 n. 8 Han de ser cazadores de Almas; no de dineros. Trat. §. 38. fol. 335. n. 1. & 2. Quien los da de comer, dà de comer à Dios. Trat. §. 38. fol. 344. n. 28.

Los Excelentissimos Señores Condes de Monterrey.

Maria Santissima da nombre à su Magnifico Templo de *Salamanca*. Serm. fol. 393. à n. 4. vsque 7. Consagrando Templo à Dios, adquieren muchos titulos, y asseguran ambas saludes. ibi. à n. 40. vsque 60. No tomaron *Dosel* en el Sermon. Y se pondera. à n 43. vsque 46. Nuestro Conde tuvo *estrella*. ibi à n. 48. vsque 52. Sus manos son sus obras. num. 49. Mas que Señor à lo humano, es Principe de Dios. ibi. num. 53. 54. & 55.

Murmurador.

Quando no puede morder à vn sugero, se va à murmurar de sus parientes. Hist. Serm. 1. fol. 459. n. 23.

Muerte.

Solo el negocio de su alma ha de ser atendido de el Christiano, en la hora de su muerte. Trat. §. 13. todo. fol. 140. Vn Christo en la mano es el mejor libro para la hora de la muerte. ibi. à n. 10. late. La muerte à vista de *Maria con su Hijo*, mas que pena, es deseanso. ibi. n. 11. El *Rosario* es el medio mas eficaz para acabar en paz. ibi. n. 12. La de los Iustos, mas es sueño dulce, que muerte amarga. Serm. fol. 456. n. 53. En esta hora, solamente ha de cuidar el hombre de si. Serm. fol. 500. n. 51. Passar la malicia mas allà de la muerte, es tan sensible, que el mismo Christo lo explica. Hist. Serm. 4. fol. 621. n. 27.

Mugeres.

Para la que de veras se consagra à Dios, el *espejo* es alhaja superflua. Trat. §. 19. fol. 191. n. 23. Las devotas de el Rosario de Maria, passan plaza de soldados. ibi. Las que se dedican à la *labor* para el Culto Divino, y Altares, se acreditan de *doctas*, y *sabias*. Trat. §. 36. fol. 317. n. 7. & 8. Las que gastan tiempo en las *visitas*, vacian las casas llenas. ibi. n. 9. Las que hazen *labor* para el Templo, las llenan de bienes. ibi. & n. 16. Las que se aplican à la *labor*, se acreditan de *valientes*. ibi. fol. 320. à n. 17. vsque 26. Es muger de manos. ibi. n. 20. El empleo de vna muger, es la *rueca*, y el *vso*. ibi. n. 21. A la Diosa *Palas* cõsagravã los Antiguos los *dedos* de las mugeres. Y porquè. ibi. n. 22. Los Romanos, ponian vn *vso* en las manos de las mugeres, quando las llevavã à casar. ibi. n. 23. Para la muger casada, es la alhaja escusada el *coche*. ibi. n. 24. Se avian de turbar, quãdo las llegan à hablar los hombres. Plat. fol. 539 n. 4. Las q̃ hazen gala de la hermosura postiza, son necias. Hist. Ser.

1.fol.546.n.13.& 14. Causan *mofa*, las que vsan de hermosura postiza.ibi.n.16. Dan entrada al Demonio.ibi.n.17. Se avia de correr de ser hermosas.ibi n.19.&Ser.5.fol.632.à n.9.vsque 13. Sièten mas perder la hermosura,q̃ la vida.ibi.à n.22.vsque 26 Las hermosas son *Demonios* ibi.n.34 & 35.Hizo Dios calvas à las Damas de Sion.ibi.n.37.& 38 Hã menester,que Dios las tẽga de su mano.Hist. Ser.2.fol.568.n.2.Son muy largas de manos para recibir.ibi.n.2.& 3. La q̃ se entrega al vicio de la *lascivia*, es bastante para cõtaminar al mundo todo.Hist.Ser.3.fol.609.n 63. No se fien de *viejos* Hist.Serm.4.fol.620.n. 24 & 25. Entonces son *cosa de substancia*, quando estàn con su marido.ibi. n. 35. La q̃ se compone la cara,es facil de entender, que serà facil de *caer*.Hist.Serm.5.fol. 630.à n. 5.vsque 9.Si no visten conforme à su estado, son tenidas por malas mugeres. ibi. n. 5. Se deve *llorar*, que quando se van à *confessar*, pongan las *mejores galas*. ibi n. 6. Las que se aderezan, tienen dos caras.ibi.n.7.& 8.

Mundo.

Es vna comedia.Hist Serm.1.fol.552.n. 30. & 31. Passa su figura, aunque quede la substancia.ibi.31.

N

Niños.

Ay niños,que peynan canas.Trat.§ 41.fol. 371 n.18 19.& 20. De las lenguas de los niños saca Dios alabanças.Trat.§ 42.fol.382. à n.26.En los niños pone Dios la inteligẽcia de las escrituras para confusion del Herege. ibi.n.29. Para entrar en el Cielo,ha de aver humildad de niños.Serm.fol.490.n.8. Es lo mismo.q̃ *ayre puro*.Plat.fol.503.n.5. Algunos parecen viejos en la prudencia.Hist.Ser. 3.fol. 597.à n.27.vsque 37. Algunos nacen hombres.ibi.n.29.

Nobles.

El exemplo de los Nobles haze mucho fruto.Trat.§.31.fol.276. n.11.

Nobleza.

Tres cosas rotulan la Nobleza.Serm. fol. 409. n. 8.

Nombre de Maria Santissima.

Es vna junta de todas las gracias.Trat. §. 35.fol.306.n. 1. No começò el Angel por el nombre de Maria en la salutacion. Y se pondera.ibi.à n.2. Turbòse *S. Lucas* al escrivir el nombre de Maria.ibi. n. 4. *Gratia plena* significa lo mismo,que *Maria* ibi.n.6.7.& 8. Es cierto linage de *Profecia*.ibi n.13.Quien està en culpas, no es digno de nombrar tan dulce nombre. ibi. n. 20. Da vida. ibi. n. 21. & 22.Para hallar este nombre, le costò à Dios rebolver todos los tesoros de su Divinidad.ibi.n.24.Es Casa de Dios,y puerta del Cielo.ibi.n. 25. & 26. No da el Cielo este nombre, à quiẽ conoce con imperfecciones. Trat §.37.fol.325 n.1. A la luz del nõbre de Maria huyen las tinieblas.ibi à n.4.vsque 10.Nombrar à *Maria*,es declarar Misterios. ibi.n.7.Enciende,sana,y alimenta.ibi.n.11. Con el nombre de Maria todo sobra.ibi.à n. 11.Su nombre no se oye, donde se nombra la culpa.Hist.Serm.3.fol.590.n 9.

Nombres.

Lo que pone el Cielo, son indices de las virtudes.Tra.§.35.fol 308 n.9.&10.El nõbre, que desdize de las obras, no se dize con verdad de quiẽ le tiene.Trat §.33.fol. 291. n.8.

O

Obediencia.

Ninguna cosa alivia tanto el peso de la Obediencia,como el rostro sereno del Superior.Trat.§.31.fol.274.à n.5.Gran castigo les espera, à los que faltan à la Obediencia. Plat.fol 534.n.19.& 20.A los *Sabios*,y *Doctos* les ofende la mas minima Obediẽcia.ibi. n.20.Quando los Maestros llenan de pasmos al mundo en la Cathedra, han de estar mas obedientes à sus Superiores.Plat.fol.526.n. 28.& 29.

Obispos. Vide *Prelados.*

Miren con cuidado,de quien fian sus Ovejas.Trat.§.29.fol.261.n.8.De los Obispados son merecedores,los que los rehusan.Ser.fol. 482.n.44.45.& 46. Tres fuertes argumentos les harà Christo en el dia del juizio.Plat. fol.533.n.17.& 18.

Ocasion.

Si la ocasion de la culpa no se arranca de raiz,es infalible la caìda.Hist.Ser.4.fol.617. à n.14.vsque 24.Por evitar *Eva* la ocasiõ de pecar, dixo,les avian prohibido tocar el arbol.ibi n.16.Para sacar de la ocasiõ al pecador,suda,y se fatiga Christo.ibi.n.17.& 18. Para que la conversion sea verdadera,quitese la ocasion.ibi.n.21.

Oficial.

El que oy rompe sedas, y ayer andava à jornal,presto perderà essa figura. Hist. Serm. 2.fol.582.n.44.& 45.

Ojos.

Quien los lleva abiertos,va *tentando*.Ser. fol.455.n.45. Son muy delicados. Plat. fol. 535. n. 20. No es licito mirar, lo que no se puede desear.Hist.Serm.1.fol.544. n.9. Algunos los abren,quando no ay remdio.ibi.n. 9.19.& 11.Son menester muchos ojos, para ver,

ver, à quien nos arrimamos. Hist. Serm. 2. fol. 580. n. 36. Los del Sabio son *reflexivos*. Hist. Serm. 4. fol. 613. n. 4. El necio los tiene en el *carcañal*. ibi. à n. 2. vsque 6. Todos nuestros daños tuvieron principio en los ojos. ibi. à n. 7. vsque 13. Son *ventanas*, por donde el Demonio roba nuestras almas. ibi. n. 9. Con los ojos distraidos se apagan los buenos propositos. ibi. Se siguen las malas imaginaciones. ibi. & n. 11. & 12.

Opiniones.

Algunas mudan mõtes. Trat. §. 34. fol. 299. n. 8.

Oracion.

La Oracion ata àDios las manos, para que no castigue. Trat. §. 7. fol. 85. à n. 16 vsque 19. En la Oracion, que hizo *Moyses*, para q̃ Dios no castigasse al Pueblo, estàn significados los Misterios del Rosario. ibi. n. 18. Executa de justicia por la misericordia. Trat. §. 10 fol. 112. n. 1 & 2. La del Iusto, es el mas valiente socorro de los Exercitos de Dios. Tra. §. 19. fol. 189. à n. 15. late. Pelear cõ oracion es de Angeles. ibi. à n. 18. Eleva, hasta vnir al Iusto con la luz de Dios. Ser. fol. 416. n. 30. & 31. Algunas vezes se ha de dexar, por socorrer al proximo. Ser. fol. 481. n. 41. Para orar han de estar los labios muy puros. Serm. fol. 490. n. 9. Con la Oracion, nos libramos de las miserias; pero ha de nacer de todo corazon. Hist. Serm. 5. fol. 637. à n. 29. El medio general para alcançar de Dios, lo que pedimos, es gemido, y Oracion. ibi. n. 33. 34. & 35.

P

Padres. Vide *Hijos.*

No caben faltas en los Padres, para la assistencia de los hijos. Trat. §. 6 fol. 78. n. 23. Al ser de Padres, se sigue por natural sequela la misericordia para con sus hijos. ibi. n. 24. Los enojos de los Padres, de ordinario es piedad de los hijos. Trat. §. 9 fol. 109. n. 23. Los que se aplican à sufragiar à las Almas de el Purgatorio, asseguran para sus hijos estables mayorazgos. Trat. § 15. fol. 155. à n. 2. vsque 6. El mejor modo de agradecer los hijos, es ofrecerlos à Dios. Trat. § 32 fol. 283. à n. 6. Algunos cõsagran à la Iglesia los hijos *mãcos*, y *cojos*. ibi. n. 21. & 22. No los han de reputar suyos, hasta q̃ los consagren à Dios. ibi. n. 23. Porque quieren mas à los hijos, q̃ engendraron, siendo *viejos*. Trat. §. 42. fol. 378. n. 11. El exemplo de los Padres, es muy eficaz, para que obren los hijos. Serm. fol. 400. n. 40. Son mas Padres de sus hijos, por ofrecerlos à Dios, que por averlos engendrado. Serm. fol. 436. à n. 20. vsque 29 Los que no crian biẽ à sus hijos, irritã à Dios para el castigo. Hist. Serm. 1. fol. 559. à n. 48. vsque 59. Algũos corrigen à los hijos; pero con blandura. ibi. n. 52. Son exẽplares de los hijos. ibi. n. 58. & 59. No hã de aplicar el cariño à los pequeños. *por mas niños*. Hist. Ser. 3. fol. 597. n. 27. Es muy abominable, que los Padres no cuide sus hijas. Hist. Ser. 3. fol. 609. n. 63. & 64.

Palma.

No vive del jugo de la tierra. Trat. §. 38. fol. 338. n. 10. Sus propiedades. Y se aplican à la Religiõ de *S. Cayetano*. ibi. vsque n. 14. Si no està à vista de otra, no fructifica. Trat. §. 39 fol. 346. n. 2. Crece, cercandole de Rosales. ibi n. 3. Tiene por enemigo vn *gusano*. ibi. n. 5. Con ella se coronan los victoriosos. Y porquè. ibi. n. 13.

Parcialidad.

Los mas inhabiles de la parcialidad, suelen ser mas favorecidos. Hist. Ser. 2. fol. 575. n. 23. & 24. Quando se fomenta la parcialidad, ay manos para todos. ibi. n. 25. Si no es de la parcialidad, aunque sea vn *Querubin*. ha de ser vna *Bestia*. ibi. n. 26. Hasta el Cielo ha llegado esta peste. ibi.

Parientes.

Son los primeros, à quien huelen mal las cosas de los suyos. Trat. §. 10. fol. 120. n. 26.

Paz.

El mejor modo de conservar la paz, es cõ las armas en la mano. Trat. §. 19. fol. 190. n. 19. & 20. La paz tiene su martirio. Trat. §. 25. fol. 227, à n. 4. En començando la division por las cabezas, va rota la paz hasta los pies. Serm. fol. 424. n. 59. Con la paz viene todo bien. Serm. fol. 444. n. 4. La que ofrece el mundo, es muy poca. ibi fol. 448. n. 22. Donde ay paz, està Dios. ibi. fol. 451. n. 30.

Pecador, y Pecado.

Los pecadores buscan invenciones para pecar. Trat. §. 3. fol. 41. n. 2. Son invenciones de lengua, y pluma. ibi. n. 3. Si mudan de vida, muda Dios de sentencia. ibi. fol. 45. n. 14. Ha de aver abundancia de lagrimas, si quieren coger frutos sazonados. ibi. fol. 49. n. 24. Para salir del pecado, es medio muy eficacissimo cuidar de los Difuntos. Trat. §. 4. fol. 59. à n. 19. vsque 23. Ninguna culpa ay tan grande, que no halle en Dios el perdon. Trat. §. 11. fol. 123. à n. 3. vsque 6. Refierẽse dos casos singulares. ibi. El mayor enemigo de los Exercitos, son los pecados de los militares. Trat. §. 19. fol 189. n. 17. Mayor gracia es convertir pecadores, que resucitar muertos Trat. §. 21. fol. 200. n. 2. De el pecador se ha de amar la naturaleza, y aborrecer la culpa. Trat. §. 23 fol. 213. à n. 1. vsque 10.

Indice de los conceptos de este libro.

Pecados graves se han de llorar con abũdancia de lagrimas. Trat. § 27. fol. 243 n. 3. Las lagrimas del Pecador son Corona para Dios. Trat. § 28. fol. 254. n. 14. & 15. Con las lagrimas consigue, que Dios mude de sentẽcia. ibi. n. 23. Con las lagrimas consigue mas, de lo q̃ desea. ibi. n. 24. 25. & 26. Reuelva bolverse à Dios, q̃ su Magestad le saldrà al camino. Trat. § 30. fol. 267. à n. 2. Miẽtras no cõfiessa su culpa, està muy lexos de Dios. ibi. n. 3. La culpa con natural propẽsion inclina al infierno. ibi. n. 4. Oculta Dios los pecados del pecador arrepẽtido, para q̃ no se vean. ibi. n. 8. Solo les toca confessar su culpa, y dexar à Dios, q̃ obre, lo q̃ fuere mas de su agrado. ibi. n. 11. & 12. No desconfie de la Divina Misericordia. Trat. § 33. fol. 293. n. 14. Quiẽ quisiere resucitar à la vida de la gracia, vista à Christo en los Pobres. Trat. § 36 fol. 318. n. 11. Se precipita en culpas, por no considerar lo horroroso del juizio. Plat. fol. 431. n. 10. Pecados, que nacen de fragilidad, tienen mas facil el perdon, que otros. ibi n. 23. Para cõseguir de Dios el perdon, el medio es dezir, que somos *hechuras suyas*. Hist. Serm. 3. fol. 588. n. 3. La mayor desdicha del hõbre es el pecado. ibi. n. 5. Por el pecado quedan *sin nõbre* los hombres. ibi. à n. 6 vsque 15. Quien cae en culpas veniales, cerca està de caer en mortales. ibi. n. 17. Pecar con *capa de religiõ* es lo sũmo de la maldad. ibi. fol. 604. à n. 48. vsque 54. Devẽ temerse las culpas leves. Hist. Serm. 4. fol. 613. n. 5. El pecado es *monstruo* de muchas cabezas. ibi. n. 22. Gran ceguera del pecador, juzgar, que nadie le ve. Hist. Ser. 5. fol. 633. à n. 15. vsque 27. Oye Dios à los pecadores. Y se explica. ibi. n. 32.

S. Pedro Apostol.

Sana al *Tullido* con palabra, y mano. Y se pondera. Trat. § 1. fol. 21. n. 5. El Tullido fue *cevo*, para que Pedro pescasse despues à millares. ibi. n. 6. Vna vez, que fue *curioso*, pecò. Hist. Serm. 4. fol. 619. n. 20. Vna vez, que entrò en *Palacio*, perdiò los brios. ibi. n. 19. Para llorar su culpa, sale de Palacio. ibi.

Fr. Pedro Sillano, y Fr. Thomàs Sillano.

Fueron los dos primeros Religiosos de la Orden. Sum. Hist. fol. 15. n. 44. Dieron sus Casas à *Santo Domingo* para fundar. ibi. Fr. Pedro fue Inquisidor en *Tolosa*. ibi.

D. Pedro. Rey de Aragon.

Da socorro al Conde de *Tolosa* contra los Catholicos. Sum. Hist. fol. 11. n. 35. Muere en la batalla. ibi. n. 36. & Trat. § 18. fol. 182. Y se pondera, à n. 16.

S. Pedro Martir de Verona.

Fue el primer Inquisidor, que derramò la sangre por la Fè. Trat. § 40. fol. 359. n. 6. A los diez y seis años de su edad fue trasladado à la Religion Guzmana. Trat. § 41. fol. 367. n. 3. Heredò el Espiritu de S. Domingo. ibi. n. 4. 5. 6. Fue vendido en *treinta reales*. Y se põdera. n. 7. 8. & 9. Los arboles derraman sangre en su muerte. Y se pondera. ibi. n. 10. 11. & 12. Escrive el *Credo*. Y porquè. ibi. à n. 12. Siendo *Niño* disputava, como pudiera, siendo *Grande*. Y se pondera. ibi. à n. 18. y el §. siguiente. Amenazale el *Tio*, y no le toca. ibi. fol. 376. n. 2. No tuvo tentaciones contra la Fè. ibi. n. 10. Era muy querido de *Domingo*. Y porquè ibi n. 11. & 12. Veinte y siete años tenia, quando el Põtifice *Gregorio IX.* le hizo Inquisidor de Milã. Y se pondera. ibi. à n. 13. Veinte años fue Inquisidor. ibi. n. 13. La *Fè* de S. Pedro Martir no fue de *Niño*. ibi. à n. 19. No le pueden hazer callar en la Disputa con el *Tio* ibi. à n. 30. vsque 35. El año siguiente de su muerte fue *canonizado*. Y se pondera. ibi. à n. 35.

Penas. Vide *Dolor.*

Mientras duran, no ay que contarse entre los vivos. Trat. § 15. fol. 161. n. 19. & 20.

Penitencia. Vide *Pecador.*

La vida, q̃ quita el pecado mortal, la da la penitẽcia. Trat. § 4. fol. 55. n. 8. Sale Dios à recibir cõ los brazos abiertos, à quien haze penitẽcia. Trat. § 8. fol. 99. n. 24. La penitẽcia es *Escala*, por dõde se sube à la gloria. ibi. n. 25. 26. & 27. Los vacios, q̃ haze cõ la disciplina, se llenã de espiritu. Trat. § 26. fol. 236. n. 12. La penitẽcia, pone vn rostro de *flores*. Trat. § 31. fol. 276. à n. 11. late. Si el cuerpo se atenùa cõ penitẽcias, buela ligero el espiritu. Serm. fol. 466. à n. 28. vsque 37. Ay penitencias *indiscretas*. Ser. fol. 496. n. 37. & 38.

Perdon de enemigos.

Perdonar enemigos, acredita de hijos de Dios. Trat. § 15. fol. 162. n. 21. La injuria propria ha de perdonar el Christiano: la de Dios ha de vengar en el mayor amigo, y parientes. Trat. § 20. fol. 193. n. 4. & 5.

Perros.

Los hijos del mejor Guzman son *Perros*, que defienden el Rebaño de Christo. fol. 18. n. 6. El Rico avariento los tenia, para espantar los *Pobres*. Trat. § 39. fol. 350. n. 14. Siendo tan ferozes, estendian la lengua para medicinar las llagas de Lazaro. Y porquè. ibi. El Perrillo de *Erigona* se tranfigurò en Estrella. Y porquè. Hist. Serm. 2. fol. 579. n. 32.

Indice de los conceptos de este libro.

Pezes.

Vna vez, que se les ofrece pagar tributo, se le cargan à vn pobre oficial. Hist. Ser. 2. fol. 570. n. 7. Porque el Pez de S. Pedro tenia dinero, le siguen muchos. ibi. Bendize Dios à los Pezes, y no bendize à los animales terrestres. Hist. Serm. 3. fol. 611. n. 67. & 68.

Pobres, y pobreza.

El dinero, que se da à los Pobres, no se disminuye. Trat. §. 16. fol. 169. n. 16. Los vestidos, q̃ se dan à los Pobres, hazen milagros. Trat. §. 36. fol. 317. n. 8. Vestir Altares, y vestir Pobres, es vestir à Dios. ibi. Vaciarse en los Pobres, es llenarse de bienes. ibi. n. 9. La pobreza voluntaria, es vn linage de cruel martirio. Trat. § 37. fol. 331. à n. 22. Algunos no son gravosos. Trat. §. 38. fol. 335. à n. 1. vsque 6. Los que piden à los hombres, reciben *poco*. ibi. n. 22. Los Angeles llevan en ombros à los Pobres. Trat. § 39. fol. 355. n. 28. La pobreza despide de si, quanto la aplican. Serm. fol. 450. n. 28. Algunos, por no ver al Pobre, no le dexan entrar en su casa. Hist. Ser. 1. fol. 544 n. 10. La pobreza labra *Corona de gloria*. ibi n. 11. & 12. En la politica del mundo no tienen nombre los Pobres: en la del Cielo, si. Hist. Serm. 3. fol. 591. n. 10. *Abraham* se levantó con nombre de Padre de Pobres. ibi. n. 11.

Portal.

El Portal de Belen passó à ser Cielo. Ser. fol. 397. à n. 21. vsque 27. En aquel sitio erigió *Elena* vn sumptuoso Templo. ibi. n. 21. Hasta el Portal estendió Dios Cielos. ibi. n. 24. 25. & 26.

Predicador.

Mas aprovecha à los oyentes la vida penitente del Predicador, que la doctrina. Sum. Hist. fol. 6. n. 19. Han de tener lẽgua, y mano. ibi. fol. 17. n. 2. 3. 4. & 5. Han de hazer, y dezir. Trat. §. 1. fol. 19. n. 2. El que no haze, lo que enseña, desluze lo que enseña, con lo que haze. ibi. Corta poco la *Espada* de la palabra, si no se afila en la piedra de la obra. ibi. Firmen con obras, lo que dizen de palabra. ibi. n. 5. Con la lengua no se hazen milagros. ibi. fol. 21. n. 7. Algunos ay, que son todo *lẽgua*, y *labios*. ibi. fol. 22. n. 8. 9. & 10. Estos tales, son vanos, y necios. ibi. n. 11. & 12. Experimentarán de Dios los rigores. ibi. n. 13. & 14. Algunos *Citaristas*, y *Guitarreros*. ibi. Dos hermosuras tienen las palabras del Predicador. ibi. n. 14. La lengua del Predicador, ha de ser como *Pluma de Escrivano*. ibi. n. 15. & 16. Predica al alma, el q̃ dize, y obra. ibi. n. 16. El mas valiente *Texto* del Predicador, no es el mas bien *parlado*; si, el mas biẽ *obrado*. ibi n. 17. & 18. El que dize, y no obra, es *Ruyseñor*. ibi. n. 19 Los Predicadores son los pechos de la Iglesia: el *derecho* las obras: el *siniestro* las palabras. ibi. n. 20. Han de ser Trompetas. ibi. n. 21. Sus palabras han de ser hechas en las manos. ibi. n. 22. Mas se rinde con el exẽplo, q̃ con el precepto. ibi n. 23. Se ha de predicar, no hiriendo al *ayre*; si, corazones. ibi. n. 25. Ser *Pescador* de almas, es ser otro *Christo*. Trat. § 4. fol. 54. n. 6. Dan la *gracia* à los oyentes. ibi. n. 7. No *canonizẽ* à los que vivieron, como *Atheistas*. Trat. §. 12. fol. 135. n. 9. Aya *Consulta* para eligir Predicador. Trat. §. 15. fol. 161. n. 19. Ha de ser *Diamãte*, y *Gusano*. Trat § 19 fol. 187. n. 10. & 11. *Diamante*, y *pedernal*. Trat §. 20 fol. 193. à n. 5. late. El Predicador *zeloso*, ardiẽdo en amor de Dios, inflama al proximo. ibi. à n. 18. Ha de ser *Nube*, y *Paloma*. Trat. § 22. fol. 208. n. 1. Tengan paciẽcia en el Pulpito. Trat. §. 26. fol. 237. n. 18. Han de regar los corazones, cõ el agua de la Sagrada Escritura. Trat. §. 29. todo. fol. 259. à n. 2. Son *fuentes* sin agua, si no predican la Sagrada Escritura. ibi. à n. 5. Algunos se predicã à si mismos. ibi. n. 16. Estos son habladores sin razõ. ibi. n. 17. El q̃ se predica *à si*, y à sus cõceptos, previerte: el q̃ predica à *Christo*, *convierte*. ibi. n. 21. & 22. Si las *flores* de las virtudes se acõpañan de eloquẽcia Christiana, se aumẽta el Predicador en *flores*, y *frutos*. Trat. §. 31. fol. 278. n. 15. Al *exẽplo* del Predicador ay muchas cõversiones. ibi. n. 18. Ha de ser pobre. Trat. §. 37. fol. 329. à n. 12. Han de ser *cazadores* de Almas; no de dinero. Trat. §. 38. fol. 335. n. 1. & 2. Coronanse de los Pecadores cõvertidos. Trat. §. 40. fol. 361. à n. 11. vsque 15. Aunque los Predicadores sean muchos; la *voz* ha de ser vna. Serm. fol. 409. n. 4. & 5. Han de predicar à Christo crucificado. Ser. fol. 490. n. 9. Han de predicar la misericordia de Dios, y lo horroroso del juizio. Plat. fol. 528. n. 1. Algunos se trãsfiguran. Hist. Ser. 2. fol. 578. n. 31.

Prelados. Vide *Obispos.*

Para rendir las voluntades de los Subditos, es mas poderoso el exemplo, q̃ el precepto. Trat. §. 1. fol. 27. n. 23. Tẽple el castigo, para ganar à los Subditos de cõdiciõ dura. Trat §. 2. fol. 39. n. 25. & 26. Apliquẽ su cuidado antes à los *menores* Trat. §. 4 fol. 57. n. 13. 14. & 15. Gravissima pena les espera, à los que no reparten bien los Puestos. Trat § 6 fol. 72. n. 4. Es deuda beneficiar à los Subditos Trat. §. 8 fol. 96 n 15. No crean de *ligero*. Trat §. 10. fol. 121. n. 30. Si el q̃ anhela à la Prelacia, no da fruto, destrõcarle. Trat. §. 16. fol. 167 n 9.

Hã de ignorar rigores. Trat.§.20.fol.195. n.11. No han de gastar de el comun en vsos particulares. Trat §.22.fol.208.n. 3. Sean solos para el trabajo. ibi.n.4. No se dedignẽ de sevir à la Comunidad. ibi. n. 5 Quieren que les assistan con el extraordinario. ibi. Siẽdo mas,q̃ todos en el trabajo, y como todos en la *mesa*, son merecedores de la Prelacia.ibi.n.6.Sustẽten à los Subditos cõ pasto espiritual,y tẽporal.ibi.n.7.No se exime(por Prelado) de la *Obediencia*.ibi.n.10. Han de despreciar *oro*,y *plata*.ibi.n. 11. El deseo de mandar tiene bravo *estomago*.Trat.§.24.fol. 23 n.13.Tratar à los Subditos con apacibilidad,es el mejor medio para rendirlos.Trat. §.30.fol. 270.n.15 16.& 17 Para hazer obedecer,tratese à si con aspereza, y mande con blãdura.Trat §.31.fol.273.n.2. El *apacible* se haze amar:el *rigido* temer:y èste dominarà los cuerpos;no los animos.ibi à n. 3. todo el §.Si se sugetan à las leyes,siendo *vno*, pareceràn *dos*.Trat.§.42.fol.380.n.15.& 16. Si les faltan *lados*,bolaràn en la contẽplaciõ. ibi.n.17.Hã de correr velozes à purificar las manchas de sus Subditos.Serm fol.490.n.9. Han de ser *Angeles*;no *Aspid*.ibi.n.16.17. & 18.Han de vivir con los Subditos por espacio de tres meses.Y se explica.Plat.fol.530.n.7. Haràles Christo tres fuertes argumẽtos en el dia del juizio.Plat.fol.533.n.17.& 18 Si quieren,que los Subditos les obedezcan,obedezcan à Dios.Hist.Serm.1.fol.549.n.21. Sangrense de los *lados*,para q̃ la Comunidad tẽga perfecta salud.ibi n.42.Seã *lamias*; pero depongan la crueldad.ibi n.45. Algunos son *Abestruzes*.ibi.n.46.Corrigã à los Subditos con discrecion.ibi.n.50. Si se regalan, sea à costa de su dinero;no de la Comunidad.Hist. Serm.2.fol.570. n.8. Muchos se hazen de la vanda del mũdo.ibi.n.17. Trabaxen porque aya vniõ:y si no,quitenles el govierno. Hist. Ser.3.fol.597.n.25.Han de iluminar siempre à los Subditos.ibi.n.26.Algunos *parecen biẽ por las espaldas*.Y porquè. ibi. La pregunta, que hizo Dios à *Cain* por su hermano, harà en el dia de el juizio à los Prelados por sus Subditos.Hist.Serm.5.fol.634.n.20.

Prendas.

Grandes prendas, son para fixar en ellas testimonios falsos.Trat.§.14.fol.152.n.17. Las naturales siempre sobresalen à las postizas. Hist. Serm.2.fol.577. n.28.

Presentacion de Maria SS. en el Templo.

Para la Presentacion de Maria SS.vease su Serm.fol.429.Es Bienaventurada, por presentada en el Templo.ibi.fol.430.n.2.&3. Por *Presentada*,se ha de llamar mas q̃ Bienaventurada.ibi.n.4 & 5. Quando *Ioachin*, y *Ana* presentan à Maria en el Templo, se llaman Padres suyos. ibi. n.20.

Pretendiente.

En consiguiendo muda figura. Hist.Ser.2. fol.581.n.40.& 41.Su figura es *sumissiones*, y *lisonjas*.ibi.n.40.La figura, que tienen oy, despues de conseguir, les haze olvidar de la que tuvieron ayer.ibi.à n.42. vsque.47.

S. Prudencio, Obispo de Tarazona.

Sermon de S.Prudẽcio se hallarà.fol.473. Es *Corona* de su Patria.Y se põdera. ibi. à n. 29.Passò siete años en vna Cueva,orillas del *Duero*.ibi.n.29.Nacio en *Armẽtia* ibi.n.31. Passa el *Duero*, como pudiera sobre firmes *losas*.Y se pondera.ibi.à n.31. vsque 39. Va à predicar à *Calahorra*.ibi.n. 41. 42. & 43. Hazenle *Canonigo* de aquella Sãta Iglesia.Renũncia el Canonicato.ibi.n.43.Retirase à *Tarazona*:Sirve de ayudante à vn Sacrist ã, y le hazen *Obispo*.Y se pondera.n 44.45. & 46. Dexa à *Calahorra*:es Obispo en *Tarazona*,y milagroso en *Osma*.Y se põdera n.47.& 48. Tocanse las *Campanas*,quãdo entra en *Osma*. Y se pondera.à n.49.vsque 52.Ponderase vn caso,que le sucedio en el Obispado de *Tarazona*.à n.53.vsque 56.

Puestos.

Los que los destribuyen,deven tantear las fuerças del Pretendiente.Trat.§.24.fol.223. n.13.No estàn ligados à los *años*; si, à la discrecion,y prudencia.Hist.Serm.3. fol. 596. àn.24, vsque 37. No da Dios el Puesto de Presidente à la *luz*.Y porquè. ibi. n.24. Al *Sol* no le dà la presidencia de el dia, y de la noche.ibi.n.25.

R

El Santo Fr. Reginaldo.

Fue *Dean* de *Orliens*, y Cathedratico de Prima en Canones de la Vniversidad de *Paris*.Sum.Hist.fol.14.n.43. Estando enfermo en Roma,le visita Maria Sãtissima.ibi.Diole Maria el Escapulario blanco, y Habito, que oy traen los Religiosos Dominicos.ibi.Dio. le Domingo el Habito,y profesiõ en *Roma*. ibi.

Rey.

Culpas de Reyes son *Eclypses* de los Reynos. Trat.§.16.fol.165.n.4. No han de dexar las Armas de la mano,aunque sean viejos ibi.n.5.Obscurecen sus glorias, dando auxilios à los enemigos de la Fè.Trat §. 18.fol. 182 à n.16.vsque 19. El Rey *Iosaphat* no se pone en el Catalogo de los Reyes de Israel. Y porquè.ibi.n.17.18.& 19. Castiga Dios con muerte de Reyes,à quiẽ no le da gracias por

por las victorias. Trat. §. 28 fol. 257. n. 23. Lagrimas de Reyes, assegurá de Dios la proteccion de su *Corte*, y *Reyno*. ibi. n. 24. & 25. Las dichas de los Reyes sõ proprias del Reyno. Ser. fol. 404. n. 58. & 59. Gran castigo para la Monarquia la falta de sucesion en los Reyes. Serm. fol. 497. n. 41.

Religiosa.

El velo es la guarda de su hermosura. Ser. fol. 498. n. 45. 46. & 47. Ha de ser *Silvestre*. ibi. n. 48. 49. & 50. Ocupese en obras manuales, q̃ la mande la Obediẽcia: mas no por esso ha de dexar la cõtemplacion. ibi. n. 52. Tolere con paciencia las injurias de sus hermanas. ibi. n. 53. Avian de turbarse, quando las llegan à hablar los hombres. Plat. fol. 530. num. 5.

Religiosos.

Con la profession se echavan *candado* à la boca. Trat. §. 3 fol. 43. n. 7. Sugetense à sus Prelados. Trat. §. 12. fol. 133. n. 3. Estense en casa, si quieren assegurar dichas. Trat. §. 30. fol. 270. n. 15. Han de vivir muy apartados de la tierra. Plat. fol. 513. n. 24. & 25. Todos han de tener vn corazon. ibi. n. 25. Estàn muertos, y vivos. ibi. A los que faltan à la Obediencia, les espera gran castigo. Plat. fol. 534. n. 19. & 20. Por mas beneficiados de Dios, deven temer mas la quenta. ibi. à n. 21. vsque 29. Siempre han de estar temblando. ibi. à n. 32. El estado de Religioso es *Estado de perfeccion*. ibi. n. 36. Deven acompañar sus obras con la medula de la devocion. Hist. Ser. 3. fol. 605. n. 52. 53. & 54.

Riquezas. Ricos.

Las riquezas, que à ti te sobran, son de el Pobre. Trat. §. 11. fol. 125. n. 11. Los que no socorren al necesitado, son *Fantasmas*. Trat. §. 15. fol. 160. n. 16. Son fuerte actractivo de la inclinacion humana. Hist. Ser. 2. fol. 569. n. 7. & 8. Los Ricos tienen nombre en este mundo; pero no en el Cielo. Hist. Ser. 3. fol. 591. n. 10. Si las riquezas se reparten con los Pobres, son buenas. ibi. n. 11.

Rosa.

La Rosa, y el Diamante son symbolo de vna superioridad apacible. Trat. §. 30. fol. 271. n. 17. Los escaravajos mueren, si los cercan de Rosas. Trat. §. 42. fol. 377. n. 9. De los Oradores grandes se dezia, que hablavan Rosas. Trat. §. 7 fol 87. n. 20.

Rosario.

Recibiò Domingo de mano de Maria Santissima el Rosario. Oy se venera, y guarda en la Excelentissima Casa de los Señores *Condes de Benavente*. Sum. Hist. fol. 6. n. 30. Cõ vn Sermon del Rosario convirtiò el Mejor Guzman *tres mil Hereges*. ibi. fol. 7. n. 21. Refierese la conversion de siete mugeres. ibi. n. 22. Con el Rosario lãçò Domingo à *quince mil Demonios* del cuerpo de vn Herege. ibi. fol. 8. n. 25. Con cada *diez* salian diez mil. ibi. El Rosario es medio vtilissimo para aliviar las Almas en el Purgatorio. Trat. §. 7. fol. 79. n. 1. 2. 3 & 4. El Rosario libra de la culpa. ibi. n. 4. El Rosario es vno de los *mayores sufragios*, que se pueden ofrecer por las Animas del Purgatorio, despues del Sãto Sacrificio de la Missa. ibi. fol. 82. n. 8. & 9. N. Sãtissimo Padre *Inocẽcio XI.* aprobò, confirmò, añadiò, y estendiò las *Indulgencias* del Santissimo Rosario. ibi. n. 10. Los RR. PP. Maestros Generales de nuestra Religion hazen partipantes à los Cofrades del Rosario, de las buenas obras de toda la Religion, Missas. &c. ibi. fol 83. n. 12. El color de *Rosa* es distintivo de la Cofradia del Rosario de las demàs. ibi. fol. 85. n. 16. En los *labios de Maria* està significada la Cofradia del Rosario. ibi. Para conseguir perdon de los pecados, el mas seguro medio es el Rosario. ibi. fol. 86. n. 19. Los Cofrades del Rosario adquieren hermosura en los labios pronunciando *Ave Marias*. ibi. n. 20. Los que ofrecen Rosarios por las Almas del Purgatorio, adquieren incomparable hermosura. ibi. à n. 21. vsque 28. El baño de bronce, que *Moyses* puso à la Puerta del Templo, significa el Rosario de Maria. ibi. n. 28. El Altar de el Rosario es *de Anima*. Trat. § 8. fol. 100. n. 28. & 29. Los Cofrades del Rosario tienen Indulgẽcia plenaria para la hora de la muerte. Trat. §. 13. fol. 142. n. 6. Tienen otras muchas. ibi. El Rosario es libro de memoria de los Mysterios de Christo, y Maria. ibi. n. 7. El Santo *Simeon* cantò, al tiempo de morir, vna cifra del Rosario. ibi. à n. 12. vsque 15. El Rosario es el medio mas eficaz, para acabar *en paz*. ibi. n. 12. La Balsa de *Siloe* significa el primer Mysterio del Rosario. ibi. fol. 46. n. 17. El *Colirio*, que hizo Christo para vngir al Ciego, significa los Mysterios *Gozosos*, y *Dolorosos*. ibi à n. 18. vsque 21. El *Pez assado*, y el *Panal* significan los Mysteestrios del Rosario. ibi. n. 22. & 23. Los Cofrades del Rosario son Abejas mysticas. ibi. n. 23. Nombrando el Dulcissimo nombre de *Iesus*, y *Maria*, (fuera, ò dentro del Rosario) ganan cada vez siete dias de perdõ. Trat. §. 15. fol. 159. n. 9. Siendo el Rosario las Armas, con q̃ se pelea, antes de entrar en la batalla, se cãta la victoria. Trat. §. 17. fol. 172.

Indice de los conceptos de este libro.

à num. 6. vsque 12. Los Exercitos de Dios triunfan con sombras del Rosario. ibi. n. 14. 15. & 16. Con èl vencieron los Catholicos à los *Albigenses*. Trat. §. 18. fol. 180. à n. 9. vsque 15. El Rosario son las *Armas*, con que Maria arma à sus Devoros. Trat. §. 19. fol. 188. n. 14. Con el Rosario se canta, y vence enemigos à vn tiempo. ibi. Al Rosario deve el mundo su *conservacion*. Trat. §. 21. fol. 205. à n. 20. Es *Arco* de tres colores, que colocò Maria en las *Nubes Dominicas*. ibi. à num. 22. En *Irlanda* se vió vn Arbol, que por fruto dava *Rosarios*. ibi. n. 25. A quien se alimenta de las Flores de el Rosario se manifiesta Dios. Trat. §. 34. fol. 304. n. 24. 25. & 26. Los Mysterios de el Rosario, son *Flores*, y *Frutos*, que recrean à la Iglesia en sus dolencias. Trat. §. 42. fol. 377. n. 7. Toda nuestra dicha està en considerar los Misterios del Rosario. Serm. fol. 493. n. 28.

Rostro.

El de Dios da vida con agrados. Trat. §. 30. fol. 272. n. 19. Si el de Dios fuera capaz de mayor belleza, la tuviera por el agrado, con que recibe à los pecadores. ibi. n. 20. & 21. El rostro *alegre* del Prelado es alegria de la Comunidad. Trat. §. 31. fol. 274. à n. 5. late. El *ceñudo* atemoriza. ibi à n. 6. En la Resurreccion de *Lazaro* se aumentò la hermosura de el de Christo. ibi. n. 12. Algunas mugeres son fabricantes de rostros. Hist. Ser. 1. fol. 550. n. 27. & 28. La muger, que se adereza el rostro, es facil de caer. Hist. Serm. 5. fol. 630. à n. 5. vsque 9. La que mas se vntà la cara, es mas *fea*. ibi. n. 12.

S

Sabios.

Escrivir aciertos es de *Sabios*: sembrar errores es de *Bestias*. Trat. §. 19. fol. 186. n. 8. & 9. Muchos saben ser virtuosos, y no lo son. Hist. Serm. 1. fol. 548. n. 20. Tienen los ojos en la cabeza. Hist. Ser. 4. fol. 612. à n. 2. vsque 6. Sus ojos son reflexivos. ibi. n. 4.

Sacerdote. Vide *Clerigo.*

Ha de ser *Angel*. Trat. §. 26. fol. 235. n. 7. 8. & 9. Ha de ser *medicina*. Trat. §. 27. fol. 244. n. 6. & 7. Deve despreciar grandezas. Serm. fol. 484. n. 51. *De Iure* estàn obligados à pedir por sus enemigos. Plat. fol. 536. n. 23. La pregunta, que Dios hizo à *Cain* por su hermano, les harà en el dia de el juizio por sus feligreses. Hist. Serm. 5. fol. 634. n. 20.

Santidad.

Pagase mucho Dios de vna santidad temprana. Trat. §. 34. fol. 300. à n. 13.

Santos.

Quando no hazen fruto con su predicacion, dexan el poblado, y se retiran al desierto. Sum. Hist. fol. 6. n. 20. Ver ofendido à Dios, es su mayor pena. Trat. §. 2. fol. 33. n. 11. & 12. Son bien hablados. Trat. §. 3. fol. 42. n. 6. Sienten mucho ver blasfemado à Dios. ibi. fol. 48. n. 22. Quando los Santos se exponen à la pena, que merecen los pecadores por sus culpas, les corona el Cielo de luzes. Trat. §. 4. fol. 53. n. 3. Quanto mas conocimiento tienen de Dios, mas se humillan. Trat. §. 10. fol. 114. n. 6. Sufrir injurias proprias con igualdad de animo, es proprio de Santos. Trat. §. 20. fol. 193. n. 4. Cargan sobre si las culpas, que no tienen. Trat. §. 21. fol. 202. n. 7. Mientras mas Santos, ven en si menos virtudes. ibi. n. 11. Està significados en *Dorcas*. Trat. §. 36. fol. 318. n. 13. No se opone à la santidad el vso de la carne à *comer*, y *cenar*, como sea con templança. Trat §. 38. fol. 341. n. 20. Son las columnas de la Iglesia. Trat. §. 39. fol. 349. n. 10. 11. & 12. Ser santo està muy junto con ser pacificador. Ser. fol. 426. n. 69. No han de tener lengua, que publique sus buenas obras. Ser. fol 464. n. 20. 21. & 22. Quanto mas favorecidos de Dios, han de vivir mas temerosos. Serm. fol. 471. n. 50.

Sara.

Empeñase, en que *Ismael* ha de salir de casa. Y porquè. Hist. Serm. 1. fol. 565. n. 65. Porquè manda Dios à *Abraham*, que quite à *Sara* vna letra. ibi. n. 70. Al oyr *Sara*, que avia de tener vn hijo, se rie. Y porquè. Hist. Serm. 4. fol. 627. n. 48.

El Conde Simon de Monforte.

Es elegido Capitan General de las Armas Catholicas contra los Albigenses. Sum. Hist. fol. 9. n. 27. El Concilio Lateranèse le adjudicò el Condado de *Tolosa*, y todos los Estados del Conde *Raymundo*, Herege. ibi. & n. 39.

Sobervia.

Es la raiz de todo pecado. Trat. §. 21. fol. 204. n. 5. Si la convirtiera Dios en viviente, no cupiera en todo el mundo. ibi.

Sodoma. Sodomia.

Experimentò mayor castigo, que quando anegò Dios al mundo. Trat. §. 10. fol. 117. n. 15. Y se da razon. ibi. à n. 16. vsque 22. Todo el infierno cayò sobre los Sodomitas. ibi. n. 23. La *Sodomia* se deve aborrecer por quatro razones. ibi. à n. 24. vsque 32.

Sol.

Dale Dios la presidencia de el dia. Y porquè.

Indice de los conceptos de este libro.

què. Hist. Serm. 3. fol. 596. n. 24. No le da la prudencia de la noche ibi. n. 25. & 26.

Soldados.

Los de la milicia de Christo duermen en el duro suelo. Trat. § 3 fol. 46. n. 16. & 17. Sueñan dichas: y los que duermen en cama regalada, sueñan desgracias. ibi. n. 17. Los Soldados enemigos de Dios son *cañas*. Trat. § 19 fol. 186. n. 6. & 7. Son Bestias de pluma ibi. n. 8. & 9 Las Armas de los Soldados de Christo son *cilicio*, *ayuno*, *y oracion* ibi à n. 13. Mil, y ochocientos Soldados Catholicos derrotaron à cien mil Albigenses. Trat. §. 19 fol. 180. n. 7.

Sombra.

Es Geroglifico de los amigos, que se vsan. Hist. Serm. 2. fol. 571. n. 10 & 11.

Susana.

Su interpretacion es Azuzena, y Rosa. Hist. Serm. 1 fol. 541. n. 1. Fue hermosa en cuerpo, y alma. ibi fol. 546 n. 13. & 26. Casò con *Joachim*. ibi. n. 6. No se recatava de los Viejos. Y porquè Serm. 4 fol. 620. n. 24. Vide alia en la Historia.

T

Tabitha.

Murió rodeada de los mejores hijos. Trat. §. 12. fol. 138. n. 18. Para resucitarla, la toma Pedro de la mano. Y porquè. ibi. n. 18. 9. & 20. Fue Discipula de los Apostoles. Trat § 16 fol. 318. n. 12. Tabitha es nombre *Hebreo*: en Griego corresponde *Dorcas*: y en nuestro Idioma es lo mismo, que *Cabra montes*. ibi. Era muger de lindas manos. ibi. n. 10.

Tabor.

En el Tabor hizo Christo mayor expresion de el zelo de las Almas, que en el Iordan. Trat § 24. fol. 219. à n. 1. vsque 10. Manda el Padre en el Tabor, que oygan à su Hijo. Y se pondera. ibi. à n. 2. vsque 10. Por què Pedro fue tratado de necio en el Tabor? ibi. n. 5.

Templo.

El que se consagra à Dios, aunque sea de tierra, passa à ser Cielo. Serm. fol. 395. à n. 14. vsque 39. El de Monterrey (en *Salamanca*) es conocido por tres titulos. ibi n. 57. Quien labra Templos para Dios, y con ellos le da el corazon, fabrica. ibi n. 67. & 68. Para *Dedicacion* de vn Templo vease este Serm. fol. 392.

Terceras.

No cabe debaxo de providencia, que los Padres sean *terceros* de sus hijas. Hist. Serm. 3. fol. 610. n. 64. De este achaque adolecen las *viejas*. ibi. n. 65. Refierese vn caso muy singular. ibi. n. 66. Es muy abominable à Dios este pecado. ibi. n. 67. & 68.

Testamentarios. Vide *Animas del Purgatorio.*

Teman, los que detienen los sufragios de los Difuntos. Trat. § 10. n. 118. n. 22. Teman, los que no cumplen los Testamentos. Trat. §. 11. fol. 126. à n. 13. late. Refierese vn caso muy singular de vn *Soldado*. ibi. n. 13. Los que no cumplen los Testamentos, son *Dientes*, *Saetas*, y *Lanças*, que afligen à las Almas de Purgatorio. ibi à n. 15. late Refierese vn caso de vna muger para no cūplir el Testamēto, que avia hecho su marido. ibi. n. 18. A los que no cumplen los Testamentos, manda el *Derecho*, que sean excomulgados. ibi. n. 20. Los que no cumplen los Testamentos son mas crueles, que *Cain*. ibi. à n. 22. late. Por comer los Testamentarios, dexan *hambrientas* à las Almas. ibi. n. 29. Son *Edones*. ibi. à n. 30.

Testamentos. Vide *Testamentarios.*

Prudencia grande cumplirlos en vida. Trat. §. 11. fol. 126. à n. 13 late. Es pecado mortal no cumplir el Testamento. ibi n. 20. Cumplan por si los Testamentos, y no se fiē de otro. Trat. §. 12. fol. 132. à n. 1. late. Christo cumplió por si su Testamento. ibi. n. 1. Las memorias, que algunos dexan, se acaban con los clamores de las campanas. ibi. n. 4.

El Doctor Angelico Santo Thomàs.

La pluma de Thomàs bolò mucho en poco tiempo. Trat. §. 1. fol. 24. n. 15. El Pontifice Vrbano IV. le embió vna *Columna de plata*, por aver compuesto el Oficio del Sacramento. Trat. §. 39. fol. 347. n. 8 No se ha quitado, ni añadido vn *tilde* al Oficio, conforme le compuso Santo Thomàs. ibi. Compuso el Oficio de N. P. San Agustin. Serm. fol. 421. n. 50. 51. & 52.

Tierra.

Olvidos, de que somos tierra, son principios de altivez. Trat. §. 30. fol. 167 num. 5. No haze assiento en ella el Espiritu Santo. Y porquè. Trat. §. 34. fol. 300. n. 13. El polvo, y la tierra nos da à entender, quien somos. Hist. Serm. 1. fol. 554. n. 36.

Tolosa.

Embia el Pontifice *Inocencio Tercero* à Tolosa, à *Pedro* Monge de *Castilnouo*, para que amoneste al Conde de Tolosa. Sum. Hist. fol. 2. n. 3. No le obedece el *Conde*. ibi. Muriò en la legacia de vna lançada. ibi. Despacha el Pontifice al Cardenal de *Sāta Maria*

in

in porticu con poderes de Legado *à latere*, encargando al Rey Christianissimo *Filipo*, tome las Armas contra los Condes de *Tolosa*, de *Fox*, y de *Comenge*. ibi. n. 4. Por los años de 1211. sitiaron los Catholicos à *Tolosa*. ibi. fol. 10. num. 33. El Condado de *Tolosa* con todo lo conquistado fue adjudicado al *Conde Simon de Monforte*, por todo el Concilio *Lateranense*. ibi. n. 39.

Transfiguraciones.

Algunos se transfiguran de *Bruto* en *Querubin*. Y porquè. Hist. Serm. 2. fol. 575. à n. 22. vsque 30. Tambien se trásfiguran los *Predicadores*. ibi. fol. 578. n. 31. Ay transfiguraciones de concomitantia. ibi. à n 32. vsque 39. Son muy nocivas. ibi. n. 33. Ay transfiguraciones de oficio. ibi. à n. 40. vsque 47. De casas, y mesas. ibi. à n. 48.

Tribunal Santo de la Inquisicion. Vide *Inquisidores.*

Tuvo su origen en la Religion Guzmana. Sum. Hist. fol. 3. n. 9. Declaralo vn Breve de *Sixto Quinto*. ibi. Porquè se llama este Santo Oficio de la *Inquisicion*. ibi. n. 10. *Espada*, y *Oliva* son las Armas de la Inquisicion Trat. §. 10. fol. 196. n. 13. En el modo, con que Christo perdonò à la *Adultera*, dió à los Inquisidores forma de proceder contra la obstinacion Iudaica. Trat. §. 23. fol. 214. à n. 2. vsque 12. Con la doctrina, y predicacion del Mejor Guzman, se zementó el Santo Tribunal. Trat. §. 40. fol. 359. n. 7. Su corona son los Hereges convertidos. ibi. à n. 16. Siempre obra con fortaleza. ibi. à n. 18. vsque 20. En el Tribunal Santo todo anda *à las derechas*. ibi. n. 21. Procede con silencio, y diligencia. Y se pondera. Trat. §. 41. fol. 371. à n. 13. Este proceder es imitacion de el divino. ibi. n. 13. Tiene severidad de *vara* con apacibilidad de *flor*. ibi. n. 17. Castiga; pero con suavidad. Trat. §. 42. fol. 383. n. 25.

Tributos.

No se han de pagar de los bienes de los Pobres. Hist. Serm. 2. fol 570 n. 8. Vna vez, que le pagaron los *Pezes*, se le cargaron à vn Pobre oficial. ibi. n. 7. & 8.

V

Valiente.

Valentia de lengua es arrogancia de *pico*. Sum. Hist. fol. 17. n. 2. La mayor valentia es defender la Iglesia à fuerça de Armas espirituales. Trat. §. 1. fol 19. n. 1. Ay valentias, q̃ ocasionan lagrimas. Trat. §. 3. fol. 48 n. 23.

Varas. Vide *Governador. Iuezes.*

Algunas dan de comer à vnos, y à otros matan de hambre. Serm. fol. 432. n. 8. Algunas se buelven tortuosas culebras. ibi. Mira mucho Dios à las manos, de los que tienen vara. Hist. Serm. 2. fol. 582. n. 42. La de *Moyses* de cayado passò à vara. Y se pondera. ibi. n. 43. Que se valgan los *Iuezes* de la vara para sus iniquidades, es pecado gravissimo. Hist. Serm. 3. fol. 608. n. 60. 61. & 62. Si la vara passa à *Garavato*, se destruye la Republica. ibi. n. 60.

Velada.

A vista de vna Virgen velada, los Angeles pierden el nombre. Serm. fol. 488. n. 2. & 3. La *Dote* ha de ser *pureza* de palabras, obras, y pensamientos. ibi. n. 26. Por velarse, merece creditos de *Señora*. ibi. à n. 21. vsque 25. Velandose, se acredita de *Reyna*. ibi. à n. 27. vsque 32. Para agradar à su Esposo, no se ha de componer con variedad de colores postizos. ibi. n. 34. Sugetandose al Velo, se acredita de *Querubin*. ibi. n. 36. Con el Velo defiende su pureza, y virginidad. ibi. à n. 40. Sea Silvestre. ibi. n. 48.

Velo.

Es yugo. Serm. fol. 495. n. 21. Es Corona. ibi. à n. 25. vsque 32. Con el Velo, y profession muere la Religiosa. ibi. num. 51. 52. & 53.

Vengativos.

Es agẽno de sangre noble la vengança. Trat. §. 41. fol. 370. n. 12.

Verdad.

El la halaja mas preciosa de vn Iuez. Hist. Serm. 5. fol. 629. n. 1. 2. & 3. Por no saber Pilatos, què cosa era verdad, condenò à muerte à Christo. ibi. n. 2.

Vida.

La de el hombre es Imagen. Trat. §. 12. fol. 136. n. 12.

Viejos.

Quando obran sin empacho, se desenfrena la mozedad. Trat. §. 10. fol. 115. n. 10. Muchos con los años se cubren de canas, pero no se desnudã de malicias. ibi. n. 12. Ay Viejos, que parecen *niños*. Hist. Serm. 3. fol. 597. à n. 27. vsque 37. Son largos de *pico*. ibi. à n. 39. vsque 42. De ordinario mueren de *mal de pico*. ibi. n. 42. Son pesada carga. ibi. n. 43. & 44. Tres circunstancias agravan la culpa de los Viejos de *Susana*. ibi. fol. 604. à n. 48. Que los Viejos tengan malicias de mozos, es abominacion. ibi. n. 55 Por ver à *Susana* los Viejos, cayerõ en el vicio de la torpeza Hist. Serm. 4. fol. 616. n. 13. Agrava el delito de los Viejos de *Susana* la edad, y las honras, q̃ les avia hecho Ioachin. ibi. fol. 617. n. 48. & 49.

Vino.

Indice de los conceptos de este libro.

Vino.

Al que se toma del vino dos *dedos* le parecen vna mano de vn Gigante. Trat. §. 5. fol. 62. n. 5.

Virgen. Virginidad.

A las Virgines las corta Dios de vestir. Serm. fol. 494. n. 31. & 32. Su vestido es pureza. ibi. n. 33. Buenas, y santas costumbres. ibi. n. 34. La posibilidad de ser *vista*, ofende la virginidad. ibi. n. 44. & 45. La virgen ha de ser *Sylvestre*. ibi. n. 48. 49. & 50. La pureza virginal dà *alas* para bolar à Dios. Plat. fol. 505. n. 9. & 10.

Virtud.

Traza *invenciones* para servir à Dios. Trat. §. 3. fol. 42. n. 5. 6. 7. & 8. No tiene lengua para publicar lo bueno. Serm. fol. 464. n. 20. 21. & 22. La pureza de intencion en el obrar es muy dificultosa. Serm. fol. 492. n. 26. Los que saben ser virtuosos, y no lo son, son vnos *necios*. Hist. Serm. 1. fol. 548. n. 20. Para el aprovechamiento en la virtud, importa mucho el proprio conocimiento. ibi. fol. 554. n. 36. Para aprovechar en la virtud, ha de aver *cava*, y *poda*. ibi. fol. 557. n. 43.

Vnion.

Tiene Dios especial complacencia donde ay vnion. Serm. fol. 473. n. 5. Aviendo vnion, està muy defendida la Republica. ibi. n. 6. Quien perturba la vnion, està muy lexos de subir à la gloria. Serm. fol. 484. n. 50.

Z

Zamora.

Refiere se el caso de la *mano*, q̃ sobre la mesa del Refectorio de nuestro Cõvento de Zamora, dexò gravada vn Difunto. Trat. §. 6. fol. 72. n. 4.

Zelo.

El verdadero, mira à castigar, à quien diere culto à otro, mas que à Dios. Trat. §. 20. fol. 197. à n. 16. El *Zelador* ha de vivir de zelar. ibi. à n. 18. En *Zabulon* està significado el zelo de las Almas. Trat. §. 21. fol. 199. n. 1. Son *diez* las propriedades de el zelo. ibi. n. 4. La primera es, *aborrecer el pecado*. Discurre se sobre ella. ibi. à n. 5. vsque 15. La segunda, *aplacar los divinos enojos*. Y se pondera à n. 16. y todo el §. siguiente. La tercera, *No perdonar, de suerte, que el no perdonar sea mas perdon, que castigo*. Y se pondera §. 23. fol. 213. à n. 1. vsque 21. La quarta es, *ser el zelo tan del divino gusto, que ninguna otra cosa le agrade tanto*. Y se pondera §. 24. fol. 219. à n. 1. vsque 10. La quinta, *promptitud en sufrir males, por el bien de las Almas*. Y se pondera §. 24. à n. 11. & §. 25. 26. 27. 28. & 29. El zelo de las Almas haze gustosas las penas. ibi. §. 24. fol. 224. à n. 15. Haze padecer dolores de infierno. Trat. §. 26. fol. 237. à n. 19. La sexta, *blandura, y suavidad en recibir à los pecadores arrepentidos*. Y se pondera §. 30. fol. 266. à n. 1. & §. 31. todo. La septima, *Velar por defender las Ovejas de Christo de los lobos, que las persiguen*. Y se pondera §. 40. fol. 357. vsque fol. 391.



IN-

INDEX BIBLICVS.

EX TESTAMENTO VETERI.

Ex Geneſi.

Cap. 1. Facta eſt lux fol. 76. Vidit Deus lucem, quod eſſet bona. fol. 444. & 596. Faciamus hominem ad imaginem, & ſimilitudinem noſtram. fol. 492. Præſit piſcibus maris, & volatilibus cœli, & beſtijs terræ fol. 57. Spiritus Domini ferebatur ſuper aquas. fol. 300. & 480. Congregentur aquæ. Appareat arida. Vocabitque Deus aridam terram. fol. 301. Fiat firmamentum in medio aquarum. fol. 302. & 440. Terra erat innanis, & vacua, & tenebræ erant ſuper faciem Abyſi. fol. 302. & 304. Congregationes aquarum appellavit Maria. fol. 306. Factum eſt veſpere, & mane dies vnus. fol. 421 Fecit duo luminaria magna. Et dividant diem, ac noctem. fol. 597. Benedixitque eis dicens: creſcite, & multiplicamini. fol. 611. Vidit Deus, quod eſſet bonum. Vidit Deus cuncta, quæ fecerat, & erant valde bona, & factum eſt veſpere, & mane dies ſextus. fol. 473. vt præeſſet. fol. 596.

Cap. 2. Nomen vni Phiſon. fol. 61. De ligno ſcientiæ boni, & mali ne comedas. fol. 545. Faciamus ei adiutorium ſimile ſibi. fol. 564. & 623. Inſpiravit in faciem eius ſpiraculum vitæ. fol. 566. Relinquet homo patrem ſuum, & matrem, & adhærebit vxori ſuæ. fol. 623.

Cap. 3. Eiecitque Adam, & collocavit ante paradyſum voluptatis Cherubin. fol. 67. Vidit igitur mulier. fol. 457. & fol. 614. Sub viri poteſtate eris, & ipſe dominabitur tui fol. 567. Tulit defructu illius. fol. 568. Vbi es? fol. 590. Vidit, quod eſſet pulchrum. Aperti ſunt oculi amborũ. fol. 544. Deambulantis ad aurem poſt meridiem. fol. 618. Serpens erat callidior cunctis animãtibus terræ. fol. 623. Abſcondit ſe Adam, & vxor eius in medio ligni paradyſi. Cum cognoviſſent ſe eſſe nudos, conſuerunt folia ficus. fol. 634. Quia feciſti hoc, maledictus es inter omnia animantia, & beſtias terræ. Supra pectus tuum gradieris. Terram comedes. inimicitias ponam. fol. 611. Defructu ligni quod eſt in medio paradyſi, præcepit nobis Deus, ne comederemus, & ne tangeremus illud. fol. 618.

Cap. 4. Conſurrexit, Cain adverſus fratrem ſuum Abel, & interfecit eum. fol. 129. Maledictus ſuper terram, quæ apperuit os ſuum, & ſuſcepit ſanguinem fratris tui de manu tua. Eijcis me à facie terræ, & à facie tua abſcondar. fol. 130. Concepit, & peperit Cain, dicens: poſſedi hominem per Deum. Rurſumque peperit fratrem eius Abel. fol. 288. Seth natus eſt filius, quem vocavit Enos. Iſte cœpit invocare nomen Domini. fol. 289. Vox ſanguinis fratris tui clamat ad me de terra. fol. 370. & 635. Reſpexit Dominus ad Abel, & admunera eius. Ad Cain vero, & admunera eius non reſpexit. fol. 405. Fuit Abel Paſtor ovium, & Cain Agricola. fol. 598. Vbi eſt Abel frater tuus? fol. 634.

Cap. 6. Noe invenit gratiam coram Domino. Vir iuſtus, atque perfectus, cum Deo ambulavit. fol. 205.

Cap. 7. Vniverſi homines, & cuncta, inquibus ſpiraculum vitæ eſt in terra, mortua ſunt. fol. 117.

Cap. 8. Recordatus autẽ Deus Noe. fol. 205.

Cap. 9. Arcum meum ponam in nubibus. fol. 425. & fol. 145. & 205. Eritque arcus in nubibus, & videbo illum, & recordabor. fol. 206. Maledictus Chanaã fol. 105.

Cap. 12. Egredere de terra tua. fol. 366. Cumque ingreſſus eſſet Abraham Ægyptum, viderunt Ægyptij mulierem, quod eſſet pulchra nimis: & ſublata eſt mulier in domum Pharaonis. Flagellavit Dominus Pharaonem plagis maximis, & domum eius propter Saray. fol 497.

Cap. 14. Melchiſedec Rex Salem, proferens panem, & vinum. fol. 91. Vallis autem Sylveſtris habebat puteos multos bituminis. fol. 121. Diviſis ſocijs, irruit ſuper eos nocte, percuſitque eos. fol. 189.

Cap.

Cap. 17. Dixit Deus ad Abraham Saray, vxorem tuam non vocabis Saray; sed Saram. fol. 567.

Cap. 18. Abraham simul gradiebatur. fol. 108. Ponam bucellam panis. Ipse stabat iuxta eos. fol 110. Cum ergo surrexissent inde viri, direxerunt oculos contra Sodomam. Num celare potero Abraham, quæ gesturus sum? fol. 111. Numquid perdes iustum cum impio? fol. 112. Loquar ad Dominum meum, cum sim pulvis, & cinis. Si invenero Sodomis quinquaginta iustos, dimittam omni loco propter eos. Abijt Dominus, postquam cessavit loqui ad Abraham. fol. 113. Cum sim pulvis, & cinis. fol. 114. Clamor Sodomorum. Descendam, & videbo, vtrum clamorem, qui venit ad me, &c. fol. 121. Sara risit. Habebit filium Sara vxor tua. Postquam consenui, & Dominus meus vetulus est, voluptati operam dabo? fol. 627. Cucurrit in occursum eorum, & adoravit in terram. Fac, vt locutus es fol. 506.

Cap. 19. Recordatus Abrahæ, liberavit Loth. Festina, & salvare tibi, quia non potero facere quidquam, donec pervenias. fol. 112. Veneruntque duo Angeli Sodomam vespere. fol. 114. Qui cum vidisset eos, surrexit. Valaverunt domum a puero vsque ad senem fol. 115. Habeo duas filias, &c. Cumque esset mane, cogebant eum Angeli. Dominus pluit super Sodomam, & Gomorram sulphur, & ignem. fol. 116. Ne stes in omni circa regione; sed in mõte salvum te fac. fol. 121. Suscepi preces tuas, vt subuertam vrbem, pro qua loquutus est. fol. 123. Delebimus enim locum istum. Misit nos, vt perdamus illos. fol. 415 Obsecro Domini, declinate in domum pueri vestri, & manete ibi. Qui dixerunt minime; sed in platea manebimus. Compullit illos oppido, vt diverterent ad eum. fol. 506. Habeo duas filias, quæ non dum cognoverunt virum. Tolle vxorem tuam, & duas filias, quas habes. fol. 562.

Cap. 21. Peperit filium in senectute sua, Quis auditurus crederet, quod Sara lactaret filium? fol. 558. Eijce ancillam, & filium eius. Cumque vidisset Sara filium Agar ludentem cum Isaac. fol. 565.

Cap. 22. Tullit ligna holocausti, & imposuit super Isaac. fol. 85. Expectate hic cum asino. Ligna holocausti imposuit super Isaac filium suum fol. 133. Deus providebit sibi victimam. Appellavit nomen loci illius: *Dominus videt.* fol. 234. Ibi offeres eum in holocaustum. Quia feciſti hanc rem, &c. fol. 437. Pater mi, vbi est victima holocausti? Deus providebit, fili mi. fol. 438.

Cap. 23. Date mihi ius sepulchri. Istud est prætium. fol. 403.

Cap. 24. Soror nostra es, crescas in millie millia. fol. 472.

Cap. 25. Collidebantur in vtero eius Parvuli. fol. 387.

Cap. 28. Viditque in somnis schalam. fol. 46. Erexit lapidem in titulum, fundens oleum desuper. Lapis iste, quem erexi in titulum, vocabitur domus Dei. fol. 98. Nõ est hic aliud, nisi domus Dei, & porta cœli. fol. 98. 313. 408. & 399. Apellavitque nomen vrbis Bethel. fol. 99. 323. & 404. Et Dominum in nixum schalę. fol. 99. & 399. Tulit de lapidibus, qui iacebant. Tulit lapidem, quem supposuerat capiti suo, & erexit in titulum. Surgens ergo mane. fol. 315. Fundens oleum desuper. Erexit lapidem in titulum. fol. 404. Cumque evigillasset desomno, ait: vere Dominus est in loco isto, & ego nesciebam. Pavensque, quam terribilis est, inquit, locus iste. fol. 398. Tulit lapidem fol. 405. Si dederit mihi panem ad vescendum & vestimentum ad induendum, erit mihi Dominus. fol. 453.

Cap. 29. Videbantur illi pauci dies præ amoris magnitudine. fol. 515.

Cap. 30. Da mihi liberos. Numquid pro Deo sum ego? fol. 407. Oves varios fœtus concipiebant fol. 615.

Cap. 31. Rachel furata est Idola Patris sui. fol. 603.

Cap. 32. Tetigit nervum fœmoris eius, & statim emarcuit. fol. 49. 74 86. & 292. Quam ob causam non comedunt filij Israel nervum, qui emarcuit in fœmore Iacob. Contra Deum fortis fuisti. Vidi Dominum facie ad faciem, & salva facta est anima mea. fol. 74. Nequaquam appellabitur vltra nomen tuum Iacob; sed Israel. fol. 74. 86. 292. & 477. Claudicabat pede. fol. 292. & 513. Ecce vir luctabatur cum eo vsque mane. Et benedixit ei in eodem loco. fol. 387.

Cap. 34. Egressa est Dina, vt videret mulieres regionis illius. fol. 616.

Cap. 35. Non vocaberis vltra Iacob; sed Israel erit nomen tuum. Et appellavit eum Israel. fol. 388.

Cap. 36. Ooliabama genuit Iehus, & Ihelon,

lom, & Core. Hi filí Esau, quí nati sunt ei in terra Chanaam. fol. 556.

Cap. 37. Vendiderunt eum Ismaelitis viginti argenteis. fol. 369. Vidi per somnium quasi Solem, & Lunam, & Stellas vndecim adorare me. Num ego, & mater tua, & fratres tui adorabimus te? fol. 566. Israel autem diligebat Ioseph super omnes filios suos, eo quod in senectute genuisset eum. fol. 598. & 378.

Cap. 38. Depositis viduitatis vestibus, & mutato habitu, sedit in bivio itineris. Quam cum vidisset Iudas, suspicatus est esse meretricem. fol. 621. & 630. Comburatur. fol. 624.

Cap. 39. Quomodo ergo possum hoc malum facere, & peccare in Dominum meum? fol. 628. Iniecit Domina sua oculos in Ioseph. fol. 457.

Cap. 41. Vidit Pharao somnium. fol. 46.

Cap. 43. Pecuniam, quam dedistis mihi, probatam habeo. fol. 169.

Cap. 44. Deus invenit iniquitatem servorum tuorum, fol. 33.

Cap. 45. Nunciate Patri meo vniversam gloriam meam. fol. 474.

Cap. 47. Facies mihi misericordiam, & veritatem. fol. 149. Salus nostra in manu tua est: respiciat nos tantum Dominus noster, & læti servimus Regi. fol. 275.

Cap. 49. Nephthali Cervus emissus, dans eloquia pulchritudinis. fol. 218.

Cap. 50. Mortuus est, expletis centum decem vitæ suæ annis. fol. 639.

Ex Exodo.

Cap. 2. Cernens parvulum vagientem, miserta eius, ait: de infantibus Hebræorum est. fol. 58. & 516. Videns eum elegantem. fol. 58. Stante procul sorore eius. Cui soror pueri. fol. 176. Videns eum elegantem, abscondit tribus mensibus. Ecce descendebat filia Pharaonis. Accipe puerum istum, & nutri mihi: ego dabo tibi mercedem tuam. fol. 516. Cumque circunspexisset huc, atque illuc, & nullum adesse vidisset, percussum Ægyptiũ abscondit sabulo. Num occidere me vis, sicut heri occidisti Ægyptium? fol. 636.

Cap. 3. Videbat, quod rubus arderet, & non cõbureretur. fol. 61. & 196. Apparuitq; Dñus. Cernens autem Dominus. Inflamma ignis. fol. 163. Ego sum, qui sum. fol. 198. Solve calceamentũ de pedibus tuis. fol. 218. Apparuit Dominus inflamma ignis de medio Rubi. fol. 270. & 490. Abscondit Moyses faciem suã: non enim audebat aspicere ad Deum. fol. 275.

Cap. 4. Non sum eloquens. fol. 61. Quid est, quod tenes in manu tua? fol. 582.

Cap. 7. Vocavit Pharao sapientes, & maleficos, & fecerunt etiam ipsi per incantationes Ægyptiacas, & arcana, quædam similiter. fol. 432.

Cap. 8. Induratum est Cor Pharaonis. fol. 215. Digitus Dei est hic. fol. 426. & 532.

Cap. 12. Assumet vicinum suum propinquũ domui suæ. fol. 92. Profecti sexcenti fere millia virorum, absque parvulis & mulieribus. fol. 175.

Cap. 13. In die septimo erit solemnitas Domini. fol. 54. Sanctifica mihi omnem primogenitum. fol. 286. Primogenitum asini mutabis ove. fol. 287.

Cap. 14. Eleva virgam. fol. 175. Flante vento vehementi, & vrente, divisa est aqua. fol. 176. Fugiamus Israelem. Dominus enim pugnat pro eis contra nos. fol. 177. Et timerunt valde. Eleva virgam super mare. fol. 440. Reversæ sunt aquæ, & operuerunt currus, & æquites cuncti exercitus Pharaonis. fol. 485.

Cap. 15. Tunc cecinit Moyses. Egressæque sunt omnes mulieres post eam cum tympanis, & choris. Sumpsit ergo Maria Prophetisa, soror Aaron tympanum in manu sua. fol. 175. Cantemus. Tunc cecinit Moyses, & filij Israel hoc carmen Domino. fol. 210. Iste Deus mẽs, & glorificabo eum. fol. 315. Operuit eos mare: submersi sunt, quasi plumbum. fol. 440. Tulit Moyses Israel de mari rubro, & ingressi sunt in desertum Sur: ambulaveruntque tribus diebus per solitudinem, & non inveniebant aquam. Nec poterant bibere aquas. fol. 522.

Cap. 17. Cumque elevaret Moyses manus, vincebat Israel: sin autem paululum remisisset, superabat Amalech. fol. 189.

Cap. 20. Ego sum Dñus Deus fortis, zelotes. fol. 197.

Cap. 24. Sub pedibus eius quasi opus lapidis sapphirini. fol. 395.

Cap. 25. Facies & propitiatorium de auro mundissimo. fol. 100. Facies & candelabrum de auro mundissimo, &c. calamus, & lilia ex ipso procedentia. fol. 394. Facies, & mensam. Faciesque illi labium aureum: & ipsi labio alteram coronam. fol. 359.

Cap. 28. Per circuitum quasi mala punica, mixtis tintinabulis. fol. 484.

Cap. 29. Cumque tuleris de sanguine, quí ste

est super altare ; & de oleo vnctionis, aſperges Aaron & vestes eius, filios & vestimenta eorum, consecratisque ipsis, & vestibus. fol. 274.

Cap. 32. Aut dimitte eis hanc noxam, aut dele me de libro vitæ. fol. 593. Dimitte me, vt irascatur furor meus. Moyses autem orabat. Recordare Abraham, Isaac, & Israel Deleam eos. Si non facis, dele me de libro tuo, quem scripsisti. fol. 86. Recordare Abraham, Isaac, &c. Placatusque est Dominus fol. 122. Cæciderunt que in die illa viginti tria millia hominum. fol. 123. Consecrastis manus vestras hodie Domino. Hæc dicit Dominus : occidat vnusquisque fratrem & amicum, &c. fol. 193 Placatusque est Dominus. fol. 197. Peccatum peccastis maximum. fol. 243. Arripiens vitulum, quem fecerant, combusit & contrivit vsque ad pulverem. fol 481. Qui peccaverit mihi, delebo eum de libro meo fol. 593.

Cap 33. Ostende mihi gloriam tuam videbis posteriora mea. fol. 221. & 452. Ostendam tibi omne bonum. fol. 221. Cumque transibit gloria mea, ponam te in foramine petræ, & protegam dextera mea, donec transeam. fol. 222. Faciem meã videre nõ poteris. fol. 452. Nonvidebit me homo, & vivet. fol 513. Populus duræ cervicis es. Iam nunc depone ornatum tuum, vt sciam quid faciam tibi. fol. 630. Ostende mihi faciam tuam fol. 631.

Cap 34. Ignorabat, quod cornuta esset facies sua ex consortio sermonis Domini. fol. 52. 87. & 195. Videntes autem Aaron, & filij Israel cornutam faciem Moysi timuerunt prope accedere. fol. 275. & 195.

Cap. 35. Sed & mulieres doctæ, quæ neverant, dederunt, hyacinthum, purpuram, & vermiculum, & bysum, & pillos caprarum. Cuncti filij Israel voluntaria Domino dederunt. fol. 316.

Cap 38 Fecit & labrum æneum cum basi sua de speculis mulierum, quæ excubabant in ostio Tabernaculi. fol 89 & 191.

Ex Levitico.

Cap. 11. Hæc sunt, quæ de Avibus comedere non debetis, & vitanda sunt vobis, Aquilam, & gryphem, ac vulturem. fol. 601.

Cap. 14. Maneat extra Tabernaculum septem diebus. fol. 102. Præcipiet ei, qui purificatur, vt offerat duos passeres pro se. fol. 466.

Cap. 17. Ego dedi illum vobis, vt super altare meum expietis pro animabus vestris, & sanguis pro animæ piaculo sit. fol. 91.

Cap. 19. Ne prostituas filiam tuam, ne contaminetur terra, & impleatur piaculo. fol. 609.

Cap. 24. Qui blasfemaverit nomen Domini, morte moriatur Lapidibus opprimet eum omnis multitudo populi. fol. 624.

Ex Numeris.

Cap. 1. Nobilissimi Principes multitudinis. fol. 410. & 477.

Cap. 5. Non fundet super eam oleum. fol. 626.

Cap 8. Ingredientur, vt ministrent in tabernaculo à viginti quinque annis, & supra. fol. 190.

Cap. 10. Quidquid optimum fuerit ex opibus, quas nobis traditurus est Dominus, dabimus tibi. Eris ductor noster. fol. 155.

Cap. 11. Non possum solus sustinere omnem hunc populum. Congrega mihi septuaginta viros de Senioribus Israel, quos tu nosti, quod senes populi sunt, & Magistri. fol. 599.

Cap. 12. Erat Moyses vir mitissimus super omnes homines. fol. 193. & 196. Loquutaque est Maria, & Aaron contra Moysem, propter vxorem eius Æthyopissam. fol. 549 Apparuit Maria candens lepra. fol. 550.

Cap. 13. De genere Giganteo. Quasi locustæ videbamur. fol. 385 Vocavitque Osee filium Num, Iosue. fol. 447.

Cap. 14. Propitius fuerit Dominus, sicut panem, ita eos possumus devorare. fol. 385.

Cap. 16. Quod cum audisset Moyses, cecidit pronus in faciem. fol. 298.

Cap. 18. In terra eorum nihil possidebitis, nec habebitis partem. Ego pars, & hæreditas tua fol. 331.

Cap. 20. Cumque nudaveris Patrem veste sua, indues ea Eleazarum filium eius. fol. 140. Percutiens bis silicem, egressæ sunt aquæ largissimæ. fol. 525.

Ex Deuteronomio.

Cap. 11. Omnis locus, quem calcaverit pes vester, vester erit. fol. 433.

Cap. 13. Si tibi voluerit persuadere frater tuus, filius matris tuæ, aut filius tuus, vel filia, sive vxor, quæ est in sinu tuo, aut amicus, quem diligis, vt animam tuam, clam dicens eamus & servamus Dijs alienus, non acquiescas ei. fol. 610.

Cap.

Index Biblicus.

Cap. 21. Lapidibus eum obruet populus ciuitatis, & morietur. fol. 624.

Cap. 22. Lapidibus obruentur. fol. 624.

Ex Iosue.

Cap. 2. Appendit funiculum coccineum in feneſtra. fol. 206.

Cap. 6. Quidquid autem auri, aut argenti fuerit, Domino conſecretur. fol. 569.

Cap. 10. Sol, ne movearis. fol. 569. & 573. Stetit itaque Sol, & Luna contra vallem Aialon. Steteruntque Sol, & Luna, donec vlciſceretur ſegens de inimicis. fol. 573. Non fuit antea, & poſtea tam longa dies. fol. 574.

Ex libro Iudicum.

Cap. 3. Suſcitavit eis Salvatorem vocabulo Aod, qui vtraque manu pro dextera vtebatur. fol. 174.

Cap. 4. Debora ſedebat ſub palma. fol. 339.

Cap. 5. Stellæ manentes in ordine ſuo, adverſus Syſaram pugnaverunt. fol. 171. De Cœlo dimicatum eſt contra eos: Stellæ manentes in ordine. fol. 189.

Cap. 6. Ædificabis Altare Domino Deo tuo. Et offeres holocauſtum. Et nemus, quod circa Aram eſt, ſuccide. fol. 617.

Cap. 7. Sicut arena, quæ iacet in littore maris. fol. 17. Duc eos ad aquas, & ibi probabo illos. Qui lambuerint aquas, ſicut ſolent canes lambere. fol. 451.

Cap. 9. Dixerunt omnia ligna ad Rhamnum: veni, & impera ſuper nos. Quæ reſpondit eis: ſi vere me Regem conſtituiſtis, venite, & ſub vmbra mea requieſcite. Si autem non vultis, egrediatur ignis de Rhamno, & devoret Cedros Libani fol. 579.

Cap. 13. Obtulit ſuper petram Domino. Cur quæris nomen meum, quod eſt mitabile? fol. 235.

Ex Ruth.

Cap. 2. Vadam in agrum, & colligam ſpicas, quæ fugerint manus metentium. fol. 409.

Ex Primo Regum.

Cap. 1. Votum vovit dicens: ſi dederis ſervæ tuæ ſervum virilem, dabo eum Domino omnibus diebus vitæ eius, & novacula non aſcendet ſuper caput eius. fol. 283. Concepit Anna, & peperit filiũ, vocavitque nomen eius Samuel. fol. 284. & 287. Adduxit eum ſecum, poſtquam ablactaverat, in vitulis tribus, & tribus modijs farinæ, & amphora vini, & adduxit eum ad Dominum, & oravit Anna. fol. 287. Anna non aſcendit. fol. 413.

Cap. 2. Exultavit cor meum in Domino. fol. 287. Quare facitis res huiuſcemodi, quas ego audio, res peſſimas? nolite filij mei. fol. 561.

Cap. 3. Propter iniquitatem. fol. 560.

Cap. 4. Ceciderunt de Iſrael triginta millia peditum. Ophni, & Phines. fol. 560.

Cap. 7. Convenerunt in Maſphat. Hauſeruntque aquam in conſpectu Domini, & ieiunaverunt in die illa, atque dixerunt ibi: Peccavimus Domino. fol. 248. Ne ceſſes pro nobis clamare ad Dominũ Deum noſtrum, vt ſalvet nos de manu Philiſtinorum. Egreſſiſque viri Iſrael de Maſphat perſecuti ſunt Philiſtæos, & percuſſerunt eos. Humiliati ſunt Philiſtim, nec apposuerunt vltra, vt venerint in terminos Iſrael. Facta itaque eſt manus Domini ſuper Philiſtæos cunctis diebus Samuelis, & redditæ ſunt vrbes, quas tulerat Philiſtim ab Iſrael Iſraeli, ab Accaron vſque Geth, & terminos ſuos. fol. 249.

Cap. 16. Homo videt ea, quæ apparent: Dominus autem intuetur cor. fol. 237.

Cap. 17. Hodie dabit te Dominus in manu mea. Maledixit Philiſtæus David in Dijs ſuis. Infixus eſt lapis in fronte eius. fol. 183. Tu venis ad me cũ gladio & haſta, & clypeo: ego autẽ venio ad te in nomini Dñi exercituũ. fol. 184. Non vales reſiſtere Philiſteo iſti, nec pugnare adverſus eum, quia puer es. fol. 381. Elegit quinque limpidiſsimos lapides de torrente. Miſsit eos in peram paſtoralem. fol. 383.

Cap. 22. Trucidavit in die illa octoginta viros veſtitos Ephod lineo. Doeg Idumæus, de quo non cavebatur. fol. 603.

Cap. 24. Poſt hæc percuſit cor ſuum David. fol. 30.

Ex Secundo Regum.

Cap. 2. Benedicti vos Domino, qui feciſtis miſericordiam hanc cum Domino veſtro Saul, & ſepeliſtis eũ. Et nunc retribuet vobis Dñus miſericordiã, & veritate. f. 562. Conſulit David Dominum dicens: num aſcendat in vnam de civitatibus Iuda? Et reſpondit ei: in Hebron. fol. 435.

Cap. 4. Caput autem Isboſeth tulerunt, & ſepelierunt in ſepulchro Abner in Hebron. fol. 164.

Cap. 5. Et venerunt vniverſæ tribus Iſrael ad David in Hebron. Vnxeruntque David in Regem. fol. 165.

Cap. 6. Benedixitque Dominus Obededom, & omnem domum eius. fol. 404.

Cap. 7. Ipſe ædificavit Domum nomini meo. fol. 402.

Cap.

Cap. 8. Fecit quoque David sibi nomen? fol. 164.

Cap. 11. Vade in Domum tuam. fol. 46. Vidit mulierem se lavantem. fol. 457. 613. & 632. Erat autem mulier pulchra valde. fol. 632.

Cap. 13. Eijcite vniversos à me. Veniat Thamar, vt faciat in oculis meis duas sorbitiunculas. fol. 500. Diligebat eum, quia primogenitus erat ei. Contristatus est valde. fol. 559. Cumque obtulisset ei cibũ, apprehẽdit eam. fol. 628.

Cap. 18. Cumque ingressus fuisset mulus subter condensam quercum, & magnam, adhæsit caput eius quercui. Illo suspenso inter Cœlum & terram, mulus, cui insederat, pertransivit. fol. 486.

Cap. 19. Veni mecum, vt requiescas securus. Octogenarius sum hodie. Quare servus tuus sit oneri Domino meo Regi? fol. 602. Nunquid vigent sensus mei ad discernendum suave, aut amarum? fol. 603.

Cap. 21. Sepelierunt ea cum ossibus Saul, & Ionathæ filij eius in terra Beniamin, in latere, in sepulchro Cis patris eius: feceruntque omnia, quæ præceperat Rex, & repropitiatus est Deus terræ post hæc. Iesbi-benob, qui fuit de genere Arapha, cuius ferrum hastæ trecentas vncias appendebat, & accinctus erat ense novo, nisus est percutere David. fol. 165.

Cap. 23. Libavit eam Domino. fol. 248. Sedens in cathedra sapientissimus. fol. 518.

Ex Tertio Regum.

Cap. 3. Dividite infantem. Commota sunt viscera eius super filium suum. Obsecro, Domine mi, date ei infantem vivum. Illa autem dicebat, nec mihi, nec tibi sit; sed dividatur. Hæc est mater eius. fol. 78.

Cap. 5. Itaque Hiram dabat Salomoni ligna cedrina. fol. 422.

Cap. 6. Fecit in templo fenestras obliquas. fol. 454.

Cap. 7. Labium eius, quasi labium calicis, & folium rapandi lilij. fol. 9. Statuit duas columnas in porticu tẽpli: super capita columnarũ opus in modũ lilij. Perfectumq; est opus columnarũ. f. 349. Statuit duas colũnas in porticu tẽpli: cumque statuisset columnam dexteram, Vocavit eam nomine Iachin. Similiter erexit columnam secundam, & vocavit nomen eius Booz. Et super capita columnarum opus in modum lilij. fol. 363. Capitella, quæ erant super capita columnarum, quasi opere lilij fabricata erant. fol. 364. Malogranatorum ducenti ordines erant. Vt tangerent capitella. fol. 365.

Cap. 10. Duodecim leunculi stantes super sex gradus, hic, atque inde. Duo leones stabant iuxta manus singulas. fol. 585.

Cap. 13. Non inferetur cadaver tuum in sepulchrum Patrum tuorum. Invenit eum leo in via, & occidit eum, & erat cadaver eius proiectum in itinere. Asinus autem stabat iuxta illum, & leo stabat iuxta cadaver. fol. 59. Invenit cadaver eius proiectum in via, & Asinum, & leonem stantes iuxta cadaver: non comedit leo de cadavere, nec læsit Asinum. Tulit ergo Profeta cadaver viri Dei. fol 60. Exaruit manus eius, quam extenderat contra eum. Reversa est manus Regis ad eum, & facta est, sicut prius. fol 425.

Cap. 17. Coruis præcepit, vt pascant te ibi. fol. 156. Corui deferebant ei panem, & carnes mane, & panem, & carnes vespere. fol. 341. Fac mihi subcinericium panẽ parvum, & affer ad me. fol. 342.

Cap. 18. Tulit centum Prophetas, & pavit eos. fol. 156. Ascende, & prospice contra mare: qui cũ ascẽdisset, & contemplatus esset, ait: non est quidquam, Ecce nubecula parva. fol. 439.

Cap. 19. Ambulavit in fortitudine cibi illius. fol. 102. Obdormivit in vmbra iuniperi: & ecce ad caput suum subcinericius panis, & vas aquæ. fol. 341. Comedit ergo, & bibit, & rursum obdormivit. fol. 342. Cumque veniisset Elias ad eum, misit pallium suum super illum. Qui statim, relictis bobus, cucurrit post Eliam. fol. 462. Petivit animæ suæ, vt moreretur. fol. 466. Quid hic agis, Elia? fol. 481.

Cap. 22. Mittite virum istum in carcerem, & sustentate eum pane tribulationis. fol. 93.

Ex Quarto Regum.

Cap. 2. Ascendit Elias per turbinẽ in Cœlum. fol 506. Et levavit Pallium Eliæ, quod ceciderat ei. fol. 462. Fiat in me duplex spiritus tuus. fol 466. Tulit Elias palliũ suum, & percussit aquas, quę

diuisæ sunt. fol.484. Maledixit eis in nomine Domini. Laceraverunt ex eis quadraginta duos pueros.fol.561.

Cap.4.Ecce creditor venit.Vende oleū, & redde creditori tuo, & tu, & filij tui vives dereliquo. fol.156. Incubuit super puerum.fol.463.

Cap. 7. Hæc dies boni nuntij est: si tacuerimus sceleris arguemur.fol. 502.

Cap 8 Elisæus loquutus est ad mulierem, cuius vivere fecerat filium dicens: surge, vade tu, & domus tua. fol. 462.

Cap. 25. Succendit Domum Domini. fol.406.

Ex primo Paralipomenon.

Cap.2. Hi sunt, qui venerunt de caloré domus Rechab.fol.295.Bethlehem,& Nethophati, coronæ domus Ioab. fol. 422.& 478.

Ex Secundo Paralipomenon.

Cap. 6. Fecerat Salomon Basim æneam, & posuerat eam in medio Basilicæ.Stetit super eam.fol.402.

Cap.7.Oculi mei erunt apperti.fol.319. & 456.

Cap.9. Omnia vasa convivij Regis erant aurea: & vasa domus saltus libani ex auro purissimo. Argentum enim in diebus illis pro nihilo reputabatur. fol.442.

Cap.16. Ægrotavi Asa dolores, pedum vehementissimo.fol.486.

Cap. 17. Ambulavit in vijs David patris sui. Factæque sunt Iosaphat infinitæ divitiæ,& multa gloria. Etiam excelsa, & sucos de Iudà abstulit. fol. 182.

Cap.19.Impio præbes auxilium, & his, qui oderunt Deum, amicitia coniungeris.fol.183.

Cap.22.Sepelierunt eum: eo quod esset filius Iosaphat.fol.182.

Cap.24. Ingressi sunt Principes Iudà, & adoraverunt Regem.fol.430.

Cap. 30. In Iudà vero facta est manus Domini, vt daret eis cor vnum. fol. 425.

Ex Esdræ primo.

Cap. 7. Esdras ascendit de Babylone, & ipse scriba velox in lege Moysi, quam Dominus dedit Israel.fol.305.

Ex Esdræ quarto.

Cap 9 Manducabis solummodo de floribus campi, & carnem non gustabis, & vinum non bibes: sed solummodo flores. Deprecare Altissimum sine intermissione, & veniam, & loquar tecum. fol.281. & 304. Facta est esca ea mihi in saturitatem.fol.281.

Ex Tobia.

Cap. 11. Cœpit albugo ex oculis eius, quasi membrana ovi, egredi. fol. 60.

Cap. 12. Quando orabas cum lachrymis, & sepeliebas mortuos, & derelinquebas prandium tuum, & mortuos abscondebas per diem in domo tua, & nocte speliebas eos, obtuli orationem tuam Domino. fol. 60.

Ex Iudith.

Cap. 13. Ecce caput Holofernis, qui in contemptu superbiæ suæ Deum Israel contempsit.fol. 424.

Cap. 16. Sandalia eius rapuerunt oculos eius. fol. 453.

Ex Esther.

Cap. 2. Quærantur Regi Puellæ virgines, ac speciosæ. Esther quoque inter cæteras puellas ei tradita est. Quæ placuit ei, & invenit gratiam in conspectu illius. fol. 498.

Ex Iob.

Cap. 1. Sit nomen Domini benedictum. fol. 63. Extende paululum manum tuam. fol. 73. Dominus dedit, Dominus abstulit. fol. 437. Scidit vestimenta sua, & dixit: nudus egressus sum, & nudus revertar. fol. 586. Filij eius faciebant convivium per domos. fol. 607. Surgens diluculo, offerebat holocausta per singulos, ne forte peccaverint filij mei. fol. 608.

Cap. 2. Ecce in manu tua est. Testa saniem radebat. fol. 63. Animam illius serva. fol. 73.

Cap. 3. Apperuit Iob os suum. fol. 130.

Cap. 5. Parvulum occidit invidia. fol. 585.

Cap. 7. Consolabitur me luctus meus. Terrebis me per somnia, & per visiones. Suspendium elegit anima mea. fol. 68. Militia est vita hominis. fol. 188.

Cap. 9. Non est, qui vtrumque valeat arguere, & ponere manum suum in ambobus? fol. 426.

Cap.

Cap. 10. Manus tuæ, Domine, fecerunt me. fol. 64.
Cap. 13. Manum tuam longe fac à me. fol. 63. Cur faciem tuam abscondis, & arbitraris me inimicum tuum? fol. 65.
Cap. 14. Donec pertranseat furor tuus. fol. 538. Fugit velut vmbra. fol. 571.
Cap. 17 Putredini dixi: Pater meus es: Mater mea, & soror mea vermibus. fol. 166.
Cap. 19. Ecce clamabo. Derelicta sunt tantummodo labia circa dentes meos. fol. 63. Quia manus Domini tetigit me. fol. 74.
Cap. 26. Spiritus Domini ornavit Cœlos. fol. 302.
Cap. 30. Flebam quondam super eo, qui afflictus erat, & compatiebatur anima mea pauperi. fol. 166.
Cap. 39. Privavit eam sapientia, nec dedit illi intelligentiam. De relinquit ova sua in terra. fol. 635.
Cap. 42. Dominus autem benedixit novissimis Iob magis, quam principio eius. fol. 166. Addidit Dominus omnia, quæcumque fuerant Iob, duplicia. fol. 166. & 436. Et fuerunt ei septem filij, & tres filiæ. fol. 436.

Ex Psalmis.

Psalm. 1. Beatus vir. fol. 159. Erit tanquam lignum. Omnia, quæcumque faciet, prosperabuntur. fol. 160.
Psalm. 3. Tu Domine susceptor meus. fol. 130.
Psalm. 8. Ex ore infantium, & lactentium præfeciſti laudem. fol. 383. Propter inimicos tuos. fol. 384.
Psalm. 9. Perijt memoria eorum cum sonitu. fol. 134. Inquinatæ sunt viæ illius in omni tempore. Auferuntur iudicia tua à facie eius. fol. 532.
Psalm. 11. Linguam nostram magnificabimus. Disperdat Dominus vniversa labia dolosa, & linguam magniloquam. Vana loquuti sunt. fol. 22.
Psalm. 17. Circundederunt me dolores mortis. fol. 238. Inclinavit Cœlos, & descendit. fol. 384. 397. & 514. Caligo sub pedibus eius. fol. 384. Dolores inferni circundederunt me. fol. 68. & 238. Posuisti vt arcum æreum brachia mea. fol. 186.
Psalm. 18. Cœli enarrant gloriam Dei. fol. 172. Tanquam sponsus. fol. 503.
Psalm. 19. Memor sit sacrificij tui, & holocaustum tuum pingue fiat. fol. 234.
Psalm. 21. Ego sum vermis. fol. 108. Diviserunt sibi vestimenta mea, & super vestem meam miserunt sortem. fol. 621.
Psalm. 22. Dominus regit me, & nihil mihi deerit. fol. 340.
Psalm. 23. Quis est iste Rex gloriæ? fol. 103. Attollite portas Principes vestras Et introibit Rex gloriæ. fol. 103. & 441.
Psalm. 24. Vias tuas, Domine, demonstra mihi, & semitas tuas èdoce me. fol. 503.
Psalm. 26. Faciem tuam, Domine, requiram. fol. 272.
Psalm. 27. Refloruit caro mea. fol. 278. Da illis secundum opera eorum, & secundum nequitiam adinuentionum ipsorum. Destrues illos, & non ædificabis. Loquuntur pacem cum proximo suo; mala autem in cordibus eorum. fol. 41.
Psalm. 30. Illustra faciem tuam super servum tuum. fol. 272. Dixi in excessu mentis meæ fol. 31.
Psalm. 34. Cum mihi molesti essent, induebar cilicio. Humiliabam animam meam, & oratio mea in sinu meo conuertetur. fol. 188.
Psalm. 38. Dixi: custodiam vias meas. Posui ori meo custodiam. Obmutui, & silui à bonis. fol. 42. In imagine pertransit homo. fol. 136.
Psalm. 39. In capite libri scriptum est de me. fol. 536.
Psalm. 41. Fuerunt mihi lachrymæ meæ panes die, ac nocte, dum dicitur mihi quotidie, vbi est Deus tuus. fol. 48.
Psalm. 44. Dico ergo opera mea Regi. fol. 181. Astitit Regina à dextris tuis, in vestitu de aurato, circumdata varietate. fol. 181. & 441. Speciosus forma præ filijs hominum. fol. 277. Diffusa est gratia in labijs tuis. fol. 278. Audi, filia, & vide. Oblivisce populum tuum, & domum patris tui. fol. 430. Omnis gloria eius filiæ Regis ab intus, in fimbris aureis circum

cumamicta varietatibus. fol. 499. Lingua mea calamus scribæ velociter scribentis. fol. 23. Sagittæ tuæ acutæ. Populi sub te cadent. In corda inimicorum Regis. fol. 180.

Psalm. 48. Cur timebo in die malâ? Iniquitas calcanei mei circumdabit me. fol 613. & 533.

Psalm. 49. Sacrificium laudis honorificabit me: & illic iter, quo ostendam illi salutare Dei. fol. 102.

Psalm. 50. Miserere mei, Deus, secundum magnam misericordiam tuam. fol. 587. Dele iniquitatem meam. fol. 593. Amplius lava me. fol. 595.

Psalm. 53. Deus in nomine tuo salvum me fac. Averte mala inimicis meis. fol. 179.

Psal. 55. Posuisti lachrymas meas in conspectu tuo. fol. 255.

Psalm. 56. Filij hominum, Dentes eorum arma, & sagittæ. fol. 128.

Psalm. 59. Dedisti metuentibus te significationem, vt fugiant à facie arcus. fol. 529.

Psalm. 61. Cucurri in siti. fol. 67.

Psalm. 63. Sagittæ Parvulorum factæ sunt plagæ eorum. Intenderunt arcum rem amaram. fol. 179.

Psalm. 65. Holocausta medullata offeram tibi. fol. 234. & 605.

Psalm. 67. Increpa feras arundinis. fol. 186. Pennæ Columbæ de argentatæ, & posteriora dorsi eius in pallore auri. fol. 208. Si dormiatis inter medios Cleros. fol. 457. Rex virtutum dilecti, dilecti. fol. 479.

Psalm. 68. Intraverunt aquæ vsque ad animam meam. fol. 223. Super dolorem vulnerum meorum addiderunt. fol. 621.

Psalm. 70. Tanquam prodigium factus sum multis. fol. 381.

Psalm. 72. Quid enim mihi est in Cœlo, & à te quid volui super terram? fol. 337.

Psalm. 73. Contribulasti capita Draconum in aquis. Confregisti capita Draconis. fol. 245.

Psalm. 76. Sagittæ tuæ transeunt. fol. 429.

Psalm. 77. Ianuas Cœli apperuit: & pluit illis manna. fol. 103. In intellectibus manuum suarum deduxit eos. fol. 526.

Psalm. 79. Quousque iraseeris super orationem servi tui? fol 30. Potum dabis nobis in lachrymis in mensurâ? fol. 640.

Psalm. 83. Gratiâ, & gloriam dabit Dominus. fol. 54. Beatus vir, cuius est auxilium abste: ascensionis in corde suo disposuit. fol. 234.

Psalm. 85. Eruisti animam ex inferno inferiori. fol. 126.

Psalm. 86. Fundamenta eius in montibus sanctis. Diligit Dominus portas Sion super omnia tabernacula Iacob. Dominus narrabit in scripturis populorum, & Principum, horum, qui fuerunt in ea. fol. 419. Glorioſa dicta sunt de te, Civitas Dei. Homo, & homo natus est in ea. fol. 419. & 486.

Psalm. 87. Pauper sum ego, & in laboribus à iuventute mea. fol. 333.

Psalm. 90. Angelis suis mandavit de te, vt custodiant te. fol. 497. Clamabit ad me, & ego exaudiam eum. fol. 639.

Psalm. 91. Iustus, vt Palma florebit. fol. 338. 346. & 465.

Psalm. 93. Intelligite insipientes: & stulti aliquando sapite. fol. 548. Secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo, consolationes tuæ lætificaverunt animam meam. fol. 640.

Psalm. 96. Montes, sicut cera, fluxerunt à facie Domini. fol. 428.

Psalm. 100. Misericordiam, & iudicium cantabo tibi, Domine, fol. 528.

Psalm. 101. Opera manuum tuarum sunt Cœli. fol. 64.

Psalm. 103. Ministros tuos ignem vrentem. fol. 198. Hoc mare magnum. fol. 431. Catuli leonum rugientes, vt rapiant. fol. 58. Educas panem de terra, & vinum lætificet cor hominis. fol 93.

Psalm. 109. Dominus à dextris tuis confregit in die iræ suæ Reges. fol. 185.

Psalm. 110. Mandavit in æternum testamentum suum fol. 133.

Psalm. 115. Credidi, propter quod locutus sum. fol. 385.

Psalm. 118. Averte oculos meos, ne videant vanitatem. fol. 615. Particeps ego sum omnium timentium te, & custo-

custodientium mandata tua. fol. 84. Clamavi in toto corde. fol. 637. Pax multa diligentibus legem tuam. fol. 448.

Psalm. 123. Anima nostra, sicut passer, erepta est de laqueo venantium: laqueus contritus est, & nos liberati sumus. fol. 620.

Psalm. 125. Euntes ibant, & flebant, mittentes semina sua. Venientes autem venient cum exultatione, portantes manipulos suos. fol. 49.

Psalm. 127. Vxor tua, sicut vitis abundans. fol. 556. In lateribus domus tuæ. fol. 557. Benedicat tibi Dominus ex Sion, & videas bona Hierusalem Filij tui, sicut novellæ olivarum in circuitu mensæ tuæ. fol. 137. Et videas filios filiorum tuorum. fol. 138.

Psalm. 128. Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores. fol. 35.

Psalm. 129. De profundis clamavi. fol. 637.

Psalm. 133. Sicut unguentum in capite, quod descendit in barbam, barbam Aaron, quod descendit in oram vestimenti eius. fol. 244.

Psalm. 136. Super flumina Babylonis, illic sedimus, & flevimus, dum recordaremur tui Syon. fol. 250. Memor esto filiorum Edon in die Hierusalem. fol. 129. & 131. Dicunt, exinanite, exinanite vsque ad fundamentum in ea. fol. 131.

Psalm. 143. Docet manus meas ad prælium, & digitos meos ad bellum. fol. 187.

Psalm. 145. Dominus erigit elisos. fol. 515.

Psalm. 146. Dat iumentis escam ipsorum, & pullis coruorum. fol. 155. & 331.

Psalm. 147. Mittit crystallum, sicut buccellas. fol. 396.

Ex Proverbijs.

Cap. 4. Vnigenitus coram matre mea. fol. 590.

Cap. 5. Ne intenderis fallaciæ mulieris. Favus enim stillans labia meretricis. Novissima autem illius amara, quasi absynthium, & accuta, quasi gladius biceps. fol. 553.

Cap. 7. Et ecce occurrit illi mulier ornatu meretricio, præparata ad decipiendas animas. Non est vir in domo sua. Ne etiam timeas eius superventionem: quia abijt via longissima. fol. 623.

Cap. 8. Accipite disciplinam meam, & non pecuniam. fol. 329.

Cap. 10. Abscondunt odium labia mendacia. fol. 22. Iustus, quasi fundamentum. fol. 31.

Cap. 11. Circulus aureus in naribus suis mulier pulchra, & fatua. fol. 546.

Cap. 15. Gloriam præcedit humilitas. fol. 507.

Cap. 17. Omni tempore diligit, qui amicus est. fol. 149.

Cap. 18. Iustus prior est accusator sui. fol. 201.

Cap. 22. Melius est nomen bonum, quam divitiæ multæ. fol. 573. Fovea profunda os alienæ. fol. 625.

Cap. 23. Præbe cor tuum mihi. fol. 481. & 516. Puteus angustus aliena. fol. 625.

Cap. 28. Beatus homo, qui semper est pavidus. fol. 449.

Cap. 30. Stellio manibus nititur, & moratur in ædibus Regis. fol. 402. & 584.

Cap. 31. Mulierem fortem quis inveniet? fol. 320. Manum suam misit ad fortia, & digiti eius apprehenderunt fusum. fol. 320. & 321. Quæsivit lanam, & linum, & operata est consilio manuum suarum. fol. 320. Palmas extendit ad pauperē. fol. 356. Filij eius beatissimam prædicaverunt eam. Vestiti sunt duplicibus. fol. 420. Navis institoris de longa portans panem. fol. 431. Fallax gratia, & vana est pulchritudo: mulier timens Dominum, ipsa laudabitur. fol. 550.

Ex Ecclesiastes.

Cap. 1. Stultorum infinitus est numerus. fol. 612.

Cap. 2. Sapientis oculi in capite eius: stultus in tenebris ambulat. fol. 612.

Cap. 5. Dulcis est somnus operanti. fol. 454.

Cap. 12. Florebit amygdalus. fol. 372.

Index Biblicus.

Ex Canticis.

Cap. 1. Lectulus noster floridus. fol. 97. Equitatui meo in curribus Pharaonis asimilavi te, amica mea. fol. 174. Fasciculus myrrhæ dilectus meus mihi, inter vbera mea commorabitur. fol. 231. & 516. Oleum effusum nomen tuum. fol. 239. Nigra sum; sed formosa. fol. 462. Botrus cypri dilectus meus mihi. fol. 465. Trahe me: post te curremus fol. 495. Osculetur me osculo oris sui. fol. 537. Si ignoras te, ò pulcherrima inter mulieres, egredere, & abi post vestigia gregum. fol. 554. Nolite me considerare, quod fusca sim. Posuerunt me custodem in vineis. fol. 632.

Cap. 2. Ego flos campi. fol. 281. Pascitur inter lilia. fol. 343. Sicut lilium inter spinas, sic amica mea inter filias. fol. 365. & 368. Fulcite me floribus, stipate me malis, quia amore langeo. fol. 396. & 377. Ostende mihi faciem tuam. fol 428. & 631. Sub vmbra illius, quem desideraveram, sedi. fol. 462. Dilectus meus mihi, & ego illi. fol. 465.

Cap. 3. Quæ est ista, quæ ascendit per desertum. fol. 416. Ægredimini, & videte filiæ Syon Regem Salomonem in Diademate, quo coronavit illum mater sua in die desponsationis illius. fol. 493.

Cap. 4. Sicut vitta coccinea labia tua. fol. 84. & 87. Vadam ad monte myrrhæ. fol. 212. Vulnerasti cor meum in vno oculorum. fol. 254. Fons hortum: puteus aquarum viventium, quæ fluunt impetu de libano. fol. 259. & 582. Veni, coronaberis de capite Amana, de vertice Sanir, & Hermon. fol. 360. Veni, veni, veni, coronaberis. fol. 492. Surge Aquilo, & veni Auster, perfla hortum meum, & fluant aromata illius. fol. 503.

Cap. 5. Duo vbera tua. fol. 26. Oculi eius, sicut columbæ, super rivulos aquarum, quæ residunt iuxta fluenta plenissima. fol. 251. Caput meum plenum est rore, & cincinni mei guttis noctium. fol. 254. Gennæ illius sicut aromatum. fol. 277. Comedite, & inebriamini, charissimi. Ego dormio; & cor meum vigilat. fol. 428. Aperi mihi, soror mea, amica, mea, columba mea, immaculata mea. Expoliavi me tunica mea. fol. 505.

Cap. 7. Ascendam in palmam, & apprehendam fructus eius. fol. 40. 353. & 465. Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis. fol. 453. Venter tuus, sicut acervus tritici vallatus lilijs. fol. 343.

Cap. 8. Dura, sicut infernus, æmulatio. fol. 35. & 239. Vbera mea, sicut turris. fol. 231. Pone me, vt signaculum super cor tuum, vt signaculum super brachium tuum. fol. 240. Apprehendam te, & ducam in domum matris meæ. ibi me docebis. fol. 333. Quis mihi det te fratrem meum suggentem vbera matris meæ? fol. 354.

Ex Sapientia.

Cap. 1. Hoc, quod continet omnia, scientiam habet vocis. fol. 427.

Cap. 3. Iustorum animæ in manu Dei sunt. Tanquam aurum infornace probavit. fol. 92.

Cap. 7. Primam vocem emisi plorans. fol. 250. Speculum sine macula. fol. 396.

Cap. 8. Proposui ergo hanc adducere mihi ad convivendum: quoniam mecum communicabit de bonis. fol. 128.

Cap. 9. Corpus, quod corrumpitur, aggravat animam. fol. 296.

Ex Ecclesiastico.

Cap. 10. Initium omnis peccati est superbia. fol. 204.

Cap. 11. Brevis in volatilibus est apis, & initium dulcoris habet fructus eius. fol. 340.

Cap. 14. Ante obitum tuum operare iustitiam. fol. 125. Quoniam non est apud inferos invenire cibum. fol. 126.

Cap. 20. Concupiscentia Spadonis de virginabit iuvenculam. Sic qui facit per vim iudicum iniquum. fol. 609.

Cap. 24. Gyrum Cœli circuivi sola, &

& profundum abyſſi penetravi, & influctibus maris perambulavi. fol. 77. Quaſi Palma exaltata ſum in Cades. fol. 345. & 394. Flores mei fructus honoris, & honeſtatis. fol. 376.

Cap. 31. Beatus Dives, qui poſt aurum non abijt. Quis eſt hic, & laudabimus eum? Fecit enim mirabilia in vita ſua. fol. 331.

Cap. 45. Coronam auream ſuper mitram eius, expreſſam ſigno ſanctitatis. fol. 423.

Cap. 47. Quaſi Adeps ſeparatus à carne, ſic David filijs Iſrael. Cum leonis nibus luſit, quaſi cum Agnis. fol. 382.

Cap. 48. Qui vngis Reges. fol. 352.

Cap. 49. Præter David, & Ezequiam, & Ioſiam, omnes peccatum commiſſerunt. Relinquerunt legem Altiſsimi. fol. 182. Ioſeph, qui natus eſt homo. fol. 598.

Cap. 50. Quaſi cypreſſus in altitudinem ſe extollens. fol. 415.

Ex Iſaia.

Cap. 1. Super quo percutiam vos vltrà, addentes prævaricationem? Omne caput languidum, & omne cor mærens, fol. 38. A planta pedis, vſque ad verticem non eſt in eo ſanitas. fol. 38. & 465.

Cap. 2. Dies Domini exercituum ſuper omne ſuperbum. Et ſuper omne, quod viſu pulchrum eſt. fol. 23. Fluent ad eum omnes Gentes. fol. 508.

Cap. 3. Qui te beatum dicunt, ipſi te decipiunt. fol. 261. Decalcabit Dominus verticem filiarum Syon. Elevatæ ſunt. Ambulaverunt, extento collo. Nutibus oculorum ibant. fol. 555.

Cap. 6. Ecce tetigit hoc labia tua. fol. 87. Væ mihi, quia tacui. fol. 87. 162. & 492. Ecce ego, mitte me. fol. 161. Auferetur iniquitas tua. fol. 162. In manu eius calculus. fol. 199. Clamant alter ad alterum, & dicebant: Sanctus, Sanctus, Sanctus. fol. 468. Sedentem ſuper ſolium. fol. 355. Clamabant: Sanctus, Sanctus, Sanctus, plena eſt omnis terra gloria eius. fol. 410. & 426. Seraphim ſtabant ſuper illud: Sex alæ vni, & ſex alæ alteri: duabus velabant faciem eius, & duabus velabant pedes eius, & duabus volabant. fol. 470. Et volavit ad me vnus de Seraphim, & in manu eius calculus, quē forcipe tulerat de altari, & tetigit os meum. fol. 481. & 490. Quia vir pollutus labijs ego ſum. fol. 161. & 490. Et in medio populi polluta labia habentis ego habito. fol. 492.

Cap. 13. Super montem caliginoſum levate ſignum, exaltate vocem, & ingrediantur portas duces. fol. 173.

Cap. 14. Similis ero Altiſsimo. Aſcendam. Ad infernum detraheris. fol. 89.

Cap. 16. Emitte agnum Domine, dē petra deſerti ad montem. fol. 392.

Cap. 18. Mittit in mare legatos, & in vaſis papyri ſuper aquas. fol. 211. Ite Angeli veloces ad Gentem convulſam. fol. 212.

Cap. 19. Ecce Dominus aſcendet ſuper nubem levem. fol. 439. Clamabunt ad Dominum à facie tribulantis, & mittet eis ſalvatorem, qui liberet eos. In die illa erit altare Domini in medio terræ Ægypti. Et titulus Domini iuxta terminum eius, & erit in ſignum, &c. In die illa erit via de Ægypto in Aſyrios. fol. 109.

Cap. 21. Qui incredulus eſt, infideliter agit: & qui depopulator eſt, vaſtat. fol. 182.

Cap. 24. Et erit ſicut populus, ſic Sacerdos. fol. 291. Secretum meum mihi, ſecretum meum mihi. Væ mihi. fol. 445.

Cap. 26. Expergiſcimini, & laudate, qui habitatis in pulvere. fol. 459.

Cap. 33. In excelſis habitabit. Regem in decore ſuo videbunt oculi eius. Panis ei datus eſt. fol. 92. A voce Angeli fugerunt Populi, & ab exaltatione tua diſperſæ ſunt Gentes. fol. 181.

Cap. 34. Victima enim Domini in Boſra, & interfectio magna in terra Edon. De cadaveribus eorum aſcendit fœtor. fol. 192.

Cap. 35. Gloria libani data eſt ei, & decor Carmeli. fol. 468.

Cap. 38. Flevit Ezechias fletu magno. Vidi lachrymas tuas. De manu Regis Aſyriorum eruam te, & civitatem iſtam, & protegam eam. fol. 257.

Cap. 40. Rectas facite semitas Dei nostri fol. 503.
Cap. 42. Gloriam meam alteri non dabo. fol. 354. Tacui semper, silvi, patiens fui, sicut parturiens loquar. Dissipabo, & absorbebo simul. fol. 371.
Cap. 48. Audite hæc, domus Iacob, qui vocamini nomine Israel. fol. 291.
Cap. 50. Ambulate in lumine ignis vestri. De manu mea factum est hoc. fol. 62.
Cap. 53. Non aperuit os suum: quasi Agnus obmutescet. fol. 238. Oblatus est, quia ipse voluit, & non aperuit os suum. fol. 465.
Cap. 55. Emitte absque argento, & absque vlla commutatione vinum, & lac. fol. 168.
Cap. 58. Quasi tuba exalta vocem. fol. 26.
Cap. 60. Qui sunt isti, qui vt nubes volant, & quasi columbæ ad fenestras suas. fol. 206. & 208. Pro ære afferam aurum. fol. 578.
Cap. 61. Darem eis coronam pro cinere. fol. 425.
Cap. 62. Propter Syon non tacebo, & propter Hierusalem non quiescam, donec egrediatur, vt splendor, iustus eius, & salvator eius, vt lampas accendatur. fol. 504.
Cap. 63. Torcular calcavi solus. fol. 353.

Ex Hieremia.

Cap. 1. Virgam vigilantem ego video. Ollam succensam ego video. fol. 371. & 374. Ab Aquilone pandetur omne malum. fol. 504. Priusquam te formarem in vtero, novi te: & antequam exires de vulva, sanctificavi te. A, A, A, Domine Deus: ecce nescio loqui, quia puer ego sum. Noli dicere, puer sum. fol. 600.
Cap. 2. Duo mala fecit populus meus: me derelinquerunt fontem aquæ vivæ, & foderunt sibi cisternas dissipatas. fol. 260.
Cap. 4. Vidi montes, & ecce movebantur: & omnes colles conturbati sunt. fol. 424.
Cap. 9. Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lachrymarum? fol. 243. Ascendit mors per fenestras. fol. 614.
Cap. 10. Quis non timebit te, ô Rex Gentium? fol. 541.
Cap. 11. Clamabunt ad me, & non exaudiam eos. fol. 109. Mittamus lignum in panem eius. fol. 521.
Cap. 16. Ego ostendam eis per vicem hanc manum meam: & scient, quia nomen mihi Dominus. fol. 532.
Cap. 17. Peccatum Iudæ scriptum est stylo ferreo in vngue adamantino. fol. 215. Perdix fovet, quæ non peperit. fol 636.
Cap. 18. Numquid deficiet de petra nix? fol. 393.
Cap. 35. Pater noster præcepit nobis dicens: non bibetis vinum vos, & filij vestri. Domum non ædificabitis, & sementem non seretis: Sed in Tabernaculis habitabitis cunctis diebus vestris, vt vivatis diebus multis super faciem terræ, in qua vos peregrinamini. fol. 295.

Ex Threnis.

Cap. 1. Ego plorans, & oculus meus deducens aquas. fol. 47. O vos omnes, qui transitis per viam, attendite, & videte, &c. fol. 125. Ingemisco ego, & non est, qui consoletur me. fol. 127. Plorans ploravit in nocte. Peccatum peccavit. fol. 243. Lachrymæ eius in maxillis eius. fol. 245. Princeps Provinciarum. fol. 582. De excelso misit ignem in ossibus meis, & erudivit me: expandit recte pedibus meis, convertit me retrorsum: Posuit me desolatam, tota die mœrore confectam. fol. 461.
Cap. 2. Defecerunt præ lachrymis oculi mei. Effusum est in terra iecur meum. fol. 47.
Cap. 3. Bonum est Viro, cum portaverit iugum ab adolescentia. Sedebit solitarius. Levabit se super se. Dabit percutienti se maxillam. fol. 379.
Cap. 4. Lamiæ nudaverunt mammam, lactaverunt catulos suos. Filia populi mei crudelis, quasi struthio. fol. 557. Adhæsit lingua lactentis ad palatum eius. fol. 558.

Ex Ezechieli.

Cap. 1. Facies Aquilæ desuper ipsorum quatuor. fol. 380. Similitudo vul-

vultus eorum; facies hominis; & facies leonis à dextris ipsorum quatuor: facies autem Bovis à sinixtris ipsorum quatuor. fol. 380. & 576. Cum fieret vox super firmamentum, stabant, & submittebant alas suas. fol. 381. Spiritus vitæ erat in rotis. fol. 450. & 513. Elevabantur & rotæ. fol. 450. Erat Rota in medio rotæ. fol. 451. Apperti sunt Cœli, & vidi visiones Dei. fol. 464. Vbi erat impetus spititus, illuc gradiebantur. fol. 480. & 581. Manus hominis sub pennis. fol. 576. Iunctæque erant pennæ eorum alterius ad alterum. fol. 580. & 601. Cum elevarentur animalia de terra. fol. 581.

Cap. 2. Hæc visio similitudinis gloriæ Domini fol. 380.

Cap. 3. Vt Adamantem, & silicem dedi faciem tuam. fol. 187. & 193. Comede volumen istud. Comedi illud, & factum est inore meo, sicut mel dulce. fol. 524.

Cap. 4. Sume tibi Cartaginem ferream. fol. fol. 33. Sume tibi laterem. fol. 582.

Cap. 8. Vide abominationes pessimas, quas isti faciunt hic. Seniores domus Israel. Dorsa habentes contra Templum Dñi, & facies ad orientem. fol. 607. Fili hominis fode parietem. Ingressus vidi. Apparuit ostium vnum. fol. 636.

Cap. 10. Facies vna, facies Cherub: & & facies secunda, facies hominis: & in tertio facies leonis, & in quarto facies Aquilæ. Ipsum est animal, quod videram iuxta fluvium Chobar. fol. 495. Apparuit in Cherubim similitudo manus hominis fol. 576.

Cap. 12. Faciem meam velabis, & non videbis terram. In humeris portaberis, in caligineæ fereris. fol. 500.

Cap. 17. Aquila grandis magnarum alarum, plena plumis, & varietate, venit ad libanum, & tulit medullam cedri. fol. 421.

Cap. 22. Sacerdotes eius contempserunt legem meam, & polluerunt sanctuaria mea. fol. 294.

Cap. 24. Ecce ego tollo à te desiderabile oculorum tuorum & non planges, neque plorabis: neque fluent lachrymæ tuæ. fol. 446.

Cap. 27. Sed & Pigmæi, qui erant in turribus tuis, pharetras suspēderunt in muris tuis per gyrum ipsi compleverunt pulchritudinem tuam. fol. 477.

Cap. 28. Perdidisti sapientiam in decore tuo. fol. 546. Tu Cherub extentus, fol. 577.

Cap. 41. Duas facies habebat Cherub: Faciem hominis, & faciem leonis, expressam per omnem domum. fol. 493.

Cap. 44. Cecidi in faciem meam. fol. 299.

Ex Danieli.

Cap. 1. Contemplare vultus nostros. fol. 280.

Cap. 3. Angelus Domini descendit, &c. fol. 163. & 88. Species quarti similis Filio Dei. fol. 163. 242. & 88. Nihil potestatis habuisset ignis in corporibus eorum. fol. 406. Tunc hi tres, quasi vno ore laudabant, &c. vnanimiter. fol. 89.

Cap. 4. Visiones conturbaverunt me. Balthasar Princeps Ariolorum. Tunc Daniel, cuius nomen Balthasar, cœpit intra semetipsum tacitus cogitare, quasi vna hora: & cogitationes eius conturbabant eum. Somnium, & interpretatio eius nō conturbent te. fol. 69. Alligetur vinculo ferreo, & æreo. Septem tempora mutentur super eum. fol. 75. Septem tempora mutabuntur super te. fol. 102. Germen eius in terra finite; & alligetur vinculo ferreo. fol. 563.

Cap. 5. Apparuerunt digiti, quasi manus. fol. 62. Compages renum eius solvebantur, & genua eius ad se invicem collidebantur. Regina autem pro re, quæ acciderat Regi, & optimatibus eius, domum convivij ingressa est. Ab eo missus est articulus manus. fol. 63.

Cap. 6. Deus meus misit Angelum suum, & conclusit ora leonum, & non nocuerunt mihi. fol. 373. In lacum eorum missi sunt, ipsi, & filij, & vxores eorum. fol. 374.

Cap. 9. Posui faciem meam ad Dominum meum rogare, & deprecari in ieiunijs, sacco, & cinnere, & oravi, & confessus sum, & dixi: obsecro Domine Deus magne: Peccavimus, iniquitatem fecimus, impie egimus, & recessimus, & declinavimus a mandatis tuis. fol. 202.

Cap. 12. Qui ad iustitiam erudiunt multos, quasi stellæ. fol. 579.

Cap. 13. Erat vir habitans in Babylone, & nomen eius Ioachim: & accepit vxorem, nomine Susannam. fol. 541. Erat

autem Ioachim Dives valde,& ad ipsum confluebant Iudæi, eo quod esset honorabilior omnium. fol. 568. Constituti sunt duo senes Iudices in illo anno : de quibus loquutus est Dominus: quia egressa est iniquitas de Babylone, à Senioribus Iudicibus, qui videbantur regere populum.fol.587. Videbant eam Senes quotidie ingredientem, & deambulantem: & exarserunt in concupiscentia eius. fol. 612. Voluitque lavari in pomario. Dixit puellis:afferte mihi oleum, & smigmata. Nemo nos videt, & nos in concupiscentia tui sumus.fol.629.

Ex Osea.

Cap. 1. Magnus dies Israel. Congregabuntur Filij Iuda, & Filij Israel: & ponent sibi caput vnum, & ascendent de terra, fol.473.

Cap. 4. Peccata populi mei comedent; fol. 35. Super capita montium sacrificabant, & super colles accendebant thymiama: subtus quercum, & therebinthum, quia bona erat vmbra eius. fol. 135.

Cap. 7. Ephraim, quasi columba seducta, non habens cor. fol. 135. Comederunt alieni robur eius, & ipse nescivit: sed & cani effusi sunt in eo, & ipse ignoravit, fol. 136.

Cap. 12. Invaluit ad Angelum, & confortatus est: Flevit, & rogavit eum. fol. 49. & 74.

Cap. 14. Germinabit, sicut lilium. fol. 281.

Ex Ioeli.

Cap. 2. Ascendet fœtor eius. fol. 120.

Ex Amos.

Cap. 5. Numquid hostias, & sacrificium obtulistis mihi indeserto quadraginta annis, domus Israel? fol. 606.

Cap. 7. Ecce Dominus stans super murum litum. fol. 425.

Cap. 8. Vncinum pomorum. Venit finis super populum meum. fol.608.

Ex Abdia.

Propter interfectionem, & propter iniquitatem in fratrem suum Iacob. Erunt, quasi non sint. fol. 131.

Ex Iona.

Cap. 1. Dormiebat sopore gravi. fol. 44. Quæsumus Domine, ne pereamus in anima viri istius : & ne des super nos sanguinem innocentem. fol. 279. & 622. Immolaverunt hostias Domino, & voverunt vota. fol. 279. Tulerunt Ionam, & miserunt in mare. fol. 638.

Cap. 2. Et præparavit Dominus piscem grandem, vt deglutiret Ionam. fol. 44. Oravit Ionas ad Dominum Deum suum de ventre piscis. fol. 44. & 638. Evomuit Ionam in aridam. fol. 45.

Cap. 3. Surrexit Ionas, & abijt in Ninivem. Civitas magna itinere trium dierum. Cœpit introire Civitatem itinere diei vnius. Clamavit, & dixit : Adhuc quadraginta dies, & Ninive subvertetur. Converti sunt de via sua mala, & misertus est Deus. fol. 45. Crediderunt Ninivitæ in Deum, prædicaverunt ieiunium, & vestiti sunt saccis à maiori vsque ad minorem. fol. 45. & 279.

Ex Habacuc.

Cap. 1. Homines, quasi pisces. fol. 54.

Cap. 2. Scribe visum, & ex plana eum super tabulas, vt percurrat, qui legerit eum. fol. 521.

Cap. 3. Ponet pedes meos, quasi cervorum, & super excelsa mea deducet me victor in Psalmis canentem. fol. 217. Ante faciem eius ibit mors. fol. 390. in luce sagittarum tuarum ibunt. fol. 429. Deus ad Austro veniet. fol. 390. & 504.

Ex Aggæo.

Cap. 1. Factum est Verbum Domini in manu Aggæi. fol. 26.

Ex Zacharia.

Cap. 4. Duæ olivæ super illud: Sunt duo filij olei. fol. 324.

Cap. 6. Æqui varij, & fortes. fol. 213.

Cap. 7. Verba, quæ locutus est Dominus in manu Prophetarum. fol. 26.

Ex Malachia.

Cap. 1. Onus verbi Domini in manu Malachiæ. fol. 26.

Cap 4. Orietur vobis. fol 515.

Ex secundo Machabæorum.

Cap. 6. Voluntarie præibat ad supplicium. Ad supplicium trahebatur. fol. 171.

Cap. 12. Sancta ergo, & salubris est cogitatio pro defunctis exorare, vt à peccatis solvantur. fol. 54.

EX NOVO TESTAMENTO.

Ex Matheo.

Cap. 1. Abraham genuit Isaac, Isaac autem

tem genuit Iacob. fol. 85. Iudas autem genuit Phares, & Zaram. fol. 592. Vocabis nomen eius Iesum: ipse enim salvum faciet populum suum à peccatis eorum. fol. 96.

Cap. 2. Vidimus stellam eius. fol. 172. Supra ubi erat puer fol. 397 & 417. Intrantes domum fol. 399. 584. & 417. Procidentes adoraverunt eum. fol. 417. Vidimus stellam eius in oriente, & venimus adorare eum. fol. 406. & 442. Qui natus est Rex Iudæorum. fol. 462. Ecce stella, quam viderant in oriente, antedebat eos fol. 572.

Cap. 3. In quo mihi complacuit. fol. 220.

Cap 4. Faciam vos fieri Piscatores hominum. fol. 54. & 330.

Cap. 5. Beati pauperes. fol. 336. Aperiens os suum docebat. fol. 202. Neque accendunt lucernam, & ponunt eam sub modio; sed super candelabrum. fol. 481. Beati Pacifici. fol. 484. Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram. fol. 514.

Cap. 6. Ne iustitiam vestram faciatis coram hominibus. fol. 125. Vbi est thesaurus tuus, ibi est & cor tuum. fol. 135. & 333. Ne videaris hominibus ieiunans. fol. 492. Considerate lilia agri, quomodo crescunt: non laborant, neque nent Dico enim vobis, quoniam nec Salomon in omni gloria sua coopertus, sicut unum ex istis fol. 493.

Cap. 7. Viro sapienti, qui ædificavit domum suam supra petram. fol. 31. à fructibus eorum cognoscetis eos. fol. 261.

Cap. 8. Occurrerunt ei duo habentes dæmonia, de monumentis exeuntes, sæviores nimis. fol. 43 Erit fletus, & stridor dentium fol. 127. Magister sequar te, quocumque ieris. Sequere me, & dimitte mortuos sepelire mortuos. fol. 482.

Cap. 9. Confide, fili, remittuntur tibi peccata tua. Tolle lectum tuum, & vade in domum tuam. fol. 246. Accessit retro, & tetigit fimbriam vestimenti eius? Salva facta est mulier in illa hora. fol. 282. Vidit hominem sedentem in telonio, Matthæum nomine. fol. 293. & 330. Venit in Civitatem suam. fol. 483.

Cap. 11. Renuntiate Ioanni, quæ auditis, & vidistis. fol. 24. Regnum Cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud fol 99.

Cap 12. Sicut fuit Ionas in ventre ceti tribus diebus, & tribus noctibus: sic erit filius hominis in corde terræ. fol. 44. & 150. Signum Ionæ. fol. 280. Volumus à te signum videre. fol. 145.

Cap. 14. Venit ad eos, ambulans super mare. Adoraverunt eum dicentes: vere filius Dei es. fol. 160. Navicula autem in medio mari iactabatur fluctibus. fol. 161. Præ timore clamaverunt. Ego sum, nolite timere. Et cum cœpisset mergi, clamavit dicens: Domine, salvum me fac. fol. 479. Saltavit filia Herodiadis in medio, & placuit Herodi. fol. 562. Compullit Iesus Discipulos. fol. 65. Et continuo Iesus extendens manum, apprehendit eum. fol. 139. Iube me venire ad te. fol. 139.

Cap. 15. Miserere mei, Domine fili David. Catelli edunt de micis. fol. 587. & 104. Non est bonum sumere panem filiorum, & mittere canibus. fol. 104. O mulier, magna est fides tua. Fiat tibi, sicut vis. fol. 253. & 470.

Cap. 16. Simon Bar-jona. fol. 210. Qui vult venire post me, tollat Crucem suam, & sequatur me. fol. 464. & 354.

Cap. 17. Facies eius sicut Sol: vestimenta, sicut nix. fol. 197. 220. & 752. Hic est filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui: ipsum audite. fol 219. Bonum est nos hic esse. Moyses, & Elias cum eo loquentes. fol. 275. & 221. Eum piscem, qui primus ascenderit, tolle. fol. 333. Vade ad mare, & mitte hamum, & enim piscem, qui primus ascenderit, tolle: & apperto ore eius, invenies staterem, illum sumens, da eis pro me, & te. fol. 570. 280 & 211. Audientes Discipuli ceciderunt in faciem suam, & timuerunt valde. Ecce vox de nube. fol. 276. Ceciderunt in facies suas. fol. 299. Ipsum audite. fol. 575.

Cap. 18. Semper vident. fol. 471. Quis, putas, maior est in Regno Cœlorum: fol. 488.

Cap. 19. Reliquimus omnia. fol. 210. & & 332.

Cap 20. Potestis bibere Calicem, quem ego bibiturus sum? fol. 223. Calicem meum bibetis. fol. 229. & 231. Adorans, & petens. fol. 430.

Cap.

Cap. 21. Plurima autem, turba straverunt vestimenta sua in via fol. 490.
Cap. 22. Ite ad exitus viarum. fol. 107. Vidit ibi hominem non vestitum veste nuptiali. fol. 533.
Cap. 24. Sicut enim fulgur exit ab oriente: ita erit adventus filij hominis. fol. 537. Sol obscurabitur. Luna non dabit lumen suum. Stellæ cadent de cœlo. fol. 540.
Cap. 25. Quinque fatuæ, & quinque prudentes. Domine, Domine, aperi nobis. fol. 22. Homo peregre proficiscens, tradidit illis bona sua. fol. 473. Exierunt obviam sponso, & sponsæ. fol. 504. Cum venerit filius hominis in maiestate sua. fol. 532. Congregabuntur ante eum omnes gentes. Separabit eos ab invicem. Discedite à me maledicti. Venite Benedicti. fol. 537. Clausa est ianua. Nescio vos, fol. 23. & 66.
Cap. 26. Dicetur, & quod hæc fecit in memoriam eius. fol. 57. Mittens enim hæc mulier vnguentum hoc in corpus meum, ad sepeliendum me fecit. fol. 154. & 153. Vt quid perditio hæc? fol. 152. Tristis est anima mea vsque ad mortem. fol. 223. Transeat à me Calix iste. Si non potest hic Calix transire. fol. 231. Novi, & æterni testamenti. fol. 231. Venit iterum, & invenit eos dormientes: erant enim oculi eorum gravati. Relictis illis, iterum abijt. fol. 274. Amputavit auriculam eius. fol. 527. Amice, ad quid venisti? fol. 536. Egressus foras, flevit amare. fol. 618.
Cap. 27. Centurio autem, & qui cum eo erant custodientes Iesum, viso terræmotu, & his, quæ fiebant, timuerunt valde, dicentes: vere filius Dei erat iste. fol. 37. Emerunt ex eis agrum figuli in sepulturam peregrinorum. fol. 58. Clamans voce magna, emisit spiritum. fol. 65 & 67. Cum gustasset, noluit bibere. fol. 67. Super caput eius causam ipsius scriptam. Iesus Nazarenus Rex Iudæorum. fol. 96. Velum Templi scissum est. fol. 464. & 424. Descendat de Cruce. fol. 141. Dederunt ei vinum bibere cum felle mixtum, & cum gustasset. fol. 311. Vere Filius Dei erat iste. fol. 119. Imposuerunt super caput eius causam ipsius scriptam. Hunc angariaverunt. fol. 520. Abiens laqueo se suspendit. fol. 535. Innocens ego sum à sanguine iusti huius. fol. 580.

Ex Marco.

Cap. 1. Obmutesce, & exi ab homine. fol. 105. Accedens, elevauit eam, apprehensa manu eius. fol. 568.
Cap. 2. Vidit Levi Alphæi sedentem ad telonium. fol. 293.
Cap. 3. Erat ibi homo habens manum aridam. Extende manum. fol. 568.
Cap. 5. Exi Spiritus immunde. fol. 105. Tenens manum puellæ. fol. 568. Puella non est mortua; sed dormit. fol. 457.
Cap. 6. Volebat præterire eos. fol. 160. Præcepit illis, ne quid tollerent in via, nisi virgam tantum. fol. 328. Sustulerunt reliquias fragmentorum duodecim cophinos plenos. fol. 508. Contristatus est Rex. Propter iusiurandum. fol. 604.
Cap. 9. Non enim sciebat, quid diceret, fol. 221.
Cap. 11. Imponunt illi vestimenta sua, & sedit super eum. fol. 583.
Cap. 13. De die illo nemo scit, neque Angeli in Cœlo, neque filius. fol. 460.
Cap. 14. Prævenit vngere corpus meum in sepulturam. fol. 57. 120. & 154. Quod habuit hæc, fecit. fol. 154. Sedebat cum ministris, & calefaciebat se. fol. 619.
Cap. 15. Videns autem Centurio, qui ex adverso stabat. fol. 37. Currens vnus, & implens spongiam aceto, circumponensque calamo, potum dabat ei. fol. 67. Vere hic homo filius Dei erat. fol. 162. & 447. Videns autem Centurio, quia sic exclamans, expirasset, ait: vere hic homo, filius Dei erat. fol. 447. Dabant ei bibere. fol. 518.
Cap. 16. Apparuit primo Mariæ Magdalenæ, de qua ejecerat septem dæmonia. fol. 246. Orto iam Sole. fol. 327.

Ex Luca.

Cap. 1. Multos filiorum Israel convertet ad Dominum. fol. 29. Ecce Ancilla Domini. fol. 32. Quia respexit humilitatem Ancillæ suæ. fol. 32. & 203. Exultavit Spiritus meus in Deo salutari meo fol. 79. Vt facta est vox salutationis tuæ, exultavit infans. fol. 80. Fecit mihi magna. fol. 203. Ave gratia plena. fol. 306. Missvs est Angelus Gabriel

briel à Deo in Civitatem Galileæ, cui nomen Nazareth, ad Virginem desposatam viro, cui nomen erat Ioseph, de domo David, & nomen Virginis Maria. fol. 306 & 488. Et discessit ab illa Angelus. fol. 488. Quis, putas, puer iste erit? fol. 413. Manus Domini erat cum illo. fol. 426. Quod nascetur ex te sanctum. fol. 426. & 486. Turbata est in sermone. fol. 529 Salvum faciet populum suum. fol. 486. Exclamavit voce magna. Vt facta est vox salutationis, &c. fol. 432. Mansit cum illa, quasi mensibus tribus, fol. 530.

Cap. 2. Nunc dimittis servum tuum, Domine. Accepit eum in vlnas suas. Dixit ad Mariam: positus est hic in ruinam, & insignum. fol. 144. Tuam ipsius animam pertransibit gladius. Hæc ipsa hora superveniens confitebatur Domino: & loquebatur de illo omnibus, qui expectabant redemptionem Israel. fol. 145. Multitudo militiæ cœlestis laudantium Deum. fol. 190. Positum in præsepio. fol. 397. In terra pax hominibus. fol 427 Iustus, & timoratus. fol. 448 Pastores loquebantur ad invicem: transeamus vsque Bethlehem. Et venerunt festinantes. fol. 479. Gloria in Altissimis Deo. fol. 494. Hoc vobis signum invenietis infantem pannis involutum, & positum in præsepio. fol. 503. & 529. Et subito facta est cum Angelo multitudo militiæ cœlestis laudantium Deum, & dicentium: Gloria in Altissimis Deo fol. 507 Transeamus vsque Bethlehem, & videamus hoc Verbum. fol. 513. Et pannis eum involuit. Stupebant omnes, qui eum audiebant. Et erat subditus illis. fol. 526. Proficiebat sapientia, & ætate. fol. 527. Proficiebat gratia apud Deum, & homines fol. 528.

Cap. 3. Venit, prædicans Baptismum pœnitentiæ. fol. 28.

Cap. 4. Fac, & hic in patria tua. fol. 483.

Cap. 5. In verbo tuo laxabo rete. fol. 157. Sedens docebat de navicula. fol. 158. Vidit publicanum nomine Levi. fol. 293. Sequere me. Relictis omnibus, & surgens, sequutus est eum. fol. 330. Stupor enim circumdederat ei. Exi à me, quia homo peccator sum, Domine. fol. 471.

Cap. 6. Qui te percutit in maxillam, præbe ei alteram. fol. 445.

Cap. 7. Turba Civitatis multa cum illa. fol. 134. & 148. Dilexit multum. fol. 150. & 326. Mulier, quæ erat in Civitate peccatrix. fol. 152. 246. & 590. Stans lachrymis cœpit rigare pedes. fol. 152. & 240. Remittuntur tibi peccata. fol. 246. Hæc autem lachrymis rigavit pedes meos. Remittuntur ei peccata multa, quoniam dilexit multum. Cui minus dimittitur, minus diligit. fol. 247. Stans retro secus pedes eius, lachrymis cœpit rigare pedes eius, & capillis capitis sui tergebat, & osculabatur pedes eius. fol. 252. & 253.

Cap. 8. Natum aruit, quia non habebat humorem. fol. 49. & 159. In Medicos erogaverat omnen substantiam suam, neque ab vllo potuit curari. fol. 169. Mulieres ministrabant de facultatibus suis. fol. 337.

Cap. 9. Dicebant excessum. fol. 220. 354. 221. & 459. Nesciens, quid diceret. fol. 221. Nemini dixeritis visionem, donec filius hominis à mortuis resurgat. fol. 459. Tollat Crucem suam quotidiè. fol. 464. Hunc filius hominis erubescet, cum venerit in Maiestate sua, & Patris, & Sanctorum Angelorum. fol. 531.

Cap. 10. Mulier quædam Martha nomine excepit illum in domum suam. Reliquit me solam ministrare. fol. 154. Designavit Dominus, & alios Septuaginta duos. fol. 447.

Cap. 11. Indigito Dei eijcio dæmonia, profecto pervenit in vos Regnum Dei. fol. 532.

Cap. 12. Vendite, quæ possidetis, & date eleemosynam. fol. 59. Sint lumbi vestri præcincti. Expectantibus Dominum suum. Lucernæ ardentes. Similes hominibus. fol. 411. Qua hora non putatis, filius hominis veniet. Præcinget se, & faciet illos discumbere. Si venerit in secunda vigilia. Et si in tertia. Beati sunt servi illi. fol. 412.

Cap. 13. Succide ergo illam. Vt quid terram occupat? fol. 167 & 539. Arborem fici plantatam. Dimitte illã, &

hoc anno. At ille respondens dicit: Domine, &c. fol. 167. Venit quærens fructum in illa, & non invenit. fol. 168. Ecce tres anni sunt, ex quo venio. Dimitte illam, & hoc anno. fol. 539.

Cap. 14. Debiles, & cæcos introduc huc. Parata sunt omnia. fol. 107. Tunc iratus Pater familias, dixit servo suo. Homo quidam fecit cœnam magnam. fol. 109.

Cap. 15. Omnia mea tua sunt. fol. 84. Perierat, & inventus est. fol. 438. Fame pereo. Surgam, & ibo ad Patrem meum. fol. 467. & 266. Gaudium erit in Cœlo super vno peccatore pœnitentiam agente. fol. 265. Surgam, & ibo ad Patrem meum, & dicam ei: peccavi in Cœlum, & coram te. fol. 266. Surgens venit ad patrem suum. Accurrens cecidit super collum eius. Et osculatus est eum. fol. 267. & 268. Dixit autem Pater ad servos: cito proferte stolam primam, & induite illum. Iam non sum dignus vocari filius tuus. Adducite vitulum saginatum. fol. 269. Iam non sum dignus vocari filius tuus. fol. 588.

Cap. 16. Mortuus est dives, & sepultus est in inferno. fol. 135. & 545. Canes veniebant, & lingebant vlcera eius. fol. 350. Factum est autem, vt moreretur mendicus, & portaretur ab Angelis. fol. 355. Qui iacebat ad ianuam eius. fol. 544. Vidit Lazarum. fol. 545. Homo quidam erat dives. fol. 561. Vt refrigeret linguam meam. fol. 608.

Cap. 17. Sicut factum est in diebus Noe, ita erit in diebus filij hominis. Edebant, & bibebant, &c. fol. 117.

Cap. 18. Publicanus à longe stans. Descendit hic iustificatus, quia omnis, qui se humiliat, exaltabitur. fol. 401.

Cap. 19. Hodie salus domui huic facta est. Excepit illum gaudens. fol. 399. Eo quod ipse filius sit Abrahæ. fol. 400. Princeps erat publicanorum, & ipse dives. fol. 401. Si hi tacuerint, lapides clamabunt. fol. 485. Videns Civitatem, flevit super illam. fol. 259.

Cap. 22. Ecce Satanas expetivit vos, vt cribraret, sicut triticum. fol. 215. Sicut guttæ sanguinis decurrentis in terram. fol. 233. Apparuit illi Angelus de Cœlo confortans eum. fol. 238. & 494. Tu de illis es. Homo non sum. fol. 589.

Cap. 23. Pater, in manus tuas commendo spiritum meum. fol. 79. 143. & 368. Domine, Memento mei. fol. 94. & 141. Hodie mecum eris in Paradyso. fol. 94. & 141. & 170. Nihil invenio causæ in homine isto. fol. 96. Nolite flere super me; sed super vos. fol. 256. Dicebat ad Iesum, Domine. fol. 141. Vnus ex his, qui pendebant, latronibus, blasfemavit eum, dicens: Si tu es Christus. Nos quidem iustè, nam digna factis recipimus. fol. 143. Percutientes pectora sua, revertebantur. fol. 519. Pater, dimitte illis: non enim sciunt, quid faciunt. fol. 536.

Cap. 24. Oculi autem eorum tenebantur. Cognoverunt eum in fractione panis. fol. 108. At illi obtulerunt ei partem piscis, & favum mellis. fol. 147. Pax vobis. fol. 444. Elevatis manibus. fol. 532.

Ex Ioanne.

Cap. 1. Non sum ego Christus. fol. 25. Quasi vnigeniti à Patre, plenum gratiæ. fol. 309. Vidit Iesus Nathanael venientem ad se. Ecce vere Israelita. Cum esses sub ficu, vidi te. fol. 417.

Cap. 2. Quid mihi, & tibi est mulier? fol. 310.

Cap. 3. Sicut Moyses exaltavit serpentem in deserto, &c. fol. 433.

Cap. 4. Meus cibus est, vt faciam voluntatem Patris mei. fol. 344. Fiet in eo fons aquæ salientis in vitam æternam. fol. 596. Sedebat supra fontem. Nunc quem habes, non est tuus vir. fol. 618. Reliquit Hydriam. fol. 619.

Cap. 5. Ego autem habeo testimonium maius Ioanne. Opera, quæ ego facio, testimonium perhibent de me. fol. 25. Nunc est, quando mortui audient vocem filij Dei. fol. 161. Surge, tolle grabbatum tuum, & ambula. fol.

fol 508. Neque enim Pater iudicat quemquam; sed omne iudicium dedit filio. fol. 531. & 629.

Cap. 6. Colligite, quæ superaverunt fragmenta. fol. 508. & 535. Sequebatur eum multitudo magna. fol. 118. Ex vobis vnus Diabolus est. fol. 621.

Cap. 8. Abraham exultavit, vt videret diem meum: vidit, & gravissus est. fol. 86. Neque ego te condemnabo. Vade, & iam amplius noli peccare. Digito scribebat in terra. fol. 214. Iterum se inclinans, scribebat in terra. fol. 216. Modo deprehensa est in adulterio. fol. 633. & 626. Nemo, Domine. Neque ego te condemnabo. fol. 626. Statuerunt eam in medio. fol. 633. Veritatem dico. fol. 629.

Cap. 9. Vade, lava in natatoria Silde, quod interpretatur Missus. Abijt ergo, & lavit, & venit videns. Fecit lutum ex sputo. fol. 146. Scimus, quia peccatores Deus non audit. fol. 638.

Cap. 10. Ego sum ostium. fol. 104.

Cap. 11. Dicit ei Martha soror eius. Iam fœtet. fol. 120. Lazarus amicus noster dormit. fol. 149. & 457. Eamus ad eum. fol. 149. Ecce quem amas. Frater meus non fuisset mortuus. fol. 150. Lachrymatus est Iesus. fol. 233. 250. & 457. Magister adest, & vocat te. fol. 312. Multi crediderunt in eum. fol. 277. Gaudeo propter vos. fol. 457.

Cap. 12. Vnus ex Discipulus eius Iudas. Quare hoc vnguentum non venijt trecentis denarijs, & datum est egenis. fol. 152. Sinite illam, vt in diem sepulturæ meæ servet illud. Pauperes semper habetis vobiscum. Maria autem erat, quæ vnxit Dominum vnguento, & extersit pedes eius capillis suis. fol. 153. Martha ministrabat. fol. 154. Si exaltatus fuero à terra. fol. 182. 494. Hæc dixit Isaias, quando vidit gloriam eius. fol. 354. & 411. Si quis mihi ministrat, me sequatur. fol. 241. Iudas loculos habebat, ea, quæ mittebantur, portabat. fol. 337. Maria accepit libram vnguenti. fol. 591.

Cap. 13. Cum ergo exisset, dixit Iesus: nunc clarificatus est filius hominis. fol. 58. Sciens Iesus, quia venit hora eius. Vt transeat. fol. 67. Cum Diabolus iam misisset in cor. fol. 214. Cum recubuisset ille super pectus Iesu. fol. 228. Non lavabis mihi pedes in æternum. Non habebis partem mecum. fol. 534. Vos vocatis me Magister. Sum etenim. fol. 518.

Cap. 14. Ego sum veritas. fol. 629.

Cap. 16. Adhuc multa habeo vobis dicere: sed non potestis portare modo. fol. 519.

Cap. 18. Petrus stabat ad ostium foris. Exivit ergo Discipulus alius, qui erat notus Pontifici, & dixit ostiariæ, & introduxit Petrum. fol. 66. Et tu ex Discipulis es hominis istius? fol. 580. Quid est veritas? fol. 629.

Cap. 19. Inclinato capite, tradidit spiritum. fol. 65. 36. 312. 416. 469. & 605. Dicit: sitio. fol. 67. & 224. Mulier, ecce filius tuus. fol. 78. & 310. Accepit eam Discipulus in suam. Ecce Mater tua. fol. 78. Noli scribere: Rex Iudæorum. fol. 95. & 520. Non invenio in eo causam. fol. 96. 580. & 629. Scripsit & titulum Pilatus, & posuit super Crucem. fol. 97. Exivit sanguis, & aqua. fol. 103. Cum aromatibus, sicut mos est Iudæis sepelire. fol. 120. Eo quod esset Discipulus Iesu occultus. Venit, & Nicodemus. fol. 157. Hunc ergo titulum multi Iudæorum legerunt, quia prope Civitatem erat locus, vbi crucifixus est Iesus. Baiulans sibi Crucem. Qui vidit, testimonium perhibuit. Quod scripsi, scripsi. fol. 520. Qui me tradidit tibi, maius peccatum habet. fol. 535. & 621. Stabant iuxta Crucem Iesu Mater eius, & soror Matris eius, Maria Cleophæ. fol. 436. Non est amicus Cæsari. fol. 581. Plectentes coronam de spinis, imposuerunt capiti eius. fol. 489.

Cap. 20. Sicut misit me Pater, ego mitto vos. fol. 54. Stabat ad monumentum foris plorans. fol. 150. & 152. Hæc cum dixisset, conversa est retrorsum. fol. 151. & 252. Si tu sustulisti eum. Ego eum tollam. fol. 151. & 253. Mulier, quid ploras? fol. 152. 325. 252. & 253. Vade ad fratres meos, & dic eis. fol. 253. & 327. Tulerunt Dominum meum.

Tule-

Tulerunt Dominum. fol. 256. Vide manus meas, affer manum tuam, & mitte in latus meum. fol. 270. Non credam. Manum meam in latus eius. Dominus meus, & Deus meus. fol. 271. Dicit ei Iesus: Maria. fol. 326. Cum Adhuc tenebræ essent. fol. 327. Noli me tangere. fol. 471. Et ille alius Discipulus præcurrit citius Petro. Currebant autem duo simul. fol. 505.

Cap. 21. Succinxit se. Traxit rete in terram plenum magnis piscibus. Non est scissum rete. Accepit panem, & dabat eis, & piscem similiter. Cum ergo prandissent. Pasce oves meas. fol. 209. Sic eum volo manere. Conversus Petrus, vidit illum Discipulum, quem diligebat Iesus, sequentem, qui & recubuit in Cœna super pectus eius. fol. 229. & 416. Hic autem quid? Sic eum volo manere. Quid ad te? fol. 416. Sequere me. fol. 229. Pasce oves meas. fol. 357. Dixit Simoni Petro Iesus, Simon Ioannis. fol. 210. Tunica succinxit se, (erat enim nudus) & misit se in mare. Simon Ioannis. fol. 583. Afferte de piscibus, quos prendidistis nunc. Mittite in dexteram navigij rete, & invenietis. fol. 352. Sic eum volo manere. fol. 354.

Ex Actis Apostolorum.

Cap. 1. Cæpit Iesus facere, & docere. fol. 19. Communeratus erat in nobis, & sortitus est sortem ministerij huius. fol. 293. Sic veniet, quemadmodum vidistis eum euntem, in Cœlum. fol. 532.

Cap. 2. Repleti sunt omnes Spiritu Sancto. fol. 309.

Cap. 3. Apprehensa manu eius dextera. Surge, & ambula. fol. 21. Petrus, & Ioannes ascendebant in Templum ad horam orationis nonam. Claudus ex vtero baiulavatur. Intravit cum illis. fol. 75. Apprehensa manu eius dextera, allevavit eum, & protinus consolidatæ sunt bases eius, & plantæ. fol. 139. In nomine Iesu surge, & ambula. fol. 157. Argentum, & aurum non est mihi. fol. 158. 332. & 450. Quod autem habeo, hoc tibi do: in nomine Iesu Christi Nazareni surge, & ambula. fol. 158. & 332.

Cap. 4. Factus est numerus virorum quinque millia. fol. 21.

Cap. 5. Per manus autem Apostolorum fiebant signa, & prodigia. fol. 19.

Cap. 6. Intuentes in eum omnes, qui sedebant in Concilio, viderunt faciem Angeli. fol. 194. Stephanus plenus gratia. fol. 309.

Cap. 7. Audientes hæc, dissecabantur cordibus suis, & stridebant dentibus in eum. fol. 195. Intendens in Cœlum, vidit gloriam. Video Cœlos apertos, & filium hominis stantem à dextris virtutis Dei. Eijcientes lapidabant. fol. 355. Stantem à dextris Dei. fol. 441. Intendens in Cœlum. Obdormivit in Domino. fol. 457.

Cap. 9. Plena operibus bonis, & eleemosynis. Ostendentes ei tunicas, quas faciebat illis. Dans autem illi manum, erexit eam. fol. 138. & 317. Assignavit eam vivam. fol. 317. Nomine Tabita, quæ interpretata dicitur Dorcas fol. 318.

Cap. 12. Vinctus catenis duabus. Oratio autem fiebat sine intermissione ab Ecclesia ad Deum pro eo. Cæciderunt Catenæ. fol. 75.

Cap. 20. Amplius non videbitis faciem meam. Magnus autem fletus factus est omnium. Dolentes maxime in verbo, quod dixerat, quoniam amplius faciam eius non essent vissuri, fol. 64.

Ex Epistola ad Romanos.

Cap. 1. Exarserunt indesiderijs suis, fol. 119. Paulus servus Iesu Christi. fol. 308.

Cap. 8. Deus filium suum mittens in similitudinem peccati. fol. 35.

Cap. 9. Deus volens ostendere iram, & notam facere potentiam, sustinuit in multa patientia. fol. 539. Iacob dilexi; Esau autem odio habui. fol. 592.

Cap. 12. Hostiam viventem. fol. 405.

Index Biblicus.

Ex prima ad Corinthios.

Cap. 1. Nos autem prædicamus Christum crucifixum. fol. 524.

Cap. 2. Non enim iudicavi me scire aliquid inter vos, nisi Iesum Christum, & hunc crucifixum. fol. 517.

Cap. 3. Tanquam parvulis in Christo, lac vobis potum dedi. fol. 26. Templum Dei estis. Spiritus Dei habitat in vobis. fol. 405.

Cap. 6. Vnus spiritus sit cum eo. fol. 80.

Cap. 7. Præterit figura huius mundi. fol. 552.

Cap 8. Scientia inflat: charitas vero ædificat. fol. 527.

Cap. 9. Sic pugno, non quasi aerem verberans. fol. 27. Castigo corpus meum, & in servitutem redigo. fol. 296.

Cap. 10. Panis, quem frangimus, nonne participatio corporis Domini est? fol. 92. Consequente eos petra. Petra autem erat Christus. fol. 351.

Cap. 11. Hoc facite in meam commemorationem. Mortem Domini annunciabitis. fol. 57.

Cap. 15. Ego sum minimus Apostolorum: qui non sum dignus vocari Apostolus. Abortivo, visus est & mihi. fol. 202. Quotidie morior. fol. 227. & 241.

Ex secunda ad Corinthios.

Cap. 1. Gloria vestra sumus, sicut & vos nostra. fol. 361.

Cap. 4. Æternum gloriæ pondus. fol. 299.

Cap. 5. Qui non noverat peccatum, pro nobis peccatum fecit. fol. 34. 55. & 247. Omnes nos manifestari oportet ante Tribunal Christi. fol. 533.

Cap. 11. Satanas transfigurat se in Angelum lucis. fol. 575.

Cap. 12. Ecce tertio venio ad vos, & non ero gravis vobis. Non enim quæro, quæ vestra sunt; sed vos. fol. 335. Numquid per aliquem eorum, quos misi ad vos, circunveni vos? Rogavi Titum, & misi cum illo fratrem. Numquid Titus vos circunvenit? Nonne eodem spiritu ambulavimus. fol. 336.

Ex Epistola ad Galatas.

Cap. 3. O insensati Galatæ, quis vos fascinavit, ante quorum oculos Iesus Christus proscriptus est, & in vobis crucifixus? fol. 27.

Cap. 6. Stigmata Domini Iesu in corpore meo porto. Christo crucifixus sum Cruci. Mihi autem absit gloriari, nisi in Cruce Domini nostri Iesu Christi. fol. 240. Absit gloriari, nisi in Cruce. Mihi mundus crucifixus est, & ego mundo. fol. 340.

Ex Epistola ad Ephesios.

Cap. 2. Ipse est pax nostra, qui fecit vtraque vnum. fol. 427.

Cap. 4. Ascendens in altum, captivam duxit captivitatem. fol. 81.

Cap. 5. Videte itaque fratres, quomodo caute ambuletis, non quasi insipientes; sed vt sapientes, redimentes tempus, quoniam dies mali sunt. fol. 124. Eratis aliquando tenebræ; nunc autem lux. fol. 255.

Cap. 6. Induti loricam iustitiæ. fol. 125.

Ex Epistola ad Philippenses.

Cap. 2. Formam servi accipiens, habitu inventus vt homo. fol. 28. & 236. Humiliavit semetipsum, factus obediens vsque ad mortem, mortem autem Crucis. fol. 526.

Cap. 3. Arbitror vt stercora, vt Christum lucrifaciam. fol. 340.

Cap. 4. Gaudium meum, & corona mea. fol. 361.

Ex Epistola ad Colossenses.

Cap. 2. In quo sunt omnes thesauri sapientiæ, & scientiæ absconditi. fol. 432.

Index Biblicus.

Ex Prima ad Timotheum.

Cap. 2. Adam non est seductus: mulier autem seducta. fol. 544.

Ex secunda ad Timotheum.

Cap. 2. Labora, sicut bonus miles Christi. Noli contendere verbis. fol. 265. Non coronabitur, nisi legitime certaverit. fol. 456.

Ex Epistola ad Hebræos.

Cap. 2. Videmus Iesum propter passionem mortis, gloria, & honore coronatum: vt gratia Dei pro omnibus gustaret mortem. fol. 222.

Cap. 5. Cum clamore valido, & lachrymis. fol. 238.

Cap. 6. Impossibile est rursus renovari. fol. 50.

Cap. 9. In qua vrna aurea habens Manna, & virga Aaron, quæ fronduerat, & tabulæ testamenti. fol. 404.

Cap. 12. Deus noster ignis consumens est. fol. 198. & 480.

Ex Epistola D. Iacobi.

Cap. 3. Nolite plures Magistri fieri, Fratres mei, scientes, quoniam maius iudicium sumitis. fol. 20.

Ex prima Petri.

Cap. 5. Circuit, quærens, quem devoret. fol. 547. Tamquam leo rugiens. fol. 548.

Ex Secunda Petri.

Cap. 2. Aspectu enim, & auditu iustus erat: habitans apud eos, qui de die in diem animam iustam iniquis operibus cruciabant. fol. 33. Fontes sine aqua. fol. 260.

Ex prima Ioannis.

Cap. 2. Mundus transit, & concupiscentia eius. fol. 552.

Cap. 5. Qui scit fratrem suum peccare peccatum non ad mortem, petat & dabitur ei vita. fol. 55.

Ex Apocalypsi.

Cap. 1. Fui in spiritu in Dominica die, & audivi post me vocem magnam, tanquam tubæ. Conversus sum, vt viderem vocem. Et vidi similem filio hominis. Cum vidissem eum, cecidi ad pedes eius, tanquam mortuus. fol. 513. & 515. Et posuit dexteram suam super me. fol. 515. Vidi similem Filio hominis. Cecidi ad pedes eius, tanquam mortuus. Facies eius, sicut Sol. De ore eius gladius vtraque parte accutus exibat. fol. 537.

Cap. 2. Mittam eam in lectum. fol. 64. Dabo illi calculum candidum, & in calculo nomen novum. fol. 185. & 392.

Cap. 3. Collyrio inunge oculos tuos, vt videas. fol. 147. Qui vicerit, faciam illum columnam in Templo. Scribam super eum nomen Civitatis novæ Hyerusalem, quæ descendit de Cœlo. fol. 347. Ambulabunt mecum in albis. fol. 293.

Cap. 4. Mittebant coronas suas. Dignus est accipere gloriam. fol. 410. 434. & 474. Et de throno procedebant fulgura, & voces, & tonitrua. fol. 435. Animal primum simile Leoni: & secundum animal simile vitulo: & tertium animal habens faciem, quasi hominis: & quartum animal simile Aquilæ volanti. fol. 577. Plena oculis ante, & retro. fol. 580.

Cap. 6. Exivit vincens, vt vinceret. fol. 479. Cadite super nos, & abscondite nos à facie sedentis super thronum, & ab ira Agni, quoniam venit dies magnus iræ. fol. 538.

Cap. 7. Absterget Deus omnem lachrymam ab oculis Sanctorum. fol. 255.

Cap. 10. Vidi alium Angelum fortem descendentem de Cœlo, amictum nube, & iris in capite eius, & facies eius erat, vt Sol, & pedes eius, tanquam

tanquam columnæ ignis. fol. 433. Tanquam columnæ. fol. 480. Accipe librum, & devora illum. fol. 517. & 524. Et amaricatus est venter meus. fol. 524.

Cap. 12. Mulier amicta Sole. Datæ sunt mulieri duæ alæ Aquilæ magnæ. Draco stetit ante mulierem. Abijt facere prælium cum reliquis. fol. 173. In capite eius corona stellarum duodecim. fol. 360. 362. Aiuvit terra mulierem. fol. 486. Michael, & Angeli eius præliabantur cum dracone. fol. 577. Signum magnum In vtero habens. Cruciatur, vt pariat. fol. 529. Draco pugnabat. fol. 548.

Cap. 13. Vidi aliam bestiam. Habebat cornua duo, similia Agni, & loquebatur, sicut draco. fol. 622.

Cap. 14. Audivi vocem aquarum multarum. Canticum novum. fol. 409.

Cap. 17. Aquæ populi sunt, & gentes, & linguæ. fol. 484.

Cap. 19. Datum est illi, vt cooperiat se byssino splendenti, & candido. fol. 393. & 468. Laudem dicite Deo nostro Pusilli, & magni, fol. 423. Gaudeamus, & exultemus, quia venerunt nuptiæ Agni. fol. 424. & 468. Vxor eius præparavit se. fol. 468.

Cap. 21. Vidi Sanctam Civitatem Hyerusalem novam descendentem de cœlo. fol. 408. Lucerna eius est Agnus. fol. 504.

LAVS DEO.

CON PRIVILEGIO.

EN SALAMANCA:

POR

MARIA ESTEVEZ,

VIVDA DE LVCAS PEREZ,

Impressora de la Vniversidad.

Año de 1695.

pendet, nec potest dependere ab illa, tan quam à causa, ex eo quòd non habet po sitivum esse, nec potest habere influentiam positiuam, sed solum dependet à priuatione, tanquam à termino a quo, & à principio pure extrinseco, quod præsupponit. Ergo casu, quo foelicitas secundùm suum esse formale, dependeat à morte, talis dependentia non potest esse, tanquàm à causa influente in ipsam & quæ ad eius esse debeat præsupponi, sed solùm poterit dependere, tanquam à principio extrinsico habente rationem termini à quo, cum mors non habeat rationem termini à quo respectu vitæ, & foelicitatis naturalis; sed potius èconuersò, vita naturalis sit terminus à quo respectu mortis. Ergo mors solum potest fundare dependentiam sui in naturali foelicitate, tanquam principium extrinsecum, quod habeat rationem termini ad quem. Sed hoc ipso, quòd mors præcisè habeat rationem termini ad quem extrinseci, respectu foelicitatis naturalis, stat benè, quòd foelicitas detur, secundùm suum esse entitativum, & formale antè aduentum mortis. Ergo independentèr à morte potest saluari foelicitas, quantùm ad suum esse essentiale.

CONFIRMATVR, Et declaratur hoc, exemplo motus superius adducto, sic enim se habet vita humana respectu mortis, sicut motus successivus, respectu sui termini ad quem: nam sicut motus successivus est quædam tendentia in suum terminum ad quem; ita pariformitèr vita est quædam tendentia in mortem; & sicut solùm perueniunt ad terminum ad quem cuiuscumque motus, ea, quæ per talem motum mouentur; similitèr solùm perueniunt ad mortem ea, quę sunt viuentia; & sicut adepto termino ad quem cessat motus; etiam aduenientè morte, cessat in quocumque viuente naturalis vita: vndè homines, dum vitam naturalem agunt, in via dicuntur esse, qua ad patriam tendunt, mediante morte, tanquam termino prius attacto. Ergo sicut se habet motus respectu sui termini ad quem, & èconuersò, terminus ad quem respectu motus; debet se habere vita humana, in qua stat foelicitas naturalis respectu mortis, & mors respectu foelicitatis. Sed facta comparatione inter motum successivum, & suum terminum; talitèr se habent, quòd antequã aduenial terminus; datur formalissimè motus, quantum ad suam essentiam, & esse successivum; ita vt de illo verificetur quòd est actus entis in potentia, proùt in potentia est, respectu talis termini, immò aduenientè termino, non potest de motu verificari diffinitio; sed per motum terminatur, seu finitur, & cessat. Ergo pariformitèr facta comparatione, inter vitam perfectam, in qua consistit foelicitas, & mortem, quæ est terminus eius, talitèr debent se habere, quòd vita constituens foelicitatem detur, quã tum ad suum esse formale, antequam adaduenial mors, seu antecedenter, & independenter ab existentia mortis.

SED Dices, ex hac probatione potius conuinci, & demonstrari, quòd vita humana perfecta, seu ipsa foelicitas dependeat in suo esse formali, & essentiali à morte; quã suadeatur vllo modo, quòd in tali esse sit dependens ab ea: quia motus comparatus ad suum terminum ad quem taliter se habet, quòd respicit illum, tanquam proprium determinativũ, & specificativum: & cum omnia à suo proprio specificatiuo dependeant in suo esse specifico, & formali, etiam motus à suo termino ad quem debet dependere in suo esse formali essentiali, & specifico. Ergo si vita humana perfecta, in qua consistit foelicitas, se habet respectu mortis, sicut motus respectu sui termini, eodem modo debet dependere à morte: ita vt in suo esse formali, & essentiali dependet ab illa

SED Contra hoc est, nam motus etiamsi respiciat suum terminum permodum specificatiui: tamen non recipit illum, quasi specificativum præstans specificationem in genere causæ efficientis aut, formæ intrinsicæ, quæ necessariò deberent præexistere, seu antecedere ad præstandam talem specificationem, sed solum respicit illum, vt specificativum, & terminativum in genere causę formalis extrinsicæ, seu permodum finis, inquo sistit; & ideò licèt secundùm suum esse formale dicat aliquam habitudinem ad terminum, tanquam ad finem subsequẽdum; tamen non supponit illum existentem, sed antequàm terminus formalitèr existat, existit secundùm suum esse formale ipse motus: ita vt ante aduentum talis termini possit dici; & verificari: nunc, seu in hoc tempore præsenti datur formalitèr motus, quo hoc subiectũ mouetur, & adhuc non datur, nec existit terminus ad quem tendit successiuè talis motus. Ergo insistendo in paritate facta, benè infertur, quòd antequàm existat, & detur mors, datur formalitèr vi-

intra ipsum cursum vitæ humanæ independenter à morte, saluatur constitutivum humanæ fœlicitatis: & sic etiã poterit dari humana fœlicitas, absque eo quòd sit necessarius aduentus mortis ad eam declarandam, seu essentialitèr constituendam;

CONFIRMATVR Hoc ex mente Aristotelis, doctrina contenta in prima parte textus relati: abundantia bonorum externorum, & bonus seu virtuosus vsus illorum est medium conducens, & deseruiens non solùm ad adquisitionẽ, verumetiàm ad conseruationem fœlicitatis naturalis adquisitæ. Sed intra vitam perfectam reperitur in pluribus hominibus abundantia bonorum externorum, & vsus virtuosus eorum, & in morte nullum exercitium virtuosum potest de illis haberi; quià accedente morte, cessat vita, & cum ea omnis operatio vitalis, & virtuosa. Ergo intra vitam ipsam humanam, antecedentèr, & independenterà morte, datur id, quod deseruit ad conseruationem humanæ fœlicitatis, & etiam debet dari ipsa humana fœlicitas, saltim quantum ad suum esse formale, seu essentiale; licèt non cum omni integritate, & terminatione.

SECVNDO Deindè eadem pars conclusionis suadetur ex doctrina sæpè attacta, & tradita ad probandas alias cõclusiones; & quam tradit Aristoteles in secunda parte superioris capitis octaui. Intra cursum vitæ humanæ possunt reperiri in humanis operationibus, rationes proprijssimè, & formalissimè attinentes ad foelicitatem, immò in ipsa morte non possunt occurrere, vel cum illa simul in sensu composito ad esse. Ergo intra vitam humanam antecedentèr & independenter à morte, debet saluari, quòd detur in hominibus foelicitas, quantum ad suum esse substantiale. Antecedens probo: vt enim in allegato loco docet philosophus, ad fœlicitatem humanam attinent tanquàm proprijssimæ, & formalissimę rationes illi⁹; quòd sit bonum optimum, pulcherrimum, & delectabilissimum. Sed intra cursum humanæ vitæ saluatur in aliquibus operationibus supremarum virtutum, quòd sint bonum optimum, pulcherrimum, & delectabilissimum, vt dicto loco late ostendemus. Et aliàs in morte, cum sit maximum terribile, & malum, inter omnia, quæ occurrunt in linea naturali, vt docet Aristoteles infrà, libro tertio, capite sexto, nõ potest in sensu composito dari simul cum illa optimum bonum; & cum ut maximè funesta, & tristitiam afferens, non potest afferre simul magnam pulchritudinem, aut delectationem. Ergo intra cursum vitæ humanæ, & non in morte saluantur proprijssimæ, & formalissimæ rationes attinentes ad fœlicitatem in operationibus virtuosis: ac per consequens, in illo statu, & non in morte debet saluari, quòd detur essentiale constitutivum fœlicitatis, & etiam ipsa fœlicitas.

TERTIO Deindè probatur eadem prima pars conclusionis. Si fœlicitas humana in suo esse formali dependeret à morte, talis dependentia deberet reduci, & pertinere ad aliquod genus causæ. Sed non est assignabile aliquod genus causalitatis, quã mors possit exercere in humanam foelicitatem consideratam, quantùm ad suum esse formale, & essentiale. Ergò fœlicitas quantùm ad tale esse debet dari, & saluari indepẽdenter à morte. Maior videtur certa, & minorem probo: quia mors, vt docet Aristoteles in libris de ortu, & interitu rerum naturalium est corruptio viuentis, aut, vt alibi ait; est priuatio vitæ: vèl, vt inquit Seneca libro septimo epistolarũ epistola 55. *mors est non esse*. Sed corruptio, seu priuatio vitæ, aut ipsum non esse, nullam influentiam possunt habere in fœlicitatem, quæ est verũ, & perfectissimum ens positivum. Ergo nullam causalitatem potest mors exercere in humanam fœlicitatem, considerando illã, quantùm ad suũ esse formale, & essentiale: ideòque quantùm ad tale esse poterit saluari independentèr à morte.

SED Dices, non obstare quòd mors sit corruptio, aut ens priuativum, adhoc vt fœlicitas dependeat ab ea, quantùm ad suum esse formalissimum, & positivũ, substantiale, & perfectissimũ: nã generatio entis naturalis est actio positiua, & tamẽn dependet necessariò à priuatione, quæ præcisè est ens priuativũ ita vt non possit dari formatio entis substantialis per generationem, absque eo, quòd interueniat priuatio; vt cum Aristotele docent omnes eius interpretes libro primo physicorum. Ergo etiam si mors sit priuatio vitæ, seu non esse, & fœlicitas sit ens positivum, & valdè perfectum; optimè stabit, quòd non possit dari foelicitas sinè morte.

SED Contrà hoc est, nàm etiam si ens naturale, quod fit per generationẽ, dependeat à priuatione, tamẽn non de-

pen-

dependentiam habeant à morte.

NOTO Secundo fœlicitatem humanam naturalem, de qua propriè in presenti est sermo, directe, propriè, & formalissimè esse vitam, quod passim repetit Philosophus, vt clarissimè constat; tùm ex superiori capite septimo, dum dicit: *Quæ cum ita sint, fit, vt bonum humanum, animæ sit operatio per virtutem, & si plures sint virtutes per optimam primorum, & perfectissimam, & insuper in vita perfecta*, quod etiàm repetit capite nono; & frequentissimè demonstrat. Et etiàm constat, ex eo quòd fœlicitas naturalis habet, quòd sit summum, seu maximum bonum intrà talem lineam, seu ordinem naturæ. Sed hoc solum salvatur in eo, quòd humana fœlicitas sit vita, & vita perfectissima. Ergò naturalis fœlicitas in se habet propriè, & formalissimè, quòd sit vita. Et supposito, quòd sit vita: difficultas est: an dependeat a morte, vèl non dependeat, & casu, quo aliquam habeat dependentiam; qualis sit, seu quomodo dependeat.

SIT Conclusio, fœlicitas naturalis non dependet in suo esse à morte, taliter, quòd sinè adventu mortis non possit dari, aut non possit verè, & propriè denominare hominem fœlilem: sed dependet necessariò à morte naturali bona, & honesta, tanquàm à termino, & complemento; sinè quo non potest habere esse, & prestare denominationem integram, & perfectam. Quam conclusionem primo declaro exemplo, vt percipiatur legitimus sensus illius. Consideremus enim motum localem, aut alium quencunque motum successivum, & propriè dictum: & in tali motu inspiciamus, & attendamus, primò; ad suum esse formalissimum motus, quatenus dicit fluxum, & tendentiam ad terminum, & proùt condistinguitur ab ipso termino, secundum illud esse successivum motus. Et secundò attendamus ad eundem motum, proùt habet esse terminatum, integrum, & perfectum. Si enim precisè attendimus ad motum, secundùm quòd formaliter dicit suum esse successivum, & fluxivum; hoc modo, non habet necessariam dependentiam à termino; hoc est, independenter à termino salvatur ratio, & conceptus successionis; immò adveniēte termino, motus successivi cesat ipsa successio. Si autem motum successivum consideremus, proùt dicit completionem, & determinationem; seu proùt habet esse integrum, completum, & terminatum; hoc modo, necessariò includit terminum, per quem habet terminari, & completi, & secundùm hanc rationē à termino dependet. Et pari formiter id ipsum dico de fœlicitate comparata ad mortem, tanquam ad terminū.

HÆC Conclusio differt à sententia Solonis in eo, quod Solon absolutè statuebat dependentiam à morte infœlicitate: ità vt sinè interventione mortis non posset verificari, vllo modo, hominem esse fœlicem; cuius contrarium asserimus in prima parte conclusionis; licèt in secunda parte ponamus dependentiam à morte, quantùm ad completionem, & terminationem illius. Et quantum ad vtramque partem videtur conclusio proposita esse doctrina, & mens Aristotelis expressa præcipuè in fine presentis capitis decimi; quod ità concludit: *Quid igitur obstat eum fœlicem dicere, qui per virtutem operatur perfectam, & bonis externis satis abundat, non quouis in tempore, sed in vita perfecta: an addendum est; & ità est victurus. Et secundum rationem moriturus. Quippè cum futurum quidem in certum sit nobis: fœlicitatem autem finem, & omnino perfectam omni ex parte ponamus. Quod si ita sit viuentium eos, quibus ea, quæ diximus, insunt, & inerunt, beatos dicemus.* In quo textu, in principio non solùm affert primam partem conclusionis, verum etiam, & tradit rationem satis efficacem ad eam convincendam: quæ ad hanc formam potest reduci. Vbicunque datur ratio formalis constitutiva alicuius rei, salvatur id, quod requiritur ad constitutionem, & verificationem illius, ità, vt detur talis res. Sed in vita humana antecedentèr ad mortem salvatur ratio formalis constitutiva fœlicitatis naturalis. Ergò intrà humanam vitam naturalem antecedentèr, & independenter à morte potest salvari, & verificari, quòd detur naturalis fœlicitas, quantùm ad suum esse substantriale, seu essentiale. Maior est certa, & constat per inductionem vniversalem factam in omnibus rebus. Et minoretr. probo, constitutivum fœlicitatis naturalis est operatio virtuosa, facta, seu exercita in vita rationali perfectissima. Sed operatio virtuosa exercita in vita, seu per vitam rationalem perfectissimam, potest dari, & datur intrà cursum vitæ humanæ, independentèr à morte. Ergò

in-

41

9.431